

**LA ARQUITECTURA DEL AZÚCAR EN LA ANDALUCIA
ORIENTAL**

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Francisco José Sánchez Sánchez
D.L.: GR 715-2014
ISBN: 978-84-9028-873-3

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR	15
ETAPAS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA ESPAÑOLA	16
LA INDUSTRIA AZUCARERA Y ALCOHOLERA EN ANDALUCÍA ORIENTAL	24
LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DEL AZÚCAR Y EL ALCOHOL	39
AZÚCAR DE CAÑA	39
AZÚCAR DE REMOLACHA	50
ALCOHOL ETÍLICO	51
ALCOHOL DESTILADO Y AGUARDIENTE DE CAÑA	53
PODER, PROPIEDAD Y FINANCIACIÓN	55
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	56
LA TIERRA	64
COLONIAS AGRÍCOLAS Y FINCAS RÚSTICAS	64
FINCAS DE PARTICULARES Y SOCIEDADES AZUCARERAS	83
FINCAS RÚSTICAS DE SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA	108
EL AGUA	123
AGUA Y AZÚCAR	123
AZÚCAR E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	130
BANCA, BANQUEROS Y EMPRESARIOS	137
LA BANCA EN GRANADA	139
LA BANCA EN MÁLAGA	141
LA BANCA EN ALMERÍA	142

PROPIETARIOS Y SOCIEDADES	144
FAMILIAS Y PROPIETARIOS POR PROVINCIAS	144
SOCIEDADES MERCANTILES Y ANÓNIMAS FUNDADORAS, PROPIETARIAS Y/O EXPLOTADORAS	207
SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA (1903-1998)	247
UNIÓN ALCOHOLERA (1904-1995)	261
RELACIÓN DE SGAE CON LAS AZUCARERA LIBRES	263
<i>Sociedad General y Azucarera Larios (Pleito Galante-Larios)</i>	263
<i>Sociedad General y Azucarera Motrileña</i>	269
<i>Sociedad General e Sociedad Hijos de M. A. Heredia</i>	272
LA ARQUITECTURA DE LAS FÁBRICAS	277
RECINTOS Y PLANTAS GENERALES	278
RECINTOS INDUSTRIALES	278
PLANTAS GENERALES	279
DESCRIPCIÓN DE ALGUNAS FÁBRICAS	282
LA CONSTRUCCIÓN	300
TIPOS Y EJEMPLOS DE FÁBRICAS	300
EXPEDIENTES CONSTRUCTIVOS, PROYECTOS Y PLANOS GENERALES	341
ARQUITECTURA INDUSTRIAL	354
<i>Elementos estructurales</i>	355
<i>Plantas, alzados, secciones, fachadas y motivos decorativos</i>	367
<i>Materiales de construcción y su reutilización</i>	374
TIPOLOGÍAS SEGÚN LA FUNCIÓN	399
<i>Cuerpos de fábrica</i>	400
<i>Construcciones industriales</i>	417
<i>Construcciones de almacenaje</i>	426

<i>Viviendas</i>	433
<i>Construcciones no industriales</i>	468
<i>Construcciones extramuros</i>	473
MUTACIÓN DE ESTILOS E INFLUENCIAS	481
INGENIEROS Y ARQUITECTOS	511
INGENIEROS	512
ARQUITECTOS	520
EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y APARATOS	544
EMPRESAS	545
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN	553
LA INDUSTRIA AZUCARERA Y EL ESPACIO URBANO Y RURAL	570
LOCALIZACIÓN PREFERENCIAL	571
EL FERROCARRIL Y EL AZÚCAR EN ANDALUCÍA ORIENTAL	574
FERROCARRIL, TRANVÍA Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE GRANADA	576
LOS PUERTOS DE LA COSTA GRANADINA Y EL AZÚCAR	612
EL TRANSPORTE DEL AZÚCAR EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA	617
AZÚCAR Y FERROCARRIL EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA	624
LOS ENCLAVES RURALES Y URBANOS	630
NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE NUEVA PLANTA	630
<i>Los barrios obreros</i>	632
LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA Y LA VENTA DE FINCAS Y FÁBRICAS	649
LOS PLANES URBANÍSTICOS Y LA ARQUITECTURA DEL AZÚCAR	668
EL IMPACTO FABRIL EN EL ENTORNO: ALTERACIONES DEL PAISAJE	683
LAS FÁBRICAS	703

RELACIÓN, DESCRIPCIÓN E HISTORIA DE LAS FÁBRICAS POR PROVINCIAS	704
PROVINCIA DE MÁLAGA	704
<i>Costa occidental malagueña</i>	704
<i>La capital</i>	729
<i>Costa oriental y Axarquía malagueña</i>	779
<i>Comarca antequerana</i>	865
PROVINCIA DE GRANADA	883
<i>Granada y su vega</i>	883
<i>Destilerías de Granada</i>	1123
<i>Costa granadina</i>	1133
<i>Comarca de Guadix-Baza</i>	1349
PROVINCIA DE ALMERÍA	1395
<i>Adra</i>	1395
<i>La capital</i>	1419
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL	1436
LEGISLACIÓN ESPAÑOLA Y ANDALUZA	1437
MARCO JURÍDICO DE CARÁCTER GENERAL	1437
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	1442
DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL	1446
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL	1446
LA DESTRUCCIÓN DE PATRIMONIO AZUCARERO Y ALCOHOLERO	1450
INTERVENCIÓN Y NUEVOS USOS	1455
NUEVOS USOS DEL PATRIMONIO AZUCARERO Y ALCOHOLERO	1457
EJEMPLOS DE INTERVENCIÓN: REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	1459
<i>Intervenciones por provincias</i>	1460

ESTADO ACTUAL DE LAS FÁBRICAS	1472
CONCLUSIONES	1526
RELACIÓN DE FUENTES	1534
ARCHIVÍSTICAS	1534
HEMEROGRÁFICAS	1536
BIBLIOGRÁFICAS	1537
ÍNDICE DE FÁBRICAS	1577
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	1581
ANEXOS	
ÍNDICE DEL PRIMER ANEXO. DOCUMENTAL (PDF)	1614
ÍNDICE DEL SEGUNDO ANEXO. PLANIMÉTRICO (PDF)	1640
ÍNDICE DEL TERCER ANEXO. FOTOGRÁFICO (PDF)	1676

INTRODUCCIÓN

La tesis que presentamos, de naturaleza esencialmente documental, pretende profundizar en el conocimiento de la arquitectura generada por la industria azucarera en un ámbito geográfico concreto, las provincias orientales de Andalucía-- es decir, Málaga, Granada y Almería--, y en un marco cronológico que abarca desde mediados del siglo XIX hasta finales del siglo XX. La historiografía industrial andaluza, que ha generado una inmensa bibliografía, buena parte de la cual se recoge en este trabajo, asume que la actividad agroindustrial fue una respuesta suscitada por la decepción que siguió a la primera revolución industrial.¹

El estudio se centra, por tanto, en la arquitectura que surge como consecuencia del desarrollo de la producción de azúcar de caña o de remolacha, así como de la fabricación de alcohol, nacida al amparo de aquellas. Desbordando el marco puramente arquitectónico, esta tesis analiza no sólo las principales tipologías fabriles o residenciales asociadas a esta industria, o el actual estado de conservación de los edificios, su desaparición o sus nuevos usos, sino que también recoge documentación inédita sobre muchos otros aspectos contextuales, como los relacionados con el transporte marítimo o ferroviario.

Los objetivos científicos que se persiguen han sido:

1. Estudiar en general la arquitectura industrial azucarera y alcoholera.
2. Establecer las diferentes tipologías arquitectónicas de estas industrias.
3. Determinar la existencia de edificios no industriales que aparecen en estas fábricas, sobre todo viviendas.
4. Observar las influencias autóctonas y foráneas en estas construcciones.
5. Estudiar los estilos arquitectónicos dominantes.
6. Subrayar los materiales constructivos empleados.
7. Destacar el papel que juega el mecenazgo como motor del levantamiento de los recintos fabriles y sus intereses en la propiedad rústica y urbana.
8. Investigar los perfiles biográficos de los proyectistas constructores así como de los principales promotores.
9. Conocer mejor la legislación urbanística y de vivienda aplicable a estos núcleos industriales.
10. Estudiar el espacio urbano en el que se insertan las fábricas, sus modificaciones y creaciones exnovo.
11. Analizar las alteraciones estéticas en el paisaje.
12. Valorar las diferentes variantes que comarcas, regiones o países establecieron como elementos singulares de distinción de este sector industrial.
13. Reivindicar la conservación de este patrimonio arquitectónico industrial.

En cuanto a los antecedentes o al estado de la cuestión, cabe decir que existen numerosos escritos sobre el contexto histórico en el que surge la industria azucarera y alcoholera, sobre todo estudios de carácter económico sobre el azúcar de caña y

¹Martín Rodríguez, M.: *Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida*. En: J. Nadal y A. Carreras, (1990), coord., pp. 342-378.

remolacha. Estos estudios se refieren a la Vega de Granada, la costa granadina y la malagueña, pero siempre desde el punto de vista histórico-económico. Lo que no está analizado en profundidad es la arquitectura industrial de este sector, los sistemas constructivos, los materiales, la relación con el paisaje y el entorno urbano, etc.

En cuanto a la metodología, comencé con un guion o esquema base de trabajo, lo más completo posible, que sirviese de referencia o columna vertebral a la investigación. La metodología estuvo basada, primero, en la búsqueda de documentación y análisis de las fuentes, inventarios y catálogos, amén de toda referencia bibliográfica que ayudara en la labor de investigación. En segundo lugar realicé una interpretación lo más objetiva, científica y contrastada de las fuentes. Después de estudiadas y analizadas o interpretadas, esa documentación se completó, se amplió, y modificó el esquema base del que partí, hasta perfilar definitivamente los objetivos propuestos en el Proyecto de Tesis.

Las fuentes escritas debían ser muy abundantes y variadas, ya que se refieren a un periodo que ha dejado amplios testimonios documentales recogidos en los diferentes archivos españoles. Pero la pérdida material en la mayoría de los casos, o el secuestro de la documentación en otros, hace la labor casi detectivesca. Tuve verdaderas dificultades al comienzo de la investigación para localizar la documentación y la planimetría de esta industria.

Posteriormente localicé el Archivo de Sociedad General Azucarera de España y tuve la posibilidad de investigar en él. Este Archivo me proporcionó una inmensa cantidad de documentación escrita y de planimetría que constituye uno de los pilares fundamentales de la presente tesis. Los archivos de empresa habían generado un extenso repertorio bibliográfico y documental a partir de su propia producción escrita o gráfica, formada por la documentación económica, técnica, jurídica, etc.². La posibilidad de investigar el riquísimo archivo que la antigua Sociedad General Azucarera de España y la Unión Alcoholar poseían en Madrid y Benavente dio resultados muy fructíferos. Prácticamente todas las azucareras y alcoholeras que en el año 1903 y siguientes pasaron a ser propiedad de Sociedad General en nuestro ámbito geográfico han sido investigadas. Las mayores dificultades se presentaron al estudiar las denominadas fábricas “libres”, es decir, las que no se adhirieron al trust azucarero en 1903 o nacieron con posterioridad a esta fecha, debido a que la pérdida de cualquier tipo de resto material, documental, planimétrico y las más de las veces hasta fotográfico, hacía imposible su investigación; aun así, localicé notables azucareras “libres” en los tres ámbitos geográficos. Sirvan como ejemplo los casos de la Azucarera de Adra (Almería), la fábrica San José (Antequera) o la azucarera San Pascual en Zujaira (Granada). Esta labor pudo por fin concluir con el conocimiento exacto del número de fábricas a las que me enfrentaba y que sumaban setenta y ocho.

Además, pese a las dificultades iniciales por la pérdida de archivos particulares debido a la desaparición de sociedades y fábricas, tuve acceso a algunos archivos privados conservados en otras sociedades de diferente signo, que me proporcionaron una riquísima información para mi investigación. Mención especial hay que hacer al Archivo de Sociedad Azucarera Larios, que aportó interesantes datos para el estudio de las fábricas de esta familia en el ámbito malagueño. Debo especial gratitud a todo el equipo directivo de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario o del Guadalfeo, por la inmensa

²Titos Martínez, Manuel. <<Los archivos empresariales y la investigación histórica>>. *Anuario de Historia Contemporánea* (Granada), 9 (1982), pp. 235-252.

ayuda prestada desde sus inicios, amén del volumen de documentación que proporcionó esta fábrica, la última en molturar caña en toda Europa.

También investigué en los archivos históricos municipales y provinciales, en sus secciones de *licencias de obras*, *alfabética*, *policía urbana* y por *calles*, en busca de los planos originales junto a la memoria descriptiva del proyecto o la instalación industrial, así como de las diferentes reformas o ampliaciones realizadas, además de la valoración económica de la obra, planos de situación, alzados del edificio y planta de las instalaciones, fecha de presentación del proyecto, empresa que lo encarga y datos del arquitecto o el ingeniero. Para obtener una información de los municipios menores, también consulté los archivos históricos provinciales. En este caso consulté los de Granada, Málaga y Almería, siendo muy fructíferos los dos primeros. También dieron algunos frutos los archivos municipales de las localidades donde se asentaron estas industrias, aunque en la mayoría de los casos la documentación o se perdió o no se guardó nunca, salvo contadas y significativas excepciones.

El Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares me proporcionó documentación de los departamentos ministeriales de industria, agricultura, hacienda, comercio y obras públicas y urbanismo, entre otros, muy útil para la historia industrial contemporánea, sobre todo si se recurre a la sección denominada *Archivo de Nuevas Industrias*. En este archivo se conserva documentación interesante de algunas fábricas azucareras de la costa granadina y almeriense, como la azucarera San José (Motril) o las fábricas de la localidad de Adra.

Interesantes noticias ofrecieron los Archivos de Protocolos Notariales, que me permitieron la localización de las industrias, la descripción de sus características internas a partir de la distribución espacial, el utillaje, la maquinaria, los aparatos y los tipos de energía utilizados. Pude plantear una evolución histórica de las fábricas a partir del seguimiento exhaustivo de los protocolos de los notarios que las sociedades fundadoras utilizaron en su devenir histórico. Para conocer la estructura de la propiedad industrial me fueron muy útiles las escrituras de formación y disolución de sociedades y las cartas de préstamo y crédito. Estudié en definitiva, y de forma afanosa, los ricos fondos de los archivos de protocolos de Granada y Málaga. Esta labor fue continua, pertinaz, profunda, minuciosa y pormenorizada hasta cerrar, gracias a la documentación notarial, la historia de cada una de las fábricas de nuestro ámbito geográfico.

Los archivos de asociaciones e instituciones fueron asimismo claves para conocer el pasado industrial, por el especial valor de los proyectos y las memorias conservados. En primer lugar, busqué en los archivos históricos de los colegios de arquitectos y de arquitectos técnicos, en los de ingenieros industriales e ingenieros técnicos, en los de las Cámaras de Comercio e Industria de Granada y Málaga, además de las Reales Sociedades de Amigos del País (estas últimas no dieron resultado). En este sentido he de mencionar el inmenso valor que tuvo para mi estudio el archivo de la familia Rodríguez Acosta en Granada.

Son escasos los archivos particulares conservados de arquitectos e ingenieros, aunque contienen fondos documentales de gran valor. Por eso utilicé el que me proporcionó la familia del arquitecto Ambrosio del Valle Sáenz o la del ingeniero director de la azucarera La Vega (Atarfe).

Guías, anuarios, boletines de empresas y libros conmemorativos, fueron también fuentes escritas que pude consultar: especialmente revisten una extraordinaria riqueza las *guías de ciudad*, que proliferaron a mediados del siglo XIX. También leí anuarios,

libros de centenario o cincuentenario de industrias, catálogos comerciales, catálogos de exposiciones y una extensa bibliografía técnica dedicada a describir las máquinas y procedimientos necesarios para las variadas ramas productivas.

En busca de otras fuentes bibliográficas y hemerográficas investigue en: 1. Los fondos de museos y bibliotecas. 2. Las fuentes estadísticas: catastros, censos y diccionarios. 3. Publicaciones técnicas. También utilicé como fuentes secundarias y de particular interés las publicaciones de la época, donde los arquitectos e ingenieros expresaron sus opiniones acerca de los principales problemas planteados en sus respectivas profesiones, como consecuencia de los cambios estéticos, tipológicos e ideológicos acaecidos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las hemerotecas fueron un lugar de consulta importante para la investigación de esta arquitectura. En este sentido debo mencionar mi labor de búsqueda fructífera realizada en la Hemeroteca de la Casa de los Tiros en Granada.

Las fuentes cartográficas fueron de gran valor para conocer la estructura topográfica del entorno de las industrias, así como la localización precisa, la descripción de sus instalaciones en planta y la evolución que sufrieron, principalmente durante los dos últimos siglos. Cualquier labor de inventario o catalogación, así como la posterior de rehabilitación o de restauración, ha de tener en cuenta las fuentes cartográficas como documento preciso y objetivo que testimonia la existencia de esa actividad industrial.

En cuanto a las fuentes iconográficas, utilicé la fotografía como documento de directo para conocer la situación del patrimonio arquitectónico industrial. Los archivos de fotografías locales, que se encuentran en manos privadas o han pasado a instituciones públicas, me ofrecieron un material imprescindible para abordar el estudio de gran cantidad de fábricas ya desaparecidas, amén de los aparatos y maquinaria que fueron en ellas instalados. Mención especial merece la riquísima colección fotográfica de varias azucareras proporcionada por el Archivo de Sociedad General en la localidad de Benavente. También realicé fotografías in situ de cada una de las fábricas de las que aún se conservan, bien restos parciales o en su totalidad.

Las fuentes orales pueden ser un recurso esencial para los estudios de arquitectura industrial ya que los ingenieros, empresarios, arquitectos, trabajadores y habitantes de zonas industriales permiten recabar una información de gran valor para conocer aspectos relacionados con los diferentes usos que los edificios han tenido, la percepción visual y espacial de esos elementos, así como ideas sobre el impacto ambiental que causaban, lo que puede contribuir a elaborar hipótesis de trabajo que sirvan para investigar los efectos ocasionados en la sociedad como consecuencia de la desaparición de establecimientos industriales. En la presente tesis tuve la suerte de contar con testimonios en primera persona de trabajadores, ingenieros, directores técnicos, químicos y algunos arquitectos. Recuerdo especialmente y con inmensa gratitud las entrevistas que realicé al cocedor de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, al último ingeniero director de la alcoholera San Fernando (Atarfe), o al ingeniero director que levantó la destilería de la azucarera La Vega (Atarfe).

Los inventarios y catálogos deben contribuir a la realización de un censo global de los monumentos industriales que permita, por un lado, un conocimiento del patrimonio industrial a partir de los restos materiales existentes, también una valoración de su estado general de conservación y de los usos actuales de ese patrimonio, un estudio en profundidad de los elementos más significativos, la declaración como B.I.C. o Monumento Histórico-Artístico en los casos más sobresalientes, junto con propuestas de intervención, ya sean de consolidación o de rehabilitación, y por último acciones

concretas destinadas a dotar a esos monumentos industriales de un uso, público o privado que facilite su conservación. Utilicé en mi investigación la *Catalogación cartográfica e inventario histórico de los establecimientos industriales y comerciales de Málaga a finales del siglo XIX*, realizada por Antonio Guzmán y Antonio Santiago; el *Balance del Patrimonio industrial del sur peninsular: la industria agroalimentaria andaluza*, de Antonio Miguel Bernal y Antonio Parejo; así como *El Patrimonio industrial azucarero en la costa granadina* que Miguel Jiménez Yanguas y Javier Piñar Samos publicaron.

En cuanto al Plan de Trabajo, se establecieron los límites cronológicos que en este caso van desde mediados del siglo XIX hasta finales del siglo XX. El siguiente paso fueron las lecturas preparatorias, puesto que era preciso en primer lugar impregnarse del periodo, “del tema”, leer mucho respecto al tema. Estas “lecturas paralelas” a la búsqueda jugaron un papel importante, ya que proporcionaron motivos de reflexión y numerosas pistas para la investigación. Luego se creó un inventario jerarquizado de las fuentes y la elaboración, a lo largo de varios años, de lo que podemos considerar como una malla documental que serviría de base a la interpretación posterior.

La búsqueda en los archivos, como ya he señalado, fue laboriosa. Tuve en cuenta la necesidad de elaborar un cuestionario previo de preguntas procediendo a una enumeración antes de zambullirse en el volumen de documentación. De esta forma realicé una búsqueda orientada y un vaciado selectivo de los documentos encontrados. En la recopilación de documentos tuve en cuenta la necesidad de utilizar fichas para facilitar la labor investigadora.

Un plan de clasificación fue imprescindible, puesto que fue conveniente, en primer lugar, separar las fichas bibliográficas, las fichas de las fuentes de los archivos, las fichas que indican otras pistas de investigación o las fichas de lecturas. Se hicieron dos tipos de clasificación: cronológica o temática, y en muchos casos una combinación de ambas.

Realicé una interpretación de la documentación y crítica de las fuentes; en muchos casos, la labor de contraste de esas fuentes ralentizó en exceso la investigación. Tuve en cuenta que muchos documentos proporcionaban información, esencial o no, pero que siempre debía ser contrastada para considerarla exacta y poder incorporarla sin equívocos al trabajo.

Esta tesis doctoral se estructura en seis partes:

La primera consta de dos capítulos, el primero de los cuales trata del contexto histórico que rodea al nacimiento de la arquitectura industrial del azúcar en la Edad Contemporánea, con objeto de comprender cómo a finales del siglo XIX y comienzos del XX se produjo una significativa expansión fabril y el inicio de una muy significativa actividad constructiva. Aunque el objeto central es la arquitectura de las fábricas, consideramos que ésta no se podía entenderse descontextualizada de las circunstancias históricas más relevantes que la atañen y por eso, este primer capítulo analizará de forma breve la complicada historia de los sectores cañeros y remolacheros en el cambio de siglo así como la estrecha relación existente entre la burguesía empresarial propietaria de las fábricas y la política desarrollada durante la Restauración en España, incidiendo especialmente en los espacios geográficos donde se ubicaban las fábricas objeto de nuestra investigación.

El segundo capítulo versa sobre los procesos de elaboración del azúcar y del alcohol, ya que no podemos comprender los espacios, la zonificación, las construcciones, etc., sin conocer el proceso de fabricación, puesto que este condiciona la arquitectura; o lo que es lo mismo, existe una adaptación arquitectónica al proceso productivo a partir del que entenderemos las necesidades, las ampliaciones o las transformaciones constructivas desarrolladas por las sociedades propietarias o explotadoras.

La segunda parte demuestra la lógica y estrecha relación que existe entre la propiedad rústica y la industria azucarera.

Hemos dividido el análisis de la propiedad de la tierra en dos grandes apartados: el primero, dedicado a las fincas rústicas de particulares y sociedades propietarias de fábricas azucareras; el segundo, estudia las fincas rústicas adquiridas por Sociedad General Azucarera de España en los tres ámbitos geográficos de nuestra investigación. Tenemos que llamar la atención sobre el hecho de que, pese a la extensión del texto, presentamos tan solo unos ejemplos representativos, ya que no se ha pretendido documentar la totalidad de las fincas rústicas o urbanas propiedad de las sociedades o los particulares dueños de fábricas, puesto que esto último desbordaría en exceso nuestros objetivos.

El segundo apartado está dedicado al agua. Demostraremos cómo fue un factor clave de localización de esta industria la necesidad del líquido elemento para el desarrollo de todo el proceso productivo y estudiaremos la compleja red de infraestructuras hidráulicas creada dentro y fuera de los recintos fabriles. Muchas veces fue motivo de conflictos y también de acuerdos entre las sociedades propietarias como tendremos ocasión de comprobar.

El tercer y último apartado versará sobre la relación entre la banca, las sociedades y los propietarios dueños de las fábricas. Realizaremos una nómina, según los ámbitos geográficos, de los propietarios y de las sociedades relacionadas con el azúcar y el alcohol. Mención especial tendrán la Sociedad General Azucarera de España y su filial la Unión Alcohólica Española, amén de la Sociedad Azucarera Larios en el espacio malagueño, y sus encuentros con la primera.

La Tercera Parte está dedicada a la Arquitectura.

Estudiaremos en primer lugar los recintos y las plantas generales de las fábricas, y su evolución en el tiempo, para de esta forma comprender no solo los rasgos definidores comunes en estas industrias, sino su evolución o transformación posterior.

El segundo epígrafe es el núcleo central y está dedicado a la construcción. Se determinarán las tipologías de las fábricas y se examinarán los expedientes constructivos, los proyectos y los planos generales. Estudiaremos los elementos estructurales, las plantas, alzados, secciones, fachadas, motivos decorativos, materiales y su reutilización. Hemos considerado asimismo interesante detenernos en las variaciones tipológicas que exige la función a la que se destinan las diversas edificaciones nacidas al amparo de esta fabricación. Consecuencia de lo anterior será el que se analice en otro apartado la evolución de los desarrollos constructivos y las modificaciones históricas de las diferentes fábricas azucareras y alcohólicas, sus estructuras arquitectónicas, su estilo o estilos, etc.

En la tercera parte se ofrece información sobre los proyectistas de las fábricas: los arquitectos e ingenieros, presentándose una relación ordenada de aquellos que

directamente van a intervenir en la realización total o parcial de las construcciones del azúcar y del alcohol.

En el epígrafe cuarto se estudia la maquinaria industrial y su relación con la edificación, y las empresas de construcciones mecánicas y aparatos industriales, fundamentalmente la Compañía Fives-Lille y la Babcock of Wilcox, en cuanto fue determinante su influencia en la construcción de los edificios en las diferentes fábricas. Demostraremos cómo existió una adaptación arquitectónica al marco organizado por la maquinaria y aparatos instalados en los complejos fabriles. También veremos cómo los primeros directores de las fábricas eran los mismos ingenieros enviados por las sociedades extranjeras, que además de orientar y colaborar con el arquitecto constructor en la erección del complejo fabril, con posterioridad, y durante las primeras campañas, se convertían en los ingenieros directores de estas industrias.

La Cuarta Parte se centrará en la relación de los edificios con el entorno urbano y rural.

En el primer y segundo epígrafe se hablará de la localización preferencial y de las infraestructuras ferroviarias, tranviarias y portuarias en el ámbito urbano y rural, y en general de las comunicaciones asociadas a estas industrias. Estas infraestructuras en muchos casos habían surgido con anterioridad a la instalación de las fábricas, aunque también, una vez instaladas aquellas, fueron un factor añadido de desarrollo industrial.

En el tercer epígrafe de esta cuarta parte se vinculan la fábrica y el espacio urbano, las alteraciones y/o condicionantes de la construcción fabril en la configuración de ese espacio, los cambios de uso o de ubicación, etc. Serán objeto de estudio los núcleos de población creados ex novo y los nuevos planes urbanos generados por tal motivo.

La arquitectura y el paisaje constituirán otro nuevo apartado, donde se analizan las alteraciones producidas en el medio.

La Quinta Parte se dedica exclusivamente a las fábricas.

En la medida de nuestras posibilidades, haremos un breve recorrido descriptivo por cada una de las setenta y ocho fábricas investigadas en los espacios geográficos objeto de nuestro estudio.

Salvo contadas excepciones determinadas por la falta de documentación, siempre la exposición de cada una comprenderá: 1º. Estudio de la tierra donde se levantó la azucarera o alcoholera. 2º. Descripción general de la fábrica. En muchas ocasiones se mencionará el uso del valor del agua y de las infraestructuras más apreciables del complejo fabril. 3º. Las construcciones de las azucareras y alcoholeras y su tipología arquitectónica según la función; estableciéndose los siguientes tipos: cuerpo de fábrica, construcciones industriales, construcciones de almacenaje, construcciones no industriales, viviendas y construcciones anexas. 4º. Estudio de la evolución histórica del complejo fabril desde sus orígenes hasta su desaparición definitiva o su transformación en una construcción destinada a un nuevo uso. 5º. El estado actual de los edificios siempre y cuando perduren restos materiales.

El estudio de cada una de las fábricas y su visión global, siempre que ha sido viable, se completará, además de con las ilustraciones que acompañan al texto impreso, con los anexos que de forma ordenada y según el ámbito geográfico se presentan al final de la tesis en formato pdf.

La Sexta parte estudia el Patrimonio Arquitectónico Industrial.

Se inicia con un somero recorrido por la legislación española y andaluza que sobre este tema existe. Analizaré la destrucción de las fábricas, los mecanismos posibles de conservación, rehabilitación, restauración, etc. Un apartado a destacar será el de los nuevos usos a los que se ha destinado lo que permanece de este patrimonio arquitectónico. Terminaré con una tabla que presenta una relación ordenada del estado actual de conservación de cada una de las fábricas estudiadas.

Las fuentes archivísticas, hemerográficas y bibliográficas a las que ha recurrido esta tesis, como podrá comprobarse, han sido muy diversas, y el considerable volumen de documentos utilizados ha llevado a considerar de interés añadir al final, como ya se ha señalado, tres anexos en formato electrónico: el primero presenta documentos escritos, el segundo es planimétrico, y el tercero y último fotográfico, incluyéndose en él tanto fotografías antiguas como recientes.

**ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PRODUCCIÓN
DEL AZÚCAR**

ETAPAS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA ESPAÑOLA

La fabricación mundial de azúcar se expandió desde mediados del siglo XIX hasta los años treinta del siglo siguiente. El azúcar de remolacha, suponía un 10% de la producción mundial en torno al año 1845, llegó hasta el 65% a finales de ese siglo, y bajó en 1930 al 40%.³ El azúcar de caña durante este espacio, menos el periodo comprendido entre 1884-1904, superó a la remolacha, puesto que la isla de Cuba era la primera productora. En 1864 el azúcar de caña equivalía al 75% de toda la producción mundial, desde esta fecha hasta 1930 bajó al 50%, puesto que la remolacha aparece en Francia y Alemania en el año 1820.⁴

En este periodo tenemos en cuenta: 1º. Cuba era el primer productor mundial de azúcar de caña. 2º. Había que proteger el azúcar español. Cuba hasta el año 1898 introduce azúcar en la Península con aranceles propicios frente a los países europeos. La protección nacional surge de los azucareros españoles y sus influencias y contactos políticos, que impidieron encuadrar en las mismas condiciones arancelarias el azúcar antillano. 3ª. El consumo de azúcar nacional siempre fue menor que el europeo. 4º. España poseía el azúcar cubano y una expansión tradicional cañera en las costas mediterráneas que se remonta a la época árabe⁵; esto representaba sosiego para el sector azucarero y a la vez un elemento diferenciador frente a Europa, que explicaría por sí mismo la aparición tardía de nuestro azúcar de remolacha (Granada en 1882).⁶

Se establecen seis grandes etapas en la industria azucarera española:

1ª. Etapa. 1850-1880. Hegemonía del azúcar de caña

³Parejo Barranco, Antonio.: <<Orto y Ocaso de una experiencia agroindustrial: el azúcar de caña en la costa de Marbella (1871-1915)>>. En: *IV Jornadas Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera 1903-2003*. Marbella. Asociación Cilniana. 2005, p. 96.

Ver también: Carreras, A.: <<La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual>>. *Revista de Historia económica*. I. (1984), 127-157. Del mismo autor: << Las industrias de bienes de consumo en el siglo XIX>>. *Información comercial española*. 623. (1985), pp. 105-116. Nadal, J., y Carreras, A.: *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)* (coord.). Barcelona. 1990. Nadal, J., y Catalá, J.: *La modernización de los sectores no líderes en España*. Madrid. 1994. Nadal, J., Carreras, A., Maluquer, J., y Sudriá, C.: *La economía española en el siglo XX*. Barcelona. 1987.

⁴Parejo Barranco, Antonio.: <<Orto y Ocaso...>>. Pág. 96 y ss. *Ibíd.*

⁵*Ibíd.*

⁶*Ibíd.*

En la Edad Media y Moderna se cultivó caña en las costas mediterráneas andaluzas.⁷ Se considera el año 1845 como fecha de arranque, puesto que Ramón de la Sagra dio a conocer la moderna tecnología asociada a esta industria.

La burguesía toma buena nota y realizó las inversiones pertinentes para una expansión futura.⁸ Esta burguesía de negocios e industrial jugó un papel cardinal en el negocio azucarero, aunque lo consideraban como una inversión más, puesto que sus negocios comprendían la banca, el sector agrícola, el sector textil, la siderurgia, el nacimiento y expansión del ferrocarril, el sector inmobiliario, la industria extractiva de mineral, etc. Esta nueva burguesía estuvo representada en Málaga por familias como los Larios, Hueling, Heredia, etc., o en la provincia de Granada: los Agrela, Rodríguez-Acosta, La Chica, Moré, etc. Las razones que les llevaron a este negocio, según Parejo Barranco, serían dos: una expansión del consumo motivado por un aumento demográfico y poseer una política comercial beneficiosa de los peninsulares frente al comercio antillano (aranceles más elevados),⁹ es decir, se protegía el mercado interior frente al exterior. La mejor calidad-precio de los azúcares foráneos se anulaba con la protección del mercado nacional.¹⁰

Esta etapa supone el tránsito de la producción azucarera tradicional hacia la moderna industria en el sentido estricto del término. Se abandonan los tradicionales trapiches, se transforman los antiguos ingenios azucareros en las modernas fábricas (ya se puede hablar de concepto “fábrica”), se renuevan las instalaciones, se mejoran los cultivos con nuevas variedades de caña, se introducen cambios en la organización del trabajo y en las relaciones entre fabricantes y agricultores. Todo esto tendremos ocasión de mostrarlo a lo largo de nuestro trabajo, puesto que serán muchos los antiguos ingenios que posteriormente se transformen en fábricas propiamente dichas, sobre todo en el ámbito malagueño. Los beneficios que obtiene esa nueva burguesía eran un hecho palpable, aunque existía una contrariedad que se lastrará durante mucho tiempo, la producción nacional de azúcar no abastecía la demanda interior, puesto que era necesario importar $\frac{3}{4}$ partes.

La política comercial fue proteccionista respecto a la industria cañera. Hasta la llegada del Arancel Figuerola del año 1869, durante el Sexenio Revolucionario (1868-74), el azúcar importado provenía esencialmente de las Colonias, después de esta fecha tiene otra procedencia. Esto explica que la burguesía malagueña, granadina y almeriense viese negocio, puesto que entre los años 1845 y 1879, se construyeron veinte fábricas de azúcar de caña, ocho en Málaga, diez en Granada y dos en Almería. El negocio y sus beneficios estaban asegurados para esa burguesía con avidez de promoción social y política, que conseguirá posteriormente.

2ª. Etapa. 1882-1898. Advenimiento de la remolacha. La caña pierde el monopolio

⁷Martín Rodríguez, M y Malpica Cuello, A.: *El azúcar en el encuentro entre dos mundos*. Madrid. 1992.

⁸Cambrón Infante, A.: *Introducción al “Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación en las costas de Andalucía”*. Granada. Asukaría Mediterránea. 1999.

⁹Parejo Barranco, Antonio: <<Orto y Ocaso de una experiencia agroindustrial: el azúcar de caña en la costa de Marbella (1871-1915)>>. *Opus cit.*

¹⁰Martín Rodríguez, M.: *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la vega de Granada, El Ingenio de San Juan, 1882-1904*. Granada, I. D. R. Universidad de Granada. 1982. Jiménez Blanco, J. I.: << La caña de azúcar en la Andalucía Mediterránea durante el siglo XIX>>. *Revista de estudios Andaluces*, 4, (1985), pp. 41-46.

En 1882 aparece la remolacha en España (ingenio de San Juan en Granada)¹¹ y trajo aparejado una expansión del azúcar nacional. La remolacha compite con la caña, aunque cada vez más se reduce el porcentaje andaluz en el contexto peninsular, definitivamente la balanza se decantó hacia la remolacha.¹² Además la Hacienda Pública por vía impositiva obtenía pingües beneficios.¹³

En España este periodo observamos: 1º. El control de los industriales azucareros de la propiedad de la tierra, puesto que había que garantizar la materia prima. 2º. Concentración de las inversiones productivas gracias a la absorción de Sociedades azucareras en crisis o quiebra. Este hecho fue común para toda esa burguesía de negocios que surge en esta época, así lo detecta Parejo Barranco con la familia Larios,¹⁴ Bellagarza con el Marqués del Duero¹⁵ y Yanguas y Martín Rodríguez respecto a la familia Agrela.¹⁶ 3º. Reactivación del refinado del azúcar, sobre todo en Málaga, y especialmente practicado por la familia Heredia. 4º. Se introducen mejoras de distinto signo en el campo para obtener mayor rendimiento de la caña, especialmente nuevas variedades foráneas.

La caña en las costas andaluzas contuvo a la remolacha hasta 1914, pero a partir de entonces se inicia un descenso,¹⁷ por la escasez de competencia y no haber sabido aprovechar la coyuntura de la demanda interior. La burguesía malagueña y granadina se interesa por los negocios cañeros donde se observa un proceso de integración vertical agro-industrial. Esto supone: 1º. Aumento, si era factible, de la propiedad rústica, puesto que en muchas ocasiones estaba ya compartimentado o fraccionado. 2º. Control de la materia prima mediante contratos anuales con los arrendatarios. 3º. Comercialización final del azúcar. 4º. Elaborar melazas y alcoholes. Era un negocio que completaba los beneficios, y a largo plazo será muy fructífero para los empresarios del sector (Larios).

Los azucareros antillanos plantearon a finales del siglo XIX dos cuestiones: 1º. Presionar al Estado Español para que eliminase o redujese el azúcar importado (europeo), y esto se consiguió en el bienio 1882-84. 2º. Competir en igualdad de condiciones arancelarias con el azúcar elaborado en España. Esto no lo obtuvieron, puesto que el azúcar de las Colonias se reducirá a la par que aumentaba la producción de azúcar de remolacha, ya que crecía el número de fábricas en todo el territorio nacional. Indudablemente los industriales azucareros nacionales, que poseían un control

¹¹Garrabou, Ramón; Carlos Barciela y J. L. Jiménez Blanco.: *Historia agraria de la España Contemporánea, El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Editorial Crítica, 1986, p. 310.

¹²Martín Rodríguez, M.: << La industria azucarera española, 1914-1936 >>. *Revista de Historia Económica*, 2, (1987), pp. 301-324.

¹³Colección Legislativa de España. Disposiciones de la Administración Central. Ministerio de Hacienda. R. D. de 11 de abril de 1893, que aprobaba el reglamento y tarifas sobre Contribución Industrial, tomo CL I, vol. 1 de 1893, Madrid, pp. 520 y 521. También: Marrón Gaité, María Jesús.: *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*. Serie Estudios, Madrid, MAPA, 1992, p. 99.

¹⁴Parejo Barranco, A.: *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*. Málaga. Arguval. 1990.

¹⁵Casado Bellagarza, J. L.: << Jugando a dos bandas. Azucareros y banqueros en la Colonia de San Pedro Alcántara >>. *Cilniana*, 13, (1999), pp. 18-32.

¹⁶Martín Rodríguez, M, Giménez Yanguas, M y Piñar Samos, J.: << El azúcar de remolacha: la industria que transformó la vega de Granada >>. En: *Historia Económica de Granada*, Granada, 1998, pp. 214-235.

¹⁷Parejo Barranco, Antonio.: <<Orto y Ocaso de.....>>. *Opus cit.*

político en los ámbitos locales, provinciales e incluso muchos de ellos se convirtieron en Diputados a Cortes o Senadores, jamás lo iban a permitir.

Se construyeron en España algunas azucareras de caña, y dieciocho fábricas de remolacha (catorce en Andalucía). Respecto a la remolacha, suavizadas las dificultades iniciales, por los elevados costes de producción y los bajos rendimientos, paulatinamente fue creciendo gracias a una protección arancelaria, la introducción de innovaciones tecnológicas provenientes de Europa, amén de la aparición de la industria del alcohol asociada al negocio azucarero cañero y remolachero que les generaba pingües beneficios. Prácticamente a estas alturas, como tendremos ocasión de ver más adelante, todas las azucareras nacidas como tales instalaron una alcoholera dentro del recinto del complejo fabril.

3ª. Etapa. 1898-1914. Protección y sobreproducción. Nace Sociedad General

El desastre de 1898 trajo cambios. La industria española estaba protegida y abastecía el mercado interior, pero entre 1900-01 se construyeron dieciséis nuevas azucareras y la producción se incrementó. La sobreproducción llegó a ambos sectores, convirtiéndose la industria cañera en marginal respecto a la potente remolachera. Es cierto que el azúcar de caña fue desplazado del mercado interior por la remolacha, pero en las costas mediterráneas ganó la caña. Las fábricas azucareras a finales de siglo y comienzo del siguiente en toda España, llegaron a ser veintiuna de caña y veintiséis de remolacha.¹⁸

La industria remolachera concentró inversiones y construyó más fábricas en una vorágine edificatoria; esto supuso exceso de oferta, que cohabitaba con una reducida capacidad del consumo interno que no crecía, lo que provocó una caída de los precios. Siempre en este sector observamos la alternancia de forma cíclica de periodos de sobreproducción y otros de déficit, puesto que rara vez se consiguió un equilibrio entre producción y consumo.¹⁹

Se intenta corregir lo anterior con la creación de Sociedad General Azucarera de España en el año 1903. Es decir, crear un trust azucarero, aunque jamás llegó a monopolizar el mercado; por ejemplo, las fábricas de los Larios no se incorporaron a Sociedad General, o las denominadas azucareras “libres” que habían surgido antes y con posterioridad a 1903, también cohabitaron con el trust. En definitiva, la cauterización no sirvió, puesto que se mantuvieron los mismos errores de épocas pretéritas: sobreproducción, estancamiento, problemas de oferta, etc., que arribó incluso a las puertas de la Primera Guerra Mundial (1914-19). Realmente nunca fue capaz esta industria de un equilibrio normal, sensato, ordenado y racional entre producción azucarera y consumo.

La primera década del siglo XX supone, según Jiménez Blanco, y máxime en el caso de Andalucía, perder el centro de gravedad del sector remolachero, puesto que baja la aportación andaluza respecto al total nacional en unos cuarenta puntos (Zaragoza

¹⁸Saillard, Emilio.: *La remolacha y la fabricación de azúcar de remolacha*. Barcelona, Salvat, 1923. Pp. 685.

¹⁹Biescas Ferrer, J. A.: -<< Rasgos específicos de la industria azucarera en España a lo largo del primer tercio del siglo XX >>. En: *España, 1898-1936: estructuras y cambio*. Madrid: Universidad Complutense (1984), pp. 147-159.

sustituye a Granada).²⁰ Manuel Martín, nos avisa que los desatinos de la Administración y de los fabricantes, hicieron no sacar partido de la neutralidad española en la contienda mundial, para de esta forma solucionar los problemas que seguían sin resolverse y se remolcaban de forma penosa.²¹

El intervencionismo durante la Dictadura de Primo de Rivera, las escasas alteraciones durante la IIª República, no hicieron más que aumentar los desequilibrios estructurales. La productividad aumentó a nivel nacional, pero por el contrario, se redujo la aportación andaluza en el cómputo nacional, sobre todo la caña.²²

4ª. Etapa. 1914-40. Sobreproducción y competencia en ambos sectores

Es un periodo de expansión azucarera, puesto que en España había sesenta y cinco fábricas. Hay que tener en cuenta que en este espacio de tiempo se producen varios hechos que influyen de forma determinante, las dos Guerras Mundiales y sus consecuencias, amén de nuestra Guerra Civil y sus secuelas.

El periodo 1921-40 se definió por la sobreproducción y caída de los precios. Fue creada por Ley, en el año 1925, una comisión mixta arbitral que fijó un mínimo de 350.000 TM/ anuales, además, se regularon las instalaciones, se ampliaron y se trasladaron algunas azucareras.²³

La sobreproducción existía en ambos sectores industriales, aunque durante la Dictadura de Primo de Rivera, la IIª República y la primera etapa del régimen de Franco, también aumentó la protección, especialmente la caña. Durante el periodo intervencionista de la Dictadura se muestran intereses contrapuestos, por una parte, las fábricas y su idea de aumentar beneficios, por otra, los agricultores y sus quejas por los elevados costes de producción y por último, el Estado, que se debatía entre pretender recursos para la Hacienda, y reducir impuestos para elevar el consumo interior. El advenimiento de la IIª república supone continuar con la sobreproducción, aunque de forma más racional, pero la llegada de la Guerra Civil truncó todo.

En este periodo observamos la introducción de una nueva variedad de caña en la costa mediterránea, que aportó un rendimiento elevado, y le llevó a competir con la remolacha en las costas malagueña y granadina.²⁴

²⁰Jiménez Blanco, J. I.: << La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea durante el siglo XIX>>. En: *Revista de Estudios Andaluces*, 4 (1985), pp. 41-66. También del mismo autor: *La producción agraria en Andalucía Oriental. 1874-1914*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2 Vols., (1985). También: << La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España 1880-1914 >>. En: *Historia agraria de la España Contemporánea*. Vol. III. Barcelona. Edit. Crítica, 1986.

²¹Martín Rodríguez, M.: << La industria azucarera española, 1914-1936>> *Opus. Cit.*

²²Miguel Donoso, Antonio.: *Desenvolvimiento de la industria azucarera en España y en especial de las fábricas de azúcar de remolacha desde 1899 a 1911*. Ministerio de Fomento. Sucesores de J. A. García, Madrid, 1912, pp. 61.

²³ABN. *Revista Industrial y Financiera*. Estaba especializada en los temas relacionados con el sector azucarero. Comprendía el periodo 1912-1927.

²⁴ Parejo Barranco, A.: <<Orto y Ocaso de una experiencia agroindustrial. >>. *Opus. Cit.* También ver: Martorell Linares, M. A.: << Cañeros contra remolacheros y andaluces contra aragoneses. La representación de intereses en el Parlamento y la tributación sobre el azúcar, en vísperas de la Primera Guerra Mundial >>. En: *Agricultura y Sociedad*, núm. 79. Madrid, Universidad Complutense, 1996, pp. 51-84.

5ª. Etapa. 1940-80. Expansión, renovación y crisis

En el periodo 1941-1960 el número de azucareras se mantiene estable.²⁵ En los años cuarenta el mayor peso desde el punto de vista productivo, lo tenía el valle del Duero, aunque también la región aragonesa.²⁶ La primera campaña de 1941-42 tuvo en cuenta los desastres de la contienda.

Las dificultades de la postguerra, el sistema autárquico de los primeros años del franquismo, la problemática de la II Guerra Mundial y sus consecuencias para España, traerán aparejado el advenimiento del subconsumo, el racionamiento y el descenso de la producción, que se unirá al intervencionismo estatal que alcanzaba desde los precios, las contrataciones, hasta la misma comercialización del azúcar. Paulatinamente las medidas estimuladoras fueron recuperando la producción de forma muy pausada, llegándose en los años cincuenta, sobre todo en el sector remolachero, a la sobreproducción.²⁷

En los años cincuenta destacamos para el sector remolachero: 1º. Se enfatiza la región del Duero, frente al descenso proporcional de la provincia Granada y la región del Ebro. Lo anterior tendría su muestra en la creación de dos fábricas, una en Benavente (Zamora) que procedía de Calatayud (Zaragoza) y otra en Peñafiel (Valladolid), que provenía íntegramente de Pinos Puente (Granada), la denominada azucarera “libre” Nueva del Rosario, de la cual daremos amplia información en el la parte de la tesis denominada *Las Fábricas*. Es decir, las azucareras de otras regiones trasladan su maquinaria, los aparatos e incluso materiales constructivos a la zona más dinámica para el sector. 2º. Modernización de la maquinaria. Era necesaria una apuesta por la electrificación, la implantación de la difusión continua en el proceso productivo, la renovación de la maquinaria y los aparatos que estaban obsoletos, caducos, etc.²⁸

Entre los años 1961-80 se observa un impulso y mejora tecnológica en las azucareras y alcoholeras. Los años sesenta fueron de expansión del sector (remolachero y cañero), mientras que los setenta fueron de reajuste, cierres de fábricas y pérdida de valor del sector cañero en el cómputo nacional. La caña ya no podía competir con la remolacha, pero, pese a las dificultades, aún subsistía, aunque por poco tiempo.

En 1966 se constituyó la Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha (AIM S. A.CRA), donde participaron todos los fabricantes de azúcares españoles. También se implantó un sistema en el sector, valorándose el precio de la remolacha por su riqueza sacárica, para intentar aumentar la productividad agrícola. Las zonas remolacheras del Ebro y Vega de Granada se hundieron definitivamente, potenciándose las del Duero y la de Andalucía Occidental. Los años sesenta se caracterizan por tener efectos muy positivos en el sector azucarero en las zonas donde se mantenía el apogeo, gracias a los Planes de Desarrollo de los años sesenta, la modernización del proceso productivo, la renovación continua de la maquinaria y aparatos, las inversiones efectuadas al poseer una mayor capacidad financiera de las

²⁵Legislación Azucarera. Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España, *Estado núm. III, importación y exportación de azúcares*, Madrid, Talleres Tipográficos Espasa Calpe, 1941. P. XXXVIII.

²⁶Gracia Guillén, José Antonio.: *Las azucareras. La revolución industrial en Aragón*. Mira Editores S. A., Zaragoza, 2005.

²⁷ Gracia Guillén, José Antonio. *Opus. Cit.*

²⁸ *Ibidem.*

sociedades propietarias de las fábricas, y al poder adquisitivo de los españoles en esa década que hizo aumentar por fin el consumo. Todo esto supuso una expansión del sector que se manifiesta en un negocio al alza y con inversiones reales practicadas por las sociedades propietarias de las azucareras y alcoholeras y bendecidas por el Ministerio de Industria, sirva como ejemplo de esto las ampliaciones y renovaciones llevadas a cabo por el ingeniero director, Sr. Bianchi, en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre de Mar (Málaga).²⁹

La caña quedó reducida a muy pocas fábricas, situadas en la zona malagueña (Larios), Salobreña (Guadalfeo) y Motril (fábrica Ntra. Sra. del Pilar). Sociedad Azucarera Larios concentró su producción en los años sesenta en la localidad de Nerja, pero, a fines de los setenta, enajenó todas sus fábricas, puesto que la dedicación e interés de esta Sociedad pasó a los destilados y al sector inmobiliario. Los años sesenta aconsejaban una concentración de fábricas en la zona dominada por la caña, para aumentar su capacidad de producción y renovar sus instalaciones. Observamos una discordancia en la distribución de las fábricas en las tres provincias andaluzas; así, Málaga occidental disponía de mayor capacidad de producción agrícola que fabril; Málaga oriental se equilibraba mejor; Salobreña y Motril disponían de mayor capacidad de producción fabril que agrícola, puesto que no había más terrazgo donde cultivar caña; por último, en Adra, disminuía la producción agrícola de la caña y la capacidad fabril empezaba a notarse. El Plan de Desarrollo y la Dirección General de Industrias Textiles y Diversas, estudió una ordenación de la explotación industrial en las zonas cañeras, cuyos resultados fueron adoptados por la Dirección General, estableciéndose localizaciones y capacidades: 1. Zona de Málaga: dos fábricas de 1.500 TM en Málaga capital y en la localidad de Torre del Mar (zona oriental y occidental). 2. Zona de Granada: dos fábricas de 1.500 TM, en Salobreña y Motril. 3. Zona de Almería: una fábrica con capacidad de 800 TM. Los años setenta, pese a todo, vivieron la crisis y reajuste del sector cañero.³⁰

El sector remolachero sintió la crisis del año 1973. Hubo, como era habitual en otros periodos anteriores, la alternancia de sobreproducción y déficit azucarero, tanto es así, que se importó a mediados del decenio, azúcar cubano. El Decreto del año 1972 establecía tres áreas remolacheras: 1ª La zona Sur. En parte remolachera y cañera, integrándose Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Córdoba, Sevilla, Cáceres, Badajoz y parte de Albacete. 2ª. La zona Centro-Ebro, que era remolachera, acogía una parte de Albacete, Soria y Burgos, además de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Huesca, Zaragoza, Navarra, Logroño y Álava. 3ª. La zona Duero se constituía con parte de las provincias de Burgos y Soria, además de Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, León y Ávila. Las tres zonas fueron afectas por la crisis de los años setenta, especialmente la zona del Ebro, y en la zona Sur, la proporción que representaba Granada era muy reducida, no tanto la zona del Valle del Guadalquivir. Aunque pese a todo, hubo campañas excelentes con una producción elevadísima como la de 1976-77 con 1.3000.000 toneladas.³¹

²⁹Se pueden ver estas ampliaciones de la azucarera y la alcoholera en el anexo fotográfico, Fábrica Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Se observará que al acto de inauguración de las instalaciones, celebrado en el año 1966, asiste el marqués de Larios y el Ministro de Industria en ese momento. La fuente fotográfica proviene del archivo de Sociedad Azucarera Larios.

³⁰Información proporcionada por documentación del archivo de la azucarera San Francisco (Salobreña). Fuente: ASGAE.

³¹Baraja Rodríguez, Eugenio.: *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Serie Estudios, Madrid, MAPA, 1994, p. 576.

6ª. Etapa. 1980-2013. Concentración empresarial y diversificación del azúcar de remolacha. Desaparición de la caña

Desde la campaña 1981-82 se introduce otra división del sector azucarero por espacios geográficos. Se configuraron tres zonas. 1ª. Duero y Ebro. 2ª. Centro. 3ª. Zona Sur. El hecho más destacado en la década de los ochenta fue la incorporación de España a la CEE (1986).³² El sector se caracterizaría por la adaptación de la industria a la futura Unión Europea, lo que obligó a una reestructuración, tanto en productividad como en calidad, se cierran azucareras, se amplían otras, y se renuevan las instalaciones con nueva tecnología. Las tendencias del sector azucarero a fines del siglo XX y comienzos del XXI fueron: 1º. Fuerte concentración empresarial, ejemplo de lo cual sería Ebro Puleva S. A. 2º. Diversificación de la producción hacia otros sectores, es decir, no solamente elaboración de azúcar, sino también, arroces, pasta, leche, etc.

El sector remolachero concentró la producción en zonas muy concretas y con un número menor de fábricas ubicadas en Cataluña, Valle del Guadalquivir y Valle del Duero. El cierre de azucareras y la concentración de la producción fueron los hechos más relevantes. Lo más destacable desde 1990 fue el desarrollo de una política común con las organizaciones agrarias, tendente a: 1º. Búsqueda de una mayor rentabilidad de los cultivos. 2º. Incrementar la producción. En el año 1992 se implantó el denominado "Plan 92", que consistía en la tecnificación y modernización del cultivo de la remolacha. El tránsito con la siguiente centuria trajo la llegada de cuantiosas inversiones en proyectos de investigación, muchos de ellos cofinanciados por la UE, España y en colaboración con las Universidades en cuyas provincias estaban levantados los complejos fabriles.³³ En definitiva, la remolacha, finalizada la Guerra Civil, fue concentrando la producción en Castilla León, Aragón y Cataluña, pero la caída del consumo interior, la falta de competitividad respecto a otras naciones y la paulatina disminución de las ayudas de la Unión Europea, hicieron, pese a las fusiones de las empresas del sector, entrar en un periodo de profunda crisis. La única salida posible para estas empresas del sector azucarero remolachero era la diversificación de sus negocios en campos afines al tradicional, amén de proseguir con el cierre de azucareras y concentrar toda la producción en el menor número posible.³⁴

El sector cañero, hundido en otra profunda crisis desde comienzos de los años ochenta, recibió con esperanzas la incorporación de España a la CEE, en el año 1986; sin embargo, las esperadas y prometidas ayudas por la CEE, se fueron reduciendo paulatinamente y acabaron con el interés del agricultor. La intensificación de los cultivos subtropicales a las costas mediterráneas y la desaparición de las ayudas directas del Estado y/o la Unión Europea, hicieron desvanecer definitivamente este cultivo tradicional en la costa mediterránea. La caña dejó de existir con el cese de la última zafra y molturación en la postrera azucarera de caña de toda Europa, Ntra. Sra. del Rosario, de la Sociedad Guadalfeo en Salobreña (2007). En el año 2013 tan sólo existe una fábrica que elabora miel de caña, Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana).

³²Marrón Gaite, M. J.: *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*, Serie Estudios, Madrid, MAPA, 1992, pp. 126 y 127.

³³Información documental proporcionada por el Archivo de Sociedad General Azucarera de España. Sección Fabricación.

³⁴*Ibidem.*

LA CAÑA EN MÁLAGA

La costa de Málaga fue desde los años centrales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX una zona destacada para el cultivo de la caña. Ramón de la Sagra fundó una Sociedad azucarera, con nuevas variedades de caña y los últimos adelantos tecnológicos. En el año 1845 constituyó la Sociedad Azucarera Peninsular, aunque pronto se retira y comienza su andadura en otra fábrica, la azucarera de Torre del Mar. Fracásó aquí, puesto que no pudo utilizar el procedimiento de fabricación de Derosne (lo introdujo él en España).

En este espacio geográfico existió una concentración industrial y agrícola. Destaca la familia Larios, puesto que a mediados del siglo XIX expanden el cultivo de la caña en este ámbito geográfico; la figura más sobresaliente es Martín Larios. La familia Larios, desde los años setenta del siglo XIX, practicaron una modernización de los antiguos ingenios como tendremos ocasión de ver, y se enfrentan a los problemas a finales de siglo: la competencia de la industria remolachera y el aumento del número de fábricas. La familia Larios y las Sociedades fundadas controlarán el sector azucarero en la zona malagueña, utilizando para ello varias fórmulas, la participación en el capital de Sociedades Anónimas, la absorción o la compra de fincas rústicas y de las instalaciones industriales que tenían problemas financieros (la mayoría). La familia Larios se

³⁵Para la realización de este capítulo hemos seguido a los siguientes autores: Martín Rodríguez, M.: *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la vega de Granada, El Ingenio de San Juan, 1882-1904*. Granada, I. D. R. Universidad de Granada. 1982. Del mismo autor: *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1986. También del mismo autor: *Azúcar e intervención económica en España. La fábrica azucarera de San Isidro, 1904-1984*. Granada. Universidad de Granada. 2009. Martín Rodríguez, M., Giménez Yanguas, M., y Piñar Samos, J.: << El azúcar de remolacha: la industria que transformó la vega de Granada >>. En: *Historia Económica de Granada*, Granada, 1998. También: Parejo, A., y Romero, J.: *Antequera, memorias de una época. Cincuenta años de la vida de una ciudad a través de la fotografía (1885-1935)*. Antequera. 1992. Parejo Barranco, A.: *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*. Málaga. 1987. También del mismo autor: *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*. Málaga. Arguval. 1990. Cambrón Infante, A.: *Introducción al "Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación en las costas de Andalucía"*. Granada. Asukaría Mediterránea. 1999. *Opus. Cit.* Jiménez Blanco, J. I.: << La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea durante el siglo XIX >>. *Revista de Estudios Andaluces*, 4 (1985). Floristán Samamés.: << La industria azucarera en la Vega de Granada >>. En: *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*, núm. 2, (1959), pp. 19-21., y del mismo autor: << La evolución de los cultivos en la Vega de Granada >>. En: *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*, núm. 7, (1960), pp. 9-11.

convierte en propietaria de las azucareras San Rafael en Torrox, San José en Nerja, Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar y Ntra. Sra. de la Cabeza en Motril.

En la costa occidental de la provincia sobresale la figura del Marqués del Duero en su Colonia de San Pedro de Alcántara, fundada en el año 1860.

La expansión azucarera de los años sesenta del siglo XIX, está condicionada por: 1º. El aumento de la demanda debido a un aumento de población. 2º. La política arancelaria que favoreció la creación de instalaciones industriales en el ámbito nacional.

La provincia de Málaga poseía en 1861 veinte instalaciones azucareras, ocho fábricas movidas a vapor, además de doce antiguos ingenios. La expansión azucarera y el negocio fructuoso asociado al mismo, atrajo también a otra familia, los Heredia, creadores de la Sociedad Martín Heredia y Hermanos. Esta última, y las fundadas por la familia Larios se dedicaron durante mucho tiempo al refinado del azúcar, puesto que era una actividad lucrativa y suponía mantener la maquinaria ocupada, incluso, fuera de los periodos de “campana”. La crisis del refinado vendrá dada con la llegada de la reforma arancelaria.

Lo que sí está claro en Málaga según, Jiménez Blanco, fue el desfase entre capacidad de elaboración en alza y los límites físicos a la expansión del cultivo, lo que sería el factor determinante para que la burguesía industrial se adueñase del terrazgo; es decir, se trataba de evitar el alza del precio de la caña y asegurar el abastecimiento de la materia prima.³⁶ La expansión de los años setenta trajo un control de la tierra por los fabricantes, para lo cual se dedicaron a: 1º. Adquirir fincas. 2º. Crear Colonias Agrícolas como unidades mixtas de producción, amén de las ventajas fiscales gracias a la Ley de Colonias Agrícolas del año 1868. Los grandes industriales se hacen dueños de la tierra y la arriendan a los colonos, de tal forma que se manifiesta un control de la fábrica sobre lo agrícola, generalizándose la costumbre de hipotecar la producción mediante concesión de anticipos sobre la cosecha futura. Esta será la forma de controlar el complejo fabril a los agricultores. El negocio era rentable y otras familias se unen a las mencionadas, serían los hermanos Eduardo y Guillermo Juan Huelin Reissig, que crearon en el año 1870 la Sociedad anónima Fábrica azucarera de San Guillermo o ver nacer a la Compañía Azucarera Malagueña en 1878, propietaria de la azucarera la Concepción en Málaga capital que estudiaremos con más adelante.

Los años setenta del siglo XIX fueron de expansión cañera en Málaga, pero hacia 1885 se vio afectada por la aparición de la remolacha azucarera granadina. Se observa: 1º. Competencia del azúcar de remolacha (Vega de Granada). 2º. Las inclemencias del tiempo que alteraron la producción. 3º. Los Tratados de comercio permiten importar azúcar refinado de fábricas francesas y alemanas. 4º. La reforma arancelaria del año 1884, que redujo los derechos arancelarios del azúcar antillano, aumentó su porcentaje en el mercado nacional, siendo la competencia del azúcar colonial determinante hasta el año 1892.

La pérdida de la hegemonía de la caña trajo cambios a fines de siglo: 1º. Baja el precio del azúcar de caña y se equilibra con el de la remolacha. 2. El valor de la tierra, sobrevalorada en épocas pasadas, se desploma. La consecuencia de lo anterior sería un perjuicio para agricultores e industriales que no disponían de fincas rústicas para fijar ellos mismos el precio de la caña.

³⁶ Jiménez Blanco, J. I. << La caña de azúcar en la Andalucía... >> *Opus Cit.*

Los Larios soportaron la crisis, puesto que reactivaron la industria del refino, y fundaron Hijos de Martín Larios, centrada en los negocios cañeros, con participaciones en empresas en crisis, y continuaron con la adquisición de terrazgo. Los Larios crearon dos Sociedades Anónimas distintas: las azucareras de la costa occidental estarían bajo la órbita de la Sociedad creada en 1887, Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro y para las azucareras de Málaga y de la costa oriental, fue fundada en 1890 Azucarera Larios. También se observa una renovación tecnológica, lógicamente impulsada por la gran burguesía: los Larios, los Heredia, etc. El final de siglo en la costa malagueña, trae consigo que la caña compite con la remolacha y la temida sobreproducción.

Comienza el siglo XX con esta tendencia, pero teniendo en cuenta que desde 1914 el predominio de la caña es completo respecto a la remolacha, puesto que en el ámbito malagueño no fue tan relevante como lo había sido en Granada. Sociedad General absorbió numerosas fábricas en la costa malagueña, aunque la adquisición se llevó a cabo sin la aportación de las azucareras de los Larios, con la salvedad, en el año 1930, de la azucarera la Concepción (Málaga capital), que tendremos ocasión de analizar más adelante.

El siglo XX estuvo marcado por la presencia de importantes azucareras de caña en la costa Malagueña propiedad de Sociedad General, como la fábrica Hispania en Málaga capital y por el poder indiscutible de la Sociedad Azucarera Larios, en la zona de la Axarquía, con su buque insignia, la fábrica Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Sociedad General y Azucarera Larios se fueron desprendiendo de sus fábricas a partir de los años setenta y ochenta del siglo XX. Sociedad General dejó su presencia en la provincia, los Larios, por contra, no conservaron fábricas, pero, aún mantuvieron las propiedades rústicas destinadas hoy a fines urbanísticos; la realidad a finales de siglo, fue la desaparición sistemática de prácticamente todas las fábricas azucareras de la provincia de Málaga, siendo la única que aún queda en pie, en 2013, la fábrica de producción de miel de caña Ntra. Sra. del Carmen en la localidad de Frigiliana.³⁷

SAN JOSÉ (ANTEQUERA) Y LAS SECCIONES DE REMOLACHA EN LA COSTA MALAGUEÑA

El azúcar de remolacha en la zona malagueña, como hemos mencionado, nunca llegó a tener tanta importancia como en Granada. La introducción del azúcar de remolacha en la provincia de Málaga se realizó a mediados de los ochenta del siglo XIX. El auge en la Vega de Granada de este cultivo provocó la creación, en el año 1885, de Sociedad Azucarera Antequerana, Sociedad Anónima que construyó la fábrica San José, bajo el auspicio y control como primer accionista de Romero Robledo (político relevante en la Restauración). El desarrollo y expansión de la remolacha, en competencia con la caña, nace a partir de esta fecha. Tendremos ocasión de estudiar con detalle la única azucarera de remolacha nacida como tal en la provincia de Málaga.

La mayor parte de las azucareras cañeras de la provincia construyeron secciones para molturar azúcar de remolacha, lo que ocasionó la aparición de nuevas instalaciones, maquinaria y aparatos. En Málaga la remolacha no anuló completamente

³⁷Ver evolución histórica de las azucareras de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar de la Sociedad Azucarera Larios; ver también las azucareras de Hispania de Málaga (SGAE) y la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen de Frigiliana de la Sociedad De La Torre.

a la caña, aunque la redujo, salvo excepciones, caso por ejemplo de la azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara (Marqués del Duero), que construyó una sección de remolacha que supo cohabitar en armonía con la caña.

La sobreproducción de azúcar en toda España hizo que el sector entrase en crisis a finales del siglo XIX. La remolacha dio paso de nuevo a la caña en las antiguas instalaciones industriales nacidas originariamente como fábricas de azúcar de caña. La mayor parte de las secciones de remolacha en las fábricas cañeras florecieron a partir de esa segunda mitad de los años ochenta, llegando incluso, hasta bien entrado el siglo XX, para esta provincia. La producción azucarera de remolacha osciló respecto a la caña, aquella estuvo en alza hasta 1914 después cayó. En Málaga desaparece la remolacha (exceptuando “La Antequerana), para ejercer durante todo el resto del siglo un predominio absoluto la caña. Esto se observa en todos los casos estudiados, puesto que la mayoría de las secciones de remolacha instaladas en las fábricas fueron abandonadas en beneficio de la caña, y las secciones de remolacha con su maquinaria y aparatos fueron vendidas o abandonadas en las fábricas.

LA CAÑA EN LA COSTA GRANADINA

Los orígenes de la caña de azúcar en la costa granadina se remontan al siglo XII. En las primeras décadas del siglo XIX se abandona este cultivo en la vega del Guadalfeo aunque en Almuñécar se mantiene junto con el algodón. En 1840 había cultivos de caña, en Motril dos fábricas, la del Conde de Bornos (cerrada por ruina del propietario) y la de Francisco Javier de Burgos. Desde mediados del siglo XIX se observan cambios: 1º. Se había agotado el ciclo algodonero. 2º. Los mercados mundiales del azúcar se encontraban alterados. 3º. Se producen ciertas innovaciones tecnológicas. 4º. Nueva política comercial y fiscal española que favoreció la expansión de la caña.

La costa de Granada acoge la instalación de nuevas fábricas. La primera, establecida en Almuñécar, fue la de la Sociedad Azucarera Peninsular. En el año 1885 había instaladas en la costa ocho fábricas de azúcar. La situación se agravó con la supresión del impuesto sobre el azúcar a los industriales cubanos (1885), que provocó orientar la producción hacia la península, y la ruina de las azucareras de la zona, que llegaría hasta la pérdida colonial de 1898.

En el siglo XX se observa una prosperidad en los años sesenta, puesto que la Administración concedió ventajas económicas a este sector. Se produjo una modernización relevante en todas las fábricas, las empresas aumentaron su capacidad de molturación y producción, modernizando sus instalaciones, atrayendo numerosas inversiones. Los años setenta del siglo XX fueron muy difíciles, puesto que se congelaron los precios de venta de los azúcares, al igual que precios oficiales y máximas de venta (incluidos impuestos y azúcares en destino). Los costos de los materiales necesarios para la reparación mecánica de la industria azucarera, utilizados como materias necesarias en la fabricación, habían quedado libres, elevándose el precio cada año, sin posibilidad material de sustituirlos por otros, lo que vino a romper la proporcionalidad entre producción-costos, agravada notablemente con las elevaciones convencionales de salarios, Seguridad Social y combustibles. Las ventajas concedidas por la Administración a este sector desaparecieron paulatinamente. Se cerraron dos

nuevas fábricas en Motril. Este escenario convirtió a la industria azucarera en deficitaria, colocándola en una situación de descapitalización e incluso de riesgo de extinción.³⁸

En definitiva, el sector cañero en la costa granadina estaba en crisis, puesto que la caña representaba solo el 5% de la producción nacional, basada fundamentalmente en la remolacha que era más rentable debido a la mayor riqueza sacárica de sus raíces y a la capacidad de sus industrias, puesto que al molturar miles de toneladas en 24/horas los costos eran más reducidos. El final de la caña era cuestión de tiempo y por desgracia llegó ese momento con el cierre de la última fábrica de azúcar de caña en la localidad costera granadina de Salobreña en el año 2007.

LA REMOLACHA EN LA VEGA DE GRANADA

España no le había interesado en desarrollar una industria remolachera en el siglo XIX, esto se podía explicar por: 1º. Las facilidades dadas a la importación del azúcar de las colonias, que abastecía el consumo nacional, y subsanaba los desequilibrios

³⁸ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Año 1979. La situación de la costa mediterránea a fines de los setenta: 1. El precio del azúcar. En el año 1968, el precio bruto de kilogramo de azúcar era de 15'50pts., entre 1968 y 1975 creció hasta los 18'50pts., más tarde, aumentó a 32'50pts., y en 1978-79 llegaría a las 39'80pts. Los precios incluían el impuesto especial, arbitrio provincial y costes de transporte a destino. 2. Los salarios crecieron al alza. Si comparamos tres categorías profesionales en la fábrica: peón, encargado de 1ª y oficial de 1ª, los salarios serían en 1968 respectivamente de 96pts., 108pts., y 125pts diarias. En 1978 los salarios diarios de las mismas categorías eran: 788pts., 911pts., y 960pts. 3. Los combustibles. El desfase económico que representaba el precio alcista del combustible era enorme, el fuel-oil derivado del petróleo y sujeto a las subidas de la OPEP, costaba en 1968 1.550pts/Tm. En 1978 el precio se había elevado a 6.750pts., y las fábricas en este capítulo no podían reducir el consumo imprescindible para la fabricación, además, muchas de ellas habían abandonado el carbón y la quema del bagazo, sustituidos por el fuel-oil; la vuelta a las antiguas fuentes de energía suponía inversiones que no podían costear muchas de ellas. 4. La caña de azúcar era la materia prima de esta industria. El precio seguía siendo el más económico de los costos fijos de la industria del azúcar. El crecimiento no fue muy importante, en 1968 era de 1.122pts/Tm., pasando a 2.540pts/Tm. en 1978. Este crecimiento mínimo implicaba la estabilización del cultivo y un constante descenso del mismo, obligando a hacer más cortos cada año los periodos de "campañas" de molturación, aumentando la duración del periodo improductivo de esta industria. 5. El crédito bancario se había elevado recurriendo a él con mucha frecuencia. Era imprescindible para el mantenimiento de esta industria y cubrir el déficit de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, pero, comparando el montante de créditos de las Sociedades, con el inmovilizado material y de repuesto constitutivo del activo, en muchas ocasiones, superaban el 50% de este. 6. Subvenciones. En épocas anteriores se habían conseguido desgravaciones fiscales, como las reguladas en Decreto-Ley de 21 de octubre de 1963, de 12 de noviembre de 1964 y de 11 de noviembre de 1965. También el FORPA concedía determinadas subvenciones a fondo perdido, bien para la caña, bien para la producción de azúcar, pero, insuficientes para cubrir las pérdidas de las campañas. 7. Las reparaciones en las fábricas. La reparación general después de las "campañas" requería adquirir materiales como: aceros, rodamientos, válvulas, tornillería, fundición, correas para transmisiones, empaquetaduras, etc., produciéndose cada año una elevación del precio de aquellos. 8. La venta del bagazo. En los años sesenta, la industria azucarera, en este espacio geográfico, disponía de una fuente de ingresos por venta del bagazo de la caña de azúcar a la Empresa Nacional de Celulosas, utilizándolo esta, para fabricación de papel. Al crearse a comienzos de los años setenta la Sociedad Papelera del Mediterráneo por acuerdo del INI. y el Grupo Sarrió, se introdujeron cambios, esta empresa rescindió muchos contratos de compra del bagazo a las fábricas, alegando como causa, la mala calidad del papel obtenido no era competitiva en el mercado; para muchas fábricas supuso un doble problema añadido, puesto que, para aquellas carecía de valor sino lo utilizaba como combustible y les obligaba a la búsqueda de espacios donde depositarlo.

comerciales entre ambas. 2º. La existencia de una tradicional industria azucarera de caña en la costa mediterránea.

La remolacha se desarrolló en la Vega de Granada por: 1º. Eran conocidos los buenos resultados obtenidos en Europa y en la costa granadina. 2º. El gobierno de España fortaleció la industria nacional frente a la extranjera y nuestras colonias. Muchos de los terratenientes- industriales azucareros eran Diputados y Senadores del reino. 3º. La escasa importancia de la industria azucarera nacional en relación al consumo interno. 4º. Nace la Ley de Patentes del año 1878.

Las fábricas azucareras en la Vega de Granada a fines del XIX surgen al unísono de los cambios locales, nacionales e internacionales, que todos conexos explican el nacimiento y expansión constructiva de esta industria en la ciudad de Granada y las vegas del interior granadino.

Según Martín Rodríguez podemos establecer una nítida periodización en la Vega de Granada:³⁹

Primer periodo. 1882-1891. Nacen diez azucareras

Primera fase (1882-88). Se crearon tres fábricas: la primera fue el Ingenio de San Juan, por López Rubio en el año 1882, la segunda, el Ingenio de San Fernando por el empresario de origen francés Fernando Guerrero en 1884; la tercera, Ntra. Sra. de las Angustias en 1888 por Juan Ramón La Chica. Se producen cambios en esta fase que afectaron la Vega de Granada: 1º. Reordenación del mercado internacional del azúcar, con una bajada de los precios. 2º. La Ley de Relaciones Comerciales de 1882, que pretendía un librecambismo entre metrópoli y las colonias españolas. 3º. La economía nacional entra en una crisis durante la penúltima década del siglo XIX.

Las tres fábricas, sobrevivieron con dificultades añadidas durante estos primeros años. Estas dificultades fueron: 1º. Se generalizó la compra de la remolacha al peso sin tener en cuenta la densidad o riqueza sacarina, lo que hizo bajar los rendimientos azúcar/hectárea, puesto que crecían los costes de fabricación, al tener que trabajar más remolacha para obtener la misma cantidad de azúcar. Esa práctica se hizo así por la necesidad de los industriales de tener asegurado que el labrador cultivase remolacha. 2º. Era necesario mantener un régimen fiscal favorable a nivel nacional frente a las importaciones, tanto europeas como de las colonias. La oposición de los diputados antillanos fue perseverante, aunque se consiguió finalmente un régimen fiscal favorable, que protegía la industria nacional. 3º. Las azucareras comienzan a tener los primeros problemas de liquidez, puesto que los costes eran altos y debían sufragar la maquinaria y los aparatos instalados.

Segunda fase (1889-90). Expansión de la industria azucarera, puesto que nacen siete fábricas: la del Conde de Benalúa en la localidad de Láchar, San Cecilio en Granada, Ntro. Señor de la Salud en Santa Fe, Santa Juliana en Armilla, Ntra. Sra. del Rosario en Pinos Puente, también, en la misma localidad, la de Ntra. Sra. del Carmen, por último, la fábrica de San José o “la Bomba” en Granada capital. Los pingües beneficios obtenidos por las tres primeras fábricas, hizo que otros empresarios, comerciantes, terratenientes, profesiones liberales, políticos, banqueros, etc., se

³⁹ Martín Rodríguez, M.: *Azúcar y descolonización... Opus Cit*, pp. 199-289.

animasen a fundar Sociedades constructoras de fábricas. Esta ansia edificatoria tenía su explicación por la aceptación de los agricultores del cultivo de la remolacha y los buenos resultados económicos de las últimas campañas.

El año 1890 trajo la gran expansión de la industria azucarera en la Vega. El capital social para la erección de las fábricas vino de instituciones financieras de Granada, la Sucursal del Banco de España y la Banca Rodríguez Acosta. Las empresas francesas como Fives Lille y otras, que eran las que instalaron la maquinaria y los aparatos en las azucareras, además de sus ingenieros ser en la mayoría de los casos ingenieros directores en las primeras campañas, facilitaron la labor aplazando los cobros, aunque esto ocurrió al principio, porque cuando llegaron los problemas de liquidez, las empresas extranjeras urgían los pagos.

La potencia instalada de las 10 fábricas existentes era mayor que las posibilidades de producción de remolacha en la Vega. Lo anterior conllevó que los industriales impusieran a los labradores, que estos adquiriesen la remolacha en base a su densidad sacarina. Los beneficios para el agricultor eran relativos, puesto que tenían elevados gastos en el cultivo y eran menores rendimientos. Los costes de fabricación para las nuevas Sociedades propietarias o explotadoras recién surgidas seguían aumentando, sobre todo, el precio del carbón.

El cultivo de la remolacha se expande por el territorio peninsular: Vega de Antequera, Aranjuez, Zaragoza y Marbella. En esta fase no solamente será Granada la que despunte en la producción azucarera. La explicación de esa expansión viene dada por la nueva política arancelaria practicada por el gobierno en el año 1891 y el cambio producido en la política colonial. Lo anterior suponía que los fabricantes seguían protegidos por un elevado arancel, pero trasladan al consumidor sus costes de fabricación.

Segundo periodo. 1891-1903. Once azucareras en la Vega granadina

En esta etapa había construidas en la Vega de Granada las diez fábricas anteriores, más una nueva, erigida en 1900, San Isidro. El 28 de noviembre de 1900 nace esta fábrica “libre”, cuya explicación viene dada por el intento de los pequeños agricultores de la Vega, de no sujetarse a las imposiciones de los fabricantes de azúcar, puesto que el 17 de septiembre de ese mismo año había nacido el Sindicato Azucarero auspiciado por López Rubio.

Los problemas de las fábricas granadinas hasta 1898 no fueron económicos, sino financieros y comerciales, esto explica los continuos cambios de titularidad del accionariado de las diferentes Sociedades propietarias de las fábricas en la Vega granadina, y la gran cantidad de sociedades explotadoras que no propietarias de las mismas.

En el periodo 1899-1901, la industria remolachera nacional multiplicó su potencia instalada, puesto que llegó a las 150.000 toneladas anuales de azúcar, es decir, casi el doble del consumo interior por la pérdida en 1898 de las colonias. Existieron pingües beneficios de las fábricas en el bienio 1898-1899, por la cotización baja de la peseta en los mercados internacionales. Se continuaron construyendo fábricas azucareras en toda España, pese al gravoso impuesto que el Ministro de Hacienda Fernández Villaverde en el año 1899, fijo sobre la producción del azúcar nacional, la explicación era sanear las

arcas del Estado después del Desastre del 98; su programa se completó con un arancel elevado como protección frente al exterior. Pero como el consumo interior no aumentaba, aparece la sobreproducción y además sin posibilidad de poder exportar debido a los elevados costes de fabricación nacional. Un grupo de financieros, banqueros, azucareros, etc., con excedentes de producción y falta de liquidez, no vieron más solución que crear en el año 1903 de Sociedad General Azucarera de España, cuya ideas prioritarias serían ajustar la producción al consumo interior y gestionar la estructura productiva para aumentar beneficios.

Tercer periodo. 1903-10. Sociedad General y las azucareras “libres”

Nace Sociedad General Azucarera de España en 1903. Un grupo de financieros ligados a los más importantes bancos de España, amén de remolacheros y cañeros, decidieron la creación de SGAE. Era prioritario limitar la producción, homogeneizar las características técnicas de la fabricación, centralizar decisiones, adecuarse al mercado nacional, etc. El grupo financiero lo formaba Manuel y Javier G. Longoria, Domingo Juliana, Javier García Becerril y Enrique Ocharan. Los remolacheros y cañeros, eran el Marqués de Guadalmina, José La Roza, Antonio García Gil, Julio Otero, Manuel Rodríguez-Acosta, Francisco Sert, y el Conde de Agrela.

La Vega de Granada entre los años 1903-4, de las once fábricas diez fueron aportadas a SGAE, menos la azucarera San Isidro. Entre los años 1904-5, SGAE, cerró San Juan, San Fernando, Ntra. Sra. del Carmen y San José, en 1905-6, cerró Ntra. Sra. de las Angustias, San Cecilio, Señor de la Salud, y Ntra. Sra. del Rosario en Pinos Puente. Solamente mantuvo abiertas Santa Juliana (Armillá) y la del Conde de Benalúa (Láchar).

Respecto a SGAE hay que decir: 1º. El capital financiero se introdujo con anterioridad en la industria azucarera, puesto que las conexiones entre el capital financiero y este sector industrial venían de lejos. 2º. La pretensión de SGAE fue adherir las azucareras cercanas al grupo promotor del Trust, y las más débiles desde el punto de vista financiero se adhirieron finalmente, y por último, las que se negaron en rotundo, temiendo una gran competencia, acabaron cediendo y se integraron en Sociedad General. La fórmula fue crear una Comisión Técnica formada por los ingenieros de SGAE, Enes y Dubourdiou, que realizaron tasaciones sobrevalorando las fábricas. El grupo financiero promotor de la Sociedad obtuvo ventajas, puesto que se reservó el control económico según recogían los estatutos de la misma. 3º. En junio de 1903 se habían adherido a SGAE en toda España 55 fábricas, con una potencia instalada del 90% del total español. La Vega de Granada aportó las diez fábricas, lo que trajo un desembolso para los antiguos accionistas de las azucareras adheridas de 27.075.880pts. Según el proyecto de constitución de SGAE, el 15'8% de esta cifra, debía ser pagado a los antiguos propietarios en efectivo y el resto en acciones de SGAE, pero Granada prefirió ampliar la cantidad en efectivo más que en acciones. También los poseedores de acciones de SGAE se fueron desprendiendo de ellas de forma paulatina, lo que supuso una gran liquidez en los dos años siguientes en la Vega de Granada. Liquidez que entre otras muchas cosas servirá para iniciar el supuesto negocio de la transformación urbanística en Granada con la construcción de la Gran Vía. 4º. La creación de SGAE no trajo aparejado una disminución de la producción de remolacha en la Vega de Granada, puesto que aparecerán las nombradas azucareras “libres”. 5º. SGAE mantuvo abierta la

azucarera de Santa Juliana en la vega granadina, aunque posteriormente cerrará. Esto se explica por el manifiesto deseo de SGAE de concentrar la producción en la zona norte de España (valle del Duero y del Ebro).

Aparecen en escena las denominadas azucareras “libres”. La fábrica San Isidro, se construyó con anterioridad, 1901, pero en el año 1904 se levantó en Atarfe la azucarera La Vega, Azucarera Granadina, en 1905, Nueva Rosario en Pinos Puente y La Purísima Concepción Azucarera del Genil en el puente de los Vados (Santafé). El caso concreto de la azucarera Nueva Rosario (Pinos Puente), es muy representativo. La familia López, propietaria de la antigua azucarera Ntra. Sra. del Rosario, después de la aportación a SGAE, construyó frente a la anterior, en la localidad de Pinos Puente, otra azucarera, por eso fue nombrada Nueva del Rosario. La azucarera San Pascual (Zujaira) nacería en 1910, siendo la última fábrica “libre” instalada en la Vega granadina.

Estas últimas azucareras “libres”, entre otras muchas vicisitudes, son dignas de referir por varias razones, puesto que la familia García Rodríguez, parientes del poeta García Lorca, tenían intereses en ellas. El padre de García Lorca fue socio fundador de Nueva del Rosario (Pinos Puente), dos hermanos del padre fueron los propietarios de la tierra sobre la que se levantó la azucarera San Pascual (Zujaira), otro tío del poeta fue socio fundador de la azucarera La Vega (Atarfe). Todo esto se verá con más detalle al estudiar la evolución histórica de cada una de las fábricas mencionadas y llegaremos a conclusiones certeras confirmadas por aportación documental.

Por último mencionar que la industria azucarera en la Vega de Granada tuvo una triple financiación: 1º. Las Sociedades que levantaron las fábricas azucareras, unas veces formadas por familiares, otras por varios socios, y por último, por accionistas de diferente signo. 2º. Los préstamos de instituciones financieras, como la Sucursal del Banco de España en Granada, la Banca Rodríguez Acosta, la Banca Agrela, etc. Estas ayudas fueron transcendentales, aunque es evidente que la Banca vio negocio y en muchos casos se convirtieron en accionistas y propietarios de numerosas fábricas, caso por ejemplo de la Banca Rodríguez-Acosta para azucareras de la costa y ciudad de Granada. 3º. El pago aplazado a las empresas suministradoras de maquinaria y aparatos industriales instalados en las fábricas. Pero siendo fieles a la verdad no ocurrió en todos los casos y habría que establecer diferencias geográficas; muchas veces ese aplazamiento dependía de las conexiones políticas con la capital de España y los intereses extranjeros que abarcaban desde el ferrocarril o el naciente sector inmobiliario en las ciudades de cierta entidad. Este sistema financiero en el fondo era débil, pero las inversiones en la Vega de Granada fueron voluminosas.

Las vegas interiores de la provincia de Granada, en Guadix y Baza, tuvieron un destacado desarrollo del sector remolachero en el tránsito de siglo XIX al XX. En aquellas, la conexión entre azúcar e infraestructuras es un hecho incuestionable (ferrocarril). SGAE mantuvo abierta la azucarera de Caniles hasta finales de los años setenta, mientras que la azucarera San Torcuato en Guadix, había cerrado mucho antes; también en este ámbito surgió la única “libre”, la fábrica de Benalúa de Guadix de la familia Fígares.⁴⁰ El problema de la remolacha en esta comarca, al igual que en su homóloga Vega granadina, fue siempre la competencia en producción y productividad del valle del Duero.

⁴⁰ Ver evolución histórica de las azucareras de la comarca de Guadix-Baza.

La actividad azucarera de la provincia de Almería se focalizó en la caña en la zona de Adra (aunque en el siglo XX molturó también remolacha) y en la Vega de Almería, decantándose aquí, pronto, por la remolacha. En el año 1870, la producción de azúcar de caña estaba circunscrita a pocos pueblos del litoral almeriense.⁴¹ Pascual Madoz entendía, que la cosecha de azúcar se había reducido a mediados del siglo XIX por la competencia del azúcar cubano, puesto que según él era más barato.⁴² Realmente este cultivo era rentable en esas fechas en la Vega de Adra.⁴³ La construcción en 1870 de la fábrica azucarera San Nicolás en Adra y la posterior Guerra de Cuba, hizo decantar esta localidad por la caña. Los ingenios y fábricas dependían de un cultivo cuya protección suponía utilizar la planta mejor aclimatada y los abonos necesarios para su cultivo. La producción de caña no aumentó en función de las necesidades de las fábricas instaladas en Adra, problema que se solventó con la importación de la materia prima de las Colonias americanas. La llegada de azúcar de refino hizo competir con la agricultura de la caña en la localidad, de esta forma comenzó un proceso de decadencia, puesto que la competencia europea era mayor y de mejor calidad.

Paralelo a la extensión de la producción durante todo el último cuarto del siglo XIX, estaba el hecho de incrementar los rendimientos. Las inclemencias en esta zona afectaban sobre manera a la caña de azúcar, amén de las periódicas inundaciones del río Adra, muy frecuentes, aunque el encauzamiento del río permitió un incremento productivo a finales de siglo. Los precios siguieron elevándose debido al problema cubano, aunque sirvió de revulsivo al sector.

En el caso de Adra la financiación nunca faltó, puesto que aunque no existió una Banca almeriense tanto para esta localidad como para la vega de Almería, se pudo suplir lo anterior las conexiones entre los intereses en el negocio azucarero y la política. Tendremos ocasión de comprobar como el Conde de Romanones, a través de su hermano, tuvo intereses en el negocio azucarero en la localidad de Adra.

La localidad de Adra llegó a poseer varias azucareras, concluyendo la producción de azúcar de caña en el año 1972, al cerrar la última fábrica nombrada Azucarera de Adra S. A., que era una fábrica “libre” y que será estudiada con detalle más adelante.

LA VEGA DE ALMERÍA APOSTÓ POR LA REMOLACHA

Los problemas con Cuba y los beneficios económicos de otras azucareras explican la instalación en el año 1885 de la primera azucarera en Almería capital, Ntra. Sra. de Montserrat. Era propiedad de la Compañía Peninsular Azucarera, molturando caña de

⁴¹Pérez, Esteban.: *El cultivo de la caña de azúcar*. Almería: Imprenta La Crónica Meridional, 1870, p.1. Martín Galindo, J. L.: *Almería. Paisajes agrarios. Espacio y Sociedad*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1988, p. 186. Jiménez Blanco, J. L.: << La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España. 1880-1914 >>. En: *Historia agraria de la España Contemporánea*. Vol. III. Barcelona: Ed. Crítica, 1986. *Opus. Cit.*

⁴²Madoz, Pascual.: *Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. 1845.

⁴³Ruz Márquez, José Luís.: *Adra en el siglo XIX*. Almería: Editorial Cajal, 1981, p. 198.

azúcar, pero el cambio de accionariado con Cumellá y Compañía, se decantó por la remolacha. La tercera propietaria, Gómez, Sánchez y Caro, también apostó por ella, incluso creó un sistema de garantías para el agricultor, por sembrar remolacha y para la fábrica en cuanto a esta se le garantizaba la materia prima.⁴⁴

El último tercio del siglo XIX, la producción azucarera en la Vega de Almería llegó a ser deficitaria, había que importar del exterior debido a una mayor demanda interna.⁴⁵ La remolacha desplazaría a la cebada y al maíz en esta Vega; las expectativas de este cultivo se extendieron incluso a otras vegas de la provincia almeriense,⁴⁶ por ejemplo, en 1900 se experimentó en Garrucha, produciendo en ese año 100 toneladas. Los agricultores almerienses estuvieron muy cerca de constituir un sindicato para evitar la competencia desleal entre labradores. Otro problema añadido a este panorama fue la mala calidad de las semillas empleadas en la Vega almeriense.⁴⁷ Por último, una idea habría que resaltar, la inexistencia de una Banca almeriense relevante como existió en otros espacios geográficos ya mencionados.

En definitiva, en la Vega de Almería la producción de azúcar había sido originariamente de caña, para finales del siglo XIX, concentrarse en la remolacha y toda ella congregada en una sola fábrica, Ntra. Sra. de Montserrat, apostando, definitivamente, por este último cultivo sacarino. El cultivo de remolacha fue abandonado en Almería en 1914 (ya había cerrado la fábrica), exceptuándose la zona de Abrucena y Abla, cuya remolacha era transportada a la vega de Guadix.

LOS COMIENZOS DE LA INDUSTRIA ALCOHOLERA ⁴⁸

Realizaremos un breve repaso de esta industria centrándonos, sobre todo, en sus inicios. Martín Rodríguez, considera que el Tratado de Comercio con Francia, vigente entre 1882-1892, fue determinante para las exportaciones de vino durante esas fechas. La filoxera en Francia y el Tratado, hicieron aumentar las exportaciones españolas. Sería en este contexto donde nace la industria alcoholera española. La producción del alcohol etílico se realiza a partir de las melazas, residuos que resultan del centrifugado de la masa cocida en las azucareras (caña y remolacha).⁴⁹

El primer alcoholero en España y en la Vega de Granada fue Francisco Giménez Arévalo. Este arquitecto de numerosos edificios y constructor de numerosas azucareras

⁴⁴Gómez, Sánchez y Caro Sociedad en Comandita. : *El Cultivo de la Remolacha en las Vegas de Almería*. Almería: Imprenta García Sempere, 1895.

⁴⁵Jiménez Blanco, J. I.: << La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914 >>. En: *Historia Agraria de la España Contemporánea*. Vol. III. Barcelona: Editorial Crítica, 1986. *Opus. Cit.* También de este autor: *La producción agraria de Andalucía Oriental. 1874-1914*. Tesis Doctoral reprografiada. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 2 Vols., (1985). *Opus. Cit.*

⁴⁶HAL. Periódico: La Crónica Meridional. Almería, 5 de noviembre de 1895. Este periódico en su artículo titulado “La remolacha”, mencionaba que se habían ofrecido tierras en las Vegas de Fiñana, Abla y Abrucena como más idóneas para el cultivo de la remolacha.

⁴⁷Cámara Jiménez, A.: *A los propietarios y labradores de las Vegas de Almería y Guadix*. Granada: Impreso en la Academia Cívico-Militar, 1899.

⁴⁸Alcohol etílico era todo aquel alcohol diferente al vínico.

⁴⁹Martín Rodríguez, M.: *Azúcar y descolonización...* *Opus Cit*, pp. 182-196. También: Calamita, G.: << Las industrias del azúcar y del alcohol >>. En: *Primer Congreso Nacional de Riegos*. Vol. II, Zaragoza, 1914, pp. 1-42.

en la costa y en la Vega de Granada, levantó en el año 1885 la primera alcoholera de remolacha, nombrándola la Purísima. En la mayor parte de los casos la compra-ventas de melazas se realizaban en escritura pública, y las primeras adquisiciones las realiza este arquitecto e industrial del Ingenio de San Juan (Granada), del de San Fernando (Atarfe) y de la azucarera del Conde de Benalúa (Láchar), exactamente las azucareras erigidas por él.

En el año 1883 se formalizó un Tratado comercial con Alemania, que incluía en sus tarifas, el alcohol. En esta fecha España adquiere alcohol alemán, para ser posteriormente exportado como vinos artificiales a Francia y América. La nueva Ley del Imperio Alemán de 17 de julio de 1887 elevó las primas a la exportación de alcoholes; esto perjudicó a la industria alcoholera española y granadina, puesto que arribaba alcohol alemán más barato.⁵⁰

Tanto el alcohol como los aguardientes, vinos, etc., estaban gravados por el impuesto de consumos (ley de 16 de junio de 1885). Se establecían unas tarifas en función del número de habitantes y del grado alcohométrico; estas oscilaban desde las 0'70pts, para poblaciones de menos de 5.000 habitantes, a las 0'95pts para las poblaciones que superasen 100.000 habitantes por grado de 100 litros. Los ayuntamientos en España podían establecer un recargo de un 100%.⁵¹

En el año 1888, el partido liberal aprobó una ley por la cual se creaba un impuesto especial de consumos, que recaería sobre aguardientes y alcoholes tanto nacionales como importados. La ley de 21 de junio de 1889 derogó la del 1888 y restableció la anterior de 16 de junio de 1885 respecto al impuesto de alcoholes, aguardientes y licores; se fijaba un impuesto especial de consumos de 25pts/hectolitro para los alcoholes y aguardientes venidos del extranjero y de ultramar, así como producidos en España. Los alcoholes y aguardientes elaborados en España por destilación del vino, estaban exentos de este impuesto especial; para los vinos comunes importados (más de 15 grados), se establecía una tributación excesiva; los alcoholes y aguardientes destinados al encabezamiento de vinos eran considerados como materias primas y se exceptúan del impuesto. La industria del alcohol no pasaba por buenos momentos, puesto que la competencia de los alcoholes alemanes era tremenda. Hasta 1892 las destilerías creadas por Giménez Arévalo y Ortega Marín en Granada tenían verdaderos problemas.⁵²

En el caso de Granada se llegó a un acuerdo a finales de siglo sobre ventas de melaza.

*Compromiso de venta de melazas entre las azucareras de la vega de Granada*⁵³

⁵⁰HGR. *El Defensor de Granada*. Artículo del día 29 de julio de 1887. Documento presentado por los fabricantes de alcohol de remolacha: Don Francisco Giménez Arévalo y la Sociedad Sánchez y Cía., también, fabricantes de azúcar como los propietarios del Ingenio de San Juan (Granada) y de San Fernando (Atarfe), por último, aquellas Sociedades de la costa granadina fabricantes de alcohol: 1. Auriolos, Ravassa y Morell, 2. Juan Ramón La Chica, Manuel la Chica, 3. Burgos, Domínguez y García y 4. Agrela Hermanos.

⁵¹Martín Rodríguez, Manuel.: *Azúcar y descolonización... Opus cit*, p. 192-194.

⁵²*Ibidem*.

⁵³AHPG. *Escritura de compromiso de venta de melazas y azúcares bajos. El Excmo. Sr. Juan Creus y Mansó y otros tres*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 3 de julio de 1895 ante el notario de esa ciudad Abelardo Martínez Contreras. Protocolo del notario nº 204.

En el año 1895 se llegó a un compromiso de venta de melazas entre algunos propietarios de las varias azucareras instaladas en Granada y su vega. El día 3 de julio de 1895 comparecían Juan Creus y Mansó, Antonio Ayas Sánchez, Félix Creus y García, Juan López Rubio y Pérez (ingenio de San Juan), Juan María de las Heras y Fraile (gerente de las azucareras de San Cecilio y San Fernando), Francisco López Medina (azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Pinos Puente) y Francisco Sánchez Echevarría (azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias).

El contrato fue elevado a escritura pública ese día. Se estableció que Antonio Ayas y Juan y Félix Creus de una parte, y por la otra, Juan López Rubio por sí y los gerentes de las sociedades Alva Heras y Compañía, López Medina e Hijos y Compañía, y la denominada García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía, se obligaban los tres primeros a comprar y los demás a vender, todas las melazas y azúcares bajos contenidos en el contrato, procedentes de las campañas de 1894 a 1897 inclusive.

El documento reconocía que con anterioridad, Antonio Ayas, Francisco Creus y Mansó y Félix Creus, habían concertado en el mes de abril de ese año con Juan López Rubio y las sociedades denominadas Alba Heras y Compañía, López Medina e Hijos y Compañía, y la denominada García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía, la compra-venta de todas las melazas y azúcares bajos, procedentes de las campañas desde el año 1895 hasta la de 1897 inclusive. Las condiciones fueron:

1º. Creus y Ayas abonarían por cada tonelada de melaza que tuviese 40º Baumé a 15º de temperatura, y que no hubiese sido osmosada, nueve arrobas de azúcar pilé blanco de primera. En cuanto a las mieles osmosadas con los mismos grados de temperatura, pagarían ocho arrobas de azúcar pilé blanco por cada tonelada de melaza. Cada grado que aumentase la melaza de los cuarenta grados establecido como tipo, se acrecentaría un 3% su peso, y lo mismo se bajaría si disminuyese; y respecto a las fracciones de grado, se considerarían grados completos siempre que aumentase de las cinco décimas y cuando no llegase a ellas, se anotaría el grado inferior. Respecto a la temperatura, si en el momento de tomarlas, no tuviese los 15º, se haría la corrección correspondiente según las tablas establecidas. La comprobación de los 40º Baumé, como los 15º de temperatura, se verificaría antes de retirar las melazas en cada una de las fábricas vendedoras, sin que estas fuesen responsables de resultados diferentes, una vez retiradas y siempre con la conformidad de los compradores. Las mismas condiciones se establecían para la entrega de los azúcares que se daban en pago por las melazas.

2º. Las melazas se pondrían en vagón en la estación o apartadero más próximo de la fábrica que procediese y por cuenta del vendedor, teniendo en cuenta Creus y Ayas que debían facilitar los envases necesarios.

3º. El azúcar que se daba en pago se haría por cuenta de Creus y Ayas sobre vagón en la estación más próxima. A los treinta días de recibidas todas o parte de las melazas, se harían liquidaciones cada mes de las otorgadas por cada fabricante; y a partir de la fecha de la liquidación, se contaban los treinta días.

4º. Las mieles objeto del contrato se retirarían el 1 de diciembre de 1895, en la cantidad proporcional a la existencia de cada fábrica, para que ninguna resultase perjudicada.

5º. Cada fábrica quedaba obligada a entregar a Creus y Ayas, 150kg de azúcar bajo, por cada tonelada de miel que cediese. Este azúcar estaría puesto sobre vagón en

la estación más próxima de la fábrica de la que procediese por cuenta del vendedor. Por cada 100kg de azúcar bajo, Creus y Ayas abonarían 70 kg de azúcar pilé blanco de primera, que pondrían de su cuenta sobre vagón en la estación más próxima. El azúcar bajo debía tener 90% de polarización.

6°. Si se estableciese algún impuesto especial sobre esta industria, la mitad la pagaría Creus y Ayas y la otra mitad los fabricantes, en la misma proporción que contribuían con el impuesto sobre el azúcar. Pero si aumentase el impuesto que abonaban en ese año las fábricas de azúcar, bien por considerar que obtenían más rendimiento por los nuevos aparatos al no convertir las melazas en alcohol, o por otra razón, este impuesto lo pagarían las azucareras en la proporción de lo que cada una trabajase.

7°. Para facilitar cabida o espacio en las fábricas, se obligaba a los señores Creus y Ayas a retirar antes de finales de agosto, por lo menos 2.000Tm que se considerarán depósito en su poder; pues el pago no sería obligatorio hasta la fecha estipulada en las anteriores condiciones. Sería por cuenta de los fabricantes que entregasen esas toneladas de miel, el abono de los gastos que ocasionase su transporte al lugar designado por Creus y Ayas.

8°. Respecto a las melazas de campañas anteriores, podrán hacerse por los fabricantes contratos parciales en el precio y condiciones que les conviniese.; aunque quedaba convenido que las partidas de miel de las campañas que eran objeto de este contrato especial antes del mes de diciembre, se consideraban sujetas al presente contrato, en iguales condiciones que las procedentes de las campañas entre los años 1894 al 1897 inclusive.

9°. Este contrato podría ampliarse para las campañas sucesivas, teniendo los señores Ayas y Creus derecho preferente, siempre y cuando ofreciesen igual precio que tuviesen las melazas aplicadas a la destilería o a cualquier otra industria.

LA PRODUCCIÓN DE ALCOHOLES EN LOS AÑOS SETENTA DEL SIGLO XX.⁵⁴

Las fábricas azucareras que acumulaban déficits en los años setenta de este siglo, debían nivelar la situación económica del sector y tenían el grave problema de aumento de los costos de producción. La búsqueda de soluciones vino dada con la producción de ron, puesto que las antiguas fábricas de azúcar de caña, tenían secciones de remolacha y desde los setenta, algunas, se dedicaron a la elaboración de estos destilados.

El reglamento para la elaboración del Ron fue un éxito para el sector, en tanto que exigía como materia prima, con carácter exclusivo, los alcoholes procedentes de la caña en sus diferentes calidades y graduaciones. En los años setenta, el precio de esos alcoholes había quedado libre, aunque, al imponer como contrapartida que aquellos no se pudiesen utilizar para otras bebidas, el mercado se redujo, ya que los pequeños fabricantes de ron habían dejado de producirlo y solo quedaban algunas firmas relevantes, que pretendían imponer sus condiciones sobre adquisiciones y precios. La coyuntura fue aprovechada gracias a la caña de la zona mediterránea, pudiéndose

⁵⁴Ver azucarera y alcoholera San Francisco (Salobreña) de SGAE y la Melcochera de Lobres (Salobreña), propiedad de Azucarera Montero.

obtener alrededor de los 20.000.000 litros (años setenta), cantidad incapaz de ser consumida por el mercado nacional. El sector en esos años se preocupaba de obtener de la Administración la posibilidad de ampliar el campo de uso de tales alcoholes, manteniendo su libertad de precio, así como la posibilidad de las fábricas de elaborar alcoholes neutros de 96°/97°, permitiendo su destino a otros usos con la exención fiscal del denominado impuesto de compensación.⁵⁵

⁵⁵Este impuesto era la diferencia trimestral del precio mayor regulado por la Comisión Interministerial del Alcohol, cuando se destinaba a fabricantes de licores por falta o encarecimiento del vínico, puesto que su precio para usos industriales era fijo y limitado, así como, concedido por cupos especiales.

LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DEL AZÚCAR Y EL ALCOHOL

AZÚCAR DE CAÑA ⁵⁶

La caña era recibida en la fábrica donde se pesaba en básculas de gran tonelaje (20.000Kg. o 30.000 Kg.), extrayéndose muestras para averiguar su riqueza sacarina, aunque esto ocurrirá con posterioridad al comienzo no era así. Se depositaba en la plaza a medida que vehículos de transporte la introducían en la fábrica, siendo la acumulación de la caña en aquella época algo habitual, y todo dependía de las necesidades de fabricación y la capacidad de molturación de cada azucarera. La descarga mecánica de las cañas se efectuó a partir de los años sesenta del siglo XX con grúas de gran tonelaje; esto se observa muy bien en las fotografías de la época en la mayor parte de las azucareras. Ejemplo de lo anterior sería la grúa instalada en los años sesenta del siglo XX en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (Málaga).

Las fases del proceso productivo requerían el vapor como fuerza motriz: ⁵⁷

⁵⁶Piñar Samos, Javier y Giménez Yanguas, Miguel.: *Motril y el azúcar. Del paisaje industrial al patrimonio tecnológico 1845-1995*. Ingenio Biblioteca de Motril. 1996. También: Giménez Yanguas, M., y Piñar Samos, J.: << El patrimonio industrial azucarero en la costa granadina: origen, situación y perspectivas >>. En: *Primeras Jornadas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*. Sevilla. 1994, pp. 583-592. También: Piñar Samos, J.: *Motril y el azúcar. Tradición y modernidad*. Motril, 1989. Del mismo autor: << Azúcar y paisaje en la Vega del Guadalfeo (1752-1930) >>. En: *Paisajes del azúcar. Actas del V Seminario internacional sobre la caña de azúcar*. Granada, 1993. Granada: Diputación Provincial, 1999, 179-241 pp. También: Barceló, Carmen y Labarta, Ana.: << Azúcar de caña y azúcar de Al-Ándalus >>. En: *Fulls de Recerca i Pensament*, 32. Afers, pp. 19-30. Seminario Internacional Sobre la Caña de Azúcar. << Lo dulce a la conquista de Europa >>. *Actas del Cuarto Seminario Internacional sobre la caña de azúcar*, (Motril, 1992). Granada. Diputación Provincial, 1994. Domínguez García, Manuel.: *Ingenios y trapiches azucareros en Motril. Aproximación al estudio de la industria azucarera de la costa granadina en la Edad Moderna*. Motril, 1990. Malpica Cuello, A.: *El cultivo de la caña de azúcar en la costa granadina en la época medieval*. Motril. 1988. Hugot, E.: *La sucrerie de cannes*. Paris. Editorial. Dunod. Edición española, septiembre de 1963. Machado Santiago, R., y Jiménez Bautista, F.: << Proceso de transformación del paisaje agrario del litoral granadino (Vega de Motril-Salobreña). Implantación, desarrollo y crisis de la caña de azúcar >>. En: *Conflictos y tendencias*. Granada. Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, 24-25 (1995), pp. 123-138. Puente Félix, G.: *La caña de azúcar en Málaga y Granada en el siglo XIX*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid. 1985. Del mismo autor: - << La caña de azúcar: la extensión de su cultivo en el litoral cañero peninsular en el siglo XIX. >>. *Estudios Humanísticos, Geografía, Historia y Arte*, 8 (1986), pp. 99-120. También información proporcionada por la documentación de los archivos de la Melcochera de Lobres y Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña).

⁵⁷El departamento de las generadoras existía en todas las azucareras (caña y remolacha) y en las alcoholeras. El vapor generado en las calderas o generadoras era necesario para calentamiento del jugo, concentración de este en jarabe, cocción o cristalización de la masa cocida, movimiento de toda la maquinaria de la fábrica, etc. El vapor se producía en grandes cantidades en las calderas por combustión

La molturación y extracción del jugo⁵⁸ era aquel proceso por el cual se trituraba la caña y al mismo tiempo se separaba el jugo de la materia seca contenida, el bagazo. La sacarosa incluida en la caña conformaba el denominado jugo o guarapo, quedando el bagazo separado, aunque mantenía esta una pequeña parte de sacarosa.⁵⁹ El jugo transformaba la sacarosa en azúcar, para cuya extracción se utilizaban molinos horizontales modernos, trituradores de la caña. [Fig. 1 y 2]. Las innovaciones del siglo XIX introdujeron la máquina de vapor, que suministraba la fuerza motora necesaria a los molinos horizontales (tren de molinos) y en la maquinaria de ruptura previa de la caña (desfibradoras). Las primeras máquinas de vapor se introdujeron en Cuba y posteriormente llegaron a la costa andaluza en el año 1845. Entonces ya sí se puede hablar de fábrica de azúcar en sensu estricto.



Fig. 1. Fotografía donde se muestra la conducción del bagazo en la Melcochera de Lobres. Fuente: AMSA

de bagazo, carbón Cook o fuel-oil, constando este departamento de la siguiente maquinaria: 1. Calderas o generadoras de vapor, siendo la superficie de caldeo habitual 1.800 m², con quemadores de carbón o fuel-oil, además de otros accesorios completos. 2. Depósitos de chapa de hierro para contener el fuel-oil. 3. Otros depósitos.

⁵⁸ Este departamento contaba con una variada maquinaria: 1. Tractores para introducir las cañas al transportador. 2. Transportador de cadena y chapas de hierro articulado. 3. Máquinas de vapor para accionar el transportador. 3. Transportador para acarreo de la caña cortada de la cosechadora. 4. Ventilador para separar la broza de las cañas suministradas por la cosechadora. 5. Cortadoras de cañas. 6. Tren de molinos completo, compuesto de desfibradora con dos masas y cuatro molinos de tres mazas cada uno, teniendo los molinos completos transportadores de banda de goma y cada molino poseía una instalación de presión hidráulica. El movimiento de los molinos podía estar accionado por máquinas de vapor o por motores eléctricos con sus correspondientes reductores. 7. Transportadores de banda de goma para el traslado del bagazo desde la salida del último molino a sus lugares de depósito. 8. Electro-bombas para inyectar agua. 9. Electro-bombas para elevar el jugo desde los molinos. 10 Carros-grúas para montaje y desmontaje de los elementos del tren de molinos.

⁵⁹ El bagazo era la materia orgánica procedente de la caña y de la cual no se podía obtener sacarosa, utilizándose para otros usos: 1. Fuente de energía, completando al carbón y al gasóleo en la producción del vapor (Sala de las Generadoras de vapor). 2. Alimento para el ganado. 3. Confeccionar pasta de papel (fábricas de celulosa). 4. En el siglo XX fue utilizado por la industria automovilística como relleno en zonas de las carrocerías de los coches.

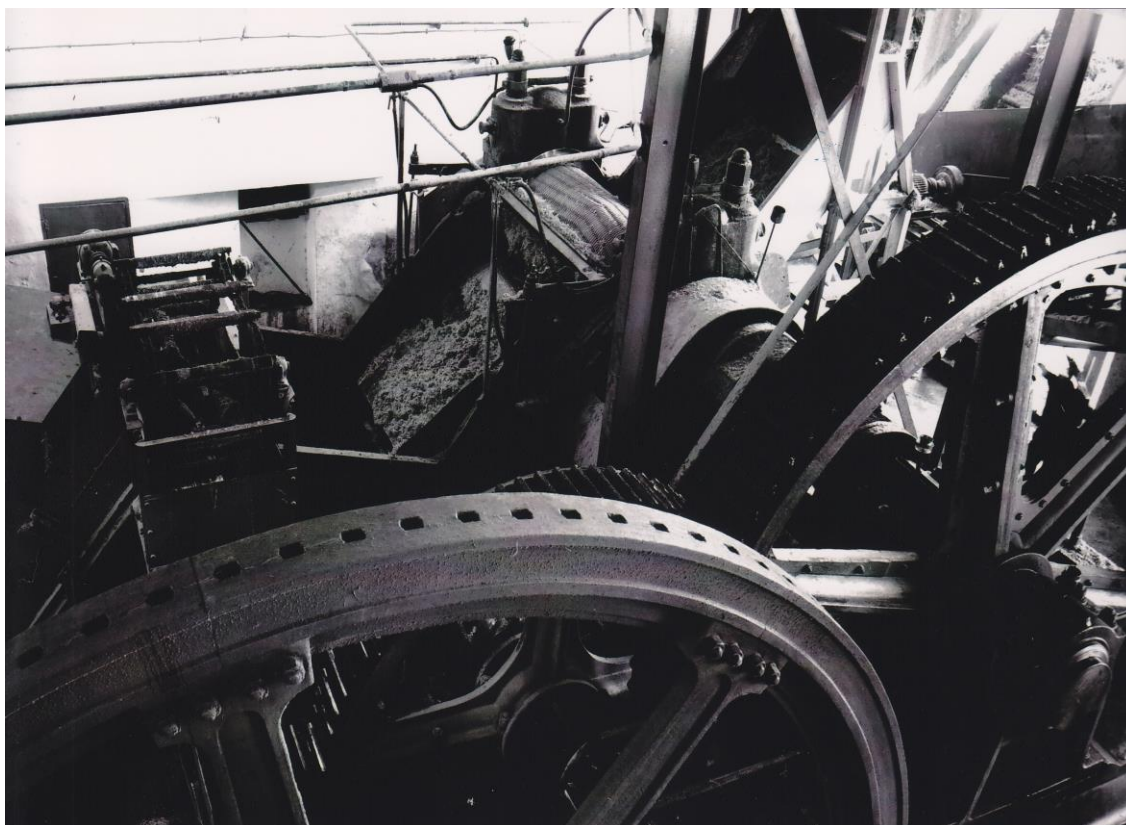


Fig. 2. Fotografía de los molinos antiguos Glasgow de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Mayo de 1996. Fueron reformados por el ingeniero Bianchi. Fuente: ASAL

En la segunda mitad del siglo XIX surgen nuevos procedimientos para obtener mayor jugo de las cañas. Estos fueron: la endósmosis (proyección de vapor sobre las cañas), sustitución de los molinos por desfibradoras y prensas hidráulicas, maceración, etc., siendo el más frecuente el de la difusión, que consistía en obtener contenido sacárico mediante ósmosis, para lo cual, se utilizaba una batería de vasos comunicantes, procedimiento este, originario de la industria remolachera desde el año 1864 que fue utilizado y se adaptó muy bien en la cañera, pero como método complementario.

Posteriormente se procedía a la **purificación y filtrado del jugo** [Fig. 3]. El jugo que provenía de los molinos aportaba muchas partículas en suspensión, bagazo, ceras, gomas, e impurezas varias, dándole un aspecto verdoso y viscoso, siendo muy difícil su clarificación tan solo por medio de la filtración. Era necesario clarificar el jugo y eliminar parte de las impurezas. Fueron usados para la purificación del jugo procedimientos mecánicos, físicos y químicos, siendo el más frecuente la purificación química, mediante el tratamiento por la cal, bien, mediante la defecación o la carbonatación y completándose posteriormente con procedimientos de filtrado, gracias al “negro animal” o los filtros-prensa. El jugo quedaba despojado de la materia sólida, colorantes y otros componentes que podían perjudicar su cristalización posterior y por tanto la obtención del azúcar.

Métodos utilizados en la purificación y filtrado del jugo:

Purificación química o defecación. El jugo procedente de los molinos pasaba por unas telas metálicas tupidas, que separaba los trozos de bagazo, y se vertía en medidores y se le agregaba la “lechada de cal” de esta forma, se neutralizaban los ácidos contenidos en aquel. El jugo, desde los depósitos, se bombeaba a las defecadoras,

calentándose a 95 grados (recalentadores) y se dejaba decantar (defecadoras o pailas),⁶⁰ posteriormente, se introducía vapor en el doble fondo o serpentines de estas, precipitando las impurezas y creando en superficie una capa espesa de espumas bajo la cual se encontraba el líquido clarificado; la calefacción del jugo duraba hasta que la capa de espuma se “rajase”, cerrándose la entrada de vapor y dejándose decantar o precipitar. El contenido obtenido poseía tres partes, la primera y tercera se llevaban al depósito de la ragua o cacharrera,⁶¹ mientras, el jugo decantado y clarificado, se filtraría posteriormente.

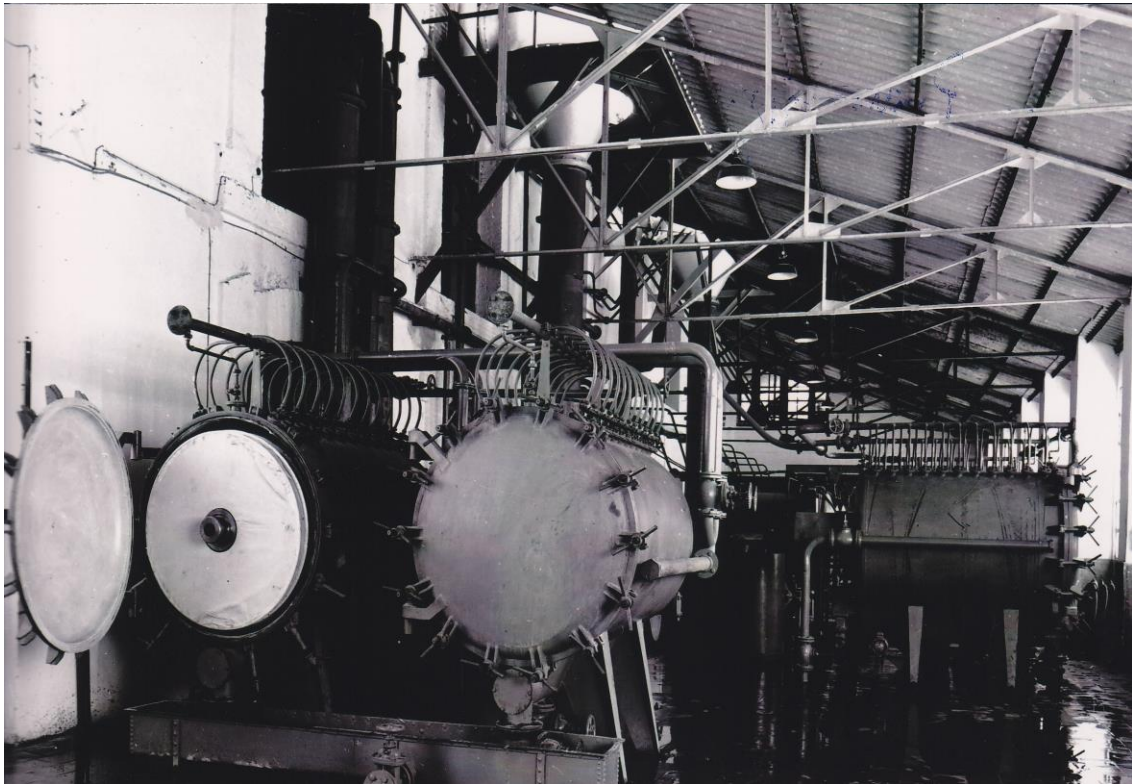


Fig. 3. Fotografía de la sección de jarabes y filtros de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Año 1966. Fuente: ASAL

Filtración del jugo mediante el “negro animal” y los filtros-prensas. La utilización del negro animal⁶² suponía el uso de un cilindro de palastro provisto de un falso fondo agujereado, sobre el cual se colocaba en negro animal. Lleno el filtro, el jugo, pasaba por él y salía prácticamente incoloro y sin cal. Los filtros-prensas aprovechaban la riqueza contenida en el jugo turbio del fondo de pailas y espumas.

⁶⁰Recipientes de doble fondo hemisférico o calandria cilíndrica por donde discurría el vapor, siendo la pared exterior era hierro fundido y de cobre el interior y calandria.

⁶¹Cacharrera proviene de cachazas o espumas.

⁶²Obtenido por la calcinación de huesos de animales, originariamente, era un polvo fino caldeado con el jugo y con cierta cantidad de sangre. Los filtros Taylor se utilizaban para separar ciertas sustancias (las materias extrañas y el polvo fino permanecían en forma de espumas por coagulación de la sangre). Dumont creó la filtración mediante capas de negro animal en grano, de esta forma, se perdía menos negro y además podía ser reutilizado o “revificado,” mediante eliminación de sustancias absorbidas en el proceso. Existía un edificio denominado “del negro animal,” donde se llevaban a cabo estos procesos.

Purificación mediante la carbonatación. Fue un procedimiento de purificación del jugo usado en las azucareras de remolacha, que pasó más tarde a las de caña. Consistía en introducir en el jugo cal en forma de “lechada de cal” en exceso, haciéndola precipitar después mediante la inyección de anhídrido carbónico (gas carbónico) que procedía de la combustión en el horno de cal⁶³ o calera, y de esta forma se neutralizaba el exceso de cal y se preparaba el jugo para la filtración. Se facilitaba la eliminación de los ácidos y otras sustancias contenidas en el jugo, adheridas a la cal precipitada. Esto explica que en las azucareras hubiese un cúmulo de carbón y piedra de cal almacenados próximos a la calera para realizar este procedimiento.

Más tarde tenía lugar la filtración del jugo de la primera carbonatación en la que se empleaban los filtros denominados “de presión”,⁶⁴ para la segunda carbonatación se utilizaban filtros sistema Philippe.⁶⁵ El rendimiento de ambos filtros obedecía en gran medida a la calidad del jugo a filtrar.

La purificación y filtrado del jugo requería una maquinaria y aparatos específicos.⁶⁶ La carbonatación progresivamente se impuso a las pailas abiertas, los filtros-prensas y mecánicos, y suplieron también “al negro animal,” en definitiva, después de esta fase, el jugo estaba purificado y filtrado, es decir, clarificado. En numerosas fábricas cohabitaron la doble carbonatación, los filtros-prensa y hasta el filtrado del “negro animal”, aunque definitivamente triunfó la carbonatación. [Fig. 4]

La **evaporación y concentración del jugo** pretendía que el jugo perdiese agua, para transformarlo en jarabe antes de embutirlo en las tachas. La forma utilizada era concentrar el jugo mediante evaporación al vacío, realizándose esta en las denominadas evaporadoras o calderas de evaporación.⁶⁷ Concluso el proceso de concentración del jugo, se obtenía *jarabe*. El gran avance tecnológico en el siglo XIX en la industria azucarera fue la utilización de las evaporadoras al vacío, unas calderas cilíndricas. La temperatura de ebullición de las soluciones azucaradas es tanto mayor cuanto lo es más su riqueza de azúcar, pero, para evitar el punto de ebullición, era necesaria la concentración de los jugos a una temperatura relativamente baja y rápidamente. [Fig. 5]

⁶³Constituidas por dos troncos de cono superpuestos, unidos por sus bases mayores, al exterior, era de chapa de hierro y al interior se revestían de material refractario, midiéndose el volumen en m³. La maquinaria utilizada: 1. ascensores para elevación de la piedra de cal y el carbón Cook. 2. Aparato completo para preparación de la lechada de cal. 3. El lavador de gas era una máquina accionada por motor eléctrico o vapor, para aspiración del gas carbónico del horno de cal y su inyección en la carbonatación, teniendo aquel capacidad para 700 Tm. de caña.

⁶⁴Estaban contruidos por un envolvente exterior de chapa de hierro grueso, con tapa del mismo material reforzada con cierre hidráulico y junta de goma, el interior iba provisto de placas de tela metálica especial (forma de bolsas ajustadas). El jugo impulsado al interior del filtro por bombas de presión (pasaba a través de las telas del exterior al interior), salía de aquel a través de un tubo unido al marco de la tela metálica.

⁶⁵Construidos de 3 a 5 metros de altura, trabajaban a muy baja presión.

⁶⁶Purificación: 1. Medidores de jugo. 2. Calderas de Carbonatación cilíndricas de chapa de hierro para la segunda carbonatación. 3. Calderas de más de 8.000 litros de capacidad. 4. Calentadores tubulares. La capacidad de purificación resultante eran unas 650 Tm de caña en 24 horas. Filtración: 1. Bombas de impulsión del jugo. 2. Filtros a presión (sistema Bianchi). 3. Filtros sistema Philippe. 4. Otros filtros. La capacidad de filtrado del jugo con esta maquinaria podía llegar a las 650 Tm de caña en 24 horas.

⁶⁷La caldera o caja de evaporación, se componía de dos cuerpos superpuestos, el inferior, formado por una caja tubular (calandria), el superior, por un cilindro cerrado por arriba con cubierta en forma de domo provisto de tubo de gran diámetro, para salida de vapores. La instalación de una evaporación al vacío la componían 4 calderas (cuádruple efecto), haciéndose esto por: 1. Evitar la destrucción de gran parte de la sacarosa al evaporar a una temperatura muy elevada. 2. Economizar gran parte del combustible.



Fig. 4. Carbonatación continua en la azucarera de Torre del Mar. Fuente: ASAL

El primer aparato de concentración al vacío fue inventado por Horward en 1812. Se realizaba el vacío interior gracias a una bomba accionada por una máquina de vapor. La disminución de la presión por debajo de la atmosférica permitía efectuar la evaporación por debajo de los 100 grados centígrados, y de esta forma la masa no se quemaba, realizándose la evaporación en una caldera cerrada de doble fondo o con serpentín, por donde circulaba el vapor. Rillieux perfeccionó el procedimiento, con la reutilización del vapor desprendido de los jarabes y jugos en ebullición, sirviendo para evaporar otra porción de jugo menos concentrada, creándose de esta forma las denominadas baterías de efectos múltiples.

El aparato de triple efecto diseñado por Derosne estaba formado por tres calderas donde se producía el vacío gracias a una bomba aspirante; el jugo entraba en la primera caldera y de esta, a las otras dos. Una vez cargados $\frac{2}{3}$ de su capacidad, se inyectaba vapor en la primera caldera, comenzando la ebullición a 70-80 grados. El vapor resultante de la evaporación de ese jugo era aspirado y pasaba a calentar el jugo de la segunda caldera y de esta a la siguiente. La ebullición se efectuaba a menos presión y a una temperatura entre los 50 y 60 grados, produciéndose un circuito continuo de vapor y jugo. Este procedimiento permitía un gran ahorro de energía pues el vapor utilizado para producir movimiento en las máquinas servía para concentración de los jugos y producir

de nuevo vapor a partir de su ebullición; el triple efecto se transformaría posteriormente en cuádruple y quíntuple efecto, requiriendo este departamento maquinaria específica.⁶⁸

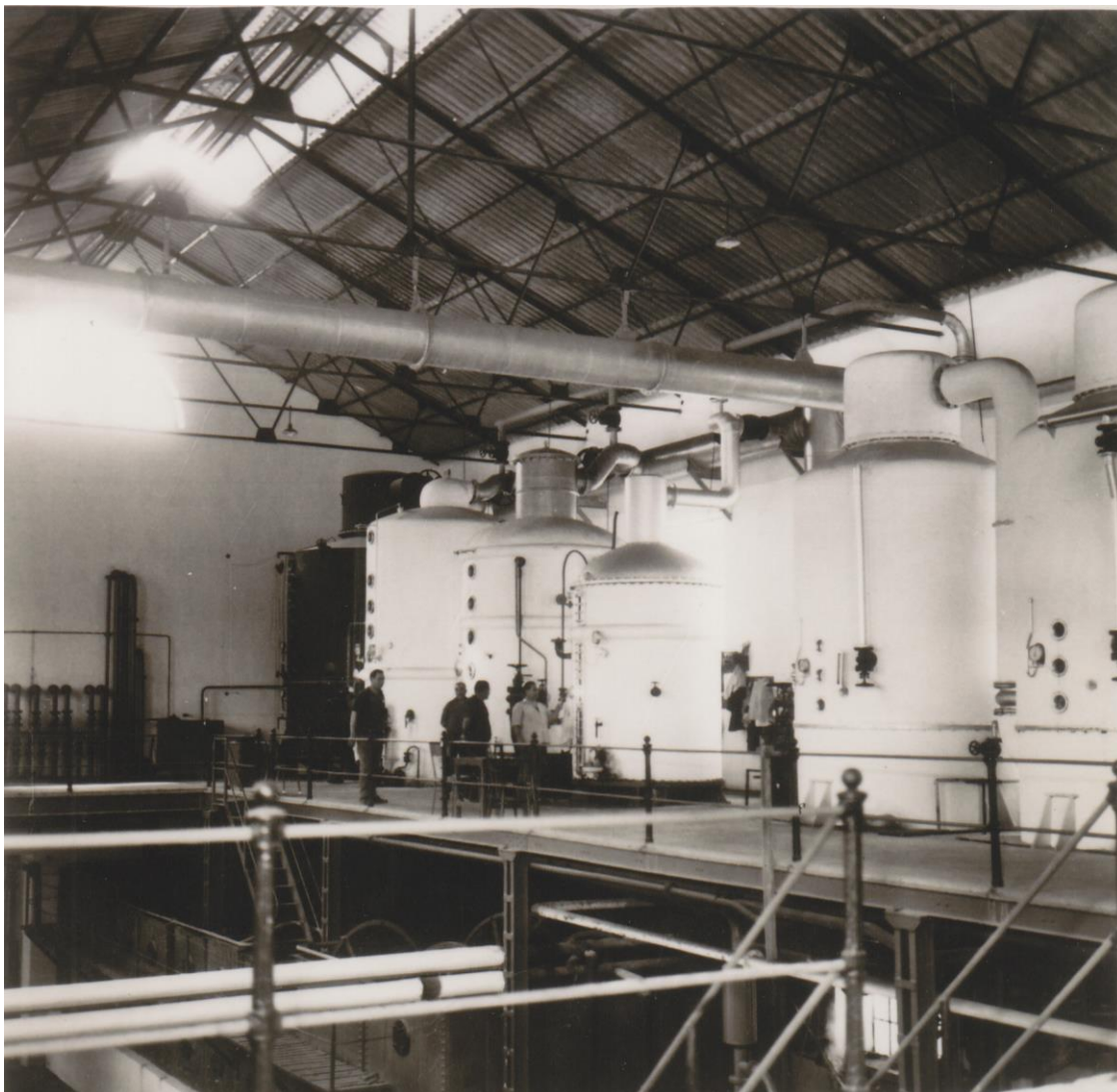


Fig. 5. Sección de Evaporación en la Melcochera de Lobres (Granada). Fuente: AMSA

La sulfitación del jarabe se utilizaba para decolorarlos y que el azúcar obtenido fuese más blanco. [Fig. 6]. El procedimiento consistía en quemar azufre en un horno ayudado por un compresor, que producía gas anhídrido sulfuroso que una vez inyectado al jarabe en la proporción correspondiente al punto deseado y correcto para una buena calidad de este, daba como resultado la precipitación de las materias colorantes y la consecución de fluidez.⁶⁹

⁶⁸La maquinaria: 1. Triple o cuádruple efecto. 2. Condensador barométrico. Bombas de vacío accionadas por máquina de vapor o mediante sistema eléctrico.

⁶⁹La sulfitación: 1. Hornos de hierro fundido. 2. Compresor para producir aire. 3. Calderas para sulfitar. 4. Filtros idénticos a los empleados en la segunda Carbonatación. 5. Depósitos para el jarabe.

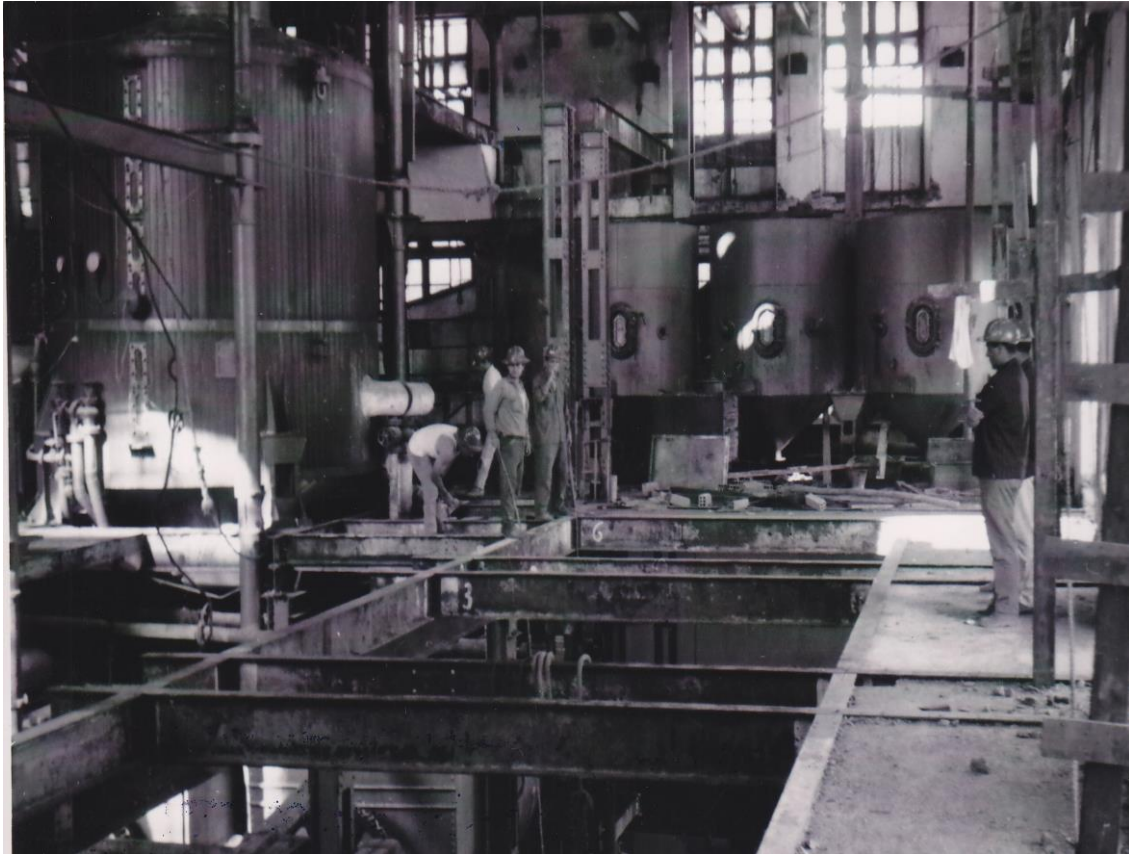


Fig. 6. Sulfitación en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (fondo). Fuente: ASAL

La cocción del jarabe y cristalización era la operación más delicada y trascendental de cuantas se producían en el proceso de elaboración del azúcar. La cocción duraba hasta permitir la cristalización de la sacarosa, denominándose los aparatos cocedores, tachas [Fig. 7]. La resultante de este proceso es la obtención de una *masa cocida* que contenía mieles y azúcar cristalizada. Las tachas utilizaban el mismo procedimiento del vacío para acabar de concentrar el jarabe por ebullición, es decir, eliminación del agua y precipitación parcial en estado cristalino.⁷⁰ Eran unas calderas de cobre cilíndricas con serpentines o calandrias en su interior, a través de los cuales circulaba vapor. Todas eran calderas independientes entre sí, y el vapor no se reutilizaba y se eliminaba en una columna de condensación. El proceso de cocción concluía cuando se formaban los cristales de azúcar, extrayéndose la *masa cocida* de la tacha y dejándola reposar en recipientes durante 12 horas para su cristalización.

Se podían diferenciar dos sistemas de cocido, *al grano* y *al hilo*. El primero conseguía, con jarabes de alta pureza, cristalizar el azúcar dentro de la propia tacha, saliendo la masa cocida hacia unos agitadores, los malaxadores, antes de ser transportada a la turbinación. En el cocido al hilo, la tacha concentraba el jarabe y la

⁷⁰Los cristales (muy pequeños) surgían cuando el espeso jarabe, llegaba a un punto determinado de sobresaturación, agregándose polvo de azúcar, apareciendo más rápidamente aquellos. Una vez formados todos los cristales, ya se tenía lo denominado “un pie”, posteriormente, se continuaba alimentando metódicamente con jarabe, la tacha, es decir, al formarse los cristales, estos, eran muy pequeños y a medida que se alimentaba la tacha con más jarabe, los cristales, iban aumentando de tamaño, puesto que, los primeros servían como núcleo para la adhesión de la sacarosa contenida en aquel. Los granos de azúcar podían ser del grueso deseado, aquí, residía el buen o mal trabajo del cocedor y la alta estima de este oficio en las fábricas.

cristalización se llevaba a cabo lentamente cuando la masa cocida se enfriase en depósitos. Este departamento también requería maquinaria específica.⁷¹El oficio de cocedor era uno de los más relevantes en la jerarquización interna de las fábricas, puesto que un mal cocedor podía hacer perder la “campaña” de ese año.

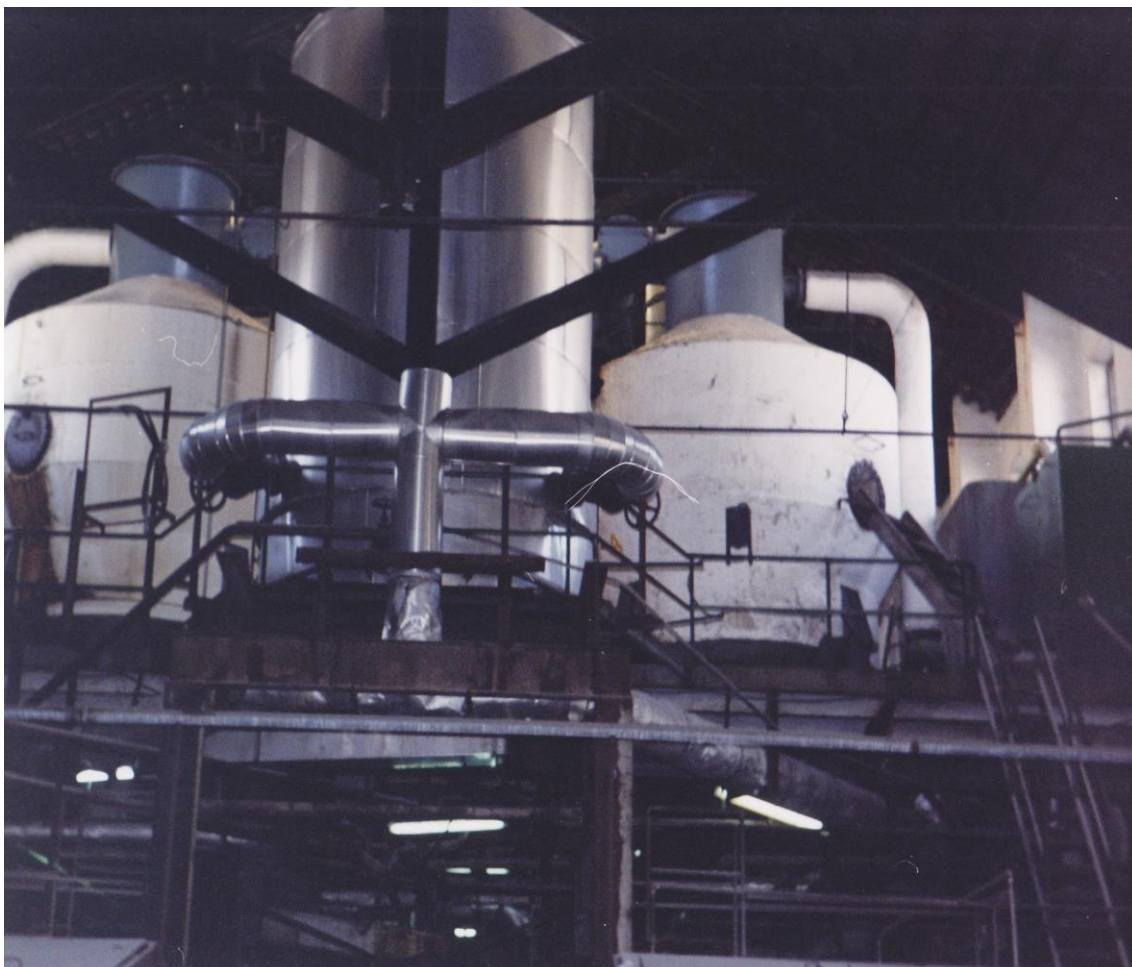


Fig. 7. Sección de cocción (tachas) de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario o de Guadalfeo (Salobreña)

La masa cocida pasaba a los *malaxadores* situados bajo aquella, descendía por gravedad, puesto que poseía tal grado de viscosidad que habría circulado con dificultad en tuberías corrientes, pues se componía de un 60% a un 70% de grano, pero, aún contenía una gran proporción de sacarosa diluida sin ser asimilada por este en el interior de la tacha; los malaxadores, con movimiento lento y pausado para no perder o bajar la temperatura rápidamente, la retenían un cierto tiempo (lo determinaba el técnico de esta sección), siendo objetivo de ellos, la asimilación por el grano de la máxima cantidad de sacarosa contenida en la masa. Cuando esta estaba en su punto, pasaba a la turbinación.⁷²

⁷¹1. Tachas (de una a cinco). 2. Condensadores barométricos. 3. Máquina para efectuar el vacío.

⁷²Eran varios los malaxadores utilizados, estando emplazados horizontalmente sobre los muros, encontrándose contruidos de chapa de hierro, con fondo semicircular, partes superiores rectangulares y atravesados en toda su longitud por uno o dos ejes con pletinas en espiral, facilitando aquellos, el movimiento de la masa cocida.

La turbinación de la masa cocida consistía en separar el azúcar de la melaza, utilizándose tres tipos de aparatos: las formas o moldes, las cajas y las turbinas; en los dos primeros, el procedimiento se realizaba por decantación, siendo muy lento, en el tercero, las turbinas agilizaban el proceso [Fig. 8]



Fig. 8. Sección de turbinación en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Fuente: ASAL

La masa cocida, como se ha mencionado, contenía un 70% de cristales de azúcar (granos), 30% o 40% de sacarosa, agua y otra cantidad de materias líquidas o sólidas. En las turbinas incumbía separar los granos de azúcar de otras materias líquidas o sólidas. En conjunto todas las materias mencionadas representaban un líquido viscoso y de color negruzco que se denominaba miel o melaza según el grado de agotamiento en sacarosa contenido.

La turbina se componía de un tambor cilíndrico de tela metálica introducido dentro de una caja de fundición, unido por la base a un eje central vertical que la hacía girar a gran velocidad (1.000 o 2.000 revoluciones por minuto). La fuerza centrífuga, expulsaba las mieles al exterior y retenía el azúcar en la tela metálica del tambor. Aquellas eran recogidas en un depósito inferior y podían volver a ser cocidas y sometidas a una segunda o tercera turbinación, y de esta forma se obtenía azúcar de primera, de segunda y de tercera. Las últimas mieles no cristalizables, es decir, aquellas de las que no se podía obtener más azúcar, se llamaban melazas, y eran un subproducto usado para obtención de alcohol etílico.

Las turbinas fueron sustituidas a comienzos del siglo XX por las centrifugadoras movidas por motores eléctricos (esta fase también se denominó centrifugación).⁷³

El secado y envasado. El azúcar blanco contenía humedad al salir de la turbina, aún habiéndose separado de la miel, no pudiendo ser envasado en ese estado había que secarlo en los secaderos [Fig. 9].



Fig. 9. Fotografía del secadero de azúcar de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: SGAE. Benavente

El proceso de secado antiguo consistía en moler el azúcar, extenderlo en el suelo y dejarlo secar el tiempo necesario; las fábricas antiguas utilizaban edificios exprofeso, que eran construcciones de varios pisos y con techos muy bajos.

El proceso de secado moderno utilizaba máquinas para el secado, realizándose aquel de forma continua. Los secaderos, estaban conformados por un cilindro de chapa de 8 a 10m de largo por 15m de diámetro. En su interior, llevaba chapas soldadas para voltear el azúcar, situándose aquel horizontalmente. El azúcar húmedo entraba por un extremo y cuando llegaba al extremo opuesto estaba completamente seco, puesto que en el interior del cilindro, una corriente de aire caliente (producida por un potente aspirador), succionaba la humedad del azúcar (en forma de vapor) y el polvo (producido en el proceso de secado). Cuando el azúcar estaba totalmente seco, se introducía por un tamiz seleccionador, quedando apto para el envasado, que tenía lugar junto al secadero.⁷⁴

⁷³El departamento de Turbinación tenía turbinas movidas por máquinas de vapor, electrificadas y automatizadas.

⁷⁴Existieron secaderos modernos con capacidad de envasado en 24 horas, para 1.500 sacos de azúcar de 60Kg.

El proceso es parecido al del azúcar de caña, pero existen algunas diferencias, puesto que la remolacha requiere de unas características de cultivo.⁷⁶

Fases a seguir:

Lavado y raspado o triturado. A. El lavado. Champonnois en 1870 creó una máquina que lavaba y despedraba la remolacha y la conducía a la máquina de raspado. B. El raspado o trituración después de lavadas. Champonnois también había ideado un sistema en forma de tambor fijo donde las cuchillas dentadas trituraban la remolacha.

La extracción de jugo. Existían cinco formas: la prensa hidráulica, turbinación, prensa continua, maceración y difusión, condicionando aquellas la disposición general de los aparatos.

El más usado fue el de la difusión. El sistema utilizaba la ósmosis, según la cual existe una tendencia al equilibrio entre dos disoluciones a través de las membranas, dividiendo la remolacha en tiras lo más finas posibles. Se usaba agua caliente a una temperatura de 80-90 grados, para mezclarla con la coqueta fría y el líquido de maceración, de esta forma la temperatura media era unos 50 grados, estando los difusores dispuestos en hilera o en círculo. Esto se puede aún observar en la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario o Guadalfeo (Salobreña), que llegó a tener instalada en esta azucarera de caña una sección de remolacha.

Depuración y filtrado de los jugos. En algunas fábricas el jugo era tratado mediante cal (defecación) y ácido carbónico (saturación o carbonatación). Posteriormente, se utilizó la doble carbonatación: añadir al jugo una lechada de cal y el ácido carbónico, sin que este saturase toda la cal, realizando a continuación una segunda carbonatación, es decir, añadir cal de nuevo para que definitivamente precipiten todas las impurezas. La doble carbonatación aumentó considerablemente los rendimientos. Las espumas formadas en la doble carbonatación se extraían gracias a los filtros-prensas, mientras que los jugos procedentes de la doble carbonatación se sometían a otro proceso de purificación mediante el negro animal y los filtros Dumont (cubas cilíndricas de doble fondo que contenían el negro).

Evaporación del jugo y filtración del jarabe. En la fase de concentración de los jugos o de evaporación se utilizaba la evaporación al vacío y el triple efecto. El jarabe resultante había perdido entre un 70% y 80% de su agua; posteriormente, aquel pasaba por los filtros Taylor, negro animal y era conducido hacia las tachas.

Cocción del jarabe. En las tachas se concentraba y cocía el jarabe para consumir la cristalización lenta, mediante reposo o hasta el punto de cristalizar en la misma caldera (pequeños cristales). Resultaba de esta forma la denominada masa cocida.

Separación del azúcar cristalizado en la masa cocida. Se utilizaba la turbinación mediante centrífugas. La obtención del azúcar de primera calidad era la

⁷⁵Martín Rodríguez, Manuel.: *Azúcar y descolonización*. Universidad de Granada. Granada. 1982, pp. 104-114.

⁷⁶Ayala, Julián.: *Vademécum de la Remolacha Azucarera, Protección del cultivo*. Valladolid, AIMCRA, 1994, pp. 1-42. También en: Villarías Moradillo, José Luís.: *Compendio práctico del cultivo de la remolacha azucarera*. Madrid, Ediciones Agrotécnica, 1999, 345 pp. 39. Gracia Guillén, José Antonio.: *La industria azucarera y el sector remolachero en Navarra. Un siglo de Historia*. Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Institución Príncipe de Viana, 2001, p. 105.

consecuencia de la primera turbinación de la masa cocida y así sucesivamente hasta obtener los tres tipos de azúcares, primera, segunda y tercera. El subproducto resultante era la melaza, vendida a los industriales alcoholeros.

La mayor parte del azúcar producido en las fábricas pasaba después a las refinerías, en las que el azúcar de primera se transformaba en panes mediante presión. Los azúcares de segunda y tercera eran refinados en gran escala y muchas veces, solían mezclarse los de caña con los de remolacha, de esta forma se evitaba la acidez de los primeros y la alcalinidad de los segundos.

Trabajo de los bajos productos. La pulpa agotada (parte leñosa de la remolacha) servía de alimento para el ganado. De las espumas y depósitos de la carbonatación, después de pasar por los filtros-prensa, se obtenían unas tortas de color grisáceo y húmedo, usadas en tierras pobres en caliza (evitaba las malas hierbas, gracias a su alcalinidad). En algunas ocasiones se pensó obtener azúcar, y también, se ensayó el conseguir “negro de espumas”; por último, se emplearon para transformar en alcohol el azúcar contenido en aquellas, puesto que se producía 20 litros de alcohol de 90 grados de mejor calidad incluso que el procedente de las melazas. Los residuos de fabricación y las espumas, además de los productos químicos, sirvieron para obtener guanos, y este abono representó para azucareros un negocio paralelo.⁷⁷ En prácticamente todas azucareras encontramos almacenes de guano, caso por ejemplo de la azucarera San Torcuato (Guadix).

ALCOHOL ETÍLICO ⁷⁸

Las melazas procedentes de la turbinación del azúcar poseían una gran proporción de sacarosa sin cristalizar, que se encontraba mezclada y diluida con todas las impurezas, por lo cual era complejo y costoso el agotamiento o separación para obtener azúcar. Con objeto de que dicha sacarosa fuese rentable se transformaba en alcohol. Mediante una fermentación alcohólica se rentabilizaba la sacarosa contenida en la melaza, sin importar el porcentaje contenido. El proceso de elaboración se realizaba en las alcoholeras.

Fases del proceso:

Fermentación. Era la transformación de la sacarosa contenida en la melaza en alcohol etílico. Había que preparar una levadura alcohólica que se agregaba a la melaza diluida y preparada convenientemente, para convertir la sacarosa en alcohol.

El departamento de fermentación contenía siempre varios cubatos: A. Cubatos para preparación de la levadura, con capacidad de 675Hls. B. Cubatos para fermentación, con capacidad total de 7.000Hls. C. Depósitos para almacenar melaza, pudiendo llegar a los millones de litros.

⁷⁷Los guanos eran abonos de origen animal (excrementos de aves) o químico. Existió una Sociedad en la Vega de Granada para producir abonos, esta fue la Sociedad Carrillo y Compañía, emplazada frente a la estación de ferrocarril de Atarfe.

⁷⁸AUAE. Información proporcionada por la documentación de la alcoholera San Fernando (Atarfe).

Destilación-Rectificación. En la fermentación, como se ha mencionado, la sacarosa era transformada en alcohol, habiéndose producido una transformación química. Ese alcohol, se encontraba mezclado con grandes cantidades de agua, materias colorantes e impurezas contenidas en las melazas. Este líquido, se denominaba “vino”, siendo su contenido alcohólico del 7 al 8 por ciento. Para separar el alcohol de todas estas materias se procedía a la destilación, una operación física. En definitiva, la sacarosa fermentada y transformada en alcohol, con todas las impurezas contenidas (vino) pasaba al aparato de destilación y rectificación, donde se separaba el alcohol de aquellas, evacuándose estas fuera de los recintos fabriles.

El aparato de destilación-rectificación estaba compuesto de las siguientes columnas: 1. Columna de destilación de vino. 2. Columna de depuración. 3. Columna de rectificación. 4. Columna para rectificar bajos productos.

El alcohol etílico y el aguardiente destilado se acumulaban en los complejos fabriles en almacenes destinados para uno u otro producto. [Fig. 10 y 11]

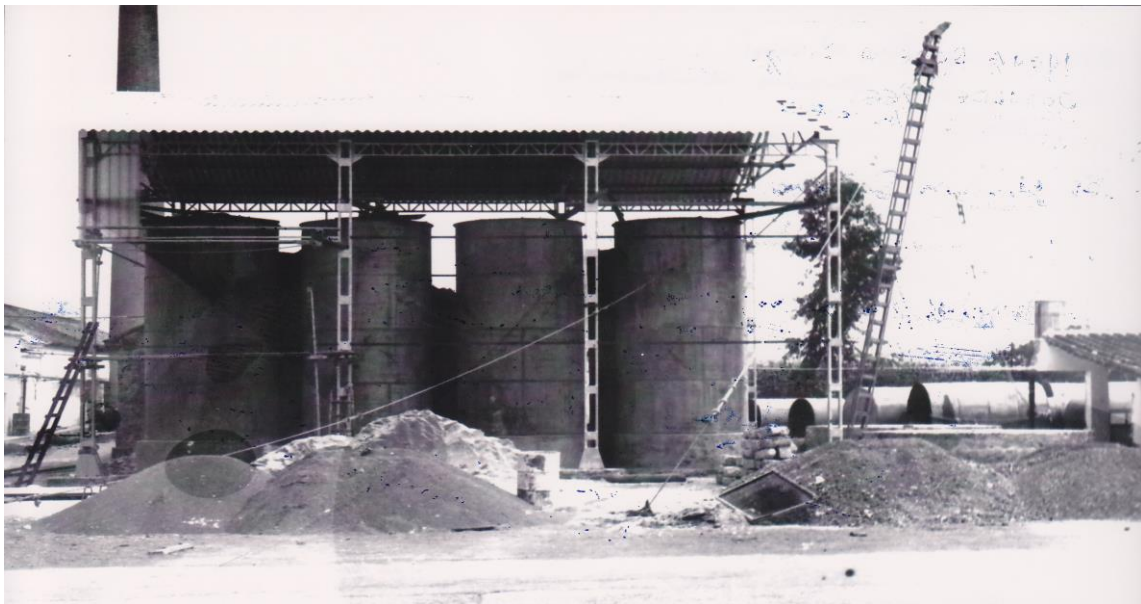


Fig. 10. Nuevos depósitos instalados en la alcoholera de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Año 1966. Fuente: ASAL

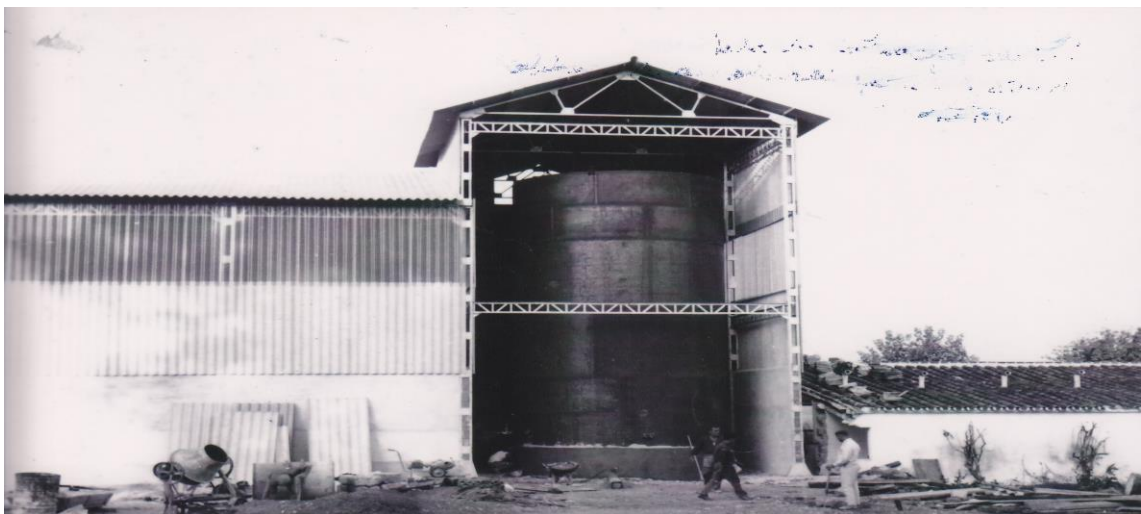


Fig. 11. Nueva bodega de alcohol etílico en la alcoholera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Año 1966. Fuente: ASAL

La elaboración de estos productos requería siempre una materia prima procedente de jugos, jarabes, mieles o melazas de caña. Estos azúcares, previa dilución de la melaza y ajuste del pH, se sometían a un proceso de fermentación consiguiéndose un vino entre el 5 y 9 % de alcohol., siendo la posterior destilación selectiva de este la que daba lugar al producto deseado: aguardiente (menos de 80% Vol.), destilado (hasta 96% Vol.) y alcohol rectificado (superior al 96% Vol.). El proceso requería los siguientes pasos:

Molinos. El tren de molinos extraía el jugo de la caña de azúcar, previamente cortada.

Filtración y retención del jugo. Mediante una maquinaria adecuada, se procedía a una primera filtración del jugo, para extraerle el bagacillo en suspensión, posteriormente, pasaba el jugo a un depósito de espera (retención del jugo)

Calentador. Desde el depósito de espera se bombeaba el jugo hacia el calentador directo de vapor, que elevaba el jugo hasta los 90° o 100°.

Clarificador. La clarificación del jugo se conseguía gracias a dos procesos, primero, el jugo se introducía en un denominado “tanque de flama”, segundo, el jugo pasaba al denominado “tanque mezcla de cal”, siendo el resultado final la consecución del pH., y grado de floculación necesario (clarificación del jugo). Se obtenían dos jugos: A. El “jugo limpio”, enviado al depósito de retención para su evaporación. B. El jugo sucio o barro, previo adicionado de bagacillo, pasaba al filtro de vacío para extraer más jugo y se creaba la denominada “torta” de suciedad (entregada a labradores para el abonado del campo).

Evaporación. El jugo guardado en el “tanque de espera” era bombeado a la evaporación, gracias a la cual aumentaba aquel su temperatura (pasaba de un grado Brix a un grado superior), para conseguir durante la fermentación, un grado de vino estabilizado. El jugo finalmente se enviaba al “tanque de espera de mieles”.

Fermentación. El jugo en espera era bombeado hacia el “tanque de mezclas”, donde se procedía a unificar su densidad, para alimentar con él los cubatos de preparación de los “padres” de fermentación. Iniciada la fermentación, los “padres”, eran pasados (gracias a la levadura) a los cubatos denominados “pies”; una vez los cubatos de fermentación habían concluido su misión, su densidad estaba en 0°, con un “grado de vino estabilizado”, se bombeaban a los depósitos de vinos de la destilería, comenzando de esta forma su destilación.

Destilación. Esta se realizaba mediante las denominadas columnas “destrozadoras”, “destiladoras”, “depuradoras” y “rectificadoras”, según, los productos que se quisiera elaborar. La destilación de una mezcla hidroalcohólica se basaba en la distinta tensión de vapor de agua y alcohol, puesto que con un simple efecto de calentamiento se evaporaba antes el alcohol que el agua. Si posteriormente se condensaban esos vapores, se obtenía alcohol por un lado y agua por otro. En definitiva, de la destilación de un vino se conseguía un producto final alcohólico (aguardiente o destilado) y uno no alcohólico (vinaza) cuya composición era básicamente la del vino precedente sin su parte alcohólica.⁸⁰[Fig. 12]

⁷⁹Documentación sobre elaboración de estos productos en Archivo Azucarera Montero (1985).

⁸⁰Las vinazas eran los condensados no alcohólicos resultantes del proceso de la destilación de vinos.

Contadores de alcohol. Una vez extraído el alcohol de las columnas, estos eran enviados a los depósitos de gran capacidad, donde esperaban su retirada para el consumo.



Fig. 12. Fotografía de la torre de la destilería de la fábrica San Francisco (Salobreña). Fuente: ASGAE

Dentro del ámbito geográfico investigado, conocemos por referencias documentales, la existencia de algunas destilerías de whiskey en Málaga, pero, prácticamente todas son anteriores a la fecha de nuestro trabajo de investigación (anteriores a 1850).⁸¹En su totalidad seguían el proceso de elaboración del whiskey escocés.⁸²

⁸¹Documentación de The Old Bushmills Distillery C^a. LTD. La destilería más antigua del mundo se encuentra en Irlanda del Norte, es la “Old Bushmills” (hoy en activo). En el siglo XIII se hacía mención al “Uisce Beatha” o “agua de vida” en gaélico, siendo las referencias más antiguas fechadas en torno al año 1490. La primera licencia para destilar whiskey fue concedida en el año 1608, es por esto que “Old Bushmills” se considera la más anciana. El proceso de elaboración del whiskey es el siguiente: 1º. Se usa cebada, malta (cebada germinada), levadura y agua cristalina. La malta se seca en hornos cerrados. Germinada la cebada es molida hasta conformar una harina gruesa (Grist), mezclándose la harina con agua caliente en un gran tonel denominado Mash Tun. El líquido obtenido es una especie de mosto denominado Wort, que se transporta a los “lavaderos” para su fermentación. 2º. Fermentación. Se efectúa cuando se añade levadura al mosto, de esta forma la solución azucarada se convertirá en alcohol. Este nuevo líquido se denomina “lavado” (Wash). 3º. Destilación. El proceso implica la separación entre el alcohol y el agua. El “lavado” se transporta a unos grandes alambiques de cobre denominados Port Stills, que se calientan., destilándose tres veces. El alcohol que existía en el “lavado” se evaporaba a una temperatura inferior que el agua; el vapor de alcohol resultante se condensa y se destila por segunda y tercera vez, haciéndose más puro. El líquido condensado que procede de la primera destilación se denomina “vinos bajos” o Low Wines, el de la segunda, “alcohol de poca pureza” (Feints), y el de la tercera, “licor” (Spirit). 4º. Maduración. El licor puro se transporta hacia un receptor donde se reduce su fuerza añadiendo agua pura, posteriormente se deja madurar en barriles de roble durante años.

⁸²Existen tres diferencias en el proceso de elaboración del whiskey escocés y el irlandés. 1ª. El escocés tiene presencia de turba ahumada en su sabor, el irlandés, no. 2ª. El escocés se destila dos veces, el irlandés tres. 3ª. Los barriles de roble utilizados para madurar el whiskey, en el irlandés, fueron usados con anterioridad para contener Jerez Oloroso, Bourbon u Oporto, en el escocés, no.

PODER, PROPIEDAD Y FINANCIACIÓN

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Hubo una relación estrecha entre propiedad rústica e industria azucarera en los ámbitos geográficos investigados. Existen varias ideas de carácter general a tener en cuenta:

1º. La mayor concentración parcelaria de fincas rústicas y urbanas (en menor medida) se realizó por propietarios o/y sociedades fundadoras y dueñas de fábricas azucareras. Esta concentración fundamentalmente se produce en la costa mediterránea, la excepción a esta regla estaría en las propiedades y fincas del Conde de Benalúa en la localidad de Láchar, pero estaría justificada por la herencia recibida por el Conde más que por las adquisiciones posteriores efectuadas.

La concentración y volumen mayor de fincas se da en manos de un número determinado de propietarios, ubicados fundamentalmente en la costa mediterránea, como Urquijo y Joaquín Agrela en Salobreña, familia Burgos, Giménez Caballero en Motril, o la familia Márquez en Almuñecar. Esta concentración se produce entre personalidades relevantes de la burguesía granadina, malagueña y almeriense, también, se puede observar en algunas figuras destacadas del ambiente nobiliario de la época, pero, la mayor parte, o son burguesía industrial ennoblecida, o son títulos nobiliarios venidos a menos. Ejemplo de lo primero, lo tendríamos en el Conde de Agrela (Mariano Agrela) en Salobreña, el Marqués de Dílar en Granada o los Marqueses de Larios y de lo segundo, en la Duquesa de Santoña en Motril.

Existieron diversas fórmulas de adquisición de las fincas rústicas o urbanas y por tanto, de concentración parcelaria. Esto se observa en todas las comarcas, tanto para la caña como para la remolacha: 1º. Se compran fincas a las grandes fortunas tradicionales, títulos nobiliarios que procedían de la época de reconquista cristiana o de la expulsión de los moriscos del Reino de Granada (desde 1570). Esto se había realizado a comienzos del siglo XIX, durante el Trienio Liberal (1820-23), gracias a la supresión definitiva de los Señoríos Jurisdiccionales. En este periodo la burguesía de negocios emprendedora, a cambio de no hacer la revolución burguesa sensu stricto, pacta con la nobleza tradicional la supresión de los señoríos jurisdiccionales, posibilitando la adquisición por aquella del volumen de tierras puesto en el mercado por la nobleza, que se convierte en gran propietaria en el sentido burgués del término, y si lo desea, puede vender a esa ansiosa burguesía de negocios que acaricia ser gran propietaria, como así fue. Esto también se observa en todos los ámbitos geográficos de nuestra investigación. 2º. Compra de fincas como pago de deudas contraídas. La fábrica proporcionaba créditos para que se pudiera financiar el cultivador, este los necesitaba, pero, además la azucarera se aseguraba la materia prima para la molturación de la caña o de la remolacha. Había dos métodos: A. Los créditos con garantía hipotecaria concedidos a los pequeños propietarios cultivadores de caña. Eran de poco valor cada uno, pero,

suponían un desembolso final notable en la cuenta de resultados anual para la fábrica. La utilización de este sistema hizo que también los propietarios dueños de azucareras adquiriesen nuevo terrazgo, creciendo su masa propietaria. B. Créditos sin garantía hipotecaria que se efectuaban tanto a los pequeños como a los grandes cultivadores, era una forma de adelantar dinero, puesto que en una situación complicada los pequeños y los grandes propietarios solicitaban esos adelantos, y en algunos casos, esos labradores venden sus tierras a las fábricas. 3°. Adquirir fincas mediante el sistema de retroventa. La Sociedad o particular dueño de una fábrica azucarera, adquiría las fincas rústicas al vendedor de estas con pacto de retroventa, por un periodo que oscilaba de los cinco a los ocho años, arrendando las fincas al mismo vendedor que pagaba una renta; cabía la posibilidad de devolver el importe de la adquisición y volver a ser dueño de las fincas en el plazo oscilante entre los cinco y ocho años (según contrato), sino ocurría esto, las fincas pasaban a manos de la Sociedad o particular dueño de la azucarera. Esto supone un trasvase de propiedad de pequeños particulares a las grandes fortunas de la zona de la costa. Pero, también este sistema, que encubría la necesidad de préstamos o financiación urgente, lo encontramos en la vega de Granada, puesto que fue uno de los sistemas utilizados por el Conde de Benalúa para poder capitalizarse ante las penurias financieras en ciertos momentos históricos de la explotación de su azucarera en la localidad de Láchar.⁸³ 4°. Se adquieren predios rústicos de escaso valor, tanto por su situación geográfica como por la mala calidad de la tierra, pero que en un momento determinado se podían adaptar al cultivo de la caña y robustecía de esta forma la masa de fincas de estos terratenientes dueños de fábricas. 5°. Adquisición de los bienes desamortizados, tanto de la Desamortización de Mendizábal en 1836, como de la de Madoz en 1856 en adelante. Esto es notable subrayar, puesto que explicaría ese trasvase de la propiedad de la tierra en manos de la Iglesia, o de las Corporaciones locales (bienes de propios) hacía esa burguesía comercial, industrial creciente que desea ser propietaria de terrazgo.

2°. El sistema de explotación de la tierra más frecuentemente usado fue el arrendamiento. Es decir, una explotación indirecta, puesto que ni el antiguo terrateniente (nobleza tradicional), o el nuevo terrateniente, burgués dedicado a negocios en múltiples sectores productivos, que también conseguirá ennoblecerse, labrarán la tierra de forma directa. Lo habitual fue el arrendamiento a colonos sin tierra o pequeños propietarios, mediante un sistema contractual que obligaba a ambas partes. Esto representaba la garantía del aporte de la materia prima a la fábrica (caña o remolacha) y era necesario en cuanto el terrazgo no estaba concentrado, todo lo contrario, excesivamente disperso, y máxime en la zona de la costa. Esto se observa en todos los ámbitos de nuestra investigación. Esto no quiere decir que el arrendatario, que podía ser también gran propietario, labrase la tierra, puesto que la práctica habitual en muchas comarcas fue el subarriendo.⁸⁴ Este sistema de explotación se dio en el siglo XIX, siendo sustituido en muchas ocasiones, a partir de los años treinta del siglo XX, por el sistema de aparcería.

Estos sistemas fueron los más usuales, pero, en muchas ocasiones la propia azucarera se convertía en arrendatario de propietarios absentistas, que podían ser nobleza tradicional o particulares que invertían en adquirir terrazgo. Un ejemplo lo tenemos en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) que es arrendataria de las propiedades de la condesa de Bornos; esto explicaría en gran medida, que cuando los descendientes de este título quieran desprenderse de todas las fincas en la costa

⁸³ Ver evolución histórica de la azucarera Conde de Benalúa (Láchar).

⁸⁴ Esta práctica será habitual por SGAE en la costa mediterránea, especialmente granadina.

granadina, en los años cuarenta del siglo XX, vendan una gran parte de las propiedades a la familia Agrela, propietaria de aquella fábrica.

3°. Teniendo en cuenta diferencias tanto para la caña como para la remolacha decimos: 1°. En el caso de la remolacha y en sus comienzos el precio era rentable para el agricultor. 2°. Se fijaron contratos de cultivo y se desarrolló en estos espacios geográficos una agricultura intensiva y comercializada. 3°. Los anticipos en metálico al agricultor para efectuar la cosecha, suponían no solamente una ayuda inestimable, sino asegurar la cosecha la fábrica y una dependencia o relación contractual entre esta y aquel. 4°. Interés por parte de los directivos de las fábricas en mejorar la materia prima, puesto que beneficiaba al agricultor y a la azucarera. Esto lo comprobamos ininidad de veces en la figura de Martínez Oppelt, puesto que realizaba visitas continuas a las tierras sembradas de remolacha o caña, tanto cuando fue director de la azucarera Conde de Benalúa (Láchar) o cuando lo será finalmente de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). 3°. La simiente se facilitaba al agricultor y se anticipaban los abonos por las fábricas para obtener buenos rendimientos. Muchas de ellas poseían construcciones fabriles donde almacenaban guanos, caso por ejemplo, de la azucarera San Torcuato (Guadix). Posteriormente el cobro de la cosecha, caña o remolacha, deducía los abonos suministrados por las fábricas.

4°. La posesión del terrazgo viene heredada y asociada al proceso de elaboración del azúcar. La concentración es mayor en el ámbito cañero que en el remolachero, motivo que explicaría por sí mismo, la mayor agrupación en número y volumen de las propiedades en la costa mediterránea, que las situadas en las vegas del interior. Dicho de otra forma, la tardía introducción de la remolacha hizo que el terrazgo estuviese ya compartimentado, mientras que las propiedades asociadas a la caña y la dedicación a este cultivo desde muy antiguo, aparejó una concentración ya practicada y heredada. Dicho esto, también hemos encontrado a esa burguesía industrial, que cuando puede y donde puede, bien por venta de otros ricos propietarios, o por presiones o control del ámbito local, adquieren y concentran propiedades rústicas y urbanas; sería el caso del padre de García Lorca, que paulatinamente va adquiriendo fincas en La Asquerosa (Valderrubio), por venta del primer Conde de Agrela (Mariano), o se hace él y sus hermanos con el terrazgo de Fuente Vaqueros, cuando no del poder local, puesto que durante varios años sus hermanos se convertirán en alcaldes de esta localidad de la vega granadina.

5°. Las adquisiciones de fincas rústicas en la vega de Granada, vega de Guadix y vega de Baza, por parte de las sociedades fundadoras y propietarias de las fábricas son puntuales, puesto que estas adquisiciones, amén de la finca donde se erigía el recinto fabril, están relacionadas con las necesidades de abastecimiento de agua para el proceso productivo y la localización de casetas-báscula. Está demostrada la adquisición de fincas rústicas por estas sociedades y/o particulares en estas vegas, pero, siempre en menor medida que el volumen y concentración practicados en la costa mediterránea.

6°. Se produce en definitiva una triple concentración, parcelaria, financiera e industrial en manos de familias destacadas en los ámbitos geográficos investigados.

Existió una concentración de fincas rústicas, control financiero e industrial en la vega y costa de Granada en manos de familias notables del ámbito granadino, por ejemplo el caso de los Rodríguez-Acosta en la vega de Granada, o las adquisiciones del Conde de Agrela a la Condesa de Bornos, o la de Joaquín Agrela o la familia Márquez en la costa de Salobreña, Motril y Almuñecar. En el ámbito malagueño observamos igualmente la triple concentración: rústica, financiera e industrial, enfatizando más si

cabe la concentración parcelaria, caso de la familia Larios en toda la zona costera, especialmente en la Axarquía, aunque, como tendremos ocasión de ver también en la costa de motrileña, puesto que eran dueños de la azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza en esa localidad y de 1.000 marjales de tierra. También esto lo hemos comprobado en el ámbito almeriense, especialmente en la localidad de Adra, donde la familia Heredia repetirá el mismo esquema, bien adquiriendo fincas o apropiándose de azucareras en quiebra en este término, y por tanto extender su muy lucrativo negocio azucarero.

7°. Sociedad General captará pocas fincas rústicas. No era objetivo de esta sociedad ser terrateniente, y las escasas adquisiciones no eliminaron sus necesidades de control sobre el terrazgo; es decir, abastecerse de la vital materia prima (remolacha o caña). Las compras de la sociedad estarán siempre vinculadas al abastecimiento de agua (necesidades fabriles) y emplazamiento de casetas-báscula, la mayoría de las veces para competir con las denominadas “fábricas libres”. Esto se verá más adelante cuando estudiemos la azucarera de Santa Juliana (Armillá) y las adquisiciones de tierras para ubicar básculas repartidas por toda la vega de Granada.

También quedarán demostradas dos ideas asociadas a SGAE: 1°. SGAE adquirió fincas rústicas en la vega de Granada y vega de Guadix-Baza. Es verdad que en menor medida que en la zona costera, pero compró fincas rústicas. 2°. La dependencia de la sociedad, bajo el sistema de arrendamiento del terrazgo cultivado en la costa mediterránea con posterioridad al año 1903, es decir, las ventas de las fábricas, no supusieron la venta y adquisición de la propiedad rústica, sino tan solo de los edificios industriales. Por tanto, los antiguos terratenientes, vendedores de las antiguas fábricas, además de ser en muchos casos los nuevos accionistas de SGAE, siguieron siendo los propietarios legítimos del terrazgo, cuya tenencia y explotación efectiva pasó a aquella, aunque, SGAE rara vez explotaba directamente el terrazgo, y lo subarrendaba a los labradores o colonos. Estos arrendamientos fueron un lastre para SGAE en la mayoría de los casos, puesto que conllevaban numerosos problemas, es decir, los sistemas de contratos con el labrador, los enfrentamientos entre estos y SGAE sobre los precios de la caña, las dificultades y en muchos casos exigencias de los legítimos propietarios de esas tierras, etc. SGAE comprendía que era necesario tener asegurado el abastecimiento de la materia prima, sin la cual no se podían hacer las campañas en las fábricas, puesto que la competencia con otras azucareras por el control del terrazgo y la caña era en ocasiones atroz; incluso, veremos más adelante, como algunos directivos de SGAE pensaron que esta Sociedad, desde sus orígenes, había errado en el planteamiento, puesto que de haber sido la propietaria directa o haber adquirido fincas rústicas en la zona costera, se habrían solventado o limado las numerosas contrariedades de los años centrales del siglo XX.

Este capítulo parte de una localización de las fábricas en el ámbito geográfico investigado, analizando las Colonias agrícolas y las fincas rústicas donde se erigieron las azucareras, la “finca de la fábrica”, por último veremos fincas rústicas o urbanas de particulares y/o sociedades vinculadas a los centros fabriles, para mostrar la estrecha relación entre poder y propiedad.

Las azucareras y alcoholeras que presentamos aquí son la totalidad de las fábricas investigadas, que se presentarán en su desarrollo histórico, siempre que ha sido viable, en la parte quinta de la Tesis denominada *Las Fábricas*. Sin embargo tenemos conocimiento por algunas noticias de la existencia de otras fábricas de las cuales no poseemos más que eso, la referencia. La explicación es simple, a veces tan solo queda

una simple anotación que indica su presencia, pero no hemos localizado ningún dato histórico más.

Las fábricas se encontraban situadas en las provincias de Málaga, Granada y Almería. Unas se enclavaban en las capitales y otras se emplazaban en localidades de menor entidad, siendo el número total 78 fábricas. Esta es la relación de fábricas que ordenada por espacios geográficos hemos estudiado.

Provincia de Málaga: 32 fábricas

Costa occidental malagueña: 3 fábricas

Marbella

- Azucarera de la Colonia el Ángel
- Azucarera y Destilería de la Colonia de San Pedro de Alcántara

San Luís de Sabinillas (Manilva)

- Azucarera de la Colonia de San Luís de Sabanillas

Málaga capital: 7 fábricas

- Azucarera Hispania
- Azucarera La Concepción
- Azucarera La Malagueta
- Azucarera La Santísima Trinidad
- Azucarera Ntra. Sra. de la Victoria o del Tarajal
- Azucarera San Guillermo
- Ingenio Ordóñez

Costa oriental y Axarquía malagueña: 21 fábricas

Alcaucín

- Fábrica azucarera de los Torres Otero

Benamargosa

- Fábrica San José
- Fábrica San Rafael

Frigiliana

- Azucarera la Molineta
- Fábrica Ntra. Sra. del Carmen
- Fábrica Ntra. Sra. del Rosario
- Maquinilla de los Rojas. Fábrica San Francisco
- Maquinilla de M^a. Dolores Jiménez Herrero

Maro

- Azucarera-alcoholera San Joaquín
- Ingenio Armengol

Nerja

- Azucarera San José
- Fábrica El Progreso
- Fábrica Los Cangrejos
- Fábrica Ntra. Sra. de las Angustias
- Ingenio San Antonio Abad
- Ingenio-Fábrica San Miguel

Torre del Mar

- Azucarera Ntra. Sra. del Carmen

Torrox

- Azucarera San Rafael
- Ingenio-Fábrica San Javier

Vélez-Málaga

- Azucarera La Pura y Limpia Concepción. Fábrica San Isidro
- Fábrica N^a. S^a. de los Dolores

Comarca antequerana: 1 fábrica

Antequera

- Azucarera San José

Provincia de Granada: 38 fábricas

Azucareras de Granada y su vega: 15 fábricas

Armillá

- Azucarera Santa Juliana

Atarfe

- Azucarera alcoholera San Fernando
- Azucarera La Vega

Granada capital

- Azucarera N^a. Sra. de las Angustias
- Azucarera San Cecilio
- Azucarera San Isidro
- Azucarera San José o La Bomba
- Ingenio de San Juan

Láchar

- Azucarera Conde de Benalúa

Pinos Puente

- Azucarera Ntra. Sra. del Carmen
- Azucarera Ntra. Sra. del Rosario
- Azucarera Nueva del Rosario

Santafé

- Azucarera del Genil o La Purísima Concepción
- Azucarera Nuestro Señor de la Salud

Zujaira

- Azucarera San Pascual

Destilerías de Granada y su vega: 4 fábricas

Azucareras de la costa granadina: 16 fábricas

Almuñecar

- Azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación
- Azucarera San Rafael o de Almuñecar
- Fábrica de azúcar Santa Teresa

Motril

- Azucarera La Motrileña
- Azucarera Ntra. Sra. de la Almudena
- Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza
- Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias
- Azucarera Ntra. Sra. de Lourdes
- Azucarera Ntra. Sra. del Pilar
- Azucarera San Luís
- Azucarera Santa Isabel
- Ingenio de San José

Salobreña

- Azucarera Ntra. Sra. del Pilar
- Azucarera Ntra. Sra. del Rosario
- Azucarera San Francisco
- La Melcochera de Lobres

Azucareras de las vegas de Guadix-Baza: 3 fábricas

Benalúa de Guadix

- Azucarera Ntra. Sra. del Carmen

Caniles de Baza

- Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes

Guadix

- Azucarera San Torcuato

Provincia de Almería: 8 fábricas

Adra

- Azucarera de Adra
- Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora o de La Alquería
- Azucarera San Nicolás
- Azucarera Santa Amalia
- Fábrica de miel de caña San Luís
- Ingenio de Manuel García Carmona
- Ingenio Santa Julia o Ingenio Viejo

Almería capital

- Azucarera Ntra. Sra. de Montserrat

El total de fábricas de nuestra investigación, como se ha mencionado con anterioridad, asciende por tanto a 78 centros fabriles.

También tenemos alguna referencia de la existencia de otras en la zona costera granadina. Serían: 1. Fábrica azucarera La Peninsular. Sociedad Azucarera Peninsular. Almuñecar. 1846? 2. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen. Sociedad Felipe Micó/Torrent y Cía. Almuñecar. 1886? 3. Fábrica La Purísima Concepción. Almuñecar. 1906-1912. 4. Fábrica Ntra. Sra. de la Victoria. Almuñecar. 1907-1919. 5. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen. Otívar. 1911-1952. 6. Fábrica San José. Otívar. 1906-1912. En estos casos, pensamos también, que estas azucareras son algunas de las que hemos investigado, puesto que como en otras ocasiones, los cambios o alteraciones de la titularidad o propiedad por parte de las sociedades dueñas o explotadoras de las fábricas, pudieron alterar o cambiar en un momento histórico el nombre del complejo fabril, siendo realmente la misma azucarera. Esto se ha comprobado en el desarrollo de la investigación al estudiar otros complejos fabriles.⁸⁵

⁸⁵Ver evolución histórica de la azucarera La Motrileña (Motril). Esta fábrica ubicada en la localidad de Motril, originariamente era la azucarera de Bermúdez de Castro, más adelante se denominará Las Tres Hermanas, cuya dueña era la Duquesa de Santoña, posteriormente, se denominaría San Fernando, por uno de los accionistas mayoritarios, Fernando Díaz, y por último, la Sociedad Plandiura y Carreras le cambiaría y pasará a denominarse, La Motrileña.

LA TIERRA

COLONIAS AGRÍCOLAS Y FINCAS RÚSTICAS

La finca donde se erigía la fábrica estaba formada por la agrupación histórica o adquisición de diversos predios que, agrupados y escriturados en una sola propiedad, conformaban lo que denominaremos en adelante “la finca de la fábrica”, amén de otras construcciones vinculadas, adyacentes o anexas, a aquella.

La mayor parte de las fincas nacieron al amparo de subvenciones recibidas gracias a la catalogación de “Colonias Agrícolas”. Esta categoría suponía ventajas fiscales a las cuales no podían renunciar los dueños de aquellas y propietarios de las futuras fábricas, asumiendo por sí mismos, el elevado coste de erección. La ley de Colonias Agrícolas de 3 de junio de 1868 concedía unos ventajosos beneficios fiscales, la Orden del 15 de abril de 1873 del Ministerio de Hacienda, confirmada por la de 2 de marzo de 1874, declaraba que el azúcar común o refinado obtenido en terrenos y fábricas con tal declaración, no pagarían el impuesto transitorio establecido por la Ley de 26 de diciembre de 1872. Sin embargo, la Real Orden de 5 de septiembre de 1882, revocó las dos Órdenes anteriormente citadas: solo estaba exento del impuesto el azúcar consumido dentro de la propia Colonia. Aun así, se mantuvieron los beneficios tributarios otorgados a la importación de maquinaria destinada a los complejos fabriles, existiendo nutridas “Colonias Agrícolas” donde se levantaron azucareras de caña y/o remolacha.

Las fincas de mayor extensión superficial serán herederas de los antiguos ingenios, posteriormente convertidos en fábricas de azúcar sensu stricto, nos referimos a las de la costa mediterránea, fundamentalmente, malagueña, y dentro de ella, la costa occidental. Las de menor tamaño se encontraban localizadas en las vegas de Granada, Guadix y Baza, asociadas al proceso de elaboración del azúcar de remolacha. Su tamaño fue diverso, no existiendo un número de hectáreas estándar al que se ajustasen los propietarios, puesto que dependerá de las circunstancias históricas heredadas o la relevancia de los socios-dueños de los predios y finca donde se construya, por último, en prácticamente todos los casos, la “finca principal” donde se erigía, se completaba con terrenos anexos para su servicio, adquiridos en un momento anterior a la construcción del complejo fabril.

En definitiva, las sociedades y/o propietarios dueños de los complejos fabriles, diferenciaban, la finca donde estaba erigida la fábrica, de otras fincas o predios destinados a usos diversos, pero, dependientes de los complejos. Sirvan como ejemplos los predios destinados a ubicar casetas báscula, posesiones destinadas a aprovisionamiento de manantiales o fuentes, tierras para una conexión ferroviaria directa con la fábrica, superficies para extender el bagazo, dominios para futuras

ampliaciones o expansiones de aquella, etc. Siempre, en todos los casos, la finca donde se levante la fábrica será de mayor extensión que el recinto cercado, en cuyo interior, se erigían las construcciones, es decir, no coincide en ningún caso, la superficie total de la finca, con la superficie del recinto cercado.

Colonia Agrícola el Ángel (Marbella)

Esta nació tras el abandono de la ferrería del mismo nombre. Pedro López y José Martínez, reconstruyeron los edificios y levantaron una fábrica de harinas en 1880, y habiendo adquirido más tierras, solicitaron la creación de Colonia Agrícola, siéndole concedida ese año.⁸⁶ En 1883 pasó a la sociedad López Janer, Cuadra y Compañía, prorrogada y convertida en 1892 en Martínez y Compañía Sociedad en Comandita, siendo vendida, tan sólo la azucarera, a Sociedad General en 1903.

Eran cinco las fincas rústicas propiedad de la sociedad López Janer, Cuadra y Compañía:⁸⁷

1ª. Un molino harinero denominado “Benabolá.”

2ª. Una finca rústica denominada “Colonia el Ángel”, con posterioridad a la adquisición de esta, López Janer, Cuadra y Compañía compró tres fincas más, agregándolas a aquella: A. Cortijo denominado “Canelo o Haza de las Muelas” (Marbella). B. Una suerte de tierra de secano. C. Cortijo denominado de los “Aguilares” (Marbella). La primera y tercera lindaban con la Colonia y la segunda, con la tercera.

3ª. Las tres séptimas partes de otra finca rústica mayor.

4ª. Una hacienda de campo con casa en Marbella.

5ª. Otra finca rústica de secano.

La “Colonia el Ángel” nació como tal en 1880, convirtiéndose en propiedad de Martínez y Compañía Sociedad en Comandita en 1892 (sucesora de López Janer, Cuadra y Compañía), llegando a tener una extensión superficial de 550 hectáreas, 90 áreas y 42 centiáreas,⁸⁸ transitando durante el siglo XX del monocultivo de la caña al cultivo del cereal de regadío y frutales.⁸⁹

⁸⁶Alcalá Marín, F: *San Pedro Alcántara. (la obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Ayuntamiento de Marbella. 1979. También del mismo autor: *Marbella, los años del turismo I. El principio de una larga marcha*. 1997. Marbella.

⁸⁷AHPMA. *Escritura de agrupación de tierras y constitución de la Colonia el Ángel en Marbella*. Otorgada el día 30 de diciembre de 1892 ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa. Protocolo 5709. Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en la hoja número 248, folio 35, tomo VIII provisional de Sociedades, inscripción primera. También fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella a favor de la Sociedad Martínez y Compañía Sociedad en Comandita el 30 de noviembre de 1897, en el libro 47 del Ayuntamiento de Marbella, folios 69 y siguientes hasta el 83, inscripción primera de la finca número 1911.

⁸⁸AHPMA. *Ibidem*.

⁸⁹Gómez Zotano, José: <<La construcción histórica del paisaje agrario malagueño: las colonias de San Pedro Alcántara y el Ángel>>, en *IV Jornadas Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. Graficamar. Marbella. 2005.

La descripción de la misma se realizó una vez practicada la agrupación de todas las fincas, incluidas, las tres nuevas adquisiciones:

Colonia el Ángel, término de Marbella, partidos rurales de Guadaiza, la Campiña, Benabolá y Río Verde, que mide una extensión de ochocientas cincuenta y cinco fanegas, seis celemines o quinientas cincuenta hectáreas, noventa centiáreas y cuarenta y dos centiáreas, parte de riego y de secano, con higueras, árboles frutales, con porción de casa chozas, otras edificaciones de mampostería, molino harinero, que no funciona, capilla, cementerio, una fábrica de azúcar de harinas, otra de azúcar, con medaidrumbre (sic) la primera y la correspondiente maquinaria una y otra, extensos almacenes y otras dependencias. Las aguas aparte de las concesiones se toman del Río Benabolá y de Río Verde { } Dista la finca siete kilómetros de Marbella.....⁹⁰

La Colonia tenía:

Porción de casas-chozas, otros edificios de mampostería, molino harinero que no funciona, capilla, cementerio, una fábrica de harina, otra de azúcar, con rueda hidráulica la primera y la correspondiente maquinaria una y otra, extensos almacenes y otras dependencias.⁹¹

La finca se emplazaba a más de 7 kilómetros de la ciudad de Marbella y contenía una serie de construcciones, realizadas por los antiguos propietarios y López Janer, Cuadra y Compañía, además de la nueva Sociedad Martínez y Compañía, sobresaliendo entre todas, la azucarera. La fábrica había sido edificada en terrenos, que antes de la agrupación de fincas y constitución de la definitiva finca nombrada “Colonia el Ángel, “estaba formado por predio independiente, a su vez, dividido en dos posesiones distintas: 1ª. La fábrica o “Martinete del Ángel” propiamente dicha. 2ª. Un molino harinero de dos paradas accesorio del anterior.

López Janer, Cuadra y Compañía adquirió de José Martínez y Martínez de Pinillos, además de la propiedad, dos concesiones administrativas, una, obtenida por la Real Orden comunicada a Pinillos el día 30 de abril de 1878, de habilitación del puerto marítimo denominado de Río Verde, para carga de la harina procedente de la fábrica de la Colonia y descarga de trigos con destino a la misma. La otra concesión o autorización, sirvió para construir una presa impermeable en el río Verde a unos sesenta metros aguas arriba (la antigua se encontraba arruinada), con el fin de aumentar el caudal de irrigación de las tierras de la Colonia. El agua en la finca servía para regar grandes extensiones de terreno, además de ser utilizada para el proceso productivo de elaboración del azúcar. Se obtuvo por dos vías: la primera, por concesiones especiales otorgadas a la “Colonia el Ángel”, la segunda, se tomaba directamente de los ríos Benabolá y Río-Verde a través de un cauce antiguo de mediados del siglo XIX. Era un canal propio de la Colonia, comenzaba en el mismo curso del Río-Verde, atravesaba fincas ajenas, entraba en aquella y conducía el agua a la fábrica, posteriormente, servía para riego de las fincas de la Colonia y otras. El derecho de agua y el uso de ella eran

⁹⁰AHPMA. Escritura de agrupación de tierras y constitución de la Colonia el Ángel. *Ibíd.*

⁹¹AHPM. *Escritura de compra-venta y de compromiso de cañas y de arrendamiento*. Formalizada en Madrid ante el notario Pascual Ruilópez, el día 29 de octubre de 1903. Número del Protocolo notarial 661. Número del Protocolo del Archivo 41219, folios del 7706 al 7725.

muy antiguos, aunque, la Colonia llegó también a abastecerse de los pantanos Benabolá y Macharajadrina.

Toda la finca era recorrida por una senda nacida a la altura del camino público de la localidad de Ystán, dirigiéndose hacia la carretera Cádiz-Málaga, comenzando el trayecto en la zona oriental de aquella, continuaba conformando línea irregular hasta llegar al límite más occidental de la misma (proximidades del río Guadaira), siendo su longitud 3 kilómetros y una anchura como máximo de 6 metros según los tramos.

Colonia Agrícola San Pedro de Alcántara (Marbella)

La fábrica de azúcar de San Pedro de Alcántara se levantó a fines de 1870 y comienzos de 1871, pero aún en 1874 no habían concluido de erigir las construcciones en el recinto, aunque se encontraba ya en pleno rendimiento, siendo la maquinaria instalada importada expresamente de Liverpool. Se emplazó dentro de la Colonia Agrícola, levantándose aquella a medio kilómetro del centro urbano de la localidad de San Pedro.

La Colonia había sido fundada en 1860 por el Marqués del Duero, don Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen (Marqués desde 1847), gozaba de una superficie en 1874 de 16.424 fanegas de tierra o 10.000 hectáreas, incrementándose en 1881, hasta las 16.707'8 fanegas de tierra o 10.086 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas, aunque, cabría plantearse hoy, serias dudas sobre la extensión real de la Colonia.⁹² Los terrenos de esta

⁹²El propio Marqués del Duero no conocía con exactitud la extensión total de la Colonia. La Sociedad nacida en 1875 se denominaba Colonia de San Pedro de Alcántara, declarando esta en varios momentos diferentes extensiones dependiendo de sus particulares intereses. Esto explica, que las cifras sobre la extensión de la Colonia, variasen dependiendo de lo solicitado: préstamos al Banco Hipotecario o valoración de terrenos. Hay que tener en cuenta varios datos evidentes respecto a la extensión superficial de la Colonia, puesto que, la documentación alude a unas 10.000 hectáreas aproximadamente, pero esto parece no ser correcto por varios motivos: 1º. La relación de fincas que componían la Colonia no aparece nunca la extensión superficial exacta de cada una de ellas. En muchos casos tampoco la fecha exacta de adquisición. Las cifras proporcionadas son globales o cerradas y no superficies exactas. 2º. No coinciden las extensiones superficiales de la Colonia dadas en varios momentos de su historia. Veamos algunos ejemplos: A. En 1875 se creó la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara. En sus estatutos se decía que el objeto era labrar 8.549 fanegas de tierra, es decir, 5.161 hectáreas. No coincide con las 10.000 hectáreas que mencionaba la documentación anterior sobre la extensión superficial. B Préstamo solicitado por la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara al Banco Hipotecario de España en 1881. Se menciona la finca con la superficie de la descripción de 1874, es decir, las 10.000 hectáreas. Había que sobre-valorar el latifundio para solicitar el préstamo. C. Un documento del AHPMA. *Sección Hacienda*. Legajo 4.501. El día 8 de enero de 1917 se emitió un informe por el Ingeniero Antonio Alhendín sobre varias cuestiones, recogándose para la Colonia, una extensión de 4.095 hectáreas. El interés de la Sociedad aquí, era la valoración de los cultivos labrados en la Colonia y pagar menos contribución rústica, puesto que, los beneficios fiscales otorgados por la Administración a las Colonias hacía tiempo que habían desaparecido. Si tenemos en cuenta el último dato como válido, se podría dar la cifra 5.000 hectáreas como extensión superficial correcta de la Colonia de San Pedro de Alcántara. Lo anterior lo confirmarían autores como Casado Bellagarza en sus varios estudios sobre la Colonia de San Pedro. Casado Bellagarza, J. L.: <<Jugando a dos bandas. Azucareros y banqueros en la Colonia de San Pedro Alcántara (1873-1910)>>. *Revista Cilniana* 13, (1999). Nosotros mantendremos la extensión de la Colonia recogida en la documentación de protocolos notariales, pero, era necesario hacer esta salvedad o puntualización sobre la superficie real de la Colonia. Recordemos que nuestro interés se centra en el estudio de la fábrica de azúcar, en este caso, la extensión superficial es correcta, además, SGAE siempre conocía lo comprado y lo enajenado, tanto en este caso, como en otros muchos más investigados, pero, en

se situaban en los términos municipales de Marbella y en las villas de Benahavis y Estepona, es decir, se fundó en el año 1860, pero, la adquisición de terrenos que conformarían la totalidad de la misma llegaría incluso hasta 1881.

Se describía en 1874:

Corta las angosturas y el lago de las Doncellas, de Oeste a Este, hasta las apretaduras y desde aquí por la margen izquierda del río Guad-Aisa y Cañada Verde; cierran la Colonia los linderos de la Torre del Real del Duque y los Carronales de la playa, en una extensión de este a Oeste de once kilómetros. Se fertiliza con las aguas de los importantes ríos nombrados Guad-Aisa, Guadalmina y Guadalmana y por veinticuatro arroyos cuyas aguas todas son propiedad de la Colonia. Estas aguas se recogen en sólidas y anchurosas presas y son conducidas a las acequias que recorren considerable número de kilómetros, constituyendo el gran elemento de vida para dicha Colonia. Se cultiva por medio de máquinas agrícolas de la mayor perfección que se conoce en Europa y América. Tiene plantaciones de naranjos, limoneros, cidros, granados e infinidad de frutales variados y de otras muchas maderas para construcción en los montes. Se cuenta todo esto por millones. Son setecientas ochenta y una fanegas la tierra destinada a riego que estaba en explotación en mil ochocientos sesenta y nueve; setecientas ochenta y una fanegas de erial y rompedizo explotadas y con riego una y otras en el año citado. Son seis mil fanegas tierra secano y ocho mil ochenta y una la dedicada a viñedos, prados y montes. Tiene además, ochenta y seis casas que forman parte de dicha colonia, sin contar otras ciento poco más o menos, que igualmente están comprendidas en ella. La atraviesa la carretera de segundo orden de Cádiz a Málaga, en su sección de Marbella a Estepona y en una extensión de diez mil cuarenta metros desde el Arroyo de Cañas Verdes hasta pasar el río Guadalmana, cortando en este trayecto además de esta Corriente otros dos ríos, Guad-Aisa y Guadalmina y también los arroyos denominados del Chopo, Matas Verdes, Dos hermanas, Saladillo y Tarage. Dentro de la Colonia está en edificación una fábrica de elaboración de azúcar que linda por el Norte con la carretera de Málaga a Cádiz, y se compone de varias oficinas a saber: por el confín Este un almacén de reserva, otro general, el taller de reparaciones, el conductor de caña y el de bagazo; por el confín Oeste, el depósito para materia azucarada y mieles; por el confín Norte la Chimenea y en el centro la casa destinada a las calderas, el local dedicado a la revivificación y el salón de máquinas y aparatos. Esta Colonia fue formándola el Exmo. Señor marqués del Duero con las diversas fincas que adquirió...⁹³

La Colonia, desde el punto de vista del paisaje agrario, sobresalió en sus orígenes por el cultivo de la caña en regadío y el cereal en secano, más tarde, desapareció el cultivo de caña y se mermó el cereal, debido a la introducción de la remolacha finalmente, ganó la partida la reintroducción de la caña.⁹⁴ Se produjo una transformación

este caso aún más, puesto que uno de los accionistas de la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara, fue el Marqués de Guadalmina, uno de los principales promotores y negociadores en 1903 para la adhesión de las fábricas de azúcar españolas a la naciente Sociedad General, además, desde 1903 fue el primer vocal del Consejo de Administración de Sociedad General, es decir, dentro de la jerarquía interna de altos cargos, ocupaba el tercero después del Presidente y Vicepresidente.

⁹³AHPM. *Escritura de compra-venta de la Colonia de San Pedro de Alcántara sita en la Provincia de Málaga por la Excm. Señora marquesa de Sardeal a los señores don Joaquín de la Gandara y Navarro y don Luís de la Cuadra*. Otorgado en Madrid el 14 de marzo de 1874, ante el notario de esa ciudad Luís González Martínez. Número de Protocolo 155. Número del Protocolo del Archivo Tomo 31123, folios del 927 al 1000 v.

⁹⁴Gómez Zotano, José: <<La construcción histórica del paisaje agrario malagueño: las colonias de San Pedro Alcántara y el Ángel>>. *Opus cit.*

relevante de los paisajes agrarios gracias al nacimiento profuso, por toda la geografía peninsular, de Colonias Agrícolas.⁹⁵

La mayor parte de las fincas rústicas de la Colonia, propiedad del Marqués del Duero, fueron adquiridas a particulares mediante compra o permuta de terrenos,⁹⁶ siendo practicadas estas entre los años 1850 y 1869. Entre los vendedores, mencionaremos el relevante volumen de tierras enajenado por el Conde de Luque (19 fincas), Pedro Artola y Villalobos (6 fincas, una de ellas, pertenecía a los hijos de Manuel Agustín Heredia), el resto, fueron adquiridas a labradores de las localidades de Marbella, Benahavis y Estepona. La Colonia de San Pedro en 1869 estaba constituida por un total de 47 fincas, en gran parte gravadas con diferentes cargas. Mencionaremos tan solo una, por la atrayente información proporcionada:

Una bollería o establecimiento Harinero de tres paradas, una casa llamada de Administración, varias casas con albercas y las demás concluidas en la citada Colonia, que fueron hipotecadas por el Señor Marqués al saneamiento de cinco casas que vendió y veintiséis solares en que se dividió la Huerta de la Despensilla, situada en la ciudad de Málaga, por el total valor de quinientos quince mil ciento sesenta y seis reales ochenta y ocho céntimos, correspondientes al vínculo fundado por don Juan Giménez de Ávila { } La hipoteca que en unión con otras fincas constituyó el Señor Marqués a favor del Señor Gandara y Navarro en seguridad de un préstamo que para establecer la fábrica de elaboración de azúcar en la Colonia, le hizo de un millón y medio de francos, con promesa de entregar otro medio millón, cuya colonia que se decía valer un millón seiscientos mil escudos, quedó respondiendo para principal, cargas y réditos....⁹⁷

En definitiva, la Colonia, originariamente constituida por el Marqués del Duero, contaba con las 47 fincas descritas, siendo la superficie total en 1874 de 16.424 fanegas de tierra o 10.000 hectáreas. La nueva sociedad anónima fundada en 1875, denominada Colonia de San Pedro Alcántara levantó acta de agrupación de fincas el día 10 de enero del año 1879, ante el Notario de la ciudad de Marbella don Francisco de Paula Romero y Rodríguez, aquella sociedad anónima, realizó mejoras, nuevas plantaciones, otras construcciones y reformas, variando la superficie total originaria. Estas mudas fueron las siguientes:

A. Segregaciones practicadas a la finca primitiva: 1º. Haza denominada del “Algarrobo o Zahúrda” (Marbella). 2º. Una cerca denominada de los “Judíos” en el mismo término. 3º. Una vega denominada de “Tramores” junto al Hinojal de la Higuera (Benahavis). 4º. Un Cortijo denominado de la “Teja” (Estepona).

B. Agregaciones practicadas a la finca primigenia: 1º. Una parte del Cortijo de las Escalonas, situado en el partido de Guadalmina (Marbella), con 42 fanegas de

⁹⁵Las transformaciones paisajísticas han sido estudiadas por varios autores. Entre ellos destacamos a: Gómez Zotano, José.: *El papel de los espacios montañosos como traspaís del litoral mediterráneo andaluz: el caso de Sierra Bermeja*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

⁹⁶Respetaremos aquí la numeración que aparece en la documentación estudiada. Se consideraba la finca número uno la Colonia de San Pedro. Realmente La Colonia era la suma de todas las fincas que conformaban la totalidad de la Colonia de San Pedro de Alcántara desde la finca número 2 hasta la número 48. Es decir, la Colonia de San Pedro de Alcántara estaba formada por las 47 fincas que aparecen recogidas más arriba.

⁹⁷AHPM. *Escritura de compra-venta de la Colonia de San Pedro de Alcántara sita en la Provincia de Málaga por la Excm. Señora marquesa de Sardeal a los señores don Joaquín de la Gandara y Navarro y don Luís de la Cuadra*. *Ibid.*

regadío y 150 fanegas de secano, adquirida a José María Hontoria y Tesano en 1875.⁹⁸ 2º. Un Haza de tierras de labor de 12 fanegas en el sitio y partido de “Cañada Verde” (Estepona), adquirida en 1876 a Juan Chacón y Herrera.⁹⁹ 3º. Un terreno denominado de la “Torre de la Vigía de baños”, partido rural de Guadalmina (Estepona) de 50 fanegas, adquirido en 1876 a Antonio Cano.¹⁰⁰

El abastecimiento del agua estaba asegurado mediante la embalsada de varios pantanos: las Medranas, el Taraje, Pantano Roto o del Gran Capitán y el pantano de la Leche, además de los ríos Guadaisa, Guadalmina y Guadalmanza, ampliando la cantidad de aquella mediante varios procedimientos: 1º Adquisición de una finca denominada “Haza de Cabrera” en 1877, propiedad de don Pedro Morito Zamora (las aguas del río Guad-Aisa pertenecían a esta Haza).¹⁰¹ 2º. Se obtuvo en 1875 el derecho a recurrir al río Guadalmanza para obtención de 100 l/s (riego de terrenos en la Colonia).¹⁰²

En el año 1881 llegaría a poseer una superficie completa de 16.707'8 fanegas de tierra o 10.086 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas, que se mantuvo inalterable, hasta su adquisición por Sociedad General en 1903. Descripciones hubo varias a lo largo del tiempo, la practicada en 1881 es la más completa, siendo los linderos de la finca en ese año los siguientes:

Por levante empezando en los arenales de la playa del Mediterráneo término y jurisdicción de Marbella y partiendo de Sur a Norte, linda con la suerte de la Torre del Duque, con la cañada Verde, con terrenos que pertenecieron a la Capellanía de don Diego Madrid, y hoy corresponden al Presbítero don Francisco de Paula Urbano, con terrenos de Majada vieja que fueron de don Juan Fernández Belón y hoy pertenecen a don José Marín Andrade, con el cortijo de la Campana, desde aquí con el río Guadaisa, al otro lado del cual por este punto se hallan una parte del citado Cortijo de la Campana, las Hazas de Picaza y Gálvez, el Haza de Don Pedro Morito Zamora y el olivar de Guadaisa, lindando finalmente la Colonia por levante con terrenos de don Alonso Sánchez Cuellar. { } Por Poniente comenzando también en las arenas de la playa del Mediterráneo, término y jurisdicción de Estepona y partiendo de Sur a Norte, linda con las tierras de don Antonio Carrasco Díaz, con las de Blas Flores Martín, con otras de don Pedro Antonio Bolin, con las de Don Antonio Navarro Gómez, con el camino y colada que va desde Estepona a Ronda, con la huerta llamada de Guadalmanza y últimamente con el río Guadalmanza hasta llegar al punto en que principia el límite Norte de la finca perteneciendo al término de Benahavis, esa parte que linda con el río. Por el Norte, empezando en las orillas del río

⁹⁸AHPMA. *Escritura de compra de tierras*. Otorgada en la ciudad de Marbella ante el notario de esa ciudad, Francisco Acosta y Granados el 12 de mayo de 1875. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella al folio 243, del tomo 65, libro 21 de su Ayuntamiento, finca número 647, triplicado, inscripción cuarta.

⁹⁹AHPMA. *Escritura de compra de tierras*. Otorgada en la villa de Estepona el día 30 de mayo de 1876 ante el notario de esa villa, Ildelfonso de Lara y Fernández de Casas. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de la villa de Estepona en el tomo 38, libro 24 de esa localidad, folio 242, finca número 1873, inscripción primera.

¹⁰⁰AHPMA. *Escritura de compra de tierras*. Otorgada en la villa de Estepona ante el notario de esa villa Ildelfonso de Lara, el día 5 de septiembre de 1876. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 25, libro 14 de esa villa, folio 74 v, finca número 1211, inscripción séptima.

¹⁰¹AHPMA. *Escritura de adquisición de finca rústica y derecho de aguas*. Otorgada en la ciudad de Marbella el 6 de septiembre de 1877 ante el notario de esa ciudad, Francisco Acosta y Granados. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella al folio 2, del libro 22 del Ayuntamiento de esa ciudad, finca número 867, septuplicado, inscripción novena. Las aguas del río Guad-Aisa pertenecían de hecho y de derecho al haza propiedad del vendedor.

¹⁰²Concesión otorgada por el Gobernador de la Provincia de Málaga el día 2 de septiembre de 1875.

Guadalmansa y en la Torrentera que está por encima de la acequia nueva del mismo río, término y jurisdicción de Benahavis y partiendo de Poniente a Levante linda con terrenos de los Propios de Benahavis, con otros de Francisco Bautista Gil siguiendo luego los Propios de Benahavis, con el carril de explotación de las Canteras de Benahavis, con terrenos correspondientes a Juan Macías Parra, con tierras de propiedad de los señores hijos de M. A. Heredia de Málaga, con terrenos de los vecinos de Patrañita o sea el punto en que se tocan los términos de Benahavis y Paranta, continuando otra vez las tierras de los Señores hijos de M. A. Heredia de Málaga y lindando por último con el carril de Ronda. Y por el Sur linda, en toda su extensión con las arenas de la playa del Mediterráneo.¹⁰³

Sigue diciendo:

En que hay terreno de labor, parto, monte erial, caminos, una importante plantación de caña de azúcar, plantaciones de eucaliptos, camarinas, pinos, moreras, naranjos, higueras, limoneros, cidros, granados, olivos y otros árboles, una casa de administración, otra de empleados, otra de dependientes de la colonia, ciento treinta y ocho casas que constituyen la colonia propiamente dicha, el Cortijo de San Pedro, el de la cancelada, otros diferentes cortijos con sus dependencias, dos molinos harineros, uno de ellos con tres piedras y al Sudoeste del grupo de edificios que constituyen la Colonia un gran edificio destinado a fabricación de azúcar y destilación de alcohol, dotado de la maquinaria necesaria según los últimos adelantos con varias máquinas de vapor y con diversas dependencias. Cruzan la Colonia de Oeste a Este la carretera de segundo orden de Cádiz a Málaga y de Norte a Sur el río Guadalmina y Guadaira, además de diferentes arroyos y cañadas en varias direcciones, existiendo en cada uno de esos tres ríos dos presas, una antigua y otra moderna y en el arroyo llamado del Chopo entre los ríos Guadalmina y Guadalmansa un pantano que se llena con las aguas de ambos ríos, capaz de contener cuatrocientos mil metros cúbicos por cuyo medio y con todas esas aguas se atiende al riego de la colonia en la parte necesaria después de aprovecharla las mismas como fuerza motriz de los molinos.¹⁰⁴

Colonia Agrícola San Luís de Sabinillas (San Luís de Sabinillas)

Esta, desde sus inicios, comenzó siendo Colonia Agrícola. En ella se levantaría la fábrica de azúcar del mismo nombre. Colonia y fábrica, desde 1878 pertenecerán a la familia Larios, siendo en 1887 propiedad de Sociedad Industrial y Agrícola Guadiaro (dueña de fincas rústicas y urbanas de la costa gaditana y occidental malagueña).¹⁰⁵

A. Fincas rústicas aportadas y de nueva adquisición por Llamazares, Martínez y Compañía:

¹⁰³AHPM. *Escritura de préstamo de 1.500.000 pesetas por el Banco Hipotecario de España a la Sociedad denominada Colonia de San Pedro de Alcántara*. Fue otorgada la escritura el día 2 de noviembre de 1881 ante el notario de Madrid, José García Lastra. Número de su Protocolo 672. Protocolo del Archivo 34396, folios del 6834 al 6881 v.

¹⁰⁴AHPM. *Ibidem*. Préstamo de 1.500.000 pesetas por el Banco Hipotecario de España a la Sociedad denominada Colonia de San Pedro de Alcántara.

¹⁰⁵AHPMA. *Copia de los Estatutos de la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro*. Otorgada ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa el día 20 de junio de 1887.

José Ortiz Landaluze, Eduardo García, Félix Martínez Rubio y Marcos Llamazares en 1870 constituyeron nueva Sociedad colectiva denominada Llamazares, Martínez y Compañía,¹⁰⁶ que pasaría a llamarse con el tiempo Industria Azucarera de San Luís de Sabinillas, convirtiéndose en Colonia Agrícola el 27 de marzo de 1873 (concesiones otorgadas por la Ley de Población Rural)¹⁰⁷ y se hizo balance del activo de la Sociedad en 1875, mencionándose las fincas rústicas aportadas y las adquiridas durante el ejercicio de aquella, amén de la valoración dada a todas ellas, siendo 15 las fincas aportadas por Llamazares, Martínez y Compañía¹⁰⁸ y otras 16 las adquiridas durante su ejercicio (incremento en 636.485'05pts).¹⁰⁹ El número total de fincas propiedad de esta Sociedad, según el mencionado balance, fue de 31 fincas rústicas.

B. Fincas rústicas propiedad de la Sociedad M. Martín Larios e Hijos: En el año 1879 se realizó Inventario General del caudal de la Sociedad Mercantil en liquidación, M. Larios e Hijos, siendo doce las fincas rústicas pertenecientes a esta Sociedad en Sabinillas,¹¹⁰ el 50% a la Sociedad Martín Larios e Hijos y el 50% restante a la Sociedad Larios Hermanos de Gibraltar. Las fincas habían sido recibidas con pacto de retro por cinco años de la Sociedad García Romero Ortiz y Martínez (el pacto vencía el 24 de mayo de 1883), gracias a la escritura de 24 de mayo de 1878 ante el notario de Málaga don Miguel Cano de la Casa. En definitiva, desde el año 1879, fueron doce las fincas de la Colonia de San Luís de Sabinillas, propiedad de los Larios.¹¹¹ - Este Inventario es el más preciso y exacto sobre medidas superficiales de las fincas de esta familia-

Los Larios llegarían a poseer en Sabinillas con el tiempo hasta 30 fincas:

1º. Doce fincas pertenecientes a la Colonia de San Luís de Sabinillas, con una superficie total de 195'1 hectáreas, incluida la azucarera (finca nº 12). 2º. Diez y ocho fincas no pertenecientes a la Colonia, localizándose estas en los términos de Casares y Manilva, siendo la superficie completa 455'3 hectáreas.¹¹²

¹⁰⁶AHPMA. *Constitución de Sociedad Mercantil Colectiva denominada Llamazares, Martínez y Compañía*. Otorgada el día 16 de agosto de 1870. Aparece mencionada esta escritura en el Protocolo del Archivo 5073. La escritura fue inscrita en el Registro de Estepona en el Tomo 19, libro tercero, folio 139, finca número 11 duplicados, inscripción quinta.

¹⁰⁷AHPMA. *Escritura de Liquidación y prórroga de Sociedad, entre los señores don Félix Martínez Rubio, don José Ortiz Landaluze y don Eduardo García*. Otorgada por el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa, el día 4 de octubre de 1876. Número de su Protocolo 443. Protocolo del Archivo 5.073. Folios del 1917 al 1946. Llamazares, Martínez y Compañía, había solicitado el oportuno expediente para la concesión de los beneficios de la Ley de Población Rural, para unas fincas de su propiedad, situadas en los términos de Marbella y Casares. La solicitud se sustentaba por existir en estas fincas una serie de roturaciones, riegos, plantaciones y construcciones nuevas realizadas en esas fincas denominadas globalmente Colonia de San Luís de Sabinillas. El día 27 de marzo de 1873 se acordó, en conformidad con la Ley de 3 de junio de 1868, conceder los beneficios solicitados. La duración de los mencionados beneficios sería, por 20 años para las fincas situadas en el término de Manilva y 25 años, para las ubicadas en el término de Casares. Los beneficios consistirían en la exención del impuesto sobre derechos reales y de transmisión de bienes (según la base sexta de la Ley de presupuestos e ingresos de 26 de diciembre de 1872).

¹⁰⁸AHPMA. Protocolo 5073. *Ibidem*.

¹⁰⁹AHPMA. Protocolo 5073. *Ibid*.

¹¹⁰AHPMA *Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 31 de diciembre de 1879, ante el notario de la ciudad Miguel Cano de la Casa. Protocolo del notario 545. Protocolo del Archivo 5.221. Folios del 3506 al 3563.

¹¹¹AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibidem*.

¹¹²AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibid*.

La liquidación definitiva de M. Larios e Hijos se realizó el 10 de noviembre de 1880,¹¹³ adjudicándose las fincas del caudal de Sabinillas al hijo, Martín Larios y Larios, representaba esto, el 50% del caudal adquirido con pacto de retro por cinco años a García Romero Ortiz y Martínez (escritura de 24 de mayo de 1878) y un valor en ese año de 322.260'12pts.

Las construcciones fabriles se levantaron sobre una suerte de tierra arenisca¹¹⁴, que fue adquirida por Llamazares, Martínez y Compañía al Estado, en pública Subasta, celebrada el 20 de diciembre de 1869 (escritura de 26 de abril de 1870 otorgada ante el notario de la ciudad de Málaga Manuel de Quero y Pérez).¹¹⁵ La suerte estaba situada en el término de Manilva, siendo los lindes generales: Norte, Este y Oeste, tierras de Llamazares, Martínez y Compañía, Sur, el mar.

En 1876 la finca y fábrica, propiedad de Llamazares, Martínez y Compañía, se describían de la siguiente forma:

Una fábrica de azúcar y edificios que le son accesorios, contenida dentro de una cerca de mampostería y tapias en un cuadrilongo que mide una extensión superficial de 280 metros lineales de largo, por 200 metros de latitud, que hacen 56.000 m² y en cuyas construcciones se comprende los edificios que se pasan a mencionar...¹¹⁶

El Inventario en 1879 de M. Larios e Hijos informaba:

Finca número doce. Otra suerte de tierra de igual procedencia. Número 3610 del Inventario. Cabida 11 fanegas o 6 hectáreas, 64 áreas, 23 centiáreas y 754 cm². Linda por el Sur y Norte con tierras de la misma procedencia; Poniente con la "Realenga"; Levante con la zona marítima. En parte de esta suerte y ocupando una superficie de 56.000 m² se han construido los edificios siguientes: Una fábrica de azúcar y edificaciones accesorias contenidas...¹¹⁷

En definitiva, la finca donde se levantó la fábrica poseía una superficie de 56.000m², formando en planta un gran cuadrilongo, rodeándose de tapia compuesta en mampostería y tapial de 280 metros de largo por 200 de ancho.

¹¹³AHPMA. Protocolo 5221. La Sociedad existente entre Margarita Larios y sus hijos, Manuel Domingo, Martín y Ana María, fue definitivamente liquidada el día 10 de noviembre de 1880, ante el Notario de Málaga don Miguel Cano de la Casa. Ese día disuelven definitivamente la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos y aceptaban el Inventario realizado el 31 de diciembre de 1879 ante el mismo Notario. La testamentaria le correspondía 29.080.676'39pts., a Manuel Domingo Larios y Larios 4.304.388'46pts., y a Martín Larios y Larios 4.257.960'23pts.

¹¹⁴AHPMA. Protocolo 5073. *Ibid.* Suerte de tierra arenisca o "barronal". La finca poseía el número 3610.

¹¹⁵AHPMA. Protocolos 4761-63. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona el 4 de mayo de ese mismo año, al tomo 19, libro tercero de Manilva.

¹¹⁶AHPMA. Protocolo 5073. *Ibid.*

¹¹⁷AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibid.*

La Sociedad propietaria del terreno donde se levantaría el ingenio de San Juan fue la Sociedad Creus y Rubio, instituida el 17 de noviembre de 1881. Las primeras adquisiciones de tierras se realizaron en fecha temprana, el día 21 de diciembre de 1881,¹¹⁹ adquiriendo a lo largo de su existencia otras en las localidades de Atarfe y Pinos Puente, acrecentando el haber de aquella hasta su definitiva extinción.¹²⁰ El número elevado de fincas en la localidad de Atarfe estaba motivado por la idea originaria de ubicar la fábrica en esta localidad, según consta en la escritura de constitución de Creus y Rubio el 17 de noviembre de 1881. López Rubio conseguiría la declaración de Colonia Agrícola para la finca donde se levantó la fábrica, pero las ventajas fiscales perseguidas por dicha declaración no fueron las deseadas por aquel, siendo lindes de la misma: Norte, con el ferrocarril y tierras de don Manuel Pérez Morales, Sur y Este, con la acequia Gorda y por el Oeste, con un carril integrado en la finca.

La fábrica se levantó en terrenos del Cortijo de San Juan de Dios, en la Haza denominada “olivar largo,” (Granada),¹²¹ el Cortijo y tierras adyacentes, eran propiedad

¹¹⁸AHPM. *Cuaderno de Aportación. Aportación de la Azucarera titulada Ingenio de San Juan, representada por don Juan López Rubio Pérez*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Madrid 9 de julio de 1903. Tomo 41215, folios del 4421 al 4444.

¹¹⁹AHPG *Escritura de compra de tierras. Don Francisco Osuna Giménez. Venta a favor de la Sociedad Creus y Rubio*. Esta escritura fue otorgada en la ciudad de Granada el día 21 de diciembre de 1881 ante el notario de la ciudad, Francisco Ruiz Aguilar. Número de su protocolo 495, folios del 3213 al 3220. Era un haza de tierra calma de secano situada en pago de la “punta de la Sierra”, localidad de Atarfe. La superficie era de 30 marjales o 1 hectárea, 58 áreas y 53 centiáreas. Lindaba el haza por el Este, con el camino de la Sierra o Yeseras, por el Sur y Oeste, con Sierra Elvira y por el Norte, con tierras de los herederos de don Antonio Puche. Esta haza era de Francisco Osuna, por adjudicación en la cuenta partición de los bienes heredados a la muerte de su esposa doña Ana María Rueda Aguilar, según constaba en el auto dictado el 18 de enero de 1876 por el Juez de primera instancia del Distrito del Sagrario don Serafín Rubio y Cuenca. Había sido inscrita en el ARPS en el folio 237 v, del libro 14 de Atarfe, finca número 958, inscripción segunda. El haza fue vendida en la cantidad de 2000 reales o 500pts.

¹²⁰Ver Anexo Documental. Ingenio San Juan de Dios (Granada). Documentos Nº 2 y 4. Fuente. AHPG.

¹²¹El Cortijo de San Juan de Dios pertenecía originariamente al Hospital de San Juan de Dios de Granada. El Estado vendió el Cortijo, de por mitad y pro indiviso, a los hermanos Antonio y José María Montoro. Estos hermanos hicieron división material del Cortijo gracias a la escritura otorgada en Granada ante el Notario de la ciudad don Francisco Ruiz Aguilar el día 8 de abril de 1867. José María Montoro vendió la mitad que le correspondía, completamente deslindada y separada de la otra mitad, a doña Pabla Herranz y Sanz según escritura otorgada en Granada el 7 de diciembre de 1875 ante el Notario de la ciudad Francisco Javier del Castillo. Doña Pabla Herranz, era la madre de doña Juliana García Herranz, esposa de Juan Creus. Cuando falleció doña Pabla, el día 7 de enero de 1878 y gracias al testamento otorgado el 28 de febrero de 1876 en la ciudad de Granada, ante el notario de esta ciudad don Manuel Amaro, se le adjudicó entre otros bienes el Cortijo de San Juan de Dios a su única hija y heredera, doña Juliana García. Por tanto la esposa de don Juan Creus, doña Juliana, heredó de su madre la mitad deslindada de la primitiva finca; en esta se encontraba entre otras propiedades el Cortijo de San Juan. En 1882 el Cortijo de San Juan de Dios estaba situado en la ciudad de Granada, pago de Fatinajar, parroquia de los Santos Justo y Pastor. Poseía el Cortijo entre otras parcelas de tierra, una a la que denominaban “olivar largo”, este, estaba formado por 2 hectáreas, 68 áreas y 13 centiáreas o 50 marjales y 74 estadales, lindaba por el Norte, con el ferrocarril y haza de los herederos de don Manuel Gómez Morales, por el Sur y Este, con la acequia Gorda y por el Oeste, con tierras del mismo Cortijo. También existía otro grupo de parcelas agrupadas en la nombrada “haza del camino de Santafé u olivar Hondo” de 5 hectáreas, 19 áreas y 36 centiáreas o 98 marjales y 26 estadales; lindaba esta finca por el Norte, con tierras de los herederos de don Manuel Gómez Morales y otra haza del mismo Cortijo, por el Sur, con la acequia Gorda, por el

exclusiva de la esposa de don Juan Creus, doña Juliana García Herranz, que consistió en la construcción de la fábrica en sus tierras bajo promesa de adquisición por Creus y Rubio del terrazgo donde se había erigido aquella, es decir, excepcionalmente la venta de la tierra se realizó con posterioridad a la erección de la fábrica (Cortijo de San Juan de Dios el 15 de noviembre de 1882).¹²²

La finca donde se levantó el complejo fabril estaba formada por dos Hazas: 1º. La primera era la denominada Haza del “olivar largo” en el Cortijo de San Juan de Dios, formada por 2 hectáreas, 68 áreas y 13 centiáreas o 50 marjales y 74 estadales. 2º. La segunda era la denominada “Haza del camino de Santafé u olivar Hondo” con una superficie de 5 hectáreas, 19 áreas y 36 centiáreas o 98 marjales y 26 estadales. Este camino o carril (parte integrante de la finca), sirvió para dar entrada a la fábrica, teniendo aquel una longitud de 229 metros de largo y 4’5 metros de ancho y una extensión superficial de 10 áreas y 32 centiáreas o 1 marjal con 95 estadales.¹²³

En definitiva, la finca donde se alzó la fábrica, era un haza de tierra de riego situada en el término de la ciudad de Granada, en el pago de Fatinajar, con una superficie total (las dos fincas vendidas por doña Juliana a Creus y Rubio) de 52 marjales y 79 estadales o 2 hectáreas, 78 áreas, y 45 centiáreas.

Finca el Chinarral. Fábrica San Cecilio (Granada)

Juan María de las Heras socio-gerente de la Sociedad granadina J. M. de las Heras y Compañía y Felipe Alba Lafuente, fueron los socios adquirentes de las fincas donde se levantaría en 1890 la fábrica San Cecilio. Lo adquirido fue de por mitad y pro-indiviso, es decir, de las Heras era propietario al 50% al igual que Felipe Alba, pero, el primero como socio-gerente de otra Sociedad diferente a la formalizada entre ambos señores para la erección de San Cecilio.

La finca sobre las que se edificaron las fábricas de azúcar y de alcohol procedía de un deslinde y agrupación de cinco predios, situados en el término municipal de Granada, pagos del Picón, Canachar, Darrillo y Arabial bajo. Las propiedades adquiridas por ambos socios fueron las siguientes:

1º Un cortijo denominado *El Chinarral* situado en Granada capital, pago de los Montones, con una superficie de 32 marjales de tierra calma. La finca la adquirió el Sr.

Este, con la agrupación anterior, es decir, con el “olivar largo y por el Oeste, con la carretera de Málaga. Las dos Hazas mencionadas, además del Cortijo, pertenecían a doña Juliana García por herencia de su madre difunta doña Pabla Herranz y Sanz, según escritura de descripción de herencia otorgada en la ciudad de Granada el 17 de septiembre de 1878 ante el notario de la ciudad, Manuel Amaro. Inscrita en el ARPG al folio 72 v, del libro 257 de Granada, finca número 9576, inscripción segunda.

¹²²AHPG. *Doña Juliana García Herrán. Con licencia de su marido don Juan Creus. Venta a favor de la Sociedad Creus y Rubio.* Otorgada en la ciudad de Granada, en el Cortijo de San Juan de Dios, ante el notario de esa capital Francisco Ruiz Aguilar, el 15 de noviembre de 1882. Número de su Protocolo 460, folios 2940 al 2952 v.

¹²³ARPG. *Ibidem.* Doña Juliana por la escritura de 15 de noviembre de 1882 vendía a la Sociedad Creus y Rubio, la mencionada haza del “olivar largo” y la parte necesaria de la del “camino de Santafé u olivar Hondo”, para de esta forma, dar entrada a la fábrica. La superficie vendida de la primera haza fue 50 marjales y 74 estadales y la segunda haza, 1 marjal 95 estadales. Por tanto, la superficie total era 52 marjales, 79 estadales. El precio de la venta fue fijado en la cantidad de 13.172’50pts.

Heras, como socio-gerente de la mencionada Sociedad, por compra a Gracia Huete y Escobar, el día 10 de junio de 1889 en Granada y ante el notario don Abelardo Martínez Contreras.¹²⁴

2º Un Haza de tierra calma de riego situada en el término de Granada, pago del Darrillo alto o de la Moraleda, en el camino de Fuente Nueva o “Camino de las vacas”, siendo de una superficie de 6 marjales y lindaba por el Este, con tierras de Fernando Sancho Treviño, por el Sur, con la acequia del Jaque, por el Oeste, con tierras del Marqués de Villadarias y callejón del Pilar de don Pedro y por el Norte, con el camino de la Fuente Nueva o Callejón de las Vacas, ramal de por medio. Fue adquirida por el Sr. Heras, por compra a Antonio Mariscal Romera, según escritura otorgada en Granada el 11 de junio de 1889 ante el notario don Abelardo Martínez.¹²⁵

3º. Un pedazo de tierra calma de riego de un marjal situado en el término de Granada en la zona alta del Jaque, pago del mismo nombre, junto a la huerta de “las Almenillas” y Lindando al Oeste, con tierras de Francisco García, por el Este, con otras tierras de Francisco Pradas, por el Sur, con la acequia del Jaque, y por el Norte, con las tierras de Francisco Mariscal. Estaba gravada con una servidumbre de paso de las aguas que regaban cinco marjales de tierra propiedad del Marqués de Villadarias, llamado del “Secanillo”, margen izquierda de la acequia del Jaque, esas aguas, se introducían por un canal de piedra colocado sobre el albeo de la mencionada acequia, estando obligados los señores propietarios del mencionado marjal, el permitir el paso del líquido siempre que fuese necesario para riego del “Secanillo”. Fue adquirida por Heras para la Sociedad que representaba, por compra a Francisco Vázquez Mendoza, según escritura otorgada en Granada el 6 de julio de 1889 ante el notario don Abelardo Martínez.¹²⁶

4º. Un Haza de tierra de cinco marjales llamada “El secanillo” en el término de Granada, parroquia de San Justo, pago de Arabial Bajo o del Jaqueral del Marqués, lindando por el Este, con un haza de cincuenta marjales de la huerta de “las Almenillas” (formaba parte “el Secanillo”), por el Oeste, con la vereda de paso del Cortijo del Chinarral, desde el camino que iba del Puente del Cristiano a Santafé, propiedad de Hilario Martínez Mínguez, por el Sur, con el desaparecido Pilar de don Pedro, con el camino antiguo de Santafé, y con la huerta de las Almenillas y por el Norte, con el jaque del Marqués. Fue adquirida por el Sr. Heras, para la Sociedad que representaba, por compra a Manuel de la Puente y Apuechea como apoderado de doña Carolina Jacón y Hervás, Marquesa viuda de Villadarias, por la escritura otorgada en Granada el 6 de julio de 1889 ante el notario don Abelardo Martínez.¹²⁷

5º. Un haza de tierra calma de riego de nueve marjales y cincuenta estadales, situada en la ciudad de Granada, pago del “Darrillo Ramal del Viernes”, posteriormente denominada “Pago de Girarromán”, nombrado también del “Callejón de las Vacas” y lindando por el Este, con tierras de Francisco Gómez; por el Sur, con el Callejón de las Vacas; por el Oeste, con tierras del Marqués de Moncayo, ramal de por medio y por el

¹²⁴ AHPG. *Doña Gracia Huete Escobar. Venta de tierras a favor de D. Juan María de las Heras y Compañía*. Escritura otorgada el día 10 de junio de 1889 ante el notario de Granada, Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 172, folios del 1722 al 1725 v. Esta señora era la propietaria de ese cortijo denominado El Chinarral formado por los 32 marjales, lo recibió como heredera de su difunto marido don Nicolás Manuel de Céspedes. El precio fijado de compra-venta se estableció en 9.000pts. Se encontraba arrendada la finca ese año a don Federico Pérez Rodríguez, quedándose la vendedora con el precio del arrendamiento.

¹²⁵ ARPG. Folio 56 del Libro 354 de Granada, finca 11462, inscripción quinta.

¹²⁶ ARPG. Folio 180 v, del Libro 298 de Granada, finca 10376, inscripción segunda.

¹²⁷ ARPG. Folio dos, del Libro 472 de Granada, finca 13297, inscripción primera.

Norte, con la vereda del pago y acequia de su riego. Fue adquirida de por mitad y pro indiviso por don Felipe Alba para sí y por don Juan María de las Heras como socio Gerente de la mencionada Sociedad, a doña María Josefa Méndez Vellido en la escritura de 17 de junio de 1890 ante el mencionado notario.¹²⁸

Las adquisiciones rústicas las realizan ambos socios, uno como socio-gerente de la Sociedad J. M. de las Heras y Compañía, el otro, en su propio nombre. Las cinco fincas descritas constituyeron una sola propiedad de 53 marjales y 50 estadales, es decir, 2 hectáreas, 82 áreas, 70 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, siendo los linderos definitivos de toda la finca: por el Este, tierras de Antonio Mariscal Romera, ramal de Darrillo de por medio y una acequia de derivación del Jaque del Marqués, Sur, tierras de Hilario Martínez Mínguez y el Jaque del Marqués, Oeste, con el río Beiro y Norte, con el “Camino de las Vacas” y ramal del ferrocarril enlazando la fábrica con la Estación de ferrocarril de Granada (atravesaba siempre terrenos propiedad de la Sociedad).

La superficie de la finca se repartía de la siguiente forma en 1890 (año de finalización de la construcción de la fábrica):¹²⁹ 1°. El edificio del Cuerpo de fábrica ocupaba 26 áreas, 67 centiáreas y 24 dm². 2°. Las oficinas ocupaban 1 área, 58 centiáreas y 62 dm². 3°. El Cortijo del Chinarral tenía 44 centiáreas y 88 dm². 4°. Un estanque para depósito de aguas, 3 áreas, 28 centiáreas y 50 dm². 5°. La chimenea ocupaba una superficie de 50 centiáreas y 26 dm². 6°. El Horno de calcinación poseía 38 centiáreas y 48 dm². 7°. El pozo de aguas potables comprendía 4 centiáreas y 9 dm². 8°. Se destinaba a ensanches de la fábrica una superficie de 2 hectáreas, 49 áreas, 77 centiáreas, y 91 dm², es decir, terrenos para cultivo o huertas, defensa del río Beiro (se elevaba de tres a cuatro metros), etc. Posteriormente, se ampliaron con otros terrenos destinados a línea de ferrocarril privada de la fábrica. Estos ensanches supusieron una superficie total de 2 hectáreas, 99 áreas, 57 centiáreas y 91 dm².

La finca sobre las que se erigieron las fábricas, previa formación del oportuno expediente, fue declarada Colonia Agrícola el 28 de abril de 1890 por el Gobernador de la Provincia don Juan María Flores.¹³⁰ Esta declaración, fue gestionada antes de concluir las construcciones:

Visto el expediente promovido por vs., ante el Ayuntamiento de esta capital, con objeto de que se declare Colonia la fábrica de azúcar de remolacha que están edificando en el término municipal de Granada.....la mencionada finca, reúne las condiciones que la ley determina estando todos ellos conformes en que se declare con derecho a gozar dichos beneficios, he acordado de conformidad a la referida Fábrica de San Cecilio.¹³¹

¹²⁸ ARPG. Folio 233, del Libro 192 de Granada, finca 8565, inscripción cuarta.

¹²⁹ AHPG. *Escritura de descripción de la Colonia de San Cecilio*. Otorgada en Granada el 27 de noviembre de 1890, ante el notario Abelardo Martínez Contreras. Folios del 2900 al 2913 v. Se inscribió en el ARPG en el libro 494, finca nº 13.608, folio 190, inscripción primera.

¹³⁰ AHPG *Escritura Adjudicación de parte de haber Social*. Notario Abelardo Martínez, Granada 27 de julio de 1901. Número de su Protocolo 619, folios del 3633 al 3659 v. Se incluía dentro de la escritura la *declaración de Colonia Agrícola* por el Gobernador Civil de la Provincia de Granada. El acogerse a los beneficios le era muy rentable a la Sociedad según disponía la ley de 3 de junio de 1868, *Sobre el Fomento de la Agricultura y Población Rural*.

¹³¹ AHPG. *Ibidem*. Se menciona también en el *Expediente de declaración de Colonia Agrícola*, que los propietarios en el año 1890 de la fábrica azucarera de San Cecilio, eran los señores Alba y Heras.

La finca, formada por los cinco predios, se encontraba gravada por dos arrendamientos y una hipoteca a finales del siglo XIX y comienzos del siguiente; el primer arrendamiento fue constituido por Felipe Alba Lafuente y J. M. de las Heras y Fraile (este último en concepto de gerente de J. M. de las Heras y Compañía) a favor de José Quesada Polo con una duración de dos años, prorrogable uno más.¹³² El segundo arrendamiento fue constituido por Ángel González Alba a favor de Juan María de las Heras y Fraile, Diego Quesada Polo y los hermanos Angustias, Felipe, Manuel y Ángela Alba Romero y los hermanos Benito y Juan García Villatoro. También, lo fue por dos años que empezaron a contar el 1 de agosto de 1902.¹³³ La hipoteca fue constituida por Ángel González Alba a favor de don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios en 1902, por un préstamo concedido por este último por valor de 50.000pts.¹³⁴ La finca se describía el año de venta a Sociedad General de la siguiente forma:

Todo expresado con los terrenos de dos hectáreas, ochenta y dos áreas, setenta centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados que quedan destinados a ensanches de la fábrica, emplazamiento de la vía de Ferrocarril, cultivo y defensa del Río Beiro que se eleva de tres a cuatro metros, constituye una sola finca; lindando por Saliente con tierras de Don Antonio Mariscal Romera, ramal del Darrillo de por medio, y acequia derivación del Jaque del Marqués; Mediodía tierras de Don Hilario Martínez Mínguez y el referido Jaque del Marqués; Poniente el Río Beiro, y al Norte, camino nombrado de las vacas y el ramal de Ferrocarril que enlaza de la estación de esta Ciudad a la fábrica, que atraviesa en toda su extensión terrenos propios de los otorgantes.¹³⁵

Finca la Zarraca. Azucarera Santa Juliana (Armillá)

La finca donde se construyó la fábrica conformaba un polígono irregular con una superficie de 3 Ha, 25 áreas, 84 centiáreas y 16 dm², describiéndose esta última de la siguiente forma:

Un Ingenio o fábrica de azúcar de remolacha nombrado de Santa Juliana que sitúa (sic) en término del lugar de Armilla, pago de la Zarraca y pago seco, con la extensión superficial de tres hectáreas, veinticinco áreas, ochenta y cuatro centiáreas y diez y seis

¹³²AHPG. *Escritura de arrendamiento*. Otorgada el 23 de julio de 1895 ante el notario de Granada, Abelardo Martínez. También fue anotada en el ARPG el 16 de agosto de 1895, libro 494, folio 194, finca nº 13608, inscripción segunda. Esta escritura fue constituida por don Felipe Alba Lafuente y por Juan M^a de las Heras y Fraile, a favor de José Quesada Polo.

¹³³AHPG. *Escritura de Arrendamiento*. Formalizada en Granada el 27 de mayo de 1902, ante el notario, Abelardo Martínez Contreras. También fue anotada en el ARPG en el libro 430 de Granada, finca nº 13608 duplicado, folio 65 vuelto, inscripción 11.

¹³⁴AHPG. *Escritura de Constitución de Hipoteca*. Otorgada en Granada el 22 de agosto de 1902, ante el notario Felipe Campos de los Reyes. La escritura de Hipoteca se constituyó sobre la cuarta parte Pro-indivisa perteneciente a don Ángel González Alba. El préstamo era de 50000pts, más otras 1000pts para costas del crédito supletorio constituido sobre otras fincas, hasta la cantidad de 50000pts. El interés fue fijado en un 6% anual, con una penalización del 9% sobre la demora. La duración era de 4 años y su vencimiento el 22 de agosto de 1906. El importe a pagar se haría por semestres vencidos. También fue anotada en el ARPG el 25 de septiembre de 1902, libro 430 de Granada, finca nº 13608 duplicado, folio 69 vuelto, inscripción 14; continuada en el libro 554, bajo el mismo nº triplicado, al folio 140.

¹³⁵ASGAE. CAR. San Cecilio. *Cuaderno de Aportación* de la azucarera a SGAE en el año 1903.

decímetros cuadrados formando un polígono irregular, que linda por saliente con tierras de Don Antonio Faustino, otras de herederos de Don Manuel García Mata y las de Don Francisco González Vázquez. Poniente Haza de Don Joaquín Zayas y Doña Angustias García y García. Mediodía tierras de Don Francisco González Vázquez y norte con el Río de Monachil, estando cercada por los de sus lados (sic), dentro de cuyos linderos se hallan enclavados los edificios siguientes.¹³⁶

La finca se constituyó por la agrupación de otras cinco. La primera finca era: “un molino harinero de tres pasadas y correspondiente cabeza de aprecio con su huerto cercado de sahucos, (sic) cuya cabida superficial se ignora y se nombra de la Zarraca.”¹³⁷ Esta primera fue adquirida por la Sociedad Mercantil a don Juan de Dios Piédrola y Partal en 1889, en el término de Armilla (Granada);¹³⁸ la segunda y tercera, eran dos hazas adquiridas por la Sociedad a Francisco García de Viedma y Ruiz, una era un haza de tierra calma de riego de primera calidad de dos marjales situada en el término de Armilla, pago de la Zarraca y la otra haza era de riego en igual término y pago, pero, de seis marjales;¹³⁹ la cuarta, era un haza de tierra de ocho marjales de riego situada en la vega del término de Armilla, zona de Pago Seco, comprada a Juan de Montes y Gómez en 1889¹⁴⁰ y la quinta, finca era un haza de riego de cinco marjales, en la misma vega de Armilla, también en el Pago Seco, adquirida por la Sociedad Creus y Compañía a Don Nicolás y Doña Pantaleona Bonés y Guzmán en 1891.¹⁴¹

El día 15 de noviembre de 1900 se realizó agrupación de las cinco en una sola,¹⁴² siendo el grueso principal de los terrenos de la azucarera. La finca constituida a

¹³⁶ ASGAE Azucarera Santa Juliana (Armilla). *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica de azúcar de Santa Juliana*. Fue Otorgada el día 30 de diciembre de 1903 ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 791. Se adjunta a la Escritura un *Cuaderno de Aportación*.

¹³⁷ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armilla). *Cuaderno de Aportación. Ibídem*. El Cuaderno de Aportación de la Fábrica Santa Juliana se recoge una *Escritura de Adjudicación* otorgada el 26 de julio de 1884 ante el notario de la Zubia, Antonio Fernández Martín. En esta Escritura se menciona el molino y otras tierras que fueron agrupadas con otras fincas, constituyendo una nueva, es decir, la finca donde más tarde se construirá la fábrica de Santa Juliana:

Al fallecimiento de Doña Angustias Fernández del Pinar y Marín se adjudicó a Doña Margarita Fernández Cortacero y Marín, y a su hija Doña Gracia García de Lara y Fernández Cortacero, una casa molino harinero con su huerto, nombrado de la Zarraca, término de Armilla con sus tierras que constaba de treinta y dos marjales, cincuenta y tres estadales y cinco setenta y dos de alameda por un valor de doce mil cuatrocientas veintisiete pesetas en la proporción: a la Doña Margarita Fernández, una participación indivisa por valor de dos mil novecientas treinta y dos pesetas, veinticinco céntimos en pago de su legado; y a la Doña Gracia García de Lara, otra participación pro indivisa, importante nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos, en concepto de heredera, con la condición de que el exceso en su adjudicación de novecientas veinticuatro pesetas, cincuenta céntimos, quedó obligada a abonarlo en esta forma; a Don Joaquín Marín, trescientas noventa y cuatro pesetas, treinta y tres céntimos; a Doña Concepción Marín doscientas treinta pesetas, ochenta y tres céntimos y a Doña Concepción Yáñez, doscientas noventa y seis pesetas, treinta y cuatro céntimos.

¹³⁸ AHPG. *Escritura de compra de tierra*. Se Otorgó el 17 de octubre de 1889 ante el notario de Granada, Francisco de Paula y Montero.

¹³⁹ AHPG. *Escritura de compra de tierras*. Se Otorgó también el mismo día 17 de octubre de 1889 ante el notario de Granada, Francisco de Paula y Montero.

¹⁴⁰ AHPG. *Escritura de compra de tierra*. Fue otorgada el día 29 de noviembre de 1889 ante el notario de Granada, Francisco de Paula.

¹⁴¹ AHPG. *Escritura de compra de tierra*. Fue otorgada el día 7 de marzo de 1891 ante el notario de Granada, Francisco de Paula.

¹⁴² AHPG. *Escritura de agrupación de fincas y de descripción del Ingenio de Santa Juliana*. Otorgada el 15 de noviembre de 1900 ante el notario de Granada, Abelardo Martínez Contreras. La

comienzos del siglo XX, tenía pocas cargas,¹⁴³ aunque existían dos gravámenes o servidumbres afectas a la fábrica:

1º. El 29 de noviembre del año 1890 Doña Mariana de Zayas vendió la ampliación de *servidumbre de paso*, que desde la carretera Granada-Motril conducía a Santa Juliana y la alameda contigua al río Monachil, siendo la superficie de esa servidumbre 1.543 m² (la existente con anterioridad era 738'26 m²), segregando el día 24 de noviembre de 1920, sobre dos fincas de su propiedad, tres pedazos de terreno, para ser enajenados a Sociedad General (lugar donde se encontraba la servidumbre de ampliación). Mariana de Zayas se reservó el derecho de *servidumbre de paso*.

2º. Otra servidumbre estaba relacionada con el agua proveniente de la acequia de Arabuleila, que entraba en el recinto fabril, haciendo un recorrido por la zona occidental, y volviendo a salir. La acequia poseía una presa aguas arriba (zona denominada *el Molino*), introducía el agua hacia el denominado *Ramal de la Zarraca*, deslizándose este por terrenos de labor al exterior del recinto y propiedad de la fábrica, hasta alcanzar los municipios granadinos de Armilla, Cúllar Vega y Churriana. Sociedad General desde 1903, tenía la obligación de *limpia de la presa* (se encargaba un presero), más el cuidado y saneamiento de la parte de acequia que transitaba por sus tierras.¹⁴⁴ También tenía la obligación de enviar agua decantada desde la fábrica, mediante cañería subterránea, hacia los pilares públicos de Churriana, Armilla y Cúllar Vega. La tubería instalada hacía tiempo, salía del carril de acceso a la fábrica, atravesaba la carretera Granada-Motril e iba prácticamente bajo la línea de tranvía Granada-Armilla, siendo una tubería de zinc y protegida con alquitrán, pero debido a su antigüedad y forma constructiva, se encontraba en pésimas condiciones en los años setenta del siglo XX, sufriendo continuas roturas (raíces de los árboles de la carretera, etc.), con la consecuente merma del caudal circulatorio hasta las mencionadas localidades.¹⁴⁵ Esta servidumbre será un lastre para SGAE, cuando esta, vislumbre la posible venta de los terrenos y fábrica a finales del siglo XX.

agrupación y la descripción del Ingenio o fábrica de azúcar la realizó, Santiago Oliveras y Roges como socio Gerente de la Sociedad Creus y Compañía. Fue inscrita como una sola finca también en el Registro de la Propiedad de Granada al folio 5, del libro XXX de Armilla, finca nº 1.034, inscripción 1ª

¹⁴³ ASGA. Azucarera Santa Juliana (Armilla). *Cuaderno de Aportación*. *Ibid*. El Cuaderno dice:

En cuanto al molino de la Zarraca y sus tierras que forman parte de la expresada fábrica, está gravada con un censo redimible de mil trescientas ochenta y tres pesetas, treinta y tres céntimos de principal y cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos de réditos anuales, a favor de los propios del Ayuntamiento de Armilla, y además en unión de otras fincas que constituyeron la dotación del Vínculo fundado por Don Blas Antonio Fernández de Piñar y García de Lara, con una memoria o aniversario para responder de seis ducados que se daban de limosna con dos misas perpetuas por la intención del fundador, la una (sic) el día de los Santos y la otra el de los finados, en cada año en el altar de Ánimas y así mismo con la carga de una bula de difuntos que se había de tomar y aplicar por su intención perpetuamente, sin constar más datos. También en cuanto a los marjales de una haza de seis, cuya finca fue agrupada a la expresada fábrica, está gravada con un censo de población cuyo capital y réditos no se expresan ni más datos sobre dicha carga...

Registradas las cargas en el Registro de la Propiedad de Granada en la inscripción 2ª, de la finca 836, folio 31 v, libro XXIII de Armilla, fechado el día 13 de diciembre de 1884.

¹⁴⁴ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armilla). CAR III. *Reparaciones*. Carta de queja de la Comunidad de Regantes de las Acequia de la Arabuleila contra la Sociedad por no cuidar la presa, por dejadez del presero (Manuel Cantero) al no introducir la cantidad necesaria de agua en la acequia, y porque Sociedad General no limpiaba el Ramal de la Zarraca. Fechado en Granada el día 14 de mayo de 1973, y firmado por el Vicepresidente de la Comunidad.

¹⁴⁵ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armilla). CAR III. *Reparaciones*. Carta que envía el 10 de abril de 1973 el Director de la fábrica San Fernando (Atarfe) a la central de Madrid, sobre las quejas

Sociedad General adquirió 1. Fincas fuera del perímetro de fábrica, para instalación de apartaderos y casetas-báscula. 2. Tierras de cultivo extra muros del recinto.

Según la planimetría de los años cincuenta del siglo XX, la superficie total edificable en Santa Juliana era de 42.750 m² y un valor de 3.206.250pts; la superficie de los terrenos de labor era 6.650 m² y un valor de 66.540pts., por tanto, la superficie total de edificios y terrenos en 1951 era de 49.400 m², sin embargo, se produjeron variaciones, puesto que según otros documentos del Archivo de Sociedad General, existió merma de la superficie de terreno edificable, aumentando por contra la superficie de terreno de labor, aunque son variaciones insignificantes. La superficie total dependiente de la fábrica en el 1969 era de 5 hectáreas, 9 áreas y 89 centiáreas: 1. Recinto de la fábrica: 5 hectáreas, 27 áreas y 50 centiáreas. 2. Fincas próximas: 66 áreas y 54 centiáreas. 3. Camino propiedad de la azucarera: 15 áreas y 85 centiáreas.

Un informe expedido ese año por la sede central de Madrid de SGAE, nos indica, que la superficie de fábrica era de 39.000 m², más otras parcelas suponían 7.254 m² De estas últimas correspondían a la parcela de acceso 2.260 m², otra más, se encontraba frente a la Institución Juan XXIII (un colegio) de 960 m², más otra, extra muros igualmente, de 4.034m².¹⁴⁶Prácticamente la fábrica no sufrirá ningún cambio significativo desde mediados de los sesenta, solamente nos quedaría por mencionar un plano del año 1958 que contempla la posibilidad de un proyecto de construcción de un campo de fútbol en la zona Sureste (extra muros), emplazado entre el camino propiedad de la azucarera unido a la calzada dirección los Ogíjares, y la zona de tapia colindante con los garajes.¹⁴⁷

El Plano General de la fábrica del año 1973 nos indica algunas modificaciones poco significativas:

1º. En los años setenta del siglo XX se podía acceder a una parcela de 18 marjales de la finca agrícola denominada Nigarol (en 1973 Sociedad Hierros Granada), desde un tramo de la antigua vía de acceso principal de entrada a la fábrica por el Norte, es decir, desde la carretera Granada-Motril. El permiso verbal (tres metros de acceso) fue concedido por el director de la azucarera, Sr. Muros, a la mencionada finca agrícola y durante el periodo de Hierros Granada, la entrada había aumentado hasta los seis. También un tramo de tapia caído en el linde con esta parcela se encontraba en pésimo estado. Además otro fue abierto para el tránsito de vagones cargados de remolacha desde la entrada invadida por Hierros Granada, penetraba en el recinto de la azucarera, estando abierto aún en 1973.¹⁴⁸

2º. El campo de fútbol proyectado del año 1958, se ejecutó finalmente en los años setenta, bastante más pequeño (unos 95 metros), muy cerca se había construido un colegio, el Juan XXIII de 66'80 metros y con un tramo asfaltado de 291'30 metros. Todo ello quedaba fuera del recinto, por lo cual, no era realmente preocupante, pero en

continuas del Ayuntamiento de Cúllar Vega (Granada) a la Sociedad, puesto que no llegaba agua a los pilares de este municipio. En ese año se producen dos roturas; se presupuestó su arreglo en 7.200pts.

¹⁴⁶ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. SUB. 1. Informes sobre terrenos y edificios de la fábrica de Santa Juliana (1969-79).

¹⁴⁷ASGAE. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armillá). Sección: Generales de Santa Juliana. Planos N° 8 y N° 9.

¹⁴⁸ASGAE. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armillá). Sección: Generales de Santa Juliana. Plano N° 11.

esas fechas el recinto se estaba rodeando de construcciones asfixiantes donde antes no las había.

En definitiva, la finca donde se emplazó Santa Juliana, contabilizando las últimas adquisiciones de tierras de labor y parcelas donde se ubicaron apartaderos, no sufrió importantes modificaciones, por lo que llegaría hasta fines del siglo XX junto con la mayor parte de las construcciones.

Finca los Molinos de viento. Azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería)

La finca donde se levantó la fábrica pertenecía a la Compañía Industrial Azucarera. Estaba situada en el paraje denominado los “Molinos del viento”, cuartel décimo de la ciudad de Almería. Tenía una superficie completa de 37.068’76m², y distaba del centro de Almería unos 2’5Km y del mar 3Km. Los lindes en 1903 eran los siguientes: por el Sur, con la antigua carretera Murcia-Almería, por el Este, con la Sociedad en comandita Gómez Sánchez Caro, por el Norte, con los herederos de Gaspar Núñez y la Sociedad mencionada y por el Oeste, con María Becerra y José del Valle Pedraja.

La finca además se encontraba atravesada por el Oeste, con dirección Norte-Sur, por dos vías férreas: una, la que iba desde el Puerto de Almería a la Sierra Alhamilla de la Compañía de igual nombre y la segunda, la vía de la Compañía férrea del Sur.

Estaba constituida por cinco predios independientes propiedad de la nombrada azucarera Ntra. Sra. de Montserrat. Los predios eran: 1. Predio principal o núcleo central, ubicado al Sur. La forma en planta era un triángulo equilátero irregular, siendo la superficie completa del recinto cercado, 12 hectáreas, 84 áreas y 86 centiáreas. En este predio se erigió la azucarera de 2.675’16 m² de superficie. 2. Predio situado al Nor-Oeste, situado por encima del anterior. La forma en planta era triangular, separada del primer predio por un camino vecinal. La superficie era de 44 áreas o 4.400m², denominándose el predio, *la calera*, pues en él se extraía piedra de cal. 3. Predio situado en el extremo más Nor-Oeste. La forma en planta era ovalada, quedando a la derecha de la línea de ferrocarril Compañía férrea del Sur, con una superficie de una hectárea y 15 áreas, situándose en él, el *apartadero* de la fábrica. 4. Predio rocoso situado al Oeste. Quedaba a la izquierda de las dos líneas férreas, la Sociedad Sierra de Alhamilla y la Compañía férrea del Sur. La forma en planta era irregular, encontrándose flanqueado por dos construcciones cercanas a él, un *almacén* y *la guardia de la vía del Sur*. La superficie era de 707 áreas, reducida en 1935 a 5.335m². (En 1935 la calle Castaños era el frente izquierdo de este predio). 5. Predio rocoso situado al Oeste, por encima del anterior y más pequeño y con una superficie de 108 áreas o 1.080m². Era de planta triangular, sin existir construcción alguna próxima, tan sólo, a su izquierda quedaban las dos líneas de ferrocarril mencionadas (la más cercana la Compañía férrea del Sur).

Finca de la azucarera San Nicolás (Adra)

La finca estaba formada por seis suertes de tierra agrupadas en una sola, situada en el pago del lugar de la localidad de Adra, siendo la superficie completa de 65'5 marjales y 59 varas cuadradas o 13 hectáreas, 44 áreas y 81 centiáreas y 7 dm², que se redujeron hasta los 30.148m² en 1903, debido al avance del mar (Sur), convirtiendo parte de los terrenos en zona marítima. Los lindes en ese año eran: por el Norte, con un carril, por el Sur, con la zona marítima, por el Este, con la finca de José Mariano Gallaredo y otra de María Moreno y por el Oeste, con propiedades de Ángela Muñoz, Nicolás Guillén y herederos de José Mondragón. En esta finca se erigió la fábrica azucarera.¹⁴⁹

La finca había pertenecido a la sociedad Castell e Hijos hasta 1879, cuando formó parte de las propiedades de la Sociedad Hijos de M. A. Heredia en Adra. Esta última Sociedad llegó a poseer en Adra nutridas fincas rústicas, ingenios, fábricas de azúcar y una fundición de plomo.¹⁵⁰

Todas estas posesiones pasaron a propiedad de SGAE en el año 1903, pero aquellas fincas prácticamente habían desaparecido a causa del río Adra, aunque el encauzamiento realizado por el Estado, motivó su recuperación por Sociedad General en los años veinte. En 1929 esta Sociedad contaba con la denominada “acequia del alumbramiento”, un antiguo canal de riego de obra de mampostería, asentándose el alumbramiento en una de las mejores fincas de Adra (escaseaba el agua para riego).¹⁵¹

FINCAS DE PARTICULARES Y SOCIEDADES AZUCARERAS

El apartado pretende mostrar el enorme patrimonio en fincas rústicas y urbanas de los dueños y/o Sociedades propietarias de azucareras. Esta riqueza, suponía poder y peso específico esparcido en el cercano Hinterland donde aquellas dominaban, siendo evidentes aquí las relaciones entre propiedad y poder.

La mayor parte de las fincas rústicas y urbanas de las Sociedades dueñas de fábricas eran fincas extramuros del recinto. Eran parcelas al margen de las que integraban la “finca principal” donde se levantaron los complejos industriales (finca de

¹⁴⁹ARPB. Folio 195, tomo 89 de Adra, finca núm. 4.890, inscripción primera.

¹⁵⁰ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). *Escritura de compra-venta y arrendamiento*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital Bruno Pascual Ruilópez, el día 16 de octubre de 1903. Protocolo del notario 631. Fincas propiedad de la Sociedad, Hijos de M. A. Heredia en Adra: 1º. La finca donde se levantó la fábrica. Formada por las 3 hectáreas, 44 áreas y 81 centiáreas y 7 dm². 2º. Una suerte de tierra de riego de 29 áreas, 5 centiáreas y 32 dm². Vendida por Simón Castell y Sáez, por la escritura otorgada en Granada el 10 de mayo de 1880. Notario Romualdo Hurdisan y Agudo. Número 150. Inscrita en ARPB el 25 de mayo de 1880, al folio 231v, Tomo 42 del Ayuntamiento de Adra, finca núm. 2.474, inscripción cuarta. 3º. La fábrica de Santa Julia o Ingenio viejo. 4º. La fábrica de azúcar denominada “Santa Amalia”. 5º. Una suerte de tierra de riego de 18 áreas, 48 centiáreas y 84dm². Situada en pago y lugar de Adra. Fue adquirida al Conde de Mejorada del Campo en la misma escritura anterior. Inscrita en ARPB al folio 204, del Tomo 83 de Adra, finca núm. 1.011 duplicados, inscripción once. 6º. La fábrica San Andrés y sus anejos. Era una fábrica de fundición de plomo. 7º. Todos los terrenos de la Sociedad Hijos de M. A. Heredia. Estos ascendían a un total de 887 marjales, amén de los derechos por alumbramiento de aguas.

¹⁵¹ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. VI. *Informe sobre los intereses de la Sociedad General en Adra y su más lucrativo aprovechamiento*. Málaga, junio de 1929. Firmado por Félix Carmena Ruiz.

la fábrica), estando aquellas, de una u otra forma, vinculadas a la finca matriz y azucarera propiedad de sus respectivos dueños en un momento histórico.

Volvemos a ver aquí esa concentración parcelaria en manos de los antiguos propietarios, que en muchos algunos, venderán a los nuevos que se dedican al negocio azucarero, es decir, observamos un trasvase de la propiedad de la tierra. Mencionemos algunos ejemplos:

- En el año 1883 la familia Agrela contaba con 4.600 marjales repartidos en las vegas de Motril y Salobreña. En el año 1935 poseen 5.244 marjales de tierra. En el año 1942 eran los mayores propietarios de la vega del Guadalfeo, puesto que poseían 8.700 marjales de tierra. Pero continuaron las adquisiciones de fincas rústicas por la Sociedad propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña), como la practicada por los descendientes de la Condesa de Bornos a los herederos del Conde de Agrela en el año 1946; Pedro Agrela en ese año compró 916 marjales de tierra a las herederas de la Condesa de Bornos, María Jesús y Rosa María Español. El volumen de fincas rústicas de la familia Agrela destinadas a la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) era muy relevante, convirtiéndolos en el mayor propietario de la costa granadina durante el siglo XX, puesto que en el año 1946 poseía en total 9.616 marjales de tierra.¹⁵²
- En el año 1942 las propiedades de los Plandiura y Carreras en la vega de Motril se elevan hasta los 6.100 marjales. Representan ser los segundos grandes propietarios después de los Agrela tanto en marjales como en producción de azúcar. Plandiura y Carreras poseía 3.600, pero había que sumarle 2.500 marjales de los Sres. González Méndez, que las había tomado esta fábrica en administración, con la obligación de llevar las cañas.¹⁵³
- La azucarera Montero en 1942 era la tercera mayor propietaria en la vega del Guadalfeo con 4.000 marjales de tierra.¹⁵⁴
- Miguel Martín Cuevas propietario de la azucarera San Francisco, poseía en el año 1942 3.200 marjales, pero adquirió de los descendientes de la Condesa de Bornos en 1946, 349 marjales. En definitiva, era el cuarto mayor propietario de la vega del Guadalfeo, puesto que el volumen en ese año ascendía a 3.549 marjales.¹⁵⁵
- Las propiedades que aún conservaban los accionistas del Ingenio San José en el Varadero de Motril, que serán trasferidas en régimen de arrendamiento a SGAE en 1903. Las propiedades de los accionistas ascendían a más de 2.711'28 marjales de tierra en la vega de Motril, como tendremos ocasión de ver más adelante.
- Las propiedades de la sociedad Burgos, Domínguez y Compañía, propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) en el año de la fundación de la sociedad

¹⁵² ASGAE. Azucarera de la Encarnación. CAR. II. Informe del director de la azucarera del Pilar a la sede central de SGAE. Año 1942.

¹⁵³ ASGAE. *Ibidem*.

¹⁵⁴ ASGAE. *Ibid.*

¹⁵⁵ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Doc. Informe del director de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril a la sede central de SGAE, de la adquisición por Miguel Martín Cuevas y de Pedro Agrela (este último propietario de la azucarera del Rosario de Salobreña), de la compra de 349 y 916 marjales respectivamente, por parte de estos señores a las herederas de la Condesa de Bornos, María Jesús y Rosa María Español. Motril, 18 de maro de 1946.

(1891) eran escasas, 574 marjales, pero había que contar con el compromiso adquirido por José de Burgos de aportar a esta fábrica las cañas plantadas en sus 1.874 marjales. Esta azucarera estaba más que abastecida de caña de azúcar para el negocio con tan sólo las propiedades de un solo socio fundador. Adquisiciones las habrá después de esta fecha, pero puntuales.¹⁵⁶

- La familia Giménez Caballero contaba en la Vega de Motril con 1.274 marjales de tierra. Esta familia junto con otros socios constituyó la sociedad López Giménez y Herranz en el año 1890. La sociedad estaba formada por tres socios: Francisco López Medina, José Giménez Caballero y Balbino Herranz y Sáez; era la propietaria de la azucarera Ntra. Sra. de Lourdes (Motril).¹⁵⁷
- Juan Ramón Lachica, fue propietario de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente) y de la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). El volumen estimado de terrazgo adquirido en la costa granadina era de 800 marjales.¹⁵⁸
- El volumen relevante de fincas rústicas y urbanas del Conde de Benalúa, fundamentalmente en el señorío de Láchar. El Conde de Benalúa era propietario de la azucarera de igual nombre en esa localidad y de otra en Aranjuez.¹⁵⁹ tendremos de ver estas propiedades más adelante.
- El Sr. Urquijo propietario de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña), que contaba en el año 1897 con 162 fincas rústicas y urbanas. Representando las primeras 147 fincas y un volumen total de 1.589'02 marjales de tierra.¹⁶⁰
- La familia Rodríguez Acosta, que en el año 1903 poseía 921'26 marjales de tierra en las vegas de Motril y Salobreña. La familia será uno de los propietarios del Ingenio San José en el Varadero (Motril). Las fincas fueron arrendadas por la familia a SGAE en ese año, que a su vez las subarrendó. Tendremos ocasión de ver esto más adelante.
- Fincas rústicas y urbanas propiedad de Viuda de Frutos, Portal y Compañía, propietaria de la azucarera La Concepción. Obtenidas en 1873 de Fernando de Salamanca y Livermore y de las logradas en 1876 de la Marquesa de Sardoal (hija y heredera del Marqués del Duero). La sociedad realizó aportación de veintiséis fincas rústicas y urbanas a la Compañía Azucarera Malagueña, el día 17 de enero de 1880. La fábrica y algunas fincas rústicas, pasaron a ser propiedad de la familia Larios en 1887. En el año 1930 Azucarera Larios, vendió la fábrica y treinta y seis fincas rústicas situadas en Málaga, Churriana y Torremolinos a Sociedad General. Esto se verá con detalle más adelante.

Hacienda del Conde de Benalúa en el Señorío de Láchar (Granada)

¹⁵⁶ASGAE. Ver Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

¹⁵⁷ASGAE. Ver Ntra. Sra. de Lourdes (Motril).

¹⁵⁸ASGAE. Ver Ntra. Sra. de las Angustias (Motril).

¹⁵⁹ASGAE. Ver Azucarera Conde de Benalúa (Láchar).

¹⁶⁰AHPM. *Escritura de adquisición de fincas*. Otorgada en Madrid el día 9 de noviembre de 1883, ante el notario de esa capital, José García Lastra.

La hacienda de Láchar la poseía el Conde desde 1871, por adjudicación en parte del pago de su haber del testamento de su padre, D. Francisco de Asís Cañaverál y Osorio, antiguo Conde de Benalúa. En 1887 el Conde de Benalúa tenía una extensa hacienda en Láchar (todo el pueblo). Pertenece la localidad al distrito de Santa Fe, lindaba por el Norte, con el río Genil, por el Este, con el término de Cijuela propiedad del Duque de Abrantes y CAD del cortijo del arroyo, por el Oeste, con el término de Trasmulas propiedad del Conde de Sástago. El Conde gozaba en Láchar de todas las fincas rústicas de la localidad, la Iglesia parroquial, la casa-palacio y un molino aceitero. Posteriormente, se construirá el palacio nuevo denominado el “Castillo”. [Fig. 13]



Fig. 13. La tierra de Láchar donde se situaba la azucarera Conde de Benalúa (fondo). Propiedad del Duque de San Pedro de Galatino

En el año 1902 las fincas rústicas y urbanas de Láchar eran: ¹⁶¹

A. Fincas urbanas:

1. La antigua casa-palacio se ubicaba en la calle Real, numerada en 1887 con el nº23. Lindaba por el Este o derecha, con la Iglesia de Láchar y el molino de aceite, por el Norte o espalda, con la calle de la Parra, por el Sur, con la mencionada Iglesia y por el Oeste o izquierda, con la mencionada calle Real. Constaba de dos cuerpos de alzado de *regular construcción*, con una superficie de 631'2 m², con un corral de 505 m² y un cobertizo de 10'4 m², siendo conocida antiguamente como la “tribuna,” por estar unida

¹⁶¹AHPG. *Escritura de Préstamo garantizado con hipoteca. Los Señores Don Gerónimo Palacios Vilchez y Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios, el primero como mandatario del Excmo. Sr. Don Julio de Quesada Cañaverál y Piédrola, Conde de Benalúa y el segundo por su propio derecho y también como apoderado de su hermano Don Miguel José Rodríguez Acosta de Palacios.* Escritura Otorgada en Granada ante el notario de la ciudad Felipe Campos Reyes, el día 24 de julio de 1902. Número de su Protocolo 467, folios del 2119 al 2157 v

a la Iglesia, propiedad del Conde.¹⁶² Esta casa-palacio no sufrió ninguna reforma posterior, denominándose en 1902 “casa conocida como de la Administración del Sr. Conde”, es decir, la antigua casa-palacio se convirtió en vivienda para la Administración del Conde. La nueva casa-palacio será conocida como el “Castillo” y fue construcción posterior.

2. Un molino de aceite. En el año 1891 estaba situado en la calle Real de Láchar. Lindaba al Norte y su derecha, con la casa-palacio anterior y con una casa de Juan de Castro, por el Sur e izquierda, con dicha calle Real, a su espalda y Oeste, con la casa principal denominada de la “tribuna” y por su frente y Este, con la calle Real. Tenía una superficie edificada de 225m², con un corral de 263 m² y una bodega con 9 tinajas de 180 arrobas cada una. El molino aceitero tenía su correspondiente “piedra y caldera de cobre”.¹⁶³ La descripción, efectuada en 1902 mencionaba que había sido construido de nueva planta sobre el solar de la primitiva construcción demolida, menos la bodega, que se conservaba.¹⁶⁴ La superficie total fue ampliada hasta los 498 m², componiéndose de los siguientes departamentos ese año:

Un molino de primera y otro de segunda; una Orujera y una bodega, y en una de ellas hay un piso que sirve de almacén. En el molino de primera existe: un empiedro con una piedra común; un lavador de aceituna; una prensa de usillo; una bomba doble para subir los aceites y las jámilas; diez depósitos de chapas con cabida cada uno de quinientas arrobas y un filtro Philippe para la filtración de los aceites. El molino de segunda tiene un empiedro con dos piedras cónicas; una prensa hidráulica con trescientas atmósferas de presión, una caldera con su máquina de vapor de seis caballos de fuerza; una instalación completa para calentar agua y regar los cacharros; depósitos de chapas para el asiento del aceite, un pozuelo de chapa y además existe la bodega antigua tal como estaba con tinajas y pilones de barro.¹⁶⁵

La inscripción anterior del Registro se mantuvo y el nuevo molino reformado se valoró en 1902 en la cantidad de 50.000pts.

3. Un horno de pan cocer emplazado en la calle de Enmedio nº 8. Lindaba por el Este y derecha, con la Plaza, por el Oeste o izquierda de su entrada, con la casa de José Ríos Ruiz, por el Norte y espalda con la calle de la Parra y por el Sur o entrada principal, por la calle donde estaba tenía la entrada. Poseía una sola nave de un cuerpo de alzado de 13’7 m².¹⁶⁶

4. Una casa situada en la calle del Río nº 15. Lindaba por el Oeste con otra casa, por el Este, con la calle Baja, por el Norte, con un callejón sin nombre, teniendo su entrada por el Sur. Poseía dos cuerpos de alzado de fábrica antigua, sobre una superficie de 147’13 m² y con patio-corril de 228m².¹⁶⁷

¹⁶²La antigua casa-palacio estaba inscrita a nombre del Conde de Benalúa en el Registro de la Propiedad de Santafé, al folio 207, del Libro IV del Ayuntamiento de Láchar, finca número 215, inscripción cuarta.

¹⁶³ARPS. Inscrita a nombre del Conde, al folio 210 v, del Libro IV de Láchar, finca número 216, inscripción cuarta.

¹⁶⁴AHPG. *Escritura de Préstamo garantizado con hipoteca... Ibid.*

¹⁶⁵AHPG. *Escritura de Préstamo garantizado con hipoteca.... Ibid.*

¹⁶⁶ARPS. Folio 69 v, del Libro V de Láchar, finca número 163 duplicado, inscripción séptima.

¹⁶⁷ARPS. Folio 75, del Libro V de Láchar, finca número 164 duplicado, inscripción séptima.

5. Otra casa ubicada en la misma calle del Río nº 7. Lindaba por el Norte, con el campo, por el Sur, con otra casa, por el Oeste, con un callejón sin nombre y por su entrada o Este, con la mencionada calle. Poseía dos cuerpos de alzado de fábrica antigua de 128 m² y un corral de 103'13m².¹⁶⁸

6. Una finca denominada “El Castillo” en Láchar. Esta construcción surgió a partir del año 1885, sobre los solares de seis casas situadas en la calle y callejón de la Parra (descrita en 1902).¹⁶⁹Constaba de un castillo de “forma árabe”, con dos cuerpos alzados sobre una superficie de 200 m², poseía nave destinada a bodega de 100 m² y varios jardines. El perímetro total de la finca, rodeado de tapia, era de 1894 m², aunque después de posteriores ampliaciones superaría los 5.000 m². Lindaba por la derecha, izquierda y espalda, con propiedades del Conde. Fue valorada en el año 1902 en la cantidad de 30.000pts.

B. Fincas rústicas: 1. Doce trances o suertes de tierra. 2. Dos olivares. 3. Cinco roturas. 4. Una alameda silvestre. 5. Terrenos baldíos.

El futuro Duque de San Pedro de Galatino concentró su capital e inversiones desde 1886 alrededor a sus posesiones de Láchar. Estas, rodeando el castillo de la localidad pudieron superar las doce mil hectáreas en 1890, fecha de construcción de la azucarera. El Conde, desde diciembre de 1905 llegó a ser dueño de dos fábricas de azúcar de remolacha, una en Láchar (Granada) construida en 1890 y la segunda, en la localidad madrileña de Aranjuez, erigida a comienzos de 1898, por tanto, la de Aranjuez se levantó ocho años después que aquella.

Fincas de la Sociedad Azucarera San Torcuato (Alcudia de Guadix)

¹⁶⁸ ARPS. Folio 81 del Libro V de Láchar, finca número 165 duplicado, inscripción séptima.

¹⁶⁹ AHPG. *Escritura de Préstamo garantizado con hipoteca... Ibíd.* La extensión de las seis casas y sus correspondientes corrales constituían un solo perímetro de 1894 m², exactamente, la superficie ocupaba por la nueva finca denominada el “El Castillo”. Las seis casas eran las siguientes: 1ª. Casa. Situada en la calle de la Parra nº 5. Poseía dos cuerpos de alzado sobre una superficie de 129'3 m² y un corral de 229 m². Lindaba por el Este e izquierda, con la casa de Don Antonio Ferrer y Don Antonio Lizana, por el Oeste, espalda y Norte, con el molino de aceite propiedad del Conde y por su entrada y Sur, con la entrada por esa calle. 2ª. Casa. Situada en la calle de la Parra nº 9. Estaba formada por dos cuerpos de alzado sobre una planta de 124'10 m² y un corral de 53'50 m². Lindaba por la derecha de su entrada o Norte, con la casa de José Reyes, por su izquierda o Sur, con otra de Francisco Ruiz Páez, por la espalda u Oeste, con la de Antonio Lizana y por su entrada y Este, con la dicha calle. 3ª. Otra casa situada en la calle de la Parra nº 24. Poseía dos cuerpos de alzado sobre planta de 191 m² y corral de 133'10 m². Lindaba por la derecha de su entrada o Norte, con otra casa, por su espalda o Sur, con el callejón de la Parra, por el Oeste, con otra casa de José Rodríguez y por el Este, con la mencionada calle por donde tenía su entrada. 4ª. Otra casa en la misma calle de la Parra nº 22. Se componía de dos cuerpos de alzado sobre planta de 146 m² y corral de 67'7 m². Lindaba al Norte con el campo, por el Sur, con otra casa, por el Oeste, con otra de José Rodríguez y por el Este, con la mencionada calle por donde tenía su entrada. 5ª. Otra casa en el Callejón denominado de la Parra, nº 25. Poseía dos cuerpos de alzado sobre una planta de 141'6 m² y corral de 112 m². Lindaba por el Oeste, con la calle de la Parra, por el Este, con un solar, por el Sur, con otra de la misma propiedad y por su entrada o Norte, con el mencionado Callejón. 6ª. Otra casa en la calle de la Parra nº 28. Poseía dos cuerpos de alzado sobre la planta de 405'5 m² y corral de 163'4 m². Lindaba al Oeste, con la casa de Don Francisco Sánchez, por el Este, con otra casa de Antonio Lizana y por el Sur, con otra de Francisco Delgado.

El objeto de la adquisición por la Sociedad propietaria fue la necesidad de agua. Las parcelas eran las siguientes:

1. Una tierra situada en el “Río de la Fuente” en el término de Alcudia de Guadix, con una superficie de una fanega equivalente a 23 áreas, 47 centiáreas y 75 dm². Los lindes eran los siguientes: por el Este, tierras del Sr. Fernández, Norte, con otras de los herederos de Antonio Aranda, Oeste, con el río y por el Sur, con los prados.¹⁷⁰
2. Otra Haza de tierra situada en el paraje del “Río de la Fuente”, también, en el término de Alcudia de Guadix, teniendo una superficie de 1’5 fanegas de tierra equivalente a 70 áreas, 45 centiáreas y 59 dm². En el interior de esta haza nacía una fuente o manantial de agua. Lindaba por el Este, con tierras de don Antonio Aranda y posteriormente con herederos de Gabriel López Arcos y otras de Francisco Alcalde, por el Sur, con los mismos herederos (antes de José María Tenorio) y por el Oeste y Norte, con la finca de Antonio Aranda y Francisco Alcalde.¹⁷¹ La finca contaba con varios alumbramientos de agua y un acueducto abierto desde dicho lugar hasta la salida del río Alcudia en tierra, habiendo pertenecido estos alumbramientos a don Francisco Alcalde y después a don Gregorio Fidel Fernández de Osuna.¹⁷²
3. Una fanega y media de tierra adquirida por Sociedad Azucarera de San Torcuato al precio de 300 Pts., de doña Rosalía García Varela, el 28 de marzo de 1901.
4. El derecho de aguas de un alumbramiento en la parcela de tierra adquirida a Dolores Asenjo estipulándose el precio en 1.750 Pts. El derecho fue adquirido el 2 de junio de 1901.¹⁷³
5. Una parcela de tierra de 1’5 fanegas adquiridas, por Sociedad Azucarera de San Torcuato, de los herederos de Manuel Soler Bonilla.
6. Otra parcela de 12 celemines de tierra de riego, situada en la localidad de Alcudia de Guadix, pago del “Río de las Fuentes,” siendo adquirida por la Sociedad por compra que en su nombre realizó Antonio García Nogueroles a don Ricardo Aranda Fernández, don Francisco Aranda Pleguezuelos, don Juan Alcalde Fernández y don Antonio Aibar Navas en documento privado firmado

¹⁷⁰AHPG. *Escritura de compra-venta de tierras*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 13 de noviembre de 1900 ante el notario, Ramón Poyatos Martínez. La venta la hizo don José Giménez Vergara. También fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix al folio 208 v, del Tomo 16 de Alcudia, finca número 19.261, inscripción tercera. Esta finca estaba tan solo afectada por una servidumbre de acueducto establecida por el antiguo dueño, don José Giménez, a favor de otra finca colindante.

¹⁷¹ASGAE. Azucarera San Torcuato (Guadix). CAR. II. Doc de 20 de diciembre de 1966. En este documento se menciona que la Sociedad no poseía escritura de compra-venta. La finca estaba arrendada en ese año a don Pedro Tenorio Encinas, vecino de la localidad de Exfiliana, por la cantidad de 600 Pts. anuales.

¹⁷²AHPG. *Escritura de compra-venta de tierras*. Otorgada en la ciudad de Granada el 20 de noviembre de 1900 ante el notario de la ciudad don Elías Pelayo Gomis. La Sociedad anónima San Torcuato, representada por don Manuel Fernández Fígares Castilla, adquirió la finca, incluida en ella, alumbramientos y acueducto por venta que hizo don Gregorio Fidel Fernández Osuna. También fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix al folio 88, del Tomo 33 de Alcudia, finca número 671 triplicados, inscripción 11. No tenía ninguna carga esta finca.

¹⁷³AHPG. *Escritura de compra-venta de derecho de aguas en un alumbramiento*. Otorgada el día 2 de junio de 1901 ante el notario de Guadix don Antonio Montes.

en la localidad de Dólar (Granada), el 28 de junio de 1901. El precio de la venta fue de 500pts.

7. Los derechos de todos los alumbramientos de aguas existentes en las “fuentes de Vergara y Atarjea” localizados en las fincas anteriormente descritas.
8. Los derechos a utilizar las aguas de las “acequias del Chirivaile y Almecín.” Estos acuerdos, convenios o pactos, fueron fijados con las Comunidades o Sindicatos de Regantes de las mencionadas acequias.¹⁷⁴

*Fincas de la sociedad azucarera Ntra. Sra. del Rosario S.A. (Salobreña)*¹⁷⁵

Rústicas (Motril, Salobreña y Almuñecar):

- Un terreno denominado el Jaril-Soto emplazado en la carretera de Málaga-Almería; distaba de Motril, 4km y 17km de Almuñecar.
- Otra suerte de tierra de 950m² de superficie denominado el Pontón (Almuñecar), entre el camino viejo de Motril y la carretera Málaga-Almería, donde se ubicaba una báscula.
- Otra suerte de tierra formada por 74 marjales y 85 estadales o 3 hectáreas, 95 áreas y 39 centiáreas en el denominado pago Deire (Motril). En 1966 estaba dividido en 16 predios y arrendados a colonos.
- Treinta y siete parcelas que conformaban una superficie de 26 hectáreas, 28 áreas y 38 centiáreas o 497'40 marjales, sitas en el Llano de Carchuna. Fueron expropiadas en los años cincuenta por el Instituto Nacional de Colonización, aunque la azucarera se reservó algunas. En noviembre de 1966 estaban todas arrendadas a colonos.
- Diecinueve fincas en el pago denominado Finca Vasco (Motril), que conformaban 97.750m² de superficie. En los años sesenta se encontraban arrendadas a colonos.
- Once fincas próximas a la azucarera y a la barriada de la Guardia, que representaban unos 42 marjales. Los arrendatarios era la propia administración de la azucarera.
- Veinticinco fincas situadas al Norte de la carretera Málaga-Almería, en los pagos de Higuerón, Vega Alta y Sotillo formada por 11 hectáreas, 8 áreas y 25 centiáreas o 209 marjales y 73 estadales.
- Otra finca rústica próxima a la caleta de 1.500m².

¹⁷⁴Estos acuerdos fueron recogidos en las Actas fechadas los días 25 de marzo y 25 de abril de 1900, 24 de febrero, 6 de marzo y 1 de diciembre de 1901. Los originales se custodiaban en el Archivo del Sindicato de Regantes de la acequia de Chirivaile, y para la acequia de Almecín en el Ayuntamiento de Guadix. Los acuerdos fueron ratificados en la Escritura de transacción de 28 de diciembre de 1902, ante el notario de Guadix Antonio Montes.

¹⁷⁵ASG. Ver Anexo Planimétrico de Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Planos de emplazamiento. Planos desde el N° 1 al N° 7 inclusive. Los Planos de las fincas rústicas y urbanas propiedad de la azucarera de Guadalfeo comprenden desde los años 1940-70.

Urbanas (Salobreña y Motril):

- Un antiguo apero convertido posteriormente en cuartel de la Guardia Civil de 5.414'6m² de superficie.
- Cuatro viviendas en Motril que representaban una superficie total de 1.192'4m².

En marzo de 1946 Pedro Agrela compró 916 marjales de tierra a las herederas de la Condesa de Bornos, María Jesús y Rosa María Español. En el año 1963 la superficie completa de la finca donde se levantó la azucarera era de 28.016m², la construida 11.552'66m² y la no edificada 16.447'34m². En 1965 la sociedad contaba con otros terrenos situados alrededor y en zona de secano, que representaban una superficie completa de 33.088m². También tenía otras tierras emplazadas en zona de vega y próximas a la azucarera, que constituían una superficie de 23.259m². Es decir, las adquisiciones de tierra continuaron, puesto que el negocio azucarero continuaba generando beneficios.

Fincas de propietarios y/o Sociedades de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña)

Relación de fincas rústicas y urbanas propiedad de Lucas de Urquijo: ¹⁷⁶

Urquijo adquirió, el día 9 de noviembre de 1883, las fincas situadas en las localidades de Salobreña, Motril y Molvizar, por compra a la Sociedad Azucarera Peninsular. Consiguió de la mencionada Sociedad un total de 62 fincas, incluida la fábrica, y adquirió posteriormente 143 fincas más, desde el año 1883 hasta el año 1897, fecha de la venta de fábrica y fincas en esas localidades a la Sociedad Chavarri, Kocherthaler y Compañía. En definitiva, Urquijo llegó a poseer hasta el año 1897 un total de 205 fincas, siendo la primera donde se encontraba levantada la azucarera.

1. Fincas en Salobreña (incluido el lugar de Lobres).¹⁷⁷ Urquijo era propietario en esta localidad de un total de 162 fincas rústicas y urbanas.

Las fincas rústicas eran 150, distribuyéndose de la siguiente forma:

a. Un solar utilizado como apero de la fábrica del Pilar, siendo la superficie 10.273 m².

b. Dos solares más situados en dicha localidad, el primero de 740 m² y el segundo de 5.400 m².

c. Un total de 147 Hazas de tierra, tanto de riego como de secano, incluyéndose en ellas algunas huertas con su vivienda de labor.¹⁷⁸ Las 147 fincas de tierra representan un total de 1.589'02 marjales de tierra.¹⁷⁹

¹⁷⁶AHPM. *Relación de los inmuebles situados en los términos de la villa de Salobreña, de la ciudad de Motril y del pueblo de Molvizar, que el Señor Don Lucas de Urquijo y Urrutia vende a la Sociedad Mercantil regular colectiva Chavarri, Kocherthaler y Compañía*. Escritura otorgada en Madrid el día 25 de marzo de 1897 ante el notario de la capital José García Lastra. Protocolo 39641. Folios del 1315 al 1422.

¹⁷⁷AHPM. *Ibidem*.

¹⁷⁸AHPM. *Ibid*. Una casa en el campo con su tierra y noria. La casa era de una sola planta y cuatro habitaciones, además de corral, siendo la superficie 279'49 m². Estaba situada en una suerte formada por 49 marjales de tierra de riego, en el pago del Molino, paraje denominado de la Cruz de Puentes. La relación de fincas la numera con el N^o. 127

Las Fincas urbanas eran 12 y ubicadas en Salobreña (se incluye Lobres).

2. Fincas en Motril.¹⁸⁰ Lucas Urquijo era propietario en esta localidad de un total de 37 fincas, siendo las urbanas 7 y las rústicas 37. Las 37 fincas rústicas del término de Motril suponían un total de 357'96 marjales de tierra.

3. Fincas en Molvizar.¹⁸¹ Urquijo fue propietario en esta localidad de un total de 6 fincas, tres urbanas y otras tantas rústicas, representando estas últimas, un total de 43'2 marjales de tierra.

En definitiva, además de las fincas urbanas de las tres localidades mencionadas y la superficie ocupada por la finca donde estaba levantada la fábrica, el Sr. Urquijo, era dueño de un total de 1.990'18 marjales de tierra de diferentes clases. Esto evidencia un interés ejercido por este propietario en la posesión de tierras o fincas rústicas, sobre todo, en las vegas del término de la Villa de Salobreña, es decir, con él se produce una importante concentración parcelaria en manos de un solo propietario, dueño a su vez, de una azucarera de la costa granadina.

Fincas rústicas propiedad de los accionistas del Ingenio San José (Motril)

1. La Sociedad Auriolos, Ravassa y More levantó la fábrica San José y contaba con fincas rústicas y urbanas en el término de Motril, además de la finca donde se erigió la fábrica. La Sociedad se constituyó en 1890, siendo en 1896 sustituida por la Sociedad Ingenio de San José (Auriolos había dejado la Sociedad).¹⁸²

El total de marjales propiedad de los accionistas de la Sociedad Ingenio de San José en 1903, era de 2.711'28, que fueron entregados en régimen de arrendamiento a SGAE en 1903 (aportación de la azucarera a esta Sociedad).¹⁸³

El número de accionistas y los marjales de los propietarios eran los siguientes:

¹⁷⁹AHPM. *Ibíd.* Estos 1.589'02 marjales se obtienen del cómputo total de las 147 fincas rústicas en el término de Salobreña según recoge la relación.

¹⁸⁰AHPM. *Ibíd.*

¹⁸¹AHPM. *Ibíd.*

¹⁸²AFRA. C-142-4. Ingenio San José (Motril). Escritura de 25 de junio de 1896. Notario Ramón Fernández Hermosilla. Comparecían al acto José González Auriolos López Argüeta, Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios y Miguel José Rodríguez-Acosta de Palacios. Según recogía esta escritura, el Sr. Auriolos, poseía un volumen importante de fincas rústicas y urbanas en la provincia de Granada. Las fincas rústicas las tenía en las localidades cercanas a Granada, la Zubia, los Ogíjares, Armilla, además de numerosas fincas en la Vega de Motril. Las fincas urbanas estaban constituidas por diferentes casas situadas en Granada capital: viviendas en la Parroquia del Sagrario, varias casas en la calle Colegio Catalino y numerosas en la Parroquia San José (Albaicín granadino).

¹⁸³ASGAE. Ingenio San José (Motril). *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento.* Otorgada en Madrid el 28 de octubre de 1903. Protocolo del notario 655.

<u>Accionistas</u>	<u>Marjales</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Marjales</u>
Emilio Moré	640'11	Francisco Ravassa	77'45
Juan Moré	214'11	Gerardo Ravassa	58'37
Gaspar Esteban Ravassa	318'50	Esperanza y Luisa de la Torre	65'37
Juan de la Torre Moré	154'50	Adela Moré	401'37
Francisco de la Torre Moré	154'50		
Ricardo Rojas Herrera	197'72		
Francisco Rojas Herrera	225'88		
Josefa Cuevas	119'25		
Total 2.711'28 marjales			

El volumen de tierra es notable en las familias Moret, Ravassa y De la Torre. SGAE se obligaba a tomar en arrendamiento de Emilio Moré, un apero situado en Motril para 200 caballerizas, más siete casas para el personal.

2. Fincas rústicas propiedad de los Rodríguez-Acosta en Salobreña y Motril. En el año 1896 los Rodríguez-Acosta controlaban esta fábrica, llegando la Sociedad Ingenio de San José a contar como Presidente con Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios.

SGAE propietaria de la fábrica en el año 1903, aceptó tomar en arrendamiento 921'26 marjales propios de Rodríguez Acosta, en Motril y Salobreña, siendo la duración de aquel cinco años. El precio anual del arrendamiento fue establecido en la cantidad de 23.040pts. También Rodríguez Acosta daba en arrendamiento a SGAE el apero y casas que poseía en el haza de la Campaña (entre Motril y Salobreña).¹⁸⁴El volumen de tierras de labor propiedad de la familia Rodríguez-Acosta en las localidades de Salobreña y Motril fue muy notable.

En el año 1940 las propiedades de los Rodríguez Acosta arrendadas a Sociedad General representaban un volumen de 883'20 marjales; 615'84 en la vega de Motril, y 268'13 en la vega de Salobreña; Sociedad General los tenía subarrendados a colonos, obteniendo una renta de 13.555'10pts, pero había que sumar la renta amortizada a los Rodríguez Acosta, que ascendía en ese año a 23.676'46pts., más otros gastos, y que resultaba para Sociedad General un desembolso total de 32.763'97pts. Aunque en el año 1946 las propiedades de Manuel y Miguel Rodríguez-Acosta se habían reducido en la vega de Motril, puesto que ambos poseían en propiedad tan sólo de 78'94 marjales;¹⁸⁵ es evidente, que al igual que otros propietarios, se habían desprendido en ese decenio de cuantiosas suertes de tierra. Sirva como ejemplo el caso de la Condesa de Bornos que en el año 1946, vendió a Pedro Moreno Agrela y a Miguel Martín Cuevas, 913 y 230 marjales respectivamente, lo que perjudicó en gran medida a SGAE, puesto

¹⁸⁴ ASGAE. *Ibidem*.

¹⁸⁵ ASGAE. Informe solicitado por la sede central de la sociedad, al director de la azucarera del Pilar de Motril, sobre las propiedades de Manuel y Miguel Rodríguez Acosta en la vega de Motril. Motril, 2 de julio de 1946.

que la caña cultivada en ellos siempre había llegado a la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), propiedad del trust azucarero.

Fincas de las Sociedades propietarias de la azucarera Ntra. Sra. de la Concepción (Málaga)

La fábrica, en origen, contaría con pocas fincas rústicas cuando fue levantada por don José Smith, entre los años 1862-63; más tarde, en 1868, pasó a la Sociedad malagueña Viuda de Frutos, Portal y Compañía. Esta última Sociedad fue adquiriendo un número considerable de fincas rústicas y urbanas.

1. Fincas rústicas y urbanas propiedad de Viuda de Frutos, Portal y Compañía. Esta Sociedad malagueña constituida el 28 de abril de 1858 ante el notario de Málaga don Manuel de la Rosa, prorrogada el 6 de junio de 1863, ante el mismo notario, se convirtió en la propietaria de la fábrica desde el año 1868. Las fincas rústicas y urbanas de esta Sociedad, fueron adquiridas con el transcurrir de los años, especialmente en los años setenta del siglo XIX, sobresaliendo las obtenidas en 1873 de don Fernando de Salamanca y Livermore y las logradas en 1876 de la Marquesa de Sardoal (hija y heredera del Marqués del Duero). Viuda de Frutos, Portal y Cía., realizó aportación de veintiséis fincas rústicas y urbanas a la Compañía Azucarera Malagueña, el día 17 de enero de 1880, ante el notario de Málaga don Miguel Cano de la Casa.¹⁸⁶ Esto, nos da una idea de las propiedades logradas por la Sociedad que relanzó la fábrica.¹⁸⁷

2. Fincas rústicas propiedad de Azucarera Larios. La fábrica y las fincas rústicas y urbanas, pasaron a la Compañía Azucarera Malagueña dueña desde el año 1880. Esta última Sociedad recibió todo este patrimonio de la Sociedad en quiebra, Viuda de Frutos, Portal y Cía., subarrendando a aquella a terceros las fincas rústicas.¹⁸⁸ Compañía

¹⁸⁶AHPMA. *Aportación de Viuda Frutos, Portal y Compañía a la Compañía Azucarera Malagueña*. Otorgada ante el notario de Málaga, Miguel Cano de la Casa, el día 17 de enero de 1880. Número del Protocolo del Notario 302. Protocolo del Archivo 5.216. Folios del 160 al 206. Comparecían al acto por la Compañía Azucarera Malagueña, Enrique Crooke y Manescau, Ricardo Larios y Tashara, Miguel Moll y Cerdá, Ignacio Fernández de la Somera y Simón Castell y Sáenz; Por la Sociedad Viuda de Frutos... comparecía el socio Gerente don Ramón Portal y Porta.

¹⁸⁷AHPMA. Protocolo 5.216. *Ibidem*.

¹⁸⁸AHPMA. *Escritura de arrendamiento de fincas rústicas de la Compañía Azucarera Malagueña a Juan Bautista Retamero*. Otorgada en Málaga el día 11 de noviembre de 1880 ante el notario de la ciudad, Miguel Cano de la Casa. Protocolo del Notario 551. Protocolo del Archivo 5221. Folios del 3780 al 3793. Comparecía al acto por la Compañía Azucarera Malagueña su Presidente, don Enrique Crooke y Manescau. El día 5 de diciembre de 1876 ante el notario de Málaga Eduardo Ruiz de la Herrán, se había otorgado la correspondiente escritura, por la que la Sociedad Mercantil Viuda de Frutos, Portal y Cía., había recibido en arrendamiento de la Marquesa de Sardoal y del Duero, un cortijo denominado “Huerta de Perales”. Este cortijo ubicado en el Partido primero de la Vega, poseía una casa de labor. Lindaba por el Norte, con el ferrocarril de Córdoba a Málaga, por el Sur, con el río Guadalhorce, por Levante, con las tierras del Cortijo denominado “Contador”, propiedad de la mencionada señora y por el Poniente, con el Cortijo de los herederos de Casado. La extensión superficial era de 89 hectáreas, 34 áreas y 59 centiáreas, o 148 fanegas de tierra. Esta finca pertenecía a la Marquesa por herencia de sus padres los Marqueses del Duero, siéndole adjudicada, por la partición de bienes ejecutada, ante el Notario de Madrid don Luís González el 31 de diciembre de 1875. Con posterioridad fue arrendada por 6 años a la Sociedad Viuda de Frutos, Portal y Cía., y con posibilidad de subarriendo. La Compañía Azucarera Malagueña sustituyó en las obligaciones a la anterior Sociedad, gracias a la escritura de 17 de enero de 1876. Ahora la primera Sociedad, subarrendaba a su vez a Juan Bautista Retamero, las ocho suertes de tierra de riego en el cual

Azucarera Malagueña quebraría con el tiempo, pero antes que esto ocurriese, la fábrica y algunas fincas rústicas, pasaron a ser propiedad de la familia Larios en 1887 (Azucarera Larios en 1890). Quienes desde 1887 hasta 1930, se convirtieron en propietarios de fábrica y fincas rústicas. En el año 1930 Azucarera Larios, vendió la fábrica y treinta y seis fincas rústicas situadas en Málaga, Churriana y Torremolinos a Sociedad General.¹⁸⁹

Fincas de la familia Heredia. Ingenio Ordóñez (Málaga)

La Hacienda denominada “Nueva Colonia” era una finca situada en los términos municipales de Churriana y Málaga (Vegas), constituida a su vez por agrupación de varias y con una superficie completa de 723 hectáreas, 68 áreas, aunque la real era 740 hectáreas, equivalentes a 1228 fanegas ubicadas en la Vega de Málaga¹⁹⁰ propiedad de la Sociedad mercantil colectiva Martín Heredia y Hermanos domiciliada en Málaga y constituida el 6 de noviembre de 1885.¹⁹¹

Los linderos generales de la hacienda eran los siguientes: por el Norte, la zona del acueducto de Torremolinos (la separaba de la carretera Málaga-Cádiz), tierras de don Julián Heredia, carril y Cortijo de San Isidro, el camino viejo de Málaga a Torremolinos, el Haza del Contador y el antiguo camino de Málaga a Churriana, por el Este, el Haza del Contador, la de las Cabañas del Duque de Fernán Núñez, un vivero del Estado, el camino viejo de Torremolinos y antiguo de Churriana, el Haza del Río, el Haza del Duque de Fernán Núñez, la carretera de Cádiz-Málaga y el río viejo derivación del Guadalhorce, por el Sur, el mar y por el Oeste, una laguna de desagüe de aquel, tierras albinas y arenas del Cortijo de la Cizaña y de los Álamos. La finca poseía en el término y Vega de Málaga, unas 520 fanegas de tierra de riego de primera clase, 200 fanegas de tierra de segunda, 20 fanegas de “sotos” (podían convertirse en tierra de riego), 30 fanegas de tarajales para pastos, 150 fanegas de secano (podían utilizarse para riego y viña), 160 fanegas de terrenos pobres en las que predomina la arena y unas 120 donde predominan arenales sin valor. Llegó a poseer aquella varios caminos de servicio para carretas y para un “tranvía moville”, contando con dos puentes, el primero, de 54

se dividía el “Cortijo de Perales”. Las condiciones del subarriendo eran: 1. Se plantarían cañas de azúcar. 2. El colono pagaría 200pts por fanega de tierra de riego. 3. Se obligaba el colono a entregar la caña de azúcar a la fábrica.

¹⁸⁹Ver Anexo Documental. Fábrica la Concepción de Málaga. Doc. Nº 3.

¹⁹⁰AHPM. *Préstamo por el Banco Hipotecario de España a la Sociedad mercantil Martín Heredia y Hermanos*. Otorgada en la ciudad de Madrid el día 15 de abril de 1887 ante el Notario de la misma don José García Lastra. Número de su Protocolo 263. Protocolo del Archivo 35960, folios del 2568 al 2601 v. En esta escritura se dice que los Cortijos denominados: Montáñez, San Julián, Velarde, Rabanillas, Isla y Ordóñez, se inscribieron en el Registro de la Propiedad como una sola finca enclavada en los términos de Churriana y de Málaga. Fue inscrita la Hacienda “Nueva Colonia” en el Registro de la Propiedad de Málaga, el 3 de mayo de 1887 a favor de la Sociedad Martín Heredia y Hermanos, al folio 27, del tomo 526, finca número 2574, inscripción primera.

¹⁹¹AHPMA. *Escritura de Constitución de Sociedad mercantil regular colectiva domiciliada en Málaga bajo la razón de Martín Heredia y Hermanos*. Otorgada en esta ciudad el día 6 de noviembre de 1885 ante el Notario de la ciudad don Eduardo Ruiz de la Herrán. Número de su Protocolo 587. Protocolo del Archivo 5400. Fue inscrita en el Registro Mercantil o del Comercio de Málaga el día 31 de diciembre de ese año, sección segunda, número 381, folio 157 v.

metros de largo entre el Cortijo de Montáñez y el de la Isla, el segundo, de 30 metros de largo entre este último y el Cortijo de Ordóñez.

Las tierras de la Hacienda “Nueva Colonia” se repartían entre Churriana y Málaga:

1. Tierras de Churriana. Estas comprendían 675 hectáreas y 39 áreas. Lindaba al Norte, Oeste y Sur, con los mismos linderos mencionados al describir la finca en su conjunto, y al Este, las Hazas del Contador, la de las Cabañas, el vivero del Estado, el río Guadalhorce (lo separaba de la otra porción de tierras), el Cortijo Ordóñez y el río viejo (ramal o derivación del Guadalhorce).
2. Tierras en Málaga. Estas correspondían al “cuartel hipotecario” de Santo Domingo, constituyéndola el denominado Cortijo de Ordóñez, con 48 hectáreas y 29 áreas. Lindaba por el Norte, con el vivero del Estado y el Haza de las Cabañas, al Este, el camino antiguo de Churriana, al Sur, con las tierras de los Duques de Fernán Núñez y al Oeste, el río Guadalhorce.

La “Nueva Colonia” estaba formada por los Cortijos Montáñez, San Julián, Velarde, Rabanadillas, Isla y Ordóñez, toda ella situada en el término de Churriana, menos, el Cortijo Ordóñez, que estaba en el término municipal de Málaga.

Las construcciones existentes en la Hacienda eran:

Cortijo Montáñez. Una Casa-Cortijo con piso alto y torre, cuadra, pajar, almacenes, patios cercados y pozos. También contaba con otra casa de 4 habitaciones y corral.

Cortijo San Julián. Una Casa-Cortijo de nueva planta con habitaciones para los dueños y para un capataz, con cuadras, almacenes y tinados con pajar. También otra casa de obra y cubierta de tejas, más, otras construcciones para cubrición de la maquinaria de extracción de agua.

Cortijo Velarde. Poseía cuatro casas para las máquinas y una con corral y cuadra para un “guarda montado.”

Cortijo de la Isla. Una casa habitación y de labor, oficinas, almacén, casa para la maquinaria, noria y alberca.

Cortijo de Ordóñez. Pertenece este Cortijo a la porción de la Hacienda “Nueva Colonia” situada en término de Málaga (el resto en Churriana). Tenía casa de labor de dos plantas o pisos, tinado, cuadra, pajar y otras dependencias. En este Cortijo se ubicaba la fábrica de azúcar y destilería de alcohol de 12.000 m².¹⁹²

Las necesidades de agua en la Hacienda fueron siempre prioritarias. La finca llegó a tener 7 kilómetros de atarjeas de mampostería para distribución de las aguas, además de varias zanjas de desagüe. También gozó de los siguientes aprovechamientos de aguas pertenecientes a la misma:

El Cortijo de Montáñez usaba del derecho de 2’5 días de agua tomada de la Acequia de Labradores de Churriana (derivación del río Guadalhorce en su margen derecha),¹⁹³ el derecho a la concesión de 100 litros/segundo, otorgada

¹⁹²El Cortijo Ordóñez y la azucarera ubicada en aquel, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Málaga en el tomo 242, libro 39, del Distrito de Santo Domingo, folio 140, finca 203.

¹⁹³AHPMA. *Escritura de compra de agua y fincas rústicas a la Sra. Marquesa de Sardoal*. Escritura otorgada en Málaga el 8 de septiembre de 1876, ante el notario de la ciudad Eduardo Ruiz de la

para el mismo y para el Cortijo de San Julián,¹⁹⁴ así como otra concesión, de igual cantidad de agua, para ambos Cortijos y para el de Velarde¹⁹⁵. También para el Cortijo de Montáñez, se utilizaba la mitad de la concesión de 400 litros/segundo del río Guadalhorce (en el Puente del Rey);¹⁹⁶ en dicho Cortijo había una bomba centrífuga de 14 caballos, extrayendo 130 litros/segundo y en tiempo de sequía, tomaba el agua de un pozo del que partía una atarjea o gran acequia para riego.

El Cortijo de San Julián se regaba con las aguas de las dos concesiones otorgadas las 8 y 18 de marzo de 1870 y la mitad de otra concesiones de 5 de febrero de 1875, además, del reparto de agua de los pozos emplazados en el Cortijo de Velarde.

El Cortijo de Velarde, aun cuando las aguas de la concesión en el Puente del Rey y otras concesiones mencionadas, alcanzaran algunas tierras de este Cortijo, fundamentalmente, el riego del mismo se obtenía de cuatro pozos en él abiertos. Estos poseían máquinas denominadas: “Albina” de 12 caballos, otra nombrada “del caño” de 10 caballos y otra denominada de los “Chochailles” de 15 caballos. Era tal la abundancia de aguas subterráneas obtenidas de ellos, que parte del agua de los tres, se utilizaba para regar las tierras del Cortijo de San Julián, gracias a la configuración de una amplia red de atarjeas o acequias.

El Cortijo de Rabanadillas tenía derecho de regar un día y tres cuartos de cada turno de 16 días, de la acequia de los Labradores de Churriana.

El Cortijo de la Isla. Poseía una concesión de 100 litros/segundo,¹⁹⁷ pero, al no existir otros propietarios en ambas márgenes del río Guadalhorce, desde el mismo Cortijo de la Isla hasta el mar, Martín Heredia y Hermanos tenía ilimitado el aprovechamiento del agua del río. Se utilizaba para tal fin una máquina de extracción de agua de 25 caballos, ubicada en este Cortijo, constando de dos bombas centrífugas, extrayendo cada una, 7 a 8 mil litros/segundo cada 12 horas.

El Cortijo Ordóñez. Poseía de la mencionada acequia de Labradores, 24 horas de agua en el turno de 17 días. También tenía una concesión, para este Cortijo, de extracción de 100 litros/segundo del río Guadalhorce, lo cual, se efectuaba por medio de una bomba movida por una máquina de 10 caballos.¹⁹⁸ Esta concesión se completaba con otra, también, de otros 100 litros para el Cortijo San Isidro, según, los términos del Convenio establecido con Viuda de Frutos Portal y Compañía como dueña de aquel.¹⁹⁹ En el año 1903 pesaba sobre la finca donde

Herrán. Protocolo 4619. La Sociedad tenía derecho a más agua que simplemente los dos días y medio utilizados hasta el momento, sin renunciar nunca a ese derecho.

¹⁹⁴Concesión otorgada por el Gobernador de la provincia de Málaga el 8 de marzo de 1870, para este cortijo y el de San Julián.

¹⁹⁵El mismo Gobernador la concedió el 18 de marzo del mismo año (1870).

¹⁹⁶Fue otorgada la concesión por Real Orden de 5 de febrero de 1875.

¹⁹⁷Concesión otorgada por el Gobernador de la Provincia de Málaga, el 28 de septiembre de 1869

¹⁹⁸ La concesión fue otorgada por el Gobernador de Málaga el día 1 de junio de 1867.

¹⁹⁹AHPMA. *Escritura de compra de agua y de fincas rústicas a la Sra. Marquesa de Sardoal*. *Ibidem*. Se recogía en el párrafo trigésimo de la mencionada escritura como se establecería un turno, desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre (contado cada doce días). Viuda de Frutos Portal y Compañía podría hacer funcionar la máquina durante siete días, posteriormente cinco días el Cortijo Ordóñez, posibilitando la extracción una y otra Sociedad 100 l/s.

se ubicaba el Cortijo Ordóñez varios gravámenes²⁰⁰ e igualmente sobre el resto de la “Nueva Colonia”.²⁰¹

Fincas de la familia Larios

A. Fincas en Nerja de la Sociedad M. Larios e Hijos. Fábrica San José

La importancia de los Larios en Nerja hace imprescindible mencionar, aunque sea brevemente, las fincas rústicas y urbanas que desde 1873, poseía esta familia en esa localidad. En 1879 se practicó Inventario, previo a la liquidación de la Sociedad Mercantil M. Martín Larios e Hijos; la partida 54 del Inventario General, mencionaba las fincas rústicas y urbanas que componían el caudal de Nerja, además de la azucarera San José,²⁰² siendo nueve el número total de fincas de aquel y situadas en las localidades de Frigiliana y Nerja, compartiendo todas, al ser adquiridas por la Sociedad, el llegar a pactos o acuerdos de retro con sus antiguos propietarios.

Cuando el 10 de noviembre de 1880 se liquidó de forma definitiva la Sociedad M. Larios e Hijos, el caudal de Nerja fue adjudicado a uno de los hijos, Manuel Domingo Larios y Larios,²⁰³ valorándose ese año las fincas rústicas y urbanas adjuntas al caudal (partida 54 del Inventario) en la cantidad total de 7.440 Pts.²⁰⁴ La Partida 49 del Inventario menciona otra serie de fincas adquiridas por los Larios, formando parte del Caudal de Nerja. Esto es interesante indicarlo, puesto que, la mayor parte de estas fincas eran antiguos ingenios azucareros en ruinas. Veamos algunos ejemplos de lo mencionado en la señalada Partida 49 del Inventario del Caudal de Nerja.

1º. Ingenio denominado “San Miguel”. El día 4 de junio de 1870 la Sociedad adquirió este Ingenio por compra a los herederos de Miguel González, según escritura ante el Notario Cándido López (Inscrita el día 22 de junio).

²⁰⁰ ASGAE. Ingenio Ordóñez (Málaga). *Cuaderno de Aportación del Ingenio Ordóñez*. También AHPM. *Cuaderno de aportación del Ingenio Ordóñez*. Otorgado en Madrid ante el notario de la ciudad, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41222, folios del 10277 al 10296 v. Los gravámenes existentes sobre la finca del Cortijo Ordóñez eran los siguientes: 1. Un censo impuesto, en unión de otros bienes, sobre el Mayorazgo de don Pedro Méndez, con un capital de 5.441 reales y 163'23 reales de réditos al año en favor del Estado y en representación del Convento de San Francisco de Málaga. 2. Una servidumbre perpetua de acueducto para el paso de las aguas a favor de la señora doña María del Pilar Loreto Osorio Gutiérrez de los Ríos, como propietaria de los predios denominados “Cortijos de las Praderillas” y “Haza del Río”. 3. Una parte del crédito de don Juan Poey que ascendía a 58.555'55pts, que correspondía a doña Emilia Heredia y Livermoore. Fue cancelado el día 11 de noviembre de 1887, según constaba en la inscripción 28, del número 142, folio 69, del tomo 374, del Registro de la Propiedad de Málaga.

²⁰¹ ASGAE. Ingenio Ordóñez (Málaga). *Cuaderno de Aportación del Ingenio Ordóñez*. *Ibidem*. También ver Anexo Documental de esta fábrica. Doc. Nº 1 y 2.

²⁰² AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil. M. Larios e Hijos*. Otorgada el día 31 de diciembre de 1879 por el notario de la ciudad de Málaga don Miguel Cano de la Casa. Protocolo del Notario 545. Protocolo del Archivo 5221. Folios del 3506 al 3563.

²⁰³ AHPMA. Protocolo 5221. *Ibidem*. La Sociedad existente entre Margarita Larios y sus hijos Manuel Domingo, Martín y Ana María, fue definitivamente liquidada el día 10 de noviembre de 1880, ante el Notario de Málaga don Miguel Cano de la Casa. Ese día disuelven la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos de forma definitiva y aceptando el Inventario practicado el 31 de diciembre de 1879 ante el mismo Notario. La testamentaria le correspondía 29.080.676'39pts., a Manuel Domingo Larios y Larios 4.304.388'46pts., y a Martín Larios y Larios 4.257.960'23pts.

²⁰⁴ Protocolo 5.221. *Ibid.*

Ingenio llamado de San Miguel en estado ruinoso, midiendo una superficie de 860 m² y situado en el pago del río, linda por el Norte con el camino denominado Colada de las minas, Sur con tierras de Pérez del Pulgar, Levante con acequia del medio y Poniente con tierras de José María Campos, tomo 61, libro 10, folio 126.²⁰⁵

Se mencionan también casas y fincas rústicas.

2°. Finca nº 14 en Nerja. Un antiguo Ingenio denominado “Nuestra Señora de las Angustias”. Dice así:

Una fábrica en estado ruinoso denominada Nuestra Señora de las Angustias, situada en la plaza de la Hermita (sic). Midiendo una superficie de 3.100 m² y conteniendo un huerto de cuatro marjales o 26 áreas, 84 centiáreas. Linda por el Norte, con tierras de José Casanova, Sur la cuesta del Ingenio, Poniente la acequia del pueblo y Levante con solares de Antonio Remo, molino de Joaquín Pérez del Pulgar, calle de San Miguel, espalda de las casas de Antonio Moreno y Joaquín herrera y Plaza de la Hermita (sic) de las Angustias, tomo 25, libro 4, folio 155.²⁰⁶

3°. Finca nº 15. Dos terceras partes del Ingenio de San Antonio Abad. Dice así:

Dos terceras partes de un Ingenio llamado San Antonio Abad, en estado completamente ruinoso, situado en el pago del río y con un huerto de unos 6 marjales o 40 áreas y 26 centiáreas. La superficie del edificio es de 3664 m², cuya tierra parte restante pertenece al Duque de Fernán Núñez; el todo de la finca está grabado (sic) con un censo de 2.750pts de capital a favor del vínculo que fundó Francisco Enríquez por las dos terceras partes, cuyos réditos anuales pagamos 55pts al Marqués de Valdeflores, y con otro de 22017'15pts a favor del vínculo fundado por Francisco Franquez, por cuyo rédito pagamos también 440pts y 35 céntimos anuales al Marqués de Villaalegre. Linda al Norte con los Herederos de don José Maeso García, Sur con Juan Bautista herrero, Levante con el río y Poniente con Cayetano Gallardo y la acequia de en medio, Tomo 25, libro cuarto, folio 162.²⁰⁷

Las fincas nº 14 y 15 las adquirieron por compra a la familia Navas, según escritura de 13 de abril de 1872, ante el notario Cándido López, inscribiéndose en el Registro el 19 de junio de ese mismo año.

En definitiva, las fincas rústicas componían una superficie de 54'8 hectáreas. El total de fincas rústicas y urbanas de la familia Larios en Nerja fue de 37, incluyendo aquí ingenios azucareros en ruinas, casas, etc.

B. Fincas en Torre del Mar (fines del S. XIX). Fábrica Ntra. Sra. del Carmen

La Partida nº 32 del Inventario del año 1879, menciona el caudal de Torre del Mar, Vélez-Málaga y Algarrobo.²⁰⁸ El total de este eran 35 fincas rústicas y urbanas. Las

²⁰⁵AHPMA. Protocolo 5221. *Ibíd.*

²⁰⁶AHPMA. Protocolo 5221. *Ibíd.*

²⁰⁷AHPMA. Protocolo 5221. *Ibíd.*

²⁰⁸AHPMA. Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos. *Ibíd.*

fincas rústicas en Torre del Mar suponían una superficie total de 199'3 hectáreas y las urbanas estaban formadas por tres casas y la fábrica de azúcar.

C. Fincas de en Torrox. Fábrica San Rafael

Las tierras o fincas en la vega de Torrox fueron adquiridas por Martín Larios y Herreros, por adjudicación de la extinta Larios Hermanos y Compañía, según escritura de 28 de octubre de 1861, ante el notario de Málaga Francisco Joaquín de Ávila.²⁰⁹ Estaban formadas por una superficie total de 349'2 hectáreas, el 50 % de todas correspondía a la Sociedad M. Larios e Hijos, el otro 50% restante, a los señores Larios Hermanos de Gibraltar. La disolución de M. Larios e Hijos en 1879, conllevó realizar Inventario, adjudicándose en 1880 el caudal de Torrox a los hermanos Manuel Domingo y Martín Larios y Larios.

Fincas del Duque de Fernán Núñez en Frigiliana y Nerja. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen

El señor Don Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, Duque de Fernán Núñez y del Arco, era el propietario a comienzos del siglo XX, de fincas rústicas y urbanas en los términos de Frigiliana y Nerja.²¹⁰

El Duque había recibido en 1928, por herencia paterna, todas las posesiones en estas localidades de la Axarquía,²¹¹ llegando a tener aquel en la localidad de Frigiliana un total de 2.572 hectáreas. Esta será la superficie total adquirida en 1930 por la Sociedad Anónima De la Torre S. A., siendo esta última Sociedad la propietaria de la fábrica de miel de caña.

Fincas en la Herradura y Almuñecar propiedad de la familia Márquez. Dueños de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación (Almuñecar)

La familia Márquez desde finales de los noventa del siglo XIX, y la nueva sociedad Hijos de Rafael Márquez, constituida en 1901, llegaron a tener veintitrés fincas hasta el año 1903, que pasaron a propiedad de Sociedad General:

²⁰⁹El día 26 de octubre de 1861, se otorgaron dos escrituras: 1ª. Escritura de Disolución de la Sociedad Larios Hermanos y Compañía. 2ª. Constitución de la Sociedad formada entre el padre, don Martín Larios Herreros y sus hijos, don Manuel Domingo y Martín Larios y Larios. Se fundó la Sociedad M. Larios e Hijos por otra escritura el mismo día 26 de octubre de 1861 y ante el mismo notario. En esta nueva Sociedad creada por el padre, este, introdujo los bienes, tierras, etc., que le correspondían en la primera Sociedad.

²¹⁰ASDT. *Escritura de compra-venta. El Duque de Fernán Núñez a favor de De la Torre S. A. Fábrica de azúcar de San Raimundo. Frigiliana.* Otorgada en Madrid, en el Palacio del Duque, el día 26 de junio de 1930, ante el notario de esa capital José María de la Torre e Izquierdo. Se mencionan las fincas del Duque en las localidades de Frigiliana y Nerja. Ver Anexo documental de esta azucarera Doc. Nº 4.

²¹¹*Escritura de adjudicación de la herencia de don Manuel Falcó y Osorio, Duque de Fernán Núñez.* Otorgada ante el notario de Madrid, José María de la Torre e Izquierdo, el 28 de marzo de 1928. Número del Protocolo del notario 304.

1°. Predio rústico situado en el término municipal de Almuñecar, en el denominado *Casa fuerte de la Herradura*. Lindaba: por el Norte, con la carretera de Málaga-Almería y con el carril denominado el “desechadero,” que desde dicha carretera bajaba a la rambla del Espinar; por Levante, con la mencionada rambla; por el Sur, con el camino que conducía a Málaga y con la acequia de riego; y por poniente, con tierras de José Márquez y con un barranco. En este predio se situaba la maquinaria para el riego, que estaba constituida por una máquina de vapor y su correspondiente bomba. Unido a este predio y formando con él una sola finca, había otro terreno denominado la *Colada* de 3’5 fanegas o 1 hectárea, 64 áreas y 39 centiáreas.

2°. Una suerte de tierra denominada *la tercera de los terrenos del Cerro Gordo*, en el término de Almuñecar, pago del mismo nombre, de 772 fanegas de tierra de secano y 72 marjales de riego eventual, o 366 hectáreas, 28 áreas y 80 centiáreas. Lindaba: por Levante, con el río Jate; por el Norte, con tierras de secano que pertenecían a ese caudal y con la cordillera que de Peña Parda subía por la majada de la zorra; por el Sur, con el mar; y por poniente, con el barranco de Cantarraján.

3°. Otra suerte de tierra de secano denominada *la primera de cerro gordo* en el pago y sitio del mismo nombre, en el término de Almuñecar. Estaba formada por 137 fanegas o 65 hectáreas, 10 áreas y 28 centiáreas. Lindaba: por el Norte, con el camino de Nerja; al Sur, con la cordillera que desde Peña Gorda y Parda subía a la majada de la zorra y cañada de la vega; por Levante, con tierras de riego de la tercera suerte de cerro gordo; y por Poniente, con la vereda de la cueva hasta unirse a la cañada de la vega, en el barranco de Cantarraján.

4°. *Un cortijo* denominado del *barbero o de las cabras*, situado en el término municipal de Almuñecar (La Herradura), sitio de río Jate. Formado por una casa-cortijo sin número, más de 263 fanegas de tierra de riego y secano o 126 hectáreas, 17 áreas y 76 centiáreas. Lindaba: por Levante, con la acequia que daba riego a las tierras de la Herradura y que pertenecían a este caudal; Poniente, con la loma que miraba a Cantarraján; al Norte, con tierras del cortijo de Nicolás Sánchez, barranco de las chozas de por medio, desde la alberca hasta la loma de Cantarraján; y por el Sur, con el barranco del Sanz arriba hasta llegar al collado.

5°. Un predio rústico de media fanega de tierra de secano o 23 áreas, 48 centiáreas y 53 decímetros cuadrados; también una casa cortijo dentro de esta finca, que estaba formada por tres habitaciones en bajo. Estaba situado en la cuesta del Marchante, término de Almuñecar. Lindaba: por Levante, Poniente y Mediodía, con tierras de este caudal y por el Norte, con otras de Juan y Dolores del Pozo García.

6°. Un trance de tierra de riego y secano, situado en el término de Almuñecar en el río Jate de la Herradura, sitio de la cueva de la rosa. Poseía un marjal, 50 estadales de riego y dos celemines de secano o 17 áreas y 16 centiáreas con algunos olivos y frutales, una alberca y un nacimiento de agua, además de la tercera parte de medio día de las aguas del río Jate. Lindaba: por Levante, con dicho río; por el Norte y Mediodía, con tierras de los herederos de Antonio Morales; y por Poniente, con la de los herederos de José González Pérez, camino de la cueva de la rosa de por medio.

7°. Un *cortijo* denominado de *las monjas*, situado en el término de Almuñecar, pago del río Jate, que poseía 8 marjales de tierra de riego de cuarta clase y cinco fanegas de secano o 2 hectáreas, 80 áreas y 6 centiáreas. Lindaba: por Levante, con el río Jate; Mediodía, con el barranco de rascate; por Poniente, con tierras de José Morales; y por el Norte, con las de los herederos de Juan Márquez.

8°. Una finca denominada *Hacienda de la Herradura*, formada por dos suertes que lindaban entre sí, y separadas de las seis que formaban la finca originaria. Estaba enclavada en Almuñecar, sitio de río Jate y puerto de la Herradura. Constituían las dos una sola finca: una haza de tierra de riego denominada del castillo de 5 marjales y 50 estadales o 81 áreas y 90 centiáreas, que lindaba por Levante, con el camino de río jate, por Mediodía con la playa de la Herradura, con tierras que fueron de los antiguos Torreros, y que en 1903 pertenecían a José Márquez y Márquez, y por último con el castillo; y por Poniente, y Norte, con tierras de este mismo caudal. La segunda suerte o haza de riego denominada la mezquita y Pedro Parche, en el término de Almuñecar y sitio de río jate y puerto de la Herradura, poseía 199 marjales, 75 estadales o 10 hectáreas, 54 áreas y 98 centiáreas, dentro de la cual y por el Oeste, tenía 182 varas lineales de paredón para defensa de las avenidas del río Jate; lindaba por Levante, con tierras de este mismo caudal y con la haza anterior o del castillo; por Poniente y Norte, con el río Jate; y por el Sur, con la playa de la Herradura y las tierras que pertenecieron a los Torreros y en ese año eran de José Márquez y Márquez.

9°. Un haza denominada del lance de 79 marjales o 4 hectáreas, 17 áreas y 45 centiáreas que formaba parte de la hacienda denominada de la Herradura en el término de Almuñecar, sitio del río Jate y puerto de aquel nombre. Lindaba por el Norte, con tierras de este mismo caudal; por Levante, con otras que fueron de los antiguos Torreros y en 1903 eran de José Márquez y Márquez; por Mediodía, con la playa de la herradura; y por Poniente, con la rambla de las tejas.

10°. Otra haza de tierra denominada del carbón de 35 marjales y 50 estadales o 1 hectárea, 87 áreas y 58 centiáreas, en el mismo término y sitio que la anterior. Lindaba: por Poniente, con el camino que iba a Jate; por Mediodía, con la playa de la Herradura; por Levante con la rambla de las tejas; y por el Norte, con tierra de los herederos de Encarnación Márquez.

11°. Otra haza denominada de las laderas en el mismo término y sitio, formada por 143 marjales y 83 estadales o 7 hectáreas, 60 áreas y dos centiáreas; dentro de la cual había 20 marjales donde había acequias para extraer aguas pluviales y vallados, más 83 estadales de plan de río. Lindaba: por Levante, con el río Jate; por el Norte, con el barranco de las albercas; por Poniente y Mediodía, con tierras de este caudal.

12°. Otra haza denominada larga o de la higuera, en el término y sitio que las anteriores, con 62 marjales y 72 estadales o 3 hectáreas, 31 áreas y 42 centiáreas. Lindaba: por Levante, con el río Jate; por Poniente, con tierras de riego que fueron de Carlos Torres, y en ese año de los herederos de Nicolás Sánchez Chaves; por el Norte, con la presa donde tomaba el agua el río Jate, inmediato a la entrada del cortijo de Carlos Torres, y a donde llegaba la acequia de otro; y por el Mediodía, con la haza denominada de las laderas, barranco de las albercas de por medio. Las tres anteriores más esta última, es decir, las N° 9, 10, 11 y 12, constituían una sola finca denominada *Hacienda de la Herradura*, en el término de Almuñecar, sitio del río Jate y puerto de aquel nombre.

13°. Un celemín de tierra de riego o tres áreas y 91 centiáreas y un día de agua en tanda de veintiuno, del nacimiento de la fuente santa. El terreno se situaba en Almuñecar en el pago de río seco, paraje del cortijo de Medina; y lindaba por todos los vientos con las tierras de Manuel González Rivas.

14°. La finca donde estaba enclavada la azucarera.

15°. Un trance de terreno de 170 varas cuadradas o $118'78m^2$, situado en el barranco del tejlar, pago del río seco, término de Almuñecar. Aquí se ubicó el horno de calcinación de huesos, que estaba rodeado por una cerca. Lindaba: por el Norte, con tierras de los herederos de Antonio González Medina; Mediodía y por los demás vientos, con el mencionado barranco y otro denominado de la cruz.

16°. Un terreno de 60 varas de frente, por 40 de fondo, es decir, $1.677'12m^2$ en la playa de San Cristóbal en Almuñecar. Lindaba: por Levante, con el cerro denominado del santo; por el Norte, con la explanada de esa playa y con el camino nombrado del boquete; y por Poniente y Sur, con dicha playa. Existía en él un espacio cercado de obra que poseía por su parte Septentrional, $30'20m$, por Oriente, $20m$, por Occidente, $29'30m$, y por el Sur, $16'90m$; dentro del cual existía una vivienda con piso bajo y desván en su ángulo Nordeste, un almacén de planta baja en el lado Oeste, otro de planta baja en el lado Sur, más otro en el lado Este y con parte de su fachada al Norte; y en el ángulo Sudeste, una azotea o descargadero sobre la roca que medía $229'63m^2$ y que se elevaba unos seis metros sobre la superficie del patio que limitaba con las construcciones anteriores; todo el terreno edificado y comprendido en el mencionado patio extramuros tenía $1.092m^2$, mientras que los restantes $585'12m^2$ estaban ubicados hacia el Oeste y Sur.

17°. Una finca de la cual se obtenía agua, es decir, *la tercera parte de mediodía en tanda de veintiuno*, que provenía del río Jate. La porción de agua se tomaba en terrenos de esta propiedad, y todo el líquido del nacimiento que existía en el bancal redondo comprendido en la mencionada finca. Esta era un trance de tierra de nueve fanegas y media o 4 hectáreas, 46 áreas y 16 centiáreas, que se desglosaba: 63 áreas y 48 centiáreas de tierra de medio riego, que lo efectuaba, parte con mediodía de agua en tanda de veintiuno que provenía del río Jate, y lo demás era de secano, parte montuoso y el resto, estaba poblado de viña, olivos árboles frutales, en cuyo terreno y hacia el Norte, existía un bancal denominado redondo y en él, un nacimiento de agua, situado en el pago del río Jate en Almuñecar, que lindaba por Levante, con tierras de los herederos de José González, Mediodía, con otras de Justo López, al Poniente, con tierras de Francisco Morales, y por el Norte, con otras de los herederos de Félix Navas y con el camino que conducía a la Alminaja. Esta tercera parte del Mediodía de agua en tanda de veintiuno, más toda el agua que nacía en el bancal redondo, fue adquirida por la fallecida Encarnación Márquez González Merchante, por compra que hizo a la testamentaria de Antonio José Morales Sánchez el 16 de abril de 1870;²¹² y se estableció como condición especial del contrato, que en el caso que desapareciese el nacimiento del bancal redondo, si el agua surgía en otro lugar, correspondería a Encarnación el derecho de disfrute, de traslado y tránsito por la finca de los herederos de Antonio Morales, que quedaba sujeta con ese gravamen, la cual no podía ser vendida sin la carga, ni extinguir el derecho concedido a Doña Encarnación.

18°. Un predio de siete marjales de tierra de riego denominado *Casa-fuerte*, que equivalía a 37 áreas. Lindaba: por Levante y Norte, con tierras que habían pertenecido a Encarnación Márquez, y que en 1903 eran de la propiedad de Hijos de Rafael Márquez, por Poniente, con el haza denominada del Lance, que había sido de los herederos de Rafael Márquez, y en ese año de la mencionada sociedad, y por Mediodía, con el camino de Málaga.

²¹² *Escritura de adquisición de derechos de agua*. Otorgada en la ciudad de Almuñecar ante el notario de esa ciudad, José Novel Ibáñez el día 10 de abril de 1870.

19°. Otra extensión de terreno de 18 marjales de tierra de riego o 95 áreas y 12 centiáreas, que procedía igual que la anterior de un trance de tierra de secano de 68 fanegas, tercera parte de los terrenos de la Torre de la Rápita, en el término de Almuñecar. Lindaba: por Levante y Mediodía, con la playa, y por Poniente y Norte, con la tierra de los herederos de Rafael Márquez Osorio.

20°. Un haza de tierra de riego de 15 marjales 16 estadales o 80 áreas y 10 centiáreas, situada en el término de la ciudad de Almuñecar, en los terrenos que habían pertenecido a la tercera parte de los que habían constituido la finca denominada Torre de la Rápita. Lindaba: por saliente, con los terrenos de donde se disgrega, hoy rambla del pueblo de por medio, Mediodía, con la playa de la Herradura, por Poniente, con esta misma playa y por el Norte, con el camino de Málaga.

21°. La tercera suerte o parte de la Torre de la Rápita, en el término de Almuñecar, formada por 125 fanegas o 58 hectáreas y 70 áreas de riego eventual y los demás, de secano; de las cuales, 47 fanegas eran roturadas de segunda calidad, y las 73 restantes, eran incultas de ínfima eficacia. Lindaba: por Levante, con la vereda de la Torre y con el barranco de la maravilla; por el Sur, con el mar y con tierras de la segunda suerte; por Poniente, con la playa y Norte, con el camino y tierras de los herederos de Rafael Márquez. Esta tercera parte formaba una sola finca dividida en cuatro predios: 1°. Un trance de tierra de secano de 68 fanegas o 27 hectáreas, 24 áreas y 74 centiáreas. 2°. Otra extensión de 58 fanegas de secano o 24 hectáreas, 42 áreas, 78 centiáreas; más 20 marjales de tierra de riego o 1 hectárea, 5 áreas y 60 centiáreas. 3°. Otro predio de 7 marjales de riego denominado Casa-fuerte, que equivalía a 37 áreas. 4°. Otra extensión de 18 marjales de riego o 95 áreas y 12 centiáreas.

22°. Un terreno de tierra de riego inculto de 50 marjales o 2 hectáreas, 64 áreas, 29 centiáreas, comprendidos en la tercera parte de los terrenos de la Torre de la Rápita, segunda parcela, situada en el término de Almuñecar. Lindaba: por Levante, con la vereda de la torre y barranco de la maravilla; por Poniente, con la rambla de la Herradura; por el Norte, con casas de la población y al Mediodía, con la playa.

23°. Una suerte de tierra que fue parte de la segunda de los terrenos de la Torre de la Rápita, en el término de Almuñecar, pago de aquel nombre, que formaba una sola finca y constituida por: 1°. Un trance de tierra de riego eventual con agua de una fuente del barranco de la maravilla, de 5 marjales o 26 áreas y 42 centiáreas. 2°. Un trance de tierra de secano inculto de 17 fanegas y 6 celemines u 8 hectáreas, 31 áreas, 60 centiáreas. 3°. Un trance de tierra de secano inculto de 43 fanegas o 20 hectáreas, 43 áreas y 30 centiáreas. 4°. Un trance de tierra de riego eventual, que aprovechaba toda el agua del barranco de la maravilla de 6 marjales o 31 áreas. 5°. Un trance de tierra de secano inculto de 10 fanegas y 6 celemines o 4 hectáreas, 97 áreas y 26 centiáreas.

Fincas de la Compañía Industrial Azucarera. Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat (Almería)

Esta Sociedad poseía en el año 1899, entre otras propiedades, cinco fincas, situadas en la ciudad de Almería, paraje denominado “Los Molinos de viento”.

Las fincas eran:

1. El Ingenio Ntra. Sra. de Montserrat.²¹³
2. Una casa situada en el paraje “Los Molinos de Viento”.²¹⁴
3. Dos predios de tierra de secano:
 - A. El primero, denominado “Marchal de los Grajos”, sito en el paraje mencionado, llegó a poseer una pequeña casa-cortijo con corral, encontrándose en 1903 demolido, siendo su superficie 10 hectáreas, 39 áreas y 36 centiáreas o 103.936m². Lindaba por el Sur, con terrenos de la Sociedad Gómez Sánchez Caro, por el Oeste, con la misma Sociedad y la empresa de ferrocarril Sierra de Alhamilla, por el Este y Norte, con el cauce denominado Benabadux o de San Indalecio.²¹⁵
 - B. El segundo, continuación del anterior, aunque, en 1903 estaba separado por las vías férreas de Linares y Sierra Alhamilla. Tenía una superficie de 46 áreas y 45 centiáreas. Lindaba al Norte, con la Sociedad Gómez Sánchez Caro, al Este, con el camino de Albodra y el ferrocarril Sierra Alhamilla, por el Oeste, con la vía férrea Linares-Almería, uniéndose al Sur con la linde del ferrocarril Sierra Alhamilla.²¹⁶
4. Otro predio de tierra de secano, en el mismo paraje, de 1 hectárea y 15 áreas, que contenía una casa-cortijo, demolida en 1903. Lindaba al Norte y Oeste, con la Sociedad Gómez Sánchez Caro, por el Sur, con la carretera de Levante o antigua de Murcia, por el Este, con terrenos de Doña María Josefa Gómez Quiñanero (conducía al Molino de Puche).²¹⁷
5. Un trozo de tierra improductiva, erial y peñascosa perteneciente a la Hacienda, denominada Alhadra, término de Almería, con una superficie de 44 áreas. Lindaba por el Este, con el camino carretero denominado Alhadra, por el Norte, con la tierra de Don Antonio Durán Martínez, limitada por un pequeño cauce artificial y seco atravesando la línea férrea, por el Oeste, con la propiedad de Caminos de Hierro del Sur de España y por el Sur con un terreno de la Sociedad Gómez Sánchez Caro.²¹⁸

Las cinco fincas propiedad de la Sociedad Gómez Sánchez Caro fueron vendidas el 30 de diciembre de 1899 a la Compañía Industrial Azucarera. En el año 1903 el valor total dado a las cinco fincas fue de 1.700.000pts. La primera, donde se levantó la fábrica, se valoró en 1.670.000pts., la segunda, en 3.000pts., la tercera, en 20.000pts., la cuarta, en 6.000pts y la quinta en 1.000pts.

Fincas de la Sociedad Azucarera de Adra (Adra)

²¹³ARPA. Folio 168, tomo 432, libro 208 de Almería, finca número 8.865, inscripción cuarta. Lo estudiaremos con detalle más adelante.

²¹⁴ARPA. Folio 151, tomo 18, libro sexto de Almería, finca número 469, inscripción sexta. Se estudiará con detalle más adelante.

²¹⁵ARPA. El primer predio al folio 142, tomo 387, libro 185 de Almería, finca número 10.141, inscripción segunda.

²¹⁶ARPA. Folio 146, de igual tomo, libro e inscripción que el anterior, finca 10.142.

²¹⁷ARPA. Folio 16, tomo 398, libro 191 de Almería, finca número 10.316, inscripción segunda.

²¹⁸ARPA. Folio 170, tomo 381, libro 182 de Almería, finca número 10.053, inscripción cuarta.



Fig. 14. Las fincas rústicas que rodeaban y eran propiedad Azucarera de Adra. Cortesía de Francisco Navarro

El día 16 de mayo de 1909 se fundó la Sociedad Azucarera de Adra.

La fábrica se alzó sobre dos suertes de tierras colindantes y adquiridas por la Sociedad: 1º. Suerte adquirida por compra a Doña Gádor Gallardo Medina.²¹⁹ 2º. Suerte adquirida por compra a Doña Isabel Zapata Viso.²²⁰ Las dos suertes de tierra fueron inscritas como una sola finca,²²¹ siendo la superficie total originaria donde se levantarían la azucarera, 1 hectárea, 74 áreas y 24 centiáreas, ubicada en el “Pago del Jardín” o del “Campillo” (Adra).

La Sociedad, con el tiempo, fue adquiriendo y permutando algunas fincas rústicas cercanas a la finca matriz (necesidades del proceso de fabricación). [Fig. 14]. Veamos algunas adquisiciones y permutas en los primeros años de existencia de aquella, adheridas a la matriz:

1º. Compra de una suerte de tierra de riego de 9 áreas y 24 centiáreas, situada en el Pago del Jardín o del Campillo. Vendedora: Isabel Zapata Viso. Precio 1.500pts.²²²

²¹⁹ ARPB. Asiento número 8.030, folio 28v, tomo 155 del Ayuntamiento de Adra, inscripción séptima.

²²⁰ ARPB. Asiento número 1.268, folio 145v, tomo 19 del Ayuntamiento de Adra, inscripción séptima.

²²¹ ARPB. Folio 188, tomo 58, finca número 13.665, inscripción primera. Fecha de la Inscripción 9 de febrero de 1923.

²²² ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el día 16 de septiembre de 1909 ante el notario Fernando López Obregón. Protocolo del notario núm. 128. Comparecían la Sra. Zabala y el representante de la Sociedad Azucarera de Adra, José Montes Garzón.

2°. Compra de una suerte de tierra de riego, con ensanches al Cerro, situado en el Pago del Campillo de 1 hectárea, 63 áreas y 68 centiáreas. Vendedora Doña Gádor Gallardo Medina. Precio de venta: 12.781'75pts.²²³

3°. Compra. Una finca adquirida en 1923 a Francisco Linares Martín, siendo un predio de tierra de riego con porción de cerro y una era, ubicada en la vega de Adra, pago del Campillo y Grúa, de 87 áreas y 7 centiáreas. Precio de la compra 8.250pts.²²⁴

4°. Compra. Una finca adquirida en 1924 a Trinidad López Zapata, siendo un predio de tierra de riego ubicada en el pago del Campillo de 31 áreas y 70 centiáreas. Precio de la compra 2.750pts.²²⁵

5°. Permuta de tierras rústicas realizada en 1924 entre la Sociedad y Doña Emilia Godoy Archilla. Se permutó un trance de tierra propiedad de la Sociedad de 18 áreas y 49 centiáreas, por otro de 16 áreas y 52 centiáreas, propiedad de Doña Emilia, entregando la Sociedad a esta en concepto de indemnización la cantidad de 300pts.²²⁶

6°. Compra de tierra en el año 1930 a Doña Emilia Godoy Archilla. Esta señora era propietaria de un predio situado en el lugar denominado "Haza del puntal" (Adra), de 81 áreas y 87 centiáreas y 72 dm². La Sociedad adquirió un trozo de terreno del predio anterior de unos 36 m², situado en el pago de la Rabbitilla (la fábrica necesitaba construir un pozo para su servicio), además, aquella adquirió el derecho a utilizar una faja de sesenta centímetros de ancho, del principal. Emilia

²²³ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el mismo día 16 de septiembre de 1909, ante el notario Fernando López Obregón. Protocolo del notario núm.127. El esposo de Doña Gádor Gallardo Medina era uno de los socios de Azucarera de Adra, Don Nicolás Graviot. Comparecía este último en representación de su esposa y el representante de la Sociedad, don José Montes Garzón.

²²⁴ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el 17 de marzo de 1923, ante el notario de la localidad Miguel García Fernández. Protocolo del notario núm. 41. Comparecían el vendedor Francisco Linares Martín y el representante de la Sociedad Azucarera de Adra, José Salmerón Padilla. La finca había sido adquirida por Francisco Linares Martín días antes por otra *Escritura de compra de tierra*. Esta fue otorgada el día 11 de marzo de 1923 ante el notario de Berja Don Luciano Meleiro Tejada. El vendedor fue Lorenzo Gallardo Tovar y el comprador, Francisco Linares Martín. El precio de la venta fue establecido en la cantidad de 8.250pts.

²²⁵ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada el día 29 de abril de 1924 en la localidad de Adra, ante el notario Miguel García Fernández. Protocolo del notario núm. 44. Comparecían, por una parte, Don Aquilino Espejo López en representación de su madre Doña Trinidad López Zapata, por otra, Miguel Jiménez de la Aceña en representación de la Sociedad Azucarera de Adra.

²²⁶ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Escritura de Permuta de fincas rústicas*. Otorgada en Adra el 30 de mayo de 1924, ante el notario Miguel García Fernández. Protocolo del notario núm. 55. Comparecían la propietaria de una de las fincas, Doña Emilia Godoy y el representante de la Sociedad Azucarera de Adra, Miguel Jiménez de la Aceña. La Sociedad era propietaria de un predio de riego ubicado en la Vega de Adra, pago denominado Boca del Río, de 18 áreas y 49 centiáreas. La finca la había adquirido la Sociedad por compra practicada a Don Lorenzo Gallardo Tovar y Don Lorenzo Gallardo y Gallardo, el día 22 de julio de 1923 ante el notario de la ciudad de Berja, Luciano Meleiro Tejada. Doña Emilia Godoy Archilla era dueña de un trance de riego ubicado en el pago del Campillo, de 16 áreas y 52 centiáreas, recibido por herencia de su marido Don Manuel López de Navia, según, escritura otorgada en la ciudad de Almería el día 17 de junio de 1921, otorgada ante el notario de la ciudad Pascual Lacal Fuentes.

Godoy para enclavar la correspondiente tubería y línea eléctrica, corriendo por cuenta de la Sociedad los gastos. El precio de la compra fue fijado en 36pts.²²⁷

Las adquisiciones continuaron en el tiempo, llegando a contar la Sociedad en el año 1953 con 110 fincas rústicas de su propiedad, esparcidas por toda la Vega de Adra.²²⁸

FINCAS RÚSTICAS DE SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Fincas de la azucarera Santa Juliana (Armillá)

Sociedad General realizó adquisiciones de tierras, afectas de forma definitiva y permanente a esta fábrica. Estas tierras fueron adquiridas en las primeras décadas del siglo XX, para ser punto de parada obligada (casetas báscula) en el transporte de materias primas y productos elaborados, gracias a la red tranviaria circulante, uniendo de esta forma la azucarera con otros lugares en la Vega de Granada.²²⁹ La operación de compra de tierras también está relacionada con la competencia practicada a Sociedad General por las fábricas libres instaladas en la Vega, lo que explica en parte el emplazamiento de los apartaderos. Los terrenos para instalar apartaderos, se ubicaban próximos a la red tranviaria, colindantes con ella, puesto que esta se introducía en el ramal viario propiedad de la fábrica, desviándose hacia el apartadero de la Sociedad, cargaba o descargaba mercancías u otros productos, para salir después del mismo prolongando el recorrido de la línea.

Localidades donde se ubicaban los apartaderos:

Pinos Puente. En esta localidad se emplazaba una parcela de tierra de riego de segunda clase con una extensión de 5.910 m², paraje denominado *la Sierra*, adquirida el día 23 de febrero de 1920.²³⁰ Existen dos planos de esta parcela: el más antiguo menciona una superficie de 1.031 m², donde se situaba la casilla de la báscula y el segundo es del año 1955, indicándonos que la parcela donde se colocó la casilla era de 3.258 m², pero, además existió otro pedazo de tierra añadido situado al Este del plano

²²⁷ ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el día 8 de marzo de 1930, ante el notario Aurelio Rodríguez García. Protocolo del notario núm. 46. Comparecían la propietaria y el representante de la Sociedad, Miguel Jiménez de la Aceña.

²²⁸ ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Escrituras*. Doc. Relación de las 110 fincas rústicas de la Sociedad *Azucarera de Adra S. A.* Año 1953.

²²⁹ Martín Rodríguez, Manuel.: *Historia de la Vega de Granada (siglos XV-XX): una propuesta de interpretación maltusiana*. Granada, Universidad de Granada, 1982. Ocaña Ocaña, M. C.: *La vega de Granada*. Madrid, 1974.

²³⁰ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR II. SUB 1. *Relaciones de fincas de la azucarera Santa Juliana*. Linder: Norte, un camino, Sur, Carretera de Granada, Este, Don José Ureña Oeste, una carretera. Estaba ubicada en el Polígono 7, parcela nº 52. Esta parcela fue comprada el 23 de febrero de 1920 a Don Antonio Jiménez López de Granada. Otorgada ante el notario de Granada, Antonio Puchol Camacho. En los años cincuenta fue arrendada por la Sociedad a Don Antonio Ruiz Martínez, además, este señor, cuidaba de la casa-báscula existente en el terreno (extensión 25 áreas) En el año 1966 estaba arrendada a Don José Aguilera Pomares, vecino de Pinos Puente, en la cantidad de 3.694 Pts.

con 2.652 m². El segundo plano estaba firmado por el Perito Agrícola de Motril, Juan Fito.²³¹

El Apartadero de Pinos Puente tenía una casilla construida de mampostería. En el año 1951 no se conservaba la báscula, valorándose ese año los terrenos y la casilla en 17.310 Pts.

Santafé. Parcela de tierra de riego de segunda clase, con una extensión de 32 áreas y 60 centiáreas en el Municipio de Santa Fe, paraje denominado de la *Era de Gascuña*. Esta parcela fue adquirida el 25 de febrero de 1921 a Francisco Sánchez Sánchez y otros. En ella estaba enclavada la báscula de Santafé, en un lugar colindante por el Norte con la carretera de Bailén-Málaga y la línea de tranvía de Granada-Santafé.²³² Existe un plano del apartadero de Santafé, mencionándose la superficie de 1.670 m². La parcela tenía una forma rectangular, siendo de 34 metros la distancia de su lado menor. Se ubicaba en él la casilla para la báscula y un teléfono.²³³

La báscula era de la marca Chamarey de 20.000 Kg. En este terreno había una casilla construida de mampostería. El valor dado en 1951 al terreno, casilla, metros lineales de raíl y la báscula allí instalada, fue de 108.340 Pts. Estos terrenos serían los primeros que a finales del siglo XX ideó vender Sociedad General.²³⁴

Albolote. Una parcela de tierra en la localidad de Albolote que conformaba un cuadrado perfecto de 2.851 m².²³⁵ Se ubicó dos casillas básculas separadas por un *Camino vecinal*. Limitaba al Norte con la línea de tranvía Granada-Pinos Puente.²³⁶

²³¹ ASGAE. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armillas). Sección: Apartaderos. Planos Nº 2 y 8.

²³² ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillas). CAR II. SUB. 1. *Relaciones de fincas de la azucarera Santa Juliana*. *Ibíd.* Lindes: N. Carretera de Bailén. Polígono nº 14, parcela nº 211. En la Escritura se contabilizaban 1.849'47 m². Otorgada en Granada ante el notario de la ciudad Felipe Campos Reyes, el día 25 de febrero de 1921. Nº de su Protocolo 158. En los años cincuenta fue arrendada por la Sociedad a Don Alejandro Muñoz Martínez y con una extensión de 31 áreas y 50 centiáreas. Un documento del año 1967 del ASGAE, indica que la superficie de "esta parcela era de 18 áreas, 49 centiáreas y 47 decímetros cuadrados, sita en Santafé, término del Mesoncillo".

²³³ ASGAE. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armillas). Sección: Apartaderos. Plano Nº 5.

²³⁴ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillas). CAR V. *Estudios sobre posibles edificaciones en Santa Juliana*. Informe dado en Madrid el día 20 de Octubre de 1969. En el año 1969, Sociedad General pensaba vender ese solar que había quedado dentro del casco urbano de la localidad de Santafé. Existían dos compradores, uno, era José Arenas Villaldea, propietario de un terreno colindante, ofreciendo en junio de 1966, la cantidad de 200 Pts./m², la otra oferta, fue la de José Gálvez Arenas, ofreciendo este 275 Pts./m², esta última oferta, estaba supeditada a la venta por la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada de un pedazo colindante entre el solar de la Sociedad y la carretera; para estas gestiones, se encargó al Director de la Alcoholaría San Fernando de Atarfe, como intermediario entre el comprador y el Presidente de la Compañía de Tranvías Eléctricos. Se pensaba llegar a un precio de venta cercano a las 300 Pts. /m². Si las gestiones con Tranvías Eléctricos no llegasen a buen puerto, se retomaría la primera oferta, la efectuada por el Sr. Gálvez.

²³⁵ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillas). CAR. II. SUB. 1. *Relaciones de fincas de la azucarera Santa Juliana*. *Ibíd.* Fue comprada a María de las Mercedes Castillejo y Vall, vecina de Madrid. Se otorgó ante el notario de Granada, Felipe Campos Reyes el día 20 de enero de 1921. Posteriormente, Sociedad General, se desprendió de esta parcela vendiéndola al Ayuntamiento de Albolote en el año 1958. Esta última Escritura se practicó en la Notaría de Luis Rodríguez y Ponce de León.

²³⁶ ASGAE. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armillas). Sección: Apartaderos. Plano Nº 9.

El Apartadero de Albolote poseía casilla, pero, en 1951 no había en el lugar báscula. En este año la valoración de los terrenos, las dos casillas y los 140 metros lineales de raíl, ascendía a 55.070 Pts.

El Jau. Parcela de tierra de 3.510 m², emplazada en esta localidad, anexo de Santafé.²³⁷ Se conservan tres planos de esta parcela. El primero, nos indica que aquella formaba un triángulo irregular, al Norte limitaba con el *Camino Viejo del Jau*, al Sur con la línea de tranvía de Granada-Fuente Vaqueros y al Este con el *Camino de la Cuba* y una acequia. La casilla se situaba en el extremo Sur-oriental. Los otros dos planos del año 1955, nos informan de una merma de terreno de 237'50 m² en su sector oriental, puesto que, iba a ser ocupado por el Ayuntamiento de Santafé, como así fue. Aun así, la superficie total restante era de 3.137'5m², según información planimétrica.²³⁸

El Apartadero del Jau en el año 1951, tenía casilla pero sin báscula, además, aún quedaban 210 metros lineales de raíl. El valor dado en este año fue de 62.940 Pts.

Por último, Sociedad General, poseía también una parcela llamada del **Puente de los Vados**.²³⁹ Según documentación de esta Sociedad, estos terrenos y el material del ramal de Tranvías eran propiedad de la misma. Se adquirieron en el año 1917, para recepción de remolacha de todos los terrenos colindantes y poder competir con la fábrica libre la Purísima, emplazada a unos doscientos metros de los mencionados terrenos. La báscula se instaló en un edificio existente con anterioridad, cedido por el apoderado del Conde de la Puebla (poseedor de una gran finca en las cercanías), además de una plaza para descargar remolacha. Solamente se utilizó durante dos o tres años pues posteriormente se retiró la báscula, quedando todo abandonado, puesto que nunca más se recibió allí remolacha. Se conservan tres planos indicativos que muestran cómo era la parcela. La superficie era de 1.592 m², quedando el apartadero al Norte del plano, lindando, también por el Norte, con tierras de Isidro Ros ; entre el apartadero y la carretera Bailén-Málaga y la línea del tranvía Granada-Santafé, situadas más al Sur, se disponían unas viviendas colindantes con la carretera mencionada; frente a la carretera y carril del tranvía (Sur) había un pozo, un camino y el Cortijo llamado del Cerezo, quedando el río Genil al Este del plano, atravesado en diferentes puntos por la carretera y el tranvía.²⁴⁰ El Apartadero del Puente de los Vados fue valorado en 1951 (solo el terreno) en 15.920 Pts. (era lo único conservado en esta fecha). La Sociedad en 1949 ideó vender este apartadero, esto, no se hizo antes, ni se realizaría más tarde, por cuestiones de competencia con las “fábricas libres” establecidas en las cercanías (la Purísima y Nueva del Rosario).²⁴¹

²³⁷ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. II. SUB. 1. *Ibid.* Esta parcela fue comprada a Don Isidoro Pérez de Herraste, vecino de Granada. Fue otorgada en la escritura realizada por el notario de Granada, Antonio García Trevijano, el día 5 de septiembre de 1919. En la caseta del Jau vivió un *Caballero Mutilado*, sin pagar renta alguna a Sociedad General.

²³⁸ ASGAE. Ver anexo Planimétrico. Azucarera Santa Juliana (Armillá). Sección. Apartaderos. Planos Nº 3, 6 y 7.

²³⁹ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. II. SUB. 1. *Ibid.* En origen fue una tira de terreno cedida por los señores Ros Müller en el año 1917, ocupando prácticamente toda la valla de la finca de aquellos. Sociedad General pago por este concepto la cantidad de 2.000 Pts., y no se otorgó escritura de tal cesión (algo inusual por parte de la Sociedad).

²⁴⁰ ASGAE. Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Santa Juliana (Armillá). Sección: Apartaderos. Planos Nº 4 y 10.

²⁴¹ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. VI. Carta enviada el día 19 de diciembre de 1949 por el Director de la fábrica Santa Juliana, Sr. Muros, a la central de Madrid. Decía:

Apartadero y la carretera de Málaga y vía de Tranvía (sic), está más baja que el nivel de las grandes avenidas del Genil que las inunda y que tiene esos terrenos continuamente llenos de arena y de fango con

Sociedad General fue adquiriendo tierras de cultivo extra-muros del recinto de Santa Juliana. Las parcelas eran las siguientes:

Una parcela de cultivo correspondiente al carril de entrada a la fábrica, comunicando esta y la carretera de Granada-Motril. La extensión de la parcela era de tres marjales (1585 m²).²⁴²El ensanche de entrada a la fábrica motivó la compra de esta parcela, puesto que, el tranvía llegaba hasta la misma. Fue ampliada en 1951 hasta los 2.260 m² (según planimetría de este año).

Otra parcela de tierra de 960 m² sirviendo de entrada a la fábrica por el Este y uniendo esta con el camino que conducía a los Ogíjares. En esta parcela se situaba el camino de acceso, propiedad de Santa Juliana, limitándola por al Este, junto con el río Monachil.

Tres parcelas de tierra fuera del recinto de tapia, ubicadas al Oeste, poseyendo una superficie respectiva de 998 m², 187m² y 2.249 m².

Parcela de tierra de riego de tercera clase, con una extensión superficial de 22 áreas y 30 centiáreas en la localidad de Armilla, paraje denominado *Zaidín*. La parcela la explotaba directamente la Sociedad, pero, en 1965 estaba yerma.²⁴³

Fincas de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles)

una altura sobre el carril, de un metro; sigue así enterrado el carril que ya era malo cuando se puso y que ya tiene el alma (sic) taladrada por el óxido en algunas partes y debilitada toda ella. Las travесías desaparecieron podridas ya hace tiempo. El ramal de vía se hizo con carriles de desecho de Tranvías y travесías también usadas, puesto que se trataba de una vía que no había de tener más vida que la que durara la competencia. La línea aérea es la que está mejor puesto que el cobre (hilo de 9/milímetros) está bien, y los postes son de hierro de celosía y están en regular estado. Este ramal ya a nosotros no nos interesa ni tiene porvenir puesto que para recoger toda la remolacha de esa zona, tenemos la recepción de Santafé que es mucho mejor, más capaz y está en mejor condiciones. Por lo expuesto comprenderá que se puede vender. Este señor quiere comprar ese terreno (Manuel García López) para hacer en él una atargea a más bajo nivel que el que ahora tiene y llevar por ella el agua de las avenidas del río, pasarla por una de las alcantarillas que tiene la carretera, al otro lado de ella, y mejorar con ella una gran superficie de tierra plantada de choperas... Los materiales que componen el desvío son 220 metros de carril en mal estado. Cinco postes de hierro de celosía en regular estado. 110 metros de hilo de cobre de 9 milímetros con un peso aproximado de 380 gramos por metro lineal.

En otra carta de respuesta de 23 de diciembre de 1949, otorgada por el Jefe del Servicio Agrícola de Sociedad General a la Secretaría de dicha Sociedad, se decía: “Opina este Servicio Agrícola que hasta que no se resuelva el concurso presente y se pueda, por tanto, saber lo que ha de ser de las Azucareras Nueva Rosario y la Purísima, no debe venderse el terreno y material del ramal de tranvías propiedad de esta Sociedad General en las inmediaciones del puente de los Vados...” Existió en esta fecha la oferta de compra a la Sociedad por Manuel Marcial García López.

²⁴²ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. II. SUB. 1. *Ibíd.* Linderos: Norte, Río Monachil, Sur, camino entrada de la fábrica, Este, la tapia de la fábrica y Oeste, camino de entrada. La parcela era una ampliación del carril de entrada a Santa Juliana. Fue comprada la parcela a Doña Mariana Zayas y Madrid, vecina de Granada. Se otorgó el día 26 de noviembre de 1920 ante el notario de Granada, Santos Fernández Santos. En los años cincuenta, esta parcela de ampliación, era aprovechable para el cultivo, pero, no se encontraba arrendada, poseyendo una extensión de 15 áreas y 75 centiáreas.

²⁴³ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. II. SUB. 1. *Ibíd.* Linderos: Norte, acequia cerrada, Este, zona urbana, Sur, Don José González Méndez y Oeste, Don Manuel García. La documentación del ASGAE menciona en los años cincuenta del siglo XX: “Esta parcela situada en Armilla estaba arrendada a Francisco Duarte Zarco, y era un terreno de inferior calidad y contrato antiguo con una superficie de 36 áreas y 75 centiáreas”.



Fig. 15. Fincas rústicas que rodeaban la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles. ASGAE. Benavente

La relación ordenada cronológicamente era:

1. Finca en Caniles. Una finca de regadío formada por dos paratas dispersas entre sí, sumando, en conjunto, una superficie de 16'5 áreas situadas en el pago de Guaguix. Eran tierras de cuarta clase de cereal de riego. La extensión real de esta finca era de 2.800 m², pero, se cultivaba tan solo unos 1.600 m². El acceso a las mencionadas parcelas era muy difícil, por una estrecha vereda emplazada en el terraplén del ferrocarril, siendo el beneficio obtenido por SGAE escaso. En el año 1929 la Sociedad adquirió esta parcela de tierra de don José Benítez Blanes, con una superficie total 28 áreas. Limitaba al Norte, con tierras de José Sánchez, al Sur, con vivero del ferrocarril, al Este, con la línea férrea Granada-Alicante y al Oeste, con la propiedad de Isidoro González.²⁴⁴ Esta parcela fue adquirida por la Sociedad para un proyecto de elevación de aguas del río Gallego, necesario para el servicio de la fábrica y para construcción de un pozo de alumbramiento de aguas. El resultado fue bastante negativo y la finca, en el año 1973, estaba en baldío. [Fig. 15]

2. Finca en Baza (Granada). Era un secano 50 áreas ubicado en el paraje de la "Rambla del Chopo" (Zoaine), corrales de Pinillos. La adquisición estuvo motivada por la necesidad de construir pozos y galerías para alumbramiento de aguas destinadas a la fábrica. Realmente esta finca era una franja de terreno de cinco metros de ancha y 1.000 metros de longitud. Fue otorgada la venta ante el notario de Baza don Pascual Alva y Brenes el 26 de agosto de 1941. El vendedor fue don Ramón Yeste Cuevas, que recibió 500pts por la venta. La pretensión de Sociedad General en esta finca era la instalación de pozos para aumentar el caudal necesario en su fábrica.²⁴⁵

²⁴⁴ ASGAE. Azucarera de Caniles. CAR III. Se adjuntaba plano de adquisición de la parcela. El plano era posterior, puesto que estaba fechado en Caniles en febrero de 1950.

²⁴⁵ ASGAE. Azucarera de Caniles. CAR. II. Era una franja de terreno de secano adquirida por Sociedad General para alumbramiento de aguas, necesario para el servicio de la fábrica. Lindaba la finca al Norte y Oeste, con el resto de la finca propiedad de Ramón Yeste Cuevas, al Sur, con la rambla del chopo y al Este, con la misma rambla. El vendedor se reservaba el derecho de cultivo y pastoreo de su

3. Otra finca en Baza de 8 hectáreas y 45 áreas sita en el paraje denominado “Coto de la Atalaya” (siete fuentes). Fue adquirida por la Sociedad el día 13 de junio de 1942 a don Ángel García Argente. También se compró para la construcción de pozos y galerías para el alumbramiento de aguas

4. Parcela de tierra en Catilléjar (partido judicial de Baza). Era “una playa para descarga de remolacha,” sita en el pago de Barrio Nuevo, colindante con la carretera de Huescar. Poseía una superficie de 334 m². La adquisición se realizó el 27 de enero de 1943, por compra a Josefa Valero Muley, para la construcción por SGAE de una caseta para instalar una báscula. El 9 de octubre de 1950, a petición del Ayuntamiento de Catilléjar, se permutó por otra propiedad del mismo Ayuntamiento.

5. Finca en la Calahorra. El 5 de septiembre de 1945 la Sociedad adquirió en la estación de ferrocarril de la Calahorra (Granada) una parcela de tierra de 1.875 m², equivalente aproximadamente a 1 áreas a Antonio José Palma, para “instalación de una báscula puente y depósito de remolacha” en esta localidad, pago del Olivar de Béilar. Los lindes de la parcela eran: al Norte, con las tierras de José Fernández, Sur, con las de doña Adela Morales, Este, con las de José Palma Garrido y al Sur, con la carretera de Ugíjar a la Estación de ferrocarril de la Calahorra.²⁴⁶ El precio de la compra de este terreno fue de 500 Pts.

6. Finca en Íllora. El 29 de septiembre de 1956 ante el notario de Granada Moscoso, se formalizó la escritura de compra de un trozo de terreno de 686 m² para instalar una báscula de remolacha en una zona colindante con la Estación de Íllora. La compra de este trozo de terreno se hizo a doña Valentina Gutiérrez Egea en la cantidad de 12.500 Pts. La adquisición de este trozo fue para construir una caseta para la instalación de báscula. La valoración dada a este pedazo de terreno fue de 17.150 Pts.²⁴⁷ Realmente la legalización de estas tierras, para la instalación de la báscula-puente, no se practicó de forma definitiva hasta febrero de 1961. La báscula instalada allí era colindante con otras, emplazadas por las fábricas “libres” “La Vega” (Atarfe) y “San Isidro” (Granada). En el año 1973 estaban todas en desuso.

7. También la Sociedad adquirió para esta fábrica terrenos anexos:

ganado sobre el terreno vendido, menos las zonas destinadas a los pozos que instalase la fábrica en su búsqueda de agua para necesidades del proceso de fabricación. Escritura de compra-venta de tierra otorgada en la ciudad de Baza ante el notario de esa ciudad, Pascual Alva y Brenes el día 26 de agosto de 1941. Número de su Protocolo 629. También se inscribió en el Registro de la Propiedad de Baza en el libro 35, del Tomo 122, al folio 241, número de la finca 4.137, inscripción primera. Posteriormente, en otra escritura de 20 de junio de 1942 ante el notario de Baza Ángel Casas Morales, comparecían de nuevo el Sr. Yeste y el representante de SGAE; en esta escritura la Sociedad, abonaría 100pts por cada pozo abierto en la propiedad colindante del Sr. Yeste, también, los daños ocasionados en su finca por este motivo. El problema le vino a SGAE en el año 1954, por cuanto, la finca del Sr. Yeste, de la cual en 1941 se había segregado la faja de terreno que compro la Sociedad General, salió a pública subasta (no pagaba contribución). La finca fue adquirida por otro señor y se escrituró, pero, esta adquisición fue de la totalidad de la antigua tierra del Sr. Yeste, incluida la faja de terreno propiedad de Sociedad General. Esta Sociedad agilizó los trámites para demostrar su propiedad sobre la mencionada faja. En 1973 estaba arrendada la finca a doña Dolores Villegas, que abonaba la cantidad de 200pts., obteniéndose, además, 30 Kg. de centeno, como pienso para el ganado de la fábrica.

²⁴⁶ASGAE. Azucarera de Caniles. CAR III. Se adjuntaba plano de adquisición de esta parcela. El plano era posterior, puesto que se fecha en la localidad de Caniles en febrero de 1950.

²⁴⁷ASGAE. Azucarera de Caniles. CAR. II. Carta enviada a la sede central de la Sociedad en Madrid, por el Director técnico de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes, informando de la compra de tierra. Está fechada en Caniles el 2 de octubre de 1956. Se le dio una señal a esta señora, 3.000 Pts., oficialmente, el precio fijado fue establecido en 12.500 Pts., pero, en un documento posterior del año 1973, aparece de nuevo la cantidad de 3.000 Pts.

Creemos conveniente adquirir la citada parcela, para ampliar las plazas de carbón, piedra caliza y escoria, así como terminar la vía del fuel-oil a lo largo del silo nº 6, proyecto que no se terminó por falta de carril. Para prever las necesidades de desplazamiento de talleres mecánicos, plazas de carbones, caliza, escorias, almacenes, garaje, depósitos y melaza, creo sería conveniente aprovechar esta ocasión que hoy en día se nos presenta para adquirir a buen precio los citados terrenos.²⁴⁸

La compra se llevó a cabo el día 9 de octubre de 1962. La tierra fue vendida por José García Quesada en la cantidad de 30.000 Pts. Constaba de una superficie de 5.426'01 m² de terreno de huerta, pago del Tortán y se añadió a los terrenos existentes al Sur de la fábrica (zona de Huertas para empleados. Zona A).²⁴⁹

Las necesidades de agua fue una obsesión por los directivos de Caniles. Esto explica el convenio firmado el 29 de septiembre de 1945 con el propietario del Molino del Batán. Gracias a este convenio SGAE utilizaría, en parte o en su totalidad, el agua de la acequia del Guaguix durante las épocas de campaña. Es decir, el propietario del molino cedía todo el derecho de utilización de toda el agua de la acequia del Guaguix a favor de la SGAE durante las campañas de 1945-46 y siguientes; para lo cual, SGAE se comprometía a realizar la instalación completa, sustituyendo en el molino la fuerza hidráulica, por la energía eléctrica, para lo que realizó los trabajos necesarios de adaptación al interior del molino y abonó a su propietario los gastos de consumo de energía eléctrica durante el tiempo de utilización del agua.²⁵⁰

Fincas de la azucarera Hispania (Málaga)

²⁴⁸ ASGAE. Azucarera de Caniles. CAR. II. Carta enviada por el Director Técnico de la fábrica a la sede central de la Sociedad en Madrid, el día 12 de febrero de 1957. Se adjuntaba plano de la finca.

²⁴⁹ La venta se formalizó en Madrid el 9 de octubre de 1962 ante el notario de la capital, Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada. Número de su Protocolo 2474.

²⁵⁰ ASGAE. Azucarera de Caniles. CAR. II. La instalación debía estar realizada antes de la campaña de 1945-46. Quedaría en propiedad del molino, aunque posteriormente no le interesase a la Sociedad seguir utilizando el agua de la acequia del Guaguix. El dueño del molino podía destinar su instalación a lo que quisiese, siempre y cuando, no perjudicase a Sociedad General. El propietario podía vender su molino, pero, los nuevos propietarios debían ratificar el convenio firmado con anterioridad. La conservación, reparación y utilización de la instalación sería de cuenta del propietario. Si durante la campaña de la fábrica surgiesen averías en la instalación, que impidiesen el buen funcionamiento, su propietario, sería indemnizado por SGAE con 125pts diarias y si las causas fuesen ajenas a lo anteriormente mencionado, la SGAE no abonaría nada. La potencia máxima a instalar en el Molino del Batán, se había calculado en 10 HP. La energía eléctrica, cuyo gasto abonaría la Sociedad durante el tiempo de utilización del agua, sería de un máximo diario de 192 KW/hora. Las obras a realizar por la Sociedad, según acuerdo con el convenio firmado, consistían en lo siguiente: 1. Instalar una corona dentada en el eje de la turbina hidráulica, piñón de ataque con eje de trasmisión, cojinetes y polea. 2. Instalar un motor de 10 HP. 220/380 v. de 950 r. p. m. con su arrancador y carriles. 3. Línea eléctrica de baja tensión de unos 40 metros de longitud, para conexión del motor con el transformador y para potencia de 10 KW y una tensión de 220 v. 4. Transformador trifásico de 15.000/220/127 v. Una caseta para el mismo con salida de alta tensión de contador y a seis metros de altura. Defensa de pararrayos, cortacircuitos, etc. 5. Línea eléctrica para 15.000 v. y potencia de 10 KW., con una longitud de 850 metros. Postes, soportes y aisladores de la instalación.



Fig. 16. Fotografía de las fincas rústicas que rodeaban a la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE Benavente

Las fincas propiedad de la azucarera quedaban al Este del río Guadalhorce, dentro del término municipal de Málaga, siendo adquiridas en 1930. Las fincas de la sociedad eran fundamentalmente tres: fincas números 6042, 5.989 y 6033. La primera y principal, donde se levantó la fábrica de azúcar, era la finca nº 6042, formada a su vez, por la agrupación de otras fincas. Las dos últimas, nº 5.989 y nº 6.033, conformaban fincas independientes, pero muy próximas en el espacio y tiempo a la primera. Las tres fueron propiedad de la Sociedad y adquiridas a lo largo del tiempo.²⁵¹ [Fig. 16]

Fincas ubicadas en el término municipal de Málaga:

1º. En la finca número 6042 se levantó la fábrica de azúcar. Se disponía en ella las huertas y las viviendas del personal de la azucarera y se configuró por la agrupación de otras adquiridas mediante dos sistemas: 1. Adquiridas por Sociedad Azucarera Ibérica. 2. Aportadas por SGAE a Sociedad Azucarera Ibérica.

La Finca número 6042 estaba ubicada al Sur de la carretera Cádiz a Málaga y Este del río Guadalhorce. Su superficie total según los títulos de propiedad, era de 20 hectáreas, 29 áreas y 76 centiáreas. Esta fue la finca que configuró el núcleo principal de la Sociedad y se formó gracias a la agrupación de otras cuatro: nº 4279, nº 5963, nº 5964 y nº 5992.

A. Finca número 4279. Los lindes generales de esta eran los siguientes: al Norte, la carretera de Málaga-Cádiz, Este, los terrenos adquiridos al Duque de Fernán Núñez, Oeste, el río Guadalhorce y Sur, el arranque del “antiguo cauce del río Guadalhorce”. En su vertiente Este estaba recorrida, de Sur a Norte, por el denominado “Camino de la Isla” que nacía junto al “antiguo cauce del río Guadalhorce” al Sur, y siguiendo dirección Norte, atravesaba la carretera Cádiz-Málaga, y en su zona más septentrional llegaba hasta el “arroyo de las cañas” (Noreste). Estaba formada a su vez por la adquisición y agrupación de dos fincas:

²⁵¹ ASGAE. Ver anexo Planimétrico. Azucarera Hispania (Málaga). Sección: Fincas. Planos Nº 1 y 2. También sección Planos Generales: desde el Nº 1 al 6 inclusive. También sección: Terrenos. Planos Nº 1, 2 y 5.

A.1. La primera, era una *aportación* realizada por Sociedad General Azucarera de España a Sociedad Azucarera Ibérica. La Superficie total era de 1 hectáreas, 81 áreas y 65 centiáreas.²⁵² Estos terrenos coincidían superficialmente, exactamente, con el “Ingenio Ordóñez”, aportado en el año 1903 por Martín Heredia y Hermanos en liquidación a SGAE. En esta finca se encontraba por tanto: 1º. El antiguo “Ingenio Ordóñez”. 2º. Los terrenos adyacentes emplazados entre el antiguo “Ingenio Ordóñez”, al Este, y el río Guadalhorce, al Oeste. Los lindes de la finca eran: al Norte, la carretera Cádiz-Málaga, al Sur, el arranque del “cauce viejo del río Guadalhorce”, Este, la finca siguiente (A2) y Oeste, el río Guadalhorce.

A.2. La segunda finca, era una faja de terreno de dirección Suroeste-Noreste, comprendiendo los márgenes del recorrido del denominado “camino de la Isla” (limitaba esta finca por el Este). Esta faja de terreno había sido “comprada” por Sociedad Azucarera Ibérica a: María Barrón y Mercedes y María Heredia Barrón. Comprendía una superficie de 1 Hectárea, 98 áreas y 19 centiáreas. En esta faja de terreno el límite llegaba hasta la carretera, puesto que, este era el final de la faja y de toda la finca número 4279. Los lindes eran los siguientes: Este, la finca adquirida al Duque de Fernán Núñez (número 5964), al Norte, la carretera Cádiz-Málaga y terrenos comprados al Duque de Fernán Núñez, Oeste, la finca anterior (número 4279) y al Sur, el antiguo “cauce viejo del río Guadalhorce” separándolo del antiguo cortijo Isla (Heredia).

B. Finca número 5964. Terrenos adquiridos por la Sociedad Azucarera Ibérica al Duque de Fernán Núñez. La superficie comprada era de 2 hectáreas, 91 áreas y 58 centiáreas. Estos terrenos quedaban en medio entre las tierras A y C y sus lindes eran los siguientes: Norte, carretera Cádiz-Málaga, Sur, el “cauce viejo del río Guadalhorce”, Oeste, la finca número 4279 (terrenos del antiguo “Ingenio Ordóñez”) y al Este, la finca 5963, los antiguos terrenos del Conde de Barajas (una antigua Haza denominada “Haza de la Cruz” del Cortijo de Paredinas).

C. Finca número 5963. Estaba situada más al Este y constituida por los terrenos aportados por la SGAE a la Sociedad Azucarera Ibérica, que habían sido adquiridos al Conde de Barajas, siendo la superficie 11 hectáreas, 34 áreas y 98 centiáreas. Los lindes de esta finca eran los siguientes: Norte, la carretera Cádiz-Málaga, Sur, el “cauce viejo del río Guadalhorce, Oeste, la finca número 5964, terrenos comprados al Duque de Fernán Núñez y al Este, con la Haza Grande.

D. Finca número 5992. Fue adquirida por la Sociedad Azucarera Ibérica en el año 1931, a los Señores Rivas Hermanos. Sus lindes eran los siguientes: Norte, la finca

²⁵²SGAE en 1973 quiso inscribir en el Registro de la Propiedad de Málaga, todas las tierras integrantes de la fábrica, pero, no había coincidencias entre la superficie que mostraban los planos, los títulos y la escritura de agrupación de fincas realizada en 1969 por la Sociedad Azucarera Ibérica (SAI). El error estaba en los planos más antiguos de los años treinta de la S. A. I. Los planos mostraban una superficie para esta finca de 2 hectáreas, 69 áreas y 35 centiáreas, que exactamente era la suma de los 18.165'54 m² del Ingenio Ordóñez y de los 8.770 m² de terrenos existentes entre el antiguo Ingenio Ordóñez y el río Guadalhorce. El error estaba ahí, es decir, el Ingenio Ordóñez vendido por Martín Heredia y Hermanos a SGAE en 1903, estaba formado exclusivamente por los 9.395'54 m² de la fábrica y anejos, más los 8770 m² de terrenos existentes entre la fábrica y el río Guadalhorce. El resultado eran los verdaderos 18.165'54 m² mostrado en los títulos de propiedad. Los planos más antiguos añadieron a los 18.165'54 m² del Ingenio de Ordóñez, además, la superficie de los 8.770 m², dando como resultado 26.935'54 m² o 2 Hectáreas, 69 áreas y 35 centiáreas. Por tanto, cuando SGAE en 1973 quiso inscribir a su nombre las fincas se dio cuenta que no coincidían las medidas superficiales recogidas en los planos de esta finca, con las registradas en los títulos de propiedad y escritura de agrupación del año 1969.

número 5963, Oeste, la superficie de tierra existente desde el río Guadalhorce al Oeste y el “cauce viejo” al Este, (denominaba “La Isla “), Sur, la línea férrea de los ferrocarriles suburbanos de Málaga y al Este, otras tierras. Esta finca número 5992 era una faja de terreno que recorría todo el antiguo “cauce viejo del río Guadalhorce” desde el extremo Sureste de la finca número 5963, llegando hasta el puente emplazado al Sureste, justo en la misma vía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga. Estos terrenos se encontraban unos, fuera del cauce, otros dentro del “cauce viejo del río Guadalhorce.”

1. Terrenos fuera del cauce. Eran 2 hectáreas, 23 áreas y 36 centiáreas, quedando dentro de la zona denominada “La Isla” (Suroeste).²⁵³

2. Terrenos dentro del cauce. Eran aproximadamente 90 áreas al Este del “cauce viejo del río Guadalhorce.”

El día 23 de mayo de 1946 Sociedad Azucarera Ibérica realizó agrupación de las cuatro fincas, según consta en la Escritura practicada por la mencionada Sociedad.²⁵⁴ Además de esta finca, la Sociedad poseía otras dos más en el municipio de Málaga (números 5989 y 6033) y eran propiedad de la azucarera Hispania, adquiridas al tiempo que las anteriores, pero, conformando fincas independientes. Las fincas eran las siguientes:

2º. Finca número 5.989. Era una faja de terreno adquirida a Barrón y Heredia, con una superficie total de 78 áreas y 3 centiáreas. Se encontraba situada entre la carretera de Cádiz-Málaga al Sur, y el arroyo de las cañas al Noreste. Realmente era la ocupación completa del “camino de la Isla”, desde su arranque en la carretera Cádiz-Málaga hasta el mencionado “arroyo de las cañas”. Es decir, esta faja de terreno comprendía parte del nombrado “Camino de la Isla” desde la carretera Cádiz-Málaga (Suroeste), hasta el “arroyo de las cañas” (Noreste). Este “Camino de la Isla” en su recorrido Suroeste-Noreste, era cruzado transversalmente por dos acequias, según informa la documentación planimétrica.

3º. Finca número 6033 adquirida a Rodríguez y Asensio. Estos terrenos quedaban al Este, de la finca número 6042 y al Norte, del puente y línea férrea de los Ferrocarriles suburbanos de Málaga (los limitaban por el Sur). La superficie era de 8 áreas y 47 centiáreas. Cuando en el año 1973 SGAE pretendió realizar la inscripción a su nombre en el Registro de la Propiedad de todos los terrenos propiedad de la azucarera Hispania, surgieron bastantes dificultades, ante lo cual tuvo que tramitarse “expediente de dominio.”²⁵⁵ En definitiva, la finca primera número 6042, será objeto de estudio, puesto que, en ella se levantó en el año 1930 la azucarera Hispania.

²⁵³ ASGAE. Azucarera Hispania. Existen dos planos parciales de estos terrenos, mostrando que fueron adquiridos en 1931. El primero de ellos fue adquirido por la S.A.I., a Riva Hermanos; en el año 1932 fue arrendado a Manuel Pérez Jiménez. Era una parcela alargada de 6.150 m² de superficie, que lindaba por el N, E y O con el cauce viejo del río Guadalhorce y por el Sur, con la vía apartadero de la azucarera Hispania. Término municipal de Málaga, partido de la Vega. Se dedicaba este terreno a cultivo de caña de azúcar. El segundo terreno también adquirido a Riva Hermanos; en febrero de 1934 se arrendó a Juan Otal López y Nicolás Posadas Vílchez. Era una parcela de planta triángulo escaleno y con una superficie de 6.370 m², dedicada al cultivo de caña, que lindaba por el N, E y O, con el cauce viejo del río Guadalhorce, por el Sur, con el apartadero de la Azucarera Hispania.

²⁵⁴ En esta agrupación, la S.A.I. olvidó incluir en ella la finca titulada A2, es decir, la de 1 hectárea, 98 áreas y 19 centiáreas adquirida a Barrón Hermanos. El olvido, pensamos, fue involuntario.

²⁵⁵ ASGAE. Azucarera Hispania. Doc. Carta enviada el día 9 de abril de 1973 por la sede central de SGAE en Madrid, escrita por Samuel Muñoz Pérez y dirigida a don Andrés Félez de Málaga. La misiva se hizo para poder inscribir en 1973 todas las fincas de SGAE, respecto a la azucarera Hispania, que aún se encontraban a nombre de la Sociedad Azucarera Peninsular, realizándose los trámites necesarios para su inscripción en el Registro de la Propiedad de Málaga. La sede central en Madrid de SGAE se dio

Fincas rústicas emplazadas fuera del término de Málaga:

Un plano localizado en el ASGAE muestra la adquisición por la Azucarera Hispania de un terreno de 9.753 m² de superficie en la finca “Cortijo de los Frailes”, término de Moraleda (Granada). El objetivo era la instalación de una báscula-puente con destino a la remolacha adquirida por esta fábrica en la provincia de Granada. La compra se realizó en 1932 a la viuda de Antonio Lora (dueño del Cortijo). La forma en planta de la parcela era un triángulo escaleno.²⁵⁶

Fincas de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)

En el año 1935 la sede central de Sociedad General, quiere desprenderse de algunas fincas ubicadas en la vega de Motril con la intención de una posible parcelación y venta; para esto encarga un informe de valoración al jefe de cultivos de la azucarera del Pilar, Miguel Hernández y al director de la fábrica, José Martínez Oppelt. La relación de fincas propiedad de Sociedad General en la vega de Motril en ese año era la siguiente:

1. Las azucenas. Emplazada en el pago denominado Hoyo Perea, a unos 4 kilómetros de Motril y limitando con la playa de las Azucenas. Poseía una superficie de 2'4631 hectáreas de tierra buena, o 48 marjales, encontrándose arrendada. Originariamente eran 54 marjales, pero el resto se perdió por invasión del mar, puesto que la prolongación del espolón del puerto la perjudicó, y los embistes del mar la redujeron en cinco marjales que se perdieron. El valor dado no sobrepasaría las 350pts, por marjal, puesto que:

Primero por la amenaza del mar que se ha llevado ya no solo una faja de la finca, sino también la playa y dos hazas que había delante de aquella. Se supone que el mar avanzó por allí unos 300 metros. Segundo porque en una faja de 100 a 150 metros de anchura, el ambiente marino quema las plantas cultivadas, según hemos podido ver. Aún la caña está muy dañada. Solo la remolacha, según informaron, resiste aquella acción.²⁵⁷

cuenta de los errores en la superficie total de la finca número 6.042, puesto que según la referencia, así variaba la superficie: 1. Los planos indicaban una superficie de 21 hectáreas, 17 áreas y 38 centiáreas. 2. Los títulos de propiedad daban una superficie total de 20 hectáreas, 29 áreas y 76 centiáreas. 3. La escritura de agrupación de fincas realizada por la SAI en 1946 daba una superficie de 18 hectáreas, 31 áreas y 57 centiáreas. Había dos errores a subsanar por SGAE: 1º. Se habían duplicado en los planos los 8770 m² entre la fábrica y el río Guadalhorce (ya estaban incluidos en los 18.165'54 m²). 2º. No se había introducido en la agrupación de tierras practicada por la SAI en 1969, la finca adquirida a Barrón Hermanos de 1 hectárea, 98 áreas y 19 centiáreas.

²⁵⁶ASGAE. Azucarera Hispania. En el plano se observa la ubicación del terreno en un cruce de caminos. Menciona también: “Las distancias desde el cruce: a Láchar 18 Km., a Loja 88 Km., a Málaga 105 Km., a Tocón 2'5 Km., a Moralidad 2'5 Km.” Esto demuestra: 1º. Molturación de remolacha por la fábrica de Hispania 2º. Vinculación de la fábrica con determinados espacios geográficos de la provincia de Granada.

²⁵⁷ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. I. Doc. Informe de valoración de las fincas propiedad de SGAE en la vega de Motril. Firmado el día 20 de marzo de 1935 por el Jefe de Cultivos, Hernández y el director, Martínez Oppelt.

La finca había sido adquirida por la sociedad al antiguo propietario por débitos contraídos con esta entre los años 1915-1918, y se encontraba en 1935 arrendada a su esposa, que pagaba 573'84pts de renta, aunque la subarrendaba a nueve agricultores en lotes trazados dirección a la playa, lo que sería tenido en cuenta por la sociedad para una posible parcelación.

2. Zarracín. Poseía una superficie de 0'317 hectáreas o siete marjales y distaba de Motril unos tres kilómetros, siendo de peor calidad que la anterior. Se valoraba en el precio de 350pts por marjal, puesto que en sus cercanías existía una rambla que la inundaba y la tierra la convertía en salitrosa. Arrendada a Constanza Jiménez por la cantidad de 102pts, y esta la labraba directamente; al no ser finca delimitada, sino que su superficie estaba englobada en otra de la mencionada Constanza, si tuviese que separarse debería cortarse una faja que llegase a un camino con el que limitase aquella.

3. Haza Zorrilla de 0'47 hectáreas o 13 marjales, ubicado en el pago de Adriano, a 4 kilómetros de Motril, y limitado por un camino. Lo adquirió la sociedad de Pedro de Rojas Jiménez, por cancelación de préstamo hipotecario. Eran tres lotes arrendados a tres obreros; uno no pagaba renta por estar en roturación, y el resto, cada uno 40pts. Eran terrenos salitrosos y húmedos, que se ponían a veces de caña y otras se abandonaban. El Sr. Hernández lo valoraba en la cantidad de 200pts cada marjal.

4. Hocinillo. Estaba constituido por 4 marjales en el Hocinillo, y distaba 3'5 kilómetros de Motril y limitaba con un camino afirmado construido ese año. Estaban arrendadas a Antonio García Antúnez. Se valoraban en 150pts por marjal.

5. Rambla de las Brujas. Era una superficie de un solo marjal adquirida en las proximidades de la azucarera del Pilar para instalar un motor y elevar agua de la acequia Grande, para el servicio de la fábrica. Fue adquirido de Carmen Gómez Posadas en el año 1929. Consideraban que se valoraba en la cantidad de 700pts, y no debía venderse por ser adquirida para ese fin sin el consentimiento de la sección de fabricación. En ese año se encontraba arrendado en 20pts al Martínez Oppelt.

Sobre la forma de efectuar las ventas existían opiniones contrarias: 1º. La idea de Hernández y la Martínez Oppelt era ofrecer la tierra en primer lugar a los colonos y en caso de no convenirles anunciar un concurso privado. 2º. La opinión del jefe de cultivos de Hispania de Málaga era contraria, puesto que consideraba que no debía de hacerse concurso. Este consideraba que las dos primeras finca (Azucenas y Zarracín) debían ofrecerse a Constanza Jiménez, quien era de suponer que tenía interés en adquirirlas, aunque no sabía si tenía medios. Consideraba que todas debían ofrecerse en venta, con corredores y precios elevados, para conseguir cuanto se pudiese sobre la valoración de ese año, además pensaba que los arrendatarios y subarrendatarios eran personas modestas que no podrían comprar, pero que se pudiesen pagarían más que nadie. En definitiva el valor dado por la SGAE para sus fincas sitas en ese año en la vega de Motril era de 23.000pts.²⁵⁸ En el año 1945 las fincas rústicas de SGAE en la vega de Motril eran: 1º. Pago de Azucenas, 2 hectáreas, 83 áreas y 18 centiáreas. 2º. Pago de Hocinillo, 68 áreas y 69 centiáreas. 3º. Pago Zarracín Bajo, 31 áreas y 71 centiáreas. 4º. Otro en el Pago Hocinillo, 7 áreas y 92 centiáreas.²⁵⁹

²⁵⁸ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. I. *Ibidem*.

²⁵⁹ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Doc. Carta enviada por el director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), al director de la SGAE en Madrid. Motril, 4 de mayo de 1946.

Pero las ventas no se llevaron a cabo, puesto que aún las poseían en los años sesenta según la documentación de esta fábrica.²⁶⁰

Finca de La Herradura (Almuñecar) propiedad de Sociedad General

La propiedad estaba constituida por 657 hectáreas, 77 áreas, 80 centiáreas de secano y 6 hectáreas, 30 áreas, 79 centiáreas de regadío. Siete predios fueron adquiridos por la sociedad el día 8 de enero de 1904 por compra a Hijos de Rafael Márquez, y el resto lo obtuvo de José Márquez y Márquez. Las propiedades eran:

1º. Finca denominada *Hacienda de La Herradura*, sita en Almuñecar, pago del mismo nombre. Formada por:

- A. Un predio rústico denominado *Casa fuerte de La Herradura* de 576m² de superficie, constituido por un huerto de dos marjales y 36 estadales de tierra de riego, o 12 áreas y 30 centiáreas. Se encontraba en él una casa con dos cuerpos de alzado, con varias habitaciones, dos patios, cuadras, corrales, un pozo y una venta. Tenía además una fanega de tierra de secano de 46 áreas y 98 centiáreas y 6 decímetros cuadrados. Lindaba por el Norte, con la carretera de Málaga a Almería y con el carril denominado el desechadero, que desde esa rambla bajaba hasta la rambla del Espinar; por Levante, con dicha rambla hasta el desechadero; por Mediodía, con el camino que conducía a Málaga y con la acequia de riego; y por Poniente, con la carretera de Málaga. Unido a este predio y configurando con él una sola finca había otro terreno denominado la *Colada*, de 3'5 fanegas de secano o 1 hectárea, 64 áreas y 59 centiáreas; que lindaba por Levante, con las tierras deslindadas de la casa fuerte de la Herradura, rambla de las tejas de por medio; por el Norte, con tierras de los herederos de Pedro Valderrama, otra de Antonio Arenas, más otras de los herederos de Nicolás Sánchez Chaves; por Mediodía, con la acequia que daba riego a las tierras de La Herradura de este caudal hasta llegar a la casilla de los guardas, desde donde comenzaba por este lado el camino que atravesaba la cañada de la mezquita y conducía al río Jete, concluyendo dicha colada en *la calera* antes de alcanzar al mencionado río.
- B. Una suerte de tierra denominada la *tercera de los terrenos de Cerro Gordo* en Almuñecar, pago de aquel nombre. Tenía 772 fanegas de tierra de secano y 72 marjales con riego eventual o 366 hectáreas, 28 áreas y 80 centiáreas. Lindaba: por Levante, con el río Jete; por el Norte, con tierras de secano que pertenecían a este caudal y con la cordillera de Peña Parda, que ascendía por la cuajada de la zorra; por Mediodía, con el mar; y por Poniente, con el barranco de Cantarraján.
- C. Otra suerte de tierra de secano denominada *la primera de Cerro Gordo*, en el pago y sitio de igual nombre, que estaba constituido por 137 fanegas o 75 hectáreas, 10 áreas y 24 centiáreas. Lindaba: por el Norte, con el camino de

²⁶⁰ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. I. Doc. Carta de 13 de abril de 1964, enviada por la asesoría jurídica de Sociedad General a la azucarera del Pilar, exigiendo a esta que promoviera la inscripción en el Registro de la Propiedad de Motril de las fincas que con anterioridad se han descrito. En los años sesenta aún las conservaba la sociedad.

Nerja; Mediodía, con la cordillera que desde Peña Parda subía a la majada de la zorra y cañada de la vega; por Levante, con tierras de riego de la tercera suerte de Cerro Gordo, que era la finca deslindada; y por Poniente, con la vereda de la cueva cacha, loma abajo, hasta unirse con la cañada de la vega en el barranco de Cantarraján.

- D. Un cortijo denominado antes del barbero y en ese año de las Cabras, en el sitio del río Jate; que estaba constituido por una casa cortijo y una extensión de 263 fanegas de tierra de riego y de secano o 126 hectáreas, 17 áreas y 76 centiáreas. Lindaba: por Levante, con la acequia que daba riego a las tierras de La Herradura que pertenecían a este caudal; al Norte, con tierras del cortijo de Nicolás Sánchez Chaces, barranco de las chozas de por medio, desde la alberca hasta la loma de Cantarraján o yegua blanca; y por Mediodía, con el barranco del Saus hasta alcanzar al collado. En esta finca y en ese año de 1933, existían 123 hectáreas, 79 áreas y 77 centiáreas de secano y el resto, es decir, 2 hectáreas, 37 áreas y 79 centiáreas formaba una parcela de regadío; que lindaba al Norte, con el barranco del cortijo de las cabras; Poniente, con la acequia; Mediodía, con la carretera de Málaga; y Levante, con el río Jate.
- E. Un predio rústico de media fanega de tierra de secano o 23 áreas, 48 centiáreas y 53 decímetros cuadrados, constituido por una casa cortijo enclavado en dicho terreno, y formado por tres habitaciones en bajo. Se situaba en la cuesta del marchante, término de Almuñecar y lindaba por Levante, Poniente y Sur, con tierras de este mismo caudal, y por el Norte, con las de Vicente Martín Pozo, adquiridas de Juan y Dolores del Pozo García.
- F. Un cortijo denominado de las monjas, pago del río jate, de 8 marjales de tierra de riego de cuarta clase y 5 fanegas de secano o 2 hectáreas, 80 áreas, 6 centiáreas. Lindaba: por Levante, con el mencionado río Jate; Mediodía, con el barranco de rascate; por Poniente, con los herederos de José Morales; y por el Norte, con los herederos de Rafael Chellano.
- G. Otra suerte de terreno secano en la Torre de la Rápita, constituida por 31 hectáreas, 94 áreas, 40 centiáreas y 20 decímetros cuadrados de tierra, que era lo que restaba de la tercera parte de los terrenos de la Rápita enajenados por Sociedad General. Lindaba: por Levante y Mediodía, con la playa; y por Poniente y Norte, con tierras de José Paramo López y Antonio Haro Delgado.
- H. Una suerte de tierra de riego eventual con agua que provenía de una fuente del barranco de la maravilla, poseía una cabida de 5 marjales o 23 áreas y 42 centiáreas. Lindaba: por Poniente, con 6 marjales de esta finca contiguos al barranco de la maravilla, que estaba regada por Levante, con tierras de Manuel Martín; por Mediodía, con la playa de la maravilla; y por el Norte, con tierras de la tercera suerte de la Rápita.

2ª. Finca. Un trance de tierra de secano de 17 fanegas, 6 celemines u 8 hectáreas, 31 áreas y 60 centiáreas. Lindaba: por el Norte, con el mar; Poniente, con tierras de José López Morales; Norte, con otras del mismo y de José María López; y por Mediodía, con tierras de la tercera suerte de la Rápita.

3ª. Finca. Un trance de tierra de secano inculto de 43 fanegas o 20 hectáreas, 43 áreas y 30 centiáreas. Lindaba: por Levante, con tierras de José López Casimiro, una vereda que iba desde la torre de por medio, y además con las tierras de la tercera suerte; Poniente, con la playa de la caleta; Norte, con las tierras de José María Sánchez y

Esteban Ledesma, que ascendía hasta limitar con las tierras de Felipe Rodríguez, y suponía todo el frente Norte, y descendía desde ese punto hasta el barranco de la Rápita; y por el Mediodía, con el mar.

4ª. Finca. Un trance de tierra de riego eventual que aprovechaba toda el agua del barranco de la maravilla, de 6 marjales o 31 áreas. Lindaba: por Levante, con tierras de este caudal, que eran de los cinco marjales adquiridos a Francisco Fernández Padilla, contiguos al mencionado barranco y que en ese año se encontraba cegado; por Poniente y Mediodía, con tierras de la tercera suerte de la Rápita propiedad de José Márquez y Márquez; y por el Norte, con la vereda que conducía a La Herradura.

5ª. Finca dedicada a huertos y cultivos de algodón, más una parte montuosa dedicada a árboles frutales. Era un trance de tierra de secano inculto de 1 fanega y 6 celemines o 4 hectáreas, 97 áreas y 26 centiáreas, donde existían higueras, viñas, etc. Lindaba: por Poniente, con la vereda que conducía a la torre; por el Norte, con tierras de José María López; y por el Mediodía y Levante, con el mar y con tierras de la segunda suerte de la Rápita.

Las fincas de secano propiedad de la sociedad fueron vendidas a Mateo Rivas en el año 1942.

EL AGUA

AGUA Y AZÚCAR

El agua jugó un papel determinante como factor de localización industrial. La necesidad de un buen abastecimiento de este elemento era un factor clave de ubicación para este tipo de industrias. Esta ansia viene marcada por el proceso de elaboración del azúcar y alcohol. La localización de ríos, canales, fuentes, manantiales, pozos, acequias, etc., será factor clave para emplazar este tipo de industrias en determinados lugares y no en otros, es decir, sin la garantía de un buen abastecimiento de agua no se levantaba la fábrica azucarera.

Esto lo observamos en todos los espacios geográficos estudiados. Caso de las azucareras de Motril, donde la acequia era de época musulmana y se regía por unas Ordenanzas establecidas en el siglo XVI.²⁶¹ El sistema de riego estaba formado por un ramal mayor y otros dos menores, la Acequia Chica y la Acequia Vieja, que enviaban el agua desde una presa emplazada en el Tajo de los Vados hasta Torrenueva.²⁶² La expansión del cultivo de la caña de azúcar hizo que hubiese desfase entre la superficie cultivada y las necesidades del líquido elemento. La cercanía al río Guadalfeo y las ramblas adyacentes serán claves para ubicar azucareras, caso de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), situada junto a la rambla de las Brujas dentro de la misma localidad

También en el caso de la Vega de Granada, buscaban la cercanía a la Acequia Gorda del río Genil. Los encuentros y desencuentros entre las sociedades propietarias de azucareras, e incluso las localidades por donde transitaban estas acequias u otros ríos, como el Monachil, Dílar, etc., fueron frecuentes. Los acuerdos entre las fábricas para el reparto del agua llevaban a obras de ingeniería hidráulica realizadas, las más de las veces por los mismos arquitectos constructores de los complejos fabriles. La remolacha, puesto que necesitaba de abundancia de agua y las comarcas o zonas donde se extendía eran las tierras muy propicias para expandir el regadío y la roturación de nuevas tierras.

Igualmente el río Guadalhorce y su red de acequias eran vitales para las azucareras en Málaga. Esto se observa en la capital y en toda la costa, al igual que en la comarca antequerana. Lo mismo podemos considerar en los casos de Adra y de Almería capital.

²⁶¹Malpica Cuello, A.: <<La villa de Motril y la repoblación de la costa granadina (1489-1510)>>. En: *Cuadernos de Estudios Medievales*, (Granada), X-XI, (1983).

²⁶² Piñar Samos Javier. << Azúcar y paisaje en la Vega del Guadalfeo (1752-1930) >>. En: *Paisajes del azúcar. Actas del V Seminario internacional sobre la caña de azúcar*. Granada, 1993. Granada: Diputación de Granada, 1995, pp. 184. *Opus. Cit.*

Lo interesante al estudiar el agua para esta industria, es la necesidad de construir infraestructuras hidráulicas conducentes a un crear un equilibrio entre abastecimiento de las localidades donde se asentaban las fábricas como cubrir las necesidades de esta industria.

Azucarera Hispania (Málaga)

La Fábrica malagueña, como tantas otras, obtenía el agua gracias a varias concesiones. La toma de agua se realizaba del río Guadalhorce. Era una concesión muy antigua y con el tiempo Sociedad General pagaría un canon a la Confederación Hidrográfica. La toma se hacía en el punto exacto denominado *Casa de elevación de aguas*, una construcción situada fuera del recinto fabril y emplazado en el mismo borde del río Guadalhorce. Fue realizada al tiempo de levantarse la fábrica y se comunicaba con ella por una *conducción elevatoria*, transportando el agua del río hasta el *Cuerpo de fábrica*.

El canal de Torremolinos pasaba al Norte de la fábrica. La documentación no dice en ningún momento que la fábrica utilizase el agua de ese canal, siendo más que suficiente la tomada y vertida al caudal del río Guadalhorce.

La fábrica poseía una alcantarilla general, saliente desde Cuerpo de fábrica por su flanco occidental, dirección río Guadalhorce, donde desembocaba (aguas abajo del tomadero). En el siglo XX por ese vertido la Sociedad, pagaba un elevado canon (el vertido dependía del Organismo dependiente de Costas).

Hispania construyó un emisario terrestre y otro submarino, vertiendo ambos las aguas lejos del litoral. Sociedad General recibió presiones para dejar de ejecutar tales proyectos llevados a cabo. La fábrica Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña o las fábricas de los Larios en la costa oriental malagueña, también poseerán emisarios submarinos.

Azucarera Santa Juliana (Armillá)

Un grave problema se planteó a los directivos de Santa Juliana (Armillá) en 1904, el agua. El lugar escogido para la erección de la fábrica en 1889 estuvo determinado por la adquisición del molino harinero de *La Zarraca*. Este molino utilizaba la fuerza motriz del agua de la acequia de *la Arabuleila*, agua que correspondía de ordinario a los pueblos de Churriana, Armilla y Cúllar Vega (extraordinariamente a la ciudad de Santafé). Los casos extraordinarios venían dados cuando el río Genil no traía suficiente caudal y la ciudad de Santafé utilizaba el Alquezar, es decir, el derecho a utilizar agua de la acequia de la Arabuleila, desde el viernes a las 12 de la mañana hasta el domingo a la misma hora, durante todas las semanas de carencia del líquido elemento. Era indudable que Santa Juliana tenía derecho a las aguas de dicha acequia, puesto que desde muy antiguo las había utilizado el antiguo molino de *la Zarraca*. La devolución de las aguas al cauce general no se realizaba en condiciones de potabilidad, oponiéndose los mencionados pueblos, continuamente, al abastecimiento de agua por la fábrica. Los

convenios celebrados el 7 de julio de 1889, el 16 de mayo y 10 de noviembre de 1898, obligaron a la fábrica a la realización de ciertas obras de acondicionamiento para que las aguas llegasen a estos pueblos con garantías de potabilidad. Desde ese año no existieron quejas por parte de esas localidades.

La oposición frontal en el año 1904 vino dada por la ciudad de Santafé.²⁶³ Esta ciudad sacaba Alquezar, negándose rotundamente que las aguas las utilizase también la fábrica de Santa Juliana. Sociedad General entendió que existía un “estado de dominio o por lo menos estado posesorio”²⁶⁴ sobre utilización del agua de la mencionada acequia, puesto que consideraban no consumada la prescripción, ostentando la fábrica, los mismos derechos que gozaba el molino de la Zarraca. También consideraba la Sociedad que la fábrica devolvía al cauce general más agua, gracias al proceso de fabricación del azúcar y demás sustancias contenidas en el agua que servían como abono para las tierras que irrigaban la ciudad de Santafé. Esta ciudad se defendía, por el contrario, considerando, que Santa Juliana no podía utilizar para sus usos en exclusividad el agua del Molino de “la Zarraca,” puesto que suponiendo que el antiguo molino de la Zarraca tuviese derecho a tal aprovechamiento, en manera alguna esto demostraba que la fábrica pudiese valerse exclusivamente de él, en tanto que, el antiguo molino utilizaba el agua como fuerza motriz sin desviarla de su cauce, o modificarla o disminuirla, mientras que, la fábrica la desviaba, elevaba su temperatura y además devolvía el caudal aminorado y con sustancias en suspensión; concluía su argumentación considerando que el derecho a utilizar el agua como fuerza motriz por el molino, nada tenía que ver con el uso que hacía la azucarera.

La polémica finalizó en un acuerdo. El día 26 de febrero de 1906 se celebró, convocada por el alcalde de Santafé, una Junta de Regantes en esa localidad. Asistieron por Sociedad General su Director Regional, Gerónimo Palacios, el Consejero Delegado de esta, Manuel Rodríguez Acosta y el abogado de la misma Gerónimo Vida. Los acuerdos vieron implicadas a la fábrica Santa Juliana y la azucarera Ntro. Señor de la Salud de Santafé. Los términos del acuerdo firmado respecto a la primera fábrica fueron los siguientes:

1. El reconocimiento de Sociedad General como regante. Este reconocimiento se sustentaba en los marjales que poseía en Santa Juliana y en la azucarera Ntro. Señor de la Salud.

2. Se alteraron los antiguos turnos establecidos para riego de los diferentes pagos. La fábrica Santa Juliana consiguió disponer de agua de forma continuada durante el tiempo de campaña o cuando la requiriese; además, lo anterior se haría sin perjudicar a ningún pago, puesto que cuando la fábrica tomaba agua algunas tierras no podían regar.

²⁶³ ASGAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud. Carta enviada el 27 de agosto de 1904 por el Consejero Delegado de SGAE, Don Manuel Rodríguez-Acosta, a la sede central de Madrid. En esta misiva se informa de la llegada a Santa Juliana del Administrador del *Alquezar* y de un notario, exigiendo el primero, al guarda de la fábrica, que cerrase las compuertas por donde entraba el agua a la fábrica, negándose aquel, el notario levantó acta de lo ocurrido. Más tarde, Don Manuel Rodríguez-Acosta, recibió la llegada de un letrado enviado por el Alcalde de Santafé con intención de comunicar a la Sociedad la interposición por el Ayuntamiento de demanda de interdicto, pero, antes pretendía una negociación vía amistosa con Sociedad General. Solicita Don Manuel le sea enviada desde Madrid toda la información existente sobre esta fábrica comprada por la Sociedad y esta tomase algún acuerdo al respecto o comunicase las instrucciones pertinentes al Director General de la Sociedad General o a él mismo. Don Manuel, era evidente, todavía no tenía conocimiento de los temas de Santa Juliana, por tanto, solicita toda la información, puesto que la poseída sobre el Alquezar era parcial e incompleta.

²⁶⁴ ASGAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud. *Documentación sobre aguas*. Esta fábrica también se veía implicada aguas abajo, las quejas de la ciudad de Santafé eran continuas.

Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada)

La fábrica estaba situada en el término de Granada y las necesidades de agua se manifiestan en dos momentos de su historia:

1º. El día 29 de agosto de 1891 se firmó un acuerdo entre la fábrica de azúcar Ntra. Sra. de las Angustias y la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda del río Genil (confirmaba otro anterior de 1889).²⁶⁵

2º. Pacto entre las tres fábricas azucareras beneficiadas del agua de la acequia Gorda del río Genil, a su paso por las inmediaciones de sus construcciones fabriles, el acuerdo se vio plasmado en 1901 en un “Contrato sobre aprovechamiento de las aguas de la acequia Gorda del Genil entre el Ingenio de San Juan, Nª Sra. de las Angustias, y la fábrica San Isidro.”²⁶⁶ Este Convenio será estudiado más adelante.

El primer acuerdo fue firmado por Gumersindo Sánchez Gallardo, Presidente del Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda del río Genil, y el segundo, por uno de los Gerentes de la fábrica. En él primero se recordaba que el Sr. La Chica, el día 3 de enero de 1889, había solicitado al Presidente del Sindicato de Regantes de la Acequia Gorda, que en las propiedades del primero donde se iba a construir una fábrica de azúcar, se necesitaba tomar agua en un punto contiguo de la mencionada acequia, en concreto, mil litros de agua por minuto, la cual devolvería en mayor cantidad que la que recibía, puesto que, según él, en el proceso de fabricación del azúcar, la remolacha y *los pozos y albercas que se debían de construir* para la extracción del agua, devolverían en mayor cuantía a la mencionada acequia el líquido elemento. En la primera Junta del Sindicato de Regantes de 5 de enero del mismo año se encargó al Perito:

Don Francisco Giménez Arévalo para que informase acerca del contenido de la misma y además que por los señores Don José Giménez de la Serna y Don Enrique Tortosa se inspeccionase el sitio donde había de construirse la fábrica azucarera e informasen lo que a su juicio conviniera a los intereses de la acequia...²⁶⁷

Giménez Arévalo como perito realizó el Informe en 1889, recogido más tarde en la Escritura:

²⁶⁵AHPG. *Escritura de Concesión de Aguas*. Acuerdo entre la fábrica Ntra. Sra. de las Angustias y la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda del río Genil. Otorgada en Granada el día 29 de agosto de 1891, ante el notario Pablo Aceituno y Torres. Número de su Protocolo 495. Folios del 2346 al 2359. Ver también anexo Documental azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada). Doc. Nº 3.

²⁶⁶AHPG. *Contrato sobre aprovechamiento de las aguas de la acequia Gorda del Genil entre el Ingenio de San Juan, Nª Señora de las Angustias, y la fábrica de San Isidro*. Notario de Granada, Elías Pelayo Gomis. Otorgado el día 31 de agosto de 1901. Nº de orden de su Protocolo 161. Esta concesión de aguas se realizó en esta fecha al cambiar de nombre la Sociedad y abandonar la Gerencia La Chica, Es decir, la nueva Sociedad García Mata..., quería escriturar pronto la concesión de aguas con el Sindicato de Regantes de la acequia Gorda.

²⁶⁷Acta de reunión de la Junta del Sindicato de Regantes de la Acequia Gorda del río Genil. Recogida en la Escritura de concesión de aguas de 1891.

En virtud de lo dispuesto por el Sindicato de la acequia gorda el perito que suscribe ha pasado a reconocer el sitio donde se está construyendo la nueva fábrica azucarera por la Sociedad titulada “La Chica y Compañía” lindando el emplazamiento con la mencionada Acequia en el tramo que comprende desde el puente de la misma en la Carretera de Alcalá la Real hasta el tomadero de la Higuera y después de un detenido reconocimiento del cauce en el tramo indicado informa lo siguiente. 1º. Que existe pendiente bastante para establecer un tomadero para la fábrica próximo al puente y devolver las aguas recibidas antes del tomadero de la Higuera. 2º Que existiendo un tomadero intermedio entre ambos puntos que solo sirve para riego de tierras del señor Don Juan Ramón de la Chica que resulta un tanto perjudicado no es de suponer reclamación. 3º. Que en el caudal de aguas de la acequia en nada se perjudica con conceder los mil litros que se solicitan por minuto con tal de que sean devueltos aumentados con las aguas producidas en la fabricación aunque dichas aguas en mayores o menores cantidades resulten depositadas en la fábrica, pues una vez establecida la marcha de fabricación será una entrada y salida continua sufriendo muy pocas oscilaciones dicho caudal por las intermitencias del paso de agua por la acequia en dicho punto. 4º. Que para que en todo tiempo pueda apreciarse la cantidad de entrada de aguas en la fábrica y las de salida de la misma, sería oportuno se colocase un tomadero en forma de vertedero de igual luz y disposición que el vertedero de salida o ingreso de las aguas nuevamente a la acequia. Teniendo presente lo expuesto no encuentra el que suscribe inconveniente a que se concedan las aguas solicitadas por la Sociedad “La Chica y Compañía” con lo cual se contribuirá a facilitar el Establecimiento de Industria tan conveniente para el fomento de nuestra decaída Agricultura. Granada 12 de abril de 1889. Francisco Giménez Arévalo.²⁶⁸

Giménez de la Serna y Tortosa también confirmaron los puntos de Giménez Arévalo, sin encontrar inconvenientes en la solicitud presentada por La Chica sobre concesión de aguas, “mucho más teniendo en cuenta los beneficios que habrá de reportar a la Agricultura”. La concesión de aguas tuvo lugar en 1889 y posteriormente se otorgó Escritura de Concesión con la nueva Sociedad García Mata..., en el año 1891.

En la concesión de aguas formalizada en 1891 se estipulaba y aceptaba por la Sociedad García Mata..., lo siguiente:

1º. Se concedía a la fábrica azucarera Ntra. Sra. de las Angustias, propiedad de la Sociedad García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía, el derecho a utilizar los mil litros de agua de la acequia gorda “Bajo las bases y condiciones que constan del informe facultativo del perito Don Francisco Giménez Arévalo.”²⁶⁹

2º. Se devolverían a la acequia la misma cantidad de agua tomada. Para garantizar lo anterior, se colocarían dos módulos, uno a la entrada y otro a la salida que permitiesen comprobar esto.

3º. Si se devolviese a la acequia menor cantidad de agua de la tomada, quedaría nula la concesión cortándose, por orden del Sindicato el suministro de agua a la fábrica.

4º. La Sociedad a la que se concede la concesión, no podía reclamar los mil litros si por algún motivo no llegase ese caudal.

²⁶⁸AHPG. *Escritura de Concesión de Aguas. Ibíd.*

²⁶⁹AHPG. *Escritura de Concesión de Aguas. Ibíd.*

5°. La Sociedad no podía abrir cauce alguno para desviar el agua, debiendo devolver el agua a la acequia de la cual procedía.

6°. La concesión era gratuita y se hacía en consideración de los beneficios reportados a la agricultura.

Azucarera Conde de Benalúa (Láchar)

La fábrica Conde de Benalúa situada en la localidad de Láchar se surtía de agua de dos formas:

1°. Derecho a utilizar el agua del río Genil, situado al Norte y paralelo a la fábrica, para lo que se construyó una presa, aguas arriba de aquella. El agua llegaba gracias a un acueducto o canal de 934 metros de largo por 10 de ancho, paralelo en parte con la tapia Septentrional de la fábrica, muriendo al pie de la misma en una alberca dividida en tres departamentos para *alzados y recipiente*, donde partía una tubería aspirante con bomba que elevaba las aguas al depósito general. Este era un tomadero, situado justo en uno de los lados menores de la vaquería propiedad del Conde. De este tomadero partía la tubería que recorría toda la finca y fábrica siguiendo dirección Noreste-Suroeste, quedaba entre el río Genil y las tapias de la fábrica, una “zona muerta” denominada *colada de ganados* que siguió siendo de su propiedad después de la venta de la fábrica a Sociedad General. El tiempo trajo la erección de un *acueducto nuevo*, poco utilizado por la fábrica, puesto que esta cerró de forma definitiva en los años treinta del siglo XX. El derecho de tránsito de las aguas por el acueducto en su recorrido por dos trances de tierra (primer y segundo trance), antes de arribar a las tierras de la fábrica, fue servidumbre establecida a favor de esta. Lo anterior se formalizó en Escritura dada en Granada el día 11 de abril de 1891 ante el notario de la ciudad Francisco Javier Ruiz Aguilar.

2°. El derecho de la fábrica a obtener agua de la *Acequia Real* para todos los usos y cuando, por cualquier motivo, no fuese suficiente la proveniente del acueducto.

Las aguas sobrantes de la fábrica salían de esta por su extremo Noroccidental, próximo a la entrada del ferrocarril de vía estrecha de aquella y regaba después todas las fincas del Conde. En definitiva, la fábrica la envolvía una vega rica, abundancia de agua y además bien comunicada gracias al ferrocarril de vía estrecha privado, con estación en Íllora.

Azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé)

El agua fue un problema desde el comienzo de la construcción de la fábrica, agravado desde 1903. Existían importantes quejas en aquel tiempo por parte de la Comunidad de Regantes de Santafé (1904), cogiendo por sorpresa a los responsables de la fábrica en esos primeros años. Estaban implicadas en el tema la fábrica Santa Juliana en Armilla y la que nos concierne.

La azucarera Santa Juliana en Armilla utilizaba el agua de la acequia de la Arabuleila, que correspondía de ordinario a los pueblos de Churriana, Armilla y Cúllar Vega. En casos extraordinarios, esto es, cuando el Río Genil no traía determinado caudal, le correspondían a la ciudad de Santafé como hemos dicho las provenientes de la acequia de la Arabuleila, desde el viernes a las doce de la mañana hasta el domingo a igual hora, todas las semanas. La oposición de la ciudad de Santafé contra la fábrica de Santa Juliana radicaba en la utilización por esta del agua, cuando la ciudad había sacado Alquezar. Igualmente las quejas iban contra la fábrica del Señor de la Salud, puesto que esta fábrica, aguas abajo, también utilizaba para sus usos el río.

El problema concretamente venía dado para la azucarera Señor de la Salud, porque esta utilizaba desde el mismo año de su construcción, todas las aguas del canal denominado *Ojos de Viana*, imprescindible para sus usos industriales. Nunca hubo oposición por parte de la Comunidad de Regantes al uso de esas aguas; todo lo contrario, anualmente se repartía y satisfacía a la Sociedad propietaria, la cantidad proporcional de la invertida en limpiezas de acequias y demás gastos de la Comunidad de Regantes de Santafé. Cuando había necesidad de hacer gastos extraordinarios, por apertura del canal, limpiezas o reparaciones, se asignaban al Señor de la Salud, cantidades extraordinarias que suponían muchas veces miles de pesetas. Todos los repartos fueron efectuados por los Directores de la Comunidad de Regantes de Santafé, pero ese aprovechamiento por la fábrica de las aguas del canal *Ojos de Viana*, era objeto de concesiones anuales otorgadas por el Sindicato, cuando las cantidades disponibles para usos de este así lo permitían. Tal concesión fue numerosas veces interrumpida por escasez de agua, obligando al Sindicato a negar este aprovechamiento a la fábrica, incluso, durante varios años. Hasta el punto esto fue así que, durante esos periodos, la fábrica utilizaba el agua del llamado *Canal del Retortillo*, cuyas aguas usaba mediante pago de una elevada cantidad. En el año 1904 la situación entre la fábrica (cuyos directivos desconocían el tema) y la Comunidad de Regantes de Santafé estalló.

Sociedad General entendía en 1904 que el uso tradicional del *Canal de Viana* suponía su posesión, no era verdad, puesto que tampoco había disfrutado la fábrica durante su existencia, de una continuidad manifiesta. En 1906 se llegó a un acuerdo con la Comunidad de Regantes de Santafé, solucionándose el problema. El acuerdo se firmó en esta localidad durante una reunión con la Junta de Regantes²⁷⁰ el día 26 de febrero de 1906, auspiciada desde la Alcaldía. Asistieron, por Sociedad General, su Director Regional, Gerónimo Palacios y por indicaciones del Consejero Delegado de la misma, Manuel Rodríguez-Acosta y el abogado de aquella, Gerónimo Vida. Las fábricas implicadas en este tema eran dos, la que nos concierne y la fábrica Santa Juliana.

²⁷⁰ASGAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud. *Documentación de la fábrica*. Esta reunión fue convocada por el Alcalde de Santafé por nota de prensa en El defensor de Granada. La nota decía:

Sindicato de Riegos de Santafé. El Alcalde de dicha ciudad Don Natalio Herrera Rosales, cita a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de su término municipal, para el día 26 de febrero corriente y hora de las doce, a la Junta general que tendrá efecto en las Casas Consistoriales, con el objeto a aprobar definitivamente los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos; debiendo advertirse que sea cualquiera al concurrencia de los partícipes podrá tomarse acuerdo válido, por ser esta segunda convocatoria, así como también que solo tendrán derecho a asistir a dicha junta los propios interesados o sus legítimos representantes y que solamente se podrá delegar en otros partícipes.

Una carta de 8 de febrero de 1906 enviada por el Director Regional de SGAE, Gerónimo Palacios a la central de Madrid, solicitaba a aquella le enviasen con urgencia poderes para él y el abogado de la Sociedad el Sr. Vida, para concurrir a la Junta del día 26 de febrero en Santafé y defender los derechos de la Sociedad.

Los acuerdos afectos a la azucarera Ntro. Señor de la Salud fueron:²⁷¹

1. Se reconocía a Sociedad General, además de regante por los marjales de su propiedad, también, como partícipe, la utilización de las aguas de la acequia *Ojos de Viana* para usos industriales en sus fábricas de azúcar y alcohol del Señor de la Salud, contribuyendo, como disponía la Ley, con la cantidad fijada anualmente y establecida de mutuo acuerdo, para gastos ordinarios de la acequia, más otra cantidad instituida de la misma manera y por una sola vez, para aumentar los alumbramientos a costa de todos los partícipes, con el fin de evitar el perjuicio causado a alguno de aquellos durante el tiempo de *campana* de la mencionada fábrica.
2. Se acordó también cambiar los antiguos turnos establecidos para el riego de los diferentes pagos, para no perjudicarles y para que la fábrica pudiese tomar el agua necesaria en tiempo de *campana*.
3. Se nombraba una Comisión compuesta por los representantes de los diferentes pagos, de la que formaría parte el Director Regional de Sociedad General, Gerónimo Palacios, para fijar los detalles de los acuerdos, determinar las cantidades con las que debía contribuir la fábrica (según el artículo 233 de la Ley y la R. O. de 6 de junio de 1871), establecer los turnos entre los diferentes pagos regantes de la acequia *Ojos de Viana*, redactar los artículos de las ordenanzas correspondientes, etc.

Todo lo acordado comportó que la fábrica podría utilizar las aguas siempre que necesitase sin perjuicio de ningún otro pago y definitivamente solucionar para siempre el problema, como así fue.

AZÚCAR E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Las necesidades de búsqueda del preciado líquido trajeron la puesta a punto de algunas infraestructuras hidráulicas y la concordia entre las azucareras para repartirse el agua.²⁷² Veamos algún ejemplo de esto.

El primero estaría en la localidad de Motril, el denominado Candelón Grande, que era una construcción de los siglos XVI y XVII, aunque reformado a mediados del siglo XIX. El cultivo de la caña de azúcar en esta localidad hizo derivar agua desde el río Guadalfeo gracias a una acequia principal y otras secundarias; el canal principal tenía un recorrido de 16 kilómetros, rodeaba la vega de Motril y salvaba una altura de 50 metros, lo que hizo necesario la construcción de esa infraestructura hidráulica. [Fg.17]

²⁷¹ ASGAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud. *Documentación de la fábrica*. Carta enviada el 26 de febrero de 1906 por el Director Regional de SGAE, Gerónimo Palacios, a la sede central en Madrid informando de los acuerdos tomados ese día en la reunión con la Junta de Regantes.

²⁷² Ver: Alzoda y Minondo, P.: *Historia de las Obras Hidráulicas en España*, Madrid, Colegio de Ingenieros de caminos, Canales y Puertos, 1979.



Fig. 17. Fotografía del denominado Candelón Grande de Motril. Fuente: BVA

Proyecto de soterramiento de la “acequia Gorda” frente a la azucarera “La Bomba” (Granada)

Las necesidades de agua de la fábrica estaban plenamente cubiertas. La azucarera de la Bomba (Granada), utilizaba el agua de la acequia Gorda del río Genil, gracias a la concesión del Ayuntamiento de Granada otorgada el 7 de febrero de 1867 y además, disfrutaba para sus necesidades de un real de agua potable de la misma acequia, por otro acuerdo con el Ayuntamiento de 12 de marzo de 1868. La concesión de aguas fue ratificada en 1891 por el Presidente del Sindicato de riegos la Acequia Gorda del Río Genil, otorgándose la correspondiente escritura de concesión.²⁷³

El Marqués de Dílar había presentado ante el Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda en 1889 una instancia, para que, se concediese a la Sociedad que representaba, Pablo Díaz..., permiso para abrir un tomadero en esa acequia aguas más arriba de la fábrica, con el fin de proveerse para el lavado de la remolacha y proceso de elaboración del azúcar, etc. Se envió la instancia, informando el Arquitecto Municipal, Modesto Cendoya. La pretensión del Marqués en la solicitud de 31 de octubre de 1889, era abrir un tomadero en la acequia, aguas arriba de la fábrica y junto a la misma; según esta

²⁷³AFRA. SIG. C-60-11. Azucarera San José (Granada). Copia simple de la *Escritura de ratificación* de cierta concesión de aguas otorgada por Don Gumersindo Gallardo, Presidente del Sindicato de riegos de la Acequia Gorda del Genil de esta ciudad y el Excmo. Sr. Marqués de Dílar como Gerente de la Sociedad denominada La Azucarera Granadina. También en: AHPG. *Concesión de aguas*. Otorgado en Granada el 29 agosto de 1891 ante el notario de esa ciudad Agustín Martín Vázquez. Número de su Protocolo 208, folios del 2325 al 2330 v.

idea, la cantidad de agua desviada de la acequia sería conducida a través de una cuneta construida de material y de manera impermeable en todo su recorrido, por medio de revestimiento hidráulico (correría por un alcantarillado de cemento Portland); tras recorrer todo el perímetro del edificio y lavar las remolachas, volvería el caudal a la acequia, aguas más abajo de la fábrica. El Marqués decía:

Por la situación del tomadero o entrada de las aguas, así como la salida otra vez a la acequia se comprenderá que no se causa perjuicio a tercero y solo al artefacto que esta misma fábrica tiene instalado en el trayecto que abraza la desviación, y además por la circunstancia del salto que tiene el cauce de la acequia en ese punto, permite verifica cómodamente la devolución del caudal que se distrae.²⁷⁴

Solicitaba licencia para la realización de una obra aprovechando que en días próximos se cortarían las aguas de la acequia. El Marqués pensaba cubrir con bóveda de ladrillo una parte de la acequia Gorda, que pasaba frente a la fábrica, con el objeto de ensanchar y facilitar el acceso de los carros a aquella. El arquitecto Modesto Cendoya, contestó al Sindicato de riegos el 12 de diciembre de 1889: “Que estimaba que se podía acceder a la pretensión del Señor marqués, siempre que las obras que se hubiesen de ejecutar, lo fuesen con arreglo al plano presentado y con la solidez necesaria...”²⁷⁵ Además decía: “Como con las obras proyectadas el solicitante va a disponer en su favor de una superficie que pertenece al Sindicato y que puede estimarse en 67m², parece equitativo el que a cambio de este beneficio se comprometa a hacer por su cuenta todas las obras de conservación que la parte nuevamente cubierta requiera”.²⁷⁶ Reunido el Sindicato el 9 de febrero de 1890 acordó admitir la solicitud, pero, con la condición aceptada por la Sociedad que: “Cuantas limpias y reparaciones se necesiten en el trayecto de acequia cubierto para el servicio de la fábrica serán por cuenta de la administración de la misma”.²⁷⁷ En agosto de 1891 el Marqués quiso protocolarizar la concesión de aguas, dada en febrero de 1890, por el Sindicato de Regantes de la Acequia Gorda del Río Genil.

El Proyecto

El día 11 de diciembre de 1889, el Marqués de Dílar presentaba solicitud ante el Ayuntamiento de Granada. Esta recogía el Proyecto de una nueva entrada para carros en la antigua fábrica de harinas denominada “la Bomba”, en Granada capital. La entrada pretendía realizarse por la zona más cercana al edificio principal, siguiendo una dirección paralela a este, al mismo tiempo, era necesario abovedar parte de la acequia Gorda a su paso frente a la entrada de la mencionada fábrica de harinas, para lo cual se requería autorización del Sindicato de regantes y poder ejecutar la mencionada obra. El Arquitecto municipal Modesto Cendoya ese mismo día informaba favorablemente y decía:

²⁷⁴ *Ibidem.*

²⁷⁵ *Ibid.*

²⁷⁶ *Ibid.*

²⁷⁷ *Ibid.*

No hay inconveniente en acceder a lo que se solicita siempre que cuente con la autorización del Sindicato de la Acequia, pero si además de la obra del embovedado de la acequia hacen alguna otra deberán sujetarse a la nueva línea.²⁷⁸

El Ayuntamiento de Granada aceptó lo solicitado por el Marqués de Dílar.²⁷⁹ El plano del *Proyecto de cubierta de la acequia Gorda frente a la fábrica de la Bomba* fue firmado el día 13 de diciembre de 1889 por el Arquitecto Juan Montserrat Vergés. En él se observa que la anchura dada a la acequia Gorda frente a la fábrica fue de 3 metros, teniendo la bóveda de medio cañón rebajada, en su punto más alto, una altura de 1'60 metros (plano de sección de la acequia).²⁸⁰ En definitiva, la fábrica de harinas la Bomba, antes de convertirse en la futura fábrica de azúcar del Marqués de Dílar, gracias a este proyecto tenía garantizado el abastecimiento de agua de la acequia Gorda del Genil para todas las necesidades del aquel proceso de fabricación.

Acuerdo de tres azucareras granadinas: Ingenio de San Juan, Ntra. Sra. de las Angustias y San Isidro

La proliferación de azucareras de remolacha en la Vega de Granada desde el 1881 trajo consigo, la llegada de acuerdos para suministrarse agua a través de la principal red de abastecimiento, la Acequia Gorda del río Genil. No hubo ningún problema cuando solamente estaba instalada la fábrica de San Juan (Granada); surgirá aquel cuando se emplazase muy cerca de él la fábrica San Isidro en el año 1900. El agua de la acequia Gorda del Genil, por concesión de la Comunidad de Regantes, debía compartirla con San Isidro (Granada) y con N^a. Sra. de las Angustias (Granada) que usaba la acequia principal aguas abajo. [Fig.18]

El agua de la acequia, en su recorrido, discurría primero por San Juan, después por San Isidro y llegaba a Ntra. Sra. de las Angustias. Por tanto, se debía articular algún mecanismo para regular esta situación, llegándose de esta forma, al contrato de las tres azucareras. El contrato fue firmado por Juan López Rubio Pérez, farmacéutico, dueño de la fábrica de San Juan, el segundo firmante fue Santiago Valenzuela, propietario y gerente de la Sociedad Mercantil Colectiva García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía, dueña de N^a Sra. de las Angustias; por último, Manuel López Barajas, propietario y gerente de la azucarera San Isidro.

Los acuerdos entre las fábricas San Juan y San Isidro, por una parte, y por otra, la fábrica de N^a Sra. de las Angustias, fueron refrendados en un convenio privado firmado el 19 de enero de 1901: Posteriormente se realizó la correspondiente escritura el 31 de agosto de ese año.²⁸¹

²⁷⁸AHMG. LEG 1986. Pieza 1. Año 1889.

²⁷⁹AHMG. LEG 1986. Pieza 2. Año 1889.

²⁸⁰AHMG. LEG 1986. Pieza 3. Año 1890

²⁸¹AHPG. *Contrato sobre aprovechamiento de las aguas de la acequia Gorda del Genil entre el Ingenio de San Juan, N^a Señora de las Angustias, y la fábrica de San Isidro*. Notario de Granada. Elías Pelayo Gomis. Otorgado el día 31 de agosto de 1901. N^o de orden de su Protocolo 161. También se encuentra un resumen en el AHPM. Notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez. Otorgado el día 9 de julio de 1903. Tomo 41215, folios del 4429 al 4444.

Acuerdo entre San Juan y San Isidro:

1°. En época de *campana* la fábrica de San Juan, con cesión anterior a San Isidro, recibiría de la acequia la dotación de agua necesaria para fabricación de 130 toneladas de remolacha por día. San Juan devolvería a San Isidro *las aguas de condensación*, además de los *remanentes de la acequia* que no necesitase la primera. La fábrica San Isidro tomaría las aguas directamente de la acequia por su respectivo *tomadero*, devolviéndolas a la acequia Gorda, después de su utilización en la fábrica.

2°. El propietario de San Juan, Juan López Rubio, consentía que San Isidro realizase las obras necesarias para conducir y devolver las aguas sobrantes de aquella utilizadas por esta última. Las obras de conducción efectuadas por San Isidro, irían desde la fábrica de San Juan, por la izquierda del carril propiedad de esta fábrica, hasta el lugar estimado conveniente, siempre siguiendo el balate derecho de dicho carril. También se comprometía San Isidro a realizar por su cuenta las reparaciones y limpiezas necesarias, previo consentimiento de Juan López Rubio.

3°. López Rubio conseguía, durante el tiempo del contrato, el uso de 10 marjales propiedad de San Isidro. Los 10 marjales lindaban con las tapias de esta fábrica. Lo venía utilizando la fábrica San Isidro como *almacén de pulpas durante los meses de escasez de aguas*, siendo utilizados por San Juan, también, para almacén de pulpas. Se obligaban ambas Sociedades a realizar un muro de separación con altura de 2'5 metros y un grosor de 50 centímetros. Los materiales serían por cuenta de López Rubio, la mano de obra de San Isidro y la propiedad del muro, compartida entre ambas Sociedades.

4°. Las obras anteriores se realizarían según planos levantados por encargo al Ingeniero D. Julio Moreno Martínez.²⁸²

5°. Se establecía una regla general para la toma y uso de las aguas entre San Juan y San Isidro.²⁸³

Acuerdos entre San Juan, San Isidro y Ntra. Sra. de las Angustias:

1°. San Isidro se comprometía a depositar las aguas de la difusión, prensa-pulpas y lavado de filtros-prensas, en estanques adecuados para darles salida en aquellas horas que la fábrica de las Angustias no utilizase el agua de la acequia. Esta fábrica vertía directamente a la acequia todas las aguas, sin eliminar las contaminadas. Se estableció que San Isidro, a partir de las tres de la mañana, todas las aguas que devolviese a la acequia serían en primer lugar contaminadas, comprometiéndose a finalizar el desagüe de aguas contaminadas antes de la puesta del sol, hora a la que volvía a tomar agua Ntra. Sra. de las Angustias.

2°. Se comprometían San Juan y San Isidro a no verter, durante la época de escasez de aguas, las pulpas depositadas en sus fábricas, pudiéndolo hacer el día de abundancia de agua, entendiéndose esto, cuando corría agua por la acequia, tanto de día como de noche.

²⁸² *Ibidem.*

²⁸³ *Ibid.*

3º. Se añadió una excepción a la regla de no devolución de las aguas contaminadas durante las horas nocturnas. En el caso de que San Isidro no hubiese devuelto durante las horas del día las aguas contaminadas (no las podía devolver más que cuando las tomaba), podía seguir haciéndolo durante las primeras horas de la noche, siempre y cuando informase a las Angustias.

4º No se podía obligar a San Isidro a devolver a la acequia más cantidad de agua que las que tomaba de ella y durante el tiempo que las recibía.

El contrato entre las fábricas dejaría de ser válido si alguna de ellas se dedicase a otra actividad que no fuese la producción azucarera. También, si alguna fábrica faltase a alguna de las obligaciones contraídas en él, las demás podían exigir su cumplimiento por vía judicial. Si cambiasen de propietario, deberían informar a los compradores de las obligaciones contraídas, traspasándoselas al adquirente.



Fig. 18. Fotografía actual de la acequia Gorda (derecha) próxima al ingenio de San Juan (centro) y a la azucarera y alcoholera San Isidro (izquierda)

Proyecto de obras de traída de agua desde la finca del Pilar a la ciudad de Málaga (1939)

El Ayuntamiento de Málaga expropió el manantial denominado Rojas y los terrenos encuadrados en la finca colonia denominada el Pilar de la barriada de Churriana (Málaga), para abastecimiento de aquella ciudad, estando la azucarera Hispania involucrada en el tema.²⁸⁴ El proyecto de obras para la traída de agua desde

²⁸⁴ ASGAE. Azucarera Hispania. La finca colonia del Pilar contaba con 298 hectáreas, 66 áreas, 20 centiáreas. Comprendía: los cortijos del Pilar, Álamos, Carnicero, Limonar, Cuevas, Lucena, Tajo y Haza

esa finca lo llevó a cabo el ingeniero municipal Wilfredo Delclós, que presupuestó los trabajos de captación del manantial en 32.222'02pts, y la expropiación en 591.753pts. El ingeniero justificaba la obra por:

Necesidad que sentía Málaga de ampliar su abastecimiento de aguas, que debiendo disponer conforme a 200 litros, por cada uno de sus 200.000 habitantes y por día o sea, un caudal 40.000m³ diarios; los manantiales de Torremolinos que el Municipio malagueño poseía descendían a 22 m³ en el estiaje.²⁸⁵

La solución era la traída de aguas del manantial de Rojas, que suponía unos 7.000m³ de caudal medio; además estaba situado cerca del canal nuevo que acarrea agua de Torremolinos y a mayor nivel, por tanto, fácilmente podía regar 210 hectáreas, tierras de primera, segunda y tercera calidad. Se expropiaban 37 hectáreas, 71 áreas y 60 centiáreas de regadío.

SGAE había vendido con anterioridad algunas fincas en diciembre del año 1935, a Pablo Dejougé a 8.000pts la hectárea, y en febrero de ese año, a Juan Pérez Navarro a 7.500pts.

Dice el ingeniero:

Que los daños y perjuicios que habría de sufrir la Sociedad General Azucarera de España en su fábrica Azucarera Hispania, sita en este término, y construida para aprovechamiento de la caña de azúcar de varias fincas de la Compañía, entre ellas la del Pilar regada en su mayor parte por el Manantial de Rojas, ascendían a 1.381.033pts.²⁸⁶

El Ayuntamiento en sesión de 21 de julio de 1939 procedió a la ocupación de las aguas y terrenos de la expropiación, y depositó en la Caja General de la provincia 969.146'42pts para ejecución de los trabajos. De esta forma comenzó un contencioso administrativo suscrito por SGAE contra el Ayuntamiento de Málaga por la expropiación.²⁸⁷ El proyecto de obras se realizó y SGAE fue indemnizada.

Colorado, los cerros de la Torre, Paraíso, Miramar, Prados, Alcubilla, Haza de la Era, Molino, la Dehesa, Gazpacho, Borrego Mazas, y por último, el propio cortijo y pago de Rojas, que daba nombre al manantial. En el año 1939 en esta zona las propiedades rústicas catastrales de SGAE representaban 804 hectáreas, 11 áreas, 57 centiáreas y 57 centiáreas, siendo su riqueza imponible rústica y pecuaria 265.051'74pts, y la íntegra 215.983'19pts. Se expropiaron unas 193 hectáreas, 67 áreas y 50 centiáreas, regadas por ese manantial.

²⁸⁵ AHMMA. Leg. 27. EXP 27/38.

²⁸⁶ *Ibidem*.

²⁸⁷ *Ibid*. En el expediente aparece el pleito contra el acuerdo municipal; SGAE estuvo representada por José Vida Contreras. Pleito nº 18/1939. El perito designado por la sociedad fue el ingeniero agrónomo Paulino Arias Juárez, el hombre de confianza de la sociedad.

BANCA, BANQUEROS Y EMPRESARIOS

El estudio de la banca local y de los empresarios relacionados con el azúcar es imprescindible para comprender, entre otras cosas, la financiación de este tipo de industria.

Las fábricas necesitaron un impulso inversor que en muchas ocasiones provino del sector bancario, de las cajas de Ahorro y de empresarios arriesgados.²⁸⁸

Nosotros haremos un repaso breve de la banca y de algunos empresarios en las tres provincias.²⁸⁹

²⁸⁸Son numerosos los libros sobre banca, empresas y empresarios. Shumpeter.: *Historia del Análisis Económico*. Barcelona: Ariel, 1971. También: *Teoría del desarrollo económico*. Madrid: F. C. E. 1980. Mori, G.: *Revolución industrial; Historia y significado de un concepto*. Madrid: Ed. Alberto Corazón, 1970. Max Weber.: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Ed. Península, 1980. Banco de España.: *El Banco de España. Una Historia económica*. Madrid, 1970. También: *La Banca española en la Restauración (2 Vols.)* Madrid, 1974. Varias publicaciones de Tortella Casares, G.: 1. *Los orígenes del capitalismo en España, Banca, Industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid: Ed. Tecnos, 1973. 2. *El Banco de España entre 1829-1929. La formación de un Banco Central en el Banco de España. Una Historia Económica a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1970. 3. << La evolución del sistema financiero español de 1856 a 1868. En: *Ensayos sobre la Economía Española a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1970. 4. << El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial de España, 1829-1869 >>. En: *Moneda y Crédito*. Madrid, 1975. Nadal Oller, J.: *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ed. Ariel, 1975. Varios libros de Sánchez Albornoz, N.: 1. *España hace un siglo; una economía dual*. Barcelona: ed. Ariel, 1975. 2. *Jalones en la modernización de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 1975. 3. << La crisis de 1866 en Madrid. La caja de Depósitos, las Sociedades de Crédito y la Bolsa >>. En: *Moneda y Crédito* (Madrid), 100 (1967). Titos Martínez, Manuel.: *Bancos y banqueros en la Historiografía andaluza. Notas críticas, metodológicas y documentales*. Granada. Universidad de Granada. 1980. También del mismo autor. << Conexiones entre el sistema financiero e industrialización >>. En: *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*. (Granada), núm. 4-5, 1977-78. Cameron, Rondo.: *La banca en las primeras etapas de la industrialización*. Madrid: Tecnos, 1974.

²⁸⁹Respecto a las tres provincias objeto de estudio: Nadal Oller, J.: << Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913 >>. En: *Moneda y Crédito*. Núm. 120, 1972. García Montoro, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización; Manuel Agustín Heredia, /1786-1846*. Córdoba, 1978. Titos Martínez, M.: *Crédito y ahorro en Granada en el siglo XIX*. 2 Vols. Granada, 1978. Del mismo autor: <<Actividad empresarial y crecimiento económico en la Granada del siglo XIX>>. En: *Ciclo de Conferencias promovidas por la Cátedra de Historia de la Escuela Universitaria e Empresariales de Granada por el LD Aniversario de la fundación de la Universidad de Granada*, Granada, 1982. Granada: Universidad de Granada. Departamento de Historia. 1982. Morilla Critz, J.: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía*. Córdoba, 1978. Titos Martínez, M y Castejón Montijano, R.: << Fuentes documentales para el estudio del sector financiero en Andalucía >>. En: *Actas del Segundo Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*. Madrid: Banco de España, 1988, pp. 141-161. Tortella Casares, G.: << Archivos de bancos de los siglos XIX y XX >>. En: *Actas*

El origen de banqueros y empresarios relacionados con esta actividad económica en el siglo XIX, era en su mayor parte de fuera de Andalucía. Estos empresarios podían ser extranjeros y peninsulares venidos de otros lugares de España, convirtiéndose en burguesía de negocios emprendedora que apareció en Andalucía en dos oleadas: la primera viene a buscar fortuna, caso de Manuel Agustín Heredia en Málaga, la segunda, la formaban los que habían realizado ya sus actividades con anterioridad en sus zonas de origen, caso de Fernando Guerrero en Granada. La tendencia parece indicar que las inversiones productivas en el sector azucarero provendrán de esta segunda oleada de empresarios.

La evolución económica de empresas y empresarios del sector, está íntimamente relacionada, con la marcha de la economía española en el siglo XIX. Existen dos fases en el desarrollo empresarial andaluz en este siglo: 1ª. Fase expansiva. La durabilidad llegaría hasta la crisis financiera de 1866, durante los últimos años del reinado de Isabel II (1843-68). 2ª. Fase constrictiva. Debido fundamentalmente a la falta de capitales necesarios para llevar a cabo las ineludibles inversiones industriales. La mayor parte de las empresas originadas con capital acumulado en Andalucía se gestaron en la primera mitad del siglo XIX (Heredia, Larios, Rodríguez-Acosta), en la segunda mitad, serán empresas cuyo origen está en capital acumulado fuera de esta región, ubicándose, donde existiesen instituciones financieras en las cuales apoyarse.

La financiación de la industria azucarera no nace de una acumulación de capital proveniente de la tierra, sino fundamentalmente de otros negocios, entre ellos, los bancarios. El caso granadino es buen ejemplo: los Rodríguez-Acosta, el Conde de Agrela o González Auriolos; aunque es imposible soslayar en este sector azucarero la importancia de los terratenientes emprendedores propietarios de fábricas, máxime, cuando esta industria requería el control de la tierra, es decir, la necesidad de abastecimiento de la materia prima vital para la actividad de las fábricas; sería el caso, en el ámbito granadino, de terratenientes como Juan Ramón La Chica, el Conde de Agrela, el Conde de Benalúa, la Condesa de Bornos, la Marquesa de Esquilache, etc. La norma general será la ausencia de grandes terratenientes en el negocio azucarero, salvo excepciones, pero, a su vez, también era usual que las inversiones acumuladas por esa burguesía comercial, ampliadas a esta producción industrial, conllevaran la adquisición de grandes propiedades de tierra. Es decir, los mismos banqueros, cuyo origen está en los negocios comerciales trasladados más tarde a este u otro sector industrial, serán posteriormente grandes terratenientes, como hemos tenido ocasión de ver en la acumulación de terrazgo en los casos de los Rodríguez-Acosta y los Moré en la costa granadina. La tierra siempre fue, es, y será, un bien seguro.

Observamos también una relación estrecha entre banca, burguesía comercial y compañías de transportes (mercancías y pasajeros), especialmente el ferrocarril. Encontramos banqueros que, a su vez, son propietarios de fábricas azucareras, además de accionistas en Compañías ferroviarias. Los ejemplos serían varios, sirva aquí el caso de la familia Loring de Málaga.

Estos empresarios están vinculados con títulos nobiliarios y con la vida política. Ejemplo de vinculación con la nobleza sería el Marqués de Larios en el caso de Málaga, o el Conde de Agrela, El Marqués de Dílar, o el Conde de Benalúa en el caso granadino.

del Primer congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas. Madrid: Banco de España, 1988, pp. 177-122.

Los ejemplos de participación en política (Senadores y Diputados), los tenemos en Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios, el Conde de Benalúa o Juan Ramón La Chica en el ámbito granadino, o Francisco Romero Robledo en el malagueño.²⁹⁰

En definitiva, existe conexión entre los banqueros o comerciantes-banqueros y la industria azucarera desde la segunda mitad del siglo XIX. Algunos capitalistas y hombres de negocios comienzan operaciones en los sectores industriales y en el bancario, las más de las veces simultáneamente, y tras un periodo de actividad en ambos negocios, abandonan uno para dedicarse exclusivamente al otro. No se puede decir que la banca sirva de soporte a esta industria, pero si apoyó, avaló y solventó los problemas de liquidez, que no económicos, de la mayor parte de las fábricas azucareras como tendremos ocasión de comprobar al estudiar la historia de las fábricas; es decir, la banca jugó un papel crediticio importante, promoviendo el proceso de industrialización y permitiendo estimular el desarrollo, amén de una respuesta lógica y coherente a la demanda de servicios financieros. Así prácticamente todas las Sociedades propietarias de fábricas solicitarán más de un préstamo hipotecario durante su más o menos dilatada historia y, en muchas ocasiones, esos problemas de liquidez, no económicos, asfixiarán a las Sociedades/propietarios dueños de estas industrias.

El sistema bancario español del siglo XIX estaba formado por dos tipos de instituciones: 1º. Las que giraban bajo una firma individual o Sociedades colectivas o comanditarias, es decir, banqueros, comerciantes-banqueros, casas de Banca. 2º. Las creadas como Sociedad anónima, es decir, los bancos y las Sociedades de crédito.

Esbozemos algunos rasgos muy generales sobre la Banca local y las conexiones con la industria del azúcar, teniendo en cuenta que no profundizaremos mucho en este tema, puesto que no es objetivo fundamental de la Tesis.

LA BANCA EN GRANADA

Existió una estrecha relación entre el desarrollo del sector financiero y los comienzos de la industrialización en esta provincia. En el siglo XIX se desarrolla el sector bancario de forma manifiesta. Amén de las sucursales de la Caja de Depósito, la Sociedad General Española de Descuentos, el Banco Hipotecario y el Banco de España, existieron otros proyectos para establecer bancos constituidos como Sociedades anónimas, promovidos por el Consistorio granadino, la Sociedad Económica de Amigos del País y algunos capitalistas. Bancos hubo varios en Granada capital, uno en Motril y otro en Baza.

Según Manuel Titos dice: *el nacimiento de la Banca en Granada en el siglo XIX vendría dado por: 1º. Los agentes de pagos comerciales. 2º. Los agentes de seguros. 3º. Los concesionarios de alguna actividad estatal como podía ser la Caja General de Depósitos. Estas son las actividades de partida para zambullirse en los negocios*

²⁹⁰Tuñón de Lara, Manuel.: << La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico (1875-1914) >>. En: *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid, 1973. Tusell, Javier.: *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona: Tusquets, 1980.

*bancarios, operaciones de Bolsa, descuento de letras y cambio de moneda extranjera. Si se excluye a la Banca Rodríguez Acosta, el resto, se caracteriza por su debilidad.*²⁹¹

Los primeros bancos y de banqueros en Granada son: el Banco del Salón, los banqueros José Siqués y José Vergés, José de Ávila, Juan Bautista Quesada, Luís Morales y Cía., el banquero cordobés establecido en Granada Pedro López, Vicente Arteaga González Presidente de la Cámara de Comercio, Francisco del Saz, etc. Muchos de estos banqueros aparecerán en las infinitas relaciones nominales de accionistas de las Sociedades propietarias de azucareras, como tendremos ocasión de comprobar en la Tesis.

Especial mención merece la Banca Rodríguez-Acosta (1830-1946), estudiada con detalle por Manuel Titos.²⁹²

Las razones sociales de esta Banca fueron las siguientes:

1º. Viuda de Rodríguez (Teresa de Acosta). 1831-51. Casa de comisiones, giros y transferencias.

2º. José María Rodríguez Acosta. 1852-1870. Nacimiento del Banco en sentido estricto.

3º. José María Rodríguez Acosta en liquidación. 1871-72.

4º. Hijos de Rodríguez-Acosta. 1873-1887.

5º. Hijos de Rodríguez-Acosta en liquidación 1887-1904.

6º. Hijos de Rodríguez-Acosta. 1905-1912.

7º. Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta. 1912-1946-1970.

Existió una conexión entre la Banca Rodríguez-Acosta y la expansión de fábricas azucareras en la provincia, pero, también con otras variadas empresas y Sociedades, como las constructoras de canales de riego, inmobiliarias, mineras, eléctricas, hostería, etc. En el año 1946 la Banca Rodríguez-Acosta fue absorbida por el Banco Central. Esto no supuso la extinción de la Sociedad Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta, esta, siguió funcionando como empresa de inversión en cartera, hasta que en el año 1970 fue absorbida por Financiera de Valores S. A.

También debemos mencionar la Banca Agrela, puesto que este negocio lo continúan los hijos de Joaquín Agrela, Valentín y Mariano. Desde la muerte del padre en el año 1870, adoptaron la razón o firma social denominada Hijos de Joaquín Agrela, aunque fue muy tardíamente cuando se fundó realmente esta Compañía mercantil, regular y colectiva, ya que la constitución de la sociedad se realizó el día 5 de agosto de 1891.²⁹³ El domicilio social lo tendría en Granada, la duración sería por 10 años, siendo el objeto de la sociedad:

²⁹¹Titos Martínez, M.: << El archivo de la Banca Rodríguez-Acosta. Una nueva fuente de estudio para los historiadores de la Economía >>. En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. LXXXI, núm.2, pp. 229-239. Ver del mismo autor: *Rodríguez-Acosta. Banqueros Granadinos 1831-1946*. Madrid: Ed. Empresarial, 2004. también del mismo autor: *Crédito y ahorro en Granada... Opus. Cit.*

²⁹²Titos Martínez, M.: *Rodríguez-Acosta. Banqueros Granadinos... Ibidem.*

²⁹³AHPG. *Escritura de constitución de la sociedad Hijos de Joaquín Agrela*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 5 de agosto de 1891, ante el notario de la ciudad Francisco Javier Ruíz Aguilar. Protocolo del notario N°. 447.

Comprende toda clase de operaciones mercantiles y especialmente comisiones de Banca, representaciones de otras casas o Sociedades, compra y venta de frutos, géneros y efectos de toda clase para especular en ellos, préstamos, depósitos y cualesquiera otros de naturaleza análoga, sin perjuicio de extenderse a otros negocios sobre bienes inmuebles o explotaciones de algunas otras industrias, cuando así lo conviniesen ambos socios.²⁹⁴

El capital social se fijaba por ambos en la cantidad de 250.000pts, repartido en partes iguales,²⁹⁵ siendo los dos gerentes y administradores de la sociedad. Esta se convertiría en representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en el año 1892.²⁹⁶ La Banca continuó hasta el año 1906 cuando supuestamente cesó su actividad.

LA BANCA EN MÁLAGA

El banco de Málaga, según Manuel Titos, tuvo sus antecedentes en esa ciudad andaluza en varias iniciativas previas: 1º. Los años centrales del siglo XIX vieron nacer la fundación de un Banco Comercial por Manuel Agustín Heredia (1844). 2º. El proyecto de Miguel Espinosa presentado a la Diputación Provincial (1852), para la fundación de un Banco Agrícola. 3º. El proyecto de Andrés Borrego (1855) para creación de un Banco Comercial y Agrícola en la provincia de Málaga.²⁹⁷

Las leyes bancarias de 1856 facilitaron esta labor. El Gobierno autorizó fundar un banco de emisión el día 27 de junio de 1856. El capital inicial ascendió a 20.000.000 de

²⁹⁴AHPG. *Ibidem*.

²⁹⁵AHPG. *Ibid*. El capital se repartía de la siguiente forma: 1º. En metálico 71'929'15pts. 2º. En títulos de deuda al 5% y otros valores 15.280pts. 3º. En créditos y saldos de cuentas corrientes 37.101'70pts. 4º. Contratos, préstamos, operaciones de Banca pendientes y otros negocios análogos 30.689'15pts. 5º. En inmuebles 95.000pts. El concepto último, inmuebles, la sociedad poseía: treinta acciones proindiviso, de las 100 que estaba dividida la Empresa de construcción de Mercados de la ciudad de Granada. Correspondían 15 acciones a cada socio, el resto, pertenecían a Manuel Rodríguez Torres (17 acciones), Pedro Sáenz Pinillos (6 acciones), y Francisco Reyes Rodríguez (44 acciones); la explotación sería por 50 años y transcurridos estos, revertiría al Ayuntamiento de Granada de quien procedían los solares sobre los que se pensaba construir. Estos eran: 1º. Un solar destinado a vía pública, y situado en la plaza de San Agustín (Granada) de 2.161m². 2º. Otro solar en la plaza de las Capuchinas de 2.491'13m². Aquí se encontraban 54 viviendas expropiadas por los contratistas que medían 462'32m². 3º. El Mercado de la Pescadería, que además de tener el antiguo edificio de igual nombre procedente de los Propios de la ciudad, se ocuparía 20'88m² de vía pública para los nuevos mercados que se pensaban proyectar. En todo este terreno se pensaban levantar dos naves de diferente tamaño de 316'98m². Las acciones de los hermanos Valentín y Mariano, fueron adquiridas de Francisco Reyes Rodríguez por 95.000pts.

²⁹⁶AHPG. *Escritura de fianza a favor de Valentín Agrela Moreno*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 19 de noviembre de 1892 ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez. Protocolo del notario N^o. 574. Comparecían: por una parte, Valentín Agrela Moreno, y por la otra, Joaquín López Atienza y Francisco López Medina, hijo y padre respectivamente. En la escritura se menciona que Valentín nombraba como administrador subalterno del partido de Motril, para la renta de tabaco, efectos timbrados, etc., a Joaquín López Atienza. Además con este señor tenía pensado Hijos de Joaquín Agrela, separar el negocio de efectos estancados, letras y documentos para el cobro en Motril, así como que se le entregaran a este señor cantidades por cuenta de la sociedad, y establecer con él una cuenta de la Banca, también independiente de la renta de tabacos y efectos. Francisco López Medina se constituía en fiador de su hijo. Padre e hijo son además accionistas de la sociedad que construyó la azucarera Ntra. Sra. del Rosario en Pinos Puente (Granada).

²⁹⁷Titos Martínez, Manuel.: *Bancos y banqueros... Opus cit.*

reales, dividido en 10.000 acciones de 2.000 reales cada una. No se llegaron a emitir más que 6.250 acciones (12'5 millones de reales nominales). Las acciones pasaron a manos de la burguesía malagueña del momento: Martín Larios y su familia, los hermanos Heredia, Jorge Loring, Crooke, Rein, Hueling, etc.²⁹⁸

Según Morilla, el Banco de Málaga había quedado configurado como instrumento del comercio oligopolista en esa ciudad, para la realización de todas las transformaciones mercantiles proyectadas por esa burguesía pujante. Según este autor, las fases de la institución serían: 1. Nacimiento (1856-1857). 2. Fortalecimiento (1858-1860). 3. Expansión (1861-1863). 4. Periodo crítico (1864-1866). 5. Intentos de estabilización y relanzamiento (1867-1869). 6. Crisis final, debido a la concentración de los descuentos en personas poco solventes durante el mes de mayo de 1870.²⁹⁹

El Decreto de 19 de marzo de 1874 concedía al Banco de España el derecho de emisión fiduciaria en exclusividad, era el fin del Banco de Málaga. El Banco de Málaga fue un establecimiento de la gran burguesía andaluza, cuyos recursos, obtenidos por la vía del depósito y cuenta corriente, se destinaron a las operaciones relacionadas con los intereses de los grandes capitalistas.³⁰⁰

Manuel Morales destaca la relación de los establecimientos bancarios con las empresas ferroviarias. Existe, según el autor, una estrecha relación entre los promotores del Banco de Málaga y los de la línea férrea Málaga-Córdoba.³⁰¹

En definitiva, según Morilla Critz.:

El Banco fue un mero mecanismo de concentración de capital... una pantalla para obtener recursos con que la clase de los grandes capitalistas financiara sus operaciones de especulación, que pasaban por las producciones del interior de Andalucía, sus intereses en el extranjero... y finalmente su interés en sectores nuevos como la minería y ferrocarriles, especulación urbana, etc. Ahora bien, el banco ni resolvía el problema de la falta de capital para los agricultores de la zona, ni tampoco orientó sus capitales (...) al sector industrial. Esto último se comprende porque las otras inversiones alternativas eran bastante más rentables y sobre todo con un mercado en expansión y al margen de toda competencia.³⁰²

LA BANCA EN ALMERÍA

El año 1864 se creó el Banco de Almería, con un capital de 3.000.000 de reales, pero Madrid no autorizó en el año 1867. Es decir, el Banco se constituye y después no se autorizó. En la crisis del año 1866 se realizó una petición al gobierno por un grupo de

²⁹⁸Los fundadores fueron: Andrés Vílchez, Joaquín Ferré, Hernández Hermanos y Jorge Loring.

²⁹⁹Morilla Critz, José.: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía.1978. *Opus. Cit.* También: Ferry, Gonzalo.: << La riqueza de Almería >>. En: *Anuario de la Bolsa del comercio y de la Banca para 1989, año VII*. Madrid, Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Álvarez. Madrid, 1898.

³⁰⁰*Ibidem.*

³⁰¹Morales Muñoz, M.: << El banco de Málaga: factor descapitalizador de la economía malagueña >>. En *Revista jábega*, N° 41, pp. 53-58.

³⁰²Morilla Critz, J.: *Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX. Gran capital y estancamiento económico en Andalucía*, Córdoba, 1978. pp. 79.

comerciantes y capitalistas locales para la fundación de nuevo de un banco de emisión. El proyecto tampoco cuajó.

Pese a lo anterior, los Banqueros Ulibarry y Peydró en Almería los encontramos relacionados con la financiación a los agricultores cultivadores de remolacha para la Fábrica azucarera de Ntra. Sra. de Montserrat en Almería capital. Este banco avalaba con su firma el importe de la remolacha.³⁰³

³⁰³Ver: Azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).

PROPIETARIOS Y SOCIEDADES

Los propietarios y las Sociedades dueñas de los complejos fabriles serán una clase burguesa comercial y de negocios de ámbito local. Esta burguesía, la mayor parte es también terrateniente, siendo fundadora de Sociedades comerciales y mercantiles, convertidas posteriormente en Sociedades Anónimas, decisorias en la ubicación de este tipo de industria en alguna de sus propiedades. Indudablemente debemos distinguir dos ámbitos:

El primero, serían las fábricas de la costa heredadas de los antiguos ingenios azucareros y donde la localización ya estaba fijada de antemano; eran los antiguos ingenios convertidos en nuevas fábricas en sensu stricto, ejemplo de esto serían prácticamente todas las fábricas azucareras de la Axarquía malagueña.

El segundo, las fábricas de azúcar de remolacha de las Vegas de Granada, fábricas ex novo, donde la localización se determinó por unos factores físicos, es decir por unas buenas condiciones climatológicas y edafológicas, unas variedades de plantas adaptadas a esas condiciones, la necesidad de agua, etc. También por la decisión de esas Sociedades o personalidades relevantes de esa burguesía comercial, terrateniente y emprendedora.

La toma de decisión en la erección de una fábrica influían múltiples factores, pero el peso ejercido por el accionista mayoritario de la Sociedad propietaria será determinante. Se levantará aquella en tierras de su propiedad, las más de las veces, su participación como socio mayoritario será aportar a la naciente Sociedad la finca donde se alzaba aquella, ejemplos de esto los tenemos en las fábricas de Láchar, Atarfe (San Fernando), Armilla (Santa Juliana), Granada (ingenio de San Juan o Ntra. Sra. de las Angustias), etc.

FAMILIAS Y PROPIETARIOS POR PROVINCIAS

Presentamos una relación ordenada alfabéticamente de propietarios y Sociedades dueñas de fábricas. La relación se establece para los ámbitos geográficos objeto de nuestra investigación.

Respecto a las familias y/o propietarios observamos varias cuestiones:

1. Encontramos títulos nobiliarios de raigambre, es decir, provenientes del periodo de la reconquista o durante la Edad Moderna y comienzos de la Edad Contemporánea,

como sería el caso de la Condesa de Bornos o del Conde Benalúa para el caso de Granada. Esto ocurre en todas las provincias.

2. Hemos detectado varias oleadas de comerciantes dedicados a negocios diversos que llegan con anterioridad, a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, catalanes, santanderinos, vascos, en el caso de los españoles, y extranjeros de diversas nacionalidades. En muchos casos se asientan en la costa al calor del negocio algodonero y posteriormente azucarero. Estos serán los que adquieran las propiedades de la nobleza tradicional, de la Iglesia, después de la Desamortización de Mendizábal (1836), y de las Corporaciones Locales con la de Madoz (1856 en adelante). Esta nueva burguesía de negocios, industrial, emprendedora repetirá el mismo esquema siempre, el negocio azucarero será una más de las múltiples actividades empresariales que poseían, adquieren fincas rústicas y urbanas bien para proveerse de materia prima, bien como inversión inmobiliaria, bien como inversión futura o como forma de ascensión social. La mayor parte compaginan el negocio azucarero con la banca, la industria del sector extractivo de minerales, y las inversiones en infraestructuras, ferrocarril, tranvía, puertos, etc.

3. Un gran número de miembros de las grandes familias burguesas serán el accionariado mayoritario de las Sociedades propietarias de las azucareras. Ejemplo: los Larios, los Heredia, los Agrela, los Rodríguez-Acosta, los Márquez, los Montero, etc.³⁰⁴

4. Relación entre las actividades mercantiles e industriales y la política. Muchos son provenientes de profesiones liberales, abogados, médicos, catedráticos, banqueros, etc., adscritos en política al partido liberal o conservador durante la Restauración, adquieren prestigio social, consiguen puestos en el ámbito local, provincial, y nacional, puesto que llegarán a ser Diputados a Cortes, Senadores, Ministros, y hasta Jefes de Gobierno durante el reinado de Alfonso XII (1874-85), Regencia de María Cristina (1885-1902) y el reinado de Alfonso XIII (1902-1931). Desde un punto de vista ideológico los habrá del partido conservador y del liberal. Ejemplos los tendríamos en La Chica (liberal), Conde de Benalúa (conservador), Francisco Romero Robledo (conservador), etc.³⁰⁵

³⁰⁴Véase: Gámez Amián, A.: *Comercio colonial y burguesía mercantil malagueña (1756-1830)*. Málaga. 1994. García García, L.: << Fundación de las ferrerías de la Concepción y el Ángel de Marbella >>. *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*. IV. (1977), pp. 285-293. Del mismo autor: *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba. 1978. Del mismo autor: << Notas sobre el proteccionismo de los industriales malagueños del siglo XIX >>. *Baética*, 2 (1979), pp. 327-343. Guillén Robles, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Arguval, 1985. Lacomba Abellán, J. A.: << Málaga a mediados del siglo XIX. Acta de nacimiento de una empresa: Industria Malagueña S. A. >>. *Gibralfaro*, 25, (1973), pp.97-120. Del mismo autor: << Industrialización y desindustrialización en Málaga del siglo XIX >>. En: *Primeras Jornadas de Estudios Empresariales*. Málaga. 1884. Del mismo autor: *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Málaga. Diputación Provincial de Málaga, 1987. Del mismo autor: << Descripción de la industria malagueña en un momento de expansión (1861) >>. En: *Revista de Estudios regionales*. Málaga. (1988), pp. 221-231. García Valverde, M.: << Almería durante la 1ª república >>. En: *IX Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia. El Ejido (Almería)*, 1990, pp. 355-367. Gay Armenteros, J.: *Granada contemporánea. Breve historia*. Granada. Editorial Comares, 2001. Gay, J., y Viñas, C.: *Historia de Granada. La época contemporánea*. Granada. 1982, 2 Vols. González Portilla, M., Maluquer, J., y Riquer, B. de (eds.): *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*. Barcelona. 1985.

³⁰⁵Véase: Arranz, L., y Cabrera Calvo-Sotelo, M.: << El Parlamento de la Restauración >>, *Hispania*, Vol. LV/189, (1995), pp. 67-98. Cabrera Calvo-Sotelo, M.: *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. Pérez Ledesma, M.: *El Parlamento y la vida política en la España Contemporánea* (editor), número monográfico de la Revista

5. Existió una estrecha relación familiar de tipo endogámico. En muchos casos se produce un reagrupamiento familiar y por tanto de capitales que de otra forma se habrían dispersado. Ejemplo de ello sería la familia Larios. Los miembros destacados de algunas familias, entroncaban maritalmente con otras grandes fortunas y de esta forma unían capitales, caso de los Larios, Loring, Heredia, etc.

6. Ennoblecimiento a posteriori, en la mayor parte de los casos, de propietarios cuya riqueza se ha generado con anterioridad en otros negocios. El caso del Conde de Agrela, los Márquez, los Larios, etc. Prácticamente todos consiguen un título nobiliario concedido por el rey o por el Papa de turno, entroncando con los antiguos títulos o con los de nuevo cuño, para de esta forma unir capitales e intereses.

Provincia de Málaga

Bergamín García, Francisco

Abogado, empresario y político. Nació en Campillos en el año 1855. Se casó con Rosario Gutiérrez López, y nacerán del matrimonio trece hijos.

Llegó a ser Catedrático de Derecho Mercantil. Perteneció al partido Liberal Conservador durante el periodo de la Restauración, llegando a ser Ministro de Instrucción Pública, de Gobernación, de Hacienda y de Estado durante el reinado de Alfonso XIII.

Comenzó en el año 1886 como diputado por Málaga y terminó su carrera política como Senador vitalicio desde el año 1914. Murió en la capital de España en 1937.

La relación de este empresario y político con la industria azucarera le viene por ser uno de los socios fundadores en el año 1890 de la sociedad fundadora de la azucarera San José (Antequera). Junto a su colega de partido, Romero Robledo, presidirá los primeros consejos de Administración de esta fábrica de remolacha.³⁰⁶

Cabeza de Vaca y Ruíz Soldado, Agustín

Marqués de Coprani

Agustín Cabeza de Vaca, XV marqués de Coprani está relacionado con la industria azucarera en cuanto es uno de los socios fundadores de la sociedad Azucarera del Tarajal S. A. (Málaga). En año 1931 se celebró el primer Consejo de Administración de la sociedad y ocupó el cargo de secretario. Fue constituida por la escritura de 13 de

de Estudios Políticos, núm. 93, julio-septiembre 1996. Rueda Laffond, J. C.: << Antonio Maura: las pautas intervencionistas de un miembro de la élite política de la Restauración >>. En: *Historia Social*. 1991, pp. 125-147. Tusell, Javier.: *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona. Tusquets, 1980. Villalobos Casanova, A.: << Partidos y grupos políticos en Málaga a mediados del siglo XIX: elecciones municipales tras la revolución del 54 >>. En: *IX Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*. El Ejido (Almería), 1990, pp. 341-355. VV.AA. (Alcobendas, M. coord.): *Málaga. Personajes en su historia*. Arguval, 1985.

³⁰⁶AMA. Véase Azucarera San José (Antequera)

junio de 1930, otorgada ante el notario de la ciudad Francisco Díaz Trevilla.³⁰⁷ La azucarera se construyó en el año 1932.

De la Cuadra y Raoul, Luís Antonio

Marqués de Guadalmina



Fig. 19. El II Marqués de Guadalmina
Fuente: BVA

Luís Antonio de la Cuadra y Raoul, II Marqués de Guadalmina nació en Guatemala el día 28 de mayo de 1847. Era hijo de Luís Manuel Claudio de la Cuadra y González de la Rasilla, I Marques de Guadalmina, y de Clara Raoul. El padre fue un financiero asentado en París y muy cercano al Marqués de Salamanca en los negocios de aquella ciudad. Recibió el título de Marqués en 1873.³⁰⁸

Luís Antonio de la Cuadra y Raoul, II marqués de Guadalmina desde 1875, contrajo matrimonio en el año 1872 con Enriqueta Sarain Thomas y del cual nacieron dos hijos, Luís y María Luisa de la Cuadra y Sarain. Se dedicó pronto a los negocios y las finanzas, puesto que en 1872 es vocal del Consejo de Administración del Banco Hipotecario. [Fig.19]

La relación de Luís Antonio de la Cuadra con la industria del azúcar le viene por varios motivos. En primer lugar por ser copropietario de la colonia de San Pedro de Alcántara con la azucarera y la alcoholera. La Marquesa del Duero y Revilla, Francisca de Paula Tovar había fallecido en Madrid el día 3 de diciembre de 1871,³⁰⁹ y dejó como heredera a su única hija Petra Gutiérrez de la Concha, Marquesa de Sardeal. La Colonia de San Pedro de Alcántara había sido valorada en el año 1874 en la cantidad de 2.597.000 pts. El día 14 de marzo de 1874 ante el notario de Madrid Luís González Martínez, la Marquesa de Sardeal vendió a Joaquín de la Gandara y Navarro y Luís de la Cuadra Raoul, la Colonia de San Pedro de Alcántara, la azucarera, y todas las fincas obtenidas antes y después de la obligación hipotecaria adquirida el 11 de agosto de

³⁰⁷AHMMA. En este Archivo se conserva un ejemplar de los estatutos de la azucarera malagueña el Tarajal S. A. Tipografía “La Moderna”. Strachan 24. Málaga.

³⁰⁸AHN. Título concedido por el rey Alfonso XII el día 26 de julio de 1873.

³⁰⁹AHPM. *Testamento cerrado de doña Francisca de Paula Tovar, Marquesa del Duero y Revilla*. Otorgado en Madrid el 4 de junio de 1868 ante el notario de esa capital Tomás Bande. Esta señora falleció antes que su marido el Marqués del Duero. El día 17 de abril de 1873 promovió juicio voluntario de Testamentaria el Marqués de Sardeal, ante el Juzgado de primera Instancia del Distrito de la Audiencia. Entre los bienes que dejó la Marquesa del Duero se encontraba la finca denominada Colonia de San Pedro de Alcántara.

1871.³¹⁰ El día 12 de abril de 1875 y ante el notario de Madrid Manuel Caldeiro se constituyó la Sociedad Anónima Colonia San Pedro de Alcántara, por Gandara y Cuadra.³¹¹ Estos señores, banqueros y vecinos de Madrid, constituyeron la Sociedad al año de haber realizado la adquisición de la Colonia a la Marquesa de Sardeal. La azucarera fue aportada a Sociedad General en el año 1903. En segundo lugar fue uno de los representantes o mandatarios del futuro trust azucarero junto con Javier Longoria, Antonio García Gil y José La Roza en las diversas negociaciones para la aportación o venta de las fábricas azucareras en el periodo comprendido entre los años 1902-04, y que dio lugar al nacimiento de Sociedad General Azucarera de España. Ocupó desde su fundación el día 26 de septiembre de 1903, un lugar destacado en el Consejo de Administración de dicha sociedad, además de elevados puestos de responsabilidad dentro de la empresa.

De la Gándara Navarro y Castanedo y Pérez de Irujo, Joaquín

I Marqués de Gándara

Banquero y empresario afincado en la ciudad de Málaga (1870-81) La relevancia de este empresario le viene por ser uno de los socios de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, que controlaba Loring. Intervino en promover la línea Jerez- Sanlúcar de Barrameda (1877) y la de Utrera-Osuna-Morón (1879). Con anterioridad había sido miembro del primer Consejo de Administración de la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante. Consiguió el título de I marqués de Gándara por concesión del rey Alfonso XII el 1 de mayo de 1878.³¹² Se casó con Rosa Plazaola y Limonta, Princesa de Signano, y tuvieron cuatro hijos: Rosa, Inés, José (II marqués) y Joaquín. Su hijo José (1881-1953) se casó en el año 1905 con su sobrina, María del Carmen de la Gándara y Lemery, hija de su hermano Joaquín. La relación con la industria azucarera de Joaquín de la Gandara Navarro le viene por ser socio fundador en el año 1875 junto con el Marqués de Guadalmina, de la sociedad anónima Colonia de San Pedro de Alcántara,

³¹⁰AHPM. *Escritura de compra-venta de la Colonia de San Pedro de Alcántara sita en la Provincia de Málaga por la Excm. Señora marquesa de Sardeal a los señores don Joaquín de la Gandara y Navarro y don Luís de la Cuadra*. En 1874 vendían la Colonia: 1º. El Marqués de Sardeal, Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba, abogado, propietario y alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, en representación de sus hijos menores Ángel y Manuel Carvajal Gutiérrez de la Concha, nietos de la Marquesa del Duero y Revilla, Francisca de Paula Tovar. 2º. La esposa de aquel, Petra Gutiérrez de la Concha y Tovar, Marquesa de Sardeal y Revilla. Compraban la Colonia: 1º. Joaquín de la Gandara y Navarro, Brigadier de los Ejércitos Nacionales y propietario, vecino de París. 2º. Joaquín Zayas y de la Vega, General de dichos ejércitos Nacionales, vecino de Madrid. Este como representante del que realmente adquiría parte de la Colonia, Luís de la Cuadra y de la Rasilla, vecino de París. Se vendía, por tanto, la Colonia con todas sus posesiones en los términos de Marbella, Estepona y Benahavis, jurisdicción de Málaga, además se enajenaban todos los derechos de aprovechamiento de agua para riego de sus terrenos, servidumbres, caminos y canteras, aperos, ganados, abonos, herramientas de labor, existencias en los almacenes, material de obras y la fábrica azucarera, con todos sus efectos y enseres, más los créditos contra colonos.

³¹¹AHPM. *Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Colonia de San Pedro de Alcántara*. Otorgada en Madrid el 12 de abril de 1875 ante el notario de esa capital, Manuel Caldeiro. Número del Protocolo del notario 152. Número del Protocolo del Archivo tomo 31257, folios del 934 al 948 v. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella al folio 33 v, del tomo séptimo, libro primero del Ayuntamiento de Benahavis finca número 32, quintuplicado, inscripción octava; y al folio 195 v, del tomo sesenta y dos, libro 20 del Ayuntamiento de Marbella, finca número 867, quintuplicado, inscripción octava.

³¹²AHN. Joaquín de la Gándara Navarro Castanedo y Pérez de Irujo. Título concedido por Alfonso XII, el día 1 de mayo de 1878.

propietaria de la azucarera de igual nombre. Fue sustituido en los negocios por su hijo Joaquín de la Gándara Plazaola. Fallecido el primer marqués de la Gándara, que había sido administrador de la sociedad, se escogió un Consejo de Administración formado por: Luís de Cuadra y Raoul, Marqués de Guadalmina, banquero con domicilio en París; Joaquín de la Gándara Plazaola, Ingeniero Industrial; y Carlos de la Cuadra y Viteri. Las dificultades para sanear la Colonia Agrícola de San Pedro de Alcántara eran evidentes, por lo cual solicitan un préstamo hipotecario al Banco de España en una reunión celebrada el día 8 de agosto de 1881.³¹³

Familia De la Torre

Esta familia está relacionada con el azúcar en cuanto que la sociedad De la Torre S. A. , en el año 1930 adquirió la fábrica de San Raimundo (Frigiliana).³¹⁴El comprador y fundador de la saga fue Manuel de la Torre Herrero Acosta. Los términos de la venta fueron los siguientes: la finca propiedad del Duque de Fernán Núñez, denominada Ingenio o fábrica de azúcar de San Raimundo se valoraba junto con el aprovechamiento de agua en la cantidad de 20.000 pts. El Duque vendía a De la Torre S. A., las fincas que aquel poseía en Frigiliana y Nerja. La sociedad adquiriría en el término de Frigiliana 2.572 hectáreas; siendo el valor dado a las fincas de aquella localidad y las de Nerja 138.000 pts. El nuevo nombre de la fábrica Ntra. Sra. del Carmen, fue dado por De la Torre S. A. Prácticamente no se ha producido modificación en lo referente a los estatutos y propiedad de la fábrica, sigue perteneciendo a la familia De la Torre. La Sociedad mantiene aún hoy en día la propiedad de la fábrica. Esta sigue funcionando con normalidad, convirtiéndose en la última fábrica que produce miel de caña de azúcar de toda Europa.

Familia Heredia



Fig. 20. Manuel A. Heredia.
Fuente: BVA

³¹³Véase azucarera de San Pedro de Alcántara (Marbella).

³¹⁴ASDT. *Escritura de compra-venta. El Duque de Fernán Núñez a favor De la Torre S. A. Fábrica de azúcar de San Raimundo. Frigiliana.* En el año 1930 los comparecientes al acto eran: el Duque de Fernán Núñez y del Arco, Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, y por otra parte, José María Castrillo y Casares y Manuel de la Torre Herrero Acosta, en representación De la Torre S. A. En la escritura se menciona que la finca donde se situaba la fábrica de San Raimundo se encontraba inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, en el tomo 113, libro 36 de Frigiliana, folio 159, finca número 2.486, inscripción tercera.

Los Heredia eran una familia de burgueses malagueños que se dedicaron sobre todo al refinado del azúcar proveniente de las Antillas, por lo menos, hasta el año 1869, cuando el arancel Figuerola rebajó los derechos del azúcar refinado procedente de otros países europeos.

Una diferencia importante respecto a la familia Larios fue que al fallecer el fundador de la dinastía, Manuel Agustín Heredia Martínez, se produjo una dispersión del capital entre las numerosas ramas familiares (al contrario ocurrió con los Larios). Entre los Heredia merece destacarse la figura de Manuel Agustín.³¹⁵

Manuel Agustín Heredia fue el primer representante de una de las familias más relevantes del siglo XIX en Málaga. [Fig.20] Nacido el día 4 de mayo de 1786 en Rabanera de Cameros (La Rioja), sus padres eran Manuel Heredia y María Barbanera Martínez. Hijos de este matrimonio fueron Manuel Agustín, Martín y Josefa Heredia. Martín, se casó con Josefa Livermoore y Josefa Heredia, con Antonio Fernández.

El 11 de abril de 1813 casó Manuel Agustín, con Isabel Livermoore Salas, hija de Tomás Livermoore y Petronila Salas.³¹⁶ Nacieron del matrimonio doce hijos, pero solamente sobrevivieron siete: Isabel, Manuel, Tomás, Enrique, Amalia, Ricardo y María Heredia Livermoore. La hermana de su esposa casó con el Marqués de Salamanca.³¹⁷ El día 12 de abril de 1817 fue reconocida la ejecutoria de Hidalguía a Manuel Agustín Heredia, además de ser condecorado con la Real Orden de Carlos III, llegando a ser Senador del Reino.³¹⁸

Los negocios de Manuel Agustín comenzaron con numerosas inversiones y un empuje relevante en el ámbito industrial aunque, al final de sus días, las inversiones se centraron en el mercado inmobiliario y en participaciones como accionista en diferentes Sociedades. Fue uno de los impulsores del Banco de Málaga, llegando a jugar un papel destacadísimo en la economía malagueña de la segunda mitad del siglo XIX. Entre sus iniciativas empresariales merecen destacarse: la creación de una naviera, la fundación de dos ferrerías en Marbella (junto al Río Verde), la creación de una Casa de comercio (disuelta en 1835), la creación de la ferrería en la playa del Carmen de Málaga (La

³¹⁵Bibliografía sobre Manuel Agustín Heredia Martínez: Ordoñez Vergara, J.: <<Ciudad y gestión privada. M. A. Heredia. Málaga, 1ª mitad del siglo XIX>>. *Studia Malacitana*, Universidad de Málaga. 1991. García Montoro, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Universidad. 1978. *Opus. Cit.* También del mismo autor: <<Notas para la biografía de D. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)>>. Edita: *Anuario de Historia Moderna y contemporánea*, 1, Universidad de Granada, 1974. También de este mismo autor: *La personalidad y la obra de Manuel Agustín Heredia*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Granada. 1976. Jiménez Quintero, J. A.: << El triángulo financiero Heredia-Larios-Loring>> *Jábega* 19, Málaga, 1977. Burgos Madroñero, M.: << Un siglo de planificación urbana en Málaga>> *Jábega* 21, Málaga. 1978. Heredia y Grund, M. P.: *Memorias de una nieta de M. Agustín Heredia*. Madrid. 1955. Fernández, T., Álvarez, Y., y Portillo. María. V.: *Siderurgia malagueña en el siglo XIX. Manuel Agustín Heredia*. Málaga. 1978.

³¹⁶La escritura dotal se otorgó el mismo día 11 de abril de 1813, ante el notario de la ciudad José de Lara.

³¹⁷José de Salamanca y Mayol, Marqués de Salamanca, en el año 1837 era Juez de Primera Instancia de Vera, ese mismo año, M. A. Heredia compró la Fundación Grande de Adra (San Andrés). El Marqués fue ese mismo año Diputado a Cortes por la provincia de Almería, un ejemplo más, de la estrecha relación entre los negocios de esta familia y las actividades políticas.

³¹⁸Se conservan tres testamentos de Manuel Agustín Heredia e Isabel Livermoore: 1º. AHPMA. Otorgado el 22 de octubre de 1818 ante el notario de Málaga Miguel de Ávila. Protocolo del Archivo 3734, folios del 1110 al 1117. 2º. AHPMA. Otorgado el 2 de mayo de 1829 ante el notario de Málaga Miguel de Ávila. Protocolo del Archivo 3751, folios del 874 al 880. 3º. AHPMA. Otorgado el 27 de febrero de 1846 ante el notario de Málaga Joaquín Ruiz Romero. Protocolo del Archivo 4107, folios del 100 al 111.

Constancia), una metalurgia de plomo en Adra (Almería), fábricas de jabón, participaciones en Industria Malagueña de Tejidos, fundó una línea de vapores Cádiz-Marsella, potenció la industria de coloración de tejidos y la industria química, etc. Agustín Heredia va a centrar en el campo del refinado del azúcar su interés por esta actividad industrial. En el año 1857 se había fundado, para este fin, la fábrica de azúcar La Malagueta; además tenía esparcidos por toda la ciudad un sin fin de almacenes destinados a almacenamiento de azúcar u otros cualesquiera productos generados por sus iniciativas empresariales.³¹⁹

La industria azucarera será continuada por sus sucesores, como tendremos ocasión de ver más adelante. También en el mercado inmobiliario jugó un papel importante: el de alquiler y la tenencia en propiedad de numerosos inmuebles en la ciudad de Málaga, amén de las iniciativas tan destacadas como el Pasaje Heredia y el Barrio del Bulto en Málaga.

Manuel Agustín Heredia murió el 14 de agosto de 1846, dos años más tarde lo hizo su esposa, doña Isabel Livermoore.

La Sociedad que continuó su labor fue la denominada Hijos de M. A. Heredia, constituida en Málaga por escritura de 14 de mayo de 1896, ante el notario Miguel Cano de la Casa. La Sociedad entró en liquidación tras pasar los cinco años, constituyéndose otra con igual nombre. Esta nueva Sociedad Mercantil Regular y Colectiva se creó por la escritura otorgada en Málaga ante el mismo notario, el día 31 de diciembre de 1900. Tuvo su razón social en la ciudad de Málaga y en la villa de Adra, además de una sucursal en la ciudad de Linares. Los accionistas eran: Julia Grund y Cerero (propietaria), Tomás Heredia Grund (propietario), Trinidad Heredia y Grund (esposa de Enrique Herrera Moll, Diputado a Cortes), Concepción Heredia Grund (propietaria), María Pía Heredia y Grund (propietaria) e Isabel Loring Heredia (condesa de Benahavis). La nueva Sociedad poseía un capital de 250.000pts., representando más de las 4/5 partes de la anterior Compañía, tendría una duración de 10 años, nombrándose gerente de aquella Tomás Heredia y Grund.

Esta Sociedad poseía en el año 1876, en la localidad de Adra, además de la fundición de plomo (Fábrica San Andrés), ingenios y fábricas azucareras y numerosas fincas rústicas. Entre sus propiedades era dueña de la azucarera San Nicolás en esta localidad almeriense (1879).³²⁰ Manuel Agustín Heredia y sus herederos contaron en las ciudades de Almería y Adra con la estimable ayuda del apoderado de M. A. Heredia, José de Roda, comerciante y Diputado Provincial por Berja en 1875, hermano de Fernando de Roda.

³¹⁹AHPMA. *Inventario de los bienes a la muerte de Don Manuel Agustín Heredia Martínez*. Protocolo 4109. Folios del 1553 al 1560.

³²⁰ASGAE. *Escritura de compra-venta y arrendamiento*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital, Bruno Pascual Ruilópez, el día 16 de octubre de 1903. Protocolo del notario 631. Fincas propiedad de Hijos de M. A. Heredia en Adra. Aparece el vendedor y la fecha de adquisición por la Sociedad. También ver Anexo Documental de la azucarera San Nicolás (Adra). Sección: Aportación a Sociedad General y Litigios: Doc. N° 1 y 2. Fuente: ASGAE.

Familia Larios

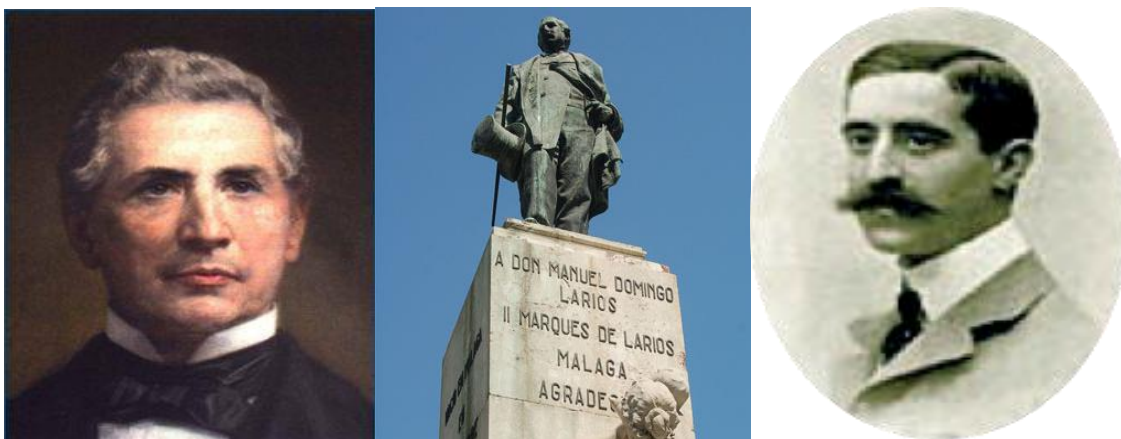


Fig. 21. Fig. 22. Fig. 23. Fotos de izquierda a derecha: Martín Larios Herreros (I marqués de Larios), Manuel Domingo Larios (II marqués de Larios), José Aurelio Larios Larios. Fuente: BVA

Esta familia sobresalió como una de las grandes de la burguesía malagueña durante los siglos XIX y XX. Sus estrechos vínculos a lo largo de este tiempo, hacen necesario estudiar en conjunto a la familia, más que analizar las distinguidas personalidades que brillaron en ella.

La saga de la familia Larios de Málaga nació con Pablo Larios de las Heras, quien tuvo cuatro hijos: Manuel Domingo (primer matrimonio con Ana Llera) y Martín, Pablo y Juan (segunda esposa Gregoria Herreros). Los cuatro hijos fundaron diferentes sociedades en los campos textil y azucarero, amén de numerosas inversiones en fincas rústicas y urbanas, participación accionarial en la Compañía de ferrocarril Córdoba-Málaga, accionistas en sociedades mineras y como promotores urbanísticos.³²¹ La muerte de Pablo Larios escindió la familia en dos ramas, provocando el nacimiento de dos Sociedades dentro del núcleo familiar:

1ª. Sociedad Manuel Domingo Larios y Hermano. Manuel Domingo Larios Llera y Juan Larios Herreros (hermanastros) permanecieron en la ciudad de Málaga.

2ª. Sociedad Larios Hermanos y Martín Larios, Lasanta y Compañía. Pablo y Martín se establecieron en Cádiz y en Gibraltar. En esta provincia vieron la luz estas dos Sociedades.

Posteriormente se produjo una reagrupación del capital dentro de la familia Larios. Margarita Larios Martínez (hija del finado Manuel Domingo), contrajo matrimonio con su tío Martín, este último, controlaría además del capital gaditano o gibraltareño, el malagueño.³²² Veamos las nuevas Sociedades creadas por la saga Larios:

1º. Sociedad Larios Hermanos y Compañía. 1831-1861.³²³ El fallecimiento de Manuel Domingo trajo consigo la liquidación de la Sociedad Manuel Domingo Larios y Hermano y la fundación, en 1831, de la nueva Sociedad denominada Larios Hermanos y

³²¹Rodríguez Marín, F. J.: << Las clases industriales y su papel en la transformación de la Málaga decimonónica: la Casa Larios >>, *Jábega* (Málaga), 96, Diputación Provincial de Málaga, 1988, pp. 52-60.

³²²Nos interesa para nuestra investigación, sobre todo, las sociedades fundadas por la familia Larios, que desarrollaron su labor en la provincia de Málaga.

³²³Jiménez Quintero, J. A.: << La Industria malagueña S. A. >>. *Revista Jábega*, nº 15, Málaga, 1976, pp. 58.

Compañía. Esta última Sociedad estaba formada por Martín, Juan Larios y José López Lerdó.

2ª. Sociedad Martín Larios e Hijos. 1861-1879.³²⁴ Martín Larios Herreros (primer marqués de Larios),³²⁵ convirtió en el año 1861, Larios Hermanos y Compañía, en la nueva Martín Larios e Hijos, es decir, entran en la Sociedad sus hijos Manuel Domingo y Martín. El 18 de diciembre de 1873 muere Martín Larios en la ciudad de París,³²⁶ más tarde, se prorrogará Martín Larios e Hijos hasta el año 1879, fecha en la que se realizó inventario y se practicó disolución de la Sociedad.³²⁷ La testamentaria de Martín Larios, recibió 29.080.676'39pts., Manuel Domingo Larios y Larios 4.304.388'46pts., y Martín Larios y Larios 4.257.960'23pts., como herencia³²⁸

La Sociedad poseía en el año 1879 fincas rústicas y urbanas, amén de fábricas de azúcar en la Colonia de San Luís de Sabinillas, Torre del Mar, Torrox, Nerja, Motril y

³²⁴AHPMA. *Escritura de constitución de la Sociedad Martín Larios e Hijos*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 23 de octubre de 1861, ante el notario de la ciudad Francisco Joaquín de Ávila. La nueva Sociedad Martín Larios e Hijos, dispuso de un capital inicial de 6.850.000pts.; la duración fue por 6 años, aunque, se fue prorrogando. La Sociedad comenzó a funcionar el día 1 de enero de 1861 (el mismo día de la desaparición de Larios Hermanos y Compañía). El capital fue aportado exclusivamente por Martín, quien se reservaba una participación del 84% en los beneficios o pérdidas, distribuyéndose el 16% restante, entre sus hijos (8% a cada uno de ellos). El padre, Martín Larios, participaba de su propio capital en la Compañía, con la cantidad de 27.400.000 reales o 6.850.000pts., representados por los tres establecimientos azucareros de la costa, amén, de los demás efectivos y créditos de la antigua Larios Hermanos y Compañía, excluyendo, las fincas urbanas que le habían correspondido y se reservaba para sí. La asignación anual en la Sociedad al Sr. Martín Larios, fue de 100.000pts. Los socios industriales Manuel Domingo y Martín Larios y Larios (sus hijos), no habían introducido capital en la nueva Sociedad, siendo, la asignación anual a cada uno de ellos en la nueva Sociedad, de 5.000pts. Se acordaba también que en caso de fallecimiento de Martín Larios, la Sociedad debía permanecer seis años más en activo, pasados esos seis años, se procedería a liquidación de los bienes.

³²⁵Martín Larios Herreros era hijo de Pablo Larios y Gregoria Herrera, naturales de Laguna de Caneros, su esposa (la segunda), doña Margarita Larios Martínez, era hija de Manuel Domingo Larios (natural de Laguna) y doña Ana María Martínez (natural de Málaga). Se habían casado el día 6 de abril de 1831 en Málaga, tuvieron cuatro hijos: Ana María, Manuel, Emilia, Martín Larios y Larios. María Emilia casada con Enrique Crooke falleció, dejando dos hijos: Enrique y Emilia Crooke y Larios. Margarita había aportado a la sociedad conyugal 1.568.893'5 reales, según escritura de 8 de octubre de 1831 ante el notario Miguel de Ávila, además, aportó 36.000 reales de la herencia de su padre, según, escritura ante el mismo notario de 19 de septiembre de 1845; también lo que heredó de su hermana doña María de las Mercedes, 681.124'3 reales, según escritura de 25 de mayo de 1847. Es decir, la aportación total de la esposa ascendió a la cantidad de 2.286.017'8 reales y Don Martín aportó a la sociedad conyugal 1.713.000 reales.

³²⁶El día 26 de octubre de 1861 ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa, don Martín Larios Herreros y sus señora Margarita Larios Martínez, otorgaron testamento. El fallecimiento de Martín Larios se produjo en la capital francesa el día 18 de diciembre de 1873.

³²⁷AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos*. Otorgada en la ciudad de Málaga el 31 de diciembre de 1879 ante el notario de la ciudad, Miguel Cano de la Casa. Protocolo del Notario 545. Protocolo del Archivo 5.221. Folios del 3506 al 3563. Se realizó ese día Inventario General del caudal de la Sociedad M. Larios e Hijos. El Inventario lo realizaron Carlos Larios Martínez y Ricardo Larios. La Sociedad fue liquidada el 12 de agosto de 1880, presentándose al acto, Manuel Domingo Larios y Larios, Martín Larios y Larios y Enrique Crooke y Manescau (este como padre y administrador de los menores Enrique y Emilia Crooke Larios). AHPMA. Protocolo 5221. La Sociedad entre Margarita Larios y sus hijos, Manuel Domingo, Martín y Ana María, fue definitivamente liquidada el día 10 de noviembre de 1880, ante el notario de Málaga, Miguel Cano de la Casa. Ese día disuelven la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos definitivamente y aceptando el Inventario realizado, el 31 de diciembre de 1879, ante el mismo notario. Se reconocía las partes o proporción correspondiente a cada uno: la testamentaria 29.080.676'39pts., Manuel Domingo Larios y Larios 4.304.388'46pts., y Martín Larios y Larios 4.257.960'23pts.

³²⁸AHPMA. *Ibidem*.

la azucarera la Concepción en Málaga. También en Vélez-Málaga, en el término de San Diego, partido de la Compañuela, poseían una Hacienda denominada San Diego.³²⁹ Tampoco debemos olvidar su participación en fincas de la zona costera gaditana.³³⁰

En 1879 la totalidad de fincas rústicas propiedad de los Larios suponían 12.846'8 hectáreas, de las cuales, a la zona gaditana le correspondían 11.530'1 hectáreas, y el resto, 1.316'7 hectáreas, pertenecían al espacio geográfico que iba desde San Luís de Sabinillas hasta la localidad de Motril (Granada).

3ª. Sociedad Hijos de Martín Larios. 1880-1894. Realizadas las particiones, en el año 1880, se formalizó una nueva Sociedad entre la viuda y sus tres hijos, Manuel Domingo, Martín y Ana María. La nueva Sociedad se denominaría Hijos de Martín Larios.³³¹ Tras el fallecimiento del primer marqués de Larios, [Fig.21] sus hijos, Manuel Domingo y Martín Larios Larios, se habían decidido por las inversiones azucareras mediante dos fórmulas: 1. Adquisición de tierras. 2. Adquisición de Sociedades con dificultades económicas.

El papel más destacado en Hijos de Martín Larios lo tuvo Manuel Domingo (segundo marqués de Larios), [Fig.22] que murió en el año 1895 (un año antes que su madre Margarita); su hermano Martín tenía incapacidad mental y su hermana Ana María también murió, lo que obligó a una reestructuración de la Sociedad y la incapacidad de Martín, conllevó un control por Manuel Domingo.³³² El fallecimiento en 1894 de Margarita Larios supuso la disolución de la Sociedad. Cuando en el año 1895

³²⁹ AHPMA. *Ibíd.*

Hacienda de San Diego, partido de la Compañuela baja, término de Vélez-Málaga, de cabida de 15 hectáreas, 65 áreas y 52 áreas, con casa y almacenes y cuarenta y dos cajones de toldos de madera, dividida en dos suertes, una llamada de Fonillans, que linda por el Norte y Poniente con tierras de los herederos de Rafaela Vachy; por Levante, con camino de la playa y por el Sur con acequia de la torre; y la otra, denominada Prado del Rey; linda por el Norte, con Juan Aranjuez Alés; por Levante, con José de Lanzas García; por Poniente y Sur, con herederos de Juan García Hernández. Libre de censo. Inscrita el 7 de junio de 1878, al folio 70, finca número 3581, triplicado.

³³⁰ AHPMA. *Ibíd.* La partida 23 del Inventario del año 1879, nos informa, que el “Caudal de Guadiaro”, fueron adjudicados, el 50%, a los hermanos Manuel Domingo y Martín Larios y el otro 50%, pertenecía a Larios Hermanos de Gibraltar. Las fincas rústicas estaban emplazadas en los términos de Jimena, Manilva, Casares, San Roque y Los Barrios. Las fincas rústicas componían una superficie total de 11.530'1 hectáreas.

³³¹ AHPMA. *Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil Colectiva Hijos de Marín Larios.* Otorgada en la ciudad de Málaga el día 7 de enero de 1880, ante el notario de la ciudad, Miguel Cano de la Casa. Protocolo 5.216. Folios del 84 al 89. Concurría al acto don Martín Larios y Larios, por sí y en representación de su madre, doña Margarita Larios y Martínez, amén, de sus hermanos Ana María y Manuel Domingo Larios Larios (marqués de Larios). Las estipulaciones más destacadas de la escritura de constitución de la Sociedad eran las siguientes: 1ª. La administración de la Sociedad recaería en Manuel Domingo y Martín Larios. 2ª. El capital social ascendía a 3.000.000pts. La proporción de la aportación era la siguiente: la madre aportaba a la Sociedad 1.500.000pts; y 500.000pts., cada uno de los tres socios. Se obligaban a ampliar el capital con el haber que les correspondiese cuando se practicase la liquidación de Martín Larios e Hijos. 3ª. La duración de la Sociedad sería 20 años, concluyendo, el 31 de diciembre de 1899. 4ª. El objeto de la Sociedad sería la explotación de todos los ramos del comercio, fabricación, industria y navegación, al igual que la extinta Martín Larios e Hijos. 5ª. La madre, podía tomar para sus gastos, la suma de 200.000pts., y cada uno de los socios respectivamente 50.000pts.

³³² En julio de 1890 Margarita y su hijo Manuel Domingo, ampliaron el capital de la Sociedad hasta la cantidad de 20.980.000pts., de los cuales, 14.529.999pts., fueron aportados por la madre, de estos, 4.315.180pts., lo eran en concepto de heredera de su hija Ana María y los 6.480.000 restantes, por Manuel Domingo. Posteriormente se incorporaría uno de los nietos de Doña Margarita, Enrique Crooke Larios, entrando a formar parte de la Sociedad con la cantidad de 1.400.000pts.

fallece Manuel Domingo, los negocios y el título de Marqués de Larios (tercer marqués) pasaron al hijo de Martín, José Aurelio Larios Larios [Fig.23]

Los cambios ocasionados a finales del siglo XIX en el sector cañero, determinaron a la familia Larios dar una respuesta rápida. Esto se manifestaría en la creación de dos Sociedades anónimas independientes:

A. En el año 1887 se fundó Sociedad Industrial y Agrícola Guadiaro.³³³ El nacimiento de esta fue posible gracias a Martín Larios, quien había recibido autorización para construir dos canales de riego provenientes del agua del río Guadiaro. Esta Sociedad agruparía todas las azucareras de los Larios en la costa occidental malagueña y franja costera gaditana, es decir, gestionaría las inversiones de los Larios en estos espacios geográficos. La idea surgió de Manuel Domingo Larios y Ricardo Larios Tashara. El peso del componente rústico en esta Sociedad era evidente. Sociedad Industrial y Agrícola Guadiaro fue propietaria de la fábrica de azúcar de San Luís de Sabinillas (Marbella).

B. La creación en el año 1890 de la Sociedad denominada Azucarera Larios, agrupó, todas las azucareras de Málaga capital, costa oriental malagueña y Motril. Es decir, llegaría a poseer las azucareras de Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar), San Rafael (Torrox), San José (Nerja), Ntra. Sra. de la Concepción (Málaga), y Ntra. Sra. de la Cabeza en Motril (Granada). Se inventariaron en 1890 los bienes de la familia en el espacio geográfico citado y se procedió a la constitución de la mencionada Sociedad, que contó con un capital inicial de 15.000.000pts. El 14 de junio de 1894, ante el notario de Málaga don Miguel Cano de la Casa, se inventariaron todas las fincas de Azucarera Larios en Málaga capital. El inventario recogía un total de 28 fincas propiedad de la Sociedad, aunque posteriormente fueron adquiridas otras. La Sociedad vendió en 1930 todos los bienes rústicos y urbanos en la ciudad de Málaga, incluida la fábrica de azúcar de Ntra. Sra. de la Concepción, a la Sociedad General Azucarera de España.³³⁴ Ese año de 1930, las fábricas azucareras y fincas Azucarera Larios eran las siguientes:³³⁵

1. Azucarera Ntra. Sra. de Carmen. Torre del Mar. Además de todas las fincas enclavadas en los términos de Vélez- Málaga y Algarrobo.
2. Azucarera San José. Nerja. Comprendía las fincas de esa localidad y las de Frigiliana y Maro.

³³³AHPMA. *Copia de los Estatutos de la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro*. Otorgada ante el notario de Málaga, Miguel Cano de la Casa el día 20 de junio de 1887. Los artículos más relevantes de los estatutos serían los siguientes: 1º. El objeto social era la explotación de la industria azucarera, de alcoholes y harinas, así, como toda clase de cultivos y venta de productos. 2º. La duración de la Sociedad sería por 50 años, finalizando, el 31 de diciembre de 1936. 3º. El capital social inicial fue de 9.000.000pts., representando este, el capital de la familia en ese espacio geográfico. El capital se dividió en 900 acciones a 10.000pts cada una; adjudicándose a la Sociedad malagueña Hijos de Martín Larios, 170 acciones y a la Gibraltareña Sociedad Larios Hermanos, 390 acciones. También los Srs. Martín, Manuel Domingo y Ricardo, se adjudicaron 170, 110 y 60 acciones respectivamente, convirtiéndose estos, en los altos cargos de la Compañía.

³³⁴ASGAE. *Fábrica la Concepción de Málaga CAR*. 4. Doc. 3. Documentación que con esta fecha se remiten al notario de Madrid, Alejandro Arizcun para el otorgamiento de la escritura a favor de la Sociedad General Azucarera de España. En este documento se recogían las fincas de la Sociedad Azucarera Larios en Málaga capital. El documento estaba fechado en Málaga, el día 2 de diciembre de 1930. Ver anexo Documental de la azucarera La Concepción. Doc. Nº 3.

³³⁵ASGAE. Ver anexo Documental de esta fábrica Doc. Nº 1 y 2. Documentación referente al Pleito Galante/Larios. También ver evolución histórica de la Azucarera La Concepción (Málaga).

3. Azucarera San Rafael. Torrox. Comprendía también las fincas en esta localidad.
4. Azucarera Ntra. Sra. de la Concepción. Málaga. También las fincas de Málaga capital, Churriana y Torremolinos. Las fincas de Málaga y Churriana formaban un coto redondo denominado “Colonia de San Isidro”. Esta fábrica y las fincas de Málaga fueron vendidas como se ha mencionado a Sociedad General en 1930.

Azucarera Larios S. A. se mantuvo hasta finales del siglo XX dedicada a otras actividades, completando de esta forma las tradicionales destinadas a la producción de azúcar y alcohol.

Familia Loring Oyarzábal ³³⁶

Marqueses de Casa Loring



Fig. 24. Foto J. E. Loring Oyarzábal
I marqués de la Casa Loring. Fuente: BVA

Esta familia procedente del Estado de Massachusetts (USA), se estableció en Málaga a comienzos del siglo XIX, desempeñando un papel de comerciantes con América. Jorge Loring James era comerciante de Boston. Ingeniero de caminos canales y puertos por Harvard (USA). Contrajo matrimonio con María del Rosario Oyarzábal y Herrera en el año 1817, fruto del matrimonio nacieron siete hijos, siendo el hijo mayor, José Jorge Enrique el verdadero continuador de los negocios de su padre.

José Jorge Enrique Loring Oyarzábal (1823-1900). [Fig.24] Fue propietario de la finca de La Concepción donde residía. Fundó el periódico “El Correo de Andalucía”. Afiliado al partido conservador, era amigo personal de Cánovas del Castillo, siendo en varias ocasiones diputado por el distrito de la Alameda (Málaga). Regentó los Altos Hornos de Málaga, la ferrería nombrada La Constancia, además de poseer inversiones en minas y fundiciones de plomo. Contrajo matrimonio con Amalia, hija de M. Agustín Heredia e Isabel Livermore Salas; una hija nacida del matrimonio se casó con Francisco Silvela, que sucedió a Cánovas tras su asesinato en 1897. José Jorge consiguió el título de Marqués de Casa Loring en el año 1856.³³⁷ Esta familia fundó en el año 1829 la sociedad Jorge Loring y Compañía, formada por socios familiares: Jorge Loring, su hijo

³³⁶Jiménez Quintero, J. A.: << El Triángulo financiero Heredia-Larios-Loring >>. En *Revista Jábega*, nº 19, 1977. *Opus. Cit.*

³³⁷AHN. Marqués de la Casa Loring, título concedido por la reina Isabel II a Sr. José Jorge Enrique Loring Oyarzábal en el año 1856.

José Jorge Enrique Loring y su cuñado Juan Oyarzabal. La muerte le sobrevino a Jorge Loring en 1843, ascendiendo el capital a repartir entre sus herederos a la cantidad de 3.382.968'17 reales.³³⁸ La primitiva Compañía se convertirá en Loring Hermanos, que nació al integrarse el resto de hermanos, todos hijos del fundador. En la Sociedad Loring Hermanos sobresalía Eduardo Loring Oyarzábal. En 1856 participaron los Loring en la fundación del Banco de Málaga, y en la creación del ferrocarril Málaga-Córdoba.

Su relación con la industria azucarera viene dada por su participación como accionistas en sociedades relacionadas con la producción azucarera, como promotores del ferrocarril en Málaga y el ser una de las familias fundadoras del Banco de Málaga.

Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, Manuel ³³⁹

Marqués del Duero



Fig. 25. Marqués del Duero. Fuente: BVA

Fundador y propietario de la Colonia y fábrica de azúcar de San Pedro de Alcántara, nació el día 3 de abril de 1808 en Córdoba de Tucumán (Virreinato de Río de la Plata). Fue militar y político, además de empresario agrícola. [Fig.25] Su padre era Juan Gutiérrez de la Concha Mazón, Brigadier de la Armada, oriundo de Santander, que casó con Petra Alcántara Irigoyen y Quintana, nacida en Buenos Aires. El matrimonio tuvo cuatro hijos, pero muerto el padre, la viuda se trasladó con ellos a la península. Manuel y su hermano José, hicieron carrera militar; los dos hermanos llegaron a ser generales y ennoblecidos, el primero, con el título de Marqués del Duero³⁴⁰ y el segundo, con el Marquesado de la Habana. El general de la Concha perteneció al bando liberal moderado, durante el reinado de Isabel II, llegando a ser Capitán General de los

³³⁸ *Ibidem.*

³³⁹ Bibliografía sobre el Marqués del Duero: Seco Serrano, Carlos.: <<Milicia y política: el marqués del Duero. Apuntes para su biografía>>. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXIX. Cuaderno II. Madrid.1992. Ruíz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, Estíbaliz.: << El Marqués del Duero: una aproximación a su actividad militar y política. >> *IV Jornadas Patrimonio Histórico Centenario de la Sociedad General Azucarera de España*. Graficamar. Marbella. 2005. Gutiérrez Álvarez, Secundino José.: << Las inversiones del Marqués del Duero>> *IV Jornadas Patrimonio Histórico Centenario de la Sociedad General Azucarera de España*. Graficamar. Marbella. 2005.

³⁴⁰ AHN. El título de Marqués del Duero fue concedido por la reina Isabel II el día 30 de julio de 1848, con Grandeza de España, al Sr. Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen.

Ejércitos Nacionales. En 1840 se casó Manuel Gutiérrez de la Concha, con doña Francisca de Paula Tovar y Gasca, Marquesa de Revilla. Nació de este matrimonio una sola hija.

Gutiérrez de la Concha fundó la Colonia de San Pedro de Alcántara en 1860, levantando la fábrica de azúcar en 1871. Las dificultades económicas contraídas por tal negocio, hicieron que el general transfiriese la Colonia a su hija, en octubre de 1873, y esta la vendió a Gandara y Cuadra. Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen murió en Estella el 27 de junio de 1874 a los 66 años de edad.

Huelin, Reissig, Eduardo



Fig. 26. Eduardo Huelin. Fuente: BVA

Empresario e industrial malagueño. [Fig.26] Nace en la ciudad de Málaga en 1822 y morirá en su ciudad natal en 1891. Era hijo de Guillermo Huelin Mandly, de origen inglés, y de María Luisa Reising y Ruano. En el año 1856 fue uno de los fundadores del Banco de Málaga. Empresario dedicado a negocios tan diferentes como la creación de una fábrica de sombreros. En el año 1870 levanto el conocido barrio Huelin, barrio obrero ubicado próximo a su azucarera, emplazada a la ferrería de La Constancia de la familia Heredia y la fábrica textil Industria Malagueña S. A., de los Larios.

La relación de este empresario con el negocio azucarero es evidente, puesto que era propietario de azucarera San Guillermo (1870-1899). La sociedad anónima denominada Fábrica azucarera San Guillermo fue fundada el 7 de mayo del año 1870 por los hermanos Eduardo y Guillermo Juan Huelin Reising. En la escritura se insertaban los Estatutos por los que se regiría la Sociedad.³⁴¹ Contaba originariamente con un capital de 200.000 escudos o 500.000 pts.,³⁴² las acciones eran 20, nominativas de 10.000 escudos cada una o 25.000 pts. En definitiva, en total fueron 16 acciones las colocadas; don Eduardo Huelin poseía 8 acciones, don Francisco de Paula Mitjana 1 acción y don Guillermo Juan Huelin, 7 acciones. Transcurridos los primeros nueve años de existencia de la misma, esta fue reformada y ampliado su capital social, que llegó

³⁴¹ Los hermanos Huelin se dedicaban al comercio marítimo y a la crianza y exportación de vinos.

³⁴² AHPMA. *Reforma y ampliación de la Sociedad Anónima Fábrica de San Guillermo*. Otorgada ante el notario de Málaga Eduardo Ruiz de la Herrán, el día 24 de Diciembre de 1879. Protocolo del notario 393. Protocolo del Archivo 5.365, folios del 4097 al 4210. Comparecía al otorgamiento de la escritura Eduardo Huelin y Reising.

hasta el 1.000.000 de pts.³⁴³ La duración de la Sociedad sería por 20 años, empezándose a contar el 7 de mayo de 1870.³⁴⁴ El domicilio de la se fijaba igualmente en la ciudad de Málaga.

La Sagra Ramón Dionisio, José ³⁴⁵



Fig. 27. Ramón de La Sagra. Fuente: BVA

La Sagra nació el día 8 de abril de 1789 en la Coruña, en el seno de una familia vinculada con actividades políticas organizadas por los liberales, cercanos al Consulado de su ciudad natal. Estudió en la Escuela de Artes y Navegación en su ciudad natal, completando en Santiago de Compostela su formación académica y militar y siendo masón activo en esta última ciudad. En el año 1819 se trasladó a Madrid para completar sus estudios en la Academia militar de Alcalá de Henares. [Fig.27]

Se instaló en la isla de Cuba, residiendo en las ciudades de Matanzas y la Habana, y ocupó, por la R. O. de 11 de diciembre de 1822, la cátedra de Historia Natural de la Habana, permaneciendo en la isla doce años. Impulsó en Cuba los estudios de Geología, Botánica, Mineralogía, Estadística y Climatología, dirigiendo, también, el Jardín Botánico de la capital de Cuba. Posteriormente se trasladó a EEUU, París y Madrid. Cuando en 1844 se constituyó una Sociedad para impulsar el cultivo de la caña de azúcar en las costas andaluzas, La Sagra formó parte de esta Sociedad, siendo su máximo accionista y se desplazándose a Andalucía para el estudio *in situ*. Estuvo en

³⁴³AHPMA. *Ibíd.* En las Juntas de accionistas celebradas los días 11 de febrero y de 20 de diciembre de 1879, se acordó modificar la sociedad.

³⁴⁴AHPMA. *Ibíd.*

³⁴⁵La bibliografía sobre La Sagra es numerosa: Alonso Álvarez, L.: *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1996. Cambrón Infante, A.: *El socialismo racional de Ramón de la Sagra*. Diputación de A Coruña, 1989. Cambrón Infante, A., P. Estrade, M. C., Lecuyer, *Ramón de la Sagra. El poder de la razón*. Vía Láctea, A Coruña, 1994. Cambrón Infante, A.: << Ramón de La Sagra, entre Galicia y Cuba >>, Prólogo a R. de La Sagra, *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997, (tomos I y II). Gil Novales, A.: *Las Sociedades patrióticas, 1820-1823*. Madrid, 1975 (2 Vols.). Maluquer de Motes i Bernet, J.: *El socialismo en España*. Ed. Crítica, Barcelona, 1977. Moreno Fraginalls, M.: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, 1978, (3 Vols.). También de este mismo autor: *Cuba/España, España/Cuba*. Ed. Crítica, Barcelona, 1995. Nadal, J y J. Catalá (eds.). *La cara oculta de la industrialización española*. Alianza Universidad. Madrid, 1994. Piñar, M. Martín y M. Giménez << El azúcar de la costa >>, en Titos Martínez (editor). *Historia Económica de Granada*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.

Granada y después a Vélez-Málaga, regresó a Madrid, imprimiendo un famoso *Informe*, dirigido a los socios de la empresa. La Sociedad pensaba levantar tres ingenios en Vélez-Málaga, Almuñecar y Motril.

El 18 de mayo de 1845 se constituyó la Sociedad Azucarera Peninsular, abandonándola posteriormente por disensiones con sus antiguos socios. En el año 1846 realizó gestiones para convertir el antiguo Trapiche ubicado en Torre del Mar, en una fábrica de azúcar, con los mismos objetivos que había tenido la primera, pero esta vez en solitario. Constituyó la empresa La Sociedad Azucarera el Porvenir. La Fábrica de Torre del Mar utilizaría maquinaria de vapor adquirida al constructor belga Mazeline del Havre. En el año 1847 esta Sociedad fue liquidada, lo que le llevó a instalarse en París, de donde sería expulsado por el Gobierno francés tras la Revolución de 1848. Posteriormente en España, lo vemos en las listas de la Unión Liberal, saliendo elegido diputado por Lugo en las elecciones de 1853. La Sagra vuelve a París, residiendo en esta ciudad hasta 1871. Finalmente murió ese año en el cantón suizo de Neuchâtel.

La Sagra fue autor entre otras obras de una *Historia de Cuba* (1840), *Estudios coloniales con aplicación a la isla de Cuba*, *Los efectos del tráfico negro* (1845), *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía* (1845),³⁴⁶ *Memoria sobre las ventajas que resultan de fomentar el cultivo de la caña y mejorar la elaboración del azúcar en las costas meridionales de España* (1845) y del *Proyecto de las bases orgánicas de la Empresa Azucarera* (1845). Mencionar, por último, la publicación periódica redactada por él, *El azucarero*.

Moret Prendergast, Segismundo

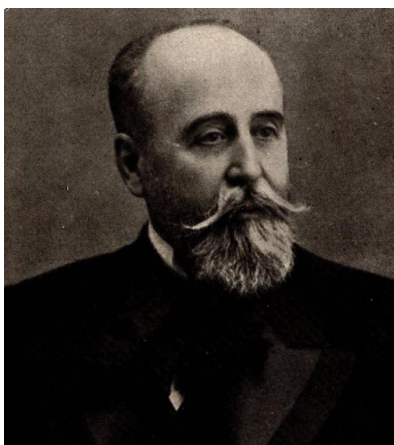


Fig. 28. S. Moret. Fuente: P. G

Abogado, político, diplomático, propietario y literato. Nace en Cádiz en 1833 y muere en Madrid en 1913. [Fig. 28] Estudia en Madrid derecho Civil y Administrativo, y concluidos los estudios ejerce la abogacía. Ocupó numerosos cargos políticos: en 1863 fue Diputado a Cortes por Almadén; en 1869 Diputado por Ciudad Real; en el año 1870 durante el reinado de Amadeo de Saboya fue Ministro de Ultramar, e inició durante su ejercicio la abolición de la esclavitud en las colonias y promovió un mayor grado de autonomía para la isla de Cuba, además, en el bienio 1871-72 fue ministro de Hacienda; también fue embajador en el Reino Unido; en 1879 de nuevo fue diputado por Ciudad Real. Durante la Regencia de M^a Cristina (1885-1902) ocupó los cargos de

³⁴⁶De La Sagra, Ramón.: *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía*. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordos-mudos y ciegos. 1845.

ministro de Estado, de Fomento, de la Gobernación (1886-90) y de Ultramar. Desde 1892 fue Diputado representando a Cádiz y Zaragoza. En el reinado de Alfonso XIII (1902-31) ejerció como ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de ministros (1905-06). En el año 1909 después de la Semana Trágica sucede a Maura, pero dimitió al año siguiente, siendo sustituido por Canalejas; cuando este fue asesinado en el año 1912, el conde de Romanones lo escoge como Presidente del Congreso de Diputados.

La relación de este infatigable político con la industria azucarera le viene por ser el apoderado de la sociedad anónima azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara. Llevó las gestiones para la solicitud por aquella sociedad de un préstamo en el año 1881. Esto lo podía hacer por las buenas relaciones políticas y con la banca tanto española como extranjera.³⁴⁷

Osorio y Gutiérrez de los Ríos, María del Pilar

Duquesa de Fernán Núñez

Heredera de un relevante título nobiliario³⁴⁸ que conllevaba unas extensas propiedades en Frigiliana. El Condado de Frigiliana fue propiedad de diversas familias hasta ostentarlo los Fernán Núñez. La relación de la III duquesa con la industria azucarera proviene de ser en el año 1904, la propietaria de la finca donde se levantaba el Ingenio de San Raimundo (Frigiliana). La heredó su hijo Manuel Falcó Osorio, IV Duque de Fernán Núñez, y un nieto de Pilar Osorio, don Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, V Duque, vendió el 26 de junio de 1930 todas las propiedades en Nerja y Frigiliana, incluida la fábrica. La Sociedad compradora fue De la Torre S. A, que en adelante lo nombraría como Ingenio Ntra. Sra. del Carmen.

Romero Robledo, Francisco



Fig. 29. Fº Romero Robledo. Fuente: BVA

Empresario y político malagueño.³⁴⁹ [Fig.29] Nació en el año 1838 en la ciudad de Antequera y fenecido en Madrid en 1906 a los 68 años. Hijo de Matías Romero

³⁴⁷ Ver Azucarera San Pedro de Alcántara (Marbella).

³⁴⁸AHN. Título nobiliario otorgado por el rey Fernando VII a Carlos Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento de Sotomayor, VII conde de Fernán Núñez, marqués de Castel-Moncayo y marqués de Alameda, el día 23 de agosto de 1817.

³⁴⁹Bibliografía sobre Romero Robledo: Ayala Pérez, J.: *Un político de la Restauración: Romero Robledo*. Publicaciones de la Biblioteca Antequerana de la Caja de Ahorros de Antequera, 1974. Checa

Montilla y Teresa Robledo Checa, que tuvieron dos hijos más. Su padre era propietario y su madre era la hija de Vicente Robledo Castilla. La educación de Francisco recayó sobre su abuela y su tío materno, Vicente Robledo Checa, rico propietario y empresario en la ciudad de Antequera, puesto que entre sus posesiones contaba con la finca El Romeral (Antequera), que heredaría posteriormente su sobrino Francisco.³⁵⁰ Su tío le costeó el bachillerato y la carrera de derecho, además de introducir a Francisco en la política local y nacional. Se casó en el año 1875 con una rica hacendada cubana, Josefa de Zulueta y Samá, que falleció en 1896. El matrimonio tuvo cinco hijas, Josefa, Carmen, Teresa, Francisca y Manuela.³⁵¹ Estas protagonizarán duros enfrentamientos con los accionistas de la Sociedad Azucarera Antequerana, una vez fallecido su padre, por cuestiones de derechos de aguas.³⁵²

El patrimonio de Francisco en la vega antequerana llegó a ser relevante, puesto que además de El Romeral, poseía 4.000 fanegas de tierra, veinte fincas urbanas en la ciudad de Antequera y la azucarera de remolacha denominada Ingenio de San José.³⁵³ Romero Robledo además fue propietario de tres ingenios en Cuba, propiedad del padre de su esposa, Julián de Zulueta; los tres ingenios se denominaban Álava, España y Zaza. Francisco defendió siempre los intereses de los azucareros cubanos, opuesto a cualquier grado de autonomía de Cuba y abogaba por mantener la esclavitud en la isla.

Romero Robledo fue miembro de la Unión Liberal de O'Donnell, participó en la caída de Isabel II, acogió bien la llegada de la monarquía de Amadeo de Saboya. Restaurada la Monarquía Alfonsina, ocupó los puestos de subsecretario de Gobernación, y ministro de Fomento en los gobiernos de Sagasta. Pronto se pasaría al partido Liberal Conservador de Cánovas del Castillo, puesto que en el primer gobierno de este malagueño fue ministro de la Gobernación durante los periodos 1875-79, 1879-81 y 1884-85; además de ministro de Ultramar (1891-92) y de Gracia y Justicia (1895). Junto con Cánovas fue el ideólogo del sistema político de la Restauración, pese a romper con aquel después de la firma del pacto del El Pardo (1885), ya que Francisco se oponía con rotundidad al mismo. Vuelve al partido conservador de nuevo, pero el asesinato de Cánovas y la derrota en el año 1897 por su rival en el partido, Francisco Silvela, trajo su declive. En el año 1903 se convirtió en presidente del Congreso de Diputados. Murió en el año 1906 en la ciudad de Madrid, víctima de un cáncer de piel que le ocasionó una paulatina degradación física y la muerte. Los restos reposan hoy en la iglesia de Belén de la ciudad de Antequera.

Este político y empresario como queda demostrado tiene un papel relevante en los negocios azucareros. Levantó la primera fábrica de remolacha en la provincia de Málaga, la azucarera San José (1891). Sociedad Azucarera Antequerana fue constituida

Godoy, A.: << La prensa del cacique. Los órganos andaluces del partido liberal-reformista de Francisco Robledo >>, *Jábega*, 47, 1984, págs. 23-27. Del Pino Artacho, J.: << Meditaciones sobre Romero Robledo >>, *Jábega*, 8, 1974, págs. 48-50. López, N., y Lago, G.: << Romero Robledo y Cuba. Una intransigencia interesada >>, *Historia* 16, nº 255, julio, 1997. Peña Hinojosa, B.: << Don Francisco Romero Robledo, poeta antequerano >>, *Jábega*, 5, 1974, págs. 96-99. Pons y Umbert, A.: *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo*. Madrid, 1916.

³⁵⁰AMA. Caja 309. Leg. 4. Año 1891. Doc. Certificado del Secretario del Ayuntamiento de Antequera, Sr. Francisco Romero Martínez, sobre la propiedad del Romeral. Antequera, 7 de enero de 1891.

³⁵¹AMA. Caja 226. Leg. 2. Año 1897. *Proyecto de partición de los bienes quedados al fallecimiento dela Excma. Sra. Doña Josefa Zulueta y Samá de Romero Robledo*. Antequera, 1897.

³⁵²AMA. Caja 309. Legajos 24 y 25.

³⁵³AMA. Caja 309. Leg. 14. *Liquidación de materiales y efectos firmada por Luna el día 13 de agosto de 1891*. El contratista que levantó la azucarera fue Antonio María de Luna Quartín.

el día 18 de noviembre de 1890. Romero Robledo puso 175.000pts, que representaban 350 acciones liberadas, siendo el máximo accionista dela misma. Fue levantada en el año 1891, aunque con ampliaciones posteriores entre los años 1893-1905. El inventario del año 1906 elevó el valor de todo el conjunto a la cantidad de 2.025.870'1pts. La construcción material de la azucarera fue llevada a cabo por el contratista Antonio María de Luna Quartín, junto con los ingenieros Bores y Brequet, este último de la sociedad Fives Lille.

Provincia de Granada

Camacho, Fermín

Decano del Colegio de Abogados, miembro activo del partido conservador durante la Restauración. Intentó dar un impulso a los círculos mauristas durante la segunda década del siglo XX.³⁵⁴La participación en la industria azucarera le vino como accionista en varias azucareras granadinas.

Carrillo de Albornoz, José

Propietario de fincas rústicas y urbanas en Granada y su vega y hacendoso empresario granadino. La relación de este empresario con la industria azucarera le viene por ser uno de los socios fundadores de Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía (1889-1902), que construyó la azucarera Nuestro Señor de la Salud (Santafé). La fundación llevó acabo el día 3 de agosto de 1889, y fue constituida como sociedad mercantil colectiva domiciliada en Santafé, bajo esa razón; la durabilidad sería por 15 años, que cumplirían el 30 de julio de 1904. El capital social inicial ascendió a la cantidad de 625.000 pts., distribuidas en 100 acciones, y la sede social la tenía en la misma azucarera.³⁵⁵También José Carrillo fue uno de los accionistas fundadores de la cooperativa anónima La Unión Agrícola Azucarera que construirá en el año 1913 la fábrica Nuestra Señora del Carmen en la localidad de Benalúa de Guadix. Fue una de las de mayor tamaño que se erigieron en la provincia, ya que poseía una capacidad de molturación de 600 Tm. /día.

En el año 1920 fundó la sociedad anónima Carrillo S.A., que construyó la fábrica de ácido sulfúrico, superfosfatos y abonos químicos, emplazada frente a la estación de ferrocarril de Atarfe. El capital social fue de 3.000.000pts., repartido en 3.000 acciones de 1000pts cada una. La construcción la realizó el ingeniero Ángel Fábregas y estuvo funcionando hasta el año 1989.³⁵⁶

Casinello Núñez, José

³⁵⁵La sociedad Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía, fue fundada en la escritura de 3 de agosto de 1889, otorgada en Santafé ante el notario de Otura, Isidro de Ros y Anguita.

³⁵⁶AHMAT. En este archivo se encuentra toda la documentación, relacionada con esta construcción, es decir, la memoria del arquitecto Ángel Fábregas y los planos de ubicación y planta general de este complejo industrial emplazado próximo a la estación de ferrocarril Granada-Bobadilla en esta localidad de la vega de Granada.

Senador y propietario. Presidente del Consejo de Administración de la fábrica azucarera La Purísima Concepción, Sociedad Azucarera del Genil, S. A. Fue construida esta fábrica libre en el año 1905 y compitió duramente con Sociedad General por el control de la materia prima en la vega de Motril.

Creus y Mansó, Juan ³⁵⁷



Fig. 30. Juan Creus y Mansó. Fuente: BVA

Nació en Guadalajara en el año 1828, en el seno de una familia humilde. Estudio Medicina en Madrid, licenciándose en 1851, y Doctor al siguiente año. [Fig.30]

En el año 1854 llegó a Granada como Catedrático de Anatomía y Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina, donde tuvo merecida fama de buen cirujano. En 1874 se trasladó a la Universidad Central de Madrid, llegando a ser Senador por la Universidad de Granada y nombrado Rector de la Universidad Central. En 1890 vuelve jubilado a Granada, permaneciendo en esta ciudad hasta su muerte, producida el 1 de junio de 1897. Desde el año 1882, pero sobre todo, a partir de 1890, se dedicó activamente al desarrollo de la industria azucarera. Fue junto con su amigo y colaborador López Rubio, copropietario del Ingenio de San Juan (Granada), además, de ser el propietario mayoritario en la fábrica azucarera Santa Juliana (Armillá). Entre sus familiares, destacamos a su hijo Juan y su hermano Félix Creus García, ambos, accionistas de Santa Juliana y dueños a fines del siglo XIX, del Cortijo nombrado San Juan de Dios.³⁵⁸

³⁵⁷Fernández Martínez F.: *Libro en honor de D. Juan Creus, escrito por sus admiradores y amigos, publicado con ocasión del primer centenario de su nacimiento*. Imprenta Editorial Urania. Granada. 1928.

³⁵⁸AHPG. *Compra-venta de tierras*. Otorgada en Granada ante el notario de la ciudad, Agustín Martín Vázquez el 16 de diciembre de 1893. Número de su Protocolo 642. Folios del 4.572 al 4.577 v. En esta compra-venta de tierras, se hizo una descripción del Cortijo de San Juan de Dios. Ver Anexo Documental Ingenio de San Juan de Dios (Granada). Doc. N° 2, 3 y 4.

De Chavarri y Salazar, Víctor



Fig. 31 y Fig. 32. Los hermanos Benigno (izquierda) y Víctor de Chavarri y Salazar

Fuente: BVA

Nació Víctor en 1854 en la villa de Portugalete, hijo de Tiburcio Chávarri del Alisal y Natalia Salazar Mac Mahón. [Fig.32] Estudió en el Instituto Vizcaíno e Ingeniería en Lieja. Víctor y sus hermanos, sobre todo Benigno, participaron en numerosas iniciativas de tipo empresarial en Sociedades domiciliadas en Bilbao y en Madrid.

Los sectores en los que participó Víctor Chávarri, fueron variados: minería, promociones inmobiliarias, compañías de ferrocarriles, creación de la Sociedad de la Bolsa de Bilbao, sociedades papeleras, sociedades eléctricas, etc. Participó en política, transitando desde el liberalismo de Sagasta hasta el conservadurismo de Cánovas del Castillo, siendo Senador en varias legislaturas.³⁵⁹

Los hermanos Víctor, Benigno, [Fig.31] Leonardo y Félix de Chávarri y Salazar, junto con su padre don Tiburcio de Chavarri, constituyeron el 6 de noviembre de 1889 ante el notario de Bilbao Don Félix de Uribarri, una Sociedad regular colectiva del comercio que tendría el domicilio en la misma ciudad y se denominaría Chavarri Hermanos.³⁶⁰ La Sociedad fue ampliada el día 23 de diciembre de 1898 ante el Notario de Bilbao, don Francisco Hurtado de Saracho y tenía como finalidad la explotación de varias minas de hierro en las que poseían diferentes participaciones, procedentes de la herencia de su padre. Uno de los socios, Leonardo, murió, pero aun así, la Sociedad continuó con el mismo nombre; ampliándose la empresa el día 23 de diciembre de 1898.³⁶¹

Entre las sociedades organizadas y con sede social en Madrid, debemos mencionar la participación que tuvo en la Sociedad Chavarri, Kocherthaler y Cía., constituida en Madrid el 25 de marzo de 1897 y formada por Víctor Chavarri, Manuel Kocherthaler y Rosenthal y Eduardo Leví Stein, socios de Chávarri en actividades del

³⁵⁹Alonso Olea, E. J.: *Víctor Chávarri (1854-1900). Una biografía*. Editorial colección Lankidetzan. Bilduma, Donosita: Eusko Ikaskuntza, 2005, pp. 137 y ss.

³⁶⁰AHPM. Protocolo 41.218. Folios del 6877 al 6882 v. Se incluye en el protocolo un acta levantada por el notario de Bilbao, don Francisco Hurtado de Saracho, donde se recogía la historia de la Sociedad Chavarri y Hermanos, desde su fundación. La sociedad se inscribió en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya al folio 174, libro tercero de Sociedades, hoja número 142, inscripción primera. La escritura de ampliación supuso nueva inscripción en el Registro Mercantil, al folio 175, del libro tercero de Sociedades, hoja 142, inscripción segunda.

³⁶¹AHPM. Protocolo 41.218. Folios del 6.886 al 6.892 v. *Ibidem*.

sector eléctrico; Chávarri había establecido muy buenas relaciones comerciales con su socio Eduardo Leví y Stein.³⁶² La Sociedad llegó a ser propietaria de la fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña hasta el año 1903, después pasó a manos de Sociedad General Azucarera de España. Fallecido Víctor de Chávarri, el día 29 de marzo de 1900 en la ciudad de Marsella, su esposa, Soledad Auduiza y Goicoechea, heredó el 40% de la participación que el finado tenía en Chávarri Kocherthaler y Compañía.

De la Higuera Rojas, Manuel

Intelectual y empresario granadino. Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Granada. La relación de este señor con la industria azucarera le viene dada por haber sido el Gerente y Presidente del consejo de Administración de la azucarera San Isidro. Cuando la sociedad cerró en el año 1984 era uno de los máximos accionistas de la azucarera.³⁶³

De la Serrana García, José

Fue propietario y banquero en Baza, donde se estableció en el año 1893. Está relacionado con la industria azucarera en cuanto accionista de la fábrica azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles de Baza (Granada).

De León y de Gregorio, María del Pilar

Marquesa de Squilache



Fig. 33. La Marquesa de Squilache.

Fuente: BVA

Nació en Córdoba el 30 de diciembre de 1842. [Fig.33] Fue marquesa de Villamantilla, de Esquilache y Grande de España. Hija de Carlos de León y Navarrete, coronel de caballería y María del Pilar de Gregorio y Ayanz de Ureta. Vivió en

³⁶²Eduardo Leví y Stein había nacido en Keingen Hort Wurtemberg (Alemania), casó con María Caturla y Puig el día 2 de octubre de 1887, naciendo del matrimonio dos hijas, María Luisa y Margarita. Murió Leví Stein el 15 de noviembre de 1900, en la localidad de Saint Geours de Maresme (Francia). Eduardo Leví otorgó testamento en Madrid, el 10 de junio de 1896, ante el notario Teolindo Soto y Ramos.

³⁶³Ver evolución histórica de la Azucarera San Isidro (Granada).

Granada, Madrid y en La Habana (Cuba). Contrajo matrimonio tres veces, la primera con un Teniente general de la Armada, la segunda, con el marqués de Villamantilla, y la última, con el diputado conservador malagueño Martín Larios y Larios. Fallecido este en el año 1889, le correspondió la quinta parte del patrimonio de aquel, que fue valorado en 75 millones de reales. La marquesa de Esquilache vivió en el palacio de Villahermosa en Madrid, y realizó frecuentes visitas a Motril, puesto que le pertenecían algunas de las propiedades de Hijos de Martín Larios.

Su vinculación con la industria azucarera le venía de antes, ya que era accionista en la sociedad Burgos, Domínguez y García (1881-93), propietaria de la azucarera motrileña Ntra. Sra. del Pilar (1882), cuando desde el año 1881 era marquesa viuda de Villamantilla. La adhesión de la azucarera en el año 1903 a SGAE, le hizo desaparecer de la vida motrileña. Murió en la ciudad de Madrid en el año 1915.

De Montes y Jovellar, Joaquín



Fig. 34. Joaquín de Montes. Fuente: P. G.

Político y empresario granadino. [Fig.34] Nació en Madrid en el año 1875, y era hijo del general Montes Sierra. Se licenció en derecho y se convirtió en abogado y ejerció de Juez Suplente de los Distritos de Madrid. Fue elegido diputado a Cortes por Alhama.

La relación con la industria azucarera le viene por ser accionista en varias azucareras de la provincia de Granada.

De Urquijo y Urrutia, Lucas

Banquero, financiero y empresario de origen vasco.³⁶⁴Sus padres fueron Fulgencio Urquijo Landaluce y María Urrutia Aguirre. Nace en Murga el 22 de septiembre de 1849 y marchó pronto a Madrid junto con su tío Estanislao, I marqués de Urquijo, que lo formaría en el mundo financiero. Se casó con Mónica Victoria Murga, y de este enlace nació su hija Catalina que contrajo matrimonio con el arquitecto José Luís Oriol Urigüen (II marqués de la casa Oriol), que estuvo siempre unido a las empresas de su suegro. Con su hermano Juan Manuel, II marqués de Urquijo (1843-1914), fundó en el año 1879 la sociedad de crédito familiar Urquijo Hermanos, que en 1883 se denominaba Urquijo y Compañía. Sus negocios llegaron a culminar en la

³⁶⁴Díaz Hernández, Onésimo.: *Un magnate al servicio de la Restauración: el segundo Marqués de Urquijo*. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía B. BIBLID [1136-6834 (1998), 25; 135-158].

creación de Hidroeléctrica Española. Se especializó en la industria del sector energético, y llegaría a ser consejero de Hidroeléctrica y de Unión Eléctrica Vizcaína. Tuvo participaciones en la sociedad minera El Guindo, y en Gasificación industrial de Madrid. Fue diputado a Cortes por el distrito de Amurrio (1881-84) como independiente. Murió el día 26 de septiembre de 1912.

La relación de este empresario vasco con la industria azucarera en el ámbito que nos ocupa es haber sido el propietario de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña), que había sido construida por Sociedad Azucarera Peninsular. En el año 1883 esta sociedad se desprende de la azucarera y de las fincas ubicadas en las localidades granadinas de Salobreña, Motril y Molvizar. La compra por Lucas Urquijo se realizó el día 9 de noviembre de 1883 ante el notario José García Lastra. El empresario fue dueño de esta azucarera desde el 1883 hasta 1897, llevando a cabo numerosas reformas y reparaciones. En el año 1897 vendió las fincas y azucarera a la sociedad Chávarri Kocherthaler y Compañía. Las transformaciones de Lucas Urquijo fueron llevadas a cabo por el arquitecto de la familia Francisco Cubas González.³⁶⁵

Familia Agrela y Moreno

Condes de Agrela



Fig. 35 y Fig. 36. 1ª. Foto del fundador de la saga familiar, Joaquín Agrela (izquierda). Fuente: ASG. 2ª. Foto del rey Alfonso XIII, el Duque de San Pedro de Galatino y en primer plano (derecha) el primer conde de Agrela, Mariano Agrela Moreno en su finca de Trasmulas (Granada) Fuente: BVA

Joaquín Agrela fue terrateniente y banquero granadino. [Fig.35] Tenía fincas en Motril, Salobreña, Almuñecar y Lóbres; entre sus propiedades mencionar la de Trasmulas en la Vega granadina. Joaquín se casó con Rosario Moreno y Jimeno, y nacieron del matrimonio sus hijos Valentín, Mariano, Juan Manuel, Filomena y Josefa. Entre los descendientes del fundador debemos mencionar a Purificación La Cal y Agrela, esposa del arquitecto granadino Francisco Giménez Arévalo.

Joaquín Agrela fue fundador de la Banca Agrela. Las primeras noticias de la entrada en el negocio bancario de Joaquín Agrela se remontan al año 1853. Inició su andadura en Granada dirigiendo la sucursal de la Caja General de Depósitos. Los

³⁶⁵ Ver azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña).

orígenes de la azucarera de Salobreña están en el año 1861 cuando fue construida, siendo la segunda instalada en la vega del Guadalfeo. El nombre de azucarera Ntra. Sra. del Rosario le viene por su esposa. Murió Joaquín Agrela en el año 1870. Los hijos continuaron con los negocios banqueros e industriales de su padre; Valentín se puso al frente de los mismos, y Mariano Agrela y Moreno en el año 1890 se convertirá en el primer Conde de Agrela. [Fig.36] Debemos diferenciar aquí dos negocios: el banquero y el azucarero.

1º. Banquero. Este negocio lo continúan sus hijos Valentín y Mariano después de fallecimiento de su padre. Adoptaron la razón o firma social de Hijos de Joaquín Agrela, aunque fue constituida el día 5 de agosto de 1891.³⁶⁶A comienzos del siglo XX continúan los Agrela como banqueros granadinos, actividad que cesó en el año 1906.

2ª. Azucarero. Los hermanos después de morir el padre continuaron con la fábrica Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). El día 14 de marzo de 1883 se constituyó Agrela Hermanos (1883-1920),³⁶⁷que estaba formada por los siguientes socios: María del Rosario Moreno Jimeno, Valentín y Mariano Agrela y Moreno, Filomena Agrela y Moreno (casada con Eduardo Moreno y Moreno), Josefa Agrela y Moreno (casada con Enrique Moreno Reyes) y María de la Soledad Herreros de Tejada y Castillejo, viuda de Juan Manuel Agrela y Moreno, fallecido en 1878, que contrajo segundas nupcias con Fernando Cassani Díaz de Mendoza, Conde de Vilana (vecinos de Madrid).

Es decir, habría dos sociedades, una dedicada fundamentalmente al negocio de la Banca, Hijos de Joaquín Agrela, y otra dedicada al negocio azucarero, Agrela Hermanos, aunque tuvieran iguales administradores. Por ejemplo en el año 1891 es gerente de ambas sociedades mercantiles Valentín Agrela y Moreno.³⁶⁸

La sociedad colectiva Agrela Hermanos, se transformó en anónima el día 19 de mayo del año 1920. Había nacido Azucarera de Salobreña Nuestra Señora del Rosario S. A. (1920-75).³⁶⁹Contenía la constitución de la nueva sociedad una cláusula restrictiva, para que de esta forma todas las acciones permaneciesen dentro de la familia Agrela, aunque fue suprimida el 13 de diciembre de 1958. Los presidentes de la sociedad serían Mariano Agrela y Pedro Moreno Agrela.³⁷⁰

El primer conde de Agrela, Mariano Agrela Moreno (1848-1930),³⁷¹ llegaría a ser rico propietario de tierra en la vega de Granada, puesto que poseía las tierras de la

³⁶⁶AHPG. *Escritura de constitución de la sociedad Hijos de Joaquín Agrela*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 5 de agosto de 1891 ante el notario de la ciudad, Francisco Javier Ruíz Aguilar. Protocolo del notario Nº. 447.

³⁶⁷ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Escritura de constitución de sociedad mercantil regular colectiva, domiciliada en granada, bajo la razón Agrela Hermanos*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 14 de marzo de 1883, ante el notario de la ciudad Manuel de Ramos López.

³⁶⁸AHPG. *Escritura celebrada entre Valentín Agrela y Moreno y Juan Manuel Herreros de Tejada y Negro*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 11 de agosto de 1891, ante el notario de la ciudad Francisco Ruíz Aguilar. Se menciona aquí que Valentín es gerente de ambas sociedades mercantiles.

³⁶⁹ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario. CAR. I. Doc. *Escritura de transformación de la sociedad Agrela Hermanos en la nueva Sociedad Azucarera de Salobreña Ntra. Sra. del Rosario*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 19 de mayo de 1920, ante el notario de esa ciudad Antonio Puchol Camacho.

³⁷⁰ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario. CAR I. Doc. *Estatutos de la Azucarera de Salobreña Nuestra Señora del Rosario sociedad anónima*. Ver también Anexo Documental de esta fábrica. Sección: Memorias y Estatutos. Doc. Nº 6 y 7.

³⁷¹El Condado de Agrela fue concedido el 7 de diciembre de 1890 por el rey Alfonso XIII a favor de Mariano Agrela y Moreno.

localidad de Trasmulas y gran parte de la Asquerosa (Valderrubio). Mariano vendió las fincas de esta última localidad, a través de su apoderado, don Antonio Bimbela Sánchez, que las enajenó en su totalidad el día 4 de noviembre de 1907; los compradores de las tierras del Conde fueron muchos de los accionistas de la azucarera San Pascual de Zujaira (1909), es decir, Enrique Mazuecos Navarro, Enrique Mazuecos Vílchez, José Roldan Benavides, Antonia Navarro Vallejo, Ceferino y José Navarro Martínez, Gabriel Quesada Tejera, Alejandro Rodríguez Capilla, Eduardo Mazuecos López, Santiago Berbel Vallecillos y José Navarro Vallejo.³⁷²

En el año 1976 las dificultades financieras de Azucarera de Salobreña Ntra. Sra. del Rosario S. A. hizo que se constituyese una nueva, Azucarera Guadalfeo S.A. (1976-2013), con objeto de mantener abierta la fábrica de azúcar y de alcohol. Azucarera del Guadalfeo dejó de molturar en el año 2006.

En el año 2013 Joaquín Martín Montero es el actual dueño de la antigua azucarera de Guadalfeo, de las bodegas Montero y accionista mayoritario de la destilería Montero o Melcochera de Lobres. Hoy la familia Montero ha sustituido a la familia Agrela, aunque ambas están emparentadas.

Otro miembro de la familia destacado era Eduardo Moreno Agrela. Propietario e industrial; Jefe del partido conservador en Granada y tuvo participaciones en la Compañía General de Electricidad y en la fábrica de tejidos de Víznar. La relación con la industria azucarera le viene por haber sido el dueño de la Melcochera de Lobres.

Hoy el título de Conde de Agrela desde el año 2007, lo posee Flavia de Silva y Allende, VI condesa de Agrela.

Familia Burgos



Fig. 37. Javier de Burgos. Fuente: BVA

La saga familiar Burgos llega a Motril en el siglo XVIII. El primero sería Francisco Burgos Correa, comerciante; este tuvo un hijo, Diego Antonio de Burgos, también dedicado a negocios varios, a su vez Diego tuvo siete hijos, entre ellos Francisco Javier y Diego María de Burgos y Olmo.³⁷³

³⁷²AHPG. *Escritura de compra-venta*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 4 de noviembre de 1907, ante el notario de la ciudad Antonio Puchol Camacho.

³⁷³Piñar Samos, Javier. << Azúcar y paisaje en la vega del Guadalfeo (1752-1930). En: *Actas del Quinto Seminario Internacional sobre la caña del azúcar*. Motril. 1993. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1995, pp. 216. *Opus. Cit.*

Francisco Javier de Burgos (1778-1848). [Fig.37] Fue Secretario de Estado en 1833, y realizó la división provincial en España. Posteriormente fue Ministro de Hacienda (22 de diciembre de 1833), consejero Real y senador, y en 1846 ministro de la Gobernación. Tuvo un hijo Augusto, que sería ingeniero agrónomo y diplomático.³⁷⁴ Esta familia asentada en Motril llegará a tener un gran poder local, puesto que un descendiente de aquel, Francisco Herrera Burgos, llegaría a ser alcalde de Motril (1872).

Diego María de Burgos y Olmo casó con Francisca Real, de cuyo matrimonio nacerán, José, Dolores y Ricardo. José de Burgos Real se dedicó a negocios diversos, ente ellos el azucarero, murió sin descendencia y pasó la fortuna familiar a su sobrino Ricardo Burgos Careaga.

La relación de esta familia con la industria azucarera proviene de lejos. Francisco Javier de Burgos en 1845 poseía un ingenio azucarero, que junto al que tenía el Conde de Bornos eran los únicos que había en Motril en aquellas fechas.

También José de Burgos Real será uno de los socios fundadores de la Sociedad Burgos, Domínguez y García (1881-1893), constituida en Granada el día 28 de noviembre de 1881,³⁷⁵ propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) construida en el año 1882.

Su sobrino Ricardo Burgos Careaga, fue empresario y diputado a Cortes entre los años 1914 y 1915. Fue copropietario de la sociedad Burgos, Domínguez y García (1881-1893). En el año 1891 se produjo una venta de acciones a favor de la marquesa de Squilache y de Ricardo Burgos.³⁷⁶ El día 25 de febrero de 1892 fue disuelta la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación; al acto, celebrado en Granada, asistieron: Joaquín de Zayas y Madrid, apoderado de María del Pilar de León y de Gregorio, Marquesa de Squilache, Ricardo Burgos Careaga, Eloísa Calvo Nieto, en representación de sus hijos menores, Gracia, Eloísa, José y Concepción García Calvo, y Rosa García Calvo, asistida de su marido, Nicolás Negro Ruíz Morón; el pago de las deudas de la sociedad, que ascendían a un pasivo global de 533.495'89pts., debía hacer frente Ricardo Burgos y Nicolás Negro; para esto se les adjudicaron bienes en la proporción de siete novenas partes a la Marquesa de Squilache, y dos novenas partes a Ricardo Burgos Careaga; es decir, se adjudicaba de esta forma y en esa proporción la azucarera, a la Marquesa de Squilache y a Ricardo Burgos Careaga.³⁷⁷ El día 24 de julio

³⁷⁴ Gay Armenteros, Juan C.: *Javier de Burgos*. Granada: Biografías Granadinas. Editorial Comares. 1999, 148 pp.

³⁷⁵AHPG. *Escritura de constitución de la sociedad Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 28 de noviembre de 1881 ante el notario de esa ciudad, Francisco Ruíz Aguilar.

³⁷⁶AHPG. *Escritura de venta de participaciones en una fábrica en término de Motril y rescisión parcial de la Sociedad, otorgada por Juan, Antonio y Pedro Domínguez de Gregorio, vecinos de Granada a favor de la Excm. Sra. María del Pilar de León, Marquesa de Squilache y del Sr. Ricardo Burgos Careaga*. Otorgada el día 31 de diciembre de 1891 en la ciudad de Granada, ante el notario Abelardo Martínez Contreras.

³⁷⁷AHPG. *Escritura de disolución de Sociedad Mercantil Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 25 de febrero de 1892, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. La escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 85, del tomo 688, libro 207 de Motril, finca número 6.233, duplicado, inscripción segunda y tercera. También fueron inscritas las siete novenas partes de la Marquesa, en el Registro de la Propiedad, al folio 118 del tomo 459, libro 133 del Ayuntamiento de Motril, finca número 6.233. También: AHPG. *Escritura de liquidación de Sociedad y pago de saldo otorgado por la Marquesa de Squilache y Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, como apoderado de Ricardo Burgos Careaga*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 24 de julio de 1893, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras.

de 1893, quedó separado Ricardo Burgos Careaga de la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación, puesto que cedió a la Marquesa todas las acciones o participaciones que le correspondían en el capital social (dos novenas partes).³⁷⁸ En definitiva, quedaba como única propietaria la Marquesa de Squilache, aunque el pasivo seguía arrastrándose.³⁷⁹ La disolución efectiva de Burgos, Domínguez y García y la adjudicación del haber social se llevaron a cabo en el año 1902.³⁸⁰

También Ricardo Burgos Careaga fundó en 1913 junto con otros socios la Azucarera Motrileña, fue presidente de la sociedad, pero la llegada de la nueva propietaria de la fábrica le hace abandonar la sociedad.

José de Burgos. Fue otro empresario de esta familia que era propietario de tierras en la vega de Motril y Salobreña. La relación con la industria azucarera le viene por ser el dueño la fábrica de Ntra. Sra. de la Almudena (Motril). La azucarera fue construida en 1912 y estuvo molturando caña de azúcar hasta el año 1930.

Familia Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba

Marqueses del Portago



Fig. 38. Vicente Cabeza de Vaca. Fuente: P. G.

El matrimonio formado por Mariano Cabeza de Vaca y Gómez de Terán, marqués de Portago, conde de Catres y vizconde de Valverde y de Francisca de Borja Fernández de Córdoba Bernaldo de Quirós, Vera de Aragón y Colón. De este matrimonio nacerán varios hijos.

³⁷⁸AHPG. *Escritura de cesión de acciones de la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 24 de julio de 1893 ante el notario de esa ciudad, Abelardo Martínez Contreras. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Motril, al folio 91, del tomo 688, libro 207, finca número 6.233 duplicados, inscripción cuarta.

³⁷⁹AHPMA. *Escritura de carta de pago otorgada por Carlos Larios y Martínez de Guadiaro como apoderado testamentario de Ricardo Larios y Tashara a favor de la Sociedad azucarera Ntra. Sra. del Pilar establecida en Granada, bajo la denominación de Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en la ciudad Málaga ante el notario de esa ciudad Miguel Espinosa y Bustos. Quedaba cancelado el préstamo con intereses, puesto que Matías Juan Huelin, en nombre y representación de la Marquesa de Squilache, entregaba la cantidad adeudada por el principal y resto del préstamo de 96.883'50pts, que había concedido a aquella Carlos Larios, Marqués de Guadiaro, en la escritura otorgada en la ciudad de Málaga el 5 de agosto de 1893.

³⁸⁰AHPG. *Escritura de disolución de la Sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación y adjudicación del haber social, otorgada por los Sres. Joaquín de zayas y Madrid, como apoderado de la Marquesa de Squilache, Ricardo Burgos y Eloísa Calvo Nieto en representación de sus menores hijos a favor de la Marquesa de Squilache*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 25 de febrero de 1902, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras.

Uno de ellos fue Vicente, que pronto se adhirió al partido conservador, y llegó a ser diputado al Congreso en el año 1889, Gobernador Civil de Sevilla, Director General de Correos, Alcalde de Madrid y diputado por Granada. [Fig.38] Otro hijo sería Joaquín Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, conde de Catres, que era accionista en los años 1890-91 de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente).

Otro representante de esta familia en el siglo XX sería Gonzalo Fernández de Córdoba, que fue propietario y empresario en la ciudad de Granada, y Presidente del Consejo de Administración de la Azucarera San Pascual en Zujaira (Granada). También presidió la Eléctrica de Diéchar y la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. En el año 1922 fue nombrado Director General de Agricultura.

Familia De Lachica



Fig. 39. J. R. de Lachica y Mingo. Fuente: P. G.

Juan Ramón de Lachica y Zaeta fue propietario de tierras en la vega de Granada y Motril, además de dueño de fincas urbanas en Granada.³⁸¹ Fue Diputado a Cortes durante la Restauración. Jefe en Granada del partido liberal ejerció una poderosa influencia en la política municipal granadina y fue valedor de los intereses remolacheros y la industria azucarera de Granada en el Congreso de los Diputados. Un ejemplo de esto fue la proposición de una enmienda al Impuesto sobre el azúcar de 1914: la enmienda reclamaba una rebaja del Impuesto proporcional al rendimiento de la materia prima, y contaría con la oposición frontal de SGAE.³⁸²

Juan Ramón La Chica fue propietario de dos fábricas azucareras con el mismo nombre, Ntra. Sra. de las Angustias, en Granada y en Motril. De esta última, tuvo el pleno dominio desde el año 1874. También fue propietario de otra azucarera denominada Ntra. Sra. del Carmen en Pinos Puente (Granada). Por tanto, su

³⁸¹AHPG. *Escritura de Poder a favor de Luis Vega Bedma de Don Juan Ramón de la Chica*. Otorgada el día 2 de diciembre de 1888 ante el notario de Granada Manuel Ramos López. Número de Protocolo 510, folios 2.609 al 2.610 v. Gracias a este poder, sabemos, que también era propietario de una Dehesa en Campillo de Arenas, llamada de “Los Quemados”. Esta tierra la tenía en régimen de arrendamiento. Facultaba a don Luís Vega vecino de esta localidad, para que este, cobrase los arrendamientos a sus colonos, realizase nuevos contratos de arrendamiento y además: “Para que desahucie a los actuales inquilinos o colonos que no convenga su continuación entablado para ello las oportunas demandas ante las autoridades competentes...”

³⁸²HGR. *El Defensor de Granada*, 26 y 27 de junio de 1914. También 31 de mayo y 8 de julio del mismo año.

participación como propietario en la industria azucarera en la Vega de Granada y su costa fue notable.

Otro personaje relevante fue Juan Ramón Lachica y Mingo [**Fig.39**], pues también se decantó por la política. Nació en el año 1872 y llegaría a ser, por el partido liberal en el que militaba, Diputado Provincial en el año 1901 y Alcalde de la ciudad de Granada desde el día 3 de abril de ese año. Su labor como regidor fue destacada por las medidas higienistas que llevó a cabo en la trama urbana del casco antiguo de la ciudad de Granada.

Familia Díaz Ximénez

Marqueses de Dílar



Fig. 40 y Fig. 41. Fotografías de izquierda a derecha: Pablo Díaz Ximénez, I marqués de Dílar. Rafael Díaz Rogés, II marqués de Dílar, hijo del anterior. Fuente: P. G

Pablo Díaz Ximénez [**Fig.40**] era vecino de la ciudad de Granada y propietario en su vega (Granada, Otura y Dílar), hijo de Pablo y Rafaela. Llegó a ser Senador del Reino en los años ochenta del siglo XIX. También fue primer presidente de la Cámara de Comercio de Granada entre los años 1886-88. El título de marqués de Dílar le fue concedido en el año 1886 por el rey Alfonso XIII. Contrajo matrimonio con Josefa Rogés y Atienza. En el año 1914 murió y le sucedió su hijo Rafael Díaz Rogés (segundo marqués de Dílar).

En el año 1889, Pablo Díaz junto con Antonio y Juan Domínguez, amén de otros socios, creó la Sociedad Mercantil en Comandita denominada Pablo Díaz y Cía. Fue director y gerente de la fábrica de azúcar denominada San José o “la Bomba” en Granada, construida durante su presidencia.³⁸³ Los hermanos Antonio y Juan Domínguez de Gregorio habían sido socios fundadores de la sociedad Burgos, Domínguez y García (1881), propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

³⁸³ AHPG. *Testamento del Excmo. Sr. Don Pablo Díaz Jiménez*. Otorgado en Granada el día 5 de agosto de 1891 ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez. Número de su Protocolo 185. Páginas de la 2.122 a la 2.130 v. Se casó el Marqués con Doña Francisca de Paula Zabala y Santaló, esta murió antes que él. El matrimonio tuvo un único hijo y heredero universal, también, del título de Marqués de Dílar, Don Rafael Díaz Rogés, casado con Doña Concepción Sanz López. El Marqués no tuvo más hijos y en caso de fallecimiento su hijo heredaría todo, incluido el título. Conocemos un sobrino del Marqués, Francisco Madueño y Baños: “Al que tiene a su servicio en el escritorio y almacén de la fábrica de Dílar”. Este testamento revocaba otro anterior otorgado en Granada el día 21 de julio de 1890, ante el notario Martín Vázquez.

El marqués de Dílar fue propietario de fincas urbanas y rústicas en la ciudad de Granada y provincia. En la ciudad de la Alhambra poseía una huerta denominada “Estefanía” de 80 marjales de tierra de riego, situada en el paseo del Genil o también denominado de la Bomba; la finca estaba dividida en paratas para facilitar el riego de la acequia real de la ciudad, con una huerta y árboles frutales, rodeada por una tapia y conteniendo en su interior dos casas: la vivienda principal (número 5) y otra al *Estilo suizo*. El marqués enajenó de esta propiedad en el año 1895, una parcela de 178'50 m², adquirida por Antonio Tamayo.³⁸⁴

Su hijo, Rafael Díaz Rogés, [Fig.41] nació en Granada en el año 1857 y continuó con los negocios de su padre. Militó en el partido conservador y ocupó varios cargos políticos. En el año 1878 fue diputado provincial por el distrito de Guadix-Iznalloz, y reelegido en 1880; concejal del Ayuntamiento de Granada en 1888 y primer Teniente de Alcalde; en 1901 fue elegido de nuevo diputado provincial por el distrito Campillo-Salvador y con posterioridad, Presidente de la Diputación de Granada (1903-05).

Familia Fernández-Fígares

Familia de propietarios, empresarios y arquitectos granadinos.

La relación de esta familia con la industria azucarera comienza cuando Manuel Fernández Fígares Cartella lo vemos en la fundación de la sociedad Fábrica Azucarera de San Torcuato (Guadix) en el año 1900. La fábrica se emplazó en el término de la localidad de Guadix, en el pago del Cenacho; poseía una extensión de terreno de 18 fanegas y 7'5 celemines o 4 hectáreas, 36 áreas, 53 centiáreas y 48 dm² de tierra calma de riego, con algunos olivos y otros árboles, cuyo perímetro formaba una figura de trazado irregular. La finca donde se levantó la azucarera surge en el año 1901 de la agrupación de diferentes parcelas; al acto del otorgamiento de la agrupación de predios llevado a cabo en la ciudad de Granada, asistió Manuel Fernández Fígares Cartella.³⁸⁵ La sociedad anónima titulada Fábrica Azucarera de San Torcuato, fue constituida el 19 de febrero del año 1900.³⁸⁶ La escritura de constitución de la sociedad fue modificada,

³⁸⁴AHPG. *Excmo. Sr. Don Pablo Díaz Ximénez. Escritura de venta de parcela de terreno a favor de don Antonio Tamayo Gallegos*. Otorgada en Granada el día 8 de octubre de 1895 ante el notario de la ciudad don Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 326, folios del 2092 al 2097 v. Los linderos de la finca eran los siguientes: por el Este, con el camino o callejón llamado de las Vistillas de los Ángeles, por el Oeste, con la acequia Real o acequia Gorda en el trayecto del Paseo de la Bomba, por el Norte, con la fábrica de papel de los herederos de don Manuel Gómez Morales y la acequia de esta fábrica y una huerta denominada del Cordero (fábrica de papel de Fernando Wilhelmi) y por el Sur, seis casas y un corral propiedad de José María Zabala y casa de don Antonio Fernández Pérez. La finca la adquirió el Marqués el 10 de julio de 1885, por escritura otorgada en Granada ante el notario de la ciudad, Manuel Ramos López. La venta de los 178 m² de la finca del Marqués a don Antonio Tamayo, tenía como objeto, que este último, edificase una casa con corral; en las condiciones de la venta, se especificaba, que en la parcela de terreno disgregada (178'50m²), se levantaría un muro a costa del Sr. Tamayo. El precio de la venta fue de 2.000pts.

³⁸⁵AHPG. *Escritura de agrupación de finca y Descripción de obra nueva*. Otorgada en Granada el día 1 de julio de 1901, ante el notario de esa ciudad Elías Pelayo Gomis. Número de su Protocolo 126. En representación de la sociedad asistió al acto, Manuel Fernández Fígares Cartella. En esta escritura se agruparon las once parcelas que conformarán la finca, además se hizo descripción de la fábrica, edificios anexos y maquinaria instalada en la misma. Fue inscrita una copia de esta escritura en el ARPGU a los folios 88 y 92 vuelto, del Tomo 126 del Ayuntamiento, finca número 6524, inscripciones primera y segunda.

³⁸⁶AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Fábrica Azucarera de San Torcuato*. Escritura otorgada en Granada el día 19 de febrero de 1900, ante el notario de la ciudad Elías Pelayo

por acuerdo de la junta general extraordinaria celebrada los días 30 y 31 de marzo del año 1902.³⁸⁷ La sociedad contaba con 116 socios, siendo gerente en el año 1901, Manuel Fernández Fígares, presidente del consejo de administración, Fidel Fernández Osuna y el administrador José Fernández Fígares. El capital social de la nueva sociedad era de 2.000.000 pts. (1.000 pts. por acción).

También Manuel y José Fernández Fígares fueron socios fundadores de la sociedad La Unión Agrícola Azucarera (1912), que levantó la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen (Benalúa de Guadix). Quedó constituida la sociedad el 6 de abril de 1912, y como era una sociedad cooperativa anónima, cuyos sus socios tenían la obligación de entregar toda la producción de remolacha en la fábrica. La sociedad nace con un capital social de 3.500.000 pts., gracias a la emisión de 14.750 acciones; eran de dos tipos: 12.500 acciones del tipo A de 100 pts., cada una y 2.250 acciones del tipo B a 1.000 pts. Esa fue la forma para convertir en accionistas a los agricultores de la comarca, puesto que, la remolacha estaba garantizada y además existía una amplia base social que respaldaría la azucarera. Fue erigida por esta sociedad en el año 1913. La primera campaña de la azucarera se realizó en 1913-14. Los socios fundadores fueron entre otros: Salvador Montero López, José Carrillo de Albornoz, Alfonso Labella Navarrete, Arturo Baeyens, José Fernández Fígares, etc. También destaca en esta familia el arquitecto Matías Fernández Fígares que levantó el nombrado Barrio Fígares. Esta actuación conjunta se realizó en el año 1920, próxima al camino de Ronda que ya se había proyectado. El barrio estaba formado por una trama urbana de calles trazadas en damero, con manzanas rectangulares alargadas que forman entre catorce y dieciséis viviendas. Las casas eran de dos pisos con aceras delimitadas por un pequeño jardín; y en la fachada se observa la puerta de acceso y las ventanas a ambos lados excesivamente altas, con alfeizar de ladrillo visto y cierres en forja. La planta de cada vivienda poseía la siguiente distribución: escalinata que salvaba el nivel de la calle, zaguán, otra puerta y vestíbulo de distribución de habitaciones y la escalera de acceso al piso superior con varias habitaciones; además a la vivienda tenía un patio trasero. El barrio sufrió una gran transformación o alteración desde los años setenta.

Familia García Rodríguez



Fig. 42. Federico García y Vicenta Lorca
Fuente: BVA

Gomis. Fue inscrita en el Registro mercantil de Granada en la hoja número 205, folio número 176, del Tomo séptimo de Sociedades, inscripción primera el día 13 de marzo de ese año.

³⁸⁷También esta modificación fue inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de octubre de 1902, en la hoja número 205, folio 180, del Tomo séptimo del libro de Sociedades.

El representante más relevante de esta familia era el terrateniente, empresario, y político granadino Federico García Rodríguez (1859-1945), que contrajo segundas nupcias con Vicenta Lorca Romero (1870-1959), [Fig.42] padres del poeta granadino Federico García Lorca (1898-1936), que fue asesinado en la localidad de Víznar en los días iniciales de la Guerra civil española..

Federico García Rodríguez adquirió tierras y se convirtió en gran propietario desde finales del siglo XIX, sobre todo desde el año 1904. Sus posesiones adquiridas las destinó prácticamente en su totalidad al cultivo de la remolacha, esencialmente en la localidad de La Asquerosa (Valderrubio) y Fuente Vaqueros. Fue dueño entre otras muchas propiedades rústicas y urbanas del cortijo de Daimuz.

Federico García militó y controló el partido liberal granadino junto con los Srs. Lachica. Fue uno de sus máximos representantes de esta formación política en las localidades de Valderrubio, Fuente Vaqueros y Pinos Puente. Sus hermanos gracias a él se convertirían en alcaldes de Fuente Vaqueros durante varios años. Federico García Rodríguez llegaría a ser concejal del consistorio granadino en el año 1917.

Su relación con la industria azucarera le viene por ser uno de los accionistas fundadores en el año 1904 de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente), aunque realmente todos sus hermanos estuvieron directamente relacionados con el negocio azucarero.

Federico informó a sus hermanos Enrique y Luís, para que adquiriesen los predios de tierra donde se iba a construir la azucarera San Pascual (1909) en la localidad de Zujaira. Otro de sus hermanos, Francisco, ya era socio fundador en el año 1904 de La Vega Azucarera Granadina (Atarfe) edificada por el arquitecto Francisco Giménez Arévalo.

En definitiva, la familia García Rodríguez sobresale aquí por: 1º. Se convertirán en terratenientes de la vega de Granada, especialmente en las localidades de Fuente Vaqueros, y Valderrubio. 2º. Darán un salto a la política local todos los hermanos varones, sobre todo, Federico. 3º. Tienen una estrecha relación con la industria azucarera, puesto que en sus tierras se cultivaba remolacha en régimen de arrendamiento a colonos en esas localidades, también por ser accionistas en varias azucareras, como en la fábrica Nueva del Rosario, donde fue accionista fundador en el año 1904 Federico, mientras que su hermano Francisco en ese mismo año, lo fue en la fábrica La Vega Azucarera Granadina (Atarfe), y por último, sobre las propiedades rústicas de Luís y Enrique García Rodríguez en Zujaira, se construyó en el año 1909 la azucarera San Pascual. Lo anterior supuso enfrentamientos con otros propietarios de esas localidades, caso de la familia Roldán Benavides.³⁸⁸

³⁸⁸Son numerosas las publicaciones que tratan sobre los motivos del asesinato de García Lorca o los enfrentamientos entre las familias Roldán Benavides y García Rodríguez. Mencionar tan solo varios libros y autores que tratan sobre estos temas. En primer lugar, Gibson, Jan.: *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca, 1898-1936*. Plaza y Janés. Madrid, 1998. *García Lorca: biografía esencial*. Ediciones Península. Madrid, 2001. *El asesinato de García Lorca*. Punto de Lectura S. L. Madrid, 2005. *El hombre que detuvo a Lorca: Ramón Ruíz Alonso y la muerte del poeta*. Editorial Aguilar. Madrid, 2007. En segundo lugar, Caballero Pérez, Miguel.: *La verdad sobre el asesinato de García Lorca: Historia de una familia*. Ibersal Editores. Granada, 2007. También de este autor: *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca*. Madrid. La esfera de los libros, 2012. Es evidente que fueron varias las causas que motivaron su asesinato, al igual que el enfrentamiento que venía de antaño entre ambas familias.

Familia González-Aurioles

Esta familia contaba con personalidades destacadas, por ejemplo, con Francisco González que fue alcalde de Motril en 1888. Aunque sobresale José González-Aurioles López Argüeta, que fue propietario de numerosas fincas rústicas y urbanas, además de banquero y comerciante en Granada. Fue contador en la primera Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Granada cuando se creó en el año 1886, presidiéndola el marqués de Dílar. La vivienda familiar estaba situada en la calle Duquesa en Granada y fue construida por el arquitecto granadino Giménez Arévalo. Una hermana de este arquitecto, María Josefa, estaba casada con Gabriel González Aurioles y Vinaza.

La relación de la familia con la industria azucarera nace cuando Juan Ramón La Chica, José María Rodríguez Acosta y José González Aurioles, a comienzos del año 1868 emprendieron la construcción de la fábrica Ntra. Sra. de las Angustias. El 10 de septiembre de 1874 se realizó la escritura de venta de la fábrica a favor del La Chica.³⁸⁹ Aurioles participó, junto con Ravassa y Moré, en el año 1890, en la fundación de la Sociedad denominada Aurioles, Ravassa y Moré, propietaria de la fábrica de azúcar Ingenio de San José (Motril).

La Banca Aurioles estaba funcionando en los años sesenta del siglo XIX. En el año 1887 es delegado del Banco Vitalicio de Cataluña.³⁹⁰ La Banca Aurioles suspendió pagos en 1891. Según el profesor Titos, la mayor parte del activo del banco estaba invertido en la fábrica azucarera Ingenio de San José de Motril, propiedad de la Sociedad Aurioles-Ravassa-Moré; la centralización de los activos en una sola inversión era bastante peligrosa, puesto que los problemas de la fábrica arrastraron a la quiebra definitiva del Banco.³⁹¹

La familia González-Aurioles contaba desde el año 1885 con una fábrica de aguardientes en Motril.

Familia Guerrero

Fernando Guerrero Martínez fue un ingeniero francés (1808-1887) asentado en la Vega de Granada en los años ochenta del siglo XIX,³⁹² y que llegó a tener casas en París y en Granada.³⁹³ La familia de Don Fernando procedía de la ciudad de Marsella. Era hijo de Don Luis María Guerrero y Doña Juana Martínez vecinos de París, su padre (primer tercio del siglo XIX), llegó a poseer una fábrica de fundición de plomo en Adra.³⁹⁴

³⁸⁹ AFRA. Caja número 52. Doc. 1.

³⁹⁰ Era una Compañía de Seguros.

³⁹¹ Titos Martínez, Manuel.: *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos 1831-1946*. Editorial Empresarial, S. L. Madrid, 2004, p. 54. *Opus. Cit.*

³⁹² Ingeniero francés. Fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Legión de Honor Francesa, Caballero de la Orden de San Juan y la Gran Cruz de Leopoldo de Bélgica. Fue nombrado Intendente General de Hacienda en España.

³⁹³ En la ciudad de París poseía una casa alquilada, Avenida Víctor Hugo nº 94. En Granada tenía otra casa de su propiedad, calle de los Pisas.

³⁹⁴ Su padre nació en 1779, natural de Tarifa. Este señor poseía una fábrica de plomo en Adra, la denominada "Fábrica Guerrero". Luís María estaba vecindado en Marsella, puesto que todo el plomo arribado a Europa, a comienzos del siglo XIX, entraba por este puerto francés. En la localidad almeriense de Adra, Luís María Guerrero, estuvo representado por su hermano José María, hasta el año 1833, que lo fue por sus hijos Diego y Fernando Guerrero. La fábrica de plomo se erigió en el margen derecho del río Adra, junto a la Alquería. Sobre esta fábrica de fundición de plomo propiedad de la Sociedad Guerrero y

Fernando Guerrero estuvo casado en primeras nupcias con Doña Antonia Scholtz; de este matrimonio nacieron seis hijos, de los cuales le sobrevivieron tres: Luis María, Fernando María y M^a. Antonia Guerrero Scholtz; de los otros tres, dos murieron pequeños y la última hija, María Emilia, casó con Don Eduardo Heredia y Livermoore, naciendo de este matrimonio sus nietos Eduardo, Emilia y Josefa Heredia Guerrero. Su primera mujer falleció el 23 de octubre de 1847.³⁹⁵ Contrajo segundas nupcias el día 6 de diciembre del año 1858 con la rusa Bárbara Smirnorva.³⁹⁶ De este último matrimonio nacieron dos hijos, Wladimiro y Consuelo Guerrero Smirnorva. Su segunda esposa también moriría años más tarde. Por tercera vez se volvería a casar en el año 1875 en la Iglesia Española en Londres con Susana Juana Denvís Collins.³⁹⁷

Cía., se levantaría posteriormente la fábrica de azúcar San Luís, competidora de la azucarera San Nicolás, emplazadas en la misma localidad. Ver Fábricas azucareras en Adra (Almería).

³⁹⁵AHPG. *Testamento de Fernando Guerrero*. Otorgado en la ciudad de Granada, el día 27 de diciembre de 1884 ante el notario de esa ciudad, Agustín Martín Vázquez. Tomo III, folios del 3.161 al 3.173 v. Se practicó una liquidación posterior a la muerte de su primera esposa en el año 1847, correspondiéndoles, a los hijos, del caudal dejado por su difunta mujer, 60.000 francos. Fernando Guerrero del caudal dejado por su esposa, heredó, la parte correspondiente a su hijo Diego María., puesto que, al tener esta parte carácter de reservable, hizo entrega de ella a sus otros hijos, Luis María, Fernando María, María Antonia y María Emilia Guerrero y Scholtz, así, como de la participación que a cada uno le correspondía de la totalidad de los 60.000 francos, cediéndoles el 50% de Guerrero y Compañía, establecida en Adra por escritura de 20 de marzo de 1869, ante el notario Miguel Peragalo Ramos -en esta escritura fueron reintegrados los hijos del matrimonio de sus correspondientes legítimas maternas-. La madre de Fernando Guerrero, Doña Juana Martínez, legó a sus nietas María y Emilia Guerrero Scholtz la tercera parte de su ajuar, 3.046 francos, cuya suma se entregaría por mitad a las legatarias (Emilia había muerto y pasaba a sus hijos). Por el tiempo que lo había tenido en su poder el padre, correspondía a cada una de las nietas recibir, 15.000 francos de la herencia de su abuela paterna. Fernando María Guerrero y Scholtz, hijo de Fernando Guerrero, en concepto de anticipo de su legítima paterna, le había entregado el padre, hasta el día 31 de diciembre de 1884, la suma global de 138.033'50 francos (incluyéndose en esta cantidad los intereses respectivos al 6% anual).

³⁹⁶AHPG. *Ibidem*. Don Fernando Guerrero reconoció a su esposa la aportación de 100.000 francos, por las capitulaciones matrimoniales firmadas en el Consulado de España en París, el 16 de octubre de 1858. Los hijos de este matrimonio recibirían la totalidad de la aportación de su madre (los 100.000 francos). Sin embargo, los hermanos de su segunda mujer, plantearon pleito durante más de seis años a Don Fernando Guerrero, este, defendería los derechos legítimos de sus hijos. El pleito finalmente lo ganó Fernando Guerrero, consiguiendo la adquisición de una hacienda de campo situada a 23 kilómetros de la ciudad de Moscú, perteneciente a la abuela materna de sus hijos, también, ganó y fue reconocido por los tribunales moscovitas, el derecho de percibir y cobrar un crédito contra los tíos de sus hijos, ascendiendo este, a la cantidad de 40.429 rublos, más los intereses de un 6% anual, desde el 5 de octubre de 1877 hasta el día del pago. Realmente, como Fernando Guerrero había gastado 20.000 francos, entre costas del pleito, viajes a París y Moscú, etc., el montante final percibido por cada uno de sus hijos de su segundo matrimonio ascendió a la cantidad de 40.000 francos.

³⁹⁷AHPG. *Ibidem*. Las aportaciones al matrimonio fueron: Doña Susana Denvís aportó al matrimonio 15.000pts, Don Fernando Guerrero: A. 269.312'33 francos, correspondientes a la herencia de sus padres -según Acta de particiones fechada en Marsella el 15 de octubre de 1859-. B. 100 acciones de la Real Compañía Asturiana de Minas -era miembro y seguía siéndolo de la Junta Directiva de la Compañía, desde su creación el día 9 de mayo de 1853-, más, otras 500 acciones de la misma Compañía, desde ese mismo día en poder de Monsieur Marcel Bovy (agente de cambios en Bruselas), además de 667 acciones de la misma Sociedad que en dicho día se hallaban en casa de los banqueros de Bruselas, Delloy Ziberghin y Compañía. C. 10 acciones como miembro fundador del Canal Marítimo de Suez (compañía anónima constituida en 1858). No se otorgó escritura de capitulaciones matrimoniales. Por todo lo anterior, el día 5 de mayo de 1875 y ante el Cónsul español en París, su esposa, realizó formal renuncia de la parte de gananciales que le podía corresponder a la muerte de su esposo, este, legaba en su testamento a aquella señora, la cantidad de 6.000 francos de renta vitalicia, siéndoles entregados, por los herederos de Fernando Guerrero, hasta el fallecimiento de Doña Susana -siempre no hiciese esta ninguna reclamación, muerto Fernando Guerrero, de sus posibles derechos sobre los gananciales o quisiese oponerse a lo dispuesto en su testamento-.

Guerrero realizó testamento en la ciudad de Granada el día 27 de diciembre de 1884, justo, cuando había terminado de construir la fábrica de azúcar de remolacha San Fernando en Atarfe (Granada). Nombró como tutor de sus hijos menores de edad, Wladimiro y Consuelo, a su hijo político don Eduardo Heredia y Livermore, y a falta de este, a su hijo Luis María Guerrero y Scholtz. En el remanente que quedase, después de realizar la liquidación, se nombrarían como únicos herederos a sus hijos: Luis María, Fernando María, María Antonia Guerrero y Scholtz, también, a Wladimiro y Consuelo Guerrero y Smirnorva y a sus nietos, Eduardo, Emilia y Josefa Heredia y Guerrero, representando estos últimos a su madre doña María Emilia Guerrero y Scholtz, y recibiendo estos tres la parte materna correspondiente. Encargaba encarecidamente en su testamento a sus hijos, que por lo menos en diez años, conservasen pro-indiviso el Ingenio San Fernando: “Que el otorgante ha construido en el pueblo de Atarfe de esta Provincia, a que lo exploten mancomunadamente y participen todos ellos de los beneficios que pudiese producir.”³⁹⁸

Falleció en la ciudad de París el día 25 de marzo de 1887 a los 79 años de edad, siendo trasladado su cadáver al panteón familiar en la ciudad de Marsella. Sus herederos realizaron un inventario post-mortem en 1888.³⁹⁹

Le sucedió en los negocios azucareros su hijo Diego Wladimiro Guerrero Smirnorva. Este fue ingeniero agrónomo y defensor de los contratos de remolacha obedeciendo a la riqueza sacarina que contuviese esta. Wladimiro patentó la triple carbonatación que fue utilizada en la azucarera San Cecilio de Granada. En la década de los ochenta del siglo XIX era socio en la Sociedad, Alba, Heras y Compañía, liquidando de forma definitiva con esta Sociedad en el año 1895, puesto que por estas fechas se encontraba ya en la Colonia de Santa Isabel, en la provincia de Córdoba.⁴⁰⁰ También Wladimiro fue uno de los socios fundadores de la Azucarera Antequerana, y estuvo durante varios años como accionista de la fábrica San José (Antequera), aunque posteriormente vendió sus acciones de forma definitiva, abandonando la sociedad fundada por el malagueño Romero Robledo.⁴⁰¹ Wladimiro publicó numerosos trabajos sobre temas relacionados con el cultivo de la remolacha azucarera.⁴⁰²

³⁹⁸AHPG. *Ibíd.* Cláusula 17ª.

³⁹⁹ En el año 1888 sus herederos realizaron un Inventario post-mortem. Se realizó en la ciudad de Granada y ascendía a un caudal total de 784.050'72pts. Este montante global se desglosaba de la siguiente forma: 1º. En metálico había 11.66'09pts (encontrado en las casas de Paris y de Granada). 2º. El mobiliario de la casa de París fue valorado en 17.846'80pts. 3º. El mobiliario de la casa de Granada ascendía a 3.843'89pts. 4º. Efectos públicos eran 137.838'20pts. 5º. Los créditos a favor del caudal eran de 87.605'63pts. 6º. La fábrica, los terrenos donde se asentaba, las casas y los hornos de esta, se valoraron en 274.530'63pts. 7º. La maquinaria y aparatos de la azucarera San Fernando se valoraron en 261.221'63pts. Realmente, el único bien-raíz que legó fue la fábrica, puesto que los créditos pendientes de pago hicieron temer a los herederos que hubiese algo en herencia.

⁴⁰⁰AHPG *Escritura de Mandato. Diego Wladimiro Guerrero a favor de su apoderado José Espinosa y Busto.* Otorgada en Córdoba el 31 de agosto de 1895, ante el notario Rafael García Castillo. Se adjuntó una primera copia a la escritura de *Cesión de derechos a favor de Juan María de las Heras y Felipe Alba*, formalizada en Granada el día 4 de septiembre de 1895, ante el Notario Francisco Sánchez Castro.

⁴⁰¹AMA. *Primer libro de Actas de la Sociedad.* Wladimiro Guerrero fue socio fundador de San José (Antequera), junto con Romero Robledo. Permanecerá varios años en el Consejo de la Sociedad que levantó la azucarera de remolacha en la localidad.

⁴⁰²Guerrero, Wladimiro.: *Tratado del cultivo de la remolacha azucarera.* Granada, Imprenta de la Viuda e Hijos de P. V. Sabatel, 1894.

Familia Márquez

Marqueses de Montefuerte y Duques de Grimaldi

El matrimonio formado por Rafael Márquez Osorio Calvache y Encarnación Márquez y González de Mendoza Merchante, levantaron la azucarera de la Encarnación (Almuñecar). Tuvieron ocho hijos: Paula, Soledad, Francisco de Paula, Joaquín, José María, Luís, Emilia y M^a Asunción Márquez; las dos últimas casadas respectivamente con José Valverde Orozco y Rafael Valverde Márquez.⁴⁰³ Encarnación Márquez falleció en Almuñecar el 20 de abril de 1900 y se realizó la cuenta y partición de todos los bienes de esta señora, que incluían la fábrica de azúcar y la alcoholera, además de fincas rústicas en las localidades de Almuñecar, Jete y Otivar. Eran grandes propietarios en estas localidades. Francisco de Paula llegó a contraer matrimonio con Josefa Benavides y García de Zúñiga.

Hijos de Rafael Márquez (1901-1916) era una sociedad regular colectiva con domicilio en Almuñecar, que había sido constituida en Granada el día 9 de marzo de 1901. La duración sería por 15 años a contar desde el 1 de marzo de 1901 hasta el mismo día y mes de 1916. Los gerentes serían, J. M^a. Márquez y Rafael Valverde Márquez (marido de M^a Asunción). J. M^a. Márquez, además de accionista y gerente, era diputado a Cortes, casado y vecino de Almuñecar. En el año 1903 los gerentes eran: José M^a Márquez y Márquez y Rafael Valverde, que reunieron a los accionistas de Hijos de Rafael Márquez ante la proposición de compra por Sociedad General. El contrato de aportación de la azucarera se firmó en Madrid el día 21 de julio de 1903, y el cuaderno se refrendó el 31 de diciembre de 1903. La sociedad Hijos de Rafael Márquez será liquidada definitivamente en 1916, aunque los antiguos accionistas siguieron siendo grandes propietarios de fincas rústicas en Almuñecar, Jete y Otivar.⁴⁰⁴

Mencionar la figura de José María Márquez, que nació en Almuñecar el día 2 de agosto de 1852 y fue propietario, industrial y diputado a Cortes. Se casó con Mercedes Castillejo y Sánchez de Teruel, séptima marquesa de Montefuerte. Fue representante del partido conservador en el ámbito motrileño, siendo diputado en 1903, 1905, 1907 y 1914. Su participación en la industria azucarera le viene como accionista en varias fábricas de la costa de Granada, además de consejero de SGAE desde enero de 1904 hasta diciembre de 1905, puesto que estuvo agregado a la Comisión agrícola y de fabricación de SGAE. Ocupó puestos relevantes dentro de la sociedad y en la política nacional. A mediados del siglo XX la familia Márquez conseguirá varios títulos nobiliarios por enlaces matrimoniales con familias de raigambre. José María Márquez Castillejo conseguirá ser Duque de Grimaldi y José María Márquez y Márquez será Marqués de Montefuerte (1950).

Familia Martín Cuevas

A fines del siglo XIX los Cuevas Jiménez son una de las familias que poseen más propiedades en las vegas de Motril y Salobreña. Sobresalen Julio y Luís, este último director del periódico "El Defensor de Motril". Hubo también banqueros en la familia. Antonio Jiménez Cuevas fue banquero en Motril en el año 1922.

⁴⁰³Rafael Valverde Márquez fue propietario en Granada de fincas rústicas y urbanas; vocal de la Asociación de Propietarios, y además participó como accionista en varias azucareras de la costa granadina.

⁴⁰⁴Ver Anexo Documental. Azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación (Almuñecar). Documentos N^o 1, 2, 5 y 6.

Esta familia está relacionada con la industria azucarera, en cuanto que un descendiente será Miguel Martín Cuevas, uno de los propietarios de la azucarera San Francisco (Salobreña). La fábrica se denominaba azucarera de Miguel Martín Cuevas (1940-55). En marzo de 1946 adquirió 349 marjales de las herederas de la Condesa de Bornos ampliando enormemente las fincas propiedad de la fábrica y por tanto la capacidad de asegurarse la materia prima.⁴⁰⁵ Posteriormente se denominaría azucarera de San Francisco.

El gerente de la fábrica entre los años 1949-1953 fue Luís Martín Cuevas. Fueron nombrados los cargos por acuerdo de la Junta General de accionistas el día 10 de noviembre de 1953: gerente, Emilio Martín Moré, administrador, Antonio Palma Isla, y otros destacados miembros los hermanos Enrique y Luís Martín Cuevas. Posteriormente el día 21 de enero de 1955, fue constituida la sociedad anónima denominada Azucarera San Francisco (1955-78), que tenía su domicilio social en calle Portichuelo, nº 3 de Salobreña.

La denominada casa roja fue la residencia de Miguel Martín Cuevas cuando era uno de los propietarios de la azucarera. Cuando en 1950 se constituyó la sociedad anónima Azucarera San Francisco, la vivienda, aunque estaba enclavada dentro de la cerca de la fábrica, no pasó a ser propiedad de aquella sino que continuó en poder de su propietario, Martín Cuevas. Fallecido este, pasó a sus herederos que fueron sus legítimos propietarios hasta 1991. Sociedad General Cañera en el año 1991 adquirió la Huerta de los cipreses y la vivienda en la cantidad de 22.213.485pts.⁴⁰⁶ En 1998 Azucarera Ebro Agrícolas S.A, propietaria de todos los bienes de Sociedad General Cañera registró a su nombre exclusivamente la vivienda en la parte que le correspondía.⁴⁰⁷ Finalmente volvía la casa roja a ser propiedad de los dueños de la azucarera, aunque por poco tiempo.

⁴⁰⁵ ASGAE. Fábrica San Francisco (Salobreña). Doc. Informa el director de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril a la sede central de SGAE de la adquisición por Miguel Martín Cuevas y de Pedro Agrela (este último propietario de la azucarera del Rosario de Salobreña) de la compra de 349 y 916 marjales respectivamente, por estos señores a las herederas de la Condesa de Bornos, María Jesús y Rosa María Español. Motril, 18 de marzo de 1946.

⁴⁰⁶ ASGAE. Fábrica San Francisco (Salobreña). Doc. *Valoración practicada el día 6 de noviembre de 1992, por el asesor técnico de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el arquitecto técnico Antonio Camero Cifuentes*. La oficina liquidadora de Motril notificaba a la Sociedad Cañera con fecha de 19 de abril de 1993, que el valor declarado por el contribuyente había sido de 15.000.000pts., mientras que la tasación global del arquitecto fue de 22.213.485pts., es decir, 26.000pts/m² para la vivienda, y 6.000pts/m² para el solar, por tanto, había una diferencia que había que subsanar de 7.213.485pts. En definitiva, Sociedad General Cañera S. A., debía hacer: 1ª. Una liquidación complementaria por el concepto de transmisiones onerosas, del Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que sería el resultado de aplicar el tipo del 6%, sobre una base equivalente a la diferencia entre el valor comprobado y el valor empleado para autoliquidar, es decir, los 7.213.485pts. 2ª. La citada diferencia constituiría incremento de patrimonio a título lucrativo a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

⁴⁰⁷ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. III. Doc. Se recoge en esta carpeta una certificación del registrador de la Propiedad de Motril Nº 1, con fecha 30 de noviembre de 1998 donde se indica, entre otras cosas, que la propietaria en la proporción de sesenta y siete de setenta y dos avas partes indivisas de la vivienda de 381'47m² sita en la Huerta de los Cipreses, era Azucarera Ebro Agrícolas S. A. El resto de titulares en ese año eran: Enrique Carlos Martín Moré, Eduardo Martín Cazorla, Laura López Martín, María Gómez Acebo de Carlos, Emilio Carlos Martín Moré Gómez Acebo, Francisco de Paula Martín Moré Gómez Acebo y María Luisa Martín Moré Gómez Acebo.

Familia Montero



Fig. 43. E. Montero López
Fuente: AMSA

Los orígenes de la saga familiar están en Enrique Montero López (1881-1952), [Fig.43] casado con Ana María Martín Noval, quienes residían en la casa familiar sita en la localidad de Motril. Tuvieron varios hijos: Enrique, Rosario, María, Amelia, Concepción y Francisco Montero Martín.

Los esposos poseían, desde comienzos del siglo XX, la sociedad familiar Enrique Montero López, dedicada a la fabricación de azúcar. El día 5 de enero de 1952 se fundó la sociedad Azucarera Montero S. A.⁴⁰⁸ Enrique Montero fue alcalde de Motril durante 10 años (1941-51), y entre sus realizaciones destacamos: la ampliación de los regadíos en la vega de Motril, la canalización del río Guadalfeo, la construcción del patronato de Santa Adela para la erección de viviendas sociales y el arribo de agua potable al barrio del Varadero, entre otras muchas actuaciones. En febrero de 1952, muere el fundador, Enrique Montero López.

El nuevo gerente de la sociedad Azucarera Montero S. A. sería el primogénito, Enrique Montero Martín, siendo su madre, la presidenta del consejo. En el mes de enero de 1957, Ana María Martín Noval, realizó escrituras de donación a sus hijos: Rosario, María, Amelia, Concepción y Francisco Montero Martín,⁴⁰⁹ quienes, entraban de esta forma como nuevos socios accionistas en la empresa familiar.⁴¹⁰ El presidente de la sociedad azucarera desde el año 1961 sería Francisco Montero Martín.⁴¹¹ El director de la fábrica a comienzos de los sesenta fue Enrique Montero Martín, que dimitió en 1966, sustituyéndole, Francisco.⁴¹² En el año 1963 la sociedad, y a instancias de Francisco

⁴⁰⁸AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Escrituras. *Primera copia de la escritura de Constitución de la Sociedad Azucarera Montero S. A.* Fundada el 5 de enero de 1952, ante el Notario de Madrid Pascual Lacal Fuentes. N° de su Protocolo 29. Comparecían al acto: Enrique Montero López y Enrique Montero Martín, el primero por sí y en representación de su esposa, Ana María Martín Noval. Fue inscrita la Sociedad Anónima en el Registro Mercantil el 7 de junio de 1952.

⁴⁰⁹AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. *Escrituras*. Los otorgamientos fueron efectuados los días 22, 23 y 24 de enero de 1957, ante el notario de Motril Joaquín Cortés García. Protocolos 58, 59, 60, 61, 64 y 65.

⁴¹⁰AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. *Escritura de cumplimiento de acuerdos sociales*. Otorgada en Motril el 17 de julio de 1952, ante el Notario de esa ciudad Ramón Risueño Catalán. Protocolo del Notario 737.

⁴¹¹AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. *Actas*. Lista de asistentes al Consejo de Administración de la Azucarera Montero. Fecha 14 de octubre de 1961.

⁴¹²AMSA. Azucarera Montero. CAR. *Actas*. Acta de reunión del Consejo de Administración de 20 de octubre de 1966. Enrique Montero dimitió como Director el día 23 de agosto de 1966.

Montero decidió comenzar con un criadero de rones (rones “Montero”). Los años sesenta y setenta Francisco Montero dominó la escena familiar, aunque por desgracia, la crisis en la fábrica motivó un control de aquella por sociedades foráneas; la familia enajenó la mayor parte de las fincas rústicas y urbanas que poseían en las localidades granadinas de Salobreña, Lobres y Motril.⁴¹³ Los Montero dejan de ser los accionistas mayoritarios en la empresa. Aunque Francisco Montero continúa su labor en solitario, y construirá Bodegas Montero en el año 1963, en la denominada carretera de la celulosa de Motril.

Francisco Montero volverá a tener el control en los años noventa.⁴¹⁴ En el año 1994, adquirió el 40% de las acciones de Azucarera Montero S. A., cuyo accionista mayoritario era Joaquín Martín Montero, sobrino de Francisco Montero, quien vendió las Bodegas Montero, al primero en enero de 2007. Francisco Montero murió en el año 2012, tenía 83 años. En el año 2013 la saga de los Montero continúa ejerciendo un peso destacado en la costa mediterránea granadina controlando dos alcoholeras sitas en Salobreña y en el lugar de Lobres: la de Guadalfeo (antigua Ntra. Sra. del Rosario) y la de Montero (antigua melcochera de Lobres), amén de las Bodegas Montero, dirigidas en 2013 por una hija de Joaquín Martín, Andrea Martín Targa.

Familia Moré



Fig. 44. Emilio Moré Auger
Fuente: BVA

En esta familia destaca la figura de Emilio Moré Auger, [Fig.44] que fue terrateniente y banquero motrileño, establecido en esta ciudad en el año 1889 e intervino activamente en el impulso a la creación del Puerto de Motril.⁴¹⁵

Era accionista de la fábrica azucarera Ingenio de San José en Motril (Granada), y junto a Auriolos y Ravassa fue fundador en 1890 de Auriolos, Ravassa y Moré. El día 21 de diciembre de 1899 constituyó la sociedad “Moré y Pelegrí”.⁴¹⁶ En el año 1889 estableció un banco en la ciudad de Motril. Dirigió un periódico en la ciudad de Motril nombrado “Nuestro tiempo” e impulsado por Juan Moré de la Torre. Murió en el año

⁴¹³Ver Anexo Documental Azucarera Montero. Sección: Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Documentos del N° 10 al 13.

⁴¹⁴Francisco Montero nació en Motril en el año 1923. Vivió soltero y sin hijos.

⁴¹⁵HGR. El Popular, 7 octubre de 1889.

⁴¹⁶AHPG. *Escritura de constitución de sociedad mercantil regular colectiva Moré y Pelegrí*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 21 de diciembre de 1899, ante el notario de esa ciudad Ramón Hernández Hermosilla. Inscrita en el RMG en la hoja N° 199, folio 144, tomo 7° del libro de sociedades, inscripción primera. La sociedad que constituyó junto a Pelegrí, comerciante de San Roque, se dedicaría al negocio del corcho.

1905. La banca y los negocios familiares lo continuaron su viuda e hijos. El banco de Emilio Moré estuvo en activo entre 1888 y 1913. El día 30 de septiembre de 1927 se creó la unión de cañeros y remolacheros de los litorales de Granada, Málaga y Almería. La junta directiva la formaban miembros de esta familia y algunos otros destacados propietarios de esas comarcas: Juan Moré de la Torre, Rafael Domínguez Valverde, Francisco de Paula Rojas y Herrera, Fernando Moreu Díaz, Eduardo González Ruíz, Juan de la Torre Moré, Francisco Martín Sánchez y José María Banqueri Martínez.

Otro miembro de la familia Emilio Martín Moré lo encontramos como gerente de la azucarera San Francisco (Salobreña). Se denominaba originariamente azucarera de Miguel Martín Cuevas, uno de sus propietarios, que en marzo de 1946 adquirió 349 marjales de las herederas de la Condesa de Bornos ampliando enormemente las fincas propiedad de la fábrica y por tanto la capacidad de asegurarse la materia prima.⁴¹⁷ Posteriormente se nombraría azucarera de San Francisco. El gerente de la fábrica entre los años 1949-1953 fue Luís Martín Cuevas. Fueron nombrados los cargos por acuerdo de la Junta General de accionistas el día 10 de noviembre de 1953: gerente, Emilio Martín Moré, administrador, Antonio Palma Isla, y otros destacados miembros los hermanos Enrique y Luís Martín Cuevas. El día 21 de enero de 1955, fue constituida la sociedad anónima denominada Azucarera San Francisco. En el año 1957 Emilio Martín Moré, director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Motril, daba orden para que la caña proveniente de las fincas de las antiguas herederas de la Condesa de Bornos y otros cultivadores, se entregasen a la azucarera San Francisco, lo que perjudicaba a la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril), propiedad de Sociedad General.

Otro representante de la saga familiar fue Francisco Moré de la Torre, que fue accionista fundador en el año 1913 de la azucarera La Motrileña (Motril).

Familia Moreu



Fig. 45. Emilio Moreu Díaz
Fuente: BVA

Familia de origen catalán que se instala en Motril a comienzos del siglo XIX al calor del auge del algodón. Destacan entre las personalidades de esta familia, la mayor parte formada por abogados, que ejercen la política y además de ser afanosos empresarios, Esteban Moreu, que fue Diputado Provincial durante el sexenio

⁴¹⁷ ASGAE. Azucarera San Francisco (Salobreña). Doc. Informa el director de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril a la sede central de SGAE de la adquisición por Miguel Martín Cuevas y de Pedro Agrela (este último propietario de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña) de 349 y 916 marjales respectivamente, a las herederas de la Condesa de Bornos, María Jesús y Rosa María Español. Motril, 18 de maro de 1946.

revolucionario (1868-1875); Luís Díaz Moreu, miembro del partido liberal en Motril durante la Restauración (1875-85); Pedro Moreu que en el año 1881 fue alcalde de esa ciudad, y propietario; Florencio Moreu, que también fue alcalde en el año 1894; Emilio Moreu Díaz, alcalde de Motril que falleció durante la Guerra Civil [Fig.45]; por último, durante el régimen franquista hubo otro alcalde de Motril, Fernando Moreu Díaz.

La relación de esta familia con la industria azucarera proviene de poseer una azucarera en Motril. La sociedad fundada por Bermúdez de Castro y la Duquesa de Santoña entre los años 1881-1890, se denominaba entonces azucarera Santa Margarita-Las Tres Hermanas. Heredera de la anterior fue la sociedad en comandita Díaz Moreu y Cía., que fue fundada el día 4 de agosto de 1905. Esta sociedad estaba formada por Fernando Díaz Quintana, Florencio Moreu Auger y Laura Martínez de Roda. Estuvo la sociedad en ejercicio su actividad hasta 1911, puesto que el día 18 de marzo de 1912 en el Juzgado de primera Instancia, se celebró el acuerdo entre los acreedores y la sociedad Díaz Moreu y Cía. Esta sociedad fue la que nombró la fábrica como Azucarera San Fernando (Motril). La nueva propietaria sería la sociedad Plandiura y Carreras (1900-1982); nace de esta forma la azucarera La Motrileña en el año 1913, siendo ratificadas las acciones en 1914,⁴¹⁸ aunque el acta del sorteo de amortización de obligaciones se efectuó en el año 1917.⁴¹⁹

Otro destacado miembro fue Horacio Moreu Espinosa, motrileño que contrajo matrimonio con la I condesa de Torre-Isabel, Isabel Gisbert López. Tuvieron siete hijos: Horacio, Lope, Pedro, Carlos, Isabel, Francisco y Luz, siendo esta última concejal del Ayuntamiento motrileño por el partido Unión Patriótica (1927-29) El padre de la condesa, Lope Gisbert García-Tornel, había sido Director de Hacienda en Cuba y llevó las gestiones para negociar la Deuda Exterior Española frente a los numerosos acreedores oriundos de las plazas de Bruselas, París y Londres; por este motivo, el Gobierno de España le concedió el título nobiliario a su hija en el año 1876. La Condesa de Torre-Isabel y la relación con la industria azucarera viene, no solamente por ser esposa de un Moreu, sino por ser la propietaria de la nombrada azucarera de la condesa Torre-Isabel o Azucarera Santa Isabel (Motril).⁴²⁰

Familia Pérez del Pulgar. Marqueses de Sálar

Esta familia granadina se remonta a Fernán Pérez del Pulgar. Fueron regidores de Loja en el siglo XVI y señores de Salar en el XVII. En el año 1693 Juan Fernando Pérez del Pulgar se convirtió en el primer Marqués de Salar. El sexto marqués, don Fernando Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, consiguió en el año 1834 la Grandeza de España.

Doña Soledad Ruiz de Molina y Cañaverál, casó con el Marqués del Salar y las propiedades de la localidad malagueña de Maro pasaron a los Pérez del Pulgar. Los herederos de doña Soledad, José y Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, serían los dueños durante el siglo XIX de las tierras de Maro.

⁴¹⁸ANC. 1-267-T-627. Azucarera La Motrileña. *Escritura de ratificación de acciones de azucarera Motrileña S. A. a la sociedad Viuda e Hijos de Emilio Moré*. Escritura otorgada en Granada el día 3 de marzo de 1914, ante el notario Antonio Puchol Camacho.

⁴¹⁹ANC. 1- 267-T-749. Azucarera La Motrileña. *Acta del sorteo de amortización de obligaciones otorgada por la Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada en la ciudad de granada ante el notario Antonio Puchol Camacho, el día 28 de marzo de 1917.

⁴²⁰ Ver azucarera Santa Isabel (Motril).

José Pérez del Pulgar, vecino de Granada y Capitán de Artillería, adquirió la finca por herencia de su madre, según escritura de 1 de diciembre de 1848 ante el notario don Mariano Sánchez Serrano. Falleció sin descendencia el 22 de septiembre de 1858 sin haber otorgado testamento. Sus herederos eran sus hermanos, Joaquín y Fernando Pérez del Pulgar (titular del Marquesado de Salar); este último había fallecido y los herederos pretendían también participar de la herencia de su tío. Los hijos nacidos del primer matrimonio entre Fernando Pérez del Pulgar y María del Carmen Fernández de Córdoba fueron: Fernando (Marqués de Salar), María de las Mercedes (difunta) y José Ramón Pérez del Pulgar Fernández de Córdoba. Del segundo matrimonio, contraído entre Fernando Pérez del Pulgar y María del Carmen O'Lawlor y Caballero, nacerían: Carmen, Dionisia, Juan, María, Tomás y Luís Dionisio Pérez del Pulgar y O'Lawlor. El caudal hereditario se dividió en dos partes iguales, correspondiéndole a su hermano Joaquín Pérez del Pulgar la mitad, y la otra, a repartir entre los nueve herederos sobrinos del finado, hijos de su hermano Fernando (tres del primer matrimonio y seis del segundo). Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, llegó a poseer a mediados del XIX, las tres cuartas partes de la herencia originaria de las posesiones de Maro, amén, de propiedades rústicas y urbanas en Nerja. La relación de los Pérez del Pulgar con la industria azucarera viene dada por ser los dueños en el siglo XIX del Ingenio Armengol y de la azucarera-alcoholera de San Joaquín, localizadas ambas en Maro.⁴²¹ También encontramos como accionista de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente) en el año 1903 a Doña María Chacón Pérez del Pulgar. Ese año pasará la fábrica a Sociedad General.⁴²² El día 25 de mayo del año 1905 Doña María Chacón Pérez del Pulgar, esposa de Manuel Benavides Chacón, vende varias fincas en Zujaira a varios propietarios, entre los que se encuentran, Federico, Luís, Francisco y Enrique García Rodríguez. Fueron vendidos 1.028 marjales en el pago nombrado de la Redonda, por valor de 372.900pts. Federico fue socio fundador en 1904 de la azucarera Nueva del Rosario, y sobre el terrazgo de sus dos hermanos Luís y Enrique, se construyó en el año 1909 la azucarera San Pascual (Zujaira).⁴²³

También José Pérez del Pulgar el día 20 de junio de 1930 fue socio fundador de la azucarera del Tarajal (Málaga).⁴²⁴

Familia Ravassa



Fig. 46. Gerardo Ravassa.
Fuente: BVA

⁴²¹ Ver azucareras de las localidades de Maro (Málaga).

⁴²² Ver evolución histórica de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente).

⁴²³ Ver azucarera San Pascual de Zujaira (Granada).

⁴²⁴ Ver azucarera el Tarajal (Málaga).

Esta familia procedía de Cataluña, de la localidad de Tossa (Gerona). Pronto las buenas relaciones entre el ámbito catalán y motrileño le hacen llegar a esta localidad a comienzos del siglo XIX. Los negocios son fructíferos para la familia Ravassa, puesto que poseen una fábrica de abonos y participan en el negocio azucarero. Un Esteva Ravassa será banquero en Motril en el año 1931.

Sobresale Gerardo Ravassa Muñoz. [Fig.46] Abogado, propietario y comerciante granadino. Además ejerció de periodista, puesto que publicó “La Revista” de tendencia liberal. Ravassa fue junto a Auriolés y Moré uno de los fundadores en 1890 de la sociedad denominada Auriolés, Ravassa y Moré, propietaria de la fábrica Ingenio de San José (Motril), aportaba al ingenio 58’37 marjales cultivados de caña. También le ayudó en sus variados negocios su hermano Esteva Ravassa.

Los Ravassa entroncarán con otra familia motrileña, los Esteva. Gaspar Esteva fue banquero entre 1922 y 1933, y fundó la sociedad Gaspar Esteva Hijos y Cía. Fue alcalde de Motril por el partido conservador entre 1914-19. Era accionista de la sociedad Ingenio de San José (Motril), propietaria de la azucarera de igual nombre. Fue gran terrateniente en la vega de Motril, en cuanto que en el año 1903 poseía en esta vega 318’50 marjales dedicados al cultivo de la caña de azúcar, y aportados anualmente como materia prima para el ingenio azucarero. Gaspar fue a la cárcel por denuncia de Antonio Ferrer Jaén, director del Banco Internacional de Industria y Comercio por estafar 500.000pts.

También vemos a Gaspar Esteva Ravassa y Francisco Ravassa Cuevas, como socios fundadores en el año 1913 de la sociedad propietaria de la azucarera La Motrileña.

Familia Rodríguez-Acosta



Fig. 47 y Fig. 48. Fotos de izquierda a derecha: J. María Rodríguez Acosta y M. J. Rodríguez Acosta de Palacios. Fuente: BVA y P. G.

La viuda de José María Rodríguez Sancho, fue la fundadora de la dinastía de los banqueros granadinos, comenzando su actividad en el año 1840. La familia por su rama materna, el apellido Acosta, procedía de emigrantes portugueses establecidos en Granada desde el siglo XVII; la rama paterna, el apellido Rodríguez, era originario de Villaviciosa (Asturias), uno de cuyos miembros se trasladó a Loja (Granada). No sería hasta la tercera generación cuando la familia se dedicó plenamente a los negocios de la banca.

En el año 1868 comienzan las actividades relacionadas con los negocios azucareros de la familia Rodríguez-Acosta. En 1868 Juan Ramón La Chica, José María Rodríguez-Acosta y José González Auriolos decidieron la construcción de la fábrica de azúcar de caña Ntra. Sra. de las Angustias en Motril. También fueron propietarios la familia Rodríguez-Acosta, de la azucarera Ingenio de San José (Motril) y de azucarera La bomba (Granada). La banca Rodríguez-Acosta apostó decididamente, por invertir en el negocio azucarero.

Entre los representantes de la familia sobresale, José María Rodríguez-Acosta, [Fig.47] que se casó con Ignacia de Palacios y Toro, y tuvieron tres hijos y herederos: José María, Miguel José y Manuel José Rodríguez de Palacios. Muerto el padre, se realizó escritura partición el día 14 de junio de 1872, ante el notario Manuel Ramos López.

Manuel J. Rodríguez-Acosta de Palacios [Fig.48] fue banquero e intervino en la banca Hijos de Rodríguez-Acosta. Este señor tuvo una estrecha relación con Sociedad General Eléctrica, Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Granada y de la Sociedad Eléctrica de la Vega y consejero de la Reformadora Granadina (Gran Vía de Granada). La participación en la industria azucarera le vino, además de su relación con las tres azucareras mencionadas anteriormente, como quinto consejero-delegado de Sociedad General Azucarera de España en los primeros años de su existencia, puesto que fue nombrado el día 10 de enero de 1905. Hijo del anterior fue Manuel Rodríguez-Acosta González de la Cámara, también consejero-delegado de Sociedad General Azucarera de España en 1912.

También mencionar a Manuel López de la Cámara, ingeniero, militar, banquero y Presidente de la Cámara de Comercio. La relación con la industria azucarera le viene por ser Consejero de la Sociedad General Azucarera de España. Lo encontramos como director de la azucarera San Juliana (Armillá) en el año 1905, cuando se efectuó la instalación de la tacha y del condensador barométrico; este proyecto lo ejecutará Manuel López de la Cámara, para lo cual enviará a la sede central de SGAE en Madrid dos planos firmados por él los días 24 y 28 de febrero de 1905. Esta documentación es interesante, puesto que nos da información de los materiales y construcción de esta azucarera.⁴²⁵

Familia Rojas Herrera

En esta familia sobresale Ricardo Rojas, que fue banquero, propietario y empresario motrileño en el año 1908. Fue gerente de Hidroeléctrica Motrileña S. A. en 1922; fundada el día 15 de mayo de 1913 con 300.000pts, siendo el presidente del Consejo de Administración Miguel Dologaray.

La relación de Ricardo Rojas con la industria azucarera le viene por ser uno de los accionistas de la sociedad Ingenio de San José (1896-1903), que era propietaria de la azucarera de igual nombre. Esta sociedad vendió la azucarera a Sociedad General en ese año. Ricardo Rojas aportaba a la sociedad 197'72 marjales propios plantados cultivados de caña de azúcar. Su hermano Francisco también fue accionista de la misma azucarera y aportaba incluso hasta más marjales cultivados de caña, 225'88.

⁴²⁵ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. I. Doc. 5 *Montaje de la nueva tacha y condensador barométrico*. Existen dos planos. La explicación del montaje (escrito a mano) y los dos planos están realizados por el Director, Manuel López de la Cámara.

Familia Roldán Benavides

Ricos terratenientes en la vega de Granada, en las localidades de Fuente Vaqueros y La Asquerosa (Valderrubio), dedicados al cultivo de la remolacha por los pingues beneficios que dejaba este cultivo. El matrimonio estaba formado por Manuel Roldán Sierra, fallecido en 1886, y M^a. Josefa Benavides Peña, que tuvieron seis hijos: Adela, Alejandro, Prudencia, José, Emilio y María Josefa Roldán Benavides. Será sobre todo Alejandro Roldán Benavides el que se convierta en gran propietario incrementando las adquisiciones de tierra y rivalizando incluso en la localidad de La Asquerosa con la familia García Rodríguez.

Esta familia está relacionada con el negocio azucarero en cuanto que fueron accionistas fundadores de la azucarera de San Pascual (Zujaira). En la ciudad de Granada, el día 29 de septiembre de 1904 se constituyó la sociedad anónima, cuyo objeto era la construcción de una azucarera en la finca de Zujaira, dentro del término de Pinos Puente.⁴²⁶ Los accionistas eran: Manuel y Pablo Benavides Chacón, Antonio Jesús Vargas Chacón, Joaquín Ordóñez Pérez, José Roldán Benavides, Juan Mesa León, Fernando González Meradio, Antonio Gutiérrez Mazuecos y Antonio Federico de la Rosa. Eran agricultores de la vega de Granada, de las localidades de La Asquerosa, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Santafé y Atarfe. Muchos de ellos, aún en el año 1909, no habían abonado el segundo plazo de las acciones suscritas en el año 1904.⁴²⁷

La construcción de la azucarera se efectuó en el año 1909, y enfrentó a las familias Roldán Benavides y García Rodríguez. La pugna, entre otras muchas cosas, radicaba en la negativa planteada por los accionistas para abonar el segundo plazo de las acciones contraídas en la fecha de la constitución de la sociedad (1904). Los Roldán Benavides, vieron que la azucarera se había levantado en propiedades de la familia García Rodríguez, que no eran accionistas de la fábrica, pero que habían tenido conocimiento o información privilegiada sobre el proyecto de construcción de una azucarera en Zujaira, y habían adquirido con anterioridad, en el año 1905, el terrazgo sobre el cual se levantaría el complejo fabril, lo que suponía una sobrevalorización de las propiedades donde se construiría.

Esta situación se fue complicando con el tiempo, amén de otros enfrentamientos sobre compras o permutas de tierras, ascensión social de ambas familias en la ciudad de Granada, o la pertenencia a partidos políticos de diferente signo, los Roldán Benavides eran del partido conservador y la familia García Rodríguez del liberal.

⁴²⁶AHPG. *Escritura de constitución de Sociedad Mercantil Anónima denominada Azucarera de San Pascual*. Fue fundada el día 29 de septiembre de 1904 en la ciudad de Granada ante el notario de la ciudad, Elías Pelayo Gómis. Fue inscrita el día 24 de marzo de 1909 en el Registro mercantil en la hoja nº 367, folio 180, tomo 11, libro de Sociedades de la provincia de Granada, inscripción primera.

⁴²⁷AHPG. *Acta de requerimiento a los accionistas de la Sociedad Azucarera San Pascual*. Fueron otorgadas el día 20 de julio de 1909 en sendas escrituras nº 251 y nº 252, ante el notario de Santafé Francisco Cerezo Requena. Estos accionistas eran agricultores fundamentalmente de las localidades de la Asquerosa y Fuente Vaqueros.

Fernández Sánchez-Puerta, Mariano



Fig. 49. Mariano Fernández. Fuente: P. G.

Abogado, empresario y político granadino. Fue profesor de la Facultad de Derecho y de la Universidad Literaria en la ciudad de Granada, ejerció la abogacía y llegó a ser Tesorero del Colegio de Abogados. Fue Alcalde de la ciudad de Granada. [Fig.49]

Su relación con la industria azucarera le viene por ser consjero y gerente de la sociedad Rubio Hermanos y Compañía, propietaria de la azucarera Ntra. Sra.de las Mercedes de Caniles de Baza. En el año 1902 Mariano llevó personalmente las negociaciones con el trust azucarero para la aportación de la fábrica como así se hizo al año siguiente.

Galiana, Tomás

La azucarera de Almuñecar y la anexa casa de la Najarra, en el año 1943 el propietario era Tomás Galiana. La Azucarera de Almuñecar S. L., fue la propietaria de la azucarera, que comenzó a trabajar en el año 1942. En el año 1947 el principal accionista de la fábrica de azúcar de Almuñecar era Emilio Montes Galiana, que pretendía trasladar su fábrica a las cercanías de la azucarera Hispania en Málaga.

Gallardo, Gustavo

Propietario y banquero. En el año 1894 era banquero de la compañía de seguros Sun Life. Gustavo Gallardo estaba emparentado con la familia Rodríguez-Acosta, puesto que se había casado con doña María Ignacia Rodríguez Acosta López, hija de José María Rodríguez Acosta de Palacios. La relación de Gallardo con la industria azucarera, le viene como accionista y consejero de la Fábrica azucarera de San Torcuato en Guadix (Granada).⁴²⁸

García Noguero, Manuel

Catedrático del Instituto Agrícola de Cádiz y accionista de varias azucareras en Granada, fue uno de los que impulsaron la creación de una fábrica en la Vega de

⁴²⁸ HGR. El Defensor de Granada, 21 de febrero de 1900.

Guadix. Esto tendría su fruto, en la creación en el año 1900, de la Azucarera de San Torcuato en Guadix (Granada).

García Villatoro, Juan

Propietario de una fábrica de fundición de hierro en el paseo de la Bomba, es también accionista en gran número de azucareras de la Vega de Granada.

Giménez Caballero, José



Fig. 50. J. Giménez Caballero. Fuente: P. G.

Propietario, empresario y político granadino. [Fig.50] Nace en Torrox, pero su infancia la pasó en Motril. Fue alcalde en esta localidad entre los años 1867-68, y Diputado provincial en 1879. Perteneció al partido conservador y era amigo personal de Romero Robledo y de la familia Rodríguez-Acosta de Granada.

Entre otros negocios, fue uno de los dueños de la azucarera Ntra. Sra. de Lourdes de Motril. Junto con sus socios Francisco López Medina y Balbino Herranz Sáez, fundaron en el año 1890 la Sociedad López Giménez y Herranz, empresa que levantó la mencionada fábrica.

Gómez Tortosa, José



Fig. 51. José Gómez Tortosa.
Fuente: P. G.

Abogado, político y empresario granadino. [Fig. 51] Nace en la ciudad de Granada en el año 1850, licenciándose en derecho en 1870, ejerciendo la abogacía en 1879, aunque pronto abandona y ejerce como procurador de oficio. Adherido al partido conservador de la familia Rodríguez-Acosta. Fue elegido en 1874 Diputado Provincial; en 1884 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Granada por el distrito del Sagrario-Magdalena y Diputado Provincial por el distrito Albuñol-Ugíjar; nuevamente reelegido Diputado Provincial por el distrito Campillo-Salvador en el año 1888; ocupó de nuevo en tres ocasiones el Ayuntamiento como concejal y como Alcalde interino en 1895-97 y Teniente de Alcalde durante el periodo 1899-1901. Fue director del periódico “La Lealtad”.

José Gómez Tortosa está relacionado con la industria azucarera granadina en cuanto que fue accionista de la azucarera San Torcuato (Guadix). Los días 30 y 31 de marzo del año 1902 fue elegido por unanimidad un nuevo consejo de administración que estaba formado por: el presidente era Francisco Muñoz Laserna, el secretario, Carlos Domínguez Sáez, los vocales eran, José Gómez Tortosa, Diego Godoy Rico, Rafael Jiménez de la Serna, Mariano Alonso Calatayud y Antonio Maury Rodríguez.⁴²⁹ Este consejo de administración de la sociedad Fábrica Azucarera San Torcuato será, junto con el resto de accionistas, el que acepte la venta a SGAE, según recogen las actas de la junta extraordinaria celebrada los días 12 y 15 de septiembre del año 1903. Se acordó también que Fábrica Azucarera de San Torcuato, se disolviese cuando fuese vendida la azucarera a SGAE.⁴³⁰

Hernández y Espinosa, María del Carmen

Duquesa de Santoña



Fig. 52. Duquesa de Santoña.
Fuente: BVA

Nació en Motril en 1828, quedó huérfana de madre muy pronto. [Fig.52] Contrajo matrimonio en dos ocasiones y enviudó; en segundas nupcias se había casado con Juan Manuel de Manzanedo y González, banquero y Marqués de Manzanedo y Duque de Santoña. Cuando murió este último en 1879, el capital heredado era importante

⁴²⁹AHPG. *Testimonio de legalización de Actas*. Estas actas fueron legalizadas por el notario de Granada, Elías Pelayo Gomis.

⁴³⁰AHPG. *Testimonio de legalización de Actas*. El notario Elías Pelayo expidió un testimonio de legalización el día 24 de agosto de 1903. Se inscribió también en el Registro Mercantil de Granada en la hoja 205, folio 182, del Tomo VII de ese Registro, inscripción séptima.

dedicándose a la adquisición de fincas y a varios negocios, aunque quedó prácticamente en la ruina, debido al largo litigio que perdió frente a la hija de su segundo marido, Josefa Manzanedo Intentas.

Levantó el balneario de Lanjarón, que había sido adquirido con la Desamortización de Madoz del año 1856; también construyó el Hospital y asilo del Niño Jesús en Madrid. Vivió durante mucho tiempo en su palacio sito en la calle huertas de la capital de España (actual Cámara de Comercio).

La vinculación con la arquitectura del azúcar le viene por ser la propietaria de la azucarera y destilería Santa Margarita o de las tres hermanas (por sus tres nietas), ubicada en la ciudad de Motril (Granada). Esta azucarera pertenecía desde 1881 a José Bermúdez de Castro, ante las dificultades que encontró, vendió en 1883 a la Duquesa de Santoña que le dio ese nombre.⁴³¹

Herranz Sáez, Balbino

Propietario y empresario granadino (contratista de obras). Fue uno de los dueños de la fábrica de Ntra. Sra. de Lourdes de Motril. Junto con sus socios, Francisco López Medina y José Giménez Caballero, fundaron en el año 1890 la Sociedad López Giménez y Herranz, Compañía que erigió la mencionada fábrica.

Balbino Herranz falleció en 1899, sucediéndole en sus derechos su hija Trinidad Herranz y González Auriolos y su hermana Celestina Herranz Sáez, quienes se desprendieron paulatinamente de sus participaciones accionariales en la fábrica.

Balbino Herranz fue el contratista encargado, el día 20 de agosto del año 1879, de la construcción del canal de riego denominado derecho del río Genil, aunque en el año 1881 se llegó a un acuerdo con la sociedad La Prosperidad Agrícola, fundada para la construcción de dicho canal;⁴³² el compromiso consistió en la rescisión del contrato.⁴³³

⁴³¹Ver evolución histórica de la azucarera La Motrileña.

⁴³²AHPG. *Escritura de convenio*. Otorgada en Granada a 20 de diciembre de 1881 ante el notario de la ciudad Francisco Ruíz Aguilar. Protocolo del notario N°. 493. La Prosperidad Agrícola era la sociedad constructora del canal de riego denominado “derecha del río Genil”, que tenía como director gerente a Carlos Pérez Guerrero y como presidente al Conde de Torres Cabrera. Las obras fueron encargadas al contratista Balbino Herranz el día 20 de agosto de 1879, aunque este no las concluiría en su totalidad.

⁴³³AHPG. *Escritura de compromiso*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 7 de diciembre de 1881 ante el notario de esa ciudad, Francisco Ruíz Aguilar. Protocolo del Notario 478. También: AHPG. *Sentencia dictada por el amigable componedor Francisco Pérez Hernández*. Otorgada en Granada el día 13 de diciembre de 1881, ante el notario de la ciudad Francisco Ruíz Aguilar. Protocolo del notario N°. 486. El acuerdo se realizó entre Balbino Herranz y Sáez y los representantes de la sociedad La Prosperidad Agrícola, Carlos Pérez Guerrero y Joaquín Lisboa del Barrio. El componedor elegido fue el abogado Francisco Perea Hernández, quien dictaría sentencia ante las reclamaciones que hacía el contratista de obras por lo que le debía la sociedad. Se acordó: 1°. Se rescindía el contrato entre la sociedad y Balbino Herranz. 2°. Se quedaba la sociedad con las obras del canal tal y como se encontraban hasta el momento. 3°. La sociedad debía abonar al contratista la cantidad de 65.264pts como indemnización por la rescisión del contrato.

Hurtado Sánchez, Juan

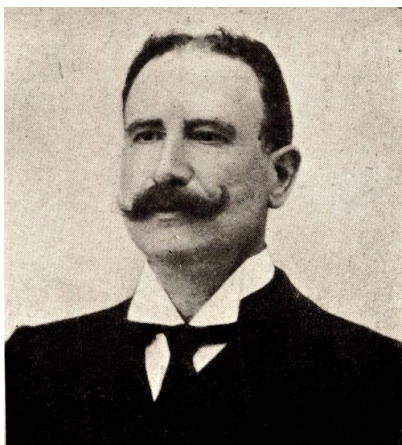


Fig. 53. J. Hurtado Sánchez.

Fuente: P. G.

Abogado, empresario y político granadino. [**Fig.53**] Nació en Granada en el año 1849 y era hijo de Juan Hurtado Leiva. Ocupó cargos en el Ayuntamiento de Granada, en la Diputación Provincial (1884) y en el Senado (1896). Pertenecía al partido liberal de J. Ramón La Chica.

La relación de este señor con la industria azucarera le viene por ser accionista de la fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente), propiedad de su compañero de partido, J. Ramón La Chica.

Jiménez de la Serna y Negro, Rafael



Fig. 54. Rafael Jiménez.

Fuente: P.G.

Abogado, político y empresario granadino. [**Fig. 54**] Nació en Alhama de Granada en 1857. Como político militó en el partido conservador. Fue diputado provincial por Albuñol, diputado a Cortes y tres veces senador por Granada. Su tío era alcalde de su ciudad natal la cual visitó y socorrió después del terremoto de Alhama.

Su relación con la industria del azúcar le viene por ser vocal del consejo de Administración de la azucarera San Torcuato (Guadix) en el año 1902. Este consejo sería el que llevó las negociaciones para la entrega al trust azucarero la fábrica accitana en 1903.

López Atienza, Francisco

Empresario granadino y terrateniente en la vega de Granada. Hijo de Francisco López Medina, que había sido socio fundador de Medina e Hijos y Compañía, que levantó la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). Tras fallecer su padre en 1902, continuó en el negocio azucarero con la sociedad López Giménez y Herranz, fundada en el año 1890, y que explotaba la fábrica Ntra. Sra. de Lourdes (Motril). En el año 1904 fue uno de los socios fundadores y uno de los tres gerentes que poseía la azucarera “libre “ en el año 1904, al margen del trust, que construyó la fábrica Nueva del Rosario (Pinos Puente). Su hermano Joaquín López Atienza fue banquero en Motril en 1899, y llegando a ser Alcalde de la ciudad.

López Medina, Francisco

Empresario granadino; participó en la Sociedad López Medina e Hijos y Compañía fundada en 1889, que levantó la Fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Pinos Puente. En el año 1890 junto con sus socios José Giménez Caballero y Balbino Herranz Sáez, fundaron la Sociedad López Giménez y Herranz que erigió la fábrica de Ntra. Sra. de Lourdes en Motril. Francisco López Medina falleció en 1902.⁴³⁴ Los herederos continuaron con la Sociedad López Giménez y Herranz. Estos eran: Trinidad Atienza López, Francisco López Atienza, Patrocinio López Atienza, Encarnación, José, Joaquín y Rafael López Atienza. La Sociedad continuaría existiendo incluso después de la aportación de la fábrica Ntra. Sra. de Lourdes en 1903 a Sociedad General.⁴³⁵

López Rubio, Juan



Fig. 55. Juan López Rubio. Fuente: BVA

Nació en Alajár (Huelva). [Fig.55] Llegó en el año 1854, con 25 años, a la ciudad de Granada de la mano de su jefe en la Farmacia del Hospital General de Madrid, Rafael Sáez Pardo Palacios. Este último había obtenido la Cátedra de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia en esta ciudad.

⁴³⁴Francisco López Medina hizo testamento el día 14 de febrero de 1902, ante el notario Elías Pelayo Gomis.

⁴³⁵AHPG. *Escritura reconvenio y continuación de Sociedad Mercantil*. Otorgada en Granada el día 16 de marzo de 1903 ante el notario de esa ciudad Elías Pelayo Gomis. Intervinieron: el apoderado de la viuda e hijos de Francisco López Medina, Francisco López Atienza, y el otro socio vivo de la Sociedad López y Giménez Caballero, José Giménez Caballero.

López Rubio estudio Farmacia y se licenció en 1857, realizando el doctorado en 1872. Se estableció en la capital granadina y montó una botica en el Puente del Carbón, llegando pronto a tener un gran prestigio nacional e internacional. Adquirió buenos contactos con las sociedades constructoras de aparatos de laboratorio y con la más rancia sociedad granadina del momento. Se casó con la hermana de la mujer de José María Rodríguez Acosta, María Teresa Palacios, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos, Purificación y José.

López Rubio se interesaría pronto por la industria azucarera de remolacha. Ese interés vendrá dado, por sus experiencias en su botica, los contactos con los ingenieros franceses, como Borghi, quien estaba montando la industria de azúcar de caña en la costa de Granada y la tenencia y cultivo de remolacha en su finca el Cortijo de la Viña en la localidad de Cúllar Vega (Granada). En 1878 formó parte de la Comisión de Análisis para el cultivo de la remolacha en la vega de Granada, constituida dentro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Buscó la amistad de terratenientes y amigos en el proyecto de construir una fábrica de azúcar en la Vega.

El 17 de noviembre de 1881 se fundó la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Creus y Rubio, construyendo en 1882 la primera fábrica de azúcar de remolacha en la Vega de Granada y en España, el Ingenio de San Juan.⁴³⁶ López Rubio también fue el promotor del sindicato industrial azucarero, ante la situación (generada en 1890) de anormal desabastecimiento de remolacha de las fábricas instaladas en la Vega granadina.⁴³⁷ Llegaría a ser Presidente de la Cámara de Comercio de Granada y estaría relacionado, no solo con la industria azucarera en la Vega de Granada, sino también de la costa, puesto que a comienzos del siglo XX es Gerente de la Sociedad Ingenio de San José, propietaria de la fábrica Ingenio de San José en Motril. López Rubio será figura clave en el desarrollo de la industria azucarera de remolacha y de tantas otras iniciativas de tipo industrial en las que participó.

López Sáez, Miguel

Terrateniente de la vega de Granada, propietario de fincas rústicas y urbanas en La Asquerosa (Valderrubio) y Fuente Vaqueros. Su participación en la industria azucarera junto con sus hermanos Manuel y Rafael, le viene dada por ser accionista de la sociedad regular colectiva López Medina e Hijos y Compañía, constituía el 4 de

⁴³⁶AHPG. Se conserva una certificación de don Ramón Solves, Secretario del Conservatorio de Artes, donde se recoge el expediente instruido por los señores Juan Creus y Mansó y Juan Rubio y Pérez, amén, de la expedición de una patente de invención por cinco años “Por un procedimiento de fabricación de azúcar de remolacha por medio de la difusión.” Fue concedida el día 17 de abril de 1882 a favor de estos señores. Se anotó en el Tomo II, página 86, número 2502 de ese Registro. La certificación se otorgó ante el Notario de Granada Don Agustín Martínez Vázquez el día 16 de octubre de 1884.

⁴³⁷Fueron varias las iniciativas de constitución del ansiado Sindicato azucarero granadino: AHPG. *Escritura de Convenio*. Otorgada en Granada el día 1 de noviembre de 1890, ante el notario de la ciudad, Francisco de Paula Montero, en sustitución de Francisco Ruiz Aguilar. Participaron en el convenio los siguientes propietarios: López Rubio (Ingenio de San Juan), La Chica (Ntra. Sra. de las Angustias y el Carmen), Alonso Zegrí (Conde Benalúa), Soriano García (Ntro. Señor de la Salud), Juan Creus (Santa Juliana), López Atienza (Ntra. Sra. del Rosario), Juan María de las Heras (San Fernando y San Cecilio) y el Marqués de Dílar (“La Bomba”). El Sindicato no funcionó por los intereses creados entre los fabricantes. AHPG. *Escritura de convenio*. Otorgada en Granada el día 28 de julio de 1894 ante el notario de la ciudad, Joaquín Martín Blanco. AHPG. *Escritura de constitución del Sindicato Azucarero Granadino*. Otorgada en Granada el día 17 de septiembre de 1900, ante el notario de la ciudad, Elías Pelayo Gómiz. El objeto de este Sindicato era la venta conjunta del azúcar producido por los fabricantes granadinos y fijación de los precios. Fue un intento de luchar contra la competencia.

octubre de 1889 que era la propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente).

Además fue socio fundador en el año 1904 de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente), donde también lo era su amigo personal Federico García Rodríguez. Miguel López Sáez fue en ese año el presidente del primer consejo de Administración de la sociedad y Rafael era uno de los tres gerentes que poseía la azucarera.

También dio un préstamo personal a varios agricultores de La Asquerosa (Valderrubio), entre los que se encontraban Federico, Luís y Enrique García Rodríguez. Estos dos últimos eran los dueños de la tierra donde se construyó la azucarera San Pascual (Zujaira) en el año 1909.

Mirasol de la Cámara, Pedro Nolasco

Vecino en Granada en el tránsito del siglo XIX al XX; Pedro Nolasco fue Senador del Reino, Caballero de la Orden Militar de Santiago, Jefe Superior Honorario de la Administración Civil, Decano del Colegio de Abogados de Granada y profesor de la Facultad de Derecho.

Pedro Nolasco fue propietario de la Destilería de San Pedro en Granada, además de accionista en varias industrias azucareras, como Ntra. Sra. de las Angustias en Granada o la de San Fernando en Atarfe, una de estas participaciones en la Fábrica San Fernando, fue vendida a SGAE en el año 1903 como hicieron el resto de dueños o propietarios de esta fábrica.

Montoro López, Salvador

Terrateniente de la Vega granadina, propietario y accionista de varias azucareras; fue presidente de la Sociedad anónima Azucarera del Señor de la Salud, propietaria de la fábrica de azúcar y de alcohol denominada Nuestro Señor de la Salud en Santafé (Granada). Bajo su presidencia, esta Sociedad, en el año 1903, aportó las fábricas a Sociedad General.

También socio fundador de la sociedad cooperativa anónima La Unión Agrícola Azucarera que construirá en el año 1913 la fábrica Nuestra Señora del Carmen en la localidad de Benalúa de Guadix. La sociedad estuvo promovida por accionistas de la anterior fábrica de San Torcuato: Salvador Montoro López, Manuel y José Fernández Fígares, añadiéndose algunos otros como, José Yébenes, José Carrillo de Albornoz, Fermín Garrido, José Méndez, Arturo Bayens, Alfonso Labella Navarrete, etc.

Nestares Pedrinaci, Manuel

Marqués de Diezma y de la Hinojosa

Era hijo de Francisco Nestares y Pérez-Valiente, VII marqués de Diezma, y de Dolores Pedrinaci y Pérez valiente. Se casó con Encarnación Fernández de Liencres y Herrera. El título nobiliario fue concedido por Carlos II en el año 1692 a Luís Giral y Pérez de Barradas, I marqués de Diezma

La relación de Manuel Nestares con la industria azucarera viene de ser uno de los socios fundadores de la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente). Construida entre octubre de 1889 a agosto de 1890. La mayor parte de los socios eran de Pinos

Puente, Granada y Madrid. El administrador era Juan Ramón de la Chica y Zaeta, que sería también director-gerente, y se nombraba una Junta de cinco miembros.

Plandiura y Pou, Luís

Industrial, político y gran coleccionista de arte. Nace en Barcelona en el año 1882, y estudia en la Academia Galí, dedicándose desde muy temprano a poseer obras del modernismo catalán en su vivienda de la ciudad condal. Fue amigo personal de Gaudí. En las elecciones generales del año 1923 fue elegido diputado por el Vendrell, en el partido liberal del Conde de Romanones. Fue Comisario real de Bellas Artes y vocal en la junta directiva de la Exposición Internacional de Barcelona en 1929, durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-30). En el año 1932 su situación económica era difícil, lo que le obligó a vender parte de su colección de pintura a la Junta de Museos de Barcelona. Transcurrida la Guerra Civil, sus contactos con Eduardo Toda en Madrid le hicieron conseguir prestigio y aumentar sus colecciones de arte. La relación con la industria del azúcar le viene por fundar junto a su amigo Amando Carreras, la sociedad Plandiura y Carreras S. A. (1900-1982), dedicada a la producción de azúcar y comercialización de café. Esta sociedad fue la propietaria de la fábrica azucarera La Motrileña (1914-1977). Murió en el año 1956.

Quesada Cañaveral y Piédrola, Julio

Conde de Benalúa y Duque de San Pedro de Galatino



Fig. 56. El Conde de Benalúa
Fuente: BVA

Julio Quesada era Señor de Láchar, Conde de Benalúa y de las Villas, Duque de San Pedro de Galatino y Grande de España.⁴³⁸ [Fig.56]

⁴³⁸Son varios los trabajos sobre el Duque de San Pedro: Corral López, Antonio.: *El Duque de San Pedro de Galatino. Prócer de Granada*, Diputación de Granada. Granada. 1980. También del mismo autor: <<Apuntes históricos de Láchar>> Patria. 21-10-1979. Titos Martínez, Manuel.: *El Duque de San Pedro de Galatino*, Comares. Granada 1999. También de este autor: << Julio Quesada: grande de España, empresario y soñador>>, *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, número 10-11, segunda época. Granada.1996-1997. Titos Martínez, Manuel y Viñes Millet, Cristina, 1999: << El Duque de San Pedro de Galatino: su vida empresarial y su obra literaria>>, estudio preliminar al libro del Duque de San Pedro de Galatino, *Boabdil (Reseña para turista). Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI*, Colección Archivum, Universidad, VII-LXXI. Granada 1925. Rubio Gandía, Miguel Ángel, Gómez Cruz, Manuel, Giménez Yanguas, Miguel y Reyes Mesa, José: << El Duque de San Pedro de Galatino,

Nació en Madrid el 30 de octubre de 1857. Sus padres fueron Francisco de Asís Quesada Cañaverál Osorio (cuarto Conde de Benalúa) y Elia Piédrola y Blake. Estos tuvieron dos hijos Julio y María Angustias. La madre muere en 1865 y el padre en 1867. Se traslada Julio a Madrid, a casa de su tío José Osorio y Silva, Duque de Sesto y Marques de Alcañices, viviendo en el palacio de la calle Alcalá. Julio llegó a ser amigo de la infancia del futuro Alfonso XII. La “Gloriosa revolución” de 1868 le lleva al exilio a Francia, Suiza y Austria, regresando a Madrid cuando se produce la Restauración de Alfonso XII en 1874. Residirá en Madrid y en Granada, además, de su castillo en la localidad de Láchar, construcción ideada por él al “estilo alhambrense”.

Perteneció al partido conservador, siendo Diputado a Cortes por Huelva y Granada. Fue Senador por Granada convirtiéndose en vitalicio como Grande de España, a partir del año 1905. Se casaría con María de la Concepción Miró, enviudando en 1900 y contrayendo un segundo matrimonio con Fernanda Salabert y Arteaga, Marquesa de Valdeolmos y viuda del Conde de Villagonzalo, no tuvo descendencia, y por tanto, los títulos pasaron a los descendientes de su hermana María Angustias, y la mayor parte de lo que quedaba de su fortuna, a su segunda esposa que le sobrevivió hasta 1945.

El capital del conde se valoraba en la cantidad de 493.180 pesetas, según escritura de partición de bienes realizada el 28 de octubre de 1871. Poseía entre otras propiedades el término de Láchar (Granada), incluida su Iglesia parroquial, fincas rústicas y urbanas en Colomera, Moclín y Benalúa (provincia de Granada), en Baeza (Jaén), en Provencio y San Clemente (Cuenca), en Aranjuez (Madrid) y fincas urbanas en la ciudad de Granada. El Conde de Benalúa conservó hasta su muerte la propiedad de Láchar.

Construyó en el año 1890 en Láchar una fábrica de azúcar nombrada Fábrica Conde de Benalúa, además de otra de electricidad y una línea de ferrocarril privada que unía la azucarera de remolacha con la estación de Íllora (Granada). El rey Alfonso XIII lo nombró en el año 1905 Duque de San Pedro de Galatino. Julio Quesada, como empresario, promovió bastantes iniciativas: dos fábricas azucareras, la de Láchar y otra en Aranjuez, construyó el hotel Alhambra Palace en Granada, el Hotel Sierra Nevada, promoviendo la constitución de la Sociedad que erigió el tranvía de Sierra Nevada y la eléctrica de San Pedro de Maitena. En Granada, se convirtió en hijo adoptivo del Sacromonte, académico de Bellas Artes, mecenas de la Catedral, etc. El Conde siempre tuvo problemas económicos o mejor dicho financieros, debido a las numerosas dificultades derivadas del desarrollo de sus iniciativas o proyectos empresariales. Le ayudarían siempre sus amigos, la Banca Rodríguez-Acosta, mediante tres procedimientos: el préstamo hipotecario, el pagaré avalado por dos firmas y la pignoración del azúcar producido en su fábrica de Láchar.

Falleció en Madrid el 15 de julio de 1936 siendo trasladado su cadáver a Granada. Hoy sus restos y los de su segunda mujer, descansan en la Catedral de Granada (cripta del retablo de la Virgen de la Antigua).

un empresario adelantado a su tiempo>>, *Ideal*, 30 de enero de 1994. Alonso Terrón, Francisco: <<El Duque de San Pedro de Galatino>>. En: *Políticos granadinos*, Granada. 1907. También varios libros de: Bustos Rodríguez, Juan.: -<<Vida y ejemplo del Duque de San Pedro de Galatino>>. En *Granada en pasos perdidos*. Granada. Ayuntamiento de Granada. 1982.- <<El Duque empresario>>. En: *Granada. Un siglo que se va*. Granada. Ideal y Caja Sur. 1996. - *Andar y ver en Granada*. Caja de Ahorros de Granada, Editorial Comares, núm. 7. Granada, 2002. Fernández Fígares, María Dolores.: << Julio Quesada Cañaverál y Piédrola, Duque de San Pedro de Galatino. El Duque emprendedor>>, *Ideal*, 23-5-1998.

Ramírez de Haro y Ramírez de Arellano, José

Conde de Bornos

Este título se remonta al siglo XVI. Francisco Ramírez será el que inicie las adquisiciones y que comprenderá fincas rústicas y urbanas en la vega de Motril y Salobreña.⁴³⁹ Nos interesa saber que entre sus propiedades a finales del siglo XVI poseía un ingenio. En el año 1834 el conde de Bornos era José Ramírez de Haro y Ramírez de Arellano, (décimo conde). Hijo de Joaquín Ramírez de Haro y Adsor, y María Josefa Ramírez de Arellano y Olivares, que era séptima condesa de Murillo. El conde de Bornos en aquella fecha era terrateniente en las vegas de Salobreña y Motril y poseía un ingenio azucarero en esta última localidad que por aquel entonces amenazaba ruina.

Durante todo el siglo XIX los condes, ricos terratenientes de estas vegas, dedicándose fundamentalmente al cultivo de la caña de azúcar y entregada a las nuevas fábricas azucareras que nacieron en este ámbito geográfico. En el año 1918 el XV conde de Bornos era Ignacio Fernández Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, que contrajo matrimonio en el año 1926 con Beatriz Valdés y Ozores, IV marquesa de Casa Valdés. Tuvieron seis hijos: Beatriz, Fernando Juan José, Íñigo, Javier y Gonzalo. La familia se fue desprendiendo del terrazgo en las vegas mencionadas, puesto que en el año 1946, vendió a Pedro Moreno Agrela y a Miguel Martín Cuevas, 913 y 230 marjales respectivamente, lo que perjudicaba a SGAE, ya que la caña cultivada se entregaba a la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) propiedad del trust.⁴⁴⁰

Rojas Ballesteros, Luís

Era intelectual y empresario granadino. Fue catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. Su relación con la industria azucarera le viene por ser accionista, vocal del Consejo de Administración de la azucarera San Isidro (Granada) en el periodo 1949-75, presidiéndolo durante los ejercicios 1972-75.

Saiz-Pardo, Melchor

Propietario y accionista en varias azucareras en la Vega de Granada a fines del siglo XIX.

Santos, Enrique

Enrique Santos llegó a ser cónsul de Bélgica en Granada. Fue también banquero en esta ciudad y⁴⁴¹ está relacionado con la industria azucarera por su participación como accionista en varias fábricas azucareras, como la de Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles de Baza (Granada). Falleció en 1912. Sus hijos crearon la Sociedad regular y

⁴³⁹ AHNA. Diversos, 1251.

⁴⁴⁰ Ver Azucarera San Francisco (Salobreña).

⁴⁴¹ Titos Martínez, Manuel.: *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos 1831-1946*. Editorial Empresarial, S. L. Madrid, 2004, p. 57. *Opus. Cit.* El profesor Titos nos dice que Santos comenzó su andadura con representaciones de empresa nacionales, tanto bancarias como de seguros. Fue representante en la Sociedad madrileña Momo Hermanos y Cía., también tuvo la representación del Banco militar y de Comercio (concedía préstamos a militares). Santos tuvo tres hijos: José, Enrique e Ignacia Santos Guillén.

colectiva Hijos de Enrique Santos, que siguió existiendo hasta su adquisición definitiva por el Banco Urquijo.

Villanova, José Genaro

Empresario agrícola e industrial más relevante de Granada en torno al año 1870. En el año 1878, sembró en sus tierras la totalidad de especies de remolacha distribuidas por la Sociedad de Amigos del País de Granada. Villanova envió a su hijo a París, para conocer las fábricas instaladas en esta ciudad y participó junto con sus amigos López Rubio y Juan Creus Mansó en la Sociedad Creus y Rubio, siendo esta la que erija la primera fábrica de azúcar de remolacha de Granada y España, el Ingenio de San Juan, aunque, pronto abandonó la Sociedad, al igual que el proyecto de construir la primera fábrica de azúcar de caña junto a López Rubio.

Vinuesa Molina Luís



Fig. 57. Luís Vinuesa Molina.
Fuente: BVA

Abogado, empresario y terrateniente en las vegas de Motril y Salobreña. [Fig.57] En el año 1905 construyó la primera fábrica de electricidad. Fue alcalde de Motril en el año 1910, y presidente de la Compañía Telefónica. En los años veinte era uno de los mayores terratenientes en esas vegas, donde cultivaba caña de azúcar.

La relación de este terrateniente y político motrileño con la industria azucarera le viene por ser el dueño de la fábrica San Luís (Motril) que llevaba su nombre. Fue construida en el año 1905 por el arquitecto Modesto Cendoya. La familia Vinuesa conservó la propiedad de la fábrica hasta mediados del siglo XX, cuando pasó a manos de otro propietario Antonio Álvarez de Cienfuegos (1940-55).⁴⁴²

⁴⁴² Ver azucarera San Luís (Motril).

Castell y Sáez, Simón



Fig. 58. Fotografía de Simón Castell.
Fuente: Adra Cultural

Propietario e industrial de origen catalán, asentado en la ciudad de Málaga [Fig. 58]; junto con sus hijos había fundado la Sociedad Castell e Hijos, que en el año 1870 comenzó la construcción de la azucarera San Nicolás en Adra. Entre los años 1879-80, Simón vendió la fábrica y varias fincas rústicas a la sociedad malagueña Hijos de M. Agustín Heredia.

También Simón Castell será copropietario de la azucarera denominada La Santísima Trinidad de la capital malagueña. En el año 1903 la propiedad era de los siguientes accionistas: 1. Los hermanos José y Sebastián Briales Domínguez, industriales de Málaga, que eran dueños del 50% de la fábrica. 2. Simón Castell y Sáenz, que era comerciante de Málaga, y poseía el otro 50% de la fábrica. En ese año fue aportada a Sociedad General.

Coll y Portabella, Ignacio

Empresario catalán (1856-1943). Nació en Sevilla en ese año y murió en la capital condal. En el año 1860 había creado su padre la sociedad dedicada al negocio textil Coll y Cía. En el año 1863 se denominaba la fábrica de paños, Coll y Hermanos. Ignacio como empresario eficiente participó en la sociedad Cerillas y Fósforos S. A., o absorbiendo a la empresa denominada de Quadras (1906). Su actividad no se detiene y es accionista en el Banco Hispano Colonial, Banco Urquijo y CAMPSA. Durante la Guerra Civil abandona España y finalizada la contienda vuelve y retoma los múltiples negocios.

La relación de Coll y Portabella viene dada por ser accionista de la sociedad explotadora de la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería), la Compañía Industrial Azucarera (1895-1903). El día 30 de diciembre de 1899 la anterior sociedad propietaria, Gómez Sánchez Caro vendió las fincas y fábrica a la sociedad anónima Compañía Industrial Azucarera.⁴⁴³ Las fincas y la azucarera pertenecerán desde esta fecha a esta

⁴⁴³AHPA. *Escritura de venta de fincas*. Otorgada en Almería el día 30 de diciembre de 1899 ante el notario de la capital, Manuel Martín Blanco. Protocolo 1.014.

sociedad mercantil anónima domiciliada en Barcelona, y constituida por escritura de 27 de septiembre de 1899.⁴⁴⁴Se fundó por 50 años, y con domicilio social en Barcelona, siendo los accionistas prácticamente todos de la ciudad condal.⁴⁴⁵Uno de ellos era Ignacio Coll y Portabella. El 3 de mayo de 1903 la junta general extraordinaria de accionistas de Compañía Industrial Azucarera, acordó aportar la fábrica a SGAE, ratificándose el 24 de junio y 30 de julio del mismo año el consejo de administración. El 7 de julio de 1903 fue aportada la fábrica,⁴⁴⁶y completada en otra escritura de 20 de noviembre de ese mismo año.⁴⁴⁷Al acto de aportación asiste el empresario Ignacio Coll y Portabella.

De la Riva y de la Riva, Victoriano



Fig. 59. V. de la Riva.

Fuente: BVA

Comerciante de origen gallego instalado posteriormente en Barcelona. [Fig. 59] En el año 1872 los hermanos Victoriano y Juan Enrique son accionistas de la sociedad Simeón García y Cía., instalada en Santiago de Compostela, dedicada a los negocios textiles. En los años sucesivos Victoriano se asienta en Barcelona, donde continúa con sus múltiples negocios dedicados al sector textil.

⁴⁴⁴Escritura de constitución de sociedad anónima. Otorgada en la ciudad de Barcelona el día 27 de septiembre de 1899 ante el notario de esa ciudad, José María Vives y Mendoza. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja número 4.390, folio 139, Tomo 49 de Sociedades, inscripción primera. La escritura se recoge en el Protocolo del notario 1.021.

⁴⁴⁵Concurrían a la escritura de constitución y conformaban el consejo de administración: Antonio Sánchez y Fernández (secretario), comerciante vecino de Almería. José Riestra y López, Marqués de Riestra, vecino de Pontevedra. Vitoriano de la Riva y de la Riva (presidente), Enrique de la Riva, Ignacio Coll y Portabella (vicepresidente), Jacobo García Blanco, los cuatro últimos comerciantes y vecinos de Barcelona. También eran miembros del consejo, José Manuel Caro y Gámez, Enrique de la Riva y de la Riva, Ceferino Maestú y Gregorio Eguilar.

⁴⁴⁶AHPM. Escritura de aceptación o adhesión a la de fundación de la Compañía Anónima Sociedad General Azucarera de España. Madrid, 7 de julio de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Notario 459. Otorgantes: Antonio García Gil y José la Roza por SGAE, y Victoriano de la Riva y la Riva e Ignacio Coll Portabella, por Compañía Industrial Azucarera.

⁴⁴⁷AHPM. Escritura adicional a otra de adhesión a la fundación de la "Sociedad General Azucarera de España", describiendo lo aportado por la "Compañía Industrial Azucarera", y haciendo constar la entrega del sesenta por ciento del valor de la aportación. Otorgaban el Marqués de Guadalmina y José la Roza y Walde en representación de la SGAE, y Vitoriano de la Riva y de la Riva en nombre de Compañía Industrial Azucarera. Madrid, 20 de noviembre de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.220, folios del 8.539 al 8570v. Protocolo del Notario 705.

Victoriano está relacionado con la industria azucarera en cuanto que era uno de los accionistas de la Compañía Industria Azucarera (1899-1903), propietaria de la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).

El día 30 de diciembre de 1899 la sociedad Gómez Sánchez y Caro (1895-99), vendió las fincas y fábrica a la sociedad anónima Compañía Industrial Azucarera. Esta sociedad, con domicilio en Barcelona, nació el día 27 de septiembre de 1899; se constituyó por 50 años, y prácticamente todos los accionistas eran de la ciudad condal.⁴⁴⁸ Estos socios ya se conocían con anterioridad, puesto que estaban vinculados de antiguo en otras empresas relacionadas con el sector textil y la banca en Barcelona.

Familia De Figueroa y Torres



Fig. 60. Conde de Romanones
Fuente: BVA

La saga familiar surge con Ignacio de Figueroa y Mendieta, y de Ana Torres Romo, que era VI Marquesa de Villamejor y VII Vizcondesa de Irueste. El matrimonio tuvo tres hijos: Rodrigo, Álvaro y Gonzalo.

Álvaro de Figueroa y Torres fue el I Conde de Romanones, Presidente del Congreso, Presidente del Senado y Presidente del Consejo de Ministros. [Fig. 60] Pertenece al partido liberal de Sagasta y Canalejas. La influencia política y la cercanía al rey Alfonso XIII, le hizo conseguir títulos para sus hermanos. Rodrigo llegó a ser Duque de Tovar.

Gonzalo de Figueroa y Torres, conde de Mejorada del Campo, recibió el título el día 6 de septiembre de 1887 por el rey Alfonso XIII; además poseía los títulos de I Duque de las Torres, VII Marques de Villamejor y VIII Vizconde de Irueste. Gonzalo fue senador, terrateniente e industrial en Adra. Fue propietario a finales del siglo XIX de la azucarera Santa Amalia en esta localidad. En el año 1897 vendió la fábrica a la sociedad malagueña Hijos de M. A. Heredia.

Lebouchez y Gravot, Luís

Propietario e industrial en Almería. El cierre en el año 1909 de la azucarera San Nicolás en Adra por la Sociedad General motivó que junto a un grupo de propietarios, construyese en ese año la fábrica de la Sociedad Azucarera de Adra en esa misma localidad. Este propietario llegó a ser Presidente de la Sociedad en los primeros años de

⁴⁴⁸ *Escritura de constitución de sociedad anónima. Ibid.*

su existencia y con él, se elaboraron los primeros estatutos de aquella. También fue terrateniente de numerosas fincas en la misma localidad de Adra. En 1910 era el esposo de la Marquesa de Caicedo, Adriana Messía de la Cerda.

Marqués de Cadimo

El origen de la familia está en el Vizcondado del Castillo de Almansa, cuya residencia la tenían en la localidad de Benadux (Almería). Este título lo concedió el rey Carlos III en 1773. Con el tiempo y por uniones familiares tuvieron además, La Baronía de Toga y el Marquesado de Cadimo.

El marqués de Cadimo tiene relación con la industria azucarera en cuanto en el año 1889 es el máximo accionista de la sociedad Cumellá y Compañía en Comandita (1889-1895), propietaria de la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).

En ese año se introdujo en la fábrica la sección de remolacha, y la producción sería exclusivamente de esta materia prima.⁴⁴⁹ El capital social de esta sociedad fue de 1.100.000pts., puesto que aportaba los edificios del ingenio valorados en 250.000pts., además de las máquinas que se instalaron por valor de 500.000pts., es decir, la aportación total fue de 750.000pts. Los socios comanditarios eran: el Marqués de Cadimo que aportó 200.000pts., Felipe Bustos Orozco, Miguel Vidal y Soler y Miguel Barbatín, aportaban cada uno 50.000pts.⁴⁵⁰ La maquinaria utilizada fue de la Compañía Fives-Lille. Los problemas en 1890 de Cumellá y Compañía en Comandita, llevaron incluso al embargo de la maquinaria por la empresa Fives Lille. Compañía Peninsular Azucarera adquirió por segunda vez la fábrica en el año 1895 (Cumellá no la había podido comprar en su totalidad). En ese año pasará la azucarera a otra sociedad Gómez Sánchez y Caro (1895-99).

Marqués de Caicedo

Luís Beltrán de Caicedo y Solís, marqués de Caicedo, era terrateniente y propietario en Almería. En el Siglo XVII poseía el denominado Ingenio viejo o Santa Julia en la localidad de Adra. En el año 1877 la azucarera pasó a la sociedad Hijos de M. A. Heredia.

Los marqueses también tuvieron relación con la azucarera “libre” de Adra, puesto que Luís Lebouchez y Gravot, presidente de la sociedad (1910) era el esposo de la Marquesa de Caicedo, Adriana Messía de la Cerda. También en el año 1928 la Marquesa de Caicedo era accionista de la sociedad Azucarera de Adra, y un hijo de esta señora estaba en el consejo de Administración de la empresa.

Martín Toro, Antonio

Terrateniente, propietario e industrial; fue Diputado a Cortes por el Partido Liberal en los años ochenta del siglo XIX. Martín Toro y Cristóbal Ochoa López (Comandante de Caballería) crearon en el año 1884, la Sociedad Anónima denominada

⁴⁴⁹La Sociedad Cumellá y Compañía en Comandita, la conformaban los señores Cumellá en asociación con el Sr. Marqués de Cadimo, Felipe Bustos Orozco, Miguel Barbatín y Careaga y Miguel Ruiz Soler (socios comanditarios). El gerente de la sociedad era Fernando Cumellá y en caso de enfermedad, José Molina Sánchez.

⁴⁵⁰RMA. Tomo 4, Sociedades.

Fábrica Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora o de la Alquería en la localidad almeriense de Adra.

SOCIEDADES MERCANTILES Y ANÓNIMAS FUNDADORAS, PROPIETARIAS Y/O EXPLOTADORAS ⁴⁵¹

Provincia de Málaga

Azucarera-Alcoholera San Joaquín. Fábrica San Joaquín (Maro)

Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, construyó la fábrica de azúcar y una destilería en Maro; también edificó un acueducto, el “Águila”, para abastecimiento de agua. La finca donde se levantaría la fábrica se denominó Colonia Agrícola de las Mercedes y Maro⁴⁵² y estaba formada a su vez por otras dos: 1º La de las Mercedes (occidental). 2º La de Maro (oriental). En la parte occidental se levantó la fábrica denominada San Joaquín, en el año 1879.

El 13 de octubre de 1883 muere Joaquín Pérez del Pulgar en Granada. Los herederos fueron sus hijos: Emilio, Fernando, José y María del Carmen Pérez del Pulgar y Blake. El Banco Hipotecario, después de la correspondiente subasta judicial, se adjudicó la Colonia Agrícola y vendió la colonia en 1893 a don Rafael de Chaves y Manso, Marqués de Tous, cuyo nieto, don Joaquín de Chaves y Pérez del Pulgar, Marqués de Tous, recibió por herencia la mayoría de las tierras.

Joaquín de Chaves y Pérez del Pulgar fundó el 28 de diciembre de 1918, junto a don Luís Rigal y Brun, una Sociedad para la explotación de productos agrícolas. La Sociedad anónima se denominó Azucarera Alcoholera de San Joaquín. El día 11 de diciembre de 1924, las propiedades de Maro pasaron a don José Joaquín Herrero Sánchez, sin embargo, en 1930 la propiedad estaba en manos del Banco Hipotecario de España. La escritura de 25 de noviembre de 1930 concedía, de forma definitiva, la propiedad de tierras y fábricas a la Sociedad Azucarera Larios.

Azucarera Ibérica S. A. Fábrica Hispania (Málaga)

⁴⁵¹La relación de Sociedades se establece siguiendo un orden alfabético a partir de la primera Sociedad fundadora que levanta la fábrica, si no existiese primera Sociedad precursora, aparecerá, tan solo, el nombre de la fábrica. Junto al nombre de la primera Sociedad se indica, también, el nombre de la fábrica, para facilitar la ubicación espacio-temporal.

⁴⁵²Ruiz García, P.: *La Axarquía, tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000. También de la misma autora *La Taha de Frigiliana. Frigiliana, Maro, Nerja y Torrox después de la conquista*. Arte y Cultura (Vélez-Málaga), 1994, pp. 47-49. Según esta historiadora Joaquín estaba casado con María de las Mercedes Blake Monsegur, hija de José María Blake Joyes, hermano del general Blake. Por tanto, el nombre de “Colonia Agrícola de las Mercedes y Maro” le vendría de ahí.

Sus orígenes se podrían remontar al año 1920 cuando la Sociedad General Azucarera de España (SGAE) y la Compañía de Industrias Agrícolas (CIA),⁴⁵³ constituyeron una Sociedad denominada Compañía Azucarera Peninsular. (CAP).

En el año 1930 Sociedad General Azucarera de España y la Compañía de Industrias Agrícolas constituyeron la nueva Sociedad Azucarera Ibérica S. A (SAI). Esta última Sociedad (1930- 1946) construyó la fábrica Hispania en 1930, fruto del acuerdo entre varias azucareras nacionales. En el año 1946 se realizó la aportación de las propiedades y fábrica de Hispania de Sociedad Azucarera Ibérica S. A., a la Compañía Azucarera Peninsular, gracias, a la escritura otorgada en Madrid en 1946 ante el notario José Gastalver Jimeno.⁴⁵⁴

El año 1969 trajo la absorción por Sociedad General Azucarera de España de la Compañía Azucarera Peninsular S. A. Este hecho se formalizó el día 12 de diciembre de 1969 en Madrid, ante el notario don José Luis Álvarez Álvarez;⁴⁵⁵ es decir, al utilizar SGAE el procedimiento de absorción respecto a la Compañía Azucarera Peninsular S. A., el patrimonio activo y pasivo de esta última Sociedad, pasó a la primera.⁴⁵⁶ Sociedad General desde 1969, fue la única propietaria de Hispania, no registrándola a su nombre hasta 1973 (Registro de la Propiedad de Málaga), además de las fincas rústicas también de su propiedad –aún en esta fecha seguían estando registradas a nombre de la Sociedad Azucarera Peninsular S. A.- Sociedad General fue propietaria de la azucarera hasta su extinción definitiva en 1995.

Azucarera del Tarajal S. A. Fábrica Ntra. Sra. de la Victoria (Málaga)

La Sociedad Azucarera del Tarajal S. A. de Málaga, fue constituida en esta ciudad por escritura de 13 de junio de 1930, otorgada ante el notario de la ciudad don Francisco Díaz Trevilla.⁴⁵⁷ El año de construcción de la fábrica fue 1932 y se invirtieron 1.145.000pts. Tras la Guerra Civil la actividad como azucarera se detuvo, dedicándose con posterioridad a la producción de corcho.⁴⁵⁸

⁴⁵³La Compañía de Industrias Agrícolas S. A., nació en el año 1911, gracias a la fusión de la Azucarera del Jalón (constituida en 1904) y la primitiva Compañía de Industrias Agrícolas (creada en 1910). En 1918 se trasladaron sus oficinas a Barcelona, durante la Guerra Civil Española (1936-39) trasladó su sede a San Sebastián y definitivamente, en el año 1947 a la ciudad condal.

⁴⁵⁴ASGAE. Fábrica Hispania de Málaga. CAR 9. *Escritura número 454*. Otorgada en Madrid el año 1946, ante el notario José Gastalver Jimeno. Sociedad Azucarera Ibérica aportaba sus propiedades en la ciudad de Málaga a la Compañía Azucarera Peninsular. Esta escritura quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga el día 19 de febrero de 1948.

⁴⁵⁵AHPM. *Escritura de fusión por absorción, otorgada por la Sociedad General Azucarera de España S. A. y la Compañía Azucarera Peninsular S. A.* Fue otorgada en Madrid ante el notario de la ciudad José Luis Álvarez Álvarez, el 12 de diciembre de 1969. Protocolo número 4.326.

⁴⁵⁶ASGAE. Fábrica Hispania de Málaga. CAR. 9. Doc. Solicitud presentada por el Director Administrativo de Sociedad General, Alejandro Royo-Villanova, ante el Registro de la Propiedad de Málaga el 17 de abril de 1973, para inscribir a nombre de Sociedad General, las fincas que habían pertenecido a la Compañía Azucarera Peninsular, puesto que en 1969 se había producido la absorción de la primera respecto a la segunda. Debían de inscribirse en el Registro las antiguas fincas propiedad de la CAP a nombre de SGAE.

⁴⁵⁷AHMMA. En este Archivo se conserva un ejemplar de los Estatutos de la Sociedad Azucarera malagueña el Tarajal S. A.

⁴⁵⁸Heredia García, G. y Lorente Fernández, V.: *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*. Málaga. Editorial Arguval. 2003.

Colonia de San Pedro de Alcántara. Fábrica de San Pedro de Alcántara (Marbella)

La Colonia había sido creada en 1860 por el Marqués del Duero y la fábrica de azúcar de San Pedro de Alcántara se levantó a fines de 1870 y comienzos de 1871, pero aún en 1874 se estaban completando las edificaciones que conformarían el recinto fabril. La azucarera se encontraba dentro de la Colonia Agrícola de San Pedro.

La escritura de adjudicación de 14 de octubre de 1873, la otorgó a la hija de los Marqueses del Duero por un valor de 2.147.000pts.⁴⁵⁹ El día 14 de marzo de 1874 ante el notario de Madrid don Luís González Martínez, la Señora Marquesa de Sardeal, Doña Petra Gutiérrez de la Concha y Tovar, vendió a los señores don Joaquín de la Gandara y Navarro y don Luís de la Cuadra, la Colonia de San Pedro de Alcántara y la fábrica azucarera.

El día 12 de abril de 1875 ante el notario de Madrid don Manuel Caldeiro se constituyó la Sociedad Anónima Colonia San Pedro de Alcántara, por los señores Gandara y Cuadra⁴⁶⁰ que vendieron en 1891 la fábrica de azúcar, la destilería, los terrenos anejos y demás dependencias a la compañía francesa Sociedad azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara. En 1901 la Sociedad explotadora desapareció y de nuevo la fábrica volvió a ser propiedad de la Sociedad anónima Colonia de San Pedro de Alcántara, por aportación de Sociedad azucarera de la Colonia de San Pedro Alcántara.⁴⁶¹

La aportación de la fábrica de azúcar y destilería de San Pedro de Alcántara a Sociedad General Azucarera de España se realizó en 1903, según el Cuaderno de Aportación de esta fábrica.⁴⁶² Dejaron de funcionar definitivamente en 1915.

De La Torre S. A. Ingenio-Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana)

La fábrica Ntra. Sra. del Carmen originariamente había sido el antiguo Ingenio San Raimundo, remontándose este a comienzos del siglo XVIII, fecha de la que data la construcción del edificio. El conde de Frigiliana, don Iñigo Manrique de Lara, convirtió

⁴⁵⁹AHPM. *Escritura de adjudicación de la Colonia de San Pedro de Alcántara*. Otorgada en Madrid el día 14 de octubre de 1873 ante el notario de la ciudad, Luís González Martínez. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella el 3 de diciembre de 1874, al folio 24 v, del tomo 56, libro 18 del Ayuntamiento de Marbella, finca número 867 triplicado, inscripción sexta; y al folio 192, del tomo séptimo, libro primero del Ayuntamiento de Benahavis, finca número 32 triplicado, inscripción sexta; y en el de Estepona el día 11 del mismo mes, al tomo 27, libro 16. En esta escritura los señores interesados adjudicaron la Colonia a su única hija y heredera.

⁴⁶⁰AHPM. *Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Colonia de San Pedro de Alcántara*. Otorgada en Madrid el 12 de abril de 1875, ante el notario de esa capital, Manuel Caldeiro. Número del Protocolo del notario 152. Protocolo del Archivo tomo 31257, folios del 934 al 948 v. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella al folio 33 v, del tomo séptimo, libro primero del Ayuntamiento de Benahavis finca número 32, quintuplicado, inscripción octava; y al folio 195 v, del tomo sesenta y dos, libro 20 del Ayuntamiento de Marbella, finca número 867, quintuplicado, inscripción octava.

⁴⁶¹AHPM. *Escritura de aportación de la Sociedad Azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara a la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara*. Otorgada en el año 1901 ante el notario de Madrid, Francisco Moragas y Tejera. Inscrita en el Registro bajo la inscripción tercera, de la finca número 1822, folio 212 y siguientes, del libro 50 del Ayuntamiento de Marbella.

⁴⁶²AHPM. *Cuaderno de Aportación de la Sociedad de la Colonia de San Pedro Alcántara, representada por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina y Mr. Gastón Thomas Boutan*. 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41221, folios del 9714 al 9718 v.

el antiguo trapiche en Ingenio de azúcar, siendo descrita las grandes reformas acometidas en este el año 1730.⁴⁶³

Don Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, Duque de Fernán Núñez, vendió el 26 de junio de 1930 todas las propiedades de Frigiliana, incluida la fábrica. La Sociedad compradora fue De la Torre S. A.⁴⁶⁴ Esta última Sociedad es la actual propietaria. El Ingenio de Frigiliana sigue funcionando en la actualidad, siendo la última fábrica en Europa que elabora miel de caña.

Fábrica azucarera de San Guillermo (Málaga)

La Sociedad anónima Fábrica azucarera de San Guillermo fue fundada el 7 de mayo del año 1870, por los hermanos Eduardo y Guillermo Juan Huelin Reising. Contaba originariamente con un capital de 200.000 escudos o 500.000pts.⁴⁶⁵ La fábrica pudo construirse a finales de los setenta por el arquitecto Enrique Pedrique, que en 1873 solicitó ante el Ayuntamiento de Málaga la construcción del barrio Huelin en esta ciudad.

Fábrica de los Torres Otero (Alcaucín)

Perteneció a los hermanos Torres Otero a comienzos del siglo XX.

Fábrica Ntra. Sra. de los Dolores (Vélez Málaga)

Molturó azúcar a comienzos del siglo XX. El rendimiento de esta era bajo, motivo por el cual cerraría.

Fábrica Ntra. Sra. del Rosario (Frigiliana)⁴⁶⁶

Surgió como segregación de la azucarera denominada La Molineta. La fábrica Ntra. Sra. del Rosario, la heredó una hija de don Lucas Acosta de la Torre, María del Rosario Acosta Herrero quien falleció sin testar; la finca fue adjudicada por escritura de 12 de diciembre de 1939, dada ante el notario de Málaga Alfonso de Miguel Martínez, a sus hijos, Manuel y Francisco de la Torre Acosta, y a su esposo, Manuel de

⁴⁶³Ver Anexo documental. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen de Frigiliana. Documentos del Nº 1 al 3 inclusive.

⁴⁶⁴ASDT. *Escritura de compra-venta. El Duque de Fernán Núñez a favor de la Sociedad De la Torre S. A. Fábrica de azúcar de San Raimundo. Frigiliana.* En 1930 los comparecientes al acto eran los siguientes señores: el Duque de Fernán Núñez y del Arco, don Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, por otra parte, don José María Castrillo y Casares y don Manuel de la Torre Herrero Acosta, en representación de la Sociedad Anónima De la Torre S. A. En la escritura se menciona que la finca donde se emplazaba la fábrica de San Raimundo, se encontraba inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox en el tomo 113, libro 36 de Frigiliana, folio 159, finca número 2.486, inscripción tercera.

⁴⁶⁵AHPMA. *Reforma y ampliación de la Sociedad Anónima Fábrica de San Guillermo.* Otorgada ante el Notario de Málaga don Eduardo Ruiz de la Herrán, el 24 de Diciembre de 1879. Protocolo del Notario 393. Protocolo del Archivo 5.365, folios del 4097 al 4210. Comparecía al otorgamiento, Eduardo Huelin y Reising.

⁴⁶⁶*Inscripción de la Fábrica de Nuestra Señora del Rosario. Frigiliana.* 26 de marzo de 1940. Torrox. Archivo particular de don Manuel Núñez Yánez. Aparece recogido el documento en el libro de Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, tierra de azúcar. Ibíd.* pp. 175-176.

la Torre Herrero. Uno de los hijos de María del Rosario, vendió la fábrica en el año 1948 a la Sociedad De la Torre S. A.

Fábrica San Francisco o la Maquinilla de los Rojas (Frigiliana)

José Rojas Sánchez construyó la fábrica de azúcar. Los herederos la vendieron en el año 1917 a doña Florencia Navas Díaz, dejándola en herencia a sus hijos, quienes enajenaron la fábrica en 1948 a la Sociedad De la Torre S. A.

Fábrica San Isidro. Antiguo trapiche La Pura y Limpia Concepción (Vélez Málaga)

Los dos grandes periodos de esta fábrica fueron:

1°. 1728-1799. El trapiche de don Casimiro Muñoz era el denominado “La Pura y Limpia Concepción”.

2°. 1799- 1925. Ingenio-Fábrica San Isidro. En 1799 el comerciante Juan Debanhorques comunica al Cabildo Veleño que tomaba a censo a la Real Hacienda la fábrica,⁴⁶⁷ cambiando el nombre del antiguo trapiche por el de San Isidro.

En el siglo XIX fue adquirido por Juan Ramos Ramos, cuyos herederos los Ramos Ruiz, lo recibieron en el año 1892. Juan Ramos Ruiz en el año 1897 cedió sus derechos a sus hermanos Adelaida, Josefa y Sebastián, fundando una sociedad colectiva para la fabricación de mieles, harinas y aceite. La Sociedad fue disuelta en el año 1906, siendo los Ramos propietarios de la fábrica hasta 1925, y abandonando con posterioridad la fabricación de miel y azúcar para dedicarse a la elaboración de otros productos.

Fábrica San José (Benamargosa)⁴⁶⁸

Era un antiguo molino de dos paradas, ubicado en el Pago de la Zubia. Desde 1858 se sabe que estaba en funcionamiento. Los hijos de Martínez Manescau, Vicente y José Martínez Gómez, en el año 1882, compraron el molino, que estuvo moliendo cañas hasta los años sesenta del siglo XX.

Fábrica San Miguel (Nerja)

Fue construida en los años sesenta del siglo XIX por don Miguel González Sánchez en terrenos comprados a los Larios. El 17 de marzo de 1869 murió Miguel González sin haber podido hacer frente a las deudas contraídas, lo que trajo consigo la adquisición de la propiedad por los Larios.

La finca donde se encontraba la fábrica de azúcar fue adjudicada por el Juzgado a Martín Larios e Hijos, valorándose en 1870 en la cantidad de 15.390 escudos.⁴⁶⁹ La heredarían los hijos de Martín Larios en el año 1880.

⁴⁶⁷AMVM. Solicitud de Juan Debanhorques al Cabildo Veleño para que le de algunos permisos a fin de poner en uso la fábrica ingenio que ha tomado a censo a la Real Hacienda. Signatura. II. 1-36 A. A. C. C. Año 1799. Recogido el documento también en el libro de Purificación Ruiz. *La Axarquía, Tierra de azúcar. Ibíd.* pp. 181-182.

⁴⁶⁸Este antiguo molino harinero ha sido estudiado por Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 71-72. *Opus. Cit.*

Fábrica San Rafael (Benamargosa)

Manuel Olmo Legaza, Francisco Nieto Arcas, Rafaela Toré Velasco y Pedro Palacios Cuenca, erigieron la fábrica en 1900. La fábrica se dedicaría a la elaboración de miel de caña. En el año 1901 el único dueño era el Sr. Palacios Cuenca. Posteriormente pasó a la Sociedad Mercantil Clavero Hermanos por la cantidad de 12.000pts. En noviembre de 1906 se vendió la fábrica a Antonio Clavero Moreno.⁴⁷⁰

En 1915 la viuda de Vicente Martínez Gómez, doña Francisca Romero Castellote, compró la fábrica de San Rafael,⁴⁷¹ que dejó posteriormente de elaborar miel de caña.

Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar)

El día 13 de diciembre de 1796, José García Navarrete solicitó al Ayuntamiento de Vélez Málaga autorización para construir una fábrica de azúcar.⁴⁷² Un tercio de esta pertenecía al francés Pedro Fissón, asociado con F. Manescau en el comercio con América.⁴⁷³

El día 16 de marzo de 1845, Ramón de la Sagra concedía poder especial a Juan de Dios Artacho para contratar en arrendamiento el Ingenio.⁴⁷⁴ La fábrica de azúcar se denominaba en estos años *Fábrica de Torre del Mar*.

La Sagra creó una entidad, la Sociedad del Porvenir, cuyo objetivo era el fomento del cultivo de la caña de azúcar.⁴⁷⁵ El resultado no fue favorable totalmente a La Sagra. El día 9 de julio de 1847 se formalizaba escritura de venta de la fábrica de Torre del Mar a favor de Juan Nepomuceno.⁴⁷⁶ El 23 de julio de 1847 fue fundada la Sociedad

⁴⁶⁹ *Inscripción de la fábrica de San Miguel. Nerja*. 22 de junio de 1870. Torrox. Archivo particular de D. Manuel Núñez. Lo recoge Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar. Ibídem.* pp. 147-149.

⁴⁷⁰ *Escritura de compraventa*. La Sociedad Mercantil Clavero Hermanos vende a Don Rafael Clavero Arcas. Otorgada el 17 de noviembre de 1906, ante el notario de Málaga Francisco Villarejo González.

⁴⁷¹ *Escritura de compraventa de la fábrica azucarera San Rafael de Benamargosa*. Otorgada en la ciudad de Vélez Málaga el día 11 de enero de 1915, ante el notario Tiburcio Ávila González. Comparecían al acto don Antonio Clavero Moreno y Doña Francisca Romero Castellote. Aparece recogido el documento, en Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. pp. 259-260. *Ibíd.*

⁴⁷² AMVM. Signatura. II. 1. 35. Folios 1116 v. Actas Capitulares. Libro 7º del Cabildo.

⁴⁷³ Pezzi Cristóbal, P.: << La Pura y Limpia Concepción un trapiche azucarero en Vélez Málaga del siglo XVIII >> en *Revista Isla de Arriarán*, nº XI, Málaga, 1998.

⁴⁷⁴ AHPMA. Protocolo 5117-18. Folios 76-77 v.

⁴⁷⁵ La Sagra. Ramón: << Proyecto de la Sociedad “El Porvenir”, para el fomento del cultivo de la caña y de la fabricación del azúcar en las costas meridionales de España >>. *El Azucarero* (La Habana), 1 (1846).

⁴⁷⁶ AHPMA. *Escritura de contrato de venta. Los señores D. Ramón de la Sagra y D. Juan Nepomuceno Enríquez*. Otorgada en la ciudad de Vélez Málaga el día 9 de julio de 1847, ante el notario de esa ciudad, Diego Martín Pascual. Protocolo 5.226. Folio 199. La venta comprendía: 1º. El molino, máquina de vapor y generadores de vapor. 2º. Se exceptuaban algunos aparatos: cuatro calderas planas de cobre, dos calderas de serpentón, etc. 3º. Nepomuceno se subrogó en las obligaciones relacionadas con el arrendamiento del edificio y en otras relativas al personal. El arrendamiento del edificio, supuso, un desembolso de 3.000 reales, pagaderos anualmente, por el Sr. Nepomuceno a los legítimos propietarios de la fábrica. 4º. La venta de la Sagra a favor de Nepomuceno, se estipuló en la suma de 220.000 reales de vellón.

Juan Nepomuceno Enríquez.⁴⁷⁷ En el año 1852 todos los socios, incluido Juan Nepomuceno, vendieron la fábrica a Larios Hermanos y Compañía por la cantidad de 1.256.000 reales; la venta fue realizada en dos escrituras otorgadas en Málaga los días 4 y 9 de agosto de 1852.⁴⁷⁸

Desde ese año será propiedad de la familia Larios, es decir, de las diferentes Sociedades creadas por los ellos: Larios Hermanos y Compañía, Martín Larios e Hijos, Hijos de Martín Larios y por último, Sociedad Azucarera Larios. Esta última será la propietaria efectiva hasta el año 1976.

El día 22 de enero de 1976, los socios de la Cooperativa Sindical acordaron con la Sociedad Azucarera Larios la compra por aquella de la fábrica.⁴⁷⁹ En 1982 la Compañía Ron Bacardí se asoció con la Cooperativa Sindical. Ese año vería el nacimiento de SAMESA. El 30 de diciembre de 1982 se constituyó la Sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. (SAMESA).⁴⁸⁰ En 1986 la Compañía Ron Bacardí vendió sus acciones a la Azucarera del Guadalfeo, propietaria de la antigua azucarera Ntra. Sra. del Rosario en la localidad de Salobreña (Granada), que, se convirtió en socio mayoritario, y de esta forma, Azucarera del Guadalfeo, llegaría a poseer la fábrica de Salobreña y controlaba también la de Torre del Mar.⁴⁸¹ La última campaña en la fábrica fue la del año 1991. Azucarera del Guadalfeo cerró definitivamente en 1992.

Fábrica el Progreso (Nerja)

⁴⁷⁷AHPMA. *Escritura de Constitución de la Sociedad Juan Nepomuceno Enríquez*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 23 de julio de 1847 ante el notario de la ciudad Joaquín Ruiz Romero. Protocolo 4.108. Folio 637.

⁴⁷⁸1ª. Escritura. Venta. AHPMA. *Escritura de Venta real. Los señores Larios Hermanos y Compañía contra el Excmo. Sr. D. Tomás Domínguez, los Srs. López y Cía. y el Excmo. Sr. D. Manuel Pomar*. Los tres otorgantes, vendían a Larios Hermanos y Compañía los 576.000 reales que representaban conjuntamente. La parte proporcional que les correspondía de la fábrica de azúcar, era de 13.333'32 reales, es decir, Larios Hermanos y Compañía debía abonar a los tres socios vendedores, en el plazo de dos años, aquella primera cantidad. 2ª. Escritura. Venta. AHPMA. *Escritura de Venta real. Los señores Larios Hermanos y Compañía contra el Sr. D. Juan Nepomuceno Enríquez*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 9 de agosto de 1852. Protocolo 5.006. Folios del 495 al 503 v. El precio de la venta del Sr. Nepomuceno a Larios Hermanos y Compañía, fue de 680.000 reales.

⁴⁷⁹Certificación del acuerdo de la Junta Rectora de la Cooperativa Sindical de Productores de Caña de Azúcar y Remolacha de Vélez Málaga para la compra de la Fábrica Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar. Acuerdo de 5 de febrero de 1976. Vélez Málaga. Aparece en el libro Ruiz García Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 245.

⁴⁸⁰*Escritura de segregación, descripción de resto, constitución de servidumbre de sociedad mercantil anónima, con la denominación Sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. Samesa*. Otorgada el día 30 de diciembre de 1982 ante el Notario de la ciudad de Málaga, don José Luis Durán Gutiérrez. Al acto asistieron: por Ron Bacardí, don Felipe Sánchez Nogués y por la Cooperativa Sindical, don Eduardo Conejo Ortega. Aparece recogida la escritura en Ruiz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 247-49.

⁴⁸¹Esto explica por qué la mayor parte de la documentación planimétrica de la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, se custodia en el Archivo de Sociedad Guadalfeo S. A. (Salobreña). Los planos fundamentalmente hacen referencia a maquinaria y aparatos instalados en Torre del Mar (algunos de ellos emplazados en la fábrica de Salobreña). Los tres archivos guardan exclusivamente documentación planimétrica y hacen referencia tanto a Torre del Mar como a Ntra. Sra. del Rosario, siendo su valor patrimonial incalculable, amén, del perfecto estado de conservación en el que se encuentran la mayor parte.

La fábrica de mieles de caña de azúcar, el Progreso, fue construida por Francisco Cantarero Martín, erigida sobre un solar heredado de sus padres en el año 1873. En el año 1886 la fábrica aún estaba funcionando.

Fábrica la Maquinilla (Frigiliana)

Fábrica de mieles propiedad de María Dolores Jiménez Herrero, cuyos hijos y herederos Francisco y Federico de la Torre Jiménez, se convirtieron en dueños de la fábrica. Esta, tras la Guerra Civil, se destinó a elaborar otros productos, vino y miel proveniente de la uva y de higos.

Fábrica la Molineta (Frigiliana)

Era propiedad de la Duquesa de Fernán Núñez, María del Pilar Loreto Osorio y Gutiérrez de los Ríos y de la Cueva.⁴⁸² La Duquesa, la había heredado de su abuela, doña Vicenta de Solís Laso de la Vega, esposa de Carlos Gutiérrez de los Ríos, Duque de Fernán Núñez. La azucarera fue vendida a Lucas Acosta de la Torre en contrato privado el 26 de octubre de 1902. Los herederos de don Lucas Acosta fueron, su esposa Rosario Herrero Cerezo, y sus hijos Justa, Luciano, María del Rosario y María Anastasia Acosta Herrero. En el año 1913 paso la propiedad a Anastasia. En 1948 solamente se dedicaba a la fabricación de harinas, y ese año, Anastasia la vendió a la Sociedad De la Torre S. A.

Fábrica la Santísima Trinidad en Churriana (Málaga)

Se situaba en la jurisdicción y término municipal de la Villa de Churriana, construyéndose sobre una superficie de 1516'50 m².

Sus propietarios eran varios señores: la mitad, correspondía Simón Castell Sáenz y la otra, a los hermanos José y Sebastián Briales Domínguez. Los hermanos Briales eran dueños de la mitad, puesto que, gracias a la agruparon de fincas practicada en su propiedad, sobre ellas se levantó la fábrica.⁴⁸³ El 18 de noviembre de 1903 se efectuó la venta de la azucarera a Sociedad General Azucarera de España.⁴⁸⁴

Ingenio Armengol. (Maro)

Felipe de Armengol, abogado de la Audiencia de Granada, en el año 1585, compró por 500 ducados este lugar de Maro. Sería él quien decidió construir el

⁴⁸²*Inscripción de la fábrica de la Molineta. Frigiliana. 26 de marzo de 1940. Torrox. Archivo particular de don Manuel Núñez Yánez. Aparece recogido el documento en el libro de Ruíz García.: La Axarquía, Tierra de azúcar. Ibíd. pp. 173-174.*

⁴⁸³AHPMA. *Escritura de agrupación de fincas otorgada por los Señores don Sebastián y don José Briales Domínguez.* Otorgada en la ciudad de Málaga el día 30 de enero de 1902, ante el notario de la ciudad, Leopoldo Gómez Ramírez. Fue inscrita su primera copia en el Registro de la Propiedad de Málaga el día 7 de abril de 1902, al tomo 726, folios 111 y 112, finca número 651, inscripción primera y segunda.

⁴⁸⁴AHPM. *Escritura de venta a favor de la Sociedad General Azucarera de España y de compromiso de compra de cañas.* Otorgada en Madrid el 18 de noviembre de 1903, ante el notario Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 701. Número del Protocolo del Archivo 41219, folios del 8437 al 8450 v.

nombrado Ingenio. En el siglo XIX este y gran parte de las tierras del Señorío de Maro, pertenecían al Sr. Joaquín Pérez del Pulgar.⁴⁸⁵

Los años setenta del siglo XIX manifiestan el declive del Ingenio, que hoy en día este se encuentra en ruinas, pero aun así, los restos conservados muestran su imponente valor histórico-artístico.

Ingenio San Antonio Abad o Ingenio de Juan Briones (Nerja)⁴⁸⁶

Pertenecía a Juan de Briones, quien el día 7 de agosto de 1591 recibió el permiso del Corregidor de Vélez-Málaga y del Capitán General de la Costa y Reino de Granada para erigir aquel dicho Ingenio. El maestro albañil de Granada Juan Torres, lo levantó entre los años 1591 y 1593. En 1627, la viuda de Juan Briones vendió el Ingenio y las tierras a Don Rodrigo Tapia y Vargas.

En el siglo XVIII los propietarios fueron los López de Alcántara, cuyos herederos lo vendieron en 1800 a los comerciantes Fissón, Navarrot, y Martínez.⁴⁸⁷

En el año 1804, Gregorio Martínez y Pedro Fissón, vendió el Ingenio a Blas y Miguel Herrero y José Navas, vecinos de la localidad de Frigiliana. Dejó de funcionar en el siglo XIX.

Ingenio de San Javier (Torrox)

El día 29 de septiembre de 1815, en la ciudad de Málaga, Francisco de León Bendicho (Oidor de la Chancillería de Granada) y Antonio Escobar formalizaron escritura de convenio para construir un nuevo Ingenio en la localidad de Torrox.⁴⁸⁸ El cierre y desaparición del Ingenio de San Javier se efectuó en el año 1845.

Ingenio San Rafael (Torrox)

Las construcciones de este Ingenio se remontan al siglo XVI. En el año 1845 León Bendicho, decidió impulsar su producción, y dos años más tarde, por ese motivo, decidió rehabilitarlo. Posteriormente, pasados nueve años, el día 18 de agosto de 1854, don Francisco León Bendicho y Quilty vendió a Martín Larios Herrero la fábrica-Ingenio de San Rafael.⁴⁸⁹ La azucarera se convertiría en una de las cuatro en poder de Sociedad Azucarera Larios en la Axarquía malagueña, y explotará la fábrica hasta el año 1945, cuando deja definitivamente de funcionar.

⁴⁸⁵Según Purificación García, el Señorío de Maro a la muerte del Licenciado Armengol, se repartió entre sus hijos, posteriormente, los herederos, lo vendieron a Andrés Gómez Martínez y a comienzos del siglo XVII la propiedad la tenía el sevillano Julián Giliberto. En el siglo XIX pertenecía a los Pérez del Pulgar.

⁴⁸⁶Este ingenio ha sido estudiado por Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 45-47.

⁴⁸⁷AHPMA. *Escritura de venta real. Don Pedro Fissón, Don Gregorio Martínez y Don Francisco Navarrete contra los herederos de Andrés López de Alcántara*. Otorgada el 29 de marzo de 1800 en la ciudad de Málaga. Protocolo 3.681, folios del 425 al 505 v.

⁴⁸⁸AHPMA. *Convenio entre D. Francisco de León y D. Antonio Escobar para la construcción de un ingenio de fabricar azúcares en Torrox*. Protocolo 3839. Folios 614 y siguientes.

⁴⁸⁹AHPMA. *Venta del Ingenio de San Rafael a Martín Larios*. Protocolo 4690. Folios del 577 al 1025.

López Janer Cuadra y Compañía. Fábrica el Ángel (Marbella)

Los fundadores de la Colonia El Ángel fueron Pedro López Ortiz y José Martínez y Martínez de Pinillos. Originariamente la Sociedad propietaria era López Janer Cuadra y Compañía, con domicilio social en la Colonia el Ángel. La Sociedad fue prorrogada el 30 de diciembre de 1892.⁴⁹⁰ La nueva Sociedad pasaría a denominarse Martínez y Compañía Sociedad en Comandita. Ese año de 1892 se efectuó descripción completa de la azucarera de la “Colonia el Ángel.”⁴⁹¹

La Colonia se convirtió de forma efectiva en 1892, en propiedad de la Sociedad Martínez y Compañía Sociedad en Comandita,⁴⁹² ubicándose la fábrica, dentro de aquella. La Sociedad instaló su domicilio social en Marbella y el 30 de diciembre de 1892, se instituyó con el nombre de Colonia el Ángel.⁴⁹³ Era dueña en pleno dominio de la finca rústica, amén de todas las construcciones existentes en su interior. Fue liquidada el día 15 de junio de 1903 ante el notario de Málaga Juan Barroso Ledesma, siendo liquidadores, Emilio y José Martínez y Martínez de Pinillos y José López Ortiz.⁴⁹⁴ La fábrica de azúcar El Ángel, pasó a ser propiedad de Sociedad General Azucarera de España el 29 de octubre de 1903, fecha del otorgamiento de la escritura de compra-venta.⁴⁹⁵

Llamazares, Martínez y Compañía. Fábrica de la Colonia San Luís de Sabinillas (Manilva)

José Ortiz Landaluce, Eduardo García, Félix Martínez Rubio y Marcos Llamazares, en el año 1870, constituyeron una Sociedad colectiva denominada Llamazares, Martínez y Compañía.⁴⁹⁶

⁴⁹⁰AHPM. *Primera copia de la Escritura de Prórroga de la Sociedad López Janer Cuadra y Compañía otorgada por doña Adela Janer y Macías y otros señores*. Otorgada ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa, el 30 de diciembre de 1892. Número de su Protocolo 623. Insertada en el Protocolo 41219, folios 7808 al 7817 v del Notario de Madrid, don Pascual Ruilópez el día 29 de octubre de 1903.

⁴⁹¹AHPMA. *Escritura de Descripción de la fábrica de azúcar de la Colonia el Ángel de Marbella, otorgada por el Procurador de la Sociedad Martínez y Compañía, don Andrés Moyano*. Fue otorgada en la ciudad de Marbella ante el notario de esa ciudad Augusto Barroso Ledesma, el 8 de junio de 1903. Número de su Protocolo 136. La fábrica de azúcar y demás edificios anexos, fueron inscritos en el Registro de la Propiedad de Marbella el día 12 de junio de 1903; al folio 76, del libro 47 del Ayuntamiento de Marbella, finca número 1911, inscripción quinta.

⁴⁹²AHPMA. *Escritura de agrupación de tierras y constitución de la Colonia el Ángel en Marbella*. Otorgada el 30 de diciembre de 1892, ante el notario de Málaga don Miguel Cano de la Casa. Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en la hoja número 248, folio 35, tomo VIII provisional de Sociedades, inscripción primera. También en el Registro de la Propiedad de Marbella a favor de la Sociedad Martínez y Compañía Sociedad en Comandita el 30 de noviembre de 1897, en el libro 47 del Ayuntamiento de Marbella, folios 69 y siguientes, hasta el 83, inscripción primera de la finca número 1911.

⁴⁹³AHPMA. *Ibidem*.

⁴⁹⁴AHPM. *Copia de la Escritura de liquidación de la Sociedad Martínez y compañía Sociedad en Comandita*. Otorgada el 15 de junio de 1903 ante el notario de la ciudad Juan Barroso Ledesma. Protocolo número 231. Fue insertada la copia de la escritura en el Protocolo 41219 folios del 77790 al 7797 del notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez

⁴⁹⁵AHPM. El contrato o acuerdo de venta había sido otorgado ante el notario de Madrid don Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del archivo 41219, folios del 5979 al 5984.

⁴⁹⁶AHPMA. *Constitución de Sociedad Mercantil Colectiva denominada Llamazares, Martínez y Compañía*. Otorgada el día 16 de agosto de 1870. Aparece mencionada esta escritura en el Protocolo

En el año 1873 murió uno de los socios y se realizó inventario⁴⁹⁷, ascendiendo el activo a la cantidad de 2.040.833'3pts. Posteriormente, la nueva Sociedad propietaria de la Colonia de San Luís de Sabinillas, García Romero Ortiz y Martínez, se encontraba enormemente endeudada con los Larios, viéndose obligada a vender sus instalaciones y fincas rústicas en 1878 a la Sociedad M. Martín Larios e Hijos.⁴⁹⁸

En 1887 fue fundada Sociedad Industrial y Agrícola Guadiaro,⁴⁹⁹ que agrupaba a todas las azucareras de los Larios de la costa occidental malagueña y franja costera gaditana; es decir, gestionaba las inversiones de los Larios en estas comarcas. La propiedad pasó a esta nueva Sociedad, y cesó su actividad en 1915.

Martín Heredia e Hijos. Fábrica la Malagueta (Málaga)

La fábrica de azúcar comenzó siendo una antigua fábrica de gas que estaba situada en el barrio de la Malagueta. Una de las Sociedades interesadas en los terrenos ubicados en esa zona de la capital malagueña fue la Sociedad Peninsular para el alumbrado de Gas. El Director de la esta Compañía era Guillermo Partington. La Sociedad obtuvo permiso y erigió la fábrica, pero nunca se utilizó como fábrica de gas.

La Sociedad Martín Heredia e Hijos sería la propietaria, desde finales de los años cincuenta del siglo XIX. El día 17 de diciembre de 1857 ante la autoridad Militar de Málaga, se recogía solicitud por los señores Heredia; el permiso fue concedido y la fábrica de azúcar denominada “La Malagueta” fue construida definitivamente en 1860, respetándose parte de las antiguas construcciones de la fábrica de gas, aunque, Martín Heredia e Hijos elevó la altura de las nuevas construcciones fabriles. Continuó su andadura hasta comienzos del siglo XX, y desapareció en 1906.

Martín Heredia y Hermanos. Fábrica el Ingenio Ordóñez (Málaga)

5073. La escritura fue registrada en el Registro de Estepona en el Tomo 19, libro tercero, folio 139, finca número 11 duplicados, inscripción quinta.

⁴⁹⁷AHPMA. Protocolo del Archivo 5.073. El día 20 de mayo de 1873 murió Marcos Llamazares. En su testamento mencionaba la continuación de la Sociedad ocho años más. La Sociedad no fue disuelta tras el fallecimiento de Marcos, y el 30 de septiembre de 1875 se practicó balance, para conocer el haber (petición de los herederos del socio finado). Marcos Llamazares poseía en la Sociedad una cuarta parte de esta, equivalente a la cantidad de 246.247'3pts., por tanto, los herederos percibirían un líquido de 155.479'76pts., esta cantidad, sería pagada a sus herederos durante ocho años, comenzando desde su fallecimiento y al 4% de interés anual.

⁴⁹⁸AHPMA. *Escritura de venta de fincas rústicas y fábrica de azúcar*. Otorgada el día 24 de mayo de 1878 ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa. Protocolo 5.209. Folios 909 y ss. La Sociedad García Romero Ortiz y Compañía, representada por su Gerente el señor Martínez Rubio, vendió las instalaciones industriales y algunas fincas rústicas, entre ellas, las constituyentes de la Colonia de San Luís de Sabinillas. La venta supuso, la mitad para M. Larios e Hijos y la otra mitad, para don Ricardo Larios Tashara.

⁴⁹⁹AHPMA. *Copia de los Estatutos de la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro*. Otorgada ante el notario de Málaga don Miguel Cano de la Casa el día 20 de junio de 1887. Los artículos más interesantes de los estatutos serían los siguientes: 1º. El objeto social era la explotación de la industria azucarera, alcoholes y harinas, así como toda clase de cultivos y venta de productos. 2º. La duración de la Sociedad sería por 50 años. -Finalizando el 31 de diciembre de 1936-. 3º. El capital social inicial fue de 9.000.000pts., representando el capital de la familia en este espacio geográfico. El capital fue subdividido en 900 acciones de 10.000pts., cada una. Se adjudicó a la Sociedad malagueña, Hijos de Martín Larios 170 acciones y a la de Gibraltar Larios Hermanos, 390 acciones. También, Martín, Manuel Domingo y Ricardo se adjudicaron 170, 110 y 60 acciones respectivamente. Estos señores se convertían en los altos cargos de la Compañía.

El Cortijo Ordóñez era el nombre de la finca ubicada en el término municipal de Málaga, donde estaba levantada la fábrica de azúcar y destilería de la familia Heredia. Este Cortijo era una parte de la hacienda denominada “Nueva Colonia.”

La hacienda pertenecía a la Sociedad Mercantil colectiva Martín Heredia y Hermanos, domiciliada en Málaga y constituida el 6 de noviembre de 1885.⁵⁰⁰ Esta Sociedad fue ampliada y ratificada el día 3 de noviembre de 1886.⁵⁰¹

Los primeros contactos entre la Sociedad M. Heredia y Hermanos en liquidación, propietaria del Ingenio Ordóñez y SGAE, se efectuaron en 1903, llegándose a la formalización de un contrato privado el día 10 de julio de ese mismo año. El contrato estipulaba la venta de la fábrica por un precio de 1.347.000pts., pagadero en efectivo. La Escritura de Aportación a Sociedad General se efectuó el día 30 de diciembre de 1903 en la ciudad de Madrid.⁵⁰² La superficie de todo el recinto cercado de tapia, durante los años cincuenta del siglo XX se convertiría en el futuro barrio obrero de la azucarera Hispania, propiedad de Sociedad General.

Martínez Hermanos y Rodríguez. Ingenio San José (Nerja)

La fábrica San José fue construida en el año 1870 por don Vicente Martínez Manescau que con su hermano Antonio y don Gabriel Rodríguez Navas, fundaron ese mismo año Martínez Hermanos y Rodríguez.⁵⁰³

La fábrica, en manos de esta Sociedad duró poco, puesto que tres años más tarde pasó a ser propiedad de M. Martín Larios e Hijos, al ser vendida a Martín Larios y Herrero, Marqués de Larios, por la escritura otorgada el día 8 de diciembre de 1872 ante el notario Cándido López Cabra.⁵⁰⁴ Sociedad Azucarera Larios sería la propietaria hasta

⁵⁰⁰AHPMA. *Escritura de Constitución de Sociedad mercantil regular colectiva domiciliada en Málaga bajo la razón de Martín Heredia y Hermanos*. Otorgada en esta ciudad el día 6 de noviembre de 1885, ante el notario de la ciudad Eduardo Ruiz de la Herrán. Número de su Protocolo 587. Inscrita en el Registro Mercantil o del Comercio de Málaga el día 31 de diciembre de ese año, en la sección segunda, número 381, folio 157 v.

⁵⁰¹AHPMA. *Escritura de ampliación y ratificación de la Sociedad Mercantil Martín Heredia y Hermanos*. Formalizada en la ciudad de Málaga el 3 de noviembre de 1886, ante el Notario de la ciudad don Joaquín Bugella y Cestino. Comparecían al acto: Juan, Martín y Leopoldo Heredia y Livermoore, como socios gerentes y administradores de Martín Heredia y Hermanos.

⁵⁰²ASGAE. *Copia de la Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento de tierras*. Formalizada en Madrid el 30 de diciembre de 1903, ante el notario de la ciudad Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 792. También en AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y de arrendamiento de tierras*. 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del archivo 4122 folios del 10.104 al 10129 v. Los otorgantes fueron, por la SGAE, el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria y por la Sociedad Martín Heredia y Hermanos en liquidación, Mercedes Heredia y Barrón, José Heredia y Livermoore por sí, y además en representación de Luís, Fernando, Emilio, Julia Heredia y Livermoore; de Elisa Gómez Garrido; de Elisa, María Josefa y Juan Heredia y Gómez; de Eduardo, María Emilia y Josefa Heredia y Guerrero; de María Barrón Schlfel; de Roberto, Martín, Felipe, María Heredia y Barrón; de Ana Sandoval y Mongrand; y de Ana María y Leopoldo Heredia.

⁵⁰³Archivo particular de don Manuel Núñez Yáñez. Escritura de constitución de la Sociedad azucarera Martínez Hermanos y Rodríguez, propietarios de la fábrica San José en el pago del Chaparil de Nerja. Otorgada ante el notario de Nerja Rafael Guevara Pérez, el 18 de agosto de 1870. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, el día 27 del mismo mes y año. Lo recoge la autora Ruíz García, P.: *La Axarquía, tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Asukaría, 2000.

⁵⁰⁴Inscripción segunda del Archivo de Torrox de 30 de enero de 1873, ante el Archivero Gabriel López Arcos.

el año 1976. San José dejó de ser rentable en 1968 y cerró, Azucarera Larios la vendió en 1976 por la cantidad de 2.500.000pts.

Navas, Padre y Hermana. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias (Nerja)

Esta azucarera fue construida por José Navas Herrero, quien había vendido el Ingenio de San Antonio Abad y construyó esta fábrica de nueva planta en los años sesenta del siglo XIX.

El proyecto de alzar la nueva fábrica lo llevaron a cabo, como se ha mencionado, José Navas Herrero, vecino de Frigiliana, y sus hijos Celedonia y Ruperto Navas Jiménez, siendo erigida entre los años 1862-63. Fue inscrita en 1864 a nombre de la Sociedad Azucarera Navas, Padre y Hermana. Los terrenos y la fábrica fueron hipotecados posteriormente por la familia Navas y vendidos definitivamente a Martín Larios el día 13 de abril de 1872.

Rico, Ferrándiz, Retamero y Cía. Fábrica de los cangrejos (Nerja)⁵⁰⁵

La finca donde se levantó con el tiempo la fábrica era propiedad de José Rico Navas y fue vendida a Juan Ferrándiz Zaragoza, gerente de la Sociedad Comanditaria La Independencia (Sociedad azucarera). Popularmente la fábrica será conocida como “Fábrica de los cangrejos”. Las nuevas Sociedades o propietarios fueron:

1º. La Sociedad Rico, Ferrándiz, Retamero y Cía., fundada en Nerja el 29 de marzo de 1882. Esta fue la Sociedad que construyó la fábrica en el año 1882.

2º. Sociedad comanditaria J. Barco y Cía.

3º. Viuda e Hijos de J. Barco y Cía. Esta nueva Sociedad cambió el nombre a la fábrica, denominándose en adelante, Fábrica San Clemente.

4º. En el año 1886 don Enrique Crook Larios fue el nuevo propietario.

Sociedad Azucarera Antequerana. Fábrica de San José (Antequera)

La azucarera pertenecía al político Francisco Romero Robledo. Sociedad Azucarera Antequerana fue constituida el día 18 de noviembre de 1890. Romero Robledo puso 175.000pts, que representaban 350 acciones liberadas.

La primera sesión de la junta general de accionistas se celebró el día 18 de noviembre de 1890. Al acto asistieron Romero Robledo, Luís Vasconi Cano, Fernando Moreno y González del Pino, Lorenzo Borrego y Gómez, Wladimiro Guerrero Smirnoff, José García Sarmiento y Bergaren García. El presidente del consejo sería Romero Robledo, el máximo accionista. El capital social estaba formado por 1.500.000pts constituido por un total de 3.000 acciones, aunque se pusieron en circulación 2.500, puesto que 500 quedaron en cartera. El Sr. Sarmiento se encargaría de las expropiaciones de las propiedades afectas por el paso de la tubería y el acueducto que traería el agua a la fábrica.

⁵⁰⁵Esta fábrica la estudia Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. pp. 48-49. Nosotros continuamos el estudio realizado por esta historiadora. La denominación popular de los cangrejos le vendría dado por haber comenzado la maquinaria, de forma inexplicable, a moverse hacia atrás, “como los cangrejos,” al comienzo de una de las campañas en la fábrica.

La azucarera fue levantada en el año 1891, aunque se realizaron ampliaciones posteriores entre los años 1893-1905. El inventario del año 1906 elevó el valor de todo el conjunto a la cantidad de 2.025.870'1pts. La construcción real de la azucarera fue llevada a cabo por el contratista Antonio María de Luna Quartín, junto con los ingenieros Bores y Brequet, este último de la sociedad Fives Lille.

En el año 1904 el consejo de administración de la sociedad estaba formado por el presidente, Romero Robledo, además de los vocales, Ezequiel Ordóñez González, Luís Vasconi Cano, Antonio María de Luna y Quartín, José García y Sarmiento; el secretario era Antonio de Luna Rodríguez, y los suplentes José de Bores y Romero, y Gabriel Robledo.⁵⁰⁶ En ese año la fábrica y los terrenos fueron valorados en la cantidad de 2.021.821'21pts.⁵⁰⁷ Las adquisiciones de material y aparatos continuaron, puesto que según el inventario del año 1905 fueron adquiridas dos turbinas a la sociedad Fives Lille por un valor de 2.564'85 francos.⁵⁰⁸

En el año 1906 murió Romero Robledo y se escogió como presidente honorario a Ezequiel Ordóñez, que era Senador del Reino, y como presidente efectivo a José García Sarmiento.

Los enfrentamientos entre la Sociedad Azucarera Antequerana y SGAE eran frecuentes, puesto que uno de los directivos de esta sociedad, José Lameyer quería llegar a un acuerdo con las azucareras “libres”, dejando al margen a la Antequerana, además de llegar a acuerdos de remolacha con los agricultores de la zona, lo que perjudicaba a la fábrica, puesto que la dejaba sin la materia prima. Finalmente se llegó a un acuerdo con SGAE, por la cual a la Antequerana le correspondería un cupo de 1.750 toneladas anuales de azúcar, aunque en el año 1914 obtendría un cupo de 2.100 toneladas. Las relaciones de la sociedad con SGAE no fueron siempre pésimas, puesto que en el año 1924 llegaba a esta fábrica remolacha para ser molturada de la Colonia Ordóñez propiedad del Trust.⁵⁰⁹

En el año 1917 Antonio Luna Rodríguez sería el nuevo presidente, siendo aceptados los presupuestos para una nueva Alcoholera. El proyecto lo presentaron los señores Sabata y Segura de Barcelona y Mateo Sancerni e Hijos de Zaragoza, siendo el ingeniero encargado del proyecto, Ramiro Gómez Pastor.

En el año 1930 muere el presidente del consejo de administración, Antonio Luna Quartín y el director técnico Luís Morales Berdoy. El negocio iba bastante bien para la sociedad, puesto que en el año 1930, fue aceptada por la Junta general de accionistas la idea de la aportar 500.000pts para la instalación de una fábrica azucarera en la ciudad de Málaga, con la participación de la Sociedad Azucarera Antequerana. El nuevo presidente en ese año fue el encargado de las gestiones pertinentes. Las transformaciones e innovaciones practicadas en la fábrica fueron recogidas en la prensa de la época.⁵¹⁰

En el año 1941 la fábrica tenía una producción de azúcar de 5.000 a 6.000 toneladas anuales. Desde 1914 y gracias a la instalación de secaderos de pulpa, se obtenía un gran aprovechamiento de este subproducto para la alimentación de los

⁵⁰⁶AMA. Legajo. 338. CAR. 1.

⁵⁰⁷AMA. Legajo. 338. CAR 2. *Inventario de 31 de mayo de 1904.*

⁵⁰⁸AMA. Legajo 338. CAR 20.

⁵⁰⁹AMA. Legajo. 124. CAR. 11.

⁵¹⁰AMA. 1º. “El Popular”. Málaga, 16 de febrero de 1932. 2º. “Nueva Revista”. Málaga, agosto de 1933. 3º. Artículos en el diario “Sol de Antequera”, el 12 de agosto y 8 de diciembre de 1936.

animales y producía cada campaña entre 2.500 y 3.000 toneladas. En los años cuarenta producía 250.000kg de azúcar de cortadillo estuchado. En el año 1945 fueron reformados los estatutos de la sociedad.⁵¹¹

En el año 1974 el presidente del consejo de administración de la Sociedad Azucarera Antequerana era José García Berdoy Carrera y el consejero y director gerente José García Berdoy y Regel. Los problemas asociados al negocio azucarero hicieron definitivamente cerrar la fábrica.

Viuda de Frutos, Portal y Compañía. Fábrica Ntra. Sra. de la Concepción o Zamarrilla (Málaga)

La fábrica fue erigida entre julio de 1862 y abril de 1863 por iniciativa de Smith, quien se dedicaba a la construcción de maquinaria destinada a las industrias azucareras en la costa mediterránea. Las Sociedades propietarias de la fábrica fueron varias, pudiendo diferenciarse varios periodos:

1º. 1868-1880. Propietaria Viuda de Frutos, Portal y Cía. (1858-1878).⁵¹²

2º. 1880-1887. Compañía Azucarera Malagueña” (1878-1905?).⁵¹³

3º. 1887-1930. Propiedad de la familia Larios y de la Sociedad Azucarera Larios S. A. El 18 de noviembre de 1930 y previo acuerdo, Azucarera Larios S. A., vendió la fábrica a Sociedad General.⁵¹⁴

4º. 1930-34. Sociedad General Azucarera de España. La fábrica desapareció en los años cuarenta del siglo XX.

Provincia de Granada

Aurioles, Ravassa y Moré. Fábrica de azúcar y destilería San José (Motril)

El ingenio de San José se construyó en el año 1890. La sociedad Aurioles, Ravassa y Moret fue constituida por la escritura otorgada en Granada, el 29 de septiembre de 1890 ante el notario de esa capital, Francisco Ruiz Aguilar. Esta fue la sociedad propietaria de la fábrica de azúcar de San José en el Varadero de Motril. La

⁵¹¹AMA. Caja 238. Legajo 2. *Copia autorizada de la reforma de los Estatutos de la Sociedad Azucarera Antequerana.*

⁵¹²La Sociedad malagueña Viuda de Frutos, Portal y Cía., había sido constituida el 28 de abril de 1858 ante el notario de Málaga, Manuel de la Rosa. Fue prorrogada la Sociedad, el día 6 de junio de 1863 ante el mismo notario. Esta Sociedad se convirtió en propietaria de la azucarera desde el año 1868.

⁵¹³AHPMA. *Fundación de la Compañía Azucarera Malagueña.* Otorgada la escritura el día 13 de julio de 1878, ante el notario de Málaga, Miguel Cano de la Casa. Protocolo del Notario 335. Protocolo del Archivo 5210. Folios del 1.240 al 1281 v.

⁵¹⁴ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de la Concepción. CAR. 5 Doc. 3. Contrato celebrado el 18 de noviembre de 1930 entre la Sociedad Azucarera Larios y Sociedad General Azucarera de España sobre venta de bienes. El documento, mecanografiado a tres folios, estaba firmado por E. Crooke, José Aurelio Larios y Andrés Plá.

Sociedad se transformó en 1896 en anónima, denominándose Ingenio de San José.⁵¹⁵ La fábrica fue vendida a Sociedad General el 28 de octubre de 1903.⁵¹⁶ En el año 1945 Sociedad General se desprendió de todas las instalaciones industriales.

Azucarera de la Encarnación (Almuñecar)

Los orígenes (1870-1901) se encuentran en las primeras adquisiciones de tierras aparecen a nombre de la sociedad Torrens y Cía., cuyos accionistas mayoritarios eran Antonio y Francisco Torrens y Carbonell. A finales de los años noventa del siglo XIX pasó al matrimonio formado por Rafael Márquez Osorio Calvache y Encarnación Márquez González Merchante. La fábrica la erigió esta familia, puesto que las compras de tierra para localizar fuentes de agua necesarias para el proceso productivo lo realizó Doña Encarnación, que falleció en Almuñecar el 20 de abril de 1900 y se realizó la cuenta y partición de todos los bienes de esta señora, que incluían la fábrica de azúcar y la alcoholera, además de fincas rústicas en las localidades de Almuñecar, Jete y Otivar.

La sociedad Hijos de Rafael Márquez (1901-04), era regular colectiva con domicilio en Almuñecar denominada Hijos de Rafael Márquez (1901-1916) fue constituida en Granada el día 9 de marzo de 1901. La duración sería por 15 años a contar desde el 1 de marzo de 1901 hasta el mismo día y mes de 1916. Los gerentes serían, J. M^a. Márquez y Rafael Valverde Márquez (marido de M^a Asunción). JM^a Márquez además de accionista y gerente era diputado a Cortes, casado y vecino de Almuñecar. En el año 1903 los gerentes eran: José M^a Márquez y Márquez y Rafael Valverde, que reunieron a los accionistas de Hijos de Rafael Márquez ante la proposición de compra por Sociedad General. El contrato de aportación de la azucarera se firmó en Madrid el día 21 de julio de 1903, y el cuaderno se refrendó el 31 de diciembre de 1903.

La nueva propietaria sería Sociedad General (1904-1950). El periodo de explotación de la azucarera por SGAE iría desde 1904 hasta 1919, puesto que el día 19 de noviembre de 1919 se celebró un contrato de arrendamiento de la azucarera entre SGAE y los señores Plandiura y Carreras, para la explotación de la misma que llegaría hasta 1927. La azucarera volvió a manos de Sociedad General y sufriría bastante durante la Guerra Civil (bombardeos republicanos). La fábrica fue desmantelada en los años cuarenta, vendida su maquinaria y enajenada definitivamente en 1950.

Azucarera del Genil S. A. o La Purísima Concepción (Santafé)

⁵¹⁵AFRA. C-62-01. Ingenio de San José (Motril). *Doc. Copia simple de la escritura de conversión de la Sociedad Mercantil Auriolles, Ravassa y Moré, en anónima bajo la denominación Ingenio de San José, 1896*. Granada. Imprenta Viuda e hijos de P. V. Sabatel. Granada. 1896.

⁵¹⁶ASGAE. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento*. Otorgada en Madrid el 28 de octubre de 1903. Protocolo del Notario 655. Comparecían por SGAE, el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria, y Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios, por sí, y en representación de la sociedad Anónima Ingenio de San José. Se acreditaba Don Manuel José Rodríguez-Acosta por ser uno de los comisionados por la Junta General de la Sociedad. También a esta copia se adjuntaba el poder otorgado por el otro comisionado y Gerente de la Sociedad, Juan López Rubio, poder dado el 21 de junio de 1903, ante el notario de la ciudad de Granada, Felipe Campos Reyes. También en: AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento*. Protocolo 41.218. Folios del 7.518 al 7.531v. Además de: AHPM. *Aportación de la azucarera Ingenio de San José representada por Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios*. Protocolo 41.218. Folios del 7.606 al 7.621 v.

La azucarera fue construida en el año 1905. Fue una de las fábricas “libres” que se instalaron en la vega de Granada después de la fundación del trust azucarero. El primer consejo de Administración estuvo formado por: el presidente, José Casinello y Núñez, el gerente, Francisco Sánchez Sánchez, y el secretario del consejo fue Santiago Valenzuela y Suárez. Fue fundada como sociedad anónima y su razón social era Azucarera del Genil S.A., o La Purísima Concepción, con despacho en Granada capital.

Competió en el negocio azucarero con Sociedad General por el control de la materia prima en la vega de Santafé y Granada. La azucarera cesó su actividad en el año 1946.

En el año 2013 se conservan en perfecto estado prácticamente todas las instalaciones industriales: el cuerpo de fábrica, las viviendas, el secadero de pulpa, los almacenes, la chimenea, etc. Actualmente están ubicadas varias empresas dentro del antiguo recinto de la azucarera, entre las que cabe mencionar la sociedad Maquinaria Santafé S. L.

Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña)

Propiedad de Joaquín Agrela terrateniente y banquero granadino. Murió en el año 1870. Los orígenes de la azucarera de Salobreña se remontan al año 1861, cuando fue construida, siendo la segunda instalada en la vega del Guadalfeo. El único propietario de la azucarera era Joaquín Agrela y Moreno, quien en colaboración con sus hijos adquirió en Inglaterra unos molinos para molturar caña, y en la primavera del año 1861 levantó la fábrica, realizándose la primera campaña al año siguiente. El nombre de azucarera Ntra. Sra. del Rosario le viene por su esposa, María del Rosario Moreno Jimeno.

Los hijos de Joaquín constituyeron la sociedad Hijos de Joaquín Agrela, aunque la constitución efectiva se realizó el día 5 de agosto de 1891, continuando con los negocios banqueros e industriales de su padre. Valentín Agrela y Moreno se puso al frente de los negocios familiares iniciando una expansión minera por la provincia de Almería.⁵¹⁷A comienzos del siglo XX continúan los Agrela como banqueros granadinos, actividad que cesa en el año 1906.

El día 14 de marzo de 1883 se constituyó la sociedad Agrela Hermanos (1883-1920), que era mercantil, regular y colectiva, aunque con el carácter de comanditaria, respecto a María del Rosario Moreno Jimeno.⁵¹⁸En el año 1883 la sociedad la constituían los socios: María del Rosario Moreno Jimeno, Valentín y Mariano Agrela y Moreno, Filomena Agrela y Moreno (casada con Eduardo Moreno y Moreno), Josefa Agrela y Moreno (casada con Enrique Moreno Reyes) y María de la Soledad Herreros

⁵¹⁷Titos Martínez, Manuel.: *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos 1831-1946*. Editorial Empresarial, S. L. Madrid, 2004, pp. 51-52. Nos informa este historiador, que en el año 1881 se había creado el Banco Agrícola de España, encomendándose su representación en Granada a la Sociedad Hijos de Joaquín Agrela. Esta Sociedad en el año 1886, aparece como delegada en la provincia del Banco Hispano Colonial de Barcelona, y como agentes intermediarios en la colocación de billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Fueron también representantes de la Compañía Universal del canal interoceánico de Panamá. La Sociedad tuvo también las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y la Compañía general de Seguros Banco Vitalicio de Cataluña.

⁵¹⁸ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Escritura de constitución de sociedad mercantil regular colectiva, domiciliada en granada, bajo la razón Agrela Hermanos*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 14 de marzo de 1883, ante el notario de la ciudad Manuel de Ramos López.

de Tejada y Castillejo (casada con Fernando Cassani Díaz de Mendoza). La administración estaría a cargo de Valentín y Mariano Agrela Moreno, además de Eduardo Moreno y Moreno. El día 18 de diciembre de 1891 se prorrogó la duración de la sociedad por diez años, separándose voluntariamente de la gerencia Eduardo Moreno Moreno, aunque continuaron Valentín y Mariano Agrela y Moreno;⁵¹⁹ posteriormente, fue prorrogada de nuevo por otros diez, el día 13 de diciembre de 1901.⁵²⁰ Llegaría a tener razón social en la calle Ibiza nº 33 de Madrid y delegación en la ciudad de Granada, en calle frailes nº 5, además de oficina en esta ciudad, en la Acera del Darro nº 10. El nuevo conde de Agrela sería Mariano Agrela y Moreno, que llegaría a ser Senador y con domicilio en Granada, en la Carrera del Genil nº 45; se convirtió en gerente-director de la sociedad Agrela Hermanos.

El día 19 de mayo del año 1920 nace Azucarera de Salobreña Nuestra Señora del Rosario S. A. (1920-75), sociedad anónima por la transformación realizada de la colectiva Agrela Hermanos.⁵²¹ Contenía la constitución de la nueva sociedad una cláusula restrictiva, para que de esta forma todas las acciones permaneciesen dentro de la familia Agrela, aunque fue suprimida el 13 de diciembre de 1958. Los presidentes de la sociedad serían Mariano Agrela y Pedro Moreno Agrela. El capital inicial de la nueva empresa fue de 1.512.000pts.⁵²²

En el año 1976 las dificultades financieras de la sociedad hacen que se constituya una nueva sociedad, Azucarera Guadalfeo S.A. (1976-2013), con el objeto de mantener abierta la fábrica de azúcar y de alcohol.

El proceso fue largo, puesto que el día 22 de enero de 1976 los socios de la Cooperativa Sindical de Productores de caña de azúcar y remolacha de Vélez-Málaga, acordaron con la sociedad Azucarera Larios la compra por aquella de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.⁵²³ La escritura de compraventa se formalizó el 9 de febrero de 1976.⁵²⁴ La venta incluía la fábrica de azúcar y la destilería de alcohol, y el precio de la enajenación fue estipulado en 150.000.000 de pts. En el año 1982, la prohibición de importación de melazas de cañas y la necesidad que tenía la Compañía Ron Bacardí de aquellas para obtener un producto de mejor calidad, llevaron a esta última sociedad a asociarse con la Cooperativa Sindical. Ese año vería el nacimiento de SAMESA, puesto que el día 30 de diciembre de 1982, se constituyó Azucarera del

⁵¹⁹ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fue otorgada la escritura de prórroga de sociedad, el día 18 de diciembre de 1891 ante el notario de la ciudad de Granada, Agustín Martín Vázquez.

⁵²⁰ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fue de nuevo prorrogada por la escritura otorgada en la ciudad de Granada, el día 13 de diciembre de 1901 ante el notario de esa ciudad, Agustín Martín Vázquez.

⁵²¹ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Escritura de transformación de la sociedad Agrela Hermanos en la nueva Sociedad Azucarera de Salobreña Ntra. Sra. del Rosario*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 19 de mayo de 1920, ante el notario de esa ciudad Antonio Puchol Camacho.

⁵²²ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR I. Doc. *Estatutos de la Azucarera de Salobreña Nuestra Señora del Rosario sociedad anónima*.

⁵²³*Certificación del acuerdo de la Junta Rectora de la Cooperativa Sindical de Productores de Caña de Azúcar y Remolacha de Vélez Málaga para la compra de la Fábrica Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar*. Acuerdo de 5 de febrero de 1976. Vélez Málaga. Aparece en el libro Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 245.

⁵²⁴Javier Bianchi Obregón representó a la sociedad Azucarera Larios, y Eduardo Conejo Ortega a la Cooperativa Sindical de Productores de Caña de azúcar y Remolacha de Vélez Málaga.

Mediterráneo S. A. SAMESA.⁵²⁵En el año 1986 la Compañía Ron Bacardí vendió sus acciones a la Azucarera del Guadalfeo, propietaria de la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario. Esta última empresa se convirtió en socio mayoritario; de esta forma, la Azucarera del Guadalfeo poseía la fábrica de Salobreña y controlaba la de Torre del Mar.⁵²⁶En el año 1994 se vendieron el 80% de las acciones de la Azucarera Montero S.A. (Lóbres) a dos empresas: Sociedad Azucarera de Guadalfeo S.A. (fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña) que adquirió el 40%, y otro 40% SAMESA.⁵²⁷El accionista mayoritario de la fábrica de Guadalfeo era Joaquín Martín Montero, sobrino de Francisco Montero.

Azucarera del Guadalfeo dejó de molturar definitivamente en el año 2006, aunque continuó con la alcoholera y la piscifactoría. Había sido la última azucarera de caña que aún seguía en pie en toda Europa, puesto que la fábrica de Frigiliana producía miel y no azúcar.

Francisco Montero vendió en el año 2007 las bodegas Montero a su sobrino. En definitiva, Joaquín Martín Montero se convertía en dueño de la azucarera de Guadalfeo, de las bodegas Montero y accionista mayoritario de la destilería Montero o Melcochera de Lobres, además de intereses en la República Dominicana, puesto que posee una empresa en la actualidad, la sociedad El Porvenir, que explota una fábrica azucarera en esta isla caribeña.

Azucarera San Francisco S. A. (Salobreña)

Los orígenes de la azucarera se remontan a comienzos del siglo XX. La fábrica se denominaba originariamente azucarera de Miguel Martín Cuevas, uno de sus propietarios. Este propietario fue el que construyó la azucarera. Posteriormente fue constituida la sociedad anónima denominada San Francisco S. A. (1955-1978) el día 21 de enero de 1955, con domicilio social en calle Portichuelo, nº 3 de Salobreña.

Estuvo vigente hasta la llegada de la nueva denominada San Francisco y CIA S.A. (1978-1980), que tenía su domicilio social en calle Ruíz Alarcón nº 5 (sede de SGAE), y el objetivo en el año de su fundación fue la fabricación de ron en España. La sociedad estaba formada por tres empresas españolas y una hispanoamericana; las tres españolas

⁵²⁵*Escritura de segregación, descripción de resto, constitución de servidumbre de sociedad mercantil anónima, con la denominación Sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. SAMESA.* Otorgada el día 30 de diciembre de 1982 ante el notario de la ciudad de Málaga, José Luis Durán Gutiérrez. Al acto asistieron: por Ron Bacardí, Felipe Sánchez Nogués, y por la Cooperativa Sindical, Eduardo Conejo Ortega. parece recogida la escritura en el libro de Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 247-49.

⁵²⁶Esto explica que la mayor parte de la documentación planimétrica de la fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar, se custodie en el Archivo de la Sociedad Guadalfeo S. A. en Salobreña. Los planos fundamentalmente hacen referencia a la maquinaria y aparatos instalados en Torre del Mar, habiendo estado algunos de ellos colocados en la azucarera de Salobreña. Los tres archivos que guardan exclusivamente documentación planimétrica, hacen referencia a la azucarera de Torre del Mar y la de Nuestra Señora del Rosario (Salobreña), siendo de un valor patrimonial incalculable, amén del perfecto estado de conservación en el que se encuentran.

⁵²⁷AMSA. Azucarera Montero (Salobreña). CAR. Documento de venta de acciones. *Venta del 80% de acciones de Azucarera Montero S.A. a Azucarera Guadalfeo S.A. y Sociedad Azucarera del Mediterráneo S.A. (SAMESA).* El precio estipulado de la venta supuso un desembolso de 70.840.000pts., abonados de la siguiente forma: 1º. 45.000.000pts., al otorgarse el documento público de compraventa de las acciones; 2º. 7.446.850pts., en la fecha del cobro de la subvención reconocida por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Hacienda) a AMSA (expíe. GR: 445 AA). 3º. 18.393.150 pts., el día 31 de marzo de 1995, mediante letras aceptadas por los compradores.

eran: Sociedad General Azucarera de España, Azucarera San Francisco S. A., y Pedro Domecq S. A., la firma de la República Dominicana que integraba la participación hispanoamericana, era la Sociedad Bermúdez Internacional.

En el año 1980 surge una nueva denominada Sociedad General Cañera (1980-1994), que nació oficialmente en Madrid el día 5 de marzo de 1980, de la fusión de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de SGAE y la sociedad Fábrica Azucarera San Francisco S. A.⁵²⁸ El final fábrica llegará cuando el día 1 de mayo de 1994 la sociedad desaparezca mediante la fórmula o sistema de fusión por absorción, puesto que Ebro Puleva se había quedado como dueña de todo el conjunto al ser la nueva propietaria de todas las azucareras y alcoholeras de la antigua Sociedad General y de la Unión Alcoholera. Ebro Puleva desmontó la maquinaria y vendió toda la finca de la antigua azucarera.

Azucarera San Luís (Motril)

Los socios que levantaron la fábrica en el año 1905 fueron: Vinuesa y Gonzalo, este aportaría el valor de su casa y huerto de la playa y algún efectivo, el Sr. Armada 50.000pts, y don Andrés Díaz.

El arquitecto constructor fue Modesto Cendoya. Esto queda demostrado gracias al copiadore de cartas del año 1905 de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña).⁵²⁹

Estuvo molturando azúcar hasta el año 1925, cuando cerró. Transcurridos quince años y después de la Guerra Civil continuó la actividad. En el año 1941 realizó un programa de reformas mejorando sus instalaciones, lo que trajo la preocupación entre el resto de azucareras, puesto que habría menos caña a repartir; esa era la opinión de SGAE y del Conde de Agrela en ese año.⁵³⁰ En el año 1946 comienza de nuevo a molturar sin solicitar la apertura, puesto que no informó nunca en la Delegación de industria del cierre de la misma.

El dueño en los años cuarenta y cincuenta era Antonio Álvarez de Cienfuegos. En el año 1976 fue vendida a Destilerías Arehucas, una sociedad canaria que se dedicaba a la producción de ron. La sociedad cerró definitivamente la fábrica en el año 1987.

Azucarera La Motrileña S. A.

Nace La Motrileña en 1913, aunque el acta del sorteo de amortización de obligaciones se realizó en 1917. Los principales accionistas eran los hermanos Amado y Francisca Carreras Nonell y en los años treinta se incorporó Antonio Plandiura Pico, es decir, la sociedad Plandiura y Carreras S. A. (1900-1982); posteriormente entraría José Salvado Ferraté, aunque el peso del accionariado crecía a favor de los primeros.

En el año 1917 se producen modificaciones de los estatutos de la misma y al año siguiente se cambia el punto séptimo; también fueron reformados en los años 1940, 1943 y 1945. En el año 1921 se producen nuevas incorporaciones de accionistas a la

⁵²⁸ ASGAE. Azucarera San Francisco (Salobreña). CAR. 2. Se constituyó en Madrid el día 5 de marzo de 1980 ante el notario de esa localidad, Rafael Martín-Forero Lorente, sustituto de José Luis Álvarez Álvarez. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, tomo 105 general, 49 de la sección 8ª del Libro de sociedades, folio 218, hoja 817.

⁵²⁹ ASG. Copiadore de cartas del año 1905. Correspondencia e información que proporciona el secretario y administrador de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña al Conde Agrela.

⁵³⁰ ASGAE. Copiadore de cartas de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. Motril, 25 de abril de 1941.

sociedad. En el año 1922 sociedad Larios vendió a la azucarera La Motrileña todas las fincas rústicas emplazadas en la vega de Motril, siendo la mayor parte de ellas arrendadas desde el año 1921 hasta 1974. Se estima que el volumen de tierras de la familia Larios en la Vega de Motril ascendía a unos 1.000 marjales.

Las dificultades financieras eran frecuentes y la sociedad solicitó varios préstamos hipotecarios desde el año 1929. En 1933 quedó disuelta la sociedad Azucarera del Carmen S. A., que traspasó el negocio a la empresa Azucarera Motrileña S. A.⁵³¹ Entre los años 1940-48 asistimos a un cambio de accionariado en la sociedad.⁵³² En el año 1957 la sociedad pasa por dificultades financieras.⁵³³

En diciembre de 1972 la sociedad Azucarera Motrileña S. A., cerró definitivamente la fábrica,⁵³⁴ y las ventas de las fincas rústicas y urbanas comienzan al año siguiente.⁵³⁵ En el año 1977 se inició la disolución de la sociedad Azucarera Motrileña S. A, aunque se prolongó en el tiempo, puesto que llegó hasta el año 1983, cuando los bienes de la empresa pasaron a Industrias Agrícolas S.A y otros.⁵³⁶

Azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)

Fue levantada en el año 1912 por el empresario motrileño José de Burgos. La fábrica realizaba la molienda de la caña de la cosecha de este terrateniente. Estuvo en funcionamiento hasta el año 1930, cuando fue desmantelada y vendida su maquinaria.

Prácticamente durante más de cincuenta años se mantuvo sin actividad productiva, fue adquirida por la sociedad Destilerías Arehucas para embotellar ron.

⁵³¹ANC. 1-267-T-586. *Disolución de la sociedad Azucarera del Carmen S. A. y traspaso del negocio a la empresa Azucarera Motrileña S. A.* Barcelona. 1933. Son una serie de actas donde se decide la liquidación de dicha sociedad.

⁵³²ANC. 1-267-T-629. Relación de accionistas y participaciones detalladas de las acciones que cada uno poseía entre los años 1940 y 1948. Se especificaba el valor nominal de las mismas, las adjudicaciones, la compra-venta y la titularidad de las acciones de la empresa Azucarera Motrileña S. A.

⁵³³ANC.1-267-T-625. *Escrituras de las actas de las juntas de accionistas de la compañía Azucarera Motrileña S. A.* Las actas de las juntas ordinarias y extraordinarias fueron autorizadas por el notario de Barcelona Tomás Caminal Casanovas en el año 1957.

⁵³⁴ANC. 1-267-T-626. *Actas de la Junta General de accionistas de la Compañía Azucarera Motrileña S. A.* Recogen las actas el periodo comprendido entre los años 1963-1972.

⁵³⁵ANC. 1-267-T-674. *Escrituras de compra-venta otorgadas por la Azucarera Motrileña S. A. a diversos particulares.* Otorgadas en la ciudad de Granada ante el notario de esa ciudad Enrique Ruíz Chena. Año 1973. También: ANC. 1-267-T-688. *Correspondencia, memorias explicativas, resumen y relación de las fincas propiedad de Azucarera Motrileña S. A.* Son cartas enviadas desde la fábrica en Motril a la sede central entre los años 1942-1973. También: ANC. 1-267-T-822. *Ventas patrimoniales efectuadas por la Azucarera Motrileña S. A. a diferentes particulares y liquidación de materiales.* Recoge de forma detallada las operaciones de venta que incluían comisiones, depósitos bancarios e intereses de capital, durante el periodo comprendido entre los años 1970-76. También: ANC. 1-267-T-826. *Varios.* Recoge documentación de los Plandiura y Carreras y la Azucarera Motrileña S.A., entre los años 1975-1984.

⁵³⁶ANC. 1-267-T-622. *Escrituras de disolución de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Referencias a la liquidación de la sociedad y adjudicación a la Compañía Industrias Agrícolas S. A., y otros. La documentación va desde 1979 hasta 1983. También: ANC. 1-267-T-623. *Trámites y acuerdos para la disolución de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Documentación que abarcaría desde 1980 hasta 1989, y hace referencia a correspondencia, balances, solicitudes, traspasos y tramitaciones administrativas para la liquidación de la sociedad. También: ANC. 1-267-T-819. *Copia del libro de Diario de la Azucarera Motrileña S. A. para su liquidación.* Recoge el manuscrito y la fotocopia del Diario, el periodo comprendido entre los años 1979-1983.

Conocemos que en los años cuarenta del siglo XX además de azucarera funcionaba como destilería y la fábrica se denominaba “Aguardientes de Caña S.A. La Almudena”. En el año 1942 entregaba caña no contratada por ella a la azucarera del Pilar, haciéndola pasar por suya para obtener mayor cantidad de melaza, lo que perjudicaba directamente a SGAE.

Azucarera Peninsular. Fábrica azucarera y alcoholera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña)

La fábrica fue construida por Azucarera Peninsular entre los años 1869-70 y decidió en el año 1883 desprenderse de ella. El comprador fue, Lucas Urquijo y la escritura de adquisición otorgada en Madrid el día 9 de noviembre de 1883 ante el notario de esa capital José García Lastra. Urquijo decidió vender a Chavarri Kocherthaler y Compañía en 1897,⁵³⁷ constituida el 25 de marzo de ese año, en la misma escritura de venta de Ntra. Sra. del Pilar a aquella Sociedad.⁵³⁸ Chavarri Kocherthaler y Compañía vendió la fábrica a Sociedad General Azucarera de España en 1903.⁵³⁹

Azucarera San Rafael o de Almuñecar

La azucarera de Almuñecar y la anexa casa de la Najarra, en el año 1943 el propietario era Tomás Galiana, siendo Ramón Artigas, subgobernador del Banco de España el arrendatario de la casa de “La Najarra”. Hay que pensar que los daños producidos en la Najarra durante la Guerra civil habían sido relevantes.

La azucarera de Almuñecar o de San Rafael quedaba separada de la azucarera de la Encarnación de SGAE por un “callejón de la Najarra”. La azucarera era de planta rectangular estaba ubicada frente a la playa de San Cristóbal, quedando la casa de la Najarra de planta cuadrangular en el extremo más oriental, haciendo esquina con el mencionado callejón. Detrás de la vivienda y de la fábrica existía una zona de huertas y jardines en el año 1943.

La Azucarera de Almuñecar S. L., fue la propietaria de la azucarera, que comenzó a trabajar en el año 1942. Estuvo molturando caña desde el año 1942 hasta el año 1949, aproximadamente entre unas 2.500 y 2.800 Tm anuales de azúcar. En el año 1947 el principal accionista de la fábrica de azúcar de Almuñecar, el Sr. Emilio Montes Galiana, pretendía trasladar su fábrica a las cercanías de la azucarera Hispania en Málaga. En 1949 se había concedido el traslado a Málaga de la azucarera de Almuñecar.⁵⁴⁰

⁵³⁷AHPM. *Escritura de formación y constitución de Sociedad por los señores D. Víctor de Chavarri y Salazar, D. Félix Murga e Iñiguez, D. Eduardo Leví y Stein y Don Samuel Kocherthaler y Rosenthal*. Otorgada el día 25 de marzo de 1897, ante el notario de Madrid, José García Lastra. Protocolo 39641. Folios del 1.266 al 1271 v.

⁵³⁸Se realizaron dos escrituras de venta: 1ª. AHPM. *Escritura de venta otorgada por el Sr. don Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía*. Otorgada el día 25 de marzo de 1897 en Madrid, ante el Notario de esa capital don José García de Lastra. Protocolo 39641. Folios del 2231 al 1314 v. 2ª. AHPM. *Escritura de Ratificación de venta y cesión de créditos hipotecarios por el Sr. D. Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía*. Otorgada en Madrid el día 25 de marzo de 1897, ante el notario José García Lastra. Número del Protocolo Notarial 142. Número del Protocolo del Archivo 39641. Folios del 1423 al 1430 v.

⁵³⁹AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y de arrendamiento*. Otorgada en Madrid el 20 de octubre de 1903, ante el notario de la capital, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Notario 637. Folios del 6.793 al 6.810.

⁵⁴⁰ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. III. Informe enviado por el director de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, Sr. Muros, a la sede central de SGAE. Motril, 16 de noviembre de 1949.

Azucarera Santa Isabel (Motril)

La fábrica pertenecía a la Sociedad denominada Azucarera Santa Isabel, que fue constituida el día el 30 de septiembre de 1920 con un capital de 400.000pts. El presidente del consejo de Administración era Miguel Dologaray, y el secretario Manuel Samayo. La propietaria era Isabel Gisbert López-Tornel, I condesa de Torre-Isabel, casada con Horacio Moreu Espinosa.

Azucarera Santa Teresa (Almuñecar)

Comenzó en a molturar en el año 1940, en 1941 no molturó azúcar, aunque en el año 1943 hizo miel de caña y desde ese año hasta 1949, azúcar de caña.

Burgos, Domínguez y García. Fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)

Fue constituida en Granada el día 28 de noviembre de 1881.⁵⁴¹ Las primeras adquisiciones de tierras se efectúan el 31 de diciembre de ese año.⁵⁴² La azucarera y las viviendas fueron construidas por Burgos, Domínguez y García (1881-1893), dentro de la finca deslindada y vendida por Dolores Careaga el día 14 de enero de 1882, comenzando ese año su primera campaña. Los accionistas de la sociedad eran: José de Burgos Real, Pilar de León y Gregorio (futura Marquesa de Esquilache), viuda de Antonio Mantilla Burgos, Marques de Villamantilla, y los hermanos Juan, Antonio y Pedro Domínguez de Gregorio. En el año 1882 se construyó la azucarera por el arquitecto granadino Francisco Giménez Arévalo.

En el año 1891 se produce una venta de acciones a favor de la Marquesa de Squilache y de Ricardo Burgos (sobrino de José de Burgos Real).⁵⁴³ El día 25 de febrero de 1892 fue disuelta la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación, adjudicándose bienes en la proporción de siete novenas partes a la Marquesa de Squilache, y dos novenas partes a Ricardo Burgos Careaga; es decir, se adjudicaba de esta forma y en esa proporción la azucarera, a la Marquesa de Squilache y a Ricardo

⁵⁴¹AHPG. *Escritura de constitución de la sociedad Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 28 de noviembre de 1881 ante el notario de esa ciudad, Francisco Ruíz Aguilar.

⁵⁴²AHPG. *Escritura de arrendamiento de Andrés Hernández Guerrero en favor de la sociedad Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 31 de diciembre de 1881, ante el notario de la ciudad Francisco Ruíz Aguilar. Andrés Hernández Guerrero arrendaba a la sociedad Burgos, Domínguez y García las siguientes fincas: 1ª. 40 marjales de tierra en el pago de Paterna, haza denominada la Buquilla en la vega de Motril. 2ª. 38 marjales, 58 estadales, en el mismo pago de Paterna, haza denominada de los Maldonados, además de una casa cortijo. 3ª. 32 marjales de un haza denominada de Mirabete, en el mismo pago anterior. 4ª. 12 marjales en la mencionada vega, en el pago del Varadero y que lindaban con el camino que conducía al mar. 5ª. Tres marjales en la misma vega, pago del Cercado de Vallejo, en el sitio denominado la Puchilla. 6ª. Siete marjales en el pago del Hocinillo. 7ª. 20 marjales, 72 estadales de huerta y con casa cortijo, en el pago de Viñas o de los Molinos. 8ª. Una vivienda principal con cinco habitaciones situada en la calle o placeta del Ciprés de la ciudad de Motril. El arrendamiento tendría una duración de cinco años, es decir, finalizaría el 31 de diciembre de 1886. El precio se establecía en 30.000 reales anuales, abonados por mensualidades vencidas de 2.500 reales; además la sociedad pagaría la contribución territorial y la acequia en los años que durase el arrendamiento.

⁵⁴³AHPG. *Escritura de venta de participaciones en una fábrica en término de Motril y rescisión parcial de la Sociedad, otorgada por Juan, Antonio y Pedro Domínguez de Gregorio, vecinos de Granada a favor de la Excm. Sra. María del Pilar de León, Marquesa de Squilache y del Sr. Ricardo Burgos Careaga*. Otorgada el día 31 de diciembre de 1891 en la ciudad de Granada, ante el notario Abelardo Martínez Contreras.

Burgos Careaga.⁵⁴⁴ El día 24 de julio de 1893, quedó separado Ricardo Burgos Careaga de la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación, puesto que cedió a la Marquesa todas las acciones o participaciones que le correspondían en el capital social (dos novenas partes).⁵⁴⁵ En definitiva, quedaba como única propietaria de la azucarera la Marquesa de Squilache.

La Marquesa fue única propietaria entre los años 1893-1903, pero la situación de la industria del azúcar y las cuantiosas pérdidas que a comienzos de siglo arrastraba Ntra. Sra. del Pilar, le llevó a aportar a Sociedad General su azucarera en el año 1903. El acuerdo se formalizó en Madrid el 28 de julio de 1903 entre los representantes de SGAE, el Marqués de Guadalmina y José La Roza, y el delegado y apoderado de la Marquesa, Luís Fernández de Heredia. El valor de la aportación se estipuló en la cantidad de 3.150.000pts.

Sociedad General fue la propietaria desde el año 1903 hasta 1998. En los años ochenta lo sería a través de otra entidad mercantil denominada Sociedad General Cañera S. A., constituida el día 5 de marzo de 1980.⁵⁴⁶ La fábrica dejó de molturar y cerró definitivamente en el año 1984, aunque la conservó hasta que se fusionó con Ebro Agrícolas de Alimentación S. A., naciendo la nueva Azucarera Ebro Agrícolas S. A., el día 11 de mayo de 1998. Las construcciones aún existen y se está rehabilitando para Museo del azúcar en Motril.

Conde de Benalúa. Fábrica azucarera en Láchar (Granada)

La fábrica de azúcar Conde de Benalúa, situada en Láchar, perteneció siempre al Duque de San Pedro de Galatino, desde el mismo año de construcción en 1890. El 16 de mayo de 1889 fue constituida una Sociedad para la construcción y explotación de la fábrica, gracias al convenio o contrato formalizado en Madrid entre el Conde y sus socios, Manuel Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios Vílchez.⁵⁴⁷ El 14 de agosto de 1891 se rescindió parcialmente la Sociedad formada por el Conde y sus consocios, es decir, se retiraba de la Sociedad Manuel Alonso Zegrí y asumía sus funciones Palacios.⁵⁴⁸ Entre

⁵⁴⁴ AHPG. *Escritura de disolución de Sociedad Mercantil Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 25 de febrero de 1892, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. La escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 85, del tomo 688, libro 207 de Motril, finca número 6.233, duplicado, inscripción segunda y tercera. También fueron inscritas las siete novenas partes de la Marquesa, en el Registro de la Propiedad, al folio 118 del tomo 459, libro 133 del Ayuntamiento de Motril, finca número 6.233. También: AHPG. *Escritura de liquidación de Sociedad y pago de saldo otorgado por la Marquesa de Squilache y Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, como apoderado de Ricardo Burgos Careaga*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 24 de julio de 1893, ante el notario de la ciudad, Abelardo Martínez Contreras.

⁵⁴⁵ AHPG. *Escritura de cesión de acciones de la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 24 de julio de 1893 ante el notario de esa ciudad, Abelardo Martínez Contreras. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Motril, al folio 91, del tomo 688, libro 207, finca número 6.233 duplicados, inscripción cuarta.

⁵⁴⁶ ASGAE. *Escritura de constitución de sociedad mercantil*. Otorgada en Madrid el día 5 de marzo de 1980 ante el notario de esa capital, Rafael Martín-Forero Lorente, como sustituto legal de José Luís Álvarez Álvarez. Nº de su protocolo 840. Inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada al tomo 105 general, 49 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 213, hoja nº 817, inscripción 1ª, la cual fue extendida el día 23 de junio de 1980.

⁵⁴⁷ AHPM. *Contrato para la construcción y explotación de una fábrica de azúcar de remolacha*. Escritura otorgada en Madrid el 16 de mayo de 1889, ante el notario Francisco Moragas y Tejera. Tomo 3.6417, folios del 1692 al 1711. Número de orden de su protocolo 240.

⁵⁴⁸ AHPG. *El Excmo. Sr. Conde de Benalúa, D. Gerónimo Palacios y D. Manuel Alonso. Escritura de Rescisión parcial de la Sociedad respecto al último*. Escritura otorgada en Granada el día 14 de agosto

los años 1891-99 la propiedad siguió siendo exclusivamente del Conde y la explotación compartida con su socio, y posteriormente, desde esta última fecha hasta 1903, la tenencia y explotación directa la ejerció el propio Conde, quedando Palacios como apoderado y hombre de confianza en todas las cuestiones relativas a fincas y fábrica en la localidad de Láchar. En 1903 fue aportada la fábrica a Sociedad General Azucarera de España.⁵⁴⁹

Creus y Compañía. Fábrica Santa Juliana en Armilla (Granada)

La Sociedad mercantil Creus y Compañía fue fundada por la escritura dada en Granada el 16 de agosto de 1889 ante el notario Francisco de Paula Montero, siendo de nuevo modificada el 28 de junio de 1895 ante el mismo notario. Esta fue la Sociedad que erigió la fábrica de Santa Juliana.

El 29 de julio de 1899, fue reformada por otra escritura dada en Granada ante el Notario Don Abelardo Martínez Contreras. Tenía su sede social en la calle Boteros nº 1 de Granada. Vendió la fábrica a Sociedad General en el año 1903.

Creus y Rubio. Ingenio de San Juan (Granada)⁵⁵⁰

La Sociedad Mercantil Regular Colectiva creada el 17 de noviembre de 1881 erigió la primera fábrica azucarera de remolacha en la vega de Granada y en España. Los socios eran Juan López Rubio, Juan Creus Mansó y José Genaro Villanova, quién pronto, se retiraría de la Sociedad. El Ingenio de San Juan fue construido durante el año 1882. Creus y Rubio quedó disuelta en 1889, permaneciendo como único propietario de la fábrica, López Rubio.⁵⁵¹ La azucarera fue vendida en 1903 a Sociedad General Azucarera de España.⁵⁵²

Destilería de José Mochón González (Granada)

Fue levantada la destilería y vivienda anexa en el año 1924 por el arquitecto Ángel Casas, en el kilómetro tres del camino de la Zubia, pago del Cobertizo.⁵⁵³ Los planos del arquitecto fueron firmados el día 27 de junio de 1924; eran tres, el primero, mostraba la fachada principal, el segundo, una sección longitudinal, y el tercero, la

de 1891, ante el notario de la ciudad, Francisco Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 463, folios del 2146 al 2167 v.

⁵⁴⁹ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. *Escritura de Aportación*. Formalizada en Madrid el 4 de octubre de 1903 ante el notario Bruno Pascual Ruilópez, entre el Conde de Benalúa y los representantes de SGAE.

⁵⁵⁰AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Creus y Rubio*. Fue otorgada ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar, el día 17 de noviembre de 1881. Tomo IV, folios del 2907 al 2918 v. El contrato social se inscribió también en el Registro Civil de Comercio, el día 2 de diciembre de 1881, en el libro correspondiente al folio 112 v, con el número 263.

⁵⁵¹AHPG. *Escritura de disolución, liquidación y adjudicación de la Sociedad Regular Colectiva Creus y Rubio*. Escritura otorgada en Granada el 11 de enero de 1889, ante el notario Francisco Ruiz Aguilar. Tomo I, folios del 45 al 53.

⁵⁵²AHPM. *Escritura de aceptación o adhesión a la de fundación de la Compañía Anónima Sociedad General Azucarera de España*. Fue otorgada ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez, el 9 de julio de 1903. Nº de su Protocolo 471. Tomo 41215, folios del 4415 al 4420 v.

⁵⁵³AHMG. Leg. 2245. Pieza 369. *Proyecto de construcción de un edificio destinado a destilería y vivienda propiedad de José Mochón González*. Firma el arquitecto Ángel Casas, el 27 de junio de 1924.

planta baja y alta de todo el edificio.⁵⁵⁴ La solicitud de construcción fue aceptada por el Ayuntamiento granadino y la destilería fue levantada.

Destilería García y Hernández (Armillá)

Manuel García González y Francisco Hernández Lozano habían constituido una sociedad a partes iguales, cuya razón social era García y Hernández, dedicada a la fabricación y venta de aguardiente y licores. La fábrica estaba instalada en la casa propiedad de Manuel García González, situada en la calle Real de la localidad de Armilla, contigua a la acequia de la Arabuleila. La sociedad poseía un depósito almacén en la ciudad de Granada en la calle Navas, nº 24. El día 17 de abril de 1899 decidieron disolver la sociedad y practicar liquidación de cuentas. Quedó como dueño de la destilería Manuel García González y Francisco Hernández obtuvo el almacén sito en Granada.⁵⁵⁵

Destilería La Purísima (Granada)

Fue levantada sobre la denominada Huerta de los Arcos. Esta pertenecía en dos terceras partes pro-indivisas a María Josefa y Concepción de la Cal y Agrela; la otra tercera parte proindiviso pertenecía a la otra hermana, Purificación de la Cal y Agrela, esposa de Francisco Giménez Arévalo. Este arquitecto en el año 1884 consiguió la huerta en arrendamiento, y en ella levantó la primera destilería de España. Estaba situada en el término de la ciudad de Granada, pago de Arabuleila. El terreno ocupado por la huerta y la vivienda era de 64 marjales de tierra de riego o tres hectáreas, 37 áreas y 42 centiáreas. La valoración dada en el año 1884 de la huerta y la vivienda fue de 46.400pts. El arquitecto Giménez Arévalo transformó las construcciones que existían con anterioridad, como la vivienda, albercas, naves, etc., y las transformó en la primera destilería. Las melazas las adquirió de las azucareras que se encontraban en funcionamiento en la ciudad y vega de Granada, como por ejemplo, las compras que realizó a la azucarera Conde de Benalúa en Láchar.

Destilería Sánchez y Compañía (Granada)

Se construyó en el año 1887 en el término de la vega de la ciudad de Granada, pago de Tafia Albaida, en el haza denominada Alta. Lindaba con la vía férrea del ferrocarril Granada-Bobadilla en el cuarto kilómetro, y se emplazó próxima al ingenio de San Juan de Creus y Rubio. Es decir, se emplazó la finca junto al ferrocarril Granada-Bobadilla y próxima a la acequia Gorda del río Genil. El gerente de Sánchez y Compañía era Antonio Ortega Marín.

Enrique Montero López. Fábrica azucarera y alcoholera Montero de Lobres (Salobreña)

Sociedad familiar de la familia Montero de Motril. El origen de la azucarera data de fines del siglo XIX, cuando se denominaba la Melcochera de Lobres, y tenía como

⁵⁵⁴AHMG. Leg. 2245. Pieza 369. *Ibidem*.

⁵⁵⁵AHPG. *Escritura de disolución de la sociedad García y Hernández*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 17 de abril de 1899, ante el notario de esa ciudad Agustín Martín Vázquez. Protocolo del notario nº 144. Comparecían ambos socios, Manuel García era propietario y vecino de Granada y Francisco Hernández, era industrial y vecino de Armilla.

objeto la producción de miel de caña; posteriormente, se dedicaría a la elaboración de azúcar bajo la denominación Enrique Montero López.

Azucarera Montero S. A. fue fundada el 5 de enero de 1952.⁵⁵⁶ En febrero de ese año muere Enrique Montero López, siendo el nuevo gerente su hijo Enrique Montero Martín y su madre la Presidente del Consejo. Entran nuevos socios accionistas: Rosario, María, Amelia, Concepción y Francisco Montero Martín.⁵⁵⁷ El 2 de febrero de 1957 se realizó modificación de los Estatutos.⁵⁵⁸ El 16 de junio de 1961 hubo otra modificación.⁵⁵⁹ Las dificultades de la empresa en esos años eran importantes.

El 24 de noviembre de 1980 copan la Sociedad las compañías Bardinet S. A.⁵⁶⁰ y Destilerías del Penedés S. A.⁵⁶¹, nueva modificación de estatutos y renuncia del anterior Consejo de Administración.⁵⁶² El 27 de diciembre de 1985 se nombraría nuevo Consejo de administración y se amplía el capital social en 88.240.000 Pts. (emisión de 8.024 acciones). El control de la Sociedad recaía en estas dos relevantes firmas de fabricantes de ron. En 1991 hubo otra nueva ampliación de capital con 6.512 nuevas acciones por valor de 60.000.000 Pts.⁵⁶³ La totalidad de aquellas fue adquirida por la Compañía

⁵⁵⁶AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Primera copia de la escritura de Constitución de la Sociedad Azucarera Montero S. A.* Constituida el 5 de enero de 1952, ante el notario de Madrid, Pascual Lacal Fuentes. Protocolo 29. Comparecían: Enrique Montero López y Enrique Montero Martín. El primero por sí y en representación de su esposa, Ana María Martín Noval. Fue inscrita la Sociedad Anónima en el Registro Mercantil el 7 de junio de 1952.

⁵⁵⁷AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Escritura de cumplimiento de acuerdos sociales.* Otorgada en Motril el 17 de julio de 1952, ante el notario de esa ciudad Ramón Risueño Catalán. Protocolo del notario 737.

⁵⁵⁸AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Escritura de Modificación de Estatutos.* Notario Joaquín Cortés. Granada 2 de febrero de 1957. Protocolo del notario 109.

⁵⁵⁹AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Escritura de modificación de Estatutos.* Otorgada por Doña María Montero Martín, Consejero Delegado de la Entidad Azucarera Montero S. A., Motril 16 de junio de 1961. Notario José Luís Palanco Burgos. Protocolo 566.

⁵⁶⁰Bardinet S. A. Sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Gelida (Barcelona), Camí Can Valls s/n. Fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el notario de Barcelona A. Tell Laforet, el día 10 de mayo de 1927. Número de su Protocolo 338. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 719, folio 69, libro 253, hoja 14.719, sección 2ª, inscripción 1ª. Miembros del Consejo de esta Sociedad fueron: Emmanuel Bardinet (Presidente), Eduardo Bardinet (Vicepresidente), Enrique Bouyat Dotezat (Secretario) y como consejeros la Société Anonyme Bardinet, Jean-Robert Bardinet, Juan Martí Vicens, Álvaro de Alvear Zambrano y José Manuel López Campos.

⁵⁶¹Destilerías del Penedés S. A. Empresa española, con domicilio en La Granada (Barcelona), calle de la Estación s/n. Fue constituida por tiempo indefinido, mediante la escritura otorgada ante el notario de Barcelona, José María Gasch Nohet, el 13 de enero de 1971. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 1901, libro 1.310, folio 161, hoja 18.071, sección 2ª, inscripción 1ª.

⁵⁶²AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Escritura de Modificación de Estatutos y designación de nuevo consejo de Administración de la Azucarera Montero S. A.* 24 de noviembre de 1980. Notario de Motril José Luís Angulo Martín. Los nuevos consejeros serían: 1. Emmanuel Bardinet (nacionalidad francesa) de 2. Joaquín Oliver Canals. 3. Juan Pablo Bouyat Salamanca (nacionalidad francesa), Jaime Benach Vives, Álvaro de Alvar Zambrano y José Biosca Font. Entran las Sociedades Bardinet S. A., y Destilerías del Penedés S. A.

⁵⁶³AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Elevación a público los Acuerdos Sociales, otorgada por la Compañía Azucarera Montero S. A.* 25 de octubre de 1991 ante el notario de Barcelona Elías Campo Villegas. La ampliación del capital social fue de 55.495264 Pts., más, una prima de emisión sobre el valor total de esta, suponía, el 8'113% y 4.504.736 Pts., es decir, la ampliación total sería de 60.000.000 de Pts. El capital social total se fijó en 166.485.792 Pts. y se pusieron en circulación 6.512 acciones ordinarias a 8.522 Pts. La totalidad de las acciones fueron suscritas por Empresa Société Industrielle de Sucrerie de capital francés, nombrándose miembros del Consejo de Administración y Administradores de Azucarera Montero SA., a Michel de Soye y Louis Clavarle-Castetnau. Se modificaron, lógicamente, algunos artículos de los Estatutos Sociales de Azucarera Montero SA.

Société Industrielle de Sucrierie.⁵⁶⁴ En el año 1994 adquirió el 40% de acciones de Azucarera Montero S. A., la Sociedad Azucarera de Guadalfeo (propietaria de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña). Actualmente la fábrica sigue en funcionamiento y centra la producción en la elaboración de destilados.

Fábrica azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)

Nueva del Rosario fue una fábrica gemela a la azucarera La Vega (Atarfe). Los propietarios eran en gran medida los antiguos accionistas de Ntra. Sra. del Rosario de la misma localidad (Pinos Puente), entre los que cabe mencionar la familia de Federico García Lorca. La fundación data del año 1904, y la primera campaña se hizo en el año 1905.

El ingeniero director técnico de la azucarera durante las primeras campañas era Arturo Baeyens (1905-07).

No sabemos con fecha exacta cuando fue adquirida esta azucarera por Sociedad General, pero pensamos que pudo ser después de la Guerra Civil. Nueva Rosario fue desmontada en su totalidad y trasladada a Peñafiel (Valladolid) en el año 1953.

Hoy tan solo quedan unos almacenes y la chimenea de la antigua fábrica próxima a su homónima Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente) y de la estación de ferrocarril de esta localidad.

Fábrica Azucarera San Isidro (Granada)

La azucarera de San Isidro fue un ejemplo de sociedad comanditaria por acciones establecida por el deseo de un grupo de labradores y de profesionales liberales. La reacción al nacimiento del Sindicato Azucarero Granadino por iniciativa del industrial López Rubio en el año 1900,⁵⁶⁵ fue levantar la azucarera San Isidro por un grupo de agricultores de Granada y su vega.

La sociedad mercantil anónima Fábrica Azucarera de San Isidro, fue constituida el día 28 de noviembre de 1900 en la ciudad de Granada.⁵⁶⁶ Tuvo las oficinas en esta

⁵⁶⁴Société Industrielle de sucrierie. Empresa de nacionalidad francesa, con domicilio en París, rue de Miromesnil 64.

⁵⁶⁵AHPG. *Escritura de Constitución del Sindicato Azucarero Granadino*. Otorgada en Granada el día 17 de septiembre de 1900 ante el notario de la ciudad, Elías Pelayo Gómis.

⁵⁶⁶AHPG. *Escritura de constitución de sociedad fábrica azucarera San Isidro*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 28 de noviembre de 1900, ante el notario de la ciudad Elías Pelayo Gómis. Protocolo del notario 278. Los socios fundadores fueron: Manuel López Barajas, Emilio José Villanueva González, Francisco de Paula Gálvez Molina, Antonio Rojas Giménez, Manuel Pertíñez García, José Agrela Carvajal, José Castro Carmona, Manuel López Carbonero, José García Ruíz Restoy, Juan de Dios Osuna Rueda, Francisco Sánchez Giménez, Gonzalo Molina Marín, Francisco Sánchez Álvarez, José Herrera López, Francisco Gálvez Arévalo, José Gómez Mancilla, José Marín Mogollo, Mariano López Rojas, Enrique Pertíñez Martín, Florentín Mejías Ruíz, Francisco Pertíñez Martín, Pedro López Arroyo, Mariano Pertíñez García, Francisco Martínez Cañavate, José Rojas Giménez, Antonio Hita Sánchez, Juan Hita Rojas, Joaquín Mochón Gómez, José Guerrero Ortega, Manuel Rojas Giménez, Manuel Fernández Gutiérrez, Eduardo Giménez Pradas, Manuel Sánchez Elvira, Juan Giménez Vílchez, José Cara Sánchez, Natalio Herrera Rosales, Antonio José Villanova Giménez, Miguel Lorenzo Reyes, Manuel Martín Linares, Cristóbal de la Plaza Plaza, Juan Avilés Arroyo, José Carmona Gutiérrez, Casto Gutiérrez Ruíz, Francisco Benavides Peña, Manuel Aceña Revuelto, Emilio Benavides Garzón, José García López, Agustín González Ballesteros, Emilio Ballesteros Pérez, José Serrano Gavarre, Diego Liñán Nieves, Aureliano Rosales Rosales, José María Cortés Valencia.

ciudad en la placeta del azúcar nº 2. La fábrica fue cerrada en el año 1984 y adquirida por el empresario granadino Ávila Rojas. Hoy se conserva en muy buen estado de conservación.

Fábrica azucarera San Pascual (Zujaira)

En la ciudad de Granada, el día 29 de septiembre de 1904 se constituyó la sociedad anónima azucarera de Zujaira denominada San Pascual.⁵⁶⁷ La duración de la sociedad sería por diez años a contar desde la fecha de constitución. La sociedad contaría con 5.000 acciones, por valor de 500pts cada una. La sociedad se regiría por los mismos estatutos que la fábrica de San Isidro.

Los accionistas eran mayoritariamente agricultores de la vega de Granada, de las localidades de La Asquerosa, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Santafé y Atarfe. La azucarera fue construida entre finales de 1909 y el año 1910.

Los estatutos fueron modificados el día 11 de febrero de 1910.⁵⁶⁸ El día 20 de marzo de ese año de 1911 se prorrogó la sociedad por treinta años más, en vez de los diez establecidos en la escritura de la fundación de dicha sociedad, es decir, se prorrogaba hasta el 29 de septiembre de 1944.

No sabemos con certeza el año del cierre de la azucarera, pensamos con toda probabilidad, que estaría en funcionamiento hasta los años cincuenta del siglo XX.

Fábrica azucarera de San Torcuato (Guadix)

La Sociedad anónima Fábrica Azucarera de San Torcuato fue constituida el 19 de febrero del año 1900.⁵⁶⁹ La escritura de Constitución fue modificada por acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada los días 30 y 31 de marzo del año 1902.⁵⁷⁰ Esta Sociedad, fue propietaria de la fábrica de azúcar denominada San Torcuato ubicada en Guadix, desde el año 1900 hasta 1903. Vendió la fábrica en el año 1903 a la Sociedad General; la escritura de venta se realizó en Madrid el día 16 de octubre de 1903,⁵⁷¹ pero, Sociedad General no tomó posesión hasta el 31 de marzo de 1904 y fue propietaria de los terrenos y de la mayor parte de las construcciones hasta su extinción.

Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias (Motril)

⁵⁶⁷AHPG. *Escritura de constitución de Sociedad Mercantil Anónima denominada Azucarera de San Pascual*. Fue fundada el día 29 de septiembre de 1904 en la ciudad de Granada ante el notario de la ciudad, Elías Pelayo Gómis. Fue inscrita el día 24 de marzo de 1909 en el Registro mercantil en la hoja nº 367, folio 180, tomo 11, libro de Sociedades de la provincia de Granada, inscripción primera.

⁵⁶⁸AHPG. *Escritura de modificación de los estatutos de la sociedad mercantil y anónima denominada azucarera de san Pascual (Zujaira)*. Otorgada el día 11 de febrero de 1910 ante el notario de Granada, Federico Fernández Ruíz.

⁵⁶⁹AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Fábrica Azucarera de San Torcuato*. Otorgada en Granada el 19 de febrero de 1900, ante el notario de la ciudad Elías Pelayo Gomis. Fue inscrita en el Registro mercantil de Granada en la hoja número 205, folio número 176, del Tomo séptimo de Sociedades, inscripción primera el 13 de marzo de ese año.

⁵⁷⁰También esta modificación fue inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de octubre de 1902, en la hoja número 205, folio 180, del Tomo séptimo del libro de Sociedades.

⁵⁷¹ASGAE. *Escritura de compra por la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica azucarera de San Torcuato de Guadix*. Otorgada en Madrid el 16 de octubre de 1900 ante el notario de la capital, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41217.

Juan Ramón La Chica, José María Rodríguez Acosta y José González Auriolas a comienzos del año 1868, emprendieron la construcción de la fábrica, aunque antes de concluir y colocar la maquinaria fallece José María Rodríguez-Acosta.⁵⁷² El 17 de julio de 1869 habían otorgado los tres socios escritura de constitución de Sociedad mercantil regular colectiva.⁵⁷³ Ese año de 1869 ya se habían invertido casi dos millones de reales y a finales de 1870, se llegaba a los 2³4 millones de capital inicial, más, 147.583 reales que Rodríguez Acosta anticipó para la conclusión de las obras y puesta en marcha de las instalaciones, iniciándose definitivamente, la explotación en la campaña de 1871.⁵⁷⁴

En 1873 los tres propietarios decidieron reducir la fábrica a una sola propiedad, enajenándose mutuamente para ello sus respectivas participaciones en subasta pública. El vencedor de la subasta y comprador de la fábrica fue Juan Ramón La Chica, quien se comprometió a pagar 1.871.430 reales por las once acciones de Rodríguez Acosta y 1.190.910 reales por las siete de Auriolas. El 10 de septiembre de 1874 se realizó la escritura de venta a La Chica.⁵⁷⁵

Cuando falleció su esposa, Francisca Martínez Guerrero, fue la heredera. El día 8 de junio de 1903 realizó escritura de reparto de herencia, permaneciendo como propietarios de finca y fábrica sus hijos Manuel y Francisco de Paula La Chica y Martínez.⁵⁷⁶ La fábrica fue aportada a Sociedad General el 9 de julio de 1903⁵⁷⁷ y se cerró definitivamente en los años veinte de ese siglo.

Fábrica San Fernando. Atarfe (Granada)

El Ingenio era propiedad desde 1884 de Fernando Guerrero y sus herederos hasta que en 1889, otras sociedades lo explotaron:

- 1884-89. Propiedad y explotación por Fernando Guerrero y herederos.
- 1889-1890. Explotación por Villatoro y Alba.
- 1890-95. Explotación por Alba, Heras y Compañía.
- 1895-96 a 1897-98. Explotación por Eduardo Heredia y Guerrero.
- 1898-99 a 1901-02. Explotación por Manzucó y Heredia

⁵⁷²La mitad de la finca donde se había erigido la fábrica estaba a nombre de José María. Este señor dejó tres hijos y herederos: José María, Miguel José y Manuel José Rodríguez de Palacios. Los hijos heredaron de él y de su esposa Ignacia de Palacios y Toro (fallecida). La escritura de partición se realizó el 14 de junio de 1872, ante el notario Manuel Ramos López; la mitad del solar y parte de la fábrica de José María Rodríguez-Acosta (difunto), correspondió a Manuel José Rodríguez de Palacios, en parte del pago de su haber.

⁵⁷³Escritura de constitución de Sociedad Mercantil regular colectiva de 17 de julio de 1869, ante el notario Francisco Javier Castillo.

⁵⁷⁴Titos Martínez, Manuel: *Rodríguez-Acosta. Banqueros Granadinos 1831-1946*. Editorial Empresarial, S. L. Madrid. 2004. Págs. 114 y 115. *Opus. Cit.*

⁵⁷⁵AFRA. Caja número 52. Doc. 1.

⁵⁷⁶AHPG. *Escritura de reparto de Herencia*. Otorgada en Granada el día 8 de junio de 1903, ante el notario Antonio Díaz Garrido. Inscrita al folio 57 del Tomo 792, libro 239 de Motril, finca número 4.072 triplicados, inscripción sexta.

⁵⁷⁷AHPM. *Escritura de aceptación o adhesión a la de fundación de la Compañía anónima Sociedad General Azucarera de España*. Madrid, 9 de julio de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Tomo 41.215, folios del 4.399 al 4.404v. Protocolo del notario 470. Otorgantes Antonio García Gil y José de la Roza Walde en nombre de SGAE; y Manuel de la Chica y Martínez y Juan Ramón la Chica y Mingo, apoderado este último de Francisco de la Chica y Martínez.

- 1902-03. La Sociedad explotadora de la fábrica fue Heredia y Mirasol. Los propietarios de la fábrica venden en el año 1903 a Sociedad General Azucarera de España.
- 1903-05. Periodo de propiedad por Sociedad General. Esta desmanteló la fábrica de azúcar.
- 1905-2007. Periodo de propiedad y explotación por Unión Alcohólica Española (filial de Sociedad General). Esta última Sociedad convirtió la azucarera en alcohólica. En 2007 desaparecen físicamente todas las construcciones de la fábrica (menos la chimenea).

J. M. Las Heras y Compañía. Fábrica San Cecilio (Granada)⁵⁷⁸

Esta Compañía Regular Colectiva fue creada en Granada el 13 de septiembre de 1873. El socio-gerente era Juan María de las Heras y junto con Felipe Alba Lafuente, quienes solicitaron la calificación de Colonia Agrícola para la finca de su propiedad.

⁵⁷⁸La historia de esta Sociedad podemos reconstruirla gracias a la documentación del AHPG. La Sociedad surge por la escritura del día 7 de febrero de 1867, en la Notaría de Nicolás del Castillo Marín, donde, García Villatoro y Moreno y Juan María de las Heras y Fraile constituyeron Sociedad Mercantil García Villatoro y Compañía, con una duración de 8 años (vencía el 31 de diciembre de 1874). El 13 de septiembre de 1873 los mismos señores otorgan nueva escritura ante el notario Abelardo Martínez Contreras, liquidando García Villatoro y Compañía y constituyendo otra nueva en comandita, denominada, J. M. las Heras y Compañía. La durabilidad de la nueva Sociedad sería por seis años (vencía el 31 de diciembre de 1879). El objeto de la nueva Sociedad era la compra-venta de géneros en España y en el extranjero. En la cláusula cuarta se especificaba que la administración y gobierno quedaba en poder del señor Heras. La novena cláusula establecía que la Sociedad tomaba como dependiente de ella a Diego Quesada Polo, quien, representaría al Sr. Heras en sus ausencias; al Sr. Polo se le asignaba el 14% de las utilidades de la Sociedad en los 27'5 primeros meses, el 16%, en los dos años siguientes y el 18% en los dos últimos; si algún año la Compañía no obtuviese beneficios, el dependiente recibiría un sueldo de 6000 reales, sin poder exceder los gastos de este los 5000 reales, recogiéndose además, que el dependiente no podía ser destituido sin el acuerdo de los socios Heras y Villatoro.

El 11 de febrero de 1881 en la Notaría de Abelardo Martínez, los mismos señores, prorrogan el plazo y continúan con J. M. las Heras y Compañía, por cuatro años más, venciendo el 31 de diciembre de 1883 (el primer plazo había vencido el 31 de diciembre de 1879). La Sociedad había continuado con el dependiente, el Sr. Quesada, aumentándole la remuneración en un 20% los dos primeros años y en 22% en los dos últimos.

Nueva prórroga de la Sociedad el 27 de junio de 1890. La prórroga duraría hasta que cualquiera de los socios solicitase su extinción, en ese momento, se abriría un plazo de dos años para la disolución definitiva. En esta escritura se indica que se mantendrían las mismas condiciones establecidas en la Escritura de 11 de febrero de 1881. AHPG: *Escritura de Prorroga de Sociedad Mercantil*. Otorgada el día 27 de junio de 1890 ante el notario Abelardo Martínez Número de su Protocolo 179, folios del 1232 al 1234 v. El dependiente, el Sr. Polo, contando con los beneficios suficientes para dedicarse a actividades mercantiles e industriales quiso independizarse por su cuenta (siguió como dependiente hasta el 31 de julio de 1895), aunque, posteriormente, Polo tomaría en arriendo la fábrica.

La Sociedad estaba formada en el año 1897 por tres socios: Heras, Villatoro y Quesada. Fue disuelta por la *Escritura de disolución de Sociedad* el día 30 de junio de 1897, ante el notario Abelardo Martínez Contreras. Inscrita también en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo IV del libro de Sociedades, folio 25, hoja nº 95. La disolución definitiva de la misma tardaría aún varios años en llegar, en principio, el periodo de liquidación se estableció en un año (30 de junio de 1898), para lo cual, se nombró liquidador a J. M. de las Heras, sin embargo, el plazo de liquidación fue prorrogado por los socios. La liquidación definitiva, fue llevada a cabo en el año 1901. AHPG: *Escritura de adjudicación de haber social*. Notario Abelardo Martínez. Granada a 27 de julio de 1901.

Allí construirán en 1890 la Fábrica.⁵⁷⁹ JM. Heras y Compañía fue reformada el 11 de febrero de 1881 y el 30 de junio de 1897 se disolvió.⁵⁸⁰ (La liquidación definitiva de la Sociedad llegaría en 1901).

Otras Sociedades explotadoras de la fábrica fueron:

1º. Alba, Heras y Compañía constituida en 1890 para explotar dos Ingenios, el de San Cecilio (Granada) y el de San Fernando (Atarfe).⁵⁸¹

2º. En el año 1895 se fundó la Sociedad Alba y J. M. las Heras y Compañía con la finalidad de explotar, tan sólo, San Cecilio.⁵⁸²

3º. El 26 de agosto de 1902 se creó Heras, Alba y Quesada.⁵⁸³

4º. Sociedad General propietaria de la fábrica desde 1903.

Juan Ramón La Chica y Compañía. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente)⁵⁸⁴

Sociedad Regular y Colectiva creada para la edificación de la fábrica de azúcar de Ntra. Sra. del Carmen en Pinos Puente (Granada), en el año 1890. Juan Ramón de La Chica vendió sus acciones y salió de la mencionada Sociedad. Se constituyó otra nueva Sociedad Mercantil Regular y Colectiva denominada Damas, Sánchez y Compañía en noviembre del año 1890,⁵⁸⁵ que vendió la fábrica a Creus Hermanos y Compañía, en julio de 1895.⁵⁸⁶ Esta última Sociedad fue creada el 3 de julio de 1895, ampliándose el 24 de septiembre de ese mismo año; fue fundada para explotar la fábrica, teniendo su

⁵⁷⁹AHPG. *Escritura de descripción de obra nueva*. Otorgada en Granada el 27 de noviembre de 1890, ante el notario de esa capital, Abelardo Martínez Contreras. Folios del 2.900 al 2.913 v. También en el RPG en el libro 494, finca número 13.608, folio 190, inscripción primera.

⁵⁸⁰AHPG. *Escritura de disolución de Sociedad*. Otorgada el 30 de junio de 1897 ante el notario, Abelardo Martínez Contreras. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo IV del libro de Sociedades, folio 25, hoja número 95. La componían tres socios: Heras, Villatoro y Quesada.

⁵⁸¹AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Mercantil por D. Juan María de las Heras y Fraile en concepto de socio gerente de la establecida en esta ciudad bajo la razón de J. M. las Heras y Compañía. D. Felipe Alba Lafuente y D. Ángel González Alba*. Otorgada en Granada el 28 de junio de 1890, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 180, folios del 1237 al 1246 v.

⁵⁸²AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Mercantil*. Otorgada en Granada el día 7 de octubre de 1895, ante el notario de Granada Abelardo Martínez. Número de su Protocolo 325, folios del 2080 al 2091 v. Comparecían al acto Felipe Alba Lafuente y Juan María las Heras y Fraile, este último como socio Gerente de la Sociedad J. M. de las Heras y Compañía.

⁵⁸³AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Regular Colectiva Heras Alba y Quesada*. Otorgada el 26 de agosto de 1902, ante el notario de Granada Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 687, folio del 3.193 al 3.202 v. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo IX de Sociedades, folio 89, hoja número 261.

⁵⁸⁴AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Regular Colectiva Juan Ramón la Chica y Compañía*. Otorgada en Granada el día 1 de octubre de 1889, ante el notario de la ciudad Manuel Ramos López

⁵⁸⁵AHPG. *Escritura de constitución de Sociedad Mercantil Regular y Colectiva Damas, Sánchez y Compañía*. Otorgada en Granada ante el notario de dicha ciudad, Pablo Aceituno Torres el día 12 de noviembre de 1890. Inscrita también en el Registro Mercantil de Granada en la hoja número 42 del libro de Sociedades.

⁵⁸⁶AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad*. Otorgada ante el notario de Granada, Abelardo Martínez Contreras el día 3 de julio de 1895. Esta Sociedad fue ampliada por otra Escritura, formalizada ante el mismo Notario el 24 de septiembre del mismo año. Número de su Protocolo 203. Folios del 1.238 al 1.261. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada en la hoja 131, folio 33 v, del Tomo V del libro de Sociedades, inscripción primera y segunda.

sede social en la ciudad de Granada en calle Duquesa nº 11. Sería la última propietaria antes de Sociedad General Azucarera de España, que la adquirió en 1903.

La Chica y Compañía. Fábrica Ntra. Sra. de las Angustias (Granada)

La Sociedad Mercantil La Chica y Compañía constituida el día 2 de diciembre de 1888 ante el notario de Granada Don Manuel Ramos López, levantó la fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. Más tarde, Juan Ramón La Chica venderá su participación en la misma. La Sociedad fue alterada por la Escritura de Modificación el 17 de agosto de 1891 ante el notario de Granada Francisco Javier Ruiz Aguilar, denominándose, García Mata, González Vázquez, Sánchez Echavarría y Compañía. Será esta última la explotadora de la fábrica, hasta su definitiva venta a Sociedad General Azucarera de España en 1903.

La Unión Agrícola Azucarera. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen. Benalúa de Guadix (Granada)

La Unión Agrícola Azucarera quedó constituida el 6 de abril de 1912. Esta Sociedad era una cooperativa, cuyos socios, tenían la obligación de entregar toda la producción de remolacha en la misma fábrica. La Sociedad originariamente se constituyó con un capital social de 3.500.000pts, gracias a la emisión de 14.750 acciones. Levantó la fábrica en el año 1913. La familia granadina Fígares fue durante gran parte del siglo XX su propietaria, cerrándola en el año 1987. Unión Agrícola Azucarera era Sociedad independiente, fábrica “libre,” es decir, no fue adquirida por el Trust azucarero Sociedad General Azucarera de España.

La Vega Azucarera Granadina S. A. (Atarfe)

La fábrica fue levantada en el año 1904 por sociedad La Vega Azucarera Granadina S. A., con oficinas en la ciudad de Granada, calle Gracia nº 37. El capital social inicial constaba de 1.500.000pts., dividido en 1.500 acciones con un valor nominal por cada acción de 1.000pts. Los socios tenían la obligación de aportar además 30 toneladas de remolacha por cada acción. El primer presidente fue Enríquez Sánchez Molinero y el vicepresidente Inocencio Romero. El gerente de la azucarera fue J. M^a. De las Heras, que se encargó de solicitar la concesión de ferrocarril el mismo año de la constitución de la sociedad. Entre los socios fundadores se encontraba Francisco García Rodríguez, hermano de Federico y tío del poeta García Lorca.

Fue una fábrica “libre” instalada en la vega de Granada después de haberse constituido el trust azucarero de Sociedad General. Dejó de producir azúcar y alcohol en el año 1982. Hoy quedan muy pocos restos de las construcciones fabriles.

Larios Hermanos y Compañía. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril)

Larios Hermanos y Compañía (1831-61) construyó en el año 1855 la primera fábrica de azúcar instalada en la costa granadina y pasó a pertenecer posteriormente a Martín Larios e Hijos (1861-1879) y a Hijos de Martín Larios (1880-

1894),⁵⁸⁷ ampliándose en 1886.⁵⁸⁸ La muerte de Martín Larios en 1889,⁵⁸⁹ posibilitó la creación de la Sociedad anónima Azucarera Larios, fundada en 1890 por Manuel Domingo Larios y Larios y Enrique Crooke y Larios.⁵⁹⁰ El día 20 de julio del año 1903, se firmó un contrato de venta con Sociedad General Azucarera de España, formalizado el 5 de diciembre de ese año.⁵⁹¹ SGAE vendió a su filial la UAE, a comienzos del Siglo XX, una parcela dentro del recinto cercado de la fábrica azucarera. El día 20 de octubre de 1942, SGAE, entregó la totalidad de finca y fábrica a su filial, aunque el control efectivo por aquella fue siempre indiscutible gracias a depender directamente del Director de la azucarera de SGAE, Ntra. Sra. del Pilar de Motril.

López Giménez y Herranz. Fábrica Ntra. Sra. de Lourdes (Motril)

López, Giménez y Herranz estaba constituida por tres socios en 1890, Francisco López Medina, José Giménez Caballero y Balbino Herranz y Sáez.⁵⁹² Balbino falleció y los dos socios supervivientes continuaron los negocios de la Sociedad, modificándola, y denominándose en adelante, López y Giménez Caballero, constituyéndose por escritura de 26 de febrero de 1899 ante el notario de Granada Elías Pelayo Gomis.⁵⁹³ Fallecido otro de los socios en 1902, Francisco López Medina, continuaron con la Sociedad sus herederos:⁵⁹⁴ Trinidad Atienza López, Francisco López Atienza, Patrocinio López

⁵⁸⁷AHPMA. *Escritura de constitución de la Sociedad Hijos de M. Larios*. Otorgada por don Martín Larios y Larios, Margarita Larios y Martínez, Ana María Larios y Manuel Domingo Larios y Larios, el 7 de enero de 1880, ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa.

⁵⁸⁸AHPM. *Escritura ampliación y aclaración de la Sociedad Hijos de M. Larios*. Otorgada el 16 de diciembre de 1886, por Margarita Larios y Martínez, Manuel Domingo Larios y Larios, Martín Larios y Larios, ante el notario de Madrid Luís González Martínez.

⁵⁸⁹AHPM. *Escritura de testamentaria a la muerte de Martín Larios y Larios*. Otorgada en Madrid el 5 de agosto de 1889, ante el notario de esa capital José Gonzalo de las Casas. El beneficiario sería su hijo y heredero, José Aurelio Larios y Larios.

⁵⁹⁰AHPM. *Escritura de fundación de la Sociedad Azucarera Larios*. Escritura de 2 de julio de 1890, ante el notario José Gonzalo de las Casas y Quijano. Protocolo del Notario 277. En el año 1897 fueron modificados sus estatutos. AHPM: *Escritura de modificación de estatutos de la Sociedad Azucarera Larios*. Otorgada en Madrid el día 9 de abril de 1897, ante el notario de esa capital Francisco Moya y Moya. Comparecían al acto, Enrique Crooke y Larios y José Aurelio Larios y Larios (marqués de Larios), Directores ambos de la Sociedad. En el año 1900 nueva modificación. AHPM: *Escritura de modificación de estatutos de la Sociedad Azucarera Larios*. Otorgada en Madrid el 30 de abril de 1900, ante el notario Francisco Moya y Moya. Comparecían Manuel Domingo Larios y Larios (Marqués de Larios), Gerente de la Sociedad colectiva Hijos de M. Larios y Enrique Crooke y Larios. El domicilio de la Sociedad se establecía en Málaga. La duración de la Sociedad sería cincuenta años, a contar desde el 1 de enero de 1891. El fin sería la explotación de la industria azucarera y alcohólica, siendo el capital social inicial 10.000.000pts. Nueva modificación en el año 1902. AHPM: *Escritura de modificación de estatutos de la Sociedad Azucarera Larios*. Otorgada en Madrid por el notario Francisco Moya y Moya, el día 20 de julio de 1902.

⁵⁹¹AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España*. Otorgada en Madrid 5 de diciembre de 1903, ante el notario de la capital Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.220, folios del 9.007 al 9.108v. Protocolo del notario 747. Otorgaban: 1. Javier González Longoria y Luís de la Cuadra Raoul (Marqués de Guadalmina) en representación de la Sociedad General. 2. José Aurelio Larios y Larios (Marqués de Larios) en representación de la Sociedad Azucarera Larios.

⁵⁹² Francisco López Medina era socio junto con sus hijos en la Sociedad López Medina e Hijos, propietaria de la fábrica azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Pinos Puente. Esta Sociedad, había sido constituida por la escritura celebrada en Granada el 17 de junio de 1899 ante el notario de Santafé, Francisco Cerezo y Requena.

⁵⁹³RMG. Inscrita en la hoja número 40, del folio 138 v, del Tomo II, del libro de Sociedades, inscripción segunda.

⁵⁹⁴Francisco López Medina hizo testamento el día 14 de febrero de 1902 ante el notario Elías Pelayo Gomis.

Atienza, Encarnación, José, Joaquín y Rafael López Atienza.⁵⁹⁵ López y Giménez Caballero y SGAE llegaron a un acuerdo y firman contrato privado de venta de la fábrica en Madrid, el día 11 de julio de 1903. El día 7 de noviembre de 1903 se escrituró y fue aportada a Sociedad General.⁵⁹⁶ En 1905 esta Sociedad vendió la alcoholera de la fábrica, a su filial, la Unión Alcoholera Española.

López Medina e Hijos y Compañía. Fábrica Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente)

La Sociedad Regular Colectiva denominada López Medina e Hijos y Compañía se constituyó el 4 de octubre de 1889 ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar.⁵⁹⁷ La Sociedad que erigió la fábrica, fue nuevamente creada, con igual razón social e idénticos socios por la Escritura de 17 de junio de 1899, otorgada en Pinos Puente ante el notario de Santafé Francisco Cerezo y Requena.⁵⁹⁸ Fue aportada finca y fábrica a la Sociedad General en 1903.

Pablo Díaz y Compañía. Fábrica azucarera San José o la Bomba (Granada)⁵⁹⁹

Esta Sociedad Mercantil en comandita, fue creada el 4 de noviembre de 1889 por Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, para la erección de la azucarera de La Bomba o San José, construida en 1890. El Marqués de Dílar, en el año 1891, abandona el cargo de gerente de la Sociedad, motivo por lo cual se creó otra nueva titulada Ruiz Victoria y Compañía, en abril de 1891.⁶⁰⁰ Esta última se convirtió en anónima el 25 de junio de ese mismo año, denominándose, La Azucarera Granadina,⁶⁰¹ ratificada en febrero del año

⁵⁹⁵ AHPG. *Escritura reconvenio y continuación de Sociedad Mercantil*. Otorgada en Granada el día 16 de marzo de 1903 ante el notario de esa ciudad, Elías Pelayo Gomis. Intervinieron: el apoderado de la viuda e hijos de Francisco López Medina, Francisco López Atienza y el otro socio vivo de la Sociedad López y Giménez Caballero, José Giménez Caballero.

⁵⁹⁶ AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad general Azucarera de España y convenio respecto a compra y corta de cañas de azúcar*. Otorgada ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez el día 7 de noviembre de 1903. Protocolo del Archivo 41.217, folios del 7.980 al 7.993v. Protocolo del notario 680. Intervinieron por SGAE, Javier González Longoria y Julio Otero y por la Sociedad López y Giménez Caballero, José Jiménez Caballero. Los herederos de Francisco López Medina, escogieron para ser representados a Francisco López Atienza.

⁵⁹⁷ AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Regular Colectiva López Medina e Hijos y Compañía*. Otorgada en Granada el 4 de octubre de 1889, ante el notario de la ciudad Francisco Ruiz Aguilar.

⁵⁹⁸ AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Regular Colectiva López Medina e Hijos y Compañía*. Otorgada en Pinos Puente el 17 de junio de 1899, ante el notario Francisco Cerezo Requena. Número de su Protocolo 137. Inscrito en Registro de la Propiedad de Santafé al tomo 434 del archivo, 50 de Pinos Puente, folio 30 v, finca número 2.071, inscripción segunda. También fue inscrita la Sociedad en el Registro Mercantil de Granada en la hoja número 190, folio 93, del Tomo séptimo, del libro de Sociedades, inscripción primera.

⁵⁹⁹ AFRA. C-60-01. Primera copia de la escritura de Compañía Mercantil en Comandita, otorgada por el Excmo. Señor Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, Antonio y Juan Domínguez. Otorgada el día 4 de noviembre de 1889, ante el notario de Granada Francisco Javier Ruiz Aguilar.

⁶⁰⁰ AFRA. C-060-05. Primera copia de la escritura de rescisión parcial y modificación de compañía mercantil otorgada por el Excmo. Sr. Pablo Díaz Ximénez, Antonio, Juan, Pedro Domínguez... Otorgada en Granada el 2 de abril de 1891, ante el notario de la ciudad Francisco Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 181.

⁶⁰¹ AFRA. C-60-7. Primera copia de la escritura de constitución de la Sociedad anónima nombrada La Azucarera Granadina, otorgada por los Srs. Rafael Ruiz Victoria, el Excmo. Sr. Pablo Díaz Ximénez Marqués de Dílar, Manuel Tamayo Franco, Antonio Estenaga Aguinaga, Santos Sáenz Rosas y Eufrasio Ruano y Garrido. Otorgada en Granada el día 25 de junio de 1891, ante el notario de la ciudad Francisco

1892. Problemas financieros acuciantes, obligaron a la disolución en marzo de ese mismo año, nombrándose cinco liquidadores.⁶⁰² La nueva propietaria de la fábrica, en mayo de 1892, sería la Compañía Regular Colectiva denominada Abril Ibáñez y Alonso Zegrí.⁶⁰³ También, por motivos financieros se subastó la fábrica, siendo adquirida en septiembre del año 1895, por la Banca Rodríguez-Acosta,⁶⁰⁴ que poseyó la fábrica hasta el año 1903, año de aportación junto con otras propiedades de la Banca, a la naciente Sociedad General Azucarera de España.

Rubio Hermanos y Compañía. Fábrica Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza)

La Sociedad mercantil colectiva Rubio Hermanos y Compañía fue fundada en 1900,⁶⁰⁵ constituida el día 16 de junio de ese año y modificada día 10 de agosto del mismo.⁶⁰⁶ Esta Sociedad levantó la fábrica, y la venderá junto con todas sus propiedades en 1903 a Sociedad General.

SGAE será propietaria de esta fábrica durante todo el siglo XX, convirtiéndola en una de las azucareras más relevantes de la provincia de Granada.

Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía. Fábrica Ntro. Señor de la Salud (Santafé)

Fue fundada por escritura de 3 de agosto de 1889, otorgada en esta localidad, ante el notario de Otura Isidro de Ros y Anguita. Se constituyó como Sociedad Mercantil Colectiva domiciliada en Santafé, bajo la razón social de Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía. En el año 1890 se erigió la fábrica de azúcar y la de alcohol. En el año 1902 fue creada la Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud.⁶⁰⁷

Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 370. AFRA C-60-13. Fue ratificada también en la copia de la escritura de ratificación de la constitución de la Sociedad La Azucarera Granadina. Otorgada el 12 de febrero de 1892 ante el notario de la ciudad, Abelardo Martínez Contreras.

⁶⁰²AFRA. C-60-15. En marzo de 1892 se habían nombrado cinco liquidadores entre los accionistas de la Sociedad, como recogía la escritura de Constitución de la misma. Los liquidadores eran los señores: Manuel Tamayo Franco, Antonio Estenaga Aguinaga, Santos Sáenz Rosas, Manuel del Saz Tello y Pedro Carmona López.

⁶⁰³AFRA. C-60-16. Copia original de la escritura de constitución de la Compañía Regular Colectiva. Otorgada por los señores Indalecio Abril y León, Manuel Alonso Zegrí y Pablo Ibáñez Vega. Granada día 30 de mayo de 1892. Notario de Granada Abelardo Martínez Contreras.

⁶⁰⁴AHPM. *Escritura de venta de la fábrica de San José de Granada*. La venta se realizó por la Escritura de 3 de septiembre de 1895, otorgada ante el notario de Granada Joaquín Martín Blanco. Número 637 de su Protocolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada el día 28 de octubre de 1895, al folio 244 v, del libro 504 de Granada, finca número 11.228

⁶⁰⁵AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Regular Colectiva*. Otorgada ante el notario de Granada, Nicolás María López Marín el día 16 de junio de 1900. Fue inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada en la hoja número 210, folio 9, del Tomo VIII, inscripción primera.

⁶⁰⁶AHPG. *Escritura de Modificación de Sociedad Regular Colectiva*. Fue otorgada ante el notario de Granada, Nicolás María López Marín el día 10 de agosto de 1900. La modificación también fue inscrita en el Registro Mercantil al folio 10 v, del Libro VIII de Sociedades, hoja 210, inscripción segunda.

⁶⁰⁷AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Azucarera del Señor de la Salud*. Otorgada en Granada el 1 de agosto de 1902, ante el notario de la ciudad Elías Pelayo Gamis. Registro Mercantil de Granada en la hoja número 41 duplicado, folio 96, Tomo IX del libro de Sociedades, inscripción quinta. También en el Registro de la Propiedad de Santafé, en el folio 167, del tomo 426 General del Archivo y 73 del Ayuntamiento de Santafé, finca número 3.288, inscripción tercera.

La durabilidad de la Sociedad se estableció por 20 años, pero en 1903 fue aportada a la Sociedad General.

Provincia de Almería

Azucarera de Adra S. A. Azucarera “libre” (Adra)

El cierre en 1909 de la azucarera San Nicolás por Sociedad General, originó que un grupo de propietarios, entre los cuales se encontraba Luís Lebouchez y Gravot, junto con los agricultores de la zona, constituyesen Azucarera de Adra. La escritura de constitución se otorgó en Madrid el 30 de abril de 1909. El día 16 de mayo se fundó como Sociedad Cooperativa Mercantil e Industrial Anónima denominada Azucarera de Adra.⁶⁰⁸ El capital inicial fue de 1.000.000pts, suscrito en 10.000 acciones nominales de 100pts. No podían ser accionistas más que propietarios o arrendatarios de tierra que sembrasen caña de azúcar, quedando obligados a entregar en la fábrica las cañas producidas en sus tierras. La duración de la Sociedad sería por veinte años (finalizaría en 1929).⁶⁰⁹ La construcción de la fábrica comenzó el día 22 de agosto de 1909, y concluyó en marzo de 1910 y empezando a funcionar ese mes y año.⁶¹⁰ Los estatutos de la Sociedad Cooperativa fueron del año 1920.⁶¹¹ El día 4 de noviembre de 1922 fueron modificados,⁶¹² transformándose en Sociedad Anónima en 1922; la modificación de la escritura social se realizó el día 4 de diciembre de 1922 ante el notario de Madrid Dimas Adanez y Horcajuelo.⁶¹³

Los años cincuenta trajeron un aumento de la producción de caña y de remolacha, introduciéndose mejoras tecnológicas en la fábrica. El año 1961 tuvo lugar una ampliación de capital y modificación nueva de los Estatutos sociales; la ampliación fue de 6.000.000pts., mediante la emisión de 12.000 acciones nominales de 500pts., cada una. En 1964 amplió capital hasta los 10.000.000pts., nombrando la Sociedad ese mismo año, nuevo Consejo de Administración.⁶¹⁴ La Sociedad en 1968 decidió un

⁶⁰⁸ ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. Copia de la *Escritura de Constitución de Sociedad*. Escritura otorgada en Adra el 16 de mayo de 1909, ante el notario Fernando López Obregón. Recogida la copia en el Protocolo número 55 del notario de esta localidad, Miguel García Fernández, el día 26 de abril de 1928. Comparecían a la escritura de constitución del año 1909 los siguientes señores: Luís Lebouchez y Gravot, Nicolás Graviot y G. de Mendoza, José Peragalo Medina, Eloy Espejo García, Julio Gallardo Medina, Leopoldo Guillén Sánchez y Manuel Espa Alonso, todos vecinos de Adra. En esta escritura, fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Luís Lebouchez Gravot y se elaboraron los Estatutos por los que se regiría aquella.

⁶⁰⁹ ASAA. Azucarera de Adra. En este archivo hemos investigado los Libros y Reglamentos de la Sociedad: 1. Libros de Actas de Azucarera de Adra. Consejo de Administración de Madrid. 1933-1972. 2. Libros de Actas de Consejos y Juntas de Azucarera de Adra. Adra. 1932-35. 3. Reglamento de Régimen Interior de Azucarera de Adra. Adra. 1942. 4. Libros de Balances de Azucarera de Adra. Adra. 1953-1972. 5. Libro de Explotación de Azucarera de Adra. Adra. 1910-1964.

⁶¹⁰ HAL. Periódico “La Independencia”. Almería, 24 de agosto de 1909.

⁶¹¹ ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. *Estatutos de la Sociedad Cooperativa Mercantil e Industrial Anónima Azucarera de Adra*. Escritura otorgada en Adra el 26 de mayo de 1920, ante el notario de la villa Vicente López Larrubia.

⁶¹² ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. Junta General Extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1922.

⁶¹³ RMM. Tomo 137, folio 70, hoja núm. 4.765, inscripción primera.

⁶¹⁴ ASAA. Azucarera de Adra. CAR.1. Escritura de poder y legalización del acta de nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera de Adra S. A. Otorgada en la localidad de

proceso de reestructuración, ampliando la fábrica durante el espacio de tres años consecutivos, aumentando además el cultivo de la caña. La situación llegó a ser muy grave y en 1969 cesó la sección de fabricación de azúcar de remolacha, vendiéndose el secadero de pulpa y la maquinaria.

La fábrica cerró en el año 1973 y la Sociedad desapareció con ella.⁶¹⁵ La escasez de caña (falta de cultivo en la zona), de remolacha, (elevado coste del transporte), amén de la competencia de otros productos, provocó el definitivo desastre.⁶¹⁶

Castell e Hijos. Fábrica azucarera de San Nicolás (Adra)

La Sociedad malagueña Castell e Hijos, en el año 1870, comenzó la construcción de la fábrica. Originariamente se denominó La Gloria, para posteriormente, nombrarse San Nicolás. La fábrica pasó a ser propiedad de la Sociedad Hijos de M. A. Heredia de Málaga,⁶¹⁷ por escritura de 24 de diciembre de 1879, otorgada ante el notario Romualdo Hurdísan y Agudo. El día 9 de septiembre de 1903, en la ciudad de Málaga y el 16 del mismo mes en Madrid, se firmó un contrato privado entre los representantes de SGAE, el Marqués de Guadalmina y José la Roza, y el representante de Hijos de M. A. Heredia, Tomás Heredia; el contrato establecía la venta de la fábrica de San Nicolás y su destilería, tierras, alumbramiento de aguas y demás propiedades que en Adra poseía Hijos de M. A. Heredia. El día 16 de octubre de 1903 se formalizó la escritura de aportación de la fábrica a Sociedad General.⁶¹⁸ La fábrica fue cerrada por Sociedad General en 1914, aunque continuó siendo propietaria de la misma hasta 1945. La destilería propiedad de la UAE fue vendida en el año 1946.

Adra el día 9 de octubre de 1864, ante el notario de la misma Enrique del Valle Fuentes. Protocolo del notario 1.257. Los nuevos consejeros eran los siguientes: Presidente del Consejo José Vázquez Vázquez, Vicepresidente el Sr. Pablo López-Dóriga y Consejero-Delegado, el Sr. Joaquín Vázquez Vázquez. Otros accionistas con poderes solidarios: Joaquín Vázquez Imberlón, Antonio Ortega Hita, Antonio Olmedo Rodríguez y Pedro Navarro Salmerón.

⁶¹⁵ASAA. Azucarera de Adra. CAR. 1. Doc. 4. Certificación completa de la historia Mercantil de la Sociedad Azucarera de Adra S. A. desde el año 1909 hasta 1974. RMM. Folio 70 y siguientes del Tomo 137 General, 70 de la Sección tercera del Libro de Sociedades. Registro Mercantil de Madrid, día 15 de julio de 1974. La inscripción vigésimo séptima, nos informa, que el último Consejo de Administración de la Sociedad nombrado el 12 de diciembre de 1973, estaba formado por los siguientes señores: José Vázquez Vázquez, Joaquín (Málaga), Vázquez Imberlón (Almería), José Carreño Castillo (Málaga), Pedro Navarro Salmerón (Adra).

⁶¹⁶Puyol Antolín, R.: *Almería un área deprimida del sureste español*. Madrid: Estudio Geográfico. CSID, 1975, p. 336.

⁶¹⁷AHPM. *Escritura de testimonio e incorporación de documento*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.217, folios del 6.535 al 6.550v. Hijos de M. A. Heredia, había sido constituida en Málaga por la escritura de 14 de mayo de 1896, ante el notario Miguel Cano de la Casa. La Sociedad entró en liquidación tras pasar los cincos, constituyéndose otra con el mismo nombre. Esta nueva Sociedad Mercantil Regular y Colectiva fue creada por la escritura otorgada en Málaga ante el mismo notario, Miguel Cano de la Casa, el 31 de diciembre de 1900, teniendo su razón social en la ciudad de Málaga y en la villa de Adra, además de sucursal en la ciudad de Linares. Los accionistas eran Julia Grund y Cerero (propietaria), Tomás Heredia Grund (propietario), Trinidad Heredia y Grund (esposa de Enrique Herrera Moll, Diputado a Cortes), Concepción Heredia Grund (propietaria), María Pía Heredia y Grund (propietaria) e Isabel Loring Heredia (condesa de Benahavis). La nueva Sociedad poseía un capital de 250.000pts., que representaban más de las 4/5 partes de la anterior Compañía y con una duración de 10 años, nombrándose Gerente a Tomás Heredia y Grund.

⁶¹⁸ASGAE. Azucarera San Nicolás. *Escritura de compra-venta y arrendamiento*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital Bruno Pascual Ruilópez, el día 16 de octubre de 1903. Protocolo del notario 631. Comparecían al acto: Tomás Heredia Grund en representación de la fábrica y el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria, por SGAE.

Fábrica Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora o la Alquería (Adra)

El día 11 de marzo de 1884, Antonio Martín Toro, Diputado a Cortes del partido Liberal y propietario de 42 años y Cristóbal Ochoa y López, Comandante de Caballería y vecino de Madrid, constituyeron la Sociedad Anónima denominada Fábrica Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora, ubicada en las Alquerías de Adra. La duración de la Sociedad sería por seis años, quedando disuelta pasado ese tiempo aún sin acuerdo de ambos socios, que aportaban a la Sociedad los efectos, máquinas, enseres, aparatos, etc., valorándose la fábrica en esa fecha y siendo el capital social 300.000pts (100 acciones repartidas entre ambos socios). El socio gerente sería Antonio Martín Toro, quien delegaba en Manuel Sánchez Delgado.⁶¹⁹ La Sociedad evolucionó de forma pésima desde sus orígenes. En el año 1894 dejó de funcionar provisionalmente, molturando de nuevo en el periodo 1900-03. En el año 1903 pasó a Sociedad General y esta la cerró y desmontó de forma definitiva en 1904.⁶²⁰

Fábrica San Luís (Adra)

La fábrica era de miel de caña y fue fundada sobre la antigua fundición denominada Guerrero y Compañía.⁶²¹

Fábrica Santa Amalia (Adra)

Fue vendida por el Conde de Mejorada del Campo a Hijos de M. A. Heredia, por la escritura de 4 de diciembre de 1897, otorgada ante el notario de Madrid Romualdo Hurdisan y Agudo.⁶²² En 1903 fue aportada junto con otras propiedades a Sociedad General, que la cerró y arrendó algunos de sus edificios.

Ingenio de Manuel García Carmona (Adra)

El Ingenio comenzó a construirse en 1882 junto a la muralla del antiguo cauce del río Adra. En el año 1884 quiebra y pasó a manos de inversores ingleses.

Ingenio Viejo o fábrica Santa Julia (Adra)

Era el Ingenio más antiguo de Adra. Su construcción se realizó en el año 1588, cuando Osago, natural de Parma (Lombardía), contrató once vecinos de la localidad para la construcción de un molino para caña. En el siglo XVII el molino fue adquirido por Diego Rueda, quien lo dejó a su hija y heredera Melchora de Rueda Leiva y

⁶¹⁹RMA. Cuaderno Provisional para el Registro de Sociedades, Primero, núm. 1.

⁶²⁰Lorca y Julia, A.: *Provincia de Almería. Memoria de Valoraciones para el año 1904*. Redactada por el Oficial de la Aduana de Almería. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Antonio Marzo, 1907, p. 22.

⁶²¹Esta Sociedad era dueña de la fábrica de plomo nombrada “Fábrica Guerrero” o “Fábrica de San Luís”, por el propietario y fundador, Luís María Guerrero, natural de Tarifa. En la localidad de Adra lo representaba su hermano José María; en 1833 lo representarán sus hijos Diego y Fernando Guerrero, naturales de Granada. Fernando Guerrero será posteriormente en el año 1882 propietario de la azucarera San Fernando en Atarfe.

⁶²²Inscrita en ARPB en el Tomo 169, folio 18, finca núm. 5.633, sextuplicado, inscripción décimo tercera.

Guevara, casada con el primer Marqués de Caicedo, Luís-Beltrán de Caicedo y Solís. El Ingenio se denominaría en adelante Ingenio viejo o de Caicedo.

La finca donde estaba levantada la fábrica a finales del siglo XIX, fue sacada a subasta por embargo efectuado a Antonio Gómez Ruz, según los Autos seguidos por el Juzgado de 1ª Instancia del partido de Berja, a instancia de Alonso Mesía de la Cerda y Coello, Marqués de Caicedo, por impago de un haber. La finca se adjudicó a José Peragalo Medina el día 10 de agosto, haciéndose cesión de ese remate a la Sociedad Hijos de M. A. Heredia. La escritura de adquisición por esta última fue otorgada en Berja el 4 de marzo de 1877 ante el notario de la localidad José Torres Ibarra.⁶²³

En el año 1903 la fábrica junto con otras propiedades, fueron aportadas a Sociedad General Azucarera de España. Esta Sociedad abandonaría pronto la fábrica.

Compañía Peninsular Azucarera. Ingenio Ntra. Sra. de Montserrat (Almería)

El ingenio pertenecía en el año 1870 a María Becerra Góngora, quien lo vendió junto con otras tierras a la Compañía Peninsular Azucarera, siendo esta la constructora de la azucarera como tal. La fábrica, posteriormente, fue propiedad de la Sociedad Gómez Sánchez y Caro, que la vendió a la anónima Compañía Industrial Azucarera el día 30 de diciembre de 1899.⁶²⁴

Fue constituida por escritura de 27 de septiembre de 1899 ante el notario de Barcelona José María Vives y Mendoza.⁶²⁵ Se constituyó por 50 años y con domicilio social en Barcelona, siendo todos los accionistas de la ciudad condal.⁶²⁶ El 3 de mayo de 1903 la Junta General Extraordinaria de accionistas acordó aportar la fábrica a SGAE. El 7 de julio de 1903 fue aportada la fábrica,⁶²⁷ completándose con otra escritura adicional de 20 de noviembre de ese mismo año.⁶²⁸

Sociedad General mantuvo la propiedad desde 1903 hasta 1942. El día 19 de octubre de 1942, en Madrid, se celebró un contrato de compra-venta con la Sociedad

⁶²³Inscrita la finca en ARPB a favor de la Sociedad Hijos de M. A. Heredia el 13 de junio de 1877. Folio 90v, Tomo 70 del Ayuntamiento de Adra, finca núm. 3.924, triplicado, inscripción sexta.

⁶²⁴AHPA. *Escritura de venta de fincas*. Otorgada en Almería el día 30 de diciembre de 1899, ante el notario de la capital, Manuel Martín Blanco. Protocolo 1.014.

⁶²⁵Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja número 4.390, folio 139, Tomo 49 de Sociedades, inscripción primera. La escritura se recoge en el Protocolo del notario 1.021.

⁶²⁶Concurrían a la escritura de constitución y conformaban el Consejo de Administración los señores: Antonio Sánchez y Fernández (Secretario), comerciante vecino de Almería, José Riestra y López, Marqués de Riestra, vecino de Pontevedra, Vitoriano de la Riva y de la Riva (Presidente), Enrique de la Riva, Ignacio Coll y Portabella (Vicepresidente), Jacobo García Blanco, lo cuatro últimos, comerciantes y vecinos de Barcelona. También eran miembros del Consejo, José Manuel Caro y Gámez, Enrique de la Riva y de la Riva, Ceferino Maestú y Gregorio Eguilar.

⁶²⁷AHPM. *Escritura de aceptación o adhesión a la de fundación de la Compañía Anónima Sociedad General Azucarera de España*. Madrid, 7 de julio de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Notario 459. Otorgantes: Antonio García Gil y José la Roza, por SGAE, y Vitoriano de la Riva y la Riva y Ignacio Coll Portabella, por la Sociedad Compañía Industrial Azucarera.

⁶²⁸AHPM. *Escritura adicional a otra de adhesión a la fundación de la Sociedad General Azucarera de España, describiendo lo aportado por la Compañía Industrial Azucarera, y haciendo constar la entrega del sesenta por ciento del valor de la aportación*. Otorgaban el Sr. Marqués de Guadalmina y el Sr. José la Roza y Walde, en representación de la SGAE y Vitoriano de la Riva y de la Riva, en nombre de la Sociedad Compañía Industrial Azucarera. Madrid, 20 de noviembre de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.220, folios del 8.539 al 8570 v. Protocolo del notario 705.

Anónima Productos Químicos Ibéricos;⁶²⁹ el precio de la venta se estableció en 650.000pts., otorgándose escritura el 19 de noviembre de 1943 ante el notario Luís Ávila Plá.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA (1903-1998)⁶³⁰

Nacimiento de la Sociedad

Los primeros años del siglo XX, acarrearón un crecimiento elevado del número de fábricas de azúcar repartidas por la geografía nacional, lo que supuso que la producción de azúcar en España creciese más que el consumo. El exceso de competencia y sobreproducción, tanto en el ámbito remolachero como en el cañero, hizo plantear al empresario López Rubio, el 17 de septiembre de 1900, la posibilidad de crear un Sindicato Azucarero Granadino, que integraría a todas las fábricas de la provincia con el objetivo de vender azúcar. Este Sindicato organizó la asamblea de remolacheros celebrada en Madrid los días 20 al 26 de septiembre de 1900, para fundar una asociación de fabricantes que fijase la producción de cada fábrica. La idea de López Rubio era crear un Trust azucarero nacional, donde las fábricas tuviesen independencia económica y financiera (quedarían fuera del Trust los cañeros). El proyecto fracasó y la necesaria reorganización del sector, vendrá dada por un grupo de financieros cercanos a los bancos, entre los cuales sobresale la Banca granadina Rodríguez-Acosta.

El capital financiero se había introducido con anterioridad en la industria azucarera. La conexión entre capital financiero e industria azucarera en el año 1903 era un hecho. El grupo de financieros ligados a los bancos españoles, amén de los fabricantes remolacheros y cañeros decidieron la creación de Sociedad General. Era necesario limitar la producción de azúcar, homogeneizar las características técnicas de fabricación, organizar las decisiones, adecuarse al mercado nacional, poder competir con el azúcar extranjero, etc. La resultante sería la creación de una única Sociedad, donde se fusionen todas las fábricas azucareras establecidas en territorio nacional. En 1903 existían en España 32 fábricas de azúcar de caña y 50 de azúcar de remolacha, siendo la potencia instalada 21.000 toneladas diarias. El grupo financiero necesario para la creación del Trust estaba integrado por Manuel y Javier G. Longoria, Domingo Juliana, Javier García Becerril y Enrique Ocharan. El grupo de propietarios remolacheros y cañeros estaba formado entre otros, por el Marqués de Guadalmina, José

⁶²⁹ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 10. Doc.1. Contrato de compra-venta, celebrado en Madrid el 19 de octubre de 1942. El documento tiene ocho cláusulas. El valor de la venta fueron las 650.000pts. El comprador, por la cláusula 6ª, no utilizaría la finca jamás para establecer fábrica de azúcar o alcohol. Firmaban el representante de SGAE y Julio Romero. Ver Anexo Documental. Sección: Valoración y venta de la fábrica. Doc. Nº 12.

⁶³⁰Sociedad General Azucarera de España, fue constituida por escritura otorgada ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez, el 1 de julio de 1903 y acta de 26 de septiembre de ese año. Los estatutos fueron modificados por otra escritura de 31 enero de 1912 y 30 de junio de 1916 ante el mismo notario, finalmente, por otra escritura otorgada ante el notario de Madrid, Alejandro Arizcun y Moreno, el día 14 de junio de 1918. La Sociedad se encontraba registrada en el Archivo Mercantil de Madrid en el tomo 42 provisional de Sociedades, folio 32, hoja número 1803.

la Roza, Antonio García Gil, Julio Otero, Francisco Sert, Manuel Rodríguez Acosta⁶³¹ y el Conde de Agrela.⁶³²

El Consejo de Administración de la Sociedad fue establecido, designándose delegados con el cometido de practicar negociaciones con las diversas Sociedades azucareras, para adherirlas al Trust. Los delegados fueron: Luís de la Cuadra Raoul, Marqués de Guadalmina (rentista de Madrid), Javier González Longoria y López del Vallado (propietario de Madrid), Antonio García Gil, José la Roza, Julio Otero y López Páez (Ingeniero Agrónomo, vecino de Zaragoza).

Los delegados utilizaron dos fórmulas de adhesión:

1. Envío de cartas de presentación y de adhesión a la futura Sociedad General. También se enviaba la tasación técnica de la fábrica, la estimación de los beneficios de la futura SGAE y el proyecto de constitución de la misma. Esto suponía para las Sociedades dueñas de las fábricas: A. Convocatoria de Juntas Extraordinarias para estudiar la adhesión, ofertas, exigencias de las Sociedades, etc. B. Sociedad General, aún sin constituirse oficialmente, dejaba que la Sociedad propietaria hiciese la primera oferta de valorización de la azucarera que se pretendía adherir; lo habitual, era que la oferta inicial superase la ofrecida por SGAE. Era la fórmula para conseguir la adhesión, es decir, se ideó una sobrevaloración intencionada de las fábricas.

2. Entrevista personal entre los delegados de SGAE y los representantes de las Sociedades, para convencer a estos últimos de la necesidad de creación y adhesión a la futura Sociedad General. Estas reuniones o se hacían en Madrid o en las localidades donde se ubicaban las fábricas, incluso muchas veces, en las oficinas de las mismas azucareras. Los contactos previos entre los Delegados del Consejo de Administración y los representantes de las Sociedades, se efectuaron durante los años 1903 y 1904.

Si había acuerdo entre las partes se seguían dos trámites: A. Firma de contrato privado celebrado entre los representantes de ambas partes, estipulándose, el precio fijado de la aportación de cada fábrica y la forma de pago. Este contrato era previo a la firma de la escritura de aportación o adhesión. En muy pocos casos no hubo contrato privado previo. B. Escritura pública de adhesión de la fábrica. La fórmula era escritura de aportación (más usada) o de compra-venta (menos usada), además del denominado Cuaderno de Aportación de la fábrica, que igualmente se protocolarizaba. Estos dos documentos no tenían por qué ser otorgados en el mismo día, pudiendo existir un margen, incluso de meses, entre ambos, aunque siempre se otorgó la escritura de aportación o compra-venta y posteriormente se adjuntaba el pertinente Cuaderno de Aportación.

En definitiva, siempre existirá en la venta o aportación de una fábrica a SGAE, la correspondiente documentación:

1. Escritura de Aportación. Escritura pública de adhesión a la Sociedad General, en ella se aceptaban por ambas partes las condiciones de adhesión y se estipulaba el

⁶³¹Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios. Fue nombrado quinto vocal del Consejo de Administración, de los 21 que componían Sociedad General, en el momento de su fundación. Fue elegido delegado de la misma para la región andaluza. La familia Rodríguez Acosta apostó por el Trust, puesto que además de tener invertidos en ella más de 1'6 millones de pesetas en acciones, procedentes de la aportación de las fábricas remolacheras de San José o la Bomba (Granada), Ntra. Sra. de Lourdes (Aranjuez), y la cañera San José (Motril), poseían además, 2'5 millones de pesetas en obligaciones en dicha empresa.

⁶³²El conde de Agrela fue banquero granadino y propietario de la azucarera de caña Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña (Granada).

precio establecido de venta o aportación. Casi siempre, coincidió lo acordado en el Contrato privado previo, con lo establecido en la Escritura de aportación o venta. Todas las escrituras investigadas fueron realizadas en Madrid y en la notaria de Bruno Pascual Ruilópez.

2. Cuaderno de Aportación. Descripción exhaustiva de lo aportado o vendido. La aportación consistía en propiedades rústicas y/o urbanas, edificios industriales, otras propiedades de las Sociedades aportantes, incluso de las cargas o gravámenes de los antiguos propietarios, que naturalmente SGAE asumía. También, en algunos casos, se especificaba con toda claridad lo que no se aportaba a SGAE, siendo esto, bastante menos frecuente; y en este caso podía ser igualmente propiedades urbanas, rústicas y construcciones industriales.

Las escrituras de Aportación y los respectivos Cuadernos de Aportación, se realizaron prácticamente entre 1903 y 1904. Pocas serán las Sociedades que aporten fábricas después de estas fechas. La tenencia o propiedad efectiva por SGAE de la fábrica adherida o aportada, se hacía generalmente a partir del 1 de enero de 1904, salvo algunas excepciones, como tendremos ocasión de mostrar a lo largo de nuestra investigación. Las excepciones estuvieron motivadas por desacuerdos internos en el accionariado de las antiguas Sociedades o por la pretensión de desprenderse de las utilidades existentes en la fábrica con anterioridad (azúcares, melazas, etc.). Estas excepciones como veremos dependieron de la fábrica correspondiente, pero no fue nunca norma general. La campaña 1903-04, comenzada con posterioridad a la constitución de SGAE, se realizó por cuenta de los antiguos propietarios.

La actuación de SGAE fue lograr la adhesión de las fábricas cercanas al grupo promotor del Trust azucarero; las azucareras con ciertas debilidades financieras se adhirieron igualmente, y las que quedaron sin incluir, comprendieron que habría en un futuro no muy lejano una gran competencia, y acabaron cediendo e integrándose en Sociedad General. Se creó una Comisión Técnica presidida por Manuel Longoria y ejecutada por los ingenieros de SGAE, los Srs. Enes y Dubourdieu. Los ingenieros realizaron las tasaciones sobrevalorando las fábricas de forma intencionada. El grupo financiero promotor de Sociedad General obtenía ventajas evidentes y se reservaba el control económico de la empresa. La tasación total de las fábricas azucareras españolas fue de 170 millones (doble de su valor real). Se constituyó Sociedad General el día 1 de julio de 1903 con la condición suspensiva de llegar, de forma real, a la adhesión de un número tal de fábricas que supusiese 90% de la producción, por lo cual, la constitución definitiva llegó el 26 de septiembre de 1903.

Los estatutos por los que se regiría reflejaban claramente el poder que el grupo financiero iba a tener en la futura Sociedad. Algunos artículos de los estatutos de la escritura de fundación de SGAE de 1 de julio de 1903 decían lo siguiente:⁶³³ Artículo 1º. Se constituía la Compañía Anónima denominada Sociedad General Azucarera de España. Artículo 2º. El domicilio social estaría en Madrid. La duración de la Sociedad era por 50 años, pudiéndose prorrogar por acuerdo de la Junta General de accionistas. Artículo 3º. El objeto de la Sociedad era la explotación de las fábricas de azúcar, refinerías y destilerías aportadas a la Sociedad por los fundadores, además de la compra, arrendamiento y explotación de todas otras fábricas e ingenios destinados a la elaboración de azúcar. El capital social se fijaba en 143.000.000pts [**Fig.61**]

⁶³³AHPM. *Escritura de Fundación de Sociedad General Azucarera de España*. Otorgada en Madrid el día 1 de julio de 1903, ante el notario de la capital Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 444. Protocolo del Archivo 41214, folios del 3377 al 3470 v.

representado en 286.000 acciones. Había dos tipos de acciones: 1. Preferentes, por valor de 500pts cada una, a un interés fijo del 6%; más tarde, se podían convertir en acciones ordinarias una vez amortizado el nominal, en el periodo de 30 años. Se emitieron 200.000 acciones preferentes, con un valor de 100.000.000pts. 2. Ordinarias, por valor de 500pts cada una, emitiéndose 86.000 acciones ordinarias, por valor de 43.000.000pts. En total se emitieron 120.000 obligaciones de 500pts a un 5%; se pusieron en circulación al 90% de su nominal. Se valoraban en la cantidad de 54.000.000pts. El total de acciones y obligaciones representaban la suma global de 197.000.000pts.



Fig. 61. Títulos de propiedad de los años cuarenta de SGAE. Fuente: BVA

El pago de las aportaciones a los fabricantes se realizó de la siguiente forma: 1. Acciones preferentes 100.000.000pts. 2. Acciones ordinarias 43.000.000pts. 3. Dinero efectivo, procedente de las obligaciones, 27.000.000pts. Total 170.000.000pts. Remanente como capital circulante, 27.000.000pts.

La colaboración del grupo financiero en la constitución de Sociedad General, había estado condicionada a tres cuestiones: 1º. Sociedad General debía llegar a un acuerdo con la casa Larios para que esta última limitase su producción a la cantidad máxima de 10.000 toneladas. 2º. La constitución de SGAE estaría sujeta a conseguir por lo menos la adhesión del número suficiente de fábricas, de tal forma, que representase el 90% de la producción nacional de azúcar. 3º. Se reservaba el derecho a designar un número determinado de consejeros, además, de gozar del 10% de los beneficios de SGAE.

En junio de 1903 se habían adherido a SGAE en toda España 55 fábricas, con una potencia instalada que representaba el 90% del total español, quedando, fuera del control de SGAE en ese año las siguientes fábricas: 1. Todas las azucareras del grupo o casa Larios. 2. Seis fábricas independientes o “libres”, cinco eran de remolacha: Azucarera de Madrid (Madrid), Ingenio de San José, Santa Victoria, San Isidro (Granada) y San Torcuato (Guadix) y una de caña, San Nicolás (Adra), aunque posteriormente se adherirán algunas de ellas como San Torcuato y San Nicolás.

Se aportaban las construcciones fabriles, la maquinaria y los aparatos instalados. Tan sólo hubo una excepción a esta regla general, que sería la azucarera Santa Isabel propiedad del Conde de Torres Cabrera, Ricardo Martel Fernández de Córdoba, situada en el término municipal de Córdoba, pago de Alcolea. En el año 1903 esta fábrica

aportaba solamente la maquinaria y arrendaba además a la Sociedad General, las instalaciones industriales por el precio anual de 5.000pts.⁶³⁴

El 1 de julio de 1903 se constituyó la Sociedad con un capital de 143 millones de pesetas y unas obligaciones de 197 millones. Se aportaron 57 fábricas repartidas por toda la geografía nacional.⁶³⁵ Se había cumplido la condición previa, es decir, la adhesión de las fábricas necesarias hasta alcanzar el 90% de la producción azucarera española y de forma definitiva, se podía constituir Sociedad General Azucarera de España, como así se hizo, el día 26 de septiembre de 1903.⁶³⁶

El primer Consejo de Administración de SGAE en el año de fundación estaba formado por: Presidente, el ex ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver. Vocales del Consejo: el Marqués de Guadalmina, el Conde de Benalúa, Canillejas, Pidal

⁶³⁴AHPM. *Escritura de aportación de la maquinaria de la azucarera Santa Isabel del Excmo. Señor D. Ricardo Martel Fernández de Córdoba, Conde de Torres Cabrera*. Otorgada en la ciudad de Madrid ante el notario de esa ciudad Bruno Pascual Ruilópez, el día 12 de octubre de 1903. Protocolo del archivo 41217, folios del 6455 al 6465v. Protocolo del notario N.º. 620. El precio de la aportación de la maquinaria ascendió a la cantidad de 200.000pts.

⁶³⁵AHPM. *Escritura de Fundación de Sociedad General Azucarera de España*. *Ibidem*. Comparecían los representantes de las diferentes fábricas de toda España otorgantes de la escritura de constitución de Sociedad General Azucarera de España: 1. Antonio García Gil. Representaba a la Sociedad Anónima, La azucarera Ibérica. Zaragoza. 2. Antonio García Gil, Ricardo Royo Villanova y Antonio Tena y Miranda. Representaban a la Compañía anónima, La Azucarera Labradora de Calatayud. Zaragoza. 3. Ladislao Menéndez Bandujo. Representaba a la Sociedad Anónima, La azucarera Asturiana. Gijón. 4. José María Zabala y Ortes de Velasco, Marqués de Alamada. Representaba a la Sociedad Anónima, Azucarera Alavesa. Vitoria. 5. José Blasco de la Viña y Francisco Sánchez Vidaurreta. Representaban a la Sociedad Anónima, La Azucarera de Villaviciosa. Villaviciosa. 6. Fernando de Sola Soriano y el Excmo. Señor Fernando Puig y Mauri, Marqués de Santa Ana. Representaban a la Sociedad Anónima, Nuestra Señora del Pilar. Zaragoza. 7. Juan Andrés Palomar por sí y representando a otros propietarios de la Azucarera del Rabal y con la razón social de Hilario Andrés y Compañía. Zaragoza. 8. Antonio Ortiz de la Torre. Representaba a la Compañía Anónima, Azucarera Montañesa. Santander. 9. Ricardo Rodríguez y Pastor. Representaba a la Sociedad Anónima, Azucarera Gallega. La Coruña. 10. Marcelino Livia Almor. Representaba a la Compañía Anónima, La Nueva Azucarera de Zaragoza. Zaragoza. 11. Remigio Martínez y Barea. Representaba a la Sociedad Anónima, Azucarera Burgalesa. Burgos. 12. José Antonio Caamaño y Pequeño. Representaba a la Sociedad Anónima, Azucarera de Padrón. Padrón. El domicilio social de la Sociedad estaba en Madrid. 13. Valentín Calderón Rojo, José Cabeza Gómez y Eulalio Yagüez Pascual. Representaban a la Sociedad Anónima, Progreso Palentino. Palencia. 14. Fernando Celayeta Sarrionandia e Ibarra y Mariano Santos. Representaban a la Sociedad Anónima, La Azucarera de Aranjuez. Aranjuez. La Sociedad tenía el domicilio social en Madrid. 15. Martín de Aldana e Isasi. Representaba a la Sociedad Anónima, Azucarera Vasco-Leonesa. Bilbao. 16. Joaquín Delgado Pascual, Saturnino Bellido Díaz, José Pellejo Bucalón. Representaban a la Sociedad Anónima, La Azucarera de Aragón. Zaragoza. 17. Jesús Elorz y Elorz. Representaba a la Sociedad anónima, La Azucarera Navarra. Pamplona. 18. Juan Espinosa Bonilla. Concurría en su propia representación como dueño de la maquinaria de la fábrica de azúcar titulada, La Aurora de Adra (Almería). 19. Dionisio Cobos Marco. Representación de la Compañía Anónima, La Azucarera de Calatayud. Calatayud. 20. Francisco Rodríguez Maribona y García. Representaba a la Sociedad Anónima, Azucarera Industrial. Avilés. 21. Rupero Sanz Langa y José Rodríguez Vázquez. Representaban a la Sociedad Anónima, Azucarera Leonesa. León. 22. José de la Roza y Walde. Representaba a la Sociedad Anónima, domiciliada en Oviedo, Azucarera de Lieres. 23. Elviro Sans y Masferrer, Manuel Oromi Ramaneda, Mariano Estrada y Vidal, Francisco Maura y Montaner. Representaban a la Sociedad Anónima, con domicilio en Barcelona, Azucarera de Vich. 24. Francisco Sert y Badia. Representaba a la Sociedad Anónima, Azucarera del Segre. Barcelona. 25. León Guallart Torres y Tomás Moreno Sola. Representan a la Sociedad Anónima, Azucarera de Tudela. Tudela. 26. Rafael Farías Velasco. Representaba a la Sociedad Anónima, Colonia Agrícola e industrial del Duero. Valladolid. El objeto del señor Farías, era exclusivamente, aprobar el convenio con la Sociedad por él representada.

⁶³⁶AHPM. *Escritura de constitución definitiva de la Sociedad General Azucarera de España*. Otorgado en Madrid el 26 de septiembre de 1903, ante el notario de la capital don Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 589. Protocolo del Archivo número 41217, folios del 5904 al 5933 v.

y Riestra, Mejorada y Sert, Manuel Rodríguez-Acosta, Manuel Beltrand, Felipe Ugalde, Enrique Ocharán, Javier Gil Becerril, Domingo Juliana, y Manuel y Javier G. Longoria.

Los representantes de la banca y los propietarios más relevantes, todos ellos con evidentes conexiones políticas, coparon los máximos puestos de representación en el Consejo de administración de la Sociedad.

Los primeros años (1903-14)

La industria azucarera a comienzos del siglo XX, trajo una expansión de los cultivos y la creación de tres focos productores: 1º. La caña de azúcar en las costas de Granada y Málaga. 2º El área de remolacha en la Vega granadina. 3º. Otra zona remolachera en los Valles del Duero y del Ebro.⁶³⁷

El Presidente de SGAE en esos primeros años era Alejandro Pidal y Mon. El Trust azucarero contaba con 57 fábricas adheridas, permaneciendo, fuera de su órbita, cuatro de remolacha y siete de caña. Una de ellas fue la azucarera Alavesa (Vitoria) [Fig.62]

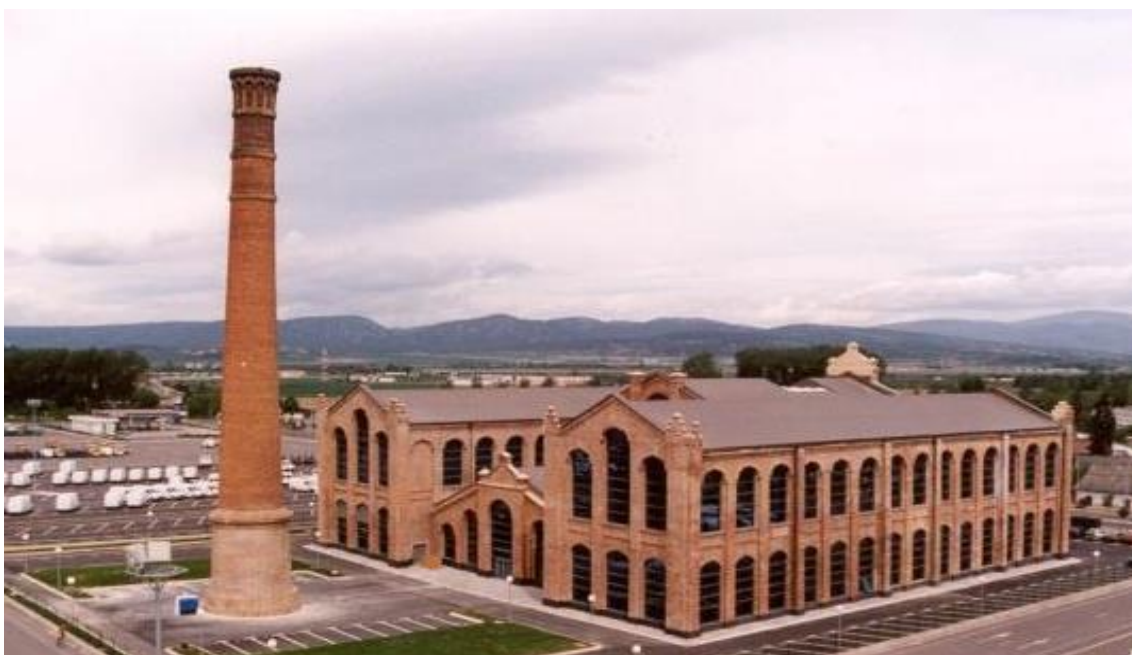


Fig. 62. Azucarera Alavesa de Vitoria (1902-1966). Propiedad del trust desde el año 1905. Hoy convertida en Palacio de Congresos. Fue declarado Bien Cultural en el año 2000. Fuente: BVA

En el año 1904 SGAE cerró veinte fábricas. Esta operación supuso un desembolso relevante para la Sociedad, debido a la cuantía de las indemnizaciones, y tampoco se

⁶³⁷ Asín, C., y de la Fuente, P.: *La remolacha y la industria azucarera*. Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, 1980. También: Asín Sañudo, Félix, J. M. Campo Olivar, Francisco de la Fuente Gómez y Juan Pemán Gavín.: *El cultivo de la remolacha azucarera en la economía aragonesa*, Zaragoza, CAZAR, 1980, 216 pp.

evitó el aumento de la producción de azúcar, ni el stock acumulado. Nuevos inversores atraídos por el alza de los precios del azúcar, construyeron fábricas fuera del control del Trust, eran las denominadas fábricas “libres”. Es decir, uno de los objetivos cardinales del trust que era limitar la producción no se había conseguido, como tampoco el control monopolista.

SGAE utilizaría diversas tácticas contra las fábricas “libres”: 1º. Comprar toda la cosecha de remolacha. 2º. Inundar de azúcar a bajo precio en sus áreas de influencia o expansión. Esto acarreó igualmente un endeudamiento progresivo de la Sociedad. En definitiva, la lucha contra la competencia de las fábricas “libres” y el exceso de producción, centró la actividad de SGAE en estos primeros años de existencia. Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en el año 1904, SGAE cotiza en bolsa y desde el primer día lo hace a la baja. La explicación viene dada por el esfuerzo inversor en la adquisición de las azucareras que pasaron al trust y en la competencia de las libres, que de nuevo auguraba un exceso de sobreproducción.

SGAE en el año 1907 influyó en el Gobierno conservador del Jefe del Gobierno, Maura. La Ley Osma prohibía la construcción de nuevas fábricas durante tres años y la concentración de industrias, en un radio inferior a 80 Kilómetros durante tres años más. Imponía además cuotas máximas de producción e incrementaba en 10pts el impuesto. El mercado nacional se dividió en dos bloques: la cuota del 60% la tenía el Trust y el 40% las azucareras “libres”. La Ley no evitó que estas últimas rebasaran la producción de SGAE y continuase el stock de azúcar, ni que tampoco continuasen construyendo nuevas azucareras.⁶³⁸ La presión de los labradores llevó a la derogación de la Ley en 1911. Los desacuerdos entre SGAE y las “fábricas libres” continuaron durante todo el siglo XX, aunque también como tendremos ocasión de ver, los encuentros.



Fig. 63. Azucarera de Alagón en Zaragoza (1900-1973). Pasó a propiedad del trust azucarero en 1903. Fuente: BVA

⁶³⁸Bernad Partagas, F.: *El problema cultural azucarero en Aragón. Efectos de la Ley Osma*. Zaragoza, 1910.

En 1903 SGAE había absorbido todas las fábricas de azúcar de la región aragonesa, como por ejemplo la azucarera de Alagón, [Fig.63] pero al igual que en Granada, se constituyeron las fábricas “libres” del Jalón [Fig. 64] y del Gállego. Más tarde, al derogarse la Ley Osma, llegaron dos libres más, la Azucarera del Ebro y la de Jiloca (Teruel). El Trust contaba en 1914 con cuatro fábricas en Zaragoza, frente a tres azucareras “libres”. SGAE luchó, en este ámbito geográfico, frente a la competencia desde los inicios del siglo, y focalizó su actividad en Zaragoza (después de su retirada parcial de la Vega granadina). La remolacha aragonesa era bastante más barata y de mejor calidad que la granadina, aunque finalmente la partida la ganará la zona del valle del Duero.

En 1911, el Gobierno de Canalejas derogaba la Ley Osma. SGAE no renunciaba a establecer pactos con las azucareras libres para limitar la producción, pero, comenzó a presionar para reducir la rebaja del Impuesto sobre el azúcar. Había fracasado la política de limitar la sobreproducción o stock de azúcar con tan sólo contener la oferta, puesto que los fabricantes reclamaban al Estado una rebaja del impuesto que abaratase el precio del azúcar y expandiera la demanda interior que crecía muy lentamente.⁶³⁹ La derogación de la Ley Osma no hizo subir las cotizaciones de las acciones de SGAE en la Bolsa de Madrid, todo lo contrario, bajaron; ante esta situación un grupo de accionistas relevantes de SGAE celebraron una asamblea en Madrid para nombrar una Junta Central en defensa de los accionistas y solicitar al Consejo de Administración de la Sociedad una reforma de los estatutos de la misma, la idea que subyacía en el fondo de este asunto era la adquisición por la misma sociedad de acciones preferentes.⁶⁴⁰

El año 1912 existían cuatro azucareras libres ubicadas en la región aragonesa, la de Alagón, la de Calatayud, Casetas y la de Aragón, dos en Navarra y una en Granada, que hacían muchas veces la vida imposible a SGAE.⁶⁴¹

En 1913 SGAE atravesaba un periodo convulso. Problemas: 1º. La guerra con los fabricantes libres. 2º. El ingente stock de azúcar acumulado. 3º. La bajada continuada de los precios. La consecuencia de lo anterior era lúcida, los bancos no se atrevían a conceder préstamos, y SGAE en esas fechas tenía numerosos problemas de liquidez. Ese año el nuevo Presidente de SGAE, era Joaquín Sánchez de Toca (había fallecido Alejandro Pidal y Mon), este, era un hombre de negocios, propietario de ingenios azucareros en Cuba, vinculado a la industria eléctrica y cementera, accionista mayoritario de El financiero Hispanoamericano y miembro destacado del Partido Conservador.⁶⁴² Orientó la política económica del Gobierno a favor de SGAE, ya que a

⁶³⁹Ríu, D.: <<La cuestión azucarera>>. En: *Revista de economía y Hacienda*, núm. 26 y 27 (1914), p.612; Biescas Ferrer, J. A.: <<El desarrollo de la industria azucarera después del 98: su impacto en la economía aragonesa>>. En: *Cuadernos Aragoneses de Economía* (Zaragoza), 2. 1977-78, pp. 100 y ss.; y Martín Rodríguez, Manuel.: << Los impuestos de fabricación de Fernández Villaverde. Una valoración económica actual>>. En: *Hacienda Pública Española*, núm. 87. 1984, pp. 379-404. Estos historiadores consideran que la presión fiscal sobre el azúcar, determinó su bajo consumo. Estas interpretaciones entienden la sobreproducción sobre el campo de la demanda. Jiménez Blanco, por el contrario, estima que fue debida a un exceso de oferta que, difícilmente, se podía solucionar con el escaso desarrollo del consumo interno, mediante la rebaja del impuesto. Jiménez Blanco, J. I.: << La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España 1880-1914. En: *Historia agraria de la España Contemporánea*. Vol. III. Barcelona. Ed. Crítica. 1986, pp. 303 y ss.

⁶⁴⁰ASGAE. Documento interno. Informe de los accionistas de la sociedad. 14 de febrero de 1912.

⁶⁴¹Miguel Donoso, Antonio. *Desenvolvimiento de la industria azucarera....Opus cit.*, p. 73.

⁶⁴²Eduardo Dato comenzó su mandato al frente del Partido Conservador en octubre de 1913. Esto provocó la fractura del partido en dos facciones, el primero, liderado por Dato y el otro, por Antonio

finales de 1913 se llegó a un acuerdo por tres años, lo que supuso: 1°. Limitar la producción anual de azúcar en la cantidad de 140.000 toneladas. 2°. Determinar una producción por cupos a cada una de las azucareras. 3°. Reglar el precio del azúcar en 90 pesetas, incluido impuesto, y reducirlo a 80pts, cuando se certificara la rebaja del impuesto de 35 a 25 pesetas. Se solucionó el problema de liquidez de Sociedad General, puesto que el Banco de España autorizó el crédito sobre material almacenado y se practicaron los pagos atrasados a los remolacheros.



Fig. 64. Azucarera libre del Jalón en Zaragoza (1904-1996). En 2006 Ebro Puleva vendió todas las instalaciones. Fuente: Archivo Ebro Puleva

En 1914 se presentó el Proyecto de Ley que rebajó el impuesto sobre el azúcar. Los fabricantes se comprometieron a vender el azúcar a 78pts/100Kg. La pretensión de SGAE y la de los remolacheros eran coincidentes en reducir el impuesto del azúcar, para de esta forma difundir el mercado. Observamos conexiones entre la SGAE y la política, puesto que dos de sus consejeros Eusebio Bertrand y Tomás Castellano fueron Diputados por Zaragoza y Gerona. SGAE influyó de forma directa sobre las más altas instancias de los grandes partidos políticos, caso por ejemplo de las negociaciones de Sánchez de Toca, con Bugallal y Dato, o las presiones de Royo Villanova (SGAE) sobre el Conde de Romanones para contener a los liberales opuestos al Proyecto de Reforma del impuesto.

La 1ª. GM trajo para la Sociedad General un aumento del precio del azúcar, la reducción de los stocks y la salida del trance. Es decir, la contienda mundial fue beneficiosa para el trust, pero una vez concluida reaparecieron los problemas, entre los que cabría mencionar su incapacidad para exportar azúcar durante la contienda abriéndose a mercados exteriores, la continuidad de las temibles azucareras libres, los gastos de mantenimiento de las azucareras “paradas” o “cerradas”, que suponían

Maura. Sánchez de Toca facilitó la labor a Dato, y situó a su yerno el Marqués de Lema, como Ministro de Estado.

importantes desembolsos y los originados por la incorporación al trust de nuevas fábricas sin rentabilidad para la sociedad.

Fábricas aportadas en Andalucía Oriental (1903-4)

La provincia de Granada aportó a la Sociedad diez y ocho de las veintiuna fábricas de remolacha y caña existentes en la fecha de constitución. En la Vega de Granada, entre los años 1903-4, de las once fábricas existentes, diez fábricas fueron aportadas a SGAE (menos “San Isidro”). En la costa granadina consiguió la adhesión de seis fábricas. En las Vegas de Guadix-Baza, fueron dos fábricas, la de Caniles y la de Guadix. La capacidad total era de 4.945 TM/día, y la valoración en conjunto fue de 50.752.880pts.⁶⁴³

La idea de la Sociedad en este ámbito geográfico era cerrar todas las azucareras no rentables o mal situadas para el negocio, y comprimir la producción. La Sociedad, en la Vega de Granada, entre los años 1904-5 cerró San Juan (Granada), San Fernando (Atarfe), Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente) y San José (Granada), en 1905-6, cerraron Ntra. Sra. de las Angustias (Granada), San Cecilio (Granada), Señor de la Salud (Santafé) y Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). Mantuvo abiertas Santa Juliana (Armillá) y la del Conde de Benalúa (Láchar). Pero como tendremos ocasión de ver, también, las terminó clausurando en el transcurso del tiempo.

La Vega de Granada contribuyó con las diez fábricas creadas en el periodo comprendido entre los años 1882-1891, lo que supuso un total a desembolsar a los antiguos accionistas de 27.075.880pts. Según el proyecto de constitución de SGAE, el 15’8% de esta cifra debía ser pagado a los antiguos propietarios en efectivo y el resto en acciones de SGAE. Los propietarios de las antiguas fábricas instaladas en la Vega de Granada prefirieron ampliar la cantidad en efectivo más que en acciones. También los poseedores de acciones de SGAE, se fueron desprendiendo de ellas, de ahí que en los dos años siguientes a la constitución de SGAE se dispuso en la Vega de Granada de gran liquidez (ahorro desde 1890). Esta liquidez sirvió, en algunos casos, para la construcción de nuevas fábricas competidoras del Trust, caso por ejemplo de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente), fundada por los antiguos propietarios de la fábrica Ntra. Sra. del Rosario de la misma localidad, y además emplazada a muy pocos metros y frente a la del trust. Aunque de esta experiencia traumática para SGAE, como tendremos ocasión de ver, sacó conclusiones.

La creación de SGAE no supuso, por tanto, una disminución de la producción de remolacha en la Vega de Granada. La explicación viene dada por la aparición de nuevas fábricas, las denominadas fábricas “libres”. En la Vega de Granada se escapó a su control San Isidro, construida en 1901. El alza del precio del azúcar entre 1904 y 1905, atrajo más inversores, además se contaba con liquidez y por tanto se construyeron cuatro nuevas fábricas fuera del ámbito de SGAE. Estas eran: Azucarera Granadina, construida en Atarfe en el año 1904, Nueva Rosario en Pinos Puente, erigida en 1905 y la Purísima Concepción, Azucarera del Genil en Santafé, levantada en 1905, por último, la novísima fábrica “libre” de la Vega fue San Pascual en Zujaira, construida en el año 1910.⁶⁴⁴ En la zona de Guadix-Baza se crearía otra libre, la de Benalúa de Guadix. En

⁶⁴³AFRA. C-063.

⁶⁴⁴HGR. El Defensor de Granada, 17 de septiembre de 1898. Se pensó construir una fábrica en la localidad de Chauchina por los Srs. Chinchilla y Antonio Olmedo, que finalmente no llegó a construirse.

definitiva, la Vega de Granada contó con cinco azucareras “libres” fuera del control de la Sociedad General. La creciente competencia con las novísimas fábricas “libres” instaladas y la menor rentabilidad de la remolacha granadina respecto a la aragonesa, forzaron la retirada de SGAE hacia el Norte, dejando tan solo una fábrica en funcionamiento, Santa Juliana en Armilla, aunque con el tiempo también cerró.

Los fabricantes “libres” opuestos a la Ley Osma, tras las presiones de la SGAE, llegaron a un acuerdo con esta para repartirse la producción, estableciendo un sistema de cuotas. La campaña de 1909 asignó a la Vega de Granada una producción de 200.000 Tm., 32.000.000 Tm., para SGAE (Santa Juliana) y las restantes 168.000Tm., para las fábricas “libres”. Los cultivadores de remolacha protestaron contra el acuerdo que limitaba la producción, puesto que la campaña de ese año trajo un excedente de 25.000 a 30.000 TM. La tensión entre SGAE y las fábricas “libres” proseguía.

En 1913, la nueva crisis de sobreproducción, llevó a un pacto entre fabricantes y remolacheros granadinos. Había que restringir la expansión, equilibrar la producción de azúcar a las necesidades del consumo, llegándose a un reparto por zonas; de esta forma, se garantizaría a cultivadores y fabricantes una cuota fija de mercado, impidiendo la intrusión de otros competidores (remolacheros del Ebro o Duero).

La situación en la costa mediterránea fue diferente. Desde el año 1890 el espectacular crecimiento de la industria remolachera puso límites al desarrollo de la producción de caña. La crisis de sobreproducción a comienzos de siglo, marcó el inicio de la recesión. La mayoría de los productores de azúcar de caña se integraron en SGAE, realizándose una fase de reajuste del sector, con cierre de varias azucareras en la costa. Fuera del Trust quedaron las fábricas del Marqués de Larios, emplazadas en la costa occidental, oriental y en la ciudad de Málaga, amén de la fábrica del Conde de Agreila (Salobreña). Estos fabricantes y el mayor costo del azúcar de caña, obligó a SGAE a abandonar paulatinamente la producción cañera, aunque no totalmente. La constricción de la producción de azúcar se tradujo en una reducción del cultivo de la caña, agravada por malas cosechas en los primeros años. SGAE impondría durísimas condiciones a los cultivadores de caña. El problema principal de la industria cañera era la imposibilidad de competir con los precios de la remolacha. Los cultivadores y los “fabricantes libres” de azúcar de caña, solicitaron un margen diferencial en la tributación del impuesto sobre el azúcar, de modo que el azúcar de caña contribuyese menos a la Hacienda Pública que el de la remolacha.⁶⁴⁵ Sociedad General concentró durante el siglo XX su producción de azúcar de caña en dos fábricas de la costa mediterránea: la azucarera Hispania (Málaga) y la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), que serían las que llegaron hasta finales de siglo, y convirtiéndose en ambas en buques insignia para el trust.

La provincia de Málaga, en el año 1903 aportó cuatro fábricas a Sociedad General, dos estaban situadas en la costa occidental, la Fábrica de la Colonia de San Pedro de Alcántara (San Pedro) y la azucarera de la Colonia el Ángel (Marbella), otras dos, estaban en Málaga capital, La Santísima Trinidad y el Ingenio Ordóñez. Sociedad General llegaría a tener otras dos en Málaga capital: la primera era La Concepción (1929), por compra a la Azucarera Larios S. A. y un año más tarde, interviene en la construcción de la fábrica Hispania (1930). Sociedad General, durante el siglo XX cerraría prácticamente todas las fábricas menos la última, concentrando en esta la producción azucarera de la costa malagueña (fábrica de Hispania).

⁶⁴⁵HGR. *El Defensor de Granada*. 21 de junio de 1913.

La provincia de Almería en 1903 aportó a Sociedad General dos fábricas: la fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat (Almería) y la fábrica de San Nicolás (Adra). La Sociedad cerró, prácticamente desde el año de la aportación todas las que poseía en esta provincia.

En los tres ámbitos geográficos investigados debemos mencionar y distinguir el cierre temporal (fábrica parada) del definitivo (cierre). Esta distinción la establecía la Sociedad, puesto que algunas fábricas que “paró” en los años 1903-4, volvieron a funcionar con posterioridad, aunque más tarde o temprano las cerraría de forma definitiva. Un ejemplo de esto lo observamos en la azucarera Conde de Benalúa (Láchar). Otra cosa diferente sería la venta efectiva de las fábricas, que en muchos casos las retuvo en el tiempo, con el consiguiente costo generado para la Sociedad.

Nuevas competidoras en el siglo XX

Sociedad General continuó teniendo un control sobre la producción del azúcar en España.⁶⁴⁶ También poseía un buen número de fábricas abiertas, aunque, mayor fue el número de las que cerró. Las que seguían funcionando se localizaron fundamentalmente en los valles de los ríos Duero y Ebro, amén de la zona catalana.

Los estatutos de Sociedad General fueron reformados a lo largo de este siglo, durante los años 1912⁶⁴⁷, 1916⁶⁴⁸, 1928,⁶⁴⁹ 1940⁶⁵⁰, 1941⁶⁵¹, 1943⁶⁵², etc.

Mención especial tendría la reforma llevada a cabo el día 14 de junio de 1928. En el año 1920 lograba unos beneficios de 11 millones, aunque las oscilaciones (pérdidas o beneficios) dependían muchas veces de las campañas de esos años.

El 20 de noviembre de 1921 SGAE tiene problemas financieros y efectuó una suscripción pública de 30.000 bonos de Tesorería.⁶⁵³ Tenía que hacer frente a las fábricas cerradas que le suponían un costo indudable, las nuevas incorporadas al trust, la competencia con las libres y la construcción de otras nuevas, como la azucarera de

⁶⁴⁶Sociedad General Azucarera de España (Madrid): *Memoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas*. Madrid, Imprenta de Julián Palacios. 1915.

⁶⁴⁷ASGAE. Escritura celebrada en Madrid ante el notario de esa capital Bruno Pascual Ruilópez, el 31 de enero de 1912.

⁶⁴⁸ASGAE. Escritura celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1916 ante el notario de esa capital, Bruno Pascual Ruilópez.

⁶⁴⁹ASGAE. Escritura de 14 de junio de 1928 celebrada en Madrid ante el notario de esa ciudad, Alejandro Arizcua y Moreno.

⁶⁵⁰ASGAE. Escritura de 4 de julio de 1940 celebrada en Madrid ante el notario de esa ciudad, Cándido Casanueva y Gorjón.

⁶⁵¹ASGAE. Escritura de 15 de febrero de 1941 celebrada en Madrid ante el notario de esa ciudad, Cándido Casanueva y Gorjón.

⁶⁵²ASGAE. Escritura de 13 de febrero de 1943 celebrada en Madrid ante el notario de esa ciudad, Cándido Casanueva y Gorjón.

⁶⁵³ASGAE. Doc. 20 de noviembre de 1921. La Sociedad que en ese año tenía un capital en acciones equivalentes a 93.552.000pts., tuvo que solicitar esa suscripción pública de los 30.000 bonos al tesoro; cada bono era de 500pts y la amortización se haría al 6% en un plazo de cinco años.

Monzón de Cinca en el año 1925 en connivencia con otras empresas competidoras en el sector azucarero (CIA).⁶⁵⁴

Durante la contienda española el Consejo de administración estaba presidido por: el Presidente, Alejandro Fernández Araoz, el Director General, Andrés Ruíz Plá, los vocales, Antonio Royo Villanova, Eusebio Bertrán Serra, Tomás Castellanos de Echenique, José Couret Ouset, Emilio Roy Laardy, Emilio Laguna Azorín, Pedro Masaveu Masaveu, Eugenio Calderón Montero-Ríos, Luís del Valle Aldabalde y Paulino Vigon Cortés, el Secretario era Pablo Escribano Bellido y el Jefe Técnico, Pablo Escribano Bellido.

SGAE en los años cuarenta y cincuenta disponía de una nómina de agentes comerciales para la distribución de sus productos en todas las capitales de provincia de la Península Ibérica, además de las Islas Baleares y Canarias; y en los años cincuenta contará con representantes a su servicio en Vigo, Gijón, Alcoy, Puente Genil, Motril, Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache, para sus ventas que se efectuaban siempre al por mayor. La organización, la jerarquización, y la centralización de todas las órdenes dadas eran de obligado cumplimiento en todas las fábricas bajo su control repartidas por la geografía nacional.

La sociedad mantuvo 14 fábricas azucareras trabajando en el periodo 1919-1979. La reducción o cierre drástico comenzaría en el año 1980, coincidiendo con la reconversión industrial que afectaba en los años ochenta a todos los sectores industriales españoles. En esta última fecha poseía nueve fábricas y llegaría a cinco diez años después. La reestructuración había sido tremenda, al igual que el incremento de número de toneladas molturadas, puesto que se pasó de las 32.272 Tm., en el año 1920, a las 220.006 Tm., en 1990. La Sociedad llegó a tener en el siglo XX, además de las azucareras, tres destilerías abiertas y otras tres de levadura.

El siglo XX vio nacer Compañías competidoras a Sociedad General:

1º. Compañía de Industrias Agrícolas S. A. (C. I. A.). Esta Sociedad nació el 16 de agosto de 1911 por la fusión de Azucarera del Jalón (constituida en 1904) y la originaria Compañía de Industrias Agrícolas (creada en 1910). El capital social de la Compañía fue de 9.000.000pts., y el número de acciones era de 36.000 (cada una 250pts.), situándose la sede social en Barcelona.

2º. EBRO. Nació esta Sociedad en 1911 como Compañía Anónima Azucarera del Ebro. En el año 1921 trasladó sus oficinas a Pamplona y en marzo de 1929 tomó el nombre de EBRO Compañía de Azúcares y Alcoholes S. A.

Hubo durante el siglo XX momentos de colaboración entre las tres Sociedades:

1º. Año 1920. SGAE y CIA constituyeron la Compañía Azucarera Peninsular.

2º. Año 1930. SGAE y CIA fundaron la Sociedad Azucarera Ibérica S. A.

3º. Año 1931. SGAE y CIA crean la Azucarera de la Bañeza S. A.

4º. Año 1953. SGAE, CIA y EBRO establecieron Azucareras Castellanas S. A.

5º. 1967. SGAE, CIA y EBRO instituyeron Azucarera del Guadiana S. A.

⁶⁵⁴Fernández Clemente, Eloy.: *Gente de Orden. La economía. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Zaragoza, tomo 3, p. 41. La azucarera de Monzón de Cinca nace en el año 1925, y surgió por el acuerdo entre SGAE y CIA. Ambas empresas crearon la sociedad Compañía Azucarera Peninsular con sede en Zaragoza y con el 50% cada una de las sociedades fundadoras.

6º. Año 1971. SGAE y EBRO adquirieron la Sociedad Hijos de Carlos Eugui S. A. (Azucarera de Ciudad Real, S. A. en 1970).

7º. Año 1972. SGAE, CIA y EBRO formaron la Azucarera del Carpio S. A.

8º. Año 1986. SGAE y CIA crearon la Compañía General de Levadura.

En 1978 Compañía de Industrias Agrícolas S. A. (C. I. A.), estaba compuesta por la Compañía de Industrias Agrícolas S.A. y Azucarera Ibérica S.A. En ese mismo el grupo Ebro estaba compuesto por EBRO-CÍA de Azúcares y Alcoholes S.A, Azucarera de Sevilla S.A. Sociedad Industrial Castellana S.A, Fábrica de Levadura Prensada S.A., Semillas Ebro S.A., y Azucarera del Guadiana S.A.

SGAE en ese año de 1978 estaba constituida por Sociedad General, Unión Alcoholar S.A. y Azucareras Castellanas S.A.

Las competidoras de SGAE ganaban en número de fábricas y en tonelaje de azúcar producido. CIA, tenía en el año 1990 cinco fábricas y producía 190.174 Tm. EBRO, poseía nueve fábricas y produjo, en ese mismo año, 336.051 Tm. En definitiva, en el año 1990, las principales dos competidoras de SGAE sumaban catorce fábricas y 526.225 Tm., frente a las cinco fábricas y las 220.006 Tm., de SGAE.

El final de Sociedad General Azucarera (1998)

Sociedad General temía una fusión entre sus competidoras, como así ocurrió. Los años noventa trajeron tres fusiones entre CIA, SGAE y EBRO. La segunda fusión, puso punto y final a Sociedad General.

Primera fusión. En el año 1990, Ebro Compañía de Azúcares y Alimentación S. A. y Compañía de Industrias Agrícolas S. A., que con anterioridad habían absorbido varias sociedades, se unieron, formando Ebro Agrícolas de Alimentación S. A. La actividad de la nueva Compañía se centró en el azúcar, alcohol, piensos, melaza y pulpa, abriéndose a otros productos como arroz, especias e infusiones, conservas, etc. Esta Sociedad, siguiendo con el plan de reestructuración de la industria azucarera española, que permitiera a las azucareras alcanzar la cuota media de azúcar por fábrica frente a sus competidoras, realizó un plan de reestructuración orientado a reducir el número de fábricas, invertir en la ampliación tecnológica y desarrollar un sistema de mejora de calidad y normalización de los procesos de fabricación. En los años noventa del siglo XX, Ebro Agrícolas de Alimentación S. A. redujo el número de fábricas a diez.

Segunda fusión. SGAE seguía ejecutando su plan de cierre de fábricas, además de inversión y mejora en sus instalaciones. En 1998 se promovió la fusión de Ebro Agrícolas de Alimentación S. A y la SGAE. Nació Azucarera Ebro Agrícolas S. A. Esta Sociedad se constituyó el día 11 de mayo de 1998, con un capital social de 6.631.407.200pts., con 66.314.072 acciones (100pts cada acción). El domicilio social lo tendría en Barcelona. La nueva Sociedad creada poseía catorce fábricas azucareras, cuatro alcoholaras, cinco fábricas de piensos y dos laboratorios. La antigua Sociedad General Azucarera de España, como Sociedad independiente, había muerto en ese año de 1998.

Tercera fusión. El día 7 de febrero de 2001, se fusionó Azucarera Ebro Agrícolas S. A y Puleva S. A, denominándose en adelante, Ebro Puleva S. A. La Sociedad matriz constituyó, el día 28 de marzo de 2001, una filial participada por aquella dedicada al negocio del azúcar, alcohol, piensos y derivados, denominada Azucarera Ebro S. L. La nueva Sociedad Azucarera Ebro S. L. llegaría a poseer un capital de 60.000.000 de euros, 1.000.000 de acciones (60 euros por acción). El domicilio social se instalaba en Madrid. En el año 2013 sigue controlando prácticamente todo el sector azucarero nacional.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA S.A. (1904-1995)

Primeros años (1904-10)

En el año 1904 se creó la Unión Alcohólica Española, sociedad filial de Sociedad General Azucarera de España. Desde sus orígenes esta filial no tuvo la propiedad real de las fábricas o destilerías, sino tan solo su explotación. No será hasta el primer decenio del siglo XX y de forma paulatina, cuando SGAE, aporte definitivamente a su filial la propiedad de algunas de sus destilerías. En ese mismo año de 1904 se llegó a un acuerdo entre SGAE y la nueva Sociedad creada, firmándose un contrato privado el día 28 de noviembre entre la Comisión Gestora de UAE y Sociedad General.

La duración del convenio se fijaba en quince años. El contrato comportaba una serie de estipulaciones de las cuales destacamos las siguientes:

- 1º. Sociedad General se obligaba a entregar a UAE, para su explotación, las destilerías nuevas del Rabal (Zaragoza) y San Fernando (Atarfe).
- 2º. Se obligaba Sociedad General a no establecer nuevas fábricas de alcohol, aguardientes y licores más que de común acuerdo con la Unión Alcohólica.
- 3º. Sociedad General se reservaba la completa libertad de explotación de las demás destilerías aportadas, vendiendo a UAE, todo el alcohol fabricado a precio de coste.
- 4º. Asimismo, se estipulaba la venta a Unión Alcohólica de las melazas producidas por Sociedad General y que esta no destilase, fijando una escala de precios en relación con el “alcohol potable”, siendo el precio mínimo de la melaza 51’25pts la tonelada, con un 44’5% de azúcar (procedimiento Clerget).
- 5º. Unión Alcohólica se comprometía a no adquirir ni cultivar remolacha de ninguna variedad con destino a las destilerías, debiendo hacer el aprovisionamiento de esta raíz por mediación de Sociedad General.
- 6º. UAE reconocía a Sociedad General una participación en los beneficios sociales repartibles a la totalidad de las acciones en circulación. Esta participación se determinaba teniendo en cuenta que a un capital en circulación de la UAE de 13.338.500pts., y a un valor convenido de las destilerías de Sociedad General en 4.668.475pts., correspondía a la Sociedad General el 35%. El derecho en la participación de los beneficios estaba representado por las acciones de Unión

Alcoholera que esta reservaría en cartera, percibiendo Sociedad General los dividendos correspondientes y llevando además su representación en la Junta General, el Consejo de UAE tenía siempre dos consejeros designados por Sociedad General.

El Consejo de Administración de Sociedad General, al aprobar este contrato, tenía en cuenta que para ella la industria del alcohol era secundaria, puesto que se basaba en el aprovechamiento de un residuo de la fabricación del azúcar. Sociedad General entendía, con toda claridad, que aunque secundaria, podía ser de suma importancia para constituir la principal de otra Sociedad, en tanto que, al igual que UAE pretendía respecto al alcohol, SGAE lo pretendía con respecto al azúcar, es decir, el progreso de esta industria, la difusión del consumo, el aprovechamiento de los residuos de las materias primas y los de la destilación.⁶⁵⁵

El día 6 de diciembre de 1909 terminaba el plazo de opción concedido a SGAE para la aportación de sus destilerías, por el precio convenido en acciones de UAE (según la base octava del Contrato principal firmado entre SGAE y UAE), habiéndose fijado el precio de la aportación en la cantidad de 4.668.475pts, estando sujeto a rectificación, según las previsiones del contrato.

SGAE juzgaba aventurado hacer uso de este derecho, puesto que las circunstancias en ese año no le eran favorables. Entendía aquella que el negocio de alcoholes tendía a mejorar, consideraba que no era posible prescindir de la cotización que alcanzaban en el mercado las acciones recibidas en pago de su aportación; pues estaban dichos valores muy por debajo de la par y si hubiese hecho la aportación SGAE, se desprendería de una parte de su activo, valiendo este más de lo que representaban las acciones que recibiesen de UAE, según el precio de la cotización de ese año. En definitiva, el Consejo de Administración de SGAE intentó gestionar una prórroga de la opción de aportación a cambio de algunas compensaciones, y si no lo consiguiese, no harían uso de ese derecho.

La prórroga de la opción de aportación llegó hasta el año 1910 con las siguientes condiciones:⁶⁵⁶

1º. Se prorrogaba el plazo de opción para aportar a UAE las destilerías de SGAE. La prórroga continuaba hasta el 6 de diciembre de 1913, es decir, se prorrogaba cuatro años más.

2º. También se prorrogaba por dos años más, de los quince establecidos en el primitivo contrato, para venta de melazas y suministro de remolacha.

3º. Se convino, además, que la escala de precio de la melaza en relación con el del alcohol, no tuviese límite hacia abajo y que cuando el precio del hectolitro de alcohol sin impuesto excediese de 102'50pts, UAE, no estaría obligada a recibir las melazas de SGAE, a menos que conviniese a SGAE entregárselas al precio máximo de 171'25pts.

Por tanto, desde 1905 ya se puede hablar no solo de la existencia de UAE (ya existía formalmente desde 1904), sino de la tenencia por parte de la nueva Sociedad

⁶⁵⁵ ASGAE. FB. *Memoria del Consejo de SGAE presentada ante la Junta General de accionistas*. Año 1905. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Madrid.

⁶⁵⁶ ASGAE. FB. *Memoria del Consejo de Administración de SGAE ante la Junta General de Accionistas*. Año 1910. Imprenta de los hijos de M. G. Hernández. Madrid.

filial nacida de la Destilería de San Fernando (Atarfe); pero, no solamente la tenencia, sino, la explotación gracias al plan de mejoras y reformas aplicado en la fábrica.

Lo anterior queda aún si cabe más explícito, si estudiamos un documento fundamental para el conocimiento de la naciente nueva Sociedad, el primer libro de Inventario de UAE.⁶⁵⁷ Siguiendo el Libro de Inventario y centrándonos en la fábrica de San Fernando, queda demostrado que desde el año 1905 se están produciendo mejoras. Los años 1905 al 1907 fueron de adaptación del antiguo ingenio de azúcar a fábrica de alcohol, convirtiéndose desde 1908 en una de las destilerías más notables explotadas por UAE en el ámbito granadino. 1910 fue el año de aportación definitiva, por SGAE a su filial de las destilerías del Rabal y de San Fernando. La aportación supuso un desembolso en conjunto de 2.299.853'50pts. En esta fecha, UAE pasa de ser Sociedad explotadora a convertirse, además, en propietaria de estas fábricas.

El final de Unión Alcohólica (1995)

La historia de esta Sociedad estaría estrechamente ligada durante el siglo XX a la existencia de SGAE. Esta última absorbió a su filial el día 2 de enero de 1995, según consta en la escritura otorgada ante el notario de Madrid, José Luís Álvarez Álvarez. La historia de Unión Alcohólica S. A., había terminado, y a la antigua Sociedad matriz le faltaban tan solo tres años de existencia.

RELACIÓN DE SGAE CON LA AZUCARERAS LIBRES

La relación de Sociedad General con las azucareras libres no siempre fue de enfrentamiento sempiterno. Es cierto que el trust vio constantemente a las fábricas libres como competidoras y un problema a la hora de monopolizar la producción y el mercado nacional, cosa que como se ha visto, jamás consiguió. Los enfrentamientos o desacuerdos y los conciertos o convenios también llegaron. Veamos tres momentos de colaboración entre el trust y las azucareras libres en los tres espacios geográficos de nuestro ámbito de estudio. Los traemos a colación por la relevancia que poseen cada uno de ellos en sí mismos para nuestra investigación.

Sociedad General y Azucarera Larios. Pleito Galante-Larios

El siglo XX vio nacer a Sociedad General y Azucarera Larios, esta última, no aportó, como se ha dicho, ninguna fábrica a la creación de aquella. Una oportunidad vendrá dada a finales de los años veinte de ese siglo.

⁶⁵⁷ ASGAE. FB. *Primer libro de Inventario de UAE*. El primer inventario fue realizado el 30 de junio de 1906, firmado por el Presidente y el Vicepresidente en funciones de UAE, Antonio García.

Intento fallido de venta a Sociedad General de las fábricas de Azucarera Larios (1929)

Azucarera Larios, como todas las Sociedades dedicadas a la fabricación de azúcar, pasaba por dificultades después de la conclusión de la Primera Guerra Mundial (1914-19). Los años veinte continuaron siendo de estancamiento y sobreproducción en el sector azucarero. Azucarera Larios y su Director, el Marqués de Larios, José Aurelio Larios y Larios, decidió vender en el año 1929 las cuatro fábricas de azúcar y todas sus propiedades rústicas y urbanas en la provincia de Málaga (salvo la casa-palacio de la Alameda de Málaga) a don Miguel Galante Roudil. Las estipulaciones del acuerdo o convenio Azucarera Larios-Galante eran las siguientes:

- 1º. Azucarera Larios vendía las cuatro fábricas y las fincas rústicas que tenía en Málaga. Se realizaría un inventario de todo lo que se aportaba.
- 2º. El precio de venta fue estipulado en la cantidad de 14.200.000pts.
- 3º. Fue objeto del Contrato el pago de los anticipos realizados a los labradores, los acopios y efectos para la campaña del año 1929.
- 4º. El pacto entre el Marqués de Larios y el Sr. Galante, se fijó en la cantidad de 14.200.000 de pesetas, entregados de una sola vez en el momento de firmarse el documento privado o público de venta o compromiso de venta. El documento se firmaría a primeros del mes de marzo de ese año.

Llegado el día de la firma, el Marqués de Larios no cumplió el compromiso y decidió no vender. Galante planteó ante el Juzgado del Hospicio de Madrid, juicio declarativo contra Azucarera Larios y subsidiariamente, contra el Marqués de Larios, para que fuese condenado a cumplir lo convenido mediante el pago de 14.200.000 de pesetas, además de indemnizar por daños y perjuicios por no haber entregado las fábricas en la fecha estipulada y no poder comenzar Galante, desde marzo de 1929, las campañas de azúcar en las fábricas que se iban a vender. En este año comienza un pleito denominado Galante-Marqués de Larios, gracias al cual podemos conocer el estado de las fábricas de Azucarera Larios y el volumen de propiedades rústicas pertenecientes a esta Sociedad.⁶⁵⁸

⁶⁵⁸ ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). *Pleito Galante-Marqués de Larios*. 1929-1932. El pleito desde sus inicios hasta su desenlace se encuentra en cinco carpetas en el Archivo de Sociedad General Azucarera de España. Es interesante, puesto que, además del pleito en sí mismo, nos proporciona una información valiosa de la organización empresarial en las azucareras de los Larios alrededor de 1930. El Procurador, Balbotín (de la parte Galante/SGAE), mencionado en el pleito, presentó una prueba pericial, consistente en el estudio realizado por tres Ingenieros Agrónomos, los señores Carlos Montilla, Adolfo Vázquez Humasque y José María Soroa, sobre las cuatro fábricas y fincas adscritas a las mismas de Azucarera Larios. El estudio realizado por los Ingenieros es una fuente incalculable de información en ese año sobre la mencionada Sociedad. El estudio manifiesta la siguiente información pericial sobre las propiedades de la Sociedad Azucarera Larios: 1º. El total de hectáreas de regadío y secano propiedad de Azucarera Larios era de 1.656 hectáreas, 69 áreas y 1 centiáreas. Las de regadío eran 1.084 hectáreas, destinadas fundamentalmente al cultivo de caña de azúcar. 2º. Las fincas rústicas según el Registro de la Propiedad eran de 845. Los peritos las reducían a 357 fincas, clasificándolas en cinco grupos según calidades. 3º. Tasaron las cuatro fábricas de Azucarera Larios: Concepción de Málaga, San José de Nerja, San Rafael de Torrox y Ntra. Sra. Carmen de Torre del Mar, en la cantidad global de 2.960.000pts. 4º. La maquinaria tasada de las cuatro fábricas, tendría un valor según los peritos de 3.705.000 de Pts. 5º. Los gastos de cultivo y capital industrial de explotación de las fincas adscritas a las cuatro fábricas, ascendían a la cantidad de 888.917pts. 6º. La valorización dada a los productos agrícolas e industriales fue de 1.425.600pts. En definitiva, los Ingenieros Agrícolas valorizaron las fábricas y la maquinaria existente en ellas en la cantidad de 6.665.000 de Pts. El pleito Galante/Larios finalizó en octubre de 1932 con el acuerdo tripartito: Azucarera Larios, Galante, Sociedad General Azucarera de España.

El pleito Galante/Larios viene a colación, puesto que Sociedad General siempre deseó conseguir la aportación de las azucareras de los Larios a su Sociedad o evitar que las “fábricas libres” se multiplicasen por la geografía española. Aquella, vio la oportunidad de conseguir pingües beneficios. La forma de llevar esto a cabo fue muy sencilla: Sociedad General, acepta, lo acordado por el Consejo de Administración de Sociedad Agrícola e Industrial Española (filial de SGAE), en la sesión de 30 de mayo de 1930. El acuerdo del Consejo decía lo siguiente:

El Consejo, en virtud de la autorización que concede el Art. 33 de los Estatutos, acordó facultar plenamente a D. Andrés Ruiz Plá, para que celebre contrato con D. Miguel Galante Roudil, por virtud del cual este señor haga cesión a la Sociedad Agrícola e Industrial Española, o la que esta designe, de los derechos y acciones que pudieran reconocérsele en el juicio declarativo que en el juzgado de 1ª Instancia del Distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio (sic), sigue contra la Sociedad Azucarera Larios, y subsidiariamente contra el Marqués de Larios, para que se obligue a los demandados a cumplir contrato de promesa de venta, enajenando en precio de 14.200.000 Pts., las cuatro fábricas de azúcar de caña que tiene la citada Sociedad Larios en la provincia de Málaga y sus propiedades. Por virtud de esta cesión, la Sociedad habrá de abonar las 40.000 Pts., que por terceras personas han sido adelantadas al Sr. Galante, y pagar a este 500.000 Pts., una vez comprobada la seguridad de que puede ejecutarse directamente la sentencia en forma que le sean verdaderamente entregadas las fábricas y fincas objeto de la promesa de compra-venta...⁶⁵⁹

El día 4 de junio de 1930 en Madrid, se firmó contrato entre don Andrés Plá, en representación de Sociedad Agrícola e Industrial Española, con domicilio en Bilbao y Miguel Galante Roudil, militar y domiciliado en Málaga. El contrato estipulaba la cesión de los derechos y acciones del Sr. Galante a la Sociedad Agrícola e Industrial Española sobre el pleito Galante/Larios. Respondían del cumplimiento del contrato, y por parte de Sociedad Agrícola e Industrial Española, la Sociedad General y el Banco Español de Crédito.⁶⁶⁰ Era evidente que la cesión de los derechos y acciones en el pleito del Sr. Galante contra Azucarera Larios y el Marqués de Larios, a una filial de SGAE, Sociedad Agrícola Industrial, era un intento por Sociedad General de apoderarse, aprovechando la coyuntura, de todas las fábricas de Azucarera Larios en Málaga.

Azucarera Larios, evidentemente, debía responder pues el pleito ya no era con un particular, sino con la propia Sociedad General. La Sociedad Larios sabía que detrás de la operación, estaban los intereses de Sociedad General, puesto que los efectivos financieros, administrativos, jurídicos de SGAE estaban alerta para la consecución de los fines previstos. Efectivamente, se llegó a un acuerdo tripartito: Larios, SGAE y Galante. Todos quedaban satisfechos, sobre todo, Sociedad General Azucarera de España, que aunque, no consiguió todas las azucareras de los Larios, si lo hizo con la que esta Sociedad poseía en Málaga capital, La Concepción.

⁶⁵⁹ ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). CAR. 5. Doc. 1. *Pleito Galante-Marqués de Larios*. Ver Anexo Documental Azucarera La Concepción. Documentos Nº 1 y 2.

⁶⁶⁰ ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). CAR. 5. Doc. 2. *Pleito Galante-Marqués de Larios*. Contrato de cesión de derechos y obligaciones en el pleito Galante/Larios cedidos por el Sr. Galante a Sociedad Agrícola e Industrial Española. Fechado en Madrid el día 4 de junio de 1930.

Venta de la azucarera Ntra. Sra. La Concepción. Cancelación pleito Galante/Larios ⁶⁶¹

Los acuerdos tripartitos, se recogieron en tres documentos, firmados por las partes el día 18 de noviembre de 1930. El orden de los documentos es el siguiente:

Documento 1º. Acuerdo. Compra-venta por SGAE de fábrica, maquinaria y derechos ⁶⁶²

El acuerdo de compra-venta de la fábrica se efectuó en Madrid el día 18 de noviembre de 1930, firmado por una parte, por José Aurelio Larios y Larios, Marqués de Larios y Enrique Crooke y Larios, Marqués de Genal, en su nombre y como Directores y Gerentes de Azucarera Larios y por otra, por Andrés Ruiz Plá, en representación de Sociedad General Azucarera de España (Consejero Gerente de la Sociedad).

Las estipulaciones del contrato eran:

1ª. Los señores Marqueses de Larios y del Genal, vendían a Sociedad General Azucarera de España los siguientes bienes:

A. La fábrica de azúcar llamada de Nuestra Señora de la Concepción (Zamarrilla) sita en la calle de los Mármoles nº ciento siete moderno de la ciudad de Málaga, con toda su maquinaria y elementos de fabricación, construcciones de todas las clases y chimeneas dentro de la cerca y con una superficie total aproximada de treinta y tres mil metros cuadrados, que aparece, inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga, al folio noventa y seis, del tomo doscientos cincuenta y nueve moderno, finca número tres mil quinientos cincuenta y cuatro, inscripción tercera, y la Huerta llamada del Coto, con unos once mil novecientos metros cuadrados de superficie aproximada y su pozo para servicio de aguas de la fábrica.⁶⁶³

B. También se vendía la “Colonia de San Isidro,” situada en la Vega de Málaga, en el antiguo término de Churriana. Se entendía por “Colonia de San Isidro” la agrupación de fincas propiedad de Azucarera Larios, configurando un todo formado por los Cortijos de San Isidro, Montes, Pizarro, Aldea, Piñón, Cotrina, Rosario, Renta y Cerviño, incluyendo cualquier porción de tierra que no estuviese aislada de esta agrupación o coto redondo.

C. Tosas las tierras propiedad de Azucarera Larios ubicadas en Torremolinos y que formasen dos cotos redondos o agrupaciones.

D. Todos los derechos sobre aprovechamientos de aguas que tuviese Azucarera Larios por utilización en esas tierras, así, como las aguas de su propiedad por razón de dominio sobre la tierra de San Isidro y Torremolinos.

2ª. El precio fijado en la venta fue de 5.375.000pts. Este total se desglosaba en bienes inmuebles, fincas en Churriana y Torremolinos y derechos de aguas, suponían un total de 2.095.690’80pts. La maquinaria y elementos de fabricación

⁶⁶¹Ver Anexo Documental Azucarera La Concepción (Málaga). Documento Nº 3.

⁶⁶²ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). CAR. 5 Doc. 3 *Contrato celebrado el 18 de noviembre de 1930 entre la Sociedad Azucarera Larios y Sociedad General Azucarera de España sobre venta de bienes*. El documento, mecanografiado en tres folios, estaba firmado por E. Crooke, José Aurelio Larios y Andrés Plá.

⁶⁶³*Ibidem*.

se valoraron en 904.309'20pts. El valor de la organización industrial y comercial de la azucarera Ntra. Sra. de la Concepción de Málaga, fue de 2.375.000 de Pts. (Se pagaría en tres plazos).

3ª. La parte vendedora, en el momento de formalizarse la escritura de compraventa a que hacía referencia el contrato, recibiría 3.000.000 de Pts., el resto, hasta la cantidad total de 5.375.000 Pts., serían entregadas por SGAE en tres anualidades, a razón de 791.676pts., venciendo estas los 31 de diciembre de 1931, 1932, y 1933, pudiendo anticipar pagos la Sociedad compradora. Estas cantidades cubiertas o garantizadas por el Banco Español de Crédito, pagarían un interés de un 5%.

4º. SGAE se obligaba a abonar a Larios las cantidades en concepto de anticipos que esta Sociedad tuviese entregadas a los labradores que llevasen en arriendo las antiguas fincas de aquellos, a cuenta de la caña de la zafra próxima (año 1931); al igual que los créditos no prescritos por anticipos de campañas anteriores, siempre que el total de los realizados (anticipos) para la campaña de ese año no excediese 50.000pts., y los realizados para las anteriores en la cantidad de 21.000pts.

5ª. La Sociedad Larios recibiría la cantidad resultante de los acopios y efectos existentes en la fábrica para la próxima campaña, según inventario o en caso contrario, podía retirarlos la Sociedad vendedora.

6ª. En el momento de formalizarse la escritura, la Sociedad vendedora, subrogaba a la compradora en todos los contratos de arrendamiento que hubiese celebrado la primera con sus colonos. El precio del arrendamiento se prorratearía entre la parte vendedora y la compradora.

7ª. Larios manifestaba a SGAE que los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad Azucarera Larios, vigentes en el momento de hacerse la entrega de las fincas, tenía pactada una duración superior a tres años.

8ª. La escritura de venta de las fincas se otorgaría en Madrid, en el término de 30 días a contar desde la fecha del presente contrato.

9ª. Si en el momento de otorgarse la escritura, no se hubiera terminado aún la turbinación de los bajos productos y retirada de las melazas, se concedería por el comprador el plazo suficiente para la realización de esas operaciones.⁶⁶⁴

Documento 2º. Desistimiento y comisión a Galante.⁶⁶⁵ Acuerdo tripartito

Como era de suponer, el pleito del Sr. Galante quedó paralizado. El mismo día 18 de noviembre de 1930 llegaron a un acuerdo entre Sociedad General, Sociedad Agrícola Industrial y el Sr. Galante. El convenio fue firmado por don Andrés Plá, representante de las dos Sociedades mencionadas y el Sr. Galante por su propio derecho. Los acuerdos fueron los siguientes:

1º. El Sr. Galante desistía del pleito promovido contra el Marqués de Larios y la Azucarera Larios, puesto que se había suscrito ese mismo día un contrato entre Sociedad General y la Azucarera Larios. Solicitaba el Sr. Galante, el

⁶⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁶⁵ ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). CAR. 5. Doc. 4. *Pleito Galante-Marqués de Larios*. Firmado el documento el 18 de noviembre de 1930, por el Sr. Galante y el Sr. Plá.

levantamiento de la anotación preventiva de la demanda, pactándose que cada parte pagase sus costas.

2º. Como compensación a don Miguel Galante y Roudil, se obligaba Azucarera Larios a pagar, tan pronto se otorgase la correspondiente escritura de compra-venta, la cantidad de 225.000pts., con lo cual, se daba por satisfecho, además, se daban por extinguidos todos sus contratos y obligaciones con Sociedad Agrícola Industrial Española, con Sociedad General Azucarera de España y con el Banco Español de Crédito.

3º. SGAE satisfacía las costas causadas por la parte del Sr. Galante en el referido pleito, que aún no hubiesen sido satisfechas.

Documento 3º. Desistimiento, cancelación y anotación preventiva. Acuerdo entre las partes⁶⁶⁶

El tercer documento firmado ese mismo día 18 de noviembre de 1930, fue suscrito entre el Marqués de Larios y de Genal, como Directores-Gerentes de Azucarera Larios, Andrés Plá, representante de SGAE y Sociedad Agrícola Industrial y Miguel Galante. Las estipulaciones del acuerdo eran las siguientes:

1º. La venta de la fábrica de azúcar y las fincas hacía que el Sr. Galante desistiera del pleito contra el Marqués de Larios y la Sociedad Azucarera Larios. En el escrito de desistimiento, solicitó, cancelar la anotación de la demanda y renunció a toda acción dirigida contra la Sociedad Larios.

2º. En el término de 8 días el Sr. Galante, otorgaba poder especial a favor del Procurador Luís Balbotín (procurador de SGAE).

3º. Los Marqueses de Larios y de Genal, se obligaban a pagar las costas causadas por su parte y por Azucarera Larios en el pleito promovido por Miguel Galante

La escritura de compra-venta de la fábrica se realizó el día 19 de diciembre de 1930 ante el Notario de Madrid don Alejandro Arizcun Moreno. Más tarde, se procedió por Paulino Arias, Jefe del Servicio Agronómico de Sociedad Azucarera Ibérica, (filial de SGAE), a la identificación de todas las fincas incorporadas a la Sociedad en la venta practicada, levantar planos correspondientes a las fincas enumeradas en la escritura de compra-venta, realizar su inscripción en el Registro y dar de alta en Contribución Territorial, tanto rústica como urbana, a las propiedades a nombre de la Sociedad General. Es decir, la Sociedad adquiriente tomaba posesión de sus propiedades logradas el 27 de diciembre de 1930.

Conclusiones

1º. Azucarera Larios vendía la Concepción, pero concentraba su interés e inversiones en las azucareras de la zona occidental malagueña.

2º. SGAE había conseguido la fábrica y todas las propiedades de los Larios asociadas a ella en Málaga capital.⁶⁶⁷ Es decir, Sociedad General, controlaba

⁶⁶⁶ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). CAR. 5. Doc. 5. *Pleito Galante-Marqués de Larios*. Firmado el 18 de noviembre de 1930 por Galante, Crooke, José A. Larios y Ruiz Plá.

⁶⁶⁷ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). CAR 3. Planos. *Plano de ubicación de las antiguas fincas de los Larios en Málaga*. Se conserva en este Archivo un plano fechado en Málaga en febrero de 1935 sobre Croquis-Situación-Fincas adquiridas a Casa Larios por Sociedad General Azucarera de España. El plano muestra seis predios de terreno, antiguas propiedades de los Larios: 1º.

Málaga capital en los años treinta, puesto que poseía la azucarera la Trinidad, el Ingenio Ordóñez, la Concepción y además se estaba construyendo la fábrica Hispania (primera campaña en 1931). Sociedad General en esta época ha desbancado a la Sociedad Azucarera Larios en Málaga capital. Esta última, a partir de entonces, se centrará en la costa oriental, siendo el buque insignia Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, igual que para SGAE lo será Hispania. Estas serían las dos grandes azucareras de caña de la costa malagueña en todo lo que restaba al siglo XX.

Sociedad General y la azucarera La Motrileña

Azucarera Motrileña S. A. (1913-1977) nace en el año 1913.⁶⁶⁸ Era una azucarera libre que se encontraba fuera del ámbito de control del trust.

Originariamente en el año 1913 participaron en la fundación de Azucarera Motrileña los grandes terratenientes de Motril, Ricardo Burgos Careaga, Francisco Moré de la Torre, Gerardo Molina Martín, Francisco Ravassa Cuevas y Gaspar Esteva Ravassa. Se constituyó como una Sociedad cooperativa mercantil y anónima. El capital social se fijó en la cantidad de 500.000pts., y la duración sería por 30 años. Su objetivo era comprar la azucarera San Fernando y producir azúcar y alcohol.

Desde el año 1917 la nueva propietaria de la azucarera La Motrileña será la sociedad Plandiura y Carreras (1900-1982). Los principales accionistas eran los hermanos Amado y Francisca Carreras Nonell⁶⁶⁹ y en los años treinta se incorporó Antonio Plandiura Pico⁶⁷⁰, es decir, la sociedad Plandiura y Carreras S. A. (1900-1982); posteriormente entraría José Salvado Ferraté,⁶⁷¹ aunque el peso del accionariado crecía a favor de los primeros.⁶⁷²

Predio denominado Sanatorio, junto a la carretera de Cádiz-Málaga (al Sur) 2º. Predio denominado Cortijo del Pilar, frente al anterior predio, al Norte de la mencionada carretera, sirviendo de divisoria a los dos anteriores. 3º. Predio denominado Cortijo de Zea próximo a la localidad de Torremolinos. 4º. Predio denominado Cortijo Nuevo al Oeste del río Guadalhorce. 5º. Predio denominado Cortijo de Cotrina colindante al Sur con el anterior y al Oeste del río Guadalhorce. 6º. Predio denominado Cortijo de San Isidro contiguo al anterior, pero, situado más al Sur y al Oeste del río, llegando un extremo hasta la carretera de Cádiz-Málaga. Ver Anexo Planimétrico Azucarera La Concepción. Sección: Planos Concepción. Plano. Nº 3. *Plano croquis de las fincas adquiridas por SGAE de Sociedad Azucarera Larios*. Fuente: ASGAE.

⁶⁶⁸AHMM. *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Motrileña*. Otorgada en Granada el día 2 de diciembre de 1913.

⁶⁶⁹ANC. 1-267-T-734. *Acciones de la Azucarera Motrileña S. A. propiedad de Amado Carreras Nonell*. Son títulos al portador por valor de 500pts cada uno. Tienen fecha de 10 de marzo de 1916. También: ANC. 1-267-T-741. *Acciones de la Azucarera Motrileña S. A. de Amado carreras Nonell*. Igualmente por valor de 500pts cada uno y con fecha de 20 de diciembre de 1918. También: ANC. 1-267-T-742. *Acciones de la azucarera Motrileña S. A. de Francisca Carreras Nonell*. Por valor de 500pts cada y con fecha de 30 de diciembre de 1918.

⁶⁷⁰ANC. 1-267-t-743. *Acciones de la Azucarera Motrileña de Antonio Plandiura Picó*. Son títulos al portador constituidos por 25 acciones y con fecha de 14 de mayo de 1932.

⁶⁷¹ANC. 1-267-T-744. *Acciones de la Azucarera Motrileña de José Salvado Ferraté*. Son títulos al portador de 25 acciones y con fecha de 14 de mayo de 1932.

⁶⁷²ANC. 1- 267-T-745. *Acciones de la Azucarera Motrileña S. A. de Francisca carreras Nonell*. Son títulos al portador formado por 50 acciones cada una, con fecha de 31 de mayo de 1940.

En el año 1919 Sociedad General arrienda la explotación de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación (Almuñecar) de su propiedad a Plandiura y Carreras (1900-1982).

Explotación de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación por Plandiura y Carreras (1919-27?)

El día 19 de noviembre de 1919 se celebró un contrato de arrendamiento de la fábrica entre SGAE y los señores Plandiura y Carreras.⁶⁷³ El acuerdo constaba:

1º. SGAE cedía la azucarera de la Encarnación, con sus aperos, viviendas, etc., a Plandiura y Carreras para que estos señores instalasen la maquinaria y útiles para montar una fábrica de azúcar de caña.

2º. SGAE subarrendaría a sus colonos las tierras que llevaba en arriendo en las tierras de vegas de Almuñecar, Jete y Otivar, para que produjesen cañas para la azucarera de la Encarnación. Los cultivadores se entenderían con la fábrica respecto a entrega de las cañas, anticipos, etc., y esta entidad se encargaría de descontar a los cultivadores las rentas que SGAE estipulase respecto a sus arrendamientos.

3º. La duración de la cesión sería por 10 años a contar desde la fecha de la firma del contrato.

4º. Plandiura y Carreras se obligaba durante esos 10 años a llevar con SGAE una cuenta participación, por la que SGAE tendría el 33'5% de los beneficios o pérdidas que en cada año obtuviese la fábrica que pensaban montar Plandiura y Carreras.

5º. Si transcurridos los tres primeros años, si a SGAE le conviniese renunciar a la cuenta en participación, Plandiura y Carreras, estarían obligados a pagar cada año a aquella, la cantidad de 15.000pts, en concepto de arrendamiento por la azucarera.

6º. La determinación de los beneficios de la cláusula 4ª se establecía en base a considerar vendidos los azúcares producidos en Almuñecar, al precio que la sociedad consiguiera para los similares en su producción en la localidad de Motril (Ntra. Sra. del Pilar), y las melazas al precio general y corriente para este producto; del importe de los azúcares y mieles se deducirían el valor de la caña, el pago del impuesto, los gastos de fabricación y administración, considerándose el exceso de ingresos que obtuviese la fábrica como bien líquido, para determinar los beneficios. Plandiura y Carreras darían a conocer a SGAE los gastos fijos de la fábrica, procediéndose a ello de mutuo acuerdo.

7º. Plandiura y Carreras pasarían trimestralmente a SGAE un balance de comprobación para que pudiese dicha sociedad examinar el estado de todas las cuentas, poniendo a su disposición cuantos datos y justificantes fuesen precisos para la determinación de los beneficios mientras durase la participación.

8º. Independientemente de los balances de comprobación, Plandiura y Carreras, en periodo de zafra, darían quincenalmente a SGAE la cuenta detallada de la marcha de la azucarera y de los gastos de fabricación, pudiendo la sociedad comprobar esos datos; y en periodo de reparación mensualmente darían cuenta de los gastos con igual derecho por parte de la sociedad.

⁶⁷³ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Encarnación (Almuñecar). CAR. IV. Doc. *Contrato cesión de la azucarera de la Encarnación de Almuñecar a Plandiura y Carreras*. Madrid, 19 de noviembre de 1909. Ver Anexo Documental azucarera La Encarnación (Almuñecar). Doc. Nº 3.

Esta sociedad pudo ser la que cambiase el nombre de la azucarera por Ntra. Sra. del Carmen, aunque siempre para Sociedad General será Ntra. Sra. de la Encarnación. En ese de 1919 la fábrica fue desmontada y vuelta a montar por la nueva propiedad explotadora (Plandiura y Carreras).

Este contrato de arrendamiento temporal lo traemos a colación, en cuanto es una excepción a la regla general establecida por Sociedad General, puesto que o hemos encontrado otra excepción a esta regla en nuestro ámbito geográfico.

El trust siempre temió la competencia de las azucareras libres. Desde el suceso traumático para la sociedad del nacimiento de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente), fundada por los antiguos socios de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente), que había sido aportada al trust en 1903, estableció una norma de carácter general. Esta consistía en que cualquier venta parcial o total de las instalaciones industriales de las azucareras u alcoholeras (su filial) de su propiedad, el adquirente debía firmar un documento donde se comprometía a no destinar esas instalaciones ni en parte ni en su totalidad a la producción de azúcar o de alcohol. En nuestra investigación encontramos muchos posibles candidatos a adquirir las construcciones de las fábricas, pero, la norma establecida por la Sociedad General los desalentaba. En definitiva, salvo la excepción de Nueva del Rosario, nunca un comprador destinó las instalaciones a ese sector industrial (azúcar o alcohol).

También Sociedad General con la experiencia acumulada durante más de una década (1903-19), jamás arrendaría a una azucarera libre una de sus fábricas. Pero, este caso esta sería la excepción a la regla general. Además el trust poseía una fábrica en la costa granadina, la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), que se encontraba en pleno rendimiento, el terrazgo cultivado de caña de azúcar en la zona se encontraba compartimentado y muy repartido entre las fábricas, seguían naciendo nuevas fábricas de azúcar de caña en la costa granadina y por tanto la competencia era atroz por el control de la materia prima.

La respuesta a la actuación de Sociedad General viene dada por:

1º. Motivos económicos. La azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación fue aportada al trust en 1903. No fue cerrada y continuó molturando por lo menos hasta 1909-10. Pero durante una década estuvo parada y los gastos que ocasionaba esto eran gravosos para la sociedad. En definitiva, la posibilidad de un arrendamiento temporal a una sociedad que repartiría beneficios con el trust podía ser rentable para esta última.⁶⁷⁴

2º. No perjudicaba los intereses de Sociedad General. La materia prima, la caña de azúcar estaba asegurada. La aportación de Ntra. Sra. de la Encarnación supuso también la aceptación por SGAE de un contrato de arrendamiento de tierras, que suponía la entrega a SGAE, 1.639 marjales y 67 céntimos de otro.⁶⁷⁵ El precio fue establecido en la cantidad de 35pts anuales por marjal, es decir, SGAE debería de entregar a los propietarios 57.388'45pts anuales, libres de gastos de contribución, de acequia, ganadería, etc.⁶⁷⁶

⁶⁷⁴ Ver evolución histórica de Azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación (Almuñecar).

⁶⁷⁵ AHPM. *Escritura de aportación de la fábrica azucarera La Encarnación y arrendamiento de tierras*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Madrid 8 de enero de 1904. Las fincas en marjales y los propietarios eran: Rafael Márquez Benavides 122'38; Manuel Márquez Benavides 101'31; Josefa Benavides y García de Zúñiga 27'9; Joaquín Márquez 200'38; J. M^a. Márquez 184'67; Paula Márquez 219'51; M^a Asunción Márquez y las de su esposo Rafael Valverde 231'63; Emilia Márquez 183'98; Soledad Márquez 183'65; y Luís Márquez 185'65.

⁶⁷⁶ Ver Azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación y familia Márquez de Almuñecar.

La antigua Sociedad propietaria de la azucarera, Hijos de Rafael Márquez, aportó a SGAE veintitrés fincas con todos sus edificios, anejos, maquinaria, útiles y herramientas. Además no olvidemos otro dato a tener en cuenta, J. M^a. Márquez y Márquez, que había sido consejero y gerente de la sociedad Hijos de Rafael Márquez, era uno de los propietarios de las fincas arrendadas a la Sociedad General. Llegó a ser consejero de SGAE desde enero de 1904 hasta diciembre de 1905, agregado a la Comisión agrícola y de fabricación de SGAE, y además ocupará puestos relevantes dentro de la empresa además de la política nacional (Diputado a Cortes).⁶⁷⁷

Es decir, el arriendo de la fábrica a la sociedad Plandiura y Carreras en 1919, era tan solo de las instalaciones industriales, pero no de las tierras provenientes de la antigua Hijos de Rafael Márquez tomadas en arriendo por el trust en el año de la aportación de la azucarera. La tierra cultivada de caña de azúcar (materia prima) estaba garantizada en una comarca donde las disputas de las fábricas por la misma eran continuas. SGAE tenía que garantizar que la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) estaba suficientemente abastecida de caña para realizar las campañas pertinentes. Arrendar temporalmente a una azucarera libre unas instalaciones paradas, obtener posibles beneficios de esa colaboración y tener garantizada la materia prima para su buque insignia, la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), no resultaba mal negocio para Sociedad General.

Plandiura y Carreras tampoco tendría problema respecto a la obtención de la caña de azúcar, puesto que prácticamente la totalidad del terrazgo de la familia Larios en Motril fue vendida a esta Sociedad que era la propietaria de la azucarera libre nombrada La Motrileña (Motril).⁶⁷⁸

En el año 1927 la Sociedad General vuelve a tener el control efectivo de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación, puesto que por estas fechas enajena algunas de sus fincas en la zona de Almuñecar.

Sociedad General y la Sociedad Hijos de M. A. Heredia

El día 24 de diciembre de 1879 la Sociedad Hijos de M. A. Heredia⁶⁷⁹ era la propietaria de la azucarera San Nicolás en la localidad de Adra, por compra a Simón Castell y Sáenz.⁶⁸⁰

⁶⁷⁷ *Ibidem.*

⁶⁷⁸ Ver Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza y azucarera La Motrileña en la localidad de Motril.

⁶⁷⁹ AHPM. *Escritura de testimonio e incorporación de documento.* Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.217, folios del 6.535 al 6.550v. Hijos de M. A. Heredia había sido constituida en Málaga por la escritura de 14 de mayo de 1896, ante el notario Miguel Cano de la Casa. La sociedad entró en liquidación tras pasar los cincos, constituyéndose otra con el mismo nombre. Esta nueva sociedad mercantil regular y colectiva se fundó por la escritura otorgada en Málaga ante el mismo notario, Miguel Cano de la Casa el 31 de diciembre de 1900. Tendría su razón social en la ciudad de Málaga y en la villa de Adra, además de sucursal en la ciudad de Linares. Los accionistas eran: Julia Grund y Cerero (propietaria), Tomás Heredia Grund (propietario), Trinidad Heredia y Grund (esposa de Enrique Herrera Moll, diputado a Cortes), Concepción Heredia Grund (propietaria), María Pía Heredia y Grund (propietaria) e Isabel Loring Heredia (condesa de Benahavis). La nueva sociedad poseía un capital de 250.000pts., que representaba más de las 4/5 partes de la anterior Compañía, y tendría una duración de 10 años, nombrándose gerente de la misma a Tomás Heredia y Grund.

El día 9 de septiembre del año 1903 en la ciudad de Málaga y el 16 del mismo mes en Madrid, se firmó un contrato privado entre los representantes de SGAE, el Marqués de Guadalmina y José la Roza, y Tomás Heredia en representación de Hijos de M. A. Heredia. El contrato establecía la venta de la azucarera San Nicolás y su destilería, tierras, alumbramiento de aguas y demás propiedades que en la localidad de Adra poseía Hijos de M. A. Heredia.

El día 16 de octubre de 1903 se otorgó la escritura de aportación de esta azucarera a Sociedad General.⁶⁸¹ Las estipulaciones de la venta fueron:

1ª. Tomás Heredia Grund como gerente y representante de Hijos de M. A. Heredia, vendía a SGAE todas las fincas rústicas y urbanas propiedad de la primera en la localidad de Adra. Se incluían en la venta San Nicolás y su destilería.

El precio de la venta se estableció en 2.000.000pts; correspondían a la maquinaria, utensilios y efectos 1.500.000pts., los inmuebles y derechos de aguas 500.000pts. La sociedad vendedora quiso todo en efectivo, y SGAE entregó en el acto del otorgamiento la cantidad de 650.000pts (talón del Banco Español de Crédito), el resto, es decir, 1.750.000pts., se pagaría de la forma siguiente: 850.000pts cuando presentase la sociedad vendedora toda la titulación de las fincas y 500.000pts que serían entregados transcurridos seis meses desde el día de la firma de la escritura de venta.

En definitiva, Hijos de M. A. Heredia se obligaba a entregar a la SGAE la titulación de las fincas vendidas y la evicción y saneamiento de todo lo enajenado.⁶⁸²

2ª. SGAE daba en arrendamiento a Hijos de M. A. Heredia la azucarera y destilería San Nicolás, exceptuándose los almacenes.

El arrendamiento sería por cinco años, que comenzaban a contar desde el 1 de enero de 1904. El precio del arrendamiento fue establecido en la cantidad de 100.000pts anuales pagados en dos plazos de 50.000pts (30 de junio y 31 de diciembre), el primero se cobraría el 30 de junio de 1904 y el último, el 31 de diciembre de 1908. Los pagos se efectuarían en Madrid.

SGAE recibiría durante la zafra de esos cinco años todos los azúcares que produjese San Nicolás. El trust abonaba el 75% del total de cada partida de 2.000 sacos recibidos en el almacén y el 25% restante, lo pagaría la sociedad al mes de terminación de cada zafra. Los precios de venta serían los corrientes o los establecidos en el

⁶⁸⁰AHPG. *Escritura de compra-venta*. Otorgada en la ciudad de Granada ante el notario Romualdo Hurdisan y Agudo, el día 24 de diciembre de 1879.

⁶⁸¹ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). *Escritura de compra-venta y arrendamiento*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital Bruno Pascual Ruilópez, el día 16 de octubre de 1903. Protocolo del notario 631. Comparecían al acto: Tomás Heredia Grund en representación de la fábrica y el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria por SGAE.

⁶⁸²AHPM. *Escritura de carta de pago y cancelación de hipoteca*. Otorgada en Madrid el día 30 de noviembre de 1903 ante el notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del notario 733. Protocolo del Archivo 41.220, folios del 8.731 al 8.759v. La escritura informa de la cancelación de la hipoteca constituida en garantía de la cantidad de 300.000pts., de principal, más 15.000 de costas, otorgada en Málaga el 20 de julio de 1903 ante el notario de esa capital, Antonio Herrero Sevilla. Esta última escritura e hipoteca, se formalizó entre Tomás Heredia y Grund, representante Hijos de M. A. Heredia, a favor de José Creixel y Olivella, comerciante de Málaga. En la escritura se hipotecaba 1º. La finca, fábrica y maquinaria de San Nicolás. 2º. Una finca de 5'5 marjales de tierra colindante con la primera. La escritura de cancelación de hipoteca de 30 de noviembre de 1903 consistió en la entrega por SGAE, de las 300.000pts a favor del señor Creixel, deduciendo la sociedad esta cantidad del precio total convenido en la aportación con Hijos de M. A. Heredia. La finca y fábrica San Nicolás quedaba libre de cualquier hipoteca sobre la misma.

mercado. SGAE retiraría los azúcares de los almacenes de la fábrica antes de llegar a los 10.000 sacos.

En cuanto a los alcoholes se establecía la misma forma de pago que los azúcares (por cada 500 arrobas producidas de alcohol).

Finalizado el arriendo el día 30 de diciembre de 1908, Hijos de M. A. Heredia tenía la obligación de entregar la azucarera y demás bienes arrendados en el mismo estado de conservación que los recibió el día 16 de octubre de 1903.

Durante el arriendo y transcurrido el mismo la antigua fundición de plomo de la familia Heredia de Málaga en la localidad de Adra, fue utilizada como almacén de la azucarera San Nicolás [Fig.65]

Modificación del contrato de arrendamiento (1904-1908)

Hijos de M. A. Heredia reconoció a SGAE el derecho a cobrar una comisión del 3% sobre el valor de los productos de la fábrica. También por acuerdo del consejo y a instancias de aquellos se concedió a SGAE la facultad de vender los productos de la zafra del año 1904, cobrando esta sociedad la misma comisión del 3%, que hubiese percibido de ser ella la vendedora. SGAE subrogó los derechos y obligaciones de la sociedad malagueña en virtud de la escritura de subarriendo de 8 de junio de 1904. Aceptaron ambas sociedades la modificación del contrato originario de arrendamiento de la escritura de aportación de 16 de octubre de 1903.

Las modificaciones consistieron en otorgar un nuevo contrato celebrado por carta, con otra sociedad. El contrato establecía:⁶⁸³

1º. El subarrendatario sería para la sociedad Garret y Compañía, que podía vender libremente los azúcares que produjese la azucarera.

2º. En compensación del pago a SGAE (comisión del 3% por venta de azúcares), se fijaba la cantidad de 30.000pts anuales.

3º. Garret y Cía., como precio de arriendo y compensación, abonaría a la SGAE la cantidad de 130.000pts anuales en el periodo 1905-1908. Esta cantidad se pagaría el 30 de junio 80.000pts (la mitad del importe del arriendo), más 30.000pts en concepto de sustitución de la comisión de venta de azúcares, y las 50.000pts restantes, el día 31 de diciembre de 1905. La misma forma de pago se haría el resto de años hasta el año 1908.

4º. SGAE en virtud de las modificaciones anteriores cedía a la casa Garret y Cía., todos los derechos que correspondían a Hijos de M. A. Heredia, sobre la comisión del 3%.

SGAE arrendó la azucarera San Nicolás a los señores Garret y Cía., hasta el año 1908. El trust tendrá la tenencia material de la azucarera en el año 1909, fecha de comienzo de la primera campaña practicada por SGAE, la última se efectuó en el año 1914, cuando San Nicolás cerró de forma definitiva. Las fincas rústicas y urbanas propiedad del trust en la localidad de Adra, fueron arrendadas siempre hasta su definitiva venta (1945).

⁶⁸³ ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. II. Doc. 1. *Carta enviada por los señores Garret y Cía. Málaga, 6 de marzo de 1905.*

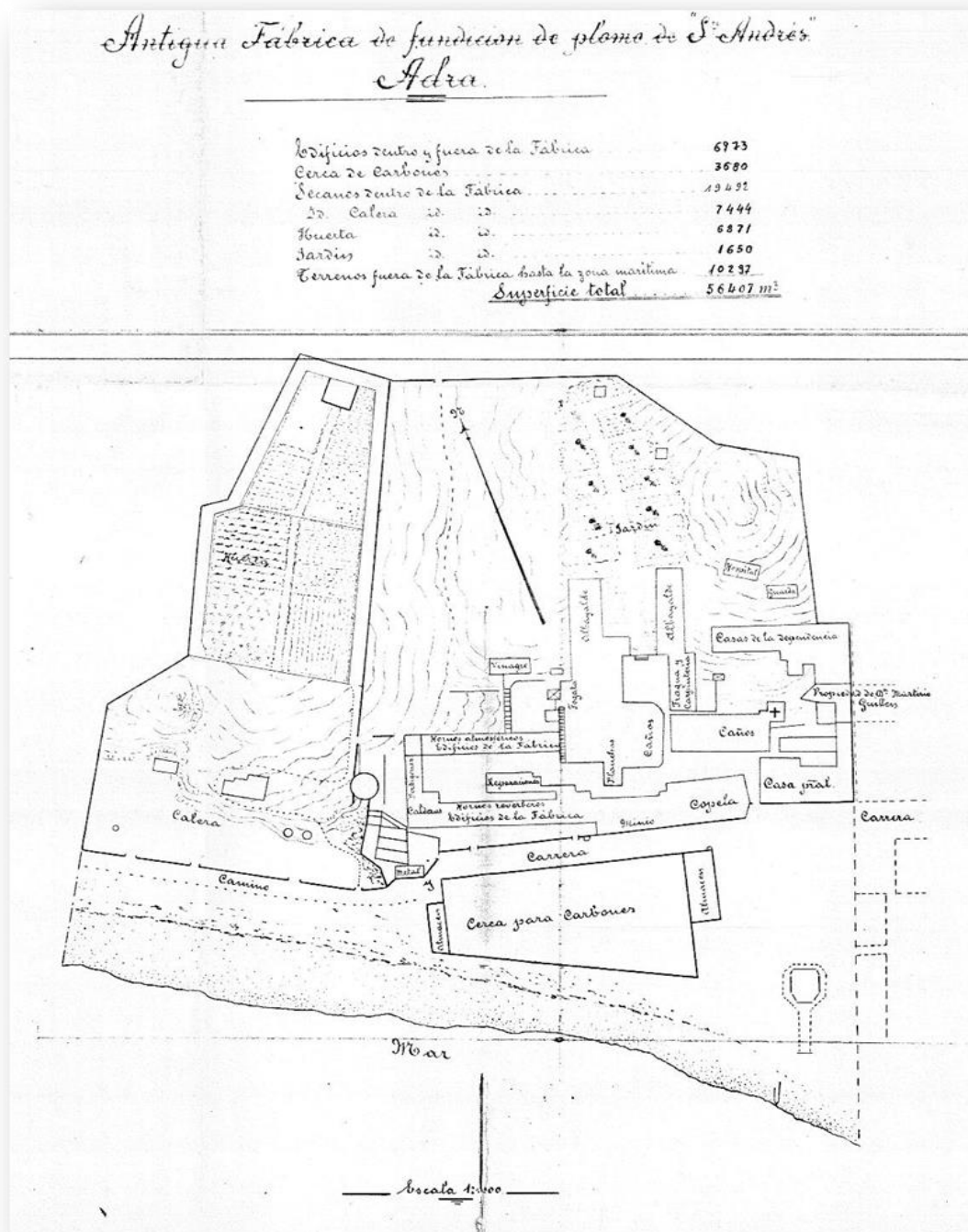


Fig. 65 Plano general de la antigua fundición de plomo de San Andrés (Adra).

Fueron utilizados sus edificios por SGAE para el negocio azucarero. Fuente: ASGAE

Este sería otro ejemplo más de la relación de SGAE con las azucareras “libres”. Este caso es excepcional por varios motivos:

1º. SGAE consigue la aportación de la azucarera San Nicolás, pero inmediatamente la arrienda a la Sociedad aportante. Esto es una excepción en la forma de actuar el trust, puesto que continuaba produciéndose azúcar en esa localidad y además se hacía por una competidora en el negocio azucarero en ese ámbito geográfico y en otros (Málaga). Pero es cierto que la producción de azúcar la recibía en su totalidad

SGAE. Quizás fue la única forma de convencer a Hijos de M. A. Heredia de la aportación definitiva de la fábrica al trust.

2°. SGAE adquiere todas las fincas rústicas y urbanas de la localidad de Adra, propiedad de Hijos de M. A. Heredia. La Sociedad nunca perseguía adquirir fincas rústicas o urbanas, pero la venta de la azucarera trajo también esa enajenación. Esto sería una de las razones que justifican que después del año 1908 aún mantiene en funcionamiento la azucarera hasta su definitivo cierre en 1914.

3°. La sociedad Hijos de M. A. Heredia quiere desprenderse de sus propiedades urbanas, rústicas e industriales en la localidad de Adra, como así será. Focalizaría a partir de entonces sus intenciones en otros ámbitos geográficos y en otros sectores productivos.

LA ARQUITECTURA DE LAS FÁBRICAS

RECINTOS Y PLANTAS GENERALES

El estudio de los complejos industriales nos lleva a tener en cuenta dos cuestiones amén de la finca rústica o urbana donde se erigía la fábrica:

1°. El recinto industrial rodeado por una tapia o muro.

2°. La Planta General de la fábrica donde se instalaban las diferentes construcciones, que se situaban siguiendo una precisa disposición espacial.

RECINTOS INDUSTRIALES

El recinto sería el espacio cercado o rodeado de tapia del complejo fabril y lo comprendido en él. Los recintos industriales tenían formas diversas: cuadrangulares, rectangulares, triangulares (predominando el triángulo rectángulo) y poligonales; la mayor parte eran de planta poligonal irregular, muy escasos serían los totalmente regulares. [Fig. 65]. Todos comparten el estar rodeados por una tapia o muro constituido de mampostería, las más de las veces, o ripios de menor tamaño trabados con argamasa, en menos ocasiones, existiendo casos donde hemos encontrado fábricas con huertos colindantes extramuros del recinto (Hispania de Málaga).

La localización geográfica dependía de varios factores. No seguía la orientación exacta de los puntos cardinales, aunque observamos cómo existe tendencia a la búsqueda de aquellos, es decir, el Norte geográfico, será el Norte de la fábrica, el Sur geográfico, será el Sur de la fábrica, etc., lo cual, será fácil de entender cuando estudiemos los *Cuerpos de fábrica* y la orientación de la fachada principal hacia el Oeste.

El recinto estaba abierto al exterior mediante puertas de acceso cuyo número varió con el tiempo, contabilizándose como mínimo al menos dos: la principal y la secundaria; pero en muchas ocasiones, hemos contabilizado cuatro y hasta cinco puertas de acceso, orientadas a los cuatro puntos cardinales y relacionadas con el proceso de fabricación, caso por ejemplo de “la puerta de acceso a la plaza de las cañas”, la “puerta que daba al camino principal desde la localidad más cercana”, la “puerta principal de acceso”, “la puerta que da al mar” (tránsito de productos). Nos referimos en estos casos a la azucarera de caña de San José en Motril o Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. Las construcciones fabriles se situaban en el interior del recinto cercado de tapia, aunque existían edificaciones extramuros destinadas a viviendas para productores o reservadas para almacenes (Ingenio de San José en Motril).

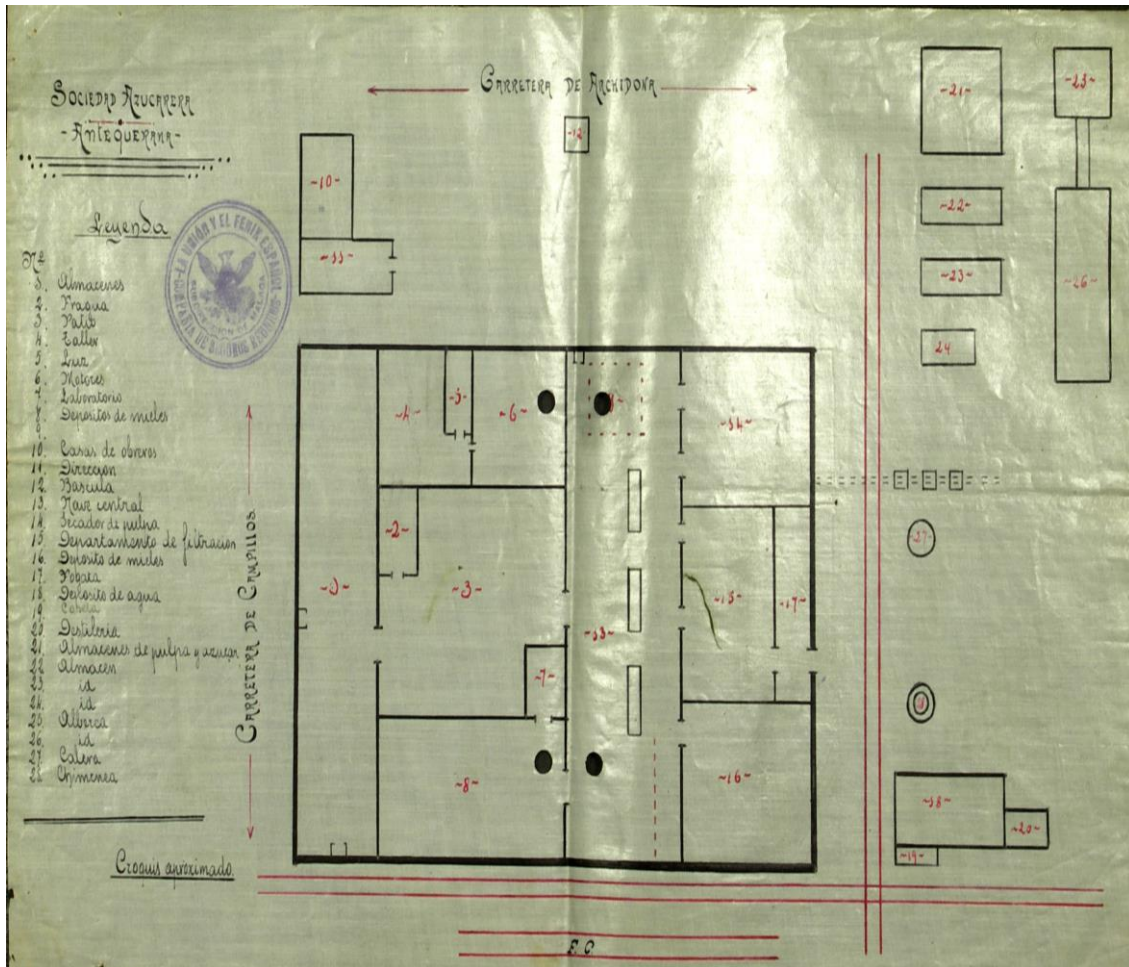


Fig. 66. Plano de la Planta General de la azucarera San José (Antequera). Fuente: AMA

PLANTAS GENERALES ⁶⁸⁴

Entendemos por Plantas Generales la disposición en planta de todas las construcciones del interior de la fábrica. La disposición no estuvo sujeta a reglas fijas, aunque la norma era la no ocupación del espacio central del complejo. Las construcciones fabriles, en la mayoría de los casos, se inclinaban a una ubicación angular, es decir, ocupación de uno de los extremos de la planta general, dejando amplios espacios para otros usos: jardines, huertas, carboneras, secaderos de bagazo, estanques, etc.

⁶⁸⁴ Debemos diferenciar nítidamente dos conceptos: 1. Plantas Generales de las fábricas, es decir, la disposición en planta de todas las construcciones dentro del recinto cercado. 2. Planta General del *Cuerpo de fábrica*, sería la disposición en planta de la construcción más relevante de todo el complejo industrial.

Existió una disposición interna lógica o racional en la erección de las construcciones dentro de los diferentes espacios ocupados en el recinto cercado. Lo más importante era la erección del *Cuerpo de fábrica* y de otros edificios de carácter industrial, las restantes construcciones se completaban con posterioridad. En muchos casos, pasaban años hasta consumir de forma definitiva el aspecto total de la fábrica, cabría hacer distinción aquí entre fábricas exnovo en las Vegas de Granada, Guadix y Baza, y las fábricas de azúcar heredadas de los antiguos ingenios azucareros de la costa mediterránea.

No existió una trama ordenada, regularizada, reglada, en la disposición de las construcciones, lo que no quiere decir que no existiese un planeamiento previo, ni tampoco una lógica interna en la colocación de edificios y construcciones.

La disposición de las construcciones fabriles estará condicionada por varios factores:

1º. El proceso de fabricación. Existe una adaptación arquitectónica al marco originado por el proceso de fabricación. Aquí jugarán un papel determinante los ingenieros, especialmente los enviados por las sociedades extranjeras como Fives Lille, puesto que las primeras campañas de las nuevas fábricas construidas las hicieron aquellos como Directores.

2º. El papel desempeñado por el arquitecto constructor de la fábrica. La impronta personal del arquitecto afectará no tan sólo a la erección sino también a todo el planeamiento previo.

3º. Los planos-tipo de construcciones fabriles enviados por las Compañías de maquinaria y aparatos instalados en las fábricas, sobre todo, la Compañía Fives-Lille.

4º. El peso ejercido por el socio mayoritario en la toma de decisiones sobre la disposición del conjunto fabril, caso del Conde de Benalúa en la fábrica de Láchar, o de Urquijo en la fábrica del Pilar de Salobreña.

Las construcciones no ocupaban la totalidad de la superficie de la Planta General. Los vacíos eran necesarios, puesto que, muchas veces albergaban lugares para depósito de bagazo, carbón, etc., o simplemente servirían para futuros ensanches o ampliaciones de la fábrica, y en otras ocasiones, se destinaban a jardines u huertos para uso de los productores.

Disposición espacial de las construcciones

Sin existir una disposición-tipo de construcciones, se constata una disposición espacial, meditada, proyectada, ordenada, y ejecutada. Las construcciones y los “vacíos” en la fábrica, bajo un aparente desorden, escondían una lógica interna condicionada por un plan previo:

A. Zona industrial. Nos referimos fundamentalmente al conjunto denominado *Cuerpo de fábrica*, que estaba cercado por otros edificios de tipo industrial que lo rodeaban y lo completaban. El Cuerpo de fábrica sobresalía en la disposición global de las plantas generales, era el núcleo principal del complejo; las restantes construcciones

estaban vinculadas a él, era el “corazón” en la fábrica, daba sentido al resto de construcciones.

El Cuerpo de fábrica se completaba con un sin fin de construcciones de carácter industrial, que podían estar cerca o no a aquel. Todas las construcciones industriales siempre estaban supeditadas a las necesidades del proceso de fabricación.

Lo estudiamos con más detalle más adelante, ahora, retomamos la idea de partida, es decir, una forma poligonal mayor, la finca de la fábrica, que acoge en su seno otra de menor superficie, el recinto cercado, y una disposición de la Planta General que preserva en su seno esencialmente al Cuerpo de fábrica.

B. Zona constructiva no industrial. Las construcciones no industriales serían: las viviendas, la Capilla, la escuela, comedores de obreros, economatos, oficinas, etc., cuya disposición no está sujeta a reglas fijas. La mayoría de las ocasiones se situaban en lugares alejados de las zonas industriales. Las construcciones no industriales comparten a veces varias funciones: vivienda de Directivos y oficinas, laboratorio y casa del Administrador; ejemplo sería la fábrica de San Fernando en Atarfe.

C. Zona reservada a Viviendas. Las viviendas podían ser de una o dos plantas, en hilera, en bloque, etc., situándose en el interior del conjunto fabril, aunque en muchas ocasiones la importancia de la fábrica requirió la edificación de viviendas extramuros del recinto cercado. Dentro del recinto, se encontraban siempre en zonas o espacios alejados del ajetreo de la fábrica. Existió una tipología específica de vivienda vinculada directamente a la jerárquica diferenciación social dentro de aquella.

D. Zona consignada para almacenes y depósitos. Entendemos por zona de almacenamiento en un sentido amplio: almacenes de azúcar, depósitos de remolacha, caña de azúcar, materiales, agua, gasóleo, silos, estanques o albercas, etc. Esta zona se situaba casi siempre en uno de los extremos del conjunto, lo más alejado del núcleo central. Existió también una tipología de almacenes y depósitos.

E. Zona propuesta para infraestructuras viarias e hidráulicas. Entendemos por infraestructuras, las de ferrocarril o tranvía que llegaban hasta la misma fábrica, los apartaderos dentro de la misma, las vías estrechas para transporte de mercancías o materias primas, la red de abastecimiento de agua, etc. Estas zonas configuraban una tupida y compleja red viaria y/o de abastecimiento que ocupaba importantes espacios, aunque marginales. Los apartaderos serían los espacios destinados a infraestructuras más destacados.

F. Los vacíos en la fábrica. Siempre existieron, aunque la tendencia natural era a la ocupación de todos los existentes en la fábrica, bien por ampliación de la superficie ocupada para jardines o huertas, o por la multiplicación de los espacios destinados a depósito: carboneras, bagazo, cal, etc., cuando no, por la erección de nuevas construcciones que mermaban aquellos.

La fábrica se convirtió en muchas ocasiones en un núcleo autosuficiente, aunque no se puede afirmar en todos los casos. El productor podía nacer y morir en la fábrica, esta le proporcionaba educación, vivienda, trabajo, alimentación. Existieron fábricas que contaban con escuelas, barrios obreros anexos al recinto, capilla, etc., el caso más completo y complejo de conjunto fabril azucarero fue la fábrica de Hispania de Málaga.

DESCRIPCIÓN DE ALGUNAS FÁBRICAS

El estudio conjunto de recinto y planta general lo denominaremos descripción general de la fábrica. Veamos algunos ejemplos localizados en los ámbitos geográficos objeto de estudio y siguiendo la tipología de azucareras/alcoholeras investigadas.

*Fábrica San Rafael (Torrox)*⁶⁸⁵

La descripción más completa se realizó cuando se efectuó el Inventario de existencias de los departamentos de la fábrica, según escritura de venta de 18 de agosto de 1854.⁶⁸⁶

El agua necesaria para el proceso de fabricación se tomaba del río de la localidad de Torrox.

La configuración de la planta general de la fábrica estaba determinada por haber sido antiguamente un antiguo ingenio. Esto condicionaba el conglomerado de edificios localizados en la zona septentrional. Las construcciones industriales se encontraban dentro del recinto cercado de tapia. La planta general se disponía en torno a un gran patio central: al Norte, se ubicaba el Cuerpo de fábrica, constituido por un complejo o intrincado laberinto de hasta 13 edificios diferentes; al Sur y Oeste, edificios destinados a almacenes y construcciones no industriales y la chimenea.

⁶⁸⁵AHPMA. *Escritura de venta. Javier León Bendicho vende a los Señores Larios Hermanos y Compañía.* Fue otorgada el día 18 de agosto de 1854. Protocolo 4690. Folios del 577 al 1014. Se vendieron fincas rústicas y urbanas en Torrox; entre otras, la fábrica de azúcar de San Rafael.

Una casa Ingenio Fábrica de azúcares llamada de San Rafael con todas sus máquinas de molienda, cocina, enseres y respetos correspondientes a esta fabricación, aperos y molino harinero, el cual linda por Levante con el río de esta villa; Poniente el camino de Vélez; mediodía cuesta llamada del Ingenio y Norte, el Tablazo de la misma villa, cuya finca está gravada con varios censos de los cuales, el uno asciende a veinte ocho mil seiscientos reales de principal y ochocientos cincuenta y ocho réditos anuales a favor de D.^a Remedios Andaya. Otro de veinte y ocho mil doscientos de capital y ochocientos cuarenta y seis de réditos a favor de una Capellanía de Antequera y otro de sesenta y un mil doscientos sesenta y cinco de capital y réditos anuales de mil ochocientos treinta y siete con treinta y uno reales.

⁶⁸⁶AHPMA. *Escritura de venta. Javier león Bendicho vende a los Srs. Larios Hermanos y Compañía. Ibidem.*

Cuarto de la Molienda. En esta pieza se halla puesto (sic) su maquinaria para moler cañas de azúcar, armada en su telar con sus tres ejes o cubos de hierro colado y dentaduras de lo mismo y las armas de hierro dulce para su movimiento, su voladera nueva con ejes, linterna y gorra todo ello con sus quijos y chumareros de metal. Todo completo para su uso. Un eje del medio y otro lateral armados y corrientes de respeto. Un quijo de hierro dulce. Una prensa fija de madera nueva y corriente con su torno y cuerda de cañamo, palanca, una tina y dos cajas pertenecientes a ella. Dos calderas de hierro colado en el recibo y algive (sic) en que cae el caldo. { } Cocina: Ocho calderas grandes de metal clavadas o sentadas en los cuatro hornos de reverbero (sic) en donde se recuecen los caldos. Cuatro ID más pequeños de id con sus arandelas de cobre y cuatro calderas de cobre de la misma magnitud sin ellas colocados en los dos hornos de tachas. Tres tinajones de cobre y uno pequeño sentados en la rivera, en la que se hallan también seis calderas de hierro colado en que se reciben las mieles. Ocho calderas de id para los depósitos de barrilla y agua. Tres calderas de metal remendados que sirven para respeto. Dos id de cobre también de respeto. Dos tinajones de lo mismo, sueltos para recibir mieles. Diez y siete candiles para alumbrado. Once cubetas grandes y diez y siete cubos y cubetillos de madera. Tres telares coladores para los hornos y otros para las mieles de la rivera. Una palanca de álamo negro para los usos de la molienda...

La entrada al recinto fabril se realizaba por el Sureste, a través de una portada monumental con arco rebajado construida en ladrillo visto de color rojo, flanqueada con pilastras rematadas en capiteles, también de ladrillo rojo. La portada acababa en arco conopial de ladrillo, y se veía coronada por una cruz latina de hierro.

Fábrica San José (Motril)

La fábrica de caña se erigió en el paraje denominado del Varadero, sito de la Playa del mismo nombre. Era un lugar privilegiado para el embarque y desembarque de materias diversas. El camino de servicio exterior del Puerto de Motril recorría todo el frente Sur de la fábrica, terminando aquel al final de la misma, que llegó a tener una potencia de molturación de 300 toneladas diarias.⁶⁸⁷

La finca donde se erigió la fábrica poseía una extensión completa de 26.304'99 m². El recinto tenía forma de rectángulo irregular, rodeado por cerca o tapia por todos sus frentes menos por el Sur, puesto que en él se situaban viviendas con entrada frente al mar, entrada desde la carretera de circunvalación del Puerto y algunas construcciones industriales. Con el tiempo, todo el frente Sur estaría protegido por un muro que nacía a la altura de la carretera de Motril al Puerto, y paralelo a este moría frente a la fachada Sur de la fábrica, quedando limitado por el Oeste por la calle San Gil del Varadero.

San José poseía cuatro entradas: la principal al recinto cercado se hacía por el Oeste, y el camino de la antigua “casa de Planas” llegaba hasta la portería de la fábrica. Existían además tres entradas secundarias, dos frente al mar; la primera se hacía a través de un callejón de tres metros de ancho que quedaba entre el almacén mayor de la fábrica y la casa del Director; la otra entrada se hacía justo en el quiebro o entrante que se producía en medio de dos grupos de seis viviendas ubicadas frente a la denominada *defensa de San José*, y poseía a su derecha un muro de protección utilizado no solo para este acceso al recinto, sino para guarecer al grupo de casas situado a la izquierda, el más sensible a los envites del mar y cercano a la *defensa de la fábrica*. La primera entrada secundaria servía para la Casa de Dirección, la segunda, para salida del azúcar. Por último, la tercera entrada secundaria (frente Este de la fábrica), comunicaba con el terreno de su propiedad para extender bagazo.

Diferenciación espacial. Ubicación en la planta general

La fábrica contaba con tres espacios bien diferenciados:

1. Construcciones interiores. La superficie construida era de 8.287'17 m² y estaba compuesta por cuatro grupos (Suroeste).

⁶⁸⁷Se denominaba en el siglo XIX *Puerto de Motril* a la ensenada de Calahonda y la rada del Varadero. La rada del Varadero estaba formada por un barrio de pescadores y la casa almacén que se hizo construir Don Cristóbal Planas en 1806. La rada del Varadero se habilitó en 1842 para descarga de mercancías. En el año 1882 se concede al Varadero la categoría de puerto de interés general de segundo orden; se pensó en erigir un muelle embarcadero en los años ochenta del siglo XIX. En 1904 nació el primer Proyecto de construcción del Puerto de Motril en la zona del Varadero a cargo del Ingeniero Julio Moreno. La fábrica de azúcar de San José se levantó a partir del año 1890, es decir, antes de la construcción del Puerto de Motril. San José dejó de moler en 1908 (aún no se había construido el Puerto) y cuando finalmente se vendió la fábrica en el año 1945 el Puerto ya si estaba concluido.

A. La fábrica de azúcar. Formada a su vez por tres edificios independientes, aunque interconectados: a. El Cuerpo de fábrica. Construcción de planta rectangular situada en el extremo Suroeste, uno de los lados mayores (Oeste), lindaba con la tapia. b. El Cuarto de calderas. Construcción de planta rectangular separada del Cuerpo de fábrica por un espacio ocupado por la chimenea; por su lado Sur, quedaba unida con el cuarto de la Difusión y la Destilería. c. La Difusión. Construcción de planta rectangular que comunicaba el Cuerpo de fábrica con el cuarto de calderas y la destilería.

B. La Destilería. Emplazada al Sur de la fábrica, era una construcción de planta rectangular e irregular separada del Cuerpo de fábrica por un patio.

C. Almacenes. Quedaban repartidos por el centro y Sur del recinto. Las albercas o estanques se situaban al Sureste de la planta general.

D. Viviendas y construcciones administrativas. Se situaban en todo el frente Sur y Sureste. La portería se emplazaba junto a la entrada principal (Noroeste). La casa administración se colocó en la zona Norte unida a la huerta.

2. Vacíos o espacios libres. La superficie ocupada era de 10.074'57 m². Estaban constituidos por plazas para descargue de la caña, bagazo, dos carboneras cercadas, la calle de alrededor de la destilería y otras de paso con puerta a la plaza. Los vacíos en el interior del recinto ocupaban toda la zona Norte y estaban formados por tres zonas: a. La plaza de las cañas o plaza de recepción situada frente a la entrada principal (Noroeste). b. Las carboneras (Noroeste). c. La Huerta emplazada en el centro del flanco Norte, exactamente a la espalda de la Casa-Administración.

3. Terrenos anexos extra-muros. Estaban formados por tres suertes de tierra: A. Faja de terreno de 84 centímetros de ancho utilizaba para resguardar las tapias de los riegos (Norte). B. Faja de terreno formada por cañaverales vivos de 2.130'73 m² de superficie (Este). C. Terreno destinado a extender bagazo con una superficie de 5.812'62 m². Estaba situado al Este y conectado con la fábrica gracias a un puente, sobre el cual se emplazó una vía estrecha para las necesidades del proceso de fabricación.

Transporte dentro del recinto

La fábrica poseía una instalación de vía estrecha, sistema Decaville, de 300 metros de longitud y un ancho de 60 centímetros, y seis vagonetas. Era utilizada para el transporte del bagazo y otros residuos. La pieza de tierra utilizada para extender el bagazo y su secado natural estaba unida a la fábrica gracias al puente sobre el cual discurría la vía férrea.

La maquinaria instalada

Deberíamos diferenciar la destinada a la fábrica de azúcar, la de alcohol y la que elaboraba pasta de papel.⁶⁸⁸Fundamentalmente la maquinaria provenía de la Compañía Fives-Lille.

⁶⁸⁸AFRA. C-62-01. Ingenio San José (Motril). Doc. Copia simple de la escritura de conversión de la Sociedad Mercantil Auriolos, Ravassa y Moré, en anónima bajo la denominación Ingenio de San José, 1896. Granada. Imprenta Viuda e hijos de P. V. Sabatel. Granada. 1896. La maquinaria instalada era: Siete generadoras inglesas en el departamento de fogata. Dos máquinas de alimentación. Una máquina desmontada. Un depósito de alimentación. Una columna de vapor y accesorio. Un molino grande con accesorio. Dos molinos más pequeños con accesorios. 15 aparatos de filtrar. Defecadoras, pailas accesorios. Dos triples efectos. Dos máquinas de alimentación. Una tacha, máquinas y accesorios. Una

El jardín, la huerta y el agua

La documentación informa de la existencia de un gran jardín de planta cuadrada a la espalda de la casa de Dirección. La superficie ocupada era de 204'49 m², sirviendo para uso y disfrute exclusivo de aquella vivienda. Un plano del año 1934 señala el jardín como patio de esta casa.

La huerta se situaba en el frente Norte de la fábrica y quedaba enmarcada entre las cuadras (Norte), la espalda de la casa de Administración (Oeste), las carboneras (Este), y unos cobertizos (Sur). La superficie de la huerta, incluyendo los cobertizos y cuadras, era de 871'5 m². La ubicación a la espalda de la casa de Administración evidencia un uso y disfrute por los empleados de la misma. En el plano del año 1934 la huerta aparece cercada con un muro, desapareciendo cuadras y cobertizos ubicados en ella.

Un estanque de planta rectangular se emplazaba en la zona Sureste, a la espalda del grupo de dos casas ubicado allí y poseía una superficie de 214'2 m². Este estanque no se menciona en el año 1903, por tanto, es posterior y construido durante la propiedad de SGAE. Originariamente el estanque era una enorme alberca reducida a la mitad para construir, sobre la otra, el grupo de dos viviendas con patio. La fábrica se nutría del líquido elemento gracias a un estanque y aparato resfriadero de agua, además de varios pozos utilizados para el suministro de la fábrica de azúcar y de la destilería.

Se puede afirmar con rotundidad que el jardín, la huerta, el estanque, además de jugar un valor estético indudable por el emplazamiento elegido, también estaban asociados o vinculados a una función social jerarquizada detectada en todas las fábricas, es decir, el jardín y la huerta manifiestan el poder de directivos y ciertos empleados en estos complejos fabriles. Se traslada al campo de lo simbólico y estético la férrea jerarquización interna existente en estos complejos industriales.

El histórico problema de la *Defensa de San José*⁶⁸⁹

La fábrica de San José miraba al mar. Existió desde antiguo una ancha playa que no hacía presuponer los problemas posteriores. La costa había sufrido una modificación a finales del siglo XIX, pues la línea de playa había desaparecido por completo y al Ingenio le afectaban los temporales y las embestidas del mar. La causa estaba en una avenida del río Guadalfeo en 1892 que fragmentó su margen izquierda; paulatinamente, el mar cubrió unos 50 metros de playa acercándose peligrosamente a San José, sufriendo sobremanera su frente Sureste (ocupado por dos hileras de viviendas). Se buscaron soluciones o Proyectos para defender ese frente; pero aún se complicaría más, cuando empezó la construcción de los espigones del Puerto de Motril, ya que el mar se aproximó a la fábrica con los efectos desastrosos que esto suponía. La fábrica estuvo totalmente defendida cuando finalizaron los trabajos de construcción del Puerto de Motril (años treinta del siglo XX).

Proyectos de defensa de la fábrica. Fueron cuatro los Proyectos: el primero es del 1898, y los tres últimos, posteriores a 1903. Todos los proyectos de defensa, menos el primero, estaban relacionados con la construcción del Puerto de Motril (1907-1933).

máquina de bomba y accesorios. 10 turbinas. Tres molinos de azúcar. Una máquina. 10 Templas. Un depósito repartidor. Dos batidores. Dos calentadores con serpentín. Una centrífuga. 42 depósitos de mieles. Dos tachas, una de jugo y otra de jarabe. Otras de fugo, de jarabe, cinco de jarabe y jugo. Tres de agua de condensación. Departamentos de vivificación. Alambique. Tres prensas para el salvadillo. Un depósito. Un montajugos.

⁶⁸⁹Ver Anexo planimétrico Ingenio San José (Motril). Sección: San José y el Varadero. Ubicación y Defensa de la Fábrica. Planos desde el N° 1 al N° 5 inclusive.

1º. Proyecto de defensa (1898).⁶⁹⁰ Su ejecución se valoró en 119.884'64 Pts., y se llevó a cabo.⁶⁹¹

El Puerto de Motril aún era papel mojado. El primer Proyecto de puerto de Motril fue del año 1883, pensándose ubicar aquel en la cala de Calahonda, y no como era de esperar en el Varadero.⁶⁹²

2º. Proyecto (29 de octubre de 1904).⁶⁹³ Ideado por el Ingeniero granadino Julio Moreno Martínez, consistía en crear un puerto en Motril. Fue presupuestado en 17.082.283 Pts., pero no se aceptó por Obras Públicas y fue modificado entre 1906 y 1907.

Finalmente se aceptó (1907) gracias a una reducción del presupuesto total, valorado en la cantidad de 3.863.803pts;⁶⁹⁴ en el Proyecto se observa como el frente Sureste de la fábrica presentaba graves problemas, se indicaba incluso que las casas dispuestas en el interior del recinto fabril (SGAE) estaban abandonadas. Se proponía en él: 1º. Mejorar la defensa intentando crear un muro de contención en la parte Suroeste para proteger esa zona de la fábrica. 2. Ampliar la escollera de protección en el extremo Sureste, a lo largo de todo el frente de costa.

La creación del necesario camino de servicio que uniese los diques de levante y poniente dejaba desprotegida completamente la fábrica. SGAE solicitó en el año 1909 la ampliación del abrigo del Puerto para proteger su fábrica. Julio Moreno

⁶⁹⁰ AFRA. C-62-02. Doc. *Memoria del Ingenio de San José*. 1898.

El documento dice:

Nos referimos a la amenaza que hoy ofrece a nuestro Ingenio el Mar, con el que, tan inmediatamente limita que en fuertes temporales de Poniente resultan valdías (sic) las defensas que de antiguo tenía contra ese elemento, e insuficientes los importantes (sic) que de madera y piedra este Consejo llevó a cabo en el año último, bajo consejo facultativo, ante el grave peligro que los expresados temporales del Mar ofrecían para nuestras edificios y maquinaria. Pero el invierno con sus frecuentes temporales de Mar, ha demostrado la insuficiencia de estas defensas a los fines de completa seguridad que se persiguen. A prevención de ello ese Consejo se cuidó de pedir a persona técnica y competente un proyecto definitivo de obras de defensa de Nuestro Ingenio, que podéis examinar en este momento así como el presupuesto de ejecución, que veréis asciende a la suma de 119.884'64 Pts. El problema es de difícil solución, no lo desconocemos. Por ello, este Consejo, ha estimado prudente declinar en este asunto sus facultades, suscribiendo la solución que por mayoría impere entre vosotros en este momento. No se hacen las obras del proyecto, y los edificios y su maquinaria de "San José" en un temporal pueden llegar a tener serio quebranto. Vuestro acuerdo negativo es claro, que nos ha de relevar de toda responsabilidad, que todos por igual repartimos como sufriremos de igual manera las adversas consecuencias. Por el contrario señores, si votáis la ejecución material de estas obras de defensa, dado la importancia de su presupuesto, habréis de comprender que en el presente año, a pesar de tener remanente de utilidades, no se hace posible ni compatible el determinar la distribución de ningún dividendo por insignificante que el fuera...

⁶⁹¹ AFRA. C-62-2. Año 1901. En el balance de ese año se menciona en el apartado "Nuevas Instalaciones", el saldo deudor de esta cuenta consistente en el valor de las reformas en maquinarias, edificios y mejoramiento de las defensas contra el mar. El saldo deudor ascendía a 320.045'92 Pts.

⁶⁹² López Fernández Domingo.: << Historia y formación del espacio portuario de Motril >>. En *El Puerto de Motril*. Editorial Asukaríá Mediterránea S. L. Motril, 1996, pp. 113.

⁶⁹³ AGA. Obras Públicas. Caja nº 84. Hoja nº 1. *Plano de situación en octubre de 1904*. Copia de la hoja nº 15 del *Plano general de situación y Proyecto de defensa de la fábrica de San José de Motril*. Firmado por el Ingeniero del Proyecto Don Julio Moreno Martínez. en Granada a 19 de diciembre de 1910. El plano original es del mismo ingeniero autor del Proyecto y se fecha en Granada el 29 de octubre de 1904.

⁶⁹⁴ López Fernández Domingo. << Historia y formación...>>, pp. 113. *Ibidem*.

redactó un Proyecto especial de defensa que se incorporó al reformado del año 1907.

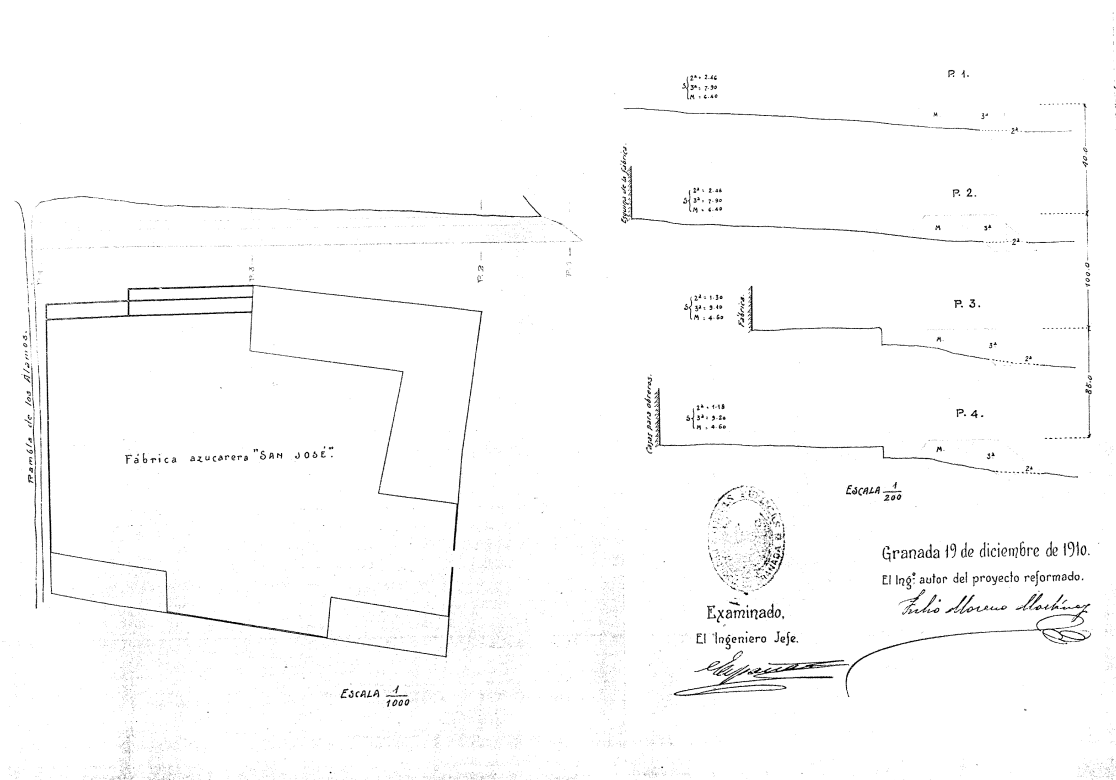


Fig. 67. Plano del Proyecto de Defensa del Ingenio San José (Motril). Granada 19 de diciembre de 1910. Firma el ingeniero autor del Proyecto, Julio Moreno Martínez. Fuente: AGA. Caja nº 84

3º. Nuevo Proyecto (1910). [Fig.66] Este fue presentado por el mismo ingeniero.⁶⁹⁵ Realmente eran modificaciones introducidas en el anterior y plantea la defensa en el frente Sureste de la fábrica y además un fortalecimiento de la zona de viviendas allí situadas; se incluía una línea de protección 225 metros desde el dique de levante hasta el desagüe de la rambla de los Álamos. La línea sería paralela a la costa y a la fábrica, y formada por un malecón de escollera, con ancho de 2 metros y con enrase sobre el nivel del mar de otros 2; y frente a la fábrica, el malecón se dispondría en talud con camino de servicio de 6 metros de ancho.⁶⁹⁶

4º. Nuevo Proyecto (1924). Bastante más descriptivo que los anteriores, recogía el plano las obras planeadas para la defensa de la fábrica. Consistía en la realización de una doble defensa de protección a la altura de los grupos de viviendas, zona sensible y de acometida continua del mar.⁶⁹⁷

⁶⁹⁵ AGA. Obras Públicas. Caja nº 84. Hoja nº 2. *Plano general de situación actual y defensa que se proyecta.* Firmado por el Ingeniero del Proyecto don Julio Moreno Martínez. Granada 19 de diciembre de 1910.

⁶⁹⁶ AGA. *Ibidem.*

⁶⁹⁷ ASGAE. Ingenio San José (Motril). CAR. *Valoración de la Fábrica de San José.* 1935-1940. Plano de las obras para la defensa de la fábrica de San José de Motril contra los temporales del mar. Motril, 22 de mayo de 1924. Sin Firma.

El Proyecto intentaba mejorar la defensa mediante el relleno de un nuevo terraplén que estableciese de esta forma una rasante nueva, que quedaría a la misma altura del frente de cajas de palastro macizadas de hormigón armado que se pensaban instalar. Es interesante señalar cómo las cajas de palastro iban sostenidas y fijadas sobre pilotes de fundición clavados en el fondo de la zona de aguas bajas. Los bloques sobre pilares se situaban en dos frentes: el primero, ubicado a 5 metros de la antigua defensa, el segundo, más alejado y de un ancho mayor ancho (4 metros) y longitud, quedaba enmarcado o delimitado gracias a un tablestacado.

Finalizados los espigones en los años treinta del siglo XX, el mar se alejaba y tendía a formarse en parte la playa desaparecida de otros tiempos; por esas fechas ya nada hacía temer la estabilidad de las construcciones próximas a la fábrica.

Fábrica de remolacha Ingenio de San Juan (Granada)

Descrita en el Cuaderno de Aportación a Sociedad General en 1903, la superficie ocupada por el ingenio y sus diferentes dependencias industriales era de 47 áreas y 3 centiáreas. Lindaban las construcciones por el Norte, con el ferrocarril y con una huerta de 86 áreas y 50 centiáreas; por el Este, con tierras de don Manuel Gómez Morales, y con parte de una huerta de 143 áreas y 74 centiáreas; por el Sur, con esta última huerta; y por el Oeste, con la repetida huerta y jardín, con la casa de dos pisos que existía en su interior, con la acequia Gorda del Río Genil y con el carril de la fábrica de por medio. El acceso a la fábrica se realizaba por la carretera de Málaga, junto a la acequia Gorda del río Genil, construyéndose un carril de acceso que se introducía por aquella en un recorrido que moría en el extremo opuesto.⁶⁹⁸

Infraestructuras viarias

La fábrica poseía también buenas infraestructuras viarias que la comunicaban perfectamente con la ciudad de Granada, con otras fábricas de su entorno y con otros puntos de la geografía nacional. La fábrica tenía en su propiedad un carril propio que servía de comunicación con la carretera de Málaga, y con otra que la unía a la ciudad de Granada. Contaba la fábrica con un pequeño ferrocarril móvil para uso particular, sistema Decauville (el más usado por entonces), y además era dueña de la concesión de un apartadero propio en la línea férrea de Compañía de ferrocarriles Andaluces: “Con

⁶⁹⁸AHPM. *Cuaderno de Aportación*. Aportación de la Azucarera titulada Ingenio de San Juan, representada por don Juan López Rubio Pérez. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Madrid 9 de julio de 1903. Tomo 41215, folios del 4421 al 4444.

Dentro del perímetro de dicha finca está situada la fábrica, la cual se compone de dos grandes naves unidas que se elevan sobre una superficie de cincuenta y tres metros de largo, por veintitrés de ancho, o sea mil doscientos diez y nueve metros cuadrados; las cuales contienen las máquinas, las generadoras de vapor, los almacenes para el azúcar y melazas, y las demás dependencias propias y necesarias para la fabricación, a cuya dos naves se halla unida por la parte del norte otra más pequeña que sirve de almacén y lavadero de la remolacha, y como accesorio una casa de dos cuerpos de alzada distribuida en habitaciones para viviendas; otra casilla pequeña que ha servido de almacén y hoy es cantina, un estanque enfriaderos; otro edificio fragua o taller de ferretería de un solo cuerpo, un horno de cal continuo; la gran chimenea que da salida al humo de las fogatas de las generadoras...

salida y entrada para las llegadas, y salida de primeras materias y de los productos elaborados”.

699

Este apartadero se ubicaba en el mismo recinto industrial, siendo muy útil para dar salida de los azúcares producidos y la llegada de materia prima y fuentes de energía (remolacha, carbón).

La Sociedad Creus y Rubio fue disuelta año 1889, y valorados el terreno y la fábrica en la cantidad de 900.076 Pts.

Fábrica de remolacha Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente)

La finca estaba formada por 60'07 marjales repartidos en dos parcelas: la primera, situada al Sur de la vía del ferrocarril acogía la azucarera, la segunda, en el extremo Noroeste, se utilizó para colocar el canal de madera sobre el muro o tapia facilitando la introducción del agua necesaria para el proceso de fabricación. [Fig. 67]

Esta primera parcela conformaba un polígono irregular limitado en todo su frente Norte por la vía de ferrocarril. Estaba delimitada por el recinto de tapia, quedando las construcciones dentro de este perímetro, en su centro se situaba el Cuerpo de fábrica con forma de doble T unida por el brazo mayor o longitudinal, rodeado por diferentes construcciones relacionadas con el proceso industrial, es decir, lavadero de remolacha, taller de carpintería, la fundición, etc., (Norte y Este). La fachada principal del Cuerpo de fábrica miraba al Norte, a la vía de ferrocarril, y la fachada contraria (Sur) próxima a la calera y chimenea. Entre la vía y el Cuerpo fábrica se colocaron dos grandes albercas, una para decantación de aguas y otra para depósito de melazas.

La entrada al recinto se hacía por el extremo Sureste del plano. Este acceso iniciaba un camino afirmado de piedra machacada que se dirigía desde la entrada hasta los conductos hidráulicos (Oeste). En la misma puerta de entrada de la fábrica se situaba la caseta del guarda, emplazándose a derecha e izquierda dos hileras de construcciones; la de la derecha, formada por construcciones de tipo no industrial, es decir, vivienda del Director, viviendas de operarios, capilla, etc., esta hilera estaba unida al camino que llevaba a las localidades de Pinos Puente y Fuente Vaqueros (Noreste); la izquierda, estaba formada por construcciones de almacenaje, es decir, tinados, albergue para ovejas y casa habitación del mozo de cuadras, almacén de guanos y efectos, almacén de semillas, etc., la mayoría colindantes con el camino de servidumbre y labores de la fábrica (Sureste).

En definitiva, la fábrica concentraba las construcciones industriales en su zona Norte, la zona residencial y de almacenaje se ubicaba en la zona Este; quedando el frente Sur y Oeste, como espacios vacíos. El camino de piedra y la acequia del cabo, desde la entrada principal y en un recorrido paralelo en dirección Este-Oeste, servían de frontera Sur al recinto fabril.

⁶⁹⁹AHPM. Cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

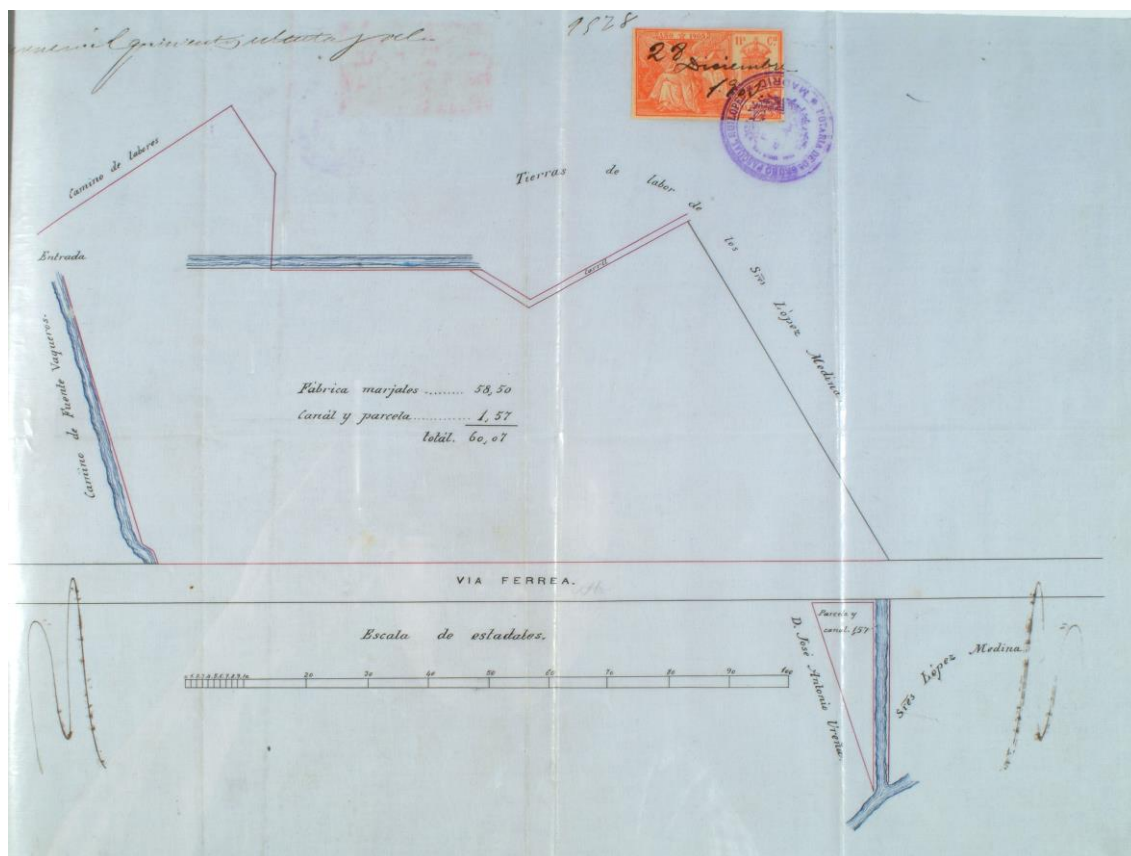


Fig. 68. Plano General de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). 28 de diciembre de 1903. Fuente: ASGAE

Infraestructuras viarias

La vía del ferrocarril Málaga-Granada iba paralela a la tapia Norte del recinto, en medio quedaba la *acequia del cabo*. La cercanía de la línea de ferrocarril explica el no tener estación, sino tan solo un simple desvío o apartadero de línea, con su correspondiente placa giratoria, introduciendo un ramal de vía (recorrido Norte-Sur) en el corazón de la fábrica. La línea se introducía al interior del recinto en el espacio entre las dos albercas o estanques (Noreste), y pasaba por medio del almacén mayor y la nave oriental del Cuerpo de fábrica, llegando casi a la altura del camino de piedra que nacía en la entrada principal, donde se desdoblaba formando una T, con un tramo más largo.

El agua

Esta era abundante y se introducía en el recinto de dos formas:

1. La primera ya se ha mencionado, el canal de madera sobre el muro ubicado en una parcela pequeña propiedad de la fábrica. El canal elevaba el agua y por gravedad se introducía dirigiéndose hacia la zona que posteriormente ocuparían los silos.

2. La acequia del cabo rodeaba la fábrica por su parte Norte, se situaba entre la tapia y la vía del ferrocarril, para luego torcer por la zona Este, paralela a la tapia y a los edificios de oficinas y viviendas; un ramal secundario se introducía por la entrada de la fábrica, paralela al camino de piedra o carril de dirección Este-Oeste, volvía de nuevo a girar hacia el Norte, introduciéndose definitivamente en el Cuerpo de fábrica justo a la altura del lavadero y elevador de la remolacha. Esta acequia, en su frente Sur, servía de límite o lindero al vacío que existía a su espalda. La fábrica que poseía respecto a esta

acequia derecho constante de circulación de agua, pagada anualmente. En el año 1934 este canon era de 1.500 Pts.

El Cuaderno de Aportación de la fábrica a Sociedad General del año 1903 describía la fábrica.⁷⁰⁰

Fábrica San Torcuato (Guadix)

Se erigió sobre la finca configurada con posterioridad a la agrupación de parcelas efectuada en el año el año 1901. La finca estaba formada por 4 hectáreas, 36 áreas, 53 centiáreas y 48 dm². Es decir, la superficie total era de 54.247m²: el terreno suponía 48.943 m² y 5.304 m² los edificios.⁷⁰¹ [Fig. 68]

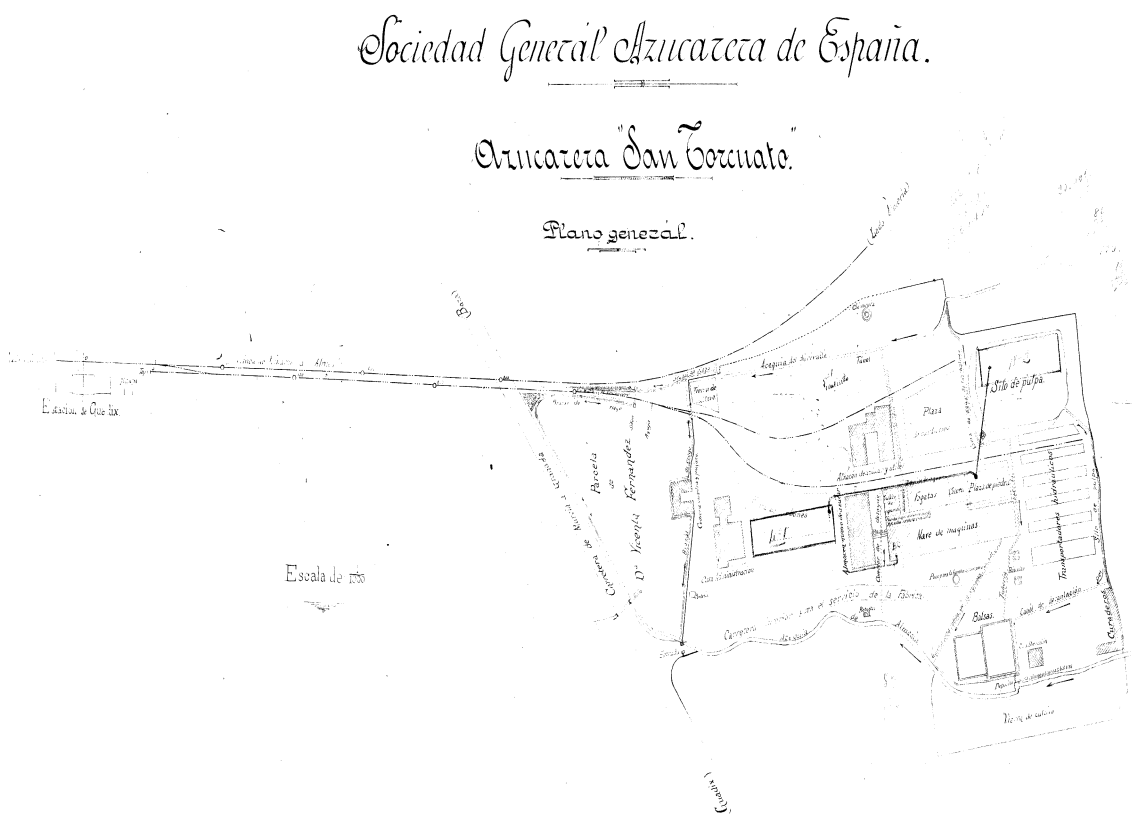


Fig. 69. Plano general de la azucarera San Torcuato. 1903. Fuente: ASGAE

La fábrica se situaba junto a la Estación de ferrocarril Linares-Almería (Oeste), limitándola por su frente Norte. Distaba de Guadix unos 800 metros

⁷⁰⁰AHPM. Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la Fábrica de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente. Otorgada en Madrid el día 28 de diciembre de 1903, ante el notario Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 780. Folios del 9.566 al 9.577. Protocolo del Archivo 41.221. Ver Anexo Documental.

⁷⁰¹ARPGU. Tomo 129, del folio 184, finca número 6524 duplicado, inscripción cuarta.

aproximadamente.⁷⁰² Existió una parcela de tierra ajena emplazada al Oeste que era propiedad de Vicenta Fernández y tenía forma de triángulo rectángulo. Con probabilidad pudo pensar la Sociedad en una posible zona de expansión fabril, puesto que la cercaba la carretera Granada-Murcia (Oeste) y acequias que adelante se mencionan (Norte y Sur) en los documentos.

El recinto cercado conformaba en planta un gran rectángulo irregular. La entrada natural a la fábrica se hacía por la puerta principal (Suroeste), desde la carretera Murcia-Granada, la misma que utilizaban los habitantes de Guadix para llegar a la Estación de ferrocarril de la línea Linares-Almería.

El agua

Contó con numerosas fuentes y alumbramientos fuera del recinto para el proceso de fabricación. El abastecimiento dentro del recinto se realizaba por dos acequias y dos ramales de riego.

1. El recinto de fábrica estaba recorrido al Norte por la acequia de Chirivaile y un brazal de riego que entraba en la parcela propiedad de Vicenta Fernández donde estaba enclavado un sifón; por el Sur, con la acequia de Almecín que la limitaba por este frente y continuaba en dirección Este-Oeste. La acequia del Chirivaile en su recorrido Este-Oeste permanecía oculta en parte, gracias a un túnel subterráneo por donde circulaba el agua. La segunda acequia era la acequia de Almecín, cruzaba subterráneamente la carretera de servicio interior de la fábrica a la altura de la entrada de la misma, continuando después al descubierto paralela a la carretera Murcia-Granada.

2. La fábrica poseía dos brazales de riego. El primero de los cuales, en su parte Oeste, unía ambas acequias; estando el segundo cauce o brazal, en la parte Este, unía la acequia de Almecín con el Silo de Pulpa.

En definitiva, el recinto prácticamente se encontraba encuadrado entre acequias y brazales de riego; por el Norte y Sur, las dos acequias, y al Este y Oeste, los dos brazales o cauces de riego. El almacenamiento de agua en el interior se hacía en tres zonas: el depósito general de la fábrica, dos balsas y los silos de la remolacha, un gran silo cuadrangular de pulpa y seis rectangulares de remolacha.

A. El depósito importante de la fábrica se encontraba a la espalda de la nave principal del Cuerpo de fábrica, junto a la Sala de la Calderería y se abastecía a través de unas conducciones que comunicaban el depósito general y la acequia del Chirivaile situada al Norte.

B. Las dos grandes balsas situadas al Sur se abastecían de dos formas: la primera era gracias a una tubería de dirección Norte-Sur, tomaba el agua de la acequia del Chirivaile, atravesaba la fábrica (en parte subterráneamente) y moría en las balsas, la segunda era por el Sur. Las balsas se alimentaban de la acequia de Almecín y de un depósito colocado junto a las mismas.

Existió también en esta zona un canal de decantación que unía el brazal Este con la acequia de Almecín, pasando muy cerca de las balsas ubicadas al Sur.

C. Los silos de remolacha y de pulpa se abastecían por el Norte y Este, por el mencionado brazal que quedaba a su derecha. Este brazal partía del gran silo de

⁷⁰² ASGAE. Azucarera San Torcuato (Guadix). CAR. I. La carta enviada contenía un plano de situación de la fábrica, aquella la envía Rodríguez Acosta a la sede de SGAE en Madrid el 10 de junio de 1966.

pulpa (Norte), bajaba de latitud, recorría los seis silos rectangulares confluyendo en el Canal de Decantación, que a su vez moría más al Sur, en la acequia de Almecín.

Los desagües de la fábrica se realizaban de dos formas: a través del colector general y de una galería para salida de espumas de cal. Nació el primero desde el depósito general (espalda del Cuerpo de fábrica) salía el colector principal de desagüe de dirección Sur, y volcaba las aguas a la acequia de Almecín; el segundo, desde la nave de máquinas del Cuerpo de fábrica (fachada principal) partía una galería para salida de la espuma de cal y desaguaba también en la acequia de Almecín (zona de las balsas).

El agua no solamente fue utilizada para el proceso de fabricación o para el consumo de los productores, sino además servía para irrigar amplias zonas de huertas o tierras de cultivos existentes dentro del recinto. La fábrica contaba con dos zonas de Huertas regadas por ambas acequias.

1ª. Zona Noroeste. Estaba ocupada por tierras de cultivo irrigadas con el agua de la acequia del Chirivaile y con el brazal de riego que la comunicaba con la acequia de Almecín al Sur. La huerta en planta era un triángulo.

2ª. Zona Sureste. Estaba ocupada por una extensa zona de cultivo irrigada por la acequia de Almecín ubicada más al Norte. La superficie era de 2.530 m².

Infraestructuras viarias

La fábrica, como se ha dicho, se ubicó muy cerca de la Estación de ferrocarril de la línea Linares-Almería, la separaba la carretera Baza-Granada y un vacío, que posteriormente, será ocupado por la barriada de la Estación de ferrocarril. En la mencionada Estación, la Sociedad Fábrica Nuestra Señora de San Torcuato había construido un apeadero para su uso exclusivo. La línea de ferrocarril limitaba la fábrica por todo su frente Norte. Desde la misma Estación partía un ramal de vía que se introducía en la fábrica por su zona Noroeste (Norte de la parcela de doña Vicenta), y se bifurcaba en dos ramales secundarios traspasando en esta zona el recinto cercado. El primer ramal de vía con recorrido Oeste-Este, pasaba delante de la chimenea y de uno de los almacenes de azúcar y moría cerca del gran silo cuadrangular de pulpa (Noreste). El segundo ramal se situaba más al Sur, atravesaba en esta zona el recinto (Noroeste), continuaba en dirección Oeste-Este, bajaba de latitud, pasaba por una de las esquinas del nuevo almacén de azúcar, recorría toda la espalda del Cuerpo de fábrica (Sala de calderas) y se introducía en el espacio ocupado por los silos de remolacha finalizando aquí su trayecto (Este).

En la misma entrada, dentro del recinto, se abría una carretera interior para servicio de la fábrica, ocupando el flanco Sur, llegando hasta los silos, pasando antes por las básculas situadas a ambos lados de la mencionada carretera. La fábrica estaba muy bien comunicada, puesto que desde la misma salida de aquella (Suroeste) se tropezaba con la carretera Murcia-Granada, que unía la fábrica con la ciudad de Guadix, a menos de un kilómetro. La fábrica fue descrita ampliamente en 1903.⁷⁰³

⁷⁰³AHPM. *Escritura de compra-venta y constitución de hipoteca en garantía de precio aplazado*. Otorgantes don Francisco Muñoz Laserna y don Mariano Alonso Calatayud en representación de la Sociedad Azucarera San Torcuato, y los Excmo. Señores don Luis de la Cuadra y Raoul, Marqués de Guadalmina y don Javier González Longoria. Otorgada en Madrid el 16 de octubre de 1903 ante el notario Bruno Pascual Ruilópez. Número del Protocolo del notario 632. Protocolo del Archivo número 41217, folios del 6615 al 6650 v. Ver Anexo Documental. Azucarera San Torcuato (Guadix). Doc. N.º 1.

Fábrica de alcohol San Fernando (Atarfe)

La fábrica es descrita en 1966 gracias al inventario realizado por los operarios de su oficina.⁷⁰⁴ También hemos estudiado dos planos generales del año 1951 y de 1963, completando de esta forma la visión global de la alcoholera en el siglo XX.⁷⁰⁵ [Fig. 69]

San Fernando formaba un cuadrilátero de 641 metros de perímetro, siendo la parte edificada 138 metros. Estaba rodeada por una tapia construida en gandinga y cal de 494m de largo y 0'40 m de ancho, en determinadas zonas tenía una altura de 2 metros y en otras 1'60 metros. La entrada se hacía por una puerta ubicada en el extremo Suroeste, frente a la carretera de Granada-Alcalá la Real. La entrada natural se hacía por el Suroeste, donde se ubicaba la *portería* y la *báscula*. Existían tres crujías o naves como construcciones industriales de mayor envergadura.⁷⁰⁶

Zonificación espacial de la Planta General

1ª. Zona Sur. Cuerpo de fábrica y viviendas

A. El cuerpo de fábrica. Edificio de planta rectangular paralelo a la carretera Granada-Alcalá la Real. Tenía en su frente Sur, sentido izquierda-derecha, la Sala de máquinas y la Sala de Fermentación con nueve cubas; en su frente Norte, existían los restos de una antigua nave que había servido para secadero y difusión, la Sala de calderas, la Sala de Alimentación y Decantación, y en el extremo izquierdo, una gran Sala rectangular para Almacén de Residuos.

Rodeaba al Cuerpo de fábrica por todos los frentes menos por el Oeste, tres ramales de la línea férrea, que la unían con la Estación de Atarfe. La línea férrea se introducía en la fábrica por el Sureste, situándose dos placas giratorias en los extremos Noreste y Sureste del Cuerpo de fábrica. Tres ramales de ferrocarril rodeaban al Cuerpo de fábrica por su fachada Norte, Sur y Este. La línea férrea se completaba con ramales secundarios, que comunicaba las carboneras con la Sala de Calderas o con los depósitos de melazas.

B. Espacio rectangular techado y sostenido por columnas. Era de sección cuadrangular y antecedía al cuerpo de fábrica (lado izquierdo). Este espacio techado moría por su derecha en un pozo de agua y en otro espacio rectangular para producir electricidad (Sala de Máquinas); esta última sala era una

⁷⁰⁴AUAE. Destilería de San Fernando. CAR.1. SUB. *Inventario de la fábrica* (1966-67).

⁷⁰⁵AUAE. Destilería de San Fernando. CAR. 1. SUB. *Planos Generales de la fábrica*. El primero de ellos se realizó en Madrid en agosto de 1951, el segundo, realizado en la misma ciudad por la Sección Técnica de UAE en septiembre de 1963. Ver Anexo Planimétrico de esta fábrica.

⁷⁰⁶AUAE. Destilería de San Fernando. CAR.1. SUB. *Inventario de la fábrica*. *Ibíd.*

El terreno ocupado por la fábrica tiene forma de cuadrilátero, con 641 metros de perímetro, de los que 138 metros corresponden a la parte edificada, 9 metros a la entrada y 494 metros de tapia realizada de gandinga y cal, de ellos 372 tienen 2 metros de altura y los 122 restantes de 1'60 metros, el ancho de toda la tapia es de 0'40 metros. Terreno ocupado por la parte edificada. Fábrica propiamente dicha, viviendas, almacenes, etc., 5608 m². Terreno ocupado por cobertizos 980 m². Terreno ocupado por los depósitos de melaza 454 m². Terreno ocupado por las carboneras 438 m². Terreno restante constituido por patios, gallineros, huerta y tierra de labor 16712 m². Terreno correspondiente al apartadero de la fábrica con una longitud de 200 metros, por un ancho medio de 4 m 800 m². Superficie total del terreno 24.992 m².

construcción contigua limitaba al Este. El espacio rectangular acogía un muelle para melaza de planta rectangular (frente Noroeste).

C. Dos viviendas se dispusieron paralelas a la carretera Granada-Alcalá. Eran de plantas rectangulares y emplazadas cada una en extremos opuestos (frente Sur). La vivienda ubicada cerca de la entrada de la fábrica estaba destinada a oficinas y vivienda del mecánico de la fábrica y del Director. La vivienda opuesta se destinaba a Laboratorio químico y a vivienda de empleados y del administrador de la fábrica. El espacio vacío resultante era ocupado por un pozo y por uno de los ramales de vía paralelo al cuerpo de fábrica.

2ª. Zona Sureste: construcciones auxiliares y de almacenamiento

A. Almacén de alcohol desnaturalizado. Tenía planta rectangular y contenía una báscula y dos bidones de 1.000 HL., delante de él una báscula de vagones frente a la entrada de la línea férrea (interior del recinto).

B. El Taller de ajuste. Construcción de planta rectangular.

C. Talleres de forja y calderería, el taller de carpintería y un transformador.

D. En el extremo izquierdo estaban situadas estancias destinadas a ganado o apriscos. Eran dos espacios rectangulares delimitados perfectamente al exterior y compartiendo distribución interior.

3ª. Zona Norte: industrial y de almacenaje

Diferenciamos dos zonas:

A. Zona Izquierda. Estaba ocupado por los Hornos, depósitos y la chimenea.

A.1. Los Hornos. Ocupaban un espacio rectangular con cuatro puertas de entrada, tres en su frente Sur y la última hacia el Oeste.

A.2. En el lado más oriental de los Hornos se situaba un espacio casi rectangular, bien delimitado, utilizado como carbonera, con capacidad para 800 toneladas. También existían retretes para uso del personal (frente Norte de las carboneras). La chimenea estaba colocada en el extremo Nororiental a las carboneras. Entre los Hornos y el Cuerpo de fábrica se situaban dos depósitos de melaza de 15.000 HL cada uno, muriendo un ramal de la línea férrea en ellos. El espacio vacío entre Hornos y almacenes de alcohol se situó un pozo, una bomba motor y una bomba de incendios.

A.3. Los apriscos también se hallaban al Norte, en su extremo más occidental. Eran de planta rectangular los dos de sus extremos, y prácticamente cuadrangulares los centrales. La zona trasera conformaba habitáculos de más reducido tamaño e igualmente rectangulares.⁷⁰⁷

El frente Norte y Noreste dentro del recinto y colindando con las tapias se destinaba a huertas para uso y disfrute de directivos.

B. Derecha. Estaba destinada para depósitos y estanques. Tenía forma rectangular el primer espacio cercado donde se situaban tres grandes depósitos de alcohol de 15.000 HL cada uno (nº 4,5 y 6), y dos medidores de 105 HL; haciendo esquina y en su frente Oeste, se situó un muelle de alcoholes. En el extremo Oeste se

⁷⁰⁷Eran dependencias donde se alojaba el ganado utilizado en la fábrica.

disponían dos zonas: la primera era de planta cuadrangular y utilizada como enfriador (meridional), y además varios estanques de decantación de agua (septentrional).

4ª. Zona Oeste

En el extremo más occidental y adosado a la tapia, se situaban en todo su frente dependencias de planta rectangular para usos varios, comedor de obreros, almacén de efectos, cuerpo de guardia y apriscos. El número de dependencias o habitáculos, sin contar los apriscos, hacían un total de diecinueve. Estas dependencias eran construcciones adosadas en hilera con entrada por el Este, y antecedidas por una reducida plaza.



Fig. 70. Plano General de terrenos y edificios de la alcoholera San Fernando (Atarfe). Septiembre de 1963. Fuente: AUAE

Los cambios en la Planta General a mediados del siglo XX

Los cambios introducidos en el periodo 1951-1963 muestran un crecimiento racional de la superficie industrial dentro del recinto. También muestran una excelente distribución de los departamentos que conformaban el proceso industrial. Los cambios introducidos respecto al plano del año 1951 serían los siguientes:

1º. Zona Suroeste

A. El espacio rectangular techado y sostenido por columnas, el pozo contiguo, y la sala para producir electricidad, fueron eliminados, en su lugar se situaron dos depósitos de melaza de 5.000 Tm., emplazados delante de la puerta de entrada de la fábrica.

B. Frente al cuerpo de fábrica había un muelle para melaza, sustituido ahora por un espacio para recepción y bombeo de melaza y unas torres de refrigeración.

2º. Zona Centro-Sur

Se ubicaba en esta zona el Cuerpo de fábrica. Se producen aquí las mayores transformaciones:

A. Fachada Noroeste. Dentro del cuerpo de fábrica existía una antigua nave destinada a secadero y difusión que ahora se divide en tres secciones de planta cuadrada.; la primera destinada a almacén de materiales varios, la segunda para servicios, y la tercera para taller eléctrico con su correspondiente cuadro de mandos y compresor.

B. Fachada Sur. La antigua Sala de Máquinas se convierte en Destilería.

C. Fachada Noreste. Permanece aún en pie la nave antigua destinada a fogata según el plano de 1951 pero sin el nombre original, conservando aún las dos calderas que siguen en el mismo lugar y compartiendo espacio con nuevas máquinas allí instaladas. Esta nave deja de ser usada como tal y este departamento industrial se trasladará a otro lugar.

D. Fachada Suroeste. La Sala de Fermentación continúa donde estaba pero se amplía con un añadido de planta rectangular en su cara Sur, amén de un aumento considerable del número de cubas de fermentación. La creación de este añadido supuso la eliminación del ramal de vía paralelo en su longitud al cuerpo de fábrica; este ramal nacía en la primera placa giratoria y moría cerca del antiguo espacio rectangular techado.

E. El almacén de residuos se convierte ahora en Sala, siendo en parte ocupada por cubas de fermentación, sala para desahogo de la de fermentación.⁷⁰⁸

3º. Zona Sureste

Estaba ocupada en el año 1951 por construcciones auxiliares y de almacenamiento de productos industriales, y en 1963 seguía teniendo la misma función. El cambio está en los apriscos ubicados en el extremo más oriental, que aun estando en el mismo lugar han dejado de tener esa función.

4º. Zona Este

Era la zona anexa a las tapias de la fábrica donde estaban colocados los tres depósitos de alcohol. Seguían existiendo los depósitos pero conteniendo otros elementos, habían sido sustituidos los depósitos nº 4 y nº 5 por alcohol neutro, y el nº 6 pasó a ser depósito destilador de aguardiente de caña. Se construye de nueva planta una caseta y báscula frente al depósito nº 5 (frente a la chimenea). Permanecen los estanques de decantación, sustituyéndose el enfriador por un estanque.

⁷⁰⁸ Según anotación en el plano del año 1963, estas cubas fueron trasladadas en 1986 a Salobreña (Granada). Se refiere la mencionada anotación al transporte de aquellas a la Destilería San Francisco, ubicada en esta misma localidad granadina. La Destilería San Francisco también pertenecía a UAE.

5°. Zona central

A. El espacio ocupado por la carbonera se dividió en dos zonas, en la más al meridional, denominada cubeto, se erigió un depósito de fuel-oil de 7.200 HL. Se eliminaron los retretes y los dos ramales de vía que nacían en la antigua carbonera y se introducían en el Cuerpo de fábrica por su cara Norte (Sala de Calderas); en el lugar se levantó un pozo.

B. El antiguo espacio rectangular destinado a Hornos se dividió en dos espacios rectangulares: el izquierdo, seguía teniendo la misma función (Hornos), en el derecho se emplazó la Sala de Calderas con depósitos de agua y dos calderas; por la cara septentrional de la Sala de Calderas, adosada a ella y con entrada independiente, se construyó un transformador de energía eléctrica.

D. Los dos grandes depósitos de melaza n° 1 y n° 2 de 15.000 Hectolitros cada uno siguen estando, pero se ha eliminado un ramal pequeño de vía que partía de la carbonera y moría en aquellos, manteniéndose los dos ramales principales que desde la segunda placa giratoria terminaban cerca de aquellos. El plano de 1963 muestra cómo se han situado un depósito circular de fuel de 1.000 m³, un depósito rectangular de fuel, y otro rectangular para bombeo de fuel.

6°. Zona Norte

Era la zona de mayor crecimiento en superficie de construcciones industriales en detrimento de los antiguos espacios vacíos u ocupados por zonas de huertas (se han reducido considerablemente). Es una nueva zona dedicada a almacenaje de alcoholes.

A. La zona más al Oriental del plano se ha construido un recinto cercado rectangular para almacenes de alcoholes. En su interior acogía cinco depósitos, uno mayor y cuatro medianos, conteniendo todos aguardientes y destilados.

B. A la izquierda del anterior recinto se creó otro rectangular que acogía siete depósitos pequeños destinados a albergar los residuos.

C. Se colocaron dos grandes depósitos de melaza de 11.000 toneladas, delante de los cuales se construyó un pozo. Los apriscos fueron destruidos en su totalidad, tan solo se mantenía en pie uno ubicado en el extremo más noroccidental adosado a la tapia.

Conclusiones del estudio planimétrico comparado

1ª. Se aumentó la superficie ocupada para construcciones de tipo industrial y de almacenaje. Esto supuso un aumento del potencial destilador de la Alcoholera (ejemplo sería la ampliación de las salas de fermentación y aumento de su capacidad de almacenaje). Este incremento de la superficie invadida trajo la ocupación prácticamente total del espacio destinado a futuros ensanches y a la larga podría condicionar una futura expansión de la alcoholera.

2ª. Se produjo una distribución más racional del proceso productivo, como demuestra la ubicación de la Sala de calderas cerca de los depósitos de fuel-oil y la chimenea.

3ª. Se sustituyó como fuente de energía el carbón, en su lugar apareció el fuel-oil, con las consiguientes novedades constructivas de tipo industrial asociadas a esta nueva fuente de energía.

4ª. Se redujeron los vacíos y zonas destinadas a huertas y jardines, aunque seguirán existiendo como reliquias mudas del pasado.

5ª. Las construcciones no industriales, como las viviendas, no se alteraron de forma significativa. Los apriscos prácticamente desaparecen de la fábrica, evidenciando un cambio en los medios de transporte utilizados, abandonándose definitivamente la tracción animal y sustituyéndose por la mecánica (camiones, coches, etc.). Los apriscos de la cara Norte ocupaban un espacio vital para otros fines (almacenamiento de materia prima), mientras los del extremo oriental no estorbaban por su ubicación, pudiéndose destinar a otros menesteres.

6ª. Evidentemente, la ampliación de la superficie ocupada por las construcciones industriales sería reflejo de la mejora de las condiciones económicas de los años sesenta en España respecto a los inmediatos de la postguerra (en el año 1951 aún se padecían las consecuencias).

LA CONSTRUCCIÓN

TIPOS Y EJEMPLOS DE FÁBRICAS

Establecemos tres tipos: azucareras, azucareras-alcoholeras y alcoholeras. La más común era la azucarera de caña o de remolacha y las azucareras completadas con una alcoholera. La alcoholera o destilería siempre será construcción realizada a posteriori de la azucarera, solamente cuando se produzca la expansión de las azucareras (remolacha) surgirán alcoholeras por sí mismas. En nuestra investigación hemos encontrado una melcochera, la de la familia Montero en Lobres (Granada).

Tipo A. Azucareras. Podían ser: 1º. Azucareras de caña. 2º. Azucareras de remolacha. 3º. Azucareras de caña con sección de remolacha. 4º. Azucareras de remolacha con sección de caña. 5º. Antiguos Ingenios azucareros convertidos en fábricas modernas. 6º. Antiguos ingenios azucareros convertidos en fábricas de miel de caña y/u otros productos. Los subtipos más frecuentes eran la azucarera de caña o remolacha.

Tipo B. Azucareras-alcoholeras. Podían ser: 1º. Azucarera de caña con una alcoholera. 2º. Azucarera de remolacha con una alcoholera.

Tipo C. Alcoholeras. Eran: 1º. Antigua azucarera convertida en Alcoholera. 2º. Alcoholeras en origen nacidas como tales. Esta tercera tipología era menos frecuente. Solamente conocemos varios casos del primer subtipo, la antigua fábrica de azúcar convertida en la alcoholera San Fernando en Atarfe (Granada), la antigua azucarera San Francisco (Salobreña), convertida con posterioridad exclusivamente en Destilería, y la azucarera Montero, finalmente transformada en Destilería. El segundo subtipo fue más numeroso, aunque, menor que el resto de tipologías.

Tipo A. Azucareras de caña. Fábrica San Luís de Sabinillas (Manilva)

La fábrica se construyó en el año 1871 por la Sociedad Llamazares, Martínez y Compañía, adquiriendo su propia fisonomía durante el largo periodo de existencia, sobre todo durante la etapa de dominio de la familia Larios. Llamazares, Martínez y Compañía realizó Balance el 30 de septiembre de 1875, arrojando los siguientes datos: 1. Valor de la maquinaria: 234.627'705 Pts. 2. Costo de construcción de los edificios industriales: 362.647'85 Pts. La superficie de la finca donde se levantó era de 56.000

m². Se encontraba cercada por una tapia construida de mampostería y tapial y poseía dos entradas, la principal al Este, y otra situada al Norte; las dos tenían sendas porterías habitadas. La mayor parte de las construcciones y edificios se disponían en torno a un patio cuadrilongo, coexistiendo fuera de este espacio otras construcciones que completaban el complejo.

Cuerpo de fábrica. Se disponía en torno al mencionado patio. Poseía dos pisos y estaba formado por una nave de planta rectangular donde se ubicaban los diferentes departamentos: 1. Salón molino de cañas. Ubicado en planta baja para el tren de molinos, máquinas y aparatos. Poseía dos muelles o cañeros exteriores. 2. Salón de las generadoras de vapor. Tres generadoras se situaban en el piso bajo y las estufas en el alto. 3. Salón de Química. 4. Salón adosante (sic). Se utilizaba para diferentes usos y precedía al *Salón de Química*. Poseía dos pisos: el inferior destinado para diversos usos y el superior para secaderos o almacenes. 5. Salón de Turbinas. Esta construcción tenía dos pisos: las turbinas se emplazaban en el bajo, situándose aparatos y maquinaria, además de las templas (unas de mampostería y otras de hierro) en el otro. 6. Salón de Templas o depósitos profundos.

Relativamente cerca del salón de las Generadoras de vapor se situaba la chimenea. La fábrica contaba con un servicio de vía férrea que unía el Cuerpo de fábrica y los hornos para revivificación del negro; este servicio se utilizaba además para transporte y depósito de bagazo en lugares alejados del Cuerpo de fábrica.

Construcciones industriales: 1. Salón de Química. Colocado dentro de la nave principal del Cuerpo de fábrica, estaba el laboratorio químico, construcción de dos pisos con cisterna y aljibe. 2. Horno de cal continua. 3. Horno de calcinación de huesos. Esta construcción poseía almacén para depósito del negro animal. 4. Salón de negro animal. Construcción exenta a la nave principal del Cuerpo de fábrica. Poseía tres hornos para revivificación del negro y dos albercas para fermentación. También contenía un lavadero del negro y los necesarios para el proceso de purificación y filtrado del jugo. 5. La fábrica contaba con varios talleres: Taller de carpintería, Taller de fragua y Taller de herrería.

Construcciones de almacenaje. Se concentraban en dos grupos: A. Almacenes y depósitos conexos al proceso de fabricación: 1. Depósitos para mieles. Era una construcción subterránea instalada en la planta baja del salón de las Turbinas. 2. Secaderos y almacenes situados en el piso alto del salón de Turbinas. 3. El salón de templas dentro del Cuerpo de fábrica. Esta construcción en planta baja estaba formada por depósitos profundos de mampostería para almacenamiento de cuajos. 4. Secaderos situados en la planta alta del salón de las templas (interior del Cuerpo de fábrica). B. Otros sin conexión directa: 1. Tres almacenes de azúcares adosados entre sí. 2. Una alberca destinaba a almacenar agua. 3. Otra alberca para aguas sucias procedentes del proceso de fabricación. 4. Dos almacenes para útiles y herramientas. 5. Un almacén para maderas.

Viviendas. Estas eran: 1. Una vivienda de planta baja, con subterráneo y jardín. Esta construcción podía ser habitada por dos familias. 2. Casa portería ubicada a la entrada Este (principal), mirando al interior del recinto. Esta primera portería poseía báscula fija, oficinas y casa-portería utilizaba como vivienda. 3. La segunda portería. Se situaba en la entrada (Norte) y estaba formada por dos viviendas.

Construcciones no industriales. 1. Un edificio destinado a cuadras, tinaos para bueyes, pajar y almacenes. 2. Un pilar o abrevadero para el ganado mayor. 3. Un tinao para ovejas.

Construcciones anexas. Extra muros del recinto y a poca distancia se construyó una hilera de casas de planta baja (Este). Su número no permite hablar de barrio obrero, aun estando habitadas por los productores del complejo y de la Colonia.

*Tipo A. Azucareras de remolacha. Fábrica Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza)*⁷⁰⁹

La prolongada existencia de la azucarera conllevó que las construcciones heredadas de la etapa dominada por la Sociedad Rubio Hermanos y Compañía sufriesen alteraciones cuando fue propietaria Sociedad General.⁷¹⁰ El arquitecto constructor, con toda probabilidad pudo ser Francisco Giménez Arévalo, puesto que él mismo y su hermano José fueron accionistas; además, el 4 de junio de 1902 es miembro del Consejo de Dirección de la fábrica este arquitecto.

El Cuerpo de fábrica era el núcleo cardinal del complejo cuya fachada principal miraba al Oeste. Conformaba una planta rectangular de tres cuerpos de alzado y orientación Norte-Sur (lados menores), siendo construcción exenta de 94 metros de largo por 18 de ancho, equivalentes a 1.692 m². Fue erigida utilizando mampostería, ladrillo e hierro fundido. La entrada principal miraba hacia el Oeste, es decir, frente a la zona de jardines y pozo de agua general de la fábrica. Este núcleo poseía dos puertas y otras supletorias de acceso, más otras dos uniendo el Cuerpo de fábrica con otras construcciones adosadas a él; en su interior se ubicaba la mayor parte de la maquinaria necesaria para el proceso de fabricación, además del departamento barométrico y de un depósito general de agua; por su fachada oriental o espalda, se adosó un secadero de pulpa y una pequeña sala para la máquina del secadero.

Otras construcciones dependientes del Cuerpo de fábrica eran: 1. Una construcción donde se situaba el Cuarto de calderas viejas o fogata (núcleo central), taller de reparaciones (izquierda), sala de la dinamo para producción de electricidad y la calera (derecha). Estaba situada a la espalda del Cuerpo de fábrica y en parte adosado al mismo, siendo un edificio de un solo piso y planta rectangular de 68 metros de largo por 25 de ancho, equivalentes a 1.638 m² de superficie. 2. Frente a esta construcción se colocaron la chimenea y la carbonera, además de un espacio abierto para depósito de piedra caliza. 3. Situado en la parte septentrional del Cuerpo de fábrica se hallaba un almacén de azúcar, y en la zona meridional los silos de remolacha.

Construcciones industriales

- Oficinas de cultivos. Construcción de los años sesenta ubicada en el centro de la entrada principal de la fábrica y frente a la misma. Esta construcción ocupaba lo que a comienzos de siglo se denominaba caseta-báscula.

⁷⁰⁹ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza). Ver evolución histórica de la azucarera.

⁷¹⁰ Ver Anexo Planimétrico Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza). Planos desde el N° 1 al N° 9 inclusive.

- Cuarto de calderas o fogata. Era la antigua sala de las calderas o fogata, más tarde, será sustituida por la Sala de calderas nuevas, que fue construida en los años cincuenta y ocupando parte de la antigua carbonera. Era una construcción de planta rectangular con fachada principal hacia el Oeste, y emplazada al Noreste cerca de la chimenea y del ramal principal de vía.
- La calera u horno de cal. Construcción de cuatro cuerpos de alzado ubicada a la espalda del Cuerpo de fábrica (Este). Poseía su tradicional “castillete” de madera y estaba adosada al Cuerpo de fábrica y al Cuarto antiguo de las calderas.
- El Taller de reparaciones. Poseía esta construcción planta rectangular irregular, encontrándose su frente meridional adosado al Cuerpo de fábrica y al Cuarto de Calderas antiguo.
- Nuevos talleres. Construcción de planta rectangular de los años sesenta levantada frente a los almacenes de abonos y de cultivos en la zona Noroccidental del complejo.
- La caseta-báscula. Construcción emplazada en el centro neurálgico del recinto, desde la entrada de la fábrica (Oeste) se podía divisar la casa-báscula colocada entre la balsa y los jardines. Era de planta cuadrangular y de un solo piso para permanencia del encargado de la misma. La construcción tenía dos básculas, una a cada extremo de la casa o caseta. El plano del año 1975 indica que esta caseta-báscula se había convertido en Oficina de cultivos y báscula.
- La báscula para vagones. Construcción exenta de planta rectangular situada en la línea recta establecida por el ramal de vía introducida en la fábrica por su frente Norte.
- La báscula para la combustión y piedra caliza, situada cerca de la báscula de los vagones y en la línea del ramal de vía. La necesidad posterior de mezclar carbón de Cook y piedra de cal hizo necesaria esta báscula. Aparece en el plano de 1928, desapareciendo en el del año 1931, pero vuelve a reaparecer en posteriores. El año 1943 ve la luz otra segunda báscula destinada para este fin e instalada cerca de la calera.
- La caseta de descuentos. Construcción situada entre el segundo bloque de viviendas y los silos (planos años veinte), posteriormente, en los años cuarenta, esta construcción se situó en el extremo septentrional del segundo bloque de viviendas de obreros; finalmente se transformó en los años setenta en unas cuadras.
- Transformador eléctrico de alta tensión. Construcción adosada al almacén de efectos y cerca de los depósitos de melaza (Oeste).

Construcciones de almacenaje

- Nave destinada en origen para almacenar granos, semillas, útiles de la fábrica y viviendas de dependientes. Tenía 49 metros de largo por nueve de ancho, equivalentes a 441m², poseía planta rectangular y dos cuerpos de alzado situada próxima a la casa del Director, entre el recinto de tapia (Oeste) y los jardines (plano de 1928). Sociedad General en los años cuarenta la destinó para Almacén de efectos, garaje de camiones y almacén de semillas y abonos.
- Almacén de efectos. Construcción del año 1943 de planta rectangular de 41 metros de largo por 8’30 metros de ancho, equivalente a 340’3 m², adosada a la

cual se encontraba otra de planta rectangular destinada a cobertizo y cuadras, y en otro extremo se adosó en ese año un transformador eléctrico de alta tensión. El almacén de efectos se redujo a 274m² en 1974.

- Almacén de Semillas y abonos. Construcción de planta rectangular ubicada en el otro extremo de esa nave. También del año 1943, tenía un largo de 22'5 metros por un ancho de 8'3 metros, es decir, 186'75 m². En 1974 el almacén de abonos contaba con 186 m².
- Entre el almacén de efectos y el de semillas existió un garaje para los camiones, transformado en los sesenta en almacenes de abonos y cultivos. Frente a estas construcciones se instaló una conducción de tuberías contra incendios, y en los sesenta, en ese lugar, se levantaron unos Talleres nuevos.
- Almacén de azúcar. Realmente eran dos almacenes de azúcar adosados por uno de sus extremos mayores. Construcciones de planta rectangular, emplazadas en el extremo Norte del recinto de fábrica. El mayor de los dos tenía un largo de 40 metros por 23'50 metros de ancho, equivalente a 940 m²; el otro medía un largo de 40'30 metros y un ancho de 14'60 metros o 588'3 m². Los almacenes estaban sostenidos por columnas de fundición de hierro de sección circular, con distancia en sus intercolumnios variable entre 5'4 metros a 5'3 metros. El almacén contaba con dos pisos o alturas, una superficie total ocupada de 1.528 m² y una cabida en el año 1943 entre 67.000 a 70.000 sacos. En 1957 se adaptó parte de esta construcción para acoger un clasificador Holl y una tolva con capacidad para 36 toneladas y adosándole al exterior otra construcción de planta rectangular, que acogía en su interior una doble hilera de depósitos para melazas de 18 toneladas cada uno.
- Depósitos de melazas. Se situaban al Oeste de los anteriores almacenes (adosados al menor), en los años cuarenta, se construyeron otros nuevos que conformaban en planta un gran rectángulo adosado al almacén de azúcar por su frente meridional.
- La gran balsa de agua o estanque de la fábrica. Emplazada al Sur del recinto era de forma poligonal, estando uno de sus lados adosado a la tapia. Tenía una superficie de 3.300 m² y una capacidad de embalse de 5.000 m³. Esta balsa estaba circundada por una balaustrada que la rodeaba y embellecía, amén de jardines, huertos y glorieta con una fuente circular, configurando un espacio para disfrute de la población del recinto.
- Edificio que almacenaba el material de incendios. Se situaba en el extremo occidental del recinto, adosado a las viviendas de los empleados (derecha).
- El Almacén de pulpa seca. Se situaba al Este del recinto y adosado a la tapia. Estaba rodeado por la escombrera y la plaza del carbón de Cook. Era de planta rectangular de 40 metros de largo por 30 de ancho, es decir, 1200m² y con dos puertas de entrada de 2 metros de ancho por 2'80 metros de alto. Poseía capacidad para albergar hasta 47.500 sacos de pulpa.
- Los depósitos de fuel-oil. Eran cuatro depósitos enterrados construidos en hormigón y erigidos en el año 1952 por el Ingeniero Industrial Julio de Juan Illana (se conservan dos planos). Fueron emplazados en la antigua zona destinada a chatarra, en el extremo Norte lindando con tapia y entrada del ramal de vía.

- Los silos de remolacha. Eran cinco construcciones semienterradas de planta rectangular muy alargada. Eran en total cinco silos, siendo los tres últimos de mayor longitud que los primeros. En 1931 se añadió uno más hacia el Oeste colindante con la escombrera y la zona de huerta de empleados. Los planos del año 1943 indican la aparición de una conducción o tubería que nacía del depósito general de aguas del Cuerpo de fábrica y moría en los silos por su flanco Oeste.
- La carbonera o plaza del carbón, la plaza de la piedra caliza y la escombrera. Eran construcciones a cielo abierto limitadas tan solo por el muro de tapia y colindantes. Se situaban en la denominada zona industrial (flanco Oeste limitando con la tapia).
- La carbonera o plaza del carbón poseía una superficie de 3.250 m² y una cabida de 6.000 toneladas de carbón de Cook. Conformaba en planta un polígono irregular limitado al Oeste por la tapia, al Norte, por el primer ramal secundario transversal de la vía, al Sur, por otro ramal y por la chimenea, por último al Este, por el antiguo Cuarto de las Calderas. Posteriormente esta primera carbonera quedó reducida, puesto que en parte de esta plaza de carbón se levantó en los años cincuenta la Sala o cuarto de las nuevas calderas. En uno de los vacíos de la fábrica, cercano a esta plaza y junto a la chimenea, se instaló en el año 1943 otra segunda carbonera más pequeña que la primera, siendo la superficie de ella de 250 m² y con cabida para 300 toneladas.
- La plaza para depósito de la piedra caliza se situaba entre el secadero de pulpa seca y los silos de remolacha (Oeste). Esta plaza poseía 700 m² y una cabida de 3.000 toneladas. En los años sesenta esta plaza se colocó más al Sur, adosada a la tapia y al almacén de pulpa (Sureste).
- La escombrera para depósito de cenizas y escombros varios se emplazó entre el secadero de pulpa y la zona de huertas para empleados, limitada al Oeste por la tapia de la fábrica; en los años sesenta del siglo XX fue trasladada más al Sur, ocupando parte de la antigua huerta de empleados (Sur). Los primeros planos del siglo XX mencionan un depósito de chatarra de forma rectangular situado el extremo Noroeste del recinto (donde se introducía el ramal de vía principal), más tarde, en ese mismo lugar se fundaron los depósitos de fuel-oil del año 1952.

Viviendas

- La portería. Se situaba en la principal puerta de entrada al recinto, frente a la carretera de acceso a la fábrica.
- Casa de Administración y vivienda del Director. Según documentación anterior al año 1903, este era un edificio de planta rectangular y de dos pisos de 14 metros de largo por 12 de ancho, equivalentes a 168 m² cada uno, uniéndosele una báscula desaparecida con el tiempo; posteriormente se denominará Casa del Director y oficina de la Administración de la fábrica, ubicaba al Oeste del recinto y próxima a la entrada (izquierda). La entrada principal se hacía por su fachada Oeste, a la espalda se situaba un recinto de tapia privado y el jardín de la casa. La vivienda estaba rodeada por el jardín y huerto del Director y otros jardines, que la aislaban prácticamente del resto de construcciones. El Director que en los años treinta del siglo XX ocupó la vivienda, fue Mauricio Barbier Chevalier (Ingeniero), en los años cuarenta lo fue José Lafuente Romero.

- Un bloque de Casas para empleados de la fábrica. Construcción levantada con posterioridad a la adquisición de la fábrica por Sociedad General, conformando bloque rectangular de viviendas adosadas. Se situaban aquellas cerca de la entrada de la fábrica (derecha). Por sus extremos había otras dos construcciones, un garaje para coches y un edificio que almacenaba el material de incendios. Los planos de los años setenta las mencionan como viviendas de los jefes, eran adosadas y de planta rectangular alargada paralela al recinto de tapia; fueron fundadas en el extremo Sur-oeste de la fábrica, lugar alejado de ruidos y olores y frente a ellas se dispusieron huertas para estos empleados.
- Dos bloques de Casas o viviendas de obreros construidos con posterioridad a 1903 (Sociedad General). Las viviendas de obreros se situaban en dos zonas distintas separadas por el gran estanque. El primer bloque estaba situado al Sur-Oeste, frente a un espacio rectangular destinado a huerto de los empleados. El segundo situado más al Sur, tenía en uno de sus extremos un lavadero para obreros. Las viviendas tenían frente a ellas parte del gran estanque y los silos de remolacha, y sobre el segundo bloque se construiría posteriormente un comedor de obreros y una escuela, adosada a la cual se erigió una cuadra.

Por la ubicación de los bloques y el entorno en el que se levantaron se evidencia una jerarquización y diferenciación social entre los distintos productores de la fábrica (empleados y obreros). En los años sesenta del siglo XX sabemos que eran 12 las viviendas ocupadas en régimen de alquiler por los productores del complejo fabril

Construcciones no industriales

A. Una construcción de planta rectangular acogía el comedor de obreros, la escuela y el resto del bloque segundo de viviendas para obreros.

- El Comedor de obreros de finales de los cuarenta del siglo XX, ocupaba parte del segundo bloque de viviendas (Sur). Tenía planta rectangular, y en los años cuarenta, adosada a su extremo septentrional, se instaló la caseta de descuentos; posteriormente, en planos de los años setenta, la caseta de descuentos se convirtió en unas cuadras.
- La escuela quedaba entre el comedor y el bloque de viviendas para obreros.

B. Otras construcciones

- Garaje para coches. Se situaba a la entrada de la fábrica adosado a las viviendas de los empleados y cerca de la portería.
- Garaje para camiones. Construcción de planta cuadrangular del año 1943, situada entre el almacén de efectos y el almacén de semillas y abonos.
- Cobertizo y cuadras. Construcción de planta rectangular adosada al almacén de efectos (Oeste). Aparece en un plano del año 1928.
- Pozo de la fábrica. Se situaba frente a la fachada principal del Cuerpo de fábrica y los jardines. Una bomba aspirante transportaba el agua del pozo hacia el gran estanque donde moría la conducción.
- Pozo alumbramiento de agua. Este pozo sin galerías tenía un caudal de 10 litros por segundo y una profundidad de 18 metros, se situaba en la zona central de jardines.

- Surtidor de gasolina. El plano de 1928 muestra el surtidor ubicado frente a la entrada principal adosado a los huertos para empleados.
- Cuarto de aseo para obreros. Fue construido en el año 1943 de planta rectangular adosado al secadero de pulpa.
- Aparcamientos de coches. En los años sesenta se adosarán al antiguo huerto de empleados - convertido posteriormente en jardín (Sur-oeste)-. Estos aparcamientos en serie se emplazan ocupando dos de los lados del antiguo huerto; en el extremo Sur-oeste de la fábrica se construirán otros nuevos.

Construcciones anexas

La Estación de ferrocarril de Caniles y su muelle de mercancías se emplazaban al Este de la fábrica, cerca del recinto cercado de tapia. Estas construcciones anexas no eran propiedad de la fábrica, teniendo esta un apartadero propio gracias al ramal de vía introducida en aquel por su extremo septentrional. El apartadero de la fábrica era una plataforma rectangular de 50 metros de largo por 15 metros de ancho con una superficie de 750 m² y era propiedad del complejo fabril.

*Tipo A. Azucarera de caña con sección de remolacha. Fábrica Hispania (Málaga)*⁷¹¹

La planta general del recinto de Hispania, incluyendo su barrio obrero, conformaba un triángulo equilátero. Las construcciones fabriles se situaban en el centro y Suroeste, mientras que las viviendas principales se ubicaban en el extremo Nororiental. El barrio obrero quedaba fuera del recinto cercado, acomodado en su extremo Noroccidental, configurándose como un ente autónomo del resto del conjunto. Los límites del complejo fabril eran: al Norte, la carretera Cádiz-Málaga, Sur y Oeste, huertas que ocupaba todo el espacio libre existente entre la fábrica y el río Guadalhorce y su cauce viejo. La fábrica elaboraba azúcar de caña y de remolacha. Importa mencionar esto puesto que determina construcción de secciones de remolacha y lavaderos adjuntos. La fábrica, en origen, nació con sección de remolacha como manifiesta la documentación planimétrica del año 1930.

Cuerpo de fábrica y edificios anexos y/o dependientes

Ocupaba la zona centro-occidental del recinto y estaba formado por un cuerpo central de planta rectangular, más edificios adosados y exentos pero vinculados a la nave principal. El cuerpo central seguía dirección Este-Oeste, medía de largo 91'20 metros y de ancho 35'80, es decir, 3.264'96 m². Esta nave principal, construida en mampostería y ladrillo, poseía tres alturas y numerosos vanos iluminando su interior.

⁷¹¹ ASGAE. Fábrica de Benavente. Azucarera Hispania (Málaga). Planos de la azucarera Hispania. Para la realización de este apartado se ha utilizado la documentación del ASGAE (sede central en Madrid), además de la documentación planimétrica de la Fábrica de Benavente (Zamora). Los planos de la fábrica son originales de la construcción; todos están firmados y fechados en Madrid el 12 de diciembre de 1930, indicándose en ellos que la Sociedad propietaria de la azucarera Hispania era Sociedad Azucarera Ibérica. En los planos se encuentran todas las secciones o departamentos del proceso de fabricación, es decir, el Cuerpo de fábrica y los edificios adyacentes; recogen plantas, secciones longitudinales, transversales, etc. La planimetría de esta fábrica está completa. Véase Anexo Planimétrico: Fábrica de Hispania (Málaga). Secciones: A. Benavente, Fincas, Planos Generales, Terrenos.

Los pisos estaban sostenidos por columnas de fundición de sección circular, constituidas por baquetones a lo largo de su fuste; estas columnas, se remataban en “cimacios” de hierro soportando un añadido de trozo de viga de hierro de sección rectangular, que recibía el peso del suelo de la planta superior contigua. La techumbre en su interior era sostenida por cercha de hierro que soportaba una cubierta a dos aguas, revestida al exterior de teja plana. La sección principal en esta nave era la de carbonatación y filtración mecánica instalada en el piso intermedio, pues en el interior se encontraban las diferentes secciones del proceso de fabricación.

Distribución de los departamentos y secciones del proceso de fabricación (dirección Este-Oeste):

1°. Frente Norte. Estaba formada por sala de turbinas, sala de los hidroextractores, sala de la carbonatación y filtración mecánica y encalado, por último, la fosa de la difusión adosada al lavadero de la remolacha.

- La sala de turbinas tenía tres pisos sostenidos por columnas de hierro fundido coronadas en cimacios. Los pisos inferior y superior gozaban de cinco metros de altura y el intermedio cuatro. Se remataba interiormente con cercha de hierro y cubierta a dos aguas y de teja plana al exterior. El primer piso acogía las turbinas de primera y la de los bajos productos, el segundo, el malaxador y el filtro de la carbonatación, y el tercero, la tacha de bajos productos y el Kreis para azúcar de primera.
- La sala de la evaporación y los hidroextractores era una sala de dos pisos, el inferior de cinco metros de altura y el superior de nueve. En este último, se instalaron cinco evaporadoras.
- La sala de la carbonatación y filtración mecánica. Tenía dos pisos y estaba sostenida por columnas de hierro fundido. Estaban instalados en el piso inferior, de cinco metros de altura, tres depósitos para jugos y el elevador de pulpa fresca, y en el superior, de nueve metros, se acoplaron siete filtros prensa. Adosado y al exterior se localizaba el lavadero de remolacha.

2°. Frente Sur. Formado por la sala de malaxadores para bajos productos, la central eléctrica, la sala de máquinas, la sala de bombas y el secadero de pulpa.

- La sala de los malaxadores de bajos productos poseía dos alturas, el piso inferior ocupado por tres malaxadores Roltz, el superior, era un cuarto de azúcar donde se localizaba el Kreiss y el molino pilé. Esta sala se cubría con cercha de hierro, y al exterior, a dos aguas con teja plana. El departamento tenía a su derecha el de la cocción, encontrándose aquí cinco tachas y once depósitos de espera de estas.
- La sala de máquinas poseía dos pisos y una altura de siete metros hasta el arranque de la cubierta. La sala, al exterior y en su piso bajo, tenía tres grandes puertas coincidiendo exactamente con tres grandes ventanales colocados en el primer piso. El piso bajo se destinaba a cuarto de bombas y el superior para filtros-prensas. Esta última sala acogía dos máquinas motrices, la bomba de vacío y la bomba de gas.
- La sala de las bombas y filtros prensa. Edificio de dos pisos de altura sostenido por columnas de fundición de hierro. La altura de la sala hasta arranque de la cubierta era de 10'5 metros.

- En definitiva, en el flanco Sur se situaba una parte del proceso y maquinaria empleada para elaboración del azúcar de remolacha; la zona meridional de la nave, y separada de ella, se dispuso la chimenea y el conducto general de humos.

Edificios adosados

- Lavadero de remolacha y ciclón. Era un edificio adosado por el lateral Oeste y de planta rectangular de 10'85 de ancho y 35'80 de largo, es decir, una superficie de 388'43 m². Se cubría a un agua con teja plana. En los años setenta desapareció al exterior y fue incorporado al conjunto de la nave de fabricación.
- El taller. Era un edificio adosado al cuerpo central por su fachada septentrional, y de planta rectangular de 35'35 metros de largo y 10'60 de ancho, es decir, una superficie de 374'71 m².
- Las oficinas de fabricación y Laboratorio. Edificio de planta rectangular adosado al anterior y a la nave principal por su fachada Norte. Las medidas eran: largo 15'50 m y un ancho de 10'60 m, es decir, superficie 164'3 m². De dos pisos, el inferior se destinaba a oficinas de fabricación, el superior, a laboratorio químico. Tenía dos entradas, exterior e interior (sala de los hidroextractores). La distribución de las oficinas era la siguiente: un pasillo central de 4'5 metros de largo organizaba distribuyendo, a derecha, una oficina o despacho para escribientes y sala para el Director, a la izquierda, despacho para el Administrador y un pequeño habitáculo con dos wáteres y lavabo; esta repartición recuerda exactamente las oficinas de la fábrica de azúcar y posteriormente alcoholera de San Fernando en Atarfe (Granada). En los años setenta las oficinas de fabricación en Hispania se convirtieron en Dirección de la Fábrica.
- Sala de las Turbinas ASEA. Edificio de planta rectangular de los años setenta, adosado por su cara septentrional al Cuerpo de fábrica.

Edificios exentos vinculados

Eran tres de planta rectangular situados frente a la fachada Sur de la nave principal del Cuerpo de fábrica. La distancia entre los tres y el núcleo principal era de seis metros. Siguiendo dirección Oeste-Este eran los siguientes:

- Sala de molinos de caña o sala de las fundaciones de la nave de molinos. Edificio de 18'45 m de ancho y 25'60 de largo, es decir, superficie 472'32 m². Construcción de un solo cuerpo cubierto con cercha de hierro, acogiendo en su interior el tren de molinos. Este estaba unido a un conductor de caña y a una mesa transportadora que introducía la caña desde el exterior a la sala, la caña se trasladaba a la mesa transportadora gracias a una grúa apostada cerca de aquella.
- El Cuarto de calderas o sala de fundaciones de la nave de calderas. Edificio de planta rectangular encajado entre el anterior y el horno de cal. Las medidas eran: largo 40'80 m y ancho 18'45, es decir, 752'76 m². La sala de las generadoras coincidía en altura con la nave principal del Cuerpo de fábrica; su interior se dividía en dos pisos de desigual altura. La sala se sustentaba con cercha de hierro rematada en claraboya que iluminaba y aireaba el interior. La fachada lateral oriental poseía tres alturas, las dos primeras coincidían con los dos pisos, abriéndose seis ventanas rectangulares (tres en cada piso), mientras en el tercero se construyó una única ventana ajustada al frontón configurado por la cubierta a

dos aguas. Un depósito de fuel-oil fue erigido en los años setenta en la zona más meridional de esta sala.

- El Horno de cal. Construcción de planta rectangular adosada a la sala de máquinas. Las dimensiones eran: 16 m de largo y 12 de ancho, es decir, 192 m². Montado en altura como armazón metálico, se dividía en siete tramos desiguales rematados en cubierta a dos aguas con teja plana.

La chimenea se emplazó entre la nave de fabricación y los tres mencionados edificios. En los años cincuenta y siguientes llegará a tener Hispania hasta siete chimeneas. En los años setenta se añadieron por la cara oriental de la nave de fabricación dos edificios adosados: un secadero de planta rectangular y un edificio para envasado automático. Rodeaban este núcleo central otras construcciones: al Norte, los tres silos para carros, más tarde, denominados silos para camiones; al Este, la zona de almacenes; al Sur, las vías de ferrocarril y los silos de vagones; y al Oeste, un vacío existente entre el Cuerpo de fábrica y las tapias donde jamás se llegó a construir, este vacío aislaba aún más si cabe el núcleo central del complejo fabril y el barrio obrero de por sí aislado (una tapia lo circundaba completamente). Además por la cara septentrional de la nave de fabricación existían aparcamientos para coches y motocicletas. En los años setenta llegará una línea de alta tensión a la fábrica, que se introducía por el Suroeste y moría cerca del almacén de pulpa en una estación transformadora, existiendo otra línea subterránea que unía los silos para vagones y los molinos de caña.

Construcciones industriales

- Laboratorio de caña y laboratorio de remolacha. En los años setenta del siglo XX se construyeron estos edificios adosados de planta rectangular y de diferente tamaño, ubicados al Noroeste, cercanos a una alberca. El laboratorio en origen compartía espacio con las oficinas de la fabricación, en los setenta, se construyeron unidos al Rüp pro para las cañas de azúcar y cerca del Cuerpo de fábrica.
- Casa de básculas. Se situaba frente a una de las entradas secundarias de la fábrica (Noroeste). De planta rectangular de 17'50 metros de largo y 7'90 metros de ancho, es decir, 138'25 m², tenía dos pisos, el segundo destinado a vivienda (Nº 49).
- Básculas para vagones. Eran cuatro, situadas al Sur, y controlaba la entrada de vagones.
- Caseta de bombas. Construcción rectangular de los años setenta ubicada al Sur, cerca del depósito de fuel-oil.

Construcciones de almacenaje

Originariamente los almacenes eran tres construcciones exentas de planta rectangular, de diferente tamaño y paralelas entre sí. La distancia entre ellos era de unos diez metros y se ubicaban al Este de la nave de fabricación. Siguiendo dirección Norte-Sur serían:

- Almacén de efectos. Construcción de planta rectangular de 40'90 m de largo y 10'90 m de ancho, es decir, 445'81 m². Era de un solo piso de seis metros de altura hasta el arranque de la cercha de hierro que sostenía en su interior la cubierta a dos aguas.

- Almacén de azúcar. Construcción de planta rectangular de 65'90 metros de largo y 31'20 metros de ancho, es decir, 2.056'08 m². Era de un solo cuerpo de ocho metros de altura hasta la cerca de hierro que sostenía al interior la cubierta a dos aguas.
- Almacén de pulpa. Construcción de planta rectangular de 65'90 metros de largo por 20 metros de ancho, es decir, 1.318 m². Este almacén era de un solo piso y de ocho metros de altura. La cubierta era a doble vertiente sostenida en su interior por cercha de hierro.
- Almacenes de cultivos. Se encontraban dentro del barrio obrero. La explicación de esto podía ser seguridad o por falta de espacio, puesto que es un tanto extraño el emplazamiento de los almacenes en un barrio residencial.
- Dos depósitos de melaza. Eran dos construcciones circulares de 13'02 metros de diámetro, emplazados al Sur, cerca de la entrada de la vía de ferrocarril.
- Un depósito de fuel-oil. Construcción de planta circular inserta en un octógono y ubicada al Sur.
- Otro depósito de fuel-oil. Construcción de planta rectangular y situaba en el centro del complejo fabril, junto a los depósitos (posiblemente podrían ser de melaza).
- Los silos para carros. Eran tres silos rectangulares ubicados al Norte del recinto, entre la tapia y el Cuerpo de fábrica. La distancia entre ellos era de seis metros, y sus medidas las siguientes: largo 60 metros, ancho 6'10 metros, es decir, 366m². La documentación planimétrica de los años setenta los menciona como silos para camiones.
- Los silos para vagones. Eran tres silos ubicados al Suroeste y de planta rectangular de 60 metros de largo y 7'60 metros de ancho, es decir, 456 m².
- Depósito para locomotora. Construcción de planta rectangular de los setenta adosada a la tapia, ubicaba al Suroeste, cerca de los silos para vagones. Hasta este depósito llegaba una línea de ferrocarril introduciéndose por el Sur.
- Dos balsas de decantación. Eran dos balsas de planta rectangular ubicadas extramuros, situadas al Suroeste, entre el camino de la Isla y el cauce viejo del río Guadalhorce. Rodeaban a las balsas los huertos asignados al personal de la fábrica; un canal de evacuación de espumas las transportaba desde el flanco Suroeste del Cuerpo de fábrica hasta las balsas.
- Una alberca. Construcción de planta cuadrada adosada a los laboratorios de cañas y de remolacha.
- Depósito de chatarra. Espacio ocupado para este fin en el vacío existente en los setenta entre los almacenes de azúcar y pulpa.

Viviendas

La fábrica llegó a contar con un conjunto relevante de viviendas, ocupadas todas por los productores en régimen de alquiler abonado a Sociedad General. El cómputo total en el año 1968 fue de 67 (dentro y fuera del recinto).

Las concentramos en varios grupos:

1º. Grupo. El Barrio antiguo. Ocupaba el antiguo solar del recinto cercado del Ingenio Ordóñez (familia Heredia de Málaga). En el año 1903 pasó a manos de SGAE.⁷¹²

2º. Grupo. La Barriada nueva. Eran viviendas construidas en los años sesenta ocupadas por los productores. Las viviendas en 1968 estaban numeradas con los nº 65 y 66.

3º. Grupo. Viviendas dentro del recinto. No estaban situadas dentro de barrio antiguo, eran desiguales en superficies (amplias o exiguas) y destinadas a empleados de la fábrica: electricista, portero, Director, Químico, etc.

4º. Grupo. Casitas. Se emplazaron a la izquierda del camino que desde la azucarera se dirigía al río Guadalhorce (casa de la bomba). Eran cuatro viviendas y en 1968 se numeraron del nº 59 al nº 62.

Viviendas del tercer grupo

- Casa del guarda. Se ubicada al interior del recinto, controlando la entrada de vagones y vía del apartadero (Sur). Era una vivienda de planta rectangular de 10 metros de largo y 8 metros de ancho o una superficie de 80 m². Tenía el número 45. Relativamente cerca de esta casa se situaban las básculas para vagones.
- Administración y portería. Originariamente era la nº 32. Se situaba junto a la entrada principal (Norte), cerca de la tapia. Este edificio de planta rectangular poseía dos pisos, un largo de 24'60 metros y un ancho de 12'20 metros, es decir, 300'12 m². Cuando la portería se trasladó a otro lugar, se destinó la planta baja para Administración y la superior para viviendas de mandos intermedios de Hispania. Las viviendas tendrían posteriormente los números 33 y 34. Los planos de los años setenta sitúan nueva portería junto a la entrada de los carros a la fábrica (Noroeste), la nueva portería fue una construcción de planta cuadrada extremadamente pequeña o exigua. El edificio originario de Administración y portería tenía los techos de cañizo recubierto de escayola. Información de los años ochenta indica que el terreno donde se levantó era pantanoso y la apertura de nuevas vías junto a la carretera Nacional 340 Málaga-Cádiz trajo una degradación evidente en esos años; en 1985 fue demolido por amenaza inminente de ruina, los informes y dictamen fueron emitidos ese año por el arquitecto don Agustín Navas Barceló.
- La casa del mecánico. Vivienda número 34. Estaba situada junto a una de las entradas del recinto (Noroeste), junto a la tapia y era una construcción de planta trapezoidal.
- La casa de básculas. Vivienda número 29. Estaba situada frente a la entrada Noroeste, y fue habilitado el piso superior como vivienda.

Viviendas relevantes

Se situaban en la zona Nororiental, encontrándose aisladas del resto de edificios y demás construcciones. Esto manifiesta: 1. La jerarquización interna existente en las fábricas, puesto que las principales viviendas se encontraban ocupadas por cargos relevantes de la fábrica: Director, Administrador, Químico, mecánico, etc. 2. Están

⁷¹²El Barrio antiguo lo estudiamos con detalle posteriormente cuando ilustremos la tipología arquitectónica de los barrios obreros en Málaga.

aisladas del resto de construcciones, incluso de otras viviendas. El Barrio obrero se situaba en el extremo opuesto (Nor.-occidental). 3. La rodean jardines y huertas, aumentando el aislamiento, y creando un espacio o remanso de paz, sin ruidos ni molestias, permitido únicamente a los altos cargos del complejo fabril.

- La Casa del Director. Vivienda ubicada en el extremo Nororiental, era una construcción exenta y aislada del resto de la fábrica. Poseía planta rectangular de 14'10 m por 13'50 metros, es decir, 190'35 m², ampliándose posteriormente su superficie hasta los 450 m², distribuidos en dos plantas de 225 m² cada una. En el año 1989 se estimaba el valor catastral de la casa Dirección en 2.796.525 Pts. -Valor del suelo 991.957 Pts., más el valor del edificio 1.804.568 Pts. En 1968 era la vivienda nº 36, y pagaba alquiler mensual de 50 Pts.
- Casas del Químico y del Administrador. Era una construcción de planta rectangular y de dos pisos ubicada en el extremo Nororiental, dentro del recinto y aislada del resto de la fábrica pero muy cercana a la casa del Director. Las medidas superficiales eran: largo 30'20 m y ancho 10 metros, es decir, 302 m². Esta construcción fue utilizada como vivienda del Administrador, y del Químico, y en algunas ocasiones, el Subdirector, es decir, cargos relevantes dentro de la estricta jerarquía establecida en las fábricas de azúcar y de alcohol por Sociedad General. En 1968 estas casas eran las nº 37 y 38.

Construcciones no industriales

- Un comedor para obreros. Se situaba al Norte junto a la entrada principal y frente a la Administración y portería. Era de planta rectangular de 11'70 metros de largo por 7'20 metros de ancho, es decir, 84'24 m²; por su parte trasera, tenía un patio adosado a la tapia de la fábrica. El comedor se completaba con cocina y garaje (construcciones independientes), además de dos patios a su espalda. El comedor para obreros fue numerado como vivienda (nº 35).
- Cobertizo para automóviles. Construcción rectangular adosada a la tapia Norte del recinto.
- Pozos. Hispania poseía cinco pozos ubicados en determinadas zonas; cuatro de ellos dentro del recinto y el último fuera de él, sirviendo este último para regar los lotes o huertas asignados al personal.

Construcciones anexas

- Un apartadero construido por ferrocarriles suburbanos de Málaga, que cruzaba el cauce viejo del río Guadalhorce, introduciéndose por el Sur en el recinto de tapia, desglosándose posteriormente en triple carril.

Tipo A. Azucareras de remolacha con sección de caña. Fábrica la Purísima (Santafé)

Era una de las fábricas “libres” existentes en la Vega de Granada. Sociedad General no pudo nunca, aunque lo intentó, controlar esta “molesta” fábrica que nació como azucarera de remolacha, pero llegaría a contar con una sección de caña de azúcar.

Inversiones de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada en el negocio azucarero. Convenio con la azucarera la Purísima Concepción Azucarera del Genil S. A. (1929)

La relación comercial entre Compañía de Tranvías con las azucareras de la Vega granadina venía ya de lejos. Recordemos aquí la importancia del transporte de remolacha y de otros productos a comienzos del siglo XX, y la relación de la Compañía de Tranvías con la azucarera de Santa Juliana (Armilla). Esta última era una de las más notables en la Vega de Granada propiedad de SGAE.

En el año 1929 se firmó un Convenio entre la Compañía de Tranvías y la azucarera La Purísima, estableciéndose que la primera pudiese adquirir el azúcar y los subproductos de la remolacha y caña que la primera obtuviera fuera del campo de actuación de la segunda. La empresa de tranvías realizó fuertes inversiones en la adquisición e instalación de la maquinaria necesaria en la mencionada azucarera para molturación de azúcar de caña, obtención de alcohol y pulpa desecada. El desembolso fue relevante, siendo los comienzos positivos para la Compañía, pero los problemas de la II República dieron al traste los buenos resultados anteriores. Las inversiones fueron: 1. Instalación de un molino para molturar caña, que supuso el desembolso de 235.642'65 Pts. La maquinaria era de la firma Fives Lille. En marzo de 1930 comenzó a funcionar. 2. Instalaciones pertinentes para la producción de alcohol, cuya inversión fue de 90.011'48 Pts. La maquinaria era de Etablissements Barbet. 3. Secadero de pulpa. La maquinaria fue de la firma alemana Braunschweigische Maschinenbau Anstalt.

La llegada de la II República hizo descender de forma importante el tonelaje de la caña molturada por la Compañía de Tranvías en la azucarera La Purísima. La situación era complicada en 1932, se produce la dimisión del Presidente de la Compañía, Sr. Velasco Sotillos, accediendo al cargo Luís Soria Hernández. La forma de hacer frente a los acreedores fue enajenar las instalaciones azucareras a aquellos.

*Tipo A. Antiguos ingenios convertidos modernas fábricas. Fábrica San José (Nerja)*⁷¹³

El estudio de las construcciones fabriles en San José tiene presente la adaptación de aquellas a la orografía del terreno. Las construcciones se esparcían en dos plataformas: la inferior y la superior; el desnivel o altura entre ellas condicionó la

⁷¹³Para la realización de este apartado seguimos a Capilla Luque, F.: <<La fábrica azucarera “San José” de Nerja (1870-1968) y su transformación en el I.E.S. “El Chaparil” (1976-2002)>>. *Isla de Arriarán*, (Málaga), XX, (2002), pp. 191-212. También la documentación de archivo y planimetría respecto a esta fábrica. La información proporcionada por la documentación se completa con la planimetría del Archivo de Azucarera Larios (ASAL). Los planos son los siguientes: Plano 1. Fábrica San José. *Transformador eléctrico*. Sociedad Azucarera Larios. Fecha 31 de marzo de 1936. Plano 2. Fábrica de San José. Nerja. *Nueva Caseta Transformación. Planta, sección, alzado y fachadas principal y laterales*. Sociedad Azucarera Larios. Fechado en octubre de 1956. Firma el Ingeniero Javier Bianchi. Plano 3. Fábrica de San José. *Armadura de sostén del triple efecto y filtros mecánicos. Planta y alzado*. Sociedad Azucarera Larios. Fechado en agosto de 1950 y firmado por el ingeniero Industrial Javier Bianchi. Plano 4. Fábrica San José. *Fundaciones del desfibrador*. Firma el ingeniero Bianchi. Fecha agosto 1946. Plano 5. Fábrica de San José. *Instalación de un Generador de vapor Babcock & Wilcox de 186 m² con hogar de bagazo. Sección longitudinal*. Sociedad Azucarera Larios. Sin fecha ni firma. Plano 6. Fábrica de San José. *Plano de la planta, del alzado y de la sección del Horno de cal de San José*. Sociedad Azucarera Larios. Fechado en Torre del Mar en 1949. Firma el Ingeniero Industrial. José Bianchi.

ubicación de todas las construcciones. El proceso de fabricación se realizó en seis edificios ubicados en la Plataforma inferior: Nave de molinos, la cocina, nave de calderas, un edificio destinado al secado, pesaje y almacenamiento del azúcar, nave de melazas y un almacén.

Otra idea también a tener presente en esta fábrica, como en tantas otras, es su configuración definitiva a lo largo del tiempo. Nosotros describiremos la tipología arquitectónica de la fábrica en el momento de máximo esplendor, es decir, el periodo de dominio de los Larios. Muchas veces no existió un programa constructivo cerrado o completo, sino una serie de adiciones históricas. Lo que sí es evidente, es la unidad de estilo en las construcciones de la fábrica de San José, al igual que en otras instalaciones azucareras propiedad de la familia Larios.

La reutilización de materiales y maquinaria, es digno de mencionarse en este, como en otros casos investigados.⁷¹⁴ Por último, indicar que la fábrica lo fue siempre exclusivamente de azúcar de caña, nunca tuvo Destilería como en Torre del Mar (Larios).

Cuerpo de fábrica

Frente a la actual entrada se situaba la plaza de las cañas, emplazada en la plataforma superior; las cañas se introducían en un transportador hasta la nave de molinos. El Cuerpo de fábrica se situaba en la Plataforma inferior. Estaba formado por las siguientes construcciones:

- Nave de molinos. Edificio de una nave y cubierta a dos aguas. Responde esta construcción a la tipología de nave, y estaba destinado a molienda.
- La cocina. Construcción de una única nave, dispuesta en varios niveles o plataformas donde se disponía la maquinaria. De gran altura configurada por la adición de dos espacios iguales, las columnas de fundición soportaba la viga común, sustentadora, a su vez, de sendos lados del tejado. En la cocina se realizaban las fases de concentración del jugo, cristalización y turbinación.
- Nave de calderas. Aquí se situaban las calderas que producían el vapor necesario para el proceso de fabricación.

Completando este núcleo principal mencionamos otras construcciones de tipo industrial que lo rodeaban: talleres, almacenes, secaderos, etc. La chimenea de la fábrica era cilíndrica, disminuyendo su diámetro conforme se ascendía en altura; estaba construida de ladrillo visto y situada cerca de la nave de molinos (plataforma superior). El laboratorio se encontraba en su base, aunque, más tarde cambió de ubicación. Completaban el conjunto del Cuerpo de fábrica las plazas y otras construcciones cuya tipología establecemos a continuación.

Construcciones industriales

- Laboratorio. Originariamente se situaba en la base de la chimenea (Plataforma superior), para después ser trasladado al edificio de los secaderos, accediéndose a él por un puente que salvaba el desnivel existente (Plataforma inferior).

⁷¹⁴En el año 1959 fue derribada la chimenea de la fábrica denominada popularmente los “Cangrejos” (Nerja). Los ladrillos refractarios de la chimenea derruida fueron reutilizados en otras fábricas de Azucarera Larios.

- Calera. Situada al Norte (Plataforma inferior). La calera u horno de cal poseía forma cilíndrica, era metálica y revestida de ladrillo refractario.⁷¹⁵
- Fragua. Situada esta construcción al Norte (Plataforma inferior).
- Báscula. Se situaba cerca de la portería (Plataforma superior).
- Taller eléctrico. El taller ocupó el espacio dejado por el laboratorio en la base de la chimenea. El taller eléctrico se emplazaba en la Plataforma inferior.

Construcciones de almacenaje

- Edificio destinado para secado, pesaje y almacenamiento del azúcar (Plataforma inferior). Responde a la tipología de fábrica de pisos, puesto que tenía cuatro y ventanales facilitando iluminación y ventilación. Aparece aquí una disposición modular gracias a las verdugadas de ladrillo visto y las cubiertas; los muros estaban enfoscados y encalados, siendo el material constructivo el ladrillo. Todas las ventanas utilizaban arco rebajado con dovelas de ladrillo, configurando fachadas simétricas.
- Almacén. Poseía rampa al exterior para deslizar los sacos que saldrían por la puerta Sur de la fábrica. Este almacén se construyó con una cámara de aire recorrida por tuberías por las que circulaba el vapor, evitando que la humedad afectase a los sacos de azúcar (Plataforma inferior).
- Almacén de cuerdas para barcos. La forma de transportar el azúcar era esencialmente marítima. Este almacén se situaba cerca de la portería del guarda, al Sur. (Plataforma inferior).
- Nave de melazas. En origen estaba sin techar y posteriormente fue cubierta, para lo que se utilizaron caballos de madera de la fábrica de los “Cangrejos,” que después fueron sustituidos por una armadura metálica. Esta nave se construyó por adición de dos espacios iguales, donde una viga común, sostenida por columnas de fundición, sustentaba cada lado del tejado. Esta nave servía como depósito de la melaza obtenida después del proceso de fabricación del azúcar (Plataforma inferior).
- Alberca. Esta se dividía en varios compartimentos, donde se decantaba el cieno y se filtraba el agua hasta llegar a un depósito. En la zona Noreste de la plaza de las cañas existía, en la misma tapia, un hueco enrejado por donde entraba el agua de la acequia, llenando la mencionada alberca. (Plataforma superior).
- Segunda alberca. Se situaba al Norte (Plataforma inferior).
- Depósito de fuel-oil. El depósito poseía bóveda de triple tablero de rasilla. Se disponía más arriba del muro Oeste del recinto de tapia (Plataforma inferior).
- Carbonera. Lugar para depósito del carbón-piedra, emplazada entre el depósito del fuel-oil y la puerta del bagazo (Plataforma inferior).
- Plaza del negro. Se situaba próxima a la acequia y alberca, al Noreste de la plaza de las cañas, siendo su función dejar secar el negro animal (Plataforma superior).

Viviendas

⁷¹⁵ ASAL. Fábrica de San José. *Plano de la planta, del alzado y de la sección del Horno de cal de San José*. Fechado en Torre del Mar en el año 1949. Firma el Ingeniero Industrial José Bianchi. Anexo Planimétrico. Plano N° 6.

- Portería principal. Traspasada la puerta Este o entrada principal, a su derecha se situaba la portería, siendo esta de dos pisos y observándose en su fachada una campana. (Plataforma superior).
- Segunda portería. Construcción de dos pisos ubicada en la entrada Sur (Plataforma inferior).
- Casa Arce. Era un caserón de planta rectangular y cubierta a dos aguas, rodeado de jardines y estanque. Era parte integrante del Antiguo Ingenio de azúcar, readaptado por los Larios para la nueva fábrica de azúcar de San José. La Casa de Arce poseía: sótano, planta baja, primer piso y ático. La planta baja, tenía un zaguán, vestíbulo, varias dependencias privadas y las oficinas de la fábrica; al primer piso, se accedía por unas escaleras con baranda de forja, distribuyéndose la planta en varias habitaciones; al ático, se accedía por una escalera de madera, cubriéndose al interior con una armadura de madera que sostenía la cubierta; al sótano se accedía por una entrada independiente desde el exterior, y aquí se guardaban las vasijas de aceite para engrase de la maquinaria de la fábrica. La casa de Arce gozaba de tres entradas: Sur (principal), una de servicio (espalda), y una lateral para acceso directo a las oficinas de la planta baja. (Plataforma superior).

Construcciones no industriales

- Cochera. Se situaba esta caseta rectangular junto a la báscula, siendo construcción de albañilería y cubierta a dos aguas. Posteriormente la cochera fue el comedor de obreros. (Plataforma superior).
- Comedor de obreros. Antigua cochera convertida en comedor, aunque, nunca se utilizó por los productores (Plataforma superior).
- Espartería. Era el lugar donde se hacían capachos y útiles de la fábrica. La espartería se situaba al Sur, frente a la plaza abierta entre el almacén y la puerta del guarda. (Plataforma inferior).
- Carpintería. Se situaba cerca de la entrada Sur del recinto cercado. (Plataforma inferior).
- Cuarto de herramientas de carpintería. Igual ubicación que el edificio anterior.
- Cuarto de carabineros. Igual situación que el edificio precedente. Este cuarto servía para alojamiento y estancia de los carabineros defensores de la fábrica. Recordemos aquí el valor económico que el azúcar llegó a poseer en ciertos momentos históricos.
- Caseta para transformador. Realizada por el Ingeniero Bianchi, estaba formado por tres cuerpos adosados: el primero y segundo conformaban una sala de planta rectangular dividida por muro medianero con un largo de 8'25 y un ancho 3 metros, con cubierta a dos aguas de teja árabe; el tercero era la torreta de sección cuadrada de 7 metros de altura y ancho de 1'40 m. Gozaba de tres entradas independientes con puertas metálicas.

Construcciones anexas

Eran viviendas extramuros del recinto:

- Casa del escribiente. Vivienda de dos plantas adosada a la cerca de la tapia, próxima a la puerta Este de la fábrica (Plataforma superior).

- Tres viviendas unifamiliares. Situadas en el mismo lugar que la anterior, pero a su derecha. Eran contiguas y habitadas las de los extremos por los dos cocedores de la fábrica, y la central, por el mecánico (Plataforma superior).

Construcciones varias

- Un sistema a base de poleas, para poder montar y desmontar las calderas, cilindros, secaderos y maquinaria pesada. El sistema consistía en una torreta de hierro para servir de apoyo a dos vigas de hierro nacidas de los secaderos (Plataforma inferior).

*Tipo A. Antiguo ingenio convertido en fábrica de miel de caña y/u otros productos. Fábrica de Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana)*⁷¹⁶

El estudio de esta fábrica desde el punto de vista constructivo resulta bastante complejo, puesto que persisten construcciones muy antiguas del vetusto Ingenio de San Raimundo, junto con construcciones más modernas. Intentaremos ser lo más explícitos a la hora de mostrar las distintas dependencias fabriles y estudiaremos las construcciones tal como se conservan en la actualidad.⁷¹⁷

Los muros de la fábrica estaban fundados en aparejo mixto, es decir, empleaba ladrillo y mampostería y eran de gran grosor. La técnica constructiva se realizó mediante la alternancia de hiladas de ladrillo y cajones de mampostería. Las construcciones del Ingenio estarían formadas por un núcleo central al cual se fueron añadiendo otras dependencias, e incluso otras industrias ajenas a la producción azucarera.⁷¹⁸

Enumeración de plantas y dependencias⁷¹⁹

La fábrica tenía sótano y tres plantas.

A. Sótano. Formado este por el depósito de la cueva, cueva, entrada a la cueva y sala de calderas.

B. Planta baja. Esta planta la organizaba una Galería principal. El lado izquierdo de la galería tenía las siguientes dependencias: portería, depósitos de los gemelos, aserradero, depósito de la entrada, almacén de miel, almacén de cajas vacías, carpintería, sala de las templeas enfriantes, sala de envasado y la cocina; el lado derecho de la galería tenía la Capilla, almacén de aceite, dos talleres, los molinos o cuarto del molino de caña, la cochera del mercedes (sic), la casa del mecánico. La planta baja se completaba con otras construcciones de menor valor: un

⁷¹⁶La realización de este apartado ha sido posible gracias a la documentación de protocolos y planos localizados en el archivo de la Sociedad De la Torre S. A. (Málaga). Ver archivo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana). Secciones: 1ª. Planos Juan Salas A. 1. 2ª. Planos rehabilitación A. 3. 3ª. Planos Rehabilitación Anfichet Ost A3. 4ª. Varios A1. Fuente: ASDT.

⁷¹⁷La denominación de las salas aparece en la documentación del archivo De la Torre S. A. (Málaga). Nosotros mantenemos el nombre tal y como aparece en la documentación original.

⁷¹⁸Las medidas superficiales recogidas en este trabajo de investigación están tomadas de una relación efectuada por un productor de la fábrica, el Sr. Don José Moreno, por encargo de la Sociedad propietaria del Ingenio-Fábrica Ntra. Sra. del Carmen. Fuente: ASDT.

⁷¹⁹Seguimos en la enumeración de las dependencias la dirección Norte-Sur y Oeste-Este.

despacho pequeño de 25'3 m² cubierto de bóveda de ladrillo y escaleras de acceso al piso superior (casa de Ortega y galería de aceite).

C. Planta primera

Sector oriental:

- Oficina.
- Fábrica de aceite (primera y segunda planta). El ala Este, tanto en la primera como en la segunda planta, estaba constituida por diversas dependencias relacionadas con el proceso de elaboración de este producto. La fábrica de aceite no tiene nada que ver con el Ingenio de azúcar, aún así, mencionaremos las dependencias más destacadas
- Galería del aceite. Primera planta. Estancia rectangular de 82'93 m². Construcción cubierta de bóveda de ladrillo.
- Alperchineras. Primera planta. Estancia rectangular de 23'815 m². Construcción de bóveda de ladrillo.
- Salón de las aceitunas. Se ubica en la segunda planta. Estancia rectangular de 251'2 m² y con altura de 9 metros. La cubierta era de madera.
- Salón de los depósitos de aceite. Estancia cuadrangular de 87'7 m². La cubierta era de bóveda de ladrillo.
- Laboratorio de aceite. Estancia rectangular de 24'6 m² de superficie. La cubierta fue construida con vigas de cemento y bovedillas.
- Salón de las capachas y orujo. Se ubica en la planta segunda. Estancia rectangular de 90'12 m² de y con una altura de 8 metros. La cubierta era de madera.
- Salón Fábrica de aceite (prensas). Se ubica en la planta segunda. Estancia rectangular de 110'896 m² y con una altura de 7'98 metros. La cubierta era de madera. Al fondo de esta sala se situaba un molino de sección circular.
- La fábrica de aceite se completaba con otras dependencias auxiliares como el wáter de 1'17 m² y cubierto de bóveda de ladrillo, amén de escaleras de acceso.
- Fábrica de latas. Planta primera. Estancia rectangular que coincide exactamente con el coro en planta baja. Esta sala poseía una superficie de 17'9 m² y estaba cubierta con bóveda de ladrillo.

Sector occidental:

- Casa de Ortega, archivo de la fábrica, cámara del bagazo, El depósito aéreo y Repuesto.
- A. Planta segunda. Se subdividía en tres zonas: Sector oriental ocupado en parte por la fábrica de aceite. Zona centro: el salón de baile (coincide en planta baja con la galería principal). Sector occidental: el salón de los murciélagos y otras dependencias auxiliares.

Tipología constructiva

El Ingenio estaba rodeado por un recinto cercado. Entre el muro y el Ingenio se encontraba un transformador y la báscula, siendo el primero cuadrangular y la segunda

de planta rectangular, los dos quedaban al Sur. El acceso al Ingenio se realizaba por una entrada principal directamente a la galería principal.

Galería principal. (Planta baja). El acceso desde el exterior se hacía a través de una puerta abierta al Sur, ocupando la galería la primera y segunda planta. Era de planta rectangular de dirección Sur-Norte; en su lado Norte se abría el denominado bajo el coro, espacio rectangular (lado Norte del rectángulo) abierto por tres arcos de medio punto y dos columnas de piedra para sostén del piso superior. La cubierta de la galería era abovedada, construida en ladrillo y sostenida con vigas de hierro y ladrillos. La superficie de toda la galería era de 197'2 m².

Cuerpo de fábrica

- Los molinos o cuarto del molino de caña (Planta baja y primera). Gran sala rectangular de dirección Este-oeste de 254'603 m², que poseía entradas por todos sus lados; al Norte, quedaban las dos chimeneas, al Este, la plaza de las cañas de planta poligonal irregular, al Oeste, la cocina, y al Sur, uno de los lados menores de la galería principal (bajo el coro). En esta sala se situaba el tren de molinos de la fábrica. La cubierta era abovedada de ladrillo. En la sala se situaba un pequeño cuartillo del aceite de los molinos de 3'95 m². La entrada a los molinos se realizaba por un camino o entrada al molino situado al Norte, desde el exterior (Oeste), se introducían las cañas atravesando el camino en dirección Oeste-Este hasta morir en aquellos.
- Cámara del bagazo (Planta primera). Se situaba al Norte de la fábrica y era una estancia de planta rectangular contigua a la sala de los molinos y con una superficie de 39'65 m². La cubierta era de chapas de Uralita.
- La cocina. (Planta baja). Se situaba al Norte de la sala de envasado y de 183'819 m². Sala rectangular de dirección Norte-Sur; en uno de sus extremos se encontraban los concentradores. La cubierta era en una parte metálica y otra compuesta de teja plana. En uno de sus extremos (Noroeste), se situaba el cuarto de la depuradora de 7'4 m² y cubierta de vigas de cemento y bovedillas.
- Sala de calderas. (Sótano). Las calderas se emplazaban en la zona septentrional. La sala era cuadrangular y de 134'36 m², cubierta, en parte, de forma abovedada, aunque, fundamentalmente era adintelada de chapas de Uralita, vigas de cemento y bovedillas. La altura máxima de la sala llegaba hasta los 6'95 m. La sala contigua, calderas, era también rectangular, quedando al Noreste una zona de servicio de planta triángulo-rectángulo.
- La sala de las templeas enfriantes. (Planta baja). Se situaba por encima del almacén de miel. La superficie de esta sala rectangular era de 11'06 m². La cubierta estaba construida de vigas de hierro y ladrillo.
- La sala de envasado. (Planta baja). Era rectangular abovedada y contigua a la sala de las templeas enfriantes, con 24'05 m² y cubierta de bóveda de ladrillo.

Construcciones industriales

- Dos talleres. (Planta baja). El primero ubicado encima de la Capilla (Norte) y de 47'17 m², el segundo, al Sur del almacén del aceite y con 35'01 m². El primer taller se cubría de vigas de hierro con ladrillos y maderas, el segundo, con tan sólo bóveda de ladrillo.
- Aserradero. (Planta baja). Sala cuadrangular contigua a los depósitos de los gemelos. Esta sala se situaba en el extremo Sur-occidental de la fábrica. Su superficie era de 48'9 m² y estaba cubierta de chapas de Uralita y madera.
- Carpintería. (Planta baja). Se situaba contigua al almacén de las cajas vacías (extremo Sur-oeste). Era de planta cuadrangular de 14'4 m² y cubierta de madera.
- La sala de repuesto. (Planta primera). Sala rectangular de 19'24 m² y cubierta de bóveda de ladrillo.

La segunda planta estaba ocupada por el salón de los Murciélagos, el cuarto del mismo nombre y el salón de baile, pudieron servir como secaderos o espacios de almacenaje.

- Salón de los Murciélagos. Salón de planta rectangular de 127'54 m² de dirección Oeste-este. La altura hasta el arranque de los arcos de la bóveda era de 9'50 metros, cubriéndose con madera.
- Cuarto Salón de los murciélagos. Cuarto de planta rectangular de 37'21 m², paralelo anterior, es decir, dirección Oeste-Este. La altura del cuarto era de 8'47 metros, cubriéndose de madera y entretecho de cañizo enlucido. Completaba el conjunto unas Dependencias auxiliares.
- Salón de baile. Salón de planta rectangular de 201'477 m², perpendicular al salón de los murciélagos y al cuarto del mismo nombre, es decir, dirección Norte-Sur. La altura del salón era de 9'80 metros, con cubierta de madera.

Construcciones de almacenaje

Ocupaban prácticamente todo el sótano, además de otras plantas.

- Entrada a la cueva. (Sótano). Situada al Norte de la sala anterior, era una construcción poligonal, casi rectangular, con tres puertas de acceso (Norte, Sur y Oeste). La superficie construida era de 31'7 m², siendo gran parte de ella abovedada (Oeste), el resto, era adintelada de vigas de cemento y bovedillas, siendo su altura hasta el techo 3'95 m.
- La cueva. (Sótano). Situada un poco más al Norte, era una sala mayor y rectangular de dirección Oeste-Este, con 87'5 m². Esta sala era abovedada de ladrillo y con una altura máxima de 2.50 m. La cueva estaba comunicada con el depósito por un pasaje abovedado con un ancho de 0'70 m.
- Depósito de la cueva. (Sótano). Ubicado en el lado meridional del Ingenio, bajo la entrada principal. Sala rectangular de dirección Oeste-Este de 25'18 m², con cubierta abovedada de ladrillo y una altura máxima hasta el techo de 2'85 m.

- Depósitos de los gemelos. (Planta baja). Sala rectangular abovedada contigua a la portería (Oeste). La superficie era de 29'8 m², cubriéndose con bóveda de ladrillo.
- Depósito de la entrada. (Planta baja). Sala cuadrangular contigua a la portería por su frente Norte.
- Almacén de miel. (Planta baja). Gran sala conformando un rectángulo irregular, contigua a la portería (Sur). La sala poseía cubierta abovedada de ladrillo y 126'12 m². En el rectángulo de su planta, se circunscribía otra más pequeña, también rectangular, denominada los tríos, además del mencionado depósito de la entrada.
- Almacén de cajas vacías. (Planta baja). Se situaba al Oeste del almacén de miel, teniendo su entrada por este último. La planta era rectangular de 23'10 m² (dirección Norte-Sur) y cubierta de vigas de cemento y bovedillas.
- Almacén de aceite. (Planta baja). Almacén rectangular de 51'52 m² contiguo a la Capilla, La cubierta era abovedada de ladrillo.
- Depósito aéreo. (Planta primera). Era una sala rectangular de 10'60 m² y cubierta de bóveda de ladrillo.

Viviendas

La mayor parte de las viviendas de la fábrica se encontraban en su interior

- La portería. (Planta baja). Se emplazaba al Sur de la galería principal y con entrada desde esta, con una superficie de 14'8 m². La portería se completa además con el denominado cuarto de la portería de 4 m², el bujío (sic) de la portería de 3 m², y la cocina de la portería de 3'4 m². Todas estas dependencias se cerraban con cubierta abovedada, siendo la portería propiamente dicha cubierta con bóveda de ladrillo y madera, el resto, con cubrición de ladrillo. La portería se completaría con una cámara situada en el piso superior de 10'27 m², con cubierta de bóveda de ladrillo.
- La casa del mecánico. (Planta baja). Esta casa ubicada en el extremo Sur-oriental era de planta rectangular. La casa del mecánico y aseos anexos ocupaban una superficie de 58'2 m², siendo la cubierta de madera y el entretecho de cañizo enlucido.
- La Casa de Ortega. (Planta primera). Esta vivienda poseía la siguiente distribución: portal de acceso, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y un lavadero, completándose con escaleras de acceso desde la planta baja. Todas las habitaciones eran de planta rectangular, siendo la superficie total 74'63 m². La vivienda poseía azotea mirando al Oeste. Las dependencias eran: a. Portal casa Ortega. Superficie 9'8 m² con cubierta de madera y entretecho de cañizo enlucido. b. Comedor. Superficie 17'48 m² con cubierta de madera y entretecho de cañizo enlucido. c. Cocina. Superficie 12'18 m² con cubierta de madera y entretecho de cañizo enlucido. d. Dormitorio pequeño. Superficie 10'98 m² con cubierta de madera. e. Dormitorio grande. Superficie 18'24 m² con cubierta de madera y entretecho de cañizo enlucido. f. Baño. Superficie 4'38 m² con cubierta de madera. g. Lavadero pequeño. Superficie 1'57 m² con cubierta de madera.

Construcciones no industriales

- Capilla. (Planta baja). Gran sala rectangular que ocupaba en otra época un espacio mayor reducido hoy a 63'9 m². La primitiva Capilla tuvo hasta ocho tramos de bóveda de arista, estando hoy reducida tan solo a tres. Todas las bóvedas fueron construidas en ladrillo. La Capilla era contigua, por su lado oriental, con una cochera, y por su occidente con un almacén de aceite.
- Oficina. (Primera planta). Esta se emplazaba a la entrada a la fábrica en su primera planta. Estaba formada por una planta principal cuadrangular, añadiéndose otras dependencias auxiliares menores. La superficie era de 36'9 m², cubriéndose con bóveda de ladrillo.
- Archivo. Este y la casa de Ortega ocupan todo el lado occidental del primer piso. El archivo estaba formado por dependencias de planta rectangular, completándose con escaleras cubiertas de madera y entretecho de cañizo enlucido. Todas las dependencias del archivo se cerraban con cubierta de madera. La superficie completa del conjunto era de 54'81 m². El archivo estaba formado por las siguientes dependencias: a. El cuarto de los boletines de 3'50 m². b. Cuarto lado casa Ortega de 10'88 m². c. Depósito del archivo de 20'88 m². d. Archivo viejo de 7'9 m². f. Archivo nuevo tenía 11'65 m², también sala rectangular y cubierta con bóveda de ladrillo.
- “La cochera del mercedes” (sic) (Planta baja). Se situaba en la zona Sur-oriental, en la zona más meridional de la plaza de las cañas, ocupando un espacio rectangular de 41'8 m² y cubierta de madera.

Construcciones anexas a la fábrica

- La casa del apero. Esta casa próxima al Ingenio se utiliza hoy en día como punto de Información Turística del Ayuntamiento de Frigiliana.

*Tipo B. Azucarera de caña con una alcoholera. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña)*⁷²⁰

⁷²⁰ASGAE. Fábrica del Pilar de Salobreña. CAR. I. *Valoración de la fábrica. Abril de 1935.* Este capítulo ha sido posible realizarlo, además de la información proporcionada por la documentación de archivo, gracias a la planimetría. Los siete primeros planos fueron realizados por don Roberto de Varinay el 20 de marzo de 1935. Los planos, además de la descripción gráfica contenían notas muy detalladas sobre la superficie cubierta, tipo de obra, materiales empleados y estado de conservación de cada una de las construcciones en ese año de 1935. Los planos conservados en el ASGAE serían: 1°. *Croquis de la vivienda de la escuela y la escuela.* Sin fecha ni firma. 2°. *Croquis del Cuerpo de fábrica (conjunto).* Motril, 20 de marzo de 1935. 3°. *Plano-croquis de la casa de Cubero (Francisco) y de la Capilla.* Sin fecha. 4°. *Plano-croquis de las cuatro viviendas iguales, de la cochera y cuadra y del pajar.* Sin fecha. 5°. *Plano-croquis de la casa portería y casa de la entrada a la fábrica.* Sin fecha. 6°. *Plano-croquis acotado del conjunto de casas de la entrada de la fábrica del Pilar.* Motril, 20 de marzo de 1935. 7°. *Plano del conjunto de la fábrica azucarera.* Sin fecha, pero es copia de un original datado en enero de 1922. 8°. *Plano-croquis del conjunto de las viviendas en la playa de Salobreña.* Motril, junio de 1936.

Fue construida por Sociedad Azucarera Peninsular. El Sr. Urquijo compró la fábrica en el año 1883, realizando mejoras y ampliaciones en ella, y la vendió en 1897 a Chavarrí Kocherthaler y Compañía. Esta última propietaria no realizó alteraciones sustanciosas desde el punto de vista constructivo, aportando la fábrica en 1903 Sociedad General Azucarera de España. Esta última la mantuvo parada y cerrada hasta su definitiva venta en 1935. En esta última fase, las construcciones fabriles sufrieron un deterioro o ruina tal como informa la documentación planimétrica. En definitiva, el momento de máximo esplendor desde el punto de vista constructivo fue durante el periodo del Sr. Urquijo. Nosotros en el análisis de la tipología constructiva estudiaremos ese periodo, añadiendo cuantas reformas o deterioros posteriores se produjeron en el complejo fabril.

Cuerpo de fábrica

La caña era transportada hasta una plaza descargadero de cañas rodeada por muro de 4 metros de alto y 50 centímetros de espesor, dividida aquella en dos secciones separadas por tapia. Poseía la plaza porche cubierto para pesaje de las cañas y almacén de un cuerpo, siendo la superficie de plaza y porche 2.616 m^2 ; se encontraba cercada y sin comunicación con el recinto de fábrica, teniendo, para el servicio de la misma, una única puerta para carros y camiones unida con una de las calles que accedía a Salobreña.

La forma en planta del Cuerpo de fábrica o núcleo principal era una “C” invertida. Un detalle u originalidad al estudiar el Cuerpo de fábrica es la existencia de hasta cuatro patios interiores dentro del mismo; no eran frecuentes estos patios interiores o por lo menos no eran tan numerosos. El Cuerpo de fábrica estaba formado por un núcleo central rectangular y dos adosados en los lados menores, también rectangulares.

Las cañas se introducían desde el Sur (plaza de las cañas), entraban al Pabellón Sur, continuaba el proceso de fabricación por el núcleo central y finalizaba en el Pabellón Norte. Nosotros mantendremos la descripción siguiendo el mismo recorrido de la caña (Sur a Norte). La superficie ocupada por cada Pabellón era de 1.716 m^2 , siendo el núcleo central $4.624'35 \text{ m}^2$, es decir, la superficie completa del Cuerpo de fábrica era de $8.056'35 \text{ m}^2$.

Pabellón Sur (ala derecha). Departamentos:

- Salón de molinos de cañas. Edificio de una sola planta de 506 m^2 y $7'50$ metros de altura, con muros de 65 centímetros. En su planta principal, poseía la sección destinada a la difusión del bagazo, y tenía instalados dos molinos. El salón poseía una cubierta con 12 armaduras de madera, estando constituida cada una de ellas por 12 tablones de $3'5 \text{ m}$ de largo y 12 jabalcones de 4 tablones de 4 m de largo cada uno de ellos.
- Se completaba el pabellón Sur con otras construcciones, como un taller de reparaciones (extremo Sureste), salón del negro animal, un taller de Carpintería mecánica de planta rectangular y de 230 m^2 y una casita adosada por su derecha de $34'98 \text{ m}^2$ (casita para bombeo del agua).
- El pabellón contaba con el primer patio de 64 m^2 , quedando este entre los salones del taller, los molinos y el negro animal.

Cuerpo central

Esta fachada tenía $72'35$ metros. Este núcleo estaba formado por naves dispuestas en dirección Norte- Sur y Este-Oeste, siendo las siguientes:

- Salón de fabricación. Construcción de un solo cuerpo cubierto y de 936 m². En el salón se había instalado una vía férrea con 16 vagones entre 28 y 30 hectolitros de cabida, para trasiego de las masas cocidas y mieles en cristalización. La cubierta estaba constituida por 20 armaduras de madera con 12 tablones cada una de 3'50 metros de largo; los jabalcones formados por 4 tablones cada uno de 4 metros de largo. (80 tablones de 6'50 metros). En el año 1935 existían 864 m² de tejado.
- Salón de turbinas. Construcción de dos cuerpos de altura y de 506 m². El piso inferior se destinaba a turbinación y el segundo piso a secadero de azúcares. La cubierta era de madera formada por 12 armaduras con 12 tablones cada una de 3 metros de largo (144 tablones); los jabalcones formados por 4 tablones de 4 metros (48 tablones). En 1935 existía 600 m² de tejado.
- Salón de generadoras de vapor. Construcción de 512 m² y de un solo cuerpo cubierto. Desde este salón partía la galería general de humos con un recorrido de 28 metros fuera de la cerca de la fábrica, donde se hallaba la chimenea.
- Salón de bombas. Se situaba entre el salón de las turbinas y el de generadoras de vapor.
- El núcleo central contaba además con dos patios interiores ubicados en el corazón del Cuerpo de fábrica. Eran el segundo y tercer patio con una superficie total de 1141 m². El segundo patio se encontraba entre los salones de turbinas y el de las generadoras de vapor; en este patio se instalaron seis filtros de arena construidos en obra de fábrica para clarificar el agua, además de un depósito receptor y una locomóvil con su centrífuga correspondiente. El tercer patio, situado entre el salón de las generadoras de vapor y el del negro animal, se subdividió para facilitar necesidades de la fábrica, creándose: un taller de carretería y las albercas para el lavado del negro animal, con máquina lavadora y depósitos de madera forrados de plomo para los ácidos, amén de tuberías de vapor y agua.

Pabellón Norte (ala izquierda). Departamentos:

- Salón purgador de 506 m² de superficie. Esta construcción poseía tres plantas, la superior destinaba a secadero de azúcar, la intermedia a purgadero, conteniendo varios depósitos de hierro, y la inferior tenía depósitos para mieles cristalizables.
- Salón de mieles de 849'06 m² y cubierto por 12 armaduras de madera. Cada armadura constaba de 12 tablones de 3 metros de largo y 12 jabalcones con 4 tablones.
- Salón de envasado de 858 m² y cubierto por 15 armaduras de madera. Cada armadura constaba de 12 tablones de 3 metros de largo y 15 jabalcones con 4 tablones.
- Patio. Era el cuarto emplazado entre las oficinas de la administración y los salones contiguos de desecación y turbinación. La superficie de aquel era de 253 m².

Este núcleo principal se completaba con: 1. La chimenea de 38 metros se situaba en la cúspide del denominado cerro de San Sebastián. Estaba construida sobre una propiedad de don Lucas de Urquijo, propiedad contigua a la fábrica. 2. Dos plazas o patios destinados a la desecación del bagazo (Sureste). La superficie del mayor era de 34.200 m² y el menor 13.021 m². Estos secaderos de bagazo a comienzos del siglo XX dejaron de utilizarse formando el denominado terreno libre de la fábrica, según Sociedad General.

Construcciones industriales

- Salón taller de reparaciones. Edificio de dos cuerpos cubiertos y de 300 m².
- Horno de calcinación de huesos. Se situaba detrás de la Destilería. Construcción de ladrillo, cubierto con bóveda a rosca del mismo material.
- Edificio destinado a laboratorio químico. Situado en el interior del Cuerpo de fábrica, en el piso superior del Pabellón Norte.
- Un taller de carpintería. Ubicado en el extremo meridional del Pabellón Sur.

Construcciones de almacenaje

- Almacén de cañas. Edificio de un solo cuerpo cubierto de 7'50 metros de altura, con muros de 65 centímetros de espesor y una superficie total de 506 m².
- Salón almacén de azúcares de dos cuerpos. Se destinaba el piso superior a secadero de azúcares y el inferior a almacén. La superficie total del salón era de 253 m².
- Salón y almacén de envases de azúcares de 792 m² de superficie. Poseía esta construcción tres cuerpos, el inferior se destinaba a depósito de mieles cristalizables, los otros dos servían para almacenes de azúcares y secadero; el piso superior se utilizaba además para habitaciones del personal de la fábrica, el inferior, compartía espacio con algunos almacenes de herramientas, grasas, etc., siendo este último contiguo a las oficinas de la fábrica.
- Almacén cubierto y adosado a la cochera que existía frente a la Capilla.
- Almacén de efectos. Almacén de planta rectangular situado en el Pabellón Norte convertido posteriormente en el siglo XX en una escuela.

Viviendas

Las viviendas se emplazaban en la entrada Oeste de la fábrica. Un porche cubierto de 3 metros de ancho y 11 de largo, distribuía la casa portería a su izquierda y la casa entrada (sic) a la derecha.

- Casa Portería. Tenía su entrada por el porche. La superficie cubierta de esta vivienda de una sola planta era de 62'94 m², además de un patio de 5'97 m². El material empleado en la construcción fue mampostería y mezcla, amén de madera en puertas, ventanas, armadura y pares, siendo la solería de baldosín hidráulico. La casa tenía seis habitaciones, patio y cocina; un pasillo de distribución interior establecía tres habitaciones contiguas en el lateral derecho y otras tres en el izquierdo, más un patio y una cocina. Lateral derecho. (Sur-Norte). La primera habitación tenía 9'76 m², la segunda 11'6m² y la tercera 9'7m², siendo todas de planta rectangular. Lateral izquierdo. (Sur-Norte). La cocina era de planta irregular al igual que la primera habitación (uno de cuyos

lados medía 3'05 metros), el patio tenía 5'9 m², por último, dos habitaciones contiguas de 8'3 m² y 7'4 m² respectivamente. En el año 1935 la casa portería se encontraba en perfecto estado de conservación.

- Casa entrada. La entrada a esta casa no se hacía como la anterior por el porche, sino por un acceso independiente desde la calle. Tenía una sola planta y una superficie total cubierta de 95 m² y un patio de 34'75 m². Una parte ella poseía techos algo más bajos de lo normal. El material empleado fue mampostería y mezcla, siendo el piso de baldosín hidráulico. La casa poseía seis habitaciones todas de planta rectangular, dos patios y un wáter exterior; las tres primeras habitaciones eran contiguas, y al fondo a su izquierda las otras tres, situándose a su derecha los dos patios. El acceso a esta vivienda se hacía a través de la habitación central a modo de distribuidor con 11'5 m²; a su derecha quedaba otra habitación de 12'5 m², por último, la situada a la izquierda era de 10'3 m². Al fondo de la casa, en su lado izquierdo, se situaban dos dormitorios contiguos de 11'34 m² y 9'6 m² respectivamente. También un salón de 18'91 m² y con un reservado en el espacio de aquel. Por último, dos patios, el primero, era ya mencionado de 34'75 m², donde se situaba un wáter exterior de planta rectangular de 2'6 m²; al segundo patio, realmente no se le podía denominar así, puesto que quedaba alterado por el cerro situado en lo alto, que se introducía parcialmente e invadía de piedras caídas las más de las veces el mencionado patio, aun estando en parte cubierto por teja moruna. Con toda probabilidad esta casa pudo ser habitada por algún empleado relevante de la fábrica o también pudo ser la Casa de Dirección. Con el tiempo, según planos de los años treinta, se convertiría en segunda portería de la fábrica, cuando ya se había cerrado. En el año 1935 la casa se encontraba en muy buen estado.

Una originalidad en esta fábrica la encontramos aquí. La casa portería y la casa de la entrada compartían, en parte, el porche cubierto. Las tres primeras habitaciones de la casa portería, el porche de entrada y las tres habitaciones de la casa de entrada, estaban bajo la misma armadura, es decir, la cubierta de par en hilera del porche, cobijaba parte de la casa portería y la de la entrada. Lo que quedaba por resguardar, en sendas casas, se hacía con teja moruna.

Traspasado el porche cubierto y las casas mencionadas, se observaba doble hilera de viviendas situadas a izquierda y derecha del camino, que desde la puerta Oeste, conducía al corazón de la fábrica.

Viviendas (lateral izquierdo)

- Seis casas de planta baja. Se situaban a la izquierda de la entrada principal de la fábrica (Oeste), dispuestas en hilera, comenzando desde la cara septentrional de la casa portería. Todas poseían un corral a su espalda. Eran las casas del n° 1 al n° 6 inclusive, encontrándose alquiladas por la Sociedad. El acceso a las viviendas n° 1, 2, 3 y 6, se hacía a través de un corral o patio desde el camino paralelo que circundaba la tapia de la fábrica (Norte), es decir, el acceso no se hacía por el camino interior de la fábrica, sino por el exterior, manteniendo de esta forma una relativa independencia. Las tres primeras eran contiguas. Todas eran de una única planta, y tenían la misma distribución interior: cinco habitaciones, cocina y patio; la superficie cubierta de cada una era de 63 m² y el patio de 20'49 m², construidas en mampostería y mezcla, con solería de baldosín y patio empedrado. El tejado a dos aguas de teja moruna, apoyaba en la pared. Las tres primeras viviendas poseían una longitud de fachada de 27'60 metros y

un ancho de 8 metros, es decir, una superficie completa de 220'8 m² y eran casas para empleados de la fábrica; la casa nº 6, tenía 9 metros de fachada y un corral a su espalda. Se situaba entre la casa de Cubero (nº 5) y la Capilla de la fábrica (nº 7). La denominada vivienda nº 4 en realidad era un garaje o cochera. La vivienda nº 5 era la denominada casa de Francisco Cubero, un arrendatario de la huerta de la fábrica y su conservador con Sociedad General. Esta vivienda también se emplazaba en ese lateral izquierdo de la entrada, y estaba construida en mampostería y mezcla, con suelos de baldosín y cubierta a dos aguas de teja moruna. La casa tenía fachada de 13'20 metros y 8'3 de ancho, es decir, una superficie cubierta aproximada de 109'81 m², sin contar con el corral situado a la espalda y limítrofe con la cerca. El patio empedrado y enlucido tenía 20'4 m². La vivienda contaba con entrada de 3'5 metros de largo, siete habitaciones de planta rectangular, dos cocinas, y el patio con su correspondiente wáter exterior en uno de sus extremos. El acceso a esta vivienda se hacía por el camino interior de la fábrica. En 1935 se encontraba en muy buen estado de conservación. La vivienda nº 7 era la Capilla de la fábrica estudiada en otro apartado.

Todas las viviendas en el año 1935 se encontraban en buen estado de conservación.

Contiguo a la Capilla (vivienda nº 7) existía un corral de planta triangular-rectangular, situándose a su derecha un edificio adosado destinado a cuadras y pajaros.

Viviendas (lateral derecho)

- La planimetría de los años treinta nos informa que en la cara Norte de la casa vivienda situada a la derecha de la puerta principal (Oeste), nacían dos espacios acotados de planta rectangular, quizás pudieron ser viviendas o construcciones de otro tipo.
- Habitaciones en el interior de la fábrica. (Pabellón Norte). En el piso superior del salón y almacén de envases de azúcares (lado Norte), se encontraban estas habitaciones de unos 15 metros de longitud.

Construcciones no industriales

- Oficinas y la administración de la fábrica. (Pabellón Norte). Se situaban contiguos al piso inferior del salón y almacén de envases de azúcares.
- Capilla de la fábrica. Se situaba al final de la hilera de viviendas del lateral izquierdo de la entrada Oeste. La documentación la señala como vivienda nº 7. La Capilla llegó a contar con dos puertas de entrada al camino interior de la fábrica, una de ellas, tabicada en el año 1935. La planta de la Capilla conformaba un triángulo rectángulo, con 8'8 metros de fachada y una superficie cubierta de 60'22 m², fue construida en mampostería y mezcla, menos los pilares de la entrada de ladrillo, la solería de baldosín hidráulico y el tejado dispuesto en sentido contrario al resto de viviendas, perpendicular (menos una habitación). La Capilla constaba de planta triangular dividida en dos espacios semi-rectangulares de 22'55 m² y 12'6 m² respectivamente, además, un pequeño patio de planta rectangular. La documentación de 1935 informa de una Sacristía y de estar habitada ese año. Estaba subordinada al Arzobispado de Granada. Esto supone otra originalidad de esta fábrica; en ninguna otra fábrica investigada encontramos una Capilla, dentro de los complejos fabriles, que dependiese

directamente de la máxima autoridad eclesiástica, sino, tan sólo del propietario o dueño de la fábrica. En 1897 se decía:

Se declara que la Capilla existente en el edificio fábrica vendido destinada al culto no es oratorio privado, sino capilla pública, teniendo, por tanto, respecto de ella el Párroco y demás Autoridades Eclesiásticas el derecho de inspección y cuantos otros les atribuyen los cánones.⁷²¹

La documentación de los años treinta la menciona como Ermita.⁷²² En 1935 se encontraba en buen estado, y SGAE la incluyó en uno de sus lotes para la venta ese año.

- Cochera y cuadra. Estas de 74'22 m², se situaban cerca de la Capilla. La documentación la señala como vivienda nº 4. La longitud de la fachada de la cochera frente al camino interior de la fábrica era de 5'55, siendo su entrada por este camino. Se dividía en dos espacios independientes separados por un muro de 4'7 metros de ancho; el primero, la cochera o garaje de 36'96 m², el segundo, la cuadra de 7'5m de largo y 3'5 m de ancho, teniendo esta su entrada por la vivienda nº 3. Cochera y la cuadra eran de mampostería y mezcla, apoyándose el tejado de teja moruna en la pared.
- Cuadras y pajares contiguos a la Capilla. Construcción de dos plantas en mampostería y mezcla. La baja estaba empedrada y poseía varios pesebres, utilizándose el piso superior como pajar de madera. Tenían una longitud de 28 metros y un ancho de 4'5 metros, es decir, una superficie total de 126 m². La forma en planta de las dos construcciones era un rectángulo alargado, quedando la tapia de la fábrica a su espalda. Se cubrían a doble vertiente y era sostenido el tejado con armadura de madera, siendo la teja moruna. En 1935 el estado de conservación era regular.
- Los planos de los años treinta señalan la existencia de otras dos cuadras, además de la ya mencionada. La primera situada al Este, cerca de la huerta, construcción de planta rectangular, la segunda, también rectangular, se ubicaba dentro de la plaza del bagazo (flanco Noroeste).
- Escuela y vivienda de maestros. La escuela fue una construcción posterior al cierre de la fábrica. La política de Sociedad General de reutilización de antiguos edificios la llevó a levantar sobre parte del Pabellón Norte del Cuerpo de fábrica la escuela y vivienda de los maestros, ocupando el antiguo salón de envasado, las oficinas de la administración, los salones contiguos de desecación y turbinación y el almacén de efectos. La escuela y vivienda de maestros ocuparían toda la esquina Norte de ese Pabellón. Poseía dos fachadas exteriores, la primera de 12 metros y la segunda de 10'30 metros, teniendo la entrada por esta última.

⁷²¹AHPM. *Escritura de venta otorgada por el Sr. don Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía*. Otorgada el día 25 de marzo de 1897 en Madrid ante el notario de esa capital, José García de Lastra. Protocolo 39641. Folios del 2231 al 1314 v.

⁷²²En este caso caben dos posibilidades: 1º. La autoridad eclesiástica, el Arzobispado de Granada, pudo transformar la Capilla en Ermita para seguir manteniéndola abierta al culto cuando dejó de funcionar la fábrica. 2º. La documentación de archivo no distingue entre Capilla o Ermita.

El edificio se organizaba como dos construcciones independientes pero adosadas entre sí: la documentación las mencionan A y B. Las dos poseían planta rectangular y dos pisos, siendo la casa-escuela B era de mayor tamaño.

Vivienda de la Escuela A. Se destinaba exclusivamente a vivienda de maestros. Superficie ocupada 164 m² y levantada en mampostería y mezcla, con huecos de ladrillo y piso de baldosín. La cubierta poseía teja moruna. El estado de conservación de esta casa A en 1935 era regular. Planta baja: Ocupaba una antigua nave sostenida por columnas de hierro, cuyo acceso se hacía desde el exterior; la planta de esta escuela era rectangular y en 1935 se pretendía modificar aquella nave para construcción de viviendas. Primer piso: Un pasillo de distribución interior de 2'3 metros de ancho repartía a un lado (izquierda) dos grandes habitaciones, al otro (derecha), tres habitaciones y un comedor.

Casa-escuela B. La superficie ocupada era de 253 m² y erigida exactamente igual que la anterior, salvo que el piso era de madera, solo dos habitaciones poseían baldosín hidráulico fino. El estado de conservación era igual que su homóloga. Planta baja: Estaba dividida esta planta en cuatro zonas independientes, todas ellas de planta rectangular; en primer lugar, una clase de niños; en segundo, una escalera interior de acceso al piso superior, tercero, el antiguo almacén de efectos, construcción de planta rectangular sostenida por columnas de hierro (1935 pensaron readaptarla para viviendas); por último, un espacio rectangular vacío al Norte. El acceso a la clase de los niños se hacía por la fábrica directamente a través de la escalera mencionada. Primer piso: Un pasillo de distribución interior de 23 metros de largo y 3'4 metros de ancho, repartía todas las dependencias rectangulares de este piso, izquierda, tres habitaciones contiguas, dos cocinas de diferente tamaño situadas en los extremos y la escalera de acceso a este piso aislando una de las cocinas, derecha, una clase de niñas de 37'87 m², dos habitaciones contiguas y el antiguo laboratorio de la fábrica.

Las viviendas y escuelas en los años treinta fueron alquiladas al Ayuntamiento de Salobreña, este las realquiló obteniendo pingües beneficios, puesto que, carecía de ingresos y le era necesario ese alquiler. El Ayuntamiento llegó a contar con dos escuelas de niños y niñas (escuelas nº 1 y nº 2), más una tercera escuela de párvulos dentro del recinto de la fábrica. En 1935 se repararon por SGAE los tejados de viviendas y escuelas.⁷²³

En conclusión, la fábrica de azúcar del Pilar no tuvo nunca Escuela, pero las necesidades de escolarización de la población infantil en la localidad de Salobreña llevaron a sus autoridades locales a solicitar de SGAE la reutilización de parte de las construcciones que aún permanecían en pie para aquella finalidad. Esto motivó la aparición, según documentación de los años treinta, de la casa-escuela emplazada sobre parte de las construcciones fabriles. Sociedad General posteriormente consideró la posibilidad de venta de la fábrica, ideando un plan de transformación o adaptación de la casa-escuela para futuras viviendas.

Destilería

⁷²³ ASGAE. Fábrica del Pilar de Salobreña. CAR. VII. Doc. *Presupuesto de reparación*. Fechado en Salobreña el 9 de diciembre de 1934. El albañil que reparó los tejados de las viviendas y escuela, además de los tejados de la casa de oficinas, fue José Rodríguez. El presupuesto de reparación fue tasado en 659 Pts. La reparación se llevó a cabo por el interés de SGAE (como así se fue) de vender los colegios al Ayuntamiento de Salobreña.

La alcoholera o destilería estaba formada por dos cuerpos adosados, el mayor contaba con una la línea de fachada de 19 metros y 26'5 de fondo, es decir, 503'5 m². Eran los siguientes: A. Primer edificio de menor tamaño destinado a depósito. Contenía: 1. Cuatro depósitos de hierro para alcohol con una capacidad de 9.000 litros. 2. Otro receptor de 2.700 litros. 3. Otro para flemas o alcoholes secundarios de 7.000 litros. B. Segundo edificio, bastante más complejo, era la destilería. Se fraccionaba este en tres secciones: la 1ª sección contenía las calderas, las columnas de destilar y de rectificar, los refrigerantes y los depósitos de agua y vinos. La 2ª sección poseía cuatro bombas y una máquina con sus transmisiones. La 3ª sección tenía un depósito de obra para melazas, noria o ascensor, seis cubas de madera para fermentaciones, dos más pequeñas, una de ellas con batidor mecánico para las disoluciones de los vinos, por último, un depósito de hierro para agua.

La fábrica además de contar con las construcciones de la Destilería, según planos del año 1935, era dueña de una superficie de terreno (espalda del Cuerpo de fábrica), propiedad de UAE. La filial de SGAE a comienzos del siglo XX se haría con la destilería de la fábrica y con algún terreno más, como este. La documentación de los años cuarenta del siglo XX nos participa de la existencia de una nave de UAE con la posibilidad de venderse.

El estado de las construcciones de la destilería son descritas en el inventario del año 1944 realizado por la sociedad UAE.⁷²⁴ La destilería ocupaba una superficie edificada de 422m², y además tenía una cisterna grande para melazas de 414m². Los edificios que existían era ton solo uno constituido por tres departamentos ocupados por la destilería, almacén de alcohol y sala de fermentación. Las dos cubiertas estaban derrumbadas, la primera, por un cañonazo y la del almacén de alcohol, por antiguo. Los pisos y entrepisos eran de madera y las cubiertas de igual material y de teja árabe, encontrándose en pésimo estado. También existían dos aljibes para melazas, uno sin cubierta adosado a la destilería y otro dentro de la misma; el primero era de 8.655 hectólitros de cabida, de 15m por 22m por 23m, y el segundo, de 500 hectólitros de 3m por 6m por 3m, cubierto de madera y teja árabe en pésimo estado de conservación.

Tipo B. Azucarera de remolacha con una alcoholera. Fábrica Ntro. Señor de la Salud (Santafé)

El perímetro cercado estaba formado por un gran cuadrilátero, en cuyo interior se ubicaban las dos fábricas: la de azúcar (Sur), y la de alcohol (Norte), separándolas una línea de ferrocarril privado de vía estrecha, emplazado en el centro del recinto con dirección Oeste-Este, y saliendo del perímetro cercado por el Noreste. La construcción de las dos fábricas se realizó en el año 1890, construyéndose el tramo de ferrocarril privado en 1897. Debemos diferenciar con claridad la fábrica de azúcar de la de alcohol en Nuestro Señor de la Salud.⁷²⁵

Fábrica de azúcar

Cuerpo de fábrica

⁷²⁴AUAE. *Inventario de la Destilería de Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña)*. Madrid, 30 de junio de 1944.

⁷²⁵ Ver Anexo planimétrico de esta azucarera y alcoholera. Planos N° 1 y N° 2.

Se situaba al Sur del recinto, conformando un rectángulo de dirección Oeste-Este, con una superficie total 1.212'5 m² (longitud 97 metros y ancho 12'5 metros). Contaba con lavadero de remolacha (exterior y adosado por su derecha), más un almacén de azúcar (en el otro extremo y al interior). El edificio principal estaba dividido en dos naves donde se emplazaban los departamentos, maquinaria y aparatos del proceso de elaboración del azúcar.

Primera nave (Oeste-Este)

- Un cortaraíz.
- Sala de la Difusión. Contaba con 14 difusores de veinticinco hectolitros cada uno de ellos.
- Un monta-jugos, bombas de jugos y bombas de agua con sus cisternas correspondientes.
- Sala de calderas. Poseía en total 10 calderas, cinco de 80 hectolitros para la primera y la segunda carbonatación, más otras cinco de igual capacidad.
- Sala de Evaporación. Contaba con Triple efecto, tres evaporadores de cuatro mil hectolitros y otro americano de mil quinientos. También se colocaron filtradores mecánicos para jugos de primera y segunda y filtradores mecánicos para jarabes.
- Sala de la cocción. Existían dos tachas, de 120 hectolitros y de 70, además de su correspondiente maquinaria y depósitos para 2.000 hectolitros de masa cocida de segunda.
- Sala de Turbinación. Con ocho turbinas centrífugas con sus correspondientes motores.

Segunda nave (derecha de la anterior).

- Sala de lechada de cal. Al exterior de esta Sala se ubicaban dos caleras de 80 m³ y 20 m³ respectivamente con su correspondiente chimenea de tiro.
- Sala de las bombas de agua.
- Almacén de efectos.
- Sala de calderas tubulares y multitubulares. Poseía de las primeras cinco y de las segundas, dos. Completaba todo con la maquinaria que alimentaba el motor, dinamo eléctrica, etc.
- Taller de reparaciones. Construcción anexa exterior al Cuerpo de fábrica.
- Sala de depósito de los 5.500 hectolitros de masas cocidas de tercera.
- Sala de filtros prensas que contenía nueve de ellos.
- Almacén de azúcar. Se situaba en el extremo más oriental del Cuerpo de fábrica
- Repartido por sendas naves se encontraban varias piezas destinadas a almacenar azúcar, además de seis cisternas de 5.500 hectolitros.

Construcciones industriales

- Una pequeña construcción de 50 m² cobijaba una instalación de un motor con dos bombas centrífugas para extracción de agua de unas galerías subterráneas inmediatas. Las galerías tenían 40 metros de largo y 5 de ancho.

Construcciones de almacenaje

- Almacén de carpintería. Construcción de 22 metros de largo por 8 de ancho, es decir, 176 m². Se utilizaba como almacén y como dormitorio para empleados o dependientes de la fábrica.
- Almacén de Efectos. Construcción de doce metros de largo por ocho de ancho, es decir, de una superficie de 96 m².
- Tinglados. Construcciones sencillas de madera o mampostería para carga o descarga de mercancías.
- Almacén de útiles. Esta construcción era de planta cuadrangular y de dos pisos. En el plano General del año 1935 aparece junto a la chimenea.
- Estanque. Construcción de planta cuadrangular situada al Norte del recinto, cerca de la tapia y de la parcela donde se emplazaba la alcoholera de Unión Alcoholera.

Viviendas

- Viviendas. El plano del año 1935 aparecen en el extremo Sureste, colindante con la tapia. Eran viviendas de dos plantas y rectangulares y probablemente era la Casa del Director o viviendas para empleados.
- Otra casa. Construcción de dos plantas ubicada en el extremo Nororiental del recinto. Se situaba entre la propiedad de UAE, la tapia y la salida del ferrocarril privado de vía estrecha. Junto a esta casa se emplazaba un corral, siendo las dos construcciones propiedad de Sociedad General (Plano General de 1935).
- Casa del guarda de la vía de ferrocarril. Se emplazaba cerca de la vía y en el término municipal de la localidad granadina de Atarfe.

Construcciones no industriales

- Oficinas de la fábrica. Construcción de dos plantas de 15 metros de largo por 8 de ancho, es decir, una superficie total de 120m², destinada para oficinas y habitaciones del personal de la fábrica. Se emplazaba esquinado en extremo Suroeste del recinto, junto a la tapia, cerca de la báscula de la fábrica. El plano de 1935 informa que las oficinas se incendiaron, pero no se especifica cuando.
- Caseta-báscula. La construcción se situaba al Oeste junto a la tapia, protegiendo el lugar donde el empleado permanecía obligatoriamente. La Báscula era de 5.000 kilos.

Fábrica de alcohol

Se situaba al Norte del recinto junto al estanque rectangular (izquierda). El recinto de la alcoholera conformaba un rectángulo de 2.628 m². Un corral y casa de dos pisos, pertenecientes ambos a Sociedad General (segregación del año 1912), se emplazaban en la zona Nororiental, entre la propiedad de UAE y la salida del ferrocarril.

La Alcoholera era de planta rectangular de sesenta y seis metros de largo por doce de ancho, es decir, 792 m². Estaba dividida en dos grandes Salas: Sala de Fermentación (izquierda) Destilería (derecha). 1º. Sala de Fermentación. Poseía diez grandes cubatos de 340 hectolitros de capacidad, más doce depósitos para alcohol de 280 hectolitros. 2º.

Destilería. Contenían la columna de quema y el aparato de rectificaci3n, m3s los asociados al proceso de fabricaci3n de alcohol etílico.

Tipo C. Antigua f3brica de azúcar convertida en Alcoolera. F3brica de San Fernando (Atarfe)

Era propiedad desde 1904 de Uni3n Alcoolera Espaola y era un ejemplo magnífico de este tipo de construcciones, adem3s, la duraci3n de la alcoolera lleg3 hasta el aío 1997, posibilitando el realizar un completo estudio de esta tipología edificatoria.

Construcciones de la Alcoolera⁷²⁶

La alcoolera conserv3 el nombre que tuvo en origen como f3brica de azúcar (1884). Sociedad General tenía como norma no alterar los nombres de las f3bricas adquiridas. SGAE desde 1904 pens3 convertir la f3brica de azúcar en alcoolera, como así fue. Las construcciones de la alcoolera de San Fernando se fueron ejecutando durante los aíos 1904-1907. Su época de máxímo auge fueron los cincuenta y sesenta del siglo XX, fecha que estudiamos.

Cuerpo de f3brica

El edificio tenía forma casi rectangular. Sus dimensiones eran las siguientes: ancho 28'80 m, longitud 68'20 m y altura de 8 metros, salvo la zona de la destilería de 21'70 m. La superficie total completa de la alcoolera era de 1736 m². Estaba construido en ladrillo y mampostería, cubierto de tejas planas, apoyándose con entramado y caballetes de madera, menos la destilería que se remataba en terraza, sostenida sobre viguetas.

En su interior se ubicaban los diferentes departamentos industriales del proceso de fabricaci3n de alcohol:

A. Sala de Fermentaci3n. Tenía en planta forma rectangular. Sus dimensiones eran: 11 m de ancho, 28'70 m de longitud y altura 8 m, siendo su superficie total 316 m². El piso era de madera, con listones a 5'60 m de altura en el lado de las cubas-madre, y con igual piso y listones a 5 m, en el lado de las restantes cubas. El suelo estaba inclinado, para recoger las aguas de refrigeraci3n y limpieza, gracias a una atarjea central. La sala de fermentaci3n contenía:

- Cubas de Preparaci3n. Eran tres cubas de madera de forma tronco-c3nica situadas en un extremo de la sala de Fermentaci3n. Se colocaban sobre el piso a 1'70 m de altura y estaban sostenidas por dos columnas en doble T de 20 cm., y viga en doble T de 26 cm., sobre las columnas y muros del edificio, m3s 9 vigas doble T de 12 cm.
- Calderín para levadura. Recipiente cilíndrico ubicado bajo las cubas de preparaci3n. Se apoyaba sobre tres vigas de hierro doble T de 18 cm., a su vez, sostenidas sobre otra de 20 cm. y el propio muro.

⁷²⁶ASGAE. Documentaci3n de UAE. *Inventario de los aíos 1966-67 de la F3brica San Fernando*. Tambi3n planos conservados en ASGAE. CAR 1. SUB Planos. F3brica San Fernando (aíos 1951-1963). Ver anexo Planimétrico alcoolera San Fernando (Atarfe). Planos desde el N° 1 al N° 8. Fuente: AUAE.

- Cubas de Fermentación. Eran nueve cubas cilíndricas de chapa de hierro, conformando dos filas: tres cubas se apoyaban sobre nueve vigas de hormigón armado de 13'25 cm., sostenidas a su vez sobre tres muros de cemento de 60'62 cm.

B. Destilería y Sala de Máquinas. Comprendía esta sala un espacio rectangular. Sus dimensiones eran las siguientes: ancho 11 m, y longitud 30 m, siendo su superficie total 330 m². La destilería constaba de tres pisos y una terraza. Las alturas medidas desde el suelo eran las siguientes: primer piso 5 m, segundo 11'70 m, tercer piso 15'50 m. La terraza poseía una altura de 21'70 m. La construcción se sostenía sobre columnas y vigas de hierro. El suelo estaba formado por un entarimado de madera. La Sala de Máquinas poseía un pequeño espacio destinado a despacho para el mecánico. La Destilería contenía además:

- Varios depósitos colocados en la terraza, más un depósito de hierro para melaza. Estaban colocados sobre dos viguetas de hierro en forma de doble T de 22 cm., unidos por tres tirantes de hierro; las viguetas estaban puestas sobre dos muros contruidos de cemento y ladrillos de 40'68 cm. En el año 1966 se instaló otro depósito auxiliar para melaza en el tercer piso de la destilería. También tenía dos depósitos para agua, estos eran cilíndricos de chapa de hierro, apoyándose cada uno sobre 5 viguetas de hierro doble T de 11 cm., las cuales, descansaban sobre tres muros de cemento y ladrillo de 35'58 cm. Un depósito “para agua de pozo y el otro para agua del campo.”⁷²⁷ También tenía dos depósitos para vino, cilíndricos de chapa de hierro de 8mm de espesor; se sostenían sobre cuadrados realizados con viguetas de hierro doble T, de 12 cm., que descansaban sobre dos muros de cemento y ladrillo de 38'58 cm.
- Un calentavinos de chapa de cobre, colocado en el tercer piso de la destilería junto al refrigerante de la columna rectificadora. Estaba sostenido sobre un castillete de viguetas de 0'90 m de lado, por 0'60 m de alto.
- La columna de Destilación de chapa de cobre de 3mm de espesor, formada por 10 secciones o trozos, la primera de 0'70 m ubicada en su base, las nueve restantes 0'60 m de altura, por último, la cúpula tenía 1'30 m. La columna de destilación se emplazó sobre una base de cemento de 1'70 m de altura, apoyaba sobre el mismo suelo de la destilería.
- La columna de depuración estaba colocada en el primer piso de la destilería. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor (anexo a la columna existía un condensador).

C. Almacén de Materias Primas. Tenía forma rectangular. Sus dimensiones eran: 17'20 por 12'50 m, y 12'50 por 10'50 m, con una altura de 10 metros. La superficie total construida era de 350 m².

D. Sala de calderas. Se ubicaba detrás de la destilería. También tenía forma rectangular. Sus dimensiones eran: ancho 17'20 m, longitud 31'50 m y una altura mínima de 4 metros, y la máxima de 10 m. La superficie total construida era de 542 m². La sala de calderas era la zona más baja de todo el cuerpo de fábrica, y se

⁷²⁷ ASGAE. Alcoholera San Fernando (Atarfe). *Inventario años 1966-67. Ibídem.*

apoyaba sobre columnas de hierro y vigas de madera. Poseía además un cuarto de aseo con ducha y lavabos para el personal obrero.

E. Almacén de residuos. Este departamento del Cuerpo de fábrica se encontraba encajado entre la sala de fermentación y la sala de las calderas. También tenía forma rectangular y con ancho 11'50 m, una longitud 17'20 m, siendo su altura 8 metros. La superficie total construida era de 198 m².

El cuerpo de fábrica estaba rodeado por un gran patio y otras construcciones anexas. La Chimenea era una construcción de ladrillo de 40 m y un diámetro interior en su base de 2'25m.

Construcciones industriales

1º. Taller y anexos. Se asentaban en la parte oriental de la fábrica. Estaba formado por dos cuerpos y acogía varias instalaciones:

- Taller propiamente dicho. Era una construcción de planta rectangular, ocupando uno de los cuerpos del edificio. Se comunicaba con el patio de la fábrica, (parte posterior), gracias a una puerta y con el otro cuerpo de esta construcción por medio de otras dos. El taller estaba construido en ladrillo, con techumbre de teja plana y pares de madera. Sus dimensiones eran: 6'80 m de ancho, longitud 27'90 m y una altura de 5 m, siendo la superficie total construida 190 m².
- Taller de forja y calderería. Comprendía parte del otro cuerpo del edificio rectangular. Sus dimensiones eran: 3'70 de ancho y longitud 12'60 m siendo la superficie 47 m².
- Caseta de transformación y energía eléctrica. Estaba ubicada la caseta en el mismo edificio. Era de planta rectangular y de 3'70 de ancho, longitud 3 m y altura 7 m. La superficie total era de 11 m².
- Taller de carpintería. Pequeño edificio adosado al taller de forja por su espalda. También tenía forma rectangular de 3'70 m de ancho y una longitud 3'50 m, siendo la superficie total 13 m².
- Caseta del “banco de sierra” (sic). Se ubicaba cerca del taller. Era de planta rectangular de 2'60 m de ancho, 3'60 m de longitud y 4 metros de altura, con una superficie de 9 m².

2º. Enfriador de aguas y balsas de decantación. Se emplazaban en la parte posterior de la fábrica. El enfriador para agua decantada era una balsa cuadrada de 14'25m de lado. El enfriador y balsas eran construcciones de ladrillo revestidas de cemento y con una superficie total de 700 m². Las balsas estaban distribuidas en dos series de cuatro y cinco, separadas por muro longitudinal de 0'8 m de grosor, y muros transversales de un grosor de 0'40 m. Poseían escotillas superiores para su comunicación y tapones en su parte inferior para el agotamiento, siendo su profundidad media 1'40 m. Fue construida una atarjea de 30 m de longitud y 0'25 m de ancho, para entrada de agua a las balsas; el agua partía de la acequia general y atravesaba la fábrica en una longitud de 150 metros por 0'60 metros de anchura. La fábrica llegó a poseer a lo largo de su historia nueve balsas de decantación.⁷²⁸

⁷²⁸Documentación de UAE. Las dimensiones de las balsas eran las siguientes: 1ª. Balsa para decantación, largo 7'50 m y 5 m de ancho. 2ª. Balsa, largo 7'25 m y 5 de ancho. 3ª. Balsa, largo 7'25 m y 5 m de ancho. 4ª. Balsa, largo 7'25 m y 5'10 de ancho. 5ª. Balsa, largo 7'15 m y 4'90 m de ancho. 6ª.

3°. Cobertizos para descarga de melaza. Se emplazaron en la parte Oeste de la fábrica, estando formados por tres naves sostenidas por 27 columnas de hierro fundido. La superficie total construida fue de 980 m², con un ancho de 34'60 m, longitud 28'20 m y una altura de 4 m. Contenía los cobertizos, además, un foso para depósito receptor de melazas de 2 m de ancho, por 3'80 de largo y 1'50 de profundidad, amén de un muelle para descarga de bidones, con una superficie 117 m² (ancho 8'70 m y longitud).3'5m.

4°. Caseta de la báscula. Espacio rectangular de 11'4 m², con ancho 3m, longitud 3'80 m y altura de 3m. La báscula estaba instalada cerca de la entrada de vagones de ferrocarril al recinto, puesto que, servía para pesarlos. La báscula tenía 40.000 Kg. de fuerza.

5°. Fábrica de alcohol desnaturalizado. Edificio independiente de planta rectangular y de 217 m², ancho 8'70m, longitud 25m y altura de 8m. Era una construcción de ladrillo y mampostería, cubierto de teja plana, apoyado sobre entramado y vigas de madera.

Construcciones de almacenaje

- Almacén de alcohol rectificado. Emplazado en la parte posterior de la fábrica, junto al enfriador. Era un edificio de planta rectangular, de ancho 19'50 m, 59'50 m de longitud y 9 m de altura, es decir, con una superficie total construida de 1.160 m². Un muro transversal lo dividía en uno y dos tercios. Estaba construido de ladrillo y mampostería, con cubierta de teja plana y se apoyaba sobre entramado, vigas y caballos de hierro. Adosado al almacén existía un muelle para carga de bidones, de 16'90 m de largo y un ancho de 4m.
- Edificio-almacén. Este edificio se situaba en la parte posterior de la fábrica (antiguo horno de salinos). Era un edificio que seguía el sistema Porión. Estaba construido de ladrillo, cubierto de teja plana, apoyado sobre entramado y vigas de madera, columnas y caballos de hierro, siendo sus dimensiones: ancho 26'25 m, longitud 45 m y con una altura media de 5 metros, es decir, la superficie construida era de 1.181 m².

Construcciones no industriales

- Caseta de material de incendios. Emplazada junto al pozo grande (parte posterior de la fábrica). Ocupaba una superficie rectangular edificada de 17'85 m², con un ancho de 2'10 m, una longitud de 8'50 m y con una altura 2'20 m.
- Un pozo. Construcción de ladrillo ubicada en la parte posterior de la fábrica. Tenía una profundidad de 10 m y un diámetro interior de 3'60 m.
- Cuarto para la instalación de una bomba centrífuga y un grupo eléctrico de 20 H.P. (adosado al pozo subterráneo). El cuarto estaba construido de piedra y hormigón, con 3 m de ancho, 5 m de longitud y una altura de 4 m.

Balsa, largo 5'45 m y 4'90 m de ancho. 7ª. Balsa, largo 5'45 m y 4'75 m de ancho. 8ª. Balsa, largo 3'95 m y 4'75 m de ancho. 9ª. Balsa., largo 6'90 m y 4'65 m de ancho.

- Otro pozo. Ubicado frente al edificio principal (parte anterior de la fábrica), construido de ladrillo. Sus dimensiones eran: 1'70m de diámetro interior y 10 m de profundidad. Adosado al pozo existía un cuarto subterráneo donde se emplazó un grupo motor-bomba centrífugo de 10 H.P.
- Retretes. Existían tres retretes en la fábrica; el primero, detrás de la chimenea, con una superficie de 9 m², el segundo, en la sala de las calderas y el tercero, exclusivo para los empleados, situado en una de las esquinas del edificio principal.
- Carboneras. Tenía la forma en planta de un cuadrilátero trapezoidal (parte posterior de la fábrica). Las carboneras estaban rodeadas de una tapia de 210 m de longitud, 0'60 m de ancho y 2'20 m de altura, siendo la superficie total de 438 m². Tenía una capacidad para albergar 650 toneladas de carbón.
- Un edificio dividido en varios departamentos (Oeste), que se destinaba a pajar y cocheras (con puertas metálicas), comedor de obreros, cuarto de la Guardia Civil y almacén de efectos. La superficie total construida fue de 512 m².
- Comedor de obreros y el cuerpo de guardia. Seguían existiendo estas construcciones según los planos de los años 1951 y 1963, ubicándose en el mismo lugar y con la misma finalidad.⁷²⁹
- El año 1903 trajo la venta a Sociedad General exclusivamente de la fábrica de azúcar de San Fernando. La antigua Capilla de la fábrica de azúcar y la huerta colindante, no se incluyeron en la venta a SGAE.

Viviendas

Las viviendas de la fábrica eran tres, y compartían su espacio con otras funciones:

- Oficinas y Casa de Dirección. Edificio de planta rectangular ubicada en la parte anterior de la fábrica, con una superficie total construida de 199 m², un ancho de 11'10m, longitud de 17'90m y una altura de 9 m. El edificio tenía dos pisos, planta baja y primer piso; la planta baja se destinaba a oficinas y a vivienda del mecánico, y el primer piso a vivienda del Director de la fábrica.
- Casa de empleados y Laboratorio. Exactamente igual que el anterior edificio pero emplazado en el otro extremo (parte Sur-Este), la planta baja destinada a laboratorio y casa del receptor de melazas, después sirvió como almacén de levadura seca, molida y dispuesta para su venta, y el primer piso fue destinado para vivienda del Administrador.
- Portería. Situaba en la parte delantera o anterior de la fábrica, con una superficie rectangular de 94 m², ancho 6'10m, longitud 15'40m y una altura de 9m. Constaba de vivienda con cuatro habitaciones, cuarto de prueba de remolachas y báscula para carros de 6.000 Kg. de fuerza.

⁷²⁹Ver evolución histórica de la Azucarera San Fernando (Atarfe). También Anexo Planimétrico de la fábrica.

Tipo C. Alcoholeras en origen nacidas como tales. Alcoholeras en Granada

Fábrica de alcohol la Purísima

Era propiedad del industrial alcoholero Francisco Giménez Arévalo, este arquitecto y empresario industrial que fue el creador de la industria alcoholera en España, colaboró en la construcción de numerosas azucareras en la vega y costa granadina.

Giménez Arévalo construyó en el año 1885 la alcoholera La Purísima, situada en Granada, en la carretera de Motril, lejos del ferrocarril, lo que constituyó un problema.⁷³⁰ Adquiría melazas a los industriales azucareros por compra-venta formalizada en escritura pública; siendo el primer ejemplo respecto a la azucarera del Conde de Benalúa en Láchar.⁷³¹

Otra compra de melazas a la misma azucarera de Láchar realizada por Francisco Giménez Arévalo, se formalizó el día 5 de abril del año 1892 ante el notario de Granada don Aceituno Torres.

Fábrica de alcohol San Pedro

La Sociedad Mercantil colectiva Sánchez y Compañía para fabricación de alcoholes y cría de ganados fue fundada en 1886 por Antonio Ortega Mirasol y Enrique Sánchez García.⁷³² La fábrica de Alcohol denominada San Pedro se construyó en 1888, siendo su impulsor Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara (profesor de la

⁷³⁰HGR. *El Defensor de Granada*, 27 de enero de 1887.

⁷³¹AHPG. *El Exmo. Sr. Conde de Benalúa. Compraventa a D. Francisco Giménez Arévalo*. Otorgada en Granada el 17 de agosto de 1891 ante el notario de la ciudad Francisco Javier Ruiz Aguilar. Protocolo Número 470, folios del 2186 al 2190. El Conde de Benalúa vendía a Francisco Giménez Arévalo todas las mieles producidas durante la campaña de 1891 (segunda campaña de la fábrica de Láchar). Las condiciones estipuladas en el contrato eran las siguientes: 1ª. Las melazas debían tener 40º Baumés. En caso de aumento o disminución, se aumentaría o disminuiría un 3% por cada grado. 2ª. El precio fijado era de 100pts/tonelada colocada en los vagones de la estación de Íllora, siendo por cuenta de Giménez Arévalo el proporcionar los envases y enviar un encargado para tal misión. 3ª. Giménez Arévalo retiraría las mieles durante el mes de abril de 1892, siendo el transporte por cuenta del primero y no podía ser menor de ocho o diez vagones mensuales. 4ª. El importe de las mieles retiradas se liquidaría mensualmente con reducción del 2% por pago anticipado. 5ª. El número de toneladas vendidas sería superior a 500, aunque se venderían todas las que resultasen de la campaña. 6ª. El aumento o disminución por razón de grados se entendería por grados completos. 7ª. Giménez Arévalo entregaba a cuenta por las futuras melazas de la campaña siguiente al Sr. Conde la cantidad de 25.000pts, parte del precio de todas las mieles de la campaña próxima, objeto del contrato, cuya suma se descontaría de las primeras facturas de las mieles que retirase el primero. 8ª. Si por conveniencia de Giménez Arévalo diera este señor alguna cantidad más a cuenta de las mieles que hubiese de retirar, el documento privado de resguardo, se entendería como consignado en la Escritura y parte integrante de ella. 9ª. En el caso que la fábrica por cualquier accidente no marchase, el Sr. Giménez Arévalo tendría derecho a la devolución de las cantidades que por el concepto de parte del precio del valor de las mieles tuviese adelantados al Conde de Benalúa, estando este estaría obligado a devolvérselas.

⁷³²RMG. Tomo I de Sociedades, folios 40 al 43.

Facultad de Derecho). Según Manuel Martín Rodríguez contaron estos industriales con apoyo de López Rubio.

La fábrica de destilación se construyó en el pago de Zafia Albaida a unos 4 kilómetros de Granada, junto a la vía férrea y cerca del Ingenio de San Juan. Dejó de funcionar a comienzos del siglo XX.

Hoy en día lo que resta de las construcciones se emplazan detrás de la empresa granadina Flan Dhul y la ITV de Granada.⁷³³ El dueño actual sugirió al Ayuntamiento de Granada, en el año 1989, dedicar el espacio para aparcamiento forzoso de los autocares turísticos en combinación con el servicio de auto-taxi.

Fábrica alcoholera Ntra. Sra. del Carmen

Propiedad de Ramón García Villafranca, fue creada después de 1890.

Fábrica alcoholera Santa Adelaida

La alcoholera fue propiedad de la Sociedad Manzucó y Compañía, y se construyó con posterioridad a 1890.

Fábrica San Antonio

Estaba situada en los Llanos de Armilla, en la carretera Granada-Motril. Era una fábrica de aguardientes y licores, que durante el siglo XX estaba en poder de la familia Rodríguez-Acosta.⁷³⁴

Fábrica de alcoholes de los hijos de Joaquín Masó⁷³⁵

Los hijos de Joaquín Masó la levantaron en el término de Atarfe, después de la muerte de su padre ocurrida en 1891. Recordemos que en esa misma localidad, desde 1884, se hallaba levantada la segunda azucarera de la vega de Granada, la fábrica de San Fernando.

⁷³³La empresa Dhul se situaba a la espalda de la azucarera San Isidro.

⁷³⁴AFRA. C-62-6. *Fábrica de aguardientes y licores San Antonio*. Carta dirigida el día 29 de octubre de 1908 a don Manuel Rodríguez Acosta, por Francisco Hernández Lozano.

⁷³⁵HGR. Defensor de Granada. 21 de febrero de 1900. Joaquín Masó fue banquero asentado en Granada durante los años sesenta del siglo XIX.

Los expedientes constructivos eran tramitados en la localidad donde se levantaba la fábrica y constaban de una solicitud, redactada por el propietario de la finca donde se erigiría la azucarera, adjuntándose una Memoria del arquitecto constructor, que podía ser más o menos amplia, pero evidentemente, tenía que ser descriptiva, puesto que debía franquear trámites burocráticos en los distintos Ayuntamientos. La memoria, en definitiva, recogía el Proyecto constructivo que se pensaba realizar. Los expedientes se completaban con las contestaciones del Arquitecto Municipal, que aceptaba o no la Memoria presentada por el Arquitecto constructor, haciendo cuantas objeciones estimase. Los expedientes se completaban con el trámite burocrático de presentar la solicitud, el Proyecto y la Memoria del arquitecto, más el informe realizado por el Arquitecto Municipal sobre lo solicitado, todo ello presentado a la Comisión de Ornato de la localidad. Las Comisiones de Ornato supervisaban, leyendo los informes pertinentes, y emitían el suyo. Durante la siguiente sesión del Pleno del Ayuntamiento se votaba la aceptación o no. Por último quedaba la firma del Alcalde-Presidente de la institución para la definitiva aceptación de la erección de la fábrica. Interesante es ver cómo a las Comisiones de Ornato de los Ayuntamientos localizados en las capitales de provincia, les interesaba temas de alineamiento de calles y fachadas, además del impacto que conllevaría la nueva instalación fabril objeto de la solicitud presentada por el dueño de la finca.

La pérdida de Expedientes y Proyectos constructivos es la norma general en los Archivos Municipales, aunque las capitales de Provincia conservan algunos. En las localidades más pequeñas, era distinto. Dominadas por la oligarquía terrateniente, futura propietaria de la fábrica, o no se tramitaba el pertinente expediente, o de existir se ha perdido irremediablemente para siempre. Esa es una de las dificultades mayores que se encuentra el investigador de este tipo de arquitectura para la atribución correcta de la construcción de la fábrica a un determinado arquitecto. El investigador utiliza información colateral en otras ocasiones, que en un tanto por ciento elevado asegura la autoría de la fábrica.

Pensamos, sin miedo a equivocarnos, que en localidades no capitales de provincia donde se alzaron las fábricas, la norma casi general fue la no tramitación del pertinente expediente constructivo. Lo habitual sería una comunicación verbal o por escrito al Ayuntamiento (si lo había) de la futura construcción de la fábrica. Este prácticamente ni intervenía, puesto que la mayoría de las autoridades locales eran accionistas de las Sociedades propietarias de las fábricas; ejemplo, el caso de la fábrica de Láchar, levantada en tierras del Conde de Benalúa, donde no existía en el año de su erección ni Ayuntamiento, por tanto, sería normal que no hubiese expediente constructivo, pero sí Proyecto del arquitecto, y evidentemente, el plano general de la fábrica, o planos de las empresas constructoras de maquinaria y aparatos que se instalasen en esta o en cualquier otro complejo fabril.

El Proyecto constructivo consistía básicamente en la ordenación de unos espacios y la decisión sobre el empleo de unos determinados materiales, de tal manera que sus formas y dimensiones fuesen viables.

Para que una construcción resultase estable, duradera, y en ella el espacio ordenado quedase protegido, se debían imaginar unas funciones constructivas precisas, para hacer frente a determinadas exigencias procurándose mediante los correspondientes elementos, intentar asegurar un cierto comportamiento (resistencia,

aislamiento) frente a agresiones físicas, mecánicas o químicas, como pesos y esfuerzos mecánicos (impactos, cargas, viento, sismos), frente a los contaminantes químicos (gases, líquidos), frente a los meteoros (lluvia, hielo, sol, viento) y demás agresiones por acción del fuego, ruidos, temperatura, etc.

La construcción de azucareras y alcohólicas suponía la elección de unos materiales que sirviesen para preparar elementos constructivos básicos o primarios, con los que prosperase la construcción y formar con ellos elementos constructivos más complejos o mixtos. Por eso es preciso conocer: las características de los materiales, las posibles combinaciones entre los mismos, el concepto estructural, la tecnología constructiva, etc. Cada material poseía unas particularidades propias que lo hacían más o menos apto para un tipo de construcción o parte de ella.⁷³⁶ Las características de los materiales influían, qué duda cabe, en el tipo estructural que se había de adoptar para construir.

Los problemas constructivos se pueden plantear y resolver mediante la realización del proyecto, pero la eficacia de la ejecución real dependerá de la elección y tratamiento del conjunto de materiales. La responsabilidad del *arquitecto* y/o del *Ingeniero constructor* era fundamental.

Estas ideas no fueron tomadas en cuenta siempre en la concepción o ampliaciones de las fábricas, las más de las veces erigidas a su suerte y sin sentido práctico. Las consecuencias fueron: 1º. Dificultades en el control y en la vigilancia. 2. El derroche de cables eléctricos y de tuberías de agua, de jugo y de vapor. 3. Una mezcla de aparatos y de tuberías, nociva para el mantenimiento y buen funcionamiento general.

En las fábricas azucareras, la claridad, simplicidad y economía de la instalación, exigían que los departamentos interdependientes estuviesen dispuestos cerca unos de otros. Era fundamental lo siguiente:

- Molinos y calderas. Debía existir un trayecto en línea recta para el conductor de bagazo, de manera que el mismo conductor lo tomase del último molino y lo distribuyese a los hornos.
- Las calderas y la central eléctrica debían estar unidas por tuberías de vapor de alta presión.
- La central eléctrica, evaporación y tachas debían conectarse por las tuberías de vapor de escape.
- Los molinos y la clarificación, por los tubos de jugo. Estos eran poco molestos y la yuxtaposición era relativamente secundaria.
- Los calentadores y la evaporación, por los tubos de vapor tomados del evaporador.
- Los calentadores debían encontrarse entre los clarificadores y el múltiple efecto, por las tuberías de jugo frío y de jugo caliente.
- Las tachas, los cristalizadores y las centrífugas, tenían que estar cerca por las tomas de mieles.

⁷³⁶Torroja Miret, Eduardo.: *Razón y ser de los tipos estructurales*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Ciencias de la Construcción <<Eduardo Torroja>>. Madrid, 2000.

Por otro lado, algunos departamentos no debían estar en el interior de la fábrica, sino justo lo contrario, en la periferia:

- Los molinos, por la alimentación de la caña.
- Las calderas, por la evacuación de cenizas y el excedente de bagazo.
- Los filtros, por la evacuación de cachaza.⁷³⁷
- El departamento de vacío, por la evacuación del agua caliente o por el retorno de agua fría.
- Las centrífugas, por la alimentación y el despacho de azúcar.

Cuando se proyectaba una fábrica nueva se respetaba estas condiciones de proximidad y de emplazamiento, pero en las ya construidas, que por diversos motivos se modificaban (azucarera de caña con sección de remolacha o viceversa, etc.), se tenían que adoptar otros compromisos. Las condiciones de proximidad enunciadas, no traían consigo un mayor grado de libertad en los primeros departamentos de la fábrica (molinos, calderas, planta eléctrica, clarificación, calentamiento, evaporación). Estos no imponían ninguna liga entre los que estaban antes y después de las tachas, dispensándose entonces una articulación entre la evaporación y las tachas, pudiéndose entonces a voluntad disponerse la fábrica a lo largo, a partir de ese punto, o adoptar una forma más compacta y aproximar las centrífugas al resto de la fábrica.

Todo Proyecto constructivo recogía el plano o planos que presentaba el arquitecto. Los escasos planos conservados, se custodian en los Archivos municipales de las localidades donde se levantaron las fábricas. Se conservan planos generales, parciales, de emplazamiento urbano y de algunos edificios industriales.

Caso diferente serían los archivos privados. La mayor pérdida de la planimetría se produjo después de la desaparición física de la fábrica. Carecía de interés la conservación de los planos de una fábrica desaparecida. Es más, cuando haga acto de aparición a comienzos del siglo XX Sociedad General Azucarera de España, esta conservaría gran parte de la documentación de sus fábricas “aportadas” y “cerradas”, aunque la sede central en Madrid de Sociedad General ordenó mediante circulares a todas sus fábricas, el envío urgente (años cuarenta del siglo XX) de todo el papel generado o custodiado en las fábricas abiertas que no fuese útil para su posterior reutilización por la Sociedad. Es decir, se envían a la sede central de Madrid, documentación, planos, etc., desde las fábricas en funcionamiento, documentación de las mismas y de las fábricas cerradas, para su reutilización e incluso venta; de esta forma, información de todo tipo de Sociedad General y de Sociedades propietarias anteriores a aquella, se perdió para siempre. No obstante, Sociedad General no hizo desaparecer toda la documentación clave de las fábricas cerradas, pues el Archivo de esta Sociedad custodia documentación privilegiada, aunque estamos seguros de que no fue la totalidad de que llegó a acopiar cuando adquirió el número relevante de fábricas a comienzos de los años XX.⁷³⁸

⁷³⁷Aguardiente de melaza. También se denomina a la primera espuma del jugo de caña.

⁷³⁸Los copiadore de cartas custodiados en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril informan, reiteradamente durante años, de las circulares enviadas por Sociedad General a sus fábricas abiertas, para que estas enviasen cualquier tipo de papel a la sede central en Madrid. La precariedad de la Sociedad en aquellos años de la postguerra resultaba agobiante. La Sociedad reutilizaba el papel o lo vendía para obtener algún beneficio económico, ante las angustiosas dificultades que padecía en esos difíciles años.

Estudiaremos, por tanto, las claves constructivas que arquitectos o ingenieros tuvieron en cuenta al erigir las fábricas. Estas claves son válidas tanto para azucareras de caña y remolacha como alcohólicas. Veamos tres ejemplos de Expedientes y Proyectos constructivos de tres azucareras.

Fábrica Ntra. Sra. de la Concepción (Málaga)

La azucarera fue construida entre julio de 1862 y abril de 1863, inaugurándose el 6 de abril de 1863. Su arquitecto fue Rafael Moreno.⁷³⁹

En julio de 1862 José Smith solicitó:

Labrar una fábrica de refinado de azúcar inmediato a Zamarrilla { } Don José Smith de esta vecindad { } que teniendo que construir en el llamado huerto de la Zamarrilla haciendo frente a la calle de Mármoles un edificio con arreglo al adjunto proyecto { } sirva el competente permiso. Julio 23/1862. Firma: Rafael Moreno y José Smith.⁷⁴⁰

Se adjuntaban a la solicitud planos firmados por el Arquitecto Rafael Moreno. Los planos eran de la planta de la fábrica y de las fachadas línea A, B; línea C, D y las fachadas E y F. El arquitecto dejó reflejado en los planos que: “Las líneas azules indican el trazado conforme con el anteproyecto de población. Las líneas negras la parte de la fábrica que desde luego ha de construirse. Las líneas encarnadas el proyecto para el total de la fábrica”⁷⁴¹.

Los planos presentados por el Maestro de obras Rafael Moreno el día 22 de julio de 1862, eran planos de la fachada a la calle Mármoles y demuestran que el edificio principal de la fábrica tendría tres alturas o pisos. La fachada denominada línea A-B tendría 14 ventanas en cada piso, haciendo un total de 42. La Fachada línea C-D, también poseería 3 pisos, 4 entradas en los extremos, dos ventanales centrales y dos pisos de ventanas (plantas central y superior), haciendo un total de 14. La fachada línea E-F, ostentaría también tres pisos, una única entrada en planta baja, 8 ventanas en cada piso (menos la planta inferior con 7), haciendo un total de 23 ventanas en esta línea de fachada.

El arquitecto municipal de Málaga, José Izquierdo, el 1 de agosto de 1862, en el mismo Expediente mencionado, informaba a la Comisión de Ornato y al Alcalde sobre la construcción de la fábrica en los siguientes términos:

Informe del Arquitecto Municipal. Al mismo tiempo devo (sic) hacer presente a UD que perteneciendo a este interesado toda la tirantez de la pared hasta el punto a, en el caso de construir el todo según la alineación propuesta se tapanía la entrada a la Capilla de Zamarrilla, por consiguiente la edificación deve (sic) llegar hasta el punto m, y en su día

⁷³⁹ Ver Anexo planimétrico de la azucarera La Concepción o Zamarrilla (Málaga). Sección: Planos del AHMMA. Planos del N° 1 al N° 9 inclusive.

⁷⁴⁰ AHMMA. Sección O. P. V-3. Legajo 1264. Carpeta. 86.

⁷⁴¹ *Ibidem*.

continuar la línea propuesta. Sin embargo UD determinará lo que a bien tenga. Málaga 1 agosto 1862. Arquitecto José Izquierdo.⁷⁴²

Antes de construir la fábrica se realizó por este arquitecto municipal, José Izquierdo, la alineación de las calles colindantes. La fábrica conformaría un ángulo esquinado entre dos calles, la alineación previó 12 metros en una y 30 metros de longitud en otra, configurando en la esquina un ángulo recto. Los trámites fueron aceptados y la fábrica se levantó frente a la calle Mármoles.

El recinto cercado de la fábrica conformaba un triángulo equilátero. Los edificios principales de aquella se situaban al Suroeste.

La documentación del Archivo Municipal de Málaga menciona de nuevo la fábrica de la Concepción o Zamarrilla en el año 1868, cuando ya estaba construida.⁷⁴³ En ese año las necesidades de agua para el proceso de fabricación eran evidentes. La nueva propietaria de la fábrica era la Sociedad Viuda de Frutos, Portal y Cía., y el socio gerente Ramón Portal, solicitaba al Alcalde de Málaga el 1 de agosto de 1868

D. Ramón Portal solicita construir una cañería que conduzca aguas a la fábrica de azúcar “La Concepción”. Solicitud al Alcalde. Don Ramón Portal y Porta, socio de “Viuda de Frutos Portal y Cía.” Que a dicha Sociedad corresponde la fábrica molino de azúcar nombrada “La Concepción”, que sitúa en Zamarrilla y habiéndose obtenido para su uso las aguas vertientes del caño de los molinos que vierten al alveo (sic) de Guadalmina, tiene necesidad para conducirlos a dicha fábrica, de construir una cañería que atravesando el referido alveo y las calles de la Trinidad, Carril, Yedra y Campillo, venga a derramar dentro de su propiedad. Como quiere que dicha obra ha de atravesar como va indicado la vía pública, creo necesidad impetrar la competente licencia y al efecto...suplico...autorizar... { } Firmado Ramón Portal el 1 de agosto de 1868.⁷⁴⁴

La solicitud fue concedida el día 5 de agosto de 1868, puesto que sería financiada la obra por un particular.

Fábrica San José o la Bomba (Granada)

Se conserva un plano de la Planta General de la fábrica incorporado a la Escritura de Aportación a la Sociedad General. Está firmado el 23 de octubre de 1903 por el Arquitecto Juan Montserrat Vergés, lo que junto a otros datos localizados nos confirma la autoría constructiva por este arquitecto.⁷⁴⁵

⁷⁴²*Ibíd.*

⁷⁴³AHMMA. Legajo 1270. Carpeta 28. Aguas, número 26. Obras públicas. 1868.

⁷⁴⁴*Ibíd.*

⁷⁴⁵El plano se encuentra incorporado al Protocolo del notario Bruno Pascual Ruilópez en el AHPM. También existe un plano sin fecha ni firma (ASGAE en la fábrica de Benavente), sobre *Instalación de Lavado de Remolacha y de Difusión de San José* (Granada). Este último plano además de la instalación del Lavadero de remolacha, aparece el Departamento de Difusión con dos difusores, sustentado aquel por columnas de hierro fundido. Ver Anexo Planimétrico azucarera San José o La Bomba (Granada). Planos desde el N° 1 al N° 4 inclusive. Fuentes: AHMG y AHPM.

La erección de una fábrica, en casi todos los casos estudiados, suponía la construcción de nueva planta de todas sus dependencias y edificaciones, aunque esta era de remolacha partió de la existencia de otra anterior, una antigua fábrica de harinas.⁷⁴⁶

Orígenes del proyecto (1890-92)

Don Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, solicitaba licencia el 23 de noviembre de 1889 ante el Alcalde del Ayuntamiento de Granada. La solicitud decía:

Don Pablo Díaz Ximénez vecino de la misma a VS con la debida consideración. Expone: Que habiéndose constituido en esta Ciudad y bajo mi Gerencia una Sociedad en Comandita, para la fabricación de azúcar de remolacha, y proyectando instalarla en el edificio Fábrica de la Bomba, que ha venido siéndolo de harinas. Suplica a VS. Se sirba (sic) concederle la correspondiente licencia. Otro si digo: Que proyectando algunas obras de la expresada fábrica, se sirva ordenar la designación de la nueva línea a que deba sujetarse por la parte correspondiente al frente del paseo de la Bomba lo que a VS. Suplico se sirva determinar a la brevedad que le sea posible y que la urgencia del asunto me hace desear...⁷⁴⁷

El 3 de diciembre de 1889 el Arquitecto Municipal, Modesto Cendoya, informaba favorablemente de la finalidad que se pretendía en la fábrica de la Bomba o San José:

....y en cuanto a las obras de transformación que proyectan deberán hacerse sujetándose a la línea aprobada para la cuesta de Molinos de la cual resulta que deben tomar de la vía pública una superficie de ciento veintiún metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados, que a razón de diez pesetas el metro importan la suma de mil doscientas diez y siete pesetas con veinte céntimos que deberán ingresar en las arcas municipales antes de dar comienzo a las obras.⁷⁴⁸

La Comisión de Ornato del Ayuntamiento dio también visto bueno a la instalación de esta industria; la sesión del Ayuntamiento de Granada de 7 de diciembre de 1889 acordó aprobar el permiso en todas sus partes, previo pago de 1.217pts por el Sr. Marqués.

El 11 de diciembre de 1889 el Marqués presentó otra solicitud ante el Ayuntamiento de Granada para realizar una nueva entrada para los carros a la mencionada fábrica y cubrición de parte de la acequia Gorda, para lo cual se requería autorización del Sindicato de regantes. Modesto Cendoya, ese mismo día, informaba favorablemente,⁷⁴⁹ el Ayuntamiento también lo aceptó.⁷⁵⁰

⁷⁴⁶AFRA. C-60-12. *Copia original de la Escritura declaratoria otorgada por el Sr. Manuel Tamayo Franco y demás socios de la Comanditaria Pablo Díaz y Compañía*. Año 1892.

⁷⁴⁷AHMG. Legajo 1986. Pieza 1. Año 1889.

⁷⁴⁸*Ibidem*.

⁷⁴⁹*Ibid.*

⁷⁵⁰AHMG. Legajo 1986. Pieza 2. Año 1889.

Memoria del Proyecto

El plano del proyecto de cubierta de la acequia Gorda frente a la fábrica de la Bomba, fue firmado el día 13 de diciembre de 1889 por el Arquitecto Juan Montserrat Vergés.⁷⁵¹ En febrero de 1890 se estaba demoliendo el edificio que daba al paseo y se construía de nueva planta.⁷⁵² El 25 de febrero de 1890 firmaba el mismo arquitecto la Memoria del Proyecto de construcción de una casa para la fábrica de azúcar “La Bomba”. En ella se dice textualmente:

Memoria. Al someter a la consideración de VS. El adjunto plano de la construcción proyectada, y que contiene la planta principal y el alzado de la fachada que da frente al Paseo de la Bomba, resta el que suscribe exponer en esta Memoria el objeto, condiciones y estructura de la misma. Constituyendo esta edificación un accesorio de la Fábrica denominada de la Bomba se han destinado el sótano para almacenes, el piso principal para depósito de azúcares, y el piso segundo contendrá las oficinas y dos viviendas. Aprovechando el espacio libre que queda entre el techo del segundo piso y el peralte de la armadura, se proyectan disponer dos boardillas-viviendas que tomen luz por medio de lucernas colocadas en la cubierta. El solar que ha de ocupar la construcción tiene la forma de un rectángulo de 23 metros de longitud por 10'00 de latitud, con un martillo o cuerpo central en la fachada principal de 8'50 metros de línea y 0'20 centímetros de salida sobre los paramentos exteriores de los pabellones laterales. La superficie limitada por las líneas descritas se encuentra toda construida y subdividida en sentido de su longitud en tres crujías de igual luz. La estructura de la construcción consistirá en cimentación de mampostería ordinaria, zócalo de sillería de Sierra Elvira, muros de fachadas de fábrica mixta compuesta de pilares, verdugadas, impostas y recercados de huecos de ladrillo, y cajones, de mampostería. Los firmes de las crujías se constituirán por medio de pilares y arcos de fábrica de ladrillo en el sótano, columnas de hierro fundido en el piso principal, y pilarotes de madera en el segundo. Los entramados horizontales e inclinados serán de pino del Norte, las solerías ordinarias, y la cubierta de teja árabe. La carpintería de taller de pino rojo moldado a un haz y de los gruesos o escuadrías usuales en la localidad. La decoración exterior del edificio se conseguirá sacando partido de los mismos elementos constructivos, y de los diversos materiales que constituyen los muros, para lo cual se dejarán al descubierto las fábricas de ladrillo de los pilares de ángulo, las verdugadas, las impostas, las archivoltas V^a (sic) y la mampostería estará enfoscada. El alero constituido por medio de canecillos de madera, irá provisto de crestería y guardamalleta de tabla recortada. Los antepechos de las ventanas, y las rejas de los medios puntos de los huecos del piso principal y las correspondientes a las lumbreras del sótano serán de hierro forjado. Toda la carpintería y el herraje mencionado últimamente se pintarán al óleo. Cree el que suscribe, que estas ligeras indicaciones bastarán a la ilustración de VS., para comprender la naturaleza de la construcción proyectada y que merecerá su aprobación. Granada 25 de febrero de 1890. El Arquitecto Juan Monserrat Vergés.⁷⁵³

Junto a la Memoria del Arquitecto se adjuntaba un plano del proyecto de construcción de una casa para la fábrica de azúcar La Bomba.⁷⁵⁴

⁷⁵¹AHMG. Legajo 1986. Pieza 3. Año 1890

⁷⁵²AHMG. *Ibidem*.

⁷⁵³AHMG. *Ibid.*

⁷⁵⁴AHMG. *Ibid.*

El Marqués de Dílar el 26 de febrero informa al Alcalde de Granada:

Estándose ya ocupando en la demolición del edificio que da frente al Paseo correspondiente a dicha fábrica, para su reconstrucción de nueva planta, con arreglo al plano y memoria suscritos por el Arquitecto Don Juan Monserrat, que acompañan a VS...⁷⁵⁵

Al mismo tiempo suplicaba su aprobación y decía que poseyendo la Sociedad en la cuesta de los Molinos una casita de mal aspecto, que interrumpía la nueva alineación de fachadas decretada por el municipio, consideraba que la Sociedad propietaria no tendría inconveniente en reconstruirla siguiendo las nuevas directrices decretadas de alineamiento y en armonía con el gusto de la nueva construcción que se pretendía realizar, siempre y cuando el Ayuntamiento de Granada expropiase la casita y abonase a la Sociedad, argumentando cuestiones de decoro público y ornato.⁷⁵⁶

El 7 de marzo de 1890 Modesto Cendoya informa positivamente de los dos aspectos de la solicitud ya que: Por su aspecto y construcción no desmerecerá del céntrico lugar que ha de ocupar....⁷⁵⁷ Al mismo tiempo, consideraba que era factible: A juicio del que suscribe por el exiguo importe de la expropiación y notable mejora que se obtendrá en el aspecto del paseo de la Bomba.⁷⁵⁸

Fue aceptado todo en sesión de la Comisión de Ornato del Ayuntamiento de Granada el 11 de marzo de ese año. Se nombró una Comisión especial formada por los Señores Cañada, Durán, Caro y Gómez de Manuel para que ante los informes dictaminasen sobre el tema de la expropiación.⁷⁵⁹ Esta Comisión nunca se reunió.

Otro informe del Arquitecto Modesto Cendoya sobre el presupuesto de expropiación de 12 de agosto de 1890, consideraba que la casa a expropiar debía ceder a la vía pública una superficie de 35'40m². La superficie total de la casa era de 73'78 m². El presupuesto según este arquitecto era: por 35'40 m² de solar a 10pts el metro, 354'00pts, por 73'78m² de edificación a 6pts el metro, 442'68pts; el total del presupuesto de expropiación ascendía a la cantidad de 796'68pts.⁷⁶⁰ Al final se aceptó el presupuesto de expropiación y fue librada la cantidad presupuestada. Sin embargo, en 1892, no siendo Gerente de la Sociedad el Marqués de Dílar, este presentó una solicitud ante el Ayuntamiento de Granada para la instalación de edificios relacionados con la fábrica de azúcar.⁷⁶¹ La documentación muestra como el presupuesto de expropiación se había librado y esfumado, puesto que no llegó a derribarse la casa, ni tampoco el solar quedó para uso público, desapareciendo del Ayuntamiento el dinero que se había reconocido.

⁷⁵⁵AHMG. *Ibíd.*

⁷⁵⁶AHMG. *Ibíd.*

⁷⁵⁷AHMG. *Ibíd.*

⁷⁵⁸AHMG. *Ibíd.*

⁷⁵⁹AHMG. *Ibíd.*

⁷⁶⁰AHMG. *Ibíd.* Se adjuntaba planos parcelarios por duplicado de alineación de la casa de la cuesta de los Molinos, propiedad de Don Pablo Díaz Ximénez, y realizados por el Arquitecto Municipal Modesto Cendoya.

⁷⁶¹AHMG. Legajo 1986. Pieza 4. Año 1892. El secretario del Ayuntamiento de Granada, José Palacios y Antelo, certificaba el acta de 29 de julio de 1892 de la Corporación municipal donde se recogía el hecho de la casa expropiada, librado el presupuesto y no ejecución de lo acordado dos años antes.

En este Expediente de 1892 comienzan los problemas ambientales de la Sociedad que estaba concluyendo la fábrica. El detonante fue la solicitud de instalación del Horno de cal, algo lógico por otra parte. Se presentó una moción por Don Ricardo López Jofré el 22 de junio de ese año, referente a la revisión del expediente de instalación de la fábrica azucarera de la Bomba. Se consideraron los expedientes anteriores sobre este tema, defectuosos según la Corporación Municipal, procediéndose de nuevo a ser examinado el expediente original del año 1890 por las Comisiones de Ornato y Beneficencia-Sanidad del Ayuntamiento, sobre si se debía establecer una Calera en la fábrica. Se decía: Que de funcionar causaría forzosamente molestias a los que acuden a los paseos y vecindario inmediato.⁷⁶²

El Arquitecto Modesto Cendoya en un extenso informe firmado el 18 de septiembre de 1892, se desdecía con respecto al hecho dos años antes, consideraba que había deficiencias en el expediente de aprobación de instalación de la fábrica. Añadía el arquitecto:

El que tiene el tenor de informar debe llamar la atención al Exmo. Ayuntamiento en primer lugar sobre el inconveniente que para la comodidad y la salubridad del vecindario existe en tener instalada la repetida industria en el extremo del principal paseo de esta ciudad, y que las fábricas de azúcar están clasificadas entre las insalubres no cabe duda, pues es de las que la legislación francesa clasifica con el número dos, o sea después de los establecimientos peligrosos como la fábrica de pólvora, refinerías de petróleo, que se clasifican con el número uno...⁷⁶³

El arquitecto hacía referencia a la Real Orden de 19 de junio de 1861 sobre los hornos de cal, otra de 22 de noviembre de 1876, y la de 1 de julio de 1878:

Según las cuales el horno de cal de la fábrica de la Bomba se halla ilegalmente emplazado puesto que dista mucho menos de los 150 metros que se señalan. Uno de los más graves inconvenientes de la instalación de una fábrica de azúcar de remolacha es el mal olor que despiden la pulpa que es inevitable de todo punto, molestando por consiguiente al vecindario por lo que propongo a VS el que dictaminen acerca de la mayor o menor insalubridad de este establecimiento...⁷⁶⁴

En la sesión de 4 de octubre de 1892 intervinieron varios miembros de la Comisión de Ornato del Ayuntamiento. El Sr. Ventué, intentó rebatir el informe presentado por Modesto Cendoya, poniendo en cuestión más que el dictamen del Arquitecto, los textos legales en que se apoyaba, centrandose su interés contra el concepto planteado de insalubridad de las emanaciones de la fábrica. El Sr. Ventué defendía que las emanaciones de los ácidos sulfurosos y acéticos de la pulpa eran antisépticos; teoría comprobada, según él, por ausencia absoluta de extensión de la epidemia de cólera entre operarios de azucareras el año 1885; respecto a las caleras, consideraba que gracias al

⁷⁶²AHMG. *Ibidem*. Acta de 29 de julio de 1892 de la Corporación Municipal firmada por el Secretario de la misma, José de Palacios y Antelo. El legajo continúa con la Comisión mixta Ornato-Sanidad, exigiendo a Modesto Cendoya que informase sobre el expediente antiguo de concesión de la licencia de instalación de la fábrica.

⁷⁶³AHMG. *Ibid.*

⁷⁶⁴AHMG. *Ibid.*

sistema de las continuas, eran pocos perceptibles los efectos que las leyes sanitarias trataban de evitar con los antiguos sistemas; respecto al ácido carbónico, según él, tratándose de caleras continuas al servicio de las azucareras mal podría viciar la atmósfera cuando se recogía por tuberías especiales para invertirlo en la carbonatación. Otro asistente a la reunión de la Comisión, el Sr. Alhama:

No pudiendo discutir técnicamente apelaba simplemente a los sentidos, y hacía constar que el mal olor de las emanaciones se difundía por el paseo principal de esta ciudad y que esto no debía tolerarse así como el que la pulpa se arrojase a la corriente del río Genil cuyas aguas, a más de a usos agrícolas e industriales, se dedica a los potables en algunos pueblos a su paso por la vega.⁷⁶⁵

El Sr. Sansón decía:

Insistió en que las emanaciones podrían ser muy antisépticas pero indudablemente eran muy molestas: que suponiendo que la concesión no sea lo explícita y terminante que debe ser una concesión habrá que tenerla por no otorgada; que respecto a que las leyes sanitarias y de policía que se ocupan del establecimiento de industrias y artefactos clasificados por su orden, de peligrosos, insalubres y molestos están hechas antes de las transformaciones de las maquinarias y de los procedimientos, podrá ser cierto pero también es cierto que supuesto el crecimiento industrial si las reformas legales hubieran debido marchar al unísono de las reformas industriales, la necesidad del progreso, sentida por todos hubiera impuesto las reformas, y no teniendo estas efectividad legal al aplicar las leyes no pueden hacerse distingos donde ellas no lo hacen; y por último que él por su parte no atacaba ni quería atacar intereses particulares pero que no podía permitir que el Ayuntamiento apareciese apático ante la opinión pública excitadas por abusos que se percibían con solo el auxilio de los sentidos, por lo cual entiende que el Sr. Duarte debe evacuar el informe que le ha delegado la Comisión de Sanidad para dándose cuenta de él, esta Comisión pueda decir de nuevo y someter su dictamen a la decisión del Ayuntamiento.⁷⁶⁶

Nuevamente se solicitó otro informe de la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento para que la de Ornato se reuniese de nuevo y decidiese definitivamente. Era evidente, los comisionados dividieron el problema planteado de la instalación de la azucarera en dos partes, la primera de Ornato, por lo referente a cuestión de líneas y construcción se refería, la segunda, a las cuestiones legales y de salubridad que pudiese dar lugar el establecimiento instalado. El expediente terminaba con certificación de la Administración de Hacienda de la Provincia de Granada donde se solicitaba: “Se remita a esta Administración Certificado que acredite las fechas en que se dieron principio y terminaron las obras verificadas en la Fábrica Azucarera de la Bomba o de San José de la propiedad de los Señores Abril, Ibáñez y Alonso Zegrí”.⁷⁶⁷

Esta certificación se expidió el 12 de septiembre de 1893. En definitiva, pese a todos los problemas de fondo y forma, el expediente siguió adelante y la fábrica terminó de construirse en su totalidad. Los problemas ambientales no concluyeron en ese momento, sino que fueron incrementándose con el paso del tiempo.

⁷⁶⁵ AHMG. *Ibíd.*

⁷⁶⁶ AHMG. *Ibíd.*

⁷⁶⁷ AHMG. *Ibíd.*

La fábrica San José que había empezado su construcción en 1890, terminó su edificación entre fines de 1892 y comienzos del año siguiente.

Fábrica San Isidro (Granada)

Proyectos del Arquitecto Jiménez Lacal (1917 y 1924).

Primero. Proyecto de nave para secadero y almacenes de pulpa en la azucarera de San Isidro. Granada 12 de julio de 1917. Firma el arquitecto José Jiménez Lacal.⁷⁶⁸

La licencia de construcción no se solicitó antes de iniciarse las obras de construcción de la nave para secadero y almacén, por lo que el Ayuntamiento de Granada suspendió las obras. El gerente de la fábrica se manifestaba en los siguientes términos:

EXCMO. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta Capital: En contestación a la cédula de notificación nº 663 de la Alcaldía de su digno cargo suspendiendo las obras que se realizan en nuestra fábrica de San Isidro a V.E. Suplicamos conceda la oportuna licencia para poder continuar las citadas obras de ejecución rogándole nos dispense el no haber solicitado la licencia al comienzo de las mismas por la creencia errónea que teníamos de que esta no era precisa por estar en el extrarradio y a más de veinticinco metros de la carretera. Gracia que esperamos merecer de la acrisolada rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Granada 25 de septiembre de 1917. Por la azucarera de San Isidro Sociedad Anónima. El Gerente. Miguel Fernal.⁷⁶⁹

La Comisión de Fomento de Obras contesta:

Sesión de la Comisión de Fomento y Obras en Granada a diez y seis de octubre de mil novecientos diez y siete. Se acuerda proponer: Que en vista de los planos que presenta el gerente de la fábrica de San Isidro para las obras que se principiaron a ejecutar en dicha fábrica, pueda concederse el permiso, con la dirección del arquitecto Sr. Jiménez Lacal. Así consta en el acta.⁷⁷⁰

El Ayuntamiento de Granada en sesión celebrada el 20 de octubre de 1917 tuvo en cuenta el informe anterior y concedió el permiso tal y como la Comisión proponía. El 23 de octubre de 1917 firmó el alcalde la licencia que fue expedida el día 27 de ese mes.

La solicitud de obras presenta un plano firmado por el arquitecto José Giménez Lacal, con fecha de 12 de julio de 1917. El plano es de la planta de la nave para secadero y almacenes y la fachada principal de la nave del Horno.

⁷⁶⁸Ver Anexo Planimétrico Azucarera San Isidro (Granada). Plano Nº 1. Fuente: AHMG.

⁷⁶⁹AHMG. Legajo 2226. *Expediente de licencia de construcción en la fábrica de San Isidro de una nave para secadero y almacén. Arquitecto Sr. Jiménez Lacal. Negociado de Fomento y Obras. Año de 1917. Fábrica de San Isidro.*

⁷⁷⁰AHMG. Legajo 2226. *Ibidem.*

La nave presentaba una planta cuadrada dividida en tres zonas: 1ª. Departamento del horno (Sur) 2º. Departamento de las prensas (Oeste). 3ª. Almacén de pulpa seca (Norte). Los tres espacios son rectangulares, aunque el de mayor tamaño es el de pulpa seca. A la izquierda de esta nave aparece un pasillo y otra nave de planta rectangular destinada también para pulpa seca.

La fachada de la nave del horno es original, puesto que presenta dos cuerpos en alzado con ocho vanos. Enmarcada por dos pilastras rematadas en capitel dórico, acoge un frontón triangular clásico con un tímpano sin decoración. Los dos pisos se definen mediante dos líneas de imposta, constituida esta por una hilera de ladrillo a tizón enmarcado por dos perfiles corridos a modo de cornisa que la acogen, pero jugando con esta, puesto que en la línea de imposta más baja sigue la numeración 1, 2, tizón, 3, mientras que en la imposta más alta sigue la numeración 1, tizón, 2, 3. Lo infinito, líneas continuas 1, 2 y 3, protege lo finito, secciones acotadas, el tizón. Esta secuenciación es especular, a modo de espejo, puesto que la primera línea tiene su reflejo en la frontera inmediata. Es decir, el arquitecto buscó en la fachada orden, equilibrio, simetría y simbolismo trinitario, al componer los elementos decorativos basados en el nº 3, que se observa tanto en la decoración como en el frontón triangular ejecutados de forma simple y sencilla. Los vanos del piso bajo corresponden con tres ventanas y el cuarto sería la puerta de acceso; y los cuatro restantes del piso superior son exclusivamente ventanas; presentando todos los vanos un recrecido a modo de gran albanega en el arco rebajado que los destaca y acoge. Amén de lo anterior, es sorprendente que el plano del arquitecto tan solo levante la fachada del horno de calcinación de huesos, un departamento que en el proceso de fabricación requería la quema de aquellos y se usaba para purificación del jugo. Pensamos que en clave simbólica o escatológica, se podría entender este proceso como el tránsito de la muerte material (huesos) a la purificación espiritual (jugo) para obtener como resultado una vida más acrisolada.

Segundo. Proyecto de ampliación de la fábrica azucarera de San Isidro. Granada 6 de marzo de 1924. Firma el arquitecto José Jiménez Lacal.⁷⁷¹

La solicitud fue presentada el día 6 de marzo de 1924 por el gerente de la azucarera. Dice así:

Don Antonio Rojas Jiménez, vecino de esta ciudad, con cédula de 6ª clase número 2.222 expedida en Maracena el 24 de octubre de 1923, como Gerente de la Fábrica Azucarera San Isidro situada en la carretera de Santafé a V. S. Expone: Que con la dirección y planos que se acompañan por duplicado del Arquitecto José F. Jiménez Lacal, tiene proyectado ampliar la nave de fábrica para unir la con la del almacén. Por tanto a V. S. Suplica se sirva dar las oportunas órdenes para que le sea concedida la correspondiente licencia de obra. Gracias que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Granada 6 de marzo de 1924. El Gerente Antonio Rojas.⁷⁷²

El día 14 de marzo de 1924 el Alcalde de Granada contesta que informase el arquitecto municipal. Modesto Cendoya dice el día 18 de marzo de 1924 lo siguiente:

⁷⁷¹Ver Anexo Planimétrico Azucarera San Isidro (Granada). Planos Nº 2 y Nº 3. Fuente: AHMG.

⁷⁷²AHMG. Legajo 2245. EXP. 369. *Proyecto de ampliación de la Fábrica Azucarera San Isidro. Arquitecto José F. Jiménez Lacal. Granada, 6 de marzo de 1924.*

Sr. Alcalde. El arquitecto que suscribe debe informar a V.S. que cumplidos los preceptos de la ley de Ordenanzas en la presentación del plano y memoria debidamente autorizados y siendo su destino puramente industrial tengo el honor de proponer se conceda al interesado la correspondiente autorización. Granada 18 de marzo de 1924. Modesto Cendoya.⁷⁷³

La Comisión de Fomento reunida el día 21 de marzo de 1924 contestó:

Se acordó proponer de conformidad con el anterior informe, se conceda licencia a D. Antonio Rojas Jiménez, Gerente de la Fábrica azucarera de San Isidro, situada en la carretera de Santafé, para ampliar dicho edificio con dirección y planos del arquitecto Sr. Jiménez Lacal. Firmado Luís Alises.⁷⁷⁴

La sesión del Ayuntamiento de Granada celebrada el día 26 de marzo de 1924 acordó dar conformidad a lo propuesto por la comisión. La licencia fue expedida el día 14 de abril de ese año.

El arquitecto Jiménez Lacal dice:

Memoria. Las obras que se tratan de efectuar en la fábrica azucarera de San Isidro y que en los planos que se acompañan por duplicado se han marcado con tinta roja, son las de prolongar la nave de la fábrica en una longitud de 9'50 metros, para unir dicha nave con los almacenes conforme se indica en los planos adjuntos. Dicha prolongación constará como la parte ya construida de tres plantas de alzado, siendo cada una de estas destinada a los siguientes servicios; en planta baja y ocupando solamente la mitad en sentido transversal de la nave, a taller de carpintería y la otra mitad quedará libre para el paso de carros de un lado a otro de la nave. El primer piso será destinado a las operaciones de molienda y envase de azúcar y por el cual se dará entrada al primer piso del almacén de azúcar. El segundo piso quedará corrido con la misma planta de la nave de fábrica, dedicándose a secadero de azúcar la parte nueva de dicho piso con ampliación del que hoy existe. La construcción se hará de entramado metálico montando las vigas del piso sobre carreras de hierros distribuidas en sentido longitudinal de la nave y estas descansarán sobre soportes metálicos contruidos por dos hierros de U unidos por platabanda interrumpida. La cubierta será de teja plana siendo las correas y cabios también de hierros y descansando sobre cuchillos sistema Polanceau también de hierro y distribuidos a cinco metros de distancia cada uno. Los pisos serán de bobedilla (sic) de rasillas unidas con cemento y de dos hiladas de estas siendo el pavimento de madera. El servicio entre uno y otro piso se hará por las escaleras y montacargas ya existentes en la parte construida. Todas las cimentaciones serán de hormigón de cemento y las fábricas serán de ladrillo. Granada, 6 de marzo de 1924. El arquitecto José F, Giménez Lacal.⁷⁷⁵

Los planos del proyecto de ampliación del arquitecto son tres: 1º. Planta. 2º. Sección transversal. 3º. Fachada.

⁷⁷³AHMG. *Ibidem*.

⁷⁷⁴AHMG. *Ibid*.

⁷⁷⁵AHMG. *Ibid*.

En el plano de la planta se observa el Cuerpo de fábrica ya construido que estaba alzado sobre columnas de hierro fundido. Sobre esta construcción y hacia el Oeste, se realiza la ampliación con tres niveles o plantas; la baja, tendría dos zonas bien diferenciadas una de tránsito o paso para los carros y otra destinada a taller de carpintería; el primer piso, se destinaba a molienda y envasado de azúcar, y comunicado con el almacén ya edificado situado al Oeste; el segundo piso, se erige como prolongación del Cuerpo de fábrica y destinado a secadero.

La prolongación al exterior queda enmarcada por dos pilastras rematadas en capitel dórico, la de la derecha era parte integrante del Cuerpo de fábrica, mientras que la de la izquierda, pertenecía a la fachada clásica del almacén de azúcar ya erigido. La diferente altura entre la prolongación y el almacén se soluciona con un añadido de media pilastra por encima de la cubierta del mencionado almacén; de tal forma que la sensación de simetría, orden, continuidad y equilibrio buscado, se consigue plenamente. Se mantenía en la fachada los tres niveles o pisos consiguiendo sensación de secuenciación en el desarrollo compositivo con la nave de fábrica, siendo el piso bajo de mayor altura que el segundo y tercero que eran análogos. Al igual que en el Cuerpo de fábrica, se conservaban en la fachada los tres niveles de ventanas con arcos rebajados, y la gradación de mayor a menor conforme se ascendía en altura, aunque el primer piso en la prolongación, con vano rematado en arco rebajado, era de mayor elevación (paso de los carros).

ARQUITECTURA INDUSTRIAL⁷⁷⁶

Desarrollaremos el estudio de la arquitectura del azúcar en tres periodos históricos:

1º. Primer tercio del XIX hasta finales de los ochenta de ese siglo. Se produce un tránsito en la concepción de la fábrica mono-espacial del siglo XVIII, a otro de fábrica

⁷⁷⁶ Existe numerosa bibliografía sobre el tema: Anasagasti, T.: << El arte de las construcciones industriales>>, A. C., XVIII, 1914. Badosa Conill, L.: <<Arte e Industria, incidencia de las formas industriales en el arte del siglo XX (1900-1945)>>, Tesis doctoral, Bilbao, Facultad de Bellas Artes, 1987. (Resumen publicado por Servicio editorial de UPV/EHU). Banham, R.: *Teoría y diseño en la primera era de la máquina*, Barcelona, Paidós, 1985. Benévolo, L.: *Historia de la Arquitectura Moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982. Bonet Correa, A.: *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra, 1982. También de Bonet Correa, A.; Lorenzo Fornies, S., Miranda Regoso, F., *La polémica ingenieros-arquitectos en España. Siglo XIX*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, Editorial Turner, 1985. Borsi, F.: *Le paysage de L'industrie*, Bruselas, Éditions du Archives d'Architecture Moderne, 1975. Calvo Serraller, F.: <<La arquitectura del hierro: símbolo de la cultura industrial>>, CAU, núm. 65, 1980. Cardellach, F.: *Filosofía de las estructuras*, Barcelona, 1910. Castellnuovo, E.: *Arte, Industria y Revolución*, Barcelona, Nexos, 1988. Collins, P.: *Los ideales de la arquitectura moderna. Su evolución, 1750-1950*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977. Derry, T. K., y Trevor I, W., *Historia de la tecnología*, Madrid, Siglo XXI España, 1990. Fernández Casado, C.: *La arquitectura del ingeniero*, Madrid, 1975. Francastel, P.: *Arte y Técnica en los siglos XIX y XX*, Madrid, Debate, 1990. Hernando, J.: *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid, Cátedra, 1989. Pevsner, N.: *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983. Philips, A.: *Arquitectura industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1993. Rivera, J (coord.), *Arquitectura y orden. Ensayos sobre tipologías arquitectónicas*, Valladolid, 1988. Capitel, A.: *Arquitectura Española. Años 50-80*, Madrid, Centro de Publicaciones del MOPU, Secretaría General Técnica. 1989.

caracterizada por la diversidad constructiva y funcional, es decir, fábricas donde coexistían construcciones de almacenamiento, talleres, administración, dirección, viviendas, etc. También se generaliza el uso del ladrillo como material básico en este tipo de construcciones.

2°. Segundo periodo 1890-1960. Se mantienen las características de la etapa anterior, pero se generaliza además el uso del hierro y del hormigón como materiales constructivos.

3°. Tercer periodo 1960 hasta nuestros días. El diseño industrial será la característica esencial. Esta arquitectura se hace más flexible y se imponen formas modulares.

Teniendo en cuenta esta periodización básica, estudiaremos la tipología arquitectónica sin olvidar el proceso de elaboración industrial, puesto que existió una adaptación de la arquitectura al proceso de producción, condicionándolo de tal forma, que instituyó específicas tipologías arquitectónicas.

La fábrica, era al mismo tiempo espacio de producción industrial y el lugar donde cohabitaban productores, máquinas y aparatos. Esto generó un tipo de arquitectura industrial que tiene como características la racionalidad, la funcionalidad, el carácter seriado, repetitivo y una transparencia arquitectónica. Poseía un lenguaje propio, como el uso del ladrillo visto, las cubiertas de madera, la generalización de arcos de distinto signo, fundamentalmente rebajados, cubriciones con teja plana o árabe, pilares de hierro fundido, uso del hormigón, etc.

El objetivo de esta arquitectura era la organización del proceso productivo de forma que la maquinaria instalada definiese un programa arquitectónico práctico y funcional. El plan inicial o proyecto constructivo con el tiempo se fue modificando, alterando o ampliando.

*Elementos estructurales*⁷⁷⁷

Verticales sustentantes:

Las columnas y los pilares de hierro fundido o de acero

Esta arquitectura utilizó columnas y pilares como elementos sustentantes, pudiendo ser macizos o de sección hueca, y con un diámetro medio para ambos de unos 30 cm. [Fig. 70] Hubo pilares de sección cuadrada o poligonal (menos frecuentes). Pilares y columnas se disponían por lo general transversalmente a la fachada principal de la fábrica, y en plano, conformaban una trama reticular, racional, ordenada y articulada en dos o tres secciones según edificio y fábrica.

⁷⁷⁷Para este apartado hemos utilizado, entre otras obras, la siguiente bibliografía: Zaragoza Martínez, J.: *Planes de obra*. Editorial club Universitario. Alicante. 2003. Arquero, F.: *Práctica constructiva*. Ediciones Ceac. Barcelona. 2004. Centeno Marín, M. A.: *Explotaciones industriales en la Vega granadina*. Universidad de Granada. 1996.

Las fábricas, compuestas por edificios industriales o el mismo Cuerpo de fábrica, poseían varios pisos. Los pilares y columnas morían en el forjado del primer piso, ubicándose otros tantos en pisos superiores, hasta llegar a la cubierta. Se observa en muchas ocasiones alternancia de pilares y columnas en un mismo piso o planta y entre distintas plantas o niveles.



Fig. 71. Fotografía de las columnas de hierro fundido de la sección de evaporación y cocción de la azucarera de Torre del Mar (Málaga). Fuente: ASAL

La base del pilar y de la columna se configuraba mediante el adosado de dobles pletinas de hierro fundido conformando cuadrículas en unos casos y en otras formas más rectangulares e irregulares. De esta forma se anclaban o fijaban al forjado inferior mediante tornillos que unía por consiguiente todos los soportes. Esta base quedaba

oculta o enmascarada normalmente en el forjado, es decir, a simple vista tan solo se observaba el arranque del pilar nacido del forjado inferior del piso correspondiente.

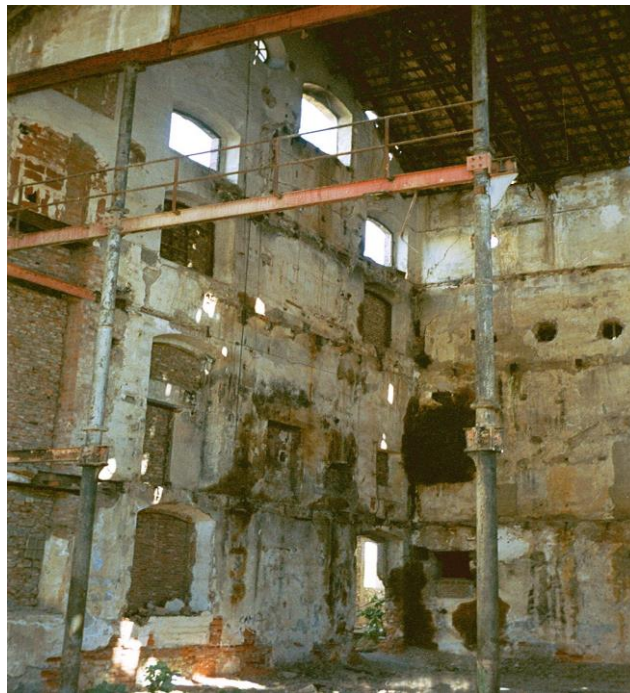


Fig. 72. Columnas de hierro fundido en la azucarera de Benalúa

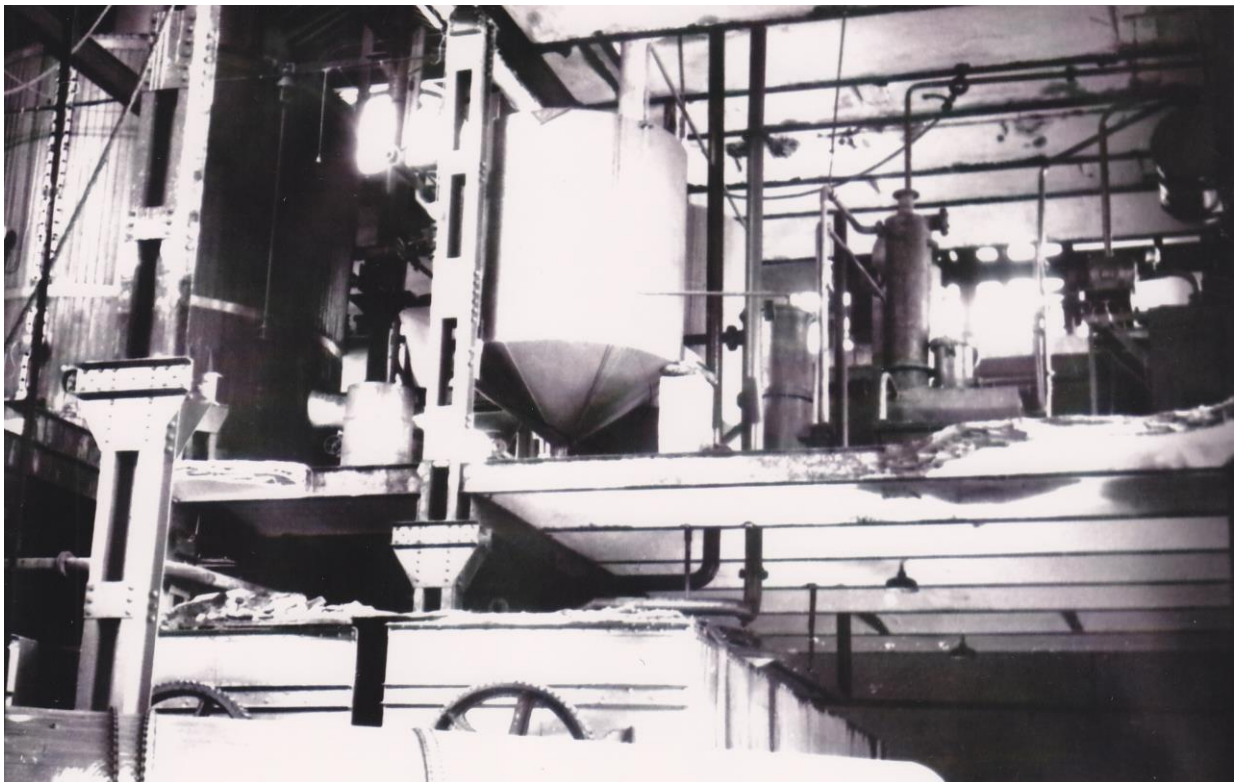


Fig. 73. Fotografía de los pilares de acero del segundo piso de la sección de cocción de la azucarera de Torre del Mar (Málaga). Fuente: ASAL

Los pilares de hierro fundido o acero solían ser muy simples, y servían de apoyo a la viga longitudinal, también de hierro, que sustentaba el forjado superior. [Figs. 71, 72 y 73] Realmente los pilares eran simples vigas de hierro colocadas en posición vertical, haciendo función de pilar, eso sí, reforzados y unidos a la viga longitudinal superior, gracias a cartelas rígidas.



Fig. 74. Fotografía de pilares de hierro fundido en la azucarera San Torcuato (Guadix)



Fig. 75. Muros de carga de la azucarera de Benalúa de Guadix

Las formas de los capiteles, como remate de las columnas de hierro, fueron variadas. Las más usuales imitaban capiteles nazaritas, es decir, cuerpo cilíndrico al que se le añadía otro cúbico. En otras ocasiones, recordaban cimacios bizantinos, otros se configuraban con cuatro alas, etc. Las formas de los capiteles podían ser idénticas en toda la nave o fábrica, y de variar, lo hacían por plantas o pisos; es decir, cada planta poseía una tipología específica de capitel diferenciándolo de las contiguas, superior o inferior. En algunas ocasiones, observamos alternancia de tipos de capitel dentro de una misma planta (menos frecuente).

Los muros de carga

En primer lugar debemos mencionar las cimentaciones utilizadas en las azucareras. Un suelo normal podía soportar 3Kg. /cm^2 ; si el suelo se inundaba o permanecía húmedo (columnas de puentes, etc.), la cifra debería reducirse a $1'5\text{Kg. /cm}^2$. La norma general era la adopción de 2Kg. /cm^2 en el caso de las construcciones en una fábrica de azúcar o de alcohol. Los pesos específicos de los materiales de construcción en las azucareras eran los siguientes: 1º. Arena. 1.600 Kg. /cm^2 . (1.400 a 1.800 de promedio). 2º. Cal. 800 Kg. /cm^2 . 3º. Cemento Portland 12.500 Kg. /cm^2 . (1.200 a 1.300 de promedio). 4º. Cemento de endurecido rápido 1.000 Kg. /cm^2 . 5º. Albañilería terminada. 2.200 Kg. /cm^2 . La cimentación se realizaba en las azucareras a base de zanjas y pozos rellenos de hormigón ciclópeo y en masa, muros de contención de tierras de mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento.



Fig. 76. Foto de los muros de carga del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa

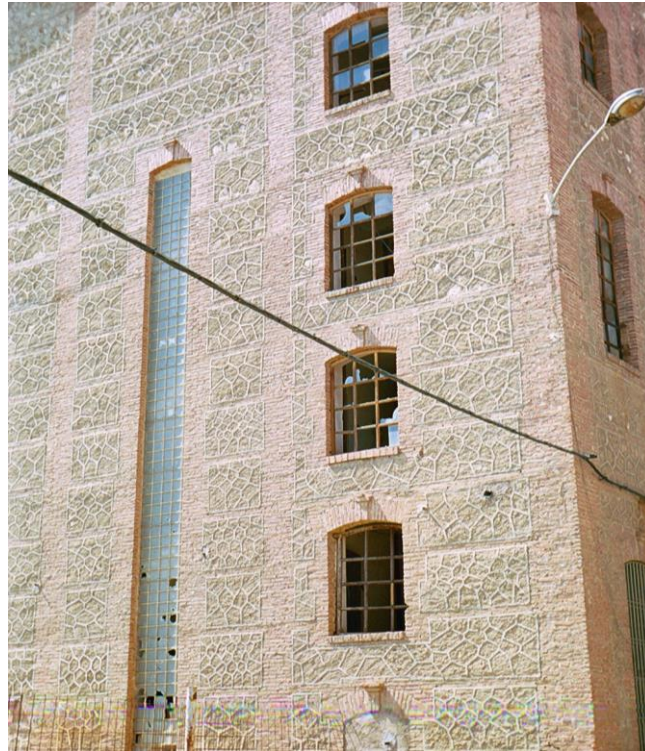


Fig. 77. Foto de muros de carga de la azucarera de Benalúa

Los muros de carga eran aquellos que, dispuestos perimetralmente, absorbían parte del peso de los forjados de plantas superiores (si las había), amén de la carga total de los elementos, portantes o no, que configuraban la cubierta y los elementos de cubrición. El espesor del muro de carga variaba entre los 50 y 80 cm. Los huecos abiertos en el muro donde se situaban ventanas y puertas, estaban cubiertos por arcos de ladrillo cerámico dispuestos de diferentes formas. Los muros podían estar conformados de piedra y ladrillo, aunque, lo frecuente era utilizar ladrillo visto. [Figs. 74, 75, 76 y 77]

En definitiva, los muros de cerramiento en las azucareras eran responsables de afianzar los edificios al exterior, ya fuese en su fachada o en los patios interiores. Solían estar formados aquellos, como norma general, por varias capas que respondían a las funciones exigidas.

CAPAS	FUNCION
1. Capa interna	Estabilidad y resistencia Soporte decorativo
2. Capa intermedia	Aislante térmico
3. Capa exterior	Resistencia a agentes atmosféricos Aislamiento térmico Estética exterior

Lo ideal era que las capas 2ª y 3ª continuasen fuera del forjado, cumpliendo por completo la función aislante, pero era frecuente, para facilitar la construcción, hacer descansar todas las capas sobre el forjado, creándose de esta forma un puente térmico en el borde. La capa interior o trasdosada estaba constituida por fábrica de ladrillo revestido con un guarnecido de yeso, también, por una capa de placas de escayola, por último, por unos paneles de cartón-yeso si se pretendía un mayor aprovechamiento del espacio. La capa intermedia estaba formada por material aislante, una cámara de aire, o combinación de ambos. La capa exterior podía estar formada por fábrica de ladrillos huecos de 12cm de espesor (citara de medio pie) preparada para revestir, fábrica de ladrillos cara-vista, fábrica de bloques de hormigón para revestir o cara-vista, paneles prefabricados de hormigón o piedra artificial anclados a una estructura metálica fijada al borde del forjado, o paneles de piedra natural anclados de igual forma.

En algunas construcciones sencillas, caso de viviendas de una u dos alturas, se podía aprovechar las fábricas realizadas a base de bloques de hormigón, trabajando estas como muros de carga que sustituirían a la estructura, apoyándose sobre los mismos las viguetas de los forjados.



Fig. 78. Fotografía del interior del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Rafael (Torrox)

El viento fue un elemento tenido en cuenta por los arquitectos a la hora de levantar estos muros perimetrales, pues podía representar un problema para las construcciones fabriles de este tipo. La fuerza ejercida en una superficie plana, perpendicular a su dirección, es proporcional al área de esa superficie y al cuadrado de la velocidad del viento. La acción del viento era más compleja de lo que se podía imaginar: la fuerza ejercida en una lámina plana de un metro cuadrado, perpendicular a la dirección del viento, no puede suponer una fuerza ejercida sobre cualquier superficie orientada en cualquier dirección, o formando parte de cualquier edificio. La presión dinámica consideraba únicamente la diferencia de presión en relación con la presión barométrica correspondiente. Esta diferencia, podía ser positiva (alta presión) o negativa (baja presión); la fricción del aire en la superficie del mar (cuando estaba muy picado) o en la superficie del suelo (montañoso o cubierto de vegetación densa) hacía que la velocidad del viento disminuyese cerca del nivel de la superficie. En definitiva, el viento era tenido en cuenta a la hora de construir muros aislados, muros en un edificio cerrado o abierto, cilindros con superficie lisa (tanque o chimenea), cilindros con superficie rugosa, prismas de base cuadrada (chimeneas cuadradas), prismas octogonales, polígonos nervados con más de ocho lados, cables, alambres o tuberías. Ejemplo de lo anterior, sería recordar la fuerza que el viento y el mar tuvo en la azucarera San José en Motril, no tan sólo en el momento de su erección, sino en su continuidad temporal como fábrica.

Los arquitectos también pensaron en las necesidades de iluminación y aireación de las fábricas, teniéndose muy en cuenta cuando se levantaban los muros perimetrales. Existió una tendencia común al cerramiento de los departamentos para evitar robos. La producción de azúcar en condiciones económicas requería el tratamiento del jugo de forma rápida y limpia; además, para que la fábrica gozase de salas y aparatos limpios, debía contarse con un espacio generoso. La tendencia general fue multiplicar los huecos con ventanas, a veces, suprimiendo muros en planta baja. Otras veces, se reservaban aquellos para el primer piso, situándose en ellos cuantas ventanas fuera posible. En el primer piso habría sido suficiente un muro de un metro de altura. Eventualmente, en el piso superior se podía haber soportado por simples columnas calculadas largamente, anclándolas y gravitándolas perfectamente, de esta manera, se habría ofrecido menor resistencia al viento y se habría ganado en limpieza del aire. Lo anterior pocas veces se dio, pues lo normal, fue construir el Cuerpo de fábrica con altos muros cerrando su interior con varios pisos o plantas. La luz existía gracias a amplios ventanales abiertos en los diferentes pisos de la construcción que se tratase. La limpieza del aire dependía en concreto de cada fábrica y del número de claraboyas y lucernarios empleados en sus diferentes naves -daban luz cenital e higienizaban el aire cargado o saturado. [Fig. 78]

Horizontales sustentantes. Los forjados

Los más usuales eran los compuestos por vigas metálicas transversales y roscas de ladrillo dispuestas de forma abovedada, como elemento liviano entre vigas longitudinales de hierro fundido y de mayor anchura. [Figs. 79 y 80]



Fig. 79. Fotografía de los elementos sustentantes del almacén de planta rectangular restaurado en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Propiedad de SGAE

Los forjados estaban constituidos de perfiles metálicos longitudinales (vigas de hierro) empotrados en los muros y apoyados sobre pilares de hierro fundido o acero. El elemento de transición entre vigueta y vigueta, las más de las veces, lo conformaban dos hiladas de ladrillo dispuestas en forma de bóveda, amén de la capa de compresión que lo cubría. Las uniones de las vigas longitudinales se hacían mediante chapas de hierro roblonadas o atornilladas, sistema usual de unión entre aquellas. La base de los pilares, que sustentaba el forjado del piso superior, se atornillaba al forjado inferior, siendo recubierto todo por la mencionada capa de compresión. Los forjados también podían ser exclusivamente de madera.



Fig. 80. Fotografía de los forjados antiguos y en proceso de restauración de una de las naves de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix

Gracias a pilares y forjados, era posible la elevación de cuantas plantas o pisos requiriese el proceso de fabricación del azúcar u alcohol, también, hacer frente a la eventualidad de elevar varias alturas en una misma planta. En definitiva, las más de las veces, en una misma planta las necesidades del proceso productivo requería, en zonas concretas, elevar la maquinaria y los aparatos para que la masa cocida, el jarabe, etc., descendiese por gravedad, sin necesidad de erigir toda una planta, sino tan sólo, crear una o varias zonas elevadas o alturas dentro la planta en cuestión; lo precedente estaría también justificado por la propia maquinaria que por sus dimensiones o superficie copaban más de un piso.

Plantas o pisos se revestían de solería o de entarimado de madera haciendo transitable de esta forma los forjados. La solería por lo general era hidráulica, siendo en ocasiones, una simple capa de cemento. Lo más frecuente en las azucareras y alcoholeras eran los entarimados de madera, formados a base de tablas de diferentes tamaños de aproximadamente un metro de largo y unos 20 o 30 centímetros de ancho, apoyadas sobre vigas metálicas y fijadas a las viguetas con tacos.

Las escaleras interiores, sobre todo en el Cuerpo de fábrica, permitían el acceso a los diferentes pisos o plantas. Podían ser de madera o metálicas, las segundas de caracol y pintadas, como la que comunicaba el piso bajo con el primero, dentro del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña.

Inclinados sostenidos

Cubiertas

La cubierta tenía como función proteger de los agentes atmosféricos, contribuyendo de esta forma al aislamiento térmico y proporcionando una rápida evacuación de las aguas de lluvia. Se clasificaban fundamentalmente por la pendiente de sus falcos: las inclinadas tenían una pendiente superior a 10%, las planas inferior a 10%. [Fig. 81]

La cubierta debía incluir los siguientes elementos:

- Base resistente. Era la estructura en la cual se apoyaba -forjado, cerchas, pórticos, etc.-
- Soporte. Formación de pendiente de planos inclinados -tabiquillos conejeros, hormigón celular, etc.-
- Aislamiento térmico. Era la capa que impedía la pérdida de calor en invierno y el fresco en verano -cámara de aire, fibra de vidrio, polietileno, etc.-
- Capa impermeable. Evitaba el paso de agua de lluvia -materiales de cubrición, láminas bituminosas, etc.-
- Barrera de vapor. Lámina o imprimación situada generalmente en la zona caliente de la cubierta (debajo del aislante térmico) para evitar condensaciones producidas por la humedad.



Fig. 81. Fotografía de una cubierta de madera de uno de las construcciones de la azucarera Ntra. Sra de las Mercedes de Caniles de Baza

La cubierta contaba con uno o varios lucernarios para dar iluminación y aireación a la edificación; los más simples eran de forma rectangular alargada y con varias alturas, los complejos podían ser poligonales (azucarera del Pilar en Motril)



Fig. 82. Cerchas de madera en una construcción de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza

Los elementos estructurales colocados para recibir el peso de la cubrición se hacía a base de armaduras de madera de parhilara, armaduras de madera de par y nudillo y utilización de sistema de cerchas paralelas. [Fig. 82]

- Las armaduras de parhilera. Eran a dos aguas y de perfil triangular formadas por una serie de parejas de vigas denominadas pares o alfardas, dispuestas oblicuamente. Las cabezas de los pares apoyaban en una viga superior, horizontal y longitudinal, denominada hilera.⁷⁷⁸
- Las armaduras de par y nudillo eran utilizadas para dar mayor refuerzo a las de parhilera y evitar el pandeo de los pares. El sistema consistía en colocar cada dos pares, y a 2/3 de altura, una viga horizontal denominada nudillo.⁷⁷⁹
- Las cerchas podían ser de madera o de hierro, y se apoyaban en los machones de los muros de carga. Los elementos de unión entre los cordones de las cerchas eran los roblones, que garantizaban su estabilidad formando toda una trama de correas metálicas. Sobre las correas se apoyaban, generalmente, en sentido ortogonal, unas series de pares con la misma pendiente que los faldones de la cubierta, cuya misión era la de recibir a los parecillos (dispuestos de forma ortogonal a los pares) que recibían tejas planas o árabes. La separación entre los parecillos era de unos 30 o 40 centímetros, y la separación de los pares, normalmente, era de un metro. Existieron fundamentalmente dos tipos de cerchas en las construcciones de azucareras y alcoholeras: la cercha inglesa y la cercha Polanceau peraltada.

Las tejas y placas de cubrición eran los elementos empleados para cubrición e impermeabilización de las cubiertas inclinadas, consistentes en pequeñas piezas de material cerámico o de hormigón (tejas), [Fig.83] plaquetas de piedra natural (pizarra) o planchas de grandes dimensiones metálicas (acero galvanizado, aluminio lacado) o fibrocemento. Las más usuales fueron:



Fig. 83. Fotografía de la cubierta del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Torcuato (Guadix)

⁷⁷⁸La viga denominada hilera formaba el vértice en la cubierta a dos aguas. Los pares, en la parte inferior, apoyaban sobre los estribos, estos eran maderos dispuestos horizontalmente encima del muro; los tirantes servían para contrarrestar el excesivo empuje hacia los lados, colocándose vigas transversales, más espaciadas que los pares, con frecuencia pareadas, iban de estribo a estribo configurando la base del triángulo, reforzando de esta forma la armadura.

⁷⁷⁹La sucesión de nudillos con su tablazón intermedia daba lugar a una superficie plana, el denominado almizate, transformando el perfil triangular de la armadura de parhilera en otro trapezoidal, propio de estas armaduras de madera.

- Teja árabe. Esta tenía forma de canal troncocónico y sus dimensiones corrientes eran de unos 45 cm. de largo, por 21 y 16 de ancho y 8 de alto. Su colocación se realizaba mediante hiladas en la dirección de máxima pendiente, otras veces, colocadas alternativamente con la concavidad hacia arriba (canales), de esta forma, el agua que caía en estas últimas pasaba a las canales y era evacuada por la misma.
- Teja plana. Con resaltos en sus bordes, encajaba sobre otras con un reducidísimo solape de manera que hacía innecesario su diseño curvo. La reducción de solapes posibilitaba un número menor y reducción del peso por m². El cerramiento exterior normal suponía una cubierta formada por tejas planas colocadas siguiendo los faldones, estando la cumbrera rematada con hilada de teja árabe.
- Teja mixta. Era una combinación de las anteriores. Teja con resaltos en los bordes para su encaje, imitando la forma de una cobija y una canal de teja árabe.
- Placas de pizarra. Se utilizaron, por ejemplo, en las dos viviendas gemelas de la alcoholera de San Fernando de Atarfe. Las plaquetas de pizarra eran placas formadas por láminas de pequeño espesor y forma, perfectamente rectangular, debido al recorte por sus bordes. Se empleaban solapándolas unas sobre otras, clavándolas sobre tableros de escayola, sobre listones, bien directamente con clavos o bien mediante ganchos que permitían mantener integras las piezas. Muchas veces se utilizaron también las plaquetas de pizarra en unión de canalones de zinc facilitando el desagüe pluvial, caso de la fábrica anteriormente mencionada.
- En algunas construcciones se utilizaron cubiertas de placas onduladas. Estas eran menos frecuentes y destinadas a construcciones de menor entidad dentro del conjunto edificatorio fabril.

Plantas, alzados, secciones, fachadas y motivos decorativos

Plantas

Debemos diferenciar la planta general de la fábrica de las diferentes construcciones dentro y fuera de aquella. En las plantas generales predomina la forma rectangular, poligonal regular e irregular.

En las plantas de las diversas edificaciones o construcciones predomina la forma poligonal regular. Destacamos:

- Plantas cuadradas. Fueron frecuentes en la tipología de construcciones industriales: edificios destinados a fundición o fragua, carpintería, talleres mecánicos, cuarto de báscula, construcciones eléctricas, etc. Las encontramos en todas las fábricas azucareras y alcoholeras.

- Plantas rectangulares. Las encontramos fundamentalmente en los diferentes tipos de almacenes de azúcar y de alcohol; como es el caso de la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario de salobreña. También en las azucareras que tenían los silos de remolacha, como es el caso de la fábrica de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. También es frecuente este tipo de planta en las viviendas, sean relevantes o no, como la casa del Director, la de los empleados, la casa portería, etc. Por último, la encontramos en las construcciones no industriales, como la oficina, la Capilla, etc., como es el caso de la azucarera de San Fernando en Atarfe.
- Plantas circulares. Las encontramos en construcciones industriales como la calera y en las chimeneas de las fábricas, donde prácticamente todas eran de base circular y alzado troncocónico, como era el caso de la calera de la fábrica Conde de Benalúa en Láchar.
- Plantas poligonales, fundamentalmente octogonales y hexagonales, eran frecuentes en construcciones de tipo industrial, pero en edificios de menor relevancia, por ejemplo el edificio destinado a albergar materiales de efectos en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, esta construcción tiene planta hexagonal.

No hemos encontrado en las fábricas investigadas ninguna planta triangular.

Alzados



Fig. 84. Fachada exterior del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. de Caniles de Baza. Propiedad de SGAE

Los muros en las construcciones de azucareras o alcoholeras estaban formados por:

- *Machones*, es decir, zona de muro dispuesta de forma interrumpida. Realmente absorbían las cargas y las trasmitían hasta los cimientos. Lo usual era la utilización de ladrillos macizos.
- *Trabazón entre machones*, zona constituida por lo general por verdugadas de ladrillo de disposición horizontal sin interrupción.
- *Zona de relleno*, servía fundamentalmente de cerramiento y no recibía grandes cargas. Estaba construida a base de piedras o ripios de diferentes tamaños, incrustados en una matriz de mortero pobre en cemento o cal, configurando cajones de mampostería. La piedra al exterior se presentaba de forma careada⁷⁸⁰ o no. La utilización de mampuestos y ripios en cajones de mampostería, se explicaba generalmente por ser de menor coste que el ladrillo. [Fig. 84]

Secciones

Las particiones, es decir, los tabiques que no intervenían en la estabilidad del edificio (sin función estructural), generalmente, se hacían a base de ladrillo cerámico. Estos tabiques estaban constituidos a base de ladrillos huecos aparejados mediante pasta viva de yeso o mortero de cemento. La dosificación del mortero sería como norma general unos 250 Kg. de cemento, 1'1 m³ de arena y 0'0255 m³ de agua.

Fachadas y motivos decorativos

Los arquitectos constructores de azucareras pusieron especial interés en el diseño de las fachadas. La mayor parte de los motivos decorativos quedaban reflejados en las fachadas del Cuerpo de fábrica y en algunas viviendas relevantes. [Fig. 85]



Fig. 85. Fachada rehabilitada del antiguo Cuerpo de fábrica de la azucarera San José (Nerja)

⁷⁸⁰ Cuando su enripiado no es visible.

Un elemento importante, desde el punto de vista sustentante, eran los machones de ladrillo. Su disposición era vertical y en la fachada sobresalían unos centímetros de la piedra careada situada entre las verdugadas de ladrillo, separadas entre sí unos 70, 80 u 90 centímetros, para unión de machones. Entre las verdugadas de ladrillo se colocaban, por su menor coste, piedras trabadas con mortero o cajones de mampostería. [Fig. 86]

Los aparejos más frecuentemente utilizados en la arquitectura del azúcar eran: 1°. Aparejo a soga.⁷⁸¹ 2°. Aparejo a tizón.⁷⁸² 3°. Aparejo a soga y tizón.⁷⁸³ 4°. Aparejo gótico o flamenco.⁷⁸⁴ Muchas veces se disponía el muro conformando tramos de sardinel.⁷⁸⁵ Otras veces se usaban hiladas de ladrillo girados unos 45° que sobresalía como motivo decorativo en fachadas rompiendo de tal forma su monotonía.

Los arcos empleados en puertas y ventanas serían otro elemento a tener en cuenta, además de cornisas (más o menos sobrevoladas), aleros, y ojos de buey de diferentes formas y tamaños.



Fig. 86. Foto de los vanos en una de las construcciones de la fábrica San Torcuato (Guadix)

Los huecos acogían la carpintería de madera anclada en los muros y perimetralmente disponían de un alfeizar construido de rosca de ladrillo -sobresaliente de la fachada y dispuesto a tizón-, jambas con una disposición a soga, a tizón, o ambas, y dintel también en ladrillo, siendo aquel adintelado o conformando arco, normalmente

⁷⁸¹Los sillares se disponen en sentido longitudinal al muro.

⁷⁸²Los sillares se colocan de forma transversal al muro.

⁷⁸³Los sillares se colocan de forma alternativa. Los motivos pueden ser: 1°. Ofrecer más consistencia al muro, se ubicaban en las zonas más bajas de este. 2°. Por motivos decorativos.

⁷⁸⁴Las verdugadas estaban formadas por tres hiladas de ladrillo configurando la cruz del aparejo gótico o flamenco. Muchas veces la forma de conseguirlo era sustituir el ladrillo de $\frac{3}{4}$ por un tizón, y la soga por un $\frac{3}{4}$, de esta forma conseguían ese aparejo flamenco o gótico.

⁷⁸⁵Se denomina, en un muro, a la disposición de los ladrillos en forma de canto.

rebajado. La decoración del remate del dintel podría ser variada, destacando algún anagrama representativo de la fábrica en cuestión u cualquier otro elemento decorativo. [Figs. 87, 88 y 89] Las ventanas podían ser simples o a dos hojas, abiertas al interior o al exterior; las ventanas abiertas en los huecos normalmente eran de carpintería de madera pintada, aunque posteriormente fue usual la utilización del hierro, del acero e incluso del aluminio.

La fachada se caracterizará por la simetría, el orden. Su armonía se debía a la disposición de esos vanos, la alternancia, el aumento o reducción en la vertical de la fachada de los vanos abiertos en ella o la misma forma modular de agrupación de las construcciones en torno al cuerpo central, etc.



Fig. 87. Detalle decorativo de la destilería de San Pedro de Alcántara



Figs. 88 y 89. Dos motivos decorativos que remataban la puerta de acceso a la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería)

La decoración completaba toda la fachada. Podía esconder los elementos estructurales que hemos visto anteriormente. En el ámbito malagueño descubrimos un interés manifiesto por pintar las fachadas en un único color, resaltando con otra coloración diferente, pero de la misma gama, las molduras que rodeaban los vanos (puertas y ventanas). [Figs. 90 y 91] Los colores utilizados en este ámbito iban desde la

gama de los ocres al blanco. Como norma general se utilizaban pocos colores, uno o dos. En el ámbito granadino, la utilización de verdugadas de ladrillo visto, junto con cajones de mampostería, sería la forma más usual, es decir, en el ámbito granadino se prefiere ese acabado antes que concluir las fachadas con policromía; pudo haber excepciones, pero escasas. Otra diferencia que hemos detectado sería que las fachadas policromadas son más frecuentes en las fábricas azucareras de caña (tradición histórica de los antiguos ingenios dieciochescos), mientras que en las de remolacha primaba una manifiesta falta de policromía, donde los juegos o las recreaciones elaboradas a través del manejo de diferentes aparejos usados en la fachadas sería la forma concluyente de acabado final.



Fig. 90. Fotografía de los años sesenta de la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Fuente: ASAL



Fig. 91. Fotografía de la fachada principal de la azucarera San Joaquín (Maro)

Mencionado lo anterior y a modo de resumen decimos que los sistemas constructivos de la arquitectura del azúcar tiene en cuenta varias cuestiones.

En líneas generales la planta originaria de las azucareras y alcohólicas se amplió en el transcurso del tiempo ante las necesidades del proceso productivo;⁷⁸⁶ esto suponía que se utilizasen diferentes tipos estructurales que resolviesen los sucesivos ensanches históricos.⁷⁸⁷ Esto explicaría por sí mismo el hecho de poseer todas las fábricas los denominados “vacíos”, previniendo las futuras ampliaciones que se producían. Esto se puede observar en todas las azucareras y alcohólicas que pervivieron hasta bien entrado el siglo XX.⁷⁸⁸

Los muros de carga solían tener entre 70 y 80 cm de espesor, aunque esto podía variar según la fábrica y la tipología constructiva, muchas veces reforzados con contrafuertes de diferente espesor. En los muros encontramos, por ejemplo, en el caso del Cuerpo de fábrica de la azucarera de San Torcuato (Guadix), anclajes dobles en los soportes de los ejes de transmisión horizontal de la fuerza de la maquinaria (vapor) que se utilizaba en el proceso productivo. Muchas veces se usaron aceros redondos dispuestos en los muros de carga exteriores, fundamentalmente en el Cuerpo de fábrica, puesto que daban mayor macidez y reforzaban el muro; los esfuerzos practicados por los muros de carga se recogían y para esto se utilizaron placas que proporcionaban mayor resistencia estructural. Esto se observa muy bien en ciertas construcciones de las azucareras San Torcuato (Guadix) y Ntra. Sra. del Carmen en Binalúa de Guadix.⁷⁸⁹

En cuanto a los alzados se usaron columnas de fundición huecas, con basas y capiteles, en gran medida utilizando una tipología clásica, de influencia nazarí o bizantina, para el sostén de las vigas. Lo anterior es demostración evidente de una influencia de la arquitectura clásica sensu stricto en la ingeniería industrial en general y especialmente en la construcción de las fábricas objeto de estudio.⁷⁹⁰

Fueron muy frecuentes las vigas laminadas denominadas “doble T”. También se observa que en las sucesivas ampliaciones históricas, y bien avanzado el siglo XX, estos pilares serán de perfiles de acero laminado en forma de U empresillados y roblonados, puesto que auxiliaban estructuralmente y servían de refuerzo. Todo el conjunto estructural metálico se prolongaba en altura gracias a los sucesivos pilares en los distintos pisos o plantas, aunque si variaba el tipo de pilar, puesto que unas veces se empezaba con una columna de fundición y se concluía en láminas de acero empresilladas y roblonadas en los superiores.⁷⁹¹ Esto tendría varios motivos: 1º. Originado por una ampliación histórica ante las necesidades del proceso productivo. 2º. El colosal peso de las columnas de fundición, que aun siendo huecas, su peso era evidente. 3º. También por el coste de la fundición, puesto que aunque prácticamente

⁷⁸⁶Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Construcciones. Plano N° 1. Fuente: ASG.

⁷⁸⁷Ver Anexo Documental azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Reformas en la fábrica (1903-1980). Documentos del N° 15 al N° 24 inclusive. Fuente: ASGAE.

⁷⁸⁸Ver Anexo Planimétrico de la azucarera San Fernando (Atarfe). Fuente: AUAE. Ver también: Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fuente: ASG. También: Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASGAE.

⁷⁸⁹Ver Anexo Fotográfico de estas azucareras.

⁷⁹⁰Ver Anexo Documental azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: construcciones y proyectos (sección remolacha). Doc. N° 24 y 26. Fuente: ASG.

⁷⁹¹Ver anexo Fotográfico Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: fotografía antigua. Fuente: ASAL I y II.

todas las fábricas poseían el edificio de la fundición y las hacían allí, ahorrándose gastos evidentes, eso no reducía su valor económico.⁷⁹² En la arquitectura del azúcar se usó con mucha frecuencia el roblonado y atornillado, dentro de la técnica de las estructuras metálicas, puesto que además era aconsejado por los estudiosos de la época.⁷⁹³

Los forjados constituidos por las denominadas bovedillas curvas, se ejecutaron mediante rasillas unidas con cemento sobre las que se expandía una capa de compresión de hormigón.⁷⁹⁴

Las cerchas que sostenían la cubierta podían ser simples o dobles, en este último caso, y dependiendo de la sala, distanciadas por un trecho variable entorno a los cinco metros en dirección longitudinal.⁷⁹⁵

Un ejemplo de lo anterior lo tendríamos en el caso de la sala de cocción de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles). Poseía diferentes alturas dependiendo del trabajo productivo: la cimentación, formada por grandes bloques de forma cúbica de unos 50 cm de lado; pilar de fundición de 3'32m, más 30cm del capitel; jácenas de 25cm apoyadas sobre los pilares; los forjados, formados por bovedilla curva, suponían 20 cm. Las cerchas dobles soportaban el peso de la cubierta a doble vertiente con cubrición de teja moruna.⁷⁹⁶

Materiales de construcción y su reutilización

La Revolución industrial que nació en Inglaterra trajo el paso de una civilización de producción artesanal a una de tipo industrial, lo que permitió utilizar materiales de construcción a bajos precios y con buenas calidades. Todo esto influyó en la edificación y en las industrias relacionadas con la construcción y sus materiales.⁷⁹⁷

⁷⁹²Ver Anexo Planimétrico de la azucarera Santa Juliana (Armillá). Sección: Construcciones. Plano de la fundición de la fábrica. Planos Nº 4, 6, 7 y 8. Fuente: ASGAE.

⁷⁹³Esto se puede ver en: 1º. Vierendeel, A.: *La Construction Architecturale en Fonte, Fer et Acier*. Lovaina: A. Uystpruyt, 1902. 2º. Marvá Mayer, J.: *Mecánica Aplicada a las Construcciones*. 2ª Edición. Madrid: Julián Palacios, 1916. 3º. Émy, A. R.: *Traté de L'Art de la Charpenterie*. Bruselas: Meline, Caus el Compagnie, 1841-42.

⁷⁹⁴Ver Anexo Documental de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Doc. Nº 22 y Nº23. Fuente: ASG. También ver Anexo Fotográfico azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix.

⁷⁹⁵ Ver Anexo Documental de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Doc. Nº 18 y Nº 19. También Anexo Planimétrico de esta azucarera. Sección: Construcciones. Planos Nº. 5 al Nº 7 inclusive. Fuente: ASG.

⁷⁹⁶Ver Anexo Planimétrico de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Planos Nº. 7 al Nº 9 inclusive. Fuente: ASGAE. También Anexo Fotográfico de esta azucarera.

⁷⁹⁷Para el estudio de los materiales de construcción hemos seguido: Schmitt, Heinrich y Heene, Andreas.: *Tratado de Construcción*. Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 1998. 744 pp. También: Torroja, E.: *Razón y Ser de los tipos estructurales*. Consejo Superior de los tipos estructurales. Madrid. 1984. También: Asociación académica << Metalurgia >>, *Manual del ingeniero*. Vol. I y Vol. II. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, 1988. También: Neufert, E.: *Arte de Proyectar en Arquitectura*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, 1995. Ralph Mayer.: *Materiales y técnicas del Arte*. Tursten Hermann Blume Ediciones. Madrid, 1988. 752 pp. Orús Asso, Félix.: *Materiales de construcción*. Madrid. Editorial Dossat. 1973.

En el siglo XVIII la madera para la construcción llegó a escasear en zonas costeras debido a la demanda de los astilleros, tanto para la Armada de Guerra como para las Compañías Comerciales de capital privado.

La utilización de la piedra se encareció por el aumento de jornales y transportes. El uso del soporte pétreo quedó restringido a zonas donde las canteras eran fácil de explotar, aunque siempre seguirá utilizándose la piedra como material constructivo por su nobleza y suntuosidad, reservándose aquella para los edificios más relevantes de tipo religioso y civil.

La segunda mitad del siglo XIX trajo un interés de químicos e ingenieros por el conocimiento científico de los materiales cerámicos. Ese conocimiento y la multiplicación de las factorías industriales, permitió las producciones de ladrillos refractarios. También se propagó la producción de vidrios, conglomerantes hidráulicos de calidad, nuevos aceros, materiales compuestos, etc. Es decir, se saca partido de los materiales de construcción naturales y aparecen los materiales sintéticos.⁷⁹⁸

Los diversos materiales de construcción fueron empleados en las fábricas dependiendo de la época de construcción de las mismas. Es decir, cada periodo histórico trajo nuevos y mejores descubrimientos constructivos que fueron aplicados en las sucesivas ampliaciones edificatorias. Dos ideas debemos tener en cuenta: 1º. Las azucareras y las alcohólicas nunca estaban concluidas, es decir, cada época añade espacios, construye nuevos edificios o modifica o altera los ya erigidos. Las fábricas iban cambiando su fisonomía con el tiempo, puesto que era un “ente vivo” que evolucionaba y se expandía en el tiempo y en el espacio. 2º. Todas las azucareras y alcohólicas reutilizaron los materiales constructivos, pero, no tan sólo los que existían en la misma fábrica, sino los materiales provenientes de las que se cerraban. Había que reducir costos en todas las secciones, puesto que la fabricación y la maquinaria y aparatos se llevaba la mayor parte del desembolso.⁷⁹⁹ Ejemplo de lo anterior lo tenemos en los espacios abiertos o almacenes cubiertos donde se apilaban los ladrillos refractarios en las fábricas, como en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), o la fundición de hierro o bronce en el denominado cuarto o salón de la fogata de las azucareras, o los almacenes para hierros, como en el caso de la fábrica Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña),⁸⁰⁰ o la llegada de materiales de todo tipo, como por ejemplo, la instalación completa de la antigua destilería de Benalúa de Guadix, que desmontada de esta fábrica, se instaló en su totalidad en la azucarera Montero (Lobres).⁸⁰¹

Los materiales constructivos se identificaban según sus propiedades, que podían ser químicas, físicas, mecánicas, formales y estéticas.

Materiales aglomerantes

⁷⁹⁸En España en el siglo XIX se editan y reeditan obras conocidas como la de Juan de Villanueva, *Arte de la Albañilería*. 1827. Marcial de la Cámara, *Tratado Teórico-práctico de la Agrimensura y Arquitectura Legal*. 1871. Manuel Fornes y Gurrea, *Observaciones sobre la práctica de la Arte de Edificar*. 1891.

⁷⁹⁹Ver Anexo Documental. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Doc. Nº 3, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 16 y 18. Fuente: ASAL.

⁸⁰⁰Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Planos. Sección: Construcciones. Plano Nº 23. Fuente: ASG.

⁸⁰¹Ver Anexo Fotográfico. Azucarera Montero (Lobres). Foto Nº. 11. Fuente: AMSA.

Son materiales amasados junto a algún disolvente que tienen propiedad de fraguar y endurecerse, y de adherirse a otros materiales. Si la mezcla tiene una consistencia plástica, blanda o fluida, hablamos de pasta, y si su consistencia es líquida será la lechada. Los tipos serían:

- Aéreos. Fraguan y endurecen en contacto con el aire (yeso-cal).
- Hidráulicos. Fraguan y endurecen en contacto con el aire y con el agua (cemento y cal hidráulica).
- Hidro-carbonados. Fraguan al enfriarse o evaporarse los disolventes que contienen (alquitranes, asfaltos, betunes).

Los más utilizados en las construcciones fueron:

- El yeso. Producto de la deshidratación mediante cocción del aljez o piedra de yeso. Reducido a polvo y amasado con agua recupera de nuevo la cristalización, endureciéndose. Fueron utilizados en guarnecidos o enlucidos tanto en paramentos interiores como en los exteriores. Esto lo observamos en todas las azucareras.
- La cal. Producto que resulta de la calcinación de rocas calizas sometidas a más de 900°C produciendo la llamada *cal viva*. Antes de su utilización se ponía en contacto con agua (apagado de la cal). Se utilizaba sobre todo en los paramentos murales por saneamiento e higienización y en obras de rehabilitación. Esto lo observamos en el interior de los Cuerpos de fábrica de las azucareras y alcoholeras.
- Cemento: Aglomerado amasado con agua fragua y endurece en contacto con el aire y el agua. Es la resultante de la adición de distintas sustancias (inertes o activas) al clinker, producto que resulta de la calcinación hasta su fusión a 1.500° C de una mezcla de arcilla más caliza.
- Las arenas: Rocas disgregadas de tamaño mayor de 0'002mm y menor de 5mm. Se catalogan por su procedencia: de mina, de playa, de río y de machaqueo.

Cementos y Morteros

El nombre de cemento deriva de caementum (argamasa), y procede del verbo caedere (precipitar). El siglo XVIII descubrió la cal hidráulica y el cemento Portland. El término "*hidráulico*" definía los conglomerantes endurecidos bajo agua (L. J. Vicat, 1839).

José Aspdin inventó el cemento Portland, puesto que su color era similar, después del fraguado, al de la piedra de la localidad inglesa de Portland-. La cal se mezclaba con arcilla, cocidiéndose en hornos, y pulverizado posteriormente.

El uso del cemento fue variado: hormigones de altas resistencias, obras públicas especiales en hormigón pretensado, prefabricación, hormigones y morteros en general, obras hidráulicas, estabilización de suelos y terrenos, bases para carreteras y firmes de hormigón, hormigonado de grandes macizos, etc. Las propiedades del acero y del hormigón, materiales estructurales, se complementan y nació el hormigón armado.

Los morteros eran mezclas plásticas obtenidas con un aglomerante, arena y agua, utilizados para unir piedras o ladrillos integrados en las obras de fábrica y revestidos con enlucidos o revocos. Los morteros se clasificaban según fuese el aglomerante, es

decir, de yeso, cal, cemento, denominándose *bastardos* cuando intervenían dos aglomerantes como yeso y cal, o cemento y cal, etc. La mezcla de un aglomerante y agua se denominaba *pasta*; esta sería de consistencia normal cuando la cantidad de agua de amasado era igual a los huecos del aglomerante suelto, si era menor, sería seca y mayor fluida, nombrándose *lechada* cuando se amasaba con mucha agua. Los morteros se clasificaban en aéreos e hidráulicos.

Morteros de yeso. El semihidrato, yeso de fábrica o estuco, de fraguado rápido, formaba una pasta amasándose solamente con agua, puesto que son cristales en disolución sobresaturada. Esta razón explica la escasa arena admitida, no pudiéndose emplear más que un tercio del volumen de la pasta. La cantidad de agua de amasado varía según el grado de cocción, calidad, finura de molido y empleo. Las cantidades de yeso y agua necesarios para preparar 1 m³ de mortero de yeso de consistencia plástica eran: yeso 850 Kg. y 600 litros de agua. Los denominados *morteros bastardos de yeso* se obtenían mezclando el yeso con cal y arena, empleándose para enlucidos de paredes y techos; para las paredes la proporción era: 1 vol. de yeso, 3 de cal y 1 de arena, para los techos, 2 vol. de yeso, 3 de cal y 1 de arena. El denominado *yeso hidráulico* era de fraguado pausado formándose morteros simples amasados en la proporción de 8 partes de yeso y 5 de agua, aportando 6 de volumen; el yeso hidráulico se empleaba para hacer pavimentos continuos, por admitir arena (estaba formado principalmente por principios activos); se usaba en forma de pasta espesa sobre firme de arena o escorias húmedas, formando una capa de unos 5 cm., enrasada con llana en recuadros de 1m, formados con reglas metálicas. Estos morteros de yeso eran frecuentes utilizarlos en toda la tipología constructiva de azucareras y alcoholeras.

Morteros de cal. Se empleaba 1 volumen de cal grasa en pasta, por 2 a 4 partes en volumen de arena, siendo el agua la necesaria para obtener una mezcla plástica. La mezcla de la cal apagada y arena producía contracción de volumen. Los morteros de cal podían fundamentalmente ser: morteros hidráulicos y morteros de cemento.

Morteros hidráulicos. Eran los obtenidos con cales hidráulicas o cementos, pudiendo fraguar tanto en el aire como en el agua. La dosificación del aglomerante variaba con la aplicación que tuviese el mortero (resistencia y dureza).

Dosificación con cales hidráulicas utilizadas en las construcciones:

Clase de obra.	Cal por m ³ de arena.	Cal por m ³ de arena.
	Kilogramos.	Kilogramos.
Enlucidos.	500-600	600-1000
Rellenos.	360-400	400-500
Muros de ladrillo.	300-360	350-400
Muros de piedra.	260-300	300-350

Dosificaciones con cementos de fraguado rápido:

Clase de obra.	Kg. de cemento por m ³ de arena.
Enlucidos de depósitos impermeables.	1.600

Enlucido de muros y obras a la intemperie.	500
Muros y bóvedas expuestas a la humedad.	280
Fábricas ordinarias y hormigón en masa.	220

Las proporciones con cemento Portland serían: proporción 1:1 en morteros líquidos para el relleno de juntas o grietas, proporción 1:2 en morteros muy resistentes e impermeables (pavimentos y enlucidos de depósitos), proporción 1: 3 ó 4 (trabajos corrientes de obras de fábrica, mampostería, enlucidos a la intemperie, etc.), por último, la proporción 1:5 o más (cuando no era necesaria gran resistencia y convenía añadir cal).

Los aglomerantes hidráulicos se expresaban en peso por metro cúbico de arena, por cuanto alteraba mucho su volumen según como se midiera. Normalmente se emplean las siguientes dosificaciones:

Clase de obra.	Kilogramos de cemento por m ³ de arena.
Fortificaciones, obras marítimas e impermeables.	1.000-1.200
Enlucidos de pavimentos.	550-1.000
Enlucidos verticales.	370-500
Obras hidráulicas.	400-450
Fábricas corrientes.	250-300
Sustitución de los morteros ordinarios.	150-200

La tendencia general en la construcción de los edificios de azucareras y alcoholeras fue economizar por defecto al utilizar los morteros de cal y cemento, que provocaba la aparición de numerosas grietas.⁸⁰²

Morteros de cemento. Fueron utilizados en la albañilería ordinaria, en las cimentaciones para las cargas pesadas (fundiciones de máquinas), en acabados y en pisos y pavimentos de los diferentes niveles de las fábricas. Las proporciones fueron:

Clase de obra.	Proporciones.	Proporciones.
	Kg. de cemento/m ³ de arena.	Vol. de cemento/arena.
Albañilería ordinaria: paredes, arcos.	250 Kg./m ³	1:5
	400 Kg./m ³	1:3
Cimentaciones para cargas pesadas.	600 Kg./m ³	1:2

⁸⁰²Esto fue muy frecuente en las colonias y en los países tropicales. La tendencia a utilizar morteros débiles y los numerosos ciclones trajeron consigo numerosos problemas estructurales.

Acabados a prueba de agua. Pisos, pavimentos.	1.300 Kg./m ³	1:1
--	--------------------------	-----

Tipos de morteros de cemento:

1. Morteros de cal y cemento. La cal se agregaba para hacer el mortero más “grueso” y fácil de distribuir. La proporción sería: cemento 250 Kg., correspondería por volumen 1, la cal a 300kg correspondería 2, por último, la arena a 1m³, le correspondería 5. Los edificios de un solo piso sin cargas excesivas, usaban en las paredes un mortero débil (no en las de carga). El mortero hecho con un metro cúbico de arena, daba aproximadamente un metro cúbico de mortero.

2. El concreto. Era aquel mortero donde se utilizaba grava y no cal. Las proporciones para un metro cúbico de concreto eran siguientes:

Material.	Suelo.	Concreto reforzado o no.	Arcos, pavimentos y dinteles reforzados.
Cemento.	200/250Kg.	300kg.	400 Kg.
Arena.	400lt.	400lt.	400lt.
Grava.	99lt.	900lt.	900lt.

La utilización del concreto en las cimentaciones y las proporciones de cemento, arena y grava eran las siguientes:

	Por peso.	Por volumen.
Cimentaciones para los motores.	300 Kg. /450 l/900 l.	1/2/4.
Cimentaciones para los molinos.	250 Kg./500 l/900 l.	1/2,5/4,5.

El Hormigón

Resulta de la mezcla de un aglomerante, arena, grava o piedra machacada y agua. También de agregar a un mortero grava o piedra machacada. Fueron utilizados como aglomerantes, antes del descubrimiento de los cementos, la cal grasa, cal hidráulica y los cementos naturales. Desde fines del siglo XIX se usó en las obras marítimas y asociado con el hierro en forma de hormigón armado, en puentes y depósitos, extendiéndose su empleo tanto en obras públicas y urbanas. Esto lo observamos en la denominada “Defensa de la azucarera San José” (Motril), puesto que había que

resguardarse de los embistes del mar.⁸⁰³ En definitiva, el hormigón sería la mezcla homogénea de un aglomerante hidráulico (cemento), arena, grava y agua, que una vez fraguada y endurecida, podía adquirir las propiedades físicas y mecánicas de las piedras naturales.⁸⁰⁴ Las características del hormigón fueron resistencia y consistencia. Tipos de hormigón:

- Hormigón armado. Aquel al que se le añade varillas de acero corrugado en zonas de las piezas que necesiten absorber tensiones de tracción y cortadura, o mejorar la compresión.
- Hormigón pretensado. Piezas de hormigón prefabricadas a las cuales se le introducen varillas tensadas a tracción mientras el hormigón fragua y se endurece. Su aplicación se efectuaba en las viguetas prefabricadas para realización de forjados.
- Hormigón ciclópeo. Es un hormigón en masa al que se le añaden áridos de gran tamaño, sirviendo para relleno de grandes volúmenes.
- Hormigón blindado. Compuesto de una capa de hormigón ordinario y otra superior de piedras embutidas, constituyendo una superficie de rodadura en pavimentos.
- Hormigón ligero. Hormigón con un peso específico reducido debido a la utilización de áridos ligeros (piedra pómez).
- Hormigón celular. Hormigón que contiene burbuja de gas en su masa (producidas por medios químicos). Era usado en la ejecución de los faldones de las cubiertas planas debido a su peso reducido y a sus propiedades aislantes.
- Hormigón centrifugado. Usado para la construcción de desagües. Se fabricaba dentro de cilindros metálicos.

Las aplicaciones del hormigón en la construcción:

- Cimentaciones. En rellenos, zapatas, zunchos, de atado y vigas centradoras, pilotes, losas de cimentación.⁸⁰⁵
- Estructuras. En muros de contención, pilares, vigas forjados, grandes macizos, puentes, etc.⁸⁰⁶

⁸⁰³Ver evolución histórica del Ingenio San José (Motril). También Anexo Planimétrico. Sección: San José y el Varadero. Ubicación y Defensa de la Fábrica. Planos del N° 1 al N° 5 inclusive. Fuente: AGA.

⁸⁰⁴El fraguado sería el primer proceso gracias al cual la mezcla pasa de estado pastoso a otro sólido (pierde parte del agua del amasado), esto suele durar varias horas. El endurecimiento se produce después de terminado el fraguado, siendo aquel proceso por el cual adquiere cada vez más resistencia a lo largo de un periodo que puede durar años.

⁸⁰⁵Ver anexo Documental Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección reformas de la fábrica (1929-1930). Documentos del N°10 al N° 13 inclusive. Fuente: ASGAE.

⁸⁰⁶En las estructuras de hormigón armado se pueden encontrar una serie de elementos comunes: 1. Losas. Son elementos macizos de hormigón armado, superficiales y de pequeño espesor, que recogen las cargas de una determinada superficie para transmitir las a otros elementos. 2. Forjados. Losas aligeradas para la formación de grandes planos horizontales. 3. Viguetas. Elementos resistentes lineales, prefabricados o realizados "in situ", que conforman el forjado transmitiendo su carga a las vigas perpendiculares sobre las cuales van empotradas. 4. Vigas o jácenas, Elementos horizontales, eminentemente lineales sobre los que descargan las viguetas u otras vigas, transmitiendo su carga a los pilares sobre los cuales suelen ir empotrados. 5. Brochal. Viga en la cual uno o dos sus extremos descansan sobre otra u otras vigas. 6. Zuncho. Elemento que siendo igual a una viga, al no recibir carga

- Instalaciones. En arquetas de registro, tubos de desagüe.⁸⁰⁷
- Cerramientos. En revestimientos de piedra artificial, bloques, vierteaguas, etc.⁸⁰⁸
- Recubrimientos horizontales. En firmes de carretera (entrada a las fábricas), soleras, pavimentos, etc.

Materiales cerámicos

La revolución industrial trajo aumentar las instalaciones productoras de materiales cerámicos, tanto de ladrillos como de tejas, para viviendas y construcciones industriales erigidas en este material. También aumentó la producción de lozas y porcelanas que exigía la clase media surgida en el siglo XVIII. Se produce una expansión de los ladrillos cerámicos, que utilizaban el color y los rayados de los revestimientos de morteros, para conseguir una apariencia superficial con las fábricas de cantería. El crecimiento de la demanda trajo una expansión de las ideas, la aparición de nuevas mezclas cerámicas, nuevas instalaciones que acrecientan la producción y reducen su precio.

Los ladrillos son elementos paralelepípedos fabricados de material cerámico a base de arcillas amasadas para tener homogeneidad, moldeadas para darles forma, secadas para su fraguado, y cocidas para su endurecimiento, consiguiendo propiedades inalterables. El aparejo sería la forma de disponer las filas horizontales de ladrillo o hiladas. Existen diversos tipos:⁸⁰⁹

- Aparejo a soga. Este deja las sogas en la dirección del paramento y descansando los ladrillos sobre sus tablas.
- Aparejo a tizón. Este mantiene los tizones en la dirección del muro y descansando los ladrillos en sus tablas.
- Aparejo a panderete. La soga sigue la dirección del paramento, pero los ladrillos descansan sobre sus cantos.
- Aparejo a sardinel. Sería aquel donde una única hilada de ladrillos se unían por sus tablas. Se empleaba en dinteles y vierteaguas en fachadas de ladrillo caravista.

Materiales pétreos

de ningún otro elemento estructural, su misión se limita a rigidizar la estructura. 7. Pilar. Elementos eminentemente lineales y verticales en la mayoría de los casos, sobre los cuales descansan las vigas o directamente los forjados o losas, y transmiten las cargas de estos a la cimentación que será la encargada de transmitirlos al terreno. Ver Anexo Documental de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario. Sección: Construcciones y Proyectos (General y sección caña). Documentos del Nº 12 al Nº 18 inclusive. Fuente: ASG.

⁸⁰⁷Ver Anexo Documental azucarera Hispania (Málaga). Doc. Nº. 15. Fuente: ASGAE.

⁸⁰⁸Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Planos. Sección: Generales. Nº 16, 17, 21, 24, 26 y 27 inclusive. Fuente: ASAL.

⁸⁰⁹Ver Anexo Fotográfico. Azucareras de Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa, Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles) y San Torcuato (Guadix). También Anexo Fotográfico azucarera san José (Antequera).

Se clasifican en naturales y artificiales.

Piedras naturales. Eran aquellas que se extraían directamente de la Naturaleza, no precisando para su empleo nada más que darles forma. Se encuentran en la naturaleza formando masa considerable, denominada rocas, las cuales están formadas por la asociación de minerales o cuerpos de la misma composición química y forma cristalina. Las rocas pueden ser simples o compuestas, según estén constituidas por iguales minerales o distintos.

Piedras artificiales. Eran aquellas que se preparaban con productos diversos en estado pulverulento o pastoso transfiriéndoles la forma, se endurecían por unos procesos físico-químicos.

Las piedras naturales:

- **Granito.** Era una roca plutónica muy antigua, formando enormes masas llamadas *batolitos*, hallándose quebrada en bloques de forma rectangular mediante grietas denominadas *diaclasas o pelos*, facilitando de esta forma su arranque. Entre sus características destacan: densidad aparente, absorción de agua, resistencia a la compresión y a la tracción, a la cortadura, desgaste. El granito era una roca que podía aparecer con grano grueso, mediano o fino. Está constituida por mezcla de cuarzo, feldespato y mica como elementos principales, y en las siguientes proporciones: cuarzo del 20% al 40%, feldespato del 15% al 55 %, y mica del 14% al 56%. La coloración del granito variaba según abunde una u otra clase de minerales. Se empleaba en toda clase de obras por sus resistencias, bello y duradero pulimento, no admitiendo labras complicadas. Aunque el granito no es refractario, resiste temperaturas elevadas. Se utilizaba mucho en pavimentación por su gran duración y adherencia, en forma de adoquines y losas.
- **Arenas.** Rocas sedimentarias disgregadas cuyos granos son inferiores a 5mm. Se llaman gruesas cuando su tamaño está comprendido entre 5 y 2mm, medias entre 2 y 1, y finas las inferiores a 1mm. Por su yacimiento se las clasifica en mina, río, marinas, y artificiales cuando se las obtiene por machaqueo. Raramente están formadas por una sola roca, y se las denomina por la que predomina: arenas silíceas, feldespáticas, arcillosas, calizas, etc. En la construcción las arenas desempeñaban un papel importante, por confeccionarse con ellas los morteros y hormigones.
- **Arcillas.** Roca sedimentaria. Sus partículas tienen unas dimensiones comprendidas entre 0'002 y 0'0001mm de diámetro. Las arcillas están acompañadas de cuarzo, calcita, hidróxido de hierro, etc., comunicándoles distintas propiedades y coloraciones blancas, amarillas, pardas, rojas, y si contienen materias orgánicas, grises y negras, transformándose en arcillas grasas, magras, plásticas, etc. La arcilla pura recibe el nombre de *caolín*. Las arcillas, puestas en agua, se hinchan, pudiendo algunas absorber hasta 200 veces su peso de agua; amasadas con este líquido elemento forman masas plásticas, y con mayor cantidad pierden su cohesión, transformándose en *barro*. La arcilla de ladrillos contiene cuarzo, carbonato cálcico y óxido de hierro, cociéndose a menos temperatura y adquiriendo su color rojizo característico. Las arcillas desempeñaban un gran papel en la construcción, por ser la materia prima para fabricación de cementos y la cerámica.
- **Conglomerados.** Rocas sedimentarias compactas. Eran fragmentos de rocas duras aglomeradas por un cemento, comunicándole el elemento que predomine

su naturaleza. Se llaman *brechas* cuando los fragmentos son de aristas vivas, habiéndose cementado en el sitio de destrucción; en los *rudines* los fragmentos son redondeados por haber sufrido un acarreo previo. En la construcción se apreciaban algunas *brechas calizas* por adquirir hermoso pulimento.

- Areniscas. También eran rocas sedimentarias compactas. Estas rocas estaban constituidas por arena cuarzosa de ángulos vivos, empastada por un cemento de diversa naturaleza que les comunicaba mayor o menor dureza, siendo las más resistentes las que tenían los granos de igual tamaño. Sus propiedades son las siguientes: densidad aparente, absorción de agua, resistencia a la compresión, desgaste por rozamiento. Las areniscas se empleaban en mampostería, sillería etc.
- Yeso. Eran rocas sedimentarias de precipitación química. Sería el sulfato cálcico cristalizado con dos moléculas de agua. Fue depositado por desecación de mares interiores y lagunas, en cuyas aguas se había disuelto. Puede ser de estructura compacta, granular, laminar, fibrosa, incolora y transparente cuando es puro. Tiene una densidad blanda y algo soluble en el agua, por lo que no solía emplearse en el exterior, solamente resiste 60 Kg. /cm² a la compresión. El yeso semihidratado o cocido se empleaba mucho en construcción como material de revestimiento y vaciado.
- Caliza. Roca sedimentaria también de precipitación química. Estaban formadas por carbonato cálcico, las cuales pueden tener un origen químico, orgánico o metamórfico. Los carbonatos de origen químico se han formado por precipitación de disoluciones bicarbonatadas.
- Pizarras. Estas rocas metamórficas se han formado a expensas de las eruptivas y sedimentarias, por transformaciones en su composición mineralógica y estructura, a causa de las grandes presiones, temperaturas elevadas de las capas profundas de la corteza terrestre y de las emanaciones gaseosa de los magmas. Estas transformaciones o metamorfismos afectaban lo mismo a rocas ígneas que a sedimentarias, existiendo rocas metamórficas de uno y de otro origen. Las pizarras procedían del metamorfismo de las arcillas y según su grado de transformación, se aprecian variedades: *arcillas pizarrosas o piedra de tejar*, *pizarras cristalinas* y *la filita*. Las pizarras empleadas para techar tenían formas cuadradas, rectangulares y circulares. Los tamaños variaban de 400 a 200mm para cuadradas y circulares, y las rectangulares de 600 a 400mm. Se fijaban sobre la cubierta exterior mediante clavos o ganchos de hierro galvanizado.
- Mármoles. Eran rocas calizas metamórficas constituidas esencialmente por calcita cristalizada y minerales accesorios, como la mica (cipolinos), la serpentinita (oficialcitas), el grafito, los mármoles oscuros y óxidos de hierro en el rojo. En la construcción se denominaban también mármoles o rocas silíceas a las serpentinas, pizarras, jaspes y ágatas, estas poseían bellas coloraciones, susceptibles de poderse tallar, tornear y pulir. Los mármoles se clasificaban por su estructura en *sencillos* (un solo color uniforme), *policromos* (varios colores), *veteados* (listados de diferente color que el fondo), *brechas* (formados por fragmentos angulosos de diferentes coloraciones), recibiendo el nombre de *brocateles*, si son de pequeño tamaño, *arborescentes*, si tienen dibujos veteados, *lumaquelas* o fosilíferos, si contienen caracoles y conchas. Por el uso a que se destinaban se clasificaban los mármoles en: *estatuarios*, eran los de color uniforme, compactos, translúcidos y de fácil labra, *arquitectónicos*, resistentes y

de bellas coloraciones, empleados para chapeados, pavimentos y decoración. Las propiedades de los mármoles serían: dureza, densidad aparente, absorción de agua, resistencia a la compresión.

La construcción de azucareras y alcoholeras utilizó como norma general, por cada metro cúbico de albañilería, $1'1 \text{ m}^3$ de piedra y grava y 400lt de mortero; una vez situado en su lugar nos daría 530 dm^3 de piedra, 70 dm^3 de grava y 400 dm^3 de mortero, resultando un total de 1.000 dm^3 . El verdadero volumen de los 530 dm^3 de piedra, era equivalente a $1'1 \text{ m}^3$ en montón y correspondía a 50 piedras de tamaño normal.⁸¹⁰

Madera

Se distinguen dos grandes grupos de maderas: 1. Las frondosas eran duras y compactas, menos porosas y de crecimiento lento; sus anillos presentan una textura continuada, que es la parte más vistosa, su sección transversal. Son las hayas, nogales, robles, olivos, etc. 2. Las coníferas son ligeras, blandas, más porosas y de crecimiento más rápido; sus anillos presentan dos zonas, la madera de invierno y de primavera, y con vetas en las secciones longitudinales o tangenciales. Serían los pinos, abetos, cipreses, etc. Las propiedades físicas serían: la hendibilidad, dureza, flexibilidad, plasticidad, higroscopicidad, contracción, hinchamiento, homogeneidad, color, porosidad, olor, etc.; las mecánicas: la compresión, la tracción, la flexión, el cizallamiento, la torsión, la abrasión, etc.

La madera es un material ideal para la construcción en techos, viviendas, almacenes, mobiliario, retablos, etc. En las técnicas de la construcción se prestaba muy bien, ya fuese al unir las piezas encolándolas, se ensamblasen utilizando las técnicas tradicionales de carpintería, o se atornillasen en grandes secciones. Su uso era determinante en las cubiertas, sobre todo, en las armaduras en este soporte lúneo. Lo encontramos también en el ensamblaje sencillo, con espigas, con lengüeta y ranura, a cola de milano, etc.⁸¹¹

En muchos casos era necesario un buen acabado o tratamiento de la superficie de la madera, realizado en la carpintería, ante todo, debía protegerse contra toda influencia exterior que pudiese perjudicarla, como la penetración de polvo, la suciedad, el movimiento debido a los cambios de temperatura. Estos recubrimientos protectores, que no influían sobre la estructura de la madera, traían consigo una mayor durabilidad en puertas, ventanas, mobiliario, vigas al exterior, etc. Los tratamientos consistían en manos de pintura, barniz, cera, etc., que además de protegerla, realizaban su estética y su belleza intrínseca a este material.

La utilización de la madera en azucareras y alcoholeras lo observamos en la propia construcción de edificios, en los techos de vigas de madera, en los almacenes de azúcar, en el entarimado de los diversos niveles o pisos de las fábricas, y en muchas cubriciones de armaduras en este soporte, por ejemplo sería el caso de los almacenes de

⁸¹⁰Ver Anexo Documental Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección Construcciones y Proyectos (General y Sección caña). Documentos desde el N° 6 al N° 18 inclusive. Fuente: ASG. También: Anexo Documental Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Reformas en la Fábrica (1903-1980). Documentos desde el N° 14 al 24 inclusive. Fuente: ASGAE.

⁸¹¹Ver Anexo Fotográfico de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Fotografía de ASGAE. Benavente. Fotografías de la N° 2 a la N° 15 inclusive.

azúcar, existentes aún en la actualidad, en la fábrica Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña, que posee cubierta de armadura de madera muy bien conservada.⁸¹²

Hierro y aleaciones

El hierro, como material de construcción propiamente dicho, comenzó a usarse en España en la fabricación de barandales, verjas y rejas para protección de iglesias mozárabes y en la fabricación de puertas y rejas en la zona cristiana de la Península. Desde el siglo XII la rejería hispana inició su evolución como elemento arquitectónico, configurándose en las funciones de muro, tabique, lienzos aislantes y rejerías, que permitía visión y luz. La fundición de hierro, que se usó como sustituto de la mampostería en el año 1779 para construir un puente sobre el río Severn, comenzó a emplearse en la construcción arquitectónica para reducir el riesgo de incendio de los edificios. El primer uso de la fundición de hierro en la construcción se aplicó para las columnas de apoyo, luego, para reemplazar vigas de madera y finalmente para marcos de ventana. El hierro forjado y la fundición se utilizaron conjuntamente y sin clara distinción hasta mediados del siglo XIX, cuando el hierro forjado se convirtió en material de construcción específico, usándose solamente para piezas sometidas a tracción. En 1847 se fabricó en Francia unas pequeñas viguetas de hierro forjado para suelos, más tarde, con la invención de la *laminadora universal*, se pudieron fabricar piezas de gran longitud. La disponibilidad de piezas de grandes dimensiones, con gran perfil, gracias a la *técnica del remachado*, trajo el diseño de grandes vigas de diferentes perfiles. La construcción de la Torre Eiffel y el empleo en su construcción de 7.300 toneladas de hierro forjado supuso la consolidación de este material.

El acero, material preparado y aplicado desde la antigüedad, por el procedimiento de la cementación, no se consideraba material específico de construcción, hasta el año 1750; el sueco T. O. Bergmann comprobó el porcentaje de carbono sobre la dureza del acero. Los *procedimientos Bessemer* y *Siemens* hicieron posible disponer de grandes cantidades de acero, conformándose en lingotes de gran tamaño, permitiendo el laminado de vigas doble T, de perfil resistente. Fueron muy utilizadas en los pisos superiores de los Cuerpos de fábrica en las azucareras y alcohólicas.⁸¹³

Aluminio y otros metales férricos

El *aluminio* como segundo metal usado en la construcción, después del hierro, no se reconoció como tal metal hasta después de 1700. Hasta bien entrado el siglo XX no se empleó como material de construcción para periferia y chapas ligeras, gracias al menor coste de producción debido al método electrolítico.

La utilización del *acero*, *aluminio*, *cobre* y otras aleaciones metálicas, como materiales de construcción para fabricar perfilaría estructural, redondos, chapas, tubos y otros elementos constructivos, fue posible, gracias a los adelantos y mejoras en los

⁸¹²Ver anexo Fotográfico de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fotografía N° 13.

⁸¹³Ver Anexo Documental Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Doc. Sección. Construcciones y Proyectos (sección remolacha). Documentos desde el N° 19 al N° 27 inclusive. Fuente: ASG.

procedimientos de extracción, fusión y afinos de metales y aleaciones, gracias al empleo de grandes trenes de laminación.

La necesidad de envases acarrió el invento y desarrollo de la producción de chapas finas de *hojalata* (hierro revestido de estaño). La producción de chapas finas de cobre y de latón surge a comienzos del siglo XX. La hojalata es un material que se oxida con cierta facilidad, llegándose al invento del “galvanizado” o revestimientos de zinc. En 1836 el químico francés M. Sorel (inventor de una especie de cemento), introdujo la galvanización de las chapas por inmersión en un baño de cinc fundido. La utilidad constructiva de los primitivos revestimientos de cinc se aplicó sobre chapas de acero onduladas, producidas en la factoría de Wolverhampton, atendiendo la demanda de los placeres auríferos, desde entonces, han servido de cubierta para los edificios.

La técnica del *laminado*, pero también por *extrusión*, posibilitó la fabricación de alambres, mallas, tubos sin soldadura de acero, etc.

Productos bituminosos y cauchos

Estos materiales se conocían desde la antigüedad, siendo explotados y utilizados de forma industrial desde el siglo XVIII. Las diversas *mezclas bituminosas* servían para el calafateo de los barcos, para pavimentación de calzadas procesionales, para impermeabilizar techos y para fabricar un mortero sólido con el que fabricar ladrillos.

La utilización del *caucho* se generalizó como material industrial y de construcción, por su carácter elástico, impermeabilidad y resistencia química. Las primeras aplicaciones fracasaron, pero los procedimientos se perfeccionaron con Thomas Hancock (1829, en cuyas factorías se fabricaron planchas, telas e hilos de caucho de diferentes tamaños y grosor. El caucho natural quedó condicionado por su escasa capacidad para soportar temperaturas extremas, aunque se solventaría con el procedimiento del vulcanizado. El caucho en construcción fue utilizado como material impermeable y como aislante eléctrico. La utilización de este material se observa en muchas construcciones destinadas a almacenes de azúcar.

Vidrio

El siglo XVIII demandaba vidrio transparente, pareja a la necesidad de ladrillos y tejas. Lo anterior era un problema para los artesanos del vidrio que debían trabajar más cantidad de láminas de vidrio, puesto que debían ser mayores, más transparentes y planas para ser colocadas en los ventanales de las nuevas construcciones. En 1800 era frecuente fabricar de forma artesanal vidrio para ventanas; consistía en enfriar de una pella de vidrio soplado al caer sobre una superficie metálica. Estas láminas resultaban redondas, claras y finas, pero, de pequeños tamaños. El primer tercio del siglo XIX trajo una mejora de la producción manual de vidrios, fabricándose los primeros para ventanas a partir de tubos de vidrio soplado, astucia que permitía piezas de hasta 1 x 0,75 metros.

Fábrica de azúcar

Esta contaba con una capacidad de producción de 500 TM/día en 1969, además, poseía una buena maquinaria instalada.⁸¹⁵

Cuerpo de Fábrica:

- Sala de Molinos y Turbinas. Este edificio se encontraba entre las viviendas y la Sala de fabricación nº 1. La sala de molinos y turbinación constaba tan solo de planta baja. Era una construcción de ladrillo, hormigón armado y perfiles laminados, cubriéndose en parte con fibrocemento y terraza. La construcción se ejecutó en 1930, siendo reformada en 1968. La superficie edificada completa era de 387 m². En el año 1969 se valoró en 1.847.100 Pts. Los cimientos se realizaron a base de zanjas y pozos rellenos con hormigón ciclópeo y en masa, muros de contención de tierras de mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento. El alzado se efectuó con fábrica de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento. Los pilares de fábrica eran de ladrillo macizo trabado con mortero de cal y cemento, siendo los pies derechos de perfiles laminados. Los dinteles y jácenas estaban contruidos de hormigón armado y perfiles laminados. La cubierta de la sala era a dos vertientes, cubierta de fibrocemento, correas de perfiles laminados y armaduras metálicas; el forjado de la cubierta se realizó con viguería de hierros laminados y bovedillas, solados con rasilla y claraboya con verondulit. Los revestimientos se ejecutaron con revoques de mortero de cemento y cal, estando finalmente enlucidos de cal. Los pavimentos estaban contruidos de hormigón y chapa de cemento. La sala poseía ventanas metálicas y de cemento armado, con laminados superiores de ventilación. Poseía una escalera metálica.
- Sala de fabricación nº 1. situado entre la Sala de molinos, la sala anexa a fabricación y el edificio destinado a taller mecánico, secadero y envasado de azúcar. Poseía planta baja y dos pisos parciales. Estaba contruido con ladrillo y cubierto con fibrocemento. El año de construcción fue 1920, terminándose definitivamente en 1959. La superficie edificada era de 334 m². En el año 1969 fue valorado en 2.230.000 Pts. Los cimientos se realizaron con zanjas y pozos rellenos con hormigón ciclópeo y en masa. Los muros de contención de tierras eran de mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento. La sala de bombas se construyó con muros de hormigón y techo de bovedillas y viguería metálica, túnel de conducción con muros de hormigón y ladrillo, además de bóvedas tabicadas. El alzado se realizó de fábrica de ladrillo macizo tomado con mortero de cal y cemento. Los pilares fueron contruidos de fábrica de ladrillo macizo con mortero de cal y cemento, siendo los pies derechos de perfiles laminados y

⁸¹⁴AMSA. Azucarera Montero. CAR I. Doc. *Estudio de Valores de inmovilizado*. El estudio lo realizó la empresa Rever Ibérica S.A., Barcelona mayo de 1969.

⁸¹⁵AMSA. Azucarera Montero. *Ibidem*. Ver también: Anexo Documental Azucarera Montero. Sección: Anteproyectos y Proyectos. A. De ampliación y modificación. Documentos del Nº 20 al Nº 23 inclusive.

de celosía metálicos. Los forjados de los techos poseían viguería de hierros laminados con bovedillas de rasilla y rellenos de senos de hormigón, en parte, con entarimado y viguería de madera. La cubierta de las diferentes naves era a dos vertientes, realizada con fibrocemento, correas y caballetes de madera atirantados; aquella poseía lucernarios y claraboya con verondulit armado, al exterior, canales de cinc y tubos de bajada de fibrocemento, cinc y hierro fundido. Los revestimientos se hicieron con revoque de mortero de cemento y cal, siendo los enlucidos también de cal. Los pavimentos se efectuaron de hormigón y chapa de cemento. Todo se encontraba blanqueado a la cal. Poseía esta sala escaleras de madera y barandas metálicas.

- Anexo fabricación. Era una construcción anexa a la anterior (entre la anterior y la sala de fabricación nº 2). El edificio constaba de planta baja y primer piso. Toda la construcción era de ladrillo y cubierta de fibrocemento. El año de construcción fue 1959, siendo la superficie edificada 65 m². En 1969 se valoró en 370.200 Pts. La cimentación se hizo en zanjas rellenas con hormigón armado. El alzado se construyó de fábrica de ladrillo macizo, tomado con mortero de cal y cemento. El forjado de los techos fue ejecutado a base de viguería de hierros laminados, bovedillas de rasilla y rellenos los senos de hormigón. La cubierta era a doble vertiente; construida de fibrocemento, correas de madera y armaduras metálicas. Los revestimientos fueron realizados a base de revoques de mortero de cemento y cal, y enlucidos de cal. Los pavimentos eran de hormigón y chapa de cemento. Poseía este anexo ventanas metálicas acristaladas y puerta de madera, poseyendo también una escalera metálica de caracol.
- Sala de fabricación nº 2. Edificio usado para este fin y ubicado entre el edificio anterior, la sala del alternador y el laboratorio. Constaba de planta baja y piso parcial. Construido con ladrillo y cubierto con fibrocemento. El año de construcción fue 1959. La superficie edificada era de 561 m², siendo el valor dado en 1969 de 3.232.000 Pts. Los cimientos se realizaron en zanjas y pozos rellenos con hormigón ciclópeo. El alzado era de fábrica de ladrillo macizo, tomado con mortero de cal y cemento; los pies derechos, dinteles y jácenas eran de perfiles laminados. Los forjados de los techos se ejecutaron con viguería de hierros laminados, bovedillas de rasilla, rellenos de senos con hormigón. La cubierta era a dos vertientes, cubierta de fibrocemento, correas de perfiles laminados, siendo las armaduras metálicas y de madera, con lucernario en la cubierta. Los revestimientos se realizaron con revoques de mortero de cemento y cal, siendo los enlucidos de cal hidráulica. El pavimento era de hormigón y chapa de cemento, y las paredes se encontraban todas blanqueadas. Poseía esta sala ventanas metálicas acristaladas, barandas y escaleras metálicas.
- Sección lechada de cal. Esta se realizaba en un edificio de planta rectangular y de un solo piso, ubicaba a la espalda de la sala de fabricación nº 2. La superficie construida era de 65 m². El edificio estaba construido con ladrillo y cubierto de fibrocemento. El año de construcción fue 1959. En 1969 se valoró en 131. 700 Pts. Los cimientos se realizaron con zanjas rellenas de hormigón ciclópeo. El alzado era de fábrica de ladrillo y hormigón en masa, con columnas de fundición y dinteles de madera. La cubierta era a doble vertiente de fibrocemento sobre correas de madera, con armaduras también de madera y con tirantes metálicos. Los revestimientos se cometieron con revoques de mortero de cemento y cal. El pavimento era todo de hormigón.

La fábrica poseía un Horno de cal. Este fue construido por la empresa TAMESE. Su capacidad era de 40 m³. Era una construcción metálica con revestimientos y apoyos sobre cuatro pies, estaba formado por dos troncos de cono superpuestos, unidos por sus bases mayores, al exterior era de chapa de hierro, al interior, se revestía de material refractario. La altura del Horno era de 13'70 metros. Poseía cuatro plataformas y un montacargas doble lateral y cabestrante con un motor de 8cv. Se completaba todo con una vagoneta y tendido de 40 metros, siendo la vía empotrada.

- Sala de Calderas. Edificio situado entre la sala de molinos y la de entrada de la caña. (Sureste) Constaba de planta baja y primer piso (parcialmente). Construido en mampostería y ladrillo y cubierto con fibrocemento. El edificio fue construido en 1930, reformado con posterioridad en 1955 y 1967. La superficie total construida era de 577m². En el año 1969 se valoró en 2.053.400 Pts. Los cimientos se efectuaron en zanjas y pozos rellenados con hormigón ciclópeo y en masa. Los muros de contención de tierras eran de mampostería ordinaria. El alzado era de fábrica de ladrillo y mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento, poseyendo pilares de ladrillo macizo tomado con mortero de cal y cemento. Los dinteles tenían arcos de ladrillo, hormigón armado y perfiles laminados. El forjado de los techos se realizó con viguería de hierros laminados y bovedillas (en parte), losa y bóveda de hormigón en el resto. La cubierta era a doble vertiente, cubriéndose con fibrocemento; poseía correas de perfiles laminados y madera en anexo (utilizándose cabios de tubo forjado en este último), tenía además armaduras cubiertas, lucernario y claraboya de Verondulit. Los revestimientos se formaron con revoques de mortero de cemento y cal. Los pavimentos eran de hormigón y chapa de cemento. Poseía ventanas de madera y cemento armado acristaladas, siendo las puertas de madera. La sala tenía vidrieras acristaladas, escaleras y baranda metálicas.

La chimenea. Era una construcción de ladrillo de 1930, emplazada en el centro del recinto fabril. En 1969 se valoraba en 277.700 Pts. Tenía forma tronco-cónica con zócalo de 4 por 4 metros y una altura completa de 36m. Fue erigida de ladrillo aplanillado sobre correspondiente cimentación.

Construcciones industriales:

- Laboratorio. Contaba con dos espacios: 1. El laboratorio 2. Un despacho. Se situaba al fondo de la fábrica (frente a la entrada principal). Era construcción de una sola planta, erigida de ladrillo y cubierta con fibrocemento. El año de construcción fue 1961. La superficie edificada fue de 104 m². En el año 1969 se valoró en la cantidad de 337.900 Pts. Los cimientos se realizaron a base de zanjas rellenadas con hormigón en masa, parcialmente apoyado en muro depósito. El alzado se realizó de fábrica de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento y tabiquería de ladrillo para su distribución interna. La cubierta era a doble vertiente de fibrocemento, conteniendo correas de madera y armaduras del mismo material. Los revestimientos se consumaron con revoques de mortero de cemento y cal. Los interiores eran revoques de mortero y enlucidos de cal, además de azulejos blancos. El pavimento interior era de mosaico hidráulico. En los tabiques a dos caras se utilizaron revoques de yeso, y el cielo-raso de yeso enlucido. El laboratorio contaba con todo el instrumental necesario, además de bancos colgados forjados con azulejos. Poseía además un cuarto de aseo con su W.C. con depósito de limpia, lavabo de gres y ducha con plato del mismo material. Las ventanas tenían rejas y eran de madera con postigos acristalados,

vidrieras de madera rejada y acristalada, siendo las puertas exteriores también de madera con tarja metálica.

- Taller mecánico. El taller compartía sus funciones con un secadero y la sala de envasado de azúcar. Se situaba este edificio entre la sala de fabricación nº 1 y el almacén de útiles. El taller contaba con planta baja, primer (completo) y segundo piso (parcial). Construcción en ladrillo y cubierta de fibrocemento. El año de construcción fue 1920, reformado en 1959. La superficie edificada fue de 240 m². El valor dado en 1969 fue de 1.171.100 Pts. El Taller contaba con equipos de soldadura eléctrica del tipo GIESA, además de varios tornos, una fragua de albañilería con campana y un ventilador a distancia con motor de 1cv. La cimentación se realizó con zanjas y pozos rellenados con hormigón ciclópeo. El alzado se efectuó a base de ladrillo macizo y mampostería ordinaria tomada con mortero de cal y cemento. Poseía perfiles laminados en jácenas y columnas de fundición. Los forjados de los techos estaban hechos con vigería de hormigón armado y bovedillas de hormigón y rasilla, además de vigería metálica. La cubierta era a doble vertiente y revestida de fibrocemento, conteniendo correas de madera, armaduras del mismo material con tirantes metálicos. La cubierta, exteriormente, poseía canales de cinc, con tubos de bajada de fibrocemento de cinc y hierro. Los revestimientos se realizaron con revoques de mortero de cemento y cal, enlucidos a la cal. El pavimento era de hormigón y chapa de cemento. Poseía el Taller ventanas de madera y metálicas acristaladas, construyéndose puertas y escalera de madera.
- Taller de repuestos. Este poseía 3 motores eléctricos de 20cv, además de otros 15 motores de 5 a 8cv.
- Carpintería. Edificio usado para este fin, que poseía unos antiguos depósitos. Esta construcción contaba con un paso cubierto, situándose colindante a las oficinas y delante del almacén (Sureste). Era una construcción de una sola planta en ladrillo y cubierto con fibrocemento y terraza en patio. La superficie edificada era de 292m². Fue construido en el año 1950. En 1969 fue valorada en 525.900 Pts. La carpintería contaba con una fragua metálica portátil. La cimentación se realizó a base de zanjas rellenadas con hormigón ciclópeo. El alzado se construyó de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento. Los dinteles eran de perfiles laminados, poseyendo gradas forjadas con ladrillo. La cubierta era a una vertiente, de fibrocemento sobre entallado de madera, y cabios de igual material. El forjado se realizó de vigería de hormigón armado y bovedillas del mismo material y chapa en paso lateral. Los revestimientos se ejecutaron a base de revoques y enlucidos de cemento y cal. El pavimento era de hormigón y chapa de cemento, y tenía ventanas de madera y puertas exteriores del mismo material.
- Caseta báscula. Edificio exento de una sola planta, construido en ladrillo y cubierto de teja plana, situado frente a la sala de calderas. Fue construido en 1930, siendo la superficie edificada 8 m². Fue valorado en 1969 en 33.200 Pts. La cimentación se realizó con zanjas rellenadas con hormigón ciclópeo. El alzado se hizo de fábrica de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento. La cubierta era a doble vertiente de tejas planas sobre entramado de madera. Los revestimientos se realizaron de revoque de mortero de cemento y cal blanqueados. El pavimento era de hormigón y chapa de cemento, con ventana acristalada y puerta exterior de madera.

- Cuarto básculas. Esta construcción estaba ubicada a la entrada de la fábrica (Suroeste). Era de una sola planta, construido en ladrillo y cubierto con teja árabe. La superficie edificada era de 21 m². El año de construcción fue 1957, siendo en 1969 valorado en 42.300 Pts. La cimentación se hizo a base de zanjas rellenas con hormigón ciclópeo. El alzado era de fábrica de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento. Los pilares eran de igualmente de ladrillo. La cubierta se construyó a doble vertiente, con tejas árabes sobre entramado de madera. Los revestimientos se hicieron con revoques de mortero de cemento y cal blanqueados. El pavimento era de hormigón y chapa de cemento, y tenía ventanas de madera acristaladas, siendo las puertas exteriores también de madera.

Construcciones de instalación eléctrica:

- Sala del alternador. Edificio para este uso situado entre la sala de fabricación n° 2 y la subestación transformadora. Consta de una sola planta baja de ladrillo y cubierto con solera. Se construyó en 1967 de una superficie edificada de 81 m². En el año 1969 se valoró en 202.900 Pts. La cimentación se efectuó con zanjas rellenas con hormigón en masa. El alzado se ejecutó con fábrica de ladrillo, trabada con mortero de cal y cemento. La tabiquería era de ladrillo para una mejor distribución interior. Los dinteles eran de hormigón armado. La cubierta se ejecutó con forjado a base de viguería de hormigón armado y solera de rasilla. Los revestimientos exteriores se realizaron con revoques de mortero de cemento y cal blanqueados, los interiores, con revocos de mortero de cal y Portland, enlucidos de cal. Los pavimentos eran de hormigón y chapa de cemento, y tenía ventanas metálicas acristaladas y la puerta exterior de madera.
- Subestación transformadora. El edificio constaba de una sola planta situada entre la sala del alternador y un patio (Noreste). La construcción era de ladrillo y se cubría con terraza. El año de construcción fue 1968, ocupando 50m² de superficie. En el año 1969 se valoró en 197.600 Pts. La cimentación se realizó en zanjas rellenas con hormigón en masa, parcialmente apoyado sobre muro de depósito de agua. El alzado era de fábrica de ladrillo, tomado con mortero de cal y cemento, más tabicones de ladrillo; el zunchado se realizó con hormigón armado. El forjado de la cubierta se perpetró con viguería de hormigón armado y bovedillas de hormigón con solado de rasilla. Los revestimientos exteriores se cometieron con mortero de cemento y cal blanqueados, los interiores, con revocos de mortero de cal y Portland, también blanqueados. Los pavimentos eran de hormigón y chapa de cemento y tenía una ventana metálica y una puerta de madera.
- Antigua subestación. En los años sesenta del XX esta construcción se utilizó como aseo. Era una construcción exenta de una sola planta situada al Sur y construido en ladrillo y mampostería, cubierto de fibrocemento y terraza. La superficie construida era de 34 m². En el año 1969 fue valorado en 172.600 Pts. Los cimientos se realizaron con zanjas rellenas con hormigón ciclópeo. Los muros de contención de tierras de mampostería ordinaria, mortero de cal y cemento. El alzado de fábrica de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento. La cubierta era a una vertiente, cubriéndose con fibrocemento sobre correas de madera. El forjado era de viguería de hierros laminados, bovedillas de rasilla y solado con rasilla. Los revestimientos se hicieron de revoque de mortero de cemento y cal blanqueados. Los pavimentos eran de hormigón y chapa de

cemento. Poseía sanitarios con instalación de turcas de cemento. La puerta de acceso era de madera, y en las ventanas había persianas de madera de librillo fijas.

Construcciones de infraestructura hidráulica:

- Un pozo. Este era contiguo a uno de los almacenes de la fábrica. El pozo tenía 6 metros de profundidad, revestido de hormigón en su interior, emplazado en el extremo Sureste del recinto. La fábrica contaba con un depósito metálico para agua fría de 6.750 l., una bomba centrífuga Worthington para enviar agua a los condensadores, una bomba alternativa de igual tipo, además de varias bombas para extraer agua del pozo.
- Depósito semi-empotrado para agua. La capacidad del depósito era de 700 m³. Fue construido con muros de hormigón ciclópeo, losa de hormigón y enlucido interior de cemento.

Construcciones varias:

- Cuarto para las bombas de fuel-oil. Era una construcción de una sola planta, situada en el centro del recinto, cerca de la chimenea. Este cuarto era una construcción de ladrillo y cubierto con una terraza. Fue construido en el año 1963, siendo la superficie edificada de 14 m². Se valoró en 1969 en 52.500pts. Se erigió con zanjas rellenas con hormigón. El alzado era de ladrillo con mortero de cal y cemento. El forjado de la cubierta era a base de viguería de hormigón armado, bovedillas de hormigón y capa de hormigón prefabricado. Los revestimientos se hicieron a base de revoques de mortero y cal blanqueados. El pavimento era de hormigón y chapa de cemento, tenía además ventanas de cemento armado acristaladas, siendo la puerta exterior de madera.

Construcciones de almacenaje:

- La carbonera. Espacio semi-cercado emplazado al Sur, delimitado por tres lados: al Oeste la tapia; al Norte y Sur, sendas cercas. Se abría o miraba al Este (Cuerpo de fábrica).
- Almacén de azúcar. Este edificio de 1957 era de una sola planta, construido en ladrillo y cubierto con teja árabe. Se situaba entre la carpintería y el aparcamiento para turismos. La superficie edificada fue de 667 m². En el año 1969 se valoró en 2.611.100 Pts. El almacén tenía una báscula. La mitad de la superficie de él poseía tarimas de madera. La cimentación se realizó con hormigón ciclópeo, siendo los muros de contención de tierras de ladrillo. El alzado se efectuó de fábrica de ladrillo macizo y mampostería ordinaria tomada con mortero de cal y cemento. Poseía una grada exterior también de ladrillo. La cubierta era a doble vertiente, revistiéndose con tejas árabes sobre forjado de viguería y bovedillas de rasilla. Poseía armaduras metálicas y una marquesina de fibrocemento sobre entramado de madera. Los revestimientos exteriores se realizaron con revoque de mortero de cemento y cal blanqueados, los interiores, con revocos de mortero y enlucidos de cal. El pavimento era de hormigón y chapa rulada de cemento. Las ventanas eran de madera acristaladas en los hastiales, siendo las puertas exteriores de madera machihembradas con tarja superior de tela metálica.
- Almacenes de útiles, repuestos y envases. Se situaban junto al taller mecánico y un almacén (extremo Sureste). Constaba de planta baja, primer piso (parcial) y

un altillo. La construcción era de ladrillo y cubierta de fibrocemento, erigida en 1920 y reformada en 1959. La superficie ocupada era de 392 m², valorándose el año 1969 en 1.570.000 Pts. La cimentación se realizó en zanjas rellenas con hormigón ciclópeo. El alzado se cometió de fábrica de ladrillo macizo y mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento, siendo la tabiquería de ladrillo. El forjado del techo se levantó de viguería de hierros laminados, bovedillas de rasilla y relleno de senos con hormigón. Las escaleras fueron forjadas con ladrillo. La cubierta de las naves era a dos vertientes, con revestimiento de fibrocemento, poseyendo correas de madera y caballetes del mismo material atirantados. Las canales eran de cinc, con tubos de bajada de cinc y hierro fundido. Poseía la construcción ventanas de madera acristaladas. Finalmente el altillo fue construido con entarimados y viguería de igual material.

- Almacén. Estaba situado entre el almacén de útiles y los sanitarios (extremo Sureste). Construcción de una sola planta en mampostería y ladrillo, cubierto de teja plana. El año de construcción fue 1930, siendo la superficie ocupada 108 m². El valor dado a la construcción en 1969 fue de 233.800pts. La cimentación se hizo en zanjas rellenas de hormigón ciclópeo. El alzado se formó de fábrica de ladrillo macizo y mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento, siendo la tabiquería también de ladrillo. La cubierta era a doble vertiente, revistiéndose con teja plana sobre entallados de madera y cabios de igual material. Los revestimientos murales se hicieron con revoques de cemento y cal. El pavimento se hizo de hormigón. Este almacén tenía ventanas de madera acristalada y puertas del mismo material.
- Depósitos para fuel-oil. Eran dos depósitos metálicos exteriores de 450 TM.
- Depósitos para melaza. La fábrica de azúcar contaba en 1969 con 4 depósitos, valorados en 2.021.000 Pts. El primero era metálico de 498.800l., apoyándose sobre viguería metálica y zócalos de hormigón; el segundo, era igual al anterior de 504.100l; el tercero y cuarto, se erigieron de mampostería, con revestimientos y solera superior, con capacidad cada uno de estos para albergar 295m³.
- Almacén de aperos. Esta construcción se situaba en el lado oriental de la entrada a la fábrica (Suroeste). Era un edificio de una sola planta construido en mampostería y ladrillo, cubierto de teja árabe. La superficie edificada era de 152 m², siendo erigido en 1957. En el año 1969 se valoró en 347.800 Pts. La cimentación se realizó con zanjas rellenas de hormigón ciclópeo. El alzado se hizo de fábrica de ladrillo y mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento. Poseía tabiquería para una mejor distribución interior de los espacios. La cubierta era a doble vertiente de teja árabe sobre entarimado de madera, correas y caballetes de igual material. Los revestimientos se ejecutaron con revoques de mortero de cemento y cal blanqueados. El pavimento era de hormigón. El almacén poseía ventanas de madera con postigos, siendo las puertas también de material.

Viviendas:

- Edificio vivienda. Las viviendas en la fábrica estaban emplazadas en un edificio que compartía otras funciones. La documentación lo menciona como edificio n° 1. Se encontraba entre la Sala de Molinos y la Sala de Calderas. Este edificio hacía funciones de vivienda y de construcción para depuración de aguas y entrada de caña al Cuerpo de fábrica. El edificio se construyó en 1950, siendo la

superficie 325 m². Esta vivienda era la del Director de la fábrica, valorándose en 1969 en la cantidad de 1.767300 Pts. Constaba de planta baja y primer piso, todo construido en ladrillo y hormigón armado, cubriéndose con una terraza. La cimentación se hizo a base de zanjas y pozos rellenos con hormigón armado. El alzado era de fábrica de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento, tabiquería de ladrillos, pilares de hormigón armado, al igual que los dinteles y jácenas. Los forjados de los techos se efectuaron con cerámica armada. Las escaleras estaban construidas con peldaños de ladrillo, en parte, siendo metálica en el resto (exterior). La cubierta se cometió de forjado de cerámica armada y solado de rasilla. Los revestimientos exteriores se efectuaron a base de revoques de mortero de cemento y cal blanqueados, teniendo azulejos blancos y de color. Los pavimentos interiores se levantaron con revocos de mortero y enlucidos de cal (en parte), aquellos eran de mosaico hidráulico, hormigón y chapa de cemento, y en algunas partes, se dispusieron con encachado de canto rodado. La yesería se remató a base de revoques y en lucidos de yeso bajo techos. La pintura se perpetró al óleo y temple. La vivienda tenía instalación de cocina, bancos colgados forjados con azulejos y fregaderas de granito artificial; la cocina era del tipo económico, con su correspondiente campana de ladrillo. La casa poseía cuarto de baño y aseos con sus respectivos sanitarios. Las ventanas eran de madera y con postigos y también las había de cemento acristalado; las balconeras de madera, poseían postigos y vidrieras acristaladas. Las puertas inferiores tenían plafones y montantes de madera. Toda la carpintería de la vivienda se realizó con herrajes de cierre de colgar, siendo la pintura al óleo sobre toda la carpintería. La vivienda utilizó barandas de hierro fundido y sus oportunas rejas en las ventanas. La casa poseía también instalación de agua y electricidad.

- Portería-vivienda. Esta se ubicaba en el lado occidental de la entrada a la fábrica (Suroeste). Construcción de una sola planta adosada a la tapia, erigida en mampostería y ladrillo y cubierta con teja árabe. La superficie edificada era de 73m². El año de construcción fue 1957, valorándose en 1969 en 243.500 Pts. La cimentación se hizo con zanjas rellenas de hormigón ciclópeo, muros de contención de tierras de mampostería ordinaria. El alzado fue de ladrillo y mampostería ordinaria con mortero de cal y cemento y tabiquería de ladrillos en su interior, poseyendo gradas exteriores forjadas de ladrillo. La cubierta era de tejas árabes sobre entramado de madera y armaduras del mismo material. Los revestimientos se ejecutaron con revoques de mortero de cemento y cal blanqueados, siendo el cielo-raso de yeso enlucido. El pavimento estaba hecho de mosaico hidráulico. La portería poseía instalación de cocina, banco colgado forjado y sanitario con depósito de limpia. Tenía esta vivienda ventanas acristaladas de madera con postigos.

Construcciones no industriales:

A. Construcciones de tipo administrativo:

- Oficinas de la fábrica. Este edificio constaba de planta baja y primer piso, construido en ladrillo y cubierto de fibrocemento. Fue erigido en 1950 y reformado en el año 1963. La superficie construida era de 103 m², estando situada entre la carpintería y el aparcamiento de turismos (Sureste). Este edificio se usaba como Dirección e intervención, valorándose en 1969 en 660.600pts. Los cimientos se efectuaron en zanjas rellenas con hormigón en masa. La

oficina estaba construida en fábrica de ladrillo macizo tomado con mortero de cal y cemento, con tabiquería para una distribución interior. Los dinteles eran de hormigón armado. El forjado de los techos era de viguería de hormigón armado y bovedillas de hormigón (en parte), y solera y viguería de madera (resto), sobre jácenas de madera. La escalera de acceso al piso superior poseía losa forjada y peldaños de mosaico con marco de madera. La cubierta era a doble vertiente y de fibrocemento, además de sus correspondientes correas de madera y armaduras de igual material. Los revestimientos exteriores se hicieron con revoques de mortero de cemento y cal, los interiores, con revocos de mortero de cal Portland y revestidos de azulejos. El pavimento era de mosaico hidráulico y hormigón. La yesería se realizó a base de revoques de enlucido de yeso en paredes (parcial), tabiques a dos caras y cielo-raso de yeso enlucido. Las paredes en la oficina fueron recubiertas con pintura al temple. Poseía un cuarto de aseo con su correspondiente W.C. con su depósito de limpia y lavabos de gres. La oficina tenía ventanas y puertas de madera acristaladas y vidrieras de igual material. La escalera de acceso al primer piso tenía zócalo ladrillo, siendo la barandilla metálica con pasamano de madera.

B. Construcciones de servicios:

- Sanitarios. Realmente era un cobertizo usado como sanitario, emplazado colindante con uno de los almacenes de la fábrica. La espalda de los sanitarios era el frente Sureste de la tapia. Este edificio constaba tan solo de una planta, construido en ladrillo y hormigón y cubierto con una terraza. La superficie edificada era de 63 m², construido en 1968. En el año 1969 se valoró en 464.100 Pts. Los cimientos se realizaron en zanjas rellenas de hormigón ciclópeo y en masa. Poseía esta construcción una fosa para aguas residuales. El alzado era de fábrica de ladrillo y hormigón en masa y tabiquería de ladrillos para distribución interior. Los dinteles se hicieron de viguetas de hormigón armado. La cubierta se hizo con forjado de viguería de hormigón armado, bovedillas prefabricadas de hormigón de compresión y solada con chapa de cemento. Los revestimientos exteriores se ejecutaron con revoques de mortero de cemento y cal blanqueados, con estucos asperonados, los interiores, se efectuaron con revocos de mortero y enlucidos de cal, y azulejos blancos. El pavimento se hizo de losas de cemento. Los sanitarios poseían instalación de turcas de gres, lavabos del mismo material, duchas con plato y urinarios murales. Las ventanas y puertas de los sanitarios eran de madera acristalada.
- Aparcamiento de turismos. Era un antiguo cobertizo utilizado para este fin, situado entre las oficinas y el almacén de azúcar (Sureste). Constaba de planta baja y estaba construido de ladrillo y cubierto con fibrocemento. La superficie edificada era de 96 m² siendo erigido en 1963. En el año 1969 fue valorado en 71.600pts. La cimentación se efectuó en zanjas y pozos rellenos con hormigón ciclópeo. El alzado se cometió con fábrica de ladrillo tomado con mortero de cal y cemento, teniendo pilar de ladrillo y columnas de fundición, además de dinteles laminados. La cubierta era a una vertiente, realizada de fibrocemento, solera de madera y cabios de tubo forjado. El revestimiento se perpetró con revoques de mortero de cemento y cal.

Construcciones extra-muros:

A. Término de Salobreña:

- Viviendas en Lobres (Calle Estación).⁸¹⁶Estas viviendas eran habitadas de forma permanente y en los periodos de “campaña” por productores y jornaleros al servicio de la fábrica. Constaban de planta baja y un piso (parcial). Su construcción era de mampostería y ladrillo, cubierta con teja árabe, siendo toda la superficie edificada 1.421 m². El año 1969 fue valorada en 2.239.500pts. La cimentación se efectuó en zanjas rellenas con mampostería ordinaria con mortero de cal. El alzado se constituyó de fábrica de ladrillo y mampostería ordinaria, y también con mortero de cal y cemento, poseía tabiquería de ladrillo para distribución de los espacios. Los pilares eran de ladrillo con mortero de cal y cemento, los dinteles poseían arcos de descarga y las jácenas eran de madera. El forjado de los techos se efectuó a base de viguería de madera y solera de igual material. Las escaleras de acceso a las viviendas estaban construidas de ladrillo. La cubierta era a una y doble vertiente, cubriéndose con tejas árabes sobre cañizo y entramado de madera. Los revestimientos se hicieron con revoques de mortero de cemento y cal, enlucidos también de cal (en parte). El pavimento fue construido de hormigón, y en algunas zonas de mosaico. La yesería se realizó con cielo-raso de yeso sobre cañizo (en parte). Las viviendas tenían instalación de cocinas, bancos forjados con ladrillo e instalación de sanitarios. Las ventanas y puertas de todas las viviendas eran de madera acristalada.
- Viviendas para “campañas” en “Río Viejo”. Eran edificios destinados exclusivamente para viviendas durante las épocas de “campaña” en la Vega de Salobreña. Constaban de planta baja, construida en hormigón y ladrillo y cubiertos con terraza. La superficie edificada era de 1.263 m², siendo el valor dado en el año 1969 de 1.659.400pts. La cimentación se realizó en zanjas rellenas con hormigón ciclópeo. El alzado se consumó con fábrica y bloques prefabricados de hormigón, tomado con mortero de cal y cemento, poseyendo tabiquería de ladrillo para distribución interior. El forjado se hizo a base de viguería de hormigón armado y bovedillas prefabricadas de hormigón, capa de compresión y enlucido de cemento. Los revestimientos se efectuaron con revoques y enlucidos de cal. El pavimento se levantó de hormigón. Todas las viviendas poseían ventanas y puertas de madera.
- Cuadras en Lobres. Era un antiguo cobertizo que constaba de una planta baja construido con mampostería y ladrillo y cubierto con teja árabe. La superficie edificada era de 711 m², estando valorada en 1969 en 433.800 Pts. La cimentación se hizo en zanjas rellenas con mampostería ordinaria con mortero de cal. El alzado era de fábrica de ladrillo y mampostería ordinaria con mortero de cal. Poseían las cuadras pesebres forjados. La cubierta era a una vertiente con tejas árabes sobre cañizo y cabios de madera.

⁸¹⁶AMSA. Azucarera Montero. CAR. *Escrituras*. Viviendas de la calle estación. (Lobres). La azucarera era dueña de una finca de tierra de riego y secano de 73 áreas y 92 centiáreas, ubicada en el Pago de los Pedregales, en la Vega de Lobres. La tierra pertenecía a la Sociedad Azucarera Montero por aportación de Ana María Martín Noval en la escritura de constitución de la Sociedad Montero dada en Madrid el 5 de enero de 1952. La superficie total fue rectificada en 1981 en 84 áreas, 86 centiáreas y 95 dm² de superficie. Los lindes en 1981 eran: Norte, con la calle Estación de Lobres y espalda, con otras fincas del anejo, Sur y Levante. con la Acequia de riegos, Poniente, con otras fincas urbanas. Dentro de su perímetro se erigieron 5 viviendas dispuestas en hilera; entre la tercera y la cuarta vivienda existía un paso de 2-3 metros de ancho para acceder a la nave de aperos de labor, cuadras y otras dos naves más pequeñas. En el año 1981 se dividió la finca en nueve lotes para su venta: las siete viviendas, una suerte de tierra de labor y el apero compuesto de tres naves.

- Cuadras en “Río Viejo”. Esta construcción era de una sola planta construida en ladrillo y hormigón en bloques, cubriéndose con teja árabe, en parte, y terraza en el resto. La superficie edificada era de 447 m², valorándose en 1969 en 337.300pts. La cimentación se realizó con zanjas y pozos rellenos de hormigón ciclópeo. El alzado era de fábrica de ladrillo y bloques de hormigón tomado con mortero de cal y cemento. Las cuadras poseían pesbres forjados. La cubierta era a doble vertiente de teja árabe sobre cañizo y cabios de madera, en parte, y viguería de hormigón armado, bovedillas prefabricadas de hormigón y capa de compresión, en el resto.

B. Término de Motril:

- Viviendas para “campanas”. Se ubicaba en la calle Espejo de Motril y constaban de planta baja y un piso, levantadas en mampostería y ladrillo y cubiertas con teja árabe. La superficie edificada era de 160 m², estando valoradas en 1969 en 456.300 Pts. La cimentación se realizó con zanjas rellenas con mampostería ordinaria con mortero de cal. El alzado era de fábrica de ladrillo y mampostería ordinaria tomada con mortero de cal; los pilares eran también de ladrillo tomados con mortero de cal y cemento, siendo los dinteles de madera. Los forjados de los techos se ejecutaron con viguería de madera y bovedillas de yeso. Las escaleras de las viviendas eran forjadas. La cubierta era a doble vertiente de tejas árabes sobre cañizo y cabios de madera. Los revestimientos fueron realizados de mortero de cemento y cal. El pavimento de las viviendas se construyó de hormigón y ladrillos. Todas las viviendas poseían instalación de cocinas y bancos forjados de ladrillo, siendo puertas y ventanas de madera.
- Almacén. Este se emplazaba en la calle “Mercado Alto” de esta localidad. Poseía una sola planta, construido en ladrillo y cubierto de chapa galvanizada. La superficie edificada era de 374 m² y fue valorado en el año 1969 en 766.500 Pts. La cimentación se realizó en zanjas y pozos rellenos con hormigón ciclópeo. El alzado era de fábrica de ladrillo macizo tomado con mortero de cal y cemento; los pilares eran de ladrillo macizo y hormigón armado también tomado con mortero de cal y cemento, poseía un zunchado perimetral de hormigón armado. La cubierta era a doble vertiente de chapa galvanizada, con correas de madera y armaduras metálicas. Los revestimientos se realizaron con revoques de mortero de cemento y cal. El pavimento se levantó de hormigón y chapa rulada de cemento, poseyendo ventanas de madera acristaladas con rejillas y puerta exterior, también de madera.
- Oficinas. Estas constaban de tres espacios diferenciados: 1. La oficina administrativa. 2. La sala de visitas. 3. La Gerencia.

Fábrica de alcohol ⁸¹⁷

Las construcciones de la alcoholera eran cuatro: 1. La Torre de destilación. 2. La sala de Fermentación. 3. Los almacenes de alcohol y aguardiente. 4. Almacén de alcohol desnaturalizado. El valor dado a las construcciones en 1969 fue de 4.345.100pts., contando con una buena maquinaria instalada en ese año.⁸¹⁸

⁸¹⁷AMSA. Azucarera Montero. CAR I. Doc. *Estudio de Valores de inmovilizado. Ibíd.*

⁸¹⁸AMSA. Azucarera Montero, *Ibíd.* También: Ver Anexo Documental. Sección: Negocio azucarero. Documentos del N° 14 al N° 19 inclusive.

- Torre de destilación. El edificio tenía planta baja y cuatro pisos parciales, construido con ladrillo y estructura metálica. La Torre era una construcción rectangular situada al Oeste, cubierta con teja árabe y plana. La superficie edificada fue de 63m², siendo el año de construcción 1950. El año 1969 fue valorada en 1.079.900pts. La cimentación se hizo a base de pozos rellenados con hormigón en masa y macizado bajo paredes. El alzado era de fábrica de ladrillo hueco tomado con mortero de cal y cemento para el cerramiento; los pies derechos, jácenas, dinteles y zuncho eran de perfiles laminados. Los techos eran de viguería de hierros laminados y plancha antideslizante. La cubierta era a dos vertientes con tejas planas y nervios de tejas árabes sobre entallado de perfiles laminados; la cubierta poseía correas de perfiles laminados con armaduras metálicas. Los revestimientos interiores gozaban de revocos de mortero y enlucidos de cal. Los pavimentos se levantaron de hormigón y baldosas de cemento. La Torre tenía ventanas metálicas acristaladas, vidriera de madera acristalada y puertas metálicas. El acceso a los pisos superiores se realizaba gracias a una escalera metálica con baranda del mismo material y peldaños de plancha.
- Sala de Fermentación. La sala se encontraba a la izquierda de la Torre de Destilación (Oeste). Constaba de planta baja y altillo, construida en el año 1950 en mampostería y ladrillo. La superficie edificada era de 473m², valorándose en el año 1969 en 1.714.200pts. La cimentación se realizó con zanjas y pozos rellenados con hormigón ciclópeo. El alzado se efectuó de fábrica de ladrillo y mampostería tomada con mortero de cal y cemento; los pies derechos eran de perfiles laminados. Los forjados de los techos se realizaron de viguería de hierros laminados, bovedillas de rasilla relleno de senos con hormigón y entramado con enlistonado de madera sobre viguería de madera y perfiles laminados. La cubierta a doble vertiente de tejas planas y nervios de teja árabe sobre entallado metálico. Los revestimientos se hicieron con revoques de mortero de cemento y cal blanqueados y enlucidos de cal en interior. El pavimento se levantó de hormigón y chapa de cemento. La sala poseía ventanas de madera acristaladas y puerta exterior también de madera, una escalera de subida al altillo también era de madera con barandas metálicas.
- Almacenes de alcohol y aguardiente. El edificio se situaba al Oeste, junto al almacén de alcohol desnaturalizado. Construcción de planta rectangular de un solo piso en mampostería y ladrillo, cubierto de teja árabe y plana. La superficie edificada era de 446 m², siendo construido en 1950, valorándose en 1969 en la cantidad de 1.367.500pts. La cimentación se realizó con zanjas rellenadas con hormigón ciclópeo. El alzado era de fábrica de ladrillo y mampostería con mortero de cal y cemento. La cubierta de tejas planas y nervios de teja árabe sobre entallado metálico y armaduras metálicas. Los revestimientos se hicieron con revoques de mortero de cemento y cal y enlucidos de cal. El pavimento se levantó de hormigón y chapa de cemento. Todas las ventanas eran de madera acristaladas, siendo las puertas en madera y metálicas.
- Almacén de alcohol desnaturalizado. El edificio se ubicaba junto al almacén de alcohol (Oeste). Era de planta rectangular de un solo piso, construido en mampostería y ladrillo en el año 1950. La superficie edificada era de 74m², estando valorado en 1969 en la cantidad de 183.500pts. La cimentación se realizó en zanjas rellenadas con hormigón ciclópeo. El alzado se hizo con fábrica de ladrillo y mampostería de mortero de cal y cemento. La cubierta era

de una vertiente, cubriéndose de fibrocemento sobre entallado de madera y cabios de tubo forjado. Los revestimientos fueron ejecutados con revoques de mortero de cemento y cal, y enlucidos de cal. El pavimento se levantó en hormigón y chapa de cemento. El almacén poseía puerta exterior de madera con tarja superior.

TIPOLOGÍAS SEGÚN LA FUNCIÓN

1º. La fábrica de pisos. Esta poseía siempre varias alturas, abriéndose al exterior una gran cantidad de ventanas para iluminar y airear las construcciones. La planta de la fábrica de pisos solía ser rectangular, alargada, estrecha y de gran desarrollo en altura.⁸¹⁹ Las ventanas de diferente tamaño generalmente coincidían con los pisos o alturas de la fábrica. Adoptaba una disposición modular delimitada por las hiladas de verdugadas de ladrillo y el sistema organizativo de techumbres. Los muros solían estar enfoscados y encalados, utilizándose verdugadas de ladrillo visto alternando con cajones de mampostería; utilizándose normalmente los ladrillos como remates en las esquinas. Los vanos abiertos solían usar el arco rebajado con dovelas de ladrillo visto, creándose de esta forma un ritmo compositivo y armónico que daba unidad formal y estética a las fachadas. La fábrica de pisos siempre economizaba suelo, sobre todo, aquellas que fueron erigidas suelo urbano.

2º. La nave industrial. Normalmente era un edificio de planta única, con cubierta a dos aguas apoyada sobre los muros de carga y en pilares interiores; la nave, las más de las veces, era de gran altura. El origen pudo estar en relación con las armaduras situadas en las estaciones de ferrocarril. La nave industrial, en ocasiones, podía configurarse mediante la adición de dos o más espacios idénticos, menores, unidos entre sí; una viga común, sustentada por pilares de hierro fundido, servía de sostén a cada una de las vertientes del tejado. La maquinaria en la nave, se disponía en varias alturas, gracias al sistema de plataformas interiores. La armadura fue de madera en principio, combinándose con el hierro más tarde, para finalmente predominar este último material. Se creaba, por tanto, un gran espacio donde se emplazaba maquinaria, aparatos y los productores.

Existió una tipología constructiva según la función:

- 1º. El Cuerpo de fábrica.
- 2º. Construcciones industriales.
- 3º. Construcciones de almacenaje.
- 4º. Construcciones no industriales.
- 5º. Viviendas ubicadas en el interior de la fábrica.
- 6º. Construcciones extra-muros vinculadas a la fábrica.

⁸¹⁹Hernando, J.: *Arquitectura en España 1700-1900*. Manuales Arte Cátedra. Madrid. 2004. pp. 355. *Opus. Cit.*

Esta tipología recoge la totalidad constructiva en azucareras y alcoholeras.

Cuerpos de fábrica

Era el centro neurálgico en esta arquitectura. En el Cuerpo de fábrica se desarrollaba prácticamente todo el proceso productivo de elaboración del azúcar y del alcohol. Comprendía el edificio o edificios, los diferentes departamentos, la maquinaria y aparatos que elaboraban la materia prima para la obtención del producto final, es decir, en él entraba la caña o la remolacha y salía el azúcar elaborado, o bien, se introducía la melaza y se obtenía el alcohol etílico. Los Cuerpos de fábrica investigados siguen la tipología denominada *fábrica de pisos*, pudiendo tener dos, tres y hasta cuatro pisos o niveles, aunque, exteriormente aparentemente pareciesen tener menos, siendo esta tendencia más frecuente en azucareras de la costa malagueña. Las características generales en cuanto a plantas, alzados, materiales, fachadas, mencionadas en apartados anteriores, serían aplicables a los todos los Cuerpos de fábrica.

Diferenciamos los Cuerpos de fábrica de azucareras y alcoholeras. La distinción está motivada por dos cuestiones: la primera, determinada por el proceso productivo llevado a cabo (azúcar o alcohol), es decir, el proceso condicionaba y distinguía los diferentes departamentos; la segunda, vendría por motivaciones de tipo constructivo, estéticas o de apariencia exterior, por ejemplo, en cualquier alcoholera destacaba visiblemente la torre de la Destilería, cosa que no ocurría en las azucareras.

Cuerpo de fábrica en azucareras

Contenía departamentos o salas bien diferenciadas. [Figs. 92 y 93] La distribución interior se podía hacer por simples tabiques, por columnas de fundición, o utilizando diferentes pisos o alturas. Las Salas o secciones del Cuerpo de fábrica eran las siguientes:⁸²⁰

- Sala de Molinos. Aparecía normalmente en el interior del Cuerpo de Fábrica; en algunas azucareras de caña encontramos la Sala de Molinos como construcción exenta, situada cerca de aquel.
- Sala de la difusión. Se situaba siempre al interior del Cuerpo de fábrica.
- Sala de las Calderas. Podía aparecer tanto al interior, como en construcción exenta y en planta predominaba la forma rectangular. La sala contenía las calderas que producían el vapor o fuerza motriz necesaria para el proceso de fabricación. La Calderería acostumbraba estar junto a los denominados talleres de la fábrica, y en algunas fábricas, en este salón, se situaba la fragua.
- Sala de los filtros-prensa. Normalmente se situaba al interior del Cuerpo de fábrica.

⁸²⁰Ver Anexo Planimétrico azucarera Hispania (Málaga). Sección. A. Benavente. Planos del N° 1 al N° 12 inclusive. Fuente: ASGAE.

- La “cocina” (evaporación y tachas). El centro neurálgico del proceso de fabricación. El “dueño” del este espacio era el “cocedor”, oficio cardinal en el proceso industrial.
- La sala de Turbinas o turbinación. Destinada a albergar las turbinas o centrífugas, de esta forma se obtenía azúcar y melaza.
- La sala de envasado o nave de envase. Se realizaba al interior del Cuerpo de fábrica, por ejemplo en la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña, o por el contrario, se construyeron edificios ex-profeso para este fin; es decir, en algunas fábricas el envasado se realizaba en construcción aparte. Este último caso lo observamos en fábricas modernas que utilizaban maquinaria nueva.

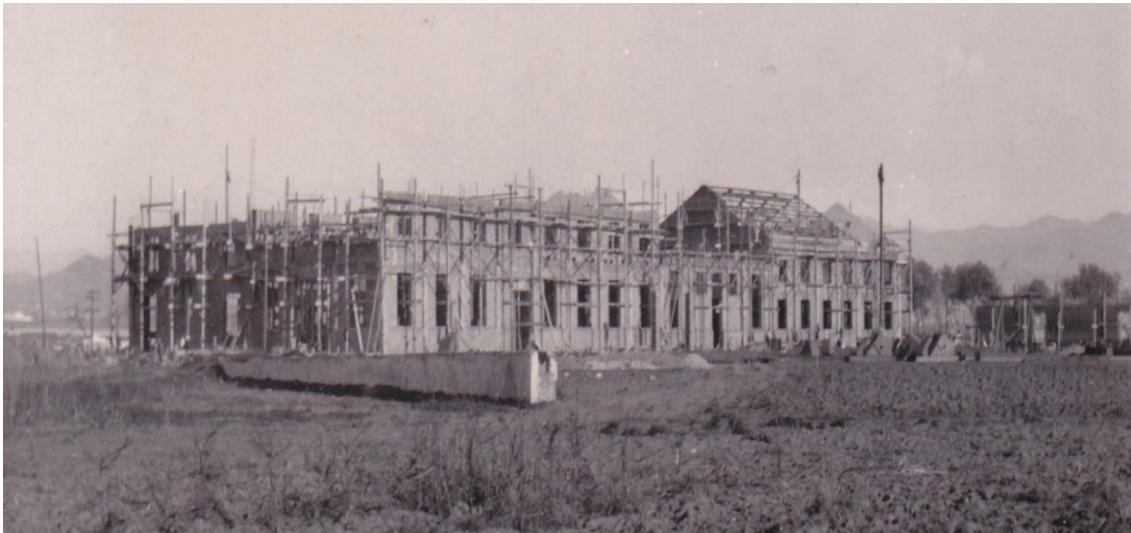


Fig. 92 y 93. Dos fotografías de dos momentos en la construcción del Cuerpo de fábrica de la azucarera Hispania (Malaga). Fuente: ASGAE. Benavente

También encontramos en el interior del Cuerpo de Fábrica otras salas destinadas a Secaderos, almacenes, depósitos de bagazo, etc. Las más de las veces estos departamentos los encontramos como construcciones exentas y aisladas, construcciones de tipo industrial o de almacenaje.

El Cuerpo de fábrica en las azucareras se rodeaba de otras construcciones de tipo industrial, exentas y emplazadas próximas al mismo, puesto que el proceso de fabricación desarrollado en el aquel configuraba una unidad constructiva compleja. Estas serían las siguientes:

- El lavadero y noria.⁸²¹ Estas construcciones tan solo aparecían en fábricas de azúcar de remolacha o en azucareras de caña con sección de remolacha. Ejemplo del primer caso, la fábrica Conde de Benalúa en Láchar (Granada), y del segundo, la fábrica de Hispania (Málaga). Esta construcción estaba formada por el lavadero de remolachas, donde se lavaban y raspaban estas, y la noria, que elevaba la materia prima introduciéndola en el Cuerpo de fábrica. Se situaban siempre al exterior y eran exentas.
- La calera u Horno de cal. Esta se reservaba para el proceso de la carbonatación. Las caleras presentaban dos formas: la primera, tronco cónico, reforzado de hierro en toda su estructura, poseyendo en su cúspide un castillejo de madera para elevación de la piedra de cal y carbón, ejemplo, la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente), y la fábrica Conde de Benalúa (Láchar). La segunda forma era completamente cilíndrica, caso de la fábrica del Rosario de Salobreña. La calera era una construcción de hierro sustentada sobre una base de hormigón armado. Los Hornos de cal se instalaban siempre cerca de los Cuerpos de fábrica, unas veces adosados, en otras ocasiones, exento pero, nunca excesivamente alejados de ellos.⁸²²
- El Taller del “Negro Animal”. Construcción normalmente exenta destinada al proceso de purificación más antiguo utilizado en las azucareras. Los Talleres del Negro podían ser de planta rectangular, cuadrangular y en forma de “L”. Estos talleres poseían una distribución interior gracias a un tabicado de ladrillo, en otras ocasiones, era la propia maquinaria la que creaba los espacios donde se desarrollaba el “proceso de purificación”; en algunas fábricas reservaron espacios dentro del mismo Cuerpo de fábrica para ubicar el Taller del Negro.⁸²³
- Las chimeneas.⁸²⁴ Estas eran construcciones exentas, vinculadas al Cuerpo de fábrica, en concreto, a la Sala de Calderas. **[Fig. 94]** Eran construcciones de ladrillo visto y estaban formadas por tres segmentos: 1º. Base. Especie de podio a modo de pedestal, más o menos elevado, que servía de sustentación de la chimenea. La forma geométrica habitual de esta base era el cubo. 2º. Cuerpo central alargado. Era la chimenea propiamente dicha, con forma de cilindro alargado, en el que figuraba la inscripción del año de construcción de la fábrica y a veces, el nombre del propietario que la erigió, como en la azucarera de San Fernando en Atarfe. 3º. Cúspide o remate. Era más estrecho, pudiendo estar decorado con diferentes motivos, predominando los geométricos elaborados con el ladrillo visto.

Las chimeneas las podemos clasificar en varios grupos:

⁸²¹Ver Anexo planimétrico. Azucarera Santa Juliana (Armillá). Sección: Lavadero de Remolacha. Planos del N°1 al N° 7 inclusive. Fuente: ASGAE. Benavente.

⁸²²Ver Anexo Planimétrico. Azucarera San José (Nerja). Plano N° 6. Fuente: ASAL.

⁸²³Ver Anexo Planimétrico. Azucarera San Isidro (Granada). Plano N°. 1. Fuente: AHMG.

⁸²⁴Ver Anexo Documental. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección. Reformas de la fábrica (1929-1930). Doc. N° 12. Fuente: ASGAE.

Por su número. Lo norma general era la existencia de una sola chimenea, pero algunas fábricas poseían más de una, como la azucarera de Torre del Mar que llegó a poseer tres. Fábricas con más de cuatro chimeneas no hemos encontrado en nuestra investigación. Si la fábrica azucarera poseía Destilería, la norma general, era disfrutar de dos chimeneas.

Por su altura. Esta era muy variable.

Por su forma en planta. Las chimeneas se construyeron en altura siguiendo la forma geométrica cilíndrica, es decir, configurando una planta de sección circular; pero encontramos excepciones, como la chimenea de planta cuadrada situada en la fábrica azucarera de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña (chimenea de la fundición).

Por su ubicación. Lo normal es un emplazamiento en el interior del recinto fabril, cerca del Cuerpo de Fábrica, pero las hubo fuera del recinto, como la chimenea principal de la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña, ubicada en una posición elevada, en lo alto de un cerro, gracias a una larga galería de humos que remonta toda la pendiente de aquel, distando bastante del Cuerpo de fábrica.

Por los materiales constructivos empleados en su edificación. Todas las chimeneas estaban construidas con ladrillos refractarios. En algunos casos se completaba el ladrillo con un entramado de hierro en la base y en la cúspide, para fortalecimiento de aquellas, como en la fábrica de San Fernando en Atarfe.

Por la utilización de elementos decorativos o estéticos. Hubo chimeneas muy esbeltas, estilizadas y bellas como la de San Fernando en Atarfe, otras resultaban achatadas y un tanto desproporcionadas como en la azucarera de San José en Nerja.



Fig. 94. Base de la chimenea de la azucarera San José (Antequera)

Podemos clasificarlas también por la presencia o no de estos elementos decorativos u estéticos:

- A. Chimeneas sin decoración. Es decir, el simple ladrillo visto refractario sin más elemento decorativo, lo más, la fecha de erección de la fábrica, sería el caso de la fábrica azucarera “Nueva del Rosario” en Pinos Puente (Granada).
- B. Chimeneas con decoración utilizando el ladrillo visto en base y remate. Se utiliza el mismo material constructivo como motivo decorativo, el ladrillo visto refractario. Las decoraciones son siempre de tipo geométrico. Ejemplo la fábrica de San Fernando en Atarfe.
- C. Chimeneas con decoración monocroma. Ejemplo la chimenea de la fábrica de San Joaquín en Maro (Málaga); utiliza una decoración monocroma zigzagueante en rojo almagra a lo largo de todo el cuerpo central, embelleciendo y dando esbeltez a la chimenea.⁸²⁵
- D. Chimeneas emulando elementos de la antigüedad clásica. Es decir, chimeneas representando una transpolación figurativa de algún elemento constructivo de la antigüedad clásica; ejemplo, la chimenea de la fábrica de azúcar de San Rafael en Torrox (Málaga), que reproduce una columna del orden u jónico.⁸²⁶

Cuerpo de fábrica en alcoholeras⁸²⁷

Estaba constituido por seis departamentos o salas:

- Sala de Fermentación.
- Destilería.
- Sala de máquinas.
- Almacén de materias primas.
- Sala de Calderas.
- Almacén de residuos.

Los Cuerpos de fábrica estaban también rodeados de otras construcciones de tipo industrial y de almacenaje, que por iguales motivos, incluiremos en la tipología correspondiente. Lo mencionado sobre las chimeneas de las azucareras sería igualmente aplicable aquí.

Tipología de Cuerpos de fábrica

⁸²⁵Ver Azucarera y alcoholera San Joaquín (Maro). Anexo Fotográfico. Fotos desde la N° 52 a la N° 54 inclusive.

⁸²⁶Ver Azucarera San Rafael (Torrox). Anexo Fotográfico. Fotos N° 15, 44, 63, 64, 66, 67, 68 y 71.

⁸²⁷Ver Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Destilería. Planos desde el N° 1 al N° 10 inclusive. Fuente: ASG.

Existieron cuatro tipos: los tres primeros para azucareras y el cuarto para alcoholeras.

Tipo 1º. Los constituidos por un solo edificio. Este tipo acogía todos los departamentos del proceso productivo. Encontramos dos subtipos por la forma de su planta:

A. Planta rectangular alargada. Se constituía internamente mediante la adición de varias naves longitudinales, que se subdividían en módulos, siendo la separación interna por medio de columnas de hierro fundido. Ejemplo de este subtipo sería la fábrica Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar (Málaga).⁸²⁸

B. Planta en forma de “doble T” (unida por el brazo longitudinal). Este subtipo acogía de una forma racional, en un solo edificio, el proceso de fabricación. Se constituía mediante la unión de tres cuerpos: uno longitudinal alargado y los dos restantes, transversales al anterior y situados en los extremos del primero. Se configuraban, por tanto, tres fachadas en el Cuerpo de fábrica: la longitudinal y las dos transversales. Este subtipo era muy frecuente en las fábricas de remolacha ex novo. Ejemplo, la fábrica de Santa Juliana en Armilla (Granada).⁸²⁹

Tipo 2º. Los configurados por agrupación de dos o más construcciones exentas, que podían ser de planta cuadrangular o rectangular. Dentro de este tipo distinguimos dos subtipos:

A. Los formados por dos construcciones exentas paralelas entre sí. Este fue frecuente en fábricas de azúcar de remolacha.

B. Los ordenados por más de dos construcciones exentas agrupadas sin orden previo. Este predominaba en fábricas azucareras originariamente antiguos ingenios de caña.

Tipo 3º. Los formados como continuación de los anteriores. Podían estar formados por dos o más construcciones exentas y paralelas, además, alguna de sus construcciones presentaba planta en forma de doble “T”.

Tipo 4º. El Cuerpo de fábrica en alcoholeras. Acogían, evidentemente, el proceso productivo distinto al del azúcar. La planta general de las alcoholeras solía ser un rectángulo alargado. Las diferencias con respecto a las azucareras, como veremos más adelante, son innegables. Este tipo estaría representado por el Cuerpo de fábrica de la alcoholera de San Fernando en Atarfe (Granada).⁸³⁰

Primer tipo. A. Planta rectangular alargada. La Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar)

El Cuerpo de fábrica estaba situado en la zona Norte del recinto fabril, conformando planta rectangular de dirección Este-Oeste, teniendo su entrada por su fachada Sur. Frente al mismo se encontraba el Puente-Grúa, enorme construcción metálica de planta rectangular. La caña se introducía por su fachada Sur, y en los años

⁸²⁸Ver Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Generales. Plano N° 2. Fuente: ASAL.

⁸²⁹Ver Anexo Planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armilla). Planos. Sección: Generales Santa Juliana. Plano N° 1. Fuente: ASGAE. Benavente.

⁸³⁰Ver Anexo Planimétrico Alcoholera San Fernando (Atarfe). Plano N° 1. Fuente: AUAE.

sesenta se instaló una nueva planta de extracción, instalación definitiva proyectada por el Ingeniero-Director J. Bianchi de Obregón.⁸³¹ [Fig. 95]

La gran nave del Cuerpo de fábrica se sustentaba sobre gruesos muros de ladrillo, que poseía al interior diferentes plantas o pisos, todos ellos sostenidos por columnas de hierro fundido; el material utilizado fue ladrillo de Vélez Málaga. Los tres pisos tenían entarimados de madera y de hierro para facilitar el tránsito. El Cuerpo de fábrica se cerraba en su interior con cubierta de madera utilizando cerchas del mismo material, tirantes y pendolones.⁸³² Al exterior, la cubierta era a doble vertiente.

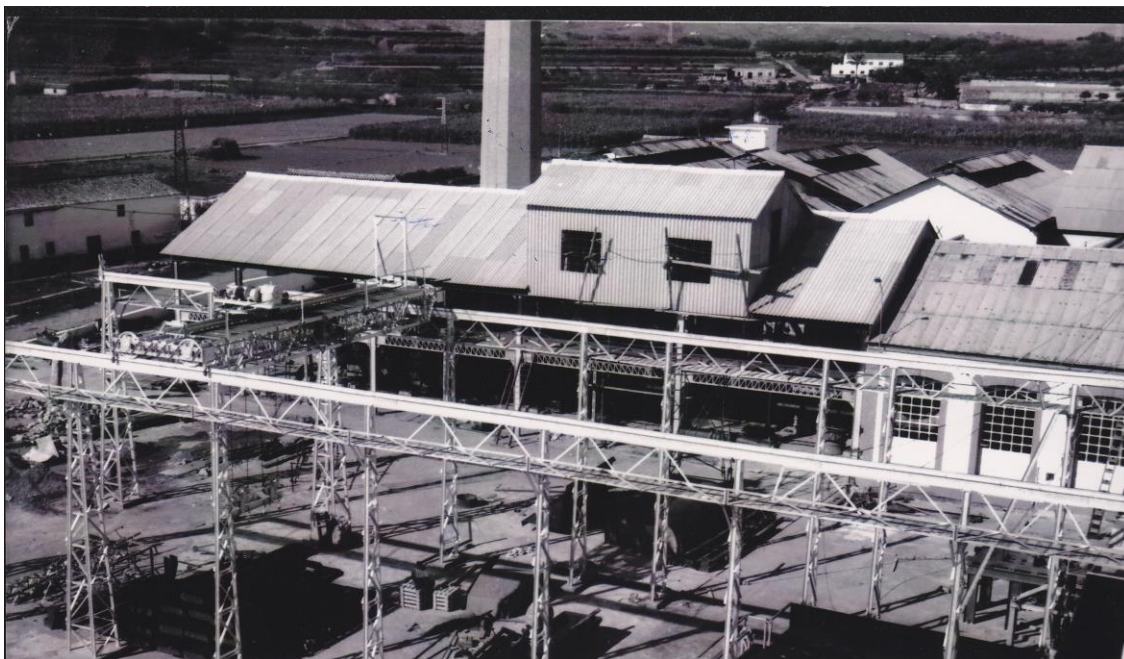


Fig. 95. Fotografía de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Reforma del año 1966. Fuente: ASAL

Este Cuerpo de fábrica respondería al tipo *fábrica de pisos*, puesto que se desarrollaba en altura. Se organizaba en tres naves longitudinales de siete módulos de largo, dejando entre ellas dos hileras de columnas de hierro fundido. Las 12 columnas de hierro se componían, a su vez, de tres columnas superpuestas, que elevaban enormemente las naves. Las inferiores eran de menor tamaño respecto a las dos superiores; la unión de esas columnas superpuestas se realizaba mediante capiteles (también de hierro fundido). El edificio se cubría con techumbre de madera, organizándose las tres naves a doble vertiente, y con seis cerchas correspondientes. En el tramo longitudinal de cada nave se elevaban lucernarios longitudinales para iluminación y ventilación.

Los diferentes departamentos del Cuerpo de fábrica eran los siguientes: (dirección E-W)

⁸³¹Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. *Sección: Generales*. Plano. N°. 13. *Planta de extracción-instalación definitiva*. Los planos de la planta y sección general de la nueva instalación, estaban firmados por el Ingeniero Director J. Bianchi de Obregón y los Peritos Industriales J. Benítez Belgrano y J. Luís Coronas. Fuente: ASAL.

⁸³²Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. *Sección: Generales*. Plano. 20. *Plano de la situación de la nueva Tacha. Sulfitación Precaria*. Fuente: ASAL.

- La nave de la fábrica o cocina (Este), de planta rectangular y de tres pisos o niveles. Los departamentos de la nave de fábrica eran: planta primera, evaporación antigua, evaporación nueva, turbinas, nave secadero de azúcar; segunda planta, malaxadores y las tachas; en este piso había instalada una Oficina técnica.
- Dos salas rectangulares se encontraban a la espalda de la Nave de fabricación: la nueva nave de envase y la sala de filtración. Estas dos salas estaban unidas por sus lados menores.
- Sala de Molinos.⁸³³ Su planta era también rectangular, pero siguiendo un eje transversal al longitudinal del Cuerpo de Fábrica. En el interior, por el Norte, se situaba la antigua carbonatación. Poseía dos pisos o niveles. Contigua a la Sala de los molinos se encontraba la Sala de las generadoras de vapor y la Sala para Turboalternador.⁸³⁴
- Nave de difusión⁸³⁵ emplazada al Sur, cuya planta general era casi rectangular, poseyendo dos pisos, y ordenada internamente en dos departamentos: la nave de pre encalado y carbonatación, más la nave de difusión.
- Nave de calderas. Ubicada en el extremo Noroeste del Cuerpo de fábrica y de planta rectangular.
- Nueva nave de envase. Estaba adosada a la fachada Norte del Cuerpo de fábrica. La nueva nave fue realizada en los años sesenta del siglo XX por el Ingeniero Director J. Bianchi. El Proyecto se completaba con la creación de un nuevo almacén de tercera,⁸³⁶ completándose con dos nuevos almacenes rectangulares, el primero, existente con anterioridad (tan solo se modificó la puerta de acceso), el segundo y nuevo almacén de tercera, se configuró en el mencionado Proyecto. La nueva nave de envase trajo consigo una distribución nueva de los departamentos contiguos. En esta zona distinguimos cuatro salas o departamentos: La primera sala era de planta cuadrangular, acogía la torre de envase y los tamizes de primera, segunda y tercera, la segunda sala, de planta rectangular, aunque de menor tamaño, albergaba dos silos circulares y el secadero de primera y de segunda, la tercera, era de planta poligonal irregular, cobijando el secadero de tercera y las turbinas de segunda (cuatro) y tercera

⁸³³Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección. Generales. Plano. N°. 19. Se conserva un plano de *la antigua Sala de molinos*. Esta sala poseía tres molinos; anexa a ella se encontraba la sala de generadoras de vapor. La antigua sala de molinos fue reformada en el año 1945 por el Ingeniero Industrial Sr. J. Bianchi. Fuente. ASAL.

⁸³⁴*Ibidem*.

⁸³⁵Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Generales. Plano. N°. 23. *Plano General de la Difusión*. Firma el Ingeniero Bianchi de Obregón. Fuente: ASAL.

Este Departamento constaba con la siguiente maquinaria/aparatos:

- | | |
|--|---|
| 1. Entrada de la caña y jugo escaldado. | 9. Tanque. |
| 2. Clarificador. | 10. Recalentadores agua de prensas. |
| 3. Tanque de agua prensa. | 11. Recalentadores de jugo a la salida difusor. |
| 4. Cuadro metálico con panel de control. | 12. Recalentadores de recirculación de jugo. |
| 5. Tubo de entrada de cañas. | 13. Tamizador aguas prensa. |
| 6. Alimentador de bagazo al molino. | 14. Transportador banda goma. |
| 7. rascador del colchón de cañas. | 15. Tornillo descarga bagazo. |
| 8. Cuerpo difusor. | 16. Cinta transportadora de caña cortada. |

⁸³⁶Anexo Planimétrico. Sociedad Azucarera Larios. Torre del Mar. Sección: Generales. Plano. N°. 15. *Plano de la planta de la Nueva Nave de envase*. Fuente. ASAL.

(seis), por último, la cuarta era un pequeño habitáculo destinados a servicios. Por tanto, lo novedoso era la nueva nave de envase, su construcción trajo aparejadas otras construcciones y la alteración en la distribución de aparatos/maquinaria en los departamentos allí ubicados (sección turbinación).

Envolvían al Cuerpo de fábrica, depósitos y construcciones de almacenamiento.

Torre del Mar poseía, como ya se ha comentado, tres chimeneas; dos para la fábrica de azúcar, y la tercera para la Destilería. Una de estas alcanzaba la altura de 42 metros y era de sección octogonal.

La fachada principal del Cuerpo de fábrica se organizaba como si gozase de dos cuerpos, pero en su interior había tres pisos, amén de la planta baja de servicio. Se utiliza un módulo tipo de hueco, con arco escarzano y recercado de ladrillo visto, con mayor altura en los niveles inferiores y menor en los superiores; en los laterales, se configuran siete vanos agrupados según el esquema 2-3-2, siendo menos anchos los de los extremos, y abriéndose ventanas termales de medio punto en los tímpanos. El edificio destacaba por su claridad, sencillez y armonía, tanto al exterior como en su interior.

Primer tipo. B. Planta en forma de “doble T”. Fábrica Santa Juliana (Armillá)

El Cuerpo de fábrica fue construido sobre muros de mampostería y ladrillo, internamente se alzaban columnas de hierro fundido que elevaban hasta tres alturas algunos espacios de los departamentos fabriles. Estas tres alturas variaban dependiendo del Departamento afecto; de esta forma, los había de dos o de tres alturas, es decir, planta baja, primera planta y segundo piso. El cuerpo de fábrica tenía forma “doble T” unida por el brazo más largo o longitudinal (dirección Noroeste-Sureste). [Fig. 96]



Fig. 96. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera Santa Juliana (Armillá)

Comenzando desde el extremo Noroeste hacia el Sureste, estarían los siguientes departamentos:⁸³⁷

- Nave de dos pisos, con una altura de 2'86m cada uno, siendo el largo de la nave o almacén 42m y ancho 12m. El piso inferior tenía dos depósitos de Mieles, Horno Viejo y Sala de reparación, el superior, se destinaba a almacén de azúcar.
- Sala de Turbinas.
- Taller de reparación.
- Sala de los Generadores de vapor.
- Sala de aparatos.
- La Sala de la pulpa agotada.

Esta distribución fue alterada con el tiempo, puesto que, en un plano del año 1951 encontramos las mismas salas pero con usos distintos. Para el estudio del Cuerpo de fábrica hemos utilizado un *plano de distribución General de Aparatos y Máquinas* del año 1942 donde se nos muestra la distribución de los diferentes Departamentos.⁸³⁸

La mayor parte de las salas o departamentos eran rectangulares en planta. Para el estudio con detalle del Cuerpo de fábrica seguiremos dirección Sur-Norte.

Salas o Departamentos:

Nave transversal Sur:

- Departamento de la Difusión. Construcción en mampostería y ladrillo de 567m² con sus correspondientes huecos en ventanas y puertas, y solería de hormigón. La cubierta fue construida en madera a dos aguas con teja plana (la madera pino de Flandes). Tenía tres plantas o pisos en altura; el piso bajo tenía una altura de 3'5 metros, el segundo, 3'9 metros y el tercero, 3'45 metros. Sobre el tejado se ubicaba un pasadizo de veinticuatro metros que interrumpía parte de la cubierta. Al exterior se encontraba el lavadero y elevador de remolacha. En 1951 este lavadero se encontraba completo y podía trabajar 650 toneladas, siendo su peso 4.000 Kg., valorándose ese año en 100.000pts. La altura del Elevador de remolacha era desde el eje principal al eje del tambor de 13'20 metros y contaba con 49 cangilones. La Sala de La Difusión era rectangular (antiguamente había sido almacén de azúcar y otras dependencias), y de tres plantas. En planta baja se disponían difusores y calorizadores, en la segunda planta, otros 18 difusores, y en el tercer piso estaban las encaladoras, los filtros prensas de primera y de segunda, un elevador de remolacha, los corta-raíces y una báscula; en el extremo más oriental de esta Sala, en uno de los lados menores, y en planta baja, existía un pequeño almacén que conformaba un rectángulo irregular. El segundo piso se convirtió en el Laboratorio químico, y anexo a este el despacho del químico, también pequeño habitáculo para ubicación del polarímetro y un wáter. En esta zona no

⁸³⁷Ver Anexo Planimétrico de Azucarera de Santa Juliana. Planos. Sección: Construcción. Planos N° 3 y 5. También en la misma sección: Planos N° 1, 3, 5 y 6. Fuente: ASGAE. Benavente.

⁸³⁸Ver Anexo Planimétrico de Azucarera Santa Juliana (Armillas). Planos. Sección: Construcción. Plano N° 3. Fuente: ASGAE. Benavente. *Ibidem*.

existía tercer piso, puesto que por encima del Laboratorio estaba la cubierta del tejado.

Nave longitudinal principal:

Lado izquierdo (Oeste). Era una sala rectangular con cubierta de madera de pino de Flandes y teja plana. Tenía tres plantas o pisos:

Planta Primera. La altura era de 3'5 metros. Existían dos Salas bien diferenciadas conformando un gran espacio rectangular: la Sala de Máquinas e inmediata se situaba la Sala de Turbinas de primeras; otra, contigua a la anterior, pero con muro de separación, era la Sala de Turbinas de segunda (antiguo Taller de reparación y sala de Generadoras de vapor). La fachada que acogía las tres naves ocupaba una superficie de 546 m².

- La Sala de Máquinas. Era una construcción en mampostería y ladrillo con una superficie de 688m², poseyendo veintiuna ventanas, ocho de ellas de 1'5 metros de alto, y otras trece de 4 metros de alto por 1'9 de ancho, y un muro de 0'70 de espesor. El acceso se hacía desde el exterior por una puerta de 4 metros de alto. La solería era de hormigón y la cubierta a dos aguas sostenida por caballos y sus correspondientes listones (altura desde el suelo hasta los caballos 9'5 metros), y reforzados aquellos con pletinas de hierro, cubierta de teja plana; poseía cinco lucernas cenitales con una superficie de 6m² cada una. La sala al exterior poseía canalones de cemento; también al exterior, se observaba una torreta que acogía la maquinaria del proceso de fabricación de esta Sala, disponiéndose aquí los montajugos de primera, los de segunda, los filtros Daneck, la bomba de gas carbónico, las máquinas de bombas, la máquina de vacío, las bombas de mieles y un elevador de azúcar.
- La sala de Turbinas de Primera. Era una construcción contigua a la anterior y sin muro de separación, pero diferenciada por la maquinaria y aparatos utilizados en el proceso de fabricación. Era una construcción de mampostería y ladrillo con cinco ventanas de 1'5 metros de altura y otras cuatro de 1'9 metros, más una puerta de acceso. En su interior había partes cubiertas de azulejos, siendo el suelo de hormigón. Estaba cubierta a dos aguas, en su interior, con sus correspondientes caballos, listones y lucerna; al exterior, la cubrición era de teja plana. Aquí se situaban los malaxadores de primera, las turbinas de primera, etc.
- La Sala de Turbinas de segunda. Contigua a la anterior, pero, con un muro de separación de 0'70 metros de espesor. Era una construcción de mampostería con sus correspondientes nueve huecos de ventanas (1'40 m por 2 m) y tres puertas, siendo la solería también de hormigón. Se instalaban aquí las turbinas de segunda, los depósitos de melaza, las bombas de refundición de melaza, etc.

Planta Segunda. La altura de esta era de 5'380 metros. Se situaban aquí todos los aparatos para carbonatación de primera y de segunda, las cuatro cajas de la Evaporación, los dos malaxadores tipo Hucks y cuatro tachas; en uno de sus extremos se emplazó una sala cuadrangular para *Envase de azúcar* (coincidía con la Sala de Turbinas de segunda en planta baja).

Planta tercera. La altura llegaba hasta las cerchas de sostén de la cubierta. Se ubicaba en esta el condensador barométrico, un elevador de azúcar, un horno de

azufre y lavador para sulfitación de mieles, cuatro sulfitadoras de mieles y varios depósitos. Por encima de esta tercera planta se asentaba el tejado.

Lado derecho (Este). Era un gran espacio rectangular de tres pisos en altura en el que había un secadero, una sala de la lechada de cal, la sala de la máquina del alternador, la sala de la fogata, sala del motor eléctrico, el almacén de turbinas de primera y otro almacén de turbinas de segunda, por último, adosados y con entradas desde el exterior estaban los talleres de ajuste y el taller de calderería (antigua sala de turbinas y salón de aparatos). El centro de la nave estaba ocupado por la sala de las calderas o sala de la fogata en primero y segundo piso. Era una gran sala rectangular; contiguo a este espacio, con entrada desde la sala de máquinas, también rectangular, se disponía la sala del motor eléctrico donde se colocaban las bombas de alimentación de las calderas, el motor eléctrico de las turbinas, un motor de agua, y varios filtros Danek. En el extremo Sur, se instaló un secadero, ocupando las tres plantas o pisos. El extremo Norte lo ocupaba, en planta baja, una sala cuadrada dividida internamente (entrada desde la sala de turbinas de segunda), en ella se instalaban cuatro malaxadores de segunda, con muro interno de separación, era la sala de almacén de turbinas de segunda, en cuyo primer piso, con división tripartita, se emplazaba un pequeño cuarto de envases de planta cuadrangular, habiéndose instalado ocho depósitos de espera, por último, en el tercer piso, todo el espacio cuadrangular lo ocupaba un almacén de azúcar.

Veamos con más detalle cada uno de los diferentes espacios o Departamentos:

- Secadero. Este poseía tres plantas o pisos, siendo construcción de mampostería y ladrillo con huecos para puertas y ventanas. La solería era de hormigón y la cubierta se hizo de madera de pino de Flandes a dos aguas y con teja plana, tenía una lucerna. Se situaban aquí los ventiladores, los elevadores de pulpa seca y húmeda, los ciclones y las prensas pulpa, etc.
- Departamento de Fogata o Sala de Calderas. Poseía dos pisos en altura, siendo una construcción en mampostería con huecos para ventanas y puertas, con división interior a base de muros de mampostería y de ladrillo; la solería era de hormigón y la cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas con teja plana. Poseía la Sala trece calderas de vapor y otros aparatos. Frente a esta sala, aislada, se situaba la Chimenea; para su construcción, se realizó un hoyo de 567 m², teniendo plataforma de cimentación de ladrillo de 243 m² y base de galería de humos de 132'25 m² (la chimenea era de ladrillo).
- Departamento de motor eléctrico. Construcción de mampostería y de ladrillo, con huecos para ventanas y puertas. La distribución interior se ejecutó a base de muros de ladrillo. La solería era de hormigón, siendo la cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas y con teja plana.
- Almacenes de Turbinas de primera y de segunda. Eran dos construcciones idénticas y contiguas en mampostería con huecos en puertas y ventanas. La solería era de hormigón y cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas con teja plana.
- Departamento de la Lechada de cal. Se situaba entre la Calera y la Sala de la máquina del alternador. Construcción rectangular de mampostería y de ladrillo de 48'4m², con huecos en puertas y ventanas. El alzado tenía las tres alturas de la nave principal, aunque, los aparatos se situaban tan solo

en planta baja. La solería era de hormigón y la cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas y con teja plana. El departamento contenía tres recipientes redondos para preparación de la lechada, un monta-lechada y un lavador de gas carbónico.

- Calera. Esta se emplazaba entre el anterior departamento y la Sala de la maquina alternador. Era construcción de forma cónica y con un diámetro de 8'10 metros; junto a ella, independiente y de planta rectangular, estaba el elevador de carbón de cok y la piedra de cal.
- Salón de la dinamo alternador. Construcción de mampostería y ladrillo de 96'25 m², de una sola planta rectangular. Se ubicaba al exterior de la nave principal, cerca de la Calera, poseyendo solería de hormigón y cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas y con teja plana.
- Taller de Ajuste. Construcción de mampostería y ladrillo de 97'5m² y de dos pisos rectangulares, con huecos para ventanas y puertas, cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas de teja plana. Se utilizó en la cubrición hierro, caballos de viga en forma de T y cerchas tipo "Polonceau", estando en 1956 en muy buen estado de conservación (la cubierta se remataba con lucernario).
- Taller de Calderería. Se colocaba en este espacio la fragua. Era una construcción de mampostería y ladrillo de 93'75m² y de dos pisos rectangulares, con ventanas y huecos. La solería era de hormigón, la cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas y de teja plana, empleándose hierro en aquella, caballos de viga en forma de T y cerchas tipo "Polonceau", poseyendo lucernario. En el año 1956 existía unos 20m² de cubierta de chapa galvanizada en muy mal estado.
- La fundición. Existen cinco planos de la fundición de Santa Juliana. En este Departamento se realizaba la fundición de los metales empleados en maquinaria y aparatos utilizados el proceso de elaboración del azúcar. En este edificio destacarían los tornos y dos grandes hornos de fundición de bronce necesarios para todas las reparaciones de la fábrica después de finalización de una campaña.⁸³⁹ También existe un plano del año 1942 para realizar, en la Fundición de Santa Juliana, un Proyecto de entramado y soportes del puente grúa.⁸⁴⁰

Nave transversal Norte

- Almacén de azúcar rectangular (antiguo almacén de pulpa agotada).
- Almacén de azúcar. Construcción de planta rectangular en mampostería y ladrillo de 567 m², con ventanas y puertas, siendo la altura hasta las cerchas de la cubierta unos 12 metros. La solería era de hormigón y la cubierta de madera de pino de Flandes a dos aguas, con teja plana. Presentaba tres pisos o plantas destinadas para almacén de azúcar, el de mayor altura era el piso bajo con 4'850 metros, el segundo, 3 metros, y el tercero, llegaba hasta las cerchas de la cubierta. El almacén al exterior

⁸³⁹Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Santa Juliana (Armillas). Sección: Construcción. Planos N° 4, 6, 7 y 8. Fuente: ASGAE. Benavente

⁸⁴⁰Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Santa Juliana (Armillas). Sección: Construcción. Plano N° 2. Fuente: ASGAE. Benavente.

presentaba tres filas de ventanas cuyo tamaño iba reduciéndose conforme se ascendía. Exteriormente a este almacén, y a lo largo de uno de los lados mayores, se estacionaban doce grandes depósitos de melaza de planta cuadrangular (la mayoría de ellos). El Archivo de Sociedad General conserva un plano del año 1954 de este Almacén.

Segundo tipo. A. Conformados por dos construcciones exentas paralelas entre sí. Fábrica de la Concepción (Málaga)

El Cuerpo de fábrica de la Concepción se dividía en dos naves rectangulares separadas entre sí. La primera con dirección Noroeste- Sureste, la segunda, colindante con la tapia y con la calle Mármoles, era de dirección Este-Oeste. Los planos del maestro de obras nos informan de que las naves poseían tres alturas o pisos y la cubrición era a dos aguas con teja plana. Las naves, exteriormente, revelaban regularidad gracias a ventanales abiertos coincidiendo, al interior, con los tres pisos señalados. Estas grandes ventanas mantenían una simetría perfecta en los tres pisos; tan solo en el piso inferior, una apertura mayor de aquellas, en las esquinas o en el centro, las convertía en las puertas de entrada. La fachada de estas naves muestra regularidad, trazado geométrico y hasta cierta monotonía, quebrada, gracias a la decoración y/o pátina de las mismas.⁸⁴¹

Primera nave. Estaba formada por un cuerpo rectangular exento adosándosele otras construcciones. Esta primera nave estaba constituida por *dos grandes salas* unidas por uno de los lados menores:

- Una sala rectangular (Este). Esta cobijaba los motores y los molinos de caña y el conductor de cañas. La caña llegaba a ella por uno de sus extremos, introduciéndose por el Noreste. Una báscula, adosada a la sala, servía para pesado de las cañas.
- Otra sala rectangular, contigua y adosada por su lado menor, cobijaba la Difusión. Un almacén de planta cuadrangular se adosaba por el Norte, era el almacén de guano; por el Sur, existía un almacén de repuesto, más otra construcción de planta rectangular que cobijaba la caldera nº 6. Frente a la Sala de la Difusión (Noreste), alejada, se situaba otra construcción de planta cuadrangular destinada a molino del Bagazo, con su correspondiente conductor nacido en la Sala de la Difusión.

Segunda nave. Poseía dos pisos, siendo de planta rectangular y acogiendo parte de los departamentos del proceso de fabricación. El piso bajo contenía las turbinas y las máquinas de aire, el piso alto, las tachas y triples. La espalda de esta nave (Norte), tenía otras construcciones, adosadas las más de las veces.

Otras construcciones (Sur-Norte):

- Sala rectangular de templeas (izquierda). Estaba adosada por uno de sus lados con la segunda nave. En su frente Oeste, era contigua a un patio rectangular colindante con una antigua fábrica de chocolates (Oeste).

⁸⁴¹Ver Anexo planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. de la Concepción (Málaga). Fuente: AHMMA.

- Sala rectangular de Filtros-Prensa (centro). Estaba adosada por uno de sus lados con la segunda nave. Una sala emplazada al Norte, acogía a la caldera nº 1, y otra sala cuadrangular, más pequeña, acogía las calderas nº 4 y 5. Todo el conjunto, por su izquierda, disfrutaba de un patio abierto triangular donde se descubría una de las chimeneas. En el centro de estas construcciones se situaba otro patio abierto pequeño donde se colocó un pozo.
- Un Salón de Templas y almacenes, otro más para Templas y una construcción destinada a los Filtros del negro animal.
- Un patio. Era mayor que los anteriores, emplazado entre la primera y segunda nave, en cuyo extremo se disponía una construcción destinada a lavado del negro animal, con tres construcciones para depósitos adosadas a aquel y frente a ellas, la segunda chimenea, colocada esquinada en el mencionado patio, próxima a la sala de la Difusión.

Segundo Tipo. B. Configurados por más de dos construcciones exentas agrupadas sin orden previo. Azucarera de la Colonia el Ángel (Marbella)

La fábrica ocupaba una extensión superficial de 831 m², encontrándose situada en el interior de la Colonia El Ángel. Estaba formada por los seis edificios configurando un conjunto agrupado y ordenado denominado Cuerpo de fábrica.

- Primer edificio. Construcción de planta baja y con cubierta de madera a dos aguas. Se dividía en tres departamentos: el primero contenía el taller mecánico, y el segundo el único molino con su correspondiente máquina de vapor y bomba de elevación de aguas; el tercero, se utilizaba para depósito de bagazo.
- Segundo edificio. Construcción de tres pisos y cubierta a dos aguas. Se dividía internamente en dos departamentos. 1. Planta baja. En el primer departamento existía una caldera para recoger las condensaciones, dos filtros Philips para jugos, dos bombas para jugos y jarabes con sus depósitos, una máquina de vacío y una máquina de vapor principal, el segundo departamento, estaba instalada la transmisión general, tres turbinas, tres depósitos de purga, dos cristalizadores ubicados a dos metros del suelo y dos depósitos de bajos productos. 2. Piso principal. En este piso y en el segundo departamento, se ubicaba un cristalizador a 5'20 metros de altura y 6 depósitos para mieles de purga. 3. Segundo piso. En este piso y en su primer departamento, a lo largo y con ancho de 3'50 metros, había cinco defecadoras, dos calentadoras, un condensador barométrico, etc., en el segundo departamento de este piso, situado a 1'5 metros más alto que el primero, se colocaron dos calderas para sulfitar, una bomba de aire, un horno de azufre y un lavador.
- Tercer edificio. Construcción de dos pisos con cubierta a una sola agua de dirección Oeste-Este. En la planta baja se situaban tres turbinas inglesas y cuatro depósitos para los bajos productos, el piso principal, se destinaba a almacén o secaderos.
- Cuarto edificio. También poseía planta baja y piso principal con cubierta a dos aguas. En planta baja se situaba una caldera de vapor, y el principal se usaba como secadero.

- Quinto edificio. Construcción de planta baja y primer piso, con cubierta a doble vertiente. En el primer piso se colocaba una caldera de vapor y una bomba de alimentación, el segundo piso o principal, se utilizaba como secadero.
- Sexto edificio. Poseía también dos pisos con cubierta a doble vertiente. En la planta baja se situaban los depósitos para reguas y cal, y el primero se estacionaron los filtros prensas y un laboratorio químico.

Tercer tipo. Cuerpos de fábrica conformados como continuación de los tipos primero y segundo. Azucarera San Fernando (Atarfe)

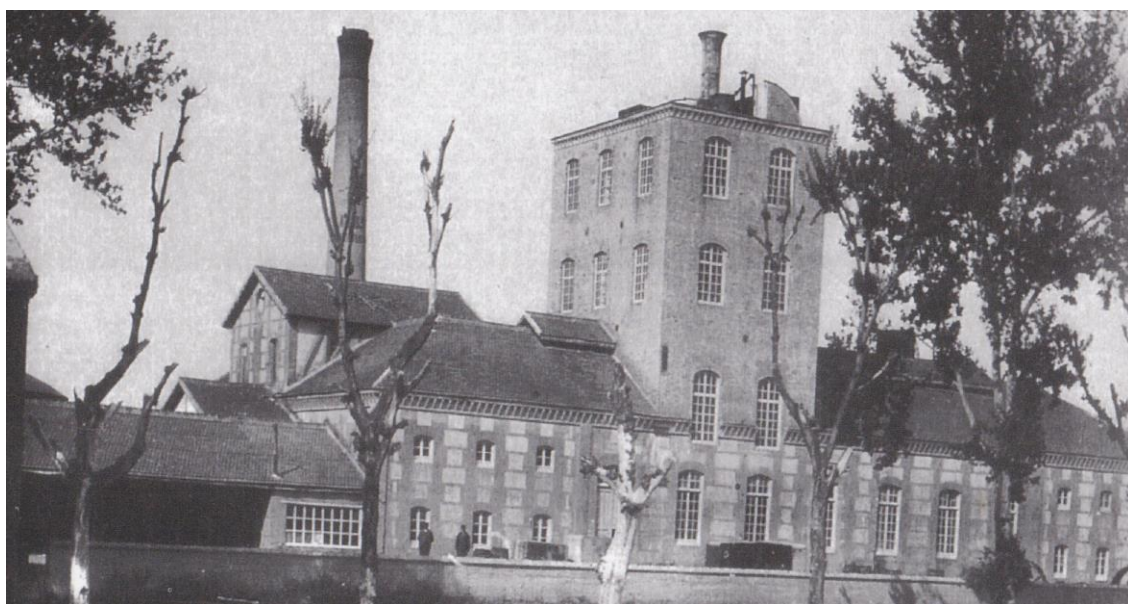


Fig. 97. Fotografía de la azucarera San Fernando (Atarfe): Fuente: AUAE

El cuerpo de fábrica de esta azucarera estaba formado por un conjunto de edificaciones con una superficie total de $1.756'30 \text{ m}^2$, y con altura hasta la cornisa de $7'75 \text{ m}$, amén de los peraltes de la armadura o cubierta. La construcción en alzado se realizó en fábricas mixtas de ladrillo y mampostería. El interior se dividía en diferentes pisos o alturas con suelos de madera e hierro, sostenidos por columnas de hierro fundido con basas de piedra de Bretaña, además de muros de contención para sustento de las elevaciones del pavimento. Las superficies edificadas se cubrían con armaduras de madera al interior y exteriormente con cubierta a dos aguas de teja plana. [Fig. 97]

Estaba integrado el Cuerpo de fábrica, en primer lugar, por una crujía central de $662'22 \text{ m}^2$ de dirección Este-Oeste, paralela a la carretera Alcalá la Real-Granada, además, dos crujías laterales perpendiculares a la anterior de $676'80 \text{ m}^2$, por último, otra ubicada a la espalda de $417'28 \text{ m}^2$. Estas construcciones acogían el salón de aparatos; otro para la difusión, prensas y corta-raíces; otro para las generadoras de vapor (construidas de fábricas refractarias) y el taller del negro animal; el resto de construcciones en planta baja, se utilizaban para almacenar cuajos y melazas en depósitos de hierro; el piso superior se subdividía para ser utilizarlo como almacenes de azúcar. En el interior de los diferentes salones, se ubicaban cimentaciones sustentando los distintos aparatos y artefactos de fabricación.

Rodeaban a estas construcciones otras de diferente signo y función:

- En primer lugar, la chimenea para tiro de los hogares, ubicada en el mismo salón de generadoras de vapor, con una altura de 28 m., construida en mampostería y ladrillo con base de hierro fundido; en altura, sus tramos de palastro estaban remachados, y sostenida por todos sus lados por alambre en amarras de piedra.
- En segundo lugar, aparece un almacén adosado por el Norte al Cuerpo de fábrica, era el lavadero de remolachas, con una superficie de 994m² y una altura de 5'3m hasta arranque de la cubierta, con todas sus fachadas al descubierto; la función era almacenar remolachas, su lavado y elevación al departamento correspondiente del cuerpo de fábrica. Estaba sostenido el almacén por treinta y dos columnas de hierro fundido montadas sobre basas de piedra. Se cubría al interior con armadura de madera, y exteriormente con techumbre a dos aguas de teja plana.

Cuarto tipo. Cuerpo de fábrica de las alcoholeras. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (Málaga)

Alcoholera. Se situaba al Sur del recinto fabril, cerca de las bodegas y de la chimenea de la destilería. Poseía planta rectangular con eje longitudinal Este-Oeste, y con dos y tres pisos. La alcoholera en su ala derecha tenía tres pisos, y dos en su ala o frente izquierdo. Fue reformada en el año 1965.⁸⁴² La alcoholera estaba constituida por dos departamentos: fermentación⁸⁴³ y la destilería propiamente dicha, poseyendo ambas planta rectangular. Fue construida por el Ingeniero Bianchi.

Contaba con los siguientes Cuerpos:

1º. Cuerpo. Sala de fermentación. Era una construcción de planta rectangular de 17'30 metros de largo, 6'2 metros de ancho y 9'20m de alto.

2º. Cuerpo. Destilería. Fue un añadido rectangular, prolongación del anterior. Tenía una longitud de 6'2 metros de largo y 5'4 m de alto (medido desde el arranque del anterior), es decir, una altura total de 11'60m. Esta construcción acogía la torre de la Destilería conteniendo el aparato de destilación; la torre era de planta cuadrangular, cada lado 8 metros y una altura total de 18 m, abriéndose tres ventanales rectangulares en tres de sus lados. La fachada principal de la Destilería y Torre, medía 14'20 metros, abriéndose tres grandes ventanales rectangulares.

El acceso a la fermentación y destilería se realizaba por un gran portón abierto en la mencionada prolongación. La cubierta de la alcoholera era a doble vertiente en los

⁸⁴²Se conservan dos planos de la nueva Destilería de Torre del Mar:

1º. ASAL. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen. Ver Archivo Planimétrico. Sección: Generales. Plano 6. *Plano de situación. Destilería de alcohol. Proyecto de reforma de una destilería.* Proyectado por J. Benítez. Firmado por Bianchi y fechado el día 9 de agosto de 1965.

2º. ASAL. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Ver Archivo Planimétrico. Plano. 14. *Plano del Proyecto de la nueva Destilería.* Proyectado por J. Benítez, dibujado por A. Jiménez y revisado por J. Bianchi. Los tres planos de la Destilería aparecen firmados el 21 de enero de 1965.

⁸⁴³ASAL. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Ver Archivo Planimétrico. Sección: Generales. Plano 7. *Planta de Fermentación. Proyecto de reforma de una destilería.* Proyectado por J. Benítez. Firmado por Bianchi y fechado el 6 de julio de 1965. La sala de fermentación contaba con nueve grandes depósitos y cinco más pequeños.

dos primeros cuerpos, siendo la torre de cubrición adintelada. La destilería acogió en 1979 grandes depósitos circulares y tres más pequeños.

En el año 1966 se había construido una nueva bodega de alcohol que acogía dos depósitos circulares de 124.000 litros cada uno; de esta forma se completaba definitivamente el almacenaje gracias a la construcción de la nueva destilería.⁸⁴⁴ En 1972 se fundaron dos depósitos circulares más para melaza destinados a la producción de la destilería de esta fábrica.⁸⁴⁵

Construcciones industriales

Construcciones industriales en azucareras

Las fábricas poseían construcciones industriales al margen de los departamentos de este tipo colocados en los Cuerpos de fábrica:

- Oficina de Cultivos.
- Laboratorios.
- Fundición o Fragua.
- Carpintería.
- Talleres.
- Cuarto de la báscula.
- Construcciones de instalación eléctrica.
- Construcciones de infraestructura hidráulica.
- Construcciones varias.

Las fábricas con un número mayor de construcciones de carácter industrial eran las azucareras de caña con sección de remolacha, como la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña (tres chimeneas).

Tipología de construcciones industriales:

Tipo 1º. Oficina de Cultivos. Se destinaba a todo lo referente a semillas, variedades de cañas de azúcar o de remolacha, cultivos de las fábricas, etc. La oficina era el espacio de trabajo de un alto cargo de la fábrica, el perito agrónomo. En algunas fábricas se menciona la Oficina de cultivos como Oficina Técnica.⁸⁴⁶

Tipo 2º. Laboratorios. Podían ser de dos tipos:

⁸⁴⁴ ASAL. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Ver Archivo Planimétrico. Sección: Generales. Plano. 27. *Planta y situación de la bodega nº 2. Distribución de Tuberías*. Proyectado por J. L. Corona, dibujado por A. Jiménez y revisado por J. Benítez. Fue realizado el día 22 de agosto de 1966.

⁸⁴⁵ ASAL. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Ver Anexo Planimétrico. Sección: Generales. Plano. 21. *Plano de los Depósitos de melaza de la Destilería y red de tuberías*. Plano firmado por el Ingeniero Industrial J. Bianchi de Obregón en marzo de 1972.

⁸⁴⁶ ASAL. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Ver Anexo Planimétrico. Sección: Generales. Plano. 22. *Plano de Servicios médicos de empresa y Oficina de cultivos (Planta y alzado)*.

- Laboratorio de muestras para conocer la riqueza sacárica que contenían la caña o la remolacha. Se situaba generalmente próximo a la entrada de la fábrica, frente a la portería, como en la fábrica de caña de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña. Raramente se encuentra esta construcción aislada, pues lo normal es su ubicación cerca de la entrada principal de acceso de cañas y/o remolacha, y habitualmente era adosada a otras construcciones. Los laboratorios de muestras presentan dos subtipos: A. Laboratorio de muestras de caña. Nacieron con anterioridad a los de remolacha. Estos laboratorios fueron construcción frecuente en estas fábricas. B. Laboratorio de muestras de remolacha. Estos aparecieron a finales del siglo XIX en azucareras de remolacha de la Vega de Granada. Muchas veces, en azucareras de remolacha, el laboratorio de muestras se confundía con el laboratorio químico. La norma general fue la menor frecuencia de aquel. Los dos tipos son construcciones de planta rectangular o cuadrangular, de un solo piso, y por lo general, adosadas a otras construcciones. Los laboratorios podían poseer una o dos salas en su interior.



Fig. 98. Interior del laboratorio químico de la azucarera y destilería San Francisco (Salobreña)

- Laboratorio químico. [Fig. 98] Todas las fábricas poseían esta construcción, siendo ineludible para todos los procesos de fabricación de azúcar y alcohol. En el laboratorio trabajaba un cargo primordial de la fábrica, el químico, además de todo el personal de apoyo asociado a esta labor.⁸⁴⁷ La planta de los laboratorios podía ser rectangular, cuadrangular u en forma de “L”. Estaban formados por una o más salas principales y algunas otras auxiliares, y podían emplazarse en tres zonas preferentes: A.

⁸⁴⁷ Ver Anexo Planimétrico de Azucarera de Santa Juliana (Armillá). Sección: Aparatos. Plano 5. Fuente: ASGAE. Benavente. También Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Construcciones. Plano N° 23. Fuente: ASGAE.

Emplazados en el interior del Cuerpo de fábrica. Estas construcciones eran frecuentes en las azucareras, ejemplo, el laboratorio de la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). B. Laboratorios químicos como construcción exenta, siendo estos menos frecuentes. C. Laboratorios químicos contenidos en otros complejos constructivos. Los complejos constructivos podían ser viviendas u otras construcciones de tipo industrial ejemplo del primer tipo, sería el Laboratorio de la azucarera de San Fernando (Atarfe), que ocupaba parte de la planta baja de la vivienda de dos plantas con buhardilla destinada a domicilio de directivos (el administrador).⁸⁴⁸

Tipo 3°. Fundición o fragua. La documentación unas veces menciona fundición y otras la fragua, para referirse al mismo edificio. Las fábricas eran prácticamente autosuficientes, siendo la fundición necesaria en las reparaciones de la maquinaria o para las innovaciones producidas por mejora del proceso productivo. El edificio podía aparecer exento o dentro del Cuerpo de fábrica. La fundición, en muchas ocasiones, la encontramos en otras construcciones del complejo fabril, eran pequeñas fraguas auxiliares que completaban la principal. Estas construcciones podían ser de planta rectangular, cuadrangular o poligonal, caso este último de la fábrica Ntra. Sra. Pilar en Motril.⁸⁴⁹

Tipo 4°. Carpintería. Tanto en azucareras y alcoholeras aparece esta construcción, que se emplaza junto a construcciones destinadas a talleres. Nunca aparece aislada sino adosada a otras y conformando un grupo de edificios en hilera. Las más de las veces era un tipo de construcción menor, utilizando poca superficie edificada y siendo construida con materiales deleznable comparándola con otras construcciones de mayor envergadura; los materiales más utilizados fueron argamasa, tapial, ladrillo, madera, etc. Prácticamente, en todos los casos eran edificios de un solo piso.

Tipo 5°. Talleres. Encontramos varios subtipos:

- Talleres mecánico y/o de reparaciones. [Fig. 99] Estas construcciones eran necesarias tanto durante las “Campañas”, como en los periodos de “paradas” obligatorias, donde se desmontaba toda la maquinaria, se limpiaba y reparaba completamente para su uso en la próxima campaña. Estos talleres podían estar o no bien diferenciados, ocupando, como norma general, los espacios destinados, en la planta general de la fábrica, a talleres y otros usos. Los talleres mecánicos y/o de reparaciones conformaban en la mayoría de las ocasiones, construcciones adosadas en hilera y situados cerca de otras construcciones de tipo industrial. Su planta solía ser rectangular y de un solo piso, y tenían en común con los talleres mecánicos, la cercanía (muchas veces adosados) y la utilización de los mismos materiales en su construcción.
- Otros talleres: cerrajería, tornería, calderería, etc. En las fábricas destacaba el oficio de tornero, necesario para todas las reparaciones y puesta a punto de maquinaria y aparatos del proceso productivo. Estas construcciones completaban las necesidades básicas de las fábricas y servían de infraestructura fundamental en los momentos de máximo trabajo, los

⁸⁴⁸ Ver Anexo Planimétrico Alcoholera de San Fernando (Atarfe). Plano N° 1. Fuente: AUAE.

⁸⁴⁹ Ver Anexo Fotográfico de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Rehabilitación de la azucarera. Fotografías del N° 1 a la N° 8 inclusive.

periodos de campaña. No aparecen exentas, sino agrupadas junto a otras construcciones de tipo industrial; como puede observarse en los años centrales del siglo XX en la azucarera de San Fernando de Atarfe.



Fig. 99. Fotografía de los talleres de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza

Tipo 6°. Cuarto de la báscula. Se denominaba al espacio formado por la báscula propiamente dicha y el habitáculo destinado a estancia del *pesador* de la misma. Por tanto, diferenciamos las básculas del cuarto de báscula. [Fig. 100]



Fig. 100. Fotografía de una de las básculas instaladas en la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles

Básculas. Hubo de diferentes tipos, formas, tamaños y peso:

- Por tamaño y peso. Las hubo de muchas toneladas o más livianas.
- Por el tipo. Básculas para vagones, camiones, etc.
- Por la forma. Podían ser básculas a ras de suelo o elevadas, esto dependía de lo que fuesen a pesar. Ejemplo del primer caso, la báscula de la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña); ejemplo del segundo, todas las existentes para pesado de los sacos de azúcar en la azucarera de San Fernando (Atarfe).
- Por su ubicación. Hubo básculas situadas a la entrada de las fábricas, las emplazadas en el corazón de la misma, interceptando algún carril de vía estrecha o entrada y salida de camiones, etc. Ejemplo del primer caso, la báscula situada antes de traspasar la verja de hierro de la entrada al recinto fabril en la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña), ejemplo del segundo, las básculas situadas en la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles de Baza (Granada).

Cuarto de la báscula. Presentaba tres subtipos:

- Cuarto de la báscula exento. Estaba formado por la báscula y el cuarto donde se cobijaba el pesador. El cuarto podía estar formado por una o dos habitaciones. Ejemplo de este subtipo lo encontramos en la fábrica de Caniles.
- Cuarto de la báscula adosado a otras construcciones, normalmente a las porterías de las fábricas, como en la fábrica de San Fernando (Atarfe).
- La Casa-báscula. Poseía los mismos elementos constructivos y características que los subtipos anteriores. Algunas fábricas construyeron habitaciones específicas como casa-vivienda, por esto se menciona como “Casa báscula” o “vivienda del pesador de la báscula”. Estas casas-básculas eran un subtipo intermedio entre cuarto de la báscula y vivienda propiamente dicha.⁸⁵⁰

Tipo 7°. Construcciones de instalación eléctrica. Aparecieron en las fábricas a finales del siglo XIX y comienzos del siguiente. La documentación las denomina o engloba genéricamente en casetas de transformación. Eran construcciones exentas o no, e instaladas en lugares alejados del núcleo central del complejo fabril. Era prácticamente norma general el emplazamiento de una instalación eléctrica en el interior del recinto cercado de la fábrica, como en la caseta de transformación eléctrica de la azucarera San José (Nerja).⁸⁵¹

Tipo 8°. Construcciones de infraestructura hidráulica. Se destinaban al bombeo de aguas potables, residuales o depuración del líquido elemento.⁸⁵² Las primeras fueron casetas ubicadas cerca de los puntos de toma de agua (río, acequia),

⁸⁵⁰Nosotros entendemos esta construcción como industrial, puesto que por su ubicación estaría más relacionada con este tipo de construcciones. Tengamos en cuenta además que en múltiples ocasiones el obrero encargado de la misma era el portero que vivía en la Portería.

⁸⁵¹Ver Anexo Planimétrico. Azucarera San José (Nerja). Plano N° 1. Fuente: ASAL.

⁸⁵²Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Construcciones. Plano N° 15. Fuente: ASGAE. También: en sección planos antiguos. Plano N° 2. Fuente: ASGAE.

ejemplo, la fábrica del Ingenio Ordóñez en Málaga. Las construcciones destinadas a depuración de aguas se observan frecuentemente aún hoy en día en la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña. Podían estar situadas dentro o al exterior del recinto fabril. Aquí recogeremos las emplazadas en el interior del recinto fabril, incluidos los pozos colocados dentro del mismo.

Tipo 9º. Construcciones varias. Serían todas aquellas construcciones de tipo industrial no incluidas en los apartados anteriores. Por ejemplo el Cuarto de las bombas de fuel-oil, etc.

Construcciones industriales en alcoholeras

Tenían las mismas funciones que en las azucareras, tan solo cambiaba el objeto de producción, el alcohol etílico. El número de construcciones-tipo en una alcoholera era bastante menor que en las azucareras.⁸⁵³

Las alcoholeras compartían con las azucareras las siguientes construcciones:

1. Laboratorio químico y el laboratorio de muestras. Este último fue menos frecuente, pero también existió.
2. Fundición o fragua.
3. Carpintería.
4. Talleres mecánico y/o de reparaciones.
5. Cuarto de la báscula.
6. Construcciones de diversos usos: cerrajería, tornería, cobertizos.
7. Construcciones de instalación eléctrica.
8. Construcciones de infraestructura hidráulica.

Las construcciones industriales en las alcoholeras no siempre aparecían exentas, pues al igual que en las azucareras, en algunas fábricas las encontramos dentro del Cuerpo de fábrica, anexas a este, o adosadas a otro tipo de construcciones. La evolución histórica de azucareras y alcoholeras hizo que variasen sus necesidades, ampliando las construcciones, alterando o mudando las funciones originarias para las que fueron concebidas aquellas.

Ejemplos de construcciones de carácter industrial

Las construcciones industriales mencionadas aquí lo son al margen de las que gozaban las fábricas en sus respectivas naves de fabricación.

Ejemplo 1º. Fábrica Santa Juliana (Armillá)

⁸⁵³Ver Anexo Planimétrico Alcoholera San Fernando (Atarfe). Planos Nº 1, 3, 6, 7 y 8. Fuente: AUAE.

- Oficina de Cultivos y Cuarto de la báscula. La oficina se situaba a la entrada de la fábrica, entre la báscula y la casa de Oficinas de la Administración. Era un edificio rectangular en planta con una superficie de 63'75 m². En el año 1951 esta oficina se valoró en 15.876 Pts. Existían bastantes básculas en esta fábrica, mencionaremos dos de ellas: la primera de 10.000 Kg., valorada en 1951 en 40.000 Pts., la segunda, para vagones, fue valorada también en la misma cantidad. Se constata además la existencia de tres básculas de madera, la primera de 500 Kg., y las dos restantes de 1.000 Kg., habiendo otras más, pero, eran de menor tamaño (madera).
- Laboratorio de la fábrica. Se ubicaba en el extremo Sur del Cuerpo de fábrica, en el segundo piso. Estaba formado por dos salas, conformando en planta una "L"; la primera sala era un espacio rectangular de 12'4 metros de largo y un ancho de 2'85 metros, más 80 centímetros de mesa corrida, pegada a la pared, formando la "L", donde se colocaban los aparatos de laboratorio, además de un botiquín, un polarímetro y un fregadero puestos en otra pared; la segunda sala, era un despacho cuadrangular de 10'74 m² para el químico de Santa Juliana.⁸⁵⁴

Ejemplo 2º. Fábrica de la "Bomba" (Granada) ⁸⁵⁵

- Laboratorio.
- Talleres y la Fundición. Se ubicaban al Suroeste del recinto fabril, lindando con la tapia, teniendo una superficie de 1.233'55 m². Estos edificios no fueron aportados a la Sociedad General en el año 1903, continuaron siendo propiedad de los Srs. Miguel José y Manuel José Rodríguez-Acosta. Se rodearon de una faja de terreno para impedir otras construcciones adosadas a ellos, constituyéndose dos servidumbres a su favor: la primera, de luces y vistas en todo el perímetro, la segunda, de soporte o paso del cable que traía la fuerza desde la turbina a los talleres, introduciéndose aquel en el recinto fabril por su extremo Sur-occidental.
- Taller mecánico. Construcción de planta rectangular muy alargada, lindante con la tapia y a uno de los caminos de la fábrica. Se situaba al Noroeste, entre la entrada derecha de la fábrica y una vivienda.
- Un cobertizo hacía las funciones de taller de carpintería. Construcción de planta rectangular alargada, ubicaba en la zona Noroeste, entre una vivienda y la fundición. Uno de sus lados mayores del cobertizo daba al interior del recinto fabril, el otro, se encontraba adosado a la tapia exterior. Esta construcción era de planta rectangular abierta por el lado mayor que miraba al interior de la fábrica.
- Edificio destinado a instalación eléctrica. Se situaba entre las generadoras y el Cuerpo de fábrica (Norte), estando adosado a este último.
- Una construcción cobijaba la báscula. En la misma vertical de la puerta izquierda de la fábrica se situaba la báscula principal de aquella.

Ejemplo 3º. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente)

⁸⁵⁴Ver Anexo Planimétrico. Sección: Aparatos. Plano N° 5. Fuente: ASGAE.AB.

⁸⁵⁵Ver Anexo Planimétrico Azucarera San José (Granada). Plano N° 1. Fuente: AHMG.

- Una báscula unida a la casa destinada a oficinas y viviendas.
- Carpintería. Era la casa nº 2 con 2'70 metros de fachada.
- Taller de cerrajería. Era la casa nº 4 con 8 metros de fachada.
- Sala de calderería. Era la denominada casa nº 5. Esta construcción poseía 7'20 metros de fachada, y servía para reparación de calderas.

Ejemplo 4º. Fábrica Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente)

- Fragua. Se situaba detrás del edificio Cuerpo de fábrica, en su ángulo de poniente. Era una construcción ligera de 67'50 m², siendo edificación independiente o exenta de una sola nave y un solo piso en alzado. Tenía un patio de 42'70 m² conteniendo unos retretes. Este edificio desaparecería con el tiempo, siendo destinado el emplazamiento por Sociedad General para instalar los silos de remolacha.
- Taller de carpintería. Adosado a la espalda del edificio Cuerpo Fábrica (frente Sur). El Taller era una construcción ligera de 29'15m² de superficie y de un solo cuerpo de alzado.
- Taller de Reparaciones. El edificio no aparece en la documentación hasta el año 1934. Estaba construido de ladrillo y tenía una altura de 4'50 metros, siendo la cubierta a dos aguas y de teja ordinaria. La superficie edificada completa era de 106 m².
- Caseta para básculas. Se situaba al Oeste del Cuerpo de fábrica, cerca del ramal de la acequia del cabo introducida en el recinto por el Sur-Oeste. Poseía un solo piso y dos fosos laterales soportando dos puentes de báscula. La superficie total era de 24'13m², siendo construcción de ladrillo de 3'30 metros de altura y con cubrición de teja ordinaria.

Ejemplo 5º. Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar)

- Oficina Técnica y el Laboratorio químico. Construcción exenta de planta rectangular paralela a la fachada Sur del Cuerpo de fábrica. Esta construcción contenía el Laboratorio químico en planta baja, en el superior, se instaló la Oficina Técnica.⁸⁵⁶El edificio era de planta rectangular, encontrándose unido al Cuerpo de fábrica por una pasarela elevada, ubicada en el piso superior. Existía también una escalera que desde el exterior daba acceso directo al piso alto. Todo el edificio, en sus tres fachadas, contenía amplios ventanales (ocho mayores y siete menores). El acceso se hacía por puerta de entrada independiente ubicada en uno de los lados menores del rectángulo. Una escalera interior de caracol daba acceso al piso superior. Posteriormente se construirán dos laboratorios independientes entre sí, estos, tenían planta rectangular, ubicándose cerca de las básculas, es decir, serían los nuevos laboratorios de muestras.
- Puente-grúa. Se situaba en el centro del complejo fabril, frente a la fachada Sur del Cuerpo de fábrica. Su forma en planta era rectangular muy alargada y fue

⁸⁵⁶Ver Anexo Planimétrico. Fábrica de Torre del Mar. Sección: Generales. Plano N°11. *Plano de la Oficina Técnica y Laboratorio Químico*. Fuente: ASAL.

proyectado por el Ingeniero Bianchi en el año 1951. Sobre unos pilares metálicos que arrancaban de una cimentación de hormigón armado, se elevaba el puente grúa, recorrido en toda su longitud por pilares secundarios también sobre base cimentada, siendo la distancia entre ellos cinco metros. Los pilares sostenían los ejes metálicos horizontales, y de esta forma, el armazón metálico podía sustentar la grúa rodando longitudinalmente a lo largo de toda la estructura, cuya longitud era de 27 metros y con ancho de 11'9 metros.⁸⁵⁷

- Talleres mecánicos. Construcción de planta rectangular alargada, situada al Sureste, junto al Taller del Jefe mecánico. La entrada de los Talleres se hacía por una puerta colocada en uno de los laterales de su fachada Norte.
- Edificio del Mecánico Jefe. Edificio de planta rectangular ubicado al Sureste del recinto fabril, situándose entre los talleres mecánicos y el Taller eléctrico.
- Taller eléctrico. Edificio de planta rectangular ubicado al Sureste, contiguo a la tapia del recinto (derecha) y el edificio del Jefe Mecánico (izquierda).
- Carpintería. Edificio de planta rectangular adosado a la tapia de la fábrica por su lado Este, por el Sur, adosado al taller mecánico. La dirección de esta construcción era Norte-Sur, poseyendo dos entradas. Frente a él se encontraba el W. C. de los obreros.
- Calderería. Construcción de planta rectangular adosada a la tapia de la fábrica por su lado Este. La Calderería, también estaba adosada por su flanco Sur con la carpintería. Poseía una única y centrada entrada.
- Básculas de la fábrica. La primera se situaba frente al cuerpo central del edificio principal de fábrica, al Sur, es decir, prácticamente a la entrada del complejo fabril, y la segunda en la zona central del recinto (cerca del puente-grúa), siendo su planta rectangular.
- Caseta de bombeo de aguas residuales. La caseta era de planta rectangular situándose a la espalda de la sala de neutro, al Sur del recinto.
- Estación de transformación. Construcción de planta rectangular adosada por su cara Norte con la tapia del recinto, frente a la fachada Norte del Cuerpo de fábrica.
- Edificio para la depuración de agua. Construcción de planta rectangular adosada por su cara Norte, con la tapia del recinto fabril, situándose frente a la fachada Norte del Cuerpo de fábrica.

Ejemplo 6º. Alcoholera de San Fernando (Atarfe) ⁸⁵⁸

⁸⁵⁷Ver Anexo Planimétrico. Fábrica de Torre del Mar. Sección. Generales. Plano Nº 18. *Plano del Puente Grúa*. Fechado en marzo de 1951 por el Ingeniero Industrial J. Bianchi. Fuente: ASAL.

⁸⁵⁸Las construcciones industriales de la Alcoholera San Fernando se han estudiado ya en el apartado tipos y ejemplos de fábricas.

Construcciones de almacenaje

El concepto de almacenamiento en las fábricas era bastante amplio, nosotros utilizaremos el de almacenar.⁸⁵⁹El azúcar elaborado se secaba y se almacenaba en edificios creados para tal fin, aunque también se almacenaban el bagazo, la piedra de cal, el carbón de Cook, el agua, etc., por tanto, la tipología constructiva es bastante amplia. Intentaremos ser lo más explícitos posible, pero, en primer lugar, debemos hacer mención de algunas ideas generales sobre secado y almacenamiento del azúcar.

El azúcar comercial salía de las centrífugas y debía envasarse para su venta o exportación, este, tenía generalmente una humedad entre el 0'5 y 2%. Esta humedad disminuía la calidad de conservación del azúcar cuando pasaba de cierto límite, particularmente, cuando subía del 1%. Este límite dependía de la proporción de impurezas presentes en el azúcar. El agua era más perjudicial cuando el azúcar era más pura. Spengler y Böttger encontraron que entre los 10° y 30° la calidad de conservación del azúcar era independiente de la temperatura, por otro lado, Webster demostró que entre 31° y 40° C, con humedades variables entre los 50 y 78%, el factor de seguridad era válido sólo con las más bajas humedades y temperaturas. En definitiva, la conservación conveniente del azúcar en los almacenes necesitaba seguir una serie de recomendaciones:

- El azúcar debía encostarse seco y no muy caliente, pues si estaba a una temperatura superior a 38° C se endurecería.
- Los sacos en contacto con el piso y que formaban las estibas inferiores debían protegerse de la humedad, colocándose sobre papel bituminado.
- Los sacos debían colocarse en estibas grandes para disminuir la superficie relativa al volumen.
- Las estibas debían cubrirse con papel bituminado a los lados y en la parte superior. El azúcar se conservaba más difícilmente a temperaturas elevadas y a humedades atmosféricas altas.
- Era conveniente mantener la humedad del almacén de azúcar baja y uniforme, no debía sobrepasar el 65%.
- La temperatura convenía que fuese uniforme y el almacén, que sólo debía abrirse en los días secos y frescos, debía contar con un termómetro y un hidrómetro registradores.
- Los almacenes en las azucareras seguirían, como norma general, la tipología de nave.

La tipología constructiva de almacenamiento en azucareras y alcoholeras:

1. Plazas de depósito de materiales.
2. Depósitos de fuel-oil.
3. Estanques o albercas.
4. Los silos (azucareras de remolacha).
5. Secaderos de azúcar.

⁸⁵⁹Poner en almacén. También reunir o guardar muchas cosas.

6. Almacenes.

7. Bodegas, depósitos y almacenes (alcoholeras)

1. Plazas de depósito de materiales. En ellas se depositaban y almacenaban las cañas, el bagazo o el carbón, etc. Existieron en azucareras y alcoholeras. Podían ser: abiertas, simplemente lugares donde se depositaban diversos materiales, estando rodeada o circundada por otras construcciones y cercadas mediante muros o tapias.

Un ejemplo lo encontramos en la fábrica de San Pedro de Alcántara: A. La plaza del carbón que ocupaba el núcleo central del recinto fabril y era de planta rectangular. B. La plaza para depósito del bagazo que ocupaba toda la superficie Sur del recinto cercado. La plaza se encontraba a su vez cercada por una tapia o cerca, estando delimitada al Norte, por el Camino de servicio de la Colonia, al Este, por el camino que iba a la playa, al Sur y Este, se encontraba rodeada por campos de cañas de azúcar.⁸⁶⁰

2. Depósitos de fuel-oil. Prácticamente en su totalidad eran y subterráneos, y en ocasiones, se situaban bajo la plaza de las cañas, como en la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña. Eran rectangulares y en menor medida cuadrangulares.

Un ejemplo lo tenemos en la alcoholera de Torre del Mar (Málaga) cuyo depósito de fuel-oil se situaba en la zona Norte, formado por: A. Un depósito circular denominado depósito de superficie nº 50. B. Una alberquilla de descarga, construcción de planta rectangular y adosada. C. Un depósito subterráneo de planta rectangular alargada (depósito nº 49), que servía para almacenar el fuel-oil y fue construido en 1952 por el Ingeniero Sr. Bianchi. Poseía una longitud 40 metros y un ancho de 8 metros, es decir, una capacidad de 320 m³. Todo él era subterráneo, menos la cubrición abovedada sobresaliente respecto al terreno, que sobresalía unos dos metros, y dividida en su interior en cinco secciones.⁸⁶¹

3. Estanques o albercas. Su planta podía ser circular, cuadrangular y rectangular y podían construirse en altura o a ras de suelo. Estaban contruidos generalmente en hormigón armado con recubrimiento interno de cemento. Había estanques de agua, pero también de melaza. Desempeñaban diversas funciones: estanques-enfriaderos o albercas con tinglados para resfriadero de aguas del proceso de elaboración del azúcar o alcohol y estanques de agua que se utilizaban como reserva para las necesidades de la fábrica y se colmaban gracias a ramales de acequia, manantiales propios o pozos situados tanto dentro como al exterior de las fábricas. El agua era vital en las fábricas. Las necesidades se dirigían al proceso productivo o para regar las huertas y jardines. Los estanques de melaza eran realmente “depósitos de reserva”. Las alcoholeras se proveían suficientemente de melaza para realizar la elaboración de alcohol etílico.

Ejemplo lo tenemos en la fábrica Santa Juliana (Armillá): A. Tres grandes estanques ubicados en el extremo Sureste del recinto fabril, entre la acequia de la Arabuleila y la zona de los garajes. Los dos primeros eran circulares, el tercero conformaba un polígono irregular. El mayor de ellos tenía un diámetro de 31'50 metros, siendo el menor de 28'50 metros. Un plano de 1913, firmado por el Director de la fábrica, Sr. Muros, indica que el primero era un estanque para melaza inservible, se

⁸⁶⁰Ver Anexo Planimétrico Azucarera San Pedro de Alcántara (Marbella). Planos Nº 4 y 5. Fuente: AHPM.

⁸⁶¹Ver Anexo Planimétrico de Azucarera Ntra. Sra. de Torre de Mar (Málaga). Sección: Generales. Plano Nº 9. *Plano de depósito para Fuel-Oil de Torre del Mar*. Firmado en noviembre de 1952 en la fábrica de Torre del Mar el Ingeniero Sr. Bianchi. Fuente: ASAL.

pensó en eliminarlo y ubicar en ese espacio unos almacenes, pero no se llevó a cabo. Ese plano nos informa que el segundo era para abastecimiento de aguas potables a los pueblos de Armilla, Churriana y Cúllar, que recibían el agua del Ramal de la Zarraca, ramal saliente de la fábrica por un canal de la acequia de la Arabuleila antes de su tránsito por el antiguo molino (Sur de la fábrica); este estanque aseguraba, en tiempo de escasez, el abastecimiento de agua a estas poblaciones. El tercer estanque era poligonal con una superficie de 816 m² y estaba situado cerca de la vivienda del Director y colindando por el Oeste con las tapias. B. Existió un proyecto de construcción de unos almacenes de pulpa seca. Un plano antiguo de 1913, firmado por el Sr. Muros, aparecían tres almacenes ubicados en el extremo Noreste, lindando con las tapias y el río Monachil. La planimetría les numera tan solo con I, II, y III. Los dos últimos adosados conformando un gran rectángulo de 50'75 metros de largo, el primero iba a ser también rectangular pero de menor tamaño, aunque con una longitud de 55'25 metros. Estos almacenes sustituirían al estanque circular, puesto que, era el mayor de los estanques circulares para melazas con 31'50 metros de diámetro, y en esta fecha era ya inservible. Este proyecto no se llevó a cabo como muestran los planos de los años cincuenta.

Otro ejemplo estaría en la Fábrica de San Juan (Granada). Poseía un estanque depósito para las melazas posterior al año 1882 y con una superficie de 3 áreas y 23 centiáreas, limitado al Norte, por el edificio fragua, al Este y Sur, con tierras de la fábrica, y por el Oeste, con el estanque enfriadero.

También lo observamos en la azucarera de San Fernando (Atarfe). Tenía una alberca con tinglado para resfriadero de aguas, ubicada en la zona Este y construida de mampostería y fábrica de ladrillo con cemento hidráulico, siendo su base de piedra, para sustentación de la armadura de madera. Se distribuía en varios entramados horizontales y se coronaba con canales de madera y su función era la repartición del agua, con conductos de madera longitudinales y transversales para enfriar.

4. Silos en fábricas de remolacha. Estos eran un tipo de construcción, prácticamente a ras de suelo, emplazada tan solo en estas azucareras.

Un ejemplo estaría en la fábrica de Santa Juliana (Armilla). Los silos se colocaron dentro del recinto fabril entre el Cuerpo de fábrica y la acequia de la Arabuleila. Eran unas construcciones realizadas en mampostería de carbonilla. Un plano del año 1913 proyectaba una ampliación de los silos, esto suponía aumentar su capacidad de almacenamiento, es decir, se alargarían hacia el Noreste, siendo ese el definitivo tamaño y capacidad de aquellos. En definitiva, el proyecto del Sr. Muros se llevó a cabo ampliándose la superficie de almacenaje.⁸⁶² Los planos del año 1951 recogen hasta siete silos en la fábrica, siendo de desigual longitud y holgura, aunque todos de planta rectangular, y alcanzando la vía del tranvía.

5. Secaderos de azúcar. En las fábricas de remolacha había secaderos de pulpa que no eran necesarios en las fábricas de caña, aunque estas necesitasen espacios para secar el azúcar y podían situarse dentro o fuera del cuerpo de fábrica.

Un ejemplo sería el secadero de pulpa Fábrica de Hispania (Málaga). Se situaba en el interior del Cuerpo de fábrica (frente Sur), y en él se instaló un tambor para 800

⁸⁶²Ver Archivo Planimétrico. Azucarera Santa Juliana (Armilla). Sección: Construcción. Plano Nº1. *Proyecto de almacenes para pulpa seca y modificación de los silos*. Año 1913. Firmaba el Director Sr. Muros. Fuente: ASGAE.AB.

Toneladas y un ciclón con un diámetro de 2'5 metros. La altura de toda esta construcción era de 10'5 metros desde el suelo hasta el arranque de la cubierta.

Otro ejemplo sería el secadero de pulpa en la Fábrica de Caniles de Baza (Granada), situado a la espalda del Cuerpo de fábrica, en construcción independiente y con entrada por el Este. Construcción de cinco pisos de altura, y adosada una sala rectangular anexa que acogía la máquina del secadero de azúcar; posteriormente, en el año 1943, se unió un aseo para obreros. El año 1961 fue reformado todo él por la Sociedad francesa COMESSA, y transformó los soportes, entarimado de los pisos, y añadió unas escaleras metálicas de acceso a las cinco plantas.⁸⁶³

También lo podemos ver en la fábrica de la Colonia el Ángel (Marbella). Contaba con tres Secaderos situados en el interior del Cuerpo fábrica, el primero, se situaba en el piso principal del tercer edificio del Cuerpo de fábrica, el segundo en el piso principal del cuarto edificio de aquel, por último, el tercero se emplazaba en la segunda planta del quinto edificio de la nave de fabricación.

6. Almacenes. Eran construcciones donde se guardaba o custodiaba el azúcar para su venta, además de útiles, hierros, guano, etc. Se alzaban dentro del Cuerpo de fábrica o eran de nueva planta, exentos, adosados y de uno o más pisos. Podían ser: antiguas construcciones convertidas en almacenes, almacenes transformados en nuevas construcciones y almacenes compartiendo otros usos. Todas las fábricas poseían, prácticamente, todos los tipos de almacenes estudiados. Los proyectos constructivos se realizaban conforme las necesidades del proceso de fabricación lo requerían, por ejemplo, la instalación de la sección de remolacha en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña (1952), trajo consigo un proyecto para la construcción de un almacén de pulpa. [Fig. 101]

Almacenes levantados de nueva planta lo tenemos en la fábrica Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (Málaga): A. Almacén de azúcar. Era de planta rectangular, transversal al Cuerpo de fábrica, situado adosado a aquel por uno de sus lados menores (Este). Fue un almacén construido en los años sesenta, para azúcar blanco, tipo pilé. La construcción estaba sostenida por columnas de hierro fundido, con una cubierta de madera; el piso del almacén era más bajo que el nivel del suelo. Este y otros más fueron destruidos en un incendio producido en la azucarera. B. Almacenes. Eran cinco almacenes rectangulares situados en el extremo más Noroeste de la fábrica, adosados por su frente Norte, a la tapia; los tres primeros se encontraban adosados entre sí por sus lados mayores, después seguía un vacío rectangular abierto y contiguo a este, otros dos almacenes adosados entre sí (nº 33 y 34). C. Almacén de útiles. Construcción de planta rectangular muy alargada y de dirección Norte-Sur, situada frente a la fachada Oeste del Cuerpo de fábrica, y adosada a esta construcción (Sur), se encontraba la bodega de alcohol desnaturalizado. D. Almacén de Hierros. Construcción de planta cuadrada adosada por su frente Norte a la tapia del recinto.⁸⁶⁴

⁸⁶³Ver Archivo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Planos desde el Nº 1 al Nº5 inclusive. Fuente: ASGAE.

⁸⁶⁴Ver Archivo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Generales. Plano Nº 5. Fuente ASAL.

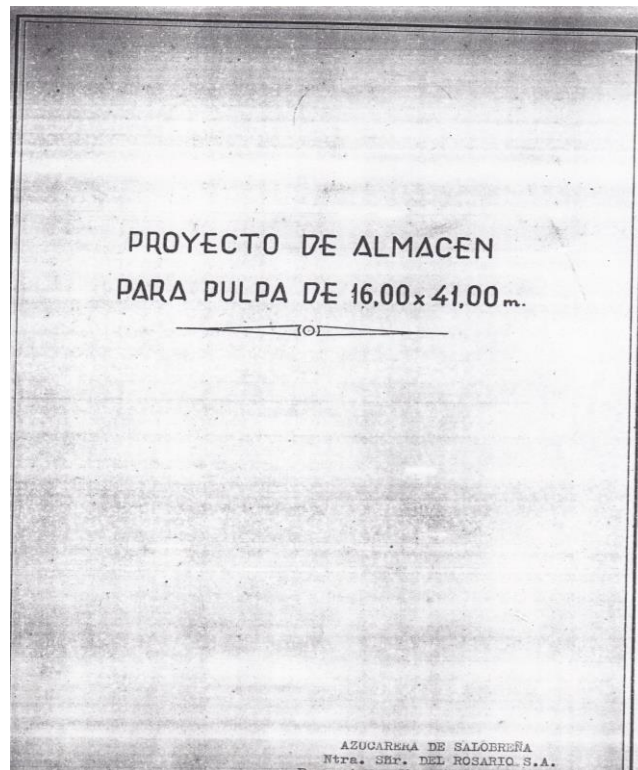


Fig. 101. Proyecto de almacén para pulpa en Ntra. Sra. del Rosario o Azucarera Guadalfeo (Granada). Fuente: ASG

También lo vemos en la fábrica de San José en Motril (Granada): A. Almacén para azúcar embalada de 387 m² de superficie. La documentación en los años treinta lo denomina almacén de terceras, situándose al Sur, limitado por ese frente por uno de los grupos de viviendas de la fábrica, por el Oeste con la Destilería, por el Norte, por el edificio del negro animal, y por el Este, tan solo tres metros lo separaban de la casa de Dirección. Es decir, este almacén estaba adosado por su espalda al grupo de las ocho viviendas situadas en la zona Sur. Poseía 4'50 metros de alto y se configuró por la adición de tres naves sostenidas por columnas de hierro. Toda la obra fue realizada en mampostería y ladrillo, armadura de pino, solería y carpintería de mala calidad, y la cubierta a doble vertiente de teja árabe. B. Dos almacenes para utensilios con una superficie de estos era de 228 m² y 176 m² respectivamente. C. Almacén de hierros inútiles de 34'40 m². D. Otro almacén de huesos para el negro animal de 140'80 m². E. Almacén de efectos de aparato de 264 m². F. Almacén de espartería, efectos de mondas y acarretos.

Ejemplos de almacenes levantados de nueva planta sobre antiguas construcciones transformadas en almacenes lo tenemos en la fábrica de Santa Juliana (Granada)⁸⁶⁵: A. Almacén nº 1, en origen un almacén de planta rectangular dividido internamente en dos mitades (con el tiempo la izquierda cayó en desuso), emplazado en el extremo Sureste de la fábrica lindando con la tapia. Su construcción era en mampostería y ladrillo de 230'75m² con solería de hormigón, y con una cubierta a dos aguas con teja moruna y zinc. B. Almacén nº 2 ubicado cerca de los silos, entre la acequia de Arabuleila

⁸⁶⁵Ver Archivo Planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armillas). Sección: Generales. Plano Nº 7. Fuente: ASGAE.

(Noreste) y el río Monachil (Este). Su construcción era de planta rectangular erigida en mampostería con solería de hormigón y cubierta de hormigón de carbonilla. En los años cincuenta este Almacén contaba con una superficie completa de 141'75m². C. Almacén de útiles situado en el lugar de la antigua Capilla. Era construcción exenta de 251'6m² y dispuesto en la zona Noroeste; realmente eran dos edificios de diferente superficie y de planta rectangular, construido en mampostería, con solería de hormigón y cubierta a dos aguas de teja plana, hormigón, y madera de pino de Flandes. Fue valorado en 1951 en la cantidad de 7.128pts.

Otro ejemplo sería el Ingenio de San Juan (Granada): A. Almacén de útiles. B. La fábrica poseía también una nave adosada unida al Cuerpo de fábrica. Esta ampliación fue realizada después de 1882 (ángulo Sureste). Era una construcción de dos cuerpos de alzado y con una superficie de 2 áreas y 8 centiáreas, construida con la finalidad de servir de ampliación a los almacenes de azúcar y de mieles de la fábrica. C. Un antiguo almacén utilizado posteriormente como cantina y en el año 1903 ya se había demolido. D. Una casa-almacén y cuadra levantada con posterioridad al año 1882. Tenía un solo cuerpo de alzado y se elevaba sobre una superficie de 1 área y 80 centiáreas, destinada a muelle de ferrocarril, almacén, cuadra y pajar, estando limitaba por el Norte, con el ferrocarril, por el Este, con tierras de don Manuel Gómez (en 1903 tierras de José Sánchez Vílchez), por el Este, con las carboneras, y por el Sur, con terrenos de la fábrica.

7. Bodegas, depósitos y almacenes en alcoholeras: A. Bodegas. Se entiende por bodegas las grandes construcciones destinadas a acoger los depósitos de melaza, alcohol, etc. Las bodegas podían ser de planta cuadrangular o rectangular. B. Depósitos. Estos podían estar situados en el interior de las bodegas o al exterior, normalmente configurándose como construcciones aisladas o agrupadas en una zona determinada de la alcoholera. Los había circulares, rectangulares, cuadrangulares y podían ser metálicos, de hormigón armado y cemento, además de los que utilizaban ambos materiales constructivos. Se almacenaba melaza, alcohol etílico, agua, etc. D. Almacenes de alcohol. Exclusivamente utilizado para ese uso.

Ejemplo lo tenemos en la Alcoholera Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. [Fig. 102] La zona de depósitos se ubicaba en los frentes Norte y Sur: A. Depósito de melaza. (Norte). Fue construido por el Ingeniero Bianchi en 1953 y poseía una longitud de 32 metros y un ancho de 11'4 metros, es decir, una capacidad de 364 m³.⁸⁶⁶B. Dos depósitos rectangulares de melaza. (Sureste), de igual capacidad que los anteriores. C. Hubo un Proyecto de depósito de melazas de los años sesenta del siglo XX. Esta construcción se iba a levantar de planta rectangular y fundada con doble muro de ladrillo relleno en su interior, y con una longitud de 31'373 metros y ancho de 11'250 metros, es decir, una superficie completa de 350'5 m². Los cuatro lados del rectángulo o muro de contención poseían una altura de 3 metros, a partir del cual se elevaba un cuerpo de 1'25 metros de alto, colocándose ocho ventanales rectangulares dobles; toda la construcción se cubría a doble vertiente con chapa metálica, desde el cuerpo añadido de ventanas y en los pilares de sección circular acomodados en el centro de la nave.⁸⁶⁷D. Veinticuatro depósitos circulares de agua. (Sureste) construidos en el año 1967. Una

⁸⁶⁶Ver Archivo Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Generales. Plano. N° 17. *Depósito para melaza (planta y alzado)*. Firmado por el Ingeniero Industrial J. Bianchi en Torre del Mar en octubre de 1953. Fuente: ASAL.

⁸⁶⁷Ver Archivo Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección. Generales. Plano. N° 12. *Plano de depósito de melaza n° 1 de la fábrica Nuestra Señora del Carmen*. Los planos de alzado y sección están firmados por el Perito Industrial Sr. Benítez. Fuente: ASAL.

torre metálica abierta de 21 metros de alto acogía seis plataformas de sección cuadrada con entarimado de losetas de loza de 70cm; su superficie era de 49 m² y cada una soportaba cuatro depósitos.⁸⁶⁸E. Bodega de alcohol desnaturalizado de planta rectangular adosada por su cara Norte al almacén de útiles. F. Las Bodegas constituidas por dos edificios independientes pero anexos al Sur del recinto. El primer edificio, denominado Neutro n° 19, poseía planta casi rectangular de dirección Norte-Sur, y el segundo de planta rectangular y de dirección Este-Oeste era el denominado de Impuros n° 20. G. Bodega de alcohol que contenía dos grandes depósitos y nueve más pequeños (todos circulares). H. Existió un Proyecto de nuevas bodegas de Alcoholes Impuros, formado por 10 depósitos rectangulares.⁸⁶⁹Este Proyecto se llevó a cabo, puesto que desaparecieron las antiguas bodegas y se construyeron las nuevas.⁸⁷⁰



Fig. 102. Nuevos depósitos de alcohol para la destilería de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Fuente: ASAL

Otro ejemplo lo tenemos en la Alcoholera de San Pedro de Alcántara, que acogía un Almacén de alcohol (la documentación aparece Casa n° 39). Construcción exenta de planta rectangular alargada y con una superficie de 255 m², emplazado a la espalda del tercer grupo de viviendas en hilera, que delimitaba junto a la Destilería, la zona Nororiental del recinto fabril.

⁸⁶⁸Ver Archivo Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Generales. Plano. N° 24. *Plano de los depósitos de agua*. Los planos están fechados el día 10 de febrero de 1967. Los planos muestran alzados, secciones, la estructura metálica de las plataformas y la planta de los depósitos de agua. Fuente: ASAL.

⁸⁶⁹Ver Archivo Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Plano N° 4. *Proyecto de Nueva Bodega de Alcoholes Impuros de la Destilería Nuestra Señora del Carmen. Torre del Mar. Sociedad Azucarera Larios S. A.* Firmado por el Perito Industrial Juan Benítez Belgrano. El Proyecto incluía la creación de una nueva bodega y la instalación de ocho nuevos depósitos de alcohol. Fuente: ASAL.

⁸⁷⁰Ver Archivo Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Generales. Plano. N° 8. *Bodegas de Alcohol de la Destilería*. Cada Bodega contenía una serie de depósitos. La capacidad de la Bodega 96/97 (alcohol bueno) era la siguiente: Bodega n° 1 poseía una capacidad de 96.000 litros, bodega n° 2 poseía una capacidad de 99.000 litros. La capacidad de cada depósito era la siguiente: Bodega n° 1, 24.000 litros, bodega n° 2, 19.800 litros, la capacidad de la bodega de Alcoholes Impuros era de 5.000 litros. Fuente: ASAL.

El objetivo de esta arquitectura era conseguir la racionalización del proceso productivo, también una intención de control sobre los productores por parte de las Sociedades propietarias. Esto último explicaría la creación de viviendas obreras, tanto dentro como fuera de los recintos industriales. El origen de la vivienda obrera estaría en las colonias industriales de Gran Bretaña, algunos “Socialistas Utópicos”, como Robert Owen, Jean Baptiste Godin o Charles Fourier, intentaron mejorar la vida de los productores mediante una reducción de la jornada laboral, la construcción de viviendas obreras cerca o en las mismas fábricas, la erección de comedores y centros recreativos, etc. Las viviendas obreras serán frecuentes en azucareras y alcoholeras y todas ellas tendrán como denominador común el ser viviendas alquiladas por las Sociedades propietarias a sus productores, tanto directivos como obreros.

Constatamos una relación manifiesta entre tipología de viviendas y jerarquización interna de los heterogéneos cargos ocupados en las fábricas. Nosotros aquí estudiaremos las viviendas de los productores ubicadas dentro del recinto fabril. Las necesidades de las Sociedades propietarias explican la ampliación de la habitabilidad obrera mediante la utilización de varios mecanismos: creación de viviendas obreras extramuros del recinto fabril, adaptación de antiguas construcciones para el alojamiento temporal de productores, construcción de aperos y la erección de barrios obreros. Las viviendas obreras fuera de la fábrica y los barrios obreros se analizarán más adelante.⁸⁷¹

Las teorías sobre la estratificación social se habían centrado en el carácter multidimensional de la estratificación formulado por M. Weber; para este autor existían tres tipos de poderes que estructuraban las relaciones sociales: el prestigio o estatus, los recursos económicos y la capacidad de tomar decisiones. En el proceso de racionalización descrito por él, se pasaba de una evolución de la sociedad estamental basada en el prestigio o estatus, a una sociedad industrial basada en el principio de la propiedad, hasta llegar a una sociedad burocratizada donde prevalecía el poder de tomar decisiones sin desaparecer totalmente las formas anteriores.⁸⁷² Hoy ya estarían superadas las ofensas históricas al *narcisismo de la humanidad*.⁸⁷³

La vivienda del Director era la principal en la fábrica. La documentación planimétrica recoge de forma sobresaliente esta casa, aunque hay que decir que no todas las fábricas contaron con una.

Las viviendas para empleados. Estos serían: Subdirector, Administrador, Jefe de Cultivos, Jefe de fabricación o “cocedor”, Químico, Primer Mecánico y Contramaestre. Podían ser casas aisladas, adosadas en hilera o ser construcciones que servían para otros usos.

⁸⁷¹Las viviendas obreras fuera del recinto fabril se estudiarán más adelante dentro las construcciones no industriales. Los barrios obreros se estudiarán posteriormente.

⁸⁷²Weber, M.: << Estamentos y clases >> y << División de poderes >>. En: *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 242-248 y pp. 682-694.

⁸⁷³Freud, S.: << Una dificultad del psicoanálisis >>. En: *Obras completas*, Vol. II, Biblioteca Nueva, Madrid, 1948, p. 1018. Freud abordaba tres ofensas al narcisismo de la Humanidad: la ofensa cosmológica protagonizada por Copérnico (la Tierra no es el centro del Universo), la biológica de Darwin (la humanidad es fruto de la evolución de las especies); la ofensa psicológica practicada por él (el Yo no es soberano).

Las casas destinadas a los obreros, generalmente de un solo piso, además de aisladas o adosadas podían estar en bloques de varias alturas. La casa portería solía ser una vivienda de una sola planta. La nómina de obreros fue muy amplia: segundo y tercer mecánico, torneros, herreros, carpinteros, caldereros, ayudantes del “cocedor”, electricistas, etc. Los obreros habitaron dentro del recinto industrial, aunque existieron barrios obreros emplazados en las inmediaciones. El número de obreros que vivían dentro del recinto era comparativamente menor que el instalado en los barrios extramuros.

Las casas se otorgaban a los productores, siempre, sin excepción, en régimen de alquiler. Tenían la obligación los productores de abandonarlas una vez cesados en sus cargos, ser expedientados, trasladados a otras fábricas, jubilados, etc. No hemos encontrado un solo caso donde algún cargo u obrero fuese propietario de viviendas mientras tuviera relación contractual con la empresa, aunque en algún caso, una vez finalizada esta pudo adquirir aquella.

Se constata, como es de suponer, una mayor calidad de materiales en las viviendas del Director y empleados respecto a la destinada a vivienda obrera.

Vivienda del Director ⁸⁷⁴

El estudio de esta vivienda nos lleva a considerar varias características generales:

- La vivienda siempre aparece aislada y será de dos plantas. [Fig. 103] Esta poseía, en muchas ocasiones, sótano, terraza y buhardilla.
- Era la mayor de todas las viviendas de la fábrica, sobresaliendo respecto a las casas de empleados, y no decir respecto a las de los obreros.
- Las Sociedades tenían muy en cuenta la idea de confort a la hora de levantar esta vivienda.
- No hemos encontrado un solo caso de emplazamiento fuera del recinto, algunas fábricas podían no tener Vivienda del Director, pero de existir, se situaba siempre en el interior.
- Al tener dos plantas, podía ser compartida con otro cargo relevante de la fábrica, pero nunca fue compartida, sin excepción, con otras funciones diferentes a la exclusiva habitabilidad.
- La vivienda del Director gozaba de huerto y jardín contiguo. Era la única que gozaba de jardín privado. Los productos obtenidos del huerto del Director, cuyo laboreo se confiaba a ciertos productores cuando la fábrica se encontraba “parada”, eran especialmente para deleite de este.
- Esta vivienda dignificaba al más importante cargo en la fábrica, estableciendo de forma directa la jerarquización socio-laboral dentro de la misma y fuera de ella, es decir, constatamos además como la vivienda del Director fue utilizada para expresar en el imaginario colectivo el poder de la fábrica o Sociedad sobre los lugares o localidades donde se fundaron los complejos fabriles.
- Esta vivienda, como hemos mencionado anteriormente, estaba construida con materiales más “nobles” en comparación con las restantes dentro del recinto.

⁸⁷⁴Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Viviendas. Plano N° 7. Fuente: ASG.

Salvando las singularidades particulares, como regla general, fueron construidas con los siguientes materiales: Utilización de hormigón armado en zanjas de relleno, con firme de 15 cm de espesor y 150 Kg. de cemento, con cornisa de hormigón moldeado. El forjado era de viguetas prefabricadas y bovedillas de hormigón con su correspondiente capa de compresión, formándose cielo raso y apoyo de cubierta de hormigón armado. El alzado era de mampostería careada en muros tomada con mortero de cemento, y fábrica de ladrillo macizo en los pilares. En los paramentos exteriores maestreado y enlucido hidráulico, siendo en los interiores y techos, guarnecido hidráulico y enlucido de yeso. La solería se hacía a base de baldosín hidráulico. La cubierta era a doble vertiente de teja árabe y con doble teja en el vuelo. Las puertas eran de madera al igual que las ventanas, siendo la pintura a la cal en los exteriores, al temple en el interior y al aceite en la carpintería.



Fig. 103. Vivienda del director de la azucarera San Torcuato (Guadix)

Observamos algunas diferencias constructivas y de materiales empleados en las viviendas de los Directores en los años sesenta del siglo XX:

- La base era de mampostería hormigonada en cimientos, con hormigón armado de 350 Kg. de cemento en jácenas, puentes, zunchos, etc.
- El forjado se realizaba con viguetas prefabricadas y bovedillas de hormigón.
- El alzado se utilizaba ladrillo hueco y macizo, siendo el maestreado, revestido hidráulico y enlucido de yeso en paramentos verticales interiores y techos. Exteriormente el enfoscado y enlucido se hacía con cemento. El acceso a las viviendas se realizaba a través de pavimentación de piedra, empleándose en el piso inferior, en torno a la puerta principal, peldaños de mármol blanco. La solería más frecuentemente usada fue de baldosín hidráulico.
- Interior de las viviendas. Los cuartos de baño o aseo utilizaban pavimentación de mármol, rodeándose de alicatado de azulejos de color. La cocina poseía chimenea de hogar de fábrica de ladrillo, además de un poyo de mármol, rodeándose toda de alicatado de azulejos blancos. La escalera interior de acceso

a la planta alta se realizaba de triple tablero tabicado de rasilla, siendo los peldaños de mármol o granito y con rodapié, toda ella, con baranda fija formada de hierro redondo. Las puertas siempre fueron de madera de pino. Se cubría la edificación con teja curva, siendo doble en el vuelo. Respecto a la pintura exterior se utilizó frecuentemente el estuco y el fresco; al interior, era a la cal o al temple, siendo al aceite, esmalte y temple picado, en todo lo referente a cerrajería de taller y carpintería en general.

Viviendas para empleados ⁸⁷⁵

Eran las casas de otros cargos relevantes en la fábrica o “empleados” y sobresalían respecto a las destinadas para obreros. Eran viviendas nobles que utilizaban buenos materiales en su construcción. Estas viviendas, a diferencia de las habitadas por los Directores, son menos frecuentes en la documentación. Aparecen en esta de dos formas: 1. Se menciona con el nombre genérico de “viviendas de empleados” 2. Se especifica el nombre del cargo que la ocupaba. Podían compartir su habitabilidad con otras funciones dentro de la fábrica, por ejemplo, la vivienda del Administrador de la alcoholera de San Fernando en Atarfe, toda la planta alta la habitaba aquel y su familia, ocupándose la planta baja como Laboratorio químico. Estas casas no poseían huerto y jardines contiguos.

Viviendas obreras ⁸⁷⁶

Prácticamente todas las fábricas poseyeron viviendas para obreros en el interior del recinto, sin embargo, la cercanía a un núcleo habitado (pueblo o ciudad), los barrios obreros adyacentes a los centros fabriles, la facilidad de los desplazamientos diarios (tranvía o ferrocarril), el grado de relevancia de la fábrica, etc., pudieron jugar en contra a la hora de emplazar viviendas obreras dentro del recinto. Las viviendas de obreros fueron casas humildes, para el obrero y su familia. La construcción y los materiales constructivos empleados en ella eran de peor calidad que las construidas para los empleados. Este sería un ejemplo evidente de diferenciación social en la fábrica. Esto se observa por ejemplo en las viviendas obreras de la azucarera San Joaquín (Maro). [Fig. 104]

La vivienda obrera, salvando las lógicas particularidades de cada caso, fue erigida de la siguiente forma: Se utilizó hormigón de 150kg en relleno de zanjas abiertas para la cimentación, además de hormigón armado de 350kg en zunchos y dinteles. El alzado se hizo a base de mampostería en muros con mortero de cemento, también de fábrica de ladrillo en tabiques de distribución interior. Se construía una armadura de madera de rollo en la cubierta, siendo a doble vertiente y cubriéndose con teja árabe. Se utilizaban peldaños de piedra artificial en el acceso a la vivienda. El maestreado y enlucido hidráulico se hacía para los paramentos exteriores, siendo los interiores de yeso. La solería y rodapié se realizaba a base de baldosín hidráulico. Las puertas eran de madera, al igual que las ventanas y postigos, poseyendo las viviendas cuarto de aseo. La pintura siempre fue a la cal en los paramentos exteriores, al temple en los verticales interiores y techos, completándose al aceite respecto a la carpintería.

Encontramos diferencias en la vivienda obrera dispuesta en hilera, sobre todo en los materiales empleados: 1. Los cimientos se rellenaban con mampostería hormigonada

⁸⁷⁵Ver anexo Planimétrico azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Viviendas. Plano N° 3. Fuente: ASG.

⁸⁷⁶Sobre viviendas obreras ver: Sanbricio, C.: << Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid, 1848-1911>>, *Arquitectura*, núm., 228, LXII, 1981.

de 150 Kg. de cemento. 2. Los zócalos y muros de cerramiento se hacían de mampostería con mortero de cemento de 200kg. 3. El alzado fundamentalmente se hizo a base de ladrillo recibido igualmente con mortero de cemento. La tabiquería era de ladrillo hueco sencillo a panderete, tomado de yeso y enlucido por ambas caras. La cubierta se concebía sobre un forjado horizontal de viguetas prefabricadas y bovedillas, sobre este, se hacían los tabiques de celosía en la formación de pendientes, situándose encima un doble tablero de rasilla donde se apoyaba la teja árabe. La solería se realizaba de baldosín hidráulico, siendo la carpintería de buena calidad con sus correspondientes herrajes de seguridad y colgar. 4. Las viviendas poseían, por lo general, agua corriente gracias a una tubería de hierro galvanizado. 5. Respecto a la pintura, al exterior, se pintaba a la cal, siendo al interior al temple liso y en los huecos de luz de paso y cerrajería al óleo.



Fig. 104. Viviendas de obreros en la azucarera San Joaquín (Maro)



Fig. 105. Casa portería y oficinas en la azucarera San Torcuato (Guadix)

La casa-portería. [Fig. 105] Establecemos esta tipología por las características especiales, aunque no debemos olvidar que el portero era un obrero más. La casa portería presenta las siguientes características:⁸⁷⁷

- Se ubicaba generalmente cerca de la entrada principal de la fábrica. La norma general era poseer una sola portería, pero, hubo fábricas que llegaron a tener más de una.
- La portería, entre otras funciones, sirvió para vivienda del portero y su familia. Esta casa podía ser habitada por varias familias, como la portería de la azucarera de caña de San José de Motril donde también vivía el mecánico.
- La casa-portería en la mayoría de las ocasiones se situaba junto a la caseta de la báscula y con una directa comunicación entre ambas.
- Solía ser de un solo piso, aunque hubo casas-porterías de dos o más, cuando servía para vivienda de una familia numerosa o compartía diferentes usos.
- Las características respecto a la construcción y los materiales serían parecidos a lo mencionado arriba sobre las viviendas obreras.

Fábrica de San Pedro de Alcántara (Marbella)

Las viviendas al igual que otras construcciones no industriales como escuela, economato, panadería, etc., configuraban un conjunto edificatorio autónomo y autosuficiente, caso de los barrios obreros, por ejemplo el barrio obrero de la Fábrica Hispania (Málaga). Tendremos en cuenta aquí las viviendas emplazadas dentro del recinto cercado de la azucarera de San Pedro, y no las localizadas dentro de la Colonia o en el núcleo urbano de esa localidad creada a iniciativa de su promotor, el Marqués del Duero, es decir, tendremos en consideración las viviendas existentes dentro del perímetro del complejo industrial. La superficie ocupada por todas las viviendas dentro del recinto de Fábrica fue de 3314 m², y exceptuando la vivienda del Director, situada al Noreste, el resto se encontraba dentro de la zona industrial.

Las viviendas para obreros y empleados eran construcciones en hilera adosadas entre sí. Existieron tres grupos de viviendas dispuestas en hilera rodeando por el Oeste, Sur y Este, la plaza del carbón y el Cuerpo de Fábrica. Los dos primeros grupos se situaban adosados a la tapia y exento el tercero.

Vivienda del Director o casa nº 1. Se situaba en la zona septentrional del espacio cercado, emplazado en la zona Noroeste. Era un edificio de planta rectangular cuya entrada principal miraba al Norte (carretera Cádiz-Málaga) y ubicada en la zona ocupada exclusivamente por jardines, con una superficie construida de 194 m².

Viviendas para empleados:

- Casa de Oficinas y Casa del Jefe de Fabricación (casas nº 2 y nº 3). Se situaban en el extremo más septentrional del recinto de fábrica, colindantes con la tapia Norte, próxima a la entrada principal (Noreste) y eran de plantas rectangulares alargadas, exentas y contiguas entre sí por

⁸⁷⁷Ver Anexo Planimétrico azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección Viviendas. Planos Nº 2 y Nº 5.

uno de sus lados menores. Las dos viviendas globalmente poseían una superficie de 206'5 m².

- Viviendas o casas de Empleados (casas nº 4, 5, 6, 8 y nº 9). Ocupaban toda la fachada Nororiental del recinto de fábrica, y eran adosadas en hilera, emplazadas por su espalda a la tapia y a un camino (fuera del recinto fabril), que iba desde la carretera de Cádiz-Málaga al Mar. La superficie total ocupada era de 524'5 m².

Viviendas para obreros:

- Casa de obreros, escuela y economato (casas nº 10 al nº 19). Eran la continuación más meridional del resto de viviendas dispuestas en hilera, que ocupaba toda la zona Oriental del recinto fabril. Se destinaban unas a viviendas de obreros y otras se utilizaron como economato y escuela. La superficie ocupada fue de 916 m².
- Casas de obreros y panadería (casas nº20 al nº 29). Era un conjunto de viviendas dispuesto en hilera adosadas entre sí, de planta rectangular y situado en la zona meridional, colindante con la tapia y con el camino de servicio de la Colonia (quedaba a la espalda). La fachada de estas casas tenía su entrada por el Norte (frente a la plaza del carbón) y con una superficie total construida de 500 m².
- Casas de obreros y cuadras (casas nº 30 a la nº 38). Era la tercera y última hilera de casas adosadas emplazadas al Sureste, que cerraba de esta forma uno de los lados de la gran plaza del carbón. Igual que las anteriores eran de planta rectangular con entrada a la plaza del carbón. La superficie ocupada por todas ellas, que incluía la cuadra adosada por su espalda era de 304 m². Esta última construcción era de planta rectangular y con entrada frente al almacén de alcohol.

La azucarera y destilería de San Pedro dio como resultante la ordenación o nacimiento del barrio obrero de San Pedro denominado “El Ingenio”, parte del cual aún hoy en día está formado por algunas viviendas extramuros dispuestas en hilera nacidas al abrigo de la fábrica, más las añadidas en el transcurso del siglo XX.

Fábrica Ntra. Sra. Del Carmen (Torre del Mar)

Vivienda del Director (Edificio nº 14). Las viviendas principales eran las ocupadas por el Director, el Perito agrícola y el Administrador que compartían el mismo edificio. La planta de toda la construcción tenía forma de U, con un cuerpo central y dos pabellones laterales a ambos lados; el Director ocupaba el pabellón derecho, el administrador el izquierdo, y el Perito Agrícola el cuerpo central.

Viviendas para empleados:

- Estas eran los edificios nº 1 al nº 11 y se encontraban dentro del recinto. Eran contiguas y en hilera, adosadas a la tapia por su fachada meridional, es decir, su entrada la tenían por el Norte y ubicadas a ambos lados de la entrada principal de la fábrica. En total eran nueve, enumerándose desde la primera a la octava, la última era portería de la fábrica. La vivienda nº. 11 (novena vivienda) se situaba junto a otras dependencias fabriles, a la izquierda de la entrada de la fábrica. Todas eran de una sola planta,

construidas en ladrillo y con cubrición a dos aguas de teja árabe. La planta de todas ellas era rectangular, con seis habitaciones, dos patios, terraza propia, pasillo de distribución de habitaciones, que nacía desde la puerta de entrada y moría en uno de los patios; todo se completaba con gallineros, cuadras, porqueros (la terraza se ubicaba encima del porquero), lavaderos, etc.

- Vivienda del Perito Industrial (vivienda nº 10). Esta era contigua por la derecha con la nº 11. La planta era rectangular, pero de mayores dimensiones que las de los empleados, y poseía un gran patio rectangular adosado a la tapia, más un garaje (rectangular).

Las viviendas para obreros se emplazaban en esta fábrica fuera del recinto fabril. Estaban dispuestas en hilera y levantadas durante el periodo de tenencia de la familia Larios.

Otro ejemplo. Ingenio San José (Motril) ⁸⁷⁸

Las viviendas en esta azucarera estaban distribuidas en dos zonas: al Noroeste y al Sur. Todas las ubicadas en la zona meridional contemplaban el Mar. Originariamente quedaban a la derecha de la Casa de Dirección, y posteriormente se adaptaron las construcciones industriales situadas en la zona Suroeste para viviendas, siendo el número total de veintinueve. Fueron habitadas por directivos, empleados y productores de la misma en régimen de alquiler.

Vivienda del Director o casa de Dirección (nº 10). La documentación la menciona como casa habitación (Gerencia) y con un jardín. Esta vivienda se emplazaba en la zona meridional del recinto, y con una superficie de 437'76 m² incluyendo el jardín (la construida era de 196 m²). El jardín trasero de la casa estaba emplazado a un nivel inferior respecto a la vivienda. La casa era de dos plantas en alzado y con dos entradas, la primera, frente al mar, y la segunda la tenía por el jardín situado a su espalda, siendo este último de mayor superficie que la planta de la vivienda. La fachada principal que miraba al mar era de 14'3 metros de longitud y con una acera; una puerta a la derecha de la fachada principal daba acceso a un pasaje utilizado para limpiar el pozo negro allí ubicado, en este largo pasaje, que ocupaba todo el frente oriental de la casa, se situaba un wáter y la carbonera, siendo su acceso posible gracias al jardín trasero. Por el número de habitaciones y su distribución, por ostentar una cocina en cada planta, etc., se organizaba como dos plantas independientes entre sí.

Estaba cuidadosamente construida en ladrillo, mampostería y mezcla. La parte superior del hall de entrada, sobresaliente del tejado, estaba cubierto de cristal y era de forma octogonal; el suelo era de baldosín hidráulico fino, y tenía una armadura de madera y una cubierta estilo pabellón, parte del cual investía hasta ocho vertientes.

Distribución de espacios y habitaciones en la vivienda del Director:

1. Planta baja. Esta poseía dos entradas confrontadas, la primera se hacía por la fachada principal, la segunda, por el lado opuesto, por el jardín. La entrada principal separaba a su derecha, el salón comedor, quedando a la izquierda, una habitación. Las entradas a esta planta daban acceso a un hall, organizando este

⁸⁷⁸Ver Anexo Planimétrico azucarera Ingenio San José (Motril). Sección: Viviendas. Planos desde el Nº 1 al nº 16 inclusive. Fuente: ASGAE.

todo el conjunto; a la izquierda del hall, dos habitaciones, a la derecha, la escalera de acceso al piso superior. La entrada del jardín daba también acceso al hall, pero, antes de lo cual quedaba a su derecha una habitación y a su izquierda, la cocina de esta planta baja.

A. Entrada meridional (frente al mar). La entrada se hacía por una puerta de acceso centrada en la fachada principal de la casa. La fachada tenía tres balcones en el primer piso, uno centrado coincidiendo con la puerta de entrada en planta baja, los otros dos, en los extremos. El acceso se hacía por un zaguán de planta rectangular de 2'480 metros de ancho por 3'750 metros de largo, es decir, 9'3 m²; este primer zaguán era el mayor de toda la vivienda. Esta entrada daba acceso directo al hall, siendo este de planta cuadrada, y centraba todo el conjunto, puesto que al hall daban todas las habitaciones de ambos pisos. a. Lado derecho del zaguán. Un comedor de planta rectangular de 15'81 m². b. Lado izquierdo del zaguán. Una habitación de planta rectangular de 16'12 m².

B. Hall. Ubicado en el centro de la casa, servía para distribuir las habitaciones de ambos pisos; frente al hall se situaba la segunda entrada a la vivienda (jardín). El hall estaba cubierto con cristales. a. Lado izquierdo del hall. Se abría en todo este frente dos habitaciones contiguas de igual planta rectangular de 9'75 m² cada una. b. Lado derecho del Hall. Una escalera monumental estilo imperial subdividida a su vez en dos cuando se accedía el primer rellano. Contaba con tres rellanos y cinco tramos de escalera, el principal de acceso, dos exactamente iguales opuestos al primero, más otros dos secundarios de acceso a estos últimos.

C. Entrada septentrional a la vivienda (desde el jardín trasero). Esta entrada daba acceso igualmente a otro zaguán de 2'38 metros de ancho y 3'250 metros de largo, es decir, 7'735 m². a. Lado derecho del zaguán. Una habitación de planta rectangular de 16'73 m². b. Lado izquierdo del zaguán. La cocina era de planta rectangular igualmente de 16'73 m², y gracias a unas escaleras tenía salida independiente y directa al jardín.

2. Primer piso. Todas las habitaciones daban a un amplio corredor, que reducía la planta del hall en este nivel de la vivienda. Desde la escalera interior de acceso al piso superior, y siguiendo la dirección derecha-izquierda la vivienda contaba con las siguientes estancias: a. Una cocina en el ala Norte. Coincidió con la existente en el piso inferior y era de planta rectangular de 13'81 m². b. Dos habitaciones contiguas en el ala Norte de planta rectangular de 11'60 y 14'9 m² de superficie respectivamente; las habitaciones daban al jardín y gozando la primera de balcón. c. Dos habitaciones en el ala Oeste y con la misma la misma superficie ambas, 9'75 m². d. Tres habitaciones rectangulares en el ala Sur. La primera era de 11'375 m², la segunda 20'16 m² y la tercera 10'23 m² y gozaban todas de balcones frente al mar.

La casa del Director se encontraba en pésimo estado en el año 1935.

Viviendas para empleados:

1. La casa para el mecánico y portería se situaba en la zona Noroeste de la fábrica. Poseía dos plantas y tenía 175'68 m² de superficie, junto a la entrada principal (Oeste). El acceso se hacía desde el interior de la fábrica o también desde la calle San Gil. Poseía tan solo dos fachadas interiores al recinto, la oriental y la meridional, puesto que la septentrional era la misma tapia. La vivienda estaba construida en ladrillo, mampostería y mezcla, siendo la solería de baldosín hidráulico basta y la carpintería de

madera de mala calidad. Esta vivienda se utilizó originariamente como vivienda del portero, y posteriormente fue compartida por el mecánico. Poseía dos escaleras de acceso al piso superior, la primera centraba el conjunto, y era una escalera de tres rellanos, la segunda, más pequeña, se situaba en una de las habitaciones de cada planta.

A. Planta baja. Tenía cinco habitaciones, dos cocinas y un wáter y el acceso daba a un portal de entrada donde se situaba la escalera de acceso al piso superior, alrededor de la cual se distribuían las diferentes habitaciones; detrás de la escalera existía un pasillo. Con dirección derecha-izquierda tenemos la siguiente partición: una habitación de planta rectangular irregular de 7'8 m², otra de planta rectangular de 1'9 m², otra habitación de planta rectangular irregular donde se situaba una pequeña escalera, también de acceso al piso superior y de 15'12 m², dos habitaciones rectangulares de 18 m² y 16'02 m² de superficie respectivamente, dos cocinas independientes, la primera de 16'2 m², la segunda de 8'5 m², y un pequeño wáter independiente y con acceso desde el pasillo.

B. Primer piso. Este tenía cinco habitaciones, comedor y cocina, y con techos en esta planta de menor altura. Un pasillo en forma de "L" rodeaba la escalera de acceso a la planta, que servía como distribuidor de habitaciones. Con dirección derecha-izquierda tenemos la siguiente partición: dos habitaciones irregulares de 9'88 m² y 14'07 m² respectivamente, otra habitación de planta rectangular irregular de 3'150 de largo en uno de sus lados, otra de planta rectangular de 15'4 m² que acogía la pequeña escalera, otra de planta rectangular de 17'5 m² y con un añadido de 9'04 m², es decir, un total de 26'5 m², un comedor de planta rectangular de 17'3 m² y la cocina que era de planta rectangular alargada de 25'7 m². En el año 1935 se menciona en la documentación que la cubierta estaba en mal estado y la planta baja era excesivamente húmeda.

2. Edificio destinado a despacho y casa administración con una superficie construida de 270'00 m², además de 20 m² de terrazas. Se encontraba frente a la entrada principal, la emplazada al Noroeste, teniendo a su espalda la huerta de la fábrica. En origen se destinó a oficinas y administración, pero en un plano del año 1934 aparece como casa de empleados y oficina.⁸⁷⁹ La planta tenía forma de "C", es decir, un cuerpo central rectangular al que se abrían dos salientes o terrazas con visuales a la huerta. Poseía dos plantas en alzado, la planta baja estaba destinada a oficinas y vivienda, la planta alta se dividía en dos casas para empleados en régimen de alquiler. La construcción fue realizada en mampostería y mezcla.

Planta baja. Esta planta presenta dos alas bien diferenciadas:

Ala izquierda. Estaba ocupada por las oficinas de la fábrica y formada por dos salas de planta rectangular de 45'6 m² y 51'1 m² respectivamente, teniendo su acceso por la entrada principal (la occidental) y por la huerta (oriental) y en uno de los extremos, coincidente en planta con una de las salas, existía una amplia terraza.

⁸⁷⁹La documentación de SGAE confirma la existencia de otro *edificio para despacho, salón de sesiones y casa para administración*, con una superficie completa de 420 m². Pensamos que se refiere a una antigua vivienda de dos plantas situada en el extremo Suroeste, lindante por su derecha con un grupo de viviendas. Esta vivienda pudo ser de empleados y llegando a ser utilizada como segundo edificio destinado a administración u oficinas.

Ala derecha. Se utilizaba como vivienda y limitaba con las oficinas. Un espacio rectangular, acogía la escalera de acceso al piso superior y un pequeño wáter. La vivienda contigua a las oficinas estaba formada por cinco habitaciones y una cocina; tres habitaciones de planta cuadrada de 12'9 m² y la cocina de igual superficie, las otras dos eran de planta rectangular alargada, colocadas en el extremo izquierdo, de 24'8 m² y 14'8 m² respectivamente. El ala en uno de sus extremos gozaba de amplia terraza a la huerta.

Primer piso. Este piso se distribuía en dos viviendas separadas por la escalera de acceso.

A. Vivienda de la izquierda. Poseía siete habitaciones y una cocina, todas eran rectangulares. La amplia cocina contenía una escalera que la comunicaba con la terraza inferior, incorporándose aquí, un pequeño wáter. Las terrazas en este primer piso eran de mayor superficie que las de la planta baja.

B. Vivienda de la derecha. Poseía la escalera común, que unía este piso con la planta baja, seis dormitorios de planta rectangular de diferente tamaño, un gran salón rectangular con despensa anexa, un corredor unía el comedor y la cocina de planta rectangular, amén de una terraza a la cual se accedía desde uno de los dormitorios ubicados en los extremos.

En 1935 algunas se encontraban arrendadas conservándose en buen estado casas y oficinas.

Viviendas para obreros:

La zona Sur-sureste se utilizó de emplazamiento para un grupo de 28 viviendas, prácticamente todas ellas tenían su entrada frente al mar. Siguiendo la dirección Oeste-Este (planta general) tenemos:

1. *Casa de dos plantas* (Casa nº 1). Se erigió durante el periodo de propiedad de la SGAE y era una adaptación para vivienda de parte del Cuerpo de fábrica; la rehabilitación concluyó en los años veinte del mismo siglo. La superficie cubierta fue de 113 m² y toda ella miraba al mar, emplazándose en la esquina de la calle San Gil y la carretera de circunvalación al Puerto de Motril, por su izquierda limitaba con la tapia y por su derecha con el grupo de ocho viviendas.

Estaba construida con muros de ladrillo y mampostería y poseía ventanas con rejas en planta baja y balcones en el alto, armadura de pino con tirantes de hierro y un tragaluz, y con cubierta a doble vertiente con teja árabe. El piso de la primera planta era de baldosín hidráulico. Se encontraba en el año 1935 en muy buen estado de conservación.

La vivienda se alzaba sobre dos plantas, la baja tenía una altura de 3'05 metros y la alta 4'50 metros. A. La planta baja tenía entrada frente al mar; a la izquierda de la entrada una habitación, y frente a la entrada, un pasillo de 6'9 metros de largo y una gran habitación de planta rectangular, además de cocina, una escalera de acceso al piso superior y un patio con un wáter ubicado en una esquina. Dos habitaciones de esta casa fueron incorporadas, aunque tan solo en planta baja a la primera casa del grupo de ocho localizadas a la derecha de esta. B. La planta superior poseía una entrada o hall de distribución de habitaciones de 3'350 metros de largo, más seis habitaciones de planta rectangular de diferente tamaño, una de las cuales gozaba de ventana al patio de la planta inferior.

2. Doce casas para arrieros o encargados de los acarretos. Se situaban a la derecha de la mencionada *casa de dos plantas*. Eran viviendas rehabilitadas por SGAE (años veinte del siglo XX), sobre parte de las antiguas construcciones fabriles situadas en el frente meridional, y se dividían en dos grupos, separadas todas por la casa de Dirección y mirando el mar. La superficie completa de las viviendas era de 897 m².

El siglo XX convertirá el primer grupo de seis viviendas en un nuevo grupo de ocho. Estas iban desde la nº 2 a la nº 9 inclusive; las viviendas nº 5, 6 y 7 y daban al patio interior de la fábrica. Estas no tenían patio trasero, puesto que a su espalda se situaban los edificios industriales o de almacenamiento, o algunos de los patios interiores del recinto. El grupo de viviendas poseía 69'550 metros de longitud, teniendo su frente o entrada principal la carretera de circunvalación del Puerto de Motril. La superficie total de estas ocho viviendas era de 560 m², de una sola planta (cada una 70 m²). La altura era de 5'50 metros, siendo mayor la primera (nº 2), puesto que utilizaba dos habitaciones de la casa de dos plantas contigua.

Las viviendas estaban construidas en ladrillo, mampostería y mezcla, y con armadura atirantada de pino, con cubierta a doble vertiente con teja moruna, solería basta y carpintería de madera. Gozaban de una entrada, tres habitaciones de planta rectangular, cocina de planta cuadrada, y otra habitación de similares dimensiones, aunque reducida pues se incluía en ellas una despensa y un pequeño wáter. En el año 1935 su estado era regular y además padecían humedades (sufrieron el bombardeo republicano durante la Guerra Civil).⁸⁸⁰

3. Dos grupos de seis viviendas. Eran muy antiguas, de un solo piso con patios traseros, y se organizaban en dos grupos, puesto que las segundas se emplazaban en interior del recinto (apartadas de la “defensa de San José”).

A. Primer grupo (nº 11 al 16 inclusive). La documentación las menciona como varias casas con seis patios, situadas frente a la “Defensa de San José”, y ocupaban una superficie completa de 768 m² (cada una 58 m² y 5'64 m² el patio).

Estaban construidas en mampostería y mezcla, salvo los patios (ladrillo). La mayoría poseían patios traseros, puesto que a su espalda quedaban los espacios vacíos de la fábrica. La entrada principal miraba al Mar, y con una línea de fachada de 38'650 metros y un ancho, incluidos los patios traseros, de 10'60 metros, es decir, la superficie completa de este grupo era de 409'16 m². Un muro por el lado Oriental servía de acceso a la fábrica y protegía este grupo de viviendas, era parte de la “defensa de San José”. Se organizaban al interior de la siguiente forma: la puerta de entrada daba a un pasillo central de 7'8 metros de largo, que distribuía a derecha e izquierda dos habitaciones de planta rectangular y de 8'3 m² cada, al fondo del mencionado pasillo estaba la cocina de 8'8 m², incluida la despensa, patio y wáter de 1'9 m².

B. Segundo grupo (Casas del nº 17 al 22 inclusive). Estas se situaban frente al mar, aunque un tanto retiradas hacia el interior de la fábrica (exactamente frente a la defensa de la fábrica), por tanto, no seguían la misma línea de fachada del

⁸⁸⁰ ASGAE. Ingenio San José (Motril). Durante la Guerra Civil fueron bombardeadas estas viviendas por el ejército republicano, afectando a las nº 2 y nº 3, originando, grandes desperfectos en los muros a la altura de los tirantes, con destrucción de parte de la armadura, cubierta, tabiques, solerías, revestidos, etc. La reparación en el año 1940 costó 4.000 Pts. Las viviendas nº 4 y nº 5, habían quedado destruidas en una línea de 9 metros de fachada, reconstruyéndose con posterioridad el muro, la armadura, los tabiques, las solerías, las puertas y las ventanas. Las viviendas Nº 6 a la Nº 9 inclusive, también sufrieron daños relevantes.

grupo anterior. La fachada de todas era 38'2 metros, y con un ancho, incluidos los patios, de 12'6 metros, es decir, la superficie completa suponía 481'32 m². Estas viviendas eran prácticamente iguales al grupo anterior, pero con diferencias: eran iguales en la superficie cubierta de cada una de ellas, los 58m², aunque, la diferencia estaba en el patio, puesto que era de mayor superficie que las anteriores, 12 m². En el año 1935 los dos grupos de viviendas se encontraban en pésimo estado.

4. Un grupo de dos viviendas con patios (Casas n° 23 y n° 24). Estas serían las únicas viviendas no emplazadas en el frente meridional. Conformaban en planta un cuadrado dentro del cual se instalaban y con un muro medianero las separaba. Eran de una única planta y con una superficie completa del grupo de 182m², gozando cada una 64 m² de superficie cubierta más un patio de 27 m², es decir, 128 m² construidos y 182 m² de solar. Las dos poseían un zaguán de entrada de 3'1 metros de largo, cuatro habitaciones de planta rectangular de desigual medida, cocina de 7'6 m² con dos alacenas y un gran patio con lavadero y wáter. Carecían de pasillo de distribución de habitaciones, y el acceso de algunas de ellas se hacía desde la habitación contigua o través del patio. La vivienda situada más al Norte (n° 24), poseía dos fachadas al interior de la fábrica, la segunda, tan solo una fachada al interior, puesto que a su espalda limitaba con los patios traseros del grupo de las seis viviendas anteriores, situándose la tapia a su derecha y su frente septentrional con el muro medianero de la otra vivienda de este grupo. Poseían las dos un patio de planta rectangular en una de sus esquinas. La primera vivienda mencionada, situada más al Norte, estaba delimitada por su izquierda con el gran estanque rectangular ubicado allí; estas viviendas se construyeron sobre parte de las antiguas albercas allí emplazadas, es decir, sobre una mitad se levantó el gran estanque citado, erigiéndose sobre la otra las dos casas. Estas en 1935 se encontraban en buen estado de conservación.

Fábrica Ntra. Sra. del Rosario en Pinos Puente (Granada)

La vivienda del Director y las oficinas de la fábrica tenían una superficie total de 157'21m² se emplazaban al Este del Cuerpo de fábrica, y limitadas por su espalda con la tapia y el camino que conducía a Fuente Vaqueros. Era una casa de dos plantas, la inferior destinada para oficinas, y la superior para vivienda del Administrador-Director. La altura del edificio era de siete metros y fue construida en mampostería y ladrillo con paredes enlucidas y techumbres entabacadas, las armaduras eran de madera, los suelos, en algunas piezas, eran de madera y en otras, de loseta o baldosa ordinaria, los huecos de puertas y ventanas también eran de madera pintadas al aceite, y por último la cubierta a dos aguas de teja ordinaria. En el año 1934 las oficinas se convirtieron en vivienda del Guarda de la fábrica. Alrededor de esta vivienda había jardines, paseos y glorietas embelleciendo el entorno de esta residencia, gracias al espacio libre que existía enfrente.

Viviendas para obreros: 1. Viviendas de operarios ubicadas al Noreste del Cuerpo de Fábrica, entre el almacén mayor de azúcar y el camino que iba a Fuente Vaqueros. Era una construcción de mampostería y ladrillo de un solo cuerpo de alzado, con sus paramentos revestidos, techos entabacados y solerías de loseta ordinaria, cubriéndose con armadura de madera al interior y con teja ordinaria al exterior. Estas viviendas compartían con la Capilla de la fábrica una superficie total de 231'4m². 2. Habitación-caseta del guarda situaba a la entrada de la fábrica y a su izquierda. Fue una construcción de una sola planta realizada en mampostería y ladrillo de 55'72m², y con un retrete adosado.

Azucarera Santa Juliana (Armillá)

Las viviendas se disponían próximas a la entrada:

1. La vivienda del Director era de dos plantas situada en la zona más protegida (extremo occidental), y emplazada frente a la fábrica (sala de máquinas), limitada por el Oeste con la tapia. La superficie de la vivienda era de 200m² y un despacho adosado de 14'40 m² para uso exclusivo del Director. La entrada principal era de planta semi-hexagonal, y frente a ella se encontraba un paso que cruzaba la acequia de la Arabuleila y daba acceso al Cuerpo de fábrica por la sala de las máquinas. En su planta baja poseía cinco habitaciones y cocina, y en la alta seis, cuarto de baño y tres buhardillas. En el año 1951 fue valorada vivienda y despacho en 206.800pts. El Director gozaba para su uso exclusivo un garaje de 42m², ubicado a la entrada de la fábrica, siendo valorado el año 1951 en 22.344pts.

2. Viviendas para empleados:

- Casa para Oficinas de la Administración situada a la entrada de la fábrica junto a la oficina de Cultivos. Poseía dos plantas, en la baja se situaba la Oficina de la Administración, la planta alta se destinaba a vivienda de empleados, con cinco habitaciones, cuarto de baño y cocina. La superficie total construida fue de 146'25 m² y en el año 1951 se valoró en 90.048pts.
- Casa del Administrador situada a la entrada de la fábrica y colindante con la casa de Oficinas. Era de dos plantas, la baja, poseía cuatro habitaciones y cocina, la planta alta, seis habitaciones y un cuarto de baño. La superficie construida era de 114'37 m², valorándose en 1951 en 100.000pts.
- Vivienda de dos plantas ubicada en idéntico lugar, y se situó entre la anterior y el garaje del Director. Tenía cuatro habitaciones y cocina en planta baja, y en la alta tres más y cuarto de baño. En el año 1951 fue valorada en 71.320pts.
- Casa o antiguo Molino situado al Sureste, convertido con posterioridad en vivienda. La acequia Arabuleila pasaba bajo ella en un recorrido hasta las localidades de Armilla, Cúllar y Churriana. Poseía planta en forma de L invertida y de dos plantas: la planta baja contenía nave y cuadra y cinco habitaciones y cocina la alta. La superficie total construida fue de 127'75 m², y fue valorada en 1951 en 62.400pts.

Viviendas para obreros:

- Tres casillas adosadas con forma de L, destinadas a casa portería y otros servicios. Se construyeron en mampostería y cubiertas de teja plana.
- Casilla-Báscula ubicada a la entrada de la fábrica, entre la Casa Portería y la línea de viviendas que comenzaba con la casa de cultivos. Era una construcción de mampostería y ladrillo, solería de hormigón y cubierta a dos aguas de teja moruna. En esta zona del recinto fabril se situaban varias básculas y se enclavó el eje tranviario de Santa Juliana.

Viviendas de Renta Limitada

En primer lugar debemos recordar el desarrollo legislativo que sobre las mismas se fue perfilando desde los años centrales del siglo XX.

1º. La Ley de 15 de julio de 1954, desarrollada por el Reglamento de 24 de junio de 1955, instauró un régimen de protección a las denominadas viviendas de Renta Limitada. El objetivo de la Ley era fomentar la construcción de viviendas en toda España, concediendo diversos beneficios fiscales, destacando, la bonificación del 90% en el importe de la tarifa III de Utilidades, más tarde, en los años sesenta, denominado Impuesto de Sociedades, por los beneficios que las Sociedades propietarias invertían en la construcción de viviendas de Renta Limitada destinadas a su personal productor. Entendía la Administración que la bonificación se refería a las cantidades destinadas a las Reservas Voluntarias, nunca a las Reservas legales, como era la Reserva Social.

2º. El Decreto de 3 de abril de 1956 autorizaba al Instituto Nacional de la Vivienda a emitir, con la garantía del Estado, títulos al 4% anual aplicándoseles los mismos beneficios fiscales que a las viviendas de Renta Limitada. Las viviendas según este Decreto se clasificaban en dos grupos: A. Viviendas receptoras sólo de auxilios indirectos: exenciones, bonificaciones tributarias, suministro preferente de materiales y expropiación forzosa. B. Viviendas destinatarias además de beneficios directos: anticipos sin interés a largo plazo, préstamos complementarios y primas a la construcción.

Los promotores de viviendas con auxilios directos, debían erigirlas mediante concurso subasta. Los promotores de viviendas sin auxilios directos, podían edificarlas por este sistema o mediante ejecución directa.

3º. La Orden de 29 de diciembre de 1965 estableció que los préstamos del Banco de Crédito para construcción de viviendas de Renta Limitada del grupo segundo, se otorgarían a un interés del 5'5% anual. La Orden de 16 de febrero de 1965 decretó el cese del Banco Hipotecario de España en la concesión de créditos para construcción de viviendas de Renta Limitada y Subvencionada, encomendando tal función al Banco de Crédito a la Construcción. La Orden de 15 de junio de 1965 reguló los créditos para la construcción de viviendas, préstamos que podían ser otorgados por la Banca oficial, el Banco de Crédito a la Construcción y las Cajas de Ahorro.

4º. La Orden de 17 de febrero de 1967 estableció el número de viviendas de Renta Limitada que podrían promoverse en ese año; esta Orden regulaba la tramitación de solicitudes, mencionando (artículo 15), que las mismas debían ir acompañadas de los siguientes documentos: título de propiedad del terreno a favor de los solicitantes o derecho que les autorizase a construir u opción de compra sobre los mismos, además, si se pretendía obtener beneficio de expropiación forzosa debían acompañarse los documentos señalados según el artículo 57 del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada, adjuntándose también, un informe emitido por el Arquitecto constructor sobre la aptitud de los terrenos para la proyectada edificación.

5º. La Orden de 17 de febrero de 1967 indicaba los sectores prioritarios esos años receptores de concesión de créditos oficiales. Figuraban en último lugar las viviendas de interés social, promovidas por entidades sin ánimo de lucro, calificadas previamente por el Ministerio de la Vivienda.⁸⁸¹

⁸⁸¹ La Orden de 20 de junio de 1966 reguló los préstamos a la construcción concedidos por el Banco de Crédito, fijando el interés en el 4'5%, con garantía de primera hipoteca sobre la construcción objeto del préstamo u otra suficiente. La entidad financiera abonaba el importe de las certificaciones de obras ejecutadas en el plazo previsto y dentro del plan de construcción convenido previamente.

6°. La Circular de la Caja Postal de Ahorros de 27 de enero de 1967, mencionaba, expresamente, los créditos para construcción de viviendas de Renta Limitada y Subvencionadas. Esta Circular señalaba: A. La cuantía hasta el límite fijado para el caso, establecido por el Instituto Nacional de la Vivienda, según las disposiciones vigentes. B. El interés anual sería del 5'5%. C. El plazo llegaba hasta los 15 años. D. Los gastos de estudio y gestión suponían un 0'5% (por una sola vez). E. El crédito hipotecario de libre finalidad, cuya cuantía no excedería el 50% del valor total de los bienes ofrecidos en garantía, según la tasación parcial apreciada por la Caja Postal.

El Decreto de 24 de junio de 1955 aprobó el Reglamento de Vivienda de Renta Limitada. El artículo 15 establecía la posibilidad de promover la construcción de viviendas de Renta Limitada por aquellos particulares, que individualmente o agrupados entre sí, construyesen su propia vivienda (apartado a), además, de las Cooperativas Sindicales de edificación nacidas al amparo de la Ley de 2 de enero de 1942, aprobada por el Ministerio de Trabajo, previo informe favorable de la Delegación Nacional de Sindicatos y con destino a sus asociados. El artículo 20 del mencionado Decreto establecía los beneficios de los que podían disfrutar: 1. Exenciones y bonificaciones tributarias. 2. Anticipación sin interés, siendo estos reintegrables a largo plazo. 3. Primas a la construcción con prestación personal de sus propios usuarios. 4. Préstamos hipotecarios. 5. Suministro de materiales y elementos normalizados. 6. Derecho a expropiación forzosa de terrenos edificables.

Los beneficios señalados en los apartados primero, quinto y sexto se concedían a todos los promotores. Los anticipos sin interés, sólo se otorgarían cuando se destinasen a la construcción de viviendas del segundo grupo de Renta Limitada. Los préstamos hipotecarios se otorgaban cuando se tratase de construcción de viviendas de los dos grupos de Renta Limitada. Las primas a la construcción se concedían solamente a las viviendas de tercera categoría del segundo grupo y para aquellos promotores a los que se refería el artículo 49 de dicho Reglamento y además cuando concurrían las condiciones establecidas en el mismo.

El artículo 49 instituía al Instituto Nacional de la Vivienda la concesión de primas para viviendas de tercera categoría del segundo grupo a aquellos los promotores de los apartados primero y sexto del artículo 15 ya citado, es decir, a los particulares que individualmente o agrupados entre sí, construyesen sus propias viviendas, o las cooperativas sindicales de edificación, a cuya construcción contribuyesen los futuros usuarios con su prestación personal en proporción no inferior al 10% del presupuesto protegible, siendo esta prestación personal independiente de la aportación establecida en el artículo 36 de dicho Reglamento -anticipos sin interés que podían llegar hasta el 75% para viviendas de tercera categoría y con garantía de primera hipoteca-.

El artículo 50 entendía por prestación personal la efectivamente realizada con el trabajo individual directo de los futuros usuarios, o la aportación por estos de su equivalente en metálico; en el primer caso los interesados podrían ejecutar el trabajo aisladamente o junto con otros beneficiarios.

El artículo 52 disponía que el importe de la prima se entregase después invertido el anticipo, además, si únicamente se hubiese concedido prima, se entregaría el 35% al cubrirse aguas, más el 25% restante una vez concluidas las viviendas, previa presentación, en uno u otro caso, de las correspondientes certificaciones de obra.

El artículo 70 señalaba la tramitación de las solicitudes por los promotores de viviendas de Renta Limitada incluidos en el segundo grupo, preceptuando, que tales

solicitudes habrían de ir acompañadas de un plano de conjunto indicándose el precio estimativo asignado a los solares. Notificada la resolución aprobatoria de la petición, entonces, había de presentarse junto con el proyecto, el certificado del Registro de la Propiedad acreditativo del dominio de los solares a favor del promotor, amén de la libertad de cargas y gravámenes que pudiesen representar obstáculo económico o jurídico para el desarrollo del proyecto.

Viviendas de Renta Limitada y Subvencionada

La Ley de 13 de noviembre de 1957 estableció una nueva categoría dentro de las Viviendas de Renta Limitada según el marco legal fijado en la Ley de 15 de julio de 1954. Esta nueva categoría fue denominada Viviendas de Renta Limitada y Subvencionada.⁸⁸²

Estas viviendas gozaban de los auxilios indirectos, es decir, exenciones y bonificaciones tributarias, suministro preferente de materiales, expropiación forzosa, además del auxilio directo, consistiendo este en subvención a fondo perdido precisada en aquella época en unas treinta mil pesetas por vivienda. Eran realmente viviendas de Renta Limitada para todos los efectos, constituyendo nueva categoría entre las existentes.⁸⁸³

Los promotores de viviendas de Renta Limitada que hubiesen solicitado auxilios económicos directos, no podían construirlas mediante ejecución directa, no permitiéndose esta en las Viviendas de Renta Limitada Subvencionada, sin embargo, en la práctica esto no ocurría. El importe de las subvenciones no estaba sujeto al Impuesto de Sociedades, puesto que, según la ley no eran ingresos; únicamente se comprendían como ingresos, las subvenciones del Estado con carácter de garantía de interés o que contribuyesen a la renta de la empresa.

Esta subvención suponía para las Sociedades propietarias un menor coste en la realización de las obras, al igual que el beneficio en el suministro preferente de materiales, no contribuyendo, por tanto, a la renta de la empresa, máxime, cuando muchas de estas viviendas eran materialización de la Reserva Especial Social. La subvención no incrementaba los ingresos de las Sociedades, tan sólo, permitía, con el mismo importe de la reserva, realizar un número mayor de viviendas al reducirse el costo de construcción de cada una de ellas.

Los trámites a seguir por los promotores en las Viviendas de Renta Limitada Subvencionada serían los siguientes: 1. Proyecto del Arquitecto.⁸⁸⁴ 2. Calificación Provisional.⁸⁸⁵ 3. Licencia municipal. 4. La construcción propiamente dicha.⁸⁸⁶ 5. La

⁸⁸²Las Viviendas Subvencionadas, fueron una categoría de las viviendas de Renta Limitada reguladas por la Ley de 13/11/1957, por el Decreto del 22/11/1957, además del Decreto de 24/1/ 1958 y la Orden de 17/2/1958.

⁸⁸³ Ver Anexo Documental Azucarera Hispania (Málaga). Documentos N° 4 y N° 6. Fuente: ASGAE.

⁸⁸⁴En el año 1960 los trámites de los expedientes de viviendas subvencionadas habían cambiado. Hacía falta más trámites: 1. Presentar un Anteproyecto de obra 2. Acta notarial acreditativa de no existir nada edificado en el terreno destinado para las obras proyectadas. 3. Certificado del Ayuntamiento donde se constatare que el solar estaba inscrito a nombre del Propietario o Sociedad y sin que hubiese prohibición de edificar, además, debía obligatoriamente localizarse en zona urbanizada.

⁸⁸⁵Las Cédulas de Calificación Provisional de los Expedientes pasaban a la Abogacía del Estado.

⁸⁸⁶La autorización de construcción era otorgada por el Ministerio de Obras Públicas a través de los Ayuntamientos.

calificación definitiva. Los expedientes seguidos en las Viviendas Subvencionadas, este trámite, era posterior a la Inscripción en el Registro. La tenencia de la cédula de Calificación Definitiva suponía recibir la subvención.⁸⁸⁷ 6. Declaración de Obra Nueva. La Escritura de declaración de obra Nueva se efectuaba siempre ante notario.⁸⁸⁸ 7. La exención ante la Abogacía del Estado (exención del Impuesto de Derechos Reales).⁸⁸⁹ 8. Inscripción en el Registro de la Propiedad.⁸⁹⁰ 9. Traslado de originales y fotocopias de las cédulas de Calificación Definitiva al Instituto Nacional de la Vivienda (Madrid).⁸⁹¹ 10. Recibir la subvención.⁸⁹²

La Reserva Especial Social

La Ley del 30 de diciembre de 1943 suprimió la contribución excepcional sobre los Beneficios Extraordinarios, suplantándola por una *Reserva Especial* denominada *Reserva Social*, teniendo la finalidad de mejorar las condiciones laborales y vida de los productores.

La Reserva debía constituirse cuando el dividendo acordado repartir, fuese equivalente o superior al 7% del capital fiscal de la Empresa. Las Sociedades, en cuyos balances figurasen pérdidas de ejercicios anteriores, podían aplicar directamente una parte o la totalidad de la Reserva Social a la amortización de las mencionadas pérdidas; posteriormente, un decreto del año 1945 permitió a las empresas obligadas a constituir la Reserva Especial, la adquisición de acciones u obligaciones emitidas por Entidades Constructoras de viviendas protegidas (en la práctica no existieron estos títulos en el mercado).

El decreto de 17 de julio de 1947 estableció la obligación de invertir la Reserva Especial en Papel de Reserva Social, siendo emitido por el Instituto Nacional de la Vivienda, devengando un interés del 3% anual, teniendo los títulos un carácter de

⁸⁸⁷Los expedientes de viviendas subvencionadas se resolvían en las oficinas de la Dirección General del INV. Se solicitaba la Cédula de Calificación Definitiva dentro de los treinta días siguientes a la terminación de las obras. Las Cédulas se enviaban a los Ayuntamientos con los expedientes de solicitud de alta en Contribución.

⁸⁸⁸Solicitada la Cédula de Calificación Definitiva dentro de los treinta días siguientes a la terminación de las obras, comparecían las Sociedades ante notario para el otorgamiento de la Escritura de Obra Nueva. Una copia autorizada se presentaba en el Registro de la Propiedad para su inscripción, solicitando del Registrador que certificase el hecho de la presentación.

⁸⁸⁹La Escritura de Obra Nueva se presentaba en la Abogacía acreditando la solicitud de Alta en Contribución. La Abogacía del Estado despachaba las Escrituras de Obra Nueva.

⁸⁹⁰Este trámite se realizaba en los Registros. Se realizaban fotocopias, cotejadas y sin cotejar, de las Certificaciones Definitivas, puesto que, en ese instante surtían los efectos legales. Se presentaba en el Registro de la Propiedad una copia autorizada de la Escritura de Obra Nueva para su inscripción, solicitando del Registrador que certificase el hecho de la presentación.

⁸⁹¹Las fotocopias cotejadas notarialmente en las localidades donde se levantaban las viviendas se enviaban al INV en Madrid. Los originales de las Cédulas de Calificación Definitiva debían ser custodiados en las localidades y en los archivos de las Sociedades donde se erigían las construcciones. Madrid recibía a través de las Delegaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, los expedientes de las viviendas subvencionadas para su calificación definitiva, tramitándose esta en las oficinas del INV, recibiendo de esta forma la subvención solicitada por las Sociedades.

⁸⁹²La subvención. 1º. Se dirigía escrito a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda. Se acompañaba la Cédula de Calificación Definitiva y el Certificado del Registrador de la Propiedad, acreditando la presentación en el Registro de la primera copia de Escritura de Obra Nueva. 2º. El libramiento de la subvención llegaba por orden de la Delegación de la Vivienda. 3º. La Delegación de Hacienda libraba la cantidad para su cobranza.

intransferibles.⁸⁹³ Este decreto obligaba a las Empresas u Sociedades a la adquisición de Papel de Reserva, si bien, el artículo 4º establecía la posibilidad, mediante amortización previa del Instituto, de la devolución del importe del Papel a las Sociedades propietarias que erigiesen viviendas para su personal productor.⁸⁹⁴

Las viviendas y la forma de actuar Sociedad General

Normativa y tipología constructiva de carácter general

Para la realización de las viviendas o de cualquier otra construcción en las azucareras de Sociedad General, la dirección de la fábrica tenía la obligación de proponer a la sede central de Madrid las obras nuevas, las reparaciones o las ampliaciones que creyese oportunas. Para esto el director de la fábrica enviaba a la sede central los oportunos croquis, memorias y presupuestos, para que esta diese autorización de las obras propuestas, pero quedaba terminantemente prohibido por la sede central cualquier iniciativa por parte de la fábrica. El importe de las obras nuevas las aprobaba la dirección central, y la fábrica pertinente cargaba en una carpeta abierta denominada “Obras nuevas”, el presupuesto aprobado por Madrid, puesto que no se autorizaba ninguna obra novel sino se certificaba con el correspondiente presupuesto. Si por cualquier motivo la fábrica realizaba cualquier reparación después de una campaña o realizaba una obra nueva, que estaba terminantemente prohibido, debía informar rápidamente adjuntando el correspondiente presupuesto a la sede central de Madrid. En definitiva, cualquier obra nueva de rehabilitación, restauración, transformación y por supuesto las viviendas, estaba supervisada en los más mínimos detalles por la Dirección de SGAE en Madrid. Nada se realizaba en las fábricas sino era aceptado por la sede central, y ni que decir tiene que en este caso el escalafón en la fábrica funcionaba eficazmente.⁸⁹⁵

SGAE en los años veinte y siguientes, estableció una tipología respecto a la vivienda construida para sus productores, tanto dentro de los recintos cercados, como anexos a los mismos. Tuvo en cuenta tres factores: 1º. El terreno para edificar con el que contaba, puesto que si había poco terreno para construir, levantaba en altura, con dos pisos. Si por el contrario existía terreno abundante, construía tan solo con un solo piso. 2º. La diferenciación jerárquica dentro de la empresa, es decir, distinguía nítidamente la vivienda para el director, los altos directivos (Subdirector, Administrador, Mecánico), o vivienda obrera. De tal forma que las casas para el director

⁸⁹³El artículo 2º del Decreto de 17 de julio disponía:

Las Empresas que, en virtud de la Ley de 30/12/1943, están obligadas a la constitución de la reserva especial que en dicha Ley se establece y no hubiesen materializado en su activo el 20% de esa reserva mediante la adquisición de acciones u obligaciones emitidas por las Entidades constructoras de viviendas protegidas a que alude el Decreto de 13 de abril de 1945, vendrán obligadas a constituir dicho 20% en el Papel de reserva Social que crea el artículo 1º de este decreto.

⁸⁹⁴Continúa diciendo: “Si por las entidades afectadas se acometiese la construcción de viviendas para sus empleados y obreros, podrán solicitar del Instituto Nacional de la Vivienda el reintegro del Papel de Reserva Social, equivalente al valor de las inversiones hechas en tales construcciones, según se deduzca de los expedientes tramitados ante dicho Instituto.”

⁸⁹⁵Son muy numerosas las circulares enviadas por la Dirección de la sede central de Madrid insistiendo sobre este tema. Estaba terminantemente prohibido cualquier iniciativa por parte de la fábrica, puesto que todo lo fiscalizaba la sede central, sobre todo, el presupuesto adjunto.

o para los altos directivos o jefes, no se podían comparar con las viviendas para los obreros. 3º. La función y la temporalidad en la ocupación de las viviendas. Es decir, para qué y para quien iban destinadas la viviendas, puesto que no era lo mismo una casa habitada permanentemente, que las habitaciones ocupadas temporalmente durante el periodo de campaña en las zonas cañeras, nos referimos a las estancias para el personal de mondas y acarretos; aunque en momentos u años de escasez de vivienda, la ocupación por el personal de las fábricas podía ser por periodos de tiempo mucho más prolongados.

Lo anterior fue norma común en toda la tipología de viviendas establecida por Sociedad General en el territorio nacional desde los años veinte. [Figs. 106, 107, 108 y 109]

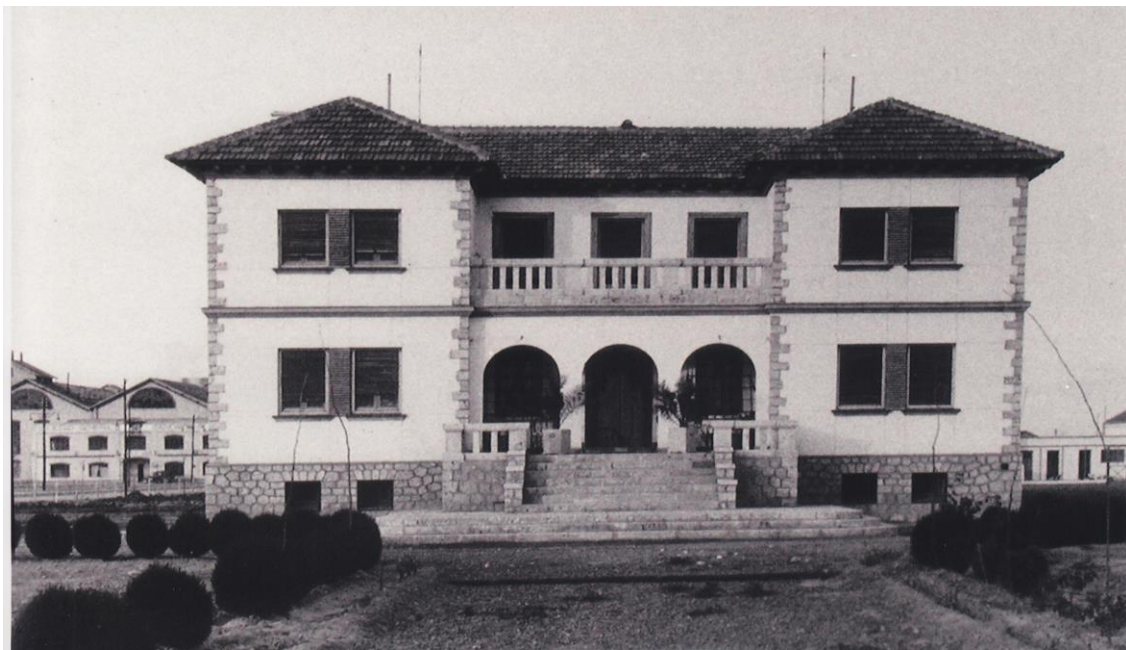


Fig. 106. Fotografía de la vivienda del director en la azucarera de la localidad de Monzón de Campos (Palencia). ASGAE. Benavente



Fig. 107. Fotografía de las viviendas de los Jefes en la azucarera de la localidad de Benavente (Zamora). Fuente: ASGAE. Benavente



Fig. 108. Fotografía de la casa de administración y viviendas de empleados en la Azucarera palentina en la localidad de Villamuriel de Cerrato (Palencia). Fuente: SGAE. Benavente



Fig. 109. Fotografía de las viviendas de operarios en la azucarera de la localidad de Monzón de Campos (Palencia). Fuente: ASGAE. Benavente

Ejemplos de tipología constructiva en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)

Veamos ahora algunos ejemplos dentro de nuestro espacio geográfico investigado. Para esto estudiaremos los proyectos y las viviendas que se construyeron en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) entre los años 1920-1960.

Proyecto de barriada de casas para el personal obrero y administrativo en fábricas donde el terreno fuese escaso (1920).⁸⁹⁶

Se configuraban viviendas para empleados adosadas de dos pisos y dispuestas. Diferenciaba entre la vivienda para el administrador y las casas para el resto de empleados.

A. Vivienda para el administrador. Estaba adosada a las viviendas de los empleados, aunque tenía mayores ventajas: 1º. Era de planta rectangular y de mayor tamaño que las del resto de empleados. 2º. Se situaba haciendo esquina (más soleada). 3º. Tenía dos patios, uno trasero y otro lateral. 4º. Poseía sótano para el desahogo familiar. Vivienda de dos pisos y sótano, con fachada de 12 metros que daba a una calle y puerta de acceso centrada en la fachada principal. Primera planta: se accede a un vestíbulo de planta rectangular alargada, al final del cual se encuentra la escalera de ascenso al segundo piso; en esta primera planta, había cuatro dependencias cuadrangulares, una sala con acceso al patio lateral, el comedor, el gabinete o despacho con dos ventanas, una al patio lateral y otra al trasero, y la cocina con salida al patio postrero, desde el cual se podía acceder al sótano; además frente al vestíbulo y bajo la escalera existía un wáter. El segundo piso tenía cinco estancias: el gabinete frontero a la escalera, que era de planta cuadrangular y de mayor tamaño, y a ambos lados y con acceso desde el gabinete, dos dormitorios, y próximo a la escalera, un tocador con cuarto de baño, y otro dormitorio que incorporaba un ropero adosado. En la fachada se abrían grandes ventanales, dos a ambos lado de la puerta principal, y tres en el piso superior. La cubierta era a dos aguas, con teja plana.

B. Vivienda para los empleados. Son casas adosadas que se repiten de forma seriada. Todas tienen igual planta rectangular, frente de 7'5m que daba a una calle e idéntica distribución interior. La fachada poseía una puerta de entrada y una única ventana, y dos vanos en el segundo piso. El acceso se hacía por un portal unido a un pasillo alargado que daba al patio trasero (la vivienda no poseía sótano), en el pasillo se encontraba la escalera de acceso al piso superior y junto a ella un wáter. Todas las habitaciones daban a ese portal-pasillo. En el primer piso existía: una cocina-comedor de planta cuadrangular, y dos dormitorios rectangulares divididos por sendos tabiques y comunicados entre sí. La planta alta tenía: una sala o dormitorio de planta cuadrangular de mayor tamaño, que daba a la fachada principal, un gabinete que coincidía con el portal en planta baja, y dos dormitorios exactamente iguales y coincidentes en su vertical con los del piso bajo; tras la escalera en el piso alto, había un desván rectangular. La cubierta de todas las viviendas era a doble vertiente, con teja plana.

⁸⁹⁶ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Plano de planta, alzado y fachada principal. Madrid. 28 de mayo de 1920. Firma el proyecto, el Jefe de Sección de Fabricación de Sociedad General Azucarera de España. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Plano N° 4. Fuente: ASGAE.

Proyecto de una barriada de casas para el personal obrero, en fábricas donde se disponga de terreno abundante (1920)⁸⁹⁷

Eran viviendas para obreros en hilera, adosadas, de una sola planta y con patio. Todas son exactamente iguales y poseían una fachada principal con puerta de acceso centrada y sendas ventanas a ambos lados, más un dormitorio adosado con cubierta a media vertiente. La puerta de entrada daba a un portal alargado, donde por su derecha, estaba el comedor de planta cuadrangular y a la izquierda una sala igualmente cuadrada. Frente al portal había un pasillo transversal al cual daban tres estancias, que eran dos dormitorios cuadrangulares a la izquierda y la cocina a la derecha. Todas las habitaciones poseían ventanas al exterior. Contiguo a la sala principal, pero con acceso desde el pasillo, había una estancia rectangular que se utilizaba como dormitorio supletorio, con ventana a la calle, un wáter próximo, y frente al mismo, un patio contiguo a nivel de la calle, que daba a la parte postrera de la vivienda. Esta estancia convertida en dormitorio supletorio poseía un tejado a media vertiente que apoyaba en uno de los testeros principales de la casa. Las viviendas seguían una forma seriada en hilera y estaban unidos por estos añadidos a media vertiente. Todas tenían tejado a doble vertiente, menos el añadido mencionado, sienta de teja plana la cubierta.

Proyecto de viviendas para obreros. Grupo de dos casas con cuatro habitaciones, retrete y cocina. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril (1920)⁸⁹⁸

Eran viviendas adosadas de una sola planta con supletorio trasero. La fachada principal poseía una puerta de acceso centrada y sendas ventanas a ambos lados. Se accedía a un pasillo rectangular alargado, que partía en dos mitades las viviendas y distribuía las habitaciones, dos a cada lado. Tenían las casas cuatro habitaciones, cocina y retrete. El supletorio rectangular a media vertiente, que hacía las funciones de cocina, quedaba en la parte trasera y apoyaba en el hastial de la vivienda; se accedía al supletorio, bien desde el pasillo que dividía la vivienda en dos mitades, o desde la calle; junto a este espacio había un retrete.

Proyecto de cuatro viviendas en el local de la espartería. Casas para obreros de dos dormitorios con una cocina-comedor. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril (1930)⁸⁹⁹

Era vivienda obrera, puesto que las casas poseían tan solo tres habitaciones. Sociedad General en muchos momentos de su historia, sobre todo, cuando las dificultades económicas de la empresa o los apuros de la nación eran evidentes, reutilizó y rehabilitaría antiguas construcciones para convertirlas en viviendas para su personal productor. Fue una de las primeras sociedades en recuperar antiguas construcciones y

⁸⁹⁷ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Plano de sección, planta, alzado y fachada principal. Madrid, 10 de junio de 1920. Firma el proyecto, el Jefe de la Sección de Fabricación de Sociedad General. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Planos Nº 5 A y Nº 5 B. Fuente: ASGAE.

⁸⁹⁸ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Plano de alzado, sección, planta y fachada principal. Madrid, 2 de julio de 1920. Firma el proyecto el Jefe de la sección de Fabricación de Sociedad General. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Plano Nº 3. Fuente: ASGAE.

⁸⁹⁹ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Existe un plano para construir cuatro viviendas en el local de la espartería. Motril, 16 de enero de 1930. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Plano Nº 2. Fuente: ASGAE.

restaurarlas. El proyecto de rehabilitación se haría sobre la antigua construcción de la espartería, que se observa en el plano más antiguo conservado de todo el recinto de la fábrica, el del año 1920. Esta construcción lindaba: al Oeste, con los aperos de la azucarera; al Este, con la casa de las bombas; al Sur, con un camino; y al Norte, con la planta de la fábrica.

El proyecto consistía en vaciar la antigua construcción, pero conservando los muros perimetrales de aquella. Todo el espacio rectangular de la antigua espartería se dividía en tres partes igualmente rectangulares, que a su vez se subdividía en cuatro estancias, tres de las cuales conformaban una vivienda, siendo la cuarta habitación parte integrante de la siguiente casa, también de tres cuartos. Cada casa poseía una superficie completa de 36'75m², y cada habitación cuadrangular con ventana o puerta tenía 12'25m² de superficie. Las viviendas eran muy simples, puesto que tenían una fachada con puerta de entrada con o sin ventana, aunque todas poseían vanos por sus lados septentrionales; el acceso por la puerta de entrada daba a una cocina-comedor, más dos dormitorios; las viviendas no contaban con aseo. La casa peor situada era la segunda por la derecha, puesto que una única ventana situada en el lado Norte, la compartían dos estancias de esta vivienda.

Proyecto de construcción de un grupo de viviendas para el personal de mondas y acarretos. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril (1945)⁹⁰⁰

Estas construcciones tenían en cuenta la función y el personal que temporalmente las habitaba. La planta general era rectangular alargada, y constaban de una planta alta que era ocupada por ese personal, y la baja que era destinada a establo de caballerizas. El piso bajo estaba abierto por uno de los lados mayores y frontero a este, se situaban pesebres adosados a la pared. Sobre groseros pilares de sección cuadrada construidos de obra se levantaban las viviendas que constaban de un pasillo alargado al cual daban las cocinas y las habitaciones o dormitorios, que disfrutaban cada una de grandes ventanales. El acceso al piso superior se hacía por una escalera exterior dispuesta en medio del conjunto y en el lado abierto del gran rectángulo. La cubierta era a doble vertiente, de teja plana.

Vivienda del director. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)⁹⁰¹

La vivienda tenía planta rectangular, aunque le faltaba un espacio que lo ocupaba el jardín cercado por una verja de hierro. [Fig. 110] Se emplazaba junto a una de las entradas a la fábrica, la que provenía de la rambla de las brujas, frente a la casa principal. Esta había sido la antigua portería convertida con posterioridad en vivienda del ingeniero y después en la casa del director. Poseía dos plantas: la baja tenía un hall de acceso, un salón comedor, una salita, otro cuarto de estar, la cocina y junto a ella, un aseo, un lavadero y una despensa. La planta alta gozaba de cinco dormitorios, uno de matrimonio, otros dos iguales aunque instalados en los extremos de la vivienda, otro

⁹⁰⁰ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Plano de alzado, planta y sección transversal. Motril, octubre de 1945. Firma el director de la fábrica. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Planos N° 1 A y N° 1 B. Fuente: ASGAE.

⁹⁰¹ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Plano de la planta baja y alta de la casa del Director. Sin fecha ni firma. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Plano N° 8. Fuente: ASGAE

más pequeño con armario empotrado, y el último, estaba destinado para el servicio, además de dos cuartos de baño. La cubierta era a varias vertientes y con teja moruna.



Fig. 110. Fotografía de la vivienda del ingeniero director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)

Proyecto de veintinueve viviendas para empleados (1953). Proyecto de reforma de viviendas para empleados (1959). Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril)⁹⁰²

El proyecto de veintinueve viviendas para empleados se emplazaría frente a la fábrica, separándola el denominado camino de acceso a la plaza de las cañas y la rambla de las brujas. El conjunto conformaría una barriada completa anexa al recinto industrial. Se conformarían cinco grupos de viviendas (A, B, C y D), adosadas en hilera y de planta rectangular. El grupo A, es decir, las dos primeras hileras estaban adosadas por su espalda, e iban desde la nº2 hasta la nº 11; la tercera hilera o grupo B, eran tan solo cuatro viviendas adosadas, desde la nº 12 hasta la nº 15; la cuarta o grupo C, más a su derecha, estaba constituida por cinco viviendas, que iban desde la nº 16 hasta la nº 20; y la quinta y última, la denominada grupo D, era la más numerosa, puesto que iba desde la nº 21 hasta la nº 30. Las cuatro primeras hileras son semejantes, ya que las viviendas son de planta rectangular alargada, con puerta de entrada centrada en la fachada, cocina-comedor, dos dormitorios y sin patio trasero. La quinta hilera es diferente por: 1º. Tiene un mayor número de casas. 2º. Las viviendas poseen corrales o patios de diferentes tamaños, excepto la nº 28. Los corrales los tenían las viviendas que iban desde la nº 21 hasta la nº 27; y los patios se hallan tan sólo en dos casas, la nº 29 y nº 30. 3º. Hay viviendas más grandes en superficie, sobresaliendo la nº 28, que aunque sin patio, toda ella estaba construida y prácticamente ocupaba la superficie de dos casas; y la nº 30, que hacía esquina, y también era de mayor tamaño, aunque irregular. 4º. Todas tienen comedor, dos dormitorios y una cocina que se construye en el patio.

⁹⁰²ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Existen cuatro planos para la construcción de viviendas de empleados de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril), que conformaría una barriada. El primero no tiene fecha, el segundo es de agosto de 1953; el tercero y el cuarto son la reforma interior de las viviendas ejecutadas en el año 1959. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Planos desde el Nº 9 al Nº 12 inclusive. Fuente: ASGAE.

En el año 1953 todas las viviendas de los grupos A, B y C, tenían una cocina-comedor y dos dormitorios. Como se ha dicho, la diferencia en ese año estribaba que el grupo D, poseía o corral o patio, más cocina y algún otro dormitorio e incluso aseo dentro de aquel.

La reforma llevada a cabo en el año 1959 consistía en:

- Grupo A. Las viviendas aumentan en un dormitorio más y emplazaron un aseo en medio de dos de ellos. Después de la reforma tendrían: cocina-comedor, tres dormitorios y un aseo. Para hacer posible esto, cada vivienda cogería dos estancias (convertidas en dormitorios) de la vivienda adosada a la espalda que desaparece, y dejaba un antiguo dormitorio que se lo queda la vivienda contigua. Este grupo de viviendas seguían dando a dos calles, pero ahora cada vivienda tenía acceso por una, y ventanas traseras que daban a la postrera. Se reduce el número de viviendas de diez a ocho.
- Grupo B. Se reduce el número de viviendas, de cuatro pasan a tres, para poder tener igualmente una cocina-comedor, tres dormitorios y un aseo.
- Grupo C. Exactamente igual en su distribución interior, aunque de cinco pasan a cuatro viviendas.
- Grupo D. Se mantiene el mismo número de viviendas (siete), aunque existen cambios: 1º. Aumentan en un dormitorio más como mínimo todas las viviendas. 2º. Todas tienen cocina, aseos e incluso más dormitorios u otras estancias en el espacio destinado a patios o corrales, puesto que tenían suficiente área.

Edificio Dirección (antigua casa de Jefes). Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)⁹⁰³

La casa principal o de administración era de planta rectangular y con una superficie de 264m². [Fig. 111] Era la vivienda principal de la azucarera, siendo ocupada por la Marquesa de Squilache cuando visitaba su fábrica de Motril. Poseía planta baja, media o principal, y la alta o superior de menor altura y destinada al servicio de la Marquesa. Posteriormente se convirtió en la casa del director y administración de la fábrica. En el año 1924 se dice que era la casa del director, construida en mampostería, compuesta de planta baja y dos pisos de madera con cubierta de ladrillos catalanes y de cemento; la cubierta del tejado era de rollizos y teja moruna y los techos todos estaban entabacados. Posteriormente, en el piso bajo se instalaron unas oficinas, diez habitaciones, dos cuartos de baño y la escalera de acceso al piso superior situada en el centro del conjunto, frente al hall de entrada; la planta alta tenía cuatro dormitorios, un comedor, otro cuarto, una cocina, un cuarto de baño, dos wáteres, y un salón-estar de planta rectangular con tribuna y cierre que daba a la plaza frente a la entrada principal de la azucarera. El paso del tiempo convertirá esta construcción en casa de jefes, y por último, en casa de dirección. Sufrió algunas transformaciones en su distribución interior a lo largo de su dilatada historia, aunque ha conservado sustancialmente su integridad estructural.

⁹⁰³ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Se conservan dos planos, el primero es del piso principal del año 1954, el segundo, es de la planta baja del año 1982. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Planos Nº 6 y Nº 7. Fuente: ASGAE.



Fig. 111. La antigua vivienda principal ocupada por la Marquesa de Squilache, posteriormente se destinaría a casa de jefes y por último será nombrado como edificio de dirección. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)

Viviendas subvencionadas

Sociedad General realizó proyectos de viviendas subvencionadas que se desarrollaron en España en la década de los cincuenta. Esto se puede ver en aquellas fábricas que eran relevantes desde el punto de vista económico, o eran el centro neurálgico de las comarcas o zonas donde se habían emplazado. La sociedad necesitaba asegurar y conformar barriadas obreras para su personal productor. Un ejemplo sería:

*Ante-proyecto y proyecto de veintidós viviendas subvencionadas en terrenos propiedad de Doña Carmen Montero López. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) 1959*⁹⁰⁴

Estas viviendas que se pensaban construir iban a ser levantadas frente a la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar, en terrenos propiedad de esta señora. Las necesidades de vivienda en esos años de expansión fabril en la azucarera, hicieron plantear a los directivos de la fábrica con el consentimiento de la sede central, en la posibilidad de erigir ese grupo de viviendas que conformaría una barriada.

Las veintidós casas estarían dispuestas de tal forma que conformaban una L. En el lado mayor irían las viviendas numeradas desde la nº1 hasta la nº12, y en el lado menor iban desde la nº 13 a la nº22 inclusive. El lado pequeño daba a la calle de la Marquesa de Squilache, que era la misma carretera de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar; mientras que frente al lado mayor, que estaba próximo a las denominadas “casillas de la fábrica

⁹⁰⁴ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos de viviendas. Existen dos planos de este proyecto. El primero es un proyecto de ordenación urbana de la zona donde se situarían las viviendas y la localización de estas; el segundo, es un ante-proyecto de la planta y la fachada del tipo de vivienda a construir. Los dos tienen están fechados en Motril, septiembre de 1959. Sin firma. Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Planos Nº 13 y Nº 14. Fuente: ASGAE.

del Pilar”, se construiría ex novo, toda una ordenación urbana que suponía la creación de tres calles transversales que morían en la longitudinal, también de nueva instauración, a la cual daban las mencionadas viviendas de ese lado (nº 1 a la nº12).

Todas las viviendas eran de una sola planta y estaban dispuestas en hilera y adosadas, siendo semejantes en tamaño, salvo la nº 13, que al ser esquinada poseía mayores dimensiones, aunque desproporcionadas, y además la nº 10, que presentaba iguales dimensiones y problemas. Las casas tenían una puerta de entrada centrada en la fachada, con una ventana a cada lado; un pasillo de distribución de habitaciones daba acceso a tres dormitorios, un estar-comedor, una cocina y adosada a esta, un aseo al fondo, más un patio cuadrangular que hacía esquina, y que se comunicaba con el aseo y con la cocina. La cubierta de las viviendas era a doble vertiente, con teja árabe.

El régimen de tenencia otorgado por Sociedad General

En los años cuarenta la normativa sobre viviendas establecida por Sociedad General e implantada en todas sus fábricas, reglaba unos principios básicos: ⁹⁰⁵

1º. El director tenía gratis la vivienda, la luz y el carbón proporcionado todo por la sociedad.

2º. Los empleados principales tenían derecho a vivienda, luz y carbón. Si la vivienda se encontraba dentro del recinto fabril se le abonaba una cantidad en metálico por carbón, y con ciertas limitaciones al consumo de electricidad. Si la vivienda se emplazaba fuera del complejo industrial recibiría una indemnización global, mensual y fijada de antemano por la sociedad. Las indemnizaciones variaban según la importancia de la fábrica; por ejemplo, en los años cuarenta cobraba más el subdirector de la azucarera Hispania (Málaga), que el mismo cargo en la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

3º. El resto de productores, es decir, los empleados ubicados en puestos bajos del escalafón jerárquico de las fábricas y los obreros, abonaban a la sociedad un alquiler mensual por vivienda, luz y carbón.

En septiembre de 1947 fueron establecidas las normas con carácter general sobre viviendas, impuestas por la sociedad según una circular interna de obligado cumplimiento en todas sus fábricas: ⁹⁰⁶

1º. El personal de las fábricas, únicamente tendrían derecho a beneficio de vivienda, luz y carbón, los empleados: Subdirector, Jefe de Fabricación, Ingeniero Auxiliar, Licenciados, Administrador, Jefe de Cultivos, Químico, Contramaestre, Primer Mecánico y Primer Electricista (en fábricas totalmente electrificadas).

2º. A estos empleados, la fábrica les proporcionaba una vivienda y luz, propiedad de la sociedad, abonándoles en metálico, además, por concepto de carbón, el importe correspondiente, según el cargo que desempeñase y la fábrica donde prestase sus servicios. El consumo de luz a que tuviese derecho, no podía exceder del valor de la energía que pudiese adquirir por el importe de la indemnización para este concepto establecida.

⁹⁰⁵Ver Anexo Documental Azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Sección. Viviendas. Documentos Nº 5 y Nº 6. Fuente: ASGAE. También Anexo Documental Ingenio San José (Motril). Documento Nº 9. Fuente: ASGAE.

⁹⁰⁶ASGAE. Documentación interna. *Circular a todas las fábricas de Sociedad General*. Madrid, 11 de febrero de 1947.

3°. Los empleados que con estos derechos, no pudiesen habitar en una vivienda de la sociedad en la fábrica, por no existir en esta, recibirían en sustitución de aquello, una indemnización global y mensual cuya cuantía lo fijaba la sociedad. El subdirector de Hispania recibía por vivienda 350pts, por luz 45pts, por carbón 90pts, es decir, un total de 485pts; la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, percibía por iguales conceptos, 300pts, 45pts, 90pts, respectivamente, es decir, 435pts. El resto de empleados en las dos fábricas mencionadas y globalmente percibían unas cantidades que iban desde las 425pts en Hispania, a las 375pts en la azucarera de Motril.

4°. Para la aplicación de esos emolumentos se tendría en cuenta lo siguiente: A. Era forzoso ocupar las viviendas que a cada cargo correspondiese, si las hubiera, y si el interesado no quería hacerlo, no tendría derecho a que se le abonase indemnización alguna por los conceptos de vivienda y luz; a ningún empleado, que con derecho, ocupase una casa y tuviese luz de la fábrica se le abonaría indemnización por estos conceptos. B. La fábrica no pagaría en ningún caso factura alguna por los conceptos de vivienda, luz y carbón. Es decir, los empleados que tenían derecho a estos conceptos, únicamente percibían las cantidades establecidas con anterioridad. C. Todo empleado con derecho a esos emolumentos, percibiría siempre en metálico el correspondiente a carbón y no en especie. Si se le entregase alguna cantidad de carbón de la fábrica, el empleado debía abonar el importe íntegro correspondiente a este suministro.

5°. Todos los empleados que no fuesen los mencionados con anterioridad, y los obreros que ocuparan una vivienda de la sociedad, se les cobraría un alquiler, así como el importe de la luz que se les proporcionase, y del carbón que se les facilitase.

6°. Quedaba terminantemente prohibido alquilar viviendas o proporcionar luz y carbón a todo el que no fuese empleado u obrero fijo de la sociedad. Igualmente se prohibía que en las viviendas de la sociedad se hiciesen instalaciones eléctricas sin la autorización del director de la fábrica, o que hubiese otra instalación diferente a la proporcionada por la fábrica.

En los años sesenta cambió la norma general instaurada por la Sociedad General en todas sus fábricas, puesto que las viviendas existentes en las mismas se entregarían en régimen de alquiler a sus productores. Originalmente el precio de alquiler fue simbólico, unas 0'5pts mensuales, pero, en los años sesenta del siglo XX, el precio se elevó de forma considerable, aunque, siempre sujeto a la jerarquización establecida en las fábricas dependientes de la aquella Sociedad; es decir, el precio del arrendamiento se establecía en función de la jerarquía orgánica latente en las fábricas, por ejemplo, el Director pagaba un precio mayor por el alquiler que cualquier obrero por su vivienda (también ganaba un sueldo mayor). Aunque hubo excepciones a esta regla general.

Los contratos de arrendamiento estaban sujetos siempre a una serie de condiciones fijas o permanentes. El inquilino debía aceptar estas condiciones en su totalidad y firmarlas, puesto que, el contrato de inquilinato estaba vinculado, en la mayor parte de los casos, al contrato laboral. En definitiva, la pérdida del puesto laboral (jubilación, expulsión, etc.), suponía la pérdida de la vivienda. Veamos dos ejemplos:

Las viviendas en la azucarera Hispania. Los contratos de arrendamiento (1938-63)

La evolución histórica de la construcción de viviendas fue:

1°. La fábrica Hispania se erigió en el año 1930 y en esta fecha se construyeron las viviendas principales: Director, Administrador, Químico, etc.

2º. Conversión del antiguo complejo industrial denominado Ingenio Ordóñez en el nuevo barrio obrero de la azucarera Hispania en los años cincuenta tal y como recoge la planimetría.

3º. Existió una expansión en la construcción de viviendas durante los años sesenta del siglo XX, y estas serán viviendas de Renta Limitada y Subvencionada. En el año 1960, siendo Director don Andrés Félez Romero, se construyeron 12 viviendas protegidas en la barriada obrera, viviendas de Renta Limitada Subvencionada para obreros y empleados de la azucarera.⁹⁰⁷ El Ministerio de la Vivienda concedió una subvención a la Sociedad denominada Compañía Azucarera Peninsular por la cantidad de 360.000pts para construcción de viviendas.⁹⁰⁸ La fábrica llegaría a disfrutar en 1968 de una plantilla de 96 productores y un cupo total de 65 viviendas.⁹⁰⁹ Estas se habían construido hacía tiempo por la Sociedad propietaria, además de otras erigidas bajo el régimen de Viviendas de Renta Limitada. El año de 1968 fue de máxima expansión constructiva, el cupo global cubría con creces la exigencia legal del 20%, según marcaba la ley de 1/7/1955, así como la norma contenida en el artículo 52 de la Reglamentación Nacional del Trabajo para las fábricas de azúcar (Orden de 30/11/1946); esta última norma obligaba a la Sociedad a proporcionar casa, carbón y electricidad a los siguientes cargos: Administrador, Jefe de Cultivos, primer mecánico, primer electricista, personal técnico titulado y Contramaestre.

4º. Construcción de viviendas de Renta Limitada y Subvencionada. La constitución en el año 1967 de la Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de Loreto de Málaga, fundada por los empleados de la fábrica Hispania.

La Sociedad u Sociedades propietarias arrendaron todas las viviendas de la fábrica al personal de la misma desde los años treinta hasta mediados de los sesenta.⁹¹⁰ El contrato de arrendamiento estaba sujeto a las leyes laborales y dependía

⁹⁰⁷ ASGAE. CAR. 2. Fábrica Hispania. Documento firmado el 2 de mayo de 1960 por don Luis Bugallal Iravedra, Secretario de la Compañía Azucarera Peninsular S. A., certificándose que el Consejo de Administración de esta Sociedad autorizó el 29 de abril de 1960 la construcción de las 12 viviendas para obreros en terrenos de la Azucarera Hispania. También facultaba al Director de la fábrica, don Andrés Félez Romero, para comparecer ante Notario a fin de otorgar la correspondiente escritura de obra Nueva.

⁹⁰⁸ ASGAE. CAR. 2. Fábrica de Hispania. Documento expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid el día 13 de julio de 1961, donde se mencionaba que estaba cursando la tramitación para la concesión de calificación definitiva de las mencionadas viviendas. Expediente de Construcción de 12 viviendas de Renta Limitada y Subvencionada Exp. F/FPV II-MA -256-VS y MA-156-VS.

⁹⁰⁹ ASGAE. CAR. 1. Fábrica de Hispania. *Contratos de Inquilinato*. Un documento interno del año 1965 menciona aún la construcción de viviendas en la fábrica, es el caso de la casa número 63 que fue construida ese año.

⁹¹⁰ La Sociedad tenía la obligación impuesta por la Ley de 17 de julio de 1946 de poseer un cupo determinado de viviendas a disposición de sus obreros y empleados. Esta ley en su artículo 1º decía: “Toda empresa que emplee cincuenta o más productores {...} cuando para el acceso a los lugares de trabajo no se disponga de medios de comunicaciones fáciles y deban realizarse a pie distancias superiores a 3 Km.” La ley de 1 de julio de 1955 (artículo primero), fijaba el cupo de viviendas en un 20% del personal de plantilla del establecimiento fabril. Se podían computar viviendas ya construidas con anterioridad. En cualquier caso, las viviendas por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 12 de julio de 1955, aumentada por otra de 5 de noviembre de ese mismo año, habrían de ser de la tercera categoría según la Ley de 15 de julio de 1954, admitiéndose que un 20% del cupo de viviendas, como máximo, podría tener la categoría segunda. Este grupo segundo, en sus categorías 2 y 3, eran las viviendas de Renta Limitada; para la construcción de estas viviendas se solicitaban auxilios económicos directos al Estado, determinándose la categoría reglamentariamente en función de la superficie y del precio del m² de edificación.

ante cualquier problema de Magistratura de Trabajo. Se conservan 47 contratos de arrendamiento en régimen de alquiler de las viviendas de la fábrica y comprenden el periodo 1938-1963. Las cláusulas del contrato-tipo no se alteraron durante este largo periodo de tiempo, siendo las cláusulas más relevantes:⁹¹¹

1°. Se mencionaba el nombre y cargo que el arrendatario poseía en la fábrica de Hispania.

2°. La Sociedad entregaba la vivienda para habitabilidad del arrendatario y un familiar, sin poder destinarlo a otro uso más que a vivienda. No podía cederlo ni arrendarlo, etc. El arrendatario pagaría una cantidad en metálico a la Sociedad propietaria. La cantidad varió con el tiempo, puesto que, pasó de las 60pts anuales en 1938 a las 2.340pts en 1963. Estas cantidades se pagaban por el productor por meses vencidos.

3°. La vivienda a que hacía referencia el contrato de inquilinato estaba íntimamente unida a la relación contractual entre arrendatario y SGAE. La extinción del contrato o relación de trabajo con la Sociedad por el productor suponía la pérdida del derecho a seguir habitando la vivienda pasados 30 días fijados por la Sociedad.

4°. Si la Sociedad así lo requiriese, aún sin la extinción del contrato laboral, el productor pasado 60 días debía abandonar la vivienda asignándosele otra nueva.

5°. Los desperfectos ocasionados por el productor, una vez transcurrido el periodo de la habitabilidad, corrían a cargo de este último.

6°. Se prohibía terminantemente realizar obras algunas dentro de la vivienda objeto de contrato sin permiso escrito otorgado por la Sociedad propietaria, la cual, aun autorizándolas, podía, terminado el contrato, bien aceptar la vivienda con las obras o mejoras ejecutadas sin compensación de ninguna clase, o pedir al arrendatario la obligación de abandonarla en el estado del arrendamiento originario.

Sirva como ejemplo el mes de enero del año 1968, pues Sociedad General obtuvo por el alquiler mensual de todas las viviendas la cantidad total de 4.691pts., lo que suponía anualmente 56.292pts.⁹¹² Excepción a esta regla general fue una vivienda situada en Málaga capital cuya propiedad no pertenecía a la Sociedad y estaba ocupada en régimen de alquiler por un alto cargo de la fábrica.⁹¹³

⁹¹¹ ASGAE. CAR. 1. Fábrica Hispania. *Contratos de inquilinato*. Se conservan ordenados todos los contratos de inquilinato o de arrendamiento de la fábrica de Hispania. Estos contratos son una fuente de primer orden para conocer las viviendas, su numeración, el precio a pagar por ellas y el nombre de los usuarios y cargo de los productores que las habitaron. Ver Anexo Documental Azucarera Hispania (Málaga). Documento N° 8. Fuente: ASGAE.

⁹¹² ASGAE. CAR. 15. Fábrica Hispania. *Arrendamientos de viviendas*. Se conservan varias relaciones detalladas de los años 1968-1969, sobre los productores inquilinos de viviendas. La relación menciona el nombre del productor, cargo ocupado y la numeración de la casa habitada por aquel, además, también se recogía el precio mensual por vivienda pagado por aquellos a la Sociedad.

⁹¹³ ASGAE. CAR. 7 Fábrica Hispania. *Arrendamientos*. Don José Ferrer Cerro, Jefe de Cultivos de la azucarera Hispania, desde el año 1957, venía ocupando una vivienda en la calle Victoria n° 1 de Málaga. Esta vivienda no era propiedad de la Compañía Azucarera Peninsular, pero, fue alquilada por este cargo de la fábrica. En el año 1974 fue trasladado don José a las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid. El problema surgió cuando SGAE quiso continuar con el arrendamiento, al ser el contrato efectuado no entre la Compañía Peninsular, sino, entre el propietario y don José Ferrer, aquel, pretendía hacer nuevo contrato elevando excesivamente el precio del arrendamiento. SGAE estudió todas las posibilidades favorables a sus intereses.

Las viviendas en la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza). Los contratos de arrendamiento

La documentación nos informa de 16 contratos de arrendamiento fechados entre los años 1967-69 y como finalidad el aumento del precio del arrendamiento de forma considerable para los ocupantes de las viviendas.⁹¹⁴ Los contratos se adaptaban a la situación específica de la fábrica de Caniles, pero son un magnífico ejemplo de contratos de inquilinato otorgados por la Sociedad General a sus productores, gracias a los cuales conocemos el nombre de ellos, su profesión, la numeración de las viviendas, las ocupadas, etc. Sujetos a los contratos de arrendamiento estaban todos aquellos productores que vivían en la fábrica, Director, subdirector, administrador, obreros, etc. Todos los contratos recogían:

- Se mencionaba el nombre y cargo del productor siguiendo la jerarquía establecida por la Sociedad en todas sus fábricas.
- Se entregaba la vivienda al arrendatario para él y su familia y no podía cederla ni subarrendarla a terceras personas.
- La vivienda tenía que estar ocupada siempre por el arrendatario o su familia y no permanecer desocupada.
- El arrendatario debía obligatoriamente desalojar la vivienda cuando dejase este de prestar sus servicios a Sociedad General por cualquier motivo, concediéndose el plazo un mes para hacerlo efectivo. Los jubilados y la familia no podían seguir disfrutando de la vivienda, siendo desalojados transcurridos un mes. La Sociedad podía desalojar en cualquier momento al arrendatario, concediéndose para esto sesenta días de plazo, transcurrido el cual si la vivienda no se había desalojado se procedía al desahucio, cuyos gastos judiciales o extrajudiciales correrían por cuenta del arrendatario y su familia.
- El arrendatario aceptaba libremente la vivienda y se acogía a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Contrato de Trabajo., teniendo la obligación de devolverla en las mismas condiciones recibidas.
- Quedaba terminantemente prohibida la realización de obras de albañilería de ninguna clase dentro de la vivienda asignada, sin permiso previo dado y por escrito por la Sociedad General. Esta, aun autorizando las reformas en la vivienda y transcurrido el plazo del arrendamiento, podía aceptar las mejoras en la vivienda sin compensación alguna, o bien podía exigir al arrendatario la devolución en el mismo estado que la Sociedad propietaria se la entregó en su momento.
- El arrendatario se obligaba a la conservación y limpieza de las partes comunes del edificio (escaleras, portal, etc.), además del uso y disfrute de patios, jardines, etc., y obedeciendo las directrices dadas por el Director de la fábrica.
- El contrato se hacía por un mes pudiéndose prorrogar. La cantidad que había pagado el arrendatario hasta ese momento era de 0'50pts mensuales, con el nuevo contrato, se acrecentaba según el cargo ostentado en el conjunto fabril.

⁹¹⁴ Ver Anexo Documental azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza). Sección: Construcción y Viviendas. Documento N° 8. Fuente: ASGAE.

Los años 1967-69 supusieron la ocupación de 12 viviendas en la fábrica, residiendo 16 productores y sus familias (algunas eran ocupadas por dos productores y su correspondiente prole). Las viviendas ocupadas eran las siguientes: la casa nº 1 la ocupaba el Director y el Subdirector, la nº 3 habitada por el Jefe de Cultivos y el Primer mecánico, la nº 4 el Químico y el contraamaestre, la nº 5 vivía el Administrador, la nº 6 el chofer, la nº 7 el portero, la nº 10 ocupada por el segundo mecánico, la nº 11 la compartían el guarda del almacén y el calderero, la nº 12 la habitaba el listero de la fábrica, la nº 13 la ocupaba el vigilante, y por último la nº 14 fue habitada por una señora.⁹¹⁵

Cooperativas de viviendas

La Ley de 1 de enero de 1942 desarrolló la Ley de Cooperativas, cuyo artículo 36 estableció, entre las distintas clases de Cooperativas, la posibilidad de creación de Cooperativas de viviendas protegidas. El artículo 41 señalaba cual sería la actividad de las Cooperativas de viviendas protegidas; es decir la construcción de viviendas era exclusiva para sus socios a fin de proporcionarles un hogar digno, higiénico y económico, y a efectos de constitución y solución se les relacionaba con la Obra Sindical de Cooperación, y en cuanto al funcionamiento y cumplimiento de sus fines se sujetaban al Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical de Hogar.

Un ejemplo lo tenemos en la cooperativa de viviendas Nuestra Señora de Loreto (Hispania).⁹¹⁶ La idea fue construir Viviendas de Renta Limitada Subvencionada por los productores de la Azucarera Hispania. Los estatutos de la Cooperativa de Viviendas fueron firmados por 21 empleados (encabezados por el Director), y con posterioridad se adhirieron algunos más.⁹¹⁷ Las cláusulas más relevantes de los estatutos eran:

⁹¹⁵ASGAE. CAR. III. Fábrica de Caniles. Eran 16 los contratos de arrendamiento de las viviendas fijados para los productores de esta fábrica. Los contratos se realizaron entre los años 1967-69. Todos ellos habitaban las viviendas de la fábrica y tenían contrato de arrendamiento antiguo establecido con la Sociedad, pagándole un canon mensual de 0'5 Pts. La situación cambia en estos años, elevándose el precio mensual de forma considerable. Gracias a la documentación archivística sabemos que la vivienda nº 1 (abril de 1967), estaba ocupada por el Director don Cecilio M. Osorio Fernández, pagaba este señor la cantidad de 560pts., esta vivienda, en junio de 1967, estuvo también ocupada por el Subdirector don Luís Villanueva Tejero contribuyendo con la cantidad de 560pts., es decir, en la casa vivían el Director y el Subdirector con sus respectivas familias. La nº 3 (abril de 1967), estaba ocupada por el Jefe de Cultivos don Silvestre Rubio Barragán pagando una renta mensual de 375pts., en esta casa vivía el primer mecánico de la fábrica don Julio Latorre Beltrán que pagaba mensualmente la cantidad de 150pts. La nº 4, ocupada por el Químico don Diego Fernández García pagaba 375pts mensuales; la misma casa también estaba ocupada por el contraamaestre don Alfonso Martínez González que pagaría de renta 375pts mensual. La nº 5 estaba ocupada por el Administrador don Alfonso Rubio Barahona (no indica la renta a pagar). La nº 6, ocupada por el chofer Juan Manuel Hortal García pagaría 150pts mensuales. La casa nº 7, ocupada por el portero don Mariano de la Rosa López, pagaba la cantidad de 150pts. La nº 8, ocupada por el encargado de las calderas don Juan A. Herrero Fernández pagaba 100pts anuales. La nº 10, ocupada por el segundo mecánico don Francisco Noguera Guevara, estaba sujeta a una renta de 150pts mensual. La nº 11, ocupada por el guarda del almacén don Obdulio Garrido Sánchez, contribuía con 30pts mensuales, estando esta vivienda ocupada por el calderero, don Antonio Moles Cornejo, que pagaría 150pts mensuales. La nº 12, estaba ocupada por el listero, don Francisco Morito Oña, contribuyendo con 150pts mensuales. La nº 13, ocupada por el vigilante don Manuel Díaz Medina, pagaría mensualmente la cantidad de 150pts. La nº 14, ocupada por una señora (sus labores) doña Ramona Gallardo Martínez, asistida de sus esposo don Manuel Polaina Ronquillo, contribuía con una renta mensual de 150pts.

⁹¹⁶Ver Anexo Documental Azucarera Hispania de Málaga. Documento N° 7. Fuente: ASGAE.

⁹¹⁷ASGAE. CAR. 2 Fábrica de Hispania. *Constitución de Cooperativa de viviendas*. Son tres documentos: 1º Orientaciones y normas para la constitución y posterior funcionamiento de las Cooperativas de viviendas. 2º. Proyecto de estatuto de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto de

1ª. La Cooperativa de viviendas “Nuestra Señora de Loreto” se constituía como Cooperativa de viviendas protegidas de ámbito local, siendo su objetivo la promoción de la construcción de viviendas exclusivamente para sus asociados.

2ª. La duración de la Cooperativa se establecía por tiempo ilimitado y su disolución requería por lo menos el acuerdo de dos tercios de los socios. El domicilio de la Cooperativa se establecía en la Delegación de Sindicatos de Málaga.

3º. El número de socios podría limitarlo la Junta Rectora fundándose tan solo en cuestiones económicas. El número mínimo para la creación de la Cooperativa se establecía en 10 socios, incluyéndose todos los productores en activo, jubilados, viudas y familiares pertenecientes a la azucarera Hispania, sita en Málaga, carretera de Cádiz y propiedad de la Compañía Azucarera Peninsular, filial de Sociedad General Azucarera de España; podían ser también productores eventuales que trabajasen la mayor parte del año en la mencionada fábrica, aunque esto dependía de la valoración dada por la comisión rectora.

4º. Eran deberes de los socios: A. Entregar a título de capital cedido u cuota de entrada la cantidad de 100pts. B. Contribuir mensualmente, una vez construidas las viviendas, a la amortización de los créditos pendientes, así como al mantenimiento de los servicios comunes de las viviendas.

5º. Esta cláusula establecía el capital social de la Cooperativa, puesto que las viviendas se construirían por el capital mencionado aportado por cada socio, además de donaciones y subvenciones concedidas por el Ministerio de la Vivienda por un valor de 30.000pts por cada vivienda de Renta Limitada erigida. Se entendía capital extra-social los préstamos complementarios solicitados y el número de horas aportados por cada socio a la Cooperativa.

6º. El Gobierno de la Cooperativa estaría formado por una Junta general, la Junta rectora y el Consejo de vigilancia.

Sociedad General tuvo desde el primer momento claras sus pretensiones sobre este tema, accediendo a la constitución de la Cooperativa de viviendas para obreros y empleados de su fábrica. Consideraba Sociedad General:⁹¹⁸

1º. Los interesados (productores) deberían indicar la clase de viviendas que pretendían construir, puesto que existían varios tipos de viviendas de protección oficial: Viviendas de Renta Limitada, grupo primero y segundo, dentro del segundo se encuadraban las denominadas viviendas subvencionadas y las de tipo social.

2º. La Sociedad sabía de la existencia de un Plan Nacional, dentro del cual había una especificidad de los distintos tipos de viviendas, cuya construcción autorizaba llegándose incluso a precisar el número de viviendas totales que iban a ser levantadas dentro de cada grupo y los promotores, incluso, se fijaron los cupos provinciales. La Sociedad consideraba ser aún precoz la cesión de terrenos mientras no se supiera con nitidez si en efecto se contaba con el cupo provincial, y si se aprobaría la solicitud de construcción de las viviendas, además, si las

Málaga. Los estatutos estaban firmados por los 21 empleados que constituyeron inicialmente la Cooperativa. 3º. Borrador revisado de los estatutos de la Cooperativa.

⁹¹⁸ASGAE. CAR. 2. Fábrica Hispania. *Cooperativa de viviendas*. Documento otorgado el día 11 de octubre de 1967 expedido por la asesoría de SGAE y enviado al Director General de la Sociedad.

mismas gozarían o no de los beneficios prestatarios, anticipos, etc. Sociedad General pensaba que las disposiciones dictadas por las autoridades sobre esos planes nacionales de construcción señalaban las cantidades para créditos concedidos, y era probable se considerasen insuficientes por los promotores, con lo cual no se llevaría a cabo la construcción.

3°. Sociedad General consideraba no ser conveniente desde un primer momento la donación o enajenación de terrenos a favor de la cooperativa de viviendas protegidas constituida por los obreros, puesto que la presentación de la solicitud no exigía presentación de títulos ni certificación del Registro de la Propiedad. Pensaba que a ella le bastaría con la acreditación de la concesión de la autorización, y entonces contarían con los terrenos precisos; es decir, mediante un simple documento privado la Sociedad se comprometería a donar o enajenar los terrenos en el supuesto de ser autorizada la Cooperativa para llevar a cabo la construcción, y consideraba que el documento sería más que suficiente para ser formulada legalmente la petición de la Cooperativa.

4°. Consideraba que el problema vendría por el desalojo de las viviendas que en ese momento estaban ocupadas y eran contiguas a la carretera. Sociedad General deducía que al ser esas viviendas subvencionadas y construidas por la Sociedad (viviendas ya erigidas) para los productores de la Azucarera, quizás la Delegación del INV paralizase o impidiese el cambio de destino o su demolición. La Sociedad deducía que ella se encontraría con viviendas desocupadas, cedidos los terrenos a los productores, y las autoridades no habiendo concedido ni permitido el cambio de destino o la demolición de las viviendas subvencionadas que en su día construyó la Sociedad. Esta reflexionaba que ante cualquier denuncia de los productores haría intervenir a la Delegación Provincial de Trabajo y a la Delegación Provincial del INV (temido por Sociedad).

El año 1967 comienza con el desalojo y demolición de las 12 viviendas construidas en 1960. La idea era vender el terreno que quedase libre para compensar la venta a la Cooperativa de viviendas. Finalmente se llegó a un acuerdo entre Sociedad General y la Cooperativa. Las bases del acuerdo fueron: A. Sociedad General facilitaría a la Cooperativa 1500 m² de terrenos fuera del recinto fabril para construcción de 80 viviendas de unos 90 m² o 95 m², cubriéndose de esta forma las necesidades de productores y familiares de la fábrica de Hispania. El precio estipulado fue de 300pts el m², equivalente al valor del terreno vendido por la Sociedad a la Cooperativa en 450.000pts. B. La Cooperativa abonaría el precio del terreno a Sociedad General, es decir, las 450.000pts con la entrega de los pisos suficientes para cubrir dicha cantidad. C. Todos los cooperativistas se comprometían a dejar libres las viviendas ocupadas en ese momento, puesto que eran propiedad de la Sociedad General y cuando fuesen entregados los pisos construidos por la Cooperativa.⁹¹⁹

La Cooperativa presentó a Sociedad General un plan de financiación: 1°. La Cooperativa se acogería a la subvención del Instituto Nacional de la Vivienda que era de 30.000pts por piso. La subvención sería a fondo perdido y se percibiría finalizadas las obras. 2°. Un préstamo oficial a través del Banco de Crédito a la Construcción y de las Cajas de Ahorros, quienes concederían 900pts por m² para viviendas y con una

⁹¹⁹ASGAE. CAR. 2. Fábrica azucarera Hispania. *Constitución de Cooperativa*. Escrito presentado en la ciudad de Málaga el 16 de octubre de 1967, por el presidente de la Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de Loreto, don Eugenio González Vallejo. El escrito iba dirigido al Director General de SGAE, José de Ysasi Yasmendi.

superficie igual o superior a 75 m². Las viviendas subvencionadas que construiría la Cooperativa estarían entre los 90 m² o 95 m² de superficie. 3º. La aportación de los cooperativistas mensual sería de 300pts, más 1.000pts cuando se percibiesen las pagas extraordinarias proporcionadas por la Sociedad. La Cooperativa contaba en la cuenta abierta en la Caja de Ahorros de Ronda (noviembre de 1967) con 165.000pts, pensando llegar a finales de ese año a las 350.000pts. La cantidad inicial posibilitaría por la Cooperativa la financiación de las obras de cobertura de aguas, gracias a las cuales se podían solicitar las ayudas estatales.⁹²⁰

En febrero de 1968 surgieron aún algunos problemas añadidos, pero finalmente estos se resolvieron con prontitud y se pudo llevar a cabo la construcción de las viviendas.⁹²¹

Construcciones no industriales

Eran necesarias en todas las fábricas sin excepción, puesto que los recintos industriales se convirtieron en entes autónomos y autosuficientes. La tipología constructiva estaba constituida por cinco tipos y veinte construcciones.

Tipo 1º. Construcciones de tipo administrativo:⁹²²

1. Las oficinas de la fábrica eran construcciones imprescindibles para toda la labor burocrática y de oficina en cualquier tipo de industria.⁹²³ [Fig. 112]
2. Las oficinas de la Dirección y Administración estaban separadas y diferenciados los espacios de las oficinas propiamente dichas, aunque en ocasiones podían compartir el mismo edificio.
3. El archivo podía aparecer en construcción independiente o anexa a las oficinas, las dos formas fueron posibles.

Un ejemplo lo tenemos en la Fábrica de Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar), que poseía una oficina agrícola y de servicios médicos. Estos dos organismos

⁹²⁰SGAE. CAR. 2. Azucarera Hispania. *Constitución de cooperativa*. Carta enviada por el Presidente de la Cooperativa el 13 de noviembre de 1967, dirigida al Director de SGAE en la sede central en Madrid informándole del Plan de Financiación aprobado por la Cooperativa.

⁹²¹ASGAE. CAR. 2. Azucarera Hispania. *Constitución de Cooperativa*. Carta enviada por el Presidente de la Cooperativa desde la ciudad de Málaga el día 7 de febrero de 1968. La carta iba dirigida al Director de SGAE. Los 63 cooperativistas aceptaban las condiciones para abandonar las viviendas propiedad de SGAE, una vez construidas las nuevas. El problema surgió cuando 9 inquilinos se negaron a abandonar sus viviendas. Esta era una condición primordial, puesto que, el acuerdo consistía en el abandono por los ocupantes de las casas propiedad de Sociedad General, una vez construidas las nuevas viviendas. La Cooperativa barajó tres posibilidades ofrecidas a Sociedad General: 1. La búsqueda de nuevos terrenos próximos a la fábrica y a un precio de 850pts el m². 2. Solicitar a la Sociedad que los terrenos que se vendiesen colindasen con la carretera de Cádiz y fuesen al mismo precio (aceptando esta idea los 9 inquilinos). 3. Si SGAE aceptaba, en común unión con la Cooperativa, construir un número mayor de viviendas por si en algún momento desease sanear o disponer de los inquilinos ocupantes de las viviendas y tener donde reubicarlos.

⁹²²Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Construcciones. Plano Nº 14. Fuente: SGAE.

⁹²³Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Viviendas. Plano Nº 3. Fuente: ASG. También Anexo planimétrico Azucarera Montero (Salobreña). Planos del Nº 11 al Nº 17 inclusive. Fuente: AMSA.

independientes compartían el mismo edificio y era una construcción exenta localizada al Sur; era de planta rectangular de dirección Norte-Sur (la Oficina Agrícola miraba al Norte y los Servicios médicos al Sur).



Fig. 112. Fotografía de las oficinas en la azucarera San Francisco (Salobreña)

Otro ejemplo sería la fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana), que poseía una oficina que ocupaba la primera planta, junto a la entrada del recinto. Su planta principal era cuadrangular de $36'9 \text{ m}^2$, cubierta de bóveda de ladrillo a la cual se añadieron otras dependencias auxiliares. También tenía un archivo y la denominada Casa de Ortega, que ocupaban toda el ala occidental del primer piso. El archivo estaba formado por dependencias de planta rectangular y con cubrición de madera y entretecho de cañizo enlucido, tanto en aquellas como en las escaleras. La superficie completa del Archivo era de $54'81 \text{ m}^2$, formado por: 1. El cuarto de los boletines de $3'50 \text{ m}^2$. 2. Cuarto comunicado con la casa Ortega de $10'88 \text{ m}^2$. 3. Depósito del archivo de $20'88 \text{ m}^2$. 4. Archivo viejo de $7'9 \text{ m}^2$. 5. Archivo (nuevo) de $11'65 \text{ m}^2$, esta era una sala rectangular con cubrición de bóveda de ladrillo.

Tipo 2º. Construcciones de tipo religioso:

La Capilla existía en la mayor parte de los recintos industriales. [Fig. 113] La desaparición con el tiempo no quiere decir en absoluto que la fábrica no hubiese tenido en un momento de su historia evolutiva una Capilla o espacio destinado a este fin. Solía aparecer en lugares aislados y tranquilos, pero bien visibles, pues se hace notar próxima a la entrada al recinto, emplazada en zonas contiguas a las viviendas principales o inmediatas a los huertos y jardines. Las Capillas eran privadas y erigidas por los propietarios, tan sólo hemos encontrado un caso de Capilla dependiente de un Arzobispado, la Capilla de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar en Salobreña (Granada). Pensamos, puesto que la documentación analizada no lo indica, la presencia de un sacerdote los domingos, festivo y algún día especial para la celebración litúrgica. La inexistencia de cementerios en las fábricas no evitaría la posibilidad de algún enterramiento y con toda probabilidad en el interior de las Capillas o en el terreno contiguo (campo santo), caso de la Capilla de la azucarera de San Fernando en Atarfe.



Fig. 113. Fotografía del exterior de la Capilla de la azucarera San Isidro (Granada)

Si tenemos en cuenta el periodo constructivo de las fábricas estudiadas (1845-2013), predominan las construidas y decoradas siguiendo el estilo neogótico, e igualmente en este estilo los retablos colocados en aquellas. Observamos en prácticamente todas la posesión de un abundante y rico ajuar litúrgico y de artes plásticas de temática religiosa, proveniente de donaciones de las familias propietarias o bien de adquisiciones a resultas del proceso desamortizador desde el año 1836 y siguientes.

Un ejemplo lo tenemos en la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana), que tenía una capilla situada en la planta baja del recinto, contigua por su lado oriental a una cochera, y por el occidental con un almacén de aceite. Era una gran sala rectangular que ocupó en el pasado un espacio aún mayor reducido hoy solamente a 63'9 m², y con una cubierta abovedada de ladrillo compartimentada en tramos de bóvedas de arista; la primitiva tuvo hasta ocho tramos hoy reducida a tres.

Otro ejemplo sería la fábrica de San Rafael (Torrox),⁹²⁴ que poseía un Oratorio privado bajo la advocación de San Rafael, y ubicado entre las oficinas y una casa particular. El Inventario del año 1854 es muy descriptivo y nos informa del mobiliario y ajuar existente.⁹²⁵

⁹²⁴AHPMA. Protocolo 4690. Folios del 577 al 1014. Inventario de 1854.

⁹²⁵AHPMA. *Escritura de venta. Javier León Bendicho vende a Larios Hermanos y Compañía*. Fue otorgada el día 18 de agosto de 1854. Protocolo 4690. Folios del 577 al 1014. Se vendieron las fincas rústicas y urbanas en la localidad de Torrox; entre otras, la fábrica de azúcar de caña de San Rafael. El Oratorio de la fábrica contenía mobiliario, ajuar, además de numerosos cuadros y grabados. La relación era la siguiente: 1. Mobiliario. Una mesa con frontal y cruz de madera, cuatro candeleros de plaqué, un atril con sus correspondientes tablillas en el lado de la Epístola y del Evangelio, una cómoda de nogal para guardar la ropa de misa, conteniendo aquella: dos manteles de altar, el primero, morado y blanco, y el segundo, encarnado, además de un alba, un amito, dos cíngulos, dos purificadores y una toalla. Completaba todo el mobiliario una alfombra para los pies del altar 2. El ajuar. Este estaba formado por un misal, unas vinagreras de cristal y unas campanillas. 3. Cuadros y grabados custodiados en el Oratorio. En

Otro ejemplo más sería la fábrica de Santa Juliana (Armillá), que tenía una capilla de 115 m², emplazada en uno de los extremos de la fábrica, lindando con la tapia (Oeste), y entre las viviendas principales (Norte), siendo su límite de separación la acequia de la Arabuleila y la Casa del Director (Suroeste). Desaparecerá la Capilla después del año 1903, puesto que se transformó en un almacén de útiles, según la documentación planimétrica de los años cincuenta del siglo XX (los planos de 1913 indicaban la antigua Capilla).

Tipo 3°. Construcciones de tipo sanitario:

1. El servicio médico contaba en la mayoría de los casos con lo indispensable para el tratamiento de unos primeros auxilios a los productores habitantes del recinto. No hemos encontrado al estudiar la relación nominal de los productores, ningún caso de fábrica con un médico, entendemos por tanto, que los primeros auxilios se hacían por los mismos productores o alguien con conocimientos médicos.
2. Diferenciamos el servicio médico del botiquín, pues así lo manifiesta la documentación y planimetría. Lo habitual era que ambas construcciones estuviesen unidas en un solo edificio, puesto que el botiquín se encontraba dentro del Servicio médico de la empresa.

Un ejemplo lo observamos en la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar), que poseía un nuevo botiquín de urgencia. Construcción realizada en los años sesenta por el Ingeniero Sr. Bianchi. El nuevo Botiquín se configuró como una construcción añadida u adosada al Cuerpo de fábrica y poseía dos plantas, la baja contaba con despacho, camilla y lavabos; el acceso al piso superior se realizaba por una escalera interna. Toda la construcción se cubría a media vertiente apoyándose en el muro del mencionado Cuerpo de fábrica.⁹²⁶ También existieron unos servicios médicos de Empresa y Oficina de cultivos. Este edificio era de planta rectangular y de un solo piso, poseía una longitud de 19'5 metros y un ancho de 6'25 metros, es decir una superficie total de 121'87 m². La zona oriental se destinaba para Servicio médico, la occidental, para Oficina de Cultivos. Todo él aparecía rodeado por una verja de hierro delimitada con pilares de ladrillo y sobre elevada por un murete del mismo material. La entrada al edificio se hacía por una puerta que daba acceso a una sala de espera de 12'98, que servía para distribución de espacios; la zona derecha de la sala estaba ocupada por los Servicios médicos, constituidos por una sala de curas, el laboratorio, la farmacia, la sala de rayos y de reconocimiento, un despacho y un aseo; la zona izquierda, se instaló la oficina de cultivos, formada por sala u oficina administrativa, sala de delineación, archivo, despacho y un aseo.⁹²⁷

Tipo 4°. Construcciones de tipo lúdico:

él se guardaban: un cuadro al óleo de San Rafael con marco dorado, dos cuadros (uno del Salvador y otro de Nuestra Señora), dos floreros, dos cuadros sobre cristal (uno de la Oración en el Huerto y el otro de la Anunciación), otro de Ntra. Sra. de la Concepción con marco dorado y dibujado con pluma, otro cuadro sobre la luna, otro pintado al óleo con crucifijo de Nuestro Señor, otro ejecutado sobre cobre de la Dolorosa, un grabado de gran tamaño de la Natividad de Nuestra Señora, dos cuadros "iluminados" (sic) de la Virgen y San José, otro cuadro del la Oración en el Huerto, por último, dos grabados pequeños, uno de la Dolorosa y otro de San Francisco Javier.

⁹²⁶Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Sección: Generales. Plano. N° 10. *Plano de Instalación nuevo Botiquín de Urgencia. Sociedad Azucarera Larios S. A. Torre del Mar.* Fuente. ASAL.

⁹²⁷Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Sección: Generales. Plano. N° 22. *Plano de los Servicios Médicos de Empresa y Oficina de Cultivos.* Fuente: ASAL.

Las salas de recreo para productores fueron frecuentes en las grandes azucareras de los años sesenta del siglo XX, puesto que fueron numerosos los tiempos de *paradas* o inactividad fabril. Un ejemplo lo observamos en la fábrica Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, que tenía una sala de recreo de productores; era un edificio exento de planta rectangular en un eje transversal de dirección Norte-Sur, y se situaba próxima a la entrada meridional de la fábrica y la oficina agrícola.

Tipo 5°. Construcciones de servicios:

Diferenciamos las construcciones de servicio para los productores de las propiamente dichas, puesto que las primeras tenían la finalidad de prestación de un servicio al productor, que en la mayoría de los casos, vivía y moría en la fábrica, siendo las segundas, exclusivamente destinadas a la “intendencia” imprescindible cuyo destino era facilitar la labor productiva industrial.

1. Construcciones de servicio destinadas a los productores: economatos, escuelas, comedores, garajes, centralitas telefónicas, retretes, otros.⁹²⁸
2. Construcciones de servicio: caseta del guardia, cuadras, cobertizos, tinglados, pajares, tinados, otros.

Un ejemplo de construcciones de servicio lo tenemos en el Ingenio Ordóñez (Málaga), que tenía una cuadra y cochera, que era construcción exenta de planta rectangular adosada a la tapia y situada al Norte del recinto, con dos entradas y una superficie completa de 59'60 m². También poseía un tinglado, construcción adosada al laboratorio de muestras, emplazándose en la zona septentrional del recinto adosado a la tapia. Era una edificación de planta rectangular abierta por uno de sus lados, y en alzado se sostenía por tres pilares de sección cuadrada colocados en el centro de la misma y con una superficie de 141 m². Existió otro tinglado de planta rectangular de 99 m² situado en la zona meridional del recinto.

La fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, tenía un garaje de planta rectangular situado en la zona septentrional del edificio principal próximo al pabellón destinado a vivienda del Director. También un wáter de obreros situado al Sureste (frente a la calderería), y estaba formada por dos cuerpos rectangulares unidos por sus lados menores a un cuerpo central poligonal. Existió una centralita telefónica ubicada a la derecha de la entrada principal del recinto fabril, y pudo en algún momento servir de vivienda.

Otro lo encontramos en la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana). La documentación planimétrica indica una “cochera del mercedes” en planta baja, situada en la zona Sur-oriental (Sur de la plaza de las cañas), con un espacio rectangular de 41'8 m² y cubierta de madera.

La fábrica Santa Juliana (Armilla) tenía: 1. Un Garaje. Despacho del Jefe Parque. Construcción en mampostería y ladrillo de 27m², con solería de hormigón, cubierta a dos aguas de teja árabe de 30'68 m², y en el año 1951 fue valorado en la cantidad de 292pts. 2. Garaje nº 1 y Talleres. Construcción realizada en mampostería y ladrillo de 241'3m², solería de hormigón y cubierta de Uralita de 247 m², usándose madera de pino de Flandes en la cubrición interna. 3. Garaje nº 2 y Almacén de Garaje. Era una construcción en mampostería y ladrillo de 58'5m², solería de hormigón y cubierta de

⁹²⁸Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Construcciones. Plano Nº 13. Fuente: ASGAE.

Uralita de 42'30 m², siendo el resto (almacén), cubierto a dos aguas con teja plana. 4. Garaje nº 3. Era la construcción más alejada de la fábrica (extremo Sureste), exenta y levantada en mampostería, solería de hormigón y cubierta de Uralita y madera de pino de Flandes.

Finalmente la fábrica de San Torcuato (Guadix) poseía varias construcciones de servicios: 1. Curaderos o cobertizos. Construcción ligera de ladrillo, con forma "L", emplazada en el extremo Sureste, lindando con la tapia y la acequia del Almecín. 2. El pozo principal con bomba aspirante, frente a la fachada primordial del Cuerpo de fábrica, y colindante con la carretera interior del recinto fabril. 3. Las cocheras, cuadras y pajares de planta casi cuadrangular y situados en uno de extremos occidentales de la tapia (junto a un brazal de riego). En el año 2005 el portero utilizó esta construcción como vivienda. 4. Los retretes de planta cuadrangular ubicada al Sur (limitaba con la acequia del Almecín).⁹²⁹

Construcciones extra-muros

Estas estaban vinculadas siempre a las fábricas y eran de variado signo, teniendo todas en común su emplazamiento exterior. Las construcciones extra-muros fueron siete:

1. Viviendas obreras.
2. Almacenes.
3. Aperos.
4. Construcciones de infraestructura hidráulica.
5. Casetas-báscula.
6. Apartaderos.
7. Embarcaderos privados.

Tipo 1º. Las viviendas obreras raras veces se encontraban aisladas, y se presentan de dos formas: 1. Adosadas en hilera conformando grupos de casas en varias líneas paralelas de viviendas; la norma general fue una o dos líneas de viviendas, nunca más de este número. Ejemplos de este tipo de viviendas las tenemos frente a la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar en Motril (Granada), o la hilera de viviendas en la fábrica de Zujaira (Granada). 2. Las organizadas en conjuntos agrupados y ordenados entre sí, y con planta general cuadrangular o rectangular, situándose en sus lados las casas y en el centro de esa forma geométrica, un gran patio conteniendo varios lavaderos. Ejemplo de este tipo las viviendas de la fábrica de San José (Motril).⁹³⁰

Un ejemplo de viviendas obreras lo tenemos en la fábrica de San José (Motril), cuyo número fue de cuarenta y seis. Todas estaban ocupadas en régimen de alquiler por los productores al servicio de SGAE. Se agrupaban en tres conjuntos:

⁹²⁹Ver Anexo Planimétrico azucarera San Torcuato (Guadix). Planos Nº 2, 3, 4, 6, 7 y 9. Fuente: ASGAE.

⁹³⁰Ver Anexo Planimétrico Ingenio San José (Motril). Sección: Viviendas en el Varadero. Planos desde el Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 y 15. Fuente: ASGAE.

Primer conjunto. Las situadas en la zona del Varadero (Motril), formado por un total de 22 viviendas, que limitaban al Norte, con la calle de San José, al Sur, con el paseo o acera del Mar y la carretera de circunvalación del Puerto de Motril, al Este, con la fábrica de San José, por último al Oeste, con la carretera que desde Motril se dirigía al Puerto. Se configuraban desde el punto de vista urbanístico como fincas urbanas independientes, divididas en dos grupos confrontados de 10 y 12 viviendas con un gran patio central. La planta general de todo el conjunto formaba un rectángulo irregular cuyo eje central estaba ocupado por el patio, y quedaban las viviendas confrontadas en los lados mayores. Fueron construidas en obra de mampostería, ladrillo y mezcla, utilizando armadura de rollizos de pino y cubierta a doble vertiente de teja árabe. El único piso de las viviendas era de baldosín hidráulico fino, menos dos de ellas (situadas frente al mar) que gozaban de madera en algunas de sus habitaciones. Todas eran todas iguales y con techos altos, 4'20 metros de altura, aunque eran un poco mayores las del primer grupo. La superficie completa cubierta de cada vivienda era de 44'50 m², además de 5'60 m² de patio, es decir, cada vivienda tendría 50,10 m². Las viviendas de los grupos 1º y 2º poseían la misma distribución y superficie, menos dos viviendas ubicadas en las esquinas de la calle San José. Tenían la siguiente distribución: un pasillo de entrada de 3'5 metros de largo y 1'3 metros de ancho, tres habitaciones de 9 m² cada una, una cocina de planta rectangular de 10'5 m², un patio o corral de 3'9 metros de largo con su correspondiente wáter. Fueron utilizadas exclusivamente en periodos de campaña para alojamiento de los encargados de mondas y acarreo y la documentación menciona 21 casas, nosotros mantendremos el número de viviendas originario tal como aparece en las primeras referencias planimétricas y documentales, es decir, las 22 viviendas.

El 1º. Grupo de 12 daba a la calle San José, siendo todas iguales y numeradas desde el nº 1 al nº 5 y desde el nº 6 al nº 11 inclusive.⁹³¹ Configuraban finca independiente de 767'4 m², todas eran de una sola planta; las seis primeras miraban al mar y las restantes tenían acceso desde la calle San José. En el año 1903 lindaban por uno de sus frentes con esta calle y por el otro con el mar, teniendo a su derecha una travesía s/n y a su izquierda, el camino que conducía a Motril.

El 2º. Grupo daban a la acera del Mar, también todas iguales y numeradas desde el nº 1 al nº 5 y desde el nº 6 al nº 10 inclusive.⁹³² Conformaban una sola finca de 565'77 m², de un solo cuerpo de alzado, cinco de ellas con entrada desde la calle San José, y las restantes con entrada desde la misma playa (acera del Mar), y quedaba a oriente la azucarera de San José y a occidente el segundo grupo de casas.

El segundo conjunto era un grupo de dos casas de un solo cuerpo de alzado situadas en el camino de Motril al Varadero, utilizándose para alojamiento de prensadores. Conformaban un único predio urbano de 2.642'10 m². Poseían ambas dos patios, un pozo, corrales destinados a cuadras o aperos de la fábrica, pajares, etc., pudiéndose guarecer a hasta 500 bestias. Fueron levantadas sobre una suerte de tierra de riego de 5 marjales en el pago denominado del Castillo o Rambla; lindaban en el año 1903 con tierras de Ricardo Burgos y Enrique Ortega, por el Oeste con tierras de los herederos de Sánchez Fuentes, por el Norte, con Emilia Uyá Esteva, y por el Sur, con el camino del mar o Varadero.

El tercer conjunto estaba formado por veintidós viviendas de la Barriada Nueva (Aperi-Park) edificadas por Sociedad General después del año 1903. Se levantaron

⁹³¹ ARPM. Tomo 652, libro 196, folio 125, finca número 7.929, inscripción primera.

⁹³² ARPM. Tomo 652, finca número 7.928, inscripción primera.

sobre un antiguo apero, y situadas en la playa de Motril (zona del Varadero), limitando en el año 1935 al Norte, con tierras de Francisco Guerrero, un terreno de José Peña y la Central de Socorro de la Hidroeléctrica, al Oeste, con la carretera del Puerto, y al Sur con las tierras de Francisco González Vázquez. La planta del conjunto era un rectángulo irregular; y estaba constituido, el frente menor izquierdo, por las denominadas casas A y B, y los dos lados mayores y el menor derecho por veinte casas denominadas tipo C; el centro del conjunto se configuraba como un rectángulo, cuyo núcleo acogía un patio y dos lavaderos.

La casa A era la casa-portería izquierda (extremo Noroccidental) de planta rectangular y de un solo piso, con una superficie cubierta de 65 m², más un patio de 20 m², es decir, de 85 m² en total. Los materiales empleados fueron mampostería y mezcla, siendo de madera en puertas, ventanas y pares; la cubierta era a doble vertiente con teja moruna y el piso de baldosín hidráulico basto. La entrada se realizaba por un portal de 8'50 metros de largo y 3 metros de ancho, es decir, 25'5 m² de superficie; este estaba en parte descubierto, y al final del mismo se cerraba con teja moruna (una cancela permitía el acceso a un patio). El acceso a la casa A se realizaba desde la parte descubierta del mencionado portal, que servía de separación entre las casas A y B, y utilizado como acceso de la primera, y permitía dirigirse hacia el patio interior, que era por donde tenían su entrada las viviendas tipo C. La casa A poseía: tres habitaciones rectangulares, la primera de 3'2m de largo, la segunda de 16'9 m², y la tercera 13'6 m², una cocina de 6'8 m² y un corral propio de 18'18 m². Contiguo a esta y al interior del patio común existía un pozo de desagüe.⁹³³ En el año 1935 la vivienda se conservaba en buen estado.

La casa B era la casa-portería derecha de un solo piso de 84'65 m², con un patio de 21'75 m² y cubierto 16'40 m². Se construyó con los mismos materiales que la anterior, y en el año 1935 se encontraba en peor estado de conservación que la primera. El acceso se realizaba desde la carretera dirección al Puerto de Motril. La distribución de habitaciones era: el acceso conducía directamente a una cocina de planta cuadrada de 10'85 m², y dos habitaciones de planta rectangular de 16'7 m² y 8'87 m² respectivamente, más un corral de 35'8 m² (en parte cubierto).

Las viviendas tipo C eran veinte casas de una sola planta ubicadas en los dos lados mayores y menor derecho, y con 56 m² cada una. La documentación las numera desde la n° 1 a la n° 20 inclusive. Todas las viviendas estaban levantadas con pilares de ladrillo corriente (48cm), además de mampostería con mezcla en muros exteriores (daban al campo), las puertas y ventanas eran de madera y el piso de baldosín hidráulico basto, siendo la cubrición a doble vertiente de teja moruna. El acceso se hacía desde el patio interior común a todas ellas, y con la siguiente distribución: dos habitaciones, cocina desde la que se accedía a la vivienda (el patio común), y por último un corral cubierto; todas las habitaciones, incluidas la cocina y corral eran de planta rectangular y con igual superficie, 11'84 m². El patio común rectangular acogía dos lavaderos utilizados hasta por 10 personas, eran individuales y levantados en ladrillo con revoque de cemento Portland, y en el año 1935 se encontraba en buen estado de conservación.⁹³⁴

⁹³³ ASGAE. La documentación revela que en 1935 la vivienda estaba ocupada por un inquilino que realizó reformas en la vivienda, por ejemplo, cubrir de Uralita la cocina y colocar una cochinería en el corral.

⁹³⁴ ASGAE. La planta de los lavaderos estaba formada por dos cuerpos adosados. El primer cuerpo tenía doble forma rectangular, el primero, de 3'5 metros de ancho y 4 metros de largo, acogía otro rectángulo menor de la misma longitud y de 1'8 metros de ancho; el segundo cuerpo, era un doble semicírculo de 1'6 metros de diámetro. En definitiva, la longitud completa del lavadero era de 7'4 metros

Otro ejemplo lo observamos en Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). Estas construcciones fueron levantadas durante el periodo del Sr. Urquijo, y con posterioridad se fueron agregando otras hasta completar las necesidades del proceso productivo. Estaban ubicadas anexas al recinto (dependiente del mismo). Eran un grupo de viviendas propiedad de SGAE emplazadas en la playa de esta localidad, y ocupadas por familias obreras en régimen de alquiler en los años treinta del siglo XX (subarrendadas en los meses estivales). La planta general del conjunto era cuadrangular, configurándose 18 viviendas alrededor de un gran patio central. Los lindes en esas fechas eran: al Norte, con las tierras de labor de Martínez Opetl, al Este, con tierras de labor de A. del Rosario, Oeste, con tierras de Luís Vinuesa y una casa de Salvador Armada, y al Sur el mar y una defensa protectora, utilizado como terraza por las viviendas situadas en esa zona. Las viviendas instaladas en la cara meridional de la planta general iban desde la nº 1 al nº 7 inclusive, la oriental, desde la nº 8 al 10 inclusive, la septentrional desde la nº 11 a la 15 inclusive, por último la cara occidental, desde la nº 16 a la nº 18; las cuatro primeras viviendas eran exactamente iguales, las nº 5, 6 y 7 eran iguales tan solo en su fachada, por último las viviendas desde la nº 8 a la nº 18 inclusive, compartían el frente de fachada principal dirigido al interior del patio. Las viviendas frente al mar eran más amplias y antiguas que las 11 restantes, modernas y cuidadas, pero más pequeñas y modestas. En el año 1936 se habían vendido las viviendas nº 2 a la nº 6 inclusive y la nº 8, nº9, y nº 14, es decir tan sólo 8 viviendas.

Tipo 2º. Los almacenes se localizaban en las inmediaciones de las fábricas y era lo más frecuente. Las fábricas de caña poseían aquellos cerca de la costa, muchas veces en zonas portuarias. Ejemplo de estos almacenes serían los del recinto fabril y otros (la mayoría) emplazados en el Puerto de esta localidad granadina. También encontramos almacenes repartidos en localidades y/o ciudades donde se emplazaban los centros fabriles, eran menos frecuentes y asociados a algunos empresarios del sector y a fábricas de remolacha dentro del ámbito granadino y malagueño.⁹³⁵

Un ejemplo lo tenemos en la fábrica de San José (Motril), que poseía almacenes en el Puerto de Motril, utilizados para depósito de azúcares, posteriormente trasladados estos en barcasas o barcos desde Puerto. Los almacenes fueron utilizados también para el depósito de materiales necesarios en el proceso de elaboración del azúcar y del alcohol, que arribaban al mencionado puerto. La documentación fotográfica y documental confirma la existencia de estos almacenes.⁹³⁶

Otro ejemplo de almacén sería el de la fábrica del Pilar (Salobreña), que se encontraba dentro de las propiedades del Sr. Urquijo, en una hacienda constituida por 7 y 4 marjales respectivamente, en el pago de la playa (fincas nº 38 y 39). El almacén era de gran tamaño, puesto que ocupaba unos 5 marjales (uno de la primera y cuatro de la

y con un ancho de 3'5 metros. La bomba de mano del lavadero estaba instalada en el semicírculo exterior, quedando el sumidero más alejado de los dos cuerpos mencionados de los que constaba aquel.

⁹³⁵Estos almacenes aparecen frecuentemente asociados a las azucareras ubicadas en Granada capital. Nos referimos a los numerosos almacenes que los Rodríguez Acosta poseían en la ciudad de Granada. Estos almacenes se utilizaban como depósito y para la pignoración del azúcar. Ejemplos de estos aparecen en la documentación estudiada de la Fábrica San José de Granada. Véase esta fábrica en Quinta Parte de la Tesis: Fábrica de San José o La Bomba.

⁹³⁶AFRA. C-62-06. Carta dirigida por Francisco Hernández a Manuel Rodríguez-Acosta. En esta carta se indicaba que la superficie total ocupada por una parcela en el Puerto de Motril era de 5'5 marjales, situándose en ella los almacenes de menor superficie. Estos almacenes fueron alquilados en 1908 cuando había dejado de molturar la fábrica. También Anexo Planimétrico azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Proyectos. Plano Nº 2. Fuente: ASGAE. También Anexo Planimétrico azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección. Fincas y emplazamientos. Plano Nº 1. Fuente. ASG.

segunda finca). Este edificio se utilizaba para servicio de descarga de carbones y depósito de azúcares; la desaparición de la fábrica a comienzos del siglo XX transformó el almacén en un conjunto de viviendas, que fueron ocupadas por los productores de las fábricas abiertas que SGAE poseía en las Vegas de Salobreña y Motril.

Tipo 3°. Los aperos fueron construcciones frecuentes en azucareras de caña, cuya finalidad era cobijar el ganado utilizado en las faenas agrícolas relacionadas con la producción industrial, y a los numerosos temporeros en los periodos de campañas.⁹³⁷ Podían situarse colindantes o no con la azucarera, y eran propiedad de los dueños de las fábricas y vinculados con ellas gracias a una tupida red de caminos vecinales. La disposición en planta de los aperos era prácticamente siempre la misma: 1. Los aperos se ubicaban junto a los campos de cañas en las vegas de la costa, disfrutando de planta una general rectangular o cuadrangular regular. 2. El núcleo central del conjunto acogía un gran patio porticado descubierta, alrededor del cual se situaban las viviendas para los temporeros, cuadras, albercas, pozos, almacenes de materiales diversos, etc., es decir, las construcciones necesarias para cobijar a jornaleros y animales durante los periodos de campaña.

Un ejemplo lo tenemos en la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña.)⁹³⁸ Este era un apero cercado usado para el ganado de la fábrica, y emplazado en el Pago de la Vega alta de esa localidad, sitio del Ingenio. El apero colindante con la fábrica, tenía una superficie de 10.273 m² (1 hectárea, 2 áreas y 73 centiareas), limitando por el Oeste, con tierras de Antonio Esteban, Sur y Este, con el camino que iba de Motril a Almuñecar, y por el Norte con el balate denominado del Pilar. Constituido por un patio descubierta de 7.913m², puerta de acceso independiente, además de 26 edificios de 1.300 m² que lo rodeaban (el patio quedaba en el centro). Poseía porches para cuadras de 1.060 m² (adosados a los edificios), y tenía en el año 1903, 30 casitas, cuadras, picadores (albergue del ganado) y conductores para el transporte de las cañas.

Tipo 4°. Las construcciones de infraestructura hidráulica fueron imprescindibles en el proceso productivo. Podían ser: 1°. Casetas de conducción de agua o de elevación de agua de una acequia. Ejemplos de casetas las tenemos en la fábrica Hispania (Málaga). 2. Los emisarios tenían como finalidad la expulsión del recinto fabril de todas aquellas aguas residuales generadas por el proceso productivo. Fueron una construcción del siglo XX, que usaba materiales modernos y siempre iban abovedados. Los emisarios podían ser: A. Los emisarios terrestres enviaban las aguas residuales a una acequia cercana y con un recorrido terrestre superficial. Ejemplo sería el emisario de la fábrica Hispania (Málaga). B. Los emisarios submarinos expulsaban las aguas residuales a una distancia considerable de la costa. Hacían un recorrido terrestre y posteriormente se introducían en el mar, siempre en el fondo, nunca subterráneos, es decir, la conducción se hacía bajo el mar y superficialmente. La distancia recorrida hasta el definitivo vertido de esas aguas dependía de cada fábrica, normalmente se hacía a una distancia de dos o tres kilómetros de la costa. Los nutrientes en suspensión que poseían esas aguas residuales, según los empresarios y trabajadores de los recintos fabriles, favorecían la

⁹³⁷Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección. Construcciones. Planos N° 24 y 25. Fuente: ASGAE.

⁹³⁸ARPM. Esta finca fue inscrita en el Registro de Motril, tomo 275, libro 30, folio 74, finca número 1.215 duplicados, inscripción novena. La finca había sido adquirida por el Sr. Urquijo por compra a la Sociedad Azucarera Peninsular el 9 de noviembre de 1883 por la escritura de adquisición otorgada ante el Notario de esa capital don José García Lastra.

pesca en la costa. Ejemplo de emisario submarino sería el de la azucarera de caña de Ntra. Sra. del Rosario, más tarde, denominada Guadalfeo en Salobreña.⁹³⁹

Un ejemplo de infraestructura hidráulica lo tenemos en la fábrica de Hispania (Málaga). Contaba con una casa de elevación de aguas, y era una construcción de planta rectangular de 10'90 metros de largo por 7'90 de ancho, es decir una superficie de 86'11 m². Se situaba lejos del recinto fabril (cerca del río Guadalhorce). Se comunicaba con la fábrica por una conducción elevatoria que nacía en aquella y penetraba en el recinto por occidente, arribaba al lavadero, y hacía un recorrido por la nave principal del Cuerpo de fábrica (dirección Oeste-Este), hasta el extremo más oriental donde finalmente moría.

Otro ejemplo sería el Ingenio de San Juan (Granada). Se encontraba bien abastecido de agua, puesto que tenía derecho a tomarla de la acequia Gorda del río Genil, y debía devolver la sobrante para ser recibida por la azucarera granadina San Isidro aguas abajo. Este fue uno de los problemas planteados en el año 1882 a la Sociedad propietaria, pues el agua era vital y entraba en conflicto con los agricultores. El Ingenio debía conseguir, para comenzar a funcionar en el año 1882, una concesión de aguas de la acequia Gorda, la solución vino de la mano del Ingeniero agrónomo Benito Ventué, que redactó una *Memoria* el 21 de junio de ese año, y donde recomendaba la necesidad de hacer concesiones de aguas para aumentar el progreso en la Vega de Granada. Este Ingeniero basó su tesis en dos ideas: 1. Que la fábrica por el tipo de proceso industrial podía devolver íntegramente, con la ayuda de un pozo instalado en el corazón de la fábrica, todas las aguas tomadas de la acequia. 2. Establecía que la concesión era de vital importancia para el futuro de la Vega granadina. La Sociedad Creus y Rubio consiguió la concesión en la sesión celebrada el 6 de julio de 1882 en Ayuntamiento de Granada, y con posterioridad fue otorgada la correspondiente escritura el día 15 de noviembre de 1882 ante el notario Francisco Ruiz Aguilar.⁹⁴⁰ Se acordó

⁹³⁹Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del rosario (Salobreña). Sección: Construcciones. Plano N° 23. Fuente. ASG.

⁹⁴⁰AHPG. *Escritura de Concesión de aguas a favor de la Sociedad Creus y Rubio*. Otorgada en Granada el día 15 de noviembre de 1882 ante el Notario de la ciudad don Francisco Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 459, folios del 2923 al 2939. Se incluye plano *del tomadero de aguas de la acequia Gorda*. Este plano está firmado por el *Profesor de Arquitectura* don Francisco Giménez Arévalo el día 19 de agosto de 1882. Comparecían al acto del otorgamiento: don Rafael Antonio Navarro y el Sr. Juan Creus y Mansó. En la escritura se decía:

Que en nombre de los Srs. Propietarios en el pago de Tafia Albaida y los demás que reciben las aguas de la acequia Gorda después del tomadero de la Bellota, así como los del término de Atarfe, que también riegan con dichas aguas, concede gratuitamente a los señores "Creus y Rubio" el uso y aprovechamiento de las que necesiten de dicha acequia para surtir las generadoras de vapor de la fábrica de azúcares de remolacha que están concluyendo de construir en tierras del Cortijo de S. Juan de Dios, situado en término de esta ciudad, pago de Tafia Albaida, bajo las condiciones expresadas en la Memoria del Ingeniero agrónomo.

Las condiciones eran: 1°. La entrada del agua a la fábrica desde la acequia se realizaría por un tomadero. La devolución o desagüe también se efectuaría por otro tomadero, exactamente igual al primero, siendo la devolución delante del partidador. Los dos tomaderos y los dos planos adjuntos a la escritura, fueron realizados por Giménez Arévalo. 2°. Las cárceles, tablas o correderas de los tomaderos, debían ser iguales en dimensión y sección transversal, igualmente, a 1'5 o 2 metros de distancia de las mismas, se trazarían líneas verticales o escalas igualmente divididas en centímetros, para que, cualquier persona pudiese comprobar que la cantidad de agua que salía por el desagüe, durante el periodo de seis horas, era igual a la cogida por el tomadero. 3°. Que la reguera del tomadero a la alberca o depósito de la fábrica, debía tener la misma sección y pendiente que la del desagüe, para de esta forma, igualar las velocidades de entrada y salida del agua. 4°. La concesión se otorgaba a perpetuidad, siempre que existiese la fábrica de azúcar, puesto que, si la fábrica tuviese otros usos quedaría anulada aquella. 5°. Las

conceder el agua que necesitase la fábrica siempre que esta la devolviese de nuevo a la acequia, y solamente podía ser utilizada para abastecer las generadoras y el lavado de la pulpa. El Ingenio llegó a utilizar 33 litros/seg., que era la cantidad necesaria para la molturación de 10 Tm. remolacha /día. Los planos de los tomaderos de agua de la acequia Gorda fueron efectuados por Francisco Giménez Arévalo, y quien llevó a cabo las adecuadas conducciones.⁹⁴¹

Tipo 5º. Las casetas-básculas se emplazaban en puntos estratégicos de la red tranviaria en la Vega de Granada. Construcciones muy simples erigidas en ladrillo y cemento, que cobijaban las básculas para el pesado de la materia prima o producto resultante que las fábricas poseían en la Vega granadina (en ocasiones dispuestas alejadas de la fábrica). También las encontramos en las Vegas de la costa mediterránea, ubicadas de forma estratégica en la tupida red de caminos de tierra de aquellas. Ejemplos de casetas-básculas las tenemos en la tupida red creada en la Vega de Granada por la azucarera Santa Juliana (Armillá).⁹⁴²

Tipo 6º. Los apartaderos se emplazaban próximos a la red de ferrocarril o tranviaria, siendo estos privados.⁹⁴³ Los apartaderos estaban comunicados con la fábrica, introduciéndose las vías hasta las mismas construcciones industriales, de esta forma, arribaban materias primas y fuentes de energía al recinto y salían el azúcar o el alcohol resultante. Los apartaderos los clasificamos en dos grupos: A. Los apartaderos de ferrocarril privados extra-muros y emplazados en las estaciones de ferrocarril del lugar o localidades donde se levantaban las fábricas. Estaban conectados con los recintos industriales gracias a una red de vías de ancho normal o estrecho. Los situados en las estaciones de ferrocarril eran propiedad exclusiva de la fábrica, siendo este tipo el más frecuente.⁹⁴⁴ Las fábricas poseían intra-muros apartaderos para carga y descarga. Asociados a los apartaderos aparecen unas construcciones secundarias o menores, propiedad de estas industrias (almacenes, casetas, etc.). Un ejemplo sería el apartadero emplazado en la localidad de Íllora (Granada), propiedad de la fábrica Conde de Benalúa de Láchar (Granada), conectándose ambos, apartadero y fábrica, gracias a un ferrocarril de vía estrecha del dueño de la azucarera, el Duque de San Pedro de Galatino. B. Los apartaderos del tranvía fueron utilizados también por las fábricas para el transporte de mercancías, materias primas, fuentes de energía y traslado de productores a los recintos fabriles. Estos apartaderos podían ser: B.1. Apartaderos

aguas se utilizarían para generadoras y lavadero. 6º. Los sobrantes de agua en los usos anteriormente mencionados, al igual que los del pozo construido en el interior de la fábrica, además de la originada durante el proceso productivo, debían ser devueltos a la acequia. 7º. Todas las necesidades de agua en las fábricas, las destinadas a los riegos de terrenos, las imprescindibles para los operarios, etc., debían exclusivamente utilizarse las aguas del Jaque. 8º. La Sociedad Creus y Rubio debía entregar a la Comisión de Aguas un plano igual al adjunto a la escritura de concesión de aguas.

⁹⁴¹AHPG. *Ibidem*. Los planos realizados por Giménez Arévalo eran de proyección horizontal y de perfil longitudinal. La longitud total, desde el tomadero hasta el pozo ubicado en la fábrica, era de 46'7 metros, debiendo salvar una pendiente variable según recorrido. Este último se dividía en cuatro tramos contados desde el tomadero: 1. La alcantarilla, de ocho metros de longitud. 2. El canal de aforo, de tres metros de longitud y 0'50 de ancho. 3. El canal para filtro, de 4 metros de longitud y 1m de ancho. 4. El sector más largo era el de la cañería, encontrándose esta soterrada a unos 3'20 metros y con una longitud de 31'70 metros.

⁹⁴²La fábrica contaba con un número considerable de casetas-báscula repartidas por la Vega. Las parcelas y las casetas-básculas se han visto con anterioridad. También lo vemos en la Vega de Motril, ver Anexo Planimétrico azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Planos de Emplazamiento. Plano N° 3. Fuente: ASGAE.

⁹⁴³Ver Anexo Planimétrico azucarera Santa Juliana (Armillá). Sección: Apartaderos. Planos desde el N° 1 al N° 10 inclusive. Fuente: ASGAE.

⁹⁴⁴Ver Anexo Planimétrico Azucarera San Cecilio Granada). Plano N° 2. Fuente: ASGAE.

extramuros. La Vega de Granada acogió estos apartaderos donde se levantaban las casetas-báscula. Ejemplo de estos serían los apartaderos de la fábrica de Santa Juliana (Granada) repartidos por su Vega.⁹⁴⁵ También fue el caso del apartadero de tranvía extramuros y frente a la fábrica de San Fernando en Atarfe (Granada). B.2. Apartaderos intra-muros. Había líneas de la red tranviaria que tenían sus paradas en el interior de las fábricas, esencial para el transporte de obreros y mercancías. Ejemplo de lo anterior sería la fábrica de San Cecilio (Granada), que se comunicaba gracias a la red tranviaria, con el centro de la ciudad (una línea tenía parada en la calle San Jerónimo). Este tipo de apartadero fue menos frecuente.

Un ejemplo lo tenemos en la fábrica Hispania (Málaga). La finca donde se levantó la fábrica poseía un apartadero construido por los ferrocarriles suburbanos de Málaga. El terreno estaba formado por 22.336 m², y se adquirió a la Sociedad Riva hermanos, completándose con otra de 847 m² al Sr. Rodríguez. La vía del apartadero se acercaba al recinto cercado por su frente meridional, cruzaba un puente construido por la Sociedad de Ferrocarriles Suburbanos, que salvaba el antiguo cauce del río, y penetraba en la fábrica por su flanco Sur. La vía de ferrocarril se convertía en triple al interior; el primero moría en los almacenes de efectos, azúcar y pulpa, el segundo, alcanzaba la zona de los molinos de caña y el cuarto de calderas, por último, el tercero se desviaba al Oeste (ocupado por los silos para vagones), y se volvía a dividir en tres nuevos, reducidos posteriormente a uno, que era el único que salía del recinto y se introducía por el Sureste en el barrio obrero de esta fábrica.

Otro ejemplo sería la fábrica de San Fernando (Atarfe), que poseía un ramal de vía férrea para pequeños vagones de ferrocarril, con 442 metros lineales y 4'50 m de ancho. El ramal partía de una aguja colocada en la estación de Atarfe, cruzaba la carretera Granada-Alcalá La Real, penetraba en el recinto fabril por el Sureste, y finalizaba su trayecto en una placa giratoria. Servía para el servicio de transporte interior, y fue completado con báscula para vagones y muelle de descarga (paralelo a la crujía de talleres) construido en mampostería, ladrillo y arena.

Un ejemplo de apartaderos de tranvía se localizaba en la fábrica de Santa Juliana (Armillá). Poseía varios apartaderos dentro del recinto, el principal se disponía frente al Cuerpo de Fábrica, junto a la chimenea, desde ahí partían las líneas de raíl distribuidas a varios enclaves de la fábrica; la línea principal viaria llegaba hasta los silos, donde se construyó otro apartadero secundario, en total 680 metros de raíl y con un peso por metro lineal de 26 Kg. La documentación del año 1951 revela la existencia en esta fábrica de un vagón de viajeros procedente de la azucarera de Láchar de un ancho de vía de 0'60 m., y un peso aproximado de 1.500 Kg., valorándose en 15.000pts; también en la misma fecha conservaba la fábrica una máquina de tren marca Orrenstein y Koppel-Berlín para un ancho de vía de 0'60 m, y un peso de 3.000 Kg., valorada en 45.000pts.

Tipo 7°. Embarcaderos privados. Algunas fábricas ubicadas en la costa contaron con embarcaderos privados extra-muros del recinto cuya finalidad fue el abastecimiento de materias primas y exportación del azúcar o del alcohol. Podían ser: A. Espigones de atraque para las embarcaciones. B. Construcciones de almacenaje próximas al embarcadero. C. Otras construcciones menores. Ejemplo de embarcadero privado sería el de la azucarera de caña de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña (Granada), que

⁹⁴⁵Hemos mencionado los apartaderos de esta fábrica con anterioridad.

originariamente recibía las materias primas y las fuentes de energía, además de vender el azúcar elaborado gracias al embarcadero construido por la familia Agrela.⁹⁴⁶

MUTACIÓN DE ESTILOS E INFLUENCIAS

La arquitectura del azúcar fue una arquitectura en continua transformación. Las fábricas se construyeron en un momento determinado, pero, los avances técnicos en la maquinaria y aparatos introducidos en este sector industrial, además de las necesidades de fabricación, determinaron nuevas transformaciones productivas y constructivas. Las fábricas de mayor envergadura, dilatadas en el tiempo, realizaron esas transformaciones constructivas en varios momentos de su historia. Estas transformaciones las comprobamos en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (Málaga), en la alcoholera San Fernando (Atarfe) o en las sucesivas ampliaciones que practicó la azucarera San Isidro (Granada). Las mutaciones podían ser de variado signo:

1. Construcciones de nueva planta.
2. Transformaciones constructivas de antiguos edificios para nuevos usos.
3. Eliminación de algunas construcciones anteriores. Esto se hacía para: A. Crear nuevos espacios. B. Ordenar las nuevas construcciones levantadas. C. Organizar y racionalizar la producción. Esto era cardinal si se quería buscar una rentabilidad.

Veamos algunos ejemplos de mutaciones constructivas:

Fábrica Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles de Baza (Granada)

Las nuevas construcciones, los Proyectos de reforma de antiguos edificios (1952-62)⁹⁴⁷

Sociedad General, después de la Guerra Civil, y cuando las condiciones mejoraron realizó transformaciones en esta fábrica, en unas ocasiones fue alzar de nueva planta algún edificio, en otras, será adaptación o reforma de los antiguos edificios para nuevos usos.

A. Construcciones de nueva planta:

- La construcción a finales de los sesenta de los Nuevos talleres.
- En octubre del año 1952 presentó el Ingeniero industrial Julio de Juan Illana el Proyecto de cuatro Depósitos soterrados de hormigón para

⁹⁴⁶En el Archivo sito en la fábrica se custodian antiguas fotos donde se puede observar el antiguo espigón y los almacenes emplazados fuera del recinto cercado. Anexo Fotográfico. Foto N° 2. Fuente: ASG.

⁹⁴⁷Se puede estudiar la evolución constructiva de esta fábrica observando la planimetría que comprende el periodo 1928-1965. Ver Anexo planimétrico Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza). Planos desde el N° 1 al N° 9 inclusive. Fuente: ASGAE.

almacenamiento de fuel-oil.⁹⁴⁸ Se situarían en la zona ocupada anteriormente por la plaza de la chatarra (Noreste). Conformaban cuatro grandes espacios rectangulares independientes cada uno, y sostenidos por pilares de sección cuadrada erigidos en hormigón; cada uno medía 15 metros de largo por 10 de ancho, es decir, 150 m² y en superficie se situaban unas “boquillas” para facilitar la descarga del fuel-oil. La carga de los depósitos se realizaba gracias a vagones provenientes de la línea férrea Granada-Murcia. El proyecto se llevó a la práctica como muestra la planimetría posterior.

B. Transformaciones o adaptaciones constructivas para nuevos usos:

- La construcción a finales de los cuarenta y comienzos de los cincuenta del comedor y la escuela sobre parte de lo que había sido el segundo bloque de viviendas para obreros (Sur del recinto fabril).
- Se adaptaron los antiguos almacenes de la fábrica a los nuevos almacenes de abonos y cultivos.
- Conversión de la antigua caseta báscula en la nueva oficina de cultivos.
- El 16 de abril de 1957 se realizaron adaptaciones en el almacén de azúcar (Norte). Se instaló en el primer piso del almacén un clasificador Holl y una nueva tolva de azúcar con capacidad para 36 toneladas, para lo cual se realizó una reforma del espacio existente. Al exterior y formando espacio independiente, pero adosado a aquel por su fachada Sur y Oeste se dispuso doble hilera de depósitos de melaza con una capacidad cada uno de 18 toneladas; estos estaban colocados sobre una construcción de planta rectangular creada ex profeso para acogerlos.⁹⁴⁹ El 9 de noviembre de 1973 se realizaron reparaciones en el canalón de este almacén, puesto que existían humedades.
- En mayo de 1960 se realizaron reformas para reforzar las vigas maestras del edificio denominado secadero de azúcar y se tuvieron que colocar zapatas de apoyo en aquellas.⁹⁵⁰ En febrero del año siguiente la Sociedad francesa con sede en Estrasburgo, COMESSA, reformó el secadero de azúcar: refuerzo de los soportes, entarimado de los cinco pisos e instaló unas escaleras metálicas en ellos.⁹⁵¹

El Plan de modernización de fábricas propuesto por Sociedad General a comienzos de los sesenta, incluía el propuesto para Caniles, puesto que se pretendía comenzar las obras de modernización y ampliación de la fábrica en el año 1962.⁹⁵²

⁹⁴⁸ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles). CAR III. Se adjuntaban dos planos, el primero, era un plano general y de situación de los depósitos, el segundo, de la planta y sección de los mismos.

⁹⁴⁹ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles). CAR. III. Plano del primer y segundo piso del cuarto de azúcar, más, otro del espacio rectangular que acogía los depósitos de melazas. Fecha 16 de abril de 1957

⁹⁵⁰ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles). CAR. III. Plano de detalle de colocación de las zapatas de apoyo en las vigas maestras del secadero.

⁹⁵¹ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles). CAR III. Se conservan dos planos de la Sociedad Francesa COMESSA para la reforma del secadero. Fechados los dos en mayo de 1961.

⁹⁵² ASGAE. *Memoria para la Junta General de Accionistas. Ejercicio 1961-1962*. El Plan de modernización de la fábrica no se llevó a cabo. Sociedad General durante los años setenta decidió cerrar la fábrica.

Fábrica Ntra. Sra. del Carmen Torre del Mar (Málaga)

La Fábrica fue propiedad de la familia Larios desde 1852 hasta 1976, cuyas inversiones en la misma fueron notables convirtiéndola en el buque insignia, y propiedad de las diferentes Sociedades creadas: Larios Hermanos y Compañía, Martín Larios e Hijos, Hijos de Martín Larios y por último, Sociedad Azucarera Larios. La familia dominaba la escena en Torre del Mar, y obligaba a los colonos de sus tierras a plantar caña (subsistiría hasta finales del siglo XX), amén de prestamistas en la Axarquía, lo que supuso para los Larios ampliar su propiedad rústica.⁹⁵³ El mayor esplendor de la fábrica fue durante el siglo XX, y bajo la dirección de varios Ingenieros Industriales, que fueron los autores materiales de las transformaciones constructivas.

Planes de reforma constructivos (siglo XX)

Primer Periodo. El primero de los Ingenieros fue José Lambert, belga de origen, que entre otras muchas iniciativas aportó a la fábrica en el año 1933 la máquina de vacío de 400 toneladas. Este Ingeniero-Director lo fue durante la década de los treinta, y finalizó su labor a comienzos de la Guerra Civil. El plan de reformas consistía, entre otras cosas, en la implantación de un nuevo proceso de depuración de los jugos de la caña (similar al de la remolacha). Las reformas fueron:⁹⁵⁴

- Implantación de la energía eléctrica para el movimiento de máquinas y bombas.
- Instalación de un corta-cañas a la entrada del primer molino de la Sociedad Fives-Lille.
- Utilización de calderas multitubulares, tipo Stirling, con sus correspondientes hogares de bagazo.
- Depuración de los jugos gracias a la doble carbonatación y filtración con filtros-prensa.
- Instalación del cuádruple efecto de evaporación con una superficie de calefacción de 450 m². También se colocó una máquina de vacío de la Sociedad Fives-Lille (la fábrica poseía Triple efecto Derosne).
- Instalación y utilización de tres tachas con 350 HL de capacidad.
- Implantación de turbinas accionadas con motores eléctricos (un mayor rendimiento).

Segundo Periodo. Etapa del Ingeniero Miguel Jiménez Lacal. Ingeniero anterior a Javier Bianchi, se le atribuye la construcción de la Nave de Calderas de la fábrica, y realizó además otra reforma en la fábrica.

⁹⁵³AHPMA. *Escritura de Préstamo hipotecario. Martín Larios e Hijos a Juan Torrentes*. Otorgada en la ciudad de Vélez Málaga el 29 de julio de 1871 ante el Notario Francisco de Paula Santaolalla del Corral. Protocolo 5.965. El préstamo solicitado por este señor ascendía a la suma de 4.278'75pts., siendo devuelto en dos plazos a un interés de un 9% anual, garantizándose mediante la hipoteca de un Haza de 140 áreas y 90 centiáreas.

⁹⁵⁴Las reformas del Ingeniero Lambert han sido estudiadas por Benítez Belgrano, J.: << El azúcar de caña una industria malagueña del pasado >> en *Patrimonio Histórico Cultural de Málaga*. Editorial Péndulo (Colegio Oficial de Ingenieros técnicos industriales de Málaga). Málaga.

Tercer Periodo. Etapa del Ingeniero-Jefe Javier Bianchi,⁹⁵⁵ que desarrollaría su labor desde los años cuarenta hasta los setenta, siendo el último Ingeniero que tuvo la fábrica. Reformó y amplió la misma, y jugó un papel relevante, aunque tuvo contrariedades como la avería del año 1965 en el primer molino, que paralizó toda la molturación en ese año.⁹⁵⁶

El Proyecto de reforma del año 1945 que afectó a diferentes departamentos: molienda (tren de molinos), evaporación, centrifugación, etc. Supuso un salto cualitativo para la fábrica que pasó a molturar 1300 t/día.⁹⁵⁷ Bianchi entre otras realizaciones llevó a cabo:

- Amplió la fábrica.
- Proyectó el nuevo Laboratorio.⁹⁵⁸
- Erigió nuevos almacenes de azúcar.
- Construyó un nuevo depósito de agua.
- Levantó una nueva fundición.
- Fundó nuevos talleres.
- Elevó un nuevo puente-grúa y la mesa de alimentación de cañas (conductor de entrada a los molinos).
- Inventó una máquina cortadora de caña para ser utilizada en los campos sembrados de este fruto (la máquina la creó en los Talleres Rubio en Vélez Málaga).

Bianchi contó en esta labor titánica con la estimable ayuda del Perito Industrial y Jefe de Fabricación, Juan Benítez Belgrano, y del maestro de obras Juan Retamero.

El Proyecto de reforma del año 1966 supuso ampliar la capacidad de molturación hasta las 1500 T/día. La reforma consistió en:

- Introducir la Difusión continua con maquinaria de la Sociedad belga Smet. Bianchi dirigió todo el montaje junto con la constructora la Sociedad Vers.⁹⁵⁹
- Instalar la tercera y la cuarta calandria.
- Electrificación del el tren de molinos.⁹⁶⁰

⁹⁵⁵Javier Bianchi fue Ingeniero Jefe. Vivía en la ciudad de Málaga, aunque residió mucho tiempo en la casa Dirección de la fábrica en Torre del Mar. Gracias a sus ayudantes, los Jefes de Fabricación, dirigía desde Torre del Mar todas las fábricas de los Larios repartidas en la Axarquía.

⁹⁵⁶Benítez Belgrano, J.: << El azúcar de caña una industria malagueña... *Opus cit.* Este autor considera que la nueva reforma llevada a cabo en la fábrica y la ampliación de su capacidad de molturación a 1500 t/día explicaría el cierre de la azucarera de San José en Nerja (Málaga).

⁹⁵⁷Ver Anexo Planimétrico. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar. Sociedad Azucarera Larios S. A. Sección: Generales. Plano N° 16. *Proyecto de reforma de la fábrica.* Torre del Mar julio de 1945. Firmado por el Ingeniero Industrial J. Bianchi. Fuente. ASAL.

⁹⁵⁸El Laboratorio fue proyectado y construido por Bianchi. El primer químico de la fábrica fue de la Sociedad Bacardí.

⁹⁵⁹Al acto inaugural asistió el Ministro de Industria don Luíís Vericat Núñez. Ver Anexo Fotográfico.

⁹⁶⁰El tren de molino antiguo era del año 1866, estando constituido por tres cilindros provenientes de Glasgow, será posteriormente reformado durante los años sesenta por el Ingeniero Bianchi.

- Introducción de la carbonatación continua de la Sociedad Pustsh.⁹⁶¹
- Levantar un nuevo secadero y silos para almacenamiento de azúcar.
- Implantar el cuádruple efecto de 1200 m² de superficie de calefacción.
- Fundar tres nuevas tachas para el proceso de cristalización.
- Introducir dos nuevas turbinas automáticas tipo ASEA.
- Instauró un nuevo proceso de envasado automático.
- Emplazar en el año 1970 un emisario submarino de aguas residuales de la fábrica.

La Melcochera de Lóbres

Proyectos constructivos en la Melcochera (1979-1996)⁹⁶²

El estudio de los proyectos constructivos en ese periodo, nos desvela, el abandono paulatino por la sociedad propietaria de la destilería Montero, de la producción de azúcar y su orientación hacia la producción de aguardiente y alcoholes. El cambio de accionariado de la sociedad explicaría en gran medida estos cambios.

1º. Proyecto de ampliación y reforma de la Azucarera Montero S.A. (1979).⁹⁶³ El proyecto tenía como objeto definir las obras necesarias para conseguir un mayor rendimiento y economía de fabricación, y acogerse a los préstamos a la pequeña y mediana empresa que facilitaba el Banco de Crédito Industrial a través de las Cajas Provinciales de Ahorros. La ampliaciones o modificaciones a realizar fueron: 1. Modificaciones en la nave de Molinos. 2. Ampliación del almacenamiento de mieles. 3. Máquinas cosechadoras. 4. Nave para el garaje y reparación de máquinas cosechadoras y remolques. 5. Sistema de transporte para el bagazo desde la nave de molinos a la de fogatas. El presupuesto del proyecto ascendió a la cantidad de 12.893.130 Pts., y el perito industrial encargado fue Miguel Rodríguez Montero.

2º. Proyecto de ampliación de la destilería (1981).⁹⁶⁴ Fue encargado por el director gerente de Azucarera Montero S.A. El objeto del proyecto era determinar las instalaciones necesarias para aumentar la capacidad de destilación de la fábrica. La situación del mercado del azúcar era tan difícil que la fábrica destinaba gran parte del

⁹⁶¹La Carbonatación de Torre del Mar se instaló en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de la Sociedad Guadalfeo en Salobreña.

⁹⁶²AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. Ver Anexo Planimétrico Azucarera Montero o Melcochera de Lobres. Ver también Anexo Planimétrico. Sección: Melcochera de Lobres. Planos desde el N° 1 al N° 17 inclusive. Fuente: AMSA. Ver también Anexo planimétrico. Sección Destilería. Planos desde el N° 1 al N° 14 inclusive. Fuente AMSA.

⁹⁶³AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. *Memoria del Proyecto de ampliación y reforma de la fábrica Azucarera Montero S.A.* Motril, mayo de 1979. Firmado por el perito industrial, Miguel Rodríguez Montero. Se adjuntaban planos y anexo detallado de la maquinaria, aparatos y construcciones proyectadas.

⁹⁶⁴AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. *Proyecto de ampliación de la Destilería Azucarera Montero S.A. de Lobres-Salobreña.* Contení memoria, presupuesto y cinco planos. Motril, 10 de marzo de 1981. Perito industrial, Antonio Moreno Garvayo. Ver también Anexo Planimétrico. Sección: Destilería. Planos desde el N° 2, al N° 5 inclusive y N° 14. Fuente. AMSA.

jugo obtenido de la caña, en mieles para su posterior destilación; esto último obligaba a transformaciones en la destilería. La solución vendría con la instalación de dos columnas, una destrozadora y una rectificadora, además de la colocación un nuevo depósito de alcohol cercano a la destilería para un mayor almacenamiento. El proyecto se presupuestó en la cantidad de 3.500.000 Pts., y lo realizó el perito industrial, Antonio Moreno Garvayo.

3°. Anteproyecto de sistema de filtración de aguas para uso industrial en la Azucarera Montero S.A. (1981).⁹⁶⁵La fábrica usaba desde siempre agua procedente de un cauce de riego proveniente directamente del río Guadalfeo. Las riadas frecuentes de este río (recorrido 60 Km. y desnivel de 4.000m) provocaban crecidas de gran turbidez que llegaban a paralizar la fábrica, máxime cuando la campaña anual de trabajo coincidía con la primavera (época de lluvias en la zona). Se plantean dos soluciones: 1. Establecer una central depuradora con tratamiento químico del agua bruta (no era rentable y alteraría las características del agua). 2. Filtrar el agua en filtro de arena (no solucionaba el problema de las turbiedades del agua).

El anteproyecto se decantaba por un filtro de funcionamiento inverso al normal, es decir, disponía de dos cuerpos de agua sucia que hiciese penetrar de abajo a arriba, además si emplazaban un compartimento interior con el fondo en pendiente obtendrían un depósito arenoso más económico, al mismo tiempo por el agua que penetraba en la cámara interior por gravedad, al expandirse disminuía su velocidad al límite y permitía decantar la arena y el fango en suspensión. Se preveía emplazarlo en un terreno anterior al depósito de mieles, junto al muro de contención paralelo a la destilería. El terreno ocuparía una extensión de 13'5 m de longitud y 4'5 m de ancho. Se pensaba en construir dos filtros contiguos y simétricos desnivelados entre sí, 0'40 m e independientes cada uno. La obra quedaría enterrada. El anteproyecto se presupuestaba en 650.000 Pts. Firmaba el perito industrial, Antonio Moreno Garvayo.

4°. Anteproyecto de reformas en la empresa para la modificación del proceso de molturación, adaptándolo a la elaboración de alcohol (1982).⁹⁶⁶Suponía la acomodación de la fábrica de azúcar para producir un jugo clarificado que sirviese para aumentar la producción de destilados. Esto suponía adaptaciones en la fábrica de azúcar y ampliación de la alcoholera. Se deseaba duplicar la producción de la alcoholera y llegar hasta los 14.000 litros por día. La realización de anteproyecto suponía una inversión de 51.780.856 Pts. El beneficio neto anual sería de unos 24.000.000 de Pts. Firmaba el anteproyecto el perito industrial, Antonio Moreno Garvayo. El proyecto fue llevado a cabo posteriormente por el ingeniero Jesús Muñoz Alcarria.⁹⁶⁷Su ejecución trajo consigo una alteración relevante del proceso productivo en los años ochenta.

⁹⁶⁵AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. *Anteproyecto de sistema de filtración de aguas para uso industrial en azucarera Montero S.A.* Se adjuntaban planos. Motril, 18 de agosto de 1981. Firmado por el perito industrial, Antonio Moreno Garvayo.

⁹⁶⁶AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. *Anteproyecto de reformas en la fábrica azucarera Montero S.A. para modificación del proceso de fábrica, adaptándolo a la elaboración de alcohol.* Se adjuntaba un informe del perito, estudio económico, valoración de la inversión necesaria y se adjuntaban planos. Firmado el 22 de enero de 1982 por el perito industrial, Antonio Moreno Garvayo. Ver Anexo Documental. Melcochera de Lobres. Sección: Anteproyectos y Proyectos. Documentos Nº 21 y 22. Fuente: AMSA.

⁹⁶⁷AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. Doc. *Resumen de la tasación de las obras realizadas en la modificación del proceso de tratamiento de jugos de caña de azúcar de la fábrica Azucarera Montero S.A. de Lobres (Granada).* Sin fecha, pero con toda probabilidad a comienzos de los años ochenta.

5°. Proyecto de modernización y adaptación tecnológica (1986). La pretensión de la sociedad en ese año era realizar unas inversiones para la modernización, adaptación tecnológica y aumento de la capacidad de producción de alcohol destilado. Suponía duplicar las posibilidades de obtención de alcoholes, mediante la instalación de nuevos depósitos de recepción de melazas, y la adaptación de las columnas de destilación a las capacidades previstas en el proyecto.⁹⁶⁸

El director de la fábrica en ese año era Salvador Romano Romacho. La sociedad quería dar nuevo impulso acogiendo a los beneficios convocados en G. A. E. I. A (decreto 1464/81 de 19 de junio de 1981),⁹⁶⁹ y solicitó subvenciones al Ministerio de Obras Públicas. Se realizó una inversión según el proyecto por la cantidad de 74.271.396 Pts.⁹⁷⁰ Fue llevado a cabo por el perito industrial, Ramón Laque Duch.⁹⁷¹

6°. Nueva reforma en las instalaciones de la destilería (1992). Consistía en la mejora en las columnas destrozadoras. La necesidad era imperiosa por dos motivos: 1. El tipo de destilería (proceso a presión atmosférica). 2. La diversidad de melazas que la empresa adquiriría de terceros países, presentándose problemas de incrustación en las columnas, que había que solventar. La solución vendría dada por modificar las condiciones de trabajo del conjunto de columnas y condensadores, convirtiendo esa sección de la destilería al vacío. La reforma se haría en dos fases, y fue llevada a cabo por la empresa Talleres Ovidio Martínez S.A. El presupuesto de la reforma ascendió a la cantidad de 46.523.375. Pts.

7°. Proyecto de nuevas oficinas junto al laboratorio de la fábrica.⁹⁷² Era una construcción de una sola planta de alzado con cubierta a doble vertiente. Poseía una longitud de 19 metros y una altura de 4'5m. El acceso se haría por una puerta centrada en la fachada principal, y a ambos lados cuatro ventanas rectangulares. El interior

⁹⁶⁸ Las nuevas inversiones dotaban a la sociedad de los medios necesarios para trabajar con melaza de importación, manteniendo la destilería funcionando un mínimo de 200 días, en lugar de los 60-65 que trabajaba en ese año. Las instalaciones producían tres productos: alcohol destilado, aguardiente y alcohol rectificado; los dos primeros tenían una venta que se limitaba exclusivamente a las dos sociedades con participación en el capital, Bardinet S.A. y Destilerías del Penedés S.A., el alcohol rectificado, utilizado para la fabricación de licores, poseía un mercado amplio y capaz de absorber el incremento de oferta que con las nuevas inversiones se pretendía obtener. En definitiva, el programa consistía en construir: 1. Un tanque de almacenamiento de melaza de 1.140m³ de capacidad. 2. Un tanque de almacenamiento de alcohol de 723.555 litros de capacidad. 3. Ampliación de las Torres de destilación. 4. Construir unas balsas de decantación, aireación y filtrado.

⁹⁶⁹ Gran área de inversión de Andalucía. La sociedad solicitaba subvenciones para el proyecto de modernización.

⁹⁷⁰ AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Escrituras. *Acta de presencia y de requerimiento a instancia de la Sociedad Azucarera Montero S.A.* Otorgada el 5 de noviembre de 1986 en Salobreña, por el notario José Schafer Rudilla. Protocolo 1.546. El acta notarial recoge: 1. Se estaba construyendo un tanque de hierro de 11 metros y con capacidad para 1.140.000 litros, por la empresa Calprisa de Almendralejo (Badajoz). En el terreno adosado a las salas de fermentación y la destilería se encontraba plantado de caña. 2. La Destilería existían varios aparatos de destilación; los nuevos serían suministrados por la empresa Talleres Ovidio Martínez S.A. 3. Se pensaba ubicar en la plaza de las cañas depósitos de almacenamiento de alcohol. 4. Nuevas instalaciones de depuración, proyecto de la sociedad Ghesa.

⁹⁷¹ AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. Doc. Memoria del proyecto. Firmada en Motril el día 2 de abril de 1987. Perito industrial Ramón Laque Duch. Se adjuntaban planos. Ver Anexo Documental. Melcochera de Lobres. Sección: Anteproyectos y proyectos. Documento N° 23. Fuente: AMSA.

⁹⁷² AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. Se adjuntan seis planos: 1°. Alzado principal. 2°. Alzado a vega. 3°. Planta general. 4°. Plano de sección longitudinal. 5°. Plano de sección transversal y alzada. 6°. Plano de una ventana. Sin fecha ni firma. Ver Anexo Planimétrico. Melcochera de Lobres. Planos desde el N° 12 al 17 inclusive. Fuente: AMSA.

quedaba dividido en varias dependencias: 1. Distribuidor. 2. Sala de administrativos u oficina. 3. Despacho del director. 4. Sala de juntas. 5. Archivo. 6. Aseo.

8º. Nuevo proyecto de reforma y ampliación de la destilería (1996).⁹⁷³El proyecto de reforma de la destilería fue llevado a cabo por el ingeniero industrial Felipe Canga-Argüelles, y la empresa constructora fue Fragasa (sucesores de Francisco García S.A.).

Estilos e influencias

Los estilos utilizados en la arquitectura del azúcar serían dos: el Neomudéjar del XIX y la Arquitectura Racionalista del XX.

El siglo XIX es heredero de la arquitectura neoclásica hasta su primer tercio. Posteriormente aparecerán los *revivals*, es decir, la resurrección de los estilos desaparecidos, puesto que la mentalidad romántica vuelve al pasado, sobre todo a la Edad Media. Existe un gusto por los mundos lejanos, exóticos, pintorescos, conocidos gracias a la expansión colonial decimonónica. También se desarrollará en este siglo la arquitectura de los nuevos materiales que se desarrollará tanto en Europa como en USA. El siglo conoce una exaltación nacionalista relacionada con la expansión colonial, que buscará en el pasado el estilo nacional, nace así el neogótico, el neorrománico, el neomudéjar, etc. También aparecerá en la escena del siglo XIX el eclecticismo, donde se mezcla o fusiona en una obra lo más representativo de varios estilos anteriores. La revolución industrial y las nuevas necesidades de la sociedad burguesa hacen erigir nuevos tipos de construcciones y un cambio indudable en la fisonomía de las ciudades. Este siglo, como hemos mencionado con anterioridad, y el nacimiento y expansión de la primera Revolución industrial, trae el descubrimiento de nuevos materiales, como el cemento armado, el vidrio, el hierro colado, etc., lo que supone crear una nueva tipología constructiva en estrecha relación con una funcionalidad perseguida. Será también la centuria donde aparecen las dos grandes tendencias sobre restauración que tendrán su continuidad, seguidores y detractores hasta la actualidad, las ideas de Viollet-le-Duc (Francia) y la de Ruskin (Inglaterra).

En España el nombre de estilo neomudéjar⁹⁷⁴ se acuñó por primera vez en el año 1859, cuando José Amador de los Ríos mencionó el concepto de “estilo mudéjar en arquitectura”.⁹⁷⁵ Durante el siglo XIX surgen en Europa y en España los neos, y uno de ellos fue este. La relación del estilo neomudéjar con la arquitectura del azúcar es evidente, tanto en los materiales utilizados, las técnicas artísticas empleadas y los sistemas de trabajo. Este estilo sobresale con nitidez desde mediados del siglo XIX hasta los años veinte del siglo siguiente.

⁹⁷³AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. Doc. *Proyecto de reforma de la Destilería*. Abril de 1996. Firmados por el ingeniero industrial Felipe Gómez Canga-Argüelles. Se adjuntaban planos: 1. Plano de emplazamiento el Proyecto. 2. Plano de esquema del Proceso. 3. Plano de la cimentación de la Destilería. 4. Plano de la planta de la destilería. Ver anexo Planimétrico. Melcochera de Lobres. Sección: Destilería. Plano Nº 8. Fuente: AMSA.

⁹⁷⁴Seguimos en este apartado la obra de Borrás Gualis, Gonzalo M.: *El Arte Mudéjar*, 1ª. Ed., Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses, 1990. También: López Guzmán, Rafael.: *Arquitectura Mudéjar*. Madrid. Manuales Arte Cátedra, 2005, 571 pp.

⁹⁷⁵Discurso de ingreso a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, pronunciado el día 19 de junio de ese año.

El uso de materiales perecederos y “menos nobles” como el ladrillo, el yeso, la madera, la cerámica, conformaron el soporte de la ornamentación y decoración de corte abstracto y anticlásico del arte mudéjar y del neo en el siglo XIX, y esto aplicado a construcciones tan dispares en España, como las plazas de toros, las estaciones de ferrocarril, las bibliotecas públicas o las construcciones industriales en su diversidad sectorial. Los materiales utilizados para la realización de una construcción en este estilo, hay que contemplarlos de forma unitaria, tanto por razones económicas, artísticas y estéticas.

Desde un punto de vista estético, la plasticidad de los materiales mudéjares crea este estilo, gracias a su versatilidad, ductilidad, adaptación y asimilación formal. En el arte mudéjar existe una unidad de materiales, técnicas y formas artísticas. Por ejemplo, esto queda de manifiesto cuando observamos la tipología edificatoria de las diversas construcciones de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen en Benalúa de Guadix.⁹⁷⁶ [Fig. 114]



Fig. 114. Fotografía de la casa de dirección de la azucarera de Benalúa de Guadix

La mayor parte de las fábricas azucareras erigidas desde 1845 se realizarían en este estilo artístico. Los antiguos ingenios convertidos en su totalidad o en parte en modernas fábricas gustarán de él. Esto lo observamos en toda la costa mediterránea, azucareras de Málaga, Granada y Almería. Pero también en las fábricas de las vegas del interior granadino, vega antequerana y en la ciudad de Almería.

Las expresiones más incuestionables del neomudéjar, puesto en práctica en las fábricas, se aprecia en:

1. En las armaduras de la cubierta, también denominadas cerchas o cuchillos, que podían ser de madera, hierro y acero, y poseían una estructura generalmente triangular, formada por cerchas que, pese a ser rígidas en sus propios planos, al estar arriostradas entre sí, distribuían las fuerzas para evitar el vuelco. En los antiguos ingenios aparecían

⁹⁷⁶Ver Anexo Fotográfico de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix (Granada). Sección: Fotos azucarera Benalúa. Fotos desde la Nº 1 a la Nº 37 inclusive.

apeinazadas⁹⁷⁷ mientras que en las azucareras, y desde mediados del siglo XIX, aparecían atarejadas en madera o hierro.⁹⁷⁸ Las armaduras de madera más utilizadas fueron: 1. Anglonormanda. 2. De par e hilera, y dentro de esta, de parhiera simple, de par con pendolón, de parhiera simple a la española. 3. De par y nudillo. 4. Funicular. 5. Mansarda, y dentro de esta, la básica, la simple y la compuesta. 6. Polanceau en sus tres variantes: básica, simple y compuesta. 7. Tijera. Estas armaduras aparecen en las azucareras, siendo las más frecuentes la de par e hilera, la de par y nudillo y la mansarda. Ejemplos de esto lo tenemos en la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril, en la de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza, en la azucarera Hispania de Málaga, etc.⁹⁷⁹

2. La utilización del ladrillo y la forma y modo de disponer, tallar y enlazar los materiales constructivos (aparejo). Se utilizaron a soga, a tizón, y a soga y tizón. Esto lo hemos mencionado con anterioridad al estudiar las construcciones de la azucarera San Isidro (Granada), pero también lo encontramos en la azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé). [Fig. 115]



Fig. 115. Fotografía de las construcciones de la azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé)

3. Los arcos más utilizados fueron: el de medio punto, el escarzano, el rebajado y el de descarga. Estos los podemos ver en numerosas dependencias de las azucareras alcoholeras. Ejemplo de esto lo observamos en la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (Málaga) o en la última azucarera instalada en la vega de Granada a comienzos del siglo XX, San Pascual (Zujaira).⁹⁸⁰ [Fig. 116]

⁹⁷⁷Cuando las piezas aparecen ensambladas.

⁹⁷⁸Cuando aparecen con los elementos unidos por clavos o remaches.

⁹⁷⁹Ver Anexo Fotográfico de las azucareras Ntra Sra. del Pilar (Motril). Sección: Fotos ASGAE. Benavente. Fotografías N° 10, 25 y 26 inclusive. Azucarera Ntra Sra. de las Mercedes de Caniles. Fotografías desde la N° 51 hasta la N° 58 inclusive. Azucarera Hispania (Málaga). Sección: Fotos ASGAE Benavente. Fotografías desde la N° 29 hasta la N° 38 inclusive.

⁹⁸⁰Ver Anexo Fotográfico Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Fotos antes de la restauración. Fotografías desde la N° 15 a la N° 18 inclusive. Azucarera San Pascual (Zujaira). Fotografías desde a N° 5 a la N° 8 inclusive, y también la N° 11.



Fig. 116. Foto del remate de la fachada del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Pascual (Zujaira)

4. El uso de la cerámica vidriada como elemento decorativo en aquellas zonas más relevantes de la fábrica: la vivienda del Director, la fachada principal del Cuerpo de fábrica, la entrada o acceso principal al recinto cercado, etc. Ejemplo de esto lo tenemos en la azucarera de San Pedro de Alcántara (Marbella), o en la azucarera San Torcuato (Guadix).⁹⁸¹ [Fig. 117]



Fig. 117. Fotografía del acceso a los almacenes de la azucarera San Torcuato (Guadix)

⁹⁸¹Ver Anexo Fotográfico de la azucarera San Pedro de Alcántara (Marbella). Sección: Fotografías antiguas. Fotos N° 1 y 2. Fuente: ASGAE. También Sección: Fotos estado actual. Fotografías desde la N° 2 hasta la N° 17 inclusive. Azucarera San Torcuato (Guadix). Fotografías desde la N° 1 a la N° 6 inclusive.

El segundo estilo que influye será el Racionalista.⁹⁸²

Los cambios introducidos con el advenimiento del siglo XX serán novedosos. En primer lugar, la segunda Revolución Industrial gestada desde el último tercio del siglo anterior, generó un tipo de sociedad con nuevas necesidades que la arquitectura intentará resolver. La población se concentra en las ciudades y el urbanismo jugará un importante papel.⁹⁸³ Ese crecimiento de la población trae consigo varios problemas, uno de ellos será la búsqueda de vivienda; una de las soluciones vendrá de USA a finales del siglo XIX, el rascacielos, que tendrá continuidad en la siguiente centuria, otra, será las *unidades de habitación* de Le Corbusier.⁹⁸⁴ En esta centuria la forma queda supeditada a la función, lo relevante de una construcción es que esta sea funcional, práctica, puesto que con ese fin se diseñó. Se rompe con la tradición, comenzada con anterioridad con el estilo Modernista, se pretende crear un nuevo lenguaje arquitectónico basado en la libertad absoluta, donde la construcción no recuerde lo anterior sino que se valore el edificio en su mismidad. Se avanza en el descubrimiento de nuevos materiales usados en la construcción, entre los que sobresale el denominado *muro cortina* (generalmente de vidrio).

La arquitectura racionalista se centra en el uso de la Razón, plantea la necesidad de buscar una arquitectura que se acomode a la función para la que fue ideada. Lo ornamental queda relegado a un segundo lugar. Se buscan las líneas rectas y las formas geométricas simples, puras. Los antecedentes de esta arquitectura se remontarían a la arquitectura *Neoclásica* de Boullée y Ledoux, pasando por la construcción de los rascacielos en USA, y también *La Sezesión* vienesa. Representantes de este estilo, y que además desplegarán una influencia sobre la arquitectura industrial, puesto que ellos mismos levantaron numerosas fábricas en Europa, serían Peter Behrens (1868-1940), que construyó fábricas como *La AEG o la Fábrica de turbinas* de Berlín (1909), Tony Garnier (1869-1948), la Bauhaus de Walter Gropius y su *Fábrica Fagus* (1911), Mies van der Rohe y su *edificio de oficinas de Friedristasse* en Berlín (1919) o toda la producción del arquitecto Le Corbusier.

En España en los años veinte, se produce una rebeldía de los arquitectos contra la arquitectura que miraba al pasado y que estaba representada por José Urrioste y Velada (1850-1909), Antonio Palacios Ramilo (1876-1945), Leonardo Rubalcabo (1876-1918) o Aníbal González (1876-1929). Había nacido el Racionalismo en el territorio nacional, que pretende cortar de raíz cualquier nexo con el pasado, favoreciendo una arquitectura funcional, donde las formas simples imperasen y sirvieran a las nuevas necesidades de la sociedad, sin detenerse en demasía en los aspectos formales u ornamentales. Será la denominada *Generación de 1925*, donde destaca Luís Banco Soler, admirador de

⁹⁸²La elaboración de este apartado han sido posible gracias a los siguientes autores: Benévolo, Leonardo.: *Historia de la Arquitectura Moderna*. Barcelona. Gustavo Gili, 1994. *Opus Cit*; también del mismo autor: *Introducción a la Arquitectura*. Madrid. Celeste Ediciones, 1994, 276 pp. Urrutia, Ángel.: *Arquitectura española siglo XX*. Madrid. Manuales Arte Cátedra. 1997. Tafuri, Manfredo.: *Teorías e Historia de la Arquitectura*. Madrid. Celeste Ediciones, 1997, 393 pp. Martín Hernández, Manuel J.: *La Invención de la Arquitectura*. Madrid. Celeste Ediciones, 1997, 232 pp. De Fusco, Renato.: *Historia de la Arquitectura Contemporánea*. Madrid. Celeste ediciones, 1996, 567 pp.

⁹⁸³Benévolo, Leonardo.: *Orígenes del Urbanismo Moderno*. Madrid. Celeste ediciones, 1994, 208 pp. Chueca Goitia, Fernando.: *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid. Alianza Editorial, 1997, 241 pp.

⁹⁸⁴Le Corbusier.: *La casa del Hombre*. Barcelona. Ediciones Apóstrofe, S. L., 1999, 221 pp. También del mismo autor: *Precisiones respecto a un estado actual de la arquitectura y el urbanismo*. Barcelona. Ediciones Apóstrofe S. L., 1999, 292 pp.

Gropius. En Cataluña nace G.A.T.E.P.A.C., sobresaliendo Eduardo Torroja (1899-1961), José Luís Sert i López, etc. En la actualidad seguidores de esta tendencia serían Sáenz de Oiza, Ricardo Bofill, Rafael Moneo, Alejandro Sota, Santiago Calatrava o César Manrique, etc.

Esta arquitectura Racionalista se manifestará en España como se ha mencionado desde los años veinte. Este estilo se mostrará en el territorio nacional en los Poblados de nueva creación que intentaban absorber parte del chabolismo existente, además de los fundados como Poblados de Colonización instaurados por el régimen Franquista, caso por ejemplo de El Chaparral, en la localidad de Albolote (Granada); también lo observamos en la vivienda unifamiliar adosada, el bloque exento, la interrelación con zonas ajardinadas y la definición ortogonal para aprovechar mejor el espacio. El racionalismo era el estilo ideal para satisfacer las necesidades sociales de rapidez, soleamiento, ventilación, higiene y contacto con la naturaleza. Teniendo en cuenta que la progresiva incorporación de la mujer al ámbito laboral hacía necesario la utilización de este estilo en arquitectura.

El estilo racionalista dejará su huella en la arquitectura industrial, y en nuestro caso, en las fábricas azucareras y alcohólicas de nueva creación o en las ampliaciones o modificaciones de parte de las ya existentes; caso por ejemplo de las ampliaciones proyectadas y ejecutadas en la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar.⁹⁸⁵[Figs. 118 y 119] En definitiva, una arquitectura funcionalista que asume los nuevos materiales y tecnologías que provienen del extranjero, después del luctuoso *tiempo de silencio* de la etapa autárquica (1940-54), y suscitado por la puesta en práctica de los sucesivos Planes de Desarrollo de los años sesenta, donde se deja ver una influencia manifiesta en el campo de la arquitectura de la figura de Mies van der Rohe.



Fig. 118. Fotografía del piso inferior de la nueva difusión de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Fuente: ASAL

⁹⁸⁵Ver Anexo Fotográfico azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Sección: Fotos ASAL I. Fotografías N° 22, 24, 25, 55 y 59. También Sección: ASAL II. Fotografías N° 1, 5, 12, 15, 24, 26 y 27 inclusive.

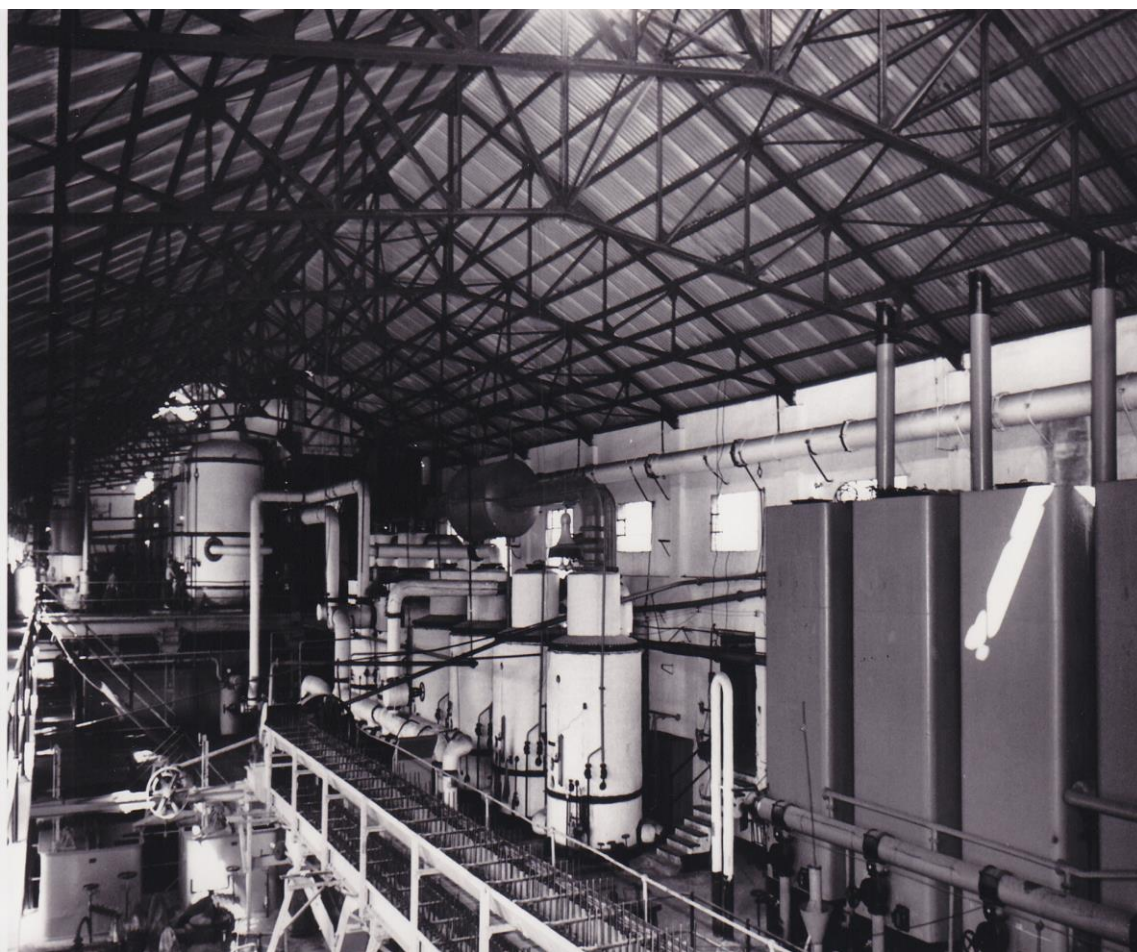


Fig. 119. Fotografía de la sección de evaporación y cocción de la azucarera Hispania (Málaga). ASGAE. Benavente

En definitiva, la influencia de este estilo respecto a la arquitectura del azúcar y del alcohol se manifiesta en tres tipos de construcciones:

1º. Las construcciones de tipo industrial. Tenemos ejemplos de esto en todas las fábricas de caña y de remolacha que tuvieron una existencia prolongada.⁹⁸⁶[Figs. 120, 121, 122 y 123]

2º Las construcciones de tipo no industrial. Tanto en las azucareras de remolacha como las de caña. Por ejemplo, en la fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). [Fig. 124]

3º. Las viviendas de los complejos fabriles: Director, empleados y obreros. Por ejemplo, las viviendas para empleados y obreros de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) o la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril).⁹⁸⁷

Este tercer tipo se desarrollará en las azucareras u alcoholeras fundadas a partir de los años veinte de ese siglo, o las que sufrieron transformaciones constructivas relevantes por una ampliación u ocupación de los vacíos existentes en la fábrica, ante un

⁹⁸⁶Ver Anexo fotográfico Azucarera San Francisco (Salobreña). Fotografías desde la N° 13 a la N° 75 inclusive. Fuente: ASGAE. AB. También Ver Anexo Fotográfico de la Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fotografías N° 10, 11, 14, 15, 16, 19, 48 y 53. Fuente: ASG.

⁹⁸⁷Ver Anexo planimétrico azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Planos desde el N° 1 al N° 15 inclusive. Fuente: ASGAE. También Anexo planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Viviendas. Planos desde el N° 1 al N° 7 inclusive. Fuente. ASG.

incremento considerable de la capacidad de molturación, que hacía necesario o imprescindible levantar nuevas viviendas para los productores o personal fijo o temporal (mondas y acarretos), siendo construidas al exterior de los complejos fabriles. Esto se ha observado en todos los casos estudiados.



Fig. 120. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña)

Los esquemas tipológicos sobre viviendas eran de procedencia centroeuropea (Gropius), es decir, planta baja (salón-cocina), planta alta (dormitorios). Ejemplo de esto lo encontramos en las barriadas obreras proyectadas para empleados y obreros en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).⁹⁸⁸ También se observa esa influencia del estilo en los poblados que construyó Sáenz de Oiza; el primero, el Poblado de Fuencarral A (1954-56), donde aparecerá viviendas unifamiliares adosadas de dos plantas (50 m²), que alternaba con pequeños bloques de cuatro alturas, recurriendo a materiales como el ladrillo en los muros de carga y cerramientos, el hormigón en viguetas, el forjado cerámico o el fibrocemento de la cubierta a doble vertiente; el segundo, sería el Poblado Dirigido de Entrevías (1956-1960), donde parte de un módulo mínimo de 3,60m., enfocado a viviendas unifamiliares, disponiéndose yuxtapuestas en bloques de 24 (9x12 módulos), que permitía cada uno de esos módulos la configuración de una calle peatonal. Esta influencia estilística se observa en las viviendas obreras dentro y fuera de los

⁹⁸⁸Ver Anexo planimétrico azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Planos N° 4 y 5 (A-B). Fuente: ASGAE.

complejos fabriles, caso del Ingenio San José (Motril), o la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña).⁹⁸⁹

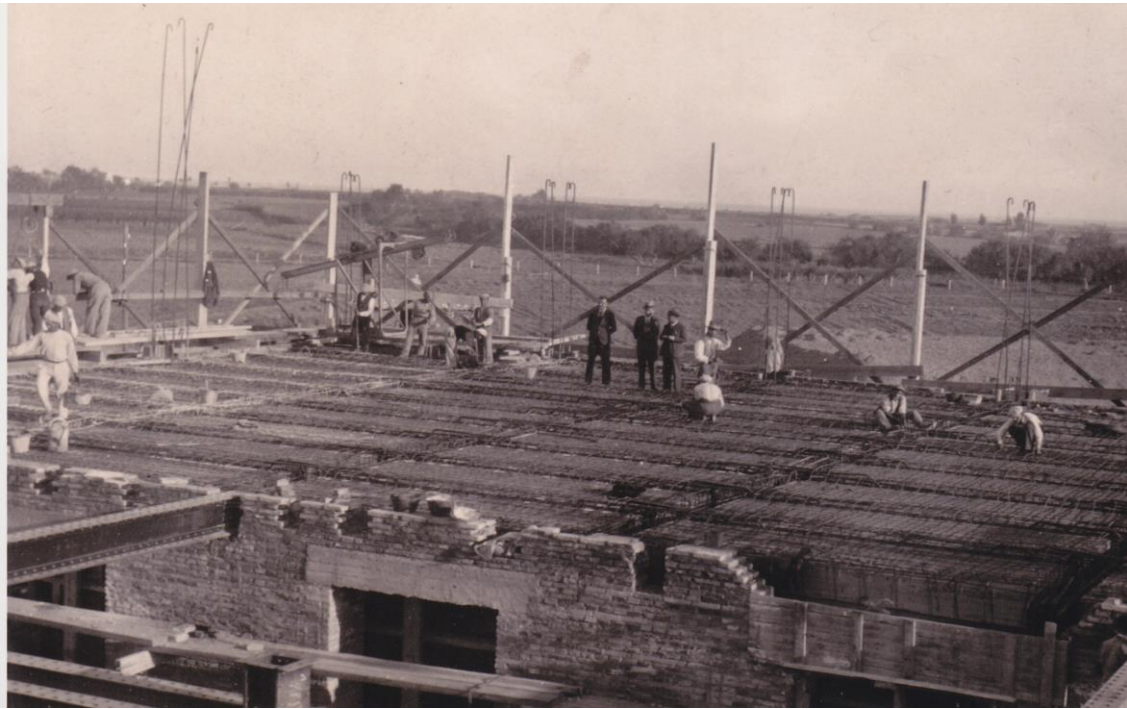


Fig. 121. Fotografía de la construcción de la azucarera Hispania (Málaga). ASGAE. Benavente



Fig. 122. Fotografía de un momento constructivo de la azucarera Hispania (Málaga). ASGAE. Benavente

⁹⁸⁹Ver Anexo planimétrico Azucarera Ingenio San José. Sección: Viviendas en Varadero. Planos desde el N° 1 al 16 inclusive. Fuente. ASGAE. También Anexo planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). Planos desde el N° 1 al N° 8. Fuente: ASGAE.



Fig. 123. Fotografía de la construcción de nuevo Laboratorio y las oficinas técnicas en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Octubre de 1966. Fuente: ASAL



Fig. 124. Fotografía de los aseos centrales de la azucarera Ntra. Sra. de Carmen (Torre de Mar). Fuente: ASAL

En cuanto a las influencias foráneas y autóctonas, las primeras serían:

En primer lugar y para el ámbito geográfico que nos ocupa, la industria azucarera y alcoholera trajo aparejado un impulso apreciable al desarrollo industrial en las zonas donde se estableció, especialmente en Granada y Almería, puesto que Málaga ya poseía una tradición en otros sectores punteros (textil, siderúrgico, etc.). El montaje de las fábricas requirió de elevadas inversiones financieras en la construcción y en innovaciones tecnológicas, estas últimas provenían del exterior, donde la dependencia era manifiesta de países como el Reino Unido, el Imperio Alemán, Francia, el Imperio

Austro-Húngaro o Bélgica. Es decir, la dependencia tecnológica del exterior era evidente (maquinaria y aparatos), y no olvidemos nunca la idea expuesta con anterioridad de que en la fábrica se produce una adaptación arquitectónica al proceso productivo, a la ubicación, fundación o instalación de la maquinaria y aparatos para el normal y continuo desarrollo del proceso industrial.

Por tanto, la primera influencia exterior viene de la mano de una dependencia técnica, además de toda la planimetría para la construcción de la fábrica y en la mayoría de los casos la llegada de ingenieros extranjeros que instalaban la maquinaria, ayudaban y colaboraban con el arquitecto en la construcción de los edificios industriales, generalmente, este último, español y perteneciente al ámbito local, convirtiéndose aquellos, los ingenieros, en los primeros directores de las nacientes fábricas, cuando no se instalaban definitivamente en ellas o en las ciudades próximas. Caso por ejemplo del director de la alcoholera San Fernando (Atarfe) Sr. Hoffman que vivió y murió en la localidad de Atarfe (Granada).⁹⁹⁰ También el ingeniero director técnico de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente), máximo responsable durante las primeras campañas, Arturo Baeyens (1905-07), que instaló toda la maquinaria y aparatos de la sociedad francesa Fives Lille.⁹⁹¹

Las azucareras europeas que se construyeron a finales del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria, indudablemente ejercerán su influencia en los sistemas constructivos empleados, en la dependencia técnica y en los avances tecnológicos que las fábricas de nuestro ámbito asumirán sin ningún tipo de problema. Si comparamos las fábricas europeas nacidas con anterioridad o en la misma época con las surgidas en nuestro ámbito geográfico, percibimos esa influencia exterior, constructiva, técnica y tecnológica. [Figs. 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132] No olvidemos que en 1820 Francia y Alemania se adelantan en la industria azucarera de remolacha, posteriormente se incorporarán otros países europeos. La dependencia técnica respecto a Europa es manifiesta, no tan sólo en la maquinaria, aparatos, ingenieros Directores, cocedores, etc., que asumen las innovaciones foráneas y que se instalan en nuestro ámbito geográfico, sino, también en la infinidad de viajes y contactos con el extranjero que realizan los antiguos propietarios terratenientes dueños de complejos azucareros desde mediados del siglo XIX, claro ejemplo serían los continuos viajes de Joaquín Agrela y sus hijos a

⁹⁹⁰La figura del Director de la Alcoholera de San Fernando Sr. Hoffman, se mantiene en el recuerdo en la localidad de Atarfe. Este autor aún lo recuerda en su infancia, puesto que era amigo de su familia paterna. Tuve la suerte, durante el periodo de investigación, de entrevistar personalmente a sus dos hijos, Eduardo y Marina, que ya ancianos y residentes en el Hospital de San Rafael (Hospitalarios) de Granada, me proporcionaron información muy valiosa sobre la vida y obra de su padre. El Sr. Hoffman llegó a la alcoholera San Fernando en los años sesenta y fue uno de los directores más queridos por los productores de la fábrica, hombre inteligente, prudente, discreto, serio, y laborioso. Realizó una gran fortuna personal, puesto que adquirió propiedades en varias localidades de la provincia de Granada, fundamentalmente en Atarfe (las tierras del Sr. Hoffman), además fue propietario de varios molinos aceiteros, uno de ellos ubicado en Riofrío (Loja), y otro en Íllora, para lo cual contaba con la ayuda inestimable de José Sánchez Benítez, tornero de la alcoholera San Fernando, en el cual confiaba plenamente, puesto que ayudaba a la familia Hoffman en los periodos de parada técnica en la fábrica (no producción de alcohol). El Sr. Hoffman realizó inversiones inmobiliarias en la ciudad de Granada, y aunque vivía habitualmente en la casa del director de la alcoholera, debemos resaltar entre sus adquisiciones la casa familiar ubicada en plena Gran Vía granadina. Sus hijos por desgracia fallecieron y no dejaron descendencia. Padre e hijos se encuentran enterrados en el panteón familiar del cementerio de la localidad de Atarfe.

⁹⁹¹Ver evolución histórica de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)

Inglaterra para adquirir maquinaria y aparatos para su azucarera de Salobreña (Ntra. Sra. del Rosario).⁹⁹²



Fig. 125. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera de Shropshire (Inglaterra). Fuente: ASGAE. Benavente

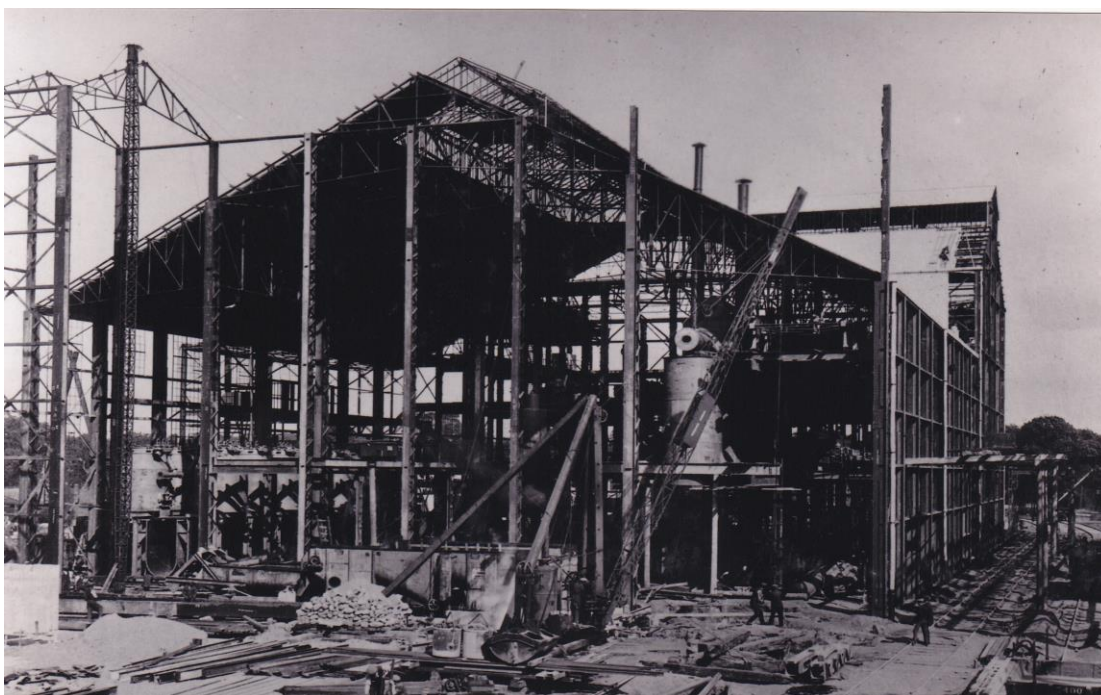


Fig. 126. Fotografía de la construcción de la azucarera de Carlow (Irlanda). Fuente: ASGAE. Benavente

⁹⁹²Ver evolución histórica de la Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Los copiadore de cartas de comienos del siglo XX, durante la época del primer Conde de Agrela, Mariano, reflejan la infinidad de viajes que el Conde realizaba por toda Europa, unos por placer y otros por cuestiones de trabajo, pero, qué duda cabe que la experiencia Europea llegaría a la azucarera de Salobreña, puesto que las misivas entre su Secretario y el Conde eran continuas; el primero informaba de todo lo concerniente a la azucarera y a la vida cotidiana de Salobreña y Motril y el segundo, tomaba las decisiones pertinentes y recogía la experiencia en otras fábricas europeas para posteriormente aplicarla en su azucarera de la costa mediterránea.

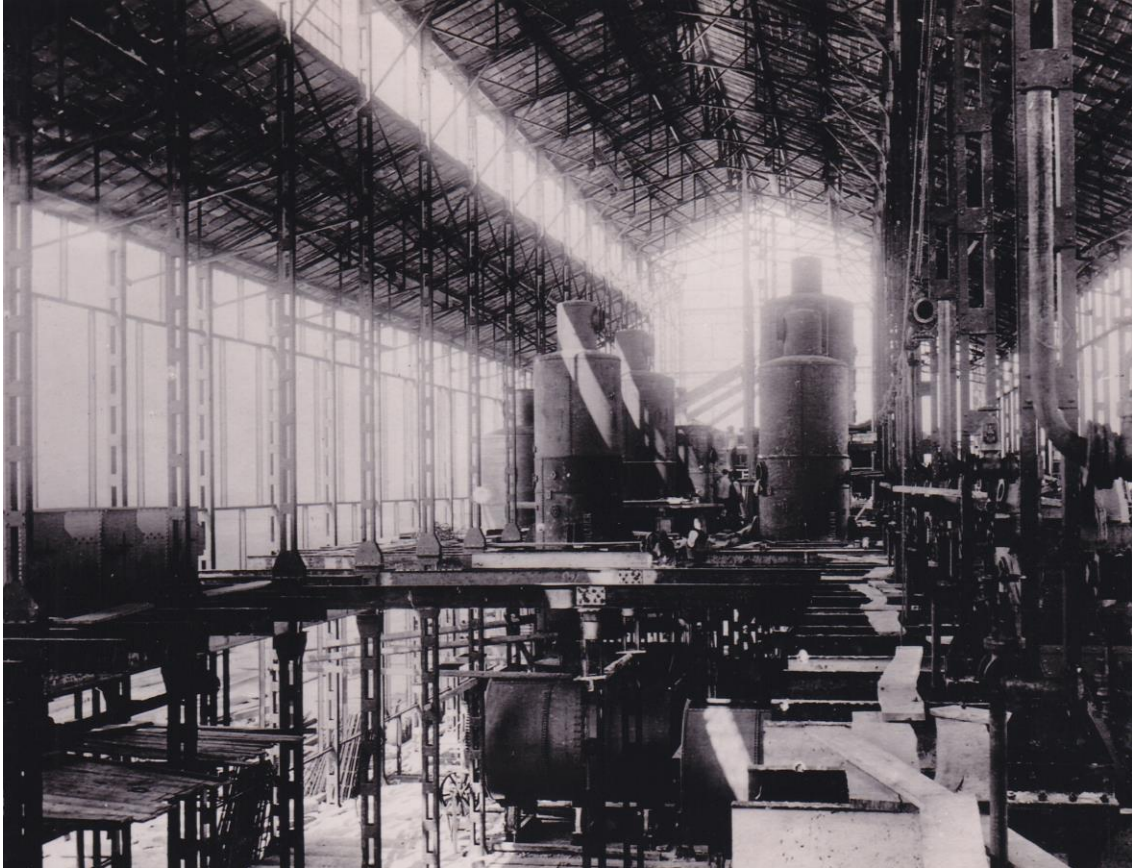


Fig. 127. Fotografía de la construcción de la nave de evaporación y cocción (Cuerpo de Fábrica) en la azucarera de Badia (Italia). Fuente: ASGAE. Benavente

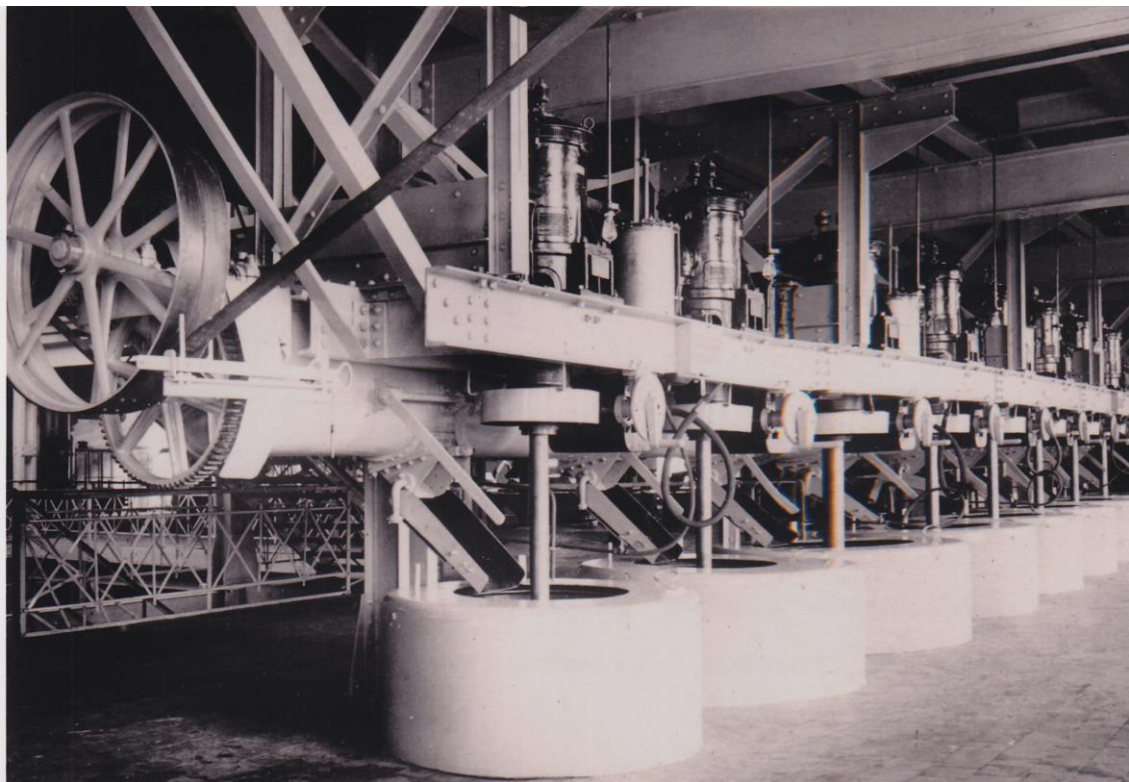


Fig. 128. Foto de la sección de turbinación de la azucarera de Lundenburg (República Checa). Fuente: ASGAE. Benavente



Fig. 129. Fotografía de la azucarera de Pressburg (Bratislava) en la República Eslovaca. Fuente: ASGAE. Benavente



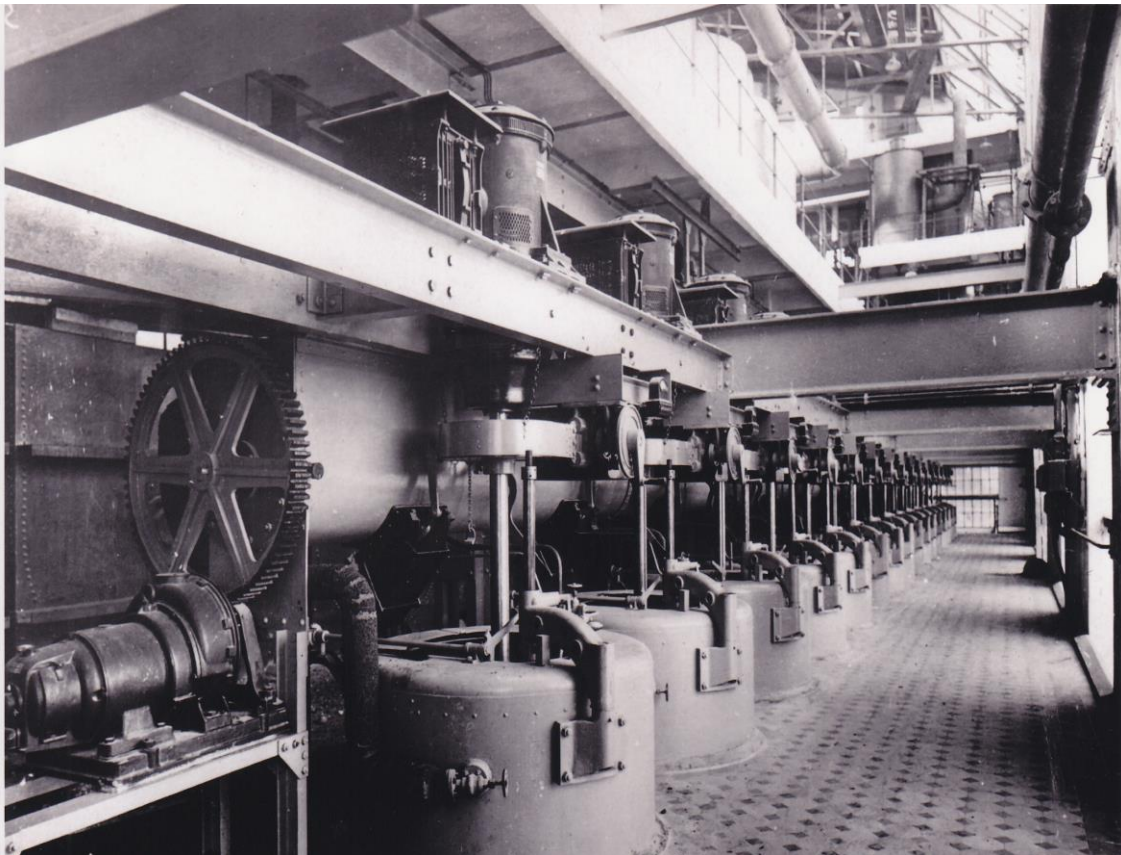
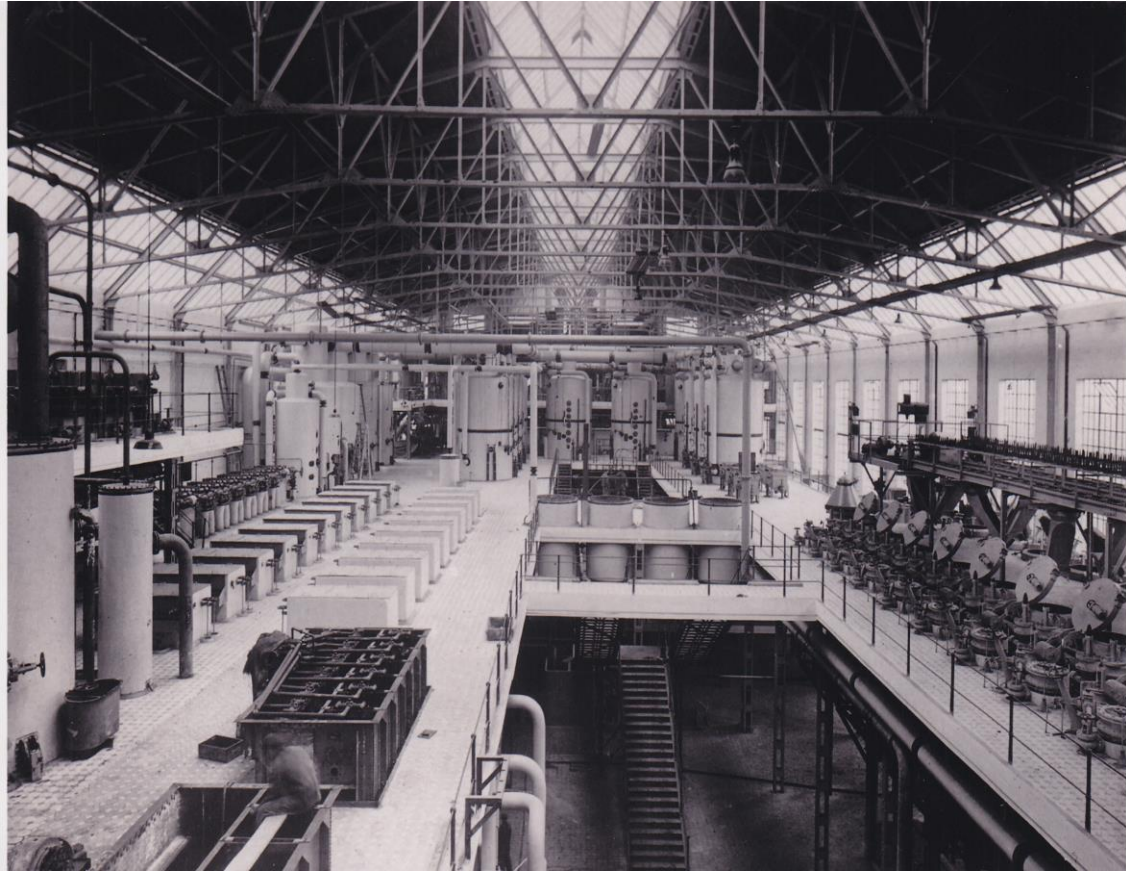


Fig. 130. Fig. 131. Fig. 132. Tres fotografías de la azucarera de Lochiwitza (Rusia). La primera, es una panorámica general de la azucarera, la segunda, el Cuerpo de fábrica y la última, la sección de turbinación donde se muestra una batería completa de turbinas. Fuente: ASGAE. Benavente

La evolución de la técnica y de la tecnología azucarera y su influencia en la construcción fabril en nuestro ámbito de investigación, es un hecho cierto. Podemos establecer una periodización de esa evolución: 1º. Periodo 1845-1908. Aparece la máquina de vapor en las azucareras de caña y en la industria remolachera. Hablamos de fábrica en sensu estricto. Esto incrementa la producción y se promueven las transformaciones de los antiguos ingenios azucareros de la costa mediterránea en las modernas fábricas, especialmente en la zona malagueña, y practicado por Sociedad Azucarera Larios. Recordar que La Sagra había introducido la primera máquina de vapor desde las Antillas en la costa mediterránea. También en el ámbito remolachero, caso por ejemplo de la azucarera San Fernando (Atarfe) que utilizará maquinaria Fives Lille (Francia). 2º. Periodo 1909-14. De forma progresiva e ininterrumpida, se expande la electricidad como fuerza motriz que completaba otras fuentes de energía. Esto supone la construcción de nuevos edificios destinados a esa finalidad (transformadores, subestaciones). La electrificación se introduce en la mayor parte de las azucareras (caña y remolacha). SGAE lo implanta en primer lugar, en la azucarera de la Puebla de Híjar (Aragón)⁹⁹³ y posteriormente, lo aplicará en todas sus fábricas abiertas, igualmente hará su filial UAE.⁹⁹⁴ En nuestro ámbito geográfico se observa en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña), puesto que esta fábrica llegó a utilizar como fuentes de energía y de forma combinada, el bagazo, el carbón, el fuel oil y la electricidad. Además esa miscelánea la mantuvo hasta su cierre definitivo. 3º. Periodo 1914-20. Lacónica nueva renovación tecnológica después de la 1ª. Guerra Mundial. Esto queda demostrado en las fábricas de la costa, como Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) o en Ntra. Sra. del Pilar (Motril), que utilizaron ambas maquinaria y aparatos de la sociedad Watson de Glasgow.⁹⁹⁵ 4º. Periodo 1921- 36. Etapa de las grandes reformas, con la afluencia de innovaciones técnicas y aparatos que provienen del extranjero, pero, practicadas por ingenieros foráneos o nacionales, y en ambos casos, convirtiéndose las más de las veces en Directores técnicos responsables de la fabricación. Igualmente queda esto demostrado en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), con maquinaria y aparatos instalados de la empresa francesa Fives Lille, y las transformaciones llevadas a cabo durante este espacio de tiempo por los ingenieros responsables.⁹⁹⁶ 5º Periodo 1936-56. Etapa de parálisis completa ante el advenimiento de la Guerra Civil, por la destrucción de las instalaciones industriales debido a los bombardeos terrestres o marítimos,⁹⁹⁷ la carencia de materia prima o la escasez de trabajadores que huyen del escenario de guerra o participan como soldados en ambos bandos; además de la subsiguiente postguerra, que conllevó enormes dificultades y carencias de todo tipo, que tuvieron que soportar estoicamente las fábricas durante el periodo autárquico.⁹⁹⁸ Ante este panorama desolador las adquisiciones de maquinaria y aparatos fueron puntuales, y los directivos de las fábricas aprovechan y reutilizan todo tipo de materiales, maquinaria y aparatos, que como existencias de antaño permanecían en los complejos fabriles, construyéndose o innovándose prácticamente todo, con lo que aún existía o se conservaba en la fábrica.⁹⁹⁹ Es por esto que en esta época el edificio de la Fundición jugará un papel determinante para que no se paralizase el proceso productivo. 6º. Periodo 1956-73. Gran renovación tecnológica que coincide

⁹⁹³ ASGAE. Doc. Azucarera Puebla de Híjar (Aragón).

⁹⁹⁴ AUAE. Doc. Alcoholera San Fernando (Atarfe).

⁹⁹⁵ Ver evolución histórica de estas azucareras.

⁹⁹⁶ Ver evolución histórica y reformas llevadas a cabo en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

⁹⁹⁷ Ver azucareras de Almuñecar (Granada). Especialmente la fábrica San Rafael o de Almuñecar, que le afectó el bombardeo de la armada republicana (palacete de la Najarra).

⁹⁹⁸ Ver evolución histórica de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

⁹⁹⁹ *Ibidem*. Años cuarenta.

con una etapa desarrollista y de expansión económica (Planes de Desarrollo). Las empresas españolas intervienen en esa innovación, pero, fundamentalmente vuelven a ser de nuevo las Sociedades extranjeras las sobresalientes, como Fives Lille, AEG, Siemens, etc. Las sociedades y azucareras, que aún subsistían, apuestan por las grandes inversiones. Sería el caso de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.¹⁰⁰⁰ 7°. Periodo 1973-1990. La respuesta ante la crisis del sector azucarero, tanto remolachero como cañero, especialmente en la década de los setenta y ochenta, viene dada y para las fábricas que aún existían en nuestro ámbito, por una valiente y arriesgada apuesta inversora en renovación tecnológica, aunque siempre manteniendo una adaptación y aceptación de las innovaciones foráneas. El ejemplo más evidente lo tenemos en la azucarera-alcoholera San Francisco (Salobreña) o en la melcochera de Lobres, donde las inversiones y renovación superaron incluso sus posibilidades y expectativas.¹⁰⁰¹ 8°. 1990-2013. Cierre de fábricas, traslado de maquinaria y aparatos, desmonte, desguace, demolición, destrucción o venta como chatarra,¹⁰⁰² aunque en otras zonas de España, o bien, se practicaba el cierre, o se incrementaba la concentración industrial, caso de la zona del Valle del Guadalquivir (comenzada tiempo atrás), o en Cataluña; en estas últimas se produce concentración, diversificación productiva y renovación tecnológica, que en gran medida provenía de nuevo del extranjero.

La segunda influencia exterior proviene de las colonias obreras en Europa y su influencia sobre la creación de los barrios obreros relacionados con la arquitectura fabril azucarera.¹⁰⁰³ España fue un campo de experiencias de colonización agraria y colonización industrial en el siglo XIX; esto quedó de manifiesto cuando tratamos con anterioridad las Colonias Agrícolas, germen de muchos ingenios y posteriores fábricas azucareras sensu estricto, tanto en la costa mediterránea como en las vegas del interior granadino.¹⁰⁰⁴

La ideología o mentalidad liberal burguesa consintió que el Estado no interviniese en la realización de viviendas, limitándose su papel a la elaboración de leyes, el otorgamiento de concesiones, y a favorecer la instalación de explotaciones agrícolas, mineras o fabriles, tanto a particulares como a sociedades privadas. Lo anterior trajo consigo la llegada de formas de alojamiento masivo, buscándose rentabilidad y expandiéndose la vivienda particular, agrícola y obrera. La granja agro-industrial, la nueva instalación minera, o el novísimo conjunto fabril, serían las fórmulas donde se cobijaban los productores, aunque fueron establecidas como unas dependencias más de la explotación, sustitutivas de los antiguos Cortijos y Fábricas Reales del siglo XVIII. Sería por ejemplo el caso de las viviendas ubicadas dentro la Colonia Agrícola de San Pedro de Alcántara, propiedad del Marqués del Duero.¹⁰⁰⁵

Una de las consecuencias de la lucha del movimiento obrero a finales del siglo XIX, será la respuesta que del propietario capitalista al problema de insalubridad y hacinamiento de la masa productora instalada en las proximidades de los complejos

¹⁰⁰⁰ Ver evolución histórica de la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar).

¹⁰⁰¹ Ver evolución histórica de la azucarera San Francisco (Salobreña) y la Melcochera de Lobres.

¹⁰⁰² Ver Azucarera Hispania (Málaga), también fábrica San Cecilio (Granada).

¹⁰⁰³ Uno de los libros que hemos utilizado para la elaboración de este apartado es el de Algorri García, E. Ramos Güallart, J y Sastre Moyano, J.: *La casa en España II. Morfología*. Cuadernos de la Dirección General de la Vivienda y Arquitectura. Publicaciones del MOPU. 1987.

¹⁰⁰⁴ Ver la evolución histórica, por ejemplo, de la azucarera de caña de San Pedro de Alcántara (Marbella) y la azucarera de remolacha San Cecilio (Granada).

¹⁰⁰⁵ Ver evolución histórica de la azucarera instalada en la Colonia de San Pedro de Alcántara (Marbella).

fabriles, que recogía las teorías higienistas del momento y entroncaba con parte del pensamiento ideológico de los Socialistas Utópicos. Lo anterior trajo como contrapartida un aumento de la disciplina y moralización del asalariado, gracias a la mejoría de esas condiciones de alojamiento y diferenciación jerárquica puesto de manifiesto en la tipología de vivienda. La documentación menciona y distingue con nitidez conceptos como colonia agrícola, poblado minero o colonia fabril, entendiéndose como unidades de habitación y producción, en un equilibrio propuesto ya por los fisiócratas y puesto en práctica en el siglo XVIII, durante el gobierno de Carlos III. El reinado de Isabel II (1843-68), inició un desarrollo y expansión capitalista, con el advenimiento de una nueva clase social burguesa, terrateniente, comercial e industrial (extranjera y española), además de fomentar leyes de carácter liberal que otorgaban ventajas evidentes al capital extranjero, como queda de manifiesto en la construcción de ferrocarriles, en la formación de Sociedades de Crédito, en las explotaciones mineras o industriales de diverso signo, etc. En definitiva, el arribo de capital extranjero y sus protagonistas, también trajo la experiencia y práctica que sobre alojamiento obrero provenía del resto de Europa.

Las respuestas proporcionadas por la clase dirigente y la burguesía industrial europea al problema del alojamiento obrero masivo, serán las denominadas *company towns* inglesas, las *cités ouvrières* francesas o las *arbeiter siedlungen* alemanas, diferenciándose nítidamente la vivienda de la fábrica. Es decir, el alojamiento colectivo fue sustituido por la vivienda en línea, siguiendo el tipo *cottages*, *corons*, o por agrupaciones de viviendas con jardín, que derivaría posteriormente en la vivienda unifamiliar, pareada o aislada. Ejemplo de lo anterior serán los poblados ingleses (Saltaire en 1853), franceses (Le Creusot), las colonias alemanas (Krupp), y que también han demostrado otros estudios llevados a cabo en la península ibérica, caso de las minas de Riotinto en Huelva¹⁰⁰⁶ o en el Poblado Minero de Alquife (Granada).¹⁰⁰⁷ Esto queda comprobado al estudiar la planimetría de la mayoría de las azucareras investigadas, por ejemplo, la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña o el Ingenio San José de Motril.¹⁰⁰⁸

Las colonias y ciudades obreras (*company towns*, *cités ouvrières* y las *arbeiter siedlungen*), germinarán en la idea de absorción del ciclo de reproducción de la fuerza de trabajo, que controla el tiempo del obrero y vincula el contrato laboral al contrato inquilinato. Esto quedó de manifiesto al estudiar las viviendas y el régimen de alquiler que empleaba SGAE en sus complejos fabriles. El origen de estos asentamientos habría que buscarlo en la dependencia de las materias primas, junto con el escaso desarrollo de las infraestructuras terrestres. Respecto a la industria azucarera, se encontraba esta, las más de las veces, en zonas deshabitadas (espacio rural) y al no demandar tanta mano de obra cualificada (no tenemos en cuenta a cocedores u otros obreros especializados), el alojamiento fue en principio masivo, localizado próximo a las fábricas, posteriormente, los núcleos se fueron equipando de servicios, que convirtieron la primitiva habitación en una vivienda en sensu estricto.

Todas estas experiencias acumuladas en la colonización interior del siglo XIX, provocaron la definición de la vivienda con entidad propia, siendo el núcleo familiar el

¹⁰⁰⁶González Vélchez, M.: *Historia de la Arquitectura Inglesa en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva. 1980.

¹⁰⁰⁷Sánchez Sánchez, Francisco José.: *El Poblado Minero de Alquife. Estudio histórico-artístico de la evolución urbana y tipología constructiva del Poblado Minero*. Ayuntamiento de Alquife. 2002, 200 pp.

¹⁰⁰⁸Ver Anexo planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección. Viviendas. Planos desde el N° 1 al 15 inclusive. Fuente. ASGAE. También anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Viviendas. Planos desde el N° 1 al N° 7 inclusive. Fuente: ASG.

destinatario final de la misma, cuyo proceso tuvo varios momentos claves: 1º. Participación de la iniciativa privada en el desarrollo de poblados mineros, colonias industriales y fabriles, granjas y colonias agrícolas del siglo XIX, con la llegada de la singularización de la vivienda por motivos higiénicos, disciplinarios y moralizantes. Esto lo comprobaremos con más adelante cuando veamos los barrios obreros que nacen al calor de la industria azucarera en la ciudad de Málaga, el barrio Huelin, Reding, o el barrio de la azucarera Hispania (planta del antiguo Ingenio Ordóñez)¹⁰⁰⁹ o el barrio de Bobadilla en la ciudad de Granada.¹⁰¹⁰ 2º. Los espacios en la vivienda se fueron diferenciando con suma nitidez. Se introducen medidas higiénicas y de servicios mínimos, aunque serán ampliados posteriormente, prestándose especial atención a los espacios interiores de las viviendas. En definitiva, se concreta la forma y la función de la construcción de viviendas. Esto se comprueba en los anteproyectos y proyectos constructivos de las barriadas obreras y en la distribución de espacios interiores de las viviendas destinadas a los productores de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).¹⁰¹¹ 3º. Una vez definida funcional y constructivamente la vivienda se produce su seriación, combinación y variación, que crea de esta forma una tipología edificatoria concreta. Esto se comprueba también en nuestro caso en las barriadas de viviendas construidas para el personal productor del Ingenio San José (Motril).¹⁰¹²

Gracias a la experiencia anterior sobre barriadas obreras y colonias agrícolas en el caso de España, nacerán posteriormente las Colonias de Casas Baratas y los poblados de colonización del concurso del año 1934, que serán receptoras de una influencia exterior procedente de la colonización extranjera o de la difusión de teorías europeas en ese concreto momento histórico.

La tercera influencia foránea la observamos respecto a la tipología de viviendas originada al calor del emplazamiento industrial azucarero, puesto de manifiesto en la vivienda aislada o exenta y en la alineada.

En primer lugar la vivienda exenta. Hasta el siglo XIX no se produce la ruptura de la unidad tipológico-estilística como consecuencia del advenimiento del pensamiento liberal, puesto que con el historicismo se notifica la llegada de un pluralismo diverso que trae la nueva sociedad moderna, sobre todo, exhibido en la posibilidad de elección individual, puesto que los estilos del pasado se limitaban a la decoración de fachadas e interiores. Diversos movimientos de reforma y determinados arquitectos critican esta arquitectura, solicitan honradez, funcionalismo, relación con el presente y expresión individual, por ejemplo, el movimiento *Arts and Crafts* en Inglaterra, el *Art Nouveau* y *Jugendstil* en el continente europeo o el estilo *Liberty* en EEUU. Encuentran una baza poderosa en las clases altas burguesas, con las que se establece una “entente cordial” y un nuevo público, que quiere compensar la falta de usanza, no mediante una mimesis, sino, a través de establecer un estilo de vida propio.

Las discusiones acerca de un estilo en relación con la época llegaron al amplio público gracias a libros y revistas sobre la reforma vital, el arte, las artes aplicadas, la decoración y arquitectura. Surgieron nuevas Academias y Escuelas de Artes Aplicadas como contrapeso pedagógico a la formación técnico científica, siempre unilateral. Las

¹⁰⁰⁹Véase Azucareras de la ciudad de Málaga, San Guillermo, Ingenio Ordóñez e Hispania.

¹⁰¹⁰Ver Azucarera San Isidro (Granada).

¹⁰¹¹Véase planimetría de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección Proyectos y viviendas. Planos desde el N° 9 hasta el N° 15 inclusive. Fuente: ASGAE.

¹⁰¹²Ver planimetría del Ingenio San José (Motril). Sección viviendas. Planos desde el N° 1 hasta el N° 15 inclusive. Fuente: ASGAE.

exposiciones despertaron un gran interés por las cuestiones estéticas y por la configuración de las propias viviendas. La multiplicación tipológica y estilística desde 1890, se observa en las viviendas urbanas y en las villas.

Esas influencias extranjeras sobre vivienda exenta se manifiestan claramente en las casas destinadas a los directivos de las fábricas azucareras, sobre todo, los altos empleados: subdirector, administrador y mecánico, aunque es palpable aún más si cabe, respecto a la vivienda del Director. Caso por ejemplo de las casas de los directores de las azucareras de San Fernando (Atarfe), San José de Motril o la influencia de Le Corbusier en la vivienda del Director de la Melcochera de Lobres (Granada).

También en la vivienda alineada. Este concepto no debe vincularse a la idea de hilera de casas compuesta por casas exentas individuales, sino, a la idea de alineación planificada de unidades similares, las más de las veces, configurada por muros de separación comunes. Realmente la formación de nuevos tipos de casas alineadas había comenzado en el Renacimiento, con la disposición de calles y plazas homogéneas.

El desarrollo de la revolución industrial convirtió en normal la separación de vivienda y lugar de trabajo. En Inglaterra, la casa alineada llegó a ser el tipo de patrón en las poblaciones obreras, por ejemplo, en Saltaire cerca de Leeds (1850); más adelante, apareció en la planificación de las colonias periféricas y en las ciudades jardín, siendo a partir del año 1925 habitual la construcción en hileras. La posición de ser una mezcla entre casa unifamiliar exenta y casa urbana de vecindad, otorgaba a este tipo de vivienda un valor funcional incuestionable en el campo del urbanismo. Dentro de la ordenación general de un grupo, la casa alineada se caracteriza por la economía, la racionalización y tipificación, donde una familia vive según su propia idiosincrasia. En Europa varios programas públicos de construcción de viviendas, posteriores a la Primera Guerra Mundial, fomentaron la edificación de casas alineadas. El argumento de disminución de los costos favorecía la voluntad de crear formas simples mediante una construcción seriada racional; ejemplo lo tenemos en Eesteren, que proyectó en La Haya (1925) una hilera de casas con tiendas en la planta baja y un café en el ático, puesto que las horizontales prolongadas en toda su longitud, las siete dobles casas alineadas, se congregaban en una línea donde la vivienda se abría a una unidad mayor. También Gerrit Rietveld construyó en Viena (1932) una línea de cuatro casas alineadas, siendo mostración de los modernos movimientos.

La construcción en líneas utilizada de forma sistemática desde 1925, aportó una mejora a la estructura de los barrios urbanos, puesto que en lugar de bloques con patios interiores se dispusieron, hileras de casas paralelas. Todas las viviendas podían orientarse hacia la luz y calor del sol, sin tener el entorpecimiento de bloques transversales. La contraposición de fachada a la calle y patio desaparece, ambas, tienen la misma categoría estética.¹⁰¹³ La combinación de hileras de diferente altura, hizo surgir espacios abiertos diferenciados, unas veces, con jardines privados, otras, con superficies verdes y patios de entretenimiento o esparcimiento comunes. El peligro era crear una nueva redundancia, evitándose esto con variaciones en la construcción en líneas, es decir, configurar líneas simples y dobles, disposición oblicua, escalonamiento, etc. Es decir, era una forma de romper la monotonía, la regularidad, la secuenciación, la invariabilidad, la reiteración, la repetición o lo que es lo mismo, buscar la individualidad conveniente aún en esta tipología de vivienda alineada.

¹⁰¹³Ver Anexo planimétrico Azucrera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Viviendas. Proyectos constructivos de barriadas obreras. Planos Nº 12, 13 y 14. Fuente: ASGAE.

El siguiente paso fue la formación espacial por medio de grupos de edificaciones. Líneas, casas en cadena y bloques aislados, rodearon los espacios abiertos de diferente forma, cuyas dimensiones dependían de la altura de los edificios que los delimitaban. Se pretendía convertir la casa individual en una articulación mejorada arquitectónicamente, amén de escalonar las hileras, que fundase espacios rodeados por cadenas de viviendas. Esto se observa en numerosas viviendas alineadas ordenadas en los proyectos de barriadas de viviendas en las azucareras investigadas.¹⁰¹⁴ Las nuevas ideas desarrolladas a finales de los cincuenta en Europa trajeron algunos cambios, como que los extremos se transformasen en tipos de viviendas en ángulo y “casas con patio”. Esto acarrearía finalmente formas múltiples y una predilección y utilización de las casas alineadas como la mejor manera de levantar viviendas obreras.¹⁰¹⁵

Otra influencia foránea serían los sistemas constructivos estudiados con anterioridad, los nuevos materiales aportados por la primera y segunda Revoluciones Industriales (hierro fundido, forjado, el acero el hormigón), también mencionados anteriormente. Especialmente destacaríamos esa ascendencia en las celosías metálicas o de hormigón armado, que se utilizaron para sustentar las cubiertas y los puentes tanto dentro como extra muros del recinto.¹⁰¹⁶ Estas influencias vienen de Europa, y se puede comprobar en las azucareras de Irlanda, Inglaterra, Italia, Alemania, etc.¹⁰¹⁷ Las celosías más frecuentes fueron: la belga,¹⁰¹⁸ la inglesa,¹⁰¹⁹ la denominada Fink¹⁰²⁰, la de Pratt,¹⁰²¹ o la nombrada de Warren y Monzoni.¹⁰²² La primera, segunda, cuarta y quinta son muy usuales en los Cuerpos de fábrica de prácticamente todas las azucareras, además de las construcciones de tipo industrial; la tercera es menos frecuente, aunque se puede percibir en las construcciones de carácter industrial de la fábrica de Caniles de Baza (Granada).¹⁰²³

Otra influencia foránea a tener en cuenta sería el pensamiento masón.¹⁰²⁴ Hemos detectado al estudiar algunos propietarios dueños de fábricas azucareras, ejemplo Manuel Agustín Heredia, o el caso de los arquitectos como Francisco Giménez Arévalo

¹⁰¹⁴*Ibidem*. También ver el Anexo planimétrico Ingenio San José (Motril). Sección: Viviendas. Planos desde el N° 1 al N° 15 inclusive. Fuente: ASGAE.

¹⁰¹⁵*Ibid.*

¹⁰¹⁶Estructuras reticulares de barras rectas o de hormigón, unidas entre sí en nudos formando triángulos planos. Las barras trabajan a compresión y tracción con flexiones pequeñas, siendo las uniones rígidas o articuladas. Fueron frecuentemente utilizadas en la cubrición del Cuerpo de Fábrica en las azucareras y algunos puentes construidos en estos materiales e instalados en las mismas, como fue el caso del puente elevador utilizado en la azucarera Hispania (Málaga).

¹⁰¹⁷Ver fotografías antiguas de azucareras europeas. ASGAE. Benavente.

¹⁰¹⁸La que forma una vertiente a dos aguas simétrica donde todas las barras son inclinadas.

¹⁰¹⁹La que combina una viga belga con una barra de celosía central vertical que cumple las funciones de pendolón.

¹⁰²⁰Su base es la armadura belga, a la que se añaden barras subdiagonales para reducir la longitud de las barras de celosía a compresión. Se denomina también *de abanico*.

¹⁰²¹Las barras están inclinadas en sentido contrario (forma de V), de manera que las diagonales estaban sometidas a tracción, mientras que las barras verticales estaban comprimidas

¹⁰²²La que forma una serie de triángulos isósceles o equiláteros, de tal manera que las diagonales poseen la misma longitud. En ocasiones se introducen celosías verticales para reducir la distancia entre los nudos del cordón superior que trabaja a compresión.

¹⁰²³Ver Anexo fotográfico de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza.

¹⁰²⁴Una visión de conjunto del pensamiento, vocabulario, ritos, evolución histórica de la masonería española, la relación de arquitectura y masonería, relación de la Iglesia Católica y masonería, la prensa masónica, etc., la encontramos en: Valín Fernández, Alberto J. V., y Díaz Martínez (Coordinadores): *Masonería Universal. Una forma de sociabilidad. <<familia Gallega>> (1814-1996)*. A Coruña. Fundación Ara Solís, 1996, 219 pp.

o Juan Montserrat Vergés, como estos y muchos más, eran masones. Descubrimos al investigar las fábricas elementos masónicos en la decoración de muchas azucareras, aunque dispuestos de forma simulada. Incluso ya veremos cómo la chimenea de la azucarera San José (Nerja), es la traslación de una columna jónica dispuesta en este tipo de construcción industrial.¹⁰²⁵ En definitiva, es indudable que si los propietarios dueños de las azucareras y los propios arquitectos de fábricas eran masones, ese lenguaje masón se trasladase a su labor diaria. Eso sí, no traspasaría el ámbito, por lo general, de lo decorativo, salvo excepciones puntuales, caso de los proyectos constructivos de Giménez Lacal en la azucarera San Isidro.¹⁰²⁶ Es decir, no hemos encontrado ninguna planta triangular en edificios relevantes, puesto que predominan las formas cuadradas y/o rectangulares, aunque sí frontones triangulares como remate de edificios u vanos, y evidentemente, si existen las columnas como elementos sustentantes (hierro fundido, colado), pero relacionar esto último con el lenguaje masónico sería excesivo. Por tanto, esa influencia extranjera (masonería escocesa o francesa) quedaría relegada a ciertas construcciones y determinadas fábricas, especialmente mostrada en la decoración muy simulada y emplazada en edificios que poseían una connotación simbólica o escatológica.¹⁰²⁷

En cuanto a las influencias autóctonas se pueden ver en los materiales de construcción usados, la mano de obra empleada, la impronta de los arquitectos, puesto que serían prácticamente todos provienen del ámbito local u provincial, y en el estilo neomudéjar mencionado con anterioridad. En este último no nos detendremos más, puesto que ese “estilo nacional” ya se ha visto.

Los materiales utilizados en la construcción de las azucareras y las alcoholeras también fueron autóctonos. El uso del ladrillo, la mampostería, los sillares, los elementos decorativos, etc., provienen de la localidad o localidades próximas y de la provincia donde se instalaron las fábricas. Un ejemplo muy completo sería la azucarera San José (Antequera).¹⁰²⁸ En muy pocos casos se han visto materiales provenientes de fuera del territorio nacional, salvo contadas y nobilísimas excepciones, por ejemplo en la fábrica azucarera San Fernando (Atarfe).¹⁰²⁹

Dicha esta afirmación, debemos mencionar que hemos detectado un dato relevante a tener en cuenta, los materiales constructivos empleados en la costa, y las vegas del interior granadino vinieron de Málaga. Esto se observa con mayor nitidez en la construcción de las azucareras de remolacha instaladas en la vega de Granada a partir de 1882. Los motivos de esta afirmación vienen dados por la poca capacidad u potencial industrial que la ciudad y las vegas del interior granadino poseían a finales del siglo XIX. No había empresas dedicadas específicamente a materiales de construcción, y esto

¹⁰²⁵Ver azucarera San José (Nerja).

¹⁰²⁶Ver Azucarera San Isidro (Granada). Completar con Anexo Planimétrico de esta fábrica. Planos Nº 1, 2 y 3. Fuente: AHMG.

¹⁰²⁷*Ibidem.* Construcciones de esta azucarera.

¹⁰²⁸Ver Azucarera San José (Antequera). El archivo Municipal de esta localidad recoge de forma exhaustiva los materiales constructivos, el origen de los mismos, los jornales abonados a los obreros que levantaron la azucarera, el contratista de obras, etc. En definitiva, en este archivo y de esta fábrica, tenemos la secuenciación completa de todas las fases constructivas de forma pormenorizada y detallada, prácticamente comprendería unos diez años, puesto que contamos con la fase constructiva de la destilería que se levantó con posterioridad dentro del recinto fabril.

¹⁰²⁹Ver Azucarera y alcoholera San Fernando (Atarfe). Adelantamos aquí tan sólo que el propietario de la segunda azucarera instalada en la Vega de Granada (1884), Fernando Guerrero, se trajo del extranjero materiales nobles (sillares de piedra) usados en la construcción de las viviendas principales del complejo fabril.

originado por el atraso industrial lastrado por la provincia de Granada durante la industrialización decimonónica. Otra cosa distinta será cuando se produzca el nacimiento y expansión de la industria azucarera de remolacha granadina, se realicen las cuantiosas inversiones privadas y se recojan los beneficios después del nacimiento de Sociedad General (1903-05), entonces ya si observamos la aparición de empresas granadinas dedicadas a la construcción, incluso algunos de sus propietarios son los mismos arquitectos constructores de las fábricas (Giménez Arévalo). La dependencia granadina respecto a Málaga, por lo menos en los orígenes, es evidente, por el mayor peso industrial adquirido con anterioridad por la provincia y ciudad de Málaga, exteriorizado en la aparición de la primera siderurgia española instalada en Marbella, la tradición industrial en otros sectores industriales, una burguesía más vigorosa e influyente en los ámbitos locales, provinciales y nacionales, que ejercieron un peso mayor e interesado, caso por ejemplo de las infraestructuras, especialmente el ferrocarril, Larios, Heredia, Huelin, Loring, etc., la importancia del puerto de Málaga al cual llegaban materiales de construcción, materias primas y fuentes de energía, transportados en ese comercio costero de cabotaje. También el papel que jugarán los políticos de la restauración nacidos en el ámbito malagueño, caso de Cánovas del Castillo o del mismo Romero Robledo, accionista mayoritario de la azucarera San José, que despachaba en la misma fábrica los asuntos de gobierno en los diferentes ministerios que ocupó.

La mano de obra empleada fue fundamentalmente local. Esto lo podemos intuir con un caso concreto ya mencionado, la construcción de la azucarera San José (Antequera). No quedan restos documentales de ninguna otra azucarera investigada que nos dé información al respecto, pero la lógica lo entiende así.

Igualmente los arquitectos de las fábricas son del ámbito local. Recordemos que esta arquitectura estaba supeditada a la técnica y tecnología empleada, y además el papel relevante jugado por los ingenieros que expedían las empresas extranjeras de maquinaria y aparatos. Dicho esto, cabe añadir que la fábrica había que levantarla y esto lo realizan los arquitectos en esos ámbitos geográficos, que evidentemente, darán una connotación personal y constructiva, dependiendo del contexto histórico o el espacio territorial donde fuese erigida. Estudiaremos más adelante estos arquitectos constructores de azucareras y alcoholeras.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Una de las características más notables de la azucarería fue el ser una industria muy viva y susceptible de evolucionar y transformarse rápidamente. Debía esta facultad, entre otras cosas, a su carácter intermitente, puesto que la fábrica trabajaba cuatro o cinco meses al año, disponiendo de siete u ocho meses para hacer todas las modificaciones y transformaciones necesarias en sus procedimientos y su material, además del desmonte completo de la maquinaria y su limpieza. Esta fue una gran ventaja que no debe perderse de vista. El ingeniero o arquitecto, al levantar una fábrica de nueva planta, la consideraba como un organismo vivo capaz de ser desarrollado lenta o bruscamente en una o en todas sus partes. Debía entonces prever su instalación de manera que estos desarrollos o ampliaciones fuesen posibles. Lo que conducía a varias ideas tenidas en cuenta por arquitectos e ingenieros, sin olvidar la impronta de cada uno de ellos, la relevancia del proceso de fabricación y el papel jugado por el mecenazgo.

1º. Los ingenieros en origen fueron extranjeros, junto con los planos que enviaban las empresas de maquinaria y aparatos (Fives Lille y CAIL), venían aquellos y realizaban las primeras campañas de las azucareras, convirtiéndose en muchos casos en Directores Técnicos de las mismas. Por ejemplo, la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente).¹⁰³⁰ Los ingenieros colaboraban con el arquitecto que levantaba en sentido estricto la fábrica. El papel de los ingenieros y arquitectos estaba condicionado o marcado por los planos enviados por las empresas extranjeras, eso sí, la impronta de unos y de otros a la hora de levantar el complejo fabril será determinante.

2º. Los arquitectos no buscaban gran economía en el lugar, dejando por contra, mucho espacio para la libre circulación alrededor de máquinas y aparatos, es decir, debían hacer una instalación amplia.

3º. Los maestros de obras y/o arquitectos tenían en cuenta futuras ampliaciones imaginables, posibles o factibles, aunque no pareciesen imponerse en un futuro próximo. Por ejemplo: la Sala de calderas no debía limitarse por un edificio vecino y debía poder alargarse considerablemente; en la Sala de molinos, el último molino, no debía chocar contra otros aparatos, debía dejar espacio para uno o dos molinos suplementarios, el múltiple efecto debía poder agrandarse en dos vasos, tanto en la cabeza como en cola, igualmente se aplicaría para las tachas, las centrífugas, los tanques, las defecadoras, etc.

4º. Los arquitectos debían tener en cuenta o facilitar el posterior alineamiento de los edificios. El eje de éstos debía ser paralelo al eje de molinos o al alineamiento de los aparatos, etc., es decir, las formas constructivas debían ser perpendiculares al eje o al alineamiento de las máquinas instaladas.

¹⁰³⁰Ver Azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)

5°. Libertad y espacio debían buscarse no solamente en superficie, sino también en altura. Una fábrica raramente era muy elevada, aunque debía dejarse amplio espacio sobre los aparatos, y llegados al techo del *Cuerpo de fábrica*, arquitectos e ingenieros no dudaban en subir aún varios metros más.

Presentamos una relación nominal de Ingenieros y Arquitectos relacionados con la construcción fabril azucarera y alcoholera en la Andalucía Oriental. Todos los presentados aquí aparecen en la documentación y en la planimetría investigada.

INGENIEROS

Los ingenieros que trabajaron en las azucareras y alcoholeras de Andalucía Oriental durante el siglo XIX fueron, como se ha mencionado, fundamentalmente extranjeros. Estos ingenieros comenzaron su labor en la costa mediterránea, para posteriormente ampliar su labor en los espacios geográficos del ámbito de la remolacha. Los ingenieros de nacionalidad española serán más frecuentes en el siglo XX, aunque también habrá de otras nacionalidades, caso de Hoffman, en la alcoholera de San Fernando (Atarfe).¹⁰³¹

Nómina

Amate López, Juan

Perito industrial que trabajó en la costa de Granada. Participó en el año 2002, junto con el ingeniero de caminos Mariano Pérez Benavides, en la ampliación de la destilería de la sociedad Guadalfeo (Salobreña), propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de la misma localidad.

Baeyens, Arturo

Ingeniero azucarero de origen belga. Llegó a poseer casa en la ciudad de Granada, vivienda del año 1911. La vivienda de Bayens está hoy ocupada por el CSIC en la Avda. de Cervantes (Granada).

Su participación más relevante en la industria azucarera fue, ser ingeniero director técnico de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente) durante las primeras campañas (1905-07). La maquinaria instalada era de la sociedad Fives Lille y el coste de su instalación en el año 1907 en esta fábrica representaba la cantidad de 238.429'94 pts.

También lo vemos como socio fundador de la sociedad cooperativa anónima La Unión Agrícola Azucarera, que construirá en el año 1913 la fábrica Ntra. Sra. del Carmen en la localidad de Benalúa de Guadix. La sociedad estuvo promovida por accionistas de la anterior fábrica San Torcuato (Guadix), es decir, Salvador Montoro

¹⁰³¹Ver Alcoholera San Fernando (Atarfe).

López, Manuel y José Fernández Fígares, añadiéndose algunos otros como, José Yébenes, José Carrillo de Albornoz, Fermín Garrido, José Méndez, Arturo Bayens, Alfonso Labella Navarrete, etc.

Barón de Pasquier, Fernando Felipe

Este ingeniero de los establecimientos CAIL de París, vino a Granada en el año 1892. Sustituiría en los poderes conferidos por la mencionada Sociedad, al anterior ingeniero francés de la misma empresa, el Sr. Rousseau. La misión encomendada a Pasquier, fue intentar solucionar los problemas financieros de la Sociedad propietaria de la azucarera San José o la Bomba (Granada).

Bianchi de Obregón, Javier

Ingeniero al servicio de la familia Larios de Málaga. Llegó a ser ingeniero-jefe de todas las fábricas de la Sociedad Azucarera Larios S. A. Su labor se despliega desde los años cuarenta hasta los setenta del siglo XX. La casa-Dirección del Sr. Bianchi estuvo emplazada en la fábrica de Torre del Mar, desde allí, controlaba como ingeniero-jefe todas las azucareras de la Sociedad Larios en la comarca de la Axarquía. Bianchi fue el último ingeniero de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (Málaga).

Mencionar la importante labor desarrollada por él en la azucarera de Torre del Mar, puesto que esta llegaría a molturar con él hasta 1300 t/día. Entre sus realizaciones en esta fábrica destacamos las siguientes: amplió la azucarera, proyectó el nuevo Laboratorio,¹⁰³² construyó varios almacenes de azúcar, un depósito de agua, erigió la fundición y los talleres de la fábrica, levantó el puente-grúa y la mesa de alimentación de cañas (conductor de entrada a los molinos), fue inventor de una máquina cortadora de caña (Talleres Rubio en Vélez Málaga), etc. Este ingeniero contó con la ayuda inestimable del Perito Industrial y Jefe de Fabricación, Sr. Juan Benítez Belgrano y con el maestro de obras Sr. Juan Retamero. Bianchi realizó otra nueva gran reforma en la azucarera en el año 1966, acrecentando su capacidad de molturación hasta las 1500 T/día.¹⁰³³

Borghi, Alberto

Ingeniero de la Compañía francesa Fives Lille. Fue el encargado de los montajes y las reparaciones de las azucareras de caña de la costa granadina. Entre los años 1881-82 trabajó junto con otros técnicos franceses en la construcción de las fábricas ubicadas en la localidad de Motril, la primera, la de la Duquesa de Santoña (Azucarera Las Dos Hermanas), y la segunda, la de la Sociedad denominada Burgos, Domínguez García y Cía., (Ntra. Sra. del Pilar). También pudo intervenir en los montajes del Ingenio de San Juan de Granada, puesto que le unía una gran amistad con su propietario, el Sr. López Rubio.

Borquet, Alberto M

¹⁰³²El laboratorio fue proyectado y construido por Bianchi.

¹⁰³³Ver Azucarera Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Ver también Anexo Planimétrico de esta azucarera.

Ingeniero francés residente en Granada. Fue representante y apoderado, en los años noventa del siglo XIX, de Edmundo Duval, Director General de la Compañía Fives Lille de París. Interviene este ingeniero como mediador entre la empresa que representaba y las Sociedades propietarias de azucareras, en diversos préstamos hipotecarios concedidos por la primera a las segundas. En 1891 intermedió en un préstamo hipotecario relacionado con la azucarera Conde de Benalúa en Láchar (Granada).

Cédéon Leurson

Ingeniero francés contratado por Sociedad General Azucarera de España. Recibió el encargo, desde el año 1904, de realizar los informes para la mejora potencial en las azucareras abiertas dependientes de aquella o en las que, por diversos motivos, debiera ejecutarse de forma práctica un plan de viabilidad para ser más eficaces.¹⁰³⁴ Este ingeniero participó en las mejoras o cambios introducidos en las azucareras granadinas Santa Juliana (Armillá) y Conde de Benalúa (Láchar). Prácticamente desde el año 1903, año de la fundación de Sociedad General, visita y trabaja en todas sus fábricas, emitiendo informes, que fueron tenidos en cuenta para la realización de las mejoras urgentes, o el aumento de la potencia diaria de las azucareras dependientes de aquella. Este ingeniero tenía su sede o despacho central en la ciudad de París, Rue de Lyon nº 47.¹⁰³⁵

Coupiér, Charles

Ingeniero francés que trabajaba para la empresa de aparatos y maquinaria parisina Barbet. Lo encontramos en el año 1911 en la azucarera San Pascual, en la localidad de Zujaira (Granada), para instalar los aparatos de la nueva destilería que se pensaba construir ese año. La destilería no fue construida ese año sino en el año 1925.

De Cuadra Viteri, Carlos

Ingeniero industrial formado a finales del siglo XIX en París. La relación con la industria azucarera le viene, por ser el ingeniero que puso en marcha la fábrica de la Colonia del Ángel (Marbella), en el año 1883. También por ser uno de los tres miembros del Consejo de Administración de la sociedad de la Colonia San Pedro de Alcántara, que desde el año 1881 la explotaba; los otros consejeros de dicha sociedad eran, Luís de la Cuadra Raoul y Joaquín de la Gándara Navarro y Plazaola, posteriormente todos ellos serán destacados miembros o altos consejeros del consejo de Administración de SGAE.

De Tembleque, Jesús R

Ingeniero español de los años sesenta del siglo XX. Trabajó en la localidad de Adra (Almería), puesto que llevó a cabo en el año 1968, el Proyecto de Reestructuración

¹⁰³⁴Ver Anexo Documental Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). Documento Nº 2. Fuente: ASGAE. También ver anexo Documental Azucarera Santa Juliana (Armillá). Documento Nº 2. Fuente: ASGAE.

¹⁰³⁵Ver evolución histórica de la Azucarera Santa Juliana (Armillá) y azucarera Conde de Benalúa (Láchar).

y ampliación hasta las 800 TM de caña/día para la fábrica de la sociedad nombrada Azucarera de Adra S. A. Este Proyecto se iba ejecutar en tres etapas anuales (1968-73), siendo el objetivo pasar de las 400 TM a las 800 TM. El ingeniero no pudo más que concluir la primera etapa, puesto que la fábrica cerró en el año 1973.

Díaz de Mendivil, José María

Ingeniero agrónomo al servicio de Sociedad General en los años cuarenta. Trabajó en la fábrica de la sociedad en Vitoria, y fue destinado a la azucarera de San Pedro de Alcántara (Marbella). En esta última realizó numerosos ensayos en campos sembrados de remolachas con la idea de alargar el segundo ciclo y obtener semillas, para lo cual conservaría las raíces entre 4º o 5º durante los periodos estivales en construcciones exnovo o cuevas instaladas en Sierra Nevada. Los ensayos fueron muy frecuentes en la azucarera cerrada de San Pedro de Alcántara., puesto que el trust había adquirido la propiedad de Colonia de San Pedro de Alcántara aunque sin molturar caña.

Félez Romero, Andrés

Ingeniero industrial al servicio de Sociedad General. Trabajó en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Motril) en las reformas llevadas a cabo en la fábrica en los años treinta. Posteriormente, en los años cincuenta, también desarrollaría su labor en la azucarera Hispania (Málaga).

Fernández Castanys López, Francisco

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, relacionado con la industria azucarera. Intervino en junio de 1987 en un Anteproyecto de construcción de una planta de depuración de aguas residuales procedentes de la destilación de las melazas, para la Sociedad Azucarera Montero en Lobres (Granada).

Fernández, M

Ingeniero industrial al servicio de la Industria azucarera y alcoholera. Realizó un proyecto para la creación de una planta de ron (1978) en la azucarera San Francisco en Salobreña. La idea era construir una planta para la elaboración del ron tipo “oro” y “blanco”, y llegar a una producción anual de 1.000.000 de cajas anuales. La propietaria de la azucarera en ese año era la sociedad, San Francisco y CIA. S. A. El presupuesto firmado por el ingeniero ascendía a la cantidad global de 33.357.076'47pts, y fue llevado a cabo con gran éxito esta azucarera y alcoholera.

Galán Benítez, José

Ingeniero malagueño. Su participación en la industria azucarera pudo venir, con toda seguridad, por ser el que transformó la antigua harinera de los Hermanos Briales de Málaga capital, en la azucarera La Santísima Trinidad (Málaga). En el año 1902 los Briales y Simón Castel y Sáenz constituyeron una sociedad para explotar la fábrica de azúcar. La transformación o conversión gustó tanto a la empresa Simón Castel Sociedad en Comandita, fundada en 1904, que volvería a repetir con el ingeniero José Galán Benítez en la construcción de la fábrica Harinera Castel (Málaga); en este caso, el

ingeniero continuó utilizando el modelo que con anterioridad había practicado en la azucarera La Santísima Trinidad.¹⁰³⁶

Gerlmain, M

Ingeniero francés. Trabajó a finales de los años ochenta del siglo XIX, con la familia Larios en la zona del Guadiaro. Este ingeniero fue el introductor del sistema de la Difusión en las azucareras dependientes de los Larios. Trabajaría para la empresa de la familia Larios, denominada Sociedad Industrial Agrícola del Guadiaro, fundada 1887, puesto que esta controlaba las azucareras de la zona Occidental malagueña. La difusión, sistema usado en la industria azucarera remolachera, encontró un éxito indudable gracias a las transformaciones en sus aparatos, puesto que hizo acrecentar el rendimiento del proceso de elaboración del azúcar. Este ingeniero contribuyó considerablemente en los complejos fabriles de esta familia malagueña.

Giménez Díaz Galiano, A

Ingeniero experto en obras de ingeniería especiales, con despacho en la calle Hurtado de Mendoza, nº 9 de Madrid. En los años sesenta del siglo XX estaba al servicio de la Sociedad Guadalfeo, propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Presentó un proyecto a finales del año 1969 para la realización del emisario submarino en esta fábrica. El estudio practicado por Díaz-Galiano del cuestionario enviado a la sociedad, le llevaron a conocer el estado de las aguas vertidas por la fábrica y la necesidad de construir el mencionado emisario submarino, como así fue.

Giménez Lacal, Miguel

Ingeniero industrial. Nace en el año 1895, hijo del arquitecto granadino Francisco Giménez Arévalo y de Purificación La Cal y Agrela. Realizó estudios conducentes a la obtención de la ingeniería industrial en la ciudad de Madrid. Trabajó además al servicio del monopolio Estatal nombrado, Compañía Telefónica Nacional de España. La relación de este ingeniero con la industria azucarera le viene por haber sido Director técnico de la azucarera San Isidro (Granada), donde realizó la electrificación de la fábrica y varias construcciones más. También fue Director técnico de la azucarera La Purísima (puente Los Vados) en la localidad de Santafé, durante los veinte y treinta. Trabajó para la Sociedad Azucarera Larios en sus fábricas de Nerja, Torrox y Torre del Mar, durante el periodo anterior a la llegada del ingeniero Bianchi. En la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar), a él se le atribuye la construcción de la Nave de calderas. Después de la Guerra Civil realiza su labor en la azucarera San Isidro (Granada) hasta el año 1952, culminando su labor profesional en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix. Murió en el año 1964.¹⁰³⁷

Gómez Canga-Argüelles, Felipe

¹⁰³⁶Ver evolución histórica de la azucarera La Santísima Trinidad de Málaga. Ver También Anexo Planimétrico de esta azucarera. Planos Nº 1 y 2.

¹⁰³⁷Ver Fábricas de Torrox, Nerja y Torre del Mar (Málaga), San Isidro (Granada) y Ntra Sra. del Carmen (Benalúa de Guadix).

Ingeniero granadino. Este señor proyectó la reforma del año 1996, que consistió en la erección de la Nueva Destilería de Azucarera Montero S. A., en Lobres (Granada). La empresa constructora fue Fragasa (sucesores de Francisco García S. A.).¹⁰³⁸

González de la Puerta, Luís

Ingeniero a servicio de Sociedad General en los años setenta. Realizó el plano del mapa topográfico de la azucarera Hispania en el año 1974, cuando la sociedad pretendía parcelar el terreno ocupado por la azucarera y vender fábrica y terrenos adyacentes.

Hernández Villa, Juan Miguel

Ingeniero industrial afincado en Granada. La relación con la industria azucarera le viene por ser ingeniero en la azucarera Montero (Lobres). Realizó todo el Inventario general de la fábrica en el año 1983.¹⁰³⁹

Illana, Julio Juan

Ingeniero industrial al servicio de Sociedad General. Realizó todas las reformas llevadas a cabo en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar en el año 1948 y durante el bienio 1951-53.¹⁰⁴⁰

Jiménez Funes, Rafael

Fue el ingeniero-director de la azucarera La Vega (Atarfe) durante el periodo 1956-62 fue.¹⁰⁴¹ Este fue el que construyó la destilería durante el periodo de su dirección. Los problemas con los propietarios por cuestión de honorarios le hicieron abandonar el puesto y la fábrica.

Lafuente Romero, José

Ingeniero industrial al servicio de Sociedad General. Fue director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril en el año 1940. Él realizó las incontables reformas llevadas a cabo en los años cuarenta y cincuenta en esta fábrica. También en los periodos de campaña se trasladaba con frecuencia a la azucarera Hispania (Málaga).¹⁰⁴²

¹⁰³⁸AMSA. CAR. Proyectos constructivos. *Proyecto de reforma de la Destilería*. Abril de 1996. Firmados por el Ingeniero Industrial Felipe Gómez Canga-Argüelles. Se adjuntaban cuatro planos: 1. Plano de emplazamiento del Proyecto. 2. Plano del esquema del Proceso. 3. Plano de la cimentación de la Destilería. 4. Plano de la planta de la destilería. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera. Sección Destilería. Plano N° 8.

¹⁰³⁹AMSA. Ver Anexo Documental. Azucarera Montero. Sección: Escrituras y otros documentos de la Sociedad. Documento N° 9.

¹⁰⁴⁰Ver Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

¹⁰⁴¹Rafael Jiménez Funes nació en Alcalá la Real en el año 1926. Fue ingeniero-director de la azucarera de la Vega (Atarfe) durante el periodo 1956-62. Proyectó y construyó la destilería de esta fábrica. Dejó la empresa por cuestiones de honorarios en el año 1962. Toda la información proporcionada por este ingeniero proviene de una entrevista personal en su casa de Jaén, Calle Sagrado Corazón N° 1, 2° A. Se encuentra en avanzada edad, pero conserva plenas facultades mentales.

¹⁰⁴²ASGAE. Información proporcionada por la documentación de este archivo y de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

Lambert, José

Ingeniero belga al servicio de los Larios en sus fábricas de la costa malagueña. Lambert, según la documentación, aparece desarrollando su labor en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, en torno a los años treinta del siglo XX. Entre otras muchas iniciativas introdujo en Torre del Mar, la máquina de vacío de 400 toneladas en el año 1933. Durante su etapa se llevó a cabo un Plan de reformas (años treinta); este plan conllevaba, entre otras cosas, la implantación de un nuevo proceso de depuración de los jugos de la caña (utilizó uno parecido al de remolacha). Lambert dejó la fábrica a comienzos de la Guerra Civil Española.¹⁰⁴³

Muñoz Alcarria, Jesús

Ingeniero granadino. Trabajó en los años ochenta del siglo XX en la costa de Granada. Fue el responsable de la transformación llevada a cabo en el año 1982, en la Melcochera de Lobres de la Sociedad Azucarera Montero S. A. Esta mutación trajo consigo: 1. La adaptación y transformación de la fábrica de azúcar. 2. La ampliación de la alcoholera para aumentar la producción de destilados derivados de la caña.¹⁰⁴⁴

Pérez Benavides, Mariano

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Trabajó en la costa de Granada en varias azucareras. A él se debe la ampliación de la destilería a finales del siglo XX, en la fábrica de la Sociedad Guadalfeo (Salobreña).¹⁰⁴⁵

Poisson, Eugenio Pedro

Ingeniero francés que en los años noventa del siglo XIX. Fue ingeniero y director de la Colonia Agrícola Industrial de San Pedro de Alcántara.¹⁰⁴⁶

Rousseau Delugré, Clemente Renato

Ingeniero francés establecido en España a finales del siglo XIX. Fue apoderado especial de los establecimientos CAIL de París, que proporcionaban la maquinaria necesaria para las Sociedades que construían azucareras y alcoholeras. En el año 1891 Rousseau está en Granada, para recibir cierta cantidad de dinero que la azucarera San José o la Bomba (Granada), debía abonar a la empresa que él representaba por la maquinaria instalada en la mencionada azucarera. También en ese año, este ingeniero fue el apoderado de la Sociedad anónima Talleres de Construcción de J. J. Gilaín; esta Sociedad había sido constituida por la escritura de 15 de diciembre de 1879 ante el notario Marthe, residente en Bruselas; el administrador Gerente de esta última Sociedad en el año 1891, era otro ingeniero industrial, el Sr. Eugenio Gilaín.¹⁰⁴⁷

¹⁰⁴³Ver azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.

¹⁰⁴⁴Ver azucarera Montero (Lobres).

¹⁰⁴⁵Ver evolución histórica de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña).

¹⁰⁴⁶AHPMA. *Escritura de cancelación*. Otorgada en Málaga el día 27 de julio de 1898 ante el notario de la ciudad, Miguel Espinosa y Bustos. Protocolo del notario 220. Protocolo del Archivo 5.965.

¹⁰⁴⁷Ver Azucarera San José o La Bomba (Granada).

Rueda Marín, Arsenio



Fig. 133. A. Rueda.
Fuente: BVA

Ingeniero agrónomo (1890-1952) al servicio de Sociedad General. [Fig.133] El trust abrió en marzo de 1920 la Estación Experimental de la caña de azúcar, en la zona denominada Cercado de la Virgen (Motril), que la dirigía Arsenio. Las nuevas variedades de caña traídas de la isla de Java fueron introducidas por este ingeniero, siendo más resistentes a las heladas y al “mosaico”, además de mayor riqueza sacarina. Durante la II República fue presidente del Jurado Mixto Cañero Azucarero en Motril. Fue director de la Estación Experimental de Granada antes de la Guerra Civil. En los años cuarenta y cincuenta lo encontramos como Director de Regadíos en Zaragoza, donde falleció en enero de 1952.

Sánchez Vidaurreta, Francisco

Ingeniero al servicio de Sociedad General Azucarera de España. Participó en la primera década del siglo XX en la reconversión de algunas azucareras instaladas en la Vega de Motril, que visitaba con frecuencia por esas fechas.

Soler Salvany, Ernesto

Ingeniero industrial y subdirector en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Sustituyó como director al malogrado Martínez Oppelt, una vez transcurrida la Guerra Civil. Volverá de nuevo a esta azucarera y realizará con éxito las reformas del periodo 1953-57, entre las cuales destacamos la reforma de las viviendas para empleos y obreros de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) y la del almacén de azúcar, denominado el “cañero” de la azucarera Ntra Sra. de las Angustias (Motril), ambas propiedad del trust.¹⁰⁴⁸

Subiela Garrido, José

Ingeniero industrial al servicio de Unión Alcohólica Española. Trabajó durante los años setenta y ochenta en la destilería de San Fernando de Atarfe, siendo su último director. También realizó proyectos industriales para la azucarera de San Francisco,

¹⁰⁴⁸Ver Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: viviendas. Planos desde el N° 9 al N° 12 inclusive. Fuente: ASGAE. También ver Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). Planos desde el N° 15 al N° 18 inclusive. Fuente: ASGAE.

cuando esta era propiedad de Sociedad General Cañera, cuyo socio mayoritario era Sociedad General Azucarera de España.¹⁰⁴⁹

ARQUITECTOS

*Arquitectos que trabajan en Granada*¹⁰⁵⁰

Fueron varios los arquitectos que realizaron un papel destacado en esta arquitectura del azúcar. Mencionar la figura sobresaliente de Giménez Arévalo, que trabajó tanto en la costa como en la Vega de Granada. Otros serán también conocidos por su labor en la misma ciudad de Granada y gracias a construcciones de diferente signo serán significativos en esta ciudad.

Casas, Ángel

Arquitecto granadino. Entre las numerosas obras llevadas a cabo por este arquitecto en la ciudad de Granada debemos mencionar las siguientes:

- La nueva Plaza de Toros ubicada en la Avda. Doctor Olóriz de Granada, fue levantada en el año 1928. Existió un Proyecto anterior del año 1912.¹⁰⁵¹
- El Pabellón del Casino (Biblioteca Pública) ubicado en los jardines del Salón, siendo construido el año 1917.¹⁰⁵²
- El “Hotel Inglaterra” en la calle Cetti Merien, nº 6 (Granada) construido entre los años 1926-1930.¹⁰⁵³
- El Carmen de la “Media Luna” en la Cuesta de san Gregorio, nº 29. Edificio fundado por este arquitecto en el año 1916.¹⁰⁵⁴
- El Palacio de los Müller (Subdelegación del Gobierno), en la calle Gran Vía, nº 50, erigido en 1916.¹⁰⁵⁵
- El edificio del Banco Hispano Americano en la Gran Vía de Colón, nº 1. El edificio fue levantado con tres plantas en altura y fue erigido en el año 1910.

¹⁰⁴⁹Ver evolución histórica de la alcoholera San Fernando (Atarfe).

¹⁰⁵⁰Las construcciones mencionadas y atribuidas a los diferentes maestros de obras y arquitectos granadinos, se encuentran recogidas en el libro de Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura de Granada*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Granada. 1996. La relación de estos arquitectos con la industria azucarera, además de otras construcciones que mencionamos con notas a pie de página son fruto de nuestro trabajo de investigación.

¹⁰⁵¹Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura de Granada*. *Ibidem*. Pág. 221.

¹⁰⁵²*Ibidem*. Pág. 223.

¹⁰⁵³*Ibid.* Pág. 229.

¹⁰⁵⁴*Ibid.* Pág. 236.

¹⁰⁵⁵*Ibid.* Pág. 254.

- El edificio del Banco Central en la calle Gran Vía de Colón, nº 2, construido en el año 1917.¹⁰⁵⁶
- Edificio emplazado en la Avenida de la Constitución, nº 12. Eran viviendas de alquiler haciendo esquina, con un amplio chaflán. La construcción tuvo lugar en el año 1929.¹⁰⁵⁷

La relación de este arquitecto con la industria azucarera y alcoholera le viene por su participación en la creación de la destilería y vivienda en el camino de la Zubia (Granada), propiedad de José Mochón González. Los planos de la planta inferior, superior, fachada principal y sección longitudinal los realizó el día 27 de junio de 1924.¹⁰⁵⁸

Cendoya Burquet, Modesto

Modesto llega a la ciudad de Granada en 1885, convirtiéndose en arquitecto municipal de la ciudad. Estaba protegido por La Chica y Rivas, aunque pronto pasará a ser referente de los conservadores. Fue arquitecto de la Alhambra entre 1907-1923. Fue Académico Provincial de Monumentos de Granada.¹⁰⁵⁹ Entre sus intervenciones:

- Edificio de la Gran Vía en Granada nº 4 y nº 6.¹⁰⁶⁰
- Inauguración del Alhambra Palace.¹⁰⁶¹
- Participa en obras de consolidación y ajardinamiento del Carmen de la Fundación Rodríguez-Acosta (1910-36).¹⁰⁶²

Participó en la construcción de azucareras granadinas de la costa a comienzos del siglo XX. En el año 1905 comenzó las obras de construcción de la azucarera de Luís Vinuesa (Motril). Dice el documento:

Resulta que los Moré van solos a la fábrica y ayer esperaban ingenieros y el arquitecto S. Cendoya para empezar la obra; harán la fábrica por encima del camino del río entre el ceretillo que tiene su mirador, que fue de Rojas y la fábrica de guano, en terrenos del gran Moré.¹⁰⁶³

También fue accionista y arquitecto constructor de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente) entre los años 1904-05.¹⁰⁶⁴

¹⁰⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 299.

¹⁰⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 308.

¹⁰⁵⁸ AHMG. Leg. 2245. Pieza 369. *Proyecto de construcción de un edificio destinado a destilería y vivienda propiedad de José Mochón González. Situado en el kilómetro tres del camino de La Zubia (Pago del Cobertizo)*. Firma el día 27 de junio de 1924, el arquitecto Ángel Casas. Ver: Destilerías de Granada. Destilería de Mochón González. Ver también Anexo Planimétrico. Destilería José Mochón (Granada). Plano Nº 1 y 2. Fuente: AHMG.

¹⁰⁵⁹ ARASF. *Comisión de Monumentos*. 58-24/4, leg. 1, hoja 85.

¹⁰⁶⁰ Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura de Granada*. Opus. Cit. Pág. 300.

¹⁰⁶¹ *Ibidem*. Pág. 227.

¹⁰⁶² *Ibíd.* Pág. 246.

¹⁰⁶³ ASG. *Copiador de cartas*. Año 1905. El secretario del Conde de Agrela informa a este de la construcción de la azucarera, que ocasionaba según él gran preocupación, puesto que suponía contar con menos materia prima en la zona de las vegas de Motril y Salobreña.

¹⁰⁶⁴ Ver evolución histórica de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente).

Del Valle Sáenz Ambrosio ¹⁰⁶⁵

Santiago de Chile le vio nacer el 24 de junio de 1918, hijo de españoles, su padre se llamaba Justo del Valle y su madre Mercedes Sáenz Reyes. Contrajo nupcias el 16 de julio de 1965 con María Luisa Roca Lozada (madrileña nacida el 29/3/1935), naciendo de este matrimonio dos hijas: Luisa (Granada 15/11/68) y Mercedes (Granada 19/2/1970). Don Ambrosio vivió donde aún reside su viuda, en el Callejón del Guindo, en pleno recinto de la Alhambra de Granada.

Estudió en Granada en el Instituto de Bachillerato Padre Suárez, cursando estudios académicos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de esta ciudad durante el curso académico 1935-36. Tiempo después se instruyó en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, siendo Arquitecto el 30 de septiembre de 1948 por esta Escuela Superior, más tarde, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Doctor en Arquitectura el 31 de enero de 1976.¹⁰⁶⁶ Estando en Granada se convirtió en Arquitecto Diplomado en Urbanismo por el Instituto de Estudios de Administración Local el 6 de julio de 1956. Fue vocal Provincial de los Arquitectos de Andalucía Oriental desde mayo de 1970 a 1972 y vocal de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Granada.¹⁰⁶⁷ Trabajó como Arquitecto colaborador en la conservación de monumentos de la 7ª Zona de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes en Granada, Jaén, Málaga desde 1949 hasta 1956.¹⁰⁶⁸ Fue miembro durante varios años de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada y Vocal de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada. Trabajó desde mayo de 1952 en la Asociación Benéfica Constructora Nuestra Señora de las Angustias,¹⁰⁶⁹ dependiente del Arzobispado de Granada, llegando a ser Presidente de esta Asociación. Realizó una importante labor como miembro activo de la Asociación Amigos de los Castillos, estudiando la posible reconstrucción de los Castillos de Salobreña y de Canena, la reconstrucción y consolidación del Castillo de la Mota en Alcalá la Real, realizando obras de consolidación en el Castillo de la Calahorra, consolidación de la Puerta Monaita y el estudio del acondicionamiento de su acceso y perspectiva, consolidación en la Puerta de

¹⁰⁶⁵La realización de este apartado ha supuesto consultar el expediente personal existente en el Archivo de la Diputación de Granada. ADG Expediente Personal de D. Ambrosio del Valle Sáenz. Legajo 2244 Pieza 4. Legajo 1977 Pieza 4. Expediente que incluye el periodo del 1/12/1954 al 30/6/1985. También hemos investigado la documentación del Colegio de Arquitectos de Granada. Documentación dispersa y bastante voluminosa. Finalmente tuvimos una entrevista con la viuda de Don Ambrosio, Doña María Luisa, en su casa en la Alhambra, en primer lugar, para pedir permiso para acceder a la documentación de carácter privado de la familia de Don Ambrosio, en segundo lugar, fue proporcionada gentilmente la documentación valiosa para el estudio de la personalidad y obra de este Arquitecto.

¹⁰⁶⁶Fuente: Archivo familia de D. Ambrosio del Valle Sáenz.

¹⁰⁶⁷*Ibidem.*

¹⁰⁶⁸ADG. EXP DE AVS. Doc. de certificación expedido en Madrid el 26 de enero de 1958 por Francisco Prieto Moreno Pardo, Arquitecto conservador de la 7ª zona.

¹⁰⁶⁹ADG. EXP DE AVS. Doc. de certificación expedido el 27 de enero de 1958 en Granada. Dice el documento:

D. Ángel Guevara Horcas prelado doméstico de su Santidad, como representante del Sr. Obispo en la Asociación... certifica que D. Ambrosio del Valle desempeña función de Arquitecto de esta entidad desde mayo de 1952, proyectando un bloque de 204 viviendas protegidas y locales comerciales, proyecto para 2 bloques de 102 viviendas cada uno y locales comerciales de Renta Limitada, la Ordenación Urbanística de los terrenos propiedad de esta entidad, un proyecto de Iglesia parroquial, y otro proyecto de un Grupo Escolar con viviendas para maestro.

Elvira de Granada, finalmente, un Proyecto de Urbanización para enlace y acceso desde Puerta de Elvira a Puerta Monaita (Granada).¹⁰⁷⁰

Trabajó como Arquitecto colaborador desde 1949 en la Jefatura Nacional de Urbanismo y en los Planes de Urbanización de Baeza y Úbeda. Mencionar los proyectos y obras en estas últimas ciudades, y en la localidad de Santa Fe.¹⁰⁷¹ Ejerció como Arquitecto Municipal en la ciudad de Baeza desde junio de 1949 hasta el año 1963, siendo su labor inspeccionar, dirigir y asesorar las obras en este Ayuntamiento¹⁰⁷². Fue Arquitecto Delegado en Baeza y en Úbeda por la Dirección General de Arquitectura, para el embellecimiento de conjuntos arquitectónicos, desde el año 1951 hasta el año 1956.¹⁰⁷³ En el año 1951 lo encontramos como Arquitecto de la ciudad de Motril, en los estudios de proyectos y en la dirección e inspección de obras, continuando su labor hasta 1958.¹⁰⁷⁴ Mencionar su activa participación como ponente en Congresos y Simposios nacionales y extranjeros sobre temas de: urbanismo, planeamiento, edificios públicos etc.¹⁰⁷⁵ En la Diputación Provincial de Granada trabajó como arquitecto desde el 1 de diciembre de 1954 hasta el 30 de junio de 1985. Su paso por la Diputación de Granada se puede dividir en diferentes periodos. Obras que realizó como Arquitecto de la Diputación de Granada mencionamos las siguientes:

- En el año 1956 levantó un lavadero Mecánico en el Hospital de San Juan de Dios.
- Reforma del Hospital de la Virgen. Reforma y ampliación del Hospital de San Juan de Dios.
- Ampliación de las oficinas en el Palacio Provincial de la Diputación.¹⁰⁷⁶
- Dirección de las obras del Proyecto de ampliación del Orfanato Mixto del Niño Jesús en los Ogíjares (Granada) y proyectos adicionales.
- Dirección de la obra del Proyecto de transformación del Hospital de San Juan de Dios y proyectos adicionales de ampliación.
- Proyecto de construcción de nueva planta de un Hospital de Maternidad Provincial.
- Proyecto de nueva planta de un asilo provincial de ancianos.
- Proyecto de nueva planta de pabellones para dementes en terrenos del manicomio provincial.
- Proyecto de readaptación de servicio en el Hospital de San Lázaro.
- Proyecto de bloque de 62 viviendas y otro de 12 casas unifamiliares de Renta Limitada en la calle Martínez de la Rosa (Granada), para funcionarios provinciales, realizado en 1956.

¹⁰⁷⁰ADG. ESP DE AVS. Doc. de certificación expedido el 27 de enero de 1958 en Granada por Eladio Lapresa Molina.

¹⁰⁷¹ADG. EXP DE AVS. Doc. de certificación expedido en Madrid el 28 de noviembre de 1955 por Francisco Prieto Moreno y Pardo.

¹⁰⁷²ADG. EXP DE AVS. Doc. de certificación expedido por el Ayuntamiento de Baeza el 20 de octubre de 1955.

¹⁰⁷³Fuente: Archivo familiar de D. Ambrosio del Valle.

¹⁰⁷⁴ADG. EXP DE AVS. Doc. de Certificación expedido por el Ayuntamiento de Motril el 27 de enero de 1958.

¹⁰⁷⁵Fuente: Archivo familiar de D. Ambrosio del Valle.

¹⁰⁷⁶ADG. EXP DE AVS. Doc. de 8 de mayo de 1956.

- Proyecto de ampliación de oficinas del Palacio Provincial y dirección de dicha obra.
- Dirección de proyectos de obras municipales incluidas en la Corporación provincial.¹⁰⁷⁷
- La actividad como arquitecto a lo largo de su vida fue intensa: edificios, proyectos, intervenciones y restauraciones en monumentos, etc.

Mencionar sus intervenciones en los Planes Urbanos Generales y Parciales en localidades de la provincia de Granada:¹⁰⁷⁸

- Plan Parcial de Maracena (Granada).
- Plan General de Ordenación Urbano en el Padul (Granada).
- Plan Parcial de Ordenación de “Costa Aguilera” en Salobreña.
- Estudios urbanísticos de localidades granadinas: Castell de Ferro, Calahonda, Armilla, etc.

El Gobernador de la Provincia de Granada en 1976 solicitó a la Diputación que este arquitecto pudiese realizar un estudio para la ejecución del Plan de Emergencia de terremotos, designándolo como Presidente de la Subcomisión.¹⁰⁷⁹ Evidentemente fue muy fecunda la labor realizada por este arquitecto a lo largo de su trayectoria profesional. Fue el arquitecto constructor de la totalidad del Poblado Minero en Alquife (Granada).¹⁰⁸⁰

Este arquitecto tuvo relación con la industria del azúcar en cuanto que realizó los planes parciales de la localidad de Salobreña, que afectaron a dos azucareras instaladas en esa localidad, Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco, aunque no solamente las instalaciones industriales, sino otras construcciones relacionadas con estas fábricas, como por ejemplo el denominado “Apero Agrela”, próximo a la azucarera San Francisco, aunque de la propiedad de la familia dueña de la Sociedad Guadalfeo.¹⁰⁸¹ Este arquitecto realizó la reordenación urbana de las barriadas próximas a la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (La Guardia y La Caleta),¹⁰⁸² Ambrosio del Valle intervino en los estudios urbanísticos previos que condujeron finalmente al Plan Urbano de Armilla, durante los años en que el Consistorio polemizaba con Sociedad General Azucarera de

¹⁰⁷⁷ ADG. EXP DE AVS. Doc. de 27 de enero de 1958. En este documento pretende D. Ambrosio la certificación de los trabajos realizados para la Diputación granadina desde el 23 de junio de 1954 hasta el 27 de enero de 1958. Solicitaba además se le expidiese un informe de su actuación como Jefe del Servicio de Construcciones, más su colaboración en la Comisión de Servicios Técnicos y en la Comisión de Cooperación Provincial. Su intención era presentarse a las oposiciones para Arquitecto propietario de plaza de la Diputación, para ello, debía recopilar toda la documentación posible.

¹⁰⁷⁸ Fuente Archivo Familia de D. Ambrosio del Valle. Mantenemos la misma agrupación tal y como la dejó en su archivo privado D. Ambrosio.

¹⁰⁷⁹ ADG. EXP AVS. Doc. de 7 de diciembre de 1976.

¹⁰⁸⁰ Sánchez Sánchez, F. J.: *El Poblado Minero de Alquife. Estudio Histórico-Artístico de la evolución urbana y tipología constructiva del Poblado Minero de Alquife*. Ayuntamiento de Alquife. Granada. 2002, 200 pp. Tesina defendida en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. *Opus. Cit.*

¹⁰⁸¹ Ver Anexo Planimétrico de la azucarera San Francisco (Salobreña). Planos desde el N° 1 al N° 8 inclusive. Fuente: ASGAE. También ver Anexo Planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Fincas y Emplazamientos. Planos N° 2. Fuente: ASG.

¹⁰⁸² Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Fincas y emplazamientos. Plano N° 2 y 3. Fuente. ASG.

España, propietaria de la azucarera Santa Juliana, hasta finalizar en la conversión actual de la Feria de Muestras de Armilla (Granada).¹⁰⁸³

También fue el arquitecto que realizó las primeras viviendas en el barrio de La Chana en Granada y la ordenación del conjunto urbano de esta barriada próxima a la azucarera de San Cecilio (Granada).¹⁰⁸⁴

Giménez Arévalo, Francisco



Fig. 134. Foto de F^o. Giménez Arévalo.
Fuente: Martín Rodríguez

Maestro de obras granadino (1845-1923). [Fig. 134] La documentación lo menciona como *maestro de obras, perito y arquitecto*. Francisco fue inteligente y dedicado a su profesión, además de un empresario perspicaz. Era hijo José Giménez Molina y de María de las Angustias Arévalo Ruíz de la Blanca. El primero hizo testamento el día 13 de octubre de 1886¹⁰⁸⁵ y murió el día 24 de septiembre de 1890, su esposa hizo aprobación de partición de bienes el día 11 de septiembre de 1891.¹⁰⁸⁶ Los hermanos de Francisco eran José, Eugenio, María Angustias y María Josefa. Francisco casó con Purificación La Cal y Agrela, que era dueña junto con sus hermanas M^a Josefa y Concepción, de la Huerta de los Arcos donde se levantaría la primera destilería de España por Giménez Arévalo.¹⁰⁸⁷ Es decir, este arquitecto entroncó con la familia Agrela, lo que le supuso estar bien relacionado o posicionado con los terratenientes-industriales azucareros de la costa y Vega granadina. El matrimonio tuvo dos hijos de prestigio reconocido José Felipe Giménez Lacal, arquitecto, y Miguel Giménez Lacal, ingeniero.

¹⁰⁸³Ver Anexo planimétrico Azucarera Santa Juliana (Armilla). Sección: Generales. Planos N^o 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 11. Fuente: ASGAE. Benavente.

¹⁰⁸⁴Ver Barrio de la Chana (Granada) en la parte de la Tesis: Barrios obreros. También ver la evolución histórica de la Azucarera San Cecilio (Granada).

¹⁰⁸⁵AHPG. *Escritura de testamento*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 13 de octubre de 1886, ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez.

¹⁰⁸⁶AHPG. *Escritura de aprobación de partición de bienes por María de las Angustias Arévalo Ruíz de la Blanca y sus hijos*. Fue otorgada en la ciudad de Granada el día 11 de septiembre de 1891, ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez. Protocolo del notario 219. Estuvieron presentes la madre y sus hijos, Francisco, José, Eugenio, María Angustias y María Josefa Giménez Arévalo. Al primero se le nombra como profesor de arquitectura y propietario.

¹⁰⁸⁷AHPG. *Arrendamiento de la Huerta de los Arcos*. Escritura otorgada en la ciudad de Granada el día 30 de enero de 1884 ante el notario de la ciudad, Agustín Martín Vázquez. Protocolo del notario n^o. 21.

Francisco fue promotor de numerosas empresas desarrolladas a fines del siglo XIX y XX y arquitecto notable de edificios relevantes de Granada. La documentación de protocolos notariales de la ciudad de Granada, nos informa exhaustivamente de la ingente cantidad de adquisiciones de solares y viviendas en Granada capital, especialmente en su centro histórico, Realejo, calle Reyes Católicos, Plaza Bib-Rambla y alrededores; esto se podría explicar cómo inversiones o proyectos futuros al revalorizarse el centro de la capital, entre otras cosas, por la creación de la Gran Vía de Granada que en gran parte él construyó. Fue el arquitecto constructor de gran parte de las azucareras instaladas en la Vega y costa de Granada. Fue también el creador de la industria de alcohol de remolacha en España.

Este arquitecto realizó innumerables proyectos de edificios en Granada capital:

- Erigió el *Palacio de los Patos* o de Moreno Agrela en la calle Solarillo de Gracia, 1. El palacio fue construido por Giménez Arévalo en el año 1890.¹⁰⁸⁸
- La construcción de la fábrica de harinas *El Capitán*.
- La edificación del Palacio de los Duques de Gor en la plaza de los Girones, 2, levantado sobre una vivienda anterior de los Duques.¹⁰⁸⁹
- La vivienda del Banquero Aureoles en la calle Duquesa, 17, construida en 1882.¹⁰⁹⁰ Este banquero era propietario de varias azucareras en la costa granadina.
- Las viviendas de López de Medina en la calle San Antón, 44 y 46. Estas dos casas fueron construidas por Arévalo en 1900.¹⁰⁹¹
- Ampliación del “Hotel Alameda” en la plaza del Campillo, 1. La construcción de este edificio fue obra del arquitecto Juan Pugnairé en el año 1900, posteriormente Giménez Arévalo realizó la ampliación.¹⁰⁹²
- Las casas de Chacón Pérez del Pulgar en la calle Obispo Hurtado, 4 y 6. La construcción de estas viviendas fue del año 1879. La casa nº 4 fue construida por Arévalo, la nº 6 se le atribuye. Los Pérez del Pulgar, familia de abolengo granadino, estaban relacionados con las fábricas azucareras de la zona de Maro (Málaga).¹⁰⁹³

Intervino este arquitecto como promotor en varias empresas de materiales de construcción, por ejemplo, Caro y Compañía en el año 1890.

Destacamos entre estas promociones las siguientes:¹⁰⁹⁴

- Talleres de Fundición Jerónimo Martos y Cía., del año 1904.
- Fue promotor también en empresas de transportes como en la Compañía General de Tranvías de Granada en el año 1895.

¹⁰⁸⁸Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit.* Pág. 271.

¹⁰⁸⁹AGY. *Casa nº 4 de la placeta de los Girones-Granada a propia del Excmo. Sr. Duque de Gor.* Firmado el plano de la planta el 25 de agosto de 1882 por Francisco Giménez Arévalo.

¹⁰⁹⁰AHMG. Legajo 27/25. También en AGY. El Proyecto de fachadas de la casa nº. 23 de la calle Duquesa (Granada), era del año 1882. Aparecen planos de plantas y de alzado de las fachadas.

¹⁰⁹¹Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit.* Pág. 268.

¹⁰⁹²AHMG. *Proyecto de ampliación de la fachada del Hotel Alameda.* Plano de alzado y sección firmados por Giménez Arévalo en 1897.

¹⁰⁹³Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit.* Pág. 270.

¹⁰⁹⁴Martín Rodríguez, Manuel.: *Azúcar y Descolonización. Opus Cit.* Pág.185 y ss.

- Promotor en negocios inmobiliarios como fue la Reformadora Granadina, S. A., en el año 1895, esta fue la empresa que construyó la Gran Vía de Granada, en la cual también intervino como arquitecto.¹⁰⁹⁵
- Giménez Arévalo fue también promotor en algunas empresas mineras.

Fue el proyectista y constructor de numerosas fábricas de azúcar en la Vega de Granada y en su costa. Nuestra investigación nos confirma y certifica que él erigió las siguientes azucareras y alcoholeras en la provincia y ciudad de Granada:¹⁰⁹⁶

- El ingenio de azúcar de remolacha de San Juan (Granada).
- Azucarera de remolacha San Fernando en Atarfe.
- Azucarera de remolacha Santa Juliana en Armilla.
- La Fábrica azucarera de remolacha Conde de Benalúa en Láchar.
- Azucarera de caña de Ntra. Sra. de las Angustias (Granada).
- Azucarera de caña Ntra. Sra. del Pilar en Motril.
- La azucarera de remolacha y alcoholera denominada Ntro. Señor de la Salud en Santafé.
- Azucarera La Vega (Atarfe).
- Fue también el constructor y propietario de la primera alcoholera erigida en España, la denominada La Purísima (Granada).¹⁰⁹⁷

También a él y sus hermanos fueron accionistas de varias azucareras de las vegas del interior granadino.¹⁰⁹⁸

Giménez Lacal, José Felipe

Arquitecto granadino, hijo de Francisco Giménez Arévalo. Entre sus diversas actuaciones y obras realizadas destacamos:

- La antigua Cárcel Provincial en la Carretera de Madrid (Granada), se construyó entre los años 1920 y 1930.¹⁰⁹⁹
- Edificio del Paseo de la Bomba, 9. Fue construido en dos fases, la primera en 1910 y la segunda en 1920. Lacal intervino fundamentalmente en su ampliación.¹¹⁰⁰
- La construcción del palacete denominado la “Quinta Alegre”. Era un palacete exento construido en el año 1925, emplazado en la avenida Cervantes, 55 (Granada).¹¹⁰¹

¹⁰⁹⁵Martín Rodríguez, Manuel.: *La Gran Vía de Granada. Opus Cit*, p. 185 y ss.

¹⁰⁹⁶Investigación propia. Información facilitada por la documentación, especialmente, la de protocolos notariales. Ver evolución histórica de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) y las mencionadas arriba emplazadas en Granada y su vega.

¹⁰⁹⁷Ver Destilería La Purísima (Granada). También Anexo Documental. Documentos Nº 1 y 2. Fuente: AHPG.

¹⁰⁹⁸Ver evolución histórica de la Azucarera San Torcuato (Guadix) y de la fábrica Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza).

¹⁰⁹⁹Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit*. Pág. 224.

¹¹⁰⁰*Ibidem*. Pág. 276.

- El edificio de la antigua Delegación Provincial de Gobernación en la calle Gran Vía, 34, construido en el año 1917.¹¹⁰²

Otras intervenciones llevadas a cabo por este arquitecto fueron las siguientes:

- Intervención de Lacal desde el año 1924 en el Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta. El arquitecto malagueño Ramón Santa Cruz realizó un primer proyecto en el año 1916, el arquitecto Modesto Cendoya dirigió las obras de consolidación de la ladera y el ajardinamiento del Carmen, el nuevo proyecto lo ejecutó Teodoro de Anasagasti en 1921, por último, la intervención de Giménez Lacal fue llevada a cabo el año 1924.¹¹⁰³
- Reforma de un edificio de la calle Ancha de la Virgen, 11 (Granada) realizado en el año 1929. Este edificio fue erigido en 1800, interviniendo Lacal en 1929, en la transformación de cuatro ventanas en puertas, para darles entrada desde el exterior, convirtiendo la planta baja en locales.¹¹⁰⁴
- Proyecto de reforma de la casa nº. 68 de la calle de San Jerónimo (Granada). El Proyecto era del año 1926, pretendiéndose adaptar la vivienda al nuevo uso, como Colegio Notarial de Granada.¹¹⁰⁵

La relación de este arquitecto, José Felipe Giménez Lacal, con la industria azucarera le viene por efectuar las ampliaciones constructivas de los almacenes y pabellones en la azucarera San Isidro de Granada entre los años 1917 y 1924.¹¹⁰⁶

Montserrat y Vergés, Juan

Arquitecto catalán afincado en Granada. Llegaría a ser arquitecto Municipal en esta ciudad.

La documentación lo menciona trabajando como *maestro de obras* y en otras ocasiones como *arquitecto*. Entre las obras realizadas en Granada capital destacamos las siguientes:

- La Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en la Gran Vía de Granada, 30, construcción del año 1910.
- El Hotel Colón (hoy edificio La Paz) en la calle Reyes Católicos, 51. Este edificio fue construido en el año 1905.¹¹⁰⁷
- La denominada *Villa Pineda* en la antigua carretera de Málaga, proyectada por el arquitecto en el año 1909.¹¹⁰⁸
- El edificio de la Banca Rodríguez-Acosta en la calle Gran Vía, 14, construido en el año 1902.¹¹⁰⁹

¹¹⁰¹ *Ibíd.* Pág. 283.

¹¹⁰² *Ibíd.* Pág. 304.

¹¹⁰³ *Ibíd.* Pág. 246.

¹¹⁰⁴ *Ibíd. Opus cit.* Pág. 269.

¹¹⁰⁵ AHMG. Legajo 2.247. Año 1929. Aparecen planos de alzados y plantas del edificio.

¹¹⁰⁶ Ver evolución histórica de la Azucarera San Isidro (Granada). También Anexo Planimétrico de esta azucarera. Planos Nº 1, 2 y 3. Fuente: AHMG.

¹¹⁰⁷ AHMG. Legajo 1986/181. Aparecen planos de los alzados de este edificio. La propietaria del edificio era la Sociedad constructora del Hotel Colón.

¹¹⁰⁸ Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit.* Pág. 280.

¹¹⁰⁹ *Ibidem. Opus cit.* Pág. 302.

Realizó Montserrat varios proyectos de reforma:

- El Proyecto de reforma llevado a cabo en la fachada del Colegio Mayor Bartolomé y Santiago de Granada, Proyecto del año 1890.¹¹¹⁰

Este arquitecto realizó numerosos edificios de arquitectura doméstica. Traemos como ejemplo, la vivienda que construyó para las hermanas Irene y Trinidad Marcelau Calleja, sita en el Pago de la Arabuleia (Granada), junto a la carretera Granada-Motril. La Memoria del Proyecto fue presentada el día 30 de abril de 1907.¹¹¹¹

También levantó numerosos planos de alineaciones, completando de esta manera, la reforma de la Alcaicería granadina en el año 1885.¹¹¹²

La relación de este arquitecto con la industria azucarera fue importante. La documentación y la planimetría nos informan que fue el arquitecto constructor de la azucarera San José o la Bomba en Granada, propiedad del Marqués de Dílar.¹¹¹³ También participó en la construcción de la azucarera San Isidro (Granada).¹¹¹⁴

Prieto Moreno, Francisco

Arquitecto granadino. Entre las numerosas obras realizadas en Granada por él mencionamos las siguientes:

- El antiguo cine Aliatar en la calle Recogidas, construido en el año 1942.¹¹¹⁵
- La construcción de la *Casa del Americano* en la calle Gran Vía, 54 y 56. Este edificio es del año 1912 y en el mismo intervinieron los Prieto Moreno (padre e hijo).¹¹¹⁶

La participación de este arquitecto en la industria azucarera vino de la iniciativa en el año 1966 de la Sociedad Unión Alcohólica Española, sobre la creación de un Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización para convertir la Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza en un Centro Residencial y Turístico. Este Plan de Ordenación y Proyecto fue llevado a cabo por el arquitecto. La finalidad del Plan consistía en la urbanización y la parcelación de una superficie de terreno propiedad de la UAE en la localidad de Motril.¹¹¹⁷ Todavía hoy en día no se ha llevado a cabo la restauración y conversión de los restos de esta fábrica, desempolvándose la vieja idea originaria de este arquitecto, retomada por el Ayuntamiento motrileño, de la transformación de la antigua azucarera en un novísimo centro Residencial y turístico en esta localidad.

Prieto-Moreno y Pardo, Francisco

¹¹¹⁰AHMG. Legajo 50/ calle de San Jerónimo. Firmado por Montserrat Vergés, el 9 de agosto de 1890.

¹¹¹¹AHMG. Legajo 1985. Pieza 46. Se adjuntaba: 1º. *Memoria del Proyecto de construcción de una casa en el pago de la Arabuleia, término de Granada*. Firmado por el arquitecto el día 30 de abril de 1907. 2º. Un plano firmado por el arquitecto ese día, mes y año.

¹¹¹²Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit.* Pág. 361.

¹¹¹³Ver Azucarera San José o la Bomba (Granada). Ver Anexo Planimétrico de esta fábrica. Planos Nº 2 y 3. Fuente: AHMG. También el Plano Nº 4 del AHPM.

¹¹¹⁴Ver evolución histórica de la Azucarera San Isidro (Granada).

¹¹¹⁵Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit.* Pág. 220.

¹¹¹⁶*Ibidem.* Pág. 305.

¹¹¹⁷Ver Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera. Planos desde el Nº 18 al Nº 25 inclusive. Fuente: ASGAE.

Arquitecto en Granada, hijo del anterior. Entre sus obras destacaríamos:

- La ejecución de un Plan de reformas en el antiguo “Carmen de la Purificación” en la placeta de las escuelas. La reforma la llevó a cabo junto al fotógrafo Torres Molina en los años cuarenta y sesenta del siglo XX.
- Junto al arquitecto Fernando Wilhelmi Manzano intervino en la construcción en el año 1948 del Colegio Mayor Isabel la Católica.¹¹¹⁸

La relación de este arquitecto con la industria azucarera fue continuar la labor de su padre llevada a cabo en la costa granadina, especialmente en Motril. La documentación lo menciona junto a su progenitor en numerosas ocasiones, aunque sus intervenciones son puntuales.¹¹¹⁹

Robles, Francisco

Arquitecto granadino de los años cuarenta del siglo XX.

Francisco Robles realizó todas las tasaciones y valoraciones de las fábricas propiedad de la Sociedad General que esta poseía en la costa granadina en los años cuarenta del siglo XX. Por ejemplo, debemos mencionar la valoración practicada en el año 1940 por el Sr. Robles de las Azucareras de Ntra. Sra. de la Cabeza y Ntra. Sra. de las Angustias (Motril).¹¹²⁰

*Arquitectos que trabajan en Málaga*¹¹²¹

Entre los maestros de obras que trabajan en Málaga durante el periodo 1840-1920 destacamos los siguientes: Diego Clavero y Zafra, Rafael Moreno, Antonio Ruiz Fernández, Salvador Rodríguez Gallego, José Mapelli, Gabriel Rubio, Cristóbal Ramírez, Diego Gálvez, Federico Pérez Giménez y José Alen.

¹¹¹⁸Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura... Opus cit.* Pág. 233.

¹¹¹⁹Ver Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). *Ibid.* También documentación de ASGAE relacionada con esta fábrica.

¹¹²⁰Ver evolución histórica de la Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril) y Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). También Anexo Documental de Ntra Sra. de la Cabeza. Documentos Nº 2 y 3. Fuente: ASGAE.

¹¹²¹Algunos autores estudian el entorno histórico-artístico en el cual se desenvuelven los arquitectos malagueños en el siglo XIX: Jiménez Quintero, P.: << La industria Malagueña, S. A. >> en *Jábega*, 15, Diputación Provincial de Málaga, 1976. *Opus. Cit.* Machuca Santa-Cruz.: *Málaga ciudad abierta*. Málaga, 1987. Palomo Díaz, F.: *La Sociedad Malagueña en el siglo XIX*, Editorial Arguval, Málaga 1983. Morales Folguera, J. M.: *Málaga en el siglo XIX*, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 1982. Del mismo autor: << Alumbrado público y urbanismo en Málaga durante el siglo XIX >> en *Baética*, nº 4, Málaga, 1981. García Montoro, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1848)*. Universidad de Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1978. *Opus. Cit.* Gómez García, F.: *La vivienda malagueña en el siglo XIX*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Málaga, Departamento de Arte, 1999. Pastor Pérez, F.: *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*, Universidad y Diputación de Málaga, 1980. Pazos Bernal, M. A.: *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, Bobastro, 1987.

Los arquitectos más relevantes durante este periodo fueron también numerosos: Los Strachan, Eduardo y Fernando, José Moreno Monroy, Manuel Rivera Valentín, Manuel Rivera Vera, etc.¹¹²²

Clavero y Zafra, Diego¹¹²³

Maestro de obras que trabajó en la ciudad de Málaga durante los años centrales del siglo XIX. Trabajó para las grandes familias malagueñas, los Larios y los Heredia, fundamentalmente con los primeros. Respecto a la familia y Sociedades fundadas por los Larios desarrolló una labor intensa. Veamos algunos ejemplos:

- Fue el maestro de obras de una de las promociones de la familia Larios: la fundación en el año 1868 del asilo de las Hermanitas de los Pobres.¹¹²⁴ Esta fundación fue promovida por Martín Larios y Herreros, emplazándose el asilo en los terrenos del Jardín de la abadía, muy cerca de la Sociedad la Industria Malagueña.
- Diego Clavero ejecutó las obras de la casa Palacio ubicada en la Alameda Principal de Málaga propiedad de la familia Larios. Esta casa Palacio pertenecía a Pablo Martín Herreros. Su hermano, Martín, en el año 1868 reformó el edificio, ejecutándolo el mencionado arquitecto.¹¹²⁵
- También realizó en el año 1860, bajo la promoción de la esta familia, las viviendas ubicadas en la calle Córdoba y Vendeja de Málaga.¹¹²⁶
- Igualmente la vivienda construida en 1861 en la calle San Juan y la vivienda de la calle Cortina del Muelle, promovida por Juan Larios en el año 1863.¹¹²⁷
- Otra obra atribuida a este arquitecto es el denominado *Pasaje de Chinitas* en Málaga, ubicado en la plaza de la Constitución, 12-13. Este Pasaje fue levantado entre los años 1852 y 1855.¹¹²⁸

También trabajó para la familia Heredia, puesto que Manuel Agustín Heredia promovió unas viviendas de alquiler, próximas a su ferrería La Constancia en el año 1851. El constructor fue el maestro de obras Diego Clavero y Zafra.¹¹²⁹ Otros edificios de viviendas construidas por este arquitecto serían:¹¹³⁰

¹¹²²La mención de algunas obras atribuidas a los maestros de obras y arquitectos que trabajan en Málaga aparecen recogidos en el libro Eugenia Candau, M.; Díaz Pardo, J I.; y Rodríguez Marín, F.: *Málaga guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Colegio de Arquitectos de Málaga. Málaga-Sevilla. 2005. La relación de estos arquitectos con la industria azucarera, además de otras construcciones que mencionamos con notas a pie de página son fruto de nuestro trabajo de investigación.

¹¹²³Barrios Escalante, C.: << Málaga ciudad en transformación. Diego Clavero y la actividad constructiva del siglo XIX >>. En *Boletín Arte*, Nº 10, 1989.

¹¹²⁴AHMMA. Legajo 1.229. Expediente. 102.

¹¹²⁵AHMMA. Legajo 1.229. Expediente 4.

¹¹²⁶AHMMA. Legajo 1.262. Expediente 44.

¹¹²⁷AHMMA. Legajo 2.234. Expediente 4.

¹¹²⁸Eugenia Candau, M.; Díaz Pardo, J I... *Opus cit.* Pág. 101.

¹¹²⁹AHMMA. Expediente para la construcción de varias casas entre el jardín de aclimatación, la ferrería La Constancia y la fábrica de hilados. Se adjuntaba un plano de Diego Clavero. Promotor Manuel Agustín Heredia. Sección O. P. V-3. Legajo 1263. Exp. 101.

¹¹³⁰Eugenia Candau, M.; Díaz Pardo, J I... *Opus cit.* Pág. 87 y ss.

- Edificio de viviendas de la calle Alameda de Colón 7. El año de construcción fue 1864.¹¹³¹
- El edificio de viviendas de la plaza del Teatro, 1 en Málaga, construido en el año 1851.¹¹³²
- Edificio de viviendas de la calle Duque de la Victoria, 4 y 6, construido en el año 1870.¹¹³³
- Edificio de viviendas en la Plaza del Obispo. El frente Oeste de este edificio lo realizó este maestro de obras en el año 1875.¹¹³⁴
- Edificio de viviendas en la plaza de la Merced de Málaga, 12, construida en el año 1883.¹¹³⁵

Otros edificios atribuidos a Clavero serían: 1º. El Hospital Gálvez de la calle de San Agustín, 1. En esta construcción intervino Clavero como *maestro de obras*, junto al arquitecto Jerónimo Cuervo. Fue una construcción realizada entre los años 1870 y 1876.¹¹³⁶ 2º. Intervención en la Portada del Cementerio Anglicano de la Avenida de Pries, 1 de la ciudad de Málaga. La ejecución de la portada fue del año 1856.¹¹³⁷

La relación de este arquitecto con la industria azucarera le viene dada por la intervención en varios ingenios azucareros de la costa malagueña y su transformación en fábricas en sensu estricto. De este arquitecto no tenemos planimétrica que confirme su autoría en las azucareras de los Larios, pero por otra documentación manifiesta intervenciones en las fábricas de Nerja y Torrox, propiedad de la familia Larios.¹¹³⁸

De Luna Quartín, Antonio María

Fue el contratista de obras a fines del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria. Fue el encargado de levantar la azucarera San José en Antequera en el año 1891.¹¹³⁹ El accionista principal de la sociedad fundadora de la azucarera, era el político malagueño Romero Robledo. La construcción de la azucarera se efectuó entre marzo a agosto de 1891.¹¹⁴⁰ Los directores técnicos de las obras fueron Manuel Morales Ruíz y Manuel Morales Berdoy. El contratista Antonio Luna recibió la suma global de 421.936'71pts; y las construcciones fabriles supusieron un coste para la propietaria, la Sociedad Azucarera Antequerana, de 261.275'20pts, y la conducción del agua representó un total de 179'926'75pts.¹¹⁴¹ Intervinieron también varios ingenieros de la sociedad francesa Fives Lille en su construcción: 1º. M. Gardere, que participó en la construcción del apartadero, más dos viviendas para el personal fijo de la azucarera. 2º. Pierre Droschont, que intervino orientando a la sociedad propietaria y esta le

¹¹³¹ Eugenia Candau, M.; Díaz Pardo, J I... *Opus cit.* Pág. 87.

¹¹³² *Ibidem.* Pág. 137.

¹¹³³ *Ibid.* Pág. 156.

¹¹³⁴ *Ibid.* Pág. 163.

¹¹³⁵ *Ibid.* Pág. 176.

¹¹³⁶ *Ibid.* Pág. 165.

¹¹³⁷ *Ibid.* Pág. 213.

¹¹³⁸ Ver azucareras de la comarca de la Axarquía. Ubicadas en las localidades de Nerja y Torrox que pasaron a ser propiedad de la familia Larios.

¹¹³⁹ Ver evolución histórica de la Azucarera San José (Antequera).

¹¹⁴⁰ AMA. Caja 309. Leg. 14. La liquidación de materiales y efectos fue firmada por el Sr. Luna, el día 13 de agosto de 1891.

¹¹⁴¹ AMA. Caja 309. Leg. 27.

gratificaría reservándole 100 acciones que debían abonarse con sus correspondientes intereses, cuando la fábrica molturase y sus productos permitieran repartir dividendos.¹¹⁴² Antonio María llegó a ser accionista de la Sociedad propietaria de la azucarera San José.¹¹⁴³ Pensamos que aunque la documentación lo califica como maestro de obras, realmente ejerció como arquitecto constructor de la azucarera.¹¹⁴⁴

Guerrero Strachan Rosado, Fernando

Arquitecto malagueño (1879-1930)¹¹⁴⁵ Trabajo como arquitecto en numerosas obras de variado signo para la familia Larios.¹¹⁴⁶ Llegó a ser arquitecto provincial de Málaga y arquitecto diocesano.¹¹⁴⁷ Académico y Presidente de la Real Academia de San Telmo. En el año 1928 llegaría a presidir la Corporación Municipal malagueña. Su labor como arquitecto fue numerosa. Entre las obras atribuidas y ejecutadas por él mencionaríamos las siguientes:¹¹⁴⁸

- La Capilla del Colegio-Asilo San Manuel realizado para la comunidad de religiosas de las Hijas de la Caridad en Málaga.
- La Casa de Socorro ubicada en el Llano de la Trinidad en Málaga.¹¹⁴⁹

Otras intervenciones atribuidas a este Arquitecto:¹¹⁵⁰

¹¹⁴²AMA. Caja. 309. Leg. 16.

¹¹⁴³Ver evolución histórica de la azucarera San José (Antequera).

¹¹⁴⁴La documentación sobre la construcción de la fábrica es exhaustiva, puesto que se detallan con precisión el número de obreros, los encargados de obras, los materiales utilizados y su procedencia, los diversos presupuestos usados en la construcción, etc. Siempre aparece firmando todos los documentos De Luna Quartín. Igualmente son muy descriptivas las Actas de las primeras reuniones del Consejo de Administración, y se conservan todas, desde la primera, en perfecto estado de conservación; además la documentación interna o cartas enviadas por Romero Robledo y sus representados en el Consejo o los mismos consejeros durante todo el proceso constructivo señalan a De Luna Quartín. Es por esto que nosotros afirmamos que este contratista de obras ejerció como arquitecto constructor de la azucarera San José de Antequera. Posteriormente influirá en las decisiones constructivas sobre ampliaciones que la fábrica realizó. Llegará a ser socio y miembro del consejo de Administración de la azucarera.

¹¹⁴⁵Historiadores de arte han estudiado a este arquitecto malagueño: Rodríguez Marín, F. J.: << Fernando Guerrero Strachan 1879-1930. Arquitectura malagueña del primer tercio del siglo XIX>>, en *Boletín de Arte* Nº 15, Málaga, 1994. Pastor Pérez, F.: << Apuntes para la biografía de una familia de arquitectos: los Strachan>> en *Boletín de Arte* Nº 1, Málaga, 1980. La mención sobre las construcciones realizadas por este arquitecto seguiremos a estos autores. Guerrero Strachan, L.: << Fernando Guerrero Strachan Rosado (1907-1941) >>, en VV: AA., *Málaga. Personajes en su historia*, Málaga, Arguval, 1985.

¹¹⁴⁶AHMMA. Legajo 1428. Carpeta 24. Fábrica de los Larios. Calle Canales y Constancia. Construir un pabellón destinado a instalación de un transformador de energía eléctrica con destino a la fábrica de su propiedad. Dirección y plano del Arquitecto Fernando Guerrero Strachan. Málaga 25 de noviembre de 1918. El transformador se situaría entre la calle Canales y Constancia de la capital.

¹¹⁴⁷AHMMA. Legajo 1428. Carpeta 108. *León Gaillard propietario de la fábrica de su nombre (antes aceitera malagueña) en calle Pacífico del barrio de Huelin*. Construcción de un pabellón en planta baja según el Proyecto del Arquitecto Manuel Rivera. Málaga 15 de noviembre de 1918. Aceptó el Proyecto el Arquitecto Provincial, Fernando Guerrero Strachan.

También: AHMMA. Legajo 1428. Carpeta 107. Año 1918. En el barrio de Huelin, la Aceitera Malagueña, se ubicada en calle Pacífico. El arquitecto construiría un almacén dentro de la fábrica. Proyecto y plano del Arquitecto Manuel Rivera. Informe favorable emitido por el Arquitecto Provincial, Fernando Guerrero Strachan.

¹¹⁴⁸Candau, María Eugenia., Díaz Pardo, José Ignacio., Rodríguez Marín, Francisco.: *Málaga Guía de Arquitectura. Opus. Cit*, pp. 324. Las obras de este arquitecto mencionadas aquí siguen este libro, las que tienen notas a pie de página son de investigación propia.

¹¹⁴⁹AHMMA. Legajo 1.428. Expediente 11.

- El edificio del antiguo Banco Hispanoamericano en la Alameda Principal, 19, donde interviene Guerrero y Manuel Rivera Vera en el año 1906.
- Edificios para viviendas ubicadas en la calle Juan Díaz de Málaga, realizadas el año 1922.
- Intervención en el Banco Central de la calle Liborio García, 10 de Málaga, construido durante el primer cuarto de siglo XIX, siendo remodelado por él.
- La Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en la plaza de San Ignacio de la ciudad de Málaga, erigida entre los años 1907-1920.
- Edificio de viviendas en la calle Calderería, 9 en Málaga, levantado en el primer tercio del siglo XX.
- Edificio de viviendas de la plaza de Urubay, 4 en Málaga, pudiéndose realizar en torno al año 1925.
- Edificios de viviendas en la calle Echegaray, Nº 2 y 40, construidos por Fernando Strachan junto al arquitecto Eduardo Barceló. La vivienda Nº 2 era un edificio del primer tercio del siglo XX, la segunda, la Nº 40, era del año 1914.
- Se atribuye a este arquitecto el edificio de viviendas de la calle Cortina del Muelle, 5, y de comienzos del siglo XX.
- Edificio de viviendas de la calle Victoria, 38, construido en el año 1927.
- Las casas de Félix Sáenz en el Paseo de Reding de Málaga, viviendas nº 37-39 y 41-43, erigidas en el año 1922.
- El antiguo Hotel Miramar (actual Palacio de Justicia) en el Paseo de Reding, 22, levantado entre los años 1921 y 1926.
- La vivienda unifamiliar denominada “La Bounganvillea” en el Paseo de Sancha, 27, y Monte de Sancha, 1 (Málaga) de comienzos del siglo XX.
- Intervino además en la reconstrucción de la Alcazaba de Málaga, junto con los arquitectos Antonio Palacios y Leopoldo Torres Balbás, durante el periodo comprendido entre los años 1933 a 1945.
- La construcción, junto al arquitecto Manuel Rivera Vera, del Palacio Consistorial de Málaga en la Avenida de Cervantes, 4, realizada entre los años 1912-1919.
- La ampliación del Colegio de San Estanislao en la calle Juan Sebastián Elcano, Nº 185; realizadas en dos momentos, la primera, en el año 1907, y la segunda, en el año 1941.
- El Proyecto de la Iglesia de la Barriada de Carranque de Málaga, ejecutada entre los años 1950-1958.
- El Proyecto de la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Dolores en Málaga, que fue llevado a cabo en el año 1906.
- El Proyecto del año 1950 de la Iglesia parroquial de San Patricio de Málaga.

Algunas reformas de edificios atribuidos a este arquitecto:

¹¹⁵⁰Candau, María Eugenia., Díaz Pardo... *Opus. Cit.* Página 90 y ss.

- Edificio de viviendas en la Alameda Principal, N° 32, de comienzos del siglo XIX, cuya reforma la realizó Guerrero en el año 1918.

La relación de este arquitecto con la industria azucarera estaría en la estrecha relación que tuvo con las familias Larios y Hueling, puesto que realizó numerosas construcciones para industriales de la época.¹¹⁵¹ Fernando Guerrero erigió, por ejemplo, varios almacenes ubicados en el centro de la ciudad de Málaga.¹¹⁵² Estos con toda seguridad pudieron servir para guardar el azúcar producido en las fábricas ubicadas en esta capital.

Moreno, Rafael

Fue *maestro de obras* en Málaga en los años centrales del siglo XIX. Algunas atribuciones y construcciones serían:¹¹⁵³ 1º. Edificio de viviendas en la plaza del Marqués de Vado del Maestre del año 1862. 2º. Un edificio de viviendas (casa natal de Picasso) en la plaza de la Merced de Málaga, N° 15 al 20, interviniendo junto al maestro de obras Diego Clavero y al arquitecto Jerónimo Cuervo, y realizad entre los años 1868 y 1870. La participación de este maestro de obras en la industria azucarera y alcoholera, vino dada por la erección de la fábrica de azúcar de Ntra. Sra. de la Concepción de Málaga capital entre julio de 1862 y abril de 1863, inaugurándose el día 6 de abril de 1863.¹¹⁵⁴

Moreno Monroy, José

Fue arquitecto en Málaga e intervino en numerosas construcciones en esta ciudad. La obra más relevante fue la construcción del Hospital Civil promovido por D. Jorge Loring en 1859, comenzado en el año 1862 y acabando los pabellones principales en el año 1892. La relación de este arquitecto con la arquitectura del azúcar le vendría dada por participar en obras menores en algunas construcciones de las fábricas de Málaga capital.¹¹⁵⁵

Pedrique, Enrique

Maestro de obras auxiliar que trabaja en Málaga capital. La relación de este arquitecto con la industria azucarera le viene dada por ser el arquitecto que elevó la solicitud ante el Ayuntamiento de Málaga en el año 1873, para la construcción del barrio de Huelin.¹¹⁵⁶ Con toda probabilidad erigió la azucarera San Guillermo emplazada en ese barrio. La sociedad anónima denominada Fábrica Azucarera San Guillermo

¹¹⁵¹AHMMA. Legajo 1.358. Expediente 95. En el año 1909 Federico Heaton solicitó al Ayuntamiento de Málaga la posibilidad de erección de dos pabellones. Estos iban destinados, uno para portería, el otro, para oficinas en el solar de la fábrica denominada La Esperanza (fábrica situada en el barrio de Huelin, junto a la playa de San Andrés). El arquitecto constructor fue Fernando Guerrero Strachan.

¹¹⁵²AHMMA. Legajo 1.367. Expedientes 40 y 42. AHMMA. Legajo 1.351. Expediente 17. AHMMA. Legajo 1.355. Expediente 15.

¹¹⁵³Candau, María Eugenia., Díaz Pardo.... *Opus. Cit.* Pág. 152 y ss.

¹¹⁵⁴Ver Anexo Planimétrico Azucarera Ntra. Sra. de la Concepción (Málaga). Sección: Planos del AHMMA. Planos desde el N° 1 al N° 9 inclusive.

¹¹⁵⁵Ver azucareras de Málaga capital. La documentación lo relaciona con obras puntuales en construcciones de estas azucareras.

¹¹⁵⁶AHMMA. Legajo. 1234. Exp. 22.

(1870-1899) fue fundada el 7 de mayo del año 1870 por los hermanos Eduardo y Guillermo Juan Huelin Reising, aunque no sería a finales de los setenta cuando se pudo levantar la fábrica.

Rivera Valentín, Manuel

Arquitecto Municipal de Málaga en los años noventa del siglo XIX. Realizó numerosos proyectos particulares de variado signo.¹¹⁵⁷ Entre las intervenciones atribuidas destacaríamos:

- Ejecutó un Proyecto de unión de la Alameda de Málaga con el Hospital Noble.¹¹⁵⁸
- Erigió el antiguo Consulado Alemán en la calle Compás de la Victoria, nº 5 de Málaga en del año 1881.
- Reforma del actual edificio del Archivo Municipal de Málaga, en la Alameda Principal, 23, interviniendo en aquella junto al arquitecto Jerónimo Cuervo González en el año 1883.¹¹⁵⁹

También como arquitecto municipal en 1892, criticó los defectos detectados en el barrio de Huelin.¹¹⁶⁰ Recordemos que en sus proximidades se encontraba la azucarera San Guillermo.¹¹⁶¹

Rivera Vera, Manuel



Fig. 135. Manuel Rivera.

Fuente: Biografías malagueñas

Arquitecto Malagueño. [Fig.135] Los edificios atribuidos serían: ¹¹⁶²

¹¹⁵⁷AHMMA. Legajo 1428. Carpeta 25. 1918. Construcción de un pabellón por la Sociedad Altos Hornos de Málaga. El pabellón se construiría delante del edificio que ocuparía la fábrica, siendo destinado a oficinas y cooperativa. Los planos y el Proyecto eran del Arquitecto Manuel Rivera, con fecha de diciembre de 1918. Este Pabellón tenía gran parecido, desde un punto de vista constructivo, con las fachadas del Cuerpo central (rematadas con frontones triangulares) de la azucarera del Tarajal (Málaga).

¹¹⁵⁸Morales Folguera, J. M.: *Málaga en el siglo XIX*. Universidad de Málaga. 1982.

¹¹⁵⁹Posteriormente Fernando Guerrero también intervendrá en este edificio. Las reformas de Guerrero Strachan afectaron a la fachada del edificio.

¹¹⁶⁰AHMMA. Legajo. 1388. Exp. 121. *Sobre las causas que han determinado las recientes inundaciones del barrio de Huelin*.

¹¹⁶¹Ver Azucarera San Guillermo (Málaga).

¹¹⁶²Candau, María Eugenia., Díaz Pardo.... *Opus. Cit.* Pág. 90 y ss.

- Edificio de viviendas de la calle Alarcón Luján nº. 1 y Puerta del Mar nº 1, construido en el año 1908.
- Edificio de viviendas de la calle Carretería, 16, construido en 1905.
- Intervención, junto a Fernando Guerrero Strachan, en el antiguo edificio del Banco Hispano-Americano en Málaga
- Los almacenes Félix Sáenz en la plaza del mismo nombre, entre los años 1912-14.
- Edificio de viviendas de la calle Echegaray, 3, del año 1914.
- El cine Echegaray en esta ciudad, emplazado en la calle del mismo nombre nº 6, y levantado en el año 1932.
- Edificio de viviendas de la calle de Santa María, 25, construcción del año 1908.
- Construcción de dos viviendas unifamiliares o villas; la primera, denominada “Villa Suecia” en el Paseo del Limonar, 44, levantada en el año 1904, la segunda, la “Villa de San Rafael” en la calle Ramos Carrión, 29 de la capital malagueña, erigida en el año 1914.
- También se le atribuye la dirección del Antiguo Hospicio Hogar de la Misericordia, siendo el proyecto de José Novillo Fertrell.

La relación de este arquitecto con la arquitectura del azúcar le viene dado levantar almacenes de azúcar en Málaga capital.¹¹⁶³

Salinas Pérez, Cirilo

Arquitecto malagueño. Entre las obras atribuidas destacamos la construcción en 1837 del denominado *Pasaje Heredia* de la ciudad malagueña. En el año 1868 era arquitecto municipal de la ciudad de Málaga.

Entre las viviendas mencionamos:¹¹⁶⁴

- Edificio de viviendas en la calle Alameda de Colón 5, construido en el año 1861.
- Edificio de viviendas de la calle Luís de Velázquez de Málaga, levantado en el año 1877.
- Un edificio de viviendas de la calle especerías, 11, construido en 1848.
- Edificio de viviendas de la plaza del Siglo, 3 y calle Granada, 30, levantada en el año 1872.

Otros edificios:¹¹⁶⁵

- El antiguo parador de San Rafael, ubicado en la calle Compañía, 40, erigido entre los años 1847-65.

¹¹⁶³La documentación informa de la construcción de almacenes por este arquitecto. Estos podrían destinarse a muchos fines, pero al igual que ocurre en el caso de Granada con la familia Rodríguez Acosta, muchos de aquellos se destinarían a almacenar azúcar.

¹¹⁶⁴Candau, María Eugenia., Díaz Pardo.... *Opus. Cit.* Pág. 86 y ss.

¹¹⁶⁵*Ibidem.*

- El convento de Ntra. Sra. de la Paz en la placeta del Compás de la Calzada de la Trinidad en Málaga, construida entre los años 1856-1862, siendo el convento del año 1864.
- Interviene junto a otros arquitectos (Rafael Mitjana, etc.) en el Cementerio de San Miguel de Málaga capital, ubicado en la plaza Patrocinio. Las obras en aquel empezaron en el año 1810 y fueron ultimadas en el año 1887.

La relación de este arquitecto con la industria azucarera le viene por ser con toda probabilidad el arquitecto constructor del Ingenio Ordóñez (Málaga).¹¹⁶⁶ También fue el arquitecto municipal que realizó y firmó el informe favorable a la construcción del barrio de Huelin en el año 1868.¹¹⁶⁷ El barrio se encontraba adjunto a la fábrica del mismo nombre o azucarera San Guillermo.¹¹⁶⁸

Strachan y Viana-Cárdenas,

Eduardo ¹¹⁶⁹



Fig. 136. Eduardo Strachan.

Fuente: Rodríguez Marín F. J

Eduardo Strachan fue *maestro de obras* en Málaga (1853-1899) e inició su actividad en el año 1870 llegando hasta finales de este siglo. [Fig.136] Nació en la localidad malagueña de Cártama en el año 1853, trasladándose muy joven a la capital. El primer proyecto fechado fue del año 1870. Estaba emparentado con el arquitecto malagueño Fernando Guerrero Strachan, puesto que era su tío.¹¹⁷⁰ Eduardo se ocupó de numerosas construcciones en Málaga capital y provincia y trabajará para la casa Larios

¹¹⁶⁶ Ver evolución histórica del Ingenio Ordóñez (Málaga).

¹¹⁶⁷ AHMMA. Legajo 1229. Exp. 92.

¹¹⁶⁸ Ver evolución histórica de la Azucarera San Guillermo (Málaga).

¹¹⁶⁹ Sobre la vida y obra de Eduardo Strachan seguimos a: Rodríguez Marín, F. J.: << Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas (1853-1899). Vida y obra de un maestro de obras malagueño >>. En: *Revista Isla de Arriaran*, XII, Málaga, diciembre 1998. También en: << Los maestros de obras y su actuación en la Málaga del siglo XIX. La obra de Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas >>. En: *Primeras Jornadas de Arquitectura y Urbanismo*, UNED y Universidad, Cádiz, 1998. Además: << Las clases industriales y su papel en la transformación de la Málaga decimonónica: la casa Larios >>. En: *Revista Jábega*, Nº 6, Málaga, 1998. También: *Eclecticismo e historicismo en la arquitectura malagueña del siglo XIX*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1986.

¹¹⁷⁰ Una de las hermanas de Eduardo, Remedios, contrajo matrimonio con Enrique Guerrero Pacheco (dependiente), naciendo de este matrimonio D. Fernando Guerrero Strachan, que llegaría a ser arquitecto y Alcalde de Málaga.

en numerosas obras, entre los cuales, mencionamos varios edificios en la calle Larios de Málaga. Las características de sus proyectos fueron siempre la regularidad y la armonía.

Fueron numerosos los proyectos:

- Erigió el Asilo de San Martín en Madrid y el Pabellón de enfermos mentales del Hospital Civil, obras promovidas por la familia Larios.
- También realizó la fábrica de electricidad del barrio de la Malagueta, cuyo proyecto fue en su totalidad de Strachan.¹¹⁷¹
- Construyó el *Pasaje de Larios* en Puerta del Mar, 3-5-7 a finales del siglo XIX.
- Dirigió la construcción de un edificio para la Junta Diocesana en el año 1886, presidida por D. Ricardo Larios.¹¹⁷²
- Levantó el asilo de San Bartolomé en Málaga, construcción realizada en el año 1889.¹¹⁷³
- Proyecto “El Parque”, este, uniría la Alameda principal con el Hospital Noble a través de los terrenos ganados al mar, configurando de esta manera un gran paseo. El proyecto fue diseñado en el año 1896, y cuya realización definitiva fue llevado a cabo por el arquitecto municipal D. Joaquín de Rucoba.¹¹⁷⁴
- Trabajo en la ejecución de varias construcciones domésticas realizadas en el año 1877, destacan especialmente las de la calle Capitán.¹¹⁷⁵
- Fueron muy numerosos los edificios para viviendas. 1º. Las viviendas situadas en la calle Larios, 18 y Martínez Campos, 24, edificio construido en el año 1889, siendo realizada la rehabilitación por Guerrero en el año 1940. 2º. Otro edificio en la calle Larios, 9, y calle Juan Díaz, 2, edificio construido entre los años 1888-1891 y rehabilitado en 1940 por Guerrero. 3º. Edificio de viviendas en la calle Larios 7, edificio construido entre 1888-1891, cuya rehabilitación la llevó a cabo este arquitecto. 4º. Edificios de viviendas de la calle Larios, 10-12, y calle Alarcón Luján, 15, edificio construido entre 1888 y 1891, e interviniendo en la rehabilitación Guerrero en el año 1940. 5º. Edificios de viviendas en la calle Larios, 8 y 5, levantados entre 1888-91. 6º. Edificio de viviendas en la calle Larios, 3, construida entre 1888-1891. 7º. Edificio de viviendas en la calle Granada, 49, construido en el año 1893.

La vivienda obrera se ubicaba en la zona Oeste de la ciudad de Málaga, encontrándose próximas a las zonas fabriles. La Sociedad Hijos de Martín Larios, promovió las viviendas del barrio obrero del Perchel-Huelin en Málaga. Esta Sociedad según Rodríguez Marín intentaba soslayar el declive industrial mediante promociones inmobiliarias, concebidas como inversiones, aprovechando el suelo ocupado por las huertas de la zona Oeste de la ciudad. Las viviendas realizadas en Málaga por Eduardo Strachan fueron viviendas para la población obrera. Estas eran casas adosadas de dos

¹¹⁷¹Se realizó en estilo Neo-mudéjar. La fachada se componía gracias a la repetición de un módulo formado, por una triada de estrechos vanos cobijados bajo un arco de herradura de mayor proporción. La fachada se remataba en un friso de arquillos ciegos. Hoy se conserva la fachada, parte del patio y las crujías que lo delimitan. Se rehabilitó este espacio para oficinas de la Compañía Sevillana de electricidad.

¹¹⁷²AHMMA. Legajo 1.306. Expediente 39.

¹¹⁷³AHMMA. Legajo 1.315. Expediente 50.

¹¹⁷⁴AHMMA. Legajo 73. Doc. 2.

¹¹⁷⁵Las esquinas de las fachadas de los edificios las resolvía mediante cuerpos curvos, destacados o sobresalientes con cierres también corvos adaptados a esa forma.

pisos, separadas por impostas y vano adintelado, constituyéndose portales en el bajo, y en el superior, alternando balcones con rejas empotradas. Fueron erigidas las viviendas obreras, entre otras, las de la calle de San Andrés en el año 1886,¹¹⁷⁶ las de la calle Eslava en el año 1888 (antiguo cauce del Arroyo del Cuarto),¹¹⁷⁷ y las de la calle Ancha del Carmen en el barrio del Perchel.¹¹⁷⁸

La actuación más relevante de Eduardo Strachan fueron los diferentes edificios proyectados en la calle Larios entre los años 1888-1890.¹¹⁷⁹

Eduardo Strachan participó en la erección de fábricas azucareras. Mencionar su contribución en la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar.¹¹⁸⁰ Realizaría la ampliación de la fábrica al ser adquirida esta por los Larios.

*Arquitectos que trabajan en Almería*¹¹⁸¹

Aznar, Enrique

Profesor de arquitectura y maestro de obras. Este arquitecto está relacionado con la azucarera de remolacha Ntra. Sra. de Montserrat en Almería capital.

Construyó cuatro casas colindantes con la fábrica, ubicadas en la calle Castaños en el denominado paraje de los “Molinos de viento” en Almería capital.

Las viviendas fueron adquiridas por SGAE el 5 de agosto de 1914,¹¹⁸² estando algunas de ellas en esa fecha aun levantándose. Todas las casas eran de planta baja, con

¹¹⁷⁶AHMMA. Legajo 1.306. Expediente 150.

¹¹⁷⁷AHMMA. Legajo. 1.310. Expediente 121.

¹¹⁷⁸AHMMA. Legajo. 1.309. Expediente 70.

¹¹⁷⁹La calle Larios nació gracias a la Sociedad Hijos de Martín Larios. Esta Sociedad adquirió los solares de las doce manzanas resultantes, sufragando las obras de urbanización. Los edificios fueron proyectados por Eduardo Strachan entre 1888 y 1890. Las esquinas de las casas poseían las denominadas *esquinas en cubillo* facilitando de esta forma el tránsito y la ventilación. Las viviendas poseían las siguientes plantas: bajo, entresuelo (destinado a actividades comerciales), dos plantas principales y ático. Se observan en estos edificios: las esquinas suavizadas con amplio radio, ejes de cierres de madera, paramentos de ladrillo visto acentuando la horizontalidad de los edificios frente a la elevación de las esquinas, rejas de fundición de diferentes formas, etc.

¹¹⁸⁰Ver evolución histórica de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.

¹¹⁸¹Fernández Martínez, Carlos María., Fernández Martínez, Luís., Martínez Rodríguez, Antonio., Pastor Rodríguez, Luís y Pérez Escolano, Víctor.: *Almería Guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Colegio de Arquitectos de Almería. Almería, Sevilla, 2006. P.p. 259. También para el conocimiento de la arquitectura de la ciudad de Almería mencionamos la obra de: Villanueva Muñoz, Emilio Ángel.: *Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)*. Almería. Editorial Cajal, 1983, 644 pp. La mención de algunas obras atribuidas a los maestros de obras y arquitectos que trabajan en Almería aparecen recogidas en las obras de los mencionados autores. La relación de estos arquitectos con la industria azucarera, además de otras construcciones que mencionamos con notas a pie de página, son fruto de nuestro trabajo de investigación.

¹¹⁸²ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR 2. SGAE promovió autos ejecutivos contra Antonio Gálvez Bretones. El día 5 de agosto de 1914 se adjudicaron estas cuatro casas en virtud del auto dictado por el Juez de primera Instancia de Almería. Sociedad General practicó, desde el año 1912, desahucio contra este arrendatario de la huerta de la fábrica. Este había hipotecado sus fincas en 1904, para poder hacer frente a la cuantía del arrendamiento de la huerta. La sentencia fue condenatoria contra el Sr. Gálvez Bretones, y pasaron las viviendas a ser propiedad definitivamente de SGAE.

poca fachada y más profundidad, poseyendo planta rectangular alargada con fachada a la mencionada calle Castaños.

Las cuatro casas serían vendidas posteriormente por SGAE, representadas por su apoderado el Sr. Martínez Oppelt, a Francisco Ferrer Vicente (obrero de SGAE) según consta en la escritura otorgada en la ciudad de Almería el 28 de octubre de 1927 ante el Notario de esa ciudad Don Pascual Lacal Fuentes.¹¹⁸³

Las casas eran: 1ª. Una casa sin número, cuya superficie era de 49'87m².¹¹⁸⁴ 2ª. Un solar edificado de 89'20m².¹¹⁸⁵ 3ª. Una casa de 46'55m².¹¹⁸⁶ 4ª. Una casa nombrada con el número 119, cuya fachada principal miraba al Sur, y con una superficie de 77'55m².¹¹⁸⁷

Las tres primeras viviendas tenían 4 metros de fachada y 13 de profundidad, con cuatro habitaciones e igual distribución interior, es decir, entrada, una sala, una alcoba, cocina con muro de separación y puerta de acceso a un corral trasero; salvo este corral de planta cuadrangular, el resto de habitaciones eran de planta rectangular. Poseían una única ventana junto a la puerta de acceso, sin vanos en la parte trasera, ni salida al exterior. La cuarta casa tenía 5'5 metros de fachada y 21m de profundidad, además de ocho habitaciones, con la siguiente distribución: la puerta de entrada (centrada en la fachada), daba acceso a una azotea, seguidamente, se introducía en un Salón, cocina (izquierda), dormitorio y cuarto (derecha), emplazándose al fondo una cuadra y otro cuarto, estos últimos, colindantes con la parte trasera de la vivienda. No poseía ventana en la fachada principal, pero si poseía dos en la parte trasera, sin salida por este lado.¹¹⁸⁸

¹¹⁸³ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 2. En la escritura se decía que las fincas resultaban libres de cargas y gravámenes. La cláusula tercera mencionaba que la Sociedad vendedora quedaba obligada a la evicción y saneamiento con arreglo a derecho, sin embargo, SGAE no había cancelado las cargas en el año 1944. El señor Ferrer, antiguo Jefe mecánico en la azucarera de Alagón, en carta enviada el 14 de abril de 1944 a la sede central de SGAE en Madrid, solicitaba, la cancelación por esta Sociedad de aquellas cargas, puesto que, pensaba vender las fincas mencionadas. Este señor de 74 años estaba en la completa ruina, había perdido todo en la Guerra Civil y necesitaba la venta de las fincas para poder subsistir.

¹¹⁸⁴La casa lindaba por su fachada o Poniente, con una calle en proyecto, por la derecha, con la casa de José Rodríguez Sánchez, por la izquierda, con otra de Antonio Sánchez Andujar, por último, por la espalda, con la de Luís Molina Rodríguez. Estaba registrada la casa en el tomo 436, folio 172v, libro 210 de Almería, finca número 10.931, inscripción sexta.

¹¹⁸⁵El solar lindaba por la derecha o Norte, con la casa de Rafael Olivar; por la izquierda o Sur, con la de Antonio Gálvez Bretones, y por la espalda o Poniente, con la de Antonio Andujar Góngora, quedando su fachada a Levante. Registrada en el tomo 525, folio 185v, libro 252 de Almería, finca número 11.267, inscripción octava.

¹¹⁸⁶La casa lindaba por su derecha con la casa de Antonio Gálvez Bretones, por la izquierda con la de Joaquín Pardo Álvarez, y por la espalda con el solar de Antonio Andujar Góngora. Registrada en el tomo 531, folio 26, libro 256 de Almería, finca número 10.917, inscripción novena.

¹¹⁸⁷La casa lindaba por la derecha con la casa de Tomasa Molina, por la izquierda, con la calle Molinos, y por la espalda con la huerta de Juan Becerra. Registrada en el tomo 525, folio 181, libro 252 de Almería, finca 7.434 duplicado, inscripción sexta.

¹¹⁸⁸ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 12. Plano de las Plantas. Ver Anexo planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat. Planos nº 10 y 11. Fuente: ASGAE.

Cuartara Casinello, Trinidad



Fig. 137. Trinidad Cuartara Casinello

Fuente: BVA

Fue arquitecto municipal y urbanista en la ciudad de Almería (1847-1912). [Fig.137] Su papel más relevante se centró en unir los diferentes sectores de la ciudad y regular el ornato de calles y plazas. Realizó alineaciones y ensanches de calles, que sirvieron para ensamblar la ciudad histórica y la expansión de esta por el Este. Articuló la ciudad interior y el barrio Nuevo, además del crecimiento urbano por el Oeste. Este arquitecto y Enrique López Rull fueron los dos arquitectos más relevantes en el tránsito de siglo, siendo sus estilos ecléctico historicista de matriz clasicista.

Entre sus actuaciones destacamos:¹¹⁸⁹

Acciones en el Barrio del Hospital, el barrio de la catedral, el de las Piedras, la calle Real, el barrio de San Pedro y el de Santo Domingo.

Realizó proyectos de urbanización de nueva planta como en el Huerto de la Jaruga en el año 1888. Su intervención supuso la modificación de la cuadrícula de 14 manzanas rectangulares que acogían 243 casas de puerta y ventana en el denominado llano del Reducto.

Intervino en la modificación del barrio del Reducto. Sus modificaciones en la cuadrícula de 14 manzanas rectangulares, contenían 243 casas de puerta y ventana. Las denominadas *cuarteladas* de arquitectura popular, fueron una contribución relevante a la vivienda social y obrera en Almería.

Un Proyecto de Cuartara del año 1900 para tres grandes vías., que consistía en la ruptura del tejido urbano al trazar tres avenidas que partían de un centro, la plaza de la catedral y moría en la Puerta de Purchena. La idea era poner en comunicación la Almería antigua y la moderna, pero el Proyecto no fue llevado a cabo.

Los planes de ensanche. En el año 1888 presentó al cabildo almeriense el proyecto de urbanización de un gran paseo y ensanche al Este de la ciudad. El plan aprobado en 1900 por la Comisión Regia era un sistema en cuadrícula con las calles en dirección NE-SO y NO-SE, puesto que, era obligado por la rambla ya encauzada. El plan de ensanche fracasó.

¹¹⁸⁹Fernández Martínez, Carlos María...., *Opus. Cit.* Pág. 63 y ss.

Realizó la unificación del conjunto de las Casas Consistoriales de Almería al interior y exterior. Transformó el antiguo convento de los dominicos en instituto de Bachillerato. También construyó el Colegio de Jesús en un lenguaje clásico. Construyó el Mercado de Abastos.

Ejecutó la fachada del antiguo convento de santo Domingo realizada en 1889, y la del Archivo Histórico Provincial del año 1894. Hizo el teatro Apolo erigido sobre el antiguo teatro Calderón. También proyectó el cementerio de San José de 1886, o la plaza de toros realizada junto al arquitecto Enrique López Rull entre los años 1887-88. Mencionar la Casa de las Mariposas construido en el año 1905 o el edificio Banesto levantado en 1906. Realizó finalmente numerosos edificios para viviendas en los diferentes barrios almerienses.

La relación de este arquitecto con la arquitectura del azúcar viene dada porque se le puede atribuir la construcción de la azucarera de Ntra. Sra. de Montserrat y la remodelación del espacio urbano circundante al emplazamiento del conjunto industrial. La planimetría investigada de esta fábrica hace referencia al periodo de propiedad de Sociedad General, y la documentación no informa expresamente de su autoría, aunque con toda probabilidad la pudo llevar a cabo y dejar a su colaborador Enrique Rull la conclusión de la puerta monumental de acceso a la azucarera almeriense.¹¹⁹⁰

López Rull, Enrique

La relación de este arquitecto con la azucarera de Ntra. Sra. de Montserrat nos hace pensar que pudo ejecutar la puerta de acceso a la fábrica, aunque no existen planos que confirmen esta autoría, pudiéndola erigir junto al Ingeniero Eduardo Torroja. La puerta aún se conserva, aunque desplazada del lugar originario, como testigo de la instalación de la azucarera

La puerta erigida en el año 1885 tiene forma de arco de triunfo, posee tres calles, la central, que permitía la entrada de carruajes se remata con dintel con arco segmentado; las adyacentes que lo flanquean son más pequeñas y se rematan en escudos de Almería y de Barcelona. Cuatro pilastras acanaladas articulan los antepechos. Todo el conjunto termina en un arquivado, con ancho friso liso y cornisa con frontón curvo en el centro y con acroteras clásicas.

Entre sus intervenciones mencionamos: el antiguo Casino Cultural de Almería en 1888, el Convento, colegio e iglesia de la Compañía de María (1882-85), el Teatro Cervantes y Círculo Mercantil del año 1898, el Palacio Episcopal en Almería junto al arquitecto Cuartara entre los años 1894-99 o la Casa de la Peña de 1907. Proyectó también numerosos edificios para viviendas en los barrios de Almería.¹¹⁹¹

¹¹⁹⁰Ver Azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería). Ver Anexo fotográfico de esta azucarera. Fotos desde la Nº 1 a la Nº 16 inclusive.

¹¹⁹¹Fernández Martínez, Carlos María., *Opus. Cit.* Pág. 76 y ss.

EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y APARATOS

El proceso de producción condicionaba la arquitectura que abrigaba los aparatos y la maquinaria instalada en las fábricas. Es decir, existió una adaptación arquitectónica al proceso de fabricación, por esto, es importante el conocimiento del proceso, al igual que la maquinaria y los aparatos instalados en este tipo de industria.

Las empresas de maquinaria y aparatos instalados en las azucareras u alcoholeras eran fundamentalmente extranjeras, destacando entre las mismas la Sociedad francesa Fives Lille. Las empresas de maquinaria y aparatos enviaban, no solamente los planos de erección de la maquinaria, sino también, los ingenieros que los montaban. Pero aún hay más, estas empresas enviaban los planos para el alzamiento de la fábrica, siendo utilizados por el arquitecto, adaptándolos a las necesidades propias de cada fábrica. En definitiva, el estudio de estas industrias es importante por los motivos aludidos:

1°. Las empresas de maquinaria y aparatos enviaban los planos de erección de las fábricas a los propietarios dueños de estas. El arquitecto o ingeniero constructor, teniendo en cuenta estos planos, realizaba las modificaciones que consideraba oportunas, pero, teniendo siempre presente una adaptación arquitectónica al proceso de fabricación.

2°. Las empresas posteriormente enviaban planos de erección de la maquinaria y aparatos a instalar, las más de las veces, también a los ingenieros que los montaban.

No siendo nuestro objeto de estudio la maquinaria y los aparatos instalados en las fábricas, sino, la arquitectura que los cobijaba, veremos tan solo algunos ejemplos.

Cabe llamar la atención, no obstante, sobre el excesivo número de bombas detectado en la mayor parte de las azucareras objeto de estudio y su relación estrecha con la construcción. Es decir, la instalación de las bombas requería una buena cimentación o anclaje al suelo, a base de fábrica de ladrillo y cemento o bloques de hormigón armado. El movimiento continuo de las bombas requería esa buena cimentación. El problema se planteaba cuando en las fábricas azucareras se multiplicaba las bombas, por tanto, las cimentaciones eran excesivas, y ubicadas normalmente en el primer piso del *Cuerpo de fábrica*. Existió un número excesivo de bombas en las fábricas azucareras, estas se multiplicaban a veces al azar de las necesidades, cuando, una distribución mejor comprendida permitiría evitarlas.

La gravedad debía utilizarse cada vez que se podía, no costaba nada, no necesitaba de hilos, ni de corriente, ni de tubos, ni de vapor, además, jamás se descomponía. Como era necesario, de vez en cuando, subir los jugos o la masa cocida, lo mejor era remontarlos en ese momento, lo más elevado posible, después, disponer los aparatos de manera que el servicio pudiese hacerse por gravedad. Frecuentemente era posible, por ejemplo, hacer una distribución de la siguiente manera: 1°. El jugo claro fluía, por

gravedad, del clarificador primario al primer cuerpo. 2°. El jugo regresaba, por gravedad, del clarificador secundario a la alcalización primaria. 3°. La cachaza se dirigía, por gravedad, del clarificador secundario al mezclador del filtro. 4°. La masa cocida se enviaba, también por gravedad, del werkspoor a las centrífugas de la primera templa. Para este fin, la tanquería receptora de los productos a la salida de un departamento, debía colocarse suficientemente elevada. Muchas veces, en las instalaciones mal concebidas, se observaban bombas empleadas para subir un producto algunos decímetros. Era en el circuito de agua fría y caliente, donde se encontraban las soluciones peor estudiadas. Un circuito bien estudiado y proyectado, permitía suprimir casi la totalidad de las bombas de recirculación. Esto no se hizo siempre como demuestra la documentación archivística.

EMPRESAS

Presentamos una breve relación de las principales empresas de maquinaria industrial azucarera y alcoholera. Mostraremos varias ideas: 1°. La mayor parte de estas empresas eran extranjeras. 2°. Estas, además de la ingente cantidad de planos para el montaje de la maquinaria, enviaban un plano general de la fábrica, esencialmente el plano del Cuerpo de fábrica, amén, de la distribución y emplazamiento de maquinaria y aparatos a colocar. 3°. Debemos diferenciar las empresas de construcciones mecánicas y aparatos industriales de las que, también realizando esta labor, desempeñan un papel muy destacado en la construcción propiamente dicha de cualquier fábrica. Los planos generales y de cualquier otro tipo de construcciones (Cuerpo de fábrica) enviados por estas últimas a las Sociedades propietarias, serán utilizados y muy tenidos en cuenta por los arquitectos constructores.

Un ejemplo sobre cartas de información comercial, los pedidos de maquinaria y aparatos, los presupuestos y los trabajos técnicos, la correspondencia comercial, etc., que una azucarera establecía con las empresas de maquinaria y aparatos sería el de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.¹¹⁹²

Nómina de Empresas

Extrajeras:

BABCOCK WILCOX

Empresa de maquinaria industrial de origen escocés. Esta Sociedad está presente en toda la maquinaria instalada en las azucareras objeto de nuestra investigación. Se especializó en la construcción de calderas y máquinas de vapor. En el año 1918 se constituyó la denominada Sociedad Española de construcciones Babcock Wilcox, por

¹¹⁹²Ver Anexo Documental de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Documentos desde el N° 3 al N° 18 inclusive. Fuentes: ASAL y SAMESA.

iniciativa de financieros vascos y en colaboración de Babcock Wilcox Limited del Reino Unido. En el año 1983 el INI se hizo cargo del 100% de sus acciones, y al año siguiente, se concedió a la empresa española licencia para construir y suministrar generadoras de vapor. En 1992 Babcock Wilcox de España, formó parte del grupo TENEO (con participación del INI). En 2004 se hizo cargo, del 100% de las acciones, la Sociedad AETE. Un ejemplo de esta empresa, serían las calderas Babcock de 374m³ de superficie de calefacción cada una, construidas en el año 1942 para la Azucarera Montero en Lobres (Granada).

BARBET

Empresa parisina de maquinaria y aparatos en la primera década del siglo XX, fundamentalmente destinada a la instalación de los aparatos de destilación en alcoholeras. Encontramos a esta sociedad en el año 1911 en el proyecto de instalación de la destilería de la Azucarera de San Pascual en Zujaira, en la vega de Granada; motivo por el cual la empresa hizo trasladar en ese año al ingeniero francés Charles Coupier, aunque la destilería no se construyó en ese año por diversos problemas, lo haría finalmente en 1925.

BRAUNSCHWEIGISCHE MASCHINENBAU ANSTALT (BRUNSWICK)

Esta empresa instaló toda la maquinaria a la azucarera San Isidro de Granada. Sus representantes y mandatarios en la ciudad de San Sebastián, los hermanos Leopoldo y Benito Lervin Auser, acordaron en 1902 con la sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro, prorrogar el pago del costo de la maquinaria. El director de la fábrica alemana era Eugenio Herker, y el ingeniero jefe y Doctor en Filosofía, el Sr. Bernardo Wiesengrund. Estos últimos fueron los que enviaron los planos de la maquinaria, aparatos y de las construcciones que los acogieron.

BREITFELD I. C.I. A.

Empresa de origen danés que construyó al destilería de la azucarera San Isidro (Granada), que fue levantada después de erigirse la azucarera, puesto que se construyó en el año 1908, denominándose Alcoholera de San Isidro. Destaca la torre de la destilería, donde se observa una influencia centro europea, puesto que reproduce los planos de una torre de Praga levantada por la sociedad Breitfeld I. C. I. A.¹¹⁹³

CASA CONSTRUCTORA MARIALLE PINGENT Y FILS.

Esta empresa realizó las reformas necesarias en el año 1895 en la azucarera San José en Antequera, cuyo accionista mayoritario fue el político de la Restauración, Romero Robledo. Los ingenieros que intervinieron en la reforma fueron los señores Horsin Deon y Louis Delatte de Casabia. Este último encargó a la empresa Construcciones Mecánicas Lavión Delmotte, el envío de los materiales necesarios para mejorar la elaboración del azúcar en esta fábrica.

¹¹⁹³García Pulido, J. L y Brazille Naulet, V.: << El Pago agrícola de Fatinafar (Granada) y los elementos patrimoniales conservados en el mismo >>, *Revista de Patrimonio Departamento de Historia del Arte*. Universidad de Granada, e-rph, junio, 2010.

COMESSA

Empresa francesa constructora de maquinaria y aparatos para azucareras. La casa matriz de la Sociedad estaba en Estrasburgo (Francia). El nombre completo era el de *Constructions Mecaniques Schilt Heim Strasbourg*. Trabajó para numerosas azucareras instaladas en la costa mediterránea.

EGROT y GRANGÉ

Empresa parisina especializada en la instalación del denominado Aparato de destilación y Rectificación continua, Sistema Guillaume. Ejemplo de lo anterior sería el antiguo aparato instalado en la Azucarera Montero.

ESTABLECIMIENTOS CAIL (PARÍS)

Sociedad anónima francesa con domicilio en París, rue Enai de Genelle nº 13. El administrador de la Sociedad Anónima en el año 1895, fue José Lamairiere.

En el año 1891 Roberto Ernesto Federico María Barón de Nervo era el Vicepresidente del Consejo de Administración de dichos establecimientos de CAIL.¹¹⁹⁴ Estos establecimientos fueron, junto con la Sociedad Fives Lille, una de las mayores empresas suministradoras de maquinaria y aparatos a los complejos industriales azucareros y alcoholeros.

FIVES LILLE

Sociedad Anónima con domicilio en París, Rue Caumartín, número 64 duplicado. La compañía Fives-Lille fue creada el día 13 de diciembre de 1865, con un capital de 6.000.000 de francos, siendo los propietarios de la Sociedad Parent Schaken, Houel, Caillet y Talleres Cail. Los estatutos de la Empresa fueron aprobados por la Escritura otorgada ante el Notario de París, Maese Helogue (predecesor inmediato de maese Labouret), el 5 de noviembre de 1868, además de dos acuerdos de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrados los días 27 de octubre de 1876 y 20 de marzo de 1880.¹¹⁹⁵ Edmundo Duval fue el Director General de la Compañía Fives Lille, en los años noventa del siglo XIX, para las construcciones mecánicas y las empresas. Este señor era Ingeniero en jefe de puentes y caminos.¹¹⁹⁶ Otros ingenieros relevantes de esta empresa fueron Bores y Brequet, además de M. Gardere y Pierre Droschont, quienes en 1891 levantarían, por ejemplo, la azucarera de San José en Antequera (Romero Robledo). Otro ejemplo sería la azucarera nombrada Nueva del Rosario (Pinos Puente), construida en el año 1904, cuya

¹¹⁹⁴ AFRA. C-60-14. Primera copia de la Escritura de Sustitución de Mandato otorgado por el Sr. Clemente Renato y Rousseau a favor del Sr. Fernando Felipe Adolfo Barón Pasquier. Otorgado en Granada el día 23 de marzo de 1892 ante el Notario de esa ciudad Pablo Aceituno y Torres.

¹¹⁹⁵ La escritura y acuerdos aparecían en el protocolo de maese Helogue, por Testimonio de 11 de diciembre de 1868 y en el Protocolo de maese Labouret, por testimonios practicados los días 23 de diciembre de 1876 y 27 de julio de 1880.

¹¹⁹⁶ En los años noventa del siglo XIX estaba jubilado. Había sido oficial y recibió la Legión de Honor.

maquinaria era de esta sociedad y trabajaba en esos años como Director técnico de la misma, el ingeniero Arturo Baeyens.

Hubo colaboración entre Fives Lille y la Cail, puesto que los pedidos de las sociedades azucareras se distribuían entre la Cail y la empresa Fives-Lille. Desde el año 1868, la Sociedad Anónima Fives Lille se convirtió en la *Compagnie de Fives-Lille pour la construction mécanique et d'entreprises*, y al año siguiente la sede administrativa y las oficinas de estudios fueron agrupadas en una misma sede localizada en la rue de l'Université 69 (París). La colaboración con la Cail concluyó en el año 1870, y en ese año, Fives-Lille empezó la construcción de aparatos y maquinaria para azucareras y alcohólicas. También se dedicó durante bastantes años al campo de la industria del ferrocarril y otros.¹¹⁹⁷

En 1900 Fives-Lille empleaba a más de 2.500 obreros. La Sociedad poseía Delegaciones en el Imperio Austro-Húngaro, Rusia, Italia, España, Egipto, Australia, China y en Indochina. En 1914 la empresa perdió al 40% de su personal por la movilización en la 1ª GM, teniendo que paralizar la producción. Las tropas alemanas llegaron a Lille y destrozaron la fábrica. En 1919 se reanudó la producción, ampliándose y modernizándose en 1922. Durante la 2ª GM, los alemanes requisaron la fábrica, sufriendo continuas pérdidas. Finalizada la guerra reanudó la producción de forma lenta. Las dos guerras afectaron a la fábrica de forma relevante, puesto que los valiosísimos planos de las fábricas erigidas por la Sociedad, se perdieron irremediablemente. Hubo en el año 1954 una tentativa de acercamiento a la Cail, fusionándose ambas el día 26 de junio de 1958, naciendo la nueva *Société Fives-Lille-Cail*. La producción descendió drásticamente a finales de los sesenta, por ejemplo, la fabricación de locomotoras cesó a principios de 1970. En el año 1973, el conjunto se integró en la nueva Sociedad Fives-Cail-Babcock.

Fives-Lille fue la responsable de la instalación de la mayor parte de la maquinaria y aparatos en las fábricas azucareras. La empresa enviaba a las Sociedades propietarias de azucareras (arquitecto) los planos de construcción de los diferentes departamentos del proceso de fabricación. Estos planos enviados desde la sede central podían ser planos generales, de construcciones y de maquinaria y aparatos. La desaparición de la documentación y la planimetría en la sede central de Fives-Lille (lamentamos profundamente), amén de la pérdida o desaparición física de las fábricas, hace prácticamente casi imposible la reconstrucción de muchas de ellas.¹¹⁹⁸

GARBE

¹¹⁹⁷La Sociedad Fives-Lille intervino en varios proyectos: 1. Una locomotora denominada nº 1000 en el año 1884. 2. Una concesión de más de 2.000 kilómetros de ferrocarriles en Sudamérica. 3. También se interesó por la construcción de tranvías a vapor o eléctricos. En 1897 la Sociedad obtuvo unos contratos para la construcción del puente de Alejandro III en París, del puente Cardinet, de la Estación de Orsay y de los ascensores de la Torre Eiffel. 4. La construcción de locomotoras diésel-eléctricas de 4.000cv.

¹¹⁹⁸Esa pérdida es cierta. Pero existe un catálogo de maquinaria y aparatos de Fives Lille. El Catálogo lo realizó el profesor Giménez Yanguas y él mismo y Javier Piñar se encargaron de la presentación. Este catálogo también recoge el proceso de elaboración del azúcar de caña que realizó Manuel Casado y Sánchez Castilla (1823-1902) y que había sido publicado en el *Boletín de la Sociedad de Económica de Amigos del País de Málaga*, en el año 1862. El Catálogo se titula: *Compagnie de Fives Lille pour Constructions Mécaniques et Entreprises. Matériel de Sucrierie*. Asukaría Mediterránea. Motril (Granada), 1999, 40 pp.

Sociedad Garbe, Lahmeyer Co. AG. Instaló en el año 1958 varios motores para cortaraíces en la nave de remolacha de la Sociedad Guadalfeo, propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña).

HALLESCHE MASCHINENFABRIK. U. Eisengiesserei Halle (Saale)

Empresa alemana de instalaciones y maquinaria industrial. Especializada en bombas de vacío. Ejemplo de lo anterior sería la bomba centrífuga para agua de inyección, instalada el 18 de septiembre de 1930 en la Melcochera de Lobres. También esta empresa trabajó en los años treinta del siglo XX en la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles de Baza (Granada).

KLEIN

Sociedad Klein. Esta empresa proporcionaba a las azucareras turbinas, bombas, recalentadores, filtros prensas, etc. En el año 1950 instaló maquinaria y aparatos en la Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña).

SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA

Sociedad Siemens Industria Eléctrica S. A., instaló en el año 1958 varios motores en la nave de remolacha de la Sociedad Guadalfeo, propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña.

SMET

Sociedad belga que realizó la Difusión continua en la azucarera Guadalfeo, a partir del año 1958. El director de esta sociedad en el año 1961 era Pierre Groetaers.

SMITH-MIRRLLEESS

La sociedad Smith-Mirrleess nace de la fusión de la casa AW Smith and Company. Ltd. y Mirrlees-Watson Co. Ltd., ambas de Glasgow. También absorbieron la firma de Pott, Cassels and Williamson, fabricantes de centrífugas y secadores de azúcar, así como también a otros fabricantes de equipo azucarero. En el año 1982 Smith-Mirrleess era una subsidiaria de Tate and Lyle, y era la única casa en el Reino Unido que construía molinos y otros equipos netamente para caña de azúcar. El director general en esos años era Williams Higgins, y el director gerente Sr. Shields. Los talleres Smith-Mirrleess eran amplios para trabajar con maquinaria pesada, pero no tenían fundición, puesto que una empresa se lo efectuaba; igualmente los talleres carecían de equipo para cortar engranajes. Smith-Mirrlees servían como agentes de compras para azucareras y suministraban todo a estas, desde papel para oficinas, molinos, productos químicos, etc. En ese año desarrollaban una turbina continua apta para todo tipo de azúcar, y de la cual habían vendido varios equipos a Cuba. Una variación de este equipo se estaba adaptando para el secado de la pulpa de la remolacha, por la cual se prescindiría del secado por horno rotativo eliminando el coste de combustible. El departamento de Smith-Mirrleess colaboraba con el de la empresa Tate and Lyle en Londres, puesto que ambas firmas poseían sendas oficinas en esa ciudad. Esta empresa trabajó para la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña).

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN GILAÍN

Sociedad anónima de los Talleres de Construcción de J. J. Gilaín. Esta empresa fue constituida por la escritura de 15 de diciembre de 1879 ante el Notario Marthe, residente en Bruselas. El administrador Gerente de esta Sociedad en 1891 era el Ingeniero Industrial Eugenio Gilaín.

El Ingeniero Renato Rousseau será apoderado de esta Sociedad en el año 1891. Será uno de los representantes de esta Sociedad que gestionó las cantidades debidas a aquella, por la Sociedad granadina Pablo Díaz y Cía., propietaria de la azucarera San José o la “Bomba” (Granada).

Españolas:

AGUIRENA BILBAO

La sociedad J. Aguirena Bilbao instaló motores en la nave de remolacha de Guadalfeo en el año 1958.

ASEA

Sociedad Española de Electricidad ASEA. Instaló las últimas centrífugas de azúcar que existían en Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). También instaló los turboalternadores en la azucarera San Isidro (Granada).

BARTOLÍ

Sociedad Luís Segura Bartolí. Esta empresa se dedicaba, en los años treinta del siglo XX, a la construcción de destilerías proporcionando la maquinaria y los aparatos necesarios para la deshidratación del alcohol y los de destilación. La sede social estaba en la ciudad de Barcelona, en calle meridiana, nº 18, aunque además poseía una sucursal en Valencia, en Avda. del Puerto, 197. Realizó el presupuesto del aparato para la deshidratación de alcohol por el procedimiento HIAG, que fue instalado en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) en el año 1935.

BIANCHI

Bianchi, Madrid y de Miguel S.L. (Málaga). Eran los sucesores de los Talleres Ntra. Sra. del Carmen. En el año 1956 el ingeniero industrial Bianchi, realizó varios informes técnicos sobre la reforma de la sección de depuración del jugo de la caña para la sociedad Guadalfeo. Esta empresa trabajó en la instalación de maquinaria y aparatos en la sociedad Guadalfeo en los años sesenta.

CALPRISA

Empresa de instalaciones y maquinaria industrial. Trabaja en la industria azucarera a mediados de los años ochenta del siglo XX. Un ejemplo lo tenemos en el

proyectó y construcción de depósitos para almacenamiento de melazas y alcoholes del año 1986 para la Sociedad Azucarera Montero.

LA MAQUINISTA Y FUNDICIONES EBRO

Esta empresa había sido fundada por Bressel y Pellerego en el año 1911. Pasó a denominarse La Maquinista y Fundiciones Ebro en 1918 al convertirse en anónima. Realizaba maquinaria y aparatos para las azucareras, sobre todo, calderas de vapor. Esta empresa trabajará para la SGAE, fundamentalmente, en arreglar o adquirir maquinaria para las azucareras de la zona del Ebro. Esta maquinaria y aparatos que estaban instalados en azucareras de la región aragonesa, como la azucarera de Calatayud o la de Alagón, serán enviados en muchas ocasiones a otras azucareras como la de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Esta práctica era habitual dentro de SGAE, ese trasiego de maquinaria, aparatos y hasta los mismos trabajadores (directores, cocedores, etc.).¹¹⁹⁹

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Empresa de origen vasco, que nace en Bilbao en 1901. Su promotor fue Juan Manuel Urquijo, II marqués. Estuvo presidida durante mucho tiempo por Manuel Allendesalazar, pariente de los Urquijo, puesto que era tío de su esposa, Pilar Landecheo Allendesalazar. Esta empresa del metal hacía maquinaria para las fábricas azucareras, ferrocarriles, minería, etc. Esta Sociedad aparece estrechamente relacionada con las azucareras de la costa y vega granadinas.

TALLERES LA UNIÓN

Esta empresa trabajó para La Melcochera de Lóbres en los años setenta del siglo XX.

TALLERES MERCIER

Los talleres Mercier en Zaragoza fueron creados en el año 1875. En ese año se fundaba la sociedad Juan Mercier y Cía., dedicada a la fundición. En el año 1915 se convirtió en sociedad anónima con un descendiente, Ramón Mercier. La fábrica tenía fundición, construía y reparaba maquinaria para las azucareras.¹²⁰⁰

Esta empresa está relacionada con nuestro ámbito, puesto que desde el año 1955, será la que instale la maquinaria y aparatos de sulfitación y los filtros en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario o Guadalfeo (Salobreña).

TALLERES OVIDIO MARTÍNEZ S. A.

¹¹⁹⁹ ASGAE. Doc. Circulares internas de la sociedad. También notas enviadas a los directores de Ntra. Sra. del Pilar (Motril) solicitando el envío de la maquinaria, de los aparatos, amén de los planos de montaje o de los mismos especialistas para su implantación en la azucarera costeña.

¹²⁰⁰ Jiménez Zorzo, Francisco Javier, << La industrialización en Aragón. La Fundición Averly de Zaragoza >>. En. *Temas de Historia Aragonesa*, nº 6, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1987, pp. 20-30.

Empresa española de instalaciones y maquinaria industrial. Los Talleres y las oficinas se encontraban en Tomelloso, aunque poseía Delegaciones en Panamá y Puerto Rico. Esta compañía está muy relacionada con todas las azucareras de la costa mediterránea.

Los Talleres Ovidio instalaron maquinaria en las fábricas propiedad de las Sociedades Montero S. A., Guadalfeo, etc. En el año 1986 fue la empresa constructora de la nueva Destilería de esta Sociedad instalada en la localidad de Lobres. También Talleres Ovidio S.A. de Tomelloso, realizó la reforma en la destilería de la sociedad Guadalfeo en el año 1990.

TALLERES PELIGROS S. A.

Empresa instalada en el Polígono industrial emplazado en la localidad granadina de Peligros. Especializada en maquinaria y aparatos industriales. Ejemplo de maquinaria instalada fue el aparato de destilación al vacío de 500 HL., realizado el día 12 de agosto de 1994, para la nueva Destilería de la Alcoholar de San Fernando en Atarfe (Granada).

TALLERES ROMANO DE CONSTRUCCIÓN S.L.

Empresa dedicada a la construcción de maquinaria y reparaciones mecánicas. La empresa fue fundada por José María Romano Romacho, hermano de Salvador, Director en los años ochenta en la *Melcochera* de Lobres. La actividad de esta empresa la observamos en toda la costa y Vega de Granada. La relevancia proviene del fundador, José María Romano.¹²⁰¹ Talleres Romano S.L., construyó en 1990-91 la primera planta industrial de depuración de aguas residuales orgánicas. Los elementos mecánicos fueron patentados por Romano Romacho, y bajo su dirección, la empresa levantó la planta depuradora de vinazas de la caña para la Sociedad Azucarera Montero S. A.

TAMESE

Empresa dedicada a la instalación de maquinaria y aparatos industriales. Ejemplo de lo anterior, sería la *Tacha de 250 HL* instalada en la azucarera Montero (Lobres), el 12 de diciembre de 1968.

UTEBO

Estos talleres en realidad se denominaban Maquinaria y Metalurgia Aragonesa, aunque la documentación la menciona siempre con el primer nombre. Nace la sociedad en el año 1902, ubicándose sus instalaciones en la estación de ferrocarril Utebo-Monzalbarba (Zaragoza). Fueron talleres de montaje de maquinaria y reparación.

¹²⁰¹ Nació en Motril el día 8 de marzo de 1933. En el año 1946 comenzó su labor en Talleres la Unión hasta el año 1946. En 1954 trabajaría en la Empresa de Minas Santa Virginia donde desempeñó el cargo de jefe técnico. Hizo el servicio militar en la academia Militar de Zaragoza en el año 1958, fundando el siguiente año los Talleres Romano. La empresa fue ampliada en los años setenta, y Romano Romacho se dedicó a la investigación, especializándose en la depuración de las aguas residuales. Fue además inventor de numerosas máquinas y aparatos aplicados en la industria azucarera y alcoholar.

Estos talleres montaron en diversos momentos histórica maquinaria (malaxadores, válvulas, tuberías) en dos azucareras de la costa granadina, Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) y Ntra. Sra. del Pilar (Motril), la primera de la familia Agrela, la segunda de SGAE. Pero aún hay más, puesto que para la primera azucarera y en las ampliaciones de los años cincuenta y sesenta, estos talleres enviaron columnas de fundición para el alzado de pisos o plantas de algunas construcciones de tipo industrial en la mencionada fábrica.

MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN

Azucareras

La forma más sencilla de mostrar la maquinaria y aparatos instalados en las fábricas, sería ver casos concretos, es decir, algunos ejemplos de maquinaria presente en las mismas. Estos ejemplos traídos aquí son reales. El estudio lo hemos realizado gracias a la ingente documentación planimétrica encontrada en los archivos investigados, amén, de la documentación de Protocolos. Para conocer más detalles de la maquinaria instalada en las fábricas objeto de estudio nos remitimos a los anexos en pdf sobre las fábricas.

Mencionar por último, la reutilización por las grandes Sociedades propietarias de fábricas de la maquinaria y aparatos instalados en las mismas, es decir, tanto las empresas creadas por Heredia, los Larios, la misma SGAE, aprovecharán no solamente los materiales constructivos, sino toda la maquinaria de las fábricas cerradas para volver a emplazarlas en otras de su propiedad. La maquinaria se venderá como chatarra a fines del siglo XX, caso de SGAE, cuando la reducción de fábricas practicada por la Sociedad, hacía innecesaria la reutilización de la maquinaria industrial en las azucareras abiertas, que lentamente, pero de forma inexorable, iban desapareciendo; por tanto, la rentabilidad para SGAE vendrá dada más por la venta como chatarra, que por una puesta en valor en otra “abierta” de la misma Sociedad. Ejemplos de la reutilización de maquinaria y aparatos instalados en las fábricas, se localizan en los anexos en pdf.

Fábrica de la Concepción de Málaga (inventario de 1930)

La maquinaria instalada nos muestra que en esos años la fábrica no tenía sección de remolacha, produciendo tan solo caña de azúcar.¹²⁰² La maquinaria instalada era la siguiente:

- Sección trituración de caña. Estaba compuesta por la siguiente maquinaria: Un conductor de caña de 54'30 metros de largo por 1 de ancho, un molino de caña con cilindros de 1'615 metros de largo por 795mm de ancho, un molino de caña

¹²⁰² ASGAE. CAR 4. Fábrica de Ntra. Sra. de la Concepción (Málaga). *Relación de la maquinaria existente en la azucarera de la Concepción de Málaga*. El inventario se realizó por Azucarera Larios cuando esta Sociedad vendió la fábrica a Sociedad General, el 18 de noviembre de 1930.

con cilindros de 2.115 de largo por 820mm de ancho y un conductor de caña entre ambos molinos.

- Sección Difusión. Tres agrupaciones de baterías de Difusores, con 24 difusores de 15 hectolitros cada uno, un molino para represión de bagazo con cilindros de 1.520 de largo y 736mm de ancho, dos sulfitoras cilíndricas para jugo, de 440 hectolitros cada una y una bomba para elevar el jugo desde los molinos.
- Sección purificación y filtrado de los jugos. Dos defecadoras para el jugo de 440 hectolitros cada una, una bomba para conducir el jugo a las pailas, cuatro pailas de 15 hectolitros cada una, otras cuatro pailas de 16 hectolitros, seis pailas de 20 hectolitros, cinco pailas de 27 hectolitros, dos pailas de 29 hectolitros cada una, una bomba para llevar el jugo a los filtros, catorce filtros de negro animal con 672 hectolitros de capacidad total, siete filtros mecánicos de 4210 m² en total y una batería con ocho hornos para regenerar el negro animal.
- Sección Evaporación. Un aparato de evaporación de 372 m², otro de evaporación de 289 m² y otro más de 147 m², por último, una bomba para extraer el jarabe.
- Sección cocción. Tres tachas de 70, 60 y 45 hectolitros cada una, un depósito malaxador para masa cocida, dos molinos bombas para masa cocida, los depósitos bombas y tuberías necesarias para los enlaces de los aparatos anteriores. Sección de Turbinación: nueve turbinas con una canasta de 800mm por 350mm, un ascensor para elevación de azúcar a los almacenes, depósitos para mieles y masas cocidas, cinco depósitos para mieles, otros dos, más otros dos cilíndricos y veintinueve templas de diferente tamaño.
- Sección de las generadoras de vapor. Poseía ocho calderas de hogar interior, tipo Galloway de 100 m² de superficie, tres calderas semi-tubulares con dos servidores (estaban incompletas y fuera de uso).

Fábrica Hispania (Málaga)

La maquinaria instalada en la fábrica poseía un gran valor industrial.¹²⁰³El estudio de esta lo centraremos fundamentalmente en el Cuerpo de fábrica. Recordemos que la fábrica era de caña y remolacha.

Nave de fabricación. Planta primera

- La Noria, el lavadero de remolacha, la hélice, el elevador de remolacha y de pulpa fresca, más la hélice de pulpa prensada, fueron adquiridos a la Sociedad Maquinaria y Fundiciones del Ebro.
- El elevador de pulpa prensada, el tambor del secadero, las hélices de pulpa seca, las hélices de polvo, el tamizador de pulpa y el elevador de pulpa seca, fueron adquiridos a la Sociedad La Imperial.

¹²⁰³ ASGAE. Archivo de la Fábrica de Benavente (Zamora). *Planos de la Fábrica de Hispania de Málaga*. Planos de las plantas de la nave de fabricación de la fábrica, firmados en Madrid en diciembre de 1930. La Sociedad Azucarera Ibérica S. A. Ver Anexo Planimétrico de esta fábrica. Sección: Archivo Benavente. Planos desde el N° 6 al N° 9. Fuente: ASGAE. AB.

- Los depósitos de jugo fueron comprados a la Sociedad Metalúrgica de Málaga.
- Las bombas de agua de la difusión, de los jugos, del jarabe y la bomba de aguas de lavado fueron adquiridas a la Sociedad Rateau.
- Los hidroextractores fueron obtenidos de la Sociedad francesa Compañía Fives Lille.
- Los depósitos de aguas condensadas fueron adquiridos a la Sociedad Metalúrgica de Málaga.
- Las turbinas del primer producto y del segundo fueron recibidas de los Establecimientos Skoda.
- Los canales de mieles fueron construidos en la misma Fábrica Hispania.
- El Kreis de azúcar fue adquirido al Establecimiento Skoda.
- El elevador de azúcar fue comprado a la Sociedad Maquinaria y Metalúrgica Aragonesa.
- El ascensor Pilé, el montacargas, la bomba de mieles y melaza, más el depósito de mieles y melaza, fueron conseguidos de la Sociedad Maquinista y Fundiciones del Ebro.
- La bomba de M^a C^a Rota, fue adquirida de la Sociedad Hallesche Maschinenfabrik-halle.
- Los Malaxadores tipo Rolz, fueron comprados a la Sociedad R. Wolf de Bakau (E. carreras).
- Las máquinas motrices se lograron de la Sociedad Etablissement Van den Rerchove.
- La máquina de gas y la de vacío se consiguió de la Sociedad Ceskomorasvska Kolben Danek.
- La máquina de gas por correa, procedía de Vich.
- El alternador provenía de la Sociedad Siemens Schuckert S. A.
- La bomba de alimentación era de la empresa Weise-Monski.
- El ventilador, chimenea y las transmisiones venían de la Sociedad Babcock Wilcox.
- El Horno de cal con sus aparatos y maquinaria llegaron de la Sociedad Maquinista y Fundiciones del Ebro.
- También de esta última empresa procedía el lavador y el secador de gas.
- El Mix, el Tamizador, malaxador y la bomba de lechada fueron adquiridos de la Sociedad francesa Compañía Fives Lille.

Nave de fabricación. Planta segunda

- Un cortaraíces. La casa constructora era Pusch.
- La hélice de la coseta, la Difusión, y los medidores, procedía de la empresa Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.

- La carbonatación vino de los Talleres Mercier.
- Las prensas pulpas fueron adquiridas de la Sociedad Hallesche Machinfabrick.
- Los filtros tipo Kathol fueron comprados de la empresa Müller Bergh.
- Los filtros prensas provenían de la Sociedad Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.
- Los recalentadores y la evaporación de los Establecimientos Skoda.
- Los malaxadores del primer producto llegaron de la Constructora Gijonesa.
- Los malaxadores de afinación provenían de la Azucarera Calatayud, propiedad de SGAE.
- Los filtros Danek provenían de la Azucarera Calahorra.
- Filtros tipo de Carboraffine fueron adquiridos de la Sociedad Establecimientos Skoda.
- El molino pilé llegó de la casa Industrias Mecánicas Aragonesas.
- El Kreiss de azúcar, los filtros Wallez, el compresor y balón de aire, la bomba para el Wallez y el lavador de pasta, provenían de la Sociedad Maurice Pin-Gris S. A.
- El escurridor y los depósitos de espera, fueron traídos de la Sociedad Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.
- Los molinos de caña arribaron de la Sociedad francesa Fives Lille.
- Las calderas de vapor y el ciclón del secadero fueron instalados por la Sociedad Babcock Wilcox
- El transportador de bagazo provenía de la Sociedad Fives Lille.

Nave de fabricación. Planta tercera

Departamento de cocción

- Cinco tachas provenientes de los Establecimientos Skoda.
- Los 11 depósitos de espera se trajeron de la fábrica propiedad de SGAE en la localidad de Menarguens.
- Tres sulfitadoras de jarabe llegaron de la Sociedad Maquinaria y Metalurgia Aragonesa-Utebo.
- Seis malaxadores: uno para la primera lechada, tres para la primera carbonatación y dos para la lechada de jarabe. Los malaxadores para la primera carbonatación provenían de la empresa Ruperto Heaton de Málaga y los malaxadores de la lechada de Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.
- El departamento de Agua fría fue instalado por Constructora Gijonesa.
- El condensador provenía de la Sociedad Maquinista y Fundiciones Ebro.
- Las encaladoras y los medidores de la lechada se trajeron de la Sociedad Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.

- La báscula automática instalada en este departamento, más el Kreiss de azúcar, se adquirieron de la Sociedad Libra.

Fábrica Santa Juliana en Armilla (Granada) ¹²⁰⁴

El material y los aparatos instalados en 1903 en esta fábrica remolachera eran los siguientes:

- Taller de lavado. Una rueda elevadora de remolacha de seis metros de diámetro, un lavadero para remolacha y un elevador de remolacha.
- Taller de difusión. Dos corta-raíces de un metro seiscientos de diámetro, un transportador de coqueta, diez y seis difusores de cuarenta y cinco hectolitros con sus calizadores (sic) y un depósito medidor de jugo de cincuenta hectolitros.
- Taller de carbonatación. Cuatro calderas de primera carbonatación de ciento noventa hectolitros, tres calderas de segunda de ciento noventa hectolitros, tres decantadoras de segunda carbonatación de cien hectolitros, un depósito medidor de lechada de cal de veinte hectolitros, un depósito para jugo (encalado) de la difusión de cien hectolitros y tres depósitos de jarabe de una cabida total de cien hectolitros.
- Taller de lechada de cal. Un malaxador de lechada de cal, un monta lechada de cal (sic), dos depósitos para lechada de cal, una bomba para agua, un horno de cal, un elevador de piedra. Y un lavador de gas.
- Filtración. Ocho filtros prensas, ocho filtros mecánicos y cuatro monta-jugos de treinta hectolitros (sic).
- Evaporación. Tres cajas a triple efecto, dos aparatos para cocer de ciento veinticinco hectolitros, un monta-jarabes de treinta hectolitros y dos depósitos para melaza de ciento diez y siete hectolitros.
- Turbinas. Doce turbinas, tres depósitos de masa cocida de ciento veinticinco hectolitros, seis ídem de ciento veinte, diez y seis de ciento veinticinco, cuatro de ciento treinta y uno de doscientos treinta y dos, diez y nueve de cuatrocientos treinta y cinco, un elevador de azúcar negra, otro ídem blanca, dos molinos de masa cocida, un molino para azúcar pilé y un molino para azúcar en polvo.
- Taller de reparación. Dos fraguas, un torno, una máquina de vapor, dos máquinas de taladrar, una sierra circular, una piedra de afilar, una caldera de vapor para la máquina del taller.
- Alumbrado. Una dinamo de cien amperes y cinco voltios.

¹²⁰⁴ ASGAE. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica de azúcar de Santa Juliana*. Fue otorgada el 30 de diciembre de 1903 ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 791. Ver también Anexo Planimétrico de esta azucarera. Sección: Aparatos. Planos desde el N° 1 al N° 8. Fuente: ASGAE. También ver la sección planimétrica: Construcción. Plano N° 3. Fuente: ASGAE.

- Maquinaria: Nueve calderas de vapor, una máquina para la difusión, una máquina para bombas de aire y agua, una máquina para gas, una máquina de vacío para triple efecto, dos máquinas para los aparatos de cocer y una máquina para turbinas.
- Bombas: Dos bombas de agua para la difusión, un compresor de aire, un compresor de aire sistema Westingleones (sic), dos bombas Westinglonis (sic) para jugo, dos bombas para aguas amoniacaes, dos bombas para jugo de triple efecto, dos bombas para melaza y una máquina bomba alimentación para las calderas.
- Depósitos varios: Un recipiente de aire, un recipiente de vapor directo, un recipiente de agua de retorno, un depósito para lavado de telas, un depósito de agua para servicio de la fábrica, un depósito de agua para la difusión, un depósito para jugos de segunda carbonatación, dos pequeños depósitos para jugos de lavados de los filtros prensas, un depósito para jugos de filtros prensas. Un depósito para aguas amoniacaes, dos para jarabe, uno para melaza, uno para melaza de treinta hectolitros, dos depósitos para refundición del azúcar.

Eran numerosos los aparatos y la maquinaria instalada en los diferentes Departamentos del Cuerpo de fábrica. En el año 1924 existió un Proyecto de instalación de dos malaxadores hecho por el Director de Santa Juliana, el Sr. Muros.¹²⁰⁵ Según la valoración de la fábrica del año 1951, aún se conservaban ese mismo año numerosos aparatos instalados.¹²⁰⁶

Se conserva también un plano del año 1913 sobre la *Disposición Esquemática del Aparato de Evaporación de Santa Juliana*, fechado en Madrid el día 1 de abril de ese año, señalando como una columna de evaporación provenía de la azucarera de Aragón y otra segunda, había pertenecido a la azucarera San Cecilio (Granada). Lo anterior es otro ejemplo más de reutilización de materiales y maquinaria por parte de Sociedad General.

Fábrica Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza

¹²⁰⁵ ASGAE. Benavente. CAR VII. *Planos*. El Proyecto es del día 15 de mayo de 1924 y firmado por el Director de la azucarera Santa Juliana, Sr. Muros.

¹²⁰⁶ ASGAE. Documentación de Santa Juliana. Dice el documento:

Dos malaxadores Hucks de 250 HL cada uno con un peso de 20.000 Kg. Se valoraba en 300.000pts. El Proyecto de instalación se va a realizar en el año 1924 por el Director de la fábrica de Santa Juliana Sr. Muros. Dos malaxadores de 160 HL. Se valoraban en 90.000pts. Un grupo de dos bombas movidas por un solo vástago para extracción de aguas condensadas. Una bomba de jarabe completa con motor de vapor. Un grupo de cuatro turbinas tipo Weston (sic) enviadas desde la Zamarrilla con un peso aproximado de 6.500 Kg. Una bomba centrífuga de 400 Kg. Una bomba Washington doble efecto. Trece prensas de densidad con un peso cada una de 70 Kg. Una dinamo antigua de 500 Kg. Una máquina de vapor de 2.000 Kg. Otra máquina de vapor de 2.000 Kg., valorada en 50.000pts. Una Tacha completa de 4.000 Kg.

El Cuaderno de Aportación de la fábrica a Sociedad General del año 1903, menciona los diferentes aparatos y maquinarias instalados en esta fábrica remolachera:

Un molino o corta-raíces de un metro y sesenta centímetros de diámetro. Catorce difusores de cuarenta hectolitros de cabida cada uno. Cuatro defecadoras para primera carbonatación de doscientos veinte hectolitros de cabida cada una. Tres defecadoras para segunda carbonatación de ciento cuarenta y cinco hectolitros de cabida cada una. Cuádruple efecto de setecientos ochenta metros cuadrados de superficie de evaporación. Diez turbinas para los primeros productos de un metro de diámetro cada una. Dos cristalizadoras para primeros productos de doscientos hectolitros cada una. Trece depósitos para jarabes, mieles y melazas de trece y medio metros cúbicos cada uno. Una tacha para los primeros productos de trescientos hectolitros de cabida y otra de cuatrocientos hectolitros para las segundas. Y otros aparatos y máquinas, accesorios así como la tubería completa, grifos, etcétera necesarios para el buen funcionamiento de la maquinaria...¹²⁰⁷

Se puede completar toda la maquinaria instalada en la fábrica a lo largo de su evolución histórica, gracias a la documentación y planimetría existente, con posterioridad a la aportación practicada en el año 1903 a SGAE.¹²⁰⁸

Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña (Granada)

La maquinaria y aparatos instalados a fines del siglo XIX en los diferentes departamentos del proceso productivo eran relevantes:

Salón de molinos. Dos molinos para moler caña. Poseía el salón sus correspondientes máquinas, accesorios, ruedas y piñones de repuesto. Una máquina de aspiración de aire. Un cuerpo de bomba para la aspiración de los jugos adosado a uno de los molinos. Un molinete elevador de bagazo y conductor de este, con cadenas sin fin. Diez vasos difusores con sus correspondientes accesorios. Cada vaso poseía una cabida de 30 hectolitros, con sus correspondientes depósitos para agua, aire y jugo.

Salón de fabricación. Doce calderas de cobre de 17 hectolitros cada una. Las calderas estaban destinadas a la defecación o depuración primera de los jugos de la caña. Cuatro grandes prensas filtros de 36 platillos. Dos triples efectos con sus correspondientes máquinas neumáticas y accesorios. Dos tachas de 75 hectolitros, también con sus correspondientes máquinas neumáticas y accesorios. Una máquina con su árbol y transmisiones. Una bomba duplo Worthington. Otra más sencilla. Una máquina para aserrar madera. Una tacha de 1 hectolitro de cabida. Estaba construida en cobre. Se destinaba a experimentar en la elaboración del azúcar. Cuatro filtros sistema Taylor para refinería. Dieciocho filtros de 30 hectolitros de cabida y otro más pequeño para la

¹²⁰⁷ AHPM. Cuaderno de Aportación de la Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes de la Sociedad Rubio hermanos y Compañía representada por Enrique Gámiz Colón y Mariano Fernández Sánchez-Puerta. Fue otorgada en Madrid el 28 de octubre de 1903, en la Notaria de Bruno Pascual Ruilópez. Número del Protocolo del notario 650. Protocolo del Archivo 41.218, folios del 7207 al 7221.

¹²⁰⁸ ASGAE. CAR. Fábrica de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza.

filtración por el negro animal de los jugos y jarabes. Además de sus correspondientes depósitos para agua, jugos, jarabes y mieles.

Salón de las generadoras de vapor. Poseía siete calderas inglesas sistema Galovoy y otra semitubular de construcción francesa, además de su correspondiente colector general de vapor y depósitos para las condensaciones.

Salón de turbinas: Planta baja. La planta baja del salón de turbinas contenía doce turbinas, sistema Bufort o Cail con su correspondiente maquinaria. También con seis turbinas sistema Ruffin y cuatro grandes tanques o depósitos de hierro para masas cocidas. Poseía este salón un ferrocarril aéreo para el servicio de las centrifugas. Además el salón contenía los siguientes aparatos: Una bomba duple Worthington. Otra horizontal. Dos pequeños verticales para la elevación de las mieles. Una máquina para el movimiento de los molinos de azúcar. Un malaxador. Depósitos y transmisiones correspondientes. Planta superior. Se destinaba esta planta a secadero. En esta planta se habían instalado cuatro molinillos para triturar azúcar y un molinete para elevarlo desde las turbinas.

Salón de bombas. Contenía dos bombas horizontales, una Worthington y dos destinadas a alimentación del agua necesaria para las generadoras de vapor. Además se añadían las correspondientes tuberías de vapor, aspiración e impulsión a los depósitos generales de agua para las necesidades de la fábrica.

Salón purgador. La planta intermedia de este salón poseía una máquina de 40 c. de fuerza, siete turbinas Tiers para la refinera con sus correspondientes bombas, ascensor, y transmisiones. La planta superior había instalados diversos aparatos de refinera contruidos por Borsat, además de estufas.¹²⁰⁹

Alcoholeras

Alcoholera San Fernando en Atarfe (Granada)

El estudio lo realizaremos siguiendo los diferentes departamentos de fabricación. Se comprenderá como todas las construcciones están condicionadas al proceso de elaboración del alcohol etílico.¹²¹⁰

1º Departamento. Sala de Fermentación

- Cubas de preparación. Tres cubas de madera de formas tronco-cónica, ubicadas en un extremo de la sala de fermentación y a 1'70 m del suelo. Las dimensiones de las cubas eran las siguientes: diámetro superior 2 metros, altura 2'30 m y con una capacidad de 80 HL. Cada cuba llevaba 8 tirantas de hierro de 5 cm. de ancho. En el interior de cada una de ellas existía un serpentín radio-hexagonal para inyección de aire comprimido, este serpentín, era de cobre de 20mm y de una longitud de 16 metros, con tres válvulas de 20mm. Llevaba también cada cuba en su interior, tubería

¹²⁰⁹ AHPM. *Escritura de venta otorgada por el Sr. don Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía*. Otorgada en Madrid el día 25 de marzo de 1897 ante el notario de esa capital, José García de Lastra. Protocolo 39641. Folios del 2231 al 1314 v.

¹²¹⁰ Ver Anexo Planimétrico de la Alcoholera San Fernando (Atarfe). Planos Nº 1, 3, 6 y 7. Fuente: AUAE.

de cobre de 20mm de 4 metros de longitud, para inyección de vapor. Exteriormente tenía tubería de cobre (para las melazas), de 70mm y 5 metros de longitud, desde la tubería de bajada de melaza del depósito emplazado en la azotea, hasta las cubas de preparación, ramificándose en tres, de 1'20 metros de longitud y 50mm, amén, del correspondiente grifo de bronce cada una de ellas. Existían aparatos accesorios en las cubas de preparación: a. Un depósito de hierro fundido, para ácido sulfúrico, forrado de plomo, situado bajo el tejado de las cubas de preparación (un metro sobre estas). Sus dimensiones eran 0'60m de diámetro, altura 0'70 metros y una capacidad de 250 litros. b. Un medidor de plástico para ácido de 25 litros de capacidad. c. Un depósito de chapa de hierro de 8mm de espesor, forrado con chapa de plomo de 4mm para almacenamiento del ácido sulfúrico, emplazado en el patio junto a la fogata. Sus dimensiones eran las siguientes: diámetro 1'75 m y longitud 4'40 m. d. Un monta ácidos de hierro forrado de plomo de 0'50 m y 0'70 metros de altura.

- Calderín para levadura. Colocado bajo las cubas de preparación, estaba apoyado en tres vigas de hierro doble T de 18 cm., sustentadas sobre el muro y en otras vigas de 20 cm. Era el calderín un recipiente cilíndrico de 2 m de diámetro, 2'30 de altura exterior, una altura de fondo y tapa (forma de casquete esférico) de 0'17m y un espesor de la chapa de hierro de 5mm.
- Cubas de Fermentación. Existían nueve cubas cilíndricas de chapa de hierro de 4mm de espesor en la parte superior y 5mm en la inferior. Se completaba todo con tubería de cobre, comunicando la cuba madre con las restantes, además de sus correspondientes grifos de bronce.
- Recipiente para aire comprimido. Estaba adosado al muro bajo las cubas de preparación, colocado sobre palometas. Este era de forma cilíndrica y de chapa de hierro de 8mm de espesor. Sus dimensiones eran: 0'55 m de diámetro y una altura 0'86 m., completándose todo, con tubería de hierro de 5mm para la salida de aire.
- Preparación de Superfosfato. Era un recipiente cilíndrico de fondo cónico y de chapa de hierro de 4mm de espesor, forrado de plomo. Se situaba bajo las cubas de preparación. Sus dimensiones eran: 0'95 m de diámetro y una altura de 1'20 m. En su interior se inyectaba vapor, agua, aire y ácido para dilución del superfosfato.

2°. Departamento. Destilería

La destilería era el departamento fundamental en el proceso de elaboración de alcohol etílico. Constaba de los siguientes aparatos y maquinaria:

- Depósitos colocados en la terraza de la Destilería. Había un depósito de hierro para melaza, otro auxiliar, rectangular de hierro también para melaza, dos depósitos cilíndricos de chapa de hierro para agua, y por último, dos depósitos cilíndricos de chapa de hierro para vinos.
- Aparato Guillaume. Este aparato tenía una serie de accesorios: A. Una caja tubular del Kestner. Estaba colocada en el suelo de la destilería, junto a la columna de destilación, siendo de chapa de cobre de 3mm de espesor. B. Un extractor de vinazas ubicado junto al anterior, teniendo tubería de hierro para salida de las vinazas. C. Extractor de flemazas colocado detrás

de la caja tubular en un pozo hecho en el suelo. Era de chapa de cobre de 2mm de espesor. D. Depósito inferior de flemazas emplazado en el suelo de la destilería. Era cilíndrico de chapa de cobre de 3mm de espesor. E. Depósito superior de flemazas colocado en el segundo piso de la destilería. Era de chapa de cobre de 2mm de espesor. F. Enfriador de flemazas colocado en el segundo piso de la destilería. Era un depósito cilíndrico de chapa de cobre de 3m de espesor y con serpentín refrigerante.

- Calienta-vinos. Era de chapa de cobre de 2mm de espesor, 0'70 m de diámetro y 3'5 metros de altura. Estaba formado por 91 tubos, completándose todo con tubería de cobre.
- Columna de destilación. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, con un diámetro interior 2 m y una altura 7'40 m. La columna de destilación tenía 18 platos, siendo la superficie útil de cada uno 2'80 m², y la superficie total de barbotaje 50'40 m². La columna constaba de 10 secciones, la primera, de 0'70 m en su base, las nueve restantes, 0'60 m, rematándose en cúpula de 1'30 m. Cada sección de las nueve, llevaba dos platos de cobre de 3mm de espesor; las secciones de la columna estaban unidas por bridas de 15mm de espesor y 70mm de ancho; los platos colocados en medio de los restantes, se remachaban y se unían a la columna por cuatro soportes; cada plato llevaba 48 casquetes esféricos de cobre de 2'5mm y un espesor de 8 cm. Toda la columna se completaba con tuberías de hierro y de cobre.
- Caja de auto-calefacción. Estaba colocada en posición horizontal a dos metros del primer piso de la destilería. Era de chapa de hierro de 3mm de espesor, 0'80 m de diámetro y 4'20 de longitud. La caja poseía 87 tubos, con una superficie interior de 41'96 m², siendo la exterior 47'20 m². Todo se completaba con tubería de cobre.
- Columna de Depuración. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, con 1'5 m de diámetro interior, una altura de 5 m, aunque, la altura de la columna-condensador era de 9'30 m. Poseía 29 platos, con una superficie cada uno de 1'75m², siendo la superficie total de barbotaje 50m², y con una distancia entre dos platos de 0'15 m. La columna constaba de 16 secciones, dos, de 0'40m de altura, uno, situado en la base para entrada del vapor, además de otro en el centro para la entrada de las flemas, por último, los 14 restantes tenían 0'30 m de altura. Estaban unidas las secciones por bridas de hierro de 15mm de espesor y 70mm de altura. Cada plato tenía 10 cubiertas rectangulares de 70mm de ancho y un largo de 0'60m., estas recubrían 114 entradas de vapor de 60mm. Todo se completaba con tubería de cobre y grifos de bronce.
- Condensador de la columna de depuración. Estaba aquel unido a la columna y colocado en la parte superior. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, 0'94m de diámetro interior, una altura de 4'30 m, además tenía 187 tubos, con superficie exterior de 68'11 m² y una interior de 76'61 m². Se completaba todo con tubería de hierro y de cobre.
- Refrigerante de la Depuradora. Estaba colocado sobre el segundo piso de la destilería, junto al condensador. Era de chapa de cobre de 2mm de espesor, 0'90 m de diámetro, altura 2'80 m, además, contenía 187 tubos, y

poseía una superficie interior de 45'56 m² y una exterior de 50'11 m². Se completaba con tubería de cobre y de hierro.

- Columna de agotamientos. Estaba emplazada sobre el suelo de la destilería. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, con un diámetro 2'90 m y una altura 3'50 m. Estaba dividida en 9 secciones, ocho de ellas de 30 cm de altura, la inferior de 70 cm, unidas entre si por bridas de hierro de 15mm de espesor y 70mm de ancho. Poseía la columna 17 platos con superficie cada uno de 2'80 m², siendo la superficie total de barbotaje 47'60 m² y la distancia entre aquellos 0'15m. Todo se completaba con tubería de cobre y de hierro.
- Columna de aceites y de remontaje. Se situaba en el primer piso de la destilería, junto a la columna rectificadora y apoyada sobre un cilindro de hierro de 70 cm. de alto. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, 1'20 m de diámetro y una altura 3'50 m. Poseía 18 platos, con una superficie cada uno de 1'10 m² y una distancia entre ellos de 0'15 m, siendo la superficie total de barbotaje 19'80 m². Estaba dividida en 10 secciones de 30 cm. de altura, unidas con bridas de 15 cm. de grueso por 70 de ancho. Todo se completa con tubería de cobre.
- Columna de rectificación. Estaba colocada en el primer piso de la Destilería, sobre un cilindro hueco de chapa de hierro de 1'60 m y 3'40 m de altura. Era de cobre de 3mm de espesor, diámetro interior 1'50 m y una altura de 9 m, siendo la altura total de la columna-condensador 15'90 m. La columna estaba formada por cinco secciones y 54 platos, con una superficie cada uno de 1'76 m², siendo la total de barbotaje 95 m². Todo se completaba con tuberías de cobre.
- Condensador de la columna de rectificación. Se ubicaba en la parte superior de dicha columna a la altura del tercer piso de la destilería. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, con 0'80 m de diámetro y una altura de 3'5 m. Poseía 156 tubos, siendo a superficie interior 53'43 m² y la exterior de 63'07 m². Se completaba todo con tubería de hierro y cobre.
- Refrigerante de la Rectificadora. Estaba colocado sobre el condensador anterior y el calienta-vinos, situándose a 0'80 m del suelo. Era de chapa de cobre de 3mm, con un diámetro de 0'35 m y una altura de 1'50 m. Poseía 20 tubos, siendo la superficie exterior 4'20 m² y la interior de 3'75 m². Se completa todo con tubería de cobre y de hierro.
- Columna reparadora. Colocada un poco más abajo del primer piso de la destilería, adosado a la pared y sostenido por palometas. Era de chapa de cobre de 2mm de espesor, con un diámetro de 0'75 m y una altura de 7'30. Poseía 42 platos, con una superficie cada uno de 0'60 m² y la superficie total de barbotaje 21 m². Se completa con tubería de cobre y grifería de bronce.
- Condensador del repasador. Colocado en el segundo piso de la Destilería. Era de chapa de cobre de 22mm de espesor, con un diámetro interior de 0'42 m y una altura de 2'45 m. Poseía 37 tubos, siendo la superficie exterior 9'94 m² y la interior 8'33 m². Se completaba con tubería de cobre y de hierro.

- Refrigerante del repasador. Estaba colocado junto al anterior. Era de chapa de cobre de 0'26 m de diámetro y una altura de 1'20 m. Poseía 14 tubos, siendo la superficie exterior 1'14 m² y la interior 0'96 m². Se completaba con tubería de hierro y de cobre.
- Separador-lavador de aceites amílicos. Estaba compuesto por un mezclador de aceites de chapa de cobre de 2mm (el separador propiamente dicho), constituido por dos cuerpos cilíndricos y el elevador de aceites amílicos, también cilíndrico.
- Depurador final de alcohol. Se ubicaba en el segundo piso de la Destilería. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, con 0'50 m de diámetro interior y una altura de 3'50 m., dividiéndose en tres tramos en altura. Se completaba con tubería de cobre.
- Refrigerante de alcohol buen-gusto. Estaba colocado en el primer piso de la destilería, sobre un castillete. Era de chapa de cobre de 3mm de espesor, 1 m de diámetro interior y una altura de 2'50 m. Poseía en total 245 tubos, con superficie interior de 61'85 m² y la exterior 71'13 m².

3°. Departamento. Fabricación de salinos

- Aparato Kestner. Estaba colocado en la sala de máquinas junto a la destilería, formado por un evaporador doble efecto, con tres cajas de evaporación y dos recalentadotes.
- Horno de salinos. Estaba ubicado en un edificio aparte. Constaba de dos cámaras de concentración de 3'40 m de altura, 8'20 m de largo la primera y 7'62 m la segunda. Existían además dos cámaras de espera y cuatro de incineración con sus correspondientes hogares para carbón.
- Deshidratación de alcohol. Este aparato estaba ubicado en el mismo edificio de la destilería. Constaba de los siguientes aparatos y maquinaria: una columna de deshidratación con caldera, una columna de agotamiento con su correspondiente caldera, una caja tubular de circulación, un calentador de alcohol, un tanque regulador de entrada de alcohol, un depósito de hierro para alcohol industrial de 56 HL. de capacidad, un monta sales y depósito de reserva de las mismas, un generador de sales, un mezclador con su motor, un condensador-refrigerante de alcohol y refrigerante de control de las columnas y un grupo motor-bomba para la elevación del alcohol desde los almacenes (elevaba 10.000 l/h). Todo se completaba con tubería de hierro.

4°. Departamento. Sala de máquinas

Se situaba esta sala delante de la destilería. La sala constaba de varias máquinas y aparatos.

- Dos bombas centrífugas para agua colocadas en un cuarto subterráneo adosado a un pozo grande, estando acopladas a un motor eléctrico de 20 H. P. de 1460 r. p. m. Una bomba sistema Worthington para elevar 1.000 l/m. Una bomba sistema Burton para elevación de 800 l/m. Una bomba sistema Dúplex. Un grupo motor-bomba trifásico de 7 H.P. para elevación del agua del pozo durante las paradas, siendo su potencial 600 l/m. Un compresor de aire sistema Wiot, utilizado para obtener aire hasta de cinco

atmósferas. Dos bombas horizontales para vino, sistema Worthington. Bombas para melaza. Una bomba sistema Wiot, colocada junto a la pared de la destilería, más otra, sistema Worthington. Bombas para flemezazas, utilizadas para elevar estas desde un depósito inferior al superior.

5°. Departamento. Sala de las Generadoras de vapor

Era una sala donde se realizaba la depuración de aguas de alimentación de las calderas, la instalación de calderas de regulación y distribución de vapor, además de las aguas condensadas.

- Depuración de aguas. El depurador de aguas estaba situado en un extremo de la sala y constaba de varios aparatos. El agua que alimentaba el depurador venía de un depósito situado en el segundo piso de la destilería, gracias a una tubería de 90mm y 30 m de longitud. El Departamento constaba de los siguientes aparatos: Un recipiente cilíndrico de chapa de hierro de 5mm de espesor y una altura total de 4'80 m. Un recipiente cilíndrico de chapa de hierro, de 5 m de altura de 5mm de espesor. Un recipiente cilíndrico de chapa de hierro de 8mm de espesor y 3'50 m de altura, servía como depósito decantador. Tres depósitos de decantación de chapa de hierro de 5mm de espesor, con una longitud de 3'30 m, un ancho de 2'60 m y una altura de 2 m. Un canal de chapa de hierro de 3mm de espesor, de 0'20 m de ancho, 0'15 m de altura y 7'70 m de longitud. Un depósito de hierro para la preparación de la lechada de cal, teniendo un ancho de 2'20 m, una longitud de 4'40 m y una altura de 0'60m. Un monta-cal con una altura de 0'80 m y un diámetro de 0'30m.
- Bombas de alimentación. Existían dos bombas. La primera era una bomba sistema Fives Lille, con una potencia normal de 10.000 l/h., con una longitud de 3'90 m, un ancho de 1'10 m y un alto de 0'60 m. Se completaba todo con tuberías de hierro. La segunda era una bomba sistema Worthington, con una longitud de 1'52 m, un ancho de 1'02m y una altura de 1'52 m. Se completaba también con tubería de hierro.
- Generadores de vapor. Estaba formado por dos calderas Mathot, acondicionadas para fuel-oil, y con una superficie de calefacción de 250 m². También existía una caldera Mathot acuotubular con cargador automático y parrilla movable de 200 m² de calefacción, para la instalación de estas calderas, se necesitó de un espacio para el fuel-oil. Fue construido un depósito ubicado junto a los depósitos de melaza de 1.000 HL. de capacidad y 5 m de altura. También se instaló un calentador para fuel-oil de 2 m² de superficie de calefacción, motor bomba para la impulsión de fuel-oil al depósito y de este a los medidores. Además estaba instalada una máquina de vapor de 2'5 c. v. de potencia, moviendo las antiguas transmisiones para el carbón. La instalación de la distribución del vapor se hizo a través de un colector de hierro de 10mm de espesor y 10 metros de longitud, con purgador automático y cinco válvulas para las distribuciones.

6°. Departamento. Instalación de levadura seca

- Este departamento tenía numerosos aparatos y maquinaria instalada.

- Una prensa de 5 m de longitud, 43 platos y 43 marcos de 81 cm. de ancho por 81 cm. de alto. Era una prensa de presión hidráulica, encontrándose desmontada en el almacén en el año 1967.
- Una prensa de 2'80 m de longitud, con 20 platos y 20 marcos y de 65 cm. de ancho y otros de alto. Tenía tubería de carga y de desagüe.
- Una prensa de 2 m de longitud, con 20 platos de 50 cm. de lado y con tubería de carga y de desagüe acopladas a la prensa mayor.
- Una bomba horizontal de una sola vara movida por motor eléctrico. Estaba destinada a la alimentación de las prensas.
- Tres batidores cilíndricos de chapa de hierro de 4mm de espesor y 90 cm. de altura. Batían el interior mediante dos palas unidas a un eje central, impulsado cada uno de ellos, por un motor eléctrico.
- Un depósito para vino de chapa de hierro de 4mm de espesor, 90 cm. de altura y 150 cm. de diámetro.
- Un secadero de levadura prensada provisto de un cilindro de 2'04 m de longitud y 0'95 m de diámetro. Era de chapa de hierro de 3mm de espesor y provisto de calefacción interior gracias a una tubería de hierro de 3'5 m de longitud. Para el movimiento de rotación se disponía de un motor de 2 H.P.
- Dos bombas centrífugas con motores de 2'5 H.P. y con acoplamiento directo, provistas además, de tuberías de aspiración e impulsión.
- Seis secadores tipo Laval, cuatro de ellos instalados con sus motores correspondientes. La tubería de alimentación de estos separadores era de cobre de 50mm, y 30 metros de longitud. La salida de vino se hacía mediante tubería de cobre de 85mm, con una longitud de 10 m. y la salida de la crema de levadura gracias a una manguera de goma alambrada de 60mm y 4 m de longitud.
- Un calderín para fundir la pasta. Este constaba de un recipiente de chapa de hierro de 3mm de espesor, 75 cm. de altura y 59 cm. de diámetro. Poseía doble envolvente y fondo por donde circulaba el vapor, a través, de una entrada de una pulgada y una salida de 4 m de tubo de hierro (también de una pulgada).
- Un cuadro de mando para todos los elementos eléctricos de la instalación. Estaba construido en mármol de 2 m por 0'80m.

7°. Departamento. Almacén de productos fabricados

El almacén de productos fabricados estaba formado por las siguientes secciones:

- Almacén de alcohol rectificado. Contenía el almacén dos depósitos de chapa de hierro, de 16'50 m de diámetro y una altura de 7m., cubriéndose con cúpula. La capacidad era de 15.000 HL., el mayor, siendo el menor 2.142 litros. El almacén tenía dos medidores de chapa de hierro, unidos mediante tubería de 60mm y 5 m de longitud a dos recipientes cilíndricos (servían como válvulas de seguridad). Todo se completaba con tuberías de hierro.

- Almacén de aguardiente de caña. Era un depósito de hierro de 16'50 m de diámetro y 7 m de altura, con capacidad para 15.000 HL., rematándose en una cúpula. Este almacén se completaba con tubería de cobre.
- Almacén de residuos. Estaba formado por ocho depósitos rectangulares de chapa de hierro de 5mm de espesor, 3'75 m de longitud, ancho de 2'70 m y una altura de 3m. La capacidad era de 300 HL. También existían varios depósitos de hierro para aceites amílicos, uno con capacidad para 100 HL. más otro de 160 HL. En el almacén existía un medidor de chapa de hierro para alcohol de residuos, con capacidad para 51 HL. Todo se completaba con tubería de cobre y de hierro.
- Fábrica de desnaturalizado. Contenía este departamento o sección varios depósitos: dos de chapa de hierro de 5 m de diámetro, altura de 5'10 m y una capacidad de 1.000 HL., otros dos cilíndricos, también de chapa de hierro de 3 m de diámetro, altura 3'80 m y capacidad 28.300 litros, por último, un depósito rectangular de chapa de hierro con capacidad de 5.900 litros. Todo se completaba con tubería de hierro y una báscula tipo Pibernat de 2.00 Kg. de fuerza.

8º. Departamento de instalaciones accesorias

- Depósitos de melazas. Dos depósitos cilíndricos de chapa de hierro de 16'23 m de diámetro, altura de 6'95 m y con capacidad para albergar 14.293 HL. Se completaba lo anterior con otros aparatos: una bomba vertical de pistón para subir la melaza a los depósitos, un grupo motor-bomba trifásico de 2 m de tubería de hierro, también, para la elevación de la melaza, una calderilla horizontal (tipo locomotora) sistema tubular de hogar desmontable de 20 m y 2 de superficie de calefacción, una bomba sistema Worthington para alimentar la calderilla, un depósito receptor de melazas de chapa de hierro de 5mm de espesor con capacidad para 50 HL (ubicado en un foso), otro cilíndrico de hierro de 1'70 m de altura y 1'50 de ancho, una báscula Pibernat de 2.000 Kg. de fuerza, más otra, para el pesado de vagones con 40.000 Kg. de fuerza y con una plataforma de 5'45 m por 2'65 m.

9º. Departamento. Taller de reparaciones

El Taller contaba con varias máquinas y aparatos:

- Un torno de transmisión para roscar y cilindrar de 2.000mm de distancia entre puntos y 210mm de altura. Un torno de 4.500mm de distancia entre puntos y 310mm de altura, para roscar y cilindrar. Un torno con husillo para roscar y cilindrar de 1.500mm de distancia entre puntos y 180mm de altura. Una máquina de taladrar vertical. Una máquina de sierra con 200mm de recorrido. Una máquina cepilladura con su transmisión. Un aparato de soldadura autógena. Una piedra de agua para afilar. Un banco fijo con dos tornillos. Dos bancos fijos con tornillo. Tres fraguas de calderero. Dos bigornias con soportes de hierro. Dos fraguas portátiles. Una punzadora. Un banco de hierro para doblar tubos. Un molino para granos. Varias transmisiones con sus correspondientes poleas. Dos taladros eléctricos portátiles. Una tijera para cortar chapa. Un ventilador para fragua con motor de media H.P. Una instalación eléctrica con motor de 5 H.P. y su correspondiente transformador. Un compresor de aire de

transmisión vertical con dos cilindros y sus correspondientes accesorios. Un grupo eléctrico con motor de medio H.P. con dos piedras para afilar las herramientas del taller con su correspondiente instalación eléctrica. Un equipo eléctrico Rotex con un motor de 2'5 H.P. para la limpieza de tubos, con su manga y cable flexible de 8 m de longitud. Un aparato de soldadura eléctrica completo con su correspondiente instalación de cuadros. Una máquina de taladrar con mesa de 24 por 20 cm. Un motor eléctrico de 3 H.P. Un cilindro para curvar chapa hasta de 4 ó 5mm.

10°. Departamento. Instalación eléctrica

La fábrica estaba abastecida de energía eléctrica gracias a la Compañía General de electricidad de Granada. El departamento estaba formado por:

- Cuarto de energía eléctrica. En este cuarto se encontraba una máquina de vapor Fives Lille de 10 H. P de potencia, con sus accesorios de tubería de hierro para vapor directo, haciendo mover una transmisión de 4 m de longitud y una dinamo tipo HM 8 de la casa Thonisson Honta de París de 11 H.P. de potencia.
- Caseta de transformación. En esta caseta existía un transformador propiedad de la fábrica de 30 KWA y otro de 50 KWA, propiedad de la Compañía General de Electricidad de Granada. Ambos transformaban corriente trifásica de 8.000 voltios a 200 voltios, para la fuerza motriz, y a 127 voltios para el alumbrado de la fábrica. La caseta contenía un cuadro de distribución para acoplamiento dividido en dos compartimentos. La línea de alta tensión de 8.000 voltios tenía 350 m de longitud con once postes, de los cuales tres eran auxiliares, para la corriente de la Compañía General, además de sus correspondientes desconectadores tripolares, pararrayos, cortacircuitos, etc. Existía también un tramo de 30 m de longitud de otra línea de alta tensión, cubierta de tubo metálico de 8.000 voltios, de la Compañía de Tranvías Eléctricos, con sus correspondientes accesorios y complementos de seguridad.

11°. Departamento. Laboratorio químico

- El laboratorio en los años sesenta del siglo XX constaba de todo el instrumental necesario.¹²¹¹

12°. Departamento. Material industrial para transporte interno y externo

- La fábrica contaba con una *vía férrea del apartadero de la fábrica* y servicio de esta. La vía tenía una longitud de 564 metros, dos placas giratorias, un cambio doble vía, tres vagonetas de vía pequeña, una

¹²¹¹AUAE. Documentación de UAE. Fábrica de San Fernando. Un microscopio Leitz con juego de objetivos oculares. Un microscopio Stiasnie con juego de oculares y objetivos. Un agitador eléctrico Probus. Un motor-bomba al vacío. Una balanza de precisión de 500gms. de fuerza y caja de pesas. Una balanza de precisión de 200gms. de fuerza y caja de pesas. Una balanza de precisión de 50gms. de fuerza y caja de pesas. Una estufa P. A .O. I. S. A de hasta 200 grados centígrados. Una estufa de cultivos. Un polarímetro de escala horizontal. Un polarímetro inservible. Una batería de hornillos para destilar con sus serpentines para refrigeración. Dos hornos eléctricos. Una cámara humedad Bottcher. Un baño-maría de cobre cilíndrico de 12 cm. de altura. Un baño-maría rectangular de 20 por 13 por 13 cm. Una estufa eléctrica para calefacción. Una autoclave. Una balanza ordinaria de 5 Kg. de fuerza y caja de pesas. Un mortero de hierro El material corriente de utillaje de vidrio, mecheros, gradillas, soportes, reactivos, frascos, matrices, etc.

vagoneta remolque y dos juegos de guarniciones. También contaba con una vía Decauville pequeña y desmontable de 140 metros, por último, un tractor Hanomag con su correspondiente remolque.

13°. Departamento. Seguridad en la fábrica

- La fábrica contaba con todo el material necesario contra incendios.¹²¹²

¹²¹²AUAE. Documentación de UAE. Fábrica San Fernando. Un motor bomba de incendios, un carrillo para mangas, una escalera de 14 m (inservible), dos mangas de impulsión, tres espiochas, tres palas, dos hachas, un serrucho, dos racores uniones para mangas, un farol, un martillo, dos válvulas de motor, dos segmentos, dos lanzaderas, veintiocho juntas de goma para mangas. La alcoholera también poseía, en los años sesenta, otros materiales o aparatos auxiliares como podían ser tres vagones-cubas para melazas, 137 bidones para alcohol, 27 medios bidones también de alcohol. Los almacenes de la fábrica guardaban 2.161 sacos vacíos.

INDUSTRIA AZUCARERA Y EL ESPACIO URBANO Y RURAL

LOCALIZACIÓN PREFERENCIAL

El tradicional modelo de dispersión de las actividades artesanales en el medio rural durante el siglo XVIII en España se yuxtapuso a una concentración urbana focalizada en las urbes fundamentalmente portuarias. En la primera mitad del siglo XIX se fomentaron las localizaciones industriales, ligadas a los recursos, las redes fluviales, de carreteras y portuarias (Málaga, Barcelona). La segunda mitad de ese siglo trajo un paulatino desarrollo de la red de ferroviaria, factor determinante de localización industrial. La industrialización en España se extendió a los espacios interiores de las provincias industriales (periferia de Barcelona o de Bilbao). Los mecanismos difusores actuaron de malla extensora, unas veces, las ciudades actuaron como centros autóctonos, otras, la difusión fue independiente de la capital de provincia, quedando estas como ciudades de servicios (Oviedo respecto a Asturias). Después de la Guerra Civil el Estado quedó como agente industrializador, viéndose además el desarrollo de la industrialización de Madrid. A finales de los años cincuenta se observa una concentración y crecimiento de las regiones-centro y difusión hacia las periferias inmediatas. El crecimiento industrial funcionó como agente de desarrollo urbano e incremento metropolitano, afectando a capitales de provincia y a núcleos inferiores.¹²¹³

La localización de los complejos azucareros y alcoholeros durante estos dos siglos estuvo determinada por una serie de factores preferentes.

1º. Los factores físicos:

Existió una adaptabilidad de la variedad de plantas (remolacha y caña) al tipo de suelo, las condiciones climatológicas, etc. Estos factores hicieron que se desarrollasen unas u otras variedades de plantas y se adaptasen mejor a determinadas zonas geográficas. Por tanto, unas buenas condiciones climatológicas, unidas a un tipo de suelo específico y una variedad de plantas adaptada a esas condiciones, influyeron, qué duda cabe, al establecimiento de este tipo de industria en las zonas geográficas objeto de estudio.

Especialmente necesaria como factor de localización será el agua. Las necesidades de agua en todo el proceso de elaboración del azúcar hacía necesario la búsqueda del líquido elemento. La localización de fuentes, manantiales, pozos, acequias, etc., será un factor clave para ubicar este tipo de industrias en determinados lugares y no en otros. Dicho de otro modo, sin la garantía de un buen abastecimiento de agua no se levantaba la azucarera. Por ejemplo, el caso de las azucareras de Motril, estas seguían el curso de red de acequias de esa localidad, o el caso de las fábricas de la Vega de Granada, buscaban la cercanía de la Acequia Gorda del río Genil. En otros casos se llegaron a

¹²¹³Ferrer Regalés, Manuel.: << Industria >>. En: *Geografía General de España*. Manuel de Terán; L. Solé Sabarís y J. Vilá Valentí. Barcelona. Ariel, 1988, pp. 372 y ss.

acuerdos entre las fábricas para el reparto del agua, como los mencionados para la Vega de Granada.

El relieve de la zona será tenido en cuenta a la hora de la localización. La norma generalizada fue la ubicación en lugares llanos o planos, no accidentados. Pocas fueron las ocasiones en las que se erigió una fábrica en desiguales terrazas o plataformas y con alturas diferentes; en este caso recordemos la azucarera de San José en Nerja, en esta fábrica, se utilizaron diferentes plataformas o niveles para colocar las construcciones industriales.

2º. Infraestructuras:

Estas fueron necesarias para el aprovisionamiento de la materia prima (caña de azúcar, remolacha o melazas), imprescindibles en el proceso de fabricación. También fue inevitable contar con buenas infraestructuras para dar salida al azúcar o alcohol producido, siendo determinantes como factor de localización industrial. Pero debemos distinguir ámbitos geográficos diferentes: la costa y las vegas.

En la costa la forma más fácil de aprovisionamiento de materia prima y fuentes de energía fue a través del mar. No era necesaria una buena red de carreteras, las más de las veces inexistentes, sino, algún puerto o embarcadero privado para este fin; ejemplo la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña que poseía dique y embarcadero propio para estos menesteres; otras veces, la cercanía del Puerto, trajo consigo un relanzamiento económico en el ámbito geográfico de influencia de aquel, sería el caso de las fábricas instaladas en Málaga capital, aunque, no siempre la cercanía al Puerto supuso el mantenimiento de esta industria, caso de la azucarera San José de Motril, instalada mucho antes de ver nacer el Puerto en esa localidad, la llegada de este último no supuso la continuidad de aquella.

En las vegas de Granada, Guadix y Baza el factor determinante de localización industrial será el ferrocarril. Las fábricas se ubicaron siguiendo los ejes ferroviarios que las unían a los puntos de distribución principales del país. En el caso de la Vega de Granada, mención especial tendrá el tranvía, puesto que, sirvió para el trasiego de pasajeros (productores de las fábricas), materia prima (remolacha y caña de azúcar) y fuentes de energía (carbón). Completarían las infraestructuras viarias, la red de caminos o carreteras, el cable aéreo e incluso los ferrocarriles de vía estrecha que algunas fábricas poseían, caso de la azucarera Ntro. Señor de la Salud en Santafé y de la azucarera Conde de Benalúa en Láchar. El desarrollo de estas comunicaciones, sobre todo, la del ferrocarril y la del tranvía acarrearán consigo una expansión urbana indudable.

3º. Una burguesía comercial y de negocios de ámbito local:

El afianzamiento de la burguesía pudo tener una significación manifiesta en las transformaciones producidas en el siglo XIX en la ciudad.

Esta burguesía, que en la mayor parte fue también terrateniente, será fundadora de Sociedades comerciales y mercantiles, convertidas más tarde en anónimas, decidieron situar o localizar este tipo de industria en alguna de sus propiedades. Indudablemente debemos distinguir también dos ámbitos:

Primero. Las fábricas de la costa, herederas de los antiguos ingenios azucareros, donde la localización de la azucarera ya estaba fijada de antemano. Eran los antiguos ingenios convertidos en nuevas fábricas en el sentido estricto del término; por ejemplo, casi todas las azucareras de la Axarquía malagueña.

Segundo. Las fábricas de azúcar de remolacha de las Vegas de Granada eran fábricas ex novo, donde la localización se realizó por los factores analizados en los puntos primero y segundo, pero, además por la decisión de esas Sociedades o figuras relevantes de esa burguesía comercial, terrateniente y emprendedora. En la toma de decisión a la hora de erigir una fábrica influían múltiples factores, aunque el peso ejercido por el accionista mayoritario de la Sociedad propietaria era determinante, normalmente, se levantará en tierras de su propiedad, muchas veces, la participación del socio mayoritario será la aportación a la Sociedad de la finca donde se levantaba la azucarera. Los ejemplos los tenemos en la fábrica de Láchar, San Fernando de Atarfe, Santa Juliana en Armilla, etc.

El ferrocarril llegaba a España en los años cuarenta del siglo XIX. La Real Orden de 31 de diciembre de 1844, se basaba en el informe elaborado por dos ingenieros. Sería la primera normativa española y se establecía un ancho de vía de 1'672m.¹²¹⁵

Las primeras líneas peninsulares serían las Barcelona-Mataró (1848) de 28'4 km, Madrid-Aranjuez (1851), Barcelona-Granollers (1854), Valencia-Játiva (1854) y Sama de Langreo-Gijón (1856). Durante el Reinado de Isabel II (1843-68), hubo un sin fin de concesiones a particulares con exceso de ayudas estatales a los mismos. El Estado consideraba que la creación y explotación de las sociedades ferroviarias se debería de hacer a través de entidades anónimas, aunque esto en aquel momento histórico no se podía hacer más que con capital y tecnología exterior. La Ley General de Ferrocarriles del año 1855, se completó con la Ley sobre Sociedades Anónimas de Crédito del año 1856, que acarrió un momento de expansión ferroviaria en España; esto llevó a la creación de una red radial, inversiones de capital extranjero y la creación de grandes Compañías. Según Nadal el país se decantó por la inversión en capital social fijo (transporte), frente a una inversión en actividades productivas. La construcción ferroviaria no estimuló el desarrollo industrial, sino que se hizo a costa de este.¹²¹⁶ Incluso se piensa que la red se realizó demasiado rápido sin estudiar bien el territorio.¹²¹⁷ También que la industria era débil y escasa, por tanto, no podía aprovechar las bonanzas de la red, penetrando productos extranjeros, sin ayudar a la competitividad de los nacionales.¹²¹⁸ En definitiva, la red se había anticipado, no existía una demanda en sincronía con el desarrollo industrial, pero, influyó en el desarrollo urbano español. Pero a mediados de los años sesenta del siglo XIX, cuando realmente comenzaba explotarse se percataron que no eran rentables. España no había realizado su Revolución industrial,

¹²¹⁴Mencionar para el estudio del ferrocarril en España varios libros clásicos: Casares Alonso, Aníbal.: *Estudio Histórico-Económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX*. Madrid: Instituto Iberoamericano de Desarrollo Económico, 1973. Artola Gallego, Miguel; Anes, Rafael y Tedde, Pedro.: *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. 2 Vols. Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1978. Renfe.: *Historia del ferrocarril en España*. 4 Vols. Madrid, 1948. Ministerio de Obras Públicas.: *Los ferrocarriles en España (1848-1958)*. Madrid, 1958. Tedde de Lorca, P.: << El proceso de formación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1866-1880) >>. *Hacienda Pública Española*, 55, (1978), pp. 367-398. Del mismo autor: << La Compañía de Ferrocarriles Andaluces (1878-1920): una empresa de transportes en la España de la Restauración >>. *Investigaciones económicas*, 12, (1980), pp. 27-76. También: Wais San Martín, F.: *Historia General de los ferrocarriles españoles (1830-1914)*. Madrid: Editora Nacional, 1967.

¹²¹⁵RENFE.: *Ferrocarriles en España, Opus cit.*, pp. 141 y 142.

¹²¹⁶Nadal, J.: *El fracaso de la Revolución industrial en España. 1814-1913*. Madrid, 1975.

¹²¹⁷Tortella, Gabriel.: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid, 1994.

¹²¹⁸Artola Gallego, Miguel.: *Los ferrocarriles en España... Opus cit.*, p. 216.

salvo Cataluña, el País Vasco y algunas zonas muy concretas; el hecho fue que se produce un parón en el tendido ferroviario de diez años, y cuando se reanuda se constata una concentración empresarial en manos de pocas empresas, sobresaliendo la Compañía del Norte y la MZA, que controlaban prácticamente la red nacional (dos tercios del cómputo total).¹²¹⁹ Pero era el capital francés el que invertirá más en nuestra red de ferrocarriles.¹²²⁰

Los primeros años del siglo XX las empresas dedicadas al sector de los ferrocarriles van obteniendo beneficios, pero el elevado precio del carbón y la lucha obrera enturbian la buena marcha de las Compañías durante los comienzos de la 1ª. Guerra Mundial. La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, el intervencionismo, y el Estatuto Ferroviario de 1924 trajo una etapa de esplendor del ferrocarril en España.¹²²¹ La década de los treinta se observa una competencia atroz entre las compañías ferroviarias y la aparición de la carretera. Esta situación hizo que una vez concluida la Guerra Civil, que destruyó la red y arruinó a las empresas del sector, el Estado crease la RENFE (24 de febrero de 1941) y nacionalizase los ferrocarriles.¹²²²

El transporte por carretera o caminos carreteros fue mejorado a partir de 1840. Los Planes Generales de 1860 y 1864 fijaron carreteras de primer, segundo y tercer orden, aunque la red continuó siendo fundamentalmente radial. La utilización del hierro como material constructivo en la red del ferrocarril, fue también usado para la creación de nuevos y mejores puentes que salvaran la mejorada red de carreteras nacional. También el siglo XIX continúa con el fomento de la construcción de canales comenzado en la centuria anterior. Mencionar el canal de Castilla o el Imperial de Aragón, en este caso utilizado para el transporte de remolacha y con muelles establecidos en el mismo canal (muelle de Grisén).¹²²³ Muchos tramos acabaron siendo utilizados exclusivamente para el riego, como se puede ver en la zona costera gaditana.

La escasa importancia del transporte fluvial español hizo que el transporte naval se redujera al cabotaje. Desde mediado del siglo XIX comienza un esfuerzo importante, continuado en el siglo XX, para acondicionar los puertos españoles. El Ministerio de Fomento creado en 1835 comenzó gestionando los puertos, y creando un cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Veremos más adelante como la industria azucarera impulso a mejorar, acrecentar los puertos de la costa mediterránea.

Respecto a la industria azucarera y alcoholera, las infraestructuras urbanas y comunicaciones eran imprescindibles para el necesario aprovisionamiento de materia prima (caña remolacha o melazas) del proceso de fabricación del azúcar y del alcohol, además de para dar salida al producto elaborado. Las infraestructuras serán determinantes como factor de localización, pero, debemos distinguir ámbitos geográficos diferentes: la costa y las vegas.

En la costa la forma más fácil de aprovisionamiento de materia prima y de fuentes de energía será a través del mar, no siendo necesaria una buena red de carreteras, las más de las veces inexistentes, sino algún puerto o embarcadero privado para este fin; ejemplo de esto último lo tenemos en la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña,

¹²¹⁹Artola Gallego, Miguel.: *Enciclopedia de Historia de España, Economía y Sociedad. Transportes, comercio y comunicaciones*, Esperanza Frax y María Jesús Mantilla, volumen 1. Madrid, Alianza Editorial, p. 215.

¹²²⁰Carr, Raymond.: *España 1808-1939*. Barcelona, Editorial Ariel, 1970, p. 261.

¹²²¹RENFE.: *Ferrocarriles en España, Opus cit.*, p. 8.

¹²²²Artola Gallego, Miguel. *Opus. Cit.*, p. 216.

¹²²³Gracia Guillén, José Antonio.: *Las azucareras. La revolución. Opus cit.*, p. 205.

que poseía dique y embarcadero propio para estos menesteres, como se observa en la fotografía antigua. Otras veces, la cercanía del Puerto trajo consigo un relanzamiento económico en el ámbito de influencia geográfico de aquel, sería el caso de las instaladas en Málaga capital, aunque, no siempre la cercanía del Puerto trajo aparejado el mantenimiento de esta industria, como ocurre en la azucarera San José en Motril. Instalada antes que viera la luz el Puerto de esa localidad, su llegada no trajo la continuidad de aquella.

En las vegas de Granada, Guadix y Baza, el factor determinante de localización fue el ferrocarril. Las fábricas se ubicaron siguiendo los ejes ferroviarios uniéndolas a los puntos de distribución principales del país. En el caso de la Vega de Granada, mención especial tendrá el tranvía, puesto que, sirvió para el trasiego de pasajeros (productores de las fábricas), materia prima (remolacha y caña) y fuentes de energía (carbón), completando las infraestructuras viarias, la red de caminos o carreteras, el cable aéreo, e incluso los ferrocarriles de vía estrecha que algunas fábricas poseían, sería el caso de la azucarera Ntro. Señor de la Salud en Santafé y la azucarera Conde de Benalúa en la localidad granadina de Láchar. El desarrollo de estas comunicaciones, sobre todo, el ferrocarril y el tranvía trajo consigo una expansión urbana indudable y el nacimiento de barrios obreros.

FERROCARRIL, TRANVÍA Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Las infraestructuras viarias en la Vega de Granada relacionadas con el desarrollo de la Industria azucarera y alcohólica fueron: el ferrocarril, el tranvía, el cable aéreo Motril-Dúrcal y los ferrocarriles de vía estrecha privados.

Es evidente, además de lo anterior, la importancia del transporte con carros cargados de remolacha que por los diferentes caminos surcaba la vega de Granada o el mismo transporte de mercancías por carretera. El primero fue el inicialmente desarrollado, el segundo, prácticamente anularía con el tiempo a los anteriores. Recordemos que en el año 1914 el Plan Gasset aspiró dar un impulso concluyente a la construcción de carreteras en toda España, comenzando en Granada la aparición de los primeros automóviles.

En la Vega todos estos medios llegarán a coexistir. Por la relación que tiene con las fábricas objeto de estudio veamos con detalle algunas de estas infraestructuras viarias granadinas. Una cosa debe estar muy clara para la Vega, uno de los factores de localización de estas industrias, fue la cercanía a la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla, por tanto, la mayor parte de las fábricas se emplazaron siguiendo este eje. Respecto a los tranvías ocurre exactamente al revés, la mayor parte de las fábricas estaban erigidas con anterioridad, la conexión tranviaria entre la ciudad y los pueblos de su área, tuvo en cuenta la existencia de aquellas, sobre todo, cuando se proyectó la tupida red de líneas vertida en la ciudad de Granada y su Vega más próxima.

La articulación de Granada con su Vega vendrá dada gracias al tranvía, siendo este estudiado en el capítulo correspondiente. También dedicaremos mención al Puerto de Motril por la importancia que este tuvo para la industria azucarera, amén, de los numerosos almacenes colocados por estas industrias en aquel.

Es indudable la relación establecida entre la industria azucarera y alcoholera y la importancia que ejerció el eje Granada-Bobadilla; esta línea al tiempo de construirse se consideraba sustituta de la línea Granada-Málaga por Alhama, aunque no llegó a realizarse exactamente ese trazado, convirtiéndose con el tiempo, en la línea fundamental para la expansión económica de Granada y su Vega.

También desde el siglo XIX se demanda el ferrocarril Granada-Motril. Este serviría para la ciudad de Granada y su Vega, el valle de Lecrín y las Alpujarras. López Rubio en el año 1905 creó una Sociedad para explotar este ferrocarril, siendo finalmente un completo fracaso. Fueron continuos los intentos a lo largo del siglo XX de conseguirlo pero siempre fracasó.¹²²⁴

El ferrocarril fue determinante como factor de localización de este tipo de industria. La necesidad de transporte de mercancías, materias primas o fuentes de energía, determinaron la construcción de la mayor parte de esta industria en este eje ferroviario. Hubo otras líneas de ferrocarril relacionadas, como tendremos ocasión de ver, con la industria azucarera y alcoholera, pero esta línea será determinante.

Mención especial para esta industria, además las conexiones entre la capital y su Vega con el Puerto de Motril, tuvo la construcción del denominado cable aéreo.

Eran una necesidad los convenios que firmaban las sociedades azucareras para el transporte de las materias primas y el azúcar producido. Un ejemplo de esto lo tenemos en el Convenio firmado en el año 1945, entre Sociedad General y el grupo de fabricantes de azúcar de Granada.

El documento dice:

Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte. De acuerdo con lo con lo convenido en la reunión celebrada en el día de hoy por los Representantes de las cuatro Azucareras interesadas, tengo el honor de poner en su conocimiento que con esta fecha se ha puesto en vigor el plan de transporte convenido en dicha reunión, dándose al efecto las instrucciones pertinentes a la Red Nacional de los FF. CC: Españoles, según consta en el oficio a ella remitido y que le transcribo a continuación: “Como rectificación al escrito de esta Delegación del Gobierno, fecha 29 de octubre ppdo., en el que se comunicaba el plan de transporte de remolacha relativo a la zona de Granada, sírvase tomar nota de que el referido plan queda modificado en la forma siguiente: La estación de Riofrío solamente admitirá facturaciones de remolacha con destino a la azucarera Hispania, de Málaga. La estación de Loja admitirá indistintamente para Málaga o para Granada. La estación de Huetor, así como las siguientes hasta Granada, solamente admitirán con destino a la Azucarera de Granada. La estación de Granada admitirá indistintamente con destino al apartadero de San Isidro y a la azucarera de Caniles de Baza. Las estaciones situadas entre Granada y Moreda admitirán únicamente con destino a Caniles de Baza. Las situadas entre Linares y Fonela inclusive, solo admitirán facturaciones con destino a Benalúa. Las estaciones de las líneas de Baza-Guadix y Lorca-Baza solamente facturarán con destino a Caniles. Las estaciones

¹²²⁴El archivo de la Cámara de Comercio, en los Boletines periódicos que publicaba, son continuos los artículos escritos por los más afamados políticos, intelectuales, empresarios, terratenientes, etc., que desean la soñada línea de ferrocarril que uniese el puerto de Motril y la ciudad de Granada. Todos los intentos fracasaron y hoy en día aún en el año 2013, existen voces que lo solicitan.

situadas entre Almería y Guadix (esta última inclusive), podrán facturar indistintamente para Caniles y Benalúa. El precedente plan, que cuenta con la conformidad de todas las azucareras interesadas, deberá ser puesto en vigor inmediatamente, dando para ello las órdenes precisas con carácter de urgencia.”. Dios guarde a Vd., muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1943. P. El Delegado del Gobierno. Firmado. G. Acedo.¹²²⁵

Ferrocarril del azúcar. Línea Granada-Bobadilla

Había una línea anterior que comunicaba Granada con Campillos, que fue otorgada a don José de Salamanca en el año 1863. Posteriormente fue cedida a la Compañía del Ferrocarril Córdoba-Málaga, que desvió el empalme de Campillos a Bobadilla. Comenzó a funcionar en el año 1874, y unía la ciudad y su vega con la línea Córdoba-Málaga.

El 30 de mayo de 1877 se fundó la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; nació con la idea de aglutinar las pequeñas empresas de ferrocarriles que había en la región andaluza. Los fundadores fueron Joaquín de la Gándara Navarro y el Marqués de la Casa Loring, Jorge Loring Oyarzabal. Esta Compañía adquirió la línea Granada-Bobadilla, construida por el Marqués de Salamanca. Los nombres mencionados con anterioridad están íntimamente relacionados con la industria azucarera, como hemos visto y tendremos ocasión de ver más adelante, tanto en el ámbito granadino como en el malagueño, amén de sus conexiones con la política local, provincial y nacional.



Fig. 138. Línea Granada-Bobadilla. En primer término el ingenio de San Juan, al fondo la azucarera San Isidro

¹²²⁵ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XII. Doc. Copia del Convenio firmado entre SGAE y los fabricantes de azúcar, enviada por la dirección de la sede central de Madrid, al director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril, Sr. Muros. Fecha, 16 de noviembre de 1943.

Esta línea férrea Granada-Bobadilla fue incuestionable, sobre todo, el tramo Granada-Atarfe-Pinos Puente, para ver el nacimiento y expansión de la creciente industria azucarera en la Vega granadina. [Fig.138] En este tramo se ubicarían 13 fábricas entre azucareras y destilerías, amén, de dos más unidas a aquella por líneas privadas, la azucarera de Ntro. Señor de la Salud (Santafé) y la azucarera Conde de Benalúa (Láchar), ubicándose a largo de ese eje y en esas localidades, la mayor parte de las azucareras de la Vega de Granada.

No olvidemos nunca que las azucareras y alcoholeras en este eje vital para sus intereses eran propietarias, desde los primeros años del siglo XX, de las locomotoras y los vagones en sus fábricas, además de los apartaderos y los ramales. Este material ferroviario era aportado por la fábrica a las compañías ferroviarias para agilizar las complejas y delicadas maniobras de trasiego de mercancías, en la mayoría de los casos, realizadas por personal cualificado y empleado para estos menesteres por la propia fábrica. Era de vital importancia y máxime en las épocas de campaña evitar retrasos o paralización en el movimiento o transporte de mercancías, puesto que si se producían retrasos por las compañías ferroviarias, afectaba a la producción y causaba pérdidas cuantiosas a las fábricas. La especialización en este tipo de transporte era una necesidad, puesto que las fábricas contaban con vagones abiertos con una carga de 25 toneladas, destinados al transporte de carbones, piedra de cal, minerales, etc., otros vagones denominados tipo “bordes” de diferente altura para la carga de la remolacha, otros vagones denominados “cisterna” que iban cerrados para el transporte de la melaza y alcohol elaborado, finalmente, y desde los años setenta, se utilizarían camiones de distinto signo y potencia. Un ejemplo de lo anterior y que es observable en prácticamente todas las azucareras emplazadas en esta línea férrea, sería el ramal de vía que desde el interior de la azucarera, que desde 1904, era la alcoholera San Fernando (Atarfe), cruzaba en sentido transversal la carretera nacional Granada-Córdoba, y se dirigía a la estación próxima de esa localidad para la ejecución rápida de las maniobras que exigía el proceso productivo en momentos de máxima producción.¹²²⁶

Las fábricas instaladas a lo largo de su eje serían: Azucarera-Alcoholera de San Cecilio (Granada), Azucarera San Isidro (Granada), Ingenio de azúcar de San Juan (Granada), Alcoholera San Pedro (Granada), Azucarera del Genil S. A. La Purísima Concepción del Puente de los Vados (Santafé), Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada), Azucarera-Alcoholera San Fernando (Atarfe), Alcoholera Santa Adelaida (Atarfe), Azucarera Granadina S. A. La Vega (Atarfe), Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente), Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente), Azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente), Azucarera San Pascual (Zujaira). Aunque también se instalarían con el tiempo otras industrias como la fábrica Carrillo en la localidad de Atarfe, próxima a la estación de ferrocarril y propiedad de Eusebio Carrillo de Albornoz.¹²²⁷

¹²²⁶AUAE. Doc. Información Alcoholera San Fernando (Atarfe). Año 1962. Ver evolución histórica de esta fábrica.

¹²²⁷Las propiedades de esta familia se conocen gracias al inventario practicado al fallecer la esposa de Eusebio Carrillo de Albornoz Herrera, doña Francisca María García Peinado. AHPG. *Inventario de bienes*. Otorgado en Santafé en el año 1909, ante el notario de esa localidad Francisco Requena Cerezo. Los herederos eran su viudo, y los hijos nacidos del matrimonio, Francisco, Vicenta, Eusebio, José, María Josefa y Francisca María. El inventario arroja unos bienes valorados ese año en la cantidad de 1. 504. 373'50 pts.

La azucarera Conde de Benalúa (Láchar), gracias a la línea de ferrocarril de vía estrecha creada por el Duque de San Pedro de Galatino, estaba unida a esta línea, al igual que la azucarera-alcoholera Ntro. Sr. de la Salud (Santafé).

El Estado en el año 1935 decretó la incautación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y encargó su explotación a la Compañía del Oeste. Transcurrida la Guerra Civil y gracias a la Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria del año 1941, el Estado consideró ineludible rescatar las concesiones de ancho español, dentro de ese intervencionismo autárquico del primer franquismo y de esta forma nacerá RENFE (1941)

Ferrocarril o “cable aéreo” Motril-Dúrcal (1926-48)¹²²⁸

La Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada en el año 1924 acordó la construcción del Ferrocarril secundario o funicular aéreo, desde la Estación de Dúrcal (ferrocarril secundario de Alhendín-Dúrcal), hasta el puerto de Motril, y con un ramal que iba a Órgiva. [Fig.139] El proyecto del ferrocarril aéreo fue llevado a cabo por el Ingeniero Jesús A. Aguirre. Sería el único cable construido por una empresa privada para el transporte de mercancías de uso público, siendo su objetivo dar salida a toda clase de mercancías desde el interior de la provincia a través de la red tranviaria, para que desde la localidad de Dúrcal, donde comenzaba el cable, llegar al Puerto de Motril y viceversa. El recorrido completo era de 34 Km. El 25 de marzo del año 1926 se aprobaba la Real Orden para la construcción del cable aéreo Dúrcal-Motril.



Fig. 139. Foto de una vagoneta del cable aéreo Dúrcal-Motril. Fuente: A. Castillo Martínez

¹²²⁸ Para la elaboración de este apartado hemos utilizado: Castillo Vergara, Agustín: *Los tranvías de la Vega de Granada. El Tranvía de Santafé, las líneas interurbanas y el ferrocarril aéreo Dúrcal-Motril*. Granada. Proyecto Sur. 2002., pp. 38-45 y pp. 73-79. Piñar Samos, Javier, Giménez Yanguas, Miguel, et al.: *Granada el tiempo de los tranvías. Centenario de los tranvías de Granada [1904-1974]*. Granada. Caja Granada. 2004., 245 pp.

Las infraestructuras necesarias para este proyecto se realizaron en Dúrcal y en el Puerto de Motril. En la zona portuaria se ocuparon unos terrenos para instalación del ferrocarril, afectando al embarcadero y demás servicios de aquel; más adelante tendremos ocasión de conocer con detalle las instalaciones portuarias de Motril relacionadas con nuestro tema objeto de estudio. El cable fue inaugurado el día 17 de abril de 1927, aunque, funcionaba un año antes; asistieron al acto el Ministro de Fomento Rafael Benjumea, Conde de Guadalhorce y el Ministro de Justicia, Galo Ponte. Los materiales transportados eran: caña de azúcar, remolacha, cementos, abonos, nitrato, etc. El “cable aéreo” contaba con seis estaciones independientes: Dúrcal, Tablate, Central, Gorgoracha, Azucarera Ntra. Sra. del Pilar y Puerto de Motril, y salía desde la estación de la Central un ramal hacia Órgiva. La Azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril tenía una Estación intermedia, con parada en la misma fábrica, y continuaba sobrevolándola dirección hacia la localidad de Dúrcal. Esto se puede ver con detalle en el anexo planimétrico de esta fábrica. Recordemos aquí que en el Puerto de Motril existía una azucarera, la de San José, aunque, al poco tiempo de ser adquirida por SGAE, dejaría de funcionar. A todo lo mencionado con anterioridad, hay que recordar el Convenio firmado el 14 de marzo de 1929 entre la Compañía explotadora del cable y la Azucarera del Genil S. A., era la Purísima Concepción emplazada en el Puente de los Vados (Santafé). Gracias a este Convenio se transportaba la caña a través del cable aéreo desde la costa a la mencionada azucarera, y además en los vagones del tranvía de la línea Santafé-Dúrcal. Molturándose caña de azúcar en esta azucarera de remolacha de la vega granadina.

En definitiva, serán en total tres las azucareras beneficiadas directamente de la instalación y explotación del cable aéreo Dúrcal-Motril, aunque, indirectamente, gracias a la red tranviaria serían prácticamente todas las existentes.

Explotación y desaparición de la línea:

Los cinco primeros años de vida fueron de expansión incuestionable, puesto que, supuso pasar de 10.000 toneladas ese año, a las 118.000 toneladas de mercancías transportadas en el año 1931. La expansión se produjo, incluso, cuando el ramal de Órgiva puso en comunicación la Alpujarra con la costa; la remolacha sembrada en la Alpujarra, podía ser molturada en las fábricas de la costa granadina.¹²²⁹ Durante la IIª República el descenso del tráfico de mercancías fue evidente. Después de la Guerra civil se realizó una remoción del cable; el tramo de 6.000 metros que iba desde la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril al Puerto, fue renovado.¹²³⁰ La postguerra y la escasez de materiales hicieron que una simple avería (1948) sirviese de excusa perfecta dejar de funcionar definitivamente el cable.

¹²²⁹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). *Sección de planos*. Este Archivo conserva una relación anual de las hectáreas sembradas de remolacha en la Alpujarra y molturadas en la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). La descripción es muy exhaustiva, indicando nombre del agricultor, superficie sembrada, remolacha transportada a la azucarera y beneficios que dejaba tanto al agricultor como a la fábrica. Recordemos aquí que la fábrica constituyó una sección de remolacha, completando la caña molturada. La sección de remolacha dejó de funcionar pronto, aunque, la maquinaria se conserva in situ en el lugar exacto de colocación.

¹²³⁰ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Ver Anexo planimétrico de esta azucarera. Sección: Proyectos. Planos N° 2, 4, 5 y 6. Fuente: ASGAE.

Ferrocarriles privados de vía estrecha

El primer ejemplo sería el de Láchar (1890-1940). [Fig.140] La azucarera de esta localidad contaba con un ferrocarril de vía estrecha propiedad del Conde de Benalúa, que iba desde la fábrica de azúcar hasta la estación de Íllora (Ferrocarriles Andaluces). Aproximadamente eran unos 7000 mil metros de vía, de esta forma, se comunicaba la fábrica con la línea Bobadilla-Granada.

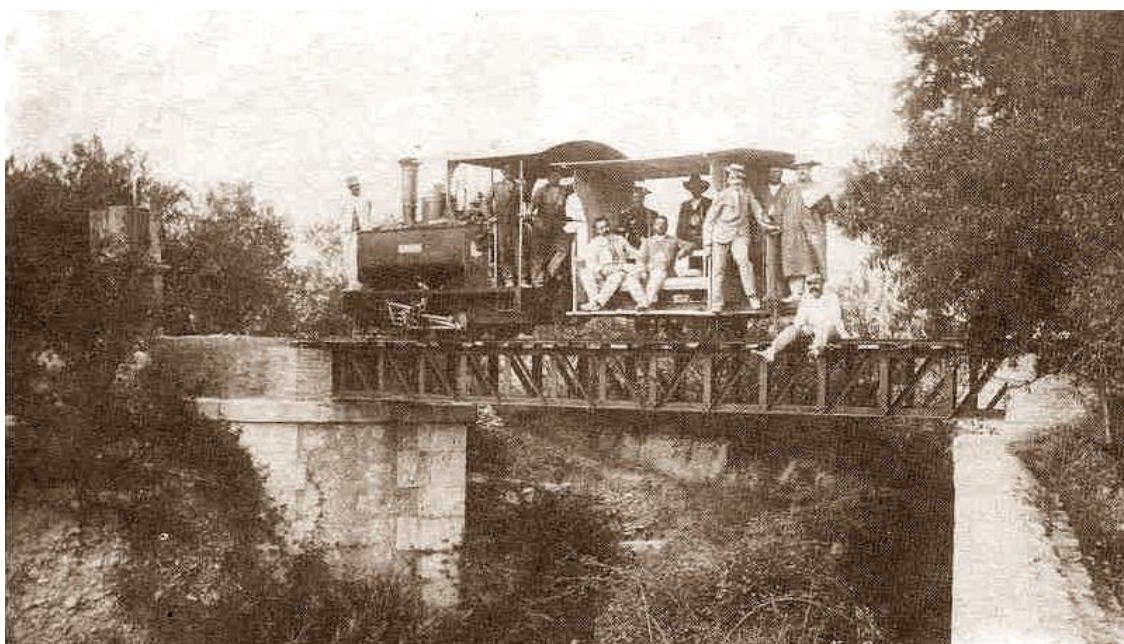


Fig. 140. Fotografía del ferrocarril de vía estrecha Láchar-Íllora. Fuente: ASGAE. Benavente

Se construyó en los primeros años del decenio de los noventa del siglo XIX, y concluyó a finales de esa década, con la construcción de un almacén y casa en la Estación de la localidad de Íllora. Las adquisiciones de tierra y construcción del ferrocarril comenzaron en el tramo de Láchar, finalizando con las postreras construcciones en la Estación.

Descripciones del ferrocarril de vía estrecha las hubo en varios momentos de la historia de la azucarera; la primera mención es del año 1891, cuando fue establecida la servidumbre del ferrocarril respecto a la azucarera de Láchar.¹²³¹

Tramos:

Toda la línea de ferrocarril de vía estrecha desde la fábrica hasta la Estación de Íllora, se desglosaba en dos tramos. Formaban parte de la línea de ferrocarril, los dos tramos más las construcciones existentes en la Estación de Íllora.

¹²³¹ AHPG. *Escritura de Descripción de obra nueva*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 11 de abril de 1891, ante el notario Francisco Ruiz Aguilar, nº 205 de su orden. También ARPS Tomo VI del Ayuntamiento de Láchar y 428 del Archivo del Registro, folio 119, finca nº 235, inscripción 2ª. También ver Anexo Documental. Sección: Construcción y puesta en funcionamiento. Documento Nº 3. Fuente: AHPG.

1. Tramo de vía. Este ocupaba un trozo de tierra donde estaba levantada la fábrica. Tenía una longitud de 172 metros, más un ancho (con las obras de desmonte y terraplenes) de dos a ocho metros, variable según los accidentes del terreno. El ferrocarril nacía en la placa giratoria colocada en el ángulo Oeste de la fábrica, hasta el límite de la misma (un trozo de tierra donde se erigía la fábrica), siguiendo la dirección Norte (río Genil), todo lo contenido en él, es decir, raíles, materiales fijos, etc., eran propiedad exclusiva de la azucarera.

2. Tramo de vía. Este nacía en el puente de hierro (salvaba el río Genil por el Norte) y se dirigía a la estación de Íllora. [Fig.141] Era una finca diversa propiedad del Conde de Benalúa, y fue formalizada en escritura independiente.¹²³² El puente de hierro era de un solo ojo y 45 metros de luz, y había sido construido por la casa Fives Lille, para paso de carros, caballerizas y peatones.¹²³³

El Conde adquirió además un trozo de terreno para desahogo en la Estación y muelle de su vía férrea.¹²³⁴

Servidumbre de paso:

Fue establecida a favor de la fábrica. Esta era de paso y uso gratis por dicha vía para todo cuanto fuese necesario para la explotación de la azucarera. Quedó establecida una condición expresa otorgada por el Conde y sucesores: quedarían obligados todos a la subsistencia de la vía como tal, conservándola en beneficio de la azucarera; este derecho de servidumbre lo poseía la fábrica para el primer tramo de vía:

Para el transporte y demás usos consiguientes a su fabricación, incluso la conducción de remolacha y exportación de sus productos y cuanto le sea necesario y pueda ser conducido por dicha vía, cuyo derecho se constituyó por el Señor Conde de Benalúa como dueño del trance de tierra y del ferrocarril sobre el que como finca separada constituyó dicha servidumbre.¹²³⁵

La fábrica fue aportada por el Conde en el año 1903 a Sociedad General, pero, el ferrocarril fue arrendado por aquel a esta. El precio del arriendo fue establecido en la cantidad anual de 25.000pts., pagaderos por semestres vencidos.

El Cuaderno de aportación dice:

Desde que nace dicho ferrocarril en la plaza giratoria colocada en el ángulo oeste de la fábrica hasta el límite de esta o sea del pedazo de tierra en que se halla edificada con

¹²³²AHPG. *Escritura de Préstamo garantizado con hipoteca. Los Señores Don Gerónimo Palacios Vélchez y Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios, el primero como mandatario del Excmo. Sr. Don Julio de Quesada Cañaverál y Piédrola, Conde de Benalúa y el segundo por su propio derecho y también como apoderado de su hermano Don Miguel José Rodríguez Acosta de Palacios.* Escritura otorgada en Granada ante el notario de la ciudad Felipe Campos Reyes, el día 24 de julio de 1902. Número de su Protocolo 467, folios del 2119 al 2157 v. Ver Anexo Documental Fábrica de Láchar.

¹²³³AHPG. *Ibidem.*

¹²³⁴AHPG. *Ibid.* El Conde compró a través de su apoderado Gerónimo Palacios, un Haza de tierra de secano sita, en el trance del *Derramadero* en el término de Íllora, de 41 áreas y 98 centiáreas o 10 celemines y dos cuartillos, a Juan Bautista Sánchez Villanueva. Lo anterior fue otorgado en escritura pública dada en la localidad de Íllora ante el notario de esa Villa, Antonio Lafuente Macías, el día 11 de agosto de 1899.

¹²³⁵AHPG. *Escritura de Préstamo garantizado con hipoteca... Ibid.*

dirección al Norte que es el río Genil toda con sus raíles y demás material fijo pertenece a la fábrica y desde dicho río, o sea desde el Puente de hierro y resto de la vía hasta la Estación de Íllora es una finca diversa también de la propiedad del Conde de Benalúa sobre la cual tiene establecida una servidumbre a favor de dicha fábrica de paso y uso gratis por dicha vía para todo cuanto sea preciso o conveniente para la explotación de aquella y con la condición precisa de que dicho Sr. Conde y sus sucesores han de quedar obligados a que dicha vía subsista como tal y a conservarla o consentir sino lo hicieses a que se reponga y se conserve por la fábrica. En la extensión del pedazo de tierra que ocupa dicho ferrocarril tiene la fábrica el derecho de servidumbre de él para el transporte y demás usos consiguientes a su fabricación, incluso la conducción de remolacha y exportación de sus productos y cuanto le sea necesario y pueda ser conducido por dicha vía, cuyo derecho se constituyó por el Sr. Conde como dueño del trance de tierra y del ferrocarril sobre el que como finca separada constituyó esta servidumbre...¹²³⁶

Continúa:

El terreno que ocupa y una cerca de almendros, los puentes de hierro y madera, toma de agua, instalación telefónica, una casa que existe en frente del pueblo de Escúzar donde vive el Capataz de la vía, una casa-estación en término de Íllora situada al lado del paso a nivel de la carretera de Íllora a Pinos-Puente, con habitación para el empleado que allí se destina, y báscula para los carros de remolacha que allí compra la fábrica, así como un terreno contiguo a dicha casa que sirve para depósito para la remolacha, los terrenos que se encuentran al lado de la vía o al lado de la carretera de Íllora a Pinos-Puente y que fueron adquiridos por el arrendador, sea por razones de expropiación de ensanche o para facilitar paso o acceso, o para sacar balastro tanto como los que se encuentran al lado del almacén de la estación de Íllora propiedad del arrendador.¹²³⁷

El año 1903 se hizo inventario del material fijo y móvil de la vía, la cual se pretendía arrendar a Sociedad General.¹²³⁸ La Sociedad consideraba a comienzos del siglo XX útil el ferrocarril, pero no imprescindible, puesto que desde las primeras décadas de ese siglo comenzaba a utilizarse preferentemente el transporte de mercancías por carretera (camiones). Sociedad General continuó utilizando y pagando religiosamente al Conde la cantidad fijada en el contrato de arrendamiento.

La década de los años veinte trajo pérdidas importantes para la azucarera de Láchar. En estas fechas se planteó la posibilidad, por la sede central de la Sociedad en Madrid, del abandono de la molturación en la fábrica. El año 1926 fue cuando dejó definitivamente la fábrica de producir azúcar, y ese mismo año SGAE, se planteó la posibilidad de rescindir el contrato de arrendamiento del ferrocarril.

Los gastos de la fábrica en el ejercicio 1925-26 fueron de 60785'56pts, mientras los ingresos ascendieron a 12.695'81pts., es decir, las pérdidas supusieron en este ejercicio la cantidad de 48.089'75pts. En el periodo 1926-27, los gastos descendieron a 31.277'74pts, pero, también los ingresos lo hicieron, 1.215'39pts, arrojando un déficit

¹²³⁶ ASGAE. Cuaderno de Aportación de la azucarera Conde de Benalúa a SGAE en 1903.

¹²³⁷ ASGAE. *Ibidem*.

¹²³⁸ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. *Carpeta Láchar*. Escritura de aportación a SGAE. Madrid 4 de octubre de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Ver Anexo Documental. Azucarera Conde de Benalúa. Sección: arrendamiento, desguace y venta. Documento N° 7. Fuente: AHPM.

de 30.062'35pts. Las cifras eran evidentemente muy gravosas para Sociedad General, pero, aun así, la dirección de SGAE en Madrid, paralizó momentáneamente el tema de la rescisión del contrato de arrendamiento: “El Comité de Dirección da orden de archivar este asunto y desistir por ahora de toda gestión para variar el régimen del ferrocarril.”¹²³⁹



Fig. 141. Puente de hierro que salva el río Genil y unía la azucarera Conde de Benalúa con la estación de Íllora

Sociedad General en el año 1933 continuaba reflexionando sobre dos cuestiones: primero, la posibilidad de rescindir el contrato de arrendamiento de la escritura de aportación del año 1903, segundo, la adquisición por SGAE del ferrocarril, pero, en una cuantía menor de lo estipulado en el contrato de 1903, puesto que este había sido establecido en la cantidad de 500.000pts. La Sociedad era perfectamente consciente que lastraba la obligación de perpetuar el arrendamiento del ferrocarril durante los 50 años estipulados, además, la escritura de aportación de la fábrica incluía una cláusula que decía: “En caso de que por cualquier razón se cerrara definitivamente la fábrica de azúcar de Láchar, el Señor Conde de Benalúa tendrá derecho de explotar la vía férrea por su cuenta en condiciones que de común acuerdo estipularan entonces.”¹²⁴⁰

Lo anterior suponía un derecho de explotación de la vía por el Conde, aunque no implicaba que la Sociedad, basándose en esa declaración de cierre definitivo (irreversible desde 1930), pudiese rescindir el contrato de arrendamiento; además, el Conde no había manifestado ninguna intención de explotación del ferrocarril. En definitiva, cabían dos soluciones para SGAE: la primera, negociar con el Conde la rescisión del contrato, segunda, continuar con el arrendamiento. La decisión final de la central de la Sociedad en Madrid en el año 1933 fue no hacer ninguna gestión, es decir,

¹²³⁹ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR Láchar. SUB. Ferrocarril de Láchar. Informe de 28 de febrero de 1928 sobre el ferrocarril de Láchar. Ver también Anexo Documental Azucarera Conde de Benalúa. Sección: Ferrocarril de Láchar. Documento N° 12. Fuente: ASGAE.

¹²⁴⁰ Escritura de Aportación de la azucarera. También ver Anexo Documental Azucarera Conde de Benalúa. Sección: Ferrocarril de Láchar. Documento N° 13. Fuente: ASGAE.

aunque generase pérdidas el ferrocarril, Sociedad General seguiría con el arrendamiento.¹²⁴¹

El 15 de julio de 1936 falleció en Madrid el Duque de San Pedro. Su esposa, doña Fernanda Salaver Arteaga, Duquesa viuda de San Pedro de Galatino, fue su heredera.¹²⁴²

Esta situación supuso un cambio, haciéndose este efectivo, transcurrida la Guerra Civil. La testamentaria del Duque fue la receptora de los pagos semestrales, pagos efectuados por la central de Madrid, aunque desde el comienzo de la Guerra Civil hasta el año 1940 lo hacía la azucarera Santa Juliana (Armillá), salvo los ejercicios 1936-38 (no ingresados en su momento por la situación conflictiva).

La Sociedad conocía la acumulación de pérdidas del ferrocarril y además sin contrapartida o beneficio alguno. Del balance de la explotación del ferrocarril por SGAE durante el periodo de la II República y Guerra Civil, se pueden extraer varias conclusiones:

- 1ª. Periodo 1930-1939. Acumula pérdidas rondando al alza las 30.000pts anuales.
- 2ª. Ejercicio 1930-31. Último ejercicio donde existe una recaudación por transporte de mercancías ajenas y cobro de peaje.
- 3ª. Periodo 1931-1939. No existen ingresos por transporte de mercancías propias o ajenas, ni por peaje, es decir, no existía ningún ingreso a deducir de los gastos generales.
- 4º. El gasto de mayor cuantía para la Sociedad eran las 25.000pts del arrendamiento, no siendo abonado en los dos ejercicios coincidentes con los años más arduos de la contienda civil, y que fueron abonados en su totalidad en el año 1940 por la Sociedad a la Duquesa viuda. Otra partida de gastos se iba en la liquidación de jornales, lo que suponía en este periodo, alrededor de las 4.500 Pts.
- 5º. Hasta 1936 parece existir algún movimiento en el ferrocarril, aunque muy exiguo. Esto lo muestra la partida de gastos por jornales en *vías y obras*, aunque, también puede entenderse como mera reparación del ferrocarril.

Esta situación era desastrosa y gravosa para SGAE, y finalizada la contienda, retomó las gestiones necesarias para la rescisión del contrato de arrendamiento con la testamentaria del Conde. Las gestiones, prolongadas en el tiempo, serán llevadas a tres bandas, por una parte, el Director de Santa Juliana, Muros, por otra, la central de SGAE en Madrid, y por último, el apoderado de la testamentaria del Conde, Juan Abril y Ramírez.

El día 26 de marzo de 1940 hace SGAE una proposición inicial a la testamentaria de una indemnización por valor de 125.000pts, pagadero al contado.¹²⁴³ El 12 de abril del mismo año, la Comisión Permanente de SGAE hace una nueva oferta elevando la cantidad a 250.000pts.

¹²⁴¹ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Ferrocarril de Láchar. Doc. 1. Informe de la Dirección con sede en Madrid de fecha 22 de abril de 1933.

¹²⁴² La escritura de partición de la herencia del Conde fue otorgada el 20 de septiembre de 1939, ante el notario de Granada Pascual Lacal Fuentes. Número de su Protocolo 768. La Duquesa viuda era dueña en pleno dominio entre otras bienes, del ferrocarril de vía estrecha entre Íllora y Láchar, de los terrenos ocupados por este (parte de la finca denominada "Señorío de Láchar", los puentes, la instalación telefónica, una Casa vivienda, una Casa estación, terrenos contiguos, etc.

¹²⁴³ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Ferrocarril de Láchar. Doc. 7.

El resultado final fue el acuerdo de rescisión del Arrendamiento del Ferrocarril de vía estrecha entre la estación de Íllora y la azucarera. Fue efectuado en un documento privado firmado en Granada el día 28 de septiembre de 1940 entre Juan Abril y Ramírez de Arellano, como representante y apoderado de la Duquesa Viuda de San Pedro de Galatino de una parte, y de otra, don Francisco Muros Garrido, representante de SGAE, y que en esas fechas era el Director de la azucarera del Pilar de Motril.

Acuerdo privado de 28 de septiembre de 1940 y rescisión del arrendamiento.¹²⁴⁴

Quedó estipulado:

Primero. SGAE devolvía el ferrocarril y además:

Terrenos y todas las cosas que fueron objeto del arrendamiento; es decir, las que de ellas existen hoy, y en el estado de merma, defecto y destrucción a que vinieron por el forzoso desuso y por las ocurrencias fortuitas padecidas tanto al material fijo como al móvil, construcciones, instalaciones, etc....”¹²⁴⁵

Segundo. SGAE entregaba 150.000pts de lo cual:

Quedan perfecta y consumada la rescisión del contrato que se rescinde y liberada la Sociedad General Azucarera de España de todo canon o pago, u obligación de dar o de hacer, que para lo sucesivo estuvieran previstos o se deriven de él, en el contrato de arrendamiento que queda rescindido.¹²⁴⁶

SGAE había pagado anualmente al Conde y más tarde a su testamentaria, el canon establecido de 25.000pts anuales, desde el año 1903 hasta el primer semestre de 1940; el último semestre abonado por SGAE, fue liquidado día 15 de enero de 1940, es decir, en el primer semestre de ese año.

El ferrocarril siguió degradándose hasta su completa desaparición. Hoy solo queda del ferrocarril de vía estrecha, que unía la fábrica de azúcar y la Estación de Íllora, el puente de hierro que salvaba el río Genil. Deseamos que las noticias en el año 2007, sobre la posibilidad de restaurar este puente y convertirlo en BIC sean una realidad. Esto supondrá salvar uno de los restos representativos de lo poco que se conserva de la azucarera de Láchar.

Otro ejemplo sería el ferrocarril de vía estrecha de la azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé). El ferrocarril era propiedad de la Sociedad Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía, dueña de la fábrica Ntro. Señor de la Salud. Este ferrocarril privado de vía estrecha fue construido en el año 1897, y tenía dos tramos, uno en Santafé y otro en Atarfe.

Nacía en la misma azucarera, término de Santafé, salvaba el río Genil, y continuaba en el término de Atarfe, en cuya Estación moría. Recordemos que esta

¹²⁴⁴ ASGAE. *Documento privado de rescisión de Arrendamiento del Ferrocarril de vía estrecha*. Granada 28 de septiembre de 1940. Ver Anexo Documental Azucarera Conde de Benalúa. Sección: Ferrocarril de Láchar. Documento N° 14. Fuente: ASGAE.

¹²⁴⁵ ASGAE. *Ibidem*.

¹²⁴⁶ ASGAE. *Ibid*.

Estación atarfeña sirvió para esta fábrica y para la azucarera-alcoholera de San Fernando, además de erigirse en sus inmediaciones la destilería Santa Adelaida.

Conclusa la erección de la azucarera Ntro. Señor de la Salud, se efectuó la construcción del ferrocarril de vía estrecha para transporte de mercancías y materias primas.¹²⁴⁷ [Fig.142] La fábrica llegó a contar con un total de dos locomotoras y varios vagones.

Las veintiocho parcelas donde se levantó el ferrocarril de vía estrecha, fueron adquiridas por Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía, que las adquirió y reconoció en el Registro de la Propiedad de Santafé como fincas separadas, pero, sin realizar la correspondiente escritura de agrupación de fincas, puesto que no habían concluido las correspondientes escrituras de adquisición concernientes a las parcelas por donde transitaba el ferrocarril. El tramo de vía en el término de Santafé le correspondía ocho parcelas y veinte al de Atarfe.

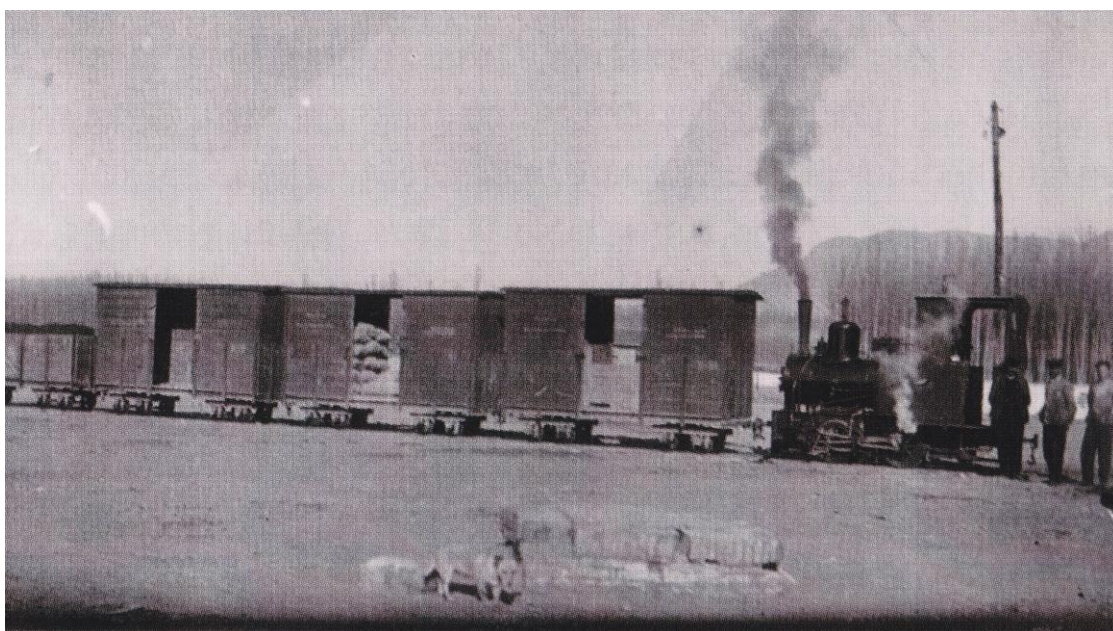


Fig. 142. Foto del ferrocarril de vía estrecha de la azucarera Ntro. Sr. de la Salud (Santafé). Fuente: ASGAE. AB

La nueva Sociedad propietaria de la fábrica y la vía, la Sociedad anónima Azucarera del Señor de la Salud, antes de vender a Sociedad General en 1903, y por el acuerdo de 3 de junio de ese año dado por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad, inscribió la vía férrea como una sola finca, aunque, dividida en dos tramos, uno en Santafé y otro en Atarfe. La Escritura de descripción y agrupación de finca fue otorgada en Granada el 16 de junio de 1903 ante el notario Francisco Cerezo Requena. En definitiva, ese año se vendía a SGAE el terreno, las dos fábricas (azucarera y alcoholera) y el ferrocarril de vía estrecha, fraccionado en los dos tramos de los mencionados términos municipales. Se describe:¹²⁴⁸

¹²⁴⁷ ASGAE. Fábrica Ntro. Señor de la Salud (Santafé). Documentación sobre el ferrocarril de vía estrecha de esta azucarera.

¹²⁴⁸ ARPS. El día 17 de junio de 1903 se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Santafé como una sola finca, pero dividida en dos tramos, Santafé y Atarfe. Asiento del Registro número 1.058,

En el año de mil ochocientos noventa y siete la Sociedad que se denominó “Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía,” convertida después en la anónima “Azucarera del Señor de la Salud,” construyó un camino de hierro de vía estrecha desde la fábrica hasta la Estación de ferrocarril de Atarfe, adquiriendo para ello diferentes parcelas de terreno y Hazas, que se fueron inscribiendo como fincas separadas en el Registro, no habiendo podido hacerse la inscripción de la vía misma como una sola finca, por la circunstancia de que hasta hace poco tiempo no se han acabado de formalizar las escrituras de los diferentes pedazos de terreno adquiridos para su construcción. OTORGADAS recientemente dichas escrituras, el Gerente de la Sociedad Don Adelardo García Larra, propietario mayor de edad y vecino de esta Ciudad, con la representación que ostenta (sic) y cumpliendo al mismo tiempo el acuerdo que tomó el consejo de administración de la Compañía, en sesión que celebró el día tres del mes actual, ha determinado como lo verifica por el título objeto de la presente, describir la vía férrea de la Sociedad tal y como en la actualidad se halla para que se inscriba como una sola finca aunque dividida en dos tramos ; uno en término de Santafé y el otro que sitúa (Sic) en el de Atarfe. La referida Sociedad anónima” azucarera Señor de la Salud” domiciliada en Granada, inscribe esta finca en la forma descrita sin condición especial....¹²⁴⁹

Tramos del ferrocarril privado

1º Tramo de vía. Término de Santafé ¹²⁵⁰

Decía el documento:

Registrador de la Propiedad de esta Ciudad y su partido Audiencia de Granada. CERTIFICO: Que en vista de la precedente instancia inscrita por Don Adelardo García Larra, en el concepto de Gerente de la Sociedad anónima “Azucarera del Señor de la Salud”, con domicilio en Granada; examinado (sic) los correspondientes libros de este registro de la Propiedad y resulta: PRIMERO. Que en el tomo seiscientos siete del archivo y ciento tres de Santafé en su folio ciento cincuenta y nueve, finca número cuatro mil ciento sesenta y seis, se halla extendida (sic) a favor de dicha sociedad la inscripción del tramo de vía estrecha. PRIMERA. AGRUPACIÓN RÚSTICA: Parte situada en término municipal de esta Ciudad de Santafé de un camino de hierro de vía estrecha, cuyo resto radica en término de Atarfe, construido en el año de mil ochocientos noventa y siete, que tiene la cabeza de arranque de la vía dentro de la cerca de la fábrica de la Sociedad “Azucarera Señor de la Salud” sita en el pago del Perulero de este dicho término y concluye en la estación del ferro-carril de Atarfe, conceptuándose por tanto dividida en dos tramos, correspondiendo cada uno a su distinto término municipal; formada de diferentes parcelas de tierra, siendo las siguientes en el término de Santafé.¹²⁵¹

folio 245 v, del Tomo 29. Registrador Jesús María Casas Ruiz. El Gerente de Azucarera Ntro. Señor de la Salud, Abelardo García Larra, solicitó una copia simple del Registro de la Propiedad de Santafé en 1903.

¹²⁴⁹AHPM. Documento inserto en el Protocolo Notarial del notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.222, folios del 10.467 al 10.482.

¹²⁵⁰AHPM. *Ibidem*. También en: ASGAE. Documentación *Ntro. Señor de la Salud*, y en el *Cuaderno de Aportación*.

¹²⁵¹AHPM. *Ibid.*

Continúa la descripción de todas las parcelas referentes a este tramo de la vía.,¹²⁵² formado por ocho parcelas, adquiridas en varios momentos por Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía.¹²⁵³ Posteriormente describe el estado de cargas o gravámenes que pesaban sobre las parcelas correspondientes a este tramo.

2º Tamo de vía. Término de Atarfe ¹²⁵⁴

Decía el documento:

Registrador de la Propiedad de esta Ciudad y su partido Audiencia de Granada. CERTIFICO: Que en vista de la precedente instancia inscrita por Don Adelardo García Larra, en el concepto de Gerente de la Sociedad anónima “Azucarera del Señor de la Salud”, con domicilio en Granada; he examinado los correspondientes libros de este Registro de la propiedad, y resulta. PRIMERO. Que en el tomo seiscientos nueve del archivo y cincuenta y cinco del Ayuntamiento de Atarfe, folio ciento trece, finca número dos mil doscientos treinta y nueve se halla extendida a favor (sic) de dicha Sociedad la Inscripción del tenor siguiente. PRIMERA. AGRUPACIÓN RÚSTICA. Parte situada en término municipal de Atarfe, de un camino de hierro de vía estrecha, cuyo resto radica en término de Santafé; construido en el año de mil ochocientos noventa y siete, que tiene la cabeza de arranque de la vía dentro de la cerca de la fábrica de la Sociedad “Azucarera Señor de la Salud”, sita en el pago del Perulero, del término dicho de esta Ciudad y concluye en la estación del ferrocarril de Atarfe, conceptuándose por tanto dividida en dos tramos correspondiendo cada uno a un distinto término municipal y formado de diferentes parcelas de tierra, siendo las siguientes en término de Atarfe.¹²⁵⁵

Este tramo de 20 parcelas, comenzaba en el límite con el término de Santafé y finalizaba en la Estación de Atarfe. Las parcelas se encontraban grabadas por una serie de cargas, que fueron asumidas por Sociedad General cuando esta adquirió la fábrica y el ferrocarril en el año 1903.¹²⁵⁶ Para la Sociedad, al igual que en otras ocasiones, le importaba fundamentalmente la aportación de la fábrica, y aunque gravadas, siempre las asumía.

El valor otorgado a toda la vía en el año 1903 fue de 50.000pts., expresado de la siguiente forma:

Y la otra parte de vía se inscribe bajo el número dos mil doscientos treinta y nueve, al folio ciento trece del tomo seiscientos nueve del archivo y cincuenta y cinco del

¹²⁵²Ver Anexo Documental. Fábrica Ntro. Señor de la Salud (Santafé). Documento N° 1.

¹²⁵³AHPM Documento inserto en el Protocolo Notarial del notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.222, folios del 10.467 al 10.482. La Sociedad anónima Azucarera del Señor de la Salud adquirió las ocho parcelas del tramo de Santafé de la forma siguiente: La primera, segunda, quinta y sexta por compra a Doña Francisca María García Peinado, Don Cristóbal Pacheco Rosales, a los cónyuges don Juan García Carrillo y doña Concepción Roldán Torres y don Aureliano Rosales. ARPS. Inscripciones primeras de los números 4162, 4163, 4164 y 4165, a los folios 143, 142, 148, 157 del Libro de Santafé. La tercera parcela o sea los cien marjales y las restantes cuarta, séptima y octava, fueron adquiridas por la Sociedad disuelta Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía, siendo sustituida en todos sus derechos por Azucarera del Señor de la Salud.

¹²⁵⁴AHPM. Documento inserto en el Tomo 41.222. *Ibidem*. También en ASGAE: *Cuaderno de Aportación de la fábrica Ntro. Señor de la Salud*.

¹²⁵⁵AHPM. *Ibid.*

¹²⁵⁶AHPM. *Ibid.*

Ayuntamiento de Atarfe, y la cerca inmediata donde se halla la cabecera de arranque, ocupa el número tres mil doscientos ochenta y ocho, al folio ciento sesenta y siete del tomo cuatrocientos veinte y seis del archivo y setenta y tres de Santafé. Se le da un valor en junto, cincuenta mil pesetas.¹²⁵⁷

El fin de la molturación en la azucarera, supuso la pérdida de uso de la vía. En los años treinta queda constancia que el puente que salvaba el río Genil, tenía importantes desperfectos, igualmente ocurriría con la vía, puesto que prácticamente no se utilizaba. Cuando Sociedad General vendió sus fábricas el día 19 de junio de 1943, enajenó igualmente el ferrocarril de vía estrecha.

Hoy no quedan restos materiales ni de la vía, ni del puente construido para salvar el río por la Sociedad que lo alzó, Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía.

Ferrocarril en las Vegas de Guadix y Baza ¹²⁵⁸

En el periodo 1865-1874 se construyó esta línea que conectaba la provincia de Granada con Andalucía Occidental. En el año 1895 quedó inaugurada la línea Almería-Guadix. En 1896 comenzó el tramo Guadix-Moreda y en 1899 el de Moreda-Baeza. En el año 1904 Granada estaba comunicada con Madrid gracias a la línea Linares-Baeza. En el año 1907 se inauguró el tramo Gor-Baza, que enlazaba Granada con la ciudad de Murcia. Las conexiones de Granada con el levante, Madrid y Andalucía occidental estaban concluidas a comienzos del siglo XX (1907).

El desarrollo industrial, y especialmente la ubicación de las tres azucareras en las Vegas de Guadix y Baza se debió, entre otras causas, a la instalación de la red de ferrocarril. Las azucareras eran: San Torcuato (Guadix), Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles de Baza y Ntra. Sra. del Carmen en Benalúa de Guadix, las dos primeras bajo el control del trust azucarero, la última de la familia Fígares era azucarera libre. Estas líneas posibilitaron los intercambios de mercancías, materias primas y fuentes de energía, tan necesarios para esta industria en auge a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.¹²⁵⁹ Esta es la razón para detenernos con más detalle en dos líneas: Murcia-Granada y Linares-Almería.

La Línea de ferrocarril Murcia-Granada (1867-1907) plantea comunicar la región levantina con parte de Andalucía Oriental.

Fue incluida en el plan de ferrocarriles del año 1867, cuya ejecución fue lenta. La ley de 2 de julio de 1870 obligaba al Estado sacar a subasta pública el ferrocarril Murcia-Granada. El 12 de marzo de 1885 se otorga la construcción a Edmundo Sickes Hett y el 15 de diciembre de ese año, se fundó la Sociedad Anónima The Great Southern Spain Railway Company Limited, que fue la constructora originaria de la línea.¹²⁶⁰

¹²⁵⁷AHPM. *Ibíd.*

¹²⁵⁸Lara Ramos, Antonio.: *Hacia una historia económica de Guadix y su comarca. Claves para el estudio de su realidad socioeconómica (siglos XVIII, XIX y XX)*. Guadix. 1999. También del mismo autor: *Comunicaciones y desarrollo económico. Ferrocarril y azúcar en la comarca de Guadix. Su repercusión socioeconómica (1850-1910)*. Granada. Universidad de Granada. 1995.

¹²⁵⁹*Ibidem.*

¹²⁶⁰WAIS, Francisco.: *Historia de los ferrocarriles españoles. Opus. cit.*, p 43.

Esta compañía inglesa tuvo problemas financieros para ser trasladarla hasta Granada, donde se iba a realizar la vía, transfiriendo a otra Sociedad, también inglesa, en agosto del año 1894, el tramo Baza-Granada; era la The Granada Railway Company Limited, quien terminará finalmente la línea Baza-Granada. En definitiva, la línea originaria, se había desglosado en dos: línea Murcia-Baza y Baza-Granada.

La Compañía de Hierro del Sur de España (concesionaria de la línea Linares-Almería), realizó el tramo Guadix-Moreda-Granada en el año 1904 (faltaba la conexión Baza-Guadix). El último tramo fue excesivamente complejo por las dificultades del terreno (tramo Guadix-Baza). La construcción fue una obra de ingeniería de primer orden, puesto que salvó desniveles relevantes gracias a grandes puentes o viaductos. La erección de este tramo fue acometido desde el año 1902, por Compañía de Hierro del Sur de España, aunque concluido por Carde y Escoriaza,¹²⁶¹ puesta en servicio en 1907 (esta última Compañía había absorbido a The Granada Railway). La línea se acabó de construir cuando se erigió el puente de Gor. En definitiva, los plazos no se habían cumplido, pero la línea estaba completada y al servicio del desarrollo económico de la zona (de por sí deprimida).

La línea había llegado en 1891 a Huerca Overa, en 1894 hasta Baza, en el año 1904 se realizó el tramo Moreda-Granada, y por último, el de Baza a Guadix (1907). El levante se enlazaba con Andalucía Oriental y Occidental. En esta línea había una azucarera, Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza, que la comunicaba con la región del Levante y Murcia.

La línea continuará en servicio durante todo el siglo XX, aunque en los años ochenta, la desaparición de los depósitos de RENFE ubicados en la Estación de Guadix, acarrió un mazazo para toda la vega accitana por la inexistencia de una red de infraestructuras adecuadas, que incluso sirviese de alternativa para un desarrollo sostenible en una comarca que perdía peso específico. La línea fue cerrada en parte cuando desapareció la línea Guadix-Baza-Almendricos en 1984. El desmantelamiento definitivo se practicó en diciembre de 1992, con la desaparición material de la infraestructura viaria en la línea Guadix-Murcia.

La línea de ferrocarril Linares-Almería (1870-1899) pretendía unir la zona de la Meseta con todo el levante, y estrechamente relacionado con la industria minera de las comarcas de Linares y el Marquesado del Zenete. El Plan General de ferrocarriles del año 1870 consideraba tres secciones; las dificultades comenzaron desde el principio, motivadas por las escasas subvenciones estatales, las dificultades del terreno, y el recorrido excesivo que planteaba su rentabilidad; en mayo de 1889 se celebró una subasta ganada por diversas entidades francesas y el Banco General de Madrid, posteriormente, la concesión fue transferida a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España. La subvención contaba con más de treinta millones de pesetas, encargándose de la construcción la compañía francesa Fives Lille, que había sido contratada por Caminos de Hierro del Sur de España. El estudio redacción y firma, lo ejecutaron los ingenieros de la Compañía, Duval y Boutiliea, quienes comenzaron los trabajos en 1890. El primer tramo fue Almería-Guadix (1895), inaugurándose en esta fecha la Estación de Almería. Toda la línea Almería-Linares se terminó en 1899. El tramo más complejo era Guadix-Moreda, tramo común a las dos líneas (Linares-Almería y Murcia-Granada), que se convirtieron en punto de enlace de ambas líneas.

¹²⁶¹Rubio Gandía, Miguel Ángel; Giménez Yanguas, Miguel y Reyes Mesa, José Miguel: *Patrimonio Industrial en Granada*. Asukaria Mediterránea. Granada. 2003, pp. 35-36.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces tomó en arrendamiento la línea Linares-Almería-Granada en 1916, que hasta entonces había explotado la Compañía de Hierro del Sur de España. En 1929 las líneas de la Compañía de Hierro del Sur de España fueron vendidas a Ferrocarriles Andaluces, que las explotaba desde 1916.

Existían en esta línea dos azucareras: San Torcuato (Guadix) y Ntra. Sra. del Carmen (Benalúa de Guadix). Esta línea, y durante mucho tiempo, sirvió además para que la remolacha producida en la Vega de Guadix, se molturara en la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería capital). Recordemos aquí que Almería capital apostó por la remolacha y no por la caña.

El tramo ferroviario Granada-Moreda se proyectó en 1898 para establecer una comunicación fluida entre Granada y Madrid; esto se conseguiría enlazando con la línea Linares-Almería. El tramo Moreda-Granada, tramo perteneciente a la línea Granada-Murcia, fue adquirido, aún sin terminar, por la Compañía del Sur, y comenzó a funcionar en 1904.

Es justo mencionar, en relación con nuestro estudio, la importancia de las Estaciones de Ferrocarril de Guadix, Caniles de Baza y Benalúa de Guadix, puesto que gracias a ellas y los apeaderos y apartaderos privados propiedad de las Sociedades dueñas de las azucareras objeto de estudio, se pudieron establecer esas construcciones fabriles y desarrollar toda su labor.

Historia de varios fracasos. Proyectos de ferrocarril no realizados

Fueron varios los proyectos de ferrocarril no realizados, que habrían supuesto un desarrollo significativo para la industria azucarera y las comarcas donde se hubiese implantado, si se hubiesen llevado a cabo. Veamos dos ejemplos:

El primer ejemplo era el deseado ferrocarril Granada-Motril. La Cámara de Comercio de Granada reivindicaba la construcción de esta línea desde el año 1886; en 1891 el Marqués de Casavelice obtuvo la concesión del ferrocarril Granada-Motril-Calahonda, cuyo proyecto iba por el Valle de Lecrín, Órgiva, y el margen del río Guadalfeo, muriendo en Motril. No llegó a realizarse.

La Cámara de Comercio en 1918 apoyó la construcción del frustrado ferrocarril a la costa, como tramo del proyecto más ambicioso del ferrocarril Torre del Mar-Zurgena. Para el estudio y explotación se había creado una Sociedad integrada por Segismundo Moret, Manuel Rodríguez Acosta, Juan Ramón La Chica y José María Márquez, que eran, políticos, terratenientes y propietarios de fábricas azucareras en la costa y Vega granadina.

Los primeros intentos serios parten de la construcción de la línea tranviaria Granada-Armilla-Padul-Dúrcal en el año 1924, cuya prolongación llegaría hasta Motril. Fracasó el intento debido al costo elevado y la falta de interés de esa burguesía granadina o motrileña de llevarlo a cabo, pese a las continuas llamadas de atención desde amplios sectores de la sociedad granadina para su ejecución, como recogen las Memorias anuales del Registro Mercantil de Granada.¹²⁶² Parecía que durante el periodo

¹²⁶²En el Archivo de la Cámara de Comercio de Granada se encuentran todos los boletines anuales de la provincia desde finales del siglo XIX hasta la actualidad; en ellos son incontables las ocasiones,

de la Dictadura de Primo de Rivera se podía llevar a cabo, pero, tampoco fue así. La Compañía de Tranvías eléctricos de Granada en el año 1924, acepta construir el cable aéreo Dúrcal Motril, que finiquitó el proyecto de unir Granada con el puerto de Motril por un ferrocarril terrestre.

El segundo ejemplo sería el ferrocarril Granada-Málaga por Ventas de Zafarraya (Ferrocarril Granada-Láchar).¹²⁶³ Existía desde el año 1922 un servicio de trenes en la línea Málaga-Ventas de Zafarraya. Las estaciones de Málaga estaban ya construidas: El Palo, La Cala, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajárfes, Valle-Niza, Alfayate, Torre del Mar, Vélez-Málaga, El Trapiche, Viñuela, Matanza, Periana, Ventas de Zafarraya. El promotor en el año 1903 fue Tomás de Heredia.

El Ayuntamiento de Alhama de Granada estaba muy interesado en la conexión con Ventas de Zafarraya, pudiendo la línea llegar hasta Granada, pasando por Láchar.

El día el 17 de julio de 1911 fue presentado el Proyecto de construcción del ferrocarril secundario de Granada a Láchar, concebido por la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, aunque, se pensó concluir el Proyecto en unos cuatro años.

El objetivo del proyecto era parte integrante de uno más ambicioso:

Enlazar los importantes pueblos de la vega de Granada, como son Láchar y Santafé con aquella ciudad; tiene asegurado este trazado, su ulterior desarrollo viniendo en cierto modo a formar parte de la línea de vía de un metro que ha de enlazar las capitales de Málaga y Granada; de esta línea está ya en explotación el trayecto Málaga-Vélez-Málaga a Periana e incluido ya en los ferrocarriles secundarios con garantía de interés Periana-Alhama...¹²⁶⁴

El punto de partida del trazado estaría en:

Granada, entre la estación de los ferrocarriles Andaluces y la carretera de Bailén a Málaga y el punto de llegada en Láchar, el trazado queda perfectamente definido siguiendo casi paralelamente a la carretera mencionada no apartándose de ella más que en algunos puntos en que es indispensable como el paso del Genil y las proximidades de Santafé...¹²⁶⁵

Se proyectaban estaciones en Granada, Santafé y Láchar, más dos apartaderos intermedios, Purchil y Chauchina: "... a fin de poder servir con facilidad a las

donde personalidades relevantes de la ciudad, escriben artículos incentivando la construcción del ferrocarril que uniría Granada con el puerto de Motril.

¹²⁶³ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. *Memoria del Proyecto de ferrocarril secundario de Granada a Láchar*. La Memoria estaba realizada por la Compañía de los ferrocarriles Suburbanos de Málaga. El Proyecto fue presentado el 17 de julio de 1911. La Memoria recoge distintos capítulos: Primera parte: Consideraciones Generales. Segunda Parte: descripción del Proyecto. Tercera Parte: descripción detallada del Trazado. Cuarta Parte: determinación del tráfico probable, gastos, justificación de tarifas y capacidad de la línea. La Memoria tenía un anexo sobre las tarifas de los precios máximos de peaje y transporte del Ferrocarril secundario de Granada a Láchar. Ver Anexo Documental de la azucarera Conde de Benalúa. Sección: Ferrocarril de Láchar. Documento: N° 11. Fuente: ASGAE.

¹²⁶⁴ ASGAE. *Ibidem*.

¹²⁶⁵ ASGAE. *Ibid.*

numerosas fábricas y cortijadas que se encuentran a lo largo del trazado; así la separación media de estación será de cinco kilómetros aproximadamente con lo cual se aumenta la potencia de tráfico de la línea...¹²⁶⁶

El trazado proyectado de la línea Granada-Láchar iría desde la Estación ubicada en Granada, cerca del ferrocarril de Andaluces, cruzaba el ferrocarril Bobadilla-Granada mediante un paso inferior, atravesaría el Río Genil en plena Vega de Granada, gracias a un puente de hormigón de tres tramos, traspasaría el camino del Purchil, situándose aquí un apartadero: "... que pueda servir a los pueblos de Purchil y Belicena y la fábrica de la Purísima por detrás de la cual continua el trazado..."¹²⁶⁷ El trazado continuaba hasta Santafé, donde se emplazaba una Estación, llegaba a Chauchina, estacionándose otro apartadero y continuaba hasta: "La estación de Láchar, que se encuentra como hemos dicho después de atravesar dos arroyos y al otro lado de la carretera terminando el trazado presentado en ese punto."¹²⁶⁸ El Proyecto mencionaba el probable tráfico de mercancías y viajeros, amén de las tarifas de la línea férrea. Decía el documento:

Es muy difícil poder determinar los productos que podrá tener un f. c. en proyecto por ser múltiples las circunstancias que en los mismos influye. Se presentan datos tomados del ferrocarril de Bobadilla a Granada que atraviesa la misma región que el que se proyecta y los ferrocarriles de vía de un metro de Málaga a Vélez-Málaga cuyas condiciones generales son muy análogas al que se propone...¹²⁶⁹

Continúa diciendo:

En el siguiente cuadro figura el tráfico probable que tendrá la línea cuyos datos son solo aproximados por la dificultad que existe en determinarlos. Santafé exporta anualmente entre patatas, maderas, remolachas 9.000 toneladas. La azucarera La Purísima Concepción entre carbón, azúcar, etc. 8.000 toneladas. Azucarera de Santafé. 3000 toneladas. Chauchina. 4.000 toneladas. Belicena y otros pequeños pueblos. 6.000 toneladas. Chimeneas, Láchar y varios pueblos pequeños 3.000 toneladas. Total 42.000 toneladas...¹²⁷⁰

El proyecto mencionaba sobre el tráfico de mercancías:

Es muy difícil de determinar, pero desde luego se puede asegurar que será muy grande sobre todo en determinadas épocas del año por existir varias fábricas de azúcar en las proximidades del trazado como son entre otras las de la Purísima, Santafé y Láchar que se encuentran inmediatas a las tres estaciones...¹²⁷¹

¹²⁶⁶ ASGAE. *Ibíd.*

¹²⁶⁷ ASGAE. *Ibíd.*

¹²⁶⁸ ASGAE. *Ibíd.*

¹²⁶⁹ ASGAE. *Ibíd.*

¹²⁷⁰ ASGAE. *Ibíd.*

¹²⁷¹ ASGAE. *Ibíd.*

Se clasificaban las mercancías en tres clases: 1ª. Clase. Azúcar, vino, hierro y plomo labrado, etc. 2ª. Clase. Hierros, granos, semillas, carbón, etc. 3ª. Clase. Tejas, ladrillos, abonos, piedras de cal y yeso, sillarejos, etc. Continúa diciendo:

El tráfico de viajeros seguirá las variaciones naturales que se observan en todas las líneas pero en el de mercancías no ocurriría igual toda vez que se aumentará la mayor parte del mismo durante los tres meses que dura la campaña de los azúcares; se puede pues suponer que en estos tres meses se desarrollará la mitad del tráfico...¹²⁷²

Las tarifas eran las mismas que la línea Castellar-Málaga y análogas a las de Bobadilla-Granada; iban desde las 0'75pts., por kilómetro y viajero en primera clase, hasta las 0'75pts., por tonelada y kilómetro para mercancías. La línea contaría con cuatro locomotoras y cuatro furgones y las Estaciones se emplazaban a 5 Kilómetros una de otras, y se establecía un tren en ambos sentidos cada 15 minutos.

Este proyecto no llegó a realizarse nunca, pero advirtamos un dato relevante, la documentación del proyecto se hallaba junto con la localizada de la fábrica de Láchar, esto da indicios más que suficientes, para efectivamente pensar, que pudo interesar en un momento determinado a los directivos de la central de Sociedad General en Madrid, sobre todo, cuando la azucarera de Láchar aún estaba en funcionamiento en los años veinte de ese siglo.

Tranvías y azúcar

Red tranviaria en Granada y su vega¹²⁷³

La ley de ferrocarriles de 1875 permitió las concesiones de tranvías, esto supuso la proliferación en muchas ciudades españolas de ese medio de transporte, siendo la red tranviaria tardía respecto al desarrollo y expansión del ferrocarril. En Granada surgió a comienzos del siglo XX, pero, no impidió que, finalmente, la mayor parte de las fábricas se conectasen entre sí gracias a esa red. Esta existió en otras localidades como Motril o Guadix, pero, la tupida red de Granada y su Vega, más su relación con las azucareras-alcoholeras objeto de estudio, hace necesaria una atención especial para esta comarca.

Nuestro objetivo al estudiar la red tranviaria en Granada es conocer lo siguiente:

A. Las líneas de tranvía que conectaban la ciudad de Granada y su entorno con las fábricas abiertas en la ciudad y en la Vega. Esto nos hará comprender tres ideas más, la primera, una buena conexión tranviaria hacía innecesaria la construcción de viviendas de obreros en las fábricas o alrededores, puesto que la ciudad o localidad se conectaban directamente con el complejo fabril, la segunda, la incidencia que la red tranviaria tuvo

¹²⁷²ASGAE. *Ibíd.*

¹²⁷³Mencionamos dos autores que han estudiado el tema, aunque la bibliografía es más extensa: Piñar Samos, Javier, Giménez Yanguas, Miguel, *et alt.*: *Granada el Tiempo de los Tranvías. Opus. cit.*, pp. 9-123. Castillo Vergara, Agustín: *Los tranvías de la Vega de Granada... Opus. cit.*, pp. 15-60.

en el negocio azucarero y alcoholero, como por ejemplo, en la creación de apartaderos propios o las líneas de tranvías implantadas en las fábricas, la tercera, sería el entender el trasiego de obreros, las materias primas y mercancías de diferente signo, amén del azúcar que utilizaron la red tranviaria para los desplazamientos.



Fig. 143. Foto de la cabecera de las líneas 1 y 4 (Humilladero) Granada-Dúrcal y Granada-Gabia (1971). Fuente: Foto Recio

B. Las casetas-básculas instaladas por la Compañía de Tranvías o por las azucareras, esparcidas por toda la Vega granadina, y que fueron un ejemplo más de construcciones industriales. Ejemplo lo tenemos en la instalación, por la toda la vega de Granada, de estas construcciones llevadas a cabo por la azucarera, propiedad de SGAE, de Santa Juliana (Armillá).¹²⁷⁴

C. El nivel de implicación de la Compañía de Tranvías en el negocio azucarero, pero, nos interesa fundamentalmente como constructora de parte de algunos complejos fabriles.

D. La relación y los acuerdos contractuales entre la Compañía de Tranvías y Sociedad General.

La red de tranvías en la Vega de Granada llegó a representar en su mejor momento más de 132 kilómetros de línea, estableciéndose al efecto una comunicación entre la ciudad y los pueblos de alrededor (actualmente denominamos su área metropolitana). El deseo de una buena red tranviaria por las Sociedades propietarias de azucareras era manifiesto cómo se puede leer en la prensa de esos años.¹²⁷⁵

Se constituyó en el año 1895 la Compañía General de Tranvías de Granada, por Emilio Esteban Casares y Juan Montserrat, y con un capital social de 300.000pts. Solicitaron la construcción de una línea que uniese la estación de ferrocarril y la fábrica azucarera Santa Juliana (Armillá). En el año 1896 la Sociedad encargó al Ingeniero

¹²⁷⁴ ASGAE. Fábrica Santa Juliana. Se conservan numerosos planos con la superficie ocupada y el tipo de construcción de estas casetas-báscula. Ver Anexo planimétrico. Sección: Apartaderos. Planos desde el N° 2 al N° 10. Fuente: ASGAE.

¹²⁷⁵ HGR. *El defensor de Granada*, día 25 de abril de 1894.

Manuel Abascal, los estudios que llevaron a la creación de las líneas en Granada; se proyectaron dos líneas más, una iría desde Puerta Real a la fábrica del Gas Lebón, la segunda, desde la zona denominada el Humilladero (Granada capital) a la azucarera San José o la Bomba (por el Salón). La tracción de estos tranvías era a vapor. Juan Montserrat en el año 1897 solicitó al Ayuntamiento la posibilidad de instalación eléctrica en la red tranviaria. Jamás esta empresa inició la construcción de la línea, puesto que, la Sociedad en el año 1896 vendió todo su activo al banquero parisino Faye.

Faye, en el año 1900, transfirió la propiedad de la Compañía General de Tranvías de Granada a la Sociedad Tramwais de Granade et Murcie, que fue la empresa constructora de las líneas. Esta se hizo cargo de la construcción de la línea principal: Estación de ferrocarril-Fábrica Santa Juliana, además, se dividió en diversos ramales con dirección a la fábrica de gas Lebón, Plaza Nueva, Paseo de la Bomba y Méndez Núñez. Los problemas técnicos hicieron no finalizar los trabajos de las líneas mencionadas en las fechas previstas.

El nacimiento real de la red de tranvías de Granada está íntimamente unido a la figura del Vizconde don Nicolás de Escoriaza Fabro. El 24 de diciembre de 1903 fundó en Zaragoza la Compañía de los Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima, constituida con un capital de 3.000.000pts., distribuida en 6.000 acciones de 500pts cada una. Escoriaza consiguió las concesiones existentes en Granada, y con la pretensión de terminar la construcción de las líneas.

La red tranviaria de Granada sirvió para el transporte de pasajeros y para carga y descarga de remolacha y azúcar producido. Muchas fábricas en la Vega tenían apartaderos de su propiedad, líneas de tranvía empotradas en las fábricas, básculas, etc., para el transporte de las mencionadas cargas hacia los complejos industriales. La red suburbana de Granada se construyó junto a las carreteras y con prelación de ostentar viales propios.

Líneas de tranvía:

A. Primera línea instalada en 1904: Bomba-Estaciones. Estaban en funcionamiento tres líneas a finales de ese año: 1ª. Avenida de Andaluces (Estación de ferrocarril)-Plaza de Toros. 2ª. Humilladero-Azucarera Santa Juliana. **[Fig.143]** 3ª. Puerta Real-Fábrica de Gas Lebón. Los proyectos de la compañía fueron redactados por el ingeniero Alfredo Velasco Sotillos, Director de la Compañía hasta su cese en el año 1932. En este año observamos la comunicación de la ciudad de Granada con la azucarera Santa Juliana en Armilla, propiedad de SGAE. Será la línea de la azucarera Santa Juliana la que avive a la Compañía a las localidades próximas del cinturón de Granada.

B. Nuevas líneas desde 1912, sobre todo, la prolongación de la línea de Armilla. Esta pasaba delante de la azucarera Santa Juliana, llegaba a Churriana de la Vega y moría en Gabia. En esta línea, la azucarera de Santa Juliana está perfectamente comunicada con la ciudad de Granada (estación de ferrocarril) y con los pueblos de su entorno (Arquilla, Churriana y Gabia).

C. Inauguración de la línea de tranvía Granada-Santafé en 1914. El primer tramo se acometió entre Santafé y la azucarera la Purísima (puente los Vados), y se ejecutaron obras importantes, como fue el puente sobre el río Genil, puente metálico paralelo al denominado Puente de los Vados, además de construirse un paso inferior que salvaba la línea férrea de Andaluces (cerca de la azucarera San Isidro). Posteriormente se acometió

el tramo que desde la azucarera La Purísima, se dirigía a la azucarera San Isidro (existía en las inmediaciones de esta fábrica un cruce tranviario importante).

Esta línea nacía en el corazón de Granada (Puerta Real), siendo su recorrido el siguiente: Triunfo, Caleta, Cocheras, cercanías del cruce con la CN-432, azucarera San Isidro, cercanías a la Subestación de Santafé, Puente de los Vados, Azucarera la Purísima, los Sifones y Santafé. En definitiva, en este recorrido estaban comunicadas con la ciudad y su entorno dos azucareras de las denominadas “libres”, y se construyeron en 1915 los ramales tranviarios de entrada a las fábricas mencionadas.

La Compañía de Tranvías Eléctricos en el año 1916 adquirió terrenos para las estaciones del Puente de los Vados y Santafé, estableciéndose en ellas unas casetas-básculas a cargo de la azucarera Santa Juliana.¹²⁷⁶ En la localidad de Santafé también se levantó una báscula frente al antiguo cuartel de la Guardia civil.

La línea Santafé-Chauchina fue inaugurada en 1919, siendo importante por el volumen de pasajeros y mercancías agrícolas (sobre todo remolacha).

D. Los años 1917 y 1918 fueron años de renovaciones en las líneas urbanas de Granada. Una línea nacía frente a la Iglesia de los Redentoristas de Granada y moría en la azucarera San Cecilio (Granada), propiedad en esas fechas de SGAE.¹²⁷⁷

E. Inauguración en el año 1918 de la línea de tranvía Granada-Maracena-Albolote-Atarfe-Sierra Elvira-Pinos Puente. La conexión con la localidad de Maracena comenzó en 1914; en el año 1916 se decidió la construcción de otras dos nuevas líneas: Santafé-Chauchina y Maracena-Pinos Puente (pasaba por Albolote, Atarfe y Sierra Elvira). El tramo Maracena-Albolote-Atarfe entró en servicio el día 24 de diciembre de 1917. Las dificultades de este tramo provenían del terraplenado de 9.000 m³ de tierra, y la necesidad de construcción de un muro de contención para el paso tranviario entre la azucarera La Vega (Atarfe) y la fábrica de cementos colindante. La línea arribó a Pinos Puente en octubre de 1918. [Fig.144] En esta línea se encontraban la Alcoholaría de San Fernando (Atarfe), la azucarera de la Vega (Atarfe) y la azucarera Nueva del Rosario, la primera era propiedad de SGAE, y las restantes azucareras “libres”.¹²⁷⁸

F. Línea Santafé-Chauchina inaugurada en enero de 1919. Esta fue muy beneficiosa para la Compañía, puesto que se podía valer de la riqueza agrícola y del tránsito de pasajeros que existía en sus inmediaciones.

G. Compañía Tranvías Eléctricos de Granada solicitó la concesión de la línea Chauchina-Láchar en 1924, aprobándose su concesión en el año 1929. Partía desde Chauchina, y continuaba hasta Romilla, Cijuela, La Paz y Láchar. Fue paralizada por la Compañía debido a problemas financieros en el año 1934.

En Láchar se encontraba la azucarera Conde de Benalúa, que poseía conexión privada de ferrocarril de vía estrecha, y comunicaba la azucarera, propiedad en esos años de Sociedad General, y la Estación de Íllora. La fábrica dejó de funcionar en el año 1926, por tanto, esta línea de tranvía no fue utilizada jamás para transporte de azúcar elaborado en aquella fábrica.¹²⁷⁹

¹²⁷⁶ ASGAE. Ver Anexo planimétrico de la azucarera Santa Juliana. Sección: Apartaderos. Plano Nº 10.

¹²⁷⁷ ASGAE. Doc. Información proporcionada por la documentación de la azucarera San Cecilio (Granada), propiedad del trust.

¹²⁷⁸ Ver Azucareras La Vega y San Fernando en Atarfe. También azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente).

¹²⁷⁹ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa (Láchar).

H. Inauguración de la línea Armilla-Alhendín-Dúrcal en 1924. Esta se conectaba con el cable aéreo Dúrcal-Motril, y de esta forma, se comunicaba Granada y su Vega, con el la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) y con el Puerto de Motril.¹²⁸⁰

I. Concesión de la línea la Gabia-Santafé (azucarera la Purísima) en el año 1925. Era la única línea que no partía de Granada capital, todas las demás eran radiales desde la ciudad.¹²⁸¹



Fig. 144. Foto del tranvía a su paso por la localidad de Pinos Puente. Fuente: Foto Recio

Proyecto de enlace tranviario entre las azucareras San Cecilio y Santa Juliana ¹²⁸²

La importancia del tranvía para la azucarera de Santa Juliana era indudable. El tranvía para transporte de pasajeros y mercancías se introducía en esta azucarera por el acceso principal a la misma, siguiendo una dirección Norte-Sur. Esta línea, proveniente de la carretera Granada-Motril, se enclavaba por la entrada principal de la fábrica, la zona de básculas, y moría frente al Cuerpo de Fábrica.

El Archivo de SGAE en la localidad de Benavente, guarda un plano de un proyecto para enlazar a las fábricas de San Cecilio y Santa Juliana, que evitase el paso por la Estación de Andaluces, sin fecha ni firma.¹²⁸³

¹²⁸⁰ ASGAE. Ver Anexo planimétrico de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Proyectos. Plano N° 2 y 6. Fuente: ASGAE. Ver también Anexo Documental de esta fábrica. Sección: Sociedad General y Tranvías Eléctricos. Documento N° 9. Fuente: ASGAE.

¹²⁸¹ Ver Azucarera La Purísima, próxima al puente de los Vados (Santafé).

¹²⁸² ASGAE. Doc. Azucarera San Cecilio y Santa Juliana.

¹²⁸³ ASGAE. Benavente. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR. VII. Planos. Ver Anexo planimétrico de la azucarera Santa Juliana. Sección: Apartaderos. Plano N° 1. Fuente: ASGAE.

La línea de tranvía, proveniente de la carretera de Santafé, seguía un recorrido por la zona Sur de Granada, cruzaba el río Genil, continuaba por la carretera Granada-Motril y moría en la misma azucarera Santa Juliana. Esta línea de tranvía se comunicaba con la estación de ferrocarril por un ramal viario de poca longitud. En definitiva, la línea de Santa Juliana estaba comunicada con la Estación de Andaluces, pero sin pasar por ella. No ocurría lo mismo con la fábrica San Cecilio, cuya salida y entrada de mercancías se realizaba por el ramal viario que la unía directamente con la estación de ferrocarril granadina. El Proyecto en definitiva consistía en construir un ramal viario de 1.300 metros, que conectase San Cecilio (convertida en Almacén) con la línea de tranvía arribado a Santa Juliana, y que evitase de esta forma la Estación de ferrocarril; anulaba San Cecilio la dependencia con la estación de ferrocarril, y utilizaba la misma línea tranviaria que la articulaba con la azucarera Santa Juliana.

Relación de Sociedad General y Tranvías Eléctricos de Granada. Contrato del año 1924¹²⁸⁴

La relación entre las dos sociedades venía desde comienzos de los años veinte. Antes de entrar en vigor el contrato del año 1924, se estableció de mutuo acuerdo entre ambas el precio de 2'50pts por tonelada para el transporte de mercancías (excepto la remolacha) desde la fábrica de Santa Juliana hasta cualquiera de las estaciones del Ferrocarril del Sur de España y Andaluces o viceversa. Con arreglo a ese acuerdo se hizo un borrador de contrato pero no llegó nunca a firmarse, aunque dicho precio se aplicó íntegramente y sin interrupción desde el año 1921. En el año 1929 Tranvías Eléctricos de Granada firmará un contrato con Sociedad General. En 1931 se está molturando caña de Tranvías Eléctricos en la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril.

En el año 1924 la situación de Tranvías Eléctricos de Granada era la siguiente:

1º. Tranvías Eléctricos tenía en explotación las líneas de tranvías y ferrocarriles siguientes: Red Urbana. 1º. Granada a Gabia la Grande. 2º. Granada a la alcoholera de San Fernando. 3º. Granada a la Zubia. 4º Granada a Chauchina. 5º. Alcoholera San Fernando a Pinos Puente. 6º. Armilla a Dúrcal. 7º. Ramales a las estaciones de los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España, a la fábrica de gas y a la azucarera Santa Juliana. Además estaba construyendo en ese año las líneas y ferrocarriles de Hueter a Monachil y de Churriana a Fuente Vaqueros.

2º. Tranvías Eléctricos de Granada pretendía: 1º. Construir la línea de ferrocarril de Chauchina a Láchar. 2º. Terminar la de Pinos Puente hasta la azucarera Nueva Rosario. 3º. Terminar la línea de Fuente Vaqueros y de Monachil. 4º. Adquirir terrenos y construir una estación de mercancías en Granada. 5º. Aumentar el material móvil y de tracción, que utilizaría en lo sucesivo tractores para el servicio de mercancías. 6º Construir apartaderos que aumentasen la capacidad del tráfico de la red. 7º. Extender la capacidad de las líneas de trabajo en algunas secciones, así como la de la subestación de Santafé.

3º. En la ciudad de Granada el día 18 de diciembre de 1924, acordó la Junta General extraordinaria de la sociedad Tranvías Eléctricos de Granada, construir un ferrocarril aéreo de 1.400 toneladas de capacidad (suma del tonelaje ascendente y descendente) durante veinticuatro horas, entre Dúrcal y el puerto de Motril, con un ramal en Órgiva. Para la realización de las obras nuevas, mejoras y ampliaciones la

¹²⁸⁴ASGAE. CAR. Documentación Sociedad General y Tranvías Eléctricos de Granada.

Junta General extraordinaria de Tranvías Eléctricos, acordó emitir 4.200.000pts representadas por 8.400 acciones de 500pts cada una, que devengaría un interés del 6% anual, desde la fecha en que los suscriptores de dichas acciones hubiesen realizado el desembolso, hasta el 31 de diciembre de 1925. A partir del día 1 de enero de 1926, los derechos de las nuevas acciones serían los mismos que los poseedores de las 10.500 acciones, que en ese momento circulaban.

Contrato entre Sociedad General y Tranvías Eléctricos de Granada (1924)¹²⁸⁵

Se firmó en Madrid el día 31 de diciembre de 1924. En representación de Sociedad General Azucarera de España, suscribió el Director General, Luís del Valle y Aldabalde, y por la Sociedad Tranvías Eléctricos de Granada, Alfredo Velasco Sotillos. Se completó con otro documento que ratificaba el anterior contrato y aclaraba los términos; este segundo, lo sancionó exclusivamente Velasco Sotillos.

Términos del contrato:

1º. SGAE se convertía en accionista de Tranvías Eléctricos:

A. Sociedad General entregaba a Tranvías Eléctricos de Granada, la cantidad de 1.360.000pts, equivalentes al 80% del valor nominal de 3.400 acciones de la nueva emisión antes mencionada. SGAE recibía en garantía esos títulos, y Tranvías Eléctricos tendría el derecho y la obligación de rescatarlos en un plazo máximo de cuatro años a partir del 31 de diciembre de 1924, abonando a SGAE por cada uno de ellos, el 80% de su valor nominal. No obstante, SGAE tendría durante un plazo de cuatro años, opción para quedarse con 500 acciones que en ese caso, serían adquiridas a la par abonando SGAE a Tranvías Eléctricos, la diferencia entre el 80% entregado y el 100% a entregar. En remuneración a la aportación del capital entregado por SGAE, se celebró entre ambas entidades este contrato del año 1924. En caso de falta de liquidez, si SGAE deseara girar letras contra Tranvía Eléctricos, esta sociedad lo aceptaría hasta el importe de las acciones que estuviesen en poder de aquella, valoradas al 80%, y comprometiéndose Sociedad General a renovarlas cuando venciesen, siendo por cuenta de esta los gastos.

B. SGAE tendría un representante en el consejo de Administración de Tranvías Eléctricos de Granada.

C. Tranvías Eléctricos reconocía a SGAE, una participación de un 35% en los ingresos que perciba la primera por el tonelaje total de remolacha que se transportase por el cable y que fuese tanto a las fábricas de SGAE, como a otras fábricas de azúcar o de alcohol, y en todo el recorrido que hiciese la remolacha tanto por el cable, como por las líneas de ferrocarril y tranviaria. También por el mismo concepto de aportación de capital, percibiría SGAE el 16'66% del importe del transporte de remolacha y demás mercancías, que siendo propiedad exclusiva de SGAE, circularan por la red de Tranvías Eléctricos, que fuesen o procediesen de las fábricas de SGAE (se exceptuaba la

¹²⁸⁵ ASGAE. CAR. Documentación Sociedad General y Tranvías Eléctricos de Granada. Doc. 1º. *Copia del contrato de Tranvías Eléctricos de Granada Sociedad Anónima y Sociedad General Azucarera de España*. Madrid, 31 de diciembre de 1924. Firmado por D. Luís del Valle y Aldabalde en nombre de Sociedad General y D. Alfredo Velasco Sotillos, en representación de la Sociedad Tranvías Eléctricos de Granada S. A. Ver Anexo Documental de Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Sociedad General y Tranvías Eléctricos. Documento N° 7. Fuente: ASGAE.

transportada por el cable). Además percibiría SGAE el 35% del importe del transporte de las mercancías que siendo de su propiedad, circularan entre el puerto de Motril y sus azucareras o viceversa.

2º. Sobre transporte de mercancías:

A. Tranvías Eléctricos haría el transporte de piedra, carbón, azúcar, pulpa, remolacha y de cuantas mercancías fuesen a las azucareras propiedad de SGAE, a las estaciones de los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España, y a los apartaderos de la red de Tranvías Eléctricos. SGAE se comprometía a entregar todos sus transportes a Tranvías, pero podía emplear otros medios si necesitaba movilizar más tonelaje.

B. Tranvías Eléctricos se comprometía a producir azúcar y pulpa seca. Tranvías Eléctricos se comprometía a realizar un transporte mínimo de 450 toneladas diarias, de la azucarera Santa Juliana de otra clase de mercancías que no fuese azúcar ni pulpa. En caso de que Tranvías Eléctricos no transportase este tonelaje por causas imputables a ella, abonaría a SGAE la cantidad de 2'8pts por la diferencia entre el mínimo de tonelaje señalado en dicha cláusula para la fábrica de Santa Juliana y el número de toneladas transportadas en el día en que existió la falta. Este mínimo y la penalización entrarían en vigor cuando el cable aéreo funcionase.

C. Tranvías se encargaría sólo del transporte de mercancías, siendo la carga y descarga de cuenta de SGAE; salvo que se tratase de las Estaciones de los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España, puesto que entonces Tranvías haría por cuenta de aquella el trasbordo en esas estaciones al precio de 0'35pts por tonelada de remolacha, azúcar, pulpa, carbón o piedra. El trasbordo en la estación de Dúrcal de cable a vagón o viceversa sería por cuenta de Tranvías, que daría preferencia a los transportes y vagones de SGAE, frente a los de cualquier otra mercancía.

D. En el año 1924 estaba funcionando la azucarera de Láchar. Tranvías Eléctricos se comprometía a que cuando estuviese construida la línea de Láchar, llevaría a esta fábrica un tonelaje mínimo de 180 Tm/ 24 horas. Si esta sociedad no transportara dicho mínimo, la cantidad a abonar por tonelada en concepto de penalización sería de 1'25pts. Ese mínimo y la penalización entrarían en vigor cuando el cable funcionase.

E. La construcción, mantenimiento de la vía y de la línea aérea hasta la entrada a las fábricas y almacenes de SGAE (salvo el ramal de San Cecilio que era de su propiedad) sería por cuenta de Tranvías Eléctricos; y dentro de complejos fabriles sería por cuenta de SGAE.

F. En los ocho primeros días de cada mes, Tranvías Eléctricos haría una liquidación con SGAE, cargándole el importe de los transportes que hubiese realizado en el mes anterior y abonándole los tantos por ciento correspondientes a ese mes. Ingresaría SGAE en Tranvías Eléctricos o viceversa, el saldo que resultase antes del día 12 del mes en que fuese presentada la liquidación.

G. Tarifas: 1º. Tranvías Eléctricos establecía una tarifa general desde la azucarera de Santa Juliana hasta las estaciones de los ferrocarriles y viceversa, sobre la base de 2'10pts por tonelada en vagón de 5.000kg como mínimo; que se aplicaría también para la remolacha. 2º. Otra tarifa en las mismas condiciones que la anterior de 2'5pts., para los carbones, pulpa, azúcar y piedra. 3º. Otra desde Santa Juliana a la calle San Jerónimo (frente a la iglesia de los Redentoristas) de 1'20pts., por tonelada para azúcar, pulpa, carbón y piedra. 4º. Otra desde la calle de San Jerónimo frente a los Redentoristas, hasta las estaciones del ferrocarril. Será de 1pts., por tonelada para pulpa,

carbón, leña y azúcar. 5º. Tranvías Eléctricos cobraría a SGAE, 0'5pts por tonelada de azúcar, pulpa, carbón y leña desde la fábrica de San Cecilio, hasta la calle de San Jerónimo por el transporte, dentro de este ramal, que era propiedad de Sociedad General.

3º. Tranvías eléctricos no perjudicaría los intereses de Sociedad General:

A. Tranvías Eléctricos se comprometía a no construir un ramal de vía para la Azucarera de San Pascual, siempre que estuviese vigente el presente contrato.

B. Tranvías eléctricos se comprometía, a partir de este acuerdo, a no dar permisos para nuevos cargaderos fuera de sus estaciones, terrenos para apartaderos, muelles ni depósitos destinados a remolacha de particulares o entidades azucareras o alcohólicas, siempre y cuando no lo obligase el Estado. Tampoco daría bonificación en las tarifas públicas a ninguna persona o entidad azucarera o alcohólica.

Como conclusiones: 1º Sociedad General se convierte en accionista de Tranvías Eléctricos en el año 1924, justo cuando ve nacer el cable aéreo y le interesa participar en el negocio, puesto que posee la azucarera Ntra. Sra. del Pilar en Motril donde se establecerá una estación. 2º. Sociedad General obtendría beneficios económicos de este contrato. 3ª. Tranvías Eléctricos producirá azúcar, incluso antes de firmar el convenio en el año 1929 con Azucarera La Purísima (puente de los Vados). Pudo molturar azúcar de remolacha en Santa Juliana, pero sí lo hizo con toda seguridad con el azúcar de caña en la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril. 4º. Tranvías Eléctricos le interesaba un socio accionista de la magnitud de Sociedad General, sobre todo cuando se va a embarcar en la obra del cable. 5º. Sociedad General intentará proteger sus intereses frente a las fábricas “libres” instaladas en la vega de Granada; es por esto por lo que insiste en que Tranvías Eléctricos no levantara nuevos apartaderos, muelles o construyera el ramal de vía para la azucarera San Pascual (Zujaira), la última instalada en la vega, que perjudicaba gravemente sus intereses, puesto que muy próxima se localizaba otra azucarera libre, Nueva del Rosario (Pinos Puente).

Documento Nº1.

Contrato entre Tranvías Eléctricos de Granada S.A., y Sociedad General Azucarera de España (31 de diciembre de 1924)

CLAUSULAS:

1ª. “Tranvías” (sic) hará los transportes de piedra, carbón, azúcar, pulpa, remolacha y de cuantas mercancías vayan consignadas a la “Azucarera” (sic) o que esta expida en toda la red con destino a las fábricas de azúcar y almacenes que hallándose enclavados en ella sean propiedad de la “Azucarera”, así como a las estaciones de los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España y apartaderos de toda la red de “Tranvías”.

2ª. “Tranvías” además de la producción diaria de azúcar y pulpa seca se compromete a hacer un transporte mínimo de 450 toneladas diarias a la “Azucarera” de o para su fábrica de Santa Juliana en otra clase de mercancías que no sean azúcar ni pulpa, salvo los casos fortuitos, siempre que la “Azucarera” tenga en disposición de ser transportado dicho tonelaje y que la carga y descarga de cada tren tenga lugar en el plazo máximo de tres horas.

Cuando se construya la línea de Láchar, “Tranvías” se compromete a transportar un tonelaje mínimo de 180 toneladas en las 24 horas con destino a esa fábrica de azúcar, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el párrafo anterior.

3º. Tranvías se encarga de hacer el transporte de mercancía exclusivamente, siendo la carga y descarga de cuenta de la “Azucarera”. Esto no obstante, cuando se trata de mercancías de o para las estaciones de los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España, “Tranvías” hará por cuenta de aquella el transbordo de dichas estaciones al precio de 0’35pts, por tonelada de remolacha, azúcar, pulpa, carbón o piedra que haya de transbordar de vagón a vagón. La carga y descarga de toda clase de mercancías en todos los puntos de la red ferroviaria de “Tranvías”, serán de cuenta de la “Azucarera”, excepto en las estaciones de los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España, como se ha dicho, y el transbordo en la estación de Dúrcal de cable a vagón o viceversa que será de cuenta de “Tranvías”.

4ª. Para el transporte de azúcar y pulpa desecada, “Tranvías” empleará vagones cerrados o de bordes altos cubiertos con toldos, en las épocas de lluvia, cuyos toldos serán suministrados por “Tranvías”.

5ª. “Tranvías” será responsable de las averías que ocurran a la mercancía desde la salida de fábrica hasta su facturación o viceversa.

Cuando por efecto de la avería hubiese necesidad de refundir azúcares y secar pulpa, “Tranvías” abonará a la “Azucarera” el importe de estas mermas sufridas como consecuencia de estas segundas operaciones así como los gastos que las mismas exijan para realizarlas y que justifique la “Azucarera”.

6ª. “La azucarera” se compromete a dar todos sus transportes a “Tranvías” hasta el límite de tonelaje que pueda hacer ésta oportunamente y en debida forma, quedando facultada aquella para emplear otros medios si necesita mover más tonelaje que el límite a que pueda llegar “Tranvías”, en forma satisfactoria para los servicios de la “Azucarera”.

7ª. En caso de que “tranvías” no transportase el tonelaje determinado en la cláusula 2ª por causas imputables a ella, abonará a la “Azucarera” una cantidad representada por el producto de 2’80pts, por la diferencia entre el mínimo de tonelaje señalado en dicha cláusula para la fábrica de Santa Juliana y el número de las toneladas transportadas en el día en que exista la falta, salvo los casos de fuerza mayor y huelga.

Cuando se trate de la fábrica de azúcar de Láchar, la cantidad abonable por tonelada en concepto de penalidad será el de 1’25pts, en lugar de las 2’80pts, que se indican en el párrafo anterior.

Los mínimos señalados en la cláusula segunda y lo estipulado en el párrafo anterior tendrá aplicación a partir del momento en que se ponga en servicio el cable y el material móvil y de tracción que adquiera “Tranvías”, como consecuencia del acuerdo de la Junta General extraordinaria ya citada, y como máximo a partir del 1 de enero de 1926. Hasta que esto ocurra se pondrán de acuerdo ambas sociedades para conseguir el mejor servicio posible y el mayor tonelaje con los medios de que actualmente dispone “Tranvías” y con los que vaya disponiendo en lo sucesivo.

8ª. La construcción y entretenimiento de la vía y línea aérea hasta la puerta de entrada de las fábricas y almacenes de la “Azucarera” (excepto el ramal de San Cecilio que es propiedad de la “Azucarera”) serán de cuenta de “Tranvías” y la construcción y entretenimiento de la vía e instalación en el interior de las fábricas y almacenes de la “Azucarera”, serán de cuenta de ésta.

9ª. “Tranvías” dejará y recogerá los vagones que hagan el servicio de las fábricas o almacenes de la “Azucarera” en cualquier punto de los ramales establecidos y que indique la representación de la “Azucarera”.

10°. “Tranvías” se compromete a dar absoluta preferencia a los transportes de la “Azucarera” tanto en la prelación al verificarlos que se harán con absoluta anterioridad a los de cualquier otra mercancía, como en el orden para la entrega y disposición de vagones hasta el límite que permita la inspección del Gobierno por lo que al servicio público se refiere.

11ª. Las tarifas que “Tranvías” cobrará (sic) a la “Azucarera” serán las que rijan con carácter público aprobadas por la superioridad.

“Tranvías” se obliga a establecer una tarifa general desde Santa Juliana hasta las estaciones de los ferrocarriles y viceversa sobre la base de 2’10pts, por tonelada pagando por vagón completo de 5.000kg, como mínimo, siendo aplicable dicha tarifa para la remolacha.

Se establecerá otra en las condiciones del párrafo anterior de 2’50pts., por tonelada para carbones, pulpa, azúcar y piedra.

Otra desde Santa Juliana a la calle de San Jerónimo frente a los Redentoristas de 1’20pts., por tonelada para azúcar, pulpa, carbón y leña.

Otra desde la calle de San Jerónimo frente a los Redentoristas hasta las estaciones del ferrocarril de 1pts., por tonelada para pulpa, carbón, leña y azúcar.

“Tranvías” cobrará a la “Azucarera” 0’50pts., por tonelada de azúcar, pulpa, carbón y leña desde la fábrica de San Cecilio hasta la calle de San Jerónimo frente a los Redentoristas por el transporte dentro de este ramal propiedad de la “Azucarera”.

12ª. Como remuneración por la aportación del capital que se indica en el apartado V, “Tranvías” reconoce a la “Azucarera” una participación en los ingresos que perciba “Tranvías” por el tonelaje total de remolacha que se transporte por el cable y que vaya con destino tanto a las fábricas de azúcar de la “Azucarera” como a otras fábricas de azúcar o alcohol y sobre todo el recorrido que haga la remolacha tanto por cable como por las líneas de ferrocarril y de tranvías hasta su destino. Dicha participación será de 35%.

Para que sirva de ejemplo, supongamos que desde Órgiva se transporta remolacha a la Azucarera de San Isidro, teniendo un recorrido de 22 Kilómetros por cable, 36 Km por ferrocarril y transbordo en Dúrcal. Sobre la base que se aplique en el cable la tarifa de 0’50pts, por tonelada kilómetro; en el ferrocarril y tranvía 0’30pts., por tonelada kilómetro y 2’25pts., la “Azucarera” percibirá por aportación de capital 8’42pts., por cada tonelada transportada en ese caso.

También por el mismo concepto de aportación de capital, percibirá la “Azucarera” el 16’66% del importe de transporte de remolacha y demás mercancías que siendo de la propiedad exclusiva de la “Azucarera” circulen por toda la red de “Tranvías” (excepción de la que se haya transportado por cable y a que se refiere el párrafo anterior) que vayan o proceden de o para las fábricas de azúcar de la “Azucarera”.

También por el mismo concepto de aportación percibirá la “Azucarera” el 35% del importe del transporte de las mercancías que siendo de la propiedad de aquella, circulen entre el puerto de Motril y sus fábricas de azúcar y viceversa.

13ª. En los ocho primeros días de cada mes, “Tranvías” hará una liquidación a la “Azucarera”, cargándole el importe de los transportes que haya hecho en el mes anterior y abonándole las participaciones que se determina en la cláusula 12ª ingresando la “Azucarera” en “tranvías” o “Tranvías” en la “Azucarera” el saldo que resulte, antes del día 12 del mes en que se presente la liquidación.

14ª. Este contrato durará cinco años a partir de la fecha del mismo y se entenderá prorrogado de año en año hasta 1945 si la “Azucarera” no avisa a “Tranvías” denunciándolo con seis meses de anticipación. En caso de llegar dicha fecha se

considerará no obstante prorrogable tácitamente de año en año si cualquiera de las dos partes contratantes no lo denuncian con anticipación de seis meses.

15ª Ambas partes se someten al juicio de amigables componedores para cuantas cuestiones se susciten con ocasión del presente contrato designado como tercero en discordia al Decano del Colegio de Abogados de Granada.

16º. Este contrato se elevará a escritura pública en cuanto alguna de las partes lo solicite, siendo de su cuenta los gastos que ello origine.

Firma: Sociedad General Azucarera. El Director General. Luís del Valle. Firma: Tranvías Eléctricos de Granada S.A. El Director General. Alfredo Velasco.¹²⁸⁶

Documento N.º. 2.

Complemento aclaratorio del contrato celebrado el 31 de diciembre de 1924

Ambas sociedades declaran su expresa conformidad a lo siguiente:

A. En el Consejo de Administración de “Tranvías Eléctricos de Granada S. A”, tendrá un puesto la persona que designe la Sociedad General Azucarera de España.

B. En caso de que por razones de tesorería desearan Vds., girar letras contra nosotros, las aceptaremos hasta el importe de las acciones que queden en su poder valoradas a 80%, comprometiéndose Vds., a renovar aquellas a su vencimiento siendo dichos gastos de renovación de su cuenta.

C. En tanto que subsista el contrato firmado hoy entre ambas sociedades, se compromete la nuestra a no construir un ramal de vía a la Azucarera de San Pascual.

D. También se obliga esta Sociedad a no otorgar en adelante nuevos permisos o autorizaciones, gratuitas o mediante pago de cantidad alguna, para cargaderos de remolacha fuera de sus estaciones, terrenos para apartaderos, muelles ni depósitos con destino a remolacha a particulares o entidades azucareras o alcoholeras en tanto que no le obligase a ello el Estado.

E. Así mismo, esta Sociedad se obliga a no hacer bonificación alguna en las tarifas que rijan con carácter público a ninguna persona o entidad azucarera o alcoholera.

F. La participación de 16'66% que nuestra Sociedad reconoce a Vds., en el ingreso de transporte de su remolacha en la red de tranvías y ferrocarriles que no circulen por el cable se notificará en el caso de que la tarifa que se aplique al público sea superior a 0'30pts., por tonelada kilómetro, de tal modo que la tarifa efectiva que Vds., nos paguen sea de 0'25pts., por tonelada kilómetro.

G. Teniendo en cuenta que en la Sociedad de Tranvías entra a formar parte la Sociedad Duro Felguera que aporta también capital en condiciones análogas a las de esa Sociedad y por lo tanto tiene su participación en tarifas de transportes de carbones, desde el puerto de Motril a cualquier punto de nuestra red ferroviaria y tranvías, cuando la Azucarera cada año pida oferta de carbones para su campaña en la Vega de Granada, la solicitará también siempre de la Duro Felguera si las circunstancias de urgencia no lo impiden y dará la preferencia a dicho proveedor si sus ofertas, teniendo en cuenta la tarifa especial concedida las juzga favorables y no ve en ello daño para un buen y

¹²⁸⁶ *Ibidem.*

económico servicio de suministro a sus fábricas. De Vd., muy attos. S.s. Tranvías Eléctricos de Granada S.A. El Director. Alfredo Velasco Sotillos. Rubricado.¹²⁸⁷

Documento N° 3.

Parte de finalización de la molienda de la caña de Tranvías Eléctricos de Granada realizada en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fecha: 17 de julio de 1931. Dice el documento:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que ha terminado la molienda de la caña que por cuenta de Tranvías Eléctricos estábamos efectuando, el día 16 a las tres de la madrugada con una cantidad total de cuatro millones ciento diez y seis mil trescientos ochenta kg. Dios guarde a V. S. muchos años. Motril, 17 de junio de 1931. Firmado el director técnico. Martínez Oppelt.¹²⁸⁸

Inversiones de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada en el azúcar. El convenio con La Purísima Concepción, Azucarera del Genil (1929)

La relación de la Compañía de Tranvías con las azucareras de la Vega venía de lejos. Recordemos aquí la importancia del transporte de remolacha y otros productos a comienzos del siglo XX, y la relación de la Compañía de Tranvías con la azucarera Santa Juliana, siendo esta una de las más notables de la Vega, propiedad de SGAE.

En el año 1929 se firmó un Convenio entre la Compañía de Tranvías y la azucarera La Purísima. Se instituyó que la primera pudiese obtener azúcar y subproductos provenientes de la remolacha y la caña. En el año 1930 se molía caña de azúcar en esta fábrica, y de esta forma, se aprovechaba el distinto periodo de maduración de caña y remolacha, puesto que se podían trabajar ambos frutos y obtener cuantiosos beneficios.

La empresa de tranvías realizó fuertes inversiones en la adquisición e instalación de la maquinaria necesaria en azucarera, para la molturación de caña, obtención de alcohol y pulpa desecada. Los comienzos fueron positivos para la Compañía, pero, los problemas de la II República dieron al traste con las expectativas. Veamos las inversiones:

1. Fundación de un molino para molturar caña, que supuso el desembolso de la cantidad 235.642'65pts. La maquinaria era de la firma Fives Lille, y comenzó a molturar en marzo de 1930.

¹²⁸⁷ ASGAE. CAR. Documentación Sociedad General y Tranvías Eléctricos de Granada. Doc. 2°. Escrito aclaratorio al contrato celebrado entre ambas sociedades, y dirigido al director de Sociedad General. Madrid, 31 de diciembre de 1924. Firma Alfredo Velasco Sotillos.

¹²⁸⁸ ASGAE. CAR. Documentación Sociedad General y Tranvías Eléctricos de Granada. Doc. 3°. Parte firmado por Martínez Oppelt de finalización de la molturación de caña por cuenta de Tranvías Eléctricos. Está dirigido al interventor de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, con fecha de 17 de junio de 1931. Tiene dos sellos, el primero de SGAE, y el segundo, de la Inspección Especial de las Aduanas de Motril. Ver Anexo Documental de la Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Sección: Sociedad General y Tranvías Eléctricos. Documento N° 8. Fuente: ASGAE.

2. Las instalaciones para la producción de alcohol, que trajeron un desembolso de 90.011'48pts. La maquinaria fue de la Sociedad Etablissements Barbet.

3. Construcción de un secadero de pulpa. Este edificio se levantó con verdugadas de ladrillo y mampostería, gozando de tres plantas con cubierta a dos aguas. La maquinaria era de la sociedad alemana Braunschweigische Maschinenbau Anstalt.

Con la IIª República descienden las toneladas de caña molturadas por la Compañía de Tranvías en la azucarera La Purísima; la situación se complicó en 1932, y trajo la dimisión del Presidente de la Compañía, Velasco Sotillos, accediendo al cargo Luís Soria Hernández. La forma de frenar a los acreedores fue la enajenación de las instalaciones azucareras ubicadas en la fábrica.

Conclusiones:

1. La red tranviaria en Granada surgió de la mano de empresarios locales relacionados con intereses azucareros. Los primeros intentos consistieron en hacer llegar el tranvía a la azucarera San José en la Bomba y Santa Juliana en la carretera de Armilla.

2. Todas las azucareras y alcoholeras abiertas estaban conectadas con la capital, gracias, a la red tranviaria y conectadas entre sí algunas de ellas. La red tranviaria construida fue radial, partía desde Granada, y la excepción única era la línea Gabia-azucarera La Purísima.

3. Se habían instalado básculas repartidas en los diferentes ejes tranviarios, propiedad de los tranvías o de las fábricas. Construcción de tipo industrial integrada por una caseta y su báscula correspondiente.

4. La mayor parte de estas industrias poseían ramales de tranvía introducidos en el corazón de las fábricas, con sus correspondientes apartaderos, etc.¹²⁸⁹

5. La tupida red tranviaria tuvo en cuenta la ubicación de las azucareras existentes en Granada y su Vega, adaptándose aquella a esa localización industrial.

6. Desde el año 1924 Sociedad General se convierte en accionista de la Compañía de Tranvía Eléctricos y con un representante la primera en el consejo de Administración de la segunda. Tranvías Eléctricos desde 1924 pudo producir azúcar de remolacha en la azucarera de Santa Juliana y esto sería anterior al contrato celebrado entre Tranvías Eléctricos y la azucarera la Purísima (1929). Está demostrado que en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar se molturaba caña propiedad de Tranvías Eléctricos, por lo menos desde comienzos de la Segunda República.

7. Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada obtuvo pingües beneficios del negocio del azúcar, convirtiéndose en fabricante en la azucarera La Purísima, gracias al Convenio de 1929.

Tranvías en otras localidades de la provincia

¹²⁸⁹La ubicación de estas básculas en la Vega de Granada y sus correspondientes apartaderos se han visto con anterioridad al estudiar las fincas rústicas dependientes de la azucarera Santa Juliana propiedad de SGAE.

Existieron tranvías en otras localidades de la provincia de Granada, aunque, el papel jugado en la industria azucarera no fue tan relevante como en la Vega granadina.

Tranvía en Guadix:

Mencionar cómo en junio de 1927 se constituyó en la ciudad de Granada, la Sociedad Anónima Tranvías Eléctricos de Guadix por el ingeniero Antonio Valverde Gil y Eladio Ruiz Pérez. La Sociedad contó con 1.000.000pts de capital social, dividido en 2.000 acciones, y siendo el primer presidente del Consejo de Administración, Celestino Echevarría Soriano.

Ese mismo año de 1927, se presentó un Proyecto de construcción de un tranvía eléctrico desde la Estación de Guadix a la localidad de Alcudia, por el ingeniero Antonio Valverde Gil, siendo presidente honorario Natalio Rivas. Los trabajos iniciales comenzaron al año siguiente, pero, este proyecto no se concluyó definitivamente, puesto que la línea no entró en funcionamiento nunca.

Tranvía en Motril:

En mayo de 1881 el Ayuntamiento de Motril confirió la concesión de un tranvía en esta ciudad a un grupo de empresarios relacionados con la Compañía del Tranvía de Valladolid, fundada ese año. En octubre de ese año se creó Sociedad del Tranvía de Motril, con un capital social de 600.000pts, dividido en 1.500 acciones de 500pts. Esta Sociedad tenía como figura destacada a J. de la Presilla. El servicio entre la ciudad de Motril y el Varadero fue inaugurado en 1884. Este tranvía nunca fue urbano, tan solo, comunicaba el centro de la ciudad con el puerto, y nunca se electrificó (funcionaba con tracción animal). El tranvía transportaba mercancías desde el puerto de Motril a la ciudad y viceversa, de esta forma unía, gracias a esta línea de transporte, las mercancías emplazadas en los almacenes situados en el Puerto motrileño, con su ciudad. El tranvía desapareció en el año 1922. Pudo con seguridad transportar mercancías relacionadas con el azúcar, puesto que no olvidemos que en el Varadero existía una azucarera, San José.

Otras formas de transporte

En este apartado nos referimos fundamentalmente al transporte de la caña o de la remolacha por caminos o carreteras, que las más de las veces se encontraban en pésimo estado. Todas las fábricas poseían construcciones emplazadas en las vegas o campos donde se cultivaba la materia prima, son las denominadas básculas de campo o casetas báscula. El transporte de la caña o de la remolacha llegaba hasta ellas, donde se recibía y se pesaba por los denominados pesadores de báscula, cuyo oficio era muy ingrato, puesto que discutían las más veces con los agricultores sobre la graduación de la sacarosa contenida en la materia prima arribada a la báscula. Lo habitual es que después volviese a ser pesada en las básculas emplazadas antes de acceder a la fábrica o en las que se situaban a la entrada de la plaza de las cañas, aunque esto no fue normal general. El interés y la presión ejercida por todos los propietarios, bien fuesen fábricas libres o Sociedad General, era que las autoridades locales y provinciales preparasen los caminos o las carreteras, para de esta forma, facilitar el transporte de la materia prima a la azucarera, y se pudiese hacer la molturación también lo más rápidamente posible, ya que la materia prima apilada perdía sacarosa y contendría menos azúcar; pero también el interés del propietario de la finca cultivada de caña o de remolacha, o el mismo deseo

del transportista en la mejora de esas infraestructuras, puesto que era verdaderamente penoso el llegar o salir de las fincas emplazadas en pleno campo, muchas de las cuales estaban encharcadas y embarradas, que dificultaban enormemente su labor. Por último, podemos pensar en las horas interminables de espera de esos transportistas, bien con animales de carga, carromatos o en camiones, haciendo el tiempo y turno requerido, hasta por fin, pesar y depositar su carga en la azucarera.

Veamos un ejemplo de contrato de transporte de remolacha, realizado en la campaña 1951-52, por la azucarera Caniles propiedad de SGAE.¹²⁹⁰ Este modelo de contrato fue norma general en todas las azucareras repartidas por la geografía nacional, e igualmente también en las fábricas libres.

El contrato se firmó en la fábrica el día 23 de octubre de 1951, entre el transportista Fernando Jiménez Espadafor, y el director de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles, Cecilio M-Osorio y Fernández. Clausulas:

1º Objeto del contrato. El transporte de la remolacha desde las básculas de campo hasta los silos de la azucarera. Esta fábrica poseía básculas emplazadas en Cúllar, Chirivel, Galera, Orce, Huescar y Castillejar. El tonelaje a transportar se calculaba aproximadamente en 7.000Tm.

2º. Condiciones de transporte. El Jefe de Cultivos de la fábrica ordenaría por escrito la forma de transporte, marcando la víspera el trabajo que debían realizar los camiones cada día. Podía alterar el orden del transporte, siempre que el exceso de almacenaje o peligro de deterioro requiriese el pronto transporte de la remolacha de alguna de las básculas. Podía aumentar o disminuir la cifra de la remolacha a transportar si las circunstancias especiales así lo aconsejasen. En caso de intensificación del servicio, SGAE podía efectuarlo por los medios que estimase convenientes, siendo de cuenta del transportista los gastos que se originasen, sin derecho a reclamación.

3º. Carga y descarga. Serían de cuenta del transportista estas operaciones, cuyo costo variaba según la localidad. En ese año y como norma general, el precio que abonaba el transportista era de 3pts por la carga, y 2pts por descarga (tonelada).

4º. Merma en el peso. El vehículo se pesaba en la báscula de procedencia si las condiciones del camión y la capacidad de la báscula lo permitían, y además, en la fábrica o estación de destino; no admitiéndose más merma de una a otra que el 5 por mil, siendo el exceso que resultase de cuenta del transportista, al precio de la remolacha de la báscula de procedencia. En caso de no ser factible el pesaje del camión en la báscula de procedencia, podría efectuarse en la siguiente, pero dentro de la ruta establecida. La destara en las básculas de destino se verificaría con toda la tierra que hubiese en el fondo de las mismas, siendo el peso resultante el que abonaría la fábrica.

5ª. Carburantes. Si Sociedad General recibía la adjudicación que efectuaba CAMPSA, facilitaba el gas-oil necesario hasta un máximo de 4 litros por tonelada y 100km, cuyo importe sería descontado al hacer liquidación con el transportista. El precio del gas-oil sería el oficial que resultase puesto en fábrica. El transportista no podía retirar cantidad alguna del carburante para otra finalidad. Además la sociedad facilitaba aceite para engrase del camión, según el precio que lo obtuviese puesto en fábrica, suministrándose un litro cada 100km.

¹²⁹⁰ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles). Documentación del año 1952. Ver Anexo Documental de esta azucarera. Sección: Varios. Documento N° 9. Fuente: ASGAE.

6°. Liquidación con el transportista. Gago y garantía. Se practicaban liquidaciones periódicas según le interesase a la fábrica, efectuándose un descuento de un 10% de la cantidad que le correspondía percibir y que sería abonada al finalizar el contrato y como garantía de cumplimiento. El pago definitivo se realizaría al expirar el contrato y a satisfacción completa de la azucarera.

7°. Precio del transporte. El precio se establecía de 1'40pts por tonelada y kilómetro en carga. En este precio se incluía la carga y descarga por cuenta del transportista.

8°. Impuestos de transporte. En el precio anterior se incluían los impuestos de transporte establecido o por establecer, cuyos pagos a Hacienda serían de cuenta del transportista.

9°. Póliza de seguro. El transportista tenía la obligación de establecer una póliza de seguros con una compañía, aunque de satisfacción de SGAE, y asumiría todas las responsabilidades que se originasen.

10°. Responsabilidades. Los accidentes o el infringir los seguros sociales serían de cuenta del transportista.

11°. Rescisión. El incumplimiento de alguna cláusula anterior por parte del transportista, supondría, perder en favor de SGAE el tanto por ciento retenido en las liquidaciones efectuadas.

12°. Transporte propio de SGAE. Esta pondrá para el servicio la flota de camiones de su propiedad, sin que por parte del contratista hubiese objeción.

13°. Competencia. Todas las cuestiones que se suscitasen con motivo de este contrato se sometían a los Tribunales de Madrid, y ambas partes renunciaban a su propio fuero.

LOS PUERTOS DE LA COSTA GRANADINA Y EL AZÚCAR ¹²⁹¹

La forma más barata y fácil de transportar materias primas, fuentes de energía o azúcar elaborado era gracias al trasiego costero de cabotaje. Las azucareras construyeron sus propios muelles-embarcaderos, para uso exclusivo de estas, tal es el caso de la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña de la familia Agrela, donde se podía observar el espigón y muelle en la zona de la playa denominada la Caleta (hoy desaparecido).¹²⁹² La importancia del puerto de Calahonda y de la rada del Varadero en el desarrollo de la industria azucarera motrileña era manifiesta. [Fig.145] La relevancia de Calahonda venía dada por la llegada y salida de productos necesarios para el desarrollo de la industria azucarera. El Varadero, en el año 1904, será el lugar escogido para la ubicación del Puerto de Motril y la relación con la industria fue destacada, además, porque en él existían almacenes de las azucareras de la localidad.

¹²⁹¹Fábregas García, Adela; *et al.*: *El Puerto de Motril*. Asukaría Mediterránea. Motril. 1996. También: VV.AA.: *El Puerto de Motril*. Editorial Asukaría Mediterránea S. L. Motril, 1996.

¹²⁹²Ver Anexo fotográfico. Azucarera Ntra Sra. del Rosario (Salobreña). Sección: Fotografía antigua. Foto N° 2. Fuente: ASG.



Fig. 145. Foto de la zona del Varadero de Motril. Al fondo izquierda la azucarera de San José. Fuente: ASGAE. AB

El estudio del Puerto de Motril interesa por:

1°. En el Varadero se emplazó la azucarera San José. La importancia vendrá dada por: la ubicación allí de la fábrica y los Proyectos de “defensa” para salvarla de los envites del mar, los Proyectos de mejora en las infraestructuras de acceso al Puerto, y consiguientemente el planeamiento urbanístico originado, conexo con la fábrica y las viviendas asociadas a la misma.

2°. El Puerto de Motril sería lugar ideal para almacenar azúcar, creando instalaciones que siguen esta tipología constructiva. Las azucareras motrileñas poseían en el Puerto almacenes de su exclusiva propiedad. [Fig.146, 147, 148 y 149]

También los grandes propietarios arrendaban los almacenes a las sociedades azucareras, puesto que en el Varadero de Motril en 1922, los Rodríguez Acosta poseían un almacén que lo habían tenido arrendado a la azucarera La Motrileña, e incluso hasta propia fábrica Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) lo deseaba tener porque poseía entarimado de madera (ideal para almacenar azúcar) y con una capacidad de contener hasta 4.000 sacos.¹²⁹³

3°. En el Puerto de Motril se situaba la primera estación del cable aéreo, la segunda, se detenía a la altura de la azucarera del Pilar de Motril. Las mercancías transportadas como sabemos fueron de distinto signo, incluso cañas de azúcar, que después eran molturadas por la azucarera la Purísima (Santafé). También se transportaba azúcar molturado en la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril) para la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada.

4°. El puerto de Motril será el lugar de exportación natural del azúcar por las fábricas.

¹²⁹³ASG. Copiador de cartas de la azucarera Ntra. Sra. el Rosario (Salobreña). 6 de marzo de 1922.

Un ejemplo de esto lo tenemos en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Dice un documento:

Los embarques. Se ha hecho como verá el de Barcelona y Alicante y también 1.250 sacos de los 1.600 que hay avisados para Valencia. Los 350 sacos que quedan pendientes creo los podré embarcar muy en breve en un velero que hay en Motril.¹²⁹⁴



Fig. 146. Instalaciones en el puerto de Motril del cable aéreo Dúrcal-Motril. Fuente: SGAE. Benavente

La denominación de Puerto de Motril englobaba a la ensenada de Calahonda y la rada del Varadero de Motril. La rivalidad entre el Puerto de Calahonda y la ensenada del Varadero venía de antiguo, puesto que el Puerto de Calahonda, resguardado de los vientos, lo convertían en un lugar privilegiado para los barcos que realizaban el trasiego de mercancías en el entorno del Varadero.

El puerto de Calahonda. Este era óptimo para la realización de un comercio de cabotaje. Desde el año 1886 se estaba reivindicando desde la Cámara de Comercio de Granada la creación de un Puerto en Calahonda. Existió un anteproyecto redactado por el ingeniero Nicolás Orbe en 1893 para el Puerto de Calahonda, pero, este Proyecto no obtuvo el apoyo suficiente del gobierno. A finales del siglo XIX se pensó en crear el Puerto de Motril (zona del Varadero), y la cala de Calahonda pasó a un segundo lugar.

La documentación de SGAE referida a la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar, manifiesta la importancia que Calahonda poseía en el comercio de cabotaje, aunque será sustituido desde el año 1916, por el puerto motrileño.

¹²⁹⁴ ASG. *Ibidem*. Copiador de cartas. Salobreña 6 de marzo de 1922. El secretario del Conde de Agrela informa a este de la cantidad de azúcar que existe en el puerto, para su salida hacia otras ciudades portuarias españolas.

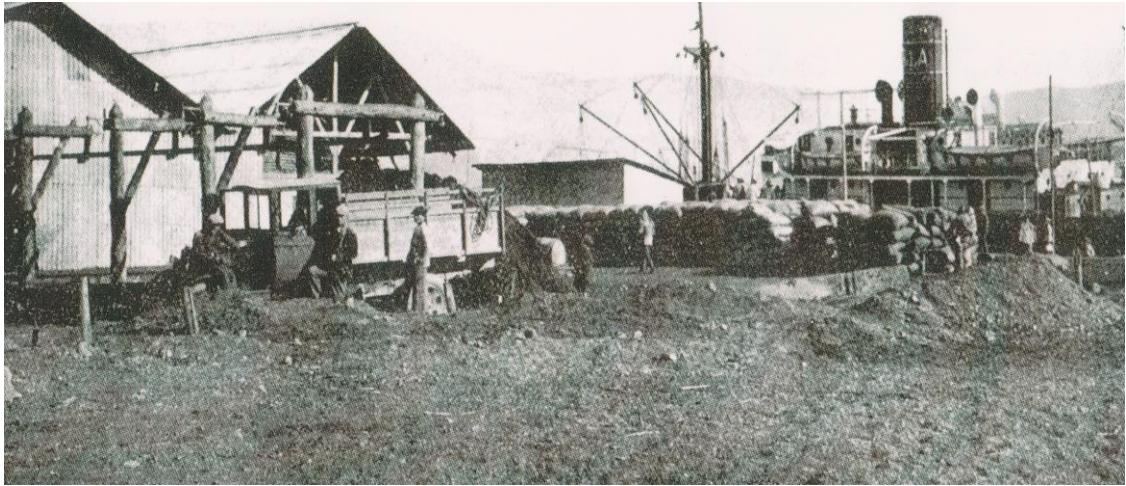


Fig. 147. Foto de los almacenes en el Puerto de Motril. Fuente: ASGAE. Benavente

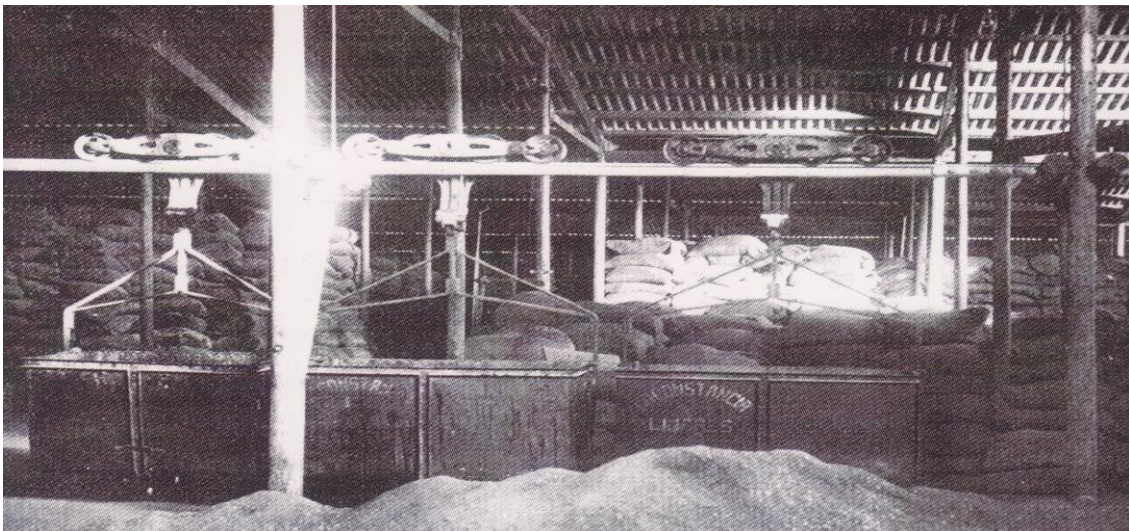


Fig. 148. Foto del interior de almacenes del Puerto de Motril. Fuente: ASGAE. Benavente



Fig. 149. Foto de los almacenes instalados en el puerto de Motril. ASGAE. Benavente

El puerto de Motril. Este se situará en la zona del Varadero y a unos tres kilómetros de distancia de la localidad. Hasta comienzos del siglo XX no existían en la zona más que casitas de pescadores, la casa-almacén de Cristóbal Planas y la azucarera

San José.¹²⁹⁵ La construcción del Puerto de Motril fue obra del Ingeniero Julio Moreno.¹²⁹⁶

Breve referencia histórica:

- La rada del Varadero fue habilitada en 1842 para descarga de mercancías. El día 6 de julio de 1882 la rada se convirtió en Puerto de Interés General de segundo orden (aún no existía ni muelle-embarcadero).
- En el año 1883 se intentó la creación de un muelle-embarcadero en el lugar donde estaba emplazada la línea de tranvía que unía la playa del Varadero, con la localidad de Motril. El Proyecto no fue aprobado.
- Proyecto del año 1901, promovido por Rafael Guillén, para construir un muelle-embarcadero. Tampoco se aceptó el Proyecto.
- Proyecto de construcción de un Puerto en Motril en el año 1904, siendo este Proyecto el que verá la luz. El Proyecto fue del Ingeniero Julio Moreno, y se emplazó en la zona del Varadero. No solamente contemplaba la creación de un Puerto comercial, sino, infraestructuras en torno a él (ferrocarril Granada-Motril etc.). Hubo dos modificaciones al Proyecto original, la del año 1905 y la de 1906.
- En el año 1907 fue aprobado el segundo Proyecto modificado de Julio Moreno. Fijaba un plazo de construcción de seis años y un presupuesto superior a los cuatro millones y medio de pesetas; y pese a todos los problemas iniciales, el dique de poniente prácticamente estaba concluso, el segundo dique, el de levante, se terminaría también. De esta época son los proyectos de defensa de la azucarera San José, Proyectos del ingeniero Julio Moreno.
- Nuevo Proyecto reformado del año 1916 de Julio Moreno. Introdujo este en el Proyecto algunas modificaciones en el Puerto; no se aceptó en origen, pero aun así, los trabajos continuaron.
- Proyecto de conclusión de los diques de abrigos y construcción de muelles de atraque. Fue aprobado por la Real Orden de 25 de noviembre de 1922, y se completó con otros de finalización de las obras.
- En el año 1927 se instaló la estación del ferrocarril del cable aéreo próxima al arranque del dique de Poniente. Se construyeron también almacenes propiedad de las fábricas azucareras de la localidad, por ejemplo, el almacén en el Puerto de la azucarera San Fernando (Motril).

¹²⁹⁵Ver Anexo Planimétrico del Ingenio San José. Sección: San José y el Varadero. Ubicación y defensa de la fábrica. Planos desde el N° 1 al N° 5. Fuente: AGA.

¹²⁹⁶Julio Moreno nació en Granada el 10 de noviembre de 1866. Estudió Ciencias exactas en su ciudad natal e Ingeniería en la Politécnica de Madrid. Aprobaría las oposiciones de Ingeniero en el año 1892, trasladándose a su ciudad en 1895. En el año 1898 contrajo matrimonio con Carmen López Santoja, nacerían cinco hijos. En 1910 fue consejero de la Caja de Ahorros de Granada (desde 1927-1940 fue Director Gerente de esta entidad). Este Ingeniero proyectó en el año 1904 el Puerto de Motril, más tarde, completó todo con la carretera que unía esta localidad y su Puerto (Proyecto de 1911). En 1925 ocupó la Jefatura de la Delegación de Obras Públicas de Málaga, al año siguiente se trasladó a Granada como Ingeniero Jefe, realizando numerosas obras de ingeniería en la ciudad y provincia, destacamos entre ellas, el trazado del Camino de Ronda en la ciudad de Granada. Murió Julio Moreno en su ciudad natal el 1 de febrero de 1943.

- La Guerra Civil paralizó las obras de conclusión del Puerto. Los años cuarenta y comienzos de los cincuenta verían la conclusión definitiva de todas las obras.

EL TRANSPORTE DEL AZÚCAR EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Ferrocarril (siglo XIX)

Una idea sobresale en el ámbito malagueño respecto a las líneas de ferrocarriles: mientras que la mayor parte de las líneas ferroviarias españolas fue imprescindible la aportación de capital extranjero, en Málaga, la acumulación de capital se canalizó hacia los ferrocarriles, no solamente locales, sino también alejados en el espacio (Morilla).¹²⁹⁷



Fig. 150. Foto de las oficinas de los ferrocarriles en el Puerto de Málaga. Fuente: AHMMA

Los orígenes del ferrocarril Málaga-Córdoba se remontarían a 1852. El día 15 de diciembre de 1859 se adjudicada la concesión de esta línea a Jorge Loring, que recibió 71.637.897'66 reales. La mayoría de las acciones del ferrocarril, con el tiempo, recaerían en manos de las familias Larios y Heredia, familias que les unirán lazos empresariales y de parentesco. Las obras comenzaron en marzo de 1860, y se llegó a Málaga en 1865, Antequera en 1866, y Granada en 1874. Las obras se realizaron prácticamente con material extranjero, que fue introducido a través del puerto de

¹²⁹⁷Morilla Critz, José.: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía.1978. Del mismo autor: <<Las desventajas de una industrialización prematura: la industria andaluza en el siglo XIX>>. *Revista de Historia Económica*, I (1984), pp. 97-111.Ver también: Albuera GuirnalDOS, A.: <<Infraestructura e higiene en la ciudad de Málaga, 1875-1902 >>. En: *XV Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*, Alcalá la Real (Jaén), 2000, pp. 35-49. Caffarena, A.: *Temas malagueños*, Málaga, Librería Anticuaria El Guadalhorce, 1960.

Málaga, siendo los directivos de las compañías siderúrgicas y de ferrocarriles los mismos. Las oficinas se instalaron en la barriada de Malagueta (Málaga). [Fig.150]



Fig. 151. Foto locomotora malagueña servicios suburbanos. Fuente: AHMMA

Los rendimientos de las compañías fueron escasos, puesto que los intercambios eran reducidos para hacer rentables aquellos.¹²⁹⁸ Las sociedades lanzaban al mercado emisiones de acciones y obligaciones, que reducían el rendimiento neto de las mismas, concertaban préstamos internacionales, que hipotecaban aún más su futuro y les hacían pasar por graves problemas financieros, pese a los intentos de solución de algunas familias como los Larios, Heredia, etc.

La Compañía de ferrocarriles de Málaga se unió a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, creada en 1877, de la cual formaban parte los mismos empresarios capitalistas malagueños propietarios de la primera, según el Convenio firmado en el 1879. En definitiva, con la llegada de la Restauración Borbónica (1874-1885) se produce una segunda oleada de inversiones extranjeras, esto es aprovechado por la burguesía malagueña para diversificar los riesgos, e integrarse en una Compañía más poderosa.¹²⁹⁹ La burguesía malagueña que invierte en el ferrocarril en la mayor parte de los casos tiene estrechas relaciones con la industria azucarera, puesto que son propietarios de azucareras y alcoholeras emplazadas en la ciudad y costa malagueña occidental y oriental.

En el año 1903 Tomás Heredia había comenzado la construcción de la vía férrea Málaga-Ventas de Zafarraya, que iba por la costa malagueña hasta Vélez Málaga, e ingresaba en la provincia de Granada por el boquete de Zafarraya. La aprobación de la Ley de Ferrocarriles Secundarios en el año 1904, tenía como finalidad cubrir el vacío existente en la red de ferrocarriles, por ejemplo, el estratégico de Torre del Mar-Zurgena (nunca se realizó).

En el año 1905 se creó en Madrid la Compañía de Ferrocarriles Suburbanos de Málaga S. A. (FSM), con un capital inicial de 4.000.000pts., fundamentalmente era de origen belga. [Fig. 151] El objeto era la construcción de ferrocarriles en las cercanías de Málaga (Málaga y su Vega) y a lo largo del litoral entre Vélez-Málaga y Coín, para lo que se realizaron unos 105 Km. Fueron tres las líneas concluidas: 1ª. Línea Málaga-Torre del Mar-Vélez Málaga, concluida en 1908. 2ª. Ramal de Málaga-Coín finalizó en el año

¹²⁹⁸ Morilla Critz, José.: *Gran capital y estancamiento... Ibídem.*

¹²⁹⁹ *Ibíd.*

1913 (38 Km.). 3ª Línea Vélez Málaga-Ventas de Zafarraya (67 Km.), la terminación del tramo Periana-Ventas de Zafarraya en 1922, completó esta línea Málaga-Ventas de Zafarraya, que funcionaría hasta su desaparición completa en el año 1960. [Fig.152]



Fig. 152. Ferrocarriles suburbanos de Málaga. Línea Vélez Málaga-Ventas de Zafarraya.
Fuente: AHMMA

Entre el periodo 1959-1968 desaparecerán varias líneas de ferrocarril: la línea de Ventas de Zafarraya (1959), la de Coín (1965) y la de Vélez-Málaga (1968). La Sociedad de ferrocarriles españoles de vía estrecha (FEVE) siguió explotando el tramo de ferrocarril Málaga-Torremolinos-Fuengirola.¹³⁰⁰

*Tranvía (siglos XIX y XX)*¹³⁰¹

La ciudad de Málaga se había convertido en una gran aglomeración urbana a mediados del siglo XIX, puesto que en el año 1860 poseía unos 80.000 habitantes. La ciudad y su puerto se convirtieron en exportadores naturales de su economía agrícola. Pero además establecía lazos comerciales con otras ciudades andaluzas.

Málaga tuvo gracias a un grupo de empresarios locales un proceso importante de industrialización durante ese siglo XIX. La expansión urbana continuaría hasta bien entrado el siglo XX, y llegaría a los 150.000 habitantes en el año 1930.

En la ciudad de Málaga los tranvías jugarían un papel destacado en el transporte de pasajeros, fundamentalmente, obreros de las fábricas. También, qué duda cabe, en el transporte de mercancías de esta industria, pero, una idea debe quedar clara, no jugó un papel tan destacado como la red tranviaria en la Vega de Granada. Las antiguas cocheras se emplazaban en el barrio de la Malagueta. [Fig.153]

Las líneas de tranvía en la ciudad de Málaga, en sus orígenes, eran:

¹³⁰⁰ *Ibíd.*

¹³⁰¹ Varios autores y publicaciones han estudiado los tranvías en Málaga: Burgos, M.: << Los Tranvías en Málaga >>. En *Revista Jábega*, Nº. 9, 1975. Ramos Frenco, E. M.: << Los orígenes del tranvía en Málaga >>. *Revista Isla de Arriarán*, Nº. XXV, 2005, Málaga.

1ª. Tranvía estación de Ferrocarril-Puerto de Málaga.

2ª. Tranvía Málaga-Vélez Málaga.

3ª. Tranvía municipal urbano.

4ª. Tranvía Málaga-Arroyo de la Caleta.¹³⁰²



Fig. 153. Antiguas cocheras del tranvía en la Malagueta (Málaga). Fuente: AHMMA

El día 26 de mayo de 1889 se creaba la oficina central en Inglaterra de la Compañía Málaga Transways Company Limited. Contaba con un capital de 80.000 libras, divididas en 16.000 acciones, siendo sus socios fundadores cuatro británicos: John Tell, John Lecke, Joseph Hunt y John Riksen, además de los malagueños, Adolfo Pries, Ricardo Larios y Eduardo Palanca.¹³⁰³ El día 11 de agosto de 1898 se concedieron las cuatro líneas mencionadas. El costo total fue de 150.000 francos, 75.000 francos por las cuatro líneas, y otros 75.000 francos por la Estación de Tranvías.¹³⁰⁴

En Málaga la creación de los tranvías sería iniciativa fundamentalmente extranjera. La compañía de Tranvías de Málaga (Transport et Force Motrice en Espagne) había sido fundada en Bruselas en el año 1898, con un capital social de 1.250.000 francos. Los primeros directores fueron Jaime Farreny y Borrás y Mauricio Loizeiler.¹³⁰⁵ La llegada del Siglo XX trae consigo la electrificación de la red tranviaria, y en el año 1907 poseía unos 21 Km.

A la Sociedad belga le sucedió, en el año 1924, la Compañía fundada en Málaga denominada, Malagueña de Tranvías. Poseía en ese año un capital social de 4.000.000pts., y dejó de ser rentable a finales de esta década, aun así, continuó existiendo hasta 1950, haciéndose cargo a partir de esta fecha, el Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

La red tranviaria de Málaga contaba con varias líneas en los años veinte de ese siglo:

- Línea de Andaluces-el Palo. Transitaba por la parte moderna de la ciudad y por la Malagueta.

¹³⁰²Ramos Frendo, E. M. *Opus. Cit.*

¹³⁰³*Ibidem.*

¹³⁰⁴*Ibid.*

¹³⁰⁵AHMMA. Legajo 2.241.

- Dos líneas circulares, la primera, circunvalando la ciudad vieja, la segunda, en la zona de expansión del siglo XIX.
- Una línea entre la estación y las barriadas industriales de la margen derecha del Guadalmedina.

La red tranviaria de Málaga capital en los años cuarenta del siglo XX:

- Alameda- Palo.
- Alameda-Baños del Carmen.
- La Merced-Huelin.
- Circunvalación.
- Alameda-Huelin.¹³⁰⁶

El centro de distribución tranviaria en la ciudad estaba localizado en la Alameda Principal, la Acera de la Marina y el Parque. Las líneas principales en la ciudad y su entorno inmediato, eran las líneas Circunvalación, Alameda-Palo y Alameda-Estación-Huelin.

En definitiva, la importancia de la red tranviaria en la ciudad de Málaga es indudable, aunque, la relación con la industria azucarera fue menor que la ejercida en Granada. La red tranviaria Malagueña desapareció en 1961, bastante antes que en la ciudad de Granada y su Vega.

*Puerto de Málaga*¹³⁰⁷

El reinado de Carlos III posibilitó que los ingenieros de la corona presentasen varios proyectos para aumentar la capacidad de las instalaciones portuarias; entre los cuales estarían: la continuación de los dragados y las obras del dique, la ampliación de las Atarazanas, la acentuación en la construcción del muelle nuevo, etc. En el año 1783 el rey aprobaba el proyecto para la creación de la Alameda en terrenos ganados al mar,

¹³⁰⁶Burgos Madroñero, M.: << Los tranvías de Málaga>>. *Revista Jábega*, Málaga, 1975, pp. 39-42.

¹³⁰⁷Para la realización de este apartado hemos tenido en cuenta las siguientes obras y autores: Llorden Simón, Andrés.: *El Puerto de Málaga. Fortificaciones y Urbanismo. Documentos para su estudio*. Ayuntamiento de Málaga, 1988. 230 pp. Cabrera Pablos, F. R.: *El Puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII*. Universidad de Málaga, Junta del Puerto, Diputación Provincial de Málaga, 1986. Cabrera Pablos, F. R., y Olmedo Checa, M.: *El Puerto de Málaga. 30siglos de vida 400 años de historia*. Junta del Puerto de Málaga, 1988. Cerda, E. de: *Planos comparativos dela ciudad de Málaga*. Málaga, 1880. Falcón Márquez, T.: *El litoral Andaluz en tiempos de Carlos III*. Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1988. Marzo, I.: *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, Gil de Montes, 1850. VV.AA.: *Guía del Archivo Municipal de Málaga*, Ayuntamiento de Málaga, 1997. VV.AA.: (Camacho Martínez, R. dtra.), Málaga vol. III, *Arte*, Granada, Anel, 1984. VV.AA (Camacho Martínez, R. dtra.), *Guía Histórico-Artística de Málaga*, Arguval, 1992. VV.AA.: *Historia de Málaga*, Málaga, Sur, 1994.

y se levantaron muros sobre el río Guadalmedina.¹³⁰⁸ José Gálvez, Consejero de Estado estableció el Consulado marítimo y terrestre, que favoreció el comercio y el volumen de tráfico de este puerto. Los decretos de Libre Comercio del año 1778 abrieron el Puerto de Málaga al comercio americano, con la expansión y desarrollo económico indudable que para la ciudad tuvieron.



Fig. 154. Foto del Puerto de Málaga. Fuente: AHMMA

En el año 1814 la Junta de Reales Obras encargó al ingeniero de la Armada, Joaquín María Pery, la construcción de una linterna giratoria de 38 metros de altura sobre el muelle de Levante. Finalizada la Guerra de la Independencia (1808-14) aparecen en escena los empresarios, Larios, Heredia, Loring, etc., lo que trajo un aumento de la actividad exportadora y el inicio de la industrialización malagueña.



Fig. 155. Foto del Paseo Heredia junto al muelle del mismo nombre. Fuente: AHMMA

¹³⁰⁸El estudio de la Alameda se puede ver en: García Gómez, Francisco.: *Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: El paseo de la Alameda*. Universidad de Málaga, Colegio de Arquitectos, Imagraf, 1995. 218 pp.

El puerto se convierte en un elemento dinamizador de la economía y de la llegada, en relación con la industria azucarera, de la materia prima y las fuentes de energía necesarias en el proceso de elaboración del azúcar, además de puerto de exportación del azúcar a otras ciudades españolas y a las plazas Norteafricanas. [Fig.154] Es el caso, por ejemplo, del azúcar en bruto antillano que arribaba al puerto de Málaga para ser refinado en las azucareras de los Heredia, y posteriormente, salía del mismo puerto para su exportación y venta. Pero también el arribo a este puerto de las fuentes de energía (carbón) y de la maquinaria y aparatos que se instalarán en las azucareras de Andalucía Oriental.

En 1873 se crean las Juntas de Obras de Puertos y al año siguiente, se constituyó la primera Junta de Obras del Puerto de Málaga. Se encargó, en el año 1876, a Rafael Yagüe como ingeniero Director, un proyecto general de obras del Puerto, que finalizó en el año 1897. En este año se aprobó un proyecto que delimitaba la zona de servicio de los muelles, lo que posibilitó la creación del Parque de Málaga, gracias a la intervención innegable de Cánovas del Castillo. [Fig.155] El final de siglo y la pérdida de las últimas colonias de Ultramar (1898) afectarían gravemente al Puerto. [Fig.156]



Fig. 156. Foto del muelle de Málaga y el faro. Fuente: AHMMA

Volvemos a encontrar a esa burguesía de negocios, mercantil e industrial, las grandes familias de Málaga, que dinamizan el puerto, tienen intereses en el sector ferroviario y son propietarios de fábricas azucareras, refinerías o alcoholeras, en la ciudad y en la costa.

La llegada del siglo XX supone una reactivación del intercambio comercial en el puerto de Málaga, sobre todo, durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, y la originada por el conflicto en el Protectorado Español en Marruecos. La llegada de la Guerra Civil supone un parón a la expansión comercial portuaria. Los años sesenta de

ese siglo trajeron un aumento discreto, que supuso una ampliación y modernización de los muelles que existían con anterioridad. Desde finales de la anterior centuria y comienzo de ese siglo concurrieron, al igual que en otras localidades marítimas y con puerto relevante, la instalación de almacenes de azúcar de las distintas Sociedades propietarias dueñas de las azucareras y alcoholeras. También durante ese siglo XX encontramos que al puerto de Málaga, sigue siendo el puerto de referencia para la continua llegada de maquinaria, aparatos y fuentes de energía para las azucareras granadinas que aún permanecían en pie.¹³⁰⁹

AZÚCAR Y FERROCARRIL EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

*Ferrocarril y azúcar*¹³¹⁰

El ferrocarril en Almería nos interesa por la relación con la azucarera de remolacha Ntra. Sra. de Montserrat, situada en la ciudad de Almería.

El ferrocarril de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España y el de la Compañía de la Sierra de Alhamilla, fueron Sociedades relacionadas con esta fábrica, puesto que, las dos limitaban sus vías por el poniente de aquella.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Esta Compañía fue la encargada de la construcción de la línea férrea Linares-Almería y del ramal Moreda-Granada. En el año 1870 el gobierno autorizó la construcción de la línea Linares-Almería, y ofreció subvenciones para atraer inversores. La Comisión que estudió en Madrid el trazado de la línea estuvo presidida por el Gobernador Civil, Justo Tovar (abogado de Adra), José Spencer, Juan Lirola y Fernando Roda.¹³¹¹ También jugó un papel destacado Sebastián Pérez García.¹³¹² La

¹³⁰⁹Esto lo muestra la documentación de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril) y la alcoholera San Fernando (Atarfe).

¹³¹⁰Este tema es tratado por varios autores: Cara Barrionuevo, Lorenzo.: *La minería de sierra de Gádor, nuestro legado*. Berja, Ayuntamiento de Berja, 2002. También de este autor: <<*El Patrimonio Industrial: el Cable Inglés de Almería*>>. Instituto de Estudios Almerienses, Nº 43. Almería. 2001. García López, Juan.: *Memorias de la Línea férrea de "Lorca a Baza y Almendricos a Águilas" (años 1960-1990)*. Águilas (Murcia), 1990. Gómez Martínez, J. A., y Coves Navarro, J. V.: *Trenes, cables y Minas de Almería*. I. E. A. Almería, 2000. Navarro de Oña, Constanza.: *El ferrocarril Linares-Almería, 1870-1934*. Almería, Editorial Cajal, 1984. Pérez de Perceval Verde, M. A.: *La minería almeriense contemporánea, 1830-1900*. Almería, Zéjel Editores, 1984. Molina Sánchez, A.: *Crónicas de plata y plomo*. Almería, I. E. A., 2001.

¹³¹¹Fernando de Roda González era comerciante afincado en la localidad almeriense de Adra, donde nació en 1824. Contrajo matrimonio con Francisca Spencer Sánchez, hija del comerciante inglés asentado en Adra, Joseph Dufell Spencer Fenton. Ocupó numerosos cargos políticos, puesto que en 1857 fue Regidor de la ciudad de Almería y entre los años 1865 y 1879, Diputado Provincial por Berja. Entre sus proyectos creó junto con su hermano José, la sociedad Spencer y Roda; además fue el representante de Compañía Arrendataria de Tabacos en Almería (1887). Impulsó la línea Linares-Almería, ya que como

convocatoria quedó desierta hasta el año 1889, cuando el Banco General de Madrid obtuvo la concesión, transfiriéndola a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España. El trazado original de la línea se modificó para favorecer a las compañías mineras, creándose un ferrocarril de “tipo colonial”, para el transporte del mineral desde la sierra al puerto de Almería. La compañía francesa Fives Lille fue la encargada del tendido ferroviario y el material rodante. El día 16 de julio de 1890 se inició la construcción en Almería, aunque, comenzó el 23 de julio de 1895 la explotación de la sección Sur (Guadix-Almería), y el 15 de noviembre de ese año la explotación Norte (Baeza-Quesada), ensamblándose las dos secciones el día 14 de marzo de 1899.¹³¹³ Esta Compañía fue vendida en el año 1929 a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

La relación de esta Compañía con la azucarera de Ntra. Sra. de Montserrat viene dado por varios hechos: 1. Un apartadero situado en la línea Linares-Almería, que era propiedad de la azucarera, y servía para el transporte de mercancías del proceso de productivo de la azucarera. 2º. Un arrendamiento de agua que fue concedido en el año 1923 a la Compañía de ferrocarril, por la propietaria en esas fechas de la azucarera, Sociedad General.

Arrendamiento de agua (1923).¹³¹⁴ En el año 1923 Sociedad General llegó a un acuerdo para suministrar 120m³ diarios de agua a la Compañía de Caminos de Hierro del Sur de España. Los términos del acuerdo eran:

1º. SGAE suministraba a la Compañía el agua necesitase en la subestación de Almería (120m³ día), siendo el precio 15 céntimos/m³ en cualquier época del año. El líquido se volcaría en la balsa que la Compañía poseía en la citada estación. El compromiso adquirido por SGAE estaba supeditado a no necesitar esta agua para sus propios usos, reservándose siempre el derecho de declarar en suspenso el suministro cuando la cantidad de agua que existiese en el pozo fuese menor a 10 l/s., bien por falta de agua, avería o inutilización en la maquinaria, etc. La Compañía del ferrocarril no reclamaría ninguna indemnización a SGAE.

2º. El agua sería conducida a la mencionada balsa, para lo que se utilizaría una atarjea que existía allí, cuya conservación correría a cargo de la Compañía. El agente nombrado por esta avisaría a SGAE con 48 horas de antelación de la necesidad de agua por aquella, e igualmente en caso contrario.

3º. La Compañía instalaría un contador por su cuenta próximo a la balsa, y estaría contenido en una caseta que la Compañía construiría al efecto. La caseta contaría con dos cerraduras y dos llaves diferentes, conservando cada entidad una. Los días

representante de esa burguesía de negocios en ese ámbito geográfico, conocía la necesidad de unas infraestructuras como factores de localización y expansión industrial. Murió en Adra el año 1900.

¹³¹²Sebastián Pérez García fue político y empresario. Nació en Gergal (Almería) en 1853 y murió en Madrid en 1900. Fue Diputado a Cortes en varias legislaturas y Senador por Almería durante el periodo 1891-99. Impulsó numerosos planes de infraestructuras en la provincia de Almería. Estuvo presente en el año 1895 en la Comisión que estudiaba el proyecto de la línea de ferrocarril Linares-Almería. También fue empresario, puesto que era propietario de dos minas de hierro en la localidad murciana de La Unión, las denominadas Trinidad y Urano.

¹³¹³Ver: Cuéllar Villar, D.; Jiménez Martínez, M. D., y Martínez Gómez, P.: << Por el camino del tren >>. *Colección Educación y Divulgación*, (Almería), 5. Ed. Instituto de Estudios Almerienses, 2002. Gómez Martínez, J. A., y Coves Navarro, J. V.: *Cables y Minas en Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000. *Opus. Cit.*

¹³¹⁴ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat (Almería). CAR. 3. Doc. *Contrato de arrendamiento*. Ver Anexo documental y planimétrico de esta azucarera. Planos desde el N° 1 al N° 8. Fuente: ASGAE. Documentos. Sección: Otros. Documento N° 9. Fuente: ASGAE.

16 y último de cada mes se procedería a la lectura del contador por dos agentes nombrados por ambas partes.

4°. La duración del contrato sería de un año prorrogable cada, si alguna de las partes no anunciase lo contrario.

5°. Si SGAE vendiese o arrendase la fábrica, y el nuevo propietario no respetase el acuerdo, la Compañía no podría reclamar indemnización.

6°. Las reclamaciones entre las partes contratantes se solventarían ante los tribunales de Málaga.

El contador fue retirado y finalizó el contrato entre ambas Sociedades, el día 28 de enero de 1928.

Compañía de ferrocarril Sierra Alhamilla

El propietario de las minas de hierro de Sierra de Alhamilla, el neoyorquino William Dexter Marvel, propuso la creación de esta línea ferrocarril que uniese las minas con el puerto de Almería. La R. O. de junio de 1880, aprobó el segundo proyecto, arribando los raíles, traviesas y materiales de construcción de la línea, procedente todo de USA. En 1881 se concedió autorización para emprender las obras de la línea, y dos años más tarde (1883), la Sociedad abandonó los yacimientos y la construcción del ferrocarril.

En el año 1898 las minas y el ferrocarril pasaron a manos de M. Sr. Thomas Morell, Director Gerente en Almería de The Gergal Railway and Mines Co. Ltd. En 1907 la casa Morell vendió todos sus negocios en la provincia a The Alquife Mines Railway (explotaba las Minas de hierro de Alquife).¹³¹⁵ Esta última Sociedad, para la dirección de estos negocios, constituyó la Sociedad Alhamilla Mining and Railway. Hacia 1915 las minas se agotaron, y acumuló pérdidas el ferrocarril, se abandonó la línea en los años veinte, además de sufrir un expolio continuo durante la Guerra Civil y postguerra. El 21 de junio de 1934 se traspasó la línea Sierra de Alhamilla, a la Jefatura de explotación del Estado.

La relación de esta Compañía de ferrocarril con la mencionada azucarera almeriense, Ntra. Sra. de Montserrat, estaba en la existencia en la misma de un ramal de vía de ferrocarril; este se introducía por Occidente en la tapia de la fábrica, continuaba dirección Norte-Sur, y moría a la izquierda del Cuerpo de fábrica, junto a una construcción denominada “Palacio” y rampa emplazada allí. El ramal de vía era propiedad exclusiva de la Compañía Sierra de Alhamilla.¹³¹⁶

Puerto de Adra

¹³¹⁵Aron Cohen, A.: *El Marquesado del Zenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica geográfica (1870-1925)*. Universidad de Granada. 1984. También en: Sánchez Sánchez, Francisco José.: *El Poblado Minero de Alquife... Opus Cit.* También: Martínez Martínez, Manuel.: *Adra 1911. 75 años desde el inicio de las obras de su puerto*. Almería. Indalo. 1986.

¹³¹⁶Ver Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).

La economía de la localidad de Adra a comienzos del siglo XX estuvo marcada por la relevancia del Puerto. Este jugó un papel importante en la llegada de materias primas de diferentes clases y la salida, entre otros productos, del azúcar producido por las azucareras instaladas en la localidad.¹³¹⁷ [Fig.157] La historia de Adra estuvo marcada por dos factores: 1º. El gran delta originado por el río Adra. 2º. Los envites del mar frente a su costa.¹³¹⁸

El delta configurado por el río Adra, fue progresivamente creciendo a lo largo del tiempo, lo que ocasionaba graves problemas a sus habitantes, puesto que, los desbordamientos frecuentes del río y las alteraciones de su curso, provocan innumerables contrariedades económicas. Las soluciones al problema vinieron con tres medidas: 1ª. La primera desviación del río Adra entre los años 1870-72. Se derivó el río cavando una zanja en el espesor del cono, y se encauzó hacia el Este. 2ª. La construcción del Puerto de Adra en 1908. 3ª. La crecida del río en 1910 obligó a una segunda desviación del río, puesto que se construyó, más alejada de la zanja del cono, un muro de cerramiento por el Este.¹³¹⁹

Los envites del mar fueron otro problema añadido, puesto que tras la primera desviación del río, el mar avanzó irrumpiendo en el frente del delta; algunas construcciones y el terreno plantado de caña de azúcar desaparecieron (Portezuelo). La construcción del puerto data, como se ha mencionado del año 1908, construyéndose un muelle Oeste, que fue iniciativa del Ministro Natalio Rivas. En el año 1911 comenzó la construcción del puerto pesquero, lo que produjo con el tiempo, problemas de aterramientos. Los ingenieros en el año 1914 observaron una erosión de más de 40 metros de regresión y tres años después, llegaba a los 130 metros. La localidad de Adra siguió sufriendo numerosas variaciones en su costa, que afectó a las instalaciones fabriles, caso de la azucarera San Nicolás.¹³²⁰ Las variaciones de la playa eran continuas, pues esta avanzaba o retrocedía, según el temporal viniese de Poniente o de Levante. La construcción del Puerto de Adra agravó aún más estos problemas.

El origen del puerto comenzó el día 15 de julio de 1907. Ese día en sesión ordinaria la Corporación Municipal, autorizó llevar a cabo los trámites para conseguir del Estado la construcción del puerto. En 1908 se nombró a Enrique Morales y posteriormente a José Molero Levenfeld, ingenieros para la realización de los estudios pertinentes. La subasta de construcción de la primera parte del puerto no llegaría hasta 1911, emprendiendo las obras en esta fecha, pero también los problemas, puesto que cambió la costa debido a las mismas construcciones portuarias. El Proyecto primitivo tuvo que modificarse. Históricamente hubo varios proyectos: durante los años 1914-1917, suspendidas las obras en 1923, nuevos proyectos en los años 1928-1936, etc., prácticamente fue concluido en los años cincuenta del siglo XX.¹³²¹

¹³¹⁷Ver Azucarera de Adra.

¹³¹⁸Fotos del Archivo histórico Municipal de Adra. Fotos de la costa y de las azucareras de la localidad. También anexo Planimétrico de la azucarera San Nicolás (Adra). Planos Nº 1 y 2. Fuente: ASGAE.

¹³¹⁹Sermet, J.: << La Vega de Adra >> *Estudios Geográficos* (Madrid), XI (1950), p. 695-710.

¹³²⁰Ver Anexo Planimétrico de Azucarera San Nicolás. Plano Nº 3. Fuente: ASGAE. Aparece en el mismo plano la azucarera San Nicolás y la fundición San Andrés (Adra).

¹³²¹HAL. *La Independencia*. 17/3/1909; 17/4/1909; 24/8/1909; 31/8/1911; 14/9/1911; *La Crónica Meridional*. 28/6/1911; 14/9/1911. *El Popular*. 22/4/1911; 9/7/1911; 9/9/1911.

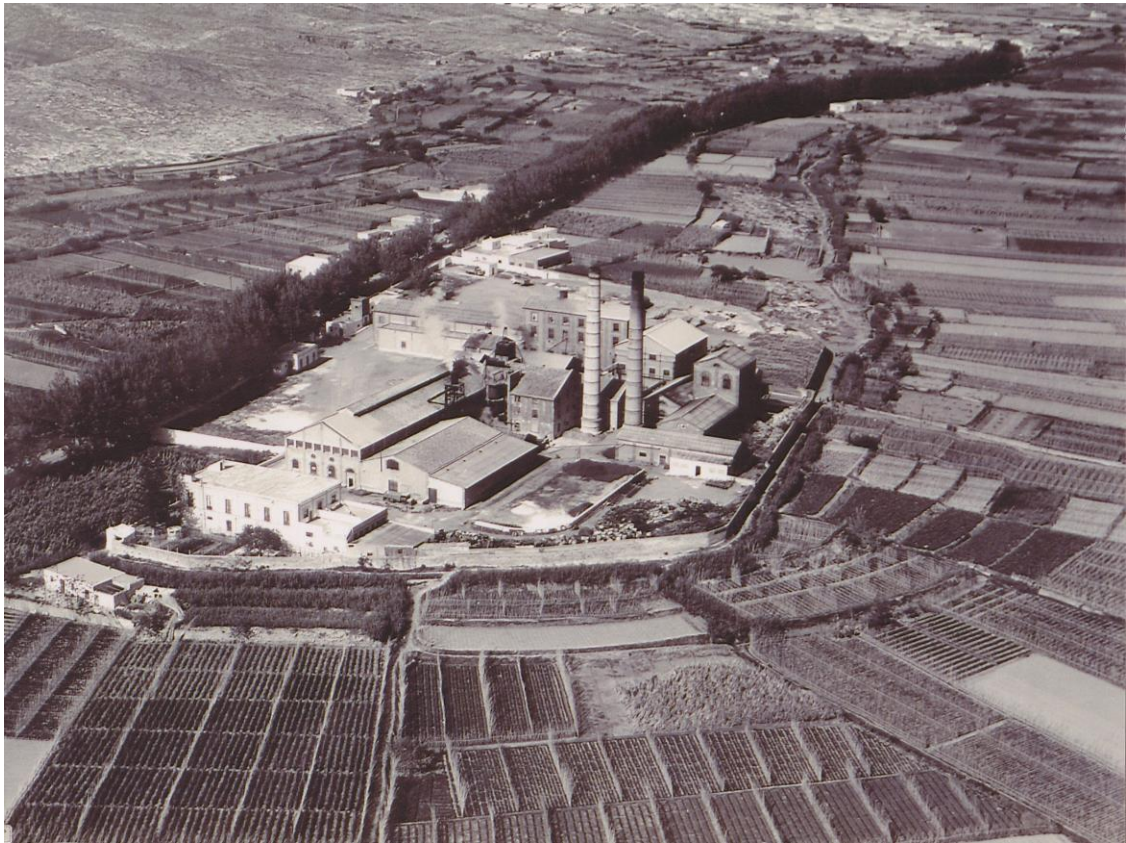


Fig. 157. Foto de la línea de costa de la localidad de Adra (fondo) y de la azucarera Virgen del Mar en primer plano. Fuente: Familia Francisco Navarro (Almería)

Un problema añadido desde los inicios de su construcción fue el de los aterramientos, que continuaron incluso hasta el año 1956; así lo manifestaba el ingeniero Director del Grupo de Puertos de Málaga, Granada y Almería, Vicente Laporta Pérez. La construcción de un dique pantalla intentaba solucionar temporalmente el problema:

En algunos puertos, como por ejemplo el de Adra en la Provincia de Almería, revestía el fenómeno de los aterramientos caracteres de catástrofe, pues la invasión en el interior de la dársena, no ya de arenas, sino de gravas de tamaños de más de 10 centímetros en alguna de sus dimensiones y en cantidades de miles de metros cúbicos diarios, hacía en ocasiones completamente imposible la entrada y salida de barcos, llegando en el año 1953, a formarse un playón que se extendía por toda la bocana y permitía al público pasear por encima, pudiendo ir desde el morro del dique de poniente al de levante sin pisar agua. El puerto se había convertido en un verdadero lago, en donde quedaban aprisionados todos los barcos que habían tenido la mala fortuna de tomar puerto vísperas del temporal que produjo tan importantes aterramientos. Efectuado un dragado en gran escala, al mismo tiempo que se construía rápidamente el dique pantalla en el extremo de poniente, se pudo, en menos de un año, conjurar el conflicto, con tan buenos resultados, que desde aquella fecha ya no ha sido preciso efectuar ningún dragado, pues no ha habido el menor aterramiento.¹³²²

¹³²²Laporta Pérez, Vicente.: << Los Puertos mediterráneos andaluces y las obras para impedir sus aterramientos >>. *Revista de obras Públicas* (Málaga), julio 1956, pp. 369-377.

El puerto de Adra aún hoy en día sigue impidiendo el paso natural de sedimentos, produciéndose pérdidas de terreno, puesto que desde su construcción se paralizó la aportación natural de aquellos; los sedimentos se acumulan a Poniente (playa del mismo nombre), mientras que a Levante, se ocasiona pérdida de superficie. Esto explicaría la necesidad de construir una escollera en la Vega de Adra, para impedir definitivamente la continua pérdida de terreno.¹³²³

¹³²³ *Poniente. Almería*. Artículo titulado “La erosión Marítima en Adra”. 30 de abril de 2000.

LOS ENCLAVES RURALES Y URBANOS

NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE NUEVA PLANTA

Denominaremos *núcleos de enclave*, a las agrupaciones de viviendas derivadas de la localización puntual o precisa de industrias en zonas que no tienen una tradición industrial anterior. Se eliminan las ventajas que suponen las economías de aglomeración como podían ser: los servicios, la reducción de los costes de infraestructuras, el aprovechamiento de otros sectores productivos, la mano de obra próxima, o tener resuelto el problema del alojamiento. El Barrio obrero de la azucarera de San Isidro (Granada), se puede considerar un núcleo de enclave.¹³²⁴

Estos asentamientos se proyectan mirándose a sí mismos, hacia el centro de la producción, es decir, hacia la azucarera-alcoholera. El interés es fijar a la población obrera o sensu estricto, productores, con la pretensión de controlar el ciclo de reproducción de la fuerza de trabajo, y anexionarlo al periodo de producción industrial.

La configuración en el espacio y tiempo de estos asentamientos o barrios obreros es resultado de unos estudios financieros que se realizaron sobre la base de unas relaciones socio-económicas específicas. De esta forma las empresas o compañías tienen un control efectivo del tiempo del obrero, incluso mayor que el tiempo que requiere o necesita la producción.

Los núcleos nacen en relación y dependencia estrecha de unos factores: la localización de la materia prima en las proximidades, las infraestructuras necesarias para dar salida a la producción obtenida o el advenimiento de la materia prima de forma expedita, los agentes de mercado que las más de las veces son determinantes a la hora de dar continuidad a la explotación, y otras veces se debía a cierto paternalismo patriarcal o filantrópico. Algo que efectivamente se va a dar en el barrio de Hueling (Málaga) o en el barrio obrero de Bobadilla (Granada) como tendremos ocasión de ver más adelante.

La configuración de estos núcleos está basada en viviendas de tipo *cottages* de influencia inglesa.¹³²⁵ Estas viviendas realmente son un tipo o modelo muy económico

¹³²⁴ Ver la evolución histórica de la azucarera San Isidro (Granada).

¹³²⁵ Una definición de cottages inglés la proporciona Alorri García, E *et al.* : *Opus. Cit.* p. 63.

Edificios de una o dos plantas, de entre cinco y ocho metros de fachada, puerta y pasillo central al que dan habitaciones; como consecuencia tiene, al exterior, dos ventanas en planta baja y dos o tres en planta alta y el mismo juego de huecos vierte al patio. La fachada está tratada con mucha sencillez, ya sea mediante enfoscados y encalados, ya sea de ladrillo. Los huecos se recercan mediante pintura o haciendo algún juego con el ladrillo de fábrica. El fondo de las viviendas es el que marca la cercha de madera o el muro de carga

dentro de la cultura occidental.¹³²⁶ Las manzanas se realizan por la adición de parcelas, que forman hileras agrupadas dándose unas viviendas la espalda unas a otras. Lo más económico para la Sociedad propietaria de una azucarera-alcoholera era alojar a su personal de productores u obreros en estas hileras y de una longitud infinita.¹³²⁷

Los barrios en principio no se van a urbanizar, puesto que muchas veces no tenían ni los servicios mínimos necesarios. En algunos lugares se podían agrupar las casas en conjuntos, motivado por una economía del suelo, otras, por necesidades de sociabilidad de la población obrera, y en algunos casos, motivados por el deseo de monopolizar los suelos en pendiente. Pero siempre son tiras de proporciones alargadas y de un fondo fijo, que sería la suma de los fondos de dos parcelas; normalmente las esquinas se remataban con la vivienda, sin ningún tratamiento especial, siendo las más de las veces, ciegos los paños de las fachadas laterales. Esto que será usual en las actuaciones de las sociedades propietarias de azucareras y alcoholeras en el ámbito geográfico investigado, lo será igualmente en otros lugares de España y por las mismas empresas de ámbito nacional.¹³²⁸

Al empresario español le importa poco la falta de alojamiento para sus productores u obreros, aunque es verdad, que en algunos casos se hicieron obras sociales en algunos núcleos. En la mentalidad de las Compañías propietarias dueñas de los complejos industriales, la vivienda es un arma de dominio sobre sus productores, ya que el contrato del inquilinato va unido al contrato laboral, y el despido laboral supone, entre otras cosas, perder también la vivienda. Esto se observa de forma expresa en los contratos de inquilinato de SGAE que hemos investigado en el caso de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza).

En España, en los años sesenta, se transita a un sistema de *Obras sociales*, en forma de cooperativas de signo paternalista, que además servía para atraer mano de obra obrera. Se realiza mediante créditos del IPPV, acogidos a la Ley de 1939, pero, aunque el IPPV aportaba los créditos, el control de las concesiones o el mantenimiento permanecía en manos de las empresas, por tanto, estas últimas lo supervisaban todo.

Interesante es ver, dentro de la ordenación de estos conjuntos, los equipamientos. Son núcleos que nacen de forma independiente, con la intención desde sus inicios de ser autosuficientes. Muchos de ellos tenían mercado, ambulatorio, escuelas, locales para la dirección, cementerios,¹³²⁹ capilla, economatos, comedores de obreros; localizándose estos últimos en los lugares públicos, en plazas o centros de ordenación de espacios, o en lugares al margen de la trama urbana principal.

paralelo a la fachada, obteniendo así una doble crujía de dimensiones prácticamente constantes y que determina cubriéndose con teja o pizarra....

¹³²⁶Evidentemente podrían ser también la “*casa molinera*” de Valladolid, las viviendas de cañas en la zona sur peninsular, es decir una vivienda económica, salvando las distancias dentro de esta cultura occidental.

¹³²⁷Arturo Soria entendía que la urbanización más barata en costes y servicios era la ciudad lineal.” Pues bien, se colocan todos los puntos que hay que recorrer en una sola línea recta, es fácil comprobar que se recorre menos distancia y, por tanto, que hay una economía considerable de tiempo y de trabajo”. Arturo Soria. Conferencia en el Fomento de las Artes de Madrid, 13 de enero de 1894.

¹³²⁸ASGAE. Lo muestra la documentación de archivo de esta Sociedad en los barrios obreros ubicados en localidades de los valles del Ebro y Duero.

¹³²⁹ASGAE. Azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara. Esta azucarera poseía en su interior un cementerio, aunque es verdad que no era exclusivo de la fábrica, sino de toda la población productora de la Colonia.

Se marca en estos barrios de forma diferenciadora y jerárquica, el estatus social de los alojados. La vivienda adosada o aislada, las más de las veces, destaca entre los altos directivos de estas compañías. Se llegó incluso a realizar la parcelación como escalón último del proceso de urbanización, tras la edificación y la urbanización en sí.

Si estudiásemos los índices de suelo, que tienen como base la cantidad y calidad de la mano de obra obrera, se llegaría a la siguiente conclusión: en unos casos precisan mucha mano de obra muy poco cualificada, y en otros, por contra, poca mano de obra de alta cualificación. Mientras los índices de espaciación se mantienen alrededor del 30 %, en los primeros, se pasa a estar alrededor del 80% en los segundos.

En cuanto a la casa, parcela y calle, decimos:

1. La casa en los barrios donde se requiere una cantidad de mano de obra con poca cualificación, la vivienda sigue un tipo sencillo, y de influencia inglesa.
2. En cuanto a la parcela, no se puede hablar de una tipología de parcela propiamente dicha, pero es cierto, que el patio en las viviendas que conjuntamente conforman los barrios, tiene una superficie inferior a la ocupada por la vivienda, y esta proporción puede llegar a ser de uno a dos.
3. Las grandes diferencias entre unos núcleos y otros, se muestra sobre todo, en la relación del parcelario con la calle, puesto que podían cohabitar fachadas uniformes de vivienda obrera en una calle alargada y no muy ancha, con las viviendas aisladas, donde la parcela llega a ser un jardín con trazado español, y donde la relación con la calle se establece, bien a través de paredes de vegetación, o de un muro de piedra o de mampostería, y por cierto, no muy elevado que rodeaba todo el parcelario, y en cuyo interior se desarrolla la vivienda, que normalmente se destinaba al personal de la administración de la fábrica, o los altos directivos de la Sociedad propietaria dueña de la azucarera o alcoholera.

Los barrios obreros

La tradicional vivienda obrera en Málaga y en Granada era el corralón de vecinos. Los vecinos vivían en estas viviendas, muy humildes, que giran en torno a un patio interior, con varias habitaciones, las más de las veces, con aseos comunitarios. El corralón solía tener dos o tres plantas, y lo más frecuente, era la carencia absoluta de medidas higiénicas y el hacinamiento de sus pobladores.¹³³⁰

Los promotores de esta tipología arquitectónica, fueron los propietarios de las industrias, también los relacionados con el sector azucarero en Málaga, es decir, los Larios, los Heredia, los Huelin, etc. Esta burguesía industrial emprendedora malagueña practicará una serie de medidas a nivel local, que irían desde ese paternalismo burgués,

¹³³⁰Morales Folguera, J. M.: *La arquitectura y el Urbanismo del antiguo Régimen a la Arquitectura del Ocio*. En: VV. AA. Málaga, Vol. III, Ediciones Anel. Granada, 1984, pp. 908. También Ver: Bejarano, F.: *Las calles de Málaga. De su historia a su ambiente*. Málaga, Arguval, 1985. Bejarano, F., y Lara María. P.: << El Paseo del Faro y la Malagueta >>, en VV. AA., *La Sede. Ilustre Colegio de Abogados de Málaga*, 1995.

hasta la más pura beneficencia con reminiscencias cristianas,¹³³¹ aunque no escondieron nunca sus intereses económicos o mercantilistas.

A nosotros nos interesa mencionar los barrios obreros, en cuanto están relacionados con la arquitectura industrial; es decir, el análisis de los barrios que nacen con ese sentir paternalista de sus promotores, propietarios a su vez, de las iniciativas industriales objeto de estudio, las azucareras y alcoholeras, puesto que es primordial para completar la tipología edificatoria, y que nosotros calificamos como *edificios anexos a las fábricas*. Estos barrios nacen al calor de los complejos industriales; sin duda sin la existencia de estos últimos, aquellos jamás habrían aparecido como tales y nunca habrían sido lo que fueron o siguen siendo en muchos casos.

Barrios obreros en Granada ¹³³²

En Granada existió tan sólo un único asentamiento obrero que nace dependiente de una industria azucarera, la de San Isidro, y el barrio se denominaba la Bobadilla, aunque mencionaremos también la Chana, por la relación de este barrio obrero con aquel recinto industrial.¹³³³

También aludiremos a la zona del Chinarral, que aunque no lo podemos considerar como un barrio obrero, puesto que no nace dependiente de la azucarera de San Cecilio, la evolución posterior lo configurará con una cierta unidad.¹³³⁴

La fábrica azucarera de “la Bomba” emplazada en el Paseo del Salón, y en parte, convertida posteriormente en la Central Eléctrica de Sevillana S.A., no trajo aparejado el nacimiento de ningún barrio obrero en esta parte de la ciudad en conexión con este tipo de industria.¹³³⁵

La zona de la Chana al Noroeste de Granada, comprende actualmente los barrios de Bobadilla, Cerrillo de Maracena, La Chana, Angustias y Encina. Los dos primeros nacieron al calor de la industria azucarera y tabacalera, los tres últimos, más recientes, surgieron como consecuencia del éxodo rural, el incremento de la población obrera de la vega y la ciudad de Granada, y las malas condiciones de habitabilidad de los barrios históricos.

Los cortijos denominados La Chana, Angustias y Encina prestaron su nombre a los tres barrios, que fueron levantados de manera aislada, sin relación interurbana, y que crearía una compleja unidad de casas-bloque de variada forma. Las promociones invadieron la vega en su vertiente septentrional, y delimitada esta, por las carreteras de

¹³³¹ AHMMA. Legajo 1229. Exp. 102. Martín Larios solicita construir un asilo de Pobres en el término denominado Jardín e la Abadía. Los planos son del maestro de obras Diego Clavero. 1868.

¹³³² Para este apartado hemos utilizado: Fernández Fernández, Gloria.: *Nueva Granada. Destrozo de un paisaje*. Caja de Ahorros de Granada, Editorial Comares, Nº 2. Granada, 1999. También: Bosque Maurel, J.: *Geografía Urbana de Granada*, Zaragoza, 1962. Reedición del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1982. Isaac Martínez de Carvajal, Ángel.: << Transformación urbana y renovación arquitectónica en Granada. Del “Plano Geométrico” (1846) al Gran Parque (1929) >>, *Cuadernos de Arte*, número XVIII, 1987, Departamento de Historia del Arte y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Viñes Millet, C.: *Historia urbana de granada. Su evolución hasta finales del siglo XIX*, Granada INAP-CEMCI, 1987.

¹³³³ Ver Azucarera San Isidro (Granada).

¹³³⁴ Ver Azucarera San Cecilio (Granada).

¹³³⁵ Ver Azucarera San José o “La Bomba”. (Granada).

Málaga y Córdoba y las líneas férreas Granada-Bobadilla y Linares-Baeza. La iniciativa social de la Iglesia y la Obra Sindical del Hogar inició la edificación de los tres núcleos. Las leyes Estatales concernientes a la Renta Limitada de los años 1953 y 1954, animaron a la empresa privada a sumarse a la actividad constructora, que se expandiría en los años sesenta y setenta. La incipiente Chana se deformó con la creación de grandes bloques de elevada altura que inundaron la antigua carretera de Málaga, y que vio nacer un muro de separación entre el campo y la ciudad. El Plan de Urbanismo de 1985 llegó tarde para la Chana, pero reconducía la situación en los solares pendientes o aplazados, mientras que en los nuevos, establecía modelos de habitabilidad en armonía con las demandas de la población, y donde se armonizaban los intereses públicos y privados a favor de los primeros.

En el año 1953 el Arzobispo de Granada, García de Castro, impulsó la creación de la Asociación Benéfica Constructora Ntra. Sra. de las Angustias. La asociación se apropió de la finca de Manuel Cabrera, el cortijo de las Angustias, emplazado a dos kilómetros del casco urbano (carretera de Pinos Puente). El arquitecto fue Ambrosio del Valle Sáenz, quien diseñó el conjunto de las Angustias a cordel; en una primera fase, concluida en 1956, se construyeron 204 viviendas con fondo dirigido hacia la antigua carretera de Málaga. Eran construcciones de tres alturas, 60m², carácter unitario y planta rectangular, con patio interior ajardinado. El patronato consideró la necesidad de construir otro conjunto, debido al masivo éxodo rural de los pueblos del cinturón de Granada y de la comarca empobrecida de los Montes Orientales, además de las consecuencias desastrosas del terremoto de 1956; en esta segunda fase, se levantaron 104 viviendas de similares características, aunque, variaron las condiciones económicas exigidas. El patronato encargó al arquitecto además la erección de la iglesia y el complejo escolar denominado Santa Micaela.¹³³⁶

El Plan Nacional Sindical de la Vivienda fue aprobado el 17 de febrero de 1951, contemplaba la construcción de 50.000 viviendas en España. La Obra Sindical del Hogar fue quien las ejecutó. El cortijo de La Chana, en suelo rústico, atrajo la atención de la Obra Sindical, que ejecutó los grupos: La Victoria, Mulhacén, San Cristóbal y Alzamiento Nacional. La Victoria la componen 130 viviendas unifamiliares de 300m² a 500m² por parcela, siendo el constructor Eustaquio Moleón. El grupo Mulhacén fue erigido también por la Obra Sindical, encargándose el proyecto a la constructora Internacional, quien levantó 186 pisos divididos en bloques de tres plantas, de 40m² útiles. El grupo de San Cristóbal estaba formado por 100 viviendas de 87 m², distribuidas en cinco bloques de dos plantas, con patios interiores de 22 metros de largo por 20 de ancho; fue ideado por el sindicato de Transportes para obreros del ramo. Las viviendas del Alzamiento Nacional fueron 126, y de iguales características que las del grupo Mulhacén

¹³³⁶Fuente: Archivo familiar del arquitecto Ambrosio del Valle Sáenz. Carpeta nº 1. Edificios Religiosos. La inauguración de la Capilla del Poblado minero de Alquife, construida por este arquitecto, fue un acontecimiento en la zona del Marquesado, según recoge la prensa de la época (IDEAL. 4 de mayo de 1961), inaugurándose por el obispo de Guadix, Álvarez Lara. La Capilla recibe influencia de Sáez de Oíza (Ntra. Sra. de Aránzazu), aunque Ambrosio del Valle volverá a repetirla en Granada capital, puesto que su planta en abanico y testero curvado aparecerá en otra Iglesia erigida por él, la de Santa María Micaela en la Barriada de Ntra. Sra. de las Angustias (Granada) del año 1962. Es decir, repetirá en planta el mismo esquema que había realizado con anterioridad Ambrosio del Valle en la Capilla de Alquife. Según la familia de Ambrosio del Valle, los modelos de plantas o de alzados de edificios o construcciones que gustaban al arquitecto, los frecuentaba con cierta asiduidad en otros casos. Ver: Sánchez Sánchez, Francisco José.: *El Poblado Minero de Alquife... Opus. Cit.*

La primera labor realizada en la Chana con criterios empresariales la protagonizó Rotonsa, Sociedad formada, entre otros, por Manuel y José Rojas, propietarios de la finca La Chana y máximos accionistas a mediados de los cincuenta de la azucarera San Isidro (Granada). La promotora encomendó a la constructora Internacional, la ejecución de 40 bloques de viviendas; estas poseían de 50m² a 60 m² de superficie útil, habitaciones exteriores. El conjunto, concluido en 1959, tenía forma de una H, con tres plantas y entresuelo, y se encuentra en las proximidades de la Cruz del Sur, al comienzo de la carretera de Málaga. Los núcleos aislados levantados en ese lugar, las Angustias y las viviendas de la Obra Sindical del Hogar, se identifican a partir de ese momento como La Chana. La segunda fase de ampliación del barrio, que comprendía construcciones de iguales características, se concluyó en 1964.

En el año 1968 se completó la barriada de las Angustias, puesto que se prolongó la calle Medina Olmos. Algunos miembros de la asociación benéfica constructora nombrada Virgen de las Angustias, se convierten en promotores. Alfonso Orinoco, que era subcontrata de la promotora Osuna, remató el proyecto de construcción de bloques de pisos de cinco y seis plantas. También la Caja de Ahorros levantó un bloque de tres a cinco alturas. En 1971 Ávila Rojas levantó los bloques nombrados de las Torres, de 10 plantas; estos eran de protección oficial y el Ayuntamiento granadino pavimentó las vías públicas de todo el barrio.

El barrio siguió creciendo gracias a las iniciativas de las promotoras Ávila Rojas, Osuna y Chinchilla. En 1978 Inmobiliaria Osuna construyó las Perlas, donde se combinó las viviendas libres con las de VPO; en el año 1982 continuó con las Perlas II, con 13 nuevos bloques. Nuevos complejos residenciales en La Chana se crearon al amparo del P-17 del Plan de Urbanismo de 1985, y que fueron iniciativa privada lo que trajo construir 285 nuevas viviendas.

El barrio de Bobadilla. El cierre en el año 1984 de la azucarera de San Isidro hizo concluir la industria azucarera en Granada y su vega. La fábrica había sido fundada en el año 1901 mediante la fórmula de cooperativa de labradores cultivadores de remolacha, y las construcciones originarias fueron levantadas por el arquitecto Montserrat Vergés, y ampliadas en 1920 por Felipe Giménez Lacal. Como consecuencia de lo anterior nació el barrio obrero de Bobadilla, a cinco kilómetros del centro urbano, sobre los pagos nombrados Fatinafar, y del Tercio.¹³³⁷

El primer grupo de viviendas fueron 15 y fueron construidas en los primeros años del siglo XX, y construidas por la misma Sociedad propietaria de la azucarera San Isidro para sus empleados, sobre un antiguo almacén levantado junto a la fábrica. Estaban situadas en la margen izquierda de la antigua carretera de Málaga, dirección hacia Santafé. Eran viviendas en hilera del denominado tipo rural,¹³³⁸ de una sola planta y con patio. Estas viviendas arrendadas en régimen de alquiler, estuvieron a punto de desaparecer en el año 1956, puesto que el socio mayoritario de la azucarera San Isidro,

¹³³⁷Véase la evolución histórica de la Azucarera San Isidro (Granada).

¹³³⁸El estudio de la casa rural comprende dos aspectos: el técnico y el descriptivo, que hace referencia a los materiales utilizados. La organización interna, según Demangeón, diferencia dos modalidades: 1. La casa bloque, donde los espacios funcionales están bajo el mismo techo, que puede ser elemental o con elementos dispuestos a ras de suelo, longitudinal o transversalmente, o en altura. 2. La casa patio, cerrado o abierto, donde los espacios se encuentran disociados. Es frecuente la convivencia en un mismo ámbito de varios de esos tipos de casas, del mismo modo que conviven las distintas condiciones económicas y sociales con las que se encuentran asociados. La casa andaluza poseía con frecuencia más de dos plantas y cubiertas con teja árabe a una o dos vertientes; al exterior se enjalbega completamente. Fundamentalmente es una casa-vivienda.

José Pérez de la Blanca, las hipotecó a favor de un propietario de Atarfe; este las quiso derruir para dar salida directa a la mencionada carretera, a unas naves emplazadas a su espalda, aunque la oposición de los arrendatarios detuvo el derrumbe, pagaron la deuda, y se convirtieron en legítimos propietarios.

El segundo núcleo de viviendas lo erigió el Centro de Fermentación de Tabacos. Eran 50 viviendas de dos plantas, algunas con patio, construidas en los años cincuenta del siglo XX, emplazadas rodeando la única plaza del barrio, y habitadas en régimen de alquiler. A finales del siglo XX comenzó la operación de adquisición por los antiguos inquilinos. Recordemos aquí que el Centro de Fermentación de Tabacos ya se había apropiado de las antiguas construcciones de la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada), puesto que convirtió las instalaciones industriales en el Centro de Fermentación, y cuyo proyecto fue llevado a cabo por el arquitecto Prieto Moreno.¹³³⁹

Hoy el barrio de Bobadilla es un barrio más de la ciudad de Granada, en el distrito municipal de La Chana, que limita con los nombrados Barrios de las Angustias-Chana-Encina y Rosaleda, así como con los términos municipales de Atarfe y Santafé.¹³⁴⁰ Junto con la Lancha del Genil y El Fargue, se considera uno de los tres núcleos situados fuera de los límites urbanos de la ciudad de Granada, y con una población aproximada de 317 habitantes.

El barrio de Chinarral sería la zona de contacto entre la ciudad y la vega, emplazada a la espalda del Camino de Ronda. El nombre proviene de la fábrica del Chinarral o azucarera de San Cecilio. La propietaria del terreno del Chinarral y el cañaveral era Clotilde Casas, marquesa de Casablanca. Dejó de funcionar la fábrica a comienzos del siglo XX, aunque, siguió siendo propiedad de SGAE. El Estado adquirió posteriormente parte de las construcciones fabriles, para instalar un almacén de materias primas dependiente de la fábrica de pólvoras de Santa Bárbara en El Fargue; e incluso se convirtió en alojamiento provisional de los damnificados por las inundaciones producidas en 1958.¹³⁴¹

La fábrica contaba con apartadero de tranvía, y en sus cercanías existía una industria de maderas, la estación de los ferrocarriles Andaluces y los depósitos de la CAMPSA. Esta última empresa pública trasladó los depósitos en los años ochenta al polígono Juncaril (Albolote), y sobre el espacio huérfano se construyó una torre de pisos por la familia Fernández Fábregas (propietaria de la plaza de toros).

El antiguo aserradero de José Domínguez y Julio Hermoso, que contaba con apeadero propio, desapareció cuando a empresa Puleva adquirió parte de los terrenos que aún permanecían libres, para levantar viviendas para sus trabajadores, erigidas por el constructor José Ávila Ballesteros (padre de Ávila Rojas). En su lugar se instalaron los Agustinos, que construyeron el Colegio Santo Tomás de Villanueva.

Toda la superficie de la finca y planta general que ocupaba la antigua azucarera San Cecilio, después de ser demolida en su totalidad y vendida su maquinaria, fue construida.¹³⁴² El Ministerio de Defensa subastó en el año 1992 el denominado solar del Chinarral, que fue otorgado a Molina Olea; y sobre 31.000m² de superficie, este promotor levantó la urbanización nombrada Cármenes de la Vega. Son viviendas de bloques bajos y unifamiliares emplazados en la zona septentrional del camino

¹³³⁹Véase la evolución histórica de la Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada).

¹³⁴⁰Ver Anexo Fotográfico. Azucarera San Isidro (Granada). Fotos desde la N° 1 a la 51.

¹³⁴¹Véase la evolución histórica. Fábrica de San Cecilio (Granada).

¹³⁴²Ver Anexo Planimétrico. Fábrica San Cecilio (Granada). Plano N° 1, 3 y 4. Fuente: ASGAE.

denominado del Cañaveral. La actuación urbanística despejó la trama urbana, con la creación de viales y prolongando los que ya existían. En la actualidad es una prolongación del actual barrio de la Juventud, según preveía el Plan de Urbano de Granada del año 1985.¹³⁴³

Barrios obreros en Almería¹³⁴⁴

La tipología de arquitectura doméstica más usual en Almería será la denominada *casa de puerta y ventana*, o también denominada casa de planta baja, de nave, de obreros, y localizadas en toda la ciudad, pero sobre todo, en los barrios que no estaban próximos al centro. Fue un estereotipo para la clase obrera almeriense a partir de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, cuya actividad se centraba fundamentalmente en labores de carga y descarga del puerto.

La *casa de puerta y ventana* constituía la célula mínima de los conjuntos urbanos que llegaron a constituir barriadas enteras. Nació con la voluntad de agruparse en conjuntos más numerosos, siendo esta la idea originaria y principal, amén, del carácter funcional, puesto que se trataba de un paralelepípedo alargado donde los lados mayores servían de paredes medianeras y estructurales (muros de carga), siendo los menores, uno, de fachada a la calle (4-5 metros) y el otro, de cierre trasero. La planta era rectangular, alargada, y con una proporción de tres a uno, estructura de caja o nave. La distribución era: un portal o zaguán de acceso al pasillo que se introducía hasta el fondo, donde se colocaba la cocina, y tras la misma, el patio descubierto o corral; todas las estancias daban al pasillo, es decir, una alcoba, uno o dos cuartos, a excepción de la sala que daba a la calle; para las divisiones interiores se usaban tabiques de panderete. La ornamentación se centraba en la fachada, donde un plano rectangular más alto que ancho abría dos huecos, la puerta de acceso a la casa y la ventana; en la decoración de la fachada se subrayan las jambas y dinteles de los huecos con molduras de piedra de cantería local, que contrastaban por su color con el paramento mural. Esta tipología se dio en diferentes barrios almerienses: la Almedina, el Barrio Alto, la Pescadería, la Chanca, los alrededores de la calle Granada y calle Murcia, La Plaza de toros y en algunas barriadas exteriores, como la de los Molinos, la Cañada, el Alquilán y en Cabo de Gata.

Existió otra forma de asentamiento en Almería, es decir, mediante conjuntos planificados para acoger este tipo de viviendas, como se puede observar en el Barrio del Reducto, los márgenes del Barrio de Belén, la Rambla de regocijos, el denominado Barrio inglés, el Barrio de Chamberí, el Barrio de la Jaruga, el Barrio de la Caridad, etc. La práctica totalidad de estos fueron proyectados por el arquitecto Trinidad Cuartara, menos el de la Caridad, donde junto a este intervino el arquitecto Enrique López Rull. Estos dos arquitectos colaboraron de forma manifiesta en muchas construcciones almerienses, aunque es verdad, que el peso específico que ejercía Cuartara era muy superior.

La *casa con fachada de puerta y dos ventanas* también fue frecuente en Almería, siendo la tipología más frecuentada antes de proliferar la de puerta y ventana. Serán los

¹³⁴³Ver Anexo Fotográfico. Azucarera San Cecilio (Granada). Fotos desde la Nº 1 a la Nº 24.

¹³⁴⁴Para realizar este apartado hemos utilizado: VV. AA.: *Plano Guía de la arquitectura Almería*, Almería- Sevilla, Colegio de Arquitectos, 2006.

dos arquitectos mencionados con anterioridad los que cuajen este tipo de vivienda a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Se caracterizaba por poseer dos ventanas que flanqueaban el hueco de entrada, y con patio de luces central. Los tres vanos abiertos en la fachada se hicieron cada vez más esbeltos, delimitados por un plano rectangular más ancho que alto, definidos por un zócalo y pilastras laterales, y todo rematado con un entablamento; el hueco central de acceso principal a la vivienda, es más ancho que los laterales (ventanas con rejería). La planta de la vivienda es rectangular de tres a cinco crujías paralelas a la calle, y donde las salas, gabinete, alcobas, etc., se distribuyen desde el patio de luces. Las estancias principales (sala, gabinete) se sitúan a los pies de la casa; las de servicio en el testero o cabecera de la vivienda (cocina, baño, descubierto), puesto que el centro de la casa se destinaba a los espacios nocturnos (alcoba, dormitorios), y en ocasiones hubo de jardín trasero. El acceso se hacía a través del portal o zaguán al que se abría una puerta exterior, que cerraba a la calle, y otra interior, de acceso al recibidor iluminado y ventilado por el patio central. Ejemplos de este tipo de vivienda lo tenemos en el barrio de la Almedina y en los alrededores de la catedral almeriense.

En el primer cuarto del siglo XX, Almería sufrió una recesión económica motivada por la crisis de la minería (plomo, hierro) y de la producción de la uva, motivado por el advenimiento de la primera Guerra Mundial y el Crack del 29 y sus consecuencias para la ciudad, lo que se tradujo en un parón al desarrollo urbano. Se practicaron algunas mejoras urbanas, como la construcción de la carretera de Ronda en los años treinta, el puente metálico que salvaba la rambla en la avenida de la Estación, efectuado por el Ingeniero Salvador Torres Cartas, y los orígenes de la construcción del Parque de Nicolás Salmerón.

El denominado Barrio de los Molinos sería el que nos interesa a nosotros por la relación que tiene con la industria azucarera. Este se encuentra recorrido por la carretera de Níjar, que lo divide en dos zonas o espacios definidos. El núcleo más antiguo era el denominado Cortijo Alhadra, nombrado ya desde finales del siglo XVII. Dentro del barrio se encuentran algunas otras barriadas como la de Los Molinos de Viento, el Barrio Colorado, el Barrio de las Chocillas Bajas, El barrio de las Chocillas Altas, el Barrio Casimiro y el Barrio del Diezmo.

En el margen derecho de la carretera de Níjar se fue originando el barrio, puesto que el resto eran huertas y molinos, además de cortijos como el denominado la Pipa, la Obra Pía, el Cortijo Alhadra, el Molino de la Torre, el Cortijo Prior, el Cortijo la Aurora, y el Cortijo nombrado la Mezquita. El origen del barrio como tal estaría en las inundaciones producidas en 1885-86, aunque desde época árabe se denominaba a este lugar o paraje las Huertas de Alhadra (recreo).

La azucarera de remolacha Ntra. Sra. de Montserrat en Almería capital, estaba emplazada en este Barrio de los Molinos, que realmente era una barriada periférica suburbial, puesto que el emplazamiento exacto era el denominado Barrio o Barriada de los Molinos de Viento, localizada en este espacio urbano muy próximo al ferrocarril, al puerto y a las carreteras que se dirigían hacia las ciudades de Murcia y Granada.¹³⁴⁵ El tipo de vivienda obrera más usual utilizada en el barrio fue el nombrado de puerta y ventana.

La azucarera no originó un barrio obrero, puesto que este se puede considerar que existía con anterioridad, pero, es verdad que la llegada de esta industria supondrá unas mejoras urbanísticas y la construcción de viviendas por los dueños de la azucarera.

¹³⁴⁵Ver evolución histórica de la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).

Las viviendas que hemos localizado, fueron construidas colindantes a la fábrica por el arquitecto Enrique Aznar en el año 1914, y recibidas por la legítima propietaria de la azucarera, la Sociedad General.¹³⁴⁶

Barrios obreros en Málaga¹³⁴⁷

Orígenes

El origen estaría en las viviendas de alquiler de los Heredia (1851), y en las viviendas vecinales promovidas por los Larios en 1858.¹³⁴⁸

Manuel Agustín Heredia había promovido unas viviendas de alquiler, próximas a su ferrería la Constancia en el año 1851. El constructor fue el maestro de obras Diego Clavero y Zafra.¹³⁴⁹ Este solicitaba, el 19 de diciembre de 1849, al Ayuntamiento de Málaga, que se le indicase el atirantado para construir varias casas en terrenos de la playa de San Andrés; al arquitecto se le adjuntaba la respuesta, dada con anterioridad por el Ingeniero General. La contestación se dio en febrero de 1845, sobre la posibilidad certera de construir en esa playa, siempre y cuando, las construcciones militares fuesen derribadas a su costa por el propietario de los terrenos donde se fuese a edificar.¹³⁵⁰

Las disposiciones municipales sobre ornato y alineamientos eran frecuentes en Málaga y en muchas ciudades españolas.¹³⁵¹ En el año 1858 los Heredia vuelven a construir casas muy cerca de las anteriores. Estas viviendas se situaban en la playa de San Andrés.¹³⁵² Dice el expediente:

Que el 20 de abril de 1858 fue aprobado el plano presentado por el Sr. D. Manuel Agustín Heredia para la construcción de varias casas en las playas de San Andrés y nuevo proyecto de aumento de población en los terrenos comprendidos entre el arroyo del cuarto a su desembocadura en Guadalmina y la fábrica denominada la Herrería de la Constancia e Industria Malagueña.¹³⁵³

¹³⁴⁶Ver Anexo Planimétrico. Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat. Planos desde el N° 9 al N° 11. Fuente: ASGAE.

¹³⁴⁷Para el estudio de los barrios obreros de Málaga, es necesario conocer la documentación planimétrica existente en el Archivo Municipal de Málaga. AHMMA: 1º. Plano topográfico de Huelin realizado por el Ingeniero Gómez Díez en 1892. 2º. Plano de viviendas para obreros de Huelin del Arquitecto Diego Clavero en 1849. 3º. Plano del barrio de Huelin de Joaquín de Rucoba de 1872 (copia). 4º. Proyecto de mejora de un barrio obrero. Promoción de Joaquín M^a Canales en 1847. 5º. Plano de Huelin en 1892, es un Plano de E. de la Cerda.

¹³⁴⁸Ver: García Gómez, F.: *La vivienda malagueña del siglo XIX*, Tesis Doctoral. Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1998.

¹³⁴⁹AHMMA. Expediente para la construcción de varias casas entre el jardín de aclimatación, la ferrería La Constancia y la fábrica de hilados. Se adjuntaba un plano de Diego Clavero. Promotor Manuel Agustín Heredia. Sección O. P. V-3. Legajo 1263. Exp. 101.

¹³⁵⁰Hay que recordar que la zona de la playa de San Andrés a mediados del XIX, estaba bajo jurisdicción militar (toda la zona extramuros de la ciudad de Málaga).

¹³⁵¹Un ejemplo en: AHMMA. Disposiciones de la autoridad sobre edificios y ensanche en el barrio de la Malagueta. Legajo 1263. Exp. 85.

¹³⁵²AHMMA. Domingo de Urueto e Ignacio Fernández de la Somera. 20 de abril de 1858. Legajo 1300. Exp. 100.

¹³⁵³AHMMA. *Ibidem*.

Domingo de Urueta e Ignacio Fernández de la Somera, solicitaban variación del plano levantado en la parte Oeste de la ciudad de Málaga.

Martín Larios solicitaba construir un corralón adosado a la fábrica de tejidos de algodón. La solicitud había sido presentada el 27 de octubre de 1858, y el plano que se adjuntaba era del maestro de obras Diego Clavero. Decía el expediente: “Construir una casa de vecindad o corralón contiguo a la fábrica de hilados y en terreno del jardín nombrado de la abadía. Presenta el adjunto plano de las fachadas.”¹³⁵⁴

Barrio obrero de Huelin (Málaga) ¹³⁵⁵



Fig. 158. Fotografía aérea del barrio de Huelin. Fuente: BVA

Surgió al olor de las iniciativas anteriormente mencionadas, y se emplazó en la zona Oeste de la ciudad, siendo su promotor Eduardo Huelin. [Fig.158] El terreno, propiedad de este señor, lindaba por el Sur, con las playas de San Andrés; por el Este, con las fábricas de los Larios y la ferrería de los Heredia; por el Norte, con el camino denominado de la Chupa y por el Oeste, con la azucarera de Huelin (San Guillermo)

Huelin el día 8 de enero de 1868 solicitaba al Ayuntamiento de Málaga:

El que abajo suscribe, vecino de esta ciudad y propietario de la fábrica de ozouz (sic), llamada de San Luís, situada al Oeste de esta población y en las playas de San Andrés.

¹³⁵⁴AHMMA. Martín Larios solicita construir un corralón adosado a la fábrica de tejidos de algodón. Fechado el 27 de octubre de 1858. Legajo 1300. Exp. 68.

¹³⁵⁵Este barrio obrero de Málaga ha sido estudiado por Rodríguez Marín, Francisco José.: << Urbanismo Obrero y burgués en Málaga: los barrios de Huelin y el Limonar >>. *Jábega* (Málaga), 66 (1989), pp. 45-55. También: Rubio Díaz, A.: *Viviendas unifamiliares contra Corralones. El Barrio obrero de Huelin*. (Málaga, 1868-1900). Málaga, Miramar, 1996.

Que conviniendo cercar los terrenos también de su propiedad que adosan a la mencionada fábrica por el Norte, se le describa la alineación que haya se servirle de basar para la edificación en el camino que conduce a la de hilados de los Srs. Larios y cuya prolongación se extiende más de mis referidos terrenos.¹³⁵⁶

En el año 1868 presentó Huelin ante el Ayuntamiento su proyecto para la construcción de viviendas obreras. Consideraba el carácter benéfico del nuevo barrio, las cercanías a los centros fabriles, y comparaba incluso las casas proyectadas, que denominaba higiénicas y baratas, con los corralones de los Heredia y Larios. Decía el día 29 de febrero de 1868:

Eduardo Huelin de este comercio solicita del señor Gobernador civil de la provincia que, proponiéndose convertir en casa de habitación para obreros, los terrenos que posee en las inmediaciones de la fábrica de orozuz al Oeste de la población, deseaba se le hiciese conocer el plan de alineaciones que hubiese de seguir para la proyectada construcción de dicho caserío, aunque esto en la parte que existe tenga que conformarse a mejores reglas; todo con el fin de que reconozcan derechos al disfrute de los beneficios concedidos por la Ley de ensanche de población de 29 de junio de 1861, para cuyo fin acompaña planos facultativos del citado terreno y en la zona que enlaza con la población. Los terrenos de este interesado están llamados a ser población por que esta parte a la que tienen condiciones favorables para ello, por ser terrenos llanos, ventilados, así es que hay construidas varias fábricas como es la de hierro de los señores Heredia, de algodones de los señores Larios, las oficinas y dependencias del ferrocarril, fábrica de gas, otra de herraduras, circunstancias todas que hacen forzosa a llegar a estos terrenos la población, para que puedan disfrutar los muchos obreros que tienen necesidad de invertir todas estas industrias, la proximidad de las edificaciones, y un estudio económico en la construcción de las cosas que labran, darán un buen resultado a la clase pobre que tiene necesidad de vivir inmediato a estos talleres. No hay más que fijarse en el crecido vecindario que hay en los corralones situados en las inmediaciones de las fábricas de los señores Heredia y Larios para convencerse de la necesidad de aceptar la petición de este interesado y que estableciendo casas baratas con condiciones higiénicas, sería una grande mejora para esta parte de la población y muy beneficiosa para la clase trabajadora.¹³⁵⁷

El Arquitecto municipal Cirilo Salinas, fue el encargado de realizar el informe, quién además de incidir en el carácter benéfico del proyecto, lo define como casas baratas, unifamiliares de tres o cuatro habitaciones con un jardín. Salinas aprueba el proyecto y además pretende que se haga como había sucedido en otras barriadas malagueñas (la del Palo, la Cala y los Boliches). Esto hace pensar que su construcción pudo iniciarse en los años inmediatos a 1868.

Cirilo Salinas informaba el 19 de febrero de 1868:

La propiedad del Sr. Huelin es un trozo de terreno de forma rectangular, limitada al Sur, y por uno de sus lados menores por la zona marítima de las playas de San Andrés y por el Norte, y opuesto, por aquel camino predial conocido vulgarmente por el de la chupa, efecto de las plantaciones de cañas dulces a que el mismo conduce; los otros dos lados

¹³⁵⁶ AHMMA. Legajo 1229. Exp. 92.

¹³⁵⁷ AHMMA. Legajo 1229. Exp. 92.

Este y Oeste de ese rectángulo, lo forman los terrenos cercados de las fábricas de la Constancia y de la Industria Malagueña para el primero, y las lindes de propiedades rurales, para el segundo. La porción pues de este terreno es la última hasta cierto punto de las zonas correspondiente a la situación del conjunto de fábricas que cierran el Oeste de los aproches de la capital, se encuentra fuera de los ensanches proyectados, fuera del anteproyecto de alineaciones comprensivo de aquellos; se halla finalmente fuera de lo previsto para casos análogos por las disposiciones vigentes, pues que su cabida superficial no permite tampoco considerarla como un caso de nueva población rural. Un hecho, sin embargo, existe que fija necesariamente la índole de la solicitud del Sr. Hueling en aquellos terrenos y lindando con su fábrica de extracto (sic) de orozuz, había construido porción de pequeñas casas matas que, como próximas a las grandes fábricas antes citadas, han sido y son vivamente solicitadas por los obreros concurrentes a las mismas; pues el precio a que pagan el alquiler de una habitación en los populares barrios de la capital para vivir amontonados, les consiente sin aumento, establecerse en una morada independiente compuesta de tres o cuatro piezas con un jardincillo o desahogo adyacente, de aquí que a merced a todas estas circunstancias deba extenderse la acción benéfica de la autoridad a intervenir en un asunto en que así de solidez a las construcciones proyectadas, como su disposición, como su higiene, reclaman una necesaria vigilancia; de aquí finalmente, que así como las necesidades y aspiraciones de la vida han dado origen a nuevas poblaciones como las populares barriadas del Palo, como la Cala, como los Boliches, etc., en que la autoridad interviene del modo protector, que es su verdadero atributo, deba considerarse la de que hablamos, la que constituye la numerosa población de las fábricas como una nueva barriada, como una población obrera que necesite desde su principio la vigilancia, la asistencia, la dirección de la Autoridad en su constitución material como lo es la administración y en la religiosa. Sería por lo tanto verdaderamente conveniente, por parte de la Municipalidad, la declaración de una nueva barriada, comprensión de los terrenos y población de las fábricas al Oeste de la ciudad, y cuyas circunstancias todas, y cuyas alineaciones sean objeto de un estudio independiente de las de los de este, y adecuado a la topografía y circunstancias de las mismas. Beneficios grandes se reportarán eliminando en otros sitios la aglomeración de sus propios barrios; las razones expuestas podrán sin duda ampliarse convenientemente por los que los remite a la superior ilustración de Usted. Málaga 19 de febrero de 1868. Arquitecto Municipal. Cirilo Salinas.¹³⁵⁸

El plano levantado por el arquitecto municipal Joaquín de Rucoba (1844-1919) en el año 1872, aparecen mencionadas las fábricas, las manzanas quedan delimitadas en rojo, y por tanto, el proyecto del nuevo barrio.¹³⁵⁹ El plano refleja un trazado regular y con esquinas achaflanadas. En el año 1873 el Barrio de Huelin era conocido por *palodulce*. La solicitud de construcción de este barrio la dirigió el maestro de obras auxiliar Enrique Pedrique en ese año de 1873.¹³⁶⁰ Este pudo ser el arquitecto con toda probabilidad del barrio de Huelin y de la azucarera San Guillermo.

Nicolás Muñoz Cerissola en el año 1875 elogiaba este barrio en un libro denominado *Los barrios obreros*, y según este autor, que no veía más que ventajas en el barrio, podemos hacernos una idea de que fue concluido. Es decir, el barrio se construiría en el periodo que iría desde 1868 hasta 1875. Las ventajas que observaba Cerissola eran:

1º. Inmejorables las condiciones topográficas, la cercanía al mar, buena ventilación y aire puro.

¹³⁵⁸ AHMMA. Legajo 1229. Exp. 92.

¹³⁵⁹ AHMMA. Legajo. 1233. Exp. 69.

¹³⁶⁰ AHMMA. Legajo. 1234. Exp. 22.

2º. La cercanía a las fábricas mencionadas y al centro de la ciudad, unos 2 Km.

3º. Las viviendas del barrio en los primeros años eran unas 500 e independientes unas de otras. La distribución interior era: sala, dormitorio, alcoba y cocina, patio-jardín, que se utilizaba como lavadero y para cría de animales. Razonaba que las condiciones higiénicas eran inmejorables, puesto que, los patios confluían todos hacia el centro y además el aire era puro (el del mar).¹³⁶¹

4º. Las viviendas se entregaban en régimen de inquilinato, siendo muy baratos, y fluctuando entre los 30-40 reales.

5º. El ancho de las calles oscilaba entre los 5 y 10 metros. [Figs.159 y 160] Además el barrio estaba muy bien comunicado con el centro de la ciudad, puesto que, en el año 1901 la Corporación Municipal aprobó un informe, para que hubiese una línea de tranvías que comunicase la Estación de ferrocarril y el barrio.

6º. Poseía una Escuela levantada en un local cedido por Huelin. Una congregación religiosa fue la encargada de la educación de forma gratuita. También una Capilla denominada Nuestra Señora de los Dolores, que seguía las trazas de las viviendas obreras, y fue sufragada por el mismo Huelin.



Fig. 159. Fotografía de una de las calles del barrio Huelin

Pero no todo eran ventajas, existían carencias importantes. Estas se detectaron a raíz del Informe elaborado por el arquitecto municipal Manuel Rivera Valentín, sobre las causas de las inundaciones ocurridas en el barrio en el año 1892. El plano levantado por el ingeniero Claramunt y que copió Gómez Díez, se deducían las deficiencias. Existía una acequia descubierta que estaba situada en las proximidades; cuando aquella se acercaba a las casas se embovedaba o cubría, pero, su sección era muy pobre o escasa en época de gran pluviometría; de esta forma cuando llovía ocasionaba gravísimos

¹³⁶¹Muñoz Cerissola, N.: *Los barrios obreros*, Tipografía de M. Oliver Navarro, Málaga, 1875.p 21.

problemas. También el trazado de la vía férrea paralela al mar, levantado como un terraplén sin ningún tipo de desagüe, creaba una bolsa de agua que inundaba el barrio.



Fig. 160. Fotografía de una de las calles del barrio de Huelin. Fuente: BVA

El arquitecto municipal Manuel Rivera Valentín en el año 1892 se expresaba sobre las causas de la mencionada inundación del barrio:

Sobre las causas que han determinado las recientes inundaciones del barrio de Huelin". Año 1892. Las causas eran: La acequia de labradores corría al otro lado de la carretera y en dirección oblicua a su eje; por una zanja descubierta que al llegar a las casas construidas sobre la misma frente al citado, está cubierta con bóveda de fábrica cuya sección no ha permitido el paso a la totalidad de las aguas que conducía a la acequia, produciéndose por ello un remanso que inundó primeramente los terrenos comprendidos entre la a acequia y la carretera, destruyó el muro de cerramiento de la primera casa y alcanzando mayor altura el agua, inundó la carretera y por último la extensa zona en que está edificado el barrio obrero y los terrenos colindantes hasta la playa. Cruza la acequia de labradores la carretera por una alcantarilla frente al barrio obrero y pasa lindando con las primeras casas de la barriada, sin otra defensa que un débil muro de fábrica, que faltó de altura en algunos puntos por desperfectos causados en el mismo, permitía la entrada del agua a las calles del barrio, si bien ya en pequeña cantidad porque la acequia perdía la mayor parte de sus aguas en el remanso antes citado. Continúa la acequia al lado de la carretera formando su cuneta cubierta por bóveda en muchos puntos y con rejas de hierro en alguna que deteniendo las ramas y brazas que arrastran las aguas dificultan su libre curso. Comprendidas estas obras y las que han producido el remanso, causa principal de la inundación del barrio de Huelin, dentro de la zona de la carretera del Estado es de la competencia de la oficina de obras públicas de esta provincia de informar respecto a los medios que deban emplearse para evitar futuras inundaciones; además, es de todo punto necesario exigir de los representantes de la acequia de labradores el exacto cumplimiento del Reglamento, porque la misma se rige en cuanto respecta a su limpia y conservación; y por último, he de llamar la atención a UD hacia el ramal de vía férrea tendido en la playa que conduce a la fábrica de Don Carlos Larios,

cuya vía sentada en terraplén no tiene las alcantarillas o desagües indispensables para el libre curso de las aguas de los terrenos superiores. Arquitecto Municipal Manuel Rivera.¹³⁶²

El negociado de aguas, contestaba el 15 de junio de ese año, que no había sido la primera vez que esto ocurría (desbordamiento de la acequia de Labradores), y ponía algún otro ejemplo de épocas pasadas, gracias a lo cual, se conoce aún mejor la zona que rodeaba el barrio, además de comprobar, entre otras cosas, la existencia de las viviendas construidas por los Larios, próximas al barrio de Huelin. El ingeniero Jefe mencionaba las causas que motivaban los problemas de la acequia, y con unas explicaciones coherentes y acertadas; atribuía a los Larios, a la Empresa de Aguas de Torremolinos, a la Junta de Labradores de la acequia, y a los propietarios de las viviendas, los problemas que tenía la acequia, y que motivaron las inundaciones en el barrio de Huelin. Según el ingeniero:

Dichas causas son las siguientes: 1°. Al construir los Señores Larios las casas que están a la entrada del camino de la Ferrería cubrieron la acequia con una alcantarilla de sección insuficiente para el paso de las aguas en el sitio designado, siendo indispensable que dichos señores construyan otra de mayor sección. 2°. Dentro del primer kilómetro y en la margen derecha de la carretera, la empresa de aguas de Torremolinos construyó sin autorización un arco o registro de toma en el sitio designado con la letra B, dejando reducida la sección de esta a unos 30 cm., en una longitud de seis a ocho metros; es pues necesario obligar a dicha empresa a retirar dicho registro para que la acequia quede con su sección primitiva. 3°. Antes de llegar al primer ventorrillo en el punto C, existía de tiempo inmemorial un desagüe de la acequia de Labradores, el cual partiendo de esta atravesaba terrenos de los Srs Larios y de Mitjan (sic), se internaba en la fábrica de tejidos, saliendo por la parte opuesta a la playa. Este desagüe ha desaparecido, y en su lugar los Srs. Larios han construido una toma en el punto D, que solo sirve para riego y no de desagüe como tenía por objeto la primitiva. Es necesario que dichos señores dejen expedito el paso de las aguas sobrantes bien por la toma últimamente construida o restableciendo el primitivo desagüe. 4°. En el antiguo camino de Churriana existía en E, otro desagüe que corría por la realenga que linda con terrenos de D. Rafael María Gómez, y se ha convertido en acequia de riego sin salida al mar; es preciso pues, que la Junta de Labradores lo habilite como tal desagüe. 5°. Por último la causa principal depende del mal servicio de toma de la acequia de Labradores; dicha toma T, está situada en el Cortijo de Campanillas, y consiste en un muro normal a la acequia con aberturas por la parte inferior, las cuales se cierran o abren con tableros de madera movidos por tornos de hierro situados sobre el muro. Estos tableros se elevan y dan paso a toda la cantidad de agua que puede dar la presa situada en el Guadalhorce y no se cierra sino cuando se tiene una gran avenida del río. Esta manera imperfecta de hacer la toma, es indispensable la corrija la Junta de Labradores, estableciendo un modelo según ordena el artículo 152 de la Ley de Aguas vigente para toda concesión, que una vez concluido los riegos del día, cierre los tableros evitando de este modo de que el agua que recibe la acequia en la toma, como nadie la utiliza, corra por la carretera de Cádiz a Málaga.... { } Otra causa es que las rejillas que los propietarios de las casas han colocado a la entrada de las alcantarillas, que si bien no pondrían obstáculo alguno al curso de las aguas caso de encontrarse plenamente limpias, no ocurre así porque se aglomeran en todas los escombros que arrastra la corriente, y a veces quedan obstruidas por completo en breves horas, siendo necesario se obligue a los propietarios a tenerlos

¹³⁶²AHMMA. Legajo. 1388. Exp. 121. *Sobre las causas que han determinado las recientes inundaciones del barrio de Huelin.*

expeditos, lo cual no es práctico porque exige un hombre al cuidado de cada uno de ellos, o dejar de todo levantados y de este modo dejar completamente libre el curso de las aguas. Con esto se podrían atenuar las inundaciones.¹³⁶³

Esta magna obra para el “bienestar de los obreros”, las supuestas “medidas higienistas” del barrio de Huelin, etc., fueron por desgracia incompatible con una falta absoluta de una adecuada red de alcantarillado, tanto para las aguas insalubres como para las potables. Evidentemente, no eran toda ventaja como exponía Cerissola.

Aun así se configuró un barrio en manzana junto a las fábricas, especialmente la azucarera San Guillermo, constituido por casas baratas para obreros. La población que llegó a albergar fueron 1.000 productores, en viviendas unifamiliares y agrupadas en manzanas; la que se emplazaban en las esquinas poseían dos pisos y las habitaban los capataces. Fue el primer barrio obrero que rompe con el caduco corralón y descarta la característica taberna, de esta forma el control sobre los productores será mayor. Entre otros servicios contó con iglesia, escuela, etc. Tuvo influencia en otros barrios de Málaga, como el nombrado la Pelusa.

Barriada antigua o barrio obrero de la azucarera Hispania¹³⁶⁴

Este al igual que la fábrica de Hispania se encontraba en el término municipal de Málaga. Algunos planos mencionan este recinto como perímetro de la azucarera de la Colonia Ordóñez, otros, expresamente barrio obrero.¹³⁶⁵ Originariamente la superficie total del barrio era de 9.373 m², y la edificada 1.190 m², más tarde, gracias a las sucesivas ampliaciones, llegaría a tener 12.038 m². Los lindes eran: al Norte, con el Canal de Torremolinos que lo separaba de la carretera de Cádiz Málaga; al Este, el Camino de la Isla; al Sur y Oeste, antiguos terrenos pertenecientes a la Compañía Azucarera Peninsular. Los ocupantes del barrio eran los empleados de la fábrica Hispania. [Fig. 161 y 162]

El barrio se levantó fielmente sobre el perímetro del antiguo Ingenio Ordóñez, que había sido propiedad de la Sociedad Martín Heredia y Hermanos, configurándose como tal en los años cincuenta. Sobre las antiguas construcciones fabriles se erigieron otras edificaciones que conformarían con el tiempo el barrio tal y como fue.¹³⁶⁶

¹³⁶³ AHMMA. Legajo. 1388. Exp. 121. *Ibidem*.

¹³⁶⁴ ASGAE. Plano de Hispania. Número 34. Ver relación planimétrica de esta fábrica. Fechado el plano en Madrid el día 9 de mayo de 1950. Este es el plano más completo que existe del barrio obrero de Hispania. Ver Anexo Planimétrico de Hispania. Sección: Planos Generales. Plano N° 1.

¹³⁶⁵ Para la realización de este apartado se ha investigado la documentación encontrada en el ASGAE de su sede central en Madrid, y además la documentación planimétrica de toda la fábrica de Hispania localizada en el Archivo de la Sociedad en la Fábrica de Benavente en Zamora. Los planos de la fábrica son los planos originales de la construcción industrial; todos ellos están firmados y fechados en Madrid el día 12 de diciembre de 1930, indicándose en ellos que la Sociedad propietaria de la azucarera era Sociedad Azucarera Ibérica.

¹³⁶⁶ Ver Anexo Planimétrico del Ingenio Ordóñez y de la azucarera Hispania (Málaga). Para entender lo mencionado arriba hay que comparar los planos de las construcciones del Ingenio Ordóñez y el plano del barrio obrero de la azucarera Hispania. Se observará que son coincidentes en forma y perímetro. Ver Ingenio Ordóñez. Plano N° 1. Fuente: ASGAE, también otro igual se encuentra en el

Poseía dos entradas: la principal, por el Noreste, era la más cercana a la carretera de Cádiz a Málaga; la segunda, se situaba por el Sureste, y era el acceso de una de las vías de ferrocarril que partía de la fábrica Hispania, y se introducía en el barrio obrero donde moría; en definitiva, la cercanía a la carretera Cádiz-Málaga y el ferrocarril, suponía que el barrio estuviese perfectamente conectado con la ciudad de Málaga.¹³⁶⁷



Fig. 161. Fotografía de parte de las construcciones del Ingenio Ordóñez convertido posteriormente en el barrio de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE. Benavente

El barrio se emplazó en el extremo Noroeste de la azucarera, conformándose como un ente autónomo e independiente. Lo anterior se confirma por:

1º. Estaba rodeado de una tapia que era de igual perímetro, como lo demuestran los planos de ambas fábricas, que la del antiguo Ingenio Ordóñez; es decir, cuando se levantó el barrio se respetó la ubicación y las construcciones preexistentes de la antigua azucarera del Ingenio Ordóñez.

2º. Lo rodean las huertas de la fábrica Hispania por el Oeste y Sur; por el Norte, se situaba la carretera Cádiz Málaga, y por el Este, se emplazaba el Camino de la Isla que lo apartaba de la azucarera Hispania. El grado de aislamiento era evidente.

3º. Las edificaciones y las construcciones existentes en su interior nos muestran un nivel de autonomía y autosuficiencia completo.

4º. Hasta el interior del mismo, llegaba la vía del apartadero de la azucarera Hispania donde moría definitivamente.

El barrio estaba formado por un núcleo central, que ocupaba el centro y Oeste del recinto, y dos conjuntos de edificaciones emplazadas al Norte y Sur (lindantes con las

AHPM, Plano Nº 2 del Anexo Planimétrico. Comparar con el Plano Nº 1 de la Barriada obrera de Hispania, en la sección Planos Generales de la azucarera Hispania.

¹³⁶⁷ *Ibidem.*

tapias). Los edificios y viviendas más relevantes se encontraban al interior del recinto cercado de este.



Fig. 162. Fotografía de parte de las construcciones y tapia del Ingenio Ordóñez convertido posteriormente en el barrio de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE. Benavente

Construcciones y edificaciones del antiguo barrio obrero:

- Viviendas de obreros distribuidas en cuatro zonas: la primera y la segunda, eran viviendas situadas en la zona occidental del barrio; la tercera, al Noreste; y la cuarta, era la ocupada por las viviendas emplazadas al Sureste. El complejo principal de casas de obreros eran las dos primeras, que ocupaban los locales del antiguo Ingenio Ordóñez.
- Central reserva, emplazada en el centro junto al almacén de cultivos.
- Almacén de cultivos localizado en el centro y adosado al segundo grupo de viviendas.
- Capilla construcción de 145 m² de superficie, situada al Sur del recinto y junto a la Escuela.
- Escuela situaba adosada a la Capilla; era un edificio ubicado al Sur del recinto, junto a la tapia del barrio. Poseía una superficie de 170 m². La escuela llegó a tener un Patronato Escolar Privado para su sostén económico y pedagógico.¹³⁶⁸

¹³⁶⁸El Patronato Escolar privado era más rentable desde el punto de vista económico, que el mantener Escuelas de carácter privado, puesto que la creación del mismo conllevaba que los maestros obligatoriamente tenían que ser funcionarios del Estado, y este les sufragaba un sueldo estatal, además de recibir un complemento mínimo por parte de la azucarera. Los maestros eran nombrados por los integrantes del Patronato, es decir, por los accionistas de la Sociedad propietaria de la fábrica y bajo el control de la misma. Con la creación de un Patronato Escolar se recibían más ayudas económicas del Estado, no sólo en material escolar, sino, para la construcción de los edificios escolares. En definitiva, la

- Locales comerciales. Contaba el barrio con un economato de 77 m² y un estanco.
- Dormitorios de obreros utilizados durante las campañas de la fábrica, y de una superficie de 300m². Realmente eran dos naves adosadas de planta rectangular. La documentación planimétrica los menciona como vivienda nº 2.
- Almacén de azúcar de cortadillo localizado dentro el barrio. La ubicación puede explicarse por motivos de seguridad.
- Comedor de obreros y servicios de una superficie de 170 m². La documentación la menciona como vivienda Nº 1. El comedor se localizaba en el extremo Noroccidental del barrio.
- Economato. Edificio de planta cuadrangular situado en el centro neurálgico del barrio.
- Garajes colocados al Noreste, junto a las tapias del barrio.

Existió una cohabitación del antiguo y el nuevo barrio desde los sesenta del siglo XX. Un plano del año 1974 manifiesta un aumento de la superficie ocupada (*barriada nueva*), aunque, realmente sería una expansión del antiguo. El nuevo barrio comenzó a construirse a finales de los sesenta, levantándose dos grupos de viviendas en hilera unifamiliares, y extramuros del barrio antiguo, el primero, con dirección Norte-Sur, y el segundo, Oeste-Este, pero, ambos emplazados al Sur y Oeste del antiguo barrio. Las viviendas al Sur, con dirección Oeste-este eran las números 62, 61, 60 y 59.

En todos los planos de Hispania se observa el grado de unidad, organización y autonomía que en conjunto disfrutaba el barrio obrero de Hispania hasta la extinción definitiva de la fábrica a mediados de los años noventa.¹³⁶⁹

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA Y LA VENTA DE FINCAS Y FÁBRICAS

Formas de actuación de Sociedad General

La sede en Madrid seguía unos movimientos precisos cuando decidía la venta de una fábrica:

1º Valorizaba las construcciones fabriles y las viviendas, tanto al interior como fuera del recinto.

2º. La Sociedad antes de la venta realizaba reparaciones y reconstrucciones de las construcciones dañadas, bien por el paso del tiempo o por otros motivos (Guerra Civil).

fábrica tenía a funcionarios pagados por el Estado, nombrados y a disposición de la Sociedad, e incluso, habitando en las viviendas del barrio obrero, propiedad de la fábrica. El control y la servidumbre eran completos.

¹³⁶⁹Ver Anexo Planimétrico Azucarera Hispania (Málaga). Sección: Planos Generales. Planos desde el Nº 2 al Nº 6. Fuente: ASGAE. También sección: Terrenos. Planos desde le Nº 1 al Nº 5. Fuente: ASGAE.

3°. Edificios y construcciones eran agrupados en lotes para una enajenación fácil y segura. En algún caso como la venta de la azucarera de San José en Motril, la valorización se hizo al tiempo que la agrupación en lotes.

4°. Ejecución de la venta propiamente dicha. Los edificios y las construcciones se vendían en lotes o el complejo en su conjunto, aunque, lo primero resultaba fácil, lo segundo era bastante complicado. Las ventas se realizaban a uno o varios compradores.

Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña)

El Plan de venta de la Sociedad (1935). SGAE quería deshacerse en los años treinta de varias fábricas emplazadas en la costa de Granada, cerradas con anterioridad. En el año 1935 se realizó una valoración de todas las edificaciones en esta fábrica, y manifestó el estado de ruina y abandono de numerosas construcciones, además de la reutilización para otros usos de las mismas, como podían ser las viviendas o las escuelas. La decisión de vender las construcciones industriales se tomó en esta fecha, puesto que, consideraba la Sociedad que la localidad de Salobreña se extendería en altura y no hacia la vega, donde se enclavaba la fábrica, así se dice en un documento del ASGAE:

La antigua azucarera del Pilar de Salobreña, está situada en la carretera de Málaga a Almería, en las afueras del pueblo, y sin solución de continuidad. El Poblado de Salobreña ocupa las alturas y faldas de un cerro, sin que las construcciones lleguen a la vega en la cual está enclavada la fábrica. Y como según nos informan, tiende el poblado a extenderse por las alturas, las edificaciones y solares de aquella han de ser poco apetecidos.¹³⁷⁰

SGAE fijó la superficie de la fábrica en el año 1935 en 4'111 Has. Los edificios ocupaban 0'8546 Has, la huerta 0'3168 Has, y el terreno libre suponía 2'9397 Has; este último estaba formado por los antiguos secaderos de bagazo, siendo un terreno accidentado y con escaso valor agrícola, puesto que, consideraba que tan solo una tapia lo separaba de una de las calles de la localidad, y podía utilizarse como fachada para edificaciones futuras. El posible comprador podía adquirir los terrenos interiores más baratos, o los terrenos más cercanos a las tapias, cuyo valor se encarecía.

SGAE ideó en ese año un plan de venta en lotes de toda la tierra y construcciones. Se realizaría por fases: la primera, consistiría en la agrupación de las construcciones, del terreno de huerta y de los espacios vacíos en diferentes grupos, y subdivididos en lotes para facilitar la venta, la segunda, consistía en valorizar lo que se pensaba enajenar, y la tercera, la venta propiamente dicha.

1ª. Fase. Configuración de los grupos y lotes

¹³⁷⁰ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña CAR. I. *Valoración de las edificaciones y terrenos de la azucarera y viviendas en la playa de Salobreña*. Documento de Abril de 1935. Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

A. Casas de la fábrica. Se configuraban nueve lotes de viviendas, se incluía la Capilla y la Sacristía (habitada), además de un lote para las cuadras y pajares, además de otro para la cochera y cuadra trasera. Todas las viviendas se encontraban ese año alquiladas, y la Sociedad consideró que los propios inquilinos serían los compradores. La excepción a esta regla serían las viviendas de los maestros y las escuelas, puesto que, estaban alquiladas al Ayuntamiento de Salobreña; SGAE pensó llegar a un acuerdo sobre este tema con el Cabildo. Las dos viviendas emplazadas a uno y otro lado del porche de acceso al recinto se podían vender independientemente.

B. Edificios de la fábrica propiamente dicha. Conservados en ese año eran seis: el salón de fabricación, el salón de turbinas, el de las mieles, el de envasado, un saloncillo de mieles y la nave de las cañas. SGAE sabía que el estado de conservación no era bueno (tejados) y aconsejaba el desmonte de lo construido más que una reparación.¹³⁷¹

C. Los terrenos. La huerta, cuyo suelo había sido mermado por una riada sufrida con anterioridad, había perdido su antigua fertilidad; SGAE consideró que el comprador sería el arrendatario de ese año, Cubero (conservador de la fábrica). El resto de los terrenos se valoraron relativamente baratos, puesto que, no tenían gran interés.

D. Las casas de la playa. Eran las 18 viviendas que SGAE poseía en la playa de Salobreña, arrendadas todas a familias obreras. Pensó que resultaría muy fácil la venta.

2ª. Fase. Valorización

SGAE se propuso fijar para las edificaciones el valor en venta, para esto, se asesoró de tres altos cargos de la Sociedad, conocedores de los valores en venta del entorno; estos fueron Martínez Oppelt, Varinay y el Sr. Hernández,¹³⁷² aunque, en la realidad la valoración la tramitó Paulino Arias, que dio un valor a todo el conjunto de 120.805pts.

3ª. Fase. La venta propiamente dicha

SGAE entendía que los lotes configurados para su venta, remunerables al contado o a plazos, debían de ofrecerse, en primer lugar, a personas solventes, y en segundo lugar, para el caso de las viviendas, ofrecer la venta a los inquilinos que las habitaban. Consideró fácil la venta de las casas y de la huerta, como así fue.

Las ventas comenzaron el año de 1935, y prácticamente todas son tramitadas por Martínez Oppelt.¹³⁷³ Como había augurado SGAE, las ventas por lotes se hicieron efectivas y prácticamente se enajenó todo, aunque, la llegada de la Guerra Civil no las detuvo, si las ralentizó, puesto que, la orden de venta la otorgaba el Consejo de Administración de la Sociedad (Madrid). Recordemos aquí la muerte violenta de Martínez Oppelt, durante los primeros días de la Guerra Civil; SGAE perdía al Director

¹³⁷¹*Ibidem.* Venta de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). El costo del desmontaje y el presupuesto de la reparación lo había realizado el propio Martínez Oppelt, el 25 de enero y 12 de febrero de ese año.

¹³⁷²*Ibid.* Ver Anexo Documental. Documento Nº 4, 5 y 6. Fuente: ASGAE.

¹³⁷³ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. CAR II. *Croquis y borradores de planos para la venta de la fábrica del Pilar de Salobreña.* Los borradores y las cartas entre particulares las dirigía y firmaba Martínez Oppelt. También numerosas misivas le llegaban de instituciones y particulares relacionados con la fábrica, que solicitaban su intersección para la posible adquisición de alguna parcela o construcción de la azucarera que ponía en venta Sociedad General. También en: ASGAE. Fábrica azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril. CAR. 1. Doc. Un informe detallado muestra la venta de los inmuebles de la azucarera del Pilar de Salobreña. La relación de ventas se efectuó el día 14 de septiembre de 1935 ante el notario de Motril, Fernando Gómez Acebo.

de la fábrica del Pilar (Motril), que se había ocupado de las gestiones de enajenación de las azucareras del Pilar (Salobreña) y la de San José (Motril).¹³⁷⁴

La muerte de Oppelt no detuvo la venta de Ntra. Sra. del Pilar.¹³⁷⁵ Todas las viviendas del interior de la fábrica y las de las de la playa de Salobreña fueron vendidas, se enajenó la Ermita, la huerta, parte de los terrenos libres, y las naves cardinales de la fábrica fueron desmontadas y sus materiales vendidos. SGAE llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento respecto a las viviendas de los maestros y las escuelas, emplazadas al interior del recinto.¹³⁷⁶ Los ingresos obtenidos por las enajenaciones fueron cargados en la cuenta que la Sociedad poseía en el Banco Español (sucursal de Motril). Entre los años 1935-1936 la Sociedad ingresó por las ventas de los terrenos y los edificios la cantidad de 51.420'40pts., añadiéndose los materiales, cuyo concepto ascendió a otras 7.202'45pts., es decir, un total de 58.622'85pts.

Las últimas enajenaciones de los terrenos y edificios fabriles llegaron hasta finales de los años cuarenta del siglo XX.¹³⁷⁷

Conclusiones:

1º. El plan de venta ideado por la Sociedad fue un éxito. La Guerra Civil no interrumpió las ventas de los terrenos y construcciones fabriles. La venta en lotes, utilizado en otros casos como en la Vega de Granada, funcionó muy bien. Las enajenaciones mayores se realizan en el periodo 1935 y 1936, aunque, aún quedaba por vender 14.390 m² en el año 1943.

2º. La documentación investigada muestra que el precio de venta superó siempre y de forma contundente al precio inicial de partida o valoración inicial de terrenos y edificios. En el año 1939 lo que se había vendido, según valoración inicial, suponía 87.114 Pts., el precio real de lo enajenado hasta esa fecha ascendió a la cantidad de 132.619 Pts. El negocio le había salido redondo a la Sociedad.¹³⁷⁸

3º. La venta en lotes supuso una segmentación del terreno y la desaparición material de las construcciones fabriles. No hubo como en otros casos observados en la Vega de Granada un solo comprador de terrenos y edificios, sino, pequeños compradores de terrenos, casas, y materiales de derribo. Las compra-ventas de los años 1935 y 1936, se realizaron ante el notario de Granada y con residencia en Motril, Fernando Gómez-Acebo y de Carlos.

En cuanto a la venta de las casas, fueron más valoradas las de la playa (frente al mar) y las del interior del recinto; en el año 1936 todas las emplazadas en la fábrica y en la playa estaban vendidas, y su precio final para la Sociedad ascendió a 47.177'50pts.

¹³⁷⁴ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. CAR. IV. *Notas, papeles y justificantes, localizados en el despacho del que fue Director de esta fábrica, José Martínez Oppelt (q. e. d. d.), referentes a las ventas efectuadas en las fábricas del Pilar de Salobreña y San José de Motril.* Motril, diciembre de 1939.

¹³⁷⁵ *Ibidem.* Ver Anexo Documental.

¹³⁷⁶ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. CAR. III *Correspondencia. Dirección General. Madrid.*

¹³⁷⁷ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. CAR. VI. Doc. *Valoración de lo que queda por vender en la fábrica del Pilar de Salobreña.* Motril 3 de octubre de 1943.

¹³⁷⁸ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. CAR. IV. Documento que recoge los precios de las ventas realizadas en la fábrica hasta el año 1939. Precio de valoración 87.114pts., precio real obtenido con la venta 132.619pts.

El terreno fue infravalorado en comparación con el precio adquirido por la venta de los metros lineales de tapia. La Sociedad había obtenido por la venta de 9'363'11 m² de solares a 16 compradores, la cantidad total de 6.086'01pts. Los metros de tapia vendidos hasta ese año a los 14 compradores fueron de 647'30 m² y obtuvo por su venta 8.699'75pts. Existió una venta de seis marjales en la vega de Motril a Antonio Molina Jiménez por un valor de 2.100pts.

Las construcciones industriales relevantes como la nave de fabricación o el salón de envase, fueron desmontados y vendidos sus materiales a particulares. Entre los años 1935 y 1936 la Sociedad obtuvo por la venta de los materiales de las naves industriales 7.2002'45pts., siendo los compradores de materiales de derribo los mismos que adquirieron los terrenos, las casas y hasta los metros lineales de tapia.

4º. Los interesados fueron particulares relacionados con la fábrica, es decir, colonos, obreros, empleados de la misma, etc., y la mayor parte eran antiguos inquilinos de las viviendas y naves de la fábrica.¹³⁷⁹

Hasta fines de los años cuarenta no se completó la venta de terrenos y fábrica.

Fábrica o Ingenio San José (Motril)

Valoraciones y clasificación en lotes (1935-45). Se conformaron hasta veinte lotes de viviendas y construcciones industriales, y se practicaron cuatro valorizaciones, siendo el total de edificios a estimar 56. La más interesante, por el estudio técnico y por la racional agrupación de los lotes, muchos de los cuales debían de restaurarse para una posterior venta, fue la llevada a cabo por el Arquitecto Francisco Robles.

Valoraciones históricas:

1ª La practicada en mayo de 1935, incluidas las viviendas del interior y extramuros. La Sociedad las valoró en la cantidad total de 233.550pts., para lo cual se crearon cuatro grupos de edificios bajo la denominación "Azucarera de San José y anejos": 1º. "Barriada nueva". 2º "Casas del Mar". 3º. Viviendas de la calle de San José. 4º. Edificaciones de la fábrica propiamente dicha, y este grupo fue dividido en otros 14 más.¹³⁸⁰

La valorización presentaba además de unos croquis completos y detallados, la opinión que SGAE tenía sobre temas tan variados como podía ser el Puerto de Motril, el cable aéreo, o las mismas construcciones de San José. El documento decía:

Si el puerto de Motril tuviera algún día el movimiento que corresponde a su latitud y magnífica construcción, adquirirían gran valor las edificaciones que nos ocupan, tanto

¹³⁷⁹ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. CAR. V. *Relación de Inquilinos de la fábrica del Pilar de Salobreña*. 1939. El número total de inquilinos era de 15. Los precios de los alquileres oscilaban entre las 150pts., que abonaba Luis Vinuesa, y las 0'25pts., de Andrés Cubero Cobos. Ver Anexo Documental. Documento N° 9. Fuente: ASGAE.

¹³⁸⁰ ASGAE. Ingenio de San José (Motril). CAR. *Venta del Ingenio San José. 1935-1945*. Doc. Valoración de los terrenos y construcciones de las fábricas San José y Ntra. Sra. de la Cabeza. Doc. Valoración de las edificaciones y terrenos de la azucarera San José y anejos de Motril. Málaga el 24 de mayo de 1935. Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

las viviendas como los almacenes y solares. Hoy, el tránsito es escasísimo. A él se oponen en gran parte, según nos informan, las exigencias de los obreros que encarecen con exceso las operaciones de carga y descarga de mercancías. Ello, sin embargo, no debe de ser tan digno de tener en cuenta, como la sospecha que tenemos de que, en términos generales, el puerto es un fracaso porque la región a él afecta no es susceptible de proporcionarle vida intensa. El cable, que había de unirle con zonas del interior ha fracasado en él, el puerto. No es, por consiguiente, aconsejable, esperar para vender los edificios a épocas prósperas en las que no creemos. La playa, en cambio, es ya un centro de actividad veraniega que hará finalmente vendibles las 68 casas viviendas que luego valoramos. Aquí, como en el caso de los edificios de la fábrica del Pilar de Salobreña, hemos fijado los valores que creemos de mercado, valiéndonos en cada caso particular de las opiniones separadas de los Sres. Martínez Oppelt, Varinay y Hernández, como conocedores de la vida local. Por ello resultarán apreciables las enormes diferencias entre la capacidad de los edificios y sus valores respectivos y estado de conservación.¹³⁸¹

El documento consideraba que las diversas naves de la azucarera y la Destilería, constituían un todo bastante complejo, por lo cual no se hacían valoraciones parciales, y se pensaba que lo mejor sería el desmonte de las cubiertas, derribo de los muros, para de esta forma, aprovechar el solar y los eriales resultantes.

El documento manifestaba: 1ª. Se debería intentar vender las casas y los edificios organizados en grupos grandes o mayores. 2ª. Posteriormente, sino se conseguía lo anterior, se venderían las casas de forma aislada.

Martínez Oppelt tenía en su poder varias solicitudes en ese año, sobre todo, de los arrendatarios de esos mismos edificios,¹³⁸² aunque, fue la Guerra Civil quien paralizó temporalmente las operaciones iniciadas por aquel.

2ª. Valoración del Sr. Arias llevada a cabo en junio de 1936, de las construcciones fabriles y viviendas, que arrojaba la cantidad total de 205.557'08pts. Recogía además un Proyecto de parcelación de los 56 edificios pertenecientes a la azucarera de San José.

3ª. Valorización o tasación de terrenos y construcciones realizada el 15 de julio de 1940, por el arquitecto Francisco Robles.¹³⁸³

El arquitecto veía el primer problema a resolver, la agrupación de las edificaciones de características análogas, con objeto de una enajenación por partes, que siempre sería mejor que una venta completa de toda la propiedad. Robles aconsejaba la necesidad de establecer en el interior del recinto, para poder configurar los lotes, un trazado de calles que resolviera los accesos a los distintos locales sin necesidad de establecer servidumbres por las propiedades que resultasen en las ventas sucesivas. Establecía los espacios libres para formalizar los accesos o calles necesarias en este plan; constituyéndose, al final de la venta, un régimen de uso de las mismas en el que participasen las propiedades en cuantía proporcional a su línea de fachada. Consideraba que habiendo utilizado algunas de las construcciones un destino distinto del aprovechamiento primitivo, sería necesario sustraer de la valoración real obtenida,

¹³⁸¹ ASGAE. *Ibidem*.

¹³⁸² ASGAE. Los Sres. Viñas (sus parientes) estaban interesados en continuar con la Granja avícola y algunos edificios más.

¹³⁸³ ASGAE. Ingenio de San José (Motril). CAR. *Venta de la fábrica San José. 1935-1945*. Doc. Valoración de los terrenos y construcciones de las fábricas San José y Ntra. Sra. de la Cabeza. Granada el 15 de julio de 1940, y firmado por el Arquitecto Francisco Robles.

mediante el estudio de sus materiales y estado de conservación, una cantidad por la depreciación obligada por un aprovechamiento menor de la construcción; esta cantidad, fijada en un tanto con ciento, variaría según las características de cada grupo, es decir, tendría en cuenta los datos de situación de la finca, su estado de conservación, superficie construida, etc. Se daría en definitiva, el valor real de las construcciones y el valor de venta de las mismas teniendo en cuenta todo lo anterior.

Robles valoró y concentró todas las construcciones en 20 lotes o grupos, diferenciando la superficie edificada, de la destinada a patios; siendo la primera 5.751 m², y la segunda, 11.467'98 m². El valor total dado a los 20 lotes fue de 700.168'80pts.¹³⁸⁴ Esta tasación valorizó quizás en exceso las construcciones industriales y las viviendas de la azucarera de San José.

4ª. Nueva valorización practicada por el Sr. Arias el día 29 de julio de 1940. Arrojava un valor los veinte lotes en la cantidad total de 328.435pts. Arias realiza un estudio comparativo de los valores dados por él en junio de 1936, los proporcionados por el arquitecto Robles, y los nuevos datos que él proporciona a la Sociedad en el año 1940. El estudio comparativo es muy interesante.¹³⁸⁵

Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril)

Las valoraciones y agrupaciones por lotes de la azucarera las realizó el arquitecto granadino Francisco Robles en 1940.¹³⁸⁶ El Sr. Muros (director de Ntra. Sra. del Pilar) fue comisionado por SGAE para encargar a aquel arquitecto las valoraciones.¹³⁸⁷ Las construcciones de la fábrica se encontraban en ese año prácticamente destruidas, puesto que tan solo quedaban algunas aisladas. El aprovechamiento era difícil, ya que los restos fabriles ocasionaban desniveles en el terreno. La valorización se sumaba a la idea de conformar grupos de construcciones para hacer fácil su venta; los grupos se configuraban con los edificios existentes, amén del terreno colindante. Los grupos fueron valorados en conjunto en la cantidad de 316.813'75pts. Los grupos formados según el proyecto del Sr. Robles:¹³⁸⁸

¹³⁸⁴ ASGAE. *Ibidem*.

¹³⁸⁵ ASGAE. Ingenio de San José (Motril). CAR. *Venta de la fábrica San José. 1935-1945*. Doc. Informe y notas aclaratorias sobre el proyecto de valorización de las azucareras San José y Ntra. Sra. de la Cabeza, efectuado por el Arquitecto de Granada, Francisco Robles Jiménez. Fechado por el Sr. Arias en Málaga, el día 29 de julio de 1940.

¹³⁸⁶ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 3. Doc. *Valorización de los terrenos y construcciones de Ntra. Señora de la Cabeza*. Documento interno firmado por el arquitecto Francisco Robles, el 15 de julio de 1940. Se adjuntaba el informe exhaustivo y un plano del recinto cercado de fábrica y los lotes configurados para su posterior venta. Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

¹³⁸⁷ El arquitecto Francisco Robles realizó todas las tasaciones y valoraciones de las fábricas que Sociedad General poseía en la costa granadina en los años cuarenta del siglo XX. Aportada la Fábrica de la Cabeza a la UAE, esta concedió poder al Sr. Muros para gestionar las ventas que podían afectar a aquella fábrica. El Sr. Muros consideró que las tasaciones realizadas por el arquitecto Robles habían sido excesivas, puesto que este último había tenido en cuenta precios de Granada capital. También el Sr. Arias así lo consideraba, puesto que las valoraciones practicadas por él en ese año de 1942, representaban para la fábrica la cantidad de 121.000pts., frente a las practicadas por Robles, que suponían 316.813'75pts.

¹³⁸⁸ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. Plano general del arquitecto Sr. Robles.

Grupo 1°. Cinco casas con entrada desde la carretera. Eran viviendas de una sola planta con sótano, y la crujía posterior poseía entrada diferente. Las casas tenían cubierta de armadura a doble vertiente, y terraza. La superficie total era de 517m² y su altura 4'80m (la parte del tejado) y 2'90m (terraza). La construcción se efectuó a base de muros de fábrica de ladrillo y mampostería, armadura de pino y cubierta de teja ordinaria; la solería era basta y la carpintería se conservaba en buen estado. El grupo se valoró en 56.870pts.

Grupo 2°. Era la casa principal, situada dentro del recinto y con un jardín a la entrada. La superficie completa era de 444'65m². Construcción de planta baja y sótano, adosándose además, otra de planta baja con terraza. Era sólida y se conservaba en buen estado, con solerías de baldosín, aunque adoleciendo algunos defectos en su distribución interna. La superficie de la planta principal era de 273m² y del adosado 57m². Fue valorada en 31.900pts.

Grupo 3°. Varias casas en hilera de una sola planta y crujía, y bien ubicadas. Se agregaba una parcela de terreno en su frente Norte. La construcción era de mampostería en muros y con una cubierta ligera, encontrándose en buen estado de conservación. La superficie construida era de 216 m², y el solar donde estaban erigidas poseía 442'50m². El valor dado fue de 18.557'50pts.

Grupo 4°. Se incluía en este grupo dos almacenes y el espacio entre ambos y la carretera. El primer almacén era de una planta, fábrica de ladrillo en paramentos murales y armadura de pino, conservándose en buen estado. El segundo almacén conformaba una nave de dos plantas, la baja, en parte era una especie de semisótano. Este almacén desde el punto de vista constructivo era igual que el primero, la diferencia era que poseía el pavimento de madera. La superficie de cada uno de ellos era de 224m². El valor dado fue de 105.105pts.

Grupo 5°. Comprendía un almacén de azúcar y toda la parcela de terreno comprendida entre la propiedad de UAE y la carretera, y amenazaba ruina en algunas zonas. La superficie completa era de 512m². Poseía una altura de 7'5m, y fue construido en mampostería y ladrillo, armadura de pino y con cubierta (mal estado), le rodeaba un solar de 5.458m². Se valoraba en conjunto en la cantidad de 52.216'25pts.

Grupo 6°. Comprendía la parcela de terreno de labor de 9.449 m², además de una construcción rural ubicada al fondo de la misma de 195m². La valorización fue de 52.120pts.

El Sr. Arias pensó, que una vez iniciada la parcelación, ofrecer al Ayuntamiento de Motril los terrenos que aparecían como calles en el proyecto de Robles, con la finalidad de urbanización por aquel.¹³⁸⁹ En 1940 estaba todo preparado para efectuar las ventas por lotes o grupos, aunque la enajenación completa se retrasó muchos años más, puesto que la parcelación y urbanización no fue llevada a cabo.

Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente)

¹³⁸⁹ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 3. Doc. *Informe y notas aclaratorias sobre el Proyecto de valorización de N.ª S.ª de la Cabeza efectuado por el Sr. Robles*. Firma Paulino Arias. Málaga, 29 de julio de 1940. Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

Proyecto de venta en lotes durante la IIª República. Un proyecto interesante llevado a cabo durante la Segunda República fue el del año 1934, que consistía en la venta en lotes de mayor o menor tamaño, de los terrenos y de las construcciones fabriles, y que conllevaba la adaptación y construcción de viviendas en hilera. Esta idea auspiciada por la sede central de Madrid y proyectada, según recoge el plano de 1934 firmado por Carmena (junio de 1934), acarrea la creación de ocho lotes sobre una superficie total de 15.832 m². Eran:

Primer lote. Adaptación para viviendas de las casas antiguas y almacenes adyacentes ubicados al Sur de la fábrica. Este lote pretendía conformar viviendas de planta rectangular adosadas en hilera, y con acceso o puerta de entrada al Noroeste, y un patio o corral a la espalda, al Sureste. La adaptación suponría respetar lo existente y además añadir 8'60 metros más de profundidad a toda la hilera que se creara. De las antiguas casas se obtendrían cuatro viviendas y de los almacenes seis viviendas. Este lote suponía un total diez viviendas adosadas en hilera. Las nuevas viviendas erigidas no serían todas iguales, las habría de mayor y de menor tamaño, pero, todas compartían una profundidad de 12'20 metros, más otros 2'1 metros de corral, es decir, 14'3 metros y con una altura de 3'60 metros. El frente de casas en esta transformación o reforma se haría con tapial de 108'50 (descontados los huecos de las fachadas de las viviendas), con un 0'40 de ancho y 2'75 metros de altura. Frente a la hilera de viviendas se abriría un camino que, tras pasado el paso a nivel de la línea férrea, llegaría a la localidad de Pinos Puente; a la espalda de ellas existía otro camino antiguo y la denominada *acequia del cabo*, que limitaba todo el perímetro por su frente Sur.

Segundo lote. Adaptación de las antiguas oficinas de la fábrica como dos viviendas emplazadas en la zona Suroeste. La superficie total de estas viviendas de planta rectangular adosadas y desiguales sería de 156 m², la primera, tendría una superficie de 58'5 m² y la segunda, 97'5 m². El frente de fachada lo tendrían por uno de sus lados menores, el que miraba al nuevo camino que se crearía frente a las viviendas del primer lote; el camino servía para estas dos viviendas que eran las más cercanas al paso a nivel y a la localidad de Pinos Puente.

Tercero, cuarto y quinto lotes. El antiguo Cuerpo de fábrica se dividía en tres lotes. El tercero correspondería con la parte derecha del Cuerpo de fábrica, la Difusión antigua, almacenes, etc. En este lote, casi cuadrangular, se harían cuatro viviendas de diferente superficie y todas de planta rectangular. El cuarto lote (parte izquierda), se correspondía con la antigua sala de Turbinas, almacenes, etc., y se levantarían otras cuatro viviendas iguales que las anteriores. El quinto lote estaría formado por toda la antigua sala de calderas, que se transformaría en una gran vivienda de 31'50m de fachada principal al Norte, y de 8'50 metros de profundidad, es decir, de una superficie total de 267'75 m²; este último lote posteriormente se dividió en más viviendas, puesto que, en el plano aparecen cinco huecos que corresponderían con los accesos a esas posibles viviendas. Los tres lotes anteriormente mencionados, quedaban contenidos por un camino que los circundaba de forma cuadrangular y con dos salidas, una por su parte más Suroccidental, que conducía hacia Pinos Puente, y otra, dirigida hacia al Norte bordeando la fábrica de harinas de Francisco Sierra Montañés cuya finca se ubicaba en la zona Septentrional.

Lote sexto. Correspondía a una zona de regadío de una extensión superficial de 2.200 m². Quedaba este entre el camino de salida de los lotes tercero, cuarto y quinto al Este, y el ferrocarril de la línea de "Andaluces" al Oeste. En este lote aparece en la documentación planimétrica una antigua acequia subterránea, que se comunicaba con el

antiguo Cuerpo de Fábrica por el lateral más Occidental y salía al exterior de la antigua fábrica por el Norte.

El lote séptimo. Ocupaba una enorme extensión de terreno de regadío de 4.800 m². Ocupaba toda la zona Norte, franja de regadío de 1.800 m², incluida la chimenea; y la zona Este, en una franja de regadío de 3.000 m². Limitado al Norte por las tierras de la mencionada Fábrica de harinas, al Oeste, por las tierras del lote sexto, al Este, por un arroyo y al Sur, por las viviendas proyectadas en el lote primero.

El lote octavo no aparece en el plano aunque se menciona su existencia. Podría ser con toda seguridad las tierras adquiridas en su día por Sociedad en la localidad de Atarfe, y donde se ubicó una caseta báscula.

La fórmula de venta en lotes no había sido la primera vez que fue utilizada por Sociedad General, tampoco lo será la adaptación para viviendas en hilera y su posible venta en lotes, puesto que, ya lo había realizado con anterioridad la Sociedad en alguna otra fábrica. Recordemos que igual ocurrió en la Fábrica de Nuestra Señora del Pilar de Salobreña (Granada).

Este proyecto jamás se llevó a cabo, pero, el interés viene dado por la forma de actuación de Sociedad General, que intentaba siempre obtener el máximo beneficio de sus propiedades, tanto industriales, como de fincas urbanas y rústicas, de las cuales se iba desprendiendo, y esto dependía de las ofertas que le surgiesen, si consentían en las condiciones que desde el primer momento imponía la Sociedad vendedora, o si no salía perjudicada respecto de las azucareras “libres”, motivo de enorme preocupación por aquella.

Fábrica Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente)

La Parcelación y conformación de lotes. Sociedad General en el año 1933 se planteó la posibilidad de venta o alquiler de la totalidad o parte de sus azucareras “paradas” de Ntra. Sra. del Carmen y de Ntra. Sra. del Rosario de Pinos Puente; para lo cual la sede central de Madrid, solicita a Muros, auxiliado por Félix Carmena, un informe para la posible venta o alquiler.¹³⁹⁰

En el año 1935 la superficie total de la finca ocupada por la fábrica de azúcar, excluida la alcoholera, era de 26.825 m². De los informes mencionados deducimos el lamentable estado de conservación de las construcciones fabriles:

En ambas el tipo de aprovechamiento de desmontaje para venta de materiales queda descartado puesto que los edificios están desmantelados de las maderas de sus pisos, con excepción de las techumbres y estas tiene poco material. Desde luego no pagaría el desmontaje la venta de lo extraído, lo mismo en edificios fábrica que en las viviendas. Venta de estas fábricas: es, sin duda, lo más ventajoso puesto que economiza la atención sobre ellas y el beneficio en el acto del pago. Pero la venta en edificios viejos que requieren reparaciones importantes, especialmente en la del Rosario, y alejados de la

¹³⁹⁰ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). CAR. *Venta de la Fábrica de Ntra. Sra. del Rosario*. Carta enviada por el Consejero-Gerente de SGAE Sr. A. Ruiz Plá, y dirigida al Sr. Director de Santa Juliana, Sr. Muros. Madrid el 20 de septiembre de 1933.

capital es difícil a tono de precios remuneradores. Luego en este punto hay que esperar lo circunstancial, sin que por esto haya dejado de constituir la atención nuestra constante para poner en contacto con esa Dirección al comprador que surja. Ahora bien todo es vendible pero anunciado la venta y por las causas expresadas el precio sería sobre barato en las actuales circunstancias económicas de Granada.¹³⁹¹

Informes posteriores valorizan las dos fábricas, y las dividen en lotes para que de esta forma fuese fácil su venta. La valoración de los edificios efectuada en abril del año 1934 de la azucarera del Rosario nos informa con detalle del estado de la fábrica, llegándose a la conclusión que lo mejor para la Sociedad era la venta en lotes:

Qué decir de esta fábrica tan aislada, sin estación de ferrocarril, comunicada por mal camino a la carretera de Pinos y distante 4 kilómetros de esta población y 20 de Granada. Tiene edificios ruinosos pero otros bastante bien conservados como puede verse en la descripción. Sin lo circunstancial de una venta, véase la valoración que se expone a continuación y contestamos nuestra pregunta diciendo que no se ve otra salida que la venta en lotes con arreglo a esas valoraciones, reforzándose de garantías porque las economías pequeñas y grandes están bastante quebrantadas por estos sitios.¹³⁹²

El Estado de conservación de los edificios y su valoración (1934):

- Terreno o finca que ocupaba la fábrica de azúcar: La superficie era de 26.825 m² y se valoraba en 13.240pts (0'5pts el m²).
- El agua en la fábrica. *La alberca estaba sembrada aunque con las paredes buenas*, se valoraba en 500pts. El pozo se valoró en 1.000 Pts., y el derecho de agua de “la acequia del cabo” en 1.500pts.
- Los edificios de la azucarera: la superficie completa del *Cuerpo de fábrica* era de 2.054 m² y estaban desmantelados, también las tejas y maderas se conservaban en mal estado, la mampostería, las puertas y ventanas se encontraban mejor. Se valoró todo en 30.810pts (15pts el m²).
- La casa oficina. Se encontraba en general buen estado pero maltrecha la cubierta. Se valoró la superficie edificada (153 m²) en 12.240pts (80pts el m²).
- Almacén de azúcar. Poseía una superficie edificada de 525 m² y se conservaba en buen estado; fue valorado en 13.100pts (25pts el m²).
- Viviendas de planta baja. Eran las antiguas casas de los operarios y las nuevas erigidas frente al carril de entrada a la fábrica. Se encontraban en pésimo estado, pese a que algunas seguían estando habitadas por viudas de los antiguos empleados de la Sociedad y por el guarda de la fábrica. La

¹³⁹¹ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). CAR. *Venta de la Fábrica Ntra. Sra. del Rosario*. Doc. 2. Carta de respuesta firmada por Carmena, con el visto bueno del Sr. Muros, fechada el día 5 de octubre de 1933 y dirigida al Director General de Sociedad General. Ver Anexo Documental. Documento Nº 3. Fuente: ASGAE.

¹³⁹² ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). CAR. *Venta de la fábrica*. Doc. 3. Valoración de la fábrica de azúcar del Rosario de Pinos Puente. Valoración realizada por el Sr. Carmena el día 21 de abril de 1934. Esta valoración la envía a la sede central en Madrid.

superficie edificada en conjunto era de 226 m², valorándose en 9.040pts (40pts el m²).

- Almacén de efectos (antigua nave-cobertizo). Tenía un espacio derruido pero el resto se encontraba en relativo buen estado, y ocupaba 216 m² de superficie. Se valoró en 2.160pts (10pts el m²).
- Caseta guarda-agujas. Se encontraba en buen estado, y con una superficie edificada de 70 m². Se valoró en 2.100pts (30pts el m²).
- Caseta báscula de carros (nueva) valorada en 1.080pts (20pts el m²).
- Otra caseta báscula (la antigua) valorada en 660pts (30pts el m²).
- Carboneras. Estaban desmanteladas en un noventa por ciento. Poseían una superficie de 465 m², fue valorada en 2.325pts (5pts el m²).
- Taller de reparaciones. Se conservaba en muy mal estado. La superficie construida era de 106 m² y fue valorado en 1.060pts (10pts el m²).
- La chimenea. Se conservaba en regular estado y fue valorada en 1.200 Pts.
- Las construcciones conservaban en relativo buen estado unas 135 ventanas aproximadamente.
- Las dos construcciones propiedad de SGAE que se emplazaban en terrenos de la Alcoholera, propiedad de UAE, denominados “La Cancela” y “Colgadizo-cuadras,” suponían una superficie completa de 345 m² y fueron valorados en 1.000pts

En conclusión, la fábrica y los terrenos se valoraron en este año en la suma de 93.015pts. La valoración, los informes de los edificios, además del Plan de Parcelación, lo ejecutó Félix Carmena (con el visto bueno de Muros). Toda la documentación se envió a la sede central de Madrid, (Sección Agrícola), para que aquella decidiera en última instancia.

El Plan de parcelación de la finca y edificios, supuso la división en 10 lotes practicada por Sociedad General asentía que la venta se pudiese hacer por número de edificios, pues, se numeraban aquellos, o también posibilitaba ampliar los lotes al reducir su número gracias a la agrupación de varios; en ambos casos, el proyecto aseguraba el acceso de luz y un trozo de terreno o camino sin construir al que darían los diferentes lotes que se vendiesen

Los 10 lotes se conforman (verano de 1934) exclusivamente para la fábrica de azúcar. Estos lotes eran (Este-Oeste):

1º Lote. Ocupaba toda la entrada de la fábrica de azúcar, las viviendas de planta baja, las carboneras y la báscula nueva. Lindaba al Sur, con la acequia y la Alcoholera, al Norte, con un camino de nueva creación.

2º Lote. Eran las antiguas oficinas y jardín que lo rodeaba. Lindaba al Este, con la tapia, al Sur con la entrada de la fábrica, al Oeste, con camino nuevo y al Norte, con el lote cuarto.

3º Lote. Parte de la entrada o acceso al recinto y la antigua nave-cobertizo. Lindaba al Sur, con el lote primero, al Este, con un camino nuevo y lote segundo, al Oeste, con el quinto lote y al Norte, con un camino nuevo.

4º Lote. Eran las antiguas viviendas de los operarios y la zona ocupada por la desaparecida Capilla. Lindaba con la tapia al Este, al Sur con el lote segundo, al Oeste, con un camino nuevo y al Norte, con lote quinto.

5º Lote. Era el almacén mayor y la alberca grande y sus entornos. Lindaba con la tapia al Norte, con un camino-explanada nuevo surgido al Oeste, al Este, con el lote tercero y al Sur, con el lote primero.

6º Lote. Era parte del edificio Cuerpo de fábrica: la sala de turbinas y la de mieles, más terrenos colindantes. Lindaba al Norte, con la tapia, al Este, con camino y lote quinto, al Sur, con las carboneras y al Oeste, con el lote séptimo. Pensaba la Sociedad que este lote por estar más bajo el terreno que el piso de la fábrica, se vendería como parcela agrícola, puesto que, para transformarlo en urbano, habría que elevar el terreno al nivel del suelo del Cuerpo fábrica, y esto ocasionaría gastos que no pensaba financiar.

7º Lote. Era otra parte del Cuerpo de fábrica: sala de las cristalizadoras, la de motores y bombas y la de las calderas. Lindaba al Norte, con un camino nuevo, al Sur, con ese camino nuevo y la chimenea, al Este, con el lote sexto y al Oeste, con el octavo. Se encontraba el terreno en este lote al mismo nivel que el piso del Cuerpo fábrica.

8º Lote. El resto del Cuerpo fábrica, es decir, la difusión, el lavadero de remolacha y una parte de los silos. Lindaba al Norte, con camino nuevo, al Sur, con camino y lote noveno, al Este, con lote séptimo y al Oeste, con el décimo.

9º Lote. Ocupaba la báscula antigua y zona de labor. Lindaba al Sur, con la tapia, al Norte, con el camino nuevo y lote octavo, al Este, con las carboneras, y por último, al Oeste, con lote décimo.

10º Lote. Resto de los silos y la casilla guarda-agujas. Lindaba por todos los vientos con la tapia del recinto menos por el Este, que lo hacía con el lote octavo.

La segunda quincena de agosto del año 1934 se anunciaría o se haría pública, la venta en lotes de todo el conjunto fabril. La tasación final por parcelación, realizada por Carmena el día 28 de marzo de 1935, ascendió a la cantidad de 96.880pts., supuestamente sería la cantidad que se exigiría al futuro comprador de la fábrica.¹³⁹³

Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat (Almería)

Valoración, parcelación y creación de lotes (1935)

La finca de la azucarera estaba enclavada en la barriada de los molinos de la ciudad de Almería; este barrio era muy populoso en los años treinta del siglo XX, la tendencia era construir en él viviendas modestas, sin embargo, la crisis del periodo 1934-35 motivada por la pérdida de la cosecha de uva, paralizó la tendencia constructiva en aquel; aun así, la finca de la fábrica partía con una buena disposición

¹³⁹³ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). CAR. *Venta de la fábrica de Nuestra Señora del Rosario*. Valoración y tasación final de la azucarera. Documento enviado a la sede central de Madrid firmado y fechado por Carmena. Ver Anexo Documental. Documento Nº 3. Fuente: ASGAE.

para su posible venta, puesto que poseía casas baratas, corrales, solares, tierras de labor, pozo de riego, edificios, etc. Este era el pensamiento expresado en un Informe de parcelación y valoración de la fábrica efectuado el día 3 de febrero de 1935 por el conservador de la misma, Félix Carmena.¹³⁹⁴

Carmena nos informa del arriendo general de la fábrica en 1935, que oscilaba entre las 4.000pts., y las 4.500pts., y concluía en 1936. El arrendatario pagaba anualmente por las tierras y casa 1.000pts., más 2.400pts de fluido eléctrico para la extracción de agua de riego. Las casas baratas se cobraban a 60pts anualmente (cada una). Carmena realizó el informe de valoración de la finca y construcciones fabriles y posteriormente también la parcelación, este último proceso previo deslinde.

Valoración:

Carmena para realizar la valoración de la finca tuvo en cuenta: 1º. Se crearían fincas agrícolas y solares para edificar en ellos; las primeras eran más valiosas eran los espacios ocupados por las antiguas huertas y corrales; entre los segundos, los más valorados serían los cercanos a la carretera de Níjar y los menos, los que acogiesen las antiguas construcciones del Cuerpo de fábrica (en parte ya derruido). 2º. Consideraba fácil la venta de las 23 casas baratas de obreros, además la vivienda del conservador. La valoración del conjunto fue tasada en la cantidad de 266.769pts., y comprendía que en las circunstancias económicas mejores para la ciudad de Almería, la finca podía valer hasta 300.000pts.

Parcelación:

Suponía la creación de 34 lotes para su posterior venta. Traía consigo realizar algunas transformaciones en la finca y en algunas construcciones fabriles, por ejemplo, la antigua puerta de la azucarera, y la del ferrocarril, se abriría de nuevo o se proyectaría otra que mirase a la carretera de Níjar (Sur), etc. El riego se realizaría desde un solo pozo y utilizando la tubería que discurría por encima del muro. Se crearían lotes perpendiculares tanto de tierra de labor, como solares para edificar. Pensaba que si no hubiese comprador del conjunto agrícola, el resto de compradores o propietarios podía crear una comunidad de regantes, esta sería propietaria del conjunto que rodeaba al pozo principal (emplazado en el ala izquierda del Cuerpo de Fábrica), de la tubería, de las albercas y de las atarjeas, aunque todos fuesen propietarios de fincas independientes. La ordenación de la venta de los lotes sería: 1º. Crear los 34 lotes. 2º. Vender en primer lugar el edificio fábrica y los talleres ubicados dentro del recinto (lo más difícil). 3º. Vender el edificio denominado “ganadería” y los corrales. 4º. El resto (próximo a la carretera), el almacén, las casas baratas, etc., serían de más fácil venta y de mayor valor.

Configuración de los 34 lotes:

¹³⁹⁴ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de Montserrat. CAR 8. Doc. *Parcelación y valoración de la fábrica. 1935*. Se adjuntaba un plano de parcelación general de la finca, fechado el 1 de marzo de 1935 y sin firma. Carmena realizó un amplio informe de valoración de la fábrica y después procedió a la parcelación; destacamos del informe las negociaciones para la venta de la finca y edificios, puesto que se llevaron a cabo con las siguientes instituciones: A. “Asistencia Social”. Asociación caritativa con buenos fondos e ingresos, que según Carmena: “su fundamento es ilegal pero su eficacia auténtica”. B. Diputación Provincial. Proyecto de una casa de ancianos, cuyo fin era separar estos de la casa-cuna donde estaban mezclados con los niños. C. Ayuntamiento de Almería. La finalidad era la de alojar fuerzas del orden, y las gestiones las llevaba, Rufino Brea. D. “Hermanos de la Doctrina Cristiana”, que era una institución dedicada a la enseñanza, y las conversaciones o negociaciones las llevaba, Martínez Oppelt. Ver Anexo Documental. Sección: Valoración y venta de la fábrica. Documento Nº 11. Fuente: ASGAE.

- Nave central del Cuerpo de fábrica, con el número 1°. Se dividiría su interior en 6 lotes (nave Sur). Cada lote comprendería tres pisos y una buhardilla. Las viviendas poseerían cada una 54 m² de superficie, 9m de longitud y 6 de ancho, más un pasillo de 2'50 que permitiría organizar las viviendas. También se incorporaría la explanada, que precedía por el Sur, al antiguo Cuerpo de fábrica, además de corrales, jardines, etc. La valoración de los seis lotes era de 10.350pts.
- La antigua sala de calderas (Norte del cuerpo central del Cuerpo de fábrica), con el número 2°. Se crearían seis lotes, es decir, dos viviendas por lote. Todas ellas poseerían 3'5m de altura, bajo, primer piso, un pasillo y una buhardilla. Estos lotes comprenderían una explanada verde frente a las mismas, valorándose en 6.624pts.
- Pabellón derecho del Cuerpo de fábrica, numerados desde el 3° hasta el 8°, acogería los departamentos del Cuerpo de fábrica ubicados aquí. El séptimo, por lo derruido de las instalaciones, quedaba como patio; los números 3° y 4° poseerían una superficie de 456m², el 5° y 6° tendría una superficie de 337m² y el 8° otros 220m². En definitiva, los lotes ocuparían una extensión superficial de 1.013m², y la valoración global hacía un total de 5.622pts.
- El “Palacio” (izquierda del pabellón derecho del Cuerpo de fábrica), que ocuparía los números 11° y 12°. Se configurarían ocho lotes de viviendas de dos pisos de unos 70m² de superficie. La valoración dada sería de 9.600pts.
- Los antiguos almacenes situados en la zona del Sureste, numerados con el 14°. Ocuparían un espacio de 805m² y se valoraron en 24.150pts.
- Los antiguos talleres, con el número 17°. Se dividían en tres lotes de 210m² cada uno, es decir, 630m² totales, y la valoración fue de 6.300pts. Otra parte de este grupo la formarían la chimenea, la torrecilla y parte del taller, que fueron tasados en 5.500pts.
- Los edificios de la “ganadería”, eran los numerados del 18 al 20 inclusive. La valoración fue de 12.150pts.
- Corrales. Números del 21 al 23 inclusive, y su valoración fue de 4.500pts.
- Otros corrales. Números 24 y 25 y valorados en 1.500pts.
- La calera situada en el predio segundo se valoró en 1.500pts.
- El solar número 27 (predio quinto) se valoró en 1.800pts.
- El solar número 28 (predio cuarto). Se valoraba de desigual forma dependiendo del frente que se tratase, aunque el precio total sería de 13.590pts.
- Se proyectaba un solar número 29, que ocuparía una extensión superficial de 8.475m². Se situaba a la espalda del ferrocarril, y fue valorado en 16.950pts.
- Se proyectaba otro solar, el número 30. Este sería alejado y “excéntrico” de 400m², valorado en 400pts.
- Los silos de pulpa (Número 31). Estos al encontrarse copados por la atarjea y la tubería del muro, fueron forzados a agregarse al lote general agrícola, y valorados en 2.625pts.
- La plaza del carbón, número 32. Esta tenía 8.335m² y fue valorada en 7.605pts.

- Se configuraba una finca agrícola, que sería un polígono constituido por una superficie laborable y de caminos que ocuparía una superficie de 5 hectáreas, 5 áreas y 23 centiáreas. Comprendía también el pozo, las dos albercas y las tres atarjeas, y el valor dado fue de 60.987pts. Las casas agrícolas se incluían dentro de esta finca (Número 13), además del antiguo pozo y el transformador, ambos situados dentro del Cuerpo de fábrica, amén de las tuberías por encima del muro y las dos albercas para melazas.
- La casa del Colono, con el número 33, fue tasada en 2.500pts.
- Un proyecto (número 34). Incluía el cenador y el arbolado, que fueron valorados en 400 y 500pts respectivamente, configurándose este denominado Polígono del Cenador, valorado como agrícola.

En definitiva, la valoración de todo el conjunto formado por los 34 lotes fue tasado en las mencionadas 266.769pts.

Fábrica San Nicolás (Adra)

La excepción a esta regla general la tenemos en la forma de actuar en la localidad de Adra, respecto a sus fincas rústicas fincas rústicas y urbanas.

Fincas rústicas (1903-1952)

Todas las fincas rústicas en Adra propiedad de la sociedad estaban vinculadas a la fábrica San Nicolás, puesto que SGAE lo entendía así. Las fincas rústicas de SGAE provenían de la escritura de aportación del año 1903. La descripción completa de todas las fincas se realizó en escritura otorgada el día 24 de julio de 1907.¹³⁹⁵ En ella se describen las 104 fincas, de las cuales había 15 tenían bastantes problemas;¹³⁹⁶ los temas más tediosos se dan entre los años 1921-25, serían el asunto Parrilla y la cuestión Lupión.¹³⁹⁷

¹³⁹⁵AHPM. Azucrera San Nicolás (Adra). *Escritura de descripción de fincas*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital Bruno Pascual Ruilópez, el día 24 de julio de 1907. Ver Anexo Documental Sección: Aportación a SGAE y litigios. Documento Nº 1. Fuente: ASGAE.

¹³⁹⁶ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. V. La última descripción de las 104 fincas se realizó el 19 de diciembre de 1908, ante el notario de Madrid Francisco Moya y Moya. Esta escritura era de carta de pago del precio total de la aportación de las fincas y fábricas efectuada por Hijos de M. A. Heredia.

¹³⁹⁷ASGAE. Azucrera San Nicolás (Adra). CAR. V. *Asunto Lupión. 1921-26*. El Sr. Parrilla, a mediados del siglo XIX, consiguió del Estado la propiedad de algunos terrenos pantanosos que había en Adra, en el paraje denominado la Albufera, a cambio de la obligación de desecarlos. Estos terrenos por título de herencia pasaron a José María Parrilla Espínola. Los terrenos ocupaban una superficie de 2.272 marjales; de esta finca entre los años 1882-90, Parrilla realizó diversas enajenaciones. Pasado el tiempo las parcelas vendidas llegaron a ser propiedad de SGAE y otros propietarios de Adra. Parrilla en 1890 dejó de parcelar y enajenar unos 535 marjales que ya no existían, dejando de pagar la contribución territorial sobre los 535 marjales; los recibos de contribución territorial impagados correspondientes a los ejercicios 1889-90 y 1890-91 dieron lugar a la tramitación de dos expedientes sobre dos fincas, una de 500 y otra de 35 marjales de tierra. Las tierras fueron incautadas por el Estado el 25 de julio de 1921. El Sr. Julio Lupión solicitó a la delegación de hacienda que le fueran cedidas estas fincas acogiendo a la Ley de 11 de mayo de 1920. El 17 de noviembre de 1922 se dictó resolución por Hacienda, acordando vender las fincas a Lupión, efectuándose la venta el día 5 de diciembre de 1922, por el precio de 1.675'55pts. Lupión fundándose en la posesión otorgada, se apresuró a deslindar los 535 marjales que

Sociedad General en el año 1926 poseía 54 fincas rústicas en la vega de Adra;¹³⁹⁸ siendo en 1927 algo más de 800 marjales o 44 hectáreas.¹³⁹⁹ El administrador de SGAE en Adra, era el Sr. Carreño, que practicó en 1928 un deslinde de las tierras propiedad de aquella; la dificultad estaba en la imposibilidad por parte de muchos propietarios, incluida SGAE, de conocer exactamente donde estaban localizadas las fincas, debido al movimiento de tierras provocado por el depósito aluvional del río. En el año 1930 SGAE tenía celebrados veintinueve contratos de arrendamiento de fincas rústicas, otorgados a los agricultores de la localidad.¹⁴⁰⁰ El 17 de octubre de 1930 la sociedad vendió algunas propiedades rústicas a García Espín, según la escritura realizada ese día.¹⁴⁰¹

Un problema muy complicado de solucionar para la sociedad fue el denominado Pleito Babiloni. Miguel Babiloni Ferrara interpuso una demanda en el año 1931 contra SGAE y otros propietarios, por reclamación de fincas rústicas en Adra; el pleito llegaría hasta el año 1947.¹⁴⁰²

según los títulos le habían sido vendidos por el Estado; esto afectaba a las fincas de SGAE y las de otros propietarios. La existencia en la vega de Adra de más marjales de los que sumaban las parcelas de la sociedad y demás propietarios con título de dominio inscrito, llevaría a ofrecer y reconocer todos que Lupión quedaba con el terreno que sobraba en dicha Vega. Es decir, practicado el deslinde por todos los propietarios, incluida SGAE, se reconocería a aquel señor el sobrante o excedente de tierras. El denominado *pleito Lupión* concluyó en 1926. Ver Anexo Documental. Sección: Aportación a SGAE y litigios. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

¹³⁹⁸ASGAE. Certificación del ARPB de 12 de enero de 1926 realizada por el Registrador Arturo Pérez Prieto. La certificación recoge todas las fincas propiedad de Sociedad General en la localidad de Adra hasta ese año. La instancia que solicitaba el correspondiente certificado la presentó el representante de SGAE, José Cuenca Benet.

¹³⁹⁹ASGAE. Azucrera San Nicolás (Adra). CAR. III. Doc. 1. *Informe relativo a las fincas de Adra*. Madrid, 11 de mayo de 1927. Las fincas rústicas estaban situadas, prácticamente todas, entre el cauce del río Adra y el canal de encauzamiento que se estaba construyendo a poniente de dicho río. Las fincas en esa fecha eran improductivas, estaban arenadas más de la mitad, y el resto estaban cubiertas por vegetación. La razón de estar incultas era por temor al depósito aluvional que traía el río Adra, es decir, las continuas riadas de este. Se exceptuaban de ellas unos 92 marjales, situados en la parte más alta de esta zona (SGAE era propietaria de la mitad), concedidos al principio como gratuitos a los cultivadores para plantar remolacha, cobrándose después una renta de 10pts por marjal, que sería aumentada con el tiempo. SGAE esperaba que las obras de encauzamiento del río alterase la situación en unos tres años.

¹⁴⁰⁰ASGAE. Azucrera San Nicolás (Adra). CAR. II. Doc. 6. *Relación detallada de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que afectan a esta fábrica de San Nicolás*. Firmaba el administrador. Adra, 25 de octubre de 1930. Ver también Anexo Documental. Sección: Arrendamientos. Documento N° 5. Fuente: ASGAE.

¹⁴⁰¹ASGAE. Azucrera San Nicolás (Adra). CAR. VI. Doc. 4. *Escritura de venta de tierras*. Otorgada ante el notario Francisco Rico, el día 17 de octubre de 1930.

¹⁴⁰²ASGAE. Azucrera San Nicolás (Adra). CAR. IV. *Pleito Babiloni y negociación con la Marquesa de Amboage*. Esta carpeta recoge todo el pleito desde sus inicios hasta la sentencia definitiva del año 1947. La demanda la interpuso, el día 1 de septiembre de 1931 ante el juzgado de Berja, el Sr. Babiloni (agente de negocios y vecino de Orán), la Sra. Matilde Llorca Ortuña y otros, contra la SGAE y 79 demandados más. La demanda afectaba a SGAE sobre 637 marjales de su propiedad en la localidad de Adra. El Sr. Babiloni y 10 propietarios más, pretendían reivindicar la totalidad de los terrenos que constituían la vega de Adra, repartidos en esa fecha entre más de 50 propietarios. El pleito tenía su antecedente en las distintas titulaciones realizadas, a las que dio lugar los cambios de cauce que había experimentado el río de Adra y los terrenos ganados al mar o perdidos por la acción del mismo, en el transcurso de 100 años. Uno de los demandados fue la Sociedad Azucarera de Adra S. A. En 1933 el Sr. Babiloni alentó a varios agricultores para que ocuparan y comenzaran a labrar las tierras propiedad de Sociedad General, la situación era bastante tensa en esas fechas. En 1938 parecía que finalmente se llegaría a una transacción con los representados por Babiloni y todos los demandados; el acuerdo consistiría en la entrega por los demandados (SGAE entre ellos) de 40pts por marjal, aunque SGAE había conseguido 20pts por marjal, es decir, pagaría 12.768pts en tres plazos. El acuerdo no llegó por la oposición de Babiloni. El pleito lo complicó aún más el Sr. Babiloni, puesto que vendió a la señora

SGAE en el año 1943 ante el cariz que tomaba el pleito Babiloni decidió desprenderse de todas sus fincas rústicas que poseía en Adra. Encargó la sociedad un nuevo deslinde de tierras (otro anterior en 1928). Las fincas rústicas en Adra en el año 1943 propiedad de la sociedad eran 27; la superficie de tierra ocupada era de 41 hectáreas, 33 áreas y 54 centiáreas o 784'04 marjales; la renta global cobrada por los arrendamientos efectuados por la sociedad anualmente era de 5.122'85pts; y SGAE valoraba globalmente las fincas en ese año en la cantidad de 288.651'60pts. Los aprietos para una posible venta estaban en la dificultad de localizar y amojonar exactamente la mayoría de las fincas debido a los problemas ya aludidos. Los posibles compradores de la totalidad de las fincas serían aquellos señores que conocían exactamente el problema, es decir, Oliveros (propietario de Adra), Carreño (antiguo administrador de SGAE y ahora de Oliveros) y la Azucarera de Adra S. A. SGAE descartó la venta global y encargó a Carreño, la venta por parcelas o fincas rústicas.¹⁴⁰³

En el año 1948, terminado el Pleito Babiloni, la sociedad comienza la venta efectiva de sus fincas rústicas. La fórmula utilizada por SGAE no la hemos visto más que en esta localidad de Adra, puesto que consistió en vender todas las fincas rústicas que poseía mediante documento privado a Carreño, y este se encargaría de enajenar las fincas rústicas parceladas en un periodo límite de tiempo. El precio global de la venta

Marquesa de Amboage el 8 de octubre de 1942 y ante el notario de Berja, Luís Avilés Cucurella, toda la vega de Adra por la cantidad de 600.000pts (realmente fue 1.400.000pts). Lo vendido era todo lo que trataba de reivindicar Babiloni en el pleito iniciado en 1931. Es decir, Babiloni había vendido a la Marquesa además de otras, todas las propiedades rústicas de SGAE en la vega de Adra. Sociedad General llegó, el día 12 de junio de 1943, a un acuerdo con la Marquesa de Amboage, Sofía Ruiz Pelayo, vecina de San Sebastián; las cláusulas del acuerdo se fijaron en el contrato firmado ese día y eran: 1ª. SGAE concedía a la Marquesa la opción de compra sobre los derechos de aquella sobre todas las fincas inscritas o en posesión por aquella sociedad en Adra, con exclusión de la azucarera San Nicolás y propiedades anejas a ella. 2ª. La opción de compra duraría desde el día de formalización de ese contrato, hasta el 1 de octubre de 1943. 3ª. El precio de las fincas (todas las de SGAE), que se entregaban a la Marquesa, se fijaba en la cantidad de 215.000pts. 4ª. Durante el plazo concedido a la Marquesa, esta señora podría gestionar la venta de las fincas, bien en su totalidad o en parcelas, en su nombre o en representación de SGAE. 5ª. Si se produjese tan solo la venta por esta señora de una sola finca, esta quedaba obligada a pagar a SGAE la totalidad del precio de venta de los derechos fijado en el contrato. 6ª. La renuncia del derecho de opción por la Señora Marquesa, supondría la adquisición a favor de SGAE de cuantos derechos pudiera tener aquella, además de recibir en pago la cantidad fijada de 35.000pts. 7ª. La señora Marquesa se obligaba a desistir inmediatamente de todas aquellas acciones legales sobre las fincas de la SGAE. 8ª El contrato se elevaría a escritura pública. 9ª. Las partes se sometían a los juzgados y tribunales de Madrid. Firmaba el contrato el director de SGAE, Ramón Lorente Junquera y Sofía Ruiz Pelayo en Madrid el día 12 de junio de 1943. Otro documento posterior añadido al contrato original y firmado por ambas partes prorrogaba el plazo hasta el 31 de diciembre de 1943. El pleito originario del año 1931 continuaba sus trámites procesales en los Juzgados. La Marquesa inscribió en el Registro de la Propiedad de Berja, 22 lotes de tierra que componían la totalidad de sus posesiones en Adra, ante el favorable auto del juzgado de 1ª Instancia de Berja de 7 de septiembre de 1943, que daba la posesión de las fincas a esta señora. En la escritura de convenio y venta del día 28 de junio de 1944 ante el notario de Madrid Cándido Casanueva, SGAE entregaba la cantidad de 35.000pts., por cesión de derechos de los señores Marqueses de Amboage sobre las fincas de la sociedad en la localidad de Adra. Terminó finalmente el Pleito iniciado en el año 1931, con la revocación de la sentencia apelada del juzgado de Berja de 7/9/1943, gracias a la definitiva sentencia judicial de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada de 24 de noviembre de 1947, puesto que esta Sala falló en contra de la Señora Marquesa; según la sentencia se dejaba sin efecto la posesión dada a Sofía Ruiz Pelayo, reintegrándose los terrenos a los antiguos propietarios. SGAE volvía a poseer la totalidad de las fincas, al igual que el resto de propietarios de la localidad de Adra. Ver Anexo Documental. Sección: Aportación a SGAE y litigios: Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

¹⁴⁰³ ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. III. Doc.5 *Fincas de la Sociedad General Azucarera en Adra*. Málaga, septiembre de 1945. Ver Anexo Documental. Sección: Valoración de las edificios y fincas. Documento N° 8. Fuente: ASGAE.

fue establecido en 215.000pts. Carreño en el transcurso de ese periodo efectuaría los ingresos de la venta de las fincas a una cuenta corriente propiedad la sede central de la sociedad en Madrid. El contrato entre Carreño y SGAE fue firmado en Madrid el 4 de junio de 1948.¹⁴⁰⁴ El primer paso de Carreño fue recopilar toda la información sobre las fincas (registro y escrituras), realizar el amojonamiento de las fincas arrendadas y comenzar con las ventas a los particulares. Hubo problemas en los deslindes, incluidos algunos desahucios de colonos que no querían comprar ni dejaban vender a Carreño.¹⁴⁰⁵ Las ventas se realizaron primero a los agricultores de Adra y Berja, y después a compradores foráneos. Según la documentación del ASGAE, las ventas de las fincas rústicas finalizaron en el año 1952, desprendiéndose de la totalidad de las fincas rústicas de la localidad.

Fincas urbanas:

¹⁴⁰⁴ ASGAE. Azucrera San Nicolás (Adra). CAR. V. Doc. 1. Contrato de compra-venta. Madrid, 4 de junio de 1948. Firma el director administrativo de SGAE y Francisco Carreño. El contrato establecía una serie de cláusulas: 1ª. SGAE vendía a Carreño una finca de riego y otras de secano en la vega de Adra y su término. Transmitía la sociedad el pleno dominio de las mismas, con cuantos derechos y accesorios correspondiesen sin reserva ni limitación y libre de cargas. La sociedad vendedora renunciaba a favor del comprador a cualquier derecho que tuviese sobre las fincas de Adra, tanto inscritas como no inscritas en el Registro de la Propiedad, o que lo estuviesen a nombre de la sociedad mercantil Hijos de M. A. Heredia, por cesión que esta le hizo, bien fuesen censos u otros terrenos, así como las fincas inscritas que estaban en ese momento en el mar por avance del mismo. 2ª. El precio de la venta fue de 215.000pts. Este sería el valor de todas las fincas. Las condiciones de pago serían: en el momento del contrato entregaba Carreño 100.000pts., y a cuenta del principal, el 31 de diciembre de 1948 se entregaría 50.000pts., el resto, 65.000pts., el 31 de junio de 1949. El comprador podría pagar o ingresar antes del cumplimiento de cada plazo parte de los mismos o la totalidad de ambos, si así lo desease. Las cantidades aplazadas devengarían el 6% de interés anual, que Carreño pagaría al tiempo que los plazos respectivos. 3ª. SGAE autorizaba por medio de un poder otorgado a Carreño, para que pudiese vender a nombre de aquella y sin limitación, todas las fincas objeto de esta venta enclavadas en el término de Adra, a partir de la fecha de este documento. Se entendía que las ventas que realizase el comprador deberían estar cubiertas con las cantidades ya entregadas, de manera que no excediese el valor de lo vendido a la cantidad percibida por la sociedad a cuenta del precio. Las fincas que el comprador no enajenase y se reservase para él, la sociedad le otorgaría en su día la correspondiente escritura de venta. 4º. El incumplimiento de cualquiera de los pagos en los plazos previstos, se procedería inmediatamente a la revocación del poder, además de la rescisión de la compra-venta, quedando sin efecto en cuanto a las fincas de las que no se hubiese otorgado escritura pública, además de perder Carreño las cantidades entregadas a cuenta del precio total. 5ª. En caso de fallecimiento del comprador la sociedad otorgaría escritura de venta de las fincas no vendidas a la esposa de Carreño, Clotilde Castilla Guillén, que abonaría la cantidad que hubiera pendiente de pago en los plazos estipulados. 6ª. La sociedad vendedora hacía constar, que solo tenía dadas en arrendamiento varias fincas y que las restantes se encontraban pendientes de deslinde con otros propietarios, y algunas ocupadas sin autorización. 7ª. Al estar en ese momento gestionándose el deslinde y amojonamiento de las fincas pendientes de ello, de acuerdo con otros propietarios, los gastos ocasionados por esos trabajos serían de cuenta de Carreño. Los gastos judiciales por problemas de deslinde de tierras con otros propietarios, también serían de cuenta de Carreño. 8ª. Las contribuciones de estas fincas serían por cuenta de SGAE, hasta el 30 de junio de ese año. 9ª. Desde el día 1 de junio de 1948 el comprador, Francisco Carreño Fernández dejaría de ser asalariado de SGAE. Una nota adicional informa en el documento, que al no haber abonado en el momento de la firma del contrato el Sr. Carreño las 100.000pts., quedaba obligado a pagarlas antes del día 20 de junio de 1948, mediante ingreso en la cuenta de SGAE en el Banco Español de Crédito en Madrid o el Banco Central de la misma ciudad.

¹⁴⁰⁵ ASGAE. Azucrera San Nicolás (Adra). Sociedad General concedió a Carreño autorización para realizar las ventas, gracias a la escritura de poder concedida el día 12 de julio de 1948, otorgada ante el notario de Madrid Florentino Porpeta Clérigo.

1º. Arrendamiento de una casa situada en la fábrica de San Nicolás al portero de la misma Nicolás Serante Méndez, el precio del alquiler mensual era de 28 céntimos.¹⁴⁰⁶

2º. Arrendamiento de una casa de la fábrica al guarda de la misma José Parrilla Ramírez, y el precio del alquiler mensual fue de 25 céntimos.¹⁴⁰⁷

Sociedad General en el año 1930 obtenía 2.073'67pts de renta por las fincas rústicas, 6.928'42pts por la renta de las fincas urbanas, y los gastos realizados por pagos al personal, contribuciones, etc., ascendían a 1.286'80pts. En definitiva la sociedad obtenía un beneficio neto de 7.715'29pts.¹⁴⁰⁸

La azucarera San Nicolás en el año 1943 se veía afectada por los envites del mar. SGAE consideraba que lo que quedaba en pie no merecía la pena y que había que demolerlo y reutilizar los materiales servibles para la azucarera del Pilar en Motril. Carreño (conservador de la fábrica) entendía que en ese año los terrenos donde estaban levantadas las construcciones fabriles podían valer 30.000pts.

LOS PLANES URBANÍSTICOS Y LA ARQUITECTURA DEL AZÚCAR

Podemos ver los planes urbanos nacidos al calor o teniendo en cuenta el emplazamiento de las azucareras y alcoholeras al investigar las fábricas propiedad de SGAE y su forma de actuar respecto a aquellos.

Ejemplos de planes urbanos

Azucarera San José y las mejoras urbanísticas en el Varadero y Puerto de Motril

La fábrica dejó de molturar a comienzos del siglo XX. Los accesos al Puerto de Motril y todo el entorno de la zona del Varadero se mejoraron por la autoridad estatal en los años sucesivos. Los cambios vinieron dados por la construcción, desde 1907, del Puerto de Motril y todas las mejoras que desde el punto de vista urbanístico este hecho conllevó.

En el año 1909 se realizó una reforma del Proyecto original del Puerto por el Ingeniero Julio Moreno Martínez. Consistía en la creación de caminos de servicio y un

¹⁴⁰⁶ ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. VI. Doc. 2. *Contrato de arrendamiento de fincas urbanas*. Adra, 25 de octubre de 1929. Ver Anexo Documental. Sección: Arrendamientos. Documento N° 6. Fuente: ASGAE.

¹⁴⁰⁷ ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. VI. Doc. 3. *Contrato de arrendamiento de fincas urbanas*. Adra, 25 de octubre de 1929. Ver Anexo Documental. Sección: Arrendamientos. Documento N° 6. Fuente: ASGAE.

¹⁴⁰⁸ ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. II. Doc. 8. *Relación de Ingresos por rentas rústicas y urbanas y relación de gastos*. Firma el Administrador. Adra, 25 octubre de 1930.

mejor acceso a dicho puerto.¹⁴⁰⁹ El plano muestra la fábrica de San José, el entorno del Varadero, y el nuevo acceso al puerto gracias a la mejora y ampliación del camino que desde Motril iba al Varadero.

Otro proyecto posterior fue presentado por el ingeniero Antonio Rus y Rus en el año 1918, y seguía las directrices marcadas por el anterior ingeniero. En este plano se proyecta un nuevo andén de carga, observándose en él la defensa mejorada de la azucarera y el nuevo acceso al Puerto, concluido en esa fecha;¹⁴¹⁰ el plano recoge, además, los múltiples almacenes existentes en el Puerto, la mayoría propiedad de las azucareras emplazadas en dicha localidad.

La azucarera detuvo su producción en el año 1908, es decir, se convirtió en azucarera “parada”, el definitivo cierre tardaría un poco más, y la venta completa de aquella fue realizada en el año 1945.

Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril)

Existió un Plan de Ordenación Urbano y Proyecto de urbanización del centro residencial turístico Ntra. Sra. de la Cabeza (1966). La finalidad del Plan era urbanizar y parcelar una superficie de terreno propiedad de SGAE en Motril. El plan de Ordenación y el Proyecto de urbanización lo realizó el Arquitecto Francisco Prieto Moreno, y según él se podían sacar de los terrenos un partido interesante.

Los precios asignados como valor inicial del terreno, los de urbanización y los de venta, así como las densidades de edificación proyectadas, respondían a un criterio intermedio que podía servir de base de actuación para la Sociedad. Si el asunto se enfocaba bien, podía ocurrir que, una vez iniciadas las obras de urbanización y vendidas algunas parcelas, los precios futuros de venta podían ser beneficiosos, puesto que, se trataba de dos zonas muy bien situadas. No era posible tramitar los proyectos como centros turísticos de interés nacional, por no tener ninguno de los dos polígonos, las 10 hectáreas de superficie mínima exigidas por la Ley; en cambio sí podrían conseguirse para ambos los beneficios fiscales previstos en la Ley de suelo.¹⁴¹¹

La Sociedad pensó en el año 1966 en crear una inmobiliaria, puesto que, consideraba que los terrenos de la fábrica eran muy rentables por su ubicación, y podía obtener una rentabilidad de 5 millones anuales.¹⁴¹² Para la obtención de dicha cifra en el plazo más corto pensó en constituir la mencionada inmobiliaria. Especuló con la

¹⁴⁰⁹AGA. Obras Públicas. CAJA N° 86. Hoja n° 1. Plano General y detallado de los caminos de servicio y acceso al Puerto de Motril. Firmado por el Ingeniero autor del Proyecto Julio Moreno Martínez. Granada, 16 de julio de 1909.

¹⁴¹⁰AGA. Obras Públicas. CAJA N° 84. Plano General y Proyecto de andén de carga en el Puerto de Motril. Firmados por el Ingeniero autor del Proyecto Antonio Rus y Rus. Granada, 24 de junio de 1918.

¹⁴¹¹ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 5. Doc. Carta enviada por el arquitecto Francisco Prieto Moreno al Presidente del Consejo de Administración de SGAE, Sr. Alejandro F. de Araoz. Granada, 20 de abril de 1966.

¹⁴¹²ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 4. Doc. Informe interno. La SGAE entendía que el rendimiento podía llegar hasta los 65.000.000pts., al 7% de interés anual suponían unos 4'5 millones, más las 500.000pts., que costaba la conservación del recinto y fábrica, daban un total de 5 millones. El documento esta fechado el día 25 de agosto del año 1966.

posibilidad de una colaboración técnica con el arquitecto Francisco Prieto Moreno, que estaba bien relacionado e introducido en los negocios de la costa granadina.¹⁴¹³ La idea no fue llevada a cabo.

Vendida la huerta (antiguo secadero de bagazo) de 9.449m² en el año 1943, la superficie de la fábrica en los años sesenta se había quedado reducida hasta los 19.051m², aunque, se mantuvo la originaria, los 20.035m² de superficie.

Los antecedentes se encuentran en un Anteproyecto parcelario anterior del año 1964.¹⁴¹⁴ El 22 de julio de 1965 UAE solicitó al Ayuntamiento de Motril autorización para la parcelación de la finca de su propiedad donde se ubicaba la fábrica.¹⁴¹⁵ La superficie aproximada en ese año era de 20.035m². El Ayuntamiento el 27 de julio notifica el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 26 de dicho mes y año, autorizando la parcelación, pero, haciendo la advertencia, que los servicios de agua, luz, alcantarillado, pavimentación de calles, apertura de estas y encintado de aceras serían por cuenta de la Sociedad.¹⁴¹⁶

El plan de parcelación suponía la configuración de 16 parcelas: 1^a. 2.482m². 2^a. 2.400 m². 3^a. 2034'25m². 4^a. 1.501'50m². 5^a. 2.214m². 6^a. 45m². 7^a. 638m². 8^a. 437'50m². 9^a. 403m². 10^a. 864m². 11^a. 672m². 12^a. 707'62m². 13^a. 79'50m². 14^a. 129m². 15^a. 104'16m². 16^a. 132m². Total 14.843'53m². Se creaban tres calles o vías: la primera de una longitud de 453'75, de 10 metros de ancho y con una superficie total de 4.537'50m², la segunda, de 5 metros de longitud y 9 de ancho y una superficie de 45m², y la tercera, de 101'50 metros de longitud, por 6 de ancho, es decir, 609m². El total de las calles era de 5.191'50 m². Los dos totales hacían los 20.035'03m² de superficie del recinto y edificios de la fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza.¹⁴¹⁷

UAE encomendó al Arquitecto Francisco Prieto Moreno la elaboración del Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización del denominado en adelante “Centro Residencial Nuestra Señora de la Cabeza”, que completaba el primero, que tenía en cuenta las características y perspectivas de futuro en Motril, y recogiera todos los aspectos y detalles relativos a dicho Plan, con indicación expresa de las características de urbanización, alcantarillado, abastecimiento de aguas y electricidad del proyecto en cuestión.¹⁴¹⁸

La memoria del plan urbano y proyecto de urbanización del arquitecto dice:

¹⁴¹³ *Ibidem*. Según SGAE, se constituiría la inmobiliaria con aportación de todos los terrenos que tenía inmovilizados la Sociedad, además de las acciones de aquella. Esto supondría la cotización en Bolsa de la Sociedad, realizándose sus valores, incluso si la inmobiliaria dejase de existir en un momento. Las pretensiones no se llevaron a cabo.

¹⁴¹⁴ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 2. Doc. *Plano del Anteproyecto Parcelario de la Alcohola de Ntra. Sra. de la Cabeza de Motril*. Sección técnica de UAE. Fechado el día 2 de marzo de 1964.

¹⁴¹⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 5. Doc. Solicitud presentada por la UAE ante el Ayuntamiento de Motril

¹⁴¹⁶ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 5. Doc. Notificación del Ayuntamiento de Motril de 27 de julio de 1965. El Ayuntamiento aprueba el Proyecto de urbanización.

¹⁴¹⁷ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 6. Doc. Superficie de los terrenos parcelados de la Destilería Ntra. Sra. de la Cabeza de Motril. (UAE).

¹⁴¹⁸ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 4. *Solicitud presentada por la UAE ante el Ayuntamiento de Motril*. La Solicitud pretendía que el Ayuntamiento aprobase definitivamente el Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización. Madrid, 27 de diciembre de 1966.

La finca objeto de ordenación tiene una superficie de 20.035m² y se encuentra emplazada junto a la carretera que desde la ciudad de Motril, lleva al Puerto, con la que limita en una longitud aproximada de 280 metros. Ello proporciona a la finca una fácil accesibilidad y la hacía sumamente apta para el destino a que se piensa dedicarla. Este interés se acrecentaba si se tiene en cuenta que, el emplazamiento cerca del pueblo, pero en sitio abierto y camino de la playa, es ideal para una parcelación de tipo turístico, en zona tan estratégicamente situada como lo es en este aspecto Motril, en el enlace de la carretera Málaga-Almería, con la radial Madrid-Motril. El terreno presenta un perfil ligeramente ascendente en el sentido de circulación hacia el puerto con una pendiente media d un cinco por ciento, lo que permite preparar la urbanización mediante un aterrazado (sic), con un movimiento de tierras de no mucha consideración. La finca tiene forma triangular con el vértice mirando hacia Motril. Uno de los lados del triángulo está constituido por la carretera del Puerto de Motril. Utilizando esta disposición se proyecta un viario a base de una única vía que arrancando del vértice del triángulo lo más próximo a Motril, se desarrolle en el sentido que marca el segundo lado del triángulo y haciendo un tercer ángulo vuelve a desembarcar en la carretera del puerto. La red viaria dibuja, en esencia, los tres lados del triángulo que queda así marcado. En el centro del mismo se reserva un espacio para plaza central con aparcamiento suficiente. Un doble ramal de la vía descrita lleva al extremo sur de la finca para acceder a la pequeña zona de chalets allí proyectada. La finca disfruta de los servicios urbanos necesarios, por lo que únicamente será preciso desde la correspondiente toma general desarrollar las redes de abastecimiento de aguas, eléctrica y de saneamiento. Esta disponibilidad de servicios abaratará considerablemente la urbanización. La zonificación se proyecta a base de trece bloques de viviendas o apartamentos con alturas que oscilan entre las dos y las diez plantas. El mayor número de bloques es de dos, tres y cuatro alturas. Como elementos destacados en las cotas más altas del terreno se sitúan dos bloques de diez y siete plantas como elementos aislados que prestarán una perspectiva a la urbanización. Completan el esquema de ordenación las pequeñas zonas dedicadas a viviendas unifamiliares o chalets y a comercios. La primera de ellas se emplaza en la zona más próxima a la playa, y la segunda en la más cercana al pueblo. En el cuadro que figura en el plano general de Ordenación se detallan las distintas alturas, superficies y volúmenes de los bloques que se proyectan. Se ha pretendido legar con la ordenación propuesta un esquema armónico de conjunto con facilidad para el acceso a los distintos bloques y suficiente in independencia entre ellos, de modo tal que sin perder la unidad total se consiga perfecta diferenciación y buena disposición y orientación que faciliten el ulterior proyecto de las viviendas. La densidad total de edificación proyectada es de 2'50 metros por metro cuadrado, que se considera la más apropiada de acuerdo con las características de esta Ordenación. Alcantarillado. El sistema empleado es el de alcantarillado unitario, realizado con tubo de cemento centrifugado de sección circular. Para el cálculo de secciones se han utilizado los ábacos de A. Sonier, considerando un coeficiente de escorrentía de 0'50 y una intensidad de lluvia de 60 litros/hectárea. Se ha prescindido del coeficiente de retraso por la reducida longitud de la red. Abastecimiento de aguas. La red general se ha proyectado a base de un circuito cerrado, para compensar las pérdidas de carga que se puedan producir en un determinado punto de la red. Se ha previsto una dotación de agua de dos litros por metro cuadrado de red viaria y jardines, y 150 litros por Habitante y día. Electricidad. Se ha proyectado una caseta de transformación situada aproximadamente en el centro de la Ordenación. Esta caseta de transformación se ajustará al modelo exigido por la Compañía suministradora. Se instalará un transformador de 150 Kv., y su emplazamiento según se manifiesta anteriormente, evitará que las líneas de baja superen en cualquier caso los 200 metros. Las líneas de alimentación, tanto en alta como en baja tensión, serán subterráneas. El alumbrado público se ha previsto mediante columnas metálicas en forma de báculo de dos brazos, con equipos de pantalla F. 10.411, y lámparas de vapor de mercurio con luz corregida de 250 vatios. En los estados de mediciones y presupuestos parciales que forman parte de este Proyecto, quedan

ampliamente detalladas todas y cada una de las unidades de obra e instalaciones que han de intervenir en la Urbanización.¹⁴¹⁹

Los Planes de ordenación urbana de la fábrica Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. de la Cabeza, estaban preparados en enero del año 1967, sin incorporar presupuestos, puesto que, estos se harían más adelante. En definitiva, la pretensión de SGAE en ese año era no obtener una “licencia de obras”, que en su momento se pediría al Ayuntamiento, sino, simplemente la aprobación municipal al Plan General de Ordenación Urbana propuesto por el arquitecto Francisco Prieto Moreno. Una vez obtenida la aprobación, se formalizarían los presupuestos correspondientes y se iniciarían las obras, para lo cual solicitarían la correspondiente “licencia”.¹⁴²⁰

Hubo Dificultades y liquidación del Proyecto, puesto que la Comisión de Urbanismo de la Costa del Sol Oriental informaba al Ayuntamiento de Motril que no emitía informe favorable, por haberse observado algunas omisiones:

Falta el visado del Colegio de Arquitectos, exigido en Norma 3ª de las Urbanísticas complementarias para la Ordenación de la Costa del Sol Oriental. Así mismo carece de la reglamentación del uso de los terrenos en cuanto al volumen, destino y condiciones sanitarias y estéticas de las construcciones y elementos naturales en cada zona según se determina en el apartado 2 del artículo 10 de la Ley de suelo de 12 de mayo de 1956. También faltan los documentos señalados en los apartados a) y e) de la ordenación de las etapas para realizarla y de los medios económicos-financieros disponibles; y Ordenanzas reguladoras de las materias enunciadas en el anterior apartado e). El proyecto de urbanización no cumple los requisitos determinados en el artículo 11 de la referida Ley, careciendo de los documentos que se señalan en el párrafo 2 y apartados siguientes: A. Memoria descriptiva de las características de las obras, en las que se indiquen el orden y plazo de realización. B. Planos detallados de las obras y servicios. C. Plano de situación de las obras en relación con el conjunto urbano. D. Presupuesto de todas las obras y servicios con sus correspondientes mediciones y cuadros de precios. E. Pliego de condiciones económico-facultativas. En relación con el artículo 41 de la repetida Ley, se observa la falta de los siguientes documentos: A. Memoria justificativa de la necesidad o conveniencia de la urbanización. B. Nombre, apellidos y dirección de los propietarios afectados. C. Modo de ejecución de las obras de urbanización y previsión sobre la futura conservación de las mismas. D. Compromisos que se hubieren de contraer entre el urbanizador y el Ayuntamiento y entre aquel y los futuros propietarios de solares. E. Garantías del exacto cumplimiento de dichos compromisos. F. Medios económicos de toda índole. Queda obligada la propiedad a cumplir los anteriores requisitos y remitir nuevamente el proyecto para su informe. El Proyecto está en desacuerdo con la Norma 15 de las Urbanísticas Complementarias para la Costa del

¹⁴¹⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 2. Doc. Informe del Plan de Ordenación Urbana y Proyecto de Urbanización del centro Residencial Turístico Ntra. Sra. de la Cabeza en Motril (Granada). Firmado por los arquitectos: Francisco Prieto Moreno y Diego Guardenas. Granada, octubre de 1966. Se adjuntaban planos: 1. Plano de movimiento de tierra. 2. Plano de situación de perfiles longitudinal y transversal. 3. Plano de las redes eléctrica de agua y saneamiento. 4. Plano de zonificación. 5. Plano General. Ver Anexo Documental de la azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza de Motril. Documento Nº 4. Fuente: ASGAE.

¹⁴²⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 5. Doc. Carta enviada por el Director General de SGAE, José J. de Ysasi-Ysasmendi al Director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Madrid, 4 de enero de 1967.

Sol Orienta, según la cual, la zona comercial debe ocupar mayor volumen del que está proyectado.¹⁴²¹

Francisco Prieto Moreno envió a la sede central de Madrid el día 16 de diciembre de 1968, la liquidación del Plan de Ordenación y Proyecto del conjunto urbano de Ntra. Sra. de la Cabeza. Los gastos del Plan ascendían a 30.002'10pts., sus honorarios facultativos a 63.356'67pts.,¹⁴²² y el arquitecto cobró por su trabajo la cantidad de 71.177'70pts.¹⁴²³

La tramitación del Plan quedó paralizada por la Comisión de Urbanismo. El plan no se llevó a cabo.

Fábrica Ntra. Señora de las Angustias (Motril)

En los años sesenta la Sociedad hizo caso omiso a las ofertas de compra de la azucarera, puesto que pretendía parcelar ella misma los terrenos para obtener de esta forma más beneficio, aunque los organismos oficiales, al aplicar la Ley de suelo, podían reducir para calles el 30-35% del terreno. La sociedad pensaba obtener por la futura venta alrededor de 3.000.000pts y unos beneficios anuales de 384.485pts., es decir, eliminados los gastos de la fábrica vendida, más los intereses que generarían los 3'5millones de la venta.¹⁴²⁴

Parcelación. Plan urbano y proyecto de urbanización de Ntra. Sra. de las Angustias (1965-66)

Parcelación de la finca

El año 1965 comenzó con la idea de parcelación y urbanización de las fincas donde se ubicaban las fábricas de Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. de la Cabeza, y por este orden. SGAE lo haría así, puesto que el Ayuntamiento de Motril pensaba transformar los terrenos de la alcoholera de Ntra. Sra. de la Cabeza en jardines públicos, y de esta forma al presentar primero el de Ntra. Sra. de las Angustias y siendo aprobado por el consistorio, la alcoholera saldría adelante más tarde; por esta razón, no se presentaron los dos planes al mismo tiempo.

El día 24 de junio de 1965 SGAE solicitó al Ayuntamiento de Motril la parcelación de los terrenos de la fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. La superficie a parcelar era de 36.377'55m², más las calles o vías de 5, 6 y 10 metros de ancho, 10.892'50 m², de esta forma se completaban los 47,270m² totales de terreno de la finca

¹⁴²¹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 5. Doc. Documento de oficio enviado por el Sr. Delegado Provincial de la Vivienda, el día 20 de marzo de 1967, al Ayuntamiento de Motril. Este último lo devolvió al Director de la azucarera del Pilar y este lo entregó a la central de SGAE (Madrid).

¹⁴²² ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 5. Doc. Carta donde se recogía de forma detallada los gastos del Arquitecto Francisco Prieto Moreno del Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización. Se incluían además sus honorarios. Granada, 16 de diciembre de 1968.

¹⁴²³ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 5. Doc. SGAE. Asesoría. 20 diciembre de 1968. Se incluían en el precio final los dos planes urbanísticos: el de Ntra. Sra. de las Angustias y el de Ntra. Sra. del Cabeza en Motril.

¹⁴²⁴ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 5. Doc. Motril, 22 de marzo de 1961. Ver Anexo Documental. Documento Nº 3. Fuente: ASGAE.

de la fábrica, configurándose veinte parcelas. El acceso a la parcela estaba en la confluencia de la calle Santa Ana y la carretera de Granada a Almería, en su unión con las ventillas. La parcelación consistía en una cuadrícula de cuatro calles, dirección Norte-Sur y tres calles dirección Este-Oeste, con una principal de acceso en diagonal. El valor bruto de los terrenos a parcelar sería de 48.255'742pts., los gastos de parcelación y urbanización suponían 4.980.000pts., y el rendimiento líquido para la sociedad sería de 43.275.742pts. El valor medio por metro cuadrado fue de 1.189'63pts.¹⁴²⁵

La corporación aprobó y autorizó el 5 de julio de ese año el anteproyecto presentado por SGAE. La sociedad podía llevar a cabo la parcelación de la finca, siendo por cuenta de la misma los servicios de agua, luz, alcantarillado, pavimentación de calles, apertura de estas y encintado de aceras. UAE preparó inmediatamente la presentación del plan urbano para la alcoholera de Ntra. Sra. de la Cabeza.

Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización (1965-66)

SGAE encomendó al arquitecto Francisco Prieto Moreno, la elaboración del plan de ordenación y proyecto de urbanización del conjunto urbano de la finca de la fábrica. El plan de ordenación y proyecto de urbanización, completaba y desarrollaba el primitivo proyecto de parcelación (aprobado el 5/7/65), que fue presentado al Ayuntamiento de Motril el día 27 de diciembre de 1966.¹⁴²⁶ La Memoria del arquitecto dice:

Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización del Conjunto Urbano Ntra. Sra. de las Angustias Motil (Granada).

Memoria. Se proyecta la parcelación y urbanización de una finca propiedad de la Sociedad General Azucarera, en Motril (Granada). La finca tiene una superficie de 47.270 metros cuadrados, y se encuentra emplazada junto a la carretera general de la Costa, a una distancia próxima del núcleo urbano central de Motril. Tal emplazamiento parece adecuado para el desarrollo, en el solar en cuestión, de una parcelación destinada fundamentalmente a la construcción de viviendas y apartamentos. Teniendo en cuenta la situación bien conocida de Motril en el enlace de la carretera radial Madrid-Motril y general de la costa, lo que hace, juntamente con el desarrollo económico que va tomando todo aquel sector, que el crecimiento previsible de la población sea en un futuro próximo muy considerable, es de prever que una parcelación de este tipo ha de revestir interés económico. El terreno es sensiblemente horizontal, con un trozo en la parte Norte de la finca que presenta una elevación del nivel. Esta parte se dedica a zona verde en el proyecto emplazando solamente, siguiendo las curvas de nivel, dos bloques en la misma. Tal disposición del terreno permite que el movimiento de tierras quede reducido al mínimo. La finca tiene una forma aproximadamente rectangular, con acceso en el ángulo S. O. desde la carretera de Almería. Aprovechando el enchaflanado (sic) existente en este ángulo se proyecta el acceso único a la urbanización, que queda así como un conjunto cerrado con calles interiores, lo que le prestará una considerable habitabilidad al eliminarse toda circulación que no sea la propia interior del núcleo. El terreno a urbanizar está dotado de los correspondientes servicios urbanos, por lo que solamente será preciso desde la toma general desarrollar las redes de abastecimiento de aguas, eléctrica y de saneamiento. La ordenación prevista es de bloques abiertos con

¹⁴²⁵ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 1. Doc. Solicitud Presentada el 24 de junio de 1965 ante el Ayuntamiento de Motril. CAR 8. Plan de Parcelación y Proyecto de Urbanización, año 1965. Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

¹⁴²⁶ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 8. Ver Anexo Documental. Documento N° 5. Fuente: ASGAE.

densidad no muy elevada. El promedio de alturas es de cinco, número de plantas que se prevén para seis de los bloques de que consta la ordenación. Como elemento destacado del sector, tres bloques de planta cuadrada con diez alturas, distanciados lo suficientemente de los colindantes para evitar la proyección de sombras sobre estos. La disposición de los bloques es en su casi totalidad en el sentido E-O, para que todos ellos presenten fachada al S. y obtener el máximo soleamiento en todas las viviendas. Dado que la altura de bloques es de 12'50m., todas las viviendas que se proyectan en ellos habrán de tener esta orientación Mediodía. Con independencia de los bloques de viviendas se prevén dos edificios de baja altura –dos plantas- dedicados a zona comercial. La red viaria con el único acceso que más arriba queda señalado, sigue aproximadamente la forma rectangular de la finca. Su trazado es elemental y permite el máximo aprovechamiento de la superficie edificable. Se proyectan zonas destinadas a aparcamiento, con independencia de las que puedan situarse en los propios edificios para el estacionamiento de los vehículos que accedan al conjunto urbano. El total de superficie edificable resultante en el proyecto es de 51.804 metros cuadrados, con un volumen de 151.204 metros cúbicos, lo que da un coeficiente de edificabilidad de $3'5\text{m}^3/\text{m}^2$. En el cuadro que figura en el plano general de ordenación, se detallan las diferentes alturas, superficies y volúmenes de los bloques que se proyectan. Se ha pretendido lograr con la ordenación propuesta, un esquema armónico de conjunto con facilidad para el acceso a los diferentes bloques, y suficiente independencia entre ellos, de modo tal que sin perder su total unidad se consiga una perfecta diferenciación y una buena disposición y orientación que facilite el ulterior proyecto de viviendas.

Urbanización.

Red Viaria. El firme de la red viaria será de macadán con riego asfáltico semiprofundo y riego superficial con engavillado apropiado. Se dispondrán al margen de dicha red viaria aceras de gran amplitud con anchuras máximas donde se han previsto locales comerciales. Estas aceras irán pavimentadas con panot de cemento y bordeando la calzada como límite de acera se colocará bordillo de piedra.

Alcantarillado. El sistema empleado es el de alcantarilla unitaria, realizado con tubo de cemento centrifugado de sección circular. Para el cálculo de secciones se han utilizado los ábacos de A, Sonier, considerando un coeficiente de escorrentía de 0,50 y una intensidad de lluvia de 60 litros hectárea. Se ha prescindido del coeficiente de retraso, por la reducida longitud de la red. Abastecimiento de aguas. La red general se ha proyectado a base de un circuito cerrado, para compensar las pérdidas de carga que se puedan producir en un determinado punto de la red. Se ha previsto una dotación de agua de dos litros por metro cuadrado de red viaria y jardines y 150 litros por habitante y día.

Electricidad. Se ha proyectado a base de dos casetas de transformación, situadas aproximadamente en el centro de gravedad de los dos sectores en que quedaría dividida idealmente la Ordenación. Estas casetas de transformación se ajustarán al modelo exigido por la Compañía suministradora. En cada caseta se instalará un transformador de 150 KW., y su emplazamiento según se manifiesta anteriormente, evitará que las líneas de baja superen en cualquier caso los 200 metros. Las líneas de alimentación, tanto en alta como en baja tensión, serán subterráneas. El alumbrado público se ha previsto mediante columnas metálicas en forma de báculo de dos brazos, con equipos de pantalla F. 0.411, y lámparas de vapor de mercurio con luz corregida de 250 vatios.

En los estados de mediciones y presupuestos parciales que forman parte de este proyecto, quedan ampliamente detalladas todas y cada una de las unidades de obra e instalaciones que han de intervenir en la Urbanización. Granada, octubre de 1966.¹⁴²⁷

¹⁴²⁷ *Ibidem.*

El proyecto de Urbanización fue aceptado por el Ayuntamiento de Motril y ejecutado. SGAE realizó un contrato con la sociedad Granadaban S. A., puesto que esta fue la encargada de la ejecución de las obras. En 1970 ya se encontraban en fase de cimentación los bloques de 96 viviendas; esta 1ª fase concluiría 20 meses después, y posteriormente se tenía previsto la construcción de otras 100 viviendas más, lo que suponía ocupar prácticamente toda la superficie de la fábrica (2ª fase). En 1972 la finca se había transformado en un conjunto ordenado de viviendas.

Fábrica Santa Juliana (Armillá)

Los orígenes estarían en el año 1969 cuando Sociedad General se planteó la posibilidad de vender la fábrica o alguna otra iniciativa de carácter urbanístico, que supusiera una mejora del precio de los terrenos donde se ubicaba la azucarera. Consideraban los directivos de SGAE que las posibilidades de una buena venta eran inmensas, y esto por:

1º. La expansión de Granada y de Armilla les afectaría, puesto que, ya había construcciones en las cercanías. Próximo al recinto fabril se había construido un campo de fútbol y la institución Juan XXIII, también, en las inmediaciones se había levantado un Instituto de Hostelería cuyos terrenos se compraron a 175pts el metro cuadrado.

2º. La proximidad de un barrio de Granada capital, el Zaidín. Este estaba creciendo y además su expansión llegaba hasta al margen del río Monachil, por lo que aumentaban las expectativas de venta de los terrenos de la fábrica colindantes con el mencionado río; los precios de los solares en esa zona llegaban a las 500pts el metro cuadrado.

También los terrenos de la fábrica se encontraban a 200 metros de la carretera de Granada a Motril, y en ella se estaban construyendo chalets de una o dos plantas. Por último, los terrenos de la fábrica estaban comunicados con otro camino o salida, el que se dirigía a la localidad de los Ogíjares, es decir, a un posible comprador de los terrenos de la fábrica esta ofrecía dos salidas a dos carreteras relevantes.

El único problema que veían era el derrumbe las edificaciones existentes (fábrica). Sociedad General veía en esto un problema por las repercusiones que desde el punto de vista del Patrimonio Histórico pudiese generar.

3º. Se estaba promoviendo un Plan de Desarrollo Comarcal, donde entrarían 17 términos municipales, entre ellos, la localidad de Armilla; se tenía previsto que a finales del año 1969 se terminase el estudio de ese Plan. La necesidad de su aplicación mediante Planes Parciales era evidente, y la Sociedad veía que sería beneficiaría en el desarrollo o aplicación del mismo.

4º. Además se estaba realizando un Plan o Polo de Desarrollo en Granada, que acogía numerosas instalaciones industriales en los términos de Albolote, Peligros y Maracena (Norte de Granada).

Por todos estos motivos, consideraban y valoraban el metro cuadrado en esa zona entre las 500 o 600pts, e incluso, pensaban que se podía triplicar con una adecuada actuación urbanística. Consideraba SGAE que hasta junio de 1968, no se había desarrollado un Plan General de Ordenación Urbana, ni un Plan Parcial para el sector, ni

tampoco, las ordenanzas municipales de Edificación y Ordenación Urbana; si era verdad que existían unas normas subsidiarias de planeamiento que regían para toda la provincia de Granada, y que habían sido aprobadas por el Ministerio de la Vivienda el 17 de enero de 1966 (BOE de 15 de febrero de 1966), la norma nº 23, de la citada resolución ministerial, permitía la confección de un Plan Parcial sin que existiese un Plan General de Ordenación. La idea de creación de un Plan Parcial sin que existiese un Plan General previo, pretendía acogerse SGAE para los terrenos emplazados en su azucarera de Santa Juliana. Por tanto, las dos opciones a las que llega SGAE en esos momentos eran:

1ª. Ir vendiendo parcelas con una extensión de 5.000 a 10.000 m², revalorizando las restantes y encarecer el precio de origen.

2ª Estudiar por parte la SGAE una posible urbanización de todo el conjunto, confeccionando un Plan Parcial de Ordenación Urbana.

En los años setenta se hace un estudio de los terrenos de la fábrica y sus posibilidades. Sociedad General estaba preocupada ante el inminente nacimiento, en el año 1971, del Plan de Desarrollo Comarcal de Granada, que afectaba a la capital y a diecisiete términos municipales de la provincia, entre ellos la localidad de Armilla. El Director de ese Plan de Desarrollo fue el Arquitecto José Antonio Llopis.

Sociedad General consideraba respecto a sus terrenos:

1º. Que el límite del Polígono de Urbanización de Granada terminaba en la margen derecha del río Monachil (la izquierda es la lindante con Santa Juliana).

2º. Oficialmente se conocía que los terrenos estaban clasificados como *zona verde residencial* o para instalación de servicios comunitarios (colegios, residencias, educación, hospitales). Sabía SGAE que la construcción de tipo residencial traía consigo, el que solo fuese aprovechable para la edificación un 20%, mientras que, el 80% restante, era para zonas ajardinadas o de servicio comunitario, es decir, le quedaba a la Sociedad unos 8.000 m² de superficie edificable.

3º Sociedad General pensaba que podía alterarse la clasificación de los terrenos, o al menos variar el porcentaje de edificabilidad más a su favor, siempre que el fin fuese de "*tipo social*". Es decir, pensaba en viviendas económicas *subvencionadas*, interviniendo en su construcción Cooperativas de Propietarios para la distribución de las casas entre sus componentes, puesto que, existía un déficit de alojamientos baratos y adecuados en Granada y en las localidades de su extrarradio.

4º. La Sociedad pensaba que la ubicación de los terrenos entre el barrio del Zaidín y la carretera de Granada-Motril, podía descongestionar el tráfico rodado de la zona, y por tanto, sus terrenos se podían revalorizar aún más.

5º. También tenían en cuenta la posibilidad de una variante de la mencionada carretera de Granada-Motril, a unos cincuenta u ochenta metros de la fábrica lo que podía revalorizar los terrenos de esta o la instalación de un aeródromo en Armilla, a unos 1.500 metros de sus terrenos. La Sociedad entendía en 1971 que el precio de metro cuadrado estaba en unos 600 u 800pts, como la superficie era de 49.400m², la cantidad total podía suponerle unos ingresos netos de 29 a 39 millones de pesetas.

En junio de 1971 había salido para información pública, el Plan Comarcal de Ordenación Urbana de la ciudad de Granada; según el Plano General, la zona donde se enclavaba la fábrica estaba dentro del grupo noveno, es decir, destinada a *Servicios o Instalaciones*, por lo que según el Arquitecto Municipal de la ciudad de Granada,

Maldonado, suponía la edificación de toda clase de construcciones menos viviendas.¹⁴²⁸ Fue un durísimo golpe para las ansias de beneficios de Sociedad General.

Llegado el año 1972 se plantean tan solo dos posibilidades por SGAE:

1ª. Oferta de compra por el Santaella al precio de 30 millones de pesetas.

2ª. Esperar un cambio de calificación del terreno con la idea de promover una futura urbanización. La idea era, en unión con el Ayuntamiento de Armilla, conseguir que Santa Juliana fuese clasificada para la construcción de *viviendas protegidas* (viviendas de tipo social), que resultaban beneficiosas tanto para los constructores y para los compradores de aquellas. La Sociedad facilitaría la conexión entre el Barrio del Zaidín con la carretera general Granada-Motril, a cambio de la calificación de los terrenos de Santa Juliana¹⁴²⁹ es decir, acogerse a los beneficios que ofrecían las *viviendas subvencionadas* supondría un aumento añadido para la Sociedad de entre unos diez a doce millones.

La Sociedad se decantaba por la primera opción, puesto que, si esperaba un cambio de clasificación, los trámites burocráticos, la construcción y pago del importe, le suponían esperar ocho años, amén de los gastos generados por tener la fábrica cerrada, que en ese año de 1972, ascendían a 525.000pts.

El 23 de enero de 1973 fue aprobado el Plan de Urbanización de Granada y sus alrededores, en el cual seguían los terrenos donde se ubicaba Santa Juliana como de *servicios*, es decir, con la misma calificación antigua.

Después de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbano, todos los temas referentes a esta fábrica de Santa Juliana dependerían internamente del Director de la alcoholera de San Fernando (Atarfe).

Los terrenos de la fábrica estaban clasificados como de “*Servicios e Instituciones*” y situados en la zona novena del Plan General de Urbanización de Granada, aunque, se encontrasen en la localidad de Armilla. Como tenía previsto el Plan, este se desarrollaría y ejecutaría en Planes Parciales, el que afectaba a la fábrica se titulaba “*Plan Parcial Sur*”, y fue expuesto a información pública en septiembre de 1974. Faltaba tan solo resolver las alegaciones de los propietarios afectados para su aprobación posterior por el Pleno de la Corporación y su envío a la Dirección General de Urbanismo, dándose por aprobado de forma definitiva si este organismo no contestaba a los seis meses.

Desde el año 1974 la Sociedad está preocupada porque se estaban produciendo unas intromisiones en terrenos de la fábrica de Santa Juliana, y esto podía afectar a su posible venta.¹⁴³⁰

¹⁴²⁸ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armilla). CAR V. *Estudios sobre posibles Edificaciones*. Doc. Carta enviada por el Director de la Alcoholera de San Fernando a la central de Madrid informándoles de lo ocurrido. Fechado el día 15 de junio de 1971, y firma el Director de la fábrica San Fernando de Atarfe, Sr. M. O’connor. Ver también Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

¹⁴²⁹ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armilla). CAR. V. Doc. Carta enviada por el Dr. Sr. Juan Antonio Martínez M. O’connor a la central de Madrid. En esta carta también se dice que para reducir gastos de la fábrica cerrada de Santa Juliana, se trasvasaría personal a la Destilería San Fernando de Atarfe. Fechado y firmado por el Director de San Fernando, el día 25 de abril de 1972.

¹⁴³⁰ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armilla). CAR. V. SUB. *Intromisiones en nuestros terrenos*. La empresa Hierros Granada la nueva propietaria de terrenos colindantes con Santa Juliana se había apropiado de parte del camino de entrada a la fábrica desde la carretera de Granada a Motril. En esta entrada, la mencionada empresa, había puesto una cancela nueva para entrar en sus propiedades, utilizando parte de los terrenos propiedad de Sociedad General. Otra intromisión fue la instalación de un

La Sociedad era consciente en 1976 de una serie de circunstancias a su favor y en su contra:

1ª. El Ayuntamiento de Armilla, y en concreto su Alcalde, estaba dispuesto a facilitar cualquier licencia, prestando toda colaboración para la posterior elaboración del Plan Parcial correspondiente a toda Empresa o Inmobiliaria que construyese en su término municipal.

2ª. Próximo a la fábrica se había construido en terrenos que no eran urbanos y tenían la calificación de “*protección agrícola*”. Se había conseguido aprobar el Plan Parcial de Urbanización para las viviendas que se habían edificado frente a los terrenos de Santa Juliana.

3ª. El paro existente en esos años en Andalucía y especialmente en Granada se hacía notar. Los directivos de Sociedad General consideraban que lo anterior sería un factor a tener en cuenta para la propuesta de un Proyecto de Ordenación Urbana. Pensaba Sociedad General que si una Empresa o Inmobiliaria tramitara un Plan Parcial para los terrenos de Santa Juliana, el Ministerio de la Vivienda aceptaría, y de este modo se produciría el cambio de clasificación del terreno, puesto que, el Plan Parcial de Urbanización absolvería parte de la mano de obra en paro.

4ª. Todavía la Sociedad no había solucionado el tema de sus obligaciones de entregar agua potable a los pueblos de Churriana, Cúllar y Armilla, además de los cortijos del pago de Santillán. La solución vendría por la anulación de la concesión de suministro de agua industrial por la Confederación Hidrográfica a la Sociedad, y si esta solución no llegaba, firmar a un acuerdo con los Ayuntamientos implicados.

5ª. Sociedad General consideraba una carga excesiva la Fábrica de Santa Juliana.¹⁴³¹

Negociaciones Sociedad General/Ayuntamiento de Armilla:

En el año 1976 la Sociedad se entrevistó con el Alcalde de Armilla, Enrique Alonso, comunicándole este que se pretendía segregar del Plan General de Ordenación de Granada y sus alrededores el término de Armilla.

Este Ayuntamiento había encargado al arquitecto Ambrosio del Valle Sáenz la redacción de un Plan General de Ordenación Urbana para esta localidad, previéndose que se presentase a información pública en julio de ese año.

En esta localidad se había construido por la Diputación de Granada, en terrenos no urbanos, un *bloque para Seguridad e Higiene, un Polideportivo y una Casa de residencia de ancianos*, lo cual daba esperanzas a Sociedad General, puesto que, la

tendido eléctrico por el Ayuntamiento de Armilla, sin pedir permiso a la Sociedad; la instalación tenía como objeto dar alumbrado público a la barriada del Zaidín, y se emplazó justo en la esquina de la tapia de la fábrica que lindaba con el Callejón de los Tramposos (este de la fábrica). Este tendido iba a ser provisional según el Ayuntamiento de Armilla. Ver Anexo Documental Documento N° 11. Fuente: ASGAE.

¹⁴³¹ ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armilla). CAR V. Doc. Informe. En la fábrica prestaba servicio un guarda que anualmente suponía una carga de 249.324pts., un peón presero que costaba a la Sociedad 229.113pts., un encargado o vigilante de aguas que representaba un gasto de 56.077pts. Por tanto, el costo del personal era anualmente 534.514pts. Si se eliminaba el tema de las obligaciones de enviar agua a esos pueblos, podían deducir esos gastos. La fábrica de Santa Juliana en 1975 tenía alquilado al SENPA un almacén por una renta anual de 150.300 Pts. Informe fechado en Madrid el 18 de septiembre de 1975.

urgencia en el Plan de Urbanización estaba motivado por su ilegalidad, al infringir la Diputación la Ley de Suelo vigente en esos momentos.¹⁴³²

El Alcalde de Armilla informaba a SGAE, que la carretera de Granada-Motril que transitaba por su localidad, separaba la zona industrial de la residencial, y quedaba la fábrica de Santa Juliana dentro de la primera, conservando esperanzas aquella para su aprovechamiento para construir viviendas (faltaba la clasificación definitiva). Sociedad General se ofrecía ante Alonso para agilizar los trámites ante el Ministerio de la Vivienda sobre el Plan referido.

Las negociaciones con el Ayuntamiento de Armilla no anulan la llegada de varias ofertas de compra:

1º. En ese año de 1976 se presentó un comprador de los terrenos de Santa Juliana, Fernando Marín Aznar, que ofrecía de once a doce millones para la construcción de naves comerciales y una residencia de ancianos. Sociedad General rechazó la oferta.

2º. Otro posible comprador fue Cesareo Genaro, que ofreció de veinte a veinticinco millones, y también fue rechazada, aunque, el 30 de agosto de 1978 ofertó a 1.000pts el metro cuadrado, solo por el recinto sin los caminos de acceso. Esto suponía para la Sociedad unos cuarenta y dos millones de pesetas.

Sociedad General estaba esperanzada en el Plan de Urbanización del Arquitecto del Valle, por lo cual ralentiza las gestiones de venta, sin abandonar las conversaciones con los compradores, sobre todo con Genaro. En principio la Sociedad partiría de una valorización de sus terrenos entre treinta y cinco y cuarenta millones de pesetas, y esperarían una mejora con la nueva calificación.

Sin embargo, a mediados del año 1979 las circunstancias habían cambiado: 1º. Podía haber una nueva calificación de terrenos. 2º. Se podía cubrir el cauce del río Monachil.

Los terrenos de Santa Juliana (49.400 m² incluidos los caminos de acceso a la fábrica), se mantenían con la calificación de *Servicios e Instituciones* (hoteles, culturales, deportivos, comerciales) según el Plan de Ordenación Urbano de Granada y sus alrededores, concretamente, en el Plan Parcial Sur.

El Plan General de Armilla que se proyectaba había quedado anulado, puesto que, el Ayuntamiento no aceptó los condicionamientos que exigía la Delegación Provincial de la Vivienda. Este organismo y la Diputación de Granada, iban a actualizar el Plan de Ordenación Urbano de Granada y sus alrededores, calculando que su aprobación se realizaría dentro de los tres años siguientes. La actualización del mencionado Plan tenía como consecuencia que la Delegación de la Vivienda paralizaría las obras y se opondría a la concesión de nuevas licencias y autorizaciones de edificación. El Ayuntamiento de Armilla que contaba en 1972, con 3.500 habitantes había pasado en 1979 a 11.500 residentes, y era su intención no frenar ese asentamiento. Para Sociedad General el Ayuntamiento ponía especial interés programando las construcciones, y limitando estas en áreas no edificables que permitían el desahogo de sus habitantes, y sobre todo porque ese consistorio concedía autorizaciones para la construcción de viviendas unifamiliares y en bloques de dos o tres, incumpliendo de este modo lo dispuesto en terrenos exclusivamente destinados a edificaciones vinculadas a actividades agrícolas. Por eso el consistorio había recabado de los organismos competentes la redacción de un Plan

¹⁴³²Esas construcciones en la localidad de Armilla y el Plan de Ordenación Urbana, las llevó a cabo el Arquitecto de la Diputación Ambrosio del Valle.

parcial dentro del previsto, al objeto de que en su término pudiese actuar independiente para ajustarse a las verdaderas necesidades urbanísticas de la localidad; en su desarrollo se prevería la delimitación de terrenos para viviendas de Protección Oficial, programando a ese efecto, entre otros, los de Sociedad General, por los que estos terrenos pasarían a calificarse y revalorizarse como *Urbanizable Programado*.

El otro tema que interesaba a la Sociedad y al Ayuntamiento, era la cubrición del río Monachil. Este tema estaba dentro de los planes urbanísticos del Ayuntamiento. Los terrenos de Santa Juliana los delimitaba el río Monachil, que en su parte Norte vertían las aguas residuales de urbanizaciones ubicadas más arriba, por lo que si bien era el río tolerante en las épocas de cierto caudal, se convertía en un colector con los inconvenientes que traía aparejados en los meses de estío. El Ayuntamiento consulta a la Confederación Hidrográfica sobre la posibilidad de la cubrición del río, esta manifestó que colaboraría en un 75% del importe que se presupuestase, el resto, sería sufragado por la Diputación de Granada, el Ayuntamiento y una derrama entre los propietarios colindantes o beneficiados por la obra.

La buena connivencia entre Sociedad General y el Ayuntamiento de Armilla, hace que la primera demore las gestiones de venta de la fábrica. Hasta ese momento la mejor oferta era la propuesta de Genaro.

En ese mismo año 1972 se pretende delimitar exactamente unas parcelas de tierra fuera del recinto fabril en cuanto que Antonio Alonso en sus terrenos tenía la intención de construir una colonia de chalets, y ya se estaba ejecutando la fase de emplazamiento de los servicios.¹⁴³³ De esta forma finalizada la década de los setenta, la calificación de los terrenos no se ha producido, y comenzará la de los ochenta, que será la de la venta y adquisición por el Ayuntamiento de Armilla de los terrenos y edificios de la azucarera de Santa Juliana para convertirlos en la Feria General de Muestras de Armilla.

Fábrica San Torcuato (Guadix)

En los Planes urbanísticos de Sociedad General, estaba la idea de vender los edificios y terrenos de la azucarera surge en la sede central de Madrid a finales de los años sesenta del siglo XX. Sociedad General contaba en esos años con una superficie total en la localidad de Guadix de 54.247 m², de los cuales, los terrenos serían 48.943 m², y las edificaciones eran 5.304 m².

Sociedad General era consciente que la expansión de la localidad de Guadix se estaba realizando a finales de los sesenta, y exactamente, en el polo opuesto donde se enclavaba la fábrica, es decir, junto a la carretera que unía esta localidad con Granada. Consideraba que la desaparición de un antiguo depósito de máquinas de vapor, que

¹⁴³³ASGAE. Azucarera Santa Juliana (Armillá). CAR II. SUB 3. Doc. *Aclaraciones a títulos de nuestra propiedad del recinto de la fábrica de Santa Juliana y terrenos adyacentes*. En los documentos aparece un croquis que señala tres parcelas fuera del recinto fabril de Santa Juliana y propiedad de SGAE. La primera parcela era de 187 m², la segunda, de 998 m² y la tercera de 2.249 m². También aparecía el carril, ampliación en su día, del acceso de la azucarera. Las parcelas que lindaban con las del Sr. Antonio Alonso, eran la segunda y tercera, además de con el carril a la fábrica. La documentación está fechada en la fábrica Alcohólera de San Fernando de Atarfe, el día 8 de diciembre de 1972. Lo firma el Director el Sr. M. O'connor de Unión Alcohólera, que era el llevaba el tema y gestiones entre el Ayuntamiento de Armilla y Santa Juliana.

había estado durante mucho tiempo enclavado en la Estación de ferrocarril de Guadix, y que había proporcionado empleo a un gran número de obreros, le había perjudicado a ella, puesto que, los terrenos de la fábrica se habían desvalorizado. La Sociedad por estos dos motivos era bastante pesimista, y reconocía la desvalorización de los terrenos que rodeaban el asentamiento donde se emplazaba su fábrica; señalaba como indicador, que las Sociedades Butano S. A. y SEAT, emplazadas en la zona de expansión de Guadix habían pagado los terrenos a 305pts el m² (zona en contacto con la carretera Granada-Guadix), y aunque los terrenos de la fábrica limitaban con la carretera de Murcia-Granada, esto no era suficiente, puesto que, sabían que el terreno donde se levantaba la fábrica poseía un desnivel importante, que en absoluto favorecería su venta.

En el año 1969 consideraban que el valor del m² de los terrenos de la fábrica se podría pagar a 60pts. Continúa dilatando en el tiempo la posibilidad de una revaloración u oportunidad de mejor de valoración de los terrenos, aunque, esto sería a muy largo plazo.

Las ofertas de venta llegaron en los años sesenta: Agustín Morente, que en el año 1963 era Presidente de Carbonell S. A., llegó a ofertar la cantidad de 1.000.000pts., pero, en el año 1969 no le preocupaban ni los terrenos ni la fábrica; ese año era delegado de la empresa Firestone y lo más que hizo fue interesarse por los terrenos de la azucarera de San Torcuato y los de la azucarera de Santa Juliana (Armillá). El pesimismo ronda a Sociedad General, y en respuesta a esta situación la sede central encarga un estudio urbanístico a la sección de letrados de la misma, para ver que posibles salidas cabría a esta situación.

Los primeros estudios urbanísticos surgen en el año 1968 para determinar las posibilidades urbanísticas de los terrenos donde se enclavaba la azucarera.¹⁴³⁴ Sociedad General reconocía:

1ª. El régimen Urbanístico. Consideraba que no existía para el término municipal de Guadix ningún Plan general, ni Plan Parcial de Sector, ni Ordenanzas municipales de Edificación y Ordenación Urbana. De todas formas era consciente que imperaba y con carácter general (provincia de Granada) unas normas urbanísticas subsidiarias, que habían sido aprobadas por el Ministerio de la Vivienda el 17 de enero de 1966 (BOE de 15 de febrero); de estas normas, SGAE estaba muy interesada en la número 23, por cuanto, permitía la creación de Planes Parciales de Urbanización, sin necesidad de previo Plan General de Ordenación Urbana, puesto que, en teoría suponía que los terrenos podían ser inmediatamente urbanizables.

2º. Las perspectivas urbanísticas de SGAE en el año 1968:

La Sociedad era consciente que no se podía hacer una predicción respecto a este tema, además consideraba que el movimiento urbanístico y demográfico de Guadix se orientaba en la dirección opuesta al emplazamiento de los terrenos de aquella, y no esperaba una revalorización de los mismos a corto plazo, pero, advertía que por el emplazamiento privilegiado, frente a la Estación de Ferrocarril y al lado de la carretera de Murcia-Granada, podía ser el lugar ideal para el emplazamiento de alguna industria e incluso la creación de un polígono residencial. Consideraba ambas posibilidades:

A. Emplazamiento industrial. Pensaba que el terreno estaba prácticamente urbanizado. La Sociedad especulaba con la posibilidad de crear dos vías

¹⁴³⁴ ASGAE. Azucarera San Torcuato (Guadix). CAR. II. Documento interno sobre el posible proyecto urbanístico de los terrenos que Sociedad General conservaba en Guadix. Madrid, junio de 1968. Ver Anexo Documental. Documento N° 3. Fuente: ASGAE.

interiores de servicio para el tráfico rodado y dos colectores secundarios que se uniesen en otro axial y principal; eso traería una revalorización de los terrenos, pudiéndose pagar por ellos a 300pts/m².

- B. Polígono residencial. Consideraba que podía haber incluso dos posibilidades más: la primera, sería vender en bloque todo el terreno a una empresa interesada en la promoción de viviendas, puesto que, el m² tendría un valor, según la Sociedad, de entre las 200pts/m² y las 250pts/m², la segunda, sería que la propia Sociedad promoviese su propia urbanización. Consideraba que por el contexto urbano de la localidad, las viviendas construidas serían muy modestas, de unos 80 m² útiles por vivienda, para una densidad de 500 habitantes por hectárea, y con un volumen de edificación de tres metros cúbicos por m²; de esta manera el precio de edificación por hectárea sería del orden de los 2.500.000pts., y el precio de venta del metro cuadrado edificado se situaría entre las 650pts y 700pts.

La realidad fue muy distinta, puesto que, todos los proyectos urbanísticos y la probabilidad de vender la fábrica y los terrenos siguieron “durmiendo el sueño de los justos”.

EL IMPACTO FABRIL EN EL ENTORNO: ALTERACIONES EN EL PAISAJE

Las actividades industriales se desarrollaron dentro y fuera de la ciudad, y las fábricas podían ser construcciones aisladas o formando conjuntos localizados en el campo, o por el contrario situarse en la misma ciudad, dentro de la trama urbana, alineándose en el callejero. Evidentemente las elevadas chimeneas humeantes alteraban el paisaje de la ciudad.

Las transformaciones producidas en las diversas formas de producción y del transporte, amén de la aparición del hierro como material constructivo, conllevó un cambio visual y de organización funcional en las ciudades españolas. Las fuentes para el conocimiento de esta imagen de la ciudad decimonónica estarían en el Atlas de Coello y el Diccionario de Madoz.¹⁴³⁵

Los planteamientos de las nuevas concepciones resultaron en un principio a favor de una legislación que se orientase hacia unos puntos de vista más sociales; debía resolver problemas concretos, como la penosa situación de muchos de los poblados obreros, mejorar su habitabilidad, etc. Los fenómenos, simultáneos en el tiempo, de expansión y concentración en las grandes ciudades fue bastante complejo de abarcar en su dimensión histórica, económica, social y política. Los críticos de las grandes ciudades y la masificación producida en las mismas, fueron los médicos higienistas, los reformadores sociales, los periodistas y los escritores, amén de eruditos y estetas; todos

¹⁴³⁵Coello, Francisco.: *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847-1870. Esta formado por 46 hojas del territorio nacional (escala 1: 200.000), 200 ciudades o pueblos relevantes (escala 1: 10.000 o 1: 20.000). Madoz, Pascual.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Esta fue una publicación en 16 volúmenes (1845-50). Quirós Linares, Francisco.: *Las ciudades españolas en el siglo XIX*. Valladolid, 1991.

aborrecían la injusticia social y la fealdad de las fábricas y las poblaciones industriales, además, sus proyectos iban dirigidos en muchos casos hacia un socialismo utópico, donde se conjugase en perfecta armonía el bienestar común e individual. La avenencia deseada debía estar presente en las formas de construir los edificios y las poblaciones. La mayoría de ellos rechazaron las grandes ciudades, deseaban otro tipo de ciudad, sin tener en cuenta la revolución demográfica comenzada en el siglo XVIII y continuada en el XIX, además del éxodo rural de la última centuria motivado por la revolución industrial triunfante. Es decir, querían convertir las grandes ciudades en pequeñas y acogedoras poblaciones, donde hubiese, en la mayoría de los casos, una agricultura propia, y moderar a ser posible la producción de bienes de consumo tan connatural o propio a la sociedad burguesa capitalista.

El movimiento de la ciudad-jardín acercó la anterior tendencia a su praxis. Los empresarios construyeron fábricas fuera de las ciudades e incorporaron jardines y superficies abiertas a las poblaciones obreras; fomentaron por una parte, la vinculación de los trabajadores a la fábrica, y por otra, demostraron que industria y población urbana podían acomodarse al paisaje. Gracias al estímulo de las iniciativas de Ruskin, surgieron Port Sunlight en el año 1887, con 600 casas de unas 50 ha, y Bournonville en el año 1895, con 500 casas de 188 ha.

La moderna planificación urbana y regional se concentró en la ordenación del espacio vital común sobre la plataforma de una estructura social y del paisaje. La ciudad, el campo y la industria, debían componer un equilibrio económico, ecológico y estético, mediante la conjunción de funciones, siendo uno de los objetivos la segmentación de las ciudades en superficie en sectores parciales abarcables, con identidades propias y habitables.

Existieron alteraciones positivas y negativas sobre el entorno y sobre el paisaje al emplazar en el espacio rural y urbano las industrias azucareras y alcoholeras. Entre las positivas estarían: la creación de los nuevos barrios obreros ya estudiados, la aparición de una novedosa red de infraestructuras viarias mencionadas en otros capítulos, la utilización para el riego de las aguas residuales de las azucareras, la plantación de jardines y huertas en las fábricas o el valor estético dado al agua en las mismas, que serán las que veamos aquí. Las negativas serían: la proximidad de estas industrias a la trama urbana ampliada y los problemas que esto conllevaba, la contaminación atmosférica o los vertidos resultantes del proceso de fabricación en las alcoholeras. Estas alteraciones, qué duda cabe, influyeron sobre el paisaje urbano y rural.

Alteraciones positivas

La utilización para el riego de las aguas residuales de las azucareras

La opinión generalizada, desde el origen de las azucareras, era que las aguas como residuo de la fabricación del azúcar de remolacha, salían al exterior de las fábricas conteniendo en disolución o en suspensión gran cantidad de productos útiles para la alimentación de las plantas, y eran frecuentemente utilizadas por los agricultores para el riego. Estas aguas y los elementos contenidos, derivado de la fabricación, le otorgaba un

valor muy superior que el poseído por las aguas comunes para el riego, ya fuesen estas subterráneas o procedentes de ríos y embalses.

Provenían fundamentalmente esas aguas residuales de los canalizos de silos y de los lavaderos de remolacha, a las que se unían las de difusión y prensas pulpa, y las de dilución de las espumas de filtración de la primera y segunda carbonatación.

Sociedad General entendía que en estas aguas había: 1º. Las materias orgánicas en suspensión procedentes de las raicillas y cabos desprendidos en los canalizos de silos y en los lavaderos; así como los residuos de pulpa fresca de la difusión y prensado. No era despreciable ni mucho menos para el agricultor la aportación de esa materia orgánica, y en parte nitrogenada, a sus fincas. 2º. La tierra que llegaba a los silos adherida a la remolacha y sobre todo a las raíces, y que se desprendía en contacto con el agua de transporte y lavado. Esa tierra era de la mejor calidad, no solo porque su adherencia ya la caracterizaba, sino porque en buena parte había sido atacada por los jugos de las raíces y tenía, por tanto, en periodo avanzado de solubilización diversas sustancias fosfatadas y potásicas, fáciles de asimila por otras plantas. 3º La cal procedente del encalado y la carbonatación, de enorme eficacia por el estado de disgregación en que se encontraba ya bajo forma de carbonato, como era en su mayoría, o bajo forma de hidrato y de sales procedentes de la reacciones sobre ella de los ácidos orgánicos y minerales. La acción sobre las tierras de los citados productos calizos era múltiple; por un lado coagulaba la arcilla coloidal, que hacía los suelos menos adherentes y más porosos, dándoles una capacidad mayor para la aireación y para la retención de mayores cantidades de humedad; actuaba sobre la materia orgánica más o menos humificada, activando la descomposición y el trabajo de los organismos microscópicos que efectuaban su transformación al estado final de nitrato asimilable por las plantas; anulaba la acidez excesiva en algunos suelos; contribuía a la fijación del nitrógeno atmosférico por los organismos apropiados; facilitaba la asimilación de las sales de potasa, tanto de las que contenía el suelo, como de las que se introducían como abono, al lograr por doble descomposición la formación del carbonato de potasa asimilable; contribuía a la retrogradación de los superfosfatos, poniéndolos en condiciones de lenta y continuada asimilabilidad, así como de las sales fosfatadas del suelo, y por último, era un elemento necesario para la transformación de las sales amoniacales que bajo la forma de abono se agregaban al suelo, en nitrato asimilable.¹⁴³⁶

Las huertas y los jardines en las fábricas

Las huertas siempre existieron dentro y fuera de los recintos fabriles. En origen desde el año 1945 prácticamente todas las azucareras y fundamentalmente las afectas a SGAE, hicieron uso del derecho de reserva en fincas en primera producción. Es decir, se legalizaba el espacio destinado a huertas, la cantidad sembrada, recogida y distribuida; además se invertía en ellas para obtener el máximo aprovechamiento, y según las autoridades nacionales contribuiría a mitigar el paro obrero. El cultivo de fincas en primera explotación, permitía hacer uso del derecho de reserva de productor a las entidades y organismos siguientes: 1º. Empresas individuales o colectivas que tuviesen habitualmente a su servicio empleados u obreros. 2º. La Obra Sindical de Cooperación para empleados y obreros de sus Cooperativas agrícolas. 3º. Hospitales y Sanatorios. 4º. Comunidades religiosas, asilos y colegios. 5º. Cuerpos o unidades

¹⁴³⁶ASGAE. Circular enviada a todas las azucareras. Madrid, 4 de abril de 1955.

pertenecientes al Ejército. 5º. Industrias legalmente establecidas que transformen materias primas intervenidas. La solicitud de reserva se tramitaba a través de las Comisarías de Recursos o Delegaciones Provinciales, haciéndose una relación nominal del número de empleados y obreros con indicación del número de familiares de cada uno de ellos.¹⁴³⁷ Estas huertas fueron un complemento muy importante en los periodos de carestía. Como tendremos ocasión de ver son una muestra más del escalafón y jerarquía interna en las fábricas, puesto que las mayores y mejores fueron destinadas para los altos empleados de las azucareras. Veamos varios ejemplos:

Fábrica Hispania (Málaga)

Huertas y jardines jugaron un papel importante en el espacio ocupado en esta azucarera. Las huertas manifiestan: 1º. La jerarquización interna en la fábrica y 2º. El espacio ocupado de jardines y huertas, su tamaño, ubicación y disfrute, será un medio perfecto para exhibir la diferenciación social existente en la fábrica. 3º. Toda superficie no destinada a uso industrial se le daba un uso agrícola, es decir, existe un aprovechamiento completo de toda la superficie propiedad de la azucarera. Los jardines muestran: A. Se emplazaron en la zona Nororiental, es decir, en la zona más alejada del principal núcleo fabril, pero, dentro del recinto, mientras que las huertas las había dentro y fuera del recinto cercado. B. Los jardines son exclusividad de los cargos relevantes: Director, Administrador y Jefe de Cultivos. C. Están asociados a las viviendas principales de la fábrica, la casa del Director, la del Químico o la del Administrador, situándose entre aquellas y la tapia de la fábrica, al Norte (carretera Cádiz-Málaga).¹⁴³⁸

Las huertas localizadas tanto al interior y exterior del recinto, pero todas dentro de los lindes de la propiedad de la fábrica. El estudio nos lleva a decir:

A. Existió una relación entre tamaño de la huerta y jerarquización o cargo ocupado en la fábrica, es decir, la superficie ocupada de huerta decrece conforme se descende en el escalafón. El Director poseía las mejores y las de mayor superficie, mientras que el obrero no disfrutaba de ningún lote.

B. Las huertas se dividían en lotes asignados al personal empleado de la fábrica, es decir, a aquel productor que tuviese un cargo más o menos relevante; las mejores, tanto por la superficie ocupada, como por su ubicación, correspondían a esos cargos:

- El Director disfrutaba de dos lotes de huerta en el interior y otra fuera del recinto de tapia. Dentro del recinto, el primero, era un lote rectangular de 3960 m² próximo a su vivienda, en la zona Nororiental, y la otra, en el extremo más Nororiental, de 4293 m² de superficie; fuera del recinto, otra huerta de 8938 m² de superficie, emplazada en la zona Sureste, entre la tapia y el cauce viejo del río Guadalhorce. El Director disfrutaba de una superficie completa de huerta de 17.191 m².
- Existían huertas bastante amplias para deleite del jefe de cultivos y del administrador de la fábrica, emplazadas cerca de las viviendas de esos altos cargos.

¹⁴³⁷BOE. Nº. 233, página 1.299. Fecha: 21 de agosto de 1945.

¹⁴³⁸Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Hispania. Sección: Terrenos. Plano Nº 2, 4, 5 y 6. Fundamentalmente el plano Nº 4. Fuente: ASGAE.

- El químico y el mecánico gozaban también de una superficie de huerta importante y extra-muros.

El resto del terrazgo extra-muros del recinto, es decir, aquel que quedaba entre la fábrica y el río Guadalhorce y el cauce viejo del río, se encontraba dividido en lotes rectangulares de diferente tamaño, y lo disfrutaban prácticamente todos los cargos de la fábrica: calderero, jardinero, ajustador, electricista, chofer, encargado del horno de cal, etc.

Los pocos vacíos que existían en la fábrica, es decir, los que no eran necesarios para el proceso de fabricación, o no se habían repartido en lotes, se destinaban a pastizales para las caballerizas; sería el caso de una superficie importante dentro del recinto, situada en la zona Sureste, cerca de los dos depósitos de melazas ubicados allí.

Existieron en la fábrica dos tipos de Parcelas-Huertas configuradas en el tiempo:¹⁴³⁹

El primer tipo eran las parcelas-huertos disfrutadas a título gratuito, concesión primitiva, como anejo a las viviendas ocupadas por los interesados. Los terrenos disfrutados de este primer tipo en 1966 ocupaban una superficie total de 9 hectáreas y 50 centiáreas; todo el terrazgo se dividía en 91 lotes o huertas para sus correspondientes beneficiarios, correspondiéndoles a cada uno de ellos una huerta de 2 áreas, menos en los casos como el Director, que disfrutaba de 97 áreas (huerta nº 1 y 4), el Subdirector de 52 áreas (huerta nº 2), y el Administrador que gozaba de 42 áreas (huerta nº 3).

El segundo tipo eran terrenos arrendados exclusivamente a los empleados y obreros con contratos. La superficie total ocupada de este tipo de huertas en el año 1966 era de 6 hectáreas, 19 áreas y 5 centiáreas; en ese año existían de este tipo, 110 huertos con sus correspondientes beneficiarios, siendo la superficie ocupada por cada agraciado de 5 áreas, menos el Director, que se beneficiaba de 160 áreas (5 huertos) y algún otro alto cargo de la fábrica (oficial de cultivos, encargado del azúcar). La renta anual que cobraba SGAE por cada huerto de este tipo (5 áreas) era de 48 Pts., anuales, menos en el caso del Director que pagaba 1056 Pts., anuales por las 160 áreas de las que disfrutaba, y los otros altos cargos que contribuían con 90 y 66'5 Pts., respectivamente.

Los años setenta trajeron una reducción sensible de la superficie destinada a huertos, puesto que se originaron tres grandes espacios destinados a usos relacionados con el proceso de fabricación.¹⁴⁴⁰ Estos nuevos espacios nacidos en terrenos de las antiguas huertas eran: 1º. Parcela de terreno de 12.000 m² de superficie situada entre el camino de la Isla, al Oeste, y el cauce viejo, al Sur. 2º. Una gran balsa para espumas de 10.000 m² de superficie, emplazada a la derecha de la anterior. 3º. Dos zonas destinadas a bagazo, la primera, de 12.200 m² de superficie colindante con las anteriores, y la segunda, de 7.800m m² de superficie ubicada entre el apartadero y el cauce viejo del río Guadalhorce, al Sureste.

¹⁴³⁹ ASGAE. Fábrica de Hispania (Málaga). CAR. 4 *Documentación y planos de distribución de huertas y relación del personal que disfruta de ellas. Año 1966.* Relación detallada de las huertas arrendadas y gratuitas y sus correspondientes beneficiarios. Se adjuntaba un plano de distribución y asignación de huertas a los productores de la fábrica. El plano tiene fecha de 16 de agosto de 1966. Compañía Azucarera Peninsular. Ver Anexo Planimétrico. Sección: Terrenos. Plano Nº 4. Fuente: ASGAE.

¹⁴⁴⁰ ASGAE. Fábrica de Hispania (Málaga). CAR. *Planos de la Fábrica. Plano de terrenos y edificios. Madrid 21 de agosto de 1975.* Ver También Anexo Documental. Documentos Nº 11 y 12. Fuente: ASGAE.

Aun así, quedaba bastante terreno destinado a huertas en todo el frente Oeste, entre la fábrica y el río Guadalhorce.

Fábrica Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza)

La adquisición de las diversas suertes de tierra tuvo como finalidad no solo levantar la fábrica, sino que esta estuviese abastecida suficientemente de agua. Rubio Hermanos y Compañía habían comprado el Cortijo del Júchar, y los terrenos desde los cuales se transportaba el agua desde el nacimiento del río Júchar hasta la fábrica, y esto por un cauce propio. La adquisición de terrenos inmediatos a aquella suponía aprovechar las aguas subterráneas para el proceso de fabricación.

Las necesidades de agua estaban cubiertas gracias a un depósito general instalado dentro del Cuerpo de fábrica, y que recibía el líquido gracias a dos conducciones subterráneas:

1. Una nacía en la balsa o estanque, pasaba delante de los silos, y se introducía en el Cuerpo de fábrica por su flanco Sur-Oeste, y dirigida hacia el depósito general.
2. Otra provenía de la acequia del Hinchar y con unos dos kilómetros de recorrido. Se introducía por la entrada principal de la fábrica, pasaba delante de la casa del Director, atravesaba los jardines de Sociedad General y se embutía en el Cuerpo de Fábrica por su fachada principal (Oeste).

La fábrica obtenía el agua de dos acequias exteriores y dos pozos fundados en el interior del recinto:

1. Acequia del tartán. Nacía esta del río de Caniles, llegaba por el flanco Sur a la fábrica y se dividía en dos ramales, el primero, recorría todo el poniente del recinto de tapia al exterior, y continuaba dirección Sur-Norte, el segundo, paralelo a la tapia de la fábrica por su flanco meridional, se introducía y regaba las huertas de los empleados (zona A). El agua de esta acequia se introducía por el recinto cercado de tapia, por una de las esquinas del edificio denominado “material de incendios,” por el extremo más Sur-Oeste, y continuaba posteriormente a la espalda del segundo bloque de viviendas de obreros, hasta desembocar en el gran estanque o balsa.

2. Acequia del Guaguix. La fábrica tomaba el agua de esta acequia del Molino denominado “Batán”, aproximadamente a un kilómetro de distancia. Estaba cubierta de obra desde el tomadero hasta la balsa o estanque donde moría, introduciéndose en la fábrica de forma subterránea por el Sur, exactamente entre la zona de viviendas para obreros, y la escuela y el comedor de obreros.

SGAE poseía dos derechos sobre estas acequias: Primero. Derechos sobre la acequia del Hinchar: $\frac{1}{4}$ litro en periodos entre campaña y la totalidad en campaña. Segundo. Derechos sobre la acequia del Tartán, pero, únicamente la que le correspondía para riego de las huertas de los empleados (Zona A), y esto en tandas de un año sí y otro no.

El agua necesaria la obtuvo la fábrica por *concesión especial* otorgada por la localidad de Caniles a través de su Sindicato de Regantes. El agua la enviaba el Sindicato según las necesidades de este, bien, por la acequia del Tartán, o por la acequia del Guaguix, aunque, las más de las veces por ambas.

Existió en esta fábrica una reutilización del agua sobrante, puesto que los vertidos de la fábrica en los años sesenta del siglo XX, el Sindicato de Regantes los vendía a 25

Pts., la hora a los propietarios de las fincas ubicadas por debajo del recinto eran los denominados *innovados*. El alcantarillado general de la fábrica partía del Cuerpo de fábrica y de forma subterránea bajo la plaza del carbón y parte del almacén de azúcar, salía del recinto cercado de tapia.

3. Poseía un pozo desde comienzos de la construcción fabril, denominado *pozo del alumbramiento*. Se situaba en el corazón de la fábrica, en concreto, en el jardín de planta rectangular de la denominada zona D (zona de huertas). Este pozo era propiedad exclusiva de la fábrica, siendo su caudal relativamente pequeño y no potable (dureza total 71° F) pero era utilizado para usos domésticos por las viviendas de la fábrica.

4. Otro pozo nombrado en la documentación como *pozo de la fábrica*. Se situaba frente a la fachada principal del Cuerpo de fábrica y los jardines, y una bomba aspirante transportaba el agua hacia el gran estanque donde moría la conducción.

El agua potable para la población productora en la fábrica se acarrea desde Baza en cubas, gracias al pago de un pequeño canon al Ayuntamiento de Caniles.¹⁴⁴¹

Advertimos, por tanto, que la balsa o estanque ubicado al Sur, se abastecía de los dos pozos existentes en el recinto, de la acequia del Guaguix y la del Tartán. Era la gran reserva de agua en el interior de la fábrica. Observamos cómo se conjugó funcionalidad y la estética, puesto que, la balaustrada que envolvía el estanque, los jardines, las glorietas adyacentes, la fuente circular, los huertos cercanos, etc., convirtieron este espacio en un jardín de estilo barroco francés.¹⁴⁴² El proyectista de los jardines y el estanque conocía perfectamente, y así quiso dejarlo manifiesto, su gusto por el este tipo de jardín, algo que es extraordinariamente sorprendente en un complejo fabril de estas características.

Tipología de jardines y huertas. Ejemplo de jerarquía y estética

La construcción de la fábrica contó desde el principio con zonas ajardinadas y de huerta, que se fueron dilatando con el tiempo. Los planos investigados de los años 1928, 1931, 1943, 1950 y siguientes, y aparece una zonificación determinada:¹⁴⁴³

- Zona A. Huertas para empleados y obreros, de una superficie 1 hectárea, 5 áreas y 61 centiáreas, y localizadas en el extremo Sur; la de los empleados era mayor que la de los obreros, puesto que, ocupaba casi toda la superficie.
- Zona B. Huertas para empleados y obreros, de una superficie 22 áreas y 26 centiáreas, emplazadas en la zona Oeste, entre el acceso a la fábrica y el primer bloque de viviendas de obreros.

¹⁴⁴¹ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza). CAR. IV. *Planos y documentación de Nuestra Señora de las Mercedes de Caniles*. Esta información la proporciona el Director de la fábrica del Carpio en Córdoba Sr. Fernández en una carta manuscrita fechada el 13 de febrero de 1975 dirigida al directivo de la SGAE, Sr. Wenceslao Barios. En los años setenta se pretendía vender los terrenos y edificios de la azucarera, la sede central de SGAE en Madrid desconocía muchos detalles sobre la fábrica; es por lo cual solicitan información al antiguo director de Caniles (ahora en el Carpio), sobre este y otros temas relacionados con la azucarera. Ver también Anexo Planimétrico. Planos desde el N° 1 al N° 6. Especialmente descriptivo es el plano N° 4, del año 1943. Fuente: ASGAE.

¹⁴⁴²Calatrava Escobar, A.: << Arquitectura y jardín en la Francia del siglo XVIII >>. En: *IX Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*, El Ejido (Almería), 1990, pp. 691-703.

¹⁴⁴³Ver Anexo Documental. Sección: Fincas rústicas. Documento N° 3. Fuente: ASGAE.

- Zona C. Huerta del Director, de una superficie 12 áreas y 20 centiáreas. Rodeaba la huerta el jardín y casa del Director (Oeste).
- Zona D. Jardines generales de Sociedad General. La superficie ocupada era de 28 áreas y 38 centiáreas, situada en el centro del recinto. Todo el conjunto formaba en planta un gran triángulo rectángulo, pero, internamente estaba dividido, configurándose tres jardines separados por paseos, uno rectangular (el mayor), y los otros dos triangulares (uno isósceles y otro triángulo rectángulo).
- Zona E. El jardín del Director ocupaba una superficie de 2 áreas y 50 centiáreas, localizado a la espalda de su vivienda. Rodeado por el Norte y Este, por la huerta del Director, siendo la zona más “noble” de todo el recinto.

La documentación menciona la existencia de un campo de tenis.

La zona de huertas, jardines y pista de tenis ocupaba una superficie total de 1 hectárea, 70 áreas y 95 centiáreas.

Además de lo anteriormente mencionado, el día 9 de diciembre de 1962, la Sociedad General adquirió para esta fábrica un trozo de tierra de riego colindante con las huertas de la zona A. El vendedor fue José García Quesada, y la tierra comprada por la Sociedad tenía una superficie de 5.426 m², equivalente a 54 áreas y 26 centiáreas.

En definitiva, la zona de huertas, jardines y pista de tenis desde el año 1962, llegó a tener una superficie global de 2 hectáreas, 24 áreas y 26 centiáreas, que aún hoy la podemos observar en la fábrica. Todos los empleados y obreros que habitaban las viviendas tenían asignados, dentro del perímetro, unas pequeñas parcelas para explotación como huerta, sin tener que sufragar ningún alquiler a la Sociedad.

Es evidente la conjunción de funcionalidad y estética en esta fábrica. La forma y disposición de los jardines y huertas que ocupaban los espacios privilegiados, y saber rentabilizar la belleza del gran estanque (adornado con la balaustrada), o las glorietas y fuentes adyacentes, nos manifiestan ese interés por conjugar en el recinto fabril, ideas estéticas y la funcionalidad. Cabría destacar también la gran variedad de plantas, arbustos y árboles existentes aún hoy en día. Los planos delimitan claramente las zonas destinadas a jardines, en cuanto que señalan y demarcan estos espacios mediante arboledas. Esta localización mediante árboles de los espacios destinados a jardines y su forma geométrica en planta, demuestran, sin lugar a dudas un proyecto previo y bien armonizado con su entorno.¹⁴⁴⁴

La fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña)

Contaba con un huerto con entrada propia de 10 marjales o 5.284'20 m² de superficie, y en él existía un pequeño edificio situado en su parte opuesta. Este edificio se destinaba a conservar la bomba contra incendios de una fuerza de 6 CV, además de con sus correspondientes accesorios, mangas, etc. El huerto se encontraba ubicado al

¹⁴⁴⁴ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes. CAR. II. *Fábrica de Caniles*. La sede central de Madrid solicitó en agosto de 1946, la relación del personal de la fábrica que prestaba servicio en la misma azucarera en otros oficios. En esta relación se menciona el nombre y los oficios que ocupaban el personal que trabajaba, por ejemplo, en la reparación de los jardines, etc. En esos años Francisco Fernández Galera, que era refundidor de la fábrica, se dedicaba a mantener los jardines nueve meses al año.

Noreste de la fábrica, y todo él estaba cercado por una tapia, cuyo frente Sur, era la misma de la fábrica.

El huerto tenía tres pozos, dos de ellos, de cuatro metros de diámetro por cinco de profundidad, y el tercero, con una cabida de 75.000 litros. Los pozos se alimentaban del balate denominado de Verica, gracias a un acueducto subterráneo sobre el cual iba el desagüe general de la azucarera, gracias a lo cual, las aguas se depositaban en el mismo balate del cual las tomaban.

La fábrica cerró a comienzos del siglo XX, pero la huerta no desapareció, todo lo contrario, se acrecentó, puesto que se amplió por el Este y por el Norte (frente al Pabellón Norte del Cuerpo de fábrica).

En el invierno de 1934 se desbordó una rambla cercana a la huerta y parte de la cerca que la rodeaba quedó derribada, se intentó rehacer la parte baja en mampostería, y de alambre la superior, pero tan solo se rehízo la zona de tapia derruida de esa forma.

Alteraciones negativas

Las instalaciones industriales por su proximidad a la trama urbana edificada o por modificar, trajeron numerosos problemas y roces con las autoridades locales donde se habían instalado las fábricas. También su ubicación en el espacio rural o periurbano no alejaba los problemas que este tipo de industrias conllevaba, aunque los propietarios buscaron siempre soluciones a los problemas planteados en su momento.

Fábrica San Cecilio (Granada)

La azucarera en los años veinte de ese siglo, destinó sus instalaciones y edificaciones para almacén de productos de la fábrica de Santa Juliana, puesto que su objetivo fundamental era almacenar azúcares y pulpas.

La azucarera y los depósitos de CAMPSA

Los años veinte de ese siglo trajeron un enfrentamiento con la Sociedad Estatal CAMPSA. Un momento difícil fue cuando la Sociedad Petrolífera Española emplazó dos depósitos de gasolina de 40.000 litros, un almacén de envases, un garaje, y otras instalaciones, localizadas en una parcela situada junto al río Beiro y la Estación de Andaluces; CAMPSA pretendía además utilizar el apartadero de la azucarera de San Cecilio, propiedad de Sociedad General. El Arquitecto de la Sociedad Petrolífera encargado de realizar el proyecto en su totalidad fue Fernández Fígares.¹⁴⁴⁵

La solicitud fue presentada por la Sociedad Petrolífera en el Negociado de la Policía Urbana del Ayuntamiento de Granada, este lo notificó al Director de Santa Juliana, Muros, y la sede central de Sociedad General en Madrid razonaba sobre la mínima distancia exigida entre unas y otras instalaciones (60 metros). Muros presentó escrito de queja al Alcalde de Granada el día 27 de enero de 1927, puesto que se proyectarían los depósitos próximos a los almacenes de azúcar y pulpa: “Las tierras de

¹⁴⁴⁵ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. *Depósitos de CAMPSA 1925-27.*

referencia están separadas del recinto de la fábrica, por un camino vecinal de 6 metros de ancho y la mayor distancia desde el recinto al límite más alejado de esta tierra, es de 225 metros...”¹⁴⁴⁶ En el primer escrito SGAE aclaraba a la Sociedad peticionaria, que no podría utilizar “La vía del apartadero denominado de San Cecilio sin su consentimiento,”¹⁴⁴⁷ en el segundo, decía:

Que esta Sociedad se opone también a que se autoricen las instalaciones de que se trata, porque es propietaria de los edificios de la fábrica San Cecilio, que utiliza como almacén para los productos de Santa Juliana, teniéndolos casi siempre ocupados con grandes cantidades de azúcares y pulpa, y la proximidad de los depósitos de gasolina de la cuantía de los solicitados constituyen un riesgo de incendio con grande perjuicio para estos intereses de la Sociedad General y los posibles daños personales más sentidos aún.
1448

Muros se presentó en el Ayuntamiento de Granada el día 9 de mayo de 1927, y ante los Técnicos Municipales y en presencia del Arquitecto de la Sociedad Petrolífera, Fernández Fígares. Este último aseguró no utilizar el apartadero, y que según los planos elaborados por él, la distancia entre los tanques y la fábrica serían de 219 metros; lo anterior tranquilizó a SGAE, no tan sólo por la distancia, sino porque no se fabricarían materiales inflamables, tan solo productos de almacenaje.

San Cecilio y la construcción del Camino de Ronda (Granada)

Sociedad General en los años treinta del siglo XX no quiere vender la fábrica, puesto que pretende seguir manteniendo intactas sus infraestructuras viarias, tanto de ferrocarril como tranviarias, vitales para la exportación de los productos procedentes de Santa Juliana.

El proyecto de construcción del Camino de Ronda de Granada supone para SGAE un contratiempo, y decide defender sus intereses. La Sociedad quería obtener el máximo beneficio, puesto que la realización del Camino de Ronda afectaba a muchos propietarios, y estos, por vía de expropiación, perderían parte de sus posesiones, y uno de ellos era la dueña de San Cecilio. Muros, como Director de la azucarera de Santa Juliana, estuvo atento a las negociaciones con el Alcalde de Granada y con el Jefe de Obras Públicas, y obtuvo el máximo beneficio del proyecto a realizar, en cuyas negociaciones actuó brillantemente.¹⁴⁴⁹ El resultado sería la ocupación y expropiación

¹⁴⁴⁶ ASGAE. *Ibidem*.

¹⁴⁴⁷ ASGAE. *Ibid*.

¹⁴⁴⁸ ASGAE. *Ibid*.

¹⁴⁴⁹ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. *Ocupación de terrenos*. Doc. del 1 al 3. Decía así:

Como quiera, y como sabe que estaba previsto y hasta deseado que esto ocurriera, por el gran beneficio que esta obra reporta a nuestra fábrica de San Cecilio, no tuve ningún inconveniente en firmar el acta que le adjunto, que como verá deja completamente a salvo nuestros intereses en ese lugar. A nosotros no nos ocupan más superficie que la representada por la explanación de unos 25 metros de vía de tranvías, que podrían ser unos 62 metros cuadrados de terreno, y que en definitiva nos siguen prestando el mismo servicio por cuanto la vía sigue pasando por la carretera en forma de paso a nivel. La carretera o camino de ronda, que pasa como ya sabe a unos setenta metros de la puerta de la fábrica, queda enlazada a dicho camino por el “callejón de las vacas” que va paralelamente a nuestra vía de tranvías, cortando a ambas comunicaciones. Este camino corta mucho más lejos nuestro apartadero de ferrocarril, pero lo atraviesa en paso superior con un galibo mucho más ancho que la caja de vía propiedad nuestra, por lo tanto las obras a construir caen fuera de nuestros terrenos, y con una altura de cerca de seis metros. Cuando se hizo el

tan solo de 62 metros cuadrados de terreno de la fábrica, es decir, prácticamente nada, además de mantener y mejorar las redes tranviaria y de ferrocarril de aquella.

Fábrica alcoholera San Fernando (Atarfe)

Los años noventa del siglo XX trajeron un acuerdo urbanístico entre la UAE y el Ayuntamiento de Atarfe, que posibilitó la permuta de terrenos en la avenida de la Estación de esa localidad entre el Ayuntamiento y la alcoholera (1991-93). El Consistorio propuso a la Sociedad un acuerdo urbanístico encaminado a lograr una mejor ordenación de la Avenida de la Estación, que era y sigue siendo uno de los viales relevantes de acceso a la localidad desde la carretera Granada-Córdoba, y limítrofe con los restos del antiguo recinto fabril

El acuerdo consistió en la permuta de una superficie de unos 63m² de la finca de la UAE, situados en un vértice de dicha propiedad donde estaba colocada la puerta de entrada a la fábrica, en la mencionada carretera, por una superficie de terreno de 312m² considerada sobrante de vía pública, y que permitiría a UAE tener como límite de la finca la misma Avenida, y ocupar de esta forma una longitud de 106 metros.¹⁴⁵⁰La entrega de los 63m² que traspasaba y permutaba UAE, iba destinada a ampliar la curva de acceso de dicha Avenida y la dotaría de una mayor visibilidad. Lo anterior supuso una obra de demolición de edificios sin uso, el traslado de la puerta de entrada al recinto fabril que mejorase el acceso a la misma, y por último, una mayor seguridad vial y de adecuación de la zona afectada, y cuyo coste sería por cuenta de la Sociedad como compensación por la mayor superficie cedida por el Ayuntamiento. El presupuesto de obra más favorable se elevó a 1.1.00.000pts., y como compensación, recibiría la Sociedad unos 249 m² netos de terreno urbano industrial, cuyo precio de mercado en el año 1992, suponía entre 8.000 y 10.000pts/m²; esto presumía un valor potencial entre dos y dos millones de pesetas, amén de acceso directo a la Avenida de la Estación.

El Ayuntamiento se comprometía: a someter en el primer pleno del consistorio la liberalización de los 312m² como sobrantes de vial para incorporarlos como nueva finca al recinto fabril, elevar posteriormente a pública la permuta de ambas superficies, correr con los gastos según la ley, también su inscripción en el Registro de la propiedad, y sin devengo del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana.

proyecto de este camino, estuve a la vista de él y conseguí las rasantes que le indico en los puntos que nos convenían.

La carta es enviada por Muros desde Santa Juliana al Director General de SGAE, el día 31 de marzo de 1936. El acuerdo con el Ayuntamiento se formalizó en Granada en un documento privado, firmado por el Alcalde de Granada, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, y el Sr. Muros, el día 30 de marzo de 1936. Ver Anexo Documental. Documento N° 5. Fuente: ASGAE.

¹⁴⁵⁰AUAE. Alcoholera San Fernando (Atarfe). CAR IV. SUB. *Permuta de terrenos*. Plano. Existe un plano presentado por el Ayuntamiento de Atarfe a UAE. *Ensanche propuesto como solución al acceso a la localidad por la Avenida de la Estación*. Está firmado en Atarfe en noviembre de 1991 por el Arquitecto técnico del Ayuntamiento Antonio Castro Puga. En el aparece de forma señalada la nueva alineación de la avenida, el nuevo acceso a la fábrica, y los terrenos que cedería el Ayuntamiento a UAE. Ver Anexo Documental. Documento N° 7. Fuente: AUAE.

El Consejo de Administración de UAE reunido el día 25 de septiembre de 1992 acordó por unanimidad, la permuta urbanística con el Ayuntamiento,¹⁴⁵¹ y este la ejecutó el 9 de noviembre.¹⁴⁵²

Contaminación atmosférica y vertidos de las alcoholeras

La contaminación fue un problema para las fábricas, puesto que los gases emitidos en el proceso de fabricación (calera, salón de generadoras de vapor) y despedidos por las chimeneas ocasionaban quejas de los vecinos y de las autoridades donde se ubicaban, como fue el caso de la azucarera “La Bomba” (Granada). La solución al problema vino dado por el emplazamiento de las chimeneas en lugares elevados, caso de la chimenea de la fábrica de N^a. Sra. del Rosario (Salobreña), pero, si esto no era posible, la alternativa era construir más alta la chimenea. Pese a los intentos se solucionar los problemas por los complejos fabriles, la polémica continuaría hasta nuestros días.

Los vertidos de los efluentes de la actividad industrial también eran un problema para las fábricas, es decir, las vinazas. Eran los condensados no alcohólicos provenientes del proceso de la destilación de vinos. Desde un punto de vista ecológico y sanitario, el problema principal de las vinazas era de orden cuantitativo, es decir, por cada litro de alcohol obtenido se producían 11 a 13 litros de vinaza, que contenían sólidos orgánicos e inorgánicos en suspensión. Un inconveniente añadido era su color oscuro que podía dar una impresión pésima según dónde y cómo se efectuase el vertido. Había que controlar la temperatura de salida de las vinazas al exterior de las fábricas, puesto que se obtenían con temperaturas cercanas a los 100° C. La composición de las vinazas era la siguiente: materia mineral 29%, azúcares (reductores) 11%, Proteínas 9%, Ácidos volátiles 1’5%, gomas 21%, ácido láctico combinado 4’5%, otros ácidos orgánicos combinados 1’5% glicerol 5’5%, cera, cuerpos fenólicos, ligninas, etc., 17%. Los avances técnicos fueron desarrollando métodos para una eliminación de las vinazas.¹⁴⁵³

La solución al problema de los vertidos vendrá dada por la ejecución de dos tipos de construcciones: 1. La construcción de depuradoras que tratasen las vinazas. 2. Los

¹⁴⁵¹AUAE. Alcoholera San Fernando (Atarfe). CAR. IV. SUB: *Permuta de Terrenos*. Doc. 6. Existe en este Archivo una certificación del Secretario y Letrado Asesor de UAE Don Agustín Miranda Hernández, que recogía la reunión del 25 de septiembre del Consejo de Administración y la del 30 de octubre del mismo año que confirmaba la anterior, donde se acordaba la permuta de terrenos con el Ayuntamiento de Atarfe. En esta época el Presidente del Consejo de Administración era Don José Joaquín de Ysasi-Ysasmendi y Adaro.

¹⁴⁵²AUAE. Alcoholera San Fernando (Atarfe). CAR. IV. SUB. *Permuta de terrenos*. Doc. 7. El Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio León Garrido certificaba que el Pleno del Ayuntamiento de Atarfe en su sesión de 9 de noviembre de 1992, acordaba por unanimidad aprobar la permuta de los terrenos propiedad del Ayuntamiento (311m²) con los de UAE (62’80 m²). Ver Anexo Documental. Documento N° 7. Fuente: AUAE.

¹⁴⁵³Los métodos empleados en los años noventa del siglo XX eran: 1. La Metanización. Mediante una digestión anaeróbica se producía bio-gas (fundamentalmente metano) que podía utilizarse como combustible. El líquido residual tenía mucha menor cantidad de DBO y podía utilizarse como fertilizante. 2. Concentración de vinazas e incineración. Evaporar las vinazas era una alternativa para las destilerías adosadas a fábricas de azúcar de gran tamaño, puesto que, por su eficiencia en la ecuación energética podían disponer de excedentes de vapor. La vinaza concentrada con un 60% de sólidos se había ensayado neutralizada y mezclada con bagazo para la alimentación animal, con resultados dispares. También hubo intentos de quemar como combustible esa vinaza, en cuyo caso se obtenían unas cenizas de alto contenido en potasio.

emisarios terrestres-submarinos proyectados a fines del siglo XX por este tipo de industrias. La legislación española obligaba a las fábricas a construir estos emisarios, sobre todo, cuando la preocupación por los problemas medioambientales está íntimamente relacionada con el desarrollismo constructivo de los años sesenta y setenta en la costa mediterránea. Veamos tres ejemplos de lo anterior:

Los vertidos y los problemas ambientales de la Melcochera de Lobres (1972-92) fueron siempre un problema. En el año 1972 se realizó un estudio sobre las repercusiones medio ambientales de la fábrica.¹⁴⁵⁴ En la Memoria se recogía que la fábrica estaba afectada por las cuatro calificaciones del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas.¹⁴⁵⁵ Este estudio analizaba las repercusiones y tomaba medidas correctoras, y concluyendo que no había alarma.¹⁴⁵⁶

El centro de producción de AMSA (Azucarera Montero), se hallaba situado en el término de Salobreña (Granada) junto al cauce del río Guadalfeo y a unos 5 Km. del frente marítimo. Tanto los vertidos propios de la azucarera como los de la alcoholera, se habían conducido hasta el cauce del río junto a la salida de la fábrica. Por la naturaleza de estos efluentes vertidos, en zona de dominio de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, este organismo catalogó la naturaleza de los mismos en función de los análisis de su composición y autorizó su emisión instituyendo un canon de vertidos. Con el paso del tiempo, AMSA fue invirtiendo importantes cantidades de dinero para mejorar la calidad de sus vertidos; de esta forma corrigió: 1. La temperatura de las vinazas mediante la instalación de un sistema de intercambiadores de calor. 2. Mejoró la aireación activa para favorecer la oxidación de algunos compuestos, mediante la construcción de un estanque con un brazo agitador. 3. Disminuyó los sólidos en suspensión y el calor, mediante la creación de estanques de decantación en los que se producía cierta precipitación y sedimentación.

El 1988 AMSA decidió colaborar con la firma Talleres Romano de Motril, en la puesta a punto y desarrollo de un sistema químico-mecánico de depuración de vinazas de caña. En síntesis el sistema pretendía la precipitación de los sólidos en suspensión que existían en la vinaza, y la eliminación del color de la misma y el ajuste del pH final. El sistema adicionaba hidróxido cálcico al vertido bruto con la intención de formar las

¹⁴⁵⁴AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Memoria. *Estudio técnico de las repercusiones medio ambientales de la fábrica La Melcochera de Lobres*. El estudio del Perito se presentaba a los organismos competentes para su aprobación. Se adjuntaban planos. Salobreña, noviembre de 1972. Firmado por el Perito Industrial Miguel Rodríguez Montero.

¹⁴⁵⁵Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas. B.O.E. Decreto 3.494/64 de 5 de noviembre de 1964.

¹⁴⁵⁶AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Memoria. *Ibíd.* Medidas correctoras tomadas por la fábrica: A. Gases. La combustión se hacía en exceso de aire mediante tiro forzado para evitar la formación de CO₂. El combustible era exclusivamente fuel-oil de muy bajo nivel de materias incombustibles no dando lugar a olores ni carbonilla. Para una mejor difusión del aire la chimenea poseía una altura de 23 metros. Los gases de carbonatación y sulfatación se destruían en dichos procesos. B. Ruidos y vibraciones. Dado que la industria estaba emplazada a 20 kilómetros de cualquier otra edificación, no podía ser causa de molestia ni peligro, máxime cuando las máquinas o instalaciones lo requerían se levantaban sobre material antivibratorios, se carenaba o se tomaban las medidas pertinentes. C. Aguas residuales. Las aguas residuales de la fabricación del azúcar eran de origen orgánico de composición básica. Las procedentes del alcohol de composición ácida eran también orgánicas. En ambos casos esta agua residuales una vez enfriadas, eran beneficiosas para la agricultura, por lo que la industria las empleaba para riegos de su propiedad circundante. La memoria concluía diciendo que por lo expuesto con anterioridad, la industria no afectaba a la sanidad ambiental, al no existir a otras industrias circundantes o actividades análogas ni de otro tipo, no producía factores aditivos. La memoria recogía también una serie de medidas sobre seguridad e higiene en el trabajo.

sales cálcicas de los ácidos presentes, y para favorecer la precipitación se dosificaba un floculante anónico que aumentaba la velocidad de sedimentación, eliminándose el color con hipoclorito sódico. Los ensayos llevados a cabo en el laboratorio habían dado muy buenos resultados, pero en la práctica, los lodos precipitados eran difíciles de colmar y los filtros rotativos dispuestos para concentrarlos no habían conseguido los objetivos propuestos.

En los años noventa la situación se complicó: 1º. El “impacto visual”. Las vinazas poseen color. Antiguamente el río llevaba un caudal considerable de agua; hoy en día, debido a las obras hidráulicas realizadas en el curso del río, prácticamente no baja agua, y se aprecian en las épocas de máxima intensidad de trabajo acumulaciones de vinaza. El empuje turístico con la erección de numerosas construcciones cerca de la desembocadura del río, hizo ingrata la existencia de ese líquido. 2º. La sensibilización de la opinión pública. Alertada por los abusos de los industriales poco escrupulosos y animada por informaciones periodísticas contradictorias, que atribuían un riesgo desmesurado a los vertidos de la AMSA.

Plan de saneamiento de los efluentes de la fábrica. Este comprendía:

1ª. Medida. La puesta a punto de un sistema de depuración para el tratamiento de las vinazas. La empresa se comprometía a continuar ensayando con la planta de depuración físico-química, y caso de no dar un resultado suficiente, instalaría una planta de mecanización en el plazo de 22 meses.¹⁴⁵⁷

En el año 1989 existió un *Anteproyecto de planta de depuración de aguas residuales procedentes de la destilación de melazas*.¹⁴⁵⁸ Comprendía las obras e instalaciones necesarias para la construcción de una planta depuradora de aguas residuales, procedentes de la destilación de la melaza, y se trataría como obra especial, utilizándose las patentes propiedad de José María Romano Camacho. La erección de las estructuras metálicas y las instalaciones mecánicas lo haría Talleres Romano S.L. El anteproyecto lo firmaba el Ingeniero Francisco Fernández Castanyes López, ascendiendo el presupuesto de obras a la cantidad de 30.787.853 Pts. El Ingeniero decía en la memoria:

La empresa es consciente desde hace mucho tiempo de los importantes problemas que crean los vertidos residuales de su fabricación, muy contaminantes, y ha utilizado los procedimientos tradicionales, sin buen resultado, y como los vertidos son a un cauce, en gran parte del año, sin caudal de agua, y las materias que contienen en suspensión, impiden la filtración en el cauce arenoso, lo que produce en época de grandes calores, un fenómeno de semi-putrefacción, con muy malos olores, aunque el hecho de no filtrar, impide la contaminación de aguas subálveas. Concedora la empresa de que en Motril, desde hace varios años, se han realizado estudios muy completos y profundos de depuración de aguas residuales por D. José María Romano Romacho, con la conocida colaboración de Talleres Romano S.L. donde se ha montado un laboratorio, y después,

¹⁴⁵⁷Las pequeñas destilerías rodeadas de campos de caña utilizaban la vinaza disuelta en agua como fertilizante para el mejor crecimiento de la planta. Esta solución no se podía poner en práctica por AMSA, puesto que, debido a la disparidad de criterios de los agricultores, y también que la zona de cultivos susceptible de recibir abono era limitada.

¹⁴⁵⁸AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Proyectos constructivos. Doc. Anteproyecto de planta de depuración de aguas residuales procedentes de la destilación de melazas, para Azucarera Montero S. A. en Lobres (Granada). Firmado en Motril en junio de 1989. Ver Anexo Documental. Sección: De impacto ambiental. Documento N° 24. Fuente: AMSA.

una planta piloto, y se han realizado toda clase de ensayos, ha decidido encargar este anteproyecto, y acometer la construcción de la planta.¹⁴⁵⁹

2ª. Medida. La construcción por la AMSA de un emisario terrestre-marítimo para continuar con las experiencias de saneamiento y verter sus vinazas (al igual que las demás industrias de la zona) en el mar, a una distancia y profundidad suficientes, para que la difusión de ese líquido no causara el menor perjuicio ambiental. El Ayuntamiento de Salobreña animaba a la Sociedad a construir el emisario.

Actuaciones de la Sociedad Montero:

- A. La construcción de la planta de metanización: Suponía un coste para la Sociedad de 200 millones de Pts., y esta no estaba dispuesta a llevarla a cabo sino contaba con ayudas públicas. El Proyecto consistía en la adaptación de una planta de metanización que estaba actuando con plena satisfacción y rendimiento en la unidad industrial de la *Société Industrielle de Sucrierie* (SIS) en la isla de Guadalupe (Francia). El digestor y las instalaciones anexas se implantarían en el solar de la fábrica, tratándose las vinazas de las melazas de la caña procedentes de las columnas de destilación de la fábrica.¹⁴⁶⁰ La construcción de la planta de depuración de las vinazas se realizó en el año 1991 por el Ingeniero Fernández Castanys.¹⁴⁶¹
- B. La construcción del emisario terrestre-submarino.¹⁴⁶² Los problemas de los vertidos de vinazas habían hecho tomar decisiones a la Sociedad.¹⁴⁶³ En noviembre de 1990 la AMSA se reunió con la Agencia de Medio Ambiente, dependiente de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, donde expuso la situación del plan de saneamiento (tratamiento más emisión). Era necesaria la intervención de las autoridades competentes sobre el tema para la

¹⁴⁵⁹ *Ibidem.*

¹⁴⁶⁰ El tratamiento de los efluentes de la vinaza, se efectuaba por vía anaeróbica dentro de un digestor de película fijada. El biogás liberado en la digestión anaeróbica se utilizaría como sustituto energético del fuel que se consumía en la fábrica en ese momento. Las vinazas procedentes de las columnas de destilación pasaban por un intercambiador de placas para ser enfriadas. Así, las calorías cedidas permitían un primer recalentamiento de los vinos antes de su destilación en las columnas. Para dotar a la instalación de un máximo de agilidad y de seguridad, un segundo intercambiador alimentado con agua permitía enfriar de modo complementario las vinazas. Estas salían del intercambiador y se enviaban a un depósito para su almacenamiento intermedio. Este volumen tampón facilitaba la puesta en marcha de la instalación al principio de la semana, permitiendo la alimentación del digestor algunas horas antes del calentamiento de las columnas. Una bomba de impulsión enviaba las vinazas del depósito tampón hacia el digestor del lecho de relleno plástico. La producción de biogás procedente del digestor se enviaba a la caldera, mediante un compresor. El biogás producido se podía reciclar utilizando un compresor de reciclaje, a fin de controlar la cantidad de biomasa presente en el digestor. El resultado de la depuración sería ajustar la salida a la temperatura ambiente (salida metanizador 37°C).

¹⁴⁶¹ AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Doc. Informe técnico. Depuración de las vinazas de la Azucarera Montero. Motril, Navidad de 1.990. Firmado por el Ingeniero Francisco Fernández Castanys. Ver Anexo Documental. Sección: De impacto ambiental. Documento N° 25. Fuente: AMSA.

¹⁴⁶² Ver Anexo Documental. Sección: De impacto Ambiental. Documento N° 26. Fuente: AMSA.

¹⁴⁶³ HGR. Ideal de Granada. 4 de diciembre de 1990. La prensa se hacía eco de la polémica suscitada entre la fábrica y el Ayuntamiento de Salobreña por los vertidos de aquella al río Guadalfeo. El periódico recogía la intención de la Sociedad de construir un emisario submarino antes del 15 de junio del año siguiente.

concesión del permiso de construcción,¹⁴⁶⁴ y una vez concedido, comenzó su construcción entre los años 1991-92.¹⁴⁶⁵

El emisario terrestre-submarino de la azucarera Hispania (Málaga), y su construcción en el año 1974 fue una obligación motivada por: 1. Los informes emanados de la Comisaría de Aguas y de Sanidad del Ayuntamiento de Málaga. 2. La presión ejercida por el Gobierno Civil de esa ciudad. 3. La opinión pública. 4. Las reclamaciones de las urbanizaciones colindantes. 5. La presión ejercida por el Ayuntamiento de Málaga de cara al saneamiento de la ciudad para fomentar un sector clave en la ciudad en esos años, el turismo. El emisario submarino fue completado con otro terrestre construido en el año 1976.¹⁴⁶⁶

El emisario submarino se construyó en el año 1974 en la desembocadura de la madre vieja del río Guadalhorce. La Orden Ministerial de 15 de junio de 1976 aprobó la concesión administrativa para el emisario industrial terrestre. Se adjudicó ese año a la Sociedad COPYRSA la construcción de un emisario terrestre de 700 metros, para la evacuación de las aguas residuales de la Azucarera y su posterior vertido al mar, hasta el emisario submarino ya realizado. La obra del emisario terrestre consistió en una tubería de fibrocemento de 500mm de diámetro, con sus accesorios correspondientes. El día 1 de julio de 1976 se llegó a un acuerdo entre la Sociedad Chafarina S. A. y Francisco Ruiz Ruiz, propietarios de dos fincas colindantes entre sí y situadas ambas en la margen izquierda de la madre vieja del río Guadalhorce, y la Sociedad General Azucarera de España, para autorizar los primeros a la Sociedad COPYRSA, la instalación de la tubería a través de los mencionados terrenos, ubicándola a una profundidad mínima de

¹⁴⁶⁴Los organismos competentes eran: 1. La confederación Hidrográfica del Sur de España. Era competente en materia de vertidos en el cauce del río Guadalfeo y daba la autorización para la construcción del emisario en sus posesiones. 2. EL M.O.P.U. y la Dirección General de Costas, eran competentes en materia de construcción y vertidos en la zona costera (franja terrestre-marítima). 3. La Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, coordinaba en su Departamento de Urbanismo los permisos para la construcción del emisario. Trámite para la concesión del permiso de construcción era: La Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes solicitaba los informes pertinentes a la Agencia de Medio Ambiente, Economía y Hacienda y al Departamento de Agricultura. La Delegación sometía el Proyecto a exposición pública y recababa del Ayuntamiento de la localidad el correspondiente informe de impugnaciones. Posteriormente tramitaría el Expediente y para darle curso debería enviarlo a la central en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Este organismo, si decidía dar luz verde a la solicitud lo haría llegar, vía Delegación del Gobierno en Andalucía, a la Dirección General de costas, dependiente del MOPU en Madrid. Si todo iba bien, de ahí saldría una orden de autorización para la Dirección Provincial de Costas de Granada.

Trámite para el permiso de utilización. El trámite venía dado bien por la Agencia de Medio Ambiente o por la Dirección General de Obras Hidráulicas.

¹⁴⁶⁵AMSA. Azucarera Montero (Lobres). CAR. Doc. Azucarera Montero recibió dos presupuestos para la ejecución del emisario terrestre-submarino para el desalajo de las vinazas: 1º. La empresa Gines Navarro Construcciones S.A. El emisario terrestre se ejecutaría en tubería tipo Saipen de 200mm y 6 Atf., de presión en tramos de 12 metros unidos térmicamente y depositado en una zanja de 1m de profundidad mínimo. El emisario submarino se ejecutaría en tubería del mismo tipo y características de las descritas en tramos de 100 metros unidas con bridas de bronce y anclaje de hormigón cada 4 metros, toda ella depositada en zanja de 1 metro de profundidad con codo de salida en su parte final. Presupuesto de las obras 44.954.000 Pts. 2º. Empresa de Antonio Castilla Ruiz. Emisario Terrestre: tubo de 6 o 12 metros, fabricado en polietileno, soldado en sus juntas del mismo material, alojado en zanja de 0'70 metros de ancho y 1 metro de profundidad. Enterramiento en material adecuado. Emisario Submarino: tubo igual material y de 4 Atf., unido cada 100 metros por una brida de bronce, con tornillería del mismo material, dotado de anclaje de hormigón y depositado en zanja de un metro de profundidad hasta la barométrica menos 30 metros, en adelante, depositado en el fondo marino levantado la punta con un dado de hormigón de 1 metro así como la zona de difusores, y señalización con una boya metálica.

¹⁴⁶⁶ASGAE. Fábrica Hispania (Málaga). CAR 10. *Emisario submarino de la azucarera Hispania*. Ver Anexo Documental. Documento N° 15. Fuente: ASGAE.

2'50 metros por debajo del mar; en el mencionado acuerdo se estipulaba, que la Sociedad Chafarrina y Francisco Ruiz otorgaban a la SGAE para su mantenimiento, la servidumbre necesaria en sus respectivas fincas, y a todo lo largo del trazado de la instalación. SGAE abonó a los propietarios por donde transcurría el emisario terrestre, la cantidad de 1.500.000 de Pts., es decir, 700 metros de longitud a 2.143 Pts. /m.

Otro problema para SGAE en el año 1977, fue la petición de paso por los terrenos de la azucarera de un colector-emisario que construía el Instituto Nacional de la Vivienda. Sobre esta cuestión la SGAE no obtuvo beneficios económicos, pero, supo desenvolverse con evidentes perspectivas urbanísticas de futuro.¹⁴⁶⁷

También existió un proyecto de construcción del emisario terrestre-submarino por la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de la Sociedad Guadalfeo en el año 1971 (Salobreña).¹⁴⁶⁸ Fue presentado un proyecto a finales del año 1969 por el ingeniero A. Giménez Díaz-Galiano, especializado en obras de ingeniería especiales, con despacho en la calle Hurtado de Mendoza, nº 9 de Madrid. El estudio por Díaz-Galiano del cuestionario que proporcionó a la sociedad, le llevaron a conocer el estado de las aguas vertidas por la fábrica. La azucarera producía:

- Materias en suspensión mg/lit.: A. Aguas residuales producidas por la fábrica de azúcar, hasta 7.000 mgs/litro. B. Aguas residuales provenientes de la fabricación de alcohol, hasta 2.000mgs/litro.
- Materias sedimentales mgs/lit. Las aguas residuales de la azucarera contenían entre 6.000 a 7.000 mgs/lit. En ciertas fechas podía llevar un 1% no sedimentable de trozos de raíz de remolacha y pulpa de remolacha.

¹⁴⁶⁷ ASGAE. CAR. 10. *Ibidem*. En el año 1977 el Instituto Nacional de la Vivienda pretendía instalar un colector-emisario a su paso por la azucarera Hispania en una longitud de 400 metros, haciéndolo coincidir su trazado con los viales previstos para futuras urbanizaciones en la zona. Además del paso del colector principal del emisario, existía un proyecto de construcción de un emisario auxiliar para casos de emergencia. SGAE pretendía que se le indemnizase con 877.000 Pts por la autorización de paso por los terrenos de la fábrica. La urgencia venía dada por que el Ayuntamiento de Málaga tenía comprometido con el INV la instalación de ese colector-emisario que por las fechas se estaba construyendo por el Ministerio de la Vivienda para la evacuación de las aguas residuales del Polígono Industrial del Guadalhorce. Este colector-emisario se estaba ejecutando en las cercanías y solicitaba el Ayuntamiento a la SGAE la autorización de paso por los terrenos de Hispania. SGAE autorizó las obras necesarias para el mismo en terrenos de la azucarera Hispania, pero a cambio exigió al Ayuntamiento de Málaga: 1. El trazado del mencionado colector-emisario por sus terrenos debía hacerse por el vial que el Plan de Ordenación Urbana del Este del Río Guadalhorce estaba previsto en la misma dirección que el antiguo Camino de la Isla y además sin que la instalación afectase a las posibles construcciones en las parcelas de terreno colindantes propiedad de la SGAE. 2. El Ayuntamiento de Málaga debía calificar los terrenos de la azucarera como terrenos *Industria Jardín* y con posibilidad de construcción de viviendas, etc. Además la posibilidad que la futura urbanización que en sus terrenos pudiese construirse, vertiese al colector que se estaba construyendo las aguas residuales. 3. Aún cuando las aguas industriales derivadas o producidas por la fábrica Hispania vertían al emisario propio, aquellas podrían ser derivadas al colector-emisario que estaba construyendo el Instituto de la Vivienda. El Alcalde de Málaga don Luís Merino Bayona mediante una carta enviada por este el día 12 de diciembre de 1977, comunicaba al Director de la fábrica Hispania don Lucas Navas Acosta la aceptación por el Ayuntamiento de todas las condiciones impuestas por la SGAE en su forma y contenido expreso; lo que se hizo efectivo en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento el día 13 de enero de 1978. SGAE autorizaba la continuación de los trabajos por sus terrenos, renunciaba a la indemnización, pero conseguía a cambio una recalificación muy significativa de sus terrenos, lo que a la larga le podía interesar bastante más.

¹⁴⁶⁸ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. 1º. Documentación del ingeniero Giménez Galiano, referente a la construcción del emisario submarino. También: ASG. CAR I. Doc. 2º. *Valoración de la fábrica*. Realizada en marzo de 1976, por el jefe de la sección de fabricación de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario.

- PH de las aguas vertidas. De las residuales de la fábrica de azúcar contenían un 9; de las aguas residuales provenientes de la fabricación de la de alcohol un 4'5.
- El caudal medio sobre 24 horas era: A. Las aguas residuales de la fábrica de azúcar, hasta 12.700.000 litros/día. B. Las aguas residuales de la fabricación de alcohol, hasta 600.000 litros/día.
- El caudal medio diurno sobre ocho horas/día de vertido máximo era: A. Aguas residuales de la azucarera, 4.240.000 litros cada ocho horas. B. Aguas residuales de la alcoholera, 200.000 litros cada 8 horas.
- Caudal punta, hora dentro del día máximo: 620.000 litros cada hora.

Consideraba que habría un incremento del caudal previsiblemente en los siguientes diez años, además de eventuales modificaciones en las características de las aguas a verter. Por tanto, podría haber alteración de los datos anteriores y la prolongación del vertido de aguas residuales contaminantes.

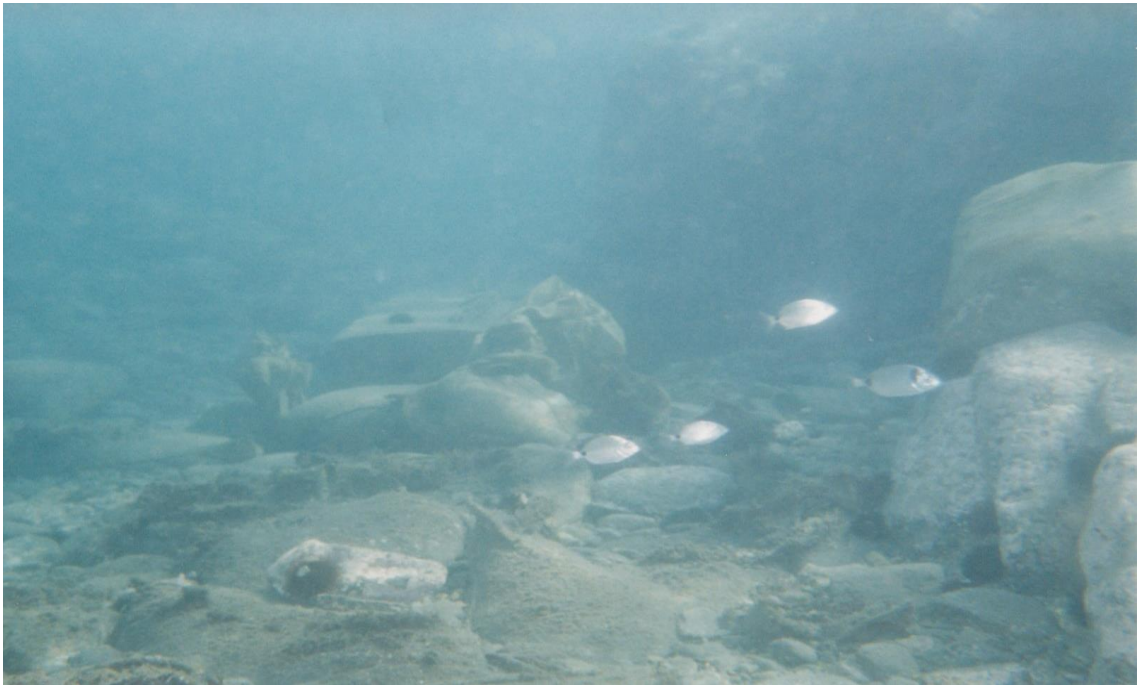
Según el proyecto del ingeniero las obras se ejecutarían mediante: 1º. La instalación de una caseta de bombeo a unos 600mm., sobre la pleamar viva equinoccial de la zona terrestre. Esta caseta denominada de impulsión estaría dentro del recinto de la azucarera, en la zona más próxima al mar. 2º. Construcción de un emisario terrestre-submarino, que cruzaba la playa y vertía en el mar a un kilómetro, a través de seis bocas difusoras.¹⁴⁶⁹

La construcción tendría un depósito regulador subterráneo, construido con hormigón armado y caseta elevada, con viga puntual bajo cubierta, para desmonte y reparación de bombas y demás elementos. Se dispondrían: tres bombas tipo Turo de ejecución vertical, para un caudal de 90l/sg., con motores de 50 C.V.; cuatro reguladores de nivel, para mando de marcha y parada de las bombas y señal de alarma; un equipo eléctrico automático, en cofre estanco para mando y gobierno de las bombas; una bomba dilaceradora tipo Corator, para trituración de materias en suspensión; un pantógrafo completo, para depósito regulador; ocho válvulas, cuatro de asiento y otras cuatro de impulsión; tubería de acero estirado de 4m con unión Gibault para conectar el emisario; un colector general en tubo de acero estirado de 400mm, para conectar las impulsiones de las bombas.

La sociedad finalmente se decantó por un emisario submarino construido con una longitud de 408m. [Fig.163] Fueron contratadas las obras el día 26 de marzo de 1971 a la sociedad Inobes S.A., por valor de 3.713.466pts. El equipo de bombeo estaba compuesto por tres bombas verticales de 50 C.V, una bomba trituradora tipo Corator, accesorios y cuadro eléctrico para maniobras; este fue contratado el día 24 de enero de 1973 a la empresa Trotán Ingeniería, S. A., por valor de 1.963.732pts. Los gastos de la obra civil en la estación de impulsión, el montaje y conexionado entre las bombas impulsoras y el emisario submarino se hizo por cuenta de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). La acometida e instalación eléctrica desde el cuadro general a la estación de impulsión, lo realizó la sociedad Inimo S. A.¹⁴⁷⁰

¹⁴⁶⁹Ver Anexo Documental. Sección: Planos y Flete. Documento N° 40. Fuente: ASG. Ver también Anexo Documental. Sección: Construcciones y Proyectos. Documento N° 17. Fuente: ASG.

¹⁴⁷⁰ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. Doc. *Obras realizadas en la fábrica desde 1969*. Salobreña, 10 de mayo de 1974.



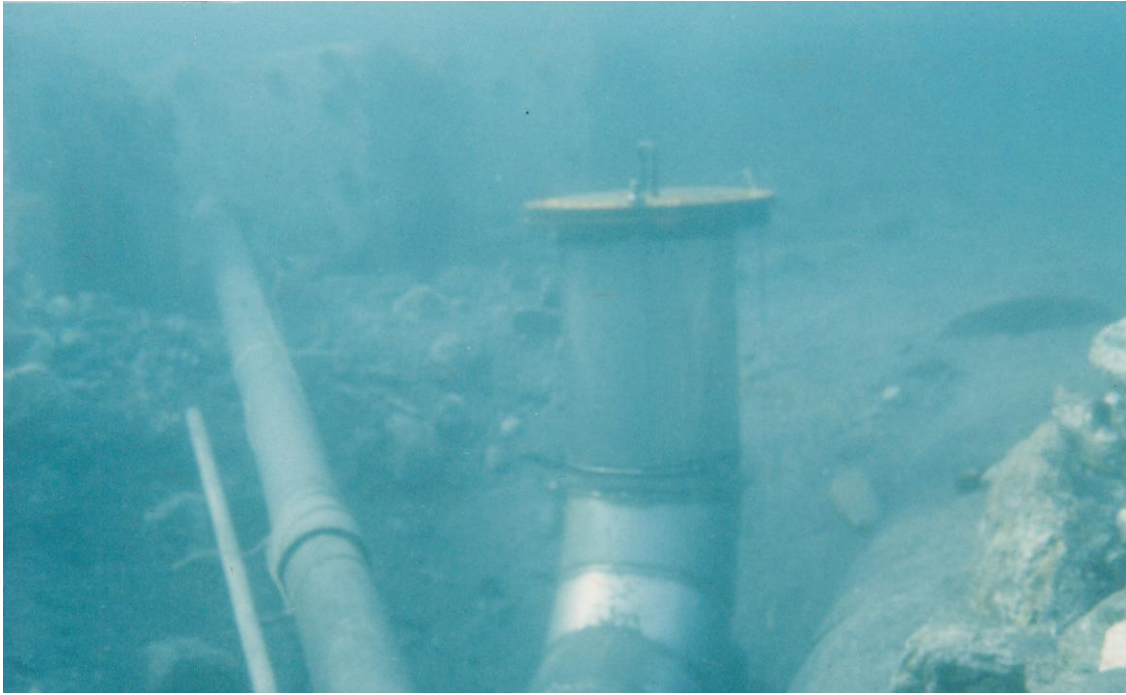


Fig. 163. Cinco fotografías del emisario terrestre-submarino instalado en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fuente: ASG

LAS FÁBRICAS

RELACIÓN, DESCRIPCIÓN E HISTORIA DE LAS FÁBRICAS POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE MÁLAGA

Fábricas en la costa occidental malagueña

Las azucareras de la costa occidental malagueña: la fábrica de la Colonia el Ángel, la fábrica de San Pedro de Alcántara y la azucarera de San Luís de Sabinillas, fueron proyectos fabriles tardíos en el tiempo y menos importantes en términos de producción que los de la Axarquía malagueña, pero avanzados tecnológicamente.¹⁴⁷¹ En esta zona habían existido antiguos trapiches abandonados completamente y algunos de ellos convertidos, a partir de los años setenta del siglo XIX, en fábricas azucareras. En esa década la crisis de la siderurgia va a convivir con el comienzo en esta zona de la industria azucarera y el relanzamiento de la minería del hierro.¹⁴⁷²

Se configuran grandes fincas gratificadas con los beneficios fiscales que otorgaban las leyes de Colonización Agrícola. Los industriales invierten importantes sumas en tecnología, mejoras agrarias, infraestructuras viarias e hidráulicas, etc. La evolución de estas tres construcciones fabriles hay que enmarcarlas dentro del contexto histórico de las nacientes Colonias Agrícolas y viceversa.

Azucarera de la Colonia el Ángel (Marbella)

Esta nace después del abandono de la ferrería del mismo nombre. Pedro López y José Martínez reconstruyeron los edificios y levantaron una fábrica de harinas. En el año 1880 estos, que ya habían adquirido más tierras, solicitaron la creación de la Colonia Agrícola que le fue concedida en ese año.¹⁴⁷³ En el año 1883 pasó la Colonia a

¹⁴⁷¹Parejo Barranco, A.: << Orto y ocaso de una experiencia agroindustrial: el azúcar de caña en la costa marbellí (1871-1915) >>. En: *IV Jornadas Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. Marbella. Asociación Cilniana. 2005, pp. 95-121. *Opus. Cit.* Ver también: Grupo de Trabajo “Trabajos Generales de la Axarquía”: << Molinos de caña en la Axarquía (Málaga) >>. *Jábega*, 73 (1993), pp. 89-99.

¹⁴⁷²Parejo Barranco, A.: << Orto y ocaso de una experiencia agroindustrial...>>. *Ibidem*.

¹⁴⁷³Alcalá Marín, F.: *San Pedro Alcántara. (La obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Ayuntamiento de Marbella. 1979. *Opus. Cit.* También del mismo autor: *Marbella, los años del turismo I. El principio de una larga marcha*. 1997. Marbella.

la Sociedad López Janer, Cuadra y Compañía, prorrogada y convertida en el año 1892 en Martínez y Compañía Sociedad en Comandita. En el año 1903 será vendida a Sociedad General, tan sólo la fábrica de azúcar.

La finca

La fábrica ocupaba una extensión superficial de 831 m², situada en el interior de la Colonia y rodeada por otras construcciones, sin tapia o muro que la envolviese. Estaba formada por los seis edificios que conformaban un conjunto agrupado que denominamos Cuerpo de fábrica.

Construcciones

Cuerpo de fábrica:

Primer edificio. Construcción de planta baja y con cubrición de madera a dos aguas, dividido en tres departamentos, el primero, contenía el taller mecánico, el segundo, el único molino con su correspondiente máquina de vapor y bomba de elevación de aguas, y el tercero se utilizaba para depósito de bagazo.

Segundo edificio. Construcción de tres pisos y cubierta a dos aguas. Se dividía internamente en: Planta baja. En el primer departamento existía una caldera para recoger las condensaciones, dos filtros Philips para jugos, dos bombas para jugos y jarabes con sus depósitos, una máquina de vacío y una máquina de vapor principal; en el segundo departamento estaba instalada la transmisión general, tres turbinas, tres depósitos de purga, dos cristalizadores ubicados a dos metros del suelo y dos depósitos de bajos productos. Piso principal. En él y en su segundo departamento, se ubicaba un cristizador a 5'20 metros de altura y 6 depósitos para mieles de purga. Segundo piso. En este y en su primer departamento, y con un ancho de 3'50 metros, había cinco defecadoras, dos calentadoras, un condensador barométrico, etc., y en el segundo departamento, situado a 1'5 metros más alto que el primero, se colocaron dos calderas para sulfitar, una bomba de aire, un horno de azufre y un lavador.

- Tercer edificio. Construcción de dos pisos con cubierta a una sola agua de dirección Oeste-Este; en la planta baja se situaban tres turbinas inglesas y cuatro depósitos para los bajos productos, y el piso principal se destinaba a almacén o secaderos.
- Cuarto edificio. Poseía planta baja y piso principal con cubierta a dos aguas; en la planta baja, se situaba una caldera de vapor, y el principal era utilizado como secadero.
- Quinto edificio. Construcción de planta baja y primer piso, con cubierta a doble vertiente; en el primero se colocó una caldera de vapor y una bomba de alimentación, y el segundo era utilizado como secadero.
- Sexto edificio. Poseía también dos pisos con cubierta a doble vertiente; en la planta baja se situaban los depósitos para reguas y cal, y en el primero se ubicaron los filtros prensas y un laboratorio químico.

Construcciones industriales:

- El taller mecánico localizado en el primer edificio dentro del Cuerpo de fábrica.

- El laboratorio químico ubicado en el piso principal del sexto edificio del Cuerpo de fábrica.
- Una fragua al Este del Cuerpo de fábrica.

Construcciones de almacenaje:

- Poseía tres secaderos emplazados en varios edificios que componían el Cuerpo de fábrica.
- Otros almacenes cercanos pertenecientes a la fábrica de harinas, que bien se pudieron utilizarse en algún momento como almacenes de azúcar.

Viviendas:

- La Colonia poseía varios cortijos utilizados como vivienda para el personal de la Colonia.
- El despacho de la fábrica se localizaba en la plazuela del mismo nombre, al Este del Cuerpo de fábrica.

Construcciones no industriales:

- Una capilla o Ermita emplazada al Oeste del Cuerpo de fábrica.
- Un cementerio propiedad de la Colonia.



Fig. 164. Actual parque “El Ángel” de Marbella



Fig. 165. Parque el Ángel en Marbella



Fig. 166. Máquina de vapor de la azucarera del Ángel (Marbella)

Evolución histórica (1880-1904)

Orígenes (1880-1903)

Los fundadores de la Colonia fueron Pedro López Ortiz y José Martínez y Martínez de Pinillos.

En el año 1880 fue reconocida como Colonia Agrícola. Originariamente la Sociedad propietaria era López Janer Cuadra y Compañía, con domicilio social en la Colonia del Ángel, que había sido fundada el 8 de noviembre de 1881,¹⁴⁷⁴ y prorrogada el 30 de diciembre de 1892 bajo una serie de condiciones, denominándose en adelante Martínez y Compañía Sociedad en Comandita.¹⁴⁷⁵

La construcción de la azucarera se realizó en el año 1883. La puesta en marcha estuvo a cargo de Carlos de Cuadra Viteri, que con el tiempo se convertirá en director de la azucarera de San Pedro de Alcántara.

La nueva Sociedad instaló su domicilio social en Marbella. El 30 de diciembre de 1892 se instituyó con el nombre de Colonia el Ángel, dueña en pleno dominio de la finca rústica y de todas las construcciones existentes en su interior.¹⁴⁷⁶

En el año 1903 el capital social de la compañía ascendía a 1.204.879'8 pts.¹⁴⁷⁷ Fue liquidada el día 15 de junio de 1903 ante el notario de Málaga Juan Barroso Ledesma.¹⁴⁷⁸

Los primeros contactos con SGAE, para la venta o aportación de la fábrica, obtendrían como resultado la firma el día 13 de julio de 1903 de un contrato privado entre los representantes de SGAE, el Marqués de Guadalmina y José la Roza, y el representante de la Sociedad propietaria de la fábrica, José Martínez y Martínez de Pinillos. El precio acordado de la venta fue de 900.000 pts.¹⁴⁷⁹

Nueva propietaria. Sociedad General (1903-1904)

El día 29 de octubre de 1903 se formalizó la escritura de compra-venta de la fábrica por Sociedad General.¹⁴⁸⁰ En la escritura se procedió a segregar de la finca denominada Colonia el Ángel, tan solo, la azucarera que era lo que se vendía al trust. Como consecuencia la finca "Colonia el Ángel", quedó reducida a una extensión de 55 hectáreas, 8 áreas, 58 centiáreas.

Las estipulaciones del acuerdo de venta:

¹⁴⁷⁴AHPMA. *Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil López Janer Cuadra y Compañía*. Otorgada en Málaga, ante el notario de la ciudad Miguel Cano de la Casa, el día 8 de noviembre de 1881.

¹⁴⁷⁵AHPMA. *Escritura de Prórroga de la Sociedad López Janer Cuadra y Compañía*. Otorgada por Adela Janer y Macías y otros señores ante el notario de Málaga, Miguel Cano de la Casa el 30 de diciembre de 1892. Número del Protocolo del notario 623. Protocolo del Archivo 5709. Folios del 4524 al 4555 v. También en: AHPM. Protocolo 41219, folios 7808 al 7817 v del notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez, el día 29 de octubre de 1903.

¹⁴⁷⁶AHPMA. *Ibidem*.

¹⁴⁷⁷AHPMA. *Escritura de Prórroga... Ibid.*

¹⁴⁷⁸AHPMA. *Copia de la Escritura de liquidación de la Sociedad Martínez y Compañía Sociedad en Comandita otorgada el 15 de junio de 1903 ante el Notario de la ciudad don Juan Barroso Ledesma. Protocolo número 231*. Fue insertada la copia de la escritura en el Protocolo 41219 folios del 7790 al 7797 del notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez

¹⁴⁷⁹AHPMA. Fue otorgado este contrato ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del archivo 41219, folios del 5979 al 5984.

¹⁴⁸⁰AHPMA. *Ibidem*.

1º. El precio de la venta fue establecido en la cantidad de 900.000 pts. Se pagaría en el acto la mitad en efectivo, y la otra mitad en acciones de SGAE; es decir, en el acto de la escritura los representantes de SGAE entregaron a José Martínez un cheque del Banco Español de Crédito por valor de 450.000 pts., y en acciones de SGAE: 630 acciones preferentes y 270 acciones ordinarias, a 500 pts., cada que equivalían la cantidad de 450.000 pts., restantes hasta completar el precio total de la venta.

2º. Se realizaba libre de cargas.

3º. Se vendían los edificios y anejos, maquinaria, útiles y herramientas, incluso el derecho al disfrute del agua necesaria para el movimiento de la fábrica que procedía del Río-Verde, a través de un canal.

4º. Se constituía una servidumbre de paso por el camino que recorría toda la finca de la antigua “Colonia el Ángel”. La servidumbre sería utilizada por los peatones, caballerizas, carros de transporte y carruajes de todas clases. Se valoraba la servidumbre en la cantidad de 2000 pts., y se constituía a favor de la finca vendida, es decir, donde estaba la azucarera que se consideraba predio dominante, frente al resto de la Colonia que sería el sirviente.

5º. Desde el momento de la formalización de la escritura de venta a SGAE, esta tomaba posesión y tenencia material de la fábrica y todo lo demás adquirido.

6º. La SGAE abonaría antes del 31 de diciembre el importe de las existencias de todo tipo que hubiese en la fábrica a la Sociedad vendedora.

7º. La Sociedad vendedora retiraría de la fábrica las existencias de azúcares y melazas, sin tener que abonar nada por este concepto a SGAE.

8º. Contrato de compromiso de compra-venta de cañas por ambas Sociedades.

El cierre de la azucarera (1904)

En el año 1904 Sociedad General cerró la fábrica y la caña de azúcar de la Colonia se molturó, a partir de entonces, en la azucarera de San Pedro de Alcántara.

Estado actual de las construcciones (2013)

En la actualidad no queda nada de las construcciones de la antigua fábrica de azúcar. En el lugar donde se levantó se ha emplazado un jardín botánico, acondicionándose la zona como un espacio verde con un pequeño lago y fuente, que embellece y recuerda el pasado esplendor de la Colonia.

Durante el mandato del Alcalde de Marbella, Sr. Gil, en su entorno se construyeron unas viviendas sociales. Hoy solamente quedan restos muy restaurados de la Capilla, un colegio (el Ángel) y una de las turbinas de la fábrica. En la ciudad de Marbella a esta zona donde se dispuso la Colonia y azucarera la denominan *el jardín botánico del Ángel*. [Figs.164, 165 y 166]

Azucarera y destilería de San Pedro de Alcántara



Fig. 167. Foto antigua de la Destilería. Fuente: ASGAE. Benavente

La Colonia fue fundada por el Marqués del Duero en el año 1860. La azucarera de San Pedro de Alcántara se levantó entre 1870 y 1871, pero en el año 1874, aún se estaban completando las edificaciones que conformaban el recinto fabril.

La finca

Se inauguró el 5 de mayo de 1871 y llegaría a producir azúcar de caña y de remolacha. Además contaba con una destilería de alcoholes y otra de aguardiente en el año 1903. En ese año, la superficie total de la finca donde se levantaba la azucarera constaba de 54.150 m², dividiéndose en dos partes: A. La fábrica de azúcar y destilería, [Fig. 167] más terrenos anejos y otras construcciones, que ocupaba una superficie de 26.300 m², y que fue adquirida por la Sociedad de la Colonia de San Pedro de Alcántara por aportación del año 1901. B. Un terreno de 27.850 m² segregado de la finca titulada *Colonia de San Pedro de Alcántara* que fue aportado a Sociedad General.

Las dos partes conformaban los 54.150 m² y fue la aportación total realizada por la Sociedad de la Colonia San Pedro de Alcántara a la Sociedad General en el año 1903. [Fig.168] Es decir, los 54.150 m² comprendía: 1º. Una superficie no edificada de 46.600 m² destinaba a jardines, depósito de carbón y bagazo. 2º. Una superficie edificada de 7.550 m², que la componían, las construcciones fabriles, 4.235'25 m², y las viviendas de la fábrica con una superficie de 3.314 m². Los lindes generales del recinto cercado de tapia eran: al Norte la carretera de Cádiz a Málaga; al Este, el camino que iba desde la

carretera mencionada al Mar Mediterráneo y terrenos cubiertos de cañas de azúcar; al Sur y Oeste, campos de cañas de azúcar.

La fábrica poseía dos entradas: la primera o principal se hacía por el extremo Nor-oriental, justo en la confluencia de la carretera de Cádiz a Málaga con el camino que iba hacia la playa, la otra entrada la tenía por el Sureste, y daba acceso directo a la plaza del carbón de la fábrica.

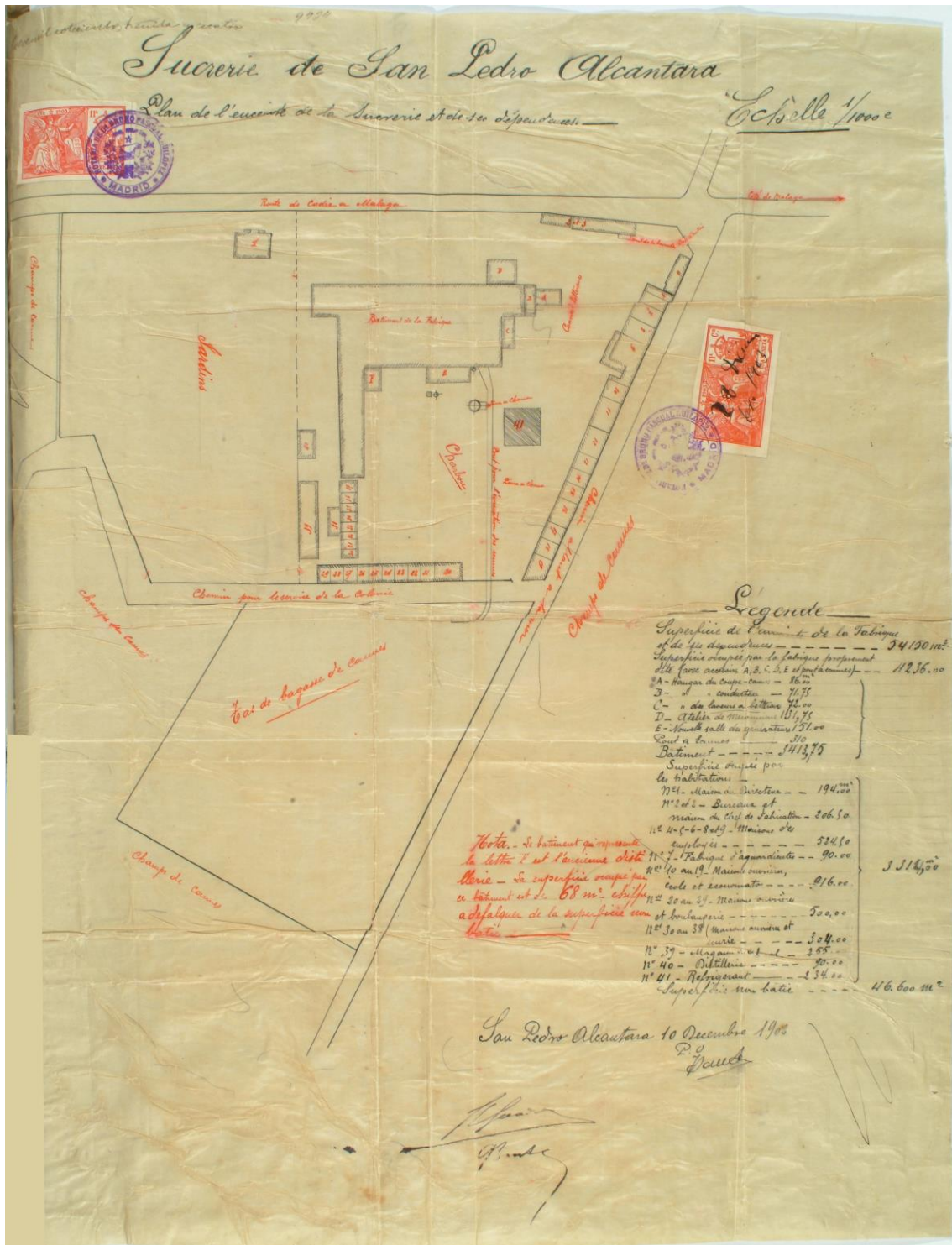


Fig. 168. Plano de la Azucarera de San Pedro de Alcántara (1903). Fuente: AHPM

Descripción general

La planta general de la fábrica estaba compuesta por tres espacios bien delimitados y cercados por sendas tapias. 1º. Zona Noreste: el recinto cercado propiamente dicho, cuyos lindes eran, al Norte, la carretera Cádiz- Málaga, al Este, la hilera de viviendas de la fábrica y a su espalda, el camino que iba desde la carretera hasta el mar, al Sur, otra hilera de viviendas, y al Oeste, la destilería nueva. 2º. Zona Noroeste, era un espacio de jardines cercado por el Norte, Oeste y Sur. Acogía los jardines que rodeaban la casa del Director emplazada al Norte. Lo limitaba por el Norte, la carretera Cádiz Málaga, y por el Sur y Oeste, el camino de servicio de la Colonia. 3º. Zona Sur, un espacio cercado para depósito de bagazo. Entre la zona primera y esta última, quedaba un camino de servicio de la Colonia, que separaba el espacio primero del tercero, y no había en esta zona nada edificado, puesto que todo estaba ocupado para el depósito de bagazo, y limitado por el Norte, por la fábrica y el camino de servicio de la Colonia, por el Este, con el camino que se dirigía a la playa y por el Sur y Este, con los campos de cañas.

Construcciones ¹⁴⁸¹

Cuerpo de fábrica:

Constituido por dos superficies rectangulares irregulares unidas, que conforman en planta una “L” invertida. La documentación planimétrica lo denomina edificio de la fábrica, y poseía una superficie edificada de 3.413’75 m². La sección de remolacha se introduce en la fábrica en 1891, cohabitando durante un tiempo caña y remolacha, para desde 1902 continuar tan solo la caña. De la fachada Sur del Cuerpo de fábrica salía el puente para espumas en un recorrido de 310 metros, y en el ángulo Nororiental de la plaza del carbón, y frente a la fachada Sur, se encontraba la chimenea. Los edificios adosados al Cuerpo de fábrica:

- El Tinglado corta-cañas de 86 m² de superficie. Construcción de planta rectangular que se situaba en el extremo más Noreste, y adosado al Tinglado del conductor de cañas.
- Tinglado del conductor de cañas de 71’75 m² de superficie. Construcción de planta rectangular ubicada en el extremo Noreste, quedaba en medio del Tinglado corta-cañas y el Cuerpo de fábrica.
- Tinglado del lavador de remolacha de 72 m² de superficie. Se situaba un poco más al Sureste y adosado al Cuerpo de fábrica y era construcción de planta

¹⁴⁸¹Para elaborar este apartado hemos estudiado: 1º. Documentación planimétrica: Plano General del recinto de fábrica anexo al Cuaderno de Aportación AHPM. *Cuaderno de Aportación de la Sociedad de la Colonia de San Pedro Alcántara, representada por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina y Mr. Gastón Thomas Boutan. Ibídem.* Este plano está escrito en francés; es lógico pensar que si la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara poseía una sucursal en París, y todos los accionistas tenían domicilio en esta ciudad, el plano de la planta general de la fábrica se hiciese allí y fuese enviado desde de esa localidad, aunque está fechado en la localidad de San Pedro de Alcántara el día 10 de diciembre de 1902. ASGAE. 1º. Plano. *Fábrica azucarera San Pedro de Alcántara. Instalación de la Destilería correspondiente a la fábrica de azúcar.* La fecha es ilegible, pero posterior a 1903. 2º. Plano. *Sucrerie de San-Pedro Alcántara. Pompe à air 600x700 actionné par moteur existant 360x700 ensembles.* Fechado el 8 de julio de 1903. Compañía Fives Lille. 2º. Documentación de archivo de Protocolos: AHPM. *Cuaderno de Aportación de la Sociedad de la Colonia de San Pedro Alcántara, representada por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina y Mr. Gastón Thomas Boutan.* Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41221, folios del 9714 al 9718 v.

rectangular. La sección de remolacha se encontraría en el interior del Cuerpo de fábrica a la altura del lavador.

- Taller mecánico de 135'75 m² de superficie según el Cuaderno de Aportación, y 131'75 m² según el plano del mismo Cuaderno. Construcción de planta rectangular situada al Norte y adosada por uno de sus lados al Cuerpo de fábrica.
- Nuevo salón de generadoras de 151 m² de superficie y planta rectangular situado al Sur del Cuerpo de fábrica, frente a la plaza de carbón.

Construcciones industriales:

- Fábrica de aguardiente (Casa nº 7). Era una de las viviendas en hilera situadas en la zona Nororiental de la fábrica, emplazada exactamente, entre las viviendas nº 5 y 8. La construcción era igual que el resto de viviendas, y de una superficie ocupada de 90 m².
- La Destilería (nº 40). Construcción exenta ubicada al Oeste, muy cerca del almacén de alcohol, y al igual que este último edificio, separaba la zona industrial y la de jardines (Oeste), y con una superficie ocupada de 90 m².
- Antigua destilería con una superficie de 68 m². En el Plano del año 1903 del Cuaderno de Aportación aparece con la letra F. Construcción de planta rectangular y situada justo en la esquina que conformaba la "L" invertida del Cuerpo de fábrica, y adosado a este; tenía su entrada por la plaza del carbón.¹⁴⁸² El Refrigerador. Edificio exento de planta rectangular, emplazado entre la primera hilera de casas (derecha), y el puente para espumas (izquierda). Esta construcción tenía el nº 41, y una superficie de 234 m². [Fig.169]

Construcciones de almacenaje ¹⁴⁸³

Viviendas ¹⁴⁸⁴

Evolución histórica (1860-2013)

Orígenes (1860-1874)

El Marqués del Duero, bajo al amparo de la Ley de Repoblaciones de Tierras del año 1855, creó en el año 1860 la Colonia Agrícola con tierras repartidas entre las localidades de Marbella, Benahavis y Estepona. El nombre de San Pedro, vendría dado por llamarse su madre doña Petra de Alcántara Irigoyen y de la Quintana.

La Colonia llegó a contar con un sistema notable de presas, lo que facilitó el regadío de miles de hectáreas, además de las comunicaciones, gracias a una red de caminos, además de la carretera de segundo orden Cádiz-Málaga, que recorría la Colonia. Reclutó colonos para todas las labores a los que les entregó vivienda, huerto

¹⁴⁸²AHPM. *Cuaderno de Aportación de la Sociedad de la Colonia de San Pedro Alcántara, representada por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina y Mr. Gastón Thomas Boutan*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41221, folios del 9714 al 9718 v. La documentación nos indica que las medidas superficiales de la destilería, sería la cantidad a deducir de la no edificada.

¹⁴⁸³Las construcciones de almacenaje de esta azucarera se han estudiado con anterioridad.

¹⁴⁸⁴Las viviendas de la azucarera se han estudiado con anterioridad.

común, etc. La Colonia llegaría a tener aproximadamente 138 casas, además de las viviendas ubicadas en la fábrica de azúcar.

La idea del Marqués del Duero de organizar una Granja Modelo de Agricultura, nace a comienzos de los años sesenta del siglo XIX y para este fin, realizó una cesión de terrenos, según escritura otorgada el día 18 de diciembre de 1861. El Gobierno de Isabel II anuló esta iniciativa de creación de una Granja Modelo, pero, la Ley de Población Rural de 3 de junio de 1868 permitió tal posibilidad.¹⁴⁸⁵ Fue tramitado el pertinente expediente al efecto y el Gobernador Civil de la Provincia de Málaga concedió a esta Colonia, los derechos y ventajas de que gozaban las Colonias Agrícolas según la mencionada Ley; el jefe de la sección de Fomento del Gobierno Civil de Málaga, Demetrio Ruiz de la Herrán, expidió el 31 de mayo de 1869 la correspondiente certificación de la concesión.¹⁴⁸⁶

¹⁴⁸⁵AHPMA. *Escritura de cancelación*. Otorgada en Málaga el día 27 de julio de 1898 ante el notario de la ciudad, Miguel Espinosa y Bustos. Protocolo del notario 220, Protocolo del Archivo 5965. La historia de esta *Granja Escuela de Agricultura* aparece recogida en esta escritura. El Marqués del Duero intentó establecer esta Escuela, y así lo hizo por la escritura de 18 de diciembre de 1861. El Marqués cedió 110 fanegas de tierra, 20 de riego y 80 de secano, en el lugar de su Colonia denominado “La Granadilla”. La cesión del terreno por el Marqués al Estado sería por 99 años, transcurridos los cuales, volvería la propiedad de nuevo a los herederos del Marqués del Duero. La Diputación Provincial de Málaga ofreció 100.000 reales, en un solo pago, para ayudar a los gastos de construcción de los edificios de la Granja Escuela, otorgándose la correspondiente escritura de contrato con la Diputación. Esta institución pensionaría con seis reales diarios a diez jóvenes escogidos por esta institución para ser formados en la Granja Escuela. Los alumnos admitidos durante el primer periodo de existencia de la Escuela, no superarían el número de dieciséis; además, se invitaban a las provincias de Andalucía, Valencia y Murcia para que enviasen alumnos. Los edificios de la Granja escuela se construirían por cuenta del Gobierno de la Nación. También era por cuenta del Estado la adquisición de las semillas, máquinas, instrumental, aperos necesarios para el buen funcionamiento de la Escuela; se incluía por su cuenta, además, el nombramiento y mantenimiento del personal del centro, incluido el Director. La escuela pasados cinco años, al no establecerse, entró en el olvido. El Marqués del Duero manifestó al Gobierno su desinterés por el asunto. Fue anulada la escritura de 18 de diciembre de 1861, donde el Marqués había cedido por los 99 años las 100 fanegas de terreno, aunque la cesión efectiva no se produjo. En el año 1898, siendo dueños los señores Gandara y Cuadra de la Colonia de San Pedro, solicitaron, a través del ingeniero Director de la Colonia, Eugenio Pedro Poisson, que el Estado les devolviese las 100 fanegas y cuantas edificaciones referidas a la Escuela se hubiesen construido durante el periodo de tenencia por aquel. La escritura de cancelación, otorgada el 27 de julio de 1898, devolvió a los legítimos dueños, los señores Gandara y Cuadra, las fanegas de tierra que habían sido cedidas al Estado en el año 1861, por el Marqués del Duero. Al acto de esta escritura de cancelación de 27 de julio comparecieron: el Gobernador Civil de la Provincia de Málaga, Francisco del Castillo y Lechaga, Marqués de Santa Marina; los representantes nombrados al efecto por la Diputación Provincial de Málaga, los señores Diputados Joaquín María Escobar y Juan de la Barcena y Gómez; y por último, el apoderado de la Colonia de San Pedro de Alcántara, Rafael Andrés García Fernández.

¹⁴⁸⁶AHPM. *Escritura de compra-venta de la Colonia de San Pedro de Alcántara sita en la Provincia de Málaga por la Exima. Señora marquesa de Sardeal a los señores don Joaquín de la Gandara y Navarro y Luís de la Cuadra*. Otorgado en Madrid el 14 de marzo de 1874 ante el notario de esa ciudad, Luís González Martínez. Número de Protocolo 155. Número del Protocolo del Archivo Tomo 31123, folios del 927 al 1000 v. El Alcalde del distrito de Marbella decretó, el día 8 de mayo de 1869, que los peritos públicos certificasen los deslindes de la Colonia; así lo realizaron Mateo Álvarez Navarrete, Francisco Tomé Giménez, Pedro Ballesteros Gallardo y Benito López Castro. Se expidió la correspondiente certificación, que fue entregada al Apoderado y Administrador del Marqués del Duero. El ingeniero Jefe de la Provincia de Málaga, Juan Rabina Eymar, certificó el día 20 de mayo de 1869, que por los terrenos de la Colonia transitaba la carretera de segundo orden Cádiz-Málaga. También se menciona el testimonio librado el día 19 de julio de 1869 por el notario de Madrid Vicente Callejo Sanz, que en la Escritura dotal otorgada por el Marqués del Duero el 20 de enero de 1845 a favor de su esposa, la Marquesa doña Francisca Paula Tovar y Requena, no había ninguna finca situada en los términos de Marbella, Benahavis y Estepona.



Fig. 169. Foto actual de la Destilería

La Colonia dejaba importantes beneficios gracias a las mejoras introducidas en las labores del campo, los jornaleros especializados, la maquinaria agrícola muy avanzada para su época, etc., aunque tuvo que solicitar varios préstamos en los años sesenta para afrontar las obligaciones contraídas.

La construcción de la fábrica había supuesto un desembolso importante, ante lo cual, los marqueses del Duero, Manuel Gutiérrez de la Concha y Francisca de Paula Tovar, suscribieron dos préstamos con Joaquín de la Gandara y Navarro por un valor total de 2.000.000 de francos o 1.900.000 pts. Se formalizó mediante tres escrituras que hipotecaban la Colonia, y se llevaron a efecto los días, 20 de octubre de 1870, 11 de febrero de 1871, y el día 11 de agosto de ese último año.¹⁴⁸⁷ Joaquín de la Gandara

¹⁴⁸⁷El préstamo en su totalidad se formalizó mediante tres escrituras: 1ª. *Escritura de préstamo hipotecario*. Otorgada en Madrid ante el notario de la ciudad Luís González Martínez, el día 20 de octubre de 1870. 2ª. *Escritura de préstamo hipotecario*. Otorgada en Madrid ante el notario de la ciudad Luís González Martínez, el día 11 de febrero de 1871. 3ª. *Escritura de préstamo hipotecario*. Otorgada en la ciudad de San Sebastián el 11 de agosto de 1871, ante el notario de esa ciudad José Francisco Orendain. En esta escritura Joaquín de la Gandara cedió y traspasó la tercera parte del crédito a Luís de la Cuadra y de la Rasilla. Las dos primeras escrituras hipotecaban la Colonia de San Pedro en garantía de un préstamo de 1.500.000 francos, que necesitaba el Marqués del Duero para levantar la fábrica de azúcar; más la promesa de entregar otro medio millón; el préstamo era a devolver en 14 años y a un 13% de interés. La tercera escritura sirvió para hipotecar la Colonia junto con otras fincas, al referido señor Gándara, en garantía de 500.000 de francos o 475.000 pts.

En definitiva, el préstamo ascendía a la cantidad de 2.000.000 de francos más los intereses respectivos. El 30 de junio de 1873 venció el pago de los intereses que debían satisfacerse a los señores Gandara y Cuadra, y que ascendía a la cantidad de 988.000 reales o 247.000pts; es decir, en ese año se

traspasó la tercera parte del crédito a Luís de la Cuadra y de la Rasilla bajos las mismas condiciones. Las dificultades para pagar los intereses del préstamo por parte de los marqueses eran evidentes, ante lo cual se buscó un arreglo con los mencionados señores, mediante la adjudicación de la Colonia a la hija de los marqueses, la Marquesa de Sardeal, y de esta forma, satisfacer el capital y los intereses del préstamo. La solución vino dada en la escritura de adjudicación de 14 de octubre de 1873, en ella, se adjudicó a la hija la Colonia, por un valor equivalente a la cantidad que se debía a Joaquín de la Gandara, es decir, las 2.147.000 pts.¹⁴⁸⁸ En definitiva, la Colonia había pertenecido al Marqués hasta el mismo día de formalización de la escritura de adjudicación, por desgracia, murió meses más tarde, el 27 de junio de 1874. El 24 de octubre de 1873 se había llegado a un acuerdo privado entre la Marquesa de Sardeal y Gandara, por sí, y representando a Cuadra. El día 3 de noviembre de 1873 Joaquín Zayas (apoderado de Cuadra), tomó posesión de la Colonia y de todo cuanto había, según inventario firmado por duplicado por la Marquesa de Sardeal y Joaquín Zayas.

Nueva propietaria. Sociedad Anónima Colonia de San Pedro de Alcántara (1875-1891)

La Marquesa del Duero y Revilla, Francisca de Paula Tovar, que había fallecido en Madrid el día 3 de diciembre de 1871,¹⁴⁸⁹ dejó como heredera a su única hija Petra Gutiérrez de la Concha, Marquesa de Sardeal. La Colonia de San Pedro de Alcántara se había valorado en el año 1874 en la cantidad de 2.597.000 pts. El día 14 de marzo de 1874 ante el notario de Madrid Luís González Martínez, la Marquesa de Sardeal vendió a Joaquín de la Gandara y Navarro y Luís de la Cuadra, la Colonia de San Pedro de Alcántara, la azucarera, y todas las fincas obtenidas antes y después de la obligación hipotecaria adquirida el 11 de agosto de 1871.¹⁴⁹⁰

adeudaba por principal e intereses, 2.147.000 pts. Al no ser suficientes las rentas de la Colonia para cubrir los intereses del préstamo, tenía que suplirse la diferencia con otras fincas.

¹⁴⁸⁸AHPM. *Escritura de adjudicación de la Colonia de San Pedro de Alcántara*. Otorgada en Madrid el día 14 de octubre de 1873 ante el notario de la ciudad Luís González Martínez. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella el 3 de diciembre de 1874, al folio 24 v, del tomo 56, libro 18 del Ayuntamiento de Marbella, finca número 867 triplicado, inscripción sexta; y al folio 192, del tomo séptimo, libro primero del Ayuntamiento de Benahavis, finca número 32 triplicado, inscripción sexta; y en el de Estepona el día 11 del mismo mes, al tomo 27, libro 16. En esta escritura se adjudicó la Colonia a la única hija de la Marquesa del Duero. Esto suponía: el ganado, aperos de labranza, capital de explotación, créditos pendientes de cobro, renta no percibida, frutos pendientes y acciones reales, personales y mixtas; menos los cereales que existían en el almacén, estos no se incluyeron en la adjudicación. La transmisión de dominio se estipuló en la cantidad de 8.588.000 reales o 2.147.000 pts., que era la carga hipotecaria que se debía a Gandara y Cuadra por el principal e intereses hasta el día 30 de junio de 1873. Gandara se comprometía a reconocer a la marquesa de Sardeal, como única deudora del préstamo debido y renunciaba a toda acción contra la Marquesa del Duero.

¹⁴⁸⁹AHPM. *Testamento cerrado de doña Francisca de Paula Tovar, Marquesa del Duero y Revilla*. Otorgado en Madrid el 4 de junio de 1868, ante el notario de esa capital Tomás Bande. Esta señora falleció antes que su marido el Marqués del Duero. El día 17 de abril de 1873 promovió juicio voluntario de Testamentaria el Marqués de Sardeal, ante el Juzgado de primera Instancia del Distrito de la Audiencia. Entre los bienes que dejó la Marquesa del Duero se encontraba la finca denominada, Colonia de San Pedro de Alcántara.

¹⁴⁹⁰AHPM. *Escritura de compra-venta de la Colonia de San Pedro de Alcántara sita en la Provincia de Málaga por la Exma. Señora marquesa de Sardeal a los señores don Joaquín de la Gandara y Navarro y don Luís de la Cuadra*. *Ibid.* Vendían la Colonia: 1º. El Marqués de Sardeal, Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba, abogado, propietario y alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, en representación de sus hijos menores Ángel y Manuel Carvajal Gutiérrez de la Concha, nietos de la Marquesa del Duero y Revilla, Francisca de Paula Tovar. 2º. La esposa de aquel, Petra Gutiérrez de la Concha y Tovar, Marquesa de Sardeal y Revilla. Compraban la Colonia: 1º. Joaquín de la Gandara y Navarro, Brigadier de los Ejércitos Nacionales y propietario, vecino de París. 2º. Joaquín Zayas y de la Vega, General de dichos Ejércitos Nacionales, vecino de Madrid. Este como representante del que

El día 12 de abril de 1875 y ante el notario de Madrid Manuel Caldeiro, se constituyó la Sociedad Anónima Colonia San Pedro de Alcántara, por Gandara y Cuadra.¹⁴⁹¹ Estos señores, banqueros y vecinos de Madrid, constituyeron la Sociedad al año de haber realizado la adquisición de la Colonia a la Marquesa de Sardoal. Las estipulaciones de la Sociedad Anónima:

1º. El objeto era la explotación de la Colonia de San Pedro de Alcántara con todos sus terrenos y fábrica de azúcar.

2º. Gandara y Cuadra aportaban a la Sociedad, en la proporción de que eran dueños, es decir, el señor Gandara 2/3 partes, y el señor Cuadra, la 1/3 parte restante. La Sociedad al constituirse por acciones, Gandara y Cuadra tendrían la proporción en acciones que equivalía a su aportación a la Sociedad.

3º. La Sociedad sería la dueña o propietaria de la Colonia con todo lo que esta contenía.

4º. Fijar los estatutos de la Sociedad Anónima.

En el año 1881 los accionistas de la Sociedad eran siete, y todos ellos poseían domicilio en París, siendo el total de acciones 4.800.¹⁴⁹²

El Marqués de la Gándara había sido administrador de la sociedad, pero había fallecido. Se escogió un Consejo de Administración formado por: Luís de Cuadra y Raoul, Marqués de Guadalmina, banquero con domicilio en París; Joaquín de la Gándara Plazaola, Ingeniero Industrial; y Carlos de la Cuadra y Viteri. Las dificultades para sanear la Colonia Agrícola eran evidentes, por lo cual solicitan un préstamo hipotecario al Banco de España en una reunión celebrada el día 8 de agosto de 1881.

La Sociedad anónima solicitó este préstamo hipotecario al Banco de España según escritura de 2 de noviembre de 1881.¹⁴⁹³ Se hipotecaba de nuevo La Colonia de San Pedro de Alcántara, y el préstamo solicitado por la Sociedad era de 2.000.000 de pts., sin embargo, el Banco Hipotecario aceptó tan solo el préstamo por valor de 1.750.000 pts., al 5% de interés anual. La cantidad total del préstamo se recogió en dos escrituras independientes: la primera, por la cantidad de 1.500.000 pts., a devolver en el plazo de

realmente adquiriría parte de la Colonia, Luís de la Cuadra y de la Rasilla, vecino de París. Se vendía, por tanto, la Colonia con todas sus posesiones en los términos de Marbella, Estepona y Benahavis, jurisdicción de Málaga, además se enajenaban todos los derechos de aprovechamiento de agua para riego de sus terrenos, servidumbres, caminos y canteras, aperos, ganados, abonos, herramientas de labor, existencias en los almacenes, material de obras y la fábrica azucarera, con todos sus efectos y enseres, más los créditos contra colonos.

¹⁴⁹¹AHPM. *Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Colonia de San Pedro de Alcántara*. Otorgada en Madrid el 12 de abril de 1875, ante el notario de esa capital Manuel Caldeiro. Número del Protocolo del Notario 152. Número del Protocolo del Archivo tomo 31257, folios del 934 al 948 v. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella al folio 33 v, del tomo séptimo, libro primero del Ayuntamiento de Benahavis, finca número 32, quintuplicado, inscripción octava; y al folio 195 v, del tomo sesenta y dos, libro 20 del Ayuntamiento de Marbella, finca número 867, quintuplicado, inscripción octava.

¹⁴⁹²Los accionistas eran: Herencia del Marqués de la Gándara, 3150 acciones. Marqués de Guadalmina, 299 acciones. Mariano de la Cuadra, 86 acciones. Alberto de la Cuadra, 85 acciones. Joaquín de la Gándara, hijo, 59 acciones. Marquesa de Guadalmina, 1045 acciones. Señora de Cárcer, 85 acciones.

¹⁴⁹³AHPM. *Escritura de préstamo de 1.500.000 pesetas por el Banco Hipotecario de España a la Sociedad denominada Colonia de San Pedro de Alcántara*. Fue otorgada la escritura el día 2 de noviembre de 1881 ante el notario de Madrid, José García Lastra. Número de su Protocolo 672. Protocolo del Archivo 34396, folios del 6834 al 6881 v.

50 años, y la segunda, de 250.000 pts., en el plazo de 5 anualidades.¹⁴⁹⁴ Es decir, el préstamo concedido por el Banco de España a esta Sociedad, formada por accionistas-banqueros, era un préstamo bastante grato de amortizar.

Sociedad explotadora de la Colonia de San Pedro de Alcántara (1891-1901)

La Sociedad de la Colonia vendió en 1891 a la compañía francesa Sociedad Azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara, la fábrica de azúcar, la destilería, los terrenos anejos y dependencias; es decir, se traspasan las instalaciones industriales, pero la antigua Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara, siguió conservando la Colonia, y además, suministraba a la azucarera la materia prima, la caña. En los años noventa del siglo XIX era Ingeniero y Director de la Colonia Agrícola Industrial de San Pedro de Alcántara don Eugenio Pedro Poisson.¹⁴⁹⁵

La compañía francesa invirtió 500.000 pts., en la mejora de la maquinaria y los aparatos instalados en la fábrica de azúcar. La maquinaria fue instalada por la Sociedad Fives Lille. Se promueve en estos años una renovación y sustitución de la maquinaria para adaptarla a la expansión del azúcar de remolacha; por eso cuando la fábrica se vendió en 1903 a Sociedad General, aún se conservaba la sección de remolacha dentro del Cuerpo de fábrica y al exterior el lavadero de remolacha.

La Sociedad azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara explotaba la fábrica de azúcar y la destilería de alcohol. Los terrenos que ocupaba eran 26.300 m², en ellos, estaban comprendidos la fábrica de azúcar, destilería, más los terrenos anejos y otras construcciones. La sobreproducción existente en toda España en esos años, hizo desistir a los directivos de la Compañía francesa, y deciden vender la fábrica.

Propietaria. Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara (1901-03)

En el año 1901 la Sociedad explotadora desapareció, y esta superficie pasó de nuevo a la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara, por aportación que hizo la Sociedad azucarera de la Colonia de San Pedro Alcántara.¹⁴⁹⁶ Se estaba facilitando de esta forma, el camino para la adquisición de la fábrica por Sociedad General Azucarera de España, puesto que uno de los impulsores de Sociedad General fue el Marqués de Guadalmina, accionista de la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara.

Los primeros contactos entre los representantes de la Sociedad General y los representantes del Consejo de Administración de la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara, tuvieron éxito. En el mes de julio de 1903 se firmó un contrato privado entre

¹⁴⁹⁴ AHPM. *Escritura de préstamo de 250.000 pts., por el Banco Hipotecario de España a la Sociedad denominada "Colonia de San Pedro de Alcántara"*. Otorgada el día 2 de noviembre de 1881 ante el notario de Madrid, José García Lastra. Número del Protocolo del Notario 673. Protocolo del Archivo 34396, folios del 6882 al 6931 v. El préstamo de las 250.000 pts., devengaba un interés de un 5'60% anual; su devolución se realizaría pasados 5 años, que empezaban a contar el 1 de enero de 1882; las anualidades a pagar serían de 58.629'38 pts., cada una; dividiéndose en dos semestres vencidos de 29.314'69 pts., cada; y el pago se realizaría en monedas de oro y plata. Todas las demás condiciones impuestas para la concesión del préstamo y la hipoteca consabida sobre la Colonia de San Pedro de Alcántara, repetía iguales términos que el primer préstamo concedido en el mismo día de concederse este segundo. El préstamo se canceló en el año 1887.

¹⁴⁹⁵ AHPMA. *Escritura de cancelación*. Otorgada en Málaga el día 27 de julio de 1898, ante el notario de la ciudad, Miguel Espinosa y Bustos. Protocolo del notario 220, Protocolo del Archivo 5965. *Ibid.*

¹⁴⁹⁶ AHPM. *Escritura de aportación de la Sociedad Azucarera de la Colonia de San Pedro de Alcántara a la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara*. Otorgada en el año 1901 ante el notario de Madrid, Francisco Moragas y Tejera. Fue inscrita en el Registro bajo la inscripción tercera, de la finca número 1822, folio 212 y siguientes, del libro 50 del Ayuntamiento de Marbella.

ambas partes, que fue elevado a documento público.¹⁴⁹⁷ El documento privado fue plasmado por los representantes de la Sociedad General, Antonio García Gil y José la Roza, y los representantes de la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara, Luís Cahend Auvers y el Marqués de Guadalmina. Las bases del acuerdo fueron las siguientes:

1º. Se aportaría o vendería la fábrica de azúcar y la destilería y sus anejos, propiedad de la sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara a la SGAE. El valor de la Aportación o venta sería de 2.662.400 pts. La cantidad se pagaría en el momento de formalización de la escritura, y el pago se realizaría de la siguiente forma: 1.566.000 pts., en acciones preferentes de SGAE, 673.000 en acciones ordinarias de SGAE, y 423.400 pts., en metálico.

2º. SGAE abonaría en metálico el importe de la maquinaria que había comprado la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara. La maquinaria se valoraba en 250.000 pts.

3º. La fábrica quedaría en poder de la sociedad vendedora hasta el día 31 de diciembre de 1903. La sociedad vendedora podía terminar la campaña de ese año y vender libremente los productos que obtuviese. Los azúcares que tuviese la fábrica en ese momento los pagaría en efectivo metálico SGAE. Las existencias en la fábrica de melazas, la SGAE se obliga a comprarlos, y las existencias en alcoholes, que hasta el 31 de diciembre hubiese en la fábrica, podrían comprarlos la SGAE o conceder a la sociedad vendedora 60 días de plazo para retirarlos.

4º. Condición para la venta era que SGAE celebrase con la sociedad vendedora un contrato para el suministro de cañas que produjese anualmente la mencionada Sociedad, puesto que sin ese compromiso de adquisición de cañas, no se habría celebrado la aportación de la fábrica.

5º. En garantía de los compromisos contraídos por la Sociedad Colonia de San Pedro, era que esta podía tomar una segunda hipoteca sobre las fábricas cuando lo desease.

6º. SGAE no podrá vender ni alquilar la fábrica, sin quedar garantizados los compromisos contraídos con la Sociedad vendedora respecto a los compromisos de suministro de cañas. En el acuerdo o contrato se especificaba un apartado que reflejaba el compromiso de compra de las cañas, y las condiciones eran: A. La Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara se obligaba a entregar a SGAE durante 27 años las cañas que produjesen 400 hectáreas de tierra como mínimo, salvo caso de fuerza mayor, o 750 hectáreas como máximo. No se expresaba cantidad fija de toneladas. La duración del contrato sería como mínimo de 9 años. B. La entrega de cañas se haría a partir de la fecha que determinase siempre la Colonia, avisando a la SGAE con 15 días de anticipación. C. Se especificaban las densidades y el precio que correspondía a aquellas. Las cañas con densidad inferior a 5º, se considerarían “averiadas,” y el precio se fijaría de común acuerdo; en caso de no haber avenencia SGAE quedaría obligada a trabajar estas cañas por cuenta y riesgo de la Sociedad de la Colonia, abonándole los productos y los gastos. Las densidades serían tomadas con densímetros verificados por el gobierno francés y reducido a 15º la temperatura. D. Las sumas del valor de las cañas se harían efectivas en los 30 días a de dicha entrega. E. Pasado el sexto año a partir de la fecha del

¹⁴⁹⁷AHPM. *Contrato privado entre los representantes de la Sociedad General Azucarera de España y los de la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara*. Notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41217, folios del 6053 al 6067 v.

convenio de venta de cañas, cada una de las Sociedades podría denunciar, sin que existiese lugar a indemnización para las dos sociedades, y avisándose mutuamente con tres años de anticipación.

En caso de denuncia por SGAE, esta se obligaba, si lo exigía la Sociedad de la Colonia, a tomar en arrendamiento transcurridos tres años desde la denuncia hasta completar los 27 años, las fincas propiedad de la Colonia que pagarían una renta anual, igual al término medio de los beneficios obtenidos por la Colonia mientras el contrato había estado vigente. La renta no podría ser inferior a 250.000 pts., cantidad que estimaban representaba el valor en ese momento de las fincas de la Colonia. SGAE en este caso pagaría, al formalizar el contrato de alquiler, a la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara, y en efectivo, el importe del material agrícola, así como los gastos de cultivo realizado para la cosecha próxima y sucesiva. También SGAE pagaría a la Sociedad de la Colonia, y en efectivo, el importe de los ganados, efectos, existencias en almacén. Se fijaba el valor de lo anterior de común acuerdo por los representantes de ambas sociedades o en caso de no avenencia por un árbitro que se designase. En caso de denuncia del contrato por la Sociedad de la Colonia se obligaba, si la SGAE así lo considerase, a dar en arrendamiento sus fincas en las mismas condiciones y por el mismo tiempo.

Si por cualquier motivo la SGAE no recibiese las cañas en la fecha estipulada por la Sociedad de la Colonia, o si la SGAE no efectuase los pagos de las cañas en la fecha estipulada por la Sociedad de la Colonia, esta, haría constar en Acta Notarial, el incumplimiento de las obligaciones del contrato. Lo anterior suponía:

La Sociedad de la Colonia tendría derecho a daños y perjuicios y cuyo importe se fijaría de común acuerdo.

Al ser el contrato de suministro de cañas determinante para la aportación o venta de la fábrica a la SGAE, el no cumplimiento de cualquiera de sus cláusulas del contrato por SGAE motivaría la rescisión de la aportación de la fábrica si así lo considerase la Sociedad de la Colonia. Si esta Sociedad se viese en la obligación de usar de este derecho, tomaría de nuevo posesión de la fábrica de azúcar a los 8 días que siguiesen a la notificación Notarial a SGAE.

Si visto lo anterior, de nuevo la Sociedad de la Colonia volviese a poseer la fábrica de azúcar, esta desembolsaría a SGAE el precio percibido por la aportación de la fábrica, pero, se deduciría: 1º. Las 846.000 pts., de la hipoteca a favor de las obligaciones. 2º. El importe de daños y perjuicios. 3º. La cantidad de 1.000.000 de pts., en concepto de indemnización. Se entendía que la entrega de la fábrica no estaba sujeta a la devolución íntegra de su valor.

7º. SGAE no podía vender ni alquilar la fábrica, sin que se garantizase la los compromisos contraídos con la Sociedad de la Colonia, sobre el suministro de cañas. Tampoco la SGAE podía hipotecar por una cantidad mayor a 846.000 pts. La Sociedad de la Colonia si podía en cualquier momento solicitar una segunda hipoteca sobre la fábrica como garantía de ejecución de este contrato. SGAE se obligaba a conservar en buen estado la fábrica.

8º. Era condición expresa de aceptación por la Sociedad de la Colonia, que el contrato con Sociedad Azucarera Larios, limitase la venta de azúcar a 9.500 toneladas anuales, y quedase definitivamente convenido y fijadas sus condiciones.

Nueva propietaria. Sociedad General Azucarera de España (1903-1945)

La aportación de la fábrica se realizó en ese año de 1903, según el Cuaderno de Aportación de la fábrica.¹⁴⁹⁸ Los acuerdos de la aportación de la azucarera y destilería, concertaban la venta de la fábrica en los mismos términos fijados con anterioridad en el contrato privado, y no hubo alteraciones de última hora.¹⁴⁹⁹

La fábrica en propiedad de Sociedad General siguió funcionando durante algunos años más, incluso llegó a molturar la caña de azúcar de la fábrica de la Colonia el Ángel cerrada por la Sociedad en 1904, por tanto, los primeros años fueron de máximo rendimiento. Sociedad General era propietaria de la azucarera y de la destilería, pero, no de la Colonia de San Pedro, en poder de la antigua propietaria la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara. La determinación de la Sociedad General de comprar la Colonia de San Pedro era un hecho en el año 1910. El motivo que impulsó a Sociedad General para la adquisición fue el compromiso de cañas del año 1903, puesto que resultaba muy gravoso, había que reducir costes de producción.

En la Memoria para la Junta General Ordinaria de accionistas del año 1910 se dice textualmente:

En el contrato de aportación de la fábrica de San Pedro Alcántara, los aportantes obligaron a la Sociedad a comprar a la Colonia las cañas de su finca durante un periodo de veintisiete años. No convenía a los intereses sociales mantener un contrato que nos obligaba a producir todos los años y por tan largo plazo, una cantidad importante de azúcar de caña con un sobrecosto de consideración respecto al azúcar de remolacha, y previo el estudio de todas las soluciones posibles dentro de los términos del contrato, después de numerosas gestiones y de cuantos informes y visitas a la finca se juzgaron necesarios para resolver con las mayores garantías de acierto, aceptamos como solución más beneficiosa para los intereses la compra de las acciones de la Colonia. Las adquirimos por 7.000.000 de pesetas que, claro está, no representan tan solo el valor de la finca, pues nos hicimos cargo de todo el activo de la Sociedad, materiales, maquinaria, ganados, cosechas pendientes, incluso las cañas de la zafra de este, año, etc., lo que viene a dejar reducida la cantidad pagada por la finca a unos 4.800.000 pesetas. La finca de que se trata, situada en la provincia de Málaga, tiene extensión aproximada de 8.500 hectáreas, de las cuales 1.400 son de regadío, y de ellas 500 tienen asegurada agua durante el verano; hay construido un pueblo, varios cortijos e importantes obras hidráulicas.¹⁵⁰⁰

En definitiva, se adquirió la Colonia de San Pedro, para clausurarla de forma irreversible. La adquisición de la Colonia de San Pedro por Sociedad General se realizó

¹⁴⁹⁸AHPM. *Cuaderno de aportación de la Sociedad de la Colonia de San Pedro Alcántara, representada por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina y Mr. Gastón Thomas Boutan. Ibíd.*

¹⁴⁹⁹AHPM. *Cuaderno de aportación de la Sociedad de la "Colonia de San Pedro Alcántara", representada por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina y Mr. Gastón Thomas Boutan. Ibíd.* 1º. Se vendía la azucarera y destilería de alcohol, con una superficie total de 54.150 m². 2º. La valoración de la aportación era de 2.662.400 pts. El Inmueble se valoraba en 662.400 pts., los artefactos y útiles en la cantidad de 2.000.000 pts. 3º. En pago de esta aportación la sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara recibiría: 3132 acciones preferentes que equivalían a 1.566.000 pts., y 1346 acciones ordinarias que suponían 673.000 pts. 4º. La aportación estaba sujeta a dos condiciones: 1. El contrato entre ambas sociedades respecto al compromiso de suministro de cañas. 2. El convenio entre SGAE y Azucarera Larios, suponía limitar esta última sociedad la venta de azúcar a la cantidad de 9.500 toneladas anuales.

¹⁵⁰⁰ASGAE. *Memoria para la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España que se ha de reunir en Madrid el día 5 de noviembre de 1910. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. 1910.*

en 1910 por la cantidad de 7.000.000 pts., aunque como se ha visto, si se reduce lo obtenido por el activo, el desembolso real fue de 4.800.000 pts.¹⁵⁰¹ Aun así, el precio de venta fue un tanto elevado, pero, no debemos olvidar que seguía siendo primer vocal de Sociedad General, el Marqués de Guadalmina; y a partir de este año se producen cambios importantes:

1º. Sociedad General cerrará la azucarera y la destilería en el año 1915 (en estos años estaba en San Pedro de Alcántara el Sr. Martínez Oppelt).¹⁵⁰²

2º. SGAE obtendría rendimientos significativos de los terrenos de la Colonia, utilizándolos para el cultivo de cañas, en régimen de arrendamiento. Recordemos aquí, que salvo excepciones, SGAE nunca cultivaba ella misma terrenos de su propiedad.

3º. Sociedad General se convierte en propietaria de todas y cuantas edificaciones existían en la Colonia, incluido el pueblo de San Pedro de Alcántara.¹⁵⁰³

Cierre de la azucarera y destilería de San Pedro de Alcántara (1915). Explotación de la Colonia

El año 1915 marcó el fin de la fábrica de azúcar, aunque no el de la Colonia. Sociedad General siempre fue consciente de la importancia de la finca de San Pedro. En el año 1922 consideraba que había que introducir algunos cambios en ella, como se puede ver en la Memoria de la Junta Ordinaria de accionistas:

La importancia de la finca San Pedro Alcántara y la necesidad de dedicarle una atención constante e intensa, como la práctica viene aconsejando, motivó el estudio de régimen en la organización del personal directivo de ella y de su administración y se hará esa modificación, que esperamos ha de dar buenos resultados.¹⁵⁰⁴

La caña fue trasladada a la fábrica Hispania (Málaga), y al igual que ocurría en tiempos del Marqués del Duero, antes de construirse la azucarera, la caña, se llevaba a molturar al Ingenio Ordóñez (Heredia). Las construcciones industriales se fueron desmantelando con el tiempo, y con la “política urbanística” de SGAE de venta en lotes de su parcelario, desaparecieron la mayor parte de las edificaciones.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Se realizó a partir del año 1986 la rehabilitación del edificio de la alcoholera, **[Fig.170]** que es lo único que permanece en pie en la denominada barriada del ingenio. Esta rehabilitación fue proyectada por los arquitectos Carmen Marti López, Tristán Martínez Auladell y Rafael Juan Gómez Martín, siendo el promotor el Ayuntamiento de Marbella.¹⁵⁰⁵

¹⁵⁰¹ ASGAE. *Documentación de la fábrica de azúcar de San Pedro de Alcántara.*

¹⁵⁰² Martínez Oppelt se encuentra a comienzos de siglo en la azucarera de Láchar; en 1915 está en San Pedro de Alcántara, y terminará sus días como Director de la azucarera del Pilar de Motril (Granada). Murió durante la Guerra Civil siendo aún director de esta última azucarera.

¹⁵⁰³ Interesante sería el estudio de las construcciones conservadas y de las nuevas realizadas por Sociedad General en San Pedro de Alcántara, pero, esto último saldría del marco de nuestros objetivos. Concluimos el estudio en el momento que la azucarera y la destilería dejan ya de serlo, es decir, cuando cierran definitivamente.

¹⁵⁰⁴ ASGAE. *Memoria para la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España.* Año 1922.

¹⁵⁰⁵ AHPMA. *Rehabilitación del edificio de la alcoholera. Barriada del ingenio.* Nº. 01763/86. Protocolo nº 290.

En el año 2013 lo que permanece es la Alcoholar y parte de la antigua plaza del carbón, más una hilera de viviendas emplazada en el interior del complejo, además de la estructura urbana del antiguo barrio obrero que nació al abrigo del recinto. La Alcoholar conserva, en perfecto estado, toda la estructura exterior, motivos decorativos, etc., y cuando se restauró, acogió la sede del Museo de Arte Mecánico, siendo hoy Centro Cultural de San Pedro de Alcántara dependiente de la localidad Marbellí.



Fig. 170. Las construcciones actuales del complejo fabril de San Pedro de Alcántara (Marbella)

Azucarera de la Colonia San Lu s de Sabinillas (Manilva)



Fig. 171. Dos fotos actuales del complejo de San Lu s de Sabinillas

Comenz  siendo Colonia Agr cola, y en ella se levant  la azucarera del mismo nombre. Colonia y f brica, desde 1878, pertenec an a la familia Larios; en 1887 ser  propiedad de la Sociedad Industrial y Agr cola Guadiaro, due a de todas las fincas r sticas y urbanas de la costa gaditana y de la costa occidental malague a.¹⁵⁰⁶ En la actualidad es un complejo nombrado San Lu s de Sabinillas. [Fig.171]

¹⁵⁰⁶AHPMA. *Copia de los Estatutos de la Sociedad Industrial y Agr cola del Guadiaro*. Otorgada ante el notario de M laga, Miguel Cano de la Casa el d a 20 de junio de 1887.

La finca

Las construcciones se levantaron en una suerte de tierra arenisca.¹⁵⁰⁷ Llamazares, Martínez y Compañía, adquirió la tierra del Estado en pública subasta el día 20 de diciembre de 1869, según la escritura de 26 de abril de 1870 ante el notario de la ciudad de Málaga Manuel de Quero y Pérez.¹⁵⁰⁸ La suerte de tierra estaba situada en el término de Manilva. Los lindes generales de la finca donde se levantó azucarera eran: por el Norte, Este y Oeste, tierras de la Sociedad Llamazares, Martínez y Compañía, y por el Sur, con el mar Mediterráneo.

La finca poseía una superficie de 56.000 m² y formaba en planta un gran cuadrilongo. Estaba rodeada de una tapia construida de mampostería y tapial de 280 metros de largo por otros 200 de ancho; y dentro del perímetro se había construido la azucarera.

Descripción general

Hijos de Martín Larios, realizó inventario y balance el día 31 de diciembre de 1879. En dicho inventario se describe la fábrica:

Una fábrica de azúcar con planta baja y alta y los siguientes departamentos: salón molino de caña con sus respectivas cañas y aparatos y dos muelles o cañizos exteriores. Salón de generadores con tres de estío (sic) en la planta baja y en la alta las estufas. Salón de química con todas las máquinas o aparatos en bajo y alto, con cisternas o aljibes. Salón adosado al anterior para distintos usos y en lo alto secaderos o almacenes. Salón de turbinas con sus aparatos, así como templas de mampostería e hierro y depósitos subterráneos para las mieles, y en la parte alta, almacenes. Salón de templas o depósitos profundos para depositar los cuajos en la planta baja y en la alta secadero. Un edificio o salón de negro con tres hornos de revivificación y dos albercas para fermentación, así como el lavador del negro y demás útiles correspondientes. Otros edificios con tres almacenes para azúcar unidos entre sí, Un horno de cal continua...^{»1509}

La descripción de la azucarera en el año 1879, es igual que la descrita en 1876, pero con la salvedad, que en 1879 se estaba construyendo un aparato para la elaboración de aguardiente. Al final de la descripción del año 1879 dice: “Y un aparato que en la actualidad se está montando para elaboración de aguardiente.”^{»1510}

Construcciones¹⁵¹¹

Evolución histórica (1870-1915)

¹⁵⁰⁷AHPMA. Protocolo 5073. Suerte de tierra arenisca o “barronal”. La finca poseía el número 3610.

¹⁵⁰⁸AHPMA. Protocolos 4761-63. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona el 4 de mayo de ese mismo año, al tomo 19, libro tercero de Manilva.

¹⁵⁰⁹AHPMA. Protocolo 5.221. Se realizó este día Inventario General del caudal de la Sociedad *M. Larios e Hijos*. El Inventario lo realizaron: Carlos Larios Martínez y Ricardo Larios.

¹⁵¹⁰AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibidem*.

¹⁵¹¹Las construcciones de la fábrica han sido estudiadas con anterioridad.

Orígenes (1870-75)

En el año 1870 José Ortiz Landaluce, Eduardo García, Félix Martínez Rubio y Marcos Llamazares escrituraron en 1.000.000 de pts., como capital inicial, la nueva Sociedad colectiva denominada Llamazares, Martínez y Compañía, para el cultivo y la fabricación de la caña en el término de Manilva.¹⁵¹² La administración de la Compañía quedó a cargo de los cuatro socios. La aportación fue en efectivo, títulos de deuda, un pagaré y varias fincas rústicas, y la duración de la Sociedad sería por 5 años, y concluiría el día 1 de octubre de 1875. La nueva Sociedad se denominó Industria Azucarera de San Luís de Sabinillas. Se convirtió en Colonia Agrícola el 27 de marzo de 1873, gracias a las concesiones que otorgaba la Ley de Población Rural.¹⁵¹³

En el año 1873 murió uno de los socios de Sociedad Llamazares, Martínez y Compañía y se practicó inventario,¹⁵¹⁴ siendo el activo de 2.040.833'3 pts. Las fincas rústicas superaban las 630 hectáreas, de estas, 16 fueron adquiridas en los últimos años de existencia de aquella. La fábrica poseía unos 56.000 m² de superficie, y estaba instalada la maquinaria más moderna.¹⁵¹⁵ Los tres socios continuaron con la Sociedad por otros seis años, es decir, la prorrogarían hasta el 1 de octubre de 1881.¹⁵¹⁶ La Sociedad se registraría por la escritura fundacional de 16 de agosto de 1870, aunque se se introdujeron modificaciones.¹⁵¹⁷

Nueva propietaria. La sociedad García Romero Ortiz y Martínez (1876-78)

Las modificaciones más relevantes introducidas en 1876:

1º. La Sociedad se denominaría a partir de ese momento García Romero Ortiz y Martínez. Eran los mismos tres socios anteriores.

2º. Se constituía un crédito a favor de los herederos del socio difunto (Llamazares), por la cantidad que les correspondían a estos, que ascendía a 155.479'76 pts.; el interés anual sería de un 4%, hasta el reembolso completo de la cantidad debida. Se hipotecaban por esta cantidad varias fincas de la Sociedad, es decir, la fábrica de azúcar y varias fincas, para garantizar el pago a los herederos del socio difunto.¹⁵¹⁸

¹⁵¹²AHPMA. *Constitución de Sociedad Mercantil Colectiva denominada Llamazares, Martínez y Compañía*. Otorgada el día 16 de agosto de 1870. Aparece mencionada esta escritura en el Protocolo del Archivo 5.073. La escritura fue registrada en el Registro de Estepona en el Tomo 19, libro tercero, folio 139, finca número 11 duplicados, inscripción quinta.

¹⁵¹³AHPMA. Protocolo del Archivo 5.073.

¹⁵¹⁴AHPMA. Protocolo del Archivo 5.073. *Ibidem*. El día 20 de mayo de 1873 murió Marcos Llamazares. En su testamento mencionaba que debía continuar la sociedad ocho años más. Esta desde la muerte de aquel socio no se disolvió, y el 30 de septiembre de 1875 se realizó balance para conocer el haber existente por parte de los herederos del socio finado. Marcos Llamazares poseía en la sociedad una cuarta parte, que equivalía a la cantidad de 246.247'3 pts. Por tanto, los herederos percibirían un líquido de 155.479'76 pts. Esta cantidad sería pagada a los herederos en el periodo de ocho años, que contaría desde su fallecimiento y a un 4% de interés anual.

¹⁵¹⁵AHPMA. Protocolo 5073. *Ibid.*

¹⁵¹⁶La Sociedad *García Romero Ortiz y Compañía* fue prorrogada en la escritura de 4 de octubre de 1876, ante el notario Miguel Cano de la Casa.

¹⁵¹⁷AHPMA. Protocolo 5073. *Ibid.*

¹⁵¹⁸AHPMA. Protocolo 5073. *Ibid.* Se hipotecaba una suerte de tierra denominada del "Ingenio", ubicada en Casares, partido de Campanillas, de 51 hectáreas y 51 áreas; de las cuales, 75 fanegas estaban plantadas de cañas en 1876.; esta suerte la había adquirido la sociedad al Duque de Osuna y fue aportada por la escritura de 16 de agosto de 1870. También se hipotecaba otra haza de tierra denominada igualmente del "Ingenio", ubicada en la vega del Duque, en el término de Manilva, de 61 hectáreas, 17 áreas. Fue aportada en la escritura de constitución de la sociedad de 16 de agosto de 1870. La hipoteca constituida por la cantidad que se debía a los herederos de Llamazares, suponía imponer sobre la

La Sociedad propietaria de la Colonia García Romero Ortiz y Martínez se encontraba endeudada con los Larios, aquellos, se vieron obligados a vender las instalaciones y las fincas rústicas en el año 1878.¹⁵¹⁹ Los antiguos gestores de la Colonia, recibieron en arrendamiento aquella, una vez practicada la venta, por una renta anual durante 5 años de 54.784 pts.¹⁵²⁰

3º. La familia Larios fue propietaria de San Luís de Sabinillas desde el año 1878 hasta los cincuenta del siglo XX.

Nueva propietaria. La familia Larios (1880-1950)

Los compromisos de adquisición de cañas entre los Larios y los antiguos gestores de la Colonia se sucedieron en el tiempo.¹⁵²¹ En el año 1880 se procedió a vender lo que aún quedaba en poder de la antigua Sociedad (fincas).¹⁵²² Recordemos aquí que el caudal de Sabinillas, en el año 1879, pertenecía el 50% a Martín Larios e Hijos, y el otro 50% restante a Larios Hermanos de Gibraltar.

En 1887 se fundó la Sociedad Industrial y Agrícola Guadiaro,¹⁵²³ que agrupaba a todas las azucareras de los Larios en la costa occidental malagueña y franja costera gaditana. La idea surgió de Manuel Domingo Larios y Ricardo Larios Tashara. El 1890 nace Azucarera Larios que agrupaba las azucareras de Málaga capital, costa oriental

azucarera, la cantidad de 350.000 reales o 75.000 pts., y sobre el haza del “Ingenio” en Casares, 170.000 reales o 40.000 pts., más sobre la suerte o haza del “Ingenio” en término de Manilva, 171.919’4 reales o 40.479’7 pts.

¹⁵¹⁹AHPMA. *Escritura de venta de fincas rústicas y fábrica de azúcar*. Otorgada el día 24 de mayo de 1878 ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa. Protocolo 5.209. Folios 909 y ss. García Romero Ortiz y Compañía, representada por el gerente Martínez Rubio, vendió las instalaciones industriales y algunas fincas rústicas, entre las cuales se encontraban las que constituían la Colonia de San Luís de Sabinillas; una mitad fue para M. Larios e Hijos, y la otra para Ricardo Larios Tashara.

¹⁵²⁰AHPMA. *Ibidem*.

¹⁵²¹El día 29 de julio de 1878 Félix Martínez, representante de García Romero Ortiz y Compañía, vendió a los Larios 400.000 arrobas de cañas dulces, que produjese la cosecha inmediata del año 1879 en los predios rústicos de la Colonia de San Luís de Sabinillas. El precio de la venta fue establecido en la cantidad de 8.000 reales o 200.000 pts.

¹⁵²²AHPMA. *Escritura de compra-venta*. Otorgada el día 26 de enero de 1880 ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa. Protocolo 5216. Folios 263 al 272v. El día 24 de mayo de 1878 se vendieron las instalaciones industriales y algunas fincas rústicas, entre las cuales se encontraba la Colonia de San Luís de Sabinillas. En esta venta no se habían incluido varios predios, plantados de cañas dulces (250 fanegas) y cuyo fruto, aunque accesorio a las fincas, no se incluyó en la enajenación. Los predios de esta plantación eran: 1. La suerte de tierra denominada del “ingenio” de 51 hectáreas, 51 áreas y 20 centiáreas. 2. El haza plantada de cañas, denominada del “Ingenio” en la Vega de 61 hectáreas, 17 áreas y 25 centiáreas. 3. Otra haza, también plantada de cañas, denominada de “Moya” o “Vega de la Romilla” o “sitio del Cortesín” de 9 hectáreas, 27 áreas y 13 centiáreas. 4. Otra suerte de tierras, plantada también de cañas dulces, situada en el pago del Realejo de 20 fanegas o 12 hectáreas, 7 áreas, 69 centiáreas y 2.288 cm². 5. Otra suerte en el Partido del Saladero de 6 hectáreas, 3 áreas, 84 centiáreas y 11 cm². 6. Otra suerte denominada de “Maicandil” de 18 hectáreas, 86 áreas y 11 cm². 7. Otra suerte de tierra en Manilva de 7 fanegas o 4 hectáreas, 22 áreas, 79 centiáreas y 2.298 cm².

¹⁵²³AHPMA. *Copia de los Estatutos de la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro*. Otorgada ante el notario de Málaga, Miguel Cano de la Casa el día 20 de junio de 1887. Los artículos más relevantes de los estatutos serían: 1º. El objeto social era la explotación de la industria azucarera, de alcoholes y harinas, así como toda clase de cultivos y venta de productos. 2º. La duración de la sociedad sería por 50 años, que concluía el 31 de diciembre de 1936. 3º. El capital social inicial fue de 9.000.000 de pts., que representaba el capital de la familia en este espacio geográfico. Se dividió en 900 acciones de 10.000 pts. cada una; adjudicándose a la sociedad de Málaga Hijos de Martín Larios, 170 acciones y a la de Gibraltar, Larios Hermanos 390 acciones. También Martín, Manuel Domingo y Ricardo, se adjudicaron 170, 110 y 60 acciones respectivamente; se convertían estos en los cargos de la Compañía.

malagueña y Motril. Por tanto, la azucarera de San Luís de Sabinillas cayó bajo la órbita de la Sociedad Industrial y Agrícola Guadiaro de la familia Larios.

Cierre de la azucarera (1915)

Los Larios en el año 1915, al igual que había ocurrido en la fábrica del Ángel y en la de San Pedro de Alcántara (SGAE), cierran la fábrica de San Luís. Los motivos se justifican por los elevados costes y por la sobreproducción de azúcar existente en el mercado nacional durante la primera mitad del siglo XX, es decir, los mismos motivos por los que también se cerraron las azucareras del Ángel y San Pedro.

La venta de todo el recinto, construcciones de tipo industrial y edificios que componían el complejo, se realizó en los años cincuenta del siglo XX, no sin antes un periodo de abandono importante que iría el segundo decenio de ese siglo, has los años cincuenta. La venta y conversión en Colonia de recreo se produjo en los años cincuenta, y se realizó una transformación de los edificios industriales y adaptación de estos a los nuevos usos proyectados.

El estado actual de las construcciones fabriles (2013)

En la actualidad lo que existe en el lugar de la antigua fábrica de azúcar es una Colonia Infantil propiedad de Unicaja de Málaga (Obra social de la Caja).

Los edificios de la antigua fábrica, aun habiendo sido transformados y remodelados, se conservan bastante bien. Se han respetado las fachadas exteriores de las antiguas construcciones y se ha vaciado el interior de ellas, dándole otra función en consonancia con el nuevo uso a que se han destinado los edificios industriales de la antigua fábrica de azúcar de la Colonia. Se pueden distinguir perfectamente la nave principal o el antiguo Cuerpo de fábrica y algunas otras edificaciones de tipo industrial. Se conserva el espacio o patio interior al que daban las diferentes construcciones. También se mantiene la portería Norte, en estado de semi-abandono y convertida en chalet, mejor se conserva la portería Este, del antiguo recinto fabril. Hoy esa es la entrada principal al recinto de la Colonia Infantil. Rodea la Colonia Infantil un espacio de jardines bien conservados que se encontraban dentro de la cerca de la antigua fábrica; incluso se ha construido, de nueva planta, en el patio central, un quiosco de música. La cerca de la antigua fábrica se conserva la original en su lado Este, la que más próxima al barrio obrero nacido al calor de la fábrica. Se ha realizado de nueva planta la cerca de la zona Sur, la que mira al Paseo marítimo y la playa de San Luís de Sabinillas (bloques de hormigón armado pintados); ha desaparecido la cerca del lado Norte, se ha sustituido en su lugar por una moderna verja de hierro; la cerca por el lado Oeste, se sustituyó por otra también construida de bloques de hormigón. Se conserva la hilera de casas extramuros del recinto, frente a la cerca Este; hilera de viviendas de una sola planta, a la cual se le ha adosado algún bloque de pisos y otras construcciones, configurando hoy en día, un barrio en “sensu estricto”.

Fábricas de la capital

Azucarera Hispania (Málaga)



Fig. 172. Foto de la entrada de las cañas a la azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente

Comenzó a construirse en el año 1930, y la primera campaña se realizó el 18 de abril, concluyendo el 30 de mayo de ese año, siendo su promedio de molienda de 489 T/hora.¹⁵²⁴ Se convertirá en una de las fábricas de azúcar de caña de la costa malagueña cardinales para Sociedad General, aunque también tendría con el tiempo una sección de remolacha. [Fig.172]

Como tendremos ocasión de demostrar la explotación de la azucarera estuvo en manos de Sociedades filiales de SGAE hasta el año 1969, año en que esta misma Sociedad la explotará de forma directa. Esto es importante tenerlo en cuenta para no olvidar que la influencia de la Sociedad general será determinante en todas las decisiones importantes que afectaron a esta fábrica malagueña.

La finca

¹⁵²⁴ ASGAE. Fábrica Hispania. CAR 17. *Documentos varios*. El azúcar producido sería para la Sociedad General y la Compañía de Industrias Agrícolas. El total de kilos de azúcar elaborados en esa primera campaña fue de 1.367.056 Kg., la melaza fue de 952.089 Kg., y el costo por 100 Kg. producido fue de 103'41 pts. El balance final de esta primera campaña estaba firmado por A. Redoli. Ver Anexo Documental. Azucarera Hispania. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

Los planos de la Compañía Azucarera Peninsular nos informan que la superficie total del recinto cercado de tapia donde se levantó era de 95.024 m², siendo la edificada dentro de este perímetro 12.969 m². [Fig.173] Fuera de estas medidas superficiales quedaba el barrio obrero de Hispania, que era el antiguo recinto cercado de tapia del Ingenio Ordóñez (Heredia).¹⁵²⁵

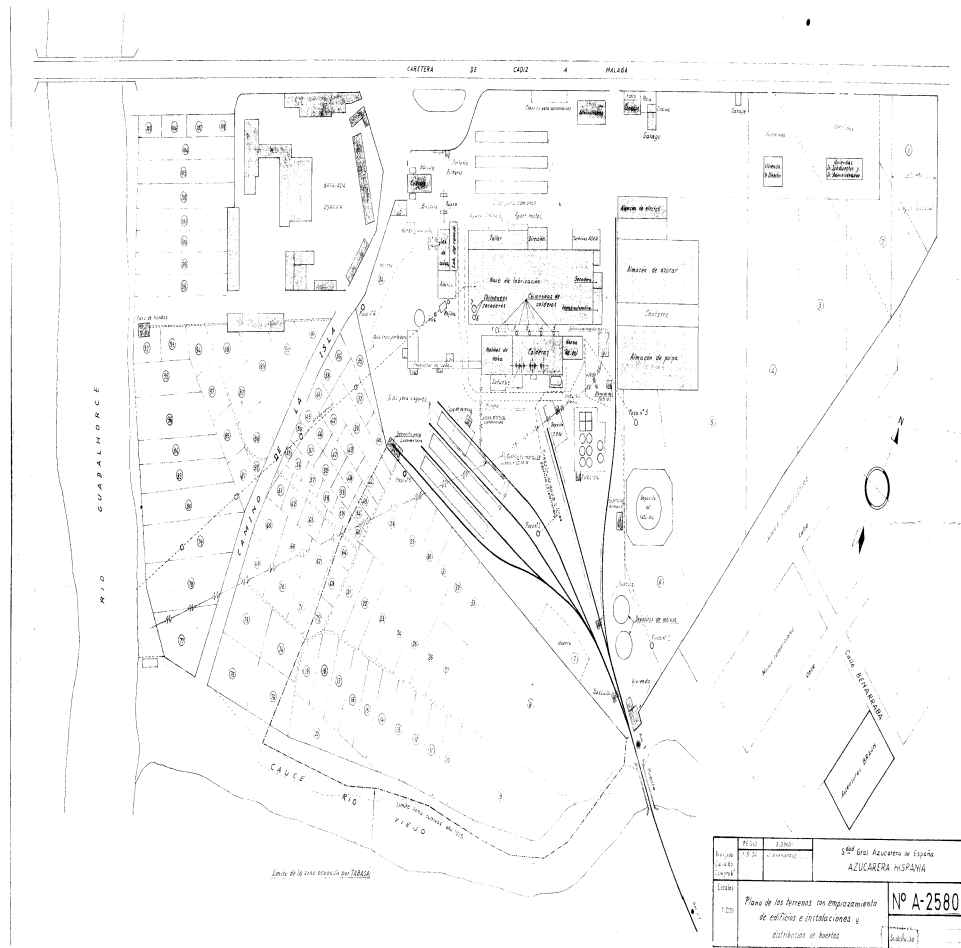


Fig. 173. Plano general de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE

Descripción general

La superficie de los terrenos que se encontraban fuera de las tapias de la fábrica eran: 1. Desde el camino de la Isla hacia el río 34. 286 m². 2. Desde el camino de la Isla hacia el río viejo 39.014 m². La superficie total extra muros era de 73.300 m²

La entrada principal de la fábrica se realizaba por el Norte, por la carretera de Cádiz a Málaga. Existían además tres secundarias más; la primera, era la que introducía la línea férrea por el Sureste, la segunda, la misma línea férrea que salía de la fábrica por el Oeste y se metía en el barrio obrero por su flanco Sureste; y la tercera, era una apertura en la tapia que servía como entrada para carros ubicada en la zona Noroeste,

¹⁵²⁵Ver Anexo Planimétrico. Azucarera Hispania (Málaga). Sección: Planos Generales. Planos desde el Nº 1 al Nº6. Fuente: ASGAE.

frente a esta entrada se situaba la casa-báscula. Esta última entrada con el tiempo se revalorizó aún más.

El barrio obrero conformaba una entidad independiente o exenta. Entre la fábrica propiamente dicha y el barrio quedaba el antiguo camino de la Isla, y al Sur y al Oeste, desde la fábrica hasta el río Guadalhorce y el cauce viejo de este río, se emplazaban las huertas. [Fig.174 y 175]

Construcciones ¹⁵²⁶



Fig. 174. Foto aérea de la azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente



Fig. 175. Foto de la azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente

¹⁵²⁶Las construcciones han sido estudiadas con anterioridad.

Evolución histórica (1930-1996)

Orígenes (1930-46)

Los orígenes se remontan al año 1920, en este año Sociedad General y la Compañía de Industrias Agrícolas (CIA),¹⁵²⁷ constituyeron Compañía Azucarera Peninsular. (CAP). En el año 1930 Sociedad General y la Compañía de Industrias Agrícolas constituyeron Azucarera Ibérica S. A (SAI), y será esta última quien construya Hispania en 1930, [Fig.176] comenzando a trabajar en la campaña del año 1932. [Fig.177 y 178] El primer Director fue José María Palao, siendo los antiguos planos del ASGAE, firmados por este director de Azucarera Ibérica S. A.



Fig. 176. La azucarera Hispania levantándose. Fuente: ASGAE. Benavente

Nueva propietaria. Compañía Azucarera Peninsular (1946-69)

En el año 1946 se realizó la aportación de todas las propiedades y fábrica de Hispania de Sociedad Azucarera Ibérica S. A., a la Compañía Azucarera Peninsular, gracias a la escritura otorgada en Madrid en el año 1946 ante el notario José Gastalver Jimeno; la Sociedad Azucarera Ibérica S. A. aportaba sus propiedades en la ciudad de Málaga a la Compañía Azucarera Peninsular.¹⁵²⁸ Esta Sociedad será la que conformará el barrio obrero antiguo, tal y como se legó más tarde en los años sucesivos, y además, expandió la fábrica desde el punto de vista productivo de forma considerable. El Director de la fábrica en estos años era el Ingeniero Industrial Andrés Félez Romero.

¹⁵²⁷Compañía de Industrias Agrícolas S.A. nació en el año 1911, gracias a la fusión de la Azucarera del Jalón, constituida en 1904, y la primitiva Compañía de Industrias Agrícolas, que se había fundado en el año 1910. En 1918 se trasladaron las oficinas a Barcelona; durante el periodo de la Guerra Civil se instaló en San Sebastián, y desde el año 1947 definitivamente en la ciudad condal.

¹⁵²⁸ASGAE. CAR 9. Fábrica Hispania de Málaga. Escritura número 454, otorgada en Madrid el año 1946 ante el notario José Gastalver Jimeno. Número 454. Sociedad Azucarera Ibérica aportaba sus propiedades en la ciudad de Málaga a la Compañía Azucarera Peninsular. Esta escritura quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga, el 19 de febrero de 1948.

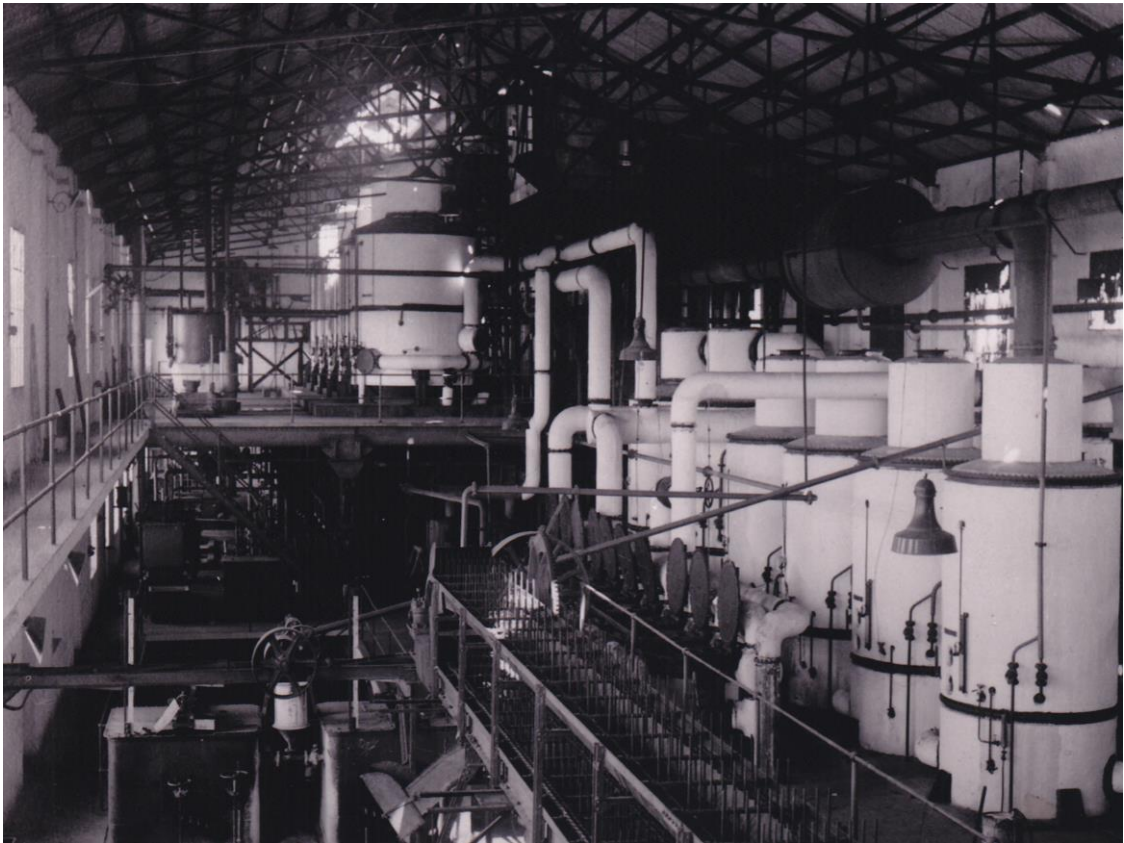


Fig. 177. Foto del interior del Cuerpo de fábrica de Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente



Fig. 178. La azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente

Propietaria. Sociedad General (1969-1988)

En el año 1969 se produce la absorción por Sociedad General de la Compañía Azucarera Peninsular S. A. Este hecho se formalizó el día 12 de diciembre de 1969 en Madrid ante el notario José Luis Álvarez Álvarez.¹⁵²⁹ Es decir, al utilizar la SGAE el procedimiento de absorción, respecto a la Compañía Azucarera Peninsular S. A., el patrimonio activo y pasivo de esta última Sociedad pasó a la primera.¹⁵³⁰ Por tanto, desde el año 1969 la única propietaria de la fábrica de Hispania de Málaga era SGAE. La fábrica continuó molturando y llevó a cabo importantes mejoras en los años sesenta. [Figs.179, 180 y 181]

Hasta el año 1973 la SGAE no realizó en el Registro de la Propiedad de Málaga, la inscripción de las tierras de la fábrica a su nombre, puesto que aún estaban registradas a nombre de la antigua Sociedad Azucarera Peninsular S. A.

La posibilidad de venta por SGAE de la fábrica de Hispania nace en el año 1991. SGAE realizó un estudio de valoración de los terrenos de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana. Tenemos recordar que la Sociedad desde el año 1977 había conseguido del Ayuntamiento de Málaga una revalorización de los terrenos donde se ubicaba la fábrica. La Sociedad contaba con varias circunstancias a su favor: 1. Cercanía de la carretera de Cádiz-Málaga. Factor determinante para la localización de cualquier industria. 2. Los posibles compradores serían las industrias situadas muy cerca de la fábrica, en el Polígono industrial del Guadalhorce. En el año 1989 teniendo en cuenta que la superficie total del recinto de fábrica era de 93.046 m², y la construida 17.542 m² se practicó una valoración. El valor catastral a todo el conjunto en ese año fue de 480.557.888 pts. El valor de los terrenos de la fábrica fue de 410.211.800 pts., y el valor de los edificios 70.346.088 pts.

El cierre definitivo de la fábrica se efectuó el día 30 de junio de 1994. En ese año de 1994 se tomó la decisión, por la sede central de Madrid, de demoler todas las instalaciones y edificaciones industriales. El Ayuntamiento de Málaga concedió la licencia de demolición el 14 de septiembre de 1994; presentándose dos Proyectos de demolición, el primero, en septiembre de 1994, y el segundo, continuación del anterior, de junio de 1995. Los Proyectos de Demolición fueron presentados por el Ingeniero Industrial don Salvador García Molina, ambos Proyectos, fueron aceptados por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga. El final de la fábrica Hispania fue su demolición, pero, esta se practicó de forma gradual. La demolición del conjunto principal se realizó en el año 1995, pero, aún

¹⁵²⁹AHPM. Escritura de *Fusión por absorción, otorgada por la Sociedad General Azucarera de España S. A. y la Compañía Azucarera Peninsular S. A.* Fue otorgada en Madrid ante el notario de la ciudad, José Luis Álvarez Álvarez, el día 12 de diciembre de 1969. Protocolo número 4.326.

¹⁵³⁰ASGAE. Fábrica Hispania (Málaga). CAR. 9. Doc. Solicitud presentada por el Director Administrativo de Sociedad General, Alejandro Royo-Villanova, ante el Registro de la Propiedad de Málaga el 17 de abril de 1973, para inscribir a nombre de la sociedad, las fincas que habían pertenecido a Compañía Azucarera Peninsular, puesto que en el año 1969 se había producido la absorción de la primera respecto a la segunda, por tanto, debían inscribirse en el Registro las antiguas fincas propiedad de la CAP, y a nombre de SGAE. En la solicitud se mencionan las fincas que habían pertenecido a la CAP: 1ª. Parcela de terreno de 7.803'02 m², inscrita en el Tomo 377, folio 12, finca número 5989, inscripción segunda. 2ª. Una franja de terreno que medía 847 m², inscrita en el Tomo 377, folio número 16 v, finca número 6033, inscripción segunda. 3ª. Una finca en la carretera de Málaga a Cádiz, de 183.157 m², inscrita al Tomo 377, folio 21 v, finca número 6042, inscripción segunda. 4ª. Cauce del río Guadalhorce, al Tomo 377, folio 24 v, finca número 6402, inscripción tercera. Ver Anexo Documental. Documento N° 12. Fuente: ASGAE.

en el año 1996, estaban en pie algunos edificios: 1. La portería, la caseta de básculas, la caseta del transformador y la cochera de locomotora. 2. Las viviendas nº 61 y nº 62.

Sociedad General conservó los solares sobre los que estaba construida la azucarera y las viviendas que aún permanecían en pie, como lo demuestra la solicitud presentada el 17 de mayo de 1996 ante la Gerencia Territorial de Málaga, para legalizar estas edificaciones aún existentes, aunque por poco tiempo. En junio de ese año se producen las correspondientes bajas de los suministros de energía, agua, basura, además del desmonte del resto de la maquinaria. La Sociedad mantuvo los terrenos donde se asentaba la fábrica, y conservó en algunas partes la tapia original del recinto, mientras que en otras las valló. Esta situación se mantendría desde 1995 hasta 1998.¹⁵³¹

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

En la actualidad no quedan restos de las edificaciones industriales

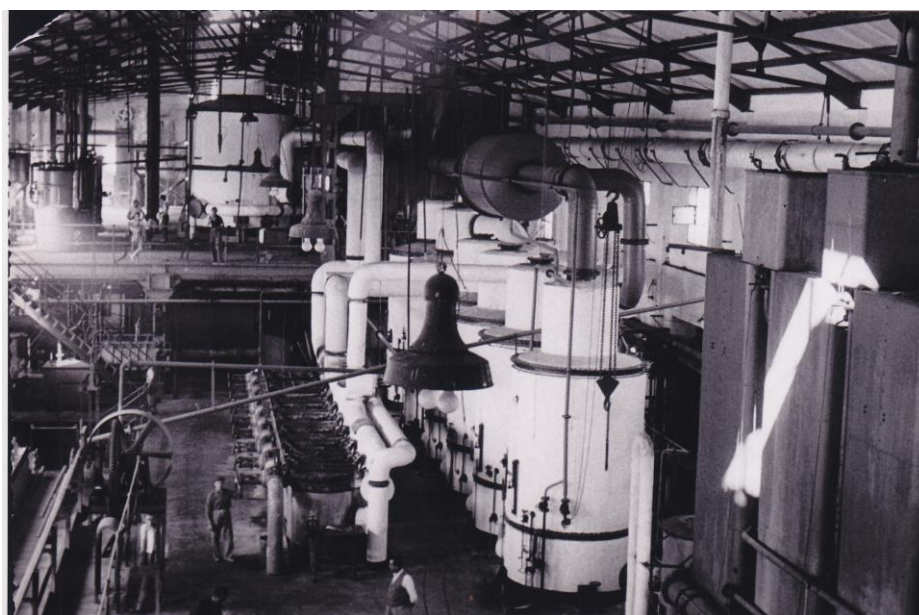


Fig. 179. Fig. 180. Interior del Cuerpo de fábrica. (Evaporación). Fuente: ASGAE. Benavente

¹⁵³¹ Ver Anexo Documental. Documentos Nº 11, 13, 14, 16 y 17. Fuente: ASGAE.

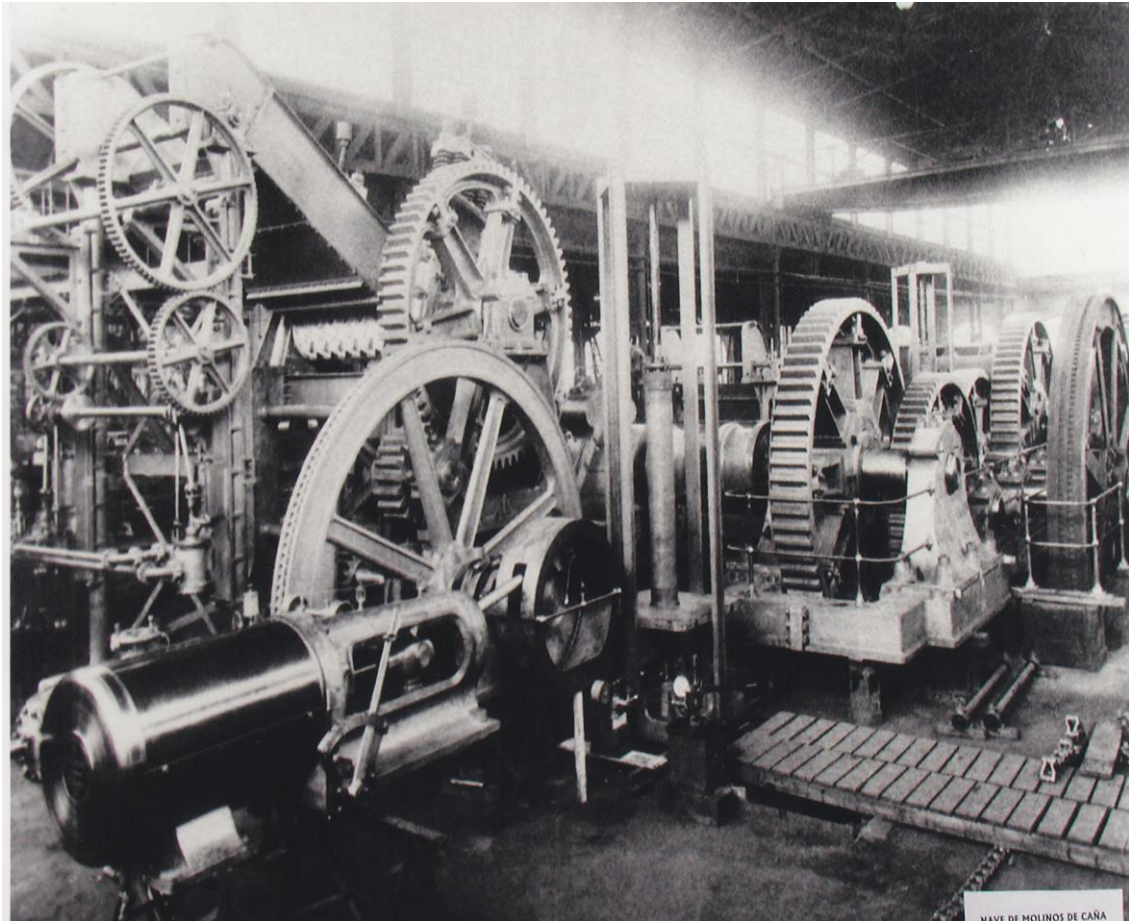


Fig. 181. Fotografía del tren de molinos de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE. Benavente

Azucarera La Concepción

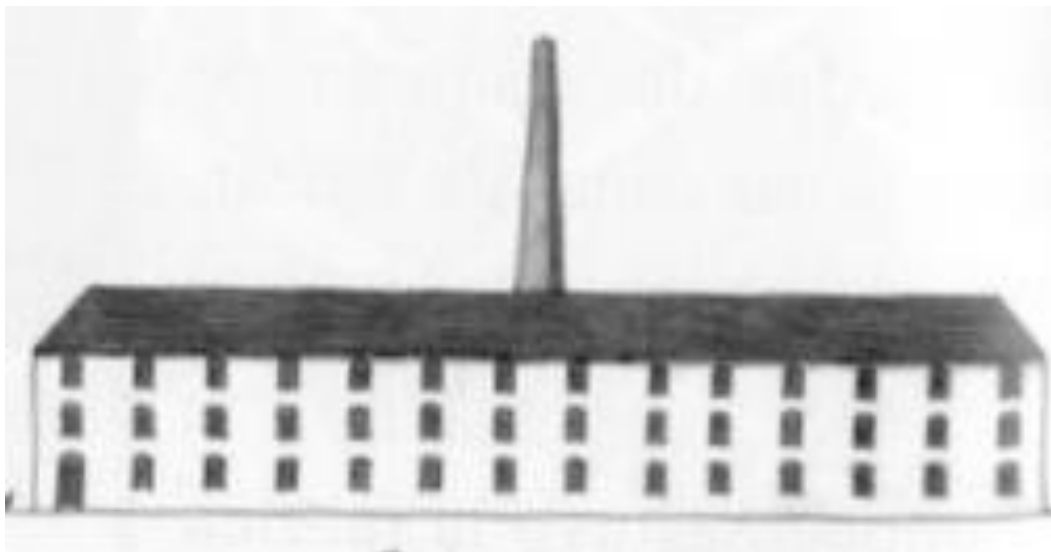


Fig. 182. Imagen de la azucarera La Concepción (Málaga) en el año 1862: Fuente: BVA

Se levantó en la calle de los Mármoles nº 107 de Málaga capital, en el huerto de la Zamarrilla. Se construyó entre los años 1862 y 1863, inaugurándose el día 6 de abril de ese año. [Fig.182] Habría que distinguir entre la finca donde se levantó la fábrica, y las que fueron adquiridas con el tiempo y eran dependientes de la azucarera.

La finca

El solar donde se levantó la fábrica prácticamente se mantuvo invariable en el tiempo, y ocupaba una superficie de 33.000 m². La azucarera contaba además, durante el periodo de propiedad de los Larios, con una huerta denominada el “Coto” de 11.900 m², y con un pozo para el servicio de aguas. La finca conformaba en superficie un triángulo equilátero; los lindes eran: al Norte y Oeste, la calle del peso de la Harina; al Sur, la calle mármoles y el camino que conducía a Antequera; y al Este, las huertas de la vega de Málaga.

Descripción general

Le rodeaba una cerca que circundaba todo el recinto, y era colindante por el Oeste, con una antigua fábrica de chocolate denominada “La Riojana”, que hacía esquina con la calle del Peso de la Harina. La entrada principal y única se hacía por la calle Mármoles. La mayor parte de las construcciones se encontraban situadas en la zona Oeste, existiendo un vacío al Este, y una zona de jardín emplazada en el extremo Sur-oriental del recinto.

Los edificios estaban formados por dos cuerpos principales o naves de fabricación rectangulares de tres pisos de altura; el primero de dirección Noroeste-Sureste, y el segundo, que daba a la calle Mármoles, donde se situaban las turbinas, tachas, etc., por tanto, se conformaba un patio interior rodeado por los principales edificios fabriles. Poseía en su interior cinco patios de diferente tamaño y dos chimeneas próximas, pero,

exentas de los dos cuerpos principales. El resto de edificios constituían un conglomerado de construcciones de todo tipo. El gran vacío existente al Este, se destinaba en parte a huerta, y en uno de los extremos quedaba perfectamente delimitada una forma poligonal y acotada, reservada a jardín. [Fig.183]

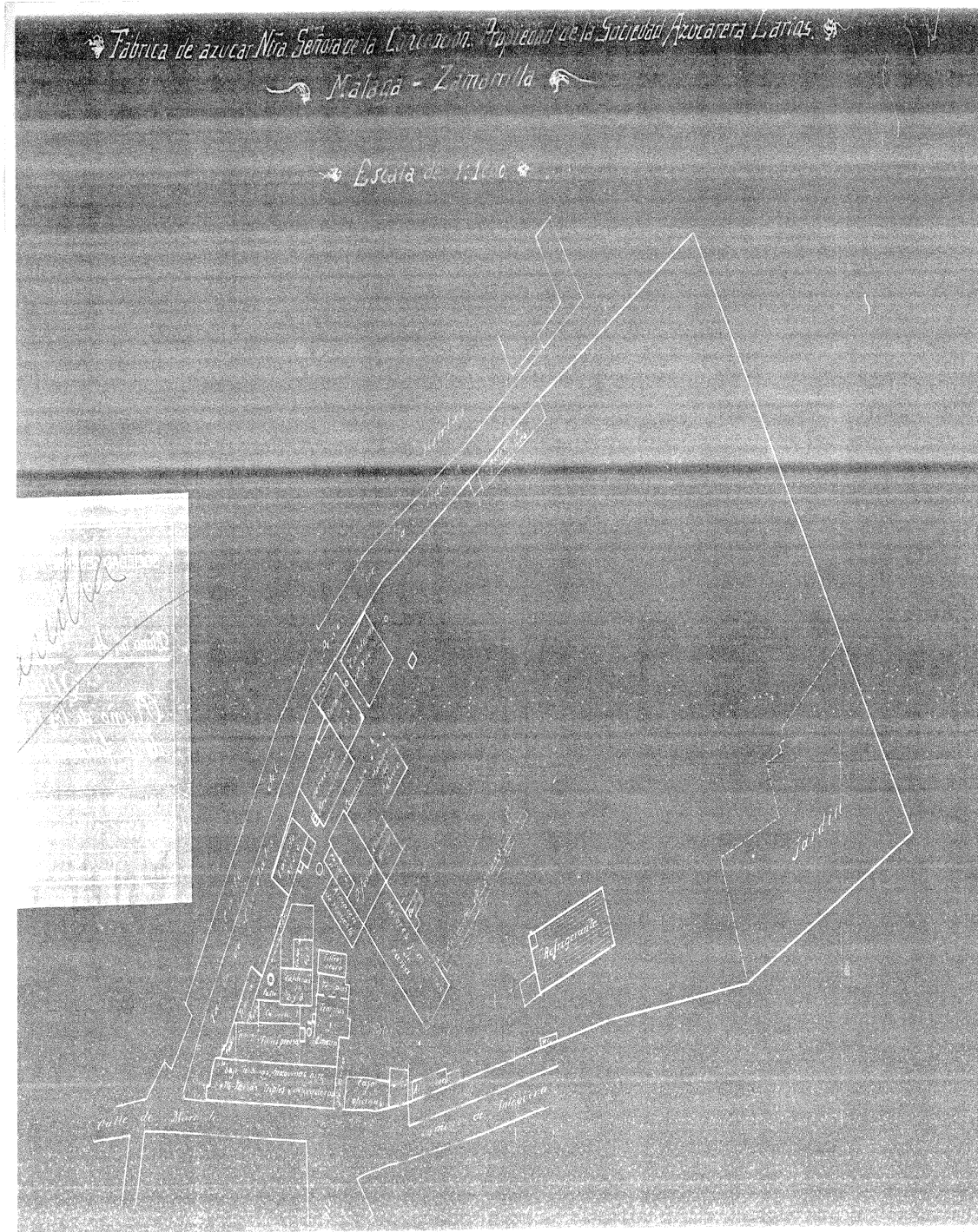


Fig. 183. Plano de la fábrica Ntra. Sra. de la Concepción o Zamarrilla de Azucarera Larios. Fuente: ASAL

En la escritura de venta a la Compañía Azucarera Malagueña (8 de marzo de 1880), se describe:

Compuesto de un piso de mil ciento noventa varas de superficie, una habitación para el portero y cuadras con setenta y cuatro varas, y un local que servía de auxiliar a la fábrica azucarera con ciento ochenta y seis varas y un cañón de chimenea cuya planta mide trece varas; y además un patio o cercado de tapia de mampostería con seis mil doscientas tres varas, que todas ellas ascienden a siete mil seiscientos cincuenta y cinco, equivalentes a cinco mil trescientas cincuenta metros y cinco decímetros cuadrados con inclusión de medianería, y el terreno que ocupa la tapia que separa la huerta de Barragán formando este terreno un perímetro triangular lindando por la derecha saliendo del edificio, con la fábrica de chocolate propiedad de los Srs. López Hermanos; por la izquierda con la Capilla del Santo Cristo de Zamarrilla y tapias del interior de la casa sita en la calle Antequera nº tres moderno de D^a. Francisca Lebrón Giménez; y por el centro o espalda con la entrada, huerta de Barragán, Conde de Villalcázar. Dicha fábrica comprende el molino de cañas, las máquinas y todos los aparatos y enseres necesarios para la fabricación de azúcar cuyo pormenor consta de un inventario que el D. Manuel Domingo Larios ha entregado a la Junta Administradora de la Compañía Azucarera Malagueña.¹⁵³²

Por tanto, la azucarera se construyó en la calle de los Mármoles nº 107 de Málaga capital, en el huerto de la Zamarrilla, posteriormente denominado barrio de igual nombre. [Fig.184]



Fig. 184. Fotografía del barrio y de la ermita de la Zamarrilla (Málaga). Fuente: Málaga História

¹⁵³² AHPMA. *Escritura de venta de la Compañía Azucarera Malagueña*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 8 de marzo de 1880. Número del Protocolo del notario 242. Protocolo del Archivo 5.218. Folios del 1.491 al 1508.

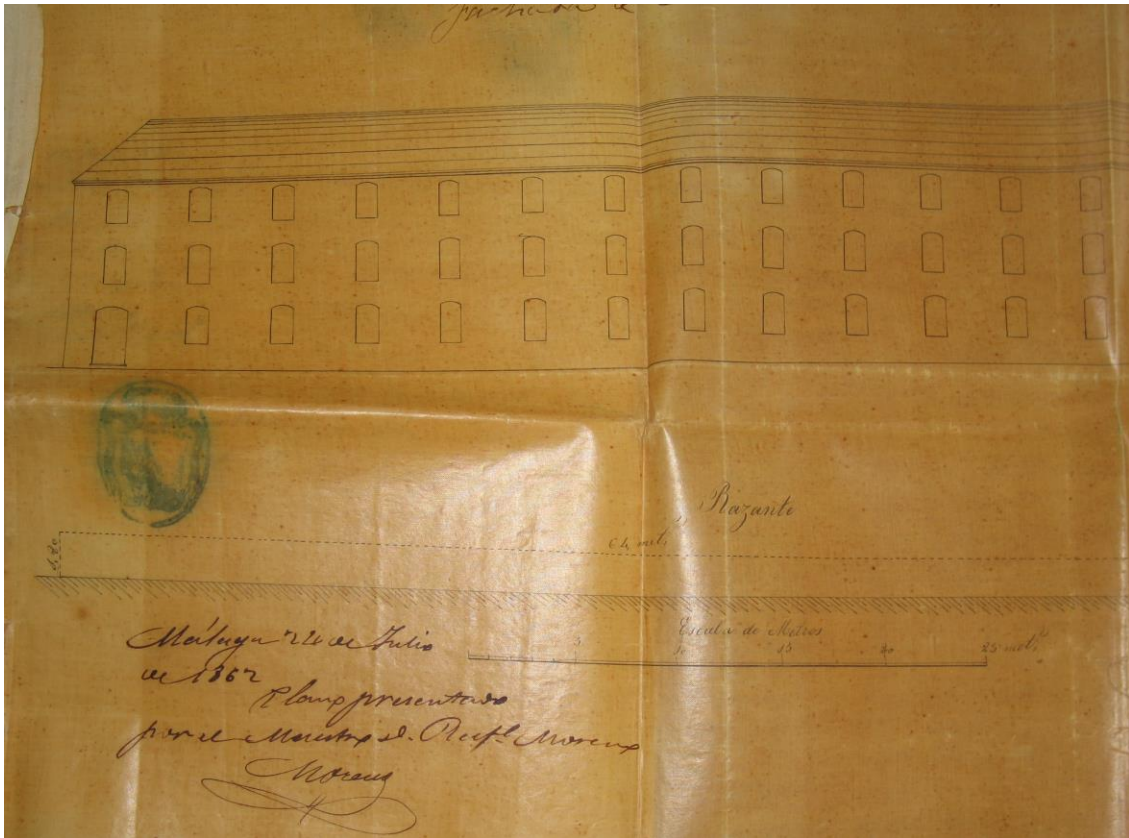


Fig. 185. Plano de la azucarera La Concepción. Firmado por Rafael Moreno. Fuente: AHMMA

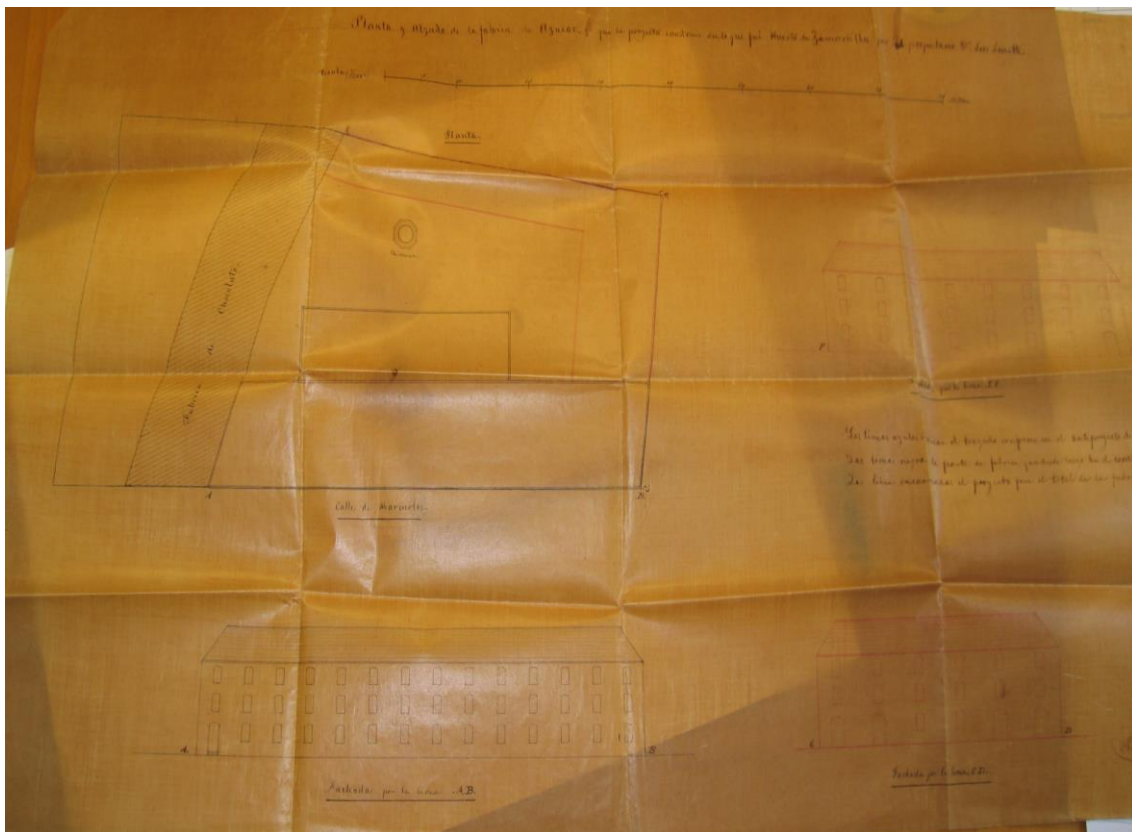


Fig. 186. Plano de la planta y alzado de la azucarera La Concepción. Fuente: AHMMA

Construcciones ¹⁵³³

El Cuerpo de fábrica se dividía en dos naves rectangulares separadas entre sí, la primera, con dirección Noroeste- Sureste, la segunda, colindante con la tapia y con la calle Mármoles, era de dirección Este-Oeste. Los planos del maestro de obras Rafael Moreno nos informan, que las naves poseían tres pisos y la cubrición era a dos aguas con teja plana. Las naves, al exterior, revelaban regularidad, gracias a unos ventanales abiertos que coincidían al interior con los tres pisos; estas grandes ventanas, mantenían una simetría perfecta en los tres niveles, tan solo, en el piso inferior, existía una apertura mayor en las esquinas y en el centro, puesto que las convertía en las puertas de entrada. La fachada de estas naves muestra regularidad, trazado geométrico y hasta cierta monotonía, rota gracias a la decoración y/o pátina. [Figs.185 y 186]

- Primera nave. Formada por un cuerpo rectangular exento al cual se adosan otras construcciones. Constituida por dos grandes salas unidas por uno de los lados menores:
- Una sala rectangular (Este), que cobijaba los motores y los molinos de caña y el conductor de cañas. La caña llegaba a ella por uno de sus extremos, introduciéndose por el Noreste. Una báscula adosada a la sala, servía para pesado de las cañas.
- Otra sala rectangular, contigua y adosada por su lado menor, cobijaba la Difusión. Un almacén de planta cuadrangular se adosaba por el Norte, era el almacén de guano; por el Sur, existía un Almacén de repuesto, más otra construcción de planta rectangular, que resguardaba la caldera nº 6. Frente a la Sala de la Difusión (Noreste), y más alejada, se situaba otra construcción de planta cuadrangular destinada a molino del Bagazo, con su correspondiente conductor, que nacía en la Sala de la Difusión.
- Segunda nave. Poseía dos pisos, y era de planta rectangular, acogía parte de los departamentos del proceso de fabricación, y en su piso bajo, contenía las turbinas y las máquinas de aire, y en el piso alto, las tachas y triples. La espalda de esta nave (Norte), tenía otras construcciones adosadas.

Otras construcciones (Sur-Norte):

- Sala rectangular de templeas (izquierda), adosada por uno de sus lados con la segunda nave; esta sala en su frente Oeste, era contigua a un patio rectangular que limitaba con una antigua fábrica de chocolates (Oeste).
- Sala rectangular de Filtros-Prensa (centro) adosada por uno de sus lados con la segunda nave; una sala emplazada al Norte, acogía a la caldera nº 1, y otra sala cuadrangular, más pequeña, protegía las calderas nº 4 y 5. Todo el conjunto, por su izquierda, disfrutaba de un patio abierto triangular donde se descubría una de las chimeneas. En el centro de estas construcciones, se situaba otro patio abierto más pequeño, donde se colocó un pozo.

¹⁵³³ASGAE. Azucarera La Concepción (Málaga). Existe en este archivo un plano de la Planta General de la Fábrica de la Concepción de Málaga que dice: "Fábrica de azúcar Ntra. Sra. de la Concepción. Propiedad de la sociedad Azucarera Larios. Málaga-Zamarrilla. Escala 1:1000." Nosotros para realizar el estudio de las construcciones hemos seguido este plano, además de los que firmaba el maestro de obras Rafael Moreno, y se encuentran en el AHMMA. Legajo 1264. Carpeta 86. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera. Ver las dos secciones: Planos Concepción y Planos del AHMMA.

- Un Salón de Templas y almacenes, otro más para Templas, y una construcción destinada a los Filtros del negro animal.
- Un patio que era mayor que los anteriores, emplazado entre la primera y segunda nave, en cuyo extremo se disponía una construcción destinada a lavado del negro animal, con tres construcciones para depósitos adosadas a aquel, y frente a ellas, la segunda chimenea, colocada haciendo esquina en aquel patio, próxima a la sala de la Difusión.

Construcciones industriales:

1°. Existían seis edificios de planta rectangular que acogían 11 calderas de diferente tamaño:

- Edificio de planta rectangular que protegía la caldera nº1, emplazado en el centro de la fábrica.
- Construcción de planta rectangular (calderas nº 2 y 3), situada colindante a la anterior y en el centro de la fábrica.
- Edificio de planta rectangular que amparaba las calderas nº 4 y 5, lindaba a su vez con el anterior.
- Construcción de planta rectangular (caldera nº 6), situada contiguo a la Difusión y era parte integrante de la primera nave del Cuerpo de fábrica.
- Otros dos edificios exentos de planta rectangular, de diferente tamaño, y paralelos entre sí, que eran limítrofes con la tapia del recinto (Noreste); el primero de ellos protegía las calderas nº 7 y 8, y el segundo, contenía las calderas nº 9, 10 y 11.

2°. Construcción destinada al lavado del Negro animal, de planta rectangular y emplazado al Oeste de la fábrica; a su espalda, se encontraba la antigua fábrica de chocolates.

3°. Construcción de planta rectangular destinada a Horno de revitalización del negro animal. Edificio paralelo al anterior, pero, independiente y adosado por el Noroeste con la tapia.

4°. El molino del gabazo dispuesto en el centro, era de planta cuadrangular, pero abierto por dos de sus lados.

5°. Edificio de planta rectangular destinado a refrigerante, aislado del resto de construcciones, y localizado al Sur del recinto.

6°. Talleres. Construcción de planta rectangular ubicada al Sur de la fábrica, colindante por su espalda con la tapia, entre la casa y oficinas (izquierda), y unos almacenes (derecha).

7°. Edificio báscula adosado al Salón de motores y molinos de caña (primera nave).

Construcciones de almacenaje:

- Almacenes. Construcción de planta rectangular ubicada al Sur de la fábrica y colindante con la tapia, y tenía a su derecha, uno de los talleres
- Almacén de repuesto. Construcción de planta rectangular situada en el centro del conjunto, adosado a la Sala de la Difusión.

- Almacén de guano. Construcción de planta rectangular ubicada a la espalda de la primera nave del Cuerpo de fábrica, a la altura de la sala de la Difusión.
- Almacenes. Se situaban al Norte del recinto y eran de planta rectangular muy alargada. La espalda de esta construcción era la tapia y la calle denominada camino del Peso de la Harina.

Viviendas:

- Casa portería. Se situaba al Sur, y contigua a la única entrada principal de la fábrica, esta se hacía por la calle Mármol, confluencia con el camino que iba hacia Antequera.
- Casa y oficinas. Construcción de planta rectangular y de dos pisos o alturas, destinándose la planta baja a oficinas de la fábrica, y la planta alta, para viviendas (Administrador).
- No contaba con Vivienda o casa del Director, la explicación, vendría dada por la ubicación de la fábrica en Málaga capital. La familia Larios, en concreto, José Aurelio Larios, Director de Azucarera Larios, poseía su propia vivienda-palacio en la Alameda principal de Málaga. Tampoco la documentación planimétrica estudiada nos indica que la fábrica tuviera Capilla y su ausencia estaría justificada por la cercanía del complejo fabril al entramado urbano.

Construcciones no industriales:

- Los planos nos informan de hasta tres pozos de diferente tamaño ubicados al Norte, centro y Sur del recinto fabril.
- Cuadras. Construcción de planta rectangular, situada al Norte de la fábrica, colindante con la tapia y adosado a unos almacenes.
- Un wáter. Se sitúa al Sur de la fábrica, frente al edificio del refrigerante, siendo una construcción de planta rectangular y de poca superficie.

Evolución histórica (1862-1945) ¹⁵³⁴

Orígenes (1862-1868). Azucarera de José Smith

La idea de la fábrica surgió de José Smith, que había trabajado ya en la construcción de maquinaria para algunas azucareras de Salobreña, Almuñécar y Frigiliana. El día 23 de julio de 1862 solicitaba al Ayuntamiento de Málaga el permiso necesario para levantar una fábrica (refino de azúcar); con la solicitud se adjuntaban varios planos firmados por el maestro de obras don Rafael Moreno, que fue el constructor. El alineamiento de las calles en esta zona se había realizado con anterioridad, y desde el año 1857, existían en las inmediaciones unas viviendas construidas por la Hacienda Pública para los dependientes del ramo de consumos.¹⁵³⁵ Fue inaugurada el día 6 de abril del año 1863.

¹⁵³⁴La relación de esta fábrica con la familia Larios ha sido estudiada por el profesor Parejo Barranco. Nosotros seguiremos en parte el libro de Parejo Barranco, A.: *Málaga y los Larios. Capitalismo Industrial y Atraso económico (1875-1914)*. Málaga. Editorial Arguval. 1990. *Opus. Cit.*

¹⁵³⁵AHMMA. Legajo 1293. Expediente 193. Obras públicas. Año 1857. Haza Zamarrilla y Campillo. El Cabildo manifestaba el día 12 de octubre de 1857 lo siguiente:

Nueva propietaria. La sociedad Viuda de Frutos, Portal y Cía. (1868-1880)

La fábrica pasó el día 1 de agosto de 1868 a la Sociedad Viuda de Frutos, Portal y Cía. Esto se sabe por la necesidad de abastecimiento de agua que tenía la azucarera, puesto que ese día solicita Ramón Portal Porta, permiso al Ayuntamiento de Málaga para construir una cañería que vierta el agua sobrante del cauce de los molinos que la arrojaban al Guadalmedina.¹⁵³⁶ La fábrica pertenecerá a esta Sociedad desde el año 1868 hasta el año 1878.

Viuda de Frutos, Portal y Cía., había sido constituida el 28 de abril de 1858 ante el notario de Málaga Manuel de la Rosa, y prorrogada el día 6 de junio de 1863 ante el mismo. Viuda de Frutos, Portal y Cía., quebró en el año 1878, debido a las dificultades financieras que tenía, aportando ese mismo año la azucarera a la nueva Sociedad denominada Compañía Azucarera Malagueña.

Nueva propietaria. Compañía Azucarera Malagueña (1880-1887)

Esta última nace en el año 1878, y era anónima y constituida con un capital inicial de 3.000.000 pts., representado en 6.000 acciones de 500 pts.¹⁵³⁷ Los socios eran miembros destacados de la burguesía malagueña, entre los que cabría mencionar, los relacionados con la familia Larios: Enrique Crooke Manescau y Ricardo Larios Tashara (yerno y sobrino de Martín Larios); el primero fue nombrado Presidente de la Sociedad, y el segundo Vicepresidente, y la gerencia recayó en una Junta Administrativa. La Sociedad tendría una duración de 5 años, concluyendo el 31 de enero de 1884. El día 15 de julio de 1878 se llega a un convenio privado entre ambas Sociedades para que Viuda de Frutos... aportase toda su masa de bienes, menos, algunos que se reservaba Compañía Azucarera Malagueña. Esta última comenzó su andadura con una suspensión temporal, el día 27 de julio de ese mismo año; la interrupción duró un año, hasta que se solucionó el conflicto planteado por la suspensión de pagos de Viuda de Frutos, Portal y Cía. Se mencionan los motivos: “Se suspendía el negocio y por lo tanto hasta que desaparezcan las dificultades que se han presentado no puede funcionar { } Los motivos por los entorpecimientos que sufría la ejecución del convenio hecho para la adquisición de la casa de los señores Viuda de Frutos, Portal y Cía...”¹⁵³⁸

La masa social de Viuda de Frutos, Portal y Cía., amenazaba arrastrar también a la Compañía Azucarera Malagueña. La casa Larios ante esta situación actuó de forma rápida. Según Parejo Barranco¹⁵³⁹, la actuación de esta familia respecto a la crisis de Viuda de Frutos, Portal y Cía., fue:

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Síndico Don Joaquín Ruiz de la Herrán, se acordó que el Arquitecto de la ciudad, pase a la haza de la Zamarrilla o del Campillo y que en vista del plano que debe observarse para los atirantados de aquella parte de la población, informe si la casilla construida recientemente por cuenta de la Hacienda Pública para los dependientes del ramo de consumos, se opone al plan de calles y alineaciones que deban tenerse en cuenta en otro punto para las edificaciones futuras. De conformidad con lo propuesto por el Sr. Regidor D. Joaquín García Ferrer, se acordó que el Arquitecto de la ciudad reconozca los puntos de radio en que recientemente se han construido casillas por cuenta de la Hacienda Pública, informando en consecuencia si alguno de ellos ofrece inconveniente para las vías públicas o para regularidad de las alineaciones.

¹⁵³⁶AHMMA. Legajo 1270. Carpeta 28.

¹⁵³⁷AHPMA. *Fundación de la Compañía Azucarera Malagueña*. Otorgado el día 13 de julio de 1878 ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa. Número del Protocolo del Notario 335. Protocolo del Archivo 5210. Folios del 1.240 al 1281 v.

¹⁵³⁸AHPMA. *Acta de suspensión de la Compañía Azucarera Malagueña*. Protocolarizado el día 27 de julio de 1878 ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa. Número del Protocolo del notario 359. Protocolo del Archivo 5210. Folios del 1367 al 1370.

¹⁵³⁹Parejo Barranco, A.: *Málaga... Opus cit.*

1º. Hijos de M. Larios garantizó los pagarés por los que la Hacienda había procedido contra Viuda de Frutos, Portal y Cía. Los pagarés ascendían a la cantidad de 334.293 pts., en concepto de aduanas impagados.

2º. Una operación especulativa se apoderó de la azucarera, de la firma en quiebra La Concepción, que había sido sacada a subasta al no poder responder Viuda de Frutos, Portal y Cía. Realmente la fábrica la recibió Tomás Heredia¹⁵⁴⁰ y posteriormente, el día 28 de diciembre de 1878, fue vendida a los Larios.

En el Inventario General practicado en el año 1879, año de la liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos, aparece mencionada la fábrica la Concepción como parte integrante del caudal perteneciente a la sociedad que se pretende liquidar, M. Martín Larios e Hijos.¹⁵⁴¹ El Inventario dice:

Fábrica de Nuestra Señora de la Concepción de Málaga. Efectivo desembolsado a nombre de Manuel Domingo Larios, por valor de esta finca, con promesa de cederla por las mismas sumas a la nueva Sociedad, que ha de representar los derechos de la casa fallida de esta plaza “Viuda de Frutos, Portal y Cía. 433.142 pts.”¹⁵⁴²

3º. Las instalaciones fabriles fueron vendidas en marzo de 1880 a la Compañía Azucarera Malagueña.¹⁵⁴³

La casa Larios en relación a este tema, seguía su política de inversión productiva en aquellas Sociedades que tenían dificultades financieras o que estaban en quiebra, para intervenir y obtener pingües beneficios. El problema se soluciona en el año 1880,¹⁵⁴⁴ puesto que el activo principal Compañía Azucarera Malagueña provenía de la aportación de la Sociedad Viuda de Frutos, Portal y Cía., esta última, contribuyó con un activo de 2.257.000 pts., lo que suponía 4.514 acciones de las 6.000 iniciales, sobre todo, fincas rústicas, créditos a favor, y las instalaciones de la azucarera ya construida.¹⁵⁴⁵

Compañía Azucarera Malagueña dueña desde 1880 de la fábrica, había pagado por ella un precio elevado; también es verdad que había recibido el activo Viuda de Frutos, Portal y Cía., es decir, la cantidad de 2.257.000 pts. El desglose de esa cantidad es: la azucarera “La Concepción”, 535 hectáreas de fincas rústicas, tres molinos harineros., varias fincas urbanas en Málaga, Loja y Écija, aperos, barbechos y plantaciones valorizados en 105.737’89 pts., 22 acciones bancarias, y en metálico 120.135 pts.

¹⁵⁴⁰AHPMA. Protocolo. 5.210. Fol. 1861.

¹⁵⁴¹AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 31 de diciembre de 1879, ante el notario de la ciudad Miguel Cano de la Casa. Protocolo del Notario 545. Protocolo del Archivo 5.221. Folios del 3506 al 3563.

¹⁵⁴²AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibidem*.

¹⁵⁴³AHPMA. *Escritura de venta de la Compañía Azucarera Malagueña*. *Ibid.* Protocolo del Archivo 5.218. Folios del 1.491 al 1508.

¹⁵⁴⁴AHPMA. *Aportación de Viuda Frutos, Portal y Compañía a la Compañía Azucarera Malagueña*. Otorgado por el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa, el día 17 de enero de 1880. Número del Protocolo del notario 302. Protocolo del Archivo 5.216. Folios del 160 al 206. Comparecían por la Compañía Azucarera Malagueña: Enrique Croke y Manescau, Ricardo Larios y Tashara, Miguel Moll y Cerdá, Ignacio Fernández de la Somera y Simón Castell y Sáenz; y por *Viuda de Frutos...* el socio gerente, Ramón Portal y Porta.

¹⁵⁴⁵*Ibidem*.

Se transferían los créditos que poseía Viuda de Frutos, Portal y Cía., y que ascendían a 820.916 pts.¹⁵⁴⁶

También se asumieron los compromisos agrarios, arrendamientos de fincas, compra de cosechas, etc.¹⁵⁴⁷ La Sociedad tuvo que recurrir a préstamos para salvar la situación.¹⁵⁴⁸

La relación de Compañía Azucarera Malagueña con la casa Hijos de M. Larios fue estrecha, se comprometió a vender parte de la cosecha de caña de sus fincas, a cambio de anticipos y préstamos con los que atender sus necesidades. El control que ejercía la casa Larios era evidente, Manuel Domingo Larios disponía de 520 acciones en el año 1881,¹⁵⁴⁹ y fue aumentando su participación en esta Sociedad.¹⁵⁵⁰ Las necesidades urgentes de Compañía Azucarera Malagueña eran:

1º. La Sociedad debía por la fábrica la cifra de 393.676 pts.

2º. Un préstamo solicitado en el año 1880, por valor de 403.077 pts.¹⁵⁵¹

¹⁵⁴⁶AHPMA. Protocolo. 5.216. Folios del 160 al 206. *Ibid.* Se aportaron las máquinas de vapor y bombas centrífugas existentes en muchos de los cortijos enajenados. También los derechos de utilización de agua, como era el caso del “Cortijo de San Isidro”, que la tomaba de la acequia de los Labradores, en el margen derecho del río Guadalhorce, de la acequia del valle, de la acequia de las fuentes del Rey y de la denominada de las Doncellas. También se traspasaron las concesiones siguientes: 1. La otorgada por el Gobernador a la sociedad el día 4 de mayo de 1868, para derivar 100 litros/s del río Guadalhorce. 2. La concesión otorgada por el Ministerio de Fomento el día 5 de febrero de 1875, para derivar del río Guadalhorce, en el Puente del Rey, 400 litros/s; la mitad correspondía a esta sociedad y la otra a Hijos de Martín Heredia.

¹⁵⁴⁷AHPMA. *Escritura de venta de frutos. Don Luís González Tarteas a la Compañía Azucarera Malagueña.* Otorgada en la ciudad de Málaga por el notario Miguel Cano de la Casa, el día 14 de junio de 1880. Protocolo del notario 315. Protocolo del archivo 5.218, folios del 2042 al 2046. Se dice:

D. Luís González vende, cede y da a en venta real y enajenación perpetua desde estas fechas en adelante y para siempre a la Compañía Azucarera Malagueña todo el fruto de cañas dulces que en las próximas zafras del año de mil ochocientos ochenta y uno producirán las cinco suertes de tierra antes reseñadas { } D. Enrique Crooke en nombre de la Compañía Azucarera Malagueña hace entrega en este acto al D. Luís González de las cantidades de siete mil seiscientos treinta y siete pesetas y noventa y un céntimos en efectivo de plata....

También: AHPMA. Protocolo. 5.221, fol. 3.477 (8-11-1880).

También: AHPMA. *La Compañía Azucarera Malagueña contra D. Diego García Sánchez.* Escritura otorgada ante el notario de Málaga Miguel Cano de la Casa, el día 6 de abril de 1880. Protocolo del notario 182. Protocolo del archivo 5.217, folios del 1.108 al 1113. García Sánchez recibió la cantidad de 105.000 reales o 26.250pts; también en efectivo 5.000 pts., para atender las labores de las huertas denominadas de San Ciriaco. Gracias a esta escritura sufragó la suma que debía a la Sociedad, y que ascendía a la cantidad total de 31.250 pts.

También: AHPMA. Protocolo. 5.219, folios del 2.461 al 2515 (30-7-1880). *Viuda de Frutos...* cedió los arrendamientos de varios cortijos a la Compañía Azucarera Malagueña, que habían pertenecido a los Duques de Fernán Núñez y a la Marquesa de Sardoal.

¹⁵⁴⁸AHPMA. Protocolo 5.219. Fol. 2.342. Préstamo de 200.000 pts., de Ramón Martínez, otorgado el día 22 de julio de 1880. También AHPMA. Protocolo 5.219, fol. 2.700. Era un préstamo de 60.000 pts., de Eduardo Andeiro, formalizado el día el 19 de agosto de 1880.

¹⁵⁴⁹AHPMA. Protocolo. 5.222. Fol. 435.

¹⁵⁵⁰AHPMA. Protocolo. 5.243. Fol. 3421 al 3.430. En este legajo se recogía la trascripción del Acta de la sesión de la Compañía Azucarera Malagueña, celebrado el día 30 de agosto de 1884.

¹⁵⁵¹AHPMA. *Escritura de Obligación. Hijos de Martín Larios contra La Compañía Azucarera Malagueña.* Otorgada el 8 de mayo de 1880 ante el notario de la ciudad Miguel Cano de la Casa. Protocolo 251. Protocolo del archivo 5.218. Folios del 1.457 al 1.478. Los gerentes de la Compañía Azucarera Malagueña, Enrique Crooke y Simón Castell, recibían de Manuel Domingo Larios Larios, gerente de Hijos de Martín Larios, la cantidad de 403.077 pts.; se hipotecaron parte de las fincas de la Compañía Azucarera.

3º. Otro préstamo solicitado en el año 1882, por valor de 300.000 pts.¹⁵⁵²

4º. Otros préstamos: el primero, solicitado en el año 1883, por valor de 250.000 pts.,¹⁵⁵³ y el segundo, en el año 1884, por valor de 100.000 pts.¹⁵⁵⁴

El control de la azucarera por la familia Larios era completo en el año 1885. Las penurias económicas de Compañía Azucarera Malagueña hicieron que quebrase y desapareciese en el primer decenio del siglo XX. La venta de la fábrica se realizó en noviembre de 1887, ante el notario de Málaga Cano de la Casa, por el precio de 302.677 pts. En definitiva, desde ese año la propiedad de la fábrica es de Azucarera Larios S. A.

Azucarera Larios en el año 1890, agrupaba todas las azucareras de Málaga capital, la costa oriental malagueña y Motril en Granada. Se inventariaron los bienes de la familia en la zona citada y se procedió a la constitución de la mencionada Sociedad. Esta contó con un capital inicial de 15.000.000 de pts.

Nueva propietaria. La familia Larios (1887-1930)

La azucarera la Concepción pertenecía a los Larios desde 1887, y desde el año 1890 a la Azucarera Larios. Durante la época de tenencia de la última, la fábrica siguió funcionando sin más problemas, tan solo, destacar alguna rotura de las cañerías que conducían el agua a la fábrica en el año 1892, y que fue reparada por un arquitecto relacionado con los Larios, Eduardo Strachan.

El arquitecto solicitaba:

Don Eduardo Strachan en representación de los Señores Hijos de M. Larios. Que teniendo que reparar la cañería que conduce el agua a la fábrica de azúcar de la Zamarrilla y teniendo para ello que practicar varias calas en la calle de la Trinidad, otro en la Plaza de Montes y otro en la calle del Carril. Firma el Arquitecto el 29 de enero de 1892. Eduardo Strachan.¹⁵⁵⁵

El Arquitecto Municipal, Manuel Rivera, contestaba concediendo el permiso oportuno a Eduardo Strachan.¹⁵⁵⁶ No era la primera vez que se necesitaba reparar las cañerías que transportaban el agua a la fábrica, ya había ocurrido algo parecido en el año 1879.¹⁵⁵⁷ Azucarera Larios no aportó ninguna fábrica a la creación de Sociedad General, y siempre esta intentó poseer las azucareras de los Larios.

¹⁵⁵² AHPMA. Protocolo. 5.232. Folios del 4.245 al 4.469.

¹⁵⁵³ AHPMA. Protocolo. 5.241. Folios del 2.024 y ss.

¹⁵⁵⁴ AHPMA. Protocolo. 5.241. Folios del 2068 al 2.099. Realmente era una ampliación del anterior (1883) en la cantidad de 100.000 pts.

¹⁵⁵⁵ AHMMA. Reparar la cañería que conducía el agua a la azucarera de la Zamarrilla. Legajo 1388. Carpeta 5. Sección 1388. Año. 1892.

¹⁵⁵⁶ AHMMA Legajo 1388. Carpeta 5. *Ibidem*. El expediente dice:

Se concede permiso a Eduardo Strachan para que reparase las cañerías que conducían el agua a la fábrica de azúcar de la Zamarrilla, pueda abrir calas en la calle de la Trinidad, Carril y Plaza de Montes, cuidando de colocar vallas en las calles, guarda y luz durante la noche y dejar el pavimento de la vía pública en la misma forma que se encuentra antes de comenzar las obras. Málaga 30 de enero de 1892.

¹⁵⁵⁷ AHMMA. Legajo 1284. Carpeta 2. Año 1879. Se concedía permiso para evitar la toma de aguas que en las inmediaciones de la antigua huerta del Molinillo, poseía la azucarera de Viuda de Frutos, Portal y Compañía. Se concedía en estos términos:

El día 3 de julio de 1928 Azucarera Larios arrendó la fábrica por un año a Antonio Barrionuevo Pérez. Fue un contrato muy corto, puesto que la fábrica en el año 1930 cambiaría de propietario.¹⁵⁵⁸

La venta de la azucarera la Concepción propiedad de Azucarera Larios a la Sociedad General Azucarera de España, se hizo en el año 1930. Tanto el pleito Galante/Larios, como la venta ya han sido estudiados.¹⁵⁵⁹

Nueva propietaria. Sociedad General (1930-1945)

Una de las muchas preguntas que se podían plantear aquí, en estos momentos, sería la siguiente: ¿por qué SGAE construye en el año 1930 Hispania de Málaga si desde ese mismo año se ha convertido en la propietaria de la azucarera la Concepción? La respuesta es fácil: la ubicación de las fábricas y sus posibilidades de futuro.

1º. La Concepción estaba situada en la trama urbana de Málaga. Las posibilidades de ventas en lotes o parcelas serían inmejorables para la SGAE, puesto que lo había realizado en otras fábricas (Vega de Granada).

2º. La trama urbana de la capital malagueña constreñía la azucarera la Concepción y sus posibilidades de una futura expansión, por tanto, convertir esta fábrica en el buque insignia de la SGAE era inviable.

3º. La creación ex-novo de Hispania abría posibilidades de concentrar en una gran fábrica, la producción de azúcar de caña de Sociedad General; además esta fábrica se ubicaba dentro del límite del término de Málaga, junto al río Guadalhorce, por tanto, las posibilidades de futuro también estaban garantizadas.

4º. Sociedad General, y a partir de esta fecha, pretende mantener abiertas fábricas significativas en centros neurálgicos, por ejemplo, la azucarera del Pilar (Motril) que controlaba la costa Granadina, la azucarera de Caniles (Baza), que vigilaba la producción en Guadix-Baza, etc. En ese contexto hay que situar la importancia de la erección de Hispania, puesto que controlaría Málaga capital y su costa occidental.

En definitiva, la tenencia de la azucarera de la Concepción por SGAE, era una inversión inmobiliaria con rentabilidad a corto plazo. La azucarera Hispania era otra inversión productiva a corto plazo desde el punto de vista empresarial, pero, también lo fue a largo plazo.

El año 1930 comienza con la propiedad efectiva por la SGAE de esta fábrica; las primeras campañas se suceden, como demuestra la documentación. La fábrica trabajaba en el segundo semestre de cada año, siendo el número de días que empleaba en cada periodo de entre 35 a 50; el número de horas de trabajo diario era de 24 horas, además, la Sociedad proponía durante los periodos de campaña, trabajar en horario nocturno.¹⁵⁶⁰

Se concede permiso a D. Enrique Crooke, administrador de la fábrica de azúcar de la Sociedad Viuda de Frutos, Portal y Compañía, para que pueda cortar la toma de agua que tiene en las inmediaciones de la antigua huerta del Molinillo durante el tiempo que necesite para reparar la cañería de dichas aguas; pudiendo vaciar aquellas en la alcantarilla próxima. Málaga 19 de julio de 1879.

¹⁵⁵⁸AHMMA. Leg. 27. EXP. 27/38. Pleito nº 18/1939. *Ibid.* En este expediente abierto en el año 1939 por otros motivos, se adjuntaba un contrato de arrendamiento celebrado el día 3 de julio de 1928, entre la azucarera Ntra. Sra. de la Concepción (Azucarera Larios) y Antonio Barrionuevo Pérez.

¹⁵⁵⁹La venta y las condiciones se han estudiado con anterioridad en capítulos anteriores. También ver Anexo Documental. Documentos Nº 1 al Nº 3. Fuente: ASGAE.

¹⁵⁶⁰ASGAE. Fábrica de la Concepción. CAR. 4. Doc. 2. Carta enviada por la central de SGAE en Madrid a Diego Pacheco, en la cual se decía que Azucarera Larios había presentado un escrito en la

El cierre de la azucarera (1939). Prosiguen los arrendamientos de tierras

La azucarera continuó molturando durante el periodo de la Segunda República, pero las dificultades al final de la misma y la llegada de la Guerra Civil, hicieron detener la producción.

Respecto a las fincas rústicas que fueron vendidas junto con la fábrica, algunas de ellas, fueron devueltas a la Sociedad por los colonos que las trabajaban, conforme se recogían las cosechas; pretendiendo estos que parte de las mismas las labrase la Sociedad, algo que ella intentó evitar siempre.¹⁵⁶¹ Era evidente que el interés para SGAE respecto a las tierras y la azucarera, era muy diferente, puesto que en un documento interno, enviado por Paulino Arias a la sede central de la SGAE (Madrid), expresa sus opiniones respecto a los arrendamientos y al futuro de las fincas.

El documento dice:

Lo que conviene menos a la Sociedad es el labrar por nuestra cuenta, sería crearnos en Málaga lo que pretendemos hacer desaparecer en San Pedro. La única ventaja estaría en vernos libres para las ventas que algún día pudiéramos efectuar, de los preceptos de las Leyes de Arrendamientos y acceso a la propiedad que en breve saldrán a las Cortes. El forzar a los colonos a que continúen los arrendamientos, nos libraría de la explotación directa, pero nos quitaría la libertad para vender en el futuro y, probablemente, no nos pagarían la renta; sin poder asegurar que nos veríamos libres del laboreo forzoso, ya que porque los colonos abandonaran las tierras, en todo o en parte, o ya porque hicieran labores defectuosas. { } Si no fuese posible o conveniente forzar a los colonos a la continuación de los arrendamientos por un año más, acaso fuera una solución para esas tierras que nos dejan, que carecen de arbolado donde los daños pudieran ser notables, solicitar, si hubiera medio reglamentario para ello, u obligar a la comisión de laboreo forzoso o de Policía rural, a que se incauten de ellas por un año para entregarlas a las Sociedades obreras percibiendo el importe de la renta catastral según el artículo 8º del Decreto de 2 de octubre de 1931 (Gaceta del 3), o incluso, sin renta alguna, lo que en todo caso representará una pérdida menos que la que nos ocasionaría la explotación directa....¹⁵⁶²

Los días previos al 18 de julio de 1936, se producen abandonos de tierras por los colonos que trabajaban las fincas de Torremolinos y las del Cortijo San Isidro.¹⁵⁶³

Aduana de Málaga, anunciando que la propietaria de la fábrica era SGAE. También se mencionan las pretensiones productivas de la sociedad respecto a esta azucarera. Está fechada a finales de diciembre del año 1930.

¹⁵⁶¹ ASGAE. Fábrica de la Concepción. CAR. 4. Era el caso de un colono de la finca de San Isidro, Antonio Vázquez Domínguez, que en carta enviada a Sociedad General el día 15 de junio de 1936, pretendía labrar unas y devolver otras a la sociedad; argumentaba que era un trabajo excesivo el laboreo de todas y que en las particulares circunstancias de ese año, las pérdidas estaban aseguradas, por tanto, pretendía devolver a la sociedad 8'1 hectáreas., pero, a la vez, solicitaba trabajar algunas tierras (las mejores) para poder subsistir, en concreto 2'4 hectáreas. Existieron otros casos como los de Romero Valentín, o de Fernández Crespo; este último señor pretendía dejar 13'9 hectáreas, e incluso contaba con posibles, puesto que había comprado con anterioridad a la sociedad 5'3 hectáreas, más otros tres edificios, todo por un valor global que ascendía a 51.418 pts.

¹⁵⁶² ASGAE. Fábrica de la Concepción. CAR. 4. Carta enviada por el Sr. Arias y dirigida al Director General de SGAE, el día 26 de junio de 1936.

¹⁵⁶³ ASGAE. Fábrica de la Concepción. CAR. 4. Carta enviada por la fábrica a la sede central el 4 de junio de 1936, donde se comunica que se levanta Acta Notarial (notario Alfonso de Miguel) de la

La fábrica cerró después de la Guerra Civil, puesto que se habían practicado durante la contienda ocupaciones de fincas propiedad de Sociedad General. La destrucción de los Registros obligó a SGAE, entre los años 1942 y 1943, a volver a reinscribir las fincas compradas a los Larios en el año 1930, y volver a registrar la cancelación de la demanda contra José Aurelio Larios.¹⁵⁶⁴La premura dada por Sociedad General a las nuevas reinscripciones, estaba motivada por las demandas de desahucio contra los colonos que ocupaban las fincas.

Venta de las instalaciones fabriles (1940-45)

En el año 1940 la SGAE realizó una parcelación de terrenos y edificios de la azucarera, ofreciendo al Ayuntamiento malagueño los terrenos, que aparecían como calles en el Proyecto, y con la finalidad de que urbanizase aquella institución. La fábrica y gran parte de sus propiedades se vendieron en los años cuarenta del siglo XX.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

En la actualidad no quedan restos materiales de las construcciones de la antigua azucarera.

entrega de las tierras de Torremolinos por el colono Manuel Navajas Delgado; y además en la finca San Isidro, por los colonos, Antonio Fernández Crespo, Antonio Vázquez y Joaquín Roca.

¹⁵⁶⁴ASGAE. CAR. 4. Documentos de los años 1941, 1942 y 1943. Las reinscripciones y los desahucios los llevó a cabo el abogado de Málaga, Francisco García Almendro. El responsable de todos estos temas ante la sede central de SGAE en Madrid era Paulino Arias. El último documento conservado en el archivo tiene fecha de 10 de enero de 1943.

Azucarera la Malagueta



Fig. 187. Fotografía de la azucarera La Malagueta. Fuente: AHMMA

El primer establecimiento azucarero dedicado al refinado se erigió en el año 1860 por Martín Heredia, encontrándose en 1899 semiparalizada. Llegó también a moler también azúcar de remolacha. [Fig.187] Tenía la capacidad para tratar 60.000 arrobas diarias o lo que es lo mismo 690.000 Kg. de azúcar proveniente de las Antillas. La introducción del Arancel Figuerola en el año 1869 afectó gravemente a la continuidad de la producción, utilizándose los edificios como bodegas. Cerró definitivamente sus instalaciones a comienzos del siglo XX, en el año 1906.

La finca

Se levantó en la zona de la Malagueta contigua a la ferrería “El Ángel” de Juan Giró. [Fig.188] Ocupó el edificio que estaba ya construido para ser destinado a fábrica de gas, y la Sociedad Martín Heredia e Hijos utilizó las instalaciones, ya existentes, de la antigua fábrica de gas para azucarera. Lindaba al Norte, con el camino de Vélez Málaga, al Este, con la ferrería “El Ángel”, al Sur, con la playa de la Malagueta y al Oeste, con terrenos cultivados (viñas) y algunas viviendas. Poseía una longitud de 100 varas y una latitud de 80, aunque con toda probabilidad la finca donde se erigió aquella era de mayor superficie.

Descripción general

Martín Heredia e Hijos, utilizó las instalaciones anteriores de la fábrica de gas, pero también modificó elevando la altura de las construcciones fabriles.

El recinto tenía forma rectangular en sentido Este-Oeste. Se accedía al interior del complejo fabril a través de un arco de estilo neo-mudéjar, y estaba todo el conjunto rodeado por una tapia que llegaba hasta la playa. Poseía dos edificios principales de tres pisos cada uno de ellos, siendo esta la fachada que miraba al camino de Vélez-Málaga. Se completaba el conjunto con otros dos edificios menores en los laterales. La chimenea era de sección cuadrada hasta su mitad, rematándose el resto de forma cilíndrica. El agua provenía de algún manantial que surtía a la azucarera y a la ferrería denominada “el Ángel.” Es indudable que la cercanía al puerto de Málaga conllevaría aparejado una gran ventaja para la exportación del azúcar producido o para la recepción de las melazas y su tratamiento final. Utilizó las últimas innovaciones técnicas, y toda la maquinaria era movida a vapor.¹⁵⁶⁵ El proyecto originario de las construcciones fabriles es del Sr. Partington. Aún hoy en día quedan restos de las construcciones primigenias.



Fig. 188. Fotografía del barrio de La Malagueta en 1874. Málaga Historia

Construcciones

El cuerpo de fábrica contaba con dos edificios de tres plantas cada uno de ellos; el Cuerpo central y los almacenes se comunicaban mediante un sistema de raíles, elevados

¹⁵⁶⁵ La fábrica desde su origen contó con los principales avances tecnológicos del momento. Tenía instalado el sistema de “Derosne;” también poseía un molino horizontal accionado por una máquina de vapor de 25 CV, y con capacidad para triturar 5.000-6.000 arrobas de caña; contaba con tres defecadoras para la eliminación de las impurezas del jugo, además del triple efecto (evaporación), dos tachas (cristalización) y diez turbinas.

sobre dos puentes para facilitar el transporte de los diferentes productos dentro del recinto.

Hay escasa información sobre el resto de construcciones, pero aun así se sabe de la existencia de: 1. Construcción de carácter industrial: un taller de carpintería. 2. Construcciones de almacenaje: existieron varios almacenes. 3. Viviendas: Una vivienda del maquinista. 4. Construcciones no industriales: unas oficinas de la fábrica

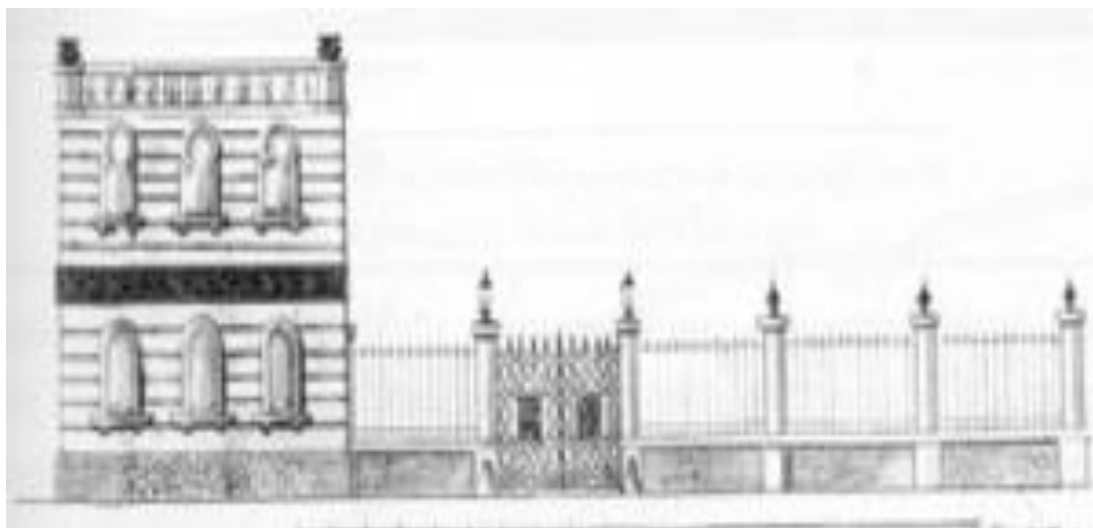


Fig. 189. Fotografía de la azucarera La Magueta.1857 (Málaga). Fuente: BVA

Evolución histórica (1860-1906)

Orígenes (1841-57). Fábrica de gas

Comenzó siendo antigua fábrica de gas emplazada en el barrio de la Malagueta, y estaba en los años cuarenta del siglo XIX prácticamente despoblado. [Fig.189] En el año 1841 se había establecido en la Malagueta la ferrería denominada “El Ángel”, propiedad de Juan Giró. Los problemas continuos entre las administraciones Militar y Municipal eran la orden del día.¹⁵⁶⁶

Una de las Sociedades interesadas en los terrenos era la Sociedad Peninsular para el alumbrado de Gas, cuyo Director, Guillermo Partington, solicitaba ante el Ayuntamiento de Málaga el permiso para la construcción de la fábrica de gas:

D. Guillermo Partington, vecino de Madrid y director de la compañía Peninsular para el alumbrado de gas, a Vd. con el más profundo respeto expone: que habiendo contratado con el Ayuntamiento de Málaga el alumbrado público de la población, necesita proceder inmediatamente a la construcción de la fábrica destinada a dicho objeto en el terreno señalado al efecto por la municipalidad, el cual, según consta en los adjuntos planos, comprende cien varas de longitud por ochenta de latitud y se halla situado en las inmediaciones de la Malagueta, lindando al Norte con el camino de Vélez, al este con la

¹⁵⁶⁶El problema de fondo era la titularidad de los terrenos en esa zona, puesto que las dos administraciones se la disputaban. La existencia de baterías militares en el espacio de la Caleta (San Carlos) y en la zona portuaria (San Felipe y San Nicolás), imposibilitaban la instalación de construcciones fabriles. El cabildo Municipal había solicitado el expediente de des-fortificación de la ciudad, es decir, que dejase Málaga de ser una plaza fuerte.

ferrería El Ángel, al Sur con la playa y al Oeste con tierras labradas y las casas de Cappa...¹⁵⁶⁷

La Sociedad obtuvo el permiso y la erigió, pero nunca se utilizó como fábrica de gas.

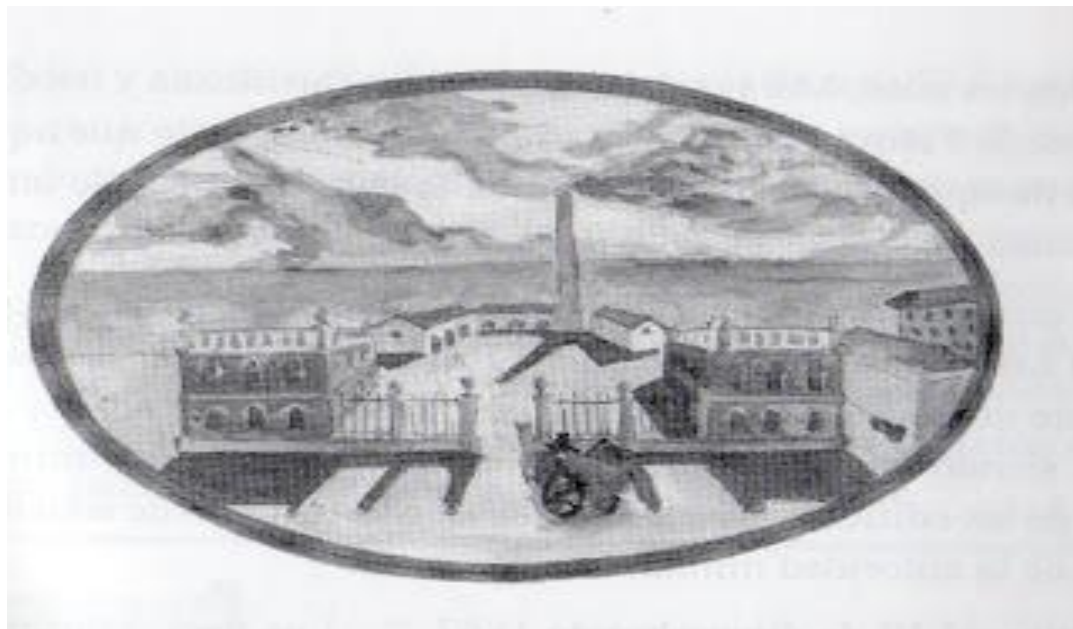


Fig. 190. Cartel antiguo de la azucarera la Malagueta. Fuente: BVA

Nueva propietaria. La sociedad Martín Heredia e Hijos (1857-1906)

Martín Heredia e Hijos será la propietaria desde finales de los años cincuenta del siglo XIX; el día 17 de diciembre de 1857 se recogía la solicitud por los señores Heredia.

La solicitud decía:

Los Sres. Martín Heredia e Hijos, de este comercio, a Ud. con la consideración debida hacen presente: Que tienen proyectado establecer una fábrica para moler la caña dulce y refinar sus productos, en los edificios y terrenos que ocupa en la malagueta de esta ciudad, la proyectada fábrica titulada Gas Peninsular, lindante con la ferrería de El Ángel y estando dicho terreno próximo al antiguo fortín llamado S. Carlos en el camino de Vélez Málaga, si bien sin uso en el día, y a pesar de hallarse interpuesta la ferrería El Ángel como los edificios que los exponentes van a fabricar han de tener mayor elevación, deseando que su obra no sea interrumpida (sic) por parte de la autoridad Militar, cuando los perjuicios sean de mucha trascendencia, a V. E.: Suplican se sirva facilitarles el correspondiente permiso para establecer su fábrica en el expresado local, mediante que aquel fortín hace muchos años que no está artillado y que esta ciudad ha sido declarada por la Junta de Defensa del Reino no ser plaza fuerte...¹⁵⁶⁸

¹⁵⁶⁷ Heredia García G. y Lorente Fernández V.: *Las fábricas y la ciudad (Málaga. 1834-1930)*. Editorial Arguval. Málaga. 2003. pp. pp. 80-81. *Opus. Cit.*

¹⁵⁶⁸ *Ibidem.* pp. 96-97.

En el año 1858 la reina Isabel II concedió la licencia pertinente para instalar en ese lugar la azucarera.¹⁵⁶⁹ [Fig.190] Continuó su andadura hasta comienzos del siglo XX, desapareció en el año 1906.

Estado actual delas construcciones fabriles (2013)

Hoy en el lugar donde se ubicó, el Paseo de Reding, se construyó el Palacio de la Tinta. [Fig.191 y 192] Fue construido en 1908 y se denominaba Palacio de la Tinta porque el edificio fue utilizado como sede de tipo administrativo por Ferrocarriles Andaluces, y se utilizaban grandes cantidades de tinta para expedir los billetes. Hoy acoge a un organismo público la denominada Cuenca Mediterránea Andaluza o antigua Confederación Hidrográfica del Sur.



Fig. 191. Fotografía del Paseo de Reding en los años treinta del siglo XX. Fuente: Málaga Historia



Fig. 192. Fotografía del Palacio de la Tinta en el paseo de Reding. Fuente: Málaga Historia

¹⁵⁶⁹AHMMA. Plano de la ciudad de Málaga del año 1863, realizado por Joaquín Pérez de Rozas.

La finca

Estaba constituida por un predio rústico ubicado en el partido de Arreijanal o de la Vega, término municipal de Churriana, distrito judicial de Santo Domingo. Originariamente el predio estaba formado por 7 hectáreas, 84 áreas y 82 centiáreas, aunque en el año 1926 era de 6 hectáreas y 40 áreas. Había sido con anterioridad una antigua Colonia agrícola. Eran sus lindes en el año 1903: al Norte, con la Hacienda de Santa Tecla de los señores Gros y la denominada de la Santísima Trinidad; al Sur, con esta última finca y terrenos del cortijo de Velarde, que pertenecía a los mencionados señores Gros; al Este, con la carretera de Cádiz a Málaga, y al Oeste, con la citada Hacienda de la Santísima Trinidad. En esta finca se erigió la azucarera.¹⁵⁷⁰ [Fig.193]

Descripción general

Se situaba en la jurisdicción y término municipal de la Villa de Churriana en Málaga. La fábrica estaba situada en la zona septentrional de la carretera de Cádiz a Málaga, puesto que distaba de ella 800 metros, y al levante del río Guadalhorce, por tanto, dentro del término municipal de Málaga. La azucarera se levantó sobre una superficie de 1.516'50 m². Pertenecía la mitad a don Simón Castell Sáenz y la otra mitad a los hermanos José y Sebastián Briales Domínguez. Estos últimos eran dueños de la mitad, puesto que agruparon fincas de su propiedad y sobre ellas se erigió la fábrica de azúcar.¹⁵⁷¹

La forma en planta de todo el conjunto era rectangular, con dos salientes o pabellones en la zona meridional de los lados más prolongados. El acceso lo tenía por la zona meridional, a través de una explanada rectangular enmarcada entre ambos pabellones. Los lados menores del gran rectángulo del conjunto fabril medían 37'20m y los mayores 47m, aunque en el frente Sur, se abría la explanada de 11'50m de ancho por 13'20m de largo, es decir, 151'8m² de superficie, emplazándose los pabellones a ambos lados; el oriental, era ocupado por el cuarto de silos, y el occidental, se destinaba a vivienda. La sala de máquinas de dirección Este-Oeste, ocupaba el centro, emplazándose en la zona septentrional y en su centro, un patio rectangular descubierta, a la derecha quedaba una sala rectangular destinada a las turbinas y por encima de esta, un almacén de planta rectangular, mientras que por el lado izquierdo, se situaba el cuarto de abonos y por su vertiente Norte, la sala de calderas que era de planta cuadrangular. [Fig.194]

Originariamente el agua al recinto provenía de una tubería de 0'80m y con una longitud de 400m, situada bajo el suelo de la fábrica, que iba desde la alberca a la carretera que tomaba el agua de la localidad de Torremolinos. En el año 1933 tomaba el agua por el Noroeste, próxima al edificio principal.

¹⁵⁷⁰ ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad. CAR. III. Doc. Certificación del Archivo Registro de la Propiedad de Málaga. El día 14 de noviembre de 1977.

¹⁵⁷¹ AHPMA. *Escritura de agrupación de fincas otorgada por los Señores don Sebastián y don José Briales Domínguez*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 30 de enero de 1902 ante el notario de la ciudad, Leopoldo Gómez Ramírez. Inscrita su primera copia en el Registro de la Propiedad de Málaga el día 7 de abril de 1902, al tomo 726, folios 111 y 112, finca número 651, inscripción primera y segunda.

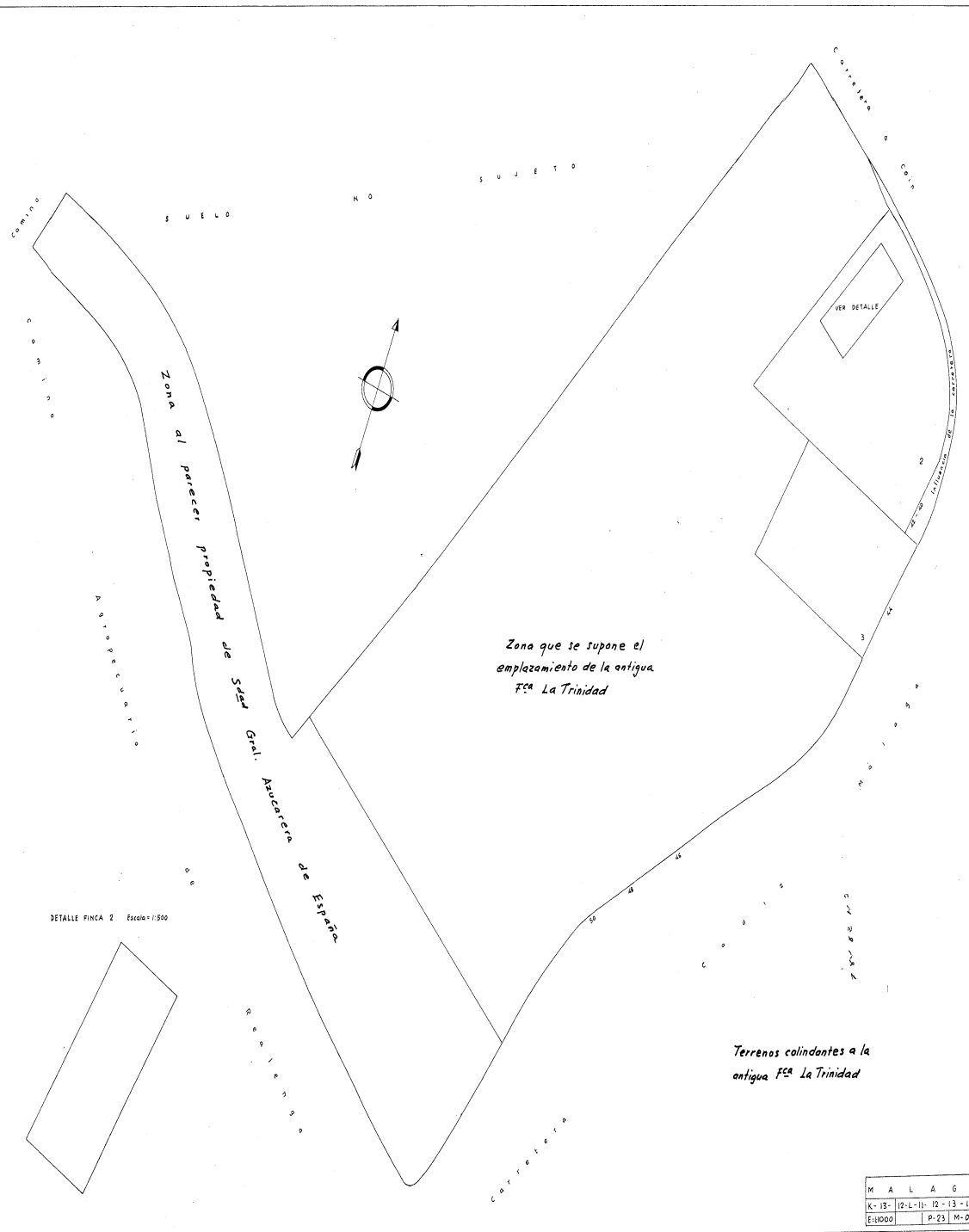


Fig. 193. Plano de la ubicación de la azucarera La Trinidad (Málaga). Fuente: SGAE

Se describía en el año 1903 de la siguiente forma:

Edificio destinado a fábrica de azúcar, que consta de planta baja destinada a máquinas, molino, caldera y artefactos, y un cuerpo alto en su ala derecha destinado a

dependencias. Ocupa todo el edificio una superficie de mil quinientos diez y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados.¹⁵⁷²

Construcciones¹⁵⁷³

El cuerpo de fábrica:

Constaba de un único edificio y de dos pisos o plantas donde se realizaba todo el proceso de fabricación. Estaba construido en mampostería con base, pilaretes y cercos de huecos en ladrillo impermeabilizado; al interior se sostenía por 34 columnas de hierro fundido y tirantes del mismo material, que sustentaban la cubierta de teja morisca y chapa ondulada. La madera utilizada en la construcción fue de pino tea, utilizada en puertas y en las 45 ventanas cristaleras y en otras 40 más que tenían reja de hierro. La chimenea era una construcción de ladrillo impermeabilizado de 33 metros de altura por 6m de diámetro, y sin edificaciones próximas.

Construcciones no industriales:

- Un almacén de repuesto.

Viviendas:

- La documentación informa de una vivienda que se cubría con teja plana.
- Otra vivienda de dos pisos y cubierta de teja plana, con una superficie completa de 138m². El piso alto lo ocupaba en el año 1933 el conservador de la azucarera.

Construcciones de almacenaje:

- Existía un secadero de azúcar con tres departamentos.
- Un almacén de azúcar ubicado al Oeste.
- Una alberca grande hasta donde llegaba el agua de Torremolinos.

Construcciones industriales:

- Nave central de máquinas.
- Un laboratorio químico.

Construcciones anexas:

- Una casa del guarda anexa a la azucarera.

¹⁵⁷²AHPM. *Escritura de venta a favor de la Sociedad General Azucarera de España y de compromiso de compra de cañas*. Otorgada en Madrid el día 18 de noviembre de 1903 ante el notario de la capital, Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 701. Número del Protocolo del Archivo 41219, folios del 8437 al 8450 v.

¹⁵⁷³ASGAE. Fábrica de La Santísima Trinidad. CAR. II. Plano de la fábrica inserto en un informe expedido por Félix Carmena, denominado: "Aforo de materiales con vistas a una demolición, con exclusión del cuerpo de edificio que constituye las viviendas de esta fábrica." El plano tiene fecha de junio del año 1933. Ver Anexo Planimétrico. Plano 2. Existen otros dos planos en este archivo, aunque son de terrenos colindantes a la finca donde se levantó la azucarera, sin fecha ni firma. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 1.

Sociedad General Azucarera de España

Fábrica la "Santísima Trinidad"

Málaga

Superficie de la vivienda - 138 m²

Superficie total 15966 m²

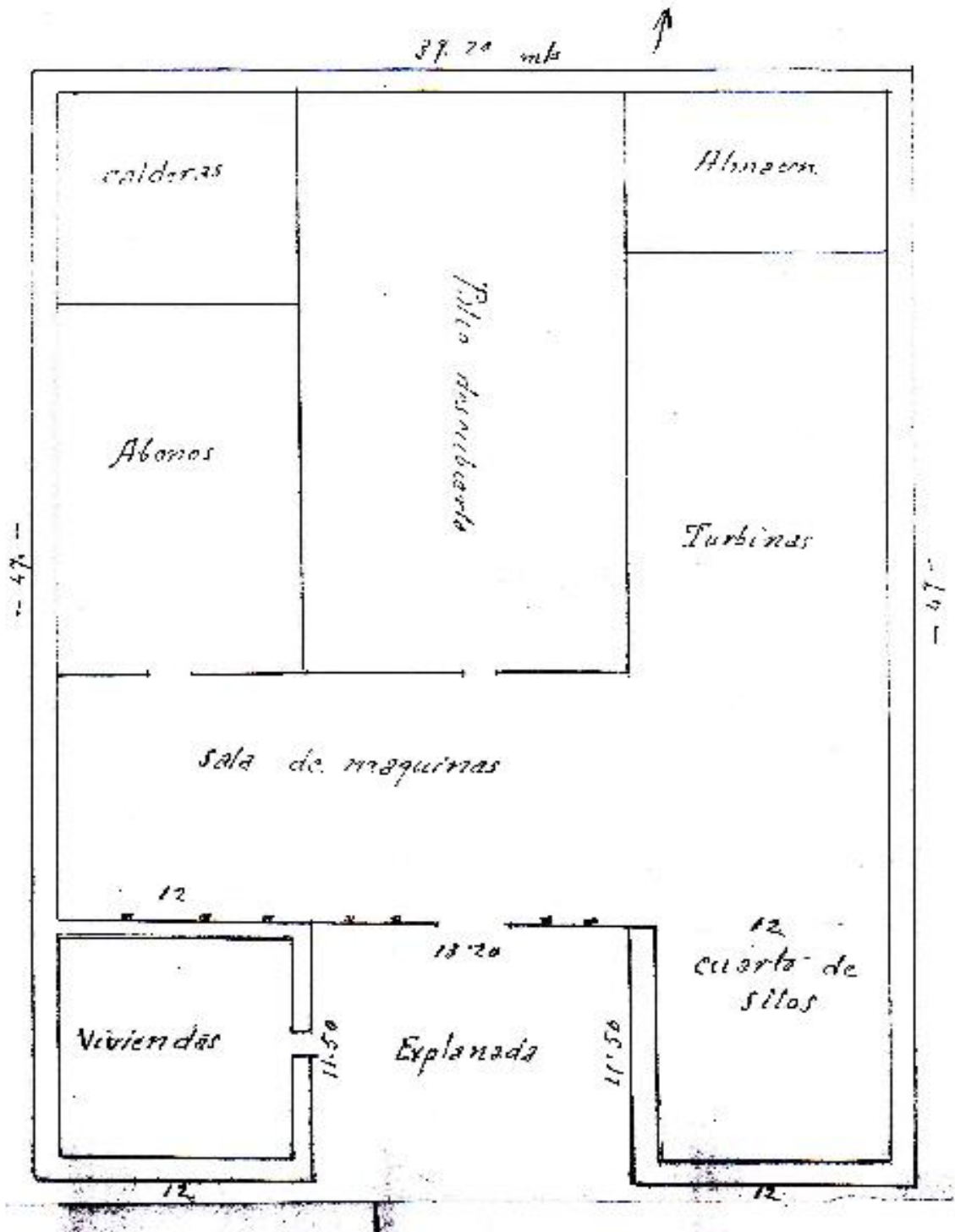


Fig. 194. Plano de la azucarera La Santísima Trinidad (Málaga). Junio de 1933. Fuente: ASGAE

Evolución histórica (1902-1942)

Orígenes. Fábrica de harinas de los hermanos Briales (1902?-1903)

Originariamente fue una fábrica de harinas de los hermanos Briales, ubicada en el sitio denominado como Campamento de Benítez, posteriormente transformada en fábrica de azúcar. La agrupación de fincas y la fábrica erigida se elevó a escritura pública el día 30 de enero de 1902.¹⁵⁷⁴ En el año 1903 la propiedad era de los siguientes accionistas: 1. Los hermanos José y Sebastián Briales Domínguez, industriales de Málaga, que eran dueños del 50% de la fábrica. 2. Simón Castell y Sáenz, que era comerciante de Málaga, y poseía el otro 50% de la fábrica. La finca donde se erigió poseía en ese año varios gravámenes.¹⁵⁷⁵

Transformación de la harinera en azucarera. El ingeniero José Galán Benítez.

No conocemos el arquitecto constructor de la fábrica de harinas, pero con toda probabilidad la transformación de la harinera en azucarera, la pudo realizar el ingeniero al servicio de la empresa Simón Castell Sociedad en Comandita, el Sr. José Galán Benítez.

El 8 de agosto de 1904 se constituyó la sociedad denominada Simón Castell Sociedad en Comandita, formada por el accionista Simón Castell (padre) y Sáenz y Simón Castell Superviele (hijo), este último como socio gerente.¹⁵⁷⁶ El padre pretendía dejar el negocio a su hijo y por esa razón crearon la mencionada sociedad. Tendría su sede social en Málaga y sucursal en Sevilla, siendo el objeto fundamentalmente el comercio de artículos coloniales. La duración sería por 10 años y la dirección, representación y administración la llevaría Superviele. La sociedad construyó una fábrica de harinas, aunque la deuda contraída con el Banco de España en el año 1910 ascendía hasta la cantidad de 752.448'30pts.¹⁵⁷⁷ La sociedad entró en liquidación, pero, no las deudas contraídas.

¹⁵⁷⁴AHPMA. *Escritura de agrupación de fincas... Ibid.*

¹⁵⁷⁵AHPMA. Escritura otorgada en Málaga a 8 de septiembre de 1876 ante el notario de la ciudad, Eduardo Ruiz de la Herrán. Protocolo del Archivo 4619. En la escritura de partición de los bienes de los Marqueses del Duero, otorgada en la ciudad de Madrid el 31 de diciembre de 1875, ante el notario Luis González Martínez, se le adjudicó a Petra Alcántara Gutiérrez de la Concha Gasca y Tobar, el cortijo de Velarde localizado en el partido de la vega del término de Churriana, en parte de pago del haber que se le acreditó, y que estaba formado, entre otras partidas, por una de 18.800 pts., para el pago de los vitalicios capitalizados por diez pensiones y en la cantidad de 659.150 pts., y para el cobro a los acreedores de sus respectivos créditos: 1.301.119'4 pts., por la herencia de su madre, 22.695'21 pts., por el quinto de la herencia de su padre, y 70.520'58 pts., por la herencia líquida del mismo.

¹⁵⁷⁶AHPMA. *Escritura de constitución de sociedad comanditaria.* Se otorgó en Málaga el día 8 de agosto de 1904 ante el notario de esa ciudad, Antonio Herrero Sevilla.

¹⁵⁷⁷ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad (Málaga). CAR. IV. *Copia simple de la escritura declaratoria de nueva obra, reconocimiento de deuda, obligación de pago de hipoteca, otorgada por la Sociedad Simón Castell Sociedad en Comandita a favor del Banco de España.* Otorgada en la ciudad de Málaga el día 5 de febrero de 1910, ante el notario de esa ciudad Antonio Herrero Sevilla. La sociedad mercantil Simón Castell Sociedad en Comandita, era dueña de un solar situado en la dehesa del Garabato y playas de San Andrés de la ciudad de Málaga, que procedía del antiguo Jardín de Abadía o de aclimatación. La superficie completa del terreno medía 4.650m². Lindaba por el Este, con la línea de los Ferrocarriles Andaluces que iba al puerto, por el Norte, con el camino de Churriana y la acequia de labradores de por medio, por el Sur, con una calle en proyecto de seis metros, emplazada entre estos terrenos y otros de la Industria Malagueña, y por el Oeste, con la calle denominada de Orfila, que iba desde el camino de Churriana a la fábrica de hilados y tejidos de la mencionada Industria Malagueña. La deslindada finca fue adquirida por Simón Castell Sociedad en Comandita, por adquisición que hizo de la sociedad anónima Industria Malagueña el día 9 de mayo de 1906 ante el notario malagueño, Antonio Herrero Sevilla. El objeto era levantar una fábrica de harinas con la denominación de Harinera San

José Galán Benítez levantó a partir del año 1906 la Harinera de la empresa Simón Castell Sociedad en Comandita. Si comparamos la descripción declaratoria de obra nueva de la harinera erigida por el ingeniero (1910) y la azucarera La Santísima Trinidad el parecido es sorprendente. Dice el documento: “El edificio cuya planta la formaba un rectángulo central, más dos pabellones en prolongación del cuerpo central, medían en conjunto una superficie de 894m²”¹⁵⁷⁸

Es decir, este ingeniero pudo transformar la antigua harinera de los Hermanos Briales, cuando Simón Castell y Sáenz entró en el negocio azucarero. Posteriormente esa transformación o conversión gustó tanto a la empresa Simón Castell Sociedad en Comandita, fundada en 1904, que volvería a repetir con el ingeniero José Galán Benítez en la construcción de la harinera de su exclusividad y este siguió un modelo utilizado con anterioridad y que además, era frecuente en las construcciones de los complejos fabriles azucareros.

Aportación de la fábrica a Sociedad General (1903)

La venta de la fábrica a SGAE se realizó el día 18 de noviembre de 1903; y al acto de formalización de la escritura acudieron: Simón Castell Sáenz por sí, y Sebastián Briales Domínguez, también por sí y en representación de su hermano José; y la SGAE, que estaba representada por el Marqués de Guadalmina Luis de la Cuadra y Raoul y José la Roza y Walde.¹⁵⁷⁹ Estipulaciones de la escritura de venta:¹⁵⁸⁰

1º. Se vendía la finca con todos sus anejos, maquinaria, útiles y artefactos.

2º. Se vendía en concepto de libre de toda carga y gravamen, puesto que los señores Castell y Briales manifestaban haber satisfecho las obligaciones de pago de deudas a que estaba afectada la finca.

3º. SGAE aceptaba la servidumbre de aguas que afectaba o gravaba a la finca.

4º. El precio de la venta se estipuló en 638.000 pts. La valoración dada fue la siguiente: A. la maquinaria, útiles y artefactos en 530.000 pts. B. El inmueble en su totalidad se valoró en 108.000 pts., de esta cantidad total correspondían a las edificaciones 100.000 pts., y al solar sobre el que se edificó, 8.000 pts. El pago se realizó en efectivo metálico y se efectuó en el acto de formalización de la escritura de

Simón, dirigiendo la construcción al ingeniero José Galán Benítez, que la construyó. El edificio cuya planta estaba formada por un rectángulo central, más dos pabellones en prolongación del cuerpo central; en conjunto toda la superficie media 894m². Consta la fábrica con sótanos bajos, principal, segundo y tercer piso, cubiertos con azoteas, todas de fábrica de cemento armado, apoyados en pilares que dividían los cuerpos en crujías, siendo construidos en ladrillo los muros de la fachada. Otro edificio para almacenes y cuadras, que estaba formado por una planta baja y otra principal, con cubierta de chapas de hierro ondulado, cuya construcción era de traza rectangular y de 510m² de superficie. La portería era una construcción de planta baja, con una superficie de 104'4m². Todo el solar de la fábrica y anejos, se encontraba cercado, estando el resto de la propiedad destinado a patios. Las obras supusieron un coste de 277.400pts, que sufragó la sociedad; y la maquinaria instalada, representó un desembolso total para aquella de 680.360pts. Tuvieron que solicitar un préstamo al Banco de España, que consistía en quince pagarés por valor de 175.250pts., aunque en el año 1910 la suma adeudada al Banco llegó hasta la cantidad de 752.448'30pts. En el año 1910 Simón Castell Superviele, como gerente de la sociedad, propuso al Banco un aplazamiento del pago, y ofrecer hipotecar la fábrica de harinas y la maquinaria instalada; el Banco aceptó, y se llevó a cabo la correspondiente escritura declaratoria de obra nueva, reconocimiento de deuda, obligación de pago e hipoteca. La suma se abonaría en ocho plazos anuales, aunque posteriormente se efectuaron otras escrituras para aplazar los pagos.

¹⁵⁷⁸ *Ibidem.*

¹⁵⁷⁹ AHPM. *Escritura de venta a favor de la Sociedad General Azucarera de España y de compromiso de compra de cañas. Ibid.*

¹⁵⁸⁰ AHPM. *Ibid.*

venta. Los pagos se realizaron mediante la entrega de tres cheques del Banco Español de Crédito dados por la SGAE; los dos primeros de 315.000 pts., y el tercero de 8.000 pts.

5°. Sociedad General adquiriría desde ese momento el dominio de la finca vendida. La entrega material se realizaría cuando la Sociedad General lo quisiese, y en todo caso antes del 31 de diciembre de 1903.

6°. El día de la entrega efectiva de la fábrica y demás vendido, SGAE abonaría a los señores vendedores el importe de las existencias en carbones, azufre, etc., que hubiese en la fábrica.

7°. También se mencionaba con respecto a una de las edificaciones: “En cuanto al laboratorio químico existente en la fábrica si la Sociedad General quiere adquirirlo pagará por él seis mil pesetas y si no lo retirarán los vendedores...”¹⁵⁸¹

8°. La Sociedad General se comprometía a comprar en la próxima cosecha (la de 1904) a los señores vendedores, un máximo de 200.000 arrobas de caña de azúcar al precio de 2’5 reales o 0’62 pts., cada arroba siempre que la caña se encontrase en buenas condiciones.

Nueva propietaria: Sociedad General (1903-1942)

Sociedad General convirtió la azucarera en fábrica “parada” desde el primer momento.

Deuda contraída por Simón Castel Sociedad en Comandita con SGAE (1910)

El día 11 de febrero de 1910, Superviele, en representación de la sociedad Simón Castel en Comandita, de la cual era su único socio colectivo, reconoció una deuda con la Sociedad General, resultado de las liquidaciones practicadas entre ambas; la deuda se obligaba a satisfacerla en el plazo de ocho años contados desde el día 11 de enero de 1910, y concluiría en igual día y año de 1918; Superviele, en este acto, constituyó una segunda hipoteca voluntaria sobre la finca donde se ubicaba la harinera a favor de Sociedad General, dándose un plazo de ocho años para abonar¹⁵⁸²También el 30 de diciembre de ese año, se exigió solidariamente el señor Simón Castel Sáenz, el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la antigua y disuelta Simón Castel en Comandita, respecto a la deuda contraída con SGAE, ampliándose los plazos hasta los 10 años.¹⁵⁸³Posteriormente serían prorrogados los vencimientos y las cantidades a pagar hasta el saldo definitivo de la deuda.

Desmante de materiales de la azucarera en los años treinta

En el año 1933 el estado de la azucarera era ruinoso, aconsejándose por la sección de fabricación de SGAE, o la venta tal y como se encontraba la fábrica o gestionar con algún contratista la enajenación para derribarla, a fin de reutilizar los materiales que se pudiesen aprovechar, puesto que a la sociedad le costaría unas 50.000pts., evitar el posible derrumbe de los edificios. En ese año se comienza a desmontar todas las maderas del secadero de azúcar y del almacén de repuesto; se obtuvieron 18’543m³ de

¹⁵⁸¹ AHPM. *Ibíd.*

¹⁵⁸² ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad. CAR. IV. Doc. *Escritura de hipoteca*. Otorgada en Málaga el día 11 de febrero de 1910 ante el notario de esa capital, Juan Marín Sells.

¹⁵⁸³ ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad. CAR IV. Doc. *Escritura de reconocimiento de deuda*. Otorgada en Málaga el día 30 de diciembre de 1911 ante el notario de esa capital, Juan Martín Sells.

madera y unos beneficios netos, descontados los gastos de desmonte, que ascendieron a 2.164pts.¹⁵⁸⁴

Arrendamiento de la azucarera al Ejército del Aire (1939-42)¹⁵⁸⁵

En el año 1940 se arrendaron los edificios al Ejército. El plazo de duración sería de un trimestre a contar desde el 1 de noviembre de 1939, prorrogándose por trimestres anticipados. El precio se estableció en la cantidad de 200pts, pagados anticipados en la azucarera Hispania. Las obras y mejoras realizadas por el arrendatario quedarían en beneficio de la entidad propietaria, sin que percibiese el arrendatario indemnización alguna. Los gastos de contribuciones y demás impuestos correrían de cuenta de la sociedad propietaria. No podría el arrendatario subarrendar sin permiso del propietario los inmuebles. La renta anual que el Ejército pagaba a la sociedad era de 7.500pts. Realmente durante mucho tiempo el Ejército no utilizó las instalaciones y las cedió temporalmente al Ayuntamiento de Málaga para alojamiento de mendigos. Fue rescindido el arrendamiento el 1 de septiembre de 1942.

Posibilidades de venta (1941)

En el año 1941 SGAE consideraba que la fábrica arrendada al Ejército y los terrenos que la rodeaban que representaban once hectáreas de erial, tendrían un valor en el mercado de 150.000pts. Los interesados en adquirir los inmuebles eran:

1. Los señores Alegría, poseían una finca en las inmediaciones de la azucarera y pretendían adquirir la fábrica en agosto de 1941.
2. En el año 1941 estaba interesado el director de la Prisión provincial de Málaga, puesto que había recibido el encargo del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, de informar sobre la posibilidad de instalar en los edificios de la fábrica un orfanato; las monjas carmelitas eran las encargadas de tal servicio, y se proponían establecer su noviciado en una finca de los señores Álvarez Gómez denominada “Montálvez”, que limitaba con los terrenos de la azucarera.¹⁵⁸⁶ Detrás de la posible adquisición estaban los “Legionarios de Franco”, entidad protegida por el Caudillo y con capital compuesto por donativos provenientes de América; el representante de esa entidad era el Sr. Benjumea, que pretendía adquirir la azucarera al precio de 180.000pts, según manifestaba el día 29 de julio de 1942; se abonaría la mitad, 90.000pts, en el momento de la firma del contrato privado de venta; y recogiendo que las 90.000pts restantes, serían entregadas en un plazo no superior a dos meses; la escritura se realizaría después del cobro de la cantidad fijada. Francisco Benjumea Heredia era ingeniero director y consejero delegado de la sociedad Hidroeléctrica del Chorro.¹⁵⁸⁷

Venta real de la azucarera (1942)

¹⁵⁸⁴ ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad. CAR. II. *Sociedad General Azucarera de España. Fábrica parada de la Santísima trinidad*. Informe detallado del desmonte con fecha 27 de agosto de 1933. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

¹⁵⁸⁵ ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad .CAR.I. *Contrato de arrendamiento. Bases para el arrendamiento a favor del ejército de la fábrica de La Trinidad de Málaga*. Tiene fecha de 3 de mayo de 1940. Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

¹⁵⁸⁶ Ver Anexo Documental. Documento N° 3. Fuente: ASGAE.

¹⁵⁸⁷ ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad. CAR.I. Doc. *Administración y venta de fincas*. Carta enviada el 29 de julio de 1942 desde la sede central a Paulino Arias, donde se informa de la posible venta de la azucarera.

La venta se acordó el día 3 de octubre de 1942 en la cantidad de 175.000pts., y se realizó la correspondiente escritura el día 19 de diciembre de 1942. El comprador fue la fundación de los “Hogares Infantiles Hispano Argentinos” de los Legionarios Civiles de Franco.¹⁵⁸⁸ Posteriormente la Fundación cedió la propiedad al Estado.¹⁵⁸⁹

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Hoy no queda nada de las antiguas construcciones de la azucarera La Santísima Trinidad.

¹⁵⁸⁸ ASGAE. Azucarera La Santísima Trinidad. CAR. I. Doc. *Carta de pago*. La escritura de venta se realizó el día 19 de diciembre de 1942 ante el notario de Madrid, Pascual Lacal. También en: ASGAE. CAR. I. Doc. Carta enviada por la sede central de SGAE informando a Paulino Arias de la venta de la azucarera. Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

¹⁵⁸⁹ Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad de Málaga, en el tomo 255 del Archivo, folio 21v, finca número 651, inscripción cuarta.

Azucarera Ntra. Sra. de la Victoria o del Tarajal

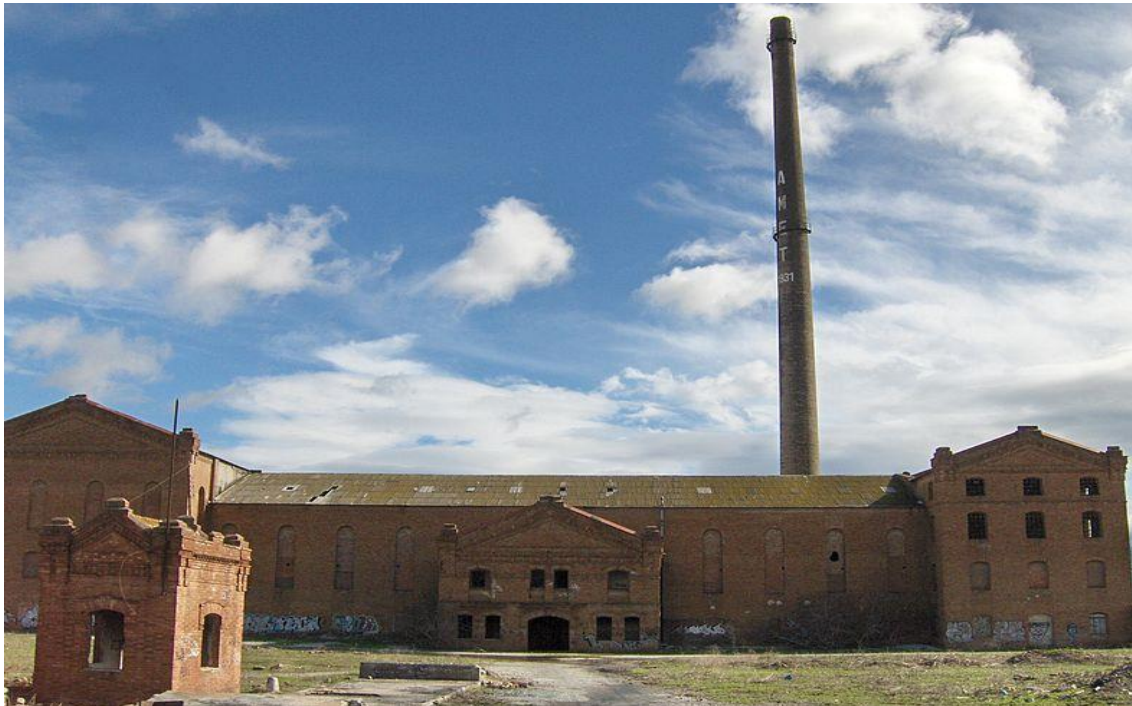


Fig. 195. Fotografía actual de la azucarera del Tarajal (Málaga). Fuente: Málaga Historia

Se ubicaba en la carretera que se dirigía a la localidad de Campanillas. Los lindes eran: al Sur, la vía férrea; al Oeste, un camino; al Norte, una carretera y una fábrica de amoníaco; y al Este, la fábrica de Intelhorce. El año de la construcción de la fábrica fue 1932, y estaba rodeada con una cerca de ladrillo visto. **[Fig.195]**

Construcciones

Cuerpo de fábrica:

Toda la construcción estaba levantada con muros de ladrillo visto. Estaba formado por un eje central o longitudinal, de planta rectangular alargada, y dos pabellones en sus extremos que lo cerraban de forma transversal, también de planta rectangular; un tercer pabellón sobresaliente surgía en el centro del eje principal o longitudinal. Dentro de este conjunto se producía la distribución oportuna de los diferentes departamentos de fabricación. El Cuerpo de fábrica se cubría al interior con una armadura metálica que sostenía la cubierta a dos aguas.

1º. El eje central o longitudinal poseía tres niveles o pisos. Estaba cubierto a doble vertiente con teja plana. En la fachada existían dos tipos de ventanas: la inferior más pequeña y al superior muy alargada que iluminaba el segundo y tercer piso.

El pabellón sobresaliente del centro era de menor altura, y poseía dos alturas, que se remataba en la fachada con un enorme frontón triangular sin decoración, flanqueado por gruesos pilares.

2°. Los dos pabellones transversales poseían hasta cuatro niveles o plantas, por tanto sobresalían en altura respecto al eje central o longitudinal. La cubierta era a doble vertiente y de teja plana. Los dos pabellones mantenían la misma altura, pero no eran simétricos:

- Pabellón A. Poseía cuatro niveles o pisos, que se manifestaba en los cuatro niveles de ventanas, existiendo una gradación, puesto que se reducía el tamaño de las ventanas conforme se ascendía en altura. Se remataba en sus lados menores con dos frontones triangulares, careciendo de decoración en sus tímpanos, y repetía el mismo esquema constructivo y decorativo del pabellón saliente.
- Pabellón B. Exactamente igual que su gemelo pero con tres niveles o pisos. Esto último se manifestaba al exterior en tres grupos de ventanas; el más bajo y el de en medio eran iguales, mientras que el tercero y superior eran alargados, que recordaba a los ventanales del eje longitudinal.

Exteriormente todo el conjunto manifestaba: simetría, geometría y armonía, donde el saliente del eje longitudinal creaba la oportuna proporción que homogeneizaba todo el conjunto. Poseía una chimenea de 90 metros de altura, levantada como un bloque de hormigón refractario. Fue construida en Fráncfort de Meno (Alemania)

Construcciones industriales:

- Un Taller.

Construcciones de almacenaje:

- Un Almacén.
- Depósito de agua. Construcción de sección circular levantada de hormigón armado y con una altura de seis cuerpos. Se encontraba sostenida por unas arcadas de medio punto que se repetían en el piso tercero y quinto; el segundo y sexto tenían forma de cilíndrica, puesto que era donde se depositaba el agua y estaban cerrados y eran más sobresalientes que los abiertos, rematándose en balaustrada metálica. El piso cuarto, abierto también, carecía de arcadas de medio punto, se sustentaba sobre pilares de sección cuadrada y se coronaba de forma arquivada.

Viviendas:

- Casa del Jefe de estación.
- Viviendas de obreros.
- Vivienda del Ingeniero-Director.
- Vivienda del Ingeniero-Químico.
- Casa-báscula.

Construcciones no industriales:

- Pabellón de oficinas.
- Servicios para el personal de la fábrica.

Evolución histórica (1930-39)

La Azucarera del Tarajal S. A. de Málaga fue constituida en esta ciudad por la escritura de 13 de junio de 1930, otorgada ante el notario de la ciudad Francisco Díaz Trevilla.¹⁵⁹⁰

Los artículos más relevantes eran: 1º. Tendría su sede social en Málaga capital. 2º. El objeto era la fabricación de azúcar de caña y de remolacha (art. 3º). 3º. La duración de la sociedad sería indefinida (art. 4). 4º. El artículo 5º de los estatutos se centraba en el capital social originario, que estaría formado por 5.000.000 pts., dividido en 10.000 acciones de 500 pts. 5º. El artículo 6º de los estatutos decía que cualquier retraso en el dividendo pasivo devengaría un 6% de interés anual. 6º. El artículo 17º de los estatutos se refería al Consejo de Administración. Se adjuntaba una copia de la escritura de 13 de junio de 1930, y quedó la sociedad constituida el 20 de junio de ese año, y con domicilio social en la calle Cánovas del Castillo de la ciudad de Málaga. El Consejo estaba formado por: el presidente, Manuel Romero Raggio, el vicepresidente, Pedro Valls y Chacón, el Secretario, sería el Marqués de Coprani, don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado y el vicesecretario, José López de Carvajal. Los vocales del Consejo serían: Antonio Gil de Sola, Juan Naranjo Gómez, Salvador Hinojosa Carvajal, José Pérez del Pulgar y Campos y Rogelio Oliva Prolongo.

Manuel Romero Raggio como presidente-gerente obtuvo licencia del Consistorio de Málaga el día 29 de noviembre de 1931, para empezar la construcción de la azucarera. El Ayuntamiento le exigió pagar los impuestos de apertura de edificio industrial, lo que trajo aparejado un pleito con el Cabildo.¹⁵⁹¹

El año de la construcción de la fábrica fue 1932, y la sociedad invirtió en su construcción la cantidad de 1.145.000 pts.

Cierre de la azucarera (1939)

Finalizada la Guerra Civil su actividad como azucarera se detuvo y parece ser que se dedicó a la elaboración de corcho.¹⁵⁹²

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Se conservaban en buen estado las construcciones fabriles: el Cuerpo de fábrica, la chimenea y un depósito de agua.

¹⁵⁹⁰ AHMMA. En este Archivo se conserva un ejemplar de los estatutos de la azucarera malagueña el Tarajal S. A. Tipografía “La Moderna”. Strachan 24. Málaga.

¹⁵⁹¹ AHMMA. Leg. 4524, vol. 2.

¹⁵⁹² Heredia García, G. y Lorente Fernández, V.: *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*. Málaga. Editorial Arguval. 2003, pp. 279 y ss. *Opus. Cit.*

Azucarera San Guillermo



Fig. 196. Fotografía del barrio de Huelin donde se emplazó la azucarera de San Guillermo. Fuente: Málaga Historia

La sociedad anónima denominada Fábrica azucarera San Guillermo (1870-1899) fue fundada el 7 de mayo del año 1870 por los hermanos Eduardo y Guillermo Juan Huelin Reising. [Fig196] En esta escritura se insertaban los Estatutos por los que se regiría la Sociedad.¹⁵⁹³ Contaba originariamente con un capital de 200.000 escudos o 500.000 pts.,¹⁵⁹⁴ las acciones eran 20, nominativas de 10.000 escudos cada una o 25.000 pts. En el acto de otorgarse la correspondiente escritura se suscribieron 15 acciones, faltaban por colocarse 5; más tarde también se adquirió una más. En definitiva, en total fueron 16 acciones las colocadas; don Eduardo Huelin poseía 8 acciones, don Francisco de Paula Mitjana 1 acción y don Guillermo Juan Huelin, 7 acciones.

Transcurridos los primeros nueve años de existencia de la misma, esta fue reformada y ampliado su capital social, que llegó hasta el 1.000.000 de pts.¹⁵⁹⁵ Este capital se dividía en 200 acciones nominativas, siendo el valor de cada una de ellas 5.000 pts. La duración de la Sociedad sería por 20 años, empezándose a contar el 7 de

¹⁵⁹³ Los hermanos Huelin se dedicaban al comercio marítimo y a la crianza y exportación de vinos.

¹⁵⁹⁴ AHPMA. *Reforma y ampliación de la Sociedad Anónima Fábrica de San Guillermo*. Otorgada ante el notario de Málaga Eduardo Ruiz de la Herrán, el día 24 de Diciembre de 1879. Protocolo del notario 393. Protocolo del Archivo 5.365, folios del 4097 al 4210. Comparecía al otorgamiento de la escritura Eduardo Huelin y Reising.

¹⁵⁹⁵ AHPMA. *Ibidem*. En las Juntas de accionistas celebradas los días 11 de febrero y de 20 de diciembre de 1879, se acordó modificar la sociedad.

mayo de 1870.¹⁵⁹⁶El domicilio de la se fijaba igualmente en la ciudad de Málaga. El objetivo de la constitución era:

La explotación de la industria azucarera en todas sus ramas, y que así mismo contemplaba la compra y o el arrendamiento de fincas rústicas para el cultivo de la caña { } dar en arrendamiento o subarriendo o aparcería, o explotar por si las fincas rústicas que posea o tenga { } hacer préstamos a los cosecheros de caña y este concepto tendrá el carácter de institución de crédito...¹⁵⁹⁷

Era evidente, a la altura de 1879 que la Sociedad aún no se había constituido, a tenor de los nuevos Estatutos reformados, aprobados, y elevados a escritura pública, sobre todo, el punto primero, artículo tercero.¹⁵⁹⁸

Las instalaciones industriales se levantarían en la fábrica ubicada en la playa de San Andrés de Málaga capital. La fábrica de azúcar de San Guillermo pudo construirse a finales de los años setenta o comienzos de los ochenta por el arquitecto Enrique Pedrique. Este arquitecto, en el año 1873, solicitó ante el Ayuntamiento de Málaga la construcción del barrio Huelin en esta ciudad. La construcción de la fábrica se debe de relacionar con una operación urbanística, la creación del barrio obrero de Huelin.¹⁵⁹⁹La azucarera parece ser que cerró en el año 1899.¹⁶⁰⁰

¹⁵⁹⁶ AHPMA. *Ibíd.*

¹⁵⁹⁷ AHPMA. Protocolo 5.365, fol. 4.101. *Ibíd.*

¹⁵⁹⁸ AHPMA. Protocolo 5.365. *Ibíd.*

Artículo 2º. El domicilio legal de la Compañía será la ciudad de Málaga. Artículo 3º. El objeto de la Compañía es la explotación de la industria azucarera en todas sus ramas y por consiguiente podrá dedicarse a: 1º. La propiedad y adquisición de una fábrica, aumento, mejora de sus terrenos, edificios y maquinaria. 2º. La fabricación de azúcares, mieles, aguardiente y demás productos que puedan obtenerse de las cañas dulces. 3º. La compra de cañas, combustibles y demás artículos necesarios para la industria fabril azucarera en todas sus ramas. 4º. La venta de los productos de sus fábricas o de las materias primas que necesiten. 5º. La compra de fincas para el cultivo de la caña. 6º. Tomar en arrendamiento fincas rústicas con el mismo objeto. 7º. Dar en arrendamiento o en aparcería o el explotar directamente por si las fincas rústicas que posean o tengan tomadas en renta para el cultivo de la caña. 8º. Hacer préstamos a los cosecheros de la caña y en este concepto tendrá carácter de institución de crédito para todos los efectos legales que establece el Decreto de cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve. 9. Llevar cuantas operaciones industriales mercantiles o de crédito conduzcan a la realización de los objetos para los cuales están constituidos.

¹⁵⁹⁹ AHMMA. Plano del parcelario del barrio de Huelin, levantado por el ingeniero Gómez Díaz en el año 1892. En él aparece señalada la azucarera.

¹⁶⁰⁰ Santiago Antonio, R., y Bonilla Estébanez, I.: *Cien años de Historia de las fábricas malagueñas. 1830-1930*. Editorial Acento Andaluz. Málaga. 2001.

Ingenio Ordóñez



Fig. 197. Fotografía del ingenio Ordóñez, nombrado también azucarera del Guadalhorce. Año 1881. Fuente: BVA

La finca

El Cortijo Ordóñez era una finca ubicada en el término municipal de Málaga, donde estaba levantada la fábrica de azúcar y la destilería. [Fig.197] Este Cortijo era una parte de la hacienda denominada “Nueva Colonia”. El Cortijo Ordóñez estaba formado por una superficie de 48 hectáreas, 29 áreas, y lindaba al Norte, con el vivero del Estado y el haza de las Cabañas, por el Este, el camino antiguo de Churriana, por el Sur, con las tierras de los Duques de Fernán Núñez y por el Oeste, con el río Guadalhorce.

En el año 1903 se venderá a SGAE tan solo la fábrica de azúcar y la destilería. La finca segregada en ese año de la matriz “Nueva Colonia”, sería denominada en adelante finca “Ingenio Ordóñez”. Esta se localizaba en la Vega del término de Málaga, y lindaba al Norte, con la carretera de Cádiz a Málaga; al Este, con el camino que nacía en el Cortijo Ordóñez y conducía al Cortijo de la Isla; al Sur, con el resto de la finca de la que se segregaba la parte correspondiente al Cortijo Ordóñez; y al Oeste, con el Río Guadalhorce. La fábrica de azúcar y sus anejos ocupaban una superficie de 9.395’54 m² y los terrenos situados entre la fábrica y el río comprendían 8.770 m². Es decir, la superficie completa del “Ingenio Ordóñez “era de 18.165’54 m², y será la azucarera y destilería de igual nombre que adquirió Sociedad General en el año 1903.

Descripción general

Azucarera y destilería pertenecían a la sociedad regular colectiva Martín Heredia y Hermanos. Ocupaba una superficie completa de 9.395’54 m², y poseía una potencia diaria de 125 TM/día.

En el año 1903 se decía:

Una fábrica de azúcar y destilería de alcohol, de doce mil metros cuadrados, de planta baja, dos pisos altos y una boardilla, con toda la maquinaria, útiles y efectos para la industria, así como también otras construcciones para portería, viviendas para empleados, depósito de aguas y cerca de tapias, formando un extenso patio; y además, hay veinte mil metros aproximadamente de terreno, en un arenal que existe entre la fábrica y el Río Guadalhorce, destinados a depósito de bagazo, estiércoles y otros usos de la fabricación.¹⁶⁰¹

Dentro de la finca “Ingenio Ordóñez” había varias edificaciones:

Destinadas a fábrica de azúcar, cuadra y cochera, tinglados, laboratorio, habitaciones de empleados, almacén, taller de mecánica, fraguas, horno para calcinar huesos, carpintería, otros tinglados, destilerías y horno para cal.¹⁶⁰²

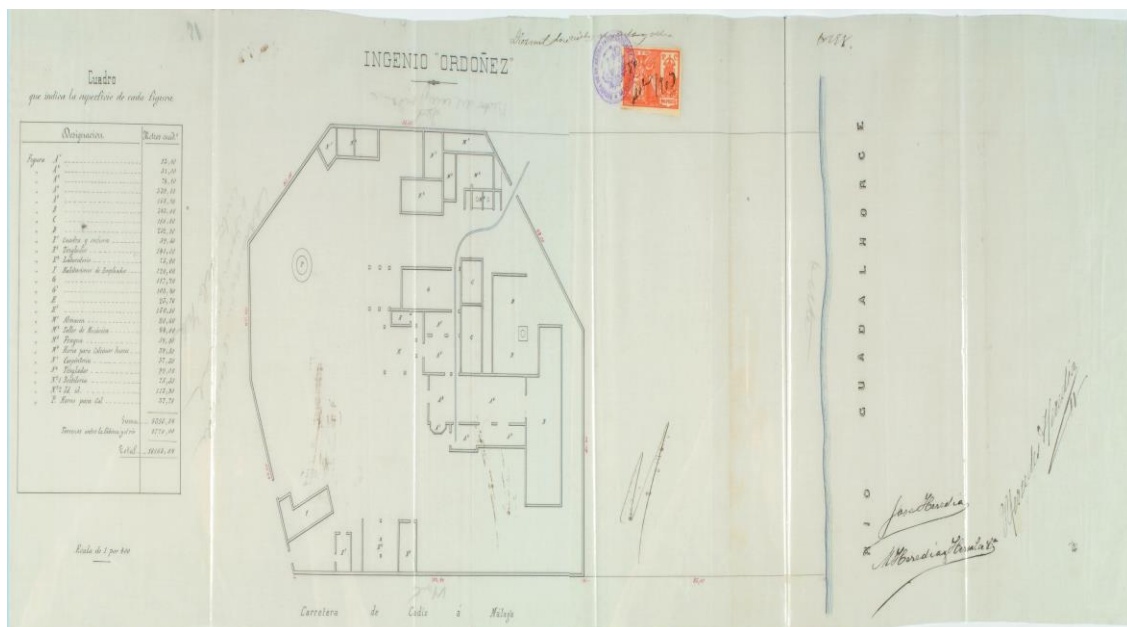


Fig. 198. Plano General del Ingenio Ordóñez (Málaga). Año 1903. Fuente: AHPM

La finca donde se levantó la fábrica poseía el derecho de aguas en 24 horas en el turno de 17 días de la Acequia de Labradores, además de la concesión para extraer 100 litros/segundo del río Guadalhorce, destinado al riego; pero este último derecho quedó para el resto de la finca y no para la parte que se segregaría en 1903 cuando se vendió la

¹⁶⁰¹ ASGAE. *Cuaderno de Aportación del Ingenio Ordóñez*. También AHPM. *Cuaderno de aportación del Ingenio Ordóñez*. Otorgado en Madrid ante el notario de la ciudad, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41222, folios del 10277 al 10296 v.

Las medidas superficiales dadas aquí no eran las correctas, puesto que la segregación que se realizó cuando se aportó la fábrica a SGAE, fue exactamente la superficie total del “Ingenio Ordóñez”, es decir, los 18.165’54 m². Puede ser que se incluyese en esa superficie de 12.000 m² alguna otra construcción, o que a “grosso modo” se indicase esa cifra, puesto que la exacta son los 18.165’54 m², que posteriormente confirmaría el mismo Cuaderno de Aportación, amén de otra documentación.

¹⁶⁰² ASGAE. *Cuaderno de Aportación*. *Ibidem*.

heredad a Sociedad General, aun cuando correspondiese al Cortijo Ordóñez del que formaba parte la finca separada ese año.

Construcciones

El estudio de las diversas construcciones se puede realizar gracias al plano inserto junto al Cuaderno de Aportación de la fábrica del año 1903.¹⁶⁰³ [Fig.198]

La planta general del recinto cercado de tapia tenía forma de hexágono irregular. El perímetro cercado de tapia medía una longitud de 327'8 metros. Existían tres entradas, dos por el Noreste y otra por el Suroeste; por esta última se introducía la vía del tranvía con dirección al núcleo central de la azucarera.

Las construcciones se concentraban en la zona Oeste, quedando al Este, un vacío o gran "patio", al Norte y Sur, dependencias que completaban el conjunto. La superficie de todos los edificios era de 9.395'54 m², que unidos a los que existían entre la fábrica y el río los 8.770 m², resultaba el total que conformaba el "Ingenio Ordóñez" es decir, los 18.165'54 m².

Azucarera

Se situaba en la zona Oeste del plano, y estaba formada en planta por una serie de construcciones adosadas y otras exentas, que configuraban un polígono irregular. Siendo todas ellas construcciones de planta rectangular. En uno de los extremos se situaba la chimenea de la fábrica.

Cuerpo de fábrica:

Según el plano del Cuaderno de Aportación del año 1903, estaba formado por 8 edificios de planta rectangular, sostenidos por pilares de hierro fundido. Los edificios eran los siguientes (seguimos la nomenclatura del plano):

- Edificio A1. Superficie 13'80 m².
- Edificio A2. Superficie 51 m².
- Edificio A3. Superficie 74'80 m².
- Edificio A4. Superficie 339'80 m².
- Edificio A5. Superficie 168'90 m².
- Edificio B. 343 m².
- Edificio C. 186'80 m².
- Edificio D. 252'90 m². Patio abierto de planta rectangular que acogía en su interior a la chimenea.

Los edificios mencionados A1, A2, A3, A4, y A5 era el Cuerpo de fábrica: La nave de molinos, la sala de las generadoras de vapor, la sala de máquinas, sala de depósitos, etc. Junto a estos edificios estaba la chimenea.

¹⁶⁰³ AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.* Se insertaba un plano general de la planta de la azucarera y destilería. Firmaba el plano la sociedad Martín Heredia y Hermanos (1903). Ver Anexo Planimétrico Ingenio Ordóñez. Plano N° 1 Fuente: ASGAE, y Plano N° 2. Fuente: AHPM.

El edificio B era de grandes dimensiones y de planta rectangular. El edificio D, eran dos edificios adosados de plantas rectangulares y unidos por uno de sus lados menores; uno de ellos de mayor tamaño que el otro y servirían para depósito o almacenes de azúcar. A este núcleo central del Cuerpo de fábrica, pero más hacia el Este, se encontraban otras construcciones limitadas por la línea de tranvía que se introducía por el Suroeste. Estas construcciones cercanas al núcleo principal eran los edificios: G de 187'20 m², el G' de 103'40 m², el H de 23'76 m² y el H' de 150'10 m² de superficie. Eran construcciones también rectangulares en planta y sostenidas por pilares de sección cuadrada; algunos de ellos como el H', estaban sostenidos por pilares (no poseía como el resto muro), por tanto, sería algún tinglado.

Construcciones industriales:

- La calera (sigla P). Se encontraba en el extremo más oriental. Poseía planta de sección circular y de 37'78 m².
- La Fragua (M3). Construcción de planta rectangular ubicada al Sur, y de una superficie de 59 m². Poseía una única entrada y estaba adosado a un almacén, al taller de mecánica y al Horno de calcinación de huesos.
- Taller de mecánica (M2), con una superficie de 44 m². Construcción de planta rectangular, también emplazada al Sur. Estaba adosado al almacén, a la fragua y a la destilería.
- Horno para calentar huesos (M4). Construcción de planta rectangular alargada e internamente estaba separada en cuatro secciones; las de los extremos eran exactamente iguales, pero de menor tamaño que las centrales, que eran idénticas en planta y superficie. Aquí se situaba el Horno y los depósitos para el negro animal. La construcción estaba abierta al Norte, y a su espalda se encontraba la fragua. Esta construcción poseía 39'50 m² de superficie.
- Laboratorio (E3). También se situaba al Norte, junto a la tapia y adosado al tinglado y cochera. Construcción de planta rectangular con una sola entrada, y con una superficie de 75 m².
- La carpintería. Construcción de planta rectangular ubicada al Sur (tapia), y de 57'50 m².

Construcciones de almacenaje:

- Un Almacén. (M1). Construcción situada al Sur y adosada a la tapia. Conformaba en planta un trapecio irregular de 80'60 m². Estaba unido al Taller de mecánica y a la fragua. También al interior del complejo denominado Cuerpo de fábrica, se emplazaban otros almacenes de azúcar.

Viviendas:

- Habitaciones para empleados (F). Esta construcción conformaba un rectángulo irregular situado al Noreste del recinto y adosado a la tapia; a ambos lados de este edificio se encontraban las dos entradas de la fábrica por su lado Noreste (quedaba en medio). La superficie total era de 120 m².

Construcciones no industriales ¹⁶⁰⁴

Construcciones anexas:

¹⁶⁰⁴ Las construcciones no industriales del Ingenio Ordóñez han sido estudiadas con anterioridad.

- Se pueden considerar edificios anexos el Cortijo Ordóñez, puesto que este fue utilizado durante mucho tiempo como vivienda. Además este Cortijo poseía las dependencias asociadas a este tipo de construcción, que también serviría en los trabajos necesarios para la elaboración del azúcar, y que se encontraba dentro de sus dominios.

Destilería:

Era pequeña en comparación con otras destilerías estudiadas. La destilería estaba formada por dos construcciones emplazadas al Sur: 1. La sala de fermentación (N2) y la destilería propiamente dicha (N1). La primera era de planta rectangular, y de 113'90 m², y la segunda, también de planta rectangular y de 75'50 m².

Evolución histórica (1885-1945)

Orígenes. Azucarera de la familia Heredia (1885-1903)

La Sociedad Mercantil regular colectiva, con domicilio en Málaga denominada Martín Heredia y Hermanos había sido constituida el 6 de noviembre de 1885.¹⁶⁰⁵ Fue ampliada y ratificada el 3 de noviembre de 1886.¹⁶⁰⁶ El domicilio social lo tenía en Málaga, y su duración sería por 4 años, que finalizaba el día el 31 de diciembre de 1888, aunque se podría prorrogar por otros 4 más si conviniese a los socios. La gerencia y dirección recaería exclusivamente a cargo de Juan, Martín, Eduardo, y Leopoldo Heredia y Livermoore, todos ellos con iguales facultades. En caso de fallecimiento de algunos de los socios o gerentes, seguiría existiendo y no se disolvería.

La Sociedad tuvo que solicitar un préstamo hipotecario al Banco Hipotecario de España por valor de 750.000 pts., el día 15 de abril de 1887,¹⁶⁰⁷ y se hipotecó la

¹⁶⁰⁵ AHPMA. *Escritura de Constitución de Sociedad mercantil regular colectiva domiciliada en Málaga bajo la razón de Martín Heredia y Hermanos*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 6 de noviembre de 1885, ante el notario Eduardo Ruiz de la Herrán. Número de su Protocolo 587. Protocolo del Archivo 5400. Fue inscrita también en el Registro Mercantil o del Comercio de Málaga el día 31 de diciembre de ese año, en la sección segunda, número 381, folio 157 v. Los socios en el momento de constituirse Martín Heredia y Hermanos eran: Juan Heredia y Livermoore, concurría por sí mismo y como apoderado de José, Fernando y Emilio Heredia y Livermoore; además de Martín, Eduardo, Leopoldo, Luis y Julia Heredia y Livermoore; también Adolfo Crooke y Navarrot (marido de Julia Heredia). Todos ellos eran comerciantes de Málaga. Ver Anexo Documental. Documento Nº 4. Fuente: AHPM.

¹⁶⁰⁶ AHPMA. *Escritura de ampliación y ratificación de la Sociedad Mercantil Martín Heredia y Hermanos*. Formalizada en la ciudad de Málaga el día 3 de noviembre de 1886 ante el notario, Joaquín Bugella y Cestino. Protocolo 5581. Comparecían: Juan, Martín y Leopoldo Heredia y Livermoore como socios gerentes y administradores de Martín Heredia y Hermanos.

¹⁶⁰⁷ AHPM. *Préstamo por el Banco Hipotecario de España a la Sociedad Mercantil Martín Heredia y Hermanos*. Formalizada en la ciudad de Madrid el día 15 de abril de 1887, ante el notario José García Lastra. Número de su Protocolo 263. Protocolo del Archivo 35960, folios del 2568 al 2601 v. Concurrían al acto: el Gobernador del Banco Hipotecario de España, Cayetano Sánchez Bustillo, y por Martín Heredia y Hermanos, Eduardo, José y Fernando Heredia Livermoore. La sociedad hipotecó la Hacienda "Nueva Colonia" a favor de este Banco, y en garantía de un préstamo concedido de 750.000 pts., de capital, al 5'5% de interés anual, 0'60 % de comisión y gastos a la seguridad del pago de 103.125 pts., que en concepto de intereses, se protegió con hipoteca en perjuicio de tercero y a la solvencia de 25.000 pts., que se fijaba para atender a las costas y gastos, obligándose la sociedad prestataria a devolver el capital del préstamo dentro del término de 50 años, que contaba desde el día 1 de julio de 1887; es decir, se pagarían anualidades de 48.681'28 pts., por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre en la sede madrileña del Banco Hipotecario, efectuándose los pagos en oro o en plata y no en papel moneda. En definitiva, se constituía hipoteca por la cantidad total de 878.125 pts., sobre la

hacienda “Nueva Colonia”. El 26 de julio de 1894 la sociedad Martín Heredia y Hermanos estaba en liquidación,¹⁶⁰⁸ y habían fallecido algunos de los socios fundadores.¹⁶⁰⁹

En 1903 se produce una renovación del accionariado que aportará el “Ingenio Ordóñez” a SGAE.¹⁶¹⁰

Nueva propietaria. Sociedad General (1903-45)

Los primeros contactos entre la sociedad M. Heredia y Hermanos en liquidación, y SGAE se efectuaron en 1903, llegándose a formalizar un contrato privado el día 10 de

finca denominada “Nueva Colonia.” La escritura de cancelación del préstamo hipotecario se realizó el día 15 de enero de 1904, según consta en la nota de cancelación adjunta a la matriz, firmada por el notario de Madrid, José García Lastra. Ver Anexo Documental. Documento Nº 5. Fuente: AHPM.

¹⁶⁰⁸ Ver Anexo Documental. Documento Nº 3. Fuente: AHPM.

¹⁶⁰⁹ AHPMA. *Escritura de Mandato*. Otorgada en la ciudad de Málaga el 26 de julio de 1894 ante el notario de esa ciudad José del Castillo y García. Número de su Protocolo 277. Comparecían: Juan Heredia y Livermoore (comerciante), por sí y como tutor de los menores Eduardo, María Emilia y Josefa Heredia y Guerrero, hijos del socio fallecido Eduardo Heredia Livermoore; José Heredia y Livermoore (abogado), por sí y representando a sus hermanos Fernando y Emilio Heredia y Livermoore; Luís Heredia y Livermoore (labrador); Julia Heredia y Livermoore (propietaria), Adolfo Crooke y Navarrot (marido de la anterior y propietario); María Barrón y Scheidnagel, viuda del socio fallecido Martín Heredia y Livermoore, y madre de Roberto, Martín, Felipe, María y Mercedes Heredia y Barrón, que eran herederos de su padre en la sociedad; Ana Sandoval y Mongrand, concurría por sí y como viuda del socio fallecido Leopoldo Heredia y Livermoore, y madre y representante de su hijo menor Leopoldo Heredia y Livermoore; Ana María Heredia y Sandoval, concurría esta representando a uno de sus dos hijos que tuvo con el difunto Leopoldo Heredia y Livermoore, y siendo asistida por su actual esposo Ramón Díaz Petersen (Ingeniero).

En la escritura se decía:

Que encontrándose hoy en estado de liquidación la repetida Sociedad mercantil establecida bajo la razón de “Martín Heredia y Hermanos”, operación que hasta ahora no ha podido terminarse por causas que no son de este lugar y habiendo ocurrido entre tanto el fallecimiento de los señores socios Don Leopoldo y Don Eduardo Heredia y Livermoore a quienes en unión del señor don Juan Heredia y Livermoore socio también, confirieron todos los interesados amplios poderes para que llevaran a efecto la práctica de la expresada liquidación y, siendo el propósito de los socios sobrevivientes y de los representantes de los finados señores, que subsista el número de tres liquidatarios, determinaron de unánime conformidad que la referida liquidación se llevase a cumplido término por los señores socios Don Juan, Don José y Don Luis Heredia y Livermoore, confiriéndoles con tal intento, poder bastante con las facultades necesarias... { } Otorgan: que dan y confieren todo su poder tan amplio y bastante como por derecho se requiera y sea necesario a los Señores Don Juan, Don José y Don Luis Heredia y Livermoore, socios de la Compañía mercantil colectiva denominada “Martín Heredia y Hermanos” hoy en liquidación....

¹⁶¹⁰ Los accionistas eran: José Heredia y Livermoore que era abogado y comerciante de Málaga. Luis Heredia y Livermoore (comerciante). Fernando Heredia y Livermoore, propietario y Duque de Prim. Emilio Heredia y Livermoore. Julia Heredia y Livermoore, casada con don Adolfo Crooke y Navarrot. Elisa Gómez Garrido, viuda de Juan Heredia Livermoore. Elisa Heredia y Gómez casada con Eduardo Roque España (abogado). María Josefa Heredia y Gómez, casada con Alfonso Ahumada Tuero (empleado). Juan Heredia y Gómez (empleado). Eduardo, María Emilia y Josefa Heredia Guerrero, hijos de Eduardo Heredia y Livermoore (socio fallecido); Eduardo era industrial y socio de la sociedad propietaria de la azucarera San Fernando de Atarfe (Granada); María Emilia era Hermana de la Caridad y residente en Madrid, y Josefa era soltera y residente en Málaga. María Barrón y Schlfel, representante legal de sus hijos menores, nacidos en el matrimonio con Martín Heredia y Livermoore (socio difunto; los hijos eran: Roberto, Martín, Felipe, María de las Mercedes Heredia y Barrón; esta señora posteriormente se casó con Emilio Heredia y Livermoore (diplomático). Ana de Sandoval y Mongrand, que era socio y esposa de Leopoldo Heredia y Livermoore (socio difunto), y representaba también a su hijo menor, José Leopoldo Heredia y Sandoval. Ana María Heredia y Sandoval, casada con Ramón Díaz Petersen (ingeniero). Ana María era socio como hija del difunto Leopoldo Heredia y Livermoore. Por último, Leopoldo Heredia y Sandoval. Estos serán los socios que vendan la azucarera “Ingenio Ordóñez” al trust azucarero.

julio de ese año, entre los representantes de SGAE, Antonio García Gil y José la Roza, y los de la Sociedad vendedora. El contrato estipulaba la venta de la fábrica en la cantidad de 1.347.000 pts., pagadero todo en efectivo.

La Escritura de Aportación se realizó el día 30 de diciembre de 1903 en Madrid.¹⁶¹¹ Comparecieron al acto: por SGAE, el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria, y por la otra parte, José Heredia y Livermore, en concepto de liquidador de la sociedad Martín y Hermanos en liquidación, representando a los socios de la mencionada sociedad, y Mercedes Heredia y Barrón.

Estipulaciones de la venta:

1º. Se vendía a SGAE la fábrica de azúcar denominada “Ingenio Ordóñez”. Se enajenaban todas las edificaciones, anejos, maquinaria, útiles y herramientas, segregados de la hacienda denominada “Nueva Colonia”. Según el Cuaderno de Aportación lo segregado era:

Segregación: De la finca antes descrita, titulada “Nueva Colonia” se segrega para formar finca separada y verificar la aportación de esta, lo siguiente: Una finca titulada Ingenio Ordóñez sita en término de Málaga al sitio de la Vega que linda al Norte con la carretera de Cádiz a Málaga; al Este, con el camino sito en el Cortijo de Ordóñez que desde este conduce al Cortijo de la Isla; al Sur, con el resto de la finca de que se segrega en la parte correspondiente al Cortijo de Ordóñez; y al Oeste, con el Río Guadalhorce. Comprende una superficie total de diez y ocho mil ciento sesenta y cinco metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, de la cual, corresponde a la fábrica de azúcar y sus anejos, nueve mil trescientos noventa y cinco metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y a los terrenos sitos entre la fábrica y el Río ocho mil setecientos setenta metros....¹⁶¹²

2º. En virtud de esta aportación la sociedad Martín Heredia y Hermanos en liquidación representada por José Heredia Livermoore, transmitía todos los derechos de dominio desde el mismo instante de formalización de la escritura.

3º. Los bienes aportados estaban libres de toda carga, exceptuando el censo de 5.441 reales de principal, el cual aceptaba la SGAE.

4º. El valor o precio de la aportación fue de 1.347.000 pts. La valoración de la fábrica fue: 1. El inmueble fue valorado en la cantidad de 1.000.000 pts. 2. La maquinaria, útiles, artefactos, bombas de extracción de agua etc., se valoró en 347.000 pts.

¹⁶¹¹ ASGAE. *Copia de la Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento de tierras*. Otorgada en Madrid el 30 de diciembre de 1903 ante el notario de la ciudad Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 792. También: AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y de arrendamiento de tierras*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del archivo 4122 folios del 10.104 al 10129 v. Los otorgantes fueron: por SGAE, el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria, y por la Martín Heredia y Hermanos en liquidación: Mercedes Heredia y Barrón, José Heredia y Livermoore por sí, y en representación de Luís, Fernando, Emilio, Julia Heredia y Livermoore; de Elisa Gómez Garrido; de Elisa, María Josefa y Juan Heredia y Gómez; de Eduardo, María Emilia y Josefa Heredia y Guerrero; de María Barrón Schlfel; de Roberto, Martín, Felipe, María Heredia y Barrón; de Ana Sandoval y Mongrand; y de Ana María y Leopoldo Heredia. Ver Anexo Documental. Documentos N° 1 y 2. Fuente: AHPM.

¹⁶¹² ASGAE. *Cuaderno de Aportación*. *Ibid.*

5°. El importe de las existencias en carbones, efectos, etc., que existían en la fábrica ascendían a un valor de 12.402'17 pts.

6°. SGAE tomaba en arrendamiento las tierras de Martín Heredia y Hermanos en liquidación existentes en la Vega de Málaga.

Sociedad General no cerró la fábrica de azúcar de la Colonia como ocurrió en otros lugares de Andalucía y España. La Sociedad continuó molturando en la Colonia Ordóñez durante la primera década del siglo XX.

En el año 1906 la cosecha de caña de azúcar en la provincia de Málaga no había sido muy abundante y pese a eso se molturó; pero en septiembre en este año ocurrió una desgracia en esta fábrica, las inundaciones del río Guadalhorce, le afectaron gravemente hasta tal punto que tuvieron que realizar reparaciones extraordinarias en la fábrica de la Colonia Ordóñez.¹⁶¹³ Además la Memoria de este año nos informa:

Finalmente, debemos daros cuenta de que, si bien la Sociedad se propuso no ser cultivadora, y al efecto arrendó las tierras que en propiedad y en arrendamiento recibimos con las fábricas aportadas, al principio general se ha estimado conveniente introducir alguna excepción, y para aminorar el quebranto que teníamos en los arrendamientos de las tierras de la Colonia Ordóñez, y acaso obtener beneficio, se ha hecho un plan de explotación agrícola.¹⁶¹⁴



Fig. 199. Fotografía de la iglesia del barrio obrero de Hispania. Inundaciones de los años setenta en la barriada.
Fuente: ASGAE. Benavente

¹⁶¹³ ASGAE. *Memoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España que se ha de reunir el día 30 de noviembre de 1907*. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Memoria del año 1907.

¹⁶¹⁴ ASGAE. *Memoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España que se ha de reunir el día 30 de noviembre de 1907*. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Memoria del año 1907. *Ibíd.*

En el año 1908 un fuerte pedrisco en la Colonia Ordóñez causo bastantes daños en la plantación, e hizo bajar la producción y la calidad del fruto que se cultivaba en la misma.¹⁶¹⁵

Hemos estudiado con anterioridad la conversión realizada desde el punto de vista arquitectónico, entre los años cuarenta y cincuenta del siglo XX del Ingenio Ordóñez, en la barriada obrera de la azucarera de Hispania. [Fig. 199 y 200]



Fig. 200. Fotografía de las viviendas de la barriada obrera de Hispania. Inundaciones de los años setenta.

Fuente: ASGAE.Benavente

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

En la actualidad no quedan restos del antiguo Ingenio Ordóñez. Si permanecen en pie algunas construcciones del antiguo barrio obrero de Hispania, que acoge el trazado originario del antiguo ingenio de la familia Heredia.

¹⁶¹⁵ASGAE. *Memoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España*. Memoria del año 1909.

Fábricas de la costa oriental y Axarquía malagueña

Azucarera de los Torres Otero (Alcaucín)

Tan sólo conocemos de esta fábrica que pertenecía a los hermanos Torres Otero a comienzos del siglo XX. La mayor actividad de fue la producción de aceite.

Azucarera San José (Benamargosa). Antiguo molino harinero ¹⁶¹⁶

Antonio Martínez Manescau a comienzos de los años sesenta del siglo XIX adquirió en esta localidad numerosas propiedades. Era un antiguo molino de dos paradas, ubicado en el Pago de la Zubia, que aprovechaba el agua del río Benamargosa, en concreto un salto de agua situado allí. Desde 1858 se sabe que estaba en funcionamiento. Los hijos de Martínez Manescau, Vicente y José Martínez Gómez, en el año 1882 compraron el molino, que estuvo molturando cañas hasta los años sesenta del siglo XX.

Azucarera San Rafael (Benamargosa). Fábrica de miel de caña ¹⁶¹⁷

Originariamente fue levantada como azucarera, pero con el tiempo se destinaría a fabricación de harina y aceite.

La finca

Era una superficie de 60 áreas, 38 centiáreas, emplazada en el partido del Molinillo en el término de Benamargosa. Los lindes eran: por el Sur y Poniente, con tierras de Antonio Marín y por el Norte y Levante, con otras tierras de Miguel Valverde. Esta fábrica aprovechaba el agua del río y acequia de Benamargosa.

Construcciones

Cuerpo de fábrica:

Tenía una longitud de 21 metros y 16 de fondo, es decir estaba formado por una superficie total de 336 m², y con dos pisos o alturas. La fábrica tenía terrenos vacíos o desahogo dentro de la finca donde estaba levantada.

Viviendas:

¹⁶¹⁶Este antiguo molino harinero ha sido estudiado por Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000. Págs. 71-72.

¹⁶¹⁷Esta fábrica ha sido estudiada por Ruíz García Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Pág. 72. *Ibidem*.

- Existían unas oficinas destinadas a vivienda.

Construcciones de almacenaje:

- Dos estanques de mampostería para el depósito de las mieles de la caña.
- Depósitos de hierro galvanizado destinado a ese fin.

Construcciones no industriales:

- Un corral, cuadra y pajar.

Evolución histórica (1900-1915)

En el año 1900 Manuel Olmo Legaza, Francisco Nieto Arcas, Rafaela Toré Velasco y Pedro Palacios Cuenca erigieron la fábrica. Se dedicaría a la elaboración de miel de caña. En 1901 los tres socios primeros venden al Sr. Palacios Cuenca.

Después de producida la venta, Palacios entrega la fábrica a la Sociedad Mercantil Clavero Hermanos por la cantidad de 12.000 pts. En noviembre de 1906 la Sociedad vendió la fábrica a Antonio Clavero Moreno.¹⁶¹⁸

En el año 1915 la viuda de Vicente Martínez Gómez, Francisca Romero Castellote compró la fábrica San Rafael.¹⁶¹⁹ Posteriormente dejó de moler caña y se dedicó a partir de entonces a la fabricación de harinas.

Azucarera La Molineta (Frigiliana)¹⁶²⁰

Propiedad de la Duquesa de Fernán Núñez, María del Pilar Loreto Osorio y Gutiérrez de los Ríos y de la Cueva, que la heredó de su abuela Vicenta de Solís Laso de la Vega, esposa de Carlos Gutiérrez de los Ríos, Duque de Fernán Núñez. Se destinó a industria de azúcar, harinas y papel.

La finca

El predio estaba compuesto de tres fincas unidas situadas en el pago del Molino, en el término de la villa de Frigiliana. Las tres fincas eran las siguientes: 1. Un trapiche para cañas denominado La Molineta. 2. Un molino harinero. 3. Otro para *papel de estraza*. Los lindes de la finca eran: al Sur, con el camino que conducía de Frigiliana a Nerja; al Este, con la trocha del molino, que bifurcaba con el camino de Nerja; y al

¹⁶¹⁸ *Escritura de compraventa. La Sociedad Mercantil Clavero Hermanos vende a Don Rafael Clavero Arcas.* Otorgada el 17 de noviembre de 1906 ante el notario de Málaga Francisco Villarejo González.

¹⁶¹⁹ *Escritura de compraventa de la fábrica azucarera San Rafael de Benamargosa.* Otorgada en la ciudad de Vélez Málaga el día 11 de enero de 1915 ante el notario don Tiburcio Ávila González. Aparece recogido el documento en Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Págs. 259-260. *Ibid.* Comparecían al acto de la escritura don Antonio Clavero Moreno y Doña Francisca Romero Castellote.

¹⁶²⁰ *Inscripción de la fábrica de la Molineta. Frigiliana.* 26 de marzo de 1940. Torrox. Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. Aparece recogido el documento en el libro de Ruíz García, P. Págs. 173-174. *Ibid.*

Norte y Oeste, con terrenos de erial de la Duquesa de Fernán Núñez. La fuerza motriz era de origen hidráulico, puesto que provenía de un salto de agua de la acequia del río Alconcar, utilizado para los tres artefactos y el riego de las tierras de la localidad de Frigiliana.

Evolución histórica

La fábrica fue vendida a Lucas Acosta de la Torre en contrato privado el 26 de octubre de 1902; el precio de la venta fue de 12.000 pts., estableciéndose cuatro plazos de 3.125 pts., para ser cancelado. Los herederos de Lucas Acosta de la Torre, fueron su señora Rosario Herrero Cerezo, y sus hijos Justa, Luciano, María del Rosario y María Anastasia Acosta Herrero; y en el año 1913 paso la propiedad a esta última. En 1948 se dedicaba tan solo a fabricar harinas, y en ese año Anastasia la vendió a De la Torre S.A.

Fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana)



Fig. 201. Fachada principal del Ingenio-fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana)

La azucarera pasaría a lo largo de su historia por ser un trapiche, un ingenio y la fábrica de azúcar y de miel de caña en el siglo XX. [Fig.201]

La inserción de esta fábrica dentro de nuestra investigación también se debe a que sería la última fábrica de miel de caña que queda en Europa. El cese de la actividad en la fábrica de azúcar de la Sociedad Guadalfeo en Salobreña (Nuestra Señora del Rosario) ha convertido a aquella fábrica en una reliquia aún viva en la zona de la Axarquía y en toda Andalucía Oriental.

La finca

El Duque de Fernán Núñez llegó a poseer en la localidad de Frigiliana un total de 2.572 hectáreas. Esta será la superficie total adquirida en el año 1930 por la sociedad anónima De la Torre S. A. Esta es la propietaria actual de la fábrica que produce miel de caña.

La primera descripción de este Ingenio es del año 1730.¹⁶²¹ La primera mención de la fábrica de azúcar es del año 1904, y se dice en ella:

Urbana consistente en una fábrica de azúcar situada en la villa de Frigiliana, Calle del Ingenio, con todos los departamentos, máquinas y artefactos necesarios a la fabricación de azúcares y linda al Norte con tierras de la Excelentísima Señora Duquesa de Fernán Núñez y las de Don Francisco de P. López, Sur la calle del Ingenio, Poniente propiedad de don Miguel García Carrillo y Levante el camino de la Sierra. Tanto esta fábrica como otra para cañas, una de papel y otra de harinas que la excelentísima Señora Duquesa de Fernán Núñez posee en dicho término municipal, según el título presentado, se ponen en movimiento con las aguas que puede derivar la presa situada en el lecho del río Alconcar, las cuales son conducidas directamente por las acequias respectivas a los aludidos artefactos, cuyo aprovechamiento se utiliza desde tiempo inmemorial sin perturbación de ningún género. Su valor quinientas pesetas.¹⁶²²

También se describe la finca en el año 1930, cuando el Duque de Fernán Núñez vendió la fábrica y sus posesiones en Frigiliana a De la Torre S. A. Se describe:

Una finca urbana denominada Ingenio o Fábrica de azúcar de San Raimundo, situada en la Villa de Frigiliana, calle del Ingenio sin número. Del título no consta su extensión superficial ni puede determinarse ahora ni aun aproximadamente; y linda por la derecha con la calle que conduce a la Sierra por la izquierda con tierras de don Miguel García Carrillo y por el fondo con las de Don Francisco López y de su Excelencia. Dentro de la finca existe un aprovechamiento de fuerza hidráulica. Se valora en veinte mil pesetas.¹⁶²³

¹⁶²¹Ver Anexo Documental. Documento de la construcción del Ingenio de Frigiliana a comienzos del siglo XVIII. Documento N° 3. Fuente: AHN.

¹⁶²²*Primera Inscripción de la fábrica de San Raimundo de Frigiliana por la Condesa de Fernán Núñez.* 20 de septiembre de 1904. Torrox. Archivo particular de Manuel Núñez. Torrox. El documento aparece recogido en el libro de Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000. Págs. 165-167. *Opus. Cit.*

¹⁶²³ASDT. *Escritura de compra-venta. El Duque de Fernán Núñez a favor de la Sociedad De la Torre S. A. Fábrica de azúcar de San Raimundo. Frigiliana.* Otorgada en Madrid en el Palacio del Duque el día 26 de junio de 1930, ante el notario de esa capital José María de la Torre e Izquierdo.

De la Torre S. A. se convierte en propietaria de las 2.572 hectáreas en esta localidad.

La superficie total construida correspondiente al edificio-Ingenio sería de una parcela de 2.915'33 m²; además habría que añadirle los espacios abiertos o “vacíos” que mueren en el recinto cercado, El perímetro cercado era de 430'18 metros. En definitiva, la superficie completa de todo el conjunto era de 7.976'66 m².

Descripción general

El Ingenio-fábrica se encuentra en la falda de una montaña. Todo él está rodeado por un recinto cercado de tapia o muro; entre este y el ingenio propiamente dicho se colocó en una esquina un transformador de planta rectangular y una báscula exenta igualmente rectangular. El primero recibe la electricidad de una línea que baja desde el Noroeste. Una instalación de gasoil se ubicada al Oeste (exterior), y suministraba a la fábrica de este producto.

La superficie total construida del edificio-Ingenio sería de 2.915'33 m². 1. El sótano y la planta baja ocupan 1412'9 m². 2. La primera planta tiene 1079'93 m². 3. La planta segunda ostenta 422'4 m². La superficie completa de todo el conjunto, incluidos los vacíos, hasta el límite de la cerca que rodea la fábrica, como se ha dicho es de 7.976'66 m².



Fig. 202. Puerta principal de la fachada del Ingenio



Fig. 203. La fachada principal y los motivos decorativos del Ingenio de Ntra. Sra. del Carmen

El Ingenio tenía cuatro entradas: 1. La Noroeste es la entrada al molino. Está conformada como un carril de acceso que muere en el gran salón de los molinos. 2. La Sureste daba acceso a la plaza de las cañas, que tiene forma de polígono irregular y quedaba encuadrada entre la tapia y el edificio principal. 3. La Suroeste, era la entrada a la leñera, aserradero, etc. 4. La entrada principal al Ingenio daba directamente acceso a la denominada galería principal. [Fig.202 y 203]

La forma en planta de todo el conjunto edificatorio es un cuadrado irregular; al Norte, destacan las construcciones de tipo industrial: la cocina, las dos chimeneas, el molino de caña, el salón de las calderas, etc.; al Sur, aparecen las construcciones de almacenaje; por último, en la zona centro y Oeste, se destinó a otras industrias, almacenaje, capilla, etc.

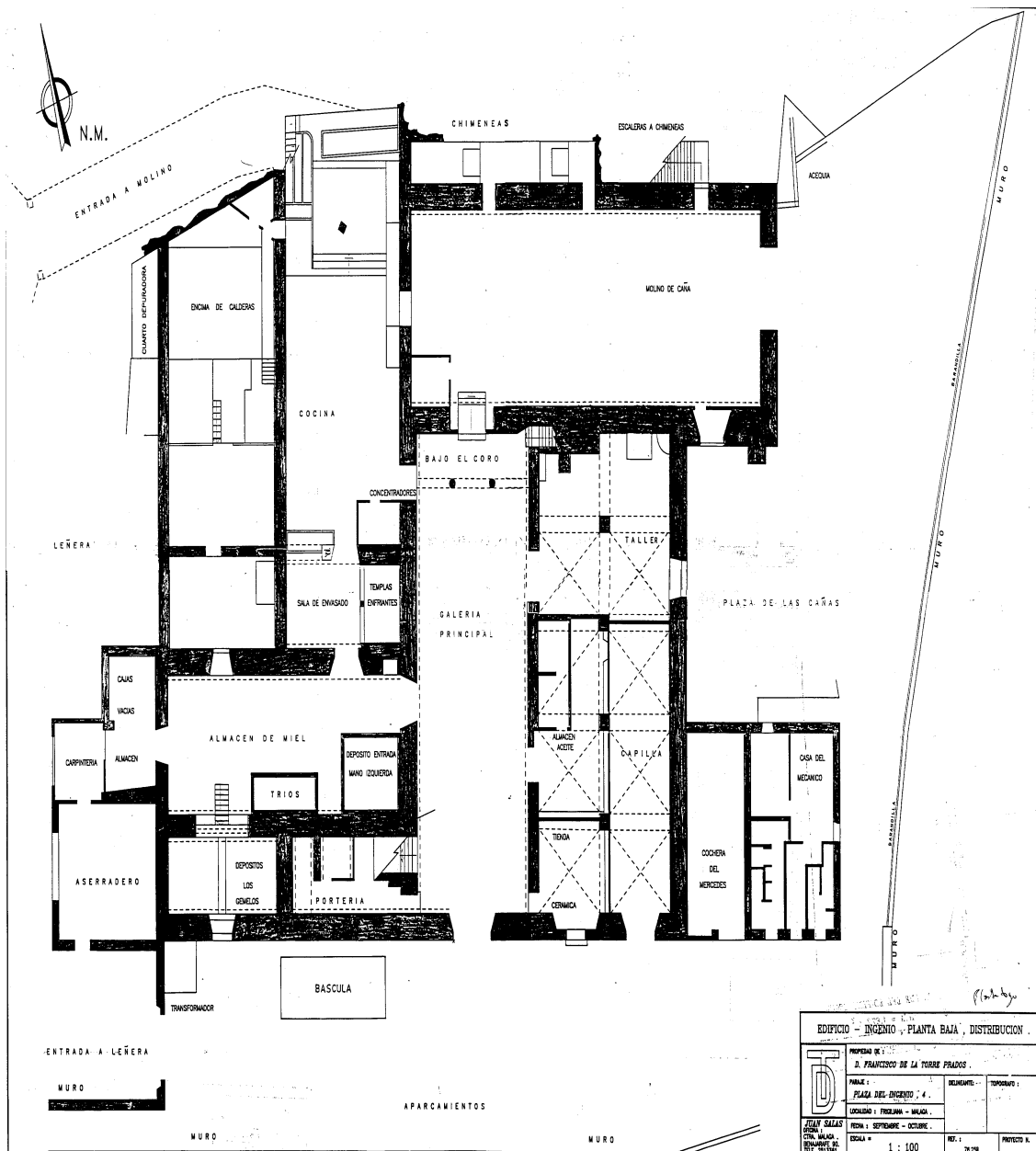


Fig. 204. Plano de la planta baja del ingenio de Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana). Fuente: ASDT

La fábrica posee las siguientes plantas: sótano, planta baja, [Fig.204] planta primera y planta segunda. Este es importante mencionarlo, puesto que, condiciona la tipología constructiva. No debemos olvidar que en el mismo edificio cohabitan las construcciones antiguas del Ingenio, junto con las modernas de la fábrica; además la antigua disposición en pisos del Ingenio, determina una distribución bastante peculiar. [Figs.205 y 206]

La mayor parte de las estancias del Ingenio se cubrieron con armaduras de madera en su interior. Las cubiertas solían ser de pares y nudillos; las cerchas atirantadas por tirantes de madera, los pares de las cerchas descansaban sobre durmientes o estribos mediante topes claveteados; y sobre los pares de las cerchas se ubicaba la tablazón, a base de tablonos con un espesor aproximadamente de 10 mm y con un ancho de 200 mm. Destacar por último, el valor histórico-artístico que poseen las cubiertas de madera del Salón principal y del Salón de los Murciélagos, como salas relevantes.

El Ingenio presenta cuatro fachadas: la Sur o principal, que es asimétrica, y presenta unos revestimientos murales de gran calidad. La decoración mural de las cuatro fachadas es del siglo XVIII. Las fachadas además presentan una adaptación de las técnicas constructivas antiguas, de tradición mudéjar, a las necesidades industriales, es decir, un ejemplo claro del racionalismo ilustrado.¹⁶²⁴ El tema reflejado en las fachadas sería la representación de los materiales de construcción; siendo los motivos empleados las decoraciones incisas o grabadas y las pintadas. La obra es de una excelente calidad tanto por los materiales como por la técnica empleada en su ejecución.

El agua entraba a la fábrica por una acequia ubicada al Noreste, que accedía directamente al gran salón de los molinos de cañas.

El conjunto del complejo fabril se completaba con otras construcciones independientes, como la denominada *Casa del Apero*, convertida en la actualidad en centro de Información turística de la localidad de Frigiliana.

¹⁶²⁴ASDT. *Proyecto de Conservación y restauración de los revestimientos y pinturas murales del edificio El Ingenio de Nuestra Señora del Carmen en Frigiliana, Málaga*. Este Proyecto realizado por la Sociedad *Quibla Restaura S. L.* se encuentra en el Archivo de la Sociedad De la Torre S. A. El proyecto incluye: 1. La descripción de la obra. 2. El estado de conservación. 3. Tratamiento propuesto. 4. Apéndice documental. 5. Apéndice gráfico. 6. Apéndice fotográfico. 7. Presupuestos. Lo interesante del estudio realizado por esta empresa de restauración es haber descubierto en las fachadas del Ingenio una técnica de revestimiento diferente a las utilizadas habitualmente en las decoraciones murales dieciochescas malagueñas. Normalmente sobre las fábricas de los edificios del XVIII de la zona malagueña, se extendía: 1. El Enfoscado. Estaba formado por una gruesa capa de cal y arena, siendo la capa de cal baja. La importancia del enfoscado estribaba en limar las imperfecciones de la fábrica, amén de servir de soporte al enlucido. 2. El enlucido. Formado por una capa de cal y un árido fino. La capa de cal en el enlucido destaca por su abundancia. Lo original en el caso de la fábrica de Frigiliana, es el alto contenido de cal de la capa de enfoscado, por lo que ha resistido muy bien a las inclemencias del tiempo, presenta un revestimiento continuo sobre los que se extienden los acabados cromáticos y de textura, además de responder perfectamente a las distintas contracciones y dilataciones del edificio; de ahí, el buen estado de conservación. También el enlucido, en el caso de Frigiliana, se realizó con un mortero de cal y un árido fino y blanco. Gracias a todo lo anterior, se produce un juego visual en los paramentos, puesto que, una vez aplicado el enlucido, este se ha retirado en algunas zonas, utilizando diversos instrumentos para ello, conformando en definitiva un juego de diferentes texturas; y esto último, por dos motivos: 1º. La luz solar incide sobre las superficies rugosas creando un juego de sombras. 2º. La retirada en algunas zonas de la capa de enlucido, muestra el árido empleado en el mortero de la capa de enfoscado, contrastando con el acabado liso y blanco de la capa de enlucido donde esta no se retiró del paramento mural. Esto evidencia un gusto estético indudable, amén de una planificación de las técnicas y de los materiales tan al uso en el *Siglo de la Razón*. Ver Anexo Documental. Documento Nº 6. Fuente: ASDT.



Fig. 205. Dos fotografías de las bóvedas de arista en la sala denominada la “Capilla”



Fig. 206. Aparatos y maquinaria instalada en dos pisos o niveles en una de las dependencias del Ingenio

¹⁶²⁵ Las construcciones de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen se han estudiado con anterioridad.

Evolución histórica (1730-2013)

Orígenes (1730-1928)

Fue originariamente el antiguo Ingenio de San Raimundo, que se remonta a comienzos del siglo XVIII. El conde de Frigiliana, Iñigo Manrique de Lara, convirtió el antiguo trapiche en Ingenio de azúcar, para lo cual acometió reformas documentadas en el año 1730; esta descripción era un informe encargado por Pedro Vaca de Guzmán, administrador del Conde de Frigiliana, al alarife de la Corte Bentura Salomarez.¹⁶²⁶

El Condado de Frigiliana fue propiedad de las familias Aguilar, Saldueña, Montellano y Fernán Núñez; por tanto, estas fueron las propietarias del Ingenio-fábrica denominada originariamente de San Raimundo. En el año 1904 poseía la propiedad de la finca donde se levantaba la fábrica azucarera Pilar Osorio y Gutiérrez de los Ríos, III Duquesa de Fernán Núñez, que la dejó en herencia a su hijo Manuel Falcó Osorio. [Fig. 207] El Duque de Fernán Núñez fue quien venderá en el siglo XX la fábrica a la naciente sociedad mercantil De la Torre S. A.



Fig. 207. Fotografías de Silvia Álvarez de Toledo y Manuel Falcó y Osorio. Duques de Fernán Núñez

Fuente: Málaga Historia

Sociedad Mercantil De la Torre S. A. (1928-2013)

El 15 de diciembre de 1928 se fundó esta compañía mercantil anónima con domicilio en Frigiliana (Málaga). Contaría con un capital social de 250.000 pts., repartido en 500 acciones, con un valor cada una de 500 pts.¹⁶²⁷ El objeto sería toda

¹⁶²⁶Ver Anexo documental. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Frigiliana. Documento N° 3. Fuente: AHN.

¹⁶²⁷ASDT. *Escritura de Constitución de la Sociedad De la Torre*. Escritura otorgada en la localidad de Frigiliana el día 15 de diciembre de 1928 ante el notario de Torrox, Manuel Jesús Hueso y Júdez. Número del Protocolo del notario 238. La sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Málaga, en el tomo 46 de Sociedades, folio 71, hoja 1.446, inscripción primera. Ver Anexo Documental. Documento N° 5. Fuente: ASDT.

También: ASDT. *Copia de la escritura de Constitución de la Sociedad De la Torre*. Otorgada por el notario de Vélez-Málaga, José Díaz Rodríguez el día 21 de septiembre de 1945; al acto de constitución comparecieron: 1. Manuel de la Torre Herrero Cerezo, industrial de Frigiliana. 2. José Acosta y Acosta, labrador y domiciliado de Frigiliana. 3. Manuel de la Torre Acosta, industrial de Frigiliana. 4. Emilio Rojas Navas, casado con María Rodríguez de la Torre y vecino de Torrox. 5. Federico de la Torre Herrero

clase de negocios en general y en particular, la fabricación de mieles de caña y sus derivados. No se fijaba plazo de duración, y comenzaría a funcionar desde el día 1 de enero de 1929. La Sociedad sería administrada por un Consejo formado por siete personas elegidas en Junta General de entre los accionistas, y contaría con un Director-Gerente. Los socios fundadores eran los propietarios de varios ingenios en Frigiliana. El objeto era la aportación de sus respectivos ingenios, numerario, etc., para poder adquirir el antiguo Ingenio de San Raimundo, el Palacio y las fincas propiedad del Conde de Fernán Núñez en Frigiliana. Los socios fundadores realizaron cuantiosas aportaciones.¹⁶²⁸



Fig. 208. Dos fotografías de carteles anunciadores de la miel de caña de Frigiliana

Acosta, propietario de Frigiliana. 6. Sebastián de la Torre Herrero, casado con Sofía Rojas Navas y vecino de Frigiliana. 7. Justo López Navas, propietario y vecino de Frigiliana (casado con Silveria Rojas Navas).

¹⁶²⁸ *Ibidem.* Los socios fundadores aportaron: 1. Manuel de la Torre Herrero Acosta y su hermano Francisco, aportaron la Maquinilla de En medio o La Esperanza; también parte de la Molineta. 2. Manuel, Sebastián y Federico de la Torre Herrero, contribuyeron con la Maquinilla de Abajo o de San Sebastián. 3. Justa y María Acosta Herrero colaboraron con dos partes de La Molineta. Justa Acosta, además, la maquinaria de la denominada Maquinilla de doña Justa. 4. La familia Rojas Navas participó con La Maquinilla de los Rojas. 5. Justo y Javier López Navas aportaron La Maquinilla de arriba o también denominada Nuestra Señora de los Dolores. Los socios fundadores de la Compañía Mercantil De la Torre S. A., fueron: Manuel de la Torre Herrero Cerezo, José Acosta Acosta, Manuel de la Torre Acosta, Emilio Rojas Navas, Federico de la Torre Herrero Acosta, Sebastián de la Torre Herrero, Justo López Navas. La sociedad estaba preparada para la adquisición de las propiedades del Duque de Fernán Núñez, entre las que se encontraba la azucarera; esto se produciría dos años más tarde.

Un nieto de Pilar Osorio, don Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, vendió el 26 de junio de 1930 todas las propiedades de Frigiliana, incluida la fábrica. La Sociedad compradora fue De la Torre S. A.¹⁶²⁹

Los términos de la venta fueron los siguientes: la finca propiedad del Duque de Fernán Núñez, denominada Ingenio o fábrica de azúcar de San Raimundo se valoraba junto con el aprovechamiento de agua en la cantidad de 20.000 pts. El Duque vendía a De la Torre S. A., las fincas que aquel poseía en Frigiliana y Nerja. La sociedad adquiriría en el término de Frigiliana 2.572 hectáreas; siendo el valor dado a las fincas de aquella localidad y las de Nerja 138.000 pts. El nuevo nombre de la fábrica Nuestra Señora del Carmen, fue dado por De la Torre S. A. Prácticamente no se ha producido modificación en lo referente a los estatutos y propiedad de la fábrica, sigue perteneciendo a la familia De la Torre.

En el año 1953 se practicó una agrupación de fincas realizada ante el notario de Málaga José Manuel Ávila Pla.¹⁶³⁰ En esta escritura se pretendía además de agrupar las fincas, conocer cuántas poseía la sociedad en Frigiliana. La Sociedad mantiene aún hoy en día la propiedad de la fábrica. Esta sigue funcionando con normalidad, convirtiéndose en la última fábrica que produce miel de caña de azúcar de toda Europa. **[Fig.208]**

Estado actual de las construcciones (2013)

Se conservan en muy buen estado de conservación. Se han realizado varias intervenciones que aseguran su permanencia en el tiempo. Es la última fábrica de miel de caña que aún funciona en la comarca de la Axarquía.

¹⁶²⁹ASDT. *Escritura de compra-venta. El Duque de Fernán Núñez a favor De la Torre S. A. Fábrica de azúcar de San Raimundo. Frigiliana.* Otorgada en Madrid en el Palacio del Duque el día 26 de junio de 1930, ante el notario de esa capital José María de la Torre e Izquierdo. *Ibíd.*

Los comparecientes fueron: el Duque de Fernán Núñez y del Arco, Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, y por otra parte, José María Castrillo y Casares y Manuel de la Torre Herrero Acosta, en representación De la Torre S. A. En la escritura se menciona que la finca donde se situaba la fábrica de San Raimundo, se encontraba inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, en el tomo 113, libro 36 de Frigiliana, folio 159, finca número 2.486, inscripción tercera.

¹⁶³⁰ASDT. *Escritura de agrupación de fincas De la Torre, Sociedad Anónima.* Otorgada el 1 de junio de 1953, ante el notario de Málaga José Manuel Ávila. Fueron agrupadas en esta escritura las 74 fincas del término de Frigiliana; todas pertenecían a De la Torre S. A. por venta del Duque de Fernán Núñez, gracias a la escritura de 26 de junio de 1930, e inscritas en el Registro de la Propiedad de Torrox.

Fábrica de Ntra. Sra. del Rosario (Frigiliana)¹⁶³¹

La fábrica se destinó a la elaboración de azúcares, mieles y harinas.

La finca

Se disponía en un predio formado por terrenos montuosos y construcciones en ruinas. La superficie total del predio era de 7.084 m², en el pago del Molino dentro del término de Frigiliana.

Construcciones

Cuerpo de fábrica:

- Existía una nave donde se colocaron el molino de cañas, la prensa y los artefactos para la fabricación de azúcar y mieles de caña, donde se emplazaba la cocina.

Construcciones industriales:

- Fogata o local de hornos.
- Dos cuadras.

Construcciones de almacenamiento

- Plaza de las cañas.

Construcciones no industriales

- Despacho próximo a la cocina.

Contaba también el trapiche de un huerto y varias construcciones de una o dos plantas en estado ruinoso, justo en el lugar donde se había instalado un antiguo molino de papel ya desaparecido. El trapiche poseía motor hidráulico derivado del salto de agua proveniente de la acequia del río Alconcar.

Evolución histórica

Nace como segregación de la anterior, la de la Molineta. La azucarera de Ntra. Sra. del Rosario la heredó otra hija de Lucas Acosta de la Torre, María del Rosario Acosta Herrero, que al finar sin testar, fue adjudicada por escritura de 12 de diciembre de 1939 dada ante el notario de Málaga Alfonso de Miguel Martínez, y por un valor de 4.200 pts., en parte y pago de su herencia materna, una tercera parte proindiviso a cada uno de sus hijos, Manuel y Francisco de la Torre Acosta, y de por mitad a ambos en nuda propiedad la otra tercera parte; quedó el usufructo de esta tercera parte al viudo Manuel de la Torre Herrero. Uno de los hijos de María del Rosario vendió la fábrica en 1948 a De la Torre S. A.

¹⁶³¹ *Inscripción de la Fábrica de Nuestra Señora del Rosario. Frigiliana. 26 de marzo de 1940. Torrox. Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. Aparece recogido el documento en el libro de Ruíz García, P. Págs.175-176. *Ibíd.**

Maquinilla de los Rojas. Fábrica San Francisco (Frigiliana)

José Rojas Sánchez adquirió terrenos en el pago del Molino en Frigiliana, y levantó la fábrica de azúcar. Los herederos la vendieron en el año 1917 a Florencia Navas Díaz por el precio de 500 pts., y sus hijos la heredaron. Estos últimos: Silverio, Laura, Sofía y Emilio Rojas Navas vendieron la fábrica a De la Torre S. A. en el año 1948.

Maquinilla de María Dolores Jiménez Herrero (Frigiliana)

En la localidad de Frigiliana existió otra industria de fabricación de mieles, propiedad de María Dolores Jiménez Herrero. Los hijos y herederos Francisco y Federico de la Torre Jiménez, se convirtieron en los dueños de la fábrica. Después de la Guerra Civil se destinó a fabricar vino, miel de uva e higos.

Azucarera-Alcoholera San Joaquín (Maro)

Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina construyó una azucarera y destilería en la finca denominada “Las Mercedes”, edificó un acueducto denominado del Águila para el abastecimiento de agua, y plantó en sus propiedades cañas de azúcar.



Fig. 209. El Cuerpo de Fábrica de la Azucarera-alcoholera San Joaquín (Maro)

La finca

Se denominó Colonia Agrícola de las Mercedes y Maro;¹⁶³² y estaba constituida como dos Colonias: 1º La de las Mercedes (la occidental) y la 2º La de Maro (la oriental). La declaración de *Colonia Agrícola de las Mercedes y Maro* se hizo: la primera, el día 30 de septiembre de 1879, y la segunda, que fue de ampliación, gracias a la resolución del Gobierno dada el día 25 de julio de 1881. Las tierras de la Colonia, por tanto, se repartían al Este y Oeste del Barranco de Maro. La finca denominada “Colonia Agrícola de las Mercedes y Maro” llegó a contar con 29 parcelas.

1º. La Colonia Oriental o de Maro ocupaba una extensión superficial de 538.380 m², con casa y jardín. Toda la superficie cultivada era de riego.

2º. La Colonia Occidental o de las Mercedes gozaba de una extensión de 1.416.600 m². También era de riego sus tierras, que llegaban en su límite occidental,

¹⁶³²Ruíz García, P.: *La Axarquía, tierra de azúcar. Ibíd.* También de la misma autora: *La Taha de Frigiliana. Frigiliana, Maro, Nerja y Torrox después de la conquista.* Arte y Cultura (Vélez-Málaga), 1994. Págs. 47-49. *Opus. Cit.* Según esta historiadora, Joaquín estaba casado con María de las Mercedes Blake Monsegur, hija de José María Blake Joyes, hermano del general Blake, por tanto, el nombre de “Colonia Agrícola de las Mercedes y Maro” le vendría de ahí.

hasta el Barranco de Badén. Aquí fue donde se construyó la fábrica San Joaquín en el año 1879.

Construcciones

La azucarera y destilería de San Joaquín, poseía habitaciones para los dueños, la fábrica de destilación de aguardiente, una casa de recreo con jardín y 24 casas para los colonos y operarios de la Colonia y de las fábricas de azúcar y destilería.¹⁶³³ El Cuerpo central recuerda bastante a la de Torre del Mar. Quizás el arquitecto de esta parte la pudo hacer Eduardo Strachan. [Figs.209] Poseía un estanque ovalado de la entrada, bastante original en su diseño. La chimenea era de ladrillo visto con una decoración en zigzagueante en almagra rojo.

Los diseños de la fábrica y del acueducto cercano, se deben a un yerno de Joaquín Pérez del Pulgar, Rafael Chaves, Marqués de Tous. El autor material de la construcción del acueducto del Águila fue un cantero local llamado Francisco Cantarero Martín. [Fig.210]



Fig. 210. El acueducto del Águila cercano a la fábrica San Joaquín (Maro)

También poseía construcciones de almacenaje aún bien conservadas. [Fig.211]

Evolución histórica (1879-1930)

Orígenes (1879-1983)

La fábrica se construyó en el año 1879. Los capitales invertidos en la construcción de la azucarera y de la alcoholera llevaron a Joaquín Pérez del Pulgar a hipotecar sus fincas a favor del Banco Hipotecario de España. El préstamo fue por la cantidad de 500.000 pts., de principal, 30.000 pts., costas y perjuicios, y 75.000 pts., de intereses, y siendo la duración de aquel sería por 50 años y al 6% anual.

¹⁶³³AHPG. *Partición de bienes de Joaquín Pérez del Pulgar*. Notario José Sánchez Castro. 1888.

El 13 de octubre de 1883 muere Joaquín Pérez del Pulgar en Granada. Los herederos fueron sus hijos: Emilio, Fernando, José y María del Carmen Pérez del Pulgar y Blake. El Banco Hipotecario, después de la correspondiente subasta judicial, se adjudicó la Colonia Agrícola.



Fig. 211. Construcción de almacenaje de la azucarera-alcoholera San Joaquín (Maro

Propietario. Rafael de Chaves (1883-1918)

En el año 1893 el Banco Hipotecario de España vendió a Rafael de Chaves y Manso, Marqués de Tous y de la Cueva del Rey,¹⁶³⁴ todas las propiedades hipotecadas de Maro que habían sido propiedad de Joaquín Pérez del Pulgar. El precio de la venta fue establecido en la cantidad de 620.620 pts., y se efectuó la escritura de venta en Madrid el 10 de junio de 1902.

Un nieto de Rafael Chaves, Joaquín de Chaves y Pérez del Pulgar, Marqués de Tous, recibió por herencia la mayoría de las tierras.

Joaquín de Chaves y Pérez del Pulgar fundó el 28 de diciembre de 1918, junto a Luís Rigal y Brun, una sociedad para la explotación de productos agrícolas, producción de azúcar, alcohol, papel, etc. La inscripción de la escritura de constitución de la Azucarera-Alcoholera de San Joaquín de Maro se realizó en agosto de 1919.¹⁶³⁵

Sociedad anónima Azucarera Alcoholera de San Joaquín (1919-24)

¹⁶³⁴Rafael Chaves era yerno de Joaquín Pérez del Pulgar. Una de las hijas de Joaquín, María del Carmen Pérez del Pulgar, se había casado con Chaves.

¹⁶³⁵La escritura de constitución de la sociedad anónima Azucarera Alcoholera de San Joaquín, se otorgó en Barcelona el 30 de diciembre de 1918 ante el notario de esa ciudad Justo Sánchez Suárez. Al acto de constitución asistieron de una parte, Antonio Leiva Entrena, abogado y vecino de Nerja, como representante del Marqués de Tous, Joaquín de Chaves; y de otra, Luís Rigal y Brun, de nacionalidad francesa, dedicado al comercio y vecino de Vendrell (Tarragona). La inscripción de la escritura de constitución de la sociedad, se efectuó el 25 de agosto de 1919 en Torrox.

La sociedad anónima se denominó Azucarera Alcoolera de San Joaquín. El Gerente de la misma sería Luís Rigal y el presidente del Consejo de administración, Antonio Leiva (representante del Marqués de Tous).¹⁶³⁶El objeto social de la Sociedad anónima era la explotación agrícola e industrial de productos agrícolas, azúcares, alcoholes, fabricación de papel y cualquier otro comercio lícito. La duración sería por 10 años, siendo su domicilio social Granada Barcelona. El capital social inicial sería de 500.000 pts., pudiéndolo elevar hasta la cantidad de 1.283.000 pts., si el Consejo de administración lo viese necesario. El capital se dividió en 1.000 acciones de 500 pts., cada una. En ese momento se valorizaba la Colonia Agrícola de las Mercedes de Maro en 250.000 pts., Joaquín de Chaves aportó a la sociedad las 29 fincas de que constaba la antigua Colonia Agrícola, pero, la situación económica no era la deseable y las dificultades llegaron pronto.



Fig. 212. Arriba foto del estanque (primer plano), pabellón (frente) y uno de los almacenes (derecha) de la azucarera San Joaquín. Abajo panorámica de las ruinas de la antigua azucarera-alcoholera

¹⁶³⁶ *Escritura de constitución de la Azucarera-Alcoholera de San Joaquín de Maro. Colonia de las Mercedes. 25 de agosto de 1919. Torrox. Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. Lo recoge Ruíz García, P.: La Axarquía, tierra de azúcar. Págs. 125-127. Opus. Cit*

Propietario. José Joaquín Herrero (1924-1930)

El día 11 de diciembre de 1924, y por sentencia de la Sala Civil de la Audiencia Territorial de Granada las propiedades de Maro pasaron a José Joaquín Herrero Sánchez. Aunque, en el año 1930 la propiedad estaba de nuevo en manos del Banco Hipotecario de España.

Nuevo propietario. La familia Larios (1930-1950)

Gracias a la escritura de 25 de noviembre de 1930 se concedía a la sociedad Azucarera Larios la propiedad de las tierras de Maro; el precio de venta fue fijado en 587.500 pts.

La sociedad Larios mantuvo en activo la azucarera hasta mediados del siglo XX que cerró de forma definitiva. Desde entonces su decadencia ha sido continuada.

Estado actual de las construcciones (2013)

Se conservan en relativo buen estado las antiguas instalaciones industriales, pese a la amenaza de ruina de algunas partes y pérdidas de edificios fabriles. [**Fig. 212**]

Ingenio Armengol en Maro



Fig. 213. Foto actual de los exteriores del Ingenio Armengol en Maro

Ingenio Armengol en Maro (1585-1870) surge cuando en los primeros años del siglo XVI, el año 1505, convirtieron el lugar de Maro en un señorío. [Fig.213] Felipe de Armengol, abogado de la Audiencia de Granada, en 1585 compró por 500 ducados el lugar de Maro. Sería este mismo Sr. Armengol quien decidió construir el denominado “Ingenio de Armengol”, y plantar cañas de azúcar en la vega de esta localidad. En el siglo XIX el Ingenio y gran parte de las tierras del señorío pertenecían a Joaquín Pérez del Pulgar.¹⁶³⁷ Los años setenta del siglo XIX manifestaron el declive completo. [Figs. 214 y 215]

¹⁶³⁷ Según Purificación García, el Señorío de Maro a la muerte del Licenciado Armengol se repartió entre sus hijos; más tarde, los herederos lo vendieron a Andrés Gómez Martínez, y a comienzos del siglo XVII la propiedad la tenía el sevillano Julián Giliberto. En el siglo XIX pertenecía a los Pérez del Pulgar. Una descendiente del Conde de Moriana, Soledad Ruiz de Molina y Cañaveral, contrajo matrimonio con el Marqués del Salar, de ahí que las propiedades de Maro pasasen a partir de ese momento a los Pérez del Pulgar. Los herederos de Soledad Ruiz de Molina, José y Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, recibieron las tierras de Maro. José Pérez del Pulgar, Capitán de Artillería y vecino de Granada adquirió la finca por herencia de su madre según la escritura de 1 de diciembre de 1848 ante el notario Mariano Sánchez Serrano. José Pérez del Pulgar falleció sin descendencia y sin testar el 22 de septiembre de 1858. Los herederos serían sus hermanos Joaquín y Fernando Pérez del Pulgar (antiguo titular del Marquesado de Salar), pero, como este último había fallecido, los herederos de este pretendían también participar de la herencia de su tío. Los hijos nacidos del primer matrimonio entre Fernando Pérez del Pulgar y María del Carmen Fernández de Córdoba, eran: Fernando (Marqués de Salar), María de las Mercedes (difunta) y José Ramón Pérez del Pulgar Fernández de Córdoba; del segundo matrimonio, contraído entre Fernando Pérez del Pulgar y María del Carmen O’Lawlor y Caballero, nacerían: Carmen, Dionisia, Juan, María, Tomás y Luís Dionisio Pérez del Pulgar y O’Lawlor. El caudal hereditario se dividió en dos partes iguales, correspondiéndole a su hermano Joaquín Pérez del Pulgar la mitad, y la otra, a repartir entre los



Fig. 214. Las ruinas en la actualidad del Ingenio Armengol (Maro)



Fig. 215. Exterior del Ingenio Armengol (Maro)

nueve herederos sobrinos del finado, hijos de su hermano Fernando (los tres del primer matrimonio y los seis del segundo). Purificación García considera que las tres cuartas partes de la herencia originaria estaba a mediados del siglo XIX, en manos de Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina; además, también poseía numerosas propiedades en el término de Nerja.

Construcciones

Utilizó como fuerza motriz la energía hidráulica, conteniendo una serie de construcciones de un gran valor constructivo que debemos mencionar.

El Ingenio se describió en el año 1874 y nos muestra las construcciones más relevantes.¹⁶³⁸ Lindaba por el Este, con la Plazoleta emplazada delante de la “cocina” de la fábrica; al Norte, con el camino que se dirigía a la vega y caleta; al Sur, con la casa de Miguel González, que se encontraba adosada a la misma; y al Oeste, con la misma casa. Había sufrido un incendio en el siglo XIX, que supuso la ruina completa de aquel, pero aun así se mantenían en pie las principales construcciones.

Se distinguen:

- El Palacio de 204'91 m². Estaba formado por una doble nave de dos cuerpos de altura erigida con sillares de piedra, dividida a su vez en dos mitades por un muro levantado también de machones de piedra; emplazándose en uno de los extremos los cilindros para moler las cañas, además de unos hornos. Poseía cinco vanos con sus correspondientes rejas de hierro. Existió, antes de producirse el incendio, una puerta en esta nave que daba acceso a la cocina.
- La leñera. Nave de un solo cuerpo de altura construida en ladrillo, mezcla y mampostería, y con una superficie de 110'4 m². La cubierta era de rollizos y cañaveras. Esta nave daba acceso al patio donde se situaba una viga de molino.
- Sala para obrador de las formas de vidriado de 179'31m². Era una nave doble de construcción muy antigua, y con acceso desde el exterior, desde la plaza denominada “la antigua”. Esta edificación se localizaba sobre el anterior.
- Un patio con portier y tinado que cubría la nave de fogatas. La superficie de la nave de fogatas era de 65'45 m², mientras que el patio poseía 126'39 m².
- La cocina. Construcción antigua de un solo cuerpo, y con una superficie de 205'6 m². En este edificio se situaban los hornos.
- Habitación ocupada por Miguel González. Construcción de un solo cuerpo de una superficie de 542'10 m². Esta casa-habitación era de fábrica moderna.
- Tinado de 29'2 m², que se encontraba adosado a la pared o muro de la cocina, ordenando un pasaje utilizado para el depósito de las formas de azúcar.
- Un estanque de agua limpia.
- Un obrador o local denominado carpintería, de una superficie de 48'2 m².
- El local donde se colocaba el horno para cocer las figuras de barro, emplazado próximo a la fábrica.

El documento de inscripción del año 1874 nos informa de la existencia de un convenio anterior formalizado en Madrid el día 14 de mayo de 1871, entre José Pérez del Pulgar en nombre de su padre, Joaquín, cesionario de su sobrino, que era en ese momento Marqués de Salar, y la Marquesa viuda del mismo título.

¹⁶³⁸ *Inscripción de la finca heredada por los Pérez del Pulgar a bienes de D. José Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina*. Torrox. 23 de febrero de 1874. Firma Francisco Javier de Sevilla. Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. Lo recoge Ruíz García Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukarúa, 2000. Págs. 119-123. *Opus. Cit.*

El Ingenio se rodeaba de una tapia o muro por todos sus lados. Existían dos entradas, la principal, daba a la plaza de “la antigua”, y la secundaria se abrió por el frente Sur, que miraba al mar. Esta última entrada, a la que se accedía por un camino, que comunicaba directamente con la leñera y el almacén de las formas.

Utilizaba la fuerza hidráulica para todo el proceso, es decir, el agua llegaba a través de una canal construida dentro del muro que sostenía el terraplén de la plaza de “la antigua”, que a su vez sustentaba dos casas localizadas en la mencionada plaza.

Tipología constructiva:

Cuerpo de fábrica:

- Estaría formado por las construcciones denominadas el Palacio y la Cocina.
Construcciones industriales:
- La nave de fogatas, la carpintería y la leñera.

Viviendas:

- La casa-habitación del Sr. Miguel González que se encontraba adosada al Ingenio.
- También se mencionan otras tres casas que se situaban sobre las antiguas oficinas de la fábrica.

Construcciones de almacenaje:

- Estarían formadas por el estanque y el tinado donde se depositaban las formas de azúcar, amén del antiguo almacén de las formas.

Construcciones anexas:

- Un local donde se situaba el horno para cocer las figuras de barro.

Este Ingenio actualmente se encuentra en ruinas, aunque los restos conservados manifiestan su imponente valor histórico-artístico.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Las construcciones se conservan en relativo buen estado. La propiedad pertenece al grupo SALSA que realizó una intervención en el año 2002 para detener la destrucción de este rico patrimonio.

Azucarera San José (Nerja)

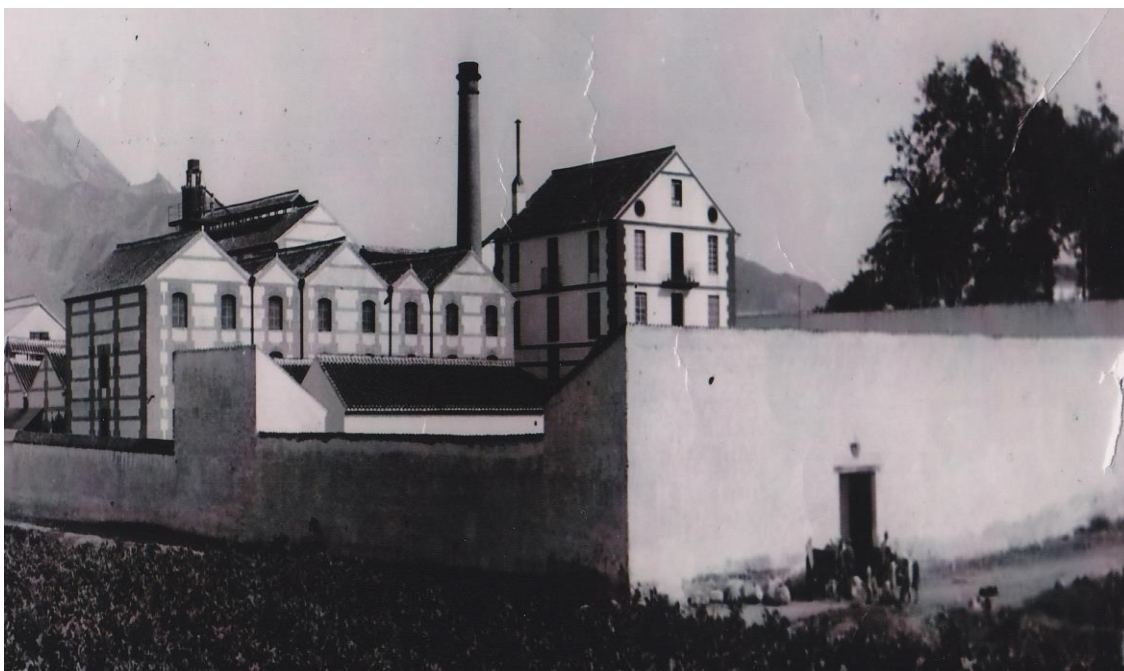


Fig. 216. Foto general de la azucarera de San José (Nerja). Fuente: ASAL

Fue construida en el año 1870 por Vicente Martínez Manescau. Este señor, su hermano Antonio y Gabriel Rodríguez Navas fundaron una sociedad ese año, denominada Martínez Hermanos y Rodríguez.¹⁶³⁹

La fábrica en manos de esta sociedad duró poco, puesto que tres años más tarde pasó a ser propiedad de M. Martín Larios e Hijos. [Fig.216, 217 y 218] En el año 1879 la familia Larios poseía varias fábricas en la costa malagueña, y algunas estaban en estado ruinoso, pero en otras los avances fueron formidables, gracias a las transformaciones arquitectónicas pertinentes y la introducción de una maquinaria más moderna. Incluso algunas se dedicaron a refinar azúcar antillano durante los nueve meses que la maquinaria no podía funcionar. Las fábricas de los Larios fueron agrupadas en dos sociedades: 1º. Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro para la costa occidental malagueña y la zona gaditana. Había sido creada en el año 1887. 2º. Azucarera Larios para la zona de la Axarquía, Málaga capital y Motril (Granada). Había sido fundada la sociedad en 1890.

La azucarera San José en Nerja llegó a convertirse en una de las tres que funcionaban en la Axarquía. Esta familia malagueña llegó a contar además de la

¹⁶³⁹ Archivo particular de don Manuel Núñez Yáñez. *Escritura de constitución de la Sociedad azucarera Martínez Hermanos y Rodríguez, propietarios de la fábrica San José en el pago del Chaparil de Nerja*. Otorgada ante el notario de Nerja, Rafael Guevara Pérez el día 18 de agosto de 1870. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox el día 27 del mismo mes y año. Lo recoge la autora Ruíz García, P.: *La Axarquía, tierra de...* Págs. 143-46. *Opus Cit.*

azucarera de Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar) y con la fábrica de San Rafael (Torrox).



Fig. 217. Rehabilitación de la antigua azucarera de San José (Nerja)



Fig. 218. Naves de la antigua azucarera de San José (Nerja)

La finca

Descripciones de la finca y azucarera fueron varias:

1ª. La primera descripción de la finca sería la inscripción primera (27 de septiembre) de la escritura de constitución de la sociedad Martínez Hermanos y Rodríguez, que fue otorgada el día 18 de agosto de 1870. La inscripción dice:

La fábrica azucarera denominada de San José, sita en el pago del Chaparil, extramuros de la villa de Nerja { } El terreno que ocupa dicha fábrica se compone de las fincas doscientos cincuenta y seis, doscientos cincuenta y nueve, doscientos sesenta y doscientos sesenta y tres, folios ciento sesenta y seis del tomo dieciséis, libro segundo de Nerja { } Don Vicente Martínez Manescau, de estado casado, de cuarenta y nueve años de edad, comerciante y vecino de la villa de Nerja, adquirió dicha finca por haberla construido en siete marjales de tierra de riego que adquirió por permuta con Antonio Gutiérrez Galindo, lindando por Levante con D. Andrés Marín, Poniente el Río, Norte D. Joaquín Pérez del Pulgar y Sur el camino: tres a cuatro marjales por compra a Francisco Fernández Muñoz, lindando por Levante con el tajo, poniente el río, Norte D. Rafael Casanova y Sur D. Rafael de Gálvez: en tres marjales a corta diferencia por compra a D. Francisco Álvarez Noguera, lindando por Levante con el Tajo, Poniente el río, Norte D. José García Peralta y Sur Francisco Fernández Muñoz; dos marjales por compra a Dª Ana Escuencia y su marido D. Rafael de Gálvez, lindando por Levante D. Manuel y Dª Carmen Gutiérrez Álvarez, Poniente el río y el Sr. D. Joaquín Pérez del Pulgar, Norte Antonio Gutiérrez, D. Federico González Tello, D. Manuel María Manescau y Francisco Fernández Muñoz, y en una haza de dieciocho a veinte marjales por compra a Francisco Bueno Morillo como apoderado de D. Manuel Morín Almendros, según consta de los tomos, libro y folios citados, siendo de advertir que alguna de las expresadas tierras se encuentran aún de riego y están anejas a dicha fábrica azucarera, constituyendo una misma finca.”¹⁶⁴⁰

Es decir, la finca donde se levantó la fábrica por Vicente Martínez Manescau constaba originariamente de 33 marjales.

2ª. La segunda descripción es del año 1873, que es cuando se vende la finca y la fábrica a don Martín Larios. Aparece recogida en la inscripción número dos del Registro de Torrox.¹⁶⁴¹

La descripción dice:

Fábrica azucarera denominada “San José” sita extramuros de la Villa de Nerja. Pago nombrado del Río. Lindan al Levante con tierras de los otorgantes, al Poniente con el Río, al Norte con tierras de Don Joaquín Pérez del Pulgar y otras de los vendedores y al Sur con el camino { } fue construida por los vendedores, que más adelante se denominarán, en siete marjales de bancales y ramblas adquiridas en permuta de Antonio

¹⁶⁴⁰ Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. *Escritura de constitución de la Sociedad azucarera “Martínez Hermanos y Rodríguez”, propietarios de la fábrica San José en el pago del Chaparil de Nerja. Ibíd.*

¹⁶⁴¹ Inscripción segunda firmada por el Archivero de Torrox Gabriel López Arcos el 30 de enero de 1873. Hace referencia a la escritura otorgada en la Villa de Torrox el 8 de diciembre del año 1873, ante el notario Cándido López cabra. Cortesía del autor que ha investigado la fábrica San José de Nerja. Capilla Luque, F.: <<La fábrica azucarera “San José” de Nerja (1870-1968) y su transformación en el I. E. S. “El Chaparil” (1976-2002)>>. *Isla de Arriarán*, (Málaga), XX, (2002), pp. 191-212.

Gutiérrez Gallardo, en un marjal de Francisco Fernández Muñoz, en tres (adquiridos) digo, marjales adquiridos por compra a Rafael Casanova, en dos marjales, uno y medio o uno (también) digo, de los veinte marjales que hubieron también por compra a Don Rafael de Gálvez y su esposa Doña Ana Secuencia y en nueve marjales de los dieciocho adquiridos por igual concepto de Don Andrés Morón y aparece gravados dichos marjales...¹⁶⁴²

En esta la finca constaba de 23 marjales, es decir, aparecen menos marjales que la primera descripción.

3ª. La tercera descripción será mucho más precisa sobre la superficie ocupada por la finca. Esta descripción es del año 1879, que fue cuando se realizó un inventario de todas las fincas rústicas y urbanas propiedad de los Larios.¹⁶⁴³ La partida 48 del Inventario de 1879 nos dice: “Situada en el pago del río, y linda por el Norte con tierras de este caudal, Sur camino de Málaga, Poniente el río y Levante con el expresado camino y con tierras del expresado caudal y otros de José García Peralta, midiendo una superficie de 1 hectárea, 91 áreas y 41 centiáreas”.¹⁶⁴⁴

En definitiva, la superficie completa de la finca era de 1 hectárea, 91 áreas y 41 centiáreas. La adquisición y configuración definitiva de la superficie de la finca donde se levantó la fábrica se consumó a lo largo del tiempo. Las adquisiciones hasta completar la superficie total se realizaron entre los años 1870-72. Estas fueron:

- El solar del antiguo Ingenio de azúcar comprendía 47 áreas y 97 centiáreas. Fue adquirido en 1870.
- 1 hectárea, 18 áreas y 27 centiáreas, por compra a Antonio, Vicente Martínez y Gabriel Rodríguez, por la escritura de 8 de diciembre de 1872 ante el notario Cándido López.¹⁶⁴⁵
- 18 áreas y 46 centiáreas adquiridas a Joaquín Pérez del Pulgar, según la escritura de 1 de noviembre de 1872 ante el notario Rafael Guevara Pérez.¹⁶⁴⁶
- 6 áreas y 71 centiáreas adquiridas también a los señores Martínez y Rodríguez, según la escritura de 8 de diciembre de 1872 ante el notario Cándido López.¹⁶⁴⁷

La suma de los conceptos anteriores nos daría la superficie completa y real de la finca donde estaba enclavada la fábrica de azúcar: 1 hectárea, 91 áreas y 41 centiáreas.

Descripción general

El solar donde se levantaba conformaba una forma poligonal irregular de 18.000 m² de superficie. Lindaba al Norte y Oeste con el río Chillar; por el Sur, con un camino; y al Este, con tierras de cultivo. El solar se dividía en dos plataformas, la inferior se situaba diez metros por debajo de la superior. La diferencia de altura, hizo

¹⁶⁴² *Ibidem*.

¹⁶⁴³ AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil. M. Larios e Hijos*. Otorgado el día 31 de diciembre de 1879 por el notario de la ciudad de Málaga, Miguel Cano de la Casa. Protocolo del notario 545. Protocolo del Archivo 5221. Folios del 3506 al 3563.

¹⁶⁴⁴ AHPMA. Protocolo 5221. *Ibidem*.

¹⁶⁴⁵ Inscrita en el Registro el 1 de febrero de 1873, en el tomo 84, libro 15; y al tomo 96, libro 18, folio 74.

¹⁶⁴⁶ Inscrita en el Registro el día 15 de noviembre, en el tomo 96, libro 18, folio 18.

¹⁶⁴⁷ Fue inscrita en el Registro el día 1 de febrero de 1873, en el tomo 96, libro 18, folio 74.

imprescindible colocar las construcciones de recepción y gestión en la plataforma superior, y todas las referidas a las de fabricación y salida de productos en la inferior.

La azucarera estaba formada por un número determinado de construcciones industriales y de edificios. Se encontraba rodeada por una cerca, y con sus accesos o puertas correspondientes; por la puerta Este, se introducía las cañas a la plaza; por Sur, o puerta del guarda, era por donde salían los carros o camiones cargados de azúcar. La fábrica tenía tres plazas: la de las cañas, la del negro animal (situadas ambas en la plataforma superior), y la tercera plaza se abría en la entrada Sur del recinto. El agua se introducía en el recinto por el Norte, por un acueducto; este medía desde la fábrica a la presa construida, 697 metros. También existía un pozo situado en la Plataforma inferior.

La azucarera fue valorada en el año 1879 en la cantidad de 342.061 pts. (Partida 48 del Inventario de ese año).¹⁶⁴⁸

La maquinaria de San José era de procedencia extranjera:

- La cinta transportadora y el desfibrador eran Fives Lille, procedían de la azucarera San Javier. Cuando esta fábrica de azúcar cerró, se instaló en San José.
- El tren de molinos. Eran tres molinos, los dos primeros de la Compañía Fives Lille, y el tercero Mirless & Watson.
- Las generadoras de vapor eran de la marca Babcock & Wilcox.

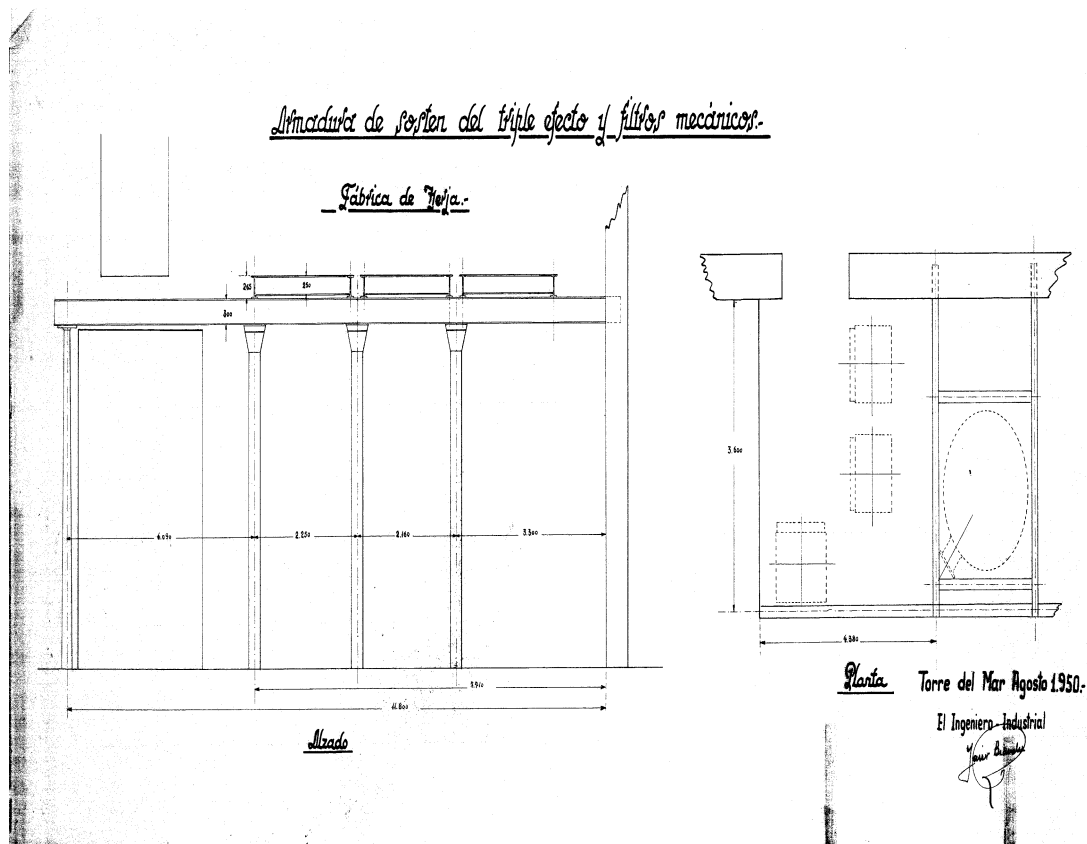


Fig. 219. Plano de la armadura de sostén de la sección del triple efecto y filtros mecánicos. Firma el ingeniero industrial Javier Bianchi. Torre del Mar, 1950. Fuente: ASAL

¹⁶⁴⁸ AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil. M. Larios e Hijos. Ibíd.*

Construcciones ¹⁶⁴⁹

Se conservan varios planos de las construcciones y edificios. ¹⁶⁵⁰[Figs. 219, 220 y 221]



Fig. 220. Fachada de una de las construcciones al del recinto fabril

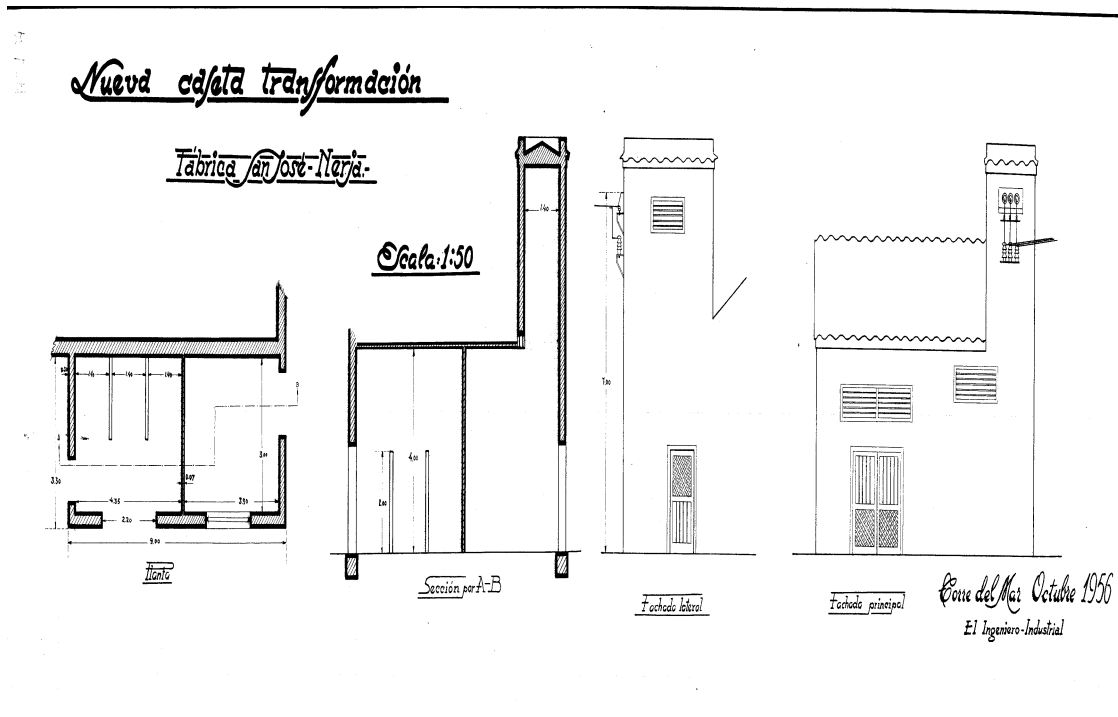


Fig. 221. Plano de la nueva caseta de transformación de la azucarera de San José. Firma el ingeniero industrial Javier Bianchi. Torre del Mar, octubre de 1956. Fuente: ASAL

¹⁶⁴⁹ Las construcciones se han estudiado con anterioridad.

¹⁶⁵⁰ Ver Anexo planimétrico. Azucarera San José (Nerja). Planos desde el N° 1 al N° 6. Fuente: ASAL.

Evolución histórica (1870-1976)

Orígenes (1870-79)

La fábrica construida en el año 1870 por Vicente Martínez Manescau. Este señor, su hermano Antonio y don Gabriel Rodríguez Navas, fundaron una Sociedad denominada Martínez Hermanos y Rodríguez en ese mismo año.¹⁶⁵¹ Los tres señores determinaron formar la Sociedad para la fabricación de azúcar, contribuyendo cada uno con 40.000 pts. Este dinero sirvió para levantar la fábrica. Sin embargo la Sociedad tenía bastantes dificultades económicas y además se encontraba endeudada con los Larios.¹⁶⁵²

Fue vendida por los tres socios a Martín Larios y Herrero, Marqués de Larios, por la escritura otorgada el día 8 de diciembre de 1872 ante el notario Cándido López Cabra.¹⁶⁵³

Las estipulaciones de la escritura eran:

1º. La finca y fábrica de San José la vendían los socios al Marqués de Larios en el precio de 40.000 pts. De este total, correspondían al suelo y los edificios 20.000 pts., y otras 20.000 pts., por la maquinaria, enseres y demás útiles de fabricación.

2º. El marqués de Larios inscribía el título de compraventa, en el cual se comprendían otras nueve fincas.

3º. Los vendedores debían de cancelar la hipoteca que tenían contraída a favor de don Antonio Ruiz Díaz, así como cualquier otro gravamen que pesara sobre las fincas objeto de la venta.

4º. Se decía que: “las tierras de regadío se han de medir por peritos inteligentes, nombrados por ambas partes, para el recíproco abono de la más o menos cavida (sic) que resultase de la que se ha dado.”¹⁶⁵⁴

Nuevo propietario. La familia Larios (1879-68)

El Inventario General practicado en el año 1879 por la Sociedad que se iba a liquidar M. Martín Larios e Hijos, menciona de nuevo la fábrica de azúcar de San José,

¹⁶⁵¹ Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. *Escritura de constitución de la Sociedad azucarera Martínez Hermanos y Rodríguez, propietarios de la fábrica San José en el pago del Chaparil de Nerja*. Otorgada ante el notario de Nerja, Rafael Guevara Pérez el día 18 de agosto de 1870. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox el día 27 del mismo mes y año. Lo recoge la autora Ruíz García, Págs. 143-146. *Opus cit.*

¹⁶⁵² La inscripción primera mencionaba que la finca donde se había levantado la fábrica se encontraba grabada en el año 1870 con siete hipotecas: 1ª. Impuesta por Rafael de Gálvez y su esposa, a favor de Antonio María Maeso, por un valor de 900 pts. 2ª. Otra realizada por los mismos fiadores de Joaquín Ortega, para responder de 500 cabezas de ganado cabrío que este recibía en arrendamiento de Diego Marín. 3ª. Otra impuesta por los mismos señores, sobre 3.000 reales de vellón o 750 pts., a favor de Fernando de Guevara y Pérez. 4ª. Otra por los mismos señores, a favor del Duque de Montellano, por arriendo. 5ª y 6ª. La primera, por valor de 250 pts., y la segunda, por 465'5 pts. Por último la 7ª, realizada por Vicente Martínez Manescau a favor de Antonio Ruiz Díaz, en seguridad del cobro de 30.000 pts., de principal y 5.000 para costas e intereses La inscripción segunda del año 1873, mantenía vigentes las mencionadas hipotecas que se recogían en la inscripción anterior. Especifica la inscripción, que la azucarera se encontraba gravada con la hipoteca número 7ª, la de las 35.000 pts. Solamente se habían cancelado la 5ª y la 6ª, que representaba poco dinero.

¹⁶⁵³ Inscripción segunda del Archivo de Torrox, fechada el día 30 de enero de 1873 ante el Archivero Gabriel López Arcos.

¹⁶⁵⁴ *Ibidem.*

como parte integrante de ese caudal.¹⁶⁵⁵ Se dice: “Fábrica de Nerja. Valor de los edificios, máquinas, enseres de la fábrica de azúcar de San José 342.561 pts. Valor de las fincas rústicas en Nerja 7.440 pts.”¹⁶⁵⁶ Los Larios introdujeron nueva maquinaria y ampliaron, modernizando las instalaciones industriales. También se menciona en este Inventario de 1879, el privilegio de invención que poseía esta Sociedad en los siguientes términos:

Privilegio de Invención. Valor que guardamos el privilegio obtenido a nuestro favor por Real Cédula de 9 de julio de 1875 y por quince años que terminarán el 9 de julio de 1890 de un procedimiento para la extracción por medio del agua del azúcar o materia sacarosa contenida en el gabazo y en la caña misma.¹⁶⁵⁷

La posesión de esta fábrica por Sociedad Azucarera Larios, proporcionó un impulso decisivo al desarrollo evolutivo de las construcciones industriales en la misma

En los años cuarenta y cincuenta del siglo XX la azucarera más relevante de la Sociedad Azucarera Larios era la de Torre del Mar. En esta fábrica trabajaba como Director el Ingeniero Industrial Javier Bianchi. Este será el que realice las transformaciones de los años cuarenta y cincuenta en San José. Desde la azucarera de Torre del Mar, se tomaban todas las decisiones que afectaban al resto de las fábricas abiertas de los Larios en la zona de la Axarquía.¹⁶⁵⁸

El cierre de la azucarera (1968)

La azucarera de San José dejó de ser rentable en el año 1968 y se cerró. La maquinaria se desmontó y se llevó a la fábrica de Nuestra Señora del Carmen en Torre del Mar.¹⁶⁵⁹ El abandono, la ruina y el deterioro de las construcciones industriales, era palpable. Esa situación se mantendría hasta la segunda mitad de los años setenta del siglo XX. El Ayuntamiento de Nerja en el año 1974, pretendía quedarse con los terrenos de la fábrica para construir escuelas y un centro de F. P. Los Larios alquilaron en 1975, por 6.000 pesetas mensuales, tres edificios de la entrada de la antigua fábrica, destinándose a aulas de E. G. B. Por tanto, en ese año mantenían la propiedad los Larios y alquilaban tan solo los tres edificios mencionados.

La venta de la fábrica (1976)

Azucarera Larios decidió vender la fábrica. La venta se realizó en 1976 por la cantidad de 2.500.000 pts., y no se incluyeron los tres edificios alquilados, puesto que

¹⁶⁵⁵AHPMA. Protocolo 5.221. *Liquidación de la Sociedad Mercantil. M. Larios e Hijos. Ibíd.*

¹⁶⁵⁶AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibidem.*

¹⁶⁵⁷AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibíd.*

¹⁶⁵⁸La documentación planimétrica así lo demuestra. Los planos de la década de los cuarenta y cincuenta del Archivo de Azucarera Larios confirmarían esta idea. También la información oral de los antiguos trabajadores de la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar; la información oral proporcionada, nos confirma nuestra hipótesis: Bianchi dictaba órdenes, proyectaba y firmaba desde la fábrica de Torre del Mar todo lo referido a los proyectos arquitectónicos o industriales; esto afectaba necesariamente al resto de azucareras dependientes de Azucarera Larios, entre las cuales se encontraba, San José.

¹⁶⁵⁹Benítez Belgrano, J.: << El azúcar de caña una industria malagueña del pasado >> en *Patrimonio Histórico Cultural de Málaga*. Editorial Péndulo (Colegio Oficial de Ingenieros técnicos industriales de Málaga). Málaga. Considera este autor que el Plan de reformas llevado a cabo en el año 1966 en la fábrica de Torre del Mar, estaría el origen del cierre definitivo de la azucarera de San José de Nerja.

estos y otros terrenos adyacentes, se lo reservó la familia para futuros proyectos urbanísticos.

Posteriormente se creó el Instituto de FP, que llevó a cabo una rehabilitación de la fábrica 1985, y la conversión posterior en el actual I. E. S. El Chaparil entre los años 1975-2013.¹⁶⁶⁰

El estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Hoy las antiguas construcciones de la azucarera han sido rehabilitadas y son parte integrante de un Instituto de Bachillerato. Se conservan en muy buen estado de conservación. [Figs.222, 223 y 224]



Figs. 222 y 223. Dos Fotografías. La chimenea integrada dentro del recinto escolar rehabilitado (izquierda) y la puerta de acceso a la plaza de las cañas (derecha)



Fig. 224. Foto de las naves de la fábrica de San José rehabilitadas convertidas en gimnasio del centro escolar IES Chaparil

¹⁶⁶⁰ El Proyecto de rehabilitación se ha mencionará en otro capítulo de la Tesis.

Fábrica El Progreso en Nerja (1873-1890?)

Era una industria de fabricación de mieles de caña construida por Francisco Cantarero Martín. Se levantó sobre un solar que este señor había heredado de sus padres en el año 1873. En el año 1886 la fábrica estaba funcionando.¹⁶⁶¹

Descripción general

Se levantó en la calle de San Miguel en la localidad de Nerja. Los lindes eran: por el Norte, con el camino del Molinillo, por la izquierda con la casa de Antonio Romo; y por su espalda con los terrenos de Antonio Arce.

Estaba constituida por varios edificios o naves. El Cuerpo principal era de 83'4 metros de largo por 34'20 metros de ancho, es decir, una superficie total de 2.852'28 m². Fue erigida en un solo nivel o piso (planta baja).

Construcciones

Cuerpo de fábrica:

- Cuarto de la molienda.
- Los hornos.
- La cocina o sala de la cocción.

Construcciones de carácter industrial:

- La Sala de las calderas.
- Edificio para útiles y artefactos varios, etc.

Construcciones de almacenaje:

- Salas de depósitos.
- Una plaza para el depósito de la leña y del bagazo.

Fábrica Los cangrejos” (Nerja)¹⁶⁶²

¹⁶⁶¹ *Inscripción de la Fábrica de mieles de cañas de azúcar denominada “El Progreso”, propiedad de Francisco Cantarero, en Nerja.* 11 de septiembre de 1886, Torrox. Archivo particular Manuel Núñez. Lo recoge Ruíz, García P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Págs. 151-152. *Opus. Cit.*

¹⁶⁶² Esta fábrica de azúcar la ha estudiado Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Págs. 48-49. *Opus. Cit.* Nosotros seguiremos el estudio realizado por la historiadora. La denominación popular de los cangrejos le vendría dado por haber comenzado la maquinaria de forma inexplicable a andar hacia atrás, como los cangrejos, al comienzo de una de las campañas.



Fig. 225. Fotografía del año 1972 de la fábrica de los Cangrejos. Fuente: *Axarquía Patrimonio Industrial*, de Antonio Santiago Ramos y Antonio Guzmán Valdivia

La finca

Se encontraba ubicada en el término de Nerja y fue adquirida al Fondo de Fortificaciones del Estado. La finca propiedad de José Rico Navas, fue vendida a Juan Ferrándiz Zaragoza, en concepto de gerente de la sociedad comanditaria La Independencia, que era una sociedad azucarera. La Sociedad Mercantil Rico, Ferrándiz, Retamero y Cía., creada en 1882, fue la que construyó la fábrica.

Construcciones

La fábrica se levantó en este año de 1882. [Fig.225] La fachada principal medía 50 metros. Poseía todas las dependencias y departamentos necesarios para el proceso de elaboración del azúcar.

Cuerpo de fábrica:

- Formado por el cuarto de la molienda, sala del cuajo de los jugos, sala de turbinación de los azúcares. Se encontraban todos los útiles y maquinaria necesarios para el proceso de fabricación. Poseía una elevada chimenea derruida a mediados del siglo XX. [Figs.226 y 227]

Construcciones de almacenaje:

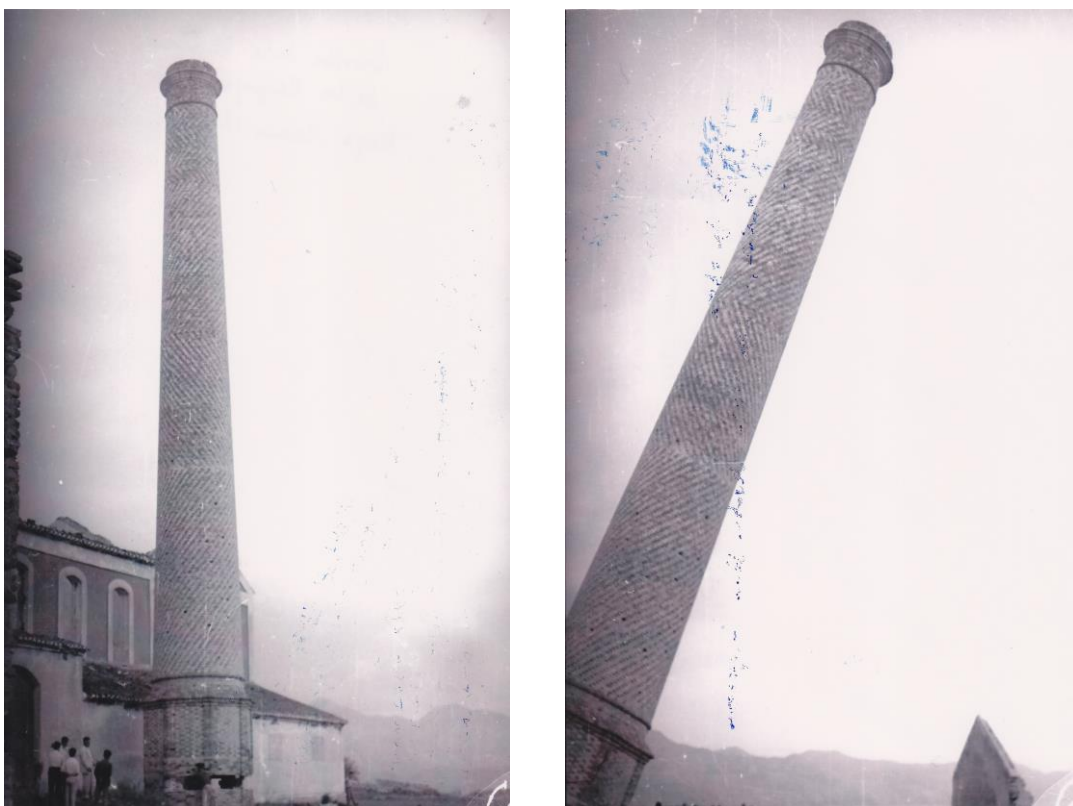
- Naves de almacenaje de azúcar.

Construcciones no industriales:

- Oficinas, viviendas, portería, etc.

Evolución histórica (1882-1886)

La finca propiedad de José Rico Navas fue vendida a Juan Ferrándiz Zaragoza, en concepto de gerente de la sociedad comanditaria La Independencia. Este era el nombre originario de la fábrica: Fábrica la Independencia.



Figs. 226 y 227. Dos fotografías de la chimenea antes y en proceso de derribo. Fuente: ASAL

La sociedad mercantil comanditaria Rico, Ferrándiz, Retamero y Cía., había sido constituida en Nerja el 29 de marzo de 1882; el capital social de esta compañía era de 125.000 pts., pero, tuvo pérdidas desde el primer momento, por lo que se decide la venta el 30 de julio de 1882 a José del Barco y Caliente por importe de 190.000 pts. Se tomó también la decisión de la disolución de la Sociedad Rico, Ferrándiz, Retamero y Cía.

Se constituyó otra sociedad comanditaria J. Barco y Cía. En 1883 falleció José del Barco, y su esposa Clementina Gómez Ortiz se convirtió en gerente de la fábrica. Pronto se disolverá y se constituiría otra nueva denominada Viuda e Hijos de J. Barco y Cía., y con esta nueva sociedad la azucarera se denominó Fábrica de San Clemente.

En el año 1886 las deudas eran importantes, y fue subastada y vendida a Enrique Crook Larios. Otra fábrica de azúcar entra a formar parte de la órbita de esta familia. Cerró en los años cuarenta y fue demolida en esas fechas.

Fábrica Ntra. Sra. de las Angustias (Nerja)

Fue construida por José Navas Herrero, que vendió el Ingenio de San Antonio Abad y construyó esta fábrica de nueva planta en los años sesenta del siglo XIX.

Descripción general

El proyecto de levantar la nueva fábrica lo realizó José Navas Herrero, vecino de Frigiliana, y sus hijos: Celedonia y Ruperto Navas Jiménez. El solar fue adquirido en el año 1861 a Gabriel Sánchez Valdeiglesias y Francisco Pérez Castro, erigiéndose entre los años 1862-63.

La fábrica fue inscrita en el año 1864 a nombre de la Sociedad Azucarera Navas, Padre y Hermana. Dice así:

La fábrica azucarera titulada Nuestra Señora de las Angustias, situada en los extramuros de la Villa de Nerja, Plazuela de la Ermita o Cuesta del Ingenio Viejo, y se halla marcada con los números dos y cuatro. Linda por su derecha entrando con terrenos francos, por su izquierda con otros solares de la villa, y por su espalda con los tajos que llaman del río. Tiene su fachada principal que cae a la calle nombrada de la Iglesia, una línea de seiscientos pies, por otra por otra igual por su testero, y de ciento veinte por cada una línea de sus extremos laterales, que dan una superficie de setenta y dos mil pies cuadrados sobre la cual existe este edificio...¹⁶⁶³

Construcciones

La fábrica estuvo concluida en 1864 y estaba constituida por dos plantas o alturas, correspondiendo la mayor parte de las construcciones a la planta baja. La inscripción del año 1864 nos informa: “Compuesto de portería, pieza de cañero, cuarto de molienda, cuarto de máquinas, cocina de calderas, otra de tachas, local de fogatas, pieza de banco, desmelero, (sic) pilleras, (sic) pieza apero y cuarto de jarcia, todo en bajo, y una pillera en alto sobre la pieza apero....”¹⁶⁶⁴ Poseía:

Cuerpo de fábrica

- Estaría formado por el cuarto de la molienda, el de las máquinas, la cocina y la sala de las tachas.

Construcciones industriales

- La sala o local de fogatas

Construcciones no industriales

- La portería, el apero con su correspondiente pillera en el piso superior y el cuarto de las jarcias

Construcciones de almacenaje

- El desmelero en la planta baja.

¹⁶⁶³ *Inscripción de la Sociedad Azucarera “Navas, Padre y Hermano” propietarios de la fábrica Nuestra Señora de las Angustias de Nerja. 15 de noviembre de 1864. Torrox. Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. El documento aparece en Ruíz García P.: La Axarquía, Tierra de azúcar. Págs. 139-142. Opus. Cit.*

¹⁶⁶⁴ *Ibidem.*

Evolución histórica (1863-1872?)

Orígenes (1863-1872)

La fábrica se levantó entre 1862-63. El costo de la compra del solar y la construcción de la fábrica, amén de los artefactos instalados se valoró en 20.000 duros. En el año 1864 se practicó liquidación para determinar lo que le correspondía a cada uno de los socios familiares. La escritura de constitución de la Sociedad Navas, Padre y Hermana se realizó en la localidad de Frigiliana el 29 de octubre de 1864 ante el notario Francisco de Paula López.

La Sociedad se dividió en 20 acciones; cada una de ellas equivalía a 1.000 duros. La distribución accionarial fue: A. José Navas Herrero, le correspondieron 9 acciones para él y una para su hija Caledonia Navas Jiménez. B. Ruperto Navas Jiménez, le correspondían 10 acciones. La administración y la dirección de la sociedad correría a cargo del hijo Ruperto de Navas Jiménez.

Nueva propietaria. La familia Larios (1872?)

Los terrenos y la fábrica fueron hipotecados por dos préstamos solicitados por esta familia. La situación económica difícil llevó a vender la fábrica a Martín Larios el día 13 de abril de 1872. El precio de la venta fue de 30.000 pts., de esta cantidad, correspondían a la finca y los edificios 12.500 pts., y la maquinaria, útiles y demás enseres fueron valorados en 17.500 pts.

No sabemos cuándo cerró la fábrica propiedad de los Larios, pero, tuvo que ser pronto, puesto que la documentación posterior relacionada con esta familia no informa que la mantuvieran abierta.

Ingenio San Antonio Abad, antiguo de Juan Briones en Nerja (1593-1960)¹⁶⁶⁵

Pertenecía a Juan de Briones, quien el día 7 de agosto de 1591 recibió el permiso del Corregidor de Vélez-Málaga y del capitán General de la Costa para erigirlo. El maestro albañil de Granada que lo construyó fue Juan Torres; por tanto, entre 1591 y 1593 se levantó el Ingenio.

En el año 1627 la viuda de Juan Briones vendió el Ingenio y las tierras a Rodrigo Tapia y Vargas. En el siglo XVIII los propietarios fueron los López de Alcántara, cuyos herederos lo venden en el año 1800 a los comerciantes Fissón, Navarrot, y Martínez.¹⁶⁶⁶ En el año 1804 Gregorio Martínez y Pedro Fissón vendieron a Blas y Miguel Herrero y José Navas, vecinos de la localidad de Frigiliana.

¹⁶⁶⁵ Este ingenio ha sido estudiado por Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukarúa, 2000. Págs. 45-47. *Opus. Cit.*

¹⁶⁶⁶ AHPMA. *Escritura de venta real. Don Pedro Fissón, Don Gregorio Martínez y Don Francisco Navarrete contra los herederos de Andrés López de Alcántara*. Otorgada el 29 de marzo de 1800 en la ciudad de Málaga. Protocolo 3.681, folios del 425 al 505 v. En la escritura se dice:

Que Don Andrés López de Alcántara, su abuelo, fue dueño y poseedor entre otros bienes de la Casa Ingenio de fabricar azúcares situado en el río de la Puebla de Nerja con su huerto, pertrechos, agua con muelle y más de un mil marjales de tierra en aquella vega, que heredó de D. Luís López de Alcántara su padre, que lo había adquirido por bienes de concurso de Don Rodrigo y Don Lope de Tapia, a consecuencia de subasta judicial por la venta que de él le hizo en virtud de comisión de la Real

La descripción del año 1864 dice:

Fábrica azucarera titulada San Antonio Abad y San Antonio el viejo situada en los extramuros de la villa de Nerja y en la ribera del río Chillar, marcada con el número 209. Linda por la derecha entrando en ella con tierras de D. José Maezo García, por la izquierda con otras de los herederos de D. Francisco Herrero, por la espalda con la acequia y por su entrada con el expresado río. Se halla cercada de mampostería en toda su extensión y va unido a la fábrica de Tabalones, situado en la ribera del mismo río lindando con terrenos baldíos e incultos de la referida Villa de Nerja con tierras de Don Antonio García Fernández y el susodicho río.¹⁶⁶⁷

Dejó de funcionar en el siglo XIX. En la misma finca donde estaba levantado se construyó un molino harinero denominado Tabalones, vendido por los Navas Herrero en el año 1872 a José Maezo García.

Los Navas Herrero construyeron de nueva planta otra fábrica de azúcar denominada Nuestra Señora de las Angustias en la Plazuela de la Ermita.

En el año 1952 José Rico Nogueras, que había recibido por herencia el molino de Tabalones, aportaría a la Sociedad Mercantil Rico Fossi y Cía., S. L. el edificio que se dedicó a la fabricación de miel de caña.¹⁶⁶⁸

Ingenio-fábrica San Miguel (Nerja)

Fue construido por Miguel González Sánchez a mediados del siglo XIX en el término de Nerja. La finca la adquirió este señor por compra del terreno propiedad de la familia Larios. La finca y fábrica la heredarían los hijos de Martín Larios en el año 1880. A finales del siglo XIX ya se encontraba la fábrica en completa ruina.

Chancillería de dicha ciudad de Granada el Sr. D. Apóstol Andrés de Cañas y Castilla, del Consejo de S. M. Y su Oidor en ella en veintidós de diciembre del año de mil setecientos ante D. Dionisio Antonio de Torres Monteagudo, escribano de cámara. "{ } Siendo el mismo Ingenio y tierras que el Don Rodrigo había comprado a Doña Leonor de Herrera y Ayala, viuda de Don Juan de Briones autor y constructor de él en diecinueve de febrero de mil seiscientos veintisiete como declararon en escritura de transacción y convenio que aquella y sus hijos celebraron con el Don Lope en treinta y uno de mayo de mil seiscientos treinta y ocho, ante Martín García Porres, escribano del número de dicha ciudad de Granada. { } Que movido el otorgante de un ardiente particular deseo del pago de todos los acreedores de su abuelo, y que entre es éstos lo fuesen Doña Antonia y Doña Josefa Peláez y Don Francisco Antonio Rodríguez, sus primos de las legítimas que corresponden a las dichas Doña Paula y Doña Bernarda López, sus respectivas madres, terminando el concurso y el pleito sobre las tierras y apurando por consecuencia si algún sobrante quedaba a favor de los mismos, también del otorgante y otros sus parientes en calidad de herederos del mencionado Don Andrés López de Alcántara y no hallando modo más pronto y menos costoso de conseguirlo que por medio de contratar la venta del dicho Ingenio y sus tierras con personas que llevados de las mismas ideas del otorgante se prestasen a los pagos, anticipaciones y desembolsos que a la libertad de la finca se hacían indispensables, procedió en su busca por sí y por mediación de otras personas y vino a conseguirlo únicamente en Don Pedro Fissón, Don Gregorio Martínez y Don Francisco Navarrot, vecinos de esta ciudad que con su noticia se acercaron a instruirse de la materia.

¹⁶⁶⁷ *Inscripción de venta de la fábrica de San Antonio Abad de Nerja, Antiguo Ingenio de Juan Briones.* Torrox 5 de noviembre de 1864. Archivo particular de Manuel Núñez Yáñez. Recogido en Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Págs. 135-137. *Opus. Cit.*

¹⁶⁶⁸ Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Pág. 47. *Opus. Cit.*

La finca

Se erigió en el término de Nerja en el pago del Río y sitio de las Minas. Estaba formada por nueve marjales de tierra de riego, más una obrada y media de viña. La superficie total era de 64 áreas y 40 centiáreas, y sobre esta superficie completa se levantó la fábrica. Se describe en el año 1870:

La fábrica de azúcar que sitúa en el término de la Villa de Nerja, pago del Río y sitio de las Minas, linda al Levante con la acequia de En medio, al Poniente con Ramón Cerezo, al Norte con la servidumbre del pago, y al Sur tierras de D. Joaquín Pérez del Pulgar { } Alrededor del edificio existen tierras y viñas en lo cual está enclavado el mismo, componiéndose de nueve marjales de riego y como una media obrada de viña, midiendo sesenta y cuatro áreas cuarenta centiáreas.....¹⁶⁶⁹

Descripción general

La fábrica se situaba en la localidad de Nerja, en el pago del Río y sitio de las Minas. Los lindes eran: por el Este, con la “acequia de Enmedio”; al Oeste, con las finca de Ramón Cerezo; al Norte con la servidumbre del pago; y al Sur, con las tierras de Joaquín Pérez del Pulgar.

La azucarera se construyó sobre un antiguo molino harinero, que poseía una superficie de 241'5 m². Sobre el terreno dejado por el molino, más otros terrenos que se habían adquirido posteriormente, se levantó la fábrica.

La superficie completa de la fábrica medía 1.113'475 m²; la superficie donde se construyó utilizó el espacio dejado por el antiguo molino, más lo añadido que fueron 871'97 m².

El alzado de la fábrica estaba formado por tres cuerpos: central y dos colaterales, siendo estos últimos de mayor longitud que el central. La fachada principal del cuerpo o módulo central medía 270 metros, y cada uno de los colaterales 421'3 metros. Disfrutaba la fábrica de dos plantas o pisos, es decir, bajo y alto; la inscripción del año 1870 dice:

Se compone de tres cuerpos o ángulos de edificio, de planta baja y un alto, conteniendo la parte o fachada principal trescientas veinticuatro varas, y los dos cuerpos o ángulos del edificio, de planta baja y un alto, conteniendo la parte o fachada principal trescientas veinticuatro varas, y los dos cuerpos colaterales quinientas cuatro varas cada uno, formando la totalidad del edificio una superficie de mil trescientas treinta y dos varas, o sean mil ciento trece metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, comprendiendo en ello lo que antes fue molino harinero y que se componía de doscientas ochenta y nueve varas, habiéndose tomado el resto del terreno del que circunda dicha finca y es perteneciente a la misma”¹⁶⁷⁰

Construcciones

¹⁶⁶⁹ *Inscripción de la fábrica de San Miguel. Nerja. 22 de junio de 1870. Torrox. Archivo particular de Manuel Núñez. Lo recoge Ruíz García, P.: La Axarquía, Tierra de azúcar. Págs. 147-149. Opus. Cit.*

¹⁶⁷⁰ *Ibidem.*

Cuerpo de fábrica:

- Sala de la molienda donde se encontraban los tres cilindros. Poseía también gorra, linterna, puente y fogones.
- La sala de las calderas donde se colocaron tres hornos con sus seis calderas.
- El cuarto de la cocción o cocina. Se ubicaban cuatro tachas. Poseía también un horno.

Construcciones no industriales:

- Cuarto de herramientas y útiles, además de otras dependencias donde alojar las máquinas y bombas.

Evolución histórica (1860-1890?)

Orígenes (1860-1870)

El Ingenio fue construido en los años sesenta del siglo XIX por Miguel González Sánchez en terrenos adquiridos a los Larios. El 17 de marzo de 1869 le sorprendió la muerte y no había podido hacer frente a las deudas contraídas, lo que llevó de nuevo a ser adquirido por la familia Larios. Lo anterior fue iniciado por Martín Larios e Hijos en juicio necesario de testamentaria como los acreedores del finado; la deuda contraída por el fallecido ascendía a la cantidad de 48.924 escudos; el inventario de bienes del aquel ascendía a la cantidad de 47.173'7 escudos. La finca donde de la azucarera fue adjudicada por el Juzgado a la sociedad Martín Larios e Hijos, que fue valorada en la cantidad de 15.390 escudos en el año 1870.¹⁶⁷¹

Nueva propietaria. Martín Larios e Hijos (1870-1890?)

La fábrica la heredaron los hijos de Martín Larios en el año 1880. A finales del siglo XIX se encontraba en estado ruinoso.

Estado de las construcciones fabriles (2013)

Se conservan en mal estado de conservación los pocos restos conservados pese al deterioro y abandono de las construcciones.

¹⁶⁷¹ *Ibíd.*

Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar)



Fig. 228. Foto de la fachada principal de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Fuente: ASAL

La azucarera de Ntra. Sra. del Carmen emplazada en la localidad de Torre del Mar se especializó en el refinado del azúcar, pero además elaboró miel, y contaría en el siglo XX con una destilería de alcohol etílico. Se convirtió desde su posesión por la Sociedad Larios en la más relevante de la costa malagueña. **[Fig. 228]**

La finca

El día 31 de diciembre de 1879 se realizó el Inventario General del caudal de la sociedad que se iba a liquidar, M. Larios e Hijos; la partida 31 menciona la fábrica de Torre del Mar.¹⁶⁷² El complejo fabril estaba emplazado próximo a la playa de esta localidad. Lindaba por el Norte, con las tierras propiedad de los Larios; por el Este, con tierras de José López y López Prado; por el Sur, con la carretera de Málaga a Almería y al Oeste, con la vega de la Batería y tierras de Serrón Valle. La superficie completa de todo el recinto era de 8 hectáreas, 45 áreas, 64 centiáreas. El Inventario dice:

Fábrica de Torre del Mar. Construcción de Torre del Mar. Valor de todos los edificios, aparatos y enseres destinados a la fabricación y de las viviendas construidas dentro y

¹⁶⁷² AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 31 de diciembre de 1879, ante el notario de esa ciudad Miguel Cano de la Casa. Protocolo del notario 545. Protocolo del Archivo 5.221. Folios del 3506 al 3563.

fuera de la cerca de la fábrica Nuestra Señora del Carmen. Valor 853.870'75 pts. Valor del predio de Torre del Mar 31.324'50 pts.¹⁶⁷³

La adquisición de toda la superficie del recinto se realizó de la siguiente forma:

- 5 hectáreas, 86 áreas y 66 centiáreas, por adjudicación de la extinta sociedad Larios Hermanos que realizó el señor Martín Larios y Herreros en la escritura de 28 de octubre de 1861 ante el notario Francisco Joaquín de Ávila.¹⁶⁷⁴
- 1 hectárea, 91 áreas y 14 centiáreas, por adquisición a Cristóbal Vázquez, según la escritura de 11 de mayo de 1862 ante el notario Francisco Santaolalla.¹⁶⁷⁵
- 34 áreas y 55 centiáreas, por adquisición a Rafaela Vahey, según escritura de 7 de noviembre de 1877 ante el notario Miguel Guerrero de Álamo.¹⁶⁷⁶
- 32 áreas y 9 centiáreas por compra a Rafael del Valle, por escritura de igual fecha y ante el mismo notario que la precedente.¹⁶⁷⁷

El valor dado a la azucarera en este año fue de 853.870'75 pts. (Partida 31).¹⁶⁷⁸ En el siglo XX llegaría a contar con una superficie total de 95.000 m². El caudal de la familia Larios en Torre del Mar a finales del siglo XIX, es conocido gracias a la mencionada partida 32. Se menciona el caudal de Torre del Mar, Vélez-Málaga y Algarrobo, siendo en total 35 fincas rústicas y urbanas. En Torre del Mar, las fincas rústicas representaban una superficie de 199'3 hectáreas, y las urbanas estaban constituidas por tres casas y la azucarera.¹⁶⁷⁹

Descripción general

La fábrica se encontraba en el kilómetro 31 de la carretera de Málaga-Almería, a 1 Km. de la población de Torre del Mar, frente al mar. Estaba bien comunicada, puesto que estaba próxima al ferrocarril Málaga-Vélez Málaga y la carretera Málaga-Almería, emplazamiento ideal para la instalación de este tipo de industrias.¹⁶⁸⁰

La planta general tenía forma cuadrilonga y la rodeaba una cerca.¹⁶⁸¹ La entrada al recinto se realizaba por el Sur, desde la carretera Málaga-Almería. [Fig.229]

La zonificación espacial del conjunto fabril era sencilla: al Sur, se situaba la entrada natural al recinto, acogía las viviendas de los directivos y empleados, las oficinas, algunas construcciones industriales y la Destilería; al Norte, y siguiendo un eje longitudinal, se encontraba el Cuerpo de fábrica con todas las dependencias anexas; un poco más al Noreste y Noroeste, se emplazaban las construcciones destinadas a almacenes; en los extremos Suroeste y Noreste, se ubicaban los vacíos destinados a

¹⁶⁷³ AHPMA. *Ibidem*

¹⁶⁷⁴ Inscrita el día 18 de noviembre en el libro X de Traslación de dominio de fincas rústicas de Vélez en los folios 132 y 133.

¹⁶⁷⁵ Inscrita el 14 de mayo, al folio 237 del tomo XI de fincas rústicas de Vélez.

¹⁶⁷⁶ Se inscribió el 18 de enero de 1873, al folio 7 del libro 90.

¹⁶⁷⁷ Se inscribió el 18 de enero de 1878 al folio 9, del libro 90.

¹⁶⁷⁸ AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos. Ibid.*

¹⁶⁷⁹ AHPMA. *Ibidem.*

¹⁶⁸⁰ ASAL. *Plano de situación de la Fábrica de Nuestra Señora del Carmen en Torre del Mar.* Proyectado por J. Benítez. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 3.

¹⁶⁸¹ ASAL. *Plano General. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen. Torre del Mar.* Ver Anexo planimétrico. Planos N° 2 y 3.

diferentes usos. Llegó a poseer tres chimeneas a lo largo de su dilatada historia, dos para la azucarera y la tercera para la destilería.

La primera descripción completa la encontramos en noviembre del año 1846, en la Revista “El Azucarero,” donde La Sagra era escritor y editor. Este la describe de la siguiente forma:

Se halla situado en la costa de Andalucía, a distancia de un tiro de fusil de la Torre del Mar, (puerto de Vélez Málaga), sobre el camino de la costa y a cuatro leguas de Málaga por mar y cinco por tierra. La fábrica se compone principalmente de tres grandes edificios, hechos a todo costo, que sirvieron para un ingenio de azúcar, con los dos molinos que eran movidos por animales. Estos molinos se hallaban en dos edificios separados, muy capaces, a los lados del principal que es de bóvedas, y en el cual estaban las calderas y los utensilios de la fabricación del azúcar. Hay además grandes cuadras, tinglados, habitaciones, dependencias, cinco pozos con dos estanques y una acequia. Todo se halla rodeado por una cerca de mampostería que comprende un espacio cuadrilongo de doscientas sesenta y seis varas de largo y ciento sesenta y ocho de ancho, o sean treinta y cinco mil varas cuadradas de superficie. El establecimiento contiene: Una caldera tubular de vapor de la fuerza de 15 caballos, especial para la máquina de alta presión del molino horizontal para la caña, de la invención del constructor Mr. Mazeline del Havre. Dos grandes generadores de vapor, nuevo sistema de dos niveles de agua, de la fuerza de 50 caballos, del mismo constructor. Tres calderas de clarificación; siete filtros Dumont, dos montajugos, prensa para las espumas, y tres sistemas de evaporación y concentración por el vapor y a fuego desnudo, dos de ellos de reciente invención con privilegio de Bélgica. Un horno de revivificación del carbón animal, de hierro colado, patente belga. Todos los demás utensilios precisos para la fabricación y el refinado del azúcar, y un vasto taller de calderería y herrería, provisto de todos los útiles necesarios. La organización material de esta maquinaria es tal, que proporciona el aprovechamiento de todo el calor de los hornos y el retorno del vapor que ha servido, a las calderas generadoras que le produjeron. Habrá una fábrica de azúcar de caña asociada con el refinado de los azúcares brutos del país y de las colonias. Un molino harinero a la inglesa, para moler toda suerte de granos. Una fábrica de aceite de olivas. Una fábrica de jabón. En lo sucesivo podrá haber otras industrias convenientes en la localidad. La máquina de vapor y el molino se han instalado de manera que el movimiento de aquella puede transmitirse a uno de los edificios laterales, donde estará el molino harinero. El grande edificio central se destina exclusivamente para fábrica de azúcar, completamente instalada ya. La fábrica de jabón se situará en otro edificio lateral, que es idéntico al molino harinero.¹⁶⁸²

Poseía una zona de jardines de planta rectangular emplazados frente a la sala de los molinos del Cuerpo de fábrica (fachada Sur). La tipología de estos jardines junto con los localizados próximos a la casa principal o de dirección, seguían el tipo jardín barroco francés. En los años cincuenta del siglo XX existió un proyecto para descarga de la caña, que consistía en un circuito o recorrido por el interior del recinto desde la entrada hasta el Cuerpo de fábrica; en este plan se observa como a lo largo del camino, además de las zonas ajardinadas, se cuidaba con esmero el arbolado en todo el recorrido

¹⁶⁸²Revista el Azucarero. Nº 1. Biblioteca José Martí. La Habana. El documento aparece también en el libro de Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 191-192. *Opus. Cit.*

de la carretera proyectada. Este "Plan de carreteras" fue ideado por el ingeniero Director de la azucarera, Javier Bianchi de Obregón.¹⁶⁸³

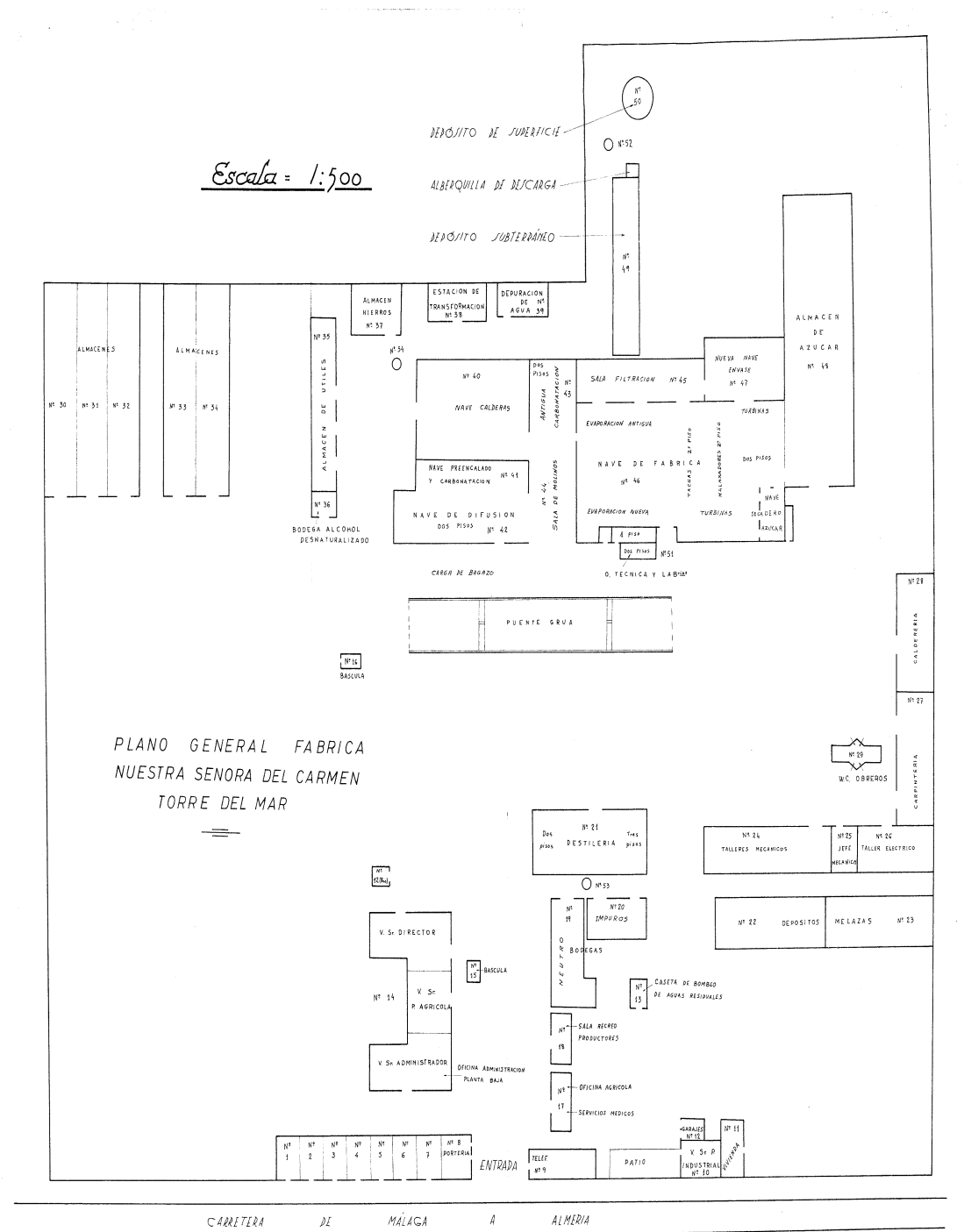


Fig. 229. Plano general de la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Fuente: ASAL

Construcciones ¹⁶⁸⁴

¹⁶⁸³ ASAL. *Sociedad Azucarera Larios S. A. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar. Plan de Carreteras para descarga de la caña.* El plano aparece fechado en Torre del Mar en junio de 1951 por el ingeniero Director Javier Bianchi de Obregón. Anexo planimétrico. Plano No 25.

Estas se erigieron a lo largo de su dilatada historia. Las diferentes sociedades propietarias y explotadoras introdujeron cambios tanto desde el punto de vista tecnológico como constructivo. El antiguo Ingenio de azúcar de comienzos del siglo XIX, no era la fábrica en sentido moderno que se hereda en el siglo XX. Nosotros haremos el estudio de estas construcciones cuando ya la fábrica poseía su máximo esplendor, es decir, durante el periodo de propiedad de la sociedad Azucarera Larios, y, especialmente, durante la dirección del ingeniero Director Sr. Bianchi. Todos los indicios nos llevan a considerar que el arquitecto de la fábrica fue el maestro de obras Eduardo Strachan, que trabajó en numerosas obras encargadas en Málaga y provincia por la familia Larios. La fábrica heredó del antiguo Ingenio de azúcar alguna construcción, hoy desaparecida, y, pese a los añadidos posteriores, la construcción cardinal del conjunto fabril, el Cuerpo de fábrica, debe atribuirse sin duda alguna al mencionado maestro de obras.¹⁶⁸⁵



Fig. 230. Foto de la fachada del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar

Cuerpo de fábrica:

Situado en la zona septentrional del recinto. [Fig.230] Conformaba una planta rectangular de dirección Este-Oeste, con entrada por su fachada meridional. Frente al mismo se encontraba el Puente-Grúa, que era una construcción metálica de gran tamaño y de planta rectangular; la caña se introducía en el Cuerpo de fábrica por su fachada Sur,

¹⁶⁸⁴ Para la realización de este apartado además de la información proporcionada por los legajos de los archivos de titularidad pública, hemos utilizado los planos encontrados en los archivos privados de la sociedad Azucarera Larios y Sociedad Guadalfeo S. A. (ASAL y ASG).

¹⁶⁸⁵ Eduardo Strachan fue *maestro de obras* en Málaga (1853-1899) e inició su actividad en el año 1870 llegando hasta finales de este siglo. Nació en la localidad malagueña de Cártama en el año 1853, trasladándose muy joven a la capital. El primer proyecto que realizó está fechado en el año 1870. Estaba emparentado con el arquitecto malagueño Fernando Guerrero Strachan, puesto que era su tío.¹⁶⁸⁵ Eduardo se ocupó de numerosas construcciones en Málaga capital y provincia y trabajará para la casa Larios en numerosas obras, entre los cuales, mencionamos varios edificios en la calle Larios de Málaga. Las características de sus proyectos fueron siempre la regularidad y armonía.

aunque en los años sesenta fue emplazada una nueva planta definitiva de extracción- instalación, que fue proyectada por el ingeniero Director J. Bianchi de Obregón.¹⁶⁸⁶

La gran nave del Cuerpo de fábrica se sostenía sobre gruesos muros de ladrillo de Vélez Málaga y poseía en su interior tres niveles sustentados por columnas de hierro fundido. Los pisos tenían entarimados de madera y de hierro para facilitar el tránsito. Toda la nave se cubría al interior con cubierta de cerchas de madera, tirantes y pendolones, y, al exterior, a doble vertiente o dos aguas.¹⁶⁸⁷

Este núcleo central de la azucarera responde al tipo de fábrica de pisos, puesto que se desarrolla en altura. Se organiza interiormente en tres naves longitudinales de siete módulos de largo, que dejan entre ellas dos hileras de columnas de hierro fundido, que hacían un total de 12. El alzado se realizó mediante la superposición de tres columnas que ensalzaban las naves, siendo la inferior de menor altura respecto a las dos superiores; la unión de las columnas se hizo mediante capiteles (hierro fundido). El edificio se cubría con techumbre de madera a doble vertiente y con seis cerchas en las tres naves; y en el eje longitudinal de cada nave, se ubicaron lucernarios para dar iluminación y airear el espacio. [Fig.231]



Fig. 231. Foto del interior del Cuerpo de fábrica

¹⁶⁸⁶ASAL. *Sociedad Azucarera Larios. Torre del Mar. Planta de extracción- Instalación definitiva*. Los planos de la planta y de la sección general de la nueva instalación estaban firmados por el ingeniero-Director J. Bianchi de Obregón y los Peritos Industriales, J. Benítez Belgrano y J. Luís Coronas. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 13.

¹⁶⁸⁷ASAL. *Sociedad Azucarera Larios S. A. Torre del Mar. Plano de la situación de la nueva Tacha. Sulfitación Precaria*. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 20.

Departamentos (derecha a izquierda):

- La nave o “cocina” (Este) era de planta rectangular y poseía tres pisos o niveles. La planta primera contenía la evaporación antigua, la evaporación nueva, las turbinas, la nave-secadero de azúcar; y en la segunda, se colocaron los malaxadores y las tachas, además de emplazarse en este piso una Oficina técnica.
- Dos salas rectangulares a la espalda de la Nave de fabricación. Eran la nueva nave de envase y la sala de filtración, unidas ambas por sus lados menores.
- La Sala de Molinos.¹⁶⁸⁸ Construcción de planta rectangular de dos pisos y transversal al eje longitudinal del Cuerpo de Fábrica. En su interior y en su zona más septentrional se situaba la antigua carbonatación. Contiguo a este espacio se encontraba la Sala de las generadoras de vapor y la de Turboalternador.¹⁶⁸⁹
- Nave de difusión¹⁶⁹⁰ emplazada al Sur y de planta casi rectangular. Poseía dos pisos y se distribuía interiormente en dos departamentos: la nave de pre-encalado y carbonatación, y la nave de difusión.
- Nave de calderas ubicada en el extremo Noroeste del Cuerpo de fábrica y de planta rectangular.

Rodeaban a este complejo central varios depósitos y construcciones destinadas a almacenes. La fábrica poseía, como ya se ha comentado, tres chimeneas, una de las cuales poseía una altura de 42 metros y era de sección octogonal. Las fachadas mostraban al exterior únicamente dos cuerpos (al interior existían tres pisos), amén de una planta baja de servicio. Se utilizó un módulo, tipo hueco con arco escarzano y recercado de ladrillo visto, con mayor altura en los niveles inferiores y menor en los superiores; en los lados laterales se configuraron siete vanos agrupados según el esquema 2-3-2, siendo menos anchos los de los extremos, y, en los tímpanos se abrieron ventanas termales de medio punto. Este núcleo central destacaba al exterior por su claridad, sencillez y armonía, e interiormente se añadía una ampulosidad espacial.

Construcciones industriales:

- La bodega de alcohol desnaturalizado (edificio nº 36). Construcción de planta rectangular adosada por su cara Norte al almacén de útiles.
- Oficina Técnica y Laboratorio químico (edificio nº 51). **[Fig.232]** Construcción exenta de planta rectangular paralela a la fachada meridional del Cuerpo de fábrica. Contenía el Laboratorio químico en su planta inferior, y en la superior se

¹⁶⁸⁸ ASAL. Se conserva un plano de la antigua sala de molinos. Esta sala poseía tres molinos; anexa a ella se encontraba la sala de las generadoras de vapor. La antigua sala de molinos será reformada más tarde por el ingeniero industrial J. Bianchi, en el año 1945. Anexo Planimétrico. Plano N° 19.

¹⁶⁸⁹ *Ibidem.*

¹⁶⁹⁰ ASAL. *Sociedad Azucarera Larios S. A. Fábrica de Torre del Mar. Plano General de la Difusión.* Firmado por el ingeniero Bianchi de Obregón. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 23. Este Departamento contenía la siguiente maquinaria y aparatos:

- | | |
|--|--|
| 1. Entrada de la caña y jugo escaldado. | 6. Tanque |
| 2. Clarificador. | 7. Recalentadores agua de prensas. |
| 3. Tanque de agua prensa. | 8. Recalentadores de jugo a la salida difusor. |
| 4. Cuadro metálico con panel de control. | 9. Recalentadores de recirculación de jugo. |
| 5. Tubo de entrada de cañas. | 10. Tamizador aguas prensa. |
| 11. Alimentador de bagazo al molino. | 12. Transportador banda goma. |
| 13. rascador del colchón de cañas. | 14. Tornillo descarga bagazo. |
| 15. Cuerpo difusor. | 16. Cinta transportadora de caña cortada. |

instaló la Oficina Técnica. El conjunto se encontraba unido al Cuerpo de fábrica por una pasarela elevada, ubicada en el piso alto. Poseía dos escaleras, una interior (caracol) y otra exterior, que servía de comunicación entre ambos niveles. Todo el edificio en sus tres fachadas poseía amplios ventanales (ocho mayores y siete menores). El acceso a esta construcción se realizaba por una puerta independiente ubicada en uno de los lados menores del rectángulo.¹⁶⁹¹



Fig. 232. Foto de la oficina técnica y el laboratorio. Octubre de 1966. Torre del Mar. Fuente: ASAL

- Dos laboratorios de muestras de planta rectangular y localizados próximos a las básculas.¹⁶⁹²
- El Puente-grúa. La longitud de toda la estructura era de 27 metros, y con un ancho de 11'9 metros. Construcción situada en el centro del complejo fabril, frente a la fachada Sur del Cuerpo de fábrica. Poseía planta rectangular alargada y fue proyectada por el ingeniero Bianchi en el año 1951. Sobre pilares metálicos nacidos de cimentación de hormigón armado se elevaba el puente-grúa, que era recorrido en toda su longitud por otros secundarios también sobre base cimentada, siendo la distancia entre ellos cinco metros; los pilares sostenían los ejes metálicos horizontales, de tal manera que el armazón metálico posibilitaba el rodamiento de la grúa longitudinalmente a lo largo de toda la estructura.¹⁶⁹³ [Fig.233]

¹⁶⁹¹ ASAL. *Fábrica de Torre del Mar. Sociedad Azucarera Larios. Plano de la Oficina Técnica y Laboratorio Químico.* Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 11.

¹⁶⁹² ASAL. Plano de situación de Laboratorios y báscula. Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar.

¹⁶⁹³ ASAL. *Sociedad Azucarera Larios S. A. Fábrica de Torre del Mar. Plano del Puente Grúa.* Está fechado en marzo de 1951 por el ingeniero industrial J. Bianchi. Ver a Anexo Planimétrico. Plano N° 18.



Fig. 233. Foto del puente grúa. Campaña del año 1967 en Torre del Mar. Fuente: ASAL

- Talleres mecánicos (edificio n° 24). Construcción de planta rectangular alargada emplazada al Sureste, junto al Taller del Jefe mecánico. La entrada se hacía por una puerta ubicada en uno de los laterales de su fachada septentrional.
- Edificio del Jefe de Mecánico (edificio n°. 25). Construcción de planta rectangular colocada al Sureste del recinto, entre los Talleres mecánicos y el Taller eléctrico.
- Taller eléctrico (edificio n°. 26). Construcción de planta rectangular ubicada en el Sureste, contiguo a la tapia del recinto (derecha), y el edificio del Jefe Mecánico (izquierda).
- La Carpintería (edificio n° 27). Construcción de dirección Norte-Sur, y de planta rectangular adosada a la tapia del recinto por su lado oriental y meridional, era anexa al taller mecánico. Poseía dos entradas y frente a la misma se encontraba un W. C. para los obreros.
- La Calderería (edificio n°. 28). Construcción de planta rectangular adosada a la tapia de la fábrica por su lado oriental y meridional, era anexa a la carpintería. Poseía una única y centrada entrada.
- Nueva nave de envase (edificio n°. 47), adosada a la fachada septentrional del Cuerpo de fábrica. Este fue un proyecto ejecutado en los años sesenta del siglo XX por el ingeniero Director J. Bianchi, que se completó con la construcción de un nuevo almacén de tercera.¹⁶⁹⁴ La nueva nave de envase trajo una distribución diferente de los departamentos contiguos, puesto que se diferenciaron cuatro salas o departamentos: la primera, de planta cuadrangular acogía la torre de envase y los tamizes de primera, segunda y tercera; la segunda sala, era de planta igualmente rectangular, pero, de menor tamaño, y albergaba dos silos circulares

¹⁶⁹⁴ ASAL. *Sociedad Azucarera Larios. Torre del Mar. Plano de la planta de la Nueva Nave de envase.* Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 15.

y el secadero de primera y de segunda; la tercera sala, era de planta poligonal irregular, que cobijaba el secadero de tercera, las turbinas de segunda (cuatro) y de tercera (seis); la cuarta sala, era un habitáculo para servicios. En definitiva, lo novedoso del proyecto fue la nueva nave de envase, pero, su construcción trajo aparejada la erección de otras edificaciones y la alteración en la distribución de los aparatos/maquinaria de los diferentes departamentos allí instalados (turbinación).

- Las Bodegas (edificios n° 19 y 20), estaban formadas por dos edificios independientes, pero, anexos y localizados al Sur del recinto; el primero, denominado “Neutro n° 19”, poseía planta prácticamente rectangular y de dirección Norte-Sur; el segundo, era igualmente rectangular de dirección Este-Oeste, y se nombraba de “Impuros n° 20” (próxima se emplazaba la chimenea n° 53 de la destilería). La bodega de alcohol contenía dos grandes depósitos circulares y nueve más pequeños. Existió un proyecto, que fue llevado a cabo, de construcción de unas nuevas bodegas de Alcoholes Impuros para ser instalados en la Destilería, que albergaría hasta 10 nuevos depósitos rectangulares,¹⁶⁹⁵ y de esta forma, fueron anuladas las antiguas y se erigieron las nuevas bodegas.¹⁶⁹⁶

[Fig.234]

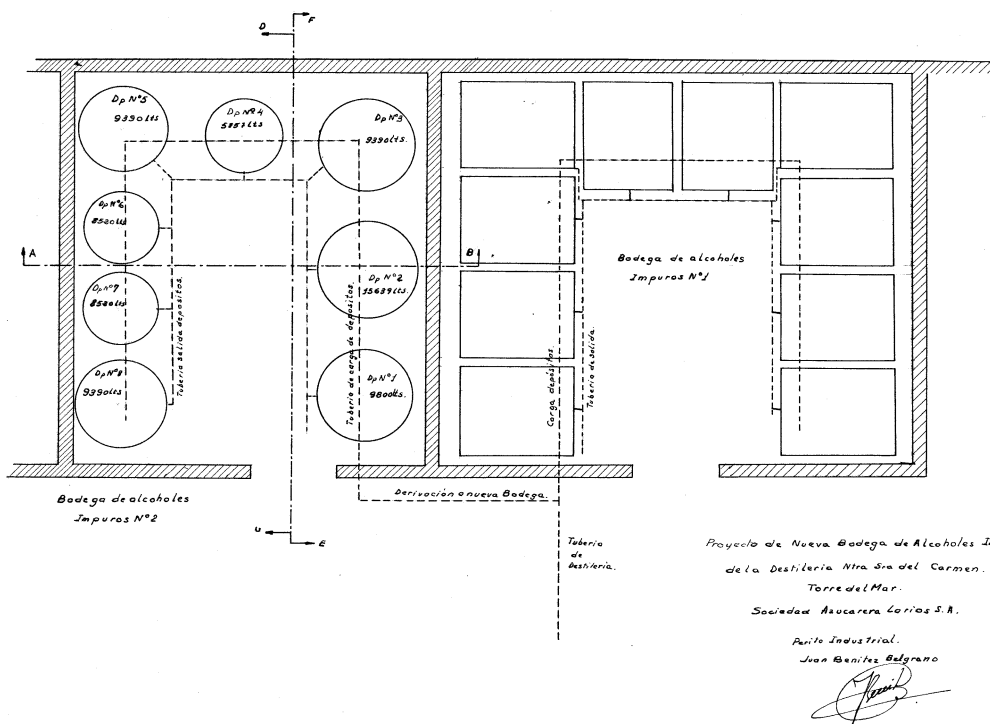


Fig. 234. Plano de nueva bodega de alcoholes impuros. Firma el perito industrial Juan Benítez Belgrano. Fuente: ASAL

¹⁶⁹⁵ASAL. *Proyecto de Nueva Bodega de Alcoholes Impuros de la Destilería Nuestra Señora del Carmen. Torre del Mar. Sociedad Azucarera Larios S. A.* Estaba firmado por el perito industrial Juan Benítez Belgrano. El proyecto incluía la creación de una nueva bodega y la instalación de ocho nuevos depósitos de alcohol. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 4.

¹⁶⁹⁶ASAL. *Fábrica de Nuestra Señora del Carmen. Bodegas de Alcohol de la Destilería.* Cada bodega contenía una serie de depósitos. La capacidad de la Bodega 96/97 (alcohol bueno) era la siguiente: bodega n° 1, poseía una capacidad de 96.000 litros, la bodega n° 2 poseía una capacidad de 99.000 litros. La capacidad de cada depósito era: Bodega n° 1, 24.000 litros; bodega n° 2, 19.800 litros; y la capacidad de la bodega de Alcoholes Impuros era de 5.000 litros. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 8.

- La antigua Destilería (edificio nº 21), fue reformada en el año 1965 por el ingeniero Bianchi.¹⁶⁹⁷ Estaba emplazada en la zona meridional del recinto, próxima a las bodegas y a la chimenea de la destilería. Poseía planta rectangular con eje longitudinal Este-Oeste, y con dos y tres pisos, puesto que en su ala derecha poseía tres, y dos, en su frente izquierdo. Constituida por dos departamentos o salas de planta rectangular, la de fermentación¹⁶⁹⁸ y la destilería propiamente dicha.

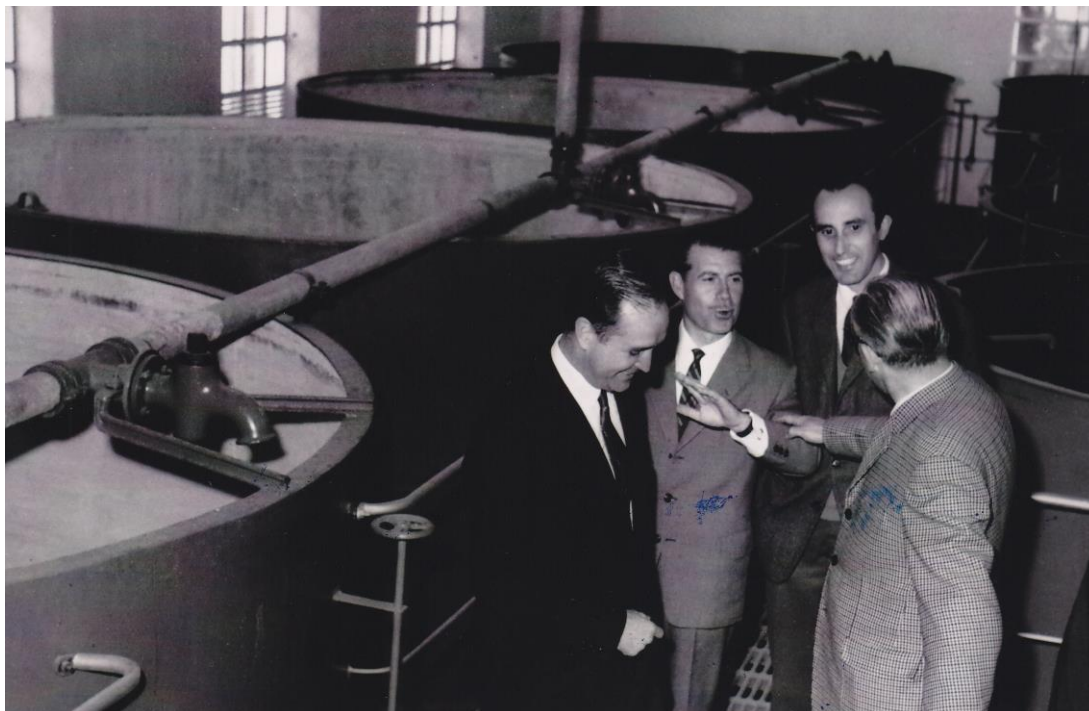


Fig. 235. Foto de la destilería. Nave de fermentación. 12 de abril de 1966. Fuente: ASAL

- La nueva Destilería estaba constituida por dos cuerpos: el primero, era la sala de fermentación de planta rectangular de 17'30 metros de largo y 6'2 metros de alto; el segundo, prolongación del anterior, tenía una longitud de 14'20 metros de largo y 5'4 metros de alto (medido desde el arranque del anterior), contenía la torre que acogía el aparato de destilación. [Fig.235] La torre era de planta cuadrangular de 8 metros de lado y una altura de 18 m (6'4 metros medidos desde el arranque del segundo cuerpo). La fachada principal poseía 14'20

¹⁶⁹⁷ Se conservan dos planos de la nueva destilería: 1º. ASAL. *Plano de situación. Destilería de alcohol. Proyecto de reforma de una destilería. Fábrica de Nuestra señora del Carmen.* Sociedad Azucarera Larios S. A. Projectado por J. Benítez y firmado por Bianchi con fecha de 9 de agosto de 1965. 2º. ASAL. *Azucarera Larios S. A. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen. Plano del Proyecto de la nueva Destilería.* Projectado por J. Benítez, dibujado por A. Jiménez, y revidado por J. Bianchi. Los tres planos de la Destilería aparecen firmados el día 21 de enero de 1965. Ver Anexo Planimétrico. Planos Nº 6 y 14.

¹⁶⁹⁸ ASAL. *Planta de Fermentación. Proyecto de reforma de una destilería. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen.* Projectado por J. Benítez, firmado por Bianchi el 6 de julio de 1965. La sala de fermentación contaba con nueve grandes depósitos y cinco más pequeños. Ver Anexo Planimétrico. Plano Nº 7.

metros, abriéndose tres grandes ventanales rectangulares. El acceso a las dos salas, la de fermentación y la destilería y torre, se realizaba por un gran portón abierto en la mencionada prolongación. En definitiva, la destilería poseía hasta tres alturas: la primera, la sala de Fermentación tenía 9'20 metros; el añadido rectangular 11'60 metros, y la torre los 18 m. Esta nueva Destilería tuvo tres grandes ventanales rectangulares en cada uno de sus cuatro lados, cubierta a doble vertiente en los dos primeros cuerpos, y plana la cubrición de la torre. Llegó a acoger en su interior, en los años setenta del siglo XX, hasta nueve grandes depósitos circulares y tres más pequeños. En el año 1966 se construyó una nueva bodega de alcohol que contuvo dos depósitos circulares de 124.000 litros cada uno, de esta forma, se completaba el almacenaje existente.¹⁶⁹⁹ Pero aún en el año 1972, se erigieron dos depósitos circulares más, destinados a albergar melaza.¹⁷⁰⁰

- Las Básculas de la fábrica. Eran: 1. Báscula (construcción n° 15), situada frente al cuerpo central del edificio principal de la azucarera (Sur), es decir, prácticamente a la entrada del complejo fabril. 2. Báscula rectangular (construcción n° 16), emplazada en la zona central del recinto (próxima al puente-grúa).
- Caseta de bombeo de aguas residuales (edificio n° 13). Era de planta rectangular localizada a la espalda de la sala de neutro (Sur).
- Estación de transformación (edificio n° 38). Construcción de planta rectangular adosada por su cara Norte con la tapia del recinto, y situada frente a la fachada septentrional del Cuerpo de fábrica.
- Edificio para la depuración de agua (edificio n° 39). Construcción de planta rectangular adosada por su cara Norte con la tapia del recinto, y emplazado frente a la fachada septentrional del Cuerpo de fábrica.

Construcciones de almacenaje:

- Almacén de azúcar (edificio n° 48). Era un almacén de planta rectangular y transversal al Cuerpo de fábrica, y adosado a este último por uno de sus lados menores (frente Este). Construcción de los años sesenta para almacenar azúcar blanco, tipo pilé. Sostenido por columnas de hierro fundido, con cubierta de madera, situándose el piso más bajo que el nivel del suelo. Este almacén y otros fueron destruidos por un incendio originado en la fábrica. [Fig.236]

¹⁶⁹⁹ASAL. *Sociedad azucarera Larios S. A. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar. Planta y situación de la bodega n° 2. Distribución de Tuberías.* Tiene fecha de 22 de agosto de 1966. Proyectado por J. L. Corona, dibujado por A. Jiménez y revisado por J. Benítez. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 27.

¹⁷⁰⁰ASAL. *Sociedad Azucarera Larios S. A. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar. Plano de los Depósitos de melaza de la Destilería y red de tuberías.* Estaba fechado en marzo de 1972 por el ingeniero industrial J. Bianchi de Obregón. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 21.



Fig. 236. Foto del almacén de azúcar pilé de los años sesenta. Se incendió. Fuente: ASAL

- Cinco almacenes (edificios n° 30 al 34) rectangulares situados en el extremo más Noroccidental de la fábrica y adosados por su frente septentrional a la tapia. Los tres primeros se encontraban adosados entre sí por sus lados mayores, y a continuación del vacío rectangular abierto en el recinto, se levantaban otros dos adosados entre sí (n° 33 y 34).
- Almacén de útiles (edificio n°. 35). Construcción de planta rectangular alargada y de dirección Norte-Sur, situada frente a la fachada occidental del Cuerpo de fábrica. Adosada a esta construcción (Sur), se encontraba la bodega de alcohol desnaturalizado.
- Almacén de Hierros (edificio n°. 37). Construcción de planta cuadrada adosada por su frente septentrional a la tapia del recinto. Frente a este almacén se emplazó una de las chimeneas de la fábrica (n° 54).
- Depósitos. Localizados al Sur y Norte del recinto. 1ª. Zona septentrional: A. Depósito circular de Fuel-oil denominado “de superficie n° 50”. B. “Una alberquilla de descarga” de planta rectangular, adosada por uno de sus lados con un depósito subterráneo de planta rectangular alargada (n° 49), que servía para almacenar fuel-oil. Fue construido por Bianchi en el año 1952. Tenía una longitud 40 metros y un ancho de 8 metros, es decir, una capacidad de 320 m³; todo él era subterráneo, menos la cubrición abovedada que sobresalía respecto al terreno en uno dos metros. Internamente se subdividía en cinco departamentos.¹⁷⁰¹ C. Otro Depósito de melaza construido por el mismo Ingeniero al año siguiente, en 1953. Poseía una longitud de 32 metros y un ancho de 11’4 metros, es decir, una capacidad de 364 m³, y fue levantado de igual forma que el anterior.¹⁷⁰² 2ª. Zona Suroriental: A. Dos depósitos rectangulares de

¹⁷⁰¹ ASAL. *Plano de depósito para Fuel-Oil de Torre del Mar*. Estaba firmado por Bianchi en Torre del Mar en noviembre de 1952. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 9.

¹⁷⁰² ASAL. *Sociedad Azucarera Larios S. A. fábrica de Torre del Mar. Depósito para melaza*. Estaba fechado en Torre del Mar en octubre de 1953 por el ingeniero industrial J. Bianchi. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 17.

melaza de igual capacidad que los anteriores, n° 22 y 23, utilizados para almacenar las melazas provenientes del Cuerpo de fábrica a través de una tubería que transitaba delante de los Talleres mecánicos y moría en los mencionados depósitos.

- Existió un proyecto de depósito de melazas de los años sesenta del siglo XX. Esta construcción tenía planta rectangular y estaba edificada con doble muro de ladrillo relleno en su interior. Tenía una longitud de 31'373 metros y un ancho de 11'250 metros, es decir, una superficie de 350'5 m². Los cuatro lados del rectángulo o muro de contención poseían una altura de 3 metros, a partir del cual se elevaba un cuerpo de 1'25 metros de alto, donde se ubicaban ocho ventanales rectangulares dobles. Toda la construcción se cubría a doble vertiente con chapa metálica, y se apoyaba en el cuerpo añadido de ventanas y en los pilares de sección circular colocados en el centro de la nave.¹⁷⁰³
- Depósitos de agua construidos en el año 1967. Una torre metálica abierta de 21 metros de altura acogía seis plataformas de igual material de sección cuadrada, y de 49 m² de superficie cada una, revestidas todas de entarimado de losetas de loza de 70cm. Cada plataforma protegía cuatro depósitos circulares.¹⁷⁰⁴

Viviendas:

- La principal era la ocupada por el Director, el Perito agrícola y el Administrador, puesto que los tres cargos compartían el mismo edificio (n° 14). Poseía planta en forma de U, es decir, un cuerpo central y dos pabellones laterales a ambos lados. El Director ocupaba como vivienda el pabellón de la derecha, el administrador el de la izquierda, y el Perito Agrícola el cuerpo central. [Fig.237]



Fig. 237. Foto de la vivienda principal de la azucarera de Torre del Mar

¹⁷⁰³ ASAL. *Sociedad Azucarera Larios. Torre del Mar. Plano de depósito de melaza n°. 1 de la fábrica Nuestra Señora del Carmen.* Los planos del alzado y sección estaban firmados por el perito industrial Benítez. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 12.

¹⁷⁰⁴ ASAL. *Sociedad Azucarera Larios. Fábrica de Torre del Mar. Plano de los depósitos de agua.* Los planos están fechados el día 10 de febrero de 1967. Los planos muestran los alzados, las secciones, la estructura metálica de las plataformas y la planta de los depósitos de agua. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 24.

- Viviendas para empleados (edificios del n° 1 al n°11) emplazadas dentro del recinto. Eran adosadas y en hilera, anexas a la tapia por su fachada meridional, es decir, la entrada la tenían por el Norte. Se encontraban todas localizadas a ambos lados de la entrada principal de la fábrica. El total de viviendas para empleados fue de nueve, enumerándose desde la primera a la octava, esta última, hacía de portería. La vivienda n° 11 (novena de la numeración) se situaba junto a otras dependencias fabriles, a la izquierda de la entrada al recinto fabril. Todas eran viviendas de una sola planta, levantadas en ladrillo, con cubrición a dos aguas y con teja árabe. La planta de todas era rectangular, con seis habitaciones, dos patios y terraza propia; tenían un pasillo de distribución de habitaciones que nacía en la puerta de entrada y moría en uno de los patios; se completaba todo con otros habitáculos, como gallineros, cuadras, porqueros (la terraza se ubicaba encima del porquero), lavaderos, etc.
- Vivienda del Perito Industrial (n° 10). Era contigua por su derecha con la vivienda n° 11. La planta era rectangular, pero, de mayores dimensiones que las de los empleados; además poseía un gran patio rectangular adosado a la tapia de la fábrica, amén de un garaje (rectangular).

Construcciones no industriales:

- Edificio n° 9 emplazado a la entrada de la fábrica (derecha). En algún momento pudo servir de vivienda, aunque los planos de los años centrales del siglo XX nos informan que era el lugar donde se ubicaba la “centralita del teléfono” de la azucarera.
- La oficina Agrícola y de Servicios médicos (edificio n° 17). Estos dos organismos independientes compartían el mismo edificio. Construcción exenta, situada al Sur, próxima a la entrada. Tenía planta rectangular de dirección Norte-Sur; la Oficina Agrícola miraba al Norte, y los Servicios médicos al Sur.
- Sala de recreo de productores (edificio n° 18). Construcción exenta de planta rectangular localizada próxima a la entrada de la fábrica (Sur), y de la oficina agrícola. Poseía planta rectangular, que seguía un eje transversal de dirección Norte-Sur.
- W. C. de obreros. Esta construcción se situaba al Sureste, frente a al calderería. La estructura en planta era extraña, puesto que estaba constituida por dos cuerpos rectangulares, cuyos lados menores se unían a un cuerpo central poligonal (servicios).
- Garaje. Edificio n° 12 (bis) de planta rectangular localizado al Norte del edificio principal, próximo al pabellón ocupado como vivienda por el Director.
- Nuevo botiquín de urgencia. Construcción realizada en los años sesenta por Bianchi. Se configuró como una edificación añadida al Cuerpo de fábrica. Poseía dos plantas, la baja, contaba con despacho, camilla y lavabos; el acceso al piso superior se realizaba por una escalera interna. Se cubría todo a media vertiente apoyándose para ello en el muro del Cuerpo de fábrica.¹⁷⁰⁵

¹⁷⁰⁵ASAL. *Plano de Instalación nuevo Botiquín de Urgencia. Sociedad Azucarera Larios S. A. Torre del Mar. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 10.*

- Servicios médicos de Empresa y Oficina de cultivos. Este edificio era de planta rectangular y de un solo piso. Poseía una longitud de 19'5 metros y un ancho de 6'25 metros, es decir, una superficie total de 121'87 m². La zona derecha se destinaba a los Servicios médicos, y la de la izquierda a Oficina de Cultivos. Todo él aparecía rodeado por una verja de hierro delimitada por pilares de ladrillo, y sobre elevada por un murete también del mismo material. La entrada se realizaba por una puerta que daba acceso a una sala de espera de 12'98 m² de superficie; esta sala servía de distribución, puesto que en la zona derecha se localizaban los servicios médicos de empresa, que estaban formados por: una sala de curas, un laboratorio y farmacia, una sala de rayos y de reconocimiento, un despacho y un aseo; y en la zona izquierda, se emplazaba la oficina de cultivos, constituida por: una sala u oficina administrativa, una sala de delineación, un archivo, un despacho y un aseo.¹⁷⁰⁶

Construcciones anexas:

La fábrica contaba con un apeadero, y gracias a él, llegaba el carbón y la piedra de cal y también salía el azúcar producido. No hemos encontrado en la documentación investigada ningún edificio que ejerciese las funciones de Capilla, aunque es evidente que la azucarera tuvo que tener.

Evolución histórica (1796-1991)

El estudio de la evolución histórica debe comenzar desde sus orígenes a fines del siglo XVIII y llegar hasta la rehabilitación y conversión actual en un Museo de azúcar en esta localidad.

Los orígenes (1796-1847)

El día 13 de diciembre de 1796 José García Navarrete solicitó al Ayuntamiento de Vélez Málaga autorización para construir una fábrica de azúcar.¹⁷⁰⁷ García Navarrete no era el único propietario, puesto que un tercio de la fábrica pertenecía al francés Pedro Fissón, asociado con F. Manescau en el comercio con América.¹⁷⁰⁸ La azucarera aparece recogida en el Plano de la Población de la Torre del Mar y sus playas; fue levantado el 30 de diciembre de 1799 a instancias del Capitán General de la Costa Rafael Vasco.¹⁷⁰⁹ Se ubicaría en la zona oriental de la playa y poseía planta cuadrangular (según plano). El día 16 de marzo de 1845 Ramón de la Sagra concedía poder especial a Juan de Dios Artacho para que contratase en arrendamiento el ingenio de Torre del Mar.¹⁷¹⁰ La renta del ingenio supondría un desembolso anual de 3.000 reales. La Sagra introdujo mejoras en el ingenio, utilizando la máquina de vapor, de esta forma ya si se puede hablar de fábrica en el “sentido estricto”, denominándose en adelante Fábrica de Torre del Mar. La Sagra creó una entidad, la sociedad del Porvenir, cuyo objetivo era el fomento del

¹⁷⁰⁶ ASAL. *Sociedad azucarera Larios S. A. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen. Plano de los Servicios Médicos de empresa y Oficina de Cultivos*. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 22.

¹⁷⁰⁷ AMVM. Signatura. II. 1. 35. Folios 1116 v. Actas Capitulares. Libro 7° del Cabildo.

¹⁷⁰⁸ Pezzi Cristóbal, P.: << La Pura y Limpia Concepción un trapiche azucarero en Vélez Málaga del siglo XVIII >> en *Revista Isla de Arriarán*, n° XI, Málaga, 1998.

¹⁷⁰⁹ AMVM. Gentileza del archivero municipal de Vélez Málaga, José Antonio Franco Aragüez.

¹⁷¹⁰ AHPMA. Protocolo 5117-18. Folios 76-77 v.

cultivo de la caña de azúcar.¹⁷¹¹ Lo anterior se completaría con la creación de un banco agrícola y una caja de previsión para los labradores y operarios; consideraba también que era necesario extender la colaboración a otros ingenios existentes en la zona. El proyecto era ambicioso, puesto que pretendía un proceso de industrialización en la zona, creando para ello una industria harinera, una aceitera e incluso una fábrica de jabón. En el mencionado proyecto de la sociedad El Porvenir, La Sagra, nos dice:

El autor del pensamiento que a continuación se expresa, cuenta con el apoyo y la cooperación activa, no solo de los habitantes de la costa como interesados en el éxito, sino también con el de hábiles ingenieros y constructores de Francia, Inglaterra y Bélgica, que instruidos detenidamente en el proyecto y de las condiciones que reúne el grande ingenio de Torre del Mar, completamente montado ya, se han mostrado ansiosos de sancionar con la práctica en el mismo los recientes inventos y modificaciones que han hecho para la fabricación del azúcar de caña, antes de llevarlos a otros países lejanos, donde ofrecen obstáculos para la reforma ya la distancia de Europa, ya el atraso general de la industria, ya la falta de espíritu de asociación. Bajo este aspecto, y realizada la empresa, el mencionado ingenio por sus circunstancias y las relaciones europeas de su fundador, podrá ser considerado como una fábrica modelo, destinada a confirmar y aplicada a la fabricación del azúcar. Pero como esta depende esencialmente para sus progresos, de los que obtenga el cultivo de la caña, a su extenso y provechoso desarrollo deberán encaminarse todos los esfuerzos que se hagan por la empresa protectora.¹⁷¹²

Para la realización de tal proyecto, Juan Nepomuceno le facilitó el dinero necesario, con la pretensión de su devolución con la venta de los primeros productos de fabricación.¹⁷¹³ En esta escritura se dice:

D. Ramón de la Sagra, compareciente, es legítimo poseedor de una fábrica de elaboración de azúcar y miel que ha establecido y sitúa en las inmediaciones de la referida población de Torre del Mar. Que para llevar adelante en la presente cosecha y ocurrir a los gastos de la fabricación, ha convenido con el Sr. D. Juan N. Enríquez que facilite los fondos de que se hará expresión...¹⁷¹⁴

Los resultados de la experiencia anterior de La Sagra no estuvieron acorde con las expectativas, puesto que en el año 1847 la sociedad Azucarera del Porvenir pasó a manos de Juan Nepomuceno Enríquez.

Sociedad Juan Nepomuceno Enríquez (1847-1852)

¹⁷¹¹ La Sagra. R.: << Proyecto de la Sociedad “El Porvenir”, para el fomento del cultivo de la caña y de la fabricación del azúcar en las costas meridionales de España >>. *El Azucarero* (La Habana), 1 (1846).

¹⁷¹² *Ibidem*.

¹⁷¹³ AHPMA. *Escritura de contrata para una fábrica de azúcar entre D. Ramón de la Sagra y D. Juan Nepomuceno Enríquez*. Otorgada ante el notario de la ciudad de Málaga Joaquín Ruiz Romero el día 20 de abril de 1847. Protocolo 4.108. Folios del 333 al 337 v.

¹⁷¹⁴ *Ibidem*.

El día 9 de julio de 1847 se formalizaba la escritura de venta de la fábrica de Torre del Mar a favor de Juan Nepomuceno.¹⁷¹⁵ El día 23 de julio de 1847 se constituyó la sociedad Juan Nepomuceno Enríquez.¹⁷¹⁶ Estaba constituida por: Juan Nepomuceno, vecino de Vélez Málaga; Tomás Domínguez de Guevara; Martín Larios, en representación de sociedad Larios Hermanos y Compañía; Tomás de Arzu, en representación de la sociedad denominada López y Compañía; y Joaquín María Canales.

La escritura de constitución dice:

El primero (Nepomuceno) dijo es poseedor de las maquinarias, aparatos de vapor, enseres y efectos hoy existentes en la fábrica y refinería de azúcar de la Torre del Mar llamada Nuestra Señora del Carmen, cuyo edificio lleva en arrendamiento y queriendo darle toda la amplitud que este negocio exige aumentando las maquinarias y aparatos y haciendo otras mejoras de mucha consideración para que las utilidades correspondan a la empresa, siendo necesario para todo ello cantidad de algún respeto, deliberó formar una sociedad y con efecto admitió como socios comanditarios a los demás Señores comparecientes.¹⁷¹⁷

De lo anterior se desprenden dos ideas: 1º. La fábrica comenzaría a denominarse, por primera vez, Nuestra Señora del Carmen. 2º. La sociedad que se constituía era una sociedad comanditaria para explotación de la fábrica de azúcar. Las estipulaciones más destacadas de la escritura de constitución eran: 1º. La sociedad era comanditaria. Nepomuceno era el único gestor, el resto de socios, lo eran en calidad de comanditarios. 2º. El objeto de la sociedad era la fabricación y refinado de azúcar en la fábrica. 3º. La duración de la sociedad era por 10 años, que concluiría el día 31 de julio de 1858. 4º. El domicilio de la sociedad se establecía en la ciudad de Vélez-Málaga. La razón social sería Juan N. Enríquez. 5º. El capital de la sociedad era de 1.440.000 reales divididos en 36 acciones de 40.000 reales cada una. Correspondían al Sr. Nepomuceno 440.000 reales; al Sr. Imaz 200.000 reales; al Sr. Domínguez 160.000 reales; Larios 280.000 reales; y por último, López y Cía., 160.000 reales. El total sumaba el capital de la de sociedad: 1.440.000 reales de vellón. 6º. La sociedad adquiría del Sr. Nepomuceno la maquinaria, los aparatos y los enseres existentes en la fábrica, por un valor de 440.000 reales de vellón.

La ley de Comercio de 1847 obligó a disolver la sociedad, pero, gracias a la escritura de 7 de febrero de 1849 volvió a constituirse una nueva en comandita, con los mismos socios anteriores, además, de los nuevos Manuel Pomar y Antonio Segalerva y

¹⁷¹⁵AHPMA. *Escritura de contrato de venta. Los señores D. Ramón de la Sagra y D. Juan Nepomuceno Enríquez.* Otorgada en la ciudad de Vélez Málaga el día 9 de julio de 1847 ante el notario de esa ciudad, Diego Martín Pascual. Protocolo 5.226. Folio 199. La venta comprendía, entre otras, las siguientes estipulaciones: 1º. El molino, máquina de vapor y generadores. 2º. Se exceptuaban algunos aparatos: cuatro calderas planas de cobre, dos calderas de serpentón, etc. 3º. Nepomuceno se subrogó en las obligaciones relacionadas con el arrendamiento del edificio y en otras de personal. El arrendamiento del edificio suponía la cantidad de 3.000 reales a pagar anualmente por el Sr. Nepomuceno a los legítimos propietarios de la fábrica. 4º. La venta de la Sagra a favor de Nepomuceno, se realizó en cantidad de 220.000 reales de vellón.

¹⁷¹⁶AHPMA. *Escritura de Constitución de la Sociedad Juan Nepomuceno Enríquez.* Otorgada en la ciudad de Málaga el día 23 de julio de 1847 ante el notario de la ciudad Joaquín Ruiz Romero. Protocolo 4.108. Folio 637.

¹⁷¹⁷*Ibidem.*

Sierra, y la baja de Imaz.¹⁷¹⁸ Posteriormente fue necesario ampliar el capital de la sociedad, y esto por varios motivos:

Funcionando la Sociedad según lo convenido en el último contrato, fue necesario aumentar el capital tanto para dar más ensanche a la maquinaria, cuanto adquirir parte del edificio que solo se llevaba en arrendamiento y ampliar las oficinas, y por convenio de todos los interesados, adelantó cada uno la cantidad de ocho mil reales por cada partida de dos mil duros de la que a cada cual pertenecía en la sociedad, o sea por el valor de cada una de las primitivas acciones aun cuando ya extinguidas....¹⁷¹⁹

En el año 1852 todos los socios, incluido Juan Nepomuceno, vendieron a la sociedad Larios Hermanos y Compañía la fábrica de Torre del Mar. El precio total de la venta fue de 1.256.000 reales, que se realizaron en dos escrituras otorgadas en Málaga entre los días 4 y 9 de agosto de 1852.¹⁷²⁰ La fábrica de Torre del Mar, en poder de la familia Larios, se convertiría en la fábrica de azúcar más significativa de la costa malagueña.¹⁷²¹

Azucarera de la familia Larios (1852-1976)

La Fábrica desde el año 1852 era propiedad de esta familia. Las inversiones en la azucarera fueron importantes, hasta convertirla en el buque insignia. Fue propiedad de las diferentes sociedades creadas por los Larios: Larios Hermanos y Compañía, Martín Larios e Hijos, Hijos de Martín Larios y por último, la sociedad Azucarera Larios. Estos dominaban la escena en Torre del Mar, obligando a los colonos de sus tierras a plantar cañas de azúcar (subsistiría hasta finales del siglo XX); también se convirtieron en prestamistas habituales en la zona, lo que a la larga supondría para los Larios una ampliación de su propiedad rústica.¹⁷²²

¹⁷¹⁸AHPMA. *Constitución de la Sociedad Juan Nepomuceno Enríquez y otros para la fabricación de azúcar*. Otorgada en Málaga el 7 de febrero de 1849 ante el notario de la ciudad Joaquín Ruiz Romero. Protocolo 4.111. Folios del 158 al 167. El capital de la sociedad volvía a ser de 1.440.000 reales. Le correspondían 480.000 reales a Nepomuceno; 280.000 reales al Sr. Guevara; 280.000 a Larios Hermanos y Cía; 160.000 reales a López y Cía; 170.000 reales a J. M^a Canales; 40.000 reales a Manuel Pomar y otros 40.000 reales a Antonio Segalerva. Seguía siendo el socio gestor Nepomuceno; es decir, en vez de las primitivas acciones de la escritura de 23 de julio de 1847, ahora los socios representaban su participación en el capital total, que fue fijado en la mencionada cantidad de los 1.440.000 reales. La duración de la nueva sociedad sería por nueve años, concluyendo a finales de diciembre de 1857.

¹⁷¹⁹Venta. AHPMA. *Escritura de Venta Real. Los señores Larios Hermanos y Compañía contra el Excmo. Sr. D. Tomás Domínguez, los Srs López y Cía y el Excmo. Sr. D. Manuel Pomar*. Escritura otorgada en la ciudad de Málaga el día 4 de agosto de 1852 ante el notario de la ciudad Joaquín Ruiz Romero. Protocolo 5.006. Folios del 466 al 475.

¹⁷²⁰ 1^a. Escritura. Venta. AHPMA. *Escritura de Venta Real. Los señores Larios Hermanos y Compañía contra el Excmo. Sr. D. Tomás Domínguez, los Srs López y Cía y el Excmo. Sr. D. Manuel Pomar. Ibídem*. Los tres otorgantes vendían a la sociedad Larios Hermanos y Compañía los 576.000 reales que representaban conjuntamente. La parte proporcional que les correspondía de la azucarera era de 13.333'32 reales. Es decir, la sociedad Larios Hermanos y Compañía debía abonar a los tres socios vendedores en el plazo de dos años, aquella primera cantidad. 2^a. Escritura. Venta. AHPMA. *Escritura de Venta Real. Los señores Larios Hermanos y Compañía contra el Sr. D. Juan Nepomuceno Enríquez*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 9 de agosto de 1852. Protocolo 5.006. Folios del 495 al 503 v. El precio de venta del Sr. Nepomuceno a la sociedad Larios Hermanos y Compañía fue de 680.000 reales.

¹⁷²¹Martín Rodríguez, M.: << Del trapiche a la fabricación de azúcar, 1779-1904 >> en J. Nadal t J. Catalá (eds.). *La cara oculta de la industrialización española*. Alianza Universidad, 1994.

¹⁷²²AHPMA. *Escritura de Préstamo hipotecario. Martín Larios e Hijos a Juan Torrentes*. Otorgada en la ciudad de Vélez Málaga el 29 de julio de 1871 ante el notario Francisco de Paula

El mayor esplendor de la azucarera se sitúa durante el siglo XX. En este periodo la fábrica estuvo bajo la dirección de varios ingenieros. Podemos subdividir este siglo en tres grandes etapas:

A. Primera Etapa. El primero de los ingenieros fue el Sr. José Lambert, belga de origen, entre otras muchas iniciativas incorporó a la azucarera una máquina de vacío de 400 toneladas en el año 1933. Este ingeniero-Director lo será durante los años treinta del siglo XX. Durante su etapa se llevó a cabo un Plan de reformas (años treinta), que conllevaba, entre otras cosas, la implantación de un nuevo proceso de depuración de los jugos de la caña que utilizaba uno parecido al de la remolacha. Lambert dejaría la fábrica a comienzos de la Guerra Civil española. Las reformas llevadas a cabo por Lambert:¹⁷²³

- Implantación de la energía eléctrica para mover máquinas y bombas.
- La instalación de un “corta-cañas” de la sociedad Fives-Lille a la entrada del primer molino.
- Utilización de calderas multitubulares tipo Stirling, con sus correspondientes hogares de bagazo.
- Depuración de los jugos gracias a la doble carbonatación y filtración con filtros-prensa.
- Instalación del cuádruple efecto de evaporación de 450 m² de superficie de calefacción. También la máquina de vacío de Fives-Lille (la fábrica poseía Triple efecto Derosne).
- Utilización de tres tachas de 350 HL de capacidad.
- Implantación de turbinas accionadas con motores eléctricos con un mayor rendimiento.

B. Segunda Etapa. Periodo de la Guerra Civil (1936-39). El segundo fue Miguel Jiménez Lacal, ingeniero anterior a Javier Bianchi. A Lacal se le atribuye la construcción de la Nave de Calderas de la fábrica de Torre del Mar, amén de otras reformas. Este ingeniero, al igual que hará posteriormente Bianchi, fue director técnico en esta fábrica y en las azucareras de Torrox y Nerja que poseía Azucarera Larios.

C. Tercera Etapa. El tercer ingeniero jefe fue Javier Bianchi.¹⁷²⁴ Bianchi estaría desde los años cuarenta hasta los setenta, ampliando y reformando la fábrica. [Fig.238]

Santaolalla del Corral. Protocolo 5.965. El préstamo solicitado por este señor ascendía a la suma de 4.278'75 pts., y que debería ser devuelto en dos plazos a un interés de un 9% anual, y en garantía se hipotecaba un haza de 140 áreas y 90 centiáreas.

¹⁷²³Las reformas del Ingeniero Lambert han sido estudiadas por Benítez Belgrano, J.: << El azúcar de caña una industria malagueña del pasado >> en *Patrimonio Histórico Cultural de Málaga*. Editorial Péndulo (Colegio Oficial de Ingenieros técnicos industriales de Málaga). Málaga. *Opus. Cit.*

¹⁷²⁴Javier Bianchi era el ingeniero jefe. Vivía en Málaga pero residió mucho tiempo en la casa de Dirección de la fábrica de Torre del Mar. Gracias a sus ayudantes, los Jefes de Fabricación, dirigía todas las fábricas de los Larios.



Fig. 238. Foto del apeadero de la fábrica, marzo de 1961. El cuarto por la izquierda es el ingeniero Bianchi. Fuente: ASAL

En el año 1945 Bianchi realizó un proyecto de reforma que afectó a diferentes departamentos: molienda (tren de molinos), evaporación, centrifugación, etc. Esta reforma supuso un salto cualitativo de la fábrica, puesto que¹⁷²⁵ pasó a molturar 1300 t/día. Bianchi entre otras muchas realizaciones la amplió, proyectó el nuevo Laboratorio,¹⁷²⁶ levantó los almacenes de azúcar, el depósito de agua, construyó la fundición y los talleres, erigió el puente-grúa y la gran “mesa de alimentación de las cañas” (conductor de entrada a los molinos); incluso fue el inventor de una máquina cortadora de caña en los campos sembrados de este fruto (la máquina la creó en los Talleres Rubio en Vélez Málaga). Durante su etapa contó con la inestimable ayuda del perito industrial y Jefe de Fabricación, Juan Benítez Belgrano y con el maestro de obras Juan Retamero. Bianchi fue el último Ingeniero que tuvo la fábrica. El papel llevado a cabo por Bianchi, desde que “aterrizó” en Torre del Mar, hasta los años setenta, es muy destacado. Pese a todo, también tuvo problemas, sirva como ejemplo la gran avería en el primer molino de la fábrica en 1965, que paralizó la molturación de la caña en ese año.¹⁷²⁷

Bianchi realizaría otra nueva gran reforma en la fábrica en el año 1966, que supuso la ampliación hasta las 1500 T/día de molturación en la azucarera. La reforma consistió:

¹⁷²⁵ASAL. *Sociedad Azucarera Larios S. A. Fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del mar. Proyecto de reforma. Fechado en Torre del Mar en julio de 1945 por el Ingeniero Industrial J. Bianchi.* Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 16.

¹⁷²⁶El Laboratorio de la fábrica fue proyectado y construido por Bianchi. El primer químico de la fábrica fue de la empresa Bacardí.

¹⁷²⁷Benítez Belgrano, J. *Opus cit.* Este autor considera que la nueva reforma llevada a cabo en la fábrica de Torre del Mar y la ampliación de su capacidad de molturación a 1500 t/día explicaría el cierre de la azucarera San José (Nerja).

- Introdujo la Difusión Continua. La maquinaria era de la sociedad belga Smet, Bianchi dirigió el montaje junto con la constructora Vers.¹⁷²⁸ [Fig.239]
- Se instalaron la tercera y la cuarta calandria. [Fig.240]
- Se electrificó el tren de molinos.¹⁷²⁹
- Se introdujo la carbonatación continua de la sociedad Pustsh.¹⁷³⁰ [Fig.241]
- Además de otras construcciones, levantó un nuevo secadero y los silos de almacenamiento de azúcar.
- Implantó el cuádruple efecto de 1200 m² de superficie de calefacción.
- Estableció tres nuevas tachas en el proceso de cristalización.
- Se introdujeron dos nuevas turbinas automáticas ASEA.
- Instauró un nuevo proceso de envasado automático.
- Mencionar por último, que en el año 1970, fue colocado un Emisario submarino de aguas residuales en la azucarera de Torre del Mar.
- Incluso Bianchi inventó una máquina cortadora. [Fig.242]

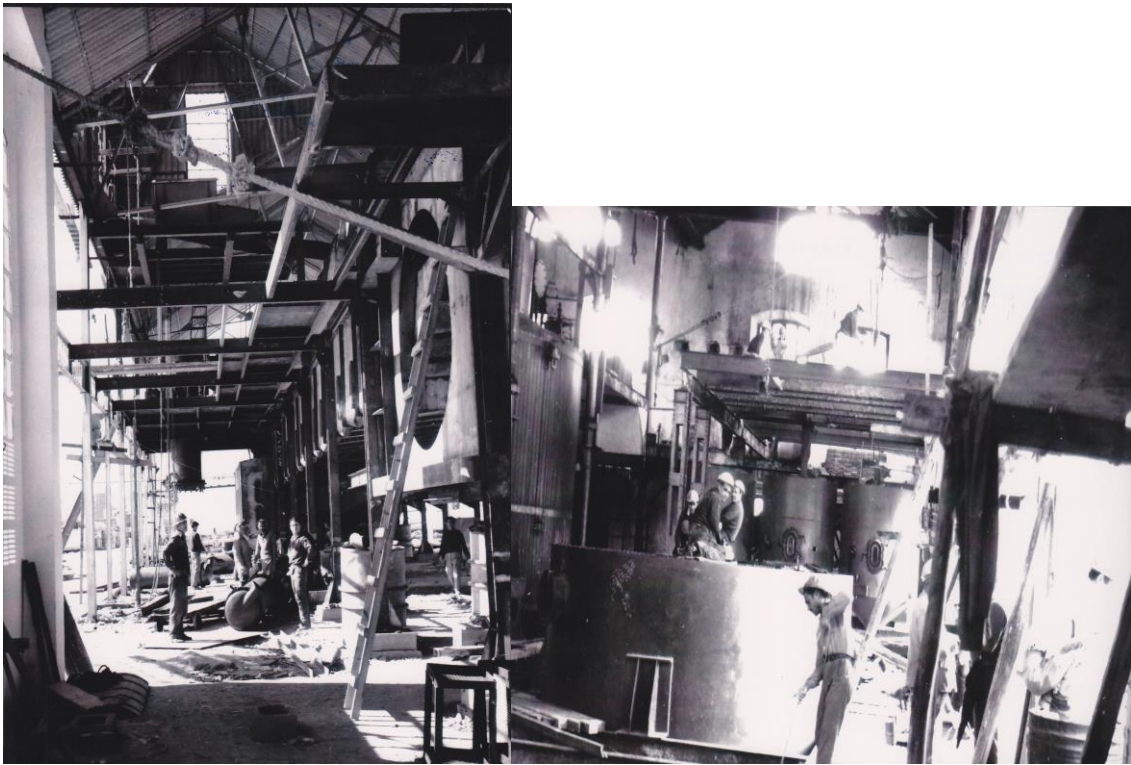


Fig. 239. Montaje de la difusión continua. Fuente: ASAL Fig. 240. Instalación de la tercera y cuarta calandria. Fuente: ASAL

¹⁷²⁸ Al acto inaugural asistiría el Ministro de Industria Luís Vericat Núñez.

¹⁷²⁹ El tren de molinos antiguos provenían de Glasgow y era del año 1866 y estaba constituido por tres cilindros. Serían más tarde reformados en los años sesenta por Javier Bianchi.

¹⁷³⁰ La Carbonatación de la fábrica de Torre del Mar hoy se encuentra en la azucarera cerrada de la Sociedad Guadalfeo en Salobreña (Granada).



Fig. 241. Nueva carbonatación continua. Fuente: ASAL Fig. 242. Máquina cortadora inventada por Bianchi. Fuente: ASAL

Se evidencia que las reformas llevadas a cabo por los tres ingenieros fueron determinantes para convertir la azucarera en una de las más relevantes de la costa mediterránea.

Cooperativa Sindical Comarcal de Productores de Azúcar y Remolacha (1976-1982)

El día 22 de enero de 1976 los socios de la Cooperativa Sindical acordaron con la sociedad Azucarera Larios la compra por aquella de la Fábrica de azúcar.¹⁷³¹ La Cooperativa estaba formada por: Eduardo Conejo Ortega, Joaquín Martel Pareja, Miguel Carmona Ruiz, Francisco Delgado Delgado, José Toscazo Campos y Antonio Aragüez Carmona.

La escritura de compraventa se formalizó el 9 de febrero de 1976.¹⁷³² La finca propiedad de la sociedad Azucarera Larios estaba constituida por 80.145 m², vendiéndose a la Cooperativa 45.341 m². La venta incluía la fábrica de azúcar y la destilería de alcohol, y el precio de la venta fue estipulado en 150.000.000 de pts.

La venta de la fábrica de los Larios en Torre del Mar a la Cooperativa se podría explicar por tres motivos:¹⁷³³ 1º. El desarrollo urbanístico y turístico que comenzaba en la zona y que con posterioridad continuó. 2º. La aparición de cultivos más rentables en la zona (subtropicales). 3º. El bajo precio de la caña para el agricultor que la cultivaba.

¹⁷³¹ *Certificación del acuerdo de la Junta Rectora de la Cooperativa Sindical de Productores de Caña de Azúcar y Remolacha de Vélez Málaga para la compra de la Fábrica Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar.* Acuerdo de 5 de febrero de 1976. Vélez Málaga. Aparece en el libro Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 245. *Opus. Cit.*

¹⁷³² Javier Bianchi Obregón representó a la sociedad Azucarera Larios, y Eduardo Conejo Ortega a la Cooperativa Sindical de Productores de Caña de azúcar y Remolacha de Vélez Málaga.

¹⁷³³ Las tres explicaciones en Benítez Belgrano, J. *Opus cit.*

En el año 1982, la prohibición de importación de melazas de cañas y la necesidad que tenía la Compañía Ron Bacardí de aquellas para obtener de un producto de mejor calidad, llevaron a esta última sociedad a asociarse con la Cooperativa Sindical. Ese año vería el nacimiento de SAMESA.

Sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. (1982)

El 30 de diciembre de 1982 se constituyó la sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. SAMESA.¹⁷³⁴ 1º. Se creaba una sociedad mercantil anónima denominada Sociedad Azucarera del Mediterráneo, S. A. SAMESA., con una duración indefinida. 2º. Contó con un capital inicial de 150.000.000 de pts., representadas por 150.000 acciones, estas, serían suscritas por los socios fundadores íntegramente, puesto que Ron Bacardí aportaba 75.000.000 de pts., la Cooperativa 73.000.000 de pts., y Serafín Estradez 1.500.000 pts.¹⁷³⁵

En el año 1986 la Compañía Ron Bacardí vendió sus acciones a la Azucarera del Guadalfeo, propietaria de la antigua azucarera de Ntra. Sra. del Rosario en la localidad de Salobreña (Granada). Esta última empresa se convirtió en socio mayoritario; de esta forma, la Azucarera del Guadalfeo poseía la fábrica de Salobreña y controlaba la de Torre del Mar.¹⁷³⁶ La disminución del cultivo de cañas de azúcar hizo que se redujese notablemente la producción de azúcar en la fábrica de Torre del Mar. La última campaña en esta fábrica fue la del año 1991, y la Azucarera del Guadalfeo la cerró definitivamente en el año 1992.

Rehabilitación como Centro de Difusión Turística y Museo del azúcar (2002).¹⁷³⁷

El día 17 de septiembre de 1993 la Corporación Municipal de Vélez Málaga aprobó un convenio urbanístico con SAMESA. En el acuerdo se incluía la cesión de la fábrica al Ayuntamiento de Torre del Mar, además del compromiso de rehabilitación del edificio denominado “La cocina” (Cuerpo de fábrica), la demolición de otros edificios, y el mantenimiento como testigo de las antiguas chimeneas. La idea era crear un Museo del Azúcar como se realizaría años más tarde en otras localidades, caso de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril. En la antigua azucarera de Torre del Mar permanecen in

¹⁷³⁴ *Escritura de segregación, descripción de resto, constitución de servidumbre de sociedad mercantil anónima, con la denominación Sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. SAMESA.* Otorgada el día 30 de diciembre de 1982 ante el notario de la ciudad de Málaga José Luis Durán Gutiérrez. Al acto asistieron: por Ron Bacardí Felipe Sánchez Nogués, y por la Cooperativa Sindical, Eduardo Conejo Ortega. Aparece recogida la escritura en el libro de Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 247-49. *Opus. Cit.*

¹⁷³⁵ *Ibidem.*

¹⁷³⁶ Esto explica que la mayor parte de la documentación planimétrica de la fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar, se custodie en el Archivo de la Sociedad Guadalfeo S. A. en Salobreña. Los planos fundamentalmente hacen referencia a la maquinaria y aparatos instalados en Torre del Mar, habiendo estado algunos de ellos colocados en la azucarera de Salobreña. Los tres archivos que guardan exclusivamente documentación planimétrica, hacen referencia a la azucarera de Torre del Mar y la de Nuestra Señora del Rosario (Salobreña), siendo de un valor patrimonial incalculable, amén del perfecto estado de conservación en el que se encuentran.

¹⁷³⁷ SAMESA. *Proyecto de ejecución de Rehabilitación del edificio central de la antigua fábrica de azúcar Nuestra señora del Carmen destinado a Centro de Difusión Turística. Vélez-Málaga. Memoria. Promotor el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga. Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía. Encargo del Proyecto a SAMESA. Arquitecto Francisco González Fernández.* El proyecto recogía: 1. Memoria descriptiva. 2. Memoria constructiva. 3. Memoria de estructuras. 4. Memoria de instalaciones. I. Electricidad. II. Climatización. III. Protección contraincendios. Anexos: Anexo nº. 1. Cumplimiento NBE-CA-82. Anexo nº.2 Cumplimiento NBE-CPI 95. Anexo nº. 3. Cumplimiento Decreto 72/1992 de 5 de mayo, BOJA nº 44. Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Anexo nº. 4. Normativa de Obligado cumplimiento. Anexo nº. 5. Declaración de Obra completa.

situ maquinaria antigua [Fig.243] que recuerda la importancia que tuvo en la comarca esta fábrica de la familia Larios [Figs.244 y 245]



Fig. 243. Máquina de vapor instalada en el año 1900 en la azucarera



Fig. 244. Fotografía antigua de la entrada de las cañas a la azucarera. Plaza de las cañas. Fuente: ASAL



Fig. 245. Foto del interior del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar

Azucarera San Rafael (Torrox)



Fig. 246. Foto panorámica de la azucarera San Rafael. Fuente: ASAL

La finca

Se situaba en el pago de Tramara y de una superficie media de 6 hectáreas, y con un perímetro de 832 metros. Lindaba por el Norte, Sur y Levante, con las tierras del caudal de la sociedad Azucarera Larios; y por Poniente, con la carretera. [Fig.246]

La finca en unión de otras, había sido adquirida por la sociedad Larios Hermanos y Compañía a Javier León Bendicho el día 18 de agosto de 1854.¹⁷³⁸ Este último fue el heredero del Ingenio-fábrica de azúcar, que se remontaba al siglo XVI.¹⁷³⁹

¹⁷³⁸AHPMA. *Escritura de venta. Javier león Bendicho vende a los Srs. Larios Hermanos y Compañía.* Fue otorgada el día 18 de agosto de 1854. Protocolo 4690. Folios del 577 al 1014. Se vendieron las fincas rústicas y urbanas en la localidad de Torrox, y entre otras, la azucarera de San Rafael.

¹⁷³⁹AHPMA. *Escritura de venta. Javier León Bendicho vende a los Srs. Larios Hermanos y Compañía. Ibidem.* Entre las tierras propiedad del vendedor, la escritura menciona:

Ascienden las tierras de riego adquiridas por este señor ochenta y tres marjales y tres cuartos. Y resumiendo en una sola partida los bienes que han venido describiéndose, principalmente los que consisten en tierras de riego, con el objeto que después se dirá, el Sr. relacionante (sic) manifiesta que perteneció a su señora madre, tuvo este referido Ingenio con quinientos ochenta y nueve marjales y tres cuartos de tierra de regadío; del adquirido por fallecimiento de su señor padre, un molino harinero con su casa Pillera (sic), otra parte de casa en la calle baja de esta villa, otra casa dada a censo a José Atencia Rico, el cortijo nombrado de Patalamara con los terrenos que se han descrito, otro cortijo en el puerto, otra hacienda de secano nombrada Capellanía de Vargas, dos secanos en Carlaza, cuarenta obradas de tierra con árboles en el barranco de Serrano, corral de peralta y mil cuarenta marjales, y del que ha comprado el mismo Sr. relacionante, un molino harinero y ochenta y tres cuartos también en riego, forma un total de mil setecientos catorce marjales y tres estadales de tierra de regadío. Manifiesta además de lo dicho, el señor posee como doscientos marjales de tierra llamado de Cascajares, contiguos a las haciendas de la Vega

La finca fue adquirida por Martín Larios Herreros gracias a la adjudicación que le hizo la extinta sociedad Larios Hermanos y Compañía; Martín Larios, había sido socio principal de ella, con el final de aquella sociedad, se convirtió desde el año 1861, en propietario de las fincas rústicas y urbanas en la localidad de Torrox, según recogía la escritura de 28 de octubre de ese año.¹⁷⁴⁰

Descripción general¹⁷⁴¹

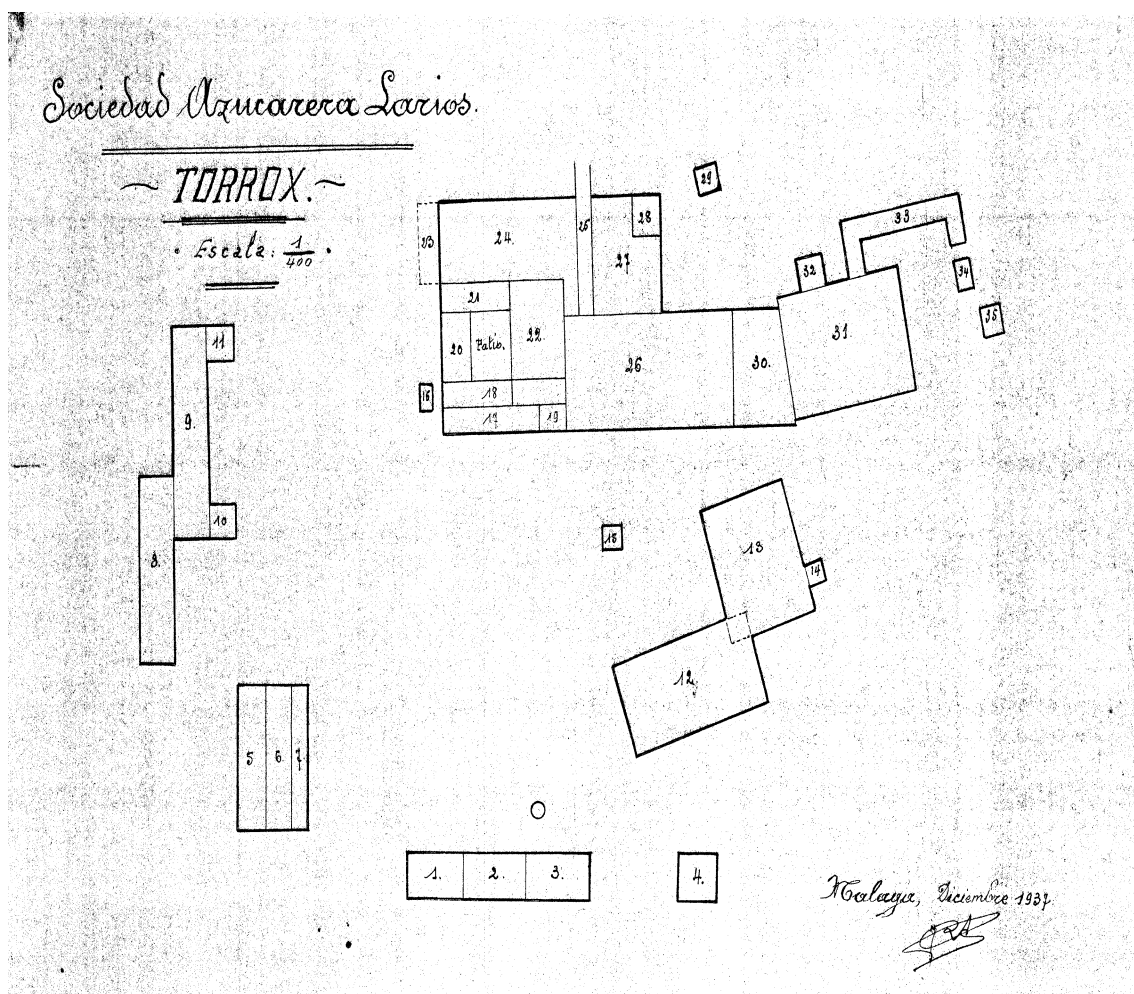


Fig. 247. Plano general de la azucarera San Rafael. Málaga, diciembre de 1937. Fuente: ASAL

y los alamillos que resguardan dichos terrenos de las avenidas del río, llamado de la rambla de la Noria de Albugite, Almez y Gofre; que tienen varias cantidades o créditos a su favor en vecinos de esta misma villa procedente bien de arrendamientos de sus tierras, de suministros hechos a los mismos para el cultivo y fomento de la caña dulce que ha de elaborarse en este Ingenio de San Rafael y ya de ventas a retro de varias tierras que las tienen hechas finalmente que en este Ingenio existen varios efectos pertenecientes a la fabricación del azúcar.

¹⁷⁴⁰ AHPMA. *Escritura de adjudicación de la Sociedad Larios Hermanos y Compañía a Martín Larios y Herreros*. Otorgada en Málaga ante el notario de la ciudad, Francisco Joaquín de Ávila el día 28 de octubre de 1861.

¹⁷⁴¹ La descripción de la fábrica se ha visto en capítulos anteriores.



Fig. 248. Foto actual del exterior del recinto de la antigua azucarera San Rafael (Torrox)

Construcciones

El archivo de protocolos de Málaga nos proporciona información sobre el estado de la fábrica en el momento que se vende a los Larios, es decir, en el año 1854.¹⁷⁴² La documentación planimétrica manejada es la conservada (escasa) en el archivo de los Larios.¹⁷⁴³ [Fig.247]

Advertimos al estudiar las construcciones de San Rafael, cierta unidad constructiva y de estilo respecto a otras fábricas de la zona. Es evidente el paralelismo que encontramos a la hora de edificar el Cuerpo de fábrica en Torrox, respecto a ciertas construcciones de la azucarera de San José (Nerja); dicho de otro modo, sería el mismo arquitecto que dio igual respuesta o solución a las construcciones arquitectónicas planteadas en cada caso.

Todo el recinto se encontraba cercado por una tapia de diferente altura construida en mampostería y ladrillo, puesto que se adaptaba a la orografía del terreno. Gran parte de la fábrica estaba situada en la ladera o falda de un montículo (se evidencia desde el exterior), mientras que en su interior, gracias a un sistema de terrazas se disimula perfectamente el desnivel siendo casi imperceptible. En la zona Sur y Este del recinto cercado, se configuraba un vacío destinado a depósito de diferentes materias: cal, carbón, etc. [Fig.248]. La entrada se hacía por una puerta con arco rebajado. [Fig.249]

¹⁷⁴² Inventario del año 1854. AHPMA. Protocolo 4690. Folios del 577 al 1014.

¹⁷⁴³ ASAL. Se conservan varios planos: 1º. Azucarera Larios. Torrox. Plano de la planta general, sin fecha, ni firma, ni leyenda anexa. 2º. Azucarera Larios. Torrox. Plano de la planta general, fechado en Málaga en diciembre de 1937, la firma es ilegible y sin leyenda anexa. 3º. Plano del parcelario de Torrox, fechado en 1978 y sin firma. Ver Anexo Planimétrico. Planos Nº 1 y 2.



Fig. 249. Entrada al recinto cercado de la azucarera de San Rafael (Torrox)

Cuerpo de fábrica:

Estaba dividido en dos departamentos: Cuarto de la Molienda y la Cocina.

La fachada principal miraba al Sur (plaza de las cañas). Seguía dirección Oeste-Este, a lo largo de su eje longitudinal, y respondía a la tipología arquitectónica de nave.

Departamentos:

- Cuarto de la molienda. (Noreste del plano). Estaba formada por un tren de molinos de tres ejes o tubos de hierro colado, además de diferentes prensas de madera. Poseía un aljibe que recogía los caldos después de practicada la molienda. Podría ser el edificio número 31.
- La cocina o nave de fabricación. (Noreste del plano). [Fig.250] Poseía cuatro hornos y ocho calderas de metal para todo el procedimiento de la cocción. La documentación planimétrica los nombra como edificios nº 26 y nº30. El edificio número 26 era de planta rectangular, puesto que era la nave propiamente dicha, el nº 30 era contiguo por su derecha, y de planta casi rectangular, pero, achaflanada. En su interior los dos edificios estaban unidos, puesto que la delimitación de espacios se hacía gracias a elevadas columnas de fundición, eliminando tal separación, y configurándose un espacio armonioso. El edificio número 26 evidencia su carácter más moderno, alejándose de las construcciones referidas al antiguo Ingenio de azúcar. La planta de la cocina o nave principal del Cuerpo de fábrica era rectangular, de dirección Oeste-Este (edificio nº 26). Se encontraba adosado a derecha e izquierda, con otras edificaciones. Se configura como dos naves rectangulares unidas por sus lados mayores, la separación tan solo al interior mediante columnas de hierro fundido; por tanto, los groseros pilares y muros de ladrillo, además de las columnas de hierro fundido, serían los elementos sustentantes de la cubierta. Lo interesante es advertir al interior de esta nave, como sobre la única hilada de columnas de hierro fundido, ubicadas en el centro, y con dirección Oeste-Este, que sigue el eje longitudinal de aquella, descansaban uno de los extremos de las dos cerchas

de madera que sostenían, a derecha e izquierda, la doble cubierta a dos aguas; el otro punto de apoyo de las cerchas, colocadas en los extremos opuestos (más exteriores), sería el propio muro. Las cerchas eran de madera y sustentaban la cubierta, conformada por tablazones de madera dispuestos de forma transversal; al exterior se cubría con teja árabe, y se abrían claraboyas sobre elevadas alargadas que seguían la línea longitudinal de las dos naves adosadas. Por tanto, el espacio creado en el interior era bastante diáfano, sin interrupciones de tipo visual, puesto que las columnas centrales permitían ganar en amplitud espacial y visual. Este edificio poseía semisótano y se organizó al interior en diferentes niveles o alturas dependiendo de las necesidades del proceso. La fachada que miraba al Sur, poseía tres niveles de ventanas con arcos rebajados, siendo aún más, los inferiores (coincidían con la altura del semisótano); las superiores eran más alargadas e igualmente con arcos rebajados. En cada nivel existían nueve ventanas, conformando un total de 27; siendo 19 las ventanas mayores (piso medio y alto) y otras 9 las que atañen al semisótano; estaban decoradas con moldura sobresaliente de dovelas de ladrillo visto de color rojizo, que recorría el arco rebajado, destacándolo; se completaba con una alfeizar del mismo material y color, que se repetía en los niveles medio y alto de las ventanas. Los materiales empleados en la construcción y decoración estos vanos eran simples pero impactantes (contraste entre el color blanco de la fachada y el rojo de las ventanas), que conformaba regularidad, armonía y mostraba unidad de estilo en la fachada. También se puede establecer un paralelismo entre las ventanas del cuerpo de fábrica y la portada de la entrada principal del conjunto fabril, gracias al tipo de construcción, el material utilizado y la decoración a base de arcos rebajados con dovelas de ladrillo rojo. Se puede argumentar que las dos construcciones serían de la misma época y ejecutadas por el mismo arquitecto; además esa similitud se puede establecer entre esta construcción y la nave de molinos de la azucarera San José en Nerja.¹⁷⁴⁴



Fig. 250. Interior del Cuerpo de fábrica de San Rafael (Torrox)

¹⁷⁴⁴ Ver azucarera San José (Nerja).

Otras dependencias:

- Se contabilizan hasta 13 construcciones diferentes, anexas la mayoría y conformando en planta una nave de fabricación de dirección Oeste-Este, donde se combinan los edificios antiguos del Ingenio (casa principal), con edificaciones modernas del siglo XX. Encontramos construcciones de diferente tamaño y todas ellas de planta rectangular. Existió un pasaje cubierto (Noroeste del plano), que comunicaba las dependencias del antiguo Ingenio (Norte), con el patio que centraba y organizaba el conjunto

El Cuerpo de fábrica se completaba con la chimenea situada al Sur del patio, esquinada con otras construcciones menores. [Figs.251 y 252] Era una obra cilíndrica realizada en ladrillo visto, de poca altura y de sección circular, siendo más ancha en su base que en altura. La importancia de esta chimenea radica en su originalidad. Realmente es la representación de una enorme columna de tipo conmemorativo al gusto romano.

Explicemos esta afirmación que podría resultar un tanto estridente. Es cierto, esta chimenea es la representación de una columna al gusto romano pero ejecutado en ese material que se revaloriza ahora. La base de la chimenea posee los siguientes elementos: 1. Un enorme pedestal cúbico elevado de sección cuadrada. 2. Sobre el pedestal anterior, se levanta otro plinto también de sección cuadrada; y por encima de este último, se elevan tres cuerpos más: un toro, una escocia y otro toro. Es decir, la basa utilizada en el orden jónico: plinto-toro-escocia-toro y arranque de la columna. En altura se remata con: 1. Un baquetón que circunda como anillo toda la redondez de la segmento alto. 2. A cierta distancia, pero más elevado, aparecen unidos dos baquetones más y sobre ellos un cuerpo de sección cuadrada, que corona el conjunto. Completaría la afirmación anterior la estilización de la columna, haciéndose más esbelta conforme ascendemos en altura. Las influencias arquitectónicas de esta chimenea se podrían remontar a la arquitectura clásica, a las columnas conmemorativas romanas (columna Trajana); cabe también otra posibilidad, la influencia masónica del arquitecto constructor, puesto que sabemos de la filiación a las ligas masónicas de los arquitectos o maestros de obras en el diseño de este tipo de arquitectura, tanto en el ámbito malagueño como en el granadino, amén de los propietarios dueños de las fábricas.¹⁷⁴⁵ Podría ser la explicación a esta chimenea original, puesto que las columnas del Templo de Salomón, en el ámbito masónico, fueron representadas en las artes plásticas y en arquitectura.

¹⁷⁴⁵Los historiadores reconocen como masón al fundador de la dinastía de los Heredia, Manuel Agustín Heredia Martínez. Así lo recogen: García Montoro, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Universidad. 1978, pp. 23-25. *Opus. Cit.* Heredia y Grund, M. P.: *Memorias de una nieta de M. Agustín Heredia*. Madrid, 1955, p. 14. Nadal, A.: << Málaga Siglo XIX: Transición económica y burguesía progresista >>, *Jábega* 8, 1974, p. 45. *Opus. Cit.*



Fig. 251. La chimenea de la azucarera



Fig. 252. Remate de la chimenea de la azucarera

Construcciones industriales:

- Una Fragua.
- Un cuarto de fundición de metales (cobre y hierro).
- Un cuarto para la fogata.
- Un “obrador de carpintería”.

- “Una Alfaharería”(sic)
- Una calera.

Construcciones de almacenaje (Inventario de 1854):

- Almacén de azúcar “El Banquillo”.
- Almacén de vigas.
- Cuarto de la “Puesta de Piletas.” En este cuarto se almacenaban 360 formas vacías en esa fecha.
- “Almacén encima de las cuadras”.
- “Almacén del Barco”. Se guardaban en él formas y ladrillos.
- “Almacén debajo de los balcones.”
- “Almacén de la jarcia.”
- “Un molino harinero sin uso”, utilizado para guardar el bagazo que quedaba de la campaña anterior (cal sobrante y cañas de azúcar). Poseía el molino dos piedras y una de ellas era fija.

Viviendas:

Una casa particular (Inventario de 1854). [Fig. 253] Podría ser parte del edificio antiguo que se encontraba al Norte del plano y se comunicaba por su espalda con las dependencias del Cuerpo de fábrica. En los planos se le nombra con los números 32 y 31.



Fig. 253. Foto de la vivienda principal (derecha) y de parte de la fachada del Cuerpo de fábrica (izquierda) de la azucarera de San Rafael (Torrox)

- Construcción número 32. Era una obra antigua, cuya fachada mira al Sur, poseía tres pisos de diferente altura, el superior con balcones con rejería de hierro. Era el edificio noble del antiguo Ingenio. La fachada mantenía cierta armonía: en el piso inferior, se abrían tres vanos, el central, hacía de puerta de entrada, mientras que los laterales de ventanales, y todos ellos (incluso el vano de la puerta) rematados con arco rebajado sin decoración alguna; en el piso central, se abrían tres ventanales simétricos a los del piso inferior; en el piso superior, alternaban tres balcones con dos ventanas de la misma altura y rematados todos con arcos rebajados. Los balcones se situaban: dos en los extremos, y el central (de mayor longitud), vertebraba todo el conjunto, y quebraba de este modo, la monotonía de los pisos inferiores. Bajo los balcones y en todo su recorrido, se colocó una línea de impostas utilizada con esa función, amén de servir de apoyo a los balcones sobresalientes de la fachada; evidentemente esta era la “planta noble” de esta construcción. Se puede establecer una relación o influencia con la fachada del Cuerpo de fábrica en la utilización del arco rebajado, pero mientras que en este edificio la fachada aparece enaltecida, en aquel predomina el cromatismo rojizo.
- Se completaba el anterior con la construcción nº 31 que quedaba a su espalda, y a través de este último, y por su lado izquierdo, se accedía al edificio nº 30, que era parte integrante del cuerpo de fábrica. Pudo ejercer de sala o nave de molienda.

La casa portería se situaba a la entrada del recinto (Sureste).

Construcciones no industriales ¹⁷⁴⁶

Construcciones anexas:

Existían unas edificaciones adosadas a la tapia y realizadas en el siglo XX, que se podrían haber utilizado como almacenes o viviendas temporales. Eran construcciones de dos plantas con armadura de madera muy simple y cubierta a doble vertiente con teja árabe.

Otras construcciones:



Fig. 254. Foto del faro de Torrox o el conejito. Fuente: ASAL

¹⁷⁴⁶ Las construcciones no industriales se han estudiado en capítulos anteriores.

- “Un cubillo frente al casero” (Inventario de 1854).
- “Una jarcia de Acarreto”. (Inventario de 1854).
- El Faro de Torrox o el “Conejito”. La caña de azúcar de Torrox llegaba a la zona denominada “conejito”; allí la pesaban y la transportaban después a Torrox o a Nerja para su molienda. Esta zona denominada “Conejito” era un recinto de descarga de la caña, donde se instaló una báscula. [Fig.254]

Evolución histórica (1582-1945)



Fig. 255. Fachada principal del Cuerpo fábrica de la azucarera de San Rafael (Torrox)

Orígenes (1582-1854)

Los historiadores señalan en la localidad de Torrox hasta tres ingenios: El Ingenio Alto, denominado Ntra. Sra. de la Concepción, San Rafael o Ingenio Bajo, y un nuevo Ingenio que se denominaba de San Javier.¹⁷⁴⁷ El primero desapareció en 1820; el segundo, pasó con el tiempo a Francisco León Bendicho y Quilty y Domingo Cabarrús y Quilty, y en el año 1854 a manos de la familia Larios;¹⁷⁴⁸ [Fig.255] y el tercero, el

¹⁷⁴⁷ Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 31-36. *Opus. Cit.*

¹⁷⁴⁸ Este Ingenio ha sido estudiado por: Villar García, B. y García Montoro C.: << Inversiones agroindustriales de la burguesía mercantil a finales del siglo XVIII. Tomás Quilty y la fabricación de

nuevo Ingenio de San Javier, comenzaría su andadura en el año 1815, pero, en 1845 paró su actividad industrial. Nosotros estudiamos el segundo y el tercero, es decir, San Rafael y San Javier. Ambos llegaron a pertenecer en un momento determinado a un mismo propietario, León Bendicho. El más antiguo era San Rafael, y el más cercano en el tiempo San Javier, aunque este último a mediados del siglo XIX dejase de funcionar, mientras que el primero en manos de Azucarera Larios, llegará hasta bien entrado el siglo XX.

Nueva propietaria. Familia Larios (1854-1945)

Azucarera Larios desde 1930 controlaba la producción azucarera en la zona de la Axarquía malagueña, con sus fábricas emplazadas en Torre del Mar, Torrox y Maro. En la escritura de venta de 18 de agosto de 1854 a Larios Hermanos y Compañía, por Javier León Bendicho se mencionaban ambos ingenios. Se dice:

En este estado aclarada la tradición y tracto subcesivo (sic) de este Ingenio Bajo, nombrado de San Rafael, con un molino de pan, oficinas accesorios, artefactos y terrenos que le vienen agregados hasta el poseedor D. Miguel de Gijón y León entre el Sr. relacionante (sic) a establecer y demostrar los de otro Ingenio nombrado el alto, situado a la salida de esta referida villa de Torrox, ya que vino a ser también propio del D. Miguel de Gijón y León quien vendería ambos como después se dirá al Sr. Tomás Quilty y Valois abuelo materno.¹⁷⁴⁹

El Ingenio bajo de San Rafael lo erigió una familia morisca de Torrox en el siglo XVI, los Melilla. En 1582 el dueño del Ingenio era Marcos de la Barreda. Durante el siglo XVIII Miguel Gijón y León, propietario del Ingenio, vendió el Alto y el Bajo al comerciante Tomás Quilty y Valois, que fue el que introdujo una serie de transformaciones de tipo preindustrial. La primera mitad del siglo XIX fue una época de esplendor. A mediados de ese siglo el propietario era Francisco Javier de León Bendicho y Quilty.¹⁷⁵⁰

En 1845 León Bendicho decidió impulsar la producción de azúcar y rehabilitó el Ingenio de San Rafael. El día 18 de agosto de 1854, León Bendicho vendió a Martín Larios Herrero la fábrica-Ingenio de San Rafael,¹⁷⁵¹ y se convierte en propiedad de la Sociedad Larios Hermanos y Compañía.

Las estipulaciones de la venta:¹⁷⁵² 1ª. Se enajenaba el Ingenio de azúcar de San Rafael y los dos molinos harineros.¹⁷⁵³ 2ª. También 1.700 marjales de tierra, excluyéndose 21'3 marjales (por exceso). Este exceso se lo reservaba Bendicho para satisfacer unos compromisos adquiridos con anterioridad. Los marjales adquiridos por

azúcar en la costa malagueña /1779-1804). En *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Tomo II, pp. 151-162. Ruíz García, P. Págs. 111-112. *Opus. Cit.* Información histórica sobre del Ingenio de San Rafael se encuentra en el AHPMA. *Venta del Ingenio de San Rafael a Martín Larios*. Protocolo 4690. Folios del 577 al 1014.

¹⁷⁴⁹ AHPMA. *Escritura de venta. Javier León Bendicho vende a los Srs. Larios Hermanos y Compañía* *Ibid.*

¹⁷⁵⁰ Ruíz García, P. Págs. 111-112. *Opus. Cit.*

¹⁷⁵¹ AHPMA. *Escritura de venta. Javier León Bendicho vende a los Srs. "Larios Hermanos y Compañía"*. *Ibid.*

¹⁷⁵² AHPMA. *Ibidem.*

¹⁷⁵³ AHPMA. *Escritura de Traspaso. D. Javier de León Bendicho a Larios Hermanos y Compañía*. Firmada el día 18 de agosto de 1854. Protocolo 4690, folios del 1015 al 1064.

los Larios fueron 1693'4 marjales de tierra de regadío, más 200 de “cascajar” que quedaban declarados y deslindados en los diferentes pagos. 3ª. El precio de todas las propiedades de Bendicho era de 1.300.000 reales; y el precio real de la venta deducidas las cargas fue de 1.195.000 reales. 4ª. Se traspasaban todos los créditos a los agricultores. Se menciona en la escritura de enajenación los arrendatarios y los adelantos realizados con anterioridad a los agricultores.¹⁷⁵⁴

Larios Hermanos y Compañía era consciente que debía controlar la localidad de Torrox. Los motivos estaban muy claros: el centro del negocio se centralizaba en la azucarera de Torre del Mar, el resto de fábricas y propiedades adquiridas en las diferentes localidades de la Axarquía dependerían o estarían supeditadas a aquella. Así se expresaban en los siguientes términos:

Los señores Larios Hermanos y Compañía vecinos y del comercio de la ciudad de Málaga y la de ser dueños y poseedores de la nueva fábrica de azúcares de Torre del Mar, próxima a esta villa bajo el régimen y fabricación de los nuevos aparatos debidos a los adelantos de la industria, para facilitar la molienda de la caña dulce, la cocción de sus caldos y el refinado de los azúcares, cuyas circunstancias podrían hacerles conveniente se mejorase; adquirieron tanto, porque contarían con una porción de terrenos a propósito para la plantación de aquel fruto, cuanto también, porque podrían aprovechar esta fábrica (San Rafael) para su elaboración, refinando después sus frutos en aquella otra, con ahorro de gastos en los portes de las cañas, expresando en cierta manera, o en la parte que le es relativa la existencia y ocupación de sus nuevos aparatos.¹⁷⁵⁵

Esta Sociedad convertirá el antiguo Ingenio, en fábrica de azúcar en sentido estricto del término. El día 31 de diciembre de 1879 la M. Larios e Hijos fue liquidada. Se realizó ese día un inventario general de los bienes, entre los cuales se mencionaba la fábrica y el valor que tenía:¹⁷⁵⁶ los edificios en 97519'25 pts., y las fincas rústicas y urbanas en Torrox fue de 325.000 pts.¹⁷⁵⁷

Las máquinas dejaron de funcionar en el año 1945, y prácticamente desde esa fecha y durante todo el siglo XX se abandonó completamente la fábrica.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Se encuentran en completo estado de abandono y destrucción. Urge una rehabilitación integral de todo el conjunto. [Fig.256]

¹⁷⁵⁴AHPMA. *Escritura de Traspaso de créditos. D. León Bendicho a la Sociedad Larios Hermanos y Compañía*. Firmada el día 18 de agosto de 1854. Protocolo 4690, folios del 1065 al 1205 v.

¹⁷⁵⁵AHPMA. *Escritura de venta. Javier León Bendicho vende a los Srs. Larios Hermanos y Compañía. Ibid.*

¹⁷⁵⁶AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil. M. Larios e Hijos*. Otorgado el día 31 de diciembre de 1879 por el notario de la ciudad de Málaga, Miguel Cano de la Casa. Protocolo del Notario 545. Protocolo del Archivo 5221. Folios del 3506 al 3563.

¹⁷⁵⁷AHPMA. *Ibidem*.



Fig. 256. Exterior del conjunto de la azucarera de San Rafael (Torrox)

Ingenio-Fábrica San Javier (Torrox)



Fig. 257. Fotografía de las ruinas del ingenio de San Javier (Torrox). Fuente: R. Marín

Fue levantado en el año 1826 por el Sr. Francisco Javier de León y Quilty en la zona costera de esta localidad, denominada “La Rambla” (Torrox-costa). [Fig.257]

Construcciones

Fueron sencillas:

Construcciones industriales:

- Una nave para la molienda de tres cilindros
- Una cocina con tres hornos, donde se colocaron un banco, un recipiente para depositar las formas, cuatro o cinco cuajos, etc.

Construcciones no industriales:

- Una cuadra.

Viviendas:

- Una vivienda para el casero.

Posteriormente las necesidades harían ampliar las construcciones, de ahí que se empezase por la búsqueda de un lugar para recluir el bagazo.

Evolución histórica (1815-1845)

Orígenes (1815-26)

El día 29 de septiembre de 1815 en la ciudad de Málaga, Francisco de León Bendicho, Oidor de la Chancillería de Granada, y Antonio Escovar formalizaron una

escritura de convenio para construir un nuevo Ingenio de azúcar en Torrox.¹⁷⁵⁸ En el contrato se estipulaba:

1º. León Bendicho cedía para la construcción 10 marjales de tierra que poseía en el lugar denominado “Rambla de Urbano”. El valor otorgado a esta finca era de 7.000 reales de vellón. La mitad del valor de esta finca sería su contribución al capital social. 2º. Las obras que se realizasen en la finca al igual que el terreno donde se levantase el ingenio, pertenecían a partes iguales a ambos socios. 3º. Los costes de construcción del Ingenio serían repartidos a partes iguales. Todas las tierras que adquiriesen se obligaban ambos a que estuviesen plantadas de cañas. 4º. Si alguno de los propietarios quisiese vender su parte de la fábrica lo debía de hacer a su socio antes que a cualquier labrador de la zona. 5º. La administración recaerá en los dos socios, y se nombraba un interventor escogido por los propietarios. 6º. Se creaba un fondo de 20.000 reales. 7º. León Bendicho respaldaba el contrato con las tierras que tenía en Guadix y Granada. 8º. El objetivo era empezar a funcionar el Ingenio-fábrica a comienzos del año 1817: “La máquina quedará concluida y en disposición de principiar la molienda para la temporada del año mil ochocientos diecisiete”.¹⁷⁵⁹

Bendicho y Escovar formalizaron otra escritura el día 7 de marzo de 1816, para incluir de forma mancomunada a Manuel Agustín Heredia y constituir la Sociedad.¹⁷⁶⁰ Era evidente, el interés por vincular a una de las familias más poderosas de la sociedad malagueña, que además estaría muy interesada en los negocios azucareros (refino). Las cláusulas más relevantes de la escritura de constitución de la Sociedad del año 1816 serían las siguientes:

1º. La Sociedad tendría como objetivo la construcción de la fábrica de azúcar de San Javier en la zona denominada “Rambla de Urbano”. 2º. Los costes de la construcción de la fábrica se repartirían de la siguiente forma: A. Bendicho costearía la mitad de la construcción de la fábrica. B. Heredia y Escovar una cuarta parte cada uno. 3º. La duración de la sociedad sería por 10 años (1826). 4º. En cuanto a la construcción dice:

Que la insinuada fábrica se ha de construir con las oficinas más precarias, sin casa ni nexo alguno, componiéndose de los siguientes: Molienda con tres cilindros y un vespetro, (sic) una cocina con tres hornos, su banco, un naivo con tres hornos (sic) y cuadra para las vestias necesarias (sic), una vivienda para el casero y el segundo año se aumentará una pieza para encerrar gabazo [sic]...¹⁷⁶¹

Construcción del Ingenio (1826)

La idea de construcción del Ingenio surgió a fines del primer decenio del siglo XIX, pero, el proyecto se paralizó los diez años que duró el convenio entre los tres señores. En el año 1826, el hijo de León Bendicho, Francisco Javier de León y Quilty,

¹⁷⁵⁸ AHPMA. *Convenio entre D. Francisco de León y D. Antonio Escobar para la construcción de un ingenio de fabricar azúcares en Torrox*. Protocolo 3839. Folios 614 y siguientes.

¹⁷⁵⁹ AHPMA. *Ibidem*.

¹⁷⁶⁰ AHPMA. *Constitución de Sociedad*. Protocolo del Archivo 3731, folios del 426 y siguientes.

¹⁷⁶¹ AHPMA. *Ibidem*.

realizó él solo la construcción o erección del Ingenio de San Javier en Torrox.¹⁷⁶² El Ingenio se levantó en la zona costera de Torrox, en la nombrada “La Rambla”.

Explotación del Ingenio-fábrica San Javier (1826-1845)

Ramón de la Sagra en el año 1845 nos dice que el Ingenio ubicado en la costa de Torrox había cesado su actividad:

Volviendo de esta digresión general sobre los vicios de los ingenios de la costa, al único que se halla en actividad en Torrox, añadiré que no hace mucho tiempo lo estaban otros dos, el uno en el pueblo mismo, y cuya rueda hidráulica daba a la misma calle de la entrada, el otro sobre la costa, con dos molinos, uno de agua y otro de animales, cuyos trabajos han cesado hace pocos años. Esta comarca goza de las abundantes leñas del común, cuya conducción se paga solo a dos rs, [sic] la carga...¹⁷⁶³

Como se puede observar el Ingenio de San Javier no podemos considerarlo fábrica en el sentido estricto del término., puesto que la fuerza motriz utilizada era la hidráulica y animal.

Francisco León Bendicho decidió volver a la fábrica de azúcar de “San Rafael” en el año 1845. Se puede entender que a mediados del siglo XIX el Ingenio-fábrica de azúcar de San Javier, al detenerse su actividad se fuese degradando, hasta su completa extinción. Parte de su maquinaria como la cinta transportadora de Fives Lille, fue instalada en la fábrica en funcionamiento de los Larios, la azucarera San José (Nerja).

Estado actual de las construcciones (2013)

Se encuentran en estado de ruina las pocas edificaciones que aún quedan en pie. Apremia una urgente intervención para detener la destrucción.

¹⁷⁶²AHPMA. L-107. *Licencia a don Francisco Javier León Bendicho para la construcción del Ingenio de San Javier de Torrox*. Madrid 17 de abril de 1826. El Secretario de Estado y de Despacho de Hacienda comunicaba a la Dirección General de Rentas y Aduanas, lo siguiente:

He dado cuenta al Rey Ntro. Sr. de la instancia de D. Francisco Javier de León Bendicho, vecino de la ciudad de Granada, en la que manifestando tener principiada la construcción de un Ingenio a fábrica de azúcar en el pueblo de Torrox, partido de Vélez Málaga, para beneficiar de caña que se cultiva en sus terrenos y en los de los demás cosecheros, solicita se conceda esta empresa de igualdad de derechos, aprovechamiento de aguas y demás excepciones de que gozan otros dos Ingenios establecidos allí.

¹⁷⁶³De La Sagra, R.: *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía*. Madrid. 1845. Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y ciegos. Pág. 37. Un ejemplar se conserva en el Archivo del Museo del Azúcar de la fábrica de Sociedad General en la localidad zamorana de Benavente; aquel, magníficamente conservado, es el que hemos utilizado.

Empezó siendo un Trapiche a fines del siglo XVIII, para después convertirse en un ingenio y definitivamente en azucarera. Los productos que elaboraba eran: azúcar, miel de caña y el aceite; también la harina, y para ello utilizaba un molino emplazado en la misma finca, próximo a la fábrica. La utilización del mismo espacio industrial para la elaboración del azúcar y del aceite lo hemos visto también en el Ingenio-Fábrica de Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana).

La finca

Formada por una superficie total de 18 hectáreas, 94 áreas y 20 centiáreas. El predio contaba con 24 fanegas de arenales, 3'5 de regadío, 3 fanegas de soto y 1'3 fanegas de secano, y estaba atravesado por la carretera que desde Torre del Mar se dirigía a la localidad de Loja (Granada); se ubicaba al Oeste de la mencionada carretera en el pago de las Huertas Altas. Contenía una casa de labor con sus vallados, un molino harinero denominado de Lasso o del Contador.

La azucarera se encontraba al oriente del mencionado camino, Pago del “Real Alto”. Rodeaba el terreno una tapia, en cuyo interior además de la fábrica existían olivos, árboles frutales, etc. Se describía la finca en el año 1906 de la siguiente forma:

Una finca de dieciocho hectáreas, noventa y cuatro áreas, veinte centiáreas, distribuidas en veinticuatro fanegas aproximadamente de arenales, tres fanegas y cinco celemines de regadío, tres fanegas de soto y una fanega y tres cuartillas de secano, cuyo predio atraviesa la carretera de Torre del Mar a Loja, quedando al oeste de dicha carretera las veinticuatro fanegas de arenales, las tres fanegas y cinco celemines de riego y las tres de soto, que contiene su casa de teja con ruedo y vallados y un molino harinero nombrado de Lasso o del Contador, con dos paradas, agua de paso, y situado en el pago de Huertas Altas de este término, lindando por el Este la citada carretera, Oeste el río de esta Ciudad, Norte tierras de D. Augusto Martín Carrión, y por el Sur el Arroyo de los Zahurdones. Al Este de dicho camino se encuentra la fanega y tres y cuartillas de secano perteneciente al pago del Real Alto de este término que se halla cercada de tapias conteniendo veintidós olivos, diez higueras, varios frutales, parras, tres celemines abancalados de riego y plátanos y un Ingenio o fábrica nombrada de San Isidro con su ruedo, dedicada a la elaboración de harinas, mieles y aceites....¹⁷⁶⁵

Descripción general

La azucarera San Isidro tenía una extensión total de 3.009'75 m². La valoración de la fábrica a principios del siglo XX era de 47.600 pts. 1. El edificio fábrica de azúcar,

¹⁷⁶⁴El estudio del Trapiche de la “Pura y Limpia Concepción” está publicado. Ver: Pezzi Cristóbal, Pilar.: *La Pura y Limpia Concepción: Un trapiche azucarero en la Vélez Málaga del siglo XVIII*. Isla de Arriarán, XI, pp. 229-242. Para el estudio de la evolución posterior hemos seguido a Ruíz, García P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 65-67. *Opus. Cit.*

¹⁷⁶⁵D^a Adelaida, D^a Josefa y Don Sebastián Ramos Ruiz, *disolución de la Sociedad regular colectiva para la explotación de una fábrica de harinas, mieles y aceites, nombrada de San Isidro. El Trapiche*. 29 de mayo de 1906. Vélez Málaga. Cortesía de Ignacio Ramos Villaespesa. El Documento aparece recogido en Ruíz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 183-185. *Opus. Cit.*

harinas y aceites se valoraba en el precio de 20.000 pts. La maquinaria de la azucarera en 11.000 pts. 2. La fábrica de harinas en 11.000 pts. 3. La fábrica de aceite en 1.600 pts. 4. El valor del agua que llegaba a San Isidro se valoró en 400 pts. 5. Las casas ubicadas en la finca en 3.600 pts. 6. Las tierras de labor, soto y corral en la cantidad de 7.000 pts. La descripción del año 1906 nos informa de lo anterior:

La relacionada finca ha sido apreciada en veinte mil pesetas el edificio de fábrica de harinas, mieles y aceites y dependencias; en cuatro mil pesetas la maquinaria de la fábrica de mieles; en once mil pesetas la de la fábrica de harinas; en mil seiscientas la de la fábrica de aceite; en cuatrocientas pesetas la que sirve para surtido de aguas, en tres mil seiscientas pesetas las casas que dan al camino, y en siete mil pesetas las tierras de labor, soto y corral de la fábrica, haciendo todo una totalidad de cuarenta y siete mil seiscientas pesetas....¹⁷⁶⁶

La fábrica San Isidro comprendía en ese año una serie de espacios o locales; todos ellos agrupaban los tres procesos de fabricación, es decir, la fábrica de azúcar, la de harinas y la de aceite. La descripción dice:

Que mide una extensión superficial de tres mil nueve metros setenta y cinco centímetros distribuidos en local para carpintería, despacho fábrica de harinas, rueda hidráulica, pasadora, bodegas, almacenes, palacio para las cañas, local para maquinarias de vapor y turbinas para mieles, alberca, molino de cañas, graneros, molino aceitero, corraletas, cuadras, trages, (sic) fogatas y talleres y el resto ocupado por cuatro casas de dos cuerpos, maestrén (sic) de dos cuerpos con puerta a la carretera, casa habitación del molinero, del maquinista y otra dedicada a tienda...¹⁷⁶⁷

Evidentemente la fábrica de azúcar utilizaba el vapor como fuerza motriz: “Sirviendo de motor para la fabricación de mieles el vapor, para la de las harinas el agua, y para la del aceite la fuerza animal....”¹⁷⁶⁸

El agua provenía de una fuente próxima al ingenio; gracias a un acueducto se introducía en la finca, y atravesaba las tierras de José Mollet Barranco. El acueducto comenzaba al final de la huerta denominada de las Ánimas y moría en el propio Ingenio.

El documento dice:

Correspondiéndole igualmente a la descrita finca el uso del agua de la fuente que hay próxima al ruedo del Ingenio, siendo el predio dominante en la servidumbre de acueducto constituida a favor del mismo que atraviesa la finca de la propiedad de D. José Mollet Barranco. Conduciendo las aguas a la fábrica citada cuyo acueducto principia a la salida de la huerta llamada de las ánimas y concluye en el Ingenio, lindando el todo de esta suerte por Norte con un arroyo divisorio de la finca de D. José Mollet, por Sur y Este las tierras del mismo, y por Oeste la carretera de Torre del Mar a Loja....¹⁷⁶⁹

¹⁷⁶⁶ *Ibidem.*

¹⁷⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁷⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁶⁹ *Ibíd.*

La maquinaria instalada era muy completa,¹⁷⁷⁰ y con aparatos tanto para la producción de azúcar, harina y aceite.¹⁷⁷¹

Construcciones

Cuerpo de fábrica:

Era el núcleo principal rodeado por la plaza de las cañas. Creaba un espacio dividido en varios departamentos:

- La molturación de la caña, donde se situaba el molino de cañas.
- La cocción y turbinación del azúcar. La documentación lo menciona como local para máquinas de vapor y turbinas para mieles.

Le rodeaba una chimenea original, puesto que era de sección cuadrada y construida en ladrillo.

Construcciones de carácter industrial:

- Fogatas.
- Talleres.

Construcciones de almacenaje:

¹⁷⁷⁰Fábrica de azúcar. Maquinaria instalada: máquina de alta presión con sus correspondientes accesorios, caldera de vapor sistema Lancashire, turbina sistema Heaton, molino de cañas de tres cilindros con sus correspondientes accesorios, bombas elevadoras de jugo, bomba de alimentación de la caldera. Aparatos instalados: cuatro calderas de hierro, dos calderas de cobre montadas y dos desmontadas, una prensa, recipiente de vapor con su correspondiente grifería, depósito para vapor condensado, tres depósitos de hierro para mieles de 300 arrobas cada uno, un depósito de hierro forjado para mieles de 800 arrobas, dos depósitos de hierro de 100 arrobas, otro depósito rectangular de 400 arrobas, 170 seras para cañas.

¹⁷⁷¹*D^a Adelaida, D^a Josefa y Don Sebastián Ramos Ruiz, disolución de la Sociedad regular colectiva para la explotación de una fábrica de harinas, mieles y aceites, nombrada de San Isidro. El Trapiche. 29 de mayo de 1906. Vélez Málaga. *Ibíd.**

Teniendo sus correspondientes maquinarias que las constituyen para la de las mieles una máquina de alta presión con todos sus accesorios, caldera de vapor sistema Lancashire transmisión intermediaria, turbina sistema Heaton en combinación con la máquina indicada, molino de cañas con tres cilindros y accesorios completos, bomba para elevar el jugo de las cañas, bomba de alimentación para la caldera, cuatro calderas de hierro para cocer a fuego directo, dos calderas de cobre montadas para cocer a vapor y dos desmontadas, una prensa, dos.... Y otra de palanca, un recipiente de vapor con grifo, válvula y tubería, un depósito para agua a vapor condensado, tres depósitos de hierro para mieles de trescientas arrobas cada uno, un depósito de hierro forjado para mieles de ochocientas arrobas, dos depósitos de hierro cilindro cono de cien arrobas, uno rectangular de cuatrocientas arrobas, ciento setenta seras (sic) para cañas y catorce pilones de barro para las harinas, una rueda hidráulica con sus engranajes, castillete de hierro con sus cinco piedras, ventilador para las mismas, deschinadora, pasadora, torvas de madera, refrescador de harinas, cernidores, roscas sin fines, elevadores, dos sazones, piedra de amolar, dos piezas de balanza, una báscula, transmisiones, soportes, chumaceras, poleas y correas, dientes de encina para engranes, setenta metros de correa para transmisiones, una máquina de vapor de alta y baja presión con condensador, bomba de alimentar, válvula de comunicación con la caldera, engrane de transmisión con el molino, y una caldera de vapor sistema Kolio con sus accesorios; y para el molino aceitero un molino con rulo de piedra, peán y torva de hierro para ser movido por caballería, un prensa de doble harillo (sic) y dos volantes, otra hidráulica completa, una caldera de cobre para calentar agua, ochenta y seis cachapas para prensa y noventa pilones de barro para aceite, existiendo también para el surtidor del agua una caldera de vapor vertical con inyector, sifón y bomba de mano para alimentar, bomba de vapor aspirante e impelente, todo completo de tubos de hierro...

- Almacenes de azúcar.
- Alberca.

Viviendas:

La finca tenía cuatro casas o viviendas de dos pisos para los productores que trabajaban en la azucarera.

- La primera dedicada a “Mastrén” poseía dos cuerpos con acceso desde la carretera.
- La segunda era la vivienda del molinero.
- La tercera la ocupaba el maquinista.
- La cuarta se utilizaba como tienda.

Construcciones no industriales:

Se mencionan varias: Carpintería, Corraletas, Cuadras, “Trages”.

Evolución histórica (1728-1925)

Dos periodos: 1º. 1728-1799. Trapiche de Casimiro Muñoz denominado: “La Pura y Limpia Concepción. 2º. 1799- 1925. Ingenio-Fábrica San Isidro.

El día 18 de marzo de 1728 presentaba ante el cabildo de Vélez Málaga Casimiro Muñoz, la solicitud para la construcción de un Trapiche. Casimiro, para la construcción del Trapiche, utilizó capital extranjero, puesto que el inglés Juan Kirkpatrick aportó el capital.

El 20 de julio de 1799 el comerciante Juan Debanhorques comunicó al cabildo Veleño que tomaba a censo a la Real Hacienda la fábrica.¹⁷⁷² La solicitud de este comerciante iba encaminada a realzar la acequia, para de esta forma poner en uso la azucarera, además de aumentar la superficie de la fábrica.¹⁷⁷³ Juan Debanhorques le cambió el nombre por azucarera de San Isidro.

Juan Ramos Ramos la adquirió en el siglo XIX, y sus herederos, los Ramos Ruiz la recibieron en 1892. Juan Ramos Ruiz en 1897 cedió sus derechos a sus hermanos Adelaida, Josefa y Sebastián, que fundaron una sociedad colectiva para elaborar mieles, harinas, y aceite, siendo disuelta en 1906; fueron propietarios hasta 1925, posteriormente, se abandonó la fabricación de miel y azúcar.

¹⁷⁷²AMVM. *Solicitud de Don Juan Debanhorques al Cabildo Veleño para que le de algunos permisos a fin de poner en uso la fábrica ingenio que ha tomado a censo a la Real Hacienda.* Signatura. II. 1-36 A. A C. C. Año 1799. Recogido el documento en el libro de Ruiz García, P.: *La Axarquía, Tierra de azúcar* pp. 181-182. *Opus. Cit.*

¹⁷⁷³ *Ibidem.*

En este Cabildo se vio y leyó un memorial dado por D. Juan Debanhorques del comercio de Málaga y Vélez en que solicita se le conceda permiso para realzar la acequia principal por la Dehesa Alta, a fin de poner en uso la fábrica ingenio que ha tomado a censo a la Real hacienda, y que el terreno que quede por la parte inferior a dicha acequia se le dé a censo y franquee de la misma Dehesa sitio suficiente para cerca y ensanche dicha fábrica; y enterada la ciudad de dicha pretensión acordó prestar como prestaba su licencia con toda la amplitud necesaria para que mediante ella, pueda el enunciado D. Juan Debanhorques desde el instante principiar la apertura de la acequia según solicita, accediendo igualmente a la data a censo de las tierras que le queden inferiores y las que además necesite para el preciso ensanche y oficinas de la fábrica, que sean de la propiedad de esta Ciudad, sin perjuicio de la que pueda tener otro particular, cuyos títulos deben exhibir a sus Comisionados.

La fábrica aún funciona pero dedicada a producir aceite. Se conservan parte de las antiguas instalaciones. La antigua azucarera ha dado nombre a la actual barriada de Vélez Málaga.

Fábrica Ntra. Sra. de los Dolores (Vélez-Málaga)

Conocemos que estuvo molturando azúcar a comienzos del siglo XX. El rendimiento de la fábrica fue bajo, motivo por el cual cerró.

Comarca antequerana

Azucarera San José (Antequerana)



Fig. 258. Fotografía de las construcciones de la Sociedad Azucarera Antequerana

El ingenio de San José se construyó en el año 1891 a 1 Km del nombrado “poblado del Romeral”, en la provincia de Málaga, en el vértice de la carretera que se dirigía hacia Campillos y Archidona, en el lugar denominado “Colonia el Romeral”, a dos kilómetros de la estación de ferrocarril, que poseía apeadero propiedad de la fábrica. **[Fig.258]**

La Colonia del Romeral, situada a unos 3 km de la localidad de Antequera, junto a la carretera que iba hacia Archidona, pertenecía al político del periodo de la Restauración (1874-85), Francisco Romero Robledo. Fue la primera fábrica de remolacha de la provincia de Málaga, y llegaría a molturar anualmente 30.000 Tm y elaborar 3.000 Tm de azúcar. El nombre de San José le viene por la esposa de Romero Robledo, Doña Josefa Zulueta.

La finca

Como se ha mencionado se levantó la azucarera en el año 1891 sobre la colonia agrícola propiedad de Romero Robledo.¹⁷⁷⁴ La finca emplazada en término de la ciudad de Antequera, se acogió a los beneficios otorgados por la ley de 3 de junio de 1868, y al Decreto concedido por el Gobernador Civil de la provincia de Málaga el día 30 de abril de 1883. La finca estaba emplazada próxima a la del Romeral, que había pertenecido al tío de Romero Robledo, Vicente, que tras fallecer la hereda su sobrino Francisco. El año 1890 vio nacer Sociedad Azucarera Antequerana, que fue la que construyó la fábrica al año siguiente.

La tierra estaba formada por 14 aranzadas que pertenecían a Romero Robledo. Esta propiedad fue el terreno donde se levantó la azucarera, además de otros anejos y dependencias para instalación del negocio.

Fincas rústicas y urbanas propiedad de Sociedad Azucarera Antequerana

Esta sociedad adquirió a lo largo de su existencia diversos predios de tierra y fincas urbanas. Estas adquisiciones dependieron siempre de las necesidades que exigía el negocio azucarero.

1º. La finca el Romeral y el Pantano de la Saucedilla. Propiedad en exclusividad de Romero Robledo, pero no de la Sociedad Azucarera Antequerana. En el año 1919 la sociedad acuerda la adquisición de la finca en Romeral por la cantidad de 325.000pts., y comprendía los predios de tierra, las aguas, las servidumbres, etc., propiedades que habían seguido siendo propiedad de los herederos de Romero Robledo, Florentino Pombo y su esposa, además de Teresa Romero Robledo. El 27 de marzo de 1919 se firmó la escritura de adquisición del cortijo del Romeral y del Pantano de la Saucedilla, más otras propiedades adscritas a este último. El cortijo del Romeral, situado en el partido de Barrientos y el mencionado Pantano, fueron valorados en la cantidad de 391.50'26pts., en el año 1925.

En 1923 fue arrendado el cortijo del Romeral a José Rodríguez Muñoz por la cantidad de 10.500pts anuales, aunque fueron excluidas las nueve huertas que formaban la finca con sus tierras y sus casas, es decir, la “vivienda del señorito”, la “casa del jardín”, la casa de las máquinas, amén de las canteras que se explotaban, además de todas las aguas, incluso las sobrantes que debían servir para regar el olivar que existía allí.

2º. El cortijo de la Ventilla, situado en el partido de las Cabras de la localidad de Antequera, que fue valorado en la cantidad de 3.600pts., en el año 1925.

3º. La casería del Marqués del Vado, emplazada en el partido nombrado de las Suertes, valorada en 12.933pts.

4º. La casería denominada Crísticos, en igual partido y apreciada en la cantidad de 6.075pts.

5º. La vivienda-oficina situada en la ciudad de Antequera, calle Guerrero Muñoz, nº 1., cuyo valor en 1925 era de 10.687'50pts.¹⁷⁷⁵

¹⁷⁷⁴AMA. Caja 309. Legajo 4. Año 1891. Doc. *Certificado del Secretario del Ayuntamiento Antequera, Sr. Francisco Romero Martínez, sobre la propiedad del Romeral*. 7 de enero de 1891.

¹⁷⁷⁵AMA. Legajo 124. CAR. 8.

Las cuatro últimas fincas fueron adquiridas por la sociedad en el año 1924, valorándose en la cantidad global de 226.178'72pts.¹⁷⁷⁶ En el año 1941 la azucarera y todas sus propiedades fueron estimadas en la cantidad total de 7.611.949'33pts.¹⁷⁷⁷

Descripción general

Romero Robledo gracias a sus negocios en la isla de Cuba, conocía muy bien la industria azucarera e instaló la primera fábrica de remolacha en la vega antequerana.

Todo el complejo industrial estaba limitado al Oeste por un camino. La zona industrial quedaba dividida por un ramal de vía de ferrocarril en un recorrido Norte-Sur, que se unía a otra transversal en todo el frente meridional. [Fig.259]

Zonificación espacial:

- A. Zona Industrial. Quedaba en la zona meridional del plano general del recinto de la azucarera. La forma en planta del Cuerpo de fábrica era una "T", que se unía por su lado más dilatado con un almacén de azúcar.
- B. Zona de almacenaje. Adosados al Cuerpo de fábrica se situaban dos espacios ocupados por edificios de planta rectangular destinados a almacenes de azúcar.
- C. Zona de depósitos. Además de los destinados para agua, existían los silos de remolacha emplazados al Noreste y Sureste.
- D. Las viviendas dentro del recinto se localizaban en la zona Noroeste, junto a unos almacenes de azúcar y el camino que circunscribía el espacio por su frente Occidental.
- E. Los vacíos. Se emplazaban al Norte, más dos patios adosados al Cuerpo de fábrica.

Maquinaria y aparatos instalados

En el año 1941 la documentación menciona la existencia de un espiral elevador de remolacha; un lavador doble para las mismas; un elevador de cangilones que alimentaba dos cortaraíces; una batería de difusión con catorce difusores y sus correspondientes calentadores de jugo; cinco carbonatadoras; ocho filtros prensas para jugos de primera y segunda carbonatación; diez filtros de bolsa o mecánicos para los jugos y los jarabes; seis recalentadores para jugos y mieles; seis filtros de arena para jarabes y mieles; un condensador barométrico para el vacío de la evaporación y las tachas; seis cajas de evaporación instaladas en cuádruple; cuatro sulfitoras para jarabes y mieles; dos tachas de primera y otra de segunda, cinco malaxadores abiertos para masas cocidas de primera y segunda; cuatro malaxadores tipo cerrados; dieciséis turbinas de primera y cuatro turbinas más para la segunda; dos refundidores; dos máquinas para secado del azúcar; tres prensas para la pulpa; tres secaderos para la misma con sus correspondientes accesorios y ventiladores; cuatro generadoras tipo Babcock Wilcox de 408m² de superficie; y una calera para el tratamiento de los jugos con una capacidad de 50m³.¹⁷⁷⁸

El agua

El agua a la azucarera, tanto la dulce como la salobre, venía del denominado arroyo de las Adelfas, atravesando la casería de los Lastras. El total de caudal

¹⁷⁷⁶AMA. Libro 141. Año 1924. Propiedades de Sociedad Azucarera Antequerana.

¹⁷⁷⁷AMA. Legajo 100. CAR. 1.

¹⁷⁷⁸AMA. *Ibidem*.

representaba la cantidad de 20 litros/s de agua dulce y 80 litros/s de la salobre; la dulce, se alumbraba en terrenos del cortijo denominado Lajuela, en el término de Antequera, que se introducía en el caudal del arroyo. Aunque ni estas últimas ni las salobres habían pertenecido nunca a Romero Robledo, ni antes ni después de su aportación, pero tampoco a Doña Teresa Arses Rojas, que era la legítima propietaria de aquella finca. Sociedad Azucarera Antequerana para el riego y el buen uso del agua en el proceso industrial, adquirió en arrendamiento y sufragó anualmente una renta de 750pts; la escritura fue firmada por Romero Robledo como presidente de la sociedad en el año 1890. El agua dulce, después de abastecer usos domésticos, tierras de labor, un molino aceitero en la finca del Romeral, (1/4 de litro por segundo), dentro del recinto de fábrica, y para los usos de esta, se conectaba a las salobres, devolviéndose todas de nuevo a la finca del Romeral. Las conducciones de hierro fueron realizadas por José Morales Casso, instalándose entre el 5 de mayo y el 5 de junio de 1891 y cuyo costo ascendió a 78.353'34pts.¹⁷⁷⁹

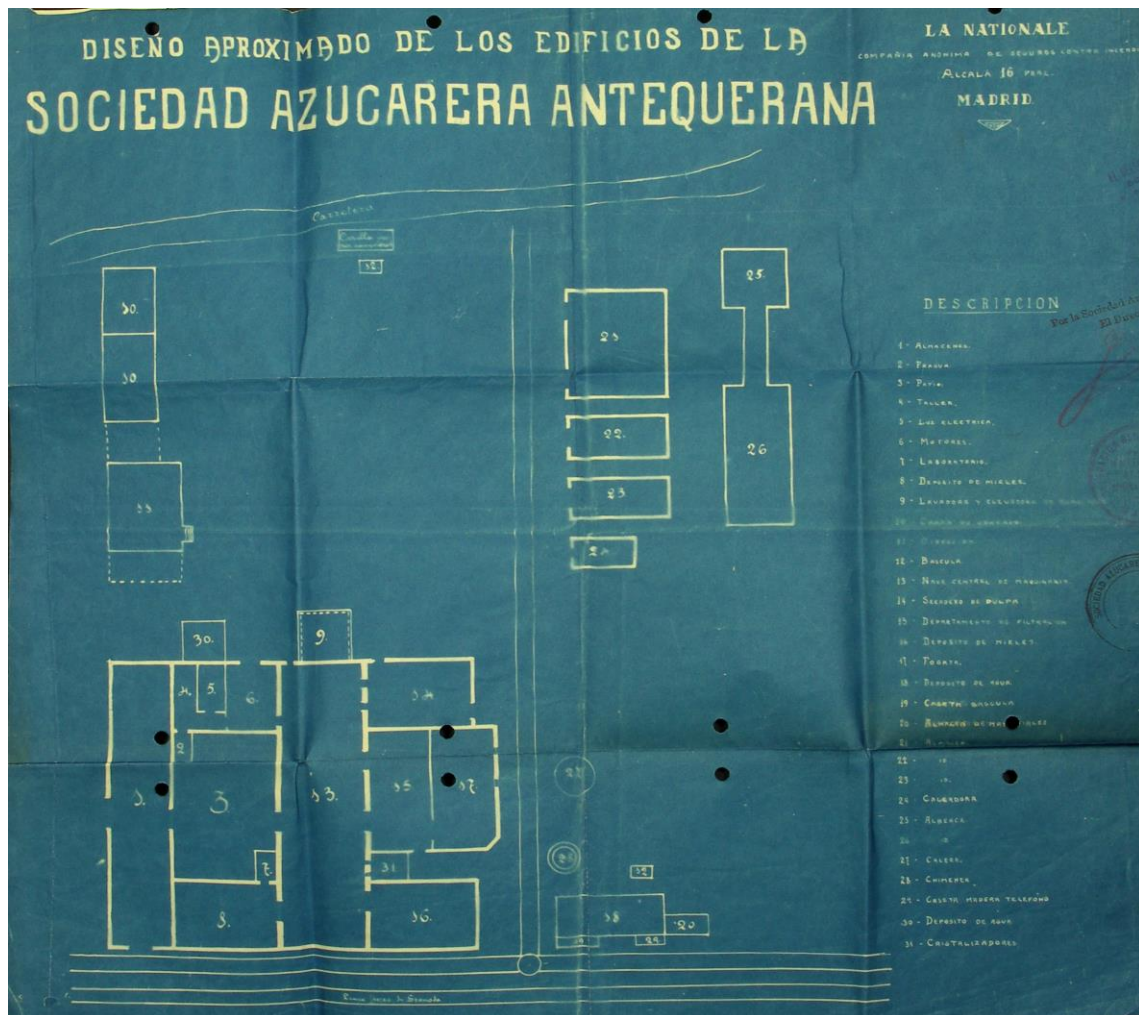


Fig. 259. Plano general de la fábrica San José propiedad de Sociedad Azucarera Antequerana. Fuente: AMA

Romero Robledo en el año 1891 siendo presidente del Consejo de Administración, introdujo en el pantano de la Saucedilla las aguas que producía el

¹⁷⁷⁹AMA. Caja 309. Legajo 26.

manantial de la Parrilla, que con anterioridad nutrían el caudal del arroyo de las Adelfas, y que según él había aportado a la sociedad. Cuando falleció Romero Robledo en el año 1906, Sociedad Azucarera Antequerana, comenzó un pleito con las herederas de este por la propiedad del agua; la sociedad se defendió exponiendo que desconocía el desvío practicado por su antiguo presidente y que además, aunque él había asegurado que el agua era de su propiedad, realmente nunca le había pertenecido. El pleito lo comenzaron Teresa y Carmen Romero Robledo en el año 1908, además del Conde de Fuente Blanca, marido de Josefa Romero Robledo; pretendían interrumpir las aguas que discurrían por el Cortijo del Romeral, cedidas por su padre para los trabajos de la fábrica, lo que ocasionaba un gran perjuicio a la azucarera (tenía que parar); los descendientes de Romero Robledo exigían 50.000pts por el uso del agua. El pleito sobre el derecho de aguas lo pierde la sociedad en primera instancia, pero lo gana definitivamente Azucarera Antequerana en el año 1914 por un recurso planteado ante el Tribunal Supremo.

Construcciones

Azucarera

Cuerpo de fábrica: ¹⁷⁸⁰

La forma en planta era una “T” unida por su brazo más largo con un almacén de azúcar. Quedaban libres dos patios anexos para las necesidades de la azucarera.

En el Cuerpo de fábrica se distinguen diversas secciones del proceso productivo:

- Sala de molturación. Poseía dos molinos sistema Fives Lille de 200 toneladas cada uno.
- Sala de la Difusión. Se emplazaron una batería de 14 difusores, con una capacidad cada uno de 30 Hl.
- La evaporación contenía seis cajas dispuestos en cuatro cuerpos. El primero poseía 261'75m² de superficie de calefacción, con dos cajas de evaporación, la primera, de 128'42m², y la segunda, de 133'33m². El segundo estaba formado por 208'90m² de superficie de calefacción, y acogía la tercera caja de 160'83m² y la cuarta tenía 48'07m². El tercer cuerpo estaba formado por 91'11m² de superficie de calefacción, y la quinta 91'01m². Por último, el cuarto tenía 48'07m² y acogía la sexta caja de 48'07m².
- Los saturadores eran tres de primera, y con una capacidad cada uno de 55 Hl, más otros dos de segunda con igual cabida.
- Los malaxadores eran cinco abiertos de 200m² cada uno y 1.000Hl de capacidad, más otros cuatro cerrados de 220m² y 800 Hl de capacidad.
- Cocción. Las tachas que originariamente poseyó eran: la primera para el primer producto y con una capacidad de 200 HL y 110m² de superficie, la segunda, también para el primer producto, y con 125 HL de capacidad y 75m², y la tercera, se usaba para los segundos productos y con una capacidad de 225 HL y 120m².
- Las centrífugas fueron de dos tipos: A. “Sistema por correa”. Eran en total 16 centrífugas de 720 mm por 320mm de altura, y con una capacidad de 60kg para el primer producto. B. Cuatro centrífugas del tipo “suspendido por correa” de

¹⁷⁸⁰AMA. Legajo 100. *Construcciones*.

970 mm por 520mm de altura, y una capacidad de 160kg para el segundo producto.

- El Horno secadero era del denominado sistema EBRO, con una superficie de las parrillas de 3'60m².
- Sala de calderas. La producción de vapor provenía de unas generadoras tipo tubular y con 102m² de superficie de calefacción cada una. La chimenea de la fábrica se situaba en la zona más meridional del complejo fabril. [Fig.260]



Fig. 260. Fotografía de la chimenea

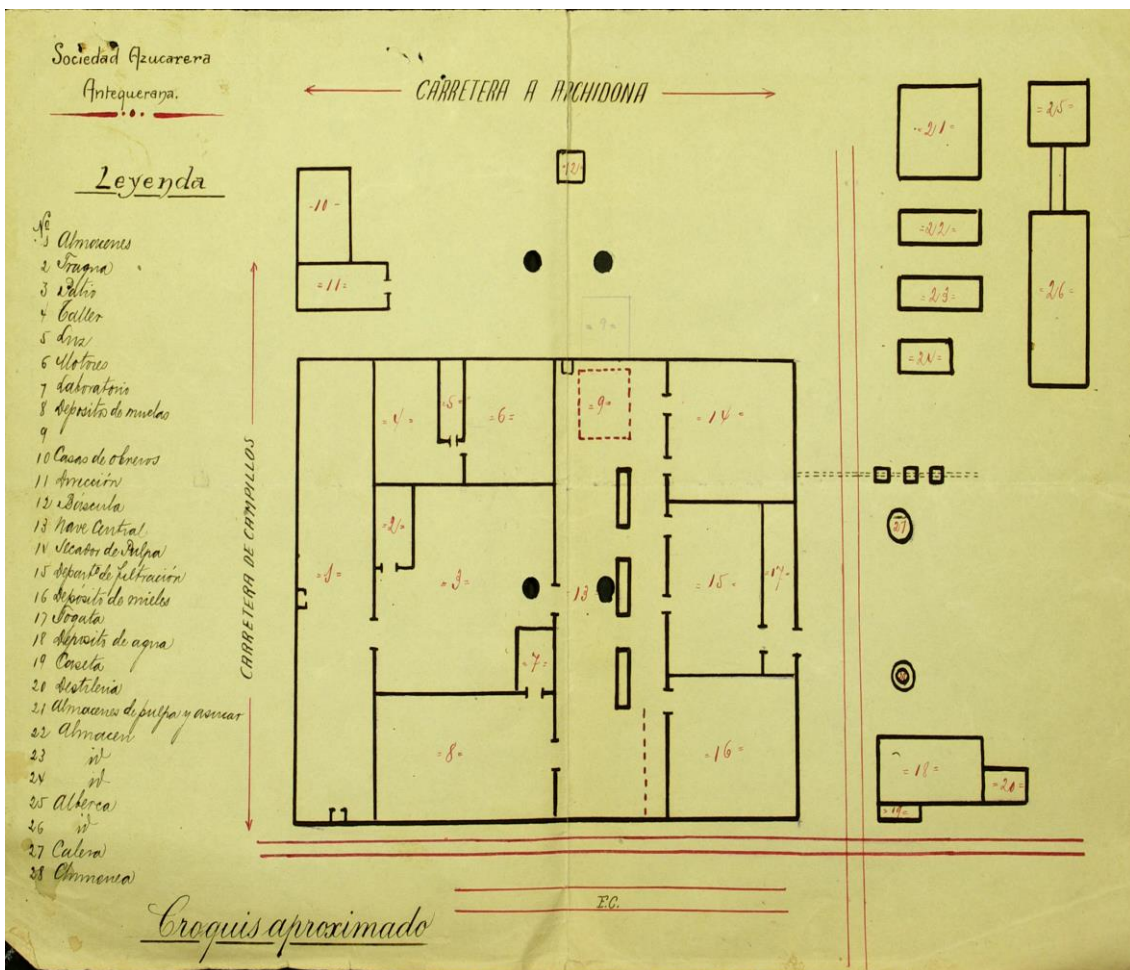


Fig. 261. Plano croquis de la azucarera San José (Antequera). Fuente: AMA

Construcciones industriales: [Fig.261]

- Un laboratorio. El inventario del año 1907 se concedía un valor a este edificio de 1.575'80pts. Construcción de planta cuadrangular situada en uno de los patios interiores del complejo fabril, adosado al Cuerpo de fábrica y fronterizo con la fragua.
- La calera fue instalada por la sociedad Societé Lyonnaise des Chasbonages de Peñarroya, y con una capacidad de 50m³. Se localizaba junto a los tres puentes de pulpas y a oriente de la vía de ferrocarril, que dividía la fábrica en un recorrido Norte-Sur.¹⁷⁸¹ En el año 1923 se instaló una nueva calera y¹⁷⁸² próxima se emplazó la chimenea.
- Un nuevo secadero instalado en el año 1924.¹⁷⁸³
- Nueva instalación de bajos productos.¹⁷⁸⁴
- Una carpintería.
- Un taller.
- Una fragua. Construcción de planta cuadrangular adosada al Cuerpo de fábrica, aunque situada dentro de uno del patio interior y fronterizo con el laboratorio.
- Básculas y materiales de incendios. Construcción aislada de planta cuadrada destinada a este fin y localizada en la zona septentrional.
- Refrigerante. Construcción de planta rectangular situada al Noreste, y comunicada con el depósito de agua.
- Silos de remolacha. Eran tres construcciones rectangulares paralelas entre sí, emplazados entre la vía de ferrocarril y el depósito de agua (Noreste).

Construcciones de almacenaje:

- Un almacén de útiles.
- Un depósito para melazas apostado a poniente del recinto fabril. Junto a la tapia de mampostería del mismo se instaló la destilería.
- Almacenes de azúcar. Llegó a contar en los años cuarenta con cuatro, el primero, denominado “nuevo Alto”, con una capacidad para almacenar 13.000 sacos, el segundo, denominado “Nuevo Bajo”, llegaba hasta los 15.000 sacos, el tercero, denominado “Hondo”, albergaba a 7.000, y el último, denominado “Nº 30”, contenía 7.000. Los almacenes fueron levantados en mampostería, madera y cubierta de teja árabe. Poseían planta rectangular y se emplazaba en la zona Oeste, unos incorporados al Cuerpo de fábrica y otros adosados a la “Barriada”. [Figs.262 y 263]
- Un almacén de pulpa repartido en tres naves que acogían 27.000 sacos, más otra nave que albergaba otros 7.000 sacos de pulpa. Se conserva un plano de la disposición del elevador y foso de pulpa fresca.¹⁷⁸⁵
- Nuevo almacén de abonos y semillas que fue levantado en el año 1972.¹⁷⁸⁶
- Quince depósitos de melaza con una capacidad total de 600 toneladas.

¹⁷⁸¹AMA. Caja 309. Legajo 16.

¹⁷⁸²AMA. Legajo 65. CAR. 5. Año 1923.

¹⁷⁸³AMA. Legajo 2. CAR 4. Contiene un plano del secadero.

¹⁷⁸⁴AMA. Legajo 9. CAR 4. Contiene planos de la instalación de bajos productos de la Sociedad Maquinista y Fundiciones de Ebro S. A. (Zaragoza).

¹⁷⁸⁵AMA. Caja 243. Legajo 12.

¹⁷⁸⁶AMA. Caja 235. Legajo 10.

- Dos depósitos de agua. El primero de planta rectangular se instaló al Sur, y adosado a la destilería; mientras que el segundo se localizaba anexo a la construcción destinada a refrigerante (Noreste).



Fig. 262. Fotografía de los almacenes de azúcar de la fábrica Antequerana

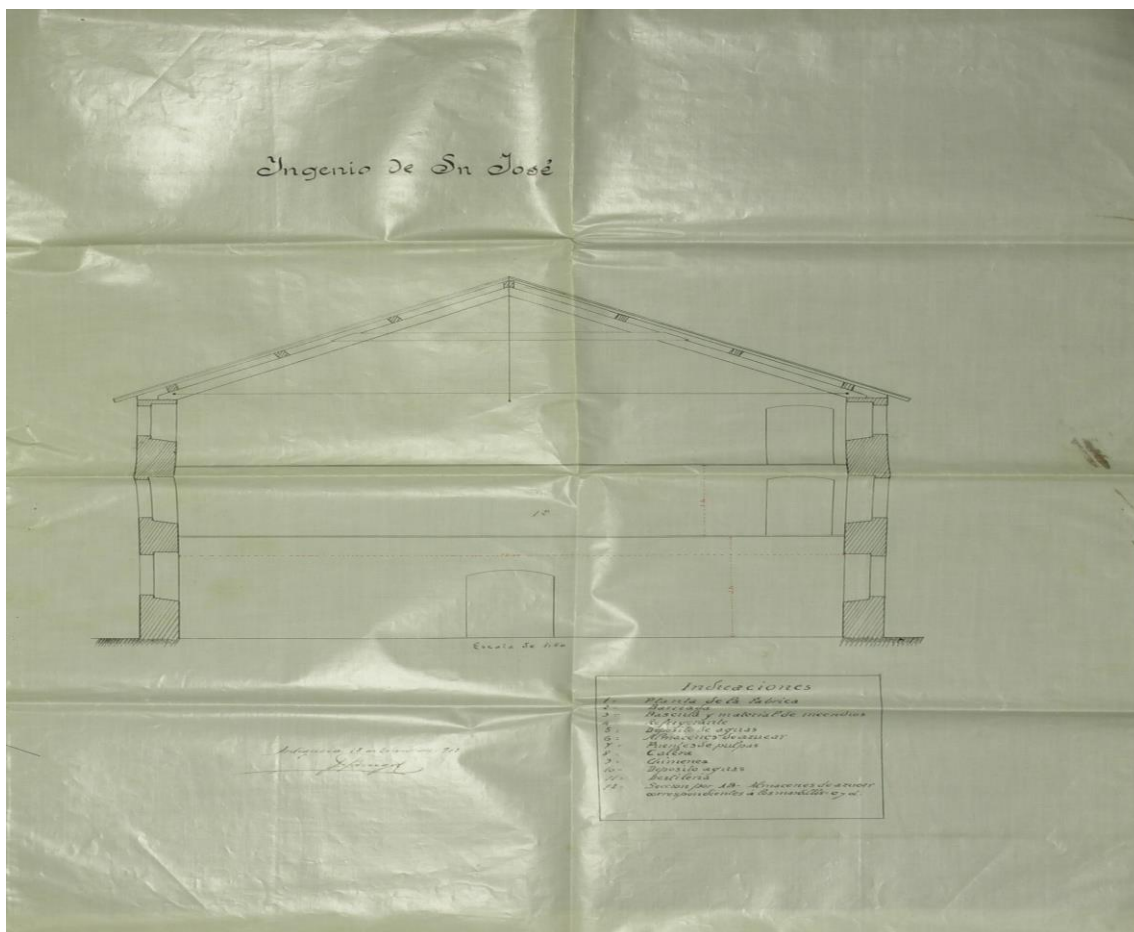


Fig. 263. Plano de la sección transversal de los almacenes de azúcar de la fábrica. Año 1913. Firma: J. Burgos. Fuente: AMA

Viviendas:

- La casa de dirección y otras viviendas de los altos directivos del Consejo. Se localizaban en lo que según la documentación se denominaba como “La Barriada”. Edificio de planta rectangular de dirección Norte-Sur, localizado en el frente Oeste, y al que se le unen otras dos construcciones, una de las cuales era un almacén de azúcar. Las viviendas las habitaron los diferentes directores-gerentes de la sociedad propietaria.
- Vivienda ocupada por el director de la fábrica. Fue habitada en numerosas ocasiones por los ingenieros que ayudaron a montar la maquinaria al comienzo de construir la azucarera y las diferentes reformas llevadas a cabo hasta los años cuarenta del siglo XX. Los ingenieros eran de la sociedad Fives Lille, percibiendo un sueldo muy elevado concedido por la sociedad propietaria, además de esta vivienda gratis.
- Casa de empleados. El inventario del año 1907 nos informa que esta vivienda poseía un valor de 356’50pts.¹⁷⁸⁷ También se conserva un plano de la casa para despacho y vivienda de empleados.¹⁷⁸⁸

Construcciones no industriales:

- Casa despacho de la Sociedad Azucarera Antequerana, en la calle Cantareras de la ciudad de Antequera. El día 23 de noviembre de 1892 fue instalada la luz eléctrica, con un coste global de 4.567pts.
- Otra casa propiedad de la Sociedad Azucarera Antequerana, situada en esta ciudad, en la plaza Guerrero Muñoz, nº 1. Se recoge en el inventario del año 1907, convirtiéndose en la nueva sede social.¹⁷⁸⁹
- Unas oficinas usadas como sala de reuniones del consejo de Administración.

Otras construcciones:

- Un apartadero denominado San José. Construcción levantada en la línea de los Ferrocarriles Andaluces, y para uso exclusivo de la azucarera. Fue emplazado en el kilómetro 18’773 de la línea Bobadilla-Granada, entre las estaciones de Antequera y el apeadero de la Peña. En el año 1891 se firmó un contrato entre Sociedad Azucarera Antequerana y Ferrocarriles Andaluces, por el cual se podían enviar desde cualquier estación materiales de construcción para la primera, además de carbones y remolacha. Desde el apartadero a la ciudad de Antequera había 3km, y desde el apartadero al apeadero de la Peña, aproximadamente unos 6 km.¹⁷⁹⁰ El costo total del apartadero fue de 11.100pts,¹⁷⁹¹ siendo el constructor del mismo el ingeniero M. Gardere.¹⁷⁹² Los materiales empleados fueron piedra, ladrillo, cal, madera, cemento portland y con cubrición de teja árabe.¹⁷⁹³ La fábrica contaba también con un apeadero reformado en el año 1918.¹⁷⁹⁴

¹⁷⁸⁷AMA. Caja 309. Legajo 11.

¹⁷⁸⁸AMA. 242. Legajo. 1.

¹⁷⁸⁹AMA. Caja 309. Legajo 11. *Ibíd.*

¹⁷⁹⁰AMA. Caja 309. Legajo. 12. Contrato firmado en la ciudad de Málaga por el jefe del servicio de Ferrocarriles Andaluces, Sr. M. del Oso y Herranz, el día 19 de febrero de 1891.

¹⁷⁹¹AMA. Caja 309. Legajo 13. Antequera, 31 de mayo de 1900.

¹⁷⁹²AMA. Caja 309. Legajo 16.

¹⁷⁹³AMA. Legajo 65. CAR 5. Año 1923.

¹⁷⁹⁴AMA. Caja 235. Legajo 8.

Destilería

Fue levantada en el año 1896 por los señores Carles y Beltrán, oriundos de la ciudad de Valencia. La construcción y los materiales fueron a cargo de estos, excepto las tejas que las costeó la azucarera para armonizar todo el conjunto ya construido. Transcurrido un año, la propiedad de la destilería pasaría a su legítima propietaria, la sociedad Azucarera Antequerana. La destilería se encontraba en la zona meridional del recinto, y adosada al gran depósito de agua colocado con anterioridad. [Figs. 264 y 265]



Figs. 264 y 265. Fotografías de la destilería de la fábrica reformada en 1931 (detrás) y los almacenes de azúcar (delante)

Evolución histórica (1891-1974)

Los orígenes (1890-1891)

La azucarera pertenecía al político Francisco Romero Robledo, puesto que era su máximo accionista. Había nacido en el año 1838, hijo de Matías Romero Montilla y Teresa Romero Robledo. Se casó con Josefa Zulueta y Samá, hija de un rico hacendado cubano, de cuyo matrimonio nacieron cinco hijas, Josefa, Carmen, Teresa, Francisca y Manuela Romero Robledo y Zulueta; un hijo de esta última fue Mariano Robles Romero Robledo. Francisco murió en el año 1906, y su esposa había fallecido con anterioridad, en el año 1896.¹⁷⁹⁵

Azucarera Antequerana fue constituida el día 18 de noviembre de 1890. Romero Robledo puso en la Sociedad 175.000pts, que representaban 350 acciones liberadas.

La primera sesión de la junta general de accionistas se celebró el día 18 de noviembre de 1890. Al acto asistieron Romero Robledo, Luís Vasconi Cano, Fernando Moreno y González del Pino, Lorenzo Borrego y Gómez, Wladimiro Guerrero Smirnoff, José García Sarmiento y Bergaren García. El presidente del consejo sería

¹⁷⁹⁵AMA. Caja 226. Legajo 2. Año 1897. *Proyecto de partición de los bienes quedados al fallecimiento de la Excm. Sra. Doña Josefa Zulueta y Samá de Romero Robledo. Antequera. 1897.*

Romero Robledo, el máximo accionista. El capital social estaba formado por 1.500.000pts constituido por un total de 3.000 acciones, aunque se pusieron en circulación tan solo 2.500, puesto que 500 quedaron en cartera. El Sr. Sarmiento se encargaría de las expropiaciones de las propiedades afectas por el tránsito de la tubería y el acueducto que transportaría el agua al complejo fabril.

La construcción de la fábrica (1890-91)

La primera sesión de la junta general de accionistas comisionó al Sr. Vasconi, para que formalizase el oportuno proyecto y contratase su ejecución. Antes del 30 de noviembre de 1890 ya se había determinado el proyecto y las obras necesarias, además de la tubería y acueducto que transportaría el agua; los estudios previos fueron realizados por los accionistas Vasconi y Rozas.¹⁷⁹⁶ Se conservan de esos primeros años varios planos generales y de algunas construcciones.¹⁷⁹⁷

La azucarera fue levantada en el año 1891, aunque se realizaron ampliaciones posteriores entre los años 1893-1905. El inventario del año 1906 elevó el valor de todo el conjunto a la cantidad de 2.025.870'1pts. La construcción efectiva fue llevada a cabo por el contratista Antonio María de Luna Quartín, junto con los ingenieros Bores y Brequet, este último de la sociedad Fives Lille.

La construcción se hizo en poco tiempo, entre marzo a agosto de 1891.¹⁷⁹⁸ Los directores técnicos de las obras fueron Manuel Morales Ruíz y Manuel Morales Berdoy. El contratista Antonio Luna recibió la suma global de 421.936'71pts; los edificios costaron 261.275'20pts, y la conducción de agua 179'926'75pts.¹⁷⁹⁹ El herraje instalado provino de la casa Heredia de Málaga, y se efectuó en ese puerto, trasladándose posteriormente a la azucarera Ntro. Señor de Santafé, siendo utilizados 3.737kg de hierro para los caballos. Las tejas provinieron de la ciudad francesa de Marsella.

Se ocuparon en la construcción de la azucarera numerosos obreros cualificados y sin cualificar. El capataz de las obras fue Isidro Sioli; los canteros fueron los hermanos Cándido y José Cabaleiro; los carpinteros se llamaban, Francisco Muñoz, Manuel Montero, José Espinosa y Antonio Torres; el montador era Nicolás Ríos Navajas; los maestros albañiles fueron Antonio Narbona y Miguel Cabrerías; el calderero montador fue Francisco González; y los mecánicos, José Hidalgo Aro, Gonzalo Arrabal, Francisco Fuentes y Francisco Rejoy. El forjador que efectuó todos los trabajos sería José Carrasco.¹⁸⁰⁰ Todos los ladrillos para la construcción se trajeron desde la localidad granadina de Santafé. También intervinieron otras empresas constructoras como la sociedad AMAT, puesto que recibió del consejero Luís Vasconi la cantidad de 7.500pts.¹⁸⁰¹

Intervinieron como hemos mencionado varios ingenieros de la sociedad Fives Lille en su construcción: 1º. M. Gardere, que participó en la construcción del apartadero, más dos viviendas para el personal fijo de la azucarera. 2º. Pierre Droschont, que intervino orientando a la sociedad propietaria y esta le gratificó con la

¹⁷⁹⁶AMA. Caja. 309. *Ibid.*

¹⁷⁹⁷AMA. Planos generales en Legajo 65, Carpeta 9 y también en Legajo 9, Carpeta 49. Planos de construcciones y de maquinaria en Legajo 2, Carpeta 4.

¹⁷⁹⁸AMA. Caja 309. Leg. 14. Liquidación de materiales y efectos firmada por Luna el día 13 de agosto de 1891.

¹⁷⁹⁹AMA. Caja 309. Leg. 27.

¹⁸⁰⁰AMA. *Ibidem.*

¹⁸⁰¹AMA. Caja 309. Leg. 26.

reserva de 100 acciones, que le serían abonadas con sus correspondientes intereses, cuando la fábrica molturase y sus productos permitieran repartir dividendos.¹⁸⁰²

La casa constructora que envió a los ingenieros que llevaron a cabo el montaje, los planos, la maquinaria y los aparatos, fue la sociedad francesa Fives Lille. El contrato celebrado en el año 1891 entre ambas sociedades estipulaba:

1º. Fives Lille se comprometía a facilitar el material convenido a Sociedad Azucarera Antequerana y entregarlo instalado el 1 de septiembre de 1891. 2º. Azucarera Antequerana abonaría un sueldo de 1.200 francos, durante la primera campaña, al ingeniero que enviase la sociedad Fives Lille. 3º. Entre septiembre y octubre de 1891, abonaría Azucarera Antequerana la mitad del importe del precio de la maquinaria y los aparatos instalados, la otra parte, serían entregados en los plazos estipulados, aunque antes de que finalizase agosto de 1892. 4º. Rebajaría Fives Lille el 7% del precio del material entregado que arribaría al puerto de Málaga y se enviaría a la fábrica.¹⁸⁰³

Azucarera Antequerana llegó a endeudarse con la sociedad francesa en la cantidad de 306.264'35 francos, más 6% de interés del principal. Fives Lille tenía como representante en España al político de la Restauración José Canalejas, que presionó para llegar a un acuerdo que facilitase el cobro a la sociedad francesa.¹⁸⁰⁴ El problema planteado desde la primera campaña, fue la falta de 20.000 Tm de remolacha que no se pudo molturar ese año; siendo esta la razón principal para posponer el pago de la maquinaria de Fives Lille instalada en la fábrica. La solución que encontró Azucarera Antequerana fue aplazar el pago en tres años y de esta forma contar con 1.000.000 de reales, para de esta forma, abonar lo que debían y repartir el 20% del capital a los accionistas; según esta sociedad, durante esos tres años podrían repartir un 7% a los accionistas y contar con 210.000pts imprescindibles para la puesta en marcha de la fábrica, y conseguir el millón de reales para Fives Lille.¹⁸⁰⁵

La puesta en marcha de la azucarera se realizó ese mismo año (1891). El director general de la sociedad Fives Lille, Sr. Eduard Duval, envió para la puesta en marcha a varios ingenieros y obreros cualificados. El primer director que tuvo la fábrica fue el ingeniero Félix Gardin, con un sueldo de 1.250pts y un 2% sobre las ganancias líquidas, siendo firmado el contrato el día 4 de diciembre de 1891. El jefe de fabricación de Fives Lille era Monsieur Clement León, que se puso a disposición de la sociedad para realizar esa primera campaña de 1891-92, llegó a la fábrica a finales de julio y estuvo durante seis meses en la misma; el cocedor fue el Sr. Label de la sociedad Fives Lille; el montaje lo realizó el Sr. Víctor Delaby, que era el montador oficial del material proporcionado por la sociedad francesa. El director nombrado por la Junta de accionistas de la sociedad Azucarera Antequerana fue José García Sarmiento.¹⁸⁰⁶ En el año 1890 se había llegado a un acuerdo con la sociedad francesa Fives Lille, puesto que el montaje lo realizaría esta sociedad bajo la dirección del ingeniero nombrado por la compañía, que permanecería en la fábrica cinco meses y lo dejaría todo instalado para el 1 de septiembre de 1891.¹⁸⁰⁷

Construcción del apartadero de ferrocarril (1890)

¹⁸⁰²AMA. Caja. 309. Leg. 16.

¹⁸⁰³AMA. Caja 309. Leg. 18.

¹⁸⁰⁴AMA. Caja 309. Leg. 34.

¹⁸⁰⁵AMA. Caja 309. Leg. 38.

¹⁸⁰⁶AMA. Caja. 309. Leg. 58.

¹⁸⁰⁷AMA. Libro 141. *Actas del Consejo*. Primera sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1890.

El día 11 de diciembre de 1890 se había autorizado por el alcalde de la ciudad de Antequera la construcción del apartadero de ferrocarril de la línea Campillo-Granada, en el kilómetro 19. El acuerdo comportaba las siguientes condiciones:

1º. El replanteo de la fachada del edificio-apartadero por el lado de la vía, que se realizaría por el ayudante encargado de la línea, de acuerdo con el funcionario que al efecto designase la Compañía concesionaria del ferrocarril.

2º. La Compañía peticionaria se obligaba a dejar expedito el paso de las aguas procedentes del ferrocarril, desviar las que fuesen sucias a las cunetas del camino y que provenían de la fábrica.

3º. En la zona de 20 metros a contar desde el pie del talud del terraplén, no podrían acopiarse pulpas secas o materias inflamables.

Los primeros años de existencia de la azucarera San José (1892-1906)

En el año 1892 había 53 accionistas que poseían las 2.500 acciones en circulación. Los que tenían un mayor número eran, Francisco Romero Robledo con 600 y Lorenzo Borrego Gómez con 200, el resto, cabe mencionar a José García Sarmiento, Luís Visconti y Cano, Francisco Alted y Sánchez, Francisco Bergamín García y Emilio Castro Almendros.

En la campaña de 1892-93 la Azucarera Antequerana elaboró 56.200kg de azúcar.

Las construcciones y las grandes reformas en la azucarera (1893-1906)

En el año 1893 se realizaron: 1º. Construcción de un nuevo depósito para las mieles con una cabida de 20.000 toneladas. 2º. También se decidió realizar las obras de vía necesarias para la carga y descarga de la remolacha y demás materiales, además de la construcción de un apeadero. 3º. Realización de todas las infraestructuras de desagüe de la fábrica. 4º. Prolongación del puente de vacío de las pulpas y colocación de la tubería necesaria para trasladar el azúcar.

En el año 1894 se nombró director al ingeniero Desiderio Camús. Firmó un contrato con la sociedad el día 18 de mayo de 1894, y recibiría un sueldo de 12.000pts anuales, más ocupar la casa-dirección. Este director fue cesado en noviembre de ese año por discrepancias con la sociedad.

En el año 1895 se efectuaron nuevas transformaciones llevadas a cabo por los ingenieros parisinos Mr. Horsin Deon y de Louis Delatte; este último envió los planos y el presupuesto de las reformas.¹⁸⁰⁸ La casa constructora fue Mariolle Pingent y Fils, que trabajaría para la Azucarera Antequerana desde la campaña de 1897-98. Los cambios introducidos afectaron al departamento de decantación, evaporación y cocción. Se estableció en el proceso productivo el quintuple efecto y se colocó una tacha horizontal y nuevos cristalizadores. Para la reforma de 1895, Azucarera Antequerana solicitó un préstamo de 250.000pts al Banco Hispano Colonia de Barcelona, con la intención de hacer frente a los pagos contraídos más urgentes; la deuda se abonaría entre julio de 1894 y el 30 de junio de 1895, contándose con la garantía de la solidaridad de los consejeros y la pignoración de 500 acciones.¹⁸⁰⁹

La construcción de la destilería (1896). Sociedad Azucarera Antequerana permitió construir una alcoholera a los señores Carles y Beltrán de la ciudad de Valencia. Estos desde la primera campaña habían retirado las melazas producidas, y desde esta fecha, la

¹⁸⁰⁸ AMA. Libro 141. *Actas del Consejo. Sesión 16ª*. Antequera, 29 de diciembre de 1895.

¹⁸⁰⁹ AMA. Caja 309. Leg. 18. *Ibíd.*

sociedad les asignó un terreno dentro del recinto para construir la destilería. El contrato establecía: 1º. Azucarera Antequerana permitía que en los terrenos de su propiedad y adosado al muro construido en mampostería para depósito de melazas (Poniente del recinto), aquellos señores construyesen a su costa un edificio destinado para destilería. Los gastos irían de cuenta de aquellos señores, a excepción de las tejas que cubrirían la construcción, para que armonizasen con las de la azucarera que las cedía de forma gratuita. 2º. El vapor necesario para mover la destilería provendría de la azucarera. La instalación de la tubería la realizarían los señores Carles y Beltrán, además de abonar el coste del combustible y los jornales del proceso de destilación. 3º. Cuando en ese año de 1896 concluyese la destilación, el edificio pasaría a ser propiedad de la azucarera, reservándose los señores Carles y Beltrán los aparatos que podrían dejar montados, por si la sociedad Azucarera Antequerana le interesase, que estos u otros destilasen, aunque con previas condiciones contractuales.

En febrero de 1897 el representante de Fives Lille, Sr. Luís Delatte de Casabia, encargó a Construcciones Mecánicas Lavion Delmotte el envío de materiales para mejorar el proceso de elaboración del azúcar.

En el año 1898 el balance de la sociedad era el siguiente: los edificios y máquinas representaban 1.708.295'51pts, los efectos y útiles para la fabricación suponían 57.834pts, y el activo de la sociedad ascendía a 2.465.569pts.

En el año 1900 las melazas que producía la azucarera eran adquiridas por la sociedad Adolfo Beltrán y Cía.; ese año lograron 700 toneladas a 80pts cada una.¹⁸¹⁰ La sociedad evolucionaba en esos años bastante bien, ampliándose de forma continuada las contrataciones de remolacha.¹⁸¹¹ El negocio para la Sociedad Azucarera Antequerana dejaba pingües beneficios.

En el año 1901 se adquirió una casa como domicilio social en la ciudad de Antequera, calle del Coso Viejo o Guerrero Muñoz, nº 1. Fue adquirida por la cantidad de 20.000pts.

La nueva reforma llevada a cabo en el año 1903, fue realizada por los accionistas José García Sarmiento, director administrativo, y Luís Morales Bertoy, director técnico. La transformación pretendía elaborar mieles, al mismo tiempo que se realizaba la campaña de azúcar de ese año.¹⁸¹²

En el año 1904 el consejo de administración de la sociedad estaba formado por el presidente, Romero Robledo, además de los vocales, Ezequiel Ordóñez González, Luís Vasconi Cano, Antonio María de Luna y Quartín, José García y Sarmiento; el secretario era Antonio de Luna Rodríguez, y los suplentes José de Bores y Romero, y Gabriel Robledo.¹⁸¹³ En ese año la fábrica y los terrenos fueron valorados en la cantidad de 2.021.821'21pts.¹⁸¹⁴ La azucarera recibía remolacha de lugares muy alejados de la vega de Antequera, como por ejemplo, de localidades como Aguadulce, Alameda, Almargen, Archidona, Atarfe, Bobadilla, Écija, Fuente Piedra, Gobantes, Hueter, Humilladero, La Roda, Loja, Los Barrios, Molina, Pinos Puente, Riofrío, Salinas e Íllora.¹⁸¹⁵ Las

¹⁸¹⁰AMA. Caja. 309. Leg. 15.

¹⁸¹¹AMA. *Ibidem*. Convenio firmado en el año 1903 entre el propietario de las cinco avanzadas de tierra, Ángel Jiménez Rodríguez y José García Sarmiento, este último, director administrativo de la fábrica. La remolacha se situaba en la báscula de la azucarera y se abonaba por ella 30pts la tonelada.

¹⁸¹²AMA. Caja 309. Leg. 18.

¹⁸¹³AMA. Legajo. 338. CAR. 1.

¹⁸¹⁴AMA. Legajo. 338. CAR 2. *Inventario de 31 de mayo de 1904.*

¹⁸¹⁵AMA. Legajo. 338. CAR 19.

adquisiciones de nuevos materiales y aparatos continuaron, puesto que según el inventario del año 1905, fueron conseguidas dos turbinas de la sociedad Fives Lille por un valor de 2.564'85 francos.¹⁸¹⁶

Sociedad Azucarera Antequerana sin Romero Robledo (1906-12)

En el año 1906 murió Romero Robledo y se escogió como presidente honorario a Ezequiel Ordóñez, que era Senador del Reino, siendo el presidente efectivo José García Sarmiento.

Los enfrentamientos entre la Sociedad Azucarera Antequerana y SGAE eran frecuentes. Un ejemplo lo tenemos cuando un directivo de Sociedad General, José Lameyer, pretendió llegar a un acuerdo con las azucareras “libres”, dejando al margen a la Antequerana, además de alcanzar convenios de remolacha con los agricultores de la zona, lo que perjudicaba enormemente a la azucarera San José, puesto que la dejaría sin la materia prima; finalmente se llegó a un acuerdo con SGAE, por la cual a la Antequerana se le asignó un cupo de 1.750 toneladas anuales de azúcar, aunque en el año 1914 obtuvo un aumento del cupo hasta las 2.100 toneladas. También es verdad, que las relaciones de la Antequerana con SGAE no fueron siempre funestas, un ejemplo lo tendríamos en el año 1924 cuando arribó a San José remolacha para ser molturada que provenía de la Colonia Ordóñez propiedad del Trust.¹⁸¹⁷

En el año 1906 Azucarera Antequerana invirtió los fondos que tenía depositados en el Banco de España en valores del Estado para obtener un mayor rendimiento. Desde el año 1906 Sociedad Azucarera Antequerana vendía las melazas producidas a la alcoholera de San Fernando de Atarfe, propiedad de Unión Alcoholera Española.

En 1908 las hijas y herederas de Romero Robledo, fallecido este en 1906, se enfrentaron directamente con los directivos de la fábrica. Pretendían desviar el agua que llegaba a la azucarera, con los graves perjuicios que esto representaba para la sociedad; el pleito fue largo, aunque definitivamente ganado por la fábrica.

En el año 1912 falleció el director y gerente de la azucarera, José García Sarmiento, siendo nombrado José García Berdoy. El 7 de mayo del año 1913 se construyó un nuevo almacén de azúcar y se adquirieron diversas fincas, por ejemplo, se compró la denominada Ventilla de Torreárboles y Cortijuelo, situada en el partido de las Cabras en el término de Antequera por la cantidad de 4.000pts.¹⁸¹⁸ En 1914 consigue la sociedad el techo en el cupo de más de 2.100 toneladas anuales de azúcar, y además construyeron un nuevo secadero de pulpa, siendo aprobado por el consejo el presupuesto y los planos de la sociedad Maschinenabrik Imperial de Meissen y los de la sociedad Metalurgia Aragonesa de Utebo.¹⁸¹⁹

Nuevas reformas en la azucarera (1917-23)

En el año 1917 Antonio Luna Rodríguez sería el nuevo presidente, siendo aceptados los presupuestos para una nueva Alcoholera. El proyecto lo presentaron los señores Sabata y Segura de Barcelona y Mateo Sancerni e Hijos de Zaragoza, siendo el ingeniero encargado del proyecto, Ramiro Gómez Pastor.

En el año 1919 se realizó y se colocó un nuevo lavadero de remolacha y un nuevo cortaraíces.

¹⁸¹⁶AMA. Legajo 338. CAR 20.

¹⁸¹⁷AMA. Legajo. 124. CAR. 11.

¹⁸¹⁸AMA. Libro 141. Actas del Consejo. Sesión nº 35 celebrada el día 14 de marzo de 1913.

¹⁸¹⁹AMA. Libro 141. Actas del Consejo. Sesión nº 39 celebrada el día 14 de junio de 1914.

En el año 1920 la sociedad marchaba bastante bien, pese a los problemas congénitos a este sector industrial. La sociedad decide proponer a Ferrocarriles Andaluces la adquisición de una locomotora y los vagones correspondientes, para de esta forma agilizar el transporte de sus productos, puesto que la fábrica sufría cuantiosos retrasos en la recepción de los carbones, la remolacha, etc. La sociedad ante la bajada de los precios del azúcar en el mercado nacional decidió no molturar el año 1921, puesto que eran continuas sus quejas por la falta de protección por el gobierno de la nación y la imposibilidad de competir con los azúcares extranjeros. La decisión que se tomó en ese año fue no contratar remolacha.

Las transformaciones practicadas en la azucarera afectaron a secciones relevantes, puesto que se renovaron todos los aparatos de evaporación, tachas y turbinación. En el año 1923 cambiaron las calderas de vapor por otras nuevas de la sociedad Babcock y Wilcox, se instaló una nueva cristalización y una novísima columna barométrica, amén de otra tacha; fueron adquiridas en ese año cuatro calderas de aquella compañía, con una capacidad de 204m² de superficie de calefacción, más las correspondientes bombas y tuberías, por la cantidad global de 350.294pts. También se contrató con la Maquinista y Fundiciones del Ebro S.A., de Zaragoza, el suministro de una tacha de 200 Hectólitros, un condensador central de columna barométrica, un cilindro para reformar la máquina de vacío, etc.

Los años treinta y cuarenta en la fábrica San José

En el año 1930 muere el presidente del consejo de administración, Antonio Luna Quartín y el director técnico Luís Morales Berdoy.

El negocio iba bastante bien para la sociedad. Tanto era así, que en el año 1930, fue aceptada por la Junta general de accionistas la idea real de aportar 500.000pts para fundar una fábrica azucarera en la ciudad de Málaga, con la participación de la Sociedad Azucarera Antequerana. El nuevo presidente en ese año fue el encargado de las gestiones pertinentes.

Las transformaciones e innovaciones practicadas en la fábrica fueron recogidas en la prensa de la época que elogiaba la relevancia de esta fábrica en la provincia de Málaga.¹⁸²⁰ En el año 1941 la fábrica tenía una producción de azúcar de 5.000 a 6.000 toneladas anuales. Desde 1914 y gracias a la instalación de secaderos de pulpa, se obtenía un enorme rendimiento de este subproducto usado para la alimentación animal; la azucarera producía cada campaña entre 2.500 y 3.000 toneladas.

En los años cuarenta elaboraba 250.000kg de azúcar de cortadillo estuchado. La remolacha en esos años provenía de la provincia de Málaga, Córdoba y Sevilla; el carbón se conseguía de las minas de Peñarroya Pueblonuevo. La potencia procedía de cuatro generadoras de vapor con un total de 400 a 500 Hp, además de corriente alterna trifásica suministrada por la sociedad Hidráulica Andaluza y Don José Carreira. La azucarera efectuó las reformas pertinentes para ser una fábrica electrificada, lo que suponía un gran avance para la época, sobresaliendo del resto.

En el año 1945 fueron reformados los estatutos de la sociedad Azucarera Antequerana.¹⁸²¹

¹⁸²⁰AMA. 1º. "El Popular". Málaga, 16 de febrero de 1932. 2º. "Nueva Revista". Málaga, agosto de 1933. 3º. Artículos en el "Sol de Antequera", el 12 de agosto y 8 de diciembre de 1936.

¹⁸²¹AMA. Caja 238. Legajo 2. *Copia autorizada de la reforma de los Estatutos de la Sociedad Azucarera Antequerana.*

El final de la azucarera (1974)

En el año 1974 el presidente del consejo de administración de la Sociedad Azucarera Antequerana era José García Berdoy Carrera y el consejero y director gerente José García Berdoy y Regel. Los problemas asociados al negocio azucarero hicieron definitivamente cerrar la fábrica.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Hoy permanecen algunas construcciones in situ, aunque han sido reutilizadas para otros fines como almacenes o industrias de bienes de consumo. [Figs.266, 267 y 268]



Fig. 266. Dos fotografías El polígono industrial próximo a las antiguas construcciones de la azucarera



Fig. 267 Fotografía del estado actual de los antiguos almacenes de la azucarera antequerana y la chimenea al fondo



Fig. 268. Fotografía actual del Hospital comarcal ubicado en las proximidades del antiguo complejo industrial

PROVINCIA DE GRANADA

Las fábricas de Granada y su vega

Azucarera Santa Juliana (Armillá)



Fig. 269. Foto. En primer plano el Cuerpo de fábrica, la calera y la chimenea. Fuente: ASGAE. Benavente

Poseía una potencia de molturación diaria de 500 toneladas, y fue la séptima fábrica instalada en la Vega de Granada. La propietaria era Creus y Compañía, constituida en 1889.¹⁸²²El nombre de Santa Juliana le vino por la esposa del principal accionista Juan Creus Mansó, su esposa se llamaba Juliana.¹⁸²³[Fig.269] El año 1903 pasó a poder de Sociedad General, y sería una de las fábricas más relevantes de esta sociedad en la “Región de Andalucía” y en la provincia de Granada. Hoy queda la Feria de Muestras en la localidad de Armilla que acoge parte de las construcciones de esta azucarera que siempre fue remolacha.

¹⁸²²La Sociedad Creus y Compañía nace a partir de la *Escritura de Constitución de Sociedad Mercantil* dada en Granada el 16 de agosto de 1889, ante el notario Francisco de Paula Montero, siendo de nuevo modificada por otra *Escritura de Modificación de Sociedad Mercantil* de 28 de junio de 1895 ante el mismo notario. Fueron inscritas ambas en el registro mercantil de Granada al folio 97, tomo 2, hoja nº 40 y al folio 54 del mismo tomo y hoja. El día 29 de julio de 1899 de nuevo la sociedad fue reformada por otra *Escritura de Reforma de Sociedad Mercantil* dada en Granada ante el notario de esta localidad, Abelardo Martínez Contreras. También fue inscrita la Sociedad en la hoja nº 40 duplicado, folio 162 v, Tomo IV del libro de Sociedades. Tenía su sede social en la calle Boteros nº1 de Granada.

¹⁸²³Esta señora dejó en herencia a sus hijos Félix y Juan Creus García el *Cortijo de San Juan*, donde se levantó el primer Ingenio de la Vega de Granada (San Juan).

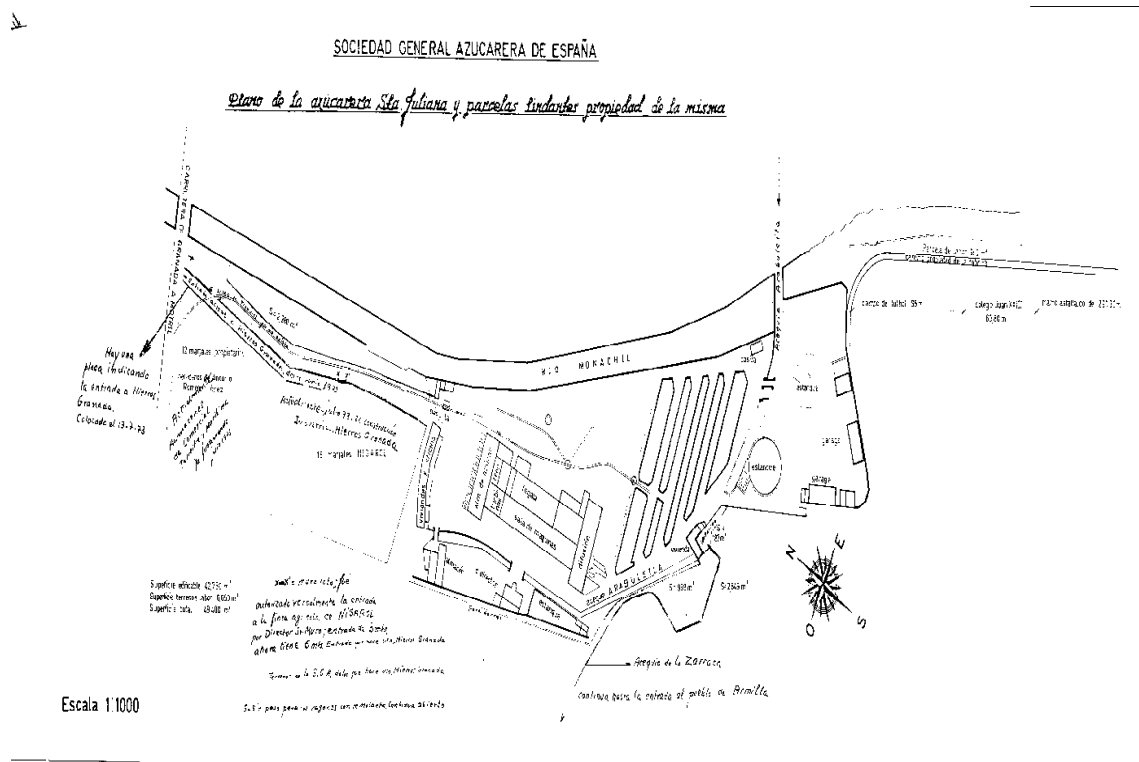


Fig. 270. Plano general de la azucarera Santa Juliana. Fuente: ASGAE. Benavente

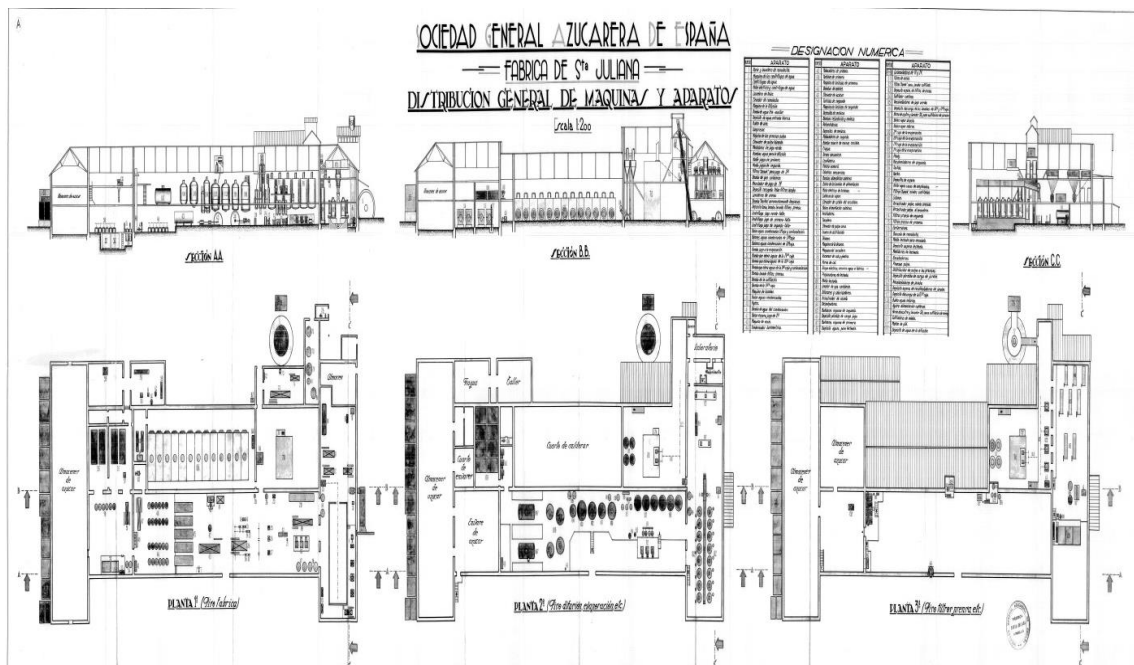


Fig. 271. Plano general de la planta de la azucarera de Santa Juliana (Armillá). Fuente: ASGAE. Benavente

Descripción general ¹⁸²⁵

Estaba ubicada en la localidad de Armilla, cuyo linde con Granada capital lo establecía el río Monachil que delimitaba ambos términos. El recinto cercado de tapia conformaba un polígono irregular de dirección Noroeste-Sureste. En sus extremos tenía dos accesos posibles: el primero (Noroeste), era la entrada principal desde la carretera de Granada-Motril, por donde se introducía la vía del tranvía, el segundo, hacia el Noreste, era un camino propiedad de la fábrica, que unía esta con la calzada que se dirigía a los Ogíjares. El recinto quedaba limitado al Noreste por el río Monachil, y al Suroeste, por la acequia de la Arabuleila, puesto que prácticamente todos los principales edificios fabriles estaban circunscritos por aquella. Es decir, casi toda la azucarera estaba rodeada, bien por el río Monachil al Norte, o por la acequia al Sur; tan solo la casa del Director, un almacén y unos estanques estaban situados fuera de este núcleo, hacia el Oeste. La acequia o ramal de la Zarraca nacía en un tramo de la acequia de la Arabuleila, a la altura del Molino, recorría las tierras de labor de la fábrica (Oeste), y continuaba hasta la entrada de la localidad de Armilla. ¹⁸²⁶[Fig.270]

El Cuerpo de fábrica estaba situado en el centro y organizaba todo el conjunto, puesto que todos los edificios y construcciones lo rodeaban; a la izquierda (Noroeste) estaba la entrada principal, las básculas y las viviendas, menos la del Director que se situaba al Oeste, pasada la acequia de la Arabuleila, además de un almacén y un estanque poligonal; y a la derecha se emplazaban (Sureste) los silos, otros estanques circulares, garajes, almacenes y alguna que otra vivienda aislada. [Fig.271]

La Capilla se ubicó en los primeros momentos en el extremo Oeste, cerca del núcleo principal de viviendas. Posteriormente desapareció y se transformó en almacén de útiles.

Construcciones ¹⁸²⁷

La azucarera fue la séptima que se construía en la Vega de Granada. ¹⁸²⁸La superficie edificada en el año 1951 era de 42.750 m². Las cinco parcelas de tierra de

¹⁸²⁵ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. *Planos*. La documentación Planimétrica de esta fábrica es muy numerosa, puesto que existen 75 planos. Ver relación de planos en Anexo Planimétrico de Santa Juliana.

¹⁸²⁶ASGAE. Azucarera Santa Juliana. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica de azúcar de Santa Juliana*. Otorgada el día 30 de diciembre de 1903, ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 791. Se adjunta a la Escritura un *Cuaderno de Aportación*, que dice:

La fábrica cuya fachada está situada al Sur-Oeste, la parte atrás al Nord-este y sus lados, uno al sud-este y el otro al sud-oeste con una superficie total todo el edificio de tres mil doscientos cuarenta metros. Un edificio casa para uso del Director con una superficie de doscientos metros cuadrados. Un edificio casa para uso de los empleados, báscula, talleres de carpintería, cuadra y cocheras, siendo sus dimensiones noventa y seis metros de largo por siete cuarenta y cinco de ancho con una total superficie de setecientos quince metros. Un edificio Capilla, con diez y seis metros cien décimetros de largo por siete cientos de ancho, con una total superficie de ciento quince metros. Un edificio para báscula, con nueve metros, novecientos cincuenta décimetros de largo por tres metros novecientos décimetros de ancho. Un edificio que sirvió para la fabricación de negro animal y que en la actualidad sirve para depósito de material viejo con un largo de trece metros setecientos cincuenta décimetros, con trece metros doscientos cincuenta décimetros de ancho.

¹⁸²⁷Las construcciones han sido estudiadas con anterioridad en otros capítulos de la Tesis.

labor de la fábrica representaban una superficie de 6.654 m², por tanto, la superficie total en este año era de 49.400 m². Estaba rodeada de un muro de 552 metros de longitud, dos metros de alto y medio metro de ancho, construido de hormigón de carbonilla y cal; para su realización se excavó una zanja de 552 metros de largo, uno de ancho y otro de profundidad, cimentándose la zanja con mampostería. [Figs.272, 273, 274, 275 y 276] La forma en planta de la fábrica se parecía bastante a la de la fábrica de Láchar del Conde de Benalúa.

El Arquitecto fue Giménez Arévalo, y esto avalado por: 1º. La forma se parece bastante a la fábrica de azúcar de Láchar del mismo arquitecto, y se pueden establecer relaciones o analogías al respecto. 2º. El arquitecto Giménez Arévalo era socio accionista de Creus y Compañía. Se hace llamar *profesor de arquitectura*.



Fig. 272. Estado actual del exterior del Cuerpo de fábrica de Santa Juliana



Fig. 273. Estado actual del antiguo Cuerpo de fábrica de Santa Juliana

¹⁸²⁸ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. IV. *Valoración de terrenos de Santa Juliana*. Para el estudio de las construcciones vamos a seguir la valoración detallada que realizó en el año 1951 hizo la Sección de Fabricación de SGAE. También estudiamos los Planos del ASGAE en la CAR. VII. *Planos de Santa Juliana*. También ver Anexo Documental. Documento. Nº 9.



Fig. 274. La chimenea de la azucarera



Fig. 275. Una de las viviendas antiguas dentro del recinto

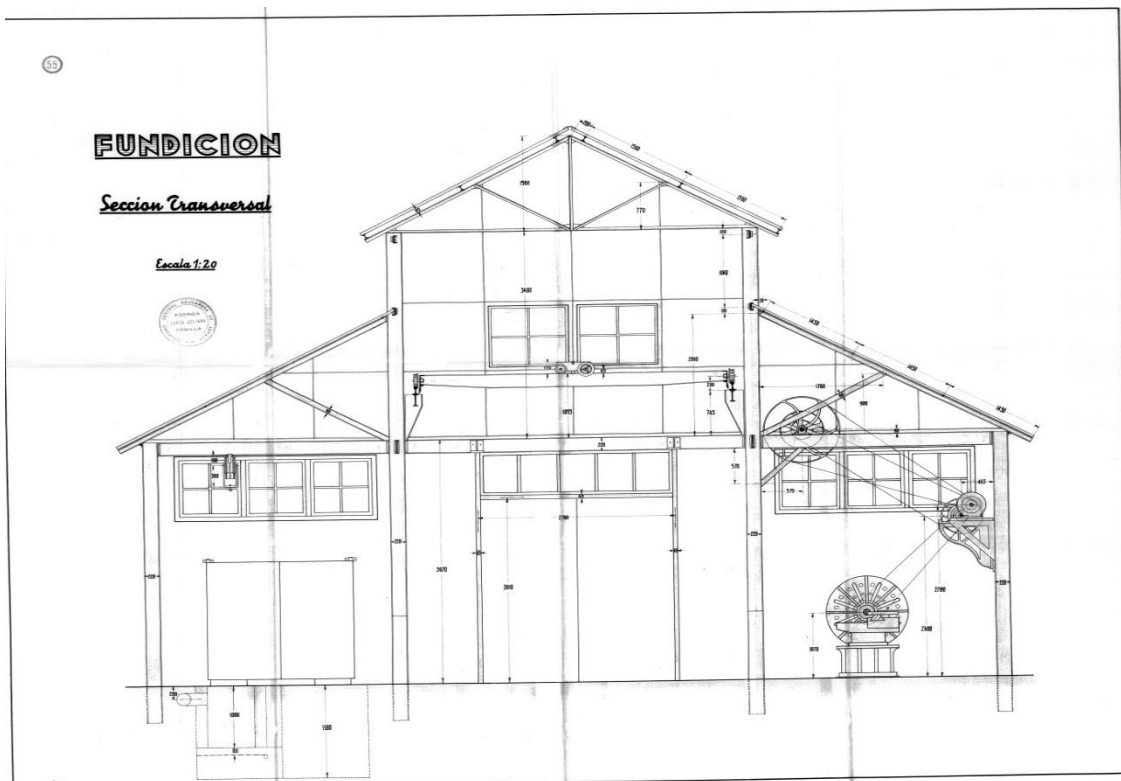


Fig. 276. Plano de la sección transversal de la Fundición de la azucarera Santa Juliana (Armillas). Fuente: ASGAE. Benavente

Evolución histórica (1889-1981)

Orígenes (1889-1903)

La Escritura de constitución de Creus y Compañía de 16 de agosto de 1889, dice:

Que habiendo convenido la formación de una Sociedad colectiva bajo la razón social de Creus y Compañía con objeto de construir y explotar una fábrica de azúcar de remolacha que se llamará Ingenio de Santa Juliana y que se edificará en tierras anejas al molino de la Zarraca en término de Armilla usando para la fabricación del agua de la acequia de la Arabuleila que da movimiento a dicho molino, cuya agua ha sido concedida al efecto por la Comunidad de regantes y propietarios....¹⁸²⁹

La duración sería por diez años, y concluía el 16 de agosto de 1899. Tenía su domicilio Social en Granada, y contaba con un capital social de 1.500.000 pts., distribuido en trescientas acciones de cinco mil pesetas cada una.¹⁸³⁰ Los accionistas tendrían como misión:

Atenderán a los gastos de construcción de la fábrica con todas sus dependencias, la maquinaria, el material fijo y móvil y todos los demás efectos y enseres que sean necesarios para la instalación de dicha fábrica y el planteamiento del negocio...¹⁸³¹

Se nombró administrador-gerente que hacía las funciones de Director, y recayó en Juan Creus. Los accionistas le conferían al mencionado:

Dicho nombramiento facultándole para atender y resolver en todos los asuntos relativos a la construcción de la fábrica, designando ingenieros, Arquitectos, maestros de obras y demás industriales que sean necesarios, adquisición de maquinarias y materiales y cuanto fuese preciso hasta su conclusión....¹⁸³²

Los accionistas autorizaron que pudiese delegar sus funciones como gerente en su hijo Félix Creus y García. Consideraban:

En el caso de que el capital que aporta cada socio no fuese suficiente para cubrir todos los gastos que se originen en la construcción de la fábrica y demás obligaciones que contrajesen hasta que dicha fábrica esté funcionando no se procederá a hacer reparto alguno de utilidades entre los socios y por el contrario los beneficios que se obtengan en los primeros años del negocio de dicha industria se destinarán en el todo o en parte en la forma más conveniente a dejar extinguidos y amortizados el pasivo y los créditos que existan contra la Sociedad....¹⁸³³

También acordaron:

¹⁸²⁹ AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Mercantil Colectiva Creus y Compañía*. Otorgada ante el notario de Granada Francisco de Paula Montero, el día 16 de agosto de 1889.

¹⁸³⁰ AHPG. *Ibidem*.

¹⁸³¹ AHPG. *Ibid.*

¹⁸³² AHPG. *Ibid.*

¹⁸³³ AHPG. *Ibid.*

Sin perjuicio de las facultades que se conceden al Socio Director-Gerente se ha convenido por todos los socios en establecer una junta movable anualmente y compuestas de tres individuos de los mismos socios, para que en representación de los demás interesados puedan auxiliar al Gerente en las operaciones que se practiquen para llevar a efecto la construcción de la fábrica y su instalación hasta todo funcionar...¹⁸³⁴

Este consejo de administración estaba formado por Francisco Giménez Arévalo, Juan de Dios Piédrola y Francisco González Vázquez. Serían la junta de administración de la sociedad, ejerciendo estas funciones siempre bajo la presidencia del gerente Juan Creus, hasta finales de julio de 1891, donde se procedería a nombrar nueva Junta, y así sucesivamente. Es decir, se nombra para esta Junta de administración al Arquitecto, al abogado y a un propietario, que fueron los impulsores en la construcción de la azucarera.

La sociedad mercantil de nuevo fue modificada por otra escritura el día 28 de junio de 1895 ante el mismo notario; por último, el día 29 de julio de 1899 de nuevo fue reformada por otra dada en Granada ante el notario Abelardo Martínez Contreras.

La fábrica de Santa Juliana con sus edificios, maquinaria y aparatos llegará hasta 1903 sin grandes alteraciones.

Propietaria de la azucarera. Sociedad General (1903-1981)

El día 9 de julio de 1903 se llega a un acuerdo entre la Comisión nombrada por Creus y Compañía y los representantes de Sociedad General.¹⁸³⁵ Fue valorada en 5.409.500 pts., de los cuales correspondían al inmueble 4.409.500 pts., y a los artefactos y útiles de todas clases 1.000.000 de pts. Se entregaron en el acto de la firma tres cheques de la cuenta que SGAE poseía en el Banco Español de Crédito; el primero por valor de 4.000 pts., el segundo de 405.000 pts., y el tercero por 981.000 pts. El total en metálico ascendía a 1.390.000 pts. En acciones preferentes la sociedad mercantil granadina se quedó con 5.624 acciones, y 2.415 ordinarias. Las acciones importaban un total de 4.019.500 pts. (500 pts. cada). La suma de todo suponía el total del valor de la aportación, 5.409.500 pts. SGAE entregaba en ese acto la cantidad de 35.000 pts., por el *acueducto* que iba desde la fábrica aportada a Armilla, Churriana y Cúllar para abastecer de aguas potables a estos pueblos; subrogándose Sociedad General en todos sus derechos y obligaciones que respecto a ese acueducto había tenido Creus y Compañía.¹⁸³⁶ Sociedad General se comprometía:

Se obligaba a respetar y se subrogaba en sus derechos y obligaciones que tenía la Sociedad aportante en el contrato que por dos años tiene celebrado con Don Francisco Giménez Arévalo para la venta de melazas a precios corrientes en la plaza.¹⁸³⁷

¹⁸³⁴AHPG. *Ibíd.*

¹⁸³⁵AHPM. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica de azúcar de Santa Juliana*. Otorgada el día 30 de diciembre de 1903 ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 791. Se adjunta a la Escritura un *Cuaderno de Aportación*. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: AHPM.

¹⁸³⁶AHPM. *Ibíd.*

¹⁸³⁷AHPM. *Ibíd.*

Sociedad General desde el primer momento se planteó el mantener y mejorar su actividad, nunca se planteó su cierre, como ocurrió en otras instaladas en Granada y su vega. Encargó en el año 1904 al ingeniero Cédéon Leurson diversos proyectos para la transformación de la azucarera en una más moderna. Elaboró tres informes en castellano firmados por él en ese año, y el cuarto, escrito en francés sobre la *cristalización en movimiento* también firmado por él en el año 1905. El objetivo era aumentar la potencia, ejecutando las transformaciones necesarias durante el primer año para convertirla en una de las de mayor potencia que poseyera SGAE en la Vega de Granada. El primer informe de *mejoras de material* pretendía unas *modificaciones urgentes en la fábrica*, para pasar de una potencia de 540 o 550 a 600 toneladas diarias. Esto se realizaría a través de la instalación de una nueva tacha de bajos productos y de tres turbinas para los mismos.¹⁸³⁸ El segundo informe de mejoras en el material era una continuación del anterior (medidas urgentes) para la realización de las *transformaciones definitivas* para hacer más moderna la fábrica.¹⁸³⁹ Por último, el tercer informe en castellano, eran las mejoras posibles para la realización de una *transformación gradual o parcial* de la fábrica.¹⁸⁴⁰ El cuarto informe (en francés) y firmado en febrero de 1905, era un documento muy completo sobre el *Programa de acondicionamiento esencial que acompaña la instalación completa de la Cristalización en Movimiento en Santa Juliana*.¹⁸⁴¹ Gracias a estos tres informes se pueden obtener conclusiones: 1ª Las transformaciones que se van a introducir muestran el valor estratégico que Santa Juliana tiene para SGAE. Se realizarían desde el primer año de la toma de posesión. 2º. Las mejoras suponen cambios de adaptación, remodelación y construcción nueva en varios edificios, es decir, existe una supeditación arquitectónica a las necesidades ampliadas que requiere el proceso productivo. 3º. Reutilización por parte de la sociedad de materiales y de maquinaria de otras fábricas; en este caso parte de la nueva maquinaria que se va instalar provenía de la fábrica cerrada de Ntra. Sra. del Rosario de Pinos Puente (Granada).

En el año 1905 se realizará la instalación de la tacha y del condensador barométrico; este proyecto lo ejecutará el Director de Santa Juliana, Manuel López de la Cámara, para lo cual enviará a la sede central de Madrid dos planos firmados por él los días 24 y 28 de febrero de 1905. Esta documentación es interesante, puesto que nos da información de los materiales y construcción de la fábrica.¹⁸⁴²

En las primeras décadas del siglo XX será Director de Santa Juliana el Sr. Muros. Este impulsará una serie de mejoras y reformas como queda evidenciado por los planos de esta época. Este Director lo será también de la fábrica del Pilar de Motril.

¹⁸³⁸ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR I. *Mejoras de material de Santa Juliana*. Doc. 1. Las transformaciones urgentes serían: 1. Instalación de una báscula automática de 1.000 Kg. 2. Corrección del corta-raíces. 3. Arreglo de la máquina de gas y de su tubería. 4. Aumento de filtros-prensas. 5. Adición de dos filtros Danek de 30 m² para el jarabe. 6. Adición de una tacha para bajos productos. 7. Adición de tres Turbinas. 8. Adición de una bomba de alimentación. 9. Mejora del alumbrado eléctrico. Se adjuntaban planos firmados por el ingeniero en el año 1904. Ver Anexo Documental. Documento N° 2.

¹⁸³⁹ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR I. *Ibidem*. Doc. 2.

¹⁸⁴⁰ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. I. *Ibid*. Doc. 3. Este informe se realiza por parte del ingeniero en el supuesto, que la reforma fuese gradual y parcial respecto de las transformaciones necesarias en la fábrica. Se adjuntaba a la documentación un plano.

¹⁸⁴¹ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. I. *Ibid*. Doc. 4. *La Crystallisation en Mouvement à Santa Juliana (Grenade)*. Cédéon Leurson. 1905.

¹⁸⁴² ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. I. *Ibid*. Doc. 5 *Montaje de la nueva tacha y condensador barométrico*. La explicación del montaje (escrito a mano) y los dos planos están realizados por el Director, Manuel López de la Cámara.

Durante los años veinte de ese siglo la sociedad sigue con la explotación de la azucarera. La preocupación mayor fue la adquisición de tierras de labor para situar allí los apartaderos que estaban afectos a Santa Juliana. Esta preocupación era lógica por la competencia que le hacían las azucareras libres, especialmente La Purísima (Santafé).

El cierre de la azucarera (1932)

Según documentación existente en el archivo de Sociedad General en la fábrica zamorana de Benavente, Santa Juliana, realizó su última campaña entre los años 1931/32. Es decir, la fábrica cerró en 1932, desde esta fecha se puede considerar parada y cerrada. Los datos de la campaña de 1930 (campaña anterior al cese de la actividad) se encuentran en la fábrica del Pilar de Motril, estaban firmados por el Director, Muros y el químico, Francisco Cobos.¹⁸⁴³

En la azucarera de Sociedad General en Benavente se conserva una carpeta de planos que se titula: *Traslado de la fábrica de Santa Juliana. 1942*. Nunca se realizó este traslado. Lo que si se desprende de la documentación posterior va a ser la reutilización de los materiales y la maquinaria en otras azucareras, tanto de SGAE como de UAE. Se localizaron planos de Santa Juliana en la fábrica del Pilar de Motril y en San Fernando de Atarfe (UAE); serán los directivos de SGAE, sobre todo el Sr. Muros, y más tarde a finales de siglo los de UAE, Sr. Subiela, los que tendrán la responsabilidad de todos los temas relacionados con esta fábrica.

En varios documentos de los años cuarenta de Santa Juliana se menciona la superficie edificada: 1º Documento de 30 de noviembre de 1942, dice:

Forma un polígono irregular de 3 hectáreas, 25 áreas, 4 centiáreas y 16 decímetros cuadrados. De esta superficie se halla edificad la fábrica y diversas dependencias de la misma, siendo sus superficies las siguientes. Edificio fábrica 3.240 m². Casa dirección 200 m². Casa empleados, báscula, taller carpintería, cuadra y cocheras 715 m². Capilla 115 m². Báscula 38'80 m². Edificio negro animal 182,187 m². Además fuera del recinto de la fábrica existen tres parcelas: dos de ellas colindantes con el recinto de la fábrica con una superficie total de 3.402 m² y la otra 2.969 m².¹⁸⁴⁴

Otro documento fechado en Madrid el 4 de noviembre de 1946, nos dice: "Resumen: Superficie total 37.510'14 m². Superficie cubierta 5.310'12 m². Superficie de silos, estanques, etc. 5.864'57 m². Superficie sin edificar 26.335'85 m²."¹⁸⁴⁵

Esto muestra que no se habían producido en esta década variaciones significativas respecto a la superficie edificada, ni tampoco en las propiedades de labor de Santa Juliana. Esta fue desmantelada de toda su maquinaria en 1944.¹⁸⁴⁶ Se encontraba parada y engrosaba la lista de fábricas cuya contabilidad recaía en la cuenta *Cargas de*

¹⁸⁴³ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. VII. Fábrica del Pilar de Motril de SGAE. SUB. *Datos del Laboratorio. Campaña 1930*. Firmados y fechados en diciembre de 1930, por Sr. Muros y el químico Francisco Cobos.

¹⁸⁴⁴ ASGAE. Documentación de Santa Juliana. Ver también Anexo Documental. Documento N° 13.

¹⁸⁴⁵ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. VI. Son dos informes emitidos por la central de SGAE en Madrid en los años cuarenta.

¹⁸⁴⁶ ASGAE. Fábrica de Nuestra Señora de la Cabeza de Motril. CAR.4. Doc. *Informe interno*. Se menciona el desmantelamiento de la fábrica en el año 1944. Fechado el documento en Motril, el día 25 de agosto de 1966.

*Fábricas y Gastos de las Paradas.*¹⁸⁴⁷ La fábrica fue desmontada y trasladada parte de su maquinaria y aparatos a otras de la sociedad, como a la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril (malaxadores y filtros-prensa), la Azucarera de Carrión (18 turbinas), Azucarera de Monzón de Campos (fundición), fábrica de Alagón (dos calderas Babcock Wilcox), y las herramientas y materiales repartidos entre las de Málaga y Motril.

A finales de los años sesenta se realizan estudios por parte de los directivos de la sociedad para alquilar algunos edificios y obtener de esta forma alguna rentabilidad. En esta documentación conservada en el Archivo de Sociedad General, se nos muestra cómo se encontraba parte del Cuerpo de fábrica en el año 1969. El objetivo era configurar dos grandes naves además del almacén de azúcar ya reparado, es decir, habilitar tres naves. Se pensaba recuperar y alquilar tres grandes espacios o naves para obtener rentabilidad, sin embargo, las reparaciones iban a afectar a la totalidad de la fábrica.¹⁸⁴⁸ Las tres naves que se rescataron para un futuro alquiler fueron las siguientes: 1º. La denominada nave nº 2, que era la antigua sala de máquinas, turbinas de primera y de segunda, y el departamento de la difusión. Para esto se abriría una puerta de entrada para camiones en uno de los lados menores del rectángulo de la antigua Difusión (eje transversal de la fábrica). La puerta que se abriría posibilitaría hacer llegar hasta la Sala de las turbinas de segunda a los camiones que entrasen por aquella. Precisaba esta Nave de grandes reparaciones para ser alquilada. 2º. Otra nave denominada nº 3. Formada por los antiguos departamentos de Fogata y el Secadero, se daría entrada por una nueva puerta que se abriría frente a la chimenea (anulándose la entrada de siempre por pequeña). También precisaba de grandes reparaciones para ser alquilada. 3º. Otra nave denominada nº 1. Se correspondía con el antiguo Almacén de azúcar. Este estaba reparado y en condiciones para ser alquilado,¹⁸⁴⁹ y se realizaron los presupuestos de obra para su reparación. Los presupuestos fueron encargados al contratista Miguel Valverde Urrutia; el definitivo está fechado en Atarfe el día 16 de diciembre de 1969 y firmado por aquel, ascendía a la cantidad de 1.647.722 pts. Las reparaciones realizadas por este contratista fueron cuantiosas.¹⁸⁵⁰ Parece ser que no fue llevado a cabo en su totalidad, puesto que la documentación posterior nos confirma que algunos edificios estaban dados en alquiler, y otros amenazaban ruina. Sociedad General pretendía desprenderse de los terrenos y de la fábrica, pero, obteniendo el máximo beneficio posible, lo que explica que la venta se pospusiera en el tiempo.

¹⁸⁴⁷ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. II. SUB. 2. *Informes sobre terrenos y edificios de Santa Juliana*. Fechado en Madrid el 19 de junio de 1968. Ver Anexo Documental Santa Juliana. Documento Nº 10.

¹⁸⁴⁸ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. VI. *Alquileres de edificios de Santa Juliana*. Doc. de presupuestos de obra. Firmados por el contratista Miguel Valverde Urrutia el 14 de diciembre de 1969. Ver Anexo Documental. Documento Nº 12.

¹⁸⁴⁹ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. VI. *Alquileres de edificios de Santa Juliana*. Carta enviada el día 14 de Diciembre de 1969 por el Director Sr. Subiela de la Alcoholaría de San Fernando a la sede Central de Madrid, informando de lo que se va a realizar en Santa Juliana. La documentación contiene un plano-croquis de lo que se piensa realizar. Fechado el plano en noviembre del año 1969.

¹⁸⁵⁰ Las reparaciones fueron: 1º. *Nave nº 2. La Sala de Máquinas, la Sala de Turbinas de primera y la Sala de Turbinas de Segunda*. Las tres salas se acondicionarían para almacenar grano. 2º. *Nave nº 3. Formada por el Secadero y la nave de Fogata*. 3º. *Nave nº 1. Almacén de azúcar*. Se encontraba debidamente reparado para su alquiler. Tan solo se realizaría un repaso de pintura en puertas y ventanas al igual que también en el tejado. La fachada se blanquearía, la superficie era de 1.000 m². Presupuesto 19.894 pts. Sin embargo las reparaciones afectarían a toda la fábrica. Se realizaron otros presupuestos de obra, para otras Salas y edificios de la fábrica. De esta forma se adecentaban todas las construcciones y edificios que existían en ese momento.

Parada y cerrada Santa Juliana continuaba durante estos años generando gastos para Sociedad General. Dependía de la azucarera de Caniles, aunque muchas gestiones las realizará la Dirección de la Alcohólera San Fernando.

Durante los años setenta del siglo XX se llevaron a cabo reparaciones de urgencia en la fábrica, motivadas por seguridad y preservación de los edificios, aunque el lento deterioro era evidente e irremediable; veamos unos ejemplos: 1. Reparaciones durante el año 1971 en la casa del Conservador de Santa Juliana.¹⁸⁵¹ 2. Reparación de una parte de la tapia exterior del recinto en 1971.¹⁸⁵² Esta reparación no se llevará a efecto hasta el año 1974.¹⁸⁵³ 3. Colocación de una nueva puerta y rampa en el almacén de Santa Juliana y saneamiento de su techumbre.¹⁸⁵⁴ 4. Reparación de la nave donde estuvo la Difusión y

¹⁸⁵¹ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR III. *Reparaciones*. El Director de la fábrica de San Fernando de Atarfe, Sr. M. O'connor, informa a la central de la rotura de una tubería de agua y las consecuentes filtraciones en la Casa del Conservador de la fábrica de Santa Juliana (Bernabé Sánchez). El presupuesto de reparación de albañilería y fontanería ascendió a 2.400 pts. En la fábrica de Santa Juliana en el año 1972, no permanecían más que dos personas, el Sr. Bernabé y un guarda de la azucarera que hacía de presero.

¹⁸⁵² ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR III. *Ibidem*. Carta enviada por el Director de San Fernando Sr. M. O'connor a la central de Madrid el día 29 de enero de 1970. En esta carta se explica que debido a unos temporales, se había derribado un trozo de tapia de la cerca de Santa Juliana, en la zona que lindaba con el "Camino de los Tramposos". La reparación se presupuestó en 2.000 pts.

¹⁸⁵³ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. III. *Ibid.* Carta enviada por el Administrador de San Fernando Sr. Don Miguel Molina el día 3 de junio de 1974 a la central de Madrid. En la pared de la casa del chofer de Santa Juliana (que limitaba la fábrica con el exterior) se había practicado un boquete de 5 m³. Otra entrada abierta en 1971 aún no se había tapado y seguía creciendo. Proponía el Administrador de San Fernando:

El tapar estas entradas y dejar la fábrica debidamente cerrada, para lo cual hemos solicitado del albañil Sr. Cara Pérez, obrero que fue de Santa Juliana, hoy a nuestro servicio, presupuesto de la mano de obra que se invertirá en hacer estas reparaciones, pasándonosle presupuesto adjunto, que consideramos ventajoso. A estas 5.000 pts., que cobraría el Sr. Cara habría que añadir unas 2.000 pts., más de materiales (arena y cemento) por lo cual el total de la reparación ascendería a unas 7.000 pts. Los ladrillos se tomarían de los edificios derruidos que existen allí.

Madrid dio autorización y se ejecutaron las dos reparaciones, que finalizaron el día 9 de julio de 1974. Hubo en el año 1976 otro desprendimiento de tapia de siete metros por unos vendavales; se aceptó el presupuesto de reparación de un total de 15.000 pts., y fue realizado también por el Sr. Caro en diciembre del año 1976.

¹⁸⁵⁴ ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR III. *Ibid.* Carta dirigida desde la sede de Madrid por el Director Comercial de UAE al Director de San Fernando de Atarfe, el día 2 de junio de 1971. La Sociedad había arrendado hacía tiempo este almacén al Servicio Nacional de Cereales dependiente del Ministerio de Agricultura, y realizó aquella las oportunas obras, amén del pertinente contrato de arrendamiento con este Servicio (15/2/70). Ahora pretendía la Inspección de ese Servicio almacenar trigo en Santa Juliana. Realmente todavía no había usado el almacén el Servicio Nacional desde la fecha del contrato. Pensaba la UAE que las obras debería de hacerlas el Servicio Nacional y no la UAE. La obra suponía colocar una nueva puerta (4'50 metros de alto por 4 metros de ancho) y construir una rampa, puesto que el piso del almacén estaba a un nivel inferior que el de la calle. El 2 de agosto de 1971 este Servicio solicitaba con carácter de urgencia a la Sociedad, que se realizasen obras de saneamiento para eliminar las goteras del tejado de dicho almacén, cuyo estado era peligroso. El Conservador de la fábrica en carta enviada a Madrid el 3 de agosto de 1971, consideraba que el canal maestro del almacén necesitaba ser sustituido por un canal de chapa de zinc de unos 12 metros, repasar el tejado del almacén de 41 metros de largo por 12 metros de ancho, y que la Sociedad no debía hacerse responsable de esta obra de más de 60 años. El presupuesto de obra se encargó al contratista de Granada Antonio Pino Jiménez y se valoró en 231.840 pts., el día 21 de agosto de 1971. El contratista comentaba: "Que por mi visita a dicha nave he podido apreciar que el actual entabacado, parte de él está desprendido y el resto a punto de desprenderse. Por lo tanto es necesario demolerlo antes de que se desprenda y hacerlo todo nuevo, y al mismo tiempo construirlo en las tirantes de los caballos y de esta forma no quedará tan inclinado". Existió aún otro presupuesto presentado el 4 de octubre de 1971 en la alcohólera San Fernando (Atarfe), por la cooperativa de albañiles

los Molinos; esta nave tenía la techumbre en estado de ruina: “*pues hay cerchas, que son de madera, deformadas y al parecer con los extremos podridos.*”⁵. Limpiezas de la acequia Arabuleila a su paso por terrenos de la fábrica.¹⁸⁵⁵ Arreglo de la tubería que llevaba agua potable a Churriana y Cúllar Vega.¹⁸⁵⁶ Arreglo de la presa que vertía sus aguas al ramal de la Zarraca.¹⁸⁵⁷ 6º. Limpieza de las balsas de Santa Juliana que suministraban agua a los pueblos de Armilla, Churriana y Cúllar Vega.¹⁸⁵⁸ 7º. También en la primavera de 1979 se produjo un incendio en la casa denominada Ramal de la Zarraca o Molino de la Zarraca, enclavada en la Azucarera.¹⁸⁵⁹

Pese a las reparaciones y los gastos que ocasiona los directivos tienen en mente vender la fábrica, sobre todo, los terrenos, lo que explica el interés de la Sociedad por su

Unión Atarfeña, por un precio de 68.730 pts. Este último presupuesto fue aceptado y se ejecutó la obra por orden de SGAE dada al Director de San Fernando de Atarfe, que supervisó las obras que concluyeron el día 6 de noviembre de 1971. Ver Anexo Documental. Documento Nº 6.

¹⁸⁵⁵La limpieza de la acequia en el año 1971 se presupuestó en 9.375 pts. En el año 1972 fue de 12.500 pts. En el año 1973 le costó a la Sociedad tan solo 1.200 pts. El arreglo del sifón de la calle Pretoria, que se había obstruido (el mantenimiento de este era por parte de la fábrica), costó 4.200 pts., en el año 1973, fue arreglado por la Comunidad de Regantes de la acequia y después se solicitó a Sociedad General su desembolso. La presa y el tramo de acequia le costó en el año 1975 a la Sociedad 10.000 pts. Igual cantidad al año siguiente. Es evidente que la fábrica generaba bastantes gastos, sobre todo lo relacionado con el agua en Santa Juliana. Ver Anexo Documental. Documento Nº 8.

¹⁸⁵⁶ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR III. *Ibid.* El presupuesto de reparación de la tubería ascendió a 7.700 pts.

¹⁸⁵⁷ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. *Ibid.* La Comunidad de regantes de la Acequia de Arabuleila se quejaba de no tener limpia la presa la Sociedad General, y que realizaba ella la limpieza por un coste de 1.200 pts., aunque posteriormente demandó este dinero a la Sociedad, el día 14 de mayo de 1973.

¹⁸⁵⁸ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR III. *Ibid.* En la fábrica de Santa Juliana existían unas balsas de decantación de agua, para suministro de las fuentes públicas de los pueblos de Armilla, Churriana de la Vega y Cúllar Vega. Estas balsas fueron limpiadas en junio de 1970, el costo presupuestado fue de 7.120 pts. La tubería general que abastecía esos pilares se rompió en el verano de 1973, y ante las protestas de estos Municipios porque no llegar agua (El presidente de La Comunidad de Regantes de la Acequia Arabuleila dio orden de no enviar agua a las balsas), la Sociedad repara la tubería por 3.600 pts., el 14 de agosto de 1973. En el año 1975 el costo de limpieza de las balsas ascendió a 2.000 pts. En el año 1976 se tuvo que limpiar una alberca en la azucarera de Santa Juliana, para poder dar agua a los pueblos de Armilla, Churriana y Cúllar Vega, el costo de esa limpieza fue de 2.000 pts. El problema de falta de agua en esas poblaciones se fue complicando hasta los años ochenta. En esta época, la tubería que llegaba a esas poblaciones presentaba tres roturas:

Una en el carril de la huerta Santillana, otra frente a las carboneras y la tercera en la huerta pájaro azul... {
} La toma de agua se hace directamente sin pasar por la balsa de decantación que está totalmente cubierta de lodo y su limpieza es de un valor incalculable, razón por la cual los sedimentos que arrastra el agua van segando la tubería hasta probablemente su inutilización.

A partir de comienzos del año 1980 por orden de Madrid, se dejan de pagar y realizar limpiezas en la acequia de la Arabuleila, propiedad de la comunidad de regantes de ese nombre. La localidad de Armilla tampoco recibía su pilar público, el agua, y exigía en 1980 a la Sociedad, que restableciera la conducción. Pero la falta de limpieza de los estanques, la rotura de la conducción y el interés de la Sociedad por vender la fábrica, hizo que este tema pasase a un segundo plano.

¹⁸⁵⁹ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR. III. *Ibid.* Carta que envía el Director de la Fábrica de San Fernando Sr. Subiela a la central de UAE, informando del incendio de esta casa. La vivienda en fachada tenía 9'92 metros, y de fondo 14'74 metros. La distribución interior era la siguiente: comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero y retrete. Estaba abandonada (no se conservaban puertas ni las ventanas), pero aún se mantenía en relativo buen estado. El abandono físico de la fábrica era evidente. En 1980 se producen actos vandálicos, incluido el saqueo en las antiguas oficinas, o el robo del contador de agua potable que había instalado el Ayuntamiento de Granada, y que repuso la Sociedad. La documentación recoge un croquis de la casa incendiada.

revalorización. El “encargo” de la venta lo tendrán, en la recta final de la existencia de Santa Juliana, los directivos de UAE de Atarfe, pero, siempre siguiendo las estrictas órdenes dadas por la central de SGAE en Madrid.

La venta y negociación previa de fines de los sesenta y setenta:¹⁸⁶⁰los planes de Ordenación Urbanos de Granada y Armilla¹⁸⁶¹

El final de la azucarera y su conversión en la actual Feria de Muestras de Armilla (1977)

La primera edición de la Feria de Muestras de la Localidad de Armilla se forjó en el año 1977. La Feria se situaba en aquellas fechas en diversos recintos repartidos por la localidad de Armilla, y se celebraba en septiembre coincidiendo con las fiestas patronales en honor de San Miguel. Esta primera Feria General de Muestras ocupó en ese año de 1977, tan solo 500m² de superficie.

Los años 1979 y 1980 vieron cómo se situaba la Feria en la zona denominada “El Pilar” a la entrada del municipio de Armilla. En el año 1981 el Ayuntamiento de Armilla, siendo Delegado Municipal de la Feria de Muestras y concejal de la corporación Municipal, Guillermo Linares, realizó las gestiones pertinentes con Sociedad General para la ubicación de la Feria de Muestras en el recinto de Santa Juliana. La adquisición de los terrenos y las instalaciones de la antigua azucarera supuso contar con más de 40.000 m².

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Hoy la antigua azucarera rehabilitada, tiene un nuevo uso y acoge la Feria de Muestras de Armilla. Posteriormente estudiaremos todo el desarrollo histórico del final de la azucarera y su conversión en la actual Feria de Muestras.



¹⁸⁶⁰ASGAE. Azucarera Santa Juliana. CAR II. SUB. *Informes sobre terrenos y Edificios de Santa Juliana (1969-79)*. Primer informe fechado en Madrid el 30 de septiembre de 1969, el segundo, fechado también en Madrid el 18 de mayo de 1971, el tercero, el día 10 de febrero de 1972, y por último, el cuarto, es del día 5 de junio de 1979. Se incluye un plano de la fábrica y de los alrededores, plano sin firma ni fecha. Ver Anexo Documental. Documento N° 10.

¹⁸⁶¹Los Planes Urbanos han sido estudiados con anterioridad en otros capítulos.



Fig. 277. Dos fotografías de las actuales instalaciones de la Feria de Muestras (Armilla)

Azucarera y alcoholera San Fernando (Atarfe)

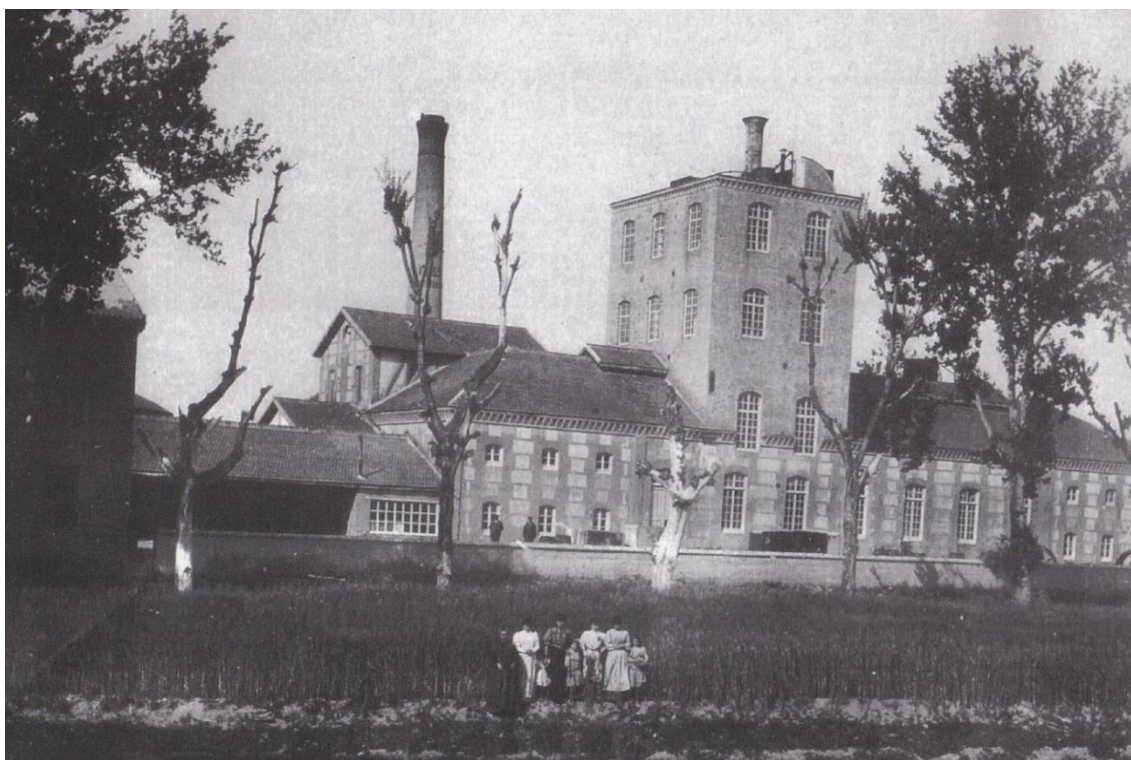


Fig.278. El Ingenio de azúcar de San Fernando. ASGAE. Benavente

Fue la segunda fábrica de remolacha construida en el año 1884. El arquitecto fue Francisco Giménez Arévalo, que ya había intervenido en la edificación de la primera (San Juan). La azucarera como tal, dejaría de serlo cuando fue adquirida por SGAE en el año 1903. [Fig.278]

La finca de la azucarera

El Ingenio de azúcar denominado San Fernando estaba situado en el término de la localidad de Atarfe, en la Vega de Granada. Lindaba toda la finca con la carretera de Granada a Alcalá la Real y el camino de Santa Fe a dicho pueblo de Atarfe. Ocupaba una extensión superficial de 4 hectáreas y 89 áreas y 30 centiáreas;¹⁸⁶² donde se incluían los terrenos de las construcciones, más otras hazas que formaban en conjunto una sola finca en el Registro de la Propiedad. Originariamente la azucarera fue levantada por Fernando Guerrero y Martínez sobre dos hazas, la primera, de 24 marjales y 45 estadales, y la segunda, de cinco marjales y 50 estadales, más tarde le unió otras hasta conformar la totalidad de las 4 hectáreas y 89 áreas.¹⁸⁶³

El terreno que ocupaba la fábrica o Ingenio medía en el año 1903 una superficie de 3 hectáreas, 73 áreas y 59 centiáreas. Lindaba por el Norte, con el camino de Atarfe a

¹⁸⁶² ARPS. Inscripción 11 de la finca nº 1713, cuadruplicado.

¹⁸⁶³ AHPG. Unas veces las adquisiciones de tierra las realizó el propio Fernando Guerrero, y otras, a través de su apoderado Eugenio de Vázquez Carranza.

Santafé, y con tierras de José Ramírez; por el Sur, con la carretera de Granada a Alcalá la Real y con tierras de Dolores Quesada; por el Este, con las anteriores tierras y otras de Victoria Giménez; y por último, por el Oeste, con la mencionada carretera de Granada a Alcalá la Real y el camino de Santa Fe.



Fig. 279. Estación de ferrocarril de Atarfe: Fuente ASGAE. AB Fig. 210. Foto actual de la estación de ferrocarril

Poseía la sociedad propietaria otros terrenos que formaban junto con la fábrica la totalidad de la finca: 1. Terrenos denominados “Haza del Ramal” que medían una superficie de 42 áreas y 27 centiáreas; lindaban por el Sur, con el camino de Atarfe a Santa Fe, y el resto con tierras de Manuel Delgado. 2. Otros terrenos a ambos lados del camino que partía desde la carretera de Granada a Alcalá la Real y terminaba en la estación de ferrocarril de Atarfe, [Fig.279 y 280] medían 16 áreas y 59 centiáreas; lindaban estos por el Sur, con préstamos de la vía férrea, por el Este, con la viña de esta propiedad, por el Oeste, con tierras de Antonio Hermoso y Ventorrillo Nuevo, y por el Norte, con la carretera de Granada a Alcalá la Real. Estaban divididos por el camino de la estación. 3. Era parte integrante de la finca la vía férrea que unía la fábrica con la línea del ferrocarril Granada-Bobadilla, además de una viña anexa al mencionado ramal, que ocupaba una superficie de 56 áreas y 85 centiáreas; lindaba por el Este, con tierras de Manuel Serón y con la vía férrea, por el Oeste, con tierras de esta propiedad y préstamos de dicha vía, por el Norte, con la carretera de Granada a Alcalá la Real, y por el Sur, con la vía férrea.

La superficie total de la finca como se ha dicho era de 4 hectáreas, 89 áreas y 30 centiáreas. Los linderos generales eran: al Norte, con la carretera de Granada a Alcalá La Real, Poniente, con el camino de Santafé, al Mediodía, con los préstamos del ferrocarril, y por Oriente, con tierras de los herederos de José María Enríquez.

Descripción general de la azucarera

La más antigua es la realizada el día 3 de noviembre del año 1884, cuando aún no se había terminado de escriturar la adquisición de todas las fincas que conformarían las

propiedades del Ingenio.¹⁸⁶⁴ Constituida originariamente por las dos hazas mencionadas, se incluían además los inmuebles, los artefactos y aparatos, valorándose todo en el año 1884 en la cantidad de 500.000 pts., fue inscrita como una sola finca a nombre de Fernando Guerrero en el ARPS.¹⁸⁶⁵ La última descripción del Ingenio San Fernando se efectuó el año 1903.¹⁸⁶⁶ La descripción de obra nueva del año 1884, nos informa que la azucarera poseía buenos aparatos y maquinaria en el momento de comenzar su andadura en aquel año,¹⁸⁶⁷ aunque alguna variación encontramos en los aparatos y maquinaria en el año de 1903 (venta a SGAE).¹⁸⁶⁸ Posteriormente se convirtió en alcoholera. [Fig.281]

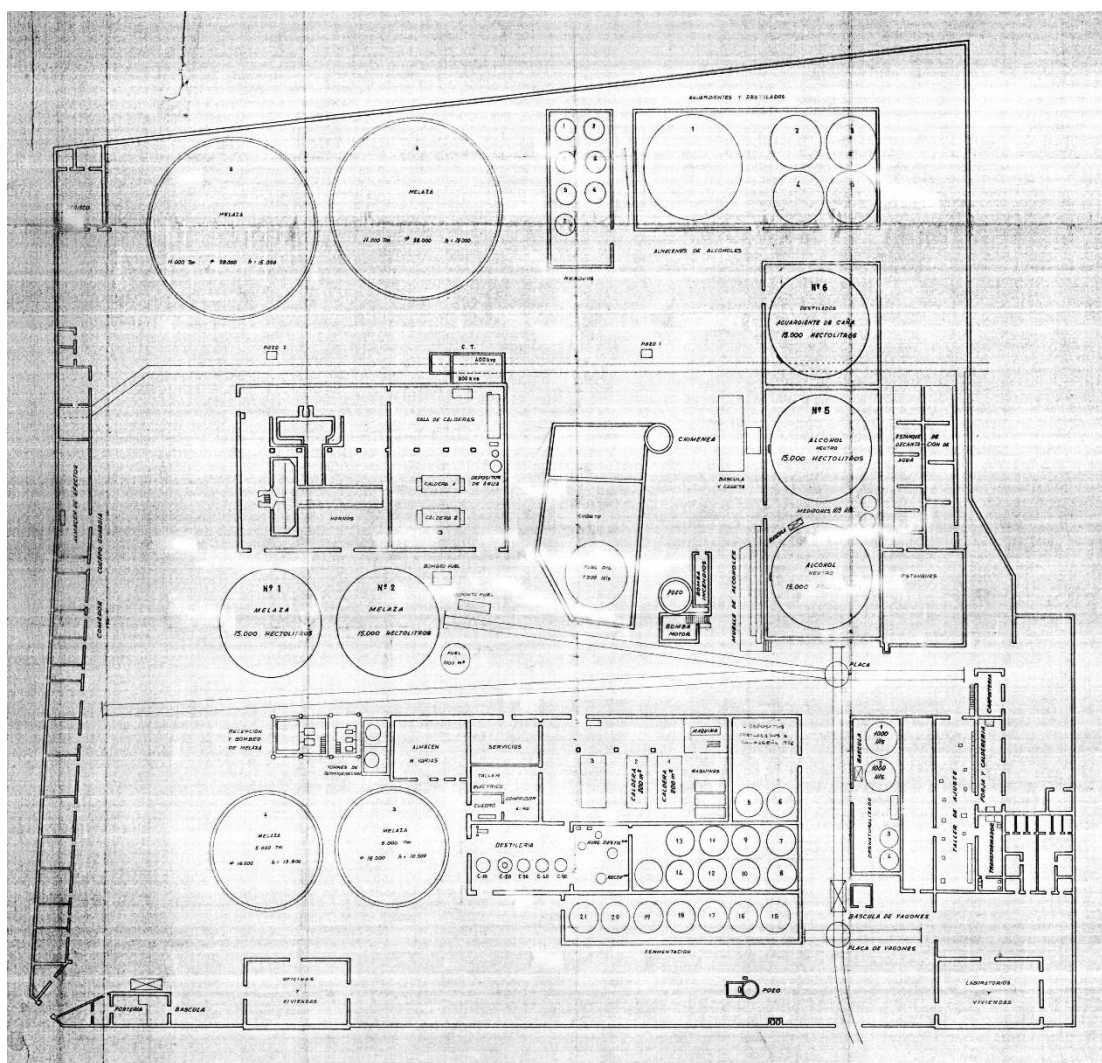


Fig. 281. Plano general de la fábrica San Fernando (Atarfe). Madrid, agosto 1951. Fuente: AUAE

¹⁸⁶⁴ AHPG. *Descripción de Obra Nueva*. Otorgado el día 3 de noviembre de 1884 ante el notario de Granada Agustín Martín Vázquez Tomo III. Folios del 2833 al 2842 v. N° de su protocolo 251.

¹⁸⁶⁵ AHPG. *Ibidem*.

¹⁸⁶⁶ ASGAE. *Escritura de aportación del Ingenio de San Fernando de Atarfe*. También en el AHPM. Otorgado por el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez el 10 de noviembre de 1903. N° de su protocolo 683. Cuaderno de Aportación de la fábrica San Fernando.

¹⁸⁶⁷ AHPG. *Escritura de autorización a favor de Don Fernando Guerrero y Martínez para que pueda usar del privilegio de extraer remolacha por el procedimiento de la difusión en su fábrica de Atarfe*. Otorgada ante el notario de Granada Agustín Vázquez, el día 16 de octubre de 1884. Tomo III, páginas de la 2701 a la 2710 v. Número 232 de su protocolo.

¹⁸⁶⁸ ASGAE. *Fábrica San Fernando (Atarfe)*. Cuaderno de Aportación. *Ibid.*

Construcciones de la azucarera (1884-1903) ¹⁸⁶⁹

Nosotros vamos a diferenciar las construcciones de San Fernando en dos momentos históricos, el primero, cuando fue fábrica de azúcar 1884-1903, el segundo, cuando con posterioridad se transformó en alcoholera.

La fábrica desde el momento de su nacimiento fue siempre concebida como fábrica de azúcar, nunca utilizó las melazas para la obtención de alcohol etílico, por tanto, sería alcoholera cuando en 1903 la propiedad pasó a SGAE, y después a UAE.

Las construcciones en el año 1884 ocupaban una superficie de 3.334'58 m². Los materiales utilizados en las edificaciones fueron variados: los muros eran de ladrillo y mampostería ordinaria e hidráulica, los solados y cubiertas de madera de pino y en parte de hierro, las cubiertas exteriores se concibieron con tejas planas u ordinarias, salvo las de las viviendas.

El Cuerpo de fábrica:

Estaba formado por un conjunto de edificaciones con una superficie total de 1.756'30 m², y con altura hasta la cornisa de 7'75 m, amén, de los peraltes de la armadura o cubierta. El alzado se realizó en fábricas mixtas de ladrillo y mampostería. Su interior se dividía en diferentes pisos o alturas con suelos de madera e hierro, sostenidos por columnas de hierro fundido con basas de piedra de Bretaña, además de muros de contención para sustento de las elevaciones del pavimento. Las superficies edificadas se cubrieron con armaduras de madera en su interior y cubierta a dos aguas de teja plana al exterior.

Estaba integrado el Cuerpo de fábrica, en primer lugar, por una crujía central de 662'22m² de dirección Este-Oeste, paralela a la carretera Alcalá la Real-Granada, además, dos crujías laterales perpendiculares a la anterior de 676'80m², y por último, otra ubicada a la espalda de 417'28 m². Estas acogían el salón de aparatos; otro para la difusión, prensas y corta-raíces; otro para las generadoras de vapor (construidas de fábricas refractarias), y el taller del negro animal; el resto de construcciones en planta baja, se utilizaban para almacenar cuajos y melazas en depósitos de hierro, mientras que el piso superior, se dividió para ser utilizarlo como almacenes de azúcar. Al interior de los diferentes salones, se colocaron cimentaciones que sustentaban los aparatos y artefactos de fabricación.

Otras construcciones:

- En primer lugar, la chimenea para tiro de los hogares, emplazada en el mismo salón de las generadoras de vapor, con una altura de 28 m., construida en mampostería y ladrillo con una base de hierro fundido; en altura, sus tramos de palastro estaban remachados, y estaba sostenida por todos sus lados por alambre en amarras de piedra. [Fig.282]
- En segundo lugar, aparece un almacén adosado por el Norte al Cuerpo de fábrica, era el lavadero de remolachas, con una superficie de 994m² y una altura de 5'3m hasta arranque de la cubierta, con todas sus fachadas al descubierto; la función era almacenar remolachas, su lavado y elevación al departamento correspondiente. Estaba sostenido el almacén por treinta y dos columnas de hierro fundido montadas sobre basas de piedra; se cubría

¹⁸⁶⁹HGR. Defensor de Granada, 27 de octubre de 1883, 1 de enero, 27 de enero y 13 de mayo de 1884 y 1 de diciembre de 1885.

al interior con armadura de madera, y con techumbre a dos aguas de teja plana al exterior.



Fig. 282. La chimenea de la fábrica



Fig. 283. Estado actual de los restos de la tapia del recinto

Construcciones de carácter industrial:

- Un horno de cal o calera continua, que producía ácido carbónico y cal para la depuración de los jugos. Ocupaba una superficie de $22'10 \text{ m}^2$, y su altura era de 10m. Tenía forma cónica y estaba construida de mampostería y ladrillo refractario en su interior; al exterior tenía un blindaje de planchas de hierro dulce, además de boquillas, aros, tirantes, válvulas, registros y compuertas de hierro fundido. Se añadían varias construcciones anexas a la calera: un colgadero en su perímetro para preservar la cal, y un tinglado elevador con torno y tramo de vía para llevar la piedra y el carbón.
- Un horno para la revivificación del negro animal, localizado cerca del edificio principal (Norte). Construido de materiales refractarios rematados con una chimenea de palastro; poseía un hogar, placas para depósito, una marmita y comunicaciones de hierro fundido. Desde el año 1886 la azucarera suprimió el negro animal, siendo sustituido por un sistema de filtros para purificación de los jugos.
- Una crujía ubicada hacia el Este, se destinaba a Taller de reparación y almacenes de efectos de repuesto. Construcción de una sola planta y de $204'15 \text{ m}^2$ de superficie en mampostería y ladrillo.
- Una báscula para carros colocada al lado de la casa portería. Tenía plataforma de madera y de hierro, y estaba sostenida sobre sillares y estos a su vez, sobre cimentación de mampostería.
- Fundaciones de máquinas aparatos construidas en mampostería, ladrillo y madera de roble.

- Un puente de madera para vía delobil, destinado a dar salida a las espumas del taller de las prensas.

Construcciones de almacenaje:

- Un almacén de melazas adosado por su lateral izquierdo y espalda al edificio principal o cuerpo de fábrica. Construcción ligera de ladrillo con cubierta de madera de chopo y teja ordinaria, y de una superficie de 192'25m².
- Una crujía destinada a cuadras, pajar y almacenes de efectos de 117'46m². Se alzaba con dos plantas y era construcción ligera de ladrillo y cubierta con madera de chopo y teja ordinaria.
- Dos cisternas colocadas en los almacenes de melazas, y se destinaban a depósito de este residuo. Construidas de fábricas hidráulicas de ladrillo y mampostería.

Viviendas:

- Una vivienda situada en la parte Oeste, paralela a la carretera de Alcalá a Granada, y con 153m². Construcción de mampostería, ladrillo y madera, con cubrición a doble vertiente de planchas de zinc. Poseía tres plantas en altura, a saber, dos más un sotabanco; la planta baja, se destinaba a oficinas y cuartos para los dependientes, el segundo piso o principal, para vivienda de los Directores de Agricultura y Fabricación y para el Administrador, por último, el sotabanco se distribuía en varios departamentos (albergó en ocasiones a obreros de plantilla fija). La vivienda se remataba al exterior con adornos y una crestería de zinc. Estaba próxima a la tapia del recinto. [Fig.283]
- Otra vivienda en el mismo eje de simetría, pero, en el lado opuesto (Este). Tenía la misma superficie e iguales fábricas y alzados que la vivienda anterior. Se destinaba el primero y el segundo piso a vivienda de dependientes y operarios, excepto una parte del piso bajo, que servía de laboratorio químico. El sotabanco también se destinaba a cuartos para obreros. La decoración exterior e interior era bastante buena en las dos viviendas: “Ambas casas son de elegante forma, buenas elevaciones y con detalles completos para ser habitadas cómodamente.”¹⁸⁷⁰
- Casa-portería. Era un pequeño edificio ubicado a la entrada de la fábrica, en el ángulo de la carretera de Granada a Alcalá, y destinado a vivienda del portero y oficina para la báscula. Tenía un solo alzado y ocupaba una superficie de 52'3 m², construido de mampostería, ladrillo y madera, y se cubría de teja moruna. La vivienda se distribuía en dos zonas diferenciadas, la primera, servía para vivienda-portería, y la segunda, era el cuarto para el pesador o encargado de la báscula.

Construcciones no industriales:

- Una Capilla. En la Escritura de Aportación se mencionan unos terrenos de huerta y jardines rodeados por una tapia, en cuyo interior existe una Capilla; estos quedaban en la zona oriental de la fábrica, y aunque independiente de esta, pertenecían junto con otras propiedades rústicas a los propietarios de San Fernando. La Capilla no fue enajenada en 1903 por expreso deseo de una nieta de Fernando Guerrero, Emilia Heredia Guerrero, Hermana de la Caridad. La

¹⁸⁷⁰AHPG. *Descripción de Obra Nueva. Ibíd.*

Capilla aún existe en la actualidad y es parte integrante de un complejo religioso mayor. Era una construcción de una sola nave y de poca altura, con cubierta inclinada de zinc y a dos aguas. Evidencia esta construcción una notoria influencia francesa. [Figs. 284 y 285]



Fig. 284. Foto actual de la Capilla

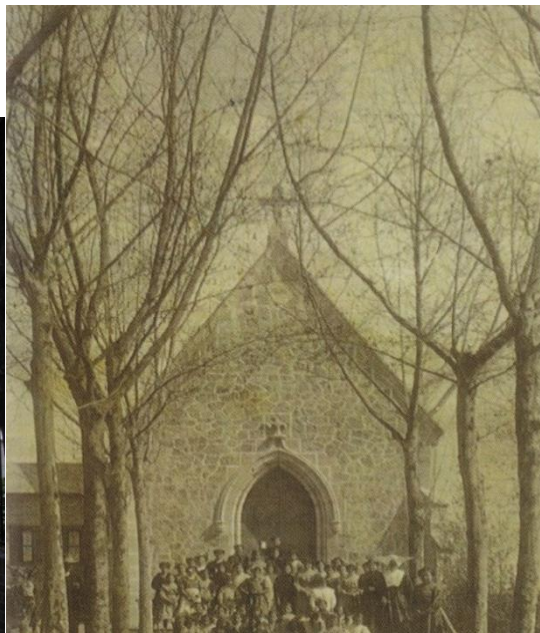


Fig. 285. Antigua Capilla. Fuente: ASGAE. Benavente

- Existían otras construcciones no industriales como un comedor de obreros y el cuerpo de guardia. Esta última era necesaria para custodiar el azúcar almacenado, encargándose de tal menester una pareja de la benemérita. Las dos construcciones se ubicaban en el lado Oeste, colindante con la tapia.

Alcoholera San Fernando (1904-1997)

Pertenecía a Unión Alcoholera Española, filial de Sociedad General, desde el año 1904. [Fig.286]

San Fernando llegó a ser una de las destilerías más afamadas y renombradas por el volumen y calidad de los productos que en ella se obtenían. [Fig.287] Una muestra de esto serían los rendimientos y productos elaborados en ella durante el ejercicio 1966-67:¹⁸⁷¹ 1. Alcohol neutro de melazas 3.054.090 litros. 2. Alcoholes de residuos 425.940 litros. 3. Alcohol desnaturalizado 730.100 litros. 4. Aguardiente de caña 599.450 litros. 5. Levadura seca 34.283 Kg. Los materiales instalados por la UAE fueron valorados en el año 1966 en: A. El material instalado en el Taller de reparaciones se valoró en 54.930 pts. B. El mobiliario de la fábrica fue valorado en 76.983 pts. C. El almacén general de materiales se valoró en la cantidad de 2.807.886'84 pts.

¹⁸⁷¹ AUAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). CAR 1. SUB. Destilería San Fernando de Atarfe. Doc. Varios.

La finca de la alcoholera

La aportación de la azucarera en 1903 a SGAE, supuso la venta exclusivamente a esta sociedad de los terrenos sobre los que se había levantado la fábrica, pero no las otras hazas que formaban la totalidad de la finca, ni tampoco una zona independiente de huerta y jardín, rodeado por una tapia, donde se situaba la Capilla del antiguo Ingenio. En definitiva, se aportaba solamente los terrenos y los edificios de la azucarera.



Fig. 286. La alcoholera San Fernando. Fuente: AUAE

El terreno que ocupaba la fábrica o Ingenio de azúcar en 1903 conservaba una superficie de 3 hectáreas, 73 áreas y 59 centiáreas. Lindaba por el Norte, con el camino de Atarfe a Santafé, y con tierras de José Ramírez; por el Sur, con la carretera de Granada a Alcalá la Real y con tierras de Dolores Quesada; por Este, con las anteriores tierras y otras de Victoria Giménez; y por último por el Oeste, con la mencionada carretera de Granada a Alcalá la Real y el camino de Santa Fe. La explicación de esa reducción, respecto a los terrenos propiedad de la antigua fábrica de azúcar, vendría dada por:

1°. Las hazas colindantes a la fábrica y otras que se situaban próximas no fueron vendidas por los últimos propietarios del Ingenio, puesto que para los antiguos propietarios la tenencia de la tierra era un bien preciado y no querían desprenderse de ella. Tampoco le interesaba a Sociedad General la adquisición de tierras, puesto que no era vital para sus intereses.

2°. Los jardines, parte de las huertas y la Capilla, rodeados por una cerca a la cual se accedía por una puerta independiente del resto, no fueron vendidos a Sociedad General, por decisión expresa de Emilia Heredia Guerrero. Esta propietaria (nieta de Fernando Guerrero e hija de Emilia Guerrero) era Hermana de la Caridad y con

residencia en Madrid. Fue deseo expreso de esta propietaria que los terrenos adyacentes y la misma Capilla no se vendiesen. Con el tiempo se construiría un convento de Hermanas de la Caridad, siendo la actual Capilla, la antigua de San Fernando.¹⁸⁷²

En definitiva, la superficie total del terreno de la alcoholera en los años sesenta del siglo XX, representaba 24.992 m². Las construcciones relevantes ocupaban 5.608 m²; el resto, estaba formado por 980 m² de cobertizos, 454 m² de terrenos ocupados por los depósitos de melaza, las carboneras que suponían una superficie de 438 m², los patios y huertas conformaban 16.712 m², y por último, el apartadero que se extendía sobre 800 m² de superficie, y con una longitud de 200 m y un ancho de 4 m.

Esta será la superficie completa de la finca de la alcoholera desde el año 1903 hasta su extinción total a fines del siglo XX.

Descripción General de la Alcoholera ¹⁸⁷³

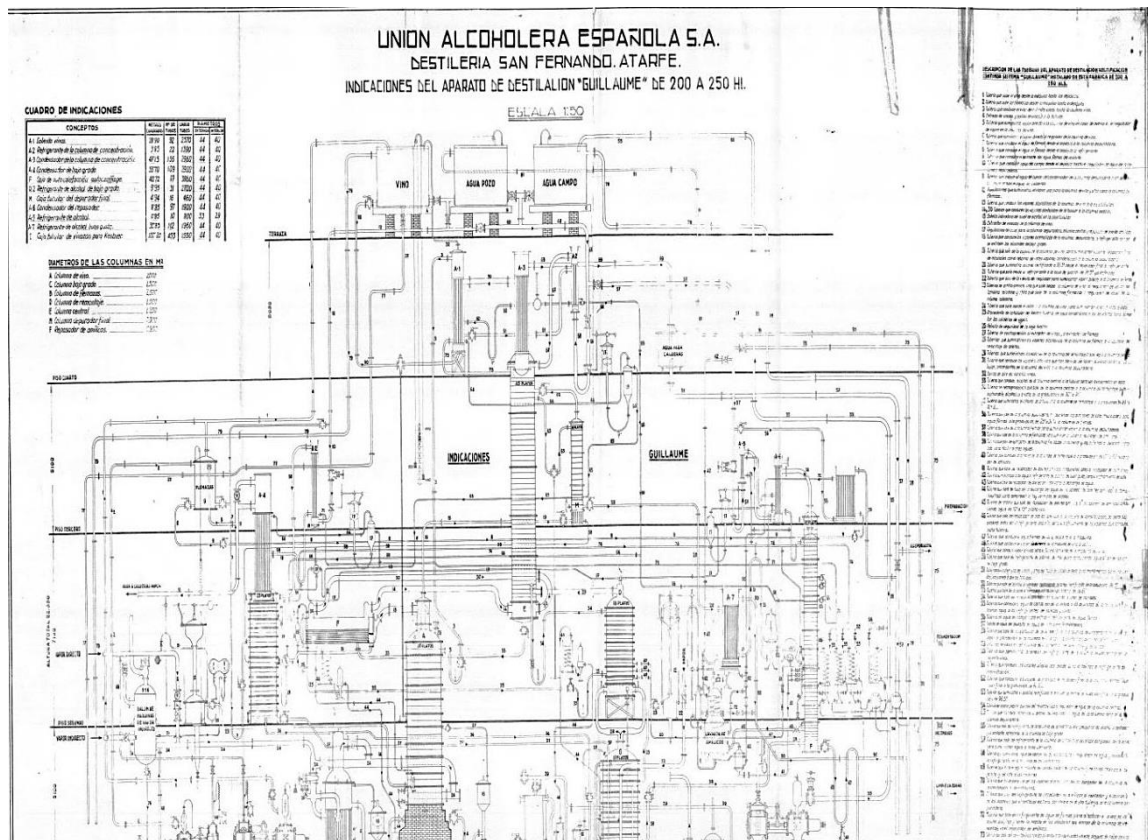


Fig. 287. Plano del aparato de destilación de la Alcoholera de San Fernando. Fuente: AUAE

¹⁸⁷²El convento de religiosas Hermanas de la Caridad se dedicó siempre a la formación educativa de las niñas de la localidad de Atarfe. Este convento tuvo siempre un gran prestigio dentro de la localidad de Atarfe. Sobre parte de los antiguos terrenos de jardines y huertas de la fábrica se elevaron los aularios y los edificios religiosos, estos se construyeron de nueva planta respetándose lo único construido que era la antigua Capilla, que pasó a ser la del convento. Solamente se tuvo que cerrar la puerta que comunicaba este recinto cercado con la fábrica y se abrió la actual entrada del convento, próxima a la carretera de Granada a Alcalá la Real. Actualmente las Hermanas de la Caridad ya no son las propietarias y los terrenos adyacentes, fue vendido a los Jesuitas, sus actuales propietarios.

¹⁸⁷³La descripción de la Alcoholera se ha estudiado con anterioridad.

Evolución histórica (1884-1995)

Orígenes (1884 -1889)

Están vinculados a la figura de Fernando Guerrero Martínez. La azucarera se nombraba así en honor de su primer propietario, un ingeniero francés asentado en Granada en los años ochenta del siglo XIX, que se casó en tres ocasiones y tuvo ocho hijos.¹⁸⁷⁴ La construcción de la azucarera se realizó en 1884,¹⁸⁷⁵ aunque las necesidades financieras para su erección fueron complejas desde los inicios, por la magnitud de la empresa.¹⁸⁷⁶ Problemas de todo tipo no faltaron, como por ejemplo la carencia de materia prima para la elaboración del azúcar, aunque las buenas relaciones de Guerrero con otros industriales como López Rubio solucionaron en muchas ocasiones estas contrariedades.¹⁸⁷⁷

Las dificultades financieras de Guerrero le obligan en un momento dado a arrendar la fábrica y desde fechas muy tempranas. Primeros arrendamientos:

1º.- El día 29 de agosto de 1885 se arrendó temporalmente y de forma mancomunada la fábrica a algunos vecinos de la localidad de Atarfe. Estos eran: Juan Navarro Escámez (sacerdote de Atarfe) y los propietarios y labradores, Juan Jiménez de la Canal, Manuel Jiménez Abril, Miguel Fernández Martín, Manuel López Jiménez, el Comandante de Caballería Antonio Jiménez Osuna, y el industrial José Jiménez de Cisneros y Jiménez.¹⁸⁷⁸ La duración del arrendamiento sería por una *campana* (1 de septiembre al 15 de agosto de 1886). Sin embargo, aquellos subarrendaron o traspasaron la *campana* a Ángel González Alba por la cantidad de 49.000 reales (7.000 reales a cada uno de los vecinos), según escritura otorgada en Atarfe el 27 de septiembre de

¹⁸⁷⁴En primeras nupcias se casó con Antonia Scholtz de cuyo matrimonio nacieron seis hijos. Le sobrevivieron tres hijos de este primer matrimonio: Luís María, Fernando María y M^a Antonia Guerrero y Scholtz. Falleciendo otros tres hijos, dos de ellos en edad muy temprana, y una tercera M^a Emilia, se casaría con Eduardo Heredia Livermore de cuyo enlace nacieron sus nietos Eduardo, Emilia y Josefa Heredia y Guerrero. Contrajo Fernando Guerrero un segundo matrimonio con la rusa Bárbara Smirnorva de cuyo matrimonio nacerían dos hijos, Wladimiro y Consuelo Guerrero y Smirnorva. Su tercer matrimonio se celebró en el año 1875 en Londres, con Susana Juana Denvis Collins del cual no tuvo descendencia alguna. Fue la única esposa que le sobrevivió a su muerte, acaecida en París en el año 1887.

¹⁸⁷⁵HGR. *El Defensor de Granada*. Noticias sobre la construcción de la fábrica aparecen los días 27 de octubre de 1883, 27 de enero y 13 de mayo de 1884.

¹⁸⁷⁶AHPG. En el *inventario post-mortem* realizado en Granada en el año 1888 (un año después de la muerte de Guerrero), se recogían numerosas obligaciones contraídas respecto a la construcción de la fábrica y su puesta en funcionamiento. 1º. Crédito de 56.927'35 pts., a favor de la Compañía Fives Lille de París. 2º. Otro crédito hipotecario constituido sobre el Ingenio por la suma de 90.000 pts., a favor de la casa de los señores Reins y Compañía de Málaga; este crédito fue otorgado por la escritura dada en Granada ante el notario Francisco Javier Ruiz Aguilar, el 6 de septiembre de 1885. A la muerte de Guerrero (1887) aún se adeudaba 62.100 pts. 3º. Otro crédito hipotecario por valor de 86.209 pts., constituido sobre el Ingenio a favor de Felipe Alba y Juan María de las Heras y Compañía, según la escritura pública otorgada en Granada ante el notario Nicolás María López Marín, el 13 de diciembre de 1886. 4º. Otro crédito hipotecario sobre el ingenio a favor de los mismos señores Alba y Heras por valor de 36150 pts., constituido por la escritura dada en Granada ante el notario Agustín Martín Vázquez, el día 16 de diciembre de 1886. 5º Otro crédito a favor de los mismos señores Alba y Heras, por anticipos realizados a Guerrero, que representan la cantidad de 9318 pts. 6º. Otro más a favor de Eduardo Heredia Livermore por un valor de 6.324 pts., en la fecha de 31 de marzo de 1887.

¹⁸⁷⁷AHPG *Compromiso de compra de remolacha por Don Fernando Guerrero a Juan López Rubio*. Otorgado el día 18 de diciembre de 1884 ante el notario de Granada Agustín Martín Vázquez. Tomo III, folios del 3109 al 3114 v. Número de su Protocolo 295.

¹⁸⁷⁸AHPG. Escritura de arrendamiento de la fábrica San Fernando, otorgada el 29 de agosto de 1885 ante el notario de Granada Agustín Vázquez. Estaba representado Guerrero, por su apoderado Francisco Pérez Yvars (vecino de Adra).

1885.¹⁸⁷⁹ La entrega del dinero se realizaría el 15 de octubre de ese mismo año, estando conforme con todo el apoderado de Guerrero.

2º- El día 15 de diciembre de 1885 Guerrero arrendaba por dos años la azucarera a Ángel González Alba y Juan María de las Heras.¹⁸⁸⁰ Estos habían ayudado en la penuria financiera de Guerrero, asociando el arrendamiento a la deuda contraída por Fernando con los mismos.¹⁸⁸¹ La deuda fue satisfecha con una hipoteca por valor de 86.209 pts.¹⁸⁸²

3º.- Guerrero volvió a arrendar la fábrica el día 16 de diciembre de 1886 a Juan María de las Heras y Fraile, Felipe Alba Lafuente y Ángel González Alba, por otros dos años.¹⁸⁸³ La deuda hipotecaria contraída por Guerrero con estos ascendía a la cantidad de 122.359 pts.¹⁸⁸⁴ La constitución de este arrendamiento trajo que los tres comparecientes se constituyesen en sociedad explotadora de la fábrica, que se denominaría Alba y Heras con la misma durabilidad de este contrato de arrendamiento, es decir, hasta el 31 de julio de 1890.

La muerte de Guerrero acaeció muy pronto, puesto que el 25 de marzo de 1887 moría en París, habiendo testado anteriormente en la ciudad de Granada, poco tiempo después de haber concluido la construcción y puesta en funcionamiento la azucarera.¹⁸⁸⁵ Según el inventario que se realizó a su fallecimiento, el Ingenio fue

¹⁸⁷⁹AHPG. En este Archivo se conserva la *Escritura de Cesión de derechos de los siete otorgantes a favor de Don Ángel González Alba*. Esta escritura se otorgó en Atarfe el 27 de septiembre de 1885 ante el notario de Pinos Puente, Antonio Medina Luna. Número de su Protocolo 69. El documento aparece en el AHPG en el Protocolo número 437 del notario Agustín Vázquez.

¹⁸⁸⁰AHPG. *Escritura de arrendamiento del Ingenio de azúcar de San Fernando*. Otorgada el día 15 de diciembre de 1885 ante el Notario Agustín Martín Vázquez. El arrendamiento se concedía por dos años a contar desde el 15 de agosto de 1886, y concluiría el 31 de julio de 1888. El arrendamiento se podía prorrogar por ambas partes, siempre que hubiese nueve meses de antelación. Fue también inscrito el arriendo en el ARPS. Tomo 360 del archivo, 35 de Atarfe, folio 240 v, finca nº 1713, inscripción 4ª

¹⁸⁸¹El 13 de septiembre de 1886 se otorgó una escritura ante el notario Nicolás María López Marín, donde el apoderado de Don Fernando reconocía la deuda contraída con los señores Alba y Heras, que ascendía a 86.209 pts.

¹⁸⁸²A la hipoteca de 86.209 pts., había que añadir 15.000 pts., de crédito supletorio. Esta hipoteca se inscribió en el ARPS el 13 de octubre de 1886, en el Tomo 372 del Archivo y 36 del Ayuntamiento de Atarfe, folio 4 v, finca nº 1713 triplicado inscripción sexta. El día 16 de diciembre de 1886 se obligaba a Fernando a pagar a Heras y Alba la cantidad de 30.000 pts., en concepto de capital y 6.150 pts., como intereses para el día 31 de julio de 1890, y en garantía, se constituyó hipoteca especial sobre la fábrica. AHPG. Escritura de hipoteca notario Martín Vázquez. También se inscribió en ARPS el día 29 de diciembre 1886, Tomo 372 del Archivo, y 36 del de Atarfe, folio 8, finca nº 1713 triplicado, inscripción nº 7. En definitiva, Guerrero había contraído dos hipotecas sobre el Ingenio a favor de los señores Heras y Alba, la primera, el 13 de septiembre y la segunda el 16 de diciembre de 1886, ante el notario Agustín Vázquez.

¹⁸⁸³AHPG. *Escritura de arrendamiento del Ingenio de azúcar de San Fernando*. Otorgada el día 16 de diciembre de 1886, ante el notario Agustín Martín Vázquez. También fue inscrito en el ARPS. Tomo 372 del archivo, 36 del Ayuntamiento de Atarfe, folio 10 v, finca nº 1713 triplicado, inscripción 8ª.

¹⁸⁸⁴Los herederos a la muerte de Guerrero fueron satisfaciendo las obligaciones hipotecarias, abonando 122.350 pts., a los señores Alba y Heras y de la siguiente forma: 1º. 72.359 pts., que entregaron el 17 de octubre de 1889, relativa a la campaña de 1889 al 1990. 2º. 50.000 pts., que añadieron después de esta última campaña. Por tanto, se otorgó la *Escritura de cancelación de hipoteca* el día 14 de marzo de 1891 ante el notario de Granada Agustín Vázquez

¹⁸⁸⁵AHPG. *Testamento del Excmo. Sr. Don Fernando Guerrero Martínez*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 27 de diciembre de 1884, ante el notario Agustín Vázquez. En su cláusula décimo séptima, encargaba a sus herederos que durante un periodo de diez años conservasen pro indiviso el Ingenio de azúcar de San Fernando, con el fin de ser explotado mancomunadamente y todos participasen a partes iguales de los beneficios que produjese. Ver Anexo Documental. Documento 2.

valorado en 535.751 pts., 274.530 pts., los inmuebles, y la maquinaria y artefactos en 261.221 pts.

Guerrero dejó viuda a su tercera mujer Susana Juana, y le legó una pensión anual vitalicia de 6.000 francos, que le sería entregada por los herederos Guerrero, siempre y cuando, aquella no hiciese reclamación alguna por gananciales u otros conceptos. El 27 de octubre de 1888 renunciaba esta señora a cualquier reclamación posterior y firmaba un convenio con los herederos de Guerrero.¹⁸⁸⁶ Muerto el padre los propietarios de la azucarera eran: Luis María Guerrero Scholtz, M^a Guerrero Scholtz, Wladimiro Guerrero Smirnorva, Consuelo Guerrero Smirnorva, y los menores, Eduardo, Emilia y Josefa Heredia y Guerrero, en la proporción de una quinta parte cada uno de los cuatro primeros, y de la otra quinta restante, los tres menores. Tuvieron que constituir una hipoteca de 50.771'57 pts., a favor de la tercera esposa, en garantía de la pensión vitalicia, reducida tras el convenio a la cantidad de 4.500 francos anuales. En el año 1889 el Juzgado del Campillo de la ciudad de Granada aprobó la cuenta partición de los bienes a la muerte de Fernando Guerrero.¹⁸⁸⁷

En el año 1891 se llevó a cabo una donación, por cuatro de los cinco hijos de Guerrero a favor de Luisa Redondo, esposa del quinto hijo Fernando María Guerrero y Scholtz, sobre la sexta parte de las participaciones en la fábrica de los hijos y herederos de su padre Fernando Guerrero.¹⁸⁸⁸ Luisa Redondo también recibió un préstamo de 21.000 pts., de M^a Guerrero y Scholtz, por lo cual hubo de hipotecar su participación en la fábrica.¹⁸⁸⁹ Los problemas financieros de Fernando Guerrero Scholtz y de su esposa Luisa Redondo eran frecuentes.¹⁸⁹⁰

Propietarios y Sociedades explotadoras del Ingenio (1889-1903)

Hacemos distinción entre los propietarios legítimos de la fábrica y las sociedades explotadoras, que también van a tener participación en aquella, bien por compra o arrendamiento. Estos cambios de titularidad, que no de propiedad, las más de las veces, son debidos a problemas financieros y no económicos, tanto de esta, como de otras azucareras de la Vega de Granada. Las empresas explotadoras desde el año 1889 hasta la venta a SGAE (1903), fueron:

1º. Villatoro y Alba (1889-1990).

2º. Alba, Heras y Compañía, sociedad colectiva desde 1890-91. Contaba con un capital social de 100.000 pts., y estaba formado por los dos socios de la misma y con una aportación de 50.000 pts., además de Felipe Alba Lafuente, que aportaba igual

¹⁸⁸⁶AHPG. *Escritura de convenio*. Otorgado ante el notario Agustín Vázquez el 27 de octubre de 1888. Tomo IV, folios del 3012 al 3021.

¹⁸⁸⁷AHPG La sentencia del juzgado que aprobaba la cuenta partición de los bienes a la muerte de Guerrero, se otorgó el día 7 de junio de 1889 ante el notario Agustín Vázquez. Número de su protocolo 130, folios del 1320 al 1333 v.

¹⁸⁸⁸AHPG. *Escritura de adquisición de participaciones. Donación*. Otorgada el día 14 de octubre de 1891 ante el notario Agustín Vázquez. Folios del 2704 al 2726. También fue inscrita esta escritura en ARPS el 20 de enero de 1892, al folio 31v, finca nº 1713, quintuplicado, tomo 41 del Ayuntamiento de Atarfe, y 431 del Archivo, inscripción 21.

¹⁸⁸⁹AHPG. *José de la Cámara y Sala, Luís María Guerrero y Scholtz, Wladimiro Guerrero y Smirnorva y María Guerrero y Scholtz. Obligación Hipotecaria*. Otorgada en Granada el día 17 de diciembre de 1892, ante el notario Martín Vázquez, folio del 4411 al 4433 v.

¹⁸⁹⁰AHPG. *Don Fernando Guerrero Scholtz, como apoderado de su esposa Doña Luisa Redondo Guerrero. Obligación personal a favor de Don Juan M^a de las Heras y Fraile*. Otorgado en Granada el día 16 de agosto de 1895, ante el notario Francisco Sánchez Castro.

cantidad. Recordemos aquí que Felipe Alba y Juan María de las Heras, eran propietarios del Ingenio San Cecilio (Granada), y concertaron con los propietarios de San Fernando otro arrendamiento por dos años, que empezaría a tener efecto el 1 de agosto de 1890 y concluía el 1 de julio de 1892. Se estableció una condición: que el nuevo Ingenio de San Cecilio estuviese comprendido en el mismo contrato y bajo las mismas condiciones establecidas para el de la azucarera de Atarfe, es decir, los rendimientos después de cada campaña se repartirían la mitad para los propietarios, y la otra mitad para las sociedades explotadoras; o lo que es lo mismo, la mitad para la sociedad explotadora Alba, Heras y Compañía y la otra para los señores Heredia y Guerrero, propietarios de San Fernando.

3°. Alba, Heras y Compañía, sociedad colectiva durante los periodos comprendidos entre 1891-92 a 1894-95, realizó una ampliación del capital social en la cantidad de 100.000 pts. Los nuevos socios eran: Eduardo Heredia Livermore (industrial de Málaga), y Wladimiro Guerrero y Smirnorva (ingeniero agrónomo).¹⁸⁹¹Wladimiro Guerrero era hijo Fernando Guerrero, y además dueño de la sexta parte del valor del Ingenio de San Fernando, es decir, de 89.291'83 pts. Wladimiro hipotecó en 1892 a favor de Celestina Rosa Herrán y Sáez, la participación que le correspondía de 80.831'57 pts., en concepto de herencia y de adjudicación para el pago de deudas de la testamentaria de su padre difunto; la hipoteca se constituyó en garantía de un préstamo de 20.000 pts., a un interés de un 10% anual, y a pagarse el día 12 de febrero de 1893, más un crédito supletorio de otras 20.000 pts., para costas y gastos.¹⁸⁹²Wladimiro constituyó nueva hipoteca el 15 de mayo de 1892 sobre la sexta parte del Ingenio (las 80.831'57 pts.), a favor de Juan María de las Heras, como Gerente de Alba, Heras y Compañía, por un préstamo de 51.000 pts., con un 6% anual, a devolver en tres años y tres plazos de 17.000 pts., cada uno; más un crédito supletorio de 10.000 pts., para pago de costas y gastos.¹⁸⁹³Los problemas financieros de Wladimiro Guerrero también eran continuos.¹⁸⁹⁴ En el año 1896 vendió su participación en la fábrica, que estaba afectada por embargos, a Don. Juan Díaz Rodríguez.¹⁸⁹⁵

Alba, Heras y Compañía sería cancelada en el año 1890, se procedió al inventario y se practicó la correspondiente liquidación, pero, problemas surgidos entre los

¹⁸⁹¹En el auto de 16 de mayo de 1889 se practicó la cuenta partición al óbito de Guerrero. A Wladimiro Guerrero se le adjudicaba del ingenio las cantidades siguientes: 22.676'43 pts., en pago de la legítima paterna; 74.321'46 pts., para el pago de las deudas que existían en la testamentaria, y 10.152'31 pts., más dos quintos de otro, como la quinta parte del quinto líquido de los bienes relictos. Sobre la quinta parte, se constituyó hipoteca expresa para garantizar el pago de la pensión vitalicia a la viuda Susana Collins. Wladimiro representaba en el Ingenio la sexta parte, que consistía en la cantidad total de 89.291'83 pts.

¹⁸⁹²AHPG. *Escritura de constitución de hipoteca*. Otorgada el día 12 de febrero de 1892 ante el Notario Pablo Aceituno y Torres. También ARPS. Tomo 41 del Ayuntamiento de Atarfe, inscripción 23^a, folio 37 v, finca n° 1713, quintuplicado. Este crédito hipotecario fue cedido por la acreedora a favor de Ricardo Soria y García, por la escritura otorgada en Granada el 29 de mayo de 1892, ante el notario Abelardo Martínez. La cesión del crédito también aparece en ARPS. Tomo 41 del Ayuntamiento de Atarfe, inscripción 28, folio 55 v.

¹⁸⁹³AHPG. *Escritura de Constitución de Hipoteca*. Otorgada el día 15 de mayo de 1892 ante el notario Abelardo Martínez Contreras. También en ARPS. Inscrita el día 24 de mayo de 1892 en el Tomo 41 del Ayuntamiento de Atarfe, finca 1713 quintuplicado, inscripción n° 24, folio 40.

¹⁸⁹⁴La sexta parte del Ingenio, que era propiedad de Wladimiro Guerrero, no solamente estaba grabada por las hipotecas, sino que, tuvo anotaciones preventivas de embargo indicadas puntualmente en el ARPS.

¹⁸⁹⁵AHPG. *Venta de participación de la fábrica de azúcar de San Fernando por Wladimiro Guerrero a favor de Juan Díaz Rodríguez*. Otorgada el 16 de noviembre de 1896 ante el notario Nicolás María López Marín. También se encuentra en el ARPS, en el Tomo 431 del Archivo, 41 del ayuntamiento de Atarfe, folio 159 v, finca n° 1713 quintuplicado, inscripción 39.

accionistas prolongaron en el tiempo la liquidación definitiva.¹⁸⁹⁶ Esta llegó en el año 1895 cuando se llegó a un acuerdo o pacto entre Felipe Alba Lafuente, Juan María de las Heras y el apoderado de Wladimiro Guerrero Smirnorva.¹⁸⁹⁷ Sin embargo, el asunto de la sexta parte pro indivisa de Wladimiro no concluiría más que provisionalmente en el año 1896, cuando se le embargó la mencionada sexta parte,¹⁸⁹⁸ y definitivamente en el año 1899.¹⁸⁹⁹ La mencionada sexta parte del Ingenio pasaría finalmente a Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, que será el nuevo propietario del Ingenio de azúcar.¹⁹⁰⁰

4°. Eduardo Heredia y Guerrero (estudiante) durante el periodo 1895-96 a 1897-98.

5°. Manzuco y Heredia. Sociedad colectiva, que explotó la fábrica desde 1898-99 a 1902. El capital social era de 50.000 pts., y estaba formado por los socios Juan Manzuco García (industrial) con el 50% del capital social y Eduardo Heredia con el otro 50%.

El día 11 de agosto de 1899 se realizó una tasación pericial practicada por el Juzgado (relacionado con el tema de la sexta parte de la participación de Wladimiro). Se valoró el Ingenio de San Fernando de la siguiente forma: el edificio y los terrenos sobre los que se enclavaba fueron valorados por el arquitecto constructor de la fábrica Francisco Giménez Arévalo en 289.177 pts. La maquinaria y material de la fábrica fue valorada por Francisco Castaños Muñoz en el precio de 361.115 pts.

6°. Heredia y Mirasol. Sociedad colectiva que explotó la azucarera desde el año 1902 hasta la entrega definitiva a SGAE. El capital de aquella sociedad estaba formado por 50.000 pts., y los socios eran Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara (industrial) con un 50%, y con igual tanto por ciento el mencionado Eduardo Heredia Guerrero.

Propietaria de la azucarera. Sociedad General (1903)

El día 7 de julio de 1903 se formalizó un contrato privado entre los representantes de SGAE, el Marqués de Guadalmina y Antonio García Gil, y los propietarios de la

¹⁸⁹⁶AHPG. *Liquidación de la Sociedad Alba, Heras y Compañía por los señores Juan María de las Heras, Eduardo Heredia Livermore, y Diego Wladimiro Guerrero Smirnorva.* Otorgada en Granada ante el notario Agustín Vázquez, el día 9 de diciembre de 1890.

¹⁸⁹⁷AHPG. *José Espinosa Busto como apoderado de Diego Wladimiro Guerrero Smirnorva. Cesión de derechos a favor de Juan María de las Heras y Felipe Alba Lafuente.* Otorgado ante el notario Francisco Sánchez Castro el 4 de septiembre de 1895, folios 1860 al 1869.

¹⁸⁹⁸AHPG. *Sentencia del Juez de primera instancia del Distrito del Campillo de Granada D. Félix Rodríguez Bueno decretada el día de 7 septiembre de 1896.* Está inserto en el protocolo de venta de la participación del ingenio de San Fernando a Pedro Mirasol de la Cámara, realizado el día 14 de julio de 1900 ante el notario Agustín Vázquez.

¹⁸⁹⁹Se tramitaron nuevas demandas ejecutivas el 12 de julio de 1897 contra Wladimiro por otra suma de 3.070 pts., que debía haber entregado el 15 de mayo del mismo año en concepto de intereses del mencionado préstamo. En el año 1899 se llegaría a la solución definitiva sobre la sexta parte propiedad de Wladimiro. El beneficiado y propietario de la sexta parte de la fábrica será Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, quien depositaría en el Juzgado el día 13 de febrero de 1900, a través de Ricardo Pérez Rojo, la cantidad de 80.534'76 pts., en concepto de pago de la sexta parte del Ingenio San Fernando. El 5 de mayo de 1900 se dictó orden por el Juzgado para que Juan María de las Heras se cobrase las 51.539'75 pts., realizándose esto último el día 19 de mayo.

¹⁹⁰⁰AHPG. *Escritura de venta de la sexta parte del Ingenio de San Fernando a Don Pedro Mirasol de la Cámara.* Otorgado el día 14 de julio de 1900 ante el notario Agustín Martín Vázquez. El precio de la venta de la sexta parte surgió del precio original del remate del día 9 de septiembre de 1899, es decir, 100.000 pts. Se rebajó de este precio 8.470'26 pts., por la parte de capital correspondiente a la pensión vitalicia de Susana Collins. Finalmente la venta quedó reducida de forma definitiva a la cantidad de 91.539'74 pts.

fábrica. En él se establecía la adquisición por SGAE del Ingenio por la cantidad de 1.166.880 pts., pagándose parte en efectivo, y otra, en acciones ordinarias y preferentes de Sociedad General. La venta se realizó en Madrid el día 10 de noviembre de 1903.¹⁹⁰¹

Concurrieron a la venta los siguientes representantes: 1º. SGAE estaba representada por Javier Longoria y López del Vallado, y Julio Otero. 2. Los propietarios de la fábrica estaban también representados por Eduardo Heredia Guerrero y Jesús López Medrano (empleado). Eduardo Heredia concurría en su nombre y en representación de María Guerrero Scholtz (Málaga), Josefa Heredia Guerrero (Málaga), M^a Emilia Heredia Guerrero (hermana de la caridad), y de Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara (Granada)¹⁹⁰². Don Jesús López Medrano representaba a Luisa Redondo Guerrero (París).

Por tanto, en el año 1903 los dueños o propietarios eran: Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, Eduardo Heredia Guerrero, M^a Emilia Heredia Guerrero, Josefa Heredia Guerrero, M^a Guerrero Scholtz y Luisa Redondo Guerrero.

1º. La venta se realizó el día 10 de noviembre de 1903, pero hasta el 31 de diciembre de ese año tendrían los antiguos propietarios la tenencia material de la fábrica, pudiendo hacer la campaña de ese año.

2º Se aportaba sólo el Ingenio fábrica de azúcar y no las hazas que formaban parte de la finca donde se incluía la fábrica. Tampoco se incluían en la enajenación “unos terrenos independientes de la fábrica situados al este de la misma y dentro de unas cercas donde se contiene una huerta, jardín y Capilla todo con una tapia interior”.¹⁹⁰³

3º Los bienes aportados se hacían libres de toda carga y gravamen a excepción de una hipoteca que SGAE aceptaba; esta era por un valor de 50.761’57 pts., y recaía sobre los productos del Ingenio, rebajándose del precio de la aportación.¹⁹⁰⁴ Otra hipoteca anterior, también se cancelaba en ese acto.¹⁹⁰⁵ En definitiva, menos la primera hipoteca todos los bienes aportados estaban libres de cualquier carga.¹⁹⁰⁶

4º. El precio de la aportación se fijaba en 1.166.880 pts., tal y como recogía el contrato privado. Se deducía o rebajaba de este precio la cantidad de 25.000 pts., por la

¹⁹⁰¹ ASGAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). *Escritura de aportación del Ingenio de San Fernando de Atarfe*. También en: AHPM. Otorgado por el notario Bruno Pascual Ruilópez, el 10 de noviembre de 1903. Nº de su protocolo 683.

¹⁹⁰² AHPG. *Escritura de Convenio, venta y poder notarial*. Otorgado ante el notario de Granada Abelardo Martínez Contreras, el día 2 de noviembre de 1903. Número del Protocolo 563, tomo 41219, folios del 8216 al 8225. Pedro Nolasco protocolarizaba la venta de su participación a SGAE, y otorgaba poder, para la realización de lo anterior, a favor de Eduardo Heredia Guerrero, Antonio Marín de la Barrena (abogado) y José Rodríguez Villuendas (empleado).

¹⁹⁰³ ASGAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). *Escritura de Aportación*. *Ibid.*

¹⁹⁰⁴ Esta hipoteca se realizó en garantía de la pensión vitalicia de 4500 francos anuales durante cinco años (contados desde el 25 de marzo de 1887), más 5000 francos anuales desde el vencimiento de aquellos cinco años, a favor de Susana Juana Denvís y Collins. Esta pensión recaía exclusivamente sobre los productos del ingenio San Fernando. La carga la aceptaba SGAE, subrogándose respecto a la misma en los derechos y obligaciones de los aportantes tal y como se había inscrito en el Registro de la Propiedad de Granada.

¹⁹⁰⁵ AHPG. *Escritura otorgada en Granada el 17 de diciembre de 1892*, ante el notario Agustín Martín Vázquez.

¹⁹⁰⁶ Realmente las dos anotaciones preventivas de embargo contra Diego Wladimiro Guerrero Smirnorva se encontraban ya canceladas. También se encontraban satisfechas en ese año todas las obligaciones y deudas de la testamentaria de Fernando Guerrero, que ascendían a 504.740’36 pts. Por último, los arrendamientos suscritos con anterioridad estaban también caducados.

pensión vitalicia y garantía hipotecaria a favor de Susana Juana Denvis y Collins, y quedaba fijado en 1.141.880 pts. En ese instante recibieron en metálico 700.128 pts., en dos talones; las restantes 441.752 pts., se pagarían en metálico 150.252 pts., y 87.500 pts., en 175 acciones ordinarias de SGAE, y 204.000 pts., en 408 acciones preferentes; se depositaban en la Banca Rodríguez Acosta de Granada a nombre de los señores Heredia, Mirasol y Fernando Guerrero (esposo de Luisa Redondo Guerrero), para poder ser retirados -con el consentimiento de SGAE- cuando se hiciese entrega de forma definitiva la fábrica y maquinaria.

5°. SGAE abonaría en efectivo a los aportantes el importe de las existencias que tuviesen de carbones, piedras, azufre, melazas, etc. También abonaría el 31 de diciembre de 1903 las existencias en azúcares que hubiese. Por último, SGAE abonaría en efectivo en ese mismo día:

El importe de la maquinaria comprada por los propietarios de la fábrica de San Fernando con posterioridad a la valoración de esta aportación, a las casas constructoras Fives Lille y Ch. Gallois de París, y Castaño de Granada, y cuyo importe de veinte a veinticinco mil pesetas se determinará y justificará y del que se rebajará el diez por ciento como amortización de dicha maquinaria por la actual campaña.¹⁹⁰⁷

Nueva propietaria. La Unión Alcohólica Española. Los primeros años (1905-14)

En el año 1904 se creó Unión Alcohólica Española, sociedad filial de Sociedad General. Desde sus orígenes la filial no tuvo la propiedad real de las destilerías, sino tan solo la explotación. No será hasta el primer decenio del siglo XX, cuando SGAE aporte de forma definitiva la propiedad de alguna.

En el año 1904 se llegó a un acuerdo entre SGAE y su filial, firmándose un contrato privado el día 28 de noviembre entre ambas. La duración del convenio se fijaba en quince años, y comportaba una serie de estipulaciones: 1. Sociedad General se obligaba a entregar a UAE para su explotación las destilerías nuevas del Rabal y San Fernando. 2. También se obligaba Sociedad General a no establecer nuevas fábricas de alcohol, aguardientes y licores más que de común acuerdo con Unión Alcohólica. 3. Sociedad General se reservaba la completa libertad de explotar las demás destilerías aportadas, y vendería a UAE todo el alcohol fabricado a precio de coste. 4. Asimismo se estipulaba la venta a Unión Alcohólica de las melazas que la Sociedad General produjese y no destilase. 5. Unión Alcohólica se comprometía a no adquirir ni cultivar remolacha de ninguna variedad con destino a las destilerías. 6. UAE reconocía a Sociedad General una participación en los beneficios sociales repartibles a la totalidad de las acciones que estaban en circulación.

El Consejo de Administración de Sociedad General al aprobar este contrato tenía en cuenta que para dicha Sociedad la industria del alcohol era secundaria, en cuanto que se basaba en el aprovechamiento de un residuo de la fabricación del azúcar. Sociedad General entendía con toda claridad que aunque secundaria, podía ser de suma importancia para constituir la principal de otra Sociedad.¹⁹⁰⁸

¹⁹⁰⁷ ASGAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). Escritura de Aportación. *Ibíd.*

¹⁹⁰⁸ ASGAE. FB. *Memoria del Consejo de SGAE presentada ante la Junta General de accionistas.* Año de 1905. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Madrid.

Desde 1905 de la tenencia por parte de UAE creada de la Destilería de San Fernando. Pero no solamente la tenencia, sino además, la explotación gracias a un plan de mejoras y reformas aplicado en esta Destilería. Lo anterior queda explícito si estudiamos un documento fundamental para el conocimiento de la naciente nueva Sociedad, el primer libro de Inventario de UAE.¹⁹⁰⁹ Desde 1905 se están produciendo mejoras en de San Fernando de Atarfe.

Los años 1905 al 1907 fueron de adaptación del antiguo Ingenio de azúcar a fábrica de alcohol, convirtiéndose desde 1908 en una de las destilerías más relevantes explotadas por UAE.

El año 1910 fue el año de la aportación definitiva de SGAE a Unión Alcohólica de las destilerías del Rabal y de San Fernando por un valor en conjunto de 2.299.853'50 pts. Por tanto en esta fecha deja de ser UAE tan solo explotadora para convertirse en propietaria material.

El Plan de mejoras y reformas llevadas a cabo en San Fernando supuso:

1º.- Adaptación de los antiguos edificios del Ingenio para el nuevo uso al que se destina.

2º.- No fueron transformaciones constructivas de gran envergadura, sino adaptaciones de lo ya construido para el nuevo fin propuesto.

3º.- Tendrá como objetivo aumentar el rendimiento, reducir costes y transformar totalmente la maquinaria del ingenio en la nueva maquinaria para la obtención de alcohol. La maquinaria pocas veces se comprará nueva, lo normal fue la reutilización de la existente en otras fábricas cerradas por SGAE.

4º. El plan de reformas tendrá como objetivo, primero la construcción de edificaciones que cobijen a los grandes depósitos instalados (melazas o alcohol), y en segundo lugar transformaciones muy puntuales, infraestructuras básicas, para el nuevo fin dado.

5º.- El año 1911 fue un año de gran inversión de UAE en su destilería de Atarfe.

Los años cuarenta

En esos años la UAE se fue desprendiendo de toda la maquinaria de la antigua fábrica de azúcar. Aún quedaban en la fábrica: el elevador y el lavadero de remolacha, el corta-raíz, la batería de difusión, la máquina de vapor de la sociedad Fives Lille, el secadero de pulpa tipo Imperial, etc. Hubo en el año 1946 un anteproyecto de instalación de una sección de remolacha en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, se pensaba trasladar el elevador y el lavadero de la antigua fábrica de San Fernando a la de la costa granadina. Numerosas máquinas y aparatos fueron trasladados a esta fábrica. La UAE quería ampliar la capacidad de destilación de San Fernando, por lo que pretende desprenderse de todo lo referente a la antigua azucarera Guerrero. La idea de la UAE a mediados de los cuarenta es vender todas las instalaciones de dicha fábrica.

La alcohólica en los años setenta

¹⁹⁰⁹ ASGAE. FB. *Primer libro de Inventario de UAE*. El primer inventario fue realizado con fecha de 30 de junio de 1906, y firmado por el presidente y el vicepresidente en funciones de UAE, Antonio García.

Fueron años de expansión y crecimiento de la Sociedad. La destilería de Atarfe será remodelada, con la ocupación en sus espacios vacíos de construcciones industriales; aparecen varios tanques para depósito de alcohol o melaza, que ocupan el patio principal de la fábrica. [Fig.288] Se realizaron algunas reformas u obras en 1976 en la casa destinada a Director de la fábrica.¹⁹¹⁰ Gracias a la documentación sabemos que las viviendas eran ocupadas en régimen de inquilinato.

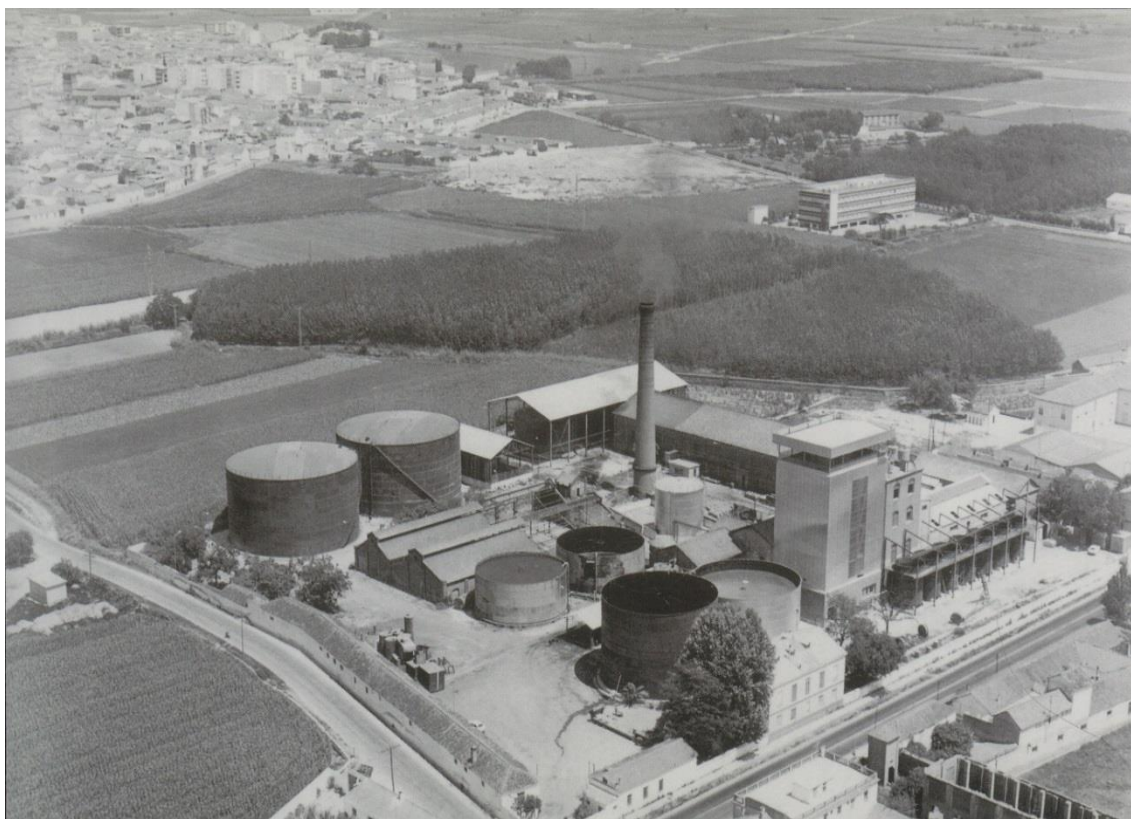


Fig. 288. La alcoholera San Fernando en los años setenta del siglo XX. Fuente: ASGAE. Benavente

La llegada de la democracia a España, su desarrollo constitucional y legislativo, con lo que esto suponía de cambios, preocupaban de manera especial a los directivos de UAE. En el año 1978 el Plan General de Ordenación Urbana de la localidad de Atarfe y su acomodación a la nueva Ley de suelo de los primeros años de la Transición Democrática, inquietaban sobremedida a los directivos de la Sociedad.¹⁹¹¹

Las inundaciones del invierno de 1989 afectaron a toda Andalucía. Sociedad General y UAE sufrieron las consecuencias de las inclemencias meteorológicas y fueron afectadas de forma especialmente grave en sus fábricas de Málaga y Atarfe¹⁹¹². En esta

¹⁹¹⁰AUAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). CAR II. SUB. *Viviendas asignadas al personal*. Doc. 1 y 2. Correspondencia entre la fábrica y la central en Madrid de UAE, los días 29 de mayo de 1976 y 11 de junio del mismo año.

¹⁹¹¹AUAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). CAR II. SUB. *Correspondencia sobre Plan general de ordenación urbana (1978)*. Doc. 3 y 4.

¹⁹¹²AUAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). CAR III. SUB. *Destilería de San Fernando*. Doc. 1. El Real Decreto Ley 6/1989 de 1 de diciembre, se declaraba zona catastrófica el territorio de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía afectados por las lluvias torrenciales e inundaciones, por lo que se adoptaban medidas urgentes para reparar los daños causados.

época en la localidad de Atarfe corría el rumor de cierre de la fábrica y la ubicación y por tanto consiguiente traslado de su personal a otras fábricas de UAE. Esto trajo consigo el que algunos empleados buscaran otros empleos en la localidad, ante un obligado u forzoso traslado del personal, aunque la sociedad y la destilería de San Fernando seguían siendo rentables, pero, en las prioridades de Sociedad General y de su filial se buscaba una concentración industrial para aumentar la rentabilidad y competitividad.



Fig. 289. José Subiela Garrido, último director de San Fernando en su domicilio de Granada

El cierre y desaparición de la destilería (1995)

Entre los años 1991 y 1992 se recogen presupuestos para la demolición y reconstrucción de la entrada de la alcoholera, obras de remodelación de alineaciones y una valla para cercar el terreno colindante.¹⁹¹³ El acceso fue modificado, pero, el vallado como la nueva alineación lindante con la Avenida de la Estación no se ejecutó por UAE, aunque esta fuese la propietaria de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Atarfe.

En día 2 de enero de 1995 Sociedad General absorbía a UAE, como consecuencia adquirió el pleno dominio de San Fernando. El cierre definitivo se producía en el año 1995. Los años 1996 y 1997 se dedicaron a desmantelar la fábrica, pagar impuestos atrasados, y destruirla completamente. El año 1996 se produce la demolición, tan sólo

¹⁹¹³AUAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). CAR. V. SUB. *Presupuestos*. Doc. 1, 2 y 3. El primer presupuesto de obra para la demolición y reconstrucción de la entrada de la alcoholera ascendía a 1.879.330 pts., y lo presentó el 9 de diciembre de 1991 la empresa atarfeña Sociedad Cooperativa Andaluza. El segundo presupuesto de remodelación de las alienaciones en la alcoholera, que suponía la demolición de la caseta del vigilante y los cobertizos, desmonte de la cancela y verja antigua y sustitución por un murete de fábrica para la nueva, además de una caseta del vigilante, ascendía a 1.085.250 pts., y fue presentado el 31 de enero de 1992 por la empresa Construcciones Martín Bruque, S. L. El último presupuesto, era para levantar una valla de 115 m, con altura de dos metros y medio, que cercase el terreno lindante con la alcoholera, fue presentado el día 14 de abril de 1992 y ascendió a la cantidad de 1.200.000 pts. Ver Anexo Documental Documento N° 6.

se conservó la chimenea y el muro perimetral; durante el año se liquidó: se pagaron impuestos atrasados (suministros de agua de los ejercicios 1994 y 95 y baja del mismo, pago de impuestos sobre vehículos del año 1995).¹⁹¹⁴El liquidador propuesto por Sociedad General fue el antiguo y último Director de la alcoholera, José Subiela Garrido. [Fig.289]

En el año 2007 el antiguo recinto de la fábrica alcoholera de San Fernando se vendió a una inmobiliaria, para levantar una urbanización de viviendas.

Estado actual (2013)

En la actualidad no queda más que la chimenea y parte de la tapia de la segunda fábrica de azúcar de remolacha instalada en la Vega., construida por el Arquitecto Giménez Arévalo.¹⁹¹⁵

¹⁹¹⁴AUAE. Fábrica San Fernando (Atarfe). CAR. VI. SUB. *Liquidación de la Destilería de San Fernando de Atarfe*. La sede de la Sociedad en Madrid envía a Director de la antigua fábrica ya desmantelada, José Subiela Garrido, un cheque nominativo del Banco Central Hispano por valor de 433.580 pts., cantidad total de la deuda de la Sociedad con el Ayuntamiento de Atarfe. El 9 de junio de 1997 Madrid envía la última cantidad para liquidar con el Ayuntamiento, a través de la entidad Caja de Salamanca, por un valor de 39.444 pts.

¹⁹¹⁵AGY. En este Archivo privado se conserva el plano originario de la antigua fábrica de azúcar de San Fernando. Para ver los restos de la antigua azucarera y alcoholera remitimos al Anexo Fotográfico.

Azucarera La Vega (Atarfe)



Fig. 290. Fotografía de la azucarera La Vega (Atarfe). Fuente: J. M. Reyes

La azucarera de La Vega se construyó en el año 1904, con una capacidad de producción de 400 Tm/día. Elaboraba azúcar y pulpa seca y en el año 1961-62, alcohol etílico y desnaturalizado. [Fig.290]

La finca

Se levantó en el año 1904 en el término municipal de Pinos Puente, aunque hoy esté emplazada en la localidad de Atarfe, entre esta localidad y la de Pinos Puente, junto a la carretera Granada-Córdoba. La finca de la fábrica constaba de 70.000m² de superficie y estaba rodeada por una cerca que la circundaba, cuya entrada se hacía por la zona meridional, por la carretera Córdoba-Granada.

Descripción general

La azucarera utilizó para la llegada de las materias primas y la salida del azúcar, el ferrocarril Granada-Bobadilla, puesto que tenía un apeadero frente a la misma, aunque había que cruzar la carretera Granada-Córdoba, (igual que la alcoholera San Fernando de Atarfe) y el tranvía que hacía el recorrido Granada-Macarena-Atarfe-Apeadero de la alcoholera San Fernando-Apeadero de la azucarera La Vega-Pinos Puente. [Figs.291, 292] Es decir, la fábrica utilizó la línea del tranvía que venía desde Atarfe, circundaba la fábrica por su lado Norte, introduciéndose un ramal en la misma y continuaba su recorrido por su lado derecho próximo a la barriada de Sierra Elvira (Atarfe), dirección Pinos Puente; por el izquierdo, se situaba la vía del tren Granada-Bobadilla, con

apeadero y conexión con la azucarera introduciéndose un ramal hasta el interior de esta, después de cruzar la carretera Córdoba-Granada. Pero, además de lo mencionado, desde el año 1904 se había solicitado por los dueños de la fábrica una concesión de ferrocarril particular que la comunicase con la línea de Campillos-Granada. La concesión fue otorgada y por una duración de 99 años. Hay que pensar que el solicitante había sido el gerente de la sociedad en el momento de su fundación, el Sr. J M^a de las Heras, con amplia trayectoria en el negocio azucarero, puesto que había explotado la azucarera San Fernando en Atarfe durante la propiedad de Fernando Guerrero, y había sido propietario junto con otros socios de la azucarera San Cecilio en Granada capital.

La fábrica utilizaba una acequia para las aguas de desagüe que provenía de la alcoholera de San Fernando; se vertía la espuma a ella y continuaba su recorrido dirección Pinos Puente. Esta agua poseía ricos nutrientes utilizados por los agricultores de la zona.



Fig. 291. Foto aérea de la azucarera La Vega (Atarfe). Fuente: J.M. Reyes

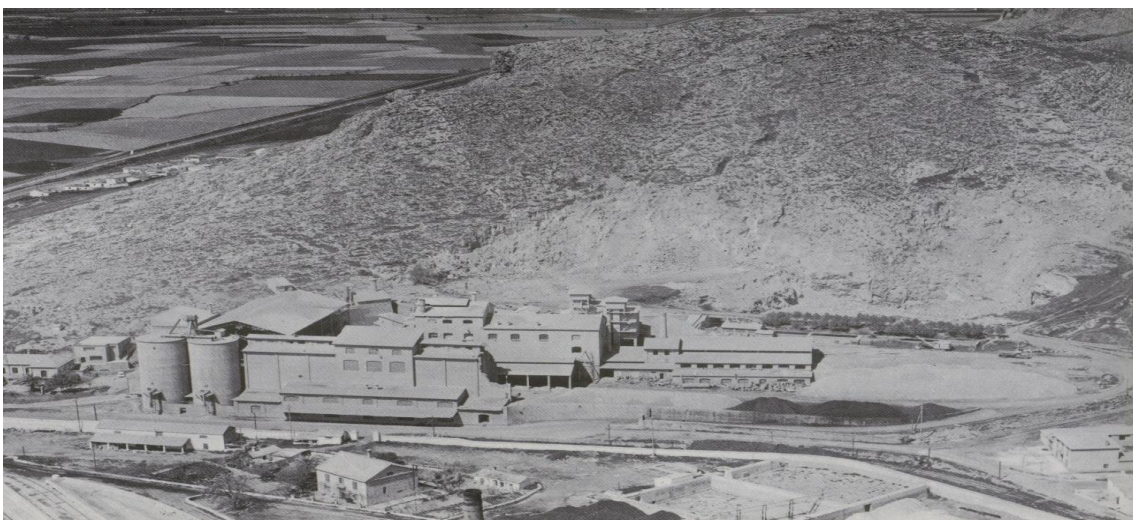


Fig. 292. Fotografía del frente Oeste de la azucarera La Vega. En primer plano la vivienda del administrador y parte del recinto cercado de tapia. Al fondo la antigua fábrica de cemento colindante con el complejo azucarero. Fuente: J. M. Reyes

Construcciones ¹⁹¹⁶

Azucarera

Fue construida por el arquitecto Giménez Arévalo con planos de la sociedad francesa Fives Lille.

Cuerpo de fábrica:

Tenía planta en forma de C, con dos pisos y en algunos espacios hasta tres niveles. En el primer piso, se situaba la difusión (14 difusores), la sala de las bombas y un taller; en el segundo, evaporación, cocción, turbinación y el secado del azúcar. La fachada principal sin decoración se abría en la zona más oriental del conjunto. La maquinaria era de la sociedad Fives Lille, que envió los planos y los proyectos de construcción de la maquinaria y de los edificios que los acogerían entre los años 1904-1909. [Figs.293, 294, 295, 296, 297 y 298]

Poseía:

- Un lavadero de remolacha. Construcción de planta rectangular situada en la zona meridional del Cuerpo de fábrica. Una noria con cangilones abiertos elevaba la remolacha hacia la difusión, y posteriormente el agua volvía de nuevo a utilizarse, puesto que formaba un circuito cerrado.
- La difusión contaba con 14 difusores. Se situaba en la primera planta y en la zona meridional del Cuerpo de fábrica.
- La sección de filtros-prensa. Originariamente eran filtros de placas de la sociedad Fives Lille, posteriormente sustituidos por otros más prácticos de patente francesa, que procedían de la empresa Utebo de Zaragoza.
- El encalado se situaba bajo la difusión. Unos depósitos de cal con agitadores conformaban esta sección. También se ubicaron aquí diversas bombas de aspiración de gas.
- Sulfitación. Se emplazaba en el segundo nivel.
- Las calderas eran las clásicas de la sociedad Fives Lille.
- Evaporación. Se situaba en el segundo nivel y estaba formada por cuatro evaporadores con cuádruple efecto.
- Los malaxadores eran tres. Lentamente y a 80° se enfriaba la masa cocida, se enviaba a la sección de centrifugado y se convertía en azúcar de segunda.
- Cocción. Las tachas se situaban en el segundo nivel. Originariamente fueron tres y posteriormente se añadió la cuarta (dos delante y dos detrás).
- Turbinación era de la sociedad Fives Lille. La primera melaza obtenida se enviaba a una segunda cristalización y se obtenía azúcar de segunda; la segunda melaza producida se enviaba a la alcoholera próxima de San Fernando (Atarfe)
- El secado del azúcar se emplazaba en la segunda planta.

El Cuerpo de fábrica fue construido a base de verdugadas de ladrillo alternando con cajones de piedra; en la primera hilada alternaba soga y tizón, la segunda, todo eran tizones; los cajones se hicieron a base de incrustación de piedras dentro de una matriz de motero pobre en cemento; los machones se crearon a base de ladrillo cerámico alternando soga y tizón. Poseía un zócalo realizado en ladrillo cerámico macizo

¹⁹¹⁶AGY. Se conservan dos planos de la maquinaria de la azucarera. 1º. Plano de las fundaciones del sistema vertical de dos bombas de 120 por 180 para el lavado de las tortas. Sociedad Fives Lille. 22 de febrero de 1904. 2º. Plano de instalación de la bomba centrífuga para elevación del agua fría para la difusión. Sociedad Fives Lille. Año 1909.

formado por ocho hiladas alternando soga y tizón y revestido con mortero de cemento. Los huecos o vanos eran rectangulares y sin arcos rebajados tan usuales en otros casos; los dinteles se ejecutaron a base de soga y tizón y los vanos presentaban carpintería de madera pintada al óleo con enrejado metálico.

En su interior tenía columnas de hierro fundido para sostén del armazón de la cubierta. Los diferentes niveles en la azucarera se salvaban mediante escaleras metálicas. Todos los pisos poseían entarimados de madera y estructuras metálicas.

La techumbre se sostenía con gruesos caballetes de madera que descansaban sobre los muros exteriores. La cubierta de todas las naves era a doble vertiente y con teja plana, puesto que la uralita fue utilizada fundamentalmente en las construcciones destinadas almacenaje.



Fig. 293. Fotografía de la chimenea de la azucarera de La Vega (Atarfe)

La chimenea estaba compuesta por un pedestal circular de ladrillo cerámico macizo dispuesto con aparejo cerámico gótico. La transición entre la base de la

chimenea y el tubo de la misma se hizo mediante remate decorativo, al igual que en la cumbre o corona de la chimenea.

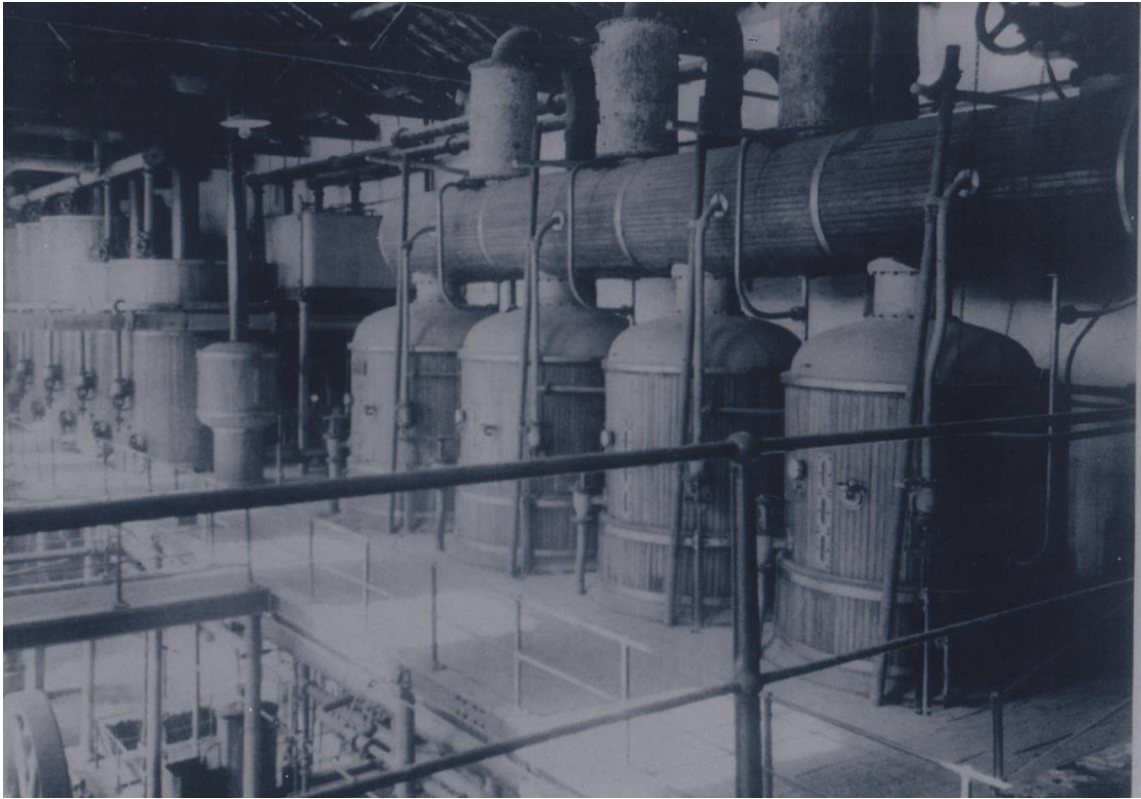


Fig. 294. Fotografía de la evaporación y encalado de la azucarera de La Vega (Atarfe). Fuente: J.M. Reyes

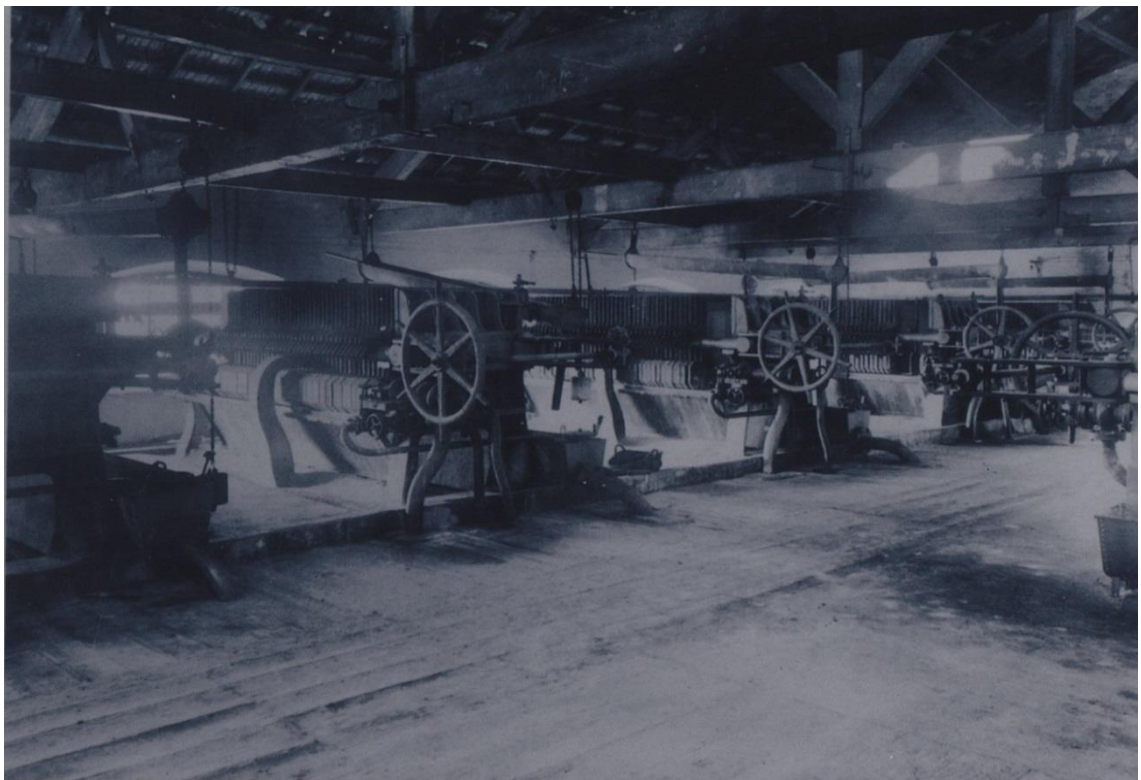


Fig. 295. Fotografía de la sección de filtros-prensa de la azucarera de La Vega (Atarfe). Fuente: J.M. Reyes

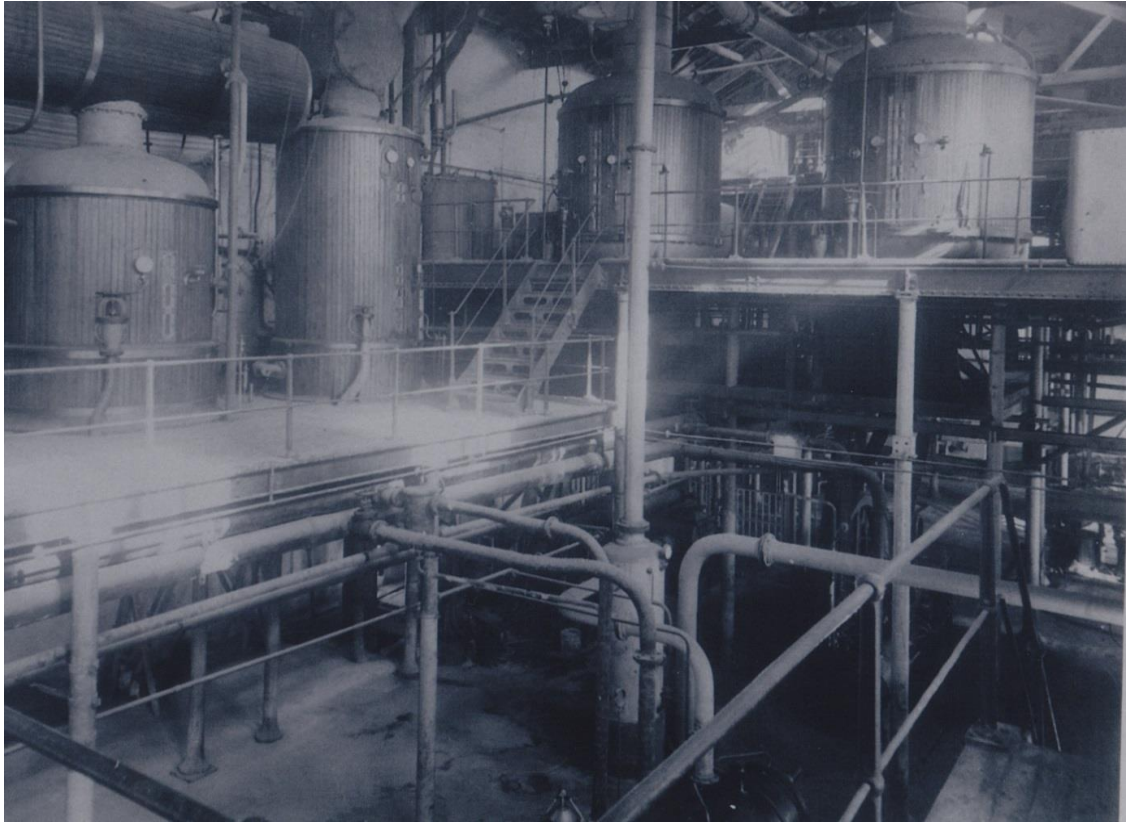


Fig. 296. Fotografía de la sección de evaporación (izquierda) y de las tachas (arriba margen derecho). Fuente: J.M. Reyes

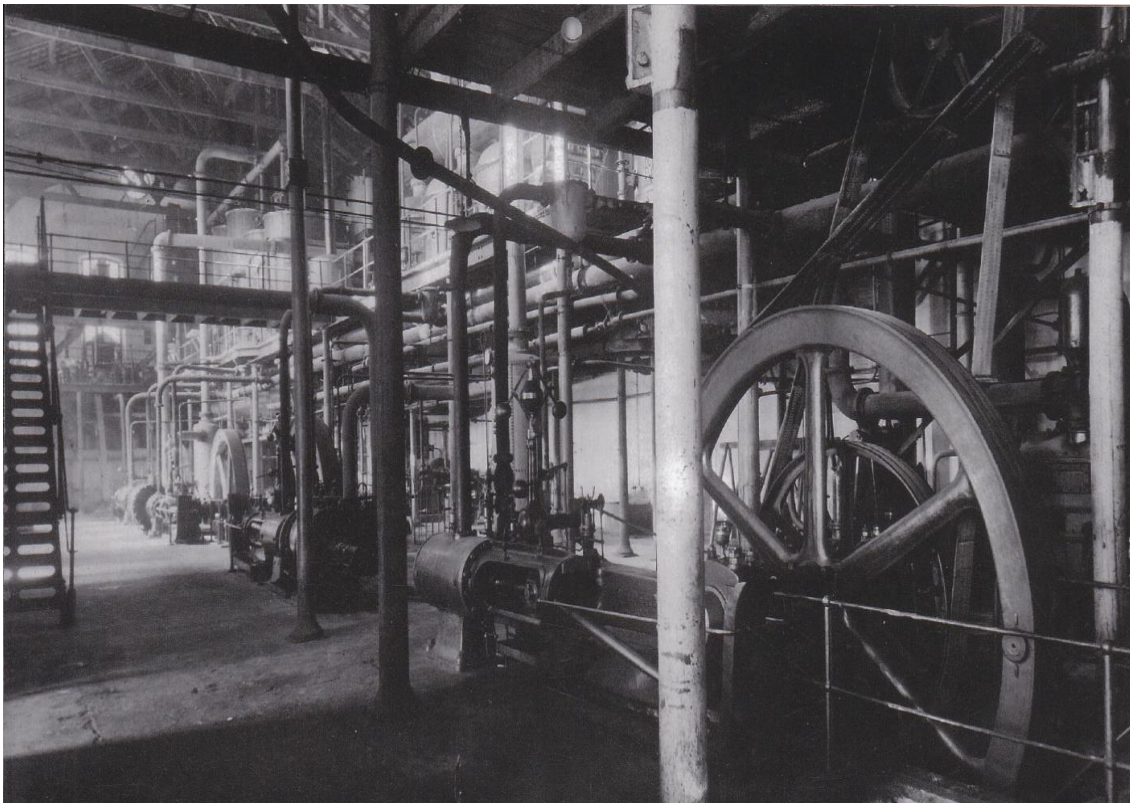


Fig. 297. Fotografía de la sala de máquinas de la azucarera La Vega (Atarfe). Fuente: J. M. Reyes

Construcciones industriales:

- Caseta-báscula para el pesaje de los camiones. Estaba emplazada al Sur, próxima a las oficinas de la fábrica.
- La calera se situaba en la parte trasera del Cuerpo de Fábrica (Oeste). Construcción cilíndrica con castillete metálico adosado.
- Un laboratorio emplazado en el primer piso del Cuerpo de fábrica, justo encima de la entrada a este (nivel de las tachas).

Construcciones de almacenaje:

- Almacenes de azúcar. Dos naves de planta rectangular separadas por grandes pilares de igual sección utilizadas para este fin. Tenían entarimado de madera para evitar las humedades, al igual que en las cubiertas. El apoyo de las dos cerchas descansaba, por un lado, sobre los 13 grandes pilares de ladrillo situados en medio, lo que suponía de hecho la fusión interna de los dos espacios, y por el otro lado, en el muro perimetral exterior en zonas muy concretas donde se disponían sillares de piedra, siendo esto un elemento estructural a la vez que decorativo; las cerchas eran mixtas con elementos que trabajaban a compresión y otros metálicos a tracción. La cubierta estaba construida en cañizo y mortero de yeso, que servía de base para otra capa de mortero también de yeso de peor calidad en su cara vista (aislar de la humedad) siendo aquella al exterior, a dos aguas con teja plana.
- Otros cuatro almacenes situados próximos a la chimenea. Dos de los cuales y situados a la derecha de aquella, eran de pulpa seca, y los otros dos, se destinaban para azúcar envasado. Poseía una tubería y ventilador para transportar la pulpa seca (era arrastrado con aire a presión); se enviaba al almacén y mediante una tolva se envasaba, se pesaba y se apartaba apilándola. Los almacenes tenían estructura de hierro y cubiertas de uralita. El almacén más antiguo, el de pulpa seca (derecha), era de madera.
- Seis silos de remolacha ubicados al Sur, y dos de pulpa fresca emplazados al Norte. Estos últimos se unían a la difusión mediante una tubería (especie de acueducto).
- Una carbonera sin cubrición, situada a la izquierda de los silos de remolacha (Sur).
- Almacenes de útiles. Situados a la izquierda del plano general (espalda de la vivienda del Administrador). Construcción de planta rectangular y de un solo piso, con porche abierto sostenido por seis pilares de ladrillos macizos.
- Dos balsas de agua limpia situadas en la zona nororiental, cuya función era servir de reserva de la fábrica.

Viviendas:

- La vivienda del Administrador situada al Noroeste. Era una construcción que tenía dos plantas con buhardilla, cubierta a dos aguas con teja árabe. Delante de esta casa transitaba el ramal de vía unido al apartadero del tren Granada-Bobadilla.
- La vivienda del director situada en la zona meridional. Construcción de dos plantas con sótano, levantada en ladrillo, y cubierta a dos aguas con teja árabe.

Construcciones no industriales:

- Las oficinas se situaban próximas a la entrada de la fábrica (Sureste). Construcción de dos plantas, la baja, ocupada por las oficinas y el primer piso, vivienda para el Mecánico.

Construcciones anexas:

- Un apartadero de ferrocarril frente a la fábrica, con ramal que se introducía en el corazón de la azucarera.
- Un apartadero con apeadero de tranvías y ramal, que también se introducía en el recinto fabril.

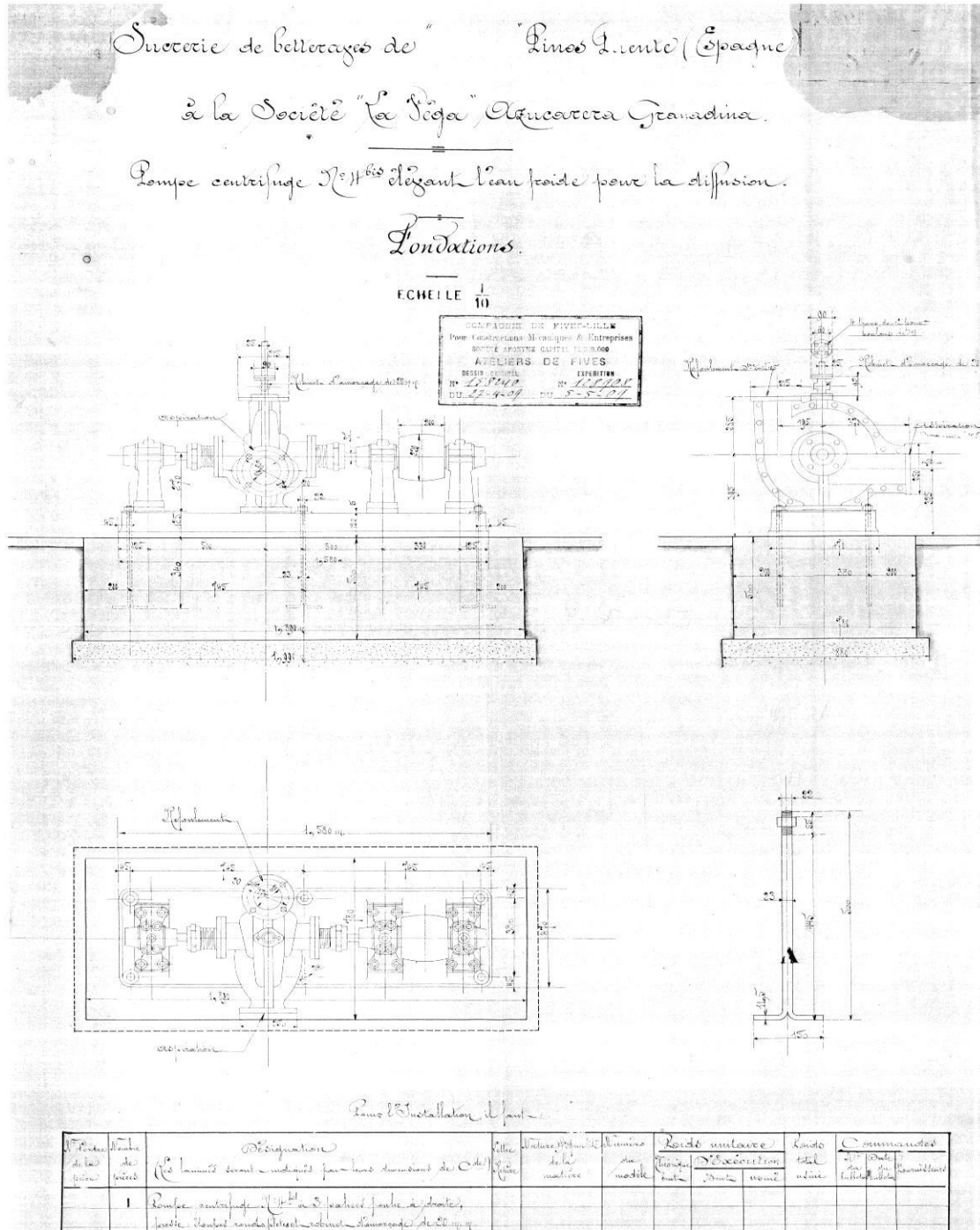


Fig. 298. Plano de la bomba centrífuga de la azucarera La Vega (Atarfe). Fives Lille. 1909. Fuente: AGY

Destilería

Fue construida en ladrillo entre los años 1960-61 por el ingeniero director Rafael Jiménez Funes. Fue una copia exacta de la fachada de la azucarera, es decir, en ladrillo visto y con ventanas rectangulares verticales rematadas con arcos rebajados y todo acristalado. [Fig.299]

Poseía diferentes departamentos: 1º. Sala de fermentación. 2º. Destilería. 3º. Almacenes. Lo más destacado era la torre de la destilería, que era una construcción levantada en ladrillo, de planta cuadrangular y presentaba al exterior cuatro niveles de ventanas acristaladas. Adosada a esta construcción se levantaba otra de planta rectangular (fermentación y almacenes). El acceso desde el exterior se hacía desde una gran puerta que introducía directamente en la sala de fermentación, más otra que permitía la entrada directa desde el exterior a la torre destilación.



Fig. 299. Fotografía de la destilería de la fábrica La Vega (Atarfe)

Evolución histórica (1904-1982)

Orígenes (1904)

La azucarera fue levantada en el año 1904 por sociedad La Vega Azucarera Granadina S. A., con oficinas en la ciudad de Granada, calle Gracia nº 37. El capital social inicial constaba de 1.500.000pts., dividido en 1.500 acciones con un valor nominal por cada acción de 1.000pts.¹⁹¹⁷ Los socios tenían la obligación de aportar además 30 toneladas de remolacha por cada acción. Los socios fundadores más relevantes en el año de constitución fueron: Manuel Jiménez Abril, José Jimena Jimena, Javier Castillo López y Francisco García Rodríguez (hermano de Federico y tío del poeta granadino). El primer presidente fue Enríquez Sánchez Molinero y el vicepresidente Inocencio Romero. El gerente de la azucarera fue J. M^a. De las Heras, que se encargó de solicitar la concesión de ferrocarril el mismo año de la constitución de la sociedad.

Esta fábrica se convirtió en azucarera “libre”, es decir, quedaba fuera del control de Sociedad General. Así permaneció durante todo el periodo histórico de su existencia hasta su desaparición como tal en el año 1982. Es decir, era una de las competidoras de la Sociedad General, aunque también hubo periodos de buena relación y vecindad, sobre todo, con la alcoholera de San Fernando a la que enviaba las melazas generadas en la fábrica de azúcar.

Sufrió los avatares históricos y problemas del sector durante todo el siglo XX. Mencionar las transformaciones que realizó durante los años sesenta de ese siglo: ampliación de varias naves, construcción de un nuevo laboratorio, talleres mecánicos, etc. Aunque la transformación más destacada fue la creación de la destilería entre los años 1960-61.

La sociedad realizó varias ampliaciones de capital a lo largo del siglo XX ante las necesidades financieras, sobre todo desde el año 1941. En 1904 se constituyó como se ha mencionado con 1.500 acciones; la segunda ampliación, se efectuó el 10 de septiembre de 1941 y fueron otras 1.500; la tercera, se realizó el 28 de abril de 1945 y fueron otras 1.500 acciones; la cuarta ampliación se efectuó el día 21 de junio de 1957 y se pusieron en circulación 9.000 acciones; la quinta, celebrada el día 28 de julio de 1962 sacó al mercado 4.500 acciones. Todas tenían un valor nominal de 1.000pts cada acción.

El ingeniero-director de la azucarera durante el periodo 1956-62 fue Rafael Jiménez Funes.¹⁹¹⁸ Este fue el que construyó la destilería durante el periodo que fue director. Los problemas con los propietarios por cuestión de honorarios le hicieron abandonar el puesto y la fábrica.

En el año 1978 la sociedad se denominaba La Vega Azucarera Granadina S.A. El director-gerente en ese año era Francisco Valle Cabrera. La sociedad tenía su sede social en Granada, en la Plaza de Isabel la Católica nº 2, 2º. Los máximos accionistas en ese momento eran Diego Valle Cabrera, Miguel y Julio González Carrascosa.

El final de la azucarera (1982)

¹⁹¹⁷AHPG. *Escritura de constitución de Sociedad Mercantil*. Otorgada el día 3 de enero de 1904 ante el notario de la ciudad de Granada, Antonio Puchol Camacho. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada el día 8 de febrero de 1904.

¹⁹¹⁸Rafael Jiménez Funes nació en Alcalá la Real en el año 1926. Fue ingeniero-director de la azucarera de la Vega (Atarfe) durante el periodo 1956-62. Proyectó y construyó la destilería de esta fábrica. Dejó la empresa por cuestiones de honorarios en el año 1962. Toda la información proporcionada por este ingeniero proviene de una entrevista personal en su casa de Jaén, Calle Sagrado Corazón Nº 1, 2º A. Se encuentra en avanzada edad, pero conserva plenas facultades mentales.

La azucarera dejó de producir azúcar en el año 1982. La maquinaria fue desmontada, aunque parte de ella fue adquirida por el Museo Nacional de ciencia y Tecnología de Madrid.

Transformación de la destilería en refinería de aceite (1986)

En este año hubo un proyecto de transformación de la antigua destilería en una refinería de aceites vegetales. Fue llevado a cabo sin modificación exterior de los antiguos edificios de la vieja destilería, puesto que se realizó una transformación interior que permitió crear la actual refinería. La propiedad de todo el conjunto donde iba a instalarse, además del terreno adyacente, pertenecía a la empresa denominada “Productos” cuyo propietario era el industrial Francisco Jimena Ruíz. El proyecto de refinería de aceite lo firmó el ingeniero agrónomo Antonio Mazuecos Moraga en el año 1986.¹⁹¹⁹ [Fig.300]

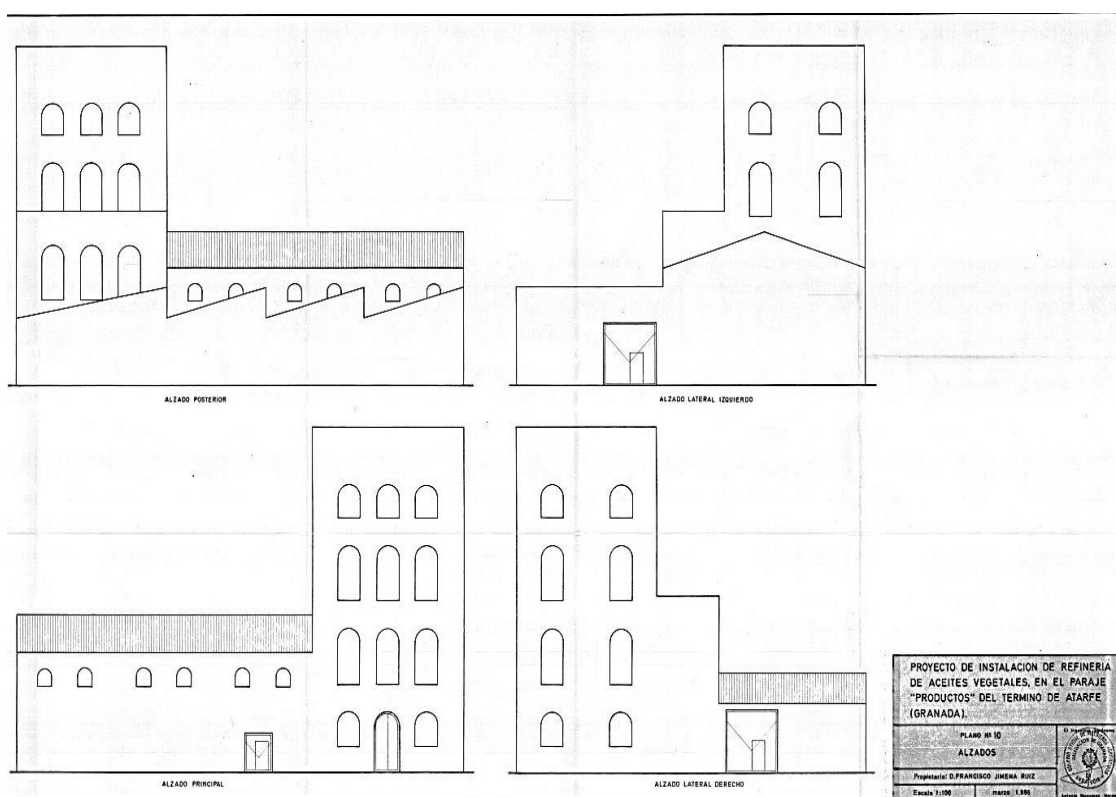


Fig. 300. Plano del proyecto de instalación de una refinería de aceite en la antigua destilería de la azucarera La Vega (Atarfe). Plano de alzado. Año 1986. Fuente: ASVG

El nuevo uso dado a la antigua destilería supuso la conservación de la estructura de aquella en su integridad constructiva, el vaciado interior y la reconversión en refinería de aceite. Se organizaron en su interior dos plantas con varios departamentos. La primera planta tenía: Una bodega de planta rectangular que contenía cuatro grandes tanques de sección circular, tres en proceso y dos de aceite refinado; esta sala acogía un espacio cuadrangular usado como cámara fría para winterización. Adosada a la anterior

¹⁹¹⁹ASVG. *Proyecto de instalación de refinería de aceites vegetales, en el paraje “Productos” del término de Atarfe (Granada)*. Marzo de 1986. Propietario Francisco Jimena Ruíz. Ingeniero agrónomo Antonio Mazuecos Moraga. Cuatro planos: 1º. Emplazamiento. 2º. Situación. 3º. Planta baja. 4º. Alzados.

existían otras dos, la primera era cuadrangular, y en ella se colocaron tres bidones rectangulares, un enfriador y la escalera de acceso al piso superior, la segunda sala, era un espacio rectangular destinado a cobijar el aceite decolorado filtrado, además de tres bidones circulares y otra escalera de acceso al piso superior. Por el lado septentrional, se crearon dos nuevas estancias comunicadas por un pasillo al cual se accedía desde dos puertas confrontadas al Este y Oeste, la de la izquierda era la sala de máquinas, con varias calderas de aceite térmico y una generadora de vapor, la de la izquierda, era la bodega de pastas y subproductos donde se colocaron cuatro tanques circulares de diferente tamaño. Exteriormente la refinería respetó la arquitectura dada, puesto que la antigua torre de la destilería de planta cuadrangular y el gran salón rectangular adosado con cubrición a doble vertiente con teja moruna se respetó en su integridad.

Estado actual de las construcciones industriales (2013)

Hoy en día permanece en pie de la antigua azucarera, algunas naves industriales, la vivienda del director, la chimenea y parte del recinto de tapia. [Fig.301, 302 y 303] La antigua fábrica de cemento que lindaba con el recinto azucarero también ha sido en gran parte demolida. Lo que si persiste es el Cuerpo principal de la destilería construida entre los años 1960-61 y transformada en 1986 en refinería de aceite.





Figs. 301. 302 y 303. Tres fotografías actuales de la fábrica La Vega. El recinto cercado de tapia, la chimenea de la azucarera y al fondo la destilería



Fig. 304. Foto de parte de las construcciones rehabilitadas de la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada)

Se construyó la tercera azucarera en la vega el año 1890, y con una potencia de 200 toneladas. [Fig. 304] El propietario fue el terrateniente Juan Ramón de la Chica y Zaeta. Poseía un apartadero que conectaba con la línea tranviaria Granada-Atarfe-Pinos Puente. Fue aportada a SGAE en el año 1903 y desmontada entre 1905-1906.

La finca

Estaba constituida por tres predios:

Primera finca. Era una tierra de riego de 45 marjales o 2 hectáreas, equivalentes a 37 áreas y 60 centiáreas, situada en término de Granada, parroquia de los santos Justo y Pastor, pago de Tafia Albaida. Lindaba por el Este, con la acequia Gorda del río Genil, Sur y Oeste con la carretera que se dirigía a Pinos Puente, y al Norte, con tierras del llamado cortijo del Conde de la propiedad de Juan Ramón de la Chica.¹⁹²⁰ Este pedazo de tierra fue la que aportó Juan Ramón la Chica a la sociedad fundada por él, que se denominó La Chica y Compañía, el día 2 de diciembre de 1888, y sobre ella se

¹⁹²⁰Juan Ramón de la Chica era dueño de un haza de 87 marjales de tierra calma de riego, equivalentes a 4 hectáreas, 59 áreas y 36 centiáreas. Esta haza estaba ubicada en el término de Granada, en el cortijo denominado del Fresno o del Conde, pago de Taifa Albaida o también llamado del Ramal de Pinos Puente. De la Chica las adquirió de Manuel González Quintana, por la escritura de 23 de agosto de 1852 ante el escribano de Granada, José Rubio López. De esa haza se disgregaron los 45 marjales para construir la azucarera.

construyó la azucarera. Más tarde por la escritura de 17 de agosto de 1891, pasó a la sociedad García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía. Fue valorada en el año 1888 en la cantidad de 15.000 pts.

Segunda finca. Estaba a su vez formada por dos trozos de tierra, donde se emplazó además, un ramal de vía que comunicaba la azucarera con la línea férrea Granada-Bobadilla. Fueron adquiridos por García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría Compañía, por venta que le hicieron los hermanos Félix y Juan Creus y García respecto del primer pedazo de tierra, y del segundo, por venta que le hizo Félix Creus a la mencionada sociedad. Ambas adquisiciones se otorgaron en Granada el mismo día por escritura de 16 de diciembre de 1893.¹⁹²¹ El primero estaba ubicado en el término de Granada, pagos de Tafia Albaida y Fatinajar, de 7 marjales 34 estadales, o lo que es lo mismo 38 áreas, 81 centiárea y 31 decímetros cuadrados; lindaba por el Este, con la vía férrea Granada-Bobadilla y con la acequia Gorda del río Genil, por el Sur, con la dicha acequia y con tierras del cortijo de San Juan de Dios y con el carril que iba desde la carretera de Pinos Puente hasta el ingenio de San Juan, por el Oeste, con un callejón llamado de Salazar, y por el Norte, con tierras de los señores Creus. El segundo pedazo de tierra estaba constituido por 1 marjal y 14 estadales equivalentes, a seis áreas, 2 centiáreas y 39 dm² se ubicado en el mismo término de Granada, pago de Tafia Albaida;¹⁹²² lindaba por el Este y Sur, con el callejón de Salazar y por el Oeste, con tierras de Félix Creus.

Tercera finca. También formada por dos pedazos de tierra, y donde existía un nacimiento de agua o fuente. Perteneían a García Mata... por compra a Manuel y Melchor Saiz Pardo por la escritura dada en Granada el día 29 de noviembre 1898.¹⁹²³ El primero ubicado en el término de Pulianillas, pago de los Argotas, de 3 marjales y 3 estadales, que equivalía a 16 áreas, 11 centiáreas y 11 dm²; lindaba al Norte, con la acequia Real de Maracena, al Este, con tierras de los herederos de Manuel Gómez Morales, al Sur, con el barranco colorado, y al Oeste, con las tierras de dichos herederos.¹⁹²⁴ El segundo estaba ubicado en Granada, en el pago de Almanjáyár, de 7

¹⁹²¹AHPG. *Escritura de Compra de tierras*. Notario Agustín Martín Vázquez. Otorgada el día 16 de diciembre de 1893. Número de su Protocolo 642. Representó a la Sociedad García Mata..., Francisco Sánchez Echevarría. También se registró en el Registro de la Propiedad de Granada a los folios 180 y 190, del libro 506 de la ciudad de Granada, fincas nº 13.765 y 13.766, inscripciones primeras. El total de tierras vendidas por los hermanos Félix y Juan Creus, fueron de 8 marjales y 48 estadales.

¹⁹²²AHPM. *Cuaderno de Aportación de la Fábrica Nuestra Señora de las Angustias de Granada*. Aportación de esta fábrica de azúcar de García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía, a la Sociedad General Azucarera de España. Dada en Madrid el día 31 de diciembre de 1903, ante el notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.222. Folios del 10.606 al 10.675. Este pedazo de tierra de 1 marjal y 14 estadales estaba segregado de otro mayor de 8 marjales. El trozo de tierra en ese año estaba gravado con dos hipotecas; la primera, fue constituida en su día por Antonio Girón Lorzman a favor de Segundo Pineda, por la cantidad de 1.650 reales, según *Escritura de Constitución de Hipoteca*, otorgada en Granada el día 14 de noviembre de 1846, ante el notario Miguel Castellote y Ballester, y con otra hipoteca formalizada por el mismo Antonio Girón a favor de Manuel Legaza por la cantidad de 2.000 reales, según otra *Escritura de Constitución de Hipoteca* de 13 de septiembre de 1852, otorgada ante el notario Francisco Palacios.

¹⁹²³AHPM. *Escritura de compra de tierras*. Otorgada ante el notario de Granada Martín Vázquez, el día 29 de noviembre de 1899. Número de su protocolo 395. Fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Granada a los folios 239 v, libro 540 de Granada y 6 de Pulianillas, fincas nº 14369 y 161 duplicado, inscripciones primera y sexta.

¹⁹²⁴AHPM. *Cuaderno de Aportación*. *Ibíd.* Este pedazo de tierra estaba gravado con dos censos; el primero, en unión con otras fincas, era un censo redimible cuyo principal ascendía a 2.570 pts., y los réditos a 77'25 pts.; y el segundo de 2.575 pts., de capital procedente de la casería de Aguirre impuesto a favor de Manuel Machado.

marjales y 81 estadales, que equivalían a 41 áreas, 26 centiáreas y 96 m²; lindaba por el Este, con los terrenos de la casería de Aguirre, por el Sur, con terrenos de la casería del Cerro, por el Oeste, con la carretera Bailén-Málaga, y por el Norte, con las corrientes del Barranco Hondo o de San Jerónimo.¹⁹²⁵

En el Cuaderno de Aportación se describen las fincas.¹⁹²⁶

Descripción general

García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría era propietaria de la azucarera, que estaba rodeada por una tapia que acogía los 45 marjales del primigenio recinto del año 1888. Con el tiempo se consiguen más tierras para un apartadero que la uniese con la línea férrea Granada-Bobadilla, además de asegurarse una fuente de agua adicional, además de la que tomaba de la acequia Gorda del río Genil.¹⁹²⁷

La primera descripción de la fábrica se realiza en el año 1891. Es la descripción más antigua que tenemos.¹⁹²⁸

Construcciones

El Archivo de Sociedad General no conserva planos de esta fábrica, por tanto, el estudio de las construcciones fabriles tan solo las podemos hacer a través de la documentación de los Archivos de Protocolos de Granada y de Madrid.

El Cuaderno de Aportación dice:

La fábrica de azúcar se compone de un edificio principal de ladrillo techado de tejas de extensión superficial de mil seiscientos diez y seis metros cuadrados divididos para la mejor distribución de la maquinaria en una nave o centro principal, otro cuarto de filtro de prensas, otro de negro, otro de las mieles y el almacén de azúcar. 2º. Otro edificio de ladrillo y cubierta de tejas que ocupa una superficie de doscientos sesenta metros cuadrados y en el que está instalados las generadoras.3º. Un soportal de madera con techo de tejas para recibir y lavar la remolacha de ciento ocho metros cuadrados. 4º Otro edificio de ladrillo y techo de tejas, para las máquinas eléctricas y almacén de hierro y maquinaria, de cincuenta y dos metros cuadrados. 5º. Otro edificio taller con dos hornos, también de ladrillos y techo de tejas, de sesenta y ocho metros cuadrados. 6º. Una caldera de ladrillos refractarios de sesenta metros cúbicos de cabida y un lavadero de gas de hierro de un metro veinte centímetros de diámetro. 7º. Una chimenea de ladrillo con cuarenta y cuatro metros de altura. 8º. Una casa habitación donde se hallan las oficinas, con dos cuerpos de alzada divididos en varias habitaciones para su uso y comodidad; ocupa este edificio una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados.¹⁹²⁹

¹⁹²⁵AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.* Estaba también gravado con un embargo en el año 1903. Fue autorizado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario de Granada, el día 5 de junio de 1850. Existía por no responder a la cantidad de 6.000 reales, además de un censo redimible de 2.570 pts., de principal, y 77'20 pts., de réditos anuales a favor de José Manuel Machado.

¹⁹²⁶AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.*

¹⁹²⁷Las necesidades de agua de esta fábrica se han estudiado con anterioridad en otros capítulos.

¹⁹²⁸AHPG. *Escritura adicional a otra de Sociedad Mercantil Regular Colectiva y cesión y reducción de sus acciones o participaciones.* Otorgada en Granada ante el notario Francisco Ruiz Aguilar, el día 17 de agosto de 1891.

¹⁹²⁹AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.*

Cuerpo de Fábrica:

Era una construcción de ladrillo y mampostería de 1.616 m², con cubierta a dos aguas de teja árabe. [Fig.305] Formado por el edificio principal o nave y además una serie de salas o cuartos como la Sala para los filtros prensa, otra para el negro animal, otro cuarto para las mieles, y por último, un almacén de azúcar. Anexo pero independiente, se encontraba la sala de las generadoras de vapor. Construcción de ladrillo de 260 m² con cubierta a dos aguas con tejas; dentro existía una caldera de ladrillos refractarios de 60 m³ y un lavadero de gas de hierro de 1'20 cm., de diámetro. Próximo al Cuerpo de fábrica se encontraba el lavadero de remolacha, con un soportal de madera de 108 m², que era de madera y se cubría de tejas.

Igualmente se encontraba la chimenea, que era una construcción de ladrillo de 44 metros de altura.



Fig. 305. Foto de parte del antiguo Cuerpo de fábrica de la azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias (Granada)

Construcciones industriales:

- Cuarto o Sala de las máquinas eléctricas y almacén de hierro. Construcción de 52 m² de superficie, levantada en ladrillo y con cubierta a dos aguas con tejas.
- La fundición. Construcción de ladrillo de 68 m² con cubierta a doble vertiente con tejas. En la fundición existía un taller y dos hornos.

Construcciones de almacenaje:

- Un almacén principal al interior del Cuerpo de Fábrica.
- Existían almacenes de azúcar y albercas que contenían agua o melaza. La documentación nos informa de la construcción pero no de su ubicación exacta.

Viviendas:

- Casa vivienda para oficinas. Construcción de dos plantas de alzado y de 176 m² de superficie.

No se menciona la casa del Director. Puede ser que por la proximidad de esta fábrica a Granada no tuviera esta vivienda (algo extraño).

Construcciones no industriales:

- Existió un apartadero que comunicaba la fábrica con la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla. Esta cruzaba por algún punto la carretera que unía Granada con Alcalá Real; era la misma que tenía que cruzar el tramo de vía la azucarera San Fernando de Atarfe instalada un poco más adelante, en la carretera de Alcalá La Real o de Pinos Puente.

Tampoco se menciona la existencia de Capilla, no sabemos si tuvo en origen.

Evolución histórica (1888-1942)

La azucarera tuvo un periodo de vida muy fugaz en comparación con otras próximas en el tiempo y en el espacio. El periodo más prolongado de su historia fue desde sus comienzos hasta la venta a Sociedad General. El Trust azucarero la vendió a los pocos años de adquirirla, y pasó al Estado, pero, convertida en un establecimiento diferente para el que se concibió.

Orígenes. La Chica y Compañía (1888-89)

La sociedad regular colectiva La Chica y Compañía fue creada el día 2 de diciembre de 1888.¹⁹³⁰ Esta construiría la fábrica propiedad de Juan Ramón La Chica, que hizo una cesión de terreno a favor de la sociedad que nacía, y que fue donde se levantó aquella. La duración de la Sociedad fue por diez años, y concluiría el 30 de noviembre de 1898, pudiéndose prorrogar por voluntad de los socios; el activo en el momento de la constitución fue de 2.500.000 reales, o lo que es lo mismo, 625.000 pts., distribuidas en 100 acciones de 6.250 pts., cada. La sociedad abrió una cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España en Granada. Este activo serviría para: “La construcción de la fábrica con todas sus dependencias, la maquinaria, el material fijo y móvil y todos los demás efectos y enseres que sean necesarios para la instalación de dicha fábrica y el planteamiento del negocio...”¹⁹³¹

Concurrieron a la Escritura de Constitución del año 1888 los señores accionistas.¹⁹³² Se nombraba como gerente, administrador y director a Juan Ramón de la Chica facultándole los accionistas para:

¹⁹³⁰AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad La Chica y Compañía*. Otorgada el día 2 de diciembre de 1888 ante el notario de Granada, Manuel Ramos López. Folios 2.611 al 2.655 v. Fue inscrita en el Registro Mercantil de Granada el 10 de enero de 1889, en la hoja nº 31, folio 179 del libro primero de Sociedades, inscripción primera.

¹⁹³¹AHPG. *Ibidem*.

¹⁹³²AHPG. *Ibid.* Los accionistas eran: 1º. Juan Ramón de la Chica y Zaeta. Vecino de Granada. Propietario. 20 acciones. 2º. Francisco Sánchez Echevarría. Vecino de Granada. Propietario. 8 acciones. 3º. Manuel García Mata. Vecino de Armilla. Propietario. 8 acciones. 4º. Manuel Saizpardo Saizpardo. Vecino de Granada. Propietario. 4 acciones. 5º. Juan Ortiz Teruel. Vecino de Granada. Propietario. 6 acciones. 6º. Antonio Illescas Martínez. Vecino de Granada. Propietario. 4 acciones. 7º. Fernando Medina Fantony. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 8º. Manuel Méndez Antelo. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 9º. Mariano José de Damas y Palencia. Vecino de Granada. Propietario. 3 acciones. 10º. Melchor Saizpardo Castillo. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 11º. Juan

Atender y resolver en todas los asuntos relativos a la construcción de la fábrica, designando Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y demás Industriales que sean necesarios, adquisición de maquinaria y materiales y cuanto fuese preciso hasta su conclusión, así mismo entenderá en la gestión administrativa de la Compañía...¹⁹³³

Los accionistas accedieron a otorgar poderes especiales con carácter de director-gerente a los hijos de Juan Ramón de la Chica, es decir, a Manuel y a Francisco, para que cualquiera de ellos desempeñase el cargo de su padre en ausencia de este. Para asegurarse el abastecimiento de las materias primas, la remolacha, la escritura de Constitución de la sociedad obligaba:

Los socios que fuesen labradores estarán obligados a cultivar remolacha por lo menos en el número de treinta y cinco marjales por cada acción que representen, o entregar en la fábrica el producto de dicho número de las que se produzcan en las tierras que cada uno tenga, entendiéndose dicha obligación en el solo caso de que la oferta que de dicho producto se haga por los particulares no fuese bastante a cubrir las necesidades de la fabricación, percibiendo aquellos el precio que de antemano fije la Sociedad, la cual se atemperará para ello a los corrientes en el mercado.¹⁹³⁴

Se creaba una junta de cinco miembros renovable anualmente que auxiliaba al director en determinadas: "...operaciones que se practiquen para llevar a efecto la construcción de la Fábrica y su instalación hasta el estado de funcionar..."¹⁹³⁵

El primer año se nombraron socios: Francisco Sánchez Echevarría, Juan Ortiz Teruel, Fernando Medina Fantony, Manuel Seispardo y Santiago Valenzuela Bravo. El director-gerente cobraría un sueldo que equivaldría al 3% de los beneficios que se obtuviesen, y para los cinco miembros integrantes de la Junta un 2% de los beneficios distribuidos entre ellos.

Giménez de la Canal. Vecino de Atarfe. Propietario. 2 acciones. 12°. Antonio Ruiz Vílchez. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 13°. José Gómez Sánchez. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 14°. Antonio Moleón González. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 15°. Francisco Fernández Picayo. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 16°. Manuel Fernández Bolpillar. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 17°. Francisco González Vázquez. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 18°. Francisco Izquierdo Moreno. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 19°. Santiago Valenzuela Bravo. Vecino de Granada. Propietario. 3 acciones. 20°. Antonio Ladrón de Guevara y Morente. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 21°. Antonio González Cuesta. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 22°. Juan Ríos Pérez. Vecino de Pinos Puente. Propietario. 2 acciones. 23°. Adela Callejas Sánchez. Vecina de Granada. Propietaria. 4 acciones. 24°. Manuel Burgos Riquelme. Vecino de Granada. Propietario. 1 acción. 25°. Juan Pérez Requena. Vecino de Granada. Propietario. 4 acciones. 26°. Francisco Ledesma Núñez. Vecino de Granada. Propietario. 1 acción. 27°. Antonio Sánchez Echevarría. Vecino de Granada. Propietario. 2 acciones. 28°. Felipe Marín y Rubio. Vecino de Granada. Comerciante. 2 acciones. 29°. Isidro Trinidad López Siles. Vecino de Granada. Propietario. Apoderado especial de la señora Josefa Guiral Salazar, vecina de Baeza, propietaria. 1 acción. Total 100 acciones

¹⁹³³ AHPG. *Ibíd.*

¹⁹³⁴ AHPG. *Ibíd.*

¹⁹³⁵ AHPG. *Ibíd.*

La azucarera se construyó entre el invierno de 1888 y la primavera de 1889, bajo la dirección y gerencia de Juan Ramón de la Chica. Cabe bastante probabilidad que fuese el Arquitecto Giménez Arévalo quien la construyese.

García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía (1891- 1903)

El día 17 de agosto de 1891 Juan Ramón de la Chica vendió su participación en La Chica y Compañía, y se hizo nueva escritura denominándose la nueva sociedad, García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía.¹⁹³⁶ Esta adquirió las participaciones de Juan Ramón de la Chica y las redujo a 80 acciones el capital de García Mata.... La composición del accionariado que realizó la escritura del año 1891, había variado respecto a la fundacional de 1888.¹⁹³⁷ Constituían un total de 80 acciones que equivalían a la cantidad de 625.000 pts. Se mantenían las mismas cláusulas pero con algunas variaciones, puesto que se nombraban nuevos gestores: Manuel García Mata, Francisco Sánchez Echevarría, Francisco González Vázquez, Manuel Saizpardo, Manuel Fernández Bolpillar y Santiago Valenzuela Bravo con una retribución repartida entre todos del 5% de los beneficios.

Los cambios en el accionariado de la fábrica fueron frecuentes, así como su reducción o concentración accionarial de García Mata.... El propietario e industrial Antonio Moleón González vendió sus dos acciones al abogado Pedro Nolasco Mirasol

¹⁹³⁶AHPG. *Escritura adicional a otra de Sociedad Mercantil Regular Colectiva y cesión y reducción de sus acciones o participaciones.* Otorgada en Granada ante el notario Francisco Ruiz Aguilar, el día 17 de agosto de 1891. Las acciones en ese año valían 7.661'88 pts. La venta de las veinte acciones de Juan Ramón de la Chica se valoraron por tanto en 153.237'60 pts. La Chica había recibido de ese total 97.230'23 pts., quedaba por entregarle la sociedad 56.007'37 pts., amén de 10.564'26 pts. que le debían por gastos que él desembolsó para la próxima *campaña*. Es decir, la sociedad debía a Juan Ramón de la Chica un total de 66.571'73 pts., que se cobró en cuatro plazos de 16.642'90 pts., los días 31 de enero, marzo, mayo y julio de 1892, y a un interés de un 5% anual.

¹⁹³⁷AHPG. *Ibidem.* Los accionistas en el año 1891: 1º. Juan Ramón de la Chica y Zaeta. Representado por su hijo Manuel de la Chica y Martínez este vende sus 20 acciones a la nueva Sociedad. 2º. Santiago Valenzuela Bravo. Se representaba a sí mismo con 2 acciones, y además a los señores Mariano José de Damas y Palencia con 3 acciones, Fernando Medina Fantony con 2 acciones y Juan Rubio Pérez. 3º. Francisco Sánchez Echevarría. Industrial. 8 acciones. 4º. Manuel García Mata. Vecino de Armilla y propietario. 8 acciones 5º. Manuel Saizpardo Saizpardo. Labrador. 4 acciones. 6º. Melchor Saizpardo Castillo. Teniente auditor. 2 acciones. 7º. Juan Ortiz Teruel. Propietario. 6 acciones. 8º. Matías Méndez Vellido. Vecino de Granada y propietario. Nuevo accionista. 1 acción. 9º. Manuel Méndez Vellido. Vecino de Granada y propietario. Nuevo accionista. 1 acción. 10º. Florencio Soriano García. Vecino de Granada y propietario. Nuevo accionista. 1 acción. 11º. Antonio Illescas Martínez. Vecino de Granada y labrador. 3 acciones. 12º. Juan Giménez de la Canal. Vecino de Atarfe y labrador. 2 acciones. 13º. Antonio Ruiz Vílchez. Vecino de Granada y labrador. 2 acciones. 14º. Antonio Moleón González. Vecino de Granada e Industrial. 2 acciones. 15º. Francisco Fernández Picayo. Vecino de Granada y labrador. 2 acciones. 16º. Manuel Fernández Bolpillar. Vecino de Granada y labrador. 2 acciones. 17º. Francisco González Vázquez. Vecino de Granada y abogado. 2 acciones. 18º. Francisco Izquierdo Moreno. Vecino de Granada y propietario. 2 acciones. 19º. Antonio Ladrón de Guevara y Morente. Vecino de Granada y propietario. 1 acción. 20º. Antonio González Cuesta. Vecino de Granada y propietario. 2 acciones. 21º. Juan Ríos Pérez. 2 acciones. 22º. Adela Calleja Sánchez. Vecina de Granada y propietaria. 4 acciones. 23º. Manuel Burgos Riquelme. Vecino de Granada y labrador. 1 acción. 24º. Juan Pérez Requena. Vecino de Granada y empleado. 3 acciones. 25º. Isidro Trinidad López. Vecino de Granada y labrador. 1 acción. 26º. Francisco Ledesma Núñez. Vecino de Granada y propietario. 1 acción. 27º. Antonio Sánchez Echevarría. Vecino de Granada e industrial. 2 acciones. 28º. Felipe Marín Rubio. Vecino de Granada y comerciante. 3 acciones. 29º. Josefa Guiral Salazar. Vecina de Baeza y propietaria. 1 acción. 30º. José González Aparicio. Vecino de Granada y empleado. 1 acción. 31º. Valentín de Lapresa Giménez. Vecino de Granada y abogado. Nuevo accionista. 1 acción. 32º. Teresa Vílchez Romera. Vecina de Granada y viuda de José Gómez Sánchez. Se representaba por sí y por la representación de sus hijos menores Encarnación, Antonio, Teresa y Francisco Gómez Vílchez. Nueva accionista. 2 acciones.

de la Cámara el 14 de septiembre de 1891;¹⁹³⁸ el precio de la venta fue de 21.250 pts. En el año 1893 la sociedad reduce las acciones a 60, continuando las ventas. Josefa Guiral y Salazar propietaria de una acción, y Fernando Medina de dos acciones, venden cada uno en la misma escritura de compra-venta de 2 de diciembre de 1893, una acción cada uno a favor de Francisco González Vázquez;¹⁹³⁹ de esta forma vende Josefa su única acción que poseía, y Fernando Medina otra de las dos que tenía; el comprador entregó a la primera señora 9.750 pts., y 10.000 pts., al otro vendedor (la diferencia entre un precio y otro no la sabemos). En total Fernando Medina desembolsó 19.750 pts.

El día 30 de diciembre de 1893 se hizo escritura formal de las tierras usadas como ramal de la vía férrea utilizado por la fábrica, es decir, los 8 marjales y 48 estadales. Las protestas de los hermanos Félix y Juan Creus García por los perjuicios ocasionados en sus tierras que disfrutaba García Mata..., y que aún no se habían abonado a los hermanos Creus, llevó a firmar la escritura de adquisición de tierras. Los 8 marjales y 44 estadales se valoraron en un total de 2.544 pts.¹⁹⁴⁰

Transcurridos los diez años legalmente establecidos, el día 28 de junio de 1899 fue disuelta la sociedad, y nuevamente constituida la nueva regular y colectiva con el mismo nombre social García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía. En la nueva constitución, se observa otro cambio de accionariado.¹⁹⁴¹ Esta será la que venda la fábrica a Sociedad General en el año 1903. El objeto de la nueva era: “La fabricación de azúcar de remolacha y la elaboración de alcoholes, utilizando para esto último las melazas producto de la misma remolacha, si más adelante se acordase por la Sociedad el acometimiento de esta industria como aneja a la del azúcar de remolacha.”¹⁹⁴² No existe constancia documental de la producción de alcoholes durante el tiempo de esta nueva sociedad recién constituida.

El capital social de la nueva fue de 701.358'6 pts., distribuidas en 59 participaciones o acciones, a razón de 11.887'44 pts., por acción.¹⁹⁴³ La duración sería de otros diez años, que finalizaba el 28 de junio de 1909. La gerencia y administración recaía en los socios Manuel García Mata, Francisco González Vázquez, Francisco Sánchez Echevarría, Santiago Valenzuela y Bravo y Manuel Fernández Bolpillar, que percibiría un 5% de las utilidades a repartírselas entre ambos. Destacaba la figura de Santiago Valenzuela que era el socio gerente con mayor peso en la nueva sociedad, únicamente al cual se le asignaba una cantidad fija de 5.000 pts., aunque en ese año no hubiese reparto de utilidades entre los socios gerentes.

Venta a Sociedad General (1903)

El día 4 de junio de 1903 García Mata..., celebró junta general extraordinaria en Granada donde se acordó por unanimidad vender la fábrica a SGAE. El precio total de

¹⁹³⁸AHPG. *Compra-Venta de acciones*. Fue otorgado ese día ante el notario de Granada Agustín Vázquez. Folios del 2.531 al 2.537 v.

¹⁹³⁹AHPG. *Escritura de compra-venta de acciones*. Fue otorgada el día 2 de diciembre de 1893 ante el notario de Granada, Agustín Martín Vázquez. Folios 4.480 al a.484 v.

¹⁹⁴⁰AHPG. *Escritura de compra-venta de tierras*. *Ibid.*

¹⁹⁴¹AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad*. Otorgada en Granada ante el notario de esa capital Agustín Martín Vázquez, el día 28 de junio de 1899. Número de su Protocolo 234. Folios del 2.367 al 2.388. También se encuentra una copia legalizada en el AHPM, en el Protocolo del notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez dado el día 31 de diciembre de 1903. Protocolo 41.222, folios 10.648 al 10.664.

¹⁹⁴²AHPG. *Ibidem*.

¹⁹⁴³AHPG. *Ibid.*

la venta sería de 2.500.000 pts. Los representantes autorizados por parte de la sociedad fueron Pedro Nolasco Mirasol (abogado), Francisco González Vázquez (propietario), Francisco Sánchez Echevarría (propietario) y Nicolás García Ruiz (ingeniero), y para la firma de la venta se dio poder amplio y especial a Valenzuela.¹⁹⁴⁴

La valoración dada a la aportación o compra de la fábrica y sus terrenos fue la siguiente: el total de la aportación fue de 2.500.000 pts. La primera finca de tierra se valoró en 2.000.000 pts., la segunda, en 1.000 pts., la tercera, otras 1.000 pts. Los artefactos y útiles se valoraron en 498.000 pts. La Sociedad aportante, García Mata..., recibía 1.049 acciones preferentes de SGAE, que suponían 524.500 pts., 451 acciones ordinarias, que valían en el mercado 225.500 pts., y en efectivo recibió García Mata..., 1.750.000 pts. De esta forma pasó la fábrica a poder de Sociedad General en 1903. Sin embargo Ntra. Sra. de las Angustias será una de las múltiples fábricas que al poco tiempo de adquirirla fue cerrada por SGAE. La estrategia de esta compañía no estaba el mantener esta azucarera. La última campaña pudo ser 1905 o 1906, es decir, tan solo dos campañas, la de los años 1903-4, y la de 1904-5.

El final de la azucarera (1942)

Sociedad General vendió la fábrica al Estado. En sus edificios se instaló el Centro de Fermentación de Tabaco, una vez finalizadas las obras de adaptación en el año 1948. El centro primitivo estaba en el monasterio de los dominicos, en Santa Cruz la Real; el nuevo fue uno de los mejor equipados de España. Sobre parte del inmueble central, demolido en los años setenta y ochenta, se elevó la moderna nave que hoy existe, se respetó una parte de la antigua fábrica, como una pequeña Capilla.

El proyecto de ampliación del Centro de Fermentación data del año 1942. El proyecto lo diseñó Prieto-Moreno, quien lo calificó como de estilo “*industrial-rural*”. La superficie pasó de los 4.026 m² a unos 20.520 m², y los nuevos edificios contaban con: laboratorios, oficinas, patios, talleres, también incluía un local para museo y vivienda y despacho del ingeniero jefe. El centro llegó a tener 300 trabajadores. Incluso se llegó a pensar en la posibilidad de crear un establecimiento dedicado a la fabricación de labores del tabaco, similar a los existentes en Cádiz o Sevilla, pero esta idea no se llevaría nunca a cabo. Posteriormente se instalaron en las antiguas construcciones de la fábrica reformada en el año 1948, la Compañía Española de Tabaco en Rama, sociedad anónima (CETARSA), [Fig.306] creada por el Real Decreto 573/1987 de 10 de abril, se inscribió el día 7 de septiembre de 1987, e incluida entre las sociedades estatales del Grupo A, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley General de Presupuestos del 11/1997 de 4 de enero. Una de las plantas se instaló en los antiguos edificios de la azucarera.

Estado actual de las instalaciones industriales (2013)

Se conservan en relativo buen estado. CETARSA tan solo conserva cinco instalaciones en Talayuela, Navalmoral, Coria, Jaraiz y Jarandilla, habiendo abandonado la de Granada ubicada en la antigua azucarera de La Chica.

¹⁹⁴⁴AHPM. *Copia legalizada de la Escritura de Mandato dada por el Sr. Gerente de la Sociedad “García Mata...” Sr. Santiago Valenzuela y Bravo a favor de los señores Pedro Nolasco, Francisco González, Francisco Sánchez Echevarría, y Nicolás García Ruiz para que representasen a la Sociedad.* Otorgada en Granada el día 6 de junio de 1903, ante el notario de esa ciudad Agustín Martín Vázquez. Lo anterior se recoge en el Protocolo del notario Bruno Pascual Ruilópez. N° 41.222, folios 10.640 al 10.647 v.



Fig. 306. Foto actual de las instalaciones de CETARSA sobre las antiguas construcciones de la azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias

Azucarera San Cecilio (Granada)

La fábrica de San Cecilio eran dos establecimientos, uno de azúcar y otro dedicado a la destilación de alcohol. Ubicada en Granada capital, en lo que actualmente son los alrededores de la calle Arabial y Camino de Ronda, fue la quinta que se construyó en la vega de Granada, y con una potencia en el año 1890 de 200 toneladas. [Fig.307] Fueron dos los socios que decidieron levantarla, erigieron los edificios accesorios, compraron las fincas y adquirieron la maquinaria necesaria, Juan María de las Heras, socio-gerente de J. M. de las Heras y Compañía y Felipe Alba Lafuente, de por mitad y pro indiviso, es decir, de las Heras era propietario al 50% al igual que Felipe Alba, pero, el primero como socio-gerente de otra sociedad diferente a la que formalizada entre ambos señores para construir San Cecilio.

La finca ¹⁹⁴⁵



Fig. 307. Foto actual del callejón de las vacas paralela a la autovía, donde se localizaba la azucarera San Cecilio. A la derecha queda el barrio granadino de la Chana

Descripción general

La fábrica se dedicó siempre a: “la fabricación de azúcar, mieles, cales, alcoholes y anejos, y su venta al por mayor”,¹⁹⁴⁶ por tanto, no debemos olvidar que eran dos fábricas, una de azúcar de remolacha que ocupaba la mayor parte de la finca, y otra de alcohol. La alcoholera fue construida con posterioridad a 1890 y ubicada en el extremo

¹⁹⁴⁵La descripción de la finca se ha estudiado con anterioridad en otros capítulos.

¹⁹⁴⁶ASGAE. *Escritura de Aportación*. Esta Escritura fue otorgada el 28 de octubre de 1903, ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Nº de su protocolo 651. Los otorgantes fueron: por SGAE el Marqués de Guadalmina y Javier González Longoria; y Juan María de la Heras y Fraile por sí, y en representación del resto de propietarios de la azucarera.

Noroeste del recinto rodeado de tapia; configurada con una superficie cuadrangular donde se colocaba la planta rectangular de la destilería.

El recinto de la azucarera estaba rodeado por una tapia de 621 metros. Todo él tenía forma de triángulo escaleno irregular, en cuyo interior se distribuían las distintas construcciones. La planta general de la azucarera, el Cuerpo de fábrica, tenía forma rectangular y estaba rodeado por diversas construcciones industriales, viviendas, estanques, y zonas ajardinadas.¹⁹⁴⁷

La azucarera poseía tres entradas: la primera, estaba situada al Noreste, junto a la báscula, y que posteriormente sirvió de acceso de una línea de tranvía, la segunda, estaba situada al Sureste, era la antigua entrada a la colonia agrícola, en cuyo margen derecho se emplazó un jardín estilo francés, por último, la tercera estaba situada al Sur, junto a una de las viviendas, justo en la vertical de la línea férrea Andaluces, que seguía un recorrido Norte-Sur, puesto que accedía por el Norte y moría próxima a esta entrada.

La azucarera estaba bien abastecida de agua por una acequia que la rodeaba al exterior y era paralela a la tapia por el Este y Suroeste; entraba al recinto por el Sur, justo al lado del estanque colocado allí, y continuaba su recorrido hasta salir del recinto en dirección Suroeste.

Además del edificio principal de la fábrica, construcciones y departamentos propios y necesarios a esta industria, la casa administración, oficinas, portería, almacenes, tinados para los carros y ganados etcétera, ocupando una superficie total el terreno cercado y al que le es anejo para ensanches, cultivos y defensas de dos hectáreas, ochenta y dos áreas, setenta centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y una fábrica de alcohol situada dentro de la cerca y ocupando parte de la superficie con sus aparatos completos, almacenes, etcétera.¹⁹⁴⁸

También contaba con un pozo de aguas potables, que ocupaba una extensión de 4 centiáreas y 59 dm²

En el año 1903 se describe de forma detallada.¹⁹⁴⁹

Como ya se ha mencionado existía una línea férrea de los ferrocarriles Andaluces que comunicaba la fábrica con la Estación de Granada. La solicitud de licencia para construir este ramal de línea que uniría la fábrica (aún no levantada) y la Estación de ferrocarril de Granada, fue presentada ante el Ayuntamiento de la capital por Felipe Alba y Juan María de las Heras, el día 20 de agosto de 1889.¹⁹⁵⁰ El ramal de la línea llegaba hasta el recinto fabril introduciéndose por su parte Norte; recorría una distancia

¹⁹⁴⁷ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR San Cecilio. SUB. Planos. PLA 1. Ver Anexo Planimétrico de esta fábrica.

¹⁹⁴⁸ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). Escritura y cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

¹⁹⁴⁹ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). Escritura y cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

¹⁹⁵⁰ AHMG. LEG. 10050. Pieza 090. La solicitud se presentó en esta fecha ante el Ayuntamiento de Granada por los mencionados señores. Se adjuntaba un plano sin firma de la ubicación de la futura fábrica, y del ramal de vía que la conectaría con la estación de Granada. El Ayuntamiento remite la solicitud al ingeniero Jefe de la Inspección facultativa de la División de Ferrocarriles Andaluces, Sr. Francisco Contreras, que dictamina favorablemente el 21 de septiembre de ese año. Todo el expediente se remitió de nuevo al Ayuntamiento de Granada, y con el visto bueno del arquitecto municipal, Sr. Modesto Cendoya, y de la Comisión de Ornato. Fue definitivamente aprobado por el pleno municipal el 19 de octubre de 1889, y rubricado por el Alcalde de Granada el día 30 de ese mes y año.

de 30 metros hasta la altura del cuerpo de fábrica, alargándose paralelamente por toda su fachada Oeste donde moría. En varias ocasiones y a lo largo de la historia, se renovó el acuerdo firmado entre la sociedad propietaria y Ferrocarriles Andaluces. El día 19 de julio de 1933 se celebró un nuevo contrato entre Sociedad General y la Compañía Andaluces, que trajo la continuación de esta línea hacia el Suroeste, donde el ferrocarril salía por esta zona del recinto cercado de tapia.¹⁹⁵¹

Otro medio de transporte utilizado por esta fábrica jugará un papel importante en la carga de mercancías, materias primas, y pasajeros. Estamos hablando de la línea de tranvía que comunicaba el centro de Granada con la fábrica.¹⁹⁵² Esta línea se subdividía en tres ramales, los dos primeros para la azucarera y el tercero para la alcoholera. Los dos primeros se configuraban dentro de la fábrica, el primero, bordeaba el cuerpo de fábrica, el segundo, se dirigía hacia la destilería ubicada en el extremo Noroeste, pero sin llegar a ella, uniéndose con un ramal de tranvía extinto paralelo al ferrocarril de Andaluces, que se aproximaba a unos edificios anexos al cuerpo de fábrica por su extremo Noroeste. El tercer ramal será el que se monte más tardíamente, no entrará a la fábrica por su puerta Noreste, puesto que se desviaba en dirección Noroeste-Noreste, bordeando la alcoholera por su cara septentrional; este ramal se concibió para uso exclusivo de la alcoholera. Por tanto la línea de tranvía y sus tres ramales, se disponían cerca de la puerta Noreste, la que existía junto a la báscula; por aquí entraban las mercancías y los obreros, puesto que recordemos que la línea de tranvía nacía junto a la Iglesia de los Redentoristas (calle San Jerónimo) y moría en esta fábrica.

La azucarera en el año 1936 fue valorada por SGAE en 484.913'99 pts. En la revisión de valores, finalizada la Guerra Civil, en el año 1940, se le asignó la cantidad de 200.000 pts., lo que pone de manifiesto el deterioro sufrido durante la contienda.¹⁹⁵³

En el año de construcción (1890), la maquinaria existente era relevante.¹⁹⁵⁴ La potencia no era muy elevada en comparación con Santa Juliana, puesto que esta llegaba hasta las 500 toneladas; en el año 1903 cuando es vendida a Sociedad General, poseía una potencia de 300 toneladas.

Construcciones

Fue terminada a finales de 1890, puesto que la primera campaña se realizó ese mismo año.¹⁹⁵⁵ La construcción se acometió en menos de un año, si nos atenemos al periodo que dista desde la adquisición del primer predio, el 10 de junio de 1889, a la fecha de descripción el día 27 de noviembre de 1890.

Azucarera

Cuerpo de fábrica:

¹⁹⁵¹ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc. 59.

¹⁹⁵² AUAE. Alcoholera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Planos. Plano 2. Ver Anexo Planimétrico. Plano N° 2.

¹⁹⁵³ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc. 5.

¹⁹⁵⁴ AHPG. *Escritura de descripción de la Colonia de San Cecilio*. Otorgada en Granada el 27 de noviembre de 1890. Notario Abelardo Martínez Contreras. Folios del 2900 al 2913 v. Se inscribió en el ARPG en el libro 494, finca n° 13.608, folio 190, inscripción primera.

¹⁹⁵⁵ AHPG. *Ibidem*.

Tenía un solo cuerpo y con fachada principal al Este. Su planta era rectangular, y sus lados menores situados al Norte y al Sur, medían 37'2m cada, y los mayores orientados al Este y Oeste medían cada 71'7 m. Es decir, la superficie total era de 2.667m². La distancia desde la fachada Norte, a la tapia emplazada también a septentrión, era de 30 metros.

El interior se organizaba en varios niveles o pisos dependiendo del Departamento. Los pisos superiores contaban con unos pavimentos de entarimados de madera e hierro sostenidos por columnas de fundición, donde se colocaban almacenes de azúcar. El armazón principal estaba sostenido por muros de construcción. Siguiendo dirección Norte-Sur:

- Lado derecho (Noreste). Departamento de la Difusión. Sus medidas eran: 13'40 por 15 m, es decir, una superficie de 201m². Adosado a este y unido al exterior al cuerpo de fábrica estaba el lavadero de remolacha, que era de planta rectangular.
- Lado izquierdo (Noroeste). Se dividía en cuatro zonas: la situada al Norte, y unida a la Difusión se encontraba, la sala de motores, siendo sus medidas 8'9m por 10 m; es decir una superficie de 89 m². Se ubicaba en su interior una pequeña zona rectangular para las correas. En el extremo más Noroccidental, se situaba la Sala de Reparaciones de 13 m de largo, bajo la cual se encontraba la Sala de pulpa agotada, con unas dimensiones de 13m por 8'9 m, es decir, una superficie de 115'7 m.² En la zona más meridional se ubicaba el Salón de Fragua y la Calderería, que medía 21'9 m por 11'90 m, es decir, una superficie de 260'6 m.²
- Zona central. En el lado derecho un gran Salón de Motores y Bombas, cuyas dimensiones eran 40 m por 13'40 m, es decir, 536 m² se superficie. En el lado izquierdo la Sala de Generadores de vapor de 22m por 19'1 m, es decir, 420'2 m.² En su interior se delimitaba perfectamente el espacio ocupado por las generadoras, estaba situado a tres metros de la puerta de entrada de este departamento, que se adosaba al muro exterior del cuerpo de fábrica por uno de sus lados menores que medía 11 metros.
- Zona Sur. En el extremo más Sureste se ubicaba la Sala de Turbinas de 15 por 13'40 m o lo que es lo mismo, 201 m². A la izquierda se situaban dos Salones para el depósito de las mieles, las dos tenían unas dimensiones de 13 por 22 metros, o lo que es lo mismo 286 m². Esta última sala tenía dos pisos, su planta baja se destinaba para depósito de mieles, almacenes de cuajos, y melazas, y el piso superior se utilizaba como almacenes de azúcar ya fabricado.

Rodeaba al cuerpo de fábrica se instalaron varias construcciones industriales; en primer lugar la Calera u Horno de cal, destinado a fabricar el ácido carbónico y cal cuyo fin era depurar los jugos. Se ubicaba a 15 metros de distancia frente a uno de los lados mayores (Oeste) del cuerpo de fábrica. Construcción cónica de 10 metros de altura.

En el extremo noroccidental, se ubicaba un edificio de planta rectangular colindante con la línea férrea, para carga y descarga de mercancías o productos elaborados por la fábrica.

La chimenea estaba ubicada a 12 metros de distancia frente al lado mayor Oeste del cuerpo de fábrica. Era una construcción de ladrillo y mezcla, y con una superficie de 50 centiáreas, y 26 dm².

Este núcleo central estaba rodeado por otro tipo de construcciones que completaban el conjunto, puesto que: “Al exterior está circunvalado de galerías de saneamiento para desagüe de los alcantarillados y desecación de los terrenos.”¹⁹⁵⁶

Construcciones industriales:

- Un edificio decantador emplazado en la zona Este, adosado a las tapias. Era de planta rectangular de 15 metros de largo.
- Edificio de la Densidad ubicado en la zona Este, y adosado a las tapias. Su planta era rectangular de 31 metros de largo.
- Una báscula a la entrada ubicada en la zona Nororiental.
- El taller de negro animal, que poseía un horno de calcinación que ocupaba una superficie de 38 centiáreas y 48 dm²
- Un Laboratorio Químico.
- Un Taller de reparación, que poseía un horno para ajustes mecánicos y todos los útiles necesarios para los trabajos de mecánica y de calderería.

Construcciones de almacenaje:

- Dos almacenes de planta rectangular ubicados en la zona Sur; el mayor de todos tenía 53 metros de largo, y limitaba con la tapia. Otro almacén aislado situado frente al cuerpo de fábrica, a una distancia de 32 metros, y de 23m por 12 m, lo que equivalía a 276 m².
- Dos estanques situados en la zona Este y Sureste. El ubicado en la zona Este, era de planta rectangular de 38 metros de largo, y el otro conformaba en planta un rectángulo irregular de dimensiones 34m por 15m, por 20m por 7 metros de alto.
- Un antiguo estanque para el depósito de aguas, que ocupaba una superficie de 3 áreas, 28 centiáreas, y 50 dm² que desapareció en el siglo XX.

Viviendas

- En el año 1890 se describe una zona dedicada a oficinas, que era una construcción de dos cuerpos de alzado, con fachada principal al Noreste, y que ocupaba 1 área, 58 centiáreas, y 62 dm². Tenía su entrada principal por el camino viejo de Santafé y el “Callejón del Pilar de don Pedro.” Posteriormente se convertirá en vivienda de dos pisos ubicada cercana a la entrada Sureste de la fábrica, su fachada principal que miraba al Noreste, tenía 20’70 metros de largo por 7’20 metros, es decir una superficie de 149 m², se destinó a Oficinas y habitación de la dependencia.
- Una casa llamada Cortijillo de Chinarral, que ocupaba una extensión de 44 centiáreas y 88 dm². Casa cercana a la entrada Sur del recinto, adosada a uno de los grandes almacenes. Este edificio fue reedificado en altura para lo cual se le añadieron dos cuerpos. Sus dimensiones eran 14’20m por 12m, lo que equivalía a 170’4 m². Estaba destinada a vivienda del guarda.

Construcciones no industriales:

¹⁹⁵⁶ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). *Cuaderno de Aportación. Ibíd.*

No tenía la fábrica Casa del director, ni Capilla, ni tampoco viviendas de obreros. Esto se debía fundamentalmente a la cercanía con Granada capital, puesto que el director como el administrador o el gerente podían vivir en sus viviendas particulares, sin tener que residir en el recinto. Igual ocurriría con los obreros de la fábrica. Estos podían utilizar los medios de transporte que les llevaba a su centro de producción. La misma explicación se podía dar para la inexistencia de una Capilla.

Construcciones anexas:

No aparecen en la documentación como tales. Es de lógica kantiana que los almacenes colocados en la Estación de ferrocarriles de Granada, amén del apeadero en el mismo lugar, los podemos considerar como edificios anexos al recinto industrial.

Alcoholera

Esta no se menciona en la escritura de descripción de la finca y fábrica. Es evidente pensar que se construyó con posterioridad a esta fecha, puesto que a comienzos del siglo XX se menciona su emplazamiento. Estaba situada dentro del recinto cercado de tapia, en el extremo Noroeste. El conjunto estaba formado por una Destilería y unos grandes almacenes próximos a ella. En un plano de los años cuarenta de UAE, aparece perfectamente delimitada, y totalmente separada de la azucarera. En el interior de este recinto cercado de tapia, en el extremo más occidental, se emplazaba la destilería, cuya propiedad desde la primera década del siglo XX pertenecía a UAE. Se configuraron desde entonces dos fábricas autónomas e independientes.

La valoración de la destilería (nombre genérico con el que se calificaba a toda la alcoholera) antes del año 1936, fue de 5.113'55 pts., por el material industrial, 5.600 pts., por el terreno, y por los edificios 36.594'50 pts.; valorándose en total por la cantidad de 47308'05 pts. Más tarde se acordó una amortización por AUE en ese mismo año; y la nueva valoración supuso una reducción evidente, fijando su valor total en 30.600 pts., el terreno en 5.600 pts., y los edificios en 25.000 pts.¹⁹⁵⁷

Evolución histórica (1873-1945?)

El Ingenio fábrica de San Cecilio pasaría a lo largo de su historia por las manos de varios propietarios y sociedades. Realmente el cambio de nombre de estas se debió a puras especulaciones de tipo mercantil, ampliándose o disminuyendo el número de socios dependiendo del momento histórico, hasta la compra definitiva por SGAE en el año 1903.

Primer Periodo. Orígenes (1873 -1890)

La construcción se realizó entre junio de 1889 y noviembre de 1890. La erección la realizan Juan María de las Heras como socio-gerente de J. M. de las Heras y Compañía y Felipe Alba Lafuente. Estos dos son los propietarios que comienzan su construcción, pero, se terminó de levantar por otra sociedad Alba, Heras y Compañía, donde además de Juan María de las Heras (socio-gerente de J. M. de las Heras y Compañía) y don Felipe Alba Lafuente, estaba como socio industrial Ángel González Alba (no era originariamente propietario del Ingenio). En definitiva, la idea de

¹⁹⁵⁷ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc. 6.

construcción y su puesta en práctica fue de los dos primeros. En origen, la propiedad de la finca y fábrica pertenecía el 50% a la Sociedad J. M. de las Heras y Compañía, representado por su socio-gerente Sr. Heras, y al otro socio el Sr. González Alba, el otro 50% restante. Más tarde, se incorporarán otros a las nuevas sociedades explotadoras de la fábrica.

Las distintas sociedades que fueron propietarias o explotaron la fábrica tuvieron diferentes nombres, aunque existió como denominador común la pertenencia de la fábrica a varios propietarios o sus herederos, que lo serán hasta el año 1903 cuando sea vendida la propiedad a SGAE.

Segundo periodo. Propietarios y sociedades explotadoras (1890-1903)

J. M. las Heras y Compañía (1873-1897) ¹⁹⁵⁸

La compañía regular colectiva titulada J. M. las Heras y Compañía fue creada en Granada el 13 de septiembre de 1873. ¹⁹⁵⁹Esta solicitó a través de su socio-gerente, Juan

¹⁹⁵⁸Martín Rodríguez M.: *Azúcar y Descolonización: origen y desenlace de una crisis agraria en la vega de Granada. El Ingenio de San Juan 1882- 1904*. Instituto de Desarrollo Regional. Granada. 1982. Este autor menciona como primera sociedad promotora a Villatoro y Alba. No menciona la Sociedad J. M. Heras y Compañía, que a través de su socio-gerente el Sr. Heras será determinante en la construcción de la fábrica, aunque si menciona a otras empresas explotadoras, Alba, Heras y Compañía, Alba y Juan María Las Heras y Compañía, y Heras, Alba y Quesada, Pág. 363.

¹⁹⁵⁹La historia de esta Sociedad podemos reconstruirla gracias a la documentación del AHPG:

1º. La sociedad realmente surge por la escritura del día 7 de febrero de 1867 en la Notaría de Nicolás del Castillo Marín, donde García Villatoro y Moreno y Juan María de las Heras y Fraile constituyeron sociedad mercantil denominada García Villatoro y Compañía, con una duración de 8 años, que vencía el 31 de diciembre de 1874.

2º. El 13 de septiembre de 1873, los mismos señores otorgan nueva escritura ante el notario Abelardo Martínez Contreras, que supone liquidar la sociedad García Villatoro y Compañía, y constituir otra nueva en comandita denominada J. M. las Heras y Compañía. La durabilidad de la nueva sería por seis años, que vencería el 31 de diciembre de 1879. El objeto de la nueva era la compra-venta de géneros en España y en el extranjero. En la cláusula cuarta, se especificaba que la administración y gobierno quedaba en poder del señor Heras.

La novena cláusula establecía que la sociedad tomaba como dependiente de la misma a Diego Quesada Polo, quien representaría al Sr. Heras en sus ausencias. Al Sr. Polo se le asignaba el 14% de las utilidades de la sociedad en los 27'5 primeros meses, el 16% en los dos años siguientes, y el 18% en los dos últimos. Si algún año la compañía no tuviese beneficios, el dependiente de aquella recibiría un sueldo de 6.000 reales, sin que los gastos de este pudiesen exceder la cantidad de 5.000 reales. También se recogía, que el dependiente no podía ser destituido, sin el acuerdo de los socios Sr. Heras y el Sr. Villatoro.

3º. El 11 de febrero de 1881 en la Notaría de Abelardo Martínez, los mismos señores prorrogan el plazo y continúan la sociedad J. M. las Heras y Compañía, por cuatro años más que vencían el 31 de diciembre de 1883 (el primer plazo había concluido el 31 de diciembre de 1879). La Sociedad había continuado con el dependiente el Sr. Quesada, a quien se le acrecentó la remuneración, el 20% en los dos primeros años y el 22% en los dos últimos.

4º. De nuevo se prorrogó la sociedad el 27 de junio de 1890. La prórroga duraría hasta que por cualquiera de los socios se solicitase su extinción, y en ese momento se abriría un plazo de dos años para la disolución definitiva. En esta escritura se recoge que se mantendrían las mismas condiciones establecidas en la escritura de 11 de febrero de 1881. AHPG. *Escritura de Prorroga de Sociedad Mercantil*. Otorgada el día 27 de junio de 1890, ante el notario Abelardo Martínez, Número de su Protocolo 179, folios del 1232 al 1234 v. El dependiente, el Sr. Polo, que contaba con los beneficios suficientes para dedicarse a las actividades mercantiles o industriales, quiso independizarse por su cuenta. Siguió como dependiente hasta el 31 de julio de 1895. Más tarde tomaría en arriendo la fábrica San Cecilio.

5º. La Sociedad estaba formada en el año 1897 por tres socios: Heras, Villatoro y Quesada. Fue disuelta por la *Escritura de disolución de Sociedad* el día 30 de junio de 1897, ante el notario Abelardo Martínez Contreras. Inscrita también en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo IV del libro de

María de las Heras, la calificación de Colonia Agrícola, y además levantó la fábrica en el año 1890.

El coste de la construcción, la adquisición de finca y toda su maquinaria en el año 1890, representó para los socios un desembolso de 1.030.000 pts. Según la escritura de descripción de Obra Nueva la aportación de aquellos de acuerdo con su contribución en la sociedad fue: 1. Juan María de las Heras aportó 500.015 pts. 2. Felipe Alba Lafuente también aportaría otras 500.015 pts. Por tanto, el dominio pleno de la misma correspondía de por mitad y pro indiviso a la sociedad mercantil regular colectiva J. M. las Heras y Compañía a través de su socio-gerente y a Felipe Alba Lafuente.¹⁹⁶⁰ Así fue como se quiso realizar también la inscripción en el Registro de la Propiedad de Granada. La Sociedad tendría con el tiempo tres socios principales: Juan María de las Heras, Juan García de Villatoro y Moreno, y Diego Quesada y Polo.

J. M. las Heras y Compañía adquirió varias fincas durante el periodo de existencia de la misma. Entre las fincas adquiridas destacamos la primera:

La mitad del Ingenio fábrica de azúcar de remolacha nombrada de San Cecilio declarada Colonia Agrícola, indivisa con la otra mitad que corresponde a Don Ángel González Alba, Doña. Angustias, Don Felipe, Don Manuel, y Doña Ángela Alba Romero, que se sitúa en término municipal de esta ciudad, pago del Picón y Canachar, Darrillo y Arabial bajo.¹⁹⁶¹

La mitad del Ingenio fábrica pertenecía a esta sociedad y la otra a los otros socios. El resto de fincas compradas hacían un total de 57 marjales.¹⁹⁶² El último predio adquirido poseía una extensión de 37 marjales.¹⁹⁶³

Sociedades, folio 25, hoja nº 95. La disolución definitiva tardaría aún varios años en llegar. En principio, el periodo de liquidación se estableció en un año (hasta el 30 de junio de 1898), para lo cual se nombró como liquidador a J. M. de las Heras, aunque el plazo de la liquidación fue prorrogado por los socios. La liquidación definitiva se llevó a cabo en el año 1901. AHPG. *Escritura de adjudicación de haber social*. Notario Abelardo Martínez. Granada a 27 de julio de 1901.

¹⁹⁶⁰AHPG. *Escritura de descripción de la Colonia de San Cecilio*. *Ibíd.*

¹⁹⁶¹AHPG. *Escritura de adjudicación de parte del haber social por disolución de la Sociedad J. M. de las Heras y Compañía*. *Ibíd.* También se encuentra en el AHPG, la *Escritura de Adjudicación* librados en Granada los días 23, 26, 28, y 30 de julio de 1897, ante el notario Abelardo Martínez. Se adjudicaba una cuarta parte pro indivisa a favor de Angustias, Felipe, Manuel y Ángela Alba Romero por herencia de su padre, Felipe Alba Lafuente. Se repartían dos cuartas partes pro indiviso, es decir, la mitad o el 50% restante. El reparto se estableció en un 31'20% para J. M. ^a de las Heras, y en un 17% para Diego Quesada Polo.

¹⁹⁶² Las hazas adquiridas fueron cuatro. 1º. Un haza de tierra calma de riego de 3 marjales, y 50 estadales, en el pago de Girarromán y Almengón, en término de Granada. Fue comprada a Francisco García Treviño y Córdoba, el 25 de junio de 1889. Se valoró en 1899 en 1.662'5 pts. 2º. Un haza de 10 marjales, y 80 estadales, en el pago del Darrillo en el término de Granada. La mitad se compró el 13 de junio de 1889 a Rafaela Olmedo García; y la otra mitad, por compra a Luis, Antonio, Dolores, y Josefa Díaz Olmedo el 13 de septiembre del mismo año. Fue valorada en 1899 en 4.804'50 pts. 3º. Un haza de siete marjales y dos estadales, en el término de Granada pago de Girarromán. Esta finca la adquiere la sociedad en diferentes participaciones, por compra a Rafaela Olmedo García y Luis, Antonio, Dolores, Josefa Díaz Olmedo, el día 13 de septiembre de 1889. Se valoró en el año 1899 en 1.840 pts. 4º. Otra haza de tierra de riego de 37 marjales, y 40 estadales en el pago de Girarromán o del Darrillo, en la Ciudad de Granada. Estaba dividida en dos piezas, una de 31 marjales y 10 estadales, y otra de 4 marjales y 70 estadales, además de 1 marjal 60 estadales de un balate sobre el antiguo cauce del río Beiro Fue comprada a José Ruiz de Almodóvar y Burgos, el 17 de marzo de 1890. La mitad de esta haza la adquirió

Los tres socios disolvieron la compañía el 30 de junio de 1897 comenzando el proceso de liquidación.¹⁹⁶⁴ La disolución definitiva no llegaría hasta el año 1901.¹⁹⁶⁵ Se había establecido en la escritura de disolución del año 1897 entre otras cláusulas una

el Sr. Heras como gerente de la sociedad, y la otra mitad Felipe Alba. Fue valorada en el año 1899 en la cantidad de 26.180 pts.

¹⁹⁶³AHPG. *Don José de Almodóvar y Burgos asistido de su madre D^a. Ana María Burgos Torrens. Venta de finca a favor de los Srs. Don Felipe Alba Lafuente y Don. Juan María de las Heras y Fraile.* Otorgado en Granada ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras, el día 17 de marzo de 1890. Número de su protocolo 79, folios del 390 al 396 v. José Ruiz de Almodóvar y Burgos con el consentimiento de su madre, era el propietario de esa haza de tierra de riego, ubicada en la ciudad de Granada pago de Girarromán o del Darrillo, de una cabida de 37'40 marjales o 1 hectárea, 95 áreas, 51 centiáreas. Originariamente esta finca constaba de 45 marjales, pero, había sido expropiado el resto para construir el ferrocarril que comunicaba Bobadilla con Granada. Esta finca quedaba dividida en dos piezas, la primera, de 31'10 marjales y la segunda, de 4'70 marjales, amén, de un marjal de balate sobre el antiguo cauce del río Beiro. Lindaba por el Este, con terrenos de la Estación del mencionado ferrocarril y de Manuel Méndez Antelo, por el Sur, con el carril de servidumbre, por el Oeste, con el malecón de arena sobre el antiguo cauce del río Beiro y por el Norte, con la vía férrea. Esta finca la había adquirido José Ruiz, en pago de su legítima paterna, gracias a la cuenta partición de los bienes por el fallecimiento de su padre, José Ruiz de Almodóvar y Antelo.

El precio fijado en la compra-venta de los 37'40 marjales fue de 37.400 pts. De esa suma, los compradores habían percibido ya 11.220 pts., las restantes 26.180 pts., se pagarían vencidos tres años a contar desde la fecha de la mencionada escritura. La demora de ese plazo supondría para los compradores en concepto de intereses anuales 1.570'80 pts., pagaderos por semestres vencidos los días 17 de septiembre y marzo de cada año. En garantía se hipotecaba por todo su valor la finca, adquirida por Felipe Alba y Juan María de las Heras, de por mitad y proindiviso.

¹⁹⁶⁴AHPG. *Escritura de disolución de Sociedad.* Otorgada el día 30 de junio de 1897, ante el notario Abelardo Martínez Contreras. Inscrita también en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo IV del libro de Sociedades, folio 25, hoja n° 95. Componían en ese año la sociedad tres socios: Heras, Villatoro y Quesada.

¹⁹⁶⁵AHPG. *Escritura de adjudicación de haber social. Ibíd.*

En esta escritura otorgada ante el notario Abelardo Martínez el día 27 de julio de 1901, se dice:

Han resuelto proceder a la adjudicación del Ingenio y fincas rústicas, que sin estar aún agrupadas al mismo, forman parte de sus ensanches y tierras que le están asignadas, a objeto de que teniendo ya inscrita cada uno de los socios, así como el dependiente interesado, las participaciones que en la propiedad le corresponden, estén en libertad de resolver según les convenga, bien el arrendamiento del referido Ingenio y sus pertenencias, bien la creación de una nueva sociedad, en la que cada cual vaya interesado con arreglo al tanto por ciento que represente en la propiedad.

Realizada la respectiva liquidación, le correspondía al Sr. Heras un 31'20%, a Juan García Villatoro el 7'8%, y a Diego Quesada Polo el 11%. De esta forma quedaba distribuido el 50% o la mitad de la fábrica. Para poder ser inscrita en el Registro, se expresaba que el otro 50%, correspondía también pro indiviso de la siguiente forma: el 25% a Ángel González Alba, y el otro 25% por cuartas partes, es decir, 6'25% respectivamente a Angustias, Felipe, Manuel y Ángela Alba Moreno. Según el inventario de 1900, resultaban las fincas y la fábrica con los siguientes valores (solo aparece el 50% del valor): 1°. Mitad del ingenio de San Cecilio 722.764'8 pts. 2°. Mitad indivisa del haza de 37 marjales, 13.090 pts. 3°. Los 3 marjales y 50 estadales (B) en 1.662'5 pts. 4°. El haza de 10 marjales y 80 estadales (C), en 4.804'5 pts. 5°. El haza de 7 marjales y dos estadales (D), en 1.840'25 pts. A cada uno de los socios le correspondía una cantidad en proporción a sus participaciones en la sociedad: al Sr. Heras con el 31'20% del total del valor del ingenio, le correspondía 451.005'23 pts., a Juan Villatoro con el 7'80% le correspondía también la cantidad de 112.751'28 pts., y por último, a Diego Quesada con el 11% la cantidad de 159.008'25 pts. Del haza de los 37 marjales, valorada en 26.180 pts., le correspondía al Sr. Heras 8.168'6 pts., al Sr. Villatoro 2.042'4 pts., y al Sr. Quesada 2.879'80 pts. De las hazas descritas en las letras B, C y D, que correspondían en su totalidad a J. M. Heras y Compañía, el haza calificada con la letra B, le correspondía en su totalidad a J. M. Heras y Compañía, el haza calificada con la letra B, le correspondía al Sr. Heras 1.037'40 pts., al Sr. Villatoro 2.59'35 pts., y al Sr. Polo 65 pts. El haza letra C, al Sr. Heras 2.298 pts., al Sr. Villatoro 749 pts., y al Sr. Quesada 1.057 pts. Por último, el haza de la letra D, al Sr. Heras 1.148'16 pts., al Sr. Villatoro 286'4 pts. y al Sr. Quesada 404'80 pts.

que decía: “Que la Sociedad constituida y que gira con el nombre de Alba y J. M. las Heras y Compañía continuará con arreglo a las condiciones en que se constituyó.”¹⁹⁶⁶ Es decir, la tenencia de la fábrica y las fincas pertenecían desde el año 1897 a otra nueva sociedad granadina creada en el año 1890.¹⁹⁶⁷

Alba, Heras y Compañía (1890): sociedad explotadora de las azucareras San Cecilio (Granada) y San Fernando (Atarfe)¹⁹⁶⁸

Era antigua la relación entre los tres señores: Felipe Alba Lafuente, Juan María de las Heras y Fraile y Ángel González Alba. Recordemos aquí que por la escritura de 16 de diciembre de 1886, los tres recibían en arrendamiento la azucarera de San Fernando de Atarfe, propiedad de Fernando Guerrero, con una durabilidad de dos años que comenzaba el día 1 de agosto de 1888 y finalizaba el 31 de julio de 1890. La consecuencia de ese arrendamiento fue la creación entre los tres socios de la sociedad Alba y Heras, para la explotación del mencionado ingenio; la durabilidad de la sociedad estaría condicionada a la continuación del arrendamiento o hasta el día 31 de julio de 1890. Más tarde, entre junio de 1889 y noviembre de 1890, Juan María de las Heras (socio gerente de J. M. de las Heras y Compañía) y Felipe Alba Lafuente, deciden edificar el Ingenio de San Cecilio, contribuyendo cada uno con la mitad de los gastos:

Y habiendo adquirido los terrenos suficientes en término de esta ciudad, se está construyendo el que ha de nombrarse de San Cecilio enclavado en tierras del cortijo nombrado del Chinarral y otras hazas de tierra limítrofes al mismo Cortijo creyendo que estará terminado y en disposición de funcionar para la próxima campaña...¹⁹⁶⁹

La creación de otro contrato de arrendamiento para la explotación de la fábrica de San Fernando, trajo consigo la constitución de la compañía mercantil regular y colectiva Alba, Heras y Compañía el 28 de junio de 1890.¹⁹⁷⁰ En el acto de constitución de la sociedad asistieron: Felipe Alba Lafuente y Ángel González Alba, por sí, y además por Juan María de las Heras y Fraile, en concepto de socio gerente de J. M. las Heras y Compañía.

Los socios reales de la nueva sociedad eran Felipe Alba y Juan María de las Heras, puesto que el mismo día 28 de junio de 1890 se realizó una cesión de derechos de Ángel González Alba a Felipe Alba Lafuente; esta cesión suponía dos cosas: la primera, que los beneficios que le correspondiesen en la nueva sociedad creada pasaban durante dos años de Ángel a Felipe, y la segunda, que Felipe cedía a Ángel la cuarta

¹⁹⁶⁶AHPH. *Escritura de Disolución de Sociedad. Ibid.*

¹⁹⁶⁷AHPG. *Escritura de compra de parte pro indivisa*. Dada en Granada el día 14 de abril de 1900 ante el notario Abelardo Martínez. Compra de una cuarta parte indivisa de los hermanos Alba Romero, a favor de Ángel González Alba.

¹⁹⁶⁸AHPG. *Escritura de Sociedad Mercantil por D. Juan María de las Heras y Fraile en concepto de socio gerente de la establecida en esta ciudad bajo la razón de “J. M. las Heras y Compañía”. D. Felipe Alba Lafuente y D. Ángel González Alba*. Otorgada en Granada el 28 de junio de 1890 ante el notario de la ciudad, Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 180, folios del 1237 al 1246 v.

¹⁹⁶⁹AHPG. *Ibidem.*

¹⁹⁷⁰AHPG. *Ibid.*

parte del Ingenio de San Cecilio, siempre que en el periodo de cuatro años le devolviese al primero el valor de esa participación.¹⁹⁷¹

Alba, Heras y Compañía tendría también una duración de dos años, comenzando el 1 de agosto de 1890 y finalizando el 31 de julio de 1892, aunque se podía continuar siempre y cuando se prorrogase el contrato con los señores Heredia y Guerrero (propietarios de San Fernando) y aunque esto no se produjese, se podía extender de forma obligatoria otros dos años más. El objetivo de la sociedad era la explotación de las fábricas de azúcar de San Fernando en Atarfe y San Cecilio en Granada. La dirección y gerencia recaería en Juan María de las Heras. Los socios aportaban a la sociedad las siguientes cantidades: Juan María de las Heras aportaba 50.000 pts., Felipe Alba otras 50.000 pts., entendiéndose el Sr. González Alba sólo como socio industrial. La liquidación final de cada campaña sería la siguiente: el 50% para la sociedad que representaba el socio Sr. de las Heras (simbolizaba a J. M. de las Heras y Compañía) y el 25% a cada uno de los otros socios, los Srs. Felipe Alba y Ángel González.¹⁹⁷²

Aparece en escena en el año 1895 José Quesada Polo. Este señor era el dependiente de la sociedad J. M. las Heras y Compañía, que deja de serlo en esos

¹⁹⁷¹ AHPG. *Escritura de Cesión de derechos de D. Ángel González Alba a favor de D. Felipe Alba Lafuente*. Otorgado en Granada el 28 de junio de 1890, ante el notario de la capital Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 181, folios del 1248 al 1253 v.

El día 9 de febrero de 1889 se había formalizado una escritura ante el mismo notario donde los comparecientes: Felipe Alba Lafuente y Ángel González Alba, habían declarado rescindido el traspaso realizado por Felipe a Ángel del establecimiento comercial denominado La Esperanza, sito en la calle Zacatín 11, incautándose nuevamente de él, Felipe. Por otra escritura otorgada en el mismo día y también ante el mismo notario, Ángel, para poder atender a la liquidación del citado establecimiento cedió a Felipe, todas las utilidades de ese año y las sucesivas que le correspondiese percibir de Alba y Heras (explotaba el Ingenio de San Fernando de Atarfe). Al constituirse la nueva sociedad Alba, Heras y Compañía, el 28 de junio de 1890, para la explotación del Ingenio de San Cecilio que se estaba construyendo de por mitad entre Juan María de las Heras y Compañía y Felipe Alba, y constituyendo sociedad con los Srs. Heredia y Guerrero (propietarios de San Fernando), entraba como socio industrial Ángel González Alba, con derecho al 25% de las utilidades líquidas. Durante el tiempo transcurrido desde que Felipe Alba se hizo cargo del establecimiento denominado La Esperanza, su liquidación, pasivo, etc., había continuado con la gerencia y caja de este establecimiento el Sr. Ángel, sin que Felipe hubiese llegado a incautarse materialmente de él, aunque atendía a los pagos con la aportación por su parte de ciertas cantidades de dinero.

Por todo lo cual, los señores convenían que para que Felipe quedase totalmente resarcido, Ángel debía ceder las utilidades que obtuviese en la nueva Alba, Heras y Compañía. Este convenio tenía condiciones: 1ª. La cesión de las utilidades se haría por dos años. 2ª. Dichas cantidades así como las que había percibido Felipe de Alba y Heras, se aplicarían a la liquidación y pago del pasivo del establecimiento comercial La Esperanza. Una vez completamente abonado Ángel, volvería a hacerse cargo del establecimiento sirviendo de base el inventario de la escritura de 9 de febrero de 1889. 3ª. Si le conviniese a Felipe que se hiciese cargo del establecimiento Ángel, antes de estar liquidado el pasivo, lo tendría que aceptar el segundo. 4ª. Felipe cedía a Ángel la cuarta parte de la propiedad del Ingenio de San Cecilio, si durante el periodo de cuatro años le devolvía al primero el valor de dicha participación. 5ª. Si transcurridos los cuatro años, no tuviese la cantidad disponible, Ángel tendría derecho a que Felipe le vendiera el tanto por ciento de la propiedad que pudiese abonar en ese momento.

¹⁹⁷² También se autorizaba a Heras para que otorgase escritura de constitución de sociedad con los señores propietarios de la fábrica de azúcar San Fernando de Atarfe, los Srs Heredia y Guerrero, cuyo objetivo sería explotar conjuntamente las dos fábricas por el tiempo de dos años; los beneficios líquidos se repartirían el 50 % para los Srs. Heredia y Guerrero, y el otro restante para Alba, Heras y Compañía, donde le correspondía la mitad al Sr. Heras, y la otra mitad, se la repartirían Felipe Alba y González Alba; al Sr., Heras como socio-Director, se le asignaría una cantidad anual que no excedería del 6% de las utilidades líquidas. Se disolvía, como era de suponer, la antigua Sociedad Alba y Heras y se autorizaba al socio Director a liquidarla.

instantes.¹⁹⁷³ Los señores Heras y Felipe Alba Lafuente arriendan en 1895 la fábrica de San Cecilio a aquel por una renta anual de 80.000 pts., siendo el arriendo por dos años.¹⁹⁷⁴ El Sr. Polo comenzó la campaña de la fábrica en 1895, pero, no previó las necesidades financieras para realizarla, ante lo cual se le rescindió el contrato de arriendo ese mismo año. Lo anterior llevo a Juan María de las Heras y Felipe Alba a crear nueva sociedad en ese año para la explotación tan solo de la azucarera San Cecilio, la Sociedad creada fue Alba y J. M. las Heras y Compañía.

Sociedad explotadora de San Cecilio: Alba y J. M. las Heras y Compañía (1895)¹⁹⁷⁵

El día 7 de octubre de 1895 nació la nueva sociedad regular colectiva creada por los dos únicos dueños de San Cecilio, los señores Alba y las Heras, con una duración de cuatro años (Heras como socio-gerente de J. M. de las Heras y Compañía).

El objeto era la explotación de la fábrica. La dirección y administración la llevarían indistintamente ambos socios. Cada socio aportaba a la nueva sociedad creada la cantidad en metálico de 100.000 pts. Es decir, se inyectaba para la continuidad de la explotación de la fábrica de San Cecilio la cantidad de 200.000 pts. La sociedad se constituía en arrendataria de la fábrica, entregando la empresa a los propietarios (eran los mismos señores) la cantidad de 80.000 pts., 40.000 pts., para cada uno de los socios propietarios. Se nombraba “Director del Escritorio” (administrador) a Emiliano Guiote, al que se le asignaba el 3% de las ganancias (siempre y cuando no llegase a la suma de 7.500 pts. anuales).¹⁹⁷⁶

El día 31 de julio de 1899 se realizó la nueva valoración del Ingenio de San Cecilio en la cantidad de 1.445.529’60 pts.

¹⁹⁷³AHPG. *D. Juan García Villatoro Moreno y D. Juan María de las Heras y Fraile socios de la comanditaria establecida en esta ciudad bajo la razón de “J. M. las Heras y Compañía”. Asentimiento para que deje de pertenecer a la misma el dependiente interesado D. Diego Quesada Polo.* Otorgado en Granada el día 20 de julio de 1895, ante el Notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 230, folios 1510 al 1516 v. Diego Quesada Polo había estado de dependiente de esta sociedad desde 1873. Ganó lo suficiente para poder independizarse por su cuenta, y permaneció en la compañía hasta el 31 de julio de 1895; días antes, el 23 de julio, había tomado en arriendo la fábrica San Cecilio, propiedad de Heras y Felipe Alba.

¹⁹⁷⁴AHPG. *Arrendamiento del Ingenio fábrica de azúcar de San Cecilio a favor de José Quesada Polo, por D. Juan María de las Heras como socio gerente de la establecida en esta ciudad bajo la razón de “J. M. las Heras y Compañía” y D. Felipe Alba Lafuente.* Otorgado en Granada el día 23 de julio de 1895, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 234, folios del 1532 al 1541 v. Las condiciones del arrendamiento eran: 1°. Se arrendaba la fábrica por dos años, que comenzaría el 1 de agosto de 1895 y finalizaba el 31 de julio de 1897. 2° El precio eran las 80.000 pts. cada año pagadas por trimestres vencidos de 20.000 pts., cada; recibiría 10.000pts., Felipe Alba y la misma cantidad J. M. las Heras y Compañía, en monedas de plata. 3°. Se realizaría, para una verificación posterior, un inventario de toda la maquinaria instalada en la fábrica. 4°. Se obligaba al arrendatario a tener siempre en la fábrica un ingeniero Director técnico de todos los trabajos de la misma, y con la obligación del cuidado de la maquinaria instalada.

¹⁹⁷⁵AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Mercantil.* Otorgada en Granada el día 7 de octubre de 1895, ante el notario Abelardo Martínez. Número de su Protocolo 325, folios del 2080 al 2091 v. Comparecían al acto Felipe Alba Lafuente y Juan María las Heras y Fraile, este último, como socio gerente de J. M. de las Heras y Compañía.

¹⁹⁷⁶Emiliano Guiote era socio de la sociedad granadina Creus, Hermanos y Compañía, en la que poseía en ese año una participación de capital de 5.000 pts. Se le autorizó a continuar con la participación en la sociedad mencionada, además de ejercer el cargo que desempeñaba en la que explotaba (San Cecilio). También se había autorizado a J. M. de las Heras y Compañía, poder participar o interesarse en la de Creus. Hermanos y Compañía.

Hay que recordar aquí de nuevo, que los únicos propietarios de la fábrica de San Cecilio seguían siendo el señor Heras, en calidad de socio-gerente de J. M. Heras y Compañía hasta que se liquidó esta sociedad en 1901, y el otro socio Felipe Alba. Pero este último muere. Los herederos de Felipe Alba vendieron las participaciones (tan sólo las cuartas partes pro-indivisas) al Sr. Ángel González Alba el día 14 de abril de 1900.¹⁹⁷⁷ Ángel González solicitó un préstamo hipotecario por la cantidad de 50.000 pts., a la Banca Rodríguez Acosta el día 22 de agosto de 1902.¹⁹⁷⁸

Sociedad explotadora de San Cecilio: Heras, Alba y Quesada (1902)

La Sociedad mercantil regular colectiva denominada Heras, Alba y Quesada¹⁹⁷⁹ nace el 26 de agosto de 1902 por una duración de dos años, es decir, concluiría la sociedad el 31 de julio de 1904. Su objeto era la explotación de San Cecilio.

La sociedad aportó globalmente un capital de 200.000 pts., y 100.000 pts., para la puesta en marcha de su primera campaña. En 1902 cada socio contribuyó en proporción a la participación que poseía.¹⁹⁸⁰ El director, administrador y gerente fue el señor Heras, y en su ausencia el señor Quesada, percibiendo un 6% de las utilidades líquidas repartiéndoselo a partes iguales entre estos dos señores. Quedaba facultada la gerencia para:

Atender y resolver todos los asuntos relativos a la fabricación, contratación de remolacha y melazas, hacer los nombramientos de personal de toda clase, que se

¹⁹⁷⁷ AHPG. *Escritura de venta de participaciones pro indivisas*. Otorgada en Granada ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez, el día 14 de abril de 1900. Las cuartas partes pro indivisa de varias fincas las adquirió Ángel, por compra a Angustias, Felipe, Manuel y Ángela Alba Romero, como herederos de su difunto padre Felipe Alba Lafuente.

¹⁹⁷⁸ AHPG. *Los Señores Don Ángel González Alba y Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios. Préstamo garantizado con hipoteca*. Otorgado en Granada el día 22 de agosto de 1902 ante el notario de esa capital, Felipe Campos Reyes. Número de su Protocolo 544, folios del 2465 al 2475 v. El préstamo de 50.000 pts., más el crédito supletorio para gastos y costas de 5.000 pts., era a cuatro años contados desde el mismo día de la formalización de la escritura, que vencía el 22 de agosto de 1906. El interés fijado era al 6% anual, pagaderos por semestres vencidos los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. La demora se penalizaría con un 9% anual. Hipotecó Ángel González Alba, las cuartas partes pro-indivisas de sus participaciones en las siguientes fincas: 1. Ingenio-Fábrica San Cecilio; 2. Un haza de tierra de tres marjales en el pago de Girarromán; 3. Otra haza de tierra situada en la misma ciudad de Granada y pago, de 7'27 marjales; 4. Otra haza de tierra de riego del mismo término y pago de Girarromán o del Darrillo, de 37'40 marjales.

¹⁹⁷⁹ AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Regular Colectiva Heras, Alba y Quesada*. Formalizada el día 26 de agosto de 1902, ante el notario de Granada Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 687, folio del 3193 al 3202 v. También fue inscrita en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo IX de Sociedades, folio 89, hoja 261. Los integrantes de la sociedad en esta fecha eran: Juan María de las Heras, Diego Quesada Polo y los hermanos, Angustias, Felipe, Manuel, y Ángela Alba Romero (menor de edad).

¹⁹⁸⁰ AHPG *Escritura de Testimonio de Adjudicación*. Fueron librados los días 15 y 16 de mayo de 1902 en Granada, ante el notario Abelardo Martínez. Esta nueva sociedad en el año 1902, estaba dividida en participaciones indivisas entre sus diferentes propietarios. Los copropietarios eran: Juan María de las Heras y Fraile, que poseía el 31'20%; los hermanos Angustias, Felipe, don Manuel, y Ángela Alba Romero que tenían un 6'25% respectivamente, y Diego Quesada Polo que contaba con un 11%. Es decir, representaban el 67'2%. Además eran arrendatarios de la participación del 25% a Ángel González Alba, y de la del 7'8%, que pertenecía por mitad a los señores Benito y Juan García de Villatoro y Martínez. El 7'8% a partes iguales lo recibieron los hermanos Juan y Benito García Villatoro Martínez, por herencia de su madre Sofía Martínez del Castillo, en este acto y testimonio de adjudicación.

juzguen convenientes, tanto para la administración como para la fabricación, asignando a cada uno el sueldo o retribución que deba disfrutar...¹⁹⁸¹

En el año 1903 los propietarios de esta sociedad, con sus correspondientes participaciones eran prácticamente los mismos que cuando fue fundada un año antes: Juan María de las Heras poseía un 31'20%, Ángel González Alba un 25%, Diego Quesada Polo contaba con 11%, los hermanos, Felipe, Manuel, Angustias, y Ángela Alba Romero un 6% cada uno, y por último los hermanos, Benito y Juan Villatoro Martínez, poseían cada uno un 3'9%. Estos propietarios adquirieron sus participaciones de forma diferente: Juan María de las Heras, y Diego Quesada habían adquirido sus participaciones como socios de la antigua J. M las Heras y Compañía; Ángel González Alba por compra a sus primos Angustias, Felipe, Manuel y Ángela Alba Romero. Estos cuatro últimos por herencia de su padre Felipe Alba Lafuente, y por último, los hermanos Benito y Juan García de Villatoro por herencia de su madre Sofía Martínez del Castillo. Esta Sociedad era la propietaria de San Cecilio en 1903, y estos los socios que venden la fábrica a SGAE ese año.¹⁹⁸²

Venta a Sociedad General (1903)

Las negociaciones con Sociedad General se desarrollaron a lo largo de los años 1902-1903. El gerente de la sociedad propietaria recibió una carta del Marqués de Guadalmina (SGAE) con fecha de 15 de junio de 1902; la misiva invitaba a la sociedad propietaria a vender la fábrica al trust azucarero. Se convocó una Junta Extraordinaria de propietarios de la fábrica el día 5 de agosto de 1902, donde se decidió vender: “La fábrica de azúcar y tierras próximas en el precio de tres millones quinientas mil pesetas, y doscientas cincuenta mil pesetas por la fábrica de alcohol y almacenes colindantes”.¹⁹⁸³ El gerente informó a SGAE de un contrato de arrendamiento para la fabricación de cuadradillo de azúcar entre la fábrica, y el socio J. M. de las Heras indicaba además:

Haciendo la salvedad de que en una de las edificaciones que existe dentro de la cerca, separado del cuerpo de fábrica y dependencias de esta, se halla establecida una elaboración especial de cuadradillo de azúcar, cuyo material pertenece a otra Sociedad con la que tenía hecho un contrato de arrendamiento por el departamento que ocupa en la propiedad del Ingenio pagando dos mil pesetas anuales hasta marzo de mil novecientos seis.¹⁹⁸⁴

¹⁹⁸¹ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). Cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

¹⁹⁸² AHPM. *Copia legalizada de la Escritura de Mandato* de 18 de mayo de 1903, ante el notario de Granada Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 301. Se encuentra inserta en el AHPM. Protocolo notarial de Bruno Pascual Ruilópez Tomo 41218, folios del 7299 al 7325 v.

En esta Escritura se menciona el reparto que los socios harían del efectivo y de las acciones de SGAE, en la venta de la fábrica a esta sociedad. 1º Juan de las Heras, en efectivo 758.504 pts., y en acciones 253.000 pts. 2º Ángel González, 324.500 pts., en efectivo, y 486.000 pts., en acciones. 3º Diego Quesada, en efectivo 267.620 pts., y en acciones 89.000 pts. 4º Angustias Alba, 152.625 pts., y 50.000 pts., en acciones. 5º Felipe Alba, 152.625 pts., en efectivo, y en acciones 50.000 pts. 6º Manuel Alba, 102.625 pts., en efectivo, y en acciones 100.000 pts. 7º Ángela Alba: en efectivo 152.625 pts., y en acciones 50.000 pts. 8º Benito Villatoro, 94.438 pts., en efectivo, y en acciones 32.000 pts. Por último, 9º Juan Villatoro, en dinero en efectivo 63.438 pts., y en acciones 63.000 pts. Es de notar como Manuel Alba y Juan Villatoro prefirieron más cantidad de acciones de Sociedad General que sus hermanos.

¹⁹⁸³ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). Cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

¹⁹⁸⁴ ASGAE. Cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

La respuesta que dio el Marqués de Guadalmina fue rebajar el precio de venta hasta los 3.242.000 pts., pagándose el 75% en efectivo y el resto en acciones de Sociedad General. El 6 de julio de 1903 se celebró el contrato privado definitivo entre los señores el Marqués de Guadalmina y Antonio García Gil por parte de SGAE, y Juan María de las Heras por si, y representación del resto de propietarios. El valor de la aportación se estimó en 3.242.000 pts., y no en los 3.750.000 pts., solicitado por los socios. Entre las estipulaciones de la aportación mencionar:

1ª La SGAE tomaba el pleno dominio de la fábrica San Cecilio, aunque permitía que sus antiguos dueños tuviesen la tenencia material hasta el 31 de diciembre de 1903, para realización de la campaña, pudiendo incluso vender los productos que obtuviesen además de las existencias almacenadas.

2ª. El valor de la aportación se fijó en 3.242.000 pts.; el 75% en efectivo y el resto en acciones de Sociedad General. En la venta se incluía los edificios que conformaban las fábricas, con todos sus terrenos, maquinarias, y útiles de aquella. Correspondía al inmueble la cantidad de 542.000 pts., y a los artefactos y útiles 2.700.000 pts. Los vendedores recibirían en metálico 2.086.000 pts.; y en acciones, 1.617 preferentes por un valor de 808.500 pts., y 695 ordinarias que importaban 347.500 pts.

En el acto de la formalización de la escritura se entregaría el 60%, que suponía en efectivo 1.251.600 pts., en dos cheques del Banco Español de Crédito; el primero de 50.000 pts., y el segundo de 1.201600 pts. Además se entregarían 970 acciones preferentes de SGAE, y otras 417 ordinarias. El 40% restante, o sea, 834.400 pts., en efectivo, y en acciones 647 preferentes y 278 ordinarias, se depositaba en la Banca Hijos de Rodríguez Acosta de Granada. Este depósito se podía retirar cuando se hiciese definitiva la entrega de la fábrica, y se obtuviese además el visto bueno de Sociedad General

3ª. Entrega de toda la maquinaria y útiles de fabricación a Sociedad General. Se describen en el Cuaderno de Aportación de forma detallada.¹⁹⁸⁵

4º. Mantenimiento del contrato de arrendamiento. Sociedad General hacía suyo el contrato de arrendamiento, que los antiguos socios tenían acordado con Juan María de las Heras:

Respecto a unos departamentos existentes en los terrenos de la fábrica y separados del edificio principal de la misma, destinados por el arrendatario a la fabricación de cuartadillo (sic) de azúcar, y queda por tanto subsistente dicho arrendamiento por el plazo, precio y condiciones que resultan del contrato de 7 de febrero de 1901.¹⁹⁸⁶

El material de fabricación pertenecía a J. M. de las Heras y no a la Sociedad vendedora: "...con la que tenía hecho un contrato de arrendamiento por el departamento que ocupa en la propiedad del Ingenio pagando dos mil pesetas anuales hasta marzo de 1906."¹⁹⁸⁷

¹⁹⁸⁵ ASGAE. Cuaderno de Aportación. 1903. *Ibíd.*

¹⁹⁸⁶ ASGAE. Cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

¹⁹⁸⁷ ASGAE. Cuaderno de Aportación. *Ibíd.*

5ª. Se aportaban los bienes libres de toda carga y gravamen. A. La hipoteca de 50.000 pts., a favor de Manuel José Rodríguez Acosta, se canceló en ese mismo día ante el mismo notario. B. La finca donde se ubicaba la fábrica tenía dos arrendamientos, teniéndose estos por caducados, puesto que el primero del año 1895, ya había pasado el tiempo,¹⁹⁸⁸ en cuanto al segundo del año 1902, concluía al finalizar la campaña del año 1903.¹⁹⁸⁹

Por tanto no existían gravámenes que perjudicasen la entrega de la fábrica.

El tercer periodo. Nueva propietaria: Sociedad General (1903-1943)

El año 1904 convierte a Sociedad General en la única propietaria de las dos fábricas de San Cecilio. Desde un primer momento las fábricas de azúcar y la de alcohol, estarán supeditadas a la explotación de la azucarera de Santa Juliana en Armilla. Esta última será la gran fábrica que la sociedad tenía próxima a Granada capital, tendente a robustecerla, puesto que las demás fábricas “abiertas” de la vega estarán más o menos ligadas.

Prematuro ocaso. Venta de la alcoholera a UAE (1912)

Las fábricas de San Cecilio fueron propiedad de Sociedad General hasta 1912, puesto que esta segregó y vendió el día 20 de mayo de 1912 a su filial UAE una parcela de 1.492 m². Se incluían en esta venta los edificios y maquinaria que formaban parte de la Destilería de alcohol de San Cecilio.¹⁹⁹⁰ Es decir, UAE será la nueva propietaria de la Alcoholera de San Cecilio, y con funcionamiento independiente de la azucarera. UAE destinó para almacén de alcoholes, el recinto y los edificios adquiridos a Sociedad General.

Vicisitudes de azucarera “cerrada” en el primer tercio del siglo XX

La azucarera dejó de funcionar en poco tiempo y fue utilizada como almacén de Santa Juliana (almacenar azúcares y pulpas). SGAE concentrará su producción en fábricas muy concretas; en la vega de Granada será Santa Juliana, en la vega de Motril, la fábrica de Nuestra Señora del Pilar, y en la zona de Guadix, será la fábrica de Nª Señora de las Mercedes en Caniles; de esta forma Sociedad General podía ser competitiva y además luchar contra las fábricas denominadas “libres.”

Arrendamientos de algunas construcciones:

Las necesidades de almacenamiento de Santa Juliana hacen decidir a UAE el arrendar el día 24 de abril de 1931 a Sociedad General, los locales de la alcoholera.¹⁹⁹¹ En el contrato de arrendamiento con UAE establecía: 1º El precio del arrendamiento se fijaba en 2.000 pts., anuales pagaderos por trimestres vencidos. 2º La duración sería indefinida, aunque podía ser revocada por alguna parte (entraba en vigor el

¹⁹⁸⁸AHPG. *Escritura de Arrendamiento de parte pro indivisa*. Otorgado ante el notario de Granada Abelardo Martínez el día 23 de julio de 1895. El arrendamiento fue constituido por Felipe Alba Lafuente y Juan Mª. de las Heras, este último, en concepto de gerente de J M de las Heras y Compañía, a favor de José Quesada Polo, con una duración de dos años, prorrogable uno más.

¹⁹⁸⁹AHPG. *Escritura de arrendamiento de parte pro indivisa*. Otorgada por el notario de Granada, Abelardo Martínez Contreras el día 27 de mayo de 1902. El arrendamiento se hacía de la parte pro-indivisa perteneciente a Ángel González Alba, a favor de: Juan Heras, Diego Quesada. Angustias, Felipe, Manuel, y Ángeles Alba Romero, Benito y don García Villatoro, con una duración de dos años a contar desde el día 1 de agosto de 1902.

¹⁹⁹⁰AUAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. Destilería de San Cecilio. Otorgado en este día y año, ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez.

¹⁹⁹¹ Ver Anexo Documental. Documento N° 2.

arrendamiento el 1 de enero del año 1931). 3º La conservación de los locales sería por cuenta de SGAE.¹⁹⁹² En los años treinta SGAE pensaba que además de servir la fábrica de almacén para Santa Juliana, podía obtener algún partido arrendando a otras sociedades algunos almacenes

El primer arrendamiento se realizó el 15 de octubre de 1934 a favor de la sociedad Cooperativa Azucarera de Adra.¹⁹⁹³ Se fijaban condiciones: 1º. Se arrendaba a esta Sociedad el local nº. 2 de San Cecilio, para destinarlo a almacén de pulpa seca de remolacha. 2º. Se hacía el arriendo por un mes, que empezaba a contar desde el 15 de octubre de 1934, considerándose prorrogado mes a mes, sino hubiese denuncia por alguna parte y con 15 días de anticipación. También se decía:

En caso de enajenación del inmueble, del que forma parte el almacén arrendado, por parte de la Sociedad propietaria, se dará por terminado este arrendamiento, cualquiera que sea el tiempo de su vigencia, si así conviniere al nuevo propietario del inmueble, renunciando de ahora para entonces, la entidad arrendataria a toda indominación (sic) que por motivo de la decisión de la propietaria, pudiere corresponderle...¹⁹⁹⁴

3º. El precio se establecía en 350 pts., mensuales pagaderas por meses anticipados en la administración de la fábrica de Santa Juliana. Se pagaría un mes de adelanto en concepto de fianza.

4º. La Sociedad arrendataria:

La Sociedad Azucarera de Adra, se compromete a no almacenar más que pulpa seca de remolacha. Así mismo se compromete a no verificar ninguna obra sin obtener el permiso escrito de la entidad propietaria para realizarlo, debiendo a la terminación de este contrato, restituir el local a su primitivo estado, si así lo exigiere la Sociedad General.¹⁹⁹⁵

5º. Sería de cuenta del arrendatario la parte proporcional de la prima del seguro de incendios que el almacén arrendado le correspondía (por la cantidad que pagaba SGAE por el inmueble, es decir, los almacenes) a la azucarera de San Cecilio. El seguro de la pulpa almacenada sería por cuenta de la sociedad de Adra.

6º Se establecía que bajo ningún pretexto el arrendatario podrá subarrendar en todo o en parte el local.

¹⁹⁹²ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB Arrendamientos. Doc. 1. El contrato se firmó en Madrid entre Francisco Sánchez Vidaurreta, Director Gerente de la UAE, en nombre y en representación de la misma, y por SGAE, Agustín González Amezcua, Director adjunto de la mencionada Sociedad.

¹⁹⁹³ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Arrendamientos. Documentos del 2º al 6º. El contrato de arrendamiento se celebró en Granada el día 15 de octubre de 1934. Por parte de SGAE, el Director de Santa Juliana, Sr. Muros, y por la sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, Miguel Jiménez Acuña. Ver Anexo Documental. Documento Nº 3.

¹⁹⁹⁴ASGAE. *Ibidem*.

¹⁹⁹⁵ASGAE. *Ibid.*

La Sociedad Azucarera de Adra se dedicó desde el día 18 de octubre de 1934, entre otras cosas, a almacenar pulpa procedente de la Azucarera la Purísima (“libre”). Esta situación llevó a finales del mes de marzo de 1935 a concluir con el arriendo.

El segundo arrendamiento. Otro contrato fue el celebrado en Granada el 15 de agosto de 1935 entre SGAE y la sociedad Agronómica de Granada (una cláusula adicional fue añadida el día 28 de agosto de 1935).¹⁹⁹⁶ En el contrato se establecía que SGAE cedía en arriendo los almacenes nº 1 y nº 2 de San Cecilio, tan sólo para almacenar trigo. El precio se establecía en 400 pts., mensuales con derecho a almacenar 100 vagones de trigo. Se pagaría además 4 pts., mensuales por todo vagón almacenado. Si la sociedad arrendataria tuviese necesidad de utilizar otros almacenes, además de los arrendados, lo podría hacer en las mismas condiciones establecidas para los primeros. El plazo del arrendamiento era de 6 meses, pudiéndose prorrogar de mes en mes. La guarda sería de cuenta del arrendatario, y con una cláusula final que decía: “La Compañía española de Comercio, sustituye a la Sección Agronómica de Granada, en cuantos derechos y obligaciones dimanen del presente contrato de arrendamiento”¹⁹⁹⁷.

La llegada de la Guerra Civil supone un cambio indudable. La Sociedad piensa vender la fábrica de San Cecilio, puesto que las dificultades económicas eran enormes. La fábrica fue ocupada durante la contienda militar por el Ejército Nacional (al igual que la fábrica del Conde de Benalúa en Láchar). La ocupación desde los primeros años del levantamiento militar fue en régimen de requisa: “...por no haber disponibles en la Plaza ni en sus inmediaciones ningún edificio del Estado ni afecto al ramo de Ejército que pudiera reunir las condiciones necesarias para el servicio antes citado.”¹⁹⁹⁸ Eran visibles los deterioros producidos en las construcciones fabriles, debido a la ocupación del ejército. Finalizada la contienda, la fábrica San Cecilio fue arrendada para servicios y almacenes de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada.

El tercer arrendamiento se realizó a la fábrica de Pólvoras del Fargue. El contrato fue formalizado en Granada el día 4 de noviembre de 1940. Documento privado firmado entre el representante de SGAE, el Sr. Muros, y los representantes del Estado; el Teniente Coronel de Intendencia jefe de Propiedades Militares de Granada, Emilio Entrala y Durán, y el Comisario de Guerra de segunda clase, Salvador Tapia Pardo. En las bases del contrato se establecían las siguientes condiciones:

1ª. SGAE cedía en arrendamiento al Estado para almacenes de material de guerra y de todas clases a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada. En total fueron 10 naves, dos casas-habitación y una casita pequeña. El contrato se consideraba que entraba en vigor desde el 1 de noviembre de 1939, ya que: “desde entonces se vienen utilizando los locales en régimen de arrendamiento por la Fábrica de pólvoras y Explosivos de esta plaza, desde aquella fecha considerarán devengados y a pagar los alquileres.”¹⁹⁹⁹

2ª. Se fijaba 1500 pts., como renta mensual:

¹⁹⁹⁶ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Arrendamientos. Doc. 7. El Contrato de arrendamiento se realizó entre Miguel Guzmán, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Granada, y el Sr. Muros, como director técnico y representante de SGAE. Ver Anexo Documental. Documento Nº 4.

¹⁹⁹⁷ ASGAE. *Ibidem*.

¹⁹⁹⁸ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Arrendamientos. Doc. 1.

¹⁹⁹⁹ ASGAE. *Ibidem*.

Precio mínimo en consideración al estado actual de los edificios y a que el estado arrendatario hará de ellos las obras precisas para la subsistencia de los mismos y a su uso, como cualquiera otras que ocurran durante el arrendamiento, obras que no alterarán la estructura de los locales y cuyas mejoras quedarán a favor de la entidad arrendataria.²⁰⁰⁰

3ª. El plazo del arriendo se efectuaría por trimestres, pagándose el alquiler por meses vencidos. La entidad pagadera era la Pagaduría de Propiedades Militares de Granada.

4ª. El estado se hacía responsable de los riesgos a que se someterían los locales arrendados, por el tipo de uso al que iban destinados o materias en ellos destinados.

5ª. Sería por cuenta de SGAE los gastos de contribución impuestos, cargas de las fincas, y además: “Las obras de entretenimiento y reparo de desperfectos ocasionados por el uso natural.”²⁰⁰¹

6ª. El Estado podría rescindir en cualquier momento el contrato: “Si se suprimiera el servicio para el cual se contrata, porque el mismo se traslade a otro local, propiedad del Estado, porque dejen de reunir las condiciones exigibles por modificación del servicio o porque dejare de considerarse en futuros presupuestos el crédito necesario para el pago de las rentas estipuladas.”²⁰⁰²

Venta definitiva (1940-43)

Sociedad General había decidido en 1940 vender la fábrica. Las razones eran obvias: las difíciles condiciones de la posguerra, las destrucciones sufridas, la falta de materias primas y fuentes de energía con los cupos establecidos para las industrias, etc., por tanto, aquellas que estaban cerradas, o no eran rentables, decidieron venderlas. De esta forma podían disponer de líquido monetario ante las penalidades que se avecinaban.

El hombre de confianza para todos los negocios significativos que SGAE tenía en la vega de Granada era el Sr. Muros, director de Santa Juliana en Granada, y futuro director de la fábrica del Pilar de Motril. El Consejo de Sociedad general había decidido el día 11 de marzo de 1940 que Muros, además de director de Santa Juliana, se dedicase casi con exclusividad a la administración y venta de las fincas no empleadas directamente en la industria azucarera. Se establecieron por SGAE unas demarcaciones o zonas donde se situaría una persona de confianza del consejo de administración de la sociedad; para la vega granadina se encomendó al Sr. Muros, y para la zona de la costa granadina, ya lo realizaba desde 1940 el Sr. Arias.

SGAE concebía como posibles fincas para ser vendidas: “Las fincas no utilizadas actualmente de modo directo por la industria azucarera: las fábricas cerradas, los terrenos que hayan sido fábricas, las fincas agrícolas, apartaderos, básculas, depósitos de remolacha, etc., todo lo que hoy no sea preciso para nuestras necesidades”²⁰⁰³

²⁰⁰⁰ ASGAE. *Ibíd.*

²⁰⁰¹ ASGAE. *Ibíd.*

²⁰⁰² ASGAE. *Ibíd.*

²⁰⁰³ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB Venta de la fábrica. Doc. 1. Carta dirigida el día 11 de marzo de 1940 por el Director General de SGAE, el Sr. R. Llorente, al Sr. Muros. Ver Anexo Documental. Documento N° 6.

Las atribuciones transferidas a Muros eran bastante amplias: 1º. Formalizaría una relación de las fincas (debidamente clasificadas) que el Sr. Muros considerase que quedaban bajo su jurisdicción. La dirección de Madrid le rectificaría o completaría según su criterio. 2º. El Sr. Muros debía proponer a la central de Madrid, lo que considerase más adecuado sobre la administración de las fábricas, para de esta forma obtener el máximo rendimiento. 3º. Debía gestionar las ventas. Transmitiría a la central las diferentes ofertas, y daría su opinión sobre las mismas. 4º. Al finalizar cada trimestre natural remitiría una nota o breve memoria del resultado de su gestión, amén de tener informados puntualmente de la gestiones a la central. 5º. Muros pidió y se le fue concedido la ayuda del Jefe de Cultivos de SGAE en Andalucía, el Sr. Félix Carmona. Sin embargo, compatibilizar la dirección de Santa Juliana con la gestión de las ventas de las fábricas de la Vega de Granada, era harto difícil. De ahí que SGAE y AUE nombrarán el 9 de octubre de 1942 al Sr. Morente, como la persona encargada de la gestión de las ventas de las fábricas, quedando Muros como persona de confianza que firmaría todas las escrituras.²⁰⁰⁴ Por tanto las gestiones para la venta de San Cecilio comienzan desde el primer trimestre del año 1940. En las gestiones de la venta se pensaba incluir no solamente la fábrica de azúcar de SGAE, sino la Destilería que pertenecía a AUE, es decir se venderían las dos fábricas a la vez. Las conversaciones como era de esperar se hicieron con la fábrica del Fargue.

La fábrica de Santa Juliana se encontraba “*parada*” en noviembre de 1940. Se pensaba que esta última reanudaría, aunque fuese por poco tiempo su actividad industrial, por tanto, era imprescindible la fábrica de San Cecilio como almacén y apartadero del ferrocarril para Santa Juliana. La central de Madrid comunica el 20 de noviembre de 1940 al Sr. Muros, que paralice la oferta de compra que por un valor de 400.000 pts., que había realizado la fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, sobre las dos fábricas de San Cecilio. Incluso ni se molestaron en contestar a otro particular, el Sr. Lázaro Escudero sobre otro ofrecimiento de compra.²⁰⁰⁵ Pero el cierre continuado de la Fábrica de Santa Juliana cambiaría la situación.

Las conversaciones con la fábrica de Pólvoras del Fargue se reanudaron en noviembre del año 1942. La SGAE pedía en esta fecha 600.000 pts. La fábrica del Fargue le parecía excesiva y pretende una rebaja en el precio. Cuanto más cuando consideraban que:

Es digno de tenerse en consideración, la proximidad a la CAMPSA de los almacenes de San Cecilio, lo que indudablemente los desprecia, sin que esto quiera decir que ocupada por nosotros, no sea dicha fábrica un objetivo militar análogo, pero cualquier industria no tiene necesidad de exponerse a los riesgos que dicha vecindad supone en tiempo de guerra.²⁰⁰⁶

Sociedad General estaba dispuesta a rebajarlo hasta 550.000 pts. Entendía aquella que se incluirían los terrenos y los edificios, pero, no la maquinaria que pertenecían en

²⁰⁰⁴ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la Fábrica. Doc. 3.

²⁰⁰⁵ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc. 5. Documento de 9 de noviembre de 1942.

²⁰⁰⁶ ASGAE. CAR. San Cecilio. Sub. Venta de la fábrica. Doc. 10. La carta fue enviada a SGAE, el día 5 de diciembre de 1942 por Manuel Barrio, Coronel director de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos.

exclusividad a SGAE y a UAE. Parecía que todo estaba dispuesto para la realización de la venta a favor de la fábrica del Fargue. El Coronel director de la Fábrica del Fargue, Sr. Barrio, tenía mucho interés en la compra de San Cecilio. El problema surgió en el Ministerio de la Guerra en Madrid, en la Dirección General de Industria y Material; el General de División, Sr. Juan Izquierdo (del cual dependía la fábrica del Fargue), pretendía ajustarse a los trámites oficiales que prolongaban en el tiempo la adquisición de la fábrica. Esto perjudicaba los intereses de SGAE, puesto que quería deshacerse lo más rápidamente posible. Las negociaciones continuaron, mientras tanto, informaba el Sr. Muros que: “La fábrica de Pólvoras está haciendo con urgencia un proyecto para instalar grandes almacenes en la estación del Sur, lado opuesto al de San Cecilio.”²⁰⁰⁷

Estaba casi todo preparado para formalizar la escritura de compra-venta de la fábrica, pero, aparece en escena un particular que realiza una oferta beneficiosa para la Sociedad; este particular será Manuel Garrido Márquez, Doctor en medicina. El día 9 de febrero de 1943 realiza una oferta de compra de la fábrica, con su apartadero del ferrocarril que pertenecía a SGAE, y el anejo de la destilería a UAE. Las condiciones que Manuel Garrido establecía eran: 1º. El precio sería de 575.000 pts. Se entregarían 100.000 pts., en el acto de la firma de la escritura, y el resto en el mes de octubre de ese año, pudiéndose entregar incluso antes de esa fecha. 2º La cantidad no entregada devengaría un interés de 2'5% a liquidar el día de la entrega total. 3º. El comprador aceptaba el contrato de arrendamiento que tenía establecido SGAE con la fábrica de Pólvoras y Explosivos del Fargue (Granada). 4º. Las fincas donde estaban construidas las edificaciones industriales, se entregarían libres de toda carga.²⁰⁰⁸ La oferta le era muy favorable a SGAE, y respondió esta positivamente. El acuerdo era factible, pero con ciertas salvedades o matizaciones: 1ª La cantidad a recibir en la primera entrega debía ser la mitad del total de las 575.000 pts. 2ª La suma aplazada devengaría un 5%, y no un dos como proponía don Manuel Garrido. 3ª También se acordaba que en la venta de la citada fábrica de San Cecilio: Se incluya el ramal de tranvía que desde la vía general y a partir de la aguja situada frente a la puerta de los Redentoristas va a la citada fábrica de San Cecilio, con el material fijo y línea aérea al mismo correspondiente y las parcelas que fueron adquiridas por la Sociedad para la construcción de dicho ramal.”²⁰⁰⁹ Las salvedades fueron aceptadas por Manuel Garrido, incluso la adición que se hacía siempre en todas las ventas de SGAE: “El comprador quedaba obligado, con obligación persona, a no dedicar la finca a fábrica de azúcar ni de alcoholes, y a imponer esta obligación a la persona a que la trasmita.”²⁰¹⁰

El 27 de febrero de 1943 Manuel Garrido Márquez entregó 250.000 pts., como señal por la compra de la fábrica de azúcar y de alcohol. La valoración de la fábrica de alcohol fue de 30.600 pts., el resto, es decir, 544.400 pts., correspondían a la azucarera. El 30 de abril de 1943 se formalizó la escritura de venta con todas las condiciones anteriormente alcanzadas. También se traspasaba a Manuel Garrido el apartadero y los almacenes existentes en la Estación de RENFE de Granada. Esto último por la solicitud de transferencia de la concesión, realizada por el nuevo comprador y SGAE, siendo

27. ²⁰⁰⁷ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc.

23. ²⁰⁰⁸ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc.

31. ²⁰⁰⁹ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc.

34. ²⁰¹⁰ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc.

dirigida aquella a la División Inspector de RENFE.²⁰¹¹ El adquirente fue materializando los pagos de la deuda más sus intereses a lo largo de los años 1943 y 1944. A finales de noviembre del año 1943, había ingresado en la cuenta de SGAE 496.750 pts. El día 2 de diciembre ingresó 67.000 pts., por tanto, le faltaba por pagar 11.250 pts., más los intereses que ascendían a 6713'25 pts.²⁰¹² El resto de lo que adeudaba lo pagó el día 16 de diciembre de 1943, y los intereses por la demora el día 11 de enero de 1944. En este último año el comprador había liquidado definitivamente con SGAE. Definitivamente, desde abril de 1943 la fábrica tenía otro nuevo propietario el Sr. Manuel Garrido.

Cuarto periodo. Desaparición

Desconocemos que pudo ocurrir después del año 1944, pero es de suponer, que por una parte, la especulación inmobiliaria de las zonas de Arabial y camino de Ronda en Granada (sobre todo esta última), y por otra, las necesidades edificatorias de esta ciudad que estaba creciendo hacia el Sur (Vega), fuese la otra explicación que nos haga comprender la desaparición del conjunto industrial. Esto estaría en consonancia con la trayectoria de otras fábricas existentes en el núcleo urbano de Granada como la extinta azucarera de la Bomba.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Hoy no quedan restos materiales, lo que hay son edificaciones modernas, que no han dejado huella de la azucarera. [Figs.308, 309, 310, 311 y 312]



Figs. 308 y 309. Dos fotografías del estadio de la juventud y la cuesta que sube a camino de Ronda (izquierda). Foto del instituto H. Lanz (derecha)

²⁰¹¹ ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR. San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Documentos: 58, 59 y 60. Decía el artículo 25 del convenio celebrado en el año 1933 entre Andaluces y Sociedad General que: “en el caso de solicitarlo esa entidad, pasaría un factor de la referida estación a su apartadero para recibir al cuento, los vagones que fuesen cargados en él, siendo a cargo de la misma el importe de las horas que el citado agente invirtiese en tal servicio.” El ingeniero jefe de la división comercial de RENFE informaba el 26 de julio de 1943 a Sociedad General, que a su vez debía transmitirlo al nuevo comprador de San Cecilio, la posibilidad: “de establecer una factoría dentro de las instalaciones de esa Sociedad, que funcionaría independiente de la Estación de Granada, y destinado a la misma un agente de nuestra plantilla, cuya retribución sería de cuenta exclusiva de ustedes.”

²⁰¹² ASGAE. Azucarera San Cecilio (Granada). CAR San Cecilio. SUB. Venta de la fábrica. Doc. 50.



Figs. 310, 311 y 312. Fotos de las construcciones existentes hoy en día sobre el espacio que ocupó la azucarera San Cecilio. Se observa el antiguo estadio de la juventud (superior), la calle Cádíar (inferior izquierda) y el puente peatonal que salva la vía del tren y une esta zona con el barrio de la Chana

Azucarera San Isidro (Granada)



Fig. 313. Fotografía de la azucarera de San Isidro. Fuente: cortesía de M^a J. P. Choin

Era la décimo tercera azucarera de remolacha emplazada en la vega de Granada. Se construyó en Granada capital y poseía una potencia de 300Tm/día, ampliándose posteriormente hasta las 1.000Tm/día. La sociedad que la erigió en el año 1900 fue la sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro. [Fig.313]

La finca

Estaba formada por un haza de tierra situada en la ciudad de Granada, pago de Fatinafar de 72 marjales y 75 estadales, equivalentes a 84 áreas y 42 centiáreas.²⁰¹³ Fue segregada de otra de mayor cabida del Cortijo de San Juan de Dios, que había pertenecido a Enrique Sánchez, y adquirida por la sociedad Azucarera San Isidro. En el año 1902 lindaba por el Norte, con tierras de la fábrica de San Juan, propiedad de Juan López Rubio, ramal de por medio, y tierras de José Sánchez Burló; por el Sur, con tierras de Enrique Sánchez, y resto de la haza de la cual se separó; por el Este, con el ferrocarril y tierras de Manuel Méndez Vellido; y por el Oeste, con el camino de Santafé y carril de la fábrica de San Juan.²⁰¹⁴

Sobre este terreno la sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro levantó todo el complejo industrial en el año 1901.

²⁰¹³ ARPG. La finca se inscribió como un solo predio al folio 220v del libro 548 de Granada, finca número 14.533, inscripción segunda.

²⁰¹⁴ AHPG. *Escritura de convenio garantizado de hipoteca*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 12 de julio de 1902, ante el notario de la ciudad Felipe Campos Reyes. Protocolo del notario 438.

Descripción general

En el año 1902 la azucarera estaba integrada por dos edificios: el primero, parte del cual se destinaba a viviendas de empleados de 325m² de superficie y adosado al mismo, se encontraba una construcción utilizada para el pesaje de la báscula y laboratorio de ensayos. El segundo edificio era el Cuerpo de fábrica propiamente dicho. [Fig. 314] La primera campaña de la azucarera se realizó entre los años 1901-1902.²⁰¹⁵ El valor otorgado en el año 1902 a todo el conjunto, incluida la tierra, las construcciones y la maquinaria fue de 2.050.000pts.



Fig. 314. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Isidro

El agua se introducía en la fábrica gracias a la cercanía de la acequia Gorda del río Genil, que corría por su frente Oeste. Contaba con una perfecta red de alcantarillado desde los orígenes de la construcción. También tenía dos pozos para el uso industrial dentro del recinto fabril.

La azucarera estaba ubicada muy próxima al ferrocarril Granada-Bobadilla. [Fig.315] Existió un ramal de ferrocarril que se introducía en el recinto, por lo cual construyeron dos grandes puentes para el tránsito de los carros cargados de remolacha, por debajo de los terraplenes cometidos al efecto para el desvío de dicho ramal. Cuando se estableció Tranvías Eléctricos, esta Sociedad construyó en el año 1910 un ramal que introducía, por un nuevo acceso secundario, la materia prima desde prácticamente todas las líneas tranviarias repartidas en la vega granadina.

El acceso principal al recinto se hacía junto al camino que se dirigía hacia Santafé (Suroeste); junto a esta entrada confluían la carretera y la acequia Gorda del río Genil.

²⁰¹⁵HGR. *La Publicidad*. Días 9 y 30 de octubre, además de 6 y 25 de noviembre del año 1900.



Fig. 315. Fotografía de la alcoholera de San Isidro y la chimenea del ingenio de San Juan junto a la vía del ferrocarril Granada-Bobadilla

Construcciones

Azucarera

El arquitecto fue Juan Montserrat Vergés y la maquinaria y los planos para su instalación de la empresa B. M. A. [Fig. 316] El estudio de la azucarera lo vamos a realizar tal y como muestra la documentación del año 1902, aunque debemos decir que a lo largo de su dilatada historia se realizaron transformaciones constructivas según las necesidades del proceso de productivo que ampliaron y modificaron el proyecto original. Por ejemplo, en el año 1917 se construyó una nave y secadero por el arquitecto Jiménez Lacal, o en el año 1924 también se llevó a cabo otra ampliación del Cuerpo de Fábrica por este mismo arquitecto. [Figs.317 y 318]



Fig. 316. Fotografía del Cuerpo de fábrica y chimenea de la azucarera San Isidro (Granada)

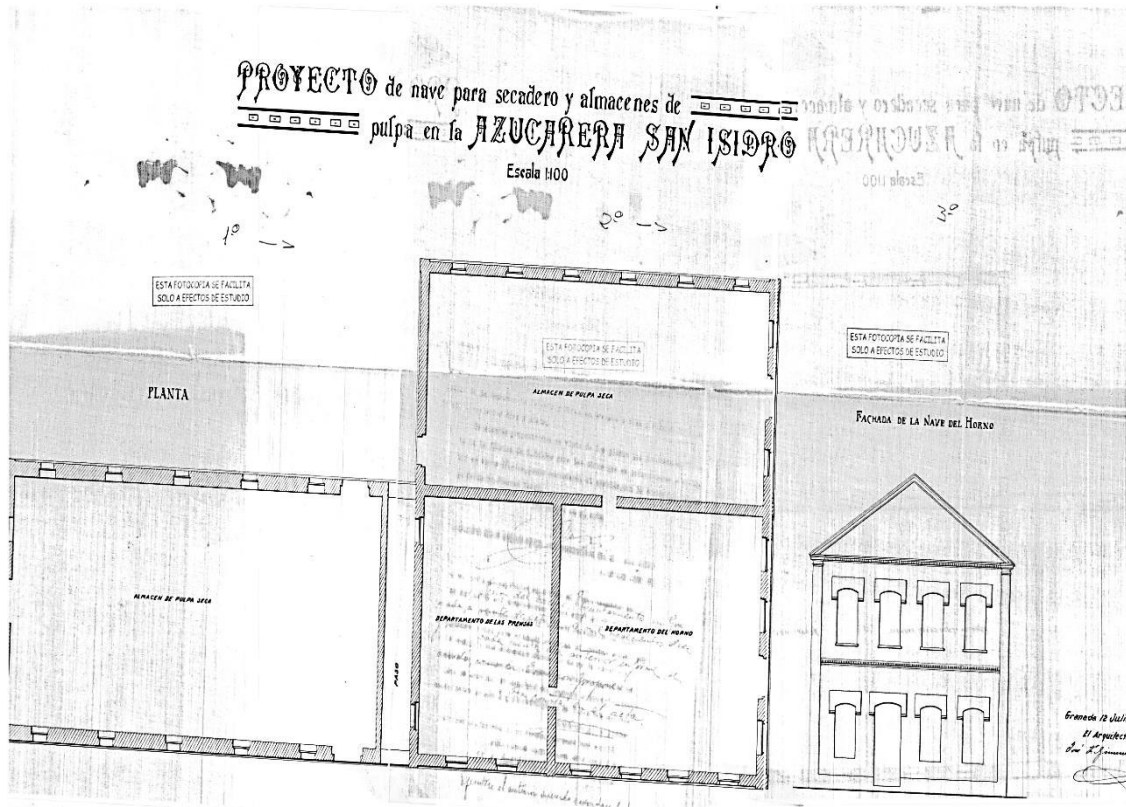


Fig. 317. Plano del Proyecto de una nave secadero y almacenes de pulpa en la Azucarera San Isidro. Arquitecto: Giménez Lacal. 1917. Fuente: AHMG

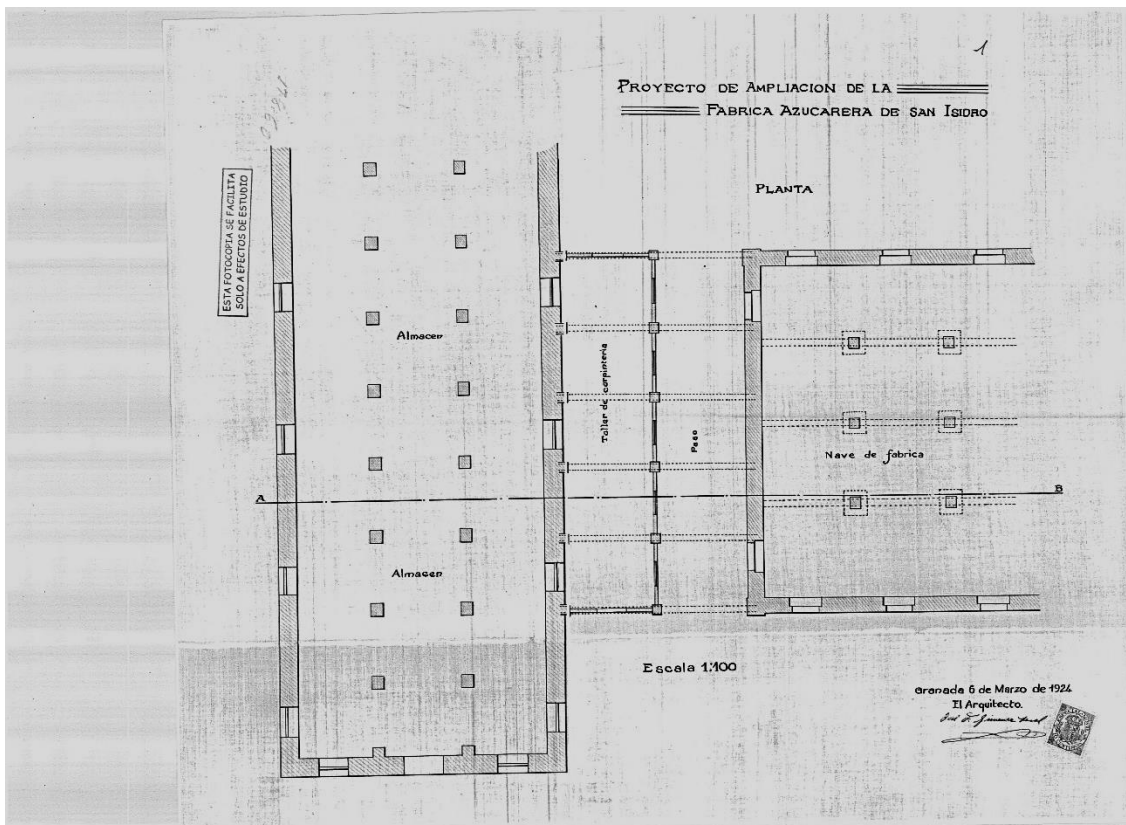


Fig. 318. Plano del Proyecto de ampliación de la fábrica Azucarera San Isidro. Arquitecto: Giménez Lacal. 1924. Fuente: AHMG

Entre los años 1901-1902 la azucarera fue construida en mampostería, fábrica de ladrillo y cubierta de armaduras de madera, hierro y teja plana.

Se usaron en los forjados vigas metálicas y dos roscas de ladrillo. Los elementos verticales manejados fueron pilares de hierro de sección hueca de 30cm, y los muros de carga perimetrales, que absorbían parte de la carga de los forjados, donde se usaron ladrillo cerámico y puntualmente piedra. Los muros tenían un espesor de 80cm, distinguiéndose los machones o zona de disposición vertical ininterrumpida que absorbían la carga hasta la cimentación, y la zona de trabazón entre machones constituidos por tres verdugadas de ladrillo horizontales, amén de la zona de relleno formada a base de cajones saturados de piedras careadas dentro de una matriz de mortero pobre en cemento.

La cubrición se hizo con cerchas paralelas que apoyaban en los machones de los muros de carga. Las cerchas se estabilizaban mediante correas metálicas dispuestas longitudinalmente y unidas a los cordones de aquellas; apoyadas sobre las correas, se dispusieron pares con la misma pendiente que los faldones de la cubierta, que servían de apoyo a los parecillos que recibían las tejas cerámicas planas. Las cerchas más utilizadas en toda la fábrica fueron la inglesa peraltada y la Polanceau también peraltada.

El acceso de los pisos inferiores a los superiores o viceversa, se hacía normalmente mediante escaleras de madera o metálicas, bien de tipo claustral o de caracol.

En el año 1902 las construcciones de la azucarera se describen:

Fábrica para la elaboración de azúcar de remolacha, compuesta de dos edificios, uno de ellos destinado a sala de básculas y habitaciones para empleados, que consta de trescientos veinte y cinco metros cuadrados, con dos pisos de alzada, cuatro puertas al exterior y dos escaleras independientes, dispuesto todo ello para viviendas de cuatro familias, además del local destinado a básculas y ensayos que mide interiormente ochenta y un metros. El otro edificio que es propiamente el que constituye la fábrica consta de una nave de dos pisos de alzada donde se encuentra la puerta principal de la fábrica, mide ciento veinte y ocho metros cuadrados y está destinada a vestíbulo, almacenes, escalera y despacho del Administrador en planta baja, a laboratorio químico, escalera y despacho del Señor Director en el piso principal, habiéndose aprovechado el desván que forma la armadura para almacén.²⁰¹⁶

La maquinaria instalada en los primeros años de existencia de la sociedad era de origen alemán. La empresa de aparatos y maquinaria era Braunschweigische Maschinenbau Anstalt, domiciliada en la ciudad de Brunswick, y sus representantes y mandatarios en la ciudad de San Sebastián, los hermanos Leopoldo y Benito Lervin Auser.²⁰¹⁷ El director de la fábrica alemana era Eugenio Herker y el ingeniero jefe y Doctor en Filosofía, el Sr. Bernardo Wiesengrund. Estos últimos fueron los que enviaron los planos de la maquinaria, aparatos. Evidentemente la influencia alemana y centro europea es manifiesta en las construcciones de la azucarera.

²⁰¹⁶AHPG. *Escritura de convenio garantizado de hipoteca. Ibíd.*

²⁰¹⁷AHPG. *Ibíd.*

En el año 1902 la maquinaria instalada era: un lavadero de remolacha con sistema de la sociedad alemana, más sus respectivos ascensores de pulpa y de remolacha; doce difusores; seis aparatos de carbonatación; seis de sulfitación; dos filtros sistema Claritas; dos filtros sistema Philips; cuatro filtros-prensa para primera filtración; tres filtros para la segunda filtración; un horno de cal; otro horno de azufre; dos calentadores; una bomba de agua; varias bombas de aire y ácido carbónico; una tacha para primer producto, sistema Grenier; otra tacha para segundos productos, sistema Fraitag; nueve turbinas para primer producto, sistema de la sociedad alemana; tres turbinas para segundos productos del mismo sistema; dos malaxadores abiertos para el primer producto; cuatro malaxadores cerrados para segundos productos; cuatro calderas tubulares que utilizaba el sistema de la sociedad alemana; dos máquinas de vapor; varias bombas centrífugas, máquinas del taller de reparaciones y todos los accesorios necesarios para la fabricación como vagonetas, raíles, etc.

Cuerpo de fábrica:

Todo el espacio se ordenaba gracias a dos naves longitudinales unidas a una tercera o torre central. Este sería el núcleo primigenio que posteriormente sería ampliado. [Fig.319]



Fig. 319. Fotografía panorámica de la chimenea y el Cuerpo de fábrica (fondo) de la azucarera San Isidro (Granada)

Constaba de una nave de dos plantas de 128m^2 de superficie, donde se situaba la fachada principal y la puerta de acceso. En la planta baja de este edificio había un vestíbulo, unos almacenes, una escalera y el despacho del Administrador; en la planta alta se situaba el laboratorio químico, otra escalera, el despacho del Director y un almacén.

Otra construcción adosada a la anterior era de planta rectangular de 1454'40m² de superficie, de 80'80m de largo y 18m de ancho. Poseía tres pisos o plantas en altura prácticamente en toda la superficie construida, aunque en determinadas zonas tan solo tenía planta baja o primer piso. Estaba organizada interiormente en cuatro grandes salas divididas por muros que configuraban los departamentos: el lavadero de la remolacha, la difusión, la denominada “torre” y el cuarto del azúcar.

La torre tenía cuatro pisos, los dos primeros comunicados con las dos naves anteriormente mencionadas. Los forjados de las plantas se hicieron con grandes viguetas de perfiles metálicos empotrados en los muros y apoyados en los pilares. No tenía solería, puesto que la conclusión del forjado en su parte superior se realizó o bien con capa de mortero, o con un entablado de madera constituido por tablazón de diferente longitud. El acceso interno a todos los niveles se hacía mediante escaleras de madera. La cubrición aquí se creó a base de placas de fibrocemento.

La nave de calderas estaba unida a la anterior construcción mediante un cobertizo de planta rectangular de 20'40m de largo por 5m de ancho, es decir, con una superficie de 102m² de superficie y de un solo piso; en este cobertizo o colgadizo estaban situadas las máquinas sobre una sólida cimentación. El edificio donde se emplazaban las calderas o generadoras de vapor, era igualmente rectangular de 26'20m de largo y 14'20m de ancho, es decir, 372'4m² de superficie.

La fachada principal construida en ladrillo, destacaban los machones sobresalientes en unos 10-12cm y las verdugadas de ladrillo dispuestas en tres hileras a soga y tizón con aparejo gótico, que alternaban con cajones de mampostería. La piedra era careada al exterior y de Sierra Elvira. Los vanos abiertos entre machones, estaban rematados por arcos rebajados tanto en puertas y ventanas. Mencionar también la existencia de cornisas, aleros y ojos de buey en los muros hastiales. Los huecos poseían carpintería de madera incrustada en el muro y ventanas de dos hojas abatibles hacia el interior; el hueco en su parte inferior, se remataba por un alfeizar formado por rosca de ladrillo dispuesta a tizón volada sobre la fachada; la parte superior se disponía con dintel integrado por hiladas de ladrillo a tizón y con una decoración a base de U invertida.

La azucarera tenía una chimenea de 45 metros de alto con su correspondiente galería de humos conectada a la sala de las generadoras de vapor.

Construcciones industriales:

- La báscula de la fábrica de 81m² de superficie, se encontraba anexa al laboratorio de ensayos. Esta fue instalada cuando cerró la azucarera en la estación de Gor, en la línea Granada-Murcia.
- Un laboratorio químico situado en el piso superior del Cuerpo de fábrica.
- Un taller de reparaciones de 19'20m de largo y 9m de ancho, es decir, 172'8m² de superficie.
- Una calera.
- Taller mecánico.
- Taller de soldadura.
- Una carpintería.
- Una fundición.

Construcciones de almacenaje:

- Almacenes de azúcar emplazados en la planta baja de Cuerpo de fábrica.

- Otro almacén ubicado en el segundo piso del Cuerpo de Fábrica, creado al aprovechar el desván originado en la armadura de aquel.
- Dos grandes depósitos de agua.
- Silos de remolacha ubicados frente a la nave principal.
- Carboneras.
- Albercas para agua situadas próximas a las construcciones del complejo fabril, que la tomaban de la acequia Gorda.

Viviendas:

- Vivienda del director.
- Vivienda del mecánico.
- Casa del contramaestre.
- Vivienda del vigilante de la azucarera.
- Viviendas de empleados de 325m² de superficie, anexas a la báscula de la fábrica y el laboratorio de ensayos de la riqueza de la remolacha. Tenía dos pisos, cuatro puertas exteriores y dos escaleras independientes. Podían habitar hasta cuatro familias.



Fig. 320. Capilla de la fábrica San Isidro (exterior)

Construcciones no industriales:

- Despacho del administrador situado en la planta baja del Cuerpo de fábrica.
- Despacho del director localizado en la planta alta del Cuerpo de fábrica.
- Dos pozos en el interior del complejo fabril de 20 metros de profundidad y 4 metros de diámetro.
- Una Capilla bajo la advocación de San Isidro situada próxima a la entrada de la fábrica y adosada a la tapia. [Fig.320]

Construcciones anexas:

- Un barrio obrero denominado de Bobadilla, que fue construido próximo a la fábrica por iniciativa de los propietarios de la azucarera.²⁰¹⁸

Destilería

Fue levantada después de erigirse la azucarera, puesto que se construyó en el año 1908, denominándose Alcoholera de San Isidro. Destaca la torre de la destilería, donde se observa una influencia centro europea, puesto que copia los planos de una torre de Praga levantada por la sociedad Breitfeld I. C. I. A.²⁰¹⁹ [Figs.321 y 322]

La alcoholera estaba formada por diferentes construcciones que constituían en conjunto, todo el complejo edificatorio. Poseía: 1º. La nave de fermentación. Construcción de planta rectangular alargada donde se instalaron las grandes cubas de fermentación dispuestas en parejas de tres. 2º. La sala de las máquinas. 3º. La torre de la destilería. Construcción de planta cuadrangular, que acogía grandes cubas de alcohol, encontrándose rodeada por tres de sus lados. Poseía una prolongación de planta rectangular alargada y una zona destinada para colocar depósitos de alcohol. 4º. Los almacenes de alcohol era una construcción de planta rectangular, originariamente anexos a la torre de la destilería, y con posterioridad las necesidades de fabricación hicieron ampliar el espacio para colocar los grandes depósitos de alcohol puro de 96º y de alcohol desnaturalizado, amén de otros bidones de diferentes tamaños y formas. 5º. Otra construcción de planta rectangular dividida en dos espacios bien diferenciados. El primero estaba destinado a recepción de la fuente de energía (carbón) y salida del alcohol elaborado, puesto que hasta allí alcanzaba un ramal de ferrocarril de vía secundario desgajado del principal, que se incrustaba en la fábrica; el segundo, era una zona reservada para acoger las oficinas y el laboratorio químico de la alcoholera.

La torre de la destilería poseía cuatro plantas de diferente altura. Los forjados se hicieron con viguería de madera incrustada en el muro, sustituida posteriormente por otra metálica. Los muros se hicieron a base de ladrillo cerámico y con un espesor en su base de 90 cm, reduciéndose su grosor conforme se ascendía en altura, aunque sin mostrar al exterior esa disminución. Los huecos de las ventanas en sus cuatro frentes poseían arcos de ladrillo rebajados, siendo más altos los centrales. La cubrición interior se dispuso con una única cercha completada con viguería de madera en forma estrellada y con lucernario central que iluminaba el cuarto piso; exteriormente la cubierta concluía en terraza sin acceso desde la planta contigua, rematándose todo con motivos decorativos a base de ménsulas y una linterna puntiaguda que recuerda las construcciones e influencia de la ciudad de Praga.

²⁰¹⁸El barrio obrero se ha estudiado en capítulos anteriores.

²⁰¹⁹García Pulido, J. L y Brazille Naulet, V.: << El Pago agrícola de Fatinafar (Granada) y los elementos patrimoniales conservados en el mismo >>, *Revista de Patrimonio Departamento de Historia del Arte* de la Universidad de Granada, e-rph, junio, 2010.



Figs. 321 y 322. Dos fotografías de las construcciones de la alcoholera de San Isidro. Destaca la chimenea y la torre de la destilería

Evolución histórica (1901-1984)



Fig. 323. Foto de parte del Cuerpo de fábrica de la azucarera de San Isidro (Granada), realizada desde la orilla de la acequia Gorda del río Genil (frente Oeste)

Orígenes. Sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro (1900-1902)

La azucarera San Isidro [Fig. 323, 324 y 325] fue un ejemplo de sociedad comanditaria por acciones establecida por el deseo de un grupo de labradores y de profesionales liberales. La reacción al nacimiento del Sindicato Azucarero Granadino por iniciativa del industrial López Rubio en el año 1900,²⁰²⁰ fue levantar la azucarera San Isidro por un grupo de agricultores de Granada y su vega, puesto que en la nómina de los socios fundadores de la Fábrica Azucarera de San Isidro, había cultivadores de Churriana, Maracena, Alhendín, Santafé, Cájar, Gabia La Grande, etc., además de farmacéuticos y abogados.

La sociedad mercantil anónima Fábrica Azucarera de San Isidro, fue constituida el día 28 de noviembre de 1900 en la ciudad de Granada,²⁰²¹ y con oficinas en la placeta del azúcar nº 2. Los estatutos de la sociedad establecían un capital social de 1.000.000pts., representado por 1.000 acciones a 1.000pts cada una, de cuyo importe los accionistas entregarían el 25% al constituirse la sociedad, y el resto, en la forma y plazos que establecía el Consejo de administración. Las acciones serían nominativas e indivisibles, y cada una obligaba a los accionistas a aportar 20 toneladas de remolacha en la fábrica, en las condiciones de densidad y pureza necesaria para la fabricación de azúcar. La liquidación de ganancias se establecía con arreglo a las cantidades de remolacha que hubiese entregado cada accionista al final de la campaña de ese año. La fábrica molería primero las 20.000 toneladas que constituían el cupo correspondiente a las acciones de los socios, y posteriormente, si el Consejo de administración así lo determinaba, el resto de remolacha que aportasen aquellos, abonándoles las cantidades que entregasen al precio medio a que se adquiría la materia prima por el resto de azucareras de la vega de Granada, e incluso la sociedad podía conseguir remolacha de dispar procedencia. Tendría una durabilidad de diez años y se registraría y administraría por una Junta General de accionistas, el Consejo de administración y por el gerente. El Consejo de administración estaría formado por un presidente, vicepresidente, cuatro vocales y un secretario, siendo este último y el presidente de la sociedad, vecinos de Granada. El Consejo se renovarían cada dos años por mayoría absoluta de las acciones que constase la empresa. El gerente percibiría la cantidad de 10.000pts en concepto de

²⁰²⁰AHPG. *Escritura de Constitución del Sindicato Azucarero Granadino*. Otorgada en Granada el día 17 de septiembre de 1900 ante el notario de la ciudad don Elías Pelayo Gómis.

²⁰²¹AHPG. *Escritura de constitución de sociedad fábrica azucarera San Isidro*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 28 de noviembre de 1900 ante el notario de la ciudad Elías Pelayo Gómis. Protocolo del notario 278. Los socios fundadores fueron: Manuel López Barajas, Emilio José Villanueva González, Francisco de Paula Gálvez Molina, Antonio Rojas Giménez, Manuel Pertíñez García, José Agrela Carvajal, José Castro Carmona, Manuel López Carbonero, José García Ruíz Restoy, Juan de Dios Osuna Rueda, Francisco Sánchez Giménez, Gonzalo Molina Marín, Francisco Sánchez Álvarez, José Herrera López, Francisco Gálvez Arévalo, José Gómez Mancilla, José Marín Mogollo, Mariano López Rojas, Enrique Pertíñez Martín, Florentín Mejías Ruíz, Francisco Pertíñez Martín, Pedro López Arroyo, Mariano Pertíñez García, Francisco Martínez Cañavate, José Rojas Giménez, Antonio Hita Sánchez, Juan Hita Rojas, Joaquín Mochón Gómez, José Guerrero Ortega, Manuel Rojas Giménez, Manuel Fernández Gutiérrez, Eduardo Giménez Pradas, Manuel Sánchez Elvira, Juan Giménez Vílchez, José Cara Sánchez, Natalio Herrera Rosales, Antonio José Villanova Giménez, Miguel Lorenzo Reyes, Manuel Martín Linares, Cristóbal de la Plaza Plaza, Juan Avilés Arroyo, José Carmona Gutiérrez, Casto Gutiérrez Ruíz, Francisco Benavides Peña, Manuel Aceña Revuelto, Emilio Benavides Garzón, José García López, Agustín González Ballesteros, Emilio Ballesteros Pérez, José Serrano Gavarre, Diego Liñán Nieves, Aureliano Rosales Rosales, José María Cortés Valencia.

retribución fija. La liquidación de la sociedad se practicaría de común acuerdo por el Consejo de administración y por el gerente.²⁰²²

Fueron emitidas en el acto de constitución, 802 acciones, cuyo valor ascendía a la cantidad de 802.000pts, quedaba por tanto sin inscribir 198 acciones, respecto de las cuales, tenía el Consejo de administración autoridad para admitir suscriptores hasta completar las 1.000 acciones originariamente expuestas, teniendo preferencia los accionistas fundadores en la proporción de las acciones suscritas por estos. El primer Consejo de administración de Fábrica Azucarera San Isidro, estuvo formado por: presidente, Emilio José Villanueva, vice-presidente, Francisco Gálvez Molina, vocales, Antonio Rojas Giménez, Eduardo Giménez Prados, Manuel Pertíñez García y José Castro Carmona, siendo el secretario Manuel López Carbonero y el gerente, Manuel López Barajas. Eran propietarios, labradores, farmacéuticos, abogados de la ciudad de Granada y de las localidades de su vega. Fue un éxito rotundo y la primera campaña de la azucarera San Isidro fue la del año 1901-1902.

En 1902 el Consejo de administración estaba constituido por: el presidente, Emilio José Villanueva y González (propietario), el vicepresidente, Francisco de Paula Gálvez Molina (farmacéutico), y los vocales, Antonio Rojas Jiménez (labrador), Manuel Pertíñez García (propietario), José Castro Carmona (labrador), Eduardo Jiménez Pradas (labrador) y por último, el secretario que era José García Ruíz Restoy (abogado). Se emitieron nuevas obligaciones el día 28 de junio de 1901 para la adquisición de la maquinaria.

La sociedad adquirió la maquinaria y los aparatos de la sociedad alemana Brannschnergische Maschinenbau Anstalt, domiciliada en la ciudad de Brunswick por valor de 446.583'96pts. El día 31 de marzo de 1902 venció el tercer pago de la maquinaria que había solicitado la sociedad Azucarera de San Isidro a la empresa alemana, prorrogándose en cuatro plazos el pago de esa cantidad que ascendía a la cantidad de 218.871'16pts, más 107.102'54pts de intereses y gastos de montaje y adquisición de material; el primero y el segundo plazo, se abonarían el 15 de octubre y el 25 de noviembre del año que corría de 1902, el tercero, el 15 de noviembre de 1903, y el último, el 15 de noviembre de 1904. El interés sería de un 6% anual sobre la cantidad principal, desde el día 1 de abril de 1902 hasta el 15 de noviembre de 1904. En garantía del pago el Consejo de administración autorizaba a constituir hipoteca a favor de la sociedad alemana sobre la azucarera ya construida.²⁰²³ En la cláusula décima se establecía que la sociedad alemana Brannschnergische Maschinenbau Anstalt, suministraría a la fábrica varios efectos: una bomba centrífuga con una capacidad de 4'5m³ minuto, una válvula corrediza de aspiración de 200mm de diámetro, una bomba centrífuga de 1m³ al minuto, una válvula de retención, otra turbina para bajos productos de 800 mm de diámetro, ejes, poleas, etc. También remitiría una caldera de vapor de 150m² de superficie de calefacción y 20m de superficie para sobrecalentar el vapor. Todos los efectos salieron de Brunswick y llegaron a la fábrica el día 20 de julio de ese año.

La azucarera San Isidro durante el siglo XX

²⁰²² Ver Anexo Documental. Azucarera San Isidro. Documento N° 1. Fuente: AHPG.

²⁰²³ Ver Anexo Documental. Azucarera San Isidro. Documento N° 2. Fuente: AHPG.

La sociedad creada en 1900, fue prorrogada con posterioridad el 30 de octubre de 1910, y 24 de noviembre de 1930. Las ampliaciones de capital a partir de entonces fueron continuas.²⁰²⁴

Enrique Rojas González sería presidente del Consejo de Administración en el periodo que iría desde 1929 hasta 1949. Las familias Rojas y Ballesteros tuvieron un peso específico en el Consejo de Administración de la sociedad propietaria de la azucarera. También en los años anteriores y posteriores a la Guerra Civil el vicepresidente y gerente de la sociedad fue Juan Fernández Díaz.²⁰²⁵

Los proyectos constructivos más relevantes fueron: A. La creación de la destilería ya mencionada en el año 1908. B. Las nuevas construcciones y ampliaciones de la azucarera proyectadas a lo largo de su dilatada historia.

1º. Transformaciones constructivas. Proyectos del arquitecto José Felipe Giménez Lacal (1917-24)²⁰²⁶

La fábrica fue ampliada en el año 1917 y 1924 por este arquitecto. Los proyectos supusieron: 1º. La construcción de una nave para secadero, otra para almacén de pulpa y fachada del horno (1917).²⁰²⁷ 2º. Ampliación del Cuerpo de fábrica que permitía una prolongación de este y la construcción de un taller de carpintería (1924).²⁰²⁸

Su hermano Miguel Giménez Lacal fue director técnico durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-31) y IIª República (1931-36), tanto en esta fábrica como en La Purísima (Santafé). En la azucarera de San Isidro estuvo durante dos etapas, en la primera, durante el periodo anterior, realizaría la electrificación de la azucarera y una nave. La segunda, finalizada la Guerra Civil (1936-39), que la pasó al servicio de las azucareras malagueñas de los Larios, volvió como director técnico hasta 1952.²⁰²⁹

2º. Adquisición por la fábrica en el año 1929 del antiguo Ingenio de San Juan que se encontraba muy próximo. Continuación de las ampliaciones por Giménez Lacal.

3º. Las relaciones entre Fábrica Azucarera San Isidro y Tranvías Eléctricos de Granada (1943)

La azucarera San Isidro, desde el primer momento que estuvo instalada la red de Tranvías Eléctricos de Granada, utilizó ese tejido para el transporte de la remolacha hasta su fábrica. Un documento del año 1943 nos informa de varias líneas y tarifas de precios que utilizaba la azucarera desde toda la red tranviaria hacia el complejo fabril.²⁰³⁰ Existía un mínimo de percepción en toda la red de 5.000kg, y 5'20pts por tonelada. La fábrica contaba con estas líneas:

A. Línea de la Zubia: Hueter, Puente de Cájar, Cájar, La Zubia. Oscilaba la tarifa entre las 9pts y las 11'25pts.

²⁰²⁴La escritura de fundación se realizó el día 28 de noviembre de 1900 ante el notario Elías Pelayo Gomis, la del 30 de octubre se realizó ante el notario Antonio Puchol Camacho, y por último, la del 24 de noviembre de 1930 se efectuó ante el notario también, Antonio García Trevijano.

²⁰²⁵Martín Rodríguez, M.: *Azúcar e Intervención Económica en España. La Fábrica Azucarera de San Isidro, 1904-1984. Opus. cit.*, pp. 81.

²⁰²⁶Los proyectos se han estudiado con anterioridad en otro apartado de la Tesis.

²⁰²⁷Ver Anexo Documental. Documento N° 3. Fuente: AHMG.

²⁰²⁸Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: AHMG.

²⁰²⁹Martín Rodríguez, M.: *Azúcar e Intervención Económica... Opus. cit.*, pp. 82-83.

²⁰³⁰Ver Anexo Documental. Documento N° 5. Fuente: ASGAE.

- B. Línea de Gabia La Grande: Armilla (apartadero sindicato), Gabia La Grande, puente de Santa Juliana. Fluctuaba entre las 12pts y las 9pts.
- C. Línea Dúrcal: Alhendín, Otura, Padul, Dúrcal. Oscilaba entre las 26pts y las 12pts.
- D. Línea de Fuente Vaqueros: Fuente Vaqueros, Chauchina, El Jau, Santafé y el Puente de los Vados. Iba entre las 11'25pts y las 5'20pts.
- E. Línea de Pinos Puente: Maracena, Albolote, Sierra Elvira y Pinos Puente. Oscilaba entre las 13'50pts y las 5'20pts.
- F. Trayectos varios: A. Trayecto del Paseo de San Sebastián a 6pts. B. Trayecto de la estación del Sur o de Andaluces a 6'70pts. C. Trayecto del Paseo de la Bomba a 6pts.

4°. Los años cuarenta y cincuenta continuaron siendo de la ampliación, puesto que se incrementó con una nave de filtros adosada al Cuerpo de fábrica, se transformó el Ingenio de San Juan en silo para almacenar trigo, y se abrió una nueva puerta de acceso al conjunto industrial (Nordeste).

5°. Los años sesenta trajeron consigo nuevas construcciones y ampliaciones, puesto que se adquirió la antigua Colonia de San Pedro, donde se ubicaba una destilería vinculada al ingenio de San Juan, también se amplió el conjunto con otras nuevas naves, se fundaron nuevos silos, un taller mecánico, una novísima nave para la difusión, además de una nueva fundición y por último, se llevó a cabo la ampliación de la antigua destilería (nave de alcohol desnaturalizado).



Figs. 324 y 325. El Cuerpo de fábrica y la entrada principal de la azucarera

El final de la azucarera (1984)

Los problemas del sector remolachero en la vega de Granada a finales de los ochenta no fueron ajenos en esta azucarera. La fábrica fue cerrada en el año 1984. La presidencia del último consejo de Administración y la gerencia recaía en ese año en Manuel de la Higuera Rojas, máximo accionista de la sociedad, que suspendió pagos en 1984. La azucarera fue adquirida por el empresario granadino Ávila Rojas.

Estado actual de las construcciones (2013)

Se encuentran en buen estado de conservación. [Figs.326, 327, 328 y 329] El arquitecto Juan Domingo Santos estableció su estudio de arquitectura en la torre de la destilería y ha tenido una muy alta contribución al estado preservación de todo el complejo edificatorio. La reivindicación de las instituciones locales como la Universidad, el Ayuntamiento de Granada, etc., es declarar a la azucarera BIC para detener la posible especulación cuando no destrucción de este patrimonio industrial. Queda pendiente por parte del Ayuntamiento de Granada una ordenación urbanística que acoja este complejo industrial. También se mantiene la trama urbana del barrio obrero de Bobadilla que nació al calor de la fábrica. [Figs.330, 331, 332, 333 y 334]



Fig. 326. Foto de la entrada a la destilería de San Isidro



Fig. 327. Foto de la chimenea de la destilería



Fig. 328. Foto actual de las instalaciones del antiguo Cuerpo de fábrica de la azucarera de San Isidro



Fig. 329. El camino que rodea la fábrica junto a la acequia Gorda del río Genil





Fig. 330, 331, 332, 333 y 334. Cinco fotografías del Barrio de Bobadilla que nació al calor de la azucarera San Isidro (Granada)

Azucarera San José o “La Bomba” (Granada)



Figs. 335 y 336. Dos fotos de parte del Cuerpo de fábrica de la azucarera de la Bomba (Granada)

Se construyó en la primavera del año 1890 en Granada capital, y con una potencia de 200 toneladas diarias. El arquitecto constructor fue Juan Montserrat Vergés. Se denominaba “la Bomba” porque se erigió sobre el solar de una antigua fábrica de

harinas nombrada así. Fue la novena fábrica instalada en Granada y su vega. En aquella época se levantó donde moría la ciudad, próxima al paseo de la Bomba, junto al río Genil. [Figs.335 y 336]

La finca

En el año 1866 los hermanos Antonio y Juan Domínguez de Gregorio compraron un molino harinero denominado de “Don Álvaro”.²⁰³¹ Sobre parte del terreno de ese molino y una huerta llamada “la Bomba,” que lindaba con el mismo y adquirida también por los hermanos, construyeron un edificio con varias dependencias destinado en origen a otras industrias, al final se convirtió en fábrica de harinas. Esta finca pertenecía exclusivamente a Antonio Domínguez de Gregorio por adjudicación en el año 1880 de parte del pago de sus derechos al disolverse y liquidarse la sociedad con sede social en Granada, denominada Domínguez Hermanos.²⁰³² La finca donde se situaba la fábrica de harinas se describía por primera vez en el año 1889.²⁰³³

El día 8 de marzo de 1872 los hermanos Domínguez dueños de la finca arrendaron por tiempo ilimitado 36 marjales de la huerta denominada de las compuertas a Ramón Maurell y Elías, para que este pudiese establecer una fábrica de materias fibrosas.²⁰³⁴ Sin embargo en el año 1881 Antonio Domínguez decide no continuar con el arrendamiento y vender a Ramón Maurell Elías un pedazo de terreno de la huerta de las compuertas o las canales y un carril de cinco metros de ancho, para que este último ampliase su fábrica.²⁰³⁵ Este pedazo de terreno vendido tenía una superficie de 33 áreas y 74 centiáreas.²⁰³⁶

²⁰³¹AHPG. *Escritura de compra de un molino harinero*. Otorgada en Granada el 25 de marzo de 1866, ante el notario de esa capital, Agustín Martín Vázquez. Los hermanos Domínguez de Gregorio adquirieron de la testamentaria de Jacinto Pifferrer el molino denominado de “Don Álvaro”. Estaba situado en Granada en la calle o cuesta de los molinos; poseía una casa, un salto de agua y otras dependencias, que ocupaba una superficie de 2.737 m². Estaba gravado con un censo enfiteútico de 1.248’54 reales, es decir, 312 pts., de capital y 3’5 céntimos de réditos anuales a favor de la casa de Teba, sus herederos y sucesores. En esas fechas ascendía el capital adeudado a 83.236 reales o 20.809 pts. El censo pertenecía a María Eugenia de Guzmán y Palafox, Condesa de Teba y Baños y Mora, Ex emperatriz de los franceses, por herencia de su padre, el Conde de Montijo. Fue inscrito en el Registro de la Propiedad al folio 93, libro 473, finca nº 11.228 duplicados, inscripción primera.

²⁰³²AFRA. *Escritura de disolución de sociedad*. Fue Otorgada el 19 de mayo de 1880 ante el notario de Granada, Francisco Ruiz Aguilar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada en el folio 120, libro 342 de Granada, finca número 11.228, inscripción primera.

²⁰³³AFRA. SIG. C-060.03. *Primera copia de la escritura de la compañía mercantil en comandita otorgada por Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, Antonio y Juan Domínguez*. Otorgado el día 4 de noviembre de 1889 ante el notario de Granada, Francisco Javier Ruiz Aguilar. La casa nº 4 de la cuesta de los Molinos, que había sido antiguo molino de Don Álvaro, tenía un censo perpetuo con sus correspondientes derechos de décima, tanteo y licencias de capital de 41.616 reales y 24 maravedíes, equivalentes a 10.404’8 pts., más sus réditos que ascendían a la cantidad de 1.248’8 reales y 8 maravedíes, es decir, 312’6 pts., que se entregaban a la Condesa viuda de Montijo. Las demás casas y la fábrica de harinas se encontraban libres de toda carga.

²⁰³⁴AHPG. *Escritura de arrendamiento de tierra*. Otorgado en Granada el día 8 de marzo de 1872, ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar. Por el arrendamiento se pagaban: 1.000 reales el primer año, 2.000 mil el segundo, 3.000 el tercero, y así hasta el quinto, que ascendía a 5.000 reales, y esta cantidad última, todos los años hasta la extinción del contrato. Ramón Maurell construyó un artefacto en la parte alta de la huerta e hizo un carril de entrada por el callejón de Cantarranas, para dar acceso independiente al artefacto. En el año 1892 seguía pagando la renta por este arrendamiento.

²⁰³⁵AFRA. SIG. C-060-01. *Escritura de venta de tierra*. Otorgada en Granada el día 15 de febrero de 1881, ante el notario Francisco Ruiz Aguilar. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, en el folio 130, del libro 352 de Granada, finca 11.422, inscripción primera. Dice: “Un pedazo de terreno

En el año 1889 Antonio Domínguez de Gregorio aportaba la fábrica de harinas con la huerta, edificios anexos, un pozo artesano, la tubería, transmisiones, maquinaria y un generador a de vapor, así como sus entradas y salidas de la finca tal y como era costumbre, derechos y servidumbres, a la nueva compañía Pablo Díaz y Cía.²⁰³⁷ La aportación se valorizaba en 250.000 pts., que era el valor de 10 acciones (este accionista contaba con 12 en esa sociedad) que era parte de su aportación a aquella compañía.

La Sociedad fue fundada el día 4 de noviembre de 1889, y será esta la que construirá la fábrica de azúcar sobre la antigua finca donde se ubicaba la fábrica de harinas.

La azucarera construida en 1890 y sus anejos, formaban una sola finca. Estaba construida sobre una huerta anterior denominada de las compuertas o canales, en el Pago del Pedregal, de 50 marjales de riego. En el año 1890 la finca estaba formada por la fábrica y por lo quedaba de aquella huerta, que se había reducido a 34 marjales, o 1 hectárea, 79 áreas y 66 centiáreas. Los lindes de toda la finca eran: por el Este, con la huerta de Gabriel de Burgos, por el Oeste (entrada), con el camino o paseo del Puente Verde y la cuesta de los molinos, por el Sur, con el callejón de Cantarranas que conducía a un molino de los herederos de Alejandro Ávila, y por el Norte, con un

de la huerta y un carril como de cinco metros de ancho que baja desde el tomadero por donde se riega la parte baja de dicha huerta, entre ella y la acequia de la Arabuleila y el molino de Cantarranas hasta llegar al camino.”

²⁰³⁶AFRA. SIG. C-060-01. *Ibidem*. La pieza de tierra tenía una extensión de 27 áreas, 70 centiáreas y el carril 6 áreas y 14 centiáreas; el total comprendía las 33 áreas y 74 centiáreas. Esta venta se realizó con una serie de condiciones y permisos, que más tarde serán fundamentales una vez instalada la azucarera: 1º. Ramón Maurell y sus sucesores, en la porción de tierra vendida, tenían que conservar y reparar a su costa el conducto por donde transitaba el agua (bajo el carril), desde el tomadero que había en la acequia de la Arabuleila hasta la esquina de la parata y ramal por donde se regaba la parte baja del resto de huerta. 2º. Mantener abierto un hueco en la tapia que dividía el pedazo de tierra enajenado del molino de Salvadora López, y lo suficientemente ancho para que los dueños de la huerta pudiesen entrar siempre que desearan coger agua del tomadero que había a la salida del molino; sería de su cuenta conservar y reparar el conducto por donde el agua salía al ramal de riego de la parte alta de la huerta. 3º También se debería: “Conceder paso perpetuo a los de la huerta de la Bomba por la vereda que desde la garita va por encima de la parata al carril, y por este hasta el molino para que entre a requerir las aguas y a hacer los demás trabajos necesarios para su entrada por los dos tomaderos anteriormente referidos...” 4º. Ramón debía conservar y reparar la parata que formaba el límite de ambas propiedades, desde la garita hasta el carril y mantener en buen estado y con anchura suficiente la vereda de paso que existía en dicha parata. 5º. Además de las servidumbres perpetuas:

Don Ramón Maurell deberá permitir a los colonos de la huerta de la Bomba el uso y aprovechamiento del balate que existe entre la acequia de la Arabuleila y el carril hasta que termine su arrendamiento así como no podrán impedir que el referido colono o el dueño de la citada huerta ponga espinos o arbustos a lo largo del carril sobre el ramal de riego para dividir ambas propiedades entendiéndose que tanto los arbustos que hoy existen como los que se pongan son y se entenderán de la propiedad de la citada huerta de la Bomba.

Todo lo anterior fue confirmado gracias al testimonio por exhibición de la escritura de compra-venta de una porción de terreno de la huerta de las compuertas o de las canales, otorgada por Antonio Domínguez de Gregorio a favor de Ramón Maurell y Elías; fue otorgada en Granada el 3 de diciembre de 1892, ante el notario de esa ciudad Joaquín Martín Blanco. Se encuentra la escritura en AFRA C-60-23. La huerta estaba arrendada en el año 1889 a los señores Martín y Giraud.

²⁰³⁷AFRA. SIG. C-060.03. *Primera copia de la escritura de compañía mercantil en comandita otorgada por Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, Antonio y Juan Domínguez*. Otorgada el día 4 de noviembre de 1889 ante el notario de Granada, Francisco Javier Ruiz Aguilar. *Ibid.*

molino harinero de los herederos de Francisco García y terrenos de la fábrica de las Palmas.

En junio de 1891 al fundarse la sociedad Azucarera Granadina, tercera sociedad poseedora de la finca y azucarera de San José, en la escritura de constitución de la misma aparecían otros bienes rústicos que conformaban las propiedades de esta. La sociedad había adquirido dos huertas por compra a Isaac Santaella Robles el 28 de junio de 1890, por la escritura otorgada ante el notario de Granada Manuel Ancano Montes. Estas eran:

1ª. Una huerta sin casa denominada de San Antonio, situada en término de Granada parroquia de San Cecilio, de 21 marjales y 6 estadales, o lo que es lo mismo, 1 Hectárea, 11 áreas y 28 centiáreas de tierra de primera calidad poblada de árboles frutales. Poseía riego continuo gracias a la acequia Gorda del río Genil. Se encontraba cercada por la parte del río Genil, con un muro de sostén de 3.672 m³ y un tercio de tapia, un portón de una hoja, y en el balate que formaba el linde de esta finca, había colocado en forma de rampa 25 piedras jabalunas que eran de la propiedad y linde por el Este y Sur, con la tierras del Marqués del Sotillo y por el Norte, con las huertas de los señores Domínguez Hermanos.

2º Otra huerta situada también en el término de Granada, pagos del Pedregal del Genil, parroquia de San Cecilio de 24 marjales y 75 estadales, equivalentes a 1 hectárea, 30 áreas y 89 centiáreas. Poseía casa habitación con uno y dos cuerpos de alzado, y lindaba por el Este, con el camino de Cenes, por el Sur, con la huerta de los herederos de Antonio Vera Paredes, por el Oeste, con el río Genil, y por el Norte, con las huertas de Ramón Maurell y molino de José Ramón Ávila.

En el año 1892 se valoró la primera huerta en 1.000 pts., y la segunda en 9.000 pts.²⁰³⁸

La descripción general más antigua de la finca donde se construyó la azucarera fue la del año 1891, siendo la misma que se utilizó en el Cuaderno de Aportación a SGAE en el año 1903. En este año se hace, como en todos los Cuadernos de Aportación, la descripción de la finca junto con las construcciones que conformaban las diferentes fábricas aportadas a Sociedad General. La descripción decía:

Dicha fábrica que con sus anejos forma una sola finca bajo un solo perímetro está construida sobre el de la huerta nombrada de las Compuertas o las Canales de dicho pago del Pedregal, de cincuenta marjales de tierra de riego, y como agregados a la fábrica de azúcar existen y forman una sola finca con ella, el resto de dicha huerta que ya solo tiene treinta y cuatro marjales de labor sin respecto a medida equivalentes a una hectárea setenta y nueve áreas y sesenta y seis centiáreas. La maquinaria de la fábrica se mueve con las aguas de la acequia gorda a virtud de acuerdo del Exmo. Ayuntamiento de Granada de siete de febrero de mil ochocientos sesenta y siete y además disfruta para su surtido y como potable un real de agua de la misma acequia que se concedió también en virtud de otro acuerdo de dicha corporación de doce de marzo de mil ochocientos

²⁰³⁸AFRA. SIG. C-60-12. *Copia original de la escritura declaratoria otorgada por el Manuel Tamayo Franco y demás socios de Pablo Díaz y Compañía.* Fue otorgada en Granada el 10 de febrero de 1892 ante el notario de la ciudad, Abelardo Martínez Contreras. En esta fecha tan tardía de 1892, se hizo esta escritura declaratoria, puesto que la Sociedad Pablo Díaz..., al convertirse en Ruiz Victoria y Compañía, omitió hacer mención de los inmuebles que la sociedad tenía en la escritura de constitución de la nueva, razón por la cual, no se pudo inscribir en el Registro de la Propiedad, por tanto, se hacía esta escritura declaratoria para subsanar el error.

sesenta y ocho. Dicha fábrica y sus anejos que como ya se ha expresado forman actualmente una sola finca bajo un solo perímetro, linda por Saliente con huerta de Don Gabriel de Burgos, por Poniente que es donde tiene su entrada con camino o Paseo de Puente Verde y la cuesta de los Molinos, por mediodía con el callejón de Cantarranas que conduce a un molino de los herederos de Don Alejandro Ávila y por el Norte con un molino harinero de los herederos de Don Francisco García y terrenos de la Fábrica de las Palmas.²⁰³⁹

De la finca se segregaba una parte en ese año. El Cuaderno dice:

De la finca deslindada, se segrega para formar finca distinta que no ha de ser objeto de esta aportación y por consiguiente continuará de la propiedad de los Sres. Don Miguel y Don Manuel José Rodríguez Acosta hasta lo siguiente: los talleres y fundición de hierro comprensivos de mil doscientos treinta y tres metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de superficie, sito en la parte Sur Oeste de la finca total y que lindan por el Norte, Este y Oeste con el resto de la finca de que se segregan y por el Sur con camino antes con Callejón de Cantarranas (sic). En la superficie expresada va comprendida una faja de terreno alrededor con objeto de que no puedan adosarse otras construcciones; y deberá a esta finca, predio dominante el resto de la que es segregada, cuyo resto será predio sirviente, dos servidumbres que desde ahora quedan constituidas: Primera la de luces y vistas en todo el perímetro de la finca segregada; y Segunda; la de soporte o paso de cable que transporta la fuerza de la turbina a los referidos talleres.²⁰⁴⁰

Las dos servidumbres y segregación realizada quedaron inscritas en el Registro de la Propiedad como finca nueva. Esta deslindada será vendida en el año 1924 por Miguel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara a María Angustias Rodríguez-Acosta Lillo.²⁰⁴¹ Por tanto, el resto de la finca una vez realizada la segregación, es decir, lo que

²⁰³⁹AHPM. *Cuaderno de Aportación de la fábrica San José, antes la Bomba, por los Srs. Miguel José y Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios, este por sí y como apoderado de aquel.* Otorgada en Madrid el 28 de octubre de 1903 ante el notario de esa capital, Bruno Pascual Ruilópez. Se adjuntaba un plano unido al Cuaderno, que estaba firmado por el arquitecto Juan Montserrat y fechado en Granada, el día 23 de octubre de 1903. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera. Plano N° 4. Fuente: AHPM.

²⁰⁴⁰AHPM. *Ibidem.*

²⁰⁴¹AFRA. SIG. C-005.07. *Copia de la escritura de venta otorgada por Miguel Rodríguez Acosta y González de la Cámara y otros a favor de María Angustias Rodríguez Acosta Lillo.* Fue otorgada ante el notario de Granada Nicolás María López, el 26 de mayo de 1924. La venta la realizaron Miguel, José María y Manuel Rodríguez-Acosta a Angustias Rodríguez-Acosta Lillo; a los primeros le correspondían la cuarta parte indivisa de las fincas que se describían:

En primer lugar una casa molino harinero con un artefacto de tres piedras. Estaba situado en Granada, por encima del puente verde o de San Sebastián, Pago del Pedregal del Genil. El agua se utilizaba para el movimiento de la fábrica y para el riego de dos huertas adosadas a la casa del Molino, más otra huerta frente a la misma; todo se encontraba cercado con un muro o tapia. La casa tenía tres cuerpos de alzado elevándose sobre planta superficial de 188 m², más el huerto frente a ella que poseía una superficie de 136 m². Los lindes del Molino eran por la derecha con el río Genil, por la izquierda, con una huerta llamada de Jalifa, que pertenecía a Doña Josefa Ramírez, y con el corral de Cantarranas que conducía a la fábrica de harinas llamada de las Salinas. En segundo lugar unos Talleres para fundición de hierro de una superficie de 233'5 m². Poseía la parte edificada 1.933'55 m²; correspondiendo todo lo demás a una faja de terreno que rodea a aquellos y cercado con una tapia de mampostería. Se situaban los talleres en las afueras de Granada, en la Parroquia de San Cecilio, pago del Pedregal. Lindaba por el norte, este y oeste con los terrenos de la fábrica de San José de la que formaban parte, y por el sur con el camino de Cantarranas.

se aportaba realmente a Sociedad General en el año 1903 comprendía 16.080'78 m². Lo vendido a SGAE era:

Linda al Norte con un molino harinero de los herederos de Don Francisco García hoy de Ganivet y terrenos de la fábrica nombrada de las Palmas; al Poniente por donde tiene su entrada con camino o paseo de Puente Verde y la cuesta de los Molinos, hoy Paseo de la Bomba; por el Sur con el callejón de Cantarranas que conduce a un Molino de los herederos de Don Alejandro Ávila, hoy camino y la finca segregada o sea los talleres y fundición propios de Don Miguel José y Don Manuel José Rodríguez Acosta y por el Este con huerta de Don Gabriel de Burgos hoy también camino; comprende una superficie de diez y seis mil ochenta metros setenta y ocho decímetros cuadrados.²⁰⁴²

Descripción general

La más antigua es del año 1891.²⁰⁴³ La azucarera formaba un polígono irregular con dos entradas al Norte, separadas por una construcción destinada a almacén y vivienda, la entrada se hacía por el paseo de la Bomba. Las construcciones estaban ubicadas la mayor parte al Norte, próximas a la entrada y a la tapia, tan solo, la fundición y los talleres quedaban al Suroeste, y la alberca al Sureste, y quedaba en el centro un gran vacío.

La disposición de los edificios es consecuencia de la transformación de la harinera en azucarera. [Fig.337]

El recinto completo de San José era de 17.314'33m². La superficie total construida era de 4.489'07 m², siendo 3.255'52 m² construcciones fabriles, más

Se valoraba la mitad de esta finca en 5.700 pts. La mitad indivisa de las dos fincas correspondían a Manuel José y a su hermano Miguel Rodríguez-Acosta de Palacios, pero, por un escrito privado entre ellos cedió Manuel su mitad de los edificios y de la finca a su hermano Miguel. En la escritura de partición de bienes ante la muerte de Miguel José Rodríguez Acosta, entre la viuda de este, Matilde de Lillo y Acosta y sus hijos, Miguel, Angustias y Francisca Rodríguez-Acosta y Lillo, por la escritura de 10 de enero de 1916 otorgada ante el notario José Juan María Lillo y Magaña, se hacía referencia al origen de los inmuebles y la anterior cesión entre hermanos. Por fallecimiento se hace partición de los bienes entre sus hijos: Miguel, M^a. Angustias, Francisca, el día 8 de mayo de 1918 en Granada ante el notario Juan María Lillo y Magaña, adjudicándose a la heredera M^a Angustias, las expresadas fincas. En esta escritura de 1924 cedían los hermanos, representados por Miguel Rodríguez Acosta, el pleno dominio a M^a Angustias de la mitad indivisa de cada una de las dos fincas (la mitad del finado Manuel José Rodríguez-Acosta); el precio de la mitad de cada una de las fincas fue el estipulado en el contrato privado efectuado entre Manuel a favor de Miguel José Rodríguez-Acosta en la cantidad de 1.700 pts. El Molino harinero tenía un líquido imponible asignado en el Registro fiscal de 1.500 pts., y los talleres de fundición de hierro en la cantidad de 562'5 pts.

²⁰⁴²AHPM. *Cuaderno de Aportación de la fábrica San José, antes la Bomba, por los Srs. Miguel José y Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios, este por sí y como apoderado de aquel. Ibíd.*

²⁰⁴³AFRA. SIG. C-60-7. *Primera copia de la escritura de constitución de la sociedad anónima La Azucarera Granadina, otorgada por Rafael Ruiz Victoria, Pablo Díaz Ximénez (Marqués de Dílar), Manuel Tamayo Franco, Antonio Estenaga Aguinaga, Santos Sáenz Rosas y Eufrasio Ruano y Garrido.* Otorgada en Granada el día 25 de junio de 1891, ante el notario de la ciudad Francisco Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 370. En otra escritura localizada en el AFRA, aparece la *primera copia de la escritura de convenio otorgada por el Marqués de Dílar y demás gerentes de la sociedad anónima La Azucarera Granadina, y Clemente Renato Rousseau, apoderado especial de la CAIL de París.* Aparecía una carga sobre la casa número 4 de la cuesta de los molinos, que había sido Molino de Don Álvaro y que era parte en ese año de la azucarera, de un censo perpetuo con los derechos de décima y tanteo de un capital de 41.616'24 reales, o lo que es lo mismo de 10.404'18 pts., más sus réditos anuales de 1.248'8 reales o 312 pts., que se entregaban a la condesa viuda de Montijo.

1.233'55 m² destinados a fundición y talleres que no fueron enajenados a SGAE, aunque eran parte integrante de la azucarera; el resto, es decir, 12.825'26 m² ocupaba el vacío central. El Cuaderno de Aportación dice:

Una fábrica de azúcar de remolacha nombrada de “San José” y antes de la “Bomba”, situada en las a fueras de Granada, Parroquia de San Cecilio, Pago del Pedregal, cuesta de los Molinos y Camino paseo de Puente verde por donde tiene su entrada principal, sin número ni manzana. Se compone de los siguientes departamentos: Una casa frente al paseo de la Bomba; dos cancelas y verjas con sus pilares laterales de la casa indicada. Un edificio destinado a máquina cubierto para elevador de remolacha, depósito de mieles y almacén de azúcar. Un edificio para horno de negro y sus tres recipientes. Otro edificio almacén de útiles. Otro para generadoras, horno de cal y taller mecánico. Una casa extramuros de la fábrica esquina cuesta de los molinos. Una calzada de piedra de sillería para salto de agua. Un embovedado que se pisa al entrar en la fábrica. Cuatro edificios-viviendas de obreros. Un cobertizo taller de carpintería. Un edificio destinado a pajar y cuadra. Una tapia que termina en el molino de Cantarranas con ochenta y tres metros de longitud. Una chimenea nueva para las generadoras. Otra chimenea antigua inutilizada. Un edificio de instalación eléctrica. Otro edificio laboratorio. Otro para oficinas. Una báscula. Una canal de madera para despedir espumas a la calle. Un muro desde los recipientes hasta la casa donde están las generadoras. Una fuente que sirve de pila y tonel. Dos tinajas y sus brocales de piedra. Un muro que empieza en las calderas de vapor y termina en las albercas. Tres depósitos para agua y sus cañerías en comunicación con la fábrica. Una casilla ochavada, forma de garita (*sic*). La maquinaria y útiles para la fabricación de azúcar de remolacha instalada en sus respectivos departamentos. No consta la medida superficial de dichos edificios.²⁰⁴⁴ { } Edificio de maquinaria y fabricación; almacenes y casa vivienda; Báscula; Galería de calderas; Chimenea; Talleres y casa-habitación; Cobertizo y alberca; todo lo cual ocupa una superficie de tres mil doscientos cincuenta y cinco metros cincuenta y dos décimos cuadrados y terrenos sin cubrir que ocupan doce mil ochocientos veinticinco metros veintiséis centímetros cuadrados. Esta finca o sea la que resta de la segregación es el objeto de la aportación.²⁰⁴⁵

La maquinaria instalada provenía de los establecimientos Cail de Paris.

Construcciones

La entrada se hacía por el paseo de la Bomba a través de dos verjas levantadas sobre pilares laterales contiguos a la casa emplazada frente aquel.²⁰⁴⁶ El acceso se hacía por un embovedado, puesto que la acequia Gorda corría debajo.²⁰⁴⁷ [Fig.338 y 339] Esta entrada estaba centrada por una de las viviendas de la azucarera, proyecto del arquitecto Juan Montserrat Vergés.²⁰⁴⁸

²⁰⁴⁴AHPM. *Cuaderno de Aportación de la fábrica San José, antes la Bomba, por los Srs. Miguel José y Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios, este por sí y como apoderado de aquel* *Ibíd.*

²⁰⁴⁵AHPM. *Ibíd.*

²⁰⁴⁶Ver Anexo Documental. Azucarera La Bomba. Documento N° 1. Fuente: AHMG.

²⁰⁴⁷Ver Anexo Planimétrico. Azucarera La Bomba. Plano N° 2. Fuente: AHMG.

²⁰⁴⁸Ver Anexo Planimétrico. Azucarera La Bomba. Plano N° 3. Fuente: AHMG. También ver Anexo Documental. Azucarera La Bomba. Documento N° 2. Fuente: AHPG.

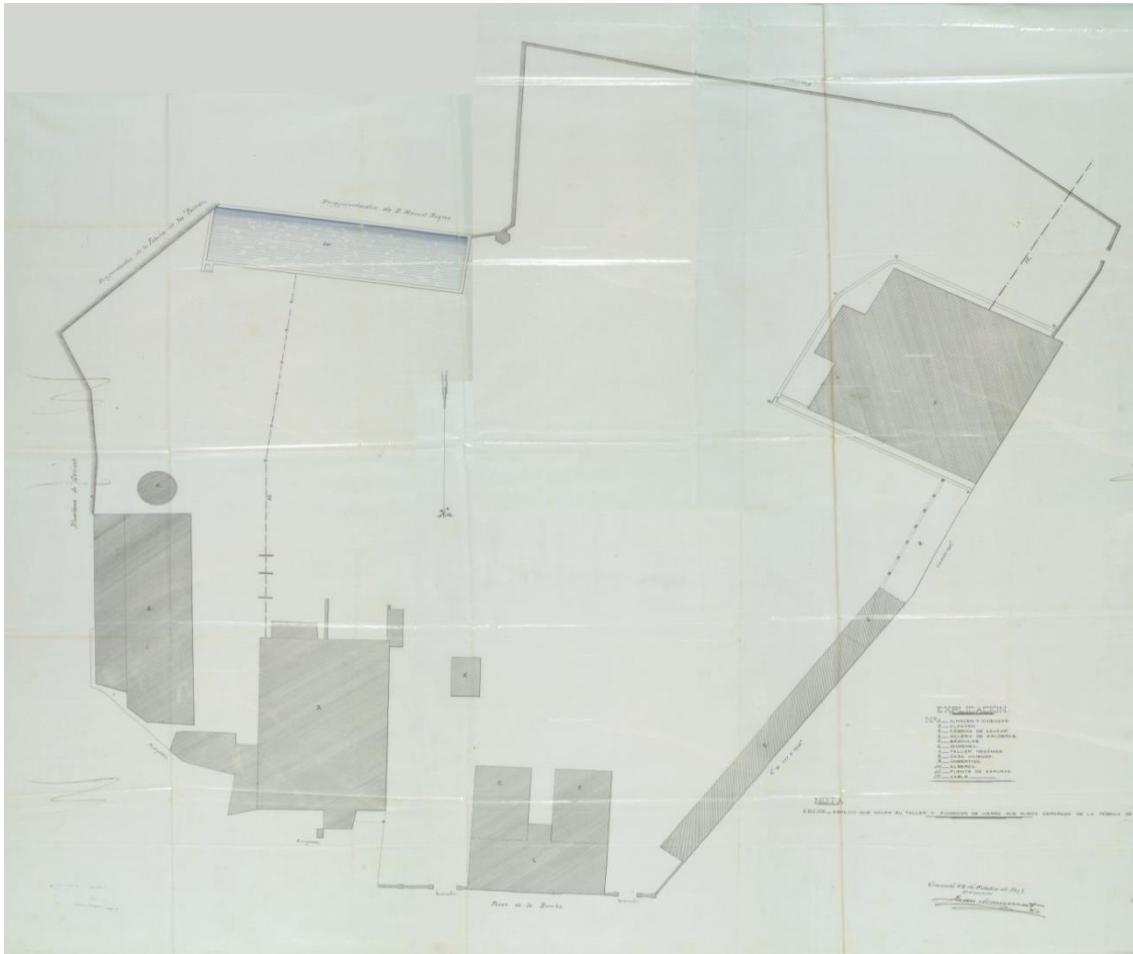


Fig. 337. Plano general del recinto y de las construcciones de la azucarera “La Bomba”. Firmado el día 23 de octubre de 1903 por el arquitecto Montserrat Vergés. Fuente: AHPM.



Fig. 338 y 339. Foto de la acequia gorda a su paso por la antigua azucarera de la Bomba junto a la cuesta de molinos (Granada)

Cuerpo de fábrica:

Construcción de planta rectangular ubicada al Norte (dirección norte-sur). Uno de sus lados menores lindaba con la tapia, con la acequia (Norte) y próximo a una de las entradas (izquierda). En su interior estaban todos los departamentos menos el edificio de las generadoras de vapor colocado en edificio aparte; al Cuerpo de fábrica alcanzaba, desde una gran alberca rectangular emplazada al Sur, un canal de madera o puente de las espumas, para su traslado al exterior.

Adosado al Cuerpo de fábrica se disponía un edificio cubierto para elevar la remolacha, situándose también depósitos de mieles y un almacén de azúcar. Próximo se encontraba un edificio destinado a negro animal, que poseía tres recipientes. [Fig.340]

En la zona Este, y anexo con la tapia, se ubicaba la construcción para las generadoras de vapor, que era de planta rectangular de dirección Norte-sur, y paralela al Cuerpo de fábrica. Adosada a esta última construcción se encontraba la chimenea nueva de sección circular.



Fig. 340. Foto del conjunto de construcciones adosadas a la antigua azucarera en la cuesta de molinos. Al fondo parte de la Sevillana

Construcciones industriales ²⁰⁴⁹

Construcciones de almacenaje:

- Entre las dos entradas del paseo de la Bomba se ubicaba un almacén, que poseía planta rectangular, y que también se destinó a vivienda.

²⁰⁴⁹Estas se han estudiado en capítulos anteriores. También: HGR. *El Defensor de Granada*, 7 de octubre de 1889.

- Otros dos almacenes próximos a las entradas del recinto, dispuestos cada uno en un extremo. Eran de planta rectangular y se ubicaban al Norte.
- Un almacén de útiles.
- Una Alberca rectangular de gran tamaño situaba en la zona Sur, y estaba unida al Cuerpo de fábrica por el canal o puente.

Viviendas:

- Vivienda principal. Una casa frente al paseo de la Bomba, y a ambos lados las dos entradas con sus correspondientes verjas y cancelas. Fue proyectada por Juan Montserrat Vergés el 25 de febrero de 1890 en estilo regionalista. El solar que ocupaba tenía una superficie de 230 m², el cuerpo central de largo 8'20 metros y sobresaliendo de la línea de fachada 0'20 metros. Era una construcción de planta rectangular, con sótano, dos pisos en altura y buhardilla; el sótano se destinaba a almacenes, el piso principal para depósito de azúcar, el segundo piso para oficinas y dos viviendas; también se aprovechaba el espacio sobrante entre el techo del segundo piso y el peralte de la armadura, puesto que se dispusieron dos buhardillas-viviendas. La fachada se dividía en tres espacios o crujías de igual anchura, aunque la central poseía el sobresaliente. La construcción se realizó sobre una cimentación de mampostería ordinaria, zócalo de sillería de Sierra Elvira, los muros de la fachada compuestos de fábrica mixta de pilares, verdugadas, impostas y recercados de huecos de ladrillo y cajones de mampostería; los firmes se hicieron de pilares y arcos de ladrillo en el sótano, ocho columnas de hierro fundido en el piso principal, y pies derechos en el segundo piso; Los entramados de los diferentes niveles se hicieron de madera de pino del norte, las solerías fueron ordinarias y todo el edificio se cubriría con teja árabe. La fachada exterior poseía un alero creado a base de canecillos de madera, que iba provisto de crestería y guardamalleta de tabla recortada.
- Una casa extramuros que hacía esquina con la cuesta de los molinos.
- Cuatro viviendas de obreros.
- Una casita ochavada ubicada al Sur.
- Una vivienda de planta rectangular situada entre el taller mecánico y el cobertizo (Noroeste) colindante por uno de sus lados mayores con la tapia.

Construcciones no industriales:

- Las oficinas situadas en el segundo piso de la casa principal (entrada por el paseo de la Bomba).
- Edificio destinado a pajar y cuadra.

Según la documentación no poseía Capilla.

Evolución histórica (1889-1928)

Orígenes. Sociedad Pablo Díaz y Cía. (1889-91)

El día 4 de noviembre de 1889 se constituyó la compañía mercantil en comandita denominada Pablo Díaz y Cía., con domicilio social en Granada.²⁰⁵⁰ La duración era de 8 años, que finalizaba el 4 de noviembre de 1897; asistieron los accionistas al acto del otorgamiento de la escritura de constitución.²⁰⁵¹ Comparecían estos para: “Formar una Compañía Mercantil en Comandita para la fabricación de azúcar de remolacha, convirtiendo al efecto la fábrica de dicha clase, la de harinas situada en esta ciudad, al final del paseo de la bomba que con tal objeto aportará a dicha compañía el socio Don Antonio Domínguez de Gregorio.”²⁰⁵² Fue creada con: “El objeto de esta compañía es la fabricación y venta de azúcar de remolacha y podrá extenderse a la destilación de alcohol, refinación de azúcares procedentes de otras fabricaciones y cualquier otros negocios que tengan analogía con dicha fabricación”²⁰⁵³ Hay que recordar aquí que los hermanos Antonio y Juan Domínguez de Gregorio, junto con su hermano Pedro eran cofundadores de la sociedad Burgos, Domínguez y García, fundada en el año 1881, propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

Pablo Díaz y Cía., tenía un capital inicial fue de 950.000 pts., el gerente aportaba 50.000 pts., en metálico, y el resto 900.000 pts. El capital comanditario se dividía en 36 acciones nominativas indivisibles cada una por un valor de 25.000 pts. Al socio Antonio Domínguez le correspondían 12 acciones, que aportaba a la compañía 10 acciones que valían 250.000 pts., que era justamente la valoración del terreno y la fábrica de harinas: “...en equivalencia de los 250.000 pts., a que asciende en valor nominal una fábrica de harinas de su propiedad situada en esta capital nombrada de la bomba, con la parte de maquinaria convenida, casas y huerta que todo ello ha sido valorado de común acuerdo en dicha cantidad”²⁰⁵⁴

Antonio Domínguez con sus otras dos acciones y los demás socios comanditarios con el reparto practicado, deberían entregar en la cuenta de la sucursal del Banco de España en Granada, y en cuatro plazos, las cantidades correspondientes según sus acciones. Las entregas serían: el primero, de un 30%, dentro de los cinco primeros días del mes de noviembre de 1889, el segundo, de otro 30%, en los primeros días del mes de marzo de 1890, el tercero, de un 20%, en junio de ese año y el cuarto, de otro 20% durante la segunda quincena del mes de julio. El 1 de agosto de 1890 debía estar todo ingresado en el Banco de España.

Se nombró gerente de la compañía al Marqués de Dílar, con una remuneración de 7.500 pts., hasta el primer balance anual, y el 3% de las utilidades líquidas a partir de entonces. También se nombró una junta consultiva compuesta por cuatro socios

²⁰⁵⁰ AFRA. SIG. C-060.03. *Primera copia de la escritura de compañía mercantil en comandita otorgada por Pablo Díaz Ximénez (Marqués de Dílar), Antonio y Juan Domínguez.* Otorgada el día 4 de noviembre de 1889 ante el notario de Granada, Francisco Javier Ruiz Aguilar.

²⁰⁵¹ AFRA. SIG. C-060.03. *Ibidem.* Los accionistas eran: 1. Pablo Díaz Ximénez. Marqués de Dílar. Vecino de Granada y propietario de 54 años. 2. Antonio Domínguez de Gregorio. Vecino de Granada e industrial. Comparecía por sí y por su hermano Pedro Domínguez de Gregorio, propietario. 3. Juan Domínguez de Gregorio. Vecino de Granada e industrial. 4. Antonio Estepona Jaiñagaz. Propietario. 5. Andrés Rodríguez. Comerciante. 6. Manuel del Saz Tello. 7. Juan Montserrat Vergés. Arquitecto. 8. Manuel Tamayo Franco. Comerciante. 9. Rafael Díaz Rojas. Propietario. 10. Joaquín Guardiola Cardenete. Registrador de la Propiedad. 11. Manuel Cantos López Mañas. Comerciante. 12. Santos Sáenz Razas. Comerciante. 13. Aureliano Ruiz Torres. Periodista. 14. Rafael Ruiz Victoria. Propietario. 15. Eufrasio Ruano Garrido. Comerciante. 16. Juan Vílchez Martínez. Empleado particular. 17. Ricardo Vílchez Martínez. Labrador. 18. Salvador Alrubide y Grans. Propietario.

²⁰⁵² AFRA. SIG. C-060.03. *Ibid.*

²⁰⁵³ AFRA. SIG. C-060.03. *Ibid.*

²⁰⁵⁴ AFRA. SIG. C-060.03. *Ibid.*

comanditarios, la cual podía ser consultada por el gerente: “para tratar de temas relacionados con el azúcar, alcoholes, etc., a primeros de cada mes”.²⁰⁵⁵ La junta consultiva era propuesta por el gerente y elegida o reelegida por la junta general ordinaria cada año. La nueva compañía se hizo cargo de las deudas o cargas asociadas a la antigua fábrica de harinas.²⁰⁵⁶

Esta fue la Sociedad que erigió la fábrica de azúcar de San José o “La Bomba”, pero por problemas surgidos con la empresa instaladora de la maquinaria, se retrasó su puesta en funcionamiento. El arquitecto constructor fue Juan Montserrat Vergés, y la maquinaria utilizada fue la de los establecimientos CAIL de París (se había firmado un Contrato privado con CAIL el 3 de octubre de 1889), y con toda seguridad el ingeniero francés de esta empresa fue Clemente Renato Rousseau Delugré, que instaló los diferentes aparatos y maquinaria necesarios para el proceso de fabricación. También intervino en la puesta a punto de la fábrica la sociedad anónima Talleres de Construcción de J. J. Gilain.²⁰⁵⁷

Sociedades propietarias (1891-92): Ruiz Victoria y Compañía²⁰⁵⁸ y Azucarera Granadina²⁰⁵⁹

En abril de 1891 se produce una modificación de la Sociedad Pablo Díaz.... Las modificaciones fueron: 1º. El gerente de la Sociedad, el Marqués de Dílar, por motivos de salud, deja su cargo; realmente eran problemas surgidos por falta de liquidez de la sociedad, aunque argumentó aquello. Se nombra otro socio como gerente: Rafael Ruiz Victoria. 2º. Se amplían en dos acciones más las 36 originarias; se contaba con José Aranda y Pedro Carmona. 3º. La nueva sociedad en comandita giraría bajo la razón de

²⁰⁵⁵ AFRA. SIG. C-060.03. *Ibid.*

²⁰⁵⁶ AFRA. SIG. C-60.04. *Primera copia de la escritura de recibo de la cantidad otorgada por Luís Márquez Anglada en concepto de administrador en esta provincia de los bienes de la Ex emperatriz de los franceses, el Excmo. Sr. Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, como único gerente de la sociedad Pablo Díaz y Compañía y Antonio Domínguez de Gregorio.* Otorgada en Granada el día 5 de agosto de 1890 ante el notario Francisco Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 34. La fábrica de harinas, denominada de la Bomba, se encontraba unida al molino gravado con el censo. Para el pago de la décima convinieron Antonio Domínguez y el gerente de la sociedad, el Marqués de Dílar, estimar el valor líquido del molino, es decir, de la casa que aún quedaba (la primera subiendo la cuesta de los molinos) y el área que ocupaba y de la cual formaba parte en ese año la fábrica, en la cantidad de 20.000 pts. Solicitaban los socios de Pablo Díaz..., la aceptación por el administrador de lo anterior, y la correspondiente licencia y aprobación de la trasmisión de dominio de dicho inmueble por causa de la aportación. El administrador, Luís Márquez Anglada aceptaba el precio dado al molino y concedía a Antonio Domínguez la licencia para ejecutar dicha enajenación en las 20.000 pts. Entregándose en ese acto al administrador la décima parte, es decir, 2.000 pts.

²⁰⁵⁷ AHPG. *Escritura de Mandato.* Otorgada en Granada el día 31 de agosto de 1891 ante el notario de la ciudad, Pablo Aceituno y Torres. Número de su Protocolo 497, folios del 2370 al 2374. El representante de esta sociedad era Clemente Renato Rousseau. La empresa Talleres de Construcción de J. J. Gilain, encargará a este ingeniero cobrarse lo que le adeudaba Pablo Díaz y Cía.

²⁰⁵⁸ AFRA. SIG. C-060-05. *Primera copia de la Escritura de Rescisión parcial y modificación de compañía mercantil otorgada por el Excmo. Sr. Pablo Díaz Ximénez, Antonio, Juan, Pedro Domínguez...* Otorgada en Granada el 2 de abril de 1891 ante el notario de la ciudad, Francisco Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 181.

²⁰⁵⁹ AFRA. SIG. C-60-7. *Primera copia de la escritura de constitución de la sociedad anónima La Azucarera Granadina, otorgada por los Rafael Ruiz Victoria, Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, Manuel Tamayo Franco, Antonio Estenaga Aguinaga, Santos Sáenz Rosas y Eufrasio Ruano y Garrido.* Otorgada en Granada el día 25 de junio de 1891 ante el notario de la ciudad, Francisco Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 370. También en AFRA C-60-13: Fue ratificada también en la *Copia de la Escritura de Ratificación de la Constitución de la Sociedad “La Azucarera Granadina.”* Otorgada el 12 de febrero de 1892 ante el notario de la ciudad, Abelardo Martínez Contreras.

Ruiz Victoria y Compañía, con sede social en Granada.²⁰⁶⁰ 4º. El capital social, descontado del que le correspondía al socio saliente Pablo Díaz, era de 950.000 pts., distribuidas en 38 acciones nominativas, por un valor cada de 25.000 pts. Se nombró nueva comisión de gestores compuesta por Pedro Domínguez de Gregorio, Manuel del Saz Tello y Ricardo Vílchez Martínez.

Esta Sociedad ante las dificultades financieras durante la gerencia de Ruiz Victoria y Compañía, realizó suspensión de pagos acordada en junta general²⁰⁶¹ y la sociedad se convirtió en anónima el día 25 de junio de 1891, denominándose Azucarera Granadina. Esta nueva Sociedad: 1º. Se convierte en anónima con una duración de ocho años. 2º. La administración se haría con tres gerentes con iguales facultades, y con remuneración anual de 2.500 pts., más el 1% de los beneficios líquidos obtenidos cada campaña. Los gerentes eran: el marqués de Dílar, Manuel Tamayo y Franco y Antonio Esteneaga Jañáñez. Se nombró una comisión consultiva o Consejo de administración, compuesto por Santos Sáenz, Rafael Ruiz Victoria y Eufrasio Ruano, y serían renovables anualmente en junta general. 3º. El objeto era: “La fabricación de azúcar en la fábrica la Bomba, al final del paseo de dicho nombre, y a la venta de sus productos y podrá extenderse a la destilería de alcohol, refinación de azúcar procedente de otros fabricantes, etc.”²⁰⁶² 4º. El capital social quedaba reducido a 475.000 pts., y dividido en 38 acciones de un valor nominal de 12.500 pts., cada. Este capital social efectivo lo constituían los bienes muebles e inmuebles: A. La fábrica y las dos huertas se valoraba en un total de 321.409’40 pts., la azucarera en 308.909’40 pts., la huerta de San Antonio en 5.000 pts., y la segunda huerta, en 7.500 pts. B. Existencias de productos en 80.000 pts. C. Maquinaria en 37.909 pts. D. Créditos y metálico en 31181’50 pts. E. Mobiliario 4.500 pts.

La nueva sociedad afrontó los compromisos de pago contraídos por Pablo Díaz... respecto a la maquinaria de los establecimientos Cail de París, que se habían instalado con anterioridad.²⁰⁶³ También los compromisos contraídos con la Banca Agrela.²⁰⁶⁴ La

²⁰⁶⁰ AFRA. SIG. C-60-12. *Copia original de la escritura declaratoria otorgada por Manuel Tamayo Franco y demás socios de Pablo Díaz y Compañía*. Otorgada en Granada en 1892 ante el notario de la ciudad, Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 44. Se hace esta escritura, puesto que al suceder Pablo Díaz a la nueva Ruiz Victoria..., se omitió hacer mención de los inmuebles pertenecientes a la misma, no pudiéndose inscribir en el Registro. Por lo cual en ese momento se hacía esta escritura declaratoria.

²⁰⁶¹ AFRA. SIG. Caja número 59. *Escritura de renovación de préstamos*. Otorgada el día 6 de julio de 1891 ante el notario de Granada, Francisco Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 399. Vencían dos pagarés por valor de 93.000 pesetas a un 8 % de interés, que habían sido firmados por el Marqués de Dílar a favor de los banqueros Hijos de Joaquín Agrela.

²⁰⁶² AFRA. SIG. C-60-7. *Primera copia de la escritura de constitución de la sociedad anónima La Azucarera Granadina*, *Ibíd.*

²⁰⁶³ AFRA. SIG. C-60-6. *Primera copia de la escritura de convenio otorgada por el Excmo. Sr. Marqués de Dílar y demás gerentes de la sociedad anónima La Azucarera Granadina, y el Sr. Clemente Renato Rousseau apoderado especial de la denominada CAIL de París*. Otorgada ante el notario de Granada Francisco Javier Ruiz Aguilar, el 25 de junio de 1891. Número de su Protocolo 371. El problema venía dado porque CAIL se negaba a entregar a la sociedad unos filtros prensas imprescindibles para poner en funcionamiento la fábrica, puesto que aún no había empezado a funcionar. La CAIL exigía garantías de los 311.000 francos entregados en maquinaria. A este convenio asistieron los tres gerentes de la nueva sociedad y el ingeniero francés; la sociedad llega a este acuerdo por no poder satisfacer todos los pagos, prorrogaban estos y se decidió disolver La Azucarera Granadina, para lo cual se nombraron cinco liquidadores de entre los accionistas: Manuel Tamayo Franco, Antonio Esteneaga Aguinaga, Santos Sáenz Rosas, Manuel del Saz Tello y Pedro Carmona López. Los acuerdos en este convenio entre la Sociedad y la Cail: 1º. Reconocía Azucarera Granadina que debía a los Establecimientos CAIL 311.000 francos. 2º. El pago se haría en cinco años y en cinco plazos iguales; el primero sería 1 de febrero de

situación financiera seguía siendo grave y se toma la decisión de liquidar,²⁰⁶⁵ no sin antes realizar el día 23 de marzo 1892 una ratificación del convenio efectuado el año anterior con la CAIL de París.²⁰⁶⁶

Nueva sociedad: Abril Ibáñez y Alonso Zegrí (1892-95)

El 30 de mayo del año 1892 se constituía la nueva sociedad propietaria.²⁰⁶⁷ Los accionistas tenían cada uno 1/3 del capital social. Eran: 1. Indalecio Abril y León vecino

1892, y el resto en las mismas fechas hasta 1896. La sociedad pagaría a la CAIL un 7% anual sobre las sumas aún debidas. El importe de los intereses se pagaría al tiempo de satisfacer cada uno de los plazos. Todo pago que se anticipase un año devengaría un 6% en vez del 7%. La sociedad podía anticipar todos los pagos aunque no hubiesen concluido los cinco años y con la misma rebaja de intereses. Para garantizar el pago de los 311.000 francos y los intereses que se devengaban durante los cinco años, se constituía una hipoteca sobre la fábrica. 3°. La casa CAIL renunciaba a todos los derechos de propiedad y todo cuanto tenía convenido en el anterior contrato con la extinta Pablo Díaz... por el contrato privado de 3 de octubre de 1889. 4°. La casa CAIL entregará a la sociedad anónima, las 26 placas para los filtros prensas y todo lo necesario para el arreglo y recambio de piezas para las bombas elevadoras de los jugos y de las aguas. 5°. Azucarera Granadina renunciaba a todas las reclamaciones que tenía realizadas sobre deficiencias de la maquinaria de la mencionada Casa.

²⁰⁶⁴AFRA. SIG. C-60-8. *Primera copia de la escritura de convenio otorgada por el Excmo. Sr. Valentín Agrela y Moreno en concepto de gerente de la sociedad Hijos de Don Joaquín Agrela, el Excmo. Sr. Don Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar, el Sr. Don Manuel Tamayo Franco y el Sr. Don Antonio Estenaga y Aguinaga, estos por sí y además como únicos Gerentes y administradores de la Sociedad Azucarera Granadina.* Otorgada el día 6 de julio de 1981 ante el notario de Granada, Francisco Ruiz Aguilar. También en AHPG. Número de su Protocolo notarial 399, folios 1759 al 1774 v. El Marqués de Dílar había solicitado como gerente de Pablo Díaz..., tres préstamos a Hijos de Joaquín de Agrela. El valor de dos de ellos ascendía a la cantidad de 68.000 pts., y el tercero a 25.000 pts., los primeros vencían el 2 de mayo de 1891, y el tercero el 23 del mismo mes y año. Al no satisfacerse las cantidades correspondientes de los préstamos, se procedió a su protesta, y se suspendieron pagos por Pablo Díaz..., fue admitida por el Juzgado de primera instancia del Distrito del Campillo de Granada, escribanía de Francisco de Paula Montero. En el año 1891 las negociaciones realizadas por los gestores de la sociedad propietaria de la azucarera y la sociedad Hijos de Joaquín Agrela, obligaron estos últimos a convertir la antigua sociedad en anónima, y a que los tres gerentes de la nueva garantizaran el deber con los Srs Agrela, para lo cual firmaron el siguiente convenio privado: 1°. Reconocían los gerentes de Azucarera Granadina, el Marqués de Dílar, Tamayo y Estenaga, que debían a la casa "Hijos de Joaquín Agrela" 93.000 pts., más los gastos de protesto e intereses devengados hasta el 30 de junio, es decir, unas 1.189'84 pts., ascendiendo la cantidad total a devolver a la cifra de 94.189'84 pts. 2°. La forma de devolución del monto total sería: 27.500 pts., a un 8% anual, 183'33 pts., además de 27.683'33 pts., en un pago que se haría durante el mes de julio de 1891; el resto, hasta la cifra de 66.689'84 pts., en tres plazos iguales cada uno de 22.227'94 pts., pagaderos todos los 15 de febrero desde 1892 hasta el año 1894 inclusive, y a un interés del 8%. El pago se haría en la ciudad de Granada, en el domicilio de Hijos de Don Joaquín Agrela, en oro o plata 3°. Este contrato no invalidaba el préstamo solicitado con anterioridad ni su obligación de devolverlo. 4° En ese momento Valentín Agrela recibía el primer pagaré, el de las 27.683'33 pts., que entregaban los gerentes de Azucarera Granadina. Ver también Anexo Documental. Azucarera La Bomba. Documento N° 5. Fuente: AHPG.

²⁰⁶⁵AFRA. Se nombraron cinco liquidadores de entre los accionistas como recogía la escritura de constitución. Los liquidadores fueron: Manuel Tamayo Franco, Antonio Estenaga Aguinaga, Santos Sáenz Rosas, Manuel del Saz Tello y Pedro Carmona López.

²⁰⁶⁶AFRA. SIG. C-60-15. *Copia original de la escritura de convenio y constitución de hipoteca otorgada por los tres liquidadores de La Azucarera Granadina con la Casa CAIL favor de esta.* Otorgada en Granada el 23 de marzo de 1892, ante el notario Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 145. Comparecieron los cinco liquidadores de La Azucarera Granadina: Manuel Tamayo Franco, Antonio Estenaga Aguinaga, Santos Sáenz Rosas, Manuel del Saz Tello y Pedro Carmona López; y por la CAIL, el nuevo apoderado Fernando Felipe Adolfo. Realmente era una ratificación del convenio celebrado en 1891 en todos sus términos y ante el notario Francisco Ruiz Aguilar.

²⁰⁶⁷AFRA. SIG. C-60-16. *Copia original de la escritura de constitución de la compañía regular colectiva. Otorgada por los señores Indalecio Abril y León, Manuel Alonso Zegrí y Pablo Ibáñez Vega.*

de Granada, abogado y propietario. 2. Pablo Ibáñez Vega. Propietario. 3. Manuel Alonso Zegrí, vecino de Granada, abogado y propietario.

Se constituía la sociedad mercantil y fabril regular colectiva, denominada Abril, Ibáñez y Alonso Zegrí, con domicilio social en Granada y con una duración de ocho años, que finalizaría en 1900. Su objeto sería la fabricación de azúcar de remolacha y derivados. La dirección y gerencia recaía en los señores anteriormente mencionados. El capital que aportan consistía: “En la fábrica azucarera situada en esta ciudad denominada hasta ahora de la Bomba y que en adelante se denominará de San José con sus pertenencias y huertas contiguas según fue adquirida por terceras partes y proindiviso por contrato privado de 4 de marzo último...”²⁰⁶⁸

La valorización que se realiza en esta fecha de la azucarera y sus huertas, fue de 500.000 pts., valor de la adquisición que hizo la nueva sociedad. Para esta los problemas financieros son acuciantes, puesto que las necesidades monetarias hacen que los gerentes soliciten urgentemente un préstamo de 4.048 libras esterlinas a la Banca Rodríguez-Acosta, garantizándose dicho préstamo con una casa propiedad de la sociedad y con la pignoración de azúcar (práctica habitual de la Banca Rodríguez-Acosta).²⁰⁶⁹ Sin embargo, la situación financiera seguía degradándose y era insostenible, puesto que no se satisfizo el primer vencimiento a la casa Cail. En el año 1895 se

Otorgada en Granada el día 30 de mayo de 1892, ante el notario Abelardo Martínez Contreras. Número de su Protocolo 175.

²⁰⁶⁸AFRA. SIG. C-60-16. *Ibidem*.

²⁰⁶⁹AFRA. SIG. C-60-17. *Copia simple de escritura de obligación otorgada por Manuel Alonso Zegrí como gerente de Abril Ibáñez y Alonso Zegrí a favor de Manuel Rodríguez-Acosta y Palacios*. Otorgada en Granada el 12 de diciembre de 1892, ante el notario de la ciudad Joaquín Martín Blanco. Número de su Protocolo 276. Las condiciones del préstamo eran: 1º. El préstamo era de 4.048 libras esterlinas (101.100 pts.), dado en un cheque librado por la banca Hijos de Rodríguez-Acosta. 2º. La cantidad sería devuelta por “Abril...” el día 31 de marzo de 1893 de igual forma (cheques librados sobre la plaza de Londres); devengaría un interés del 8% anual pagado al vencimiento del plazo estipulado (igualmente en libras esterlinas). Podrían entregar cantidades parciales siempre que estas no fuesen inferiores a 1.000 libras esterlinas. 5º. La garantía del préstamo fue: “La casa que da al paseo de la Bomba de esta ciudad que lleva en arrendamiento el Sr. Rodríguez Acosta y en los almacenes de la misma, y este último señor recibe en prenda 11.500 arrobas de azúcar de primera en 2.300 sacos con peso de cinco arrobas cada uno...”^{6º}. También se aseguraba:

El azúcar pignorado está asegurado de incendios en la *Compañía Royal Assurance Company* { } y el señor otorgante se obliga a continuar dicho seguro todo el tiempo que dure este contrato... en caso de incendio la cantidad que deba reintegrar la Compañía aseguradora la percibirá íntegramente el señor hacedor para con ello reparar los desperfectos que el expresado género hubiese tenido o reintegrarse del todo o en parte que alcanzase de este préstamo a su elección...

7º. Continuaba:

Ambos comparecientes han convenido en constituir esta garantía de prenda sobre el 80% del valor que en la actualidad tiene el azúcar de primera clase en esta plaza, y cuyo valor fijan de común acuerdo en once pesetas la arroba, por lo que el precio de dicho artículo para los efectos de la pignoración será el de ocho pesetas y ochenta céntimos la arroba, importando las 11.500 arrobas que componen los 2.300 sacos pignorados la suma de 101.200pts, que a razón de 25 pts., por cada libra esterlina, cambio a la par hacen las 4.048 libras esterlinas que Rodríguez-Acosta ha entregado a Don Manuel Alonso Zegrí...

8º. Si durante el periodo de tiempo del préstamo bajase el precio del azúcar al por mayor en la ciudad, Alonso Zegrí reintegraría inmediatamente la Rodríguez-Acosta las arrobas de azúcar necesarias para que la cantidad del préstamo quedase garantizada, al precio anteriormente mencionado. 9º. La diferencia entre el valor total del azúcar pignorado y las cantidades que se adeudasen por el principal e intereses, quedaban también pignoradas como crédito supletorio para responder a las responsabilidades incluso de las costas y gastos judiciales.

practica un embargo y se saca a pública subasta la fábrica, comprándola con todos sus terrenos los Rodríguez-Acosta. Estos cancelaron de forma definitiva las deudas contraídas con los antiguos establecimientos Cail de París que se venían arrastrando desde la primera sociedad propietaria y que asfixiaron a Abril Ibáñez y Alonso Zegrí²⁰⁷⁰

Propietaria de la azucarera: la Banca Rodríguez-Acosta (1895-1903)

La fábrica San José desde el año 1895 pertenecía a los hermanos Don Miguel José y Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios por venta que les hizo Don Francisco Hernández Alonso, Agente ejecutivo de la primera zona de Granada en nombre y como representante legal de Abril Ibáñez y Alonso Zegrí²⁰⁷¹

²⁰⁷⁰ AFRA. SIG. C60- 22. *Primera copia de la escritura de recibo y cancelación otorgada por los Srs. Elías Pelayo Gómez y Manuel Rodríguez-Acosta como apoderados de los antiguos establecimientos Cail de París. A favor de Miguel y Manuel Rodríguez-Acosta. Otorgado en Granada el día 3 de septiembre de 1895, ante el notario de la ciudad Joaquín Martín Blanco. Número de su Protocolo 638. Comparecían los dos primeros como apoderados especiales de la sociedad anónima Cail, y el último, por su derecho. Se recordaba en esta escritura como Abril Ibáñez y Alonso Zegrí, aún debía a la Cail la cantidad de 247.119 francos, como resto pendiente del pago del crédito hipotecario constituido a favor de los establecimientos por la antigua La Azucarera Granadina. Seguían devengando a favor de la repetida casa Cail, desde el 1 de mayo de 1893, unas cantidades de dinero que tanto el principal como los intereses obligaron a la sociedad a sufragarlos en moneda francesa y en dos plazos iguales de 123.559'50 francos cada, venciendo el primero el 31 de marzo de 1894 y el 31 de marzo del año siguiente. Se mencionaba además que se había establecido un crédito supletorio o condicional de 15.000 pts., para costas y gastos que se pudiesen originar para el cumplimiento del contrato, y que por este crédito supletorio se hizo una segunda hipoteca por Abril Ibáñez y Alonso Zegrí. No pudiendo pagar este último préstamo, comienzan los pleitos judiciales con la CAIL y Hacienda: "Embargándose en uno y otro procedimiento la fábrica azucarera denominada la Bomba, hoy San José con sus edificios y maquinarias, tierras y todo lo demás a ella respectivo..." Se sacó a pública subasta la fábrica embargada en la cantidad de 423.266 pts., y realizada la proposición en el acto de remate por los Srs Acosta en la cantidad de 282.078 pts., que con exceso cubrían las 2/3 partes de su tasación, fue aprobado el remate a favor de los mismos, otorgándose la correspondiente escritura de venta, mediante entrega al agente ejecutivo de 12.089 pts., total del importe del principal, costas y réditos devengados; quedando en poder de los compradores las 270.089 pts., restantes para de esta forma satisfacer hasta donde alcanzase el crédito hipotecario afecto a la fábrica, que habían adquirido en favor de la casa CAIL, por la cantidad que les correspondería pagar a los deudores por el primer trimestre del año económico de 1895-96 en concepto de contribución territorial o industrial. De esta forma otorgaban Manuel José Rodríguez-Acosta y Elías Pelayo Gómez: 1º. Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios recibía en ese acto de Miguel José Rodríguez-Acosta de Palacios, como uno de los adquirentes de la fábrica, la cantidad de 249.480 pts., en billetes del Banco de España y monedas de plata, hasta satisfacer en moneda española la cantidad de los 210.000 francos, con el cambio convenido de un 18'80 %, por cuya cantidad se liberaba completamente el crédito hipotecario. 2º. Elías Pelayo Gómez, por la cantidad antes expresada, además de por 25.000 francos que el 27 de agosto de 1894 había recibido de los deudores, la casa CAIL formalizaba a favor de Miguel y Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios como sucesores de Abril Ibáñez y Alonso Zegrí, propietaria de la fábrica, el recibo de finiquito de los 247.119 francos e intereses que debía la mencionada sociedad según recogían las escrituras de 25 de junio de 1891, de 7 de mayo de 1892 y de 9 de junio de 1893. Todas ellas cancelaban definitivamente las hipotecas y los embargos afectos que habían recaído sobre la fábrica. Según Manuel Titos, previo a la subasta, los Rodríguez Acosta habían llegado a un convenio celebrado para la adquisición de la fábrica en 325.000 pts., precio que respetaron hasta el final por lo que entregaron a los antiguos dueños las 42.822 pts. de diferencia. Este convenio aparece recogido en un documento privado, sin fecha, firmado por Abril, Ibáñez y Alonso Zegrí. Titos Martínez Manuel.: *Rodríguez Acosta Banqueros Granadinos 1831-1946*. Madrid. LID Editorial Empresarial. 2004, p. 205.*

²⁰⁷¹ AHPG. *Escritura de venta de la fábrica de San José*. La venta se realizó por escritura de 3 de septiembre de 1895 otorgada ante el notario de Granada, Joaquín Martín Blanco. Número 637 de su Protocolo. Inscrita también en el Registro de la Propiedad de Granada el día 28 de octubre de 1895. al folio 244 v, del libro 504 de Granada, finca número 11.228.

Los hermanos Miguel José y Manuel José Rodríguez Acosta eran dueños en las inmediaciones de azucarera de varios edificios, entre ellos, un molino aceitero del Sr. Ganivet García.²⁰⁷²

La situación de la fábrica, desde el punto de vista económico, mejoró gracias a la labor de la familia Rodríguez Acosta, durante el periodo 1896-1900. Pero este último año, según Manuel Titos, la campaña de 1900 fue desastrosa con pérdidas superiores al millón de pesetas, y aunque habrá una leve mejoría en los siguientes años, incluso con beneficios líquidos de 28.000 pts., 70.000 pts., y 137.000 pts., respectivamente, la familia Rodríguez Acosta empieza a pensar en vender.²⁰⁷³ Como otras fábricas propiedad de la familia Rodríguez-Acosta, cuando se fragüe Sociedad General, pasarán al grupo. Los hermanos Rodríguez-Acosta coparán puestos directivos en esta sociedad, amén, de ser miembros relevantes de su accionariado.

El 20 de julio de 1903 se llega a un acuerdo entre los representantes de la comisión gestora de SGAE, los señores marqués de Guadalmina y de José la Roza, y por otra parte el Sr. Manuel José Rodríguez-Acosta, por sí, y también como apoderado de su hermano Miguel José para la aportación de tres azucareras: San José (Granada), San José (Motril) y Ntra. Sra. de Lourdes en Aranjuez.²⁰⁷⁴

Venta de San José a Sociedad General Azucarera de España (1903)

Se valoraba la aportación en 1.600.000 pts., de las cuales correspondían a maquinaria, artefactos y útiles 1.00.000 pts., y al inmueble en 600.000 pts. Se excluía la fábrica de fundición y la casa aneja.²⁰⁷⁵ Sociedad General entregaba a Miguel José y Manuel José Rodríguez-Acosta: 1. En efectivo 800.000 pts. 2. Acciones Preferentes 1120, valoradas en 560.000 pts. 3. Acciones ordinarias 480, que suponía un valor de 240.000 pts.

Hasta el 31 de diciembre de 1903 la Sociedad aportante no entregaría la fábrica a SGAE, pudiendo realizar la campaña de ese año y vender libremente los productos que obtuviesen hasta esa fecha. La existencia en azúcares en esa fecha las compraría SGAE al precio y condiciones fijadas por la comisión de fabricantes según el acta de 8 de julio de ese año. Lo mismo ocurriría con las existencias de melazas.

²⁰⁷² AHPG. *Francisco de Paula Ganivet García. Venta a favor de los tres. Miguel José y Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios*. Otorgada en Granada el día 25 de mayo de 1900 ante el notario de la ciudad, Francisco de Paula Montero y Vidal. Número de su Protocolo 204, folios del 942 al 947 v. La compra-venta fue de una casa molino aceitero que estaba ubicada en la ciudad de Granada, por encima del Puente verde o de Sebastián, en el pago del Pedregal del Genil. Poseía un artefacto de tres piedras y el molino con dos huertas, una cercada de tapia de 100 m² adosada a la casa y la otra de 36m² frente a la misma. La vivienda tenía una superficie 188 m² y era de tres cuerpos de alzado. La finca lindaba a su derecha con el río Genil; por la izquierda, con la huerta llamada de Jarifas de los herederos de doña Ángeles García Siles y el carril de Cantarranas, que conducía a la fábrica de harinas denominada de las Palmas; a su espalda, con la mencionada huerta de Jarifas y frente a ella, con el mencionado carril de Cantarranas por donde la finca tenía su entrada. Toda ella estaba recorrida por la acequia llamada de Arabuleila. La recibió Francisco de Paula Ganivet por herencia de su difunta madre Ángeles García Siles. La venta fue de por mitad y proindiviso a los Rodríguez Acosta y en la cantidad o precio de 15.000 pts.

²⁰⁷³ Titos Martínez, M.: *La Banca Rodríguez-Acosta...*, p. 205. *Opus cit.*

²⁰⁷⁴ AFRA. C-63-5. El legajo recoge tres documentos. 1º. Tasaciones de las tres fábricas y anejos. 2º. Documentos sobre acciones de las tres azucareras y 3º. Escritura de venta a SGAE.

²⁰⁷⁵ AFRA. *Ibidem*. Dice el documento número tres respecto a la exclusión y escrito a lápiz en uno de los márgenes: "Tenerse en cuenta hacer constar el derecho de servidumbre de luces de los talleres de la fundición así como el paso del cable telado (sic) y mecánico que transporta la fuerza de la turbina motora a la expresada fundición".

En el año 1903 la fábrica tenía tan solo una carga que la gravaba. La casa nº 4 de la cuesta de los molinos, que había sido molino de Don Álvaro y que era parte de la fábrica deslindada, gravaba un censo perpetuo con derechos de décima tanteo y licencia de 312'6 pesetas de réditos anuales, que se pagaban a María Eugenia de Guzmán y Palafox, Condesa de Teba, Baños y Mora, Ex Emperatriz de los Franceses, cuyos réditos capitalizados al 1'5% hacían un capital de 20.809 pts. Se hizo constar en la escritura de constitución de censo que para cumplir con el requisito de licencia y pago de décima se estimaba el valor líquido del Molino en la cantidad de 20.000 pts., que estaba formado por una parcela y una casa (la primera a la derecha al subir la cuesta), que era lo quedaba de aquella, más el área que ocupaba el antiguo molino que en el año de 1903 era parte integrante de la azucarera.²⁰⁷⁶

La Bomba en poder de Sociedad General

La campaña de 1903-4 comenzó con posterioridad a la creación de SGAE. En el año 1904 decide cerrar de forma definitiva esta fábrica; se podrían buscar varias explicaciones a esto, puesto que no fue la única, también cerraron ese año San Juan (Granada), San Fernando (Atarfe), Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente). En el caso que nos ocupa podrían ser varios los motivos: 1º. Los problemas ocasionados desde el punto medioambiental por una azucarera tan cercana al casco urbano, que iba ensanchándose cada vez más por esa zona. 2º. Sociedad General pretendía reducir el número de fábricas y reducir costes. En este caso la fundición y los talleres no se habían incorporado a la propiedad de SGAE. El tener que desembolsar una cantidad de dinero para reubicar en los antiguos edificios, la fundición y los talleres, o la creación de planta nueva de esas instalaciones, pensamos que pusieron fácil la decisión tomada.

Desaparición de la fábrica (1928)

La fábrica de la Bomba desapareció en el año 1928 como antigua azucarera cerrada.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Hoy en su lugar, se ubican los edificios de la antigua Sevillana de electricidad (actual Endesa), [Figs.341 y 342] habiendo construido esta compañía viviendas para sus trabajadores, y el Colegio de sordomudos denominado Sagrada Familia. Frente a estas edificaciones la actual Plaza del Duque de Galatino, donde se instaló una de las máquinas de vapor de la azucarera de La Vega de Atarfe a iniciativa del profesor Miguel Giménez Yanguas. [Figs.343, 344 y 345]

²⁰⁷⁶AHPG. *Escritura de venta de la fábrica de San José*. *Ibíd.* Las cargas en el año 1903 provenían de la escritura de constitución de censo realizada por Luís Marqués Anglada, administrador en la provincia de Granada de los bienes de dicha señora, ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar el día 5 de agosto de 1890. También fue anotado en el Registro de la Propiedad de Granada, según la inscripción tercera, de la finca número 11.228, folio 123 v, libro 342 de Granada.



Fig. 341 y 342. Dos fotos de las actuales instalaciones de la Compañía Sevillana sobre parte de las construcciones del Cuerpo de fábrica de la azucarera de la Bomba (Granada)



Figs. 343, 344 y 345. Tres fotos: la primera es de la calle molinos, la segunda de la plaza del Duque de San Pedro de Galatino, y la tercera es la cuesta Escoriaza a la espalda de la antigua azucarera de la Bomba (Granada)

Ingenio de San Juan (Granada)



Fig. 346. Foto de la fachada principal y chimenea del ingenio de San Juan

En el año 1882 ese nombre se otorgaba a la primera fábrica de azúcar de remolacha de España, más la extensión de la finca donde se levantó. Tenía una potencia de 150 toneladas diarias. [Fig.346] Los propietarios fueron el farmacéutico de Granada Juan López Rubio, y Juan Creus y Mansó, Catedrático de Anatomía y Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina.

La finca

La descripción de la finca se ha realizado con anterioridad en capítulos anteriores. Añadir tan solo que la finca donde se levantó poseía una zona de jardines y de huerta. La superficie edificada con todas sus dependencias anexas era de 47 áreas y 3 centiáreas.²⁰⁷⁷ A finales del Siglo XIX se realizaron transformaciones y se crearon diferentes espacios destinados a *huerta y jardines*:

1º. El primer jardín y huerta, poseía 143 áreas y 74 centiáreas. Lindaba por el Norte, con terrenos de la fábrica y con el estanque para depósito de melazas; por el Este, con terrenos de la fábrica, el *estanque enfriadero*, y tierras de José Sánchez Vílchez; y por el Oeste, con la acequia Gorda y carril de la fábrica de por medio. El jardín y la huerta estaban cercados por su lado Sur y Este, por una tapia de tierra y hormigón, y por

²⁰⁷⁷ ARPG. La azucarera aparecía deslindada a favor de Juan López Rubio y Pérez. Libro 379 de la ciudad de Granada, folio 151 v, finca 11914, inscripción segunda. Se registró como *nueva finca* en virtud de edificación, al folio 150 y siguientes en el mismo libro.

sus frentes Norte y Este, por *ovonivus y raluceos* (Sic). Aquí se levantó una casa de dos pisos para vivienda.

2°. Una segunda huerta comprendía 86 áreas y 50 centiáreas. Estaba delimitada por sus lados Norte, Oeste, y Sur, por otra tapia de hormigón; el frente Este, lo limitaban saúcos. Lindaba esta segunda huerta por el Norte, con el ferrocarril, por el Este, con terrenos de la fábrica, y por el Sur y Oeste, con la acequia Gorda y el carril de la fábrica de por medio.

La casa y las dos huertas comprendían 231 áreas y 42 centiáreas.

Descripción General²⁰⁷⁸

Construcciones²⁰⁷⁹

Se levantó unos 4 kilómetros de Granada, en el denominado Cortijo de San Juan de Dios, pago de taifa Albaida, junto a la acequia Gorda del Genil. Las obras de construcción duraron siete meses; se iniciaron el 6 de abril de 1882 y concluyeron el 6 de noviembre del mismo año. El arquitecto constructor fue Francisco Giménez Arévalo.

Los materiales utilizados fueron suministrados por entidades foráneas; el cemento fue proporcionado por J. Herrera Fajardo (Málaga), y las maderas de la estructura por A Pries y Cía. (Málaga).²⁰⁸⁰

La maquinaria fue contratada por Fives-Lille el día 17 de noviembre de 1881, fecha de la constitución de Creus y Rubio. Fue instalada por el ingeniero francés Alberto Borghi, que utilizó doce difusores para la extracción del jugo por el sistema de endósmosis. Contó el Ingenio desde sus orígenes con alumbrado eléctrico.

Cuerpo de fábrica:

Poseía planta rectangular de 53 metros de largo por 23 de ancho, es decir, 1219 m². Estaba formado por dos naves adosadas, la primera, destinada a generadoras, sala de del negro animal, y de la pulpa, la segunda, a ubicar la maquinaria para la fabricación y los almacenes de azúcar y mieles. Lo rodeaban otras construcciones y edificaciones; por su lado Norte, se ubicaba una pequeña nave que servía de almacén y lavadero de remolacha; próxima se situaba la chimenea de 31 metros de altura.

Construcciones industriales:

- Casa de báscula.
- Tres muelles para recepción de la remolacha, carbones, etc.

²⁰⁷⁸La descripción se ha visto con anterioridad. Descripciones también en: HGR. *Tribuna*, 27 de abril de 1882; *La Lealtad*, 17 de septiembre de 1882 y 20 de enero de 1883; el *Defensor de Granada*, 24 de febrero, 27 de febrero y 1 de marzo de 1883.

²⁰⁷⁹AHPM. *Cuaderno de Aportación. Aportación de la Azucarera titulada Ingenio de San Juan, representada por don Juan López Rubio Pérez*. Otorgado por el notario Bruno Pascual Ruilópez en Madrid el día 9 de julio de 1903. Tomo 41215, folios del 4421 al 4444. También en HGR: descripciones de la construcción se pueden ver en el *Defensor de Granada* los días 24 y 27 de febrero y 1 de marzo de 1883. También ver Anexo Documental. Documento N° 6. Fuente: AHPM.

²⁰⁸⁰Martín Rodríguez. M.: *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la vega de Granada. El Ingenio de San Juan. 1882-1904*. Universidad de Granada. Granada. 1982. Pág. 145.

- Una calera continua.
- Un resfriadero para el uso del triple y de la tacha.
- Un taller de reparación.
- Edificio fragua o taller de ferretería de un solo cuerpo de alzado.

Construcciones de almacenaje²⁰⁸¹

Viviendas:

- Casa para obreros.
- Una vivienda de dos cuerpos de alzado.
- Otra vivienda realizada con posterioridad a 1882. Construcción de una nueva casa habitación de una sola nave y de dos cuerpos de alzado, que se distribuía internamente en habitaciones y cocheras. La superficie era de 1 área y 18 centiáreas, y limitaba al Norte, con el corral de la casa habitación antigua, por el Este y Sur, con terrenos de la fábrica, y por el Oeste, con la acequia Gorda y carril de la fábrica de por medio. Esta fue la casa que siguió siendo propiedad de Juan López Rubio después de la venta del ingenio en el año 1903 a SGAE.
- Una casa pequeña ubicada en el mismo muelle cargadero de ferrocarril, en su ángulo Este. Poseía planta rectangular un solo cuerpo y tenía 2 áreas y 99 centiáreas de superficie.

Construcciones no industriales:

- Las oficinas.
- Un muelle cargadero de ferrocarril levantado con posterioridad al año 1882, que poseía una superficie de 3 áreas y 59 centiáreas; lindaba por el Norte, con el ferrocarril, por el Este, con la chimenea y con las carboneras, y por el Oeste y Sur, con los terrenos del ingenio.

Construcciones anexas:

- Un Apartadero de ferrocarril.

Otros:

- Un pozo emplazado en el interior del recinto.
- Un puente de ladrillo sobre la acequia Gorda del río Genil. Fue construido en rosca de ladrillo, y de 5 metros de largo por 3'5 metros de ancho.
- Construcción de un camino que servía de prolongación del carril que limitaba la fábrica por el Oeste, y era parte integrante de la finca. Poseía 360 metros de largo por 4'5 de ancho, y lindaba por el Norte, con el puente que existía sobre la acequia Gorda del río Genil, por el Este, con la primera huerta de 86 áreas y 50 centiáreas, por el Oeste, con la acequia Gorda, y por el Sur, con el carril del que era continuación.

Evolución histórica (1882-2007)

²⁰⁸¹ Han sido estudiadas con anterioridad en otros capítulos.

Orígenes (1878-1882)

La idea de construcción fue del farmacéutico de Granada Juan López Rubio., que era miembro desde 1878 de la Comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País para el cultivo de la remolacha de la vega de Granada. Sus colaboradores serían: Juan Creus y Mansó, catedrático de la facultad de Medicina, y José Genaro Villanova. Este último abandonaría pronto el proyecto, por tanto, López Rubio contará hasta el final con su amigo y socio Juan Creus, quien estaba ocupado en sus labores profesionales, residía en Madrid como catedrático, tenía su consulta particular en esta ciudad, y llegó a ser Rector de la Universidad Central. Juan Creus será quien aporte la seguridad financiera a los proyectos de ambos.

Desde 1878 hasta noviembre de 1881 López Rubio tiene contactos con técnicos franceses que levantaban azucareras de caña en la costa granadina. Tuvo una estrecha relación con el ingeniero francés de la compañía Fives-Lille, Alberto Borghi.²⁰⁸²

El 17 de noviembre de 1881 nació sociedad mercantil Regular Colectiva, denominada Creus y Rubio, para la construcción de una fábrica de azúcar de remolacha.²⁰⁸³ La patente de invención para la extracción de azúcar de remolacha por medio de la difusión les fue concedida por espacio de cinco años contados desde el 17 de abril de 1882. Entre las condiciones establecidas destacamos:

1º. La duración de la Sociedad sería por ocho años, es decir, concluiría el 17 de noviembre de 1889.

2º. El objeto era:

La construcción y explotación de una fábrica de azúcar de remolacha y todas las demás operaciones anejas a dicha fabricación, como la venta de los productos, compra y venta de los terrenos, construcción de Edificios y Almacenes, adquisición de útiles y maquinaria, más compra o arrendamiento de tierra para su cultivo, compra del fruto de remolacha, la compra de abonos, cría de ganados y cualquiera otros negocios que directa o indirectamente puedan contribuir al aumento y prosperidad de dicha fabricación.²⁰⁸⁴

3º. El capital social sería de 1.000.000 de reales, o lo que era lo mismo 250.000 pts. Cada socio aportaba 125.000 pts.

La aportación de López Rubio en metálico fue de 65000 pts. El resto hasta completar las 125.000 pts., se haría mediante la entrega de remolacha para nutrir a la fábrica con la primera campaña. La responsabilidad de abastecer a la fábrica de remolacha durante la primera campaña recaía sobre él.

²⁰⁸² Alberto Borghi era un ingeniero francés ocupado en los montajes y reparaciones de las azucareras de caña de la costa granadina. En el año 1881 interviene en la construcción de las fábricas de la Duquesa de Santoña y de Burgos, Domínguez García y Cía.

²⁰⁸³ AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Creus y Rubio*. Fue otorgada ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar, el día 17 de noviembre de 1881. Tomo IV, folios del 2907 al 2918 v. El contrato social se inscribió también en el Registro Civil de Comercio el día 2 de diciembre de 1881, en el libro correspondiente al folio 112 v, con el número 263. Ver Anexo Documental. Documento Nº 1. Fuente: AHPG.

²⁰⁸⁴ AHPG. *Ibidem*.

Creus entregaba en metálico 121.186'5 pts., el resto hasta completar las 125.000 pts., es decir, 3813'44 pts., se realizaría mediante la aportación de dos fincas más los gastos en la adquisición de aquellas, que ascendía a 690'19 pts. La primera era de 20 marjales y 20 estadales, adquirida en la localidad de Atarfe a Francisca Giménez Sánchez, por el precio de 2.525 pts., y la segunda, también en la misma localidad, de 4 marjales y 43 estadales obtenidos de Victoria Giménez Sánchez, por el precio de 598'25 pts.²⁰⁸⁵ La finca la había conseguido Creus en la localidad de Atarfe para construir sobre ella la azucarera: “La construcción de la primera fábrica se hará en el terreno que con dicho objeto ha aportado a la Compañía el socio don Juan Creus. Si cualquier otra conviniese construir más adelante se establecerán en las localidades que designen ambos socios de común acuerdo.”²⁰⁸⁶ El lugar definitivo sería más próximo a Granada.

4º. Se podía disolver la sociedad por una serie de motivos: A. Si alguno de los socios lo solicitase por necesidad de ampliación del capital social. B. Si no se obtuviesen los beneficios durante la primera campaña. C. Si se perdiese el 25% del capital inicialmente aportado para esa primera campaña.

5º. Se obligaban a vender ambos socios a la compañía la remolacha que produjesen las propiedades que destinasen a esta clase de cultivo, fijando de común acuerdo el precio de aquella.

6º Ambos socios eran directores y administradores de la compañía²⁰⁸⁷. La gerencia de la sociedad la tendría López Rubio.

7º. A finales de diciembre de cada año y habiendo terminado la campaña, se realizaría inventario y balance de todos los bienes de la compañía.

8º. Disuelta la sociedad se haría inventario de todos los bienes muebles e inmuebles, y el balance de lo que a cada socio correspondería.

La construcción se efectuó durante el año 1882; la primera campaña fue realizada durante el periodo 1882-83, cuya financiación corrió a cargo de ambos socios, aunque les ayudaron los banqueros granadinos Enrique Santos y Rodríguez Acosta, amén de la sucursal del Banco de España en Granada. Los rendimientos no resultaron ser satisfactorios.

Dificultades (1883-1889)

La crisis económica general española del año 1882 afectó a las ciudades andaluzas como Granada, Málaga y Córdoba, puesto que eran el mercado natural de exportación de los azúcares por Creus y Rubio. Los costes del transporte hacían inviable la competencia con los azúcares producidos por los Larios, puesto que estos tenían vínculos con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. López Rubio durante las primeras campañas tendrá verdaderas dificultades para la salida a los productos elaborados. En definitiva, los bajos precios del azúcar, las ventas difíciles, y la financiación insuficiente pusieron a la sociedad al borde de la suspensión de pagos, puesto que durante la campaña de 1884-85 la sociedad perdió más de 200.000 pts. Las dificultades eran:

1ª La política llevada por la fábrica respecto a la contratación de remolacha en la vega. Se llegó al precio único por peso y con tipo altos. Esta medida nacía por un temor

²⁰⁸⁵ Ver Anexo Documental. Documento Nº 2. Fuente: AHPG.

²⁰⁸⁶ AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Creus y Rubio*. *Ibid.* Cláusula 7ª.

²⁰⁸⁷ *Ibidem.* Cláusula 11ª.

ante la falta de provisión de remolacha, y a que los labradores abandonasen definitivamente este cultivo por otros (tabaco). Consecuencia de lo anterior fue que los agricultores aumentaron el peso de la remolacha a costa de su riqueza en sacarina, y como la productividad de la mano de obra no aumentó, los costes fueron mayores.

2°. Competencia entre las dos primeras azucareras de la vega de Granada, San Juan y San Fernando.

3° En 1885 existen dificultades financieras, y además la Banca Rodríguez Acosta había cerrado.

4°. En el verano de 1885 una epidemia de cólera afectó de lleno a la vega, que trajo la muerte de 8.000 personas, entre las cuales se contó con el cocedor de San Juan, el francés Contat, y la señora de López Rubio, Teresa Acosta.

5°. Los vaivenes internacionales de los precios del azúcar y su influencia en el azúcar nacional. El deseo de Creus de ir por libre (pensaba construir una nueva azucarera en la vega). Llegan los dos socios de común acuerdo en disolver la sociedad.

Disolución de Creus y Rubio (1889)

El 11 de enero de 1889 fue disuelta la sociedad.²⁰⁸⁸ Esto lo hacían en escritura pública cuyo objeto era facilitar en el día que se fijase la liquidación social, modificar la escritura constitutiva, y continuar la sociedad hasta el 31 de julio de ese año, fecha en que se otorgaría la correspondiente escritura, declarando la sociedad en liquidación y disolviéndola. En esta escritura de 11 de enero de 1889 se revocaba la cláusula 16 de la Escritura social, puesto que se exigía la tasación pericial de los inmuebles para la liquidación. Los inmuebles, herramientas y útiles para la fabricación se justipreciaron en 900.000 pts.²⁰⁸⁹ Pensaron que se adjudicasen los bienes en subasta, a la que solo podían concurrir los dos socios; entendiendo ambos como bienes inmuebles: “El edificio-fábrica y el terreno en que se asienta, la maquinaria, el taller, las herramientas, el ferrocarril Decauville y cualquier otro objeto análogo así como las fincas rústica de Atarfe y Pinos Puente correspondientes a la Sociedad.”²⁰⁹⁰ El Ingenio de San Juan fue adjudicado en pública subasta a López Rubio.²⁰⁹¹ El precio del remate fue de 1.125.000 pts., cuando la proposición mínima estipulada había sido de 500.000 pts., y el justiprecio aceptado por ambos de 900.000 pts. La escritura de disolución y liquidación definitiva no se pudo formalizar el 31 de julio, sino el 24 de septiembre de 1889.²⁰⁹²

La liquidación y adjudicación de la sociedad supuso: 1. Se valoraban los inmuebles en 900.000 pts. 2. El efectivo en caja ascendía a 152 pts. Por tanto, el activo líquido ascendía a 900.152 pts., que se dividiría entre ambos socios; al socio saliente Juan Creus le correspondía 450.076 pts., más el aumento en 112.500’75 pts., hasta completar las 562.576’75 pts., que fue el precio establecido en la subasta. Se le abonaba con 76 pts., de la caja y las restantes 562.500’75 pts., a pagar por el otro socio

²⁰⁸⁸ AHPG. *Escritura de disolución, liquidación y adjudicación de la Sociedad Regular Colectiva Creus y Rubio*. Otorgada en Granada el 11 de enero de 1889 ante el notario Francisco Ruiz Aguilar. Tomo I, folios del 45 al 53.

²⁰⁸⁹ *Ibidem*.

²⁰⁹⁰ *Ibid.*

²⁰⁹¹ AHPG. *Acta de Subastas*. Otorgado en Granada el 11 de enero de 1889 ante el notario Francisco Ruiz Aguilar, folios del 55 al 57.

²⁰⁹² AHPG. *Escritura de Disolución de Creus y Rubio*. Otorgada ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar, el 24 de septiembre de 1889. Folios del 2230 al 2262. Ver Anexo Documental. Documento N° 5. Fuente: AHPG.

adjudicatario (López Rubio) en dos plazos. Al socio adjudicatario le correspondía otras 450.076 pts. Se cobraba con 76 pts., en metálico de la caja, más todas las tierras de la sociedad en Atarfe y Pinos Puente valoradas en 9.985'40 pts., amén de la azucarera estimada en 890.090'60 pts., Es decir, ascendía el valor de los bienes adjudicados a López Rubio en 900.076 pts., comprometiéndose este a pagar en metálico a Creus su parte, las 562500 pts., en dos plazos cada de 281.250'37 pts., que vencerían los días 31 de enero y 31 de julio de 1890. La garantía del pago se hacía mediante hipoteca sobre el Ingenio y sobre las restantes fincas de su propiedad.

La amistad entre los antiguos dos socios era manifiesta. Creus dejó constancia en la cláusula 14 de la Escritura de 11 de enero de 1889 de lo siguiente:

Don Juan Creus declara en este acto que habiendo sido don Juan López Rubio Pérez, el que ha pechado con la Dirección mercantil y fabril de la Sociedad, queda altamente satisfecho, de todo lo que en pro de los intereses de ambos ha hecho, le da las más expresivas gracias por su comportamiento, y constándole que ha experimentado perjuicios en sus intereses particulares, especialmente en su farmacia, por atender diariamente a los asuntos de la Sociedad, es su voluntad indemnizarle con la cantidad de veinte mil pesetas.²⁰⁹³

Posteriormente surgieron algunas dificultades entre los socios sobre el inventario y balance establecido para liquidar Creus y Rubio, aunque al final se llegó a una componenda amistosa.²⁰⁹⁴ López Rubio para poder pagar a Creus pidió un préstamo de 400.000 pts., al 7'5% de interés en septiembre de 1890, que fue otorgado por los hermanos José María, Miguel José y Manuel José Rodríguez Acosta.²⁰⁹⁵ Este préstamo no se cancelaría definitivamente hasta el año 1900.²⁰⁹⁶

El Ingenio hasta la adquisición por SGAE (1889-1903)

²⁰⁹³AHPG. *Escritura de disolución, liquidación y adjudicación de la Sociedad Regular Colectiva Creus y Rubio. Ibid.*

²⁰⁹⁴AHPG. *Dificultades en la Disolución de Creus y Rubio.* Otorgado ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar, el día 11 de noviembre de 1889. Folios del 3324 al 3335. Los aspectos más relevantes serían: 1º. Nombraron de común acuerdo a un componedor que fue José González Aureoles López de Argüeta. 2º. Los temas que debía resolver el componedor eran dos: el primero, era si debía abonarse a López Rubio la cantidad de 106.472 reales, que era la mitad del 10% a que quedó reducido el capital de la fábrica (edificio y maquinaria) según el Inventario de 1888, con cuyo capital se sufragaron las utilidades de las campañas de 1888 y 1889, segundo, si Creus debía de pagar o no las 20.000pts a López Rubio. El 21 de diciembre de 1889 se realizó un laudo de amigable componenda, resuelta por el señor Aureoles. Este falló respecto al primer tema, que debía de abonarse la cantidad de dinero al señor López Rubio, y respecto al segundo, que también debía pagar Creus las 20.000pts a su antiguo socio; las costas que originó el laudo las abonó López Rubio. El mencionado laudo fue otorgado ese mismo día ante el notario de Granada, Francisco Ruiz Aguilar.

²⁰⁹⁵AHPG. *Escritura de préstamo hipotecario otorgada en granada ante el notario Francisco Ruiz Aguilar, el 29 de septiembre de 1890.* Fue un préstamo de 400.000 pts., al 7'5%, más 25.000 pts., para costas y gastos por si hubiese necesidad de procedimiento judicial. La devolución del préstamo se realizaría en tres plazos, los dos primeros, de 130.000 pts., cada, y el tercero, de 140.000 pts., el primero vencía el 30 de junio de 1891, el segundo, el día 30 de junio de 1892, y el último el mismo día y mes del año 1893. Los intereses del préstamo se pagarían por semestres vencidos los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, y en garantía e intereses se hipotecaba la azucarera de San Juan.

²⁰⁹⁶AHPG. *Escritura de cancelación de hipoteca.* Se otorgó en Granada el 23 de julio de 1900, ante el notario Francisco Ruiz Aguilar. Folios del 1566 al 1573 v.

La campaña de 1889-90 fue buena para la fábrica. El problema de López Rubio en estos años va a ser la contratación de la remolacha. A finales de 1890 presidió una reunión con otros fabricantes de la vega, y de la cual nacerá la escritura de convenio el 1 de noviembre de 1890, firmada por los representantes de las diez azucareras instaladas hasta entonces en la vega. Nació el primer sindicato industrial de España.²⁰⁹⁷

La escritura de convenio fue firmada por: López Rubio (San Juan), Manuel La Chica Martínez (El Carmen y N^a Señora de las Angustias), Alonso y Zegrí (fábrica del Conde de Benalúa), Soriano García (N^o Señor de la Salud), Juan Creus y Mansó (Santa Juliana), Francisco López Atienza (N^a Señora del Rosario), Juan María de las Heras y Fraile (San Fernando y San Cecilio), el Marqués de Dílar (la Bomba). Las cláusulas eran: 1^o. Todos los fabricantes aceptaban el mismo tipo de semilla. 2^o. El precio de la remolacha se fijaba en 27'50 pts. 3^o. Para poder planificar las fábricas sus campañas, se intentó que los labradores contratasen en primavera, de esta forma, la remolacha no contratada por aquellas o no suministradas por ellas, no serían adquiridas por los firmantes de la escritura. Solamente se exceptuaba por un precio de 17'50 pts., y siempre que su riqueza azucarera fuese de seis grados de densidad. 4^o. El precio de la remolacha se entendía depositado en la fábrica o en la estación de ferrocarril. Los fabricantes no abonarían ningún suplemento por el transporte al labrador. 5^o. En los contratos con los labradores se tenía que especificar el número de marjales sembrados, la situación, las toneladas de remolacha previstas, la fecha de entrega de las mismas y el nombre del propietario de la misma.

El incumplimiento de estos acuerdos fue manifiesto, y el Sindicato desapareció al año de nacer.

La dura competencia entre las fábricas, la propaganda dada por el ingeniero Wladimiro Guerrero, la estructura del impuesto creado a partir de la Ley de Presupuestos de 1892-93, la escasa riqueza sacarina de la remolacha granadina (sólo 10%), y el bajo precio pagado por los fabricantes, que no compensaba a los agricultores sus costes de producción, hizo entender a los fabricantes la necesidad de contratar remolacha en función de su densidad. Supondría esto mayores ingresos para los agricultores y beneficios a la larga para los fabricantes en cuanto tenían que trabajar menos cantidad de remolacha para obtener 100 kilogramos de azúcar.

Se constituyó un nuevo sindicato auspiciado por López Rubio el 28 de julio de 1894.²⁰⁹⁸

Los acuerdos fueron:

1^o. Los fabricantes se distribuían la remolacha y el importe del concierto con Hacienda en función de la potencia instalada en cada una de las fábricas. Las que trabajasen mayor cantidad de remolacha que la que les correspondía por potencia instalada, debían de entregar 10 pesetas por tonelada de exceso a las que se habían quedado por debajo de la cuota asignada.

2^o. El precio por tonelada de remolacha se establecía en 25 pesetas.

3^o. El convenio sería de obligado cumplimiento por dos campañas. Se podía prorrogar si alguno de los firmantes no pedía su reforma.

²⁰⁹⁷ AHPG *Escritura de Convenio*. Otorgada el 1 de noviembre de 1890 ante el notario de Granada Francisco de Paula Montero.

²⁰⁹⁸ AHPG. *Escritura de Constitución del Consejo de Fabricantes de Azúcar de Remolacha de Granada*. Otorgado el 28 de julio de 1894 ante el notario de Granada, Joaquín Martín Blanco.

Este segundo Sindicato tampoco tuvo mucha vida, puesto que desaparece el 7 de marzo de 1896. Los agricultores no estaban satisfechos con sus ingresos, ni con los precios de la remolacha fijados por los fabricantes. En la campaña de 1895-96 los agricultores respondieron al nuevo sindicato azucarero con un plante en las siembras, y quedó reducida la producción de remolacha casi a la mitad, aunque los costes de fabricación disminuían: 1º. La menor cantidad de remolacha trabajada para obtener 100 kilogramos de azúcar, con la consiguiente reducción del consumo del carbón y empleo de mano de obra. 2º. El impacto del impuesto sobre el azúcar estaba bastante diluido en esos momentos. 3º. En el año 1892 la compañía de Ferrocarriles Andaluces estableció una tarifa especial para el transporte de la remolacha por todas las líneas de su red.

Los beneficios económicos de San Juan fueron elevados desde 1893 al año 1898. La pérdida de las colonias trajo elevados beneficios para las fábricas de la vega. El Ingenio de San Juan obtuvo 333.925 pts., de beneficios en ese año.²⁰⁹⁹

Este boom azucarero hizo que aumentasen el número de fábricas en toda España, por lo que la producción de azúcar creció entre 1899-1900. Los stocks aumentaban representando una tercera parte de la producción, y también las pérdidas por el descenso del precio del azúcar. La situación llegó a ser insostenible para muchas entre ellas la de San Juan.

López Rubio toma la iniciativa con dos medidas:

1ª. Constitución de un nuevo Sindicato azucarero granadino el 17 de septiembre de 1900.

2ª. Celebrar una asamblea en Madrid entre los días 20 al 26 de septiembre de 1900.

Se aprobaron 15 bases de entre las cuales destacamos:

- Los fabricantes mostraban intención de unirse para fijar precios, compra-venta de sus productos, limitar la producción, etc.
- La asociación funcionaría independiente de los asociados. Tendría un capital de 25.000.000 pts., que serviría para pagar los azúcares que cada fabricante produjese. El precio de compra lo fijaría la asociación.
- Los fabricantes quedaban obligados a entregar a la asociación todos los productos elaborados.
- El sindicato con un año de anticipación fijaría la cantidad de azúcar que cada fábrica debía elaborar.
- Se nombraba una comisión ejecutiva presidida por López Rubio.

La Asamblea volvió a reunirse entre los días 31 de octubre al 3 de noviembre de 1900. Las discrepancias eran manifiestas y fracasó el intento de creación del sindicato a nivel nacional, aunque el sindicato azucarero granadino empezó a funcionar desde el 17 de septiembre de 1900, evitando la competencia entre los fabricantes.²¹⁰⁰ Sus objetivos: 1º. Se constituía el sindicato por cinco años. 2º. Venta en común de los azúcares, puesto que los precios los fijaba el sindicato, y los fabricantes lo vendían al consumo según el

²⁰⁹⁹Martín Rodríguez M: *Opus Cit.* Pág. 245.

²¹⁰⁰AHPG *Escritura de constitución del Sindicato Azucarero Granadino.* Otorgada el 17 de septiembre de 1900 por el notario de Granada, Elías Pelayo Gómiz.

precio fijado por aquel. 3º. Se podía comprar azúcares de otras partes para después venderlos, siempre que interesasen a los fabricantes.

Sin embargo, no funcionó muy bien el sindicato azucarero y fue disuelto al año siguiente. Era evidente en esos años los efectos de la sobreproducción azucarera. El Ingenio de San Juan obtuvo unos beneficios relativos en los años 1900-02.²¹⁰¹ La necesidad de reorganizar la industria azucarera nacional donde tuviesen cabida los cañeros y los remolacheros trajo el nacimiento de SGAE, donde López Rubio jugó un papel fundamental.

Venta de ingenio de San Juan a SGAE (1903)

Había sido tasado en diciembre de 1900 por el ingeniero F. Balme y por el arquitecto Juan Montserrat Vergés en 625.500 pts., y en 1903 fue valorado por los ingenieros de SGAE en más del doble.²¹⁰²

El día 9 de julio de 1903 se realizó la venta.²¹⁰³ Comparecieron por una parte, los representantes de SGAE, Antonio García Gil, y José la Roza y Walde, y por la otra, Juan López Rubio que contribuía con todo lo recogido en el Cuaderno de Aportación.²¹⁰⁴ Las cláusulas más relevantes fueron:

1º. Se realizó un nuevo deslinde de la finca, puesto que a aportación fue solo de parte de la finca, es decir, donde estaba levantada la azucarera.

La casa de dos cuerpos de alzado, más las dos huertas se la reservó López Rubio. La superficie total de lo anterior era de 231 áreas y 42 centiáreas, por tanto, la superficie transferida por López Rubio a SGAE fue de 47 áreas y tres centiáreas (la fábrica y dependencias anexas).

2º. López Rubio mantendría ciertos derechos gracias a las propiedades que aún conservaba: A. Derecho a entrar tanto en las huertas, como en la casa, o a servirse del carril, y pasar por los terrenos de la fábrica cuando lo exigiese las necesidades de riego o entrada de abonos, etc., en las huertas. B. Derecho a utilizar el agua del pozo de la fábrica.²¹⁰⁵

3º. SGAE aceptaba los derechos y obligaciones adquiridos por el Ingenio de San Juan en cuanto a aprovechamiento de aguas y servidumbres, es decir, Sociedad General respetaría los acuerdos del año 1901 firmados en el contrato entre las tres azucareras.

4º. Se valoraba la aportación en 1.166.880 pts. A. El inmueble en la cantidad de 900.000 pts. B. Los artefactos y útiles en 266.880 pts. López Rubio recibiría la cantidad total en metálico.

El 60% del valor de la aportación lo recibió López Rubio el día 24 de octubre de 1903.²¹⁰⁶ El importe en metálico del 60% fue de 700.128 pts., a pagar con un talón del

²¹⁰¹Martín Rodríguez M. *Opus Cit.* Pág. 279. Menciona unos beneficios de 17.221 pts., en la campaña de 1900-01, y de 1.291 pts., en la de los años 1901-02.

²¹⁰²Martín Rodríguez M. *Opus Cit.* Pág. 282.

²¹⁰³AHPM. *Escritura de aceptación o adhesión a la de fundación de la Compañía anónima Sociedad General Azucarera de España.* Fue otorgado ante el notario de Madrid don Bruno Pascual Ruilópez el 9 de julio de 1903. Número de su Protocolo 471. Tomo 41215, folios del 4415 al 4420 v.

²¹⁰⁴AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.*

²¹⁰⁵AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.*

²¹⁰⁶AHPM. *Acta haciendo constar el cumplimiento de la condición suspensiva.* Otorgado por el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez el día 24 de octubre de 1903. Número de su Protocolo 642. Tomo 41218, folios del 7041 al 7046 v.

Banco Español de Crédito; el importe del 40% restante, es decir, 466752 pts., lo depositaba SGAE en la Banca Hijos de Rodríguez Acosta de Granada, y se le entregaría a López Rubio una vez que fuese conferida definitivamente la azucarera y su maquinaria.

El final de San Juan (1904-05)

Sociedad General cerró en la campaña de 1904-5 cuatro fábricas en la vega de Granada: San Juan, San Fernando, Ntra. Sra. del Carmen, y San José. La fábrica de San Juan quedó cerrada de forma definitiva durante el periodo de propiedad de Sociedad General. La azucarera de San Isidro adquirió, durante la gerencia de Giménez Lacal (hijo de Giménez Arévalo), el ingenio de San Juan.

El estado actual de las construcciones (2013)

Hoy permanece en pie parte de sus antiguas construcciones industriales. [Fig. 347 y 348]



Fig. 347 y 348. Dos fotos actuales del interior y de la fachada del ingenio de San Juan

Azucarera Conde de Benalúa (Láchar)

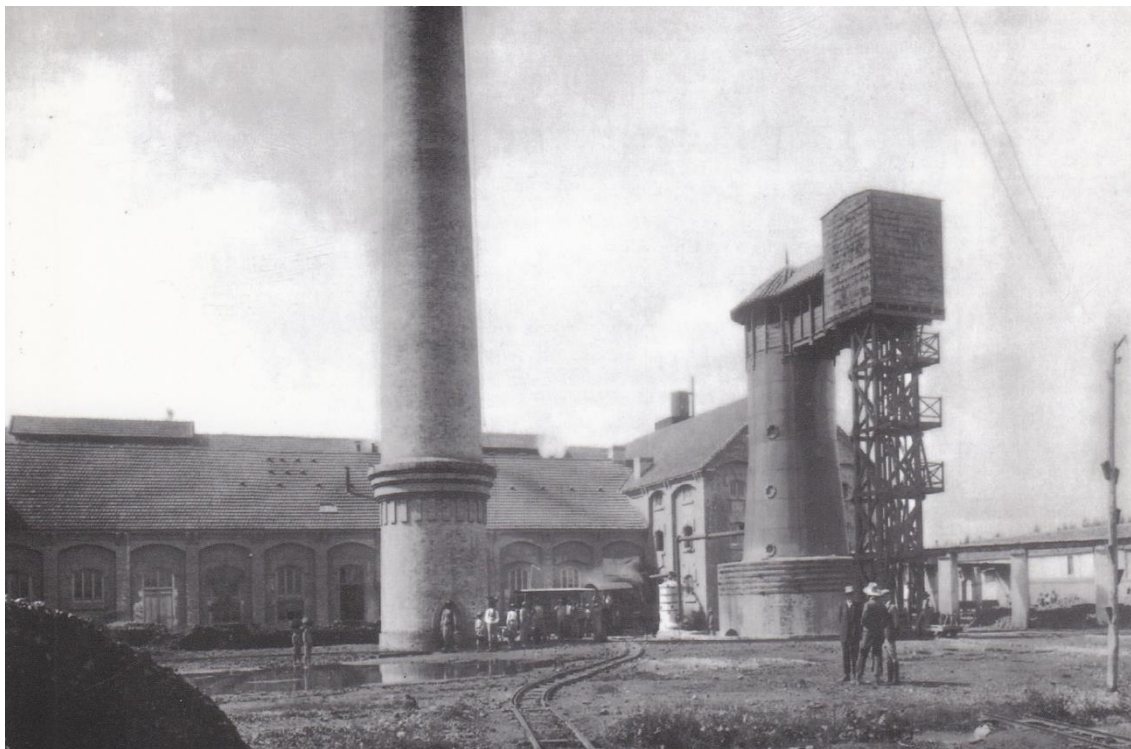


Fig. 349. Azucarera Conde de Benalúa. Fuente: ASGAE. Benavente

La finca

Esta pertenecía a un trance mayor de 331 marjales, equivalentes a 17 hectáreas, 49 áreas, y 10 centiáreas (incluida una huerta); que lindaba al Este, con tierras del Conde, al Sur, con los olivares *de este caudal* y la población de Láchar, al Oeste, con el camino del vado del río Genil que iba a Daimund, y por el Norte, con el mencionado río. Este trance mayor era parte integrante de los bienes o *hacienda de Láchar*, que el Conde de Benalúa poseía en esta localidad desde el año 1871. De este trance mayor se separarían 166 marjales y 25 estadales, equivalentes a 8 hectáreas, 78 áreas, 49 centiáreas, y 87 decímetros cuadrados, donde se edificó la azucarera. La segregación se efectuó en Madrid el día 23 de abril de 1889. Lindaba esta finca desgajada por el Este, con el resto de dicho trance y que en el año 1891 era propiedad de Manuel Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios, por el Sur, con la acequia que daba riego a toda la vega de Láchar, por el Oeste, con el camino del vado del río Genil que conducía a Daimuz y por el Norte, con el mismo Río. Desde el año 1891 la finca y la azucarera eran propiedad del Conde y constituían una sola propiedad.

Estaba formada por 25.000 m², cercada por una tapia, y rodeada por tierras del Conde. Según los planos investigados,²¹⁰⁷ lindaba el recinto fabril al Oeste, con un

²¹⁰⁷ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. Para la realización de este apartado hemos investigado tres planos además de documentación asociada. El primero del año 1903, se incorporó a la escritura de aportación ese año, y refleja la fábrica tal y como estaba cuando era propiedad del Conde, y fue vendida a SGAE. Los dos restantes son posteriores a 1903, cuando la propietaria era la SGAE, uno

terreno cercado donde había una vaquería, un silo de pulpa, un pajar, y un canal de riego y servicio de la azucarera, que pertenecía al resto de la finca segregada en el año 1903 (venta a SGAE), y que siguió siendo propiedad del Conde, puesto que estas construcciones habían pertenecido originariamente a la fábrica; al Sur, lindaba con el *haza del puente*, el camino que se dirigía al pueblo de Láchar, la *haza de Fernando* y con el resto de la finca de la cual se separó; al Este, con *hazas de la fábrica*, y con el resto de la finca mencionada; por el Norte, con la *haza de Molina* y la *haza del Gordo*, y con el resto de finca y camino vecinal que iba de Cijuela a Láchar (verja de entrada secundaria a la azucarera).

La finca se describía en 1903:

Una porción de tierra de riego situada en el término y vega del lugar de Láchar que formó parte del trance segundo de dicha vega, de cabida de ciento sesenta y seis marjales veinticinco estadales equivalentes a ocho hectáreas setenta y ocho áreas cuarenta y nueve centiáreas y ochenta y siete decímetros cuadrados que linda por saliente con el resto de dicho trance actualmente de la propiedad de los Señores D Jerónimo Palacios y D Manuel Alonso, Mediodía la acequia que da riego a toda la Vega de Láchar, Poniente camino del vado del río Genil que conduce a Daimuz, y Norte con dicho río; cuyo pedazo de tierra corresponde y adquirió el Excmo. Sr. D Julio Quesada Cañaveral y Piédrola, Conde de Benalúa por escritura de retroventa que de él otorgaron a su favor en once de abril de mil ochocientos noventa y uno en la ciudad de Granada ante el notario de ella D. Francisco Ruiz Aguilar los Srs. D. Manuel Alonso Zegrí y D. Gerónimo Palacios Vílchez a quienes les había vendido con pacto de retro en unión de otras fincas el trance de tierra de que forma parte.²¹⁰⁸

Descripción general

La azucarera estaba situada en el término y vega de Láchar en un terreno de 25.000 m², rodeada por una tapia de mampostería y ladrillo, construida después de levantarse la fábrica en el año 1890, además de sus puertas y verjas de hierro. [Fig.349]

La azucarera se terminó de levantar en el verano de 1890, y sufrió pocas alteraciones incluso después del año 1903, cuando pasó a manos de Sociedad General, quien no alteró en esencia la planta general, aunque si realizó construcciones nuevas y desmanteló otras, amén de una redistribución de aparatos y maquinaria en su interior.

El acceso se realizaba por un camino que venía del pueblo de Láchar y tenía su continuación hacia el río Genil (lindero Norte de la fábrica), medía 300 metros de largo y 16 de ancho, más que suficiente para el servicio de carruajes, carros y peatones. Frente a la azucarera en dirección a su eje transversal, estaba la carretera de acceso al recinto, que atravesaba las suertes de tierra donde se levantó aquella. Poseía dos entradas: la principal que miraba al Oeste, y que daba al camino que conducía a Láchar (propiedad del Conde), y otra secundaria al Sureste, junto a la *casa del guarda*, que se abría al camino vecinal de Láchar a Cijuela.

de los años veinte, y el más reciente de los años treinta. Todos se encuentran en el ASGAE. Ver Anexo planimétrico de esta fábrica.

²¹⁰⁸ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. *Escritura de Aportación*. Escritura otorgada en Madrid el 4 de octubre de 1903 ante el notario Bruno Pascual Ruilópez, entre el Conde y los representantes de SGAE.

La planta general tenía forma de cuadrado irregular, en cuyo centro se ubicaba el cuerpo de fábrica en forma de doble T en posición horizontal, alrededor de la cual se situaban otras dependencias y construcciones. [Fig.350]

Dentro del recinto cercado de tapia existía un tramo de ferrocarril de vía estrecha sistema Decaville que unía la azucarera con la estación de Íllora; al interior el tramo medía de largo 172 metros, y con un ancho que oscilaba entre los 10 a 18 metros según el terreno.

El año 1903 se describió la fábrica con total exactitud.²¹⁰⁹ La importancia del agua en la fábrica de Láchar se ha estudiado.²¹¹⁰

Construcciones²¹¹¹

Fue la cuarta fábrica de remolacha construida en la vega de Granada.

Periodos constructivos

Destacamos tres:

1º. Desde la construcción (1889-90) hasta el año 1891, fecha de la escritura de *Descripción de Obra nueva*. Se levanta tal y como desde el punto constructivo la vamos a estudiar. Posteriormente se produce una ampliación de la superficie construida dentro del recinto fabril.

2º. Desde los años 1891 hasta 1903 se realizaron transformaciones llevadas a cabo por el Conde y sus socios, Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios, y con anterioridad a la venta a Sociedad General (1903). Destacamos el mantenimiento de la azucarera tal y como fue descrita en 1891, aunque se añaden de nueva planta de varias construcciones:

- La cerca general que rodeaba todo el terreno donde se levantó.
- Un almacén de obra en mampostería de 200 m².
- Un taller para fragua de herrería y calderería de 104 m².
- Otro almacén de azúcar de 374 m².
- Dos estanques para mieles de 481'77 m³ y 316'40 m³ respectivamente.
- La casa portería para vivienda del mecánico de 49'14 m².
- Una nave convertida en carpintería de 173'4 m².
- Un pajar de 400 m².
- Un establo para las vacas y un pajar en su piso superior de 240 m².
- Un almacén y una casa en la Estación de Íllora, que en 1902 aún estaba erigida.

3º. Comprende desde los años 1903 hasta 1943, periodo de tenencia por Sociedad General. Las transformaciones se realizaron en el primer decenio del siglo XX:

²¹⁰⁹ASGAE. *Ibidem*.

²¹¹⁰Se ha estudiado en capítulos anteriores.

²¹¹¹Azucarera Conde de Benalúa. ASGAE. CAR Láchar. La realización de este apartado ha sido posible gracias a los tres planos mencionados con anterioridad, además de toda la documentación generada por los diferentes archivos que van desde el año 1889 hasta el año 1943, cierre definitivo de la "Azucarera Conde de Benalúa".

- Se aumentó la superficie de la casa-laboratorio de la densidad.
- Construcción de una casa habitada para el administrador y director.
- Elevación de un segundo piso en la casa del mecánico.
- Construcción de la vivienda del *Conservador de la fábrica*.
- Construcción un pozo para las necesidades de la azucarera
- Realización de reformas en el puente de hierro que utilizaba el ferrocarril de vía estrecha.
- Mejorar la instalación del lavadero de la remolacha.
- Mejorar mediante nueva instalación y reordenación de la maquinaria y aparatos instalados, alterando en parte algunas construcciones.

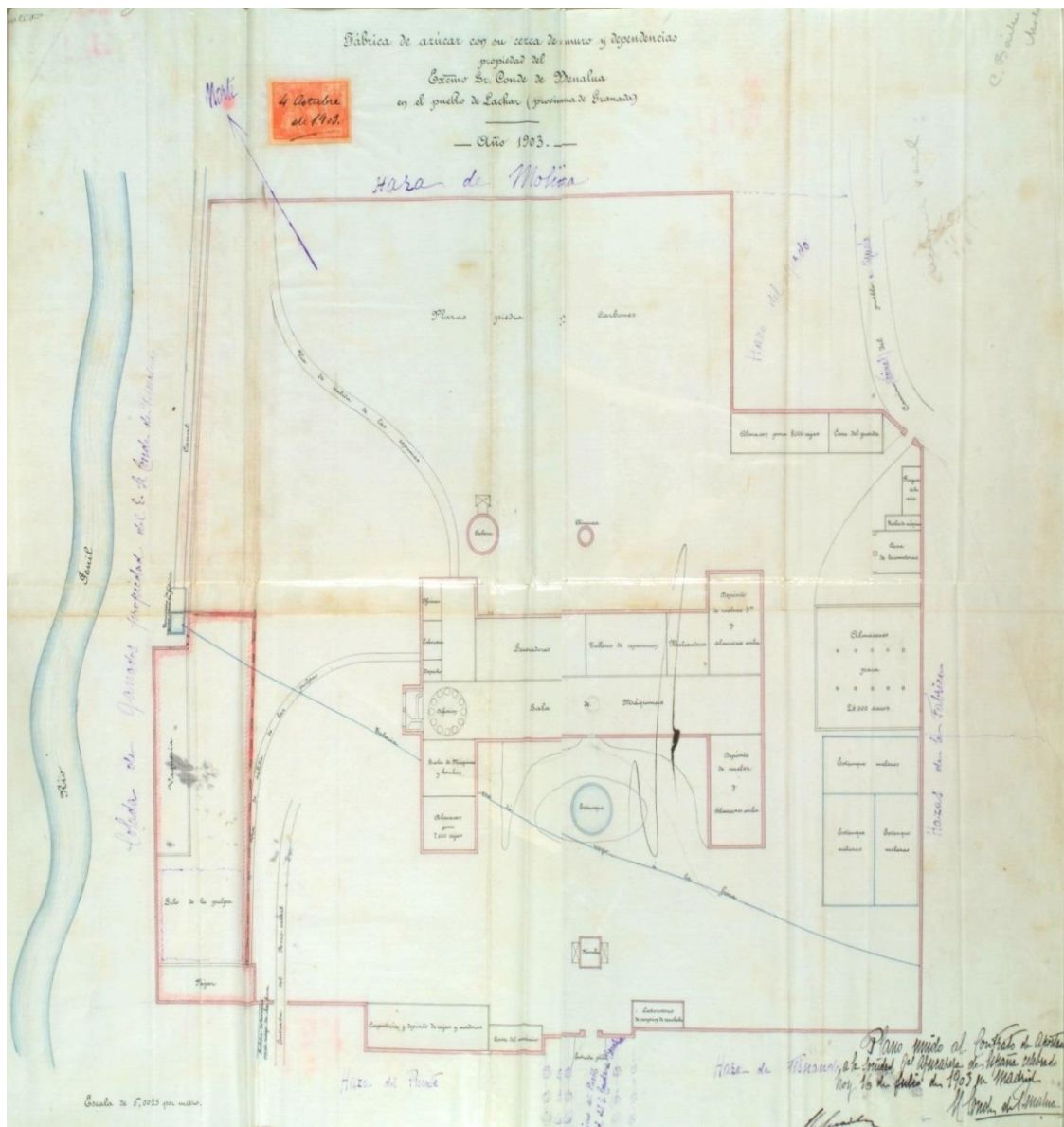


Fig. 350. Plano general de la Azucarera Conde de Benalúa del año 1903. Firmado por el Conde. Fuente: AHPM

Cuerpo de fábrica:

Estaba emplazado en el centro y era una construcción de ladrillo. La superficie edificada en el año 1903 era de 2.394'81 m². Era una nave rectangular y horizontal de dirección Oeste-Este (Norte-Sur geográfico) a la cual se adosaban en sus extremos otras dos más pequeñas, también rectangulares y en posición vertical con dirección Norte-Sur (Este-Oeste geográfico). El alzado utilizó en su interior viguetas y columnas de fundición, además de muros medianeros de separación y de distribución de departamentos.

Constaba de una nave principal con una superficie de 797'47 m², más otra adosada a la anterior y dividida en dos departamentos: la mayor medía 267'96 m², y la menor, 222'26 m². En la fachada principal que miraba hacia el Oeste, destacaban dos naves laterales o crujías que formaban pabellones salientes, que medían cada 122 m², más otras dos naves laterales a su espalda que formaban iguales pabellones prominentes, y que medían cada 240 m². Los muros ocupaban una superficie total de 242'49 m². En su interior se distribuía en uno y dos pisos dependiendo de la maquinaria empleada en el proceso de fabricación; las naves laterales por su vertiente meridional tenían dos pisos; las del lado septentrional y occidental uno solo, al igual que la segunda nave o crujía adosada a la principal

El Cuerpo de fábrica poseía:

1º Centro. Nave principal rectangular de dirección Norte-Sur (derecha a izquierda del plano). Construcción de ladrillo y cemento armado, donde todos los pisos tenían entarimados de madera sostenidos por columnas de forja de hierro. Se dividía en tres zonas: A. En el extremo izquierdo se situaba la difusión. Tenía dos pisos: el primero destinado a la Difusión, y en el segundo se instaló el cortaraíces y C de Roha. (Edificio nº4). Adosado por su izquierda y sin comunicación con él se levantó el lavadero de remolacha, que era un cobertizo construido en madera de 96 m² y cubierto de teja plana. B. En el centro se colocó la sala de máquinas (edificio nº 9). C. En el extremo derecho se ubicó la sala de turbinas (edificio nº 10). Un plano de los años treinta nos indica que esta nave era rectangular, con una altura de 12'5 m, y con cubierta a doble vertiente, además nos informa que tenía tres pisos: en el bajo se ubicaron los motores de turbinas, en el central los filtros y los cuajos en tachas, y en el superior el cortaraíces.

2º. Dos construcciones laterales salientes. Instalados más abajo de la nave principal que miraba a la fachada y puerta de entrada principal de la azucarera (Oeste geográfico o Sur del plano), y emplazados cada uno en su extremo opuesto. A. Edificio del lateral izquierdo. Se dividía en dos: a. El situado más al Norte del plano gozaba de solo un piso y se destinaba a contener la sala de máquinas y bombas. En planos posteriores al año 1903, se indica que tenía dos pisos, la planta baja para motores y bombas, y el primer piso destinado a almacén de repuesto. Fue una construcción de vigas de hierro y madera (Edificio nº 5). b. El situado más al Sur se destinaba a almacén de 7.000 cajas; en planos posteriores al año 1903, aparece el alzado con dos pisos, el inferior para casa vivienda, y el superior para almacén de repuesto. Era también una construcción de vigas de hierro y madera, con cubierta de bóveda de ladrillo y cemento. (Edificio nº 5'). B. Edificio del lateral derecho. En el plano de 1903 era un edificio que poseía dos pisos: el inferior para depósito de mieles y el superior para almacén de azúcar; en planos posteriores tiene tres: el bajo para depósito de mieles, y los dos superiores destinados a almacenes de azúcar. Sus dimensiones eran 13m, por 16m, por 12'5 m (edificio nº 12).

3°. Nave paralela a la anterior. Superpuesta a la nave central y con la misma dirección Norte-sur (derecha a izquierda en los planos), existía otra nave frente a la chimenea. La nave tenía 9 metros de altura, y era una construcción de ladrillo, cemento armado y vigas de hierro, y con cubrición de bóveda de ladrillo y cemento. Se dividía en tres departamentos: A. En el extremo izquierdo se emplazó la sala de generadores de vapor (edificio nº 6). B. En el centro estaban los talleres de reparación (edificio nº 7). C. En el extremo derecho, se colocó la sala de malaxadores (edificio nº 8).

4°. Dos edificios laterales adosados en los extremos a esta última nave que miraban al Este (Norte del plano). A. Un edificio en el lateral izquierdo (edificio nº 3). Según el plano de 1903 se dividía en cuatro compartimentos, que tenían forma rectangular; el mayor ocupaba todo el lado derecho, y no se menciona su función, pero, los otros tres en su lado izquierdo, estaban destinados a oficinas, despacho, y en el centro, un laboratorio. En planos posteriores a 1903, aquí se situó la lechada de cal. Las medidas del edificio eran 13m, por 20m, por 12'5m, y poseía tres pisos: la planta baja se destinaba a oficinas y laboratorio, en el primero, se emplazó el batidor de espumas cubierto de bóveda de ladrillo y cemento, y en el segundo, que tenía entarimado de madera, se hallaban los filtros prensas. B. El edificio adosado en el lateral derecho (edificio nº 11), tenía dos pisos; en el inferior se situó la sala de depósito de mieles de tercera, y la superior se destinó a almacén de azúcar; en el siglo XX llegó a tener tres pisos, el bajo para depósito de mieles, y los superiores destinados a almacenes de azúcar. Sus dimensiones eran de 13m, por 20m, por 12.5 m de altura, y con cubierta a doble vertiente.

El cuerpo de fábrica tenía claraboyas para dar iluminación al interior. Se completaba todo con galerías de humos subterráneas, alcantarillado para agua limpia, y la de desagüe.

La chimenea era de ladrillo emplazada a unos 20 metros a la espalda del cuerpo de fábrica, y con una altura de 42 m, construida con 300 m³ ladrillos recocidos. En 1934 fue valorada en 900 pts. (30 pts. el metro).

La calera se ubicaba a 12 metros del cuerpo de fábrica (cara Norte del plano) tenía 80 m³, y estaba construida en hierro sobre cimentaciones y base de mampostería y ladrillo. Tenía un elevador hidráulico para el transporte de la piedra de cal y el carbón (edificio nº1)

Frente al cuerpo de fábrica, y en la parte central (Sur del plano), que miraba a la entrada principal del recinto, existía un estanque circular rodeado de zonas ajardinadas que embellecían la entrada principal que comunicaba con el camino que conducía a Láchar.

En el año 1934 el edificio estaba en buen estado, y comprendía según los planos más recientes, los edificios nº 2 al 18 inclusive, con una superficie edificada de 2.556 m², que fue valorado en ese año en la cantidad de 76.688 pts. (30 pts. el m²).²¹¹²

Construcciones industriales:

- Un laboratorio de recepción de remolacha situado a la entrada principal (Sur del plano). En el plano del año 1903 aparece con tal denominación, posteriormente se convertirá en el cuarto de la densidad. En un plano más reciente desaparece

²¹¹²ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Informes y valoración. Doc. 3. Granada 19 de mayo de 1934.

parte de la edificación, y queda el resto convertido (en planta un ínfimo cuadrado) en parque de incendios. (en los años treinta se encontraba la azucarera cerrada).

- Taller mecánico. No aparece en los planos pero lo mencionan otras fuentes.
- Taller del negro animal. No aparece en los planos pero existía por otras fuentes documentales.
- Cuarto de densidades. Era el edificio nº 16 según el plano de los años veinte. Ubicado a la entrada principal de la fábrica, fue una construcción que se hizo después de 1903. En el año 1934 ocupaba una superficie de 195 m², y se valoró en esta fecha en 1.950 pts. (10 pts. el metro). Una parte se convirtió posteriormente en el parque de incendios.
- Una casa con dos básculas para los carros, que se emplazaba frente a la puerta principal de la fábrica (Sur del plano), por donde entraba la remolacha. Las básculas tenían 5.000 Kg. de potencia.
- Otra báscula ubicada en el extremo Oeste, por donde accedía el ferrocarril a la azucarera. Era la báscula nº 15 de 20 m², que en el año 1934 se encontraba en regular estado, y que fue valorada en 400 pts. (20 pts. el metro).
- Otra báscula denominada la nº 25, que se encontraba en mejor estado, valorándose en el mismo año en 600 pts. Se le denominaba también báscula del ferrocarril (cercanía a este). Todas las básculas eran construcciones de ladrillo y se cubrían con una cubierta de teja ordinaria.
- Una construcción con fragua para el herrero y el calderero con sus correspondientes aparatos, y que se realizó después de erigida la azucarera en 1890. En el año 1902 se decía que era una construcción de tapial de planta rectangular de 16 metros de largo y de 6'50 metros de ancho, es decir, de 104 m²; en el año 1903 se le denomina fraguas de la vía. Se ubicaba entre el taller del ferrocarril y la entrada secundaria (edificio fragua nº 21). Durante el periodo de la Sociedad General se modificó en parte esta construcción, puesto que según la documentación las dimensiones del edificio serían: de 17m, por 7 m, equivalentes a 119 m², y además se transformó a base de ladrillo y hormigón, y cubierta de teja ordinaria. En el año 1934 aún estaba en buen estado, valorándose en la cantidad de 2.380 pts. (20 pts. el metro).
- Un edificio carpintería que servía también de depósito de cajas y maderas, según el plano de 1903 (edificio nº 13). Fue una construcción posterior a levantarse la fábrica en 1890, y según la documentación del año 1902, era de ladrillo de planta rectangular de 25'50 metros de largo y 6'80 metros de ancho, o 173'4 m². El plano del año 1903 nos informa que se emplazaba próxima a la entrada principal, hacia el Oeste (sur del plano); era una construcción de planta rectangular con dos de sus lados adosados a las tapia, y erigida en ladrillo y hormigón con techumbre de madera y cubierto de teja ordinaria, siendo sus dimensiones: 7'80m, por 20m, por 6m. Más tarde se convirtió en almacén de abonos, aunque el plano de 1903 no informa (a lápiz), que era la denominada casa nueva (indicación posterior.).

- Casilla nueva sin concluir. Como estaba inconclusa se dedicó a contener la bomba de incendios, siendo sus medidas: 10'60 por 5'30 m, y construida sus paredes de gandinga y cal. Se valoró en el año 1934 en la cantidad de 300 pts.
- En la fábrica había alberquillas y alcantarillas de desagüe. Sobresalía la alberca situada a los pies de la fábrica, que recibía el agua del río Genil a través del acueducto; se dividía en tres departamentos, y donde la bomba aspirante la elevaba al depósito general.

Construcciones de almacenaje:

- Tres estanques rectangulares para melazas emplazados al Sur, junto a las tapias y paralelas a toda la extensión de las dos naves laterales. En el plano de los años veinte se convierten en depósito de mieles; en el último y más reciente plano (años treinta) quedaban aún restos, pero, no se menciona su función, puesto que ya la había perdido en el transcurso del tiempo. Uno de ellos fue levantado en la fecha de construcción de la azucarera (1890), los otros dos lo serán con posterioridad a 1891; el primero tenía una cabida de 481'77 m³ y el segundo de 316'40 m³.
- Un almacén de azúcar de tres naves para 24.000 sacos de azúcar (plano de 1903). Se ubicaba al Sur (Este de los planos), y era el edificio n° 19. Se construyó con posterioridad a levantarse la fábrica. En la documentación del año 1902 se dice que era obra de mampostería con relleno de 75 cm., de planta rectangular de 18'70 m de largo y 20 de ancho o 374 m²; en planos posteriores a 1903, esta construcción sigue siendo almacén de azúcar pero de un solo piso, de planta rectangular de 19'80m, por 21m, por 5'60m, construcción de mampostería con cubierta a doble vertiente de teja ordinaria. La superficie global en estas fechas posteriores a 1903, era de 415 m². En 1934 estaba en buen estado aunque tenía goteras, valorándose en la cantidad de 8.316 pts. (20 pts. el m²).
- Otro almacén de azúcar de una nave para 8.000 sacos de azúcar, denominado almacén general (edificio n° 23). Se levantó con posterioridad a la fecha de construcción de la fábrica. La documentación del año 1902 nos informa, que sus dimensiones eran de 20 metros de largo y 10 de ancho o 200 m². El plano de 1903 y posteriores, nos indican que estaba colocado en el extremo Sureste, junto a la casa del guarda; era un edificio de una sola planta rectangular, con unas dimensiones de 21m, por 11m, por 4'60m, construido en mampostería, y con cubierta a doble vertiente de teja ordinaria. El plano de los años treinta nos avisa que en su interior se dispuso una sala de pruebas.
- Un almacén de útiles. En 1934 era un edificio viejo, cuyo alzado se mantenía, pero, la cubierta tenía peligro de derrumbe. Ocupaba 21m, por 11 m, es decir 231 m², valorándose en 2.310 pts. (10 pts. el m²). En los planos no aparece su emplazamiento en la planta general, pero, es mencionado por otras fuentes.
- Un almacén de gasolina emplazado al Norte (Oeste de los planos), próximo a la gran plaza donde se almacenaban al descubierto las piedras (cal) y el carbón. El almacén aparece tan solo en el plano más reciente de los años treinta, siendo sus dimensiones: 6m, por 7m, por 7'10m, y construido en hormigón y cubierto de chapa.
- Una estacada para la espuma de cal y otra para las pulpas.

Viviendas:

- Una casa para el mecánico o casa vivienda (edificio nº 14). Era la antigua casa portería que se adaptó para vivienda de este empleado, y construida con posterioridad a levantarse la fábrica. En la documentación del año 1902, se dice que era una construcción de 12'60 metros de largo, por 3'90 de ancho, o 49'14 m². En el plano del año 1903, se hallaba a la izquierda de la puerta de entrada principal de la azucarera. Construcción de ladrillo y hormigón con techumbre de madera y cubierta de teja ordinaria, y con unas dimensiones de 4'90m, por 15'80m, por 4m.
- Una casa del guarda (edificio nº 22), dispuesta junto a la entrada secundaria. La construcción tenía: 4'10m por 12'50m por 7'50m, levantada en mampostería, y cubierta de teja ordinaria. En 1934 estaba en buen estado y ocupaba en esta fecha 44 m², valorándose en la cantidad de 1.760 pts. (40 pts. el metro).
- La casa nueva que en el año 1934 era una construcción de dos pisos. Sus dimensiones eran de 17'60, por 7'60, y con una altura de 8 metros; erigida en mampostería, con muros de 0'50 metros, y cubierta de teja ordinaria. En aquel año se pensó que aun faltándole algunos detalles se podían convertir en cuatro viviendas (30 pts. el metro), valorándose en 30.000 pts.²¹¹³ En los planos más recientes no aparece como tal, pero, si en otra documentación. Este edificio primero fue carpintería, luego almacén de abonos, y por último, se adaptó como una nueva casa; por su relativo buen estado, en el inventario de 1934 pensaron que se podía convertir en varias viviendas, con la idea o fin de una hipotética y futura venta, puesto que la casa se emplazaba próxima a la entrada principal.
- Vivienda del conservador construida después de 1903 (vivienda nº 5). En el año 1934 se dice que es una casa buena y en buen estado, valorándose en 3.000 pts. La vivienda no aparece expuesta como tal en los planos, pero, si en las cartas que se reciben desde la fábrica de Santa Juliana. Hay que tener en cuenta que esta azucarera cuando cerró dependía del director de la azucarera de Santa Juliana (Armillá), y en Láchar quedó y vivía un conservador de las construcciones fabriles.

Construcciones no industriales:

- Una cochera para el abrigo de las locomotoras o casa de las locomotoras, emplazada en el extremo Sureste (Este de los planos). Las dimensiones eran: 4'70m, por 20m, por 4'70m, en total tenía 128 m². Construcción de ladrillo y hormigón, con cubierta de chapa, encontrándose en 1934 en buen estado, y que fue valorada en esta fecha en 640 pts. (5 pts. el metro). La vía nacía dentro del recinto (Sureste), limitaba con la tapia, y después de transitar paralela al cuerpo de fábrica, giraba hacia el Oeste, y salía por el extremo más Noroccidental, entre la salida del agua para riego de las fincas y la carpintería próxima a la entrada principal, para prolongar su trayecto hasta la estación de Íllora.
- Un taller para la reparación de las locomotoras o taller de las vías, ubicado anexo a la construcción anterior. Poseía el edificio 12m, por 8'70m, por 6m., y estaba levantado en ladrillo y hormigón, y con cubrición de teja ordinaria.

²¹¹³*Ibidem*

- Un Parque de incendios. Según el plano más reciente de los años treinta, era el edificio nº 17, emplazado a la entrada principal del recinto. Fue construido sobre parte del denominado cuarto de la densidad, cuyas dimensiones eran: 3'40 m, por 5'60, por 3'90 m., y levantado en hormigón, con cubrición de teja plana.
- En el último plano se menciona una caseta de carabineros (edificio nº 25), que estaba construido en ladrillo y cubierto de teja plana, y cuyas dimensiones eran: 4'25m, por 2'50m, por 2'25 m. La existencia de carabineros o de guardia civil en las azucareras era algo frecuente, puesto que hay que tener en cuenta el enorme valor que en ciertos momentos llegó a alcanzar el azúcar.
- También en el plano más reciente nos manifiesta la existencia de una cuadra. Edificio construido en ladrillo, y cubierto de teja ordinaria; sus dimensiones eran: 4m, por 1'75m, por 4m.

Construcciones anexas:

Según el plano del año 1903, fuera del recinto y separado por un muro medianero construido a partir de 1904 entre el conde y SGAE, existían unas construcciones que pertenecían a la azucarera cuando esta era propiedad de aquel; estaban ubicadas al Noroeste (Oeste del plano), estas y al igual que el resto de tierra entre la fábrica y el río Genil, la denominada *colada de Ganados*, siguieron perteneciéndole. Estaba formado por un pajar, un silo de pulpas, una vaquería y el terreno de medio. En planos posteriores este recinto aparece cercado, sin mencionar lo que existía en su interior. La información sobre las construcciones anexas nos viene dada por la documentación del año 1902, que nos advierte que había dos edificaciones levantadas con posterioridad a la fecha de construcción de la azucarera (1890). El pajar y el establo se construyen después de 1890 y no fueron vendidos a Sociedad General en 1903.

- El pajar. En el año 1902 se menciona que era una construcción de tapial de planta rectangular de 50 metros de largo y 8 de ancho, o 400 m².
- Un establo para vacas con pajar en su parte superior. En el año 1902 se indica que era una construcción de planta rectangular de 30 metros de largo y 8 de ancho, o 240 m².

Construcciones extra muros:

- Un almacén y una vivienda en la Estación de Íllora. Construcciones posteriores a levantarse la azucarera. La documentación del año 1902, informa que la casa se estaba construyendo, y el almacén estaba terminado, y que era de planta rectangular de 30 metros de largo y 8 de ancho, o 240 m².
- La casa del director. Se puede entender como vivienda del director *el Castillo*, puesto que el propietario único de la finca y la azucarera era el Conde. La construcción se hizo con posterioridad al año 1885, y poseía la función de nueva casa-palacio (la fábrica se levantó en 1890).
- Casa de la administración. La información del año 1902 nos desvela que la antigua casa-palacio, la denominada *la tribuna*, ejercía estas funciones, es decir, esta vivienda no estaba habitada, pero, si realizaron los directores-gerentes Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios, las funciones que correspondían al cargo que ostentaban.

La casa del director y del administrador cuyas funciones las realizaban, en primer lugar, el Conde como propietario de todo, y por otra parte, los señores Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios como administradores-gerentes, desaparecen como tales a partir de 1903, puesto que Sociedad General deseó levantar estos edificios de nueva planta, aunque lo que hizo finalmente fue utilizar otros para estos cargos. En definitiva, con anterioridad al año 1903 y después de esta fecha, la azucarera posee estas construcciones.

- Casas para obreros. La explicación de no levantarse vivienda obrera dentro del recinto puede estar en la proximidad de la azucarera al pueblo de Láchar, y en la construcción de casas en sus inmediaciones, aunque con anterioridad a levantarse la azucarera. Esto último se comprende mejor si tenemos en cuenta que el Conde era dueño de un olivar de riego de 40 hectáreas, 39 áreas, y 42 centiáreas, que contenía 3.312 olivos y 574 *estacas*, y estaba situado próximo al pueblo; lindaba por el Este, con el término de Cijuela, por el Sur, con otro olivar de secano propiedad del Conde, por el Oeste, con el pueblo de Láchar, y por el Norte, con la acequia que daba riego a la vega. El 21 de septiembre de 1886 en la localidad de Láchar, se practicó una segregación de un trozo de tierra del olivar originario; se separaron 1.123'56 m², que se dieron *a censo enfiteútico a Don Antonio García Vallejo para edificar casas*.²¹¹⁴ Es evidente, que por los dos motivos aludidos se hiciese innecesaria la construcción de viviendas dentro o anexas al recinto fabril.
- Una capilla en el interior de la fábrica era innecesaria, puesto que se podía utilizar la cercana iglesia del pueblo como edificio para el culto religioso de los productores de la localidad y centro fabril. Hay que recordar que la Iglesia y todo lo que contenía era de la propiedad exclusiva del Conde, amén de la poca distancia que existía entre la azucarera y la Iglesia emplazada en la calle real de esa localidad.

Evolución histórica (1887-1943)

Antes de introducirnos en los orígenes de azucarera hay que tener en cuenta varias cuestiones referidas a la personalidad del Conde, puesto que de esta manera será más apreciable por el lector, la decisión del aquel de establecer esta industria en sus tierras de Láchar.

1º. El conde manifestó tempranamente su interés por concentrar sus fincas rústicas en torno a la localidad de Láchar, puesto que en el año 1871 recibió un volumen importante de predios en esta localidad. [Fig.351, 352 y 353] En el año 1885 vendió a su tío Dionisio Quesada Cañaverl Bassecurt, todas las propiedades de Benalúa, concentrándolas aún más si cabe en los años siguientes en torno a Láchar. A partir de los años noventa del siglo XIX, amplía sus inversiones con la adquisición de fincas rústicas en Chimeneas y Pinos Puente, además de fincas urbanas en Granada capital.

2º. El Conde era un propietario con un gran espíritu empresarial. No es el lugar para recordar todos sus proyectos en Granada, mencionar: la fábrica de azúcar, el tranvía de Sierra Nevada, el Hotel Alhambra Palace, la eléctrica de San Pedro de Maitena, el Hotel del Duque en Sierra Nevada, etc., es decir, no se limitó a ser un

²¹¹⁴Escritura otorgada en Láchar ante el notario Cristóbal Pacheco y Rosales el 21 de septiembre de 1886. ARPS. Tomo 307, folio 88, finca n° 208, inscripción 1ª.

terratiente de la vega de Granada, sino que sus contactos políticos, y su espíritu empresarial le llevaron a embarcarse en proyectos arriesgados.

3º La idea de construcción de la azucarera fue de él, pero era consciente que él solo no podía llevarla a la práctica, puesto que necesitaba contar con la ayuda de fieles colaboradores. También se tiene que tener en cuenta que sus intereses futuros pasaban por la política en Madrid, y relacionada con sus negocios empresariales.

4º. El Conde tuvo siempre problemas de liquidez, pese a haber recibido de su padre una gran fortuna en bienes-raíces.²¹¹⁵ Los problemas de liquidez los solucionará por tres vías: los préstamos hipotecarios, los préstamos con garantía personal, y la pignoración de azúcar;²¹¹⁶ para esto contó con sus amigos y colaboradores en los negocios azucareros, la Banca Rodríguez Acosta. Los préstamos hipotecarios, los ejecutó con frecuencia, puesto que ofrecía en garantía las fincas rústicas y urbanas de Láchar, incluso cuando se construya la azucarera. Los préstamos con garantía personal se hacían por cantidades pequeñas, y para periodos cortos que iban de tres a seis meses, y a un interés de un 8%. La tercera fórmula era interesante, puesto que era un préstamo concedido por la Banca Rodríguez Acosta, que tomaba esta como garantía, las partidas de azúcar que se custodiaban en lugar seguro, puesto que eran la garantía del préstamo; el Conde recurrió a este procedimiento con mucha frecuencia.²¹¹⁷

²¹¹⁵Titos Martínez M: *El Duque de San Pedro de Galatino*. Editorial Comares. Granada. 1999. Pág. 65 y siguientes.

²¹¹⁶El Instituto Prieto Moreno instalado en la Fundación Rodríguez Acosta, acoge un gran volumen de documentación sobre las relaciones entre el Conde y la Banca Rodríguez Acosta, la pignoración del azúcar, etc. Destaco aquí también la importancia que tiene este archivo, puesto que en él se encuentra, entre otros muchos legajos, la documentación de otra azucarera del Conde en la localidad madrileña de Aranjuez, la denominada azucarera de Nº Señora de Lourdes, construida a finales de 1898.

²¹¹⁷La Banca prestaba el dinero al empresario que utilizaba como garantía el azúcar. Los sacos eran guardados en almacenes propios de la Banca o en las mismas fábricas. Se valoraba el azúcar al precio del mercado, y el banco prestaba el 80% de esa cantidad; pasado el tiempo, si el azucarero quería recuperar el azúcar, devolvía el dinero prestado más un interés del 8% (ganancia del banco), y si no podía devolverlo, no abonaba intereses al banco, pero este se quedaba con el 20% que era la diferencia entre el dinero prestado y el valor real del azúcar. Un ejemplo de pignoración del azúcar por el Conde se encuentra en el AHPG, puesto que aquí se localizan abundantes escrituras formalizadas entre los interesados, amén de las correspondientes actas notariales de la pignoración que se hicieron en la azucarera. Un ejemplo sería: la escritura otorgada en Granada el día 23 de septiembre de 1890 ante el notario Francisco Javier Ruiz Aguilar, practicada entre la Banca Rodríguez Acosta y el Conde, acordándose la pignoración de azúcar en varias entregas a realizar en la fábrica. El azúcar se guardaba en los almacenes de la azucarera, conservando la llave el banco. 1º El 15 de octubre de 1890 se entregaron en la fábrica, en concepto de *prenda*, 2500 sacos de azúcar, que representaban un total de 10000 arrobas. El precio por arroba era de 8'5 pts., deducido el 20 %. 2º. También por la misma escritura, el 15 de noviembre de 1890 se entregaron en la fábrica 2024 sacos de azúcar, es decir, 10.120 arrobas al precio de 7'5 pts. la arroba, deduciendo el correspondiente 20%. 3º. En la misma escritura se estipuló otra entrega que se realizó en la azucarera el día 23 de diciembre de 1890. Era una partida de 500 sacos de azúcar, que representaba 2.500 arrobas al precio de 7'5 pts., deducido el 20%. El Conde o sus socios percibirían de la Banca Rodríguez Acosta, la cantidad igual al valor del azúcar (préstamo) una vez deducido el 20%, que era la ganancia de la Banca. Este era un sistema muy extendido por los azucareros en la vega de Granada



Fig. 351. Foto actual de la localidad de Láchar. Al fondo el Casillo del Conde levantado en “Estilo Alhambreño”.



Fig. 352. Foto actual de la Iglesia de la localidad de Láchar.



Fig. 353. Foto actual de la entrada al Castillo de “Estilo Alhambrenño” de Láchar.

Primera fase. Los orígenes (1887-1891)

Enumeramos los momentos claves de la historia de la finca y la fábrica. Las compra-ventas que realizó el Conde y sus socios se explican dentro de las dificultades financieras que tenía el primero, que utilizó todos los mecanismos a su alcance para intentar tener liquidez suficiente para levantarla y ser él el único propietario.

1º. La hacienda de Láchar estaba formada por 17 trances de terreno, una casa-palacio, y un molino aceitero; se encontraba gravada desde el año 1887 con una hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España, puesto que solicitó el Conde un préstamo por valor de 125.000 pts.²¹¹⁸

²¹¹⁸AHPM. *Escritura de constitución de hipoteca*. Otorgada en Madrid el 3 de mayo de 1887, ante el notario José García Lastra. Tomo 35961, folios del 3087 al 3110 v. N° de orden de su Protocolo 323. La hipoteca se constituyó en garantía, exigida por el Banco Hipotecario, del préstamo de 125.000 pts., del pago de 1.7187'5 pts., en concepto de intereses y a la solvencia de 10.000 pts., fijados para atender a las costas, gastos, perjuicios, e indemnización en caso de rescisión. Se devolvería en el término de 50 años a contar desde el 1 de enero de 1887 en 50 anualidades de 8.113'54 pts., cada. El interés fijado fue del 5'5% anual. Se verificaba el pago de forma semestral los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Dentro del perímetro hipotecado, fue comprendido el trance de terreno de 331 marjales, de las que se tomarían los 166 marjales, 25 estadales, equivalentes a 8 Hectáreas, 78 áreas, 49 centiáreas. y 87 décímetros cuadrados donde se construiría la fábrica.

Fue hipotecado: 1º. Un trance de tierra compuesta de una suerte de 326 marjales de riego. 2º. Otra suerte de tierra de secano de 317 fanegas. 3º. Otro trance de tierra de 331 marjales. 4º. Una suerte de tierra de secano de 317 fanegas. 5º. Otro trance de terreno de 240 marjales. 6º. Una suerte de tierra de secano de 148 Ha, 89 áreas, y 49 centiáreas. 7º. Un trance de 314 marjales. 8º. Una suerte de secano de 148 Ha, 89 a, y 49 centiáreas. 9º. Otro trance de 386 marjales. 10º. Una suerte de tierra de 148 Ha, 89 a, y 59 centiáreas. 11º. Un trance de 436 marjales. 12º. Una suerte de 321 fanegas. 13º. Un olivar de extensión de 86 fanegas. 14º. Otro olivar de secano de 43 fanegas. 15º. Cinco sotinas de cabida total de 14 fanegas. 16º. Una alameda silvestre de 79 fanegas. 17º. 185 fanegas de terrenos baldíos, pedrizas y barrancos enclavadas dentro del perímetro total. 18º. *Una casa principal situada en la calle Real*. 19º. Un molino aceitero.

2º. El 6 de agosto del año 1888 el Conde vendió y arrendó diversos bienes inmuebles del pueblo de Láchar a los señores Alonso y Palacios, entre los que se encontraban los terrenos sobre los que se construiría la azucarera.²¹¹⁹

3º. El día 16 de mayo de 1889 se celebró en Madrid un convenio entre el conde y Manuel Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios Vílchez, para la construcción y explotación de una fábrica de azúcar que se pensaba erigir,²¹²⁰ y confirmada por otra dos días después.²¹²¹

4º. La finca sobre la que se construyó la azucarera la adquirió y correspondía su pleno dominio al Conde, gracias a la escritura de retroventa realizada en la ciudad de Madrid el día 23 de abril de 1889 entre aquel, y el apoderado de Manuel Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios y Vílchez.²¹²² En estas fechas se levantó la azucarera (fines de 1889 y agosto de 1890).

5º. Volvió otra vez a vender el Conde a Manuel Alonso y Gerónimo Palacios el 10 de marzo de 1890, 11 fincas urbanas, 17 rústicas y 151 capitales de censo enfiteúticos., y todos estos bienes ubicados en Láchar.²¹²³ El conde enajena todas estas fincas,

Ese año de 1887 el trance nº 3., del cual se desgajarían los 166 marjales donde se construiría la azucarera, y en unión con otras fincas, estaba gravado con un censo a favor de los propios de la ciudad de Santa Fe de 400 reales; también con una hipoteca constituida en 1880 por el Conde a favor de Balbino Herrán, en garantía de un préstamo de 150.000 reales, o lo que es lo mismo 37.500 pts., a pagar en dos años; habiendo sido prorrogado el plazo hasta el día 18 de noviembre de 1883. También por otra hipoteca constituida el 12 de enero de 1885 por el apoderado del Conde, Manuel Eduardo López Guerrero y Balbino Herrán, en garantía de otro préstamo de 30.000 pts., a devolver el día 12 de diciembre de 1885.

²¹¹⁹AHPM. *Escritura de venta y arrendamiento*. Otorgada en Madrid el día 6 de agosto de 1888, ante el notario de esa capital Francisco Moragas y Tegera. Nº de orden de su protocolo 558. Quedó formalizada entre el apoderado del Conde. Ricardo López Romera y los señores Alonso y Palacios. Escritura de venta por mitad y pro indiviso de diferentes bienes inmuebles y derechos reales del pueblo de Láchar. Además los señores Alonso y Palacios arrendaban al Conde las tierras enajenadas en esta escritura. El precio de la venta fue establecido en 200.000 pts., y recibió en efectivo el Conde 75.000 pts., el resto, es decir, 125000 pts., se compensaba con el capital del préstamo que tenía tomado el Conde por la misma cantidad, y que se traspasaba a aquellos (el préstamo hipotecario de 3 de mayo de 1887). Existía en la escritura una cláusula especial que decía: “Si en cualquier tiempo, dentro del término de dos años y medio a contar desde el día treinta de julio de mil ochocientos ochenta y ocho, el señor Conde de Benalúa, o su representación quisiesen retraer los bienes y derechos vendidos, podrían hacerlo mediante la devolución a los compradores de las setenta y cinco mil pesetas del precio ...”

²¹²⁰AHPM. *Contrato para la construcción y explotación de una fábrica de azúcar de remolacha*. Escritura otorgada en Madrid el 16 de mayo de 1889, ante el notario Francisco Moragas y Tejera. Tomo 3.6417, folios del 1692 al 1711. Número de orden de su protocolo 240. Ver Anexo Documental. Sección: Construcción y puesta en funcionamiento. Documento Nº 1. Fuente: AHPM.

²¹²¹AHPM. *Escritura aclaratoria*. La escritura se realiza entre el Conde y sus dos consocios Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios. Otorgada en Madrid el día 18 de mayo de 1889 ante el notario de esa capital Francisco Moragas y Tejera. Esta escritura aclaratoria confirmaba la anterior y especificaba aspectos relacionados con la inhabilitación, incapacidad, etc., de alguno de los dos socios.

²¹²²AHPM. *Escritura de retroventa*. Madrid 23 de abril de 1889. Notario Francisco Moragas y Tegera. Tomo 36417, folios del 1686 al 1690. Nº de orden de su protocolo 182. El conde devolvió las 75.000 pts., que Alonso y Palacios le entregaron, más las rentas correspondientes hasta el día por el arrendamiento de los bienes enajenados, además del semestre que los compradores (Alonso y Palacios) habían satisfecho por cuenta del préstamo del Banco Hipotecario. La escritura de retroventa se formalizó entre el Conde y el apoderado de aquellos, los señores Benigno Vega Inclán y Flaquer.

²¹²³AHPM. *Escritura de venta y arrendamiento*. Otorgada en Madrid el 10 de marzo de 1890 ante el notario de esa capital Francisco Moragas Tejera. Comparecían: Manuel Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios Vílchez por una parte, y por otra, el Conde de Benalúa. Este último vendía a los dos anteriormente mencionados de por mitad y proindiviso, las 11 fincas urbanas, 17 rústicas y 151 capitales de censo enfiteúticos. Todas las fincas estaban ubicadas en la localidad de Láchar y su término, se incluían también los retablos y ornamentos de la Iglesia, siendo el precio convenido de 225.000 pts. El

incluso, el predio donde estaba levantada la azucarera, aunque esta seguía siendo propiedad exclusiva de aquel; lo cual no tenía sentido, puesto que era tener la propiedad de la fábrica pero no la tierra sobre la que se levantaba, por lo cual se llegó a la escritura de retroventa del año 1891.

6°. Posteriormente volverá a tener el pleno dominio el Conde, tan solo, de la finca donde se hallaba construida la fábrica por otra escritura celebrada en Granada el 11 de abril de 1891, también de retroventa, entre aquellos señores y el Conde.²¹²⁴ Es decir, desde esta fecha, la finca y la fábrica son propiedad exclusiva del Conde, aunque la explotación se realizase junto con los otros dos socios como tendremos ocasión de ver.

El Contrato o convenio entre el Conde y Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios

La importancia por su relación con la construcción de la azucarera, hace necesario detenerse con detalle en este contrato celebrado en Madrid el 16 de mayo de 1889:

El Sr. Conde de Benalúa trata de construir a sus expensas en la vega de la ciudad de Granada, una fábrica para extraer azúcar del jugo de la remolacha; pero, no pudiendo ocuparse personalmente en la realización de este proyecto inspirado, no por un interés egoísta de lucro, sino por el deseo de favorecer y coadyuvar en la medida de sus fuerzas al desarrollo de la riqueza agrícola e industrial en aquella comarca, donde posee extensa propiedad inmueble, ha determinado asociar a su pensamiento a los señores Alonso Zegrí y Palacios, quienes se han prestado a llevarlo a la práctica tal y como lo ha concebido el Sr. Conde...²¹²⁵

Conde había recibido en metálico la cantidad de 100.000 pts., y las 125.000 pts., restantes quedaron en poder de los compradores en equivalencia del préstamo hipotecario del Banco de España por la misma cantidad, por los cuales se hallaban gravados los bienes vendidos y que asumían los compradores. La venta se realizó con condiciones: 1ª. Si el Conde devolvía las 100.000 pts., y pagaba las cantidades que se adeudaban por el arrendamiento, podía recuperar los bienes ahora enajenados. 2ª. Todas las fincas vendidas quedaban arrendadas al vendedor, que pagaría una renta anual a los compradores libre de carga, y por la cantidad de 16.113'54 pts. Entre las fincas vendidas se encontraba un trance de terreno de 331 marjales, dentro del cual (en parte), se encontraba construida la azucarera propiedad exclusiva del Conde. En definitiva, el Conde vendía toda la tierra menos la fábrica

²¹²⁴AHPG. *Escritura de retroventa*. Granada 11 de abril de 1891. Notario Francisco Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 204, folios del 910 al 921 v. Coincide el mismo día y notario con otra *Escritura de Descripción de Obra Nueva* que será mencionada más adelante:

Una fábrica de remolacha nombrada del Conde de Benalúa de la propiedad exclusiva de dicho Sr. la cual por razón de la referida venta quedó privada del suelo en que se halla edificada y de los caminos entradas y salidas necesarias para su explotación; y como en realidad, por estas justas causas no debió comprenderse en dicho contrato, se ha interesado por el expresado Señor de los compradores le retrovendan la porción ocupada por la mencionada fábrica....

1°. Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios Vílchez retrovendían al Conde, del predio formado por los 331 marjales una parte que estaba segregada, los 166 marjales donde se levantaba la azucarera. 2°. La retroventa se hacía con todas las entradas, salidas, servidumbres, etc., que correspondían al trance de tierra de la que había formado parte. 3°. El precio de la retroventa a efectos de inscripción se fijaba en 4.000 pts. que ya había entregado el Conde. 4° Entre los derechos del trance vendido estaba el de regar la finca con el agua de la acequia Real.

²¹²⁵AHPM. *Contrato para la construcción y explotación de una fábrica de azúcar de remolacha*. Escritura otorgada en Madrid el 16 de mayo de 1889, ante el notario Francisco Moragas y Tejera. *Ibíd.* Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios, serán socios y apoderados en muchos momentos de la trayectoria empresarial del Conde.

Esta escritura recoge el contrato celebrado entre los tres señores. Mencionar:

1º. Objeto de la instalación industrial. No se limitaría tan solo a la extracción de azúcar sino que:

Podrán de mutuo acuerdo ampliar la industria, bien extrayendo además el azúcar de otros frutos o productos, bien estableciendo la fabricación de alcoholes, o la explotación de ganados y carnes, o cualquiera otra industria secundaria, pero todas bajo las mismas condiciones y pactos establecidos aquí para el principal.²¹²⁶

La fábrica tuvo siempre como objeto producir azúcar de remolacha. Cuando SGAE la venda tendrá nuevo uso.

2º. Financiación del proyecto. El Conde aportaría los fondos necesarios a Alonso y Palacios:

Para la construcción y montaje en la Vega de la ciudad de Granada, de una fábrica destinada a extraer azúcar del jugo de la remolacha, y para el planteamiento, trabajo y explotación posteriores del citado establecimiento industrial, y los señores Alonso y Palacios se obligan a construir, montar y poner en marcha dicha fábrica dentro del plazo que se dirá...²¹²⁷

El Conde se obligaba a suministrar los fondos para la construir y montar la fábrica. Entregó 1.000.000 de pts., los pagos se harían el día 1 de septiembre de 1889, aportándose la mitad, y el segundo, se efectuaría el día 1 de marzo de 1890, entregándose 250.000 pts., y que concluiría con la entrega de 250.000 pts., el día 1 de junio del año 1890. El capital que formaba cada una de estos pagos, devengaba a favor del Conde un interés anual del 4%, que se obtendría de las utilidades o beneficios de la industria, y si no rindiese esta, no podría reclamarlos el Conde. Se estipulaba que si alguna de las partes no cumpliese con lo establecido se instauraba una indemnización de 50.000 pts. Se decía:

Los Srs Alonso y Palacios tendrán que satisfacer al Sr. Conde de Benalúa la expresada indemnización sino concluyeren la construcción e instalación de la fábrica dentro del plazo... { } El Sr. Conde pagará a los Srs Alonso y Palacios la misma indemnización si en las fechas fijadas en la condición cuarta no pusiese a disposición de dichos señores las cantidades que se ha obligado a entregarles...²¹²⁸

El documento añade:

Si después de terminada la construcción de la fábrica y ya puesta en explotación, resultara alguna parte del capital innecesaria para dichos fines, el Sr. Conde de Benalúa

²¹²⁶AHPM. *Ibidem*

²¹²⁷AHPM. *Ibíd.*

²¹²⁸AHPM. *Ibíd.*

podrá retirarla del negocio, teniendo en tal caso los Srs. Alonso y Palacios el derecho de percibir un diez por ciento para ambos de la cantidad retirada y dejando esta de devengar el interés del cuatro por ciento anual estipulado...²¹²⁹

3º. Emplazamiento y construcción:

Los Srs. Alonso y Palacios se obligan a construir la fábrica, instalarla y dejarla en estado de poder funcionar del quince al treinta de agosto de mil ochocientos noventa; en cuyo periodo deberá darse por concluido el de construcción de la industria, y comenzará el de explotación de esta. La fecha en que la fábrica esté definitivamente concluida y pronta a funcionar, esto es, en que se ha de considerar que queda abierta a la explotación, se hará constar en acta notarial que suscribirán el Sr. Conde o su representación y los constructores Srs Alonso y Palacios.²¹³⁰

El establecimiento se denominaría *Fábrica del Conde de Benalúa*. Sobre el emplazamiento, no se menciona la localidad de Láchar sino la vega de Granada, aunque es evidente que la idea del Conde era construirla en su señorío de Láchar, puesto que el pondría el dinero y la tierra. El documento dice:

...de emplazarse en la Vega de la ciudad de Granada, en el lugar que estimen conveniente a propósito los Srs Alonso y Palacios, quienes procurarán que esté lo más inmediato que sea posible a la línea férrea de Granada a Córdoba y Málaga, o que tenga por lo menos breve y fácil comunicación con alguna de sus estaciones. Los Srs Alonso y Palacios podrán con este objeto edificar la fábrica y aplicar al servicio y necesidades de ella los terrenos que juzguen necesarios de los que el Sr. Conde de Benalúa posee en la indicada vega, eligiendo de entre estos, al efecto, los que necesiten; o si no les convienen dichos terrenos en todo o en parte, ya por estar algo alejados del ferrocarril, ya por otro cualquier motivo, podrán adquirir por cuenta y a nombre del Sr. Conde y en las inmediaciones de sus propiedades, los terrenos que sean precisos para los indicados fines de construcción, servicio y demás propio de un establecimiento industrial de tal clase.²¹³¹

4º Atribuciones de Alonso y Palacios. Tenían además de constructores las siguientes:

Primera. Comprar, o de otro modo adquirir los terrenos necesarios para la fábrica y sus dependencias.... { } Verificando dichas adquisiciones, por los precios, plazos, medos de pago y bajo los demás pactos y condiciones que convengan. Segunda. Adquirir también por compra, o de otro modo y bajo cualquiera clase de condiciones, los materiales necesarios para la construcción, la maquinaria y los demás artefactos, utensilios y herramientas de toda especie que sean precisos para la industria o industrias a que se ha de aplicar la fábrica; así como también todas las materias y productos que se necesiten para la fabricación.... { } Tercera. Construir la fábrica y todas sus

²¹²⁹AHPM. *Ibid.*

²¹³⁰AHPM. *Ibid.* Conocemos por el ASGAE que nunca llegó a realizarse el acta notarial.

²¹³¹AHPM. *Ibid.*

dependencias y accesorios, e instalar en ella la maquinaria, artefactos y demás que sea propio de la fabricación de azúcar y de las industrias que a esta hayan de añadirse, verificando todo esto por medio de contratos con terceros, o sin ella, en la forma y por los medios que estimen convenientes. Cuarta. Inscribir la fábrica, con todos sus edificios, una vez terminados, en el Registro de la propiedad a nombre del propietario Sr. Conde de Benalúa, otorgando al efecto, la correspondiente escritura de descripción del inmueble... { } Quinta. Tomar cualquier terreno o no en arrendamiento... { } Hacer u otorgar los contratos que sean necesarios con los labradores de la Vega respecto del cultivo de la remolacha... { } Sexta. Fijar la dirección de la empresa en Granada o en la fábrica... { } Séptima. Nombrar todo el personal, así como del facultativo, como el administrativo y obrero que se necesite para la construcción e instalación de la fábrica y su maquinaria, y para la administración y explotación sucesiva del negocio... { } Octava. Vender y negociar todos los productos de la fabricación... { } Los señores Alonso y Palacios podrán ejercer cuantas facultades se les confieren en esta condición juntos y solidariamente, en los términos establecidos en la condición décima tercera, y entendiéndose que el Sr. Conde no podrá durante los diez años de este contrato, revocárselas ni suspenderles, limitarles o impedirles su ejercicio...²¹³²

5º. Un único propietario y tres socios: “si bien se considerará al Sr. Conde como propietario único del establecimiento, y a los señores Alonso y Palacios además de constructores, serán usufructuarios en parte y administradores de él.”²¹³³ El Conde se reservaba para él y sus sucesores la propiedad de la fábrica y todas sus dependencias, terrenos, artefactos, útiles de fabricación, etc. Se acordaba que la explotación de la misma se hiciese en provecho de los tres señores firmantes, y por campañas anuales (como era costumbre).

6º. Duración del contrato y reparto de beneficios. El plazo fijado sería de 10 años, contados desde el momento que estuviese construida e instalados los artefactos, no pudiendo retirar el Conde ni todo ni parte del capital dedicado o invertido. El Conde se comprometía a no gravar, ni hipotecar durante esos diez años la azucarera, salvo, con expreso consentimiento de Alonso y Palacios. Terminado el plazo de los 10 años, el Conde podría disponer libremente de la fábrica en pleno dominio, siempre y cuando no se prorrogase la duración del contrato:

Dicha prórroga, si se conviniere, no podrá ser estipulada tácitamente sino que deberá serlo de un modo expreso y constar en escritura pública. Si no conviniere a una u otra parte continuar la explotación en común, se liquidará definitivamente la empresa y esta quedará exclusivamente a cargo del Sr. Conde, tanto en lo que concierne al dominio y usufructo de todos los bienes de la misma como de la administración.²¹³⁴

Durante los diez años de duración del contrato, el usufructo de la fábrica se repartía entre los tres, en la proporción del 75% para el Conde, y el 25% restante a parte iguales para los otros dos. Es decir, cuando la fábrica empezase su explotación y deducidos los gastos, deudas, cargas, y además el 4% de interés para el Conde, el resto,

²¹³²AHPM. *Ibid.*

²¹³³AHPM. *Ibid.*

²¹³⁴AHPM. *Ibid.*

es decir, las *utilidades líquidas*, serían repartidas entre los tres señores según la proporción anterior, y siempre al final de cada campaña anual.²¹³⁵

7º. La dirección, gestión, representación y administración durante los diez años correría a cargo de Alonso y Palacios, ejercida de forma conjunta y solidaria, y con amplísimos poderes.²¹³⁶

El Conde podía informarse cuando quisiera de la marcha y gestión de la fábrica. Los encargados de todo eran Alonso y Palacios, que: “Deberán no sólo edificar y montar la fábrica...sino entretanto está terminada la construcción, preparar convenientemente el negocio, conforme se acostumbra en esta clase de industria, favoreciendo por los medios oportunos el cultivo de la remolacha en la localidad...”²¹³⁷ Alonso y Palacios contarían con un sueldo anual cada uno de 12.500 pts.²¹³⁸

La azucarera quedó construida: “a satisfacción del Conde el 30 de agosto de 1890”.²¹³⁹ Fue levantada en algo más de un año, entre mayo de 1889 y 30 de agosto de 1890, y comenzó la explotación en el mes de septiembre como manifiesta la primera acta notarial levantada en la fábrica el día 15 de octubre de 1890, que nos muestra la existencia de partidas de azúcar que en ese día se iban a pignorar.²¹⁴⁰ En definitiva, la azucarera construida dentro del perímetro de tierra descrito, formaba una sola finca y era propiedad del Conde desde el año 1890.²¹⁴¹ [Figs.354 y 355]

²¹³⁵ Cada campaña comprendía desde el 1 de agosto de ese año y finalizaba el 31 de julio del año siguiente.

²¹³⁶ AHPM. *Contrato para la construcción y explotación de una fábrica de azúcar de remolacha* *Ibíd.*

A nombre y como apoderados generales del Sr. Conde de Benalúa, dueño del establecimiento industrial, y firmarán siempre con la ante firma “por poder”... sino antes bien, habrá de entenderse siempre que todas las facultades ya conferidas y que se conferirán más adelante en esta escritura a los señores Alonso y Palacios, como nacidas de un contrato bilateral y oneroso y siendo dependientes de las estipulaciones de este, no podrán ser revocadas, suspensas ni limitadas en manera alguna por el Sr. Conde a los referidos administradores durante el plazo de diez años establecidos para la duración de la empresa...

²¹³⁷ AHPM. *Ibíd.*

²¹³⁸ AHPM. *Ibíd.*

Los Srs Alonso y Palacios , primero como Constructores de la fábrica y después como Administradores de la Empresa, disfrutarán desde el día primero de septiembre del corriente año de mil ochocientos ochenta y nueve hasta el de la terminación del contrato y sus prórrogas, si las hubiere, el sueldo anual de veinticinco mil pesetas para los dos, o sea el de doce mil quinientas pesetas cada uno, como remuneración de su trabajo personal y sin perjuicio de su participación en las utilidades líquidas del establecimiento o industria....

²¹³⁹ AHPM. *Ibíd.*

²¹⁴⁰ AHPG. *Escritura de retroventa*. Granada 11 de abril de 1891. Notario Francisco Ruiz Aguilar. *Ibíd.* Se mencionan los almacenes donde se guardaron los sacos de azúcar. La llave de estos quedaba en poder de los prestamistas, la Banca Rodríguez Acosta.

²¹⁴¹ AHPG. *Escritura de Descripción de obra nueva*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 11 de abril de 1891 ante el notario Francisco Ruiz Aguilar, nº 205 de su orden. También ARPS Tomo VI del Ayuntamiento de Láchar, y 428 del Archivo del Registro, folio 119, finca nº 235, inscripción 2ª. Ver Anexo Documental. Sección: Construcción y puesta en funcionamiento. Documento Nº 3. Fuente: AHPG.



Fig. 354 y 355. Dos fotos en la actualidad de las antiguas construcciones de la azucarera

El arquitecto Francisco Giménez Arévalo

Los constructores según el convenio con el Conde fueron Alonso y Palacios, pero, más como encargados de llevar el proyecto a buen término que como arquitectos. Un arquitecto lo materializó con toda seguridad, puesto que se movía en el ámbito granadino, relacionado por su participación o intervención en otras azucareras ya erigidas, como el Ingenio de San Juan en Granada y la fábrica de San Fernando en Atarfe, y con intereses empresariales en el ámbito azucarero y alcohólico. Fue el arquitecto granadino Francisco Giménez Arévalo, cuya atribución se confirma por:

1º. Participa en la construcción de fábricas edificadas en la vega y costa de Granada.

2º. La relación que existía entre el Conde y el arquitecto, que además era industrial alcoholero. El Conde le vendía las melazas y Giménez Arévalo las compraba y pagaba. La primera escritura conservada y relacionada con la compra de melazas de la azucarera del Conde por Giménez Arévalo, tiene fecha 17 de agosto de 1891.²¹⁴² Es decir, terminada la primera campaña que habían realizado los socios y el Conde, y una vez finalizada la construcción en agosto de 1890.

3º. El dato concluyente lo da otra escritura anterior fechada el día 14 de agosto de 1891. En esta se recoge una relación de pagarés librados, donde se menciona la fecha del libramiento y los deudores a los que debía la sociedad formada por el Conde y sus socios. Dice: “Procedentes de estas operaciones relativas al asunto-fábrica y de otros negocios particulares, los señores comparecientes declaran que tienen suscritos y existen sin satisfacer en la fecha de la presente escritura los documentos de crédito...”²¹⁴³ En total eran veinte pagarés librados entre los años 1890-91 a diferentes señores, y prácticamente todos se traspasan para su cobro a Hijos de Rodríguez Acosta en liquidación. La relación de pagarés se efectuó en esta escritura, puesto que Manuel Alonso Zegrí abandonaba en ese año la sociedad y había que señalar el estado de cuentas de la misma. Uno de estos pagarés dice:

Otros dos pagarés librados por el mismo Señor Conde de Benalúa en cuatro de mayo y cinco de junio de mil ochocientos noventa y uno a la orden de los repetidos señores Alonso y Palacios por las cantidades de cinco mil y cuatro mil quinientas pesetas con sus vencimientos a treinta y uno de octubre y cinco de diciembre de este mismo año de mil ochocientos noventa y uno, cuyos documentos fueron cedidos el primero a “Miguel Zuxet” en liquidación y el segundo a Dº. Francisco Giménez Arévalo...²¹⁴⁴

Es decir, la sociedad debía a Giménez Arévalo desde el día 5 de junio de 1891 la cantidad de 4.500 pts. Este pagaré librado en esas fechas por la sociedad explotadora de la fábrica, no tiene más justificación que pagar al arquitecto por el trabajo realizado en la construcción de la misma. Prácticamente se realiza al año de finalización de la fábrica y después de la primera campaña, es decir, cuando puede haber dinero líquido y se pueden pagar las deudas, entre las cuales estaría la contraída con el arquitecto constructor material. Recordemos las dificultades financieras de la sociedad explotadora, tanto es así, que el propio Giménez Arévalo el 17 de agosto de 1891 (primer contrato de compra de melazas con esta fábrica), tiene que adelantar la cantidad de 25.000 pts., a cambio de las futuras melazas que recibiese en la segunda campaña (1891-92) de la azucarera del Conde.²¹⁴⁵

²¹⁴²AHPG. *Escritura. El Excmo. Sr. Conde de Benalúa Compra-venta a D. Francisco Giménez Arévalo.* Otorgado en Granada el 17 de agosto de 1891 ante el notario de la ciudad, Francisco Javier Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 470, folios del 2186 al 2190.

²¹⁴³AHPG. *El Excmo. Sr. Conde de Benalúa, D. Gerónimo Palacios y D. Manuel Alonso. Escritura de Rescisión parcial de la Sociedad respecto al último.* Escritura otorgada en Granada el día 14 de agosto de 1891, ante el notario de la ciudad Francisco Ruiz Aguilar. Número de su Protocolo 463, folios del 2146 al 2167 v

²¹⁴⁴AHPG. *Ibidem.*

²¹⁴⁵Ver Anexo Documental. Azucarera Cond de Benalúa. Sección: Construcción y puesta en funcionamiento. Documento N°4. Fuente: AHPG.

Lo manifestado con anterioridad nos asegura que la autoría se debe al arquitecto Francisco Giménez Arévalo. Este utilizaría planos de la sociedad francesa Fives Lille, puesto que de esta empresa era toda la maquinaria y aparatos instalados en la azucarera.

Segunda fase. Explotación directa por la sociedad (1891-1903)

Desde 1890 se produce la explotación por el Conde y sus socios, siendo los comienzos difíciles, puesto que los problemas financieros continuaban. Enumeramos los sucesos más relevantes:

1º. El día 11 de abril de 1891 se produce la adquisición del Conde de los 166'25 marjales donde estaba levantada la fábrica, gracias a la escritura de retroventa que le habían otorgado a su favor Manuel Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios Vílchez.²¹⁴⁶ Se efectuó debido a la obligación hipotecaria constituida a favor de la compañía Fives Lille el día 11 de abril de 1891.²¹⁴⁷ Esta empresa proporcionó la maquinaria instalada y el material para montar la azucarera, aunque se le debía la cantidad de 468.746'82 francos, puesto que: "El referido señor Conde por diversas causas ajenas a su voluntad no aportó a la asociación toda la cantidad que se obligó a entregar para dicho negocio."²¹⁴⁸ Se hipotecó la finca donde estaba situada la fábrica del Conde, único propietario de ella. Recordemos que el resto de propiedades de Láchar estaba en manos de los señores Alonso Zegrí y Palacios. En esta misma escritura de obligación hipotecaria se deja claro tres servidumbres a favor de la azucarera ya construida, puesto que el resto de tierras que la rodeaban seguían en poder de los socios del Conde. Las tres servidumbres eran: 1ª. Servidumbre de la vía de ferrocarril a favor de la azucarera. 2ª. Derecho de conducir el agua desde el acueducto hasta las tierras donde se levantaba la fábrica, y de regar la tierra con el agua de la acequia Real. Por último la 3ª servidumbre se constituye para aclarar que toda la finca donde estaba erigida la azucarera tenía el derecho de entrada,

²¹⁴⁶AHPG. *Escritura de retroventa*. Granada 11 de abril de 1891. *Ibid.* Escritura de retroventa que confirmaba otra anterior. La otorgan Manuel Alonso y Gerónimo Palacios Vílchez por una parte, y por otra, Fernando Alonso Zegrí (apoderado del Conde).

²¹⁴⁷AHPG. *Escritura de obligación hipotecaria a favor de la Compañía Fives-Lille de París*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 11 de abril de 1891 ante el notario de la ciudad Francisco Javier Ruiz Aguilar. Protocolo número 207, folios del 948 al 983 v. Comparecían: Fernando Alonso Zegrí, apoderado del Conde de Benalúa, Alberto Borquet, ingeniero francés apoderado de Fives Lille de París, Manuel Alonso Zegrí y Gerónimo Palacios Vílchez. El Conde no podía pagar esa cantidad que faltaba para liquidar con Fives Lille, y llegó a un acuerdo que en ese día se elevaba a escritura pública. Se acordaba: 1º. Se confirmaba esa cantidad de 468.746'82 francos, capital e intereses calculados hasta el 31 de marzo de 1891. 2º. Se obligaba a pagarla en cuatro plazos: el primero, de 90.000 francos el día 31 de marzo de 1892, además de un 6% anual de intereses calculados desde el 31 de marzo de 1891 sobre la cantidad total debida, el segundo, de 110.000 francos más los intereses que se debiese el mismo día y mes de 1893, el tercero, era de 120.000 francos más intereses el mismo día y mes de 1894, y por último, 148.746'82 francos más los intereses en igual día y mes de 1895. 3º. Si el Conde no satisfacía el total del importe de cualquier plazo se tendrían por vencidos el resto, y la Compañía procedería judicialmente contra él. 4º. Para facilitar el cobro de la cantidad debida, el Conde y sus consocios aceptaban ocho letras de cambio por varias cantidades: la primera, por la cantidad de 90.000 francos que se pagaría el 31 de marzo de 1892. La segunda, por la cantidad de 28.124'80 por intereses a la anterior fecha. La tercera era de 110.000 francos el 31 de marzo de 1893. La cuarta, era de 22.724'80 por intereses a la misma fecha. La quinta, era otra de 120.000 francos el mismo día y mes de 1894. La sexta, era de 16.124'80 francos de intereses. La séptima, era otra de 148.746'82 francos en el mismo día y mes de 1895. Por último, la octava era de 8.924'80 francos de intereses a la fecha. 5º. Sea cuales fuera los beneficios de la fábrica durante los cuatro plazos no podría el Conde pagar menos de la cantidad estipulada. 6º. Para garantizar el pago se hipotecaba la finca de los 166'25 marjales y la azucarera. Todo fue valorado en la cantidad de 1.000.000 de pts. Ver Anexo Documental. Sección: Construcción y puesta en funcionamiento. Documento Nº 2. Fuente: AHPG.

²¹⁴⁸AHPG. *Ibidem*.

salida y usar los caminos, veredas, costumbres y servidumbres que correspondían a todas las tierras de la jurisdicción de Láchar; posteriormente esto se elevó a escritura pública.²¹⁴⁹ En definitiva, los socios del Conde eran dueños en el año 1891 de varios trances de tierra de riego en Láchar: el primero era de 326 marjales, y el segundo de 164'75 marjales, que era lo que restaba de los 331 marjales originarios una vez practicada la segregación de los 166'25 marjales donde se había construido la azucarera y de la que era único dueño el Conde (fábrica y finca). Ambas fincas pertenecían a Alonso y Palacios por mitad y proindiviso, por compra al conde con pacto de retroventa el día 10 de marzo de 1890 según la escritura practicada en Madrid.

2º. El 14 de agosto de 1891 se rescindía parcialmente la sociedad formada por el Conde y sus consocios, es decir, se retiraba Manuel Alonso Zegrí y asumía sus funciones Palacios.²¹⁵⁰

²¹⁴⁹ AHPG. *Escritura de Constitución de servidumbres*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 11 de abril de 1891 ante el notario de la ciudad Francisco Ruiz Aguilar. Protocolo 206, folios del 936 al 947 v. Comparecían: Manuel Alonso Zegrí, Gerónimo Palacios Vílchez y Fernando Alonso Zegrí, este último como apoderado del Conde. Otorgaban los socios al Conde:

La servidumbre de conducción de aguas a la fábrica de azúcar de remolacha nombrada del Conde de Benalúa por el acueducto a canal anteriormente descrito a favor de la referida Fábrica sobre el trance primero y el resto del segundo de tierra de riego situadas en término de Láchar de que actualmente son dueños con las condiciones esenciales de este derecho real, en conformidad con las disposiciones del Código Civil entendiéndose respecto a la primera de dichas fincas con la longitud de setecientos dos metros y diez metros de latitud con inclusión de los márgenes, terraplenes y demás que corresponda para su limpieza y conservación y respecto a la segunda en igual forma y condiciones con igual latitud y la longitud de ciento diez y siete metros desde que entra en el trance hasta que llega a las tierras de la fábrica; cuya imposición es gratuita, pero a los efectos del impuesto y de la inscripción se fija su valor o precio respecto a la primera suerte en la cantidad de setecientos cincuenta pesetas y respecto a las tierras de la segunda en doscientas cincuenta pesetas y el valor o precio de dicha primera suerte en ocho mil pesetas; el de las tierras de la segunda en cuatro mil pesetas y en un millón de pesetas el del predio dominante o sea la fábrica y el terreno en que se halla edificada.

²¹⁵⁰ AHPG. *El Excmo. Sr. Conde de Benalúa, D. Gerónimo Palacios y D. Manuel Alonso. Escritura de Rescisión parcial de la Sociedad respecto al último*. *Ibíd.* Se estipulaba: 1º. Manuel Alonso Zegrí se apartaba y desistía voluntariamente de la dirección y gerencia de la fábrica del Conde, y cesaba aquel en todas sus funciones. 2º. El Conde entregaba desde la fecha de esta escritura a Manuel Alonso Zegrí la cantidad de 2.500 pts., mensuales. La primera entrega se efectuaría el 1 de septiembre de 1891. Serían abonadas esas cantidades por Gerónimo Palacios como administrador y representante del Conde; y serían entregadas como cargo de los gastos generales del negocio del azúcar. 3º. La obligación del Conde de entregar mensualmente esas cantidades a Alonso Zegrí cesaría únicamente en dos supuestos: A. Declararse en quiebra. B. Ser retirados por pago, sustitución, etc., los pagarés recogidos en la escritura. Mientras quedase un pagaré por sufragar, Alonso Zegrí tenía derecho a reclamar las 2.500 pts., mensuales. Si los pagarés fuesen renovados, Alonso percibiría mensualmente la cantidad estipulada. 4º. Alonso Zegrí se daba por reintegrado y satisfecho de cuanto le pudiese corresponder por la primera campaña, así como lo que le correspondía en sueldo por haber sido uno de los gerentes. 5º. No podían vender ni ceder Alonso Zegrí ni Gerónimo Palacios a persona o colectividad alguna, los bienes y derechos adquiridos por la escritura de venta a retro de 10 de marzo de 1890. 6º. Pero si Gerónimo Palacios retirase por pago, sustitución, u otro concepto el pagaré de 100.000 pts., de fecha 23 de octubre de 1890 (último pagaré de la relación), desde el día que esto sucediese, Manuel Alonso quedaba obligado a otorgar a Palacios escritura pública de cesión de todos los bienes y derechos contraídos por la mencionada escritura de venta a retro de 10 de marzo de 1890, que dejaba a este como único comprador de las fincas urbanas, rústicas y capitales de censo que en su día enajenó el Conde. Si esto ocurriese, Gerónimo Palacios, sería el dueño de todo menos de la tierra y la fábrica donde estaba levantada la fábrica, cuyo único propietario era el Conde, que recibiría este el importe íntegro de los arrendamientos de las fincas; una vez adquirido por Palacios, este tampoco podrá venderlos, gravar, etc., sin el consentimiento del Conde. 7º. Si el pagaré de 23 de octubre de 1890 fuese retirado por el Conde, los señores Alonso y Palacios quedaban obligados por este hecho a tener por recibido del Conde el precio total de la venta de los inmuebles y efectos enajenados, según la escritura de 10 de marzo de 1890, y otorgar a este la retrocesión correspondiente

3°. Todas las fincas urbanas y rústicas de Láchar, salvo las nuevas construcciones realizadas en el nuevo molino aceitero y el Castillo de Láchar, pertenecían al Conde desde el día 26 de noviembre de 1891, por la escritura de retroventa que le hicieron Alonso Zegrí y Palacios.²¹⁵¹ Es decir, definitivamente se deslinda de ellos, pero, hay que tener en cuenta que la cancelación de estos préstamos no suponía la liberación de las fincas, puesto que de nuevo las mismas son afectas con otro préstamo hipotecario formalizado el mismo día; en concreto, el nuevo préstamo sería por la cantidad de 100.000 pts., otorgado por los señores Zúñiga Higuera e Ibáñez Vega, al Conde de Benalúa.²¹⁵²

4°. El convenio o contrato de 16 de mayo de 1889 finalizaba transcurridos los diez años, es decir, en agosto de 1900. Aquel no fue renovado por el Conde, no tenía sentido, puesto que desde agosto de 1891, se había rescindido la sociedad, y desde noviembre de ese año los bienes habían pasado al Conde; de todas formas siguió este con la fórmula establecida de mantener como director y gerente de la fábrica a su apoderado Palacios Vélchez. La documentación nos informa que el Conde era el único propietario real de la azucarera sin ninguna alusión a sus antiguos socios en el negocio; la razón estaba fundada en el interés por parte del Conde de participar en la constitución de un futuro trust azucarero en España, por tanto, debía tener las manos libres en este empeño, que por otra parte era ya un clamor entre los industriales.

5°. Las dificultades financieras acucian al Conde a comienzos del siglo XX. Es evidente que se produce una concentración de préstamos pretéritos a favor de la Banca Rodríguez Acosta, pero, también de los nuevos que solicitó el Conde, puesto que este de nuevo en el mes de julio de 1902, solicita a la Banca Rodríguez Acosta dos préstamos hipotecarios: A. El primero se formaliza el día 24 de julio de 1902 por valor de 600.000 pts. En garantía se hipotecaban todas las fincas urbanas y rústicas que el Conde poseía en Láchar, que exceptuaba los terrenos y edificios comprendidos en la Colonia denominada de San Fernando, es decir, se excluía la finca donde estaba levantada la fábrica.²¹⁵³ B. El segundo préstamo se escrituró cuatro días después, es decir, el 28 de

para ser devueltos a él los bienes enajenados en su día. 9°. Palacios asumía las funciones de Alonso Zegrí según recogía la escritura de 16 de mayo de 1889; se convertía en único director-gerente, y percibiría el 18% de las utilidades líquidas, más 15.500 pts., anuales en concepto de sueldo (por mensualidades vencidas).

²¹⁵¹AHPG. *Escritura de retroventa otorgada por los Srs. Don Manuel Alonso Palacios Vélchez y Don Gerónimo Palacios Vélchez, a favor del Excmo. Sr. Conde de Benalúa*. Otorgada en Granada el día 26 de noviembre de 1891 ante el notario de la ciudad Pablo Aceituno y Torres. También fue inscrita en el Registro de la Propiedad del partido de Santafé. Las fincas se encontraban en el año 1902 sujetas a tres préstamos: el primero fue constituido por el Conde en unión de otras fincas y derechos reales a favor del Banco Hipotecario de España en garantía del préstamo de 125.000 pts., al 5'5% de interés anual y con una durabilidad de 50 años, que empezaba a contar desde el 1 de enero de 1887; escritura otorgada en Madrid ante el notario de la capital José García Lastra el 3 de mayo de 1887. El segundo fue constituido por el Conde a favor de Juan de Dios Zúñiga Higuera y Pablo Ibáñez Vega, en garantía de otro préstamo de 100.000 pts., a un interés de un 8% anual; se realizó en la escritura otorgada en Granada el 26 de noviembre de 1891 ante el notario de la ciudad Pablo Aceituno Torres. Más tarde se traspasó el préstamo hipotecario a Manuel José Rodríguez Acosta por cesión que le hicieron los acreedores, interviniendo el deudor según la escritura de 17 de noviembre de 1893, ante el notario de Granada Joaquín Martín Blanco. El tercer préstamo fue constituido por el Conde a favor de Manuel José Rodríguez Acosta y de su hermano Miguel José, en garantía del pago de otro préstamo de 180.000 pts., que le dieron a aquel y a Gerónimo Palacios, y con una duración de 4 años y a un interés de 9% anual. Esto se recogió en la escritura otorgada en Granada el 20 de agosto de 1894, ante el notario Joaquín Martín Blanco.

²¹⁵²AHPG. *Ibidem*.

²¹⁵³AHPG. *Escritura de Préstamo garantizado con hipoteca. Los Señores Don Gerónimo Palacios Vélchez y Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios, el primero como mandatario del Excmo. Sr.*

julio de 1902 por la cantidad de 400.000 pts. No se constituyó hipoteca, pero como garantía el Conde no podía enajenar ni gravar la finca de los 166'25 marjales (Colonia de San Fernando) donde estaba levantada la azucarera, dependencias, maquinaria, ni tampoco la finca donde se levantó el ferrocarril de vía estrecha que comunicaba aquella con la Estación de Íllora.²¹⁵⁴ [Fig.356]



Fig. 356. Foto actual de la estación de Íllora y Láchar

Don Julio de Quesada Cañaverl y Piédrola, Conde de Benalúa y el segundo por su propio derecho y también como apoderado de su hermano Don Miguel José Rodríguez Acosta de Palacios. Escritura Otorgada en Granada ante el Notario de la ciudad Felipe Campos Reyes el día 24 de julio de 1902. Número de su Protocolo 467, folios del 2119 al 2157 v. Las estipulaciones del préstamo eran: 1º. El préstamo era por la cantidad de 600.000 pts., y a un interés de un 6%, con una durabilidad de 10 años, pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, que comenzaba a contar desde el día de formalización de la escritura. Podría el Conde entregar dentro de los plazos señalados cantidades a cuenta del crédito, siempre y cuando no bajasen de 10.000 pts. Si no se abonasen los plazos establecidos se penalizaría con un 9% anual sobre el importe de los mismos, y si no se abonasen dos semestres, se entendería vencido el plazo de los 10 años y reclamaría la Banca Rodríguez Acosta por la vía judicial. Todos los gastos de la escritura, etc., serían de cargo del prestatario. Las fincas urbanas que fuesen objeto de hipoteca se aseguraban de incendios; las fincas hipotecas debía de conservarlas en buen estado el Conde mientras durasen los plazos del préstamo. Los acreedores y prestatario se sometían a los juzgados de Granada. 2º. Se establecía para garantizar a los acreedores el reintegro de las costas y gastos que se pudiesen ocasionar, un crédito hipotecario de 10.000 pts. 3º. En garantía del crédito principal, sus intereses y el crédito supletorio, se constituía hipoteca sobre todas las fincas rústicas y urbanas de Láchar, exceptuando los terrenos y edificios que comprendía la Colonia denominada San Fernando. 4º. Como las fincas se encontraban sujetas por un préstamo que había solicitado el Conde al Banco Hipotecario de España el día 3 de mayo de 1887, ante el notario de Madrid José García lastra, quedaban facultados los señores Rodríguez Acosta para cancelar con la mencionada entidad. Se entendía que desde el momento de la cancelación de dicha hipoteca era deudor de los señores Rodríguez Acosta el Conde, por la suma total que los primeros hubiesen desembolsado y que obligaba al segundo a la realización de la correspondiente escritura de ampliación de crédito e hipoteca.

²¹⁵⁴AHPG. *Préstamo. Los Señores Don Gerónimo Palacios Vílchez y Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios, el primero como mandatario del Excmo. Señor Don Julio de Quesada Cañaverl y Piédrola, Conde de Benalúa y el segundo por su propio derecho y también como apoderado de su Señor hermano Don Miguel Rodríguez Acosta de Palacios.* Escritura otorgada en Granada ante el notario de esa ciudad Felipe Campos de los Reyes, el 28 de julio de 1902. Número de su Protocolo 475 folios del 2193 al 2229 v. Las estipulaciones de este préstamo son prácticamente iguales tan solo mencionar: 1º. Préstamo de 400.000 pts., a devolver en oro o en plata, en cinco años al mismo interés que el anterior. 2º. No se constituía hipoteca, pero el Conde quedaba obligado como medio de garantía ante los acreedores a no enajenar, ni gravar hasta que no pagase el capital e intereses del predio de 166'25 marjales que es lo que constituía la Colonia de San Fernando, donde estaba levantada la *Fábrica del Conde de Benalúa*, incluyéndose, las dependencias, maquinaria, ferrocarril de vía estrecha hasta la estación de Íllora.

En definitiva, el Conde de Benalúa un año antes de la venta de la azucarera a Sociedad General, había recibido de la Banca Rodríguez Acosta 1.000.000 pts., de préstamo y había hipotecado todas sus posesiones en Láchar, menos la Colonia de San Fernando, donde se levantaba la azucarera de su exclusiva propiedad. En el año 1903 se materializó la venta a SGAE.

Venta a Sociedad General (1903)

El 16 de julio de 1903 se firmaba en Madrid un documento privado entre Julio Quesada Cañaverl y Piédrola (Conde de Benalúa) y los delegados de SGAE, el Marqués de Guadalmina y José la Roza.²¹⁵⁵ Las bases fueron: 1º El Conde aportaría a SGAE su fábrica de Láchar, que comprendía el recinto cercado de tapia con todos sus edificios y máquinas que dentro existían. 2º Se arrendaba el ferrocarril de vía estrecha para el servicio de la azucarera y la obligación futura de venta de aquel a Sociedad General. El arrendamiento se establecía en 25.000 pts., anuales y de 500.000 pts., en caso de venta. 3º El valor de la aportación se estableció en la cantidad total de 2.624.375 Pts. La fábrica fue aportada a SGAE el día 4 de octubre de 1903,²¹⁵⁶ aunque hasta el 31 de diciembre de 1903 tendría el Conde la posesión o tenencia material, para de esta forma poder realizar la campaña de ese año, además de permitirle vender los azúcares obtenidos y almacenados. Las condiciones definitivas fueron:

1º. Se aportaba solamente la azucarera:

La fábrica de azúcar titulada Conde de Benalúa sita en Láchar provincia de Granada, con todas las demás edificaciones, anejos, maquinaria, útiles, herramientas, terreno cercado y cuanto en él existe segregado de otro de mayor cabida, descrito este así como lo segregado y que únicamente se aporta, quedando el resto de la propiedad del mismo el Sr. Conde de Benalúa.²¹⁵⁷

Se construiría a partes iguales un muro de separación para delimitar el recinto de la fábrica, de la zona denominada la *colada de ganados* que seguía en poder del Conde:

Se construirá un muro en linde de la finca segregada con el resto de donde se segregó, que parta desde la esquina del pajar grande que existe en ese resto, en dirección paralela con el río siguiendo la estacada de la pulpa en una longitud de setenta y cuatro metros, y de allí en dirección normal al río hasta el muro divisorio de las dos últimas albercas clarificadoras del Canal de agua denominado Canal de la fábrica.²¹⁵⁸

2º. El valor de la aportación se estableció en la cantidad de 2.624.375 pts., la maquinaria, útiles y herramientas en 2.000.000 de pts., y el inmueble en 624.375 pts. En efectivo pagaba la SGAE la cantidad de 417.375 pts., y en acciones de SGAE,

²¹⁵⁵ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. *Escritura de Aportación*. Otorgada en Madrid el 4 de octubre de 1903 ante el notario Bruno Pascual Ruilópez. Ver también Anexo Documental. Sección: Arrendamiento, desguace y venta. Documento N° 7. Fuente: AHPM.

²¹⁵⁶ ASGAE. *Ibidem*.

²¹⁵⁷ ASGAE. *Ibid.*

²¹⁵⁸ ASGAE. *Ibid.*

2.207.000 pts., de las cuales eran preferentes 3.087, y ordinarias 1.327. En el acto de la firma de la escritura se entregó al Conde el 60%, es decir, 1.852 acciones preferentes, y 796 acciones ordinarias, y un talón o cheque del Banco Español de Crédito por valor de 250.424 pts. En Granada se dio al Conde el 40% restante, es decir, el montante global de 1.049.950 pts.: en efectivo 166.951 pts., y 1.566 acciones, teniendo en cuenta que cada acción valía 500 pts., hacía la suma de 883.000 pts., siendo preferentes 1.235 acciones, y 531 las ordinarias; ese 40% lo depositaba Sociedad General en la Banca Hijos de Rodríguez Acosta a nombre del Conde, para que este pudiese retirar el depósito (previo consentimiento de SGAE), cuando fuese entregada definitivamente la fábrica, y siempre que hubiese justificado el Conde la cancelación total de la hipoteca; permitió incluso SGAE al Conde, siempre que fuese para ese fin, la utilización del dinero depositado en ese Banco para la cancelación total de aquella, aunque por un acuerdo posterior entre el Conde y SGAE, prefirió aquel, después de cumplir con todo lo acordado, que el 40% restante se le entregase en Madrid, para lo cual se levantó la correspondiente acta notarial, el día 27 de febrero de 1904.²¹⁵⁹

3º El Conde se obligaba a poner a disposición de SGAE gratuitamente la cantidad de agua que necesitase la azucarera, tomada del canal que comunicaba el río Genil y la fábrica. Estaba situado al Norte y era paralelo al río. Sería de cuenta y cargo de la Sociedad: “Las limpias de dicho Canal y recomposición de la presa en el río Genil”²¹⁶⁰ La fábrica se obligaba a dar al Conde el sobrante de agua y de aguas sucias, para utilizarlas por aquel para el riego de sus campos, *que se encuentran debajo del Canal de salida de la fábrica*. Por el mismo canal de salida de la fábrica se verterían las pulpas sobrantes de aquella, sin que el Conde pudiese oponerse a su paso; y para evitar todo estancamiento de las aguas de salida, se obligaba al Conde a no elevar la acequia y dejarla tal y como estaba en ese año. El Conde utilizaría para el riego de su finca, la bomba centrífuga de la fábrica durante el tiempo que esta no fuese necesaria para sus propios trabajos; los gastos de mano de obra, carbón, aceite, grasa, alumbrado y desgastes de correas y material, serían de cuenta del mismo, aunque este derecho solo lo utilizaría siempre y cuando no perjudicase al servicio de la azucarera, o en cuanto no se introdujese en la maquinaria alguna modificación que le impidiese prestar dicho servicio, puesto que en este último caso: “Tendría derecho el Conde a llevarse la tubería de riego de chapa de hierro, empalmada sobre la tubería de la fábrica y que parte desde la puerta de entrada central de la fábrica hasta la acequia general que pasa por debajo del pueblo de Láchar”.²¹⁶¹

4º El Conde daba en arriendo a SGAE el ferrocarril de vía estrecha que iba desde la estación de Íllora hasta la azucarera, por el tiempo de duración de aquella sociedad, es decir, los 50 años contados desde el día 26 de septiembre de 1903. El precio fue establecido en la cantidad de 25.000 pts., anuales *pagados en plata u oro*, por semestres vencidos contados desde el 1 de enero de 1904. El Conde se reservaba para sí, para sus colonos, y sus dependientes, la servidumbre del puente de hierro sobre el río Genil, puesto que era imprescindible para el servicio de sus fincas de Láchar. SGAE quedaba

²¹⁵⁹AHPM. Acta notarial haciendo constar cumplimiento de condición suspensiva y entrega del cuarenta por ciento del precio de aportación. Formalizada por el Excmo. Señor Don Julio de Quesada Cañaverall y Piédrola Conde de Benalúa. Notario Bruno Pascual Ruilópez, 27 de febrero de 1904. nº de orden de su protocolo 120. Quedó constancia en ese acto que por parte del Conde, este cumplía todo lo estipulado con anterioridad, y de esta forma se concluyó con éxito la entrega del 40% restante como había quedado explícito en la escritura de Aportación.

²¹⁶⁰ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. *Escritura de Aportación. Ibíd.*

²¹⁶¹ASGAE. *Ibíd.*

obligada al sostén, reparación del material fijo y móvil, así como la conservación de la línea, puentes y edificios. También quedaba obligada a entregar todo en perfecto estado de conservación una vez terminado el periodo de arriendo. [Fig. 357]



Fig. 357. Foto del puente de hierro del ferrocarril de vía estrecha que unía la azucarera y la Estación de Íllora

Se estableció una tarifa de tracción sobre dicha vía de 1'25 pts., por tonelada en todo el recorrido a favor de toda mercancía que el Conde o sus sucesores necesitasen transportar entre Láchar y la estación de Íllora, siendo por cuenta de la sociedad arrendataria la descarga de dichas mercancías. Se establecía además una tarifa de 25 céntimos por el total o parte del recorrido por viajero, para los colonos, o dependientes del Conde, y si este o sus sucesores exigían la construcción de un tren especial para viajeros o mercancías, la tarifa de tracción se elevaría hasta 1'8 pts., por viajero y por tonelada de mercancía transportada; si la exigencia se realizase cuando el tren estuviese parado para el servicio de la fábrica, el precio para viajeros como para mercancías se multiplicaría por diez.

También se estipuló que si el Conde prolongase la vía férrea hasta Alhama u otro punto, tendría derecho de paso por la vía arrendada con los precios y condiciones establecidos para el peaje por la Compañía Andaluces.

En el caso hipotético que cerrase la fábrica, el Conde tendría derecho a explotar la vía férrea por su cuenta. Por último, se estableció que:

El Sr. Conde de Benalúa faculta a la Sociedad arrendataria para que a la entrada del puente grande de hierro sobre el río Genil en la margen izquierda utilice un pedazo de terreno de diez y seis marjales con caseta indispensable para el guarda del puente y paso a nivel; a la terminación del arrendamiento la caseta construida así como el terreno de su emplazamiento quedará de la propiedad del Sr. Conde.²¹⁶²

²¹⁶² ASGAE. *Escritura de Aportación. Ibid.*

En caso que SGAE exigiese durante los diez primeros años que el Conde vendiese el ferrocarril de vía estrecha, la venta se haría por la cantidad de 500.000 pts. El pago se efectuaría en efectivo en oro o plata, y *sin perder ninguna merced adquirida por el Conde de Benalúa* en las condiciones del arriendo establecido en la escritura de aportación.

5°. Servidumbres a favor de la fábrica. En esta aportación se mantienen dos servidumbres a favor de la finca aportada, y que se constituyen sobre el resto de la finca de la que procede que sería el predio dominante y aquel el sirviente. Servidumbres:

Primera. La finca segregada (predio dominante) tendría libre entrada a la fábrica:

Sin perjuicio del que le asiste para utilizar el camino vecinal que va desde el término de Cijuela al camino del olivar, a libre entrada y acceso a la fábrica por el camino que va desde el camino de Láchar a Íllora, tanto para peatones como para caballerías y toda clase de vehículos o carruajes, incluso carros de transporte, debiendo tenerle camino la anchura necesaria a ese servicio según las necesidades del predio dominante, cuya anchura se calcula como máximo de diez y seis metros y la longitud necesaria hasta enlazar desde la puerta de entrada de la fábrica con el indicado camino de Láchar a Íllora.²¹⁶³

Segunda. La finca segregada tendría derecho a servidumbre y paso en la franja de terreno que separa el recinto de la azucarera del río Genil. El Conde, ni quién en el futuro fuese dueño del predio sirviente, podía oponerse a que la Sociedad General, o su sucesor en el dominio del predio dominante, tomase las aguas del río para su servicio, estableciese en dicha faja de terreno una tubería de aspiración, o un canal abierto o embovedado que transportase las aguas hasta el recinto fabril. En caso de canal a cielo abierto se obligaba a la Sociedad General a hacer un puente para no estorbar el paso del ganado. La anchura de la faja sería como máximo tres metros, y su longitud, la necesaria desde la fábrica al río Genil. Se valoraron cada una de estas servidumbres en la cantidad de 50.000 pts.

6° Aportación de la fábrica se hacía libre de toda carga y gravamen, puesto que la hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España sería cancelada por el Conde, tal como se estipuló en la escritura de aportación.

Tercera Fase. Sociedad General propietaria (1904-43)

El año 1904 marca el comienzo del periodo de explotación por Sociedad General.

Explotación directa (1904-26)

La fábrica no fue cerrada como otras de la vega de Granada, todo lo contrario, siguió en explotación hasta el año 1926, cuando dejó de trabajar remolacha ese año.²¹⁶⁴

²¹⁶³ ASGAE. *Ibid.*

²¹⁶⁴El profesor Manuel Titos Aguilera considera << que la fábrica se mantuvo abierta hasta 1914...>>, Titos Aguilera. M.: *Opus cit* Pág. 66. Según la documentación investigada en el ASGAE, la fábrica siguió en explotación (produciendo azúcar) hasta el año 1926, fecha que se toma como cierre provisional, puesto que el definitivo llegaría en el año 1930.

La azucarera continuó en explotación fundamentalmente por razones económicas, puesto que en el año 1904 se pensaba que la zona de Láchar proveería aún de gran cantidad de remolacha. Cuando SGAE cerró algunas fábricas de la vega de Granada, la remolacha de las zonas circundantes se centralizaron en la azucarera de Santa Juliana (Armillá), por tanto, el transporte y el coste indudable aconsejaban mantener en explotación la azucarera de Láchar. Desde el año 1904 SGAE sabía que la fábrica tenía desventajas: 1ª. Estaba alejada del ferrocarril, lo que suponía un gasto adicional para el transporte de mercancías y los productos elaborados que se enviaban por la línea férrea de vía estrecha. 2ª. La fábrica no se prestaba a aumentar su potencia, puesto que la superficie cubierta no era muy amplia, amén de la disposición prieta de su maquinaria y aparatos de fabricación, aunque aun así, siguió funcionando: “Y cuya conservación se impone para servir la zona de cultivo que la rodea...”²¹⁶⁵ También influyó el peso que jugaba en Madrid como senador el Conde, y su papel como miembro activo e influyente del consejo de administración de SGAE²¹⁶⁶. Cuando en el año 1904 SGAE se convirtió en la propietaria real y tuvo la tenencia, realizó una serie de estudios sobre posibles mejoras en la explotación de aquella; estos son interesantes en cuanto muestran el estado real y las necesidades de reformas que tenía después de ser adquirida por SGAE.

Primer Estudio. Propuestas de mejora²¹⁶⁷

El estudio plantea propuestas de mejoras que envía el director de la fábrica a la central en Madrid, para que esta decida. Las reformas:

Son de primera necesidad para poner esta fábrica en estado de trabajar bien y más económicamente aumentando la suma de trabajo diario, hasta poder llegar a las 300 toneladas en fin, todo lo que pudiera dar la difusión, que es por ahora el aparato de más potencia de la fábrica.²¹⁶⁸

Esto nos muestra que la potencia no llegaba a las 300 toneladas, sino más bien a 250 Tm.

Se mencionaban mejoras desde el punto de vista de arquitectónico:

1º Construcción y mejora en viviendas. Se necesitaba agrandar *la casa laboratorio de la densidad*, hasta ese momento se hacía en la calle. Era necesario construir una casa habitación para el *administrador* y *el director* y recomendaba su ubicación en otro lugar, puesto que el lugar escogido por Madrid era contiguo a las *albercas descubiertas* que servían para el depósito de mieles, pero: “más bien parecen colmenares de avispa y de todos los géneros que harían imposible la habitación sino en el invierno.”²¹⁶⁹ Las dos casas no llegaron nunca a realizarse, puesto que no aparece mención alguna en plano o documento posterior al año 1903. También se recomendaba ampliar con un segundo piso la casa del mecánico, puesto que el espacio era insuficiente.

²¹⁶⁵ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Mejoras de material. Doc. 1. Informe realizado por el director de la fábrica en el año 1904, y dirigido a la central en Madrid de Sociedad General. El informe nos indica que la fábrica tiene director y reside en Láchar.

²¹⁶⁶ ASGAE. FB. Informe anual de SGAE.

²¹⁶⁷ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. ASGAE. CAR. Láchar. SUB. Mejoras de material. Doc. 1. *Ibíd.*

²¹⁶⁸ ASGAE. *Ibíd.*

²¹⁶⁹ ASGAE. *Ibíd.*

2º. Necesidades de agua en la fábrica. Se recomendaba la construcción de un pozo con sus correspondientes bombas, puesto que la fábrica carecía de agua propia; se tenía que hacer cada año una presa en el río y a veces las avenidas de este dejaban a la azucarera sin agua. Se tenía que limpiar el canal de 600 metros, los sifones, puentes, etc., cuyo gasto ascendía anualmente a más de 1.000 pts., y las más de las veces se trabajaba en la azucarera con agua turbia, cuya consecuencia era una mala circulación del agua hacia la difusión, el agotamiento defectuoso de la pulpa, etc.

3º. Reformas en los puentes del ferrocarril de vía estrecha. Se pretendía sustituir los dos puentes de madera, y rehacerlos preferentemente de hierro o de cemento armado como aconsejaba el ingeniero Leurson.²¹⁷⁰

Segundo estudio. Informes de Gedeón Leurson ²¹⁷¹

El segundo eran unos informes firmados en los años 1904 y 1905 por el ingeniero francés Gedeón Leurson, que los acompañaba con planos de estudio de sus propuestas. Nos desvelan:

1º. Era urgente la mejora de la instalación del lavado de la remolacha, y se aconsejaba emplazar un transportador hidráulico.

2º. Se recomendaba no aumentar las dimensiones ni la potencia de la fábrica, realizando los trabajos necesarios para adaptarse a esa potencia; entre los cuales se menciona la instalación de la cristalización en movimiento.

3º. Los locales disponibles en la fábrica se transformarían en almacenes de azúcar.

4º. Reparación del puente de la vía agrícola. Comprendería varios apartados: A. Los apoyos del puente. Se aconsejaba utilizar los caballetes de madera que soportaba el puente, puesto que estaban en buen estado; pensaba que solamente se debería cambiar la disposición de los travesaños superiores de los caballetes, lo que aseguraría una mayor solidez, y supondría poco gasto. B. Renovación del tablero, que se haría con dos viguetas de hierro de 250/110, que irían empalmadas cada una en forma de vigas continuas, las uniones se harían: “roblonadas de 0’40 más allá de cada apoyo para cada una de las vigas y 0’40 más acá para la otra.”²¹⁷² C. Tramos del puente. En el tramo grande, las dos vigas tendrían entre sí la misma separación de los raíles, es decir, 0’6 cm. En el tramo pequeño, por el que transitaban los carros, las dos vigas tendrán 1 metro de separación para corresponder a la vez a las dos distribuciones de la carga, los materiales del ferrocarril en un caso, y en otro, los carros que circulaban por ese tramo. El pilar intermedio que separaba los dos grandes tramos, estaría formado la mitad de mampostería y la otra de madera. Consideraba la necesidad de construir un macizo completo de mampostería hasta el nivel del tablero, puesto que la vía de 8’5 m en la parte superior del pilar, debería descansar sobre un muro central. D. El piso del puente. En los dos casos estaría constituido por los tablones que servían en aquella época para

²¹⁷⁰ Ingeniero francés al servicio de SGAE para la supervisión del estado de las fábricas adquiridas por la SGAE.

²¹⁷¹ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR Láchar. SUB. Mejoras de material. Doc. 2 y 3. Son tres informes en castellano del año 1904, más otro en francés del año 1905, y todos firmados por Gedeón Leurson. Este tenía su despacho en Av. Rue de Lyon, 47 en París. Los informes eran enviados a la central de Madrid para su estudio y posterior decisión por la central. Ver Anexo Documental. Sección: Construcción y puesta en funcionamiento. Documento N° 5. Fuente: ASGAE.

²¹⁷² ASGAE. *Ibidem*

soportar la vía. E. Gastos de reparación no excederían de 2.000 pts. Consideraba que ofrecerían todas las garantías de solidez por la duración de los caballetes.

La idea de SGAE era mantener la azucarera en explotación, mejorar su rendimiento sin alterar su potencia, no aumentar la superficie industrial cubierta, sino más bien, redistribuir de forma lógica la maquinaria existente, y por último, reparar los daños producidos en la fábrica o fuera de ella por el paso del tiempo, y que afectaban al proceso de fabricación industrial que se pensaba optimizar. El plan de mejoras se llevó a cabo con éxito y los resultados económicos fueron relativamente aceptables durante el primer decenio del siglo XX. En esta época firmaba como director de la fábrica (1912 y 1913) Martínez Oppelt.²¹⁷³ Sin embargo, en los años veinte esta situación cambia, puesto que no sólo no era rentable económicamente, sino que tenía continuas pérdidas. En el año 1926 dejó de trabajar la fábrica, aunque se consideraba tan solo un cierre provisional (la última campaña fue la de 1925-26).²¹⁷⁴

Azucarera “parada” y “cerrada” (1926-40)

El año 1926 trajo consigo la “parada” de la azucarera. El año 1928 la sección de fabricación de SGAE reflexionaba sobre el posible cierre definitivo y su hipotética venta. ¿Cuáles fueron los motivos de esta situación?²¹⁷⁵

1º. Supeditación de la azucarera al arrendamiento del ferrocarril de vía estrecha. Era una carga para la sociedad, puesto que tenía que pagar 25.000 pts., anuales, más los gastos de *entretenimiento* (mantenimiento). Se pensó que la solución sería utilizar la cláusula del contrato de arrendamiento que facultaba el retrotraer la explotación de este ferrocarril a su legítimo propietario, el Conde (ya Duque de San Pedro de Galatino). Pero si se devolvía el ferrocarril al Duque, se debía considerar para siempre cerrada la fábrica.

2º Las cifras ofrecidas por la sección de fabricación informaban que la azucarera no era rentable desde el punto de vista económico.²¹⁷⁶ Era escasa la potencia (no llegaba a 300 toneladas diarias), la remolacha no era de buena calidad, que suponía poco rendimiento en azúcar, es decir, producía caro.

La conclusión final a la que llega la sección de fabricación de la sede central de SGAE en Madrid, era contraria al cierre definitivo. Estaba fundamentado en un motivo que denominaron, *motivos psicológicos*. La fábrica se podía utilizar como arma de presión en las futuras negociaciones con los fabricantes libres de Granada para la obtención de un cupo de trabajo (los fabricantes libres no reparaban en pagar altos los precios por la materia prima). Incluso se pensó en la eventualidad de ceder la azucarera en arrendamiento a un grupo de cultivadores de la región.

Un documento del año 1930 firmado por el conservador de la fábrica, Miguel Sáez y no por el director, nos revela que la azucarera estaba cerrada de forma definitiva. (Láchar ya no tenía director dependía de Santa Juliana). Este documento es interesante,

²¹⁷³AHMM. Fábrica del Pilar en Motril (Granada). Cuentas de producción de Láchar. Martínez Oppelt será uno de los directores de la fábrica del Pilar de Motril; este realizó numerosos planes de reformas y mejoras en esa fábrica. Murió asesinado durante la Guerra Civil.

²¹⁷⁴ Ver Anexo Documental. Sección: Construcción y puesta en funcionamiento. Documento Nº 6. Fuente. ASGAE.

²¹⁷⁵ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Informes valoración y cierre. Doc. 1. Es un documento confidencial firmado en Madrid el 21 de febrero de 1928.

²¹⁷⁶ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Informes. Doc. 1. *Ibidem*.

puesto que amén de la fecha de cierre definitivo, aparecen una serie de contratos a recaudar y a sufragar por la azucarera.²¹⁷⁷

La fábrica en el año 1934 estaba cerrada de forma definitiva. SGAE hace una valoración real y pensó en venderla en ese año, para lo cual hizo una apreciación esencialmente fundamentada en aspectos económicos.²¹⁷⁸ El valor real que la sociedad asignó a la fábrica fue de 131.616 pts., aunque en el inventario de 1936 se apreció muy al alza, puesto que se estimó en la cantidad de 1.452.702'55 pts. La fábrica *cerrada de forma definitiva* tenía un gasto de mantenimiento elevado; en el año 1934 arrojaba un saldo negativo total de 44.809 pts., 19.809 pts., de déficit, más las 25.000 pts., del arriendo. En este año se menciona el *buen estado*, tanto del edificio fábrica, como de los *carriles que llegaban a ella*, puesto que se mantenían las obligaciones de conservación del arrendamiento del ferrocarril (pagaba 25.000 pts.), además se cuidaba de la conservación y limpieza del canal de riego (pagaba 1.500 pts.). Eran conscientes:

En general la situación de esta fábrica es de aislamiento bajo el punto de vista azucarero como posibilidad para el porvenir y también con respecto a su valor como edificación. El pueblo paga escaso alquiler y salvo lo circunstancial de una venta para otro género de industria, su aprovechamiento lo tendría en la construcción de viviendas y venta de las actuales. Pero la construcción de viviendas por cuenta del comprador posible, por lotes, o en conjunto... { } La zona azucarera como media para su transporte es equidistante unos 16 Km. para una producción normal de 40.000 toneladas a una media de 108 Kg. de azúcar.²¹⁷⁹

Las primeras valoraciones para su venta llegaron en el año 1934. Se realizó la consiguiente *valoración de la edificación existente* y un *posible destino urbano del espacio con el que se contaba*. La azucarera mantenía una superficie completa de 25.131 m²; se pensó ocupar para edificaciones 4.431 m², para explanadas de futuras calles y patios se destinarían 15.700 m², y de tierra laborable unos 5.000 m²; descontándose 431 m² de edificación que lo ocuparían calles, y patios de ampliación que se urbanizarían cuando fuese verificada la venta. En el año de 1935 solicita SGAE, a través de Agustín González Amezua, a la Dirección de Aduanas que: “Dicha Sociedad ha dispuesto el desguazado y venta como chatarra de la totalidad de la maquinaria existente en la fábrica de azúcar Conde de Benalúa, sita en Láchar, Granada.”²¹⁸⁰ Se concedió el permiso, se realizó el desguace y venta como chatarra de la maquinaria, que se hizo a un tal Sr. Fernández, tanto para la maquinaria de la azucarera de San Cecilio (Granada), como en la de Láchar.

²¹⁷⁷ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Varios. Doc. 12. Los contratos a cobrar eran: varios. 1º Contrato por el puente. Se cobraba el día 10 de octubre de cada año, el precio era 750 pts. 2º. Por la casa báscula en la Estación de Íllora. Se cobraba mensualmente 10 pts. 3º. Por un canon de la cochera al Señor Duque de San Pedro de Galatino, 1 pts., anual. Relación de contratos a pagar: 1º. Por el alumbrado eléctrico al Sr. Duque de San Pedro, 70 pts., mensuales. 2º El arrendamiento de la casa del puente al señor Duque de San Pedro, 20 pts., mensuales. 3º Por el teléfono instalado por Compañía Telefónica Nacional de España, 15 pts., mensuales.

²¹⁷⁸ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB Informes. Doc. 3. Valoración de la fábrica del año 1934. Firmado por el señor Carmona.

²¹⁷⁹ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. Varios.

²¹⁸⁰ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Arrendamiento y varios. Doc. del año 1935. Doc. del nº 3 al nº 11 inclusive. Ver Anexo Documental. Sección: Arrendamiento, desguace y venta. Documento Nº 8. Fuente: ASGAE.

Ocupación de la azucarera por el Ejército Nacional

La llegada de la Guerra Civil paralizó de forma definitiva la venta de los edificios, y supuso la ocupación de las construcciones fabriles por el ejército. El año 1936 la fábrica está ocupada: “por las Tropas Nacionales”, que la ocupan en régimen de requisa.”²¹⁸¹ Fue utilizada también para los usos y los servicios de almacenaje de la fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada: “Por no haber disponibles en la Plaza ni en sus inmediaciones ningún edificio del Estado ni afecto al ramo de Ejército que pudiera reunir las condiciones necesarias para el servicio antes citado”.²¹⁸² La azucarera cerrada sufriría un deterioro evidente de sus construcciones con esta ocupación.

Rescisión del contrato del ferrocarril privado

Finado el Duque de San Pedro de Galatino en el año 1936, Sociedad General comienza a tantear a la Duquesa viuda sobre la posibilidad de rescindir el contrato del ferrocarril privado de vía estrecha. Esta señora no era muy proclive a perder 25.000 pts., anuales por ese concepto, puesto que en las negociaciones entre ambas partes, ofrecía la Duquesa viuda incluso la posibilidad de que el suministro de agua a la azucarera se hiciese por la toma que tenía en esos momentos, y quedaría liberada la sociedad de la obligación de limpiar, y de contribuir a los gastos de limpieza del canal, presa, embalse, o acequia que hasta ese momento se hacía compartido con la Casa de Benalúa, y cuyos pagos eran una carga para la sociedad. Decidió SGAE no combinar la rescisión del contrato del ferrocarril, con la alteración del régimen de suministro de agua a la fábrica, puesto que era preferible, aun teniendo en cuenta la participación de la sociedad en las limpiezas, continuar con la misma situación, recapacitando en las necesidades futuras de SGAE o en una posible venta de la azucarera. Concluida la Guerra, se formalizó la rescisión del contrato de arrendamiento del ferrocarril entre la SGAE y la testamentaria del Conde, Fernanda Salaver Arteaga, Duquesa viuda de San Pedro de Galatino. Fue firmada la rescisión en un contrato privado celebrado en Granada el día 28 de septiembre de 1940; SGAE devolvía a la Duquesa viuda el ferrocarril, los terrenos, etc., que integraban el contrato de arrendamiento asociado a la escritura de aportación del año 1903, además, entregaba la cantidad de 150.000 pts.

Después de la rescisión del contrato pensó la central de la Sociedad en Madrid, que para consolidar su derecho al agua de la fábrica, era preferible pagar alguna cantidad por ese concepto. Los tres últimos años habían supuesto un promedio anual de 1.047 pts., cantidad ínfima, que se podía dar como ayuda a la Casa de Benalúa para los gastos de limpieza y reparación del canal y presa.²¹⁸³ Hay que pensar que desde la última campaña (1925-26) no había consumido mucha agua: “necesaria para usos domésticos y riego de huertos de las viviendas de la fábrica”.²¹⁸⁴

Arrendamiento a la fábrica de Pólvoras y Explosivos del Fargue (1940-43)

²¹⁸¹ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Arrendamiento y varios. *Ibidem*.

²¹⁸² ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Arrendamiento y varios. *Ibid.*

²¹⁸³ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Ferrocarril. Carta enviada por Muros (Director de la Fábrica del Pilar de Motril) a la central de Madrid, el 7 de junio de 1940. Doc. 26.

²¹⁸⁴ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Ferrocarril. Respuesta de 17 de diciembre de 1942 de la Dirección de SGAE en Madrid, al Director del Instituto de Colonización. Doc. 25.

La formalización del contrato de arrendamiento de los edificios se realizó el día 4 de noviembre de 1940.²¹⁸⁵ Asistieron: por una parte, el ejército, representado por Emilio Entrada y Durán, Teniente Coronel de Intendencia y Jefe de Propiedades Militares de Granada, y Salvador Tapia Pardo, como Comisario de Guerra de 2ª clase, y por otra, Francisco Muros Garrido (SGAE). Las bases fueron:

1ª. Se formalizaba el contrato de arriendo de los edificios que afectaban a las fábricas de San Cecilio (Granada) y la de Láchar, aunque realmente estaban ocupados en régimen de requisa desde comienzo de la Guerra Civil.

2ª. SGAE cedía en arrendamiento al Estado, que lo utilizaría para almacenar material de guerra y de todas clases de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada. Según la documentación los edificios de las dos azucareras eran: el primero se componía de 10 naves, dos casas-habitación y una casita pequeña; y el segundo de cuatro naves, dos edificios para básculas y dos casitas-habitación.

3ª. Se establecía un alquiler de 500 pts., puesto que era él:

Precio mínimo en consideración al estado actual de los edificios y a que el Estado arrendatario hará de ellos las obras precisas para la subsistencia de los mismos y a su uso, como cualquiera otras que ocurran durante el arrendamiento, para su uso; obras que no alteraran la estructura de los locales y cuyas mejoras quedarán a favor de la entidad arrendadora.²¹⁸⁶

El alquiler se pagaría por meses vencidos, aunque se descontaba 1'30 pts., por impuestos y pagos al Estado.

4ª. El plazo del arriendo se haría por trimestres.

5ª. El Estado (arrendatario) se hacía responsable de los riesgos a que se sometían los locales arrendados.

SGAE se hacía cargo de la contribución, impuestos de todas clases, y demás cargas de las fincas y *las obras de entretenimiento y reparo de desperfectos ocasionados por el uso natural*. El contrato entraría en vigor desde el 1 de noviembre de 1939 (fecha de utilización de los locales por la Fábrica de Pólvoras), y desde la cual se pagaría el alquiler.

En el año 1940 SGAE se hizo una revisión de la valoración de la azucarera, que fue establecida en la cantidad de 75.000 pts. (Aparecerá en el inventario de 1943). En el año 1943 aún permanecían arrendados al Ejército los edificios de la fábrica, aunque se piensa de nuevo en la enajenación, pero: “en la venta no se incluiría la maquinaria y aparatos que pueda haber en los edificios, así como los entramados de pisos, excepto los indispensables para el arrostramiento de muros y demás elementos de aplicación industrial que puedan existir dentro del recinto de la fábrica.”²¹⁸⁷ SGAE obligaba siempre al comprador a no dedicar los inmuebles jamás a la elaboración de azúcar ni alcohol. En estos momentos se estaba desmantelando la maquinaria de la fábrica y su

²¹⁸⁵ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR Láchar. SUB Arrendamientos. Doc. 1. Ver Anexo Documental. Sección: Arrendamiento, desguace y venta. Documento N° 9. Fuente: ASGAE.

²¹⁸⁶ ASGAE. *Ibidem*.

²¹⁸⁷ ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB Arrendamientos. Doc. 2.

envío a otras azucareras abiertas de la sociedad, por ejemplo a la azucarera del Pilar de Motril.²¹⁸⁸

La venta de la azucarera (1943)

Las negociaciones sobre la enajenación con el Instituto de Colonización se remontaban al mes de abril del año 1943. SGAE, y por iniciativa del Sr. Muros, consideraba que la azucarera se debía de vender entre 300.000 pts., y 350.000 pts., y si no hubiese consenso, deberían nombrarse expertos entre las partes para llegar a un acuerdo.²¹⁸⁹ La localidad de Láchar había sido adquirida por el Instituto de Colonización, de ahí que le interesase a este organismo la compra de los edificios.²¹⁹⁰ La venta a este organismo se produjo en el año 1943, puesto que cumplía con los requisitos que imponía SGAE en sus enajenaciones, es decir, la no dedicación del adquiriente a la explotación azucarera o alcohólica. En el año 1946 las instalaciones fabriles aún permanecían ocupadas por el Ejército, sin que el nuevo propietario, el Instituto de Colonización, desalojase a aquel o firmase un nuevo contrato de arrendamiento.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Hoy lo que queda de la fábrica es muy poco: las tapias de ladrillo, una nave o almacén rectangular de mampostería y ladrillo con cubierta a doble vertiente, algunas construcciones de la antigua entrada, y poco más. La actual propietaria es una empresa dedicada a la producción industrial cárnica (Vílchez). [Fig.358, 359 y 360]



Fig. 358. Foto panorámica de las actuales instalaciones de la industria cárnica emplazada en las antiguas construcciones de la azucarera

²¹⁸⁸AHMM. Fábrica del Pilar. Copiador de cartas. nº 47. Solicitud de autorización de 13 de julio de 1940, realizada por el Director de la fábrica del Pilar de Motril, Sr. Muros, enviada al Gobernador Militar de Granada, para que este concediese permiso de traslado y posterior montaje de dos cristalizadores desde la fábrica de Láchar a la azucarera del Pilar de Motril. Eran cristalizadores de 250 HL de capacidad, sistema HUCE y de un peso aproximado de diez toneladas.

²¹⁸⁹ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Venta de la fábrica. Doc. 1 y 2. Ver Anexo Documental. Sección: Arrendamiento, desguace y venta. Documento Nº 10. Fuente: ASGAE.

²¹⁹⁰ASGAE. Azucarera Conde de Benalúa. CAR. Láchar. SUB. Venta de la fábrica. Doc. 3. Solicitud practicada por el Instituto de Colonización el día 19 de febrero de 1943.



Fig. 359. Foto de la entrada actual al recinto de industrias cárnicas Vílchez



Fig. 360. Foto actual del camino que iba desde la azucarera “Conde de Benalúa” hasta la localidad de Láchar



Fig. 361. Foto actual de parte de las construcciones de la azucarera de Ntra Sra. de Carmen en Pinos Puente

Fue construida en el año 1890 y era la décima fábrica instalada en la vega de Granada. Nace con una potencia de 120 Tm de remolacha/día en ese año, que aumentará hasta 150 Tm remolacha/día en 1903, cuando fue incorporada a SGAE. [Fig.361]

La finca

La componían cinco predios que fueron agregados conformando una sola finca de 44 marjales o 2.325 m² en el término y vega de Pinos Puente, en el Pago de Briones. En esta finca se levantó la azucarera del Carmen en el año 1890. Las adquisiciones de tierra fueron incluso a posteriori de la construcción de la fábrica, hasta completar el total de esos 44 marjales.²¹⁹¹ Más tarde fue comprada otra finca de 6 marjales en el término de

²¹⁹¹AHPG. *Escritura de venta de tierras a la Sociedad Damas Sánchez y Compañía*. Otorgada en Granada el día 23 de noviembre de 1892, ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez. Número de su Protocolo 577, páginas de la 3.818 a la 3.827 v. La venta la realizó Agustina Ríos López a los gerentes de esta sociedad: Mariano José de Damas y Enrique Sánchez García, como representantes de la misma. El valor de la venta fueron 4.375 pts., que recibió la primera de los segundos en ese acto de formalizar la escritura. Era un haza 10 marjales de tierra calma de riego situada en Pinos Puente, pago de Briones. Lindaba por el Este, con tierras de Gaspar Moreno y acequia de su riego de por medio, por el Sur, con tierras de Francisco Mata Villaverde (antes de Juan de Mata), Oeste, el camino de servidumbres de la Avellaneda, y por el Norte, con tierras de Nicolás Alcalá Galiano, acequia de riego de aquel pago de por medio. En el año 1892 lindaba la haza por el Este, con la acequia de su riego, por el Norte y Sur, con terrenos pertenecientes a la sociedad compradora Damas, Sánchez y Compañía, y por el Oeste, con el

Atarfe donde se instaló una caseta-báscula. Las dos fincas eran propiedad de la fábrica y configuraban la totalidad de las propiedades rústicas de los dueños de la azucarera

El Cuaderno de Aportación del año 1903 dice:

La descrita finca con sus terrenos de ensanche tiene una extensión superficial de cuarenta y cuatro marjales equivalentes a dos hectáreas treinta y dos áreas cincuenta centiáreas que reducida a metros cuadrados constituyen dos mil trescientos veinticinco, y linda por saliente con tierras de los herederos de Don Antonio Mata y otras tierras de Don José Ríos Pérez, acequia de por medio, mediodía otras de Don Ramón Bravo, Norte con los terrenos de la vía férrea y por Poniente con carril de servidumbre para el trance de las Abellanedas. También forma parte integrante de dicha fábrica aunque constituye finca independiente un haza de tierra de riego de cabida de seis marjales equivalentes a treinta y una áreas setenta centiáreas y cincuenta y dos decímetros cuadrados situada en término del lugar de Atarfe pago del lunes, que linda por Saliente con tierras de Don Francisco López Medina, Poniente el camino de Santafé, Norte con los préstamos de ferrocarril, y por Mediodía tierras de Doña María de las Angustias de la Cámara y Martínez de Torroba. Se halla gravada con un censo de cien pesetas de capital y una peseta cincuenta céntimos de réditos anuales a favor del Mayorazgo de Salazar y otro de tres pesetas setenta y cinco céntimos de réditos a favor del Beneficio de la Alhambra cuyos dos censos pesan además sobre otras fincas que correspondieron al Cortijo llamado de los Dolores. Sobre esta haza se ha edificado una caseta e instalado una báscula para el peso de remolacha.²¹⁹²

Las dos fincas que suponían un total de 50 marjales junto con la azucarera fueron vendidas a Sociedad General en 1903.

Descripción general

La planta era muy sencilla, puesto que formaba un cuadrilátero casi perfecto de dirección Noreste-Suroeste. [Fig.362] Estaba limitado al Este por tierras de Antonio Mata, José Ríos Pérez y la acequia; al Sur, con tierras de Ramón Bravo; al Norte, por terrenos colindantes con la línea de ferrocarriles Andaluces; y al Oeste, con las servidumbres de las Abellanedas. En el centro del cuadrilátero se ubicaba el Cuerpo de fábrica, que se dividía internamente en dos grandes construcciones rectangulares, y próxima pero exenta, se situó la nave de calderas y frente a la cual estaba la chimenea. Más alejadas de estas construcciones existían, también de planta rectangular, un edificio

camino de servidumbre de la Avellaneda. Esta tierra pertenecía a la señora Agustina por herencia de su tío carnal Manuel Ríos Arroyo, según la cuenta partición formalizada por el fallecimiento de este, que fue aprobada por la escritura otorgada en Pinos Puente el 16 de abril de 1880 ante el notario de esa localidad, Antonio Medina Luna. Fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Santafé el 17 de agosto del mismo año, en el Tomo 136, del Libro 12 de Pinos Puente, folio 246 v, finca número 909, inscripción segunda. Se encontraba gravada esta tierra por un censo enfitéutico por Abelardo Barragán y Montenegro, administrador de la testamentaria judicial del Duque de Abrantes y de Linares, a quién correspondía ese censo de un real y cuartillo por cada marjal con su capital respectivo al 3%, según escritura otorgada en Santafé el 28 de abril de 1891 ante el notario de esa localidad Cristóbal Pacheco y Rosales; la señora Agustina Ríos López lo había redimido. Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: AHPG.

²¹⁹²AHPM. *Escritura de Aportación a Sociedad General Azucarera de España de la fábrica de azúcar de Nuestra Señora del Carmen en Pinos Puente (Granada)*. Otorgada el 30 de diciembre de 1903 ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo número 790. Ver Anexo Documental. Documento N° 3. Fuente: AHPM.

para oficinas y otro para viviendas y almacenes. Por último, y cercano al Cuerpo de fábrica se instalaron dos pozos. El Cuaderno de aportación a Sociedad la describe.²¹⁹³

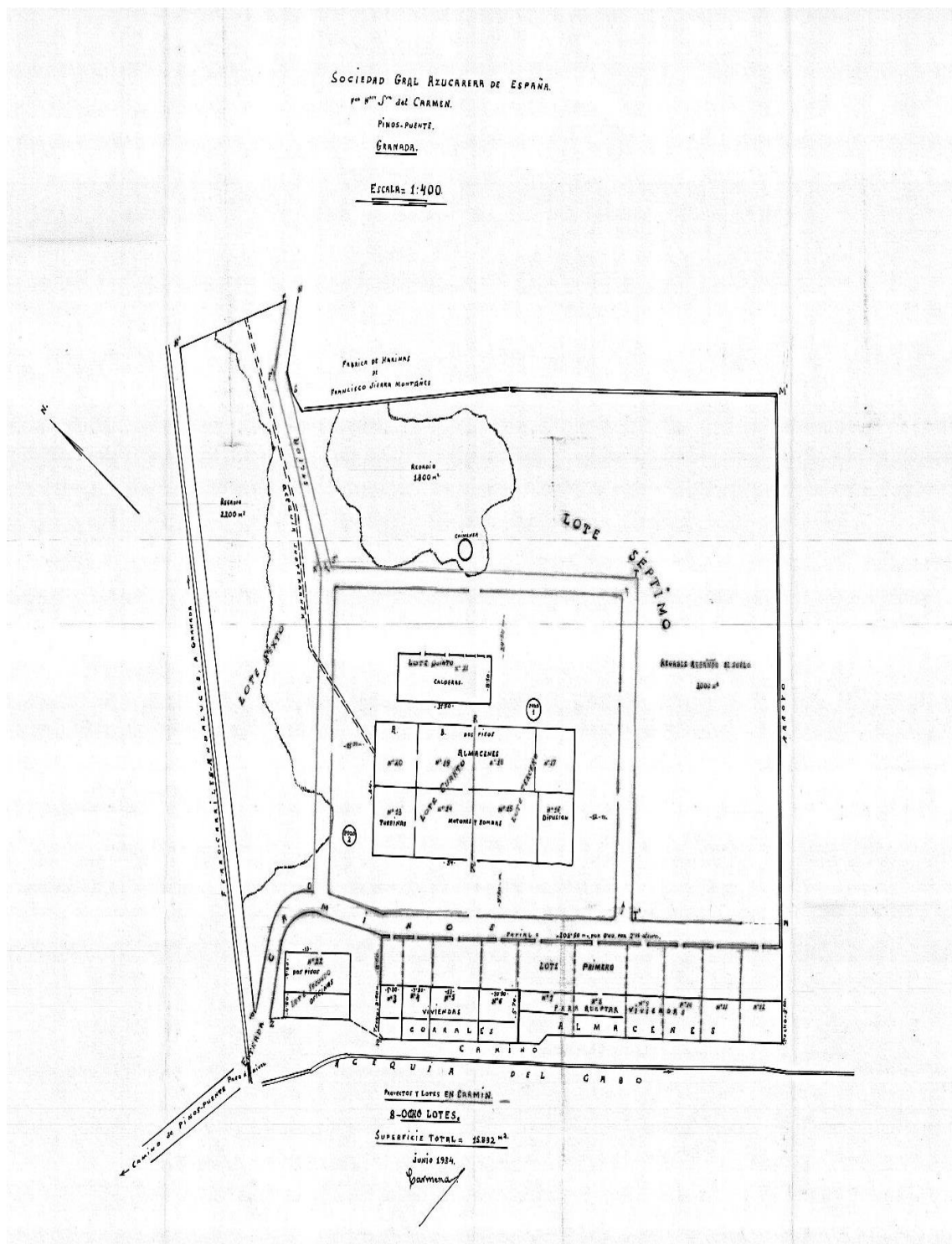


Fig. 362. Plano general de la fábrica y división en lotes de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente). Año 1934. Fuente: ASGAE

²¹⁹³AHPM. *Ibidem.*

Construcciones ²¹⁹⁴

Cuerpo de fábrica:

Estaba dividido en dos construcciones exentas y próximas.

Primera. El edificio principal era una construcción de planta rectangular de 1.330 m² de dirección Este-Oeste. Poseía una longitud de 54 metros y un ancho de 24'6 metros, y con fachada de acceso que tenía 14 ventanas para iluminación del interior. Estaba a su vez dividida en dos grandes espacios separados por un muro interno de 54 metros lineales, que acogía dos grandes naves rectangulares unidas por el lado mayor. A. Nave rectangular ubicada al Sur, con una superficie de 630 m², y era la fachada principal del Cuerpo de fábrica, frente a la cual se situaba la hilera de casas destinadas a diferentes usos con una superficie total de 247'8 m². En esta nave se ubicaban diversos departamentos relacionados con el proceso de fabricación de azúcar. Poseía tres pisos o niveles: en el piso bajo se situaba al exterior la noria de remolacha, depósitos para el jugo, máquinas de vapor para la calera y la carbonatación, cinco filtros negro animal, cuatro filtros mecánicos, depósitos para jugos de primera y segunda, cinco turbinas, etc. También exteriormente se colocó el elevador de remolacha con dos lavaderos y dos despedregadoras, todo cubierto con un andén-tejado. En el piso o nivel medio se emplazaba el Departamento de la Difusión, con 12 difusores de 18 hectólitros de cabida, un depósito de espera del jugo de la difusión, seis calderas de decantación, el Departamento de Evaporación con un Triple efecto, el Departamento de cocción con una tacha, etc. En el piso alto: Depósitos para la carbonatación y cuatro calderas para este proceso, el Laboratorio químico, etc. B. Nave rectangular ubicada al Norte, y de 650 m². Poseía tres pisos o niveles: en el bajo se instalaron un salón dividido por un muro destinado a depósitos de mieles (26 en total), salón destinado a negro animal con seis albercas, salón con máquina de vapor de la difusión, un departamento con cuatro albercas pequeñas, etc. En el piso o nivel medio se colocó un departamento para las aguas del compresor de aire, un salón con dos espacios destinados a almacén de azúcar y con un molino para azúcar pilé, etc. En el piso alto existía un salón destinado almacén de azúcar, departamento de filtros prensas (cuatro) y una noria de pulpas.

Segunda. El salón de las fogatas o de las calderas, que era una construcción rectangular y exenta de 490m² de superficie ubicada más al Norte, y paralela al edificio principal. Contenía cuatro generadoras de vapor, y dos departamentos que se usaban también como depósitos de azúcar. Frente a la misma se situó la chimenea de 36 metros de altura.

La Calera era de forma tronco cónico, reforzado de hierro y con un castillejo de madera en altura para elevar la cal y el carbón.

También en uno de los costados de la fábrica se encontraba sobre pilares de madera y obra, una doble vía para salida de espumas y pulpas.

Desde el interior del recinto cercado partía una vía ancha para vagones con su correspondiente placa giratoria, que unía la azucarera con la estación de ferrocarril de Pinos Puente.

²¹⁹⁴Para este apartado hemos utilizado el Cuaderno de aportación y un plano general de la azucarera, firmado por el Sr. Carmena, en junio de 1934 (ASGAE). Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera. También en CAR. Documentación de la azucarera del Carmen (Pinos Puente). También en HGR: *El Popular*, 8 de agosto y 30 de septiembre de 1889; *El Defensor* de Granada, 27 de febrero de 1890 y 24 de octubre de 1891.



Fig. 363. Foto actual del antiguo salón de fogatas de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen



Fig. 364. Antigua chimenea del Carmen



Fig. 365. Foto de parte del Cuerpo de Fábrica

Construcciones de carácter industrial ²¹⁹⁵[Figs. 363, 364 y 365]

Construcciones de almacenaje:

- Una alberca destinada a mieles de 216 m³ próxima al Cuerpo de fábrica.
- Otra alberca y su purificador de agua emplazados en una zona de huerta de media hectárea de superficie. La azucarera poseía también dos pozos.

²¹⁹⁵ Estas han sido estudiadas con anterioridad.

- Almacén de útiles. Era la casa nº 1, con 6'40 metros de fachada y situaba en el extremo Suroeste de la hilera de casas que se levantaban frente a la fachada principal del Cuerpo de fábrica.
- Depósito de semillas. Era la casa nº 6 con 3'50 metros de fachada.
- Almacén. Era la casa nº 8 destinada a este fin y con 19'60 metros de fachada. Se ubicaba en el extremo Sureste de la hilera de casas.

Viviendas:

- Una casa enclavada dentro del recinto (Suroeste), próxima al paso a nivel que cruzaba el ferrocarril de Andaluces. Construcción de planta rectangular de 144 m² de superficie, que poseía dos plantas, la inferior, se destinaba a oficinas y la superior, para viviendas de empleados. Anexa a esta vivienda se ubicaba una báscula para carros.
- Vivienda para el guarda. Ocupaba la número tres de la línea de casas emplazada al Sur del recinto. Tenía la casa 8 metros de fachada.

Construcciones no industriales:

- Cochera. Era la casa nº 7, y con 3'60 metros de fachada.
- Laboratorio químico. Se situaba en el piso alto de la nave del Cuerpo de fábrica cuya fachada daba al Sur.

Construcciones extra muros:

- Una caseta-báscula situada en los 6 marjales que la azucarera poseía en el término de Atarfe.

Observamos al estudiar las construcciones de esta azucarera que no poseía Capilla. La vivienda del Director o no existía o se utilizó la planta alta del edificio de oficinas (Suroeste del plano).

Evolución histórica (1890-1942)

Los orígenes. Juan Ramón de la Chica y Cía. (1890-91) ²¹⁹⁶

El capital social de esta sociedad era 2.000.000 de reales, o lo que era igual de 500.000 pts., distribuido en 100 acciones de 5.000 pts., cuya duración sería por diez años. El objeto era:

Construir en primer término el edificio fábrica Azucarera en la jurisdicción del pueblo de Pinos Puente y en terrenos que la Sociedad adquirirá al efecto y concluido el edificio y en condiciones de funcionar dedicarse después a la explotación de dicha industria utilizando para ello el fruto de la remolacha que produzcan las tierras de la vega del referido pueblo... ²¹⁹⁷

²¹⁹⁶AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Regular Colectiva Juan Ramón la Chica y Compañía*. Otorgada en Granada el día de octubre de 1889 ante el notario de la ciudad, Manuel Ramos López.

²¹⁹⁷AHPG. *Ibidem*.

Esta levantó la azucarera en menos de un año, puesto que se construyó desde octubre de 1889 a agosto de 1890. La mayor parte de los socios eran de Pinos Puente, Granada y Madrid.²¹⁹⁸ El administrador era Juan Ramón de la Chica y Zaeta, que sería también director-gerente, y se nombraba una Junta de cinco miembros para que: “Puedan auxiliar al Gerente en las operaciones que se practiquen para llevar a efecto la construcción de la fábrica y su instalación hasta el estado de funcionar...”²¹⁹⁹ Se eligió el primer año a los socios Juan Ríos López, Mariano Ruiz Linares, Mariano José de Damas y Palencia, Antonio Olalla y Echevarría, y por último a José María Saizpardo Castillo, que ocuparían este puesto hasta finales de junio de 1891. El gerente percibiría el 3% de las utilidades líquidas, y el resto de la Junta se distribuirá el 2%. La fábrica terminó de construirse el día 9 de agosto de 1890, y comenzó la primera campaña.

Entre los años 1890 y 1891 se producen algunos cambios en el accionariado.²²⁰⁰ Se ampliaron a seis las acciones, debido a las necesidades de *gastos de obra y principio de campaña de la fábrica*; la primera acción correspondió a Mariano Damas y Palencia, tres acciones a Enrique Sánchez García, y las dos últimas al Conde de Catres.

²¹⁹⁸AHPG. *Ibíd.* Los accionistas eran: 1º. Juan Ramón La Chica y Zaeta. Propietario e industrial, 20 acciones. 2º. Mariano José de Damas y Palencia. Propietario, 10 acciones. 3º. Manuel Saizpardo y Saizpardo. Propietario, 2 acciones. 4º. Adela Callejas Sánchez. Propietaria, 2 acciones. 5º. Juan Ortiz Teruel. Propietario, 2 acciones. Melchor Seispardo Castillo. Teniente auditor de guerra y propietario, 2 acciones. Concurría por sí y como apoderado de su hermano José María Seispardo Castillo con otras 2 acciones (6º). 7º. Manuel Torres Carrasco. Empleado cesante, 1 acción. 8º. Manuel Fernández Bolpillar. Propietario, 2 acciones. 9º. Tomás Rus Cabello. Labrador, 1 acción. 10º. Santiago Valenzuela y Bravo. Propietario, 1 acción. 11º. Francisco Fernández Picayo. Propietario, 2 acciones. 12º. Antonio Moleón González. Industrial y propietario, 2 acciones. 13º. José Rodríguez Núñez. Propietario, 2 acciones. 14º. Antonio Olalla Echevarría. Propietario, 2 acciones. 15º. Juan de los Ríos Pérez. Propietario de Pinos Puente, 2 acciones. Concurría como apoderado de su padre Juan de los Ríos López, vecino de Pinos Puente con 8 acciones (16º). 17º. Juan Giménez de la Canal. Propietario de Atarfe, 2 acciones. 18º. José María Fernández Barrios, empleado. Concurría como apoderado de María de los Dolores Díez de Rivera Maza de Lizana, Marquesa viuda de Casablanca con 2 acciones. 19º. Valentín de la Presa Giménez. Abogado, 1 acción. 20º. Tomás Molina Guevara. Vecino de Pinos Puente e industrial, 2 acciones. 21º. Vitoriano Diles Mercado. Vecino de Pinos Puente y labrador, 2 acciones. 22º. Mariano Ruiz Linares. Vecino de Pinos Puente y propietario, 2 acciones. 23º. José Giménez Moya. Vecino de Pinos Puente y labrador, 1 acción. 24º. Ildefonso Capilla Meca. Vecino de Pinos Puente médico y propietario, 1 acción. 25º. Luis Baena Ruiz. Vecino de Pinos Puente y propietario, 1 acción. 26º. Pedro Giménez Romero. Vecino de Pinos Puente e industrial, 1 acción. 27º. Francisco López Pérez. Vecino de Pinos Puente y propietario, 1 acción. 28º. Manuel Madrid Linares. Vecino de Moclín y propietario, 1 acción. 29º. José Ríos Pérez. Vecino de Pinos Puente y propietario. 30º. José Árbol Medina. Industrial y propietario, 1 acción. 31º. Miguel Henríquez García de Quesada vecino de Madrid y abogado. 3 acciones. 31º. Francisco de Paula La Chica y Martínez. Propietario con 2 acciones. Era además de accionista iba en representación de la sociedad Colectiva de Madrid Srs. de Llaguno de la Arena y Peña, almacenistas de Madrid con 8 acciones (32º). 33º. Lorenzo García Moreno. Propietario, 2 acciones. 34º. Concepción Uceda Núñez casada con Lorenzo García Moreno. Propietaria, 2 acciones. 35º. Manuel Nestares Pedrinaci, Marqués de Diezma y de la Hinojosa. Propietario, 2 acciones.

²¹⁹⁹AHPG. *Ibíd.*

²²⁰⁰Los nuevos eran: 1º. Francisco de la Chica y Martínez (hijo de Juan Ramón la Chica). Propietario de Granada. 2º. Miguel Enríquez de Luna y García de Quesada. Abogado de Granada, por sí, y como apoderado especial de Joaquín Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Conde de Catres. 3º. José María Saizpardo y Castillo. Propietario. 4º. Encarnación Fernández Sabatel. Vecina de Granada, por sí y en representación de Patrocinio Olalla Fernández. 5º. Enrique Sánchez García. Vecino de Granada y propietario, que adquirió una acción a Tomás Molina Guevara, más otras dos, la primera a Manuel Saizpardo y la otra a José Rodríguez Núñez. 6º. Ezequiel Llaguno de la Arena, vecino de Madrid y comerciante, por sí, y como gerente de la sociedad madrileña Llaguno de la Arena y Peña. 7º. Hilario Martínez Mínguez vecino de Granada y propietario, que adquirió una acción de Santiago Valenzuela. 8º. Francisco Zarate Vasco. Vecino de Granada y propietario. 9º. Leoncio Sebastián Lusteau. Vecino de Granada y del comercio, que compró una acción a Melchor Saizpardo.

El día 2 de agosto de 1890 Juan Ramón de la Chica, vendió sus 20 acciones; 6 acciones pasaron a Llaguno de la Arena y Peña, y las 14 restantes, a Ezequiel Llaguno de la Arena. También Lorenzo García Moreno vendió sus dos acciones a favor de Francisco Zárate Vasco. Por tanto, en el momento de realizar la primera campaña en el verano de 1890 la sociedad estaba formada por 106 acciones. Se nombraron nuevos gestores a los señores: Mariano José de Damas y Palencia, Enrique Sánchez García, Juan Ríos López, Miguel Enríquez de Luna García de Quesada, Ezequiel Llaguno y José María Saizpardo, en la práctica serían los dos primeros. La nueva sociedad creada debido a este cambio accionarial se denominó Damas, Sánchez y Compañía.

Damas, Sánchez y Compañía (1891-95) ²²⁰¹

Esta continuaba por el mismo tiempo que la anterior y bajo las mismas condiciones, tan sólo se nombran nuevos gerentes. Esta fue la sociedad que adquirió los 10 marjales de tierra de Agustina Ríos López en el año 1892, dos años después de estar funcionando la azucarera.

Creus, Hermanos y Compañía (1895-1903) ²²⁰²

Se constituyó el día 3 de julio de 1895: “Con el objeto de continuar en la fábrica denominada Nuestra Señora del Carmen”... { } La explotación de azúcar de remolacha, modificando la fábrica lo que sea necesario para su mejoramiento”. ²²⁰³

La duración sería hasta el 31 de julio de 1905, y continuaba su sede social en Granada. El capital de la nueva Compañía era de 415.000 pts., distribuido en 83 acciones de 5.000 pts., que se amplió gracias a la escritura de 24 de septiembre de ese año, hasta llegar a las 100 acciones y con un capital de 500.000 pts. La gerencia y dirección técnica recaía en el socio Félix Creus y García. Con objeto de asesorar al director gerente se nombró un consejo de administración formado por tres socios: Juan Hurtado Sánchez, Antonio Ayas Sánchez y Emiliano Guiote Cervantes, este último ejercía las funciones de secretario. Todos los años la junta general ordinaria de accionistas renovaría el consejo de administración; la celebración de las juntas generales se celebraría en Granada todos los años en el mes de agosto.

Creus Hermanos y Compañía, contaba con nuevos socios. ²²⁰⁴ Al día siguiente de formalizarse la escritura de constitución, es decir, el 4 de julio de 1895, la sociedad

²²⁰¹ AHPG. *Escritura de constitución de Sociedad Mercantil Regular y Colectiva Damas, Sánchez y Compañía*. Otorgada en Granada ante el notario de dicha ciudad Pablo Aceituno Torres, el día 12 de noviembre de 1890. Inscrita también en el Registro Mercantil de Granada en la hoja número 42 del libro de Sociedades.

²²⁰² AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad*. Otorgada ante el notario de Granada Abelardo Martínez Contreras, el día 3 de julio de 1895. Esta sociedad fue ampliada por otra escritura formalizada ante el mismo notario el 24 de septiembre del mismo año. Número de su Protocolo 203. Folios del 1.238 al 1.261. También fue inscrita en el Registro Mercantil de Granada en la hoja 131, folio 33 v, del Tomo V del libro de Sociedades, inscripción primera y segunda. Esta sociedad tenía su sede social en Granada en la calle Duquesa nº 11.

²²⁰³ AHPG. *Ibidem*.

²²⁰⁴ AHPG. *Ibid*. Los nuevos socios eran: 1º. Juan Creus y Mansó, Catedrático de Universidad y Doctor en Medicina y Cirugía, 10 acciones. 2º. Félix Creus García, Doctor en Medicina y Cirugía, propietario e hijo del anterior, 20 acciones. 3º. Juan Creus García. Propietario e hijo del primero, 3 acciones. 4º. Atanasio Malo García. Vecino de Guadalajara y propietario, 7 acciones. 5º. Juan Hurtado Sánchez. Propietario, 6 acciones. 6º. Antonio Ayas Sánchez. Presbítero y propietario, 6 acciones. 7º. Manuel Díaz Montes. Propietario, 1 acción. 8º. Vitoriano Montealegre y Rojo. Vecino de Granada e industrial, 2 acciones. 9º. Angustias Contreras Reyes. Viuda y propietaria, 1 acción. 10º. Mariano José de Damas y Palencia. Propietario, 1 acción. 11º. José López Martínez. Doctor en Medicina y Cirugía, 2

adquirió las dos fincas de Damas Sánchez y Compañía, es decir, los 44 y los 6 marjales respectivamente.²²⁰⁵

Esta Sociedad comenzó pronto los contactos con la futura Sociedad General. El 15 de junio de 1902 los gerentes: Julián de Damas y Santiago Oliveras Santaló, recibieron la carta fechada en Madrid del Marqués de Guadalmina para la creación de SGAE y la aportación de la fábrica del Carmen a la futura sociedad. El accionariado de Creus Hermanos y Compañía, momentos antes de la venta a SGAE se había modificado.²²⁰⁶

Se estableció un contrato el 9 de julio de 1903 entre Antonio García Gil y José la Roza, en representación de SGAE, y Julián de Damas y Santiago Oliveras en representación de Creus Hermanos y Compañía, para la aportación o venta por un valor de 1.789.000 pts.

Sociedad General (1903-42)

En el acto de formalizar de la escritura de aportación comparecieron por SGAE, Luís de la Cuadra Raoul, Marqués de Guadalmina, rentista de Madrid y Javier González Longoria y López del Vallado, propietario de Madrid; y por Creus Hermanos y Compañía, los gerentes: Julián de Damas y García Valenzuela y Santiago Oliveras y Santaló.

La venta como se había fijado fue por un valor de 1.784.000 pts., en efectivo 392.500 pts., en dos cheques, el primero, por un valor de 4.000 pts., el segundo, de 388.500 pts., y en acciones, 1.948 preferentes, que equivalían a 974.000 pts., y 835 ordinarias, por un valor de 417.500 pts., lo que suponía un valor de las acciones de 1.391.500 pts. SGAE entregaba en ese acto además un talón o cheque a los representantes de la sociedad aportante por la cantidad de 1.237.656'33 pts., en pago de varios conceptos: 1º. Materiales de fabricación 18.331'90 pts. 2º. Efectos de reparación y repuesto 38.497'56 pts. 3º. Taller, Laboratorio y mobiliario 23.553'60 pts. 4º. Material

acciones. 12º. Emiliano Guiote Cervantes. Propietario y empleado, 6 acciones. 13º. Juan García y Villatoro y Moreno. Propietario, 2 acciones. 14º. Julián de Damas y García Valenzuela. Propietario 1 acción. 15º. Gonzalo Gil de Masegosa. Propietario, 2 acciones. 16º. Tomás Barrecheguren Abasolo. Propietario, 2 acciones. 17º. Tomás Guirado. Propietario, 3 acciones. 18º. José Ayas Sánchez. Presbítero de Granada y propietario, 2 acciones. 19º. Juana Molina Sánchez. Vecina de Montejicar y propietaria, 2 acciones. 20º. Emilio Rodríguez Torres. Vecino de Montejicar y propietario, 1 acción. 21º. José Cuenca Fernández. Vecino de Huerca Overa. Abogado, 1 acción. 22º. Enrique Sánchez García. Industrial y propietario. Apoderado especial de Ezequiel Llaguno de la Arena, vecino de Madrid que tenía 2 acciones.

²²⁰⁵AHPG. *Escritura de compra de las acciones de la Sociedad Damas Sánchez y Compañía*. Otorgada el día 4 de julio de 1895 ante el notario de Granada, Abelardo Martínez Contreras. Se inscribió también en el Registro de la Propiedad de Santafé: la finca donde se ubicaba la fábrica al folio 83, finca número 3.197, del Tomo 510 y 59 de Pinos Puente, inscripción primera; y la finca de los seis marjales al folio 145 v, del Tomo 443 y Tomo 43 de Atarfe, finca número 1194, inscripción tercera.

²²⁰⁶ Los accionistas vendedores fueron: 1º. Julián de Damas García Valenzuela, 30 acciones. 2º. Santiago Oliveras Rogés, 27 acciones. 3º. Victoriano Montealegre Rojo, 8 acciones. 4º. Félix Creus y García, 3 acciones. 5º. María Chacón Pérez del Pulgar, 3 acciones. 6º. Joaquín Guardiola Cardenete, 2 acciones. 7º. Juan Hurtado Sánchez, 2 acciones. 8º. José López Martín, 2 acciones. 9º. Juan Manuel Herreros de Tejada, 2 acciones. 10º. Ángeles Bocanegra, viuda de Gonzalo Gil, 2 acciones. 11º. María Josefa García Valenzuela, 1 acción. 12º. Mariano José de Damas (herederos), 1 acción. 13º. Santiago Oliveras Santaló, 1 acción. 14º. Luís Reina Marinol, 1 acción. 15º. Ramón Barrecheguren, 1 acción. 16º. Ana Yáñez, 1 acción. 17º. José Quesada Polo (herederos), 1 acción. 18º. Manuel Díaz Yáñez, 1 acción. 19º. Rafael Velasco, 1 acción. 20º. Manuel Reina, 2 acciones. 21º. Juan María de las Heras y Fraile, 3 acciones. 22º. Diego Quesada Polo, 1 acción. 23º. Emiliano Guiote Cervantes, 1 acción. 24º. Juan García de Villatoro y Moreno, 3 acciones.

nuevo y reparaciones 41.335'27 pts. 5°. Simientes de remolacha 16.430 pts. 6°. Por las máquinas y aperos de cultivo 1.800 pts. 7°. Existencias de azúcares libres de impuestos para la Sociedad aportante 937.369 pts. 8°. Existencias de melazas 150.339 pts. 9°. Por la báscula y sus terrenos 10.000 pts.

La fábrica aportada se transmitía libre de toda carga salvo de un censo enfitéutico.²²⁰⁷

Sociedad General cerró la azucarera del Carmen junto con otras de la vega de Granada. Pero desde su cierre hasta su definitiva venta en el año 1942 pasarán 39 años; durante todo este tiempo permaneció cerrada aunque fueron utilizadas sus instalaciones para diferentes usos de las fábricas que SGAE tenía abiertas en la vega.

SGAE durante la Segunda República ideó un proyecto de venta en lotes.²²⁰⁸

Venta de la fábrica (1942)

Lo cierto es que hasta 1941 no se descubre un verdadero interés por la sociedad en vender las instalaciones. La sociedad en Madrid encargó este asunto al Sr. Muros, director de la azucarera de Santa Juliana de la cual dependían todas las demás fábricas cerradas de la vega de Granada.

La primera noticia documental es del día 19 de diciembre de 1941, cuando la comisión permanente de Sociedad General acuerda la venta de la azucarera a López Luque en la cantidad de 125.000 pts., de las cuales 75.000 pts., se pagarían en ese año y 50.000 al año siguiente y a un interés de un 5%, pero siempre y cuando el comprador aceptaba, entre otras, la condición fundamental de no dedicar la finca a la instalación de azucarera o alcoholera alguna. La fábrica se entregaría libre de cargas, y solamente se vendían los edificios sin maquinaria. El desalojo de los arrendatarios que estuviesen en la finca sería de parte del comprador. Este liquidaría a razón de 250 pts., mensuales correspondientes por canon de ocupación del inmueble, desde el 1 de julio de 1941 hasta la fecha en que tuviese lugar la escritura.²²⁰⁹ Sociedad General había fijado de antemano unas condiciones para la venta a las que Luque contestaba:²²¹⁰

1°. Pretendía se fijase exactamente los lindes de la finca respecto a la zona anexa a de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

²²⁰⁷ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente). *Cuaderno de Aportación de la Fábrica Nuestra Señora del Carmen*. El censo enfitéutico con décima comiso, licencia y tanteo de un real y un cuartillo de réditos anuales por cada marjal, con su capital respectivo al 3% en favor del Duque de Abrantes, sobre la haza de 10 marjales o 52 áreas y 18 centiáreas en el pago de Briones, que lindaba por el Este, con la acequia de riego, por el Sur y Oeste, con terrenos de la sociedad Damas..., y por el Oeste, con el camino de servidumbre de la Abellaneda. Esto constaba en los asientos de inscripción, pertenecientes a esta propiedad, número 909, al folio 246 y siguiente del Tomo 12 del Ayuntamiento de Pinos Puente y 136 del Archivo General. En la inscripción tercera relativa a la enajenación que efectuaba Agustina Ríos López a Damas, Sánchez y Compañía, se consignó, respecto a dicho censo, el haber sido redimido por la poseedora de la finca, según la escritura otorgada en Santafé a 28 de abril de 1891 ante el notario Cristóbal Pacheco Rosales, por Abelardo Barragán y Montenegro en concepto de administrador subalterno en Granada de la testamentaria judicial del Duque de Abrantes a quien correspondía el indicado censo.

²²⁰⁸ Este apartado se ha estudiado con anterioridad.

²²⁰⁹ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente). *Documentación de la Fábrica del Carmen de Pinos Puente (Granada)*. Carta enviada el 23 de diciembre de 1941, por el vicesecretario de la comisión permanente de la sociedad a la asesoría de la misma, comunicando la decisión adoptada en la reunión del 23 de diciembre de ese año. Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

²²¹⁰ ASGAE. *Ibidem*. Carta enviada por Luque el día 4 de enero de 1942 al director de la azucarera de Santa Juliana Sr. Muros, con las condiciones que fijaba el primero.

2º. El precio a desembolsar de 125.000 pts., lo consideraba conforme, pero, se negaba a pagar un interés de un 5%, puesto que suponía aumentar el precio de origen.

3º. Solicitaba que se suprimiese la condición de no poder instalar alcoholera o azucarera puesto que era una limitación a la propiedad:

Para el porvenir sin una finalidad práctica real porque debe considerar su Sociedad que aquello no reúne hoy en absoluto condiciones para dedicarlo a fabricación de azúcar tal como hoy una fábrica moderna ha de ser. Además de que teniendo en cuenta como se desenvuelve el negocio azucarero en Granada no se puede concebir que vaya a venir a montarse una fábrica en la misma estación del ferrocarril donde ya existe la Nueva Rosario y que aun aceptando todo esto posible no sería obstáculo que en ese local no se pudiera instalar porque no hay sobrado en aquellos alrededores. Supone esto además una responsabilidad para el porvenir porque si el inmueble se trasmite posteriormente a persona extraña y quien a pesar de imponerle la condición estipulada no la cumpliera, sería un litigio en el que se vería envuelto involuntariamente el comprador actual o sus herederos. Espero que dicha condición sea suprimida.²²¹¹

4º. Consideraba que Sociedad General debía de entregar la azucarera y sus terrenos libre de compromisos, y exigía que los empleados que invadían algunos locales, al igual que el terreno que tenían sembrado, amén de otros ocupantes instalados en el recinto los desahuciase directamente, y a cargo de la sociedad vendedora.²²¹²

La situación se complicó con el tiempo, incluso comenzó un pleito judicial entre la Sociedad General y Luque.²²¹³ La solución final y definitiva venta llegó el 19 de mayo

²²¹¹ ASGAE. *Ibíd.*

²²¹² En la fábrica del Carmen era cierto que vivían inquilinos como: Pedro Sánchez que pagaba 15 pts., (no era empleado), el guarda José Díaz y la madre del antiguo guarda que había sido trasladado a Motril, esta señora ocupaba tan solo dos habitaciones, y por último, otro arrendatario de la sociedad, José Rojas. SGAE pensaba que no habría problema en desplazar a unos y desalojar a otros.

²²¹³ ASGAE. *Venta de la fábrica del Carmen de Pinos Puente*. Otorgada el día 19 de mayo de 1942 ante el notario de Granada, Pascual Lacal Fuentes. Luque desde junio de 1941 pretendía tomar en arrendamiento las dependencias fabriles para instalar una granja avícola y establos para el ganado vacuno y tener una opción de compra de la fábrica. En julio de 1941 se planteó por Muros y Luque, un proyecto de contrato de arrendamiento y opción de compra y se sometió a la aprobación de la sociedad en Madrid. El 30 de agosto la sociedad no acepta y acuerda un precio de venta de 150.000 pts., y comunica a Muros que no autorice el contrato. Muros autorizó a Luque para que hiciese las obras para su instalación, pero indicándole que la última palabra la tenía la sede central de la dirección en Madrid. El hecho era que Luque ocupaba varias dependencias de la fábrica sin ser arrendatario de la sociedad por el permiso de ocupación dado por Muros, con la idea por parte de este de un futuro arrendamiento si la sociedad aceptaba, sino, sería desalojado; aunque no fue este el caso, puesto que siempre pensó en vender Sociedad General, además Luque depositaba periódicamente en la Banca Rodríguez Acosta una cantidad de dinero en concepto de renta o arrendamiento que SGAE no aceptaba. El 28 de enero de 1942 envía una carta Luque a Muros donde le comunica que desiste de la adquisición de finca y fábrica, es decir, seguía ocupando la fábrica como arrendatario sin ningún tipo de contrato de arrendamiento, y en oposición frontal a las pretensiones de la sociedad que era la venta. Comenzó entonces un pleito entre Luque y Sociedad General, asistida esta por el abogado de Granada, Ricardo Gómez Contreras que aconseja el desahucio de Luque. La decisión de la central es promover un juicio por desahucio en precario, mientras que la pretensión de Luque era mantener el arrendamiento que negaba la sociedad. El 27 de marzo se celebró el acto en el Juzgado número 2 del Salvador en Granada; en dicho acto Luque se confirmaba como arrendatario, y la sociedad se mantenía en su postura de que aquel era tenedor en precario, y que ella era dueña de la fábrica y no consentía en la ocupación del primero, por lo que se le daba un mes para desalojar la fábrica.

de 1942 con la venta a Francisco López Luque en la cantidad acordada mutuamente de 125.000 pts., pagadera en dos plazos, el primero, de 75.000 pts., en el momento de la firma y las 50.000 restantes, al año siguiente a un 2'5% de interés. La venta total fue establecida en la cantidad de 125.000 pts., más 1.250 de intereses que se entregaron en las fechas convenidas por comprador y vendedor.

Las construcciones en la actualidad (2013)

Hoy en día aún existen algunas construcciones en pie de la azucarera del Carmen. La mayor parte de ellas están ocupadas por una sociedad dedicada a la cría de ganado vacuno y caballar. [Fig.366, 367 y 368]



Fig. 366. Foto del recinto cercado que acoge parte del antiguo Cuerpo de fábrica y de las nuevas instalaciones frente al mismo

Las negociaciones entre Ricardo Contreras y el abogado de Luque, Rafael Hitos, acercaron posturas: 1º Luque aceptaba la condición de no instalar industria azucarera ni alcoholera. 2º Pagaría 250 pts., mensuales como canon de ocupación del local-fábrica hasta el día que se otorgase la escritura. 3º. Entregaba en el acto de dicha escritura 75.000 pts., y aplazadas hasta un año después del acto las restantes 50.000 pts., a un interés de 2'5%, y si no se satisfacía en ese plazo devengaría por demora al 6%, y sin más plazo después del año. 4º En cuanto a los inquilinos se ocuparía de ellos Sociedad General. El abogado de SGAE preparó tres documentos: 1º El proyecto de escritura de compra-venta de inmueble de la antigua fábrica. 2º Un documento privado sobre la situación y solución de las ocupaciones de parte de los inmuebles por terceras personas. 3º Un proyecto de recibo de la cantidad que satisfacía Luque, por canon de ocupación de la casi totalidad de dicho inmueble hasta el día de la compra. El 19 de mayo de 1942, entregaba en un documento privado, Luque al apoderado de la Sociedad General la cantidad de 2.500 pts., en concepto de canon de ocupación a razón de 250 pts., mensuales. Ese mismo día se vendía la fábrica por la escritura de 19 de mayo de 1942 ante el notario de Granada Pascual Lacal Fuentes, y con una adición sobre los ocupantes de las viviendas y tierras a los que se les daba un plazo de tres meses, transcurridos los cuales y no haber desalojado de forma voluntaria comenzaría un procedimiento judicial contra ellos por parte de Luque, cooperando en este punto la sociedad vendedora del inmueble. El día 24 de mayo de 1943 Luque entregaba las 50.000 pts., restantes, más 1.250 pts., de intereses al 2'5 %, y sobre los ocupantes fue también resuelto el problema.



Fig. 367. Foto actual de los restos de la antigua azucarera y de las nuevas construcciones levantadas dentro del recinto



Fig. 368. Foto general de la vega de Pinos Puente. En primer plano la azucarera del Carmen

Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente)



Fig. 369. Foto panorámica del recinto cercado de la antigua azucarera Ntra. Sra. del Rosario (chimenea derecha)

Fue construida en el año 1890 con una potencia de 250 Tm/día, y fue la octava fábrica de remolacha instalada en la vega de Granada. [Fig.369] La sociedad propietaria y fundadora fue López Medina e Hijos y Compañía. En ese año Pinos Puente llegó a tener dos fábricas, esta y Ntra. Sra. del Carmen, ambas pasarían a Sociedad General y llegado el tiempo se cerraron, la última en hacerlo es la que estudiaremos a continuación.

La azucarera Ntra. Sra. del Rosario fue aportada en el año 1903 a Sociedad General y esta sociedad construirá, sobre una parte de la finca, la destilería que vendió a UAE en el año 1912. Por tanto, desde esta fecha y hasta los años cuarenta del siglo XX existían dos fábricas, una de azúcar y otra de alcohol de dos sociedades diferentes.

La finca de la azucarera y la alcoholera

La extensión de terreno donde se ubicó la fábrica de azúcar estaba formada por 60 marjales y tres estadales, equivalentes a tres hectáreas, 17 áreas y 37 centiáreas, en la localidad de Pinos Puente, pago de veintitrés. Lindaba por el Este, con el camino de la cacería o de Fuente Vaqueros, con la finca de José Antonio Ureña y con la acequia; por el Oeste, con tierras de los herederos de Salvador Ortega, más tarde de los Srs. López

Medina; por el Sur, con el camino de Labores y por el Norte, con la vía férrea de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Se componía de tres hazas que la sociedad López Medina e Hijos y Compañía adquirieron a Magdalena López Pérez, José Ureña Salinas y Francisco García Tirado, el 17 de noviembre de 1889.²²¹⁴ Sobre estos terrenos construyó la sociedad la azucarera de remolacha.

En el año 1903 El cuaderno de aportación a Sociedad General del año 1903 nos dice:

Una extensión de terreno de riego de cabida de sesenta marjales y seis estadales sin respecto a medida, equivalentes a tres hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas situado en el lugar de Pinos Puente pago o trance de veinte y tres, lindando por levante con el camino de la cacería, hoy de Fuente Vaqueros y finca de Don José Antonio Ureña, acequia de por medio; poniente tierras de los herederos de Don Salvador Ortega, hoy de los Señores López Medina; Mediodía con el camino de Labores y Norte con la vía férrea.²²¹⁵

La finca estaba formada por dos predios: el primero, de 58'50 marjales que conformaba un polígono irregular, y se situaba en la zona meridional de la vía de ferrocarril; el segundo, de 1'57 marjales correspondía a una parcela triangular localizada entre la propiedad de José Antonio Ureña y una acequia, emplazada en la zona septentrional, pasada la vía de ferrocarril. En esta segunda parcela nacía un canal de madera sobre un muro, que introducía el agua por gravedad a la azucarera, y que debía tener la altura necesaria para que bajo la misma transitase el ferrocarril de la línea Granada-Málaga, siendo la longitud del canal de 70 metros.

Esta será la finca con sus marjales que se trasmite a Sociedad General en el año 1903, es decir, los 60'07 marjales.

Los planos de los años veinte y cuarenta del siglo XX conservados en el ASGAE, muestran una ampliación del recinto fabril por el Sur y Oeste, sobre tierras de labor de los Srs López Medina, puesto que se incorporan al recinto del conjunto fabril. Estas tierras de labor se añaden para dar holgura a esa zona (Oeste) donde se levantarán con posterioridad al año 1903 los silos de la fábrica de remolacha. [Fig.370]

En el año 1912 vendió Sociedad General a su filial la Unión Alcohólica Española, 2.080 m² en la zona Sureste, donde la primera había levantado la Alcohólica con posterioridad al año 1903. Unión Alcohólica adquirió además un pedazo de tierra de labor anexa por su parte izquierda (Suroeste) a lo adquirido en 1912, desprendiéndose posteriormente del mismo. La UAE conservará siempre la parcela principal donde

²²¹⁴AHPG. *Escritura de compra de tierras*. Otorgado el día 17 de noviembre de 1889 ante el notario Francisco Pérez Aguilar. Se agruparon las tres hazas en una sola finca y se inscribió como una al folio 30, del Tomo 434 del Registro de la Propiedad de Santafé, Libro V del Ayuntamiento de Pinos Puente, finca número 2.071, inscripción primera.

²²¹⁵AHPM. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la Fábrica de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente*. Otorgada en Madrid el día 28 de diciembre de 1903 ante el notario de esta capital, Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 780. Folios del 9.566 al 9.577. Protocolo del Archivo 41.221. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

estaban construidas las edificaciones de la antigua alcoholera hasta la venta conjunta con su matriz Sociedad General.

En definitiva, en vísperas de la venta de los terrenos de la azucarera en los años cuarenta del siglo XX, la finca que acogía la fábrica de azúcar de Sociedad General suponía un total de 26.825 m²; y la finca de la Unión Alcoholera donde se levantaba la Destilería era de 2.135 m². Estas fincas más lo que quedaba de sus construcciones fueron vendidas conjuntamente en esos años. [Fig.371]

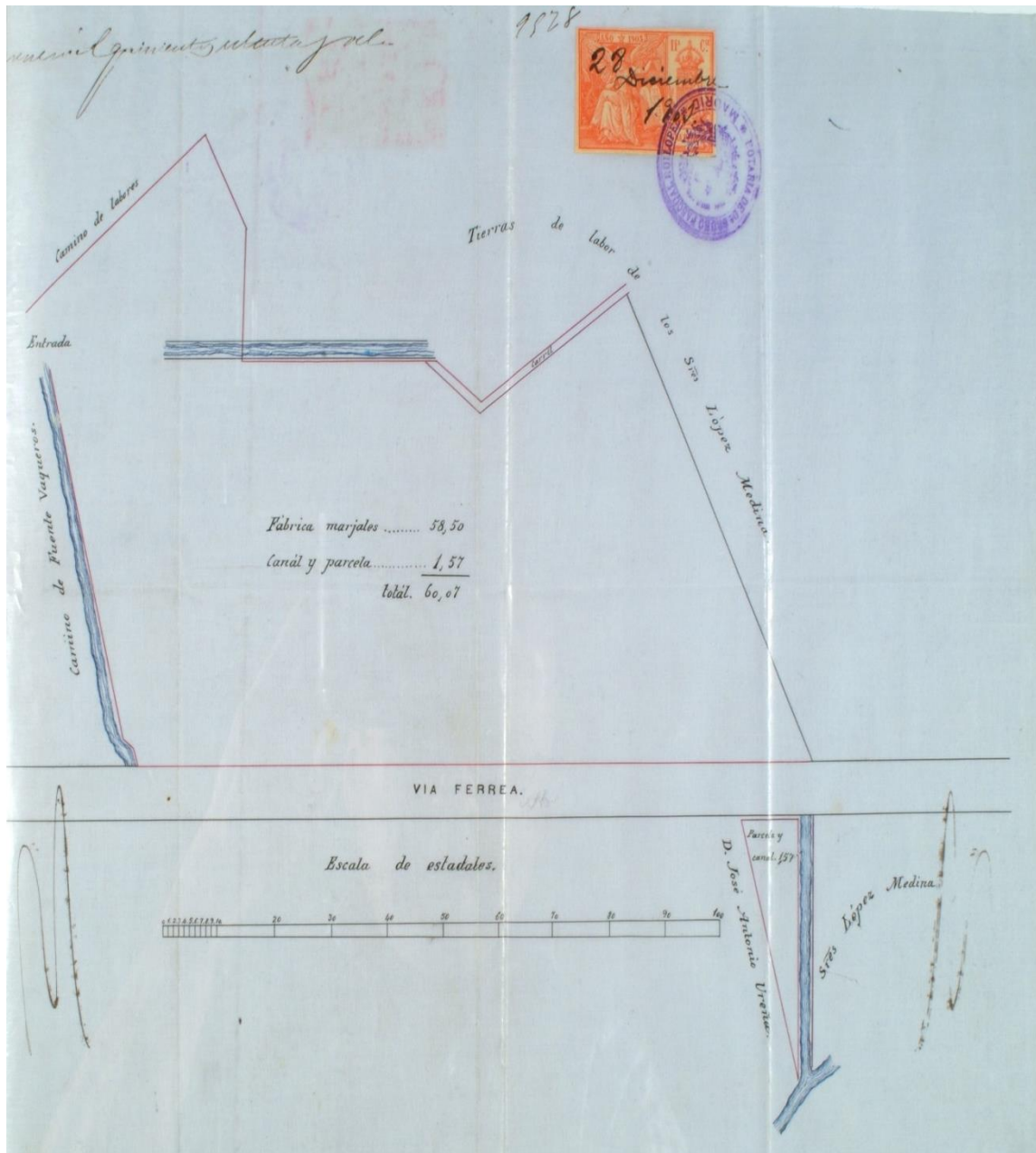


Fig. 370. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). Fuente: AHPM

Descripción general ²²¹⁶

²²¹⁶ La descripción de la fábrica se ha estudiado en capítulos anteriores.

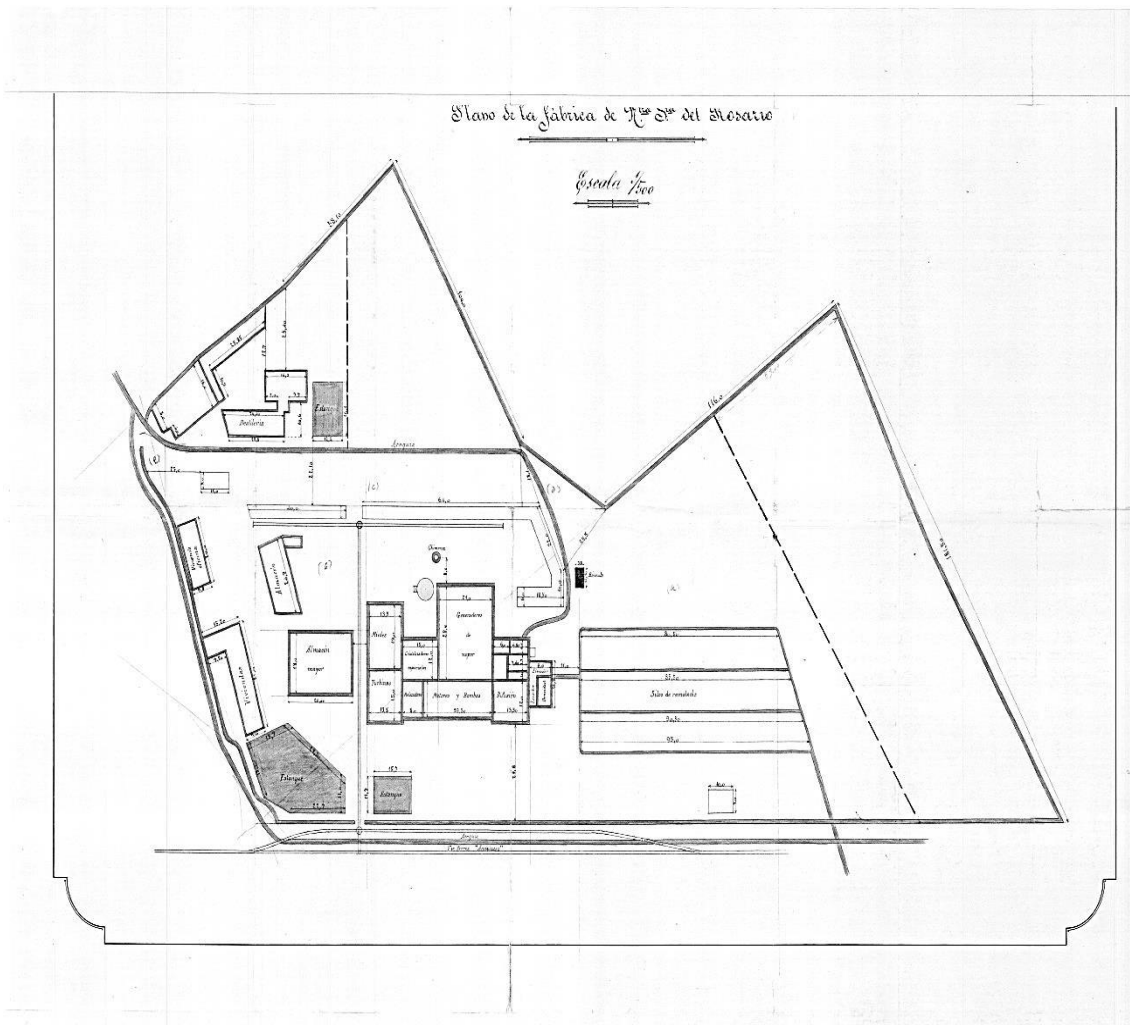


Fig. 371. Plano General de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). Sin fecha. Fuente: ASGAE

Construcciones ²²¹⁷

En primer lugar estudiamos las construcciones de la azucarera tal y como se levantaron y fueron aportadas a Sociedad General en el año 1903, posteriormente ilustraremos los cambios más relevantes que introdujo aquella, y por último, haremos una descripción detallada de la Alcoholar que levantó SGAE y vendió a su filial la UAE en el año 1912. Conformándose a partir de ese año dos fábricas diferentes: una de azúcar y otra de alcohol, que serán vendidas en los años cuarenta del siglo XX.

²²¹⁷Para el estudio de las construcciones de la fábrica hemos utilizado como fuentes la documentación localizada en diferentes archivos y varios planos. Los planos serían: 1. *Plano General de la finca de la fábrica de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente* que fue unido al *Cuaderno de Aportación* en el año 1903. 2. *Plano de la Destilería de la Fábrica de Nuestra Señora del Rosario* fechado el 17 de enero de 1911 y firmado por el Director de la fábrica el Sr. Muros. 3. *Plano General de la Fábrica de Nuestra Señora del Rosario* de los años veinte del mismo siglo. 4. *Plano de la Fábrica parada de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente*. Está fechado en junio de 1934 y firmado por el Sr. Carmena. 5. *Plano General y Parcelación de la fábrica de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente*. Está fechado en Madrid en septiembre de 1940, sin firma. El primer plano fue incorporado al Cuaderno de aportación a Sociedad General, los demás pertenecen al ASGAE. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.

Azucarera

Todas las construcciones se encontraban en el interior del recinto de tapia, que formaba un polígono irregular con acceso por el Sureste, que desembocaba en dos caminos, uno, el de Fuente Vaqueros (Noreste) y otro el de servidumbre, para las labores de la fábrica (Sureste). [Fig.372]

Dentro del recinto y desde la entrada de la fábrica, siguiendo la dirección Este-Oeste se dispuso un camino afirmado de piedra machacada (sistema macadán), que moría en los conductos hidráulicos. El camino tenía en sus márgenes dos alcantarillas, y paralelo a aquel, corría también la acequia del cabo, que se introducía en el recinto desde la entrada hasta la nave de Poniente.

La zona centro y Norte, estaba dominada por el Cuerpo de fábrica envuelto por otras construcciones, que completaban todo el conjunto.

Cuerpo de Fábrica:

Estaba formado por cuatro grandes naves, que formaban una “doble T” unida por el brazo longitudinal, aunque la sala de las generadoras de vapor sobresalía en su centro. Era la construcción principal donde se desarrollaba todo el proceso productivo.



Fig. 372. Foto actual del recinto y parte de las construcciones del Cuerpo de fábrica y chimenea de Ntra. Sra. del Rosario

El Cuerpo de fábrica distaba de la tapia por su frente Norte, 29'8 metros, y poseía una superficie completa de 1.732'94m². Las naves tenían dos o tres pisos o niveles, siendo la altura normal de los mismos 7'90 metros. Los elementos sustentantes al exterior estaban creados a base de ladrillo y mampostería de 12 metros de altura, y al

interior, se levantaron con columnas de hierro fundido sobre cimentación de piedra; todas las plantas tenían entarimados de madera, y se cerraban con cubierta a dos aguas con teja plana. Estas naves estaban divididas internamente en secciones y departamentos. La entrada principal al Cuerpo de Fábrica se hacía por la fachada Norte, la que miraba a la vía del ferrocarril y al estanque que contenía melazas. Departamentos (Oeste-Este):

- Nave de poniente (perpendicular). Formada por: 1°. Departamento de la Difusión, sala cuadrangular de 162m^2 de superficie. 2°. Nave de planta cuadrada de $129'68\text{ m}^2$ destinada a depósitos, etc., dividida en cuatro salas de planta rectangular de diferente tamaño, la primera de $27'6\text{ m}^2$, la segunda de $31'28\text{ m}^2$, la tercera de $56'98\text{ m}^2$, y la cuarta de $13'8\text{ m}^2$ de superficie.
- Cuerpo central longitudinal. Se dividía en cuatro salas rectangulares: en la primera se situaban los motores y las bombas de 382 m^2 de superficie, en la segunda estaban los malaxadores de 92 m^2 , en la tercera se instaló la cristalización de 180 m^2 de superficie y una altura de 13 metros y por último, la cuarta era la sala de las generadoras de vapor 588 m^2 de superficie y con una altura de seis metros sin contar la cubierta.
- Nave oriental (perpendicular). Dividida en dos salas de planta rectangular: la primera era la sala de turbinas de $202'5\text{ m}^2$, y la segunda se usaba para depósito de mieles de $256'5\text{ m}^2$.

La remolacha se introducía dentro del Cuerpo fábrica a través de un carril que llegaba hasta los cuatro conductores hidráulicos (Suroeste), que estaban construidos de fábrica de ladrillo y revestidos de cemento en su borde y a nivel del suelo, con empedrados en los márgenes de las canales.

El Lavadero de remolacha en madera y cubierto, estaba adosado al Cuerpo de fábrica (extremo Oeste), junto al cual existía una construcción de fábrica de albañilería utilizada como laboratorio de ensayos o cuarto de la densidad. La superficie completa de ambas construcciones adosadas era de $113'12\text{ m}^2$.

La calera de horno continuo se colocó a la espalda del edificio principal, junto a la sala de las generadoras de vapor y frente a la chimenea. La calera poseía su correspondiente castillete y su cubrición de madera; estaba construida de ladrillo ordinario al exterior y refractario en el interior, envuelto todo en un armazón de hierro.

El agua entraba al recinto por su parte Noroeste, a través de un canal de madera situado sobre un muro, situados en una parcela al otro lado de la vía del ferrocarril; el canal de 70 metros de longitud servía para elevar el nivel del agua y por gravedad entraba y se distribuía por todo el recinto. La parcela donde nacía el canal tenía una superficie de $1'57$ marjales. La azucarera era abastecida también por un ramal de la acequia del cabo que penetraba por el acceso natural (Sureste), hacía un recorrido Este-Oeste, y torcía después hacia el Norte, y se introducía por el costado de poniente dentro del Cuerpo de fábrica. Del edificio principal del Cuerpo de fábrica y a la altura del piso alto, salía un canal de madera sostenido sobre pilares de ladrillo, cuya función era la retirada de las espumas de la cal.

La Chimenea y los conductos de humos se situaban a la espalda del edificio principal. Construcción de ladrillo de 51 metros de altura y un diámetro interior de $1'87$ metros; los ladrillos utilizados tenían una superficie de 400 m^3 , y los conductos de

humos suponían 37 metros de longitud. La distancia desde el Cuerpo de Fábrica (sala de las generadoras de vapor) a la chimenea era tan solo de ocho metros.

Construcciones de carácter industrial ²²¹⁸

Construcciones de almacenaje:

- Almacén de azúcar o almacén mayor, ubicado al Este, próximo al Cuerpo de fábrica. Construcción exenta de planta rectangular de 529'32 m² realizada en mampostería y ladrillo de un solo cuerpo de alzado y con suelo de entarimado de madera, y de una altura de 4'25 metros. Internamente se dividía en dos líneas de columnas de hierro fundido que creaban tres espacios diferenciados. La cubierta estaba formada por una armadura de madera con sus pares y caballetes, socorrida por tirantes de hierro, siendo su cubrición exterior de teja ordinaria. Se emplazó a saliente de la nave oriental del Cuerpo de Fábrica, y quedaba en medio entre ambas construcciones la vía de ferrocarril que se introducía por el Norte del recinto y desfilaba a esa altura.
- Nave-cobertizo situada a saliente del Cuerpo de fábrica, con una longitud de sus lados mayores de 24'7 metros y los menores 10 metros, conformando una superficie total de 247m². Se situaba entre las viviendas de los operarios y el almacén mayor. Construcción en planta que formaba un rectángulo irregular, de un solo piso realizado en mampostería y ladrillo, con solería de loseta ordinaria y cubierta de armadura de madera; con el tiempo llegó a tener dos pisos, con una altura de seis metros, y se convirtió en los años treinta del siglo XX en el almacén de efectos. Acogía esta construcción diversas dependencias destinadas a almacenar tinajas para agua, pozo lavadero de la azucarera, una pequeña habitación y un pequeño retrete.
- Primer tinado o almacén de guanos y efectos. Construcción ligera al Sureste, y de una sola planta contigua a la cuadra que estaba próxima de la entrada principal; poseía una superficie de 90'39m².
- Almacén de semillas ubicado frente al corral y cobertizo de las ovejas, es decir, al Sureste. Construcción ligera de un solo cuerpo de alzado de 56m² de superficie. Aquí será donde se emplazó posteriormente la alcoholera (cuarto de fermentación).
- Dos albercas situadas al Norte, entre el edificio principal y la vía del tren. La de mayor tamaño estaba destinada a decantación de las aguas, y poseía una superficie de 637'30m², dividida internamente por un muro y con forma de hexágono irregular. La segunda era de planta rectangular destinada a depósito de melazas y dividía en seis partes, que ocupaba una superficie de 97'68 m². Las dos tenían una profundidad de dos metros.

Viviendas ²²¹⁹

Construcciones no industriales:

- La Capilla era una construcción pequeña realizada en mampostería y ladrillo, localizada al Noreste del Cuerpo de Fábrica. Lindaba por su espalda con el

²²¹⁸ Las construcciones industriales se han estudiado en capítulos anteriores.

²²¹⁹ Las viviendas se han estudiado en el capítulo de tipologías constructivas.

camino que conducía de Pinos Puente a Fuente Vaqueros, y estaba unida a las viviendas de los operarios, compartiendo la superficie total.

- Cuadra y habitación-cuadra. Construcción sencilla o ligera de 92'16m² de superficie, situada al Sureste, próxima a la entrada de la fábrica y separada de la caseta del guarda por un corral, su espalda era la tapia del recinto y el camino de servidumbre para labores. Formada por dos naves, la primera, se destinaba a albergar ovejas y la otra se reservaba como habitación-estancia del mozo de cuadras.
- Segundo tinado situado frente al primero. Estaba formado por dos naves, una de las cuales se destinaba a cuadra para bueyes, y la otra para caballerías y pajares. Constaba de uno y dos cuerpos de alzado de construcción ligera con 221m² de superficie; sobre esta superficie se emplazará posteriormente la destilería.

Otras construcciones:

- Un pozo ubicado frente al edificio principal, construido de fábrica de ladrillo de 14 metros de profundidad y 2'20 metros de diámetro.

Transformaciones constructivas posteriores al año 1903:

1°. Desaparecen: la fragua, el taller de carpintería, la capilla.

2°. Transformaciones: A. La nave-cobertizo se utilizará como almacén de azúcar. B. El primer tinado se convertirá en almacenes de la Alcoholera. C. El Almacén de semillas se convertirá en cuarto de fermentación de la Alcoholera. D. La alberca pequeña que contenía melazas se agrandará; seguía siendo rectangular pero de 15'7 metros por 11'7 metros, es decir, 183'69 m². E. Las viviendas de los operarios se transforman en dos viviendas, una de las cuales tendrá un gran portal, que era el espacio dejado por la capilla, y el espacio colindante más al Norte, será ocupado como carpintería (tan solo una parte). F. La caseta del guarda y la habitación del mozo de cuadras se transformarán en dos viviendas. Esta zona en los años cuarenta del siglo XX será denominada *la cancela*; siguió siendo propiedad de Sociedad General aún después de la venta a su filial de la zona o finca que ocupaba la Destilería, puesto que el terreno era parte de esos 345 m². G. El segundo tinado se convertirá en la destilería.

3°. Construcciones de nueva planta:

- Viviendas para obreros. Eran tres adosadas en hilera de una sola planta, y con acceso por el camino que venía directamente de la puerta de entrada de la azucarera a la que daban la espalda, es decir, miraban al Sur, hacia la Alcoholera que distaba de ellas 22'10 metros, y con un frente total de fachada de 40 metros. Esta hilera quedaba interrumpida por la vía de ferrocarril que moría a esa altura y la carbonera contigua que quedaba separada de las viviendas por la mencionada vía. Eran habitadas por viudas y antiguos empleados de la sociedad en los años treinta del siglo XX.
- Las carboneras. Construcción de gandinga y cal, utilizada para el depósito de carbón de cok y de maquinaria desmontada. Una parte descubierta se construyó frente al camino de entrada, en la misma línea continuada de las viviendas mencionadas, y la otra torcía hacia el Norte hasta morir frente a la sala de las generadoras de vapor, siendo en este caso cubierta. La longitud total de las carboneras era de 114'5 metros y un ancho de 6 metros, es decir, la superficie completa era de 465 m².

- Nueva báscula frente a la entrada de la fábrica, antes de iniciar la hilera de las nuevas viviendas construidas. Poseía planta rectangular una superficie de 55 m², y construida en ladrillo de una altura de 3'65 metros y con cubrición de teja ordinaria. Distaba esta báscula de la puerta de entrada de la fábrica 27 metros.
- Los silos para la remolacha. Tres grandes silos de forma rectangular y de diferente tamaño, situados en el vacío que quedaba en la zona Oeste. El agua les llegaba a través del conducto en altura mencionado, y la remolacha provenía del tránsito por el carril de entrada a la fábrica que rodeaba las carboneras y moría en los silos. El mayor de ellos, el más cercano al recinto de la tapia Norte, tenía una longitud de 90'5 metros, y los dos restantes 80'50 metros cada. Distaban todos los silos del lavadero de remolacha 11 metros.
- Casilla guarda agujas. Construcción exenta de ladrillo y de planta rectangular, con una superficie de 70 m² Poseía piso de madera y cielo raso de una altura de 3'40 metros y con cubierta a dos aguas de teja ordinaria. Se situaba en el interior del recinto fabril entre los silos y la tapia Norte.

La azucarera estaba unida a la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla en la estación de Pinos Puente. [Fig.373]



Fig. 373. Estación de ferrocarril de Pinos Puente próxima a la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (detrás)

Alcoholera

Fue construida en la primera década del siglo XX, puesto que en el plano del año 1911 firmado por el director Muros ya existe como tal; por tanto, la construcción de dicha Alcoholera la realiza Sociedad General, y será esta Sociedad la que venda en el año 1912 parte de la finca y la alcoholera a UAE.

La finca de la Alcoholera ²²²⁰

El 20 de mayo de 1912 se otorgó en Madrid la escritura de segregación y venta de una parcela de 2.080 m² que contenía los edificios y maquinaria que constituían la destilería de alcoholes propiedad de SGAE a favor de UAE.

La superficie de la finca vendida quedaba en el extremo Sureste del plano; estaba limitada al Norte, por la acequia del cabo, que servía de lindero entre las dos sociedades, al Sur por el antiguo camino de servidumbre de labores de la fábrica y terrenos de labor, al Este por un trozo de terreno de 345m² que quedó en poder de SGAE y al Oeste, por tierras de labor que más tarde adquirió un pedazo la UAE y que luego se desprenderá del mismo en los años treinta del siglo XX. Por tanto, en el año 1934 los terrenos de UAE se limitaban a unos 2.135 m² donde estaban todos los edificios de la Alcoholera. La finca donde se ubicaba la alcoholera conformaba un triángulo equilátero y limitado por su parte septentrional por la acequia del cabo que hacía de lindero con la azucarera.

En los mencionados 345m², segregados por SGAE de la finca vendida a UAE donde se había construido la Alcoholera, se emplazaban dos construcciones exentas que pertenecían a SGAE, denominados, el primero, “*La Cancela,*” el segundo, “*Colgadizo-Cuadras*”. Estas construcciones, además del pedazo de terreno, integraban la totalidad de los 345 m² propiedad de SGAE dentro de la Alcoholera (UAE).

Construcciones y transformaciones en la Alcoholera:

La Alcoholera la levanta Sociedad General con posterioridad a la adquisición del recinto fabril; y no se construye de nueva planta sino que fue adaptación de las antiguas construcciones de la antigua azucarera que existían en la zona Sureste. Por tanto, con toda probabilidad la dirección de las reformas necesarias para el erigir de la alcoholera las pudo realizar el director de la fábrica, el Sr. Muros, como lo muestra el plano de la Destilería que él mismo firma en Granada el 17 de enero del año 1911.

Para el estudio de la Alcoholera tenemos dos planos: el primero del año 1911, y el otro de los años veinte; en ellos se puede observar una evolución constructiva. El plano más antiguo nos informa de la transformación sufrida en las antiguas construcciones de la azucarera, puesto que ese año se observa levantada la Alcoholera. Estaba formada por las siguientes edificaciones:

- El cuarto de fermentación (antiguo almacén de semillas). Sala de planta trapezoidal, uno de los lados medía 26’40 metros y el otro lado, 23’8 metros.
- Sala de fogata y la destilería contigua (antiguo segundo Tinado). Estas dos construcciones estaban adosadas, tan solo las separaba un muro medianero, y conformaban una construcción de planta rectangular de 16’3 metros de largo, que distan del recinto de tapia a su espalda (Sur) 25’40 metros. Realizadas en mampostería rejuntada con pilaretes de ladrillo. La altura de la destilería era de 10 metros.
- La chimenea se colocó en la esquina de la alcoholera, donde confluían las tres construcciones anteriores.
- Unos almacenes (antiguo primer Tinado) y unas viviendas completan el conjunto principal de la Alcoholera; de esta forma se creó un patio cerrado por

²²²⁰ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). *Escritura de venta*. Escritura de 20 de mayo de 1912 otorgada en Madrid ante el notario de esa capital Jesús Suárez Coronas.

las construcciones que en torno a él se desarrollan y también por un muro que unía los almacenes y la destilería por el Oeste. Los almacenes eran de planta rectangular, lindaban con el recinto de tapia a su espalda y con una longitud de 25'85 metros. Las viviendas de nueva planta hacían esquina con los almacenes anteriormente y tenían una longitud de 16 metros.

- Completaba el conjunto de la alcoholera (Oeste-Este), *el antiguo corral y cobertizos* que a él daban y aún seguían en pie, amén de dos viviendas levantadas muy cerca de la entrada principal a la fábrica, que ocupaban el lugar de la antigua caseta del guarda y la habitación del mozo de cuadras.
- Se observa también el ramal de vía que en un recorrido Norte-Sur, por la azucarera, se introducía en la alcoholera gracias al desvío que se producía a la altura de las nuevas viviendas levantadas junto al carril de entrada de la fábrica.

El plano de los años veinte nos proporciona nueva información sobre la Alcoholera y los cambios constructivos introducidos. Novedades:

1°. Ampliación de la finca de la alcoholera por su parte Oeste, conformando un gran rectángulo cercado de tapia (mayor que el que existía), menos por la fachada Norte, puesto que seguía la acequia del cabo siendo el lindero de las dos fábricas. Esta ampliación la venderá más tarde UAE, quedándose con la finca y alcoholera tal y como la recibió en 1912 de SGAE. Esta ampliación supuso: por un uno de los lados ampliar 55'10 metros de tapia, y por otro lado de ese triángulo, 100 metros más de tapia.

2°. Se construye un estanque junto a la fogata que no existía en el plano de 1911. Era un estanque rectangular de 202'52m² de superficie.

3°. El cuarto de la fermentación se transforma en la destilería y viceversa.

4°. Las construcciones que completaban el conjunto edificatorio de la alcoholera se mantiene en su totalidad, salvo, el muro que unía los almacenes con la destilería que ahora desaparece, que supuso la ampliación del conjunto hacia el Oeste (la tierra de labor adquirida).

5°. Desaparece en este plano el ramal de vía que llegaba hasta la alcoholera.

La Alcoholera tal como se ha descrito se mantuvo en el tiempo sin alteraciones sustanciales a nivel constructivo, según muestran los planos posteriores de los años 1934 y 1940.

Evolución histórica (1889-1940?)

La construcción de la azucarera en el año 1890 y su tenencia a manos de la misma sociedad que la levantó hasta el año 1903 que pasó al trust, dio estabilidad en todos los órdenes a la fábrica.

Orígenes. López Medina e Hijos y Compañía (1889-1903)

La sociedad regular colectiva denominada López Medina e Hijos y Compañía fue fundada el 4 de octubre de 1889.²²²¹ Se constituyó con el objetivo de construir la fábrica de azúcar titulada Nuestra Señora del Rosario. La aportación de los socios fue de

²²²¹AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Regular Colectiva López Medina e Hijos y Compañía*. Otorgada en Granada el día 4 de octubre de 1889 ante el notario de la ciudad, Francisco Ruiz Aguilar.

765.000 pts., distribuida en 153 acciones, y con una duración de 10 años; de las 153 acciones con las que se constituyó la sociedad en el año 1889, estaban amortizados o reducidos diez años después a 118 acciones. Os accionistas eran: Francisco López Sáez, Francisco López Atienza, Manuel Conde Alcalá, Trinidad Herrán y González Auriolés, Celestina Rosa Herrán Sáez, Francisco Osuna Jiménez y Miguel López Sáez.

Finalizada la existencia de la sociedad en el año 1899, se practicó liquidación del haber social, según la cláusula 22 de la escritura de constitución de la sociedad primitiva. Los gerentes liquidadores fueron: Francisco López Medina, Francisco López Atienza y Manuel López Sáez; se procedió a la tasación de los edificios y maquinaria de la fábrica e implicó otorgar un valor a los edificios, maquinaria y demás efectos de la sociedad por la cantidad de 650.283 pts. Se subastó la fábrica realizándose el acto el día 27 de abril de 1899, adjudicándose a Francisco López Medina en la cantidad de 700.000 pts., con la reserva del derecho de cesión a uno o más de sus consocios de la participación que le conviniese, según establecía la cláusula 18 del pliego de condiciones con arreglo a la cual se ajustó la mencionada subasta según reflejó el acta.²²²² Ese derecho se verificó a favor de todos los socios, reintegrándose de esta forma a cada uno con la parte proporcional en los bienes cedidos de su haber en la anterior disuelta sociedad.



Fig. 374. Foto actual de la antigua azucarera de Ntra. Sra. del Rosario. Al fondo se observa la torre de la destilería

²²²²Acta otorgada ante el notario de Granada Elías Pelayo Gámiz, el día 27 de abril de 1899.

El importe de los bienes de la sociedad eran: por inmuebles y maquinaria 700.000 pts., más 37.500 pts., por existencias, es decir, un total de 737.500 pts. En ese año el valor por acción era de 6.250; recordemos que había 118 acciones que constituían el capital social.²²²³

Los accionistas pensaron en constituir nueva sociedad, para lo cual no retirarían de la masa social el haber que en esa liquidación le correspondía. Realmente era continuidad de la anterior una vez concluido el periodo de durabilidad de la anterior sociedad. Los mismos socios a quienes se les adjudicó de esa forma la fábrica constituyeron nueva bajo la misma razón social de López Medina e Hijos y Compañía con domicilio en Granada. La nueva fue constituida por escritura de 17 de junio de 1899 otorgada en Pinos Puente.²²²⁴ La duración de sería hasta el 31 de marzo de 1910, y el capital social sería el mismo de la antigua. Los gerentes de la sociedad eran: Manuel López Sáez, Francisco López Atienza y Francisco López Medina, es decir, los socios propietarios eran los mismos de la antigua sociedad.²²²⁵

Francisco López Medina formaba parte también de la sociedad colectiva López y Giménez Caballero dueña de la fábrica azucarera Nuestra Señora de Lourdes de Motril; por tanto este formaba parte de dos sociedades que poseían dos fábricas de azúcar en la provincia de Granada, pero, falleció habiendo realizado antes testamento en 1902;²²²⁶ por este motivo la sociedad tenía tan solo dos de los tres gerentes originarios en torno al año 1903. Esta nueva sociedad constituida en el año 1899, será la vendedora de la fábrica a Sociedad General en el año 1903. [Fig.374]

Venta a Sociedad General (1903)²²²⁷

Los contactos previos se hicieron en Madrid, donde se firmó un contrato privado el día 9 de julio de 1903 entre Manuel López Sáez, representante de la sociedad propietaria y Antonio García Gil y José la Roza en representación de Sociedad General. La aportación o venta de la fábrica se fijó en la cantidad de 2.707.250 pts.

²²²³AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Regular Colectiva López Medina e Hijos y Compañía*. *Ibid.* Las acciones y accionistas eran: Francisco López Medina 38 acciones, Francisco López Atienza 18 acciones, Manuel López Sáez 18 acciones, Miguel López Sáez 2 acciones, Rafael López Sáez 2 acciones, Manuel Conde Alcalá 18 acciones. Trinidad Herrán y González Auriolos 12 acciones, Celestina Rosa Herrán Sáez 8 acciones, Francisco Osuna Jiménez 2 acciones. Total las 118 acciones y las 737.500 pts., que representaban.

²²²⁴AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Regular Colectiva López Medina e Hijos y Compañía*. Otorgada en Pinos Puente el 17 de junio de 1899, ante el notario Francisco Cerezo Requena. Número de su Protocolo 137. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santafé al tomo 434 del archivo, 50 de Pinos Puente, folio 30 v, finca número 2.071, inscripción segunda. También fue inscrita la Sociedad en el Registro Mercantil de Granada en la hoja número 190, folio 93, del Tomo séptimo, del libro de Sociedades, inscripción primera.

²²²⁵AHPG. *Escritura de Constitución de la Sociedad Regular Colectiva López Medina e Hijos y Compañía*. *Ibidem*. Los accionistas eran: 1º. Francisco López Medina, vecino de Granada y comerciante. 2º. Manuel López Sáez, vecino de Granada y comerciante. Comparecía como mandatario de Francisco López Atienza. 3º. Manuel Conde Alcalá, vecino de Granada y comerciante. 4º. Rafael López Sáez, vecino de Pinos Puente y administrador. 5º. Miguel López Sáez, vecino de Granada. 6º. Luis Morales García Herreros, vecino de Granada y corredor de comercio. 7º. Francisco Osuna Jiménez, vecino de Atarfe y propietario. 8º. Luis López Zayas, vecino de Granada y propietario. Comparecía como apoderado de su esposa Trinidad Herrán y González Auriolos. 9º. Celestina Rosa Herrán Sáez, representada por Luis López Zayas.

²²²⁶AHPG. *Testamento de Francisco López Medina*. Otorgado el 14 de febrero de 1902 ante el notario de Granada Elías Pelayo.

²²²⁷AHPM. *Cuaderno de Aportación*. *Ibid.*

El día 28 de diciembre de 1903 comparecían en el acto de formalizar la escritura de aportación a la Sociedad General, en primer lugar, el Marqués de Guadalmina y Julio Otero, y en segundo lugar, Miguel López Sáez abogado (apoderado y vecino de Granada) y Manuel López Sáez apoderado y gerente de López Medina e Hijos y Compañía propietaria de la fábrica. La cantidad fue la misma 2.707.250 pts., además de la suma de 22.708 pts., por: “Importe de las reparaciones y reformas hechas en la fábrica con posterioridad a la valoración de la misma y que consta en el contrato privado de julio de 1903.”²²²⁸

En definitiva, la valoración de la fábrica fue de 2.707.250 pts., que se entregaron en efectivo y en metálico; el inmueble en 2.000.000 pts., y la maquinaria, artefactos y útiles de toda clase en la cantidad de 707.250 pts. Se aportaba a Sociedad General prácticamente libre de cargas.²²²⁹

Sociedad General (1903-1940?)

Esta fábrica no fue cerrada por SGAE, puesto que se realizó un plan de mejoras urgentes llevadas a cabo por el ingeniero Leurson cuyo objetivo era ampliar la potencia, mejorar el rendimiento de la misma y continuar la producción, aunque él mismo reconocía que: “Los trabajos enumerados anteriormente se imponen aunque no se utilizase la fábrica más que dos campañas, los otros (trabajos) deberían emprenderse solamente en el caso de que la fábrica debiese continuar funcionando un cierto número de años lo cual es improbable.”²²³⁰

Las mejoras y transformaciones se sucedieron en el tiempo y la fábrica continuó la producción unos años más, pero muy pocos. Se han estudiado en otro apartado las transformaciones constructivas que afectaron a la azucarera, puesto que la idea de SGAE era construir en el primer decenio del siglo XX una alcoholera sobre parte de las edificaciones antiguas de la azucarera; posteriormente la alcoholera fue vendida a su filial la UAE, en el año 1912. Por tanto desde este año existen dos fábricas hasta finales de los años veinte de ese siglo. Es decir, SGAE tenía cerrada la azucarera y parte de sus construcciones convertidas en una alcoholera que había vendido a su filial.

En los años veinte la azucarera había dejado hacía tiempo de producir. La sociedad como siempre intentará obtener algún beneficio económico de las fábricas cerradas, puesto que generaban gastos. La azucarera del Rosario arrastraba un déficit en los años treinta del siglo XX; los gastos en el año 1934 eran: ²²³¹ 1. Jornales: 2.555 pts. 2. Contribución 354 pts. 3. Reparto de aguas: 388 pts. 4. Gastos varios: 450 pts. 5.

²²²⁸AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.*

²²²⁹AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.* En una de las fincas de la que formaba parte la azucarera deslindada al adjudicarse a Paulina Martínez Jiménez, fue con cargo de satisfacer 222'50 pts., que su causante Manuela Jiménez Martínez, adeudaba a Antonio Pérez Bueno sin que resultase justificado su pago. Además también al adjudicarse otra finca, que también formaba parte de la azucarera deslindada, a Fabio Sánchez Mesa en la división de bienes al fallecer Ana Paniza Ibáñez, lo fue con la obligación de satisfacer con 2.541'83 pts., a Manuel Sánchez Paniza, el importe de su legítima y 97'25 pts., al mismo por la hijuela de deudas y gastos; y a los hermanos Alberto, Brígida, Inocencia, Petronila y Crisóstomo Sánchez Mesa, a cada uno de ellos la cantidad de 367'27 pts., sin que apareciesen efectuados los respectivos pagos.

²²³⁰ASGAE. CAR. Fábrica de Nuestra Señora del Rosario. Doc. *Mejoras de Material en la fábrica de azúcar de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente*. Ver Anexo Documental. Documento N° 2.

²²³¹ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). CAR. *Relación de gastos e ingresos de la fábrica parada de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente*. Relación de gastos e ingresos durante los ejercicios de los años 1932 -1933, efectuados por el conservador de la fábrica Sr. Diego Sánchez y con el visto bueno del Director Muros.

Propiedad Urbana: 23 pts. Total de gastos de ese año: 3.770 pts. Los beneficios provendrían:²²³²

1º. Desmonte y venta de materiales. Estaba descartado, puesto que los edificios en los años treinta estaban desmantelados en su mayor parte.

2º. Alquileres de los edificios. Se podría obtener mayor beneficio y de dos maneras: A. Alquiler de las viviendas. Eran escasas y estaban ocupadas por viudas y antiguos empleados de Sociedad General; aun así dos viviendas estaban arrendadas en 1933 y rentaban anualmente 420 pts. La sociedad en el año 1935 aumentará el precio de los alquileres de las viviendas actualizándolos. De todas formas el beneficio era escaso, puesto que el alquiler en las azucareras del Rosario y del Carmen era de 25 pts., mientras que en la localidad de Pinos Puente, estaban por esas fechas los alquileres a 35 pts. B. Alquiler de los edificios como secaderos de tabaco. Gracias al incremento de este cultivo en la vega de Granada, se podía aprovechar esa coyuntura y así lo hicieron; los alquileres comenzaron según la documentación en el año 1932, puesto que en ese año el alquiler de uno de los almacenes para secadero de tabaco supuso un beneficio de 2.400 pts., aunque este año fue excepcional y la realidad era bien distinta.

Los beneficios en el año 1934 fueron tan solo de 555 pts.; 355 pts., por alquileres de casas y 200 pts., por alquiler del almacén para secadero de tabaco. El déficit de ese año fue de 3.215 pts. Estaba claro para la central de Madrid, previo informe del Sr. Carmena y con el visto bueno de Muros, que la mejor solución y la más rentable, era la venta completa de todo el recinto de la azucarera.²²³³ Lo anterior explica la tasación de las fábricas y el plan de parcelación tan solo de la fábrica de azúcar, que se realizó en el año 1935. El estado de conservación de la azucarera en los años treinta del siglo XX y la parcelación y configuración de lotes de todo el recinto fabril se ha visto con anterioridad.²²³⁴

Valoración y estado de la alcoholera (1935)

El encargado de realizar los informes previos del estado de la alcoholera fue el Sr. Carmena; es otro ejemplo más de cómo aun siendo dos sociedades diferentes, llegada la hora de vender las construcciones de UAE, las dos sociedades vendían al unísono. En el año 1935 también UAE pensó vender la Alcoholera.²²³⁵ La valoración dada en ese año fue de 6.048 pts. La tasación y valoración fue:

La superficie total de la Alcoholera era de 2.135 m². Los edificios estaban próximos a la acequia del cabo (Norte), y pensaron que se valorarían como agrícolas, puesto que el precio del metro cuadrado aquí era de 0'80 pts. El terreno ocupado por la alcoholera se valoró en la cantidad de 1.708 pts.

Los edificios se encontraban en regular estado. A. La fogata y la destilería se encontraban desmantelados sus pisos y derrumbada la techumbre. Fueron valorados en 3.240 pts., tan solo los 80 m² que habían quedado en pie. B. Un colgadizo y cuadras era lo que permanecía y tenía una superficie de 130'5 m². Se valoraron estas construcciones en ese año en 1.100 pts.

²²³² ASGAE. CAR. *Ibidem*.

²²³³ Ver Anexo Documental Documento Nº 3. Fuente: ASGAE.

²²³⁴ Este apartado se ha estudiado en capítulos anteriores.

²²³⁵ ASGAE. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). CAR. *Venta de la fábrica de Nuestra Señora del Rosario de Pinos Puente*. Carta manuscrita enviada desde Málaga el día 4 de marzo de 1935 por el Sr. Carmena, al Jefe de la Sección Agrícola en Madrid de SGAE, informando del estado y valoración de la alcoholera de Ntra. Sra. del Rosario de Pinos Puente.

El informe enviado en marzo de 1935 por el Sr. Carmena a la sede central de Madrid, llegaba a unas conclusiones después de practicada la tasación de las fábricas y el plan de parcelación de terrenos y edificios. 1º. Consideraba la fábrica de difícil venta por su aislamiento. 2º. Los gastos fijos en ese año ascendían a la cantidad de 3.215 pts., pero habría que añadir el mantenimiento de los edificios que suponía otro gasto de 1.300 pts., amén de desastres naturales que pudiesen aparecer. 3º. La conclusión definitiva era que lo mejor opción para la sociedad era la venta de la fábrica, gestionada globalmente, aunque se tuviese que rebajar un 10% del precio inicial, es decir, venderla en la cantidad total de 87.192 pts. 4º. Si fuese imposible la venta en conjunto, se utilizaría la táctica de venderla por parcelas, puesto que consideraba que los posibles compradores podían ser los agricultores de la zona que desearían adquirir las construcciones para secaderos de tabaco. 5º. En caso de no venderse la finca, consideraba que debían revisarse los contratos de alquiler, que según su opinión eran bajos.

No sabemos con exactitud cuándo se realizó la venta de la azucarera y alcoholera, pensamos que como en el caso de su homóloga en la localidad, Ntra. Sra. del Carmen, se realizó en los años cuarenta.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

En la actualidad las construcciones que quedan en pie forman parte de un complejo destinado a aceitera, nombrado la “Masía de San Agustín”. [Fig.375 y 376]

El complejo fabril se conserva en buen estado, aunque rehabilitado para un nuevo uso. Se mantiene en pie el Cuerpo de fábrica y la chimenea de la azucarera y parte de la alcoholera (torre de la destilería).



Fig. 375. Foto de la actual de la entrada al complejo “Masía de San Agustín”



Fig. 376. Panorámica general del recinto cercado y construcciones de azucarera y alcoholera de Ntra. Sra. del Rosario

Azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)

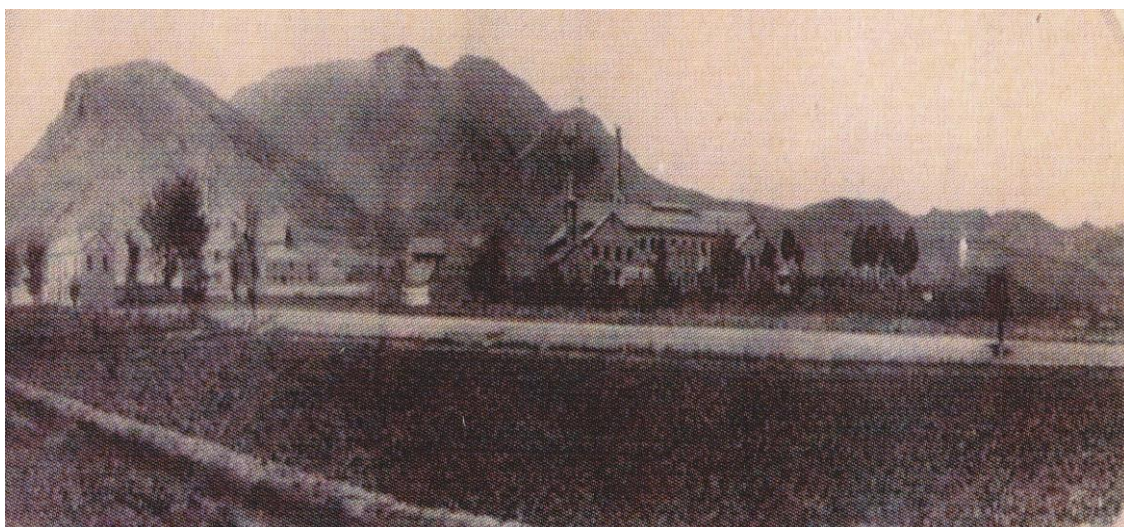


Fig. 377. Fotografía antigua de la azucarera Nueva del Rosario. Año 1916. Fuente: TEGSA

La fábrica fue construida a finales de 1904 y comienzos de 1905 por los mismos propietarios que habían vendido la azucarera Ntra. Sra. del Rosario ubicada en la localidad de Pinos Puente. [Fig.377]

Fue una de las azucareras “libres” establecidas en la vega granadina después de la fundación en el año 1903 de Sociedad General Azucarera de España; aunque en los años cuarenta del siglo XX, fue adquirida por el Trust azucarero como tendremos ocasión de ver por la documentación investigada y trasladada en su totalidad a la localidad vallisoletana de Peñafiel. La capacidad de producción desde sus orígenes fue de 500Tm/día.

La finca

El emplazamiento elegido para la azucarera Nueva del Rosario fue ubicarla frente a la primera fábrica que pertenecía a Sociedad General, Ntra. Sra. del Rosario, puesto que las separaba tan solo la estación de Pinos Puente y la vía de ferrocarril de la línea Granada-Bobadilla. Nueva del Rosario contó con apartadero de ferrocarril propio desde el año 1905.

Construcciones

Con toda probabilidad pudo ser el arquitecto de esta azucarera Modesto Cendoya Busquet, puesto que era uno de los accionistas fundadores de la sociedad explotadora. Además este arquitecto ya tenía experiencia en la construcción de otras azucareras de la costa como tendremos ocasión de ver más adelante (azucarera San Luís en Motril).

Cuerpo de fábrica:

Poseía planta en forma de “C” con dos pisos y tres niveles. En el primero se situaba la difusión, la sala de las bombas y un taller; en el segundo, la evaporación, cocción, turbinación y la sección de secado de azúcar.

Fue construido a base de verdugadas de ladrillo alternando con cajones de piedra; en la primera hilada alternaba soga y tizón, la segunda, todo eran tizones; los cajones se hicieron a base de incrustación de piedras dentro de una matriz de motero pobre en cemento; los machones se crearon a base de ladrillo cerámico alternando soga y tizón. Los huecos o vanos eran rectangulares, con carpintería de madera pintada al óleo con enrejado metálico.

En su interior tenía columnas de hierro fundido para sostén del armazón de la cubierta. Los diferentes niveles en la azucarera se salvaban mediante escaleras metálicas. Todos los pisos poseían entarimados de madera y estructuras metálicas.

La techumbre se sostenía con gruesos caballetes de madera que descansaban sobre los muros exteriores. La cubierta de todas las naves era a doble vertiente y con teja plana.



Fig. 378. Fotografía de la chimenea de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)

Construcciones industriales:

- Caseta-báscula para el pesaje de los camiones.
- La calera era una construcción cilíndrica con castillete metálico adosado.
- Un laboratorio emplazado en el primer piso del Cuerpo de fábrica.
- El Salón de las generadoras de vapor unido mediante conducción subterránea para expulsión de los gases a la chimenea de la azucarera. [Fig. 378]

Construcciones de almacenaje:

- Almacenes de azúcar. Dos naves de planta rectangular separadas por grandes pilares de igual sección utilizadas para este fin. Tenían entarimado de madera para evitar las humedades, al igual que en las cubiertas.
- Otros almacenes de azúcar situados próximos y paralelos al apeadero de ferrocarril de la estación de Pinos Puente de la línea Granada-Bobadilla. Eran seis naves de planta rectangular adosadas por sus lados mayores y con cubrición a doble vertiente cada una. En su interior los espacios se dividían mediante columnas de hierro fundido que sostenían las cerchas de la cubierta; existían entarimados de madera para evitar las humedades, al igual que en las cubiertas. Los muros se construyeron a base de verdugadas de ladrillo alternando con cajones de piedra, que se ejecutaron a base de incrustación de piedras dentro de una matriz de motero pobre en cemento. La cubierta se realizó en cañizo y mortero de yeso, que servía de base para otra capa de mortero de yeso de peor calidad en su cara vista (aislar de la humedad), siendo al exterior a dos aguas con teja plana, aunque posteriormente fue sustituida por una de uralita.
- Seis silos de remolacha.
- Una carbonera sin cubrición.
- Los almacenes de útiles era una construcción de planta rectangular y de un solo piso.
- Dos balsas de agua utilizadas para el abastecimiento general.

Viviendas:

- Casa administración. Empezó a construirse el 15 de mayo de 1906 y se encontraba próxima a la azucarera.
- Vivienda del director. Fue ocupada por el ingeniero director técnico Arturo Baeyens durante el periodo 1905-07.

Construcciones no industriales:

- Las oficinas era una construcción de dos plantas, la baja, ocupada por las oficinas y el primer piso, vivienda para el Mecánico.

Construcciones anexas:

- Un apartadero de ferrocarril frente a la fábrica, en la estación de Pinos Puente, de la línea Granada-Bobadilla.
- Un apartadero con apeadero de tranvías y su correspondiente ramal construido con posterioridad al año 1918.

Evolución histórica (1904-1953)

Nueva del Rosario fue una fábrica gemela de la azucarera La Vega (Atarfe). [Fig.379] Los propietarios eran en gran medida los antiguos accionistas de Ntra. Sra. del Rosario de la misma localidad, entre los que cabe mencionar la familia de Federico García Lorca. La fundación data del año 1904, siendo llevada a cabo la primera campaña en el año 1905.

Los orígenes (1904-05)

El 3 de noviembre de 1904 se fundó en Granada la sociedad que explotaría la fábrica azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente). Se constituyó con un capital social de 2.000.000pts, dividido en 2.000 acciones por valor cada una de 1.000pts. Se instituyeron dos tipos de acciones: las denominadas tipo D, que obligaban a depositar

750pts por acción en concepto de “gastos generales” y adquisición de remolacha; y las nombradas tipo R, que conllevaban la entrega por los poseedores a la fábrica de 25 toneladas por acción. El Consejo de Administración estaba formado por el presidente, Miguel López Sáez, el vicepresidente, Luís López Zayas, el secretario, Valeriano Torres García y como vocales: Braulio Capilla Ríos, Manuel López Sáez, José Ríos Pérez, Crisóstomo Sánchez Mesa, Bonifacio Gutiérrez Sánchez, Federico García Rodríguez. El arquitecto Modesto Cendoya era accionista de la azucarera.



Fig. 379. Fotografía de la chimenea y ruinas de la antigua azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)

Los gerentes en los comienzos de la azucarera fueron tres: Francisco López Atienza, Rafael López Sáez y Manuel Conde Alcalá. Estos accionistas habían sido con anterioridad propietarios de otras fábricas azucareras y su experiencia fue imprescindible para la buena marcha del negocio de esta “fabrica libre”.

El ingeniero director técnico de la azucarera durante las primeras campañas fue Arturo Baeyens (1905-07). La maquinaria instalada era de la sociedad Fives Lille y el coste de su instalación en el año 1907 representaba la cantidad de 238.429'94 pts. El valor dado a los inmuebles en ese año era de 3.198.520'53 pts. La sociedad tuvo que solicitar préstamos hipotecarios al banco Hispano Americano por valor de 13.658'40 pts., y al Banco de España por la cantidad de 28.144'38 pts. Los gastos generales que tuvo la fábrica en ese año de 1907 fueron de 514.097'95pts. El pasivo en ese año suponía la cantidad de 2.000.000 pts., y las obligaciones ascendían a 250.000 pts.

Las primeras campañas de la fábrica (1905-07)

La memoria de la Junta General de accionistas de la azucarera Nueva del Rosario, nos informa que la segunda campaña de la fábrica (1906-07) arrojaba los siguientes resultados:²²³⁶

Año	Tm trabajo.	Precio medio	% rendimiento	Gastos tonelada	Precio medio delos 11'5 kg azúcar por impuesto
1905-06	20.218	43'12	11'19	16'07	10'50
1906-07	35.325	44'13	10'91	14'55	10'86

Fuente: AFRA. C 62-4.

La remolacha se había adquirido a precio más caro que el año anterior y tenía menor rendimiento, debido a una enfermedad de la materia prima, aunque los resultados económicos eran superiores a los de la primera campaña. Se haría un abono de 146pts a las acciones de la serie D, y otro de igual cantidad a las de la serie R.

Ese año se habían recibido un total de 35.325'835 kg toneladas de remolacha de la siguiente forma, de las cuales los accionistas habían entregado a la fábrica 25. 067.900 kg., mientras que la sociedad había adquirido 10. 257'92 kg.

Se informaba además de la emisión de obligaciones que se había acordado en la Junta General extraordinaria del 29 de junio. Se informaba además que se abría la suscripción el día de julio, cerrándose el día 8 de septiembre por acta notarial. Es decir, los accionistas suscriptores fueron 207, accionistas que representaban 1.861 acciones, y las obligaciones suscritas fueron 16.192. Aplicada un obligación a cada una de las acciones presentadas, restaban para el prorrateo 639; a repartir entre el excedente de obligaciones suscritas que ascendían a 14'331 pts., resultaba el prorrateo al 4'46%. La memoria decía:

Respecto a la amortización, el Consejo propone que se efectúe el de 238.429'94 pts., que con el epígrafe de edificación aparece en el inventario, que han sido invertidas en dos depósitos de hierro para melazas, camino y puente sobre el río Cubillas, alberca, casa administración, que apenas estaba empezada el 15 de mayo del año anterior, cerca de la fábrica, e instalación de algunos aparatos novísimos delos que se promete nuestro director técnico excelentes resultados. Como esa cantidad ha sido abonada en el ejercicio corriente, cree el Consejo que con esta amortización queda bastante gravada la actual campaña. Para terminar, proponemos un merecido voto de gracias para nuestro ingeniero director D. Arturo Baeyens y personal subalterno, en atención a que el rendimiento obtenido en nuestra fábrica ha sido superior al de todas las de la región. Granada, 15 de mayo de 1907. Por el Consejo de Administración, el consejero secretario, Valeriano Torres García.²²³⁷

²²³⁶ AFRA. C 62-4.

²²³⁷ AFRA. *Ibidem*.

El balance de la azucarera cerrado el día 15 de mayo de 1907, arrojaba un activo de 4.921.990'35 pts. Las pérdidas representaban la cantidad total de 3.647.915'63 pts., que se equilibraban con la venta de los azúcares que ascendió a 3.546.845'08 pts., las ventas de melaza 80.724'17 pts., las ventas de semillas de remolacha que suponían la cantidad de 11.279'36pts y el saldo de la campaña anterior que tan solo supuso la cantidad de 67'02pts.

Los gastos provenían de: 1º. Intereses de las obligaciones, 31.250 pts. 2º. Intereses de las acciones D y R, 100.000pts. 3º. La remolacha, 1.851.136'82 pts. 4º. Los gastos generales que ascendían a la cantidad de 514.097'95pts. 5º. Los impuestos del azúcar, 857.506'72pts. 6º. La Gerencia y el consejo de Administración, suponían unas retribuciones de 16.035'60 pts., y unos gastos de 36.478'45 pts. 7º. Varios impuestos ascendían a 2.203'60 pts. 8º. Los edificios y la maquinaria representaban 238.429'94pts. 8º. El saldo a cuenta nueva suponía 776'55pts.

El remanente de la campaña anterior como se ha mencionado ascendía a 67'02pts y la utilidad obtenida en la campaña de ese año (1906-07), supuso la cantidad de 717.174'14pts.

La localidad de Pinos Puente poseía tranvía desde el año 1918. Posteriormente se creó un enlace tranviario y un apartadero propio para esta azucarera por la Compañía de Tranvías de Granada. También estaba muy próxima a la estación de ferrocarril Granada-Bobadilla, donde además se emplazaban unos almacenes de la azucarera. [**Figs.380, 381, 382 y 383**]

La azucarera en los años centrales del siglo XX

No sabemos con fecha exacta cuando fue adquirida esta azucarera por Sociedad General, pero pensamos que pudo ser después de la Guerra Civil.

La situación manifiesta después de la postguerra era muy grave, máxime cuando se pretendía aumentar de forma considerable el precio del azúcar por parte del estado. Esto queda manifiesto en el presente documento firmado por el director de la azucarera en el año 1946, Francisco López Luque y varios productores de Sociedad General, que fue presentado al Jefe del Estado y que dice:

Sentida, pues, la imperiosa necesidad de remediar la angustiosa y mísera situación en que se encuentra el trabajador azucarero, conocida de sobra por el Sindicato Vertical del Azúcar, se confeccionó por este un anteproyecto de reglamentación de nuestra industria que fue presentado en el Ministerio de Trabajo en principios de 1943. Este anteproyecto, según nuestras noticias, no llegó ni a estudiarse siquiera por dicho organismo ministerial y en análogo estado que se entregó, hubo de retirarse en febrero del año en curso, mes en que se presentó con las innovaciones que, sirviéndonos de ejemplo Reglamentaciones promulgadas por otras industrias, consideramos preciso hacer. Iniciamos, igual que el Sindicato Vertical del azúcar, toda una serie de gestiones, cerca de los organismos correspondientes, para lograr la pronta consideración y puesta en vigor, tras los trámites precisos, de la reglamentación indicada; pero por causas o presiones que nos son por completo desconocidas, tampoco se ha tenido en cuenta nuestras aspiraciones y tenemos que seguir así, que esta reglamentación corra igual suerte que la primera. Personalmente el Ilustrísimo Sr. Director General de Trabajo nos informó, que no existía posibilidad de conceder aumento de salarios por no permitirlo el precio actual del azúcar y que sin el aumento de esta, se resentiría la economía de las empresas quienes, al final, no podrían soportar dicha carga. Consideramos razonable y justa la argumentación expuesta; pero no lo es menos que urge la adopción de medidas

eficaces que anulen el hambre y la necesidad que padecen 30.000 trabajadores de la Industria por percibir salarios que les impiden hacer frente a las necesidades más perentorias de su hogar. Así, pues, la solución de este problema estriba en aumentar lo preciso el precio del azúcar (único artículo apenas elevado) para que pueda desenvolverse sin embarazos tan importante industria y satisfacer a sus empleados y obreros los salarios que juzgue para hacer frente a las necesidades que el vivir plantea. La no aprobación urgentísima de aumento en el precio del azúcar y por ende la reglamentación de trabajo de nuestra industria, llevaría aparejado el desaliento y desesperación de 30.000 familias que seguirán sumidas en la más espantosa miseria; la disolución del núcleo de productores azucareros que se ven en la necesidad de abandonar estas actividades para dedicarse a otras mejor retribuidas; el progresivo descenso, hasta llegar a su desaparición, de la propia industria azucarera, de tanta envergadura y arraigo en nuestro país cuya colaboración en el engrandecimiento y prosperidad de nuestra patria se hace imprescindible. Ella es quien facilita azúcar para el consumo directo, imprescindible materia para las fábricas de la industria conservera de frutas, destilerías, fábricas de chocolate, además de pulpa para alimentación y fomento de la ganadería, alcohol para diversos usos e industrias y ayuda al propio tiempo a la carbonera, abonos, etc., las que al amparo de las azucareras, dan salida en gran parte a sus productos. La resolución en la forma expuesta de este problema, mitigaría en buena parte el paro forzoso, ya que al intensificarse, con el aumento del precio, el cultivo de la remolacha, precisaría esta para sus faenas de más trabajadores, hoy en paro, en la época en que por haber terminado el cultivo de cereales, el obrero queda sin trabajo. Buena prueba de ello, lo constituye que en las zonas remolacheras donde el cultivo de esta raíz ha decrecido, ha sido muy considerable el aumento del paro forzoso, que se ha agudizado en mayor medida en las localidades donde radican las fábricas cerradas por falta de materia prima y en las que funcionan lo hacen durante escasísimos días que apenas lo absorben, siendo precisamente centros de trabajo que emplean a cerca de un millar de productores cada uno. Las causas que antaño dificultaban el desenvolvimiento de tan importante industria, era, precisamente, el exceso de producción y a tal abundancia, surgía la competencia entre las empresas y los precios no remunerados para este artículo. Aun así y todo, el cultivo de la remolacha no decreció y España tenía suficiente azúcar para cubrir todas sus necesidades. Hoy sin embargo, y aun contando con más nuevas y poderosas instalaciones industriales, no se produce ni la tercera parte del azúcar que se precisa para el consumo nacional. De ahí la imperiosa necesidad de aumentar la producción para abastecer a España y sus colonias y aun así, si es posible, exportar al extranjero los sobrantes, que se traducirían en valiosísimas divisas...²²³⁸

El final de la azucarera. Traslado a Peñafiel (1953)

Nueva Rosario fue desmontada en su totalidad y trasladada a Peñafiel (Valladolid) en el año 1953. Los trámites se realizaron con anterioridad a comienzos del año 1952. SGAE lo estaba efectuando con anterioridad, puesto que las gestiones fueron llevadas a cabo por el director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), que visitó la fábrica y entrevistándose con el Administrador de Nueva del Rosario en febrero de 1952. Dice un documento:

²²³⁸ ASGAE. Fábrica Nueva del Rosario (Pinos Puente). Doc. Carta presentada al Jefe del Estado el día 10 de mayo de 1946. Firmaban el documento el director de la azucarera "Nueva del Rosario", Francisco López Luque y los productores de SGAE, Manuel Yuste Faure, Alonso Rodríguez Vázquez, Francisco Sánchez Pérez, Claudio García González y Avercio carrillo Díaz. Ver Anexo Documental. Documento. Nº 1. Fuente: ASGAE.

Muy Sr. nuestro: Por correo separado le remitimos los planos números 119, 219 y 67 de la fábrica de Nueva del Rosario, de Granada. Trasládese Vd. a la citada fábrica y compruebe si los citados planos corresponden exactamente la realidad, y caso de no ser así, haga en los mismos las modificaciones necesarias, debidamente acometidas, para que reflejen fielmente lo que hoy hay. Al mismo tiempo nos sacará Vd. un croquis de los entramados de la sala de filtros-prensas. Rogamos haga esta gestión a la mayor brevedad posible y nos conteste inmediatamente. En espera de sus noticias, le saluda atentamente. El director técnico de Sociedad General Azucarera de España.²²³⁹

Por desgracia, los planos mencionados que fueron enviados desde la sede central de Sociedad General en Madrid se han perdido. Hoy no se conserva ningún plano de la fábrica en el mencionado archivo.



²²³⁹ ASGAE. Fábrica Nueva del Rosario (Pinos Puente). Doc. Carta enviada por la central de la sociedad en Madrid al director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Madrid, 6 de febrero de 1952. Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.



Figs. 380 y 381. Dos fotografías de los almacenes y de la chimenea de la azucarera Nueva del Rosario muy próximos al apeadero de la estación de ferrocarril Granada-Bobadilla

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

En la actualidad no quedan prácticamente restos de la azucarera. Está destruida y en ruinas, salvo la chimenea y unos antiguos almacenes instalados próximos a la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla en la Estación de Pinos Puente. [Figs.384, 385 y 386]



Figs. 382 y 383. Dos fotografías, donde se observa la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla a su paso por la estación de Pinos Puente (izquierda), y las nuevas construcciones que ocupan el espacio de la antigua fábrica (derecha)



Fig. 384. Fotografía de las ruinas que rodean a la chimenea de la antigua azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)



Fig. 385. Fotografía del estado actual de las nuevas construcciones de naves y silos que ocupan el espacio dejado por la antigua azucarera Nueva del Rosario



Fig. 386. La estación de ferrocarril de Pinos Puente. A la derecha se observan antiguos almacenes de la fábrica y la chimenea de la azucarera Nueva del Rosario. A la izquierda quedaba la antigua azucarera Ntra. Sra. del Rosario

Azucarera del Genil S.A. o La Purísima Concepción (Santafé)

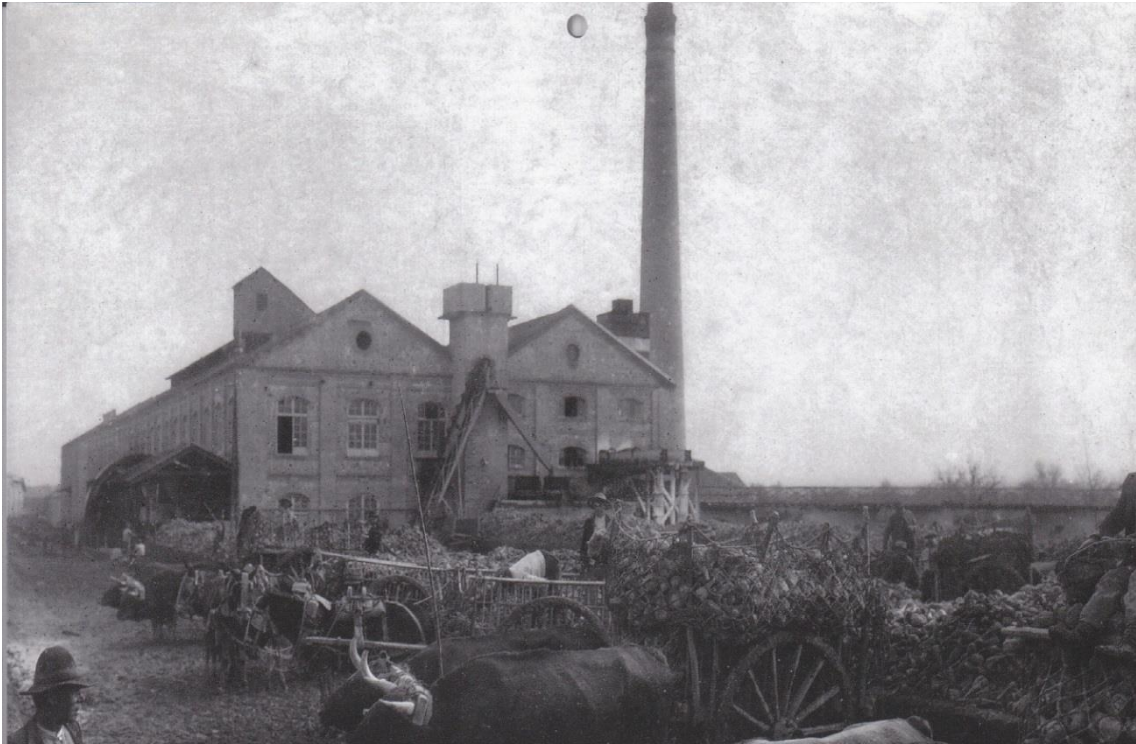


Fig. 387. Fotografía de la llegada de los carros cargados de remolacha a la Azucarera del Genil S.A o La Purísima (Santafé). Fuente: AMGY

Azucarera del Genil S.A., o La Purísima se levantó próxima al puente de los Vados en la localidad de Santafé en el año 1905. [Fig. 387] Fue una azucarera libre que compitió enormemente con Sociedad General, y trajo de cabeza durante toda la existencia de la misma a los directivos del trust azucarero. Llegó a molturar desde sus orígenes 500 TM/día. La azucarera molturó caña de azúcar proveniente del puerto de Motril gracias a su transporte por el cable aéreo, además de la remolacha recogida en la vega de Santafé y localidades próximas.

La finca

Toda ella poseía una extensión de 40.000 m² de superficie. Los edificios industriales representaban aproximadamente unos 10.000m² de superficie construida.

La fábrica estuvo conectada con la red tranviaria de Granada y su vega, puesto que se instaló una línea que comunicaba la azucarera y Santafé con la ciudad de la Alhambra. La azucarera poseía apartadero y apeadero para su uso exclusivo.

Construcciones

Estas estuvieron en funcionamiento aproximadamente hasta mediados de siglo. En esta fábrica se molturó caña de azúcar proveniente de la costa granadina a través del

cable aéreo y también azúcar de remolacha de la vega de Santafé. El azúcar producido en esta fábrica utilizaba el agua del río Genil y la pureza de aquel era excelente.

El cuerpo de fábrica:

Estaba formado por dos naves adosadas por sus lados mayores. Construcción de planta rectangular de dos naves de altura y con cubierta cada una de ellas a doble vertiente de teja plana, menos en la cumbre que poseía teja cerámica. [Fig.388 y 399] Levantado con ladrillo cerámico macizado en los machones y en la zona de trabazón entre aquellos, además de triple verdugada de ladrillos que alternaban con cajones constituidos por ripios y mampostería pobre en cemento. El muro de ladrillo tenía aproximadamente unos dos metros de espesor y estaba dispuesto con aparejo gótico. La cornisa de todo el conjunto estaba constituida por siete hileras de ladrillo, las cinco primeras formadas por tizones y las restantes, alternaban soga y tizón; sobre aquella se disponía un remate que acogía la cubierta exterior de teja plana.



Fig. 388 y 399. Dos fotografías del estado actual del antiguo Cuerpo de fábrica de la Azucarera del Genil S.A o La Purísima (Santafé)

En su interior se distribuía en diferentes espacios que albergaban la maquinaria y los aparatos del proceso productivo; todos ellos eran de planta rectangular, unos, con comunicación interna y otros tan solo externa. El Cuerpo de fábrica acogía varias salas: nave de difusión, nave de máquinas, sala de filtros-prensa, nave de evaporación y tachas y la sala de turbinas. La sustentación de los diferentes pisos se hacía a base de más de cien columnas de hierro fundido rematadas en capiteles de idéntico metal. Existió una ampliación al exterior a la mitad de uno de los lados mayores de una de las naves, siendo aquella de planta rectangular y con cubierta a doble vertiente. Los forjados eran abovedados y constituidos por dos hiladas de ladrillo. Las cerchas empleadas en el interior que descansaban sobre los machones eran del tipo denominado mixto, es decir, se usaron madera en aquellas zonas sometidas a compresión e hierro en las sujetas a tracción.



Fig. 390 y 391. Dos fotografías actuales del saliente en uno de los hastiales mayores del antiguo Cuerpo de fábrica de la Azucarera del Genil S.A o La Purísima (Santafé)

El cuerpo de fábrica poseía dos niveles de ventanas de diferente altura en sus lados más prolongados y en los menores había tres. En total eran ochenta y seis ventanas rematadas con dintel formado por un sardinel de ladrillo visto dispuesto a soga y tizón que fundaba un arco escarzano sobresaliente, mientras que la parte inferior de las ventanas, estas descansaban en triple hilera de ladrillo dispuesto con aparejo gótico a modo de alfeizar. La carpintería de todas ellas era de madera pintada al óleo y con rejería metálica. [Fig.390 y 391]

La fábrica tuvo una única chimenea construida en ladrillo visto y de forma cónica; en la cumbre se introdujo un motivo decorativo y la fecha de erección de la azucarera. [Fig.392]

El Cuerpo de fábrica acogía entre otra maquinaria y aparatos para el proceso productivo, el tren de molinos. [Fig.393]

La fachada estaba formada por jambas de mampostería de piedra y no de ladrillo visto. Los hastiales menores presentaban en su parte superior u ojo de buey configurado por doble rosca de ladrillo visto.



Fig. 392. Fotografía del estado actual de la chimenea

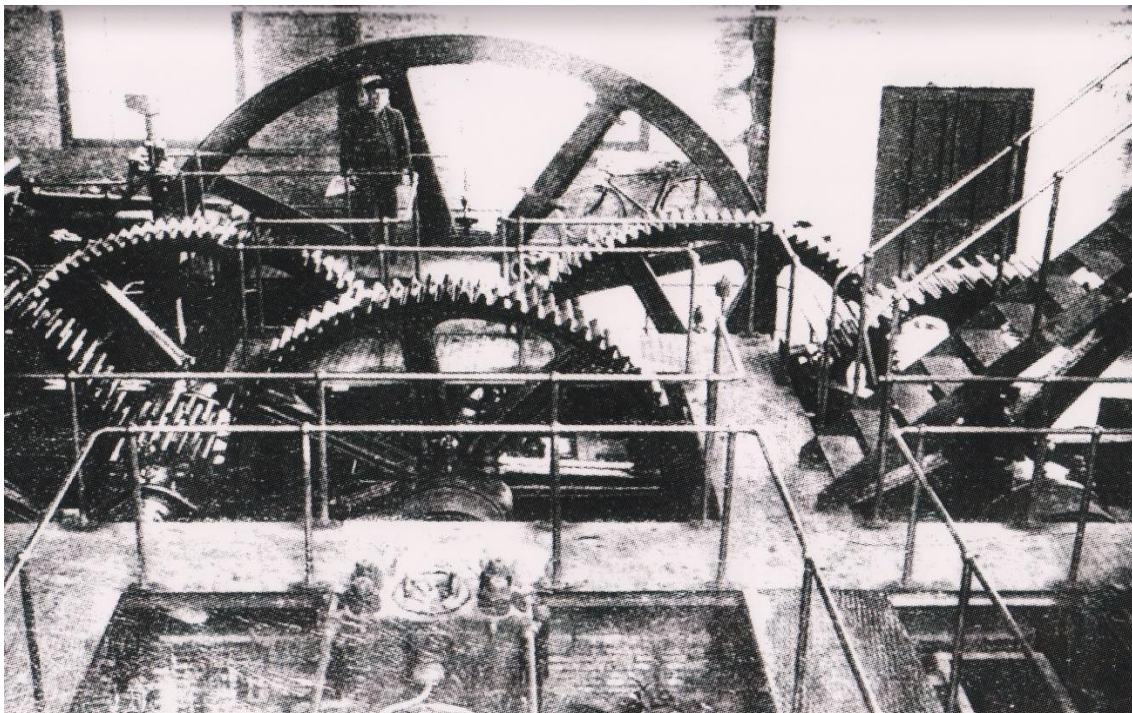


Fig. 393. Fotografía del tren de molinos de la Azucarera del Genil S. A. o La Purísima (Santafé). Fuente: TEGSA

Construcciones industriales:

- Talleres.
- Carpintería.
- Cuarto del negro animal.
- Laboratorio de muestras.
- Laboratorio químico.
- La calera.

Construcciones de almacenaje:

- Secaderos de azúcar. Eran espacios ubicados dentro del Cuerpo de fábrica. Construcciones de planta rectangular y poca altura, comunicados y abiertos al exterior por ventanas rematadas en dintel con arco escarzano o rebajado. **[Fig.394]**
- Almacenes de azúcar. Existieron varios, unos ubicados dentro del recinto fabril y otros en construcciones exentas y aisladas.



Fig. 394. Fotografía del interior de unos de los secaderos de azúcar pilé de la fábrica La Purísima. Fuente: AGY

- Secaderos de pulpa. Este se ha mencionado en otro apartado de la Tesis.²²⁴⁰ **[Figs.395 y 396]**

²²⁴⁰ Ver apartado de tipología constructiva de almacenes y secaderos.

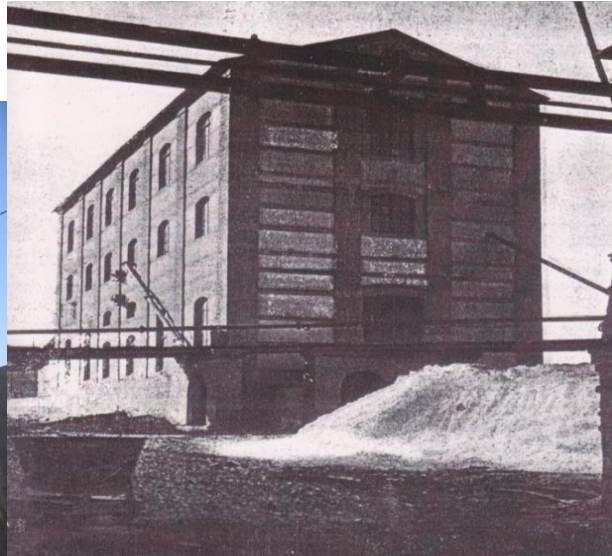


Fig. 395 y 396. Fotografía antigua (derecha) y actual (izquierda) del secadero de pulpa de la fábrica La Purísima. Fuente: TEGSA

Viviendas:

- Vivienda principal. Esta poseía planta rectangular alargada y estaba adosada a otras casas de empleados. La construcción seguía el mismo esquema que la fábrica de azúcar, es decir, machones de ladrillo macizo, y en la zona de enlace entre estos, verdugadas de ladrillo que acogían cajones de ripios trabados con mortero pobre en cemento, y todo oculto con un revoque de cal. Destacaba la terraza del piso superior que estaba sostenida por columnas de hierro fundido, capitel y pedestal de ladrillo macizo sobre el que se abrían cuatro arcos rebajados, que constituía un porche abierto; la terraza poseía un frontispicio de hierro pintado al óleo. [Fig.397]
- Viviendas de empleados. Se encontraban adosadas a la casa principal, que configuraba un conjunto exento de seis viviendas de planta rectangular.
- Viviendas de obreros. Próximo al recinto fabril se levantaron algunas casas de obreros.



Fig. 397. Fotografía de la terraza y porche vivienda principal y de empleados del complejo fabril de la azucarera La Purísima (Santafé)

Construcciones no industriales:

- Oficinas de la fábrica.
- Dirección.
- Un apartadero de tranvía propiedad de la fábrica. Esta línea tranviaria se comunicaba con la estación del cable en Dúrcal, lo que posibilitaba que la fábrica molturase azúcar de caña proveniente del puerto de Motril (primera estación del cable).
- Una línea tranviaria de enlace entre la azucarera y la localidad de Santafé. La concesión de otorgó en 1917.

Evolución histórica (1905-1946)



Fig. 398. Foto actual de la Azucarera del Genil S.A. o La Purísima (Santafé)

La azucarera fue construida en el año 1905. [Fig.398] Era como se ha dicho una fábrica libre. El primer consejo de Administración estuvo formado por: el presidente, José Casinello y Núñez, el gerente, Francisco Sánchez Sánchez, y el secretario del consejo fue Santiago Valenzuela y Suárez. Fue fundada como sociedad anónima y su razón social era Azucarera del Genil S.A., o La Purísima Concepción. La sociedad llegó a tener despacho u oficina en Granada capital.

El enfrentamiento y muchas veces los acuerdos de esta azucarera libre con Sociedad General se desarrollaron a lo largo de su dilatada historia. Cesó su actividad en el año 1946.

Estado actual de las construcciones industriales (2013)

Se conservan en perfecto estado de conservación prácticamente todas las instalaciones industriales: Cuerpo de fábrica, viviendas, secadero de pulpa, almacenes, chimenea, etc. [Figs.399, 400, 401 y 402]

En la actualidad están ubicadas varias empresas dentro del antiguo recinto de la azucarera; en unos casos se destinan las instalaciones a talleres y en otras se emplazó una sociedad consignada a maquinaria pesada, denominada Maquinaria Santafé S. L. [Fig.403]



Fig. 399, 400, 401 y 402. Cuatro fotografías del estado actual de las construcciones fabriles y de las antiguas viviendas de azucarera La Purísima (Santafé)



Fig. 403. Fotografía actual del exterior de la antigua fábrica La Purísima (Santafé), propiedad de Maquinaria Santafé S.L.



Fig. 404. Azucarera Ntro. Sr. de la Salud (Santafé). Muestra el lavadero y la calera. Fuente: ASGAE. Benavente

Fue la sexta fábrica de remolacha construida en la vega en el año 1890. La potencia de la fábrica de azúcar fue desde sus orígenes de 300 toneladas diarias, y la alcoholera poseía una destilería que producía en un día 7.000 litros de alcohol. [Fig.404]

Poseía un tramo de ferrocarril de vía estrecha que enlazaba la fábrica con la Estación de Atarfe, de esta forma se agilizaba el transporte de las materias primas y los productos elaborados.

La finca

El terreno donde se construyeron las fábricas formaba un cuadrado casi perfecto, estaba formado por 40 marjales de tierra. Provenía de la venta que le hizo Francisca María García Peinado, asistida de su marido, Eusebio Carrillo Herrera, a la sociedad Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía, el día 23 de agosto de 1889.²²⁴¹ [Figs.405 y 406]

El año 1903 se describe:

²²⁴¹ AHPG. *Escritura de compra de tierras*. Notario Nicolás López Marín. Otorgado el día 23 de agosto de 1889. Número de su Protocolo 266. También fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Santafé en el Tomo 73 de su Ayuntamiento, 426 del Archivo, folio 164, finca nº 3.288, inscripción primera.

Haza de cuarenta marjales, o dos hectáreas, once áreas, treinta y seis centiáreas y ochenta decímetros cuadrados de tierra de riego en el Pago del Perulero término de Santafé, que linda al Norte con tierras de Doña Francisca María García, al Este con el brazal de su riego, al Sur con la acequia del pago que la separa de otra haza de la misma Sociedad, y al Oeste con el camino de Atarfe. Se halla completamente cerrada de tapias con varias verjas de hierro y dentro de esta cerca se halla la colonia nombrada Señor de la Salud....²²⁴²



Figs. 405 y 406. Dos fotos aéreas del recinto de fábrica. Azucarera Ntro. Sr. de la Salud rodeada por alamedas

Con posterioridad a la construcción de la fábrica, se hizo el ferrocarril de vía estrecha en el año 1897, propiedad de Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía. Tenía su cabeza de arranque dentro de la finca donde se ubicaba la fábrica y llegaba hasta la Estación de Atarfe; estaba dividido en dos tramos, puesto que su recorrido se desarrollaba por dos términos municipales, Santafé y Atarfe. Se utilizaba para el transporte de mercancías y de materias primas. La fábrica contaba con dos locomotoras y varios vagones.

Las veintiocho parcelas fueron adquiridas por Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía y las reconocieron en el Registro de la Propiedad de Santafé como fincas separadas, sin realizar la correspondiente escritura de agrupación, puesto que no se habían terminado de realizar las correspondientes escrituras de compra de tierra que concernían a las parcelas por donde transitaba el ferrocarril de vía estrecha. Al tramo de vía estrecha en el término de Santafé le correspondían ocho parcelas, y al de Atarfe veinte. La nueva Sociedad propietaria de la fábrica y de la vía de ferrocarril, la Sociedad anónima Azucarera del Señor de la Salud, antes de vender a Sociedad General su fábrica en el año 1903, y por acuerdo de 3 de junio del consejo de administración de dicha sociedad, inscribió la vía férrea como una sola finca aunque dividida en dos tramos, uno en el término de Santafé y otro en el de Atarfe. La escritura de descripción y agrupación de finca fue otorgada en Granada el 16 de junio de 1903;²²⁴³ de esta forma en ese mismo año se vendía a SGAE el terreno, las dos fábricas y el ferrocarril de vía

²²⁴²AHPM. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica Nuestro Señor de la Salud*. Fue Otorgado el 30 de diciembre de 1903 ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez. Número de su protocolo 793. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

²²⁴³AHPG. *Escritura de Descripción y agrupación de fincas*. Otorgada en Granada el día 16 de junio de 1903, ante el notario de esa ciudad Francisco Cerezo Requena.

estrecha, aunque dividido en los dos tramos de los mencionados términos municipales.²²⁴⁴

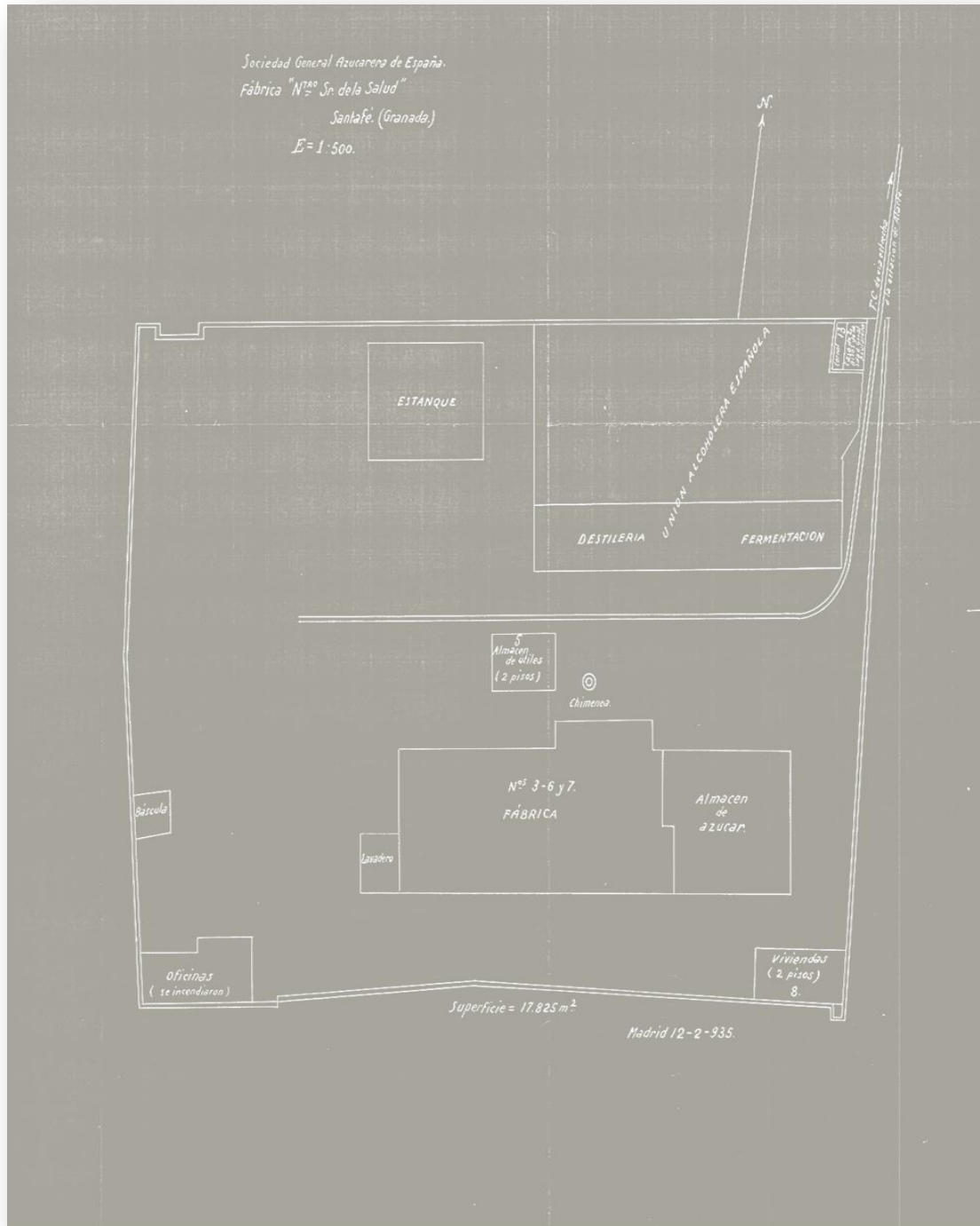


Fig. 407. Plano general de Ntro. Señor de la Salud (Santafé). Fecha 12 de febrero de 1935. Fuente: ASGAE

²²⁴⁴ ARPS. El día 17 de junio de 1903 se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Santafé como una sola finca pero dividida en dos tramos, el de Santafé y el de Atarfe. Asiento del Registro número 1.058, folio 245 v, del Tomo 29. Registrador Jesús María Casas Ruiz.

El día 20 de mayo de 1912 en Madrid se realizó la aportación y venta por la Sociedad General a su filial la Unión Alcohólica Española, la alcohólica denominada Señor de la Salud.²²⁴⁵ El edificio que fue destilería de alcoholes estaba enclavado en el pago del Perulero del término de Santafé, dentro del mismo recinto fabril mencionado. La parcela que se segregó de su matriz tenía una superficie de 2.628 m², y además fueron vendidos a UAE los edificios y maquinaria relativos a la destilería.²²⁴⁶ La finca donde se ubicaba la antigua azucarera quedó reducida a 35 marjales, 6 estadales, equivalentes a 1 hectárea, 85 áreas, 8 centiáreas y 80 dm². A partir del año 1912 existen dos fábricas distintas de dos sociedades, la de azúcar de SGAE, y la de alcohol de UAE. [Fig.407]

La azucarera siempre utilizó, desde el mismo año de su construcción (1890), todas las aguas del canal denominado *Ojos de Viana*, necesaria para sus usos industriales; pero en los periodos de escasez del líquido elemento, la fábrica tenía que utilizar el agua del nombrado *Canal del Retortillo*, mediante el pago de una fuerte cantidad de dinero a la comunidad de regantes de Santafé.

Descripción general ²²⁴⁷

El recinto donde se ubicaban las fábricas formaba un cuadrilátero casi perfecto, y estaba rodeado de tapia por todos sus lados. La entrada principal se hacía por una verja de hierro.

El Cuerpo de la fábrica de azúcar que formaba un gran rectángulo se situaba al Sur; a la derecha de esta nave había un almacén de azúcar, y a la izquierda el lavadero de remolacha. Frente al Cuerpo de fábrica y mirando al Norte, se colocó la chimenea, y junto a ella un almacén de útiles de dos pisos. [Figs.408 y 409]

Entre la alcohólica, formada por otro gran rectángulo al Norte, y la azucarera al Sur, se colocó el carril de ferrocarril de vía estrecha que dividía todo el recinto de Este a Oeste y separaba ambas fábricas. La alcohólica poseía una sala de fermentación a su derecha y a la izquierda, se ubicaba la destilería. Detrás de la alcohólica existía un espacio vacío y junto a la tapia, en su extremo más Noreste, un corral y una casa de dos pisos.

Las oficinas se situaban en el extremo Suroeste lindando con la tapia, al igual que una vivienda de dos plantas que se localizaba en el extremo Sureste.

La fábrica poseía estanques, como por ejemplo uno cuadrangular emplazado al Norte, y la báscula principal que se ubicaba al Suroeste, próxima a la tapia del recinto.

En el año 1903 se describen las fábricas de azúcar y de alcohol.²²⁴⁸ En el interior del recinto se encontraba la alcohólica rodeada de tapia por tres de sus lados y limitada

²²⁴⁵ AHPM. *Escritura de aportación y venta de la fábrica de alcohol Señor de la Salud*. Otorgada en Madrid el día 20 de mayo de 1912 ante el notario de esa ciudad Fernando Jesús Suárez Corinas.

²²⁴⁶ ARPS. Se realizó la Inscripción en el Registro, al folio 58, del Tomo 698, del libro 115 del Ayuntamiento, finca número 4.570, inscripción primera.

²²⁴⁷ ASGAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé). *Cuaderno de aportación*. *Ibíd.* Para estudiar las fábricas de azúcar y de alcohol hemos utilizado el *Cuaderno de Aportación* y el *Plano General* de ambas, realizado en Madrid el día 12 de febrero del año 1935, y que se conserva en el Archivo de Sociedad General. También se conserva otro plano sobre *la Instalación de la Difusión y el lavadero de Remolacha* localizado en el Archivo de Sociedad General en Benavente, sin fecha y sin firma. Ver Anexo Planimétrico de esta Azucarera.

por el cuarto por la fachada principal; en el año 1940 se describieron exactamente los lindes de la Alcoholera:²²⁴⁹ limitaba por tres de sus vientos con los terrenos y edificios de Sociedad General, y por el Norte, con tierras de José Carrillo de Albornoz García; fue transmitida libre de cargas a la UAE.²²⁵⁰

También era propiedad de la azucarera el ferrocarril de vía estrecha que tenía su cabeza de arranque dentro de la finca y la unía con la estación de Atarfe.

Construcciones ²²⁵¹

²²⁴⁸AHPM. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica Nuestro Señor de la Salud. Ibíd.*

Se halla completamente cerrada de tapias con verjas de hierro y dentro de esta cerca se halla la colonia nombrada "Señor de la Salud" en la que hay construidas, una fábrica azucarera y otra de alcoholes con las siguientes edificaciones: 1. Un edificio de noventa y siete metros de longitud con dos naves de doce metros y medio de anchura cada una; en la nave del mediodía hay elevadores y lavaderos de remolacha, cortaraíz, catorce difusores de veinte y cinco hectolitros cada uno, monta jugos, bombas de jugos y de aguas de todas cisternas, cinco calderas de ochenta hectolitros de cabida, para la primera y segunda carbonatación, otras cinco calderas de la misma cabida, un triple efecto de cuatro mil hectólitros y otro americano de mil quinientos hectólitros filtraciones mecánicas para los jugos de primera y segunda y para jarabes, Una tacha de ciento veinte hectólitros, otra de setenta y sus máquinas correspondientes, ocho turbinas centrífugas con un motor y depósitos para dos mil hectólitros de masa cocida de segunda. En la segunda nave se encuentran los aparatos para la fabricación de lechada de cal, bombas de aguas, almacén de efectos, cinco calderas tubulares y dos multitubulares y sus máquinas de alimentación motor y dínamo eléctrica, taller de reparaciones, depósitos de cinco mil hectólitros de masas cocidas de tercera y nueve filtros prensas. En ambas naves hay varias piezas destinadas a almacenes de azúcares, y además existen seis cisternas de cinco mil quinientos hectólitros de cabida. 2. Una calera de ochenta metros cúbicos y otra de veinte metros también cúbicos y una chimenea de tiro. 3. Un edificio de doce metros de longitud por ocho de anchura destinado a almacén de efectos. 4. Otro edificio de sesenta y seis metros de largo por doce de ancho, destinado a la fabricación de alcoholes, tiene una columna de quema y otra de rectificación con todos los aparatos correspondientes a su objeto, diez cubatos de fermentación de trescientos cuarenta hectólitros de cabida cada uno, y doce depósitos para alcohol de doscientos ochenta hectólitros. 5. Otro edificio de veinte y dos metros de longitud y ocho de anchura destinado a almacén de carpintería y dormitorios para los dependientes. 6. Otro edificio de dos cuerpos de alzada, de quince metros de frente por diez y ocho de fondo destinado a oficinas y habitaciones y junto a él una báscula. 7. Otro pequeño edificio de cincuenta metros cuadrados en el cual se ha instalado un motor con dos bombas centrífugas para extraer el agua de unas galerías subterráneas inmediatas de cuarenta metros de largo por cinco de ancho. 8. Otro pequeño edificio con una báscula de cinco mil kilos. 9. Varios tinglados para la carga y descarga de mercancías. 10. Por último dentro de la cerca de que venimos hablando se halla la cabeza de arranque de la vía estrecha del ferro-carril que une esta fábrica con la estación de Atarfe para cuyo servicio tiene dos locomotoras, vagones y todo el material necesario a su objeto.

²²⁴⁹AUAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé). *Documentación de la fábrica Señor de la Salud*. La documentación se realiza en 1940, puesto que por estas fechas estaba próxima la venta de las dos fábricas.

²²⁵⁰AUAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé). *Documentación de la fábrica alcoholera Señor de la Salud*. UAE fue creada el día 6 de octubre de 1904 por la escritura otorgada en Madrid ante el notario de esa ciudad, Fernando Jesús Suárez Coronas.

²²⁵¹ Las construcciones se han estudiado con anterioridad en otros capítulos.



Fig. 408 y 409. Dos fotos de las construcciones en la actualidad



Fig. 410. Foto actual de parte de las naves industriales de la antigua azucarera Ntro. Sr. de la Salud (Santafé)

Evolución histórica (1889-1943)

Los orígenes. Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía (1889 -1902)

Esta sociedad que construyó la fábrica fue fundada de 3 de agosto de 1889.²²⁵² Se constituyó como sociedad mercantil colectiva domiciliada en Santafé, bajo la razón social de Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía; la durabilidad sería por 15 años, que cumplirían el 30 de julio de 1904. El capital social inicial ascendió a la cantidad de 625.000 pts., distribuidas en 100 acciones, y la sede social la tenía en la misma azucarera.

La fábrica se levantó entre el otoño-invierno de 1889 y la primavera de 1900. **[Fig.410]** El arquitecto fue Francisco Giménez Arévalo sobre planos enviados por la sociedad francesa Fives Lille.

Los primeros años fueron de intensa actividad industrial. Los propietarios en estos años eran la burguesía local del momento; un ejemplo sería la figura de Natalio Herrera Rosales que sería a fines del XIX alcalde de la localidad de Santafé.

Nueva sociedad propietaria: Nuestro Señor de la Salud (1902)

²²⁵²La sociedad Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía, fue fundada en la escritura de 3 de agosto de 1889, otorgada en Santafé ante el notario de Otura, Isidro de Ros y Anguita.

En el año 1902 acordaron los accionistas, en varias juntas celebradas en la fábrica, hacer balance y liquidación de la antigua sociedad y prorrogar la existencia de aquella con arreglo a los antiguos estatutos. En ese año el capital líquido ascendía a 2.500.000 pts., cuya cantidad formó el capital social de la nueva sociedad anónima en que se transformó, haciéndose cargo de los derechos y deberes de la extinta Soriano, Carrillo....

Nuestro Señor de la Salud contaba por tanto con un capital social de 2.500.000 pts., dividido en 2.500 acciones, y con un valor por acción de 1.000 pts. La durabilidad sería de 20 años, y con sede social en Granada capital. Se acordaba que: “La Sociedad reunida en Junta General extraordinaria en la que estén representados por lo menos dos terceras partes del capital social de la misma, podrá acordar por mayoría absoluta de votos la venta de las fábricas o la reducción del periodo de la duración de la Sociedad Anónima.”²²⁵³

En el año 1902 componían la nueva sociedad varios accionistas,²²⁵⁴ entre los cuales se encontraba Natalio Herrera Rosales.²²⁵⁵ Se escogió como presidente a Salvador Montoro López, gerente, a Abelardo García de Larra; y el consejo de administración estaba formado por: el primer vocal, Francisco Echevarría Moreno, segundo vocal, Eusebio Carrillo Herrera, secretario, Enrique Herrera Rosales y los consejeros suplentes, Juan Pérez Requena y Luís Olivares Santaló.

Venta a Sociedad General (1903)

La sociedad Azucarera del Señor de la Salud después de numerosas deliberaciones, acepta la aportación de su fábrica a Sociedad General. El precio fijado por la sociedad fue de 4.000.000 pts., por la fábrica de azúcar y de 1.000.000 pts., por la de alcohol. El Marqués de Guadalmina ofreció 4.875.000 pts.

²²⁵³ AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Azucarera del Señor de la Salud*. Otorgada en Granada el 1 de agosto de 1902, ante el notario de la ciudad Elías Pelayo Gámiz. También se inscribió en el Registro Mercantil de Granada en la hoja número 41 duplicados, folio 96, Tomo IX del libro de Sociedades, inscripción quinta. También en el Registro de la Propiedad de Santafé, en el folio 167, del tomo 426 General del Archivo y 73 del Ayuntamiento de Santafé, finca nº 3.288, inscripción tercera.

²²⁵⁴ AHPG. *Ibidem*.

Salvador Montoro López 262'5 acciones.	Luís Oliveras Santaló 12'5 acciones.
Enrique Herrera Rosales 50 acciones.	Santiago Oliveras Santaló 12'5 acciones.
Natalio Herrera Rosales 50 acciones.	Agustín Pacheco Rosales 6'5 acciones.
Adelardo García de Larra 62'5 acciones.	Miguel Roldán Martínez 12'5 acciones.
Enrique Carrillo González 50 acciones.	Cristóbal Pacheco Rosales 75 acciones.
Francisco Echevarría Moreno 37'5 acciones.	Josefa Fernández Rojas 12'5 acciones.
José Carrillo de Albornoz y García. 37 acciones.	Juan Pérez Requena 175 acciones.
Manuel Carrillo González 37'5 acciones.	Aureliano Rosales Rosales 7 acciones.
Antonio González Sánchez 25 acciones.	Vicenta Soriano Echevarría 50 acciones.
Asunción Soriano Echevarría 62'5 acciones.	Adela García de Larra 62'5 acciones.
Ángeles Aparicio Aranda 25 acciones.	María Rosales 75 acciones.
José Romero Enciso 25 acciones.	Trinidad Aparicio Aranda 25 acciones.
Eduardo González Carrillo 25 acciones.	Antonio María Puche Sancho 6'25 acciones.
Rafael Velasco y Grande 25 acciones.	Agustín Rosales Aranda 3 acciones.
Carmen Roldán Fernández 6'25 acciones	Luisa Herrera Rosales 25 acciones.
Antonio Arenas Granados 37'5 acciones.	Amanda Rosales Aranda 50 acciones
Antonio Rosales Rosales 25 acciones.	Ana González Aranda 50 acciones.
María Rosales Rosales 62'5 acciones.	Carmen Rosales Aranda 7 acciones.
Amanda Rosales Rosales 62'5 acciones.	Encarnación Rosales Aranda 3 acciones.
Teresa Rosales Rosales 75 acciones.	
Dolores Rosales Aranda 3 acciones.	

²²⁵⁵ Este en la primera década del siglo XX fue Alcalde de Santafé. En el año 1906 convocará a una reunión, en las Casas Consistoriales de la localidad, para la celebración de la junta de regantes de Santafé que solucionó el problema de los riegos en esa localidad.

La venta o aportación definitiva se realizó en Madrid el 30 de diciembre de 1903. El representante de la fábrica fue Abelardo García Larra, gerente de la sociedad anónima domiciliada en Granada titulada Azucarera del Señor de la Salud. Los representantes de Sociedad General fueron el Marqués de Guadalmina y Javier González Longoria y López de Vallado.²²⁵⁶ Recordaban estos que se había celebrado un contrato privado entre la fábrica “*Nuestro Señor de la Salud*” y SGAE el día 3 de julio de 1903; en el contrato participaron por SGAE el Marqués de Guadalmina, García Gil, Otero y la Roza, y el gerente de la fábrica Abelardo García Larra, aportando este último la fábrica de azúcar y la de alcohol, además del ferrocarril propiedad de Azucarera del Señor de la Salud. El valor de la aportación se estipulaba en 4.875.000 pts., pagadero en acciones ordinarias y preferentes, y también en efectivo. Acordaron:

1º. Se valoraban las fábricas de azúcar y de alcohol en 3.000.000 pts., el ferrocarril en otro 1.000.000 pts., cada mitad o tramo de vía en los términos de Atarfe y Santafé en 500.000 pts., respectivamente. Los artefactos y útiles se valoraban en 875.000 pts. La aportación se hacía libre de toda carga. En definitiva, lo aportado tenía un valor global de 4.875.000 pts.

2º. Se aportaban las fábricas de azúcar y de alcohol, además del ferrocarril de vía estrecha que salía de la fábrica y llegaba hasta la Estación de Atarfe.

3º. El valor de la aportación como se ha dicho era de 4.875.000 pts. Se recibía en el momento de formalizar la escritura dos talones del Banco Español de Crédito; uno de 3.608.000 pts., y otro de 147.500 pts., es decir, en efectivo fue 3.755.000 pts. Además de 1.566 acciones preferentes de SGAE, y 673 acciones ordinarias; las acciones suponían, a razón de 501 pts., por acción, un valor de 1.119.500 pts. El total de todo eran los 4.875.000 pts.

4º. También aceptaba la sociedad aportante un cheque de 360.053’43 pts., que entregaba SGAE por los siguientes conceptos: 8.139’60 pts., por el importe de anticipos de semillas a labradores, 47.867’83 pts., por los efectos de reparación, 84.787’55 pts., por los materiales de fabricación, 5.105’70 pts., por valor del laboratorio, 19.171’33 pts., por el valor de semillas de remolacha, 155.720’42 pts., por las existencias de azúcares, 39.261 pts., por el valor de la maquinaria adquirida con posterioridad a la estimación de la fábrica²²⁵⁷. Esta cantidad total era entregada al gerente de Nuestro Señor de la Salud, García Larra.

5º. SGAE daba un plazo de 60 días para que Azucarera Señor de la Salud, retirase las existencias de alcoholes que tenía en la fábrica.

6º. Hasta el 31 de diciembre no se produciría el traspaso efectivo de las fábricas y el ferrocarril, y podía Azucarera Señor de la Salud vender libremente los productos de sus azúcares y alcoholes. Las melazas serían vendidas a SGAE al precio de mercado.

²²⁵⁶ AHPM. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica Nuestro Señor de la Salud*. Fue otorgada el 30 de diciembre de 1903 ante el notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Número de su protocolo 793.

²²⁵⁷ AHPG. *Ibidem*. Sociedad General abonaría en efectivo:

El importe de la maquinaria comprada con posterioridad a la valoración de sus fábricas a las Casas Fives-Lille, Kapper y Castaños de Granada cuyo importe es de 436.623 pts., deducidos de ellos el 10% por amortización de dichas máquinas en la campaña del presente año, quedan 31.261 pts. que será lo que entregue Sociedad General Azucarera de España.

Por este concepto, finalmente fue la cantidad expresada de 39.261 pts.

7°. SGAE se hacía cargo del contrato que la azucarera tenía celebrado con la casa Klein Walter sobre semillas de remolacha durante los tres años que subsistían de contrato.

La azucarera

Sociedad General desde el comienzo decidió por mantener su producción, aunque su estado de conservación no era bueno, según se desprende de la documentación investigada. En el año 1904 se tuvieron que realizar unos *trabajos urgentes* para mejorar su buen funcionamiento.²²⁵⁸

Las mejoras en la azucarera en el año 1904:

- Algunas de sus máquinas estaban mal ubicadas lo que hacía su vigilancia difícil. Había que aumentar la iluminación artificial del local de la bomba de agua.
- Desde el punto de vista de la fabricación la disposición de sus aparatos era aceptable, aunque había que restablecer el tubo de encalado de la primera carbonatación sobre la tubería de carga de jugo de las calderas de forma urgente.
- Existía un gasto enorme en la producción de vapor. Se tenía que variar completamente el régimen de los caldeos y de las aguas condensadas, también, suprimir las bombas de retorno múltiples, cuyas dimensiones colosales en relación al servicio que efectuaban, les permitiría absorber el vapor no condensado al mismo tiempo que el agua.
- La Sulfitación con dos calderas de 30 hectolitros era insuficiente. Se tenía que añadir una tercera o un depósito de espera de jarabes sulfitados, de la capacidad de una caldera, y en carga sobre los filtros mecánicos.
- Para el pleno rendimiento de la fábrica, la capacidad de los amplis para la tercera era también insuficiente.
- El alumbrado eléctrico de la fábrica era defectuoso, puesto que se debía sustituir la dinamo que había por otra de 300 lámparas.
- Se tenía que eliminar la instalación de tiro forzado en los generadores que era inservible en ese momento. El tiro natural de la chimenea era excesivo, y debía ser más moderado que acelerado, por tanto, se aconsejaba que si se realizaban las recomendaciones pertinentes se consumiría menos combustible. Lo anterior se conseguiría con la supresión los sopletes de vapor que en ese momento se empleaban y utilizar un registro que debía instalarse en la base de la chimenea. En la fábrica los canales de humos estaban mal dispuestos desde su construcción y había que solucionar ese grave problema que ocasionaba por lo menos un gasto excesivo innecesario.

Sin embargo, pese a las mejoras urgentes introducidas y el acuerdo de aguas con la junta de regantes, se decidió el cierre. La azucarera dejó de funcionar o molturar remolacha en el año 1906. Nuestro Señor de la Salud se convierte en fábrica cerrada. La

²²⁵⁸ ASGAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé). *Mejoras de Material en Santafé*. Documentación de la fábrica “Señor de la Salud”. Está fechado en noviembre de 1904, la firma es ilegible. Podría tratarse del ingeniero francés Leurson. Este ya había realizado otros informes de mejoras en el rendimiento de las fábricas. Se adjuntaban al informe dos planos en papel cuadriculado, el primero, sobre toda la maquinaria del Señor de la Salud, y el segundo, sobre el aprovechamiento de las aguas calientes. Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

pretensión de Sociedad General era ponerla en venta junto con otras de la vega de Granada.

Gastos generados por la azucarera:

Parada y cerrada generaba incontables gastos a Sociedad General.²²⁵⁹ Ejemplo:

- Año 1933. Los gastos totales anuales de la fábrica ascendían a 8.065'65 pts.
- Año 1934. Los gastos totales anuales ascendieron a la cantidad de 9.236'44 pts. Se hicieron en este año algunas reparaciones urgentes en concepto de albañilería.
- Año 1942. Los gastos totales ascendieron 8.202'28 pts.

Los más elevados se producían por: “Personal fijo, la Comunidad de Regantes de la acequia, la Guardería rural, la Contribución Rústica y Urbana.”²²⁶⁰

Un gasto importante era el del personal de la fábrica. En los años treinta había dos guardas, en los años cuarenta llegarán a ser tres. También había un maestro albañil, Manuel Castillo y un oficial Manuel Roldán, que se dedicaban a las reparaciones más urgentes para conservar más o menos en relativo buen estado la azucarera (aparecen en 1934 junto a una relación de compras de tejas, maderas y otros materiales). El personal se completaba con tres peones en ese año.

El gasto de mantenimiento de la acequia tenía su intención como comunicaba el conservador Diego Sánchez, en la relación de gastos que envía a Madrid el 18 de febrero de 1935; en ella se encontraba el “concepto aguas” y decía el Conservador de la fábrica:

AGUAS. (Sic) Se pagan quinientas pesetas anuales por no perder el derecho a ella en caso de moler y poder utilizarla; no trabajando la fábrica, no puede utilizarse más que cuando corresponde el turno a esta. Además se paga por limpieza de la acequia lo que corresponde al número de marjales que tienen calculados a la fábrica.²²⁶¹

Alquiler de edificios:

La sociedad pensó que podía obtener algunos beneficios si alquilaba edificios o arrendaba tierras propiedad de la azucarera. Algunos alquileres de los edificios y arrendamientos de terrenos de labor fueron:

- En 1929 se alquiló como secadero de tabaco el almacén principal, anexo al Cuerpo de fábrica. Se cobraba la cantidad de 660 pts., anuales. En 1934 estaba alquilado a José López Jiménez que pagaba anualmente la cantidad de 1.540 pts.

²²⁵⁹ ASGAE. Azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé). *Documentación de la fábrica Señor de la Salud*. La relación de gastos e ingresos de los años 1933, 1934, 1935 y 1942-3, la solicita a finales de abril de 1934 la sede central de SGAE en Madrid del director de Santa Juliana, Sr. Muros. Acogió bien la idea que tenía la sede central de vender las fábricas paradas y cerradas, pero, en relación a esta fábrica tardó diez años en venderla. La relación de gastos e ingresos del año 1933 la rúbrica el día 19 de mayo Félix Carmona; y la relación de los años 1934-35 la firma el conservador de la fábrica, Diego Sánchez, con el visto bueno del Sr. Muros el día 18 de febrero de 1935, y será a partir de esta fecha cuando Madrid tiene conocimiento exacto de las pérdidas de la azucarera durante los últimos años.

²²⁶⁰ ASGAE. *Documentación de la fábrica Señor de la Salud*. *Ibidem*.

²²⁶¹ ASGAE. *Documentación de la fábrica Señor de la Salud*. *Ibid.*

- En el año 1930 se alquiló para secadero la Nave de Fogata. Se cobraba la cantidad de 440 pts., anuales. En 1934 se llegó a cobrar por este alquiler, 660 pts.
- Alquiler en 1934 de *unos locales* para secadero de tabaco a José González Méndez por la cantidad anual de 1.320 pts.
- Alquiler de *la Casa Vía* desde abril de 1934. Desde abril del año 1935 la habitaba María Rubia Orante.
- Arrendamiento de seis marjales propiedad de la fábrica a Pedro Yáñez en 1934. Se cobraba por este concepto 82 pts.
- *Las viviendas de la fábrica.* Una casa y parte de otra era ocupada por el guarda de la fábrica Pedro Yáñez Moya, la oficina de la fábrica antigua y una parte de la primera casa, era habitada por otro guarda Francisco Molina Roza. Se menciona en la documentación en este año que la *tercera vivienda* que existía en la azucarera *estaba deshabitada y bastante deteriorada*.

Si analizamos el ejercicio económico 1933-34, los ingresos por estos conceptos ascendieron a 2.896 pts., lo que restado a los gastos que ascendían a 9.236'44 pts., suponía una pérdida para Sociedad General en ese año de 6.340 pts. La fábrica como era de suponer generaba más pérdidas que ganancias.²²⁶²

Reparación del puente sobre el río Genil:

Fue un problema añadido en estos momentos es la reparación del puente sobre el río Genil, por donde había circulado el ferrocarril de vía estrecha, puesto que sufría deterioro evidente. El Sr. Muros informaba en el año 1933 a la central de Madrid que la división hidrológica le comunicaba:

Es indispensable recabar y examinar la concesión otorgada para la construcción del ferrocarril de vía estrecha que enlaza la fábrica azucarera del Señor de la Salud con la estación de Atarfe y si de sus términos y del acta de reconocimiento de la línea, resulta que el puente sobre el Río Genil está ejecutado con arreglo al proyecto aprobado, el importe de su reparación debe conservarse en el de las obras de encauzamiento; en caso contrario procede ordenar a la Sociedad General Azucarera de España que reforme dicho puente de acuerdo con el proyecto de la División hidráulica.²²⁶³

El Sr. Muros solicita a SGAE que le ponga al corriente de todos los antecedentes sobre este tema. La sociedad contesta que desconocía por completo el tema y que no llegaba más allá de lo que informaba la escritura de aportación de la fábrica del año 1903. Muros hizo gestiones entre los descendientes de los antiguos propietarios de la fábrica, sin encontrar antecedente alguno sobre la concesión del puente sobre el río Genil del ferrocarril de vía estrecha. La documentación no da más información. No sabemos si se reformó, pensamos que no. Pero si tenemos conocimiento de la presencia hasta finales de los ochenta del siglo XX, en el lugar original, del antiguo puente del ferrocarril de vía estrecha de la fábrica que cruzaba el río Genil. En estos años fue destruido completamente.

²²⁶²Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

²²⁶³ASGAE. *Documentación de la fábrica Señor de la Salud. Ibíd.*

La sede central en Madrid de SGAE pensaba vender la fábrica al igual que otras paradas y cerradas de la vega de Granada. La venta tardará aún casi diez años en llegar, mientras tanto, languideció y sufrió los correspondientes deterioros en la Guerra Civil (1936-39) y la subsiguiente postguerra.

La Alcoholera (1912)

En el año 1912 Sociedad General vendió a Unión Alcoholera Española una parcela de 2.628 m², además de los edificios y maquinaria que formaban la destilería de la fábrica de alcohol de Santafé. La alcoholera desde la adquisición por UAE sirvió tan solo como depósito o almacén de melazas y de alcohol etílico de la alcoholera de San Fernando en Atarfe, propiedad de UAE. Tenemos noticias sobre la utilización por la fábrica de San Fernando de los depósitos de la alcoholera Señor de la Salud en los años cuarenta del siglo XX.

La venta de la fábrica (1943)

Sociedad General quiere vender desde el año 1940, una vez pasado el periodo de la Guerra Civil. El encargado de la venta fue el director de Santa Juliana, Sr. Muros, que era el director de esta fábrica de la cual dependían todas las demás. Entendía Muros que el precio de venta de las azucareras Señor de la Salud de Santafé, El Carmen de Pinos Puente y la fábrica *Conde de Benalúa*, debería ser de 200.000 pts., cada una.²²⁶⁴

Hubo una oferta de compra de la fábrica del Señor de la Salud, por Diego Liñán Nieves, nombrado el *rey del chopo*, por un valor total de 300.000 pts. La Sociedad aceptaba esta oferta, siempre y cuando se recogiese como siempre condición expresa el no producir jamás en la fábrica, azúcar o alcohol. La propietaria de la destilería, la Unión Alcoholera, enterada de las negociaciones de la Sociedad General, acordó el 1 de junio de 1943 que se encargase a esta última de las gestiones pertinentes para la venta de la destilería y el terreno propiedad de aquella.²²⁶⁵ Las gestiones se agilizaron en 1943, puesto que se concedieron poderes por parte del subdirector-secretario de SGAE, Ramón Lorente Junquera a Francisco Muros Garrido, para la celebración de la escritura de venta de esta fábrica y de todas las de la Andalucía Oriental (Granada, Málaga y Almería).²²⁶⁶

El estado de abandono de la fábrica cerrada en esos momentos era manifiesto como lo certifica un documento que envía la sede central de Madrid de SGAE al director de Santa Juliana, Sr. Muros:

Como es natural en la descripción de la fábrica se advertirá que en lugar de encontrarse esta como se describe en la referida escritura de aportación a Sociedad General

²²⁶⁴ASGAE. Documentación del *Señor de la Salud*. Carta enviada por Muros a la sede central de Madrid el día 30 de diciembre de 1940, donde indica los precios de venta de las fábricas de Santafé, Pinos Puente y Láchar.

²²⁶⁵AUAE. Documentación de la fábrica Señor de la Salud. Carta enviada el día 1 de junio de 1943 por el Director gerente de UAE a Sociedad General, en la que solicita que sea esta última la encargada de las gestiones de la venta de la destilería.

²²⁶⁶ASGAE. Documentación Señor de la Salud. Información confidencial de la asesoría de SGAE con fecha de 8 de junio de 1943. La comisión permanente de SGAE concedió el día 4 de junio de 1943 poderes especiales a Muros, para la venta de todas las fincas y fábricas de las provincias de Granada, Málaga y Almería, en el precio y las condiciones que estimase oportuno. También esto lo confirma una certificación firmada por Luis Bugallal Iravedra, vicesecretario del consejo de administración de SGAE, que confirmaba los poderes concedidos por la comisión a Muros.

Azucarera de España, está hoy desmontada y solo existen terrenos y edificios en el actual estado que conoce el adquirente” (se refiere al comprador de la fábrica).²²⁶⁷

La venta de la azucarera como de la alcoholera se realizó el día 19 de junio de 1943. La venta la ejecutó Muros en nombre de la Sociedad General. El precio total fijado y pagado a Sociedad General fue de 300.000 pts., aunque en la escritura solo figurase la cantidad de 194.000 pts., puesto que como señal se había pagado 50.000 pts., y en mano se dieron 55.100 pts., estas últimas cantidades no se incorporaron a la escritura. Por la destilería se pagaron 34.900 pts., y por la fábrica de azúcar 160.000 pts., es decir, las 194.000 pts., que fue lo que se escrituró; a estas cantidades tenemos que añadir las 105.100 pts., y tenemos que la venta real fue por el precio fijado hacía tiempo, las 300.000 pts. Las 50.000 pts., que fueron entregadas como señal, las utilizó Muros para arreglos en Santa Juliana y para los temas de contratación de la fábrica de Caniles (Baza), según recoge el informe de 22 de junio de 1943, enviado por este a la central en Madrid.²²⁶⁸El nuevo propietario Diego Liñán Nieves transformó las antiguas instalaciones industriales en almacén de maderas.

Recinto e instalaciones en la actualidad (2013)

La fábrica vendida pasaría posteriormente al Ministerio del Ejército de Tierra, convirtiéndose en un polvorín. De esto no tenemos conocimiento de la fecha exacta. Los diferentes inmuebles de la antigua azucarera fueron ocupados para almacenar el correspondiente armamento. En el recinto existía un destacamento militar fijo para custodia de ese material bélico, repartido en los diferentes edificios que aún se conservaban en esas fechas. El Ejército permaneció hasta el año 1998.

En el año 2000 fueron enajenados los edificios al Ayuntamiento de Santafé. Este consiguió en el año 2006 la declaración de BIC. La pretensión del Consistorio era rehabilitar los edificios para convertirlos en un espacio expositivo añadido en esta localidad de Santafé.

En el año 2013 el Ayuntamiento pretende redactar un Plan Director del complejo cultural denominado La Cantina, que comprendería todas las construcciones de los antiguos edificios tanto los de la azucarera como los de la alcoholera; posteriormente se instalaría un Ecomuseo y un Centro Cultural. En el año 2013 aún no se ha iniciado la rehabilitación de los antiguos edificios. [Figs.411 y 412]

²²⁶⁷ ASGAE. *Documentación de la fábrica Señor de la Salud*. Carta enviada el día 15 de junio de 1943 por la central de Madrid al Director Muros. También ver Anexo Documental. Documento N° 5. Fuente: ASGAE.

²²⁶⁸ ASGAE. *Documentación del Señor de la Salud*.



Fig. 411 y 412. Dos fotos del estado actual de las construcciones fabriles

Azucarera San Pascual (Zujaira)



Fig. 413. Foto panorámica de la antigua azucarera de San Pascual (Zujaira)

La Sociedad azucarera San Pascual se constituyó en el año 1904 en la cortijada de Zujaira dentro del término de Pinos Puente (Granada). [Fig.413] Fue la última fábrica instalada en la vega de Granada, y una de las denominadas azucareras “libres” que competían por la materia prima y el mercado con el trust azucarero.

La finca

El día 25 de mayo del año 1905 Doña María Chacón Pérez del Pulgar, esposa de Manuel Benavides Chacón, vende varias fincas en Zujaira a varios propietarios, entre los que se encuentran, Federico, Luís, Francisco y Enrique García Rodríguez. Fueron vendidos 1.028 marjales en el pago nombrado de la Redonda, por valor de 372.900pts. Los adquirentes, además de los hermanos García Rodríguez, fueron Francisco Delgado Cantero y Aureliano González Hernández (cuñados de Federico), y los vecinos de Fuente Vaqueros, Enrique Loza Hernández y Manuel Palacios Rodríguez. Al ser una cantidad elevada solicitaron un préstamo a Manuel López Sáez por valor de 150.000pts., cuyo plazo de amortización vencía en 1909 y por tanto, la división efectiva del terrazgo entre los compradores no se realizó hasta esa fecha.

Esta es la razón que explica que la sociedad fundadora San Pascual constituida en el año 1904, no levantase la fábrica hasta el año 1909. La construcción como veremos más adelante tuvo polémica, puesto que se levantó sobre propiedades de los hermanos de Federico, Luís y Enrique García Rodríguez, que no eran accionistas de la sociedad fundadora.

La azucarera finalmente fue levantada por la sociedad sobre dos predios de tierra en la localidad de Zujaira.²²⁶⁹ Estos eran:

1º. Un haza de riego situada en el término de Pinos Puente, en la cortijada de Zujaira, en el trance denominado por “Hazas de a seis”, con una superficie de treinta y cinco marjales, que equivalían a una hectárea, ochenta y cuatro áreas y noventa y cuatro centiáreas. Los lindes eran: por Levante, con tierras de Francisco Delgado Cantero; Sur, con la acequia de Zurrión; Oeste, con tierras de Enrique García Rodríguez y Norte, con la acequia Gorda.

2º. Un haza de tierra de riego ubicada en el mismo término y sitio de Zujaira, trance denominado “Hazas de a seis”, con una superficie de veinticinco marjales, que equivalían a treinta y dos áreas y diez centiáreas. Lindaba: por Levante, con tierras de Luís García Rodríguez; Sur, con la acequia de Zurrión; Oeste, con los terrenos de Federico García Rodríguez y Norte, con la acequia Gorda.

Las fincas las adquirió la sociedad Azucarera de Zujaira “San Pascual”, por compra a Luís y Enrique García Rodríguez en el año 1909, hermanos de Federico, padre del poeta granadino García Lorca.²²⁷⁰ La descripción completa de la tierra donde se levantaría la fábrica era:

Un pedazo de tierra de riego, en término de Pinos Puente, Cortijada de Zujaira, de cabida de sesenta marjales equivalentes a tres hectáreas, diez y siete áreas, cuatro centiáreas; linda por el Norte con la acequia Gorda; Sur con la acequia de Zurrión; Este con tierras de Francisco Delgado Cantero y Oeste las de D. Federico García Rodríguez.²²⁷¹

La tierra estaba próxima a la localidad denominada La Asquerosa, donde fincas rústicas y urbanas que habían pertenecido al Conde de Agrela, don Mariano Agrela Moreno; este señor, a través de su apoderado, don Antonio Bimbela Sánchez, las enajenó en su totalidad el día 4 de noviembre de 1907. Los compradores de las tierras del Conde fueron muchos accionistas de la azucarera de Zujaira, es decir, Enrique Mazuecos Navarro, Enrique Mazuecos Vílchez, José Roldan Benavides, Antonia Navarro Vallejo, Ceferino y José Navarro Martínez, Gabriel Quesada Tejera, Alejandro Rodríguez Capilla, Eduardo Mazuecos López, Santiago Berbel Vallecillos y José Navarro Vallejo.²²⁷² Por tanto, la azucarera gracias a sus accionistas, que eran a su vez propietarios de tierra, proporcionó sin dificultades a la fábrica la remolacha necesaria para el proceso productivo.

²²⁶⁹AHPG. *Escritura de prórroga de contrato y emisión de obligaciones en garantía hipotecaria*. Otorgada Granada el día 11 de mayo de 1911 ante el notario de esa ciudad, Antonio García Trevijano. Escritura nº 140, folio 744. Folios del 744 al 749. Comparecía el vicepresidente y gerente de la sociedad, el médico de la localidad de Atarfe, José Giménez Gómez.

²²⁷⁰AHPG. *Escritura de compra de tierras*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 27 de noviembre de 1909 ante el notario de la ciudad, Antonio Puchol Camacho. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Santafé en el tomo 666, 91 de Pinos Puente, folios 184 y 213, fincas nº 4.353 y nº 4.358 respectivamente, inscripciones segundas. Luís y Enrique García Rodríguez recibieron respectivamente la cantidad de 32.250pts., y 23.750pts.

²²⁷¹AHPG. *Escritura de prórroga de contrato y emisión de obligaciones en garantía hipotecaria*. *Ibíd.*

²²⁷²AHPG. *Escritura de compra-venta*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 4 de noviembre de 1907 ante el notario de la ciudad, Antonio Puchol Camacho.

Descripción general

La azucarera fue levantada de nueva planta sobre la finca descrita. Ocupaba una superficie completa de 1.944m². Toda ella estaba rodeada por una cerca construida en ladrillo y mampostería con una verja de metal de 100 metros.

Para el transporte interior dentro del perímetro cercado de la fábrica, esta contaba con dos vías anchas de ferrocarril de 136 metros cada una, más otra de 140 metros de largo. La fábrica contaba para el paso de los vagones, con dos puentes que salvaban la acequia próxima. En el año 1911 existían en la fábrica 78 tramos de vía estrecha de cinco metros cada una; tres cambios de vía y una placa giratoria, además de nueve vagonetas. Poseía una locomóvil, además de una dinamo para proporcionar luz eléctrica a la fábrica.

Existían varios canales en la azucarera, el primero era un canal de desagüe de los generadores de 165 metros de largo; otro canal era de obra y se utilizaba para alimentación del condensador, de 66 metros de longitud; otro canal serví de desagüe de las aguas turbias y de la pulpa de 45 metros; otro era idéntico al anterior y se utilizaba para los silos, con una longitud de 168 metros.

El agua

Las dos fincas deslindadas que constituían la tierra donde se levantó la azucarera, recibían para su riego, una hora y seis minutos de las aguas provenientes de la acequia Gorda en la localidad de Asquerosa, lo lunes de cada semana; además, en la proporción al número de marjales, la sociedad adquirió el derecho a utilizar las demás aguas y sobrantes de la acequia de Zujaira y río de Velillos, y cuantas pertenecían a los terrenos de donde procedían las dos hazas mencionadas donde se levantó la fábrica.

La azucarera contaba con un estanque de planta triangular dentro del perímetro cercado; este tenía dos departamentos filtrantes, y se utilizaba como depósito general.

Construcciones ²²⁷³

Azucarera

La azucarera fue levantada en el año 1909 y al año siguiente se estaba realizando su primera campaña (1910-11). La construcción supuso un desembolso global de 1.50.000.000pts.

Cuerpo de fábrica:

Era de planta rectangular y se configuró por la adición de dos construcciones unidas por uno de sus lados mayores, puesto que seguía el tipo denominado de “nave”. Construido en ladrillo, utilizado en los machones y en los pilares, mientras que en las zonas de unión de aquellos alternaban hiladas de ladrillo visto y cajones de mampostería, que contenían ripios con trabazón pobre en cemento. La cubrición de los cajones se realizó mediante un estuco que los ocultaba. La cubierta de las naves era a doble vertiente con remate escalonado en la fachada principal, además de arco semicircular ejecutado en ladrillo en el centro del frontón. [Fig.414] El espacio interior no estaba dividido por muros, sino por columnas de hierro fundido que sostenían la cubierta. Como elementos sustentantes estarían los muros, los machones, los pilares de

²²⁷³ Nosotros seguiremos la descripción que se realiza en la escritura de prórroga de contrato del año 1911.

ladrillo y las columnas de hierro. En su interior la cubierta poseía armaduras de hierro. La fachada principal poseía ventanas rectangulares rematadas en arco rebajado, utilizando el ladrillo visto y sobresaliente, tanto en el recredido del arco, jambas y en el alfeizar; todas ejecutadas en carpintería metálica, pintadas al óleo y con cristales rectangulares. La fábrica estaba próxima al camino que iba a Pinos Puente y a la localidad de Láchar. [Fig.415]

El Cuerpo de fábrica acogía varios departamentos:

- Lavado y transporte de la remolacha. Contenía esta sección: válvulas de hierro, un registro para la salida de las remolachas, un malaxador, una rueda elevadora, un canal receptor, un lavador y elevadores y transportador de remolacha.
- Sala de molinos. Poseía corta-raíces de dos metros de diámetro con plato de acero, un porta cuchillas, un depósito de agua y varias máquinas de afilar.



Fig. 414. Fotografía del remate de la cubierta del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Pascual (Zujaira)

- Sala de la difusión. Contenía una batería con catorce difusores de 38 hectólitros de capacidad, una máquina hidráulica, un depósito medidor de jugo, varios calentadores, un malaxador de pulpa, varias bombas centrífugas y un motor vertical y su correspondiente transmisión. En la sala de las máquinas para el servicio de la difusión existían: una máquina de vapor horizontal y sus correspondientes accesorios, una transmisión de movimiento para los talleres de lavado de las remolachas, una extracción de cal y carbonatación, un depósito de hierro, un depósito mezclador, dos medidores de hierro y dos bombas centrífugas.

- Sala de la lechada de cal. Aquí se ubicó un aparato cilíndrico de hierro para apagar la cal, un colador cilíndrico, una bomba centrífuga de cal y demás accesorios de esta sala.
- Sala de los filtros prensa. Había seis filtros prensas, un depósito cilíndrico de hierro, otro igual y una bomba de la marca Worthington para el avado de las espumas.
- La sala de la carbonatación, evaporación, tachas y vacío central, tenía dos plantas o pisos. En la planta primera se instaló una bomba de gas carbónico accionada por una máquina de vapor, con sus tuberías de gas y vapor, varios depósitos de jugo, dos bombas centrífugas para jugo, una bomba de aire seco con pistones accionada directamente por una máquina de vapor, un condensador barométrico, un vaso de seguridad, dos hidroextractores, un aparato sulfatador, una máquina compresora de aire, varios filtros mecánicos y seis sistema Philippe, un depósito de hierro, además de todos los accesorios necesarios. En la planta segunda había instalados cuatro calentadores de 40m², cuatro calderas cilíndricas, un aparato de evaporación con tubería de vapor, válvula, grifo, barómetro y accesorios; además de un depósito de hierro para mieles, y cuatro malaxadores de 200 hectólitros con sus accesorios; una de las salas estaba destinada a las tachas con sus correspondientes aparatos de cocción y depósitos de hierro; otra sala, se destinaba a la masa cocida, con veinte depósitos de chapa de hierro, con canales para llenarlos y desocuparlos.
- Sala de turbinas. Existían veinte turbinas centrífugas con sus correspondientes accesorios, dos bombas verticales, una máquina de vapor horizontal y todos los aparatos y los elementos necesarios para poner en movimiento dichas máquinas.



Fig. 415. Fotografía del camino que desde Láchar va hacia la localidad de Pinos Puente (fondo). En primer plano y a la derecha se localizan las antiguas construcciones de la azucarera San Pascual

Construcciones industriales:

- Un edificio destinado a acoger las cinco generadoras de vapor, que se cubría con armaduras de hierro. Estaba comunicada con la chimenea de la azucarera. [Fig.416] Poseía varios depósitos de hierro para la alimentación de las calderas.
- Un edificio que acogía la báscula.
- Un taller mecánico.
- Un edificio que acogía la lechada de la cal.
- Cuatro silos de remolacha, dos eran dobles y los otros dos sencillos. Existía un canal de alimentación de los silos de remolacha de 68 metros de largo. Además seis canales de conducción de remolachas desde los silos al lavadero.
- La chimenea era cilíndrica y poseía un ancho de 21 metros en su base y una altura de 38 metros.
- Un horno de cal con un ascensor de hierro y con una torre con una cubrición de chapa ondulada.
- Un taller con sus correspondientes herramientas de banco y con un torno pequeño.



Fig. 416. Fotografía de la chimenea de la azucarera

Construcciones de almacenaje:

- Un almacén de efectos.
- Un almacén de útiles y de química.

- Un depósito general para agua de planta triangular. El agua provenía de la acequia próxima.
- Dos depósitos para melaza.
- Un almacén de azúcar de dos plantas; en la planta baja existía una báscula y un ascensor y se cubría la sala con una armadura de hierro. La planta segunda tenía instalado un molino con cilindros trituradores y demás accesorios.

Viviendas:

- Vivienda del contraamaestre.
- La casa de los carabineros.
- Vivienda de la gerencia, administración y dirección. Construcción de dos cuerpos de alzado y con un cerca que la rodeaba de 152 metros.
- Casa vivienda del guarda-aguja.

Construcciones no industriales:

- Una oficina para la Administración.
- Cuadras.
- Una cochera y una cuadra.
- Dos pozos, uno principal en ladrillo y otro pozo construido en mampostería en seco.

Todas las construcciones fueron valoradas en el año 1911 en la cantidad total de 1.050.000pts.

Destilería

En origen se iba a construir en el año 1911 por la sociedad Barbet de París, para lo cual se trasladó el ingeniero Carlos Coupier, aunque numerosos problemas hicieron que finalmente se construyese en el año 1925 dentro del recinto fabril.

Evolución histórica (1904-50?)

Orígenes. Sociedad anónima azucarera de Zujaira denominada San Pascual (1904-1909)

En la ciudad de Granada, el día 29 de septiembre de 1904 se constituyó la sociedad anónima azucarera de Zujaira, nombrada San Pascual. [Fig. 417] El objeto era la construcción de una azucarera en la finca de Zujaira, dentro del término de Pinos Puente.²²⁷⁴ Los accionistas eran: Manuel y Pablo Benavides Chacón, Antonio Jesús Vargas Chacón, Joaquín Ordóñez Pérez, José Roldán Benavides, Juan Mesa León, Fernando González Meradio, Antonio Gutiérrez Mazuecos y Antonio Federico de la Rosa. La duración de la sociedad sería por diez años a contar desde la fecha de

²²⁷⁴AHPG. *Escritura de constitución de Sociedad Mercantil Anónima denominada Azucarera de San Pascual*. Fue fundada el día 29 de septiembre de 1904 en la ciudad de Granada ante el notario de la ciudad, Elías Pelayo Gómis. Fue inscrita el día 24 de marzo de 1909 en el Registro mercantil en la hoja nº 367, folio 180, tomo 11, libro de Sociedades de la provincia de Granada, inscripción primera.

constitución. La sociedad contaría con 5.000 acciones, por valor de 500pts cada una. La sociedad se regiría por los mismos estatutos que la fábrica de San Isidro



Fig. 417. Fotografía actual de la fachada principal de la antigua azucarera de San Pascual (Zujaira)

Los accionistas eran mayoritariamente agricultores de la vega de Granada, de las localidades de La Asquerosa, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Santafé y Atarfe. Muchos de ellos, aún en el año 1909, no habían abonado el segundo plazo de las acciones suscritas en el año 1904.²²⁷⁵ La construcción enfrentó a las familias Roldán Benavides y los hermanos García Rodríguez. La negativa de abonar el segundo plazo de las acciones residía en que los accionistas, fundamentalmente los Roldán Benavides, vieron que la azucarera se había levantado en propiedades de la familia García Rodríguez, que no eran ni tan siquiera accionistas de la fábrica, pero que estos habían tenido conocimiento o información privilegiada sobre el proyecto de construcción de una azucarera en Zujaira, y habían comprado con anterioridad en el año 1905, el terrazgo sobre el cual se levantaría el complejo fabril. La información se la proporcionó Manuel López Sáez, que era amigo de Federico García Rodríguez.

La construcción de la azucarera y los primeros años (1909-1911)

La azucarera comenzó a levantarse incluso antes de producirse la venta de las tierras en escritura pública. Se edificó a comienzos de 1909, realizándose al año siguiente la primera campaña.

²²⁷⁵ AHPG. *Acta de requerimiento a los accionistas de la Sociedad Azucarera San Pascual*. Fueron otorgadas el día 20 de julio de 1909 en sendas escrituras nº 251 y nº 252, ante el notario de Santafé Francisco Cerezo Requena. Estos accionistas eran agricultores fundamentalmente de las localidades de la Asquerosa y Fuente Vaqueros.

Los estatutos fueron modificados el día 11 de febrero de 1910.²²⁷⁶ En el año 1911 el vicepresidente y gerente de la sociedad era don José Giménez Gómez, médico de la localidad próxima de Atarfe.

La Junta general de accionistas celebrada el día 20 de marzo de 1911, consideró que había que allegar fondos a la sociedad, y que la fórmula que se debía realizar era la de emitir obligaciones hipotecarias; se lanzaron 2.000 títulos hipotecarios a 500pts, al 6% de intereses anual y amortizable en veinte años; la amortización se haría por sorteo el día 1 de marzo de cada año y sería de 25.000pts anuales como mínimo, con la facultad de aumentar esta cifra cuando se estimase oportuno, siendo el tipo de emisión el 95%. El pago de los títulos de la amortización se haría en las oficinas de la sociedad desde el día siguiente al sorteo. En garantía del 1.000.000pts a que ascendían las 2.000 obligaciones, sus intereses y un crédito supletorio de 50.000pts., se constituía hipoteca sobre el terreno y la fábrica que la sociedad había construido de nueva planta en el año 1910, además de toda la maquinaria y aparatos instalados en la misma.²²⁷⁷

El día 20 de marzo de ese año de 1911 se prorrogó la sociedad por treinta años más, en vez de los diez establecidos en la escritura de la fundación de dicha sociedad, es decir, se prorrogaba hasta el 29 de septiembre de 1944. En los años treinta el gerente de la sociedad era Francisco González Méndez muy cercano a la familia García Rodríguez, sobre todo, a Federico.

Proyecto de creación de una destilería (1911)

La sociedad consideró la necesidad de edificar una alcoholera, para lo cual se encargó al ingeniero francés Carlos Coupier de la sociedad Barbet de París su construcción. Los problemas de traslado de los materiales y de la maquinaria hicieron morir el intento de levantar la alcoholera. No será hasta 1925 cuando se construyese dentro del recinto fabril una destilería.

El final de la azucarera (1950?)

No sabemos con certeza el año del cierre de la azucarera, pensamos con toda probabilidad, que estaría en funcionamiento hasta los años cincuenta del siglo XX.

Estado actual de las construcciones (2013)

Hoy en día permanecen en pie numerosas construcciones de la antigua azucarera. El Cuerpo de fábrica, varias construcciones de carácter industrial, almacenes, etc. Los edificios son propiedad de una empresa dedicada al sector agropecuario. También parte de sus construcciones se han acondicionado para viviendas. [Figs.418, 419, 420, 421 y 422]

²²⁷⁶ AHPG. *Escritura de modificación de los estatutos de la sociedad mercantil y anónima denominada azucarera de san Pascual (Zujaira)*. Otorgada el día 11 de febrero de 1910 ante el notario de Granada, Federico Fernández Ruíz.

²²⁷⁷ Ver Anexo Documental. Documentos N° 1 y 2. Fuente: AHPG.



Fig. 418 y 419. Dos fotografías de la verja y cerca que rodean en la actualidad a las antiguas construcciones de la azucarera San Pascual



Fig. 420. Fotografía del estado actual del interior de la antigua azucarera San Pascual. Al fondo se observan construcciones y maquinaria destinada a la producción agropecuaria



Fig. 421. Fotografía del interior actual del antiguo recinto de la azucarera San Pascual



Fig. 422. Fotografía de la reutilización de parte las antiguas construcciones fabriles de la azucarera en viviendas

Destilerías de Granada y su vega

Destilería La Purísima (Granada)

Fue levantada sobre la denominada Huerta de los Arcos. Esta pertenecía en dos terceras partes pro-indivisas a María Josefa y Concepción de la Cal y Agrela. Francisco Giménez Arévalo en el año 1884 consiguió en arrendamiento la huerta y sobre ella construiría la primera destilería de España. La otra tercera parte proindiviso pertenecía a la otra hermana, Purificación de la Cal y Agrela, esposa de Francisco Jiménez Arévalo. La construcción de esta primera destilería la realizó este arquitecto granadino.

La finca

La huerta se situaba en el término de la ciudad de Granada, pago de Arabuleila. El terreno ocupado por la huerta y la vivienda era de 64 marjales de tierra de riego o tres hectáreas, 37 áreas y 42 centiáreas; acogía diferentes variedades de árboles frutales, puesto que acogía 231 árboles. Lindaba por el Este, con el camino que iba a los Ogíjares, acequia de la Arabuleila por medio; por el Sur, con las tierras de la huerta del Marqués de Caicedo; por el Oeste, con el camino Real de Armilla; y por el Norte, con tierras de la huerta de José Toledo Muñoz. Dos terceras partes pertenecían a M^a Josefa y Concepción de la Cal y Agrela por adjudicación que se les hizo en la cuenta partición al fallecer su madre María de la Concepción Agrela y Moreno.²²⁷⁸ La tercera parte pertenecía a la otra hermana Purificación de la Cal y Agrela. La valoración dada en el año 1884 de la huerta y la vivienda fue estipulada en la cantidad de 46.400pts.

Descripción general

La destilería la levantó el arquitecto sobre la vivienda situada dentro de la huerta. La finca poseía dos portones, uno daba al camino de los Ogíjares y el otro al de Armilla. Existía un muro de contención o tapia en el camino de Armilla y otro muro por el Sur, con un puente construido en mampostería en el camino de Armilla. Poseía una placeta empedrada con poyos de mampostería y espacios para situar los estiércoles. También originariamente tenía una alberca para cocer cáñamo y una tinaja de agua potable. El arquitecto realizó las transformaciones y reformas necesarias para poder convertir los edificios erigidos en la huerta en la primera destilería instalada en la vega de Granada y de España.

Construcciones

En el año 1884 las edificaciones estaban constituidas por:

²²⁷⁸AHPG. *Escritura de cuenta partición*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 10 de abril de 1881 ante el notario de la ciudad, Manuel de Ramos López. Inscrita la traslación de dominio en el Registro de la Propiedad el día 12 de julio de 1881, al folio 60, libro 356, finca nº 11.506, inscripción primera.

Una casa principal de dos cuerpos de alzado y consta de dos naves de fachada principal, otra de espalda y otra lateral a la izquierda entrando, distribuyéndose la planta baja en las dos primeras naves de una entrada, cocina, una sala baja en la primera nave, una escalera, una pequeña despensa, otra sala baja y un cuarto para el casero en la segunda; una cuadra en la nave de la espalda y un almacén en la nave lateral; formando con estas construcciones un corral en el centro con cerca y portón al lado del Mediodía. La planta principal se divide en un granero, escalera y un cuarto que ocupan las dos primeras naves; otro granero en la lateral, y en la de la espalda un pajar dividido por el centro; encontrándose todo en regular estado de conservación, con sus puertas completas, todo sin entabacar y con algunos deterioros en las solerías y revertidos.²²⁷⁹

Esta fueron las construcciones que transformaría Giménez Arévalo convirtiéndolas en la destilería de la Purísima.

Evolución histórica (1884)

La destilería se levantó sobre la huerta, que en el año 1884, fue arrendada a Francisco Giménez Arévalo en las dos terceras partes pro-indivisas propiedad de María Josefa y Concepción de la Cal y Agrela.²²⁸⁰ El contrato estipulaba:

1º. El tiempo de la duración sería de ocho años que empezaba a contar desde el 30 de octubre de 1884 y concluiría en el mismo día y mes del año 1991. La renta fija establecida cada año sería de 4.000 reales o 1.000pts por cada tercera parte. El pago por parte del arrendatario se efectuaría en monedas de oro y plata en casa de las propietarias.

Continuaban las cláusulas:

2ª. Que si al Don Francisco Jiménez Arévalo conviniese en cualquier tiempo del estipulado en este documento establecer en la casa de la citada huerta alguna industria, ya sea a vapor o en otra forma, para lo cual fuese preciso hacer innovaciones o reformas en el edificio indicado, podrá desde luego hacerlo dicho arrendatario, abonando por su cuenta los gastos que por ello se ocurriesen, pero sin poder reclamar indemnización por estos desembolsos; y a la terminación del arrendamiento será potestativo en las señoras propietarias o bien que se conserven las nuevas reformas indemnizando el valor de ellas al Jiménez (sic) o dejar la casa en las mismas condiciones en que actualmente se encuentra abonando el arrendatario los gastos que originen las obras; siendo siempre bajo la base de las dos terceras partes, puesto que la otra restante corresponde proindiviso a Dª Purificación de la Cal esposa de Don Francisco Jiménez. 3ª. Que así mismo podrá dicho colono ocupar parte de las tierras de la expresada huerta para depositar las materias necesarias en la industria que estableciere. 4ª. Es condición que las obras que se necesiten para la conservación tanto de la casa como de los muros de contención, portones y demás de la finca, serán de cuenta de las tres partícipes en la propiedad; y por ello el Don Francisco Jiménez Arévalo satisfará los que correspondan a la tercera parte de la propiedad de su esposa, con tal que no afecten a la parte reformada en que estuviese la industria si se llega a establecer. 5ª. El arrendatario queda autorizado para hacer en la casa las mejoras que para comodidad estime oportunas, si bien no podrá pedir a las propietarias su indemnización en ningún tiempo porque han de

²²⁷⁹ AHPG. *Arrendamiento*. Escritura otorgada en la ciudad de Granada el día 30 de enero de 1884 ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez. Protocolo del notario nº 21.

²²⁸⁰ Ver Anexo Documental. Destilería de La Purísima. Documento Nº 1. Fuente: AHPG.

quedar en beneficio de la citada finca. 6ª. Que todas las construcciones que se impongan a la propiedad por cualquier concepto, serán de cuenta de los señores otorgantes; y del Don Francisco Jiménez Arévalo lo serán las que se repartan por colonia e industria, así como el exceso que haya que pagar a las compañías de seguros contra incendios por el mayor valor que se asegure en razón a la industria que se estableciese.²²⁸¹

7ª. Debía cultivar las tierras de la citada huerta y continuando con las buenas prácticas de la localidad para la obtención de óptimos frutos.

8ª. Se habían realizado mejoras en la finca y se había realizado la tasación de las tierras abonadas por el arrendatario. Las mejoras debían permanecer en igual estado por parte del arrendatario cuando concluyese el arriendo, en caso contrario debía abonar los perjuicios ocasionados.

9ª. Sobre los abonos atenderán las partes a lo que estableciese el reglamento vigente en la localidad.

10ª. Que siempre que hubiese que echar estiércol estarían presentes las dueñas u otra persona que ellas enviasen.

11ª. Francisco Jiménez cuidaría con esmero de los árboles frutales. No podía arrancar ni cortar ningún árbol de la finca, y si alguno se le secase tendría que reponerlo.

12ª. Los gastos de la acequia general de riego, su limpia y otros, serían por cuenta de la propiedad.

13ª. Que cuando alguna parte lo propusiese se haría la división material de la Huerta, para que cada cual pudiese disponer de su parte, aunque sin perjudicar la continuación del arrendamiento.

Sobre esta huerta y con estas condiciones nació en España la primera destilería.

Destilería Sánchez y Compañía (Granada)

Fábrica de Antonio Ortega Mirasol y Enrique Sánchez García. [Fig.423]

La finca

Se construyó en el año 1887 en el término de la vega de la ciudad de Granada, pago de Tafia Albaida, en el haza denominada Alta. Lindaba con la vía férrea del ferrocarril Granada-Bobadilla en el cuarto kilómetro, y se emplazó próxima al ingenio de San Juan de Creus y Rubio. Es decir, se emplazó la finca junto al ferrocarril Granada-Bobadilla y próxima a la acequia Gorda del río Genil.²²⁸²

Descripción general

²²⁸¹AHPG. *Arrendamiento. Ibídem.*

²²⁸²HGR. *El Defensor de Granada*. Día 27/01/1887.

La fábrica conformaba un polígono irregular alargado, que incluso traspasaba la vía de ferrocarril Granada-Bobadilla. Por todos los vientos le rodeaban tierras de labor, menos por el Suroeste, puesto que por esta zona iba un camino que cruzaba la vía por un paso a nivel y se dirigía hacia el ingenio de San Juan. La vía férrea limitaba la destilería por todo el frente meridional, menos por una zona en forma de cuña que la sobrepasaba. Por el Oeste y Suroeste y con esa dirección, se situaba la acequia Gorda del río Genil que cruzaba la vía férrea en un punto más alejado (izquierda) al camino de entraba a la destilería y que continuaba hasta el ingenio de San Juan.

La entrada se hacía por la zona meridional, donde se emplazó una báscula, unas dependencias y las oficinas de la fábrica. El acceso se realizaba desde el camino que cruzaba la vía del tren y continuaba hacia el Ingenio de San Juan.

La toma de agua para las necesidades del proceso de destilación se hacía de la acequia Gorda, al igual que la salida que se efectuaba aguas abajo. La conducción de ambas se practicaba mediante doble tubería que unía el Cuerpo de fábrica y la acequia Gorda mediante un conducto soterrado bajo el camino que se dirigía a la destilería y continuaba hasta el ingenio de San Juan.

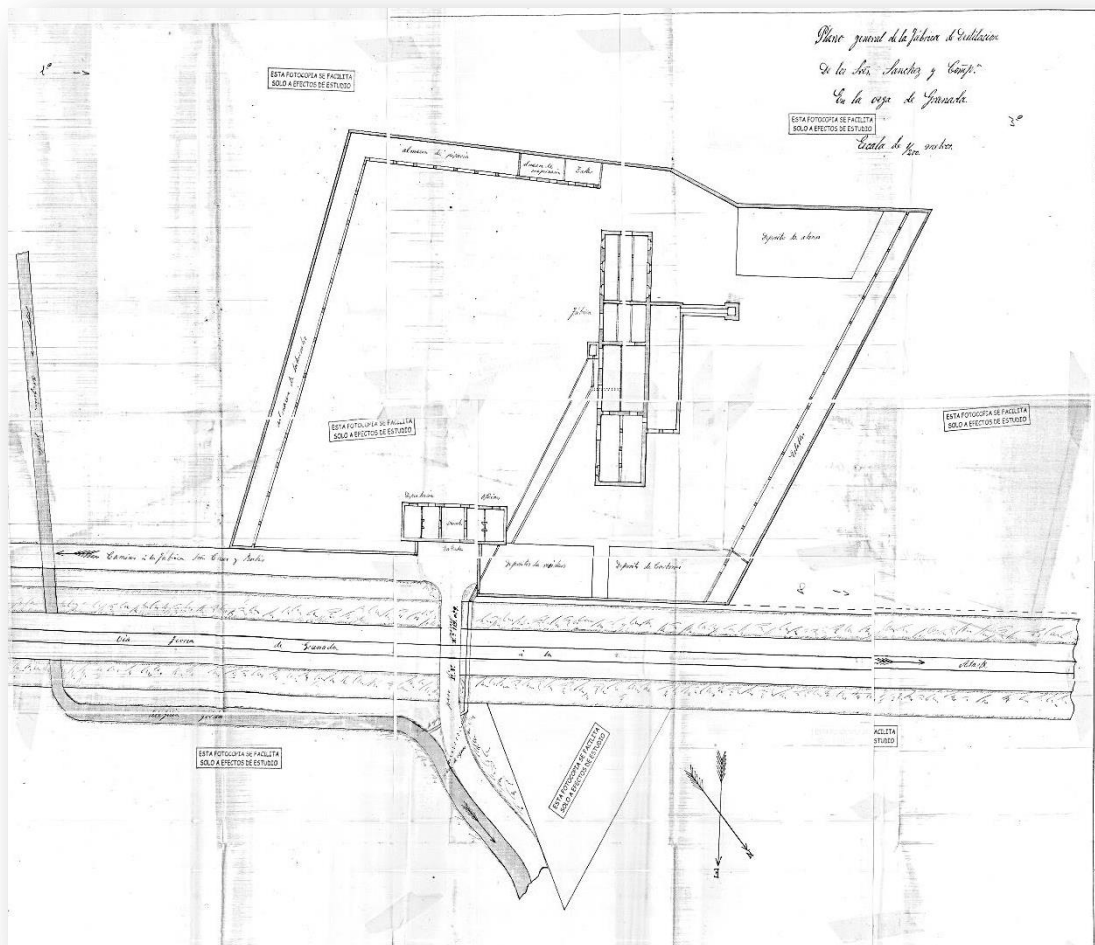


Fig. 423. Plano general de la destilería Sánchez y Compañía. Sin fecha. Fuente: AHMG

Construcciones

La destilería se levantó muy próxima al ingenio de San Juan de la sociedad Creus y Rubio. Evidentemente la materia prima estaría asegurada.

Cuerpo de fábrica:

Ocupaba el centro del conjunto. Tenía forma rectangular alargada y estaba dividido en cuatro naves adosadas que a su vez se fraccionaban en otros espacios también rectangulares. La chimenea que era de planta cuadrangular, estaba unida al Cuerpo de fábrica mediante su correspondiente galería de humos, se emplazó próxima al depósito de abonos.

Construcciones industriales:

- Un taller. Construcción de planta rectangular limitada por la tapia por el Norte.
- Una báscula de planta rectangular emplazada justo en la entrada del recinto.

Construcciones de almacenaje:

- Almacén de pipería (sic). Era un edificio de planta rectangular adosado al taller y limitado con la tapia por la zona Norte.
- Almacén de tubérculos. Poseía planta rectangular alargada adosaba a la tapia y que ocupaba todo el frente occidental del recinto.
- Almacén de maquinaria. Era de planta rectangular y emplazada en el frente Norte, junto a la tapia, entre el almacén de pipería y el taller.
- Depósitos de carbones. Construcción de planta rectangular cerrada y sin cubrición. Estaba adosada a la tapia por el frente meridional.
- Depósitos de residuos. Poseía planta rectangular alargada adosada a la anterior y a la tapia por este frente.
- Depósito de abonos. Tenía forma de rectángulo irregular, adosada a la tapia del recinto por el frente septentrional.

Construcciones no industriales:

- Un establo. Construcción de planta rectangular alargada y adosada a la tapia del recinto. Ocupaba todo el frente oriental.
- Las dependencias. Eran dos construcciones adosadas y de idéntica superficie situadas a la entrada del recinto fabril y adosado a la báscula de la entrada.
- Las oficinas. Construcción semejante a las dependencias, pero en el extremo opuesto, puesto que quedaba en el centro la báscula emplazada en la entrada al recinto fabril.

Evolución histórica (1887)

Esta destilería fue construida en el año 1887 por Antonio Ortega Mirasol y Enrique Sánchez García. Los dueños estaban relacionados con el Ingenio de San Juan, puesto que el primero era el contable de la azucarera.

El gerente de la nueva sociedad Sánchez y Compañía, era Antonio Ortega Marín. Dice la solicitud remitida por este al alcalde de Granada:

Que dicha sociedad construye con arreglo al adjunto plano, una fábrica para destilación de alcoholes procedentes de toda clase de tubérculos y cereales, tallos azucarados y vinos en la vega de esta ciudad pago de Tafia Albaida, haza nombrada la Alta, que linda

a la vía férrea en el cuarto kilómetro de ella desde esta capital. Y como quiera que las obras tanto de edificio principal, como oficinas y cercas han de entrar y con mucho en los veinte metros de zona que la vía tiene por cada lado, contados desde la arista anterior de la zanja o préstamos según el Reglamento de policía de ferrocarriles, pues que la mayor distancia al edificio principal desde dicha arista es de quince metros y cincuenta centímetros y la menor con referencia a la cerca y oficinas que van sobre ella es de un metro cincuenta centímetros desde la referida arista, desde la cual al raíl se miden otros cinco metros a V. S. Suplica que teniendo esta por admitida con informe favorable y plano adjunto se sirva remitirlas al negociado correspondiente de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, para que este ordene la intervención reglamentaria y demás que requiera, pues así prueba de justicia que pido. Granada a 20 de enero de 1887. Antonio Ortega Marín.²²⁸³

El día 3 de marzo de 1887, el ingeniero Jefe de Ferrocarriles Andaluces, Francisco Contreras, no encontraba problema en conceder la autorización siempre que contase con varias prescripciones. Estas eran:

1ª. El muro de cerca al cual deben adosarse los depósitos de residuos y carbones se establecerá a tres metros del pie del talud del terraplén correspondiente al ferrocarril. 2ª. Al referido muro se le dará la altura suficiente con el objeto de evitar que, en caso de incendiarse dichas materias pueda atribuirse el incendio al fuego de las locomotoras. 3ª. El replanteo de la obra dentro de la zona del ferrocarril se verificaría por el Ayudante encargado de la línea, de acuerdo con el agente que designe la Compañía.²²⁸⁴

El día cinco de marzo de 1887 se autorizó por el Ayuntamiento de Granada la construcción de la destilería. La construcción fue llevada a cabo en ese año.

Destilería García y Hernández (Armillá)

Los señores Manuel García González y Francisco Hernández Lozano habían constituido una sociedad a partes iguales, cuya razón social era García y Hernández, dedicada a la fabricación y venta de aguardiente y licores. La fábrica estaba instalada en la casa propiedad de Manuel García González, situada en la calle Real de la localidad de Armilla, contigua a la acequia de la Arabuleila. La sociedad poseía un depósito almacén en la ciudad de granada en la calle Navas, nº 24.

²²⁸³AHMG. Leg. 49. Pieza 95. Año 1887. Sección administrativa. D. Antonio Ortega Marín socio y gerente de la razón social, Sánchez y Compañía, solicita licencia para construir una fábrica destilación de alcoholes. Pago de Tafia Albaida. Ver Anexo Documental. Destilería Sánchez y Compañía. Documento Nº 1. Fuente: AHMG.

²²⁸⁴AHMG. Leg. 49. Pieza 95. *Ibidem*.

El día 17 de abril de 1899 decidieron disolver la sociedad ambos socios y practicar liquidación de cuentas. Quedó como dueño de la destilería Manuel García González y Francisco Hernández obtuvo el almacén sito en Granada.²²⁸⁵

Destilería de José Mochón González (Granada)

La finca

Fue levantada la destilería y vivienda anexa en el año 1924 por el arquitecto Ángel Casas. Se situaba en el kilómetro tres del camino de la Zubia, pago del Cobertizo.²²⁸⁶ [Fig.424]

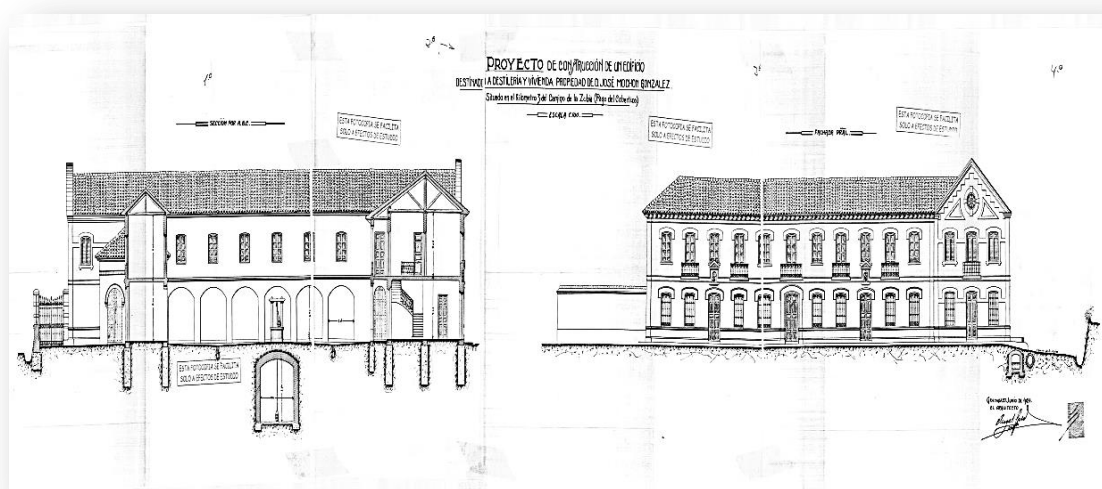


Fig. 424. Plano del proyecto de construcción de una destilería de José Mochón. Alzado y sección. Arquitecto Ángel Casas. Año 1924. Fuente: AHMG

Descripción general

El conjunto estaba constituido por una gran construcción de planta rectangular con patio central abierto, siendo el frente meridional la fachada principal que daba a un camino de servidumbre de paso, el septentrional, se rodeaba por un muro o tapia que lo cerraba por esa zona, el occidental, rodeado por parcelas de tierra y por oriente, por una acequia, una vereda y el camino que se dirigía a la Zubia que lo circundaba en todo ese frente.

²²⁸⁵AHPG. *Escritura de disolución de la sociedad García y Hernández*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 17 de abril de 1899, ante el notario de esa ciudad Agustín Martín Vázquez. Protocolo del notario nº 144. Comparecían ambos socios, Manuel García era propietario y vecino de Granada y Francisco Hernández, era industrial y vecino de Armilla. Ver Anexo Documental. Documento Nº 1. Fuente: AHPG.

²²⁸⁶AHMG. Leg. 2245. Pieza 369. *Proyecto de construcción de un edificio destinado a destilería y vivienda propiedad de José Mochón González*. Firma el 27 de junio de 1924 el arquitecto Ángel Casas.

El centro neurálgico era un gran patio central de planta cuadrangular cerrado en su lado derecho y en planta baja, con arcos rebajados con una luz de 3'07m y una altura de 3'40m, que daban acceso a la bodega de la destilería. Poseía el patio un pozo y abrevadero situado en el centro de aquel. El acceso al segundo piso se podía realizar por el patio, gracias a una escalera ubicada en una de las esquinas.

La entrada principal al complejo se hacía por la fachada meridional donde se situaban las dos viviendas, aunque existían otras secundarias, la primera, por el Noreste, que cruzaba la acequia por un puente y se introducía en el recinto; la segunda, por el Noroeste, que daba acceso a un local destinado a acoger a los carruajes.

El complejo de esta destilería recuerda las construcciones de arquitectura rural, los cortijos andaluces. Estas edificaciones con patio central abierto al cual daban todas las dependencias se remontarían al periodo clásico dentro del ámbito mediterráneo.

Construcciones

Construcciones industriales:

- Una bodega de planta rectangular de 251'55m² que ocupaba todo el frente oriental en planta baja. Estaba sostenida por pilares de hierro situados en el centro de la gran sala.
- Un local para el alambique de un solo piso de alzado y situado en la zona septentrional, entre la carbonera y la bodega. Era una construcción de planta cuadrangular de 46'2m² de superficie.

Construcciones no industriales:

- Una oficina de una sola planta situada en la zona meridional. Construcción de planta rectangular de 52'65m² de superficie.
- Unas caballerizas de 12'90m de largo y 5'30m de ancho, situadas en la planta baja del frente occidental del conjunto.
- Un gran corral de 140'25m² de superficie, en parte cubierto a media vertiente, en cuyo extremo Oeste, se emplazó un tinado de 3m de ancho con cubierta a media vertiente y dos retretes situados en los lados opuestos de aquel. El corral se emplazó a modo de saliente por el frente occidental del recinto, siendo una construcción añadida al complejo o núcleo cardinal.
- Un local para carruajes de 17 metros de largo y 4 de ancho con acceso desde el exterior (Noroeste).
- Un pajar de planta rectangular de 102'6m² de superficie, situado en el segundo piso de la zona más occidental del conjunto.
- Otro pajar en planta alta que hacía esquina o continuación con el anterior, emplazado en el frente Norte. Construcción de planta rectangular de 59'96m² de superficie.

Viviendas:

- Dos viviendas de dos cuerpos de alzado separadas por un corredor rectangular de dos metros de ancho con acceso desde el exterior y salida al patio central. Cada vivienda tenía a su vez un pasillo de distribución de habitaciones. Las dos poseían en planta baja, una sala, dos dormitorios, el pasillo central, una cocina-comedor, una trascocina y una escalera de acceso al piso alto; la planta superior tenía un vestíbulo, tres dormitorios, un gabinete, una cámara, un ropero, más dos armarios empotrados en el aposento principal. Las dos casas daban por su frente

septentrional a una galería rectangular abierta y sostenida por pilares de sección cuadrada al patio central.

- Vivienda-portería de planta rectangular y dos pisos de alzado con una superficie completa de 52'85m² y emplazada al Norte. Poseía un corral de planta triangular por su lado izquierdo.

Construcciones de almacenaje:

- Una carbonera cerrada y cubierta, de planta rectangular de 11'5m², situada en la zona septentrional del conjunto.
- Un granero de 51'39m² situado en la planta baja del frente occidental.
- Otro granero que ocupaba el piso alto del frente oriental. Construcción de planta rectangular alargada de 357'55m² de superficie.

Evolución histórica (1924-?)

Los planos del arquitecto fueron firmados el día 27 de junio de 1924. Eran tres planos, el primero, mostraba la fachada principal, el segundo, una sección longitudinal, y el tercero, la planta baja y alta de todo el edificio.²²⁸⁷

El primer plano presentaba la fachada de dos pisos de alzado y cubierta a doble vertiente con tejas morunas; mostraba dos zonas bien diferenciadas, un hastial rematado en frontón triangular que acogía un ojo de buey en su tímpano (derecha), y todo el frente de fachada (izquierda). La delantera poseía en el piso bajo cuatro puertas y diez ventanas; en el lado izquierdo, cada puerta tenía a ambos lados dos, mientras que en el lado derecho tan solo había una a cada lado. La rejería de hierro forjado se situaba en los vanos ocupados por las ventanas en el piso inferior, y en algunos balcones bajos del piso superior. Todos los vanos poseían ventanas y puertas de madera. El hastial de la derecha repetía el mismo esquema compositivo que el frente de fachada; tan solo algunas modificaciones en la rejería y en la carpintería que en el segundo piso se hicieron a base de celosías de madera.

El segundo plano mostraba la sección longitudinal de toda la construcción del conjunto fabril. Los dos pisos hasta el arranque de la cubierta de teja moruna presentaban la misma altura, cuatro metros; es decir, la altura de todo el conjunto hasta el tejado era de unos ocho metros. El acceso al recinto de la destilería se hacía por una verja de hierro forjado, adosada a la tapia del conjunto que se remataba con hilera de teja moruna. Las construcciones de la destilería poseían en su centro un patio, configurado por arquería rebajada en el primer piso y en el segundo ventanas de madera abiertas a aquel, y en cuyo centro se emplazó un pozo con brocal elevado, de 3'90m de profundidad y 4m de luz. Todas las dependencias destinadas al proceso de fabricación daban a este patio central; los elementos sustentantes del conjunto eran el muro perimetral, pilares y algunas columnas de mármol; la cubrición del segundo piso se hizo a base de cerchas de madera para sostén de la cubierta a doble vertiente con teja moruna. El acceso al piso superior se hacía por escaleras con barandillas de hierro forjado.

El tercer plano mostraba la planta baja y alta de todo el conjunto. Presentaba en su frente meridional las dos viviendas; por oriente, la oficina y la bodega; por occidente, poseía una serie de construcciones de planta rectangular, formadas por una zona de paso de 1'60m de ancho, las caballerizas, otro segundo espacio de tránsito de 20'14m, el

²²⁸⁷AHMG. Leg. 2245. Pieza 369. *Ibidem*.

granero y añadiéndose a modo de saliente el gran corral; en la zona septentrional, existía una entrada directa al patio, un local para carruajes, la construcción destinada para el alambique y la vivienda-portería.

La planta alta tenía en su frente meridional el piso alto de las dos viviendas; por el Este el granero; por el Norte, el pajar y la vivienda-portería con corral anexo; y por último, por el Oeste, otro pajar.

La construcción de la destilería fue llevada a cabo por este arquitecto granadino.

Fábricas de la costa granadina

Azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación (Almuñécar)

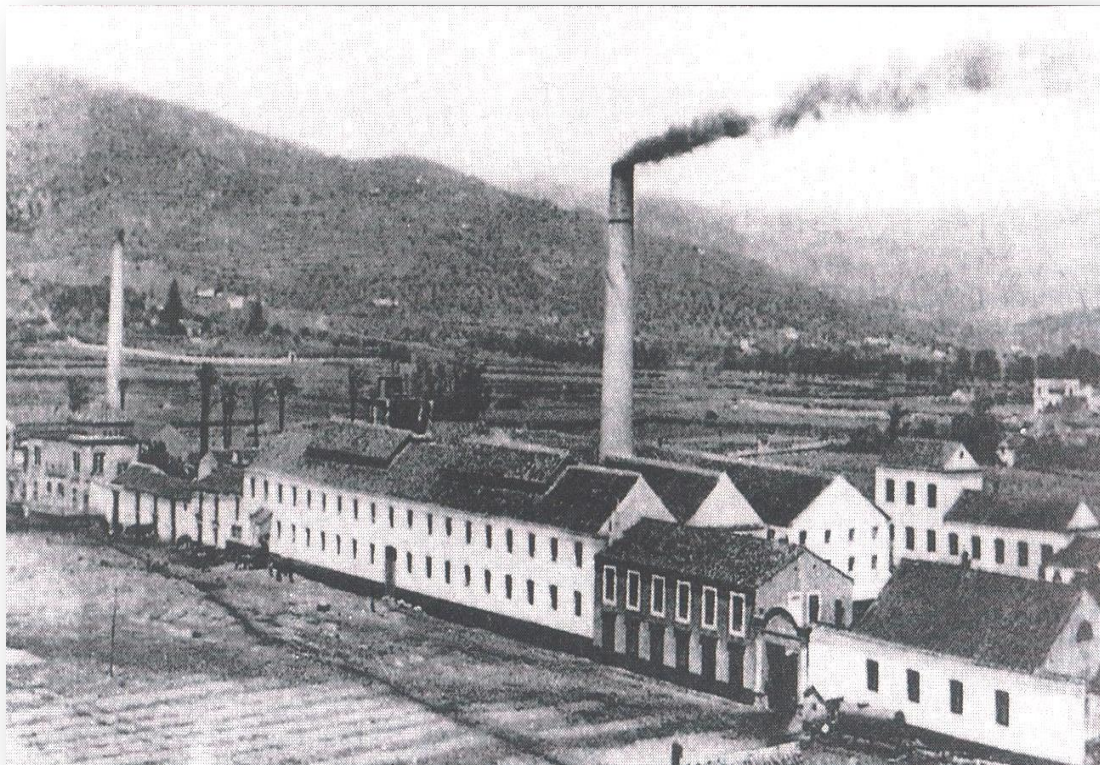


Fig. 425. Foto de la playa de San Cristóbal con las azucareras Ntra. Sra. de la Encarnación (derecha) y la azucarera de San Rafael (izquierda). Junto a esta última se observa el palacete de la Najarra. Fuente: ASGAE

Era una fábrica de azúcar y de alcohol que originariamente se denominaba así por el nombre de su propietaria, Encarnación Márquez González, fallecida en Almuñécar en 1900. Posteriormente será nombrada azucarera Ntra. Sra. del Carmen. [Fig.425]

La finca

La sociedad propietaria de la azucarera poseía 23 propiedades. Las 17 primeras fincas pertenecían a la sociedad regular colectiva Hijos de Rafael Márquez, constituida en 1901 y con domicilio en la ciudad de Almuñécar, siendo dueños los ocho hermanos nacidos del matrimonio entre Rafael Márquez y Encarnación Márquez: Emilia, Paula, Soledad, M^a de la Asunción, Francisco de Paula, Joaquín, José María y Luís Márquez y Márquez; las fincas n^o 18 y 19, pertenecían a esa sociedad por venta que le hizo uno de los socios y hermano José María Márquez y Márquez, el día 22 de noviembre de 1901; el resto, también habían sido propiedad de J. M^a. Márquez y posteriormente vendidas a dicha sociedad, la n^o 20, fue enajenada el 23 de diciembre de 1901, la n^o 21 y n^o 22, eran

propiedad de J. M^a. Márquez y Márquez por herencia de su tío carnal José Márquez Osorio, y la n^o 23, por adjudicación en el reparto de herencia practicado al fallecer su madre, Encarnación Márquez González Merchante.

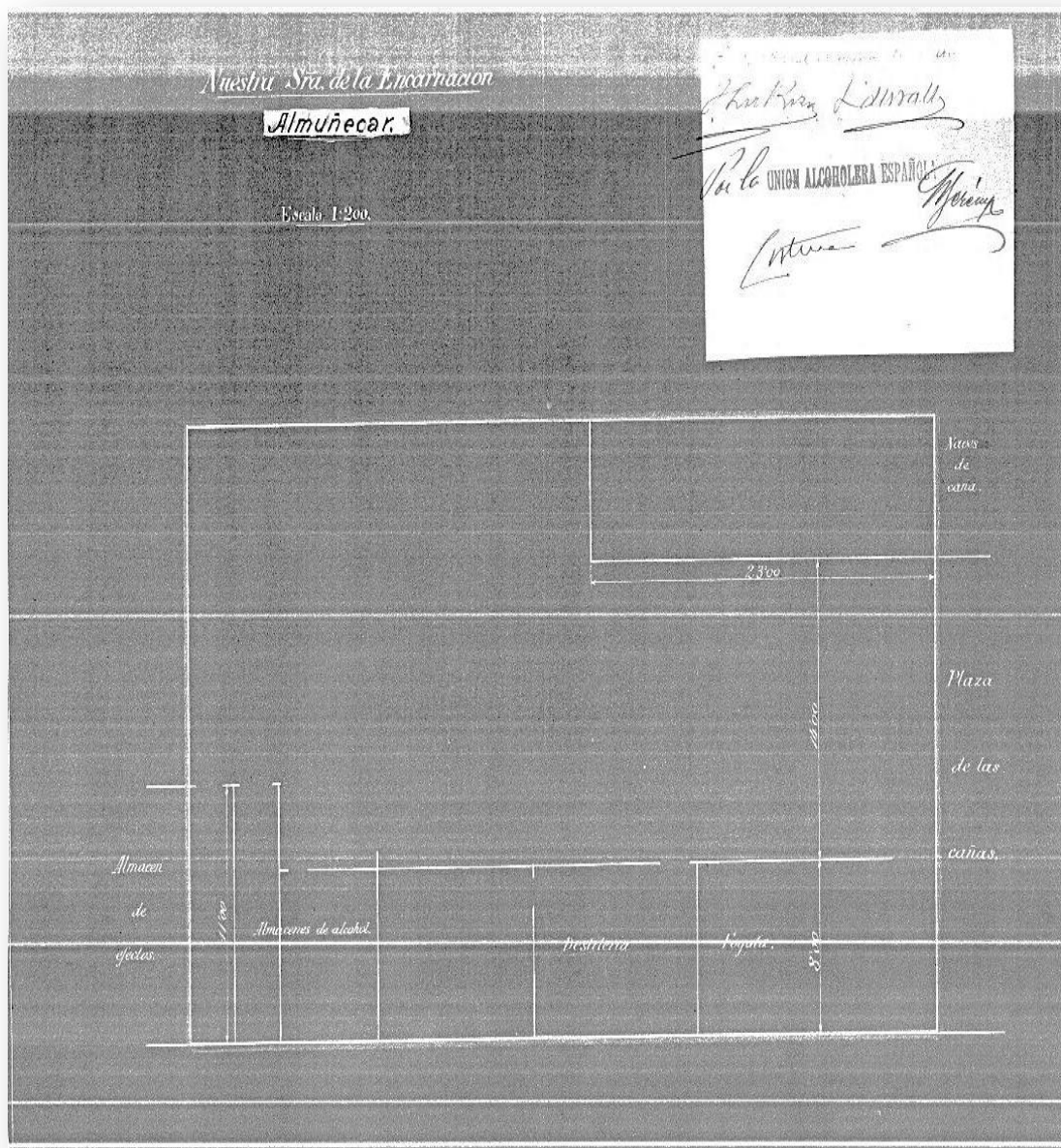


Fig. 426. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación. Fuente: AUAE

En la finca n^o 14 se levantó la azucarera de la Encarnación, que estaba situada en el pago de Río Seco, en la playa de San Cristóbal, término de Almuñecar. [Fig.426] Formada por: “varios departamentos, patios y huertos, con sus correspondientes máquinas, artefactos, útiles y demás enseres necesarios para la industria a que está destinado con su destilería”.²²⁸⁸ Lindaba: por Levante, con el cerro de la muralla de la

²²⁸⁸AHPM. Cuaderno de Aportación de la azucarera de la Encarnación. Otorgado por el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez, el día 31 de diciembre de 1903. Ver Anexo Documental. Documentos N^o 1 y 2. Fuente: ASGAE.

terrazza del castillo de San Miguel; por Poniente, con las casas de Vicenta Baello González y con el camino que conducía a la playa de San Cristóbal; por el Norte o espalda, con la finca denominada El Majuelo, propiedad de Miguel Cervilla Calvente; y por su frente o Mediodía, con la playa de San Cristóbal. Fue levantada sobre los terrenos de tres hazas: la primera era una tierra de riego de 10 marjales, denominada de Alquitranero, otra, de 6'25 marjales de riego, más un trance de tierra de 5.320 varas superficiales.

El agua procedía de aprovechar los derrames de la *f fuente nueva* de Almuñecar, el uso de las aguas de la vega derivada de la *acequia del rey*, que las tomaba en el punto denominado San Sebastián, y el derecho como predio dominante de una servidumbre de acueducto sobre la finca denominada *el majuelo*, propiedad de Miguel Cervilla Calvente, para acarrear agua desde la vega hasta la azucarera de la Encarnación, bien para el riego o para el uso industrial de aquella en la cantidad, tiempo y época que los dueños de esta industria estimasen oportuno. Se encontraba la finca libre de censo, carga o gravamen en el año 1903.

Descripción general

Tenía una potencia de molturación de 300 toneladas diarias en el año 1903. La azucarera y la destilería se encontraban ubicadas frente a la playa de San Cristóbal en Almuñecar. Prácticamente todas las construcciones formaban un gran rectángulo, que acogía las tres grandes naves paralelas entre sí, con cubrición a doble vertiente con teja ordinaria y claraboyas para dar luz y airear el espacio. La primera nave que miraba al mar, tenía dos niveles de ventanas rectangulares y acceso desde la playa por una puerta principal.

En el año 1944 tenía: 1. Construcciones 4.133m² de superficie. 2º. La destilería 460m². 3º. Otros terrenos sin edificar 7.826m². La superficie completa de todo el conjunto era 12.419m², siendo su valor 401.480pts.²²⁸⁹

Construcciones²²⁹⁰

Azucarera

El Cuerpo de fábrica era una construcción de planta rectangular, y con 23m de longitud. Constaba:

- Una nave denominada *el cañero* tenía 24'90m por 10'90m, es decir, 271'41m² de superficie, y con muros de 65 cm. Esta edificación se prolongaba hacia otra construcción independiente de planta rectangular de 147'06m², cubierta con teja ordinaria, con armaduras de madera y tirantes de hierro, además de puertas y ventanas completas. Aquí se instaló: un conductor de caña que arrancaba de la plaza de las cañas y atravesaba todo el local, con 22 m de largo y 1'54m de ancho, construido con un armazón de hierro forjado y con cuatro vigas de hierro

²²⁸⁹ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. III. Doc. *Superficie de la fábrica*. Madrid, 31 de agosto de 1944.

²²⁹⁰ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. IV. Doc. *Inventario técnico de la fábrica la Encarnación de Almuñecar*. Motril, mayo de 1940. Ver también Anexo Planimétrico de esta azucarera.

a lo largo, y estaba arriostrado entre sí por llantas de hierro y sostenido por ocho columnas del mismo material, tipo doble U.

- Sala que acogía el tren de molinos y la difusión. Paralela a la anterior y comunicada con ella se encontraba otra nave de dos pisos y de 287'1m² de superficie. De la longitud total, unos siete metros, correspondían a una prolongación del techo que cubría el patio adjunto, apoyándose en la nave de las calderas de vapor, siendo su cubierta completa como la anterior. Aquí se instalaron: el primer molino con máquina motriz de la marca Mirless, Tait, Watson de Glasgow del año 1870; una bomba horizontal de vapor de la empresa Fives Lille; un depósito de chapa de hierro enterrado en un macizo de obra que recibía el jugo de los molinos de caña; se emplazó toda instalación para la producción de energía eléctrica ubicada en un extremo de la nave y en local cerrado; un conductor de bagazo que iba desde el primer molino al segundo, de 6m de largo y 1'22m de ancho, y con un armazón de madera formado por largueros apoyados sobre dos columnas de fundición; un segundo molino de caña de la empresa Mirless Watson del año 1886; un elevador de bagazo de 11'46m de largo y 586mm de ancho; un repartidor de bagazo hacia la difusión de 10'2m de largo por 680m de ancho, y con ángulos de hierro y madera; un compresor de aire horizontal de la sociedad Fives Lille ubicado en la planta baja; una batería en disposición rectilínea con 16 difusores de 16'5 hectólitros de capacidad cada uno, divididos en dos baterías de ocho y construido por la sociedad Fives Lille; un conductor de bagazo mojado ubicado en la planta inferior (bajo la difusión) de 18 m de largo y 980mm de ancho; un recalentador vertical ubicado en el piso de la difusión y contiguo a esta; un depósito de hierro; un medidor de jugo; un recipiente cilíndrico de cobre de 300mm de diámetro y 470 mm de alto; tres depósitos de chapa de hierro para agua emplazados en la planta alta, etc.
- Paralela y unida a la anterior existía otra construcción de dos pisos y levantada en varias épocas. La longitud total era de 38'85m y con un ancho de 3'70m, es decir, 145'74m² de superficie. Parte de ella fue levantada por la sociedad Azucarera del Carmen S. A., con 20'70 m de largo, de dos pisos y con cubierta de madera y cinc; el resto del local tenía cubierta de teja ordinaria y madera; siendo en parte ocupado por el laboratorio de la fábrica. En este local existían: cinco depósitos de chapa de hierro colocados en la planta baja, una bomba Worthington, dos prensas de husillo ubicadas en el piso bajo, un lavador mecánico para telas, cinco filtros prensas con 30 platos cada uno, emplazados en el piso alto y construidos por Fives Lille.
- Sala de evaporación, cocción y turbinación. Nave principal perpendicular a las dos anteriores, que constaba de planta baja y dos pisos parciales, con muros de 0'65m, y de 63'35m por 9'95m, es decir, 630'53m² de superficie. La cubierta era de teja ordinaria forrada de tabla sin roturas y armaduras de madera con tirantes de hierro, y con sus correspondientes puertas y ventanas con cristales. En esta nave estaban instalados: un molino para represión con su máquina motriz, construido por la sociedad Leccinte et Villette de Saint-Quintín; un conductor de bagazo de 6'45 m de largo y 750mm de ancho, a continuación del molino anterior y en posición inclinada, que conseguía sacar el bagazo al exterior de la azucarera; la sulfitación de jugo colocada en el piso intermedio de esta nave, compuesta de tres calderas verticales, cilíndricas, y de chapa de

hierro; un horno de azufre contiguo a la sulfitación, de 940mm de largo y 380mm de ancho y 670mm de alto; un compresor de aire contiguo al anterior; cinco depósitos de chapa de hierro; una bomba horizontal de vapor; un recalentador vertical; once pailas de cobre ubicadas en el segundo piso; veintiocho depósitos de chapa de hierro para la decantación del jugo de las pailas; tres bombas Worthington; catorce filtros Danek; un aparato de evaporación triple efecto construido por Fives Lille, con una superficie de calefacción de 183m² y emplazado en el primer piso; otro triple efecto contiguo al anterior y con una superficie de calefacción de 220m²; un balón cilíndrico de chapa de hierro de 1m de diámetro y 1'16m de alto, ubicado entre los dos triples efectos; una máquina de vacío; una bomba de extracción de jarabe; dos bombas de extracción de aguas amoniacaes de las segundas y terceras cajas de los dos aparatos de evaporación; varios depósitos de hierro; seis filtros Philippe; otra bomba Worthington; una tacha para el primer producto de 130 HL de capacidad, emplazada en el primer piso y de la marca Fives Lille; otra tacha para los bajos productos, contigua a la anterior y de 80 HL de capacidad; dos máquina de vacío; tres condensadores barométricos de 2 m de alto y 1m de diámetro, ubicados en la parte alta del edificio; dos templas de chapa de hierro colocadas a continuación de las dos tachas y destinadas a masa cocida con 135HL y 80 HL respectivamente; un molino quebrantador para masas cocidas, emplazado a continuación de las templas; una canal repartidor de masas cocidas hacia las turbinas, de 9'6m de largo; una batería conformada por ocho turbinas de la marca Watson y de fabricación inglesa muy antigua; una máquina motriz de vapor para las turbinas de la sociedad Watson, Laidlaw, Glasgow (muy antigua); dos bombas de vapor dobles verticales para el servicio de las mieles; dos depósitos cilíndricos colocados en el primer piso y destinados a sulfitación de mieles; varios depósitos de hierro; un horno de azufre pequeño, etc.

La chimenea se colocó en uno de los patios del complejo industrial. Era una construcción de ladrillo, con un estado de conservación relativo, puesto que presentaba profundas grietas en el año 1940.

Construcciones industriales:

- Nave destinada a acoger las calderas de vapor, adosada al almacén de azúcar. Poseía planta baja y un piso con tarima de madera y cielo raso, más una cubierta de teja ordinaria y madera; en la baja, se emplazaron las calderas de vapor, y el primer piso se destinó a secadero y almacén de azúcar. Las dimensiones totales eran de 23m de largo por 18m de ancho, es decir, 414m² de superficie; existía una ampliación en una parte del conjunto en planta baja, y con una longitud de 2m de ancho. Anexo a esta nave se construyó un pequeño edificio al agrandar en unos 3'80m la longitud total del espacio. Contenía: seis calderas tipo Galoway, con dos hogares interiores cada una de 65m², 89'5m², y de 85'11m², 95m², 136m², 136m² de superficie de calefacción respectivamente; una caldera de la marca Babcock y Wilcox con dos hogares de 96m² de calefacción, construida en el año 1909 y emplazada en el pequeño local añadido al edificio; un colector general de vapor para las calderas mencionadas; un balón vapor de escape; dos depósitos de chapa de hierro, etc.
- El laboratorio era una construcción emplazada dentro del Cuerpo de fábrica. En el año 1940 aún estaba muy completo en material e instrumental.
- Una calera ubicada en la suerte de tierra denominada la Colada.

- Taller de reparación y almacén de efectos. Era una nave perpendicular a la de cocción de 27'30m de largo y 8'70m de ancho, es decir, 257'51m² de superficie, de una sola planta y un piso parcial; la cubierta era de teja corriente forrada de tablazón y armaduras de madera, y con sus correspondientes puertas y ventanas con cristales. Contenía: una caldera vertical que procedía de los talleres de Tomar Aznar de Alicante; un depósito de hierro para alimentar la caldera anterior; una máquina horizontal; dos tornos, depósitos de chapa de hierro, etc.
- Nave destinada a depósitos. Se emplazaba entre el taller de reparación y el almacén de azúcar. Tenía planta baja y un piso sostenido por cinco columnas de hierro fundido y entramado de vigas tipo doble T. Poseía planta en forma de escuadra, de 6'90m por 6'20m, y con una prolongación de 10'40m por 3'30m, es decir, una superficie total de 97'1m². Estaba cerrado al exterior por una galería de madera y cristales. Contenía: una bomba Worthington emplazada en la planta baja, seis depósitos de chapa de hierro, etc.

Construcciones de almacenaje:

- La plaza de las cañas tenía forma cuadrangular y poseía 24 m de largo. Poseía una báscula puente, construcción de la sociedad Pinertat de 8.000 kg de fuerza, instalada en una caseta de obra de 15m². Tenía otras dos básculas de la misma construcción de 1.000kg de fuerza, con caja de hierro e instalado sobre macizos de obra, más otras dos semejantes a las anteriores, aunque sin instalación fija.
- El almacén de efectos estaba unido al taller de reparación, y adosado a los almacenes de alcohol.
- 1°. Un almacén de azúcar adosado a la nave de depósitos. Tenía planta baja y un piso, con cubierta de teja ordinaria y madera, con cielo raso y entarimado de madera. Destinado a almacén de azúcar, excepto una parte pequeña en la planta baja, donde se emplazaron las bombas de alimentación de las calderas de vapor. Tenía los siguientes aparatos: depósitos de hierro, un balón cilíndrico de hierro de 1'07m de diámetro por 1'85m de largo, dos bombas para alimentar las calderas de vapor, etc.
- 2°. Otro almacén de azúcar y secadero emplazado en el piso superior de la sala de calderas.
- 3°. Otro almacén y secadero de azúcar de planta baja y dos pisos. Tenía cielo raso y solería de tarima de madera, con cubierta de teja ordinaria y madera. En el piso bajo había ocho columnas de hierro fundido, que sostenían el piso superior, mientras que el segundo, estaba reforzado por una viga doble T, apoyada en varias columnas de tubo. Contenía: una bomba de vapor horizontal, templas, depósitos de chapa de hierro y cobre, transmisiones para el ascensor de azúcar y molinos de blanquilla, balanzas, un ascensor de azúcar hasta el segundo piso, con plato de madera y armazón de hierro, más la correspondiente tubería de calefacción, etc.
- 4°. Otro secadero y almacén de azúcar separado del anterior por un pasillo, aunque comunicados en el piso superior. Tenía planta baja y dos pisos; los superiores poseían tarima de madera y el segundo, cielo raso, destinados a secadero y almacenaje de azúcar; el bajo, contenía depósitos de hierro dispuestos en hiladas, la superior tenía 13, y la inferior, eran 20 los depósitos colmados de melaza y colocados bajo los anteriores

- 5°. Almacén de azúcar denominado La Calamina.

Viviendas:

- La documentación menciona la existencia de casas propiedad de la azucarera.

Construcciones no industriales:

- Un cobertizo adosado al secadero y cuarto almacén, que se apoyaba sobre columnas de madera y con cubierta de zinc. En el año 1940 contenía varios depósitos de chapa de hierro y otros materiales.
- Un almacén de útiles ubicado junto a la chimenea, con varios depósitos conteniendo aceites.

Otras construcciones:

- La denominada casa fuerte de la Herradura, era una vivienda de 576m² de superficie y de dos cuerpos de alzada, con varias habitaciones, dos patios, cuadras, corrales, un pozo en su frente y además, una venta.
- La documentación menciona la existencia de aperos propiedad de la azucarera.

Alcoholera

Formada por la destilería de planta rectangular, más tres almacenes adosados también rectangulares, el primero, de menor tamaño y los otros dos, de 11m de longitud. Los almacenes y la destilería fueron cedidos como depósito a la Unión Alcoholera Española, cuando fue propietaria de la fábrica Sociedad General.

En el año 1944 la UAE tenía en el recinto de la fábrica la destilería que seguía siendo de su propiedad. Los terrenos ocupaban una superficie de 1.350m² (edificios y un patio). En ese año existían las siguientes construcciones:

- Un departamento para caldera de vapor.
- La destilería.
- Sala de fermentación
- Tres almacenes.
- Un aljibe de melaza dividido en tres cisternas de mampostería, una, de 7'25m por 4'85m por 3m; otra de 6'33m por 2'90 por 4'50m; y la tercera, de 6'20m por 2'90m por 4'50m. La cabida completa era de 2.172 hectólitros.

La construcción se realizó en mampostería ordinaria, con varios pisos y entresijos de madera, con cubierta de madera y teja árabe. Se encontraba en regular estado en ese año, puesto que se habían retejado los tres almacenes en los ejercicios-1935-36. La destilería contaba una atarjea para desguace de vinazas de 3.350m/m., que desembocaba en el mar, y con una sección de 625m/m. El material industrial instalado era una chimenea de chapa de hierro de 10m/m y 600m, por 15m de altura, que se encontraba en pésimas condiciones en ese año.²²⁹¹

²²⁹¹AUAE. Doc. *Inventario de la Destilería de Ntra. Sra. dela Encarnación*. Madrid, 30 de junio de 1944.

Evolución histórica (1870-1950)

Orígenes (1870-1901)

Las primeras adquisiciones de tierras aparecen a nombre de la sociedad Torrens y Cía., cuyos accionistas mayoritarios eran Antonio y Francisco Torrens y Carbonell. A finales de los años noventa del siglo XIX pasó al matrimonio formado por Rafael Márquez Osorio Calvache y Encarnación Márquez González Merchante, que tuvieron ocho hijos: Paula, Soledad, Francisco de Paula, Joaquín, José María, Luís, Emilia y M^a. Asunción Márquez; las dos últimas casadas respectivamente con José Valverde Orozco y Rafael Valverde Márquez. La fábrica la erigió esta familia, puesto que las adquisiciones de tierra para localizar fuentes de agua imprescindibles para el proceso productivo lo realizó Doña Encarnación.

Encarnación Márquez falleció en Almuñecar el 20 de abril de 1900, realizándose la cuenta y partición de todos sus bienes,²²⁹² que incluían la fábrica de azúcar y la alcoholera, además de las fincas rústicas emplazadas en las localidades de Almuñecar, Jete y Otivar.

Sociedad Hijos de Rafael Márquez (1901-04)

La sociedad regular colectiva con domicilio en Almuñecar denominada Hijos de Rafael Márquez (1901-1916), fue constituida en Granada el día 9 de marzo de 1901.²²⁹³ La duración sería por 15 años, a contar desde el 1 de marzo de 1901 hasta el mismo día y mes del año 1916, cuyo objeto era la explotación de la fábrica de azúcar y de alcohol denominada de la Encarnación, más el disfrute de tierras y edificios, etc. El capital social estaría representado por 80 acciones de 25.000pts cada una, que equivalían a 2.000.000pts, aportados por iguales partes por los ocho hijos (10 acciones cada uno). Los gerentes serían J. M^a. Márquez y Rafael Valverde Márquez (marido de M^a Asunción).

J. M^a. Márquez además de accionista y gerente, era diputado a Cortes, casado y vecino de Almuñecar. En el año 1903 los gerentes eran los mismos señores: José M^a Márquez y Márquez y Rafael Valverde, que reunieron a los accionistas de Hijos de Rafael Márquez, ante la proposición de compra de la fábrica por Sociedad General.²²⁹⁴ El contrato de aportación se firmó en Madrid el día 21 de julio de 1903, y el cuaderno se refrendó el 31 de diciembre de 1903.²²⁹⁵

Hijos de Rafael Márquez entro en liquidación el 28 de marzo de 1904, fue disuelta en marzo de 1916, aunque en el libro de actas de dicha sociedad, la última reunión de accionistas tenía fecha del año 1912;²²⁹⁶ realmente no se liquidaría de forma definitiva

²²⁹²AHPG. *Escritura de reparto de herencia*. Otorgada en la ciudad de Granada ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez, el día 5 de marzo de 1901. Se adjudicaron en común y proindiviso, y por ocho partes iguales, la azucarera y alcoholera denominada de la Encarnación (Almuñecar) con todos los edificios, tierras, maquinaria, efectos, créditos, etc.

²²⁹³AHPG. *Escritura de constitución de sociedad regular colectiva*. Otorgada el 9 de marzo de 1901 en la ciudad de Granada ante el notario de la ciudad, Agustín Martín Vázquez. También inscrita en el RMG en la hoja 229, folio 117, tomo VIII del libro de sociedades, inscripción primera.

²²⁹⁴Se reunieron el día 8 de julio de 1902, levantándose la correspondiente acta notarial por el escribano de Motril, José Romero y Romero (hoja segunda del Libro de actas de la sociedad).

²²⁹⁵AHPM. *Cuaderno de Aportación de la azucarera de la Encarnación*. *Ibid.*

²²⁹⁶ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. 1. Doc. Carta enviada desde la sede en Madrid de la sociedad el día 17 de diciembre de 1925, dirigida al director de la fábrica Ntra. Sra. Pilar, Martínez Oppelt. La sociedad necesitaba cancelar los créditos hipotecarios vendidos por la extinta Hijos de Rafael Márquez al trust azucarero, por lo cual se pone en contacto con los antiguos accionistas para

hasta bien entrados los años treinta, aunque no existiese como tal sociedad desde el año 1904.

Nueva propietaria: Sociedad General (1904-1950)

Venta de la fábrica y contrato de arrendamiento de tierras (1904)

La venta real de la azucarera y el contrato de arrendamiento de tierras se legalizó en Madrid el día 8 de enero de 1904. Comparecían por SGAE, Luís de la Cuadra y Raoul (Marqués de Guadalmina) y Javier González Longoria y López de Vallado, y por la sociedad propietaria de la fábrica, José M^a Márquez y Márquez que concurría por sí, y en representación de Emilia, Paula, Soledad, M^a de la Asunción, Joaquín, Luís Márquez y Márquez, Josefa Benavides y García de Zúñiga, viuda de Francisco de Paula, fallecido el 9 de octubre de 1902, y madre de Manuel y Rafael Márquez Benavides.²²⁹⁷

Hijos de Rafael Márquez aportaban 23 fincas con todos sus edificios, anejos, maquinaria, útiles y herramientas. Las fincas aportadas n^o 14, n^o 15 y n^o 16, se valoraron en la cantidad de 3.300.000pts., el inmueble fábrica (finca n^o 14), se apreciaba en la cantidad de 2.000.000pts., el predio n^o 15 en 10.000pts., y la propiedad n^o 16, en 15.000pts. La maquinaria y artefactos de todas clases que existían en esas tres fincas se valoraban en la cantidad de 1.275.000pts. Además se vendían a SGAE el resto de predios, anejos y maquinaria para riego, lo que suponía unas 700.000pts., y de esta cantidad, las propiedades enajenadas a SGAE por Hijos de Rafael Márquez representaban 600.000pts., y las otras 100.000pts., eran posesiones de José María Márquez y Márquez. En definitiva, el precio de la venta completa de las 23 fincas fue establecido en la cantidad global de 4.000.000pts.

En el acto, se entregaban en efectivo por SGAE, dos cheques del Banco Español de Crédito, por valor de 1.500.000pts, más 2.518 acciones preferentes y 1.082 ordinarias, que importaban ambas, la cantidad de 1.800.000pts., que era el valor de la venta de las fincas n^o 14, n^o 15 y n^o 16, que se había estipulado en los 3.300.000pts. El resto de fincas (n^o 1 al n^o 13 y de la n^o 17 a la n^o 23), que representaban 700.000pts., la sociedad Hijos de Rafael Márquez recibiría en el acto y en metálico la mitad, es decir, 350.000pts., y la otra, los días 31 de diciembre de 1904 y 31 de diciembre de 1905.

SGAE en el acto de la aportación o venta entregaba a Hijos de Rafael Márquez, un talón o cheque por valor de 439.714'37pts. Los conceptos serían: 39.009'56pts, por efectos de reparación y piezas de repuesto, 39'750'63pts, por materiales de fabricación, 213.226'29pts, por las cantidades en metálico adelantadas por la fábrica o sociedad aportante para las necesidades de cultivo, 16.716'88pts, por adelanto de la fábrica a los labradores, 3.105pts, por adelantos a los encargados de acarreos y mondas para la preparación de la siguiente zafra y 15.600pts, por las cantidades invertidas en la reparación y preparación de la siguiente campaña.

El contrato de arrendamiento suponía la entrega a SGAE, 1.639 marjales y 67 céntimos de otro.²²⁹⁸ El precio se estableció en 35pts anuales por marjal, es decir, SGAE

buscar la forma de cobrarse o embargar a los agricultores que habían contraído los mencionados créditos con aquella sociedad extinta. En el documento aparece la fecha de disolución de Hijos de Rafael Márquez.

²²⁹⁷AHPG. *Testamento*. Otorgado en Granada el día 4 de octubre de 1902, ante el notario de la ciudad Agustín Martín Vázquez.

²²⁹⁸AHPM. *Escritura de aportación de la fábrica azucarera La Encarnación y arrendamiento de tierras*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Madrid 8 de enero de 1904. Las fincas en marjales y los propietarios eran: Rafael Márquez Benavides 122'38; Manuel Márquez Benavides 101'31; Josefa

debería de entregar a los propietarios la cantidad de 57.388'45pts anuales, libres de gastos de contribución, de acequia, ganadería, etc., trasferidos en Granada por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año, y a cada arrendador individual y separadamente. La duración del arriendo sería por cinco años, desde el 30 de abril de 1904 hasta el 30 de abril de 1909, pudiéndose prorrogar cada cinco años.

Explotación de la azucarera por Sociedad General (1904-1919)

J. M^a. Márquez y Márquez fue consejero de SGAE desde enero de 1904 hasta diciembre de 1905, agregado a la Comisión agrícola y de fabricación de SGAE. Ocupó puestos relevantes dentro de la empresa además de la política nacional.

La fábrica no cerró como ocurrió en otras de la costa o vega granadina, sino que continuó molturando azúcar durante bastante tiempo. Un ejemplo lo tenemos en el ASGAE, puesto que en él se conserva el balance global de la campaña del año 1909.²²⁹⁹

Sociedad General llegó a fines del segundo decenio a un acuerdo con los señores Plandiura y Carreras sobre la explotación de su azucarera de la Encarnación. Esto es una excepción a la regla general establecida por la sociedad, es decir, o bien ella explotaba la azucarera, o la paraba y cerraba, y con posterioridad la ponía en venta, siempre y cuando la sociedad o propietario adquiriente firmase que no destinaría las construcciones industriales a la producción de azúcar.

Explotación de la azucarera por Plandiura y Carreras (1919-27?)²³⁰⁰

Esta sociedad pudo ser la que cambiase el nombre de la azucarera por Ntra. Sra. del Carmen, aunque siempre para Sociedad General será Ntra. Sra. de la Encarnación. En 1919 la fábrica fue desmontada y vuelta a montar por la nueva propiedad explotadora (Plandiura y Carreras).

El trust de nuevo propietario de la azucarera (1927?-1946)

Desde el mes de febrero de 1927 Sociedad General enajenó varias fincas de su propiedad. Estas eran: la cueva de la rosa; el haza del castillo y la mezquita; las hazas del lance, del carbón, de las laderas, y larga; fuente santa; cauce redondo; casa fuerte; torre de la Rápita; y tercera de la torre de la Rápita. Fueron parceladas y vendidas en ese mes y año a 69 vecinos de La Herradura.

Durante la II^a República las fincas rústicas de Sociedad General en Almuñecar, estuvieron afectadas por la Ley de reforma agraria de 15 de septiembre de 1932.²³⁰¹ La finca de La Herradura propiedad de la sociedad, aún contaba en ese año con 657 hectáreas, 77 áreas, 80 centiáreas de secano y 6 hectáreas, 30 áreas, 79 centiáreas de regadío; pretendía aquella que se exceptuase de la adjudicación temporal y de la expropiación:

Benavides y García de Zúñiga 27'9; Joaquín Márquez 200'38; J. M^a. Márquez 184'67; Paula Márquez 219'51; M^a Asunción Márquez y las de su esposo Rafael Valverde 231'63; Emilia Márquez 183'98; Soledad Márquez 183'65; y Luís Márquez 185'65.

²²⁹⁹ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. IV. Doc. *Balance general de la campaña del año 1909*. Sin firma.

²³⁰⁰Ha sido estudiado con anterioridad el periodo de tenencia de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación por Azucarera Motrileña. Ver también Anexo Documental. Documento N° 3. Fuente: ASGAE.

²³⁰¹ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. IV. Doc. *Informe de las mejoras practicadas en las fincas rústicas de Sociedad General en Almuñecar*. Motril, 12 de febrero de 1933. Firmado y presentado ante el registrador de la Propiedad de Motril por el Director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), José María Martínez Oppelt.

En razón a que por su ejemplar transformación puede ser considerada como modelo de buen cultivo técnico. Es, en efecto, sobradamente conocida en la comarca la magnífica transformación operada en esta finca durante el tiempo que viene siendo propiedad de la Sociedad General Azucarera de España, y lo que, cuando entró en posesión de ella, era un verdadero erial o monte de caza, y está hoy convertido en un magnífico vergel, habiendo aclimatado el cultivo del algodón, y con plantaciones modelos de naranjos, limoneros, olivos y almendros. En corroboración de esto, dejamos aquí consignado, sin perjuicio de acreditarlo documentalmente en su caso, que las mejoras introducidas en las fincas para llevar a cabo esta transformación, están inventariadas en la actualidad, tenida en cuenta su normal y debida amortización en 1.017.556'50pts. A mayor abundamiento, es también ejemplar la explotación de la finca, pudiéndose afirmar que los cultivos que en ella se verifican y que quedan reseñados, son los que dadas sus circunstancias y configuración, pueden allí hacerse como de máximo aprovechamiento de dicha finca y como de empleo en ella también hasta el máximo de trabajo agrícola, al punto de que da ocupación en sus faenas a la totalidad de la población de trabajadores del poblado de La Herradura.²³⁰²

Durante la Guerra Civil la fábrica sufrió el cañoneo republicano, puesto que el día 24 de abril de 1937 fue bombardeada, sufriendo cuantiosos desperfectos. Estos destrozos no impidieron que la azucarera molturase bajo la dirección de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.²³⁰³

Arrendamientos de tierras y de edificios por Sociedad General

Antonio Romero Conde fue el administrador de los bienes de la sociedad desde 1937 hasta 1947, incluidos todos los arriendos de tierra. Los antiguos propietarios de los 1.639 marjales arrendados a SGAE, vendieron esas propiedades a diferentes particulares, excepto José M^a Márquez y Márquez. Es decir, en teoría había quedado extinguido el arrendamiento del año 1904 por haberse enajenado las tierras, menos las de J. M^a, aunque SGAE, como sociedad arrendataria, había cedido las parcelas a cultivadores que contribuían con una renta y sin tener el consentimiento del propietario legítimo. SGAE había subarrendado las parcelas de J. M^a, cuyos herederos, J. M^a Márquez Castillejo, Duque de Grimaldi, el 14 de agosto de 1950 solicitaba la anulación de los subarriendos practicados por SGAE, e interponía demanda de desahucio contra los ocupantes de sus propiedades. Los subarrendatarios prácticamente todos eran anteriores al año 1937, y no existía acuerdo escrito con los colonos, ya que los contratos eran anuales y vencían los 31 de mayo, prorrogables por un año más si se avisaba el primer día de ese mes.²³⁰⁴

El día 7 de marzo de 1942, SGAE tenía 146'76 marjales del arriendo originario (1.639'67 marjales), por los cuales pagaba 5.136'60pts anuales, más 1.964pts de contribuciones, es decir, 7.101'10pts., si la sociedad obtenía del subarriendo 3.631'60pts., tenía una pérdida por las tierras arrendadas de J. M^a. Márquez de

²³⁰² ASGAE. *Ibidem*.

²³⁰³ ASGAE. CAR. XII. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Doc. Memoria de la campaña del año 1937.

²³⁰⁴ Ver Anexo Documental. Documento N° 5. Fuente: ASGAE.

3.469'50pts.²³⁰⁵ En el año 1950 SGAE aún mantenía 184'67 marjales del arriendo de José María Márquez y Márquez, Marqués de Montefuerte.

Alquiles de construcciones al Servicio Nacional del Trigo (1942)

Se formalizó el contrato el día 15 de mayo de 1942; por una parte, Carlos Montoro Pacheco por el servicio Nacional, y por otra, el director de la azucarera de Santa Juliana (Armillá), Muros Garrido. Se arrendaba el edificio denominado "La Calamina" ubicado en la playa de San Cristóbal, para guardar grano, ya que la capacidad de almacenaje era de 1.870'72 quintales métricos; la duración sería hasta el 1 de noviembre de ese año y prorrogable; el precio a pagar fue de 374'14pts semestrales. El edificio se encontraba en mal estado, le faltaban los cristales de las ventanas y tenía goteras, encargándose el arrendador del arreglo.²³⁰⁶

Venta de tierras y de los edificios de la azucarera (1942-46)

Las primeras proposiciones las gestionó en los años cuarenta del siglo XX el director de Ntra. Sra. del Pilar. Veamos algunas:

1º. Manuel Cervilla Moreno. Este maestro de obras de Almuñecar se dirigía a la sociedad en el año 1942 en estos términos:

Muy Sres. míos. Teniendo noticia, de que tienen VDS. A la venta los edificios que componen la que era azucarera del Carmen, de esta localidad, e interesándome por mi profesión de maestro de obras, para aprovechamiento de los materiales que de la demolición de los mismos resultaran, tengo el gusto de dirigirme a Vds., a fin de que me informen del precio que por los mismos estiman, bien entendido, que dichos edificios se encuentran en estado ruinoso debido al abandono en que están, pues las maderas de los techos se están pudriendo, resquebrajándose los muros y paredes por efecto de las humedades e intemperie y los ventanales y puertas se encuentran destrozados por los mismos efectos. Les agradecería me aclarasen si dichos edificios se venden solo o con la maquinaria que en ellos se encuentra, pues por mi parte no tendría inconveniente en tratar, a la par que los edificios todo lo referente a las columnas y viguetas de hierro y de todo aquello que por profesión, me interesara para construcciones...²³⁰⁷

2º. Otra proposición vino de Francisco Prieto Moreno, que era arquitecto conservador de la Alhambra en el año 1944. Este se había enterado del desmonte de la maquinaria de la fábrica y deseaba saber si a la sociedad le interesaba la venta de todas las construcciones y solares en el estado en el que se encontraban, y el precio que pretendía la sociedad. Esta no había pensado más que en vender el almacén de la Calamina por 50.000pts, pero aún no se había decidido sobre el resto.²³⁰⁸ El día 1 de septiembre de 1944 la sociedad contesta a Prieto Moreno, pidiendo por toda la fábrica

²³⁰⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. 2. Doc. *Informe de la situación de los terrenos en arriendo de los SRS. Márquez en Almuñecar*. Almuñecar, 7 de marzo de 1942. Ver Anexo Documental. Documento Nº 6. Fuente: ASGAE.

²³⁰⁶ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. III. Doc. *Contrato entre SGAE y el Servicio Nacional de Trigo. Arrendamiento de "La Calamina"*. Granada, 15 de mayo de 1942. Ver Anexo Documental. Documento Nº 7. Fuente: ASGAE.

²³⁰⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. II. Doc. Carta enviada el día 1 de noviembre de 1942 a la SGAE por Manuel Cervilla desde la localidad de Almuñecar.

²³⁰⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR III. Doc. Carta enviada por el Director Muros a la sede central en Madrid, donde se indicaba la solicitud de compra del arquitecto Prieto Moreno. Almuñecar, 19 de agosto de 1944. Ver Anexo documental. Documento Nº 9. Fuente: ASGAE.

de 350.000pts., pero aquel ofrecía tan solo 210.000pts., incluida La Calamina, puesto que según él, su interés radicaba en la intención de construirse una residencia de verano en esa localidad. SGAE desestimó posteriormente su oferta.

3°. En el año 1944 Salvador Pau Costerá, que ulteriormente compraría la maquinaria usada de la fábrica, ofreció por los terrenos, las construcciones de la azucarera y el almacén de la Calamina, la cantidad de 250.000pts. SGAE también desestimó la oferta por ser un precio bajo.

La venta de la fábrica comenzó cuando se vendió la maquinaria, que se hizo por un valor global de 496.924pts. Los compradores fueron: 1°. En los años 1942-43, los Sres. Rodríguez y Berger (Madrid), Sociedad Financiera y Minerva (Málaga) y Comercial Pirelli, que adquirieron maquinaria por valor de 277.047pts. 2°. En el año 1944 se vendió maquinaria a Salvador Pau de Valencia, por importe de 219.277pts. Además se reservó maquinaria SGAE por un valor de 21.172pts., más aún quedaban los terrenos y edificios que se calcularon el día 30 de agosto de 1944, por un valor de 142.000pts.²³⁰⁹

El 15 de enero de 1944 se vendió el almacén de la Calamina, a Eusebio Borrajo y Carrillo de Albornoz por 50.000pts.²³¹⁰ En el año 1945 se enajenaron al Sr. Fanjul los terrenos y los edificios fabriles, pero no la maquinaria, ya que esta se venderá con posterioridad a otros particulares o se trasladará a otras fábricas de SGAE repartidas por la geografía nacional.²³¹¹ La venta de todo lo que aún quedaba de la azucarera se efectuó entre enero y marzo de 1946.

Las tierras ubicadas en La Herradura se vendieron a Mateos Rivas en el año 1942. Sociedad General en ese año poseía escasas propiedades rústicas en comparación con otras fábricas de la costa granadina. Las tierras (en marjales) propiedad de las azucareras eran en el año 1942: Agrela poseía 8.700. Plandiura 3.600. Montero 4.000. Martín 3.200. Pilar (Motril) 800. SGAE no adquirió nunca propiedades como era costumbre o norma en ella y se encontraba en desigualdad respecto a otras fábricas para completar los cupos de caña. A las tierras del Sr. Plandiura (La Motrileña) había que sumarle 2.500 marjales de los Sres. González Méndez, que las había tomado esta fábrica en administración, con la obligación de llevar las cañas, mientras que a la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (SGAE), habría que sumarle 1.500 marjales de las antiguas fincas de la Condesa de Bornos (poco rentables). En definitiva, en el año 1942 las propiedades de las azucareras de la costa granadina en marjales eran: Agrela 8.700. Plandiura 6.100. Montero 4.000. Martín 3.200. Pilar 2.000. La producción de azúcar en ese año era: Agrela 25.000 toneladas. Plandiura 19.200 toneladas. Montero 12.500. Martín 10.000 y Pilar 6.300.²³¹² Evidentemente SGAE se equivocó en su momento, según manifestaba el Sr. Muros, por no ser dueña o propietaria de tierras donde se sembrase caña, puesto que

²³⁰⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. III. Doc. *Nota sobre valoración de la fábrica de la Encarnación*. Madrid, 30 agosto de 1944.

²³¹⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. III. Doc. Informe de la secretaria de SGAE. Firma el vicesecretario el día 15 de enero de 1944. Ver Anexo Documental. Documento N° 8. Fuente: ASGAE.

²³¹¹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. Información facilitada por el director Administrativo de la sociedad, Sr. Lorente, y dirigida al conservador de la azucarera de la Encarnación. Madrid, 29 de agosto de 1945.

²³¹² ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Encarnación. CAR. II. *Informe del director de la azucarera del Pilar a la sede central de SGAE*. Muros informa en esta carta de la situación real de la próxima campaña de caña. Motril, 8 de julio de 1941.

estaba en manifiesta desventaja respecto a otras azucareras, aunque esa fue la tónica general durante la prolongada existencia de la sociedad.

Las construcciones fabriles en la actualidad (2013)

Hoy no queda nada de los edificios, ya que se levantaron en su lugar bloques de pisos iniciados durante la explosión inmobiliaria de los años setenta. [Fig.427 y 428]



Fig. 427. Foto de las construcciones de pisos en el lugar que ocupaba la fábrica de la Encarnación. La fábrica, la chimenea y la casa de la Najarra pertenecen a la fábrica contigua de San Rafael. Fuente: AGA

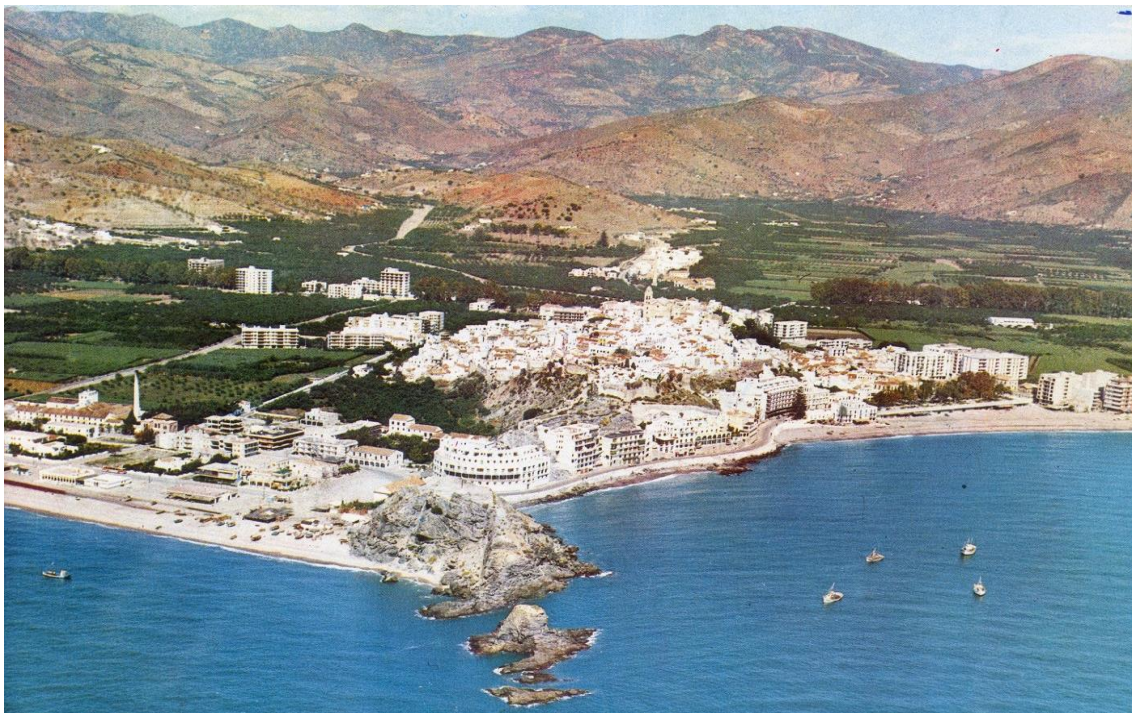


Fig. 428. Foto de los años setenta donde se observa que ha desaparecido la fábrica de la Encarnación. La chimenea y fábrica es de la azucarera de San Rafael. Fuente: AGA

Azucarera de San Rafael o de Almuñecar

La azucarera de Almuñecar o de San Rafael estaba separada de la azucarera de la Encarnación propiedad de SGAE por el denominado “callejón de la Najarra”. La azucarera era de planta rectangular y estaba emplazada frente a la playa de San Cristóbal, donde se situaba la casa de la Najarra, que era una construcción de planta cuadrangular, en el extremo más oriental, esquinada con el mencionado callejón. Tras la vivienda y fábrica en el año 1943 existía una zona de huertas y jardines.

La Azucarera de Almuñecar S. L., era su propietaria, y empezó a trabajar en el año 1940. Estuvo molturando caña desde el año 1940 hasta el año 1949, aproximadamente entre unas 2.500 y 2.800 Tm anuales de azúcar.²³¹³ La maquinaria procedía de un antiguo edificio azucarero denominado “Santa Isabel” de Motril.

En el año 1943 la azucarera de Almuñecar y la anexa casa de la Najarra, tenían como propietario a Tomás Galiana. Ramón Artigas, Subgobernador del Banco de España, era el arrendatario de la “La Najarra”, y en el año 1943 solicita a Sociedad General, que esta autorizase una cañería para derivar agua desde la azucarera de la Encarnación hacia aquella finca de la Najarra; la solicitud fue aceptada y los trabajos de instalación fueron a costa del propietario y arrendatario de la casa, firmándose un contrato de acuerdo o convenio en agosto de ese año.²³¹⁴

Hay que pensar que los daños producidos en la Najarra durante la Guerra civil habían sido relevantes.



Fig. 429. Estado del edificio de la Najarra después del bombardeo republicano de abril de 1937. Fuente: ASGAE

²³¹³ Ver Anexo Documental. Documento Nº 3. Fuente: ASGAE.

²³¹⁴ ASGAE. Fábrica de San Rafael (Almuñecar). CAR. II. Doc. *Contrato para instalar una conducción de agua a la “Casa de la Najarra”*. Almuñecar, agosto de 1943. Ver Anexo Documental. Documentos Nº 1 y 2. Fuente: ASGAE.

La finca de la Najarra había sido propiedad de los señores Márquez. [Fig.429] En el año 1942 un apoderado del Sr. Plandiura proyectaba establecer una melcochera en esta finca. Dice una carta del director de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril dirigida a la sede central de SGAE:

Muy Sr. mío: En vista de las quejas formuladas por el Sr. Plandiura, sobre la forma que estaba realizando la contratación nuestro agente en Almuñecar, hemos realizado una visita a dicho pueblo, y como suponíamos, dicho señor no ha ofrecido otra cosa que lo que se le tenía ordenado, o sea el precio de 1'25pts por arroba para esta campaña y la prima de 25pts por marjal de caña nueva que se plante para la campaña de 1943. Lo que si hemos comprobado, es que uno de los apoderados del Sr. Plandiura en Motril, que trata de establecer particularmente una melcochera, en la finca "La Najarra", que fue propiedad de los Sres. Márquez, situada en Almuñecar, está ofreciendo pagar las cañas cinco céntimos más caras que los fabricantes convenidos. Como esa fabriquilla, no ha de poder trabajar en la actual campaña y creemos no ha de llegar a ello, las cañas contratadas en esas condiciones no podrán ser trabajadas en Almuñecar, y sospechamos puedan ser molidas en alguna de las fábricas de Motril, pudiendo calcular esa Dirección en que fábrica serán molidas.²³¹⁵

En el año 1947 el principal accionista de la fábrica de azúcar de Almuñecar era Emilio Montes Galiana, quien pretendía trasladar su fábrica a las cercanías de la azucarera Hispania en Málaga; para lo cual intenta adquirir la finca denominada "Las Gallegas" (a escasos 500 metros de la azucarera Hispania), propiedad de Eduardo Vargas, lo que finalmente realizó por un valor total de 3.000.000pts. En el año 1949 se había concedido por el Ministerio de Industria el traslado a Málaga de la azucarera de Almuñecar;²³¹⁶ el traslado comenzaría en el año 1950, puesto que al año siguiente se haría la primera campaña. En el año 1952 el propietario de la azucarera de Almuñecar era Antonio Aguado Delgado.

Azucarera Santa Teresa (Almuñecar)

La azucarera de Santa Teresa comenzó en 1940, en 1941 no molturó azúcar, aunque en el año 1943 hizo miel de caña y desde ese año hasta 1949 azúcar de caña.

²³¹⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Carta del director de la fábrica a la sede central de SGAE. Motril, 8 de abril de 1942.

²³¹⁶ ASGAE. Fábrica de San Rafael (Almuñecar). CAR. III. Informe enviado por el director de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, Sr. Muros, a la sede central de SGAE. Motril, 16 de noviembre de 1949. Ver Anexo Documental. Documento N° 4. Fuente: ASGAE.

Azucarera La Motrileña (Motril)



Fig. 430. Foto de la azucarera La Motrileña (Motril). Fuente: AHMM

La fábrica pertenecerá a la sociedad Plandiura y Carreras (1900-1982), afincada en Barcelona pero con intereses en toda España. Se levantó la azucarera en el año 1914 y cerró en 1977. [Fig.430 y 431]

Descripción general ²³¹⁷

El grueso principal de las construcciones fabriles conformaba una gran planta rectangular alargada.

El Cuerpo de fábrica se situaba en la zona meridional de ese rectángulo (izquierda a derecha): 1. El cañero, que era una sala rectangular que acogía el gran foso conductor de las cañas y el primer molino, además de varias máquinas y engranajes. 2. La gran sala de fabricación, que era una construcción de planta rectangular, donde se situaba el

²³¹⁷ASGAE. Fábrica La Motrileña. CAR. II. *Plano general de la Azucarera Motrileña*. Sin fecha ni firma. La existencia en este archivo de este plano se podría explicar por el interés de Sociedad General en adquirir maquinaria y aparatos para ser instalados en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar en los años setenta del siglo XX, cuando La Motrileña cerró. No encontramos otra explicación a la tenencia por esta sociedad de un plano de una de las azucareras “libres” que le hacían constantemente la competencia. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.

segundo molino, la batería de los filtros, máquina de vapor y algunos depósitos. Esta sala estaba sostenida por columnas de hierro fundido de sección circular, abriéndose al exterior por quince vanos que constituían la fachada principal del conjunto fabril.

La zona septentrional de ese rectángulo estaba constituido (izquierda-derecha): 1. El taller de carpintería, que era una construcción de planta rectangular que acogía un horno de soldar de sección circular. 2. Otra sala contigua a la anterior de planta rectangular y separada por un muro que acogía las prensas de salvadillo y dos alberquillas de planta igualmente rectangulares. 3. La sala de la fogata, que era una construcción de planta cuadrangular que acogía tres hornos, dos rectangulares gemelos y el tercero cuadrado, situándose en la zona más septentrional un corredor que daba acceso a las bocas de los hornos. 4. La sala del negro animal, que era una construcción de planta rectangular, con dos niveles y con escalera de acceso emplazada en el centro, puesto que al Norte, se colocó una chimenea, y al Sur, el horno del negro de planta rectangular rodeado de dos fosos también rectangulares; esta sala en su lado oriental, y limitado por un muro había una dependencia destinada a lavado de remolachas. 5. La zona de depósitos de melaza se localizaban en toda la zona Este del recinto y estaba formada por: A. Una gran sala de planta cuadrangular que servía de depósito de melazas, en cuyo frente Norte, se ubicó un secadero de pulpa. B. En el extremo más Nororiental, se ubicaron cinco albercas también para depósito de melazas, todas rectangulares, aunque la quinta era de mayor tamaño. C. En el extremo Suroriental, se emplazó otra gran sala de planta cuadrangular también para depósitos de melazas, cuyos vanos daban a la fachada principal.

Fuera de este espacio constructivo compacto y en la zona más meridional quedaban los patios y vacíos de la azucarera.

La chimenea bastante elevada era de ladrillo macizo y en su parte superior poseía aros de hierro.



Fig. 431. Foto de un saco de 60 kg de la Motrileña. Fuente: BVA

Construcciones²³¹⁸

Azucarera

La fábrica contaría con sección de caña y de remolacha.

Cuerpo de fábrica:

Sección de la caña

Era la más relevante, puesto que su capacidad de producción era de 500 Tm al día. Estaba formada por:

A. Sección de molienda. Se ubicaba en la nave de molinos y poseía:

- Un conductor de caña de la marca Mirrlees Watson de 14 m de longitud y un ancho de 1'20m. Fue construido con tablillas metálicas, en una fosa hormigonada y sostenido por diversos soportes, siendo conducido por una máquina de vapor de 12 CV. también existía otro conductor similar de 15 m de longitud, con soportes metálicos de apoyo y mamparas laterales, que era movido por una máquina de vapor de 18 CV de potencia, levantada sobre un castillete con perfiles laminados.
- Un corta-cañas de la marca Mirrlees Watson, con un ancho de 1'20m y con 22 cuchillas. Poseía protecciones laterales, cojinetes y un motor de la marca B. Boveri de 40 CV. Se sostenía sobre zócalos de hormigón y buenas cimentaciones. Otro corta-cañas similar de la marca Vers S.A. con 30 cuchillas y apoyos laterales, impulsado por un motor eléctrico de 60 CV.
- Molino nº 1. Marca Fives Lille, con tres mazas de 600 por 1.200mm, con mecanismo de engrase y presión hidráulica, e impulsado por una máquina de vapor monocilíndrica horizontal de 70-80 CV Poseía zócalos especiales de hormigón. Existía un conductor entre molinos tipo Bianchi con 1'20 m de ancho y 4'5m de longitud, con bastidor metálico y cinta de caucho.
- Molino nº 2 Bianchi, tipo BMA con tres mazas de 650 por 1.100mm. Se impulsaba por un motor ASEA de 125 CV, con variador de velocidad y reductor tipo F. Campadabal. También otro conductor entre molinos similar al anterior de 4'5m.
- Molino nº 3. Marca Fives Lille, que era igual al primero, puesto que también tenía tres mazas de 600 y 1.200mm.
- Molino nº 4. Marca Cail, con tres mazas de 560 y 1.110mm.

Se completaba toda esta sección con bombas para jugos, transmisiones, conductores de rastrillos, bombas centrífugas para jugos, una bomba dúplex tipo Worthington de 10-12 CV, instalación para presión hidráulica de los molinos, cintas transportadoras para bagazo tipo Tusa, además de dos puentes grúa, el primero, sobre el molino nº 4, de 12m de longitud y otro, sobre los molinos nº 1, nº 2 y nº 3, de 16m de largo.

B. La sección de jugos poseía:

- Recalentadores con una superficie de calefacción de 17m² con tubos interiores y circulaciones.
- Encaladoras cilíndricas de 2 y 3m, con mecanismo cónico superior y mando a transmisión y sostenidas sobre plataformas de madera.

²³¹⁸ASGAE. Fábrica La Motrileña. CAR. I. *Valoración de la Azucarera Motrileña*. En este documento se recoge por departamentos todos los materiales y útiles existentes en esta azucarera. Sin fecha ni firma. Ver Anexo Documental. Documento Nº 2. Fuente: ASGAE.

- Primera carbonatación de la marca Utebo, constituida por tres cajas de 2, 2'5 y 7'6m, con serpentines y distribuidores de gas.
- Segunda carbonatación constituida por tres cajas de 2'5, 2'30 y 3'10m.
- Recalentadores horizontales tipo Bianchi, con una superficie de calefacción de 30m². Se ubicaban entre la primera carbonatación y las prensas.
- Una bomba para gas carbónico de la marca Fives Lille de 680 por 500mm., dirigida por una máquina a vapor de 30-35 CV.

Se completaba esta sección con: una bomba dúplex tipo Worthington de 10CV de potencia; un depósito de espera de jugo de primera de 5'4m² de superficie; un motor eléctrico de 12'5 CV y una transmisión con tres poyos, más tres poleas; un filtro para jugo de primera Mercier, tipo Swetland, con una superficie de 45m², y con dispositivo hidráulico de cierre; un filtro para jugo de primera Bianchi, tipo Niágara con 20 discos y una superficie de 45m²; un compresor de aire para lavado de filtros Samur; tres filtros Philipe para jugo de segunda, etc.

C. La sección de evaporación constaba:

- Un preevaporado de la marca Braunschweig de 150m² de superficie. Era una construcción metálica con revestimientos aislantes.
- Un preevaporador similar de la sociedad Fives Lille de 200m² de superficie y con cuerpo de fundición.
- La instalación de evaporación estaba formada por: tres cajas de la sociedad Fives Lille de 200m² cada una; otra caja de la misma empresa pero de 87m².

Todo se completaba con: dos hidroextractores de la marca Mokaelis para el tránsito del jarabe a la sulfitación; cuadros eléctricos; calderines para aguas condensadas; balones auxiliares; lavadores de telas, etc.

La instalación de sulfitación estaba formada por: tres depósitos metálicos de 3.000 L de capacidad con serpentines interiores de cobre; tres hornos de azufre con cuerpos de fundición, un compresor vertical de aire accionado por una máquina de vapor; un compresor rotativo con motor de 3 CV; un secador de aire, etc.

D. La sección de cocción constaba:

- Una tacha del primer producto de 85Hl, y con una superficie de calefacción de 52m², con sus correspondientes revestimientos aislantes.
- Otra tacha similar para el primer producto de 75Hl, con una superficie de calefacción de 50m².
- Otra tacha similar para el tercer producto de 110Hl, y con una superficie de 65m².

Todo se completaba con: condensadores barométricos; depósitos metálicos para mieles de 3.000 l de capacidad; otros cuatro más de 5.800 l, 2.000 l, 4.000l y dos de 4.500l; bombas de vacío tipo Fives Lille; malaxadores de tercera de 115 Hl, que era una construcción metálica descubierta, con doble fondo y circuito de refrigeración; bombas y motores completaban el conjunto.

E. La turbinación poseía:

- Seis turbinas hidráulicas para el primer y el segundo producto, completado con un Kreiss para el servicio de las turbinas anteriores.
- Una batería formada por seis turbinas para el tercer producto de la marca Fives Lille. Se completaba con plataformas metálicas con cuatro ruedas y tendido de 21 m de vía empotrada para la descarga de las turbinas.

- Un canal de masas de una longitud de 4'60m con mecanismo, engranajes y mando a transmisión.
- Dos turbinas eléctricas con una cesta de 1.000mm y con motores acoplados de 12'5 CV.

Todo se completaba con: un elevador de azúcar constituido por canjilones de 0'45m de ancho y 15'5m de alto; otro similar para azúcar de tercera de la sociedad Vers, con una altura de 11'5m; un secadero vertical para azúcar con cinco platos de 1'81m y una altura de 5 m, con panel de aire caliente, tolva interior, dosificador rotativo y motor de 6 CV; un elevador inclinado para azúcar seco de 6'30m por 0'40m; otro secadero rotativo horizontal tipo Bianchi con cuatro apoyos de rodadura y motor de 5 CV, completado con dos ciclones de 1'50 y 1'80m respectivamente; transportadores, montacargas, molinos para azúcar pilé, etc.

Sección de remolacha:

Llegó a molturar 300 Tm al día, aunque dejaría de funcionar. Constaba:

- Un lavadero de remolacha de 10'08m² de superficie. Tenía dos canales metálicos de alimentación de 3m y 4'5m de longitud, más un canal auxiliar de salida. Poseía un motor eléctrico con una potencia de 10 CV, y una transmisión con cinco apoyos y cuatro poleas metálicas (mando lavadero y encaladoras). El elevador de remolacha estaba formado por una caja metálica de 10m de altura y un ancho de 380mm, con mando a transmisión y contramarcha auxiliar.
- Un cortaraíces de la marca Putch-Vauquier de 1'30m y con 12 portacuchillas, con mando a transmisión, y tolva metálica inferior más accesorios. Otro cortaraíces similar de la marca Paschen de 1'60m y con 14 portacuchillas, más un motor acoplado de 38 CV, con reductor y mecanismo de embrague. Tenía un motor eléctrico de 27 CV, para el servicio de mando de la noria y cortaraíces, con una transmisión, cuatro apoyos y cinco poleas metálicas.
- Una difusión de la sociedad Vauquier con 14 difusores con 21 HL, cada uno de ellos. Poseían acometida de vapor y reductor de presión. En la planta baja se construyó una fosa de hormigón para la pulpa. Se completaba todo con un elevador de canjilones para la pulpa húmeda de 12m de alto y un medio metro de ancho, con bastidor metálico y revestimientos de madera. Existían varias prensas para pulpa tipo Utebo de 800mm, Skoda de 800mm y Oliveros de 645mm.
- Un secadero de pulpa, tipo rotativo horizontal de la marca Braunschweig de 12'32m², con cuatro apoyos de rodadura y los correspondientes mecanismos de engranaje. Otro igual al anterior.
- Un hogar frontal de 6'5m por 1'80m, con quemadores auxiliares de la marca Gasco de fuel-oil, más un ventilador y motor de 6 CV.
- Un ventilador centrífugo de 1'20m accionado a transmisión y ciclón metálico de 3'20m por 2m con tolva y soporte metálico.
- Una chimenea metálica al exterior.
- Un ventilador centrífugo para transporte neumático de la pulpa, con un motor acoplado de 35 CV, y tendido de 70m, más un conducto de 250mm, que se comunicaba con el almacén general de la pulpa.
- Una báscula semiautomática de la marca Chronos de 350 Kg, de fuerza. Otra metálica para el pesaje del carbón de 1Tm y con un tendido de 45m de vía empotrada para vagonetas.

Construcciones industriales:

- Los hornos de cal eran dos: .el primero era de 25m³, y era una construcción metálica de 2m de ancho y 11m de alto, con plataforma intermedia; el segundo, era similar al anterior de 2.28m de ancho y 10m de alto. Existía además en esta sección un lavadero de gas de 1'5m por 2m; un diluidor de la marca Mik de 1m por 5'20m, con cuatro apoyos de rodadura y mecanismo con engranajes; filtros para la lechada de cal con depósitos auxiliares de 1.400 l; bombas y motores eléctricos, etc.
- Las calderas de vapor eran cinco: la primera de la sociedad Babcock Wilcox tipo acuotubular, con una superficie de calefacción de 226m², con un hogar interior con quemador de fuel-oil tipo Erebus y un motor de 4 CV, y poseía doble calderín superior y mecanismo de tiro automático; la segunda era similar y de la misma marca, pero con 235m² de calefacción; la tercera era similar de 212m² de calefacción y con tres calderines superiores y quemador de fuel-oil; la cuarta tenía 205m² y con quemador automático; la quinta tenía 340m² y con hogar con doble quemador centrífugo de fuel-oil y motores de 4 CV. También existían varios hogares para quemar bagazo, que eran construcciones de albañilería con revestimientos refractarios. Todo se completaba con bombas centrífugas tipo Worthington, depósitos etc.
- Un laboratorio que contenía todos los utensilios necesarios.
- Una subestación transformadora. Era una instalación de 400m y una acometida de 5.000v con sus correspondientes postes de madera y aparejos. La instalación constaba de transformadores con una potencia de 500 KVA, y una central de fuerza configurado por diversos grupos electrógenos y cuadros eléctricos.
- Un taller mecánico donde se ubicaban diversos aparatos y máquinas: tornos, esmeriladora, taladros, etc.
- Dos fraguas: la primera constituida por un horno con revestimiento refractario y otra era metálica con campana superior y ventilador con motor de 1'5 CV.
- Una carpintería.
- Una caseta báscula tipo Pibernat para la recepción de la caña, de 50 Tm y una plataforma metálica empotrada de 2'5m por 10m, con su correspondiente fosa y cimentaciones; se completaba con una construcción que acogía al vigilante.

Construcciones de almacenaje:

- El patio de las cañas.
- Tres depósitos de fuel-oil semiempotrados con una capacidad de 350.000 l cada uno, siendo construcciones de hormigón con solera superior tabicada de ladrillo. Todo se completaba con bombas rotativas para trasiego de fuel-oil con reductores y motores de 1 CV.
- Un almacén de azúcar donde existían dos cintas transportadoras de 7 m de largo tipo Tusa con tablillas de madera.
- Un almacén de efectos.
- Depósitos para melaza. Eran varios: 1. Cuatro depósitos rectangulares con una capacidad de 17.800l, con nivel exterior y apoyos inferiores, que poseían bastidor superior de madera y cubierta de fibrocemento. 2. Cuatro depósitos similares a los anteriores con una capacidad de 12.000l. 3. Tres depósitos iguales a los precedentes de 17.800l de capacidad y sin cubierta superior.4. Nueve aljibes, el primero era subterráneo y con una capacidad de 81.000l, construido en mampostería con enlucidos y sin solera; el segundo y el tercero eran similares y tenían una capacidad de 54.000l cada uno; el cuarto y quinto tenían una capacidad de 58.000l y 56.200l respectivamente; el sexto era similar, pero

semieptorados y con una capacidad de 108.400l, construido en hormigón armado; el séptimo, octavo y noveno poseían 125.000l, 79.000l y 115.000l respectivamente. Por último, la fábrica poseía dos depósitos metálicos para melaza con capacidad para albergar 3.100l cada uno de ellos.

Construcciones no industriales:

- Un pozo denominado Contreras, en el que había instalado una bomba centrífuga que sacaba 12 l/s, y con un motor adosado de 15 CV.
- Un edificio destinado a oficinas. Estaba formado por dos dependencias: la primera se destinaba a oficinas y la segunda, servía de administración de la fábrica. En este edificio estaba la Gerencia y el archivo de la azucarera.
- Un edificio reservado a oficina técnica.
- Una espartería incendiada en 1906.

Alcoholera ²³¹⁹

La fábrica llegó a contar con una destilería, conservándose un plano de la maquinaria y aparatos instalados. [Fig.432]

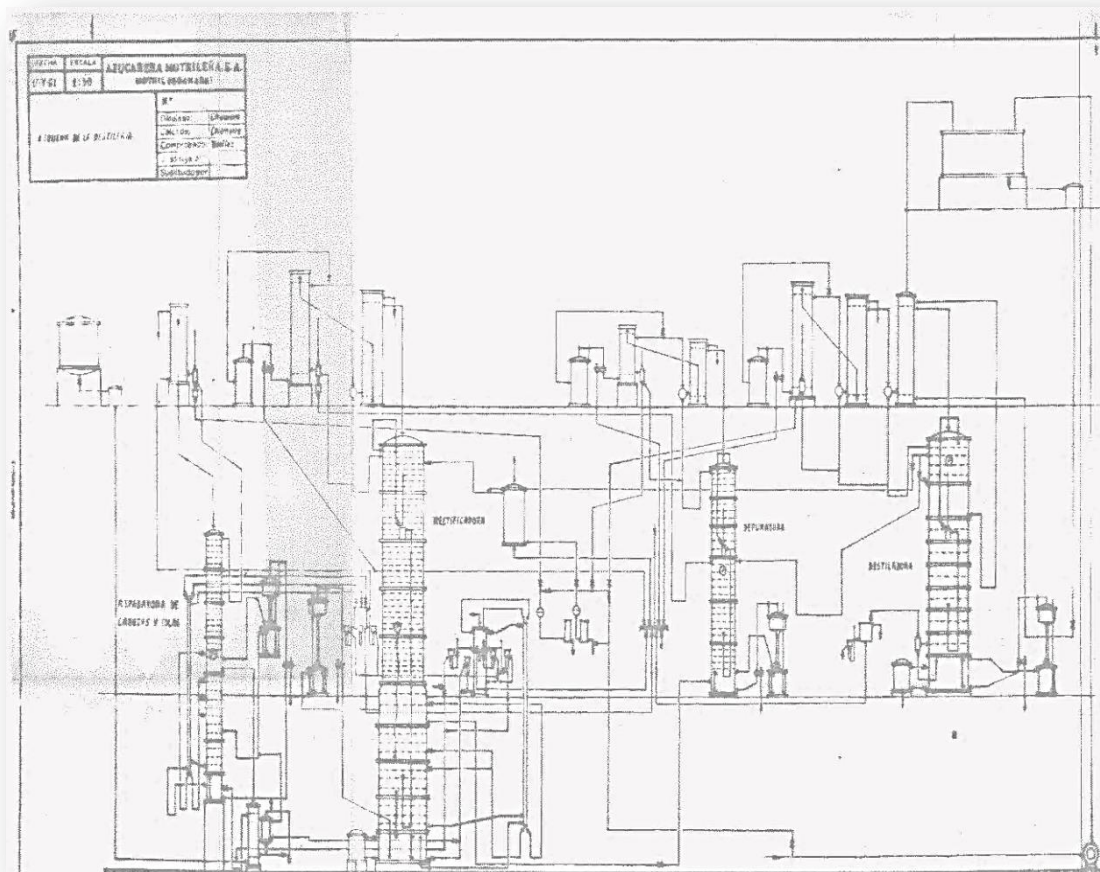


Fig. 432. Plano esquema de la destilería de La Motrileña. Año 1961. Fuente: ASGAE

²³¹⁹ASGAE. Fábrica La Motrileña. CAR II. *Plano de la Destilería de la Azucarera Motrileña S. A.* Dibujado por el Sr. Chamorro, el día 17 de mayo de 1961.

Evolución histórica (1881-1977)

Orígenes (1881-1905)

Los orígenes estarían en la sociedad fundada por Bermúdez de Castro y la Duquesa de Santoña entre los años 1881-1890. La fábrica se denominaba entonces de Santa Margarita-Las tres hermanas, nombre que alude a las nietas de la Duquesa. Fue la primera destilería de la costa granadina. Realmente quien construyó la fábrica en el año 1881 fue José Bermúdez de Castro, pero ante las dificultades vende a la Duquesa de Santoña en 1883, aunque sigue vinculado a la fábrica. Siendo propietaria la Duquesa fue cuando se añadió una destilería de aguardiente y pasó a denominarse azucarera Santa Margarita-Las tres hermanas. Fue cerrada en 1888 de forma temporal y de forma definitiva a comienzos de los años noventa del siglo XX.

Díaz Moreu y Cía. (1905-1912)

Herederas de la anterior fue la sociedad en comandita Díaz Moreu y Cía. (1905-1912), que fue fundada el día 4 de agosto de 1905. Los socios fundadores eran Fernando Díaz Quintana, Florencio Moreu Auger y Laura Martínez Roda. Instalaron maquinaria y aparatos de Fives Lille, para alcanzar una capacidad de producción de 15.000 arrobas de caña.²³²⁰ Se convertirá en otra azucarera libre instalada en la vega de Motril y opuesta al trust, que consigue peso específico a partir de los años veinte. La azucarera comienza de nuevo a molturar caña en el año 1906.

Un documento dice:

Fábricas. Yo estoy en que no se hace más que la de Fernando Díaz y ya ha salido Florencio Moreu con su hijo, Ingeniero Morel, para encargar la maquinaria; se asegura que se les ha unido Riquelme, y que ya con la aportación de este harán una fábrica de 15.000 arrobas. De la de aquí no creo que resulte nada, y Fernando Vinuesa dice que en cuanto venga su hermano hará aquí su contrato de cañas.²³²¹

Otro documento expone:

Fábricas. Al fin se han decidido los hijos de Moré a hacer una fábrica ellos solos para 10.000 arrobas, y las han contratado con la casa inglesa Bohanam. Los niños de Rojas, como era de suponer quedan fuera. Paco Martín está ampliando el edificio; pero creo que es solo para hacer almacenes, casa para vivir y otras dependencias. Ya se llevaron la máquina que le puso Fives para el molino y le traerán otra horizontal.²³²²

En otro se menciona que las imposiciones de Fives Lille eran gravosas puesto que, “La fábrica de Fernando Díaz es un hecho, aunque solo la harán para la familia; al edificio ya le han puesto los motrileños El Huerto del Francés por las condiciones que le exigían para formar sociedad.”²³²³

²³²⁰Diario *Vida nueva*. Fecha: 22 de marzo de 1906.

²³²¹ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Segundo Copiador de cartas. 20 de junio de 1905. El secretario del Conde Agrela proporciona información a este.

²³²²ASG. *Ibidem*. 15 de agosto de 1905.

²³²³ASG. *Ibid*. 9 de junio de 1905.

En otro se señala:

Yo creo que no se hará más que la de Fernando Díaz, pues aquí no se entienden, pues según me indicó Gonzalo, todos preguntan quién estará al frente del negocio. Los capataces de los Vinuesa dicen por ahí que en cuanto vuelva su amo, que está en Málaga, vendrá hacer contrato de todas sus tierras, si se les admiten las de Motril: veremos lo que resulta.²³²⁴

En el primer año de existencia de la azucarera se produjo un pequeño incendio en la fábrica de Moreu y Fernando Díaz, aunque afectó al edificio de la espartería y a una cantidad de aparatos de laboratorio recién instalados.²³²⁵

Díaz Moreu y Cía., estuvo en funcionamiento hasta 1911, puesto que el día 18 de marzo de 1912 en el Juzgado de primera Instancia, se celebró el acuerdo entre los acreedores y la sociedad Díaz Moreu y Cía. Esta sociedad nombró a su fábrica Azucarera San Fernando en el año 1906.

Azucarera Motrileña S. A. (1913 y 1977)

Nace la azucarera La Motrileña en el año 1913,²³²⁶ ratificándose las acciones al año siguiente,²³²⁷ aunque el acta del sorteo de amortización de obligaciones se efectuó en 1917.²³²⁸

Originariamente desde el año 1913 participaron en la Sociedad los grandes terratenientes de Motril, Ricardo Burgos Careaga, Francisco Moré de la Torre, Gerardo Molina Martín, Francisco Ravassa Cuevas y Gaspar Esteva Ravassa. Se constituyó como Sociedad cooperativa mercantil y anónima. El capital social se fijó en la cantidad de 500.000pts., y la duración sería por 30 años. Su objetivo era adquirir la azucarera San Fernando y producir azúcar y alcohol. Al ser una cooperativa se fijaron unas normas: 1º. Los accionistas debían enviar a la fábrica la caña cultivada en sus propiedades, cuya cosecha y conducción la haría esta, deduciendo posteriormente estos gastos dependiendo de los marjales cultivados por los propietarios de las cañas. 2º. Los cooperativistas podían percibir cantidades a cuenta de la azucarera. 3º. Una parte de los beneficios se destinarían a otorgar un sobreprecio a la caña entregada por el cooperativista.

Desde el año 1917 la nueva propietaria sería la sociedad Plandiura y Carreras (1900-1982). Los principales accionistas eran los hermanos Amado y Francisca Carreras Nonell²³²⁹ y en los años treinta se incorporó Antonio Plandiura Pico,²³³⁰ es

²³²⁴ASG. *Ibíd.* 14 de junio de 1905.

²³²⁵ASG. *Ibíd.* 6 de febrero de 1906.

²³²⁶AHMM. *Escritura de constitución de la Sociedad Azucarera Motrileña.* Otorgada en Granada el día 2 de diciembre de 1913.

²³²⁷ANC. 1-267-T-627. *Escritura de ratificación de acciones de azucarera Motrileña S. A. a la sociedad Viuda e Hijos de Emilio Moré.* Escritura otorgada en Granada el día 3 de marzo de 1914 ante el notario de esa ciudad, Antonio Puchol Camacho.

²³²⁸ANC. 1- 267-T-749. *Acta del sorteo de amortización de obligaciones otorgada por la Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada en la ciudad de Granada ante el notario de esa ciudad Antonio Puchol Camacho, el día 28 de marzo de 1917.

²³²⁹ANC. 1-267-T-734. *Acciones de la Azucarera Motrileña S. A. propiedad de Amado Carreras Nonell.* Son títulos al portador por valor de 500pts cada uno. Tienen fecha de 10 de marzo de 1916. También: ANC. 1-267-T-741. *Acciones de la Azucarera Motrileña S. A. de Amado Carreras Nonell.* Igualmente por valor de 500pts cada uno y con fecha de 20 de diciembre de 1918. También: ANC. 1-267-

decir, la sociedad Plandiura y Carreras S. A. (1900-1982); posteriormente entraría José Salvado Ferraté,²³³¹ aunque el peso del accionariado crecía a favor de los primeros.²³³² Algunos socios fundadores se habían retirado del accionariado de la nueva Sociedad propietaria, caso de Ricardo Burgos Careaga que había sido presidente de la sociedad desde sus inicios.

En el año 1917 se producen modificaciones de los estatutos de la misma²³³³ y al año siguiente se cambia el punto séptimo;²³³⁴ también fueron reformados en los años 1940, 1943 y 1945.²³³⁵ En el año 1921 se producen nuevas incorporaciones de accionistas a la sociedad.²³³⁶

En el año 1922 sociedad Larios vendió a la azucarera La Motrileña todas las fincas rústicas emplazadas en la vega de Motril, siendo la mayor parte de ellas arrendadas en el periodo comprendido desde el año 1921 hasta 1974.²³³⁷ En los años veinte aún se producen nuevas adquisiciones.²³³⁸ La compra a la casa Larios se estima en unos 1.000 marjales. La Azucarera Motrileña desde que cambió de accionariado en el año 1917, fue adquiriendo fincas rústicas; en el año 1930 llegó a ser propietaria de 2.270 marjales en Motril y 350 en Salobreña.²³³⁹

T-742. *Acciones de la azucarera Motrileña S. A. de Francisca Carreras Nonell*. Por valor de 500pts cada una y con fecha de 30 de diciembre de 1918.

²³³⁰ANC. 1-267-T-743. *Acciones de la Azucarera Motrileña de Antonio Plandiura Picó*. Son títulos al portador configurados por 25 acciones. Fecha, 14 de mayo de 1932.

²³³¹ANC. 1-267-T-744. *Acciones de la Azucarera Motrileña de José Salvado Ferraté*. Son títulos al portador de 25 acciones. Fecha, 14 de mayo de 1932.

²³³²ANC. 1-267-T-745. *Acciones de la Azucarera Motrileña S. A. de Francisca Carreras Nonell*. Son títulos al portador formados por 50 acciones cada una. Fecha, 31 de mayo de 1940.

²³³³ANC. 1-267-T-611. *Escritura de modificación de los Estatutos de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada en Granada ante el notario de la ciudad Nicolás María López, el día 7 de septiembre de 1917.

²³³⁴ANC. 1-267-T-613. *Escritura de modificación del pacto séptimo de los estatutos de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada en Barcelona el día 18 de febrero de 1918 ante el notario de esa ciudad, Francisco Espriu y Tomás.

²³³⁵ANC. 1-267-T-613. *Testimonio de la escritura de modificación de los Estatutos de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada en Barcelona el día 31 de mayo de 1940 ante el notario de esa ciudad, Tomás Caminal Casanovas. Otra: ANC. 1-267-T-614. *Escritura de modificación de los estatutos de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada en la ciudad de Barcelona el día 31 de diciembre de 1943 ante el notario de esa ciudad, Tomás caminal Casanovas. Y otra: ANC. 1-267-T-616. *Escritura y testimonio de la escritura de modificación de estatutos de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada ante el Notario de Barcelona Tomás Caminal Casanovas, el día 23 de marzo de 1945.

²³³⁶ANC. 1-267-T-628. *Escritura de aportación de Ramona, Miguel y Amado Carreras, viuda e hijo de Amado Carreras, a la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada en la ciudad de Barcelona el día 19 de noviembre de 1921 por el notario de la ciudad, Francisco Espriu y Torras.

²³³⁷ANC. 1-267-T-679. *Relación de fincas arrendadas por la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Comprende el periodo 1921-1974. Incorpora el nombre de los arrendatarios y las producciones de cada finca.

²³³⁸ANC. 1-267-T-681. *Escritura de aceptación de venta otorgada a favor de la Azucarera Motrileña S. A.* Otorgada el día 18 de marzo de 1925 en la ciudad de Barcelona ante el notario de esta ciudad, Francisco Espriu y Torras. También: ANC 1-267-T-683. *Aprobación de la escritura de compra-venta a favor de la Azucarera Motrileña S. A. del 26 de mayo de 1927*. Fue otorgada el día 17 de agosto de 1928 ante el notario de Barcelona, Francisco Espriu Torras. También: ANC. 1-267-T-754. *Testimonio del Auto dictado en el expediente de dominio tramitado en el Juzgado de primera Instancia*. Es un documento que se refiere al terrazgo propiedad de la Azucarera Motrileña S.A. en Motril, con fecha 2 de enero de 1948.

²³³⁹Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

Las dificultades financieras eran frecuentes y la sociedad solicitó varios préstamos hipotecarios desde el año 1929.²³⁴⁰ Azucarera Motrileña S. A., tuvo que cerrar temporalmente en el año 1933, aunque volvería a la normalidad con la llegada a la ciudad de Motril del ministro de trabajo Antonio Grancha y Ramón Ruíz Alonso, este último, diputado a Cortes. En ese año 1933, quedó disuelta la sociedad Azucarera del Carmen S. A., que traspasó el negocio a la Azucarera Motrileña S. A.²³⁴¹ La caña de La Motrileña del año 1935-36 la trabajó la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril, esta cesión de caña fue valorada en la cantidad de 188.685'24pts., y en la campaña de 1937-38 se firmó un convenio entre la Motrileña y SGAE. Un documento del año 1940 dice:

Muy señores nuestros: Durante el tiempo en que tuvimos la fábrica incautada por los rojos, removieron estos el archivo de documentos y destruyeron muchos de ellos, notando en falta los antecedentes de la cuenta que motivó la cesión a Vds., por n/parte (sic) de la caña que teníamos contratada para la campaña de 1935 como consecuencia del convenio de cierre, quedando Vds., obligados por aquella cesión a retener y entregarnos los anticipos y rentas que habíamos facilitado a dichos labradores. Y como estábamos en la normalización de la contabilidad correspondiente a los años de la guerra, les rogamos que tengan la bondad de remitirnos un estado detallado de la cuenta de referencia a los fines que se indican. En confianza de ser atendidos les anticipa las gracias y les saluda sus attos. AZUCARERA MOTRILEÑA S.A.²³⁴²

Entre los años 1940-48 asistimos a un cambio de accionariado en la sociedad,²³⁴³ notándose esta con cuantiosas dificultades ante la delegación de Industria de Granada (años cuarenta y cincuenta),²³⁴⁴ y ante los ministerios de Hacienda y Trabajo a fines de los cincuenta y bien entrados los sesenta.²³⁴⁵ El dueño de la azucarera sería Luís Plandiura. En los años cuarenta fue instalada una sección de remolacha en la fábrica, aunque no molturó durante la campaña del año 1944.

En el año 1945 son apoderados de La Azucarera Motrileña S. A., Federico Galindo Avellaneda y Luís E. Barragán Ferrer.

Propiedades rústicas de Plandiura y Carreras en la vega de Motril

²³⁴⁰ANC. 1-267-T-751. *Hipotecas, créditos y cancelación de hipotecas*. Comprende el periodo 1929-1950. La documentación recoge la aportación de créditos hipotecarios y la cesión de los mismos otorgados por la Azucarera Motrileña S. A. y el Ayuntamiento de Motril. Aparece también una carta de pago y cancelación de la hipoteca ante la Fundación benéfica San Francisco y Santa Cándida.

²³⁴¹ANC. 1-267-T-586. *Disolución de la sociedad Azucarera del Carmen S. A. y traspaso del negocio a la empresa Azucarera Motrileña S. A.* Barcelona. 1933. Son una serie de actas donde se decide la liquidación de dicha sociedad.

²³⁴²ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Carta remitida por el Director General de SGAE al Director de esta fábrica. Madrid, 8 de octubre de 1940.

²³⁴³ANC. 1-267-T-629. Relación de accionistas y participaciones detalladas de las acciones que cada uno poseía. Comprende el periodo 1940-1948. Se especificaba el valor nominal de las mismas, las adjudicaciones, la compra-venta y la titularidad de las acciones de la empresa Azucarera Motrileña S. A.

²³⁴⁴ANC. 1-267-T-670. *Expediente sobre Inspecciones de la Delegación de Industria de Granada para amortizaciones*. La relación recoge certificados, correspondencia y solicitudes de Azucarera Motrileña ante la Delegación de Industria de Granada entre los años 1945-1954, sobre las inspecciones que esta llevó a cabo sobre maquinaria y materiales de producción.

²³⁴⁵ANC. 1-267-T-672. *Inspecciones realizadas a la empresa Azucarera Motrileña S. A. por los Ministerios de Hacienda y Trabajo*. Correspondencia entre la sede central en Barcelona y la fábrica en Motril. Comprende el periodo 1956-1969.

En el año 1942 las propiedades de los Plandiura y Carreras en la vega de Motril se elevan hasta los 6.100 marjales, y una producción molturada de 19.200 Tm en ese año. Representan ser los segundos grandes propietarios después de los Agrela tanto en marjales como en producción de azúcar. Las tierras propiedad de las fábricas ese año eran: Agrela 8.700 marjales. Plandiura y Carreras 3.600. Montero 4.000. Martín 3.200. Pilar (Motril) 800. A las tierras del Sr. Plandiura había que sumarle 2.500 marjales de los Sres. González Méndez, que las había tomado esta fábrica en administración, con la obligación de llevar las cañas, mientras que a la azucarera del Pilar (SGAE), habría que sumarle 1.500 marjales de las antiguas tierras de los Bornos (poco rentables). En definitiva, en el año 1942 la propiedad de las azucareras de la costa en marjales eran: Agrela 8.700. Plandiura 6.100. Montero 4.000. Martín 3.200. Pilar 2.000. La producción de azúcar en ese año era: Agrela 25.000 toneladas, Plandiura 19.200 toneladas, Montero 12.500, Martín 10.000 y Pilar 6.300.²³⁴⁶

Las dificultades y cierre definitivo de la fábrica (1972)

En el año 1957 la sociedad pasa por dificultades financieras.²³⁴⁷ El 18 de agosto de 1960 además se produce un incendio en la fábrica que se pudo controlar, gracias a la ayuda de los obreros de Ntra. Sra. del Pilar; el director técnico de La Motrileña en ese año era Félix G. Guillamón. En diciembre de 1972 cerró definitivamente la fábrica la sociedad Azucarera Motrileña S. A.,²³⁴⁸ y las ventas de las fincas rústicas y urbanas se producen al año siguiente,²³⁴⁹ además de pérdida de terrenos por la ampliación de la carretera nacional 340 en el tramo de Motril.²³⁵⁰ En el año 1977 comenzó la disolución de la sociedad Azucarera Motrileña S. A, aunque se prolongaría en el tiempo, puesto que llegó hasta el año 1983, cuando los bienes de la empresa pasaron a la Compañía Industrias Agrícolas S.A y otros.²³⁵¹ En ese año aún se prolongaban los problemas con el Ayuntamiento de Motril.²³⁵²

²³⁴⁶ ASGAE. Azucarera de la Encarnación. CAR. II. *Informe del director de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar a la sede central de SGAE*. Año 1942.

²³⁴⁷ ANC.1-267-T-625. *Escrituras de las actas de las juntas de accionistas de la compañía Azucarera Motrileña S. A.* Las actas de las juntas ordinarias y extraordinarias fueron autorizadas por el notario de Barcelona Tomás Caminal Casanovas, en el año 1957. Ver también Anexo Documental Documento Nº 4. Fuente: ASGAE.

²³⁴⁸ ANC. 1-267-T-626. *Actas de la Junta General de accionistas de la Compañía Azucarera Motrileña S. A.* Periodo comprendido entre los años 1963-1972.

²³⁴⁹ ANC. 1-267-T-674. *Escrituras de compra-venta otorgadas por la Azucarera Motrileña S. A. a diversos particulares.* Otorgadas en la ciudad de Granada ante el notario de esa ciudad Enrique Ruíz Chena. Año 1973. También: ANC. 1-267-T-688. *Correspondencia, memorias explicativas, resumen y relación de las fincas propiedad de Azucarera Motrileña S. A.* Cartas enviadas desde la fábrica en Motril a la sede central entre los años 1942-1973. También: ANC. 1-267-T-822. *Ventas patrimoniales efectuadas por la Azucarera Motrileña S. A., a diferentes particulares y liquidación de materiales.* Recoge operaciones de venta que incluían comisiones, depósitos bancarios e intereses de capital, durante el periodo 1970-76. También: ANC. 1-267-T-826. *Varios.* Documentación de los Plandiura y Carreras y la Azucarera Motrileña S.A. (1975-1984).

²³⁵⁰ ANC. 1-267-T-760. *Relación de trabajadores de la Azucarera Motrileña S. A., afectados por el desmonte de tierras.* Carta enviada en 1973 desde Granada por Luis Angulo Montes a la sede central en Barcelona. También: ANC. 1-267-T-761. *Tramitación administrativa y reclamaciones de cobro de la expropiación de tierras de la sociedad Azucarera Motrileña S. A., a consecuencia del acondicionamiento de la Carretera Nacional 340 en el tramo de Motril.* Documentación enviada entre los años 1983-84 a la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas. Incluye planos y fotocopias del Registro de la Propiedad.

²³⁵¹ ANC. 1-267-T-622. *Escrituras de disolución de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* Referencias a la liquidación de la sociedad y adjudicación a la Compañía Industrias Agrícolas S. A., y otros. La documentación comprende el periodo 1979-1983. También: ANC. 1-267-T-623. *Trámites y acuerdos para la disolución de la sociedad Azucarera Motrileña S. A.* La documentación comprende

Las construcciones fabriles en la actualidad (2013)

Hoy no queda más que la antigua chimenea de la azucarera y destilería de La Motrileña. [Figs.433 y 434]



Figs. 433 y 434. Fotos actuales de la chimenea de la azucarera La Motrileña (Motril). En sus alrededores nacen urbanizaciones

desde 1980 hasta 1989 y hace referencia a correspondencia, balances, solicitudes, traspasos y tramitaciones administrativas para la liquidación de la sociedad. También: ANC. 1-267-T-819. *Copia del libro de Diario de la Azucarera Motrileña S. A. para su liquidación*. Recoge el manuscrito y la fotocopia del Diario (1979-1983).

²³⁵²ANC. 1-267-T-762. Recurso presentado en el año 1983 ante el Ayuntamiento de Motril como aclaración de que la propiedad que aquel reclama no pertenece a la sociedad Azucarera Motrileña S. A.

Azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)



Fig. 435. Foto actual de la antigua azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)

Conocemos que en los años cuarenta del siglo XX además de azucarera funcionaba como destilería y la fábrica se denominaba “Aguardientes de Caña S.A. La Almudena”. [Fig.435] En el año 1942 entregaba caña no contratada por ella a la azucarera del Pilar, haciéndola pasar por suya para obtener mayor cantidad de melaza, lo que perjudicaba directamente a SGAE.²³⁵³

Construcciones

Cuerpo de fábrica:

Constaba de varias naves de planta rectangular alargada con cubierta a doble vertiente y teja moruna. Una de ellas poseía dos pisos o niveles, mientras que las otras eran de una sola planta. La fachada principal en todas las naves poseía puerta de entrada rematada en arco rebajado acogido por un dintel doble; un alero no muy volado soportaba el frontón triangular, en cuyo tímpano se abría una ventana semicircular. [Fig. 436 y 437] La alternancia cromática jugaba aquí un papel importante, en cuanto que el uso del blanco junto con el color albero, contrastaba enormemente con el color verde de

²³⁵³ Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

la vega que lo rodeaba. El espacio interior originado en las tres naves era abierto y diáfano, tan solo quedaba delimitado por las veinte columnas de hierro fundido que sostenían la cubierta y cerchas de madera.

Junto a las naves se encontraba la chimenea construida en ladrillo y de dos cuerpos de alzado, el primero a modo de pedestal o base, y el segundo cilíndrico, sujetado por tres aros de hierro que lo fortalecían, amén de la coronación en la cumbre por un remate muy sencillo, igualmente de ladrillo visto.[Fig.438 y 439]



Fig. 436 y 437. Fotos del estado actual de las naves y detalle del tímpano del frontón de la azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)



Figs. 438 y 439. Foto de una de las naves y la chimenea de la azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)

Evolución histórica (1912-30)

Fue levantada en el año 1912 por el propietario de Motril José de Burgos. [Fig.440] La fábrica realizaba la molienda de la caña de la cosecha de este rico terrateniente de la vega de Motril. Estuvo en funcionamiento hasta el año 1930, cuando fue desmantelada y vendida su maquinaria.

Prácticamente durante más de cincuenta años sin actividad productiva, fue adquirida por la sociedad Destilerías Arehucas para embotellar ron en el año 1976. Esta Sociedad compró los locales de la azucarera La Almudena, pero tan sólo para ser utilizados como almacén y sala de embotellado de la azucarera de San Luís, fábrica matriz adquirida también en esa fecha por la misma sociedad.



Fig. 440. Foto panorámica actual de la azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)

Estado actual de las instalaciones fabriles (2013)

En la actualidad se conservan algunas naves y la chimenea de la antigua azucarera. Las naves se dedican a actividades relacionadas con el sector servicios. [Figs.441, 442 y 443]



Fig. 441. Foto actual del interior de las naves de la antigua azucarera destinadas en la actualidad a restaurante



Figs. 442 y 443. Fotografías actuales del exterior de las antiguas naves de la azucarera La Almudena (Motril)

Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril)

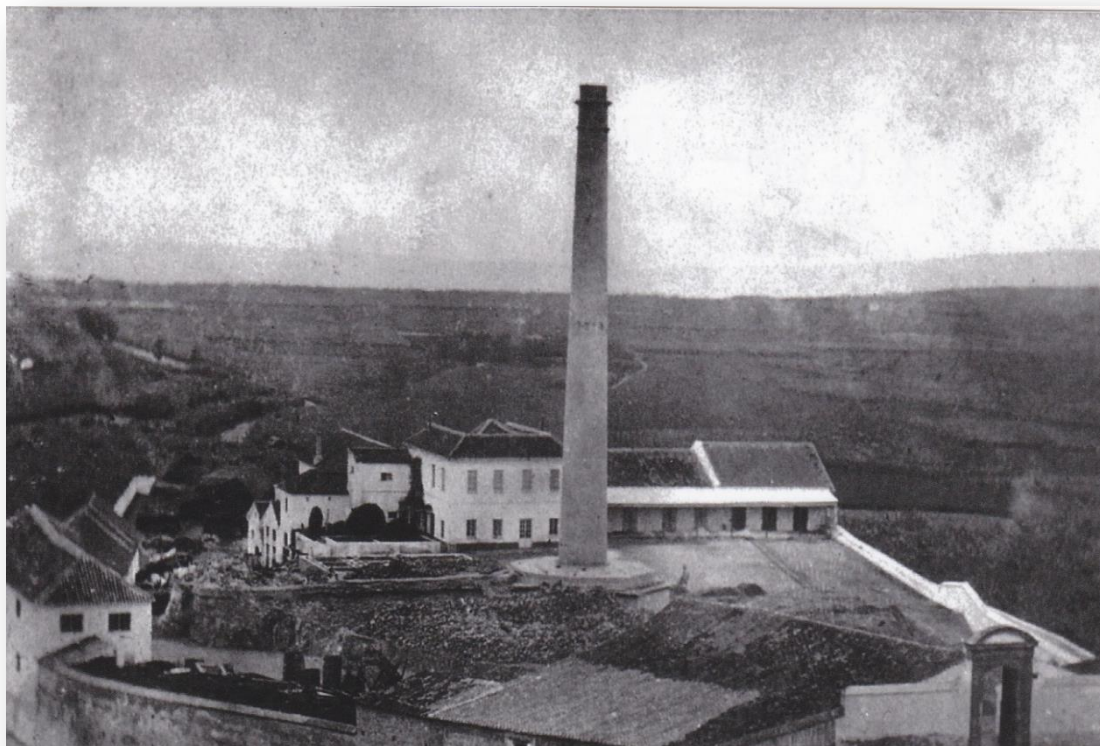


Fig. 444. Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). Fuente: AUAE

La finca

Las propiedades rústicas y urbanas de M. Larios e Hijos ubicadas en las localidades de Salobreña y Motril, hacían un total de 57. Fueron inventariadas cuando se liquidó en el año 1879 la mencionada sociedad.²³⁵⁴ El valor dado a las mismas incluida la azucarera, suponía un total de 1.088.458'50pts. (Partida 41 del Inventario). La totalidad de las fincas rústicas en las localidades de Salobreña y de Motril propiedad de los Larios, representaban un total de 63 hectáreas. En el año 1921 serán vendidas todas las propiedades de los Larios en la vega de Motril a la azucarera denominada La Motrileña (Motril).

La superficie completa de la finca donde se levantó la azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza estaba constituida por 2 hectáreas, 80 áreas y 5 centiáreas. [Fig.444] Fue adquirida de la siguiente forma:

²³⁵⁴AHPMA. *Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos*. Otorgada en la ciudad de Málaga el día 31 de diciembre de 1879, ante el notario de la ciudad Miguel Cano de la Casa. Protocolo del Notario 545. Protocolo del Archivo 5.221. Folios del 3506 al 3563.

- 1 hectárea, 21 áreas y 59 centiáreas por adjudicación que la extinta Larios Hermanos le hizo a Martín Larios y Herreros, el día 28 de octubre de 1861.²³⁵⁵
- 84 áreas y 48 centiáreas (16 marjales y 31 estadales), adquirida al Conde de Leigur el día 9 de junio de 1893.²³⁵⁶
- 73 áreas, 98 centiáreas, adquirida de la Condesa de Bornos el día 16 de junio de 1868.²³⁵⁷

En definitiva, en el año 1903 el terreno ocupado por la fábrica y sus dependencias era de 2 hectáreas, 8 áreas y 5 centiáreas, o lo que es lo mismo 50 marjales o 28.500 m² de superficie. La finca tenía la forma de un paralelepípedo. [Fig.445]

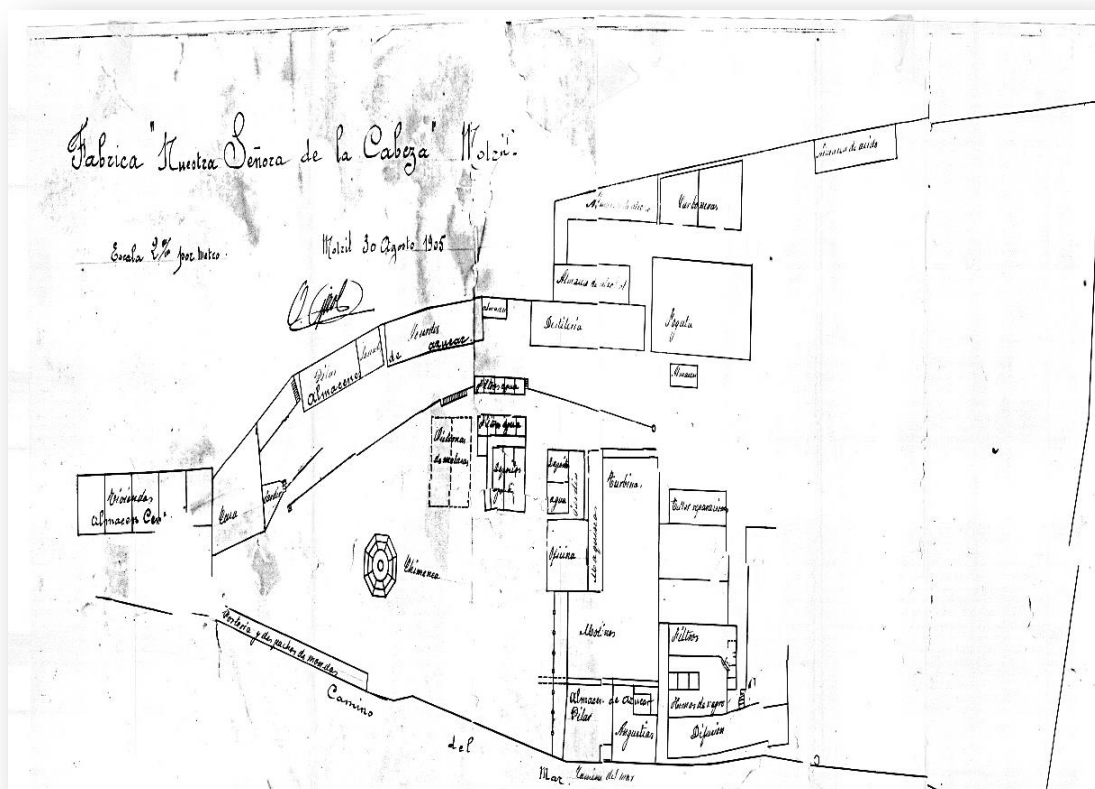


Fig. 445. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). Año 1905. Fuente: ASGAE

Descripción general

²³⁵⁵AHPMA. *Escritura de adjudicación*. Otorgada ante el notario de Málaga Francisco Joaquín de Ávila, el día 28 de octubre de 1861. Fue inscrita el día 5 de noviembre en el libro de fincas urbanas de Motril, folio 137; y también en el de rústicas de la misma localidad, folio 2370.

²³⁵⁶*Escritura de compra de tierra*. Otorgada ante el notario Pablo María Olave el día 9 de junio de 1893. Fue inscrita el 20 de junio, en el tomo tercero, folio 20v.

²³⁵⁷AHPM. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital, Miguel Pintor el día 16 de junio de 1868. Fue inscrita el día 26 de junio, en el tomo 150, folio 36 de Motril, folios 233 y 237.

El Inventario general practicado en el año 1879 con motivo de la liquidación de M. Larios e Hijos se menciona entre otras fábricas, Nuestra Señora de la Cabeza.²³⁵⁸ El él se dice: “Fábrica de Motril. Valor de los edificios, aparatos, máquinas, enseres y viviendas construidas dentro y fuera de la cerca de Nuestra Señora de la Cabeza. 1.088.458’50pts. Valor de las fincas rústicas y urbanas de Motril y Salobreña. 223.950pts.”²³⁵⁹ La partida 41 añade:

Situada en la Vega de Motril partido llamado “Cerro de la Virgen” o del Castaño. Linda por el Norte, con el Cerro de la Virgen y camino del mar; por el Sur, con tierras de la Condesa de Bornos; Levante, la misma y camino de la Montillina y Poniente, camino del Mar. Midiendo una superficie de dos hectáreas, ochenta áreas y cinco centiáreas.²³⁶⁰

Estaba rodeada por una tapia de obra de 2’5 metros de alto, que ocupaba una superficie de 570 m². Poseía dos entradas, la principal situada al Norte y la secundaria abierta al Sur, junto a la futura huerta (secadero de bagazo). Vendida la huerta en 1943, se redujo el perímetro cercado de tapia y se creó otra entrada secundaria ubicada en el extremo Sur-Oeste; las dos entradas llegaron a tener sendas garitas, la primera de acceso a la azucarera (entrada Norte), la segunda, de camino hacia la alcoholera (entrada Sur-Oeste)²³⁶¹

Zonificación espacial:

1. Zona industrial. Ocupaba la zona central del complejo. A. La fábrica de azúcar se ubicada hacia el Oeste. Aquí se localizaba el Cuerpo de fábrica: con los molinos, la sala de máquinas, la sala de turbinas, la sala de fogatas, la sala de filtros, los hornos del negro, la difusión, etc. B. La alcoholera ubicada al Este (frente a la azucarera). Estaba formada por la destilería y dos almacenes de alcohol C. Otras construcciones industriales: 1. Un taller de reparaciones situado junto a la sala de las turbinas. 2. Dos filtros de agua ubicados junto a los depósitos de agua.

2. Zona de almacenamiento y depósito. Estaba muy repartido.

- Cuatro almacenes de azúcar situados junto a la entrada Norte, y colindantes con la tapia.
- Un almacén situado al Oeste de la nave de fogatas.
- Dos almacenes de azúcares ubicados al Oeste de la sala de molinos, junto a la tapia
- Un almacén de ácido situado al Sureste (junto a la tapia)
- Varias cisternas de melazas colocadas en el centro próximas a los filtros de agua.

²³⁵⁸AHPMA. Protocolo del Archivo 5.221. *Liquidación de la Sociedad Mercantil M. Larios e Hijos. Ibid.*

²³⁵⁹AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibidem.*

²³⁶⁰AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibid.*

²³⁶¹ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. 1. Plano general de la fábrica. Motril, 30 de agosto de 1905. 2. Plano general de la fábrica. Motril, 9 de octubre de 1956. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.

- Varios depósitos de agua emplazados en el centro junto a los filtros de agua.
 - La carbonera situaba al Este, junto a la tapia y próxima a la nave de fogatas.
3. Zona de administrativa. Emplazada en el centro y formada por unas oficinas.
 4. Zona de viviendas ubicadas al Norte, junto a la entrada.
 - Cinco viviendas junto a la entrada. Casas adosadas en hilera extra muros.
 - Una vivienda principal (dirección) contigua a las anteriores, aunque dentro del recinto.
 - La casa-portería emplazada al Noroeste (frente a la vivienda principal).

5. Zona de vacíos y huertas. Ocupaba la zona centro, Oeste y Sur. El gran vacío que ocupaba la zona meridional, originariamente fue destinado a secadero de bagazo y posteriormente se destinó a una huerta; la fábrica llegó a contar con un anejo o huerta de 9.449m²., rodeada por una tapia y en su interior existía un cobertizo. Otro gran vacío era el emplazado en el frente Oeste.

El agua provenía de un pozo colocado en el centro de la misma y se comunicaba por una red a los filtros de agua y los estanques.

Contaba en el año 1903 con buena maquinaria y aparatos instalados en la azucarera y alcoholera.²³⁶²

Construcciones

*Azucarera*²³⁶³

La fábrica de azúcar quedó prácticamente destruida con el incendio de 30 de marzo del año 1901. El motivo fueron los bajos precios con los que se pagaba la caña de

²³⁶²AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España*. Otorgada en Madrid el día 5 de diciembre de 1903, ante el notario de la capital Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.220, folios del 9.007 al 9.108v. Protocolo del Notario 747. Otorgaban: 1º. Javier González Longoria y Luís de la Cuadra Raoul (Marqués de Guadalmina) en representación de la Sociedad General. 2º. José Aurelio Larios y Larios (Marqués de Larios) en representación de Azucarera Larios. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

²³⁶³ Planos de la fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril) I. Planos del ASGAE. A. Planos generales de la fábrica. 1º. Plano general de la fábrica. Motril, 30 de agosto de 1905. 2º. Plano general de la Destilería de Ntra. Sra. de la Cabeza. Motril, 5 de abril de 1930. En el plano se indica los terrenos que cedía la SGAE a UAE. 3º. Plano general de la fábrica. Sin fecha. (Después de 1930). 4º. Plano general de la fábrica. UAE. Sin fecha ni firma. 5º. Dos Planos generales de los años treinta de la fábrica. Sin fecha ni firma. 6º. Plano general de la fábrica de 15 de julio de 1940. Firma el arquitecto. 7º. Plano general de la fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza de la UAE. El plano fue efectuado por el calderero de 2ª categoría al servicio de la UAE, Rafael Gámez Molina. Motril, 9 de octubre de 1956. B. Planos de ante-proyectos o proyectos constructivos. 8º. Tres Planos generales del parcelario de la fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza de Motril. Anteproyecto nº 2. Motril, agosto de 1963. 9º. Plano del Anteproyecto parcelario de la alcoholera de Ntra. Sra. de la Cabeza. Fecha 2/3/1964. 10º. Plano general del Proyecto de urbanización del Complejo turístico Ntra. Sra. de la Cabeza. Firma el arquitecto Francisco Prieto Moreno. Madrid, marzo de 1966. C. Planos de construcciones. 11º. Plano de la planta del almacén de azúcar nº 3. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. Motril, 7 de marzo de 1935. II. Plano del ASGAE en Benavente (Zamora). A. Planos de maquinaria y aparatos instalados en la fábrica 12º. Plano de la válvula de la Difusión de la fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. Motril. Sin fecha ni firma. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.

azúcar a los agricultores motrileños. Originariamente su capacidad de molturación fue de 300 toneladas día.

Cuerpo de fábrica:

Estaba formado por un conjunto de construcciones de forma cuadrangular y compacta, que ocupaba todo el espacio central y occidental del complejo. Eran:

- Los cimientos de los molinos y demás máquinas ocupaban una superficie de 800m^3 . Era una construcción de planta rectangular.
- Un edificio para la difusión de 378m^2 , construcción de planta rectangular, situado al Sur del plano (junto a la tapia).
- Un edificio para los aparatos, triples y efectos, tachas, máquinas, turbinas y depósitos de 480m^2 .
- Un edificio para las cinco turbinas de tercera y cuarta de 120m^2 , construcción de planta rectangular, anexa a los molinos.

El resto de construcciones eran de plantas rectangulares y anexas.

- Un edificio para defecadoras, prensas y depósitos de 224m^2 .
- Un edificio para templas de 128m^2 .
- Un edificio para los filtros de negro de 140m^2
- Un edificio para los hornos de negro de 304m^2 .
- Un edificio para los lavadores y aparatos del negro de 135m^2 .
- Sala de calderas. Construcción para 10 calderas de vapor y máquinas de alimentar 786m^2 . Se situaba al Norte del Cuerpo de fábrica, próxima a la Destilería, y era exenta de planta rectangular. En este edificio se conservaban ocho macizos de obra refractaria para las ocho calderas de vapor aún quedaban en el año 1903.

La chimenea se emplazada al Sur-Oeste, siendo una construcción de 33 metros de alto y 1'6m de diámetro, es decir, unos 146m^2 de superficie. Estaba levantada de ladrillo macizo y de planta circular montada sobre un basamento de forma poligonal, también de ladrillo macizo, siendo su base octogonal; en altura llevaba incorporados arcos de hierro equidistantes para reforzarla. Estaba unida a las fogatas por una galería subterránea de 100m de longitud.

Construcciones de carácter industrial:

- Una carpintería emplazaba al Noreste, colindante con la casa de dirección.
- Un edificio taller de mecánica de 130m^2 emplazado en el centro, y adosado al Cuerpo de fábrica (sala de turbinas).
- Un cuarto para bomba de incendios de 34m^2 colocado al Este, junto al almacén de dos pisos.
- Un canal de agua para la rueda hidráulica y servicio de la fábrica de 450 metros situado al Este, que hacía un recorrido desde el pozo ubicado en la zona meridional, pasaba por los filtros de agua y continuaba hasta morir frente a la casa de dirección.

Construcciones de almacenaje:

- Un edificio para almacenes de azúcar y molinillos de 320m² situado a oriente y anexo a la tapia. Era una construcción de planta baja de 29'50 metros de largo, 6'06m de alto y 6'03m de ancho, con cubierta a doble vertiente, que poseía una capacidad de almacenaje de 8.000 sacos de azúcar.
- Un edificio para almacén de azúcar de 570m². Eran almacenes de dos pisos; el inferior, a 3'22m de altura (dejó de utilizarse por la humedad que existía); el superior tenía 2'70 m de alto, 34m de largo y 7m de ancho (utilizado en los años treinta del siglo XX), con cubierta a doble vertiente. Se emplazaba al Este, entre el anterior y el cuarto del material de incendios. En el año 1956 servía como almacén para el cobre.
- Un edificio para cañeros de 585m². Se convirtió en un almacén, y se situaba a occidente, a la espalda de la sala de molinos. Era el almacén más grande que poseía la fábrica. Construcción de planta rectangular, dividida en tres zonas o espacios también rectangulares y cubiertos a dos aguas. Después de 1903 será utilizado como almacén de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). En el año 1934 se tuvo que reparar su tablazón, puesto que hubo que sustituir algunos tablonos por obra de hormigón de cemento; parte de su entarimado sirvió para hacer un entablado doble bajo los sacos de azúcar, que facilitaba su aireación.
- Un edificio denominado cañero viejo y molino desmontado de 330m². Construcción dedicada a servir como almacén supletorio y de planta casi rectangular, ubicada al Oeste (espalda de la sala de turbinas). Poseía 13'90m de largo, por 15m de ancho y 6'45m de altura y cubierta a dos aguas. Después de 1903 fue utilizado como almacén de la fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). En el siglo XX se unieron el edificio para cañeros y el cañero viejo en una sola construcción, esta poseía una capacidad de almacenaje de 15.400 sacos.
- Un almacén para azúcar y efectos ocupaba 224m².
- Un almacén para la venta y despacho de 350m².
- Un almacén pequeño para efectos de repuesto 44m² emplazado junto a uno de los grandes almacenes situados en el frente Este. Se transformó más tarde en una cochera y carpintería.
- Un aljibe para melazas de 700m³. Construcción de planta cuadrangular ubicada en el centro del complejo.
- Cinco albercas y once filtros de obra para agua. Eran construcciones de planta rectangular situadas en el centro del recinto.
- La carbonera. Se situaba en la zona Este, junto a la tapia y uno de los almacenes de alcohol. Era una construcción cercada completamente, con forma trapezoidal y dividida en su interior en dos espacios bien diferenciados.

Viviendas:

Zona Noreste

- La Casa de Dirección poseía una planta trapezoidal y tenía un jardín exterior de planta triangular. Situaba junto a la hilera de viviendas y la carpintería.

Zona Noroeste

- Una casa para el subdirector, despacho de monda, almacén de madera, cuadra y carpintería, que ocupaba 465m² y se situaba en el frente izquierdo, junto a la portería.
- Una casa portería con otras viviendas y cochera que ocupaba una superficie de 261m². Se situaba en el frente Noroeste, próxima la entrada principal y limitada por la tapia y por la anterior construcción.

La documentación del año 1935 indica que algunas construcciones se habían convertido en viviendas. En ese año existían dentro del recinto hasta 10 viviendas, ocupadas la mayoría (viviendas desde la n° 1 a la n° 10) en régimen de alquiler.²³⁶⁴

Construcciones no industriales:

- Un edificio para casa administración, despacho, etc., de 268m² emplazaba en el centro del complejo (antiguas oficinas).

Construcciones anexas:

- Cinco viviendas para empleados de planta baja y extra-muros, pero, vinculadas. Ocupaba una superficie de 540m² y se localizaban a la derecha de la entrada Norte. Las casas se convirtieron en los años treinta en almacén y posteriormente en granja agrícola.²³⁶⁵
- Un almacén. La familia Larios construyó (inventario de 1879) lo siguiente:

Hemos construido además en la playa de Motril y en terrenos de nuestra propiedad, un almacén de cabida de unos dos marjales o 10 áreas y 56 centiáreas; linda por Poniente con tierras de José de Burgos, camino de por medio, Levante camino del varadero, Norte con tierras de Enrique y Francisco Ortega, camino de por medio y Sur las arenas del mar; pendiente la inscripción.²³⁶⁶

Se valoraba en ese año en 1.000pts. Tuvo que ser vendido con anterioridad a 1903, puesto que la documentación no lo menciona.

Alcoholera

El antiguo edificio estaba constituido por la destilería y un almacén de alcohol. En el año 1903 la superficie ocupada tenía una extensión de 806m². En 1930 SGAE cedió a su filial la UAE, los terrenos donde se encontraba erigida la destilería y los almacenes de alcohol, además de la chimenea. La superficie del terreno comprendía 3.547'220m², más los 146m² de la superficie de la chimenea, en total se cedieron a la UAE, 3.693'220m². Esta era realmente la superficie completa de la Alcoholera. **[Fig.446]** UAE necesitaba la destilería para ser usada como depósito de otras y para producir aguardiente de caña, aunque todavía en 1940, Sociedad General utilizaba algunos almacenes para el servicio de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). El trust vendió el 20 de octubre de 1942 todo el complejo fabril a su filial, que amplió

²³⁶⁴ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 7. Doc. Relación de inquilinos y viviendas que ocupaban en la fábrica. Motril, 14 de febrero de 1935.

²³⁶⁵*Ibidem*. Las cinco viviendas extra-muros en el año 1935 estaban ocupadas por una granja agrícola.

²³⁶⁶AHPMA. Protocolo 5.221. *Ibid.*

considerablemente el espacio destinado a destilería, tanto es así, que en la ciudad de Motril la fábrica se le denominaba popularmente como “La alcoholera”, muy próxima al santuario de la Virgen de la Cabeza [Fig.447]

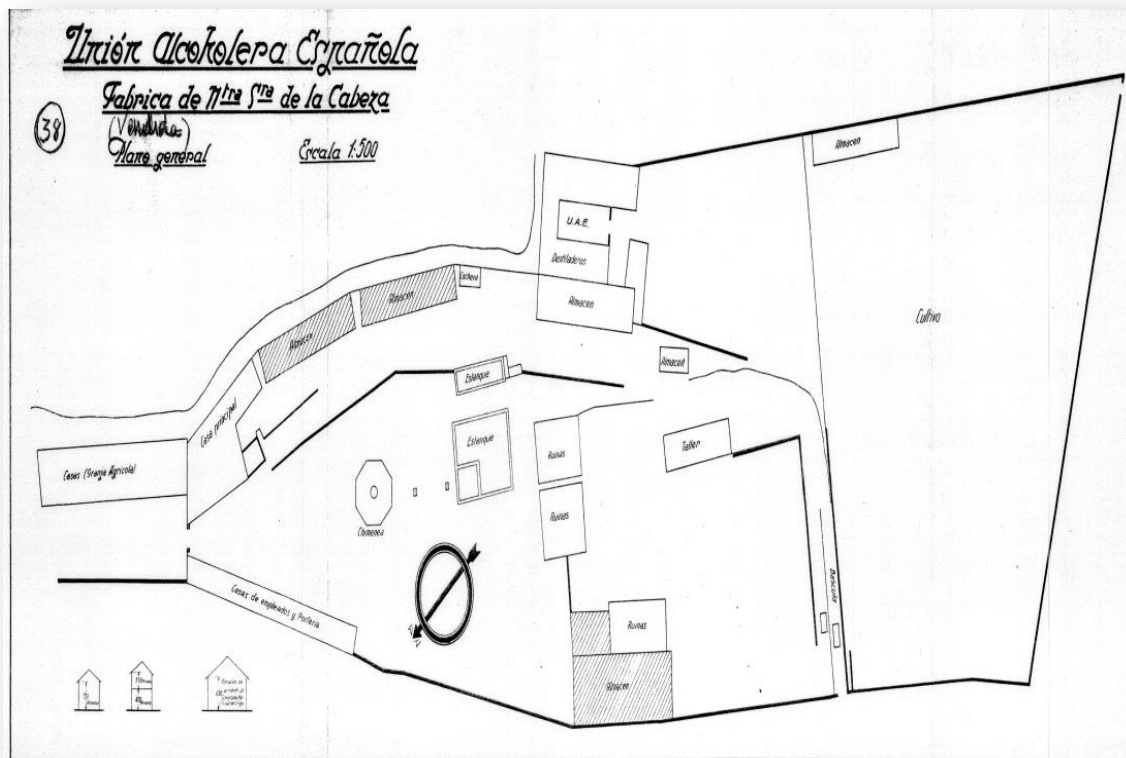


Fig. 446. Plano general de la alcoholera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). Fuente: AUAE

En 1943 se realizó la venta de la antigua huerta del frente meridional (antiguo secadero de bagazo),²³⁶⁷ que ocupaba una superficie de 9.449m², es decir, el recinto cercado de tapia donde permanecían los restos de la azucarera y la alcoholera, tenían en ese año una superficie de 19.051m², de los cuales 3.693’220m², pertenecían a la alcoholera.

En el año 1947 las entregas de la melazas provenientes de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril, se hacían en la fábrica; al acto asistían el director de la alcoholera en esos años, Sr. Juan Antonio Martínez O’Connor y el primer Químico de la azucarera del Pilar.²³⁶⁸

En el año 1956 aún quedaban en pie algunas construcciones de la antigua fábrica de azúcar. Las construcciones eran: 1. El grupo de las cinco viviendas extra-muros. 2. La casa Dirección. 3. Las casas del guarda y la portería. 4. Un almacén de azúcar y otro convertido en almacén de cobre. 5. El antiguo almacén de azúcar denominado “el cañero”. 6. Los aljibes, filtros de agua y estanques. 7. La carpintería. Muchas de estas

²³⁶⁷ Ver Anexo Documental. Documento N° 3. Fuente: ASGAE.

²³⁶⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. Doc. El día 27 de junio de 1947 el Director de la azucarera del Pilar, informa a la sede central de Madrid la entrega de melazas al Director de la Cabeza.

construcciones servían también para la Alcoholera. En ese año la alcoholera conservaba construcciones ubicadas todas en el frente oriental del recinto. Eran:

Cuerpo de fábrica:

Constituido por: A. Sala de fermentación y máquinas, que era una construcción de planta rectangular alargada ubicada entre el laboratorio y la destilería. B. Sala denominada “Velitra”, que era contigua a la anterior; realmente era la destilería propiamente dicha. C. Nueva Sala de Calderas, que era una construcción de planta rectangular contigua a la anterior, y quedaba a la derecha la antigua carbonera ahora transformada; la antigua sala de calderas se redujo justo a la mitad en la nueva, es decir, se dividió la antigua y una parte la ocupó la nueva y la otra, la nueva carbonera. D. Todo se completaba con una construcción exenta que era el departamento de colector de melazas, que se localizaba entre el almacén de alcohol y la sala de las calderas. La chimenea estaba comunicada con este último edificio. [Fig.448]

Construcciones de carácter industrial:

- Laboratorio químico y Oficina. Edificio de planta rectangular adosada a la tapia (espalda) y a la sala de fermentación (izquierda). Compartía hasta tres funciones: servía de laboratorio químico de la alcoholera, oficina y pequeño almacén de alcohol.
- Un Taller. Construcción de planta casi cuadrangular ubicada al Este, junto a la tapia y el almacén de útiles.
- Una báscula. Construcción de planta cuadrangular, situada en el extremo Sur, y adosada a la tapia.
- Un transformador. Construcción de planta cuadrangular situado al Este, y adosado a la tapia.

Construcciones de almacenaje:

- Almacén de alcohol. Construcción de planta rectangular alargada situaba al Este, entre el otro almacén de alcohol y la sala de fermentación y máquinas.
- Almacén de alcohol. Construcción de planta trapezoidal situaba entre el primer almacén de alcohol y el otro de alcohol desnaturalizado.
- Almacén de alcohol desnaturalizado. Pequeña construcción de planta rectangular adosada a la tapia.
- Depósitos de melazas. Existían 15 depósitos rectangulares en fila o formando parejas. También además otros 17 circulares, dispuestos de forma paralela y situados junto a los anteriores. Todos estaban situados en el extremo Sureste del recinto.
- Almacén de útiles. Construcción de planta poligonal ubicada entre el taller y el almacén de alcohol desnaturalizado.
- Almacén de ácidos. Construcción exenta y de planta rectangular. Era el antiguo taller de reparaciones convertido ahora en almacén de ácidos.
- La carbonera. Esta era una nueva carbonera, puesto que se emplazó justo en la mitad de la antigua sala de fogatas de la azucarera. Fue transformada en un espacio cuadrangular acotado por dos lados.

Viviendas:

- La casa del guarda del almacén era una construcción de nueva planta, rectangular y adosada por su derecha a un edificio que estaba próximo a la carbonera.

Construcciones no industriales:

- Una construcción adosada a la carbonera y un pequeño wáter.
- Un comedor de obreros con duchas, que era una construcción exenta de planta rectangular situada frente a la sala de calderas.

Evolución histórica (1855-2013)



Fig. 447. El Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril)



Fig. 448. Foto del estado actual de la chimenea

Orígenes. Azucarera de los Larios (1855-1903)

Fue la primera azucarera instalada en la costa granadina, construida en el año 1855 por Larios Hermanos y Compañía (1831-61). Llegó a pertenecer más tarde a Martín Larios e Hijos (1861-1879), y a la nueva Hijos de Martín Larios (1880-1894),²³⁶⁹ que fue ampliada en 1886.²³⁷⁰ La muerte de Martín Larios en el año

²³⁶⁹AHPMA. *Escritura de constitución de la Sociedad Hijos de M. Larios*. Otorgada por Martín Larios y Larios, Margarita Larios y Martínez, Ana María Larios y Manuel Domingo Larios y Larios, el 7 de enero de 1880 ante el notario de Málaga, Miguel Cano de la Casa.

²³⁷⁰AHPM. *Escritura ampliación y aclaración de la Sociedad Hijos de M. Larios*. Otorgada el 16 de diciembre de 1886, por Margarita Larios y Martínez, Manuel Domingo Larios y Larios, Martín Larios y Larios, ante el notario de Madrid, Luís González Martínez.

1889,²³⁷¹ posibilitó la creación de la sociedad anónima Azucarera Larios, fundada en 1890 por Manuel Domingo Larios y Larios y Enrique Crooke y Larios.²³⁷²

Hijos de M. Larios, aportó a la sociedad Azucarera Larios la finca, fábrica y maquinaria de Ntra. Sra. de la Cabeza, siendo el valor dado en el año 1890 de 722.754pts.

La azucarera sufrió un incendio intencionado el día 30 de marzo de 1901, que afectó a varios edificios: el cañero viejo, todo el cuerpo de fábrica y la maquinaria instalada, varios almacenes, el taller mecánico, etc. El solar incendiado fue de 2.500 m², más otra zona derruida de 900 m². En total la zona afectada fue de 3.400m² de superficie. Ese año dejaría de molturar definitivamente.²³⁷³ La familia Larios desaparece del escenario motrileño cuando venda en el año 1922, los casi más de 1.000 marjales de tierra a la Azucarera Motrileña S. A. (1914 y 1977).

Sociedad General (1903-1942)

El día 20 de julio de 1903 se firmó un contrato de venta, formalizado el 5 de diciembre de ese año.²³⁷⁴ El precio de la venta fue de 1.000.000pts., pagado en efectivo. La fábrica se valoró en 200.000pts., y la maquinaria y artefactos en 800.000pts.

La fábrica desde 1903 estaba prácticamente “parada” y “cerrada”. SGAE utilizó en las primeras décadas del siglo XX los espacios y construcciones fabriles de la Cabeza como lugar de depósito y expansión de otras fábricas “abiertas” (Ntra. Sra. del Pilar de Motril).

²³⁷¹AHPM. *Escritura de testamentaria a la muerte de Martín Larios y Larios*. Otorgada en Madrid el 5 de agosto de 1889 ante el notario de esa capital, José Gonzalo de las Casas. El beneficiario sería su hijo y heredero José Aurelio Larios y Larios.

²³⁷²AHPM. *Escritura de fundación de la Sociedad Azucarera Larios*. Escritura de 2 de julio de 1890 otorgada ante el notario, José Gonzalo de las Casas y Quijano. Protocolo del Notario 277.

En el año 1897 fueron modificados sus estatutos por: AHPM. *Escritura de modificación de estatutos de la sociedad Azucarera Larios*. Otorgada en Madrid el día 9 de abril de 1897, ante el notario de esa capital, Francisco Moya y Moya. Comparecían: Enrique Crooke y Larios y José Aurelio Larios y Larios (marqués de Larios), directores ambos de la sociedad.

En el año 1900 nueva modificación por: AHPM. *Escritura de modificación de estatutos de la sociedad Azucarera Larios*. Otorgada en Madrid el 30 de abril de 1900 ante el notario Francisco Moya y Moya. Comparecían: Manuel Domingo Larios y Larios (Marqués de Larios), gerente de la sociedad colectiva Hijos de M. Larios y Enrique Crooke y Larios. El domicilio de la sociedad se establecía en Málaga, y la duración sería cincuenta años, a contar desde el 1 de enero de 1891. El fin sería la explotación de la industria azucarera y alcoholera. El capital social inicial fue fijado en la cantidad de 10.000.000pts.

Nueva modificación en el año 1902 por: AHPM. *Escritura de modificación de estatutos de la sociedad Azucarera Larios*. Otorgada en Madrid por el notario Francisco Moya y Moya, el día 20 de julio de 1902.

²³⁷³En la obra de Félix Asín, C., y de la Fuente, P.: *La remolacha y la industria azucarera. Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza*, 1980., *Opus. Cit.* Se lanza la idea de que fueron los remolacheros los que incendiaron la azucarera de caña. Esto es muy improbable, primero, porque era una azucarera de caña y en este ámbito los remolacheros no plantean sus quejas, y segundo, porque el motivo o explicación principal quizá venga dado por la poca molturación de la zafra del año 1901, tan sólo 3.560 toneladas, frente a las 30.980 toneladas de la zafra del año anterior.

²³⁷⁴AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España*. Otorgada en Madrid 5 de diciembre de 1903, ante el notario de la capital Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.220, folios del 9.007 al 9.108v. Protocolo del notario 747. Otorgaban: 1. Javier González Longoria y Luís de la Cuadra Raoul (Marqués de Guadalmina) en representación de la Sociedad General. 2. José Aurelio Larios y Larios (Marqués de Larios) en representación de Azucarera Larios.

En el año 1920 existe una valoración de la fábrica. Pertenece a la azucarera cinco viviendas fuera del recinto, que fueron valoradas en 7.500pts, la vivienda principal en 6.000pts, otras dependencias fuera del recinto en 3.000pts, un almacén alquilado a la “Granja” valorado en otras 3.000pts, y el resto de fábrica sin contar con el almacén de azúcar y una huerta de 16’27 marjales en 3.000pts. En definitiva, la fábrica fue valorada globalmente en la cantidad de 144.500pts.²³⁷⁵

En los años treinta comienzan los arrendamientos y algunas ventas, practicadas por el Sr. Oppelt. En junio de 1936 las órdenes dadas desde Madrid son directas: vender urgentemente.²³⁷⁶ Pero la Guerra Civil paralizó todas las ventas y además sufrieron continuos asaltos, esta y otras azucareras ubicadas en Motril. Desde 1936 las construcciones fabriles están abandonadas y afectadas por continuos temporales. Finalizada la contienda el Ayuntamiento de Motril utilizó las instalaciones fabriles como lazareto para enfermos de tifus exantemática, aún en 1941 el consistorio no había desalojado los locales.²³⁷⁷

En el año 1940 se practicó una valorización y agrupación en lotes de los terrenos y construcciones. Fue llevada a cabo por el arquitecto granadino Sr. Robles.²³⁷⁸ Como se ha dicho en 1942, SGAE vendió a su filial la UAE la finca y la fábrica.

Arrendamientos y ventas (1934-43):

Todas fueron iniciadas en el año 1934 por José María Martínez Oppelt.²³⁷⁹

- La huerta y cobertizos anexos a la fábrica se valoraron en 75.000pts., siendo vendidos a Francisco Hernández Ortega en 1943.²³⁸⁰ La huerta era el antiguo secadero de bagazo, y poseía una superficie de 9.449m².
- Arrendamiento de antiguas construcciones de las azucareras de Almuñecar y la Cabeza, llevadas a cabo desde el 1 de noviembre de 1941 para el Servicio Nacional de Trigo.²³⁸¹ El arrendamiento en la Cabeza afectó a dos locales al precio de 0’40pts., semestrales por quintal métrico de capacidad útil de aquellos.
- Solar de 3.400m² de superficie afectados por el incendio. Este solar se dividía en dos parcelas comunicadas entre sí y con acceso a la carretera de la playa; no contenía más que el firme del suelo de la antigua fábrica quemada.
- Arrendamientos de viviendas de la fábrica de la Cabeza. En 1943 había 13 viviendas en pie, cinco estaban arrendadas a particulares: casa nº 1 arrendada al campo de demostración de Motril; la renta mensual era de 30pts. Casa nº 2 ocupada por el auxiliar de cultivos de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril.

²³⁷⁵ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XI. Doc. Valoración de la fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. Motril, 4 de mayo de 1920.

²³⁷⁶ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 3. Doc. Informe reservado interno. En junio de 1936 el Sr. Arias realizó unas valoraciones urgentes para vender la azucarera rápidamente, pero, el clima político y social en aquellos momentos no ayudaron a los propósitos de SGAE.

²³⁷⁷ ASGAE. Carta enviada por el director de la azucarera del Pilar, exigiendo al alcalde de Motril la entrega de la llave de la fábrica y poder realizar las obras pertinentes en la azucarera de la Cabeza. Motril, 27 de octubre de 1941.

²³⁷⁸ Ver Anexo Documental. Documento Nº 2. Fuente: ASGAE.

²³⁷⁹ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 1. Doc. Correspondencia entre Martínez Oppelt con la sede central de SGAE en Madrid. Octubre de 1934.

²³⁸⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 1. Doc. Informe interno de 18 de noviembre de 1943. Fue vendida el día 29 de octubre de 1943.

²³⁸¹ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. CAR. 1. Doc. Informe interno de 26 de mayo de 1942.

Casa nº 3 y 4, estaban ocupadas por el jefe de cultivos de la Cabeza. Casa nº 5 arrendada al capataz del campo de demostración, José Camacho (25pts mensuales), este la convirtió en una granja agrícola. Una de las 13 viviendas era utilizada por el administrador de la UAE en Motril.

Nueva propietaria: Unión Alcohólica Española (1942-70)

SGAE vendió a UAE, a comienzos del Siglo XX, una parcela en Ntra. Sra. de la Cabeza, para ser utilizada como depósito. El día 20 de octubre de 1942, SGAE enajenó la totalidad de la finca y la fábrica a su filial, aunque siempre Sociedad General y el director de la del Pilar de Motril, tendrían un relativo control sobre ella.

En el año 1954 la alcoholera tenía intención de efectuar, en unión con el Ayuntamiento de Motril, un servicio de agua para aquella por medio de un canal que además abastecería toda la zona Suroeste de la ciudad de Motril y el Varadero en el puerto.

En el año 1960 continuaban las traslaciones de melazas desde la azucarera Ntra. Sra. del Pilar propiedad de SGAE, a la destilería de Ntra. Sra. de la Cabeza propiedad de UAE, para producir en esta última aguardiente de caña.²³⁸² En el año 1965 los terrenos y edificios de la destilería suponían una superficie de 2.035m².

En los años sesenta la UAE ideó un plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización para convertir la Cabeza en un Centro Residencial y Turístico, que fueron llevados a cabo por los arquitectos Francisco Prieto Moreno y Diego Guardenas.²³⁸³ El día 26 de julio de 1965 la Corporación Municipal de Motril había aprobado el proyecto de parcelación y urbanización de los terrenos de la alcoholera. Hay que pensar que en esos años la conservación anual de la fábrica suponía para la sociedad un gasto de 350.000pts.

Estado actual de las construcciones en la alcoholera Ntra. Sra. de la Cabeza (2013)

El recinto de la antigua alcoholera pertenece en la actualidad al Ayuntamiento de Motril. En el año 2007 se concibió un proyecto de Ordenación Urbana de la zona y creación de un espacio comercial y de ocio.

Proyecto:

El proyecto de centro cultural, lúdico y de servicios en el recinto de la alcoholera (2007) fue ideado por el arquitecto Bernardo Pozuelo, a iniciativas del Ayuntamiento de Motril y de su alcalde Pedro Álvarez. Originariamente el proyecto preveía 16.000m² construidos. Posteriormente reducidos hasta los 4.000m².²³⁸⁴ La incorporación de parte de las construcciones fabriles (la chimenea), explica el intento de crear un “estilo industrial” para el proyecto. La ejecución se realizaría en el plazo de dos años. El presupuesto sería de 11 millones de euros, financiado con las concesiones comerciales a 50 años.

El proyecto reorganizaría los espacios ocupados por *el Cerro de la Virgen, la Alcoholera y las Explanadas*. La unión de las explanadas y la alcoholera se haría con un paso soterrado. Se crearía un espacio comercial y de ocio (sin superficie para

²³⁸² ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de la Cabeza. Doc. Informa la sede central de SGAE a la azucarera Ntra. Sra. del Pilar, del traslado de melaza para la producción de aguardiente de caña. Madrid, 16 de mayo de 1960.

²³⁸³ Ver Anexo Documental. Documento Nº 4. Fuente: ASGAE.

²³⁸⁴ El proyecto fue sacado a licitación por el Ayuntamiento de Motril (Servicio de Obras Públicas). BOE 263 de 3 de noviembre de 2005.

alimentación), que acogería la antigua fábrica de azúcar y de alcohol. Se rehabilitaría la antigua chimenea y la mejora del *parque de los pueblos* (aumentando un 50%). El proyecto preveía crear un área de oficinas y bajo el edificio central, un parking de 500 plazas. En el extremo meridional (tras la alcoholera), se reservaría un espacio para mirador con vistas a la vega de Motril y un pequeño anfiteatro.²³⁸⁵ En el año 2008 el nuevo equipo de gobierno local no llevó a cabo el proyecto, todo lo contrario, fundó otro nuevo. El día 7 de septiembre de 2008, el alcalde de Motril Carlos Rojas, presentó un nuevo proyecto. El proyecto pretendía ser un espacio de disfrute ciudadano, convirtiéndose en una zona de paseo, práctica de deportes, etc. Las intervenciones proyectadas serían: intervenir en la zona de la alcoholera, crear de nueva planta un hotel de tamaño medio, unir la alcoholera y las explanadas mediante un corredor peatonal, etc. La financiación sería privada.²³⁸⁶

Las construcciones actualmente están algunas en ruina y otras ocupadas por dependencias de servicios del Ayuntamiento. Queda una nave de la alcoholera y la chimenea. Faltaría una urgente rehabilitación de los edificios que aún permanecen en pie. [Figs.449, 450, 451 y 452]



Fig. 449. Recinto de la alcoholera. Protección civil Fig. 450. Recinto de la alcoholera. Centro de drogodependencias



Fig. 451 y 452. Dos fotografías. La torre de la destilería (izquierda) y del centro de drogodependencias (derecha) dentro del antiguo recinto de la alcoholera (Motril)

²³⁸⁵ Periódico “Ideal” (Granada). Granada, 1 de abril de 2007.

²³⁸⁶ Periódico “La Opinión de Granada”. Granada. Domingo 7 de septiembre de 2008.

La finca

Juan Ramón La Chica adquirió en el año 1868 tres suertes de tierra en el cerro de los Capuchinos, en la rambla que bajaba de aquel, propiedad de María Antonia de Lozada y Espinosa, Julio Ruiz Gómez y Juan Vázquez Covos. Los predios eran:

1. Una suerte de tierra de 4 Hectáreas, 81 áreas y 60 centiáreas y 91 cm². Los vendedores eran M^a Antonia Díaz Lozada y sus hijos, y el precio de compra, 19.000 reales.²³⁸⁷

2. Otra suerte de tierra de 95 áreas, 13 centiáreas y 68 dm². El vendedor fue Julio Ruiz Gómez, y el precio de la adquisición, 1.800 reales.²³⁸⁸

3. Otra suerte de tierra de 85 áreas, 52 centiáreas y 74 dm². El vendedor era Juan Vázquez Covos, y el precio de compra se fijó en 1.600 reales.²³⁸⁹

El valor de los tres predios adquiridos en el año 1868 fue de 23.399'80 reales. La extensión total de la finca donde se levantó la azucarera representaba 6 hectáreas, 52 áreas y 30 centiáreas y 33 centímetros, todas eran tierras de secano. En el año 1874 lindaba toda la finca por Levante, con la rambla de los Álamos que bajaba de dicho cerro del toro; Mediodía, con tierras de Juan Vázquez Covos, vereda de por medio; Poniente, con unos corrales y tierras de la Condesa de Bornos; y Norte, otras con las de la Marquesa de Valera.²³⁹⁰

²³⁸⁷AHPM. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Madrid el día 12 de febrero de 1868. Notario Miguel Pintor Díaz. Juan Ramón de la Chica adquirió por sí y como apoderado de José Manuel Rodríguez-Acosta, una suerte de tierra a María Antonia Díaz Lozada y Espinosa y sus hijos: María Josefa, María Antonia, Dolores, Antonio, Francisco y José Díaz y Díaz. La suerte era tierra de secano denominada cerro de los capuchinos, en Motril, paraje llamado de los Carneros. Estaba gravado con un censo redimible de 950 reales de capital y sus réditos anuales de 28'50 reales, a favor del vínculo fundado por Juan Fernández Montero. Se inscribió en el Registro de la Propiedad el 26 de febrero de 1868, Tomo 144, Libro 35 de Motril, folio 39v, finca n° 1.388.

²³⁸⁸AHPM. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Madrid el 13 de abril de 1868 ante el notario Miguel Pintor Díaz. Juan Ramón de la Chica adquirió por sí y a nombre de José María Rodríguez-Acosta, una suerte de tierra a Julio Ruiz Gómez. La suerte eran cuatro obradas de viña o 95 áreas, 13 centiáreas y 68 cm². La suerte estaba situada en el término de Motril, pago de la Rambla que bajaba del Toro, conocida como los Álamos. El precio establecido fue de 1.800 reales, y tenía un cargo de un censo redimible de 133'33 reales y réditos anuales 4 reales, a favor de la vinculación fundada por José Vilchez, y en ese año lo poseía José María Sánchez Bustamante. Fue registrado el 6 de mayo de 1868 en Motril, Tomo 150, Libro 36, folio 35, bajo el n° 2.531.

²³⁸⁹AHPM. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Madrid el día 14 de abril de 1868 ante el notario Miguel Pinto Díaz. Juan Ramón de la Chica adquirió por sí en nombre de José María Rodríguez-Acosta, un trance de tierra de secano, donde había plantado viña su dueño Juan Vázquez Covos. La superficie era de dos obradas o 85 áreas, 52 centiáreas y 74 dm². El precio de la adquisición se estableció en 1.600 reales. Poseía un censo redimible de 150 reales de capital y con unos réditos anuales de 4'50 reales, a favor de la vinculación de Juan Fernández Montero, que poseía en ese año José María Sánchez Bustamante. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril el día 12 de mayo de 1868, en el Tomo 87, Libro 19 de Motril, folio 107, finca 1.272.

²³⁹⁰AFRA. Caja número 52. Doc. 1. *Copia simple de la Escritura de venta de la azucarera denominada Nuestra Señora de las Angustias. Otorgada por los Srs. Hijos de José María Rodríguez-Acosta y don José González Auriolas a favor del Sr. Don Juan Ramón La Chica*. Fue otorgada ante el notario de Granada Francisco Javier Castillo y Rosende, el 10 de setiembre de 1874.

Descripción general

Estaba rodeada por un cerca de 1.185 metros de longitud construida en mampostería, ladrillo y tapial. La forma en planta de todo el recinto formaba un polígono irregular de nueve lados. [Fig.453] La entrada principal se hacía por el Suroeste, por una verja de hierro de 3'40m de ancho, apoyada en dos pilastras de sillería de piedra, emplazándose la azucarera enfrente. El edificio principal se construyó al Suroeste, sobre una superficie de 2.938 m², de las 6'5 hectáreas totales. Contaba en el año 1874 de una buena maquinaria y aparatos instalados en sus diferentes departamentos.²³⁹¹

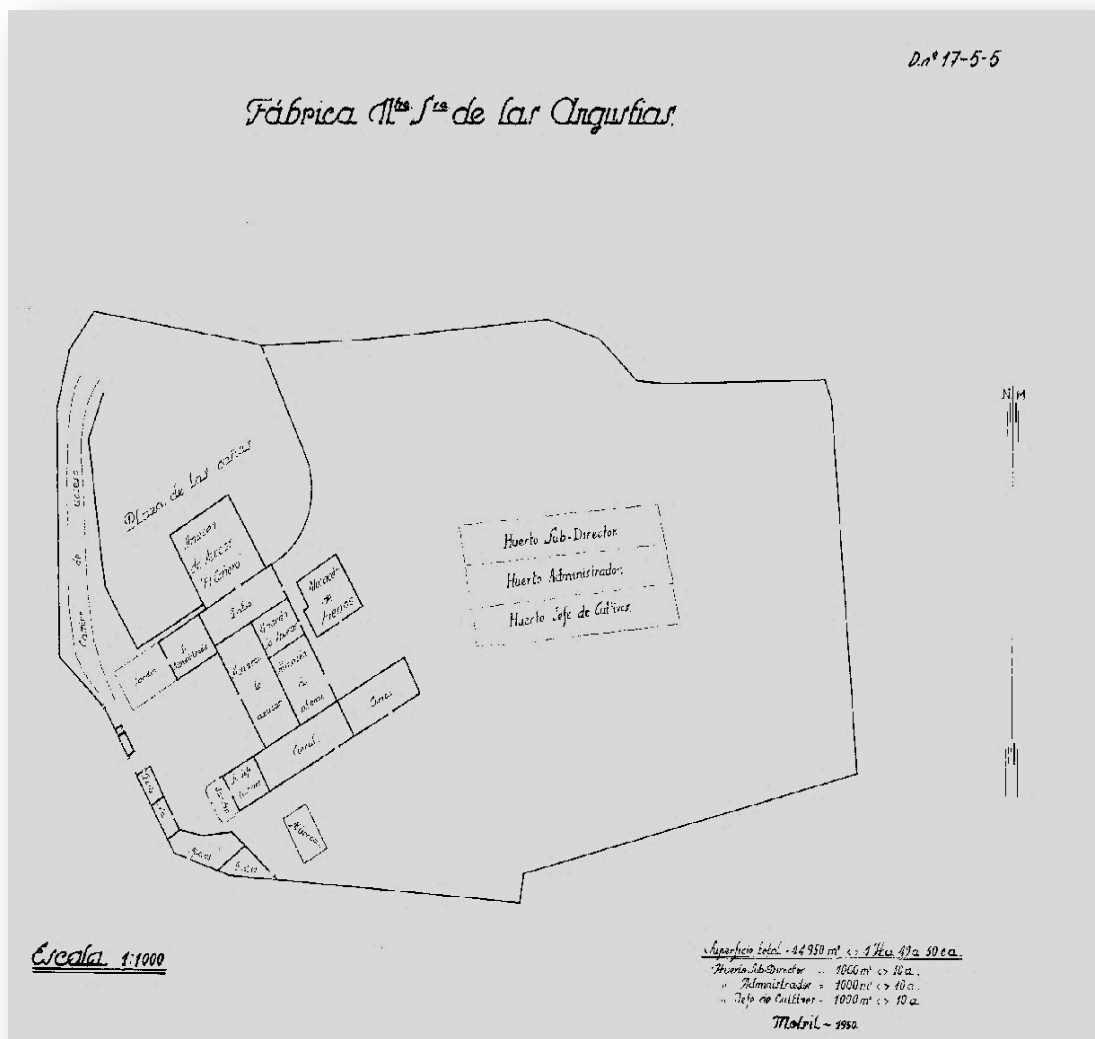


Fig. 453. Plano general de Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). Año 1950. Fuente: ASGAE

Dentro del perímetro de la azucarera había un terreno no edificado constituido por 4 hectáreas, 62 áreas y 49 centiáreas; parte de estos terrenos eran laborables y estaban destinados a huertas (Noreste) donde se cultivaban productos para consumo propio. En el año 1946 en la azucarera tres cargos relevantes que poseían huertas: el ingeniero, el

²³⁹¹ AFRA. *Ibidem*.

administrador y el jefe de cultivos; las tres poseían cada una la misma extensión, 19 áreas y 52 centiáreas.²³⁹²En 1959 los cultivadores eran el administrador y el jefe de cultivos con una superficie labrada conjunta de 1 hectárea y 60 áreas.

El agua llegaba a la azucarera gracias a una tubería que conducía esta desde el *Canal de aguas potables* de Motril. También una acequia se introducía en el recinto por el Sureste, próxima a la portería, cruzaba el primer estanque y se dirigía al Oeste, y torcía posteriormente dirección Norte, por donde salía del recinto.

La potencia oscilaba entre 15.000 y 20.000 arrobas diarias de caña, y la capacidad en periodos de campaña fluctuaba entre los 1'35 y 1'80 millones de arrobas.

Zonificación espacial:

- La zona industrial situada al Sur. Estaba formada por la fábrica de azúcar y la alcoholera.
- Los depósitos y almacenes estaban ubicados en tres zonas: A. Zona Suroeste: la plaza de las cañas. Zona Norte: la carbonera y el secadero de bagazo. Zona Sur: almacenes varios.
- Las viviendas obreras y el apero, se situaban al Norte, extramuros y adosadas a la tapia. La casa de Dirección, la de los empleados y la portería se disponían al Sur.
- Vacíos. Toda la zona Norte, era una zona de expansión de la fábrica.

Construcciones

*Azucarera*²³⁹³

²³⁹²ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 3. Informe enviado por el Sr. Muros (director de la fábrica del Pilar de Motril) a la sede central de Madrid. Motril, 27 de agosto de 1946. En 1959 el administrador era José Consuegra Cuevas y el jefe de cultivos, Juan Fito Galván.

²³⁹³ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. A. Planos Generales de la fábrica: 1º. Plano General de la azucarera. Motril, 31 de mayo de 1934. 2º. Plano General. Motril, diciembre de 1950. 3º. Plano de la Planta general de la fábrica. Motril, 1950. 4º. Plano general de la fábrica. Motril, 1952. 5º. Plano de la Planta general. Motril, julio de 1953. 6º. Plano general. Detalle de las huertas de la fábrica. Motril, julio 1953. 7º. Plano general de la fábrica. Motril, agosto 1963. 8º. Plano de situación de terrenos de SGAE de la antigua fábrica de SGAE, mayo 1971. 9º. Plano de levantamiento topográfico. Mayo, 1971. B. Planos de construcciones: 10º. Tres Planos del almacén denominado El cañero. Plano de situación. Plano de la planta y Plano del alzado. Motril, agosto de 1956. 11º. Plano del *Proyecto de piso a 1 metro de altura con pavimento sin inercia térmica y con capacidad de carga de 4.000 Kg. /m², en el almacén principal de azúcar de la fábrica Las Angustias*. Motril, octubre 1964. 12º. Plano del Almacén de azúcar nº 1. Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias. Motril, Febrero 1956. C. Planos parcelación (1963-64): 13º. Plano parcelación. Motril, agosto 1963. 14º. Plano de Anteproyecto Parcelario de la azucarera de Ntra. Sra. de la Cabeza. Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización del Conjunto urbano de Ntra. Sra. de las Angustias. Madrid, marzo 1966. Arquitectos Francisco Prieto Moreno y Diego Guadernas. 15º. Plano General. 16º. Plano de zonificación. 17º. Plano de movimientos de tierra. 18º. Plano del estado actual azucarera. 19º. Plano de situación de perfiles longitudinales y transversales. 20º. Plano de red eléctrica, de agua y saneamiento. 21º. Plano general. Ordenanzas. D. Planos de maquinaria y aparatos instalados en la fábrica. 22º. Plano del *Proyecto de instalación de un transportador elevado de bagazo*. 1904. 23º. Plano del *Programa general de la circulación de vapor directo de escape y aprovechamiento de aguas de condensación*. 1904. 24º. Plano de *Transportador de bagazo*. 1904. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.

La azucarera tenía una capacidad de producción de 160 toneladas/día. Las construcciones que mostraremos serían aquellas que existieron hasta el momento del cierre de la fábrica en los años veinte del mismo siglo. Posteriormente las construcciones se destinan a almacenaje y viviendas de mondas de otras azucareras abiertas de SGAE.

Cuerpo de fábrica:

Tenía forma rectangular y una superficie completa de 2.938m², siendo sus lados menores eran el Este y el Oeste, con dos pabellones salientes hacia el Sur, destinados a habitaciones y taller, además de otro hacía occidente que formaba el denominado “el cañero”, más otro con dirección Norte, cuya superficie era de 390m², era el gran salón de las turbinas.

La mayor parte del Cuerpo de fábrica se construyó mediante la adición de módulos rectangulares con cubierta a doble vertiente de teja plana. En los tímpanos de los frontones configurados en los lados menores se ubicaban ventanas semicirculares acristaladas enmarcadas en madera de pino. La iluminación del interior se hacía gracias a ventanas con bastidores de cristales; en las fachadas de los lados mayores de ubicaban estos grandes vanos rectangulares alargados y acristalados, rematados en una forma semicircular; en otras ocasiones, ese remate semicircular se repetía por encima de los dinteles de las puertas de doble hoja, cerradas también en esa forma. El Cuerpo de fábrica prácticamente en su totalidad poseía planta baja y principal de ocho metros de altura hasta el vuelo o arranque de la cubierta. La construcción se hizo gracias a una cimentación a base de hormigón, sobre la que descansaba una loseta de piedra y se alzaban pilares de ladrillo alternando con cajones de mampostería y piedra. Toda la cubierta era a dos aguas y de teja plana, apoyada sobre la armadura cuyos caballetes sujetaban tirantes y péndolas de hierro; la cubierta del salón principal de aparatos gozaba de una lucerna o respiradero para dar salida a los gases. Todo el conjunto poseía canales y conductos de aguas pluviales de zinc. Las puertas eran de pino y pintadas al óleo todas las maderas, excepto las de la armadura.

Departamentos:

Interior:

- Sala de molinos (oeste del rectángulo). Formado por una galería de 30'5 metros de largo por 12 de ancho, es decir, 360m². La molienda se realizaba mediante dos molinos movidos por sendas máquinas de vapor de 25 y 30CV; las fundaciones de aquellos y máquinas instaladas eran de sillería, y cada uno poseía un tablero y rampas para echar las cañas. En la puerta de acceso a esta sala había un torno de madera con su correspondiente tablero para dar salida al bagazo.
- Salón principal de aparatos o “cocina” (centro del rectángulo). El departamento tenía 34 metros de largo por 12 de ancho, es decir, 408m² de superficie, y tenía dos pisos o plantas. Existía un montajugos completo, 16 filtros, bombas de aspiración de aire y agua, para el triple efecto, etc. En el piso principal se situaban dos tachas, el triple efecto con sus tres vasos, otros dos de segundas y el condensador, etc., y en el superior, y subiendo por unas escaleras de madera, estaba la defecación, departamento formado por ocho defecadoras.
- El Salón del Negro (centro del rectángulo). Este departamento medía 18 metros de largo por 15'5 metros de ancho, es decir, ocupaba una superficie de 279m². Había construidos en él dos hornos con todos sus útiles para la revivificación del

negro; contruidos aquellos de ladrillo y piezas de hierro. Existían un torno de madera para subir el negro a los secaderos, más otro también de madera, con engranajes de hierro; y por último, cuatro albercas de obra para depositar el negro y el ácido.

- Salón de turbinas (lado menor Este). El salón tenía 30'5 metros de largo por 12 de ancho, es decir, 366m². Existía una máquina de vapor que daba movimiento a las turbinas, eran 12. En este salón, bajo las templas, había construido un depósito revestido de cal hidráulica destinado a los cuajos de segunda y tercera, con su entrada cubierta por un tablón de madera. En el extremo izquierdo del salón, había otro depósito de 8 metros de largo por 12 de ancho, donde se emplazaron cuatro depósitos de obra con sus correspondientes canales de hierro, tres de ellos cubiertos con un piso de madera para colocar las cristalizadoras; en el extremo derecho había otro depósito de 9 metros de largo por 12 de ancho, con cuatro depósitos de obra y otro más pequeño en el centro cubierto con un piso de madera, con sus correspondientes canales de hierro de servicio. En una habitación inmediata a la anterior había instalados 8 depósitos de hierro iguales a los del salón de turbinas, destinados para mieles de tercera y cuarta.
- Almacenes y secaderos de azúcar (pabellón Norte). 1°. Almacén de azúcar. En el extremo opuesto del salón estaba este almacén ubicado en planta alta. Era una construcción de 39m de largo por 12 de ancho, es decir, 468m² de superficie, y se utilizaba para subir el azúcar desde el departamento de Turbinas; posteriormente se instalaría un secadero en la planta alta. 2°. Secadero de azúcar. Este se comunicaba con el anterior almacén por dos galerías situadas sobre las generadoras y de las mismas dimensiones que aquellas, destinadas a secar los azúcares, emplazándose en un ángulo de ellas, en su parte superior, un gran depósito de hierro para la distribución de aguas. El secadero ocupaba todo el piso superior del pabellón Norte y gran parte de la segunda planta del Cuerpo de fábrica, es decir, lo que en planta baja era el almacén del negro, el taller del torno y varios depósitos de melaza. 3°. Otro almacén de azúcar de dos pisos. El piso alto era una construcción de 30 metros de largo por 12 de ancho, es decir, 360m² de superficie; aquí existía un torno de hierro para bajar los sacos de azúcar, y poseía tirantes de hierro. El piso bajo era una construcción de 22 metros de largo por 12 de ancho, es decir, 264m²; en esta planta baja había una escalera de caracol con barandilla de hierro para el servicio y comunicación con el almacén alto, y una mesa que recibía los sacos de azúcar a través de un torno.

Exterior:

- El salón de las generadoras de vapor era una construcción exenta pero anexa al Cuerpo de fábrica. Formado por dos naves iguales de 18m de lado, midiendo ambas 324m² de superficie, ubicándose cinco generadoras de vapor.
- Un taller adosado a la sala de las generadoras.
- La chimenea estaba situada en el centro junto al salón de las generadoras y el cobertizo para depósito del carbón y del bagazo. Se levantaba sobre un espacio de planta cuadrangular que recordaba bastante la chimenea de la fábrica de Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril).

Cerrada la azucarera desde los años veinte, en los cincuenta, las construcciones del Cuerpo de fábrica se convirtieron en almacenes de azúcar, hierros, abonos, viviendas de mondas y corrales, es decir, se transformaron sus construcciones en

dependencias necesarias o habitáculos para otras azucareras abiertas de SGAE en la zona motrileña, ejemplo de esto sería la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar.

Construcciones de carácter industrial:

- Tres Talleres de reparaciones. Los dos primeros estaban ubicados en la zona Sur, adosada a la tapia y originariamente eran dos naves que acogían dos talleres: el primero estaba formado por una nave de 12'8m de largo por 4'5 de ancho, y el segundo formaba un ángulo obtuso con el anterior y medía 12m de largo por 7 de ancho; ambos estaban destinados a talleres de reparaciones de máquinas. Detrás de la segunda nave había un corral con dos cobertizos. Posteriormente los dos talleres se convirtieron, el primero, en la casa de operarios, y el segundo, en una cuadra. El tercer taller era una construcción de planta rectangular adosada a la sala de las generadoras de vapor.
- Dos hornos para calcinar huesos situados al Sur, contiguos al almacén de efectos.
- Dos básculas de planta rectangular ubicadas en la plaza de las cañas, frente al "Cañero" (Suroeste).

Construcciones de almacenaje:

Además de los secaderos y almacenes estudiados dentro del Cuerpo de fábrica, el complejo fabril poseía otros.

- El Cañero (almacén de azúcar). [Fig.454, 455 y 456] Construcción de planta rectangular formada por la adición de tres módulos rectangulares con cubierta a doble vertiente de teja plana. Estaba enmarcado por sus lados y espalda por la plaza de las cañas y adosado por su frente al Cuerpo de fábrica (sala de molinos) y ubicado por tanto al Suroeste y siendo la superficie total de 637m². En su interior de 30 metros de largo, 24 metros de ancho y 4'14 m de alto (hasta arranque de las arcadas), se configuraban tres espacios o galerías, las exteriores se apoyaban, una parte, en el muro exterior y la otra, al igual que la galería central, sobre un total de seis pilares de sección cruciforme construidos en ladrillo, que sustentaban arcadas también de fábrica de ladrillo. Estaban contruidos los paramentos exteriores a base de pilares de ladrillo y cajones de mampostería de piedra. El tímpano de los tres frontones, en sus lados menores, estaban constituido por tres ventanas semicirculares acristaladas y enmarcadas en madera de pino; los lados mayores del rectángulo poseían en total ocho ventanas rectangulares acristaladas y enmarcadas también en madera. La altura del edificio hasta el arranque de la cubierta era de 8'4m y hasta el final del tejado 11'8m. El acceso desde la sala de molinos se hacía salvando un desnivel (el Cuerpo de fábrica estaba más bajo unos 2'47m), por una doble escalera confrontada que se unía en una rampa de 4'6m de largo, que introducía finalmente en la galería central. La capacidad de este almacén oscilaba entre los 13.040 y los 14.876 sacos. La documentación de los años cincuenta nos informa que el cañero se convirtió en vivienda de mondas, para lo cual se adaptaron las tres galerías.

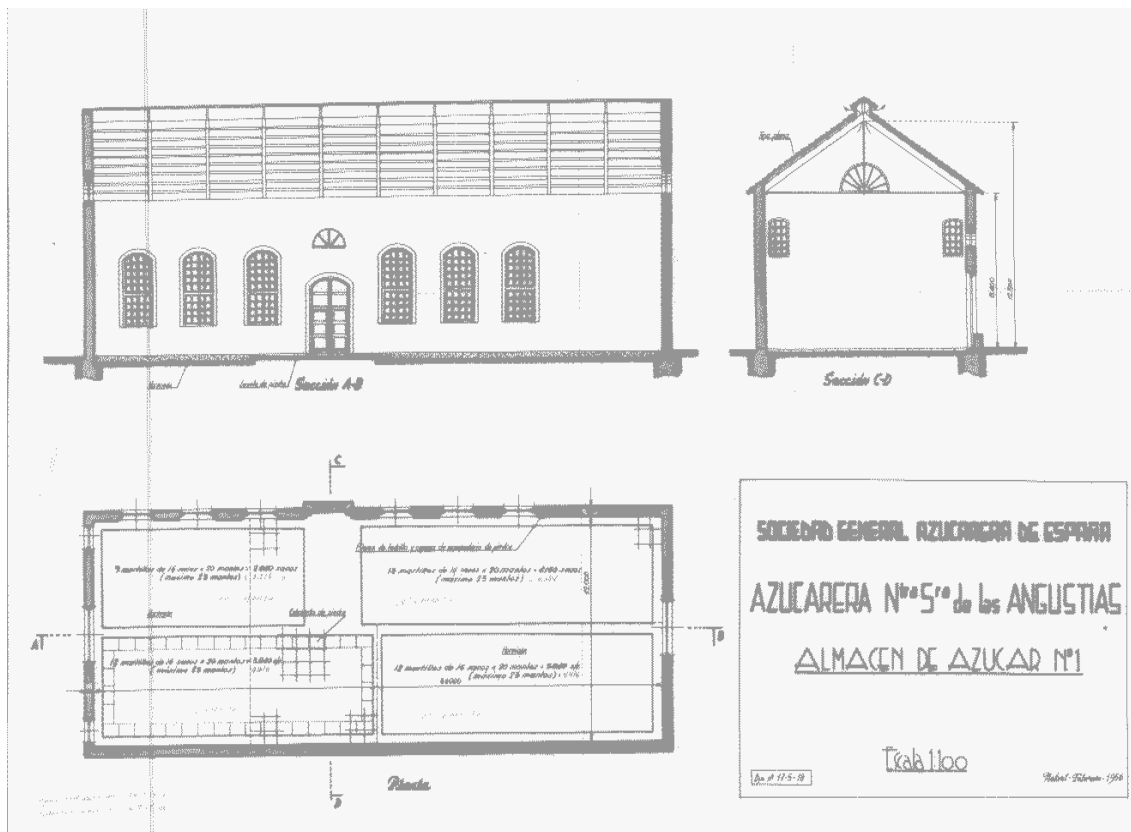


Fig. 454. Plano de la planta, alzado y sección transversal del almacén de azúcar nº 1 de la fábrica Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). Febrero de 1956. Fuente: ASGAE

- En la plaza de las cañas existía un cobertizo y dos casillas de madera, destinadas a los pesadores. La plaza se situaba a la espalda del “cañero”, al Noroeste. La llegada de las cañas se realizaba por un camino de acceso independiente que había a la izquierda de la entrada principal del recinto; este camino estaba delimitado por una cerca que aislaba este acceso del Cuerpo de fábrica. Prácticamente toda esta plaza y el “Cañero” estaban rodeados por una cerca cuya entrada se realizaba por el camino de acceso a la esta plaza.
- Secaderos abiertos para depósito de bagazo, instalados al Norte.
- La carbonera estaba ubicada al Norte, debajo de los secaderos. La carbonera de planta poligonal, estaba delimitada por un muro que la confinaba por tres de sus lados.
- Almacén de efectos situado al Sur, limitado por la tapia y con la rambla de los Álamos. Se guardaban efectos diversos: carros, carretones, herramientas y espuelas.
- Un cobertizo destinado a depósito de carbón y bagazo, ubicado en el centro junto a la chimenea.
- Una caseta destinada a depósito de petróleo.
- Dos albercas independientes de planta rectangular ubicadas al Sur. La primera alberca o resfriadero poseía 17m de largo por 10m de ancho; en su interior se encontraba una armadura de madera que sostenía canales del mismo material para la distribución del agua, y estaba comunicada con el Cuerpo de fábrica por

una tubería de hierro. La segunda se situaba al Sur, contigua al corral de los dos cobertizos; y servía para depósito de agua y era de fábrica de ladrillo, con un largo de 16'71m y un ancho de 7m (aquí se instaló una pequeña bomba para sacar agua).

Viviendas:

- La casa dirección. Era el pabellón saliente Oeste. Construcción rectangular de 102m² (12m de largo por 8'5m de ancho), que servía de habitación del administrador y otras dependencias de la fábrica. En 1950 existía delante de la vivienda un jardín de planta rectangular acotado por una cerca y con dos entradas, siendo en ese año vivienda en ese año del administrador.
- La casa de empleados. Casa de planta rectangular adosada por la espalda al muro que limitaba el camino de acceso a la plaza de las cañas, y se situaba al Sur-Oeste.
- La casa-portería. Esta casa quedaba a la derecha de la entrada principal de la fábrica (Suroeste), y adosada por su espalda la tapia. La vivienda era de una sola planta de 23m de largo por 6 de ancho, es decir, 138m² de superficie, y en 1874 existía adosada a ella un ropero para operarios y retretes.
- La casa de operarios era contigua a la portería (Sur), y ocupaba una superficie de 57'6m² (era el antiguo primer taller).
- Habitaciones de planta romboidal situadas en la zona Sur, próxima a la segunda alberca.
- Casa habitación ubicada al Sur, y de planta rectangular adosada a la tapia.

Construcciones no industriales:

- La administración era el pabellón saliente Este, siendo su espalda el Cuerpo de fábrica. Construcción de planta rectangular de 204 m² (17m de largo por 12 de ancho) y con dos pisos: la planta baja se destinaba a oficinas y despachos varios, la planta alta o principal para habitaciones. En 1950 se convirtió en vivienda del jefe de cultivos (la fábrica estaba cerrada). Delante de esta vivienda existía un jardín de planta rectangular acotado por una cerca y con una entrada, siendo más pequeño que el de la casa de dirección.
- Una cochera situada al Sur, junto a la tapia.
- Cuatro cuadras. La primera era una construcción contigua a la casa de operarios (Sur), ocupaba una superficie de 84m² (era el antiguo segundo Taller); la segunda y tercera se situaban también al Sur, frente a la destilería, y eran construcciones de planta rectangular limitada por la tapia, siendo la superficie total 1.680m² (80 de largo por 21 de ancho cada una); las dos poseían cobertizos y pesebres de madera, y en una de ellas había en su centro un cobertizo para los picadores de cabos. La cuarta estaba ubicada al Oeste, era una construcción de planta rectangular alargada adosada a la tapia.
- Una caseta destinada a gallinero.
- Una espartería situaba al Sur, frente a la destilería. En los años treinta se convirtió en unas cuadras.

- Un cuarto para el servicio de incendios. Construcción de planta rectangular ubicada al Sur, próxima a las cuadras.

Construcciones anexas:

- Veinticinco viviendas situadas al exterior de la cerca que miraba al Oeste, la espalda de las mismas era la tapia del recinto. Eran casas de una sola planta y con tres habitaciones cada una, y todas poseían chimenea.
- Casa de arrieros ubicadas al Norte, y adosadas a la tapia. Era dos construcciones comunicadas de planta rectangular muy alargada. La documentación planimétrica del año 1934 nos informa que esta casa de arrieros eran los aperos, poseían entrada propia por el Sur. Se encontraban separados de la azucarera por la tapia, y retirados de las viviendas por una franja de terreno de planta triangular.
- Un apero situado al exterior del recinto fabril. En los años cuarenta se encontraba arrendado al cultivador de la fábrica, Sr. Trujillo, pero en el año 1947, en época de lluvias, se alojaron unas familias humildes que sin querer incendiaron la cubierta que se pensaba arreglar en ese año.²³⁹⁴

Otras construcciones:

- Un solar en la playa de Salobreña.²³⁹⁵

Alcoholera

- La destilería estaba situada al Sur, frente a la azucarera. Esta construcción independiente era relativamente pequeña y estaba formada por dos edificaciones rectangulares unidas, más una tercera adosada a la mayor de aquellas. Internamente se distribuía en tres amplios salones: A. Primer salón. Construcción de dos pisos de planta rectangular de 10m de largo por 6'80m de ancho, es decir, 68 m² de superficie, donde se instaló un aparato de destilación completo sistema Lavalle. B. Segundo salón. Construcción de planta rectangular de un piso de 10m de largo por 5m de ancho. C. Tercer salón. Construcción de un solo piso de planta rectangular de 14m de largo por 7m de ancho. La alcoholera también poseía buena maquinaria.
- Relativamente próxima de la destilería se situaba la primera alberca o resfriadero.

Evolución histórica (1868-1972)

Orígenes (1869-1874)

²³⁹⁴ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. Carta enviada por el Director de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, Sr. Muros, a la sede central de SGAE. Motril, 29 de enero de 1947. Muros indica que el costo del arreglo de la cubierta estaba presupuestado en la cantidad de 25.000pts. En otra carta de contestación e información de la sede central al Director del Pilar, aquella había solicitado a las aseguradoras un precio que variaba entre las 30.000pts y 35.000pts, omitiendo las causas del siniestro. Madrid, 1 de febrero de 1947.

²³⁹⁵ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. *Escrituras*. Doc. Madrid solicita la valoración de este terreno al jefe de cultivos de la azucarera del Pilar de Motril, Juan Fito. Madrid, 10 de diciembre de 1970.

A comienzos del año 1868 Juan Ramón La Chica, José María Rodríguez Acosta y José González Auriolos comenzaron la construcción de la azucarera. Antes de terminar la construcción y de la colocación de la maquinaria fallecía José María Rodríguez-Acosta.²³⁹⁶

El 17 de julio de 1869 otorgaron los tres socios escritura de constitución de la sociedad mercantil regular colectiva, que establecía un capital de 2'4 millones de reales, divididos en 40 acciones de 60.000 reales cada una, de las que 22 pertenecían a Juan Ramón la Chica, 11 a Rodríguez Acosta y 7 a Auriolos.²³⁹⁷

En 1869 ya se habían invertido casi dos millones de reales y al final de 1870 se habían invertido los 2'4 millones del capital inicial más 147.583 reales, que Rodríguez Acosta tuvo que anticipar para la conclusión de las obras y puesta en marcha de las instalaciones, iniciándose la explotación de la misma en la campaña de 1871.²³⁹⁸

En las dos primeras campañas la fábrica tuvo pérdidas de 24.411 reales, aunque fue debido a problemas de funcionamiento. Los crecientes gastos no previstos hacen que se conceda un crédito por la banca Rodríguez Acosta de casi medio millón de reales más en 1872, a un interés de un 10% anual. La situación parece que mejora, puesto que pasan los totales del haber de 0'60 millones de reales en 1873 a 1'20 millones en 1874 y 1'90 en 1875; especialmente la campaña de 1873, es la primera que presenta resultados firmes, y permitió reducir el crédito de medio millón de reales a algo menos de 80.000.²³⁹⁹

Venta. Juan Ramón La Chica único propietario (1874-1903)

En 1873 los tres propietarios deciden reducir la azucarera a una sola propiedad, enajenándose mutuamente sus respectivas participaciones en subasta pública y pliegos cerrados que debían abrirse el 31 de julio de 1873 ante notario y testigos. Obtendría el derecho de adquisición el que hiciese mejor proposición; el valor de las acciones que se vendiesen se pagaría en cuatro plazos iguales: uno al mes del acto de la subasta, en cuya fecha se habría de otorgar la escritura de venta, y los otros tres al final del mes de agosto de los tres años sucesivos, que devengaría el 6% anual de las cantidades debidas y garantizando su solvencia con hipoteca voluntaria de la totalidad de la finca, según consta en la escritura de convenio otorgada el 3 de marzo de 1873.²⁴⁰⁰ No pudieron llevar a cabo dicha subasta en la fecha por ausencia de los comparecientes, comprometiéndose mediante nueva escritura de 11 de octubre a realizarla el 31 de julio de 1874.²⁴⁰¹ Los compradores presentaron cada uno un pliego cerrado haciendo una oferta por acción. Auriolos manifestó ya su renuncia a la compra al ofrecer 100 reales por acción; José María Rodríguez Acosta ofreció 160.815 reales y Juan Ramón La

²³⁹⁶La mitad de la finca donde se había erigido la fábrica estaba a nombre de José María. Este dejó tres hijos y herederos, José María, Miguel José y Manuel José Rodríguez de Palacios. Los hijos heredaron de él y de su esposa ya fallecida, Ignacia de Palacios y Toro. La escritura de partición se realizó el día 14 de junio de 1872 ante el notario Manuel Ramos López. La mitad del solar y parte de la fábrica de José María Rodríguez-Acosta (difunto) correspondió a Manuel José Rodríguez de Palacios, en parte del pago de su haber.

²³⁹⁷Escritura de constitución de sociedad mercantil regular colectiva de 17 de julio de 1869 ante el notario, Francisco Javier Castillo.

²³⁹⁸Titos Martínez, Manuel: *Rodríguez-Acosta. Banqueros Granadinos 1831-1946*. Editorial Empresarial, S. L. Madrid. 2004. *Opus. Cit.* Págs. 114 y 115.

²³⁹⁹*Ibidem.*

²⁴⁰⁰*Escritura de Convenio*. Notario Francisco Javier Castillo. Se otorgó el día 3 de marzo de 1873.

²⁴⁰¹AFRA. Caja número 52. Doc. 1. *Ibid.* Notario de Granada Agustín Martín Vázquez. 31 de julio de 1874.

Chica 170.130 reales lo que suponía valorar la azucarera, en los dos últimos casos en 6.432.599 y 6.805.200 reales respectivamente. El vencedor de la subasta y comprador de la fábrica fue Juan Ramón La Chica, quien se comprometió a pagar 1.871.430 reales por sus 11 acciones a Rodríguez Acosta y 1.190.910 reales por las siete acciones de Auriolos.

El 10 de septiembre de 1874 se realizó la escritura de venta de la fábrica a La Chica.²⁴⁰² La finca y la fábrica estaban divididas en 40 acciones: 22 pertenecían a Juan Ramón de La Chica, 11 mancomunadamente entre los Rodríguez de Palacios (José María, Miguel José y Manuel José Rodríguez de Palacios) y 7 acciones a José González Auriolos. El pago se realizaría en cuatro partes iguales, la primera el día de la firma de la escritura (el 10 de septiembre de 1874), y las otras tres el 31 de agosto de los tres años siguientes, devengando un interés de un 6% anual sobre la cantidad pendiente y un 12% sobre las demoras, y garantizado todo con una hipoteca sobre la fábrica, que no se canceló hasta el 24 de marzo de 1879.²⁴⁰³ La valoración de la azucarera en 1874 era: 1º. Solar 23.399'80 reales. 2º. Edificios y dependencias 1.614.877'31 reales. 3º. Maquinaria móvil 2.150.677'87 reales. 4º. Azúcar, mieles y carbones 1.351.607'64 reales. 5º. Mobiliario de vivienda y despacho 22.096'50 reales. 6º. Créditos por anticipos 1.622.540'86 reales. 7º. Crédito Ayuntamiento Motril 20.000 reales. El total de la valoración ascendía a 6.805200 reales.

Los años siguientes continuó la azucarera en manos de Juan Ramón La Chica. Fallecido este último su esposa y heredera era Francisca Martínez Guerrero, que el 8 de junio de 1903 realizó escritura de reparto de herencia, quedando como propietarios de la finca y fábrica sus hijos Manuel y Francisco de Paula la Chica y Martínez.²⁴⁰⁴

Aportación de la fábrica a la Sociedad General (1903)

Fue aportada el día 9 de julio de 1903.²⁴⁰⁵ Los vendedores fueron Manuel y Francisco de Paula de la Chica y Martínez, por mitad y pro-indiviso. La aportación suponía:

- La fábrica de azúcar con una potencia diaria en ese año era de 220 TM/día.
- La fábrica de alcohol que producía 1.800 litros diarios.

²⁴⁰²AFRA. Caja número 52. Doc. 1 *Ibíd.*

²⁴⁰³AFRA. Caja número 52. Doc. 2. *Copia simple del Acta Notarial suscripto por el S. Don Juan Ramón de La Chica y Zaeta para hacer constar la manifestación que ciertos hechos hace el Sr. Don Miguel José Rodríguez-Acosta de Palacios por sí y en representación de sus demás hermanos, los señores José María y Manuel José Rodríguez-Acosta.* Notario Ramón Fernández Hermosilla. Granada 1891. En esta acta se recogía la *Escritura de recibo y cancelación de hipoteca a favor de Juan Ramón de la Chica.* Otorgada el 24 de marzo de 1879, ante el notario de Granada Francisco Javier Castillo. AFRA. Caja número 52. Doc. 3. Recibo que expedía y firmaba José González Auriolos, por el cuarto plazo de la venta de sus 7 acciones a J. R. La Chica. El total importaba la cantidad de 315.591 reales. Granada, 31 de agosto de 1874.

²⁴⁰⁴AHPG. *Escritura de reparto de Herencia.* Otorgada en Granada el día 8 de junio de 1903, ante el notario Antonio Díaz Garrido. Inscrita al folio 57 del Tomo 792, libro 239 de Motril, finca número 4.072 triplicados, inscripción sexta.

²⁴⁰⁵AHPM. *Escritura de aceptación o adhesión a la de fundación de la Compañía anónima Sociedad General Azucarera de España.* Madrid, 9 de julio de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Tomo 41.215, folios del 4.399 al 4.404v. Protocolo del notario 470. Otorgantes: Antonio García Gil y José de la Roza Walde en nombre de SGAE y Manuel de la Chica y Martínez y Juan Ramón la Chica y Mingo, apoderado este último de Francisco de la Chica y Martínez. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

- Las cuadras para 300 caballerías.
- Talleres.
- Veinticinco casas para obreros.
- Tres casas: la del administrador, la del director y la del gerente
- Una huerta de 30 o 40 marjales.

La aportación se valoraba en la cantidad de 1.650.000pts. Los hermanos Manuel y Francisco de la Chica y Martínez, recibían 262.000pts., en efectivo; 970.500pts., en 1.941 acciones preferentes y 417.500pts., en 835 acciones ordinarias de SGAE. Correspondía al inmueble 1.400.000pts., y a los artefactos y útiles 250.000pts. En el momento de formalización de la escritura se entregaba el 60% del valor de la aportación, es decir, 990.000pts; de esta cantidad, 157.200pts en un talón, más 1.165 acciones preferentes y 501 acciones ordinarias de SGAE; el 40% restante sería depositado en la Banca Rodríguez-Acosta en Granada, hasta la aportación definitiva ejecutada el 31 de diciembre de 1903.²⁴⁰⁶

Se segregaba de la aportación una finca destinada a huerta, jardín y cultivo de caña, denominada huerta de capuchinos con una superficie de 4 hectáreas.²⁴⁰⁷ Limitaba al Norte, con tierras de secano de Martínez Rodas, al Sur, con plazas de secar bagazo y del servicio de cañas y edificios destinados a espartería y cuadra, al Este, con la Rambla de Capuchinos y el Oeste, con la cuadra de los acarretos. Se construiría una tapia por los señores La Chica para delimitar la segregación, siendo análoga a la que rodeaba el perímetro fabril.

La finca tenía 6 hectáreas, 52 áreas y 30 centiáreas. Segregada las 4 hectáreas de huerta en la misma escritura de aportación del año 1903, el total aportado a SGAE fue de 2 hectáreas, 52 áreas y 30 centiáreas.

Sociedad General (1903-1972)

Las mejoras en la fábrica (1904)

El encargado de realizar el plan de reformas urgentes fue el ingeniero al servicio de Sociedad General Cédéon Leurson, que lo hizo en noviembre de 1904.²⁴⁰⁸ Consideraba que la azucarera se encontraba en un estado lamentable de conservación, tanto era así que temía un accidente capaz de paralizar por completo la producción.²⁴⁰⁹ El plan de mejoras urgentes ideado por aquel era necesario, y la sociedad decidió ponerlo en funcionamiento.²⁴¹⁰

²⁴⁰⁶AHPM. *Acta haciendo constar el cumplimiento de una condición suspensiva con la Sociedad General Azucarera de España y entrega de valores*. Madrid, 26 de octubre de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. T. 4.218, folios del 7.059 al 7.066v. Protocolo del notario 644.

²⁴⁰⁷AHPM. *Escritura de Aportación de los hermanos Manuel y Francisco de Paula de la Chica y Martínez, representado este por su hijo Juan Ramón La Chica y Mingo*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Tomo 41.215, folios del 4.409 al 4.414.

²⁴⁰⁸ Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

²⁴⁰⁹ASGAE. *Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias*. CAR. 1. El ingeniero consideraba que las máquinas y las bombas podían provocar un accidente. Las generadoras funcionaban con todas sus válvulas sobrecargadas, los aparatos indicadores de nivel estaban en el peor estado posible y los silbatos de alarma estaban suprimidos.

²⁴¹⁰ASGAE. *Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias*. CAR. 1. Doc. El informe se completaba con dos planos firmados por el ingeniero sobre el esquema de funcionamiento de la fábrica. Reformas: 1°. Instalar en el horno de cal un monta-cargas hidráulico, sobre modelos que existían en la azucarera de San Cecilio (Granada). 2°. Instalar una báscula automática para la remolacha y realizar los trabajos

El cierre de la azucarera a comienzos de los años veinte

La fábrica funcionó durante el primer decenio del siglo XX. Se conservan entradas de caña del 1907, firmadas por el administrador de la azucarera Sr. Luís Vázquez.²⁴¹¹ La última campaña se realizó el año 1908, el desmonte, desguace y venta de la chatarra se realizó en 1914, aunque no será hasta los años veinte cuando se haga efectivo el cierre definitivo y el desmantelamiento y desguace completo.

Existe una valoración del año 1920. En esta se dice que existían veintisiete casas de aperos valorados en 27.750pts, dos aperos para el ganado de la fábrica que fueron tasados en la cantidad de 6.000pts, la casa de dirección valorada en 25.000pts, la casa de administración en 20.000pts, una vivienda del contra maestro en 8.000pts, dos porterías en 3.000pts, más la fábrica con todas sus dependencias dentro de la cerca en 170.000pts. Es decir, la azucarera en ese año fue valorada globalmente en la cantidad de 170.000pts.²⁴¹²

Arrendamientos y enajenaciones (1922-1960)

1 .El antiguo salón de Turbinas y almacén de azúcar se quería alquilar en 1922.²⁴¹³ El 21 de septiembre de ese año se arrendaron 1.300m² del mencionado salón a un precio anual de 3.000pts. Hay que observar que con anterioridad a 1922 la vivienda principal de la fábrica ya estaba alquilada

2 .En 1922 se enajeno una parcela de terreno (sin especificar) a Francisco Hernández Rodríguez.²⁴¹⁴

3. El día 2 de diciembre de 1948 se vendió a José Ortega Gallardo, 1 hectárea, 24 áreas y 11 centiáreas. La venta incluía el apero, las casillas más una faja de terreno; el precio estipulado fue de 120.500pts.²⁴¹⁵

relacionados con esta instalación. 3°. Suprimir la máquina de 25cv, que accionaba el malaxador de cal y una bomba de socorro para agua, y accionar estos dos servicios con la máquina de la difusión 4°. Rehacer totalmente la tubería de aspiración de ácido carbónico, desde el horno de cal hasta la máquina de gas. 5°. El lavador de gas debía reemplazarse por otro en mejor estado. 6°. Suprimir el aire comprimido de socorro para la sulfitación y tomar para este servicio, el aire suministrado por el compresor de los montajugos. 7°. Restablecer la antigua válvula de seguridad sobre el tubo de impulsión de la bomba, que mandaba el jugo directamente a las calderas de la segunda carbonatación. 8°. Cambiar la bomba de aire de la tacha de bajos productos, por una bomba de aire proporcionada que se tomaría del Ingenio de San Juan. 9°. Instalar una filtración de agua para la difusión. 10°. El exceso de vapor de escape se podía reutilizar en un recalentador tubular de circulaciones múltiples. 11°. Cambiar el molino pilé.

²⁴¹¹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 9. Doc. Entrada de cañas. Motril, 7 de abril de 1907.

²⁴¹² ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR XI. Doc. Valoración de la azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias. Motril, 4 de mayo de 1920.

²⁴¹³ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 6. Carta enviada por Martínez Oppelt el día 2 de septiembre de 1922, a la dirección de SGAE en Madrid. En la misiva informa que el Sr. Garbayo, de la sociedad Dinelli y Garvayo, quería alquilar una nave para montar un taller mecánico.

²⁴¹⁴ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 6. Contrato celebrado entre SGAE y Francisco Hernández Rodríguez, para hacer este último una derivación desde las tuberías que conducían el agua del canal de aguas potables de Motril a la azucarera; esta derivación conduciría el agua desde el canal a la finca de los Capuchinos, que había sido adquirida por este señor de SGAE. Motril, 14 de enero de 1923. El contrato lo realizó él y M. Oppelt.

²⁴¹⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 6. Documentación. La decisión de vender a Ortega Gallardo no fue el precio ofrecido, 120.500pts., por el apero, casillas y una pequeña faja de terreno. Los motivos fueron: 1°. Este ofrecía contratar con la azucarera del Pilar unos 500 marjales y suministrar a dicha fábrica unas 3.000 toneladas de caña anuales durante tres semanas. Ortega, aparte de ser cultivador de más de 1.000 marjales en la vega de Motril, contaba con elementos propios para efectuar la molienda de unas 5.000 toneladas. Esto último lo sopesó SGAE, puesto que teniendo en cuenta la

4. Un contrato entre SGAE y la sociedad Granadaban S. A., en cuya cláusula 8ª, estableció la cesión a esta entidad de 90 centiáreas (la cesión de terreno era para construir esta empresa 96 viviendas en una primera fase). En definitiva, en el año 1970 Sociedad General se ve implicada en la construcción de viviendas en su antigua fábrica, le quedaban tan solo 38 áreas y 19 hectáreas de la finca originaria.

5. La sociedad denominada Hijos de Agustín Alguacil, que tenían arrendamiento el almacén de la fogata de la azucarera de Santa Juliana, en el año 1955 pretenden quedarse también con algún almacén de la azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias.

Los años de la Guerra civil y postguerra

Durante la contienda civil fueron ocupados los locales de la fábrica por las fuerzas del Ejército. Los republicanos convirtieron un almacén en polvorín y volado en su huida. Terminada la guerra aún permanecieron las fuerzas militares un tiempo.²⁴¹⁶ En el año 1946 el director de la azucarera del Pilar, envía croquis, memoria y presupuesto a la sede central de Madrid, para la reconstrucción del almacén destruido.²⁴¹⁷

En las siguientes décadas gran parte de sus construcciones fabriles se convierten en almacén de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Todas las instalaciones de las fábricas cerradas de la zona estaban al servicio de esta última. Sirva como ejemplo el almacén denominado cañero de Ntra. Sra. de las Angustias y que fue rehabilitado en 1953 y utilizado por la azucarera del Pilar como almacén de azúcar en la campaña de ese año; el presupuesto en el año 1952 ascendió a la cantidad de 2.933'50pts.²⁴¹⁸ Posteriormente en el año 1954 se arregló el piso del almacén, se abrieron ventanas y se cambiaron persianas por ventanas de cristales, siendo autorizado por la sede central y presupuestado en la cantidad de 60.000pts.²⁴¹⁹

En los años cuarenta y cincuenta también se cultivaban las huertas de Ntra. Sra. de las Angustias por los directivos de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Motril), puesto que el ingeniero, el administrador y el jefe de cultivos labraban cada uno tres parcelas de igual superficie: 19 áreas y 52 centiáreas.

La huerta segregada en el año 1903 la habían vendido los herederos de La Chica en el año 1916.²⁴²⁰ Los directivos de la fábrica de Motril en el año 1970 pensaron que

escasez de mano de obra y medios de transporte, siempre sería beneficioso para la fábrica del Pilar contar con la materia prima necesaria que evitase una parada o trabajase a media jornada, lo que suponía un incremento de costo. 2º. También la decisión de SGAE estuvo condicionada porque tenía conocimiento que la azucarera San Luís, antigua Vinuesa, había trabajado en la última zafra del año 1947 unas 5.700TM., aumentándose su potencial en un 25%, (Ortega había realizado un ofrecimiento a esta fábrica). 3º. Por último, SGAE piensa que el Ministerio de Agricultura podía limitar el cultivo de la caña, y por esta razón necesitaba asegurar el suministro, puesto que otras azucareras como el Rosario, La Motrileña o San Francisco contaban con cultivos propios para cubrir sus cupos de molienda. Transcurrida la venta se obligó a Ortega a cubrir con 2.500 toneladas de caña durante los años 1949, 1950 y 1951.

²⁴¹⁶ ASGAE. Carta enviada por el director de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril), exigiendo al Alcalde de la localidad que desocupen las fuerzas militares los locales de la azucarera. Lo exige al Alcalde porque la autoridad militar había dado el visto bueno y el Ayuntamiento no lo hizo efectivo. Motril, 5 de febrero de 1940.

²⁴¹⁷ ASGAE. Carta enviada por el Director del Pilar Sr. Muros, el día 9 de agosto de 1946.

²⁴¹⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. Doc. Madrid acepta el presupuesto de reparación del "Cañero" y ordena que inicie las obras el Director de la fábrica del Pilar (Motril). Madrid, 19 de noviembre de 1952.

²⁴¹⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. Doc. Madrid acepta el presupuesto y ordena que se ejecute. Madrid, 19 de enero de 1954.

²⁴²⁰ La finca tenía una cabida de 76 marjales o 4 hectáreas. Dentro del perímetro de huerta se construirían con posterioridad varios edificios: una casa pequeña para el encargado de la finca, un establo

esta poseía más terreno y que la huerta se localizaba dentro de los límites del antiguo recinto fabril.²⁴²¹ Comenzó con carácter de urgencia la realización del correspondiente expediente de dominio sobre la mencionada huerta. Fue inútil, puesto que la huerta no era de su propiedad desde 1903.

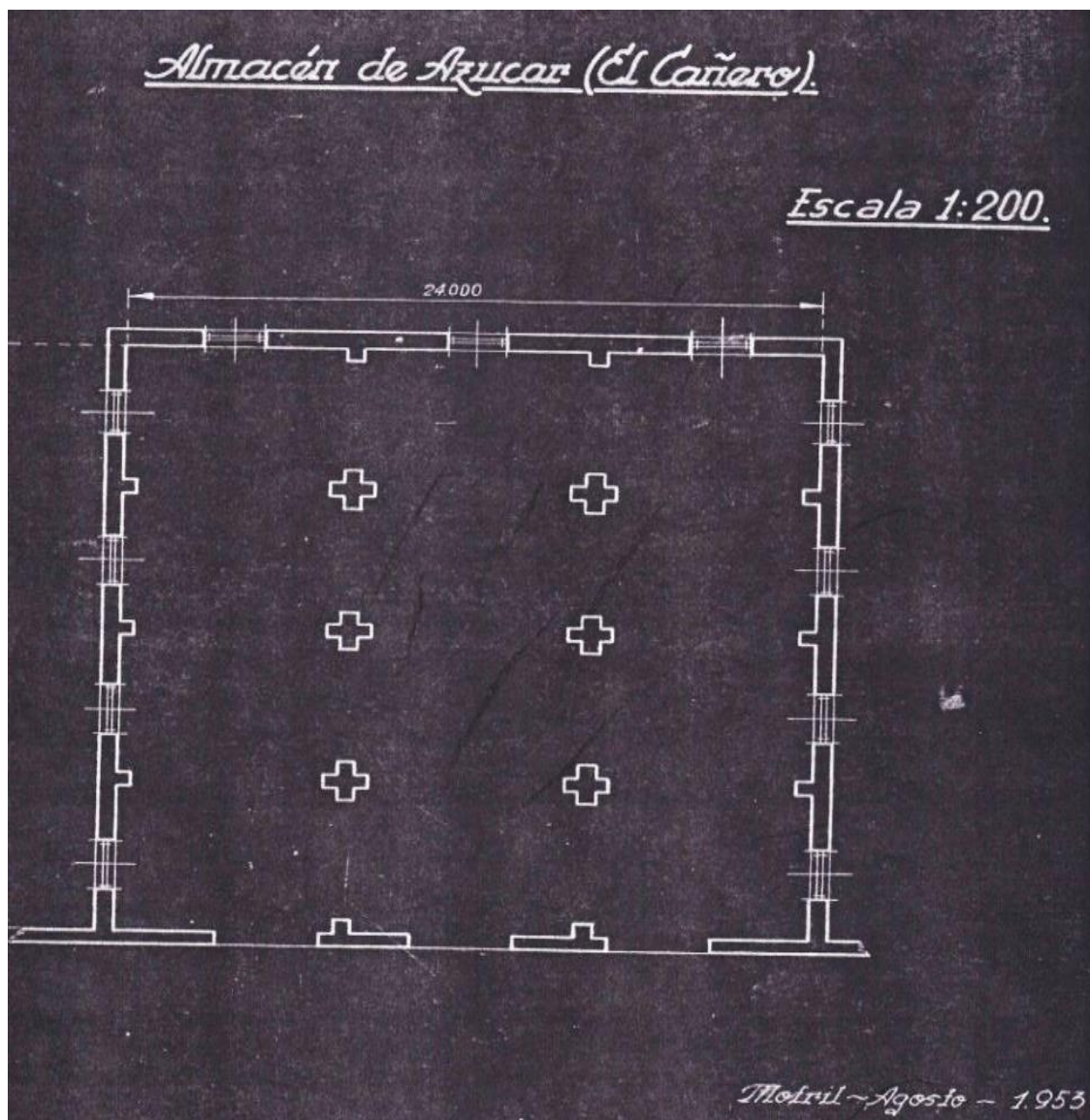


Fig. 455. Plano del almacén denominado el “cañero”. Motril, agosto 1953. Se encontraba en la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias, rehabilitado en el año 1953 y utilizado como almacén de azúcar por la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. Fuente: ASGAE

de vacas para 20 o 30 cabezas, otro segundo establo para unas 600 cabezas de ganado lanar y cabrío, otro para unas 100 cabezas de ganado porcino y cuadras para seis yuntas. La finca y huerta fue adquirida por Gerardo Morales Molina por compra a Francisco de Paula La Chica y Mingo, el 12 de septiembre de 1916 ante el notario de Motril, Antonio Gutiérrez Jiménez.

²⁴²¹El error estaba en los planos remitidos por la azucarera a la dirección en Madrid. Los planos utilizados por los directivos de la fábrica y enviados a la sede central de Madrid, indicaban una superficie total en el año 1970 de 3 hectáreas, 82 áreas y 70 centiáreas; cuando la real, comprobada por las certificaciones del Registro de la Propiedad y las segregaciones y ventas practicadas a lo largo del tiempo a la finca matriz, daba como resultado las 38 áreas y 19 centiáreas, que era lo que le quedaba por urbanizar a la SGAE de los terrenos y fábrica.

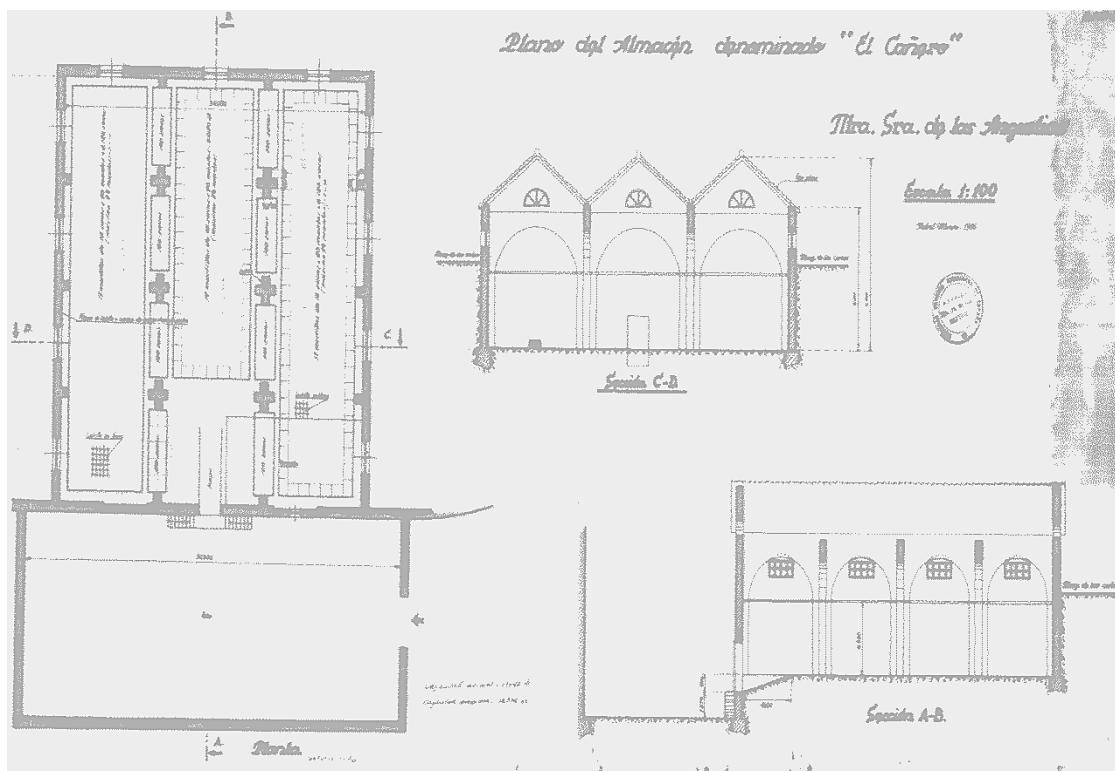


Fig. 456. Plano de la planta y el alzado del almacén denominado el "Cañero". Fuente: ASGAE

Ofertas de compra de la fábrica (1947-63)

Se iniciaron en el año 1947, puesto que el Sr. Ortega pretendía adquirir las viviendas y el apeo que se encontraban al exterior del recinto.

La intensificación de las ofertas se produjo en el periodo 1960-63. En el año 1960 los terrenos y edificios de la fábrica eran: 1º. Terrenos 42.776'25m². 2º. Edificios 4.493'75m². Eran construcciones desmanteladas, puesto que tan sólo existían dos almacenes de azúcar para ser usados.

La finca estaba libre de inquilinos y habitaban en ellos algunos empleados de la sociedad y el personal de guardería de la misma, puesto que al administrador y al jefe de cultivos los reubicarían en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar. En 1960 la fábrica estaba desmantelada y generaba a la sociedad unos gastos anuales que ascendían a la cantidad de 121.985'16pts.²⁴²² En 1961 las ofertas de compra de los terrenos y edificios habían sobrepasado los 2.000.000pts.

La primera oferta. El día 6 de noviembre de 1962, Federico Córdoba Gallardo ofrecía 2.500.000pts.²⁴²³

Segunda oferta. Entre las muchas que recibió la sociedad, esta es interesante. Es la primera vez que el personal de obreros y empleados de una fábrica quiso comprar esta. Efectivamente la sede central en Madrid recibió el 14 de diciembre de 1962 una oferta

²⁴²² ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 5. Doc. *Gastos fijos de la fábrica desmantelada de Ntra. Sra. de las Angustias*. 1960. La partida mayor de gastos recaía sobre la contribución de edificios y viviendas. El personal de la fábrica en ese año era dos guardas y un cochero. Ver Anexo Documental. Documento N° 3. Fuente: ASGAE.

²⁴²³ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 7. Doc.1.

firmada por 12 productores; estos eran trabajadores de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), que pretendían adquirir la fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. La idea era construir en los terrenos de esa fábrica, unas viviendas dignas y ventiladas para ellos. Ofrecían en total 3.500.000pts., el primer pago sería de 1.000.000pts., tomando en posesión exclusivamente de la plaza de las cañas, el resto quedaba aplazado por dos años, hasta la celebración de la escritura de compra.²⁴²⁴

Tercera oferta. El 18 de diciembre de 1962 Agustín Fernández García, empresario de Transportes Fernández, ofrecía 4.300.000pts.²⁴²⁵

Cuarta oferta. El 14 de agosto de 1963 la Agencia Mar y Sol se ofrecía como intermediario entre la sociedad y un “*señor de fuerte potencial económico*”. Este compraría la finca de la fábrica y todas las rústicas dependientes de la misma. No se especificaba cantidad.²⁴²⁶

La Sociedad hizo caso omiso de estas ofertas, puesto que pretendía parcelar ella misma los terrenos para obtener de esta forma más beneficio, aunque los organismos oficiales, al aplicar la Ley de suelo, podían reducir para calles el 30-35% del terreno. La sociedad pensaba obtener por la futura venta alrededor de 3.000.000pts y unos beneficios anuales de 384.485pts., es decir, eliminados los gastos de la fábrica vendida, más los intereses que generarían los 3’5 millones de la venta.²⁴²⁷

Parcelación y urbanización. Desaparición de las construcciones fabriles (1965-72)

La parcelación, el plan urbano y el proyecto de urbanización de Ntra. Sra. de las Angustias (1965-66) realizado por el arquitecto se ha visto en otros capítulos anteriores.²⁴²⁸

El proyecto de Urbanización fue aceptado por el Ayuntamiento de Motril y ejecutado. SGAE celebró un contrato con la sociedad Granadaban S. A., puesto que esta fue la encargada de la ejecución de las obras. Se llevaron a cabo entre los años 1970-72. En ese año la finca se había transformado en un conjunto ordenado de viviendas.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Quedarían tan solo un conjunto de cinco naves, la mayor de 330m² y otras cuatro adosadas a aquella. También existe el andén de carga situado en la parte trasera, levantado con muros de mampostería, relleno de tierras y pletina de refuerzo al exterior. Fue declarado BIC.

Las obras de restauración del conjunto comenzaron en el año 2010 y contaron con un presupuesto de 270.000euros, durante el gobierno municipal de Carlos Rojas. La rehabilitación se enmarcó dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras culturales del Ayuntamiento de Motril, cuyos trabajos fueron supervisados por José Luís Chica, concejal Gestión del Territorio y Sostenibilidad de ese Ayuntamiento y el arquitecto municipal, Enrique Segura. A finales del año 2012 la alcaldesa de Motril, Luisa García Chamorro, visitó las obras prácticamente concluidas de una de las naves, puesto que se habían rehabilitado los muros y la cubierta. La nave y el resto del conjunto de la antigua

²⁴²⁴ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 7. Doc. 2.

²⁴²⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 7. Doc.3.

²⁴²⁶ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 7. Doc. 4.

²⁴²⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias. CAR. 5. Doc. Motril, 22 de marzo de 1961.

²⁴²⁸ La parcelación, el Plan Urbano y el Proyecto de Urbanización se han visto con anterioridad. Ver también Anexo Documental. Documentos N° 4 y 6. Fuente: ASGAE.

azucarera, se convertirán en las nuevas dependencias de la Policía Local de Motril.²⁴²⁹ [Fig.457]



Fig. 457. Fotografía de la presentación por la alcaldesa de Motril de la rehabilitación de la nave de “la fabriquilla” el día 2/10/2012. Fuente: Diario Ideal digital

²⁴²⁹ Diario Ideal. Información facilitada por este periódico sobre las obras en “la fabriquilla”, antigua azucarera Ntra. Sra. de las Angustias. Días: 2/9/2010, 22/8/2011, 2/10/2012 y 23/10/2012.



Fig. 458. Foto de las antiguas construcciones de la azucarera de Ntra. Sra. de Lourdes en Motril

La finca

La finca tenía una extensión de 5 fanegas o 2 hectáreas, 34 áreas y 88 centiáreas, equivalente a 23.488'25m² de superficie. Fue adquirida por la sociedad López Giménez y Herranz, por compra de Francisco López Medina y Balbino Herranz y Sáez a Cándida Roda y Bonel, por la escritura otorgada en Granada el 13 de marzo de 1890.²⁴³⁰

La finca estaba situada en el término de Motril, sitio denominado cerro o secano de molinos, y cuyos lindes eran en el año 1899: por el Este, con el camino que iba a la huerta del Sr. Gómez y entre esta y la denominada cercado de Cabrera, propiedad de Francisco de la Torre; por el Sur, con la acequia principal; por el Oeste, con las tierras de José de Burgos y la acequia Real de por medio; y por el Norte, con el camino dirección a Güalchos y la acequia principal.

²⁴³⁰AHPG. *Escritura de compra de tierras*. Otorgada en Granada el día 13 de marzo de 1890 ante el notario de esa ciudad Francisco Ruiz Aguilar. Número de orden del Protocolo notarial 96. También fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Motril el día 13 de mayo de 1890, al folio 248, del tomo 486, libro 141 del Ayuntamiento, finca número 4.923, triplicado, inscripción undécima.

Descripción general

La finca tenía forma de polígono irregular y estaba cercada por una tapia. La entrada principal se hacía por el Sur, frente a la azucarera, puesto que la alcoholera quedaba al Oeste. Poseía una potencia diaria de molturación de caña de 120 TM.

El Cuaderno de aportación dice:

Nuestra Señora de Lourdes. Motril. Una fábrica azucarera nombrada “Nuestra Señora de Lourdes” con su alambique para la destilación de mieles y fabricación de alcoholes, situada en término de Motril y sitio denominado Cerro o secano de Molinos, cuyo edificio fábrica se compone de dos naves de noventa metros de longitud por once metros de ancho cada una; a su espalda y adosado a él hay un almacén y oficina que tiene diez y seis metros de largo por cinco de ancho. El alambique consta de dos naves que miden ambas diez y ocho metros y trescientos milímetros de largo por diez y ocho metros cuatrocientos milímetros de ancho, ambos edificios contienen la maquinaria y utensilios necesarios para la fabricación de azúcar y alcoholes. La casa que hay en la cumbre del terreno mide nueve metros de largo por cuatro de ancho; tiene un corredor o galería alrededor de un metro y ochocientos milímetros de ancho. Las cuerdas edificios de construcción ligera se componen de varias naves contiguas que miden todas ellas veinte y dos metros de longitud por cinco de ancho, en cuya extensión se utilizan veinte metros para viviendas y diez y seis metros para almacenes.²⁴³¹

Zonificación espacial:

1º. La zona industrial ubicada en el centro del conjunto. A. La azucarera estaba formada por una planta rectangular alargada de dirección Este-Oeste. B. La alcoholera estaba situada a occidente de la azucarera. La planta era prácticamente cuadrangular, configurada por la adición de dos rectángulos.

2º. La zona de viviendas estaba emplazada al Norte y al Sur. A. Una vivienda situaba en el cerro, en la zona septentrional. B. La casa portería ubicada al Sur, próxima a la entrada principal.

4º. La zona de depósitos se ubicaba frente a la fachada Sur del Cuerpo de fábrica y a su espalda.

3º. Los vacíos quedaban emplazados en la zona septentrional del conjunto.

Construcciones

*Azucarera*²⁴³²

Cuerpo de fábrica:

²⁴³¹AHPM. *Cuaderno de aportación de la Sociedad López y Jiménez Caballero. Representada por el Excmo. Señor Don José Giménez Caballero.* Otorgada en Madrid el día 7 de noviembre de 1903 ante el notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.217, folios del 8.078 al 8.084v. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

²⁴³²ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de Lourdes. Planos. Se conservan: 1º. Plano general de la fábrica de Ntra. Sra. de Lourdes. Sin fecha. El plano indica la venta de SGAE en la primera década del siglo XX a su filial la UAE. 2º. Plano de la sección transversal de la sala de evaporación y generadoras. SGAE. Sin fecha. 3º. Plano de disposición de los molinos. 16 de abril de 1905. Ver Anexo Planimétrico de esta fábrica.

La planta estaba formada por un gran rectángulo de dirección Este-Oeste, formada por dos naves que ocupaban una superficie total de 1.980 m², y con cubierta a doble vertiente. La maquinaria instalada era de la compañía francesa Fives-Lille.²⁴³³ [Fig.458 y 459]



Fig. 459. Foto del antiguo Cuerpo de fábrica de Ntra Sra. de Lourdes rehabilitado en la actualidad

Construcciones industriales:

No se mencionan, aunque es de suponer que existían construcciones industriales como eran los talleres, el horno del negro animal, etc.

Construcciones de almacenaje:

- Un almacén situado a la espalda del Cuerpo de fábrica.

²⁴³³AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibídem.* La maquinaria era: 1ª. Sala de molinos. Un molino para la extracción del jugo, con tres cilindros de 1'4m de largo y 0'7m de diámetro. Poseía su correspondiente máquina de vapor, sus transmisiones, conductor de cañas y recipientes para el jugo. 2ª. Defecación. Una bomba monta-jugos para 1.500 HL. Cuatro calderas de 1'525m³. Un regulador. Una prensa para los residuos. Dos depósitos para filtración, cada uno con ocho filtros de 1 metro de diámetro por 3 metros de altura. 3ª. Evaporación. Cocción. Un aspirador de jugos. Un triple efecto de 1.500 HL. Un monta-jugos. Dos vasos de seguridad. Un condensador. Una bomba horizontal de vacío y otra de agua. Una tacha de 0'8m por 1'4m. Un condensador. Otra bomba de vacío. Un regulador de vapor. 4ª. Turbinación. Un molino para las melazas. Tres templas. Cuatro centrífugas. Un vaso de carga. Una bomba para elevar miel. Una máquina de vapor horizontal. Un molinillo para pulverizar el azúcar y su transmisión. Existía además un horno para rectificar el negro animal, con sus depósitos de material, chimenea y transmisión. Una máquina de alimentación a simple efecto y tres recipientes de vapor y agua. Una sección de depósitos para mieles. Dos generadoras de vapor tipo Galloway y otra multitubular.

- Otros almacenes contiguos a las viviendas y cuadras, que tenían 16 metros de fachada.
- Una cisterna cubierta para mieles de 14'40m de lado, y que era de planta rectangular, ubicada a la derecha de la destilería.
- La plaza de las cañas. Estaba colocada en el centro, frente a la fachada meridional del Cuerpo de fábrica. La distancia entre la destilería y la tapia en esta zona de la plaza era de 34'60m.

Viviendas:

- Una vivienda se situaba en el cerro (Norte), con 36m² de superficie, y con una galería o corredor de 1'8m de ancho.
- Un apero con 20 metros de fachada, formado por cinco viviendas y dos corralones. En los años cuarenta del siglo XX algunas estaban habitadas por el portero y guarda.²⁴³⁴

Construcciones no industriales:

- Las oficinas estaban ubicadas a la espalda del Cuerpo de fábrica. Aquellas y el almacén contiguo tenían ambas una superficie completa de 80m².
- Las cuadras poseían una superficie de 110m².

Alcoholera

Formada por dos naves de planta rectangular adosada, y con una superficie completa de 336'72m². La alcoholera tenía instalada buena maquinaria.²⁴³⁵ En el año 1903 la producción de alcohol era de 120 arrobas cada 24 horas. Durante el primer decenio del siglo XX pasó a ser propiedad de la UAE.

El inventario de UAE del año 1944 nos informa que la destilería ocupaba una superficie de 422m², incluida una cisterna para melazas. Esta última estaba sin cubierta y además desmantelada por completo por el paso del tiempo. Estaba la destilería formada por un edificio con tres departamentos: la sala de fermentación, la sala de destilación y el almacén de alcohol; la construcción era de mampostería, cubierta de madera y teja plana, y en regular estado de conservación.²⁴³⁶

Evolución histórica (1890-1945)

Orígenes (1890-1903)

La finca donde se levantó la fábrica fue adquirida por López Giménez y Herranz. La sociedad estaba formada por tres socios: Francisco López Medina, José Giménez Caballero y Balbino Herranz y Sáez.²⁴³⁷ Esta sociedad representada por Francisco López

²⁴³⁴ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. de Lourdes. Doc. 1.

²⁴³⁵ AHPM. *Cuaderno de Aportación. Ibíd.* Destilería. Estaba compuesta de una columna Laval, un rectificador, una máquina de vapor, diez cubatos y cinco depósitos de hierro con capacidad para 200 HL.

²⁴³⁶ AUAE. Fábrica Ntra. Sra. de Lourdes. *Inventario de la Destilería de Ntra. Sra. de Lourdes (Motril)*. Madrid, 30 de junio de 1944.

²⁴³⁷ Francisco López Medina era socio junto con sus hijos de la sociedad López Medina e Hijos, propietaria de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). Esta sociedad había sido constituida en

Medina y Balbino Herranz y Sáez adquirió la finca donde se construyó la fábrica., adquiriéndola de Cándida Roda y Bonel en Granada el día 13 de marzo de 1890.

Balbino Herranz falleció, sucediéndole en sus derechos su hija Trinidad Herranz y González Auriolos y su hermana Celestina Herranz Sáez, que dejaron de pertenecer a la sociedad después de recibir la parte del haber que le correspondía. Los dos socios supervivientes, Francisco López Medina y José Giménez Caballero, continuaron los negocios de la sociedad y la modificaron, denominándose en adelante López y Giménez Caballero, constituida por la escritura de 26 de febrero de 1899.²⁴³⁸ La sociedad tendría una durabilidad de cinco años más, y era dueña de la azucarera Ntra. Sra. de Lourdes. Los dos propietarios eran gerentes de la misma.

Fallecido uno de los socios en el año 1902, Francisco López Medina, los herederos continuaron con la sociedad,²⁴³⁹ estos eran: Trinidad Atienza López, Francisco López Atienza, Patrocinio López Atienza, Encarnación, José, Joaquín y Rafael López Atienza. La sociedad continuaría existiendo incluso después de la aportación de la azucarera a SGAE en el año 1903.²⁴⁴⁰

En el año 1902 los herederos de López Medina y José Giménez Caballero celebraron un contrato, como aclaración de la cláusula décima de la escritura de constitución de la sociedad el día 26 de febrero de 1899. Este contrato se formalizó en Granada el 15 de marzo de 1902, ampliándose la cláusula décima del año 1899; según esta cláusula, José Giménez caballero se obligaba a llevar a la fábrica todas las cañas que producían las tierras de su propiedad o que labrase en arrendamiento; por la operación de monda y acarreo recibía Giménez Caballero 30 céntimos por arroba, abonándole la fábrica el precio por arroba de caña que se indicaba como corriente por la mayoría de las azucareras, aunque el fruto obtenido en los marjales que comprendían la finca denominada *Bates de Santa Eladia*, teniendo en cuenta la buena calidad del fruto, se podía equiparar y se pagaría como si fuese alifa (se pagaba a mayor precio). El contrato se fijaba por seis años, es decir, hasta marzo de 1908, aquel y su periodicidad se respetaría incluso aunque los dos traspasasen a un tercero sus derechos.

Sociedad General (1903-1947)

López y Giménez Caballero y SGAE, llegaron a un acuerdo y firmaron un contrato privado de venta en la ciudad de Madrid el día 11 de julio de 1903. El día 7 de noviembre de 1903 se escrituró y fue aportada la azucarera a SGAE.²⁴⁴¹

la escritura celebrada en Granada el 17 de junio de 1899 ante el notario de Santafé, Francisco Cerezo y Requena.

²⁴³⁸AHPG. *Escritura de modificación*. Otorgada en Granada el día 26 de febrero de 1899 ante el notario de la ciudad, Elías Pelayo Gomis. También en el Registro Mercantil de Granada se inscribió en la hoja número 40, del folio 138 v, del Tomo II, del libro de Sociedades, inscripción segunda.

²⁴³⁹Francisco López Medina hizo testamento el día 14 de febrero de 1902, ante el notario Elías Pelayo Gomis.

²⁴⁴⁰AHPG. *Escritura reconvenio y continuación de Sociedad Mercantil*. Formalizada en Granada el día 16 de marzo de 1903, ante el notario de esa ciudad Elías Pelayo Gomis. Intervinieron: el apoderado de la viuda e hijos de Francisco López Medina, Francisco López Atienza, y el otro socio vivo de la sociedad López y Giménez Caballero, José Giménez Caballero.

²⁴⁴¹AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad general Azucarera de España y convenio respecto a compra y corta de cañas de azúcar*. Otorgada ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez, el día 7 de noviembre de 1903. Protocolo del Archivo 41.217, folios del 7.980 al 7.993v. Protocolo del notario 680. *Ibíd.* Intervienen por SGAE, Javier González Longoria y Julio Otero, y por la sociedad denominada López y Giménez Caballero, José Giménez Caballero. Los herederos de Francisco López Medina fueron representados por Francisco López Atienza.

El precio de venta se estableció en la cantidad de 1.325.000pts. Se aportaba la fábrica con todas sus edificaciones, anejos y maquinaria. Lo entregado era libre de toda carga. La valoración era: 1º. Los artefactos y útiles se tasaron en 1.000.000pts. 2º. 325.000pts., por el valor del inmueble fábrica.

En el acto de la escritura SGAE entregó en efectivo 210.500pts., 1.559 acciones preferentes y 670 acciones ordinarias, equivalentes a 779.500pts y 335.000pts respectivamente. Se custodiaría 100.000pts., representadas por 200 acciones ordinarias, que serían depositadas en la Banca de los Rodríguez-Acosta de Granada, retirándose, previo consentimiento de la SGAE, cuando la azucarera fuese entregada de forma definitiva antes del 30 de noviembre de 1903. Cuando se aportara definitivamente a la SGAE, esta abonaría el importe de la maquinaria comprada con posterioridad a la valorización de la fábrica, cuyo importe se calcularía en unas 5.000pts. También garantizaría SGAE el importe de las existencias que la azucarera poseyese en piedras, carbones azufre, etc., fijándose dos peritos nombrados por ambas partes y un tercero en caso de discordia. También se acreditaría por la SGAE los anticipos en efectivo o en guano a labradores y el 6% por cuenta del fruto de la caña.

En la escritura de aportación se incluía para ser cumplido por la SGAE el contrato de 15 de marzo de 1902, es decir, SGAE debía de respetar y se veía obligada a recibir el fruto producido en las tierras de Giménez Caballero, y se pagaría el obtenido en la finca *Los Bates de Santa Eladia* como alifa. El precio de las cañas sería certificado por SGAE en 1904 al Sr. Caballero, en la cantidad de 45 céntimos por la caña de tercio y 50 céntimos la de la alifa.

Cierre y la desaparición (1907-1913)

La azucarera no cerró después de ser adquirida por SGAE, puesto que molturó hasta el año 1907, que hizo su última campaña. Fue desmontada y vendida su maquinaria y aparatos como chatarra en el año 1913. La Sociedad utilizaría parte de sus construcciones industriales en los años XX como almacenes para otras fábricas abiertas de la sociedad (Ntra. Sra. del Pilar de Motril).²⁴⁴² Un plano posterior a 1903 nos informa del traspaso de la alcoholera a UAE, puesto que SGAE vendió a su filial un terreno de planta triangular que acogía la destilería y la cisterna cubierta.

En el año 1920 existe una valoración de la azucarera. Quedaban en pie dos viviendas que fueron valoradas en 1.000pts cada una, más el Cuerpo de fábrica y el terreno cercado que fue tasado en 152.000pts. En total la tasación de lo que quedaba se valoró en 152.000pts.²⁴⁴³

Durante la Guerra Civil fue ocupada por fuerzas del Ejército. En el año 1943 aún seguían estando ocupadas las construcciones fabriles por estas fuerzas, aunque posteriormente la documentación de esos años cuarenta nos menciona que las viviendas estaban habitadas por el personal de guarda y custodia de la fábrica.²⁴⁴⁴

Venta de las instalaciones (1946-47)

²⁴⁴²Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

²⁴⁴³ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril. CAR XI. Valoración de la azucarera de Ntra. Sra. de Lourdes. Motril, 4 de mayo de 1920.

²⁴⁴⁴ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Lourdes. Documentación de los años cuarenta. Informes solicitados por la sede central de SGAE, y dirigidos al Director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Años 1943-44. Ver Anexo Documental. Documentos N° 3 y 4. Fuente: ASGAE.

En marzo del año 1946 se vendió la azucarera al Sr. Ortega. La destilería fue vendida al año siguiente y al mismo señor en la cantidad de 50.000pts, que fue el precio convenido.²⁴⁴⁵ Dice un documento con fecha de 30 de marzo de 1946:

Venta Destilería de Lourdes. Quedó firmada la escritura de venta de dicha fábrica al Sr. Ortega. Por lo que respecta a la Destilería, me dice este Sr., que al final de mayo próximo una vez haya recolectado el fruto de las cañas, pagará las 50.000pts, importe convenido de esta venta y entonces le otorgaré la correspondiente escritura.²⁴⁴⁶

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

Quedan dos naves rehabilitadas y restos de una pequeña chimenea. Hoy el espacio está destinado al sector servicios, puesto que las antiguas construcciones fabriles están integradas en un restaurante de propiedad particular.

²⁴⁴⁵Ver Anexo Documental Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

²⁴⁴⁶ASGAE. Carta enviada el día 30 de marzo de 1946 por el Director de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril, al Director general de SGAE. Le informa de las ventas efectuadas o por efectuar desde la localidad de Almuñecar hasta Motril.

Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)



Fig. 460. Foto panorámica de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: BVA

La finca

Constituida por una suerte de tierra de 17 fanegas y 2 celemines, u 8 hectáreas, 6 áreas, 52 centiáreas y 70 decímetros cuadrados, ubicada en el término de Motril a la espalda del antiguo convento de San Francisco, en el sitio y paraje denominado de la Rambla de las Brujas, pago denominado de la acequia Chica. En 1903 lindaba: por Levante, con el camino que iba a la Palma y tierras de Juana Díaz de Losada y Carmona; por el Norte, con tierras de Dolores Careaga del Valle y aguas vertientes del cerro; por Poniente, el resto de la finca de Dolores Careaga en toda la línea hasta llegar al camino del cortijo de Juan Deco; y por el Sur, con el camino de los molinos o de la acequia Chica.

Sobre este terreno se levantó la azucarera y la hilera de veintinueve viviendas adosadas y situadas al Este, que poseían un solo piso y varias habitaciones. Lindaban: por la espalda, con tierras de Juana Díaz Losada, y por su frente, con un camino o calle que las separaba de la rambla y las dividía del resto de la finca. [Fig.460]

La suerte de tierra pertenecía a María de los Dolores Careaga, quien la segregó de un cortijo de su propiedad y se la enajenó a la sociedad denominada Burgos, Domínguez y García, el día 14 de enero de 1882.²⁴⁴⁷ Se establecía una condición:

²⁴⁴⁷AHPG. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en la ciudad de Motril el día 14 de enero de 1882, ante el notario Miguel Pintor Díaz.

Que en el caso que a dicha Sociedad en la fábrica que proyectaba construir, conviniese llevar la chimenea a cualquier punto o altura de los cerros inmediatos, se pudiera pasar la bóveda de la misma por todo el trayecto que medía desde los límites del terreno vendido hasta la altura o punto en que se colocase dicha chimenea, permitiéndose su construcción por la D^a. María de los Dolores Careaga, y además podría así mismo la Sociedad referida, pasar el agua de la acequia chica por medio de un canal embovedado al sitio de la fábrica que fuese conveniente atravesando el terreno que mediase desde aquella hasta el Camino que conduce a los molinos, para después continuar el cauce o acequia por dicho camino y la parte de terreno adquirida por dicha Sociedad, sin que por ninguna de ambas concesiones pudiese pedir la vendedora D^a. María de los Dolores Careaga, indemnización de ninguna clase.²⁴⁴⁸

Es decir, se establecía una servidumbre en la suerte de tierra donde se iba a construir la azucarera por la sociedad compradora, Burgos, Domínguez y García, que consistía en permitir el tránsito a Dolores Careaga y su familia, para que pudiese entrar o salir del resto de la finca. La circulación se podía realizar a través de la rambla o por la linde de Levante, que confinaba con las tierras de esta señora, para de esta forma poder sacar frutos, piedras, arenas, maderas, etc., procedentes de su terreno.

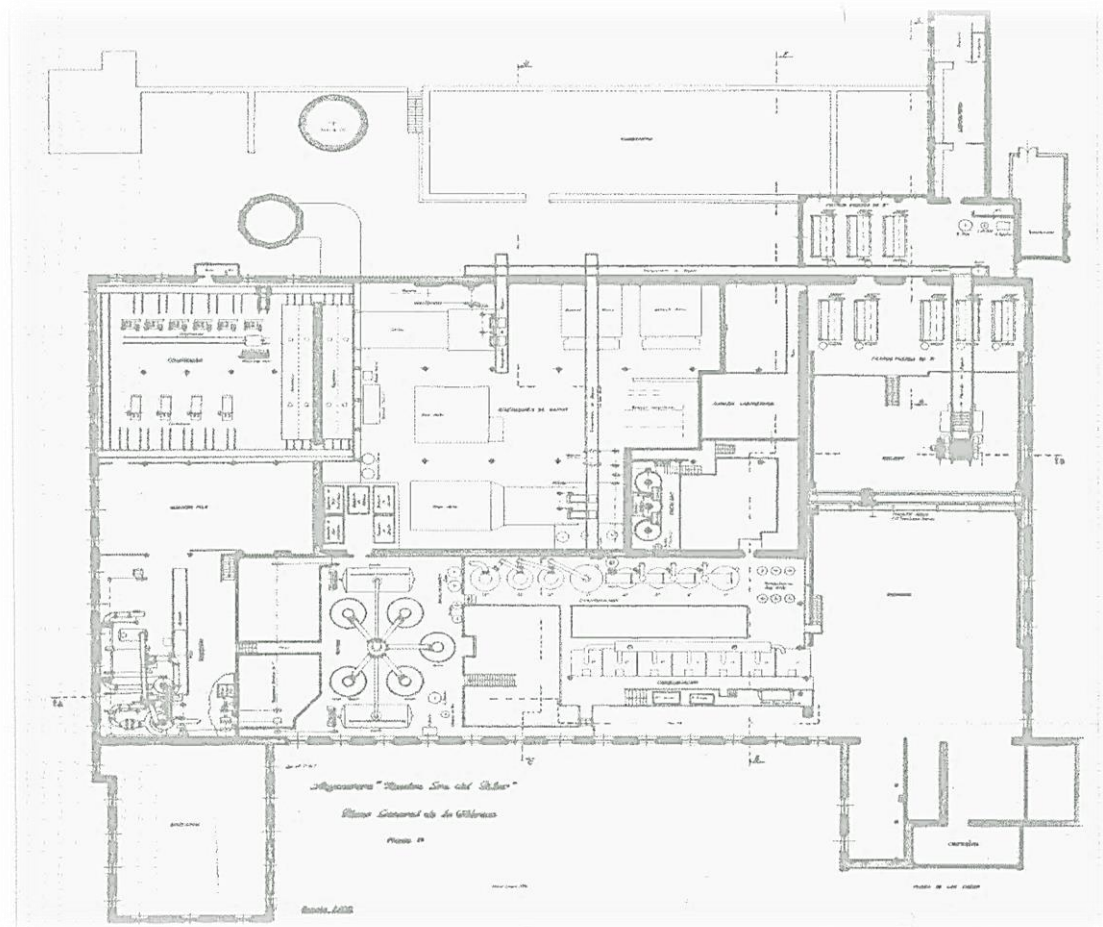


Fig. 461. Plano general de la planta primera de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASGAE

²⁴⁴⁸ *Ibidem.*

El recinto cercado de tapia llegó a tener en el siglo XX una superficie completa de 73.456m², aunque después de las segregaciones efectuadas, en el año 1998 quedó reducido a 69.780'47m² (1998). En ese año sus lindes eran: Norte, finca de Manuel Correa Toquero; Este, Rambla de las Brujas, finca del Banco de Bilbao S.A., finca de Carmen Montero López, Avenida de la Marquesa de Squilache y Sociedad General Azucarera de España; Sur, camino de Minasierra; y Oeste, con la finca de Francisco Moreno Rubia, y con la propiedad de la viuda de Joaquín Correa.²⁴⁴⁹

Descripción general

Dentro del recinto general de 73.456m², el Cuerpo fábrica poseía una superficie de 4.608m², con fachada principal al Este, y con una potencia de molturación de 300 toneladas diarias en el año 1903. [Fig.461] Originariamente llegó a tener destilería, aunque desde los años cincuenta no se utilizaba. La fachada principal del Cuerpo fábrica correspondía con su frente oriental, que se abría a la plaza donde se asentaban otros edificios más relevantes, como la casa principal o de dirección, las oficinas, la vivienda del ingeniero y la casa portería. [Fig.462]



Fig. 462. Foto del acceso principal a la azucarera por la rambla de las brujas. Se observa la casa del guarda (derecha), la portería que posteriormente se transformó en vivienda del ingeniero (izquierda), la casa principal, parte del Cuerpo de fábrica y la chimenea (frente)

Poseía varios accesos: 1ª. Entrada por la plaza de las cañas, próxima al grupo de veintinueve viviendas adosadas dispuestas en hilera. 2ª. En el año 1940 se había

²⁴⁴⁹ARPM. Registro de la Propiedad de Motril Nº 1. Se inscribió la finca a favor de Azucarera Ebro Agrícolas S. A., el día 8 de octubre de 1998.

convertido en acceso principal, el que se realizaba por la rambla de las brujas. 3°. Otra entrada secundaria estaba situada entre el depósito para mieles y un almacén. Es decir, el recinto originariamente tenía tres entradas: la primera o principal, que salvaba la rambla de las brujas gracias a un puente (sustituido en los sesenta), [Fig.463] que introducía directamente en la plaza, frente a la cual se encontraba la casa principal o de dirección y el lado oriental del Cuerpo de fábrica; la segunda, ubicada más al Norte, servía para enclavar fácilmente la caña en su plaza; y la tercera, creada para dar paso a carros, caballerizas, etc., y próxima al apero. Esta última construcción se emplazaba en la zona meridional y aislada del conjunto fabril; poseía originariamente una única entrada, aunque llegó a contar con otras dos independientes en los años cuarenta.

Zonificación espacial:

En el año 1950 todo el conjunto fabril poseía una superficie completa de 75.000m² o 7 hectáreas y 50 áreas, que constituía un polígono irregular. Las construcciones prácticamente estaban localizadas en la zona oriental y meridional.²⁴⁵⁰

A. La zona industrial se emplazaba por levante. Estaba formada por el Cuerpo de fábrica, la plaza de las cañas, los talleres, las oficinas, una alberca, la fragua, la carpintería, una alberca de melazas, sala de alternadores. etc.

B. La zona de viviendas se localizaba también al Este y Sur. Sobresalía la casa principal o del director, que estaba adosada al Cuerpo de fábrica. La portería y la casa del ingeniero estaban situadas a la izquierda, mientras que la casa del guarda quedaba a la derecha del acceso principal al recinto (rambla de las brujas).

C. La zona de almacenaje se situaba en el centro y Sur. En la zona meridional, se encontraba una alberca para melaza, los depósitos de gasolina, el almacén de azúcar nº 2, doce depósitos de melaza y el almacén de efectos. En el centro y aislados, se emplazaron los depósitos de fuel-oíl, el almacén de materiales, las cuadras y las cocheras.

D. La zona destinada a huertas, jardines y aperos se emplazaron en todo el frente Sur y Norte. Comprendían una superficie completa de 6 hectáreas, 34 áreas y 80 centiáreas.

Los jardines y huertos se situaban en la zona meridional, que constituía un gran paralelepípedo aislado del resto, aunque próximos a los aperos de planta rectangular irregular y alargada con patio central, siendo su frente meridional la tapia del recinto.

Los huertos en el año 1946 los cultivaban el director, el químico y el mecánico de la azucarera; el director poseía 49 áreas y 93 centiáreas, el mecánico, 19 áreas y 33 centiáreas, y el químico, 2 áreas y 94 centiáreas; el resto de directivos, ingeniero, administrador y jefe de cultivos poseían huertas que labraban en la azucarera cerrada de Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). Los productos de huerta eran para consumo propio. La fábrica tenía en plantilla dos jardineros, más la ayuda de otros dos obreros cuando la época y el cultivo así lo requería.

E. La zona destinada a vacíos y futuros ensanches ocupaba todo el frente Norte y Oeste. En esta zona circulaba un canal de aguas potables de la ciudad de Motril, que accedía al recinto por el extremo más occidental y en un recorrido por todo el frente septentrional, salía por el extremo más Nororiental; siendo usado para el servicio de la fábrica y regadío de los huertos por los que transitaba.

²⁴⁵⁰ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. IV. Los planos que existen de esta fábrica son muy numerosos. Para realizar este apartado nosotros hemos utilizado un plano de la planta general de la azucarera de octubre del año 1950.

Había patios que fueron usados para depositar hierros y retales de bronce (documentación del año 1924); uno de ellos estaba construido sobre pilares y tabiques de ladrillo de 65m² y 3'25m de alto, y se emplazó junto a un almacén y cobertizo.²⁴⁵¹

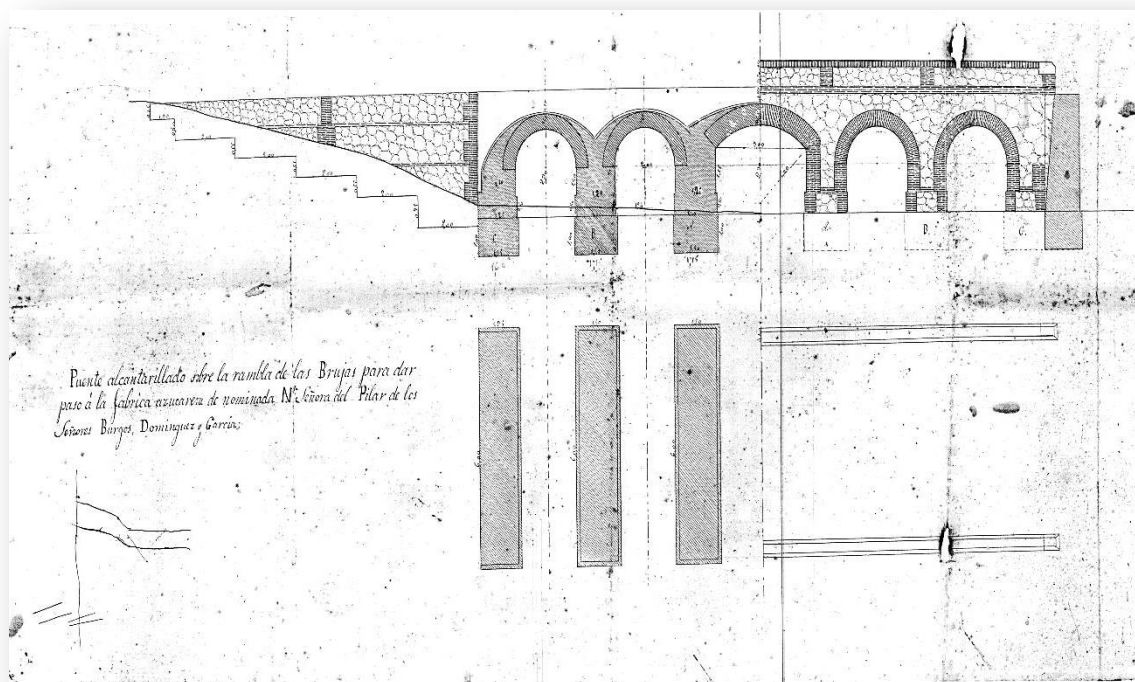


Fig. 463. Plano de alzado y fundaciones del puente alcantarillado sobre la rambla de las Brujas de la azucarera de los Srs. Burgos, Domínguez y García. Fuente: SGAE

El agua

En el año 1952 la ciudad de Motril se abastecía de agua de la siguiente forma: al Norte, y en su límite con el término municipal de Salobreña, existía una zona denominada *galería de aguas subalucas*, donde se emplazó un *azud y repartidor* derivado del curso del río Guadalfeo. Desde esta zona partía hacia el término de Motril: 1°. La acequia principal, que recorría los pagos denominados, la Janata, la Jarca, Panatas, Pataura, Peñuela, Minasierra, Entrecaminos, Puchilla, la zona meridional de la ciudad de Motril, Vadillo, Molinos, Deire, Belluga, Chafino y a la altura de Villanueva, desaguaba en el mar. Esta acequia, a la altura del pago de Entrecaminos, se dividía en otro ramal paralelo, que se arrimaba a la azucarera San Luís y a la fábrica Ntra. Sra. del Pilar; la acequia, después de cruzar la ciudad de Motril y el flanco meridional de la azucarera La Motrileña, se subdividía en otro ramal paralelo denominado del Deire, acoplado finalmente al principal, a la altura del pago Villanueva, próximo a su desembocadura en el mar. En definitiva, la acequia principal y los dos ramales, daban riego a las azucareras Santa Isabel, la Almudena, San Luís, la azucarera Ntra. Sra. del Pilar, y por su vertiente meridional a la azucarera La Motrileña, etc. 2°. *Un canal de*

²⁴⁵¹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XII. Doc. *Relación detallada de la construcción de los edificios existentes en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar, con expresión de sus dimensiones y clase de cubiertas*. Motril, 16 de julio de 1924.

aguas potables que circulaba por los pagos Panatas y Minasierra, entraba y cruzaba de Oeste a Este el recinto fabril cercado de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar, transitaba por toda la ciudad de Motril en igual dirección, y moría a la altura de la azucarera La Motrileña. 3º Una acequia denominada *Nueva*, que procedía de la zona Norte del término municipal de Motril, pago el Coto, y en un recorrido Norte-Sur, se unía a un conducto subterráneo de 13.000m que emergía del canal de aguas potables, pago La Jarca, ubicado al Norte, dentro término municipal de la ciudad de Motril. La acequia regaba a su paso las fincas situadas en el pago de Minasierra.²⁴⁵²

En definitiva, la azucarera Ntra. Sra. del Pilar estaba muy bien abastecida de agua: 1º. El canal de aguas potables que entraba al recinto y transitaba con dirección Oeste-Este. 2º. Por el lado meridional, corría el canal secundario de la acequia principal. 3º. Por su lado septentrional la acequia nueva. 4º. Los pozos emplazados dentro del recinto. Los desagües de la fábrica se arrojaban a la rambla de las Brujas, puesto que en los años cincuenta aún no existía una instalación depuradora de aguas residuales.

Originariamente la azucarera para el servicio general de agua tomaba esta del canal de aguas potables, pero resultaba una cantidad insuficiente y abonada a un elevado precio, además había que enfriarla después de su uso industrial, en un lugar denominado enfriadero, que también resultaba insuficiente. La azucarera tenía formalizado contrato con el canal de aguas potables (Ayuntamiento de Motril), por la cantidad de 9.500pts anuales, y en la cuantía de dos litros diarios por segundo y veinte durante los periodos de campaña. La reforma que se pensó realizar en el año 1929, aconsejaba tomar el agua de la acequia y efectuar una instalación de elevación, aunque existiese un coste eléctrico real e ineludible, que después se reduciría al producir energía la misma industria, aunque siempre dependería del Ayuntamiento motrileño para los dos litros diarios por segundo.

El cable aéreo

La fábrica estaba conectada al puerto de Motril (Varadero) gracias al cable aéreo, puesto que este nacía en el mencionado puerto y tenía su primera parada en la azucarera. Se abastecía de materias primas y partía el azúcar producido dirección Dúrcal.

Dentro de la demarcación municipal de Motril, el cable aéreo iba desde el Varadero, entre el dique de poniente y la carretera de servicio exterior del puerto, hasta el punto exacto denominado cerro Gordo, dentro de su término y próximo al de Vélez de Benaudalla.

El cable tenía una estación en la azucarera. Era una construcción de planta rectangular dividida en dos espacios, emplazada a la izquierda de la puerta de acceso a la plaza de las cañas. Un camino denominado de las cañas se bifurcaba a su vez en dos, uno, accedía al interior de la azucarera y otro, se aproximaba a la estación. El cable transitaba por el complejo fabril a la altura de las oficinas y la plaza de las cañas, para lo cual se construyeron unos castilletes de madera unidos entre sí con puente protector, también de igual material, aunque eliminado en el año 1938, sustituyéndose por dos castilletes metálicos separados por 0'65m, sin puente protector. La remodelación de la entrada a la azucarera por la rambla de las brujas y acceso a la plaza de las cañas en el año 1940, afectó al cable que transitaba por encima de las oficinas; la solución se había dado en parte años atrás, puesto que toda la parte atravesada por el teleférico se había

²⁴⁵²ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR V. *Plano croquis de la situación de las distintas azucareras de las zonas de Motril y Salobreña con expresión de las básculas de campo correspondientes a ellas*. Motril, 12 de febrero de 1952.

instalado una red protectora de unos 20m de longitud, construida con pies derechos de carril y puente de cable tramado, que conformaba una tupida malla, además de dos castilletes metálicos separados por 6'5m; ahora se mejora la solución con la construcción de un caballete en una posición diferente, que permitiese el paso de las caballerizas, carros y camiones a la mencionada plaza de las cañas.

Construcciones ²⁴⁵³

La fábrica fue construida por el arquitecto Giménez Arévalo sobre planos de la sociedad Fives Lille, que llegaron entre los años 1882-1889. En esos momentos la sociedad propietaria era la Burgos, Domínguez y García. La planimetría y los documentos investigados muestran que las construcciones, reformas, ampliaciones, y transformaciones posteriores en la fábrica, las realizaron los ingenieros Directores y

²⁴⁵³ ASGAE. CAR. Planos de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). A. Planos antiguos: 1º. Varios planos de edificios, construcciones, maquinaria y aparatos de la sociedad Fives Lille de París. Unos están firmados el día 13 de julio de 1882, y otros el 12 de noviembre de 1889. B. Planos de emplazamiento y generales de la fábrica: 1º. Plano general del recinto año 1922. 2º. Plano general de la fábrica. Madrid, julio de 1940. 3º. Planos de las diversas plantas, alzados y secciones de la fábrica. Motril, enero de 1958. 4º. Plano general de la fábrica del año 1971. 5º. Plano general de la fábrica. Madrid, 15/10/1981. C. Planos de Proyectos y reformas: 1º. Proyecto de casas para obreros. Grupo de dos casas con cuatro habitaciones, retrete y cocina. Madrid, 2 de julio de 1920. 2º Proyecto de una barriada de casas para el personal obrero y administrativo, en fábricas donde el terreno era escaso. Madrid, 28 de mayo de 1920. 3º. Proyecto de una barriada de casas para el personal obrero, en fábricas donde se disponga de terreno abundante. Madrid, 10 de junio de 1920. 4º. Proyecto de cuatro viviendas en el local de la espartería. Madrid, 1920. 5º. Plano del proyecto de transmisión para la sulfitación. Fecha: 1 de mayo de 1929. 6º. Plano del proyecto de construcción de cuatro viviendas en el local de la espartería. Motril, 16 de enero de 1930. 7º. Plano de la reforma de la plaza de las cañas. Madrid, 24/9/1929. 8º. Plano del Proyecto de instalación del encalado. Motril, 15 de septiembre de 1930. 9º. Plano del proyecto de construcción de un edificio de administración y de cultivos. Motril, 22 de febrero de 1931. 10º. Ante-proyecto de reformas de cuarto de azúcar (secadero). Motril, 11 de noviembre de 1936. 11º. Plano del proyecto de emplazamiento de los depósitos para la melaza y nave ampliación del almacén de azúcar. Motril, junio de 1944. 12º. Proyecto de construcción de un grupo de viviendas para el personal de mondas y acarretos. Motril, octubre de 1945. 13º. Proyecto de puente protector para acceso a la plaza de las cañas. Motril, octubre de 1949. 14º. Plano del proyecto de instalación de cuatro depósitos metálicos para abastecimiento de fuel-oil por vía marítima, a la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. Motril, septiembre de 1952. 15º. Plano del Proyecto de reformas en las viviendas de empleados (A, B, C y D). Motril, 2 de marzo de 1959. 16º. Plano del Proyecto de 22 viviendas subvencionadas en terrenos de propiedad de D^a Carmen Montero López. Motril, septiembre de 1959. 17º. Plano de las reformas de acceso a la fábrica. Motril, diciembre de 1952. Plano de proyecto de vestuarios, urinarios y retretes. Motril, 7 de noviembre de 1971. D. Planos de construcciones: 1º. Plano del edificio para la bomba de elevación de aguas. Motril, 3 de junio de 1929. 2º. Plano del edificio para la bomba de elevación de aguas. Motril, 3 de junio de 1929. 3º. Plano del corte longitudinal de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar. Motril, 7 de agosto de 1929. 4º. Plano de la plaza de las cañas. Madrid, 24/9/29. Sección agrícola. 5º. Plano de la disposición de las básculas en la plaza de las cañas. Motril, 13 de enero de 1931. 6º. Plano de la situación de las albercas de la alcoholera. Motril, 18 de junio de 1931. 7º. Plano croquis del cuarto de calderas. Motril, 19 de junio de 1931. 8º. Dos planos de la instalación de los filtros-prensa procedentes de San Torcuato. Motril, 21 de julio de 1931. 9º. Plano de la cubierta de la carbonera. Motril, 1934. 10º. Plano de la planta y fachada del proyecto de comedores de obreros. Motril, 30 de marzo de 1939. 11º. Plano de viviendas de empleados. Motril, agosto de 1953. 12º. Plano de la planta y alzados de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar. Motril, febrero de 1945. 13º. Plano de la planta y secciones del secadero de azúcar. Motril 10 de marzo de 1945. 14º. Plano de la primera planta del edificio de dirección. Motril, abril de 1954. 15º. Plano del laboratorio. Motril, mayo de 1954. 16º. Plano del almacén de azúcar. Motril, febrero de 1956. 17º. Plano de la planta del Apero Aperi-Parck. Motril, octubre de 1957. 18º. Plano del laboratorio de ensayos (labradores). Motril, 20 de febrero de 1969. 19º. Plano del estado actual de la 1ª planta del edificio de dirección (antigua casa de Jefes). Motril, 1 de julio de 1982. 20º. Plano de planta alta y baja de la casa del director. Sin fecha. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.

auxiliares, que la futura Sociedad General Azucarera de España estableció en el complejo motrileño. Los planos se realizaron prácticamente todos en la ciudad de Motril, aunque algunos provenían de la sede central de Sociedad General (Madrid), de sus diversas secciones (agrícola, fabricación). Los ingenieros llegaron a ser muchos de ellos Directores técnicos o auxiliares, caso de Andrés Félez (1929), Mauricio Barbier Chevalier (1939), José Lafuente Romero (1940-48), Julio de Juan Illana (1948-54), Ernesto Soler Salvany (1957), etc.

Azucarera

En el año 1903 poseía buena maquinaria y aparatos instalados en todo el complejo industrial.²⁴⁵⁴ La capacidad de molienda era de 600 toneladas/día. Esta azucarera

²⁴⁵⁴ AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica Nuestra Señora del Pilar en Motril por la Excm. Sra. Marquesa de Squilache*. Otorgado en Madrid el día 4 de diciembre de 1903, ante el notario de esa ciudad Bruno Pascual Ruilópez. Número del protocolo del notario 756. Protocolo del archivo 41220, folios del 8993 al 9005v. Protocolo del Notario nº. 746. En el año 1903 en la azucarera existían: 1. Dos molinos para la caña de 90cm de diámetro por 1'80cm de largo, con sus correspondientes motores acoplados. 2. Tres transportadores de caña y bagazo con sus correspondientes llaves y accesorios. 3. Una batería de difusión compuesto de 20 difusores de 25 hectólitros, 10 calorizadores a serpentín. 4. Un compresor de aire con recipiente de chapa de 50 hectólitros. 5. Un recipiente medidor de jugo de 30 hectólitros. 6. Un refrigerante a serpentín para las juntas de los vasos. 7. Cuatrocientos metros de vía de 70cm de ancho y tres vagonetas de chapa. 8. Nueve defecadoras de cobre de 25 hectólitros. 9. Un depósito de chapa para jugo de 30 hectólitros de cabida. 10. Nueve filtros rectangulares de chapa de hierro con llaves y tuberías de 10 hectólitros de cabida. 11. Doce filtros tipo "Damonts" de 32 hectólitros con llaves y tubería de cobre. 12. Dos depósitos de chapa de 12 hectólitros de cabida para la lechada de cal. 13. Un depósito de chapa de 30 hectólitros para jarabes sin filtrar. 14. Un recipiente de chapa de 20 hectólitros para la raga con tres grifos de bronce. 15. Seis escurridores de chapa con doble fondo para las espumas. 16. Res prensas de husillo a palanca. 17. Doscintas parrillas de fleje. 18. Un montajugos de 15 hectólitros con tubería y llave. 19. Un aparato de evaporación al vacío y a triple efecto de cobre para 2.800 hectólitros con tubería de comunicación para jugo y agua. 20. Vasos de segundas, uno de ellos con colector tubular. 21. Aspirador de jugo y bacía jarabe. 22. Una máquina de vapor de 40 caballos, que movía una bomba de aire para el triple efecto. 23. Una bomba para jarabe y otra para extracción de aguas amoniacales. 24. Dos tachas al vacío de 95 hectólitros cada una con vasos de segundas y purgadores automáticos. 25. Dos máquinas de vapor de 25 caballos. 26. Tres depósitos de chapa, dos para jarabe y otro para jugo de 60 hectólitros cada uno. 27. Tres templas de chapa de 95 hectólitros para masa cocida. 28. Dos depósitos de chapa de 60 hectólitros cada uno para mieles de primera con tubería y grifos. 29. Un depósito de chapa de 65 hectólitros para mieles de tercera. 30. Seis turbinas tipo Heps-rosts, de 75cm de diámetro. 31. Una bomba para masas cocidas con transmisiones y tuberías. 32. Una bomba rotativa para mieles de purga. 33. Un motor a vapor de 35 caballos, accionando las turbinas, bombas de masa cocida y mieles con transmisión intermedia, correas, tubería y grifos. 34. Un elevador de azúcar con forro de madera. 35. Un canal de chapa para masas cocidas. 36. Un depósito de chapa de 10 hectólitros. 37. Dos molinos para azúcar en grano con banco de hierro. 38. Un molino para pilé. 39. Ciento cincuenta metros de tubería de hierro para calefacción del almacén de azúcar. 40. Diez generadoras de vapor de 65 caballos cada una. 41. Dos bombas de alimentación dobles, accionadas directamente por dos máquinas de vapor. 42. Un recipiente de vapor con tubería de llegada de las generadoras y válvulas de toma para los diferentes aparatos. 43. Un recipiente colector de vapor de retorno con tubos de comunicación. 44. Un recipiente colector de aguas de condensación con tuberías de comunicación. 45. Un horno de verificar negro sistema "Scherciver" de 120 hectólitros en 24 horas. 46. Un lavador de negro al vapor. 47. Un lavador de negro a hélice con vuelta de chapa. 48. Una noria elevadora del negro. 49. Un molino quebrantador de negro. 50. Un motor de tres caballos accionado por transmisión. 51. Una bomba horizontal de agua movida por correa y transmisión. 52. Una bomba centrífuga movida por correa. 53. Una máquina al vapor de 25 caballos que movía las bombas anteriores. 54. Un tanque de chapa de 60 hectólitros para colector de aguas calientes. 55. Un enfriador de aguas calientes de seis pisos y 1.200m² de superficie de enfriamiento. 56. Un tanque o depósito de chapa de 165 hectólitros. 57. Ochenta metros de tubería de fundición. 58. Veintiséis depósitos de chapa de 65 hectólitros de cabida cada uno. 59. Doce templas de 32 hectólitros y ocho de 33. 60.

siempre fue de caña, aunque el día 7 de junio 1957 se presentó ante la Delegación de industria de Granada el proyecto de instalación de una sección de remolacha, que no fue aceptada.

Cuerpo de fábrica:

Construcción en mampostería y con una superficie completa de 4.608m², y una altura de 9'1m. Su planta era rectangular alargada, con edificios adosados al Norte y Sur (los cañeros de 855m² y 9'1m de alto). [Figs.464, 465 y 466]

En el año 1924 se dice que poseía bajo y dos pisos con entramados de viguetas de hierro y tablonés de pino forrados de tablas, y cubrición de teja moruna; en el piso bajo se colocaron las máquinas, las turbinas, la fogata, el taller de reparaciones y almacén de efectos; en el primer piso, los aparatos de evaporación, filtros prensas, y parte del almacén secadero de azúcar; en el segundo, se emplazaban las pailas y parte del almacén secadero de azúcar.

La planimetría de los años cincuenta nos indica que en la zona septentrional, próxima a la plaza de las cañas, se situaba la nave de molinos de dirección Este-Oeste. El núcleo central de dirección Norte-Sur, se dividía en cuatro grandes naves sostenidas por columnas de fundición. A este cuerpo principal se añadían por la su lado Norte, y a su derecha, el conductor de cañas, y por la izquierda, el laboratorio; por el lado Sur, se adosaban el almacén de azúcar nº 1, la sala de turbinas de bajos productos y la chimenea de sección circular.



Fig. 464. Foto del interior del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASGAE. Benavente

Catorce depósitos de chapa de 150 hectólitos cada uno. 61. Dieciséis depósitos de 10 hectólitos. 62. Un torno paralelo de seis metros de banco. 63. Dos máquinas de taladrar movidas por correa. 64. Un motor a vapor de tres caballos. 65. Dos fraguas de fuelles.

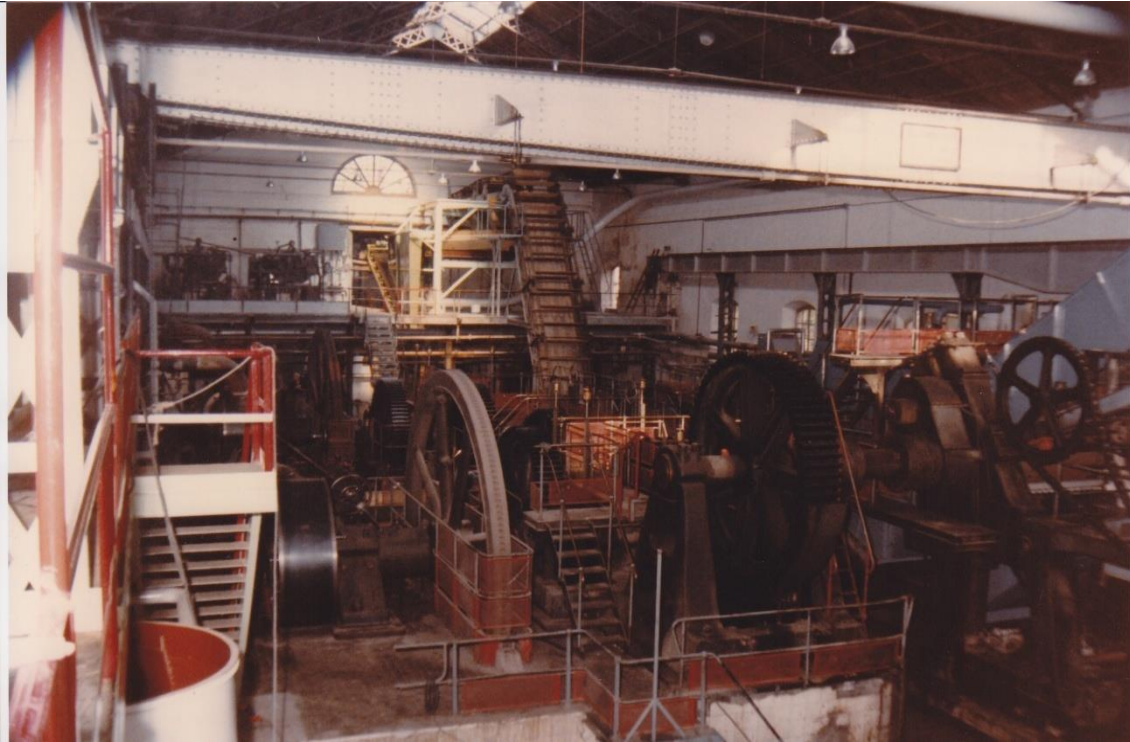


Fig. 465. Foto de los años setenta del interior del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. En primer plano las máquinas de vapor que movían el tren de molinos. Fuente ASGAE. Benavente

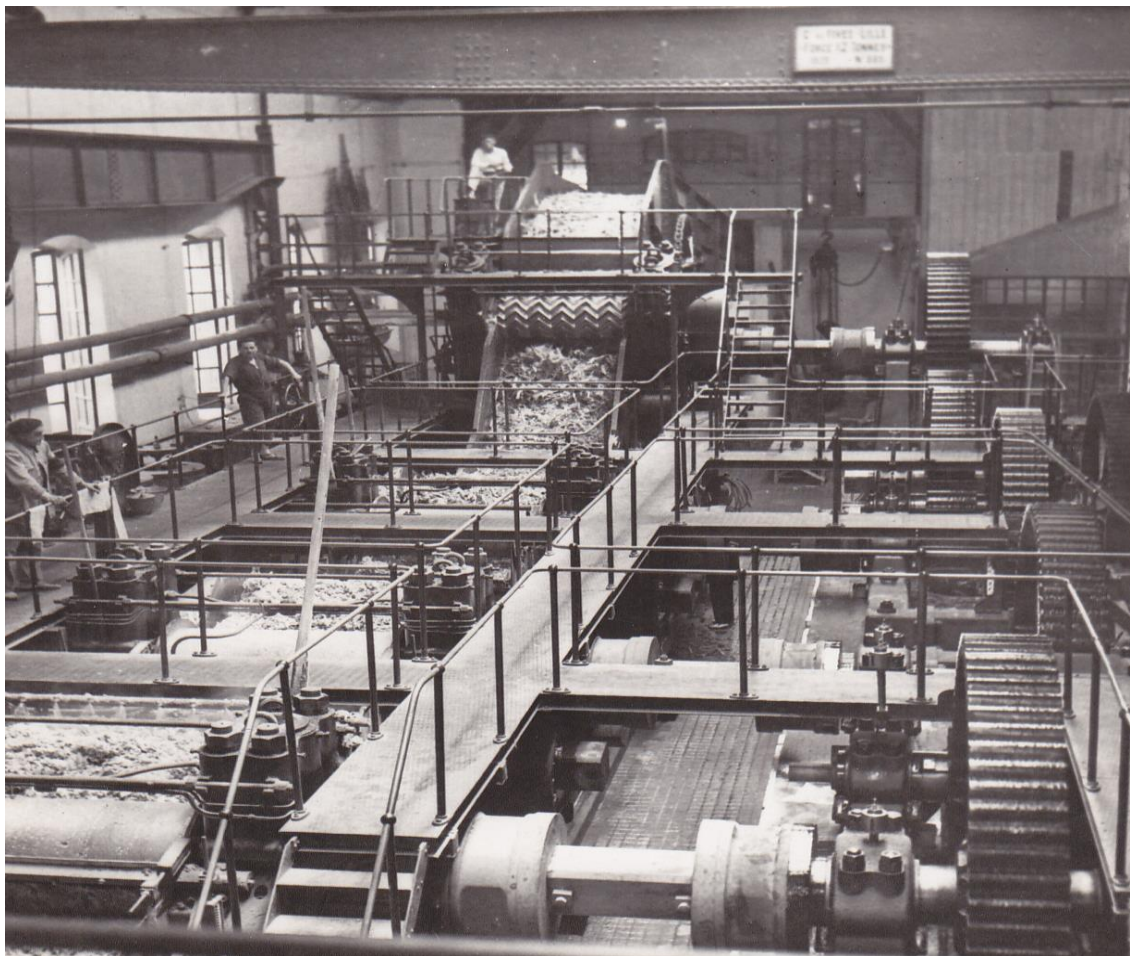


Fig. 466. Foto de los años cincuenta del tren de molinos en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASGAE. Benavente

Construcciones industriales:

- Tres básculas de 1000 Kg de fuerza para pesar caña; la primera y segunda, se ubicaron junto a la plaza de las cañas, cada una en un extremo (Noreste), y la tercera, frente al almacén de efectos.
- Una construcción exenta de planta cuadrangular destinada a fundición de bronce antigua de 22'50m² y con dos cuerpos adosados rectangulares. La documentación del año 1924 nos manifiesta que en esa fecha había sido destruida.
- Un taller de planta rectangular donde se colocó el alternador. Esta construcción estaba situada frente a los almacenes de azúcar y la sala de turbinas, en la zona más meridional del Cuerpo de fábrica.
- Originariamente el horno de cal de 36m² era de planta rectangular, adosado a la fundición y emplazado al Norte del recinto. Fue sustituido por otro de planta circular, emplazado próximo al Cuerpo de fábrica y a la chimenea, en el centro del recinto. Este último horno provenía de la azucarera de Láchar, fue desmontado, trasladado e instalado en la azucarera del Pilar en el año 1929, junto a la nueva chimenea que se construyó en 1930. Este traslado estuvo supervisado por Martínez Oppelt. [Fig.467]
- Un edificio donde se colocó un transformador, próximo al Cuerpo de fábrica por su lado más noroccidental.
- Un laboratorio de planta rectangular situado entre el Cuerpo de fábrica y un edificio destinado a la guarda de materiales.
- Una carpintería que posteriormente se transformaría en una construcción destinada para duchas de obreros, en los años sesenta del siglo XX.
- Cuarto para tomar la densidad de 31'5m² y 2'85m de alto. Aparece en la documentación del año 1924. Estaba construido en mampostería, la solería era de losetas corrientes tomadas con cemento, poseía grandes ventanas de cristales, y la cubierta era de cuarterones de pino.
- En el año 1929 se construyó la nueva chimenea de la azucarera de 45m de altura, por 3'75m de luz en la boca superior, y de 4m de diámetro interior a ras de suelo. Se comenzó a levantarla el día 1 de julio y se terminó en el mes de diciembre de ese año, siendo el presupuesto de la obra 42.300pts. La construcción se hizo de la siguiente forma: 1°. Desmontes y cimientos. Las excavaciones se hicieron hasta un nivel de 4m, debajo del suelo existente. A. La chimenea se termina en la parte inferior con zapata de hormigón armado que descansa directamente sobre el terreno de fundación de roca. B. La parte enterrada y el zócalo de dos metros de altura sobre el nivel del suelo, se ejecutó de hormigón encofrado. C. La parte exterior del zócalo sobre el nivel del suelo iba enlucida de cemento. 2°. El cuerpo de la chimenea se construyó con bloques de hormigón armado que resistieran un viento de 250 kg/m².²⁴⁵⁵ [Fig.468]

²⁴⁵⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR XII. Doc. *Memoria del Proyecto de una chimenea para la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)*. Fecha 25 de marzo de 1929.



Figs. 467 y 468. Foto de la calera procedente de Láchar que se instaló en 1929 y la chimenea construida el año 1930 de Ntra. Sra. del Pilar (Motril)

Construcciones de almacenaje:

- Tres almacenes de efectos y útiles con una superficie completa de 800m². Uno de ellos era la adicción de dos construcciones, la primera era rectangular y la segunda, octogonal; los planos más antiguos informan que este último era el más antiguo, puesto que era el único que existía, aislado y exento. [Fig.469] El segundo almacén de materiales era de planta rectangular adosado al laboratorio, y próximo a la fundición; por último, el tercero, era una construcción exenta de planta cuadrangular destinada a almacén de materiales, emplazada en el centro del conjunto. Este último almacén había sido la antigua destilería. [Fig.470]
- Un almacén para depósito de muebles y “material inútil” de 77m² y 2’35 de alto. Aparece en la documentación de 1924. Construcción en mampostería y cubierta de rollizos y teja moruna, con piso inferior y suelo de madera.
- Un depósito para mieles de 384m² y 5’50m de alto, recogido en la documentación del año 1924. Construcción de mampostería excavada en el terreno, revestido interiormente de cemento y utilizado en ese año como almacén de maderas y tuberías de cobre. La cubierta era de cuarterones de pino forrados de tablas y solería doble de losetas corrientes tomadas con cemento.
- Almacén de hierros de planta rectangular de 513m² y 2’05m de alto, que aparece en la documentación del año 1924. Construcción de mampostería y cubierta de rollizos y teja moruna. En él había un depósito de hierro que contenía gasolina.
- Almacén de espartería de planta rectangular de 108m² y 2’85m de alto, que aparecía en la documentación de 1924. Construcción de mampostería corriente y

cubierta de rollizos y teja moruna. Cobijaba los efectos de espartería, tuberías de cobre y útiles varios.

- Diez albercas de obra de 120 hectólitros cada una, que durante los años cincuenta se convirtieron en doce depósitos para albergar melaza. Se colocaron frente al almacén de azúcar n° 2 (Sureste).
- Dos albercas rectangulares, la primera, era de planta rectangular emplazada entre las oficinas y la tapia (Este), y la segunda, se encontraba adosada al muro por la zona meridional.
- Una construcción de planta rectangular alargada para depósito de gasolina, adosada a la tapia de los huertos y jardines, y emplazada en el centro del recinto.
- Dos depósitos de fuel-oil adosados al almacén de materiales por su lado Norte.
- Otros depósitos de fuel-oil dentro de una construcción mayor de planta rectangular, situada junto a las cuadras.
- Un enfriador. Aparece en los planos más antiguos y lo recoge la documentación del año 1924. Depósito de mampostería y revestimiento de cemento para recibir el agua enfriada. Sus dimensiones eran: 16m por 11'5 por 1'20 de altura, es decir, 189'75m². Se emplazaba adosado a las viviendas de los empleados, frente a la plaza de acceso desde la rambla de las brujas.
- La plaza de las cañas era de planta rectangular rodeada por una cerca o muro, acogía en su interior dos fosos independientes separados por el conductor de caña que la introducía en el complejo; los fosos eran elípticos y poseían cada uno dos niveles. La caña una vez pesada en dos básculas que antecedían a la plaza, se dirigían hacia los fosos, que tenían una línea de descarga de 75m lineales, una superficie en la base de 200m², una superficie en plano rasante de 370m², un volumen hasta el enrase de 855m³ y una capacidad de almacenaje de la caña cada uno de 500 Tm. Se situaba aquella en la zona oriental del conjunto, próxima a una de las entradas al recinto. Hubo varias reformas en la plaza de las cañas a lo largo de su historia, además de la ampliación del conductor. Una de estas reformas se llevó a cabo en el año 1929 bajo la dirección de Martínez Oppelt; fue presupuestada el 18 de julio de 1929 en la cantidad de 37.460'50pts.
- Un almacén de azúcar denominado n° 1, emplazado en la zona más meridional del Cuerpo de fábrica y adosado a la sala de turbinas para bajos productos. [Fig.471]
- Otro almacén de azúcar de planta rectangular denominado n° 2, emplazado al Sureste, junto a la vivienda del ingeniero.



Figs. 469 y 470. Fotos del primer almacén de efectos (izquierda) y de la antigua destilería convertida más tarde en tercer almacén de materiales (derecha)

- La carbonera de planta rectangular situada a occidente del Cuerpo de Fábrica. Eran unos depósitos descubiertos con muros de mampostería de 718'75m² y de 2'5 de alto.
- Un cobertizo para depósito de mieles. Aparece en la documentación del año 1924. Construcción adosada al Cuerpo de fábrica por el Sur, con una superficie de 260m², con 32'5m de largo, por 8m de ancho y por 2'4 de alto. Poseía cubierta de uralita ondulada sobre listones de pino.



Fig. 471. Antiguos almacenes de azúcar de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASAE. Benavente

Viviendas:²⁴⁵⁶

- La casa principal o de administración o también del director, era de planta rectangular y con una superficie de 264m². Era la vivienda principal de la azucarera, siendo ocupada por la Marquesa de Squilache cuando visitaba su fábrica de Motril. Posteriormente se convirtió en la casa del director y administración de la fábrica. En el año 1924 se menciona que era la vivienda del director, construida en mampostería, compuesta de planta baja y dos pisos de madera con cubierta de ladrillos catalanes y cemento; la cubrición del tejado se hizo con rollizos y teja moruna y los techos todos estaban entabacados; en la parte baja estaban instaladas unas oficinas y habitaciones. En el año 1950 el director no ocupaba la vivienda, puesto que vivía en una domicilio de la sociedad enclavado en el extrarradio, pagando un alquiler de 440pts., e igualmente ocurría con el subdirector, que abonaba a la sociedad 375pts mensuales, o el administrador que sufragaba 200pts, o el jefe de cultivos; el

²⁴⁵⁶Ver Anexo Documental. Sección: Viviendas. Documentos N° 5 y 6. Fuente: ASGAE. Recogen estos una relación de viviendas de la fábrica y relación de inquilinos las ocupaban durante el periodo 1924-43.

químico no poseía vivienda de la sociedad, pero cobraba una indemnización por este concepto de 250pts, que abonaba SGAE en el año 1950.²⁴⁵⁷[Fig.472 y 473]



Fig. 472. Foto de la vivienda principal de la azucarera que ocupaba la Marquesa de Squilache

- Dos viviendas para empleados de un solo piso y con seis habitaciones, que ocupaban una superficie de 420m². Se emplazaban adosadas al enfriador y frente a la plaza de acceso al recinto por la rambla de las brujas. Sobre esta construcción posteriormente se erigieron unas oficinas.
- Vivienda del mecánico. Aparece en la documentación de 1924. Era un edificio de mampostería de planta baja y piso alto; tenía cubierta de rollizos y teja moruna. El piso superior estaba destinado a vivienda del mecánico y el bajo a laboratorio, garajes de automóviles y camión, cuarto para la bomba contra incendios y cochera. Poseía una superficie de 182m² y 7'48m de alto. Los pisos de la vivienda eran de cuarterones de pino y cubiertas de solería corriente de ladrillos, con techumbre entabacada.
- Portería. Originariamente en el año 1924 fue una habitación para estancia del portero y los guardas nocturnos. Era un edificio construido en mampostería de una sola planta y de 47'5m²; la cubierta era de rollizos y teja moruna y con techos entabacados. En el año 1903 serán dos casas portería de planta rectangular y con una superficie de 68m², emplazadas a la izquierda del acceso principal al recinto, siendo una de ellas de mayor tamaño, y que en los años cincuenta fue habilitada como vivienda para el ingeniero y subdirector de la fábrica.
- La vivienda del guarda y cuerdas anexas. Construcción que aparece en la documentación del año 1924 y en los planos más antiguos. Era una vivienda levantada en mampostería y de una sola planta, con techos entabacados y de

²⁴⁵⁷ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR VIII. Doc. Cuestionario enviado por la sede central de la sociedad en Madrid el día 24 de julio de 1950, y contestación dada el día 4 de agosto de 1950 por la dirección de la azucarera del Pilar.

65m². La cuadra poseía el piso de madera y de 40m² de superficie, es decir, la superficie completa del conjunto era de 107'5m². Se emplazaba a la derecha de la entrada al recinto fabril por la rambla de las brujas.

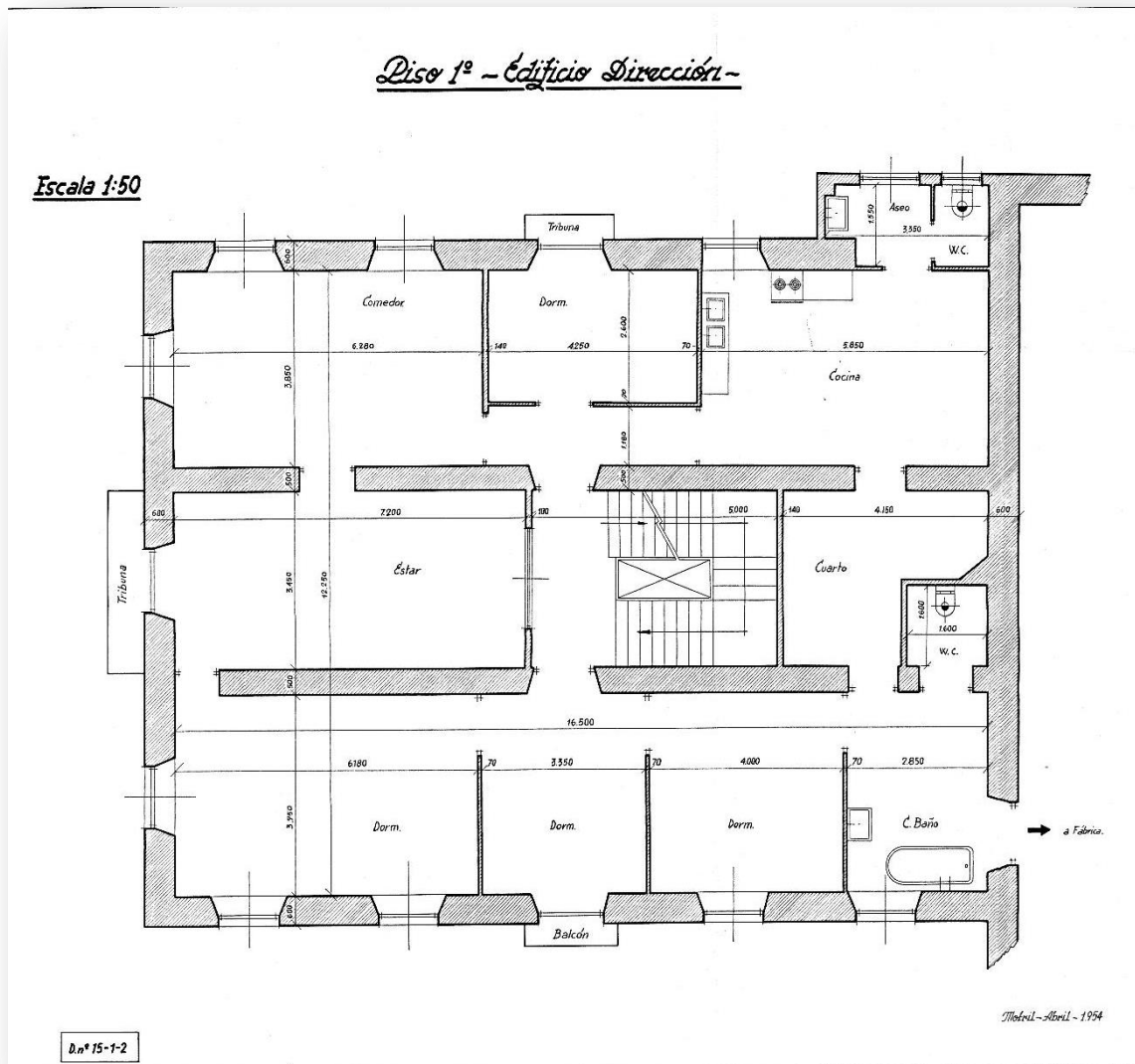


Fig. 473. Plano de la planta primera del edificio de dirección de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Abril, 1954. Fuente: ASGAE

Construcciones no industriales:

- Un edificio de 70m² con pozo de tres metros de diámetro.
- Cuarto para carabineros. Aparece en la documentación de 1924. Era una habitación de cédulas de ladrillo y cubierta de teja plana. Tenía 15m² de superficie y una altura de 1'20m de alto.
- Una construcción exenta de planta cuadrangular muy reducida, destinada a polvorín y situado en una colina a septentrión del recinto, y completamente aislado de cualquier construcción.

- Una cuadra de planta rectangular que ocupaba una superficie de 2.560m², situada en el centro del conjunto.
- Unas cocheras situadas junto a las cuadras, en el centro del recinto.
- Una sala destinada a duchas y comedor de obreros de planta rectangular, que se emplazaba a la derecha de la entrada principal al recinto.
- Un garaje ubicado en el frente Sureste, y adosado al comedor de obreros, junto la tapia próxima a la rambla de las brujas.
- Las oficinas de planta rectangular se situaban en el patio abierto que existía al Sureste, próximas al Cuerpo de fábrica y adosadas a una alberca (derecha) y al murete de la plaza de las cañas (espalda).
- Un edificio de planta cuadrangular destinado para servicio de incendios, situado junto al horno de cal (centro del recinto).
- Una construcción de planta rectangular aislada destinada a albergar la máquina del agua.
- Un cobertizo de 55m² y 3'25m de alto construido sobre pilares y tabiques de ladrillo, que servía para depósito de faroles y efectos de alumbrado.
- Unos retretes que aparecen en la documentación de 1924. Construcción de pilares de cisternas de ladrillo con cubierta de chapa ondulada de 15m² y 2'5 de alto. Otros de 27'9m² y 3'25m de altura, contruidos con pilares y ladrillo, y con una cubierta de rollizos y teja moruna.

Construcciones anexas:

- Los aperos en conjunto tenían una superficie total de 3.012'12m², edificados eran 533'9m² y con una altura de 3'25m. Poseían dirección Este-Oeste y se emplazaron dentro del recinto cercado de tapia, en la zona meridional, aunque constituían un conjunto aislado del resto de construcciones. La planta configuraba un rectángulo irregular con un gran patio central alargado, situándose las dependencias alrededor del mismo, aunque un saliente construido en medio, prácticamente separaba el conjunto en dos zonas. El acceso se realizaba por una entrada principal independiente, al Suroeste, aunque había otra secundaria, próxima a la construcción destinada a la máquina del agua. Los muros eran de mampostería y las cubiertas apoyaban sobre los mismos y en pilares de ladrillo en el extremo opuesto, de rollizos de pino y tejas morunas. En el año 1947 en el apero había cuarenta y seis habitaciones, siete cocinas, dos retretes y un pilar con agua corriente, siendo ocupados exclusivamente durante los periodos de campaña por el personal foráneo de transportes. El apero en los años cincuenta del siglo XX, será además habilitado como vivienda por los productores de la azucarera.
- Una hilera de veintinueve casas de obreros adosadas de un solo piso y varias habitaciones, emplazadas en dos calles extra muros del recinto, con una superficie total de 1.080m², y alquiladas a empleados y obreros de la fábrica. Prácticamente todas tenían tres habitaciones, menos dos, puesto que una poseía cinco y la otra cuatro estancias. En los años cincuenta conformaban el denominado *Barrio de la fábrica*, y según la documentación de archivo, en el año 1955 las ocupaban obreros en régimen de alquiler o cedidas de forma gratuita, quedando expresamente prohibido por Sociedad General que los productores las subarrendasen. En el año 1959 se arreglaron los tejados de la barriada de la fábrica ante el mal estado que presentaban, además de proveerlas de agua corriente y situar un retrete en cada una; el presupuesto de esta obra costó a SGAE la cantidad total de 180.000pts.

Construcciones en el puerto de Motril (Varadero):

- Cuatro depósitos metálicos para fuel-oil situados en el dique de Levante. Fueron instalados en el año 1952.

Construcciones en la vega de Motril y Salobreña:

- Básculas de campo instaladas en esas vegas y que eran propiedad de la azucarera. En el año 1952 eran: 1º. Tres básculas situadas en la carretera que iba desde Motril hasta Calahonda, en los pagos denominados Hoya Perea, Bucho y Caldera. 2º. Otra instalada en el camino que iba desde Motril hasta el Varadero, en el pago denominado Cercado de la Virgen. 3º. Otra tres dentro del término municipal de Motril, aunque próximas al límite con el de Salobreña, y emplazadas en la carretera que desde Granada descendía a la costa, en los pagos denominados Peñuela, Contreras y Finca Vasco. 4º. Otra emplazada en la carretera que iba desde Motril hacia Granada, aunque dentro del término municipal de Vélez de Benaudalla.

Destilería

Ntra. Sra. del Pilar contó originariamente con destilería. En el año 1903 había instalada buena maquinaria y aparatos en la alcoholera.²⁴⁵⁸ Los planos más antiguos y la documentación del año 1924, informa que la destilería era de planta cuadrangular, de 361m² y 11'20m de alto, construida en mampostería, armaduras de pino y teja moruna. Existía además un almacén de la destilería de 310m² y 4'7m de alto, que se usaba para acopiar diversos productos y como laboratorio; fue levantado en mampostería, con armaduras de pino y cubierta de tejas morunas. Desde los años veinte la destilería y el almacén eran propiedad de la Unión Alcoholera Española. La destilería se convertirá posteriormente en almacén de materiales, emplazado en el centro del conjunto. Hay que tener en cuenta que en los años cincuenta la destilería no funciona, puesto que la fábrica producía tan solo azúcar de caña en sus diferentes variedades.

Evolución histórica (1881-2013)

Orígenes. Sociedad Burgos, Domínguez y García (1881-1893)

La sociedad fue constituida en Granada el día 28 de noviembre de 1881.²⁴⁵⁹ Los socios fundadores fueron José de Burgos Real, Pilar de León y de Gregorio (futura Marquesa de Esquilache), como viuda de Antonio Mantilla y Burgos (Marqués de Villamantilla), y los hermanos Antonio, Pedro y Juan Domínguez de Gregorio. La sociedad nace con un capital social de 400.000pts., ampliándose hasta el 1.250.000pts., el siguiente año.

²⁴⁵⁸ AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General. Ibíd.* Había: 1. Un motor de tres caballos en la destilería que movía las bombas por transmisión. 2. Cuatro bombas movidas por correa para agua, vino, alcohol y miel. 3. Un mezclador a paletas en vuelto de chapa. 4. Diez cubas de fermentación de 200 hectólitros. 5. Una columna de destilación con regulador de presión, sistema "Saralle". 6. Un aparato rectificador de 75 hectólitros, con su caldera de hierro. 7. Tres tanques de hierro de 60, 30 y 15 hectólitros. 8. Tres tanques de chapa de 40, 20 y 12 hectólitros. 9. Cinco depósitos para alcohol de 200 hectólitros cada uno. 10. Un medidor automático de un hectólitro. 11. Una máquina de volver tubos. Ver Anexo Documental. Sección: Escrituras. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

²⁴⁵⁹ AHPG. *Escritura de constitución de la sociedad Burgos, Domínguez y García.* Otorgada en la ciudad de Granada el día 28 de noviembre de 1881 ante el notario de esa ciudad, Francisco Ruíz Aguilar.

Las primeras adquisiciones de tierras para cultivar cañas se efectuaron el 31 de diciembre de ese año, puesto que la sociedad consiguió fincas rústicas y urbanas en arrendamiento.²⁴⁶⁰ La azucarera y las viviendas fueron edificadas por Burgos, Domínguez y García, dentro de la finca deslindada y vendida por Dolores Careaga el día 14 de enero de 1882, efectuando ese mismo año su primera campaña azucarera. Los accionistas de la sociedad eran: Juan, Antonio y Pedro Domínguez de Gregorio, el Sr. García y Ricardo Burgos Careaga.

En el año 1884 se produce una venta de marjales por valor de 65.000pts, propiedad de la sociedad y de Dolores Mantilla Burgos.²⁴⁶¹ Los gastos ocasionados por la construcción eran importantes y solicitan préstamos hipotecarios.²⁴⁶² El arquitecto constructor de la mayor parte de los edificios con toda probabilidad fue Giménez Arévalo en el año 1882.

²⁴⁶⁰ AHPG. *Escritura de arrendamiento de Andrés Hernández Guerrero en favor de la sociedad Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 31 de diciembre de 1881, ante el notario de la ciudad Francisco Ruíz Aguilar. Andrés Hernández Guerrero arrendaba a la sociedad Burgos, Domínguez y García las siguientes fincas: 1ª. 40 marjales de tierra en el pago de Paterna, haza denominada la Buquilla en la vega de Motril. 2ª. 38 marjales, 58 estadales, en el mismo pago de Paterna, haza denominada de los Maldonados, además de una casa cortijo. 3ª. 32 marjales de un haza denominada de Mirabete, en el mismo pago anterior. 4ª. 12 marjales en la mencionada vega, en el pago del Varadero y que lindaban con el camino que conducía al mar. 5ª. Tres marjales en la misma vega, pago del Cercado de Vallejo, en el sitio denominado la Puchilla. 6ª. Siete marjales en el pago del Hocinillo. 7ª. 20 marjales, 72 estadales de huerta y con casa cortijo, en el pago de Viñas o de los Molinos. 8ª. Una vivienda principal con cinco habitaciones situada en la calle o placeta del Ciprés de la ciudad de Motril. El arrendamiento tendría una duración de cinco años, es decir, finalizaría el 31 de diciembre de 1886. El precio se establecía en 30.000 reales anuales, abonados por mensualidades vencidas de 2.500 reales; además la sociedad pagaría la contribución territorial y la acequia en los años que durase el arrendamiento.

²⁴⁶¹ AHPG. *Escritura declaratoria otorgada por Dolores Mantilla y los Sres. Burgos, Domínguez y García*. Otorgada en Granada el día 8 de noviembre, ante el notario de la ciudad Francisco Ruíz Aguilar. La venta de marjales se hacía por valor de 65.000pts. También: AHPG. *Escritura de recibo de cantidad otorgada por Dolores Mantilla Burgos a favor de la marquesa de Squilache*. Otorgada en Granada el día 6 de septiembre de 1896, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. También: AHPG. *Escritura de recibo de cantidad otorgada por Dolores Mantilla Burgos a favor de la Marquesa de Squilache*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 10 de agosto de 1899, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. También: AHPG. *Escritura de cancelación de hipoteca otorgada por Dolores Mantilla Burgos a favor de la Marquesa de Squilache*. Otorgada en Granada el día 3 de febrero de 1900, ante el notario de la ciudad Abelardo Martín Contreras.

²⁴⁶² AHPG. *Copia de Acta otorgada por Teresa Herrera y Herrera*. Otorgada el 14 de febrero de 1895 en la ciudad de Motril, ante el notario Emiliano Vidaurreta. En el documento se hacía constar el préstamo hecho por Teresa Herrera a Francisco de Paula, Ricardo y Manuel Rojas. También: AHPG. *Escritura de cancelación parcial de hipoteca otorgada por Francisco Herrera y Herrera a favor de la Marquesa de Squilache*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 10 de agosto de 1895, ante el notario Francisco Sánchez Castro, sustituto de Abelardo Martín Contreras. Protocolo del notario N° 272. La Marquesa el día 24 de julio de 1893 solicitó un préstamo hipotecario por valor de 43.583'75pts y en un año a los hermanos Francisco y Teresa Herrera y Herrera, que ahora se cancelaba parcialmente, puesto que el hermano recibía la parte que le correspondía, 30.083'75pts. También: AHPG. *Escritura de carta de pago por valor de 17.500pts y cancelación de hipoteca, otorgada por Teresa Herrera y Herrera a favor de la Marquesa de Squilache*. Otorgada en Motril el día 24 de octubre de 1899, ante el notario de la ciudad Emiliano Vidaurreta y de la Cámara. También: ASGAE. CAR. I. Fábrica del Pilar. Doc. Certificado expedido por el Registrador de la Propiedad de Motril el día 19 de junio de 1900, haciendo constar, qué sobre la fábrica Ntra. Sra. del Pilar, no aparecía ningún gravamen vigente durante los últimos veinte años. También: ASGAE. CAR. I. Documentación. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Se recogen cartas enviadas por la sociedad inglesa de Chivers y Fraser de Newcastle a Burgos, Domínguez y García, durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 1890 hasta diciembre de 1892. En la relación aparecen: liquidaciones con la sociedad Llaguno de la Arena y Peña; facturas y giros enviados a la Azucarera La Trinidad (Málaga); facturas libradas a favor de la sociedad Klein; además de una transferencia enviada a la Azucarera Larios el día 24 de febrero de 1892, por valor de 3.493'25pts.

En el año 1891 se produce una venta de acciones a favor de la Marquesa de Squilache y de Ricardo Burgos.²⁴⁶³ El día 25 de febrero de 1892 fue disuelta la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación; al acto, celebrado en Granada, asistieron: Joaquín de Zayas y Madrid, apoderado de María del Pilar de León y de Gregorio, Marquesa de Squilache, Ricardo Burgos Careaga, Eloísa Calvo Nieto, en representación de sus hijos menores, Gracia, Eloísa, José y Concepción García Calvo, y Rosa García Calvo, asistida de su marido, Nicolás Negro Ruíz Morón; el pago de las deudas de la sociedad, que ascendían a un pasivo global de 533.495'89pts., debía hacer frente Ricardo Burgos y Nicolás Negro; para esto se les adjudicaron bienes en la proporción de siete novenas partes a la Marquesa de Squilache, y dos novenas partes a Ricardo Burgos Careaga; es decir, se adjudicaba de esta forma y en esa proporción la azucarera, a la Marquesa de Squilache y a Ricardo Burgos Careaga.²⁴⁶⁴

El día 24 de julio de 1893, quedó separado Ricardo Burgos Careaga de la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación, puesto que cedió a la Marquesa todas las acciones o participaciones que le correspondían en el capital social (dos novenas partes).²⁴⁶⁵ En definitiva, quedaba como única propietaria de la fábrica la Marquesa de Squilache, aunque el pasivo seguía arrastrándose.²⁴⁶⁶ La disolución efectiva de Burgos, Domínguez y García y la adjudicación del haber social se llevaron a cabo en el año 1902.²⁴⁶⁷

Nueva propietaria: la Marquesa de Squilache (1893-1903)

La Marquesa vivía en Madrid, aunque con frecuencia visitaba la azucarera y la ciudad de Motril. En su fábrica se instalaba en la casa señorial emplazada frente a la

²⁴⁶³AHPG. *Escritura de venta de participaciones en una fábrica en término de Motril y rescisión parcial de la Sociedad, otorgada por Juan, Antonio y Pedro Domínguez de Gregorio, vecinos de Granada a favor de la Excm. Sra. María del Pilar de León, Marquesa de Squilache y del Sr. Ricardo Burgos Careaga.* Otorgada el día 31 de diciembre de 1891 en la ciudad de Granada, ante el notario Abelardo Martínez Contreras.

²⁴⁶⁴AHPG. *Escritura de disolución de Sociedad Mercantil Burgos, Domínguez y García.* Otorgada en la ciudad de Granada el día 25 de febrero de 1892, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras. La escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 85, del tomo 688, libro 207 de Motril, finca número 6.233, duplicado, inscripción segunda y tercera. También fueron inscritas las siete novenas partes de la Marquesa, en el Registro de la Propiedad, al folio 118 del tomo 459, libro 133 del Ayuntamiento de Motril, finca número 6.233. También: AHPG. *Escritura de liquidación de Sociedad y pago de saldo otorgado por la Marquesa de Squilache y Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, como apoderado de Ricardo Burgos Careaga.* Otorgada en la ciudad de Granada el día 24 de julio de 1893, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras.

²⁴⁶⁵AHPG. *Escritura de cesión de acciones de la sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación.* Otorgada en la ciudad de Granada el día 24 de julio de 1893 ante el notario de esa ciudad, Abelardo Martínez Contreras. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Motril, al folio 91, del tomo 688, libro 207, finca número 6.233 duplicados, inscripción cuarta.

²⁴⁶⁶AHPMA. *Escritura de carta de pago otorgada por Carlos Larios y Martínez de Guadiaro como apoderado testamentario de Ricardo Larios y Tashara a favor de la Sociedad azucarera Ntra. Sra. del Pilar establecida en Granada, bajo la denominación de Burgos, Domínguez y García.* Otorgada en la ciudad Málaga ante el notario Miguel Espinosa y Bustos. Quedaba cancelado el préstamo con intereses, puesto que Matías Juan Huelin, en nombre y representación de la Marquesa de Squilache, entregaba la cantidad adeudada por el principal y resto del préstamo de 96.883'50pts, que había concedido a aquella Carlos Larios, Marqués de Guadiaro, en la escritura otorgada en la ciudad de Málaga el 5 de agosto de 1893.

²⁴⁶⁷AHPG. *Escritura de disolución de la Sociedad Burgos, Domínguez y García en liquidación y adjudicación del haber social, otorgada por los Sres. Joaquín de zayas y Madrid, como apoderado de la Marquesa de Squilache, Ricardo Burgos y Eloísa Calvo Nieto en representación de sus menores hijos a favor de la Marquesa de Squilache.* Otorgada en la ciudad de Granada el día 25 de febrero de 1902, ante el notario de la ciudad Abelardo Martínez Contreras.

entrada principal. La situación de la industria del azúcar y las cuantiosas pérdidas que a comienzos de siglo arrastraba Ntra. Sra. del Pilar, le llevó a aportar a Sociedad General su azucarera en el año 1903.

Aportación de la fábrica a Sociedad General (1903)

El acuerdo se formalizó en Madrid el 28 de julio de 1903 entre los representantes de SGAE, el Marqués de Guadalmina y José La Roza, y el delegado y apoderado de la Marquesa, Luís Fernández de Heredia. El valor de la aportación se estipuló en la cantidad de 3.150.000pts, que se pagaría parte en efectivo, y parte en acciones preferentes y ordinarias de SGAE.

El día 4 de diciembre de 1903 aportó la fábrica la Marquesa de Squilache. El acto se celebró en Madrid, estando presentes: por una parte, la Marquesa y por otra, Luís de la Cuadra y Raoul y Javier González Longoria y López del Vallado.²⁴⁶⁸ Se aportaba la fábrica con todos sus edificios, anejos, maquinaria, útiles y herramientas, “exceptuándose los bienes y efectos que constituían el mobiliario y ajuar instalado tanto dentro del edificio de la fábrica como en sus jardines, pudiendo desde luego la Excma. Sra. Marquesa de Squilache disponer de dichos mobiliario y ajuar o retirarlos”.²⁴⁶⁹ La entrega de lo aportado se realizaría antes del día 31 de diciembre de ese año, aunque podía la Marquesa terminar la campaña de ese año y vender libremente los productos que obtuviese hasta la fecha de la entrega de lo contribuido. Los bienes aportados estaban libres de toda carga, puesto que la servidumbre en una suerte de tierra de 17 fanegas y dos celemines, la aceptaba la SGAE, y la consideraba sin importancia a efectos del valor de la aportación; y respecto a la obligación al pago del pasivo de la disuelta sociedad Burgos, Domínguez y García, que ascendía a 533.495’89pts, manifestaba la Marquesa, que ya se había satisfecho o pagado. En el acto del otorgamiento de la escritura, del precio de la aportación, es decir, 3.150.000pts, se entregaba el 60%, y de la siguiente forma: en metálico 500.500pts, en un talón del Banco español de Crédito; 1.945 acciones preferentes de SGAE y 834 acciones ordinarias. El 40% restante, que suponía 1.260.000pts, representadas por 1.761 acciones preferentes y 759 acciones ordinarias, las depositaba SGAE en poder de Luís Fernández de Heredia, a disposición de la Marquesa, que podía retirar, previo consentimiento de la sociedad, cuando se hiciese efectiva la entrega de la fábrica.

SGAE en el momento de recibir la azucarera abonaría a la Marquesa, el importe de las existencias que hubiese en concepto de carbones, azufre, piedras, sacos, semillas, etc., estableciéndose el precio por dos peritos nombrados uno por cada parte, y otro en caso de discordia, que sería designado a sorteo entre cuatro, nombrados dos por cada una de las partes. SGAE pagaría el día de la recepción de la fábrica, el valor de las existencias de azúcar que hubiese, según el precio establecido por la comisión de fabricantes; igualmente la existencia en melazas y de alcohol que hubiese. También SGAE abonaría a la Marquesa los anticipos, guanos y atrasos adeudados por los labradores. En definitiva, la azucarera fue valorada en los 3.150.000pts, de los cuales correspondían 2.950.000pts a los artefactos y útiles, y 200.000pts, al inmueble; la Marquesa recibía 1.853.000pts, que equivalían a 3.706 acciones preferentes y 1.593 ordinarias de SGAE, más 500.500pts en efectivo.²⁴⁷⁰

Sociedad General (1903-1998)

²⁴⁶⁸AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General. Ibíd.*

²⁴⁶⁹AHPM. *Escritura de aportación. Ibíd.*

²⁴⁷⁰AHPM. *Cuaderno de aportación. Ibíd.*

Cuando tuvo la posesión la sociedad, esta no cerró la fábrica, todo lo contrario, la convirtió con el tiempo en la azucarera más relevante que poseía en la costa granadina, siendo la última fábrica de caña de su propiedad en cerrar, y esto ocurrirá en el año 1984.

Los años treinta en la azucarera

Hubo un programa de reformas en la fábrica para mejorar la producción. Comenzó el día 15 de abril de 1929 y se desarrolló desde esta fecha hasta 1930. Estuvo supervisado por el Director Martínez Oppelt, y la mayor parte de los estudios los realizó el ingeniero industrial de la fábrica A. Félez, con información que provenía de Fives Lille.²⁴⁷¹

Programa de reformas:²⁴⁷²

1. Se instalaría un nuevo tren de molinos encargado a Fives-Lille. Se conservaría el conductor de caña que existía.
2. Una nueva bomba de acción directa (vapor) de 550 litros por minuto. Se traería de otras fábricas de la sociedad: Calahorra, Vitoria, Veguellina o Menarguens.
3. Bomba para transportar el jugo encalado a través de los recalentadores a la defecación. Se buscaría de las fábricas antes mencionadas.
4. Sulfitación. Se ampliaría por medios existentes en la fábrica y se colocaría en el piso de la difusión.
5. Recalentadores de jugo y jarabe. Se traerían de Villaviciosa de 25m² cada uno, más los que hubiesen en la fábrica.
6. Defecación. Se utilizarían tres depósitos de Láchar, de 2'14 y 2'6m de altura y de 80 hectólitros.
7. Bomba de jugo turbio (ragua), de 120 litros por minuto. Se usaría la que había en Motril.
8. Filtros-prensas. Se traerían de Villaviciosa y se montarían en el piso de la difusión.
9. Filtración mecánica de jugos. No hacía falta.
10. Bomba de jugo filtrado para alimentación de la evaporación. Se buscaría en las fábricas de la Calahorra, Vitoria, Menarguens y Veguellina.

²⁴⁷¹ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. CAR. Planos antiguos. Son cuatro informes aclaratorios sobre la puesta a punto de la maquinaria y aparatos. Fechados en la Empresa Fives Lille y comprenden el periodo 1926-29.

²⁴⁷²Ver Anexo Documental. Sección: Reformas en la fábrica (1929-30). Documentos desde el N° 10 al 13 inclusive. Fuente: ASGAE.

11. Evaporación. Se instalaría un cuádruple efecto. La primera y segunda se traerían de Villaviciosa y el resto de Láchar.
12. Bombas extracción. Se suprimiría el que había y se traería de Láchar un grupo vertical.
13. Condensación. Se traería de Villaviciosa.
14. Filtración mecánica de jarabes. Se instalarían dos filtros Philippe nuevos de 50m².
15. Tachas. Se instalarían dos grandes de Villaviciosa de 150 hectólitros, y transformación de una de cobre que existía en el Pilar.
16. Malaxadores. Se traerían cuatro de Villaviciosa que reemplazarían a las templas del Pilar. La cabida de estos era de 150 hectólitros.
17. Turbinas. Se agregarían ocho que había en Láchar.
18. Máquina de turbinas. Se traería una de Aranjuez una tipo Braunschweig.
19. Elevador de azúcar. Se suprimiría el montacargas y se reemplazaría por un elevador de cangilones nuevo a encargar.
20. Almacén de azúcar. Se instalaría un secadero mecánico de azúcar. El aparato sería sistema "Vernon".
21. Dos Templas. Se ampliaría con cajas que había en Granada.
22. Caldera de vapor. El programa consistía en instalar, en el lugar que ocupaban las dos calderas antiguas de hogar interior, una nueva Stirling de 400m² con hogar para quemar bagazo.
23. Conductor de bagazo para esa caldera. Se haría en la fábrica.
24. Bombas de alimentación. Se traería de alguna fábrica cerrada.
25. Hidroextractores. Se utilizaría un aparato que existía sobre las calderas a la extracción de las tachas y alimentando todas las calderas de vapor con una bomba.
26. Chimenea. Se construiría una nueva, encargándose a M. Jacobson.
27. Agua para condensación. Se agregaría una bomba de Láchar.

Como se puede comprobar la mayor parte de la maquinaria y aparatos instalados entre 1929-30 vinieron de la fábrica de Villaviciosa y de Láchar; de esta última azucarera cerrada llegaron: las tres calderas, la calera, que se colocó al lado de la chimenea (construida en 1930) y el encalado. La evaporación nueva se trajo de la

fábrica de la Calahorra.²⁴⁷³ El presupuesto de reforma suponía: 1. Los molinos, 152.567'98pts. 2. Las calderas, 17.423'64pts. 3. Servicio de agua, 13.252'70pts. 4. Evaporación y tacha, 127,388'82pts, 5. Instalación de las ocho turbinas y máquinas, 16.154'82pts. El presupuesto cerrado a 31 de diciembre de 1929 ascendía hasta entonces a la cantidad de 326.787'96pts.²⁴⁷⁴

También se realizó una reforma en la plaza de las cañas en el año 1931. La idea era ubicar seis básculas, ampliar el acceso a la plaza y posibilitar una mayor penetrabilidad de los carros al recinto cercado que acogía los fosos. El proyecto fue planificado por la sede central de Sociedad General en Madrid.

Además se realizó un proyecto de instalación de una nueva Administración y cultivos en el año 1931. Era una necesidad para la azucarera esta nueva obra. [Fig.474]

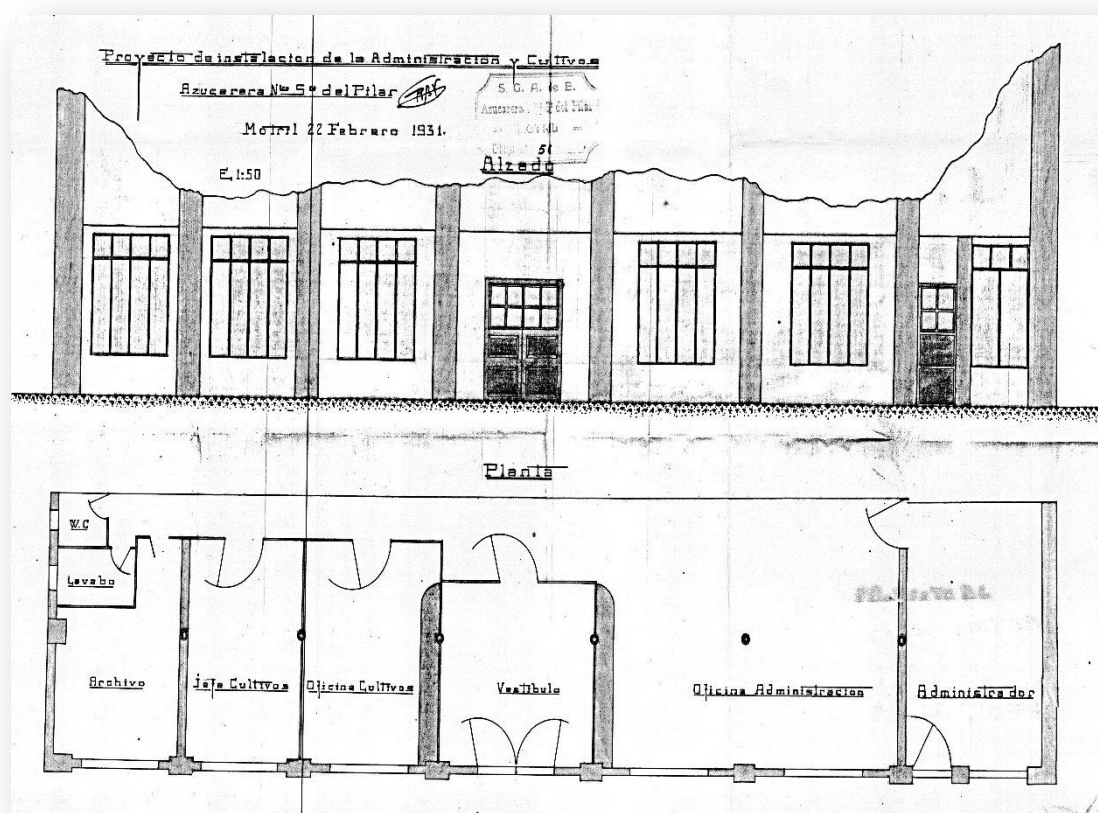


Fig. 474. Proyecto de instalación de la Administración y cultivos en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Planos de planta y alzado. Motril, 22 de febrero de 1931. Fuente: ASGAE

Las relaciones de los directivos de la fábrica con las autoridades locales durante la IIª República fueron muy tensas. Esto se manifiesta en: 1º. Los continuos conflictos con el Ayuntamiento de Motril sobre el personal de la fábrica, imponiendo el consistorio

²⁴⁷³ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XII. Doc. *Programa de reformas para Motril*. Fecha: 9 de julio de 1930.

²⁴⁷⁴ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XII. Doc. *Presupuesto de reforma (hasta 31 de diciembre de 1929)*.

personal foráneo, lo que hacía que los obreros asignados no fuesen personal especializado, afectando esto al proceso de fabricación en periodos de campaña. 2º. Muchas veces los Jurados Mixtos, con la aquiescencia del Ayuntamiento motrileño, fallaban en contra de los intereses de la sociedad. 3º. Las “ayudas” económicas exigidas por el Ayuntamiento a la fábrica, caso por ejemplo cuando aquel quiso construir un grupo escolar. 4º. Problemas de deslindes de tierras, etc. 5º. Enfrentamientos directos con los obreros cuando transportaban la caña a las zonas de pesaje (básculas), o negarse a trabajar los obreros eventuales porque el Ayuntamiento imponía otros escogidos desde la “Casa del Pueblo” (UGT). Todas estas cuestiones como pudo las fue enderezando el director técnico, Martínez Oppelt. Hay que valorizar la labor encomiable de este director, puesto que siempre estaba al frente de todos los innumerables problemas que fueron surgiendo, temas de tierras, problemas de fabricación, proyectos de reformas llevadas a cabo en la fábrica, relaciones con el Ayuntamiento, ventas de construcciones de las fábricas cerradas de la sociedad, etc. Poseía una enorme capacidad de trabajo manifestada en toda la documentación investigada.²⁴⁷⁵

Anteproyecto de almacén (1936)

Fue firmado el día 10 de marzo de 1936. El almacén se construiría con materiales incombustibles y tendría unas dimensiones de 45m de largo, por 12 de ancho, con una altura de 6m hasta el coronamiento. Las fundaciones, así como una parte del muro, que directamente apoyaría sobre ella, sería de hormigón de cemento y sobre este irían pilares de ladrillos con cemento, distanciados entre sí unos 4m; dichos pilares servirían de apoyo a las armaduras que eran de hierro, tipo inglés, para una luz de 12 metros. La cubierta sería de pizarra artificial (Uralita) y de placas acanaladas lo más grandes posibles. Las ventanas y puertas serían de hierro. La superficie interior del edificio, el pavimento, que tenía 540m², sería de hormigón de cemento (capa de 30 centímetros), para tener un piso firme y carente de humedad. Todos los muros exteriores irían revocados con cemento y los ladrillos de los pilares quedarían aparentes. Los muros interiores estarían también revocados con cemento, al cual se incorporaba una cantidad de cal con el fin de aumentar su luminosidad. Se presupuestó en la cantidad de 55.528pts.²⁴⁷⁶

La Guerra Civil fue muy dura para la azucarera del Pilar, puesto que sufrió los bombardeos, las requisas de azúcar, ocupada por el ejército que convirtió parte de sus instalaciones en refugios antiaéreos (hubo siete) y fue asesinado en septiembre de 1936 en la ciudad de Málaga, el director Martínez Oppelt y sus tres hijos. Motril estuvo en manos del bando republicano desde el día 24 de julio de 1936, hasta el día 10 de febrero de 1937. Desde el 15 de febrero el Sr. Muros se hace cargo de la azucarera, y realiza reparaciones urgentes para poner en funcionamiento la misma; el personal que ingresó en la fábrica el día 15 de febrero, lo hizo por orden del Teniente Coronel y Comandante Militar de la plaza de Motril, cuando esta ciudad fue ocupada por las “tropas nacionales”. La campaña de ese año se efectuó en condiciones difíciles, puesto que el frente de guerra estaba próximo y no había suficiente personal especializado, amén de encontrar la muerte en la fábrica quince personas por los bombardeos de la aviación republicana (26/4/1937). En el año 1939 se nombró nuevo director al ingeniero Mauricio Barbier Chevalier, que afrontó pese a la carencia absoluta de todo, de una

²⁴⁷⁵ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. Documentación de la época de la 2ª República y Guerra Civil. Memorias de las campañas que comprenden el periodo 1930-1937.

²⁴⁷⁶ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. Planos. Plano y memoria del anteproyecto de almacén. Motril, 10 de marzo de 1936.

exacción de 0'5pts por tonelada de azúcar instaurada por la Diputación de Granada para todas las azucareras; la protesta de las fábricas fue generalizada. Pese a todo esto, la fábrica molturó y en el año 1938 produjo 83.000 sacos de azúcar. Durante el quinquenio 1935-40 la fábrica trabajó 208.175.607 kg de caña, y produjo 8.272.060 kg de melaza.

Los años cuarenta en la fábrica

Los comienzos fueron arduos, para poner a punto la fábrica y comenzar con “normalidad” las campañas. Se trajeron máquinas y aparatos que se instalaron en esos años, provenientes de diferentes azucareras de la sociedad, como por ejemplo de la fábrica de Vitoria y de la azucarera de Aranjuez, que recordemos había sido propiedad del Conde de Benalúa.

La penuria de esos años y la escasez de materiales eran evidentes. Sociedad General se vio afectada indudablemente, sirva como ejemplo de esta carestía absoluta las circulares enviadas a todas sus fábricas por la sede central en Madrid, para que enviasen papel de forma urgente:

Que en el peso de la documentación a que nos referimos en la misma, han de incluirse también: libros de Caja, de Almacenes y los relacionados con el impuesto de azúcar, los copiadores de cartas y boletines, la correspondencia recibida, borradores de cuentas, cheques justificantes de pagos de remolacha, tiques de cartón de las básculas de remolacha, pedidos de azúcar, y toda la cantidad que haya de papeles rotos inservibles, ya sean de embalajes o de otros usos. Como nos es de suma necesidad recoger la mayor cantidad de papel y cartón, se abstendrá en ABSOLUTO (sic) de tirar papel o cartón, ya sean sobres, minutas, cartas inutilizadas, en fin nada que pueda recogerse como papel o cartón. A la vez tome nota de que en lugar de comunicar las existencias semestrales como le decíamos en nuestra anterior circular, lo harán cada tres meses.²⁴⁷⁷

Se producen en esos años nuevos nombramientos: Francisco Muros, que iba a ser elegido segundo químico, al final fue designado director; el día 22 de julio de 1940 se nombra como ingeniero auxiliar a José Lafuente Romero; el químico será Francisco Cobos Fenech, el administrador, Antonio Rivera Romero y el jefe de cultivos, Rafael del Valle.

En el año 1940 el gobierno de la nación estableció como obligatorio que los obreros que tuvieran que trabajar en domingo, se les habilitase algún espacio en las fábricas. En la azucarera del Pilar se celebraba una misa a las 5'45h de la mañana, asistiendo también los obreros del turno de las 6h. La azucarera no tenía Capilla, pero si existía un retablo neogótico de finales del siglo XIX con una imagen de la Virgen del Pilar, ante la cual se oficiaba misa. [Fig.475]

²⁴⁷⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR VIII. Doc. Carta enviada por la sede central de la sociedad al director de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, el día 16 de abril de 1940.



Fig. 475. Foto del retablo de la Virgen del Pilar en la azucarera. Fuente: ASGAE

La situación se complicó a lo largo del año 1940, puesto que además de las dificultades y carestía existentes, como por ejemplo, los cupos de carbón, cemento, piedra caliza, etc., que solicitaban con urgencia los directivos de la fábrica, también, se piensa instalar por el Sr. Alejandro Padilla Aguilar, una “industria nueva” en la vega de Motril que iba a producir miel de caña. Sociedad General pensaba que la ley vigente hasta entonces era la de 23 de noviembre de 1935, que prohibía la instalación, ampliación y traslado de las fábricas de azúcar de remolacha y caña hasta que el consumo nacional rebasase la cifra de 350.000 toneladas; la prohibición, según decía, existía aún, puesto que el problema del abastecimiento del mercado nacional, no estaba originado por la falta de potencial de las fábricas abiertas, sino por el déficit de la materia prima para el aprovisionamiento de estas. Problema que se agravaría en la región cañera con la instalación de una fábrica, que requeriría 50 toneladas diarias de caña durante los meses de abril y mayo. El documento presentado ante la Delegación Provincial de Industria de Granada, iba en estos términos:

Sobradamente se habrán percatado todos los miembros del Jurado Mixto de Motril de que tal industria, que se presenta como nueva, no sería en definitiva sino la instalación de lo que es bien conocido en la región con el nombre de “melcochera”, o sea una instalación fabril que permite producir un artículo similar al azúcar y utilizable en algunos casos como sustitutivo de este; lo cual en épocas de escasez del azúcar se convierte en cosa corriente. Si bien la solicitud no es para fabricar azúcar, pero emplea la misma materia prima, la caña dulce, para producir miel; y se da la circunstancia de que mientras los fabricantes de azúcar de remolacha y caña tienen tasas rígidas y precisas para sus productos, en el mercado se encuentra miel de caña a un precio que

cuadruplica el del azúcar. Con el agravante que mientras 100kg de azúcar tributan al tesoro 30 pts., y 5pts., más para la cuenta de compensación, la miel paga 12pts., por cada 100kg, con el evidente perjuicio para el Tesoro y desleal competencia para los fabricantes de buena fe. En una palabra, lo que se solicita es autorización para burlar la tasa y normas dictadas por la Comisaría de Abastecimientos para la distribución del azúcar. Dada la escasez de azúcar que se nota en el mercado nacional, no es de suponer que los Poderes Públicos consientan se distraiga cantidad alguna de caña que merme aún más la reducida cantidad de azúcar, agravando el problema de las importaciones, mercado de divisas, etc., y por tanto, en interés general del abastecimiento de la nación tenemos terminantemente que oponernos a que se conceda esta autorización. Día 4 de febrero de 1440.²⁴⁷⁸

El personal de la azucarera del Pilar, en el periodo que iba entre el 31 de marzo y 30 de abril de 1947, era de 75 productores: 1º. Personal obrero, cinco (peones, capataces de patio, pinches y aprendices). 2º. Obreros especializados, veintidós (cocedores, encargados y ayudantes). 3º. Profesionales de oficio, veintiuno. 4º. Subalternos, diez. 5º. Empleados administrativos, doce. 5º. Empleados técnicos tres. 6º. Empleados titulados, dos.

A finales de los años cuarenta la situación mejoró. Mencionar las reformas llevadas a cabo por uno de los ingenieros en esos años, Julio de Juan Illana.

Plan de reparación y reformas ejecutadas por el ingeniero Julio de Juan Illana (1948). Consistían:

1. Reforma y reparación de un puente para un nuevo acceso a la plaza de las cañas, y una prolongación nueva del conductor de caña, además de instalarse una nueva báscula.
2. Las obras de reparación en la azucarera consistieron: A. Fundaciones para la instalación de una cortadora de cañas. B. Reparación de edificios y pavimentos deteriorados por la última campaña (1947). C. Construcción de un drenaje a lo largo del edificio de la Fundación para evitar filtraciones. D. Fundaciones de 10 turbinas de primeros productos, que facilitase el trabajo a los obreros.

Otro plan de reformas y reparaciones fue presentado por el mismo ingeniero Julio Juan Illana y en la misma fecha (1948). Consistía:

1. Fundaciones de nuevo alternador y contramarcha.
2. Fundaciones de 10 turbinas de primer producto.
3. Ampliación de las viviendas para treinta y dos familias, destinadas al personal de corta, monda y acarreo de la caña, puesto que eran insuficientes las que existían.
4. Adquisición de un nuevo transformador y búsqueda de un nuevo emplazamiento.²⁴⁷⁹

²⁴⁷⁸ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR IX. Doc. Documentación y escrito presentado ante la Delegación de Industria de Granada. Tenía conocimiento de la presentación de este escrito el Sr. Agrela, puesto que Sociedad General se reunió en su despacho con él. Los agricultores si querían la nueva instalación, ya que de esta forma eran más independientes del control de las fábricas. Al escrito que rechazaba la instalación, se adhirió Sociedad Azucarera Larios.

²⁴⁷⁹Ver Anexo Documental. Sección: Reformas en la fábrica (1903-1980). Documento N° 18. Fuente: ASGAE.

5. Instalar a un kilómetro de Motril y en la carretera de Almería, una nueva báscula para organizar el transporte de la caña.
6. Reparación de puentes, alcantarillas y caminos en la vega antes de comenzar la zafra, y que la sociedad se encargaba de realizar habitualmente.

Los años cincuenta

Durante esos años la fábrica producía tan solo azúcar de caña, en las diversas clases utilizadas en el mercado, es decir, pilé, granulado, blanquilla, terciada, así como comprimido y estuchado. La producción media de sacos de azúcar de la fábrica en el decenio 1950-60 fue de 56.587 sacos y la capacidad de los almacenes de azúcar era de 98.700 sacos. La mejora de la situación financiera de Sociedad General, hace que la sede central en Madrid, se plantee llevar a cabo nuevas construcciones y reformas.

Nuevas construcciones:

- En el año 1950 se llevaron a cabo la construcción de nuevas viviendas para el personal de mondas en la azucarera del Pilar y en la de Ntra. Sra. de las Angustias. Se realizaron en dos etapas y el presupuesto ascendió a la cantidad de 81.427'74pts. En la primera etapa y para Ntra. Sra. del Pilar, supuso sobre una superficie de 524m², levantar 49 habitaciones para 147 personas; para Ntra. Sra. de las Angustias, sobre una superficie de 428m², se construyeron 36 habitaciones, para 108 obreros.²⁴⁸⁰ Recordemos aquí que la azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias estaba cerrada, pero sus instalaciones estaban al servicio y eran utilizadas por los directivos de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar.
- Nuevo acceso a la fábrica y un puente protector sobre dicha entrada, que afectaría al teleférico Dúrcal-Motril. El puente protector se establecía para resistir la caída de dos vagonetas, en caso de romperse el cable o desplome de las mismas sobre el acceso proyectado. Las obras se realizarían en el plazo de un año y bajo la supervisión del personal técnico de la división y agentes de la sociedad anónima Tranvías de Granada, concesionaria del teleférico. Afectaba realmente a la entrada de las oficinas de la azucarera y al nuevo acceso a la plaza de las cañas. Se ejecutaron las obras entre los años 1949-50.
- Dotar de una sección de remolacha a la azucarera. El día 2 de julio de 1957 se proyecta la molturación de 1.000 Tm de remolacha, utilizándose maquinaria desmontada de otras azucareras de la sociedad. No fue posible, puesto que la Delegación de Industria de Granada el día 6 de febrero de 1960, aplazaba la resolución del expediente promovido por la fábrica. La idea de la instalación de la sección de remolacha venía desde el año 1947, puesto que desde esta fecha existen memoria y presupuestos del anteproyecto de instalación del secadero y elevadores de remolacha proveniente de la antigua azucarera de San Fernando de Atarfe.
- Instalación de una máquina de vapor para mover la cortadora de caña que sustituiría el motor eléctrico, en tanto que las restricciones en el suministro eléctrico, ocasionaban numerosos trastornos en la fábrica. Se construiría un muro de sostén de los silletes que soportarían la máquina instalada, además se prolongaría el eje de la cortadora de cañas. La fundación se llevó a cabo en el año 1950.
- Creación de 10 turbinas como ampliación de las existentes. Para esta labor se abrirían zanjas de 1'20m por 0'6, a lo largo de las baterías de centrifugas. Todas

²⁴⁸⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. VIII. Cartas enviadas desde la fábrica a la sede central de Madrid. El periodo sería a finales del año 1950.

las fundaciones de las máquinas se debían de hacer de hormigón, puesto que por la clase de terreno había continuas filtraciones. También se instalarían dos generadoras de vapor Babcock Wilcox de 187m² de superficie de calefacción cada una. El presupuesto global ascendió a 300.000pts., instalándose en el año 1950.

- Establecimiento de dos básculas fuera del recinto de la plaza de las cañas, en sustitución de las allí existentes, y de esta forma ordenar el transporte de la caña de forma más racional. Fueron emplazadas en el año 1950.
- En el año 1954 se colocó un quemador de fuel-oil n° 2 en una caldera Stein Müller que poseía la azucarera.

Reparaciones, reformas y rehabilitaciones:

- Reparación de edificios y pavimento de la fábrica por deterioro durante la campaña del año 1948.
- Rehabilitación de la casa de dirección como dos viviendas. Una sería para el ingeniero y jefe de fabricación y otra más pequeña, para alojamiento de los directivos de Madrid, cuando visitasen la azucarera. Las obras se efectuaron en 1954 y fueron presupuestadas en la cantidad de 40.715'80pts. [Fig.476]
- Ampliación de las viviendas a fines del año 1949, para acoger a veinticuatro familias, destinadas al personal de corta, monda y acarreo. Era fundamental el incremento, aunque ya se había producido una intensificación el año anterior.
- Reparación en febrero de 1950 de la cubierta del aljibe para melaza. Fue presupuestado en la cantidad de 45.185pts.
- En agosto de 1953, el ingeniero industrial y subdirector Ernesto Soler Salvany, solicitó pavimentar un almacén de azúcar denominado "cañero", por los continuos problemas de humedades. También llevó a cabo reparaciones en las viviendas para empleados y obreros. Las obras se realizaron en el año 1954.



Fig. 476. Foto desde el interior del recinto de las dos viviendas rehabilitadas en 1954. Viviendas para el Ingeniero y los directivos la sede central de Madrid de la Sociedad General

- Reparación de veinticuatro viviendas en los aperos (1957). El proyecto se realizaría en tres años, es decir, ocho viviendas por año. El presupuesto global asignado por la sede central de Madrid ascendía a la cantidad de 222.000pts.
- Reparación de las viviendas de la barriada de la fábrica. Se realizarían las obras en el año 1959, y consistían en el arreglo de los techos y proveer a las casas de agua corriente y retrete. El presupuesto ascendía a la cantidad total de 400.000pts.

El ingeniero industrial Julio de Juan Illana, realizó varias obras en el periodo comprendido entre 1951-53. Ejecutó: 1º. Construcción de 80 metros de tapia que rodeaba la fábrica, puesto que había sido derribada por efecto de las inundaciones acontecidas en la ciudad de Motril la noche del 27 de septiembre de 1950. También construiría 39'7m de tapia derribada por iguales causas en la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias. 2º. Refuerzos y arreglos en la carbonera, ya que se había producido la pérdida de 50 toneladas de carbón. 3. Construcción de una alcantarilla general que atravesase la plaza de las cañas, para suministrar agua a la fábrica por el canal de agua potable, puesto que eran frecuentes las averías en la acequia de riegos. 4º. Arreglo de la entrada de la azucarera con afirmado de hormigón de 20 centímetros de espesor, ya que se encontraba en pésimas condiciones. 5. Instalación de una y mayor báscula para materiales en general.²⁴⁸¹ En el año 1952 realizó un depósito de hormigón con una capacidad de almacenaje de 400 toneladas de fuel-oil.²⁴⁸²

Las humedades en los almacenes de azúcar fueron un problema para la sociedad. En el año 1953 la sede central de Madrid aconsejaba al director del Pilar:

Conviene que en aquellos almacenes que pueda haber humedades por no estar en condiciones los pisos, eche una capa de hormigón de 20cms, allanándola con la llana al echarla, pero no enluciéndola, y remitiendo a esta Dirección el correspondiente presupuesto; pero debe ir haciendo esta obra mientras se la autorizamos. En las paredes de los almacenes que se vean manchas o señales de humedad, debe quitar estas humedades y también debe blanquear todos los almacenes para absorción de humedad. Nos parece bien que las aberturas inferiores las tape Vd., y cuando haga buen tiempo que se abran las ventanas superiores de los almacenes, y si no las hubiera en alguno de ellos, puede abrirlas, pero colocando barras de hierro y rejilla metálica para que no se pueda meter ni sacar a través de las mismas. Los sacos de azúcar no se deben poner sobre el suelo, sino sobre tableros de madera hechos con listones para que circule el aire. Tome nota de que en la próxima campaña se hará azúcar blanquilla únicamente, no haciendo clase alguna de pilé, por lo que debe preparar los elementos necesarios para lo indicado, y debe quedar perfectamente instalado y en las debidas condiciones el secadero de azúcar que se le ha devuelto de Málaga.²⁴⁸³

²⁴⁸¹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. VIII. Doc. Solicitud presentada ante la Delegación del Gobierno de la industria del cemento en Madrid, y ante el ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Granada. Motril, 7 de marzo de 1951. Firmado por Francisco Muros Garrido, director técnico de la fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)

²⁴⁸² ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. VIII. *Proyecto de instalación de un depósito de fuel-oil en la fábrica del Pilar (Motril)*. Se presentó solicitud, memoria explicativa del ingeniero encargado de las obras y un plano adjunto. Motril, 13 de septiembre de 1952.

²⁴⁸³ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. VIII. Carta enviada por la sede central al director de la fábrica. Madrid, 31 de diciembre de 1953.

El ingeniero industrial y director en el año 1957 era Ernesto Soler Salvany. Este continuó las reformas y los proyectos:

- Instalación de dos filtros Swetland de los Talleres Mercier S. A., en abril de 1957, que reemplazarían a los antiguos.
- La casa Knapen Ibérica de Aireación y Desecamiento instaló un novedoso sistema de secado en uno de los almacenes.
- Instalación de una báscula de 30.000kg de fuerza, construida por la empresa Sorribes. Fue colocada en el año 1957.
- La casa COMESSA de Schiltigheim, proporcionó en noviembre de 1958, un secadero vertical rotativo sistema "TOUR", por la cantidad de 9.833.000pts.
- El día 9 de noviembre de 1959 se instaló una grúa en la plaza de las cañas.
- El 19 de noviembre de 1959 se transformó el antiguo aljibe de melaza en depósito para albergar fuel-oil. Lo ejecutó la empresa Obrican por un valor de 91.215'70pts.
- El 23 de diciembre de 1959 autorizó el Ayuntamiento de Motril derivar desde el canal de aguas potables, una red para abastecimiento de las viviendas de la barriada obrera de la fábrica.²⁴⁸⁴
- Anteproyecto de edificación de un barrio de casas baratas (subvencionadas), que iría adosado al barrio de la fábrica que ya existía. Le interesaba a veintidós empleados y obreros de la fábrica la construcción de esas viviendas, puesto que no tenían donde alojarse. Era deseo de los productores que SGAE adquiriese unas franjas de terreno para edificar casas, siendo tasado el valor de los terrenos en 400.000pts. El 6 de octubre de 1959 la sede central contestó de forma negativa por considerar excesivo el costo del proyecto, que no obtuvo el visto bueno del consejo de Administración de la sociedad.

Los años sesenta

Fueron de expansión y crecimiento y se realizaron numerosas transformaciones, que afectaron a las construcciones existentes.

Proyecto de encauzamiento de la Rambla de las Brujas (1967):

El proyecto de encauzamiento perturbaba a la azucarera en cuanto que afectaba a todo el frente oriental y la entrada principal del conjunto fabril; además se expropiaba temporalmente una banda de terreno de 236m de largo y de 10 de ancho, como prevención ante la posibilidad de cualquier derrumbe durante las obras. Esto trastornaba la casa del director, la portería, el comedor, parte del enfriador de agua y la plaza de las cañas. También se expropiaba otra finca cercana, que poseía un marjal y emplazaba a unos 60-100 metros más debajo de la azucarera, lindante con el camino de la misma rambla, que había sido adquirida por la sociedad para montar allí las bombas de agua, aunque hacía dos años que se utilizaba para acequia de riego; igualmente era expropiación temporal y en principio se privaría tan sólo de 250m². El proyecto lo realizó el ingeniero de la Confederación Hidrográfica de Sur, Sr. Velasco, que tuvo en cuenta la situación de la azucarera, para lo cual ejecutó el encauzamiento de forma subterránea, entre 60m y 100m por encima de la última casa de las viviendas para obreros, hasta traspasar toda la fachada del recinto fabril. Los dos puentes de acceso a la

²⁴⁸⁴ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. VIII. *Cédula de notificación otorgada por el secretario del Ayuntamiento de Motril*. Fecha 23 de diciembre de 1959.

azucarera desaparecerían y serían sustituidos por accesos con relleno sobre el muro, resultando de esta forma una explanada.²⁴⁸⁵ El anuncio de expropiación se realizó el 29 de octubre de 1968,²⁴⁸⁶ y la publicación en el BOE se hizo el día 9 de noviembre de 1968. La segunda parcela expropiada se encontraba dentro del proyecto de cauces secundarios para la mejora de los regadíos de Motril (cauce de turbias), y en el tramo expropiado, se pensaba hacer sobre ese cauce otro nuevo de mejor calidad y más estrecho, que iría provisto de un camino de servicio; la expropiación también fue provisional. Todas las obras se llevaron cabo a partir del mes de marzo del año 1969.

Transformaciones:

- Se acordó en los años sesenta, instalar un sistema de aireación natural en el almacén de azúcar para evitar las humedades, por un importe de 29.800pts.
- Se instalaron en el año 1962, duchas y retretes para el personal productor.
- Reparaciones en la chimenea por grietas. Las realizó la casa Vicente Terán Rodríguez (Málaga) en el año 1962, por la cantidad de 14.900pts.

Los directivos de la fábrica, por ser una de las más relevantes de la zona cañera mediterránea, y los de la sede central de Madrid, tenían muy buenas relaciones y contactos con los consejeros e ingenieros de la Compañía Fives Lille. Estas venían de muy atrás, y como muestra de esto sería:

Le participamos que el próximo martes, día 3 por la mañana, irá a visitar esa fábrica los Sres. Grandjean, Jefe del Departamento Azucarero de Fives Lille, Rousselin, ingeniero de Fives Lille dedicado a asuntos en la Dirección, y Merlin, ingeniero de la representación de Fives Lille en España. Puede enseñarles la fábrica y darles los datos de trabajo de la misma que le soliciten, así como hacerle las consultas que crea convenientes a Mr. Grandjean, pues este Sr. conoce muy bien el trabajo de la caña, ya que antes de ser Jefe del Departamento estaba dedicado al montaje de azucareras en diversas regiones y especialmente en América. Le rogamos tenga especiales atenciones con el Sr. Grandjean y sus acompañantes, puesto que estos Sres. En el último viaje hecho a Francia por el Presidente, Consejeros y Directores de esta Sociedad, y en viajes anteriores realizados, han tenido amabilidades excesivas con nosotros a las que deseamos corresponder, debiendo invitarles a comer si pueden aceptarlo.²⁴⁸⁷

También la dirección de Madrid tenía tratos con la casa alemana Keinwanzleben de Einbeck, los Sres. Rabbethge y Von Jagwitz, cuyo representante en España era el Sr. Tobler. Estos directivos alemanes habían visitado la azucarera del Pilar el día 2 de junio de 1959.

²⁴⁸⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR IV. Doc. Informe enviado por la dirección de la fábrica a la sede central de Madrid, el día 14 de diciembre de 1967, donde se indicaba lo acontecido sobre el proyecto a realizar de encauzamiento de la rambla de las brujas.

²⁴⁸⁶ HGR. Periódico local "El Faro" de Motril. La relación de fincas expropiadas por la Confederación Hidrográfica del Sur de España, fue anunciada en este diario el día 29 de octubre; estaba firmada por el ingeniero director José A. Gallego Urruela, en la ciudad de Málaga el día 23 de octubre de 1968. Sociedad General estaba afecta en sus dos fincas nº 17, la segunda, se encontraba arrendada a los herederos de José Donaire Cabrera.

²⁴⁸⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. VIII. Doc. Carta enviada por la dirección de SGAE al director de la azucarera del Pilar, el día 28 de abril de 1960.

Los años ochenta y noventa

Sociedad General Cañera S. A. (1980-84)²⁴⁸⁸

La idea de constituir Sociedad General Cañera S. A., surgió como consecuencia de existir en la zona granadina de cultivo de azúcar, entre otras cosas, dos fábricas dedicadas a la producción de azúcar, una, propiedad de Sociedad General Azucarera de España S. A., y la otra de la sociedad Fábrica Azucarera San Francisco S. A. Las azucareras, propiedad de dichas sociedades, Ntra. Sra. del Pilar y San Francisco, carecían de rentabilidad y producían continuas pérdidas; por tanto, mediante la constitución de una nueva entidad mercantil se podría intentar solucionar esos problemas. A tal efecto, se preparó un programa de modernización de las citadas fábricas, que suponía una inversión aproximada de 500.000.000 pts., tendente a hacer rentable las expresadas instalaciones fabriles. Dentro del citado programa de modernización, se planificó instalar en la azucarera San Francisco una destilería, la cual se dedicaría a la producción de alcohol mediante el oportuno tratamiento de las mieles de caña, y que sería propiedad de la futura sociedad que se pensaba constituir, así como de las melazas de remolacha producidas por Sociedad General en sus fábricas azucareras.

La entidad mercantil Sociedad General Cañera S. A., fue constituida el día 5 de marzo de 1980.²⁴⁸⁹ El capital social inicial fue de 2.000.000pts., ampliándose hasta la cantidad de 200.000.000pts.²⁴⁹⁰ El aumento fue posible gracias a la aportación de los siguientes bienes: 1º. Fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), propiedad de Sociedad General, incluyéndose la maquinaria, enseres y vehículos. 2º. Azucarera San Francisco (Salobreña), propiedad de Fábrica Azucarera San Francisco S. A., que también incluía la maquinaria y demás enseres. Ntra. Sra. del Pilar produciría azúcar proveniente de la caña y San Francisco haría: A. Alcohol, derivado de las mieles de caña y melazas de remolacha propias y adquiridas a terceros. B. Azúcar proveniente de las mieles de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar.

El consejo de administración en el año 1982 estaba formado por: presidente, Alejandro Royo-Villanova y Payá; consejeros, Salvador Martín Cazorla, Luís Martín Cobo, Jacobo Alonso Ortiz y Carlos Amézola de la Mora; y el secretario, Francisco Javier Pérez Bustamante. La nueva sociedad creada poseía un activo de 1.363.917.614'59pts., cuyas principales partidas eran: 25.276967'60pts., por el valor de los terrenos; 47.906130'12pts por el valor de los edificios; 104.083.845'51pts, por la maquinaria y las instalaciones; los elementos de transporte representaban 342.634pts; y el mobiliario y los enseres 869.185pts.

²⁴⁸⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. X. Documentación sobre la Sociedad General Cañera S. A. Comprende el, periodo desde 1980 hasta 1984.

²⁴⁸⁹ ASGAE. *Escritura de constitución de sociedad mercantil*. Otorgada en Madrid el día 5 de marzo de 1980 ante el notario de esa capital, Rafael Martín-Forero Lorente, como sustituto legal de José Luís Álvarez Álvarez. Protocolo del notario N°. 840. Inscrito en el RMG al tomo 105 general, 49 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 213, hoja n° 817, inscripción 1ª, la cual fue extendida el día 23 de junio de 1980.

²⁴⁹⁰ ASGAE. *Escritura de ampliación de capital social*. Otorgada en la ciudad de Motril el día 19 de septiembre de 1980, ante el notario de esa ciudad Enrique Ruíz Chena. Protocolo del notario N°. 2005. Fue inscrito en el RMG el día 15 de octubre de 1981, al tomo 117 general, 59 de la Sección 3ª del libro de Sociedades, folio 157, hoja n° 817, inscripción 4ª.

La sociedad realizó una inversión durante el ejercicio 1982-83 en sus dos fábricas, por valor de 23.167.584'06pts.²⁴⁹¹ Se proyectó obra nueva y tuvo como finalidad aumentar los rendimientos técnicos de la explotación, puesto que la inversión en los tres últimos ejercicios, tuvo como propósito la modernización y reconversión de sus instalaciones, que ascendió a la cifra de 457'6 millones de pts.²⁴⁹²

En la azucarera Ntra. Sra. del Pilar durante el año 1982, se realizaron obras de ampliación de la plaza de las cañas, la nave de evaporación y clarificación de jugo, y otros espacios del complejo fabril. Estos trabajos fueron llevados a cabo por el contratista de Torremolinos, Lázaro Navarro Pérez (constructora del mismo nombre).²⁴⁹³

Las ventas en ese ejercicio (1982-83) representaron 773'3 millones, con un incremento sobre el año anterior de 142.9 millones, es decir, un aumento de un 22'67%, pero las pérdidas globales ascendieron a 66.265.000'26pts, ya que los gastos financieros fueron de 61.370.011'59pts, lo que suponía un incremento de 18'4 millones sobre el ejercicio anterior, debido a la nueva estructuración financiera de la sociedad. Ante esta situación se solicitó un préstamo a largo plazo con el Banco Hispano Industrial, por valor de 200 millones y a un interés de 17'5%.²⁴⁹⁴

Las inversiones de la sociedad en el periodo 1981-84 habían sido significativas:

- Ejercicio 1980/81, inversión de 233.991.584'06pts.
- Ejercicio 1981/82, inversión de 203.367.684'08pts.
- Ejercicio 1982/83, inversión de 23.883.054'44pts.
- Ejercicio 1983/84, inversión de 8.870.743pts.

Aunque las pérdidas de la sociedad habían sido permanentes. Veamos:

- Ejercicio 1980/81, tuvo unas pérdidas de 36.955.547'47pts.
- Ejercicio 1981/82, las pérdidas montan a 62.285.075'88pts.
- Ejercicio 1982/83, las pérdidas ascendieron a la cantidad de 66.265.000'24pts.
- Ejercicio 1983/84, las pérdidas fueron de 27.770.852'00pts.

Es decir, Sociedad General Cañera S. A., acumulaba en el año 1984, unas pérdidas totales de 193.276.476'59pts., pese a las inversiones realizadas que habían ascendido a la cantidad de 470.113.065'58pts.

La situación para la sociedad era complicada en el año 1984 por varios motivos: 1º. En la zona costera granadina de Motril, Salobreña y Almuñécar, se había producido un descenso importante en la producción de caña de azúcar, ya que fue sustituido por variedades de cultivos subtropicales que acrecentaba la rentabilidad para los agricultores. Es decir, el descenso en el cultivo de la caña venía explicado por la rentabilidad por hectárea cultivada; mientras que la rentabilidad de la hectárea de caña

²⁴⁹¹Ver Anexo Documental. Sección: Reformas en la fábrica (1903-1980). Documento N° 24. Fuente: ASGAE.

²⁴⁹²ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR X. Memoria de Sociedad General Cañera S. A. Ejercicio 1982-83.

²⁴⁹³ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XI. Documentación de Sociedad General Cañera S. A. Año 1982. Aparecen los presupuestos firmados por este contratista de obras, que realizó la mayor parte de los nuevos trabajos y los de ampliación de la azucarera.

²⁴⁹⁴*Ibid.*

se situaba en 100.000pts, la rentabilidad de la hectárea de aguacates se situaba en 1.500.000pts., y se elevaba a 3.000.000pts., con el cultivo de los denominados “primores” (tomates, judías, etc.) 2º. Se preveía una regresión en los años sucesivos, por lo que resultaba prácticamente imposible garantizar la producción de azúcar en condiciones rentables para la sociedad. Esto era evidente, puesto que la zafra de 1979-80, la producción fue de 345.920 Tm., mientras que la campaña de 1983-84 fue tan solo de 238.149 Tm., lo que suponía 31’15% menos. 4º. Las pérdidas en 1984 para la sociedad como se ha dicho habían ascendían a la cantidad de 193.276.476’59pts.

La crisis económica de esos años afectó de lleno a la zona cañera. Los propietarios más significativos fueron los que iniciaron la regresión del cultivo de la caña. Los niveles de paro en esa comarca eran relevantes a comienzos de los ochenta; esto se traducía en que el pequeño cultivador de la franja interior, trataba de cultivar productos que le permitiesen el empleo intensivo de mano de obra, ocupándose él mismo de la explotación de su parcela en productos hortícolas, por ser de recolección más temprana que en el resto de España. De esta forma el pequeño agricultor propietario del terreno, sustituyó la plantación de caña, que prácticamente no necesitaba mano de obra, por la del cultivo hortícola que, además del propio jornal, le permitía una rentabilidad del orden de 500.000pts hectárea. También el desarrollo turístico disparó los precios de los terrenos que lindaban al mar o cercanos a él, que eran precisamente aquellos los que por su poca riqueza y su elevada salinidad, no permitían otro cultivo más que el de la caña, produciéndose en esos años operaciones de deszoque de caña para la construcción de viviendas.²⁴⁹⁵ Por tanto, no era de extrañar que la sociedad dudase de tener cubierta en los años sucesivos la materia prima.

Veamos la situación de regresión en el cultivo de la caña de azúcar en la costa granadina y la molturación de las dos azucareras propiedad de Sociedad General Cañera:

1º. Evolución de la producción de la caña por la totalidad de las azucareras ubicadas en las localidades de Motril, Salobreña y Almuñécar:

- Campaña 1979/80. Producción 260.481 Tm.
- Campaña 1980/81. Producción 210.364 Tm.
- Campaña 1981/82. Producción 200. 845 Tm.
- Campaña 1982/83. Producción 179.963 Tm.
- Campaña 1983/84. Producción 163.257 Tm.

2º. Evolución de la caña molturada por Sociedad General Cañera:

- Campaña 1980/81. Caña molturada 77.128 Tm.

²⁴⁹⁵La situación geográfica de la zona donde se cultivaba la caña, estaba marcada por dos franjas bien definidas y con importantes diferencias, tanto desde el punto de vista edafológico, como incluso del microclima de cada una de ellas. La franja costera, de una anchura aproximadamente de 1 Km, era de terreno salino, poco rico en su mayor parte y presentaba una orografía prácticamente plana; era en esa franja, en la que se seguía cultivando la mayor parte de la caña en los años ochenta. La franja interior estaba separada de la primera por la carretera de la costa, presentaba una orografía más escarpada que aquella y formaba una barrera natural, que permitía la existencia del microclima subtropical que se existe en Motril, Almuñécar y Salobreña; esta franja interior era bastante rica y tradicionalmente se había dedicado a cultivos hortícolas y tropicales, si bien también se cultivaba caña en cantidad importante, pero había sido la primera en desaparecer.

- Campaña 1981/82. Caña molturada 72.672 Tm.
- Campaña 1982/83. Caña molturada 60.957 Tm.
- Campaña 1983/84. Caña molturada 51.719 Tm.

Es decir, mientras que en el ejercicio 1980-81 molturó la sociedad 77.079 Tm., de caña, tres años después, en el ejercicio 1983-84, molturó tan solo 51.720 Tm., lo que suponía un descenso del 32'90%. Este descenso de la caña molturada producía una importante baja de rentabilidad de las instalaciones fabriles, que tenían como consecuencia inmediata las pérdidas mencionadas, amén del deterioro y obsolescencia de las instalaciones. También el precio del azúcar en ese periodo había aumentado un 61'65%, mientras que los gastos de fabricación se incrementaron en un 72'81%.

Sociedad General Cañera era consciente que la actividad productiva de alcohol arrojaba unos resultados positivos, por tanto proponía el mantenimiento de la misma, llevando a cabo las actuaciones necesarias para su potenciación y desarrollando, en la medida de las posibilidades, las inversiones precisas para la consecución de ese objetivo. También Sociedad General Azucarera de España, al ser el accionista mayoritario de Sociedad General Cañera, se comprometía a garantizar a esta las melazas de remolacha de producción propia, que resultasen necesarias para su actividad alcoholera. Es decir, la sociedad pensaba renunciar a la producción de azúcar y mantener la de alcohol, lo que equivalía a abandonar Ntra. Sra. del Pilar a su suerte y mantener San Francisco. Hay que recordar aquí que desde el año 1981 la azucarera San Francisco había dejado de molturar caña. Lo anterior se explica con los datos de fabricación, es decir, era evidente que la destilería había producido un beneficio en el periodo 1981-84 de 6.171.675'01pts., mientras que la fábrica de azúcar había arrojado unas pérdidas durante el mismo periodo que ascendían a la cantidad de 33.942.528'01pts. La suerte estaba echada.

El cierre (1984)

La situación de la sociedad empeoró paulatinamente a finales de 1984. El día 26 de noviembre de 1984 hubo una reunión en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar; se convocó en asamblea general extraordinaria la totalidad del personal de la sociedad al objeto de ser informados por el presidente del Consejo de administración, Alejandro Royo-Villanova, de la situación por la que atravesaba Sociedad General Cañera S. A., y del expediente de regulación de empleo que se había presentado ante la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía. La asamblea aceptó el cierre de las instalaciones destinadas a la producción de azúcar, así como el expediente de regulación de empleo, que afectaba a los trabajadores de Ntra. Sra. del Pilar y a la azucarera San Francisco. Los trabajadores se podrían reubicar en otros centros de Sociedad General Cañera S. A., o en cualquiera de sus sociedades filiales o participadas, y recibirían vivienda gratuita en el nuevo centro o una compensación económica por este concepto por valor de 15.000pts.²⁴⁹⁶

La fábrica dejó definitivamente de molturar azúcar y cerró en el año 1984. Habían transcurrido 102 años desde su construcción como azucarera de caña.

El final de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (1984-1998)

²⁴⁹⁶ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. X. Doc. Trámite del expediente de regulación de empleo, solicitud presentada por Alejandro Royo-Villanova, el día 26 de noviembre de 1984 ante la Delegación de Trabajo de Granada.

Las competidoras de SGAE a nivel nacional ganaban en número de fábricas y en tonelaje de azúcar producido. En el año 1990, las contrincantes de Sociedad General, CIA y EBRO, sumaban catorce fábricas y 526.225 Tm., frente a las cinco fábricas y las 220.006 Tm., de SGAE.

El Ayuntamiento de Motril hizo público en el año 1994, y confirmó el catastro de Granada, que Sociedad General Azucarera de España era propietaria de 31 fincas rústicas en 11 pagos, que representaban 129.129m² de superficie.²⁴⁹⁷ Aparecían como rústicas las plantaciones de aguacates que había en ese año cultivado en los huertos de la fábrica del Pilar, y el catastro incluía esos terrenos en el suelo urbano de la azucarera. Las fincas de los Sres. Chavarrí no aparecían, porque se habían puesto hacía años a nombre de Sociedad General. Por resolución de 12 de julio de 1996 de la Gerencia Territorial del Catastro de Granada, se daban de baja todos los recibos correspondientes a las edificaciones que componían el conjunto fabril, y simultáneamente se daba de alta en un recibo global correspondiente al solar, con un valor catastral para ese año de 39.015.907pts.²⁴⁹⁸

El día 9 de noviembre de 1997, el Ayuntamiento de Motril y SGAE llegan al acuerdo para ceder esta última parte de su patrimonio fabril de Ntra. Sra. del Pilar al primero, para la crear el Museo preindustrial de la caña de azúcar.

El día 12 de enero de 1998 Sociedad General pretende: 1º. Reconocer todas las fincas rústicas y urbanas en el Registro de la Propiedad de Motril para incorporarla a la escritura de fusión con la nueva sociedad Ebro Agrícolas, Compañía de Alimentación S.A. 2º. Regularizar los arrendamientos e iniciar las gestiones para la venta de las fincas, aunque en este último supuesto los directivos de SGAE esperaban tomar la decisión cuando estuviese constituida definitivamente la sociedad resultante de la fusión.²⁴⁹⁹

Azucarera Ebro Agrícolas S. A. (1998-2001)

La primera fusión importante en el sector azucarero en los años noventa fue la creación de Ebro Agrícolas de Alimentación S. A., fruto de la unión de dos sociedades en el año 1990: 1ª. Ebro Compañía de Azúcares y Alimentación S. A. 2ª. Compañía de Industrias Agrícolas S. A. La segunda fusión fue la unión de Sociedad General Azucarera de España y Ebro Agrícolas de Alimentación S. A. Surgió la nueva sociedad Azucarera Ebro Agrícolas S. A., el día 11 de mayo de 1998, con un capital social de 6.631.407.200pts, y con domicilio social en Barcelona. Sociedad General había dejado de existir desde ese año 1998, después de 95 años de presencia.

Propiedades rústicas y urbanas de Sociedad General en Motril y Salobreña, que pasaron a Azucarera Ebro Agrícolas S. A. (1998):²⁵⁰⁰

²⁴⁹⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. II. Doc. Informe enviado el día 17 de febrero de 1998 a la sede central en Madrid, por José LuíS Medina García, de la Gerencia Territorial del Catastro de Granada-Provincia.

²⁴⁹⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. VII. Doc. Informe de la asesoría jurídica de la sociedad de 5 de agosto de 1996.

²⁴⁹⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. I. Informe enviado el día 4 de febrero de 1998, por la asesoría jurídica de Sociedad General a la Fábrica del Pilar de Motril.

²⁵⁰⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. II. Propiedades rústicas y urbanas inscritas en el ARPM N° 1 y N° 2, a favor de Azucarera Ebro Agrícolas S. A. La aportación de las fincas a dicha sociedad se realizó el día 11 de mayo de 1998 en la ciudad de Madrid, y ante el notario de esa capital, Prada Guaita. La inscripción en los ARPM, se efectuaron con posterioridad a esa fecha, aunque en el año 1998.

- Rústica. Una suerte de tierra de riego en término de Salobreña, pago de la playa, con una cabida de marjal y medio, que equivalía a 7 áreas y 14 centiáreas. Lindaba: al Norte, con otras de Dolores Piñar Arnedo, al Este, con otra de la Azucarera de Salobreña, al Sur, con otra de Antonio Rufino Rodríguez, y al Poniente con el camino. En el año 1998 la superficie era de 714m².
- Rústica. Un predio de tierra de 1.544m² de superficie, ubicado en el término de Motril a la espalda del ex convento de San Francisco, en el sitio y paraje de la Rambla de las Brujas, pago de la acequia chica. Lindaba: al Este, en una línea de 90m con el Camino de Minasierra; por el Sur, en línea de 43m con el mismo camino; por lado Oeste, en línea de 36m, con terrenos de la finca de la cual se segrega, y por el mismo lado occidental, en otra línea de 66m, con la misma finca propiedad de Sociedad General Azucarera de España; por la parte Norte, en línea de 35m, también con terrenos de la misma finca de la cual se segrega, y además por esta zona septentrional, en otra línea de 10m, con la misma finca propiedad de Sociedad General.
- Rústica. Parcela de tierra de secano en el término de Salobreña, pago del Deire, procedente de la finca denominada Serrano, de 3 hectáreas o 30.000m². Lindaba: por el Norte, con terrenos de la finca de que esta se segregaba y que pertenecían a la propiedad de Pilar y Mariana López Marín, y con el Camino denominado del Cementerio; Sur y Este, con la carretera general Málaga-Almería que conducía a Almuñecar; y al Oeste, con el carril de los nuevos regadíos que atravesaba la finca de Doña Pilar y Doña Mariana y con la finca de la cual se segregó.
- Urbana. Un solar de 2.642'10m² situado en el término de Motril, en el Varadero, pago denominado del castillo o rambla, que lindaba al Este, con tierras de Ricardo Burgos y Enrique Ortega, Poniente, con tierras de los herederos de Sánchez Puentes, Norte, con los de Emilia Uya Esteva, Sur, con el camino del Mar o Varadero.
- Urbana. Unos aperos para caballerías y casas para los dueños de las mismas, sitios en las proximidades de la fábrica de San Francisco, o sea en la vega alta, pago de los corrales, con una cabida de 240m². Lindaba: por el Norte, con los aperos de la Sociedad Azucarera de Salobreña; por el Sur, con el camino que conducía a la fábrica San Francisco; por Levante, con terrenos propiedad de Manuel Martín; y Poniente, con casas de Mario Aguilera Pedrinaci.
- Urbana. Piso cuarto letra D, del edificio sito en la ciudad de Motril, calle Rodríguez Acosta, con una superficie útil de 54'76m². Consta de hall, pasillo, comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de aseo y terrazas. Linda: frente, cuarta meseta de la escalera y piso cuarto E; derecha en él, calle García Rodríguez Acosta, izquierda, meseta de la escalera y patio de luces y espalda, piso Cuarto C.
- Casa. Vivienda principal o morada de 381'4m², con huerto y estanque para agua, denominada Huerta de los Cipreses, situada en el pago de la vega Alta y Corrales, en el término de Salobreña. Estaba formada por planta baja, principal y desvanes. Lindaba: al Norte y Poniente, con la finca de la azucarera San Francisco; al Sur, con la huerta de Mario Aguilera Pedrinaci; y al Levante, con un camino de servidumbre. La sociedad Azucarera Ebro Agrícolas S. A. poseía sesenta y siete de setenta y dos avas partes indivisas en el año 1998.²⁵⁰¹

²⁵⁰¹ ASGAE. Fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. II. Doc. *Certificación del Registro de la Propiedad de Motril de 8 de octubre de 1998*. Los titulares de la vivienda eran: 1º. Enrique Carlos Martín

- La fábrica de San Francisco (Salobreña). Poseía toda la finca en el año 1998, 13.934m² de superficie.
- La azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). La finca, construcciones y fábrica en ese año representaban una superficie de 69.780m². En esta finca existía una reserva de superficie a favor de Sociedad General de 5.652'70m².

Ebro Puleva S. A. (2001-2010)

Nace el día 7 de febrero de 2001 de la fusión de Azucarera Ebro Agrícolas S. A y Puleva S.A. La nueva sociedad creaba una filial dedicada al negocio del azúcar, esta se denominaría Azucarera Ebro S.L., con una capital social de 60.000.000 de euros y con domicilio social en Madrid. Ebro Puleva cambió de nombre y llegó a denominarse Ebro Foods (fabricante de arroz y pasta), convirtiéndose el sociedad más relevante del sector agroalimentario, y que en septiembre de 2010 vendió Puleva al grupo francés Lactalis por 630 millones de euros, aunque la operación no incluía la participación del 51% que Ebro Puleva poseía en Puleva Biotech (dedicada a la investigación).

Las construcciones fabriles (1984-2013)

La fábrica azucarera fue cerrada en 1984. [Fig.477] Comenzó el desmonte y dispersión de la maquinaria por Sociedad General, amén del deterioro de las construcciones fabriles. Las autoridades motrileñas, la Universidad de Granada y la sociedad motrileña y granadina, exigieron a SGAE y a su accionista mayoritario, el Banco Central, la devolución a su lugar de origen de la maquinaria y artefactos, además de una rehabilitación integral de las construcciones fabriles.

El día 3 de marzo de 1996 se presentó un informe sobre la fábrica Ntra. Sra. del Pilar y las intervenciones necesarias para su conservación. Fue realizado por el Arquitecto Pedro Salmerón y exhibido ante el Ayuntamiento de Motril. Se pretendía

Moré, que poseía una sexta parte indivisa de una octava parte indivisa, recibida en herencia por la escritura de 29/01/46, ante el notario de Motril, Sr. Risueño; otra veinticuatro ava parte indivisa de una octava parte indivisa, recibida en herencia por la escritura celebrada en Motril el 9/6/ 67, ante el notario de la ciudad Sr. López Díaz; otra constituida por una treinta y seis ava parte indivisa de una octava parte indivisa, que la recibió por herencia en la escritura celebrada en Motril el día 30/08/68, ante el notario de la ciudad, Sr. Hornillos. 2º. Eduardo Martín Cazorla poseía una veinticuatro ava parte indivisa de una octava parte indivisa, que la recibió por herencia en la escritura celebrada el 9/6/67, ante el notario de Motril, Sr. López Díaz; otra que representaba una treinta y seis ava parte indivisa de una octava parte indivisa, recibida en herencia por la escritura celebrada ante el notario de la ciudad de Motril, Sr. Hornillos, el día 30/8/68. 3º. Laura López Martín una veinticuatro ava parte indivisa de una octava parte indivisa, que la recibió por herencia en la escritura celebrada el día 9/6/67, ante el notario de Motril, Sr. López Díaz. 4º. María Gómez Acebo de Carlos, que poseía una sexta parte indivisa de una octava parte indivisa en usufructo, recibida por herencia en la escritura de 24/2/77, celebrada en la ciudad de Motril ante el notario de esa localidad, Sr. Alba Alonso; otra que representaba una veinticuatro ava parte indivisa de una octava parte indivisa en usufructo, recibida en herencia por la escritura de 24/2/77, celebrada ante el notario anterior. 5º. Emilio Carlos Martín Moré Gómez Acebo, que poseía cinco de quinientas setenta y seis avas partes indivisas en nuda propiedad, recibida en herencia por la escritura celebrada el 24/2/77, ante el anterior notario. 6º. Francisco de Paula Martín Moré Gómez Acebo, que tenía cinco quinientas setenta y seis avas partes indivisas en nuda propiedad, recibidas en herencia por la escritura de 24/2/77, ante el anterior notario. 7º. María Luisa Martín Moré Gómez Acebo, que poseía cinco quinientas setenta y seis avas partes indivisas en nuda propiedad, recibidas por herencia en la escritura de 24/2/77, ante el anterior notario. 8º. Azucarera de Ebro Agrícolas S. A., que poseía sesenta y siete de setenta y dos avas partes indivisas procedentes de la aportación de los bienes de la antigua Sociedad General, efectuados en la escritura celebrada en la ciudad de Madrid, el día 11 de mayo de 1998, ante el notario de esa ciudad, Sr. de Prada. En definitiva, los propietarios eran los antiguos herederos de Martín Cuevas, y la parte que correspondía a Azucarera del Ebro Agrícolas S.A., provenía de los bienes aportados por la antigua SGAE.

aportar ideas sobre la rehabilitación de la antigua azucarera como espacio cultural y funcional de Motril.²⁵⁰²El día 16 de octubre de 1996 y publicado en el BOJA de 20 de marzo de 1997, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el Conjunto de la maquinaria de la fábrica del Pilar.

Museo del azúcar en la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (2004-2013)

Se planteó un proyecto de ejecución para la rehabilitación de la azucarera del Pilar, como Museo de la Caña de azúcar. La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura informó en 2004 favorablemente. El proyecto se realizaría en tres fases; en la actualidad se ejecuta la comprendida en el periodo 2011-2013. Las obras están siendo financiadas por el Ayuntamiento de Motril en colaboración con otras administraciones: Consejería de Turismo, Ministerio de Fomento y Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.



Fig. 477. Foto de la casa de dirección, naves del Cuerpo de fábrica y chimenea de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar. Antes de la rehabilitación

Las fases de la rehabilitación:

1ª. Se ha realizado la adecuación de la zona de acceso y recepción en la antigua construcción destinada a báscula (plaza de las cañas), el almacén de efectos, el almacén de azúcar, y parcialmente la nave del tren de molinos. Periodo 2009-13. Se está ejecutando.

2ª. Se acometerán en esta fase los equipamientos museográficos de la primera fase, la urbanización y acondicionamiento de las construcciones rehabilitadas en la primera.

3ª. Se rehabilitará el Cuerpo de fábrica, puesto que aquí se piensa ubicar la exposición temática del museo. Es decir, se podrá hacer un recorrido interpretativo con

²⁵⁰² El informe se verá más adelante en otro capítulo de la Tesis.

maquinaria y aparatos restaurados ubicados in situ, para hacer atractivo y comprensivo al visitante todo el proceso de elaboración del azúcar en esta construcción cardinal de la antigua fábrica. También se completará con la rehabilitación de un almacén situado dentro del Cuerpo de fábrica.

La Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Motril aprobó a finales de enero de 2013, la adjudicación del Proyecto del restaurante temático dentro del antiguo almacén de efectos, que ocupará 400m² de superficie, y será parte integrante del futuro Museo de la caña de azúcar. Los trabajos de urbanización del entorno de la azucarera estarán terminados en el año 2013, y en breve se habilitará parcialmente el almacén (Cuerpo de fábrica), que albergará la sala de exposiciones con una superficie de 1.000m², distribuidos en dos niveles, encontrándose al 80% de su ejecución, y que con toda probabilidad podría habilitarse para el visitante en el año 2014. Toda esta obra de rehabilitación se encuadra dentro del Plan estratégico de infraestructuras culturales de Motril, que cuenta con un presupuesto actual global de 5.000.000 de euros.²⁵⁰³ [Figs.478, 479, 480, 481, 482 y 483]



²⁵⁰³ Información aparecida en el periódico “Granada Hoy”, el día 1 de febrero de 2013.



Figs. 478, 479, 480, 481, 482 y 483. Seis fotos de la rehabilitación interior y exterior de los antiguos almacenes. El almacén de efectos (octogonal) y el almacén rectangular adosado de la azucarera de Ntra. Sra. de Pilar. Se convertirá próximamente el octogonal en un restaurante temático dentro del futuro Museo del Azúcar emplazado en las antiguas construcciones fabriles

Azucarera San Luís (Motril)



Fig. 484. Foto panorámica actual de las construcciones fabriles de la azucarera San Luís

La finca estaba situada a las afueras de la localidad de Motril en el camino de Minasierra. Fue propiedad de uno de los terratenientes de Motril, Luís Vinuesa. El nombre le viene por el propietario dueño de la finca y fábrica. Esta azucarera era de mediano-pequeño tamaño en cuanto a su capacidad de molturación, puesto que se nutría fundamentalmente de la materia prima obtenida en las fincas de este propietario motrileño. En 1910 molturó 1.295 toneladas de caña, proveniente en su mayoría de las fincas propiedad de la familia Vinuesa. [Fig.484]

Descripción general

Se situaba en la falda de una colina y los edificios industriales se encontraban bastantes dispersos entre sí.

Construcciones

La azucarera tuvo también destilería, puesto que esta producía alcohol etílico en los años de la propiedad de Antonio Álvarez de Cienfuegos (1949-61). Este sería el dueño que levantó la destilería de la fábrica.

Cuerpo de fábrica:

Estaba constituido por varias hileras de naves de planta rectangular adosadas entre sí. En él se desarrollaba todo el proceso de molturación de la caña. Constaba de las siguientes dependencias: sala de máquinas, sala de molinos, salón de la difusión, sala de las generadoras de vapor, sala de filtros-prensa, sala de la doble carbonatación, salón de la evaporación, salón de las tachas y turbinación y secado del azúcar.

La chimenea de poca altura se situaba en la colina donde se emplazó, próxima a la vivienda principal de la azucarera. [Fig.485]



Fig. 485. Foto actual de la antigua chimenea de la azucarera San Luís (Motril)

Construcciones industriales:

- Estas se repartían de forma dispersa por toda la falda de la colina.

Construcciones de almacenaje:

- Estas existieron pero en la actualidad han desaparecido en su totalidad.

Viviendas:

- La casa señorial presidía todas las instalaciones fabriles. Era de planta rectangular y de dos plantas y cubierta a doble vertiente de teja moruna. En la fachada principal se abrían cinco ventanas, tres en el piso superior y dos en el inferior.



Fig. 486. Foto de la casa señorial que presidía en la colina las construcciones de la azucarera de San Luís

Evolución histórica (1905-1987)

Los orígenes (1905-10)

Las gestiones comenzaron en el año 1905, cuando se solicitó presupuesto a la sociedad Fives Lille para sufragar los gastos que conllevaban la adquisición de la maquinaria y los aparatos. Por una parte, se pagaría la mitad en dos plazos, el primero se haría efectivo al solicitar la maquinaria y ser entregada, y el otro en los dos años siguientes. Los socios serían: Vinuesa, Gonzalo, este último aportaría el valor de su casa, un huerto en la playa y algún efectivo, Armada 50.000pts, y también Andrés Díaz.

Un documento dice:

Fábricas. Mucho se asegura la construcción de una fábrica de Luís Vinuesa y Gonzalo, a quien he preguntado, dice que él ha facilitado por el ingeniero de Paco Martín, un presupuesto de Fives en muy buenas condiciones, para pagar la mitad en dos plazos, al pedir la maquinaria y al entregarla, y la otra mitad en dos años. También se dice que Gonzalo aportará el valor de su casa y huerto de la playa y algún efectivo Armada, 50.000pts; Andrés Díaz, Valenzuela y otro...²⁵⁰⁴

El arquitecto Modesto Cendoya

²⁵⁰⁴ ASG. Segundo copiadore de cartas del año 1905-6. Correspondencia e información que proporciona el secretario y administrador de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña al Conde de Agrela. Enero de 1906.

El arquitecto constructor de la azucarera fue Modesto Cendoya. Esto queda demostrado gracias al segundo copiadore de cartas (10 de julio del año 1905) de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). En él se dice que los Moré pensaban construir por ellos mismos y en esta zona una azucarera nueva, para ello habían realizado las gestiones pertinentes con los ingenieros de la empresa Fives Lille y el arquitecto Sr. Cendoya para comenzar la obra. Harían la fábrica por encima del camino del río entre el *cerillo* que tiene su mirador, que fue de Rojas y la fábrica de guano, en terrenos que eran del gran Moré.²⁵⁰⁵ Aunque no serían los Moré sino Luís Vinuesa el futuro dueño de la azucarera, puesto que los Moré se retiran de la fábrica: “La de Moré parece que se ha desbaratado al fin en definitiva; sin duda le han temido al cariz que va presentando el negocio”.²⁵⁰⁶

La azucarera de Luís Vinuesa (1910-1945)

En el año 1910 Luís Vinuesa Molina era alcalde de Motril y su azucarera estaba a pleno rendimiento. Este es el año del inicio de la primera zafra de la fábrica. Sobresale entre las construcciones la vivienda principal de la azucarera, dispuesta en lo alto de una colina. [Fig.486]

Estuvo molturando azúcar desde 1910 hasta el año 1925, cuando cerró. Transcurridos quince años y transcurrida la Guerra Civil continuó la actividad. En el año 1941 realizó un programa de reformas que mejoraba sus instalaciones, lo que trajo honda preocupación entre el resto de azucareras, puesto que había menos caña a repartir; esa era la opinión que mantenía SGAE y el Conde de Agrela en ese año.²⁵⁰⁷ En 1946 comienza de nuevo a molturar sin solicitar la apertura pertinente, ya que no había informado en la Delegación de Industria del cierre anterior.²⁵⁰⁸

La fábrica del empresario Cienfuegos (1946-61)

El propietario en los años centrales del siglo será un empresario de Motril, Antonio Álvarez de Cienfuegos. Este nuevo dueño realizó inversiones notables para aumentar la producción de azúcar. No solamente acrecentó considerablemente la producción de azúcar sino que construyó la destilería.

Martín Hernández Cruz, inspector de Impuestos Especiales en la zona de Salobreña recibió de esta fábrica participaciones en las ventas de algunas partidas de productos de la azucarera y de la destilería, por un precio superior al de la tasa del azúcar, mientras esta estuvo intervenida, en pago por no liquidar el impuesto correspondiente. En el año 1949 recibió 80.000pts, en 1950 cobró 100.000pts., y en el año 1951 otras 100.000pts. Parece ser que durante los años sucesivos siguió recibiendo dinero del propietario de la azucarera, Álvarez de Cienfuegos.²⁵⁰⁹ En el año 1954 al reorganizarse los servicios de Inspección de Impuestos especiales y segregarse la zona de Salobreña de la de Motril, se volvió a repetir el mismo caso con el nuevo inspector, Félix Plá Álvarez.²⁵¹⁰ En ese año se levantó acta a la azucarera por fraude al Reglamento del impuesto sobre el azúcar en las cantidades de 435.969 Kg de azúcar. Antonio

²⁵⁰⁵ ASG. Copiadore de cartas de Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Años 1905-6. Correspondencia e información que proporciona el secretario y administrador de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña al Conde de Agrela.

²⁵⁰⁶ ASG. *Ibidem*. 25 de agosto de 1905.

²⁵⁰⁷ ASGAE. Copiadore de cartas de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar. Motril, 25 de abril de 1941.

²⁵⁰⁸ Ver Anexo Documental. Documento N° 1.

²⁵⁰⁹ ASGAE. Documentación relacionada con el caso del Inspector de Impuestos especiales, Sr. Martín Hernández Cruz. Motril, 7 de enero de 1955.

²⁵¹⁰ ASGAE. *Ibidem*.

Álvarez de Cienfuegos fue acusado de cohecho, se le aplicó la Ley de Enjuiciamiento Criminal y se decretó la prisión provisional incondicional por el Juez de Instrucción del Partido de Motril, Miguel Ángel Ortiz Alcántara. Aun así la azucarera siguió en funcionamiento hasta el año 1961.²⁵¹¹

Nuevos dueños de la azucarera (1961-76)

Los años sesenta comenzaron con el cierre provisional de la azucarera en 1961, aunque por poco tiempo, ya que ese mismo año unos terratenientes fundaron una nueva sociedad para molturar su caña. Estos propietarios eran Escribano, González Carrascosa, etc. Fue vendida la fábrica azucarera en el año 1976.

Destilerías Arehucas (1976-1987)

En 1976 fue adquirida por Destilerías Arehucas, una sociedad canaria que se dedicaba a la producción de ron. Esta empresa le cambió el nombre por Azucarera Minasierra. La sociedad cerró definitivamente en el año 1987.

Estado actual de las construcciones industriales (2013)

Lo que aún permanece en pie de las antiguas construcciones fabriles, pese las transformaciones practicadas a lo largo del tiempo, sería la antigua casa señorial, la chimenea y tres hileras de naves. [Fig.487 y 488]



Fig. 487. Foto del estado actual de las construcciones de la azucarera San Luís (Motril)



Fig. 488. Foto de la entrada actual a las instalaciones fabriles de la antigua azucarera San Luís (Motril)

²⁵¹¹Ver Anexo Documental de la azucarera San Luís (Motril). Doc. 2. Auto de la causa contra el propietario de la azucarera San Luís, Álvarez Cienfuegos.

Azucarera Santa Isabel (Motril)

La fábrica pertenecía a la Sociedad denominada Azucarera Santa Isabel, que fue constituida el día el 30 de septiembre de 1920 con un capital de 400.000pts. El presidente del consejo de Administración era Miguel Dologaray, y el secretario Manuel Samayo. Conocemos que en los años veinte de igual siglo molturaba caña de las propiedades de la familia Moreu de Motril. La propietaria era Isabel Gisbert López-Tornel, I condesa de Torre-Isabel, casada con Horacio Moreu Espinosa.

La situación de la azucarera en los años veinte era muy complicada, tanto era así que estuvo a punto de suspender pagos en 1922. La situación la salvó en esa década el propio Dologaray.²⁵¹² En ese año formó sociedad con otros señores de Motril, aunque en condiciones bastante desfavorables, puesto que estos últimos aportaron dinero, pero, Dologaray tuvo que asumir las deudas contraídas durante la campaña del año 1921 y continuar siendo el nuevo Gerente de la sociedad.²⁵¹³

La azucarera desapareció a comienzos de la Guerra Civil, al igual que dos de las hijas de la condesa, Isabel y Luz, fusiladas en la ciudad de Málaga.

Hoy el palacio de la Condesa de Torre-Isabel en la ciudad de Motril, acoge el Archivo de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

²⁵¹²ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Copiador de cartas de 1922.

²⁵¹³ASG. *Ibidem*.

Azucarera San José en el Varadero (Motril)



Fig. 489. Foto azucarera de San José en el Varadero de Motril. Fuente: ASGAE. Benavente

Se levantó en el año 1890 en el término de la ciudad de Motril, en el paraje denominado Varadero y sitio de la playa. Posteriormente se construiría frente a ella el dique de levante del puerto motrileño. Tenía una capacidad de molturación de 260Tm/día.

La finca

Estaba formada por una superficie de 26.304'99m².²⁵¹⁴ Se formó por la agrupación de varios predios aportados por la Sociedad Auriolés, Ravassa y Moret, creada en el año 1890. La finca fue valorada en el año 1896 en la cantidad de 684.576 pts. Pertenecía a esa sociedad por aportación que realizó el Sr. Auriolés, el día 29 de septiembre de 1890 ante el notario de Granada Francisco Ruiz Aguilar.²⁵¹⁵ Los lindes generales en el año 1903 eran: por el Este, con las tierras de Juan Ramón de la Chica y de Miguel Pintor;

²⁵¹⁴ASGAE. Azucarera San José (Motril). *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento*. Otorgada en Madrid el 28 de octubre de 1903. Protocolo del Notario 655. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

²⁵¹⁵AHPG. *Escritura de Aportación*. Otorgada ante el notario de Granada Francisco Ruíz Aguilar, el día 29 de septiembre de 1890. También en ARPM. La finca fue registrada en el Tomo 52, libro 196, folio 80, finca número 7.926, inscripción primera.

por el Sur, con el mar; por el Oeste, con el camino de la antigua casa de las Planas; y por el Norte, con tierras de Eduardo Díaz Quintana y de Miguel Fuentes Morea.

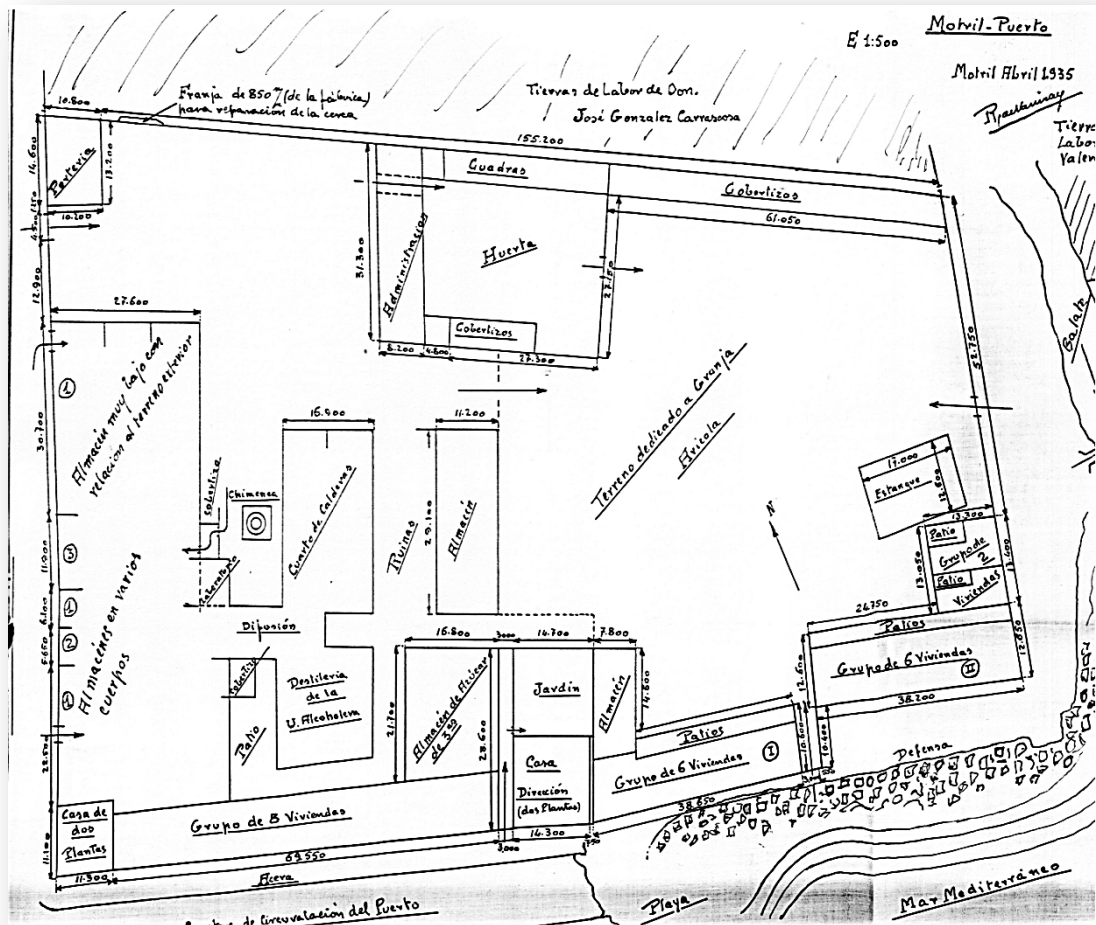


Fig. 490. Plano general del Ingenio de San José en el Varadero (Motril). Año 1935. Fuente: ASGAE

Estaba constituida por tres espacios [Fig.490] bien diferenciados:

1º. Las construcciones fabriles propiamente dichas levantadas sobre 8.287'17 m².

2º. Los vacíos o espacios libres en el interior de la azucarera, es decir, la plaza para descargar la caña de azúcar, la destinada a depósito del bagazo, las carboneras, la calle que rodeaba la destilería y otras de paso, etc. Ocupaban una superficie de 10.074'57 m² y formaban un cuadrilongo cercado de tapia.

3º. Los terrenos anexos extramuros del recinto estaban constituidos por tres suertes de tierra. A. En toda la extensión del lindero septentrional y desde la esquina más nororiental, en un balate desaguadero, corría una faja de terreno de 84 centímetros de ancho que se utilizaba para resguardar las tapias de los riegos. B. En toda la prolongación del lindero de Levante, existía otra faja de terreno formada por cañaverales vivos, además de un cauce o balate desaguadero. Las dos fajas de terreno y el cauce eran propiedad de la fábrica y tenían una extensión de 2.130'73 m². C. En la

parte de levante y en el lado opuesto al cauce mencionado, existía otro terreno destinado a extender el bagazo, que ocupaba una superficie de 11 marjales o 58 áreas, 12 centiáreas y 62 dm², o lo que es lo mismo 5.812'62 m². Los linderos de esta suerte de tierra eran: por el Oeste, la fábrica y las tierras de Eduardo Díaz, balate de por medio, por el Sur, las tierras de Juan Ramón de la Chica y de Miguel Pintor y Norte, las tierras de Miguel Fuentes Morea; esta suerte de tierra estaba comunicada con la fábrica a través de un puente sobre el cauce o balate del desagadero, por donde transitaba la vía férrea para los usos ineludibles de la azucarera.

Auriolos, Ravassa y Moret contaba además con fincas urbanas que más tarde heredaría la sociedad Ingenio de San José y posteriormente SGAE en el año 1903. Estas propiedades al estar estrechamente ligadas a la azucarera, las incluimos en este apartado. Las fincas urbanas eran:

- Trece viviendas que miraban al mar y emplazadas dentro de la azucarera.
- Las casas y cuadras construidas en el camino del Varadero de Motril.
- Veintiuna viviendas que formaban dos manzanas, divididas en tres grupos y situadas en la calle San José, emplazadas en la zona nombrada del Varadero (puerto de Motril).

En definitiva, SGAE se convirtió desde el año 1903 en propietaria de toda la finca donde estaba levantada la azucarera, además de las casas anexas, quedándose además con el arrendamiento de 2.711'28 marjales de tierra propiedad de los accionistas que habían enajenado la fábrica ese año.

Descripción general ²⁵¹⁶

Construcciones ²⁵¹⁷

Azucarera

²⁵¹⁶ La descripción se ha estudiado en capítulos anteriores.

²⁵¹⁷ Planimetría investigada en ASGAE: A Planos de emplazamiento y generales de la fábrica. 1º. Plano de la situación del antiguo ingenio de San José. SGAE. Motril. Septiembre. 1957. 2º. Plano General de la fábrica de San José. SGAE. Año 1934. A.1. Planos de los edificios de la azucarera de San José de Motril. CAR. *Valoración fábrica de San José*. En total son 13 planos croquis firmados por R. Varinay en abril del año 1935. 3º. Plano General de los edificios y construcciones del interior de la fábrica. 4º. Plano General en perspectiva del movimiento de tejados de la azucarera. 5º. Plano de la planta de una la casa de dos pisos. 6º. Plano de la planta de una de las casas propiedad de la fábrica. 7º. Plano de las plantas de la casa de dirección. 8º. Tres planos croquis de las plantas de las casas de un grupo de seis viviendas y de otro de dos casas. 9º. Plano de la casa-portería. 10º. Plano de la casa de administración. 11º. Plano general del conjunto de casas de la barriada nueva propiedad de la Sociedad General en el Varadero. 12º. Plano de la planta de una casa A. 13º. Plano de la planta de una casa B. 14º. Dos planos. El primer primero de la planta de la casa C y de la planta de los lavaderos. 15º. Plano general de los grupos de casas en la acera del mar y calle de San José. 16º. Plano de la planta de las casas situadas en la calle de San José. A. 2. Otros planos en ASGAE. 17º. Plano de la planta de la casa de la administración. Sin fecha ni firma. 18º. Plano de la planta general del cuarto del negro animal. Fechado en 1904. 19º. Plano del proyecto de instalación de viviendas para el personal de mondas de la azucarera del Pilar de Motril en una nave de la fábrica de San José. Fechado en 1942. A.3. Planos en CAR. *Valoración de la fábrica de San José*. 1935-1940. 20º. Plano croquis del conjunto de la fábrica y de las casas de la acera del Mar y Calle de San José. Junio de 1936. 21º. Plano croquis del conjunto de las casas de la barriada nueva (Aperi-Park), propiedad de la SGAE, situadas en la playa de Motril. 22º. Plano de las obras para la *defensa de la fábrica de San José de Motril contra los temporales del mar*. Fechado en Motril el 22 de mayo de 1924.

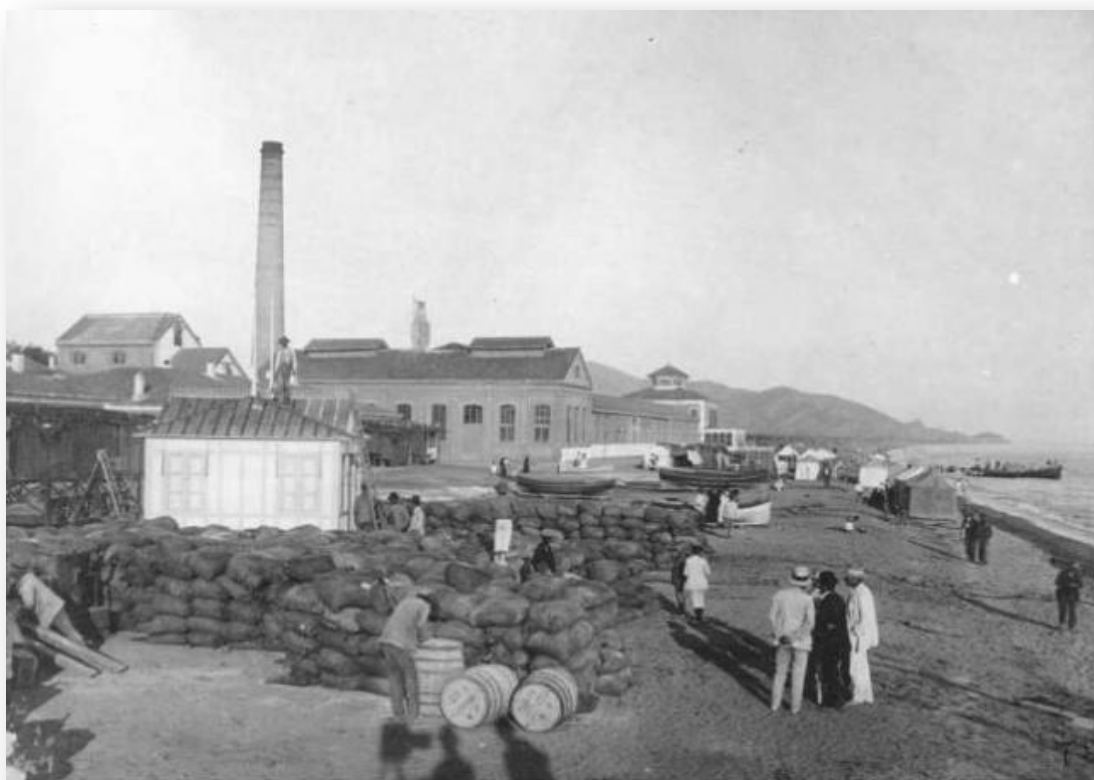


Fig. 491. Foto de la zona del Varadero y la azucarera San José (fondo). Fuente: ASGAE

Levantadas sobre 8.287'17 m² de superficie. [Fig.491] Nosotros atribuimos la construcción de la mayor parte de los edificios al arquitecto granadino Giménez Arévalo. No hemos encontrado la referencia documental o planimétrica que confirmase tal supuesto, aun así, dos motivos nos llevan a esta afirmación: en primer lugar, las construcciones manifiestan una influencia de este arquitecto, en segundo lugar, la relación estrecha entre Auriolés y Giménez Arévalo, este último había construido en la década de los ochenta del siglo XIX, la vivienda de aquel banquero granadino en la calle Duquesa nº 17 (Granada).

Cuerpo de fábrica:

Situado en el extremo Suroeste. Era un gran edificio de planta rectangular, limitado por el Oeste, por el recinto de tapia y la calle San Gil; por el Sur, por uno de los grupos de viviendas de la azucarera; por el Este, por dos patios, la chimenea y el cuarto de la difusión (estaba conectado), quedando libre por su fachada septentrional de 27'6 metros de longitud. La superficie total ocupada era de 2.121'06 m² y en su interior poseía diferentes departamentos, salones o naves de diferentes alturas, con uno, dos y hasta tres pisos.

Zona septentrional. Esta nacía de la adición de tres grandes naves, las laterales descansaban sobre el muro y las columnas, mientras que la central apoyaba sobre la doble hilera de columnas de hierro. El suelo aquí estaba situado a un metro bajo la rasante de la calle. Esta zona se sustentaba gracias la doble hilera de columnas de fundición de hierro de sección circular ubicadas en los extremos de la nave central;

también poseía armadura y cubierta, siendo la altura en esta zona de hasta de cinco metros.

Zona meridional. En gran parte seguía dirección Este-Oeste. Las naves se sostenían por columnas de fundición de hierro, distinguiéndose varias de diferentes alturas. La mayor parte de la maquinaria instalada era de Fives Lille.

La entrada al Cuerpo de fábrica se hacía desde el patio donde estaba colocada la chimenea. Los principales salones o departamentos eran: A. Un salón formado por tres naves denominado cañero de 771'40 m². B. Otro salón con tres molinos y de una superficie de 728'64 m². C. Otro salón de aparatos de 319'80 m². D. Salón con filtros, desecadoras y bomba centrífuga de 161'92 m². E. Salón con máquina para una tacha, otra para molino de azúcar y bomba de agua, con una superficie de 119'60 m². F. Dos salones con depósitos de hierro para segundas y terceras; el primero tenía 246'40 m² y el segundo 426'40 m². G. Un edificio de 240 m² usado para albergar el aparato enfriador de agua.

El Cuerpo de fábrica estaba flanqueado a oriente por dos patios, en uno de los cuales se situaba la chimenea, un cobertizo y el laboratorio químico, y en el otro, que lo aislaba de la destilería, se colocó un segundo cobertizo.

El Cuerpo de fábrica estaba unido al cuarto de la difusión y al mismo tiempo al Cuarto de Calderas. El primero era de planta rectangular de 7'5 metros de altura, sostenido por columnas de fundición, el segundo, destinado a albergar las generadoras de vapor, y con una superficie de 484'77 m².

Construcciones industriales:

Además de los diferentes departamentos industriales citados debemos señalar otros más. Estas construcciones se encontraban en lugares dispersos y siempre fuera del espacio ocupado por Cuerpo de fábrica.

- Salón destinado a taller del negro animal, con sus correspondientes hornos de revivificación. La superficie completa de este edificio exento era de 427 m², y contaba con dos hornos de carbonización de negro animal y una superficie de 34'40 m². El edificio del negro animal y la construcción que acogía los dos hornos estaban unidos y con planta en forma de "L", es decir, se configuraban por la adición de dos formas rectangulares de dirección opuesta. El primer rectángulo de dirección Norte-Sur, acogía los dos hornos, un motor y centrífuga, un motor y bomba y un molino y ceaso (sic). El ancho de este edificio era de 10 metros y con una longitud de 28'7 metros (medidas interiores); poseía cuatro ventanas de 1'9 metros de ancho; siendo aquí el grosor del muro de mampostería mayor que en la siguiente construcción. Los aparatos instalados se ubicaban adosados a los muros, permaneciendo libre el centro. El espacio que acogía los hornos tenía una superficie de 75'26 m²; el motor y la centrífuga 12'06 m²; el ocupado por el motor y bomba 7'5 m², y el espacio donde se situaba el molino y ceaso 7'2 m² de superficie. La altura de esta nave era de 5'80 metros con cubierta a dos aguas de teja árabe. El segundo rectángulo de dirección Oeste-Este, se situaba por encima del anterior y acogía 16 depósitos de revivificación del negro, que formaban parejas de dos a lo largo de toda la construcción. El ancho de esta era de 7'7 metros y una longitud de 20'3 metros (medidas interiores), con dos grandes ventanales en uno de los lados mayores y otras dos en otro de los menores. El salón del negro animal y el espacio destinado a los hornos era obra ejecutada en mampostería, ladrillo y con una armadura de pino,

siendo la solería y carpintería de mala calidad. El segundo edificio desapareció en los años veinte, mientras que el primero se convirtió en los años cuarenta en almacén para facilitar su posterior venta en lotes.

- Taller de reparaciones de 130'24 m² de superficie.
- Edificio para lampistería de 36'80 m².
- Laboratorio químico. Poseía los utensilios necesarios para los correspondientes ensayos de laboratorio. Se situaba con 4'5 metros de altura adosado a una de las esquinas del primer patio donde se localizaba la chimenea.
- Salón destinado a carpintería de 48'30 m² y situado en el corazón del Cuerpo de fábrica.
- Edificio salón para la instalar la máquina de la dinamo, con capacidad para 500 lámparas de 10 bujías cada una.
- Báscula y casilla situada próxima a la entrada principal de la fábrica (Noroeste).
- Existían además otras dos básculas más colocadas frente a la casa de la Administración, aunque posteriores al año 1903.

En los años XX existió un proyecto de construcción de hasta tres básculas, ampliación del transportador de caña y configuración de un muro que encuadrara el espacio destinado a recepción de cañas. El proyecto facilitaba el tránsito de los carros, ampliaba el transportador de cañas en más de 29 metros, y establecía un espacio de 10.000 m² para dicha recepción. El proyecto no se llevó a cabo, manteniéndose frente a la entrada principal (Noreste) tan solo las dos básculas mencionadas.

Construcciones de almacenaje ²⁵¹⁸

Construcciones no industriales:

- Las primeras cuadras con sus correspondientes patios estaban situadas en la zona septentrional, lindantes con la tapia. Eran de planta rectangular, siendo su frente la huerta. Las segundas cuadras, también rectangulares, se situaban en el frente oriental del recinto lindando con la tapia, aunque estas últimas en el año 1935 desaparecen, abriéndose en la tapia la cuarta entrada a la fábrica.
- Los cobertizos. Había dos zonas para esta construcción, la primera, frente a las primitivas cuadras, la segunda, a la derecha de aquellas, estos últimos llegaban hasta la misma tapia oriental, siendo su planta (los mayores) rectangular de 61'050 metros de fachada.

Viviendas dentro del recinto ²⁵¹⁹

²⁵¹⁸ Las construcciones de almacenaje se han estudiado con anterioridad.

²⁵¹⁹ Las viviendas se han estudiado en capítulos anteriores.

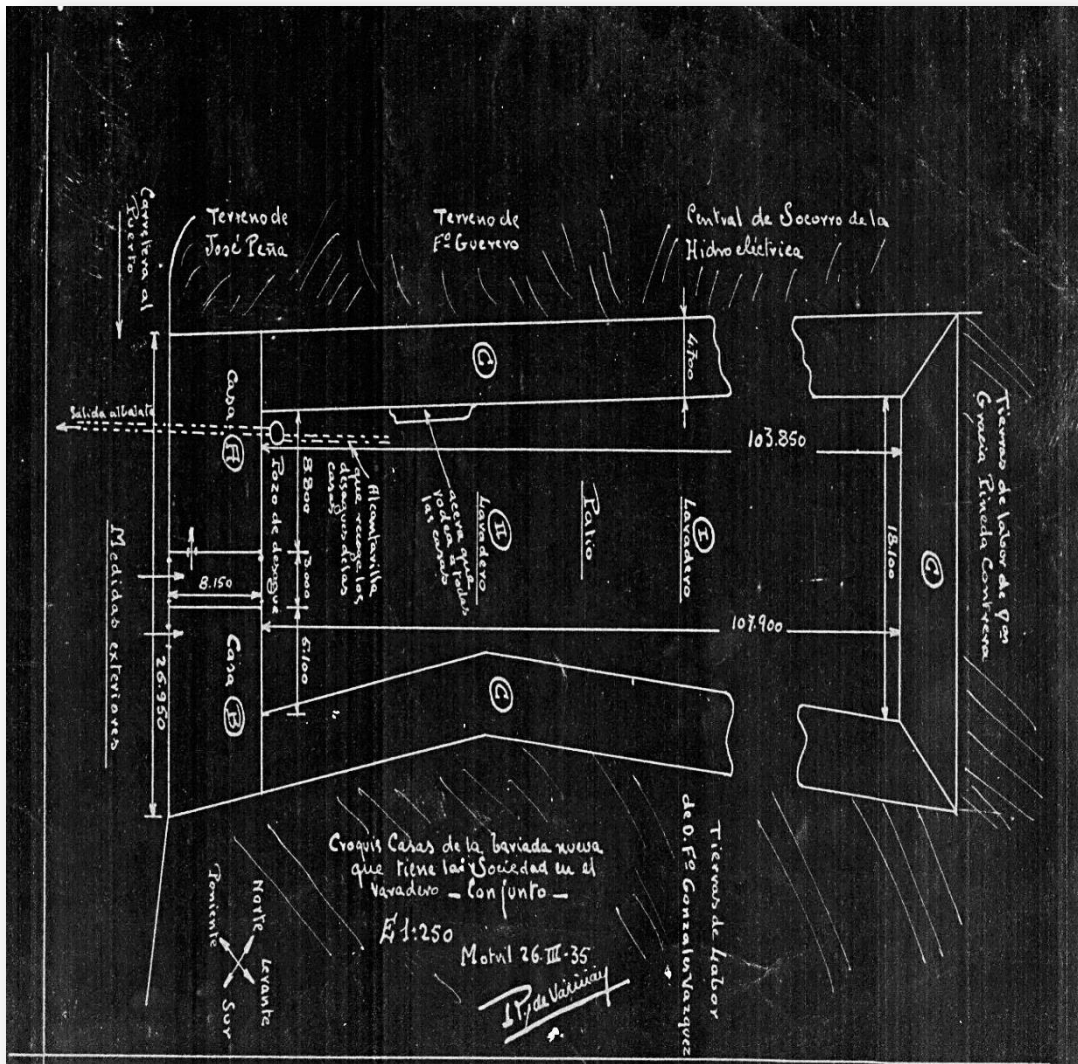


Fig. 492. Plano de las viviendas de la Barriada Nueva en el Varadero. Motril, 26 de marzo de 1935. Fuente: ASGAE

Viviendas y construcciones extramuros²⁵²⁰ [Fig.492 y 493]

Alcoholera

La destilería de una superficie completa 364'56 m² estaba situada en el interior del recinto (Suroeste). Formada por dos departamentos, la destilería propiamente dicha con sus botacos de fermentación y un almacén de alcohol. Esta construcción poseía columnas sistema Lavalle, siendo propiedad de UAE desde comienzos del siglo XX.

Unión Alcoholera en el año 1944 realizó inventario general, gracias al cual conocemos el estado de conservación. Los terrenos de la destilería comprendían en ese año 333m² de superficie. Estaba formado por un edificio con tres departamentos destinados a sala de fermentación, destilación y almacén de alcohol; adosado a este

²⁵²⁰ Se han estudiado en capítulos anteriores.

último se encontraba la sala de difusión de la fábrica de azúcar, propiedad de SGAE. La destilería estaba construida en mampostería ordinaria, con pisos y entresijos de madera y cubrición de madera y teja árabe. El estado de la cubierta y el muro que separaba la sala de fermentación se encontraban en muy mal estado, puesto que se hallaban podridos las cabeceras y caballos que sostenían la cubierta de esta sala.

En octubre del año 1945 el Sr. Fanjul, que había adquirido la azucarera, se dedicó a demoler lo que aún quedaba permanecía construido en la destilería San José propiedad de UAE.

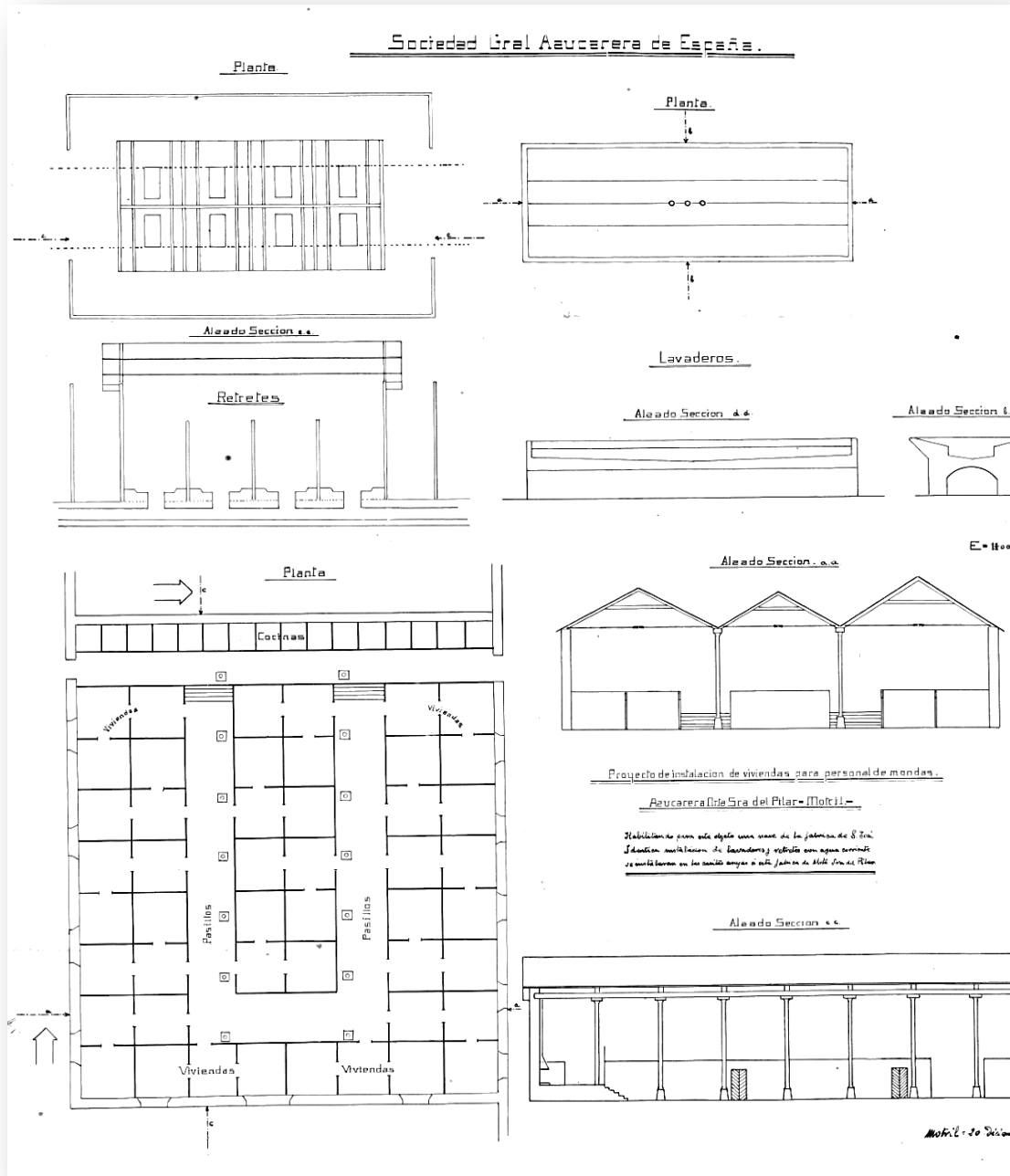


Fig. 493. Plano del proyecto de viviendas para el personal de mondas del Ingenio San José (Motril). Fuente: ASGAE

Evolución histórica (1890-1945)

Orígenes (1890-1896)

La azucarera de caña llegó a producir alcohol e incluso pasta para papel proveniente de los residuos de la caña, el bagazo.

Sociedad Auriolos, Rabassa y Moret (1890-1896)

Esta sociedad regular colectiva fue constituida por la escritura otorgada en Granada el 29 de septiembre de 1890.²⁵²¹ Fue la sociedad que construyó el ingenio San José. Los socios accionistas eran: 1º. José González Auriolos López de Argüeta, vecino de Granada, comerciante y banquero. 2º. Gerardo Rabassa Muñoz, vecino de Granada y comerciante. 3º. Emilio Moré, vecino de Motril y comerciante.

La sociedad entró en liquidación por problemas financieros, sobre todo por las hipotecas contraídas con la Banca Rodríguez Acosta de Granada. La liquidación definitiva de la sociedad se realizó en la escritura de 11 de mayo de 1896.²⁵²² En este documento se toma la decisión de dividir los bienes de la expresada sociedad en dos grupos. Los grupos eran:

1º. El edificio fábrica, con todas sus dependencias, maquinarias, mobiliario, etc. Además de las 13 casas que unidas a la fábrica miraban al mar; las viviendas y cuadras, que separadas de la fábrica, estaban levantadas en el camino del Varadero de Motril; más otras 21 viviendas que conformaban dos manzanas de los tres grupos que poseía la calle San José en el Varadero y los marjales de tierra destinados para el depósito del bagazo, que estaban unidos a la azucarera mediante un puente. Todos estos bienes serán vendidos en pública subasta, con los requisitos prescritos en la escritura de liquidación.

2º. El resto de bienes de la sociedad también serán enajenados para enjugar el pasivo.

El primer grupo no pudo venderse por faltar requisitos exigidos para ello. Por tanto, por otra escritura también del mismo día 11 de mayo de 1896, otorgada en Granada y ante el mismo notario, declararon disuelta la sociedad Auriolos, Rabassa y Moret.

Sociedad anónima Ingenio de San José (1896-1903)

El 7 de septiembre de 1896, Auriolos, Rabassa y Moret decidieron convertir la antigua sociedad en anónima, denominándose en adelante Ingenio de San José.²⁵²³ La nueva sociedad aprobó los nuevos estatutos por los que se regiría, y se establecía por 10

²⁵²¹ AHPG. *Escritura de constitución de Sociedad*. Otorgada en Granada el 29 de septiembre de 1890 ante el notario de la ciudad, Francisco Ruíz Aguilar.

²⁵²² AHPG. *Escritura de liquidación de Sociedad Mercantil*. Otorgada en Granada el día 11 de mayo de 1896, ante el notario de la ciudad Ramón Fernández Hermosilla.

²⁵²³ AFRA. C-62-01. Doc. *Copia simple de la escritura de conversión de la Sociedad Mercantil Auriolos, Ravassa y Moré, en anónima bajo la denominación Ingenio de San José, 1896*. Granada. Imprenta Viuda e hijos de P. V. Sabatel. Granada. 1896. La escritura se otorgó en Granada el día 7 de septiembre de 1896 ante el notario de la ciudad, Ramón Fernández Hermosilla. RMG. La sociedad se inscribió en este Registro en la hoja nº 66 duplicado, folio 151 v, tomo 5º de sociedades, inscripción tercera. Se valoraba la finca donde estaba erigida la fábrica en 684.576 pts., y el mobiliario y la maquinaria que había en la azucarera en la cantidad de 543.424 pts. El grupo de las 10 casas de la zona del Varadero se valoró en 10.000 pts. El otro grupo de 12 viviendas de la misma zona fue tasado en 12.000 pts. En definitiva, el valor dado a todos los bienes fue de 1.250.000 pts. La sociedad tuvo sus oficinas en la plaza de Mariana Pineda nº 36 en Granada capital.

años.²⁵²⁴ El domicilio social lo tendría en Granada, siendo su finalidad la elaboración y venta de azúcares de caña, melazas, alcohol y fabricación de pasta para papel obtenido del bagazo o residuos de la caña. El capital social sería de 1.250.000 pts., que estaría formado por los bienes que habían formado parte del primer grupo en la escritura de disolución. Las acciones serían 2.500; las primeras 500 quedaban en cartera como fondo de reserva; las restantes se distribuían entre Auriolos 1.000, Ravassa 560 y Moré 440 acciones. La sociedad fue ratificada en el año 1898.²⁵²⁵

La sociedad llegó a contar como presidente con Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios, como gerente a Juan López Rubio y Pérez, y como vocales a José Martos de la Fuente, Emilio Moré Auger, Gerardo Ravassa, etc., lo que suponía que Auriolos había dejado de ser accionista a favor de sus acreedores más inmediatos; Manuel José Rodríguez-Acosta consiguió ser presidente gracias a un nuevo préstamo hipotecario de 400.000 pts., más otro en escritura de obligación de 100.000 pts.²⁵²⁶ La familia Rodríguez-Acosta llegaría a tener puestos de responsabilidad en la futura SGAE.²⁵²⁷

La sociedad Ingenio de San José mejoró sus instalaciones en el año 1898, con la adquisición de nueva maquinaria por un valor total de 291.141'22 pts.²⁵²⁸ Este año terminaron las reformas y modificaciones llevadas a cabo en la fábrica.²⁵²⁹

Los comienzos del siglo XX para la sociedad no eran buenos, como demuestran los balances de los años 1899, 1900 y 1901, pese a hacerse incluso cargo de las mieles que había en la azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza de Motril.²⁵³⁰ En el año 1903 la sociedad Ingenio de San José seguía arrastrando cargas y gravando algunos de sus bienes.²⁵³¹

²⁵²⁴ AFRA. C-62-01. Doc. *Bases para la constitución de una sociedad anónima y estatutos de la misma.*

²⁵²⁵ AHPG. *Escritura de ratificación y aprobación de otra de adición particional y subsanación de defectos de otras de constitución de las Compañías mercantiles Auriolos, Rabassa y Moré e Ingenio de San José, otorgada por el Sr. González Auriolos y López de Argüeta.* Escritura otorgada en Granada el 11 de octubre de 1898 ante el notario de la ciudad Ramón Fernández Hermosilla. Inscrita la finca donde se había levantado la fábrica en el Registro de la Propiedad de Motril con otra serie de documentos, al folio 159 del tomo 18, libro cuarto de Motril, finca nº 378, inscripción tercera.

²⁵²⁶ AFRA. *Ingenio de San José.* C-62. Años 1896-1903. También se puede ver en C-63.

²⁵²⁷ AFRA. C-62-06. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara fue nombrado consejero delegado de SGAE, el día 25 de noviembre de 1912.

²⁵²⁸ AFRA. C-62-2. *Memoria del Ingenio de San José. Año 1898.* La maquinaria se compró a Baltasar Otamendi. También se recogía en la Memoria varios gastos más, entre los cuales se encontraba los existentes en la cuenta denominada "Gastos de Instalación de la sociedad" que se elevaban a la cantidad de 17.500'97 pts. También los gastos denominados "Nuevas instalaciones" ascendían a 136.035'98 pts., en el año 1897, y llegaron a aumentar hasta los 211.734 pts., al año siguiente. Se mencionaban también los desembolsos por instalación eléctrica, que suponían 19.385 pts. Por último, los gastos se incrementaron por el cambio de moneda, puesto que aún se debía a la empresa Fives Lille la cantidad de 13.317'10 francos.

²⁵²⁹ AFRA. C-62-2. *Ibidem.*

²⁵³⁰ AFRA. C-62-2. Año 1901. La azucarera de la Cabeza había sufrido un incendio provocado, siendo la destrucción importante.

²⁵³¹ ASGAE. Azucarera de San José. Las cargas eran: 1º. La azucarera de San José se encontraba gravada sobre una casa de las que había sido constituida, con la obligación de pago de la cantidad de 1.500 pts., precio aplazado de la venta de dicha casa que le hizo Martín López y su esposa Cabeza Fernández a los Srs. Ravassa, Moré y Auriolos, por la escritura otorgada en Motril el 29 de diciembre de 1875 ante el notario de esa ciudad, Juan Bellido y Real.

2º. En cuanto a otra casa de la que había sido formada, se hallaba gravada con la anotación de demanda de propiedad de la mitad de una suerte de tierra de 24 marjales sobre la cual había sido edificada, a instancia de José Díaz Reyes contra José Díaz de Losada y Espinosa. La anotación había sido

Venta a Sociedad General (1903)

La fábrica pasó Sociedad General el día 28 de octubre de 1903.²⁵³² Las estipulaciones de la venta fueron:

1°. Se aportaba la fábrica Ingenio de San José con todas sus edificaciones y anejos, maquinaria, útiles y herramientas. También se aportaba a SGAE un grupo de 10 casas, otro de 12 viviendas y un predio urbano de dos casas y corrales, todo ello situado en Motril. La aportación se realizaba libre de cargas. Se valoraban los edificios fabriles en 300.000 pts., el grupo de las 10 casas en 50.000 pts., el grupo de 12 viviendas en 80.000 pts., el grupo de las dos casas en otras 50.000 pts., y los artefactos y útiles en la cantidad de 1.900.000 pts.

2°. Se permitía la tenencia de la azucarera por la sociedad Ingenio de San José hasta el 31 de diciembre de 1903, para realizar la campaña y vender libremente hasta dicho día los productos que obtuviese y los que allí existiesen.

3°. El valor o precio de la venta fue de 2.380.000 pts. Se pagaría en efectivo 1.785.000 pts., además de 833 acciones preferentes, que equivalían a 416.500 pts., y 357 acciones ordinarias, que equivalían a 178.500 pts. En el acto del otorgamiento de la escritura, SGAE entregó el 60% en efectivo en un cheque del Banco español de Crédito, por valor de 1.428.000 pts., el 40% restante que equivalía a 952.000 pts., representado por las 833 acciones preferentes y 357 ordinarias, además de 357.000 pts., en metálico, se depositaba por SGAE en la banca Hijos de Rodríguez-Acosta de Granada a

acordada por el Juzgado de primera instancia de Motril el 6 de junio de 1867, ante el escribano Francisco Frías, según mandamiento expedido por el mismo, el día 8 de ese mes.

3°. En cuanto a una suerte de tierra de 8 marjales que también formaban parte de la fábrica, se encontraba gravada con la obligación de pago de precio aplazado de la venta de la misma porción y otra más que realizaron María del Carmen, Francisco Javier, Miguel y Andrés Pintor Díaz a Miguel Fuentes Morea, por valor de 1.820 escudos o 18.200 reales, que debió abonar en el mes de mayo de 1869, según la escritura otorgada en la ciudad de Motril el día 4 de enero del mismo año.

4°. Esta misma suerte de tierra se hallaba también gravada con una hipoteca impuesta por Gerardo Ravassa a favor del juzgado de primera instancia de Motril por la cantidad de 3.000 pts., para garantizar las resultas de un interdicto de recobrar la posesión de ciertas pertenencias contra Eduardo Díaz Quintana, según la escritura otorgada en Motril de 24 de octubre de 1876, ante el notario de la misma ciudad Juan Bellido y Real.

5°. La mencionada porción de terreno se encontraba gravada con otra hipoteca impuesta por Gerardo Ravassa, a favor de María de los Dolores Bernardo de Quirós y Colón, Condesa de Cifuentes, en garantía del arrendamiento de 13 fincas rústicas en el término de Motril, que le hizo Juan Moré por ocho años, y renta de cada uno de ellos de 7.120 pts., según escritura otorgada en Albuñol el día 2 de agosto de 1877 ante el notario de la misma, Antonio Peñafiel Rodríguez.

6°. También en cuanto a un solar o terreno de cabida de 6 marjales, que también formaba parte de dicha fábrica, se hallaba gravada con el embargo contra José Díaz de Losada y Espinosa a instancias de José Díaz Reyes, sobre anotación de demanda de la propiedad mencionada.

²⁵³²ASGAE. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento*. Otorgada en Madrid el 28 de octubre de 1903. Protocolo 41217, fol. 6024 al 6047v. Protocolo del notario 655. Comparecían por la SGAE: el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria y Manuel José Rodríguez-Acosta de Palacios, por sí, y en representación de la sociedad anónima denominada Ingenio de San José. Se acreditaba Manuel José Rodríguez-Acosta por ser uno de los comisionados, nacido de la Junta general de la sociedad, amén de la copia que se adjuntaba del poder otorgado por el otro comisionado y gerente de la sociedad Juan López Rubio, el día 21 de junio de 1903 ante el notario de la ciudad de Granada, Felipe Campos Reyes. También en AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento*. Protocolo 41.218. Folios del 7.518 al 7.531v. Además en AHPM. *Aportación de la azucarera "Ingenio de San José" representada por Don Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios*. Protocolo 41.218. Folios del 7.606 al 7.621 v.

disposición de la sociedad Ingenio de San José, pudiendo retirar el depósito cuando hiciese efectiva la entrega de la azucarera.

4°. SGAE abonaría en el momento de la entrega de la fábrica a la sociedad Ingenio de San José el importe de las existencias en carbones, piedras, etc. Las existencias en azúcares el 31 de diciembre las compraría y pagaría en efectivo SGAE, al igual que las melazas, existencias de alcoholes, y si estos últimos no conviniesen a la sociedad Ingenio de San José, se daba un plazo de 60 días para poderlo vender. SGAE abonaría también los anticipos a los labradores en semillas y efectivo.

5°. SGAE aceptaba tomar en arrendamiento 921'26 marjales, propios del Sr. Rodríguez Acosta en las localidades de Motril y Salobreña, por una duración de 5 años a contar desde el 26 de septiembre de 1903 y prorrogable cada cinco a voluntad de cualquiera de las partes. El precio anual sería de 23.040 pts., o 25 pts., por marjal. Los pagos se harían por semestres vencidos los días 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, comenzando a pagarse el 30 de junio de 1904.

6°. Rodríguez Acosta daba en arrendamiento a SGAE el apero y viviendas que aquel poseía en el haza de la campaña, situada entre Motril y Salobreña, por el mismo tiempo y prórrogas determinadas en la estipulación anterior y a los precios de 1.000 pts., anuales, pagaderos de la misma forma que la anterior. Rodríguez-Acosta se reservaba el derecho de venta de todo o parte de las tierras arrendadas a SGAE, y rebajaba del precio del arrendamiento las tierras enajenadas, continuando el contrato de arrendamiento en todo lo demás. SGAE tendría derecho de opción a compra de las tierras enajenadas por Rodríguez-Acosta.

7°. Respecto a las tierras que cultivaba por sí Manuel Rodríguez Acosta, se haría, independientemente de esta escritura, una liquidación de mejoras de roza, limpia, etc., y el importe de esa liquidación sería abonado por SGAE a Rodríguez-Acosta.

8°. SGAE se obligaba a comprar según los precios que cada año fijase SGAE y siempre que los productores les conviniese vendérselos, todas las cañas que produjese la marjalada propiedad de los accionistas de Ingenio de San José. Eran un total de 2.711'28 marjales de tierra de labor, amén del arrendamiento a Rodríguez-Acosta.

9°. SGAE se obligaba a tomar en arrendamiento de Emilio Moré un apero situado en Motril para 200 caballerizas y siete viviendas para el personal. La propiedad del apero era en exclusividad del Sr. Moré; y el precio sería de 2.500 pts., anual, por el mismo tiempo y condiciones establecidos para los arrendamientos realizados por Rodríguez-Acosta.

Conclusiones de la venta del año 1903:

1ª. La azucarera de San José, como todas las fábricas aportadas a la SGAE, fue también sobre-valorada.

2ª. La aportación fue de la fábrica y de las viviendas referidas al personal productor de la azucarera.

3ª. El volumen de tierras arrendadas a SGAE era importante, puesto que por una parte estaban los 2.711'28 marjales de tierra, propiedad de los accionistas de San José, y por otra, los 921'26 marjales de Rodríguez Acosta sitios en las localidades de Motril y Salobreña. SGAE no le interesaba la propiedad de la tierra, aunque si quería asegurarse la materia prima. También es verdad, que a los mismos accionistas les habría resultado sangrante desprenderse de esa propiedad que siempre representaba un valor seguro.

Nueva propietaria: Sociedad General (1903-1945)

La fábrica no cerró inmediatamente. No existió un plan de mejora de las instalaciones fabriles o de renovación de maquinaria, quizás porque ya se había realizado desde el año 1896. Por tanto, Sociedad General en un principio siguió molturando azúcar en San José, aunque por poco tiempo. Si estuvo atenta a realizar mejoras urbanísticas en el Varadero y Puerto de Motril.²⁵³³

El cierre y reutilización de las construcciones (1912-1945)²⁵³⁴

La azucarera realizó su última campaña en el año 1912. Gran parte de sus instalaciones fueron usadas por otras azucareras abiertas propiedad de la sociedad y situadas en la zona. El deterioro era manifiesto y la idea de vender comienza a plantearse como una posibilidad. En el año 1915 fue desmontada su maquinaria y vendida esta como chatarra. La azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril llegaría a tener dentro del recinto del ingenio de San José, hasta 54 viviendas para el personal de mondas y acarreo de la primera.

Existió una valoración de la fábrica del año 1920; las seis viviendas del denominado “Barrio Salamanca” se tasaron en 4.500pts, dos viviendas situadas en el puerto y propiedad de la azucarera se valoraron en 25.000pts, la vivienda principal de la fábrica en otras 25.000pts, la casa administración en 12.000pts, la vivienda del contra maestro en 8.000pts, la portería en 5.000pts, por último, el Cuerpo fábrica con todos sus departamentos en la cantidad de 250.000pts. En definitiva, toda la azucarera fue valorada en 329.500pts. No entraban en esta tasación las veintidós viviendas que poseía la fábrica en los aperos y cuya obra se había realizado recientemente; la sociedad entendía que si un posible comprador deseaba esas viviendas, debía abonar por ellas 30.000pts.²⁵³⁵

La fábrica sufrió sobremanera durante la contienda civil, puesto que el día 24 de abril una flota de la República formada por once barcos, bombardeó toda la costa durante cuatro horas. La fábrica se encontraba cerrada y totalmente desmontada, pero fueron las viviendas de la acera del mar las más afectas, sobre todo dos casas que quedaron completamente destruidas y otras dos seriamente dañadas.²⁵³⁶

Un documento del año 1940 nos muestra el estado de las construcciones. A. Dentro del recinto: 1º. El edificio fábrica estaba conservado en su totalidad, aunque fue desmantelada una nave y vendidos sus materiales.²⁵³⁷ 2º. Otra nave estaba convertida en almacenes de azúcares de tercera. 3º. Se conservaban la casa de dirección con jardín, dos viviendas de la administración con huerta, dos casas para los guardas y porteros, veintitrés viviendas en el denominado “Barrio de Salamanca”, aunque cuatro estaban destruidas por un bombardeo. B. Fuera del recinto. 1. En la Barriada Nueva-Aperi Parck, existían dos viviendas para portería, más veinte casas dentro del patio en mal estado de conservación. 2. En la acera del mar, existían diez viviendas en un estado regular. 3º. En la calle San José existían 11 viviendas en regular estado.²⁵³⁸ Aunque otro

²⁵³³Las mejoras urbanísticas se han estudiado en capítulos anteriores.

²⁵³⁴La reutilización de las construcciones se han estudiado con anterioridad.

²⁵³⁵ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XI. Doc. Valoración de la fábrica San José. Motril, 4 de mayo de 1920.

²⁵³⁶ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. (Motril). CAR. XI. Doc. Memoria de la campaña del año 1937 en la azucarera.

²⁵³⁷Ver Anexo Documental. Documento N° 6. Fuente: ASGAE.

²⁵³⁸ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XI. Doc. Fábrica parada de San José. Motril, 17 de mayo de 1940.

documento del año 1941 nos informa que se especula construir un grupo de 16 viviendas en una de las naves para el personal de corta, monda y transporte en la zafra de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).²⁵³⁹ Las dos cosas eran compatibles para la sociedad, por un lado, el estado de las construcciones para una posible venta, y por otro, obtener una rentabilidad de las construcciones de esta fábrica cerrada para la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril, además y como añadido, la adaptación de parte de las naves haría atractiva la hipotética venta.

Lo anterior explicaría las valoraciones de terrenos y construcciones realizados entre los años 1935-1940, más la agrupación en lotes para su posterior venta.²⁵⁴⁰

Las ventas parciales (1920-1945)

Las primeras enajenaciones efectuadas por SGAE de parte del recinto de la azucarera San José, comenzaron en el año 1926. El día 23 de enero de 1926 se vendió a José Valero Barragán, seis marjales de tierra de los 11 que en la parte de Levante estaban destinados a extender el bagazo.²⁵⁴¹

En el año 1935 la sociedad mantiene juicios de desahucio con algunos inquilinos de sus viviendas que se negaban a abandonarlas.²⁵⁴² La idea de venta ronda por estas fechas la mente de los directivos en Madrid, aunque la Guerra Civil paralizó provisionalmente la venta. Durante la contienda civil las construcciones de la fábrica fueron ocupadas por las fuerzas del Ejército, que no las desalojaron hasta el 1 de diciembre de 1944.²⁵⁴³

La venta real de la fábrica (1945)

La venta real de la azucarera se realizó en el año 1945. Los edificios y las construcciones fueron enajenados al Sr. Gil Fanjul Ordóñez, por la escritura otorgada en Madrid el día 14 de noviembre de 1945.²⁵⁴⁴ También fueron vendidas a Fanjul Ordóñez en la misma escritura, los grupos de las diez, doce y dos viviendas anexas a la azucarera²⁵⁴⁵ aunque en la venta no se incluía el apero propiedad de SGAE que se situaba en el camino del mar, ni los terrenos y edificios de la destilería del ingenio de San José que eran propiedad de UAE. Los problemas de la enajenación no concluyeron ese año, puesto que Fanjul llevó a la sociedad ante los tribunales en el año 1973.²⁵⁴⁶ En septiembre de 1950 la azucarera fue demolida en su totalidad.

²⁵³⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de San José. Doc. El director de la azucarera del Pilar. Sr. Muros, solicita al Alcalde de Motril la autorización para la construcción de esas viviendas. Motril, 1 de enero de 1941.

²⁵⁴⁰ Este apartado ha sido estudiado en capítulos anteriores. Ver también Anexo Documental. Documentos N° 4 y N° 5. Fuente: ASGAE.

²⁵⁴¹ ASGAE. Fábrica de San José. Documentación notarial referente a la azucarera San José. La venta se realizó ante el notario de Motril, Jaime Moreno. Motril. 1926.

²⁵⁴² Ver Anexo Documental. Documento N° 9. Fuente: ASGAE.

²⁵⁴³ Ver Anexo Documental. Documento N° 7. Fuente: ASGAE.

²⁵⁴⁴ ASGAE. Fábrica de San José (Motril). Documentación notarial referente a la fábrica. La venta de la azucarera fue realizada en Madrid el día 14 de noviembre de 1945, ante el notario de esa capital Cándido Casanova. Fue inscrita la finca donde estaban erigidas las construcciones, en el Registro de la Propiedad de Motril en el tomo 146, libro 60, folio 198, finca 5.729, inscripción primera. Ver Anexo Documental. Documento N° 8. Fuente: ASGAE.

²⁵⁴⁵ ASGAE. Fábrica de San José (Motril). Documentación notarial referente a la azucarera. Fueron inscritas en el Registro de la Propiedad de Motril en el tomo 146, libro 60, folio 204, finca 5.730, inscripción primera.

²⁵⁴⁶ AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y arrendamiento*. Protocolo 41.218. Folios del 7.518 al 7.531v. En el margen izquierdo se dice:

Otras construcciones propiedad de SGAE (1945-63)

En el año 1959 la sociedad aún poseía de esta fábrica el apero donde se encerraba el ganado que transportaba la caña a la fábrica hasta el año 1912, fecha de cierre de la azucarera. En los porches o parte cubierta del apero, se levantaron 22 viviendas aprovechando dichas construcciones, con una superficie total de 2.419m², que equivalían a unos cinco marjales de tierra. Eran las viviendas denominadas Aperi-Parck del Varadero, pago del Castillo. Estaban alquiladas todas y pagaban en ese año una renta anual de 144pts, lo que reducido el impuesto y contribuciones, redundaba en un beneficio para la sociedad de 2.505'47pts. SGAE en ese año plantea la posibilidad de venta al precio de 528m² por marjal, aunque había que desahuciar a los inquilinos y se tendría el problema u oposición de las autoridades provinciales y locales por la falta de vivienda en la zona. Existía en ese año un comprador, el Sr. Fanjul que ofreció la cantidad de 350.000pts., pero la venta no cuajó. Las viviendas permanecieron en poder de SGAE, puesto que aún estaban arrendadas en el año 1963.²⁵⁴⁷

En el año 1957 sobre los terrenos de la fábrica ya se había parcelado y urbanizado. Fueron configurados cuatro grupos o lotes y se había construido:

1º. Grupo. Una iglesia, una fábrica de hielo, una tintorería, el edificio de la Comandancia de Marina, una fábrica de conservas, un escuela, 42 viviendas, otras 16 viviendas, dos almacenes y un terreno de cultivo de 14 marjales. Valor dado en ese año 9.000.000pts.

2º. Grupo. Diez viviendas. Valor estimado 500.000pts.

3º. Grupo. Ocho viviendas y dos bares. Valor estimado 600.000pts.

4º. Grupo. Veintiuna viviendas. Valorizado en 300.000pts.

El valor total dado a esos antiguos terrenos de la azucarera ascendía a la cantidad de 10.400.000pts.²⁵⁴⁸

Estado actual de las construcciones (2013)

En la zona del Varadero del Puerto de Motril hoy no quedan más que dos naves de las antiguas construcciones de la azucarera.

Con fecha primero de marzo de 1974 y en virtud del mandamiento del juzgado de 1ª Instancia nº 4 de esta capital, librado con fecha 2 de febrero de 1974, donde se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía con el Nº 419-B de 1973, promovidos por Don Gil Fanjul Ordóñez contra la “Compañía Mercantil Sociedad General Azucarera de España S. A.”, sobre la propiedad de finca y otros extremos, yo Antonio Rodríguez Andrados, Notario de Madrid y Archivero de Protocolos expido copia literal de esta escritura a continuación de referido mandamiento...

²⁵⁴⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. I. Carta enviada por el director de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar el día 16 de abril de 1963 a la dirección en Madrid de Sociedad General, donde se informaba que las viviendas del Varadero estaban arrendadas y se habían celebrado contratos de inquilinato. Ver también Anexo Documental. Documento Nº 10. Fuente: ASGAE.

²⁵⁴⁸ ASGAE. Fábrica de San José. Informe de valorización de la antigua finca de la fábrica, solicitado por la sede central de la sociedad al director de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Madrid, 28 de agosto de 1957.



Fig. 494. Foto panorámica de la vega de Salobreña y la localidad al fondo

Estaba ubicada en los arrabales o las afueras de la villa de Salobreña y fue construida originariamente por la Sociedad Azucarera Peninsular, que la vendió en el año 1883, junto con otras fincas rústicas, a Lucas de Urquijo y Urrutia. Este fue terrateniente de fincas rústicas situadas en Salobreña y Molvízar y Motril; en el año 1897 venderá la azucarera a Chavarri, Kocherthaler y Compañía. Esta sociedad será la propietaria hasta el año 1903, año de la venta o adquisición por la Sociedad General. [Fig.494]

La finca

El estudio de las fincas propiedad de los propietarios de la fábrica, nos lleva a una conclusión verificada también al estudiar las fincas de las azucareras malagueñas. El crecimiento progresivo en las adquisiciones de fincas rústicas por los propietarios, es decir, existe una acumulación creciente de compra de tierras por los dueños de las azucareras en la costa granadina. En el caso de la azucarera del Pilar la adquisición mayor la realiza el Sr. Urquijo. Las compras estarían justificadas por la necesidad de control por los propietarios de la azucarera de la materia prima, la caña de azúcar. Los

dueños de la azucarera se convierten en latifundistas en la vega de Salobreña, Motril y Molvizar.²⁵⁴⁹

La finca donde se levantó la fábrica de azúcar y de alcohol de Ntra. Sra. del Pilar estaba situada en los arrabales de la Villa de Salobreña, en los lugares denominados Camino del Peral, Pago de las Piedras y Loma de San Sebastián.²⁵⁵⁰ Los lindes eran: por el Norte, con el camino que desde la Pontanilla iba al Peral; al Sur, con el camino que desde la calzada bajaba a la Cañada del Canillero o de los Canilleros; al Este, con el camino que desde esa Cañada conducía al del Peral; y al Oeste, con el camino que desde la Pontanilla subía a la Villa de Salobreña.

La superficie total de la finca cercada de la azucarera era de 62.506 m² incluidos los muros de la cerca que la delimitaba, es decir, en total 18 marjales y 25 estadales. [Fig.495]

Descripción general

La fábrica llegó a tener una potencia de 345 TM/día, y contaba con destilería propia. Los límites eran: al Noreste, se situaba la huerta; al Suroeste, la plaza de las cañas; al Este, la gran plaza del bagazo y al Oeste, la entrada de la azucarera con la doble hilera de viviendas. La fábrica propiamente dicha se asentaba en el centro mismo del conjunto, cuya fachada principal miraba al Norte.

La planta general era irregular y estaba cercada por un muro o tapia de mampostería de 2'70 metros de altura y 50 centímetros de espesor. El acceso se hacía por cuatro puertas de ingreso: la primera, con porche cubierto, se encontraba próxima a la portería; la segunda, se usaba para la entrada de las cañas y descargadero; la tercera, para la afluencia de carbones y otros efectos; y la cuarta, para el servicio del agua. Un camino rodeaba la tapia por la zona septentrional y desde el cual algunas viviendas del interior del conjunto fabril tenían su acceso.

La entrada principal se realizaba por el Oeste, ubicada próxima a la carretera Motril-Málaga y al acceso a la localidad de Salobreña. Esta entrada contaba con un porche cubierto de 11 metros de longitud y tres de ancho. Una vez traspasaba la entrada, un camino recto flanqueado a derecha e izquierda por hileras de viviendas y edificios, moría en una gran plaza desde la cual se contemplaba la fachada principal del cuerpo fábrica. Si el espectador se situaba frente a la fachada principal del edificio-fábrica observaba a la izquierda la tapia con el huerto y a la derecha la plaza de las cañas con forma de triángulo rectángulo. A la espalda del Cuerpo fábrica se situaban varios solares, la destilería y la plaza del bagazo con forma de paralelepípedo.

La planta general del Cuerpo de fábrica estaba formada por un núcleo central rectangular, al que se le adosaban por los extremos de sus lados menores dos cuerpos rectangulares sobresalientes. La forma en planta del edificio-fábrica es una de las más usualmente utilizadas en las azucareras de caña y remolacha de Granada y Málaga, la "C" invertida. También hay que reparar en la impresión obtenida desde la gran plaza que antecedía a la fachada principal, mostraba con una sola simple visual el conjunto fabril.

²⁵⁴⁹Ver apartado anterior sobre fincas rústicas Relación de propiedades rústicas y urbanas del Señor Urquijo.

²⁵⁵⁰ARPM. La finca donde se levantó la azucarera fue inscrita en este Registro, en el Tomo 501, del libro 56 del Ayuntamiento de Salobreña, folio 164, finca número 3.058, inscripción primera.

La azucarera contabilizaba un total de seis patios, cuatro interiores, cubiertos y situados dentro del complejo del Cuerpo de fábrica, y los dos últimos, abiertos (Sureste), colindantes al Cuerpo de fábrica y destinados al secado del bagazo.

La azucarera tenía un apero para el ganado y el personal de productores o jornaleros que trabajaban en los periodos de la zafra. Estaba situado en el pago nombrado la Vega Alta de Salobreña.

PROYECTO DE CONJUNTO DE LA FABRICA AZUCARERA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, DE SALOBREÑA. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA.

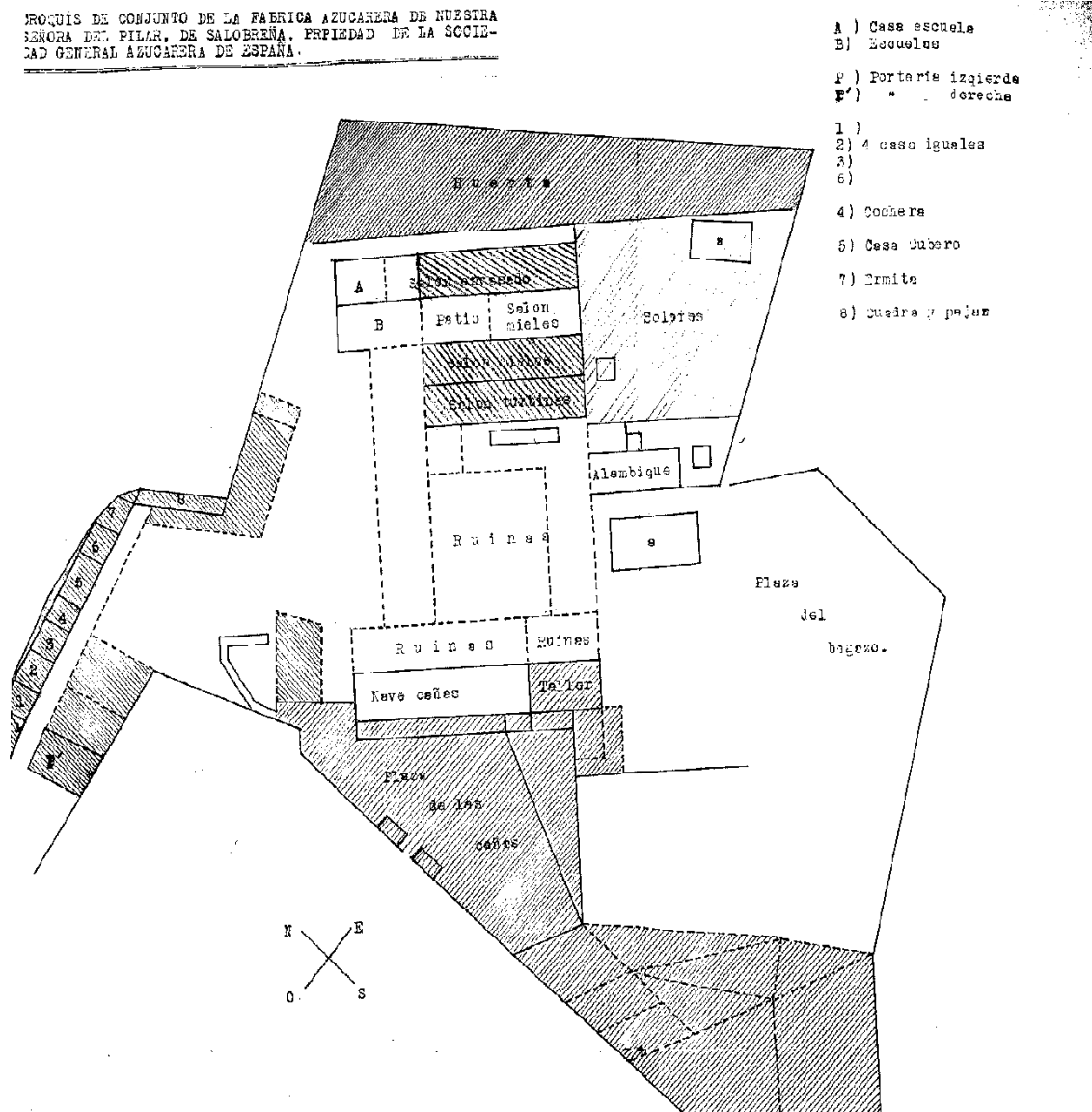


Fig. 495. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). Fuente: ASGAE

Construcciones

*Azucarera*²⁵⁵¹

*Destilería*²⁵⁵²

²⁵⁵¹ Las construcciones de la azucarera se han visto con anterioridad.

²⁵⁵² Las construcciones de la alcoholera se han visto en capítulos anteriores.

Evolución histórica (1869-1945)

Los orígenes. Sociedad Azucarera Peninsular (1869-83)

Fue construida por la Sociedad Azucarera Peninsular entre los años 1869-70, que poseía 62 fincas en las localidades de Salobreña, Motril y Molvizar. Hipotecó gran parte de las propiedades de las que era propietaria e incluso sufrió varios embargos por vía judicial. Decidió en 1883 desprenderse de la azucarera y de las fincas situadas en esas localidades.

Lucas de Urquijo y Urrutia (1883-1897)

El comprador de la azucarera y fincas rústicas en las localidades de Salobreña, Motril y Molvizar fue Lucas Urquijo. La escritura de adquisición fue otorgada en Madrid el día 9 de noviembre de 1883.²⁵⁵³ Según la documentación Lucas Urquijo realizó obras de reparación y mejoras después de su adquisición en el año 1883. Estas reformas fueron llevadas a cabo por arquitectos o ingenieros de origen vasco.²⁵⁵⁴

Urquijo en el año 1897 decidió vender la fábrica a la sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía. Eran evidentes las buenas relaciones comerciales y financieras entre ambas familias.²⁵⁵⁵

Chavarri Kocherthaler y Compañía (1897-1903)²⁵⁵⁶

La sociedad mercantil regular y colectiva denominada Chavarri Kocherthaler y Compañía se fundó el 25 de marzo de 1897, en la misma escritura de venta a esta sociedad de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar, propiedad de Lucas Urquijo.²⁵⁵⁷

²⁵⁵³AHPM. *Escritura de adquisición de fincas*. Otorgada en Madrid el día 9 de noviembre de 1883, ante el notario de esa capital José García Lastra.

²⁵⁵⁴Caben tres posibilidades: 1ª. El arquitecto Francisco Cubas González, contrajo matrimonio con Matilde Erice Urquijo, sobrina del I marqués de Urquijo, Estanislao. Se convirtió en el arquitecto de la familia Urquijo, con el I y el II marqués (hermano de Lucas), además de estar muy bien relacionado en Madrid con la familia Sesto (Conde de Benalúa). Participó en las sociedades crediticias de los Urquijo. Fue ennoblecido con el título de marqués de Cubas y Fontalba por el papa León XIII. 2ª. El arquitecto bilbaíno José Luís Oriol Urigüen, futuro II marqués de la Casa Oriol. Este arquitecto se casó con Catalina, la única hija de Lucas Urquijo. Participó el arquitecto como consejero en los negocios de su suegro. 3ª. El ingeniero Juan Urrutia Zulueta, pariente del II marqués de Urquijo, hermano de Lucas. El ingeniero participó en las empresas de los Urquijo y además en la fundación del Banco de Crédito Industrial y compartía la vicepresidencia con Estanislao, III marqués de Urquijo.

²⁵⁵⁵El II marqués de Urquijo, Juan Manuel, hermano de Lucas, fue uno de los promotores y socio fundador en el año 1882 de Altos Hornos de Bilbao, donde también participaba la familia Chavarri. Juan Manuel Urquijo lo encontramos además en la fusión de Altos Hornos de Bilbao, La Vizcaya y la Iberia. El segundo marqués, tras intensas negociaciones con Benigno Chavarri en la sede social de Urquijo y Compañía, llegaría a un acuerdo que dio como resultado el nacimiento de Altos Hornos de Vizcaya y al año siguiente, Papelera Española (1901).

²⁵⁵⁶AHPM. *Escritura de formación y constitución de Sociedad por los señores D. Víctor de Chavarri y Salazar, D. Félix Murga e Iñiguez, D. Eduardo Leví y Stein y Don Samuel Kocherthaler y Rosenthal*. Otorgada el día 25 de marzo de 1897, ante el notario de Madrid José García Lastra. Protocolo 39641. Folios del 1.266 al 1271 v. Víctor de Chavarri y Salazar, Eduardo Leví y Stein, Félix Murga e Iñiguez y Samuel Kocherthaler y Rosenthal, constituían la sociedad. Al acto de formalización de la escritura estaban representados tres de ellos por Félix Murga e Iñiguez. La sociedad se denominaría Chavarri, Kocherthaler y Compañía. Se inscribió la sociedad en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja 299, folio 62, tomo 22 provisional, inscripción primera. Ver Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: AHPM.

²⁵⁵⁷Se realizaron dos escrituras de venta: 1ª. AHPM. *Escritura de venta otorgada por el Sr. don Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía*. Otorgada el día 25 de marzo de 1897 en Madrid, ante el notario de esa capital José García de Lastra. Protocolo 39641. Folios del 2231 al 1314 v. Ver también Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: AHPM. 2ª. AHPM. *Escritura*

Chavarri Kocherthaler y Compañía poseía su domicilio en Madrid, y su objeto era la fabricación y explotación de la industria azucarera y alcoholera. Tenía cuatro socios gestores y directores de la firma social: Víctor de Chavarri y Salazar (Senador del Reino e ingeniero), Eduardo Leví y Stein (comerciante), Félix Murga e Iñiguez (Procurador de Bilbao) y Samuel Kocherthaler y Rosenthal (comerciante). La duración de la sociedad concluiría el 31 de diciembre de 1916. El capital social se fijaba en 500.000 pts., Chavarri aportaba a la sociedad el 40%, o lo que es lo mismo, 200.000 pts., el resto de los señores socios: Murga, Kocherthaler y Leví, 20% cada uno, 100.000 pts., respectivamente. La sociedad adquirió realmente la fábrica del Pilar, propiedad del señor Urquijo en ese mismo día y año de 1897, aunque desde el punto de vista contractual se fijó con efecto retroactivo el día 1 de enero de ese año.²⁵⁵⁸

Urquijo vendía a Chavarri Kocherthaler y Compañía todas las fincas rústicas y la fábrica de azúcar y alcohol, es decir, se enajenaban 205 fincas situadas en las localidades de Salobreña, Motril y Molvizar. El precio de la venta en conjunto fue establecido en la cantidad de 2.200.000 pts.

- Las fincas rústicas, urbanas y la fábrica se valoraron en la cantidad de 700.000 pts.
- Los créditos hipotecarios en 80.000 pts.²⁵⁵⁹ Los créditos personales en 200.000 pts.²⁵⁶⁰ La maquinaria en 500.000 pts. La barcaza en 2.000 pts. Los efectos

de Ratificación de venta y cesión de créditos hipotecarios por el Sr. D. Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía. Otorgada en Madrid el día 25 de marzo de 1897, ante el notario José García Lastra. Número del Protocolo Notarial 142. Número del Protocolo del Archivo 39641. Folios del 1423 al 1430 v.

²⁵⁵⁸AHPM. *Copia de la escritura de constitución de la Sociedad Chavarri, Kocherthaler y Compañía.* Inserta en el Protocolo del notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.218. Folios del 6.914 al 6.919 v.

²⁵⁵⁹AHPM. *Relación de créditos hipotecarios constituidos a favor del Sr. Lucas Urquijo y Urrutia que él mismo trasmite a la Sociedad mercantil colectiva "Chavarri, Kocherthaler y Compañía" por escritura de esta fecha ante el Notario Don José García Lastra.* Protocolo 39641. Folios del 1431 al 1468. Se mencionan en la relación los créditos hipotecarios contraídos por Urquijo contra particulares. Estos últimos hipotecaban fincas rústicas y urbanas para hacer frente a los préstamos contraídos con Urquijo, y en garantía y asociados a los contratos de venta de frutos (cañas de azúcar), se hipotecaban fincas rústicas y urbanas. El total de préstamos hipotecarios contraídos con Urquijo por los particulares fue de quince. Los créditos hipotecarios eran: 1°. Crédito contra José Pérez Ríos, vecino de Motril. El préstamo era por valor de 115.000 pts., a un interés de un 5%, a pagar con el fruto de cañas dulces. Hipotecaba este señor diez fincas. 2°. Crédito contra María Rodríguez Valenzuela, vecina de Salobreña. El préstamo era de 2.750 pts., con un interés de un 6%. Hipotecaba esta señora cuatro fincas. 3°. Crédito contra José Palomo Rodríguez, vecino de Salobreña. El préstamo era de 1.000 pts., a un interés del 6%. Hipotecaba este señor dos fincas. 4°. Otro crédito contra María Josefa Emilia Rodríguez, vecina de Salobreña. El préstamo era de 3.750 pts., a un interés de un 8%. En garantía del préstamo había hipotecado la señora cinco fincas. 5°. Otro crédito contra Palomino Villaescusa, vecino de Salobreña. El préstamo era de 1.250 pts., a un 6% de interés anual. Hipotecaba este señor dos fincas. 6°. Otro crédito contra Encarnación Villaescusa Valenzuela, vecina de Salobreña. El préstamo era de 3.000 pts., a un interés del 6%. Hipotecaba la señora cuatro fincas. 7°. Otro crédito contra Gertrudis González Albertiez, vecina de Salobreña. El préstamo era de 500 pts., a un interés anual de 6%. Hipotecaba la señora una finca. 8°. Otro crédito contra Juana Palomino Giménez, vecina de Salobreña. El préstamo era de 3.000 pts., a un interés del 6%. Hipotecaba la señora tres fincas. 9°. Otro crédito contra Francisco Palomino Rodríguez, vecino de Salobreña. El préstamo era de 2.250 pts., a un interés del 6% anual. Hipotecaba este señor tres fincas. 10°. Otro crédito contra Dolores Pérez Sánchez, vecina de Salobreña. El préstamo era de 6.500 pts., a un interés del 5%. Esta señora hipotecó tres fincas. 11°. Otro crédito contra Pedro José Suárez Rodríguez, vecino de Salobreña. El préstamo era por valor de 5.000 pts., a un interés del 6%. En garantía se hipotecaron tres fincas. 12°. Otro crédito contra M^a Jesús Herrera y Burgos, vecina de Motril. El préstamo era de 6.000 pts., a un interés del 6%. La señora hipotecó cuatro fincas. 13°. Otro crédito

muebles y mobiliario en 57.000 pts. Las existencias en azúcares y alcohol en 90.000 pts. Por último, los frutos en 58.000 pts.

Urquijo se desprendía de todos los bienes rústicos, urbanos, maquinaria, mobiliario y la totalidad de las construcciones fabriles.²⁵⁶¹

Chavarri Kocherthaler y Compañía poseerá la fábrica hasta el año 1903. Los cuatro socios lo seguirán siendo, además entre ellos habían establecido estrechas relaciones familiares y mercantiles.²⁵⁶² Uno de los socios, Eduardo Leví Stein, murió en

contra Antonio Hernández Agudo, vecino de Motril. El préstamo era por 20.000 pts., a un interés del 6%. Este señor hipotecó la finca denominada “La Jarea” en el término de Motril, formada por ocho fincas entre tierras de labor y la vivienda casa-cortijo. 14º y 15º. Dos créditos contra Domingo Díaz Márquez, vecino de Salobreña. Los préstamos eran por valor de 10.000 pts., el primero, a un interés del 6% anual; y el segundo, por valor de 9.800 pts., también al 6%. En garantía de los dos este hipotecaba un total de nueve fincas de su propiedad.

²⁵⁶⁰AHPM. *Acta relativa a varios créditos personales cedidos por Don Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad “Chavarri, Kocherthaler y Compañía”*. Otorgada en Madrid ante el notario José García Lastra, el 25 de marzo de 1897. Protocolo 39.641. Folios del 1469 al 1507. Los créditos eran en una gran mayoría personales por anticipos a labradores y en una minoría, otorgados por conceptos muy especiales. Estos créditos se cedían ahora a la nueva propietaria de la azucarera, Chavarri, Kocherthaler y Compañía. El total de créditos personales concedidos había sido de 441.

²⁵⁶¹AHPM. *Escritura de venta otorgada por el Sr. don Lucas de Urquijo y Urrutia a la Sociedad Chavarri Kocherthaler y Compañía*. *Ibíd.* Las estipulaciones de la venta: 1º. Se vendían los edificios que conformaban la fábrica de azúcar y la destilería de alcohol de Ntra. Sra. del Pilar. 2º. Se vendían las fincas rústicas y urbanas ubicadas en los términos de Salobreña, Motril y Molvizar. 3º. Se traspasaban los créditos hipotecarios o anticipos y los créditos personales a labradores. 4º. Se traspasaba a la sociedad compradora la maquinaria y además: “La maquinaria de la fábrica de azúcar y de la destilería, horno de calcinación, piezas de repuesto, útiles y efectos acopiados para la fabricación y otras aplicaciones, mobiliario, y demás no inmuebles destinado al servicio de la mencionada fábrica, incluso, por tanto, los semovientes y una barcaza denominada “Santa Mónica”. 5º. Se vendía el azúcar y el alcohol que existiese en la fábrica del Pilar desde el 1 de enero de 1897. 6º. Se vendían todos los frutos que hubiese obtenido de los cultivos propiedad de Lucas Urquijo en la localidad de Motril. 7º. La sociedad compradora se obligaba a pagar esa cantidad en cinco plazos. Estos se realizarían los 1 de septiembre desde 1897 hasta 1901. Los dos primeros serían cada uno de 500.000 pts., los tres restantes serían respectivamente de 400.000 pts. La cantidad total a pagar devengaría un interés de un 5% anual. Todos los plazos se pagarían en Madrid al Sr. Urquijo. En garantía de los tres primeros plazos se constituía una hipoteca; además, para garantizar el pago de los tres primeros pagos de 500.000 pts., 500.000 pts., y 400.000 pts., respectivamente, los señores compradores entregaban 200 acciones de la sociedad Compañía General Madrileña de Electricidad, con el compromiso que si el señor vendedor no recibía el dinero, podría vender en Bolsa los títulos. En garantía de los dos últimos plazos del precio de la venta de la fábrica, 400.000 pts., cada uno de ellos, y de 30.000 pts., para atender al pago de costas, quedaban hipotecadas las 97 fincas (se incluía la fábrica de azúcar). Se constituía, además, en garantía de todo lo anterior otra hipoteca subsidiaria respecto a las 97 fincas, por valor de 400.000 pts. 8º. Quedaba subrogada la sociedad cesionaria en todos los derechos y personalidad del Sr. Urquijo respecto a las hipotecas que garantizaban los mismos créditos contraídos por este señor. La sociedad compradora se obligaba a asegurar los edificios contra incendios por la cantidad de 700.000 pts. 9º. Los efectos de la venta se retrotraían al 1 de enero de 1897; desde ese día se consideraba vendida a Chavarri Kocherthaler y Compañía, la azucarera N.º. S.ª. del Pilar de Salobreña. 10º. La sociedad compradora respetaría el concierto celebrado el día 16 de diciembre de 1896 entre el Sr. Urquijo y el Estado para el pago del impuesto de consumos sobre azúcares, que la fábrica del Pilar se elaboraba con las cañas plantadas en las vegas de Salobreña, Motril y Gualchos; el concierto establecía una duración de 4 años; la sociedad compradora se obligaba a respetarlo. Se comprometía la sociedad adquiriente a respetar los arriendos y subarriendos de fincas; uno de ellos era el contrato de arrendamiento de cierta cantidad de marjales efectuado con José y María Chacón y Pérez del Pulgar, en la escritura otorgada ante el notario de Granada Abelardo Martínez Contreras el día 21 de diciembre de 1896.

²⁵⁶²AHPM. *Escritura de cesión de derechos y constitución de Sociedad regular colectiva mercantil*. Otorgada en Madrid el día 11 de julio de 1903 ante el notario de la capital Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.215. Folios del 4475 al 4484 v. Los señores Eduardo Leví y Samuel Kocherthaler establecieron una sociedad mercantil colectiva denominada Leví y Kocherthaler. Esta sociedad tenía

el 15 de noviembre de 1900.²⁵⁶³ Víctor Chávarri falleció también, heredando la participación en la sociedad su viuda, Soledad Auduiza y Goicoechea,²⁵⁶⁴ que transfirió el 5 junio del año 1903, el 40% que le correspondía en Chávarri Kocherthaler y Compañía, a Chávarri Hermanos.²⁵⁶⁵ Esta última había sido constituida en Bilbao el día 6 de noviembre de 1903.

Sociedad General (1903-1945)

Aportación a Sociedad General (1903)

La aportación se realizó en Madrid el día 20 de octubre de 1903.²⁵⁶⁶ La entrega efectiva se realizó el 10 de febrero de 1904. El acuerdo de venta quedó estipulado en:

1º. SGAE compraba la fábrica con toda su maquinaria, útiles, mobiliario, etc.²⁵⁶⁷ Además adquiriría las fincas N.º. 2, 38, 39 y 193, localizadas en Salobreña, que

intereses en negocios de electricidad y de representación en fábricas de armas. Quedó disuelta el 20 de enero de 1900 por la escritura otorgada ante el notario de Madrid, Joaquín Costa; en dicha escritura, reconocía Samuel Kocherthaler que Eduardo Leví Stein podía mantener el nombre de la firma Leví-Kocherthaler. Fallecido Eduardo Leví, su esposa María Caturla Puig, según la escritura de 27 de junio de 1901 ante el mismo notario de Madrid, continuaba con el derecho de usar en aquellos negocios la firma social mencionada. El día 11 de julio de 1903 María Caturla cedió de forma gratuita sus derechos a favor de Julio Leví y Kocherthaler; al mismo tiempo este señor y su hermano Kuno Leví, constituirían sociedad regular colectiva mercantil. Por tanto, los hermanos Julio y Kuno Leví Kocherthaler constituyeron el día 11 de julio de 1903 y ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez, la sociedad regular colectiva mercantil con domicilio en Madrid, denominada Leví y Kocherthaler. La duración de la sociedad sería de 25 años, cuyo objeto era la compra-venta de mercancías y géneros de cualquier especie, más la adquisición y venta de cualquier clase de instalaciones industriales; el capital social fue fijado en la cantidad de 100.000 pts.

²⁵⁶³ AHPM. *Escritura de sustitución de poder*. Otorgada el 11 de julio de 1903 ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 4.125. Folios del 4.489 al 4.495 v. Poder otorgado a Julio Leví Kocherthaler por Chávarri, Kocherthaler y Compañía, para que concurriese aquel en representación del resto a la constitución de Sociedad General Azucarera de España. En esta se menciona la muerte de Eduardo Leví en Saint-Geours de Maresme (Francia), el día 15 de noviembre de 1900. Este señor había dejado en su testamento como herederos a sus hijas nacidas del matrimonio con María Caturla y Puig, María Luisa y Margarita. La esposa de Eduardo Leví fue la adjudicataria de la participación que Eduardo poseía en Chávarri, Kocherthaler y Compañía, valorada en 290.000 pts.

²⁵⁶⁴ AHPM. *Copia del expediente de aprobación judicial de las operaciones particionales de la herencia del señor Don Eduardo Leví y Stein*. Fue aprobada en el auto del Juzgado del Distrito del centro de Madrid el 30 de mayo de 1901, y otorgado en la notaría de Joaquín Costa el 27 de junio de 1901. Aparece inserta la copia en el Protocolo del notario de Madrid, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.218. Folios del 6.900 al 6.913. El caudal inventariado a la muerte de Eduardo Leví ascendía a la suma de 1.209.052'95 pts.

²⁵⁶⁵ AHPM. *Escritura de cesión otorgada por Doña Soledad Auduiza y Goicoechea a favor de la Sociedad Chávarri Hermanos*. Otorgada el 5 de junio de 1903 ante el notario de Bilbao, Francisco Hurtado de Saracho. Aparece inserta la copia en el Protocolo del notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo 41.218 del Archivo. Folios del 6.886 al 6.892 v. La cesión de la participación la realizó en Bilbao, Soledad Auduiza en escritura otorgada en Bilbao el día 5 de junio de 1903 ante el notario de esa ciudad, Francisco Hurtado de Saracho.

²⁵⁶⁶ AHPM. *Escritura de aportación a la Sociedad General Azucarera de España y de arrendamiento*. Otorgada en Madrid el 20 de octubre de 1903 ante el notario de la capital, Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Notario 637. Folios del 6.793 al 6.810. Los otorgantes fueron: 1. Por la SGAE. Javier González Longoria y el Marqués de Guadalmina. 2. Por la Sociedad Chávarri, Kocherthaler y Compañía, Félix Murga e Iñiguez, Benigno de Chavarri y Salazar y Julio Leví y Kocherthaler. Félix Murga comparecía por la participación que poseía en la mencionada Sociedad; Benigno Chávarri en representación de Chavarri Hermanos, puesto que esta sociedad poseía una participación sobre Chávarri, Kocherthaler y Compañía; Bruno Leví, representando a Samuel Kocherthaler y Rosenthal y María Caturla y Puig, el primero por ser socio en la sociedad, y la segunda, como adjudicataria de la participación de su esposo Eduardo Leví. Ver Anexo Documental. Documento N.º 3. Fuente: AHPM.

habían pertenecido a Lucas Urquijo y que aparecían recogidas en la escritura de 25 de marzo de 1897. Las fincas eran:

- Una finca donde se levantaba la fábrica del Pilar, incluidas las construcciones.
- Una finca donde se encontraba el apero.
- Un haza ubicada en el pago de la playa de 7 marjales. Otra haza en el mismo pago de la playa de 4 marjales; ocupando parte de estas fincas se encontraba erigido el almacén que existía en la playa, utilizado para descarga de carbones y depósito de azúcar.
- La quinta finca era el antiguo convento de Capuchinos de Motril.

2º. El precio de venta se fijó en 3.424.500 pts. A. La maquinaria, útiles y efectos se valoraron en 3.000.000 de pts. B. Los inmuebles en 424.500 pts., es decir, la primera finca donde se levantaba la fábrica y las construcciones industriales se valoraron en 365.000 pts., la segunda, tercera y cuarta se valoraron, cada una de ellas, en la cantidad de 3.000 pts., por último, la quinta se valoró en 56.500 pts. En pago de la aportación recibiría la sociedad vendedora 1.293 acciones preferentes, valoradas en 646.500 pts., 556 acciones ordinarias, cuyo valor era de 278.000 pts., en efectivo sería la cantidad de 2.500.000 pts. En el momento de otorgar la escritura se entregaba el 60% de la siguiente forma: 1.500.000pts, en un talón del Banco Español de Crédito, 775 acciones preferentes de la SGAE y 333 acciones ordinarias. El 40% restante, es decir, 1.000.000 de pts., en metálico, 517 acciones preferentes y 223 acciones ordinarias, se depositaban en el Banco de Vizcaya de Bilbao a nombre de la Sociedad Chávarri Kocherthaler y Compañía, la cual podía retirar el depósito después del 31 de diciembre de 1903, una vez entregada la fábrica aportada.

3º. Se permitía la tenencia hasta el 31 de diciembre de ese año de la fábrica de azúcar a Chávarri Kocherthaler y Compañía, que podría hacer la campaña de ese año y vender los productos que hubiese en la fábrica.

4º. SGAE abonaría el día 31 de diciembre de 1903 a Chávarri Kocherthaler y Compañía, las existencias que hubiese en carbones, azufre, etc. También los anticipos en efectivo y guano a los labradores.

5º. SGAE quedaba obligada a hacerse cargo de los contratos públicos y privados de arrendamiento de marjales y suministro de caña pactados por la sociedad vendedora.

6º. SGAE tomaba en arrendamiento 1.573' 73 marjales propiedad de la Sociedad Chávarri Kocherthaler y Compañía. La renta anual a satisfacer por SGAE sería de 35.421'50 pts., es decir, se pagaría por cada marjal 25 pts.²⁵⁶⁸ Los pagos se harían por semestres vencidos. El plazo del arrendamiento duraría 50 años, a contar desde el 26 de septiembre de 1903. Las mejoras en el río y el laboreo de todas las tierras arrendadas

²⁵⁶⁷AHPM. *Cuaderno de aportación de la Sociedad Chávarri, Kocherthaler y Compañía, a la Sociedad General*. El Cuaderno se encuentra unido a la Escritura de aportación. Protocolo del Notario 637. folios del 6.920 al 6.937 v. Se decía en el Cuaderno de aportación que había tres gabarras con sus accesorios, cuatro carros de lanza, dos coches familiares y los útiles relacionados con estos medios de transporte.

²⁵⁶⁸La cifra real de los 1.573'73 marjales realmente quedaba reducida a 1.416'86 marjales, puesto que 156'87 se consideraban incultos. Se nombrarían dos peritos para establecer si realmente no eran susceptibles de cultivo estos 156'87 marjales; estos peritos, determinarían la renta anual que debía pagar la SGAE.

serían por cuenta de SGAE. La sociedad propietaria se reservaba el derecho de vender todo o parte del terreno arrendado a SGAE.

Conclusiones:

1ª. Existe una pérdida sensible del volumen total de tierras durante el periodo de la tenencia de Chávarri Kocherthaler y Compañía. Urquijo era dueño y vendió a aquella sociedad en el año 1897 un total de 1.990'18 marjales de tierra de diferentes clases. Chávarri Kocherthaler y Compañía, llegó a poseer 1.573'73 marjales, por tanto, existe un descenso sensible, pero aun así, el volumen de propiedad rústica es relevante para considerar a esta sociedad como gran propietaria de tierra, sobre todo, en la localidad de Salobreña.²⁵⁶⁹

2ª. SGAE recibió en arrendamiento esos 1.573'73 marjales. SGAE como sociedad propietaria de fábricas de azúcar y centrada en ese negocio, por lo menos en origen no le interesa la tenencia material de la propiedad de la tierra, lo que no quiere decir que no se asegure la materia prima necesaria para el proceso industrial. Por tanto, prefiere practicar el sistema de arrendamiento aunque fuese un tanto oneroso para la sociedad. La adquisición de tierras estaba estrictamente relacionada con el negocio azucarero. SGAE en la venta del año 1903 adquiere fincas rústicas donde se encuentran levantadas construcciones que tienen que ver con el negocio azucarero. La excepción, que no lo es, sería el convento de Capuchinos de Motril, puesto que esta finca estaba íntimamente relacionada con los intereses de la sociedad en las azucareras adquiridas ese mismo año en la localidad de Motril: las azucareras Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. del Pilar.

3ª. Chávarri Kocherthaler y Compañía tampoco estaba dispuesta a desprenderse tan fácilmente de la propiedad de la tierra, puesto que por una parte obtenía pingües beneficios anuales gracias al arrendamiento, y por otra, siempre podía vender el terrazgo y obtener una valiosa plusvalía.

En el año 1940 Sociedad General tenía en arrendamiento 169'20 marjales en la vega de Motril, propiedad de Chavarri-Kocherthaler, percibiendo la primera una renta de los subarrendatarios por valor de 1.368'45pts.²⁵⁷⁰ En los años sesenta aún continuaba con los arrendamientos de Chavarri-Kocherthaler.

Periodo de tenencia por Sociedad General Azucarera de España (1903-45)

El cierre (1909)

La fábrica adquirida en el año 1903 fue parada y cerrada al poco tiempo. La documentación no informa de ninguna intención por parte de la dirección de SGAE, para mejorar su rendimiento. La última campaña se realizó en el año 1909, y desde entonces se convirtió en fábrica parada y empezó el desmonte. La sociedad al clausurar dio utilidad a sus instalaciones, puesto que dentro de su lógica empresarial consideraba

²⁵⁶⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). CAR. VII. Doc. *Fincas de los señores Chavarri y Compañía, según los datos de esta fábrica*. En el año 1936 SGAE conocía que eran 27 parcelas las que formaban parte de las fincas propiedad Sociedad Chavarri y Compañía. El Catastro recogía tan solo 11 parcelas, lo que suponía un volumen catastral de 6 hectáreas, 34 áreas y 11 centiáreas. Este desfase estaría justificado por no haber inscrito varias parcelas en el Catastro, Chavarri y Compañía.

²⁵⁷⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). CAI. 1. Doc. Relación de tierras arrendadas a la Sociedad General por los propietarios, los Sres. Rodríguez Acosta y Chavarri, Kocherthaler y Cía., en las vegas de Motril y Salobreña, con expresión del número de marjales, calidad de los mismos, subarrendatarios, rentas que estos abonaban, así como los gastos que dicho terrazgo originaba a la sociedad. Motril 5 de diciembre de 1940.

que mientras se esperaba un comprador se podrían obtener beneficios; además conocía que siempre que se cerraba y se prolongaba en el tiempo la clausura, existían pérdidas que había que reducir. SGAE arrendará a particulares los terrenos de huerta, el espacio denominado libre, las viviendas y parte de las construcciones. Los arrendatarios serán los mismos empleados, como el Sr. Cubero (conservador de la fábrica), familias obreras de la localidad de Salobreña y hasta el propio Ayuntamiento de esa localidad.²⁵⁷¹

Durante la Guerra Civil la azucarera sufrió el cañoneo de la armada republicana el día 24 de abril de 1937. Causaron destrozos en la única nave que podía utilizar SGAE en esos años. Las naves además fueron incautadas para ser usadas como lazareto y alojar a enfermos de tifus exantemático, la ocupación llegaría hasta el año 1942.

Plan de venta de Sociedad General (1935-45)²⁵⁷²

La venta prácticamente de todo el conjunto se realizó entre los años 1935-36. Un documento del año 1940 nos dice: 1º. El edificio fábrica estaba destruido la mayor parte, por desmontaje y venta de los materiales. 2º. Las viviendas dentro del recinto estaban todas vendidas, excepto las casas A y B, que estaban destinadas a escuelas. La casa nº 1 de la fábrica fue vendida a Andrés Cubero Cobos.²⁵⁷³ 3º. Vendida la huerta de la fábrica. 4º. Vendidos 9.363m² de solares a 0'65pts el m². 5º. De las viviendas de la playa estaban vendidas cinco exteriores y tres en el patio. Quedaban por vender dos exteriores y ocho en el patio.²⁵⁷⁴ Cuando fueron desalojados los últimos enfermos de tifus en el año 1942, se completó todo el proceso de venta iniciado en el año 1935. Los enfermos al desalojar las naves realizaron numerosos destrozos en puertas y ventanas de las naves que aún quedaban en pie, manifestando las correspondientes quejas SGAE ante el Ayuntamiento de Salobreña y la Inspección Provincial de Sanidad de Granada, puesto que ralentizaba el planificado proceso de venta total.²⁵⁷⁵ Las maderas de las construcciones fabriles fueron incluso usadas en la construcción de almacenes que se estaban levantando en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril. En noviembre de 1945 fue vendida la destilería de la fábrica al Sr. José Hernández Cruz.

Las últimas enajenaciones de terrenos y edificios llegaron hasta finales de los años cuarenta del siglo XX.

Estado actual de las construcciones (2013)

El urbanismo desaforado al que se ha sometido la localidad de Salobreña, sobre todo en la zona baja de la villa y en su vega colindante, ha hecho desaparecer cualquier vestigio de restos de la antigua fábrica del Pilar, algunos de ellos hasta hace muy poco se podían observar enmascarados en algunas antiguas viviendas de la zona baja de la localidad. Por desgracia, tan solo el recuerdo mantiene vivo en las mentes de los habitantes mayores de la villa, la existencia hace muchos años de esta fábrica del Pilar, una de las cuatro que llegaría a contar la localidad y su término municipal.

²⁵⁷¹Ver Anexo Documental. Documento Nº 6. Fuente: ASGAE.

²⁵⁷²Este apartado se ha estudiado con anterioridad. Ver también Anexo Documental Documentos Nº 4 Nº 5. Fuente: ASGAE.

²⁵⁷³ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). La escritura de venta se otorgó el día 14 de septiembre de 1935, ante el notario Fernández Gómez Acebo y de Carlos.

²⁵⁷⁴ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR. XI. Doc. Fábrica parada de Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña. Motril, 17 de mayo de 1940.

²⁵⁷⁵ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Documentación dirigida a esos organismos por el director de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril), entre los meses de abril y mayo de 1942.

Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña)

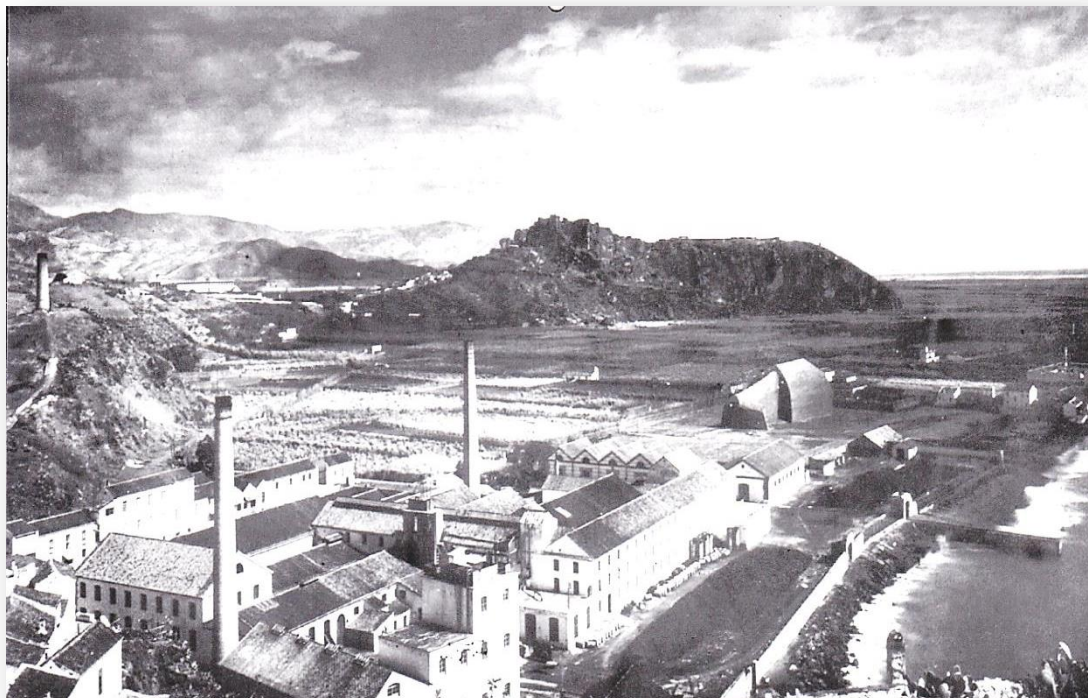


Fig. 496. Foto panorámica desde la Caleta de la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña. Fuente: ASG

La fábrica de azúcar y de alcohol era propiedad de Joaquín Agrela que la levantó en el año 1861, convirtiéndose en la segunda azucarera de caña instalada en la costa granadina. Llegó a producir azúcar de caña, remolacha, alcohol etílico y aguardiente de caña. [Fig.496]

La finca

Estaba situada en el paraje denominado la Caleta. Limitada al Norte, por un camino que iba a Salobreña; al Este, por otro que se dirigía a la barriada de la Guardia; al Oeste, quedaban unas viviendas extramuros, la barriada de la Caleta y en medio una rambla; y al Sur, un camino que rodeaba por ese frente todo el recinto, la escollera y el mar.

La superficie completa de la finca en el año 1963 era de 28.016m², la construida 11.552'66m² y la no edificada 16.447'34m².²⁵⁷⁶ Aunque una valoración realizada en mayo de 1976 nos proporciona otras cifras: 1º. La superficie de las dos fábricas suponía

²⁵⁷⁶ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Pla. Plano general de la planta de la fábrica. Sección: Planos varios. Fecha 28/8/1963.

32.909m², la edificada 14.991'70m² y la no construida 18.417'30m², siendo valoradas en ese año las dos fábricas en la cantidad de 50.000.000pts.²⁵⁷⁷

En 1965 la fábrica contaba con otros terrenos situados alrededor y en zona de secano, que representaban una superficie completa de 33.088m². También tenía otras tierras emplazadas en zona de la vega y próximas a la azucarera, que representaban una superficie de 23.259m².

El Conde de Agrela originariamente poseía parcelas donde emplazar básculas en las vegas de Salobreña, Motril y Lóbres, además del apero Agrela, próximo a la futura azucarera San Francisco (Salobreña) o cortijos u otras construcciones repartidas en tierras de secano o de regadío.

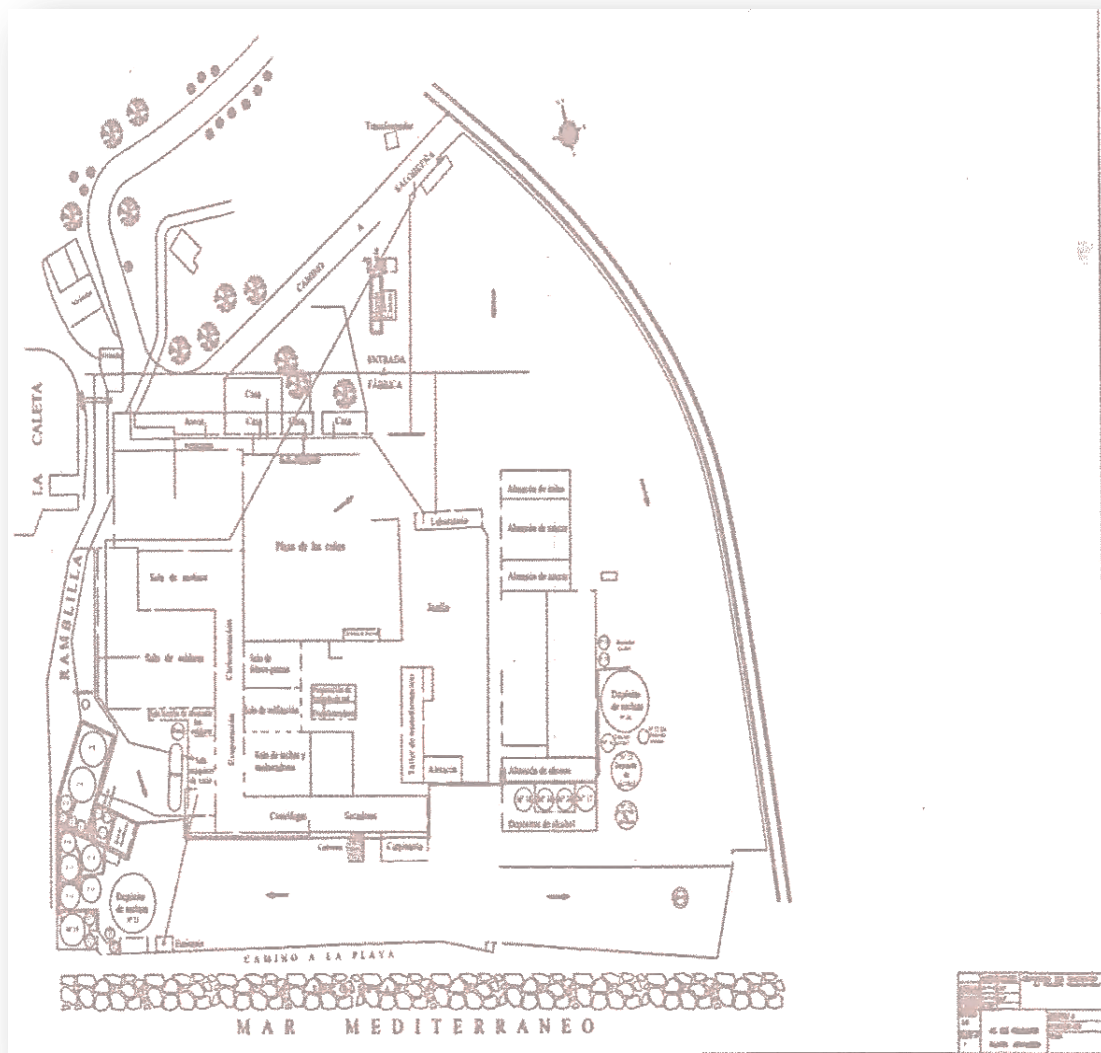


Fig. 497. Plano de la planta general de la azucarera y alcoholera de Guadalfeo. Año 2006. Fuente: ASG

²⁵⁷⁷ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Informe de Valoración de la Azucarera de Salobreña Ntra. Sra. del Rosario*. Mayo de 1976. Firma el Jefe de Fabricación. La valoración de las fábricas, maquinaria, aparatos, sección de remolacha e incluso el emisario submarino representó un total de 210.596.000pts.

Descripción general

El recinto tenía forma rectangular y estaba rodeado por una tapia. La entrada principal se hacía por el Norte, junto a las básculas, las viviendas principales y la portería, aunque como veremos más adelante, tuvo otra entrada por el Sur (entrada natural), con embarcadero y un espigón de protección. La entrada septentrional se comunicaba con el camino que se dirigía a la localidad de Salobreña y posteriormente se unió a la carretera Almería-Málaga, transitando por otra que rodeaba el barrio de la Caleta. [Fig.497]

La expansión de la fábrica no se podía hacer por el Oeste, puesto que estaba emplazada la tapia (no era obstáculo), sino porque existía una ramblilla y el barrio de la Caleta, que nació al calor de aquella; incluso las viviendas tuvieron que traspasar el recinto, ya que el frente oriental estaba ocupado antiguamente por zona de huertos y jardines; la expansión natural habría sido tanto por el Norte, como por el Oeste, dentro y fuera del recinto cercado.

La azucarera y alcoholera estaban perfectamente comunicadas por tierra y por mar, emplazadas en un lugar estratégico para este tipo de industria.

Zonificación espacial:

Zona industrial (Centro y Sur). 1º. La azucarera estaba situada en la zona centro y meridional, del conjunto. Formada por: la sala de molinos, de calderas, la sala de las bombas para alimentación de las estas, la sala de las máquinas de vacío, la sala de carbonatación y evaporación, de los filtros-prensa, de sulfitación, la sala de malaxadores y tachas y por último, el salón de turbinas. 2º. La destilería se localizaba en la zona Suroeste. Estaba constituida por: la sala de fermentación o de levaduras, la destilería propiamente dicha, la sala de máquinas y un espacio destinado para almacenaje y depósitos. También a finales de los años ochenta se construyó otra zona para depósitos de melaza y de alcohol en el extremo Sureste del recinto. Rodeaban a las dos fábricas otras construcciones que completaban la zona industrial: el laboratorio, el taller de transformación, etc.

Zona de viviendas (Norte). Estaba constituido por una serie de casas dentro del recinto, próximas a la entrada principal. Aunque existían otras extra muros propiedad de la sociedad (Norte).

Zona de almacenaje (frente centro-oriental). Originariamente en el lado oriental se emplazaron los almacenes de útiles, de azúcar, de abonos y posteriormente se colocaron los depósitos de melaza y de alcohol.

Zona de jardines y huertas (frente oriental y septentrional). Los primeros se situaban entre la plaza de las cañas y dos almacenes de azúcar, los segundos, habían estado dispuestos en el frente más oriental.

Los vacíos y ensanches de la fábrica ocupaban todo el frente oriental.

El embarcadero y espigón

Hay que recordar aquí, que desde su nacimiento la entrada natural a la fábrica era por mar, puesto que existía un espigón artificial de protección y un embarcadero para facilitar el tránsito de entrada y salida de productos a la fábrica; una escollera protegía de las embestidas del mar que afectaban a todo ese frente meridional, no solamente a la

tapia sino a las mismas construcciones industriales.²⁵⁷⁸ La existencia del embarcadero queda demostrado por: la documentación, la planimetría y las fotografías antiguas; además aún hoy en día existe un portón en ese frente, restos del antiguo embarcadero donde arribaban las barcazas y barcos de pequeño calado. El espigón fue concluido el 15 de octubre de 1922. Dice un documento: “Espigón. Ya está terminado y dispuesto para utilizarlo en el primer embarque que tengamos que hacer. Desde el último temporal.”²⁵⁷⁹

El agua

La localidad de Salobreña la obtenía de la siguiente forma: 1º. En la zona denominada de *Galería de aguas subalucas*, dentro de su término municipal, partía la acequia de Salobreña y la acequia nueva, que tomaban el agua del río Guadalfeo, gracias a un azud y repartidor; en un recorrido Norte-Sur, la acequia principal o de Salobreña, llegaba a la localidad de Lóbres, se aproximaba a La Melcochera, y arribaba por Levante a Salobreña, donde moría en el mar; la acequia nueva emplazada más al Oeste, rodeaba Lóbres por occidente y cruzaba la carretera Almería-Málaga, una vez traspasada la zona de la Caleta (Salobreña). En definitiva la azucarera Ntra. Sra. del Rosario quedaba entre ambas acequias, aunque más próxima a la nueva.²⁵⁸⁰

El abastecimiento de agua a la fábrica provenía: 1º. Dos pozos situados en la zona denominada Gambullón, que se encontraban cubiertos por una caseta circular y estaban equipados con dos electrobombas verticales de 15 C.V., para un caudal de 100l/sg. 2º. Un pozo para aguas potables situado en la zona de huertos, que contaba con una acometida de línea de baja tensión desde la caseta de transformación de la fábrica, para dos motores instalados con sus correspondientes grupos de bombas de 15 y 5 C.V. respectivamente, además de un equipo de cloración de aguas por bomba dosificadora y cuadro eléctrico automático para marcha y parada de todas las bombas. 3º. Un pozo situado dentro del recinto de fábrica, en la zona denominada Voladera, con un grupo de electrobomba de 15 C.V y tubería subterránea para conducir el agua hasta el pozo colector dentro del recinto industrial. En el año 1976 fueron valorados los pozos en la cantidad global de 1.500.000pts.

Construcciones ²⁵⁸¹

²⁵⁷⁸ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. IV. *Copiadores de cartas*. Años 1905-6 y 1921-22. En ellos el secretario del Conde de Agrela, José Leganez, informaba puntualmente al primero de todo lo acontecido en la azucarera. Entre las noticias que cuenta, nos facilita información de los frecuentes desastres provocados por el mar en ese frente meridional, pese a la existencia de la escollera y el espigón del embarcadero. Ver Anexo Documental. Sección: Copiador de Cartas. Documento N° 5. Fuente: ASG.

²⁵⁷⁹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Copiador de cartas. Salobreña 15 de octubre de 1922.

²⁵⁸⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). CAR VIII. Pla. *Plano croquis de la situación de las distintas azucareras de las zonas de Motril y Salobreña con expresión de las básculas de campo correspondientes a ellas*. Motril. 12 de febrero de 1952.

²⁵⁸¹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). A. Planos generales y de situación: 1º. Plano general de la azucarera. Año 1920. 2º. Plano de la situación de la azucarera respecto a la población. Año 1953. 3º. Plano de la barriada de la Caleta y Guardia. Año 1961. 4º. Plano de la ubicación de la fábrica. Sin fecha. 5º. Plano de los almacenes y casa de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario en el puerto de Motril. Año 1956. 6º. Plano general de la fábrica con las propiedades colindantes. Año 1950. 7º. Plano general de la fábrica. Año 1956. 8º. Plano general de la fábrica. Año 2006. B. Construcciones: 1º. Plano de la cercha metálica del tejado de las calderas. Año 1952. 2º. Plano antiguo de la destilería Agrela Hermanos. Año 1912. 3º. Planos de plantas, alzados secciones longitudinales y transversales de la sección de remolacha. Años. 1956-61. 4º. Planos de los almacenes. Fecha 1942. E. Planos de las fincas rústicas y

Azucarera de caña

Cuerpo de fábrica:

Era de planta rectangular con ventanas dispuestas de forma simétrica y con cubierta a doble vertiente de teja moruna. En su interior la techumbre posee viguería secundaria, constituida por cerchas y cordones de madera con tensores metálicos. Los muros de unos 70 cm de espesor, estaban contruidos a base de verdugadas de ladrillo que alternaban con cajones de mampostería.

El cuerpo de fábrica contaba con maquinaria y aparatos vetustos del año 1861 y siguientes, instalados en las diferentes secciones. Estaba constituido por diferentes naves adosadas y comunicadas entre sí, en cuyo interior se disponía la maquinaria y aparatos en los diferentes niveles o pisos. Estaba construido sobre columnas y pies derechos de hierro, con placas en su base y cabeza, además de vigas tipo I e U de igual metal.²⁵⁸² La cubierta era a doble vertiente y en su interior poseía armaduras de cerchas metálicas.²⁵⁸³ Las secciones eran:

- Sección de molienda o nave de molinos de 525m² de superficie y con un volumen de 4.200m³. Construcción levantada en mampostería, con cintas de ladrillos, cerchas metálicas y cubierta de teja árabe. Estaba configurada por una nave unida a la plaza de las cañas mediante cinta transportadora. Poseía: un conductor para el transporte del bagazo con motor de 15 C.V., una máquina de

urbanas de la sociedad azucarera Ntra. Sra. del Rosario S.A. Años 1960-80. F. Planos de Viviendas. 1°. Plano del alzado de la casa del portero. Sin fecha. 2°. Plano de alzado y dos pisos de la vivienda del director. Año 1964. 3°. Plano casa almacén finca vasco. Sin fecha. 4°. Plano de las viviendas de empleados y oficinas. Año. 1957. 5°. Plano de la planta y el alzado de las viviendas de la recepción de la finca de Fatisfalcón. Año 1956. F. Planos de maquinaria y aparatos: 1°. Planos del Horno de cal. Año 1956. 2°. Planta general de la sala de calderas. Año 1971. 3°. Plano de la disposición de las calderas de fuel-oil. Año 1955. 4°. Plano de los hornos de bagazo. Año 1955. 5°. Disposición general de la sala de calderas Babcock-Wilcox, instaladas en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario. Años 1945-46. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.

²⁵⁸²ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. Informe sobre estructuras y materiales necesarios en la reforma de la nave de cocción (tachas), llevada a cabo entre los años 1955-57. Las cerchas, vanos y pies derechos fueron: 1°. Con luz de cerchas a 7'06m y correas de hierro, se necesitaron 7 cerchas de 3.083 kg cada una y seis vanos con 25 correas cada. El coste total del hierro para el tejado fue de 1.753'925pts. 2°. Con luz de cerchas a 3'53m y correas de madera se necesitaron 13 cerchas de 1.678'5kg cada, 12 vanos a 26 correas cada, más 6 vigas en forma de I para el puente de entrada a la recepción en Almuñecar; los pies derechos y las vigas representaron un coste de 250.010pts., y el total de las cerchas supuso la cantidad de 674.740pts. Los pies derechos y las vigas se hicieron en la fábrica (fundición), de esta forma abarataban costes.

²⁵⁸³ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Ibidem*. Veamos un ejemplo de estas, para la cubierta de la azucarera cuando se instalaron las nuevas tachas, en la reforma ejecutada entre los años 1955-57. Tuvieron en cuenta un esfuerzo máximo de viento en superficie normal a su dirección de 150kg/m², siendo la sobrecarga por m² producida en la armadura de unos 267kg/m²; la separación de estas sería de 3'80m, el largo de los pares de 9m y la carga total por metro de par, sería de 934'5kg. Se adoptaba la estructura cercha tipo Polanceau doble, con luces máxima de 2'4m en los pares, que permitían utilizar cubierta de uralita de 2'5m de largo. La carga por vano sería de 1.120'8kg, repartida a lo largo del mismo. En definitiva, se adoptaba este tipo de cercha, con tejado a doble vertiente, siendo la carga total calculada de 934'5kg. Para dar rigidez a la cercha colocaron los pares con 2 L de 60 por 60 por 5, la tiranta, con 2L de 50 por 50 por 7 y las barras interiores, con 2L de 40 por 40 por 4. Las cartelas se hirieron de chapa de 10m de grosor y las placas de apoyo de chapa de 15mm de espesor, con agujeros para los tornillos de anclaje ajilados; los tornillos fueron con arandela y doble tuerca para que comprimiese una con otra, que permitía dejar más floja la placa de anclaje para las previsibles dilataciones. Los materiales necesarios para una cercha en esta nave fueron: 38m para los pares, 34m para la tiranta, y 39m para las barras interiores. El total del peso aproximado fue de 571kg., como el tejado cargaba por ambos lados, el peso total de la armadura fue de 882kg.

vapor de la marca Corliss de 1861, que accionaba el tren de molinos de tres mazas del año 1929 de la sociedad Herbert Morris LTD (Inglaterra). Próxima había una nave de envase de pulpa con una superficie de 399m^2 y un volumen formado por 3.391m^3 , construida en mampostería, con cintas de ladrillos, cerchas de madera y cubierta de uralita. [Fig.498]

- Nave de calderas o de las generadoras de vapor de 828m^2 y un volumen de $7.288'60\text{m}^3$. Construcción en mampostería, con cintas de ladrillos, cerchas metálicas y de madera, cubierta a doble vertiente de teja árabe y en parte de uralita. Tenía forma de L, configurada por la adición de dos volúmenes, con un solo piso y situada al Noroeste. Tenía acceso tanto por el Suroeste como por el Noroeste, amén de la entrada directa por la sección de molinos, puesto que estaba emplazada junto a la nave de molienda. En su interior existían: cinco calderas construidas en ladrillo de 4m de alto y dos de ancho, tres acuotubulares construidas entre los años 1860-70, una de carbón y otra de fuel-oil; las calderas antiguas eran seis y construidas por la sociedad Babcock and Wilcox. Anexa a la nave de calderas se encontraba otra de 107m^2 de superficie y un volumen de 535m^3 , levantada en mampostería con cintas de ladrillos, cubierta de teja árabe, soportada por vigas metálicas. La sala de las bombas estaba comunicada con la de las calderas y en aquella se situaban dos bombas de agua, que transportaban el líquido desde los depósitos emplazados en esta sala hacia las generadoras, para producir el vapor que hacía mover la fábrica. [Figs.499 y 500]
- Sección de purificación y filtrado de los jugos. Contaba con cinco cilindros cónicos con capacidad cada uno para albergar 8.000 litros, dos recalentadores para jugo encalado de 60m^2 de superficie, una bomba al vacío de 600m^2 tipo Subiriana, un apagador de cal tipo Mik accionado por motor de 3 C.V., una bomba de CO_2 de $3.300\text{m}^3/\text{hora}$ accionada por motor eléctrico de 110 C.V. La nave donde estaban colocadas las máquinas de vacío, poseía una superficie de 200m^2 y un volumen de 800m^3 , estaba construida con pilares y ladrillos en su perímetro, además de columnas metálicas huecas en su interior, que soportaban jácenas de madera para una cubierta plana (azotea). La nave de preparación de la lechada de cal tenía una superficie de 99m^2 , un volumen de $346'5\text{m}^3$ y fue construida a modo de pórtico, con cerchas de madera y cubierta de teja árabe. La calera de hierro era otra construcción relevante. [Fig.501]
- Evaporación. Esta sección acogía: 1°. Nave de la primera carbonatación y los cuádruples, con una superficie de 407m^2 y un volumen de 6.105m^3 . Construcción en mampostería con una altura de 11 metros y recrecido posterior que alcanzaba los 15m, levantado en fábrica de ladrillo y zuncho de hormigón armado en su coronación, además de cerchas de madera para una cubierta de uralita. 2°. La nave de filtros tenía $256'50\text{m}^2$ y un volumen de 2.052m^3 . Construcción en mampostería, cerchas de madera y cubierta de uralita. 3°. La nave de la segunda carbonatación tenía $224'25\text{m}^2$ de superficie y un volumen de 1.794m^3 , siendo de iguales características que la anterior. Poseía: seis bombas simples o dobles tipo “Bianchi” de 15 C.V., un cuádruple efecto de 945m^2 de superficie de calefacción de la sociedad Fives Lille, tres hornos de hierro para la producción de SO_2 , dos filtros de la marca Imedium de 12.000m^3 , recalentadores de 60m^2 de superficie de calefacción para los jugos de la primera carbonatación, otros dos de 55m^2 para los jugos de la primera filtración, más otros dos de 60m^2 para los jugos de la segunda carbonatación, ocho filtros tipo

Niágara para el jugo de la primera carbonatación, otros cuatro tipo Swetland de 60m^2 para los jugos de la segunda carbonatación, tres bastidores de cachaza con agitador mecánico, tres carbonatadoras para el jugo en la segunda carbonatación de 7.380 litros y un filtro rotativo de 20m^2 .

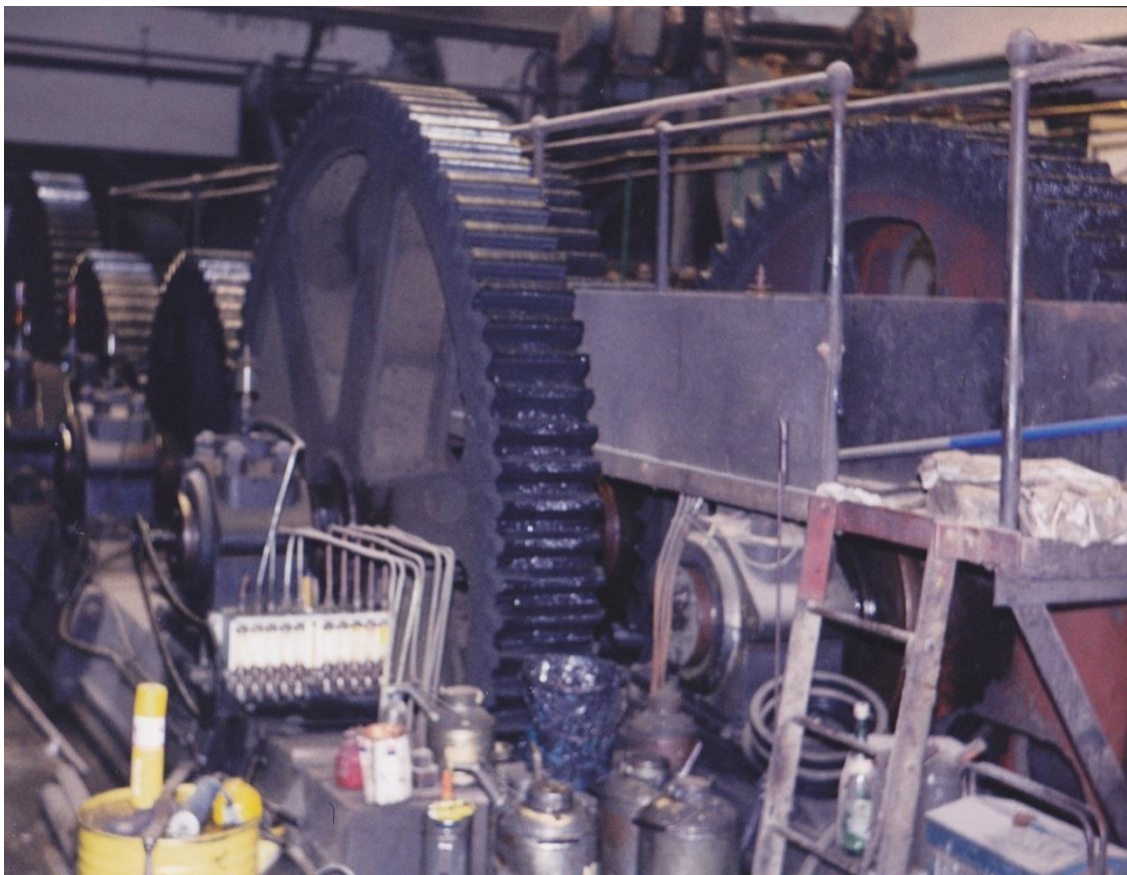


Fig. 498. Foto del tren de molinos de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña)

- Sección de cocción. [Fig.502] Nave de dos pisos con ventanas rebajadas de disposición simétrica que acogía a las tachas, que se disponían longitudinalmente y daban acceso a la nave de secado del azúcar. Contaba: 1º. Nave de los malaxadores con $375'75\text{m}^2$ de superficie y un volumen de $4.321'12\text{m}^3$. Construcción en mampostería, modificada posteriormente a base de pilares de hormigón armado; tenía un recrecido en los paramentos de 4m, a base de ladrillos para poder albergar encima de los malaxadores, el salón de las tachas, con cerchas de madera y cubierta de teja árabe. 2º. Nave de cuadro eléctrico con una superficie de 250m^2 y un volumen de 1.875m^3 , construcción en mampostería con cintas de ladrillo, cerchas de madera y cubierta de teja árabe. 3º. Nave de centrifugas y secaderos de 672m^2 y un volumen de 5.913m^3 , construcción de mampostería, encintado de ladrillo, cerchas de madera y cubierta de teja árabe. La sección de cocción poseía: dos tachas de la sociedad Fives Lille de 215 Hl de capacidad; otras dos tipo Maquinista y Fundiciones Ebro de 215 HL; una bomba de vacío de $1.200\text{m}^3/\text{hora}$ tipo Subiriana; dos bombas centrífugas accionadas por motor eléctrico de 75 C.V; catorce malaxadores, seis de 240 Hl, dos de 168 Hl, cuatro de 130 Hl y dos de 118 Hl;

bombas rotativas tipo Bianchi accionadas por motor eléctrico de 5 C.V., para el transporte de las masas cocidas; tres centrífugas de la marca Mercier y siete de la marca Weston; seis bombas para mieles y tres transportadores de la marca Kreiss.

- Secadero de azúcar. Existía: 1º. Una noria de 4 metros de altura accionada por motor eléctrico. 2º. Un secadero horizontal de 10 m de largo. 3º. Otra noria de 11'5m de largo accionada por motor eléctrico. 4º. Un ciclón para recoger el polvo de azúcar. 5º. Dos depósitos refundidores de azúcar.



Figs. 499 y 500. Dos fotos de calderas de vapor que utilizaban bagazo para quemar (izquierda) o carbón (derecha) de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña)

La fábrica tenía tres chimeneas: 1ª. Estaba dentro del recinto y se situaba al Noroeste (próxima a la alcoholera), siendo su forma troncocónica y construida en ladrillo; la construcción de la segunda chimenea anuló esta primera. 2ª. Era exterior de 10 metros de altura e instalada en una colina, construida a base de ladrillos macizos, con forma troncocónica y con una base de mayor tamaño para su estabilidad. Estaba comunicada con la nave de calderas o generadoras de vapor, mediante conducción subterránea en un recorrido por todo el recinto (N-S). Esta conducción tenía un ancho de 1'8m, una altura de 1'8m y la máxima hasta su bóveda era de 2'25m, siendo la superficie de 3'75m²; el conducto se dividía en cuatro más pequeños, dos iban a las calderas de bagazo (nº 3 y nº 4) y los otros a las calderas de carbón (nº 5 y nº 6), siendo estos de 1'5 de ancho, 1'1m de alto y 1'4m hasta la clave de su bóveda. 3ª. La chimenea adosada al edificio de la fragua, aunque tanto esta construcción como la chimenea con el tiempo quedaron caducas y fueron anuladas definitivamente.

Construcciones industriales:

- Un laboratorio valorado en el año 1976 en la cantidad de 600.000pts.
- La gerencia era una construcción de 319m² de superficie.

- Un taller destinado a carpintería de 123m² de superficie y un volumen de 693m³. Construcción de mampostería con suelo de madera, puesto que había sido un antiguo edificio para envasado de azúcar; la cubierta poseía azotea, sobre jácenas y correas de madera.
- Un taller mecánico de 267'95m² de superficie y un volumen de 1.178'98m³, valorado en el año 1976 en la cantidad de 600.000pts. Construcción levantada en mampostería, encintado de ladrillos, con cerchas de madera y cubierta de teja árabe.
- La nave destinada a alternador tenía 49m² y un volumen de 343m³, siendo un edificio construido con pilares de ladrillos en todo su perímetro y columnas metálicas huecas en su interior, que soportaban jácenas de madera para una cubierta plana (azotea); sobre su terraza se erigió el laboratorio de análisis.



Figs. 501 y 502. Dos fotos de la calera (izquierda) y de las tachas (derecha) de azucarera de Guadalfeo (Salobreña)

- Nave destinada a transformador, con una superficie de 77m² y un volumen de 693m³, construcción de ladrillo macizo trabado con mortero de cemento. La torre de entrada era de alta tensión, tenía una cubierta a cuatro aguas de teja árabe.
- El antiguo horno de calcinación de huesos poseía 52'5m² de superficie, encontrándose al exterior del recinto cercado. Posteriormente la nueva calera tendría 45m³, con un montacargas y motor de 5 C.V., siendo la superficie total ocupada 99m².
- Otra nave de 77m² destinada para situar los transformadores.
- Las básculas de la entrada eran originariamente dos, una para caballerizas de 8 Tm, y de 7'070m de largo por 2'63m de ancho; y la otra, paralela a la anterior, para el pesaje de camiones de 40 Tm., que tenía 9'030m de largo y 3'20m de

ancho. En medio quedaba la caseta para pesadores, que era una construcción de 6'8m de largo y 4m de ancho.

- Cinco básculas puente de 9.000kg, 10.000 kg, 22.000kg, 30.000 kg y 40.000kg respectivamente. Más otras tres de 12.000kg, de nuevo otras tres de 20.000kg., y por último, tres más de 25.000kg.



Fig. 503. Fotografía de la plaza de las cañas y de la nave de la sección de remolacha de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña)

Construcciones de almacenaje:

- La plaza de las cañas de 2.426m^2 de superficie estaba rodeada por un muro perimetral, siendo de planta prácticamente cuadrangular, abierta y sin cubrición. [Fig.503] Limitada por el lado Noreste, por las oficinas y las viviendas de la administración y por el Noroeste y Suroeste, con el Cuerpo de fábrica. Existía en esta plaza un depósito de melazas de 354m^2 de superficie y un volumen de 1.593m^3 , siendo la construcción de este depósito mixta, puesto que la parte exterior era de mampostería y su cara interior de ladrillo macizo; al construir los depósitos subterráneos de fuel-oil, se produjeron movimientos en sus fundaciones, provocándose fisuras laterales, y para evitar derrames de melaza se forjó un suelo de cemento armado que sostenía unos paramentos de ladrillo macizo de un pie de grosor, trabado con mortero de cemento; pero aun así, volvió a moverse las fundaciones dando lugar a nuevas fisuras que lo inutilizaban en su capacidad total; el techo estaba construido por un entramado de perfiles laminados en forma de I, más chapas metálicas como cubierta, protegidas por una capa de hormigón en masa; todo el tinglado de la cubierta estaba sustentado por muros perimetrales y una fila de columnas de hierro

fundido por su parte central y gracias a un muro de ladrillo macizo trabado con mortero de cemento, se dividió longitudinalmente en dos depósitos (Norte y Sur).

- Un almacén de cal junto al horno de 88m^2 y 616m^3 . Era el antiguo horno de revivificación del negro animal, construido en mampostería, con cerchas de madera.



Fig. 504. Fotografía de los almacenes de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña)



Fig. 505. Fotografía de la carbonera (derecha), los secaderos (frente) y de la destilería (izquierda) de la azucarera



Fig. 506. Fotografía de la entrada al recinto y la chimenea exterior situada en la colina de la azucarera Guadálfeo

- Dos almacenes de útiles, uno viejo de $97'50\text{m}^2$ y otro novel de 180m^2 .
- Un almacén de hierros de 471m^2 y 1.413m^3 de volumen, construido con pilares y bloques de hormigón, cerchas de madera y cubierta de uralita.
- Almacén de esparto, cuadra y pajera de 195m^2 y un volumen de 585m^3 . Era un antiguo edificio construido en mampostería, con cubierta de teja árabe.
- Almacén de ladrillos de 102m^2 .
- Un almacén de abonos de 203m^2 , que con anterioridad había sido una construcción destinada a los guardas.
- Almacén de pulpa seca de 701m^2 con una capacidad de almacenaje de 30.200 sacos.
- Un almacén “para cabezas y colas” (remolacha) destruido por un incendio.
- Un almacén de azúcar de 1.184m^2 de superficie del año 1942. [Fig.504]
- Tres almacenes de azúcar para 19.000, 11.750 y 34.250 sacos, respectivamente.
- Un almacén portería de 161m^2 .
- Secaderos al aire libre. [Fig.505]

Viviendas dentro del recinto:

Próximas a la entrada del recinto se encontraban las viviendas. [Fig.506]

- La casa portería era una construcción amplia, puesto que tenía 163'35m². Estaba adosada a la tapia de la fábrica y junto a las básculas de la entrada. [Fig.507] Dependencias: la portería propiamente dicha, un comedor, una cocina, una despensa anexa, tres dormitorios, un ropero, un pequeño wáter y un patio con pozo. En los años cincuenta esta amplia vivienda la compartían el químico y el portero.
- La vivienda del Director de 98m² poseía dos plantas, en la primera, había una sala de estar con una despensa, comedor, cocina, un pequeño patio con lavadero, y otro mayor de forma triangular; en la segunda, había cuatro dormitorios y un amplio cuarto de baño.²⁵⁸⁴El primer piso tenía 3'54m de alto y en el segundo, la altura variaba según las habitaciones, puesto que iba desde los 3'67m hasta los 2'58m. En el año 1964 se realizaron reformas que afectaron a los dos pisos; en la planta baja, se derribó la antigua cocina y se hizo una nueva, se construyó una escalera nueva, y se cambió la solería; en la segunda, se abrieron dos ventanas, se amplió el cuarto de baño con una nueva instalación completa y se arreglaron todos los marcos de puertas y ventanas; fue presupuestada la reforma en la cantidad de 40.084pts.²⁵⁸⁵[Fig.508]
- Vivienda del cajero, con una superficie de 52m².
- Una casa para el servicio de guardas que con posterioridad se convirtió en almacén de abonos.

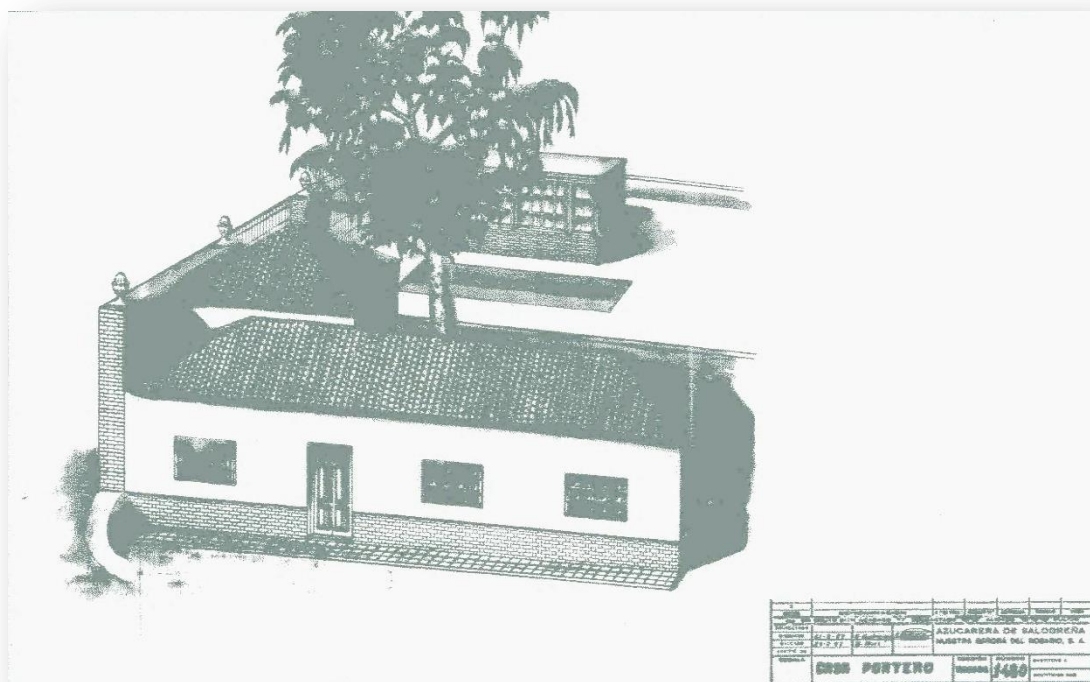


Fig. 507. Alzado de la casa del portero de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). 1959. Fuente: ASG

²⁵⁸⁴ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Plano de la vivienda del director. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario. Año 1964.

²⁵⁸⁵ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. IV. *Presupuesto de reforma para la vivienda del director*. Salobreña, 8 de febrero de 1964. Se especifica con detalle la reforma que afectaba a las dos plantas de esta vivienda.

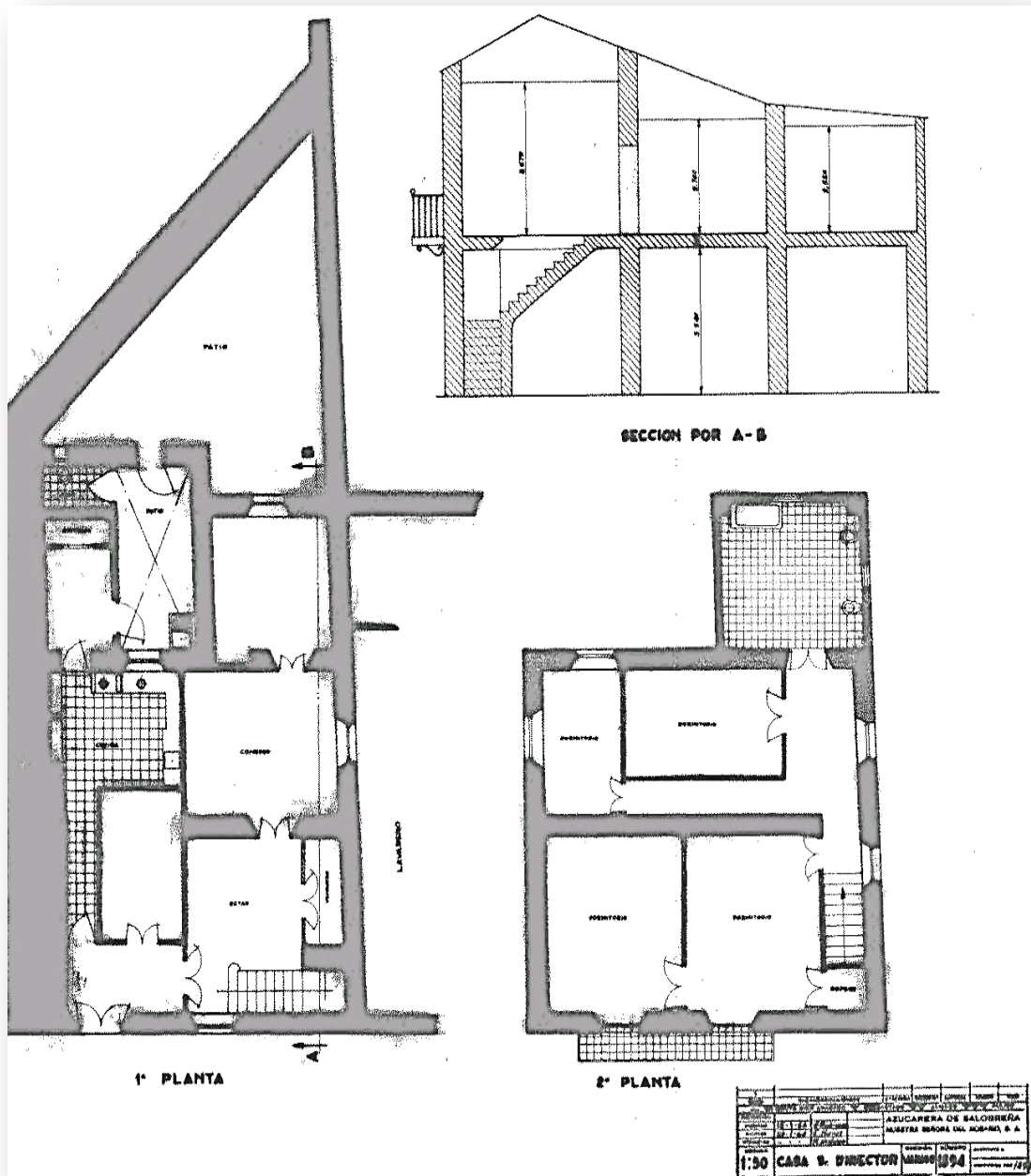


Fig. 508. Plano de la planta, alzado y sección de la casa del director de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario. Año 1964. Fuente: ASG

Construcciones no industriales:

- Una capilla situada próxima al acceso principal de la azucarera de 82'50m² de superficie. Era de una sola nave rectangular conformada por cinco arcos apuntados, además de un altar y retablo neogótico bajo la advocación de la Virgen del Rosario; tras el retablo se conservaba una pieza destinada a Sacristía. La capilla fue dedicada en otras épocas a numerosos actos litúrgicos, puesto que en el barrio de la Caleta no existía parroquia. La capilla llegó a contar con un

capellán nombrado ex profeso, que además preparaba las visitas pastorales del Arzobispo de Granada.²⁵⁸⁶

- La gerencia de 319m² de superficie.
- Unos comedores y botiquín que ocupaban 126'50m² y un volumen de 378m³, contruidos en mampostería, con teja árabe y cielos rasos.
- Las oficinas, que con anterioridad habían sido ocupadas como vivienda para empleados. Tenían las viviendas de empleados planta baja y dos pisos.
- El archivo era una construcción de unos 20m² de superficie donde se custodiaba la documentación y los planos de la fábrica, además de parte de la planimetría de la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.
- Un lavadero y zona de estacionamiento de bicicletas. El primero tenía tres metros de alto hasta el arranque de la cubierta a doble vertiente. El segundo, era de planta rectangular muy alargada de cuatro metros de ancho y cinco grandes vanos o portones abiertos de dos metros de alto.
- Duchas y servicios de 63m².
- Un garaje de 63m² y un volumen de 189m³; construcción en mampostería, con cerchas de madera, cubierta de teja árabe y cielo raso.

Otras viviendas y construcciones fuera del recinto:

- Cinco viviendas para empleados. En el año 1965 la vivienda del Sr. Palomino tenía 145m²; la del Sr. Melero, poseía 265m² de superficie; y la vivienda de Sr. Antonio Cruz, poseía 54m².
- Cuatro viviendas alquiladas. Dos de ellas estaban situadas al Oeste, entre la carretera que se dirigía a Salobreña y la ramblilla que había a la derecha de la barriada de la Caleta. Poseían las casas un amplio jardín.
- Una vivienda sin concluir (carreterilla).
- Una casa-cortijo para vivienda del chófer con una superficie de 58m².
- Un cortijo pequeño junto a las básculas de la fábrica de 35m².
- Un apero denominado "Apero Agrela" o apero de Salobreña, con una superficie de 4.653'50m². Contaba con nueve viviendas para mondas.
- Otro apero de 761m² de superficie que posteriormente en los años sesenta, sería ocupado como casa cuartel de la Guardia Civil.
- Cuatro casas para mondas en la localidad de Motril; la primera, en la calle Rodríguez Pintor, tenía 265'90m²; la segunda, en la calle Santísimo, contaba con 88'95m²; la tercera, en la calle Angustias, poseía 153'50m² y la última, era la situada en la calle Señor de Fúnez, con 57'85m² de superficie.
- Dos casas para mondas dispuestas en diferentes pagos, una, en el haza denominada ceniza con una superficie de 336m² y la otra, emplazada en el pago

²⁵⁸⁶ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. IV. *Copiador de cartas*. Salobreña, 4 de marzo de 1906. Ver Anexo Documental. Sección: Copiador de Cartas. Documento N° 5. Fuente: ASG.

de Fatisfalcón, de 250m², que fue reformada en 1956 con un coste de 83.375pts.²⁵⁸⁷

- Un almacén y vivienda para el guarda en el puerto de Motril. La casa tenía 207'17m² de superficie, un patio de 694m² y una nave de 248'90m². Fue valorado todo el conjunto en el año 1970 en la cantidad de 4.000.000pts. El almacén de azúcar era muy antiguo, puesto que fue construido en el año 1922, aun así, las necesidades de almacenaje en el puerto motrileño fueron siempre importantes. En alguna ocasión la sociedad llegó a alquilar almacenes de otras azucareras (La Motrileña), eso sí, con entarimados de madera para que no se humedeciesen.²⁵⁸⁸

Sección de remolacha ²⁵⁸⁹

Contaba con una nave dentro del antiguo Cuerpo de fábrica, con una superficie de 1.100m², y anexa a la misma, se encontraba otra destinada a envasado de pulpa de 399m². Construcción levantada con fábrica de ladrillo, cerchas metálicas y cubierta de uralita. [Fig.509] Fue instalada entre febrero de 1958 y octubre de 1959, siendo cerrada en el año 1974. El inventario del año 1976 nos informa que tenía:

- Una electrobomba para agua de silos y difusión de 90 C.V., otra para aguas barrosas de 40 C. V., una rueda elevadora de remolacha de 6m de alto por 60mm de ancho; un lavador de remolacha, con despedrador y deshierbador accionado por motores; dos cortaraíces alemanes de la marca Pustsh de 1.000Tm de capacidad accionados por motores de 55 C.V., y gobernado automáticamente por báscula integradora sobre cuadro automático; una cinta transportadora de coseta de 19.8m con motor; una báscula para peso de la coseta; una cinta transportadora de coseta de 10.000mm con motor de 7'5 C.V.; un despulpador rotativo de la marca Babrosqui, accionado por motor; un difusor de la marca SMET de 1.000Tm de capacidad, para trabajar remolacha y caña de forma indistinta; cuatro calorizadores de 5m² de superficie; un vidrio tamiz accionado por motor; tres recalentadores para jugo escaldado de 60m²; un elevador de pulpa húmeda de 14'4m de alto; tres prensas verticales para pulpa con motor y reductor; dos recalentadores de 60m²; dos cintas transportadoras de pulpa prensada; dos secaderos rotativos para pulpa de 11m de largo por 2'21m de ancho, accionados por motores; dos distribuidores de pulpa (guitarras); dos ventiladores centrífugos para transporte neumático de pulpa seca; dos ciclones para recogida de polvo de azúcar con ventiladores-aspiradores, movidos por motores; dos hogares con mecheros automáticos a fuel-oil de la marca Vasaco, para el secadero de pulpa y un ciclón para recogida de la misma. La sección ese año fue valorada en la cantidad de 27.540.000pts.

²⁵⁸⁷ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. IV. Doc. *Presupuesto de las viviendas en recepciones de Fatisfalcón*. Salobreña 26 de enero de 1956.

²⁵⁸⁸ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Copiador de cartas. Salobreña 1922.

²⁵⁸⁹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. II. Doc. *Anteproyecto de nave de remolacha; cálculo de pies derechos a 15 metros de altura, para soportar el tejado de molinos y nave de remolacha con el puente grúa de molinos y otro igual que se proyecta para la nave de remolacha*. Salobreña, 1958. También: ASG. CAR. II. *Anteproyecto de columnas para sustituir el muro entre molinos y nave de remolacha*. Salobreña, 1958.

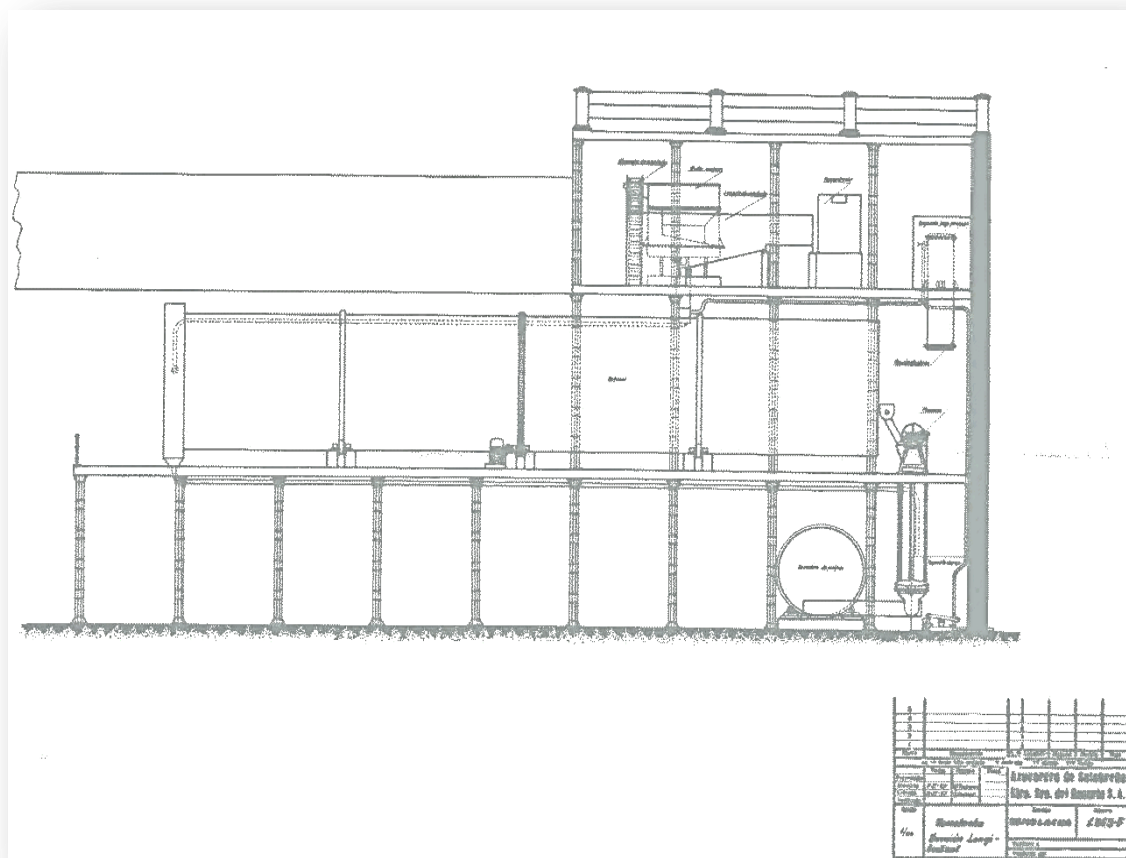


Fig. 509. Plano de la sección de remolacha de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección longitudinal. Año 1957. Fuente: ASG

Alcoholera

La Destilería contaba con un aparato de destilación-rectificación, que utilizaba el sistema denominado “Guillaume.” Tenía una superficie de 80m² y un volumen de 1.800m³, completándose con una sala de máquinas de 73m². [Fig.510] El cuerpo de la destilería estaba construido en mampostería y solidificado posteriormente con pilares y zunchos de hormigón armado hasta una altura de 15m., posteriormente para montar la nueva destilería fue recrecido con una estructura metálica hasta la altura de 22’5m (altura total); el revestimiento de las paredes se realizó con bloques de cemento tipo termo-cel, y la cubierta se hizo a base de bovedillas cerámicas, hormigón celular, e impermeabilización con oxialfalto y filtro bituminoso. [Fig.511]

Los aparatos de la primitiva fueron instalados en los años treinta por la casa Bartolí de Barcelona;²⁵⁹⁰ posteriormente la sociedad Guadalfeo construyó una destilería nueva, que en el año 1976 fue valorada en 17.000.000pts. En el año 1990 se realizaron reformas en la misma, que fueron ejecutadas por Talleres Ovidio S. A., aquella consistió

²⁵⁹⁰ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. III. Doc. *Presupuesto de un aparato para la deshidratación de alcohol por el procedimiento HIAG*. Barcelona, 2 de septiembre de 1935. Ascendió a la cantidad de 98.000pts.

en una transformación profunda de tal forma que se alcanzase una producción de 200HI/día.²⁵⁹¹

La destilería tenía:

- La sala de fermentación de 331.85m² y un volumen de 1.991'10m³. Era una construcción de mampostería y cintas de ladrillos, cerchas de madera y cubierta de uralita. Poseía diez fermentadores de 23.000 litros, un depósito para vinos de 6.000litros y un depósito para agua de 14.000 litros.
- Sala de máquinas de 37m² y un volumen de 717'80m³, construida como la anterior, pero con una azotea en la cubierta.

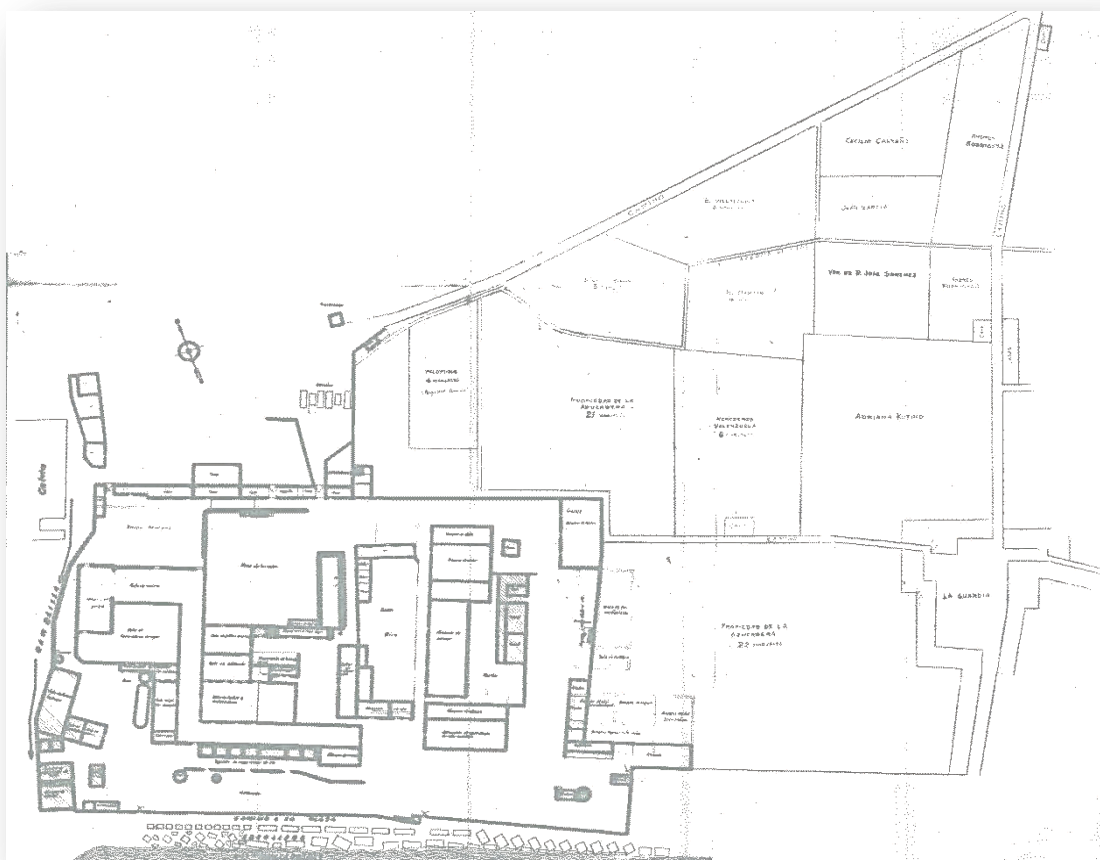


Fig. 510. Plano general de la azucarera y destilería Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sin Fecha. Fuente: ASG

- Los almacenes de la destilería. Contaba con: 1º. Un almacén de aguardiente aromático de 425'75m². 2º. Un almacén de alcohol de 196'50m². 3º. Un almacén para alcohol desnaturalizado de 50'80m². 4º. Un almacén para aguardiente de caña de 110m².

²⁵⁹¹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR III. Doc. *Presupuesto relativo a la reforma de un aparato existente en la Destilería de la azucarera Guadalfeo (Salobreña)*. Tomelloso, 19 de julio de 1990. La reforma fue presupuestada en la cantidad de 6.200.000pts. Existe otro de esta sociedad que proporcionó a Guadalfeo una columna rectificadora por 12.775.000pts.



Fig. 511. Foto de la alcoholera y la primera chimenea de la azucarera de Guadalfeo



Fig. 512. Fotografía de los depósitos de la alcoholera de Guadalfeo

- Depósitos. En el año 1976 existían: 1°. Cuatro depósitos numerados del nº 15 al nº 18, de 5'8m de alto y 5'6m de ancho, con capacidades variables para almacenar 138.500l, 145.200l, 5.320l, 685.000l, respectivamente. 2°. Doce depósitos con forma de paralelepípedo numerados del nº 1 al nº 12, de 1'990m de alto y 1'84m de ancho, por 2'91m de largo y con una capacidad cada uno de 10.000l. 3°. Un depósito para alcohol desnaturalizado de 2m de alto, 1'8m de ancho y 2'39m de largo, con una capacidad de 8.200l. 4°. Un depósito compuesto de dos cilindros comunicados, de 1'17m de alto por 4m de largo, con capacidad para albergar 4.300l. 5°. Un depósito para desnaturalizante de 1'1m de ancho y 3m de alto, con una capacidad de 3.500l. 6°. Siete tinas de madera de roble con forma tronco-cónicas para almacenar aguardiente de caña y con capacidades variables, que iban desde los 22.500l hasta las 10.000l. Fueron valorados en 1976 en 2.000.000pts.[Fig.512]

En el año 1992 se realizó un proyecto de legalización de todos los almacenes de alcohol en la fábrica. El objeto era verificar y proteger los tanques de alcohol que había a fin de proceder a su legalización. El proyecto lo firmaba el perito industrial, Miguel Rodríguez Montero.²⁵⁹²

Evolución histórica (1861-2013)



Fig. 513. Fotografía del barrio de la Caleta, la escollera, el pequeño puerto y bagazo apilado en la tapia de la azucarera Guadalfeo

²⁵⁹²ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. III. Doc. *Proyecto de legalización de almacenamiento de alcohol en Salobreña*. Perito industrial Miguel Rodríguez Montero. Motril, julio de 1992. El presupuesto de las obras de demolición, excavación, drenaje, y establecimiento de muro perimetral de hormigón armado ascendió a la cantidad de 4.000.020pts. Fue legalizado por el Colegio de ingenieros técnicos industriales, el día 2 de septiembre de 1992.

Orígenes (1861-1883)

Fue construida en el año 1861, siendo la segunda instalada en la vega del Guadalfeo. [Fig.513] El único propietario de la azucarera además de la Banca Agrela, fue el terrateniente en las vegas de Salobreña, Lóbres y Motril, Joaquín Agrela y Moreno. En colaboración con sus hijos adquirió en Inglaterra unos molinos para molturar caña, y en la primavera del año 1861 levantó la fábrica, realizándose la primera campaña al año siguiente. El nombre de azucarera Ntra. Sra. del Rosario le viene por su esposa, María del Rosario Moreno Jimeno.

El fallecimiento de Joaquín Agrela en el año 1870 no fue una contrariedad, puesto que sus hijos continuarían con los negocios banqueros e industriales del padre. Valentín Agrela y Moreno se puso al frente de los negocios familiares. La sociedad Hijos de Joaquín Agrela desde la muerte del padre, se dedicaría a los negocios de la Banca, aunque fue constituida realmente el día 5 de agosto de 1891.²⁵⁹³

Agrela Hermanos (1883-1920)

El día 14 de marzo de 1883 se constituyó la sociedad Agrela Hermanos, que era mercantil, regular y colectiva, aunque con el carácter de comanditaria, respecto a María del Rosario Moreno Jimeno.²⁵⁹⁴ En ese año la sociedad la constituían los socios: María del Rosario Moreno Jimeno, Valentín y Mariano Agrela y Moreno, Filomena Agrela y Moreno (casada con Eduardo Moreno y Moreno), Josefa Agrela y Moreno (casada con Enrique Moreno Reyes) y María de la Soledad Herreros de Tejada y Castillejo (casada con Fernando Cassani Díaz de Mendoza). El objeto era la explotación de la fábrica de Ntra. Sra. del Rosario para la fabricación de azúcar y alcohol. La administración estaría a cargo de Valentín y Mariano Agrela Moreno, además de Eduardo Moreno y Moreno.

El día 18 de diciembre de 1891 se prorrogó la duración de la sociedad por diez años, separándose voluntariamente de la gerencia Eduardo Moreno Moreno, aunque continuaron Valentín y Mariano Agrela y Moreno;²⁵⁹⁵ posteriormente, fue prorrogada de nuevo por otros diez, el día 13 de diciembre de 1901.²⁵⁹⁶ Llegaría a tener razón social en la calle Ibiza nº 33 de Madrid y delegación en la ciudad de Granada, en calle frailes nº 5, además de oficina en esta ciudad, en la Acera del Darro nº 10.

El primer conde de Agrela sería Mariano Agrela y Moreno, que llegaría a ser Senador y con domicilio en Granada, en la Carrera del Genil nº 45. Mariano se convirtió en gerente-director de la sociedad Agrela Hermanos.

En el año 1903 cuando se iba a constituir Sociedad General, el Marqués de Guadalmina envió la correspondiente misiva invitando a la propietaria de la fábrica,

²⁵⁹³AHPG. *Escritura de constitución de la sociedad Hijos de Joaquín Agrela*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 5 de agosto de 1891 ante el notario de la ciudad, Francisco Javier Ruíz Aguilar. Protocolo del notario Nº. 447. Ver Anexo Documental. Sección: escrituras de la Sociedad. Documento Nº 1. Fuente: AHPG.

²⁵⁹⁴ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Escritura de constitución de sociedad mercantil regular colectiva, domiciliada en granada, bajo la razón Agrela Hermanos*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 14 de marzo de 1883, ante el notario de la ciudad Manuel de Ramos López.

²⁵⁹⁵ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fue otorgada la escritura de prórroga de sociedad el día 18 de diciembre de 1891, ante el notario de la ciudad de Granada Agustín Martín Vázquez.

²⁵⁹⁶ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fue de nuevo prorrogada por la escritura otorgada en la ciudad de Granada el día 13 de diciembre de 1901, ante el notario de esa ciudad Agustín Martín Vázquez.

Agrela Hermanos, a unirse a aquella. La propietaria de la azucarera contestó el día 25 de julio de 1903 afirmativamente, pero con condiciones: 1ª. Que estuviera constituida Sociedad General y nombrado Director y Consejo de Administración para llegar a un acuerdo antes del 31 de diciembre de ese año, para realizar un contrato de arrendamiento de todas las tierras que tenía en propiedad Agrela Hermanos y sus socios en la costa de Granada. 2ª. Llegar antes del 31 de diciembre de ese año, a un concierto entre ambas partes sobre los anticipos a labradores realizados por la sociedad propietaria de la azucarera. 3ª. En el acto de efectuarse la escritura de aportación se abonaría por Sociedad General el importe de la maquinaria que se había encargado ese año, así como el gasto en material, personal por las reparaciones, enseres como carbón, negro animal, envases, etc. 4ª. Se reservaba Agrela Hermanos el derecho de venta de los azúcares de tercera y cuarta, la destilación de las mieles, etc., antes del 31 de diciembre.²⁵⁹⁷ Las condiciones eran las habituales en este caso, es decir, lo que se hacía habitualmente con otras fábricas aportadas o vendidas a Sociedad General. Finalmente la fábrica Ntra. Sra. del Rosario no entraría a formar parte del Trust azucarero.

Las fincas rústicas en las mencionadas vegas, propiedad de Agrela Hermanos, eran cuantiosas; aun así, las adquisiciones continuaron en el siglo XX, un ejemplo sería la compra en 1909 por Agrela Hermanos de nuevas fincas rústicas en las vegas de Salobreña y Lóbres.²⁵⁹⁸ La sociedad continuaría su andadura hasta el año 1920, cuando se transformó en sociedad anónima.

Azucarera de Salobreña Nuestra Señora del Rosario S. A. (1920-75)

La sociedad anónima nace el día 19 de mayo de 1920, por la transformación realizada de la colectiva Agrela Hermanos.²⁵⁹⁹ Contenía la constitución de la nueva sociedad una cláusula restrictiva, para que de esta forma todas las acciones permaneciesen dentro de la familia Agrela, aunque fue suprimida el 13 de diciembre de 1958. Los presidentes de la sociedad serían Mariano Agrela y Pedro Moreno Agrela. El capital inicial de la nueva empresa fue de 1.512.000pts.²⁶⁰⁰

Los años veinte y treinta en la azucarera

²⁵⁹⁷ AHPM. Protocolo del archivo Tomo 41217, fol. 6021 al 6023v. Carta de contestación de Agrela Hermanos al Marqués de Guadalmina de 25 de julio de 1903, inserta en el Protocolo del notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez.

²⁵⁹⁸ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Primera copia de la escritura pública de venta de tres fincas rústicas en términos de Salobreña y Lóbres otorgada por Don Santiago Barat Latasa, en nombre de Doña María Alonso Espinosa a favor de la Sociedad mercantil regular colectiva Agrela Hermanos*. Fue otorgada en la ciudad de Granada el día 7 de mayo de 1909, ante el notario de esa ciudad Antonio Puchol Camacho. Las fincas eran: 1º. Un haza de 40 marjales situado en el pago de patria, de la vega de Salobreña. 2º. Otra suerte de tierra de riego de 14 marjales, en el pago del Tarajal de la vega de Lóbres. 3º. Un haza de 20 marjales en igual término y pago que la anterior. Las fincas pertenecían a María Alonso Espinosa, por adjudicación que se realizó en la cuenta partición al fallecer su padre, Antonio Alonso Solano y de su abuela Josefa Rivera Rodríguez, formalizada en la ciudad de Córdoba el día 6 de junio de 1906, ante el notario de esa ciudad Carlos Collantes y Arce. El precio de la venta fue establecido en la cantidad de 5.254'50pts. Se adjuntaban planos de las fincas rústicas. También Ver Anexo Documental. Sección: Escrituras de la Sociedad. Documento Nº 4. Fuente: ASG.

²⁵⁹⁹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Escritura de transformación de la sociedad Agrela Hermanos en la nueva Sociedad Azucarera de Salobreña Ntra. Sra. del Rosario*. Otorgada en la ciudad de Granada el día 19 de mayo de 1920, ante el notario de esa ciudad, Antonio Puchol Camacho.

²⁶⁰⁰ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Estatutos de la Azucarera de Salobreña Nuestra Señora del Rosario sociedad anónima*.

Se realizaron transformaciones relevantes durante el periodo que va desde 1928-31, que afectaron al tren de molinos, evaporación y sección de cocción. También adquirieron de la Compañía Fives Lille, una doble carbonatación (calera y filtración de los jugos) y un secador de azúcar; el ingeniero de esa sociedad, Antonio Bourbon, les envió el presupuesto detallado que ascendió a 760.980 francos para la doble carbonatación y 59.000 francos para el secadero. En el año 1922 el ingeniero Sr. Bayens dirigía la fabricación de la azucarera en esos años.²⁶⁰¹ En ese año la capacidad de producción de la azucarera era de 35.000Kg diarios de azúcar.²⁶⁰²

La dirección en esos años recaía en Mariano Agrela y Moreno, Conde de Agrela y un nieto del fundador, Pedro Moreno Agrela. Los molinos llegaron de Inglaterra, de The Mirrlees Watson Company, Ltd., y la evaporación y cristalización de Francia.

Desde el año 1933 se originó una crisis que continuó durante la guerra civil y postguerra. Durante la contienda, la azucarera estuvo en manos de la República hasta el día 9 de febrero de 1937. El día 24 de abril de ese año fue afectada por el bombardeo de la armada republicana, puesto que hubo considerables destrucciones que necesitaron varios meses en ser reparadas. Las pérdidas afectaron al tren de molinos y se tuvo que solicitar ayuda a la sociedad Mirrlees Watson de Glasgow entre los meses de abril y mayo de 1938. En ese periodo el director era Pedro Moreno Agrela.

La post-guerra fue durísima, puesto que descendió el volumen de caña molturada de 40.000 toneladas a 13.500 toneladas, además de producirse intervenciones de azúcar y la carencia absoluta de materiales constructivos, maquinaria, etc. A finales de los cuarenta, la maquinaria y aparatos adquiridos de sociedades extranjeras (motores-bombas), fueron instalados en la fábrica por empresas españolas, fundamentalmente por Montajes Industriales Huso.²⁶⁰³

Los años cuarenta

El hecho más destacado fue la adquisición en marzo de 1946 por Pedro Agrela, propietario de la fábrica, de 916 marjales de tierra a las herederas de la Condesa de Bornos, María Jesús y Rosa María Español. La mayor parte de estas fincas rústicas estaban sembradas de cañas lo que perjudicaba enormemente a Sociedad General, puesto que al no ser gran propietaria de fincas rústicas, dependía, para asegurarse de la materia prima de la buena voluntad de los agricultores; además esas fincas que pasaron a los Agrela las tenía contratadas las cañas ese año con la azucarera propiedad del trust, Ntra. Sra. del Pilar (Motril).

Los años cincuenta y sesenta

Fueron modificados los estatutos de la sociedad el día 21 de noviembre de 1953, y otra por acuerdo de la junta extraordinaria de 13 de diciembre de 1963.

Plan de modernización (1953)

Afectó a la carbonatación, la instalación de centrífugas, la caseta de transformación eléctrica con transformador de 400 KVA, secadero automático, etc. El plan de modernización de ese año comprendía dos fases:

²⁶⁰¹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Copiador de cartas del año 1922.

²⁶⁰² ASG. *Ibidem*.

²⁶⁰³ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. II. Doc. Presupuestos presentados por la empresa Montajes Industriales Huso. El periodo comprendido va desde 1947 hasta 1951.

- 1º. Fase. Modernización de la fábrica para aumentar los rendimientos, aunque sin realizar nuevas construcciones, es decir, reutilizarían las ya existentes.
- 2ª. Instalación de la maquinaria y aparatos necesarios para la futura instalación de la sección de remolacha.

Las dificultades vinieron por la escasez de materiales de construcción, metales, hierro, etc. La dirección dio respuesta: 1º. Importó instrumental y aparatos del extranjero. 2º Una parte vendría de las empresas españolas. 3º. Ciertas construcciones o instalaciones, maquinaria y aparatos se realizarían en la misma fábrica (fundición).²⁶⁰⁴

Reformas en la fábrica (1955-57)

Estas suponen la construcción de naves de una mayor altura, para instalar todos los aparatos y maquinaria necesarios en la reforma proyectada. Consistieron: 1º. Se amplió el almacén de azúcar. 2º. Se eliminó el negro animal y se sustituyó por la carbonatación. 3º. Se levantó una caseta dentro del recinto para 33.000/220 v, con dos transformadores. Esto se pudo realizar después de conseguir de Eléctrica del Litoral, el tendido de interconexión que transitaba próxima a la fábrica. 4º. Se erigió un hogar para la quema de bagazo y su adaptación a una caldera pequeña. 5º. Se adquirieron y montaron dos nuevas tachas y se construyeron cuatro malaxadores en la fábrica.²⁶⁰⁵ 6º. Se instaló una nueva carbonatación, nuevas centrífugas ubicadas en una construcción de nueva planta, colocación del secadero automático, una nueva instalación eléctrica, con una caseta de transformación para 400 KVA, y una nueva calorifugación. 7º. Se renovó el nuevo laboratorio químico y la adjunta sala nombrada del archivo, además de la zona destinada a despachos de los directivos. [Fig.514]

Conocemos la existencia de un informe preliminar sobre la reforma de la sección de depuración del jugo de la caña que lo realizó el ingeniero industrial Javier Bianchi de Obregón en el año 1955.²⁶⁰⁶ Las relaciones de esta azucarera con la de Ntra. Sra. del Carmen en Torre de Mar, eran evidentes.

El consejo de administración de la sociedad en el año 1956 estaba formado por: el presidente, Pedro Moreno Segura, vicepresidente, Jaime Silva Agrela, Conde de Salinas, vocales, Luís Gil-Delgado Agrela, José Jiménez de la Serna y Agrela, Marqués de Iniza y Eduardo Moreno Velasco.²⁶⁰⁷ La campaña de 1956 fue todo un éxito, puesto que se molturó 45.986.847kg de caña y se elaboró 5.000.000kg de azúcar.²⁶⁰⁸

En los años cincuenta, se pensó crear y así se hizo en la fábrica, una escuela de aprendices para formar a los futuros obreros de la misma; los profesores serían los mismos jefes de servicio. La idea era preparar al personal de la azucarera y que estuviese motivado.²⁶⁰⁹

²⁶⁰⁴ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. Primer centenario de la Azucarera de Salobreña Ntra. Sra. del Rosario S. A. (1861-1961).

²⁶⁰⁵ Ver Anexo Documental. Sección: Construcciones y Proyectos (general y caña). Documento N° 15. Fuente: ASG.

²⁶⁰⁶ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. III. Doc. *Informe preliminar sobre reforma de depuración del jugo de caña*. Realizado por el ingeniero Javier Bianchi. Málaga, julio de 1955. Ver Anexo Documental. Sección: Construcciones y Proyectos. Documento N° 13. Fuente: ASG.

²⁶⁰⁷ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Memoria Azucarera Ntra. Sra. del Rosario. S.A.* Memoria y balance presentado a la Junta general de accionistas, el 5 de diciembre de 1956.

²⁶⁰⁸ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. *Ibidem*.

²⁶⁰⁹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. I. Doc. *Estudio preliminar para valoración de las tareas*. Sin fecha.

En el año 1957 la expansión de la fábrica era un hecho. El bagazo que se utilizaba como combustible en esta década, también se vendía a una sociedad dependiente del I.N.I., la Empresa Nacional de Celulosas instalada en Motril, para la producción de papel. La campaña del año 1957 también fue relevante, puesto que se molturó 48.378.345 kg, aunque la producción fue de 3.951.940kg de azúcar (la caña tenía poca riqueza al verse afectada por el crudo invierno de ese año). Los proyectos de ampliación de los regadíos afectaron a la fábrica que tuvo que desprenderse de fincas rústicas de su propiedad en Carchuna, es decir, fueron predios expropiados por el Instituto Nacional de Colonización, aunque se reservaron algunos para la azucarera.²⁶¹⁰

Creación de la sección de remolacha (1958-1974)²⁶¹¹

El permiso para la instalación de la sección fue una compensación de la Dirección General de Industria. Es decir, la azucarera tenía una concesión con la fábrica de celulosas antes de ser absorbida por el INI, y la forma de desagrar a los Agrela fue aceptar la creación de la sección de remolacha. Además la fábrica había presentado el proyecto y los informes antes que ninguna azucarera, puesto que hay que recordar aquí que la azucarera Ntra. Sra. del Pilar, la solicitó con posterioridad y no fue concedida. El día 18 de febrero de 1958 se otorgó permiso de instalación para una sección de remolacha en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario, que molturaría 1.000 Tm de remolachas diarias, siendo concluida en octubre de 1959. La sección estaría conectada a la de caña y la materia prima provenía incluso de la zona de la Alpujarra y localidades próximas a la costa; de esta forma se trabajaba todo el año, puesto que molturaba caña en la campaña de primavera, más dos campañas de remolacha en los meses de verano y en otoño, amén del periodo invernal que se dedicaba fundamentalmente a la reparación. Recordemos aquí que las azucareras de remolacha de Granada, Málaga capital y Antequera, se opusieron ante la Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura, a la construcción de esta sección, pero aun así, se construyó. El sistema de difusión continua del bagazo de la sociedad belga SMET, posibilitó trabajar caña y remolacha a la vez. Pero finalmente la sección de remolacha fue cerrada en el año 1974, fundamentalmente debido a los elevados costes del transporte, ya que la remolacha se traía de la vega de Granada o de la Alpujarra, muy apartados del centro de producción. Hoy en día la sección de remolacha se encuentra instalada “in situ” en el Cuerpo de fábrica de la azucarera.

El presidente de la sociedad en el año 1961 era Pedro Moreno Segura. Los años sesenta fueron de continuación con las reformas ejecutadas y modernización de la azucarera: 1º. Se instalaron filtros nuevos.²⁶¹² 2º Se colocó una nueva difusión continua de la sociedad belga SMET, que en parte se había construido en la misma fábrica. 3º. Se emplazó la fuelización automática de las calderas de vapor. 4º. Mecanización de la carga y descarga en la plaza de las cañas. 5º. Se amplió la evaporación ya existente con nuevos aparatos. 5º. Se instalaron nuevas centrífugas automáticas de la sociedad ASEA. En el año 1964 la fábrica fue valorada en 77.540.669’63pts.

²⁶¹⁰ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Plano de las fincas propiedad de la azucarera. Año 1957. Se especifica las expropiadas por el INC, y las que se reservó la azucarera. Ver Anexo Planimétrico. Sección: Fincas y emplazamientos. Plano Nº 7. Fuente: ASG.

²⁶¹¹ Ver Anexo Documental. Sección: Construcciones y Proyectos (sección Remolacha). Documentos del Nº 19 al 27 inclusive. Fuente: ASG.

²⁶¹² Ver Anexo Documental. Sección: Construcciones y Proyectos (general y sección caña). Documentos Nº 18. Fuente: ASG. También ver la sección maquinaria. Documentos Nº 36 y 37. Fuente: ASG.



Fig. 514. Fotografía del laboratorio (derecha) y del archivo nuevo (izquierda) de la azucarera de Guadalefo

Proyectos en los sesenta

Proyecto de almacén para pulpa (1961)

El proyecto contemplaba la creación de un almacén de 16m por 41'60m, es decir, 665'56m² de superficie. La memoria dice:

El almacén que se proyecta está destinado para almacén de pulpa y se podrá utilizar para almacén de azúcar, con solo quitar los muros del cartabón de atrás de los almacenes existentes, ya que este se construirá perpendicular a los mismos. Para no tener columnas en el centro de la nave, haremos las cerchas para una luz de 16.200mm, y las soportaremos con una hilera de columnas y un muro de 450mm de grueso. Las columnas las construiremos de viga de U de 180mm y las colocaremos en línea y a la misma distancia unas de otras que las existentes en los almacenes de azúcar. En el muro de fachada principal, dejaremos dos claros de 5.000 x 3.000mm para puertas y seis de 2.200 x 1.400mm para ventanas. Las puertas las pondremos metálicas de persiana, y las ventanas de madera según la norma de fábrica. Las cerchas las construiremos de perfil angular según plano núm. 1.803 y las arriostraremos por los vértices con un doble té (sic) de 100mm., para asegurar la estabilidad de estas según se indica en el mencionado plano. Las correas las pondremos de madera de 110 x 75 x 3.660mm por ser más económicas que las de hierro y la cubierta de chapa de Uralita de 2.500 x 950mm. Con objeto de rebasar la altura de los almacenes de azúcar, para que las aguas viertan en los tejados de estos, le damos una altura de 9.830mm; con lo que dispondremos de una capacidad de almacenamiento $41'6 \times 16'0 \times 9'83 = 6.542\text{m}^3$. La pulpa almacenada en sacos de 40kgs necesita 0'216m³ por saco, por lo que podremos almacenar 30.287 sacos o 1.211'480kgs de pulpa.²⁶¹³

²⁶¹³ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR II. Doc. *Memoria del Proyecto de almacén para pulpa de 16'00 x 41'60m*. Salobreña, 14 de septiembre de 1961. Presentado por Manuel

La luz de la cercha sería de 16'2m, la inclinación de los pares 45%, la separación entre las cerchas 3'46m, el largo de los pares 8'81m. Las fundaciones se construyeron de hormigón de 350kg/m³, con forma de tronco-piramidal cuadrangular, con una base mayor de 1m por 1m, y una otra menor de 6m por 6m., y la altura sería de 2m, que descansaba en un firme de 1'2 por 1'2m de piedra gruesa y cemento de 150kgs/m³. Fue presentado el proyecto el 14 de septiembre de 1961 por Manuel Hidalgo Camas, cuyo presupuesto ascendió a la cantidad de 603.479pts.²⁶¹⁴También se realizaron mejoras para acceder de forma rápida al Cuerpo de Fábrica, por ejemplo, en el entorno de la calera, o el acceso desde la zona próxima a la sala de las bombas (primer piso) al laboratorio químico (segundo piso), mediante una escalera de caracol de hierro pintada al óleo. [Fig.515 y 516]

Estudio económico para dos posibles soluciones en la estructura de ampliación de la nave de fermentación de la destilería.²⁶¹⁵

Existían dos posibilidades: 1ª. La variante A, consistía en construir columnas de perfil en forma de U, haciéndose dieciséis. Se presupuestó en la cantidad total de 464.425pts. 2ª. La variante B, trataba de aprovechar los muros existentes y cargar sobre ellos, con pilares de hormigón, toda la cubierta de la nave; comprobaron que los muros eran suficientemente resistentes y que soportarían la carga de pilares, jácenas y zunchos que tenían que resistir para elevar la nave en unos 3'5m de altura.²⁶¹⁶

Los años setenta y ochenta

Los directivos de la fábrica a comienzos de los sesenta, ayudaron a construir la iglesia en los barrios de la Caleta y la Guardia, puesto que resultaba insuficiente la que existía dentro del recinto. También la dirección desde el año 1961 dedicó esfuerzos en la construcción de viviendas para los obreros.

A finales de los sesenta y comienzos de los setenta, la falta de una mecanización en las labores del campo, la inexistencia de un sistema nacional de abonados y riegos, las pésimas infraestructuras en el campo y el minifundismo en las vegas de Salobreña y Motril, llevaron a la sociedad a proponer la creación de una asociación agrícola-industrial de la caña de azúcar, que en conexión con la Junta Sindical Regional Cañero-azucarera de Málaga adhiriese a las azucareras de la zona y acometiese un plan de reconversión del sector.

Obras realizadas en la fábrica entre 1970-74

- Dos nuevas generadoras de vapor de 500m² de superficie. Un equipo de bombeo de fuel-oil a recalentadores, adquirido de la sociedad Vento S.A (Valencia)
- Instalación del emisario submarino (1971) realizado por Inobes S.A., por valor de 3.713.466pts.

Hidalgo Camas. Ver Anexo Documental. Sección Construcciones y Proyectos (sección remolacha). Documento Nº 20. Fuente: ASG.

²⁶¹⁴ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR II. Doc. *Ibidem*.

²⁶¹⁵ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR II. Doc. Estudio económico para dos soluciones en la estructura de ampliación de la nave de fermentación. Sin fecha ni firma. Tan sólo aparece el presupuesto de la variante A. Ver Anexo Documental Sección: Construcciones y Proyectos (sección alcoholera). Documento Nº 29. Fuente: ASG.

²⁶¹⁶ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR II. Doc. *Ibidem*.

- Construcción de los pozos en la zona denominada el “Gambullón” para el suministro de agua en la fábrica, que fueron contratados a Sr. Lorenzo Rodríguez Pulido. Se instaló un tendido de línea de alta tensión con transformador aéreo al final de la misma, que fueron contratados con la empresa Inymosa S.A.
- Dos cajas de evaporación de 850m² y 700m² de superficie de calefacción. Fue suministrado por Talleres Bianchi.
- Instalación del cuadro de maniobras para todas las bombas en sus diferentes departamentos. El suministro y montaje lo realizó Inymosa S. A.
- Nueva instalación eléctrica en el taller mecánico realizado por Inymosa S. A.
- Reforma en tres prensas verticales para pulpa, efectuado por Tamese S. A.
- Situar una máquina vertical de vapor para alimentar a las generadoras con agua, que fue ejecutado por la sociedad Vento S. A. (Valencia).
- Emplazar una cinta transportadora de sacos para el almacén de pulpa, lo efectuó también Vento S.A (Valencia).



Fig. 515 y 516. La calera y acceso a la sala de sulfitación (izquierda) y la escalera de acceso al laboratorio (derecha)

Inversiones turísticas fracasadas (1973-75)

En los años setenta la sociedad puso muchas expectativas en ciertas inversiones turísticas que se desarrollaban en la costa granadina. Se creó Costa Granada S. A., cuyo accionista mayoritario era la sociedad propietaria de la azucarera; que fundaría en el año

1971 un centro de Interés turístico Nacional denominado Playa Granada, que tendría diversas instalaciones relacionadas con el sector servicios, más la construcción de 172 viviendas en un denominado primer Pueblo Andaluz. En el año 1973 se había concluido la edificación del Pueblo Andaluz, pero la inmensa inversión practicada y la desilusión por las expectativas no cumplidas, hicieron que la sociedad tuviera graves problemas de liquidez. Lo anterior, unido al cierre de la sección de remolacha en el año 1974, más las dificultades financieras de la sociedad fundamentalmente justificadas por las inversiones realizadas durante el proceso de modernización de los sesenta y setenta, conllevaron hacia una profunda crisis en la Sociedad propietaria de la azucarera. La Sociedad matriz tuvo que enajenar la fábrica, constituyéndose en 1975 la sociedad Olie S.A, y el día 3 diciembre de 1976 la nueva sociedad denominada Azucarera Guadalfeo S. A.

Azucarera Guadalfeo S.A. (1976-2013)

Esta nace con el objeto de mantener abierta la fábrica de azúcar y de alcohol. Posteriormente se convertirá además en una empresa mediana con el objeto social de explotar todo tipo de recursos del mar.

El día 22 de enero de 1976 los socios de la Cooperativa Sindical de Productores de caña de azúcar y remolacha de Vélez-Málaga, acordaron con la sociedad Azucarera Larios la compra por aquella de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.²⁶¹⁷ La escritura de compraventa se formalizó el 9 de febrero de 1976.²⁶¹⁸ La venta incluía la fábrica de azúcar y la destilería de alcohol, y el precio de la enajenación fue estipulado en 150.000.000 de pts. En el año 1978 el director gerente de Azucarera de Guadalfeo era Joaquín Martín Montero. En el año 1982, la prohibición de importación de melazas de cañas y la necesidad que tenía la Compañía Ron Bacardí de aquellas para obtener un producto de mejor calidad, llevaron a esta última sociedad a asociarse con la Cooperativa Sindical. Ese año vería nacer SAMESA, puesto que el día 30 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. SAMESA.²⁶¹⁹ En el año 1986 la Compañía Ron Bacardí vendió sus acciones a la Azucarera del Guadalfeo, propietaria de la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario. Esta última empresa se convirtió en socio mayoritario; de esta forma, la Azucarera del Guadalfeo poseía la fábrica de Salobreña y controlaba Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.²⁶²⁰

²⁶¹⁷*Certificación del acuerdo de la Junta Rectora de la Cooperativa Sindical de Productores de Caña de Azúcar y Remolacha de Vélez Málaga para la compra de la Fábrica Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar.* Acuerdo de 5 de febrero de 1976. Vélez Málaga. Aparece en el libro Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 245.

²⁶¹⁸Javier Bianchi Obregón representó a la sociedad Azucarera Larios, y Eduardo Conejo Ortega a la Cooperativa Sindical de Productores de Caña de azúcar y Remolacha de Vélez Málaga.

²⁶¹⁹*Escritura de segregación, descripción de resto, constitución de servidumbre de sociedad mercantil anónima, con la denominación Sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. SAMESA.* Otorgada el día 30 de diciembre de 1982 ante el notario de la ciudad de Málaga, José Luis Durán Gutiérrez. Al acto asistieron: por Ron Bacardí, Felipe Sánchez Nogués, y por la Cooperativa Sindical, Eduardo Conejo Ortega. parece recogida la escritura en el libro de Ruíz García, Purificación.: *La Axarquía, Tierra de azúcar.* Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000, pp. 247-49.

²⁶²⁰Esto explica que la mayor parte de la documentación planimétrica de la fábrica de Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar, se custodie en el Archivo de la Sociedad Guadalfeo S. A. en Salobreña. Los planos fundamentalmente hacen referencia a la maquinaria y aparatos instalados en Torre del Mar, habiendo estado algunos de ellos colocados en la azucarera de Salobreña. Los tres archivos que guardan exclusivamente documentación planimétrica, hacen referencia a la azucarera de Torre del Mar y la de Nuestra Señora del Rosario (Salobreña), siendo de un valor patrimonial incalculable, amén del perfecto estado de conservación en el que se encuentran.

La antigua azucarera Ntra. Sra. del Rosario seguía molturando azúcar y continuaban los proyectos en la fábrica.

Proyecto de nueva instalación de un turbo alternador de 300 KVA en azucarera Guadalfeo (1984). Ingeniero: Juan José Nieva Aranda.

Dice la memoria:

Por encargo de D. Joaquín Montero director gerente de la Azucarera del Guadalfeo S.A, sita en la barriada de la Caleta del Término Municipal de Salobreña (Granada), se redacta el presente proyecto de instalación de un alternador de 300KVA, accionado por turbina de vapor, y destinado para ahorrar la energía perdida al depresarlo (sic) mediante válvulas reductoras, para como vapor de baja ser utilizado en destilería y evaporadores.²⁶²¹

Pretendía un ahorro de energía y venía a aprovechar la interna del vapor, puesto que con la instalación de la turbina y el alternador trifásico, podía producir el 85% de la energía eléctrica en la fábrica, manteniendo así los compromisos con la Compañía distribuidora de electricidad y evitar las paradas por falta accidental de fluido eléctrico. La obra fue presupuestada en la cantidad de 12.877.946pts.

Guadalfeo y la venta de bagazo



Fig. 517. Fotografía del bagazo apilado en la fábrica Guadalfeo

²⁶²¹ ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Car. III. Doc. *Memoria del proyecto*. Motril, junio de 1984. Ingeniero industrial Juan José Nieva Aranda.

El día 1 de enero de 1990 entró en vigor un contrato entre Guadalfeo y la sociedad Casimir Kast Formteile GmbH and Company, denominada CKG, para vender aquella bagazo desmedulado en maquinaria instalada por esta en la fábrica. [Fig.517] Se estimaba la producción de bagazo en 5.000 toneladas, abonándose por bagazo desmedulado con un 50% de humedad, a 6'8pts el kilo, con variación anual según el precio del fuel-oil. Los alemanes querían el bagazo para relleno de la carrocería de los automóviles. El montaje de las máquinas lo realizó la empresa Talleres Romano S. L., por 5.544.819pts., las obras de construcción para montar la planta de transformación se otorgaron a Construcciones Pérez Bueno, por el precio de 1.643.885pts., y la instalación eléctrica completa y puesta en marcha, lo realizó la empresa local Montajes Eléctricos, Hermanos Vaca Espinosa, en la cantidad fijada de 3.939.105pts.²⁶²²

El final de la fábrica Ntra. Sra. del Rosario (1994-2006)

En el año 1994 se vendieron el 80% de las acciones de la Azucarera Montero S.A. (Lóbres) a dos empresas: Sociedad Azucarera de Guadalfeo S.A. (fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña) adquirió el 40%, y otro 40%, SAMEA.²⁶²³ El accionista mayoritario de la fábrica de Guadalfeo era Joaquín Martín Montero, sobrino de Francisco Montero.

En febrero de 1996 nació la Unión Cañera de España, constituida por las cooperativas de Málaga, Torre del Mar, Motril y la Azucarera de Guadalfeo, para intentar solucionar los problemas del sector. Pero la clausura de las subvenciones al agricultor por parte de la Unión Europea, y la escasez del rendimiento por hectárea para aquel, hizo reducir la superficie destinada al cultivo de la caña. El final de este laboreo en la costa granadina estaba próximo.

Azucarera del Guadalfeo dejó de molturar definitivamente en el año 2006, aunque continuó con la alcoholera y la piscifactoría. Había sido la última azucarera de caña que aún seguía en pie en toda Europa, puesto que la fábrica de Frigiliana producía miel y no azúcar.

Francisco Montero vendió en el año 2007 las bodegas Montero a su sobrino. En definitiva, Joaquín Martín Montero se convertía en dueño de la azucarera de Guadalfeo, de las bodegas Montero y accionista mayoritario de la destilería Montero o Melcochera de Lobres, además de intereses en la República Dominicana, puesto que posee una empresa en la actualidad, la sociedad El Porvenir, que explota una fábrica azucarera en esta isla caribeña.

Declaración de BIC de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (2008)

²⁶²² ASG. Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). CAR. II. Doc. *Acuerdo y contrato entre Guadalfeo y la sociedad Casimir Kast Formteile GmbH* Se firmó a finales de 1989 y entró en vigor el 1 de enero de 1990. Los presupuestos fueron añadidos al contrato.

²⁶²³ AMSA. CAR. Documento de venta de acciones. *Venta del 80% de acciones de Azucarera Montero S.A. a Azucarera Guadalfeo S.A. y Sociedad Azucarera del Mediterráneo S.A. (SAMEA)*. El precio estipulado de la venta supuso un desembolso de 70.840.000pts., abonados de la siguiente forma: 1º. 45.000.000pts., al otorgarse el documento público de compraventa de las acciones; 2º. 7.446.850pts., en la fecha del cobro de la subvención reconocida por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Hacienda) a AMSA (expfe. GR: 445 AA). 3º. 18.393.150 pts., el día 31 de marzo de 1995, mediante letras aceptadas por los compradores.

En el año 2008 la fábrica Ntra. Sra. del Rosario fue declarada BIC, con la intención de convertirla en un futuro museo.²⁶²⁴ El desmantelamiento de la azucarera comenzó a producirse el día 22 de junio de 2011.²⁶²⁵

La sociedad Guadalfeo fue auditada el día 18 de junio de 2012. Recibió una subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, fundamentalmente destinada a facilitar el desmonte y traslado de la maquinaria y aparatos. Hoy la piscifactoría se está abandonando paulatinamente y su actividad se centra en la alcoholera, cuyo fin es la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, en conexión con Melcochera de Lobres, puesto que pertenecen al mismo propietario.

Las construcciones fabriles en la actualidad (2013)

La declaración de BIC ha supuesto la detención de una muy probable destrucción de las antiguas construcciones fabriles, maquinaria y aparatos instalados, y su preservación para generaciones futuras. Esperamos con verdadero interés la instalación de un museo del azúcar como el que se lleva a cabo en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar del Motril.

²⁶²⁴Declaración de Bien de Interés Cultural. Publicado en BOJA nº 223, el día 10 de noviembre de 2008.

²⁶²⁵Diario Granada Hoy. Artículo titulado: *Ayuntamiento y Junta vigilarán el desmontado de la azucarera de La Caleta*. Fecha: 22/6/2011.

Azucarera San Francisco (Salobreña)



Fig. 518. Foto aérea de la Azucarera San Francisco (Salobreña). Fuente: ASGAE. Benavente

La fábrica desde el año 1955, fecha de constitución de la sociedad Azucarera San Francisco S. A., se dedicó a la producción de azúcar, aguardiente y destilados de la caña de azúcar. Desde el año 1980, siendo propietaria de la fábrica Sociedad General Cañera, procesaría melazas, mieles o jugos de caña, para su transformación en alcoholes etílicos, bien fuesen neutros, destilados o aguardientes. [Fig.518]

La tierra

Se levantó en el término de Salobreña en su vega alta, en sus pagos nombrados de los corrales, loma de los corrales, matagallares, portichuelo y cañada de Pastrana o de caño de los Díaz. En el año 1980 la superficie completa de la fábrica azucarera y alcoholera era de 16.300 m². Existía además un añadido de terreno propiedad de la misma de 2.025m² de superficie donde se emplazaba el antiguo apero San Francisco, que en 1980 quedaba separado del resto de la fábrica por una calle; en esta zona, en su

extremo más suroeste existía una construcción de 135m² de superficie. Originariamente la azucarera tenía una huerta y jardín, ambos de planta rectangular y en el último, se levantó una construcción denominada la “casa roja”, que era un pequeño palacete de estilo colonial, vivienda principal en los años cuarenta del dueño de la fábrica, Miguel Martín Cuevas, aunque en los años ochenta del siglo XX no pertenecía a la Sociedad General Cañera.

La azucarera estaba emplazada en una colina frente a la localidad de Salobreña, dentro de su término municipal. Estaba rodeada al Norte, por la Carretera Nacional nº 340 Cádiz-Barcelona, por el Este, con el camino que de Molvízar iba a Salobreña, por el Sur, con la propiedad de los herederos de Martín Cuevas y la finca de Rosario Aguilera Martín, y por el Oeste, con el solar mencionado donde se ubicaba la casa roja o principal y la finca de Serafín Aguilera.

Descripción general

El conjunto en planta formaba un paralelepípedo rodeado por una cerca o tapia, que acogía toda la superficie de los 16.300m², aunque en 1998 la superficie se había reducido a 13.934m². [Fig.519] Existían dos entradas, la principal localizada al Norte, con acceso desde la carretera nacional nº 340 a través de un camino en pendiente, puesto que salvaba un talud que separaba la fábrica de la mencionada carretera; y la secundaria localizada al Sur, junto a la tapia, y próxima a la plaza de las cañas. [Fig.520] El emplazamiento hacia que hubiera diferentes alturas en el recinto, es decir, la fábrica poseía desniveles que fueron tenidos en cuenta a la hora de levantar las construcciones de la azucarera y la alcoholera. Se encontrada cercada de tapias en su totalidad exceptuando una zona al Este.

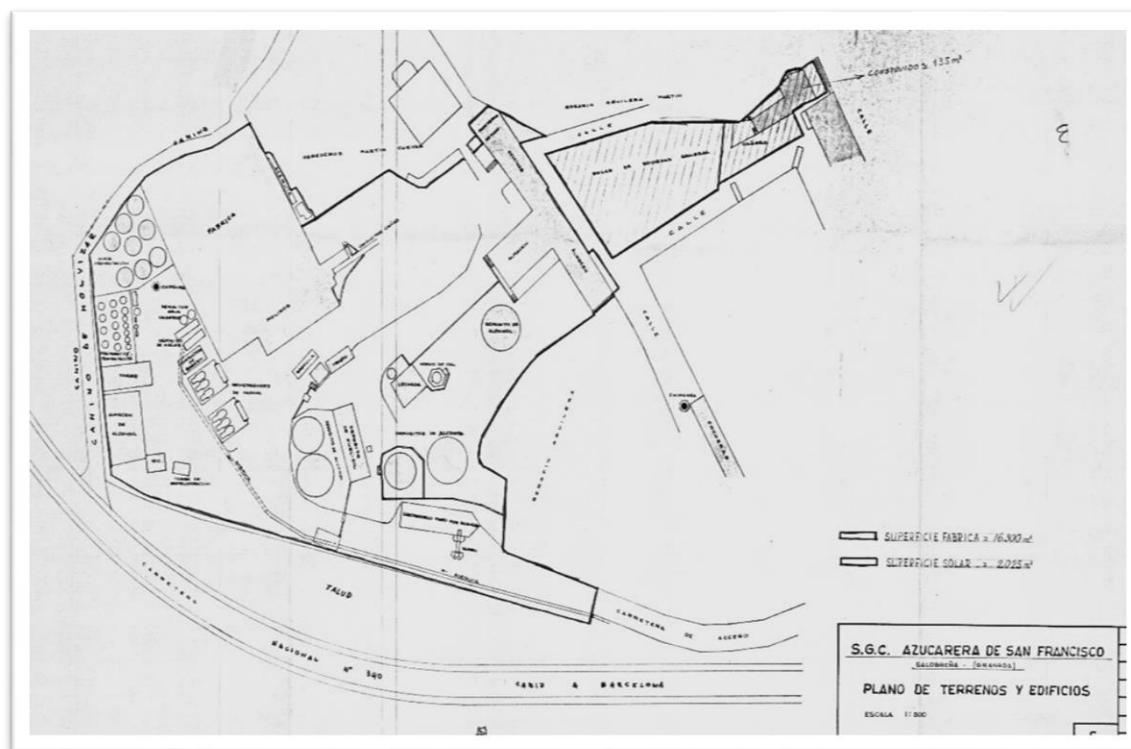


Fig. 519. Plano general de la planta de la azucarera San Francisco (Salobreña). Año 1981. Fuente: ASGAE



Figs. 520 y 521. Foto de la entrada principal (izquierda) y de la base de la chimenea de la azucarera San Francisco.
Fuente: ASGAE

El agua se introducía en el conjunto por una acequia proveniente de la carretera de acceso y paralela a la tapia por el flanco Norte, se desviaba hacia el cuerpo de fábrica y salía finalmente hacia la zona de huerta y jardín regando antes esos espacios.

Zonificación espacial:

- **Industrial.** La azucarera ocupaba un gran espacio rectangular localizado al Sureste. Tenía un antiguo acceso por una puerta secundaria situada en la tapia del recinto, frente a la propiedad de los herederos de Martín Cuevas (Sur). El horno de cal y la zona de la lechada se situaron al Oeste. La chimenea anexa a las generadoras e incorporada dentro de otras construcciones posteriores. [Fig.521] La alcoholera se emplazaba en todo el frente septentrional y oriental del conjunto, puesto que la torre y la sala de fermentación estaban adosadas a la tapia por el Este; el laboratorio y la báscula principal se colocaron en la entrada principal al recinto (Norte).
- **Almacenaje.** Estaba repartido por la fábrica, pero diferenciamos: los almacenes próximos a la azucarera y colocados colindantes con la tapia al Oeste, y los depósitos de alcohol (Norte) y la nueva fermentación emplazados al Este.
- **Administración.** Las oficinas se colocaron al Oeste, próximas a la plaza de las cañas y a los almacenes de la azucarera. Existía en esta zona un complejo edificatorio constituido por aquellas y la zona de administración de la fábrica.
- **Zona de huertas y jardines.** La azucarera contó con una huerta y un jardín próximos a la plaza de las cañas. Destacar la casa de estilo colonial que dejó de

pertenecer a la sociedad y pasó a finales de los setenta a los herederos de Martín Cuevas, siendo de estos últimos el jardín con la vivienda y la huerta contigua, que configuraba una propiedad independiente de la alcoholera San Francisco, denominada huerta de los cipreses. La casa y el jardín poseían una superficie completa de 1.500m², mientras que el resto de huerta poseía 2.415m².

- Los vacíos ocupaban en origen todo el frente Norte, por donde se accedía al conjunto, para posteriormente ser invadidos por los depósitos de fuel-oil o de alcohol debido a las sucesivas ampliaciones en la capacidad de producción de aguardiente o de alcohol rectificado.

Construcciones ²⁶²⁶

Azucarera

Se componía de tres juegos de molinos de tres cilindros, dos molinos desfibradores y una cortadora a la entrada de la caña. Para la producción del vapor poseía seis calderas, dos de la sociedad Wabwot Vilore, dos de la empresa Fives Lille, otra de la compañía Mayier, y otra inglesa.

Tenía tres tachas para la cocción de jarabes y mieles, seis cajas para la evaporación de jugos, cuatro depósito decantadores, nueve filtros de negro animal, cinco filtros de prensa, nueve cristalizadoras de masa cocida, once turbinas, dos columnas de vacío con sus respectivos condensadores, dos máquinas para el vacío, motores para accionar turbinas, alimentación de filtros, subida de molino a defecadoras para aire forzado en la fogata y para el lavadero. Poseía secadero mecánico accionado por su motor, depósito de fugas, otros para moler fibras y riscos, horno para el lavado del negro animal. También poseía un laboratorio completo para análisis con todos sus accesorios.

Cuerpo de fábrica:

Tenía planta rectangular y se localizaba al Sureste, y fraccionado en su interior en diversos departamentos. [Fig.522] El tren de molinos quedaba en la zona septentrional de este espacio. Al exterior del Cuerpo de fábrica, por su lado Este, aunque próximo a él, se situaban las generadoras de vapor, el conductor de bagazo y la chimenea de planta circular y de 1'5m de diámetro y 20m de alto, amén de diversos depósitos para mieles, agua, etc. En el lado Oeste, y en medio de la plaza de las cañas nacía el conductor que las introducía en aquel núcleo. Existió otra chimenea de planta hexagonal, que en 1981 quedaba fuera del conjunto fabril (inutilizada), junto a unas cocheras y próxima a la propiedad de Serafín Aguilera.

²⁶²⁶ASGAE. Fábrica San Francisco (Salobreña). CAR VII. *Planos*. Los planos investigados son: 1º. Plano general de la azucarera San Francisco. Viene ubicación de la fábrica con las cotas de altitud. Sin fecha ni firma. 2º Plano general de los terrenos de la fábrica. Madrid 14/10/1981. 3º. Una relación de cuatro planos de la ampliación de la azucarera San Francisco del año 1980. Plano de emplazamiento, dos generales y un plano de preparación de diagrama de fermentación. 4º. Plano general de azucarera San Francisco del año 1980. 5º. Plano general de terrenos y edificios del año 1986. Ver Anexo Planimétrico de esta azucarera.



Fig. 522. Foto del espacio interior del gran salón del Cuerpo de fábrica. Fuente: ASGAE

Construcciones de carácter industrial:

- El horno de cal se situaba en el centro del conjunto. Tenía planta hexagonal y junto al mismo se colocó la lechada de cal de planta cuadrangular.



Fig. 523. Foto del interior del laboratorio de la azucarera San Francisco. Fuente: ASGAE

- Un laboratorio de planta rectangular para el pago por riqueza sacarina, emplazado junto a la carretera de acceso al recinto, pero dentro del conjunto fabril. Fue instalado en el año 1975, aunque pertenecía en copropiedad a la Azucarera Montero, Azucarera Ntra. Sra. del Rosario, Azucarera de Almuñecar S. L., y a la azucarera San Francisco.²⁶²⁷ [Fig.523]
- Caseta de transformador de energía eléctrica.
- Taller de ajuste.
- Dos básculas. La primera se situaba junto a la entrada principal del conjunto (Norte), y adosada al laboratorio para conocer la riqueza sacarina. La segunda se situaba en el trayecto que desde la entrada principal se dirigía a la plaza de las cañas, se colocó a la altura por su izquierda de la fachada principal del Cuerpo de fábrica. [Fig.524]
- Seis generadoras de vapor divididas en grupos de tres, y colocadas en una de las esquinas de la fachada principal del Cuerpo de fábrica. [Fig.525]
- Local destinado a carpintería.
- Una fragua. Poseía soldadura autógena y soldadura eléctrica a fines de los ochenta.



Fig. 524 y 525. Una de las básculas (izquierda) y una de las calderas de la azucarera (derecha). Fuente: ASGAE

Construcciones de almacenaje:

- Una alberca rectangular y con borde angulado, emplazada próxima a la casa roja

²⁶²⁷ AMSA. Azucarera Montero. *Escritura autorizada de requerimiento de la azucarera Montero. Motril 29 de abril de 1925.* Otorgada ante el notario de la ciudad de Motril Enrique Ruíz Chena. Comparecía por la Azucarera Montero, como representante y asesor jurídico José Montero Artigas. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

- Otra alberca rectangular próxima a la tapia colindante con el camino de Molvizar, al Sureste. En 1980 se ubicaba en la zona de jardín de los herederos de Martín Cuevas.
- Depósitos de mieles localizados al Este, próximos al Cuerpo de fábrica, aunque independientes.
- Dos depósitos de agua para las calderas colocados al exterior del Cuerpo de fábrica (Este), y próximos a los depósitos de mieles.
- Almacenes de azúcar emplazados al Oeste, cercanos a la plaza de las cañas. Eran dos construcciones adosadas de planta rectangular, que posteriormente tuvieron otras funciones, puesto que sobre uno de ellos se colocarían las oficinas de la alcoholera.
- Un almacén de terceras.
- La plaza de las cañas se localizaba al Oeste, inmediata a la entrada secundaria de la antigua azucarera. Era una gran plaza de planta rectangular, irregular y abierta, que estaba separada del camino que provenía de la entrada principal por un muro. **[Fig.526]**



Fig. 526. Foto de la gran plaza de las cañas de la azucarera. Fuente: ASGAE

Viviendas:

- La portería y administración de la fábrica se situaban al Norte, junto a la antigua entrada al recinto. Construcción adosada a las oficinas.



Figs. 527 y 528. Dos fotos de la vivienda principal. La entrada la tiene desde el jardín y la torreta. Fuente: ASGAE

- La vivienda principal era la denominada casa roja de estilo colonial. [Figs.527 y 528] Era la casa del dueño de la fábrica azucarera de igual nombre, Miguel Martín Cuevas. Se emplazada en la denominada *huerta de los cipreses*, poseía la vivienda planta casi cuadrangular, puesto que uno de los lados medía 17m y el otro 17'5m, con una superficie completa construida de 310m²; tenía planta baja, un piso y buhardilla, más una torreta de planta pentagonal de 17'5m², sobresaliente hacia el jardín. La casa y el jardín circundante ocupaban 1.500m² de superficie; era parte integrante de la mencionada huerta, que en el año 1980 (vivienda, jardín y resto de la huerta), pertenecía a los herederos de Martín Cuevas, siendo la superficie completa de toda la finca 3.635m². El jardín tenía una forma rectangular alargada y estaba configurado por dos grandes paratas separadas por dos tramos de escaleras, el primero de acceso a la inicial parata y el segundo, de entrada a la vivienda. La casa fue la residencia de Miguel Martín Cuevas cuando era uno de los propietarios de la azucarera; cuando en 1955 se constituyó la sociedad anónima Azucarera San Francisco, la vivienda aunque estaba enclavada dentro de la cerca de la azucarera y había sido parte integrante de la misma, no paso a ser propiedad de aquella sino que continuó en poder de su propietario, Martín Cuevas; cuando este falleció, pasó a sus herederos que fueron sus legítimos propietarios hasta 1991. Sociedad General Cañera en el año 1991 adquirió la Huerta de los cipreses y la vivienda en la cantidad de 22.213.485pts.²⁶²⁸En 1998 Azucarera Ebro Agrícolas S.A, propietaria de todos

²⁶²⁸ASGAE. Fábrica San Francisco. Doc. *Valoración practicada el día 6 de noviembre de 1992, por el asesor técnico de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el arquitecto técnico Antonio Camero Cifuentes*. La oficina liquidadora de Motril notificaba a la Sociedad Cañera con fecha de 19 de abril de 1993, que el valor declarado por el contribuyente había sido de 15.000.000pts.,

los bienes de Sociedad General Cañera registró a su nombre exclusivamente la vivienda en la parte que le correspondía.²⁶²⁹ Finalmente volvía la casa roja a ser propiedad de los dueños de la azucarera, aunque por poco tiempo.

Construcciones no industriales:

- Las oficinas se situaban al Sur, junto a la entrada antigua al recinto de la azucarera. Tenía planta rectangular alargada y anteriormente habían sido parte integrante de los almacenes, transformados posteriormente en oficinas y portería administración. [Figs.529, 530, 531 y 532]
- Un wáter y vestuarios situados al Este, y colindantes con un almacén de alcohol. [Fig.533]



Figs. 529 y 530. Foto de las oficinas y de la sala de Juntas. Fuente: ASGAE

mientras que la tasación global del arquitecto fue de 22.213.485pts., es decir, 26.000pts/m² para la vivienda y 6.000pts/m² para el solar, por tanto, había una diferencia que había que subsanar de 7.213.485pts. En definitiva, Sociedad General Cañera S. A. debía hacer: 1ª. Una liquidación complementaria por el concepto de transmisiones onerosas del Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que sería el resultado de aplicar el tipo del 6%, sobre una base equivalente a la diferencia entre el valor comprobado y el valor empleado para autoliquidar, es decir, los 7.213.485pts. 2ª. La citada diferencia constituiría incremento de patrimonio a título lucrativo a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Ver también Anexo Documental. Documento N° 7. Fuente: ASGAE.

²⁶²⁹ASGAE. Azucarera de Ntra. Sra. del Pilar. CAR. III. Doc. Se recoge en esta carpeta una certificación del registrador de la Propiedad de Motril N° 1, con fecha 30 de noviembre de 1998 donde se indica, entre otras cosas, que la propietaria en la proporción de sesenta y siete de setenta y dos avas partes indivisas de la vivienda de 381'47m² sita en la Huerta de los Cipreses, era Azucarera Ebro Agrícolas S. A. El resto de titulares en ese año eran: Enrique Carlos Martín Moré, Eduardo Martín Cazorla, Laura López Martín, María Gómez Acebo de Carlos, Emilio Carlos Martín Moré Gómez Acebo, Francisco de Paula Martín Moré Gómez Acebo y María Luisa Martín Moré Gómez Acebo.



Fig. 531. Foto del despacho del director de la azucarera San Francisco. Fuente: ASGAE



Fig. 532. Fotografía de la sala de control (derecha). Fuente: ASGAE



Fig. 533. Interior de los vestuarios para el personal laboral. Fuente: ASGAE

Construcciones anexas:

- El apero de San Francisco era una construcción emplazada en un solar que quedaba al Noroeste, separado del conjunto fabril en el año 1980 por una calle, cuya propietaria era Sociedad General Cañera. Dentro del solar cercado de tapia, existía otra construcción que había pertenecido al antiguo apero y poseía una superficie de 135m².

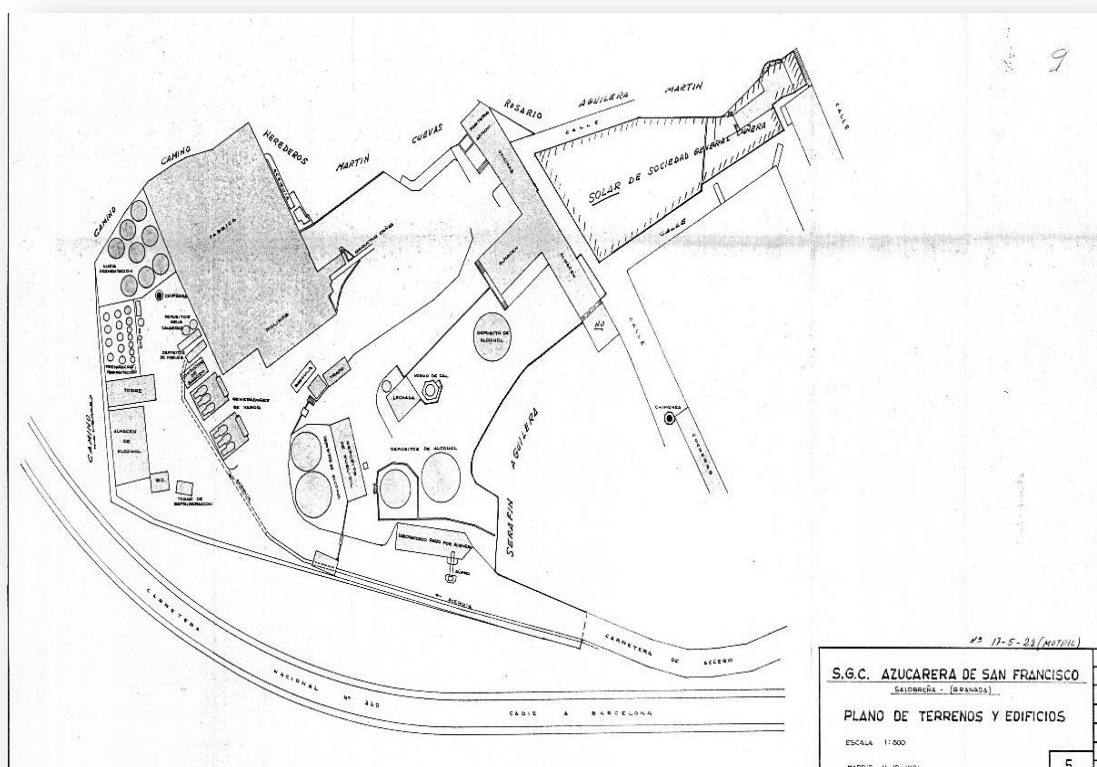


Fig. 534. Plano general de la azucarera y la alcoholera San Francisco (Salobreña). Año 1981. Fuente: ASGAE

Alcoholera

Estaba conformada por las dos construcciones principales emplazadas en todo el frente Este. [Fig.534] Eran: 1º. La gran sala rectangular de preparación de la fermentación, donde se depositaron 16 tanques de planta circular de diferente tamaño, que formaban parejas de dos. 2º. La torre de la destilería, que era de planta rectangular alargada donde se colocó la columna destiladora. 3. Un almacén destilería con sus correspondientes depósitos para acumular alcoholes y aguardientes.

Próximo a este núcleo principal y en el mismo frente Este, se emplazaron diversas construcciones: un almacén de alcohol rectangular de planta rectangular, la torre de refrigeración y la nueva fermentación configurada por ocho grandes tanques de planta circular. [Fig.535] La alcoholera también poseía otra zona de depósitos ubicada en el frente Noroeste, aquí se emplazaron: 1º. Dos grandes depósitos de melaza de planta circular y de diferente tamaño. 2º. Los depósitos de fuel-oil, que era una construcción de planta rectangular alargada. [Fig.536] 3º. Otros dos grandes depósitos de alcohol de

diferente tamaño, uno de los cuales estaba protegido en su totalidad por una cerca que lo aislaba del otro. 4°. Un último depósito circular aislado del resto y emplazado próximo al antiguo almacén de azúcar (Oeste), denominado n°. 4. Esta última zona de depósito estaba aislada del resto del conjunto fabril, mediante un muro que desde el laboratorio moría en la plaza de las cañas, y de esta forma aislaba por seguridad este espacio de depósitos de alcohol del resto.

La alcoholera estaba provista de maquinaria y aparatos antiguos que eran conservados con celo por la dirección de la fábrica. [Figs.537 y 538]. La nueva destilería era un orgullo para la empresa. [Fig.539]



Fig. 535 y 536. Foto de la fermentación (izquierda) y depósitos de melaza y de fuel-oil (derecha). Fuente: ASGAE

Planta de ron (1978). Fue proyectada y levantada en ese año. Estaba formada por:

1°. Un edificio de bodegas. Se levantarían cinco bodegas idénticas, que tendrían una altura desde los pilares a la base de las cerchas de 8m, una longitud de 42m y un ancho de 30m. Se construiría una solera armada con Mallazo Riosol o similar de 5mm y 150 por 150 de cuadrícula, al objeto de soportar el peso de las barricas y además servir de zuncho de las zapatas. Al estar situado el terreno firme a diferentes alturas, dichas zapatas se llevarían a dicho terreno, prolongándose hasta la altura necesaria mediante pilares armados suficientes para aguantar el empuje del terreno, caso de que se produjera este. Se preveía para asegurar la ventilación de la nave, la creación de unas persianas de lamas que se situarían en la parte inferior del muro; dichas persianas se ocultarían mediante rejas del mismo tipo.

2°. Nave de fabricación. Sería una estructura metálica, con cubierta de teja etrusca del mismo color que las de la zona. Los muros estarían contruidos de bloques de hormigón, enfoscados y encalados. El forjado dividiría la nave en dos plantas; en la superior y con una altura de 3m, se instalarían las oficinas de forma provisional, para ser más tarde convertidas un almacén de productos varios; en el piso inferior se situarían

los talleres, el almacén de etiquetas, así como servicios y vestuarios. Toda la nave de fabricación interiormente iría aislada del techo con una manta de vidrio y chapa de aluminio. Estaría configurado por varias salas:

- La sala de preparación tendría una altura desde los pilares a la base de las cerchas de 7'5m, una longitud de 18m y un ancho de 16m
- La sala de embotellado ostentaría una altura de 7'5m, una longitud 31m y 16m de ancho.
- El almacén de productos terminados poseería una altura de 7'5m, una longitud de 16m y un ancho de otros 16m.
- El almacén de cajas vacías y vidrio tendría una altura desde los pilares de 7'5m, una longitud de 18m y un ancho de 16m.
- Los servicios de talleres, almacenes de etiquetas y oficinas disfrutarían de una altura de 7'5m, una longitud de 15 m y ancho de 10m.

El conjunto se completaría con el saneamiento interior resuelto con tubo de hormigón centrifugado de 200mm, y el saneamiento general a base de tubo de 300mm. Las arquetas de registro se efectuarían en 400 por 400mm y 700mm. Las ventanas del conjunto serían de 2'50m de alto y 1'25m de ancho, realizándose en carpintería metálica pintada y en su extensión se colocarían rejas del tipo de la zona.

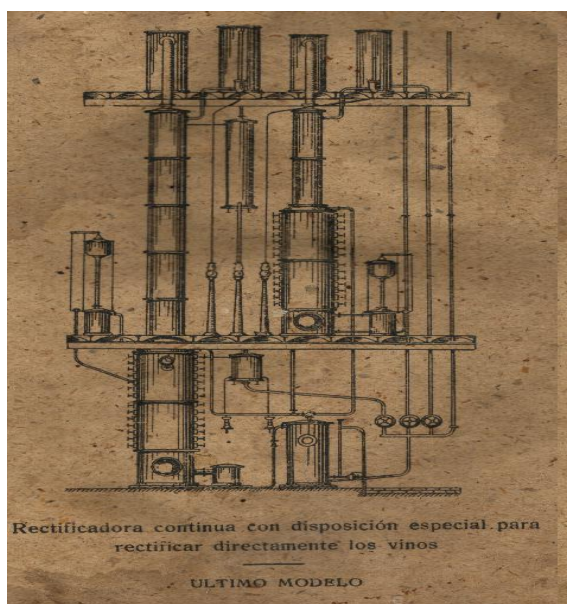


Fig. 537. Rectificadora de San Francisco. Fuente ASGAE

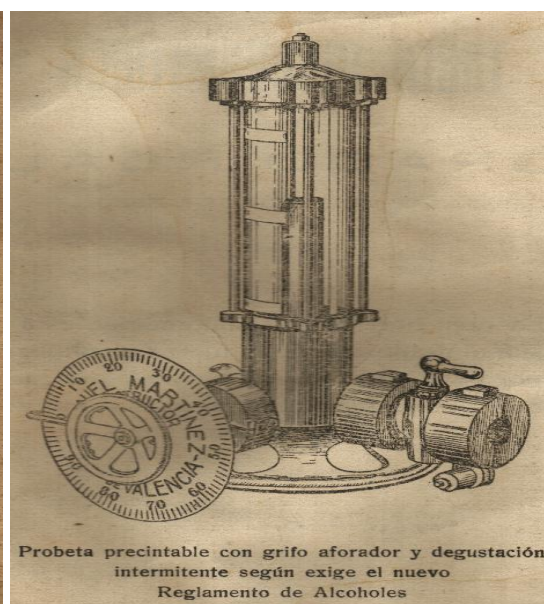


Fig. 538. Probeta de San Francisco. Fuente: ASGAE

Evolución histórica (1940-1994)

Orígenes: la fábrica de Miguel Martín Cuevas (1940-55)

Los orígenes de la azucarera se remontan a comienzos del siglo XX. La fábrica se denominaba originariamente azucarera de Miguel Martín Cuevas, uno de sus propietarios, que en marzo de 1946 adquirió 349 marjales de las herederas de la Condesa de Bornos ampliando enormemente las fincas propiedad de la fábrica y por

tanto la capacidad de asegurarse la materia prima.²⁶³⁰ Posteriormente se denominaría azucarera de San Francisco. El gerente de la fábrica entre los años 1949-1953 fue Luí́s Mart́n Cuevas. Fueron nombrados los cargos por acuerdo de la Junta General de accionistas el d́a 10 de noviembre de 1953: gerente, Emilio Mart́n Moŕe, administrador, Antonio Palma Isla, y otros destacados miembros los hermanos Enrique y Luí́s Mart́n Cuevas.

Sociedad Azucarera de San Francisco S. A. (1955-78)

Posteriormente el d́a 21 de enero de 1955, fue constituida la sociedad ańnima denominada Azucarera San Francisco. Teńa su domicilio social en calle Portichuelo, nº 3 de Salobréna. La dedicacíon de la fábrica fue fundamentalmente a la produccíon de azúcar, aguardiente y destilados de la caña. En el año 1957 Emilio Mart́n Moŕe, director de la sucursal del Banco Español de Cŕdito en Motril, daba orden para que la caña proveniente de las fincas de las antiguas herederas de la Condesa de Bornos y otros cultivadores, la entregasen a la azucarera de San Francisco lo que perjudicaba enormemente a la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril.



Fig. 539. Foto de la destileŕa San Francisco. Fuente: ASGAE

San Francisco y CIA S.A. (1978-1980)

²⁶³⁰ ASGAE. Doc. Informa el director de la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril a la sede central de SGAE de la adquisicíon por Miguel Mart́n Cuevas y de Pedro Agrela (este último propietario de la azucarera del Rosario de Salobréna) de la compra de 349 y 916 marjales respectivamente, por estos señores a las herederas de la Condesa de Bornos, Maŕa Jesús y Rosa Maŕa Español. Motril, 18 de maro de 1946.

La nueva sociedad tendría el domicilio social en calle Ruíz Alarcón nº 5 (sede de SGAE), y el objetivo en el año 1978 fue la fabricación de ron en España. La sociedad estaba formada por tres empresas españolas y una hispanoamericana; las tres españolas eran: Sociedad General Azucarera de España, Azucarera San Francisco S. A., y Pedro Domecq S. A., la firma de la República Dominicana que integraba la participación hispanoamericana, era la Sociedad Bermúdez Internacional. Las dos primeras sociedades eran fabricantes de aguardientes y destilados de caña de azúcar, materia prima para la elaboración del ron; ambas aportarían a la nueva sociedad aparte de un tanto por ciento del capital social, toda la materia prima necesaria para la fabricación del ron. La firma Pedro Domecq S.A., además del tanto por ciento del capital, se encargaría de la comercialización del producto elaborado. La firma Bermúdez Internacional aportaría, además de su tanto por ciento del capital, su experiencia y tecnología en la fabricación del ron.

SGAE en sus fábricas de Ntra. Sra. del Pilar (Motril), Hispania de Málaga y la Sociedad Azucarera San Francisco S. A., molturaban la mayor parte de la producción total de esta zona cañera, puesto que disponían de instalaciones necesarias para la fermentación de jugos, jarabes y melazas de caña de azúcar, así como de los aparatos destiladores apropiados para la destilación y obtención de aguardientes de hasta 80° y destilados de hasta 95°, materias primas obligadas para la fabricación de ron. Por su volumen de producción de estas materias primas, podían suministrar a la nueva sociedad San Francisco y CIA. S. A., toda la materia prima necesaria incluso previendo las fases de ampliación de la planta elaboradora que se pensaba levantar. El director en el año 1978 de la azucarera era Francisco Lorenzo Rodríguez.

Las instalaciones de fermentación y destilación estarían ubicadas en Atarfe (San Fernando) y Salobreña (San Francisco)

Proyecto para la creación de una planta de ron (1978)

La idea del proyecto fue la creación de una planta para elaborar ron tipo “oro” y “blanco” y llegar a una producción anual de 1.000.000 de cajas anuales. Se estimaba que el consumo de ron en el mercado nacional era de ese millón de cajas, que equivalían a doce millones de litros. El proyecto pretendía comenzar por una primera fase con la producción de 100.000 cajas (1.200.000 litros) de ron, e ir aumentándola conforme lo determinase la demanda. Se pretendía competir en los mercados internacionales, especialmente en Europa y África, puesto que estos se abastecían del ron procedente de América Central y Sudamérica.

San Francisco y CIA S. A., poseía terrenos situados en el término de Salobreña, kilómetro 344 de la margen izquierda de la carretera nacional de Málaga a Almería, con una superficie de 30.000m². [Fig.540] Dice la memoria:

Los terrenos poseen la calificación prevista en la Ordenanza (6ª) Especial de Tipo Industrial, aprobada por la Dirección de urbanismo el 13 de marzo de 1978. Los terrenos resultan idóneos para la ubicación de la planta elaboradora de ron por su proximidad a la zona productora de materia prima y por razones climatológicas favorables a dicho proceso. El suministro de energía eléctrica queda asegurado por la autorización de enganche de la línea Santa Isabel-Almuñecar, próxima a los terrenos. Las aguas podrán ser de acequias de riego o de la red municipal, cabiendo la posibilidad de perforar un pozo propio, ya que se asegura que el nivel freático de las aguas está situado a 50 metros de profundidad. Respecto a la comunicación por carretera, estos terrenos presentan fachada a la carretera nacional de Málaga a Almería y se encuentran

a 2 kilómetros de la carretera nacional Granada-Motril. Respecto a las comunicaciones marítimas, el puerto de Motril se encuentra a 6 kilómetros. Es de resaltar que la planta no presenta ningún problema de contaminación y que no tendrá aguas residuales ni calderas.²⁶³¹

El presupuesto firmado por el ingeniero industrial Fernández, ascendía a la cantidad global de 33.357.076'47pts. Fue llevado a cabo con éxito.²⁶³²

Sociedad General Cañera (1980-1994)

Nació oficialmente en Madrid el día 5 de marzo de 1980 de la fusión de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de SGAE y la sociedad Fábrica Azucarera San Francisco S. A.²⁶³³ El factor determinante de esa asociación de empresas fue el tratar de encontrar una solución a la problemática del sector desde el punto de vista de dos compañías industriales, puesto que ambas tenían sendos proyectos de ampliar sus instalaciones fabriles y de remodelar sus métodos de fabricación. La limitada capacidad geográfica de la zona agrícola de la caña de azúcar, determinaba una escasa utilización de su industria transformadora y una fuerte competencia de los mercados de suministro de materias primas y de productos industriales; todo ello y la posibilidad de racionalizar la ampliación de las dos fábricas haciendo complementarias sus instalaciones, fue lo que determinó la unión ambas en una nueva sociedad. Ambas sociedades dos años antes (1978), habían promovido y realizado la planta de Ron Bermúdez con una inversión superior a los 200.000.000pts.



Fig. 540. Foto de las instalaciones de ron Bermúdez frente a la azucarera San Francisco. Fuente: ASGAE. Benavente

²⁶³¹ ASGAE. Fábrica San Francisco. Doc. *Memoria del proyecto*. Lo firma el Ingeniero industrial Fernández, el día 26 de julio de 1978.

²⁶³² ASGAE. *Ibidem*.

²⁶³³ ASGAE. Fábrica San Francisco. CAR. II. Se constituyó en Madrid el día 5 de marzo de 1980 ante el notario de esa localidad, Rafael Martín-Forero Lorente, sustituto de José Luís Álvarez Álvarez. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, tomo 105 general, 49 de la sección 8ª del Libro de sociedades, folio 218, hoja 817.

Plan de reformas en la azucarera San Francisco (1978-1980)

La primera actuación de la futura Sociedad General Cañera S.A., a finales 1979 fue la reconversión y ampliación de las instalaciones de la azucarera San Francisco, con unas inversiones superiores a 100.000.000pts, dirigidas a optimizar al máximo los costos de fabricación de alcohol destilado para ron. SGC orientó su política hacia la exportación de esos productos, que eran únicos en Europa, en un mercado que iba a abrirse cuando se produjese la incorporación de España al Mercado Común Europeo; esta era la razón de acondicionar sus instalaciones para que sus costos permitieran un precio de producto competitivo en dicho Mercado. Las dos azucareras, al ser de campaña agrícola, tenían un periodo denominado *intercampaña* de unos ocho meses de duración, que era el único que podía ser utilizado para las reparaciones y reformas sin dejar de cumplir los compromisos de recepción y fabricación de la caña; esto motivó que se hiciera un plan de reformas a dos años con la actuación en primer lugar en la azucarera San Francisco y en segundo lugar en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar. Por la trascendencia de dichas inversiones y la posibilidad de acogerse a los beneficios de la Gran Área de expansión industrial de Andalucía, se presentó un proyecto por ambas ante dicho organismo. Pero el día 3 de octubre de 1980, la Gran Área de expansión de Andalucía comunicaba por oficio el dictamen de la Consejería de política territorial e infraestructuras de la Junta de Andalucía, en la que no se autorizaba ninguna actuación de carácter industrial en la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar; ante esta situación el consejo de administración de SGC resuelve, que debido al dictamen de la Junta de Andalucía, se estaba sentenciando el cierre de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar y el traslado de parte de las instalaciones a la azucarera de San Francisco, puesto que esta no tenía problemas de ampliación, e iniciándose el expediente de reducción de plantilla de la primera. Esto era una forma de presionar a la administración autonómica, aunque al final el resultado final sería pésimo para las dos.

El gerente de la azucarera de San Francisco en 1980 era el perito industrial Antonio Garvayo Martín Moré, y el administrador Francisco Lorenzo Rodríguez. Durante sus mandatos fueron llevadas a cabo las inversiones en la azucarera San Francisco por un valor de 43.500.000pts.²⁶³⁴ Estas supusieron: el traslado y reforma de la caseta transformadora, una nueva caldera de vapor marca Vicente Bento de 700m² de calefacción, dos tanques para almacenaje de alcoholes (1.200.000 litros), un equipo de enfriamiento de agua y reformas en la destilería y en el área de fermentación, para producir 40.000 litros.²⁶³⁵ En marzo de 1981 se instaló por el ingeniero industrial José Subiela Garrido, director de la alcoholera de Atarfe, un generador de vapor que aprovechase los residuos de la caña como combustible y evitase el consumo de fuel-oíl; fue presupuestado en la cantidad de 14.694.826pts.²⁶³⁶

Las relaciones entre SGC y UAE eran frecuentes y fructuosas, amén de la dedicación casi en exclusividad de San Francisco a la destilación de alcohol.²⁶³⁷ La campaña de 1980 en la fábrica se hizo para obtener alcohol rectificado de caña, para

²⁶³⁴Ver Anexo Documental. Documentos Nº 2, 3 y 4. Fuente: ASGAE.

²⁶³⁵ASGAE. Fábrica San Francisco. CAR II. *Informe de valoración de las obras industriales efectuadas por Azucarera San Francisco*. La realizó el perito industrial del Ayuntamiento de Salobreña, Miguel Rodríguez Montero el día 24 de julio de 1980. Las obras se habían realizado con anterioridad sin solicitar el permiso pertinente respecto a instalación industrial. SGC adjuntó la documentación (proyectos) requerida por el Ayuntamiento de esa localidad.

²⁶³⁶ASGAE. Fábrica del Pilar de Motril. CAR IX. Doc. Memoria del Proyecto presentada ante la Delegación Provincial de Granada del Ministerio de Industria, el día 11 de marzo de 1981.

²⁶³⁷Ver Anexo Documental. Documento Nº 5.

completar el cupo pendiente entre SGAE y SGC, que ascendía en ese año a 940.400 litros y que se distribuían de la siguiente forma: 376.180 destinados para San Francisco y 564.240 litros para la alcoholera de San Fernando (Atarfe).²⁶³⁸ Los continuos problemas entre San Francisco y el Ayuntamiento de Salobreña estaban relacionados en origen por temas ambientales, puesto que la comisión municipal permanente de 18 de septiembre de 1980 adoptó:

Acuerdo: se da a conocer que por las azucareras de San Francisco, en primer lugar, y después por la azucarera de Guadalfeo, se ha dado comienzo a la destilación de melaza para alcohol, y los residuos los están haciendo llegar al mar, dejando las aguas tanto de “El Peñón”, como las de La Guardia”, imposibilitadas para el baño de las personas, y produciendo una pestilencia tal en las de “El Peñón”, que se hace imposible la estancia en la playa. Tanto en una como en otra, se les ha dado un plazo de 24 horas, para que suspendieran la destilación, en evitación de tal contaminación, a lo que han hecho caso omiso. Tras amplia deliberación, se acuerda por unanimidad requerir por última vez a dichas azucareras, para que presenten proyectos de modificaciones industriales realizadas en dichas fábricas, y que dichos proyectos contengan las medidas correctoras necesarias, con arreglo al reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961. Asimismo, se acuerda por unanimidad, que un químico con título suficiente, analice dichos residuos contaminantes, emitiendo por escrito el informe correspondiente, que posteriormente sea informado por el Jefe Local de sanidad, levantándose la correspondiente Acta Notarial en base a los informes emitidos por el Químico titulado, y Médico Jefe de Sanidad....²⁶³⁹

Sociedad General Cañera suministraba aquella en los años ochenta el destilado que necesitaba la sociedad Bacardí. Las campañas la realizaban en los años ochenta conjuntamente Ntra Sra. del Pilar y San Francisco, ejemplo de ello son los beneficios conjuntos obtenidos en la campaña de 1978-79 que ascendían a la cantidad de 59.396.894pts.²⁶⁴⁰ La fábrica azucarera San Francisco molturó bien en los periodos comprendidos en las campañas de los años 1975-79.²⁶⁴¹

El Real decreto 519/1980 de 29 de febrero, disponía que el objetivo de producción de caña de azúcar de la zafra de 1980 fuese como máximo de 330.000 Tm., y que la producción de caña podría destinarse a la obtención de azúcar, a la fabricación de aguardientes y destilados para la elaboración de ron, o a la obtención de alcohol etílico rectificado, intervenido en tal caso la Comisión Interministerial del Alcohol, hasta un máximo de 65.000 Hls. Se fijaban los coeficientes que servían tanto para la distribución entre las fábricas, la caña de azúcar que se produjese, como para determinar la cantidad

²⁶³⁸ AUAE. Fábrica San Francisco. CAR III. Carta enviada por el subdirector técnico de UAE, al director de SGC (azucarera San Francisco) Luís Martín Cobo, el día 8 de septiembre de 1980.

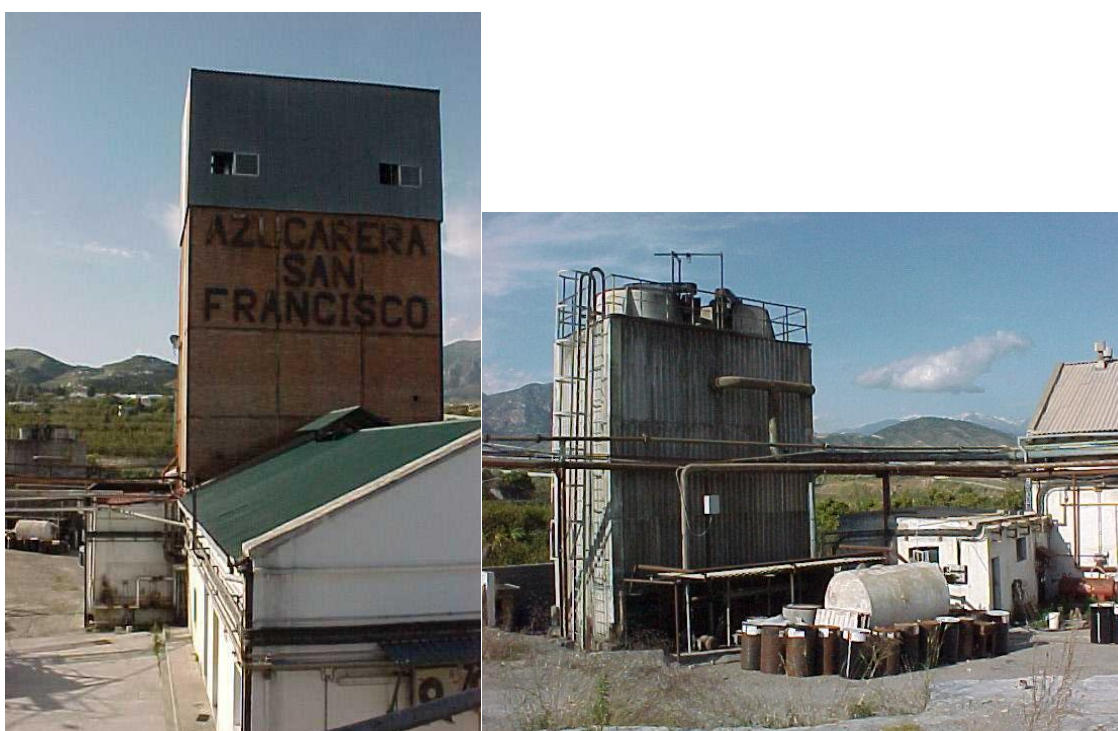
²⁶³⁹ ASGAE. Fábrica San Francisco. CAR. II. *Cédula de notificación. Secretaría del Ayuntamiento de Salobreña*. Firmado por el Secretario de esa localidad, el día 22 de septiembre de 1980. Ver Anexo Documental Documento N° 6. Fuente. ASGAE.

²⁶⁴⁰ ASGAE. Fábrica San Francisco. CAR. I. Documentación. *Fábrica azucarera San Francisco*. El saldo global se desglosaba en 23.758.758pts (40%) de San Francisco y 35.638.136pts de Ntra. Sra. del Pilar (60%). Carta enviada desde la azucarera San Francisco a la central de Madrid de SGAE, el día 13 de febrero de 1980.

²⁶⁴¹ ASGAE. Fábrica San Francisco. CAR I. Documentación. *Datos de las campañas de azucarera de San Francisco*. En el año 1975 molturó 34.114.028 Kg; en 1976, 35481.984 Kg; en 1977, 34461.496 Kg; en 1978, 29.911.872 Kg; y en 1979, 36.160.763 Kg.

de hectólitros de alcoholes rectificadas y destiladas, y de azúcar a producir por cada una de ellas. Se reunieron en Madrid el día 22 de abril de 1980 la totalidad de las empresas de España que se dedicaban a la fabricación de azúcar y alcoholes destilados y rectificadas de caña o de melazas, y llegaron a un acuerdo o convenio en ese día; la durabilidad del acuerdo se establecía como mínimo para la zafra de 1980; a la Sociedad General Cañera le correspondía un 25'2% de coeficiente (sobre 100%), una producción de caña de 85.000 Tm., de alcohol rectificado 16.394 Hls., y de alcoholes destilados 30.266 Hls., siendo los sobrantes de alcohol establecidos para ella en la cantidad de 4.898 Tm., y la de azúcar en 832 Tm.²⁶⁴²

La campaña de 1982 trajo para la destilería San Francisco problemas en la columna de destilación de alcohol,²⁶⁴³ aun así, la inversión realizada por Sociedad General Cañera durante el ejercicio 1982-83 en esta fábrica, ascendió a la cantidad de 219'1 millones de pts.²⁶⁴⁴ [Figs.541, 542 y 543]



Figs. 541 y 542. Foto de la nave destilería (izquierda) y de la torre de refrigeración (derecha). Fuente: ASGAE

²⁶⁴² ASGAE. Fábrica San Francisco. CAR. I. Documentación. *Acuerdo Profesional Industrial Cañero. Zafra de 1980*. Firmaron el acuerdo: SGAE, representada por Alejandro Royo-Villanova; Azucarera Guadalfeo S. A., por Antonio Martín Ruíz; Sociedad General Cañera S. A., también por Alejandro Royo-Villanova; Cooperativa de productores de caña de azúcar y remolacha de Vélez Málaga, por Eduardo Conejo Ortega; Azucarera de Almuñecar S. A., firma el director técnico Julio Aguado López; y por último, el Director general de fabricantes de azúcar de España, Miguel Aponte Sánchez. Madrid, 22 de abril de 1980.

²⁶⁴³ ASGAE. Fábrica San Francisco. CAR IV. *Informe de los defectos detectados en la columna de destilación*. La columna provenía de los Talleres Ovidio de Tomelloso. Se analizaron los problemas que tenía y sugieren las soluciones a adoptar. Madrid, 21 de julio de 1982.

²⁶⁴⁴ ASGAE. Fábrica del Pilar de Motril. CAR. IX. Doc. Memoria del ejercicio 1982-83. Sociedad General Cañera.



Fig. 543. Foto de la fermentación nueva en la destilería San Francisco. Fuente: ASGAE

El final de la azucarera (1994)

El final de la azucarera San Francisco llegó el día 1 de mayo de 1994, cuando desapareció como sociedad mediante la fórmula o sistema de fusión por absorción. Azucarera Ebro Agrícolas S. A., se había quedado como dueña de todo el conjunto al ser la nueva propietaria de todas las azucareras y alcoholeras de la antigua Sociedad General y Unión Alcoholera. La nueva propietaria en el año 1998, reconoció la finca y fábrica en el Registro de la Propiedad de Motril, puesto que la intención de Azucarera Ebro Agrícolas S.A., era desmantelarla y vender el terreno.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Salobreña el día 26 de agosto de 1993, se adoptó por mayoría el acuerdo de aprobación del Proyecto de adaptación, en la configuración física de las fincas resultantes de la Reparcelación del Plan Parcial de Extensión Urbana del Sector Norte, a las determinaciones del P. G. O. U., y mediante acuerdo plenario de 1 de junio de 1998, se aprobó definitivamente la modificación de la cuenta liquidación provisional de la reparcelación, haciéndose constar que la superficie total del polígono urbanístico era de 144.596m^2 , aunque descontando la superficie de 7.042m^2 incluidos en el subpolígono N° 1. La superficie a tener en cuenta sería de 137.554m^2 . Entre las fincas aportadas se encontraba la finca de la fábrica, propiedad de Azucarera Ebro Agrícolas S. A.

El 10 de mayo de 2004 Ebro Puleva S. A., vendió 42.000m² en el término de Salobreña para edificabilidad residencial, en el lugar donde se habían levantado las fábricas de San Francisco y Ron Bermúdez; y para lo cual enajenó tres parcelas derivadas de la reparcelación del sector Norte de dicha localidad, que suponía la utilización de 26.000m² para uso residencial y otros 16.000m² destinados al sector turístico.

Estado actual de las construcciones fabriles (2013)

En la actualidad hoy no queda nada de dichas construcciones. La fábrica fue desmontada y destruidas sus instalaciones. El ansia edificatoria hizo que sobre el antiguo solar se hayan erigido varias urbanizaciones de viviendas unifamiliares adosadas. Tan solo de la antigua fábrica permanece en pie la casa roja en lo alto de la colina frente al pueblo de Salobreña. [Figs.544 y 545]



Figs. 544 y 545. Foto de la vivienda principal y de la antigua imagen de San Francisco dentro del recinto fabril.
Fuente: ASGAE

Melcochera de Lobres (Salobreña)



Fig. 546. Foto panorámica de la Melcochera de Lobres y su vega

Fincas rústicas y urbanas de Azucarera Montero S.A.

Azucarera Montero S.A. fue fundada el 5 de enero de 1952. [Fig.546] La salud de Enrique Montero López no era buena y pensó en crear una compañía anónima de carácter familiar, para lo cual asoció a su hijo Enrique Montero Martín.²⁶⁴⁵ Este último y su esposa Ana María Martín Noval poseían fincas rústicas y urbanas en la localidad de Salobreña, que fueron aportadas a la sociedad.²⁶⁴⁶

²⁶⁴⁵ AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Primera copia de la escritura de Constitución de la Sociedad Azucarera Montero S.A.* Otorgada en Madrid el 5 de enero de 1952, ante el notario Pascual Lacal Fuentes. N° de su Protocolo 29. Comparecían: Enrique Montero López y Enrique Montero Martín (hijo). El primero por sí y en representación de su esposa Ana María Martín Noval. Ver Anexo Documental. Sección: Escrituras y otros documentos. Documento N° 1. Fuente: AMSA.

²⁶⁴⁶ *Ibidem.* Fincas rústicas y urbanas propiedad de Ana María Martín Noval y Enrique Montero López en el año 1952. Término de Salobreña. 1º. Un molino harinero, denominado del Río, convertido después en fábrica de miel de caldera. La superficie era de 300 m². Estaba situado sobre el desagüe de la machaca del partidero, en el pago del molino, anejo de Lobres. Compuesto de varias dependencias, con molino para la trituración y precisión de jugos sacarinos, calderas, depósitos y demás utensilios necesarios. La fábrica tenía los siguientes lindes: Poniente y Norte, el paredón de defensa del río Guadalfeo y tierras de los herederos de Francisco Bautista; Levante, el Soto del mencionado río; Sur, tierras de José García Parra. 2ª. Suerte de tierra de riego de 12 marjales. Pago del Molino, Vega de

La escritura de constitución de Azucarera Montero S.A. agrupó todas las propiedades de los esposos en dos fincas:

1º. Finca. Esta se erigió por la agrupación de seis suertes de tierra. La superficie de toda la finca era de 3 hectáreas, 39 áreas y 88 centiáreas, cuyos lindes eran: Sur, con el camino de la Presa de Salobreña, al Norte, Este y Oeste, con la segunda finca de los señores Montero. Fue valorada en el año 1952 en 4.306.459 Pts.²⁶⁴⁷ Dentro de la misma y con una superficie de 11.238 m² se había levantado la fábrica de azúcar y alcohol ubicada en el término municipal de Salobreña, vega de Lobres, pago Alto y del Molino; la superficie construida era de 3.120 m² y la destinada a explanadas o vacíos 8.118 m².

2ª. Finca. Formada por la agrupación de siete suertes de tierra. El valor dado en 1952 era de 50.000 Pts.²⁶⁴⁸

Lobres. 3ª. Suerte de tierra de riego de 5 marjales. Pago del Molino, vega de Lobres. 4ª. Haza de riego de 1 marjal. Pago del Partidor del Molino, sitio de la Machaca y del Partidero, vega de Lobres. 5ª. Una suerte de tierra de riego de 2'5 marjales. Pago de los Pedregales de Lobres. 6ª. Suerte de tierra de riego de 21 áreas y 14 centiáreas. Pago Alto de la vega de Lobres. 7ª. Suerte de tierra de riego de 15 áreas y 5 centiáreas. Pago anterior. 8ª. Suerte de tierra de riego de 2 marjales. Sita en la vega de Lobres, pago del Molino, sitio de la Melcochera. 9ª. Suerte de riego de 14 marjales. Pago alto de Lobres. 10ª. Suerte de tierra de riego de 14 áreas, 62 centiáreas y 3 dm². 11ª. Suerte de tierra de riego de 4 marjales. Pago del Molino en la vega de Lobres. 12ª. Suerte de tierra de riego de 6 marjales. Término de Lobres, pago del Molino. 13ª. Un grupo de 14 viviendas que constituían un solo edificio. Eran de un solo cuerpo, con cuatro habitaciones cada una, y todas estaban comunicadas con un apero para el ganado. La superficie total de las viviendas era de 2.376'60m². Se construyeron sobre una suerte de tierra arenada e inculta de 4 hectáreas., situadas en el lugar denominado Loma del Vínculo, Plan del Río Viejo, en la vega de Lobres, término de Salobreña. Todas las casas daban de frente con el camino denominado de la Presa y por los demás vientos con tierras de Enrique Montero López. En el año 1952 se valoraban en 373.543 Pts. Las viviendas fueron construidas por el Sr. Montero López según la escritura de declaración de obra nueva de 25 de mayo de 1942, dada en Motril ante el notario Jaime Moreno Tablera. Esta finca sufrió varias segregaciones (pérdida de 2.214m² de superficie) reduciéndola a 162m². Según recoge una inscripción del Registro de la Propiedad de Motril de 25 de abril de 1994. 14ª. Suerte de tierra de riego y de secano de 14 marjales (4 y 10 respectivamente). Pago de los Pedregales, de la Vega de Lobres.

Las cuatro primeras las había recibido Ana María Martín Noval de sus padres Julio Martín Mendigorri y Rosario Novel Mendigorri, por la escritura de reparto de herencia de 17 de octubre de 1899, ante el notario de Almuñecar José Novel Ibáñez. La quinta fue adquirida por Enrique Montero López por compra (en estado de casado) a Concepción Alonso Alonso, por la escritura de 30 de marzo de 1924 ante el notario de Motril Ambrosio Rodríguez Camazón. La sexta y séptima las adquirió Enrique Montero López (estado casado) por adquisición de Eduardo López Trujillo y Manuela Prados Martín, por la resolución del auto del Juzgado de 1ª Instancia de Motril de 7 de marzo de 1942. La octava finca fue adquirida por Enrique Montero (casado), por compra el día 16 de octubre de 1923 a Eduardo López Trujillo, según escritura otorgada en Motril ante el notario Ambrosio Rodríguez Camarón. La Novena fue adquirida por Enrique Montero López (casado) por compra a la Comunidad de Agustinas Recoletas Nazarenas, en la escritura de 13 de agosto de 1946 ante el notario de Motril Juan González Cervera. La décima era de Ana Martín Noval heredera por fallecer su madre Rosario Noval Mendigorri, según Auto del Juzgado de 1º Instancia de Motril el 2 de marzo de 1931. La décimo primera la adquirió Ana María Martín Noval (casada), por permuta a la azucarera Nª Señora del Rosario S.A. en la escritura de 4 de mayo de 1944 ante el notario de Motril, Manuel Arteaga Alba. La décimo segunda la adquirió Enrique Montero (casado) por permuta con la Azucarera Motrileña S.A., gracias a la escritura de 28 de noviembre de 1950 ante el notario de Motril, Ramón Risueño Catalán. La finca décimo tercera fue adquirida por Enrique Montero por compra a Fernando Vinuesa Martín, presidente del Cuerpo General de Hacendados de Salobreña, según auto del Juzgado de 1ª Instancia de 7 de marzo de 1942. El décimo catorce la recibió Ana María Noval por herencia de su padre, según la escritura de 17 de octubre de 1899 celebrada en Almuñecar ante el notario José Novel Ibáñez.

²⁶⁴⁷ *Ibíd.* La fábrica de azúcar y de alcohol se levantó sobre las fincas nº 1, 4, 6, 10, 11 y parte de la novena (68 áreas, 34 centiáreas y 7 dm²) ubicadas en Salobreña, vega de Lobres.

²⁶⁴⁸ *Ibíd.* Eran los predios nº, 2, 3, 5, 7, 8, 12, y parte del noveno (5 áreas, 63 centiáreas y 93dm²) ubicados en Salobreña. Lindaban entre sí y se agrupaban en una sola finca de 2 hectáreas, 27 áreas y 50 centiáreas. Esta nueva finca circundaba a la primera (finca de la fábrica).

La sociedad adquirió con posterioridad otras propiedades rústicas y urbanas en Salobreña y Motril.²⁶⁴⁹ El año 1982 se realizó la agrupación de las dos fincas descritas en una sola.²⁶⁵⁰

En los años sesenta del siglo XX, la sociedad poseía:

1. Un terreno situado en el casco urbano de Lobres. Se destinaba a viviendas permanentes para las campañas y poseía cuadras. La superficie total del terreno era de 3.035 m², y fue valorado en 1969 en la cantidad de 682.875 Pts.

2. Un terreno emplazado en la calle Mercado Alto en la ciudad de Motril, ocupado por un almacén. La superficie total del terreno era de 420 m², que fue valorado en el año 1969 en la cantidad de 336.000 Pts.

3. Un terreno ocupado por un inmueble destinado a viviendas, situado en la calle Espejo de la ciudad de Motril. La superficie total del terreno era de 184 m², y fue valorado en 1969 en la cantidad de 147.200 Pts.

4. Varios terrenos situados en pleno campo de cultivo; uno de los cuales era el grupo denominado “Río Viejo”.

Todos los terrenos, incluido donde se emplazaba la fábrica, fueron valorados en el año 1969 en la cantidad de 5.800.000 Pts.²⁶⁵¹

La finca de la fábrica

En el año 1969 ocupaba 26.500 m² de superficie, y constaba de una parte edificada y otra destinada a huerta y tierras de labor. Conformaba un polígono irregular delimitado por el río Guadalfeo a su derecha (Este) y la carretera dirección Lobres a su izquierda (Oeste). El valor del terreno donde estaban levantadas las fábricas de azúcar y de alcohol en el año 1969 era de 4.637.5000 Pts. La fábrica en el año 1986 contaba dentro de su recinto con: 1º. Terreno industrial. La superficie de la fábrica en ese año era de 15.122 m², las edificaciones suponían 6.253m² y los patios interiores 8.868’80 m². 2º. Terreno agrícola. La fábrica contaba además con estos 19.668m².

²⁶⁴⁹AMSA. CAR. Escrituras. Fincas adquiridas por Azucarera Montero con posterioridad al día 5 de enero de 1952. Fincas rústicas en término de Salobreña: 1ª. Rústica de 5 marjales. Vendedores: Francisco, Antonio y Ana María Pérez Pérez. Término de Salobreña, Pago de Fatisfalcón. Precio de venta 12.500 Pts. Otorgada en Motril el 20 de junio de 1955. Notario Juan González Correa. Protocolo 252. 2ª. Rústica 15 marjales 50 estadales Vendedores: Miguel, Carolina, Francisco, Salvador, Magdalena y Eduardo Martín Cazorla. Haza de tierra de riego ubicada en la vega de Lobres, anejo de Salobreña, Pago del Pedregal o del Molino y Cerro de Santa Ana (tierras del Falero). Precio de venta 258.050 Pts. Motril 14 de agosto 1959. Notario Machicado Alcaráz. Protocolo 652. Fincas urbanas en Motril: 3ª. Una casa en la calle Alquitrانaderos en Motril de una planta y 180m² de superficie. Casa nº 16. Vendedor: Antonio Sánchez Soto. Precio de venta 3.500 Pts. Motril 21 de febrero de 1952. Notario Ramón Risueño Catalán. Protocolo 108. 4ª. Una casa en Motril en la calle del Mercado o cuatro esquinas. Casa de un solo cuerpo. Vendedor: Ana María Martín Noval. Precio de venta: 16.500 Pts. Esta casa se le adjudicó a Ana María tras el fallecimiento de su marido Enrique Montero López según la escritura de reparto de bienes el día 9 de mayo de 1952, ante el notario Ramón Risueño Catalán. Ver Anexo Documental. Sección Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Fuente: AMSA.

²⁶⁵⁰AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de hipoteca a favor de Sociedad Azucarera Montero S.A. otorgada por la Caja General de Ahorros de Granada*. 30 de agosto de 1982. Notario de Motril Enrique Ruíz Chena.

²⁶⁵¹AMSA. CAR I. Doc. *Estudio de Valores de inmovilizado*. El estudio lo realizó la empresa Rever Ibérica S.A. Barcelona mayo de 1969.

Descripción general

La Melcochera de Lobres producía azúcar de caña, alcohol y aguardiente de caña. [Fig.547] En el año 1952 se describía:

Fábrica de azúcar y alcohol, denominada “La Melcochera”, en la Vega de Lobres, sitio del Molino, término municipal de Salobreña, compuesta de un grupo de edificios unidos, formando una sola unidad orgánica de explotación y en la que se distinguen, con arreglo al plano levantado, los siguientes departamentos, destinados a los mismos fines de producción: 1ª. Nave de fermentación de una sola planta. 2ª. Depósito circular de melaza. 3ª. Columna de destilación. 4ª. Almacén de alcohol, de una sola planta. 5ª. Despacho de alcohol. 6ª. Chimenea. 7ª. Caseta de las básculas. 8ª. Conductor de cañas. 9ª. Plaza cubierta y viviendas. 10º. Nave para las calderas. 11º. Departamento de las bombas de alimentación. 12º. Caseta para el transformador. 13º. Tren de molinos. 14º. Cuerpo de fábrica de cuatro plantas. 15ª. Almacén de útiles y oficinas en la primera planta. 18º. Almacén de azúcar. 19º. Carbonera. ...²⁶⁵²

El conjunto se rodeaba de una tapia levantada con muros de cerramiento y contención, construidos en mampostería, ladrillo y hormigón pobre, y se remataba con teja árabe. Las puertas de entrada eran metálicas, y el acceso desde la portería a los patios, estaba edificado con muros de mampostería y barandilla de tubo forjado entre pilares de ladrillo. El recinto contaba con cuatro entradas abiertas en la tapia; la principal situada al Suroeste, desembocaba en el corazón del complejo fabril; las secundarias: A. La entrada del Noroeste, daba a las tierras de labor y las huertas. B. La entrada Este, daba acceso a un amplio patio. C. La entrada Sur, daba directamente al vacío existente en esta zona.

Zonificación espacial:

A. Construcciones industriales. La azucarera ocupaba la zona Este, y la alcoholera la zona Oeste. La entrada principal de acceso, ubicada al Suroeste, quedaba en medio de los dos complejos y la chimenea se situaba en el centro del conjunto. 1º. Fábrica de azúcar (Este). El Cuerpo principal estaba formado por: la sala de molinos, la nave de fabricación nº1, el anexo de fabricación, la sala de fabricación nº2, la sala de calderas y la sala de la lechada de cal. 2º. La alcoholera. (Oeste). [Fig.548] Estaba formada por: la torre de la destilería, la sala de fermentación, el almacén de alcohol y aguardiente y el almacén de alcohol desnaturalizado. 3º. Los talleres, carpintería, subestación transformadora, laboratorio, etc., rodeaban al Cuerpo de fábrica por el Norte y Sur.

B. Zona de almacenaje: 1º. Los almacenes de la azucarera se situaban en el extremo Sureste. 2º. Los almacenes de la alcoholera estaban próximos al núcleo central de esta (Oeste).

²⁶⁵²AMSA. Azucarera Montero. CAR. Escrituras. *Primera copia de la escritura de Constitución de la Sociedad Azucarera Montero S.A. Ibíd.* La maquinaria instalada era: Tres generadores de vapor Babcock y Wilcox de 200m², 125 m² y 125 m² de superficie de calefacción respectivamente. Un tren de molinos con tres cilindros cada uno, con un ancho de 900 milímetros y diámetro 510 mm. Una batería de 22 depósitos de chapa de hierro para decantar jugos. Cuatro filtros Philippe. Dos evaporadores. Dos aparatos Triple efecto. Dos tachas, una de 100 Hl. y otra de 150 Hl. Siete malaxadores. Cinco turbinas centrífugas. Un secadero completo para el azúcar. Un aparato destilador, otro depurador y otro rectificador para fabricar alcohol y aguardiente de caña. Una sala de fermentación con ocho depósitos de 76.000 l cada uno. Diversos aparatos instalados en los almacenes de alcohol y azúcar. Un motor diésel marca Mack, acoplado a un alternador de 75 KW.

C. Zona destinada a vivienda. La casa principal se situaba en el centro del complejo, delante de la sala de molinos. La vivienda portería se emplazaba a la izquierda de la entrada principal (Suroeste)

D. Zona destinada a jardines o huertas y tierras de labor. La zona de jardines o huertas ocupaba todo el espacio Norte, mientras que la zona destinada a tierra de labor ocupaba el frente Oeste; la alcoholera separaba ambos espacios.

E. Vacíos. Existían dos: el primero quedaba en el extremo Sur, el segundo se emplazaba frente a la torre de la destilería.

Existían dos patios: el primero quedaba entre el laboratorio y la subestación transformadora (Norte), el segundo, era un gran patio de planta triangular (extremo Noreste). El pavimento era de hormigón encanchado de canto rodado.

La valoración general de las fábricas en el año 1969 fue de 130.688.100 Pts.²⁶⁵³
 1°. Los edificios en 33.921.000 Pts. A. La azucarera en 23.683.100 Pts. B. La Alcoholera en 4.345.100 Pts. C. Las viviendas y anexos en el campo en 5.892.800 Pts.
 2°. La maquinaria en 90.967.100 Pts. 3°. Los terrenos en 5.800.000 Pts.

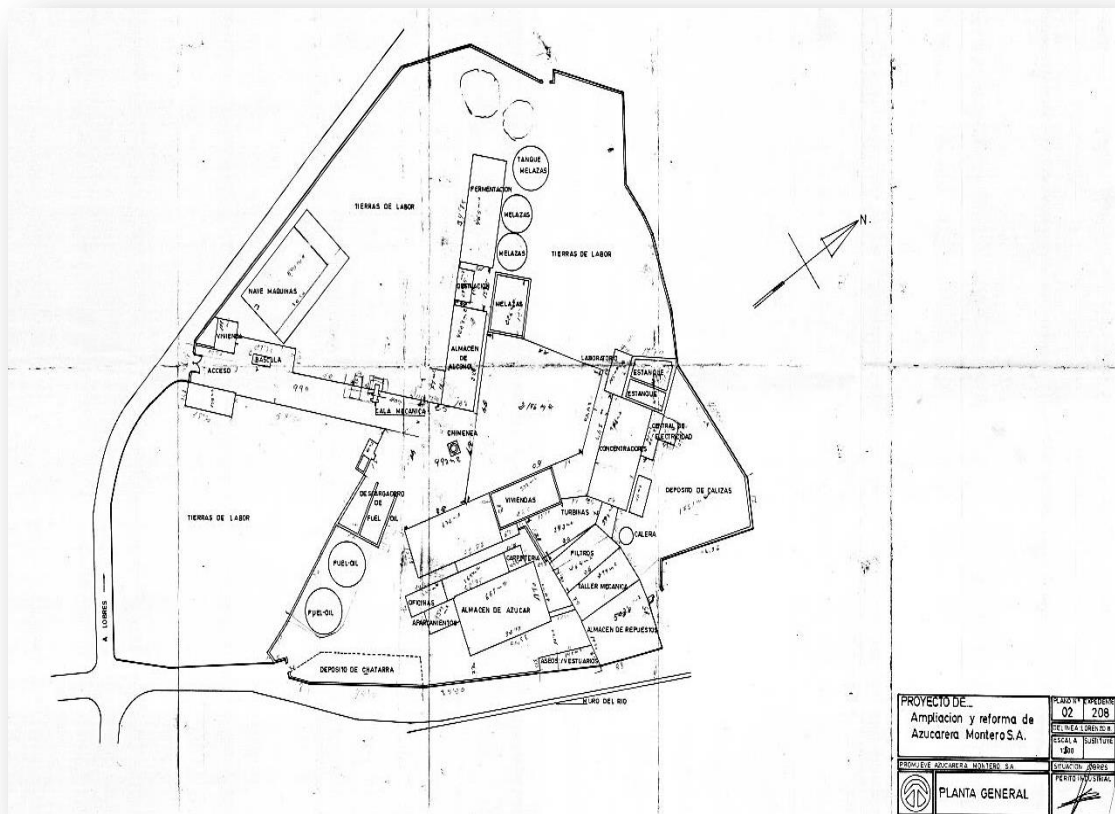


Fig. 547. Plano general de la azucarera montero: Fuente: AMSA

²⁶⁵³ AMSA. CAR I. Doc. *Estudio de Valores de inmovilizado*. *Ibid.* La maquinaria de la fábrica de azúcar y las instalaciones accesorias se valoraron en ese año en 79.335.700 pts. Los depósitos para melaza en 2.021.000 pts. La alcoholera fue tasada en la cantidad de 9.610.400 pts. La valoración total de maquinaria e instalaciones de las fábricas ascendió a la cantidad de 90.967.100 pts.

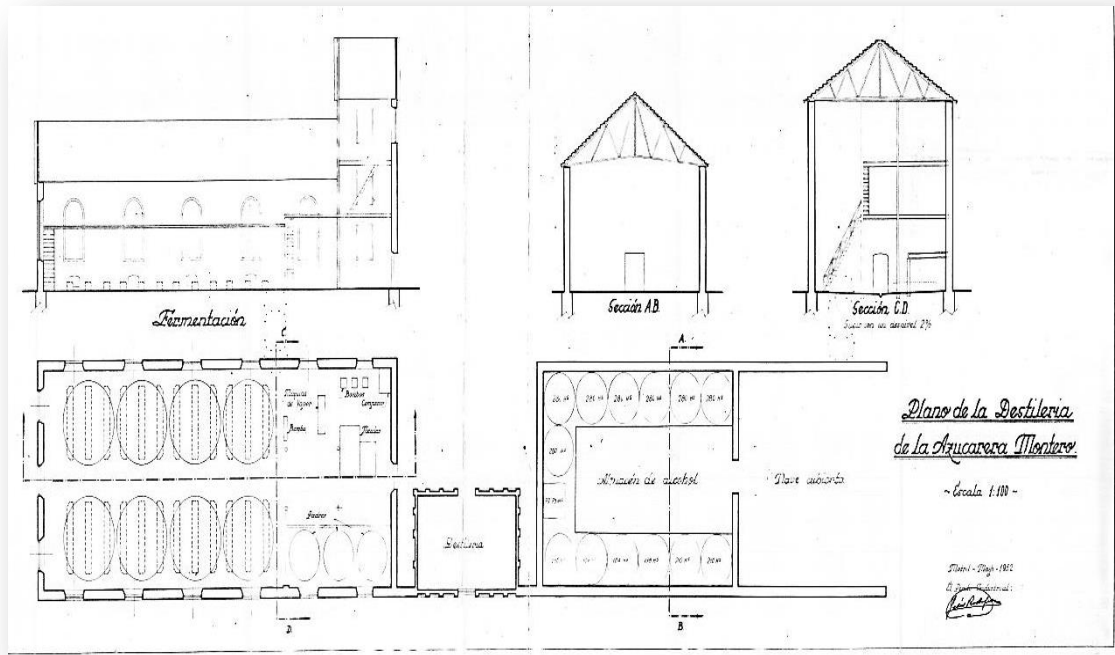


Fig. 548. Plano de la destilería Montero. Firma el perito industrial Jesús Rodríguez. Motril, mayo de 1952.
Fuente: AMSA

Construcciones de la azucarera²⁶⁵⁴ [Figs.549, 550, 551 y 552]

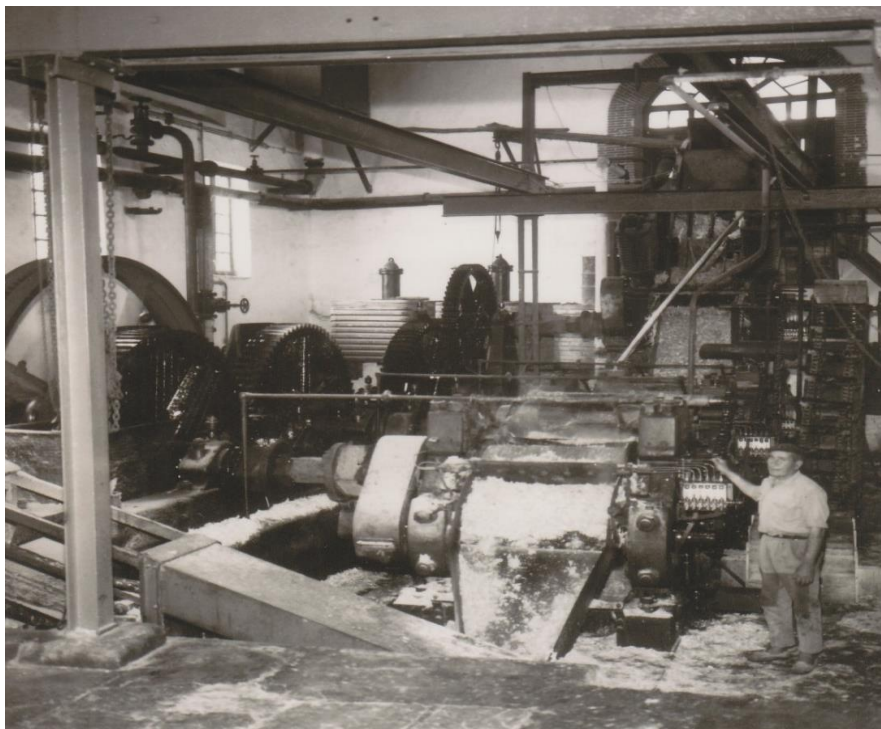


Fig. 549. Tren de molinos de la azucarera Montero. Fuente: AMSA

²⁶⁵⁴ Las construcciones de la azucarera se han estudiado con anterioridad.



Fig. 550. Sección de cocción de la azucarera Montero. Fuente: AMSA



Fig. 551. Almacén de azúcar. Fuente: AMSA



Fig. 552. Descarga de la caña en la azucarera. Fuente: AMSA

Construcciones de la alcoholera²⁶⁵⁵ [Fig.553 y 554]



Fig. 553. Montaje de la vieja destilería Montero (antigua de Benalúa). Fuente: AMSA



Fig. 554. Foto del laboratorio químico de la Melcochera de Lobres. Fuente: AMSA

²⁶⁵⁵ Las construcciones de la alcoholera se han estudiado en capítulos anteriores.

Evolución histórica (fines S. XIX-2013)

Orígenes (fines S. XIX-1952)

Estos comienzan a fines del siglo XIX, puesto que en origen había sido un antiguo molino harinero convertido después en fábrica de mieles de caña; posteriormente se transformó en fábrica de azúcar, empresa individual, bajo la denominación Enrique Montero López, hasta el año 1952 cuando se constituyó con personalidad jurídica independiente. Era conocida tradicionalmente como La Melcochera de Lobres. Este anejo de Salobreña, cuyo primitivo núcleo de población nace con el personal que ocupaba puestos de trabajo en la azucarera, al establecer sus viviendas en las proximidades de aquella, a la par que les facilitaba sus actividades (secundarias) de cultivo en las pequeñas parcelas familiares.

Azucarera Montero S.A. (1952-2013)

El día 5 de enero de 1952 se constituyó la sociedad Azucarera Montero S.A.²⁶⁵⁶ Enrique Montero López y Enrique Montero Martín (hijo), el primero, además, como apoderado de su esposa Ana María Martín Noval, crearon una sociedad mercantil de forma anónima denominada Azucarera Montero S.A., dedicada a la fabricación de azúcar de caña y de alcohol de melaza. El domicilio social de la sociedad se establecía en Motril, y la duración era indefinida. El capital social estaba formado por 5.000.000 pts., que se distribuía en 500 acciones de 10.000 pts., cada una; Enrique Montero López en su nombre (ganancial), tendría 467 acciones de las 500, y suscribía para su esposa ocho acciones por un valor de 80.000 pts., Enrique Montero Martín se quedaba con las 25 restantes, por un valor de 250.000 pts. Los esposos aportaban la fábrica y la maquinaria, y Montero Martín aportaba dinero.

El primer consejo de administración de la sociedad duraría cinco años. Se nombraba presidente de la sociedad a Montero López, secretario a Montero Martín y la vocal a Ana María Martín Noval, acordándose los estatutos por los que se regiría la sociedad.

Empresa familiar: Azucarera Montero S.A. (1952-1980)

En febrero de 1952 muere Enrique Montero López. El nuevo gerente de la sociedad sería el hijo Enrique Montero Martín y su madre la presidente del consejo. En el mes de enero de 1957, Ana María Martín Noval realizó escritura de donación a sus hijos: Rosario, María, Amelia, Concepción y Francisco Montero Martín.²⁶⁵⁷ En el año 1955 era gerente de la sociedad Miguel Rodríguez Díaz. El día 2 de febrero de 1957 se realizó modificación de los Estatutos,²⁶⁵⁸ puesto que aquellos entraban como nuevos accionistas.²⁶⁵⁹ El 16 de junio de 1961 hubo otra modificación.²⁶⁶⁰

²⁶⁵⁶AMSA. CAR. Escrituras. *Primera copia de la escritura de Constitución de la Sociedad Azucarera Montero S.A.* Constituida el 5 de enero de 1952 ante el notario de Madrid, Pascual Lacal Fuentes. Nº de su Protocolo 29. Comparecían: Enrique Montero López y Enrique Montero Martín. El primero por sí y en representación de su esposa, Ana María Martín Noval. Fue inscrita la sociedad anónima en el Registro Mercantil el 7 de junio de 1952. Ver Anexo Documental. Sección: Negocio azucarero. Documento Nº 14. Fuente: AMSA.

²⁶⁵⁷AMSA. CAR. Escrituras. Los otorgamientos fueron efectuados los días 22,23 y 24 de enero de 1957 ante el notario de Motril, Joaquín Cortés García. Protocolos 58, 59, 60, 61, 64 y 65.

²⁶⁵⁸AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de Modificación de Estatutos.* Notario Joaquín Cortés. Granada 2 de febrero de 1957. Protocolo del Notario 109. Ver Anexo Documental. Sección: Escrituras y otros documentos de la sociedad. Documento Nº 2. Fuente: AMSA.

²⁶⁵⁹AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de cumplimiento de acuerdos sociales.* Otorgada en Motril el 17 de julio de 1952 ante el notario de esa ciudad, Ramón Risueño Catalán. Protocolo del Notario 737.

Las dificultades de la empresa en los años sesenta eran importantes. El presidente del consejo de administración desde ese año sería Francisco Montero Martín.²⁶⁶¹ El Director de la fábrica a comienzos de los sesenta era Enrique Montero Martín, que dimitió en 1966 y le sustituyó Francisco.²⁶⁶² En el año 1963 la sociedad decide comenzar con un criadero de rones. Es decir, paulatinamente especializarse en la producción de este tipo de destilado. Los rones de Montero eran de crianza.

El día 20 de enero de 1973 se realizó una escritura para aumentar el capital y una nueva modificación de los estatutos.²⁶⁶³ El aumento de capital social fue de 6.000.000 Pts., se fijaba el capital en 11.000.000 Pts., emitiéndose 600 nuevas acciones, a 10.000 Pts., cada una. El día 12 de marzo de 1975 se decidió por los accionistas aumentar el capital en otros 6.000.000pts., y se fijó el capital social en 17.000.000pts., emitiéndose otras 600 nuevas acciones.²⁶⁶⁴ Se nombran en 1978 como consejeros a los accionistas: Enrique, Francisco y Concepción Montero.²⁶⁶⁵ En el año 1979 la fábrica de azúcar contaba con una capacidad de molturación de 1.000Tm/24 horas, y la destilería de alcoholes 15.000 l/24 horas. En el año 1976 se piensa crear una instalación de rones junto a la carretera del puerto de Motril, ocuparía unos 50.000m² de superficie. El representante legal y asesor jurídico de la sociedad entre los años 1975-1978 era José Montero Artigas.

El control de la fábrica por empresas foráneas (1980-1994)

Los cambios se producen en el año 1980, puesto que en octubre de ese año se hizo otro aumento de capital: la ampliación fue de 25.000.000pts., con 2.500 acciones (10.000 Pts., cada). El capital social total ascendía entonces a 42.000.000pts.²⁶⁶⁶ La sociedad había tenido dos inspecciones de hacienda sobre el impuesto de tráfico de empresas, por un valor global de 30.096.656 Pts. Las dificultades eran evidentes, necesitaba liquidez, y decidió la sociedad vender entre los años 1980-1985 gran parte de sus propiedades rústicas y urbanas. La cuenta de resultados en 1980 reflejaba unas pérdidas que ascendían a 25.012.185'43Pts.

²⁶⁶⁰ AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de modificación de Estatutos. Otorgada por D^a María Montero Martín, Consejero Delegado de la Entidad Azucarera Montero S.A.* Motril 16 de junio de 1961. Notario José Luís Palanco Burgos. Protocolo n° 566.

²⁶⁶¹ AMSA. CAR. Actas. Lista de asistentes al consejo de administración de la Azucarera Montero. Fecha 14 de octubre de 1961.

²⁶⁶² AMSA. CAR. Actas. Acta de reunión del consejo de administración de 20 de octubre de 1966. Dimitió como director Enrique Montero, el día 23 de agosto de 1966.

²⁶⁶³ AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de aumento de capital y modificación de Estatutos de la Sociedad azucarera Montero, representada por Francisco Montero Martín.* Notario José Palanco Burgos. Almuñecar 20 de enero de 1973. Protocolo del notario 47. La adquisición de las acciones la realizan los hermanos Montero. Enrique, Francisco, Amelia, Concepción, Rosario y María Montero Martín, todos suscriben 100 acciones por un valor total de 6.000.000 pts. Francisco Montero seguía de presidente y su hermana María, consejero-delegado. Ver Anexo Documental. Sección: escrituras y otros documentos de la sociedad. Documento N° 3. Fuente: AMSA.

²⁶⁶⁴ AMSA. CAR. Escrituras. *Copia de Escritura de aumento de capital social y modificación de Estatutos.* Azucarera Montero S.A. 12 de mayo de 1975. Notario de Motril Antonio Alba Alonso.

²⁶⁶⁵ AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de Formalización de acuerdos sociales otorgada por la Azucarera Montero S.A.* Motril 29 de septiembre de 1978. Notario Enrique Ruíz Chena. Ver Anexo Documental. Sección: escrituras y otros documentos de la sociedad. Documento N° 4. Fuente: AMSA.

²⁶⁶⁶ AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de aumento de capital social y modificación de Estatutos.* Azucarera Montero. S. A. 30 de octubre de 1980. Notario de Motril Enrique Ruíz Chena. Protocolo 2.340. Las acciones seguían estando en la familia Montero, sobre todo Francisco, Concepción, Amelia, Rosario y María. El número de accionistas era de diez.

El control por sociedades foráneas se produce a finales de 1980; el día 8 de octubre de ese año Francisco Montero Martín y Miguel Rodríguez Díaz, como representantes de la sociedad venden todas las acciones a: Oliver Canals, Pallarés Comas y Jaime Benach Vives.²⁶⁶⁷ El 24 de noviembre de ese año entran como accionistas las sociedades Bardinnet S.A.²⁶⁶⁸ y Destilerías del Penedés S.A.,²⁶⁶⁹ con una nueva modificación de estatutos y renuncia del anterior consejo de administración.²⁶⁷⁰ Las nuevas empresas adquirientes poseían cada una el 50% del cómputo total de acciones. Las consecuencias del cambio de accionariado en el año 1980 eran: 1º. Reducción de costes de personal. ²⁶⁷¹2º. Mudanza de sus estructuras comerciales.

²⁶⁶⁷AMSA. CAR. Doc. *Contrato privado de compra-venta de acciones*. El contrato de ventas de acciones de la familia Montero a los señores Oliver Canals, Pallarés y Benach Vives, se formalizó ante el corredor de comercio Manuel Ortí López Barajas. En una cláusula adicional de fecha 28 de octubre de 1980 los hermanos: Francisco, Concepción, María y Amelia Montero Martín, suscribían con los señores Oliver, Pallarés y Benach el siguiente compromiso:

Primera. Los compradores, una vez transmitidas las acciones. Se obligan a sustituir a la familia Montero en los avales que tiene prestados en garantía de créditos bancarios existentes a favor de AZUCARERA MONTERO S.A. por importe de 66.600.000 pts. Simultáneamente los señores Don Francisco, Doña Concepción, Doña María y Doña Amelia Montero Martín, suscribían avales bancarios a favor de AZUCARERA MONTERO S.A. por un total de 26.000.000pts., aun cuando se hagan fraccionados.

Los hermanos Montero asumían la obligación de responder mancomunadamente a la cantidad total de 36.632.219 Pts. Esta cantidad era la suma de las dos actas levantadas por la inspección de Hacienda por valor de 30.096.656 Pts., más otras 6.535.563 Pts., que corresponderían a la cifra máxima de la que responderían los señores Montero Martín, de las futuras actas que se levantasen contra la sociedad por la inspección de Hacienda.

²⁶⁶⁸Bardinnet S.A. Sociedad de capital francés, con domicilio en Gelida (Barcelona), Camí Can Valls s/n. Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el notario de Barcelona, A. Tell Laforet el día 10 de mayo de 1927. Nº de su Protocolo 338. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 719, folio 69, libro 253, hoja 14.719, sección 2ª, inscripción 1ª. Miembros del consejo de esta sociedad: Emmanuel Bardinnet (presidente), Eduardo Bardinnet (vicepresidente), Enrique Bouyat Dotezat (secretario), y como vocales la Sociéte Anonyme Bardinnet, Jean-Robert Bardinnet, Juan Martí Vicens, Álvaro de Alvear Zambrano y José Manuel López Campos. Más del 90% del accionariado residía en Francia: Sociéte Anonyme, Emmanuel, Jean Robert, Dominique y Louis Bardinnet, Jean Foussier y Louis Venot, poseían 2.010 acciones de las 2.050 que componían la empresa. El resto de accionistas residían en España.

²⁶⁶⁹Destilerías del Penedés S.A. Empresa española, con domicilio en La Granada (Barcelona), calle de la Estación s/n. Fue constituida por tiempo indefinido mediante la escritura otorgada ante el notario de Barcelona, José María Gasch Nohet, el día 13 de enero de 1971. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 1901, libro 1.310, folio 161, hoja 18.071, sección 2ª, inscripción 1ª. El consejo de administración de la empresa estaba formado por: Joaquín Oliver Canals (presidente), Valentín Samuel Vía (vicepresidente), Jaime Benach Vives (secretario), y como vocales Antonio Gallani Casanellas, Delfín Mas Abad, José Guixer Corrons, Juan Fontcuberta Ambros y Buenaventura Pallarés Comas.

²⁶⁷⁰AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de Modificación de Estatutos y designación de nuevo consejo de Administración de la Azucarera Montero S.A.* Se realizó el día 24 de noviembre de 1980. Notario de Motril José Luís Angulo Martín. Los nuevos consejeros serían: 1. Emmanuel Bardinnet (nacionalidad francesa) de 2. Joaquín Oliver Canals. 3. Juan Pablo Bouyat Salamanca (nacionalidad francesa), Jaime Benach Vives, Álvaro de Alvar Zambrano y José Biosca Font. Entran las Sociedades Bardinnet S.A., Destilerías del Penedés S.A.

²⁶⁷¹AMSA. CAR Varios. *Memoria general que formula Azucarera Montero S.A. a efectos de aplicación del Decreto 3.090/19.72 de noviembre y Orden de 18 de diciembre de 1972 para la extinción definitiva de la relación laboral de la Empresa con sus trabajadores fijos de trabajos discontinuos.* Informe presentado el día 25 de junio de 1980 y dirigido al delegado provincial de trabajo. La pérdida en el año 1980 de los 25.012.185'43Pts., no provenía de la crisis sectorial sino motivado por una estructura muy por encima de las posibilidades de elaboración de sus productos, dada la situación precaria de las instalaciones, que no permitían mayor capacidad de producción por cuanto habría supuesto un mayor

Las nuevas sociedades que controlaban la fábrica eran importantes firmas de fabricación de ron: Bardinet S.A. y Destilerías del Penedés S.A., con participación de capital francés, lo cual facilitaba la salida de productos al ser estas compañías importantes consumidoras de dicho destilado. Estas que habían adquirido la sociedad, comercializaban los productos: “Ron Negrita” y “Ron Puyol” respectivamente, y necesitaban para la elaboración de sus productos, que la fábrica produjese aguardientes destilados de la caña, a efectos de disponer de la materia prima para sus elaborados, en lugar de la tradicional azúcar de caña. Las nuevas sociedades adquirientes modifican el proceso productivo de la fábrica priorizando la producción de aguardiente de caña de 79’8° y destilado de caña de 95°. Ellas mismas absorbían para sus empresas la totalidad de la producción de la fábrica Montero.

Transformaciones en la fábrica (1980-82)

Los nuevos propietarios tomaron la decisión de no fabricar más azúcar. Fueron adecuando las instalaciones para obtención de alcohol a partir del jugo directo de la caña, además de transformar toda la molienda en un proceso continuo, durante el tiempo de la zafra, por lo que se amplió la destilería, es decir, la fábrica sufriría una transformación relevante. La maquinaria de fabricación de azúcar se dedicó desde entonces a la producción de alcoholes procedentes de la caña, ampliándose como se ha dicho la destilería.²⁶⁷²

La mutación de azucarera a alcoholera se realizó de forma paulatina: los molinos permanecieron en su emplazamiento y se procedió al montaje de la maquinaria precisa para efectuar la clarificación de los jugos, con lo que se consiguió la obtención de unos alcoholes apreciados para la fabricación de ron. También la sociedad en cualquier momento podía obtener alcoholes procedentes de melazas, jarabes o mieles de caña, provenientes de otros fabricantes, además de melaza o miel de remolacha para la obtención de alcohol rectificado. Las transformaciones introducidas supusieron un desembolso que ascendió a la cantidad de 42.544.000pts.²⁶⁷³

El 30 de agosto de 1982 la sociedad solicitó un nuevo préstamo de 25.000.000 de Pts., a la Caja de Ahorros de Granada, con lo que se hipotecada la finca y la fábrica.²⁶⁷⁴ La valoración general en ese año de las propiedades, maquinaria y

endeudamiento del que tenían y que servía únicamente para absorber los elevados costes de personal. Esta situación crítica obligó, en primer lugar, a reestructurar la sociedad a partir de minorar el coste directo de personal, mediante indemnizaciones que ascendieron a 28.490.830 Pts. Hay que pensar que en 1979 la capacidad crediticia de la sociedad estaba agotada, puesto que tenía que responder a tres préstamos por un valor total de 69.700.000pts. Los accionistas tuvieron que recurrir a la venta de bienes propios para hacer frente a los créditos a corto plazo que habían quedado reducidos a 27.500.000pts. Además se generó una nueva deuda a cargo de la sociedad por importe de tales aportaciones, que ascendían a 15.443.500pts, con lo cual el pasivo por estos conceptos, había ascendido a 31 de diciembre de 1979 a la cantidad de 74.443.500pts., 10 millones más que a 31 de mayo del mismo año.

²⁶⁷²AMSA. CAR. Doc. Certificación del perito industrial Antonio Moreno Garvayo de 2 de abril de 1981 ante la Delegación Provincial en Granada del Ministerio de Industria, de haber realizado la ampliación de la destilería en la Azucarera Montero.

²⁶⁷³AMSA. CAR. Doc. Las modificaciones del proceso industrial tenían como objeto: 1. Modificar el proceso de tratamiento de jugo de caña anulando el que venía utilizándose, con la idea de optimizar los resultados en el mismo. 2. Depurar el agua de la acequia con la que se alimentaba la fábrica. 3. Descalcificar el agua que se dirigía a la caldera de vapor. 4. Ampliar la capacidad de fermentación 5. Efectuar las instalaciones necesarias para el nuevo proceso. 6. Acondicionar todas las instalaciones para un trabajo más racionalizado en orden a producción alcohólica. 7. Disponer la capacidad de almacenamiento de aguardiente en material adecuado.

²⁶⁷⁴AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de agrupación de finca y rectificación otorgada por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada y la Azucarera Montero S.A.* 28 de octubre de

edificaciones ascendía a la cantidad de 302.160.150 Pts.²⁶⁷⁵ El 27 de diciembre de 1985 se nombraba nuevo consejo de administración y se ampliaba el capital social en 88.240.000 pts., (emisión de 8.024 acciones); siendo el total del capital social en 1985 de 130.240.000 Pts.²⁶⁷⁶ La sociedad en ese año podía producir hasta cuatro productos: 1º. Alcohol destilado a 95'3°. 2º. Aguardiente de caña a 79'8°. 3º. Alcohol rectificado a 96'5° (procedentes del jugo, jarabe, mieles o melazas de caña). 4º. Alcohol rectificado a 96'5° (procedente de mieles o melazas de remolacha). Todos los productos procedentes de la caña se dedicaban a la fabricación de ron, a excepción del rectificado que podía ser utilizado para elaborar otras bebidas alcohólicas. En el año 1986 y como consecuencia de un acuerdo interprofesional de todos los interesados en el sector cañero, Azucarera Montero se vio obligada a suspender su actividad azucarera y continuó exclusivamente con la línea de producción alcoholera.²⁶⁷⁷

Enajenaciones de fincas efectuadas por Azucarera Montero S.A. (1980-91).

Los años 1981-82 concentraron la mayor parte de las enajenaciones. Las ventas continuaron hasta los noventa, puesto que las necesidades de liquidez de la sociedad hacían necesario las enajenaciones. Fueron siete las fincas rústicas vendidas;²⁶⁷⁸ en cuanto a las urbanas se enajenaron:²⁶⁷⁹

1982. Notario de Motril Enrique Ruiz Chena. El préstamo de 25.000.000 de Pts. se hacía por 6 años al 11% de interés anual, y se hipotecaba la fábrica de azúcar

²⁶⁷⁵AMSA. CAR. *Valoración de la fábrica*. Realizada el 29 de diciembre de 1982. Los edificios fueron valorados en 62.532.000 pts., los patios en 6.705.150 pts., y tres suertes de tierra con un total de 28'64 marjales en 5.728.000 pts.

²⁶⁷⁶AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de nombramiento del Consejo de Administración y aumento de capital social, otorgada por la Compañía Mercantil Azucarera Montero S.A.* 27 de diciembre de 1985. Notario de Motril José Manuel Misas Barba. Protocolo 2.982. El Consejo estaba formado por: Presidente: Enrique Bouyat Dotezat. Industrial de nacionalidad francesa. Vicepresidente: Buenaventura Pallares Comas. Industrial. Secretario: Juan Pablo Bouyat Salamanca. Industrial de nacionalidad francesa. Vocales: 1. Joaquín Oliver Canals representando a Destilerías del Penedés S.A. 2. Emmanuel Bardinnet representando a Bardinnet S.A. 3. José Bosca Font (industrial). 4. Álvaro de Alvear Zambrano (industrial). 5. Delfín Mas Abad.

²⁶⁷⁷AMSA. Doc. El acuerdo entre Guadalfeo y Montero se firma el día 12 de noviembre de 1986. Montero al no disponer de cuota para la fabricación de azúcar, se vio obligada a ceder toda la contratación a la sociedad Guadalfeo. Los puntos del acuerdo eran: 1º. Guadalfeo no produciría aguardiente de caña en su destilería. 2º. Azucarera Montero compraría la melaza equivalente a 70.000 litros de aguardiente de caña de Guadalfeo, siempre y cuando no la hubiese vendido la segunda, a otros elaboradores de ron que no fuesen Bacardí, Bardinnet y Destilerías del Penedés. 3º. Si el precio del aguardiente de caña se incrementara en un 25% o la suma de dos años en un 50%, el acuerdo se renegociaría. 4º. Azucarera Montero aplicaría al aguardiente de caña que venda un precio máximo de 15% superior, al que en relación grado-litro de alcohol destilado de 93'3° le correspondería. 5º. La validez del acuerdo duraría hasta el 31 de diciembre de 1990. Firmaban por la Sociedad Guadalfeo, Joaquín Martín Montero y Francisco González Carrascosa, y por la Sociedad Montero, Buenaventura Pallarés Comas, Juan Pablo Bouyat Salamanca y Joaquín Oliver Canals. Ver Anexo Documental. Sección: negocio azucarero. Documento N° 15.

²⁶⁷⁸AMSA. CAR. Escrituras. Ventas de la Sociedad *Azucarera Montero S.A.* Ventas Rústicas: 1º. Venta de 2'3 marjales de tierra en el Pago de Pataura. Comprador: Antonio Ortega espinosa. Valor de la venta 128.500 Pts. Contrato privado de 18 de noviembre de 1980. 2º. Suerte de tierra de riego de 4 marjales, 78 estadales, en la vega y término de Salobreña, anejo de Lobres, pago del Pedregal, llamado del Molino y Cerro de Santa Ana. Comprador: Francisco Rodríguez Torres. Precio de venta: 956.000 Pts. Motril 3 de noviembre de 1981. Notario Enrique Ruiz Chena. Protocolo 3.216. 3º. Venta de tierras de labor situadas en el Ingenio. No se especifica superficie. Comprador Miguel Rodríguez Montero. Precio de venta: 1.200.000 Pts. Contrato privado de 16 de septiembre de 1981. 4º. Parcela de 25 áreas, 39 centiáreas y 28 dm² de riego. Situada en la vega de Lobres, anejo de Salobreña, Pago del Pedregal, llamado del Molino y Cerro de Santa Ana. Compradores: Juan Manuel y Marino Aguado Torres. Precio de venta: 1.922.000 Pts. Motril 29 de abril de 1982. Notario Enrique Ruiz Chena. Protocolo 1.158. 5º.

1. Vivienda de la calle Alquitrانaderos (Motril). La casa era de una planta y 180m² de superficie. (Casa N.17). Comprador: Francisco Vargas Maldonado. Precio de la venta: 1.000.000 Pts. Contrato privado de venta celebrado en la ciudad de Motril el 21 de octubre de 1980, y la escritura se hizo el día 25 de febrero de 1981.²⁶⁸⁰

2. Viviendas de la calle Estación (Lobres). Estaban levantadas sobre una superficie de 84 áreas, 86 centiáreas y 95 dm². Había erigidas cinco casas, una apero grande y otros dos más pequeños. En el año 1981 se dividió en 9 lotes para su venta: una parcela de labor, las siete viviendas y los aperos.

- Suerte de tierra de 5.545m² y 20dm² de superficie. Comprador Miguel Rodríguez Montero. Precio de compra 1.200.000Pts.²⁶⁸¹
- Vivienda nº 1. Casa de dos plantas, con una superficie total de 215'82m², los patios eran 30 m². Comprador Rafael Aguilera Torres. Precio de compra: 1.165.000 Pts.²⁶⁸²
- Vivienda nº 2. Casa de dos plantas. La superficie del solar era de 137'70m², la construida 122'40m² y 15'30m² el patio. Comprador: Juan Vallejo Medina. Precio de compra 600.000 Pts.²⁶⁸³
- Vivienda nº 3. Casa de una planta con patio. La superficie total era 122'6 m², la edificada era 78'26 m² y el patio 43'80 m². Izquierda se situaba el pasaje de 2'5 metros de ancho. Comprador Diego González García. Precio de compra 500.000 Pts.²⁶⁸⁴
- Vivienda nº 4. Casa de una sola planta con patio. La superficie completa era de 120'24 m², la edificada era 74'76 m² y el patio 45'48 m². La vivienda quedaba a la derecha del pasaje. Comprador Antonio Rodríguez Vargas. Precio de compra 500.000 Pts.²⁶⁸⁵
- Vivienda nº 5. Casa con patio. La superficie completa era de 150m² de superficie, 77'78 m² correspondía al patio. Compradora Consuelo Aguilera García. Precio de la adquisición 500.000 Pts.²⁶⁸⁶

Parcela de 25 áreas, 38 centiáreas y 28 dm². Tierra de riego situada en la Vega y término de Lobres, Pago del Pedregal. Compradores Juan Ramón y Juan Manuel Aguado Mansilla. Precio de la venta 961.000 Pts. Motril 29 de abril 1982, Notario Enrique Ruiz Chena. Protocolo 1.159. 6°. Parcela de 25 áreas, 39 centiáreas y 28 dm². Tierra de riego en la Vega de Lobres, Pago del Pedregal. 7°. Suerte de tierra de riego de 5 marjales y 7 estadales en el término de Salobreña, pago de Fatisfalcón. Comprador: Antonio González Ruiz. Precio de venta 623.750 Pts. Motril 7 de octubre de 1985. Notario José Manuel Misas Barba. Protocolo Nº 1.586.

²⁶⁷⁹AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de descripción y división de la finca en nueve fincas*. Notario Enrique Ruiz Chena. Motril 9 de noviembre de 1981. Protocolo 3.215. La finca matiz era una suerte de tierra de 84 áreas, 86 centiáreas y 95 dm². Dentro del perímetro se encontraban las siete viviendas en hilera y los aperos.

²⁶⁸⁰AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. Formalizada en Motril el 25 de febrero de 1981. Notario Enrique Ruiz Chena. Protocolo Nº 512.

²⁶⁸¹AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. Formalizada en Motril el 3 de noviembre de 1981. Notario Enrique Ruiz Chena. Protocolo Nº 3.217.

²⁶⁸²AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 3/11/1981. Protocolo del Notario Nº 3.223.

²⁶⁸³AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 3/11/1981. Protocolo del Notario Nº 3.220.

²⁶⁸⁴AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 3/11/1981. Protocolo del Notario Nº 3.221.

²⁶⁸⁵AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 3/11/1981. Protocolo del Notario Nº 3.222.

²⁶⁸⁶AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 3/11/1981. Protocolo del Notario Nº 3.218.

- Vivienda nº 6. Casa de una planta. Superficie total de 101'55 m². Comprador Juan de Haro Rodríguez. Precio de compra 700.000 Pts.²⁶⁸⁷
- Vivienda nº 7. Casa de una planta con patio. La superficie total de 128'29 m² y el patio 14'40m². Comprador José García Guerrero. Precio de compra 600.000 Pts.²⁶⁸⁸
- El apero estaba formado por tres naves. La mayor servía de apero para la labor y cuadras, y las otras dos, divididas en distintas dependencias y patio, se utilizaban para alojamiento del personal de campaña. La superficie total del apero era de 1.966 m², y en el año 1985 se segregó 150 m².²⁶⁸⁹

3. Una vivienda en calle del Mercado Alto (Motril) de un solo cuerpo. La superficie completa era de 423'4 m². Comprador Asociación Evangélica Internacional. Precio de la venta 4.000.000 Pts.²⁶⁹⁰

4. Las catorce viviendas (Lobres). Se situaban en la zona del vínculo, plan del Río Viejo en la Vega de Lobres (carretera Granada-Motril). Constituían un solo edificio de un cuerpo de alzada y cuatro habitaciones cada una. Todas estaban comunicadas con un apero para el ganado, siendo la superficie total 2.376m². Se emplazaban en el lugar denominado zona del vínculo, Plan del Río Viejo, vega de Lobres. Las casas daban frente al camino de la Presa (carretera Granada-Motril).

- Casas nº 1 y 2. Viviendas de una planta, que tenían varias dependencias y un patio. Cada una tenía una superficie completa de 161 m², la edificada 71m², los 90 m² restantes era el patio. Comprador Manuel Rodríguez López. Precio compra global 1.250.000 Pts.²⁶⁹¹
- Casas nº 3 y 4. Vivienda con patio. La superficie de cada una de las viviendas era de 71m² y 209 m² el patio. Comprador Manuel Rodríguez López. Precio de compra global 1.546.690 Pts.²⁶⁹²
- Casa nº 5. Comprador Robert Schouten. Precio de compra 625.000 Pts.²⁶⁹³
- Casas nº 6 y 7. Compradora Franchise marco. Precio de compra global 1.250.000 Pts.²⁶⁹⁴
- Casas nº 8 y 9. Comprador Gabriel Marcel Jacquemin. Precio de compra global 1.200.000 Pts.²⁶⁹⁵

²⁶⁸⁷AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 29/4/1982. Protocolo del Notario Nº 1.157.

²⁶⁸⁸AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 3/11/1981. Protocolo del Notario Nº 3.219.

²⁶⁸⁹AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. Comprador José García Guerrero. Precio 400.000 Pts. Formalizado en Motril el día 6 de febrero de 1985. Notario Enrique Ruiz García. Protocolo Nº 127.

²⁶⁹⁰AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. Motril 17 de noviembre de 1983. Notario Enrique Ruiz Chena. Protocolo Nº 2.053.

²⁶⁹¹AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 29/10/1986. Notario José Grau Linares. Protocolo Nº 1.773.

²⁶⁹²AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 7/10/1985. Notario José Manuel Misas Barba. Protocolo Nº 1.587.

²⁶⁹³AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 29/10/1986. Notario José Grau Linares. Protocolo Nº 1.774.

²⁶⁹⁴AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 29/10/1986. Notario José Grau linares. Protocolo Nº 1.775.

²⁶⁹⁵AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 9/10/1985. Notario José Manuel Misas Barba. Protocolo Nº 1.619.

- Casas nº 10, 11 y 12. Comprador Gerardo Romano Díaz. Precio de compra 1.875.000 Pts.²⁶⁹⁶
- Casa nº 13. Comprador José Antonio Maya Heredia. Precio de compra 625.000 Pts.²⁶⁹⁷
- Casa nº 14. Comprador Miguel Rodríguez Montero. Precio de compra 625.000 Pts.²⁶⁹⁸

Nuevo control por los Montero (1994-2013)

La necesidad de sanear la empresa y adaptarla a las necesidades del mercado era prioritaria. Se tomaron dos medidas en el año 1991: 1ª. Reducir pérdidas. El 17 de octubre de 1991 se nombró nuevo consejo de administración. Se modificaron los estatutos y se redujo el capital social a la cantidad de 19.249.472 Pts.²⁶⁹⁹ 2ª. Ampliación de capital. Se amplió el capital social en 6.512 nuevas acciones por valor de 60.000.000 Pts.²⁷⁰⁰ La totalidad de las nuevas acciones fue adquirida por la compañía Societé Industrielle de Sucrierie, que entra en el consejo de Administración.²⁷⁰¹

En los años noventa la familia Montero, que mantenía un peso indudable en la sociedad vuelve a controlar la empresa, especialmente Francisco Montero.²⁷⁰² En el año 1994 se vende el 80% de las acciones de la sociedad a dos empresas: 1. La Sociedad

²⁶⁹⁶AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 29/10/1986. Notario José Grau Linares. Protocolo Nº 1.770.

²⁶⁹⁷AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 29/10/1986. Notario José Grau Linares. Protocolo Nº 1.771.

²⁶⁹⁸AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de venta*. 7/10/1985. Notario José Manuel Misas Barba. Protocolo Nº 1.588.

²⁶⁹⁹AMSA. CAR. Escrituras. *Escritura de elevación a público de acuerdos sociales, otorgada por la Compañía Azucarera Montero S.A.* Barcelona 17 de octubre de 1991. Notario de Barcelona Elías Campo Villegas. 1º. Se modificó el artículo 17 de los estatutos sociales. 2º. Se nombró nuevo consejo de administración: 1. Bardinete S. A, representado por Emmanuel Bardinete. (administrador) 2. Jean Paul Bouyat Salamanca. (secretario) 3. Destilerías del Penedés S. A., representado por Delfín Mas Abad (Vocal). 4. Buenaventura Pallarés Comas. (presidente). La Compañía intentó reducir pérdidas con cargo a las reservas de la misma y reducir el capital social para restablecer el equilibrio entre patrimonio y dicho capital disminuido como consecuencias de aquellas. Se acordó destinar la totalidad de las reservas de la sociedad, 42.281.898 pts., a la compensación por igual importe de parte de las pérdidas totales que, de ejercicios anteriores y del correspondiente al año 1990, acumulaba aquella en la cantidad de 61.522.252 pts. En definitiva, las pérdidas de la sociedad quedaban reducidas a 19.240.354 pts. Para restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio de la compañía, disminuido como consecuencia de las pérdidas pendientes de compensar, se acordaba reducir el capital social en 19.249.472 pts. El total del capital social quedaba establecido en 110.990.528 pts., y la reducción se realizó mediante la disminución en la cantidad de 1.478 pts., del valor nominal de las acciones de la sociedad, fijándose el valor nominal para cada acción en 8.522 pts. En consecuencia, quedaban canceladas las pérdidas de la compañía, existiendo un excedente de 9.118 pts., resultante de la diferencia entre el capital que se redujo (19.249.472 pts.) y las pérdidas que se compensaban con dicha reducción (19.240.354 pts.), el cual se atribuía a reserva legal.

²⁷⁰⁰AMSA. CAR. Escrituras. *Elevación a público los Acuerdos Sociales, otorgada por la Compañía Azucarera Montero S.A.* Otorgado el día 25 de octubre de 1991 ante el notario de Barcelona Elías Campo Villegas. La ampliación del capital social fue de 55.495.264 pts., más una prima de emisión sobre el valor total de esta, que suponía el 8'113% y 4.504.736 pts. Es decir, la ampliación total sería de 60.000.000 de pts. El capital social total se fijó en 166.485.792 pts. Se pusieron en circulación 6.512 acciones ordinarias a 8.522 pts. La totalidad de las acciones fueron suscritas por empresa Societé Industrielle de Sucrierie de capital francés. Se nombraban miembros del consejo de administración y administradores de la compañía Azucarera Montero S.A. a Michel de Soye y Louis Clavarle-Castetnau. Se modificaron lógicamente algunos artículos de los Estatutos Sociales de Azucarera Montero S.A.

²⁷⁰¹Societé Industrielle de Sucrierie. Empresa de origen francés con domicilio en París, rue de Miromesnil, nº 64.

²⁷⁰²Francisco Montero nació en Motril en el año 1923. Era soltero sin hijos.

Azucarera de Guadalfeo (fábrica de Ntra. Sra. del Rosario en Salobreña) adquirió el 40%, y otro 40%, SAMEA.²⁷⁰³ El accionista mayoritario de la fábrica de Guadalfeo era Joaquín Martín Montero, sobrino de Francisco Montero. [Fig.555]



Fig. 555. Fotografía de Francisco Montero. Fuente: AMSA

Francisco Montero vendió en el año 2007 Bodegas Montero a su sobrino. Es decir, Joaquín Martín Montero, que era dueño de la antigua azucarera de Guadalfeo y de la destilería de Lóbres, se convirtió en propietario y director de Bodegas Montero. En el año 2008 se construyó en el recinto fabril de la destilería de Lóbres, una planta de deshidratación de alcohol por matices moleculares para la obtención de bioetanol; la inversión supuso más de 1'7 millones de euros. La sociedad contó para este proyecto con la colaboración de la Junta de Andalucía, a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo. La inversión posibilitó la instalación de una planta depuradora de biogás.²⁷⁰⁴

La fábrica Montero en la actualidad (2013)

En el año 2013 la destilería Montero en Lóbres sigue en funcionamiento y centrada en la producción de destilados. La fábrica es una de las pocas que continúan con esa actividad orientada a la producción alcohólica. Hoy Joaquín Martín Montero expande su empresa y el negocio en la República Dominicana.

Las Bodegas Montero hoy las dirige como directora, la hija de Joaquín Martín Montero, Andrea Martín Targa, siendo muy conocido el ron que elabora, el "Ron Pálido". Desde 2012 se ha creado un museo y lugar expositivo sobre el proceso de elaboración del Ron Montero en unos antiguos almacenes que la sociedad poseía en el camino que se dirige al puerto de Motril, el denominado camino de la celulosa. Por desgracia en el año 2012 falleció una de las personalidades más relevantes de la empresa familiar, Francisco Montero.

²⁷⁰³ AMSA. CAR. Documento de venta de acciones. *Venta del 80% de acciones de Azucarera Montero S.A. a Azucarera Guadalfeo S.A. y Sociedad Azucarera del Mediterráneo S.A. (SAMEA)*. Año 1994. El precio estipulado de la venta supuso un desembolso de 70.840.000pts., pagados de la siguiente forma: 1º. 45.000.000pts., al otorgarse el documento público de compraventa de las acciones; 2º. 7.446.850pts., en la fecha del cobro de la subvención reconocida por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Hacienda) a AMSA (expie. GR: 445 AA). 3º. 18.393.150 pts., el día 31 de marzo de 1995, mediante letras aceptadas por los compradores. Ver Anexo Documental. Sección: Negocio azucarero. Documento Nº 18. Fuente: AMSA.

²⁷⁰⁴ La energía eléctrica producida se utilizaría para las necesidades de la fábrica.

Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Benalúa de Guadix)²⁷⁰⁵



Fig. 556. Foto de la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix. Fuente: Torcuato Fandila (Guadix)

La nueva fábrica construida en el año 1913 fue una de las de mayor tamaño que se erigieron en la provincia, ya que poseía una capacidad de molturación de 600 Tm. /día. [Figs.556 y 557]

La constitución de la Sociedad General trajo consigo un malestar en la vega de Guadix, puesto que la azucarera de San Torcuato (Guadix) después de las presiones padecidas se incorporó al Trust. En la zona de Guadix se producirá un intento por parte de los antiguos accionistas de San Torcuato y algunos propietarios y de crear en este ámbito una nueva azucarera “libre” del control de Sociedad General. Esto tendrá su fruto en la creación de la sociedad cooperativa anónima La Unión Agrícola Azucarera que construirá en el año 1913 la fábrica Nuestra Señora del Carmen en la localidad de Benalúa de Guadix.

La sociedad estuvo promovida por accionistas de la anterior fábrica de San Torcuato: Salvador Montoro López, Manuel y José Fernández Fígares, añadiéndose

²⁷⁰⁵Para nuestro estudio nos ha resultado de gran utilidad el libro de Lara Ramos, Antonio: *Hacia una historia económica de Guadix y su comarca. Claves para el estudio de su realidad socioeconómica (siglos XVIII, XIX y XX)*. Guadix. 1999. *Opus. Cit.*

algunos otros como, José Yébenes, José Carrillo de Albornoz, Fermín Garrido, José Méndez, Arturo Bayens, Alfonso Labella Navarrete, etc. La decisión de situar esta nueva en la zona vino determinada por la facilidad del transporte por ferrocarril y la gran cantidad de materia prima en la comarca. [Fig.558]



Fig. 557. Foto de la azucarera. En primer plano la chimenea y la calera, al fondo el Cuerpo de fábrica. Fuente: Torcuato Fandila

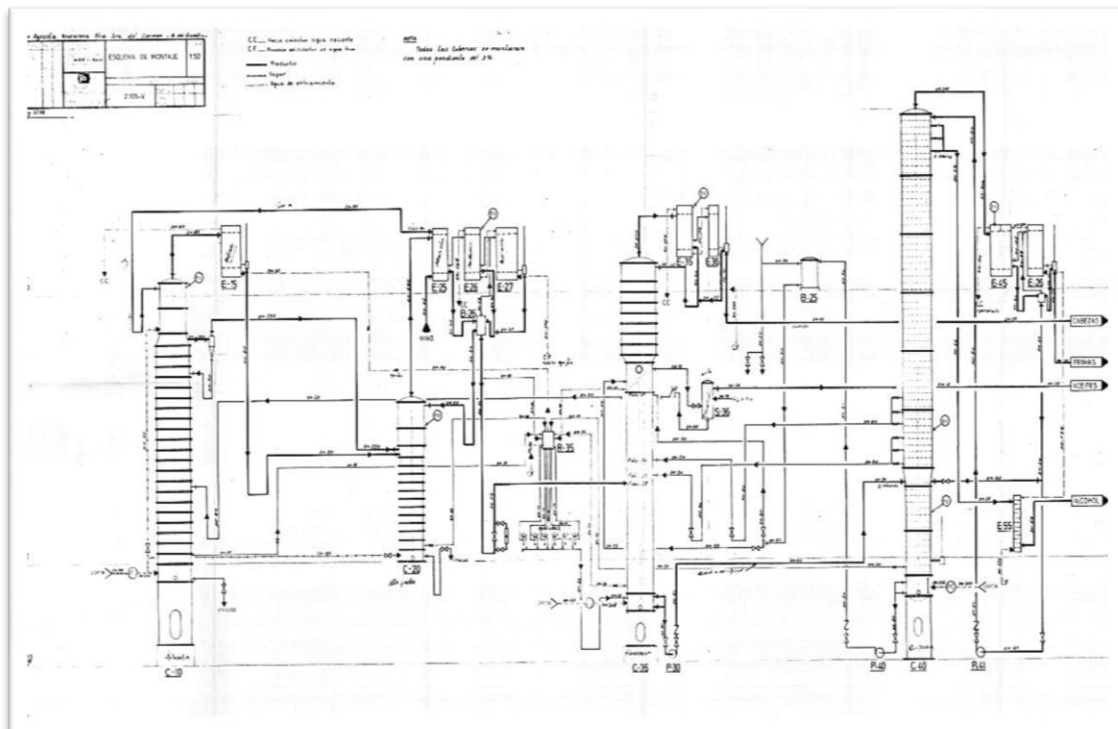


Fig. 558. Plano esquema de montaje de la azucarera de Benalúa de Guadix. Año 1978. Fuente: Unión Agrícola Azucarera Ntra. Sra. del Carmen

Evolución histórica (1913-1987)

Orígenes: La Unión Agrícola Azucarera (1912)

Quedó constituida el 6 de abril de 1912, y como era una sociedad cooperativa anónima, cuyos sus socios tenían la obligación de entregar toda la producción de remolacha en la fábrica. La sociedad nace con un capital social de 3.500.000 pts., gracias a la emisión de 14.750 acciones; eran de dos tipos: 12.500 acciones del tipo A de 100 pts., cada una y 2.250 acciones del tipo B a 1.000 pts. Esa fue la forma para convertir en accionistas a los agricultores de la comarca, puesto que, la remolacha estaba garantizada y además existía una amplia base social que respaldaría la azucarera. Fue erigida por esta sociedad en el año 1913. La primera campaña de la azucarera se realizó en 1913-14.

Los socios fundadores fueron entre otros: Salvador Montero López, José Carrillo de Albornoz, Alfonso Labella Navarrete, Arturo Baeyens, José Fernández Fígares, etc.

La existencia de esta azucarera fue complicada, puesto que se mantuvo en pie pese a la oposición de Sociedad General; algunas veces llegó a acuerdos o convenios como el del año 1915, que aseguraba la continuidad de la azucarera en el tiempo y además beneficiaba a ambas partes.

Convenio entre Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa con Sociedad General (1915)

1. Se establecía que a cambio de 2.570 toneladas de azúcar pilé, no se molturaría en las fábricas de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles ni la azucarera de San Torcuato de Guadix (ambas de SGAE).

2. Se estipulaba en el convenio que no se contrataría ni tampoco se compraría remolacha en las zonas afectadas por las líneas férreas de Linares-Almería y Guadix-Lorca. Lo anterior afectaba a las estaciones de Bogarre y Piñar (ramal de ferrocarril Moreda-Granada).

En el año 1921 la Sociedad General recibió de esta azucarera 1.824 toneladas de azúcar según las estipulaciones del contrato, pero fue denunciado por la azucarera de Benalúa. Esto creó los precedentes para nuevas negociaciones que dieron como resultado en 1921, otro nuevo contrato que sirvió de base hasta la campaña de los años 1925-26.²⁷⁰⁶

Periodo de la Guerra civil (1936-39)

Durante el periodo de la Guerra Civil el dueño de la fábrica era Antonio Fígares; trasladándose él y toda su familia a Granada. Las tropas republicanas mantuvieron durante la contienda en funcionamiento la fábrica de azúcar; y concluida la Guerra civil los Fígares volvieron de nuevo a Benalúa, dedicando tiempo y dinero a las restauraciones de algunas construcciones dañadas, aunque esta fábrica no sufrió como otras de la zona de la vega o costa de Granada. Transcurrida la contienda la post-guerra fue durísima por la escasez de lo más básico, aun así la producción se fue recuperó paulatinamente, y también de Sociedad General respecto a las azucareras “libres”.

En los años cincuenta sin tener en cuenta la costa granadina quedaban tan solo cuatro fábricas abiertas: “La Vega” y “San Isidro” fábricas libres de la vega de Granada; Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de SGAE y la de Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix.

²⁷⁰⁶ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa. Doc. *Memoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1922*. memoria del año 1922.

Mencionar a Miguel Giménez Lacal, que fue el director técnico que tuvo la fábrica durante el periodo que iría desde 1952 hasta 1961. Este ingeniero industrial venía con una experiencia amplia, puesto que había estado en San Isidro, y La Purísima en Granada y las azucareras de los Larios en la costa mediterránea. Todas eran fábricas no controladas por el trust azucarero.

Los años sesenta y setenta en Benalúa

Los años sesenta fueron de modernización de la azucarera, aunque fueron años difíciles en los cuales se tuvo que llegar a la celebración de acuerdos o convenios para distribuir la remolacha que había entre las azucareras aún erigidas. La campaña 1972-73 trajo consigo que la azucarera de Benalúa se encargase de molturar la remolacha de la fábrica de Caniles; esto dio como consecuencia: la detención de la producción en Ntra. Sra. de las Mercedes, la reducción de las azucareras a tres (sin contar la costa) y la posibilidad de permanencia de la de Benalúa. Desde esta fecha la producción de Benalúa aumentó considerablemente, puesto que la mejor campaña fue la de 1976-77, con una producción de azúcar de 20.003 Tm. Consecuencia de lo anterior fue aumentar su capacidad de molturación pasando a molturar 1.550 Tm/día.

En los años setenta se instalaría en la fábrica una destilería para producir alcohol.²⁷⁰⁷ Por tanto desde esta fecha tenemos en Benalúa azucarera y destilería, pero por poco tiempo, puesto que a finales de los setenta las expectativas cambian.



Fig. 559. Foto actual del Cuerpo de fábrica



Fig. 560. Casa de Dirección. Actual Ayuntamiento de Benalúa

El cierre de la azucarera (1987)

Los motivos del cierre de la azucarera habrían estarían en el rechazo del cultivo de remolacha por los agricultores, el agotamiento de las tierras, los rendimientos bajos, los altos costes y el minifundismo agrario en la comarca. Todo esto hizo que el cupo de remolacha asignado a cada azucarera para molturar resultase difícil obtener. La última campaña para las azucareras de “La Vega”, “San Isidro” y la de Ntra. Sra. del Carmen

²⁷⁰⁷ Se conserva un plano del esquema de montaje de todo el proceso moderno de rectificación del alcohol. Este plano con fecha día 26 de mayo de 1978, se conserva en el Archivo de la fábrica Montero en localidad granadina de Lobres.

en Benalúa fueron las de los años 1981-82. El cierre definitivo de la fábrica de Benalúa fue en el año 1987.

El estado actual de las construcciones (2013)

En la actualidad se conservan en muy buen estado las instalaciones. Se realizó a finales de los años noventa y comienzos del siguiente siglo una restauración en profundidad de sus instalaciones. La restauración la ha realizado la Escuela Taller instalada en la localidad, que recuperó de forma manifiesta las construcciones fabriles. Algunos de estos edificios se utilizan en la actualidad para servicios de la Ayuntamiento de Benalúa y otros se destinan a talleres de restauración y conservación. La fábrica de Benalúa es un ejemplo del intento (con gran éxito) de recuperación de nuestro rico patrimonio arquitectónico industrial provincial. [Figs.559, 560, 561, 562,563 y 564]

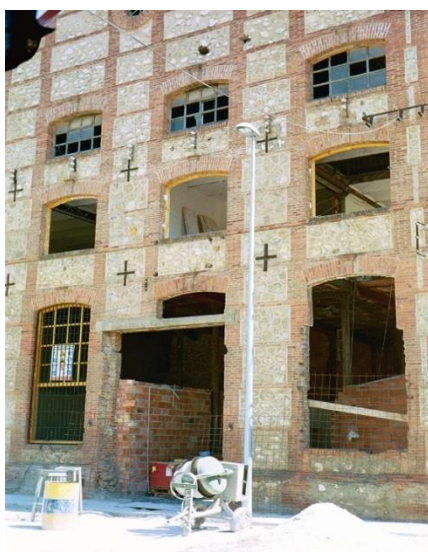


Fig. 561. Rehabilitación de las construcciones



Fig. 562. Estado actual del interior del Cuerpo de fábrica



Fig. 563. Estado actual del interior del Cuerpo de fábrica



Fig. 564. Estado actual de la chimenea de la azucarera

Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza)

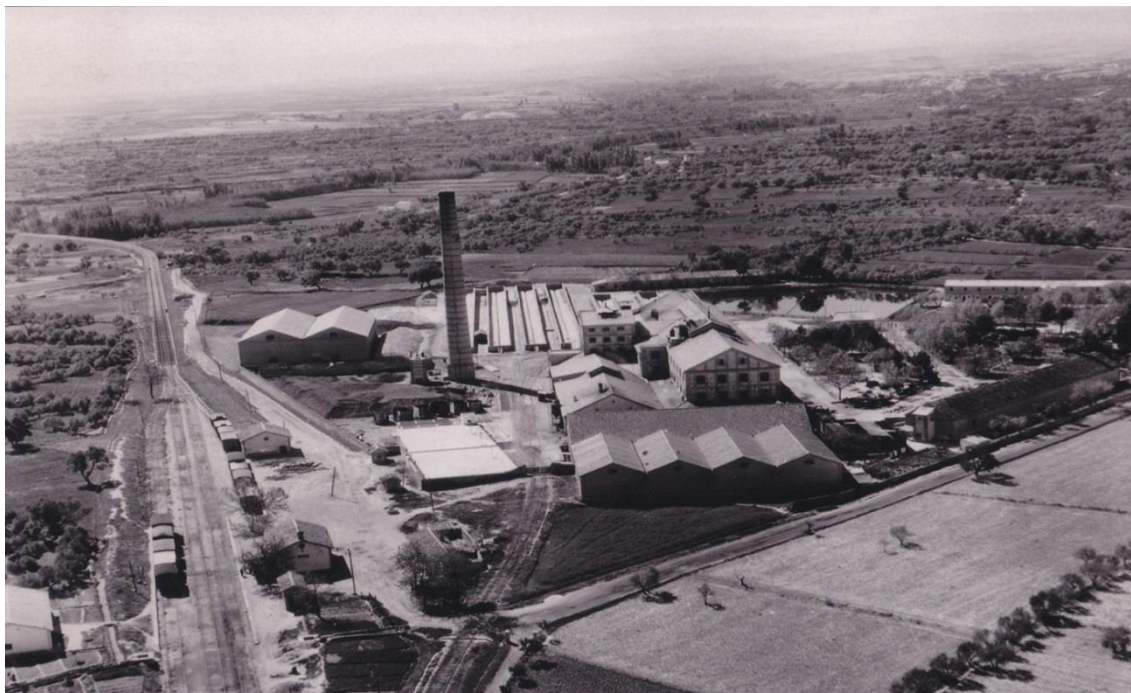


Fig. 565. Foto aérea de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Fuente: ASGAE. Benavente

Esta fábrica será la décimo segunda azucarera de remolacha instalada en la provincia de Granada, con una capacidad en el año 1903 de 400 Tm/día. Fue construida en el año 1901 por la sociedad Rubio Hermanos y Compañía. El año 1903 pasó a ser propiedad de Sociedad General. [Fig.565]

La finca

Todos los predios pertenecían a la sociedad Rubio Hermanos y Compañía.²⁷⁰⁸ Las desglosaremos en diferentes grupos para entender mejor las propiedades de esta sociedad mercantil a comienzos de la década del siglo XX.

El primer grupo. La finca donde se levantó la azucarera

Ntra. Sra. de las Mercedes se encontraba enclavada dentro de un perímetro formado por 21 suertes de tierra, siendo agrupadas en una sola finca desde el año 1902.²⁷⁰⁹ Estaba situada en el pago de Tortán, término de Caniles y ocupaba una

²⁷⁰⁸ AHPG. *Escritura declaratoria de obras y edificios y agrupación de veintiuna suertes de tierra por don Baldomero Piédrola Lasera, don Mariano Fernández Sánchez-Puertas y don Cándido Sáenz López en concepto de únicos gerentes de la Sociedad mercantil regular colectiva Rubio Hermanos y Compañía.* Fue otorgada en Granada el día 3 de enero de 1902, ante el notario de esta ciudad Nicolás María López. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Baza al folio 167, del Tomo 98 del Ayuntamiento de Caniles, finca número 6739, inscripción primera.

²⁷⁰⁹ AHPG. *Ibidem.* La finca donde se levantó la fábrica estaba formada por 21 suertes de tierra. Desde la primera suerte hasta la décimo-tercera inclusive, fueron otorgadas en la ciudad de Baza ante el notario de esa ciudad, José Sánchez Sepúlveda. En las transmisiones de dominio desde la décimo-cuarta hasta la vigésimo-primer suerte de tierra no medió título alguno. Rubio Hermanos y Compañía incoó la oportuna información posesoria ante el juzgado municipal de la villa de Caniles. Fue aprobada en virtud

extensión completa en ese año, de 25 fanegas, 6 celemines y dos cuartillos, equivalentes a 4 hectáreas, 45 áreas, 86 centiáreas, 41 dm² y 66 cm². Los lindes eran: por el Este, con el camino vecinal de Caniles y la vía férrea de Baza a Lorca, por el Sur, con tierras de Juan Gallardo y otros, por el Oeste, con otras de Emilio Castellanos, Luís Vidal Carpio, carretera de la fábrica y brazal de su riego y por el Norte, con terrenos de la mencionada vía férrea y tierras del citado Emilio Castellanos. La finca donde se levantó la azucarera fue enclavada junto a la estación del ferrocarril de la villa de Caniles. [Fig.566 y 567]



Fig. 566. Foto aérea de la finca donde se levantó la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes. Fuente: ASGAE. Benavente

Segundo grupo. Tierras del cortijo de Júchar y un manantial de agua

Rubio Hermanos y Compañía también era dueña del cortijo denominado del Júchar. Constituido por dos fincas deslindadas que fueron adquiridas por José Martínez Rubio de Manuel Gutiérrez García, el día 7 de febrero de 1901.²⁷¹⁰

del auto dictado el día 19 de octubre de 1900, por lo cual fueron inscritas en el Registro de la Propiedad. Las suertes de tierra que formaban la finca donde se emplazó la azucarera eran: las dos primeras las adquirió la sociedad por compra a Juan José del Carpio, como tutor del incapacitado José Francisco Martínez Moreno, el 5 de septiembre de 1901. La tercera por compra a Mercedes Trigo Vita acompañada de su esposo Rafael Yáñez Clases, el 19 de septiembre de 1900. La cuarta y quinta por compra a Encarnación de la Rosa González acompañada de su marido Pedro Juan Sidma, el día 25 de septiembre de 1900. La sexta por adquisición a Martín Zavala Muro, el 4 de octubre de 1900. La séptima por compra a Antonio Peñalver Vallejo, el 10 de octubre de 1900. La octava y novena por adquisición a Luís Vidal Molinero el 11 de octubre de 1900. La décima por compra a Carmen Martínez García con licencia de su esposo Manuel Fernández Carpio. La undécima por adquisición a Francisco Martínez García, el 8 de noviembre de 1900. La duodécima por compra a Juan García Vidal, el 11 de noviembre de 1900. La décimo-tercera por adquisición a Manuel Gutiérrez García, el 21 de marzo de 1901. Desde la décimo-cuarta hasta la vigésimo-primer inclusive por adquisición a: Joaquina Torres Vidal, Isabel Fernández Carpio, Luís Vidal Carpio, Fernando Zafra Perales, Francisca Zafra Perales, Blas García Angulo y a Teresa Sánchez Sánchez.

²⁷¹⁰AHPG. *Escritura de compra de tierras*. Otorgada el día 7 de febrero de 1901 ante el notario de la ciudad de Baza, José Sánchez Sepúlveda. Fueron inscritas las dos fincas que conformaban el cortijo del

A. La primera estaba formada por un conjunto de tierras de riego de una cabida de 103 fanegas, equivalentes a 18 hectáreas, 65 áreas, 33 centiáreas.²⁷¹¹ Contigua a esas tierras y formando parte de la agrupación, existía otra de secano con una cabida de 29 fanegas, de las cuales eran laborables 19; las restantes 9 fanegas, constituían la superficie de la casa-cortijo. La superficie total era de 9 hectáreas, 11 áreas y 76 centiáreas, y toda formaba una agrupación sita en el término de Caniles de Baza, en los pagos denominados del Júchar la de riego, y la del Parraz, respecto a la de secano. Los linderos eran: por el Este, con la propiedad de Manuel Gallardo, herederos de Gregorio Martínez, Leonardo López y de la testamentaria de José Francisco Martínez; al Norte, con la propiedad del mencionado Leonardo López y de los herederos de José Manuel Martínez; al Oeste, con terrenos de Miguel Galindo y al Sur, con la rambla del Júchar, ensanches de la viña de Juan Martínez, las de José Zafra, los herederos de Francisco Galindo y de José Francisco Martínez, la acequia, la propiedad de José Navarro (antes de los señores Tomás Navarro, Manuel García, Antonio Montáñez, Juan de Torres, Víctor Perales) y la acequia principal del pago. La finca era atravesada por una vereda que iba desde las balsas del Júchar a la Sierra de Baza. Dentro de ese perímetro se construyó la casa-cortijo del Júchar, que era una construcción de un solo cuerpo de alzado y con seis habitaciones en su distribución interior, amén de un corral descubierto para el ganado.

B. Una tierra de secano de segunda clase de 16 fanegas equivalentes a 5 hectáreas, 3 áreas y cuatro centiáreas, en el pago del Parraz, término de Caniles de Baza. Los lindes eran: al Este, con el camino del aguadero, por el Oeste, con la propiedad de Miguel Galindo, por el Norte, con las tierras de los herederos de Manuel Martínez y por el Sur, con la rambla del Júchar. Dentro de esta finca existía un manantial de agua propiedad exclusiva de la misma, para ser utilizaba para el riego o para disponer de la misma como conviniese al propietario.

El tercer grupo. Un pedazo de tierra situado Sur de la línea férrea Murcia-Granada

Estaba formado por un tramo de tierra de primera clase de cabida de 10 celemines y dos cuartillos equivalentes a 14 áreas, situado en el pago de Guague en el término de Caniles. Se emplazaba la tierra en la zona meridional de la línea férrea Murcia-Granada. Fue adquirida por Rubio Hermanos y Compañía de José Sánchez Martínez, el 16 de septiembre de 1903.²⁷¹² Los lindes eran: por el Este, con el camino del Batán que se interponía con terrenos de la vía férrea; al Oeste, con tierras de José Sánchez Martínez; al Norte, con terrenos de la vía y al Sur, con brazal que lo separaba de los terrenos del denominado cortijo nuevo.

El cuarto grupo. Fajas de terreno

Júchar y el manantial que existía en la segunda, en el Registro de la ciudad de Baza en el Tomo 705, del Libro 94 de Caniles, folio 122 y 115 v, fincas 1196 duplicado y 6474, inscripción quinta y cuarta.

²⁷¹¹AHPM. *Cuaderno de Aportación de la Azucarera Nuestra Señora de las Mercedes de la Sociedad Rubio hermanos y Compañía representada por don Enrique Gámiz Colón y don Mariano Fernández Sánchez-Puerta*. Otorgada en Madrid el 28 de octubre de 1903 en la notaría de Bruno Pascual Ruilópez. Número del Protocolo del notario 650. Protocolo del Archivo 41.218, folios del 7207 al 7221. Eran tierras de cuarta clase que se regaban con el agua de la Cimbra y balsa, y en ellas existían olivos, árboles frutales y pinos.

²⁷¹²AHPG. *Escritura de compra-venta de tierras*. Fue otorgada en la ciudad de Baza ante el notario de esa ciudad, José Sánchez Sepúlveda el día 16 de septiembre de 1903. Inscrita en el Registro de Baza al folio 227, del Tomo 99 de Caniles, finca 6845, inscripción primera. Esta tierra tenía derecho a riego los domingos por la noche. El vendedor fue José Sánchez Martínez, vecino de Galera.

Estaban formadas por tres fajas adquiridas por Rubio Hermanos y Compañía a Francisco Bocanegra Rienda, el 17 de julio de 1903.²⁷¹³

A. Una faja de terreno procedente de una tierra sita en Caniles, pago de Zoaine, que ocupaba una extensión de 35 metros lineales o un área, 40 centiáreas. Comenzaba en el lado de la finca por el Oeste, que era el camino de la ribera en dirección Este, con una longitud de ocho metros por cuatro de ancho; desde este punto, y formando ángulo, se dirigía en línea recta hacia el Norte, en una longitud de 27 metros y con igual ancho; el trayecto era interrumpido por el paso de agua para riego establecido a los 17 metros. Los lindes eran: por el Este y Sur, con el resto de la finca, por el Norte, con un bancal y por el Oeste, con el camino de la ribera.

B. Una parcela procedente de un bancal y parata en el mismo término y pago que la anterior. Poseía de largo 4'62 metros y de ancho 8 metros, que continuaba la línea recta de la faja anterior, también era atravesada por otro paso de agua. Tenía una superficie de 2 áreas y 48 centiáreas y los lindes eran: al Sur, con la finca primera, al Oeste, con la acequia y camino de la rivera y al Este y Norte, con terrenos de Francisco Bocanegra y un cauce.

C. Otra faja de terreno ubicado en el mismo término y pago que las anteriores. Era de igual ancho a todo lo largo del predio en dirección Oeste-Este; la formaban dos líneas rectas, la primera de 219 metros conformando un ángulo obtuso con la anterior, e interrumpida por dos pasos de agua, y la segunda, de 147 metros que moría en la propiedad de Francisco Bocanegra cuando alcanzaba la carretera de Huercal-Olvera a Baza, próxima a otros dos pasos para el riego. Poseía la faja de terreno 14 áreas, 64 centiáreas y los lindes eran: al Norte y Sur, con el resto de la tierra de la cual procedía, al Este, con la mencionada carretera y al Oeste, con el bancal indicado anteriormente.

Quinto grupo. Otra faja de terreno

Adquirida por Rubio Hermanos y Compañía a Juan de Anas.²⁷¹⁴

Estas fueron las fincas adquiridas por Rubio Hermanos y Compañía. Todas serán vendidas junto con la azucarera a Sociedad General en el año 1903.

SGAE, a lo largo de la historia de tenencia y explotación de la azucarera, adquirió nuevas fincas y vendió otras propiedades relacionadas con esta fábrica; las adquiridas eran extramuros del recinto, tenían como objeto asegurarse la instalación de casetas-báscula o abastecerse de agua para sus necesidades.²⁷¹⁵ La azucarera en el año 1952 tenía instaladas básculas de campo en las localidades de Cúllar Chirivel, Galera, Orce, Huescar y Castillejar, de esta forma se conformaba una tupida red que articulaba toda la zona septentrional de la provincia con la fábrica; además del interés de la sede central de Madrid y la dirección de la fábrica, de ejercer la presión suficiente frente a los organismos provinciales para que estos optimizaran las infraestructuras viarias y

²⁷¹³ AHPG. *Escritura de compra-venta de tierras*. Fue otorgada el día 17 de julio de 1903 ante el notario de la ciudad de Baza, José Sánchez Sepúlveda. Inscrita en el Registro al folio 199, del Tomo 99 de Caniles, finca 6833, inscripción primera. Las fajas de terreno tenían servidumbre de paso del agua en diferentes puntos.

²⁷¹⁴ AHPM. *Cuaderno de Aportación*. *Ibíd.* Se menciona que no se podía describir, puesto que carecían de los datos necesarios. Se indica también que la escritura de adquisición se encontraba en esos momentos en el Registro para su inscripción. Por tanto es lógico pensar que esta faja de terreno fue adquirida en el año 1903 próximo a la fecha de la aportación de la azucarera a SGAE.

²⁷¹⁵ Relación de fincas rústicas adquiridas por la SGAE se han estudiado con anterioridad. Ver Anexo Documental. Sección: Fincas rústicas. Documento N° 2.

facilitasen a los transportistas de remolacha el arribo rápido de esta en épocas de campaña.

El recinto de la fábrica propiedad de Sociedad General, llegaría a contar a finales del siglo XX con una superficie total de 82.846 m².



Fig. 567. Las fincas que rodeaban la azucarera de Ntra. Sra. de Las Mercedes de Caniles. Fuente: ASGAE. Benavente

Descripción General

El recinto fabril estaba rodeado por una tapia y conformaba un triángulo rectángulo, siendo su base la zona meridional y la hipotenusa la zona de poniente. La entrada principal desde la carretera de acceso a la azucarera, se realizaba por un único acceso situado en el extremo Suroeste, aunque había otra al Norte, para el ramal de vía de ferrocarril que se introducía en el recinto. [Fig.568]

Zonificación espacial:

A. La zona industrial ocupaba el Norte, centro y Este. Se situaba en la misma, el almacén de azúcar, los depósitos de fuel-oil, la entrada del ramal de vía de ferrocarril, el Cuerpo de fábrica, el cuarto de calderas, la chimenea, las carboneras o plaza del carbón, la zona para depósito de la piedra caliza, un almacén de pulpa, la escombrera, los silos de remolacha, etc.

B. La zona residencial o de viviendas, de la administración de la fábrica, y de almacenamiento diverso, ocupaba la zona Sur y Oeste. La zona residencial estaba dividida en dos espacios a su vez: la zona más meridional colindante con la tapia y la zona de poniente donde se situaba otro bloque de viviendas, la vivienda del director y

las oficinas de la administración de la azucarera. Los almacenes de efectos, abonos, cochera o garajes, etc., quedaban repartidos o esparcidos entre las anteriores construcciones.

C. Los jardines, los huertos y el gran estanque de agua, se situaban en el centro, Sur y Sureste. [Fig.569] Estos espacios se localizaban en dos zonas: La primera ocupaba el centro y Sur, donde destacaban especialmente los tres jardines que rodeaban la vivienda del director, que a su vez poseía su propio jardín, un huerto para empleados y el gran estanque. Aquí se procuró conjugar funcionalidad con una estética paisajista. El extremo más al Sureste, estaba ocupado por las huertas para el director, los empleados, los obreros y el espacio preciso para futuros ensanches.

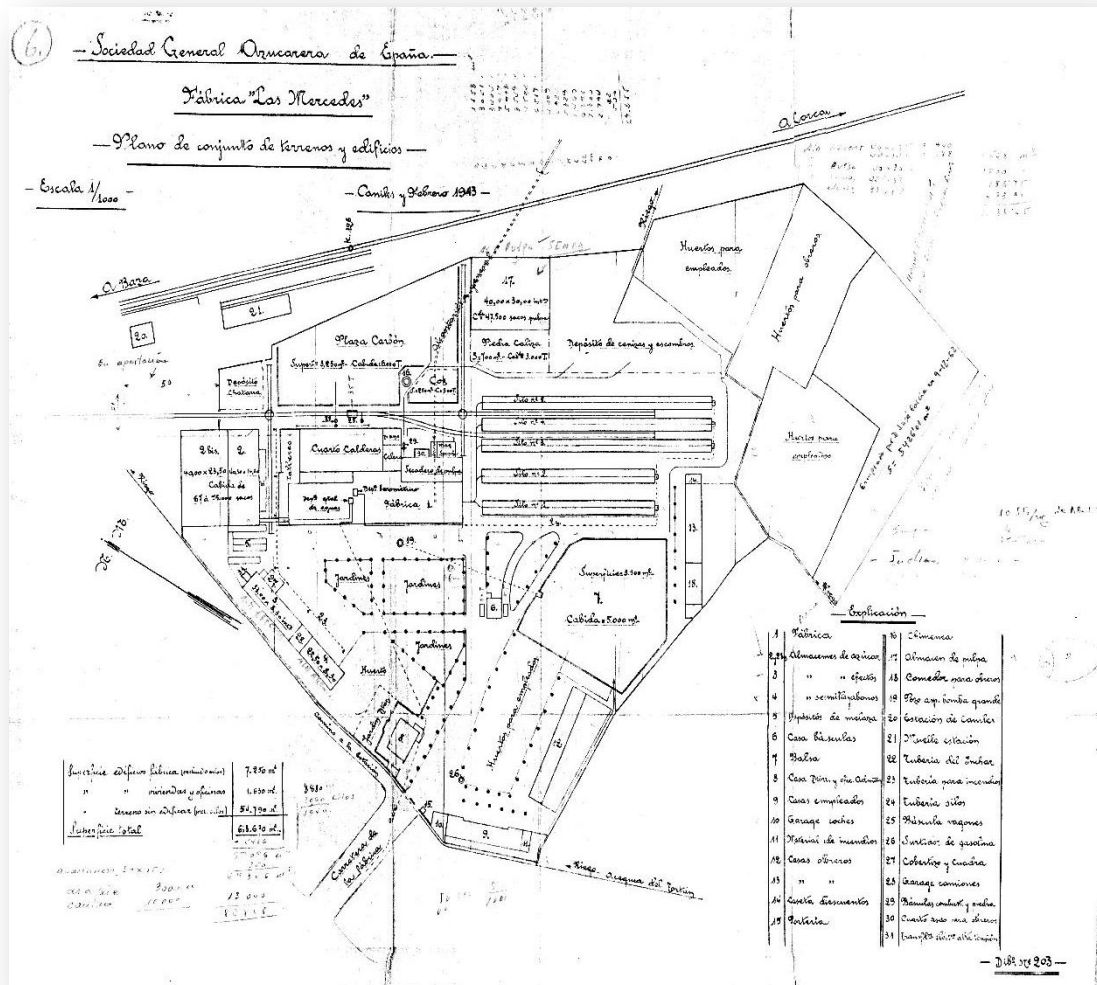


Fig. 568. Plano general de terrenos y edificios de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes. Febrero 1943. Fuente: ASGAE

La superficie que llegó a tener la azucarera propiedad de SGAE a fines del siglo XX era:

- Los edificios fábrica ocupaban una extensión (excluidos los silos) 7.250 m².
- Las viviendas y las oficinas tenían una superficie de 1.630 m².

- Los terrenos sin edificar (incluidos los Silos) ocupaban 54.790 m².
- Adquisición de tierra de huerta, el día 9 de octubre de 1962 (anexa a las ya existentes), que ocupaba una superficie de 5.426 m².
- El apartadero de la fábrica ocupaba 750 m².
- La superficie de desagües tenía una extensión de 3.000 m².
- El camino de acceso de la azucarera (de su propiedad), tenía una extensión de 10.000 m².



Fig. 569. Foto de parte de los jardines y el gran estanque. Al fondo el Cuerpo de fábrica. Fuente: Archivo. J. M. Reyes.

La superficie total de la azucarera de Caniles propiedad de Sociedad General a finales del siglo XX era de 82.846 m². Respecto a las construcciones, el Cuaderno de Aportación del año 1903 nos describe la azucarera.²⁷¹⁶

²⁷¹⁶AHPM. *Cuaderno de Aportación*. *Ibíd.* El Cuaderno dice:

Cuyo edificio que tiene su fachada principal a Oeste ha sido construido de mampostería y hierro y se compone de las dependencias siguientes. Una nave principal en que se encuentra situada la mayor parte de la maquinaria, consta de tres cuerpos de alzada con noventa y cuatro metros de largo por diez y ocho de ancho, equivalentes a mil seiscientos noventa y dos metros cuadrados superficiales, teniendo una puerta principal, dos accesorias y otras dos que comunican con la nave en que están las calderas o fogata, electricidad para el alumbrado y horno de cal o calera. Otra nave adosada en parte y en comunicación con la anterior donde están las indicadas calderas o fogatas, el productor de energía eléctrica para el alumbrado de la fábrica, horno de cal y taller de reparaciones; tiene una extensión de sesenta y ocho metros de largo por veinticinco de ancho, o sea mil seiscientos treinta y ocho metros cuadrados y consta de un solo cuerpo de alzada excepto el horno de cal que se compone de cuatro cuerpos. Otra nave con dos cuerpos de alzada y

Infraestructuras viarias:

La fábrica contaba con un acceso principal a la misma por poniente. Este se realizaba por una *carretera de la fábrica* (frente a la entrada), que era propiedad de la misma y con un kilómetro de longitud;²⁷¹⁷ bajo la cual y con acceso por la entrada principal, se embutía la tubería subterránea del Hincar que abastecía el depósito general de agua instalado en el Cuerpo de fábrica. A la izquierda de esta carretera y desde la misma entrada de la fábrica, se abría un camino colindante con la tapia que llevaba a la Estación de ferrocarril de la localidad de Caniles.

Ntra. Sra. de las Mercedes se instaló próxima a línea de ferrocarril Granada-Murcia, que poseía en la localidad de Caniles una estación y muelle de mercancías (no era propiedad de la fábrica). La azucarera si tenía en propiedad un apartadero de 750 m², lo que facilitaba el suministro de materias primas, amén de la salida natural del azúcar.

Existía un ramal de vía que se introducía en el interior de la fábrica; la entrada provenía del apartadero de la Estación de Caniles, y se realizaba por el extremo septentrional del conjunto fabril. La línea se enclavaba en un recorrido Norte-Sur dentro del recinto, y moría a la altura de los silos de remolacha situados en la zona meridional; este era el ramal principal de vía dentro de la azucarera. Frente a la chimenea, tras pasar la báscula de la combustión y piedra caliza, y la báscula de los vagones, se bifurcaba a su vez en dos ramales que llegaban hasta el corazón de los silos de remolacha, y continuaba su trayectoria en ese eje vertical Norte-Sur.

Poseía la azucarera además otros dos ramales secundarios, que de forma transversal (Oeste-Este) cruzaban el ramal principal (Norte-Sur), gracias a la ubicación de dos cambios de dirección viarios. Los dos ramales secundarios de vía expiraban próximo a la tapia, sin traspasarla (Oeste); el primero de ellos nacía en un cambio de vía, y de Oeste-Este, se introducía entre el almacén de azúcar por un lado, y en el Cuerpo de fábrica y el cuarto de calderas por otro, y moría a la altura de la plaza del carbón; el segundo, paralelo al anterior, pero ubicado más al Sur, nacía a la altura del espacio destinado a la máquina del secadero de azúcar y de forma transversal se

con la extensión de cuarenta y nueve metros de largo por nueve de ancho equivalentes a cuatrocientos cuarenta y un metros cuadrados destinada almacenes de granos, semillas, efectos y demás útiles para la fabricación y a viviendas de dependientes. Una casa destinada a Administración de la Fábrica que consta de planta baja y alta, con la extensión de catorce metros de largo por doce de ancho equivalentes a ciento sesenta y ocho metros cuadrados a la que hay adosada una báscula, y la chimenea, retretes, transportadores, ensanches o desahogos naturales, vías de comunicación y demás de esta índole relacionado con la fábrica, cuya extensión superficial y detalles no pueden precisarse en la actualidad....

²⁷¹⁷La propiedad de la carretera de la fábrica era de Rubio Hermanos y Compañía, desde el 31 de octubre de 1900 por la escritura otorgada ante el notario de la localidad José Sánchez. Los títulos de propiedad fueron confirmados en nueve ocasiones por este notario, amén de una certificación expedida por el juzgado municipal de la Villa de Caniles, el día 22 de diciembre de 1900. Lo que existía antes de la construcción de la carretera era una vereda, que fue ampliada por cesión gratuita de terreno de los terratenientes colindantes, cuando se pensó en construir en el año 1900 la azucarera; gracias a esta carretera quedaba unida a la que desde Baza llegaba hasta Huerca-Overa. La conservación de la carretera desde su construcción la realizó la sociedad propietaria de la fábrica, sin ayuda de ningún organismo oficial. Las fincas que lindaban con ella tenían su entrada por las veredas que partían del camino del Hincar a la Estación; por ejemplo, la vereda de los Chapines, la de la piedra, etc., estas seguían el curso de sus brazales de riego, atravesaban la carretera de la azucarera y continuaban hasta introducirse en el término municipal de Baza. Las servidumbres eran anteriores a la construcción de la carretera.

colocaba entre el Cuerpo de fábrica y los silos de remolacha; sucumbía aquel a la altura de la plaza del carbón y el almacén de pulpa.

Construcciones²⁷¹⁸ [Figs.570, 571, 572, 573, 574 y 575]



Fig. 570. Foto del exterior del Cuerpo de fábrica



Fig. 571. Foto actual de la antigua zona de viviendas

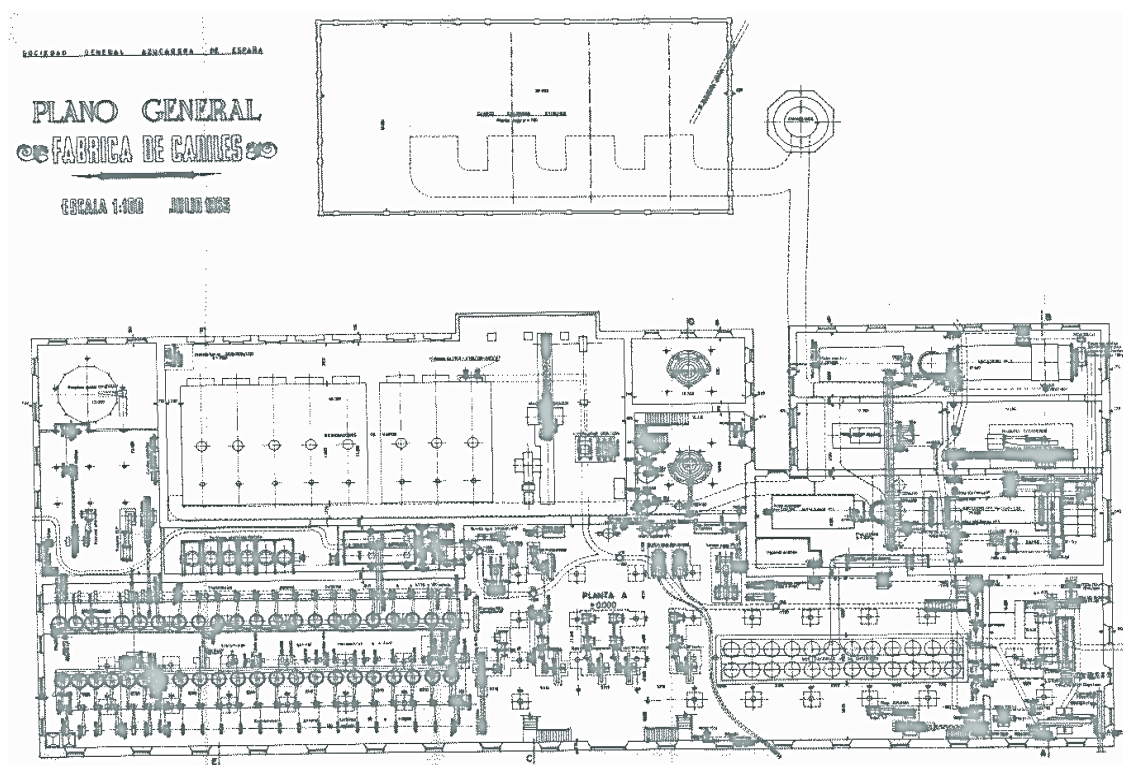


Fig. 572. Plano general de la maquinaria instalada en la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Julio de 1965. Fuente: ASGAE

²⁷¹⁸ Las construcciones se han estudiado con anterioridad.

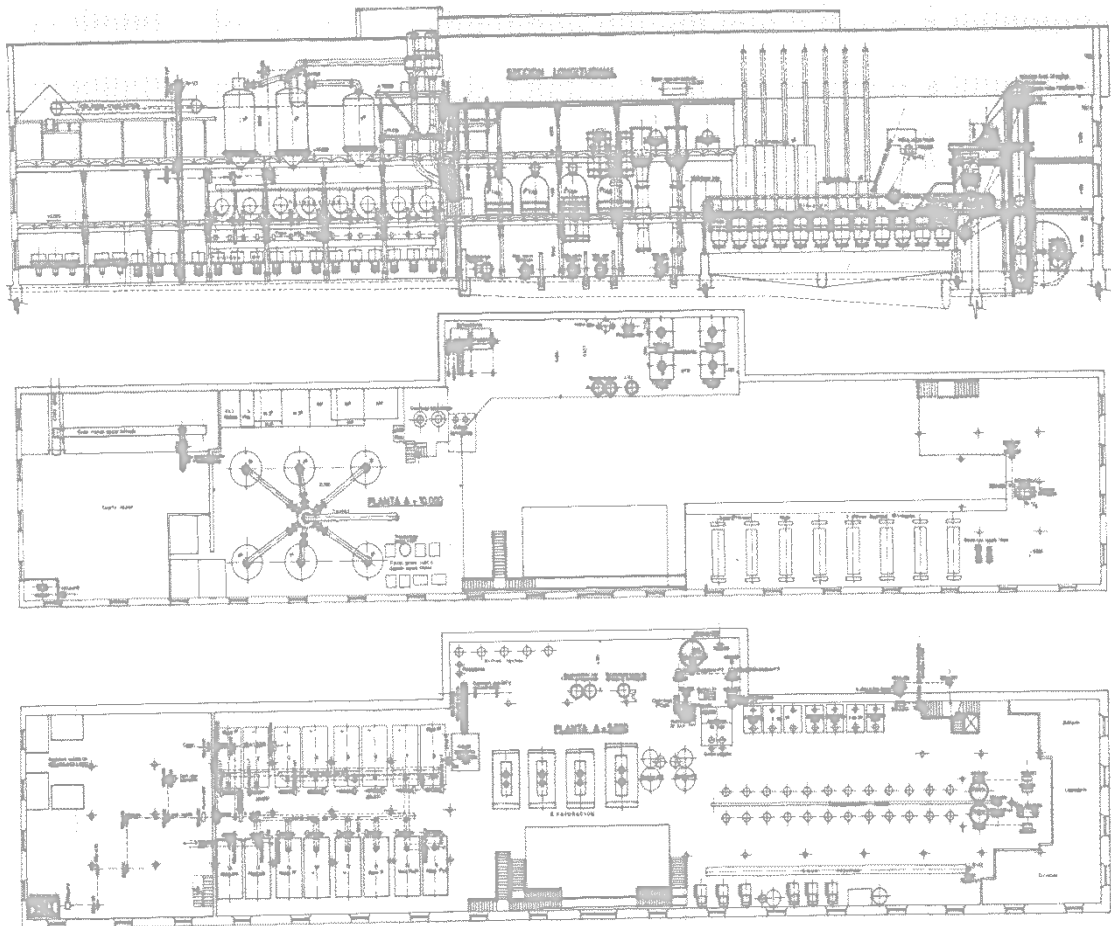


Fig. 573. Plano de la planta y de la sección longitudinal del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes. Fuente: ASGAE



Fig. 574. Foto en primer plano del gran estanque, al fondo una de las zonas de viviendas de los directivos de la azucarera



Fig. 575. Foto actual de las naves de talleres de la antigua azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes

Evolución histórica (1900-2013)

Orígenes (1900-1903). Rubio Hermanos y Compañía

Fue constituida la sociedad el día 16 de junio de 1900,²⁷¹⁹ y modificada el día 10 de agosto del mismo año;²⁷²⁰ giraba bajo la razón social de Rubio Hermanos y Compañía, con el título de Ntra. Sra. de las Mercedes. Su domicilio social lo tenía en Granada capital, y su objetivo era la fabricación de azúcar de remolacha. Según la escritura de fundación la duración sería por 10 años, contados desde esa fecha hasta el 16 de junio de 1910. La administración estaba a cargo de una gerencia compuesta por los socios: Saturio Rubio Torres, Bartolomé Rubio Torres y José Martínez Rubio, que llevaría también la administración. Se nombraba además un consejo formado por siete accionistas, los cuales se reunirían una vez por semana con la gerencia para resolver asuntos no urgentes; en caso de enfermedad o ausencia de un gerente le sustituía uno de los consejeros, pero designado por aquella. En el año 1902 fue nombrado gerente único, Nicolás Manzucó y García.

Según recoge el acta de la junta general ordinaria celebrada el día 4 de junio de 1902, se escogieron como consejeros a los socios: Pedro Sáenz de Codes, Doroteo Gonzalo, Francisco Giménez Arévalo, Cándido Sáenz López y José Vila. En el año 1903 el número de accionistas era muy numeroso,²⁷²¹ y algunos conocidos por el lector.²⁷²² El director de la fábrica en el año 1903 se llamaba Osvaal Hentschel.

²⁷¹⁹AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Regular Colectiva*. Otorgada ante el notario de Granada Nicolás María López Marín, el día 16 de junio de 1900. Fue inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada en la hoja número 210, folio 9, del Tomo VIII, inscripción primera.

²⁷²⁰AHPG. *Escritura de Modificación de Sociedad Regular Colectiva*. Fue otorgada ante el notario de Granada, Nicolás María López Marín el día 10 de agosto de 1900. La modificación también fue inscrita en el Registro Mercantil al folio 10 v, del Libro VIII de Sociedades, hoja 210, inscripción segunda.

²⁷²¹AHPG. *Copia de Escritura de poder*. Fue otorgada por el notario de Granada Antonio Puchol Camacho, el día 25 de abril de 1903. Número de su Protocolo 237. En esta escritura aparecen también

La idea de crear un Trust azucarero en esos años hizo que rápidamente comenzasen las negociaciones con la futura SGAE. Cuando fue creada de forma definitiva en septiembre de 1903, se incorporaron numerosas fábricas de toda España; una de las cuales sería Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Por tanto la tenencia de esta fábrica por Rubio Hermanos y Compañía fue por poco tiempo, tan solo tres años. [Fig.576]

otorgadas por este notario las actas de las juntas ordinarias y extraordinarias de Rubio Hermanos y Compañía. Lo anterior se encuentra en el AHPM. Notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez y está inserto en el Protocolo del Archivo número 41.218, folios del 7161 al 7182. En el acta que se levantó el día 25 de marzo de 1903 de la reunión que celebró la junta general extraordinaria de la sociedad en Granada, aparecen el nombre de los socios. En ese año eran: Dolores Enríquez, Juan de Dios Peinado, Cruz Müller, Federico López Angulo, José Sánchez Burló, Rafael Ros, Nicolás Mugüerza, Rafael Pimentel, Bartolomé Rubio, José Arcas, Leandro Carrasco, Luís Cordoni, Manuel Moreno, Narciso Martínez Rubio, Enrique Gámiz Colón, Doroteo Gonzalo, José Vila, Luís Marín, Santiago Barat, José Valero, Miguel Ruiz de Mendoza, Pedro Baena, Bartolomé Piédrola, José Rivas, Juan Rivas, Cándido Sáenz, Juan Hernández García, Venancio Martínez, Venancio Herreros, Leandro Fonseca, José Cañadas, Ramón Arnau, Manuel Reina, José Garrastachu, Manuel Sáenz Galilea, Jacinto González, Domingo Hernández, Rafael Moreno, Benito García Varela, Santos Sáenz Rosas, Modesto Gil, Joaquín Salmerón, José de la Cámara (en representación de su hermana Trinidad González de la Cámara), Federico Iniesta, Francisco Román, Enrique Santos, José García de la Serrana, Eduardo Castillo, Rafael Roldán Antelo, José Alcón, José Figueruela, Salvador Martín Quiles, Daniel Vita, José Peso, Tomás González, Juan Martín Aguilar, José Estaban Hernández, Ramón Medina, Ramón A. de Funes, Mariano Fernández Sáez Puerta, Martín González Elías, Julio Sardelly, Juan Martín Ballesta, José Martín Ballesta, José Benavente, Manuel Montoro, Francisco Mesitón Navarro, José Navarro García, Manuel Gutiérrez, Manuel Ferrón, Julián Zabala, Francisco Leguina, Joaquín Mancebo, Jaime Planchart, Emilio Castellano, Joaquín Gutiérrez, José Tojar, Francisco del Castillo, Manuel Fernández de Córdoba, Susana Denvís, Eduardo García Carrillo, Agustín Martín Montijano, José Sánchez Villanueva, Federico Gurumeta, Luís Rubio Moreno, Ana Fornaguera de Puig, Enrique Vera, Carmen Rubio, Luís Marín, Juan Jiménez Rubio, Encarnación Romero viuda de Bellido, Daniel Cuadra, Francisco de Paula Bellido, Manuel Pinillos, Celestina Cedres, Clotilde Martínez de Vitoria, Herederos de Damiana Pinillos, Manuel García de Quesada, Leonarda Velilla, Francisco Rivas Piédrola, Felipe Garrido, Ángeles González Vargas, José Sánchez Vílchez, Juan Horques, Salvador y María Martínez, Pedro Sanz, Isidoro Martínez, Ángel García, Teodosio Laroly, Enriqueta Padilla, Miguel Molinero, Josefa Vinuesa, José Martínez Rubio, Saturio Rubio, Luís Pinillos, Francisco Alcón, Antonio Santaolalla, Antonio Funes, Juan M. Manzuco, Dolores Cañizares, Francisco Giménez Arévalo, José Giménez Arévalo, Dolores Rosales, Emilia Rosales, Plácido M. de Vargas, Leopoldo Pérez, Luís García Latorre, Vicente Gómez, Francisco Trujillo, Eugenio Chalot y Manuel García García.

²⁷²² Mencionamos: Juan Nicolás Manzuco García, propietario. Cándido Sáenz López, comerciante. Enrique Gámiz Colón, abogado. Cruz Müller Maté, propietario. Francisco Giménez Arévalo, propietario; eran accionistas él y su hermano José Giménez Arévalo. José Vila Oriach, empleado. Juan de Dios Peinado y Diez de Oñate, médico. Doroteo González Casas, comerciante. Venancio Martínez Adán, propietario. Mariano Fernández Sánchez Puerta, abogado.



Fig. 576. Foto actual de las construcciones de la azucarera vista desde el exterior del recinto cercado

Venta a Sociedad General (1903)

Las negociaciones con SGAE comenzaron en 1902, según recogen las actas de las juntas ordinarias y extraordinarias celebradas por la sociedad.²⁷²³ El contrato de la aportación fue cerrado y firmado el 12 de septiembre de 1903; lo anterior se pudo hacer gracias a la relación epistolar mantenida entre la sociedad aportante y la compradora.

La escritura de venta de la fábrica se perpetró en Madrid el día 28 de octubre de 1903;²⁷²⁴ comparecían por SGAE, El Marqués de Guadalmina y Javier Longoria, y por Rubio Hermanos y Compañía, Enrique Gámiz Colón y Mariano Fernández Sánchez-Puerta (los dos eran abogados). En la escritura de aportación se recogían todos los acuerdos sobre la venta:

1º. Rubio Hermanos y Compañía aportaba a SGAE la fábrica: “...con todas sus edificaciones, maquinaria, útiles y herramientas y con todos sus anejos...”²⁷²⁵ Se incluía la vía de acceso que conducía a la Estación de Caniles por donde transitaba línea férrea Lorca-Baza.

2º. Entre los anejos se vendía especialmente el Cortijo de Júchar y: “Los terrenos adquiridos para la conducción de las aguas del nacimiento del Júchar por cauce propio hasta la fábrica y los terrenos inmediatos a esta adquiridos para la iluminación y

²⁷²³AHPM. *Copia de legalización de Actas*. Notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez y está inserto en el Protocolo del Archivo número 41.218, folios del 7161 al 7182.

²⁷²⁴AHPM. *Escritura de Aportación a la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica de Nuestra Señora de las Mercedes en Caniles*. Fue otorgada el día 28 de octubre de 1903, ante el notario de Madrid Bruno Pascual Ruilópez. Número de su Protocolo 650. Protocolo del Archivo 41.218, folios del 7087 al 7098 v. Ver Anexo Documental. Sección: Escrituras. Documento N° 1.

²⁷²⁵AHPM. *Escritura de Aportación*. *Ibidem*.

aprovechamiento de aguas subterráneas...²⁷²⁶ Sociedad General adquiriría todos los derechos que Rubio Hermanos y Compañía, tenía sobre el cortijo de Júchar.²⁷²⁷

3º. La aportación se realizaba libre de toda carga y gravamen para la sociedad adquiriente, puesto que los que existían habían caducado en esos momentos o no tenían valor alguno.²⁷²⁸

4º. La sociedad aportante podía permanecer con la tenencia material de la fábrica y anexos hasta el día 31 de diciembre de 1903, para de esta forma realizar la campaña de ese año y vender hasta ese mismo día libremente todos los productos que obtuviese o existiesen en la fábrica.

5º. El precio final fue fijado en la cantidad de 3.550.000 pts. La valoración fue: A. La maquinaria, artefactos y útiles de todas clases se tasaron en la cantidad de 3.000.000 pts. B. Los inmuebles de la fábrica en 500.000 pts. C. La primera finca del cortijo del Júchar en 30.000 pts. D. La segunda finca del cortijo en 17.000 pts. E. Cada una de las otras tres fincas 1.000 pts., es decir, 3000 pts., en total. La suma global hacía los 3.550.000 pts., de la aportación convenida. Se recibiría en efectivo metálico la

²⁷²⁶AHPM. *Escritura de Aportación. Ibíd.*

²⁷²⁷AHPM. *Escritura de Aportación. Ibíd.* Se refería aquí a dos cuestiones: la primera era el litigio suscitado por Juan José del Carpio, en representación de José Francisco Martínez Moreno (en 1903 continuaban sus hijos). Este señor había apelado a la audiencia territorial de Granada ante la sentencia desfavorable a sus intereses dictada por el juzgado de Baza. El litigio era por la reivindicación de Carpio sobre el cortijo de Júchar; en ese año se estaba a la espera de lo que dictaminase la audiencia de Granada, ante la apelación de sentencia. La segunda, era un asunto relacionado con Manuel Gutiérrez García, vecino de Caniles, puesto que este era accionista de Rubio Hermanos y Compañía y vendedor del Cortijo de Júchar; al practicar la liquidación la sociedad en el año 1903, esta retendría los valores que en concepto de capital y beneficios correspondían a Gutiérrez como accionista, para asegurarle de las responsabilidades que pudiese ocasionarle el pleito que mantenía aún con el señor Carpio, por el mencionado cortijo de Júchar. Realmente era la forma de garantizar a Gutiérrez García la continuación del pleito, ante la inminente venta de la azucarera y propiedades anejas de Rubio Hermanos y Compañía a Sociedad General.

²⁷²⁸AHPM. *Escritura de Aportación. Ibíd.* En el año 1903 se menciona que la azucarera se encontraba grabada por: 1º. La tercera suerte de cabida de tres fanegas y seis celemines de tierra, de las 21 suertes que conformaba la finca donde se levantó la fábrica, estaba gravada en unión de toda la hacienda titulada "Casa de Condea" de donde procedía: un censo de 44 reales a favor de Luís Cassio; otro de 30 reales a la capellanía de Antonio de Torres; otro de 22 reales que tenía Tomás de la Peña; al Estado, otro de 26 reales 12 maravedíes, más tres de 7'17 maravedíes, más otro de 8'19 reales 26 maravedíes. Esto aparecía en el asiento al folio 210 v, del Tomo 54 del antiguo Registro. También una hipoteca constituida por Manuel Álvarez Robles, por la escritura de 22 de octubre de 1856, ante el notario de Baza Antonio Izuardo, ratificada por otra otorgada ante el mismo el 4 de febrero de 1859, para responder del cargo de cobrador de contribuciones de la ciudad de Baza, para el que había sido nombrado dicho señor, de cuyas escrituras se tomó nota al folio 210 v del expresado Tomo. Otra hipoteca constituida por el mismo Manuel Álvarez, que fue otorgada en la ciudad de Baza a 20 de diciembre de 1862, ante el notario de esa ciudad José Ballesteros, en seguridad de la venta de unas tierras realizada por este señor a favor de José Giménez Fernández. Fue inscrita la hipoteca al folio 99, del Tomo 59 del Antiguo Registro. 2º. La séptima suerte, de 2 fanegas y 6 celemines, que a su vez procedía de otras dos fincas, una de 4 fanegas y otra de una fanega y 6 celemines, dos cuartillas, participaba de la hipoteca a la que se encontraba afecta la última a favor del Estado, por la garantía de la solvencia de 164'35 pts., a que ascendió la parte del precio no satisfecha en que consistió la enajenación, y que se deberían de haber abonado en los 19 plazos que había establecido la escritura otorgada en Baza el 22 de septiembre de 1873, ante el notario de la ciudad José Sánchez Sepúlveda. Fue inscrita su primera copia el 12 de noviembre del mismo año, al folio 244 v, del Tomo 228, finca número 3715, inscripción tercera. 3º. Las suertes desde la décima-tercera a la vigésima-primeras inclusive de una cabida de 1 fanega y 4 celemines, 1 fanega, 1 fanega y cuatro celemines, dos celemines, un celemín, 6 celemines, una fanega y una fanega respectivamente, estaban gravadas con el censo que les correspondía a favor de la Población; sin quedar constancia de su inscripción en el Registro.

cantidad de 1.420.000 pts., además 2.982 acciones preferentes de SGAE, que equivalían a 1.491.000 pts., y 1.278 acciones ordinarias de Sociedad General, que representaban 639.000 pts., en total, la cantidad convenida de los 3.550.000 pts., (aportación de la fábrica y sus anejos). En el momento de la firma de la escritura, se entregaron el 60% del precio total, que equivalía a la cantidad de 2.130.000 pts., de esta cantidad, recibí 1.420.000 pts., en un cheque del Banco Español de Crédito; 994 acciones preferentes de SGAE y 426 acciones ordinarias; el 40% restante, que equivalía a la cantidad de 1.420.000 pts., y representado por 1.988 acciones preferentes y 852 ordinarias, se depositaron por SGAE en la Banca granadina, Hijos de Rodríguez Acosta a disposición de la sociedad Rubio Hermanos y Compañía, cuando fuese entregada de forma definitiva a SGAE, la fábrica, anejos y maquinaria por la sociedad aportante.

6°. También cuando se entregase la fábrica de forma definitiva: “SGAE abonará a la Sociedad aportante el importe de las existencias que hubiese en la fábrica de carbones, piedras, azufre, sacos, telas, grasas, guanos, semillas y efectos de almacén de repuesto o sea material de recambio fijándose el precio por dos peritos...”²⁷²⁹

7°. SGAE compraría y pagaría en el acto, en efectivo, a la sociedad aportante, las existencias que tuviese esta última en azúcares en la mencionada fecha de 31 de diciembre de 1903, al precio fijado por los fabricantes que habían constituido la primera sociedad. Las existencias en melazas o masas cocidas en esa fecha las comprarían y pagaría igualmente SGAE; igualmente esta abonaría en la forma y fechas establecidas por la sociedad aportante los anticipos realizados a los labradores en concepto de semillas, guanos, etc.

Sociedad General (1903-1997)

Explotación directa (1903-1972)

Primeras décadas del siglo XX. Necesidad de agua y básculas-puente

Sociedad General había decidido cerrar la fábrica, como así hizo, pero el consejo de administración de la sociedad, decidió abrirla de nuevo y que volviese a molturar. Esta decisión fue tomada gracias a un acuerdo con los agricultores de la zona sobre limitación de la superficie y rebaja del precio de la remolacha. Caniles de nuevo abrió en la campaña de los años 1908-1909.²⁷³⁰ Fue una de las pocas fábricas que mantuvo abiertas la sociedad durante gran parte del siglo XX. Por tanto, era necesario cubrir todas las necesidades que afectasen a la buena marcha del proceso de fabricación, para lo cual sus actuaciones fueron dirigidas en tres frentes:

1. La sociedad adquiere tierras en lugares estratégicos de la comarca para instalar básculas, y llegó a poseer de su propiedad tres parcelas donde las levantó.

2. Adquirió propiedades que le asegurasen el abastecimiento de agua para el proceso productivo, y para esto compró tres fincas.

3. En otras ocasiones se convertirá en arrendataria de terrenos en los cuales depositaba la remolacha durante los periodos de campaña²⁷³¹ o bien instalaba básculas.

²⁷²⁹AHPM. *Escritura de Aportación. Ibíd.*

²⁷³⁰ASGAE. Fábrica de Caniles. Doc. *Memoria para la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad General azucarera de España que se ha de reunir en Madrid el día 26 de Noviembre de 1908.* Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Memoria del año 1908.

²⁷³¹ASGAE. Fábrica de Caniles. CAR. II Doc. *Copia de la escritura de arrendamiento.* Otorgada en la villa de Galera, por el notario de esa localidad Enrique Ramos E. Yturriaga, el día 2 de julio de 1930. Federico Fernández de la Rosa era dueño de un bancal y paratas adjuntas, denominados de “San

En el año 1930 tenía firmados nueve contratos en diversas localidades próximas a la azucarera.²⁷³²

SGAE fue propietaria de fincas rústicas extramuros, siendo todas las adquisiciones de tierra realizabas por aquella, aunque existió una excepción, el terreno donde se erigió la carretera, que unía la azucarera con la de Baza a Huercal-Overa, había sido comprada por la antigua Rubio Hermanos y Compañía, puesto que este terreno había sido una cesión gratuita en el año 1900 de los terratenientes colindantes a la misma (gozaba de una longitud de dos kilómetros).²⁷³³

Expansión y crecimiento

En los años cuarenta era Director de esta fábrica José Lafuente Romera, que posteriormente fue trasladado como director a la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Los primeros años de la década de los cincuenta, trajeron consigo la existencia tan solo de cuatro fábricas que molturaban en la vega de Granada y en la de Guadix-Baza: la azucarera la Vega en Atarfe y San Isidro en Granada, Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles y Ntra. Sra. del Carmen en Benalúa de Guadix. Sociedad General

Miguel” en el río de Castillejar, término de la villa de Galera, de 2 fanegas y 5’5 celemines que equivalían a 42 áreas y 95 centiáreas. Arrendaba esta finca a la Sociedad General, por el plazo de cinco años prorrogables al precio de 360 pts., anuales; el objeto de dicho arriendo era el depósito en dicho terreno por parte de la compañía arrendataria (SGAE) de la remolacha que esta adquiriría. La sociedad arrendataria podía hacer en la finca arrendada las obras y reparaciones que estimase necesarias para la conservación del fruto, pero, expirado el plazo del arrendamiento tendría que devolver a su propietario la propiedad tal y como la recibió (aquí se instaló la báscula de Galera). Posteriormente, los herederos de Federico, renovaron automáticamente el contrato por otros cinco años; y renovado en los años sucesivos automáticamente por campañas; los herederos elevaron el precio del arriendo a la cantidad de 450 pts. En el año 1956 pagaba 1.000 pts., pero, tan solo durante el periodo de campaña, puesto que finalizada esta quedaba libre el terreno.

²⁷³²ASGAE. Fábrica de Caniles. CAR. II. Doc. Carta enviada por el director de Caniles a la sede central de Madrid de SGAE, el día 23 de octubre de 1930. El director comunica los contratos que tenía firmados la azucarera. Los contratos de parcelas de terreno para instalar básculas o depósitos de remolacha eran: 1. Baza. Parcela de Antonio Peregrín Caparrós, que pagaba 100 pts., anuales. 2. Castillejar. Parcela de Emilio Cabezas Pérez. Pagaba 125 pts., anuales. 3. Galera. Parcelas de Francisco Pinteño y Carmen Sánchez y Manuel Muñoz. Pagaba 60 pts., anuales. 4. Huescar. Parcela de Alejandro Sánchez Cánovas. Pagaba 250 pts., anuales. 5. Parcela de Federico Fernández de la Rosa. Pagaba 360 pts. 6. Orce. Parcelas de Juan Gea, Vicente Burgos, Antonio Recober y Andrés Romero. Pagaba 370 pts. 7. Zújar. Parcela de Restituto Lifante Martínez. Pagaba 200 pts. 8. Cúllar. Parcelas de Salustiano Martínez Villalobos. Pagaba 50 pts., mensuales. 9. Cuevas del Campo. Parcela de Manuela Montoya Méndez. Pagaba 200 pts. La sociedad en este año tenía establecido un contrato con la compañía de ferrocarriles de Lorca-Baza; era un arrendamiento de terreno para ensanchar la plaza del carbón de la azucarera de Caniles; pagaba la cantidad de 652’20 pts., anuales. El contrato era por un año y con posibilidad de prorrogarlo. Por último en existía un contrato por 10 años con la sociedad española de acumuladores Tudor, que expiraba en enero del año 1936, para la conservación del acumulador eléctrico del alumbrado de la azucarera; se abonaba por este contrato la cantidad de 652’20 pts., anuales.

²⁷³³ASGAE. Fábrica de Caniles. CAR II. Doc. Terrenos de la Fábrica de Caniles. Nota aclaratoria del director de Caniles en el año 1958, sobre el expediente que se instruía en el Ayuntamiento de esa localidad por la carretera propiedad de esa fábrica. Se menciona que la carretera era propiedad de la azucarera desde el 31 de octubre de 1900, por la escritura pública otorgada ante el notario de la ciudad de Baza, José Sánchez. El ramal de carretera de acceso había sido construido sobre una vereda. Cuando en 1900 se iba a construir la azucarera, produjo esto tanta alegría en la localidad, que algunos terratenientes cedieron parte de sus terrenos de forma gratuita para ensanche de la carretera de la azucarera, que la uniría con la carretera general Baza Huercal-Overa. El problema venía dado por el enfrentamiento entre los propietarios de fincas colindantes y la azucarera a finales de los cincuenta, puesto que argumentaban los primeros, que esa carretera no era propiedad de la fábrica y que se había construido sobre una vereda. Lo último era cierto, pero también que la propiedad era la azucarera. La sociedad esgrimió los títulos de propiedad otorgados ante el notario de Baza, José Sánchez para defender sus intereses.

en estas vegas tan solo poseía la de Caniles, puesto que las demás eran azucareras “libres”. Los años cincuenta y sesenta fueron de expansión constructiva para Caniles.²⁷³⁴

Ocaso de la azucarera (1972-74)

En el año 1972 Sociedad General tomó una decisión respecto a esta fábrica: se convertía en fábrica parada. En la campaña de 1972-73 la azucarera de Benalúa, sería la que molturaría la remolacha proveniente de la azucarera de Caniles. Es decir, Sociedad General no tenía en la vega de Granada ni en la de Guadix-Baza, fábrica alguna que molturase azúcar (si conservaba las de la costa). Caniles se convierte de “parada” en “cerrada” (solamente permanecía el conservador) en el año 1973. En octubre de 1973 el director de la alcoholera de San Fernando (Atarfe) se hace cargo por indicaciones de la central en Madrid, de las azucareras cerradas de Caniles, Santa Juliana y San Torcuato.²⁷³⁵ En el año 1974 el estado de abandono era evidente:

Debido al mucho tiempo que lleva cerrada esta fábrica, y como consecuencia del abandonado el cuidado de los jardines y terrenos, se ha producido una gran cantidad de hierba de bastante altura que actualmente se encuentra completamente seca, lo que constituye un gran peligro....²⁷³⁶

Aun así, todas las construcciones permanecerán en pie y en relativo buen estado a lo largo de toda la década de los setenta y ochenta.

Arrendamiento del almacén de pulpa al SENPA (1974)²⁷³⁷

SGAE intentó sacar partido de las diferentes construcciones que existían en la fábrica “cerrada” de Caniles. En el año 1973, el servicio nacional de cereales (SENPA), estaba interesado en las construcciones de almacenaje de la azucarera para la guarda de cereales de aquel organismo. La fábrica podía poner a disposición de esa entidad hasta de 3.188 m², que serían: el almacén de azúcar, el de pulpa, el de abonos y el de efectos.²⁷³⁸

²⁷³⁴La construcción de nueva planta y reconversión de las antiguas construcciones se ha estudiado en capítulos anteriores. Página.

²⁷³⁵ASGAE. Fábrica de Caniles. CAR. II. Doc. Carta que envía el director de San Fernando de Atarfe, M. O’connor, a la sede central de la sociedad en Madrid el día 28 de octubre de 1973. El director recomienda a la dirección, que le sea concedido el permiso para retirar enseres de valor de la fábrica de Caniles para ser trasladados a Atarfe; además recomienda extremar la vigilancia en la azucarera, puesto que aún quedaban en los almacenes material pesado por valor de 25.000.000 millones de pesetas.

²⁷³⁶ASGAE. Fábrica de Caniles CAR III. Doc. Carta enviada por la sede central de Madrid al director de la alcoholera de San Fernando de Atarfe, para que este último solucionase el problema y evitase un posible riesgo de incendio.

²⁷³⁷Ver Anexo Documental. Sección: Varios. Documento Nº 10. Fuente: ASGAE.

²⁷³⁸ASGAE. Fábrica de Caniles CAR. III. Doc. Carta de respuesta de los directivos de la sociedad en Madrid a José Benayas, secretario general del servicio nacional de cereales. Fechado en Madrid el 8 de junio de 1973. Este organismo se interesa por estos edificios y exige a la sociedad que colocase una puerta más grande en el almacén de pulpa, y solicita una báscula de 40.000 Kg., que se encontraba en la azucarera; no se concedió esto último pues se había trasladado la báscula ese mismo año a la azucarera Hispania (Málaga).

El interés del SENPA en el año 1974 se decantaba por el almacén de pulpa, pero, exigía una serie de reformas constructivas.²⁷³⁹ Las exigencias fueron aceptadas y también el presupuesto de reforma del almacén de pulpa que se presentó a Sociedad General. Fueron dos los presupuestos: el primero, presentado por el plan social de Baza, que ascendía a la cantidad de 136.792 pts., y suponía realizar las reformas necesarias para su adaptación como almacén de granos; y el segundo, de 70.600 pts., fue presentado por Mariano Sánchez, para la construcción de dos puertas metálicas para dicho almacén. El presupuesto total aceptado por la sede central de Madrid ascendía a la suma de ambos, es decir, a la cantidad de 207.392 pts. Las obras de reforma en el almacén comenzaron el día 3 de julio de 1974, y finalizaron el 7 de agosto del mismo año. La Sociedad ofertó también el almacén de azúcar al SENPA, aunque este organismo la rechazó, puesto que con el de pulpa estaban cubiertas sus necesidades de almacenamiento de grano en la comarca.

Cierre definitivo. Desmonte e intento fallido de demolición (1974)

El cierre definitivo como azucarera, el desmantelamiento de los materiales y la posible demolición de las construcciones, fue una decisión tomada el año 1974 por la sede central en Madrid. La Sociedad, a la vez que arrendaba el almacén de pulpa al SENPA, procedió al desmantelamiento de los materiales de la fábrica; pensó también en demoler los edificios industriales (no se llevó a cabo) y al mismo tiempo, se hacían gestiones para encontrar compradores a las construcciones y los terrenos. Todo esto lo gestionó la dirección de la sociedad en Madrid, con la complicidad de los directivos de la alcoholera de San Fernando (Atarfe) y de la azucarera del Pilar (Motril).

El desguace de la azucarera de Caniles comenzó el 14 de agosto de 1974. Comenzó por los elementos metálicos existentes en la misma. La oportunidad vino gracias a la necesidad de desmonte de la maquinaria y materiales que se guardaban en el almacén de pulpa, cuando se realizaron las reformas necesarias de adaptación en este edificio para su alquiler al SENPA. Se dice: “Nos permitimos dirigirle la presente para indicarle que la azucarera de Caniles de Baza, se ha comenzado el desmantelamiento de la misma, y en su día, se procederá a la demolición de los edificios, salvo el local (Almacén de pulpa) que vamos a alquilar a ese Servicio...”²⁷⁴⁰

Sociedad General firmó en septiembre de ese año un contrato con la sociedad Hierros Garcer. S.A. para que esta realizase el derribo de los edificios industriales (incluidos los carriles de vía) y se quedase con los materiales metálicos que obtuviese. En principio se derribarían todos los edificios industriales, menos el almacén de pulpa que se encontraba arrendado al SENPA. Sobre el desmantelamiento:

²⁷³⁹ASGAE. Fábrica de Caniles CAR. III. Doc. Carta enviada por el SENPA a la sede de la sociedad en Madrid el 28 de febrero de 1974, firmada el subdirector general de regulación y almacenamiento. Las exigencias eran: 1. Eliminar el carbón apilado al muro exterior del edificio para evitar las humedades, además de repasar el enfoscado desprendido. 2. Repasar las zonas del pavimento que se encontraban en mal estado. 3. Revisar el tejado (existían goteras) y limpieza del canalón central de recogida de aguas. 3. Agrandar las dos puertas de entrada al almacén, cuyas dimensiones debían ser: 4 de ancho por 4'50 de alto; para esto se debían colocar dos cargaderos metálicos, constituidos por dos perfiles normales de I-de 260 mm., anclados perfectamente a los muros laterales. 4. La fachada del almacén sobre los 6'5 metros, poseía un murete de 1'40 metros de altura, que servía de contención a otra de almacenaje de carbón; solicitó ser retirado el murete o retranqueado a mayor distancia, para facilitar la entrada de los camiones del SENPA. 5. Se debería de reponer la instalación eléctrica, que en ese año en toda la azucarera se había cortado.

²⁷⁴⁰ASGAE. Fábrica de Caniles CAR III. Doc. Carta enviada por la sede de Madrid al SENPA, el día 30 de agosto de 1974. Ver también Anexo Documental. Sección: Varios. Documento N° 11. Fuente. ASGAE.

Nos referimos al desmantelamiento de la fábrica Azucarera las Mercedes en Caniles de Baza, y el posterior derribo de los edificios que constituían este complejo industrial, para quedar a la cota cero, los terrenos, de acuerdo con el contrato suscrito con Hierros Garcer. S.A..... { } Al efectuar el derribo de los edificios, agradecemos de su atención se sirvan indicar a Hierros Garcer. S.A. que, tanto las viviendas como el chalet del Directo, sean demolidos en último lugar (el aprovechamiento del hierro en estos es casi nulo) ya que hemos iniciado unas gestiones para ver la venta de estas viviendas y chalet, en el periodo de tiempo en que dicha Entidad realice los trabajos mencionados.²⁷⁴¹

Con posterioridad, en otra carta enviada desde la central en Madrid y dirigida al director de la azucarera del Pilar en Motril, se especificaba:

Tenemos interés en dejar sin demoler el almacén de pulpa, la caseta de cultivos y el almacén de azúcar. Con relación al almacén de azúcar, debe usted insistir en que la nave anexa al mismo se deje sin demoler, además que en él las cerchas son de hierro. Si GAFER insistiera en derribarlo nos lo comunicará, antes de que lo haga, para hacerles saber nuestra decisión final. Con relación al chalet y las viviendas, no tenemos ningún interés en conservar estos edificios, por tanto, hemos de procurar su demolición. En el contrato no se especificó la demolición del chalet y las viviendas, ya que en aquel entonces, teníamos esperanzas de poder venderlas, no obstante, ante los negativos resultados de nuestras gestiones, debemos intentar su demolición siempre que GAFER retire los escombros.²⁷⁴²

Por ejemplo, se retiraron todos los enseres que existían en la denominada casa de los jefes y se trasladaron a Motril.²⁷⁴³ El desguace afectó a los materiales metálicos que se encontraban próximos al pozo de la casa del director, algunos en la balsa de la azucarera y otros en los jardines. Realmente el desguace se había producido, pero, no la demolición de ningún edificio. La fábrica se había salvado de milagro.

Venta de la azucarera (1974-97)

Desde comienzos de los años setenta la sociedad se plantea la posibilidad de venta de la fábrica. Como en otras ocasiones la relación entre la Sociedad General y su filial la Unión Alcohólica era magnífica. Los temas relacionados con la venta lo llevarían a cabo los directivos de la alcohólica de San Fernando en Atarfe.

Ventas de terrenos extramuros

La sociedad se planteó en diciembre de 1969, desprenderse de algunas fincas situadas fuera del recinto cercado de tapia, sobre todo las fincas ubicadas de Baza, emplazadas en los pagos de la “Rambla del Chopo” y la del “Alto Atalaya”. Hubo ofertas como la de Manuel García Expósito, que ofreció la cantidad de 50.000 pts.

²⁷⁴¹ ASGAE. Fábrica de Caniles CAR. III. Doc. Documentación interna de SGAE, con fecha de 3 de septiembre de 1974. Firma el secretario general.

²⁷⁴² ASGAE. Fábrica de Caniles CAR. III. Doc. Carta enviada por la sede de Sociedad General en Madrid al director de la fábrica del Pilar, el 20 de diciembre de 1974.

²⁷⁴³ ASGAE. Fábrica de Caniles CAR III. Doc. Inventario de enseres retirados de la “Casa de los Jefes” en la azucarera de Caniles. Los enseres fueron enviados a la azucarera del Pilar de Motril. Tiene fecha de 6 de noviembre de 1974, y firmado por Francisco Fernández Pinos.

SGAE decidió posteriormente vender todas las fincas extramuros (anuncios de prensa en 1973).²⁷⁴⁴ La enajenación de estas suertes de tierra tenían varias dificultades: estaban dispersas en varias localidades, eran de regular calidad, los colonos se negaban a abandonarlas, y los precios ofertados por los compradores no fueron ninguno aceptados por la sociedad,²⁷⁴⁵ de esta forma, la venta de estos predios alcanzaría hasta los años ochenta del siglo XX.²⁷⁴⁶

Gestiones de venta de finca y edificios

El 13 de septiembre de 1974 se dio orden desde la sede central de Madrid, para anunciar públicamente la venta de los edificios industriales y las viviendas de la fábrica, en los periódicos más influyentes de la Granada de los años setenta. La sociedad sabía perfectamente que los terrenos donde estaba enclavada la fábrica eran tierras de vega de riego eventual (un día si otro no), y que en esa zona se pagaba la fanega de tierra entre 25.000 pts., y 30.000 pts.²⁷⁴⁷

En el año 1974 se realizó una valoración de la azucarera en la cantidad total de 7.675.188 pts. 1º. 17.000 m² de parcelas de cultivo a 37'5 pts. /m², que equivalían a 637.500 pts. 2º. 2.796 m² de almacenes a 1.500 pts. /m², que equivalían a 4.194.000 pts. 3º. 65.846 m² de terrenos a 28 pts. /m², que equivalían a 1.843.688 pts. 4º. Otros 1.000.000 pts.

La azucarera fue vendida definitivamente a una empresa de productos químicos en el año 1997. Posteriormente la finca y los edificios pasaron a ser propiedad de un señor de la localidad de Albox, que es el actual propietario.²⁷⁴⁸

La documentación generada por la fábrica de Caniles se custodió durante mucho tiempo en un almacén, que existía en la alcoholera de San Fernando de Atarfe. Cuando esta última fábrica por desgracia fue demolida, también se perdió irremediamente la documentación de San Fernando y la de Caniles; la que queda hoy queda de ambas es la que permaneció custodiada en el ASGAE en su sede central de Madrid.

Estado actual de las construcciones (2013)

Hoy podemos contemplar la mayor parte, puesto que su estado de conservación es relativamente bueno. En el año 2007 el propietario de la antigua azucarera sufragaba a un señor que desempeñaba las funciones de guarda del antiguo complejo industrial.

Lo interesante sería proclamar que al ser una azucarera que se ha conservado en su totalidad prácticamente, podía ser un magnífico ejemplo para la instalación en esta comarca de un museo de azúcar o la utilización de sus construcciones para unos fines

²⁷⁴⁴ASGAE. Fábrica de Caniles CAR. II. Doc. Hubo muchas más ofertas a lo largo del tiempo: Miguel Rosel Moreno, ofrecía por los terrenos de Guaguix 40.000 pts. También Pedro Pérez Ibáñez por el terreno y la báscula de Íllora, ofrecía 40.000 pts. Teodoro Moya en 1981, estaba interesado en las tierras del pago de “siete fuentes”, y ofrecía 35.000 pts. En todos los casos, a las ofertas de los compradores, la sociedad hacía una contraoferta y elevaba el precio de origen. Era muy difícil de esta forma vender terreno alguno por parte de Sociedad General.

²⁷⁴⁵Las solicitudes de compra de tierras que SGAE poseía extramuros llegarán hasta febrero de 1982.

²⁷⁴⁶Ver Anexo Documental. Sección: Fincas rústicas. Documentos Nº 5 y 6. Fuente: ASGAE.

²⁷⁴⁷ASGAE. Fábrica de Caniles CAR. III. Doc. Documento manuscrito de valoración de Caniles del año 1974.

²⁷⁴⁸ASGAE. Fábrica de Caniles. CAR. II. Doc. El último documento relacionado con las fincas propiedad de SGAE de la azucarera, es de febrero de 1997. En él se solicita información al servicio de urbanismo del Ayuntamiento de Baza, sobre las fincas propiedad de SGAE en la localidad de Caniles.

adecuados que permitiesen su conservación en el futuro. [Figs.577, 578, 579, 580 y 582]



Fig. 577. Foto del Cuerpo de fábrica y de la chimenea de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes



Fig. 578. Caseta báscula de la antigua azucarera



Fig. 579. Apeadero de ferrocarril próximo a la fábrica



Fig. 580. Foto del interior de uno de los almacenes. Cubierta de cerchas y tablazón de madera



Fig. 581, Foto del estado actual de las construcciones fabriles



Fig. 582. El interior del antiguo Cuerpo de fábrica que sirve en la actualidad de almacén de grano

Azucarera San Torcuato (Guadix)

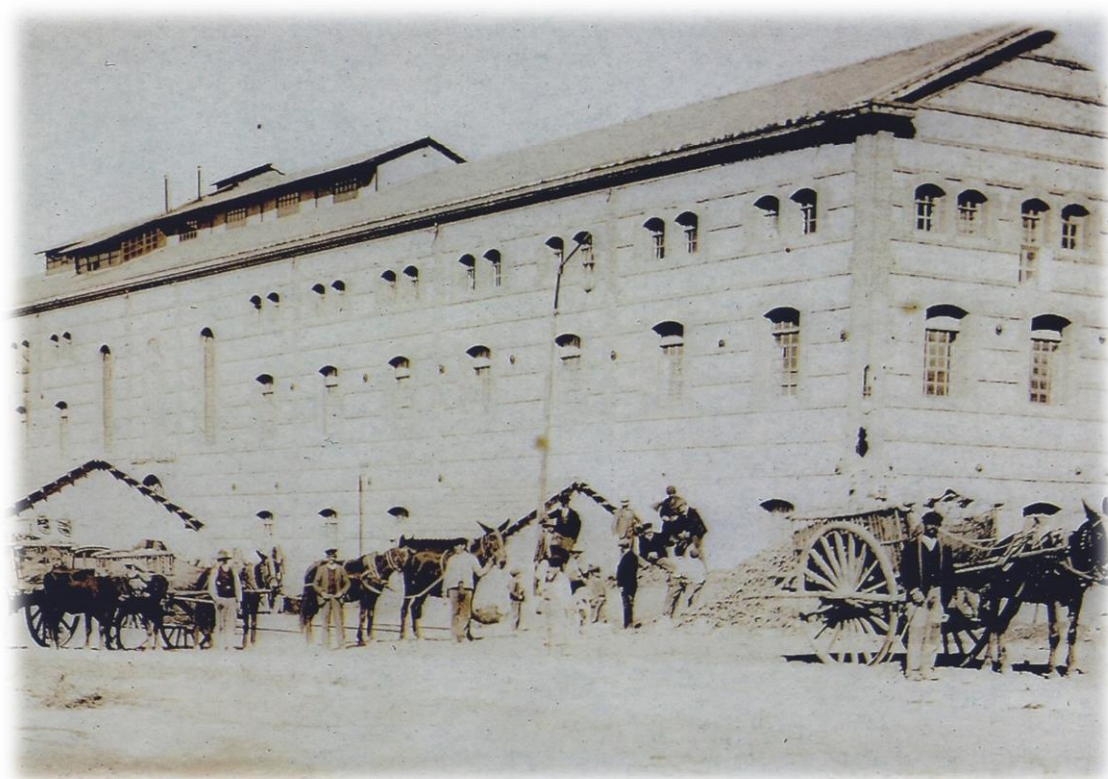


Fig. 583. Foto de la llegada de la remolacha durante el periodo de “campaña”. Al fondo el Cuerpo de fábrica.
Fuente: Torcuato Fandila

La sociedad Fábrica Azucarera de San Torcuato fue constituida el 19 de febrero de 1900.²⁷⁴⁹ Esta fue la que levantó la fábrica de igual nombre, con una potencia de 250 Tm/día. Era la décimo primera azucarera de remolacha instalada en la provincia de Granada. [Fig.583]

La sociedad era propietaria de fincas rústicas en Guadix y en Alcudia, sobre las primeras se erigió la azucarera, y las segundas sirvieron para garantizar el abastecimiento de agua al complejo fabril.

La finca

Pertenecía a la sociedad Fábrica Azucarera de San Torcuato desde el año 1900. Se emplazó en el término de la localidad de Guadix, en el pago del Cenacho; poseía una extensión de terreno de 18 fanegas y 7'5 celemines o 4 hectáreas, 36 áreas, 53 centiáreas y 48 dm² de tierra calma de riego, con algunos olivos y otros árboles, cuyo perímetro formaba una figura de trazado irregular. La finca nace en el año 1901 de la

²⁷⁴⁹AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Fábrica Azucarera de San Torcuato* Escritura otorgada en Granada el día 19 de febrero de 1900, ante el notario de la ciudad Elías Pelayo Gomis. Fue inscrita en el Registro Mercantil de Granada el día 13 de marzo de ese año, en la hoja número 205, folio número 176, del Tomo séptimo de Sociedades, inscripción primera.

agrupación de diferentes parcelas; al acto del otorgamiento de la agrupación de predios llevado a cabo en la ciudad de Granada, asistió Manuel Fernández Fígares Cartella.²⁷⁵⁰

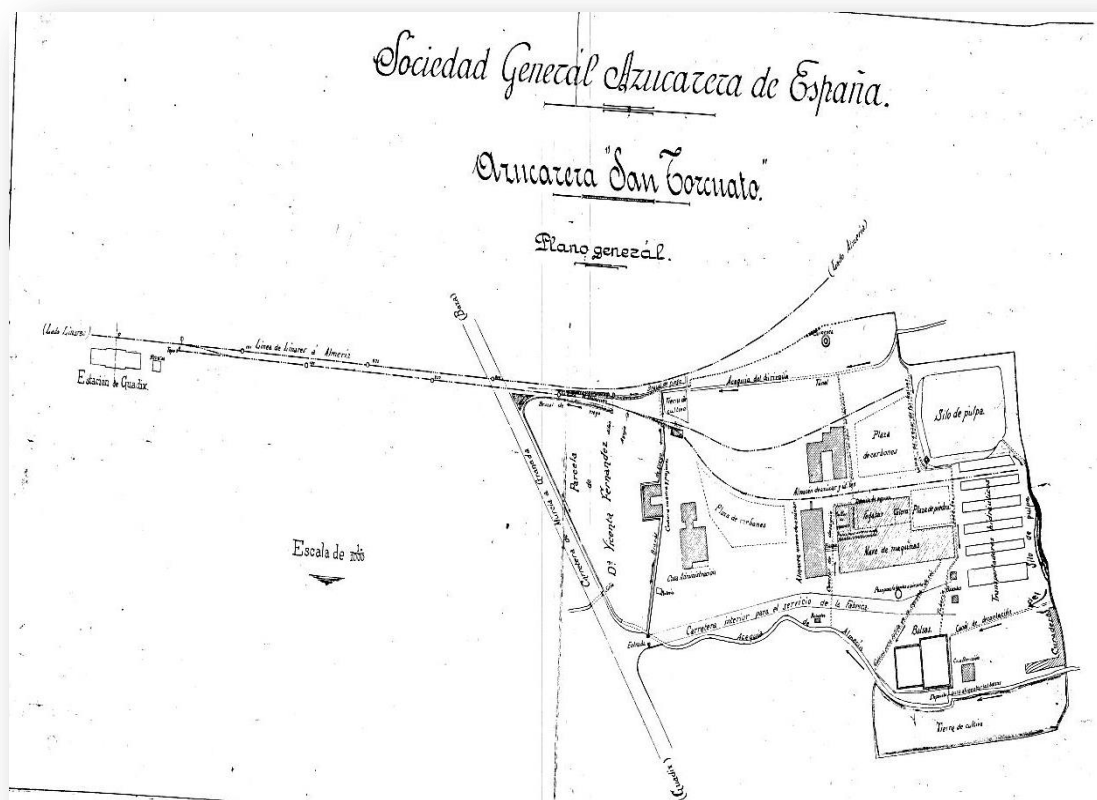


Fig. 584. Plano general de la azucarera San Torcuato (Guadix). Fuente: ASGAE

Los lindes en el año 1903 eran: por el Norte, con terrenos de Vicenta Fernández y con la zona del ferrocarril Linares-Almería; por el Este, con terrenos del mencionado ferrocarril y con las tierras de Maximino Labella; por el Sur, con la rambla del Almuñar y por el Oeste, con la acequia de Almeceín y una parcela del Estado, que la unía con la carretera de Baza. [Fig.584]

La finca se formó por la agrupación de las siguientes parcelas:²⁷⁵¹ 1ª. Una formada por 2 fanegas y 3 celemines de tierra equivalentes a 52 áreas, 82 centiáreas y 43 dm². Se

²⁷⁵⁰ AHPG. *Escritura de agrupación de finca y Descripción de obra nueva*. Otorgada en Granada el día 1 de julio de 1901, ante el notario de esa ciudad Elías Pelayo Gomis. Número de su Protocolo 126. En representación de la sociedad asistió al acto, Manuel Fernández Fígares Cartella. En esta escritura se agruparon las once parcelas que conformarán la finca, además se hizo descripción de la fábrica, edificios anexos y maquinaria instalada en la misma. Fue inscrita una copia de esta escritura en el ARPGU a los folios 88 y 92 vuelto, del Tomo 126 del Ayuntamiento, finca número 6524, inscripciones primera y segunda.

²⁷⁵¹ AHPG. *Escrituras de compra de tierras*. Las escrituras desde la primera hasta la décima inclusive, fueron otorgadas en Guadix ante el notario de esa localidad Enrique Argüeta Requena. La undécima también se escrituró en Guadix, pero ante el notario de esa localidad Antonio Montes Díaz. Las fechas del otorgamiento de las respectivas adquisiciones de las parcelas que posteriormente supusieron la única finca agrupada donde se levantó la fábrica eran: Parcela primera y segunda: escrituras otorgadas ante el notario de Guadix Enrique Argüeta Quintana, el día 26 de mayo de 1900; en esta escritura se compraron por Fábrica Azucarera de San Torcuato, la primera parcela a Sebastián Ruiz García y la

situaban en el paraje denominado rambla del Almuñar. 2ª. Otra formada por 1'5 fanegas de tierra equivalentes a 35 áreas, 21 centiáreas y 62 dm². Se situaban estos terrenos en la rambla de Baza. 3ª. Otra formada por 4 fanegas y 3 celemines de tierra, de las cuales tres lo eran de olivar y una fanega y tres celemines de secano, o lo que es lo mismo 99 áreas, 25 centiáreas y 93 dm². Se ubicaban en el pago del Cenacho. 4ª. Otra formada por 9 celemines de tierra de olivar equivalentes a 17 áreas, 60 centiáreas y 82 dm². Se localizaba en el pago de la rambla de Baza. 5ª. Otro predio formado por la mitad de una parcela de tierra de riego, que equivalía a 1 fanega o lo que era lo mismo a 23 áreas, 47 centiáreas y 75 dm²., y se localizaba en el pago de la rambla de Baza. 6ª. Un haza de tierra de riego denominada pago de abajo, ubicada en el llamado pago de la rambla de Baza, bajo la denominación de la acequia del Chirivaile. La cabida de esta era de 11 celemines y medio cuartillo o lo que es lo mismo 21 áreas, 76 centiáreas y 56 dm². 7ª. Una parcela de tierra de riego, que poseía algunos olivos en el pago de la rambla de Baza, siendo su extensión 2 fanegas o lo que es igual 46 áreas, 95 centiáreas y 50 dm². 8ª. Otra haza de tierra de 2 fanegas o 46 áreas, 95 centiáreas y 50 dm². Se localizaba también en el pago de la rambla de Baza, acequia del Chirivaile. 9ª. Otro pedazo de tierra poblado de árboles, constituido por 9 celemines o 17 áreas, 60 centiáreas y 82 dm², y se localizaba en el pago del Cenacho. 10ª. Otro pedazo de tierra calma de riego con olivos, que estaba formado por 2 fanegas y 2 celemines de tierra o 50 áreas, 86 centiáreas y 80 dm². 11ª. Un haza de tierra de riego próxima a la acequia del Chirivaile, de 1 fanega en el pago de la rambla de Baza o 23 áreas, 47 centiáreas y 75 dm².

Toda la finca poseía una servidumbre de acueducto a favor de la misma, sobre dos parcelas propiedad de Ruiz Soler desde el día 30 de septiembre de 1901.²⁷⁵²La

segunda a Juan Basthe Requena. Parcela tercera: fue adquirida por la sociedad de los hermanos José y Antonio Cambil Gutiérrez, y otorgada el 30 de mayo de 1900. Parcela cuarta: adquirida por la sociedad a Manuel García Noguero, el día 9 de agosto de 1900. Parcela quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima: fueron adquiridas por Fábrica Azucarera de San Torcuato el día 23 de mayo de 1900, ante el notario de Guadix Enrique Argüeta Requena; la parcela quinta a María de la Purificación Pérez Córcoles y otros, el 23 de mayo de 1900; la parcela sexta a Antonio Caballero García; la séptima parcela también otorgada por el mismo notario de Guadix, el mismo 23 de mayo y aclaratoria el 17 de junio de 1900; la octava parcela también el día 23 de mayo, adquirida a Jesús Varela y Torres; la novena parcela adquirida a José Rodríguez Hernández; la décima parcela fue adquirida por compra a Nicolás Pérez Martínez. La parcela undécima: fue adquirida por la sociedad a Maximino Labella y González, por la escritura otorgada ante el notario de Guadix Antonio Montes Díaz, el 31 de mayo de 1901.

²⁷⁵²AHPG. *Escritura de constitución de servidumbre de acueducto*. Otorgada en la ciudad de Guadix ante el notario de esta localidad Antonio Montes Díaz, el día 30 de septiembre de 1901. Fue inscrita la mencionada servidumbre en el Registro de la Propiedad de Guadix para el predio dominante, en el Tomo 126, folio 99 v, finca número 6524, inscripción tercera; también los dos predios sirvientes, en los Tomos 114 y 56, folios 134 y 100, de las fincas números 6030 y 2006, inscripciones segundas. Esta servidumbre fue otorgada por el gerente Manuel Fernández Fígares, en representación de la sociedad anónima *Fábrica Azucarera de San Torcuato* por José Ruiz Soler. Este último constituyó a favor de la finca de la sociedad, que era el predio dominante, la servidumbre de acueducto sobre dos fincas de su propiedad, sitas en el término de Guadix. Eran: 1ª. Una parcela de tierra dedicada al cultivo de olivar y viña de 65 áreas y 54 centiáreas. Lindaba por el Norte, con tierras del mismo dueño José Ruiz; por el Sur, con la parcela de Dolores Asenjo Ruiz; por el Este, con la línea de ferrocarril de Linares-Almería y por el Oeste, con la Rambla de Fiñana. Según la *escritura de división material* otorgada por Dolores Asenjo Ruiz el 8 de septiembre de 1896, ante el notario de Guadix Enrique Argüeta Quintana. También fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al folio 133, del Tomo 114, finca número 1030, inscripción primera. 2ª. La tercera parte de 56'5 fanegas de tierra de olivar y viña en el cortijo de Bonilla, es decir, 18 fanegas y 10 celemines o lo que es lo mismo, 4 hectáreas, 42 áreas, 15 centiáreas y 90 dm². Los lindes eran: por el Este, con la parte correspondiente a María de los Dolores Ruiz Soler; por el Oeste, con la Rambla del Pangil; por el Sur, con la rambla de Fiñana y por el Norte, con los cerros que estaban en la cabeza del cortijo. La finca la adquirió José Ruiz Soler por donación de su madre María de los

servidumbre se constituyó por el precio de 2000 pts., y tenía como objetivo trasladar el agua de un alumbramiento que existía en una finca colindante con las del Sr. Soler. El cauce para el tránsito del agua se construyó en la primera finca del Sr. Soler, en una faja de terreno de 6 metros de ancho, que limitaba con la rambla de Fiñana a lo largo de toda la longitud de esa finca; en la segunda finca, exactamente igual, pero hasta ganar la denominada Fuente de la Atarjea.²⁷⁵³ El cauce no poseía en todo el tramo los 6 metros, puesto que el terreno sobrante a ambos lados estaba comprendido en la servidumbre, para poder depositar en él la tierra o broza que resultase de la limpia del mencionado cauce.

Fábrica Azucarera de San Torcuato adquirió con posterioridad a la compra de las parcelas que conformarían la finca donde se levantó la fábrica, otros predios rústicos cuyo objeto fue asegurarse el abastecimiento de agua, siendo adquiridos en la localidad de Alcudia de Guadix.²⁷⁵⁴ La azucarera se encontraba enclavada muy próxima a la carretera que se dirigía de Guadix a Baza. [Fig.585]

En el año 1903 la finca estaba afectada de algunas cargas, aunque sin importancia.²⁷⁵⁵

Descripción general ²⁷⁵⁶

Construcciones

La realización de este apartado ha sido posible gracias a la información documental y planimétrica proporcionada por el ASGAE.²⁷⁵⁷

Dolores Soler y Bonilla. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix en el Tomo 56, folio 98, finca número 2006, inscripción primera.

²⁷⁵³ASGAE. Azucarera San Torcuato. CAR. II. Doc. de los años sesenta del siglo XX. Información solicitada por la sede central de Madrid al conservador de San Torcuato de Guadix, sobre la Fuente de la Atarjea. En el Cortijo de Bonilla existía una faja de terreno de 6 metros de ancho por 817 metros de largo, que servía de servidumbre para el acueducto de las Fuentes de la Atarjea; de esta forma se podía conducir las aguas a la acequia de Chirivaile. Las fuentes estuvieron al cuidado de la Sociedad General hasta el año 1927, pero en virtud de la escritura del nuevo convenio con la comunidad de regantes, se incluyeron todos los gastos en los generales de la acequia; se pagaba anteriormente por el cuidado el 90% en las obras de fábrica, reduciéndose (por la nueva escritura) al 50%. Este cauce estaba en los años sesenta destruido debido a las inclemencias del tiempo (tormentas), intentándose reparar en esas fechas. La superficie completa de la finca era de 4.902 m².

²⁷⁵⁴Ver apartado de la tesis: la propiedad rústica y el azúcar. Relación de fincas rústicas adquiridas por la sociedad Fábrica Azucarera San Torcuato, en la localidad de Alcudia de Guadix. También Anexo Documental. Documento N° 2. Fuente: ASGAE.

²⁷⁵⁵Ciertas parcelas que conformaban la finca donde se levantó la fábrica estaban afectadas con alguna carga: 1. La parcela primera. Había sido parte integrante de otra parcela procedente de Francisco Padilla Ochoa; estaba afecta por un censo de 16'5 reales a favor de la capellanía que fundó en el coro de la Catedral de Guadix Juan Rodela Madrid. 2. La parcela quinta. Estaba afecta a otro censo a favor de una capellanía y memoria de misas creada con la limosna de 16 reales, impuestos por Juan García a su esposa María de la Purificación Pérez Córcoles y sus sucesores en el dominio de dicha finca.

²⁷⁵⁶La descripción se ha realizado en capítulos anteriores.

²⁷⁵⁷ASGAE. Azucarera San Torcuato. CAR. II. Los planos son: Planos Generales. Planos de edificios. Planos de terrenos de San Torcuato. 1. Plano general de terrenos y edificios de San Torcuato del año 1903. 2. Plano general de terrenos y edificios de la fábrica. SGAE. Sin fecha. 3. Dos Planos generales de los terrenos y edificios de la fábrica. SGAE. Sin fecha. 4. Plano general de los terrenos y edificios de la fábrica, de marzo de 1951. 5. Plano de los edificios de San Torcuato que pueden ser utilizados para almacenaje de la fábrica de Caniles. 17 de julio de 1968. 6. Tres planos de las propiedades extramuros de la fábrica propiedad de SGAE. Año 1951. 7. Plano general de los terrenos y edificios de la

Las edificaciones de la fábrica llegaron a ocupar una superficie de 5.304m². Las construcciones prácticamente fueron las que heredó SGAE de la sociedad Fábrica Azucarera de San Torcuato. Comenzó a levantarse en mayo del año 1900 y finalizaron los trabajos de construcción en junio de 1901, inaugurándose el día 16 de julio de ese año.

Cuerpo de fábrica:

Tenía forma rectangular con fachada principal al Sur (Sureste del plano). Estaba formado por una nave de 98 metros de largo por 18 de ancho, es decir, 1764 m² de superficie; en el centro tenía un saliente de 30 metros de largo por 6 de ancho o lo que es lo mismo 180 m². Estaba construido en sillería y fábrica de ladrillo. Poseía tres plantas sostenidas por columnas de hierro fundido y viguetas, y los pisos eran de cemento armado con metal Deployé. La cubierta era armadura de hierro con viguetas de igual material y listonaje de madera, y al exterior se cubría de teja plana. [Figs.586 y 587]



Fig. 585. La carretera de Guadix a Baza. Al fondo a la derecha la azucarera San Torcuato.

Fuente: Torcuato Fandila

fábrica. Año 1974. 8. Plano general de los terrenos y edificios de la fábrica. Años setenta del siglo XX. Planos de los aparatos y maquinaria de San Torcuato: 9. Plano de la disposición esquemática del aparato de evaporación de San Torcuato. ASGAE. Benavente. Fechado el 3 de abril de 1913. 10. Plano de la disposición esquemática del aprovechamiento de las aguas condensadas en la fábrica de San Torcuato. Fechado en el año 1913. Ver Anexo Planimétrico.

Estaba organizado en departamentos: en la planta baja se ubicó la maquinaria adquirida de la casa alemana Mas Chenfabrik Grevenbroich, es decir, el aparato lavador de remolacha con su rueda, el ascensor, la báscula automática, dos corta-raíces, una batería completa para la difusión (sistema Pleifer), 7 carbonatadoras, 11 filtros prensas y tres Daneck, un cuádruple efecto con dos tachas, 16 turbinas para primeros y segundos productos; en la segunda se situaban las 9 cristalizadoras.

Adosado por su espalda al del Cuerpo de fábrica (Norte), existía otra gran nave de 812 m², dividida en construcciones contiguas entre sí. Estas eran: el horno de cal o calera, la sala de las generadoras de vapor o la fogata, que acogía una máquina de vapor y la dinamo, la sala de la calderería y el taller de reparaciones.

El Cuerpo de fábrica también estaba unido al almacén nuevo mediante un pasaje aéreo. Emplazada en la zona septentrional de la azucarera y próxima a la tapia, se colocó la chimenea de 45 metros y se unía a aquel mediante galerías subterráneas.



Fig. 586. Foto actual de la fachada principal del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Torcuato



Fig. 587. Foto actual del interior del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Torcuato

Construcciones industriales:

- Edificio para la producción de guanos, utilizado en el año 1903 como almacén de azúcar.
- El horno de cal o calera, situado a la espalda y adosado al Cuerpo de fábrica (Norte). Construcción de planta cuadrangular de ladrillo y cemento armado de 140 m². Poseía tres pisos sostenidos por columnas de hierro fundido y armadura metálica, siendo al exterior de teja plana. En el año 1968 se reutilizó como almacén, y podía almacenar hasta 10.000 sacos de azúcar o 5.000 de pulpa.
- La sala de las calderas o fogata, estaba próxima a la calera y adosada por la espalda al Cuerpo de fábrica. Era de planta rectangular, con armadura metálica y cubrición de teja plana; a la derecha estaba la calera y a la izquierda, la sala de calderería, y en su frente septentrional se emplazó el depósito general de agua.
- La sala de Calderería estaba situada a la espalda del Cuerpo de fábrica, entre la sala de las fogatas y el taller de reparaciones, siendo una construcción de planta rectangular.
- El taller de reparaciones acogía una caldera vertical, un torno, la máquina de taladrar, etc. Era de planta rectangular situada en el extremo Noroeste (espalda del Cuerpo de fábrica).
- Dos casetas básculas emplazadas en la zona meridional, frente a la carretera interior para servicio de la azucarera y colocadas a ambos lados de esta, es decir, próximas a los silos de remolacha.
- Una báscula para vagones colocada dentro del recinto cercado, en el punto exacto del arribo de la línea de vía al recinto (Noroeste del plano).

Construcciones de almacenaje:

- Depósitos de agua. Eran dos grandes balsas de planta casi rectangular (Sur del plano), colindantes con las tierras de cultivo que existían en esa zona. Se encontraban próximas a la vivienda del director. Eran de diferente superficie, puesto que la mayor tenía 560 m² y la menor 240 m². Junto a las balsas existía un depósito para alimentarlas, que se utilizaba también para riego de las tierras de cultivo próximas.
- Depósitos de melazas. En el año 1903 aún no se habían terminado de construir y desaparecerán pronto de los planos después de ser propietaria SGAE.
- El secadero de pulpa se situaba a la espalda del Cuerpo de fábrica (Norte), adosado a la calera. Ocupaba el espacio que con anterioridad se había destinado a plaza de la piedra de la cal, y sobre ella se construyó este edificio en los años cuarenta del siglo XX. Era de planta rectangular de 31'70 m por 14'40 m, es decir, poseía una superficie de 456'48 m², siendo la altura hasta el apoyo de las cerchas de 6'31 metros. El secadero utilizaba como elementos sustentantes los muros y nueve columnas de hierro fundido. Poseía una capacidad de almacenaje de 12.000 sacos de azúcar o 7.000 sacos de pulpa.
- Almacén de azúcar y útiles. Fue el primer almacén que tuvo la fábrica. Originariamente se utilizó para este fin, pero posteriormente tendrá otros usos. Se situaba a la espalda del Cuerpo de fábrica en una de sus esquinas (Noroeste). La planta conformaba casi un cuadrado irregular, interrumpido por un entrante

de 10'20 metros; siendo sus dimensiones generales, 28'4 metros por 26'7 metros, es decir, la superficie (contando el espacio no ocupado) sería de unos 600 m². Poseía dos pisos: la altura del primero era de 4 metros, y la del segundo 4'70 metros, y la altura desde este último hasta el punto más elevado de la cubierta a doble vertiente, era de 2'20 metros, es decir, la altura total de este almacén era de 10'9 metros. Internamente se dividía en cinco espacios o departamentos de plantas rectangulares y de diferentes tamaños. En los años sesenta se destinará a distintos usos, puesto que los cinco espacios se convirtieron en seis al cerrar el área que existía en medio, y el antiguo almacén de azúcar y útiles se destinó en el año 1968, a almacenaje de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles.²⁷⁵⁸

A. Almacén de efectos. Tenía un largo 18'88 metros y un ancho de 9'13 metros, siendo la superficie total 172'3 m², y una altura hasta el apoyo de la cercha de 8'23 metros. Su capacidad de almacenaje eran 10.000 sacos de azúcar o también 5.000 sacos de pulpa.

B. Almacén de abonos. Poseía un largo 26'80 metros y ancho 9'05 metros, siendo su superficie total 242'5 m² y con una altura hasta el apoyo de la cercha 8'15 metros. Su capacidad de almacenaje era de 17.000 sacos de azúcar o también 8.000 sacos de pulpa.

C. Taller. Tenía un largo 11'50 metros y un ancho 10'10 metros, siendo su superficie total 116'15 m², y con una altura hasta el apoyo de la cercha 6'42 metros. Su capacidad de almacenaje era de 5.000 sacos de azúcar o también 2.000 sacos de pulpa, siendo este el espacio vacío que se cerró y se convirtió en este almacén. Las otras tres construcciones eran de menor tamaño:

D. Almacén. Tenía un largo 6'08 metros y un ancho 4'24 metros, siendo su superficie total 25'7 m².

E. Almacén. Poseía un largo de 4'56 metros y un ancho 3'17 metros, siendo su superficie total 14'4 m².

F. Almacén. Tenía un largo de 6'13 metros y ancho de 3'17 metros, siendo su superficie total 19'4 m².

- Nuevo almacén de azúcar. Esta construcción no había sido aún terminada de levantarse en el año 1903, cuando se formalizó la escritura de venta de la azucarera a SGAE. La documentación lo denomina almacén nuevo de azúcar. Conformaba una planta rectangular con eje Norte- Sur, ubicado junto al Cuerpo de Fábrica por su frente de poniente, y unido a él por un puente aéreo que transportaba el azúcar para ser almacenado. Las dimensiones eran: de largo 35'20 metros y de ancho 16 metros, es decir, poseía una superficie de 563'2 m². Tenía un sótano soterrado y dos pisos, que estaban sostenidos por columnas de hierro fundido y contenían viguetas de hormigón armado; la altura del sótano era de 5 metros, la del primer piso 4'10 metros y la del segundo 5'20 metros; la cubrición del almacén era a doble vertiente y con una altura medida desde el segundo nivel de 3'70 metros, es decir, la altura total del almacén era de 13 metros. Tenía una capacidad de almacenaje de 47.000 sacos de azúcar o de 26.500 sacos de pulpa.
- Almacén de pulpa. Construcción situada junto al nuevo almacén de azúcar. Tenía planta rectangular con un eje direccional de Este a Oeste. Poseía 32'07 metros de largo y 18'18 metros de ancho, es decir, una superficie de 583 m² y una altura de 8 metros. Este almacén es muy tardío, puesto que en los planos más antiguos no aparece. Poseía una capacidad de almacenaje en los años sesenta del siglo XX de 42.000 sacos de azúcar o de 23.500 sacos de pulpa.

²⁷⁵⁸ASGAE. Azucarera San Torcuato. CAR. II. *Plano de los edificios que pueden destinarse a almacenamiento en San Torcuato. Fábrica de Caniles*. Tiene fecha de 17 de julio de 1968.

- Una cisterna. Construcción de planta rectangular ubicada en uno de los extremos de la fachada principal del Cuerpo de fábrica. Fue realizada en los años veinte por SGAE.
- Un silo de pulpa de 2.562 m² de superficie. Se situaba en uno de los extremos de la fábrica, al Noreste. En planta conformaba un gran rectángulo y anexo al mismo, pero más meridionales, se colocaron los silos de remolacha.
- Silos de remolacha. En los planos antiguos se habla de silos de pulpa, para posteriormente indicar que eran de remolacha. Eran seis silos de planta rectangular, cuatro de los cuales eran exactamente iguales y el último algo mayor (situado más al Sur).
- Plaza de las piedras abierta y de planta rectangular, situada a la derecha del Cuerpo de fábrica y frente a la calera, pero independiente de esta. Se utilizaba para depósito de la piedra de cal y posteriormente sobre la misma se levantó el secadero de pulpa.
- La carbonera o plaza de los carbones. Existieron dos plazas abiertas para contener el carbón de cok: la primera se situaba cerca de la casa de la administración y era de planta trapezoidal, la segunda conformaba un rectángulo irregular y se ubicó a la espalda del Cuerpo de fábrica, próxima a los silos de remolacha.
- También se usaron construcciones en la azucarera de San Torcuato (Guadix), para servir de almacenes a la fábrica de Caniles. [Fig.588]

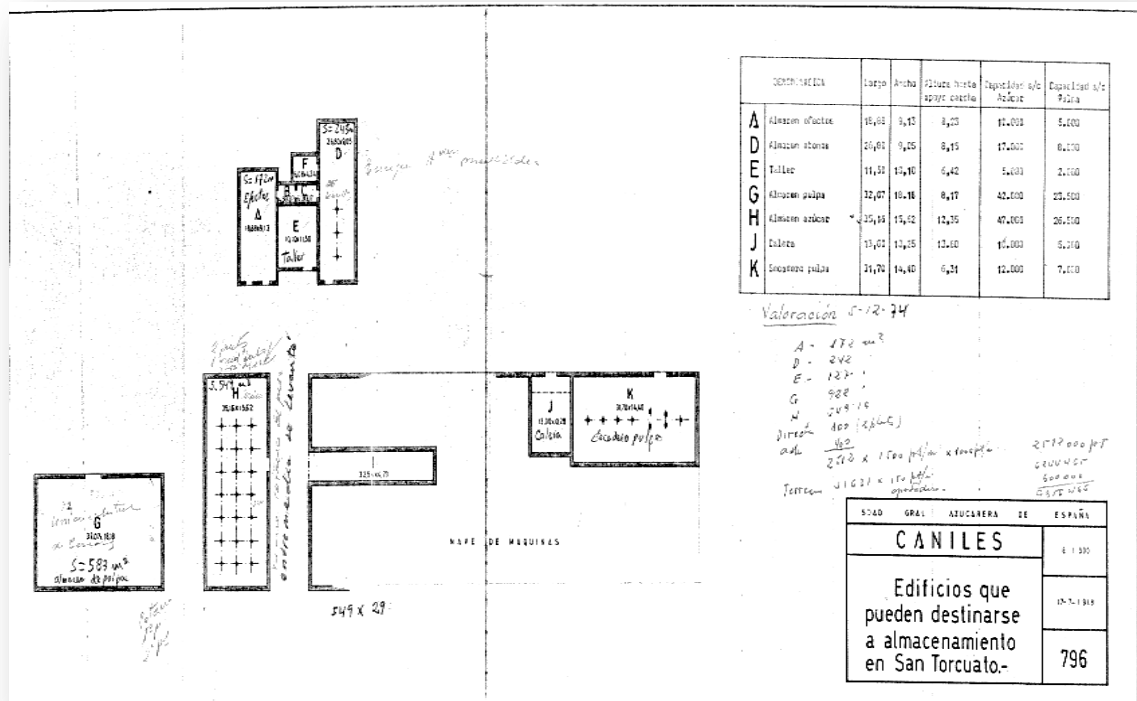


Fig. 588. Plano de las construcciones de la azucarera San Torcuato que utilizará para almacenaje la fábrica de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Fuente: ASGAE

Viviendas:

- La casa administración era una construcción ladrillo y cemento de dos cuerpos de alzado de 490 m². El piso estaba construido de viguetas de hierro y cemento armado con metal Deployé. Poseía armadura de hierro con listones de madera, y al exterior se cubría con teja plana. La planta general conformaba un cuadrado al que se anexionó otra construcción, también cuadrangular. Durante el periodo de cierre definitivo de la fábrica se utilizó como almacén de granos de la azucarera de Caniles.
- La casa portería. Se situaba a la entrada de la fábrica junto al brazal de riego emplazado a poniente, que comunicaba la acequia del Chirivaile con la de Almecín. Era una construcción de planta rectangular. [Fig.589] La vivienda portería se encontraba en el extremo opuesto de la chimenea de la fábrica. [Fig.590]
- La vivienda del director estaba emplazada junto a las balsas y poseía 100 m² de superficie (Sureste del plano), y poseía una ubicación privilegiada y aislada. La planta era cuadrangular y de dos pisos; le rodeaba un espacio abierto y envuelto en jardines o huertas como era habitual en las construcciones de este tipo. [Fig.591]
- Caseta de los guardas ubicada colindante con la tapia por oriente. En el plano del año 1951 aparece esta construcción con planta rectangular.

No poseía la azucarera San Torcuato, ni Capilla ni viviendas para obreros; la explicación puede estar en la cercanía de la barriada de la estación del ferrocarril de Guadix y los escasos 800 metros que distaba la fábrica de la mencionada localidad.

Construcciones no industriales ²⁷⁵⁹

Construcciones anexas:

- Un apartadero de la fábrica en la estación de ferrocarril de Guadix de la línea férrea Linares-Almería. La forma en planta de este apartadero era rectangular.

No existen en esta azucarera más construcciones anexas, aunque es cierto que las viviendas de una barriada más moderna, amén del antiguo barrio de la estación (ambas existen hoy en día), estarían relacionadas con este complejo fabril.

Evolución histórica (1900-2013)

La historia de la azucarera de Guadix está asociada al interés de la burguesía accitana por seguir muy de cerca lo que realizaba la de Granada. Las tierras de Guadix eran aptas para el cultivo de la remolacha y además la línea férrea Linares-Almería garantizaba la inversión para levantar la azucarera.

Orígenes (1900-1903)

La sociedad anónima titulada Fábrica Azucarera de San Torcuato, fue constituida el 19 de febrero del año 1900.²⁷⁶⁰ La escritura de constitución de la sociedad fue

²⁷⁵⁹Las construcciones no industriales se han estudiado en capítulos anteriores.

²⁷⁶⁰AHPG. *Escritura de Constitución de Sociedad Anónima Fábrica Azucarera de San Torcuato*. Escritura otorgada en Granada el día 19 de febrero de 1900, ante el notario de la ciudad Elías Pelayo

modificada, por acuerdo de la junta general extraordinaria celebrada los días 30 y 31 de marzo del año 1902.²⁷⁶¹



Fig. 589. Foto de la casa portería y las oficinas de la azucarera San Torcuato

La sociedad contaba con 116 socios, siendo gerente en el año 1901, Manuel Fernández Fígares, presidente del consejo de administración, Fidel Fernández Osuna y el administrador José Fernández Fígares. El capital social de la nueva sociedad era de 2.000.000 pts. (1.000 pts. por acción).

La fábrica comenzó a construirse en mayo de 1900 y finalizó a finales de junio de 1901. La empresa alemana Maschinenfabrik Grevenbroich fue la encargada de la instalación de los aparatos y maquinaria en la azucarera. Las primeras campañas trajeron beneficios, aunque el año 1903 hubo problemas financieros, puesto que Fábrica Azucarera de San Torcuato arrastraba en ese año dos cargas financieras:

1. Una hipoteca constituida por la sociedad anónima Fábrica Azucarera de San Torcuato a favor de los tenedores de las 750 obligaciones hipotecarias, que a 1.000 pts., cada una, fueron emitidas por dicha sociedad, en respuesta a la cantidad de 750.000 pts., y de otras 50.000 pts., por pago de intereses.²⁷⁶²

2. Un embargo decretado en autos ejecutivos seguidos por el juzgado de primera instancia del Campillo de Granada, a petición del procurador Domingo Romero Giménez, en nombre de los directores de A. Schaaff Hauschen Baukren de Colonia, contra la mencionada sociedad por no abonar esta la cantidad de 470.000'55 pts.²⁷⁶³

Gomis. Fue inscrita en el Registro mercantil de Granada en la hoja número 205, folio número 176, del Tomo séptimo de Sociedades, inscripción primera el día 13 de marzo de ese año.

²⁷⁶¹También esta modificación fue inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de octubre de 1902, en la hoja número 205, folio 180, del Tomo séptimo del libro de Sociedades.

²⁷⁶²AHPG. *Escritura de Constitución de hipoteca*. Otorgada ante el notario de Granada Elías Pelayo Gomis, el día 1 de julio de 1901. Fue inscrita el día 5 de noviembre de 1901, gracias a la inscripción segunda, de la finca número 6524, al folio 92 v, del Tomo 126 del Ayuntamiento de Guadix.

²⁷⁶³Este era el importe de dos letras de cambio aceptadas y protestadas que respondían a esa cantidad; además de 50.000 pts., para intereses y otras 25.000 pts., para costas, según mandamientos librados por el juzgado de primera instancia de Guadix y refrendados por el actuario Carlos Gámez los

Los días 30 y 31 de marzo del año 1902 fue elegido por unanimidad un nuevo consejo de administración que estaba formado por:²⁷⁶⁴ el presidente era Francisco Muñoz Laserna, el secretario, Carlos Domínguez Sáez, los vocales eran, José Gómez Tortosa, Diego Godoy Rico, Rafael Jiménez de la Serna, Mariano Alonso Calatayud y Antonio Maury Rodríguez. Este consejo de administración de Fábrica Azucarera San Torcuato será, junto con el resto de accionistas, el que acepte la venta a SGAE, según recogen las actas de la junta extraordinaria celebrada los días 12 y 15 de septiembre del año 1903. Se acordó también que Fábrica Azucarera de San Torcuato, se disolviese cuando fuese vendida la azucarera a SGAE.²⁷⁶⁵



Fig. 590. La chimenea de la fábrica



Fig. 591 Foto de la vivienda del director de la azucarera

Venta a Sociedad General (1903)

Los primeros contactos entre la sociedad propietaria y SGAE, obtuvieron la firma de un acuerdo o contrato privado fechado los días 12 y 15 de septiembre de 1903, en Granada y Madrid respectivamente. En este documento privado se convino la venta de la fábrica y todos sus anejos y demás bienes de la sociedad anónima. Asistieron los representantes de SGAE, el marqués de Guadalmina y Antonio García Gil, y los representantes del consejo de administración de la sociedad propietaria de San Torcuato, Francisco Muñoz Laserna (presidente), José López de Hierro, Mariano Alonso Calatayud, Antonio Maury Rodríguez y Carlos Domínguez Sáez (vocales del consejo de administración). La escritura de venta se realizó en Madrid el día 16 de octubre de

días 15 y 24 de febrero del año 1903. También se había hecho constar la anotación preventiva (letra A), al folio 95, del Tomo 126 del Ayuntamiento de Guadix.

²⁷⁶⁴AHPG. *Testimonio de legalización de Actas*. Estas actas fueron legalizadas por el notario de Granada Elías Pelayo Gomis.

²⁷⁶⁵AHPG. *Testimonio de legalización de Actas*. El notario Elías Pelayo expidió un testimonio de legalización el día 24 de agosto de 1903. Se inscribió también en el Registro Mercantil de Granada en la hoja 205, folio 182, del Tomo VII de ese Registro, inscripción séptima.

1903.²⁷⁶⁶ La fábrica no se entregaría hasta el 31 de marzo de 1904. En la escritura de venta se estipulaba:

1º. Francisco Laserna y Mariano Alonso Calatayud, en representación de Fábrica azucarera de San Torcuato vendían a SGAE, representada por el Marqués de Guadalmina y Javier González Longoria, la azucarera y todas las fincas, derechos y anexos propiedad de la sociedad vendedora. En cuanto a los derechos de aguas y adquisición de terrenos necesarios para sus alumbramientos y defensa, la sociedad vendedora solamente transmitía algunos.²⁷⁶⁷

2º. Sociedad General aceptaba las cargas de la sociedad vendedora: A. Aceptaba los dos censos afectos a dos parcelas de la finca sobre la que se elevaba la azucarera. B. En cuanto al embargo decretado en los autos ejecutivos incoados por A. Schaaff Hauseschen Baukren de Colonia (Alemania), se deduciría la cantidad de 545.000 pts., del importe del 40% del precio de la venta, y que quedaría aplazado su entrega, y además estaría depositado en la Banca granadina Hijos de Rodríguez Acosta de Granada. Esta cantidad depositada serviría para la cancelación del embargo, aunque la sociedad vendedora podía retirar el depósito siempre que en el acto se otorgase por el acreedor la correspondiente carta de pago y consistiese en levantar el mencionado embargo. C. En cuanto a la hipoteca constituida para la seguridad de la emisión de las 750 obligaciones a 1.000 pts., cada una, se hacía constar, que por haberse acumulado 325 que no habían sido suscritas y al estar amortizadas 85, permanecían en cartera 340. El importe de estas se rebajaría del precio de la venta, es decir, del 40% aplazado que faltase por abonar; a menos que Fábrica Azucarera San Torcuato hiciese entrega a SGAE de la totalidad de dichas obligaciones y entonces no se haría deducción alguna por este concepto del precio de la venta. Se autorizaba en este último caso a SGAE, para incoar el oportuno expediente a fin de obtener la cancelación de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

3º. El precio de la venta se estableció en la cantidad total de 4.950.000 pts. A. La maquinaria y demás utensilios y efectos en 3.000.000 pts. B. Los inmuebles y derechos de las fincas propiedad de la antigua propietaria se valoraron en la cantidad de 1.950.000 pts., la proporción correspondiente de esta cantidad era: la primera finca donde se levantaba la fábrica, además de la servidumbre de acueducto constituida a su favor, se valoraba en la cantidad de 1.940.000 pts. Finca A.1. La finca B. 1., se valoró en la cantidad de 1.000 pts. La finca B.2., en la cantidad de 2.000 pts. La finca B.3., en la cantidad de 1.000 pts. Los derechos de agua descritos en el apartado B.4, fueron valorados en la cantidad de 1.000 pts. La finca B.5, en la cantidad de 1.000 pts. La finca B.6., en la cantidad de 500 pts. Los derechos de la finca B.7., se tasaron en la cantidad de 1.000 pts., y los derechos de la finca B.8., en 2.500 pts.

4º. En el momento de realizar la escritura se entregaba a Muñoz Laserna y Alonso Calatayud la cantidad de 2.970.000 pts., en un talón del Banco Español de Crédito. Esta

²⁷⁶⁶ ASGAE. *Escritura de compra por la Sociedad General Azucarera de España de la fábrica azucarera de San Torcuato de Guadix*. Otorgada en Madrid el día 16 de octubre de 1900, ante el notario de la capital Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41217. Ver Anexo Documental. Documento N° 1. Fuente: ASGAE.

²⁷⁶⁷ ASGAE. *Ibidem*. Solamente se transmitían los derechos reconocidos en las escrituras de 13 y 20 de noviembre de 1900, y 28 de marzo y 28 de marzo y 2 de junio de 1901 y el documento privado del día 28 del mismo mes y año. También se transmitían las concesiones que apareciesen consignadas y con arreglo a derecho según las actas de la comunidad de regantes de la acequia de Chirivaile y de la escritura de transacción de 28 de diciembre de 1902. Las actas eran del día 25 de marzo y 25 de abril de 1900, y 24 de febrero, 6 de marzo y 1 de diciembre de 1901.

cantidad representaba el 60% del precio total; el 40% restante, que equivalía a 1.980.000 pts., lo recibiría la sociedad vendedora el 31 de marzo de 1904 en la ciudad de Granada en la proporción: 842.000 pts., en efectivo, y 1.138.000 pts., en acciones de SGAE, de las cuales 1.594 lo serían preferentes y 682 ordinarias.

5°. La fecha de entrega a SGAE, de la fábrica, anejos, etc., se realizaría el día 31 de marzo de 1904. La sociedad vendedora podía realizar la campaña de ese año y vender los productos que obtuviese hasta la fecha límite del día 31 de marzo de 1904. La fábrica no pasaría a SGAE hasta que esta no hiciese entrega de ese 40% a la sociedad vendedora, el día de 31 de marzo; si ese día no se hubiese realizado la entrega del 40% restante, la fábrica y anejos aún permanecerían en poder de la sociedad vendedora.

6°. En el momento de la entrega de la fábrica, SGAE abonaría a la sociedad vendedora en dinero efectivo el importe de las existencias en carbones, piedras, azufre, semillas, abonos, etc.

7°. SGAE abonaría las existencias de azúcares a los siguientes precios: A. Azúcares blancos tipo corriente pilé a 1'6 pts., el Kg. B. Azúcares de segunda o blanquilla a 99 céntimos el Kg. C. Azúcares de tercera a 97 céntimos el Kg. D. Azúcares de cuarta a 95 céntimos el Kg. E. Azúcares para la refundición a 90 céntimos el Kg. Las existencias de masas cocidas se podían también turbinar por cuenta de la sociedad vendedora. Las existencias en melazas que hubiese en la fábrica el 31 de marzo de 1904, estaría obligada SGAE a adquirirlas de la sociedad vendedora; en caso de divergencias entre las partes contratantes, sobre el precio del alcohol, lo establecería o fijaría el Sr. Arturo Bayens.

8°. Sociedad General constituía una hipoteca a favor de la sociedad Fábrica Azucarera de San Torcuato, sobre la primera finca donde se levantaba la fábrica, en garantía del 40% del precio de la venta y que quedaba aplazado, que equivalía a la cantidad de 1.980.000 pts. El día 10 de abril de 1904 en la ciudad de Granada, se formalizó el acta de entrega de todos los efectos, materiales y demás existencias de la azucarera a SGAE.²⁷⁶⁸ La valoración dada a todos los materiales existentes en la fábrica fue de 2.595.967'57 pts.

²⁷⁶⁸AFRA. C- 63- 4. *Copia simple del acta de entrega de todos los efectos, materiales, productos y demás existencias de la fábrica azucarera San Torcuato a la Sociedad General Azucarera de España.* El acta fue levantada por el notario de Granada Felipe Campos de los Reyes, el día 10 de abril de 1904. Asistieron al acto Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios en nombre y representación de SGAE, y Francisco Muñoz Laserna y Mariano Alonso Calatayud. Se realizaron los inventarios de todas las existencias en la fábrica por Francisco Muñoz Laserna, en representación de la compañía anónima Fábrica Azucarera de San Torcuato y del ingeniero Industrial Arturo Bayens, en representación de la SGAE. Se levantó el acta correspondiente de la entrega por la SGAE a la antigua sociedad propietaria la cantidad de 2. 595.967'57 pts. Los inventarios que se realizaron para conocer las existencias que permanecían en la fábrica eran muy exhaustivos; estos estaban numerados según la relación de existencias que describen., y al final de los cuales se recoge la valoración acordada. Los inventarios serían: N° 3. Inventario de materiales, carbón, piedra, etc. Se valoró en 106.349'80 pts. N° 4. Inventario de los efectos de reparación y piezas de repuesto. Se valoró en 131.187'33 pts. Inventario del Laboratorio químico, y se desglosó en pesetas y en francos franceses. Se valoró en la cantidad de 4.851'22 francos o lo que era igual en 6.730'10 pts. N° 5. Inventario de los azúcares de remolacha, puesto que aún quedaban en la fábrica bastantes sacos de diferentes tipos de azúcares. La valoración dada fue de 2.084.338'97 pts. N° 6. Existencias en melazas, que fueron valoradas en la cantidad de 249.266'37 pts. N° 7. Inventario de las simientes existentes, valorado en 13.771'75 pts. N° 11. Inventario de los abonos existentes, que se valoró en la cantidad de 477'50 pts. N° 13. Inventario de la maquinaria y aperos de cultivo, que fue valorado en la cantidad de 3.850'75 pts. El total hacía la cantidad de los 2.595.967'57 pts.

Sociedad General (1904-2007)

La nueva propietaria lo será desde el día 31 de marzo de 1904. La azucarera molturó durante algunos años más, pero como en el caso de otras de la vega de Granada fue cerrada.

La azucarera hasta finalizar la Guerra Civil

Estuvo funcionando hasta el año 1915, pero la necesidad que tenía Sociedad General de ajustar la producción de azúcar a la demanda interior, hizo que también esta azucarera cerrase. En este caso la gran beneficiada sería Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles Baza. A lo largo de la dilatada historia de San Torcuato, Caniles, ejerció una influencia importante, bien porque San Torcuato dependía claramente del director de Caniles o bien porque se convirtieron sus edificios industriales y los que no los eran en almacenes de aquella. Esto se verá bajo la dirección de Cecilio Osorio que fue director de Caniles, de San Torcuato y de Santa Juliana.

Las construcciones fabriles durante estos años se mantuvieron en su integridad física. Tan solo cambió la funcionalidad de algunas construcciones; por ejemplo, durante la Guerra Civil y en la postguerra inmediata, algunos edificios se convirtieron en cárcel donde los presos políticos esperaban sus juicios. Esto lo veremos también en la azucarera de Ntra. Sra. de Montserrat en Almería.

Los años cuarenta y cincuenta

En los primeros años de la postguerra siguió funcionando como cárcel. La parálisis de esta fábrica era total. En los años cuarenta se construyó sobre el solar de la plaza de las piedras de cal, el secadero de pulpa; desde el punto de vista constructivo fue lo más relevante. El resto de construcciones se mantuvieron en pie, aunque con la evidente degradación física por el abandono a la que estaba sometida. Tenemos que pensar que la fábrica había sido desmantelada completamente en cuanto a aparatos y maquinaria industrial, puesto que la mayor parte fue repartida entre las azucareras y alcoholeras abiertas de SGAE y UAE. Del año 1940 existe una relación de aparatos, maquinaria y útiles que el conservador de San Torcuato envía al director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), para que este tuviera conocimiento de lo existente y pudiese instalarlos en la fábrica de la costa.²⁷⁶⁹

La falta de vivienda en los años cuarenta era un hecho en España. El Ayuntamiento de Guadix solicitó el día 12 de abril de 1947 al director de la azucarera de Santa Juliana, Sr. Muros, la posibilidad de arrendar un pabellón deshabitado de la azucarera para la maestra que daba clase en las dos escuelas existentes en la barriada de la estación próxima a la fábrica. No existían viviendas libres en Guadix y la fábrica estaba cerrada y desmantelada en su totalidad.²⁷⁷⁰

Los años sesenta en la fábrica

La fábrica está parada y cerrada destinándose parte de sus construcciones a almacenaje de Caniles. Es decir, desde el año 1968 el almacén de efectos, el almacén

²⁷⁶⁹ASGAE. Azucarera San Torcuato. *Informe del conservador de San Torcuato*. Firmado el día 15 de julio de 1940 por el Conservador de San Torcuato, A. García. Ver Anexo Documental. Documentos N° 5 y 6. Fuente: ASGAE.

²⁷⁷⁰ASGAE. Azucarera San Torcuato. *Carta*. El alcalde de Guadix, Sr. José Vega, envía esta misiva al Sr. Muros solicitando que este le arrendase un pabellón de los que existían en la azucarera. Guadix, 12 de abril de 1947. El Sr. Muros contesta al alcalde el 15 de ese mes, remitiéndolo al director de la azucarera de Caniles, José Lafuente Romera.

de abonos, el taller, el almacén de pulpa, el almacén de azúcar, la calera y el secadero de azúcar, que eran construcciones de la azucarera San Torcuato, se transforman por decisión de la sede central de Sociedad General, en almacenes de la fábrica de Caniles. Pero al mismo tiempo, Sociedad General, pretendía vender en parte o en su totalidad los edificios que constituían San Torcuato; esto era normal en las actuaciones de SGAE, obtener beneficios de las construcciones fabriles y a la vez gestar una posible venta rentable para la sociedad.

Existió en estos años algunas posibilidades de venta y se producen las primeras ofertas de compra de terrenos y fábrica. También aparecen los primeros planes urbanísticos de la sociedad respecto a la azucarera.²⁷⁷¹

Los años setenta en la azucarera

El deterioro de la fábrica era evidente. Un plano del año 1974 nos indica que en la zona meridional de la tapia del recinto, unos 26 metros habían sido destruidos. Las edificaciones seguían en pie pero desmanteladas y abandonadas.

El día 5 de diciembre de 1974 Sociedad General valoró los edificios más relevantes: el almacén de efectos, el almacén de abonos, el taller, el almacén de pulpa, el almacén de azúcar y la casa del director, en la cantidad de 2.512.000 pts. Los terrenos fueron valorados en 6.244.465 pts., y el apartadero en otras 600.000 pts. La tasación global que dio la sociedad en este año a los terrenos y construcciones fue de 9.356.465 pts. En estos años fue cuando se planteó la posibilidad real de venta de algún terreno propiedad de la azucarera. La venta se realizará al SENPA.

Venta de terreno al SENPA (1974)

Sociedad General enajenó de la superficie total de la fábrica un terreno, que se situaba en el extremo Noroeste. Ocupaba la antigua parcela de cultivo en esa zona, la entrada del ramal de ferrocarril que se introducía en el recinto cercado de tapia y prácticamente alcanzaba el edificio de las cocheras, próxima a la espalda de la casa de administración de la fábrica. Limitaba al Oeste, con la antigua parcela de Vicenta (herederos). La venta al SENPA se realizó día 23 de abril de 1974, y la parcela enajenada tenía forma de cuadrado irregular; las medidas eran: unos 80 metros de largo por, otros 75 metros aproximadamente y la superficie total vendida representaba 4.800 m².

Los años ochenta y noventa del siglo XX

Sociedad General no vendió la fábrica, prácticamente la mantuvo en su integridad. Las negociaciones con particulares o inmobiliarias no dieron resultados. Durante estos años los edificios se mantuvieron en pie, aunque continuaron degradándose de forma notable. Destacar tan solo el intento de rehabilitación de algunas edificaciones, como la del almacén de pulpa por organismos dependientes del Ayuntamiento de Guadix. Pero no existió una actuación completa o integral, que procediera sistemáticamente en todas las construcciones aún erigidas para su custodia y salvaguardia, puesto que la propiedad continuaba siendo de SGAE.

La nueva propietaria, sociedad Ebro Puleva, dirigió sus actuaciones hacia la venta de los edificios industriales y fincas propiedad de aquella. Desde el año 2005 han sido continuas las visitas de los altos directivos de Madrid, relacionados con el departamento

²⁷⁷¹ Los planes urbanos respecto a esta azucarera se han estudiado capítulos anteriores. También ver Anexo Documental de esta azucarera. Documentos Nº 3 y 4. Fuente: ASGAE.

de inmuebles de dicha sociedad. Se está gestando indudablemente la venta de la finca y los edificios de San Torcuato. La nueva sociedad pretende desprenderse de las fábricas cerradas que le ocasionan gastos y problemas y ningún beneficio añadido. Esto fue lo que me comentó el director general de fábricas de Ebro Puleva en ese año de 2005. Es verdad, que en esto la nueva sociedad propietaria sigue los mismos pasos o actuaciones que la antigua SGAE, respecto a otras azucareras vendidas o desvanecidas en su totalidad.



Fig. 592. Foto del estado actual de los silos de remolacha de la azucarera San Torcuato

Estado actual de las construcciones (2013)

El estado de conservación de las construcciones fabriles es ruinoso. Algunas construcciones han sido rehabilitadas para nuevos usos del Ayuntamiento de Guadix y presentan un mejor estado de conservación, sin embargo otras como el Cuerpo de fábrica, el almacén de azúcar, la casa del director o la antigua casa de la administración requieren con carácter de urgencia una restauración o rehabilitación para impedir el progresivo deterioro que el inevitable paso del tiempo y la desidia de los propietarios han hecho merma en estas nobilísimas edificaciones industriales. [Figs.592, 593, 594 y 595]

Una de las naves está totalmente restaurada, la sede actual de la asociación de desarrollo rural para la comarca de Guadix (ADR) y centro de la asociación de empresarios.

En septiembre de 2008 se especuló en la posibilidad de rehabilitar la antigua azucarera. Se ha pensado crear un parador nacional y convertirlo en un lugar turístico. Se está llevando a cabo una rehabilitación desde diciembre de ese año, en la casa de

dirección y la zona de oficinas por el taller de empleo de la Junta de Andalucía, siendo su promotor el Ayuntamiento de Guadix. La antigua azucarera poseía 60.000m², de los cuales 15.000m² se quedó Ebro-Puleva y el resto el Ayuntamiento de Guadix su actual propietario. Los bienes de Ebro-Puleva fueron paulatinamente enajenados a particulares, que tienen previsto crear una zona residencial.²⁷⁷²



Fig. 593. Foto actual después de la intervención sobre el antiguo almacén de pulpa de la azucarera



Figs. 594 y 595. Dos fotos del estado de abandono de algunas construcciones de la azucarera San Torcuato

²⁷⁷² Periódico la Opinión de Granada. 29/9/2008.

Fábricas en Adra

Esta localidad llegó a contar con siete azucareras a lo largo de su dilatada historia.

- 1º. La fábrica “Libre” denominada Azucarera de Adra (1909-1972).
- 2º. La fábrica Ntra. Sra. de la Aurora o de La Alquería (1884-1904).
- 3º. La fábrica San Nicolás (1870-1952?).
- 4º. Fábrica Santa Amalia (¿-1930?).
- 5º. Fábrica de miel de caña denominada San Luís (¿ ?).
- 6º. El Ingenio de Manuel García Carmona (1882- ?).
- 7º. El Ingenio Santa Julia o Ingenio Viejo (1588-1904).

Nuestra investigación se centrará en el estudio de las azucareras de San Nicolás y en la fábrica libre de la sociedad Azucarera de Adra.

Azucarera de Adra



Fig. 596. Foto aérea de la Azucarera de Adra. Fuente: Familia Francisco Navarro (Almería)

La finca

El 16 de mayo de 1909 se fundó la sociedad Azucarera de Adra. [Fig. 596] Desde este día adquirió fincas rústicas en esta localidad donde fue levantada la fábrica. Se erigió sobre dos suertes de tierras colindantes y adquiridas por aquella: 1ª. Suerte de tierra por compra a Doña Gádor Gallardo Medina.²⁷⁷³ 2º. Suerte adquirida por compra a Isabel Zapata Viso.²⁷⁷⁴ Las dos suertes de tierra fueron inscritas como una sola finca.²⁷⁷⁵ La superficie total originaria donde se levantarían la azucarera y alcoholera fue de 1 hectárea, 74 áreas y 24 centiáreas, y estaba ubicada en el pago del jardín o del campillo de la localidad de Adra.

La Sociedad, con el tiempo, adquirió y permutó algunas fincas rústicas cercanas a la finca matriz (por necesidades del proceso de fabricación). Veamos algunas adquisiciones y permutas en los primeros años de existencia de la sociedad que se adhieren al predio principal: 1º. Compra de una suerte de tierra de riego de 9 áreas y 24 centiáreas, situada en el pago del jardín o del campillo. Vendedora: Isabel Zapata Viso. Precio 1.500pts.²⁷⁷⁶ 2º. Compra de una suerte de tierra de riego, con ensanches al cerro, situado en el pago del campillo de 1 hectárea, 63 áreas y 68 centiáreas. Vendedora Doña Gádor Gallardo Medina. Precio de venta: 12.781'75pts.²⁷⁷⁷ 3º. Compra. Una finca adquirida en 1923 a Francisco Linares Martín, y era un predio de tierra de riego con una porción de cerro y una era ubicada en la vega de Adra, pago del campillo y grúa, de 87 áreas y 7 centiáreas. Precio de la adquisición 8.250pts.²⁷⁷⁸ 4º. Compra. Una finca adquirida en 1924 a Trinidad López Zapata, y que era un predio de tierra de riego ubicada en el pago del campillo de 31 áreas y 70 centiáreas. Precio de la compra 2.750pts.²⁷⁷⁹ 5º. Permuta de tierras rústicas realizada en el año 1924 entre la sociedad y Emilia Godoy Archilla; se permutó un trance de tierra propiedad de la sociedad de una superficie de 18 áreas y 49 centiáreas, por otro de 16 áreas y 52 centiáreas propiedad de Doña Emilia; la Sociedad entregó a esta señora en concepto de indemnización la

²⁷⁷³ ARPB. Asiento número 8.030, folio 28v, tomo 155 del Ayuntamiento de Adra, inscripción séptima.

²⁷⁷⁴ ARPB. Asiento número 1.268, folio 145v, tomo 19 del Ayuntamiento de Adra, inscripción séptima.

²⁷⁷⁵ ARPB. Folio 188, tomo 58, finca número 13.665, inscripción primera. Fecha de la Inscripción 9 de febrero de 1923.

²⁷⁷⁶ ASAA. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el día 16 de septiembre de 1909 ante el Notario Fernando López Obregón. Protocolo del notario núm.128. Comparecían la Sra. Zabala y el representante de la Sociedad Azucarera de Adra, José Montes Garzón.

²⁷⁷⁷ ASAA. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el mismo día 16 de septiembre de 1909 ante el notario Fernando López Obregón. Protocolo del notario núm.127. El esposo de Doña Gádor Gallardo Medina era uno de los socios de Azucarera de Adra, Nicolás Graviot. Comparecía este último en representación de su esposa y el representante de la sociedad era José Montes Garzón.

²⁷⁷⁸ ASAA. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el 17 de marzo de 1923 ante el notario de la localidad Miguel García Fernández. Protocolo del notario núm. 41. Comparecían el vendedor Francisco Linares Martín y el representante de la Azucarera de Adra, José Salmerón Padilla. La finca había sido adquirida por Francisco Linares Martín días antes por otra *Escritura de compra de tierra*, que fue otorgada el día 11 de marzo de 1923 ante el notario de Berja, Luciano Meleiro Tejada. El vendedor fue Lorenzo Gallardo Tovar y el comprador, Francisco Linares Martín. El precio de la venta fue de 8.250pts.

²⁷⁷⁹ ASAA. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada el día 29 de abril de 1924 en la localidad de Adra ante el notario Miguel García Fernández. Protocolo del notario núm. 44. Comparecían: por una parte, Aquilino Espejo López en representación de su madre Trinidad López Zapata, y por otra, Miguel Jiménez de la Aceña en representación de Azucarera de Adra.

cantidad de 300pts.²⁷⁸⁰6°. Compra de tierra en el año 1930 a Emilia Godoy Archilla. Esta señora era propietaria de un predio situado en el lugar denominado haza del puntal en la localidad de Adra de 81 áreas y 87 centiáreas y 72 dm². La Sociedad adquirió un trozo de terreno del predio anterior de unos 36 m² situado en el pago de la Rabbitilla, puesto que la fábrica necesitaba construir un pozo para su servicio. Además la sociedad adquiriría el derecho a utilizar una faja de sesenta centímetros de ancho, del predio principal de aquella señora, para enclavar la correspondiente tubería y línea eléctrica. Los gastos ocasionados correrían por cuenta de la sociedad y el precio de la compra fue de 36pts.²⁷⁸¹Las adquisiciones continuaron en el tiempo llegando a contar la sociedad en el año 1953 con 110 fincas rústicas de su propiedad esparcidas por la vega de Adra.²⁷⁸²

Descripción general

El complejo fabril se dedicó a la fabricación de azúcar de caña, azúcar de remolacha y pulpa desecada, además de fabricación de alcohol industrial y aguardiente de caña. La caña provenía de la vega de Adra, la remolacha de la Alpujarra, de la comarca de Guadix-Baza y también de la vega de Adra. La fábrica de azúcar fue la primera construida, puesto que se situaba en el centro del conjunto. Posteriormente se construyó el secadero de pulpa en la zona de poniente de la finca, por último, la alcoholera denominada Virgen del Mar, se emplazó en la zona meridional del complejo fabril. La valoración dada a los edificios en el año 1932 fue la siguiente: la azucarera 900.000pts., el secadero de pulpa 600.000pts., y la alcoholera 500.000pts.²⁷⁸³Todo el complejo fabril se rodeó, por un muro construido de obra, y con una alambrada. Una verja de hierro daba acceso al interior del recinto y una gran explanada se extendía delante de las fábricas.

Construcciones

*Azucarera*²⁷⁸⁴

Se describe de la siguiente forma:

²⁷⁸⁰ASAA. CAR. 1. *Escritura de Permuta de fincas rústicas*. Otorgada en Adra el 30 de mayo de 1924 ante el notario Miguel García Fernández. Protocolo del notario núm. 55. Comparecían la propietaria de una de las fincas, Emilia Godoy y el representante de Azucarera de Adra, Miguel Jiménez de la Aceña. La sociedad era propietaria de un predio de riego ubicado en la vega de Adra, pago denominado boca del río, de 18 áreas y 49 centiáreas; la finca la había adquirido la sociedad por compra que hizo a Lorenzo Gallardo Tovar y Lorenzo Gallardo y Gallardo el día 22 de julio de 1923, ante el notario de la ciudad de Berja Luciano Meleiro Tejada. Por otra parte, Emilia Godoy Archilla era dueña de un trince de riego ubicado en el pago del campillo de 16 áreas y 52 centiáreas, recibido por herencia de su marido Manuel López de Navia, según escritura otorgada en la ciudad de Almería el día 17 de junio de 1921, ante el notario de la ciudad, Pascual Lacal Fuentes.

²⁷⁸¹ASAA. CAR. 1. *Escritura de compra de tierra*. Otorgada en Adra el día 8 de marzo de 1930 ante el notario Aurelio Rodríguez García. Protocolo del notario núm. 46. Comparecían la propietaria y el representante de la sociedad, Miguel Jiménez de la Aceña.

²⁷⁸²ASAA. CAR. 1. *Escrituras*. Doc. Relación de las 110 fincas rústicas de la sociedad Azucarera de Adra S. A. Año 1953.

²⁷⁸³ARPB. Folio 188 y siguientes, tomo 58, finca número 13.665, inscripción segunda. Fecha de la inscripción 19 de abril de 1932.

²⁷⁸⁴ARPB. Folio 188, tomo 58, finca núm. 13.665, inscripción primera.

Una fábrica de azúcar situada en el término Municipal de Adra al paraje denominado pago del Campillo con una extensión de una hectárea, setenta y cuatro áreas, veinte y cuatro centiáreas, y estos linderos: Por la izquierda entrando o Levante con caminos del Patronato; por la espalda o Sur, con camino de servidumbre, por la derecha o Poniente, también con camino de servidumbre, y por el frente o Norte con carretera de Málaga a Almería y terreno de la Marquesa de Caicedo. Dentro de la superficie expresada existe instalada la fábrica con su maquinaria, ocupando tres mil seiscientos treinta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados....²⁷⁸⁵

La superficie de la azucarera era de 3.634'50m². El material constructivo utilizado fue sillares de piedra y ladrillo en las naves del Cuerpo de fábrica, cubriéndose con teja plana sobre zunchos de hierro. La fábrica contaba con buena maquinaria y aparatos instalados desde el año de su construcción,²⁷⁸⁶ puesto que la maquinaria destinada a la sección de caña era de la compañía Fives Lille. La capacidad de molturación de la caña en los años cincuenta era de 400 TM/día.

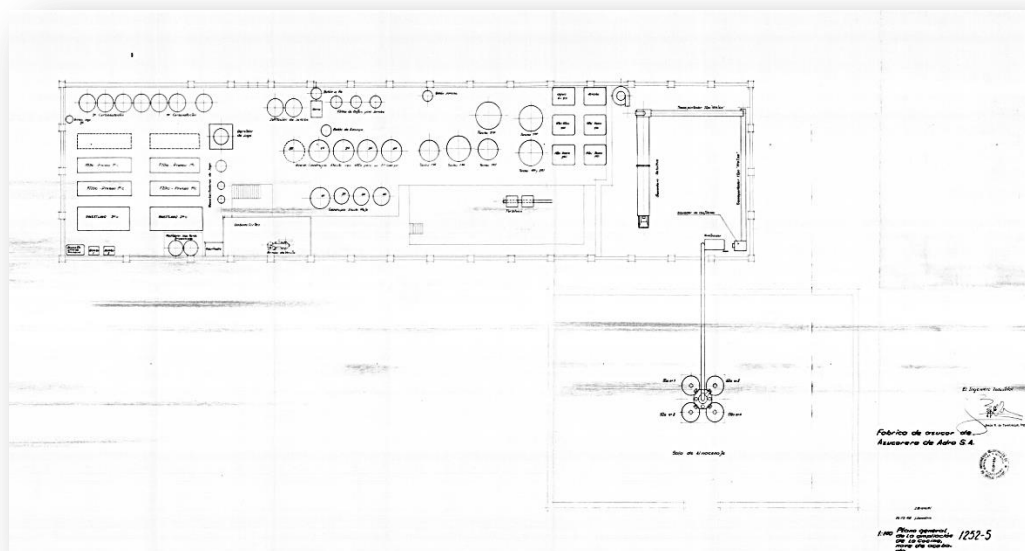


Fig. 597. Plano general de ampliación de la cocina de la azucarera de Adra. Firma el ingeniero Javier Bianchi. Fecha 14 de diciembre de 1968. Fuente: ASSA

²⁷⁸⁵ASSA. *Ibidem*.

²⁷⁸⁶ASSA. CAR. Doc. 1. La maquinaria era de origen alemán, inglesa y española. Eran: Tres calderas alemanas sistema Bukot. Dos calderas inglesas de dos hogares. Otra caldera (igual a la anterior) para un hogar. Una máquina para alimentación de agua a las calderas. Un depósito para abastecimiento de la máquina anterior. Un recipiente para el vapor. Tres molinos y un desfibrador en series con su correspondiente motor. Una difusión con 16 vasos con todos sus accesorios y un calentador. Tres depósitos y un horno de azufre para la sulfitación con su compresor de aire. Tres depósitos. Dos recalentadores. 19 decantadoras. Siete filtros prensas. Siete filtros mecánicos. Un cuádruple efecto. Un triple efecto. Dos tachas. Cuatro turbinas. Siete malaxadores. Cuatro máquinas de vapor de una fuerza total de 110cv. Seis bombines voluiton. Catorce depósitos de diferentes tamaños para jugos y agua. Tres defecadoras. Una bomba para conducir las melazas a las turbinas. Ocho templas. Ocho depósitos grandes para melazas en las turbinas. Un molino para moler azúcar. Otro molino para moler pilé. Dos bombas para elevar las melazas de las turbinas. Un motor de 8cv en el Taller. Tres máquinas de taladrar. Una limadera. Un torno. Una dinamo de 23 amperes. Un pozo barométrico con tres bombines voluiton. Una báscula de caña de 10.000Kg. Cuatro prensas para salvadillo. Seis depósitos para salvadillo. Tres vagones para la difusión.

Cuerpo de fábrica:

Una explanada se emplazaba ante las construcciones del Cuerpo de fábrica. Estaba formado por: 1º. Nave de secadero de 348m². 2º. Sala de aparatos de 833m². 3º. Nave de molinos y fogata de 638m². 4º. Nave de la difusión de 218m². La sección de remolacha contaba con un lavadero y noria de remolacha para 350 TM/día, además de una batería de difusión con 10 calderas de 50 HL cada una. 5º. Nave de calderas inglesas de 98m². 6º. Nave del taller de 225m². 7º. Nave de las prensas de 121m². 8º. Nave de las Templas de 104m². 9º. Nave para depósito de melazas de 248m². En el año 1968 se hizo una ampliación por el ingeniero Bianchi. [Fig.597]. También en ese año se realizó una renovación del tren de molinos por el ingeniero Tembleque. [Fig.598]

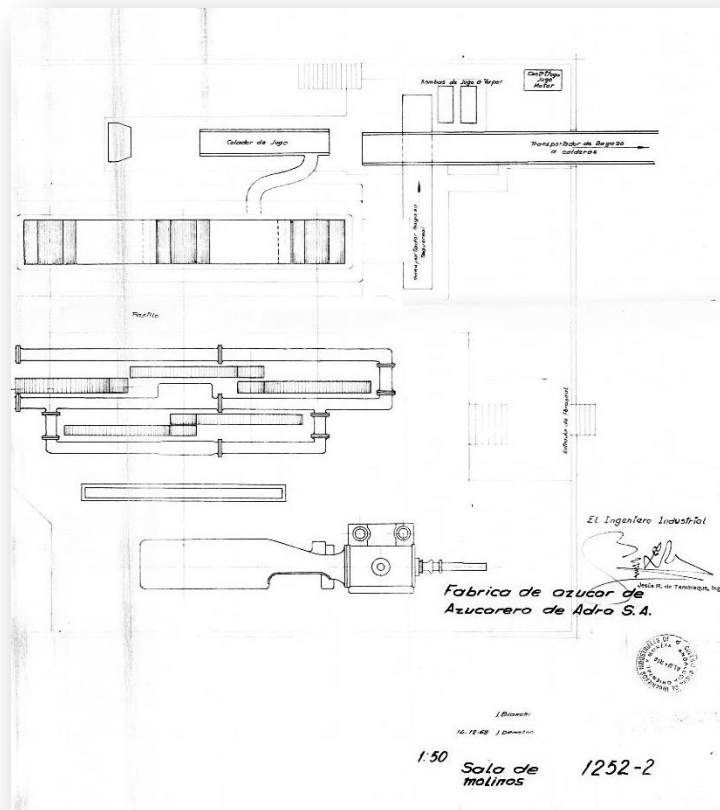


Fig. 598. Plano detalle de la sala de molinos de la Azucarera de Adra S. A. Ingeniero R. de Tembleque. Diciembre de 1968. Fuente: ASSA

La fábrica tenía una chimenea con un ancho de 4'5m. [Fig.599] Próximo al Cuerpo de fábrica existían unas albercas clarificadoras con una superficie de 126 m³. También poseía un horno de cal o calera.

Construcciones de carácter industrial:

- Un laboratorio químico



Fig. 599. Foto de la Azucarera de Adra y de la Alcohola Virgen del Mar (Adra)

Construcciones de almacenaje:

- Las balsas para purgas de la cocción se depositaban en estas calderas.
- Dos silos de depósito con capacidad para 500 Tm.
- Secadero de pulpa de remolacha.²⁷⁸⁷ Sobre la finca originaria y con posterioridad al año 1923, se erigió este secadero de pulpa de remolacha. Se levantó a oriente y enclavado en los terrenos de la misma. La construcción tenía una superficie total de 770m², y estaba compuesto de dos naves: la primera tenía planta baja y tres pisos más en alto, con una superficie de 330m², la segunda, tenía planta baja y un piso, con una superficie de 440m². Las dos naves estaban destinadas a secadero de pulpa de remolacha, donde se instaló maquinaria de origen alemán, con capacidad para secar 600 Tm. /24h.
- Albercas para agua con una superficie de 98m².
- Almacén de efectos de 76m². [Fig.600]

²⁷⁸⁷ Cámara oficial de comercio, industria y navegación de Almería: *Memoria Comercia 1957*. Almería: Industrias Gráficas Guías, 1959.



Fig. 600. Foto del antiguo almacén de efectos de la Azucarera de Adra

Viviendas:

- Una casa que servía de almacén y de oficinas de 398m². Constaba de dos pisos, la parte alta para vivienda, y la parte baja para almacén de azúcar y oficinas. Fue construida de piedra y ladrillo, y poseía azotea con viguería de hierro.
- Casa portería con una superficie de 68m².

Construcciones no industriales:

- La documentación menciona un pozo barométrico de dos metros de ancho. Posteriormente se construyó otro pozo de cuatro metros.
- Una caseta de la báscula con una superficie de 25m².

La alcoholera ²⁷⁸⁸

La fábrica de alcohol comenzó a funcionar en el año 1929. La construcción estaba separada a cierta distancia del secadero de pulpa y de la azucarera de remolacha. La destilería se denominaba Virgen del Mar, siendo la superficie completa de todas las construcciones 824'5m². [Fig.601, 602y 603]

²⁷⁸⁸ASAA. CAR. 1. *Escrituras*. El día 10 de abril de 1932 la sociedad realizó *Escritura de Descripción de Obra Nueva*, otorgada ante el notario de Adra, Aurelio Rodríguez García. También en ARPB. Asiento 963, folio 188v, tomo 58, finca número 13.665, inscripción segunda. Fecha de la inscripción 19 de abril de 1932.

Todos los edificios constituían un conjunto agrupado y ordenado, y poseía cinco departamentos:

- Nave para calderas. Construcción de una sola planta de 153m².
- Nave de fermentación. Poseía una planta baja y un piso, y tenía 236'5m².
- Nave destinada a los aparatos de destilación. Constaba de planta baja y tres pisos más; la superficie total era de 144m².
- Nave destinada a "Inspección del Estado y Laboratorio". Poseía planta baja y un piso de 49'5m².
- Nave para almacén de alcoholes. Esta nave tenía tan solo una planta baja y 241'5m² de superficie.

La alcoholera desde sus orígenes tenía instalada una buena maquinaria y aparatos.²⁷⁸⁹



Figs. 601 y 602. Dos fotos de la alcoholera Virgen del Mar (Adra). La sala de fermentación (izquierda) y la chimenea (derecha)

²⁷⁸⁹ ARPB. Finca número 13.665. Inscripción segunda. Fecha de la inscripción 19 de abril de 1932. La maquinaria instalada era: dos calderas de vapor de 100m² de superficie de calefacción cada una; otras dos calderas de 200m² de superficie cada una; una cuba de fermentación; depósitos y accesorios necesarios para el proceso de fabricación; un aparato sistema Barbet de París completo, con capacidad de producir 5.000 litros de alcohol en 24 horas; y cinco depósitos de alcohol.



Fig. 603. Foto de la antigua destilería Virgen del Mar (restaurada)

Evolución histórica (1909-1972)

Orígenes. Azucarera de Adra (1909-1922)

La decisión del cierre en el año 1909 de la azucarera San Nicolás por SGAE, originó que un grupo de propietarios entre los cuales se encontraba Luís Lebouchez y Gravot, junto con los agricultores de la zona, constituyesen la Azucarera de Adra. Los agricultores incluso hipotecaron sus propias tierras para ser socios.

La escritura de constitución se otorgó en Madrid el 30 de abril de 1909. El día 16 de mayo se fundó como sociedad cooperativa mercantil e industrial anónima denominada Azucarera de Adra.²⁷⁹⁰ El capital inicial fue de 1.000.000pts, suscrito en 10.000 acciones nominales de 100pts. No podían ser accionistas nada más que los propietarios o arrendatarios de tierra que produjesen caña de azúcar; los accionistas quedaban obligados a entregar a la fábrica las cañas producidas en sus tierras. El domicilio social radicaba en Madrid, calle Canalejas nº 3, y la duración de la sociedad sería por veinte años (finalizaría en 1929).²⁷⁹¹

²⁷⁹⁰ASAA. CAR. 1. Copia de la *Escritura de Constitución de Sociedad*. Escritura otorgada en Adra el 16 de mayo de 1909 ante el notario Fernando López Obregón. Recogida la copia en el Protocolo número 55 del notario de esa localidad Miguel García Fernández, el día 26 de abril de 1928. Comparecían a la escritura de constitución de 1909: Luís Lebouchez y Gravot, Nicolás Graviot y G. de Mendoza, José Peragalo Medina, Eloy Espejo García, Julio Gallardo Medina, Leopoldo Guillén Sánchez y Manuel Espá Alonso. Todos eran vecinos de Adra. En esta escritura fue nombrado presidente del consejo de administración de la sociedad, Luís Lebouchez Gravot y se elaboraron los estatutos por los que se regía la sociedad.

²⁷⁹¹ASAA. En este archivo hemos investigado los libros y reglamentos de la sociedad Azucarera de Adra S. A.: 1º. Libros de actas de Azucarera de Adra. Consejo de administración de Madrid (1933-1972). 2º. Libros de Actas de consejos y juntas de Azucarera de Adra. Adra. (1932-35). 3º. Reglamento de régimen interior de Azucarera de Adra. Adra. (1942). 4º. Libros de balances de Azucarera de Adra. Adra. (1953-1972). 5º. Libro de explotación de Azucarera de Adra. Adra. (1910-1964).

La construcción de la fábrica comenzó el día 22 de agosto de 1909 y concluyó en marzo de 1910. Comenzó a funcionar en ese mes y año.²⁷⁹²

Sociedad anónima Azucarera de Adra (1922-30)

Los estatutos de la sociedad cooperativa eran del año 1920.²⁷⁹³ El día 4 de noviembre de 1922 fueron modificados, colocándose 300.000pts., en acciones y ampliándose el capital social hasta el 1.750.000pts., es decir, un total de 4.300 acciones.²⁷⁹⁴ La cooperativa se transformó en sociedad anónima en 1922, puesto que el capital social pasó a 2.600.000pts. Se ampliaron las instalaciones y la maquinaria para molturar remolacha y caña. La modificación de la escritura social se realizó el día 4 de diciembre de 1922.²⁷⁹⁵

En el año 1928 el capital ascendía a 4.000.000pts., y de nuevo se modificaron los estatutos sociales. Uno de los accionistas fue la Marquesa de Caicedo, cuyo hijo estuvo en el consejo de administración de la sociedad.

La producción de azúcar de caña en el periodo 1910-1930 se estabilizó alrededor de 700-800 Tm. En el año 1923 se introdujo la sección de remolacha, molturándose 800 toneladas. En 1929 comenzó la producción de alcohol, siendo el volumen elaborado en el año 1931 de 958.100L.

Transformaciones constructivas (1923-1932)²⁷⁹⁶

Podemos agruparlas en varios grupos:

1º. Construcciones para mejora del servicio general de la fábrica. Se realizó la construcción del muro de cierre de la fábrica y terminación de la explanada de acceso. Se levantaron varios canales de agua y se ampliaron y modificaron varios más. Se erigieron nuevas galerías de acequias para el desagüe de la fábrica. También se construyó un pozo para la destilería con una galería y con un caudal de 35 l/s., creándose más tarde otro pozo más para el servicio de la fábrica. Se instalaron vías para vagonetas y vagones para transporte de mercancías. También se realizaron canales de desagüe del lavadero y del batidor de pulpa, y nuevos canales y tuberías para la conducción de aguas a los silos. Se practicó nueva excavación y cimentación de máquinas y aparatos. Se mejoró el drenaje y la pavimentación de la fábrica. Por último, se optimizó la galería para gases en las calderas y el canal de aguas calientes.

2º. Ampliaciones de construcciones ya existentes. Afectó a: las oficinas, el almacén de efectos, el garaje, la nave de fogata, la nave de taller y la filtración mecánica. También se ejecutó una ampliación de la galería general, los hornos y la ejecución de varias obras en las calderas. Por último, se mejoró la obra refractaria del horno de cal.

3º. Construcciones de nueva planta. Se construyó una caseta de transformador, se levantó un edificio para filtros-prensas y bombas centrífugas. También se creó un

²⁷⁹²HAL. Periódico *La Independencia*. Almería, 24 de agosto de 1909.

²⁷⁹³ASAA. CAR. 1. *Estatutos de la Sociedad Cooperativa Mercantil e Industrial Anónima Azucarera de Adra*. Escritura otorgada en Adra el 26 de mayo de 1920 ante el notario de la villa, Vicente López Larrubia.

²⁷⁹⁴ASAA. CAR. 1. Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1922.

²⁷⁹⁵AHPM. *Modificación de escritura social*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital Dimas Adanez y Horcajuelo, el día 4 de diciembre de 1922. También en: RMM. Tomo 137, folio 70, hoja núm. 4.765, inscripción primera.

²⁷⁹⁶ARPB. Finca número 13.665, inscripción tercera.

tanque para aguas. Se construyeron naves para depósito de mieles, y se colocó un depósito de carbón. Por último se erigió un lavadero de paños.

Las modificaciones, ampliaciones y construcciones de nueva planta llevadas a cabo supusieron para la sociedad un desembolso de 1.135.000pts. También se mejoró la maquinaria y aparatos instalados en esta transformación, valorándose en la cantidad de 1.300.000pts.²⁷⁹⁷ El valor total de la fábrica dado en 1932 era de 4.435.000pts, puesto que las fábricas (azúcar y alcohol) se valoraban conjuntamente en 2.000.000pts., más la cantidad de 2.435.000pts., por la ampliación y la nueva maquinaria.

Dificultades de la Sociedad (1930-40)

Entre los años 1924-30 la producción de azúcar de remolacha fue creciendo de forma progresiva; en 1930 se obtuvo una cifra record de remolacha molturada, 39.497 Tm. Durante la Guerra Civil la producción de azúcar de remolacha fue muy escasa, no ocurriría igual con la caña, esta se recuperaría a partir de 1949. La importancia de esta fábrica radicaba en el hecho que desde febrero de 1937 (toma de Málaga) era la única azucarera del bando republicano.

Durante la II República algunas fincas propiedad de la sociedad se vieron afectadas por la Ley de reforma agraria en 1933.²⁷⁹⁸ En el año 1931 la sociedad solicitó a la administración la posibilidad de fabricar alcohol desnaturalizado. En los años 1935-36 comenzó a destilar aguardiente de caña de 75° con muy buenos resultados económicos. En 1936 se pensó en la instalación de tres depósitos de hierro colocados en un almacén de la fábrica, con capacidad para albergar cada uno 600 Hectolitros (depósitos de aguardiente de caña, de alcohol neutro de 96° y de alcohol desnaturalizado), pero la Guerra Civil paralizó todo. El 30 de abril de 1942 nueva modificación de los estatutos de la sociedad.²⁷⁹⁹

Los años cincuenta y sesenta

Los años cincuenta trajeron un aumento de la producción de caña y de la remolacha. Se introducen mejoras tecnológicas en la fábrica.

En el año 1953 se realizó una adaptación de los estatutos de la sociedad.²⁸⁰⁰ El capital social ascendía a 4.000.000pts, integrado por 7.800 acciones nominales por valor de 1.500pts. El presidente del consejo en ese año era Rafael Navarro Jiménez. Ese mismo año la falta de liquidez de la sociedad motivó el acuerdo con la sociedad de Explotaciones y Parcelaciones Agrícolas Sociedad Anónima (EPASA), que se encargaría del deslinde de las fincas propiedad de Azucarera de Adra, además de la

²⁷⁹⁷ ARPB. *Ibidem*. Las modificaciones y ampliaciones de la maquinaria fueron relevantes: ampliación del molino de cañas y accesorios; lavadero de remolachas, elevador y accesorios, nuevo cortaraíces; transmisiones para todos los servicios de la fábrica; nuevo difusor y medidores de jugos; ampliación de transportadores de bagazo y pulpa; una nueva bomba centrífuga; otra Bomba Worthington; calderas de carbonatación; nuevos filtros-prensas; nuevos filtros mecánicos; nuevo horno de cal; toda la instalación eléctrica, etc.

²⁷⁹⁸ ASSA. Car. 3. Doc. 2. *Declaración de fincas propiedad de la Sociedad afectadas por la Ley de Reforma Agraria de 30 de diciembre de 1932*.

²⁷⁹⁹ RMM. Tomo 137, folio 70 y siguientes, hoja núm. 4.765, inscripción décimo cuarta.

²⁸⁰⁰ ASAA. CAR. 1. *Primer copia de la escritura de adaptación de los Estatutos de Azucarera de Adra S. A.* Otorgada en Madrid el 17 de diciembre de 1953 ante el notario de esta ciudad, Florencio Porpeta Clérigo. Protocolo del notario núm. 2.650. Comparecía el presidente del consejo de administración de la sociedad, Rafael Navarro Jiménez. Los estatutos sociales se adaptaron a la Ley de 17 de julio de 1951.

venta de aquellas tierras que no se utilizasen con fines industriales.²⁸⁰¹ La consecuencia fue la descapitalización, puesto que la sociedad se desprenderá paulatinamente de sus activos para obtener liquidez. En 1957 se efectuó una agrupación de fincas en una sola. En 1958 entró capital extranjero en la sociedad, y los consejeros extranjeros representaban un 25%, del capital social; ese año se nombró consejero al suizo Jean Pierre Piolet, con el cargo de administrador.

El problema principal de la sociedad en los años sesenta será la falta de materia prima. Los agricultores sustituían el cultivo de la caña de azúcar por otro más rentable a sus intereses. En definitiva, los años sesenta redujeron el cultivo de caña y de la remolacha. En el año 1963 la sociedad busca soluciones: 1. Ampliar el número de plantas de caña por hectárea. 2º. Estimular la producción de remolacha. 3º. Arrendar las tierras de la sociedad para acrecentar la producción de materia prima. Los resultados dieron su fruto: se aumentó la producción de caña por unidad de superficie y la sociedad se plantea absorber los excedentes de caña de las zonas de Granada y de Málaga.²⁸⁰²

En el año 1961 se produjo una ampliación de capital y modificación nueva de los estatutos sociales; la ampliación fue de 6.000.000pts., mediante la emisión de 12.000 acciones nominales de 500pts., cada una. En 1964 amplió capital hasta los 10.000.000pts., nombrando ese año nuevo consejo de administración.²⁸⁰³ La situación era complicada.²⁸⁰⁴ La Sociedad en 1968 decidió un proceso de reestructuración, que traería una ampliación de la fábrica durante tres años consecutivos, y un aumento del cultivo de la caña; la situación era muy grave, puesto que en el año 1969 cesó la sección de fabricación de azúcar de remolacha vendiéndose el secadero de pulpa y la maquinaria de esta sección.

Proyecto de reestructuración y ampliación de la fábrica de azúcar de caña

Estaba firmado en diciembre de 1968 por el ingeniero industrial, Jesús R, de Tembleque. El proyecto se incluía dentro del Plan de desarrollo industrial propuesto por el Ministerio de Industria para la reorganización de la industria azucarera en la zona de la caña. El ingeniero mencionaba en la memoria del proyecto lo siguiente:

Zona de Almería. Por las circunstancias apuntadas no hay nada concreto recomendado por la Dirección General para esta Zona por haberse considerado prácticamente en fase de desaparición el cultivo de la caña. Pero después de la reciente campaña promoviendo nuevamente el cultivo de esta planta y las perspectivas de volver no solo a la siembra en las tradicionales tierras de Adra, sino extenderlas a nuevas tierras de regadío, ha puesto en actualidad la reforma de esta fábrica, armonizándola con el plan general adoptado en

²⁸⁰¹ ASAA. CAR. 1. Doc. 2. Relación de fincas situadas en la vega de Adra propiedad de Azucarera de Adra y de EPASA. Azucarera de Adra poseía 110 fincas rústicas y EPASA poseía 20. El documento recoge el acuerdo entre las sociedades para el deslinde de sus correspondientes propiedades. Madrid, 3 de septiembre de 1953. Firmado por el consejero delegado de EPASA y el presidente del consejo de Azucarera de Adra, Rafael Navarro.

²⁸⁰² HMA. Periódico *La Tarde*. Málaga, 12 de octubre de 1955.

²⁸⁰³ ASAA. CAR. 1. *Escritura de poder y legalización del Acta de nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera de Adra S. A.* Otorgada en la localidad de Adra el día 9 de octubre de 1864 ante el notario de la misma, Enrique del Valle Fuentes. Protocolo del notario 1.257. Los nuevos consejeros eran los siguientes: presidente del consejo: José Vázquez Vázquez. Vicepresidente: Pablo López-Dóriga. Consejero-delegado: Joaquín Vázquez Vázquez. Otros accionistas con poderes solidarios: Joaquín Vázquez Imberlón, Antonio Ortega Hita, Antonio Olmedo Rodríguez y Pedro Navarro Salmerón.

²⁸⁰⁴ ASAA. CAR. 3. Doc. 1. *Memoria del ejercicio*. Año 1966.

otras zonas. Así pues, siguiendo las directrices de la Dirección General de Industrias Textiles y Diversas, se ha estudiado un primer plan de ampliación y mejora de la Fábrica, hasta una producción de 800 Tm., de molienda de caña al día, prácticamente el doble de la capacidad actual y la mitad de las demás otras zonas, pero capaz de absorber en época de mejor madurez hasta un total de 45/50.000 Tm., de caña que se espera en principio conseguir en las próximas cosechas de los años 1970 y siguientes. Así pues, con el fin de cumplimentar las disposiciones especiales que, dentro de las generales de la Dirección, redactamos el presente proyecto de Ampliación y Mejora de la Fábrica de Adra, sometiéndolo al informe de la Delegación de Industria de esta Provincia, para que la haga seguir a la superior aprobación de la mencionada Dirección General de Industrias Textiles y Diversas. De esta forma quedaría incorporada la Zona de Almería (Adra) al Plan General recomendado y adoptado por la misma.²⁸⁰⁵

Se ejecutaría en tres etapas anuales (1968-73), y el objetivo era pasar de 400 TM/día a 800 TM/día. La inversión total supondría un desembolso de 15.000.000pts., la primera etapa costaría 2.000.000pts., la segunda 8.000.000pts., y la tercera 5.000.000pts. Tan solo se llevó a cabo la primera etapa del proyecto.

Cierre de la última azucarera de Almería (1973)

Las dificultades eran muy graves a comienzos de 1970. El día 30 de junio de ese año acuerda la junta general de accionistas reducir el capital social de los 10.000.000pts a tan solo 1.000.000pts., para poder restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad, bastante disminuido como consecuencia de las pérdidas de esta. En esa junta se acordó nueva modificación de los Estatutos.²⁸⁰⁶ La escasez de caña por falta de cultivo en la zona, de remolacha, debido al elevado coste de su transporte, amén de la competencia de otros productos, provocó el definitivo desastre.²⁸⁰⁷ La fábrica cerró en el año 1973, no sin antes ser ofrecida la explotación de la empresa al personal de la misma, aunque la decisión estaba tomada y la azucarera cerró definitivamente en esta fecha.²⁸⁰⁸

²⁸⁰⁵ ASAA. CAR. 2. *Proyecto de Reestructuración y Ampliación de la fábrica de azúcar de caña de la Sociedad azucarera de Adra S. A.* El proyecto recoge el plan de ampliación en tres etapas, aunque tan solo existe el proyecto de la primera. Los departamentos afectados en ese año 1968-69 serían: 1ª Etapa. Ampliación y mejoras en la sección de extracción. 1º. Plaza de las cañas. Reorganización del servicio de carga y descarga. 2º. Preparación de la caña. Mejor preparación y subdivisión de la misma. 3º. Sala de Molinos. Se sustituiría el sistema de las primeras masas, y transportadores intermedios. Las ampliaciones de depuración, filtración y evaporación de jugo se llevarían a cabo en la segunda etapa del plan general. La tercera etapa suponía aumentar en cuatro los malaxadores, además de dos centrífugas y construir una nueva sala de envasado. El proyecto de ampliación recogía planos firmados por el ingeniero Tembleque. Todos los planos son del año 1968, y se indica en ellos la supervisión de los señores J. Demetrio y de J. Bianchi, este último ingeniero de la azucarera de Torre del Mar. Los planos son: 1º. Plano. *Detalle de modificación de la desfibradora.* 2º. Plano. *Detalle de los conductores intermedios.* 3º. Plano. *Sala de Molinos.* 4º. Plano. *Plaza de descarga, conductor de alimentación y preparación de caña.* 5º. Plano *General de la ampliación de la cocina, nave de acabado.*

²⁸⁰⁶ ASAA. CAR. 1. Doc. 3. Acta de la junta general de accionistas de la sociedad Azucarera de Adra S. A. Madrid, 30 de junio de 1970.

²⁸⁰⁷ Puyol Antolín, R.: *Almería un área deprimida del sureste español.* Madrid: Estudio Geográfico. CSID, 1975, p. 336. *Opus Cit.*

²⁸⁰⁸ ASAA. CAR. 1. Doc. 4. Certificación completa de la historia mercantil de la *Sociedad Azucarera de Adra S. A.* desde el año 1909 hasta 1974. RMM. Folio 70 y siguientes del Tomo 137 General, 70 de la Sección tercera del Libro de Sociedades. Registro Mercantil de Madrid, día 15 de julio de 1974. La inscripción vigésimo séptima nos informa que el último consejo de administración de la sociedad nombrado el 12 de diciembre de 1973, estaba formado por: José Vázquez Vázquez, Joaquín (Málaga), Vázquez Imberlon (Almería), José Carreño Castillo (Málaga) y Pedro Navarro Salmerón (Adra).

Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora o la Alquería de Adra (1884-1904)

El día 11 de marzo de 1884 Antonio Martín Toro, diputado a Cortes del partido Liberal y propietario de 42 años, y Cristóbal Ochoa y López, comandante de caballería y vecino de Madrid constituyeron la sociedad anónima denominada Fábrica Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora, ubicada en las Alquerías de Adra. Se emplazó sobre la antigua fundición Guerrero y Cía., próxima al molino de la Peña.

La duración de la sociedad sería por seis años, quedando disuelta pasado ese tiempo aún sin acuerdo de ambos socios. Los señores mencionados aportaron a la sociedad los efectos, máquinas, enseres, aparatos, etc. La valoración de la fábrica en esa fecha y por tanto del capital social fue de 300.000pts., se emitieron 100 acciones repartidas entre ambos socios, siendo el gerente Antonio Martín Toro, quien delegaba en Manuel Sánchez Delgado.²⁸¹⁰

La sociedad marchó desde sus orígenes bastante mal, puesto que en el año 1894 dejó de funcionar provisionalmente. Entre 1900 y 1903 volvería a molturar. En el año 1903 pasó a Sociedad General, y en el año 1904 esta última sociedad cerró la fábrica y la desmontó definitivamente.²⁸¹¹

²⁸⁰⁹ Se estudiarán más adelante en siguientes capítulos.

²⁸¹⁰RMA. Cuaderno provisional para el Registro de sociedades, Primero, núm. 1.

²⁸¹¹Llorca y Julia, A.: *Provincia de Almería. Memoria de Valoraciones para el año 1904. Redactada por el Oficial de la Aduana de Almería.* Madrid: establecimiento tipográfico de Antonio Marzo, 1907, p. 22. *Opus. Cit.*

Azucarera San Nicolás (Adra)



Fig. 604. Fotografía de la fachada principal de la azucarera de San Nicolás. Fuente: Adra Cultural

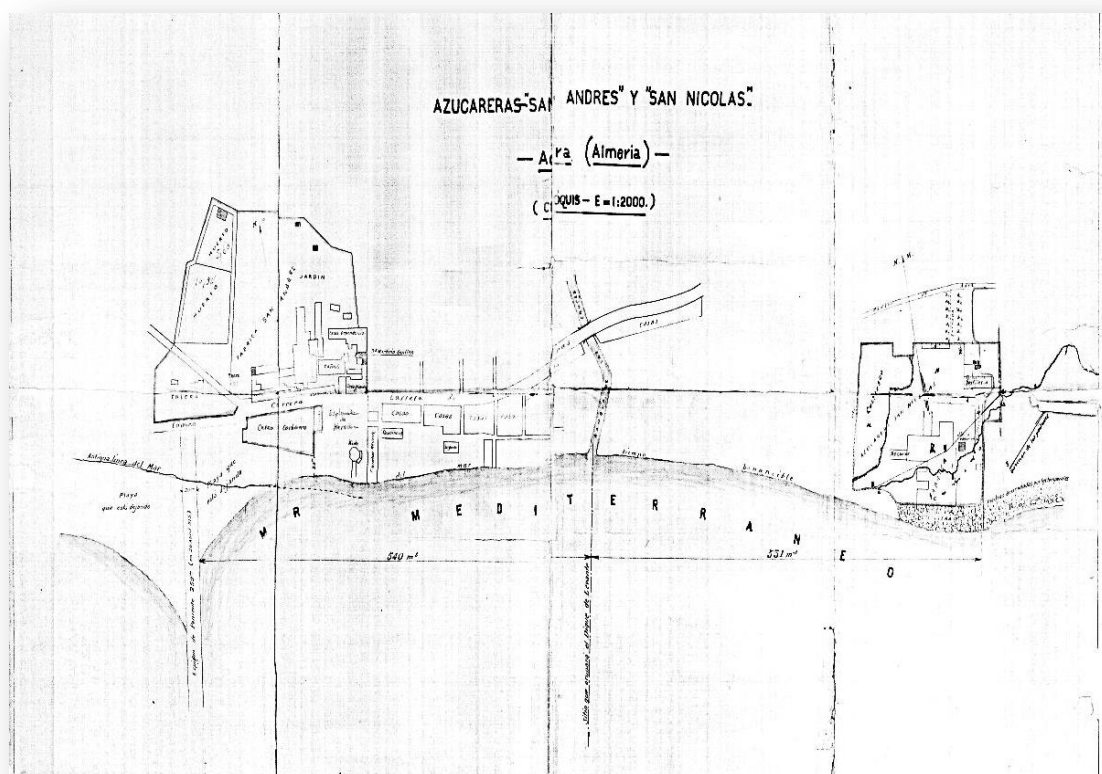


Fig. 605. Plano general de las fábricas San Andrés y la azucarera San Nicolás y su posición relativa a la costa. Fuente: ASGAE

La finca

La finca estaba formada por seis suertes de tierra, que se agruparon en una sola, situada en el pago y lugar de la localidad de Adra. La superficie completa era de 65'5 marjales y 59 varas cuadradas o 13 hectáreas, 44 áreas y 81 centiáreas y 7 dm², y quedó reducido hasta los 30.148m² en el año 1903 debido al avance del mar.²⁸¹²

Descripción general

La azucarera fue construida junto al mar en el pago de Cabrahígo, cerca de la desembocadura del río. Dentro de la finca de los 65'5 marjales de tierra, se situaban las construcciones fabriles ocupando estas 1.680'52m². La azucarera poseía a sus alrededor 60 marjales de terreno para depósito de carbones, bagazo, etc. Estaba constituida por una fábrica de azúcar y otra de alcohol o destilería. [Fig.604]

La forma en planta de toda la finca era un cuadrado irregular, mientras que la de la azucarera conformaba un rectángulo irregular situado más al Sur (colindante con la tapia y la escollera marítima); la destilería quedaba al Noreste de la finca; y entre la azucarera y la destilería se situaba una alberca. La zona de poniente estaba ocupada por los talleres. Dentro de la finca cercada, al Noroeste y Oeste, se situaba una zona dedicada al cultivo o huerta; y los vacíos se situaban en el centro de la misma. La entrada principal a todo el complejo la tenía por el Norte. La fábrica contó con una línea de ferrocarril de vía estrecha con vagones para el transporte del bagazo entre los diferentes patios. [Fig.605]

Construcciones ²⁸¹³

Azucarera

Cuerpo de fábrica. [Fig.606] Departamentos:

- Departamento de molienda. Estaba compuesto por dos construcciones: la primera era de planta baja y poseía un molino de cañas tipo Seconte le Villette, con motor y transmisiones, los cilindros medían un metro de largo por 900mm de diámetro, además de sus correspondientes tuberías, grifos y depósito para agua. La segunda era también de planta baja, y acogía un molino de cañas tipo Mirless Watson de Glasgow, con máquina motriz, transmisión, tuberías, bombas de jugos, canales, montajugo, depósito de jugo, transmisión de movimiento al elevador de bagazo y compresor de aire, y por último, un lavador de bagazo; el molino podía moler hasta 24.000 arrobas diarias.
- Departamento de la difusión. Era una construcción de planta baja y un piso. Poseía una batería de difusión con 16 vasos de 25 hectolitros.

²⁸¹²La finca de la azucarera de San Nicolás se ha estudiado en capítulos anteriores.

²⁸¹³ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. VIII. *Planos*. Los planos conservados son: 1º. Plano general de San Andrés y San Nicolás. SGAE. Fecha probable años veinte. 2º. Plano general de la vega de Adra. Es un plano de las fincas propiedad de SGAE. Madrid, 19 de mayo de 1943. Firmado por el director general de SGAE y Sofía Ruiz y Pelayo (Marquesa de Amboage). 3º. Plano General de la vega de Adra. Es un plano de fines del siglo XIX. También existe un plano donde aparece la azucarera en el AGA; 4º. Plano del dragado del puerto de Adra. Motril, 29 de marzo de 1958. Firmado el ingeniero director de obras del puerto de Adra. AGA. Caja 84, número 8.118.

- Departamento de las máquinas y bombas. Era un tinglado de planta baja, que contenía una máquina de vapor y tres bombas de agua.

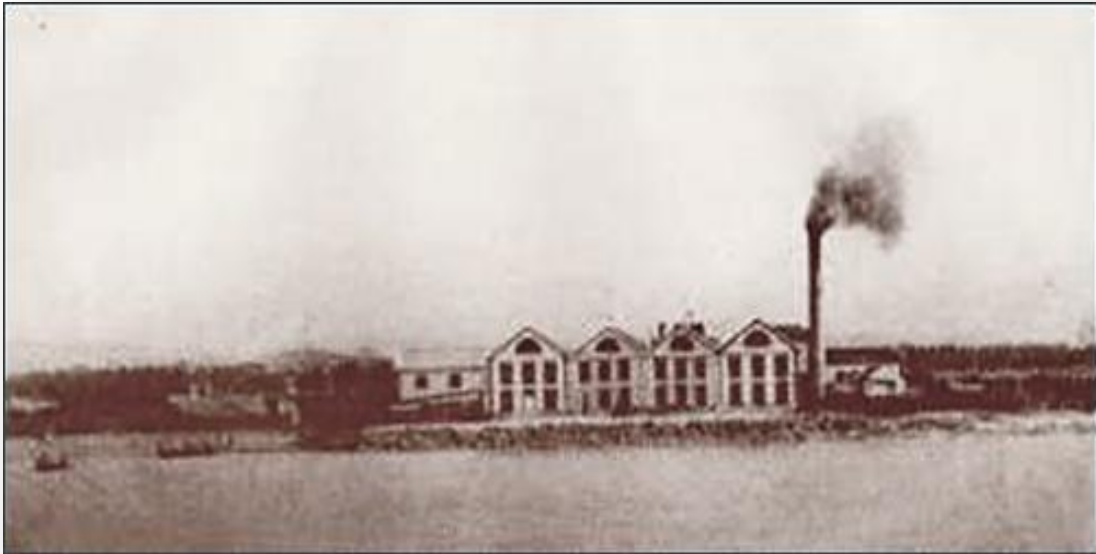


Fig. 606. Foto de la azucarera San Nicolás (Adra). Fuente: Adra Cultural

- Departamento de las calderas de vapor. Estaba formado por dos edificios: el primero era una construcción de planta baja, que poseía tres calderas con sistema tubular tipo Seconte le Villette, bomba de alimentación a simple efecto, también de esta misma empresa, otra bomba de alimentación a doble efecto de la Compañía Cail, un recipiente de agua caliente con las tuberías y grifos correspondientes. El segundo tenía planta baja y dos pisos; en la baja se situaban dos calderas inglesas sistema Gallawoi (33 pies de largo por 7'6 pies de diámetro), con sus correspondientes grifos y tuberías; los pisos altos se destinaban a secadero de azúcar.
- Departamento de purificación y filtrado. Un edificio de planta baja para vivificación del negro animal. Poseía esta construcción un horno sistema Blaize, otro sistema Scheiber, cinco botacos de madera, un cedazo mecánico, un lavador de negro animal con agua de paleta, otro lavador de negro con vapor y por último, dos lavadores más con sus correspondientes transmisiones. La fábrica varios depósitos construidos de ladrillo para los cuajos.
- Departamento de evaporación y cocción. [Fig.607] Estaba formado por un salón principal de planta baja y dos pisos. En la planta baja se situaba la sala de las bombas, que tenía una bomba de aire para la tacha grande, otra bomba de aire para el triple efecto pequeño con dos bombas de retorno, las tres bombas eran de Seconte le Villette, también poseía otra bomba de aire, otra de agua caliente y otra de retorno para el triple efecto grande de la Compañía Cail, once filtros de 1'200m de diámetro por 4'200m de alto, con sus grifos y tuberías, dos prensas para la ragua, varios depósitos para la ragua y el jugo filtrado, el jarabe filtrado y mieles de segunda, tercera y cuarta, teniendo cada máquina de aire un motor, su condensador y sus grifos. En el primer piso se situaban los dos triples efectos y dos tachas; existía una tacha grande y otra pequeña con sus vasos de seguridad,

tuberías y grifos; tenía un triple efecto Seconte le Villette de 1.200 hectolitros de potencia, otro triple efecto de la Compañía Cail de 2.800 hectolitros; además existía un dilatador de vapor, un aspirador para cargar los dos triples efectos y todas las tuberías y grifos que unían los diferentes aparatos. En el segundo piso se ubicaban ocho defecadoras de hierro colado y cobre, un depósito para jugo procedente del molino y varios depósitos para agua fría y caliente.

- Departamento de turbinación o sala de turbinas. Edificio que tenía ocho turbinas tipo Werton con dos máquinas motrices, tres bombas y depósitos de cuajos de segunda, tercera y cuarta. En la parte alta se situaban dos molinillos de azúcar y un secadero de azúcar.
- Otras construcciones. El conjunto del Cuerpo de fábrica se completaba con dos edificios de planta baja y dos pisos; el bajo se destinaba a depósitos de cuajos y los altos a secaderos.

La fábrica tenía dos chimeneas, la primera se conectaba con las calderas de vapor de la azucarera y tenía un zócalo con una superficie de 23m², la segunda se colocó en los hornos del negro animal.

Construcciones de carácter industrial:

- Un horno de calcinación de huesos.
- Un tinglado de planta baja ubicado delante de las calderas de vapor.
- Un tinglado destinado a básculas (pesado de las cañas)
- Un laboratorio.
- Un tinglado cubriendo una bomba de aire.
- Un taller de carpintería.
- Un taller de reparaciones.



Fig. 607. Fotografía de la sección de evaporación de la azucarera de San Nicolás (Adra). Fuente: Adra Cultural

Construcciones de almacenaje:

- Un almacén de 180m².
- Una alberca para el servicio de agua de la fábrica.
- Un almacén de efectos.
- Los patios. En ellos se depositaba el carbón y el bagazo húmedo apilado para su secado.

Viviendas:

- Dos viviendas de 190m² cada una.
- Una casa-portería.
- Una casa del guarda.

Construcciones no industriales:

- Una casa habitación de planta baja y alta. Era la oficina de la fábrica.
- Un pozo.
- Un pilar.
- Un lavadero.
- Un pajar.
- Un excusado.

Otras construcciones:

- Fueron utilizadas las construcciones de la fundición de San Andrés, propiedad de SGAE como almacenes de la azucarera San Nicolás.

Alcoholera

La parcela de tierra donde se situó la destilería ocupaba una extensión de 2.365m². Se situaba en el pago del lugar de la villa de Adra, colindante con la azucarera. Los edificios de la destilería ocupaban una superficie de 765m², el resto hasta completar toda la extensión de los 2.365m² se destinaba a servicio y anejos de la misma.

En el año 1900 la alcoholera de San Nicolás podía destilar 2.024 litros. Entre el día 1 de enero y 30 de junio de ese año produjo 89.237 litros de alcohol. La destilería fue construida al tiempo que la azucarera. En el siglo XX, SGAE vendió la destilería a su filial la UAE el 31 de mayo de 1913.²⁸¹⁴

Evolución histórica (1870-46)

Orígenes (1870-79)

La azucarera de San Nicolás fue propiedad de Castell e Hijos, sociedad malagueña que comenzó su construcción en el año 1870. La azucarera fue denominada

²⁸¹⁴AUAE. *Escritura de venta*. Otorgada en la ciudad de Madrid ante el notario de esa capital Fernando Jesús Suárez-Coronas y Menéndez Conde, el día 31 de mayo de 1913.

originariamente La Gloria, para más tarde nombrarse San Nicolás. Los precios altos del azúcar como consecuencia del problema cubano y el estancamiento de la importación motivaron el nacimiento de esta azucarera.

Sociedad Hijos de M. A. Heredia (1879-1903)²⁸¹⁵

La azucarera pasó a ser propiedad de Hijos de M. A. Heredia de Málaga, por compra a Simón Castell y Sáenz, en la escritura de 24 de diciembre de 1879.²⁸¹⁶ La azucarera realizó una modificación completa durante la propiedad de los Heredia en el año 1882, ampliaron la fábrica y la dotaron de mayor capacidad de molienda. San Nicolás sufría los envites del mar, puesto que estaba ubicada muy próxima a la costa y por tanto indefensa de los irrupes del mar. Los temporales del año 1879 adentraron el mar unos 14 metros, y casi desapareció la azucarera.²⁸¹⁷ En el año 1890 la chimenea de la fábrica fue abatida por las olas, y Tomás Heredia ordenó su derribo el día 8 de octubre de ese año. La parte derribada de la fábrica fue reconstruida in situ, puesto que una nueva chimenea de 31 metros se erigió de nueva planta, aunque en el año 1946 fue volada por las mismas circunstancias anteriores.

En el año 1880 la fábrica de San Nicolás molía la mitad de la caña de la vega de Adra, aunque en el año 1890 se embargaron bienes a la sociedad Hijos de M. A. Heredia. En el año 1904 la fábrica de San Nicolás sería la única que funcionaba en Adra y mencionada incluso en 1917.²⁸¹⁸

Nueva propietaria: Sociedad General (1903-45)

El día 9 de septiembre de 1903 en Málaga y el 16 del mismo mes en Madrid, se firmó un contrato privado entre los representantes de SGAE, el Marqués de Guadalmina y José la Roza, y el representante de Hijos de M. A. Heredia, Tomás Heredia.

El contrato establecía la venta de la azucarera San Nicolás, la destilería, tierras, alumbramiento de aguas y demás propiedades que en la localidad de Adra poseía la sociedad Hijos de M. A. Heredia. El día 16 de octubre de 1903 se otorgó la escritura de aportación de esta fábrica a Sociedad General.²⁸¹⁹

El contrato de aportación y arrendamiento temporal de la azucarera a Hijos de M. A. Heredia (1903-04).²⁸²⁰ Nueva Modificación (1904-08).²⁸²¹

Tenencia efectiva por Sociedad General (1909-45)

²⁸¹⁵AHPM. *Escritura de testimonio e incorporación de documento*. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.217, folios del 6.535 al 6.550v. Hijos de M. A. Heredia había sido constituida en Málaga por la escritura de 14 de mayo de 1896, ante el notario Miguel Cano de la Casa

²⁸¹⁶AHPG. *Escritura de compra-venta*. Otorgada en la ciudad de Granada ante el notario Romualdo Hurdisan y Agudo, el día 24 de diciembre de 1879.

²⁸¹⁷Ruíz Márquez, J. L.: *Adra siglo XIX*. Almería: Ed. Cajal, 1981, p. 280.

²⁸¹⁸Miguel Donoso, A.: *Desenvolvimiento de las industrias azucareras en España y en especial las fábricas de azúcar de remolacha desde 1899 hasta 1911*. Sucesores de J. A. García. Ministerio de Fomento. Dirección General de Comercio y Trabajo. P. 78. También: *Anuario Estadístico de España, 1916*. Madrid: Imprenta de los Sobrinos de Sucesores de M. Minuesa de los Ríos, 1917, p.115.

²⁸¹⁹ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). *Escritura de compra-venta y arrendamiento*. Otorgada en Madrid ante el notario de esa capital Bruno Pascual Ruilópez, el día 16 de octubre de 1903. Protocolo del notario 631. Comparecían al acto: Tomás Heredia Grund en representación de la fábrica y el Marqués de Guadalmina y Javier Longoria por SGAE.

²⁸²⁰El contrato de aportación y el arrendamiento temporal de la azucarera se han estudiado en capítulos anteriores.

²⁸²¹El nuevo contrato de arrendamiento con Garret y Compañía se han estudiado con anterioridad.

Esta arrendó la fábrica a los señores Garret y Cía., hasta el año 1908. La sociedad siguió molturando azúcar en San Nicolás puesto que desde el año 1909 hizo su primera campaña, la última fue en el año 1914, fecha que se considera como cierre definitivo. En el año 1942 SGAE trasladó maderas, columnas de hierro y demás efectos a la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar de Motril. Las fincas rústicas y las urbanas fueron arrendadas siempre hasta su definitiva venta.

En los años veinte SGAE vendió a su filial la alcoholera, quedándose la primera con los terrenos y construcciones de la azucarera.

Venta de la azucarera (1945)

La venta de la azucarera se realizó en agosto de 1945. El comprador fue el Sr. Fanjul, que adquirió solamente los terrenos y los edificios de la azucarera, pero no los materiales desmontados de las construcciones, los efectos y los enseres que fueron trasladados a la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril, ni tampoco la alcoholera que era propiedad de UAE.

Venta de la alcoholera (1946) ²⁸²²

En los años veinte de ese siglo la propietaria de la alcoholera era la UAE. Entre los años 1933-34 fueron demolidas las construcciones y se desmontó el material y los elementos que existían. En el año 1944 el inventario de UAE nos informa que la destilería aún contaba con 2.765m² de superficie.²⁸²³ La destilería de San Nicolás fue entregada a Francisco Palomares Sánchez a finales de junio y el 26 de octubre de 1946 se otorgó la correspondiente escritura de venta, aunque realmente las construcciones fabriles de la misma en ese año ya no existían. Lo que compró el Sr. Palomares fue el solar donde se había erigido la antigua alcoholera, es decir, los 2.765m². El precio de la venta fue de 15.000pts.

Estado actual de las construcciones (2013)

Hoy no quedan restos materiales de la azucarera San Nicolás. Sobre parte de la finca se ha construido el paseo marítimo y viviendas frente al mar.

²⁸²²ASGAE. Azucarera San Nicolás (Adra). CAR. VI. Doc.5. *Escritura de compra-venta*. Notario de Motril Ramón Risueño Catalán. Comparecían: Muros en representación de UAE, y Palomares.

²⁸²³AUAE. *Inventario de la Destilería de San Nicolás*. Madrid, 30 de junio de 1944.

Azucarera Santa Amalia (Adra)

Un edificio que fue fábrica de azúcar denominada Santa Amalia, que se situaba junto a la carretera de Adra a Almería, pago del lugar y término de Adra. La extensión que ocupaba era 52 áreas y 80 centiáreas. Lindaba por el Norte con una acequia, por el Sur, con la mencionada carretera Adra-Almería, por el Este, el murallón del antiguo cauce del río, y por el Oeste, con un brazal y tierra de los herederos de María Purificación Moya y Chacón.

Formaba parte de la azucarera una fogata, cuatro calderas de vapor, y otros útiles para fabricación de azúcar.

El edificio fue vendido por el Conde de Mejorada del Campo a la sociedad Hijos de M. A. Heredia en la escritura de 4 de diciembre de 1897.²⁸²⁴

En 1903 fue aportada junto con otras propiedades a Sociedad General. Esta cerró la fábrica, aunque arrendó algunos de sus edificios. El administrador de Sociedad General era José Cuenca Benet, que alquiló a Enrique Pérez Segado la casa de poniente de la azucarera Santa Amalia, siendo el precio del alquiler de 15pts mensuales. La duración del contrato fue por cuatro años, prorrogables por anualidades, aunque la sociedad se reservó el derecho de despedirlo siempre que avisase con dos meses de antelación. Se autorizó al inquilino para que pudiese hacer reformas dentro de la vivienda, que quedarían como mejoras de la casa y sin abonar nada la sociedad.²⁸²⁵

Fábrica de miel de caña San Luís

La fábrica se estableció en la zona de la Alquería en Adra. Esta fábrica fue rival de la de la familia Heredia. La fábrica se fundó sobre la antigua fábrica de fundición denominada Guerrero y Compañía.²⁸²⁶ La fábrica era muy pequeña y elaboraba miel de caña.²⁸²⁷

Ingenio de Manuel García Carmona

En 1882 comenzaron las obras de construcción de este ingenio, junto a la antigua muralla del cauce antiguo, en el denominado Pago del Lugar. [Fig.609] Tan solo molturó dos campañas. En el año 1884 quebró y pasó a manos de inversores ingleses que poseían hipoteca sobre el ingenio. En el año 1931 Fernando García Espín lo hace funcionar, pero convertido en fábrica de conservas.

²⁸²⁴ *Escritura de venta*. Otorgada en Madrid el día 4 de diciembre de 1897 ante el notario de esa capital, Romualdo Hurdisan y Agudo. Inscrita en ARPB en el Tomo 169, folio 18, finca núm. 5.633, sextuplicado, inscripción décimo tercera.

²⁸²⁵ ASGAE. CAR. II. Doc. 3. *Contrato de Arrendamiento de vivienda*. Adra, 28 de enero de 1925.

²⁸²⁶ Esta sociedad era propietaria de la fábrica de plomo denominada Fábrica Guerrero o también Fábrica San Luís, por el propietario y fundador Luís María Guerrero, natural de Tarifa. En Adra lo representaba su hermano José María; en 1833 lo representarán sus hijos Diego y Fernando Guerrero, naturales de Granada. Fernando Guerrero sería más tarde en el año 1882, el propietario de la azucarera San Fernando en Atarfe. Ver: Propietarios y Sociedades. Familia Guerrero.

²⁸²⁷ Ruíz Márquez, J. L.: *Adra siglo XIX. Opus cit.*, pp. 61-62.



Fig.608. Foto del Ingenio de Manuel García Carmona. Fuente: Adra Cultural

Azucarera Santa Julia o ingenio viejo

La historia de esta fábrica la podemos dividir en dos grandes periodos: el primero, como ingenio azucarero, y el segundo como fábrica de azúcar propiamente dicha.

Orígenes del ingenio viejo (1588-1876)

Era el más antiguo de Adra, puesto que fue construido como un molino movido por agua para caña de azúcar. La construcción se realizó en el año 1588, en ese año Osago, que era natural de Parma (Lombardía), contrató con once vecinos de Adra la edificación de un molino para caña; los agricultores se comprometieron a plantar seis marjales de este fruto. El desembarco y saqueo de Adra por los turcos en el año 1620, derribó el ingenio. A fines del siglo XVII el molino lo adquirió Diego Rueda, quien lo dejó a su hija Melchora de Rueda Leiva y Guevara, casada con el primer Marqués de Caicedo, Luís-Beltrán de Caicedo y Solís. El ingenio se denominaría en adelante el ingenio viejo o de Caicedo. Se trabajaba en él 25 días, se molían unas 50.000 arrobas de caña, y se obtenían unas 50.000 arrobas de azúcar.²⁸²⁸ En 1845 se describía el ingenio:

Su molienda consta de tres cilindros de hierro colado, movidos por una voladera de seis varas de diámetro, impulsada por una acequia de agua que es conducida por un canal casi a la altura del edificio; tiene nueve calderas para cocer el caldo, cuatro calderillas o tachas para darle el último punto, un almacén por lo bajo donde caben mil formas, otro igual por lo alto, diez tinajones para la miel, un despacho para el encargado, un patio para depositar las cañas, una cuadra grande para las bestias del acarreo...²⁸²⁹

²⁸²⁸González Tascón, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid: Turner Libros, 1987, p. 271.

²⁸²⁹Madoz, Pascual.: *Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1844, Voz Adra.

El ingenio siguió en funcionamiento hasta el último tercio del siglo XIX, cuando la familia Heredia de Málaga lo adquiriera.

Fábrica azucarera Santa Julia (1877-1904)

En el último tercio del siglo XIX se había transformado el ingenio en una verdadera fábrica de azúcar con sus dependencias, vivienda, cercado, jardín, salto de agua, máquinas aparatos y útiles. Se situaba en el término de Adra, pago del ingenio, y ocupaba una extensión en esas fechas de 800m². Lindaba por Este y Sur, con el pago del ingenio, y por el Oeste y Norte, con un camino.

La finca donde estaba levantada la fábrica a finales del siglo XIX, fue sacada a subasta por embargo efectuado a Antonio Gómez Ruz, en autos seguidos por el juzgado de 1ª Instancia del partido de Berja, a instancia de Alonso Mesía de la Cerda y Coello, Marqués de Caicedo, por impago de un haber por aquel señor. La finca se adjudicó a José Peragalo Medina el día 10 de agosto, que hizo cesión de ese remate a la sociedad Hijos de M. A. Heredia. El auto del juez del día 3 de marzo de 1877, posibilitó la venta de la finca en nombre del Sr. Ruiz a favor de la mencionada sociedad, y se hizo la correspondiente escritura otorgada en Berja el 4 de marzo de 1877.²⁸³⁰

Esta familia malagueña compró además el ingenio San Nicolás y abandonó el antiguo ingenio viejo. La fábrica azucarera Santa Julia llegó a poseer con los Heredia una capacidad de molienda de 225.000 arrobas de caña. También fue abandonado a finales del siglo XIX.²⁸³¹ En el año 1903 la fábrica junto con otras propiedades fueron aportadas a la Sociedad General Azucarera de España. La Sociedad abandonaría pronto la azucarera.

²⁸³⁰*Escritura de venta de finca.* Otorgada en la ciudad de Berja el día 4 de marzo de 1877 ante el notario de esa ciudad, José Torres Ibarra. Inscrita la finca en ARPB a favor de la Sociedad Hijos de M. A. Heredia el día 13 de junio de 1877. Folio 90v, Tomo 70 del Ayuntamiento de Adra, finca núm. 3.924, triplicado, inscripción sexta.

²⁸³¹Ruíz Márquez, J. L.: << Adra en el siglo XIX >>. En: *Biblioteca de Temas Almerienses*, núm. 11, Almería, 1981, pp. 61.

Azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería)



Figs. 609. Dos fotos de la puerta de acceso al recinto de la azucarera (parte delantera y trasera)

La finca

Entre otras propiedades, Compañía Industrial Azucarera poseía cinco fincas en el año 1899, que estaban situadas en la ciudad de Almería, paraje denominado los molinos de viento, y eran: 1º. El ingenio Ntra. Sra. de Montserrat.²⁸³² 2º. Una casa situada en el mismo paraje²⁸³³ 3º. Dos predios de tierra de secano: A. El primero denominado el marchal de los grajos, sito en el mencionado paraje, que llegó a poseer una pequeña casa-cortijo con corral, aunque en 1903 ya se encontraba demolida. La superficie total era de 10 hectáreas, 39 áreas y 36 centiáreas o 103.936m². Lindaba por el Sur, con terrenos de la sociedad Gómez Sánchez Caro; por el Oeste, con la misma sociedad y la empresa de ferrocarril Sierra de Alhamilla; y por el Este y Norte, con el cauce denominado Benabadux o de San Indalecio.²⁸³⁴ B. El segundo que era continuación del anterior, se encontraba en 1903 separado por las vías férreas de Linares y Sierra Alhamilla, y con una superficie de 46 áreas y 45 centiáreas. Lindaba al Norte, con la sociedad Gómez Sánchez Caro; al Este, con el camino de Albodra y el ferrocarril Sierra Alhamilla; por el Oeste, con la vía férrea Linares-Almería, y se acoplaba al Sur, con la linde del ferrocarril Sierra Alhamilla.²⁸³⁵ 4º. Otro predio de tierra de secano en el mismo paraje de 1 hectárea y 15 áreas, donde existió una casa-cortijo, que se encontraba

²⁸³²ARPA. Folio 168, tomo 432, libro 208 de Almería, finca número 8.865, inscripción cuarta. Lo estudiaremos con detalle más adelante.

²⁸³³ARPA. Folio 151, tomo 18, libro sexto de Almería, finca número 469, inscripción sexta. Se estudiará con detalle más adelante.

²⁸³⁴ARPA. El primer predio al folio 142, tomo 387, libro 185 de Almería, finca número 10.141, inscripción segunda.

²⁸³⁵ARPA. Folio 146, de igual tomo, libro e inscripción que el anterior, finca 10.142.

demolida en el año 1903. Lindaba al Norte y Oeste, con la sociedad Gómez Sánchez Caro; por el Sur, con la carretera de Levante o antigua de Murcia; por el Este, con terrenos de María Josefa Gómez Quiñanero, y un camino que conducía al molino de Puche, de por medio.²⁸³⁶ 5°. Un trozo de tierra improductiva, erial y peñascosa, que perteneció a la hacienda denominada Alhadra en el término de Almería, de 44 áreas. Lindaba por el Este, con el camino carretero denominado Alhadra; por el Norte, con la tierra de Antonio Durán Martínez, limitada por un cauce artificial y seco que cruzaba la línea férrea; por el Oeste, con la propiedad de Caminos de Hierro del Sur de España; y por el Sur, con un terreno de la sociedad Gómez Sánchez Caro.²⁸³⁷

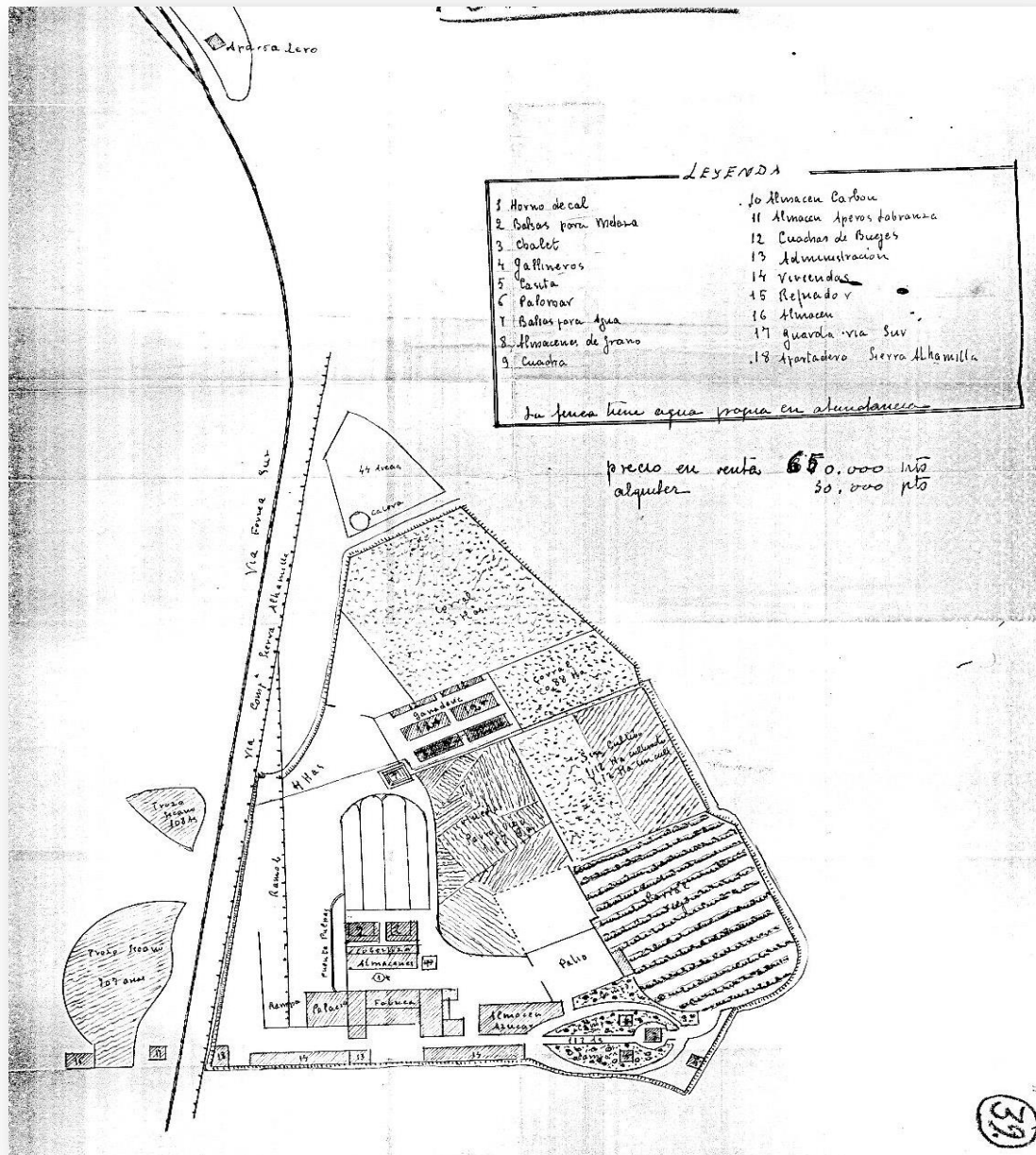


Fig. 608. Plano general del recinto y fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat (Almería). Fuente: ASGAE

²⁸³⁶ ARPA. Folio 16, tomo 398, libro 191 de Almería, finca número 10.316, inscripción segunda.

²⁸³⁷ ARPA. Folio 170, tomo 381, libro 182 de Almería, finca número 10.053, inscripción cuarta.

Las cinco fincas fueron propiedad de Gómez Sánchez Caro, y serán vendidas a Compañía Industrial Azucarera el 30 de diciembre de 1899. En el año 1903 el valor total dado a las cinco fincas fue de 1.700.000pts., la primera, donde se levantó la azucarera, se valoró en 1.670.000pts., la segunda en 3.000pts., la tercera en 20.000pts., la cuarta en 6.000pts., y la quinta en 1.000pts.

La finca donde se construyó la fábrica, estaba situada en el paraje denominado los molinos del viento, cuartel décimo de la ciudad de Almería, y tenía una superficie de 37.068'76m². Distaba del centro de Almería unos 2'5Km, y del mar 3Km.²⁸³⁸

Descripción general

La azucarera se levantó en el primer predio, frente a la antigua carretera de Murcia, indicándose 1903 con el número 105. Ntra. Sra. de Montserrat comenzó siendo un antiguo ingenio de azúcar de caña, para posteriormente convertirse en fábrica de azúcar de caña y de remolacha; también tuvo destilería, aunque perduró poco tiempo.

El Cuerpo de fábrica era de planta rectangular con dos salientes a ambos lados del núcleo central, con 2.675'16 m² y constituido por varios pisos. La entrada principal al recinto se hacía por el Sur, a través de una verja de hierro, que daba acceso a la explanada de ingreso; otras secundarias se situaban al Sureste y Noroeste, esta última servía para acoger dentro del recinto un ramal de vía de ferrocarril de la Compañía de la Sierra de Alhamilla. El acceso principal (Sur) se hacía a través de una puerta monumental de sillería de piedra construida en estilo neo-románico de influencia catalana. [Figs.610 y 611]

La azucarera estaba rodeada por una tapia muy resistente construida de fuerte muro de mampostería, con altura variable entre los dos y cuatro metros. [Fig.612]

El acceso meridional y la explanada permitían contemplar todo el conjunto del Cuerpo de fábrica. Los detalles de la portada monumental hacían engalanar el acceso al recinto. [Figs. 613, 614 y 615]



Fig. 611. Tres fotos de los detalles de la puerta de acceso al recinto de la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat

La azucarera se levantó en un lugar ideal para reducir los costes de transporte y distribución de mercancías, puesto que se emplazó en la intersección de las dos únicas vías férreas en la provincia de Almería: la línea férrea de Linares, que contaba con

²⁸³⁸ La finca de la fábrica se ha visto en capítulos anteriores.

apeadero a unos 700 metros del Cuerpo de fábrica, y la línea de la Sierra de Alhamilla que quedaba a poniente de aquel.

Zonificación espacial:

1. Zona industrial (Sur.) Formada por el Cuerpo de fábrica y la zona de talleres, que quedaban a la espalda de aquel. Poseía una calera situada en el segundo predio, aunque el horno de cal se localizaba al Norte del complejo, es decir, la azucarera tenía dos caleras.

2. Zona de almacenaje. Situada en el centro y Norte del conjunto. Estaba formada por cuatro zonas: A. El centro estaba ocupado por los silos o depósitos de pulpas. B. En la zona al Norte de los silos, existía un espacio acotado por una tapia interior, que se denominaba ganadería, que acogía a los almacenes de grano, abonos, aperos, cuadras, etc. C. Zona situada al Sur de los silos destinada a almacenaje del azúcar. D. Zona Sureste. Espacio a la derecha del Cuerpo de fábrica destinado a almacenar azúcar.

3. Viviendas. Ubicadas en el extremo meridional, colindante con la tapia. Existieron dos grupos de viviendas obreras situadas a ambos lados de la entrada meridional al recinto. La vivienda del director se instaló en el extremo Sur-este. Por último, añadir el denominado *Palacio*, construcción anexa por su izquierda al Cuerpo de fábrica.

4. Los jardines y las huertas se situaban en la zona Norte, Este y Sureste, que concedían un valor propio a esta azucarera.

5. Los vacíos se emplazaron al Oeste. Estaban constituidos por unas 4 hectáreas, puesto que se concentraban en el espacio libre que había entre los silos y la línea de ferrocarril Sierra de Alhamilla.

La finca poseía abundante agua, puesto que existían dos albercas comunicadas entre sí por una atarjea, más otras dos que regaban las zonas de cultivo y las huertas de la zona Este y Sur. La azucarera contó originariamente con dos pozos, el primero se situaba en la zona de huertas y el segundo, el más relevante, se ubicó dentro del Cuerpo de fábrica y poseía bombas de émbolo y transmisiones para facilitar el proceso de extracción. SGAE venderá agua a los arrendatarios de su huerta y tierras de labor dentro del recinto, y a la Compañía de Caminos de Hierro del Sur de España.

Las huertas y tierras de labor eran tres grandes espacios, que ocupaban la zona Sureste. La primera huerta era la denominada Parral nuevo; la segunda, por encima del anterior, era una zona de tierra de laboreo de 2 hectáreas y 44 áreas, cultivada la mitad; la tercera se denominaba zona de huerta y parral viejo, que ocupaba una extensión de 1 hectárea y 67 áreas. Las huertas eran recorridas de Norte a Sur y de Este a Oeste, por las tres atarjeas.

Los corrales eran dos: el primero estaba acotado y tenía 88 áreas de superficie, situado por encima de la tierra de laboreo mencionada; el segundo que estaba delimitado por una tapia, era de mayor tamaño que el primero y quedaba por encima de este, y con una la superficie de 3 hectáreas, ubicándose aquí algunos pajares. La altura de los corrales oscilaba entre los 1'50m y los 2'50m.

Los jardines en la azucarera eran de estilo francés y se emplazaron al Sureste, con una superficie completa de 1 hectárea y 12 áreas, instalándose la vivienda del director y una casita. La planta de los jardines era ovalada, con dos caminos: el central lo atravesaba de Este a Oeste, y comunicaba la vivienda del director con la entrada principal a la azucarera, y el segundo, rodeaba el óvalo general del conjunto. El centro

del complejo estaba formado por una zona destinada a campo con dos gallineros de planta cuadrangular y un cenador de planta circular y cubierta de chapa de cinc, envuelto todo por más de 50 árboles (pinos). Próximo a este conjunto se situaba un palomar y un patio cercado que lo protegía. La zona de jardines y vivienda del director, estaba unida por su espalda mediante un sendero de tierra, al denominado *parral viejo*.

El ramal de vía de ferrocarril se introducía por poniente en la tapia, con dirección Norte-Sur, y sucumbía a la izquierda del Cuerpo de fábrica, junto a la construcción denominada el *Palacio* y una rampa que existía allí. Era propiedad de la Compañía de la Sierra de Alhamilla.

Construcciones ²⁸³⁹

Azucarera

Fue construida en mampostería y ladrillo, puesto que la sillería de piedra se reservó para pilares y arquerías en puertas y ventanas, amén de la portada monumental de acceso principal al recinto (Sur).

Cuerpo de fábrica:

Construido en mampostería, ladrillo, tapial y sillería de piedra en las arquerías. El aspecto general era según la documentación señorial. La planta estaba formada por dos módulos adosados de planta rectangular de dirección Este-Oeste, más otros dos también rectangulares a ambos lados y de dirección Norte-Sur. Es decir, planta rectangular con dos salientes adosados a ambos lados de dirección contraria. Este núcleo central tenía adosado por poniente una construcción denominada el Palacio, que era de planta rectangular y por oriente tres construcciones industriales de planta rectangular. Las tres naves del Cuerpo de fábrica eran:

1ª. Nave central. (Este-Oeste). Se dividía internamente en dos salas rectangulares: A. La primera sala estaba orientada al Sur. Poseía 414m², con una longitud de 36 metros y un ancho de 11'5m, y una altura de 10m. La dirección de esta nave era Este-Oeste, y en su interior acogía tres pisos de 3'33m de alto (planta baja, primer piso y segundo), y con cubierta a dos aguas era de teja plana. La nave se dividía al interior en dos salas: la sala meridional y la septentrional, esta última acogía la sala de calderas. B. La segunda sala estaba orientada al Norte, y era la sala de calderas, que poseía igual superficie que la anterior, tan solo variaba la altura, 7 metros.

2ª. Pabellón derecho (Norte-Sur). Poseía tres pisos, el superior ocupado completamente por un secadero de azúcar de 3'25m de alto, el intermedio 2'70m y el inferior 3'50m. El intermedio e inferior se dividían a su vez en tres espacios, siendo los extremos en el intermedio ocupados por sendos almacenes de azúcar; los inferiores en ambos espacios servían para depósito de mieles; por último, el espacio central en sus dos niveles era ocupado por la sala de turbinas.

²⁸³⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 12. Planos. A. Planos generales de la fábrica: 1. Plano general, 1903. 2. Plano general, 1909. 3. Plano general, años veinte. 4. Plano general de parcelación de uno de marzo de 1935. 5. Plano general, 1940. 6. Plano general, sin fecha ni firma. B. Planos de construcciones: 7. Tres planos de las plantas de cuatro viviendas. Firma el profesor de arquitectura y maestro de obras, Enrique Aznar. Tiene fecha de 10 de junio de 1914.

3ª. Pabellón izquierdo (Norte-Sur). Formado por seis espacios interiores de planta rectangular, delimitados por muros, y con una superficie total de 1.013m². Poseía piso bajo y alto, y cada uno tenía 156m², 13 de largo por 12 de ancho. En el piso inferior se situaba un pozo y un transformador; en el alto discurría la tubería y un depósito. También existía una construcción anexa y adosada al pabellón por poniente, la denominada el Palacio, que era un almacén de remolacha.

Había dos hornos de cal. El primero se emplazaba en el predio segundo denominado Calera, que tenía 44 áreas y era donde los propietarios de la azucarera extraían la piedra de cal; en este predio se instaló un horno de planta circular en el extremo Suroeste. La valoración dada a la Calera en el año 1935 fue de 1.800pts.²⁸⁴⁰ El segundo horno de cal, también de planta circular, se situada a la espalda del Cuerpo de fábrica.

La chimenea se colocó dentro de uno de los antiguos almacenes, en la zona situada entre los cobertizos y el horno de cal (espalda del Cuerpo de fábrica). Acogía un pararrayos de los 40 que poseía la azucarera.

Construcciones industriales:

- Los talleres eran los antiguos cobertizos y almacenes situados frente a las balsas de melaza de 630m². La construcción era muy sencilla con un alzado menor de 4'40m y uno mayor de 6'20m (Norte), y tejado a una vertiente. Adosado por su derecha existía una construcción sencilla denominada la torrecilla de 6'15m por 3'70m de base y una altura de 12m.
- Un resfriador de planta cuadrangular situado a la espalda del Cuerpo de fábrica.
- Un transformador de energía eléctrica. En el año 1935 se decía que era una construcción buena y nueva, y se valoraba en 3.000pts.

Construcciones de almacenaje:

- Dos balsas para melazas de planta rectangular situadas a la espalda del Cuerpo de fábrica, con capacidad para 734m³.
- Una balsa para agua situada en el centro del conjunto (Norte de los silos). Construcción de planta rectangular de 2'85m de alzado y con una capacidad de 1.606m³.
- Las construcciones que acogían la zona de la ganadería eran de fábrica sólida, construidas con muros fuertes de mampostería y cubiertos de teja plana, se ubicaban todas al Norte de los silos. Amparaba varios almacenes: 1. Almacén de grano, construcción de planta cuadrangular adosada a las cuadras. 2. Almacén de abono, construcción de planta rectangular adosada al almacén de aperos de cultivo. 3. Almacén de aperos de cultivo, construcción de planta cuadrangular adosada al almacén de abonos.
- El palacio era un antiguo almacén de remolacha de siete metros. Construcción de planta rectangular de 538'72m², 20'80 por 25'90m, constituido por la adición de dos módulos de planta rectangular del tipo nave de dirección Oeste-Este. Se apoyaba en los extremos en el muro y en su centro se alzaba una hilada de columnas de fundición, que determinaba la doble vertiente a dos aguas, y con cubierta de teja plana.

²⁸⁴⁰El predio denominado "La Calera" estaba arrendado por 10pts mensuales en el año 1935.

- Cuatro depósitos de pulpas o silos situados en el centro del conjunto, y con una superficie completa de 5.250m². Construcción de planta rectangular alargada y anexos entre sí, y comunicados con el Cuerpo de fábrica (el Palacio), mediante un puente de pulpas de dirección Sur-Norte. Los silos estaban recorridos por tres de sus lados por una atarjea y una tubería exteriores, además de comunicados con las dos albercas situadas al Norte y Sur de los cuatro depósitos.
- Un secadero de azúcar con una altura de 3'25m, que ocupaba toda la superficie del tercer piso del ala izquierda del Cuerpo de fábrica.
- Unos almacenes situados entre las balsas de melaza y el horno de cal (espalda del Cuerpo de fábrica). Construcción de planta rectangular alargada adosada a un cobertizo; ambos se transformarían más tarde en los talleres.
- Un almacén de azúcar. Construcción de planta rectangular irregular ubicada entre el Cuerpo de fábrica (izquierda) y la zona de jardines (derecha). Es interesante, puesto que estaba formado por la adición prolongada de siete módulos paralelos entre sí, todos iguales en su superficie modular, menos el extremo derecho que era de mayor tamaño. Esta construcción sigue la tipología de “nave”; todos los módulos poseían una altura de 3'25 metros hasta el arranque de la cubierta, y un ancho de 7'10m, siendo la superficie total de 805m², con cubierta a doble vertiente. El frente completo del almacén era de 49'7m., y recorrido en toda su longitud por un camino.
- La plaza del carbón era irregular y acotada en parte por una tapia interior. Se situaba a la espalda de los almacenes anteriormente mencionados. La superficie completa era de 8.335m² y con una hondonada de 1.500 metros lindante con la denominada casa del Colono, más 6.855m con los almacenes situados al Sureste.

Viviendas:

- La vivienda del director o chalet se situaba en el extremo Sureste del conjunto, en el espacio destinado a jardines. Construcción de planta rectangular, y le rodeaba un área de planta ovalada donde se emplazaban dos gallineros de planta cuadrada y la zona de jardines de estilo francés, además de dos “campos”. Vivienda y jardín quedaban completamente alejados del núcleo industrial.
- Una casita de planta rectangular se situaba colindante con la tapia por su extremo Sureste (espalda de la vivienda del director).
- La casa del colono originariamente se denominaba el palomar. Construcción de planta rectangular situada al Sureste; por su espalda, tenía una zona de huerta destinada a parral; por su frente, un patio cercado de planta rectangular con entrada por el Oeste. El palomar era una construcción grande, sencilla, con tabiquería delgada y se podía habitar. La documentación del año 1935 la denominaba casa del colono.
- La vivienda del conservador de la azucarera con vistas al mar era de planta cuadrangular, y ocupaba el saliente Oeste del Cuerpo de fábrica. Construcción de dos plantas y una buhardilla, con cinco y siete habitaciones respectivamente en cada planta y cubierta de teja plana. La valoración dada en el año 1935 fue de 18.000pts.
- Las veintiuna viviendas para obreros eran una construcción sencilla, de una sola planta, divididas en dos grupos y edificadas con buenos materiales, y

emplazadas a derecha e izquierda del acceso Sur. Las viviendas estaban numeradas en el año 1903 desde la N° 81 hasta la N° 123 (los números iban correlativos formando parejas de dos). Todas poseían fachada hacia la antigua carretera de Murcia, y con dos entradas, la meridional o principal, y la septentrional, y con un pretil de separación respecto a la carretera. La extensión total de las viviendas era de 1.137'64m² de superficie.

- En el año 1935 la documentación menciona veintitrés casas baratas, cuyo coste cada una no superó las 1.500pts.²⁸⁴¹

Construcciones no industriales:

- La administración u oficinas de la fábrica era una construcción de planta cuadrangular situada al Sur, y a levante de la entrada principal.
- Las cuadras estaban situadas al Norte de los silos. Construcción de planta rectangular adosada al almacén de grano. La cubierta tenía péndulos de madera con atirantado de hierro y cubierta de teja plana.
- Las cuatro cuadras para bueyes estaban localizadas en el espacio acotado denominado ganadería. Construcciones exentas de planta rectangular de dirección Sureste-Noreste, siendo las inferiores de mayor superficie.
- Un cobertizo situado entre las balsas de melaza y los almacenes (espalda del Cuerpo de fábrica). Construcción de planta rectangular alargada adosada a los almacenes instalados en esta zona, transformándose todo posteriormente en unos talleres.
- La guardia de la vía de Sierra de Alhamilla. Era una construcción de planta trapezoidal situada dentro del recinto (extremo Suroeste), siendo paralela a su homóloga, la del ferrocarril de la Compañía de Caminos de Hierro del Sur de España, aunque esta quedaba extramuros.

Construcciones anexas:

- Un almacén. Este era de planta rectangular situado al Suroeste y adosado al cuarto predio de 707 áreas. Esta construcción almacenaría materiales relacionados con las dos vías del tren próximas.
- La guardia de la vía del sur. Era una construcción de planta cuadrangular situada a levante del segundo predio, junto a la vía del ferrocarril de la Compañía del Sur.
- Una casa situada en el paraje denominado de molinos de viento en Almería, en la carretera de levante que conducía a Murcia, y que con anterioridad al año 1903, estaba dividida en dos viviendas. La extensión superficial del conjunto donde se erigió era de 1 área, 72 centiáreas y 30 dm², y lindaba al Sur, con la mencionada carretera de levante; y al Este, Oeste y Norte, con la azucarera. Era la antigua casa cortijo, que era una construcción antigua convertida posteriormente en almacenes de azúcar (antes de 1903).
- Cuatro viviendas. Situadas en la calle Castaños en el paraje los molinos de viento. Las viviendas fueron adquiridas por SGAE el 5 de agosto de 1914,

²⁸⁴¹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR 8. Doc. *Parcelación y valoración de la fábrica parada de Ntra. Sra. de Montserrat*. Firmado por el conservador, Félix Carmena. Almería, 3 de febrero de 1935.

cuando aún estaban en construcción.²⁸⁴²El arquitecto fue el profesor de arquitectura y maestro de obras Enrique Aznar.²⁸⁴³ Todas eran de planta baja, con poca fachada y más profundidad. Poseían una planta rectangular alargada con fachada a la calle Castaños; la primera vivienda no tenía número, y tenía una superficie de 49'87m²;²⁸⁴⁴ el segundo era un solar edificado de 89'20m²;²⁸⁴⁵ la tercera vivienda era de 46'55m²;²⁸⁴⁶ la cuarta era nombrada con el número 119, tenía su fachada principal al Sur, y poseía una superficie de 77'55m².²⁸⁴⁷ Las tres primeras viviendas tenían 4 metros de fachada y 13 de profundidad, con 4 habitaciones e igual distribución interior, es decir, una entrada, una sala, una alcoba, cocina con un muro de separación y puerta de acceso a un corral trasero; salvo este corral de planta cuadrangular, todas las demás habitaciones eran de planta rectangular. Estas viviendas poseían una única ventana junto a la puerta de acceso, y no poseían vanos en la parte trasera, ni salida al exterior. La cuarta casa tenía 5'5 metros de fachada y 21m de profundidad, además de ocho habitaciones, con la siguiente distribución: la puerta de entrada centrada en la fachada daba acceso a una azotea, seguidamente se introducía en un salón, cocina (izquierda), dormitorio y cuarto (derecha), y al fondo una cuadra y otro cuarto, estos últimos colindantes con la parte trasera de la vivienda, que no poseía ventana en la fachada principal, pero si tenía dos en su parte trasera, sin salida por este lado.²⁸⁴⁸ Las cuatro casas fueron vendidas por SGAE, representadas por el apoderado de esta, Martínez Oppelt, a Francisco Ferrer Vicente (obrero de SGAE) según consta en la escritura otorgada en la ciudad de Almería el 28 de octubre de 1927.²⁸⁴⁹

²⁸⁴² ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR 2. SGAE promovió autos ejecutivos contra Antonio Gálvez Bretones. El día 5 de agosto de 1914 se adjudicaron las cuatro casas en virtud del auto dictado por el juez de primera instancia de Almería. La sociedad practicó desde 1912 desahucio contra este arrendatario de la huerta de la fábrica. La sentencia condenó a Gálvez Bretones, puesto que este señor había hipotecado en el año 1904 sus fincas para poder hacer frente a la cuantía del arrendamiento de la huerta. La sentencia fue ejecutada y las viviendas pasaron a ser propiedad de SGAE.

²⁸⁴³ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 2. *Ibidem*.

²⁸⁴⁴ La casa lindaba por su fachada o Poniente con una calle en proyecto; por la derecha, con la casa de José Rodríguez Sánchez; por la izquierda, con otra de Antonio Sánchez Andujar; y por la espalda con la de Luís Molina Rodríguez. Estaba registrada al tomo 436, folio 172v, libro 210 de Almería, finca número 10.931, inscripción sexta.

²⁸⁴⁵ El solar lindaba por la derecha o Norte, con la casa de Rafael Olivar; por la izquierda o Sur, con la de Antonio Gálvez Bretones; y por la espalda o Poniente, con la de Antonio Andujar Góngora; quedaba su fachada a Levante. Registrada el tomo 525, folio 185v, libro 252 de Almería, finca número 11.267, inscripción octava.

²⁸⁴⁶ La vivienda limitaba por su derecha con la casa de Antonio Gálvez Bretones; por la izquierda con la de Joaquín Pardo Álvarez; y por la espalda con el solar de Antonio Andujar Góngora. Registrada el tomo 531, folio 26, libro 256 de Almería, finca número 10.917, inscripción novena.

²⁸⁴⁷ La casa limitaba por la derecha con la casa de Tomasa Molina; por la izquierda, con la calle Molinos; y por la espalda con la huerta de Juan Becerra. Registrada al tomo 525, folio 181, libro 252 de Almería, finca 7.434 duplicado, inscripción sexta.

²⁸⁴⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 12. Plano de las Plantas. *Ibid*.

²⁸⁴⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 2. También en AHPA: *Escritura de venta de finca*. Otorgada en la ciudad de Almería por el notario de esta ciudad Pascual Lacal Fuentes, el día 28 de octubre de 1927. En la escritura se dice que las fincas estaban libres de cargas y gravámenes, puesto que en la cláusula tercera, la sociedad vendedora quedaba obligada a la evicción y saneamiento con arreglo a derecho, aunque SGAE en 1944 aún no había cancelado las cargas. Ferrer, antiguo jefe mecánico en la azucarera de Alagón, en carta enviada el día 14 de abril de 1944 a la sede central de SGAE en Madrid, solicitaba la cancelación por esta de las mencionadas cargas, puesto que pensaba vender la finca. Este señor tenía 74 años y estaba en completa ruina, ya que había perdido todo en la Guerra Civil y necesitaba urgentemente vender para poder subsistir.

- Un apartadero de la fábrica. Construcción de planta cuadrangular situada en el centro del predio tercero (Noroeste), y quedaba a la derecha de la línea de ferrocarril de la Compañía de Caminos de Hierro del Sur de España.

Destilería

La fábrica llegó a tener originariamente destilería, pero funcionó por poco tiempo, puesto que fue transformada antes de 1903 en almacenes, cochera y nuevos talleres. El conjunto de la destilería llegó a representar una superficie de 565'50m².

Evolución histórica (1870-1942)

Orígenes (1870-1895)

El ingenio de caña de azúcar de Ntra. Sra. de Montserrat pertenecía en el año 1870 a María Becerra Góngora, que vendió el ingenio y otras tierras a Compañía Peninsular Azucarera. Esta sociedad levantó la fábrica de azúcar como tal en el año 1885. La falta de materia prima hizo que la sociedad se dedicase a refinar azúcar en bruto proveniente de Cuba. Las dificultades hicieron detener la azucarera entre 1887-1889. Esta sociedad se dedicó además al alumbramiento de aguas subterráneas para las numerosas plantaciones de caña en la vega de Almería.²⁸⁵⁰

En el año 1889 la nueva propietaria sería la denominada Cumellá y Compañía en Comandita, que introdujo la sección de remolacha, y la producción sería exclusivamente de esta materia prima.²⁸⁵¹ El capital social de esta sociedad fue de 1.100.000pts., puesto que aportaba los edificios del ingenio valorados en 250.000pts., además de las máquinas que se instalaron por valor de 500.000pts., es decir, la aportación total fue de 750.000pts. Los socios comanditarios eran: el Marqués de Cadimo que aportó 200.000pts., Felipe Bustos Orozco, Miguel Vidal y Soler y Miguel Barbatín, aportaban cada uno 50.000pts.²⁸⁵² La maquinaria utilizada fue de la Compañía Fives-Lille. Los problemas en 1890 de Cumellá y Compañía en Comandita, llevaron incluso al embargo de la maquinaria por la empresa Fives Lille. Compañía Peninsular Azucarera adquirió por segunda vez la fábrica en el año 1895 (Cumellá no la había podido comprar en su totalidad).

Nuevas propietarias: Gómez Sánchez y Caro y Compañía Industrial Azucarera (1895-1903)

²⁸⁵⁰Gómez Díaz, Donato. << Tendencias económicas y empresariales de la producción azucarera en la provincia de Almería, siglos XVI-XX >>. *Paralelo 37º*, nº 14-15, 1991/92, pp. 69-92. Compañía Peninsular Azucarera creía en la existencia de un extenso y profundo depósito de agua en la vega almeriense. Esta sociedad ideó la construcción de pozos por hundimiento; estos se construyeron como altas torres de sillería y con un diámetro de tres metros, y se completaban con máquinas de vapor, bombas rotativas, centrífugas, etc. Según este autor, en el año 1885 había en *funcionamiento en el ámbito almeriense, hasta cuatro pozos y se preveían dos más.*

²⁸⁵¹Cumellá y Compañía en Comandita, la conformaban los señores Cumellá en asociación con el Sr. Marqués de Cadimo, Felipe Bustos Orozco, Miguel Barbatín y Careaga y Miguel Ruiz Soler (socios comanditarios). El gerente de la sociedad era Fernando Cumellá y en caso de enfermedad, José Molina Sánchez.

²⁸⁵²RMA. Tomo 4, Sociedades.

En 1895 el ingenio pasó a la sociedad en comandita denominada Gómez Sánchez y Caro.²⁸⁵³ Esta sociedad de nuevo le interesó la producción de azúcar de remolacha, incluso editó un folleto para el fomento de este cultivo entre los agricultores almerienses.²⁸⁵⁴ Gómez Sánchez y Caro facilitarían el cultivo de la remolacha, gracias a la anticipación de la semilla, el abono y establecer un sistema crediticio a los agricultores, puesto que estos recibían garantías por cultivar la remolacha: 1ª. La garantía de la misma sociedad que depositaba el dinero en el Banco de España. 2ª. La garantía de los banqueros almerienses, los señores Ulibarry y Peyderó, que avalarían a cada labrador el importe de la remolacha. 3ª. Gómez Sánchez y Caro adelantaba dinero a los agricultores al 6% anual, exigiendo como garantía la finca. En el año 1895 la sociedad había plantado 100 hectáreas de remolacha.

El día 30 de diciembre de 1899 la sociedad vendió las fincas y fábrica a la sociedad anónima Compañía Industrial Azucarera.²⁸⁵⁵ Las fincas y la azucarera pertenecerán desde esta fecha a esta sociedad mercantil anónima domiciliada en Barcelona, y constituida por escritura de 27 de septiembre de 1899.²⁸⁵⁶ Se constituyó por 50 años, y con domicilio social en Barcelona, siendo los socios accionistas prácticamente todos de la ciudad condal.²⁸⁵⁷

Aportación a Sociedad General (1903)

El 3 de mayo de 1903 la junta general extraordinaria de accionistas de Compañía Industrial Azucarera, acordaron aportar la fábrica a SGAE, ratificándose el 24 de junio y 30 de julio del mismo año el consejo de administración. El 7 de julio de 1903 fue aportada la fábrica,²⁸⁵⁸ y completada en otra escritura de 20 de noviembre de ese mismo año.²⁸⁵⁹

La aportación de la fábrica se valoró en la cantidad de 2.200.000pts., puesto que correspondían al inmueble 1.700.000pts., y a los artefactos y útiles en 500.000pts. El

²⁸⁵³ Mira y Pastor, Santiago.: << Nuestra Señora de Montserrat >>. En: *Anuario de la Bolsa el comercio y de la Banca para 1899*, año VII. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de R. Álvarez. Madrid, 1899, p.p. 138.

²⁸⁵⁴ Gómez Sánchez y Caro. *Cultivo de la Remolacha en las Vegas de Almería*. Almería: Imprenta García Sempere. La sociedad facilitaba a los labradores la producción garantizando precios de cosecha.

²⁸⁵⁵ AHPA. *Escritura de venta de fincas*. Otorgada en Almería el día 30 de diciembre de 1899 ante el notario de la capital, Manuel Martín Blanco. Protocolo 1.014.

²⁸⁵⁶ *Escritura de constitución de sociedad anónima*. Otorgada en la ciudad de Barcelona el día 27 de septiembre de 1899 ante el notario de esa ciudad, José María Vives y Mendoza. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja número 4.390, folio 139, Tomo 49 de Sociedades, inscripción primera. La escritura se recoge en el Protocolo del notario 1.021.

²⁸⁵⁷ Concurrían a la escritura de constitución y conformaban el Consejo de administración: Antonio Sánchez y Fernández (secretario), comerciante vecino de Almería. José Riestra y López, Marqués de Riestra, vecino de Pontevedra. Victoriano de la Riva y de la Riva (presidente), Enrique de la Riva, Ignacio Coll y Portabella (vicepresidente), Jacobo García Blanco, los cuatro últimos comerciantes y vecinos de Barcelona. También eran miembros del Consejo, José Manuel Caro y Gámez, Enrique de la Riva y de la Riva, Ceferino Maestú y Gregorio Eguilar.

²⁸⁵⁸ AHPM. *Escritura de aceptación o adhesión a la de fundación de la Compañía Anónima Sociedad General Azucarera de España*. Madrid, 7 de julio de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Notario 459. Otorgantes: Antonio García Gil y José la Roza por SGAE, y Victoriano de la Riva y la Riva e Ignacio Coll Portabella, por Compañía Industrial Azucarera.

²⁸⁵⁹ AHPM. *Escritura adicional a otra de adhesión a la fundación de la Sociedad General Azucarera de España, describiendo lo aportado por la Compañía Industrial Azucarera, y haciendo constar la entrega del sesenta por ciento del valor de la aportación*. Otorgaban el Marqués de Guadalmina y José la Roza y Walde en representación de la SGAE, y Victoriano de la Riva y de la Riva en nombre de Compañía Industrial Azucarera. Madrid, 20 de noviembre de 1903. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Protocolo del Archivo 41.220, folios del 8.539 al 8.570v. Protocolo del Notario 705.

pago se efectuó de la siguiente forma: 1.100.000pts., en metálico, 1.538 acciones preferentes de la SGAE por valor de 769.000pts., y 662 acciones ordinarias valorizadas en 331.000pts. El 60% del valor de la aportación, 660.000pts., 923 acciones preferentes y 397 ordinarias de SGAE, es decir, 1.320.000pts, se entregó en el momento de otorgar la escritura, el día 20 de noviembre de 1903; el 40% restante una vez entregada la azucarera.

Lo aportado fueron las cinco fincas propiedad de Compañía Industrial Azucarera. El ingenio se encontraba gravado en 1903 con una hipoteca.²⁸⁶⁰ El resto de las fincas aportadas se encontraban gravadas, aunque sin importancia.²⁸⁶¹

Sociedad General (1903-1942)

La fábrica después de su adquisición se cerró provisionalmente, puesto que la última campaña se realizó en 1903. Desde el año 1904 hasta la venta definitiva de la azucarera en el año 1943, SGAE quiso obtener beneficios arrendando la tierra y el agua del pozo existente en la misma.²⁸⁶² El desmonte parcial se hizo en el año 1918, y el inventario general fue ordenado por el Sr. Muros al año siguiente, y comprendía la maquinaria, aparatos y materiales de construcción existentes.²⁸⁶³ Otro inventario de materiales se realizó en el año 1924,²⁸⁶⁴ siendo trasladados la mayor parte de ellos a la azucarera de Santa Juliana (Armillá) y a la de Ntra. Sra. del Pilar (Motril); ejemplo de reutilización por las azucareras de la maquinaria, los aparatos y los materiales de construcción.²⁸⁶⁵

El arrendamiento global del año 1924 a José Quesada Forte, supuso no solamente el arriendo de la tierra, sino del pozo y de todos los edificios de la azucarera. La sociedad en 1934 tenía pérdidas en esta fábrica.²⁸⁶⁶ En definitiva, desde el cierre

²⁸⁶⁰La hipoteca estaba inscrita a favor de Arturo de la Abuela y Sueco, en garantía de las bases estipuladas en un arrendamiento, según la escritura otorgada en Almería el 5 de septiembre de 1875, ante el notario de la ciudad Mariano de Toro.

²⁸⁶¹ 1º. El cuarto predio se encontraba gravado como parte que fue de otra mayor de extensión a favor de los expósitos de la ciudad de Almería, con un censo de capital de 2.200 reales y 66 reales de réditos anuales. 2º. El predio número quinto, denominado de Alhadra en el término de Almería, resultaba gravado en unión con otro de otro de mayor cabida, con un censo a favor de la obra Pía de María Quevedo, el capital era de 2.179 reales y 65'13 reales de réditos anuales. 3º. También esta quinta finca estaba gravada con una hipoteca procedente de la hacienda denominada de Alhadra y en unión de otra, a favor del Banco Hipotecario de España, en seguridad de un préstamo de 53.000pts, según escritura otorgada en Madrid el 28 de enero de 1893, ante el notario Esteban Samaniego.

²⁸⁶²ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 7. Doc. *Relación de gastos de la fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat*. Almería, 21 de julio de 1924. Firma el conservador. SGAE obtenía beneficios tan solo del arriendo de la tierra y de la venta del agua; de este último concepto, y pese a los gastos que suponía, la sociedad obtenía pingües beneficios.

²⁸⁶³ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 9. Doc. 1. *Inventario de los efectos ingresados en el Almacén de esta fábrica después del desmonte parcial de la misma ordenado por Don Francisco Muros, Director de la Azucarera de Santa Juliana*. Almería, 15 de abril de 1918. Firma el conservador, Cabrera. Doc.2. *Relación de aparatos montados existentes en esta fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat*. Almería, 17 de diciembre de 1919. Firma el conservador, Cabrera.

²⁸⁶⁴ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 9. Doc. 3. *Inventario detallado de los materiales existentes en la Azucarera de Montserrat de Almería*. Motril, 15 de noviembre de 1924. Firma El director de Ntra. Sra. del Pilar, Martínez Oppelt.

²⁸⁶⁵ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 11. Doc. *Relación e viguetas y tablonas de la Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat que se trasladan a la Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril)*. Sin fecha.

²⁸⁶⁶ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 7. Doc. *Relación de ingresos y gastos de la fábrica*. Año 1934. Las pérdidas estaban enmascaradas con unos beneficios netos que ascendían en ese

definitivo del año 1924, SGAE no esperaba más que obtener algún beneficio y venderla pronto.²⁸⁶⁷

Arrendamientos (1904-42):

Arrendamiento de la huerta y tierras laborables dentro del recinto (1904-36)

SGAE dio utilidad a su huerta arrendándola, para esto tuvo que mejorar el pozo existente dentro del recinto.²⁸⁶⁸ Fue arrendada el día 17 de octubre 1904 en Almería, por el administrador de la fábrica, Juan Dougnac Montejano al vecino de esa ciudad, a Antonio Gálvez Bretones.²⁸⁶⁹ La huerta de nuevo será arrendada en el año 1908 por el director regional de Andalucía de SGAE, Manuel López de la Cámara, al mismo señor Antonio Gálvez Bretones.²⁸⁷⁰ La huerta desaparecerá a finales del primer decenio del

año a 828pts., pero estos beneficios provenían de la ayuda prestada en metálico por la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar de Motril de la cual dependía aquella. La azucarera de Motril envió en ese año 3.106pts.

²⁸⁶⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 6. Doc. *Acta de cierre del libro de Caja de la Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat*. Almería 23 de julio de 1924. Firmaban el acta el administrador general de SGAE, José Martínez Oppelt (director de la fábrica del Pilar de Motril), Lorenzo Cabrera, conservador de la fábrica. Se especificaba los ingresos por la venta de agua, se deducían los gastos de conservación y mantenimiento y se establecían las deudas de alquiler cobradas y las que faltaban.

²⁸⁶⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 6. Doc. Informe relativo al pozo. Alicante, 30 de diciembre de 1923. Firmado por el ingeniero de la sociedad, Enrique Cremades. El pozo estaba dentro del recinto desde 1885. SGAE instaló un motor de 18/20 HP y lo profundizó hasta los 43 metros, de esta forma atendía todos sus pedidos, vendiendo el agua a 100pts., los 1000m³. Es decir, 10 céntimos para riego y 13 céntimos para el F.C. La sociedad obtenía entre 1922 y 1923 un beneficio neto por la venta del agua de 12.989pts. Existía otro pozo (construido entre los meses de marzo o abril de 1923), a unos 40 metros de la carretera Almería-Murcia y a 100m del pozo de SGAE; esta denunció ante el Ayuntamiento de Almería lo ocurrido y solicitó al ingeniero agrónomo, Silvela un estudio del aforo. El propietario de este segundo pozo era José Quesada Forte, antiguo comprador a SGAE y posteriormente vendedor de agua a los hortelanos del lugar; este pozo limitaba la extracción de agua del pozo de la Sociedad. Se levantó acta notarial de comprobación del aforo del pozo el día 13 de noviembre de 1923 ante el notario de Almería, Genaro Martín Cruz. SGAE acudiría a los tribunales. La solución final vino en el periodo 1924-27, puesto que se arrendaba a José Quesada las tierras de cultivo dentro del ingenio, la casa principal del mismo y el local del edificio fábrica donde se situaba el pozo; este señor podía utilizarlo y explotarlo vendiendo el agua; el precio del arriendo se fijó en 6.000pts en los años 1924 y 1926, que descendió en el año 1927, hasta las 2.500pts anuales. La duración del contrato estuvo vigente durante cinco años, hasta 1932.

²⁸⁶⁹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 5. Doc. 1. Contrato de arrendamiento dado en Almería el 17 de octubre de 1904. Comprendía los terrenos laborables existentes dentro del recinto cercado, además de una balsa de agua y la casa-palomar ubicada en la misma. Las condiciones fueron: 1º. El arrendamiento duraría 4 años, comenzando a contarse desde el 1 de octubre de 1904, y finalizaría el 30 de septiembre de 1908. 2º. Antonio Gálvez pagaría 1.500pts., como renta anual en dos plazos de 750pts. (el primero en junio y el segundo en septiembre), cada año de los cuatro del contrato. 3º. Si SGAE vendía la finca, el arrendatario no tenía derecho a indemnización, aunque si la tasación de fruto sembrado. 4º. El arrendatario se obligaba a efectuar por su cuenta, todas las labores y riegos necesarios para conservación del jardín y arbolado. 5º. El colono no abonaría nada al recibir la finca, ni tampoco cuando saliese de ella. 6º. El uso de la casa palomar, no suponía la habitabilidad de esta por el colono, tan solo para guardar las semillas, herramientas o frutos. 7º. La finca al no tener agua, debería adquirirla el colono para el riego de la arboleda y el jardín. Los daños ocasionados por este serían sufragados por su cuenta. 8º. El colono satisfaría a SGAE de cuantos daños pudiesen ocasionar él o sus empleados, tanto en los terrenos como en el resto de la propiedad de SGAE. 9º. Si hubiese desahucio el colono no podría reclamar nada, ni retirar cosa alguna de los frutos pendientes, puesto que todo quedaría para la sociedad propietaria. También se levantaba acta de las parras y árboles frutales de la huerta de la fábrica, puesto que esta poseía: 416 parras, 6 manzanos, 38 naranjos y limoneros, 9 melocotoneros, 1 azofaifos, 15 perales, 6 caquis, 7 albaricoques, 9 granados, 16 higueras y 223 árboles de adorno de diversas clases.

²⁸⁷⁰ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 5. Doc. 2. Contrato de arrendamiento dado en Madrid el 14 de septiembre de 1908. Era exactamente igual que el anterior, aunque se añadían varios cambios: 1º. El precio del arrendamiento, ya que Antonio Gálvez pagaría 1.750pts., como renta anual en

siglo XX, puesto que conocemos que el terreno estaba sembrado de plantas forrajeras y se le denominaba tierras laborables; en el año 1920 se arrendaron estos terrenos a Juan Miras del Águila.²⁸⁷¹ Continuaron los arrendamientos durante los ejercicios 1923-26 y 1932-36, periodos donde el arrendatario fue Ignacio Vicente Águila.²⁸⁷² En 1927 el arrendatario fue José Quesada Forte (periodo 1927-32).²⁸⁷³

Arrendamientos de fincas urbanas (1929)

Las veintiuna viviendas fueron arrendadas en el año 1929, siendo el precio mensual del alquiler oscilante entre las 5pts., y las 12pts.²⁸⁷⁴ Las casas llegaron a estar en los años veinte ocupadas por 19 inquilinos.²⁸⁷⁵

Ocupación de la finca por la Dirección General de Prisiones (1936-41).

Durante la Guerra Civil fue ocupada la totalidad de la finca por esta Dirección general. En noviembre de 1939 a la misma se le ofreció el precio de 650.000pts., pero no aceptó. La SGAE elevó el precio del arriendo hasta las 15.000pts., gracias a la intervención del Gobernador de la provincia. Aquel organismo oficial en julio de 1941 la seguía teniendo en su poder; había realizado algunas transformaciones, como divisiones internas, tanto en la fábrica, que se encontraba en buen estado, como en los

dos plazos de 875pts. (el primero en junio y el segundo en septiembre), cada año de los cuatro del contrato (finalizaba en 1912). 2º. El arrendatario para responder a la sociedad de la renta convenida, constituía hipoteca de fincas de su propiedad, según la escritura de 20 de octubre de 1904. 3º. El arrendatario se hacía cargo de la huerta, según el Acta de 17 de octubre de 1904, y al finalizar el contrato debía dejar el número de parras y árboles que figuraban en dicha acta. 4º. SGAE cedía a favor del colono, por el tiempo de duración del contrato, los derechos que tenía por ser propietaria de seis acciones del Cauce de Levante derivado del de San Indalecio. 5º. La contribución territorial sería por cuenta de la sociedad propietaria, y los demás tributos de cuenta del arrendatario. 6º. El arrendatario no tendría derecho a rebajar la renta por esterilidad de la tierra o pérdida de frutos. Con este señor tuvo problemas SGAE, puesto que en el año 1912 se practicaron diligencias de desahucio.

²⁸⁷¹ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 5. Doc. 3. Contrato de arrendamiento de tierras. Almería, 30 de diciembre de 1920. El arrendamiento afectaba a 12 tahúllas de terreno. El tiempo del contrato se haría por 5 años, a contar desde el 1 de enero de 1921 y finalizaría el 1 de diciembre de 1925. Se pagaría una renta fija cada año por el señor Juan Miras de 480pts., en dos plazos de 240pts. (junio y diciembre). El arrendatario depositaría en el banco una fianza de 480pts. (un año de anticipo). SGAE vendería el agua necesaria al precio de 7pts el m³. Si SGAE quisiese disponer de las tierras se rescindiría el contrato.

²⁸⁷² ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 5. Doc. 4 y 5. Contratos de arrendamiento celebrados en Almería, el 1 de enero de 1923 y 16 de abril de 1932. El primero duraría desde el 1/1/1923 al 1/12/1926. El segundo desde 1/5/1932 al 30/4/1936. La duración sería de 4 años, y la renta fija sería establecida en 1.000pts., pagados en dos plazos. La casa-palomar se la entregaba SGAE para su habitabilidad a Vicente, y sería devuelta al finalizar el contrato. Se reservaba una parte para uso y disfrute de las tierras laborables, el administrador de la fábrica.

²⁸⁷³ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 6. Doc. Contrato de arriendo de finca rústica. Madrid, 1 de mayo de 1927. Firmaban Luís del Valle Albalde (Ingeniero de SGAE) y José Quesada. Este último tomaba en arrendamiento las tierras de cultivo dentro del ingenio, la casa principal y los edificios existentes allí. El pozo lo podía utilizar y vender el agua que quisiese. El precio del arrendamiento fue de 2.500pts. , y el plazo de vigencia sería de 5 años. Quesada se responsabilizaría del servicio de guarda y vigilancia de los edificios existentes dentro del recinto; levantándose acta del inventario existente en la azucarera el día 24 de julio de 1924.

²⁸⁷⁴ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 4. Doc. Motril, 19 de abril de 1929. Se conservan algunos contratos de arrendamiento, firmados el día 1 de marzo de 1929. Se especifica el arrendatario y el número de habitaciones que poseían las viviendas; también se conserva la relación completa de los inquilinos que la ocupaban. Eran las veintiuna viviendas numeradas desde el nº 1 al nº 37, ocupadas por 19 inquilinos; las casas desde la nº 23 a la nº 27, se instaló un cuartel de la Guardia Civil. Los arrendatarios no podían subarrendar las casas.

²⁸⁷⁵ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR 11. Relación de inquilinos que ocupan viviendas en la fábrica. Año 1929.

almacenes de azúcar, puesto que se había levantado una poderosa tapia alrededor para hacer patios para los reclusos; los talleres y el almacén de efectos se transformaron en horno para hacer pan; el almacén de abonos, pienso y cuadras fueron desmontados y los materiales se transportaron a un campo de concentración; y por último, se cortaron sesenta árboles que había en la azucarera.²⁸⁷⁶

Venta de la azucarera (1942)

Las gestiones de la venta comenzaron en el año 1919, cuando el Ayuntamiento de Almería solicitó la compra de toda la finca y las construcciones fabriles, para ubicar cuarteles propios. Posteriormente, en el año 1935, Sr. Carmena hizo la valoración de la finca y se encomendó al señor Brea Gorostia, la futura venta. Después de la Guerra Civil la Dirección General pretendía continuar con el alquiler, pero no era su pretensión comprar. En el año 1942, la Dirección General de prisiones desaloja los edificios, y una sociedad de Almería, Romero Hermanos S. A. se interesó por la adquisición de finca y azucarera.

El día 19 de octubre de 1942 en Madrid, se celebró un contrato de compra-venta con esta sociedad que pasó a denominarse en adelante sociedad anónima, Productos Químicos Ibéricos.²⁸⁷⁷ El precio de la venta fue de 650.000pts., recibido en un cheque; aunque en la escritura otorgada el día 19 de noviembre de 1943 se decía que el precio de venta eran las 650.000pts., y el pago se efectuaba en ese momento en 650 acciones emitidas por la sociedad adquiriente (valor nominal de cada una 1.000pts.), que aceptaba SGAE, lo que no era cierto, puesto que la venta real ya se había llevado a cabo por aquella sociedad en la cantidad acordada y en metálico el 19 de octubre de 1942.²⁸⁷⁸

Estado actual de las construcciones (2013)

La azucarera en el año 2013 no existe. Lo único que se conserva es la magnífica puerta de acceso construida en sillería de piedra, que fue desmontada y trasladada para ubicarla en un parque contiguo al antiguo solar de la fábrica. [Fig.616] En definitiva, hoy se están construyendo viviendas en todo el antiguo recinto de Ntra. Sra. de Montserrat. [Figs.617, 618, 619 y 620]

²⁸⁷⁶ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. Doc. Informe del Conservador de la fábrica. Sr. Antonio Moles. Almería, 5 de mayo de 1939.

²⁸⁷⁷ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 10. Doc.1. Contrato de compra-venta celebrado en Madrid el 19 de octubre de 1942. El documento tiene ocho cláusulas. El valor de venta fueron las 650.000pts. El comprador (cláusula 6ª) no utilizaría la finca para establecer fábrica de azúcar y alcohol. Firmaban el representante de SGAE y Julio Romero.

²⁸⁷⁸ ASGAE. Fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat. CAR. 10. Doc. 2. Certificado del vicesecretario del consejo de SGAE Luís Bugallal Iravedra, de aceptación por el consejo de administración de SGAE, la venta de la azucarera. Madrid, 10 de noviembre de 1943. La enajenación se efectuó ante el notario de la ciudad de Madrid, Luís Ávila Plá el día 19 de noviembre de 1943.



Fig. 609. Foto del montaje de la puerta monumental en su ubicación actual





Figs. 613. Cinco fotos de los antiguos terrenos del recinto fabril ocupados hoy en proyectos constructivos. La quinta foto (superior derecha) es la plaza y espacio urbano circundante donde está actualmente colocada la puerta monumental de la azucarera

**PATRIMONIO ARQUITECTONICO INDUSTRIAL.
DESTRUCCIÓN Y NUEVOS USOS**

MARCO JURÍDICO DE CARÁCTER GENERAL

La Legislación española sobre Patrimonio Cultural nace de la Constitución Española de 1978. Los artículos 46, 148 y 149 establecen competencias y obligaciones de los poderes públicos.

El Artículo 46 dice:

Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.²⁸⁷⁹

Los artículos 148 y 149 de la Constitución establecen las competencias entre las administraciones. Según el artículo 148.1., las Comunidades Autónomas podrán arrogarse competencias en Museos y Bibliotecas y Patrimonio monumental. En el artículo 149.1., se definen las competencias exclusivas del Estado:

28ª Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas.²⁸⁸⁰

El Estado considerará el servicio de la cultura como un deber y facultad esencial, por tanto, establecerá una comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas. Las competencias no asumidas por los Estatutos de Autonomía corresponderán al Estado, cuyo derecho será supletorio al de las Comunidades Autónomas.

Leyes y Decretos del Estado Español:

- RD 798/1971. Se establece que en las obras, monumentos y conjuntos históricos-artísticos se usen materiales y técnicas tradicionales.
- Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

²⁸⁷⁹ España, Constitución Española de 6 de diciembre de 1978. *Consejería de Educación y Ciencia, Consejo Escolar de Andalucía*, 2003, pp. 16.

²⁸⁸⁰ *Ibidem*, pp. 49.

- RD 111/1986 de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, modificado por el RD 64/1994.
- RD 620/1987 por el que se sancionaba el reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, modificado por el RD 496/1994.
- RD 1680/1991 por el que se desplegaba la disposición adicional novena de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, sobre garantías del Estado para aquellas obras de interés cultural.
- Ley 36/1994 de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7 CEE del Consejo, sobre la reposición de Bienes Culturales que saliesen de forma ilícita del territorio de cada Estado miembro de la Unión Europea.

También existen Leyes autonómicas de Patrimonio Histórico o Cultural (según la Comunidad).

El Código Civil establecía los temas relativos a la propiedad y tipificaba las categorías de inmueble y mueble. El término inmueble se utilizaba para máquinas, instrumentos o utensilios destinados a la industria, lo que afectaba directamente al Patrimonio Industrial.

El nuevo Código Penal (Ley Orgánica 10/1995 de 23 de diciembre), además de respetar lo establecido por la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, caracterizaba las infracciones y penalizaba toda una serie de delitos contra el Patrimonio (robo, expolio, contrabando, etc.).

La Ley de Patrimonio Histórico Español del año 1985 establecía los principios generales, las medidas administrativas y fiscales de protección y fomento del Patrimonio, respetando los acuerdos internacionales.²⁸⁸¹

Los principios generales de la Ley española:

1. Recogía en un único texto legal la normativa que existía con anterioridad.
2. Tenía en cuenta la estructura administrativa y el Estado de las Autonomías en España.
3. El objeto fundamental de la Ley sería el acrecentamiento y transmisión del Patrimonio Histórico Español.
4. Forzaba a efectuar planes especiales de protección. La intención era evitar la descoordinación entre la legislación urbanística y la propia de la Administración local.
5. Normalizaba las medidas de fomento a través de exenciones fiscales, amén de la posibilidad de acceder a créditos. Se actualizaban las sanciones.
6. La protección de la ley se establecía a través de la declaración de bienes. Esto conllevaba renunciar a cualquier protección genérica (salvo las cuevas).
7. Definía los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, etnográfico, científico o técnico. También el patrimonio documental y bibliográfico. Incluía los yacimientos, las zonas arqueológicas, los sitios naturales, los jardines y los parques que tuviesen un valor artístico, histórico y antropológico.

²⁸⁸¹ Bibliografía general sobre el tema sería: España, Ley del Patrimonio Histórico Español y Reales Decretos de desarrollo parcial de la Ley. *Ministerio de Cultura*, Madrid. 1992. Muñoz Cosme, Alfonso.: *La conservación del Patrimonio Arquitectónico Español. Legislación sobre protección y conservación del Patrimonio*. Ministerio de Cultura. Madrid. 1989.

8. Manifestaba que los bienes más significativos tenían que ser inventariados o declarados Bien de Interés Cultural (BIC).

9. Establecía que la Administración General del Estado Español colaboraría con las otras administraciones.

10. Precisaba el término expoliación: “toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o alguno de los valores de los bienes...o perturbe el cumplimiento de su función social”.²⁸⁸²

11. Establecía sobre el concepto de exportación, es decir, la salida de España de bienes del Patrimonio Histórico y la posibilidad de expedir con autorización del Estado. Los BIC's no se podrían exportar.

12. La ley mencionaba la acción popular. Denuncia de particulares a la Administración correspondiente del peligro de destrucción o deterioro de un bien. La acción popular se ejercería ante la Administración y los tribunales de lo contencioso-administrativo.

Las competencias estatales, autonómicas y locales:

A. Competencias estatales:

- Conservación, incremento, acceso de los ciudadanos a los bienes y protección frente a la exportación ilícita.
- Medidas para colaborar con otras administraciones.
- Difusión e intercambios internacionales, recuperación de los bienes exportados ilícitamente.
- Tutela de los BIC's gestionados por la administración del Estado. También de los indicados expresamente o cuando se requiriese su intervención contra el expolio y la exportación ilícita.
- Realización del Registro General de BIC's.
- Realización del Inventario General de Bienes Muebles.
- Realización del Censo de los Bienes Integrantes del Patrimonio Documental.
- Realización del Catálogo Colectivo de los Bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico.
- Control de la exportación de bienes muebles. Autorizaciones y derechos de tanteo, retracto y preferente adquisición. Recuperación de la exportación ilegal.
- Declaración de documentos como constitutivos del Patrimonio Documental. También creación de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.
- Comunicación y coordinación de Archivos, Bibliotecas y Museos estatales.

B. Competencias autonómicas:

²⁸⁸²España, Ley de Patrimonio Histórico Español y Reales Decretos de desarrollo parcial de la Ley. *Ministerio de Cultura*, Madrid. 1992.

- Son organismos competentes los designados por las Comunidades Autónomas. En el caso de la Comunidad Autónoma Andaluza la Consejería de Cultura y la Junta de Dirección General de Bienes Culturales.
- Recabar la información para elaborar el Inventario General de Bienes Muebles, de los libros de registro sobre bienes muebles, de los bienes integrantes del Patrimonio documental y del catálogo colectivo de los bienes integrantes del Patrimonio bibliográfico.
- Elaboración y catálogo de censos y ficheros de los fondos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

C. Competencias locales:

- Los Ayuntamientos cooperarían con los organismos competentes, para evitar el deterioro, pérdida o destrucción del Patrimonio, e informarían a la administración competente de las amenazas, daño o perturbación social que se produjese. También de las dificultades y necesidades que tuviesen para salvaguardar los bienes.
- Redacción del Plan Especial de Protección u otro instrumento de planeamiento de la legislación urbanística, en Conjuntos Históricos, Sitios Históricos o Zonas Arqueológicas.
- Redacción de ordenanzas municipales para la exención fiscal, financiación y fomento del Patrimonio.

La Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 1991²⁸⁸³ desarrollaba el artículo 46 de la Constitución Española; consagrado en el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, referido a la Protección y realce del Patrimonio Histórico, atribuyendo a la Comunidad Autónoma en los artículos 13.27 y 28 competencias exclusivas sobre esta materia. Esta ley fue prevista en el Plan General de Bienes Culturales aprobado por el Parlamento de Andalucía en el año 1989.²⁸⁸⁴

²⁸⁸³Bibliografía sobre la Ley en: Comunidad Autónoma Andaluza, Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía, *Junta de Andalucía*. Col. Textos Legales, 21. Sevilla. 1991.

²⁸⁸⁴El *Plan de General de Bienes Culturales* fue aprobado por el Parlamento de Andalucía en 1989. Se definía como un instrumento global en materia de Patrimonio Histórico. Era el instrumento político para actuar en el Patrimonio y atendía tanto el aparato conceptual como a la creación de una estructura administrativa para ejecutarlo en 7 años (1989-1995), con medidas correctoras y organizar la base instrumental para la política de Bienes Culturales del siglo XXI. Se pretendía: 1º. Congeniar desarrollo y memoria colectiva. Se trataba de relacionar demanda de Bienes Culturales y su impacto en desarrollo socioeconómico. 2. Relacionar la política de Bienes Culturales con otras políticas.

El *Plan General de Bienes Culturales* se estructuraba en torno a 7 programas: Programa 1º. Administración del Patrimonio. El objeto era establecer un esquema organizativo y el marco estructural; se formularía la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. También se desarrollaría el Conjunto Monumental de la Cartuja de Sevilla. Programa 2º. Protección del Patrimonio. Se articulaba mediante tres planes: Plan de Registro General, Plan del Régimen General y el Plan del Régimen Especial. Programa 3º. Investigación del Patrimonio Histórico. Se articulaba mediante tres planes: Plan de Investigación de Bienes Culturales, Plan de Investigación Arqueológica, Plan de Investigación en Etnología. Programa 4º. Difusión del Patrimonio Histórico. Comprendía tres planes: Plan de divulgación del Patrimonio Histórico, Plan de exposiciones y Plan de publicaciones. Programa 5º. Conservación y Restauración de los Bienes Culturales. Se efectuaría mediante tres planes: Plan de Proyectos, Plan de inmuebles y el Plan de bienes muebles. El segundo Plan (inmuebles) pretendía establecer un grado de conservación y restauración adecuados a los BIC's o incoados; crear programas y pautas de mantenimiento y conservación; fomentar oficios especializados sobre temas de patrimonio; y constituir equipos de asesoramiento. Programa 6º. Instituciones de Patrimonio Histórico. Organizado mediante tres planes: El Plan de Archivos, el Plan de Museos, y el Plan de Conjuntos arqueológicos y monumentales. Programa 7º. Especiales. El objetivo era

Principios generales de la Ley andaluza de 1991:

1. La ley perfeccionaba las parciales que había con anterioridad en Andalucía (museos, archivos, etc.) y pretendía una coordinación con la normativa urbanística.

2. Los instrumentos de protección se idearon para ser compatibles con los del Estado (ley 13/1985).

3. Se establecía como novedad una normativa específica para las actuaciones de conservación o restauración (Título III), así como la creación del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. La protección individualizada de los bienes culturales se lograba a través de su inclusión en el Catálogo General, que permitía para los propietarios, menores obligaciones que las emanadas de la Ley 137/1985. Se establecían dos tipos de inscripción: la genérica, sometida al régimen instituido con carácter general y la específica, sujeta a un régimen de autorizaciones previas.

4. Se impulsaba la intervención preventiva, que facultaba a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para ser atendida en la tramitación de los planes, los programas y los proyectos que incidiesen en el Patrimonio Histórico.

5. En el caso del Patrimonio Arqueológico se introducía la figura de “Zona de Servidumbre Arqueológica”, instaurándose que el planeamiento urbanístico tuviese en cuenta la posible existencia de restos arqueológicos. Se introducía la figura de los “Conjuntos monumentales o Arqueológicos” como unidad administrativa propia. Para el Patrimonio etnográfico se creaba la figura del “Lugar de interés etnológico”.

6. La Ley facilitaba la actuación urgente.

7. Relativo al fomento se incrementaba la subvención y el acuerdo con los particulares (convenio u otros). Las subvenciones podían ser consideradas créditos refaccionarios anotándose en el Registro de la Propiedad, cancelándose la carga cuando se hubiese cumplido el acuerdo subvencionado.

8. Se facultaba al Consejero/a de Cultura de la Junta de Andalucía la premura en la aceptación de donaciones y legados.

9. La Ley definía las competencias: 1º. Funciones ejecutivas a la Consejería de Cultura o a las corporaciones locales. 2º Funciones consultivas a determinados órganos colegiados con misión concreta. 3º. La participación municipal preveía la creación de entes mixtos de personalidad local con competencias municipales.

10. Sobre infracciones primaba el principio de que la infracción no podía ser fuente de lucro para el infractor, puesto que se establecía el límite mínimo de la multa en relación al beneficio derivado de la acción infractora, amén del principio de restituir e indemnizar por daños y perjuicios.

La nueva Ley de Patrimonio Histórico Andaluz promulgada el 26 de noviembre de 2007, tomó nota de las sensibilidades, que existían sobre los bienes culturales. Ejemplo de esto sería la regulación de la contaminación visual u otorgando carta de naturaleza al Patrimonio Industrial. Se crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico, pudiéndose inscribir tres tipos de bienes: los bienes de tipo cultural, los

bienes de catalogación general y los bienes incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles. Entre las novedades de la Ley se destacaba:²⁸⁸⁵

- El planeamiento y su ejecución garantizarían la buena gestión de los planes urbanísticos.
- El informe de la Consejería de Cultura sobre prevención y control ambiental, debía incluir los resultados de una actividad arqueológica que fuese sensible a las afecciones patrimoniales.
- El lugar de interés industrial es el máximo exponente de los espacios, construcciones e instalaciones pertenecientes al Patrimonio Industrial, puesto que los modos de producción y las tecnologías asociadas a las mismas fueron determinantes en la vida, provocando migraciones, moldearon el paisaje generado por las instalaciones fabriles y la maquinaria, amén de las obras de ingeniería.
- La zona patrimonial, como figura de protección, es testimonio y permanencia de la evolución humana con independencia de su momento histórico, naturaleza arqueológica, etnológica y sus valores paisajísticos-ambientales.
- El patrimonio inmaterial tendía a ser cada vez más valorizado en la sociedad.
- Regulaba la contaminación visual o perspectiva.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO²⁸⁸⁶

Instituciones que protegen el Patrimonio:

El Ministerio de Cultura, puesto que le corresponde establecer las directrices generales del Gobierno sobre política cultural.

Los Centros Directivos, agrupados en torno a la Subsecretaría de Cultura, serían: la Secretaría General Técnica, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, la Dirección del Libro, Archivos y Bibliotecas, y la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

La Dirección General de Bellas Artes ejerce funciones específicas en materia de protección de Patrimonio Histórico a través de las diferentes Subdirecciones Generales.

En el caso de Andalucía sería la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que cuenta con diversas secciones: Bienes Culturales, Archivos, Fundaciones, Museos y Conjuntos. Además existen órganos consultivos como el Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico y las Comisiones Provinciales del Patrimonio Histórico.

²⁸⁸⁵En este apartado seguimos a: Parejo Delgado, María Josefa.: *Patrimonio Cultural de Andalucía*. Sevilla. Padilla Libros, 2008. 251, pp. También ver: Morente del Monte, M.: *El Patrimonio cultural. Una propuesta alternativa al concepto actual de Patrimonio Histórico. Aplicación al análisis de la Ciudad Jardín de Málaga*, Málaga. Departamento de Historia del Arte, 1995.

²⁸⁸⁶Ver las obras de: Henares Cuéllar, Ignacio (Ed.): *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*. Universidad de Granada. 2010. <<Conocimiento Histórico y Tutela>>. En: *Historia, Arte, Gestión y Sociedad*. Granada. Editorial: Universidad de Granada, 2003, pp. 481-495.

Los Ayuntamientos están obligados a redactar Planes especiales de protección del área afectada por la declaración de Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica como Bienes de Interés Cultural. Se establecen las áreas de rehabilitación integrada, relativos a la conservación de las fachadas y las cubiertas. Son competentes los Ayuntamientos para autorizar directamente las obras que despliegan el planeamiento aprobado y afecten sólo a los inmuebles, que no sean Monumentos ni Jardines Históricos, ni estén comprendidos en su entorno,²⁸⁸⁷debiendo comunicar a la Comunidad las autorizaciones y licencias concedidas. Tienen competencias para ordenar la reconstrucción o demolición de obras ejecutadas sin autorización. Las Concejalía responsable de estos temas sería primordialmente la de Urbanismo.

En cuanto a los niveles de Protección de los Bienes Culturales, hay que decir que la ley de 16/1985 de Patrimonio Histórico Español establecía las categorías legales de Bienes en función de los niveles de protección establecidos. La general la conforman “los Bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal”.²⁸⁸⁸La máxima categoría de Bienes la constituyen los Bienes de Interés Cultural (BIC). Estos bienes comprenderían los Inmuebles y los Muebles que por su singularidad requieren máxima protección.

El Real decreto 111/1986 de 10 de enero, de desarrollo de la Ley 16/1985 (BOE, 24, de 28/1/1986), en el Título II, establecía los instrumentos administrativos básicos:

- La declaración de Bien de Interés Cultural.
- El Registro General de Bienes de Interés Cultural.
- El Inventario General de Bienes Muebles. No estando declarados BIC's, poseían una singular relevancia por valores históricos, arqueológicos, artísticos, científicos, técnicos o culturales.
- El Censo de los Bienes integrantes del Patrimonio Documental.

Los procedimientos y efectos de la declaración de BIC se realizaban de dos maneras: por beneficio de la Ley 16/1985 o por Real Decreto. La declaración mediante Real Decreto requería que el órgano correspondiente, en el caso de Andalucía, la Dirección General de Bienes Culturales, incoase y tramitase el expediente, el cual debería tener informe preceptivo de alguna de las instituciones consultivas. Si transcurridos tres meses y el informe no llegaba es que era favorable a la declaración de BIC. El expediente se resolvería en el plazo de 20 meses a contar desde su incoación, en este tiempo caducaba si mediaba denuncia por la mora y no se resolvía en los cuatro meses que seguían a la denuncia. Si el expediente caducase no se podía volver a iniciar en los tres años siguientes, salvo a instancia del titular.

Cualquier particular podría solicitar la incoación de expediente de declaración de BIC. El organismo competente decidiría, y esta declaración sería notificada a quienes lo solicitaron. La resolución favorable del expediente debía describir el BIC con nitidez. En el caso de los inmuebles se delimitaría el entorno, los espacios interiores, las pertenencias y los accesorios. La incoación de los expedientes de declaración sería por cuenta de las Comunidades Autónomas, salvo, los bienes adscritos a servicios públicos de gestión estatal y del Patrimonio Nacional, que lo serían concedidos por el Ministerio

²⁸⁸⁷Castillo Ruiz, José: *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Universidad de Granada. 1993. 553 pp.

²⁸⁸⁸España, Ley del Patrimonio Histórico Español y Reales Decretos de desarrollo parcial de la Ley. *Ministerio de Cultura*, Madrid. 1992. *Opus. Cit.*

de Cultura. También cabía la posibilidad que el Ministerio de Cultura lo incoase, cuando había requerimiento desatendido por una Comunidad Autónoma y en el plazo de un mes esta no hubiese asumido las medidas pertinentes. La incoación se publicaba en el BOE y se anotaba preventivamente el Registro General de BIC's. La incoación comportaba la aplicación del régimen de protección previsto para los BIC's.

Entre los bienes patrimoniales distinguimos varios tipos:²⁸⁸⁹

Patrimonio Inmueble. Serían las ciudades, edificios, zonas arqueológicas y enclaves. Pueden ser de varias modalidades:

- Conjunto Histórico. Sector de la urbe o pueblo que sobresale por su interés arqueológico-técnico.
- Monumento. Edificio de gran interés arqueológico, artístico y etnológico.
- Jardín Histórico. El que posee valores estéticos y sensoriales.
- Sitio Histórico. Lugar delimitado por su interés histórico, artístico y arqueológico.
- Zona Arqueológica. Espacio delimitado por la existencia de restos arqueológicos de interés.
- Lugar de Interés Etnológico. Paraje natural o instalación vinculadas a una forma de vida, actividades y tradiciones.
- Lugares de Interés Industrial. Parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o de equipamiento que deben ser salvaguardados. Este bien se añadió con la nueva Ley de Patrimonio Andaluz del año 2007.
- Zonas Patrimoniales. Territorios o espacios que configuran un conjunto patrimonial diverso y complementario, integrado por bienes representativos de la evolución humana y que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad, amén de determinados valores paisajísticos y ambientales. Este bien se añadió con la nueva Ley de Patrimonio Andaluz del año 2007.

Patrimonio Mueble. Sería el que se puede mover o trasladar. Son aquellos bienes que figuran en el Catálogo.

Patrimonio Arqueológico. Piezas, construcciones o lugares con restos arqueológicos.

Patrimonio Documental. Libros o documentos notables conservados en Bibliotecas o Archivos, también fotografías y videos.

Patrimonio Etnográfico. Actividades, bienes y sitios relacionados con las tradiciones populares. Se incluyen los aperos de pesca, cerámica, cestería, telares, amén de bienes inmuebles como casas, cortijos, etc.

Patrimonio Industrial. Integrado por el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de ingeniería en Andalucía.²⁸⁹⁰

²⁸⁸⁹Parejo Delgado, María Josefa.: *Opus Cit.* Pág. 23 y ss.

²⁸⁹⁰Véase: Biel Ibáñez y Cueto Alonso Gerardo J.: *Cien elementos del patrimonio industrial en España*. CICEES. 2011. 311 pp. Aguilar Civera, I.: << El Patrimonio Arquitectónico Industrial >>. En: *Cuadernos de Restauración*. Instituto Juan de Herrera (Madrid), VII, (1999), p. 6. Caravaca Barroso, I;

Gracias a las medidas de carácter legislativo a nivel nacional, autonómico y local, amén de los diferentes niveles de Protección de los Bienes Culturales, ha sido posible hoy dar un impulso relevante a los estudios sobre Patrimonio Histórico y su salvaguardia.

Fernández Salinas, V.: << Patrimonio y Desarrollo territorial >>. En: *Jornadas de Patrimonio y Territorio*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2005, p. 5-19. También: VV.AA.: *1ª Jornadas de Arquitectura Histórica y Urbanismo*, Cádiz, UNED y Universidad de Cádiz, 1998. VV.AA.: *El Patrimonio Industrial en Andalucía*. Jornadas Europeas de Patrimonio 2001. Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales, 20001, p. 7. Ramos M^a Dolores *et allí* (Eds.): *Arqueología industrial (Notas para un debate)*. Universidad de Málaga. 1992.

LA DESTRUCCION DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL

En el siglo XXI el estudio del Patrimonio Industrial se valoriza cada vez más, aunque también es verdad, que con anterioridad las investigaciones sobre la industria fabril, se habían centrado básicamente en la textil y la siderúrgica, ya lo mencionaba esto Nadal.²⁸⁹¹ Hoy es un hecho manifiesto la protección y conservación del Patrimonio industrial.²⁸⁹²

Las normativas nacionales e internacionales mencionan los tipos de Patrimonio. Serían: Patrimonio Cultural, Natural, Material, Inmaterial, Arquitectónico, Arqueológico, Etnológico, y Patrimonio Bibliográfico y Documental.

La Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español engloba el Patrimonio Arquitectónico en los Bienes Inmuebles, refiriéndose a los monumentos, jardines, conjuntos y sitios.

El Patrimonio cultural de un país, región o ciudad estaría constituido por aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades en su devenir histórico. El concepto moderno de Patrimonio Cultural incluiría los monumentos y manifestaciones del pasado, y además lo que se denomina Patrimonio Vivo, es decir, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las comunidades tradicionales, las lenguas regionales, las artesanías y artes regionales, la indumentaria,

²⁸⁹¹Nadal, J.: << la industria fabril española en 1900. Una aproximación>>, en: *La Economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1989. También del mismo autor: << los comienzos de la industrialización española (1832-1868): la industria siderúrgica. En: *Ensayos sobre la economía a mediados del siglo XIX*. Madrid. 1970. Pp. 203-233. << La economía española, 1829-1931>>. En: *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid. 1970, pp. 317-417. << Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía>>. En: *Historia de Andalucía*, tomo VI, La Andalucía Liberal (1778-1868). Barcelona. 1984, pp. 399-433.

²⁸⁹²Sobre protección del Patrimonio industrial ver: *I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Bilbao, Gobierno Vasco-Generalitat de Cataluña, 1982. También: *II. Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Barcelona, Generalitat de Cataluña, 1988. Bernal, A. M., y Parejo, A.: << El patrimonio industrial del sur peninsular: la industria agroalimentaria andaluza>>. En: *Primeras Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*. Sevilla. (1994), pp. 551-566. Casanelles Rahola, Eusebi.: << Recuperación y uso del patrimonio industrial>>. *Ábaco. Revista de cultura y ciencias sociales*, 19, 1998. Del mismo autor:<< El Patrimonio Industrial >>. En: *Arqueología Industrial. Patrimonio y turismo Cultural. Compilación de trabajos. I y II Jornadas sobre Patrimonio Industrial (abril, mayo 1999-2000)*. Gijón, Caja Sur, 2001, p. 39. Chavarino García, M. J.: *1983-1992: 10 años de intervención pública en el Patrimonio Arquitectónico de Granada*. Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, Tesis Doctoral, [directores] José Castillo Ruíz, Javier Gallego Roca. Granada. 2003.

los conocimientos, los valores, las costumbres y las tradiciones, etc. El Patrimonio industrial sería una categoría más del Patrimonio Cultural.

El Patrimonio Industrial es el conjunto de restos o vestigios con valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico que han brotado en relación a una actividad industrial. El concepto incluiría los inmuebles, las estructuras arquitectónicas, la maquinaria de producción, las vías de transporte, los modos de vida de los trabajadores, los procesos productivos y los paisajes alterados positiva o negativamente por la actividad industrial.²⁸⁹³

El problema que se plantea al abordar el Patrimonio Industrial es la delimitación de los elementos que lo componen y la cronología que comprende. Unos lo entienden como aquellas instalaciones relacionadas con la Revolución Industrial, mientras que para otros, el monumento industrial sería cualquier resto de la fase arcaica de un sistema productivo.

La crisis del petróleo y la posterior crisis económica de los años setenta del siglo XX, influyó en la conservación de amplias zonas industriales que había quedado obsoletas, incluyendo maquinaria y aparatos, pero también inmuebles. Junto a esto se valorizó el paisaje industrial, para de esta forma integrar estas construcciones dentro del paisaje donde habían nacido en un momento concreto histórico.

El origen lejano del Patrimonio Industrial estaría en la nueva mentalidad nacida de la Revolución Francesa, que fundó en 1794 en la ciudad de París, el “Conservatoire des Arts et Métiers”, el primer museo técnico del mundo. El objetivo era preservar y conservar los bienes muebles de la industria y de la técnica.

En el siglo XIX se crearon numerosos museos industriales, como el caso del Museo de la Fábrica de Saint-Etienne y el Museo Histórico de Tejidos de Lyon. El primer museo al aire libre, donde se recuperaron edificios característicos del paisaje sueco (granjas, molinos...), fue el Museo Soasen de Estocolmo fundado en 1881 por Arthur Hazeiler. También el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Munich fue instituido en 1906 por Arthur Millar.

Después de la Segunda Guerra Mundial se amplió el concepto, no solamente a la conservación de los bienes muebles, sino también a favor de las construcciones propiamente dichas. Se revalorizaron las construcciones mineras, la arquitectura del hierro, etc. La sensibilización motivada por las destrucciones después del conflicto mundial acrecentó estas construcciones y la necesidad u obligatoriedad de su conservación.

En el año 1959 se creó en Inglaterra un comité para preservar los monumentos industriales, era el The National Survey of Industrial Monuments.

En 1962 se derribó el pórtico de la Euston Station de Londres, realizado en 1835-39 por el arquitecto Charles Hardwick y el ingeniero Robert Stephson. La destrucción trajo numerosas protestas y manifestaciones, además de un debate intelectual entre historiadores y científicos, que fomentó la necesidad de custodiar el patrimonio industrial británico.

²⁸⁹³Sobre Patrimonio Industrial ver: *I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra pública*, Sevilla, Consejería de Cultura, 1994. También: Forner, S.: << Arqueología Industrial. Concepto, teoría y métodos >>. En: *Arqueología Industrial (notas para un debate)*. RAMOS, M D., CAMPOS C y Martín M. A. (editores). Málaga. 1991.

En los años sesenta junto con la revalorización del Patrimonio Industrial nació la nueva disciplina denominada Arqueología Industrial, es decir, el interés social y la sensibilización hacia el Patrimonio Industrial hicieron nacer esta nueva disciplina con la finalidad de preservar, educar y culturizar.²⁸⁹⁴

La crisis económica y la reconversión industrial plantearon el problema de la conservación de las grandes zonas industriales obsoletas, no solamente de las máquinas y las cadenas de montaje y producción, sino también de los edificios industriales que albergaron la maquinaria y aparatos necesarios del proceso productivo, amén de mantener el paisaje y la fisonomía del lugar donde se emplazaron.

Los países industrializados se interesaron cada vez más por el Patrimonio Industrial, cuyo objeto sería el descubrimiento, análisis, registro y preservación de los restos industriales pretéritos. El objetivo era y es catalogar, estudiar los restos físicos de ese pasado industrial y conocer los procesos técnicos de la sociedad industrial donde surgieron. En Andalucía el Inventario de Bienes Culturales ha incluido ejemplos como la fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril.

Para llevar a cabo un estudio del Patrimonio Industrial es necesario:

1º. Prospección del entorno, para localizar y entender la comarca donde se ubica la industria, utilizando para ello el mapa Topográfico Nacional, grabados o fotografías antiguas.

2º. Fuentes orales indicativas de las condiciones y los sistemas de trabajo.

3. Fuentes escritas. Búsqueda en los archivos de titularidad pública, especialmente, los de la Administración General del Estado, Obras Públicas, los Registros de la Propiedad Industrial, de Protocolos Notariales, Municipales, Registros Mercantiles, y los de titularidad privada provenientes de las diversas sociedades dueñas de ese patrimonio industrial, caso de los libros de Actas del Consejo de Administración u otra documentación, amén de los archivos familiares.

4º. Patrimonio inmueble, mueble y maquinaria. Es ineludible la consulta de enciclopedias técnicas, planos, documentación gráfica, etc.

5º. Reconocer la actividad productiva es indispensable para un conocimiento de las fases del trabajo, las materias primas utilizadas, las fuentes de energía empleadas, el vocabulario específico, etc.

²⁸⁹⁴Biel Ibáñez, M^a Pilar: << Una aproximación a la arquitectura industrial en Aragón>>. En: *Artigrama*, nº 14, 1999, pp. 19-47. Las reflexiones sobre la arqueología industrial y la preocupación por salvaguardar los restos de la industrialización en España han tenido, según Pilar Biel, una doble vía de difusión: las Jornadas que desde los años 80 se vienen organizando en nuestro país, especialmente en País Vasco, Cataluña y Valencia, y las revistas especializadas sobre el tema. Considera que el término de arqueología industrial ha sido muy debatido y frente a él los autores sostienen dos posiciones bien distintas. Para unos (los ingleses Hudson y Buchanan) el objetivo de la arqueología industrial es el hallazgo, catalogación y conservación de los restos materiales de la revolución industrial. En cambio, para otros (los franceses Bruneau y Balut) es una ciencia que se ocupa de los objetos fabricados por el hombre sin limitación geográfica o temporal. Estos segundos defienden una separación total de la arqueología con respecto a la historia y la renuncia a las fuentes documentales o escritas; algo que no admite la historiografía española. Considera la profesora Pilar Biel, que los historiadores del arte aragoneses tradicionalmente no habían prestado mucha atención a la arquitectura industrial de la región. Sin embargo, últimamente se está revalorizando esta nueva forma de entender la arquitectura con el estudio de algunas fábricas de la zona y en especial, la "arquitectura del hierro", puentes, estaciones de ferrocarril, mataderos municipales, mercados centrales, etc.

6º. Descripción de la comarca donde se localiza la industria, el impacto sobre el paisaje y el entorno, además de la relación de esa actividad con otras ubicadas en la localidad.

7º. Características constructivas, es decir, plantas, alzados, fachadas, materiales, cubiertas, decoración; también la tipología constructiva, tipo de instalaciones, fecha de erección, arquitectos e ingenieros, empresas constructoras, etc.

Hoy en día los estudios de arquitectura industrial y la defensa del Patrimonio industrial se desarrollan en gran parte del territorio nacional.²⁸⁹⁵

Pardo Abad considera que:²⁸⁹⁶

1.- El patrimonio industrial manifiesta el desarrollo económico-social y la identidad de las localidades o zonas industriales donde aparece, por tanto representa – dice él- “un alto valor cultural”.²⁸⁹⁷

2.- Además, dicho patrimonio tiene una segunda ventaja: proporcionar un interesante recurso turístico en España, en la medida en que en las fábricas abandonadas se han ido creando museos o centros culturales y de interpretación.

El rico patrimonio industrial heredado nos permite, en efecto, crear proyectos con grandes posibilidades para el ocio y la cultura, desarrollando así un nuevo turismo basado en la contemplación estética y la interpretación técnica. En este sentido, el autor presenta algunos ejemplos, iniciados desde la década de los sesenta y han servido como referentes internacionales de la “recuperación turística” de las máquinas y los edificios industriales: New Lanark (Escocia), Saltaire y las fábricas del valle del Derwent (Inglaterra) o Völklingen (Alemania).²⁸⁹⁸

Como indicador del nivel de protección que existe, Pardo Abad analiza las cifras de inmuebles industriales declarados BIC en nuestro país, que representa un 0,6% de todos los BIC de España. Porcentaje inferior al de otros países europeos más industrializados y que cuentan con menos patrimonio artístico, aunque semejante al de otros países de la Europa mediterránea. Los porcentajes más elevados se dan en el País Vasco, Madrid, Asturias y la Rioja, siendo Cataluña la Comunidad que cuenta con el mayor número de ellos.²⁸⁹⁹

Desde el año 2000 en España se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Patrimonio industrial, que es de ámbito estatal pero que tiene en cuenta los gobiernos autonómicos. De hecho, en junio 2001 se abrió un plazo para que las CC.AA., presentasen un catálogo de bienes de patrimonio industrial para integrarlo en dicho plan a partir de 2002. El documento definitivo contiene un total de 49 bienes industriales. La

²⁸⁹⁵Véase para el caso de Aragón a: Biel Ibáñez, Mª Pilar: << Una aproximación a la arquitectura industrial en Aragón>>. En: *Artigrama*, nº 14, 1999, pp. 19-47. *Opus. Cit.* También de la misma autora varios libros: 1º. *La arqueología industrial en Aragón*. Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón. 2000. *Patrimonio industrial en la provincia de Zaragoza: Cinco Villas*. Institución Fernando el Católico. 2003. 2º. *Zaragoza y la industrialización: la arquitectura industrial en la capital aragonesa entre 1875-1936*. Institución Fernando el Católico. 2004. 3º. *Patrimonio industrial en la provincia de Zaragoza: Valdejalón*. Institución Fernando el Católico. 2006.

²⁸⁹⁶Pardo Abad, Carlos J.: << El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación >>. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 53, 2011, pp. 239-264.

²⁸⁹⁷*Ibidem.*

²⁸⁹⁸*Ibid.*

²⁸⁹⁹Pardo Abad, Carlos J.: << El patrimonio industrial en España.... >>*Ibid.*

mayoría de los BIC industriales se incluye dentro la categoría de Monumento, localizados en municipios del ámbito rural, lo que implica muchas posibilidades para el turismo de interior. Serían un total de 86, lo que representa el 86%. Los Conjuntos Históricos sólo representan un 8% y los Sitios Históricos un 6%.²⁹⁰⁰ Un ejemplo significativo en nuestro ámbito sería la azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña.

LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO AZUCARERO Y ALCOHOLERO

En el caso de España y de Andalucía, el interés por el Patrimonio Industrial es evidente, pero a la vez hemos asistido a una destrucción sistemática e indiscriminada de aquel. El Patrimonio Industrial azucarero y alcoholero ha sido metódicamente devastado y expoliado vilmente.²⁹⁰¹

En el año 1996 Julián Sobrino decía:

En la costa de Granada y Málaga se concentra uno de los patrimonios más importantes de la industria española, representado por las azucareras que se construyen en la zona desde finales del siglo pasado, aprovechando la tradición medieval del cultivo de la caña de azúcar y la demanda experimentada por este sector a partir del auge de la industria de la pastelería y los aguardientes, desarrollo típico de las sociedades finiseculares en las que el consumo doméstico de azúcar y la apertura de numerosos establecimientos de pastelería son un componente de los nuevos gustos de la sociedad burguesa. En Málaga permanecen en la actualidad las fábricas de Torre del Mar e Hispania y, en Granada, las de San Luís y Nuestra Señora del Pilar en Motril y San Francisco y Nuestra Señora del Rosario en Salobreña. De estas fábricas no sólo destaca su arquitectura sino, fundamentalmente su maquinaria, formada por las últimas máquinas de vapor en funcionamiento en Europa, las cuales si no se remedia mediante la creación de un Museo del Azúcar, pasarán a formar parte de los laminados de chatarra de cualquier empresa del ramo.²⁹⁰²

Las causas de esta destrucción serían:

1. El desarrollo técnico que conlleva al continuo reciclaje de las empresas, trasladando hacia la periferia de las ciudades las antiguas fábricas, demoliendo estas últimas.
2. El desarrollo técnico y tecnológico acarreó también una mayor concentración del proceso productivo en fábricas de mayor envergadura. La concentración empresarial hizo desaparecer las fábricas más pequeñas, antiguas y obsoletas.

²⁹⁰⁰Pardo Abad, Carlos J.: << El patrimonio industrial en España... *Ibíd.*

²⁹⁰¹Ver: Patón Ponce, Joaquín: Chimeneas de alcoholeras en la provincia de Ciudad Real. Diputación Provincial de Ciudad Real. 2007.

²⁹⁰²Sobrino Simal, Julián.: *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*. Madrid, Ediciones Cátedra, S. A., 1996, p. 208. También del mismo autor: << Arqueología industrial en Andalucía>>. En: *VI Jornadas de perfeccionamiento del profesorado (hespérides)*, Jerez de la Frontera (Cádiz), 1996, pp. 159-199.

3. La poca rentabilidad del cultivo de la caña y de la remolacha para los agricultores en muchas zonas de España, la falta de la materia prima para esta industria, el exceso de producción de azúcar y el subconsumo del mercado nacional, la necesidad de reestructuración del sector, sobre todo, con una concentración y diversificación hicieron abandonar las antiguas fábricas. El cierre de los complejos industriales trajo consigo prácticamente el abandono, la destrucción sistemática y paulatina, cuando no de la desaparición material.

4. La avaricia urbanística de inmobiliarias en connivencia con las autoridades locales motivó su destrucción, perdiéndose para siempre los edificios industriales, las viviendas, las máquinas y aparatos, los valiosos archivos de empresa, etc.

5. La poca conciencia de protección del Patrimonio Industrial en general y del azucarero/alcoholero en particular. No existía un grado de aceptación como herencia histórica del Patrimonio Industrial, y bastante menos del azucarero-alcoholero.

De ahí la importancia y la necesidad de elaborar un Catálogo como medida preventiva de protección de este rico Patrimonio. El Catálogo recogería todos los restos físicos para determinar que permanece aún en pie del legado histórico, con la intención de protegerlo, valorar su estado de conservación y la posibilidad de ofrecer nuevos usos actuales, intervenir en una posible restauración, conservación o rehabilitación o si es un ejemplo relevante declararlo B.I.C. Por tanto, el Catálogo sería antes que nada un instrumento de trabajo. También los nuevos usos de este Patrimonio Arquitectónico azucarero-alcoholero permitirían, como está ocurriendo, la conservación de este legado histórico esencial en determinadas comarcas de nuestra geografía.

Un ejemplo de destrucción del patrimonio arquitectónico industrial azucarero lo tenemos en la extinta fábrica de Hispania de Málaga. Esta azucarera que había sido el estandarte de Sociedad General en Málaga capital quedó completamente destruida. En este caso la desaparición física fue culpa de la propietaria, SGAE. La historia de este proceso comienza en los años setenta.

En primer lugar las expropiaciones forzosas que afectaron a la Fábrica Hispania de Málaga. La primera fue del año 1971, cuando se tramitó el expediente de expropiación de 1.042 m² de superficie para ensanche de la carretera N-340 Cádiz-Málaga. La expropiación de este terreno fue valorada en la cantidad de 512.000 pts. También se tuvo que indemnizar por la pérdida de superficie destinada a aparcamiento y almacenamiento en la cantidad de 307.220 pts. Es decir, la expropiación supuso un costo para Obras Públicas de 869.200pts en el año 1971.²⁹⁰³

La segunda expropiación de terrenos de la fábrica y barriada se produjo en 1989. En ese año se iba a construir la “Autovía Costa del Sol” Málaga-Algeciras, nueva

²⁹⁰³ ASGAE. CAR 5. Fábrica Hispania. *Expropiación de terrenos para ensanche de calzada. 1971.* Se adjuntaban dos planos con fecha 20 de octubre de 1971. Expediente MA-312 de fecha 7 octubre de 1971. En este expediente se trataban dos temas: 1. Expropiación de los 1042 m² de superficie en el ángulo Noroeste de la fábrica, por ensanche de la calzada de la carretera de Cádiz- Málaga y la ubicación de una línea de farolas por el Ayuntamiento de Málaga junto a las tapias de la fábrica. La Dirección Técnica de Obras Públicas estaba llevando a cabo el alumbrado público entre Málaga y Torremolinos. El propietario de este alumbrado era el Ayuntamiento de Málaga; al ubicar la línea de farolas junto a la tapia de la fábrica, estas penetraban en terrenos de la azucarera, puesto que la línea distaba 12’85 metros desde el eje de la carretera N-340. El Proyecto del Ayuntamiento de Málaga lo estaba ejecutando el ingeniero de Obras Públicas, Andrés Ortega. El cobro de la cantidad total de la expropiación e indemnización se efectuó el día 27 de abril de 1973.

carretera C. N. 340 Torremolinos-Málaga, tramo: *La Colina-Azucarera*.²⁹⁰⁴ Desde junio de 1989 se planteó la posibilidad de una expropiación forzosa de una franja rectangular que atravesaba la finca de unos 14.082m² de superficie. Esta franja era necesaria para construir el tramo denominado *La Colina Azucarera* de la Autovía de la Costa del Sol. Los linderos de la superficie expropiada eran: Norte la fábrica; Sur, el Camino de la Isla; Este, la C. N. 340 y Oeste, Ángel de la Riva. El levantamiento del acta de ocupación se realizó el 17 de enero de 1989 y la ocupación efectiva se formalizó el día 11 de julio de 1990, ante el representante de la Administración don Luis Cánovas del Castillo Fraile, Jefe del Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras y el representante del Ayuntamiento de Málaga, el Concejal Delegado de Urbanismo don Carlos González Fernández.

Los perjuicios de la ocupación y expropiación fueron varios: 1º. 78 metros lineales de muro de cerramiento en zona de viviendas, con muro de bloques de hormigón con una altura media de 1'8 metros. 2º. Fueron afectos 1.190 m² de edificios destinados a viviendas del personal de la fábrica, y otros dedicados a almacén y lavadero. La valoración de los perjuicios ascendía a 34.599.528 pts. La expropiación e indemnización ascendió a la cantidad total de 60.214.914pts; se realizó un depósito previo por rápida ocupación de 36.563.606pts, por lo que el último remanente abonado a SGAE el 2 de febrero de 1993, ascendió a la cantidad de 23.651.298 pts.

Otro problema que solventó SGAE fue la servidumbre de paso de una tubería para la conducción de amoníaco anhídrido. La constitución de la servidumbre se realizó entre la SGAE propietaria de los terrenos y la Sociedad Anónima CROS.²⁹⁰⁵ Esta servidumbre fue constituida en el año 1982. El precio que percibió SGAE por la servidumbre fue de 1.000.000 pts. El problema estaba en que la tubería cruzaba muy próxima al punto donde se encontraban las instalaciones de captación de agua y desagüe que tenía SGAE en la azucarera. La Sociedad CROS se hacía responsable de cualquier problema derivado de la tubería, máxime por la proximidad de las edificaciones ocupadas por las familias de los trabajadores de Hispania (barrio obrero).

Las primeras demoliciones de parte de las construcciones industriales se iniciaron en el año 1985, cuando se efectuó el derribo del antiguo edificio de oficinas y

²⁹⁰⁴ ASGAE. CAR. 3. Fábrica Hispania. *Expropiación forzosa*. Documentación del Expediente de expropiación forzosa para la construcción del enlace sobre la carretera N-340 denominada "La Colina-Azucarera" de la "Autovía de la costa del Sol". Clave del Expediente: 7-MA-409. B de la finca número 6042 del Registro de la Propiedad N.º 1 de Málaga por parte del MOPT. Todo el expediente se conserva en el Archivo de SGAE. El periodo que comprendía el Expediente de expropiación forzosa iba desde el 12 de junio de 1989 hasta el 4 de febrero de 1993. Se adjuntaban al Expediente dos planos donde se localizaba la franja expropiada. Este era el tercer expediente de expropiación forzosa, puesto que aún el MOPT debía abonar el justiprecio derivado de los expedientes 33-MA-2330 y 33-MA-2450, conocidos como "Ensanche N-340 tramo: "Málaga-Torremolinos" y "Construcción Pasarela peatonal P. K. 233,300", respectivamente, por importes de 27.598.083pts y 156.000 pts. Las previsiones de pago por parte del MOPT sería para finales de 1994.

²⁹⁰⁵ ASGAE. CAR. 12. Fábrica Hispania. *Servidumbre de paso*. La servidumbre de paso que constituyó SGAE a favor de la Sociedad CROS sobre una franja de terreno de 3 metros de anchura, discurría paralela al río Guadalhorce. La superficie era de 810 m². Dicha franja se mantuvo dentro de los 10 metros lineales a partir de la margen izquierda del río Guadalhorce. La tubería se realizó de acero estirado de 8" calidad ASTM. A 106 grado B, y con un espesor de 15'1 mm. Se construyó enterrada a una profundidad de 1'88 metros y recubierta de coquilla de poliuretano autovulcanizante. Finalmente la conducción se cubrió con una primera capa de arena y sobre ella, tierra apisonada. La tubería dispondría en todo su recorrido de un sistema de protección catódica para evitar la corrosión de la misma y de un sistema de válvulas para aislarla en tramos en caso de avería, además de las inspecciones que periódicamente se realizasen.

de la administración de la azucarera. En esas fechas la construcción estaba en ruinas y se decidió su demolición después de haber obtenido la licencia del Ayuntamiento de Málaga, además del informe preceptivo del arquitecto y presupuestos proporcionados por varios contratistas de obras de la ciudad de Málaga que realizarían los trabajos de demolición. El informe y dictamen estaba firmado el 15 de julio de 1985 por el arquitecto don Agustín Navas Barceló.²⁹⁰⁶ En ese año se llevó a cabo la destrucción de este edificio.

El cierre de la fábrica se produjo en el año 1994, el derrumbe de los edificios industriales en 1995, lo que conllevó la desaparición física de todo el conjunto industrial.²⁹⁰⁷

La posibilidad de venta por SGAE de la fábrica Hispania nace en el año 1991. SGAE realizó un estudio de valoración de los terrenos de la azucarera de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana. Tenemos que recordar que la Sociedad desde el año 1977 había conseguido del Ayuntamiento de Málaga una revalorización de los terrenos donde se ubicaba la fábrica. SGAE contaba con varias circunstancias a su favor: 1º. Cercanía de la carretera de Cádiz-Málaga. Factor determinante para la localización de cualquier industria. 2º. Los posibles compradores serían las industrias situadas muy próximas a la fábrica, en el Polígono industrial del Guadalhorce.

En el año 1989 teniendo en cuenta que la superficie total del recinto de la azucarera era de 93.046 m² y la superficie construida era de 17.542 m², se practicó una valoración de Hispania. El valor catastral otorgado a todo el conjunto en ese año fue de 480.557.888 pts., el de los terrenos de la fábrica en 410.211.800pts., y el valor de los edificios en 70.346.088 pts.

El cierre definitivo de la fábrica se efectuó el día 30 de junio de 1994. Ese año se tomó la decisión por la sede central de Madrid de la Sociedad General de demoler todas las instalaciones y edificaciones industriales. El Ayuntamiento de Málaga concedió la licencia de demolición el 14 de septiembre de 1994. Se presentaron dos Proyectos, el primero en septiembre de 1994 y el segundo, continuación del anterior, en junio de 1995. Los Proyectos fueron presentados por el ingeniero Industrial, Salvador García Molina. Ambos Proyectos fueron aceptados por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga.

El final de la fábrica Hispania fue el derrumbe. Pero este se practicó de forma gradual. La destrucción del conjunto principal se realizó en el año 1995, aunque aún en el año 1996, había algunos edificios en pie: A. La portería, la caseta de básculas, la

²⁹⁰⁶ASGAE. CAR. 13. Fábrica Hispania. *Derribo antiguo edificio de oficinas y Administración*. El informe de 15 de julio de 1985, completaba otro emitido por este arquitecto el día 10 de junio de ese mismo año. El objeto de este informe fue la exposición de las circunstancias observadas en un nuevo reconocimiento ocular del edificio de dos plantas que albergaba los locales de la administración en planta baja, y viviendas de mandos intermedios en la planta primera. Los daños en el edificio eran apreciables: 1º. Numerosas grietas de 3 o 4 metros de longitud, que aumentaban cada día. 2º. Desplome del edificio en dirección Norte-Sur del 1%, lo que suponía una pérdida de verticalidad de 4cm., para una altura de 4 metros (la comprendida entre las ventanas de ambas plantas). 3º. El pilar del vano central que separaba la zona de oficinas de otra zona más privada, se había descolgado del forjado, se apreciaban bastantes fisuras. 4º. La losa de la escalera que conectaba ambas plantas se había partido. El dictamen proporcionado por el Arquitecto Agustín Navas Barceló declaraba que el edificio amenazaba ruina inminente. Aconsejaba el desalojo inmediato para una posterior demolición del mismo, pues si bien a corto plazo sería posible su mantenimiento, esto requería costosas obras que no garantizaban el buen estado a medio plazo. Lo que así se realizó por los responsables de SGAE de la azucarera Hispania.

²⁹⁰⁷ASGAE. CAR. 14. Fábrica de Hispania. *Cierre de la fábrica*.

caseta del transformador y la cochera de la locomotora. B. Las viviendas nº 61 y nº 62.

Sociedad General siguió conservando los solares sobre los que se había construido la azucarera y algunas viviendas que aún existían, como lo demuestra la solicitud presentada el 17 de mayo de 1996 ante la Gerencia Territorial de Málaga para legalizar estas edificaciones aún existentes, aunque por poco tiempo. En junio de ese año se producen las correspondientes bajas de los suministros de energía, agua, basura, además del desmonte del resto de la maquinaria. La Sociedad mantuvo los terrenos donde se asentaba la fábrica, conservó en algunas partes la tapia original del recinto y en otras, la valló. Esta situación se mantendría desde el año 1995 hasta 1998.

Este sería un ejemplo de los múltiples, que de forma dolorosa, muestran la pérdida de nuestro rico Patrimonio Industrial. Aunque las nuevas generaciones y el cambio de mentalidad, han dado como resultado una alteración de esa tendencia, y la toma de conciencia de preservar ese legado mediante una legislación y una catalogación de las construcciones como forma de protección, para con posterioridad intervenir rehabilitando o paralizando la destrucción, e instruir en la práctica habitual de conceder nuevos usos a ese legado cultural, nuestro Patrimonio Industrial.

LA INTERVENCION Y NUEVOS USOS

Las intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico Industrial nos llevan a recordar varios conceptos de carácter general.²⁹⁰⁸

Conservación. La Carta del Restauo italiana de 1987 (Carta de la Conservación y Restauración de los objetos de Arte y Cultura) menciona el concepto de conservación y sus tipos. La Carta entiende por Conservación como aquel conjunto de actuaciones de prevención y salvaguardia encaminadas a asegurar una duración, que pretende ser ilimitada para la configuración material del objeto considerado.

También recoge la Carta otros tipos de conservación:

1. *Prevención*. El conjunto de actuaciones de conservación, al más largo plazo posible, motivadas por conocimientos prospectivos sobre el objeto considerado y sobre las condiciones de su contexto ambiental.

2. *Salvaguardia*. Sería cualquier medida de conservación y prevención que no implique intervenciones directas sobre el objeto considerado. Tendrían aquí cabida las medidas preventivas.

3. *Mantenimiento*. El conjunto de actuaciones recurrentes en los programas de intervención, encaminada a mantener los objetos de interés cultural en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente después de padecer intervenciones excepcionales de conservación y restauración.

La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (Carta de Ámsterdam) recoge otros conceptos como:

4. *La conservación integrada*. Entiende la conservación integrada como el conjunto de medidas cuya finalidad es garantizar la perpetuación del Patrimonio arquitectónico, mantenerlo dentro de un entorno apropiado creado por el hombre o por la naturaleza, así como la utilización y adaptación a las necesidades de la sociedad.

5. *La conservación continua* sería aquella conservación que intenta reparar fallos y reducir riesgos mediante medidas administrativas, técnicas, de diagnóstico y gestión periódicas, etc.

6. *La conservación selectiva* referida a los criterios de selección de los bienes a proteger en función de una jerarquía de prioridades.

²⁹⁰⁸Véase: Hernández Gil, D.: *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico: (1980-1985)*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1990. También: Rodríguez Ortega, Nuria: *Manual de teoría y estética del diseño industrial*. Universidad de Málaga. 2012. De la misma autora: *Acceso, comprensión y apreciación del patrimonio histórico-artístico: reflexiones y estrategias*. Ayuntamiento de Málaga. 2008.

Restauración. El conjunto de acciones necesarias para devolver al inmueble a su estado original. Las operaciones de restauración permitidas serían todas aquellas que supongan la reconstrucción y reparación de la obra. Se admiten las siguientes operaciones:

- Recomposiciones de elementos originales fragmentados y dispersos (anastylosis)
- Adiciones de partes desaparecidas o de otros elementos necesarios para recuperar de alguna manera la integridad.
- Reintegraciones de elementos que han desaparecido o están deteriorados.
- Sustitución de piezas desaparecidas.
- Limpiezas.

La Carta del Restauo considera que la conservación y restauración pueden no darse unidas y simultáneas, pero son complementarias y, en todo caso, un programa de restauración no puede prescindir de un adecuado programa de salvaguardia, mantenimiento y prevención.

- Rehabilitación. Serían aquellas actuaciones fundamentalmente aplicadas a los elementos estructurales cuya finalidad es adecuar el edificio a necesidades futuras.
- Reutilización. Sería la utilización de edificios o estructuras para un fin diferente del original para las que fueron creadas.

Los profesionales, los expertos en la materia y las Administraciones responsables sobre conservación del Patrimonio plantearon la necesidad de conservar el Patrimonio Arquitectónico Industrial. Las intervenciones intentaron preservar el paisaje fabril. Dice Sobrino Simal:

Para el paisaje industrial existen tres momentos perceptivos y tres tipos de actuaciones. Respecto de la percepción, el primer momento se produce al ponerse en marcha la industria u obra pública, el segundo con su abandono y ruina, y el tercero con su rehabilitación. Por lo que se refiere a las actuaciones hablaremos, en primer lugar, de la planificación inicial y de la construcción de las instalaciones, en segundo lugar, de la investigación (arqueología industrial), que revaloriza y redescubre esos restos; y, por último, de los planes de rehabilitación y nuevos usos para esas ruinas industriales. En ese proceso, no lineal, flexible, han tenido particular impacto no sólo las teorías de conservación de monumentos, es decir, la profundización en el concepto de patrimonio histórico, que protege tanto el monumento como su entorno, prestando atención a los bienes patrimoniales relacionados con el mundo del trabajo, sino la conciencia planetaria del deterioro del medio ambiente plasmada en la ecología y que hoy en día hace necesaria la evaluación del impacto medioambiental de las actividades humanas, en particular de las de la industria, minería y obra pública.²⁹⁰⁹

²⁹⁰⁹ Sobrino Simal, Julián.: *Arquitectura industrial en España... Opus. Cit.* Pp. 87. También sobre el concepto de industria y paisaje: Tandy, Cliff.: *Industria y paisaje*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979., Caro Baroja, J.: *Paisajes y ciudades*, Madrid, Taurus, 1984.

La valoración del Patrimonio Industrial desde los años setenta se ha centrado en los valores museísticos y recreativos. En Estados Unidos y en Gran Bretaña existieron desde estas fechas iniciativas que valorizaron las instalaciones industriales. Las administraciones públicas debían responder ante las nuevas situaciones creadas, los nuevos problemas nacidos de las sociedades modernas.²⁹¹⁰

Dentro de los movimientos de dinamización territorial en las últimas décadas se propone la posibilidad que los recursos del turismo, ocio, promoción cultural, natural suponen un atractivo y potencial estrategia de futuro para determinadas zonas o áreas. El turismo, la recreación como actividades económicas ha adquirido mayor significado en las zonas o enclaves con modelos territoriales en crisis.²⁹¹¹

Esto se ha visto favorecido por los cambios dentro del turismo tanto en la transformación del perfil del turista, gracias al incremento de los niveles culturales, educativos y las mejoras de vida, como a las formas de concebir el tiempo libre, de revalorizar otros lugares. La competencia por atraer este nuevo tipo de turismo alternativo, explica que se hayan diseñado propuestas nuevas e imaginativas en lugares no tradicionales y con valor histórico, cultural, o natural especial. Parece como nos dice Z. Bauman, donde todo se puede reciclar, todo se puede reinventar de nuevo.²⁹¹²

Los países desarrollados intentan atraer a este nuevo turista interesado en otras alternativas estableciendo medios de gestión dirigidos al mantenimiento y la restauración de las instalaciones industriales. El *Estado del bienestar y del post-bienestar* jugaría un papel importante.²⁹¹³ Ya desde hace algunos años se plantea la

²⁹¹⁰ Son varios los teóricos que plantean los problemas de las sociedades actuales y proponen soluciones diversas: 1. Teóricos de la Sociedad *post-industrial* (R. Dahrendorf y D. Bell). Mencionan la importancia de los nuevos sectores productivos (admón. Pública o privada) dentro del Terciario. La toma de decisiones la realizan los técnicos como agentes sociales destacados. La solución a los problemas vendría por una Sociedad tecnocrática. 2. Teóricos de la *postmodernidad* (J. F. Lyotard y Braudillard). Destacan por un panteísmo secular y preeminencia de lo simbólico frente a los hechos. Emancipar la técnica de los técnicos, primar los mecanismos o procedimientos. 3. *Teoría sistémica* de N. Luhmann. La Sociedad se caracteriza por un proceso de diferenciación y especialización. Las soluciones vendrían por el incremento de la especialización técnica. 4. *Teoría del riesgo* de U. Beck. La sociedad se caracteriza por el predominio de lo experimental sustentado en una racionalidad científico-técnica. Ante los nuevos riesgos, la solución vendría por la toma de conciencia y la regeneración política, abogando por una democracia universal directa revalorizando al individuo. 5. Teoría de la *estructuración* de Giddens. La sociedad se caracteriza por la tensión entre espacio y tiempo confundiendo al individuo, además del principio de la reflexividad (previsiones y consideraciones son parte de la realidad social). La solución vendría por fortalecer este principio de reflexividad introduciendo al sujeto en la toma de elección para la construcción de su autobiografía. En el plano político pasar de los principios universales al sentido de la experiencia. 6. La teoría *comunitaria* de S. Lash propone que la sociedad se caracteriza por una modificación de las estructuras sociales anteriores. La solución no vendría por asumir el riesgo ni por la política de la vida, sino por aceptar la contingencia y la ambivalencia, sustentadas en la coexistencia de la diversidad de comunidades. Ver: Cabrera Medina, Julio César.: *Re-construcción material y simbólica del Espacio Urbano. El Albaicín de granada Patrimonio de la Humanidad*. Granada, Universidad de Granada, 2009, p.53 y ss.

²⁹¹¹ Casanelles Rahola, Eusebi: << La musealización del patrimonio industrial >>. En *Cien elementos del patrimonio industrial en España*. CICEES. 2011, pp. 74-81.

²⁹¹² Bauman, Z.: *La cultura como praxis*. Barcelona, Paidós, 2002.

²⁹¹³ Cabrera Medina, Julio César.: *Re-construcción material...* p.46 y ss. Según este autor hoy asistimos a una transformación del *Estado del bienestar*, caracterizado por su intervencionismo y ordenamiento de la actividad económica, intentando corregir los desequilibrios estructurales de la

posibilidad de que el turista se convierta en motor del desarrollo en áreas económicamente deprimidas y la manera de adecuar las instalaciones inactivas, tanto desde el punto de vista arquitectónico o urbanístico, con una nueva funcionalidad didáctica o cultural en el marco de un proyecto turístico. El turismo industrial ha tenido un crecimiento importante en los países europeos en los últimos años (agotado el turismo de sol, playa o monumental). La creación de recorridos por circuitos industriales antiguos o complejos industriales modernos actuales proviene de una política de apertura de establecimientos industriales y de procesos nuevos en consonancia con las nuevas ideas sobre el turismo como: el ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, turismo alternativo.

Desde un punto de vista económico, la puesta en valor, además de generar empleos, permite el mantenimiento del edificio industrial. Esto puede significar la recuperación de espacios abandonados por la industria, incluso a partir del cambio de uso del espacio y su resignificación, y gracias a la actividad turística, plantear la recuperación de áreas donde la pérdida de actividades productivas han supuesto el abandono de determinadas áreas.

La creación de actividades turísticas desde el Patrimonio industrial no es tarea fácil y existen problemas. Dietrich Soyez²⁹¹⁴ plantea que las dificultades serían:

1. Cognitivas: Sería la idea de considerar que la industria no es un bien cultural, no posee valores estéticos, etc.

2. Económicas. Los propietarios de las instalaciones obsoletas consideran que es más rentable vender la maquinaria como chatarra, enajenar el terreno, dedicar el edificio a otras ocupaciones o simplemente las dificultades planteadas por el coste de la restauración.

3. Legales o administrativas. Serían aquellas que se derivan de las competencias difusas sobre las actuaciones a realizar.

Los elementos a tener en cuenta a la hora de establecer un modelo de turismo cultural con base en el patrimonio industrial serían:

- Involucrar a la empresa propietaria de las instalaciones y a los empleados de la misma en el proyecto.
- Incluir al municipio y a diferentes instituciones para la promoción de este tipo de turismo e integrarlos en un proyecto general.

economía; una concepción de la ciudadanía basada en derechos fundamentales, con poblaciones dependientes de determinadas prestaciones necesarias; un sistema político basado en la participación y representación parlamentaria, política y sindical. Frente a aquel, el *Estado del Post-bienestar* se caracterizaría por contar con menores instrumentos para la corrección de los desequilibrios territoriales, sectoriales y de población, quedando una parte importante de los trabajadores fuera de las negociaciones entre empresas y sindicatos; una parte de la población no dispondría de los derechos de ciudadanía derivados de los antiguos contratos a tiempo completo; el incremento de las demandas del Estado provoca una crisis de legitimidad y de fiscalidad de este; también la aparición de nuevas organizaciones como nuevos agentes diferentes a los anteriores de la concertación social; el Estado pasaría de la legitimidad basada en la representación política parlamentaria a la intermediación entre agentes, dejando fuera a numerosos colectivos y ciudadanos no representados por los anteriores interlocutores.

²⁹¹⁴Dietrich Soyez. Fue Jefe del Departamento de la Universidad de Colonia. Vicepresidente de la Unión Internacional de Geógrafos IGU y Presidente de la Comisión Nacional de Geografía Alemana. Es especialista en Geografía Económica Ambiental, Geografía Política y Turismo Industrial. Autor de numerosos artículos en prensa y conferencias sobre los temas referidos al turismo industrial.

- Realización de un estudio de mercado.
- Realizar diferentes estudios sobre el estado del suelo, las aguas subterráneas, o los diagnósticos estéticos y estructurales de los elementos fabriles.
- Promocionar el destino turístico ponderando su singularidad.
- Otros usos diferentes de los anteriores han sido convertir el Patrimonio Industrial en centros educativos, hoteleros, etc.

En España se ha desarrollado de forma relevante los estudios que tienden a otorgar nuevos usos al patrimonio histórico en general y al industrial en particular.²⁹¹⁵

EJEMPLOS DE INTERVENCIÓN: REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ²⁹¹⁶

Las intervenciones en el Patrimonio Industrial azucarero han sido de dos tipos:

1. Intervenciones históricas durante el periodo de desarrollo de la actividad productiva. Estas intervenciones se centraron en labores de conservación, restauración y rehabilitación. La historia de las construcciones fabriles manifiesta la preeminencia de intervenciones de carácter conservacionista por parte de los propietarios de las fábricas. Estas intervenciones se realizaron, sobre todo, cuando la fábrica funcionaba. También hemos observado otro tipo de intervenciones después del cese de la actividad productiva, aunque, a partir de ese momento las destrucciones y el deterioro van a predominar. Las labores de conservación y restauración se realizaban de forma periódica para asegurar la buena utilización de las instalaciones

2. Intervenciones de rehabilitación y reutilización de las construcciones fabriles con posterioridad al cese de la actividad productiva. Estas labores estaban centradas en rehabilitar y reutilizar las construcciones vinculadas a los complejos fabriles, y siempre se realizaron con posterioridad al cierre definitivo de las fábricas. Estas labores llevaron

²⁹¹⁵Casanelles Rahola, Eusebi: << El patrimonio industrial en Cataluña >>. En: *Artigrama*, nº 14. 1999, pp. 49-63. También del mismo autor: << La musealización del patrimonio industrial >>. En *Cien elementos del patrimonio industrial en España*. CICEES. 2011, pp. 74-81. *Opus. Cit.* Pardo Abad, Carlos J.: << El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación >>. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 53, 2011, pp. 239-264. *Opus. Cit.*

²⁹¹⁶Véase: Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación (3º, 1996. Granada). *Rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y edificación*. Granada, 20-25 de mayo de 1996. Editores, E. M. Sebastián Pardo, I. Valverde Espinosa, U. Zezza. Editor/Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1996. Delgado Baeza, M.: *La recuperación del Patrimonio arquitectónico. El arquitecto Cirilo Salinas*. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1986. Fernández Amador, R., y Vázquez Guzmán, J P.: << La puesta en valor en el patrimonio histórico-artístico: un campo de acción de la historia del arte en la ordenación del territorio >>. En: *Anuario de Investigaciones de Hespérides VII*, Granada, 2001, pp. 249-265. *I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra pública*, Sevilla, Consejería de Cultura, 1994. *II Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Barcelona, Generalitat de Cataluña, 1988. *Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico: (1980-85)*. Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1990. Rubio Gandía, M. A., Rubio Escudero, C., y Rubio Escudero, María I.: << Aspecto del Patrimonio industrial granadino >>. En: *X Jornadas de perfeccionamiento del Profesorado "El Patrimonio cultural de Andalucía"*. Almuñécar, 2000, pp.305-321.

a dar un uso muy diferente a las antiguas construcciones azucareras y alcoholeras. Las intervenciones pudieron ser más o menos destructivas, pero fueron intervenciones que en muchos casos alteraron la fisonomía de las antiguas construcciones.

Intervenciones por provincias

Provincia de Málaga

Proyecto de rehabilitación en una azucarera en Nerja. Año 1954²⁹¹⁷

El Proyecto de intervención realizado por el Arquitecto Enrique Atienza Molina consistía esencialmente en una adaptación de parte de las construcciones fabriles y de una vivienda para *Casa de Retiro* del Obispado de Málaga. El proyecto del arquitecto decía: “Estudio de valoración de los elementos constructivos existentes de una antigua fábrica de azúcar: vivienda, cuadras, etc., en Nerja (Málaga). Marzo de 1954. Enrique Atencia Molina. Arquitecto.”²⁹¹⁸

El objetivo del Proyecto era realizar una escuela de Magisterio Rural para unos 60 niños, y Residencia de Ejercicios Espirituales para unas 20 personas. La idea partió del Obispado de Málaga. Firmaba la valoración el Arquitecto Diocesano Atencia. Se adjuntaban 2 fotos.

La documentación recoge:

- Antigua fábrica. Cimentación en mampostería ordinaria sentada con mortero común. Valoración 47.3338’20pts. 2. Muros de alzado con fábrica de ladrillo sentada con mortero común. Valoración 375.820’55pts. Valoración global 423.158’75pts.
- Vivienda. Cimentación con mampostería ordinaria sentada con mortero común. 13.633’20pts. Muros de alzado con fábrica de ladrillo sentada con mortero común. 80.032’40pts. Entramado de madera. 13.371’40pts. Terraza de la cubierta. 10.182’40pts. Pavimento baldosín. 3.563’84pts. Guarniciones interiores y exteriores. 5.659’74pts. Tabiques con guarnecidos. 4.336pts. Huecos de ventanas con postigo tragaluz. 19.008pts. Puerta de entrada. 1.152pts. Puertas interiores. 3.742pts. Valoración global 154.881pts.
- Pabellón de cuadras y porquerizas. Cimentación con mampostería ordinaria y en toda con mortero común. 6.787’20pts. Muros de lazado con fábrica mixta sentada con mortero común. 28.051’92pts. Cubierta con rollizos y tejas. 10.260pts. Total Valoración. 233.406’20pts.

²⁹¹⁷AHPMA. *Archivo Privado del Arquitecto Enrique Atencia Molina*. Fábrica de azúcar en Nerja. Estado de Valoración. Correspondencia. Fotografías 5. Año 1954. SIG. 13.870. El Proyecto lo firma el arquitecto diocesano Enrique Atencia Molina. Este realizó numerosas obras por encargo del Obispado de Málaga, según muestra el Archivo privado del Arquitecto donado en su totalidad al Archivo Histórico Provincial de Málaga.

²⁹¹⁸*Ibidem*.

Proyecto de Rehabilitación de la azucarera San José (Nerja). Conversión en el Instituto IES “El Chaparil”

El Proyecto de rehabilitación de la antigua azucarera San José fue realizado por el Arquitecto Clemente Luís Rodríguez Grajales en enero de 1985.²⁹¹⁹

Los objetivos del Proyecto eran los siguientes:

- 1º. Realizar una rehabilitación funcional.
- 2º. La rehabilitación no supondría alterar el paisaje urbano.

Se realizaron estudios que mostraban que el coste de la rehabilitación era inferior al coste de construirlo de nueva planta.

Proyecto de rehabilitación e intervenciones realizadas:

1º. Se demolieron tres edificios: la nave de molinos, la cocina y la nave de calderas. Se calificaron como naves ruinosas y sin valor. En su lugar se construyó un pabellón de aulas de nueva planta con cuatro pisos de altura, y con una superficie de 2.085'25 m².

2º. La Sala de la melaza se convirtió en el Salón de Actos del Instituto, siendo la superficie 258'24 m².

3º. El almacén y el cargadero del azúcar se convirtieron en el gimnasio, con una superficie de 199'63 m².

4º. La portería de la entrada Sur de la antigua azucarera, se convirtió en la casa del Conserje del centro. Superficie 134'86 m².

5º. Los almacenes, carpintería, cuarto de carabineros, almacén, etc., se convirtieron en almacén del centro de enseñanza. Superficie 184'63 m².

6º. Se creó una pista deportiva en la zona que quedaba entre el pabellón de aulas y la puerta que daba al río Chillar (Oeste), la antigua carbonera y el depósito de fuel-oil. Con posterioridad se crearía otra pista deportiva.

7º. La antigua “Casa de Arce” albergaría la Secretaría, la Biblioteca, despachos del Equipo Directivo y la sala de Profesores del centro público.

8º. Se construyó un aparcamiento, se recuperaron los jardines y se restauró la chimenea.

9º. No se intervino en los secaderos.

Hubo una segunda intervención por necesidad de espacio en el Centro denominado IES “El Chaparil”. A finales de los años ochenta, el edificio de los secaderos se convertiría en los Talleres del Centro público, vaciándose su interior y respetándose los paramentos exteriores. También se construyó un pabellón de nueva planta que no alteró la rehabilitación anterior, aunque supuso una reestructuración de los espacios en el I. E. S.²⁹²⁰

²⁹¹⁹Rodríguez Grajales, C. L.: *Proyecto básico y de ejecución del Instituto de Enseñanzas Medias F. P.-B. Nerja*. 1985. Número 52 bis/85. Expediente 288 bis/85. El proyecto se encuentra en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Nerja. El Proyecto está formado por una Memoria justificativa, 8 fotos y 24 planos.

²⁹²⁰Ver Anexo Fotográfico de esta antigua azucarera convertida en el IES Chaparil (Nerja).

Proyecto de conservación y restauración del Ingenio Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana)

El estado de conservación del Ingenio de Frigiliana es bastante bueno, teniendo en cuenta los siglos transcurridos. Está protegido por la ley de Patrimonio Histórico del año 1985, en cuanto que fue declarado BIC.

Existieron dos proyectos de restauración que supuestamente se iban a ejecutar en el año 2009.

El primero era una restauración de todas las cubiertas del Ingenio, puesto que sufrían más que ninguna de las inclemencias del tiempo. Para la mencionada restauración se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo de las cubiertas, el grado de deterioro y se buscaron las posibles soluciones para remediarlo.²⁹²¹

El segundo era un *Proyecto de conservación y restauración de los revestimientos y pinturas murales del Edificio El Ingenio de Nuestra Señora del Carmen en Frigiliana*. El estudio de las fachadas lo realizó la empresa *Quibla Restaura S. L.*²⁹²² Este último Proyecto, cofinanciado por varias instituciones públicas y privadas de Málaga, fue llevado a cabo y contribuyó a la conservación para la posteridad del valor patrimonial de toda la decoración mural aún persistente en este Ingenio. Por tanto, el estado de conservación es bastante aceptable pese a los añadidos históricos, las pérdidas irreparables, las alteraciones o las modificaciones sufridas por el paso del tiempo que requieren este tipo de construcciones.²⁹²³

Proyecto de rehabilitación del edificio fábrica Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar como Centro de Difusión Turística y Museo del azúcar. Estado actual (2007)

²⁹²⁴

El día 17 de septiembre del año 1993 la Corporación Municipal de Vélez Málaga aprobó un convenio urbanístico con SAMEA. El acuerdo incluía la cesión de la fábrica al Ayuntamiento de Torre del Mar, además del compromiso de rehabilitación del edificio denominado *la cocina* (el *Cuerpo de fábrica*), la demolición de otros edificios y el mantener como testigo las antiguas chimeneas de la fábrica. La idea era crear un Museo del Azúcar. En cumplimiento del acuerdo urbanístico suscrito entre SAMEA y el Ayuntamiento de Vélez Málaga de 17 de septiembre, además de la aceptación del pleno de la Corporación Municipal del día 26 de marzo de 2002, la entidad encargada SAMEA, asumía los costes de la redacción del Proyecto Base y la rehabilitación del edificio central de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.²⁹²⁵

El promotor del Proyecto sería el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga y la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía. El encargado del proyecto

²⁹²¹ASDT. En este Archivo se encuentra el *Informe Técnico de la estructura de madera de la cubierta del edificio "El Ingenio" de Frigiliana, Málaga. Exp.: 1116B-DP-05-614*. Realizado por el Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad de Edificios. Organismo de Control Técnico. INDYCCE OCT. El informe fue elaborado en mayo de 2005.

²⁹²²ASDT. Proyecto de Conservación de *Quibla Restaura S. A. Ibid.*

²⁹²³Ver Anexo fotográfico del ingenio Ntra. Sra. del Carmen de Frigiliana.

²⁹²⁴SAMEA. *Proyecto de ejecución de Rehabilitación del edificio centro de la antigua fábrica de azúcar Nuestra Señora del Carmen destinado a Centro de Difusión Turística*. Vélez-Málaga. Memoria. Promotor el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga. Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía. Encargo del Proyecto a SAMEA. Arquitecto Francisco González Fernández.

²⁹²⁵*Ibidem.*

de rehabilitación sería la Sociedad Azucarera del Mediterráneo S. A. (SAMESA) y el arquitecto encargado fue Francisco González Fernández.

El Proyecto de ejecución de la rehabilitación del edificio central fue presentado en marzo de 2003 y tenía como finalidad la creación de un Centro de Difusión Turística de Vélez Málaga.

El Proyecto recogía lo siguiente:

- Memoria descriptiva.
- Memoria constructiva.
- Memoria de estructuras.
- Memoria de instalaciones. I. Electricidad. II. Climatización. III. Protección contra incendios.
- Anexos: Anexo 1. Cumplimiento NBE-CA-82. Anexo 2 Cumplimiento NBE-CPI 95. Anexo 3. Cumplimiento Decreto 72/1992 de 5 de mayo, BOJA Núm. 44. Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Anexo 4. Normativa de Obligado cumplimiento. Anexo 5. Declaración de Obra completa.

El proyecto Básico con fecha 14 de junio de 2002 adoptaba la solución de integrar el espacio público localizado en la zona Oeste del antiguo edificio, donde se encontraba la más elevada de las chimeneas, como un espacio verde con esculturas donde se dispusiese la mayor parte de los elementos del proceso de elaboración del azúcar, puesto que por el tamaño y localización no podían mantenerse dentro del edificio objeto de la rehabilitación.²⁹²⁶

Contemplaba un Salón de actos como apoyo cultural, que formaría parte de la actuación y posibilitaba un uso independiente del resto. La sala se proyectaba por su lado Este, como los demás edificios del conjunto azucarero.

El objeto del Proyecto de Ejecución consistía aportar soluciones técnicas y constructivas para la rehabilitación de la nave de la antigua azucarera, además de la construcción del edificio anexo para salón de actos.

El lugar donde se proyectaría el centro era una parcela exenta rectangular y plana ubicada al noroeste del núcleo de Torre del Mar. Era una parcela de equipamiento de una superficie de 864 m². Según el levantamiento practicado por los servicios técnicos municipales, resultaba una parcela de 822'83 m² ocupada en su totalidad por la planta baja del edificio principal de la antigua fábrica, además de 716'72 m² en la primera planta y 323'47 m² en un altillo, lo que representaba una superficie total construida de 1.863'02 m².

La pieza del Salón de actos se situaba sobre la parcela de Equipamiento prevista en el Estudio de Detalle de la u E. T-4, que utilizaba para ello parte de la extensión de la parcela, quedando libre el resto de edificación.²⁹²⁷

El Proyecto suponía:

- La rehabilitación del antiguo Cuerpo de fábrica o cocina de la azucarera.
- La creación de un Museo y Auditorio.

²⁹²⁶SAMESA. *Proyecto de ejecución de Rehabilitación del edificio* *Ibíd.*

²⁹²⁷Ver Anexo Documental de la fábrica de Nuestra señora del Carmen de Torre del Mar. *Proyecto de Rehabilitación*. Realizado por el Arquitecto Francisco González Fernández en marzo de 2003.

- La configuración de un Parque del azúcar.
- La conformación de un espacio expositivo abierto.
- El levantamiento de un salón de actos.
- Se respetaría y se integraba en el conjunto la chimenea octogonal de la antigua fábrica de azúcar (las dos chimeneas restantes debían respetarse y así ha ocurrido).

La rehabilitación de este espacio se ha llevado a cabo.²⁹²⁸ Lo lamentable es que el resto de las construcciones de la azucarera y la destilería (salvo la antigua *casa de Dirección*) han desaparecido y lo que permanece se encuentra ahogado por las urbanizaciones que han surgido en sus alrededores. De todas formas aplaudimos el acierto del Ayuntamiento de Vélez Málaga al rehabilitar este espacio y dotarlo de las infraestructuras necesarias para el nuevo uso que ya tiene.

Provincia de Granada

Proyecto de rehabilitación de la azucarera Santa Juliana (Armillá)

En 1983 se constituyó FERMASA, empresa que dependía del Ayuntamiento de Armilla, sería la encargada de gestionar y explotar la Feria General de Muestras. Esta sociedad fue la encargada del acondicionamiento actual del Pabellón Núm. 1 que correspondía al antiguo Cuerpo de fábrica de la azucarera Santa Juliana.

En el año 1986 se creó IFAGRA (Institución Ferial de Armilla Granada), sociedad que sustituyó a la anterior, donde estaban representadas diversas instituciones: Diputación Provincial de Granada, Ayuntamiento de Armilla, Ayuntamiento de Granada, Junta de Andalucía, y la Cámara de Comercio e Industria de Granada. En el año 1997 quebró IFAGRA y dejó de existir. Durante ese periodo de tiempo se construyeron los Pabellones núm. 2 y 3, el edificio de Oficinas de la Feria y el Salón de Actos.

El año 1997 contempló el relanzamiento de FERMASA (1998-2002), empresa que gestiona la Feria de Muestras, ubicándose en la antigua fábrica.

En el actual recinto ferial de Armilla aún quedan vestigios de la azucarera.

1º. El Cuerpo de fábrica ocupa unos 2.700 m.² Rehabilitado y adaptado a las necesidades expositivas que en él se realizan.

2º. Las viviendas de la entrada de la fábrica.

3º. La chimenea.

4º. Parte del canal de agua o acueducto que transportaba agua a las poblaciones de Armilla, Churriana y Cúllar.

El recinto ferial actual está formado por los tres grandes pabellones.

²⁹²⁸Ver Anexo Fotográfico de esta azucarera. Fotografía reciente. Hoy la denominada “Cocina” se ha convertido en un Museo del Azúcar.

- Pabellón I. Antiguo Cuerpo de Fábrica rehabilitado en 1981 (fecha de la compra de los terrenos y fábrica por el Ayuntamiento de Armilla). 2.700 m² de superficie expositora.
- Pabellón II. Pabellón de nueva planta, rectangular, que imita la construcción anterior y ocupa una extensión de 4.500 m² y con una altura de 9 metros.
- Pabellón III. Igual que el anterior pero en un eje trasversal al Pabellón II. Ocupa una extensión superficial de 1.300 m².

Los pabellones II y III ocuparían parte de los antiguos Silos de Santa Juliana. La zona de las oficinas se emplazaba en la esquina formada en planta entre el Pabellón I y uno de los lados menores del Pabellón II. La zona exterior de 20.000 m² se urbanizó y destinó a espacios libres o actividades de la Feria que requieran aire libre.

Hoy aún persiste la pretensión de trasladar la Feria de Muestras de Armilla a otra zona. Se quiere crear el Área Granada, un complejo de más de 100.000m² y destinar a exposiciones temporales parte de los edificios de la antigua fábrica de Santa Juliana. En las proximidades a estos edificios históricos se construye el Campus de la Salud que acogerá entre otros: el Centro deportivo “Veleta”, el Campus Universitario con la nueva Facultad de Medicina, la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, la Facultad de Odontología y Clínica, la Fundación López Neira, un Hospital Clínico, un Centro de Investigación y Producción farmacéutica, un Centro Europeo de Empresas de Innovación, varios centros de investigación, el Parque Comercial Nevada (paralizado por problemas urbanísticos), etc. El proyecto de traslado de la Feria, por el momento, se ha detenido.

Los nobles vestigios de Santa Juliana adquieren hoy un gran valor, en cuanto son muestra de ese pasado esplendor azucarero de la provincia, pionera en la introducir el azúcar de remolacha. Pasado, presente y proyección de futuro se han unido admirablemente en esta zona de Armilla.²⁹²⁹

Intervención histórica en la azucarera Ingenio San José (Motril)

La fábrica San José dejó de moler en 1908.²⁹³⁰ El cierre de la fábrica no trajo consigo el olvido completo de las construcciones fabriles por SGAE. La Sociedad reutilizará, alquilará o derribaría algunos edificios, construcciones o espacios, como siempre hizo, para de esta forma obtener algún beneficio económico, puesto que las pérdidas por “parada” o/y “cierre” de las azucareras siempre fueron onerosas para la misma, aunque obtuvo pingües beneficios por el alquiler de las viviendas tanto las ubicadas dentro como extra muros del recinto fabril; por ejemplo, en el año 1935 la Sociedad obtuvo por el alquiler de las viviendas 14.704pts., mientras que los gastos ascendieron a 10.699’91pts., es decir obtuvo un beneficio neto de 4.005pts.²⁹³¹

²⁹²⁹ Ver Anexo fotográfico de esta azucarera. Fotografía reciente.

²⁹³⁰ AFRA. C-62-06. Carta dirigida desde la fábrica San José, y firmada por Francisco Fernández y dirigida a Manuel José Rodríguez-Acosta (Granada). En esta misiva se menciona que dejará de moler la azucarera en el año 1908. Francisco Fernández se propone él mismo como conservador de la fábrica, argumentando sus capacidades para la administración y que además había suplido las ausencias del anterior, el Sr. Soriano.

²⁹³¹ ASGAE. Azucarera San José (Motril). CAR. *Valoración de la fábrica de San José. 1935-45*. Doc. fechado en Motril el 5 de septiembre de 1935. La Sociedad obtuvo en el año 1935 los siguientes ingresos por el alquiler de las viviendas: Viviendas en el interior de la fábrica 1.625pts. Viviendas del Barrio de Salamanca 5.285pts. Viviendas de la Acera del Mar 2.790pts. Viviendas de la calle de San José

Veamos ejemplos de reutilización y rehabilitación por SGAE:

1º. Adaptación en los años veinte del Cuerpo de fábrica y otros edificios industriales para viviendas.

2º. Los planos del año 1935 mencionan la existencia de una granja avícola. La granja ocupaba los espacios vacíos situados en el centro y zona Este de la azucarera. La granja estaba arrendada en el año 1935.²⁹³²

3º. La reutilización del Cuerpo de fábrica para albergar almacenes. Se crearon hasta cinco almacenes de varios pisos. Estos fueron configurados de tal forma que facilitasen posteriormente su venta. Pudo SGAE reutilizar en algún momento los almacenes, aunque es más lógico pensar que la idea de desglosar el Cuerpo de fábrica estaba fundada en preparar una posible venta de las naves que la componían.

4º. La venta de la Destilería a la UAE. Los planos de los años treinta indican que la propiedad de aquella recaía en la filial de Sociedad General.

5º. En el año 1936 se practicó el derribo de la nave de fogata y fueron vendidos todos sus materiales, aunque algunos de ellos se reutilizaron en obras en la azucarera Ntra. Sra. Pilar de Motril.²⁹³³

6º. En el año 1942 se deliberó sobre un posible proyecto de instalación de viviendas para el personal de mondas de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril, habilitando, para tal motivo, una de las naves de la azucarera Ingenio San José. La nave, que se pensaba habilitar, estaba formada por la adición de tres de la misma altura, sostenidas por 14 columnas de fundición; las tres naves poseían armaduras de madera y tirantes, siendo el tejado a doble vertiente. La planta general de la gran nave sería rectangular.²⁹³⁴

Este proyecto consistía:

- Creación de cuatro grupos de viviendas y un grupo de cocinas en el interior de la nave. El número total de viviendas sería de 16, con tres habitaciones cada una.
- En el eje Oeste-Este del rectángulo se creaban tres grupos de viviendas con planta en forma de “L”, de tres habitaciones (dormitorios) y planta cuadrada; dos pasillos interiores servían de acceso, de esta forma, se establecían dos grupos de viviendas adosadas en los lados mayores (muro de las naves) y el tercero, en el centro. Estos grupos de casas poseían una profundidad tan solo de dos habitaciones, aunque eran tres las que había (forma en “L”).
- Además se creaba otro cuarto grupo de viviendas en uno de los lados mayores (eje Norte-Sur), casas de una habitación de profundidad, pero conformando también viviendas de tres habitaciones; en este caso, todas las estancias se disponían en hilera.

1.980 pts. Vivienda de la Barriada Nueva. 3.024pts. Total ingresos por alquiler 14.704 pts. Gastos: Guardería 5.598'50pts., Contribuciones 3.540'01pts., Otros conceptos 10.699'91 pts.

²⁹³²ASGAE. Azucarera San José (Motril). La Granja avícola estaba arrendada a los señores Viñas, parientes de don José Martínez Oppelt.

²⁹³³ASGAE. Azucarera San José (Motril). CAR. *Valoración de la fábrica. 1935-45*. Motril el 3 de marzo de 1936. La SGAE vendió 1.000 ladrillos a Ricardo González, 12 listones de 3 metros a José Viñas, 2.700 tejas a Antonio Pedrosa y una columna de 450 Kg., a Francisco Rubiño.

²⁹³⁴ASGAE. Azucarera San José (Motril). CAR. Planos de la azucarera de San José. Proyecto de instalación de viviendas para personal de mondas. Azucarera de Nuestra Señora del Pilar de Motril. Motril 20 de diciembre de 1942.

- En el lado menor restante se situaban 18 cocinas de una sola habitación.
- Los accesos a los cuatro grupos de viviendas y cocinas se efectuaba desde los pasillos interiores. Las viviendas no estaban comunicadas con el exterior, puesto que existía una única puerta común de acceso a todo el conjunto. Se instalaron retretes y lavaderos, que según la documentación copiaban los instalados en las casitas anexas al recinto de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril.

Este Proyecto no llegó nunca a ejecutarse, puesto que la venta de la azucarera estaba próxima. No debemos olvidar que la mayor parte de las viviendas propiedad de la Sociedad, estaban alquiladas a los productores de esta u otras azucareras de la empresa. En el año 1940 estaban arrendadas 71 viviendas que dependían del Ingenio San José.²⁹³⁵

Rehabilitación de la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada)

Sociedad General vendió la fábrica al Estado. En sus edificios se instaló el Centro de Fermentación de Tabaco, una vez finalizadas las obras de adaptación en el año 1948.²⁹³⁶

El nuevo centro (la fábrica) fue uno de los mejor equipados de España. Sobre parte del inmueble central, demolido en los años setenta y ochenta, se elevó la moderna nave que hoy existe. Se respetó una parte de la antigua fábrica, como una pequeña Capilla.

El proyecto de ampliación del centro de Fermentación data del año 1942. El proyecto lo diseñó Prieto-Moreno, quien lo calificó como de estilo *industrial-rural*. La superficie pasó de los 4.026 m² a unos 20.520 m². Los nuevos edificios contaban con, laboratorios, oficinas, patios, talleres, también incluía un local para museo y vivienda y despacho del Ingeniero jefe. El centro llegó a tener 300 trabajadores. Se llegó a pensar en la posibilidad de crear un establecimiento dedicado a la fabricación de labores del tabaco, similar a los existentes en Cádiz o Sevilla, pero esta idea no se llevaría nunca a cabo. Más tarde, se instaló en las antiguas edificaciones de la fábrica (reformada en 1948), la Compañía Española de Tabaco en Rama, Sociedad Anónima (CETARSA). Esta Empresa fue creada por el Real Decreto 573/1987 de 10 de abril, se inscribió el día 7 de septiembre de 1987 e incluida entre las Sociedades Estatales del Grupo A, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley General de Presupuestos del 11/1997 de 4 de enero. Una de las plantas se instaló en los antiguos edificios de la fábrica de azúcar de Nuestra Señora de las Angustias de Granada.

Rehabilitación de la azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Motril) como Museo del Azúcar

²⁹³⁵ ASGAE. CAR. *Fábrica de San José de Motril*. Doc. Relación de inquilinos en casas propiedad de la SGAE. Año 1940. Las viviendas del denominado barrio de Salamanca se alquilaban para la temporada de baños, el resto, es decir, las ubicadas en la acera del mar, calle San José y Barriada nueva, eran viviendas cuyos inquilinos las ocupaban todo el año. El alquiler mensual de las casas oscilaba entre las 10 y 15pts., menos las viviendas alquiladas en el barrio de Salamanca (temporada de baños), donde la renta se elevaba hasta las 200pts., también mensuales. La vivienda nº 6 del Barrio de Salamanca estaba ocupada por Sigffredo Hoffman, futuro Director de la alcoholera San Fernando de Atarfe, propiedad de UAE.

²⁹³⁶ El centro primitivo de Fermentación de Tabaco estaba ubicado en el Monasterio de los dominicos de Granada capital, en Santa Cruz la Real.

La fábrica azucarera fue cerrada en el año 1984. El día 7 de abril de 1991 en el diario El País se presentaba un artículo de prensa titulado “En defensa del Patrimonio Industrial Español”. Recogía la denuncia presentada por los firmantes del mismo, sobre el desmonte y dispersión de la maquinaria de la fábrica, exigiendo a SGAE y a su accionista mayoritario el Banco Central, la inmediata devolución a su lugar de origen y la reparación de los posibles daños ocasionados en el mismo.

El día 3 de marzo de 1996 se presentó un Informe sobre la azucarera Ntra. Sra. del Pilar y las intervenciones necesarias para su conservación. Este Informe fue realizado por el Arquitecto Pedro Salmerón y presentado ante el Ayuntamiento de Motril. Se pretendía aportar ideas sobre la rehabilitación de la fábrica como espacio cultural y funcional de Motril.

Informe del Arquitecto Pedro Salmerón (1996): ²⁹³⁷

Se basa en tres puntos: 1. Analiza el estado de conservación en ese año de la fábrica. 2. Realiza una propuesta de uso. 3. Propuesta de intervención inicial.

1. El estado de conservación era bueno. Pero planteaba una problemática de conservación:

- Los exteriores necesitaban una limpieza general y la renovación de los pavimentos.
- Los revestimientos de los edificios presentaban problemas de desprendimientos, adiciones, pérdidas de pintura, etc.
- Las cubiertas tenían problemas de estanqueidad.
- Los interiores necesitaban una revisión completa, con eliminación de desechos acumulados, limpiando los espacios, renovando pavimentos, etc.
- Las instalaciones estaban fuera de uso.

2. Propuesta de uso. Recuperación como espacio cultural y de ocio con usos mixtos. Propuestas:

- Espacio abierto de recepción para vehículos en el patio de la fábrica.
- Espacio museístico en la nave principal. El fin sería la muestra del proceso de fabricación.
- Usos complementarios en el acceso: la caseta de entrada, la vivienda y los almacenes de útiles y de azúcar se convertirían en las taquillas, centro de recepción y cafetería.
- El edificio de oficinas anexo a la nave principal se convertiría en centro de la UNED.
- La destilería como archivo o biblioteca municipal.
- La calera y chimenea como elementos que testimoniasen el proceso de fabricación.
- El taller de fundición como exposición de útiles y procesos de la tecnología del hierro.

²⁹³⁷ Piñar Samos J., y Giménez Yanguas M.: *Motril y el azúcar. Del paisaje industrial al patrimonio tecnológico 1845-1995*. Motril. Ingenio Biblioteca de Motril, 1996, pp. 187-192

3. Propuesta de intervención inicial. Actuaciones para poner en uso la fábrica como espacio cultural y de ocio. El arquitecto tenía en cuenta criterios de austeridad y se tendría en cuenta:

- La conservación de la cancela y configuración del acceso. Se mantendrían los rótulos exteriores de la fábrica y se restaurarían los revestimientos.
- En el cuerpo de la entrada se eliminarían las particiones menudas, se suprimirían las cocheras, se recuperaría el emparrado, se repondrían los pavimentos y el acerado exterior en materiales similares: hormigón y cemento ruletado. El arquitecto habilitaría la caseta de control para el mismo fin que el centro cultural, conservaría la marquesina de acero y no intervendría en los interiores del resto de la edificación.
- El edificio lateral de oficinas y la alberca. Según el arquitecto la alberca debía mantenerse al igual que la valvulería y los aparatos. En esta fase no se intervendría en los materiales de acabado de la alberca. Se eliminarían los cuerpos de ampliación de las oficinas edificados sobre la alberca.
- Se tendría especial cuidado en la conservación de los exteriores, sobre todo en la vegetación del complejo fabril. En esta fase se tratarían los exteriores.
- Sobre la vivienda consideraba Salmerón que había que limpiar y renovar el jardín, eliminar el pequeño cuerpo central añadido a la entrada de la vivienda, eliminar el porche lateral, sanear el espacio ajardinado posterior, conservar columpios y vegetación como entorno doméstico de la fábrica, limpiar y reparar los pavimentos industriales de exteriores, y no habilitar para ningún uso en esta primera fase el interior de la vivienda.
- El arquitecto consideraba que la terraza con vistas se debería de cuidar con detalle. Se revisaría la baranda, se completarían los parterres del jardín de la terraza, se mantendría la vegetación de la glorieta, se eliminarían los alcornoques y la fuente de ladrillo rojo.
- El almacén de azúcar. Se actuaría cerrando los huecos abiertos recientemente, se conservaría la marquesina, se repararían las cubiertas y revestimientos exteriores. En el interior se adaptaría para sala de recepción, restaurante y tiendas.
- El almacén de efectos. Se conservaría el edificio octogonal y se demolería la pequeña nave alargada adosada. El edificio a conservar se trataría tanto al exterior y al interior. Se daría un nuevo uso que podía ser cafetería, kiosco, etc. Según el arquitecto en esta primera fase no se demolerían los depósitos elevados junto a este edificio.
- Los edificios de pequeña escala junto al almacén de efectos, eran los antiguos edificios destinados a gasolinera, fragua y carpintería.
- La fragua. Esta tenía un interés especial por la cantidad de herramientas que acogía. Consideraba que se debía mantener acondicionada totalmente. Las zonas auxiliares adosadas a la fragua debían demolerse, pero tan solo cuando se acometiese la integración de aquella.

- La destilería. Se debía reparar la cubierta. Las actuaciones serían de consolidación para detener el deterioro. Los tanques de hierro cercanos se debían de limpiar.
- Los edificios de cochera y cuadras. Eran construcciones auxiliares sin interés, considera que debían demolerse, aunque los útiles se conservarían.
- La calera. Consideraba que se debía de realizar una restauración cuidadosa, aunque en la primera fase la intervención se limitaría a una limpieza como protección de las oxidaciones. Se debían conservar las vías de servicio y las vagonetas.
- La chimenea. Se debía conservar.
- La fundición. Necesitaba una limpieza y ordenar los modelos y utensilios de fundición.
- Nave principal. En esta primera fase se prestaría especial atención para posibilitar la visita y realizar el recorrido por sus instalaciones. Se debían demoler los añadidos, clarificar los espacios interiores, reparar la cubierta con materiales originales, limpiar el interior, pintar los paramentos y elementos metálicos, reparar el pavimento. El arquitecto consideraba que había que proteger del riesgo de caída todo el recorrido principal e iluminar con lámparas industriales los interiores. Los exteriores se restaurarían creando los huecos eliminados en la fachada.
- La plaza de las cañas. Consideraba que debía conservar su dureza como espacio sin vegetación y sin construcciones. Se conservaría el pequeño edificio de la báscula.

El Grupo de Investigación de Patrimonio Industrial de la Universidad de Granada remitió en abril de 1996 un Informe a la UNESCO presentando las razones que avalaban la consideración de la instalación como patrimonio tecnológico. Se solicitaba la intervención de la UNESCO para impedir la destrucción del conjunto y promover de algún modo la rehabilitación.²⁹³⁸ Las medidas de intervención se concretaban en tres direcciones:

- Difusión a través de las publicaciones periódicas de la UNESCO de la fábrica y del patrimonio tecnológico azucarero del Sur de España.
- Instar a las autoridades culturales españolas, autonómicas, locales y a la empresa propietaria a conservar y rehabilitar las instalaciones fabriles. La UNESCO podía intervenir mediando entre las partes.
- Estudio de la posibilidad de incluir la factoría en algún tipo de catálogo de patrimonio que asegurase la protección.

Ejecución del Proyecto de rehabilitación de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (2008-10)

El Proyecto de rehabilitación, veinticuatro años después del cierre de la fábrica, se está produciendo desde el año 2008. Este Proyecto supone la conversión del antiguo complejo fabril en un Museo Industrial del Azúcar. El Proyecto total de intervención se calcula en más de 8.000.000 de euros.

²⁹³⁸*Ibidem.* pp. 179-185.

Fases del Proyecto de rehabilitación:

La primera fase suponía la creación del museo. La intervención ha supuesto la recuperación de la nave del tren de molinos, el almacén de efectos, el edificio ortogonal, la alberca de melazas, el almacén de azúcar, la adecuación y limpieza de la plaza de las cañas y la reposición de las cubiertas. La inversión de estos trabajos ha superado los 2'63 millones de euros. El Ministerio de Fomento invirtió 1'99 millones y los 637.298 euros restantes, el Ayuntamiento de Motril. El almacén de azúcar se ha convertido en una sala de exposiciones temporales y el almacén de efectos y el edificio octogonal se convertirá en restaurante. Esta primera fase prácticamente está concluida y ha sido un éxito completo.

La segunda fase consistía en la urbanización de todo el espacio de la azucarera, es decir, más de 27.000m². Además se contemplaba la adecuación virtual de todo el proceso del azúcar, centralizado en la nave de molinos. Esta fase está en proceso de ejecución.

La tercera fase consistirá en adecuar los trabajos en el cuerpo central de la azucarera, destilería y la maquinaria más relevante (máquinas de vapor y de cocción), además del resto de dependencias.

Provincia de Almería

Proyecto de Rehabilitación de la antigua Azucarera de Adra

La maquinaria y aparatos fueron trasladados a la fábrica de Badajoz. El deterioro en los setenta y ochenta fue evidente; durante el mes de enero de 1986 la techumbre de la nave central (las tachas) se derrumbó, lo que supuso la caída de parte de la fachada principal.²⁹³⁹

El 11 de agosto de 2003 el pleno del Ayuntamiento de Adra, siendo Alcaldesa-Presidenta Doña María del Carmen Crespo Díaz, aprobó el Proyecto de creación de la Escuela Taller "José Oliva IV". La Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 14 de noviembre de 2001 regulaba el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio y las Unidades de Promoción y Desarrollo, que establecía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas a dichos programas. La aprobación del Proyecto de Escuela Taller por la Corporación Municipal de Adra suponía Restaurar y Rehabilitar como Centro de Empresas la Alcohola de la antigua *Sociedad Azucarera de Adra S. A.* La aprobación del Proyecto conllevó también solicitar la correspondiente subvención al INE por la cantidad de 876.344'28e, además del compromiso de aportación por el Ayuntamiento. La restauración se llevó a cabo con éxito.

En el año 2009 la Alcohola Restaurada y Rehabilitada es un Centro de Empresas, pero además, la Escuela Taller "José Oliva IV", ha llevado a cabo una restauración de los edificios que permanecían aún en pie de la antigua fábrica de azúcar (chimeneas, almacenes, talleres, etc.). La restauración y rehabilitación de la fábrica de azúcar y la alcohola de Adra es un ejemplo de conservación y búsqueda de una nueva utilidad o finalidad a esta arquitectura del azúcar.

²⁹³⁹ Periódico "Ideal". Granada, 13 de octubre de 1987.

ESTADO ACTUAL DE LAS FÁBRICAS

Presentamos el estado de conservación de cada una de las fábricas de nuestro ámbito de investigación.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Costa occidental malagueña

Marbella

Nombre de la Fábrica	Azucarera de la Colonia el Ángel (Marbella)
Fundadores y fecha de constitución.	Pedro López Ortiz y José Martínez y Martínez de Pinillos. 1880. Fundadores de la Colonia el Ángel.
Periodo desde la construcción al cierre.	1883-1904.
Ultima sociedad propietaria.	SGAE. Esta Sociedad cerró la azucarera en 1904. La caña producida en la Colonia el Ángel se molturó desde esa fecha en la azucarera de San Pedro de Alcántara.
Construcciones relevantes.	Azucarera. Constituida por seis edificios agrupados que formaban el Cuerpo de fábrica, donde se instalaron la maquinaria y los aparatos correspondientes. Poseía una extensión de 831m ² .
Maquinaria. Potencia instalada.	En el año 1903 poseía una máquina de vapor, dos cristalizadores y tres turbinas. Se desconoce la potencia instalada, aunque sería escasa.
Estado actual de conservación.	Destruída prácticamente en su totalidad. Convertido su espacio en el actual “Jardín Botánico El Ángel” (Marbella). Quedan restos restaurados de la antigua Capilla y un Colegio, además de una de las turbinas. En su entorno fueron construidas unas viviendas sociales durante el periodo de mandato del Alcalde marbellí, Sr. Gil.

Nombre de la Fábrica	Azucarera y Destilería de la Colonia de San Pedro de Alcántara (Marbella)
Fundadores y fecha de la constitución.	Marqués del Duero. 1860.
Periodo desde la construcción al cierre.	1871-1915.
Ultima sociedad propietaria.	SGAE. Esta Sociedad era propietaria de la azucarera desde 1903, pero no de la Colonia de San Pedro, siendo esta adquirida en 1910 y vendida en 1945.
Construcciones relevantes.	Azucarera. Poseía tres espacios cercados por tapias, el primero, la fábrica propiamente dicha, el segundo, una zona de jardines y el tercero, un lugar destinado a depósito de bagazo. Se introdujo una sección de remolacha en 1891 y desapareció en 1902, continuando la caña. Poseía la fábrica con una Destilería. Contaba también con una fábrica para elaborar aguardiente de caña.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria inglesa de Liverpool (1871) y posteriormente de la Sociedad francesa Fives Lille (1903).
Estado actual de conservación.	Permanece la Destilería que fue restaurada en el año 1986; acogió en origen la sede del Museo de Arte Mecánico, y hoy es el Centro Cultural de San Pedro de Alcántara. Fue restaurado por el Ayuntamiento marbellí. Perdura además la antigua plaza del carbón y una hilera de viviendas dentro del antiguo recinto fabril. También se conserva en parte la estructura urbana del barrio obrero que nació al calor de azucarera y destilería.

San Luís de Sabinillas (Manilva)

Nombre de la Fábrica	Azucarera de la Colonia de San Luís de Sabinillas (Manilva)
Fundadores y fecha de constitución.	Llamazares, Martínez y Compañía. 1870.
Periodo desde la construcción al cierre.	1870-1915. La azucarera de San Luís de Sabinillas cayó bajo la órbita de la Sociedad Industrial y Agrícola Guadiaro de la familia Larios.

Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Azucarera Larios. 1950.
Construcciones relevantes.	La fábrica de azúcar estaba formada por diversas construcciones de dos pisos. También llegó a elaborar desde 1879 aguardiente de caña. Mencionar una hilera de viviendas adosadas que nacieron al calor de la azucarera, aunque no formarían un barrio obrero.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria necesaria para el proceso de elaboración del azúcar y aguardiente de caña.
Estado actual de conservación.	Las instalaciones fueron transformadas en una Colonia Infantil propiedad de Unicaja de Málaga (Obra social de la Caja). Los edificios de la antigua azucarera, aun habiendo sido en parte transformados y remodelados, se conservan bastante bien. Se han respetado las fachadas exteriores de las antiguas construcciones, vaciándose el interior, otorgándoles otra función en consonancia con el nuevo uso a que se han destinado los edificios industriales. Se pueden distinguir perfectamente la nave principal o el antiguo Cuerpo de fábrica y algunas otras edificaciones de tipo industrial. Se conserva el espacio o patio interior al cual daban las diferentes construcciones. También se mantiene la portería Norte, en estado de semi-abandono y convertida en un chalet, en mejor estado se conserva la portería Este, del antiguo recinto fabril, siendo hoy en día la entrada principal al recinto de la Colonia Infantil.

Málaga capital

Nombre de la Fábrica	Azucarera Hispania (Málaga)
Fundadores y fecha de constitución.	Azucarera Ibérica S. A. (1930).
Periodo desde la construcción al cierre.	1930-1994.
Ultima sociedad propietaria.	SGAE. Esta Sociedad vendió el recinto en el año 1998.
Construcciones relevantes.	Azucarera. El Cuerpo de Fábrica estaba formado por una zona central de planta

	<p>rectangular y una serie de edificios adosados unos, y exentos otros a la nave principal. Tuvo la fábrica sección de remolacha. Mencionar el antiguo barrio obrero construido sobre el antiguo solar de la azucarera Ingenio Ordóñez que pasó a SGAE en 1903. En los años sesenta se construyó la barriada nueva.</p>
Maquinaria. Potencia instalada.	<p>La maquinaria y los aparatos instalados en el año 1930 venían del extranjero y de empresas instaladas en territorio nacional. Poseía máquinas y aparatos de las Sociedades: Maquinaria y Fundiciones del Ebro, La Imperial, Sociedad Rateau, Compañía Fives Lille, Establecimientos Skoda, Maquinaria y Metalúrgica Aragonesa, Hallesche Maschinenfabrik-halle, Etablissement Van den Rerchove, Siemens Schuckert S. A., Babcock Wilcox, etc.</p> <p>En 1930 molía 489 Tm/hora. En la campaña del año 1941 la azucarera elaboró 1.348.560 Kg. de azúcar o lo que es lo mismo 22.476 sacos.</p>
Estado actual de conservación.	Desmontada y demolida (1996-98). No quedan restos materiales.

Nombre de la Fábrica	Azucarera La Concepción (Málaga)
Fundadores y fecha de constitución.	José Smith. 1862.
Periodo desde la construcción al cierre.	1863-1939.
Ultima sociedad propietaria.	SGAE se hizo dueña en 1930 y vendió la azucarera en 1945. En el año 1940 la SGAE realizó una parcelación de los terrenos y edificios de la fábrica, ofreciendo al Ayuntamiento de Málaga los terrenos que aparecían como calles en el Proyecto de Urbanización ideado por la institución malagueña. La fábrica y gran parte de sus propiedades de SGAE se vendieron a mediados de los años cuarenta del siglo XX.
Construcciones relevantes.	Azucarera. Los edificios estaban formados por dos cuerpos principales o naves de fabricación rectangulares y de tres pisos de

	altura. Poseía en su interior cinco patios de diferente tamaño. Tenía dos chimeneas que se encontraban anexas pero exentas respecto a los dos cuerpos cardinales. El arquitecto que la construyó fue Rafael Moreno (1862).
Maquinaria. Potencia instalada.	En el año 1930 había instalados: tres aparatos de evaporación de 372 m ² , de 289 m ² , y de 147 m ² ; tres tachas de 70, 60 y 45 hectolitros cada una. Además de nueve turbinas con una canasta de 800 mm por 350 mm. Se completaba todo con ocho calderas de hogar interior, tipo Galloway de 100 m ² de superficie.
Estado actual de conservación.	No quedan restos materiales. Sobre su solar se edificaron viviendas.

Nombre de la Fábrica.	Azucarera La Malagueta (Málaga)
Fundadores y fecha de constitución.	Martín Heredia e Hijos. 1857.
Periodo desde la construcción al cierre.	1858-1906.
Ultima sociedad propietaria.	Martín Heredia e Hijos. Esta Sociedad la cerró en 1906 y la vendió con posterioridad a esta fecha.
Construcciones relevantes.	Fábrica de gas transformada en azucarera. La fábrica fue destinada al refinado del azúcar por la familia Heredia, aunque también tuvo una sección de remolacha. Poseía dos edificios principales de tres pisos cada uno. La fachada principal miraba al camino de Vélez-Málaga. Completaba el conjunto otras dos construcciones menores en los lados laterales. La azucarera tenía una chimenea de planta cuadrada justo hasta la mitad, rematándose el resto de forma cilíndrica.
Maquinaria. Potencia instalada.	La azucarera contó desde sus orígenes con el sistema de "Derosne". Poseía un molino horizontal accionado por una máquina de vapor de 25 CV, con capacidad para triturar 5.000-6.000 arrobas de caña; tenía tres defecadoras para la eliminación de las impurezas del jugo; un triple efecto para la evaporación; dos tachas para la cristalización, y diez turbinas. Tenía una capacidad para tratar 60.000 arrobas

	diarias o 690.000 Kg. de azúcar proveniente de las Antillas.
Estado actual de conservación.	No quedan restos, puesto que sobre sus instalaciones se levantó, en el paseo de Reding, el denominado Palacio de la Tinta (sede administrativa de Ferrocarriles Andaluces).

Nombre de la Fábrica	Azucarera La Santísima Trinidad (Málaga)
Fundadores y fecha de constitución.	Hermanos Briales. 1902. En 1903 la propiedad la tenían al 50% los hermanos José y Sebastián Briales Domínguez, y Simón Castell y Sáenz, que poseía el otro 50%.
Periodo desde la construcción al cierre.	1902-1903.
Ultima sociedad propietaria.	SGAE. Esta la vendió en el año 1942.
Construcciones relevantes.	Fábrica de harinas transformada en azucarera. Constaba de un único edificio y de dos pisos o plantas donde se realizaba todo el proceso de fabricación. No conocemos el arquitecto constructor de la fábrica de harinas, pero con toda probabilidad la transformación de la harinera en azucarera, la pudo realizar el ingeniero al servicio de la empresa Simón Castel Sociedad en Comandita, el Sr. José Galán Benítez.
Maquinaria. Potencia instalada.	El único edificio destinado a fábrica de azúcar, tenía una planta baja que acogía las máquinas, un molino, una caldera y los artefactos, además en el cuerpo alto y en su parte derecha se destinaba a otras dependencias.
Estado actual de conservación.	No quedan restos materiales.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de la Victoria o del Tarajal (Málaga)
Fundadores y fecha de constitución.	Azucarera del Tarajal (1930-39)
Periodo desde la construcción al cierre.	1932-39.

Ultima sociedad propietaria.	Azucarera del Tarajal.
Construcciones relevantes.	Azucarera. Levantada con muros de ladrillo visto. Estaba formado por un eje central o longitudinal, de planta rectangular alargada, y dos pabellones en sus extremos que lo cerraban de forma transversal, también de planta rectangular; un tercer pabellón, sobresaliente, surgía en el centro del eje principal o longitudinal. En origen molturaría azúcar de caña y de remolacha. La azucarera fue transformada con posterioridad en una empresa destinada a la producción de corcho.
Maquinaria. Potencia instalada.	Desconocida.
Estado actual de conservación.	Se conservan en relativo buen estado las construcciones industriales: el Cuerpo de fábrica, la chimenea y un depósito de agua. Se encuentra en un estado de abandono absoluto y se requiere una urgente intervención, puesto que la amenaza de ruina y desprendimiento son evidentes.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Guillermo (Málaga)
Fundadores y fecha de constitución.	Eduardo y Guillermo Juan Huelin y Reising. Sociedad Fábrica Azucarera San Guillermo. 1870.
Periodo desde la construcción al cierre.	1875?-1899.
Ultima sociedad propietaria.	Azucarera San Guillermo (1870-1899)
Construcciones relevantes.	Azucarera y el barrio de Huelin (Málaga). La fábrica de azúcar de San Guillermo pudo construirse a finales de los años setenta o comienzos de los ochenta por el arquitecto Enrique Pedrique.
Maquinaria. Potencia instalada.	Desconocida.
Estado actual de conservación.	No se conservan restos materiales de la azucarera. El barrio de Huelin sigue en pie aunque en gran medida se ha producido una transformación de la trama urbana y sus edificios.

Nombre de la Fábrica	Ingenio Ordóñez (Málaga)
Fundadores y fecha de constitución.	Martín Heredia y Hermanos. 1885.
Periodo desde la construcción al cierre.	1885-1908.
Ultima sociedad propietaria.	SGAE. Sobre las construcciones del antiguo Ingenio Ordóñez, se construyó el barrio obrero antiguo de la azucarera Hispania (Málaga). Sociedad General la mantuvo abierta y en funcionamiento durante la primera década del siglo XX.
Construcciones relevantes.	Azucarera y destilería. La planta general de las construcciones de la azucarera se transformó en el barrio antiguo de la azucarera Hispania.
Maquinaria. Potencia instalada.	La fábrica "Ingenio Ordóñez" poseía una potencia diaria de 125 TM/día. La maquinaria y aparatos necesarios para la azucarera y destilería.
Estado actual de conservación.	No se conservan restos materiales. Fueron transformados en el barrio antiguo de la azucarera Hispania.

Alcaucín

Nombre de la Fábrica	Azucarera de los Torres Otero (Alcaucín)
Fundadores y fecha de constitución.	Familia Torres Otero
Periodo desde la construcción al cierre.	Comienzos del siglo XX. Desconocemos cuando cerró.
Ultima sociedad propietaria.	Familia Torres Otero.
Construcciones relevantes.	Azucarera de caña. También producía aceite.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	No se conservan.

Benamargosa

Nombre de la Fábrica	Azucarera San José (Benamargosa)
Fundadores y fecha de constitución.	Antonio Martínez Manescau. Comienzos de los años sesenta del siglo XIX.

Periodo desde la construcción al cierre.	1858-1965.
Ultima sociedad propietaria.	Vicente y José Martínez Gómez (hijos de Manescau). Mediados del siglo XX.
Construcciones relevantes.	Antiguo molino harinero transformado en azucarera.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	En ruinas. Tan solo la chimenea. Requiere urgente intervención para su conservación.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Rafael (Benamargosa)
Fundadores y fecha de constitución.	Manuel Olmo Legaza, Francisco Nieto Arcas, Rafaela Toré Velasco y Pedro Palacios Cuenca. 1900.
Periodo desde la construcción al cierre.	1900-1915.
Ultima sociedad propietaria.	Francisca Romero Castellote (viuda de Vicente Martínez Gómez).
Construcciones relevantes.	Fábrica de producción de miel de caña. El Cuerpo de fábrica tenía una longitud de 21 metros y 16 de fondo, es decir, estaba formado por una superficie total de 336 m ² , y con dos pisos o alturas. En el año 1915 se transformó en fábrica de harinas y aceite.
Maquinaria. Potencia instalada.	La azucarera poseía un molino horizontal con tres cilindros, rueda hidráulica, cuatro calderas grandes y otras más pequeñas, dos estanques de mampostería para depósito de las mieles y otros de chapa de hierro galvanizada para el mismo objeto, con todos los demás utensilios y artefactos necesarios para la molienda de caña y elaboración de mieles.
Estado actual de conservación.	En ruinas. Tan solo algunas construcciones y la chimenea.

Frigiliana

Nombre de la Fábrica	Azucarera La Molineta (Frigiliana)
Fundadores y fecha de constitución.	Carlos Gutiérrez de los Ríos, Duque de

	Fernán Núñez. Se desconoce la fecha de constitución.
Periodo desde la construcción al cierre.	Comienzos del siglo XIX? -1948.
Ultima sociedad propietaria.	María Anastasia Acosta Herrero (1913-1948). Desde esta última fecha producía harinas y María Anastasia vendió la fábrica a De La Torre S. A., en el año 1948.
Construcciones relevantes.	Existía un trapiche para cañas denominado La Molineta. También producía harinas y papel.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se denominaba “Trapiche para cañas”, aunque utilizaba como fuerza motriz la energía hidráulica, puesto que el agua provenía de un salto ubicado en la acequia del río Alconcar (Frigiliana).
Estado actual de conservación.	No quedan restos relevantes.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana)
Fundadores y fecha de constitución.	La fábrica de azúcar Ntra. Sra. del Carmen, era originariamente el antiguo Ingenio San Raimundo. Este se remonta a comienzos del siglo XVIII. El fundador fue Iñigo Manrique de Lara, Conde de Frigiliana. La primera descripción de las reformas llevadas a cabo en el Ingenio es del año 1730.
Periodo desde la construcción al cierre.	Desde comienzos del siglo XVIII hasta la actualidad. Hoy funciona como fábrica de miel de caña, siendo la única que existe en España.
Ultima sociedad propietaria.	De la Torre S. A. (1928-2013).
Construcciones relevantes.	Fábrica de miel de caña. La forma en planta de todo el edificio es un cuadrado irregular. La superficie total construida en el Ingenio de Frigiliana sería de 2.915’33 m ² . La superficie edificada por plantas sería: 1º. El sótano y la planta baja ocuparían una superficie de 1412’9 m ² . 2º. La primera planta ocuparía una superficie de 1079’93 m ² . 3º. La planta segunda ocuparía una superficie de 422’4 m ² .

Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria antigua en buen estado y moderna (siglo XX).
Estado actual de conservación.	Se conserva en muy buen estado. Se han proyectado reformas en la fachada principal y en la cubierta del ingenio. El Ingenio de Frigiliana está protegido por la ley de Patrimonio Histórico del año 1985, en cuanto que fue declarado BIC.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Frigiliana)
Fundadores y fecha de constitución.	María del Rosario Acosta Herrero (hija de Lucas Acosta de la Torre). La azucarera nace por segregación de la fábrica de La Molineta. En 1913 pasó la propiedad de La Molineta a su hermana Anastasia, y a Rosario Acosta le correspondió esta azucarera.
Periodo desde la construcción al cierre.	Desde el año 1913 hasta 1948 fue propiedad de Rosario Acosta. Cierra con posterioridad a esta fecha.
Ultima sociedad propietaria.	Desde el año 1948 perteneció a De la Torre S. A., que fue la Sociedad que la cerró.
Construcciones relevantes.	Fábrica de azúcar segregada de la denominada “La Molineta”. También producía harinas y mieles. La superficie total del predio era de 7.084 m ² . Poseía: un local donde estaba instalado el molino de cañas, la prensa y los artefactos para la fabricación de azúcar y mieles de caña; también aquí se situaba la cocina; a la derecha de este local se ubicaba un pequeño despacho. Existía además una fogata o local de hornos, una plaza de las cañas y dos cuadras.
Maquinaria. Potencia instalada.	Artefactos para la producción de miel y azúcar de caña.
Estado actual de conservación.	No quedan restos materiales.

Nombre de la Fábrica	Azucarera la Maquinilla de los Rojas o Fábrica San Francisco (Frigiliana)
Fundadores y fecha de constitución.	José Rojas Sánchez.
Periodo desde la construcción al cierre.	Comienzos del siglo XX y posterior a 1948
Ultima sociedad propietaria.	De la Torre S. A.
Construcciones relevantes.	Fábrica de azúcar.
Maquinaria. Potencia instalada.	Artefactos para la producción de azúcar de caña.
Estado actual de conservación.	No se conservan.

Nombre de la Fábrica	Azucarera la Maquinilla de María Dolores Jiménez Herrero (Frigiliana)
Fundadores y fecha de constitución	María Dolores Jiménez Herrero. Comienzos del siglo XX.
Periodo desde la construcción al cierre.	Comienzos del siglo XX y cerrada después del año 1948.
Ultima sociedad propietaria.	De la Torre S. A.
Construcciones relevantes.	Fábrica de azúcar. Después de la Guerra Civil se destinó la fábrica a la elaboración de vino, miel de uva y de higos.
Maquinaria. Potencia instalada.	Artefactos para la producción de azúcar de caña.
Estado actual de conservación.	No se conservan.

Maro

Nombre de la Fábrica	Azucarera-alcoholera San Joaquín (Maro)
Fundadores y fecha de constitución	Joaquín Pérez del Pulgar y Ruíz de Molina. 1879.
Periodo desde la construcción al cierre.	1879-1950.
Ultima sociedad propietaria.	Desde el año 1930 la propietaria fue Sociedad Azucarera Larios.
Construcciones relevantes.	La fábrica denominada de San Joaquín, poseía habitaciones para los dueños, la fábrica de destilación de aguardiente, una

	<p>casa de recreo con jardín y veinticuatro viviendas para los colonos y operarios de la Colonia y de las fábricas de azúcar y destilería.</p>
<p>Maquinaria. Potencia instalada.</p>	<p>Maquinaria para la fabricación de azúcar y destilación de aguardiente de caña.</p>
<p>Estado actual de conservación.</p>	<p>Se conservan en relativo buen estado, aunque amenazan ruina. Se mantienen en pie: el Cuerpo de fábrica, el gran estanque que le precede, varios almacenes, la chimenea y varias hileras de viviendas para obreros. También permanece parte de la antigua Destilería. Es urgente una intervención para detener el deterioro, que conlleve una restauración en profundidad de todo el complejo industrial.</p>

<p>Nombre de la Fábrica</p>	<p>Ingenio Armengol (Maro)</p>
<p>Fundadores y fecha de constitución</p>	<p>Felipe de Armengol, abogado de la Real Audiencia de Granada.</p>
<p>Periodo desde la construcción al cierre.</p>	<p>1585-1870.</p>
<p>Ultima sociedad propietaria.</p>	<p>Desconocemos la última Sociedad propietaria de la azucarera como tal, aunque fueron descendientes de los Pérez del Pulgar. Hoy la propietaria de todo el conjunto es la empresa SALSA.</p>
<p>Construcciones relevantes.</p>	<p>El Cuerpo de fábrica estaba formado por las construcciones nombradas, el Palacio y la Cocina. Las industriales serían: la nave de fogatas, la carpintería y la leñera. Las no industriales serían: la casa-habitación del Sr. Miguel González, adosada al Ingenio. También existían tres casas que se situaban sobre las antiguas oficinas del Ingenio. Las construcciones de almacenaje estarían formadas por un estanque y el tinado donde se depositaban las formas de azúcar, amén del antiguo almacén de las formas. Como construcción anexa al Ingenio se encontraba el local donde se situaba el horno para cocer las figuras de barro.</p>
<p>Maquinaria. Potencia instalada.</p>	<p>Utilizó energía hidráulica. Maquinaria y aparatos relativos a esa industria.</p>

Estado actual de conservación.

Se conservan en buen estado las construcciones del ingenio. Se han practicado intervenciones históricas para su conservación y preservación. La última efectuada por SALSA en el año 2002.

Nerja

Nombre de la Fábrica	Azucarera San José (Nerja)
Fundadores y fecha de constitución	Vicente Martínez Manescau. 1870. Este señor, su hermano Antonio y Gabriel Rodríguez Navas, fundaron la sociedad Martínez Hermanos y Rodríguez.
Periodo desde la construcción al cierre.	1870-1968.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Azucarera Larios. Esta empresa vendió la azucarera, que se encontraba cerrada desde 1968 por no ser rentable, en el año 1976.
Construcciones relevantes.	Las construcciones estaban dispuestas en varias plataformas. El proceso de fabricación se realizaba básicamente en seis edificios ubicados en la plataforma inferior: nave de molinos, la cocina, nave de calderas, un edificio destinado al secado, pesaje y almacenamiento del azúcar, nave de melazas y un almacén. Además del Cuerpo de fábrica, mencionar la plaza de las cañas, y las viviendas dentro del recinto industrial.
Maquinaria. Potencia instalada.	Procedencia extranjera. Tren de molinos, los dos primeros de Fives Lille y el tercero de Mirless & Watson. Generadoras de vapor de Babcock & Wilcox., etc.
Estado actual de conservación.	Se creó un centro de FP que llevó a cabo una rehabilitación en 1985, y la conversión definitiva en el IES El Chaparil (1975-2013).

Nombre de la Fábrica	Azucarera El Progreso (Nerja)
Fundadores y fecha de constitución	Francisco Cantarero Martín. 1873.
Periodo desde la construcción al cierre.	1886-1890?

Ultima sociedad propietaria.	Descendientes de Francisco Cantarero.
Construcciones relevantes.	Estaba constituida por varios edificios o naves. El Cuerpo principal era de 83'4 metros de largo por 34'20 metros de ancho, es decir, una superficie total de 2.852'28 m ² . Fue erigida en un solo nivel o piso (planta baja).
Maquinaria. Potencia instalada.	Artefactos y maquinaria para elaboración de azúcar.
Estado actual de conservación.	No se conservan.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Los Cangrejos o La Independencia (Nerja)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Mercantil Rico, Ferrándiz, Retamero, y Cía. 1882.
Periodo desde la construcción al cierre.	Construida en 1882. Cerrada con posterioridad al año 1886.
Ultima sociedad propietaria.	En el año 1886 Enrique Crook Larios adquirió la fábrica. Cerró después de esta última fecha.
Construcciones relevantes.	Cuarto de la molienda, almacenes, viviendas, etc.
Maquinaria. Potencia instalada.	Fábrica de azúcar. La documentación no menciona la potencia.
Estado actual de conservación.	Fue derribada la chimenea y el resto de las construcciones en los años cuarenta del siglo XX. Prácticamente lo que queda se encuentra en estado de abandono o ruina.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de la Angustias (Nerja)
Fundadores y fecha de constitución	José Navas Herrero. 1862-63.
Periodo desde la construcción al cierre.	1862-1872?
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Azucarera Larios. Esta se desprendió pronto de la azucarera.
Construcciones relevantes.	La fábrica de azúcar poseía dos pisos: una portería, una pieza de cañero, el cuarto de molienda, un cuarto de máquinas, la

	cocina de calderas, otra de tachas, un local de fogatas, pieza de banco y cuarto de jarcia, todo en bajo, y una pillera en alto sobre la pieza del apero.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria de origen extranjero y asociada a esta industria.
Estado actual de conservación.	No se conservan.

Nombre de la Fábrica	Ingenio de San Antonio Abad o de Juan Briones (Nerja)
Fundadores y fecha de constitución	Juan Briones. 1591-1593.
Periodo desde la construcción al cierre.	Construido como ingenio en 1595. Dejó de funcionar a mediados del siglo XIX. Volvió a funcionar en 1952 como fábrica de miel de caña hasta 1960.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Mercantil Rico Fossi y Cía., S.L. (1952-1960).
Construcciones relevantes.	Fábrica de azúcar y de miel de caña.
Maquinaria. Potencia instalada.	Artefactos asociados a estas industrias.
Estado actual de conservación.	Estado ruinoso, aunque en algunos se puede intervenir de forma urgente.

Nombre de la Fábrica	Ingenio-Fábrica San Miguel (Nerja)
Fundadores y fecha de constitución	Miguel González Sánchez. 1850.
Periodo desde la construcción al cierre.	1860-1890?
Ultima sociedad propietaria.	Martín Larios e Hijos. A fines del siglo XIX se encontraba en ruinas.
Construcciones relevantes.	Fue construido sobre la superficie de un antiguo molino harinero. El alzado de la azucarera estaba constituido por tres cuerpos: central y dos colaterales, siendo estos últimos de mayor longitud que el central. La fachada principal del cuerpo o módulo central medía 270 metros, y cada uno de los colaterales 421'3 metros. Disfrutaba de dos plantas o pisos.
Maquinaria. Potencia instalada.	Tres molinos y tres hornos con seis calderas.

Estado actual de conservación.

En pésimo estado de conservación por el deterioro, abandono y ruina de las construcciones. Esta situación ya existía desde mediados del siglo XIX (época de la propiedad de los Larios).

Torre del Mar

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar)
Fundadores y fecha de constitución	José García Navarrete, Pedro Fissón y F. Manescau. 1796.
Periodo desde la construcción al cierre.	1796-1992.
Ultima sociedad propietaria.	SAMESA. El cierre de la azucarera lo decidió el socio mayoritario de esta empresa, la Sociedad Guadalfeo (Salobreña), que lo hizo efectivo en 1992.
Construcciones relevantes.	Comenzó siendo un antiguo Ingenio hasta convertirse en una fábrica azucarera en sentido estricto. Poseía también una Destilería. Fue la fábrica por excelencia de la Sociedad Azucarera Larios en la Axarquía y costa mediterránea. El arquitecto de la fábrica fue Eduardo Strachan. También intervinieron en su dilatada historia los ingenieros, José Lambert que estuvo durante la Segunda República, Miguel Jiménez Lacal (1936-39) y Javier Bianchi que permanecería desde los años cuarenta hasta los setenta.
Maquinaria. Potencia instalada.	Fives Lille, Bianchi, Vers, ASEA, etc. Maquinaria y aparatos muy antiguos. En 1966 molturaba 1.500T/día.
Estado actual de conservación.	Desmantelada y destruida en su mayor parte. Permanecen en pie la vivienda del Director y tres chimeneas, dos de la azucarera y otra de la destilería. Además en La “Cocina” o Cuerpo de fábrica se ha intervenido rehabilitándose ese espacio como Centro de Difusión Turística y Museo del Azúcar (2002). En la actualidad (2013) es una realidad el Museo del Azúcar en la construcción denominada “la cocina” (Cuerpo de Fábrica).

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Rafael (Torrox)
Fundadores y fecha de constitución	El Ingenio bajo de San Rafael lo erigió una familia morisca de Torrox en el siglo XVI, los Melilla. En 1582 el dueño del Ingenio era Marcos de la Barreda. En 1845 León Bendicho decidió impulsar la producción de azúcar y rehabilitó el Ingenio San Rafael.
Periodo desde la construcción al cierre.	Desde el siglo XVI hasta el año 1845 funcionó como Ingenio. Desde 1854 hasta el año 1945 molturó como fábrica de azúcar.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Azucarera Larios. Esta empresa cerró la fábrica en el año 1945.
Construcciones relevantes.	Comenzó siendo un antiguo ingenio para posteriormente transformarse en una fábrica en sentido estricto. La planta general de la fábrica se organizaba con diversas construcciones diseminadas en torno a un gran patio central que articulaba todo el espacio; al Norte de ese patio, se ubicaba el Cuerpo de fábrica, formado por un complejo o intrincado laberinto de hasta 13 edificios diferentes; al Sur y Oeste, edificios destinados a almacenes y edificaciones no industriales y la chimenea. Las construcciones más destacadas serían el denominado cuarto de la molienda, la cocina o nave de fabricación, los almacenes y la vivienda principal.
Maquinaria. Potencia instalada.	La sala de molienda poseía tres molinos. También la nave de cocción tenía ocho calderas de hierro y cuatro hornos.
Estado actual de conservación.	Las construcciones se encuentran en completo estado de abandono y destrucción. Urge una rehabilitación integral de todo el conjunto, puesto que hay espacios que amenazan ruina inminente.

Nombre de la Fábrica	Ingenio-Fábrica San Javier (Torrox)
Fundadores y fecha de constitución	El día 29 de septiembre de 1815 en la ciudad de Málaga, Francisco de León Bendicho, Oidor de la Chancillería de Granada, y Antonio Escovar formalizaron una escritura de convenio para construir un Ingenio de azúcar en Torrox. Hasta el año 1826 no se edificó por el hijo de León Bendicho, Francisco Javier de León y Quilty.
Periodo desde la construcción al cierre.	1826. Cerró en 1845.
Ultima sociedad propietaria.	Francisco Javier de León y Quilty.
Construcciones relevantes.	Estaba constituido por una nave para la molienda con tres cilindros, una cocina con tres hornos, y una vivienda para el casero.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria y aparatos de Fives Lille.
Estado actual de conservación.	Las construcciones se encuentran en estado de abandono. Son escasas las pocas edificaciones que aún quedan en pie. Apremia una urgente intervención para detener la destrucción.

Vélez -Málaga

Nombre de la Fábrica	Azucarera La Pura y Limpia Concepción (Vélez Málaga)
Fundadores y fecha de constitución	Comenzó siendo un trapiche a fines del siglo XVIII. Posteriormente sería un ingenio y por último, en el siglo XX una fábrica azucarera. Distinguimos dos periodos: 1º. 1728-1799. Trapiche de Casimiro Muñoz denominado: “La Pura y Limpia Concepción. 2º. 1799-1925. Ingenio-Fábrica San Isidro. El fundador fue Casimiro Muñoz en 1728.
Periodo desde la construcción al cierre.	1728-1925.
Ultima sociedad propietaria.	Familia Ramos Ruíz. No cerró la fábrica, pero si abandonó la elaboración de azúcar y miel de caña en el año 1925.
Construcciones relevantes.	La azucarera San Isidro en el siglo XX tenía una extensión completa de 3.009’75 m ² . Los productos que elaboraba eran

	<p>azúcar, miel de caña, aceite y harina, y para esto último utilizaba un molino emplazado en la misma finca, próximo a la fábrica. Las construcciones más relevantes de la azucarera eran: el denominado palacio para las cañas, un local para maquinarias de vapor y turbinas para mieles, una alberca y un molino de cañas. Se completaba todo con otros edificios, entre los que sobresalen las viviendas.</p>
Maquinaria. Potencia instalada.	<p>La fábrica de azúcar poseía: una máquina de alta presión con sus correspondientes accesorios, caldera de vapor sistema Lancashire, turbina sistema Heaton, molino de cañas de tres cilindros con sus correspondientes accesorios, bombas elevadoras de jugo, bomba de alimentación de la caldera. Los aparatos instalados eran: cuatro calderas de hierro, dos calderas de cobre montadas y dos desmontadas, una prensa, recipiente de vapor con su correspondiente grifería, depósito para vapor condensado, tres depósitos de hierro para mieles de 300 arrobas cada uno, un depósito de hierro forjado para mieles de 800 arrobas, dos depósitos de hierro de 100 arrobas y otro depósito rectangular de 400 arrobas.</p>
Estado actual de conservación.	<p>La fábrica aún funciona pero dedicada a producir aceite. Se conservan parte de las antiguas instalaciones.</p>

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de los Dolores (Vélez Málaga)
Fundadores y fecha de constitución	Comienzos del siglo XX.
Periodo desde la construcción al cierre.	Estuvo en funcionamiento poco tiempo. La falta de rentabilidad le hizo cerrar.
Ultima sociedad propietaria.	No se conoce.
Construcciones relevantes.	No se conocen.
Maquinaria. Potencia instalada.	Desconocida. Pero no sería muy relevante.
Estado actual de conservación.	No se conservan.

Comarca antequerana

Antequera

Nombre de la Fábrica	Azucarera San José (Antequera)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Azucarera Antequerana fue constituida el día 18 de noviembre de 1890. Máximo accionista Francisco Romero Robledo.
Periodo desde la construcción al cierre.	1891-1974.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Azucarera Antequerana. En el año 1974 era presidente de la Sociedad, José García Berdoy Carrera y consejero y director gerente, José García Berdoy y Regel. Los problemas asociados al negocio azucarero hicieron definitivamente cerrar la fábrica en ese año.
Construcciones relevantes.	La forma en planta del Cuerpo de fábrica de la azucarera era una “T” unida por su brazo más largo con un almacén de azúcar. Quedaban libres dos patios anexos para las necesidades de la azucarera. Mencionar entre las construcciones más relevantes la casa de dirección y otras viviendas de los altos directivos del consejo de Administración de la Sociedad. La fábrica poseía desde 1896 una Destilería.
Maquinaria. Potencia instalada.	La empresa extranjera que envió a los ingenieros que llevaron a cabo el montaje, los planos, la maquinaria y los aparatos, fue la sociedad francesa Fives Lille. Poseía la azucarera dos molinos sistema Fives Lille de 200 toneladas cada uno. También participaron otras empresas en el siglo XX (Horno secadero, sistema EBRO, con una superficie de las parrillas de 3’60m ²).
Estado actual de conservación.	Se conservan en buen estado algunas construcciones, como los antiguos almacenes, parte del Cuerpo de fábrica y la chimenea. Hoy han sido reutilizadas para otros fines o usos, como espacios para almacenes o para albergar industrias de bienes de equipo y de consumo.

Azucareras de Granada y su vega

Armillá

Nombre de la Fábrica	Azucarera Santa Juliana (Armillá)
Fundadores y fecha de constitución	Creus y Compañía. 1889.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1932. Su última campaña fue la de los años 1931/32. Desde el año 1932 se puede considerar parada y cerrada.
Última sociedad propietaria.	Sociedad General, que la compra en 1903 a Creus y Compañía, hasta que en 1981 la vende al Ayuntamiento de Armillá
Construcciones relevantes.	Disponía de un Cuerpo de fábrica y una Capilla. El Cuerpo fabril estaba situado en el centro, y organizaba el resto de edificios y construcciones, que lo rodeaban; La Capilla se ubicó al principio en el extremo Oeste, cerca del núcleo principal de viviendas, pero después desapareció y se transformó en almacén de útiles.
Maquinaria. Potencia instalada.	En sus inicios poseía una potencia de molturación de algo más de 500 Tm/día. Pero en 1904 se decidió elevar su potencia a 600 Tm diarias, para convertirla así en una de las más productivas que poseyera SGAE en la Vega de Granada.
Estado actual de conservación.	Durante la década de los setenta del siglo XX se realizaron reparaciones de urgencia, motivadas por la seguridad y preservación de los edificios. Y en el año 1981 el Ayuntamiento de Armillá compra a la Sociedad General los terrenos e instalaciones de la antigua fábrica (con una superficie de más de 40.000 m ²) para ubicar allí la Feria de Muestras de Armillá, que se venía celebrando desde 1977, coincidiendo con las fiestas patronales de septiembre, pero que aún no disponía de un recinto fijo. La fábrica fue rehabilitada para este fin y en la actualidad se sigue usando como Feria de Muestras.

Atarfe

Nombre de la Fábrica	Azucarera alcoholera San Fernando (Atarfe)
Fundadores y fecha de constitución	Fernando Guerrero Martínez. 1884 (Fue la segunda fábrica de azúcar de remolacha, instalada en la Vega de Granada).
Periodo desde la construcción al cierre.	1884-1995 (Los años 1996 y 1997 se dedicaron a desmantelar la fábrica, pagar impuestos atrasados, y demolerla).
Ultima sociedad propietaria.	Unión Alcoholera Española, que en 1995 fue absorbida por Sociedad General.
Construcciones relevantes.	Desde su nacimiento fue concebida como fábrica de azúcar, pero se convirtió en alcoholera cuando en 1904 la propiedad pasó de la SGAE a Unión Alcoholera. Estaba formada por un Cuerpo de fábrica, diversas construcciones industriales y de almacenaje, viviendas y construcciones no industriales, en las que destaca la Capilla.
Maquinaria. Potencia instalada.	Para fabricar azúcar se utiliza la máquina de vapor de la sociedad Fives Lille. Desde 1905 se reemplazó por nueva maquinaria para la obtención de alcohol. Pocas veces se comprará nueva, lo normal fue reutilizar la de otras fábricas cerradas por SGAE.
Estado actual de conservación.	Entre los años 1991 y 1992 se demolió y reconstruyó la entrada de la alcoholera, se remodelaron las alineaciones y se construyó una valla para cercar el terreno colindante. En 1996 se produce la demolición de la fábrica, de la que sólo se conservó la chimenea y el muro perimetral. En el año 2007 el antiguo recinto de la fábrica alcoholera se vendió a una inmobiliaria, para levantar una urbanización de viviendas. Y en la actualidad (2013) no queda de ella más que la chimenea y parte de la tapia del recinto fabril.

Nombre de la Fábrica	Azucarera La Vega (Atarfe)
Fundadores y fecha de constitución	La Vega Azucarera Granadina, S.A., 1904.
Periodo desde la construcción al cierre.	1904-1982.
Ultima sociedad propietaria.	La Vega Azucarera Granadina, S.A.
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica (tenía forma de C con dos pisos), con construcciones industriales y de almacenaje, viviendas, oficinas y construcciones anexas (apartadero de ferrocarril y apeadero de tranvías y ramal). La destilería fue construida en 1960-61.
Maquinaria. Potencia instalada.	La maquinaria era de la sociedad Fives Lille. Tenía una capacidad de producción de 400 Tm/día.
Estado actual de conservación.	La azucarera dejó de producir azúcar en 1982. La maquinaria fue desmontada y parte de ella fue adquirida por el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de Madrid. En 1986 se transformó la antigua destilería en refinería de aceites vegetales, lo que supuso la conservación de su estructura en su integridad constructiva. De la antigua azucarera, hoy en día permanecen en pie algunas naves industriales, la vivienda del director, la chimenea y parte del recinto de tapia.

Granada capital

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad regular colectiva La Chica y Compañía. 1888.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1905/6.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, la adquirió en 1903.
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica así como construcciones industriales y de almacenaje, viviendas y apartadero que comunicaba la fábrica con la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla.
Maquinaria. Potencia instalada.	Poseía una potencia de 200 Tm/día.
Estado actual de conservación.	Sociedad General vendió la fábrica al Estado en los años 40 del siglo XX. En sus

edificios se instaló, una vez finalizadas las obras de adaptación en el año 1948, el Centro de Fermentación de Tabaco, uno de los mejor equipados de España. Sobre parte del inmueble central, demolido en los años setenta y ochenta, se elevó la moderna nave que hoy existe y se respetó una parte de la antigua fábrica, como una pequeña Capilla. Después se instaló la Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. (CETARSA). En la actualidad CETARSA ha abandonado esta fábrica, que se conserva en relativo buen estado.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Cecilio (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	Juan María de las Heras, socio-gerente de “J. M. de las Heras y Compañía” y Felipe Alba Lafuente. 1889.
Periodo desde la construcción al cierre.	1989/90-1904. La Azucarera deja de funcionar pronto y sus instalaciones se destinan para almacenar azúcares y pulpas de Santa Juliana.
Ultima sociedad propietaria.	La SGAE, que la compra en 1903 y vende la Destilería de alcohol en 1912 a su filial Unión Alcohólica. Tanto la Azucarera como la Alcohólica acaban siendo vendidas en 1943 a un particular.
Construcciones relevantes.	El Cuerpo de fábrica tenía forma rectangular y estaba rodeado por diversas construcciones industriales, viviendas, estanques, y zonas ajardinadas. No tenía Casa del director, Capilla ni vivienda de obreros, por su cercanía con Granada capital. En cambio contaba con apeadero de ferrocarril, tres ramales de la línea de tranvía y una destilería de alcohol.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se instaló una potencia de 200 Tm/día en 1890, que llegó a 300 Tm/día en 1903
Estado actual de conservación.	Se ignora lo que ocurrió después de 1944, año en que el propietario particular que la compra liquida su deuda con la SGAE, aunque se supone que su desaparición se debió a la especulación inmobiliaria de las zonas donde se ubicaba (Arabial y

Camino de Ronda) y a las necesidades edificatorias de Granada, que estaba creciendo hacia el Sur (Vega). Hoy día no queda huella material de la fábrica y lo que hay son sólo edificaciones modernas.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Isidro (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad mercantil anónima Fábrica Azucarera de San Isidro. 1900.
Periodo desde la construcción al cierre.	1901-1984. Debido a los problemas de la remolacha en la vega granadina se cerró en 1984, año en que fue adquirida por el empresario granadino Ávila Rojas.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro.
Construcciones relevantes.	Compuesta de dos edificios, uno destinado a las sala de básculas y habitaciones para los empleados, y el otro, que constituye propiamente la fábrica, es una nave de dos pisos de alzada. Entre las construcciones no industriales destacan los despachos del Administrador y del Director, dos pozos y una Capilla. También hay que señalar el barrio obrero de Bobadilla y una Destilería que se construyó en 1908.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria de la empresa alemana B.M.A. <i>Braunschweigische Maschinenbau Anstalt</i> . Poseía una potencia de 300 Tm/día, ampliándose luego hasta las 1.000 Tm/día.
Estado actual de conservación.	Actualmente se halla en muy buen estado de conservación, por la importante labor del arquitecto Juan Domingo Santos, quien estableció su estudio de arquitectura en la torre de la destilería. Igualmente han contribuido a ello las instituciones locales (Universidad, Ayuntamiento de Granada), que defendieron su declaración como BIC para detener la especulación y la posible destrucción de la fábrica, aunque aún está pendiente una ordenación urbanística que acoja este complejo industrial. También se mantiene la trama urbana del barrio obrero de Bobadilla.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San José o la Bomba (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Mercantil en comandita Pablo Díaz y Compañía. 1889.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1904. La SGAE decide cerrarla de forma definitiva en 1904 por los problemas medioambientales ocasionados por una azucarera tan cercana al casco urbano.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, que la adquirió en 1903
Construcciones relevantes.	Constituida por un cuerpo de fábrica y adosado a él se hallaba un edificio cubierto para elevar la remolacha, situándose también depósitos de mieles y un almacén de azúcar. Dentro de las construcciones no industriales hay que señalar las oficinas y un edificio destinado a pajar y cuadra.
Maquinaria. Potencia instalada.	La maquinaria provenía de los establecimientos Cail de París y poseía una potencia de 200 Tm/día.
Estado actual de conservación.	La fábrica desapareció en 1928 como antigua azucarera cerrada. Hoy, en su lugar, se ubican tanto los edificios que la antigua Sevillana de electricidad (actual Endesa) construyó para viviendas de sus trabajadores, como el Colegio de sordomudos denominado Sagrada Familia. Frente a estas edificaciones se halla la actual Plaza del Duque de Galatino, donde se instaló una de las máquinas de vapor de la azucarera de La Vega de Atarfe por iniciativa del profesor Miguel Giménez Yanguas.

Nombre de la Fábrica	Ingenio de San Juan (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	Creus y Rubio. 1881 (Sociedad mercantil que construyó esta fábrica: la primera de azúcar de remolacha de España).
Periodo desde la construcción al cierre.	1882-1904.
Ultima sociedad propietaria.	La Sociedad General, que la compró en 1903 y la cerró en la campaña de 1904-5.
Construcciones relevantes.	El cuerpo de fábrica estaba formado por dos naves adosadas y en su lado Norte se

	hallaba una pequeña nave para almacén y lavadero de remolacha. Construcciones no industriales: oficinas y muelle cargadero de ferrocarril. Construcciones anexas: apartadero de ferrocarril, pozo en interior del recinto y puente sobre acequia Gorda.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se instaló maquinaria de la compañía francesa Fives-Lille, que trabajaba a una potencia de 150 toneladas diarias.
Estado actual de conservación.	Permanece en pie parte de sus antiguas construcciones industriales: el cuerpo de la fábrica y la chimenea, que no está completa porque fue desmochada. Su conservación actual no es buena, pues se halla en estado de ruina.

Láchar

Nombre de la Fábrica	Azucarera Conde de Benalúa (Láchar)
Fundadores y fecha de constitución	Julio Quesada-Cañaveral y Piédrola, Conde de Benalúa. En 1889 firma el contrato para su construcción.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1930. Motivos del cierre definitivo: 1) Carga que suponía arrendamiento del ferrocarril, 2) Poca rentabilidad económica.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, que la adquirió a finales de 1903 y se la vendió al Instituto de Colonización en 1943.
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica formado por una nave rectangular principal más otra adosada que se dividía en dos departamentos. Además de almacenes y viviendas para empleados, disponía de otras construcciones: a) No industriales: cochera para las locomotoras, taller para su reparación, parque incendios y caseta de carabineros; b) Anexas: establo y pajar; c) Extra-muros: casas del director (el Castillo) y de la administración, y casa-almacén en Estación de Íllora.
Maquinaria. Potencia instalada.	La potencia de molturación de maquinaria era escasa: no llegaba a 300 Tm/día.
Estado actual de conservación.	Hoy lo que queda de la fábrica es muy poco: las tapias de ladrillo, una nave o

almacén rectangular de mampostería y ladrillo con cubierta a doble vertiente y algunas construcciones de la antigua entrada. La actual propietaria es la empresa de industrias cárnicas Vílchez.

Pinos Puente

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente)
Fundadores y fecha de constitución	Juan Ramón de la Chica y Cía. 1889.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1903. Sociedad General cerró la azucarera en 1903, pero desde su cierre hasta su definitiva venta sus instalaciones sirvieron para diferentes usos de las fábricas que aún tenía abiertas en la vega.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, la compra en 1903 y la vende en 1942 a un particular.
Construcciones relevantes.	El cuerpo de fábrica estaba dividido en dos construcciones exentas y próximas: El edificio principal y el salón de las fogatas. Otras construcciones: a) No industriales: cochera y laboratorio químico; b) Extra-muros: una caseta-báscula en Atarfe.
Maquinaria. Potencia instalada.	120 Tm de remolacha/día en 1890, que aumentará hasta 150 Tm/día en 1903
Estado actual de conservación.	Hoy en día todavía permanecen en pie algunas construcciones de la azucarera del Carmen: parte del antiguo cuerpo de fábrica, salón de fogatas y chimenea. La mayor parte de ellas están ocupadas por una sociedad dedicada a la cría de ganado vacuno y equino.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente)
Fundadores y fecha de constitución	López Medina e Hijos y Compañía. 1889.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1905.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, adquiere la Azucarera en 1903. La Alcoholera es vendida en 1912 como almacén a Unión Alcoholera.

	No sabemos con exactitud cuándo se vendió la Azucarera y la Alcoholar (probablemente en los años 40).
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica formado por 4 grandes naves con forma de “doble T” unida por el brazo longitudinal, la sala de generadoras vapor sobresalía en su centro. Alcoholar y otras construcciones: a) No industriales: Capilla, dos cuadras y un pozo frente al edificio principal; b) De nueva planta: Vivienda para obreros, carboneras, silos para remolacha y casillas guarda-agujas.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria con potencia de 250 Tm/día.
Estado actual de conservación.	En la actualidad las construcciones que quedan en pie de la Azucarera y la Alcoholar de Ntra. Sra. del Rosario forma parte de un complejo industrial destinado a la producción de aceite, que se denomina “Masía de San Agustín”.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Azucarera Nueva del Rosario. 1904.
Periodo desde la construcción al cierre.	Finales de 1904-1940.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, se ignora fecha exacta de adquisición (pudo ser tras la Guerra Civil). La SGAE la traslada en 1953 a la localidad de Peñafiel (Valladolid).
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica con planta en forma de “C”, poseía dos pisos y tres niveles. Otras construcciones: a) Viviendas (del director, casa administración); b) No industriales: oficinas de dos plantas; c) Anexas: apartadero de ferrocarril y apeadero- ramal de tranvías.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria de la sociedad Fives Lille. Su capacidad productiva desde sus orígenes fue de 500 Tm/día.
Estado actual de conservación.	En la actualidad no queda de la azucarera más que la chimenea de la fábrica y unos antiguos almacenes frente a la estación de ferrocarril de Pinos Puente.

Santafé

Nombre de la Fábrica	Azucarera del Genil o La Purísima Concepción (Santafé)
Fundadores y fecha de constitución	Azucarera del Genil S.A. 1904.
Periodo desde la construcción al cierre.	1905-1946.
Ultima sociedad propietaria.	Azucarera del Genil S.A.
Construcciones relevantes.	El cuerpo de fábrica estaba formado por dos naves de planta rectangular adosadas por sus lados mayores y de dos plantas de altura. Además de las construcciones industriales y de almacenaje destacan las viviendas (principal, de empleados y de obreros) y construcciones no industriales (oficinas, dirección, apartadero y línea de tranvía).
Maquinaria. Potencia instalada.	La maquinaria llegó a moltar desde sus orígenes 500 TM/día.
Estado actual de conservación.	Se mantienen en perfecto estado de conservación prácticamente todas las instalaciones industriales: Cuerpo de fábrica, viviendas, secadero de pulpa, almacenes, chimenea, etc. En la actualidad se localizan dentro del antiguo recinto de la Azucarera varias empresas. Las instalaciones se han destinado o bien a talleres o al emplazamiento de una Sociedad dedicada a maquinaria pesada, llamada Maquinaria Santafé S. L.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad mercantil colectiva Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Cía. 1889.
Periodo desde la construcción al cierre.	1889/90-1906.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, la compró en 1903 a la segunda Sociedad propietaria: Nuestro Sr. de la Salud. Vendió su destilería en 1912 a su filial Unión Alcohólica. La azucarera y la alcohólica se vendieron en 1943 a un particular.

Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica formado por dos naves. Otras construcciones: viviendas de los empleados y del Director, casa del guarda y oficinas. A esto se añade una alcoholera de planta rectangular con dos salas, una de fermentación y otra de destilería.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria de la firma francesa Fives-Lille, cuya potencia fue desde sus orígenes de 300 toneladas diarias.
Estado actual de conservación.	El Ejército de Tierra utilizó hasta 1998 los diferentes inmuebles de la antigua azucarera como almacén de armamento. En el año 2000 fueron enajenados los edificios al Ayuntamiento de Santafé. Este consiguió en el año 2006 la declaración de BIC y su intención fue rehabilitar los antiguos edificios de la azucarera y la alcoholera para convertirlos en un complejo cultural denominado La Cantina, que incluirían Ecomuseo. Pero en 2013 aún no se ha iniciado dicha rehabilitación.

Zujaira

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Pascual (Zujaira)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad mercantil anónima Azucarera de San Pascual. 1904 (encargó construir la última fábrica en la vega de Granada).
Periodo desde la construcción al cierre.	1909-1950 (?).
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad azucarera San Pascual.
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica de planta rectangular y que se configuró por la adición de dos construcciones unidas por uno de sus lados mayores. Destacamos, además, las viviendas de los empleados, la casa de los carabineros, oficina para Administración, cuadras, cochera y dos pozos. En 1925 se construyó una destilería dentro del recinto.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	Hoy en día permanecen en pie numerosas construcciones de la antigua azucarera. El Cuerpo de fábrica, varias construcciones de carácter industrial, almacenes, etc. Los

edificios son propiedad de una empresa dedicada al sector agropecuario. También parte de sus construcciones se han reacondicionado para viviendas.

Destilerías de Granada y su vega

Nombre de la Fábrica	Destilería La Purísima (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	Francisco Giménez Arévalo. 1884.
Periodo desde la construcción al cierre.	1884-?
Ultima sociedad propietaria.	Francisco Giménez Arévalo.
Construcciones relevantes.	La edificación que transformaría Giménez Arévalo en Destilería estaba constituida por una casa principal de dos cuerpos de alzado y consta de dos naves de fachada principal, otra de espalda y otra lateral.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	Quedan pocos restos materiales.

Nombre de la Fábrica	Destilería Sánchez y Compañía (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Sánchez y Compañía. 1887.
Periodo desde la construcción al cierre.	1887-?.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Sánchez y Compañía.
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica que ocupaba el centro del conjunto, tenía forma rectangular alargada y estaba dividido en cuatro naves adosadas. Construcciones no industriales: un establo, las dependencias y las oficinas.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	Quedan algunas construcciones de la antigua destilería. Forman parte integrante del complejo industrial de San Isidro. Se necesita una urgente rehabilitación.

Nombre de la Fábrica	Destilería García y Hernández (Armillá)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad García y Hernández. (Se ignora año de constitución)
Periodo desde la construcción al cierre.	Anterior a 1899-?
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad García y Hernández. (En 1899 ambos socios disuelven la sociedad y hacen liquidación de cuentas)
Construcciones relevantes.	Se desconocen
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconocen
Estado actual de conservación.	Quedan pocos restos materiales

Nombre de la Fábrica	Destilería de José Mochón González (Granada)
Fundadores y fecha de constitución	José Mochón González. 1924.
Periodo desde la construcción al cierre.	1924-?
Ultima sociedad propietaria.	José Mochón González.
Construcciones relevantes.	Destilería de planta rectangular con patio central abierto, que tenía un pozo y un abrevadero. El conjunto recuerda a los cortijos andaluces. Construcciones no industriales: oficina, caballerizas, un gran corral, local para carruajes y dos pajares.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	Se mantiene en relativo buen estado de conservación.

Azucareras de la costa granadina

Almuñecar

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación (Almuñecar)
Fundadores y fecha de constitución	El matrimonio formado por Rafael Márquez Osorio Calvache y Encarnación Márquez González Merchante. 1890.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890. Cierre después de la Guerra Civil.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, que la adquiere en 1904 y vende sus terrenos y edificios (1942-46).
Construcciones relevantes.	Las construcciones formaban un gran rectángulo, que acogía las tres grandes naves paralelas entre sí, con cubrición a doble vertiente con teja ordinaria. Entre sus almacenes destaca uno de azúcar llamado La Calamina y de las viviendas, la denominada casa fuerte de la Herradura. También poseía una Alcoholaria.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria Fives-Lille, que tenía una potencia de molturación de 300 toneladas diarias en el año 1903.
Estado actual de conservación.	Hoy no queda nada de los edificios de la fábrica, ya que se levantaron en su lugar bloques de pisos iniciados durante la explosión inmobiliaria de los años setenta.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Rafael o de Almuñecar (Almuñecar)
Fundadores y fecha de constitución	La Azucarera de Almuñecar S. L. 1939.
Periodo desde la construcción al cierre.	1940-1949 (El año 1949 el Ministerio de Industria concede trasladar la Azucarera de Almuñecar a Málaga, pues así lo había solicitado su principal accionista).
Ultima sociedad propietaria.	La Azucarera de Almuñecar S.L. hasta 1950, año en que comenzaría el traslado.
Construcciones relevantes.	La azucarera era de planta rectangular y estaba emplazada frente a la playa de San Cristóbal. Cuenta con la casa anexa de La Najarra. Tras la vivienda y fábrica existía

	una zona de huertas y jardines.
Maquinaria. Potencia instalada.	La maquinaria procedía de un antiguo edificio azucarero denominado “Santa Isabel” de Motril. Molturaba entre unas 2.500 y 2.800 Tm anuales de azúcar.
Estado actual de conservación.	Se conserva en buen estado y se ha rehabilitado como oficina de turismo.

Nombre de la Fábrica	Fábrica Azucarera Santa Teresa (Almuñecar)
Fundadores y fecha de constitución	Se desconoce.
Periodo desde la construcción al cierre.	1940-1949 (En 1943 hizo miel de caña y de 1943 a 1949 molturó azúcar de caña).
Ultima sociedad propietaria.	Se desconoce.
Construcciones relevantes.	Se desconoce.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	Se desconoce.

Motril

Nombre de la Fábrica	Azucarera La Motrileña (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	La Azucarera Motrileña S.A. 1913.
Periodo desde la construcción al cierre.	1914-1972. Cerró definitivamente en 1972 y las ventas de sus fincas rústicas y urbanas se producen al año siguiente.
Ultima sociedad propietaria.	Plandiura y Carreras S.A. Se disolvió en 1983, cuando sus bienes pasaron a la Compañía Industrias Agrícolas S.A.
Construcciones relevantes.	Las construcciones fabriles formaban una gran planta rectangular alargada. El Cuerpo de fábrica se situaba en la zona meridional de ese rectángulo. Fuera de este espacio y en la zona más meridional estaban los patios de la fábrica. La fábrica contaba con sección de caña y de remolacha y una destilería. Como construcciones no industriales: un pozo, dos edificios de oficinas y una espartería.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria de diversas marcas: Fives-

	Lille, Bianchi, Mirrlees Watson, Cail, etc. Sección de caña: su capacidad de producción era de 500 Tm/día. Sección de remolacha: llegó a molturar 300 Tm/día.
Estado actual de conservación.	Hoy no queda más que la antigua chimenea de la azucarera y destilería de La Motrileña. En sus alrededores han nacido urbanizaciones.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	José de Burgos. 1912.
Periodo desde la construcción al cierre.	1912-1930. Funcionó hasta 1930, cuando se desmanteló y vendió su maquinaria.
Ultima sociedad propietaria.	Aguardientes de Caña S.A. Siguió inactiva hasta que en 1976 fue adquirida por la sociedad Destilerías Arehucas, que destinó sus locales para almacén y sala de embotellado de la azucarera de San Luís.
Construcciones relevantes.	El Cuerpo de fábrica constaba de tres naves de planta rectangular alargada con cubierta a doble vertiente y teja moruna. El espacio interior, abierto y diáfano, estaba delimitado por 20 columnas de hierro fundido que sostenían la cubierta. Junto a las naves, la chimenea construida en ladrillo y de dos cuerpos de alzado.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	Actualmente se conservan en muy buen estado las tres naves y la chimenea de la antigua azucarera. Las naves se destinan hoy a actividades económicas relacionadas con el sector servicios: restaurante para convite de bodas.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	Larios Hermanos y Compañía. 1831.
Periodo desde la construcción al cierre.	1855-1901 (Primera azucarera instalada en la costa granadina. Sufrió un incendio

	intencionado en 1901, que afectó a varios edificios. Ese año dejaría definitivamente de molturar).
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad anónima Azucarera Larios (En 1903 la vende a la SGAE, que utiliza los espacios y construcciones de la fábrica como lugar de depósito y expansión de otras fábricas “abiertas”).
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica de forma cuadrangular que ocupaba espacio central y occidental del complejo. También en el centro se situaba la casa de la administración. La alcoholera se ubicaba al Este (frente a la azucarera) y estaba formada por la destilería y dos almacenes de alcohol. Las construcciones de almacenamiento y depósito estaban muy repartidas. Las viviendas estaban al Norte, a la entrada.
Maquinaria. Potencia instalada.	Originariamente su capacidad de molturación fue de 300 Tm/día.
Estado actual de conservación.	El recinto de la antigua alcoholera hoy pertenece al Ayuntamiento de Motril que, en el año 2007, concibió un proyecto faraónico de Ordenación Urbana y creación de un centro cultural, lúdico y de servicios en el recinto de la alcoholera. La ejecución se realizaría en el plazo de dos años y con un presupuesto de 11 millones €, financiado con concesiones comerciales. Pero en el año 2008 el nuevo gobierno local retiró el proyecto original y fundó uno nuevo más modesto, que pretendía convertir la zona de la alcoholera en un espacio para el disfrute ciudadano (pasear, practicar deporte, etc.) en el que la financiación sería privada. En la actualidad algunas construcciones están en ruinas y otras ocupadas por dependencias del Ayuntamiento para servicios de Protección civil y Centro de drogodependencias. Queda una nave de la alcoholera y la chimenea. Faltaría una urgente rehabilitación de los edificios que aún permanecen en pie.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad mercantil formada 3 socios: Juan Ramón la Chica, José M ^a Rodríguez Acosta y José González Auriolos. 1869.
Periodo desde la construcción al cierre.	1869-1909. (La última campaña fue la de 1908/09. El desmonte, desguace y venta de la chatarra se hizo en 1914. Pero hasta los años veinte no se efectuará el cierre definitivo).
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, que la compró en 1903 a los hijos de Juan Ramón de la Chica (Manuel y Francisco de Paula).
Construcciones relevantes.	El cuerpo de fábrica se construyó por la adición de módulos rectangulares con cubierta a doble vertiente de teja plana. La destilería, situada al Sur, estaba formada por dos edificaciones rectangulares unidas. Entre las viviendas destacamos la casa dirección, la casa de empleados y la casa-portería. Construcciones no industriales: la administración, una cochera, cuatro cuadras y un cuarto para incendios.
Maquinaria. Potencia instalada.	Su maquinaria tenía una capacidad de producción de 160 Tm/día
Estado actual de conservación.	El proyecto de urbanización de Ntra. Sra. de las Angustias (1965-66) se aceptó por el Ayuntamiento de Motril y ejecutado entre 1970 y 1972. Quedarían tan solo un conjunto de cinco naves, que fue declarado BIC. Las obras de restauración del conjunto empezaron en el 2010 y tuvieron un presupuesto de 270.000 €. La nave y el resto del conjunto de la antigua azucarera, se convertirán en las nuevas dependencias de la Policía Local.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de Lourdes (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad formada por 3 socios: Francisco López Medina, José Giménez Caballero y Balbino Herranz y Sáez. 1890.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1907 (Molvió hasta 1907, año de su

	última campaña. Desmontada y vendida su maquinaria en 1913, se usó como almacén de azúcar para Ntra. Sra. del Pilar).
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General (La adquirió en 1903 y la vendió en 1946 a un particular. La destilería se vendió al año siguiente).
Construcciones relevantes.	El Cuerpo de fábrica, cuya planta era un gran rectángulo, estaba formado por dos naves y con cubierta a doble vertiente. La Alcoholera estaba formada por dos naves de planta rectangular adosada y el edificio se dividía en tres salas: de fermentación, de destilación y almacén de alcohol. Entre las construcciones no industriales, hay que señalar las oficinas y las cuadras.
Maquinaria. Potencia instalada.	La maquinaria instalada en la azucarera venía de la compañía francesa Fives-Lille y poseía una potencia de molturación de caña de 120 TM/día. La alcoholera tenía buena maquinaria y en 1903 la producción de alcohol era de 120 arrobas/día
Estado actual de conservación.	Quedan dos naves rehabilitadas y restos de una pequeña chimenea. Hoy el espacio está destinado al sector servicios, puesto que la antigua fábrica se ha reutilizado como restaurante de propiedad particular.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Burgos, Domínguez y García. 1881.
Periodo desde la construcción al cierre.	1882-1984 (Fue la azucarera más relevante de la SGAE en la costa granadina y su última fábrica de caña en cerrar).
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General (que la compra en 1903 a la Marquesa de Squilache y que en 1997 cede al Ayuntamiento de Motril para la creación del Museo de la caña de azúcar).
Construcciones relevantes.	Su Cuerpo de fábrica tenía una planta rectangular alargada de 4.608 m ² con edificios adosados al Norte y Sur. Además de una destilería, disponía de viviendas para los empleados, casa del director y portería. Otras construcciones: cuarto para

	carabineros, cuadras, cocheras, duchas y comedor e obreros. También contaba con aperos y 29 casas de obreros adosadas.
Maquinaria. Potencia instalada.	La Azucarera poseía buena maquinaria de la firma Fives-Lille, que alcanzó una capacidad de molienda de 600 Tm/día.
Estado actual de conservación.	Cuando la fábrica azucarera cierra en 1984 comenzó el desmonte y dispersión de la maquinaria por Sociedad General. Las autoridades motrileñas y la Universidad de Granada exigen a SGAE y a su accionista mayoritario, Banco Central, devolver a su lugar de origen la maquinaria y rehabilitar las construcciones fabriles. En 1996 el Arquitecto Pedro Salmerón presentó un proyecto para rehabilitar en tres fases la azucarera del Pilar como Museo de la Caña de azúcar. La Consejería de Cultura informa de modo favorable en 2004. Y, a fecha de hoy, ya se han iniciado las obras de la primera fase del proyecto financiadas por el Ayuntamiento de Motril junto con otras administraciones. Los trabajos de urbanización del entorno de la azucarera se concluirán este año 2013, y en breve se habilitará el almacén que albergará una sala de exposiciones de 1.000 m ² . Toda esta obra de rehabilitación cuenta con un presupuesto de 5 millones €.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Luís (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	Luís Vinuesa y Gonzalo. 1905.
Periodo desde la construcción al cierre.	Antes 1910-1925, 1946 (reapertura)-1987.
Ultima sociedad propietaria.	Destilerías Arehucas (Sociedad canaria que se dedicaba a la producción de ron y que la compra en 1976, pero le cambió el nombre por Azucarera Minasierra).
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica constituido por varias hileras de naves de planta rectangular adosadas entre sí. Una chimenea de poca altura, así como los edificios industriales se repartían de forma dispersa por la falda de la colina. La casa señorial presidía todas las instalaciones fabriles. Posee

	también la destilería que montó en los años 40 el segundo propietario: Álvarez Cienfuegos.
Maquinaria. Potencia instalada.	Máquinas de la empresa Fives-Lille
Estado actual de conservación.	Lo que aún permanece en pie de las antiguas construcciones fabriles, pese a las transformaciones practicadas a lo largo del tiempo, sería la antigua casa señorial, la chimenea y las tres hileras de naves. Los almacenes han desaparecido por completo.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Santa Isabel (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Azucarera Santa Isabel. 1920
Periodo desde la construcción al cierre.	1921-1936.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad Azucarera Santa Isabel.
Construcciones relevantes.	Se desconoce.
Maquinaria. Potencia instalada.	Se desconoce.
Estado actual de conservación.	Se desconoce.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ingenio San José (Motril)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Auriolos, Rabassa y Moret. 1890.
Periodo desde la construcción al cierre.	1890-1912 (año de su última campaña). Sus instalaciones fueron usadas por otras azucareras de la SGAE. En 1915 se desmontó y vendió su maquinaria.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General (que la compra en 1903 y en 1945 la vende al Sr. Fanjul Ordóñez).
Construcciones relevantes.	El Cuerpo de fábrica estaba flanqueado por dos patios, en uno de ellos se situaba la chimenea y el laboratorio químico, y el otro lo aislaba de la Destilería. También contaba con viviendas y construcciones no industriales: cuadras, cobertizos.
Maquinaria. Potencia instalada.	La mayor parte de la maquinaria instalada en la fábrica pertenecía a la de la Sociedad francesa Fives- Lille y su capacidad de molturación era de 260 Tm/día.

Estado actual de conservación.

En 1950 fue demolida y los terrenos de la fábrica se parcelaron y urbanizaron, construyendo viviendas sobre ellos. Hoy no quedan más que dos naves de las antiguas construcciones de la azucarera en la zona del Varadero del Puerto de Motril.

Salobreña

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Azucarera Peninsular. 1869.
Periodo desde la construcción al cierre.	1869-70 hasta 1909.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, que la compra en 1903 a Chavarri Kocherthaler y Compañía. Su venta comenzó en 1935, pero no concluyó hasta 1942, año en que salieron los últimos enfermos de tifus que allí se alojaron.
Construcciones relevantes.	Planta del Cuerpo de fábrica formada por un núcleo central rectangular, al que se le adosaban por los extremos de sus lados menores 2 cuerpos también rectangulares formando una "C" invertida. La fábrica contaba con destilería propia y tenía un apero para el ganado y el personal de jornaleros que trabajaban en la zafra.
Maquinaria. Potencia instalada.	Su maquinaria llegó a tener una potencia de 345 Tm/día.
Estado actual de conservación.	El urbanismo desahogado sufrido en Salobreña eliminó cualquier vestigio de la antigua fábrica del Pilar. Algunos de sus restos hasta hace muy poco podían observarse en antiguas viviendas de la zona baja de la localidad.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña)
Fundadores y fecha de constitución	Joaquín Agrela y Moreno. 1861.
Periodo desde la construcción al cierre.	1861-2006. Última azucarera de caña que seguía en pie en Europa. Dejó de moltrar definitivamente en 2006, aunque continuó

	la alcoholera y la piscifactoría.
Ultima sociedad propietaria.	Azucarera Guadalfeo S.A.
Construcciones relevantes.	Cuerpo de fábrica de la sección de caña de planta rectangular con ventanas dispuestas simétricamente y cubierta a doble vertiente de teja moruna. Además de viviendas para empleados y Director, poseía Capilla, la gerencia, comedores, botiquín, oficinas, archivo y garaje. La fábrica tenía tres chimeneas. La sección de remolacha contaba con una nave dentro del Cuerpo de fábrica. También poseía una destilería.
Maquinaria. Potencia instalada.	Los molinos llegaron de Inglaterra, de The Mirrlees Watson Company. La sección de remolacha, que se instaló en 1959, llegó a molturar 1.000 Tm de remolachas diarias.
Estado actual de conservación.	En el 2008 la fábrica fue declarada BIC con intención de convertirla en un futuro museo. Empezó a desmantelarse en 2011 y en 2012 recibió una subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para facilitar el desmonte y traslado de la maquinaria y aparatos. Hoy la piscifactoría se está abandonando y su actividad se centra en la alcoholera, en conexión con Melcochera de Lobres, puesto que pertenecen al mismo propietario.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Francisco (Salobreña)
Fundadores y fecha de constitución	Azucarera de Miguel Martín Cuevas 1940.
Periodo desde la construcción al cierre.	1940-1994. El final de la azucarera llegó cuando en 1994 esta Azucarera fue absorbida (como todas las azucareras de la antigua ASGAE y Unión Alcohólera) por Azucarera Ebro Agrícolas S. A.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General Cañera, desde que nació en 1980 por fusión de Azucarera Ntra. Sra. del Pilar y Azucarera San Francisco S. A.
Construcciones relevantes.	El Cuerpo de fábrica tenía planta rectangular y se localizaba al Sureste. La portería y administración de la fábrica se situaba junto a la antigua entrada al

	<p>recinto. Allí también estaban las oficinas. La vivienda principal o “casa roja”, de estilo colonial, era la casa del dueño de la azucarera. Al Noroeste de la casa roja se hallaba el apero de San Francisco. La Alcoholera estaba formada por tres construcciones: 1º. Sala de fermentación, 2º. Torre de la destilería; y. 3. Almacén de destilería con depósitos para acumular alcoholes y aguardientes.</p>
Maquinaria. Potencia instalada.	<p>Maquinaria de la azucarera: 3 juegos de molinos de tres cilindros, 2 molinos desfibradores y una cortadora de caña. Para la producción del vapor poseía 6 calderas de las empresas Wabwot Vilore, Fives Lille y Mayier.</p>
Estado actual de conservación.	<p>En la actualidad hoy no queda nada de dichas construcciones. La fábrica fue desmontada y destruidas sus instalaciones. El ansia edificatoria hizo que sobre el antiguo solar se hayan erigido varias urbanizaciones de viviendas unifamiliares adosadas. Tan solo de la antigua fábrica permanece en pie la casa roja en lo alto de la colina frente al pueblo de Salobreña.</p>

Nombre de la Fábrica	La Melcochera de Lobres
Fundadores y fecha de constitución	Azucarera Montero S.A. 1952.
Periodo desde la construcción al cierre.	1952-(sigue en activo).
Ultima sociedad propietaria.	Destilería Montero S.A.
Construcciones relevantes.	<p>Construcciones industriales. La azucarera ocupaba la zona Este y la alcoholera la Oeste. La entrada principal de acceso, ubicada al Suroeste, quedaba en medio de los dos complejos y la chimenea se situaba en el centro del conjunto. Los almacenes de la azucarera se situaban en el extremo Sureste y de la alcoholera, próximos al Oeste. La vivienda principal (la casa roja de estilo colonial) se situaba en el centro del complejo, delante de la sala de molinos. La portería se emplazaba a la izquierda de la entrada principal.</p>
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria instalada: 3 generadores de

	vapor Babcock y Wilcox. Un tren de molinos con tres cilindros cada uno. Una batería para decantar jugos. 4 filtros Philippe. 2 evaporadores. 2 aparatos Triple efecto. 2 tachas. 7 malaxadores. 5 turbinas centrífugas. Un aparato destilador, otro depurador y otro rectificador para fabricar alcohol y aguardiente de caña.
Estado actual de conservación.	En el año 2013 la destilería Montero sigue en funcionamiento y centrada en la producción de destilados. La fábrica no sólo continúa con esa actividad, sino que está expandiendo su negocio en la República Dominicana. Las Bodegas Montero hoy las dirige como directora, la hija de Joaquín Martín Montero, siendo muy conocido el ron que elabora, el “Ron Pálido”. Desde 2012 se ha creado un museo y lugar expositivo sobre el proceso de elaboración del Ron Montero en unos antiguos almacenes que la sociedad poseía en el denominado camino de la celulosa. Por desgracia en el año 2012 falleció Francisco Montero, una de las figuras más relevantes de la empresa familiar.

Azucareras de las vegas de Guadix-Baza

Benalúa de Guadix

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Benalúa de Guadix)
Fundadores y fecha de constitución	La Unión Agrícola Azucarera (sociedad cooperativa anónima). 1912.
Periodo desde la construcción al cierre.	1913-1987. La última campaña fue la de los años 1981-82, pero el cierre definitivo de la fábrica se produjo en 1987.
Ultima sociedad propietaria.	La Unión Agrícola Azucarera.
Construcciones relevantes.	Fue una de las de mayor tamaño que se erigieron en la provincia. En los años setenta se instaló en la fábrica una destilería para producir alcohol.
Maquinaria. Potencia instalada.	Poseía una capacidad de molturación de

	600 Tm. /día.
Estado actual de conservación.	Se conservan en muy buen estado las construcciones fabriles, que fueron restauradas en profundidad por la Escuela Taller de la localidad desde finales de los 90 hasta principios del siglo XXI. Algunos de sus edificios se utilizan en la actualidad para servicios del Ayuntamiento de Benalúa y otros se destinan a talleres de restauración y conservación. Esta fábrica representa, por tanto, un claro ejemplo de intento exitoso de recuperación.

Caniles de Baza

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza)
Fundadores y fecha de constitución	Rubio Hermanos y Compañía. 1900.
Periodo desde la construcción al cierre.	1901-1973. En 1972 Sociedad General la convierte en fábrica parada (la remolacha originada en Caniles durante la campaña 1972-73 fue molturada por la azucarera de Benalúa). En 1973 se cierra por completo.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General compró esta azucarera en 1903 y la vendió en 1997 a una empresa de productos químicos. Luego la finca y los edificios pasaron a manos de un particular, que es el actual propietario.
Construcciones relevantes.	La zona industrial comprende Cuerpo de fábrica, almacén de azúcar, depósitos de fuel-oil, cuarto de calderas, chimenea, almacén de pulpa, silos de remolacha, etc. La zona residencial incluye la vivienda del director y las oficinas de la administración. Las demás construcciones (almacenes de efectos, abonos, cochera o garajes), quedaban repartidos entre las anteriores. Disponía también de huertos, jardines y un gran estanque de agua.
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria con una capacidad en el año 1903 de 400 Tm/día.
Estado actual de conservación.	Hoy podemos contemplar la mayor parte porque su estado de conservación es relativamente bueno. En el año 2007 el

propietario de la antigua azucarera puso un guarda para proteger el antiguo complejo industrial. Al ser una azucarera que se ha conservado en su práctica totalidad, podría ser un magnífico ejemplo para la instalación en esta comarca de un museo de azúcar o el uso de sus construcciones para unos fines que le permitiesen su conservación en el futuro.

Guadix

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Torcuato (Guadix)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Fábrica Azucarera de San Torcuato. 1900.
Periodo desde la construcción al cierre.	1900/01-1915 (cerrada por la necesidad que tenía ASGAE de ajustar la producción del azúcar a la demanda interior).
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General, que la compra en 1903. Hoy se reparten sus instalaciones entre la Sociedad Ebro-Puleva (en su menor parte) y el resto el Ayuntamiento de Guadix.
Construcciones relevantes.	El Cuerpo de fábrica tenía forma rectangular, poseía tres plantas sostenidas por columnas de hierro fundido y viguetas. Emplazada en la zona septentrional de la azucarera y próxima a la tapia, se colocó la chimenea de 45 metros. No poseía esta azucarera ni Capilla ni viviendas para obreros por su cercanía a Guadix y a su estación de ferrocarril, en la que había un apartadero de la fábrica
Maquinaria. Potencia instalada.	Maquinaria adquirida de la casa alemana “Maschinenfabrik Grevenbroich”, con una potencia de 250 Tm/día.
Estado actual de conservación.	El estado de conservación de sus construcciones es ruinoso. Algunas han sido rehabilitadas para nuevos usos por el Ayuntamiento de Guadix y presentan un mejor estado de conservación, pero otras como el Cuerpo de fábrica, el almacén de azúcar, la casa del director o la antigua casa de la administración requieren con carácter de urgencia una restauración para impedir su progresivo deterioro. Existe un

Proyecto del Ayuntamiento accitano de convertir las instalaciones en un Hotel de cuatro estrellas e incorporarlo a la red de Paradores Nacionales. Esta iniciativa aún no se ha llevado a cabo.

PROVINCIA DE ALMERÍA

Adra

Nombre de la Fábrica	Azucarera de Adra (Adra)
Fundadores y fecha de constitución	Azucarera de Adra. La escritura de constitución se otorgó en Madrid el 30 de abril de 1909. El día 16 de mayo de ese año se fundó como sociedad cooperativa mercantil e industrial anónima. Fue azucarera “libre”.
Periodo desde la construcción al cierre.	1910-1973.
Ultima sociedad propietaria.	Azucarera de Adra.
Construcciones relevantes.	Azucarera de caña con sección de remolacha y Alcoholera.
Maquinaria. Potencia instalada.	La maquinaria era de origen alemán, inglés y español. La producción de azúcar de caña en el periodo 1910-1930 se estabilizó alrededor de 700-800 Tm. En el año 1923 se introdujo la sección de remolacha, molturándose 800 toneladas. En 1929 comenzó la producción de alcohol, siendo el volumen elaborado en el año 1931 de 958.100L. En el año 1973 la potencia instalada llegó a alcanzar hasta las 800 TM/día.
Estado actual de conservación.	El 11 de agosto de 2003 el Ayuntamiento de Adra aprobó el Proyecto de creación de la Escuela Taller “José Oliva IV”. Se rehabilitó como Centro de Empresas la Alcoholera de la antigua Sociedad Azucarera de Adra. Desde el año 2009 la Alcoholera está restaurada. También Escuela Taller José Oliva IV, llevó a cabo la restauración de los edificios que

permanecían aún en pie de la antigua fábrica de azúcar (chimeneas, almacenes, talleres, etc.). La restauración y rehabilitación de la fábrica de azúcar y la alcoholera de Adra es un ejemplo de conservación y nuevos usos.

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora o de la Alquería (Adra)
Fundadores y fecha de constitución	En 1884 Antonio Martín Toro y Cristóbal Ochoa y López, constituyeron la sociedad anónima denominada Fábrica Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora.
Periodo desde la construcción al cierre.	1884-1904.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General Azucarera de España. Esta empresa cerró la azucarera en el año 1904.
Construcciones relevantes.	Azucarera construida sobre la antigua fundición Guerrero y Cía.
Maquinaria. Potencia instalada.	Desconocida.
Estado actual de conservación.	No quedan restos materiales.

Nombre de la Fábrica	Azucarera San Nicolás (Adra)
Fundadores y fecha de constitución	Sociedad Castell e Hijos. La azucarera fue denominada originariamente La Gloria, para más tarde nombrarse San Nicolás.
Periodo desde la construcción al cierre.	1870-1914
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General la adquiere en 1903, pero la arrienda a Hijos de M. A. Heredia desde 1903-1904. Posteriormente se celebró un contrato y se subarrendó a Garret y Cía., hasta 1908. El trust vuelve a poseer la tenencia material de la azucarera hasta desde 1909 hasta 1914 cuando cerró definitivamente la fábrica. Fue vendida la azucarera en 1945.
Construcciones relevantes.	Azucarera y Destilería. En los años veinte SGAE vendió la alcoholera a su filial, quedándose la primera con los terrenos y construcciones de la fábrica de azúcar.

	UAE vendió la alcoholera en 1946.
Maquinaria. Potencia instalada.	La azucarera poseía un primer molino de cañas tipo Seconte le Villette, un segundo molino de cañas tipo Mirless Watson de Glasgow; tres calderas de vapor con sistema tubular tipo Seconte le Villette; también poseía un Triple efecto Seconte le Villette de 1.200 hectolitros de potencia, más otro de la Compañía Cail de 2.800 hectolitros; por último, ocho turbinas tipo Werton. En el año 1900 la alcoholera San Nicolás podía destilar 2.024 litros/día.
Estado actual de conservación.	<p>SGAE en 1942 trasladó maderas, columnas de hierro y demás efectos de la azucarera San Nicolás a la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril. En 1945 vendió los terrenos y los edificios de la azucarera, pero no los materiales desmontados. La alcoholera era propiedad desde los años veinte de UAE, siendo demolidas las construcciones, desmontado el material y los elementos que existían entre los años 1933-34. Esta última fue vendida en 1946, aunque lo que quedaba era tan solo el solar donde se había levantado la destilería.</p> <p>Hoy no quedan restos materiales de la azucarera San Nicolás. Sobre parte de la finca se ha construido el paseo marítimo y viviendas frente al mar.</p>

Nombre de la Fábrica	Azucarera Santa Amalia (Adra)
Fundadores y fecha de constitución	Conde de Mejorada del Campo. Anterior al año 1897. Fue adquirida en esa fecha por Hijos de M. A. Heredia.
Periodo desde la construcción al cierre.	Anterior a 1897 hasta el año 1903.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General. Esta empresa la adquirió de Hijos de M. A. Heredia en 1903.
Construcciones relevantes.	La azucarera poseía una fogata, cuatro calderas de vapor y otros útiles para fabricación de azúcar.
Maquinaria. Potencia instalada.	Desconocida.
Estado actual de conservación.	No se conservan restos.

Nombre de la Fábrica	Azucarera de miel de caña San Luís (Adra)
Fundadores y fecha de constitución	Desconocida. Establecida sobre la antigua fundición Guerrero S. A. Fines del siglo S. XIX.
Periodo desde la construcción al cierre.	Despareció a comienzos del siglo XX.
Ultima sociedad propietaria.	Desconocida.
Construcciones relevantes.	Azucarera que elaboraba miel de caña.
Maquinaria. Potencia instalada.	La fábrica era muy pequeña y de producción exigua.
Estado actual de conservación.	No existen restos.

Nombre de la Fábrica	Ingenio de Manuel García Carmona (Adra)
Fundadores y fecha de constitución	Manuel García Carmona. 1882.
Periodo desde la construcción al cierre.	1882-84. Tan sólo dos campañas.
Ultima sociedad propietaria.	En el año 1884 quebró y pasó a manos de inversores ingleses que poseían hipoteca sobre el ingenio.
Construcciones relevantes.	Azucarera de caña. No se conocen datos sobre las construcciones.
Maquinaria. Potencia instalada.	Desconocida.
Estado actual de conservación.	En el año 1931 Fernando García Espín hizo funcionar el ingenio, pero convertido en fábrica de conservas. Se conserva la chimenea y algunas construcciones de la antigua azucarera.

Nombre de la Fábrica	Ingenio Viejo o de Santa Julia (Adra)
Fundadores y fecha de constitución	1º. Ingenio Viejo. Fundador: Osago. Año 1588. 2º. Fábrica azucarera Santa Julia. Desde el año 1877 es propietaria la Sociedad Hijos de M. A. Heredia.
Periodo desde la construcción al cierre.	1588-1904. Hubo periodos de cierres temporales donde no molturó. En el año

	1904 SGAE la cerró.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General Azucarera de España. 1903-04.
Construcciones relevantes.	En el último tercio del siglo XIX el ingenio se transformó fábrica de azúcar. Poseía: diversas dependencias, vivienda, cercado, jardín, salto de agua, máquinas aparatos y útiles. Ocupaba una extensión en ese periodo de 800m ² .
Maquinaria. Potencia instalada.	Con la familia Heredia llegó a tener una capacidad de molienda de 225.000 arrobas de caña.
Estado actual de conservación.	Quedan pocos restos materiales de las construcciones.

Almería capital

Nombre de la Fábrica	Azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería)
Fundadores y fecha de constitución	El ingenio de caña de azúcar de Ntra. Sra. de Montserrat pertenecía en el año 1870 a María Becerra Góngora, que lo vendió a Compañía Peninsular Azucarera.
Periodo desde la construcción al cierre.	Anterior a 1870-1904.
Ultima sociedad propietaria.	Sociedad General. La última campaña se efectuó en el año 1903. El 31 de diciembre del año 1904 SGAE cerró la fábrica, aunque será vendida en 1942.
Construcciones relevantes.	<p>Azucarera especializada en el refinado de azúcar de caña proveniente de las Antillas. En el año 1889 la nueva propietaria Cumellá y Compañía en Comandita introdujo la sección de remolacha, y a partir de esta fecha la producción sería exclusivamente de esta materia prima. Los edificios fueron construidos en mampostería y ladrillo, puesto que la sillería de piedra se reservó para los pilares y las arquerías en puertas y ventanas, además de la portada monumental de acceso al recinto.</p> <p>Se puede atribuir al arquitecto Trinidad Cuartara la construcción de la azucarera y</p>

	<p>la remodelación del espacio urbano circundante al emplazamiento del conjunto industrial.</p> <p>El arquitecto Enrique López Rull se le atribuye la puerta de acceso a la fábrica, pudiéndola construir junto al ingeniero Eduardo Torroja.</p> <p>Enrique Aznar, profesor de arquitectura y maestro de obras está relacionado con la azucarera, puesto que construyó cuatro casas colindantes al recinto, ubicadas en la calle Castaños en el denominado paraje de los “Molinos de viento”. Las viviendas fueron adquiridas por SGAE el 5 de agosto de 1914.</p>
<p>Maquinaria. Potencia instalada.</p>	<p>La maquinaria instalada en la azucarera era de la Compañía Fives-Lille. En la campaña del año 1901-02 produjo 1.233.064 Kg de azúcar; en la campaña de 1903-04 produjo 928.089 Kg; la última campaña fue la de 1904-05 en la que molturó 518.674 Kg.</p>
<p>Estado actual de conservación.</p>	<p>No quedan restos materiales de la azucarera. Tan sólo la puerta de acceso al recinto fabril, erigida en el año 1885. Tiene forma de arco de triunfo, posee tres calles, la central que permitía la entrada de carruajes se remata con dintel con arco segmentado, y las adyacentes que lo flanquean son más pequeñas, rematándose con escudos de Almería y de Barcelona. Cuatro pilastras acanaladas articulan los antepechos. El conjunto culmina en un arquitrabe, con ancho friso liso y cornisa con frontón curvo en el centro y coronado con acroteras clásicas.</p> <p>Hoy en día la puerta está trasladada de lugar, emplazada en una plaza próxima.</p>

CONCLUSIONES

En estas conclusiones me limitaré a presentar algunas de las aportaciones que creo más relevantes de la investigación llevada a cabo. Respecto a los procesos de elaboración del azúcar y del alcohol, hemos partido de una contextualización histórica de la industria azucarera dentro del ámbito internacional, nacional y local, para proceder seguidamente a estudiar los procesos productivos de elaboración del azúcar de caña, remolacha, alcohol etílico y aguardiente de caña. Nuestra aportación aquí ha procedido de la documentación proporcionada por las azucareras y alcoholeras dentro de nuestro espacio geográfico. También presentamos una selección fotográfica de azucareras y alcoholeras desaparecidas que ilustra, dentro de esta parte, los complejos procesos de elaboración industrial. No olvidemos la superedificación arquitectónica al proceso productivo, puesto que si este se comprendía bien, facilitaba el concebir mejor las necesidades edificatorias objeto de estudio.

Respecto a la tierra, el agua e infraestructuras hidráulicas, manifestamos que existió una concentración del terrazgo en manos de las grandes familias y en los ámbitos geográficos estudiados. Descubrimos el enorme patrimonio en fincas rústicas y urbanas de los dueños y/o Sociedades propietarias de azucareras, siendo evidentes aquí las relaciones entre propiedad y poder.

Se produce una adquisición y concentración de tierra en manos de las grandes familias de la burguesía malagueña, fundamentalmente la familia Larios y Heredia. Esto se manifiesta en los espacios diferenciados: costa occidental, Málaga capital y la Axarquía y costa oriental. El estudio de las fincas rústicas de las grandes familias hace entender esta concentración del terrazgo, con especial atención mostramos las propiedades del Marqués del Duero (azucarera San Pedro de Alcántara).

También la concentración de suelo se produce en la costa de Granada con familias de la zona o de fuera de ella, esencialmente catalanas. El volumen de tierra proviene fundamentalmente de la desamortización eclesiástica decimonónica, que dio origen a unos nuevos terratenientes que serán los propietarios, primero de ingenios y después de las fábricas. Desde mediados del siglo XIX se produce el advenimiento de nuevos comerciantes y empresarios autóctonos o foráneos (Moreu, Moret, Ravassa) que entre otras actividades se dedicarán al negocio azucarero. Observamos asimismo cómo el terrazgo en esas familias se amplía y concentra, produciéndose además cambios de titularidad, tanto en el siglo XIX como en el XX. Sería el caso de las tierras del Conde de Bornos en el XIX y en el XX, estudiado cuando investigamos la azucarera San Francisco de Salobreña.

El caso de la Vega de Granada es diferente, puesto que la llegada tardía respecto a Europa de las azucareras de remolacha (1882) hizo que el terrazgo estuviese ya

excesivamente compartido y la adquisición de tierras fue un problema añadido. Aunque también descubrimos por la documentación manejada, un trasvase de tierra en manos de los grandes propietarios hacia otros, que no lo eran tanto, pero que por intereses económicos, políticos o de prestigio social, querían serlo más. Nos referimos por ejemplo, a la venta de propiedades rústicas que el Conde de Agrela realizó a fines del XIX, localizadas en La Asquerosa (Valderrubio), y a la pronta adquisición por los nuevos ricos que intentan controlar esas localidades u otras próximas, caso de la familia García Rodríguez, especialmente Federico García (padre de los García Lorca), que llegará a ser concejal de Granada y será aceptado por la burguesía granadina.

El caso del trust azucarero es especial. En teoría la Sociedad General Azucarera de España compra fábricas, casi nunca terrazgo, puesto que no era ni su objetivo ni su interés ser propietaria de tierra porque esto habría supuesto un desembolso económico que no estaba en condiciones de asumir. En los primeros años de existencia de la misma, puesto que no había conseguido el monopolio, las azucareras libres estaban en expansión, los problemas financieros la asfixian y la caída de sus cotizaciones en bolsa era un hecho palpable que hacía peligrar su existencia. Por tanto, añadir la adquisición de tierra prácticamente habría sido un suicidio por parte de la Sociedad. Dicho esto, debemos puntualizar ante los nuevos descubrimientos varias cuestiones: primero, en la vega de Granada y en las vegas de Guadix y Baza si realizó adquisiciones de tierra, aunque puntuales, asociadas a la instalación de casillas-báscula esparcidas en las mencionadas vegas, y para asegurarse además el abastecimiento de fuentes y manantiales de agua. Esto explica que desde antaño fuera necesario establecer convenios y acuerdos entre las azucareras para repartirse el agua, como el que nosotros localizamos en la vega de Granada donde se vieron implicadas la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias, el ingenio de San Juan y la fábrica San Isidro, o los acuerdos novedosos entre la fábrica Santa Juliana (Armillá) y la azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santa Fé) con el Ayuntamiento santafesino; o las infraestructuras hidráulicas necesarias que facilitaban el arribo del líquido elemento a estas industrias, como es el caso del Proyecto de soterramiento de la acequia Gorda del Genil frente a la azucarera San José o la Bomba (Granada), o el Proyecto de obras de traída de agua desde la finca del Pilar a la ciudad de Málaga (1939), donde la misma SGAE tuvo que ser indemnizada.

En el resto de ámbitos geográficos SGAE no adquiere un volumen importante de tierra, puesto que recibe y acepta en régimen de arrendamiento de los antiguos propietarios de fábricas, cuando estas fueron aportadas a Sociedad General (1903 en adelante). Esto traía consigo aspectos positivos y negativos; entre los primeros estaba, evidentemente, tener garantizada la materia prima para el proceso de molturación en sus fábricas abiertas; pero, también los inconvenientes, puesto que eran los antiguos accionistas los dueños efectivos de esa tierra, y estos se enfrentaban y exigían los desembolsos trimestrales, semestrales o anuales, muchas veces apremiando puntualmente a la Sociedad, además de tener que lidiar esta cada año tanto con los propietarios como con los colonos que labraban la tierra y cultivaban caña o remolacha. El principal problema para la Sociedad era cuando vendían las tierras los legítimos dueños, puesto que las azucareras libres rápidamente compraban; así como otros particulares que no tenían ni la obligación ni el deseo de cultivar caña o remolacha, lo que representaba un gravísimo problema para la Sociedad. Por este motivo vinieron las quejas de algunos altos directivos de SGAE, como el director de Santa Juliana (Armillá) y de Ntra. Sra. del Pilar (Motril), el señor Muros, que consideraba en los años cuarenta, que SGAE había errado en origen al no haber adquirido tierra y ser propietaria de la misma, pero no comprendía que el trust en 1903 ni pensó en esa posibilidad ni era

viable realizarla. Las dos excepciones que encontramos en la posesión o tenencia de la propiedad por parte de Sociedad General las hemos encontrado en denominada “finca de la Herradura” que fue adquirida por el trust de la familia Márquez, antiguos dueños de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación de Almuñecar y las cuantiosas tierras que poseerá en propiedad el trust en la Vega de Adra.

Para estudiar las relaciones de poder, propiedad y financiación, hemos realizado una relación, que ha intentado ser lo más exhaustiva posible, de las grandes familias y propietarios por provincias, y que de alguna u otra forma están relacionados con el azúcar y el alcohol, aunque muchas veces sus intereses económicos alcanzaban otros campos como el ferrocarril, la banca, la industria extractiva de mineral, etc.

A partir de la lectura de miles de documentos, hemos reconstruido la historia, desde su origen hasta su desaparición, de cada una de las setenta y ocho sociedades mercantiles y anónimas fundadoras, propietarias y/o explotadoras de las fábricas. Especial atención se ha prestado a la historia de Sociedad General y su filial la Unión Alcoholera Española; y además presentamos dos acuerdos con las azucareras “libres”, el primero, denominado pleito Galante-Larios, que supuso la venta de la fábrica Ntra. Sra. de la Concepción (Málaga), propiedad de Azucarera Larios, a SGAE, siendo esto en sí mismo una excepción; y además presentamos un segundo acuerdo singular como fue la cesión temporal de la propiedad por SGAE a una azucarera libre, La Motrileña, siendo la azucarera afecta o cedida Ntra. Sra. de la Encarnación de Almuñecar. También encontramos otro caso similar entre SGAE y la familia Heredia, puesto que cuando esta última aporta la azucarera San Nicolás (Adra), SGAE dio en arrendamiento temporal a la Sociedad Hijos de M. A. Heredia la azucarera y la destilería mencionadas. Decimos excepcional en cuanto que las denominadas azucareras “libres” eran competidoras potenciales. No obstante, estas excepciones localizadas en nuestro ámbito de estudio también se produjeron en otras zonas de la geografía nacional durante la dilatada historia de Sociedad General.

Hemos demostrado cómo se produce una concentración del terrazgo en íntima o estrecha relación con una concentración empresarial-fabril y financiera en manos de una burguesía ennoblecida, por lo general, a posteriori. Es decir, esa burguesía que compra tierras, se dedica posteriormente a seguir adquiriendo más terrazgo (si puede), se introduce, entre otros negocios, en el azucarero, amén de la banca, ferrocarriles, etc., pero a su vez se sumerge en la política local, adquiere títulos nobiliarios concedidos por el rey (Alfonso XII y Alfonso XIII) o el Papa, y que terminará sus días ocupando puestos en la alta política nacional: diputados a cortes y senadores del reino, incluso ministros y presidentes de gobierno. Ejemplos de esto los tenemos en el Conde Agrela (Azucarera Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña), los Marqueses de Larios (azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar), el Marqués del Duero (azucarera San Pedro de Alcántara), Marqués de Dílar (azucarera La Bomba de Granada), o el Marqués de Guadalmina (alto consejero de Sociedad General), etc. Hubo excepciones a esta regla, ya que algunos títulos venían de tiempo atrás, como el Conde de Benalúa (Azucarera Conde de Benalúa en Láchar); e incluso se da el caso de algunos propietarios que rechazaron títulos nobiliarios. Pero haciendo esas salvedades, el esquema planteado se mantenía por parte del rico propietario que sigue esas pautas y llegará a la cumbre de su carrera, como ocurre, para concluir finalmente, con el político malagueño Romero Robledo (azucarera San José en Antequera).

En relación a la arquitectura de las fábricas debemos decir que las industrias azucareras en la costa de Granada tienen su origen en antiguos ingenios de azúcar;

siendo el proceso de fabricación diferente respecto a la remolacha. En la vega granadina lo que germinan son industrias azucareras de remolacha de nueva planta, ya que esta industria no llega hasta el último tercio del siglo XIX. En definitiva, el azúcar de caña y las fábricas azucareras de la costa son anteriores en el tiempo a las instaladas en Granada y su vega y las comarcas de Guadix-Baza, y esta experiencia acumulada es un hecho, pero, también al revés, puesto que cuando surjan las secciones de remolacha en las azucareras de la costa, serán estas las que “aprendan” de sus homónimas de la Vega.

En la Axarquía y la costa occidental de Málaga, la mayor parte de las fábricas fueron primero trapiches, después ingenios y por último azucareras. Destaca en esta zona la utilización de la fábrica de azúcar para la elaboración de otros productos como el aceite, la harina, etc... Esto se observa de forma manifiesta en Frigiliana y en Vélez Málaga. También ocurre lo contrario en la zona de la Axarquía, cuando algunos molinos de harina fueron utilizados para moler cañas de azúcar.²⁹⁴⁰

La no utilización de las construcciones fabriles exclusivamente como azucareras se puede aplicar asimismo a los antiguos molinos-ingenios convertidos en fábricas en la zona almeriense, y en menor medida lo hemos detectado en la costa granadina.

El proceso de elaboración del azúcar y del alcohol va a determinar el tipo de arquitectura. Es decir, existe una adaptación arquitectónica al marco predeterminado por la maquinaria y los aparatos de fabricación. Las tipologías arquitectónicas se verán condicionadas indudablemente por el proceso de elaboración industrial, y habrá diferencias constructivas si se trata de azúcar es de caña o remolacha, cuanto más, si la fábrica es una alcoholera.

Nuestra investigación ha fijado la existencia de diferentes tipologías constructivas. Hemos comenzado desde la distinción entre recinto y planta general de fábrica, establecido los tipos de fábricas, estudiado los elementos intrínsecos a la arquitectura industrial y determinado las diferencias según la función de cada espacio.

Especial atención ha tenido el estudio de las viviendas, donde presentamos como novedad una tipología de vivienda empleada por SGAE en nuestro ámbito de estudio y en el resto de España. Todo ello con ejemplos concretos, como las viviendas levantadas en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), que muestran nuestras afirmaciones. Esta arquitectura nos revela una jerarquización social estricta que se manifiesta en todas las fábricas investigadas y en todos los ámbitos geográficos. Hemos distinguido las casas de los cargos relevantes, director, administrador, mecánico, etc., de las de los empleados y las de los obreros.

También descubrimos una rica variedad de esta arquitectura en las construcciones no industriales. Afirmamos que existió una adaptación arquitectónica al proceso de elaboración del azúcar y del alcohol, es verdad, pero, también se dio a veces cierta libertad y no adaptación al marco generado por el proceso productivo. Esto lo observamos en las plantas de las fábricas y en los edificios no industriales como podían ser: capillas, casas de obreros, viviendas de directores, etc. Es decir, cuando no existe adaptación al proceso de fabricación se producen edificios en los que el arquitecto o el ingeniero constructor se muestran de forma más imaginativa.

Hemos estudiado la mutación de estilos que influyeron en esta arquitectura y las influencias autóctonas y foráneas, especialmente europeas. También presentamos una

²⁹⁴⁰Fernández Lavandera, Efrén y otros.: *Molinos de caña de azúcar en la Axarquía*. Jabega. N° 73. pp. 91 y 94.

nómina de arquitectos e ingenieros lo más completa posible que tuvieron relación con la arquitectura del azúcar y del alcohol; descubriendo en muchos casos la autoría constructiva, pero, teniendo en cuenta que los planos de las fábricas y los ingenieros, en prácticamente todos los casos, son extranjeros, convirtiéndose estos últimos, en los primeros directores de las azucareras durante las primeras campañas. No obstante, la construcción material del complejo fabril recaía en el arquitecto o maestro de obras, que siempre fue próximo al ámbito donde se disponían las azucareras y además, con contactos de diferente signo con las familias burguesas propietarias, caso para Granada del arquitecto Giménez Arévalo, casado con una Agrela, o la relación de Eduardo Strachan con la familia Larios en Málaga. Otra cosa diferente es cuando, transcurrido el tiempo, se requerían transformaciones puntuales o profundas del proceso productivo y constructivo, entonces, aquí ganaban la partida los ingenieros, ejemplo de lo cual son las transformaciones llevadas a cabo por los diferentes ingenieros, ya en el siglo XX, en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar, entre los que destaca Bianchi.

También presentamos una nómina de empresas de maquinaria y aparatos relacionadas con la industria azucarera y alcoholera. Lo mostramos con ejemplos históricos de la maquinaria instalada en fábricas de caña, remolacha y en alcoholeras, como en la azucarera La Concepción (Málaga), la fábrica Hispania (Málaga), la azucarera de Santa Juliana (Armillá), la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes (Caniles de Baza) o la Alcoholera San Fernando (Atarfe).

Respecto a la industria azucarera y el espacio urbano y rural mencionamos, en primer lugar, el valor de las infraestructuras como factor determinante de localización industrial. Nuestra aportación dio sus frutos al localizar documentación inédita sobre los ferrocarriles privados de vía estrecha de las azucareras Conde de Benalúa (Láchar), especialmente, al encontrar el documento de rescisión definitiva del arrendamiento del ferrocarril privado que unía la azucarera y la estación de Íllora firmado por la duquesa viuda del duque de San Pedro de Galatino y los representantes de SGAE; o el ferrocarril privado que desde la Azucarera Ntra. Señor de la Salud (Santa Fé), enlazaba la fábrica con la estación de ferrocarril de Atarfe. También hemos localizado la historia de varios fracasos, como el ferrocarril Granada-Málaga por Ventas de Zafarraya (Ferrocarril Granada-Láchar), que no llegó a materializarse, etc.

En cuanto a las infraestructuras tranviarias, las aportaciones han sido varias. En primer lugar, el Proyecto de enlace tranviario entre las azucareras San Cecilio (Granada) y Santa Juliana (Armillá). En segundo lugar, y aún más sorprendente, fue el hallazgo de tres documentos localizados en el Archivo de Sociedad General, que muestran la relación de esta última y la empresa de Tranvías Eléctricos de Granada (Contrato del año 1924), que es anterior al convenio celebrado entre Tranvía Eléctricos de Granada y la azucarera La Purísima Concepción, Azucarera del Genil (1929). El contrato del año 1924, muestra cómo SGAE se convierte en accionista de Tranvías Eléctricos, al poseer un representante con derecho a voto en el consejo de Administración de Tranvías, y cómo esta última empresa se introduce en el negocio azucarero, puesto que se molturea caña de azúcar, propiedad de Tranvías de Granada, en la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril (propiedad del trust), enviándose a través del cable aéreo Motril-Dúrcal (Tranvías Eléctricos) y a través de la tupida red tranviaria hasta Granada capital. Es decir, Sociedad General se convierte en accionista de Tranvías Eléctricos en el año 1924, justo cuando nace el cable aéreo, y le interesa participar en el negocio, puesto que en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril se instaló la segunda estación del cable (la primera estaba emplazada en el puerto de Motril). Sociedad General obtendría beneficios económicos de este contrato. Tranvías Eléctricos producirá azúcar, incluso

antes de firmar el convenio en el año 1929 con la azucarera La Purísima (Puente de los Vados), pero además, con toda probabilidad Tranvías pudo molturar azúcar de remolacha en la azucarera Santa Juliana (propiedad del trust), y con toda seguridad y desde antes del año 1931, azúcar de caña en la fábrica Ntra. Sra. del Pilar de Motril. A Tranvías Eléctricos le interesaba un socio accionista de la magnitud de Sociedad General, puesto que el cable aéreo suponía un enorme desembolso económico, y a esta última proteger sus intereses frente a las fábricas “libres” instaladas en la vega de Granada; esto explica la insistencia del trust en que Tranvías Eléctricos no levantase nuevos apartaderos, muelles o construyese ramales de vía para la azucarera San Pascual (Zujaira), la última instalada en la vega granadina.

En cuanto a las infraestructuras portuarias debo mencionar el trabajo que en la Defensa del frente marítimo del Ingenio San José (Motril) realizaron los ingenieros, que hicieron surgir y ampliar el puerto motrileño; documentación localizada en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

Sobre los enclaves rurales y urbanos nuestra contribución mayor ha sido el estudio de los barrios obreros: en Granada, el barrio de La Chana y el de Bobadilla, y en Málaga, el de Huelin y la barriada obrera de la azucarera Hispania. Especialmente este último, en cuanto que hemos podido constatar que el trazado del antiguo barrio obrero de la azucarera Hispania se construyó sobre el recinto, trama urbana y edificaciones de la antigua azucarera nombrada el Ingenio Ordoñez de la familia Heredia de Málaga.

El estudio de los planes urbanísticos y las fábricas azucareras dieron también sus frutos. Presentamos como aportación más relevante el conocimiento exacto de la forma de actuar de Sociedad General cuando tomaba la decisión definitiva por la sede central en Madrid, de desprenderse de los complejos fabriles repartidos en las tres provincias. Utilizó un sistema basado en: 1º. Valoración de finca y fábrica. 2º. Parcelación. 3º División en lotes de los recintos y construcciones fabriles para facilitar su posterior venta. De todo esto presentamos ejemplos representativos en los tres espacios geográficos.

Por último, detectamos la relación estrecha que se produce entre los diversos complejos fabriles y el paisaje. Presentamos una relación de alteraciones positivas y negativas: entre las primeras, la utilización para el riego de las aguas residuales de las azucareras, y la contribución al embellecimiento del paisaje que supusieron las huertas y los jardines en las fábricas, caso del estudio detallado de los jardines y huertas de la azucarera de Caniles; entre las segundas, decir que las instalaciones industriales, por su proximidad a la trama urbana edificada o por modificar, acarrearón numerosos problemas y roces con las autoridades locales donde se habían instalado las fábricas y traemos como ejemplos el caso de la azucarera (San Cecilio) y la instalación de los depósitos de CAMPSA, o la apertura del Camino de Ronda para la ciudad de Granada. También fueron problemáticos la contaminación atmosférica y los vertidos de azucareras y alcohólicas, por lo que estudiamos las soluciones empleadas por las empresas, como fueron los emisarios terrestres-submarinos de la Sociedad Montero (Lobres), azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña) o la azucarera Hispania (Málaga).

El estudio de las edificaciones y la evolución histórica de estas constituyen uno de los núcleos cardinales de esta tesis. La posibilidad de investigar en el archivo de Sociedad General, en los de algunas azucareras libres y otras instituciones permitió reconstruir la historia de estos inmuebles desde la adquisición del terreno sobre el que se construiría cada fábrica, hasta la desaparición física o los nuevos usos concedidos a las antiguas construcciones. Mención especial tendrían las azucareras que mantuvo

abiertas SGAE hasta el final de sus días, ya que en estos casos se han podido documentar de un modo muy exhaustivo las modificaciones que experimentaron los complejos fabriles a lo largo del tiempo.

El estudio de la evolución histórica de las 78 fábricas se completa con los anexos presentados en pdf, para un seguimiento y conocimiento en profundidad de estas industrias. En el anexo documental se presentan 355 documentos; el planimétrico contiene 599 planos lo más representativos, es decir, parcelas, recintos fabriles, tipos de edificios, anteproyectos y proyectos constructivos, viviendas, etc.; el anexo fotográfico representa un volumen de 1.747 fotografías, tanto antiguas, en cuyos pies de foto se menciona el archivo del que proceden, como realizadas por mí a lo largo de los diez años de esta investigación. Debemos añadir en los tres casos que los documentos, planos y fotografías presentados son tan sólo una selección pensada con detenimiento y paciencia, dado el inmenso volumen de documentación utilizada.

Constatamos, con gran dolor, la destrucción sistemática de nuestro patrimonio azucarero y alcoholero: por ejemplo, la desaparición de la azucarera Hispania, cuyos últimos años de vida los traemos como aportación significativa; al igual que fue intensa la pérdida de la alcoholera San Fernando (Atarfe), que era la segunda fábrica de remolacha instalada en la vega de Granada, construida por Giménez Arévalo y destruida por intereses urbanísticos e inmobiliarios en connivencia con políticos de pocas miras. Al margen de ese pesar sinceramente sentido por lo destruido, puesto que después del estudio pormenorizado el investigador vive como suyas esas pérdidas, irrecuperables por desgracia, presentamos las intervenciones realizadas o que se están llevando a cabo en algunas de las azucareras de nuestro ámbito geográfico. Mostramos una relación de intervenciones históricas y los nuevos usos dados a ese patrimonio industrial azucarero, que va desde la creación de Museos del Azúcar, caso de la fábrica Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar o la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril), hasta la conversión de la azucarera San José (Nerja) en el actual IES Chaparil de esa localidad.

Finalmente, hemos realizado una relación ordenada de las fábricas y su estado de conservación actual. Son cuadros sinópticos sencillos que manifiestan de forma somera su historia y las construcciones más relevantes que existen o existieron, que muestran el estado actual de conservación y la necesidad o no de una intervención para ser preservadas para las generaciones futuras, y deseamos sirvan en el campo de la prevención y conservación patrimonial.

Espero que el resultado final suponga una significativa aportación al conocimiento de la Arquitectura Industrial en la Andalucía Oriental. Era necesario conocer sus tipologías arquitectónicas, los sistemas constructivos, los materiales que se utilizaron, los proyectistas que intervinieron en su realización, los arquitectos que poseían un bagaje teórico, ideológico y hasta moral (algunos de ellos eran masones) patente en la forma de construir y hasta rematar los complejos fabriles, las empresas extranjeras que dejaron su impronta en las construcciones, amén de la maquinaria y aparatos instalados en las fábricas, los intereses económicos o de cualquier índole que influyeron en la construcción de este tipo de industrias, los propietarios y sus conexiones con la banca, ferrocarriles y política local o nacional, las influencias exteriores o locales de esta arquitectura, las influencias estéticas que subyacen en estos edificios, etc.

Se debe tener en cuenta que esta arquitectura industrial representó un sector pujante de la economía en las zonas o comarcas donde se implantó, cuyos beneficios fueron invertidos en la construcción de otro tipo de obras de inestimable valor. También

supone una aportación manifiesta al deseo de revalorización de nuestro Patrimonio Industrial en continua degradación, y que hay que rescatar del olvido.

Sobre arquitectura, tipologías arquitectónicas, materiales constructivos, etc., de las industrias azucareras y alcoholeras no existen muchas publicaciones. Sí hay una abundante bibliografía sobre diversos temas relacionados: obras centradas en la historia de la caña de azúcar en la costa granadina, malagueña y almeriense. También estudios dedicados al azúcar de remolacha y al alcohol. Igualmente textos sobre los procedimientos de elaboración del azúcar o sobre los restos arqueológicos de este tipo de industria. Hace unos años salió a la luz un libro de gran interés publicado por el profesor Manuel Martín sobre el azúcar en España y la azucarera San Isidro que es digno de mención.

Entendemos la presente tesis como una aportación al conocimiento del pasado histórico de la arquitectura industrial azucarera y alcoholera en el ámbito geográfico investigado, teniendo presente que es muy probable una ampliación futura a otros espacios de nuestra geografía nacional. Deseamos con fervor que sea esta una aportación que contribuya en justicia a preservar ese rico legado cultural para las generaciones venideras.

RELACIÓN DE FUENTES

ARCHIVÍSTICAS

Archivos de Titularidad Pública

Archivos Nacionales

- AHN. Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo)
- AHNA. Archivo Histórico Nacional (Simancas)
- ARASF. Archivo de la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid)
- AGA. Archivo General de la Administración del Estado (Alcalá de Henares)
- ABN. Archivo de la Biblioteca Nacional (Madrid)
- ANC. Archivo Nacional de Cataluña. San Cugat del Vallés

Archivos provinciales y locales

Madrid

- AHPM. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
- RMM. Registro Mercantil de Madrid.

Almería y provincia

- AHPA. Archivo Histórico Provincial de Almería
- AHMA. Archivo Histórico Municipal de Almería
- RMA. Registro Mercantil de Almería
- ARPA. Archivo Registro de la Propiedad de Almería
- ARPB. Archivo Registro de la Propiedad de Berja

Málaga y provincia

- AHPMA. Archivo Histórico Provincial de Málaga
- AHMMA. Archivo Histórico Municipal de Málaga
- RMMA. Registro Mercantil de Málaga
- AMVM. Archivo Municipal de Vélez Málaga
- AMA. Archivo Histórico Municipal de Antequera

Granada y provincia

- AHPG. Archivo Histórico de Protocolos de Granada
- AHPRGR. Archivo Histórico Provincial de Granada
- AHMG. Archivo Histórico Municipal de Granada
- ADG. Archivo Diputación de Granada
- RMG. Registro Mercantil de Granada
- AHMM. Archivo Histórico Municipal de Motril
- AHMAT. Archivo Histórico Municipal de Atarfe
- AHMP. Archivo Histórico Municipal de Pinos Puente
- ARPG. Archivo Registro de la Propiedad de Granada
- ARPM. Archivo Registro de la Propiedad de Motril
- ARPS. Archivo Registro de la Propiedad de Santafé
- ARPGU. Archivo Registro de la Propiedad de Guadix

Archivos de Titularidad Privada

Localidades:

Madrid

- ASGAE. Archivo Sociedad General Azucarera de España (Madrid)
- AUAE. Archivo Unión Alcohólica Española (Madrid)

Almería

- ASAA. Archivo Sociedad Azucarera de Adra S. A. (Almería)

Málaga y provincia

- ASAL. Archivo Sociedad Azucarera Larios (Málaga y Salobreña)
- SAMEA. Archivo Sociedad Azucarera del Mediterráneo, S. A. (Torre del Mar)

- ASDT. Archivo de la Sociedad De la Torre (Málaga)

Granada y provincia

- ASG. Archivo Sociedad Guadalfeo S. A. (Salobreña)
- AMSA. Archivo Azucarera Montero S. A. (Lobres)
- ASVG. Archivo Sociedad La Vega S. A. (Atarfe)
- AFRA. Archivo Fundación Rodríguez- Acosta (Granada)
- AGY. Archivo Miguel Giménez Yanguas (Granada)

Benavente (Zamora)

- ASGAE. FB. Archivo Sociedad General Azucarera de España (Benavente)

HEMEROGRÁFICAS

Hemerotecas

- HAL. Hemeroteca de Almería
- HMA. Hemeroteca de Málaga
- HGR. Hemeroteca de Granada

Abreviaturas más utilizadas en la Tesis Doctoral

SGAE. Sociedad General Azucarera de España

UAE. Unión Alcohólica Española

SAL. Sociedad Azucarera Larios

CAR. Carpeta

SUB. Subcarpeta

PLA. Plano de una fábrica

Leg. Legajo

Doc. Documento

BVA. Biblioteca Virtual de Andalucía

P. G. Políticos granadinos

BIBLIOGRÁFICAS

- ABN. *Revista Industrial y Financiera*. Estaba especializada en los temas relacionados con el sector azucarero. Comprendía el periodo 1912-1927.
- Aguilar Civera, I.: << El Patrimonio Arquitectónico Industrial >>. En: *Cuadernos de Restauración*. Instituto Juan de Herrera. (Madrid), VII, (1999), p. 6.
- Albuera Guirnalos, A.: << Infraestructura e higiene en la ciudad de Málaga, 1875-1902 >>. En: *XV Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*, Alcalá la Real (Jaén), 2000, pp. 35-49.
- Alcalá Marín, F.: *San Pedro Alcántara. (La obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Marbella. Ayuntamiento de Marbella. 1979.
_____: *Marbella, los años del turismo I. El principio de una larga marcha*. Marbella. 1997.
- Algorri García, E., Ramos Güallart, J., y Sastre Moyano, J.: *La casa en España II. Morfología*. Madrid. Cuadernos de la Dirección General de la vivienda y Arquitectura. Publicaciones del MOPU. 1987.
- Alonso Álvarez, L.: *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1996.
- Alonso Olea, Eduardo J. J.: *Víctor Chavarri (1854-1900). Una biografía*. Donosita: Eusko Ikastuntza. Colección Lankidetzan Bilduma, 2005.
- Alonso Terrón, Francisco: <<El Duque de San Pedro de Galatino>>. En: *políticos granadinos*, Granada. 1907.
- Alzoda y Minondo, P.: *Historia de las Obras Hidráulicas en España*, Madrid, Colegio de Ingenieros de caminos, Canales y Puertos, 1979.
- Anasagasti, T.: << El arte de las construcciones industriales>>, A. C., XVIII, 1914.

- Aron Cohen, A.: *El Marquesado del Zenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica geográfica (1870-1925)*. Universidad de Granada. 1984.
- Arquero, F.: *Práctica constructiva*. Barcelona. Ediciones Ceac. 2004.
- Arranz, L., y Cabrera Calvo-Sotelo, M.: << El Parlamento de la Restauración >>. En: *Hispania*, Vol. LV/189, (1995), pp. 67-98.
- Artola Gallego, Miguel; Anes, Rafael y Tedde, Pedro.: *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. 2 Vols. Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1978.
- Artola Gallego, Miguel (director): *Enciclopedia de Historia de España, Economía y Sociedad. Transportes, comercio y comunicaciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, 715 pp.
- Asín, C., y de la Fuente, P.: *La remolacha y la industria azucarera*. Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, 1980.
- Asín Sañudo, Félix, J. M. Campo Olivar, Francisco de la Fuente Gómez y Juan Pemán Gavín.: *El cultivo de la remolacha azucarera en la economía aragonesa*, Zaragoza, CAZAR, 1980, 216 pp.
- Asociación Académica << Metalurgia >>. En: *Manual del ingeniero*. Vol. I y Vol. II. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, 1988.
- Ayala Pérez, J.: *Un político de la Restauración: Romero Robledo*. Publicaciones de la Biblioteca Antequerana de la Caja de Ahorros de Antequera, 1974.

_____: *Vademécum de la Remolacha Azucarera, Protección del cultivo*. Valladolid, AIMCRA, 1994, pp. 1-42.
- Badosa Conill, L.: <<Arte e Industria, incidencia de las formas industriales en el arte del siglo XX (1900-1945)>>, Tesis doctoral, Bilbao, Facultad de Bellas Artes, 1987. (Resumen publicado por Servicio editorial de UPV/EHU).
- Banco de España (Madrid): *El Banco de España. Una Historia económica*. Madrid, 1970.

- _____ : *La Banca española en la Restauración* (2 Vols.) Madrid, 1974.
- Banham, R.: *Teoría y diseño en la primera era de la máquina*, Barcelona, Paidós, 1985.
 - Baraja Rodríguez, E.: *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación, 1994. 695 pp.
 - Barceló, Carmen y Labarta, Ana.: << Azúcar de caña y azúcar de Al-Ándalus >>. En: *Fulls de Recerca i Pensament*, 32. Afers, pp. 19-30.
 - Barrios Escalante, C.: << Málaga ciudad en transformación. Diego Clavero y la actividad constructiva del siglo XIX >>. En: *Boletín Arte*, Nº 10, 1989.
 - Bejarano, F.: *Las calles de Málaga. De su historia a su ambiente*. Málaga, Arguval, 1985.
 - Bejarano, F., y Lara María. P.: << El Paseo del Faro y la Malagueta >>. En: VV. AA., *La Sede. Ilustre Colegio de Abogados de Málaga*, 1995.
 - Benévolo, Leonardo: *Historia de la Arquitectura Moderna*. Barcelona. Gustavo Gili. 1994.
- _____ : *Introducción a la Arquitectura*. Madrid, 1994, 276 pp.
- _____ : *Orígenes del Urbanismo Moderno*. Madrid. Celeste ediciones, 1994, 208 pp.
- Benítez Belgrano, J.: <<El azúcar de caña, una industria malagueña del pasado>>. En: *Patrimonio Histórico Cultural de Málaga*. Colegio Oficial de Ingenieros técnicos Industriales de Málaga. Málaga. Péndulo.
 - Bernad Partagas, F.: *El problema cultural azucarero en Aragón. Efectos de la Ley Osma*. Zaragoza, 1910.
 - Bernal, A. M., y Parejo, A.: << El patrimonio industrial del sur peninsular: la industria agroalimentaria andaluza>>. En: *Primeras Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*. Sevilla. (1994), pp. 551-566.

- Biel Ibáñez, M^a Pilar: << Una aproximación a la arquitectura industrial en Aragón>>. En: *Artígrama*, nº 14, 1999, pp. 19-47.
 _____: *La arqueología industrial en Aragón*. Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón. 2000.
 _____: *Patrimonio industrial en la provincia de Zaragoza: Cinco Villas*. Institución Fernando el Católico. 2003.
 _____: *Zaragoza y la industrialización: la arquitectura industrial en la capital aragonesa entre 1875-1936*. Institución Fernando el Católico. 2004.
 _____: *Patrimonio industrial en la provincia de Zaragoza: Valdejalón*. Institución Fernando el Católico. 2006.
- Biel Ibáñez y Cueto Alonso Gerardo J.: *Cien elementos del patrimonio industrial en España*. CICEES. 2011. 311 pp.
- Biescas Ferrer, J. A.: << El desarrollo de la industria azucarera después del 98: su impacto en la región aragonesa >>. En: *Cuadernos Aragoneses de Economía* (Zaragoza), 2 (1977-78), pp. 97-109.
 _____: << Rasgos específicos de la industria azucarera en España a lo largo del primer tercio del siglo XX >>. En: *España, 1898-1936: estructuras y cambio*. Madrid: Universidad Complutense (1984), pp. 147-159.
- Bonet Correa, A.: *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra, 1982.
- Bonet Correa, A., Lorenzo Fornies, S., Miranda Regoso, F.: *La polémica ingenieros-arquitectos en España. Siglo XIX*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, Editorial Turner, 1985.
- Borrás Gualis, Gonzalo M.: *El Arte Mudéjar*, 1^a. Ed., Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses, 1990.
- Borsi, F.: *Le paysage de L'industrie*, Bruselas, Éditions du Archives d'Architecture Moderne, 1975.
- Bosque Maurel, J.: *Geografía Urbana de Granada*, Zaragoza, 1962. Reedición del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1982.

- Burgos Madroñero, M.: << Los Tranvías en Málaga >>. En: *Revista Jábega*, Nº. 9, 1975.
 _____: << Un siglo de planificación urbana en Málaga >> En: *Jábega* 21, Málaga. 1978.
 _____: *Málaga, estudio de Geografía Urbana*. Málaga, 1979.
- Bustos Rodríguez, Juan.: <<Vida y ejemplo del Duque de San Pedro de Galatino>>. En *Granada en pasos perdidos*. Granada. Ayuntamiento de Granada. 1982.
 _____: <<El Duque empresario>>. En: *Granada. Un siglo que se va*. Granada. Ideal y Caja sur. 1996.
 _____: *Andar y ver en Granada*. Caja de Ahorros de Granada, Editorial Comares, núm. 7. Granada, 2002.
- Caballero Pérez, Miguel.: *La verdad sobre el asesinato de García Lorca: Historia de una familia*. Ibersal Editores. Granada, 2007.
 _____: *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca*. Madrid. La esfera de los libros, 2012.
- Cabrera Calvo-Sotelo, M.: *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- Cabrera Medina, Julio César.: *Re-construcción material y simbólica del Espacio Urbano. El Albaicín de Granada Patrimonio de la Humanidad*. Granada, Universidad de Granada, 2009, p.53 y ss.
- Cabrera Pablos, F. R.: *El Puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII*. Universidad de Málaga, Junta del Puerto, Diputación Provincial de Málaga, 1986.
- Cabrera Pablos, F. R., y Olmedo Checa, M.: *El Puerto de Málaga. 30 siglos de vida, 400 años de historia*. Junta del Puerto de Málaga, 1988.
- Caffarena, A.: *Temas malagueños*, Málaga, Librería Anticuaria El Guadalhorce, 1960.

- Calamita, G.: << Las industrias del azúcar y del alcohol >>. En: *Primer Congreso Nacional de Riegos*. Vol. II, Zaragoza, 1914, pp. 1-42.
- Calatrava Escobar, A.: << Arquitectura y jardín en la Francia del siglo XVIII >>. En: *IX Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*, El Ejido (Almería), 1990, pp. 691-703.
- Calvo Serraller, F.: <<La arquitectura del hierro: símbolo de la cultura industrial>>. En: *CAU*, núm. 65, 1980.
- Cámara Jiménez, A.: *A los propietarios y labradores de las Vegas de Almería y Guadix*. Granada: Impreso en la Academia Cívico-Militar, 1899.
- Cambrón Infante, A.: *El Socialismo de Ramón de la Sagra*. Diputación de A Coruña, 1989.
- _____: << Ramón de La Sagra, entre Galicia y Cuba>>, Prólogo a R. de La Sagra, *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997, (tomos I y II).
- _____: *Introducción al "Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación en las costas de Andalucía"*. Granada. Asukaría Mediterránea. 1999.
- Cambrón Infante, A., P. Estrade, M. C., y Lecuyer: *Ramón de la Sagra. El poder de la razón*. A Coruña. Vía Láctea, 1994.
- Cameron, Rondo.: *La banca en las primeras etapas de la industrialización*. Madrid: Tecnos, 1974.
- Candau, María Eugenia., Díaz Pardo, José Ignacio, Rodríguez Marín, Francisco: *Málaga Guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Colegio de Arquitectos de Málaga, Málaga y Sevilla, 2005. 324 pp.
- Capilla Luque, F.: << La fábrica azucarera San José de Nerja (1870-1968) y su transformación en el I.E.S. El Chaparil (1976-2002) >>. En: *Isla de Arriarán*, (Málaga), XX, (2002), pp. 191-212.

- Capitel, A.: *Arquitectura Española. Años 50-80*, Madrid, Centro de Publicaciones del MOPU, Secretaría General Técnica. 1989.
- Cara Barrionuevo, Lorenzo: <<El Patrimonio Industrial: el Cable Inglés de Almería>>. En: *Instituto de Estudios Almerienses*, Nº 43. Almería. 2001.
 _____: *La minería de sierra de Gádor, nuestro legado*. Berja, Ayuntamiento de Berja, 2002.
- Caravaca Barroso, I., Fernández Salinas, V.: << Patrimonio y Desarrollo territorial >>. En: *Jornadas de Patrimonio y Territorio*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2005, p. 5-19.
- Cardellach, F.: *Filosofía de las estructuras*, Barcelona, 1910.
- Caro Baroja, J.: *Paisajes y ciudades*, Madrid, Taurus, 1984.
- Carr, Raymond.: *España 1808-1939*. Barcelona, Editorial Ariel, 1970, 734 pp.
- Carreras, A.: <<La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual>>. En: *Revista de Historia económica*. I. (1984), 127-157.
 _____: << Las industrias de bienes de consumo en el siglo XIX>>. En: *Información comercial española*. 623. (1985), pp. 105-116.
- Casado Bellagarza, J. L.: << Jugando a dos bandas. Azucareros y banqueros en la Colonia de San Pedro Alcántara>>. En: *Cilniana*, 13, (1999), pp. 18-32.
- Casanelles Rahola, Eusebi: << Recuperación y uso del patrimonio industrial>>. En: *Ábaco. Revista de cultura y ciencias sociales*, 19, 1998.
 _____<< El patrimonio industrial en Cataluña >>. En: *Artigrama*, nº 14. 1999, pp. 49-63.
 _____: << El Patrimonio Industrial >>. En: *Arqueología Industrial. Patrimonio y turismo Cultural. Compilación de trabajos. I y II Jornadas sobre Patrimonio Industrial (abril, mayo 1999-2000)*. Gijón, Caja sur, 2001, p. 39.
 _____: << La musealización del patrimonio industrial >>. En *Cien elementos del patrimonio industrial en España*. CICEES. 2011, pp. 74-81.

- Casares Alonso, Aníbal: *Estudio Histórico-Económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX*. Madrid: Instituto Iberoamericano de Desarrollo Económico, 1973.
- Castellsnuovo, E.: *Arte, Industria y Revolución*, Barcelona, Nexos, 1988.
- Castillo Ruiz, José: *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Universidad de Granada. 1993. 553 pp.
- Castillo Ruiz, J., Cejudo García, Eugenio y Ortega Ruiz, Antonio: *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Universidad Internacional de Andalucía. 2009.
- Castillo Vergara, Agustín: *Los tranvías de la Vega de Granada. El Tranvía de Santafé, las líneas interurbanas y el ferrocarril aéreo Dúrcal-Motril*. Granada. Proyecto Sur. 2002., 125 pp.
- Centeno Marín, M.A.: *Explotaciones industriales de azúcar de remolacha en la Vega granadina*. Granada. Universidad de Granada. 1996.
- Cerdá, E.: *Planos comparativos de la ciudad de Málaga*, Málaga. 1880.
- Chavarino García, M. J.: *1983-1992: 10 años de intervención pública en el Patrimonio Arquitectónico de Granada*. Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, Tesis Doctoral, [directores] José Castillo Ruíz, Javier Gallego Roca. Granada. 2003.
- Checa Godoy, A.: << La prensa del cacique. Los órganos andaluces del partido liberal-reformista de Francisco Robledo>>. En: *Jábega*, 47, 1984, págs. 23-27.
- Chueca Goitia, F.: *Historia de la Arquitectura Española*. Madrid, Dossat, 1965.
_____: *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid. Alianza Editorial, 1997, 241 pp.
- Coello, Francisco.: *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847-1870.
- Colección Legislativa de España. Disposiciones de la Administración Central. Ministerio de Hacienda. R. D. de 11 de abril de 1893, que aprobaba el

reglamento y tarifas sobre Contribución Industrial, tomo CL I, vol. 1 de 1893, Madrid.

- Collins, P.: *Los ideales de la arquitectura moderna. Su evolución, 1750-1950*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1977.
- Comunidad Autónoma Andaluza, *Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía*, Junta de Andalucía. Col. Textos Legales, 21. Sevilla. 1991.
- *Compagnie de Fives Lille pour Constructions Mécaniques et Entreprises. Matériel de Sucrierie*. Catálogo de maquinaria y aparatos de Fives Lille (prólogo y presentación Giménez Yanguas y Javier Piñar). Asukaría Mediterránea. Motril (Granada), 1999, 40 pp.
- Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación (3º, 1996. Granada). *Rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y edificación*. Granada, 20-25 de mayo de 1996. Editores, E. M. Sebastián Pardo, I. Valverde Espinosa, U. Zezza. Editor/Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1996.
- Corral López, Antonio: <<Apuntes históricos de Láchar>>. En: *Patria*. 21-10-1979.
_____: <<El Duque de San Pedro de Galatino. Prócer de Granada>>. Granada. Diputación de Granada. 1980.
- Cuéllar Villar, D., Jiménez Martínez, M. D., y Martínez Gómez, P.: << Por el camino del tren >>. En: *Colección Educación y Divulgación*, (Almería), 5. Ed. Instituto de Estudios Almerienses, 2002.
- De Fusco, Renato: *Historia de la Arquitectura Contemporánea*. Madrid. Celeste Ediciones, 1996, 567 pp.
- De La Sagra, Ramón: *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía*. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordos-mudos y ciegos. 1845.
- Del Pino Artacho, J.: << Meditaciones sobre Romero Robledo >>. En: *Jábega*, 8, 1974, págs. 48-50.

- Delgado Baeza, M.: *La recuperación del Patrimonio arquitectónico. El arquitecto Cirilo Salinas*. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1986.
- Derry, T. K., y Trevor I, W.: *Historia de la tecnología*, Madrid, Siglo XXI España, 1990.
- Díaz Hernández, Onésimo: *Un magnate al servicio de la Restauración: el segundo Marqués de Urquijo*. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía B. BIBLID [1136-6834 (1998), 25; 135-158].
- Domínguez García, Manuel: *Ingenios y trapiches azucareros en Motril. Aproximación al estudio de la industria azucarera de la costa granadina en la Edad Moderna*. Motril.
- Émy, A. R.: *Traté de L'Art de la Charpenterie*. Bruselas: Meline, Caus el Compagnie, 1841-42.
- España. Constitución Española de 6 de diciembre de 1978. *Consejería de Educación y Ciencia, Consejo Escolar de Andalucía*, 2003, 62 pp.
- España. Legislación sobre Patrimonio Histórico de Andalucía. Sevilla, *Junta de Andalucía*. Col. Textos Legales, 1991.
- España. Ley del Patrimonio Histórico Español y Reales Decretos de desarrollo parcial de la Ley. Madrid, *Ministerio de Cultura*, 1992.
- Eugenia Candau, M., Díaz Pardo, J I., y Rodríguez Marín, F.: *Málaga guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Colegio de Arquitectos de Málaga. Málaga-Sevilla. 2005.
- Fábregas García, Adela, et al.: *El Puerto de Motril*. Motril. Asukaría Mediterránea. 1996.
- Falcón Márquez, T.: *El litoral andaluz en tiempos de Carlos III*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, 1988.

- Fernández Amador, R., y Vázquez Guzmán, J P.: << La puesta en valor en el patrimonio histórico-artístico: un campo de acción de la historia del arte en la ordenación del territorio >>. En: *Anuario de Investigaciones de Hespérides VII*, Granada, 2001, pp. 249-265.
- Fernández Casado, C.: *La arquitectura del ingeniero*, Madrid, 1975.
- Fernández Clemente, Eloy: *Gente de Orden. La economía. Argón durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Zaragoza, Ibercaja, 1998, tomo 3.
- Fernández Fernández, G.: *Nueva Granada. Destrozo de un paisaje*. Caja de Ahorros de Granada, Editorial Comares, N ° 2. Granada, 1999.
- Fernández Fígares, María Dolores.: << Julio Quesada Cañaverl y Piédrola, Duque de San Pedro de Galatino. El Duque emprendedor> En: *Ideal*, 23-5-1998.
- Fernández Lavandera, E. *et al.*: << Molinos de cañas de azúcar en la Axarquía >>. En: *Revista Jábega*, número 73, pp. 91-94.
- Fernández Martínez F.: *Libro en honor de D. Juan Creus, escrito por sus admiradores y amigos, publicado con ocasión del primer centenario de su nacimiento*. Granada. Imprenta Editorial Urania. 1928.
- Fernández Martínez, Carlos María, Fernández Martínez, Luís, Martínez Rodríguez, Antonio, Pastor Rodríguez, Luís y Pérez Escolano, Víctor: *Almería Guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Colegio de Arquitectos de Almería. Almería, Sevilla, 2006, pp. 259.
- Fernández Salinas, V.: << Patrimonio y Desarrollo territorial >>. En: *Jornadas de Patrimonio y Territorio*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2005, p. 5-19
- Fernández, T., Álvarez, Y., y Portillo. María. V.: *Siderurgia malagueña en el siglo XIX. Manuel Agustín Heredia*. Málaga. 1978.

- Ferrer Regalés, Manuel.: << Industria >>. En: *Geografía General de España*. Manuel de Terán; L. Solé Sabarís y J. Vilá Valentí. Barcelona. Ariel, 1988, pp. 372 y ss.
- Ferry, Gonzalo.: << La riqueza de Almería >>. En: *Anuario de la Bolsa del comercio y de la Banca para 1889, año VII*. Madrid, Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Álvarez. Madrid, 1898.
- Floristán Samamés.: << La industria azucarera en la Vega de Granada >>. En: *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*, núm. 2, (1959), pp. 19-21.
 _____: << La evolución de los cultivos en la Vega de Granada >>. En: *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*, núm. 7, (1960), pp. 9-11.
- Forner, S.: << Arqueología Industrial. Concepto, teoría y métodos >>. En: *Arqueología Industrial (notas para un debate)*. RAMOS, M D., CAMPOS C y Martín M. A. (editores). Málaga. 1991.
- Francastel, P.: *Arte y Técnica en los siglos XIX y XX*, Madrid, Debate, 1990.
- Freud, S.: << Una dificultad del psicoanálisis >>. En: *Obras completas*, Vol. II, Biblioteca Nueva, Madrid, 1948, p. 1018.
- Gámez Amián, A.: *Comercio colonial y burguesía mercantil malagueña (1756-1830)*. Málaga. 1994.
- García García, L.: << Fundación de las ferrerías de la Concepción y el Ángel de Marbella >>. En: *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*. IV. (1977), pp. 285-293.
 _____: *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba. 1978.
 _____: << Notas sobre el proteccionismo de los industriales malagueños del siglo XIX >>. En: *Baética*, 2 (1979), pp. 327-343.
- García Gómez, F.: *Los orígenes del Urbanismo moderno en Málaga. El Paseo de la Alameda*, Málaga, Universidad de Málaga, Colegio de Arquitectos, 1995.

_____ : *La vivienda malagueña del siglo XIX*, Tesis Doctoral. Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1998.

- García López, Juan.: *Memorias de la Línea férrea de “Lorca a Baza y Almendricos a Águilas” (años 1960-1990)*. Águilas (Murcia), 1990.
- García Montoro, C.: << Notas para la biografía de D. Manuel Agustín Heredia (1786-1846) >>. Edita: *Anuario de Historia Moderna y contemporánea*, 1, Universidad de Granada, 1974.

_____ : *La personalidad y la obra de Manuel Agustín Heredia*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Granada. 1976.

_____ : *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Universidad de Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1978.

- García Pulido, J.L y Brazille Naulet, V.: << El Pago agrícola de Fatinafar (Granada) y los elementos patrimoniales conservados en el mismo >> En: *Revista de Patrimonio Departamento de Historia del Arte*. Universidad de Granada, e-rph, junio, 2010.
- García Valverde, M.: << Almería durante la 1ª república >>. En: *IX Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia*. El Ejido (Almería), 1990, pp. 355-367.
- Garrabou, Ramón; Carlos Barciela y J. L. Jiménez Blanco.: *Historia agraria de la España Contemporánea, El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Editorial Crítica, 1986, 310 pp.
- Gay Armenteros, J.: *Granada contemporánea. Breve historia*. Granada. Editorial Comares, 2001.

_____ : *Javier de Burgos*. Granada: Biografías Granadinas. Editorial Comares. 1999, 148 pp.

- Gay, J., y Viñas, C.: *Historia de Granada. La época contemporánea*. Granada. 1982, 2 Vols.

- Gibson, Ian.: *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca, 1898-1936*. Plaza y Janés. Madrid, 1998.
 _____: *García Lorca: biografía esencial*. Ediciones Península. Madrid, 2001.
 _____: *El asesinato de García Lorca*. Punto de Lectura S. L. Madrid, 2005.
 _____: *El hombre que detuvo a Lorca: Ramón Ruíz Alonso y la muerte del poeta*. Editorial Aguilar. Madrid, 2007.
- Gil Novales, A.: *Las Sociedades patrióticas, 1820-1823*. Madrid, 1975 (2 Vols.).
- Giménez Yanguas, M., y Piñar Samos, J.: << El patrimonio industrial azucarero en la costa granadina: origen, situación y perspectivas >>. En: *Primeras Jornadas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*. Sevilla. 1994, pp. 583-592.
- Gómez Díaz, D.: << Tendencias económicas y empresariales de la producción azucarera en la provincia de Almería, siglos XVI-XX >>. En: *Paralelo 37. Revista de Estudios Geográficos*, 14,15 (1991-92), pp. 69-91.
- Gómez García, F.: *La vivienda malagueña en el siglo XIX*. Tesis Doctoral inédita, Málaga, Universidad de Málaga, Departamento de Arte, 1999.
- Gómez Martínez, J. A., y Coves Navarro, J. V.: *Trenes, Cables y Minas en Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000.
- Gómez Sánchez y Caro, Sociedad en comandita (Almería): *El Cultivo de Remolacha en las Vegas de Almería*. Almería, Imprenta García Sampere, 1895.
- Gómez Zotano, José.: <<La construcción histórica del paisaje agrario malagueño: las colonias de San Pedro Alcántara y el Ángel>>. En: *IV Jornadas Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. Marbella. Graficamar. 2005.
 _____: *El papel de los espacios montañosos como traspaís del litoral mediterráneo andaluz: el caso de Sierra Bermeja*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

- González Fernández, Francisco.: *Proyecto de Ejecución de Rehabilitación del Edificio Centro de la Antigua fábrica de azúcar Nuestra señora del Carmen destinado a Centro de Difusión Turística*. Vélez-Málaga. Promotor Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía. Arquitecto Francisco González Fernández.
- González Portilla, M., Maluquer, J., y Riquer, B. de (eds.): *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*. Barcelona. 1985.
- González Tascón, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid. Turner Libros, 1987.
- González Vílchez, M.: *Historia de la Arquitectura Inglesa en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva. 1980.
- Gracia Guillén, José Antonio.: *Las azucareras. La revolución industrial en Aragón*. Mira Editores S. A., Zaragoza, 2005.
- _____: *La industria azucarera y el sector remolachero en Navarra. Un siglo de Historia*. Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Institución Príncipe de Viana, 2001, 437 pp.
- Grupo de Trabajo “Trabajos Generales de la Axarquía”: << Molinos de caña en la Axarquía (Málaga) >>. En: *Jábega*, 73 (1993), pp. 89-99.
- Guerrero Strachan, L.: << Fernando Guerrero Strachan Rosado (1907-1941) >>. En: VV. AA., *Málaga. Personajes en su historia*, Málaga, Arguval, 1985.
- Guerrero, Wladimiro.: *Tratado del cultivo de la remolacha azucarera*. Granada, Imprenta de la Viuda e Hijos de P. V. Sabatel, 1894.
- Guillén Robles, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Arguval, 1985.
- Gutiérrez Álvarez. Secundino José.: << Las inversiones del Marqués del Duero >>. En: *IV Jornadas Patrimonio Histórico Centenario de la Sociedad General Azucarera de España*. Marbella. Graficamar. 2005.
- Henares Cuéllar, Ignacio (Ed): *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*. Universidad de Granada. 2010.

_____ <<Conocimiento Histórico y Tutela>>. En: *Historia, Arte, Gestión y Sociedad*. Granada. Editorial: Universidad de Granada, 2003, pp. 481-495.

- Heredia García, G., y Lorente Fernández, V.: *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*. Málaga. Editorial Arguval. 2003. 283 pp.
- Heredia y Grund, M P.: *Memorias de una nieta de M. Agustín Heredia*. Madrid. 1955.
- Hernández Gil, D.: *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico: (1980-1985)*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1990.
- Hernando, J.: *Arquitectura en España 1700-1900*. Madrid. Manuales Arte Cátedra. 2004.
- Hugot, E.: *La sucrerie de cannes*. Paris. Editorial. Dunod. Edición española, septiembre de 1963.
- *I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Bilbao, Gobierno Vasco-Generalitat de Cataluña, 1982.
- *I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra pública*, Sevilla, Consejería de Cultura, 1994.
- *II Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Barcelona, Generalitat de Cataluña, 1988.
- *Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico: (1980-85)*. Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1990.
- Isaac Martínez de Carvajal, Ángel.: << Transformación urbana y renovación arquitectónica en Granada. Del “Plano Geométrico” (1846) al Gran Parque (1929) >>. En: *Cuadernos de Arte*, número XVIII, 1987, Departamento de Historia del Arte y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Jiménez Zorzo, Francisco Javier, << La industrialización en Aragón. La Fundación Averly de Zaragoza>>. En: *Temas de Historia Aragonesa*, nº 6, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1987, pp. 20-30.

- Jerez Mir C.: *Guía de Arquitectura de Granada*. Granada. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 1996.
- Jiménez Blanco, J. I.: << La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea durante el siglo XIX>>. En: *Revista de Estudios Andaluces*, 4 (1985), pp. 41-66.
 _____: *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2 Vols., (1985).
 _____: << La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España 1880-1914 >>. En: *Historia agraria de la España Contemporánea*. Vol. III. Barcelona: Ed. Crítica, 1986.
- Jiménez Quintero, J. A.: << La Industria malagueña S. A. >>. En: *Revista Jábega*, nº 15, Diputación Provincial de Málaga, 1976, pp. 58.
 _____: << El triángulo financiero Heredia-Larios-Loring>>. En: *Jábega* 19, Málaga, 1977.
- La Sagra, Ramón.: << Proyecto de la Sociedad El Porvenir, para el fomento del cultivo de la caña y de la fabricación del azúcar en las costas meridionales de España >>. *El Azucarero* (La Habana), 1 (1846).
- Lacomba Abellán, J. A.: << Málaga a mediados del siglo XIX. Acta de nacimiento de una empresa: Industria Malagueña S. A. >>. *Gibraltar*, 25, (1973), pp.97-120.
 _____: << Industrialización y desindustrialización en Málaga del siglo XIX>>. En: *Primeras Jornadas de Estudios Empresariales*. Málaga. 1884.
 _____: *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Málaga. Diputación Provincial de Málaga, 1987.
 _____: << Descripción de la industria malagueña en un momento de expansión (1861) >>. En: *Revista de Estudios regionales*. Málaga. (1988), pp. 221-231.
- Laporta Pérez, Vicente.: << Los Puertos mediterráneos andaluces y las obras para impedir sus aterramientos >>. En: *Revista de obras Públicas* (Málaga), julio 1956, pp. 369-377.

- Lara Ramos, Antonio.: *Comunicaciones y desarrollo económico. Ferrocarril y azúcar en la comarca de Guadix. Su repercusión socioeconómica (1850-1910)*. Granada. Universidad de Granada. 1995.
- _____: *Hacia una historia económica de Guadix y su comarca. Claves para el estudio de su realidad socioeconómica (siglos XVIII, XIX y XX)*. Guadix. 1999.
- Le Corbusier: *La casa del Hombre*. Barcelona. Ediciones Apóstrofe, S. L., 1999, 221 pp.
- _____: *Precisiones respecto a un estado actual de la arquitectura y el urbanismo*. Barcelona. Ediciones Apóstrofe S. L., 1999, 292 pp.
- Legislación Azucarera. Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España, Estado núm. III, importación y exportación de azúcares, Madrid, Talleres Tipográficos Espasa Calpe, 1941. P. XXXVIII.
- López Fernández, Domingo: << Historia y formación del espacio portuario de Motril >>. En: *El Puerto de Motril*. Motril. Editorial Asukaría Mediterránea S. L., 1996, pp. 113.
- López Guzmán, Rafael: *Arquitectura Mudéjar*. Madrid. Manuales Arte Cátedra, 2005, 571 pp.
- López, N. Y Lago, G.: <<Romero Robledo y Cuba. Una intransigencia interesada >>. En: *Historia 16*, nº 255, julio, 1997
- López Perea, Emilio: *La Villa de Adra*. Madrid. Vicens Vives. 1987.
- Llorca y Juliá, Antonio.: *Provincia de Almería. Memoria de valoraciones para el año de 1904. Redactado por D...Oficial de Aduana de Almería*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Antonio Marzo, 1907.
- Llorden Simón, Andrés: *El Puerto de Málaga. Fortificaciones y Urbanismo. Documentos para su estudio*. Ayuntamiento de Málaga, 1988. 230 pp.
- Machado Santiago, R., y Jiménez Bautista, F: << Proceso de transformación del paisaje agrario del litoral granadino (Vega de Motril-Salobreña).

- Implantación, desarrollo y crisis de la caña de azúcar >>. En: *Conflictos y tendencias*. Granada. Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, 24-25 (1995), pp. 123-138.
- Machuca Santa-Cruz, L.: *Málaga ciudad abierta. Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana*, Málaga, Colegio de Arquitectos, 1987.
 - Madoz, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845, (edición facsímil de Ámbito Ediciones, 1986).
 - Malpica Cuello, A.: *El cultivo de la caña de azúcar en la costa granadina en la época medieval*. Motril. 1988.
- _____ : <<La villa de Motril y la repoblación de la costa granadina (1489-1510)>>. En: *Cuadernos de Estudios Medievales*, (Granada), X-XI, (1983).
- Maluquer de Motes i Bernet, J.: *El socialismo en España*. Barcelona. Ed. Crítica, 1977.
 - Marrón Gaité, M. J.: *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España. (De los orígenes al momento actual)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992. 186 pp.
 - Martín Galindo, J. L.: *Almería. Paisajes agrarios. Espacio y Sociedad*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1988.
 - Martín Hernández, Manuel J.: *La Invención de la Arquitectura*. Madrid. Celeste Ediciones, 1997, 232 pp.
 - Martín Rodríguez, Manuel.: *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la vega de Granada. El Ingenio de San Juan, 1882-1904*. Granada. Universidad de Granada. 1982.
- _____ : *Historia de la Vega de Granada (siglos XV-XX): una propuesta de interpretación maltusiana*. Granada, Universidad de Granada, 1982.
- _____ : << Los impuestos de fabricación de Fernández Villaverde: una valoración económica actual >>. En: *Hacienda Pública Española*, núm. 87, (1984), pp. 379- 404.

_____ : *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1986.

_____ : << La industria azucarera española, 1914-1936 >>. En: *Revista de Historia Económica*, 2 (1987), pp. 301-324.

_____ : <<Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida>>. En: J. Nadal y A. carreras (coord.), 1990, pp. 342-378.

_____ : << Del trapiche a la fábrica de azúcar, 1779-1904 >>. En: *La cara oculta de la industrialización en España*, en Nadal y J. Catalán, eds. 1994, pp. 43-98.

_____ : *Azúcar e intervención económica en España. La fábrica azucarera de San Isidro, 1904-1984*. Granada. Universidad de Granada. 2009.

- Martín Rodríguez, M., Giménez Yanguas, M., y Piñar Samos, J.: << El azúcar de remolacha: la industria que transformó la vega de Granada>>. En: *Historia Económica de Granada*, Granada, 1998, pp. 214-235.
- Martín Rodríguez, M., y Malpica Cuello, A.: *El azúcar en el encuentro entre dos mundos*. Madrid. 1992.
- Martínez Martínez, Manuel.: *Adra 1911. 75 años desde el inicio de las obras de su puerto*. Almería. Indalo. 1986.
- Martorell Linares, M. A.: << Cañeros contra remolacheros y andaluces contra aragoneses. La representación de intereses en el Parlamento y la tributación sobre el azúcar, en vísperas de la Primera Guerra Mundial >>. En: *Agricultura y Sociedad*, núm. 79. Madrid, Universidad Complutense, 1996, pp. 51-84.
- Marvá Mayer, J.: *Mecánica Aplicada a las Construcciones*. 2ª Edición. Madrid: Julián Palacios, 1916.
- Marzo, I.: *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, Gil de Montes, 1850.
- Max Weber.: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Ed. Península, 1980.

- Miguel Donoso, A.: *Desenvolvimiento de la industria azucarera en España y en especial las fábricas de azúcar de remolacha desde 1899 hasta 1911*. Madrid. Sucesores de J. A García. Ministerio de Fomento. Dirección General de Comercio y Trabajo, 1912, 149 pp.
- Ministerio de Obras Públicas (España).: *Los ferrocarriles en España (1848-1958)*. Madrid, 1958.
- Mira Pastor, Santiago.: << Ntra. Sra. de Montserrat >>. En: *Anuario de la Bolsa del comercio y de la Banca para 1899. Año VII*. Madrid, establecimiento Tipográfico de los Hijos de R. Álvarez, 1899.
- Molina Sánchez, A.: *Crónicas de plata y plomo*. Almería, I. E. A., 2001.
- *Monumentos y proyectos: Jornadas sobre Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico*. Madrid, Instituto de Conservación y Restauración.
- Morales Folguera, J. M.: << Alumbrado público y urbanismo en Málaga durante el siglo XIX >>. En: *Baética*, nº 4, Málaga, 1981.
 _____: *Málaga en el siglo XIX*, Departamento de Historia del Arte. Universidad de Málaga, 1982.
 _____: *La arquitectura y el Urbanismo del antiguo Régimen a la Arquitectura del Ocio*. En: VV. AA. Málaga, Vol. III, Ediciones Anel. Granada, 1984, pp. 908.
- Morales Muñoz, M.: << El banco de Málaga: factor descapitalizador de la economía malagueña >>. En: *Revista jábega*, Nº 41, pp. 53-58.
- Moreno Fraginalls, M.: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, 1978, (3 Vols.).
 _____: *Cuba/España, España/Cuba*. Barcelona. Editorial Crítica, 1995.
- Morente del Monte, M.: *El Patrimonio cultural. Una propuesta alternativa al concepto actual de Patrimonio Histórico. Aplicación al análisis de la Ciudad Jardín de Málaga*, Málaga. Departamento de Historia del Arte, 1995.

- Morilla Critz, J.: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía.1978.
 _____: *Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX. Gran capital y estancamiento económico en Andalucía*, Córdoba, 1978. pp. 79.
 _____: <<Las desventajas de una industrialización prematura: la industria andaluza en el siglo XIX>>. *Revista de Historia Económica*, I (1984), pp. 97-111.
- Mori, G.: *Revolución industrial; Historia y significado de un concepto*. Madrid: Ed. Alberto Corazón, 1970.
- Muñoz Cerissola, N.: *Los barrios obreros*. Málaga. Tipografía de M. Oliver Navarro, 1875. p. 21.
- Muñoz Cosme, Alfonso.: *La conservación del Patrimonio Arquitectónico Español. Legislación sobre protección y conservación del Patrimonio*. Madrid. Ministerio de Cultura. 1989.
- Nadal, Oller, J.: << Los comienzos de la industrialización española (1832-1868): la industria siderúrgica>>. En: *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*. Madrid. 1970, pp. 203-233.
 _____: << La economía española, 1829-1931>>. En: *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid. 1970, pp. 317-417.
 _____: << Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913>>. *Moneda y Crédito*, 1972, pp. 3-80.
 _____: *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ed. Ariel, 1975.
 _____: << Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía>>. En: *Historia de Andalucía, tomo VI, La Andalucía Liberal /1778-1868*). Barcelona. 1984, pp. 399-433.

_____ : << La industria fabril española en 1900. Una aproximación >>. En: *La Economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 23-61.

- Nadal, J., y Carreras, A.: *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)* (coord.). Barcelona. 1990.
- Nadal, J., y Catalá, J.: *La modernización de los sectores no líderes en España*. Madrid. 1994.
- Nadal, J., y J. Catalá (eds.): *La cara oculta de la industrialización española*. Madrid. Alianza Universidad, 1994.
- Nadal, J., Carreras, A., Maluquer, J., y Sudriá, C.: *La economía española en el siglo XX*. Barcelona. 1987.
- Navarro de Oña, Constanza.: *El ferrocarril Linares-Almería, 1870-1934*. Almería. Editorial Cajal, 1984.
- Neufert, E.: *Arte de Proyectar en Arquitectura*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, 1995.
- Ocaña Ocaña, M. C.: *La vega de Granada*. Madrid, 1974.
- Ordoñez Vergara, J.: <<Ciudad y Gestión privada (M. A. Heredia 1ª mitad del siglo XIX)>>. *Studia Malacitana*. Málaga. Universidad de Málaga, 1991.
- Orús Asso, Félix.: *Materiales de construcción*. Madrid. Editorial Dossat. 1973.
- Palomo Díaz, F.: *La Sociedad Malagueña en el siglo XIX*. Málaga. Editorial Arguval, 1983.
- Pardo Abad, Carlos J.: << El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación >>. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 53, 2011, pp. 239-264.
- Parejo, A., y Romero, J.: *Antequera, memorias de una época. Cincuenta años de la vida de una ciudad a través de la fotografía (1885-1935)*. Antequera. 1992.

- Parejo Barranco, A.: *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*. Málaga. 1987.
 _____: *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*. Málaga. Arguval. 1990.
 _____: << Orto y Ocaso de una experiencia agroindustrial: el azúcar de caña en la costa de Marbella (1871-1915)>>. En: *IV Jornadas Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera 1903-2003*. Marbella. Asociación Cílniana. 2005, p. 96.
- Parejo Delgado, María Josefa.: *Patrimonio Cultural de Andalucía*. Sevilla. Padilla Libros, 2008. 251, pp.
- Pastor Pérez, F.: *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*, Universidad de Málaga, 1980.
 _____: << Apuntes para la biografía de una familia de arquitectos: los Strachan>> en *Boletín de Arte* Nº 1, Málaga, 1980.
- Patón Ponce, Joaquín: *Chimeneas de alcoholeras en la provincia de Ciudad Real*. Diputación Provincial de Ciudad Real. 2007.
- Pazos Bernal, María. A.: *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, Bobastro, 1987.
- Peña Hinojosa, B.: << Don Francisco Romero Robledo, poeta antequerano >>. En: *Jábega*, 5, 1974, págs. 96-99.
- Pérez, Esteban.: *El cultivo de la caña de azúcar*. Almería: Imprenta de La Crónica Meridional, 1870.
- Pérez de Perceval Verde, M. A.: *La minería almeriense contemporánea, 1830-1900*. Almería. Zéjel Editores, 1984.
- Pérez Ledesma, M.: *El Parlamento y la vida política en la España Contemporánea* (editor), número monográfico de la *Revista de Estudios Políticos*, núm. 93, julio-septiembre 1996.

- Pevsner, N.: *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983.
- Pezzi Cristóbal, P.: << La Pura y Limpia Concepción. Un Trapiche en la Vélez Málaga del siglo XVIII >>. En: *Revista Isla de arriarán*, XI, pp. 229-242.
- Philips, A.: *Arquitectura industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1993.
- Piñar Samos, J.: *Motril y el azúcar. Tradición y modernidad*. Motril, 1989.
 _____: << Azúcar y paisaje en la Vega del Guadalfeo (1752-1930) >>. En: *Paisajes del azúcar. Actas del V Seminario internacional sobre la caña de azúcar*. Granada, 1993. Granada: Diputación Provincial, 1999, 179-241 pp.
- Piñar Samos, Javier y Giménez Yanguas, Miguel.: *Motril y el azúcar. Del paisaje industrial al patrimonio tecnológico 1845-1995*. Ingenio Biblioteca de Motril. 1996, PP. 187-192. También de los mismos autores: << La fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar, Motril (Granada). Valoración y propuestas de actuación >>. En: *TICCIH. The International Committee for the Conservation of the industrial Heritage. Actas Septiembre 1992. VII Congreso Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial*. Madrid: CEHOPU, 1995.
- Piñar Samos, J., M. Martín., y M. Giménez.: << El azúcar de la costa >>, en Titos Martínez (editor). *Historia Económica de Granada*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.
- Piñar Samos, J., et al.: *Granada el Tiempo de los Tranvías*. Caja Granada. Granada. 2004.
- Pons y Umbert, A.: *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo*. Madrid, 1916.
- Puente Félix, G.: *La caña de azúcar en Málaga y Granada en el siglo XIX*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid. 1985.
 _____: << La caña de azúcar: la extensión de su cultivo en el litoral cañero peninsular en el siglo XIX. >>. En: *Estudios Humanísticos, Geografía, Historia y Arte*, 8 (1986), pp. 99-120.

- Puyol Antolín, R.: *Almería un área deprimida del sudeste español*. Madrid, Estudio Geográfico CSID. 1975.
 - Quirós Linares, Francisco.: *Las ciudades españolas en el siglo XIX*. Valladolid, 1991.
 - Ralph Mayer.: *Materiales y técnicas del Arte*. Tursen Hermann Blume Ediciones. Madrid, 1988. 752 pp.
 - Ramos Frendo, E. M.: <<Los orígenes del tranvía en Málaga>>. En: *Revista Isla de Arriarán*, N°. XXV, 2005, Málaga.
 - Ramos M^a Dolores et alii (Eds.): *Arqueología industrial (Notas para un debate)*. Universidad de Málaga. 1992.
 - Renfe (Madrid): *Historia del ferrocarril en España*. 4 Vols. Madrid, 1948.
 - Ríu, D.: << La cuestión azucarera >>. En: *Revista de Economía y Hacienda*, núm. 26,27 (1914), pp. 11-14.
 - Rivera, J (coord.), *Arquitectura y orden. Ensayos sobre tipologías arquitectónicas*, Valladolid, 1988.
 - Rodríguez Grajales, C. L.: *Proyecto básico y de ejecución del Instituto de Enseñanzas Medias F. P-B. Nerja*. 1985. Número 52 bis/85. Expediente 288 bis/85. Urbanismo del Ayuntamiento de Nerja.
 - Rodríguez Marín, F. J.: *Eclecticismo e historicismo en la arquitectura malagueña del siglo XIX*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Málaga, Departamento de Arte, 1986.
- _____ : << Las clases industriales y su papel en la transformación de la Málaga decimonónica: la Casa Larios>>. En: *Jábega* (Málaga), 96, Diputación Provincial de Málaga, 1988, pp. 52-60.
- _____ : << Urbanismo Obrero y burgués en Málaga: los barrios de Huelin y el Limonar >>. En: *Jábega* (Málaga), 66 (1989), pp. 45-55.

_____ : << Fernando Guerrero Strachan 1879-1930. Arquitectura malagueña del primer tercio del siglo XIX>>. En: *Boletín de Arte* Nº 15, Málaga, 1994.

_____ : << Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas (1853-1899). Vida y obra de un maestro de obras malagueño >>. En: *Revista Isla de Arriaran*, XII, Málaga, diciembre 1998.

_____ : << Los maestros de obras y su actuación en la Málaga del siglo XIX. La obra de Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas>>. En: *Primeras Jornadas de Arquitectura y Urbanismo*, UNED y Universidad, Cádiz, 1998.

- Rodríguez Ortega, Nuria: *Manual de teoría y estética del diseño industrial*. Universidad de Málaga. 2012.

_____ : *Acceso, comprensión y apreciación del patrimonio histórico-artístico: reflexiones y estrategias*. Ayuntamiento de Málaga. 2008.

- Rubio Díaz, A.: *Viviendas unifamiliares contra Corralones. El Barrio obrero de Huelin*. (Málaga, 1868-1900). Málaga, Miramar, 1996.
- Rubio Gandía, Miguel Ángel, *et al.*: << El Duque de San Pedro de Galatino, un empresario adelantado a su tiempo>>. En: *Ideal*, 30 de enero de 1994.
- Rubio Gandía, M. A., Rubio Escudero, C., y Rubio Escudero María I.: << Aspecto del Patrimonio industrial granadino >>. En: *X Jornadas de perfeccionamiento del Profesorado "El Patrimonio cultural de Andalucía"*. Almuñécar, 2000, pp.305-321.
- Rubio Gandía, Miguel Ángel, Giménez Yanguas, Miguel y Reyes Mesa, José Miguel.: *Patrimonio Industrial en Granada*. Asukaria Mediterránea. Granada. 2003, pp. 35-36.
- Rueda Laffond, J. C.: << Antonio Maura: las pautas intervencionistas de un miembro de la élite política de la Restauración >>. En: *Historia Social*. 1991, pp. 125-147.

- Ruíz García, Purificación.: *La Taha de Frigiliana. Frigiliana, Maro, Nerja y Torrox después de la conquista*. Arte y Cultura (Vélez-Málaga), 1994, pp. 47-49.
_____: *La Axarquía, Tierra de azúcar*. Vélez Málaga, Editorial Asukaría, 2000.
- Ruíz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, Estíbaliz.: << El Marqués del Duero: una aproximación a su actividad militar y política. >>. En: *IV Jornadas Patrimonio Histórico Centenario de la Sociedad General Azucarera de España*. Graficamar. Marbella. 2005.
- Ruz Márquez, José Luís.: *Adra siglo XIX*. Almería, Editorial Cajal, 1981.
_____: << Adra en el siglo XIX >>. En: *Biblioteca de temas almerienses*, núm. 11. Almería, 1981, pp. 30-99.
- Saillard, Emilio.: *La remolacha y la fabricación de azúcar de remolacha*. Barcelona, Salvat, 1923, 761 pp.
- Sambricio, C.: << Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid, 1848-1911 >>. En: *Arquitectura*, núm., 228, LXII, 1981.
- Sánchez Albornoz, N.: *Jalones en la modernización de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 1975.
_____: *España hace un siglo; una economía dual*. Barcelona. Ed. Ariel, 1975.
_____: << La crisis de 1866 en Madrid. La caja de Depósitos, las Sociedades de Crédito y la Bolsa >>. En: *Moneda y Crédito* (Madrid), 100 (1967).
- Sánchez Sánchez, F. J.: *El Poblado Minero de Alquife. Estudio Histórico-Artístico de la evolución urbana y tipología constructiva del Poblado Minero de Alquife*. Ayuntamiento de Alquife. Granada. 2002. Tesina defendida en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada (2002).
- Santiago Antonio, R., y Bonilla Estébanez, I.: *Cien años de Historia de las fábricas malagueñas. 1830-1930*. Editorial Acento Andaluz. Málaga. 2001.

- Schmitt, Heinrich y Heene, Andreas.: *Tratado de Construcción*. Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 1998. 744 pp.
- Seco Serrano, Carlos.: << Milicia y política: el marqués del Duero. Apuntes para su biografía >>. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXIX. Cuaderno II. Madrid.1992.
- Seminario Internacional Sobre la Caña de Azúcar. << Lo dulce a la conquista de Europa>>. En: *Actas del Cuarto Seminario Internacional sobre la caña de azúcar*, (Motril, 1992). Granada. Diputación Provincial, 1994.
- Sermet, J.: << La Vega de Adra >>*Estudios Geográficos* (Madrid), XI (1950), p. 695-710.
- Shumpeter.: *Historia del Análisis Económico*. Barcelona: Ariel, 1971.
_____: *Teoría del desarrollo económico*. Madrid: F. C. E. 1980.
- Sobrino Simal, J.: *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*. Madrid, Ediciones Cátedra, S. A., 1996. 367 p.p.
_____: << Arqueología industrial en Andalucía >>. En: *VI Jornadas de perfeccionamiento del profesorado (Hespérides)*, Jerez de la Frontera (Cádiz), 1996, pp. 159-199.
- Sociedad General Azucarera de España (Madrid): *Memoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas*. Madrid, Imprenta de Julián Palacios. 1915.
- Tafuri, Manfredo.: *Teorías e Historia de la Arquitectura*. Madrid. Celeste Ediciones, 1997, 393 pp.
- Tandy, Cliff.: *Industria y paisaje*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979.
- Tedde de Lorca, P.: << El proceso de formación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1866-1880) >>. En: *Hacienda Pública Española*, 55, (1978), pp. 367-398.

_____ : << La Compañía de Ferrocarriles Andaluces (1878-1920): una empresa de transportes en la España de la Restauración >>. En: *Investigaciones económicas*, 12, (1980), pp. 27-76.

- Titos Martínez, Manuel.: << Conexiones entre el sistema financiero e industrialización >>. En: *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*. (Granada), núm. 4-5, 1977-78.

_____ : *Crédito y ahorro en Granada en el siglo XIX. Bancos y banqueros en Granada en el siglo XIX*. 2 tomos. Banco de Granada. Granada. 1978.

_____ : *Bancos y banqueros en la Historiografía andaluza. Notas críticas, metodológicas y documentales*. Granada. Universidad de Granada. 1980.

_____ : << El archivo de la Banca Rodríguez-Acosta. Una nueva fuente de estudio para los historiadores de la Economía >>. En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. LXXXI, núm.2, pp. 229-239.

_____ : <<Los archivos empresariales y la investigación histórica>>. En: *Anuario de Historia Contemporánea* (Granada), 9 (1982), pp. 235-252.

_____ : <<Actividad empresarial y crecimiento económico en la Granada del siglo XIX>>. En: *Ciclo de Conferencias promovidas por la Cátedra de Historia de la Escuela Universitaria e Empresariales de Granada por el LD Aniversario de la fundación de la Universidad de Granada*, Granada, 1982. Granada: Universidad de Granada. Departamento de Historia. 1982.

_____ : << Julio Quesada: grande de España, empresario y soñador>>, *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, número 10-11, segunda época. Granada. 1996-1997.

_____ : *El Duque de San Pedro de Galatino*. Comares. Granada. 1999.

_____ : *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos 1831-1946*. Editorial Empresarial, S. L. Madrid, 2004.

- Titos Martínez, M., y Castejón Montijano, R.: << Fuentes documentales para el estudio del sector financiero en Andalucía >>. En: *Actas del Segundo Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*. Madrid: Banco de España, 1988, pp. 141-161.

- Titos Martínez, Manuel., y Viñes Millet, Cristina, 1999: << El Duque de San Pedro de Galatino: su vida empresarial y su obra literaria>>, estudio preliminar al libro del Duque de san Pedro de Galatino, *Boabdil (Reseña para turista). Granada y la Alhambra hasta el siglo XVI*, Colección Archivum, Universidad, VII-LXXI. Granada 1925.
- Torroja Miret, Eduardo.: *Razón y ser de los tipos estructurales*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Ciencias de la Construcción <<Eduardo Torroja>>. Madrid, 2000.
- Tortella Casares, G.: << La evolución del sistema financiero español de 1856 a 1868. En: *Ensayos sobre la Economía Española a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1970.
 _____: << El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial de España, 1829-1869 >>. En: *Moneda y Crédito*. Madrid, 1975.
 _____: *Los orígenes del capitalismo en España, Banca, Industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid: Ed. Tecnos, 1973.
 _____: *El Banco de España entre 1829-1929. La formación de un Banco Central en el Banco de España. Una Historia Económica a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1970.
 _____: << Archivos de bancos de los siglos XIX y XX >>. En: *Actas del Primer congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*. Madrid: Banco de España, 1988, pp. 177-122.
 _____: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid, 1994.
- Tuñón de Lara, Manuel.: << La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico (1875-1914) >>. En: *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid, 1973.
- Tusell, Javier.: *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona: Tusquets, 1980.
- Urrutia, A.: *Arquitectura española del siglo XX*. Madrid, Cátedra, 1997.

- Valín Fernández, Alberto J.V., y Díaz Martínez (Coordinadores): *Masonería Universal. Una forma de sociabilidad. <<familia Gallega>> (1814-1996)*. A Coruña. Fundación Ara Solís, 1996, 219 pp.
- Vázquez, A.: *Destrucción y restauración de la arquitectura malagueña del siglo XX*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1986.
- Vierendeel, A.: *La Construction Architecturale en Fonte, Fer et Acier*. Lovaina: A. Uystpruyt, 1902.
- Villalobos Casanova, A.: << Partidos y grupos políticos en Málaga a mediados del siglo XIX: elecciones municipales tras la revolución del 54 >>. En: *IX Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*. El Ejido (Almería), 1990, pp. 341-355.
- Villanueva Muñoz, Emilio Ángel.: *Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)*. Almería. Editorial Cajal, 1983, 644 pp.
- Villar García, B., y García Montoro, C.: << Inversiones agro-industriales de la burguesía mercantil a finales del siglo XVIII: Tomas Quilty y la fabricación de azúcar en la costa malagueña (1779-1804)>>. En *Congreso sobre la burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Tomo II, pp. 151-162.
- Villarías Moradillo, José Luís.: *Compendio práctico del cultivo de la remolacha azucarera*. Madrid, Ediciones Agrotécnica, 1999, 345 pp.
- Viñes Millet, C.: *Historia urbana de granada. Su evolución hasta finales del siglo XIX*, Granada INAP-CEMCI, 1987.
- Wais San Martín, F.: *Historia General de los ferrocarriles españoles (1830-1914)*. Madrid: Editora Nacional, 1967.
- Weber, M.: << Estamentos y clases >> y << División de poderes >>. En: *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 242-248 y pp. 682-694.
- VV.AA. (Alcobendas, M. coord.): *Málaga. Personajes en su historia*. Arguval, 1985.

_____ : *Málaga*, Vol. II, Historia, Granada, Ariel, 1985.

- VV.AA.: *Plano Guía de la arquitectura Almería*, Almería- Sevilla, Colegio de Arquitectos, 2006.
- VV.AA.: *Guía del Archivo Municipal de Málaga*, Ayuntamiento de Málaga, 1997.
- VV.AA.: (Camacho Martínez, R. Dra.): *Inventario Artístico de Málaga y su provincia*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.

_____ : *Guía Histórico-Artística de Málaga*, Málaga, Arguval, 1992.

_____ : *Málaga*, Vol. III. Arte, Granada, Ariel, 1984.

- VV.AA.: *El Puerto de Motril*. Editorial Asukaría Mediterránea S. L. Motril, 1996.
- VV.AA.: I Jornadas de Arquitectura Histórica y Urbanismo, Cádiz, UNED y Universidad de Cádiz, 1998.
- VV.AA.: *El Patrimonio Industrial en Andalucía*. Jornadas Europeas de Patrimonio 2001. Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales, 2001, p. 7.
- Zaragoza Martínez, J.: *Planes de obra*. Editorial club Universitario. Alicante. 2003.

Bibliografía auxiliar

- Aragón, B.: *Guía práctica para extraer el azúcar de la remolacha y demás plantas sacarinas por medio de los sencillos utensilios que suelen hallarse en todas las haciendas rurales*. Librería de Sucesores de Escribano. Madrid. 1875.
- Berasategui, Fermín: *Los alcoholes de remolacha. Indicaciones prácticas acerca del planteamiento de esta industria en España y utilidades que puede reportar bajo el punto de vista de la cría de los ganados*. Tipografía el Correo. Madrid. 1883.

- Birriel Salcedo, M.: <<La producción azucarera de la Andalucía Mediterránea (1500-1750)>>. En: *Producción y comercio del azúcar de caña en la época preindustrial*. Actas del III Seminario Internacional sobre la Caña del Azúcar. Diputación Provincial de Granada. 1993.
- Blasco López-Rubio, F. y Sánchez-Real, J.: << Causas del descenso de la producción remolachera en la zona de Granada. Remedio inmediato para evitar dichos descensos>>, *Boletín de la Universidad de Granada*. 1940.
- Cañizo, J. A.: *Jardines de Málaga*, Málaga, Arguval, 1990.
- Comín, F.: *Hacienda y Economía en la España contemporánea*. Madrid: Instituto de estudios Fiscales, 1988.
- Conde de Torres Cabrera. A.: *S. M. El Rey Don Alfonso XII (Q. D. G)- tiene la honra de ofrecer el primer azúcar de remolacha obtenido en los dominios españoles, producto de su colonia agrícola Santa Isabel*. Imprenta, librería y litografía del *Diario de Córdoba*. Córdoba. 1882.
- Cristóbal, P.: *Producción y rendimientos agrarios en Vélez Málaga según el catastro*. Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 19 (tomo 2). 1997.
- Díaz de Escovar, N.: *Curiosidades Malagueñas*, Málaga, Tipografía Zambrana Hermanos, 1899 (edición facsímil de Arguval, 1993).
- Domínguez García M.: <<La caña y la industria azucarera en Motril (1500-1936)>>. En: *MOTRIL-82*. Ayuntamiento de Motril. 1982.
 _____: <<Consideraciones sobre el sistema cañero Azucarero>>. En: *Anuario de Estudios de la costa granadina*. Nº2. Caja de Ahorros de Granada. Motril. 1991.
- Donoso, Antonio M.: *Desenvolvimiento de la industria azucarera en España y en especial en las fábricas de azúcar de remolacha desde 1899 hasta 1911*. Madrid. 1912.

- Fábregas García, A.: <<Una aproximación historiográfica. Los seminarios de la caña>>. Motril (1989-1994). En: *Agua, trabajo y azúcar*. Actas VI Seminario del azúcar. 1996.
- Fernández Mérida, M^a D.: *El arquitecto Jerónimo Cuervo González*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1986.
- Gallego Burín, A.: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Madrid, Comares, 1961. Reedición 1982.
- García Badell, Gabriel: << Notas para la historia del arado>>. En: *Agricultura, Revista agropecuaria*, 1954, pp. 355-357.
- Gaya Nuño, J. A.: << Arte español del siglo XIX>>. En: *Ars Hispaniae XIX*. Madrid, Plus Ultra, 1966.
- Gedion, S.: *Espacio, tiempo y arquitectura*. Barcelona. Editorial Dossat. 1982. 677 pp.
- Gómez-Moreno González, M.: *Guía de Granada*. Granada, Ventura, 1892.
- Guerrero, W.: << De la compra de remolacha>>, nota 7^a a la obra de Dureau, G: *Tratado del cultivo de la remolacha azucarera*. Granada. 1891.
- *Informe técnico de la estructura de madera de la cubierta del Edificio “El Ingenio” de Frigiliana, Málaga. Expediente: 1116B-DP-05-614*. Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad de Edificios. Organismo de Control Técnico. INDYCCE OCT. Mayo 2005.
- Laffarga Osteret, José y Olivares Santiago: *Tecnología de la Arquitectura de la construcción*. Sevilla. 1995.
- Lafuente y Poyanés, Mariano: *Origen, progresos y estado actual de la fabricación del azúcar en nuestra costa del Mediterráneo*. Madrid. 1918.
- Lázaro y Torres de M^a. L.: << El estudio del mundo inmobiliario malagueño a través del diario Sur >>. En: *IX Congreso de Profesores investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*. El Ejido (Almería), 1990, pp. 99-115.

- López-Rubio, J.: <<Exposición dirigida por el Presidente de la Cámara de Comercio de Granada, al Ministro de Hacienda, el 17 de febrero de 1891, en defensa de la industria remolachera>>. *Boletín de la Cámara de Comercio de Granada*. Granada. 1891.
- Luque, F.: *Utopía y realidad de Málaga*, Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1995.
_____: *El papel y la obra del arquitecto González Edo*, Tesis Doctoral. Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1998.
- Llaguno y Amirola, E.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración por el Excmo. Sr. D.... ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por Juan Agustín Ceán Bermúdez*, 4 Vols. (de Facsímil), Madrid, Turner, 1977.
- Malpica Cuello, A.: <<Arqueología y azúcar. Estudio de un conjunto preindustrial azucarero en el reino de Granada: La palma (Motril)>>. En: *La caña de azúcar en el Mediterráneo*. Actas del II Seminario de la caña de Azúcar. Granada. 1991.
- Martín García, V.: << Almería durante el reinado de Amadeo I: Población, Sociedad y Urbanismo >>. En: *XV Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*, Alcalá la Real (Jaén), 2000, pp. 307-321.
- Medina Guerra, Ana María: << Términos de la caña de azúcar en Málaga>>. *Analectas Malacitana*, 12 (2), (1989), pp. 315-319.
- Molina Cobos, A.: *Descripción de seis puentes de Málaga*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1987.
- Molina Cobos, C.: *Arquitectura y urbanismo en la Málaga de la Autarquía*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1986.
- Morales Folguera. J.M.: << El proceso de transformación de la Plaza de la Merced en el siglo XIX. El paisaje urbano en que nació Picasso>>. En: VV. AA.

Una sociedad a fines del siglo XIX: Málaga, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.

_____: *La Málaga de los Borbones*, Málaga, Imprenta Montes, 1986.

_____: *Arte clásico y Académico en Málaga (1752-1834)*, Diputación Provincial de Málaga, 1994.

_____: *Los jardines históricos de El Retiro*, Málaga, Benedito Editores, 1996.

- Muñoz Martín, M.: << Importancia del antiguo entorno huertano en la expansión urbanística de nuestra ciudad >>, *Jábega*, 63, Málaga. Diputación Provincial de Málaga, 1989.
- Navascués Palacio, P.: <<Arquitectura. 1808-1914>>. En: *Summa Artis XXXV-2*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
- Olmedo Checa, M.: *Miscelánea de documentos históricos urbanísticos malacitanos*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1989.
- Ordieres Díaz, I.: *Joaquín Rucoba, arquitecto (1844-1919)*, Tantín, 1986.
- Ortiz Mallol M^a L.: << La prensa accitana durante la Restauración: “El Porvenir de Guadix” (1883-1884). En: *XVI Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides)*, Guadix, 2002, pp. 65-81.
- Otero, J. y Rodríguez Ayuso: *Memoria relativa al cultivo de la remolacha azucarera*. Imprenta de C. Ariño. Zaragoza. 1892.
- P., Cristóbal.: << Producción y rendimientos agrarios en Vélez Málaga según el catastro >>. En: *Baética. Estudios de Arte Geografía e Historia*, 19, tomo 2, (1997), pp. 140-160.
- Palacio Atard, V.: << Primeras refinerías de azúcar en España>>, folleto separata en: *De Hispania*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid. 1958.
- Palacios, L., y García Montoro, C.: << Balance historiográfico de historia económica de Andalucía: población, industria y comercio>>. En: *Actas del II*

Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. Tomo III. 1996, pp. 429-448.

- Palanco, F: <<Estudio sobre la reglamentación y elaboración del ron. >>. En: *Motril-82. 1982.*
- Parejo Barranco, A.: *Historia de Antequera. Antequera. 1987.*
_____: << Andalucía entre dos siglos: crisis industrial y especialización sectorial (1870-1935) >>. En: *Seminario de Historia económica "La desindustrialización desde la industrialización"*. Soria. Fundación Duques de Soria. 1996.
- Parejo Delgado, C.: << Paisaje y literatura en la comarca de Guadix >>. En: *XVI Congreso de Profesores Investigadores de Geografía e Historia (Hespérides), Guadix, 2002, pp. 113-123.*
- Pérez del Campo, L., y Ordoñez Vergara, J.: *Patrimonio y monumento, Conocer Málaga, Universidad de Málaga, 1994.*
- Pi Margal, J. M.: *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería. Barcelona, Daniel Cortezo y Cía., 1885.*
- Pie y Allue, Juan: << Alumbramiento de aguas en la provincia de Almería >>. En: *Revista de Almería. 1885.*
- Piñar Samos, J. (Coordinador): <<Del Ingenio a la fábrica azucarera (La Palma y la fábrica "San Luis")>>. En: *Juventud y Patrimonio. Junta de Andalucía. Consejería Asuntos Sociales. Sevilla. 1991.*
- Piñar Samos, J., Gil Bracero, R. y Armada Morales, D.: *El cultivo de la caña de azúcar y su elaboración en la vega de Motril-Salobreña, 1850-1936. Aproximación a un modelo de crisis agraria y desindustrialización en el litoral andaluz. Salobreña. 1983.*
- Pitarch A, J., y Dalmases Balaña, N.: *Arte en Industria en España 1774-1907. Barcelona. 1982.*

- Puig Raposo, N.: << La modernización de la industria del alcohol en Tarragona, Ciudad real, Navarra y Granada (1888-1953)>>. En: *Revista de Historia industrial*, 4, (1993), pp. 99-126.
- Quiroga García, M.: << La protección del patrimonio mueble. La Fábrica azucarera del Pilar >>. En: *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (Granada), 36 (2005), p. 349-362.
- Ramírez, J. A., Santos, D., y Canal, C.: *El estilo del relax. N-340. Málaga h. 1953-65*. Colegio de arquitectos de Málaga, 1986.
- Rodríguez Marín, F.J.: << Patrimonio y ciudad. Patrimonio industrial azucarero en la Axarquía: entre el olvido y la puesta en valor >>. En: *Revista de Arriarán, revista Cultural y Científica* (Málaga), 28 (2006), p. 7-38.
- Rubio Díaz, A.: *Recorridos didácticos por Málaga ciudad del paraíso*. Málaga, 1985.
- Rubio Gandía, M A., Giménez Yanguas, M. y Reyes Mesa, J M. *El pasado del futuro. Vestigios de la industrialización en la provincia de Granada*. Biblioteca de Ensayo, 44. Diputación de Granada. 2001.
- Rueda, G., y González Enciso, A.: <<Industria dispersa e industrialización en Málaga (1780-1832)>>. En: *Gibralfaro* 30, Málaga, (1981), pp. 53-84.
- Sambricio, C., Portela, F y Torralba, F.: *Historia del Arte Hispánico VI*, Madrid, Alhambra, 1989.
- Sánchez Picón, A.: *La minería del levante almeriense, 1838-1930. Especulación, industrialización y colonización económica*. Almería. 1983.
- _____: << Ramón Orozco Gerez, un personaje destacado en la industrialización almeriense del siglo XIX >>. *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía, Andalucía Contemporánea*. Córdoba. 1985, pp. 21-31.
- _____: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial /1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. Almería. 1992.
- Sesmero, J.: *Hechos, gentes y curiosidades de Málaga*, Málaga, Bobastro, 1988.

- Soldevilla.: *El año político. 1914*. Madrid, 1915.
- Soto Salido, R.: *La ciudad Jardín, mucho antes (Historia de la madre de 12 barriadas y de su vecino el Guadalmedina)*, Asociación el Molinillo, 1989.
- Temboury Álvarez, J.: *Informes Histórico-Artísticos de Málaga*, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1974.
- Urbano, R.: *Guía de Málaga para 1989*. Librería de José Duarte, Málaga, 1898 (edición facsímil de Arguval, 1994).
- Velasco Pérez, R.: *Pensamiento económico en Andalucía (1800-1850). Economía política, librecambismo y proteccionismo*. Málaga. 1990.
- Vicenti Portearroyo, Ana: << Perspectivas sobre la arqueología industrial >>. En: *Arqueoweb*, Revista sobre Arqueología en Internet. 2007.
- Villar García, María. B.: *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.
- VV.AA.: (Sauret Guerrero, T. Coord.), *El centro histórico de Málaga*, Conocer Málaga, Universidad de Málaga, 1993.
- VV.AA.: (Morales Folguera, J. M. Dto.): *Patrimonio Artístico y Monumental*, Ayuntamiento de Málaga, 1990.
- VV.AA.: *Historia de Málaga*, Málaga, Sur, 1994.
- VV.AA.: *50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986*, Sevilla, 1986.
- VV. AA.: *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, Granada, Caja General de Ahorros, 1993.
- Zoido Naranjo, F.: << El proceso de urbanización y el desarrollo del hecho urbano en Andalucía en los tres últimos lustros. Aproximación conceptual, metodológica y documental >>. En: *VI Jornadas de perfeccionamiento del profesorado (Hespérides)*, Jerez de la Frontera (Cádiz), 1996, pp. 119-156.

ÍNDICE DE FÁBRICAS

PROVINCIA DE MÁLAGA: 32 fábricas

Costa occidental malagueña: 3 fábricas

Marbella

- Azucarera de la Colonia el Ángel 704
- Azucarera y Destilería de la Colonia de San Pedro de Alcántara 710

San Luís de Sabinillas (Manilva)

- Azucarera de la Colonia de San Luís de Sabanillas 724

Málaga capital: 7 fábricas

- Azucarera Hispania 729
- Azucarera La Concepción 737
- Azucarera La Malagueta 751
- Azucarera La Santísima Trinidad 756
- Azucarera Ntra. Sra. de la Victoria o del Tarajal 765
- Azucarera San Guillermo 768
- Ingenio Ordóñez 770

Costa oriental y Axarquía malagueña: 21 fábricas

Alcaucín

- Fábrica azucarera de los Torres Otero 779

Benamargosa

- Fábrica San José 779
- Fábrica San Rafael 779

Frigiliana

- Azucarera la Molineta 780
- Fábrica Ntra. Sra. del Carmen 781
- Fábrica Ntra. Sra. del Rosario 790
- Maquinilla de los Rojas. Fábrica San Francisco 791
- Maquinilla de M^a. Dolores Jiménez Herrero 791

Maro

• Azucarera-alcoholera San Joaquín	792
• Ingenio Armengol	797
Nerja	
• Azucarera San José	801
• Fábrica El Progreso	810
• Fábrica Los Cangrejos	810
• Fábrica Ntra. Sra. de las Angustias	812
• Ingenio San Antonio Abad	814
• Ingenio-Fábrica San Miguel	815
Torre del Mar	
• Azucarera Ntra. Sra. del Carmen	818
Torrox	
• Azucarera San Rafael	844
• Ingenio-Fábrica San Javier	857
Vélez-Málaga	
• Azucarera La Pura y Limpia Concepción. Fábrica San Isidro	860
• Fábrica N ^a . S ^a . de los Dolores	864
 <i>Comarca antequerana: 1 fábrica</i>	
Antequera	
• Azucarera San José	865
 PROVINCIA DE GRANADA: 38 fábricas	
 <i>Azucareras de Granada y su vega: 15 fábricas</i>	
Armillá	
• Azucarera Santa Juliana	883
Atarfe	
• Azucarera alcoholera San Fernando	897
• Azucarera La Vega	917
Granada capital	
• Azucarera N ^a . Sra. de las Angustias	930
• Azucarera San Cecilio	940

• Azucarera San Isidro	963
• Azucarera San José o La Bomba	980
• Ingenio de San Juan	999
Láchar	
• Azucarera Conde de Benalúa	1010
Pinos Puente	
• Azucarera Ntra. Sra. del Carmen	1048
• Azucarera Ntra. Sra. del Rosario	1061
• Azucarera Nueva del Rosario	1078
Santafé	
• Azucarera del Genil o La Purísima Concepción	1089
• Azucarera Nuestro Señor de la Salud	1098
Zujaira	
• Azucarera San Pascual	1112
<i>Destilerías de Granada y su vega: 4 fábricas</i>	<i>1123</i>
<i>Azucareras de la costa granadina: 16 fábricas</i>	
Almuñecar	
• Azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación	1133
• Azucarera San Rafael o de Almuñecar	1147
• Fábrica de azúcar Santa Teresa	1148
Motril	
• Azucarera La Motrileña	1149
• Azucarera Ntra. Sra. de la Almudena	1162
• Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza	1166
• Azucarera Ntra. Sra. de las Angustias	1180
• Azucarera Ntra. Sra. de Lourdes	1198
• Azucarera Ntra. Sra. del Pilar	1205
• Azucarera San Luís	1248
• Azucarera Santa Isabel	1253
• Ingenio de San José	1254
Salobreña	
• Azucarera Ntra. Sra. del Pilar	1269

- Azucarera Ntra. Sra. del Rosario1279
- Azucarera San Francisco1311
- La Melcochera de Lobres1332

Azucareras de las vegas de Guadix-Baza: 3 fábricas

Benalúa de Guadix

- Azucarera Ntra. Sra. del Carmen1349

Caniles de Baza

- Azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes1354

Guadix

- Azucarera San Torcuato1377

PROVINCIA DE ALMERÍA: 8 fábricas

Adra

- Azucarera de Adra1395
- Azucarera Ntra. Sra. de la Aurora o de La Alquería1408
- Azucarera San Nicolás1409
- Azucarera Santa Amalia1416
- Fábrica de miel de caña San Luís1416
- Ingenio de Manuel García Carmona1416
- Ingenio Santa Julia o Ingenio Viejo1417

Almería capital

- Azucarera Ntra. Sra. de Montserrat1419

TOTAL DE FÁBRICAS EN LAS TRES PROVINCIAS: **78**

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Fig. 1. Fotografía donde se muestra la conducción del bagazo en la Melcochera de Lobres. Fuente: AMSA.....	40
Fig. 2. Fotografía de los molinos antiguos Glasgow de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Mayo de 1996. Fueron reformados por el ingeniero Bianchi. Fuente: ASAL.....	41
Fig. 3. Fotografía de la sección de jarabes y filtros de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Año 1966. Fuente: ASAL.....	42
Fig. 4. Carbonatación continua en la azucarera de Torre del Mar. Fuente: ASAL.....	44
Fig. 5. Sección de Evaporación en la Melcochera de Lobres (Granada). Fuente: AMSA.....	45
Fig. 6. Sulfitación en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar (fondo). Fuente: ASAL.....	46
Fig. 7. Sección de cocción (tachas) de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario o de Guadalfeo (Salobreña).....	47
Fig. 8. Sección de turbinación en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Fuente: ASAL.....	48
Fig. 9. Fotografía del secadero de azúcar de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: SGAE. Benavente.....	49
Fig. 10. Nuevos depósitos instalados en la alcoholera de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Año 1966. Fuente: ASAL.....	52
Fig. 11. Nueva bodega de alcohol etílico en la alcoholera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Año 1966. Fuente: ASAL.....	52
Fig. 12. Fotografía de la torre de la destilería de la fábrica San Francisco (Salobreña). Fuente: ASGAE.....	54
Fig. 13. La tierra de Láchar donde se situaba la azucarera Conde de Benalúa (fondo). Propiedad del Duque de San Pedro de Galatino.....	86

Fig. 14. Las fincas rústicas que rodeaban y eran propiedad Azucarera de Adra. Cortesía de Francisco Navarro.....	106
Fig. 15. Fincas rústicas que rodeaban la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes en Caniles. ASGAE. Benavente.....	112
Fig. 16. Fotografía de las fincas rústicas que rodeaban a la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE Benavente.....	115
Fig. 17. Fotografía del denominado Candelón Grande de Motril. Fuente: BVA.....	131
Fig. 18. Fotografía actual de la acequia Gorda (derecha) próxima al ingenio de San Juan (centro) y a la azucarera y alcoholera San Isidro (izquierda).....	135
Fig. 19. El II Marqués de Guadalmina.....	147
Fig. 20. Manuel A. Heredia.....	149
Fig. 21. Fig. 22. Fig. 23. Fotos de izquierda a derecha: Martín Larios Herreros (I marqués de Larios), Manuel Domingo Larios (II marqués de Larios), José Aurelio Larios Larios. Fuente: BVA.....	152
Fig. 24. Foto J. E. Loring Oyarzábal.....	156
Fig. 25. Marqués del Duero. Fuente: BVA.....	157
Fig. 26. Eduardo Huelin. Fuente: BVA.....	158
Fig. 27. Ramón de La Sagra. Fuente: BVA.....	159
Fig. 28. S. Moret. Fuente: P. G.....	160
Fig. 29. Francisco Romero Robledo. Fuente: BVA.....	161
Fig. 30. Juan Creus y Mansó. Fuente: BVA.....	164
Fig. 31 y Fig. 32. Los hermanos Benigno (izquierda) y Víctor de Chavarri y Salazar.....	165
Fig. 33. La Marquesa de Squilache.....	166
Fig. 34. Joaquín de Montes. Fuente: P. G.....	167
Fig. 35 y Fig. 36. 1ª. Foto del fundador de la saga familiar, Joaquín Agrela (izquierda). Fuente: ASG. 2ª. Foto del rey Alfonso XIII, el Duque de San Pedro de Galatino y en	

primer plano (derecha) el primer conde de Agrela, Mariano Agrela Moreno en su finca de Trasmulas (Granada) Fuente: BVA.....	168
Fig. 37. Javier de Burgos. Fuente: BVA.....	170
Fig. 38. Vicente Cabeza de Vaca. Fuente: P. G.....	172
Fig. 39. J. R. de Lachica y Mingo. Fuente: P. G.....	173
Fig. 40 y Fig. 41. Fotografías de izquierda a derecha: Pablo Díaz Ximénez, I marqués de Dílar.....	174
Fig. 42. Federico García y Vicenta Lorca.....	176
Fig. 43. E. Montero López.....	183
Fig. 44. Emilio Moré Auger.....	184
Fig. 45. Emilio Moreu Díaz.....	185
Fig. 46. Gerardo Ravassa.....	187
Fig. 47 y Fig. 48. Fotos de izquierda a derecha: J. María Rodríguez Acosta y M. J. Rodríguez Acosta de Palacios. Fuente: BVA y P. G.....	188
Fig. 49. Mariano Fernández. Fuente: P. G.....	191
Fig. 50. J. Giménez Caballero. Fuente: P. G.....	192
Fig. 51. José Gómez Tortosa.....	192
Fig. 52. Duquesa de Santoña.....	193
Fig. 53. J. Hurtado Sánchez.....	195
Fig. 54. Rafael Jiménez.....	195
Fig. 55. Juan López Rubio. Fuente: BVA.....	196
Fig. 56. El Conde de Benalúa.....	199
Fig. 57. Luís Vinuesa Molina.....	202
Fig. 58. Fotografía de Simón Castell.....	203
Fig. 59. V. de la Riva.....	204
Fig. 60. Conde de Romanones.....	205
Fig. 61. Títulos de propiedad de los años cuarenta de SGAE. Fuente: BVA.....	250

Fig. 62. Azucarera Alavesa de Vitoria (1902-1966). Propiedad del trust desde el año 1905. Hoy convertida en Palacio de Congresos. Fue declarado Bien Cultural en el año 2000. Fuente: BVA.....	252
Fig. 63. Azucarera de Alagón en Zaragoza (1900-1973). Pasó a propiedad del trust azucarero en 1903. Fuente: BVA.....	253
Fig. 64. Azucarera libre del Jalón en Zaragoza (1904-1996). En 2006 Ebro Puleva vendió todas las instalaciones. Fuente: Archivo Ebro Puleva.....	255
Fig. 65 Plano general de la antigua fundición de plomo de San Andrés (Adra).....	275
Fig. 66. Plano de la Planta General de la azucarera San José (Antequera). Fuente: AMA.....	279
Fig. 67. Plano del Proyecto de Defensa del Ingenio San José (Motril). Granada 19 de diciembre de 1910. Firma el ingeniero autor del Proyecto, Julio Moreno Martínez. Fuente: AGA. Caja nº 84.....	287
Fig. 68. Plano General de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). 28 de diciembre de 1903. Fuente: ASGAE.....	290
Fig. 69. Plano general de la azucarera San Torcuato. 1903. Fuente: ASGAE.....	291
Fig. 70. Plano General de terrenos y edificios de la alcoholera San Fernando (Atarfe). Septiembre de 1963. Fuente: AUAE.....	296
Fig. 71. Fotografía de las columnas de hierro fundido de la sección de evaporación y cocción de la azucarera de Torre del Mar (Málaga). Fuente: ASAL.....	356
Fig. 72. Columnas de hierro fundido en la azucarera de Benalúa.....	357
Fig. 73. Fotografía de los pilares de acero del segundo piso de la sección de cocción de la azucarera de Torre del Mar (Málaga). Fuente: ASAL.....	357
Fig. 74. Fotografía de pilares de hierro fundido en la azucarera San Torcuato (Guadix).....	358
Fig. 75. Muros de carga de la azucarera de Benalúa de Guadix.....	358
Fig. 76. Foto de los muros de carga del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa.....	359
Fig. 77. Foto de muros de carga de la azucarera de Benalúa.....	360

Fig. 78. Fotografía del interior del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Rafael (Torrox).....	361
Fig. 79. Fotografía de los elementos sustentantes del almacén de planta rectangular restaurado en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Propiedad de SGAE.....	363
Fig. 80. Fotografía de los forjados antiguos y en proceso de restauración de una de las naves de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix.....	363
Fig. 81. Fotografía de una cubierta de madera de uno de las construcciones de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza.....	365
Fig. 82. Cerchas de madera en una construcción de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza.....	365
Fig. 83. Fotografía de la cubierta del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Torcuato (Guadix).....	366
Fig. 84. Fachada exterior del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. de Caniles de Baza. Propiedad de SGAE.....	368
Fig. 85. Fachada rehabilitada del antiguo Cuerpo de fábrica de la azucarera San José (Nerja).....	369
Fig. 86. Foto de los vanos en una de las construcciones de la fábrica San Torcuato (Guadix).....	370
Fig. 87. Detalle decorativo de la destilería de San Pedro de Alcántara.....	371
Figs. 88 y 89. Dos motivos decorativos que remataban la puerta de acceso a la azucarera Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).....	371
Fig. 90. Fotografía de los años sesenta de la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Fuente: ASAL.....	372
Fig. 91. Fotografía de la fachada principal de la azucarera San Joaquín (Maro).....	372
Fig. 92 y 93. Dos fotografías de dos momentos en la construcción del Cuerpo de fábrica de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE. Benavente.....	401
Fig. 94. Base de la chimenea de la azucarera San José (Antequera).....	403
Fig. 95. Fotografía de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar. Reforma del año 1966. Fuente: ASAL.....	406

Fig. 96. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera Santa Juliana (Armillá)....	408
Fig. 97. Fotografía de la azucarera San Fernando (Atarfe): Fuente: AUAE.....	415
Fig. 98. Interior del laboratorio químico de la azucarera y destilería San Francisco (Salobreña).....	418
Fig. 99. Fotografía de los talleres de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza.....	420
Fig. 100. Fotografía de una de las básculas instaladas en la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles.....	420
Fig. 101. Proyecto de almacén para pulpa en Ntra. Sra. del Rosario.....	430
Fig. 102. Nuevos depósitos de alcohol para la destilería de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Fuente: ASAL.....	432
Fig. 103. Vivienda del director de la azucarera San Torcuato (Guadix).....	435
Fig. 104. Viviendas de obreros en la azucarera San Joaquín (Maro).....	437
Fig. 105. Casa portería y oficinas en la azucarera San Torcuato (Guadix).....	437
Fig. 106. Fotografía de la vivienda del director en la azucarera de la localidad de Monzón de Campos (Palencia). ASGAE. Benavente.....	452
Fig. 107. Fotografía de las viviendas de los Jefes en la azucarera de la localidad de Benavente (Zamora). Fuente: ASGAE. Benavente.....	452
Fig. 108. Fotografía de la casa de administración y viviendas de empleados en la Azucarera palentina en la localidad de Villamuriel de Cerrato (Palencia). Fuente: SGAE. Benavente.....	453
Fig. 109. Fotografía de las viviendas de operarios en la azucarera de la localidad de Monzón de Campos (Palencia). Fuente: ASGAE. Benavente.....	453
Fig. 110. Fotografía de la vivienda del ingeniero director de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).....	457
Fig. 111. La antigua vivienda principal ocupada por la Marquesa de Squilache, posteriormente se destinaría a casa de jefes y por último será nombrado como edificio de dirección. Azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril).....	459
Fig. 112. Fotografía de las oficinas en la azucarera San Francisco (Salobreña).....	469

Fig. 113. Fotografía del exterior de la Capilla de la azucarera San Isidro (Granada)...	470
Fig. 114. Fotografía de la casa de dirección de la azucarera de Benalúa de Guadix...	489
Fig. 115. Fotografía de las construcciones de la azucarera Ntro. Señor de la Salud (Santafé).....	490
Fig. 116. Foto del remate de la fachada del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Pascual (Zujaira).....	491
Fig. 117. Fotografía del acceso a los almacenes de la azucarera.....	491
Fig. 118. Fotografía del piso inferior de la nueva difusión de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Fuente: ASAL.....	493
Fig. 119. Fotografía de la sección de evaporación y cocción de la azucarera Hispania (Málaga). ASGAE. Benavente.....	494
Fig. 120. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña).....	495
Fig. 121. Fotografía de la construcción de la azucarera Hispania (Málaga). ASGAE. Benavente.....	496
Fig. 122. Fotografía de un momento constructivo de la azucarera Hispania (Málaga). ASGAE. Benavente.....	496
Fig. 123. Fotografía de la construcción de nuevo Laboratorio y las oficinas técnicas en la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Torre del Mar). Octubre de 1966. Fuente: ASAL.....	497
Fig. 124. Fotografía de los aseos centrales de la azucarera Ntra. Sra. de Carmen (Torre de Mar). Fuente: ASAL.....	497
Fig. 125. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera de Shropshire (Inglaterra). Fuente: ASGAE. Benavente.....	499
Fig. 126. Fotografía de la construcción de la azucarera de Carlow (Irlanda). Fuente: ASGAE. Benavente.....	499
Fig. 127. Fotografía de la construcción de la nave de evaporación y cocción (Cuerpo de Fábrica) en la azucarera de Badia (Italia). Fuente: ASGAE. Benavente.....	500

Fig. 128. Foto de la sección de turbinación de la azucarera de Lundenburg (República Checa). Fuente: ASGAE. Benavente.....	500
Fig. 129. Fotografía de la azucarera de Pressburg (Bratislava) en la República Eslovaca. Fuente: ASGAE. Benavente.....	501
Fig. 130. Fig. 131. Fig. 132. Tres fotografías de la azucarera de Lochiwitza (Rusia). La primera, es una panorámica general de la azucarera, la segunda, el Cuerpo de fábrica y la última, la sección de turbinación donde se muestra una batería completa de turbinas. Fuente: ASGAE. Benavente.....	502
Fig. 133. A. Rueda.....	519
Fig. 134. Foto de Francisco Giménez Arévalo.....	525
Fig. 135. Manuel Rivera.....	536
Fig. 136. Eduardo Strachan.....	538
Fig. 137. Trinidad Cuartara Casinello.....	542
Fig. 138. Línea Granada-Bobadilla. En primer término el ingenio de San Juan, al fondo la azucarera San Isidro.....	578
Fig. 139. Foto de una vagoneta del cable aéreo Dúrcal-Motril. Fuente: A. Castillo Martínez.....	580
Fig. 140. Fotografía del ferrocarril de vía estrecha Láchar-Íllora. Fuente: ASGAE. Benavente.....	582
Fig. 141. Puente de hierro que salva el río Genil y unía la azucarera Conde de Benalúa con la estación de Íllora.....	585
Fig. 142. Foto del ferrocarril de vía estrecha de la azucarera Ntro. Sr. de la Salud (Santafé). Fuente: ASGAE. AB.....	588
Fig. 143. Foto de la cabecera de las líneas 1 y 4 (Humilladero) Granada-Dúrcal y Granada-Gabia (1971). Fuente: Foto Recio.....	597
Fig. 144. Foto del tranvía a su paso por la localidad de Pinos Puente. Fuente: Foto Recio.....	600
Fig. 145. Foto de la zona del Varadero de Motril. Al fondo izquierda la azucarera de San José. Fuente: ASGAE. AB.....	613

Fig. 146. Instalaciones en el puerto de Motril del cable aéreo Dúrcal-Motril. Fuente: SGAE. Benavente.....	614
Fig. 147. Foto de los almacenes en el Puerto de Motril. Fuente: ASGAE. Benavente.....	615
Fig. 148. Foto del interior de almacenes del Puerto de Motril. Fuente: ASGAE. Benavente.....	615
Fig. 149. Foto de los almacenes instalados en el puerto de Motril. ASGAE. Benavente.....	615
Fig. 150. Foto de las oficinas de los ferrocarriles en el Puerto de Málaga. Fuente: AHMMA.....	617
Fig. 151. Foto locomotora malagueña servicios suburbanos. Fuente: AHMMA.....	618
Fig. 152. Ferrocarriles suburbanos de Málaga. Línea Vélez Málaga-Ventas de Zafarraya.....	619
Fig. 153. Antiguas cocheras del tranvía en la Malagueta (Málaga). Fuente: AHMMA.....	620
Fig. 154. Foto del Puerto de Málaga. Fuente: AHMMA.....	622
Fig. 155. Foto del Paseo Heredia junto al muelle del mismo nombre. Fuente: AHMMA.....	622
Fig. 156. Foto del muelle de Málaga y el faro. Fuente: AHMMA.....	623
Fig. 157. Foto de la línea de costa de la localidad de Adra (fondo) y de la azucarera Virgen del Mar en primer plano. Fuente: Familia Francisco Navarro (Almería).....	628
Fig. 158. Fotografía aérea del barrio de Huelin. Fuente: BVA.....	640
Fig. 159. Fotografía de una de las calles del barrio Huelin.....	643
Fig. 160. Fotografía de una de las calles del barrio de Huelin. Fuente: BVA.....	644
Fig. 161. Fotografía de parte de las construcciones del Ingenio Ordóñez convertido posteriormente en el barrio de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE. Benavente.....	647
Fig. 162. Fotografía de parte de las construcciones y tapia del Ingenio Ordóñez convertido posteriormente en el barrio de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE. Benavente.....	648

Fig. 163. Cinco fotografías del emisario terrestre-submarino instalado en la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Fuente: ASG.....	702
Fig. 164. Actual parque “El Ángel” de Marbella.....	706
Fig. 165. Parque el Ángel en Marbella.....	707
Fig. 166. Máquina de vapor de la azucarera del Ángel (Marbella).....	707
Fig. 167. Foto antigua de la Destilería. Fuente: ASGAE. Benavente.....	710
Fig. 168. Plano de la Azucarera de San Pedro de Alcántara (1903). Fuente: AHPM..	711
Fig. 169. Foto actual de la Destilería.....	715
Fig. 170. Las construcciones actuales del complejo fabril de San Pedro de Alcántara (Marbella).....	723
Fig. 171. Dos fotos actuales del complejo de San Luís de Sabinillas.....	724
Fig. 172. Foto de la entrada de las cañas a la azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente.....	729
Fig. 173. Plano general de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE.....	730
Fig. 174. Foto aérea de la azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente.....	731
Fig. 175. Foto de la azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente.....	731
Fig. 176. La azucarera Hispania levantándose. Fuente: ASGAE. Benavente.....	732
Fig. 177. Foto del interior del Cuerpo de fábrica de Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente.....	733
Fig. 178. La azucarera Hispania. Fuente: ASGAE. Benavente.....	733
Fig. 179. Fig. 180. Interior del Cuerpo de fábrica. (Evaporación). Fuente: ASGAE. Benavente.....	735
Fig. 181. Fotografía del tren de molinos de la azucarera Hispania (Málaga). Fuente: ASGAE. Benavente.....	736
Fig. 182. Imagen de la azucarera La Concepción (Málaga) en el año 1862: Fuente: BVA.....	737
Fig. 183. Plano de la fábrica Ntra. Sra. de la Concepción o Zamarrilla de Azucarera Larios. Fuente: ASAL.....	738

Fig. 184. Fotografía del barrio y de la ermita de la Zamarrilla (Málaga). Fuente: Málaga Histórica.....	739
Fig. 185. Plano de la azucarera La Concepción. Firmado por Rafael Moreno. Fuente: AHMMA.....	740
Fig. 186. Plano de la planta y alzado de la azucarera La Concepción. Fuente: AHMMA.....	740
Fig. 187. Fotografía de la azucarera La Malagueta. Fuente: AHMMA.....	751
Fig. 188. Fotografía del barrio de La Malagueta en 1874. Málaga Historia.....	752
Fig. 189. Fotografía de la azucarera La Magueta.1857 (Málaga). Fuente: BVA.....	753
Fig. 190. Cartel antiguo de la azucarera la Malagueta. Fuente: BVA.....	754
Fig. 191. Fotografía del Paseo de Reding en los años treinta del siglo XX. Fuente: Málaga Historia.....	755
Fig. 192. Fotografía del Palacio de la Tinta en el paseo de Reding. Fuente: Málaga Historia.....	755
Fig. 193. Plano de la ubicación de la azucarera La Trinidad (Málaga). Fuente: SGAE.....	757
Fig. 194. Plano de la azucarera La Santísima Trinidad (Málaga). Junio de 1933. Fuente: ASGAE.....	759
Fig. 195. Fotografía actual de la azucarera del Tarajal (Málaga). Fuente: Málaga Historia.....	765
Fig. 196. Fotografía del barrio de Huelin donde se emplazó la azucarera de San Guillermo. Fuente: Málaga Historia.....	768
Fig. 197. Fotografía del ingenio Ordóñez, nombrado también azucarera del Guadalhorce. Año 1881. Fuente: BVA.....	770
Fig. 198. Plano General del Ingenio Ordóñez (Málaga). Año 1903. Fuente: AHPM.....	771
Fig. 199. Fotografía de la iglesia del barrio obrero de Hispania. Inundaciones de los años setenta en la barriada. Fuente: ASGAE. Benavente.....	777
Fig. 200. Fotografía de las viviendas de la barriada obrera de Hispania. Inundaciones de los años setenta.....	778

Fig. 201. Fachada principal del Ingenio-fábrica Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana).....	781
Fig. 202. Puerta principal de la fachada del Ingenio.....	783
Fig. 203. La fachada principal y los motivos decorativos del Ingenio de Ntra. Sra. del Carmen.....	783
Fig. 204. Plano de la planta baja del ingenio de Ntra. Sra. del Carmen (Frigiliana). Fuente: ASDT.....	784
Fig. 205. Dos fotografías de las bóvedas de arista en la sala denominada la “Capilla”.....	786
Fig. 206. Aparatos y maquinaria instalada en dos pisos o niveles en una de las dependencias del Ingenio.....	786
Fig. 207. Fotografías de Silvia Álvarez de Toledo y Manuel Falcó y Osorio. Duques de Fernán Núñez.....	787
Fig. 208. Dos fotografías de carteles anunciadores de la miel de caña de Frigiliana...	788
Fig. 209. El Cuerpo de Fábrica de la Azucarera-alcoholera San Joaquín (Maro).....	792
Fig. 210. El acueducto del Águila cercano a la fábrica San Joaquín (Maro).....	793
Fig. 211. Construcción de almacenaje de la azucarera-alcoholera San Joaquín (Maro).....	794
Fig. 212. Arriba foto del estanque (primer plano), pabellón (frente) y uno de los almacenes (derecha) de la azucarera San Joaquín. Abajo panorámica de las ruinas de la antigua azucarera-alcoholera.....	795
Fig. 213. Foto actual de los exteriores del Ingenio Armengol en Maro.....	797
Fig. 214. Las ruinas en la actualidad del Ingenio Armengol (Maro).....	798
Fig. 215. Exterior del Ingenio Armengol (Maro).....	798
Fig. 216. Foto general de la azucarera de San José (Nerja). Fuente: ASAL.....	801
Fig. 217. Rehabilitación de la antigua azucarera de San José (Nerja).....	802
Fig. 218. Naves de la antigua azucarera de San José (Nerja).....	802

Fig. 219. Plano de la armadura de sostén de la sección del triple efecto y filtros mecánicos. Firma el ingeniero industrial Javier Bianchi. Torre del Mar, 1950. Fuente: ASAL.....	805
Fig. 220. Fachada de una de las construcciones al del recinto fabril.....	806
Fig. 221. Plano de la nueva caseta de transformación de la azucarera de San José. Firma el ingeniero industrial Javier Bianchi. Torre del Mar, octubre de 1956. Fuente: ASAL.....	806
Figs. 222 y 223. Dos Fotografías. La chimenea integrada dentro del recinto escolar rehabilitado (izquierda) y la puerta de acceso a la plaza de las cañas (derecha).....	809
Fig. 224. Foto de las naves de la fábrica de San José rehabilitadas convertidas en gimnasio del centro escolar IES Chaparil.....	809
Fig. 225. Fotografía del año 1972 de la fábrica de los Cangrejos. Fuente: Axarquía Patrimonio Industrial, de Antonio Santiago Ramos y Antonio Guzmán Valdivia.....	811
Figs. 226 y 227. Dos fotografías de la chimenea antes y en proceso de derribo. Fuente: ASAL.....	812
Fig. 228. Foto de la fachada principal de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar. Fuente: ASAL.....	818
Fig. 229. Plano general de la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre de Mar. Fuente: ASAL.....	821
Fig. 230. Foto de la fachada del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Carmen en Torre del Mar.....	822
Fig. 231. Foto del interior del Cuerpo de fábrica.....	823
Fig. 232. Foto de la oficina técnica y el laboratorio. Octubre de 1966. Torre del Mar. Fuente: ASAL.....	825
Fig. 233. Foto del puente grúa. Campaña del año 1967 en Torre del Mar. Fuente: ASAL.....	826
Fig. 234. Plano de nueva bodega de alcoholes impuros. Firma el perito industrial Juan Benítez Belgrano. Fuente: ASAL.....	827

Fig. 235. Foto de la destilería. Nave de fermentación. 12 de abril de 1966. Fuente: ASAL.....	828
Fig. 236. Foto del almacén de azúcar pilé de los años sesenta. Se incendió. Fuente: ASAL.....	830
Fig. 237. Foto de la vivienda principal de la azucarera de Torre del Mar.....	831
Fig. 238. Foto del apeadero de la fábrica, marzo de 1961. El cuarto por la izquierda es el ingeniero Bianchi. Fuente: ASAL.....	838
Fig. 239. Montaje de la difusión continua. Fuente: ASAL Fig. 240. Instalación de la tercera y cuarta calandria. Fuente: ASAL.....	839
Fig. 241. Nueva carbonatación continua. Fuente: ASAL Fig. 242. Máquina cortadora inventada por Bianchi. Fuente: ASAL.....	840
Fig. 243. Máquina de vapor instalada en el año 1900 en la azucarera.....	842
Fig. 244. Fotografía antigua de la entrada de las cañas a la azucarera. Plaza de las cañas. Fuente: ASAL.....	842
Fig. 245. Foto del interior del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Carmen de Torre del Mar.....	843
Fig. 246. Foto panorámica de la azucarera San Rafael. Fuente: ASAL.....	844
Fig. 247. Plano general de la azucarera San Rafael. Málaga, diciembre de 1937. Fuente: ASAL.....	845
Fig. 248. Foto actual del exterior del recinto de la antigua azucarera San Rafael (Torrox).....	846
Fig. 249. Entrada al recinto cercado de la azucarera de San Rafael (Torrox).....	847
Fig. 250. Interior del Cuerpo de fábrica de San Rafael (Torrox).....	848
Fig. 251. La chimenea de la azucarera.....	850
Fig. 252. Remate de la chimenea de la azucarera.....	850
Fig. 253. Foto de la vivienda principal (derecha) y de parte de la fachada del Cuerpo de fábrica (izquierda) de la azucarera de San Rafael (Torrox).....	851
Fig. 254. Foto del faro de Torrox o el conejito. Fuente: ASAL.....	852

Fig. 255. Fachada principal del Cuerpo fábrica de la azucarera de San Rafael (Torrox).....	853
Fig. 256. Exterior del conjunto de la azucarera de San Rafael (Torrox).....	856
Fig. 257. Fotografía de las ruinas del ingenio de San Javier (Torrox). Fuente: R. Marín.....	857
Fig. 258. Fotografía de las construcciones de la Sociedad Azucarera Antequerana...	865
Fig. 259. Plano general de la fábrica San José propiedad de Sociedad Azucarera Antequerana. Fuente: AMA.....	868
Fig. 260. Fotografía de la chimenea.....	870
Fig. 261. Plano croquis de la azucarera San José (Antequera). Fuente: AMA.....	870
Fig. 262. Fotografía de los almacenes de azúcar de la fábrica Antequerana.....	872
Fig. 263. Plano de la sección transversal de los almacenes de azúcar de la fábrica. Año 1913. Firma: J. Burgos. Fuente: AMA.....	872
Figs. 264 y 265. Fotografías de la destilería de la fábrica reformada en 1931 (detrás) y los almacenes de azúcar (delante).....	874
Fig. 266. Dos fotografías El polígono industrial próximo a las antiguas construcciones de la azucarera.....	881
Fig. 267 Fotografía del estado actual de los antiguos almacenes de la azucarera antequerana y la chimenea al fondo.....	881
Fig. 268. Fotografía actual del Hospital comarcal ubicado en las proximidades del antiguo complejo industrial.....	882
Fig. 269. Foto panorámica de la azucarera de Santa Juliana. Fuente: ASGAE Benavente.....	883
Fig. 270. Plano general de la azucarera Santa Juliana. Fuente: ASGAE. Benavente.....	884
Fig. 271. Plano general de la planta de la azucarera de Santa Juliana (Armillá). Fuente: ASGAE. Benavente.....	884
Fig. 272. Estado actual del exterior del Cuerpo de fábrica de Santa Juliana.....	886
Fig. 273. Estado actual del antiguo Cuerpo de fábrica de Santa Juliana.....	886

Fig. 274. La chimenea de la azucarera. Fig. 275. Una de las viviendas antiguas dentro del recinto.....	887
Fig. 276. Plano de la sección transversal de la Fundición de la azucarera Santa Juliana (Armillá). Fuente: ASGAE. Benavente.....	887
Fig. 277. Dos fotografías de las actuales instalaciones de la Feria de Muestras (Armillá).....	896
Fig. 278. El Ingenio de azúcar de San Fernando. ASGAE. Benavente.....	897
Fig. 279. Estación de ferrocarril de Atarfe: Fuente ASGAE. AB Fig. 280. Foto actual de la estación de ferrocarril.....	898
Fig. 281. Plano general de la fábrica San Fernando (Atarfe). Madrid, agosto 1951. Fuente: AUAE.....	899
Fig. 282. La chimenea de la fábrica. Fig. 283. Estado actual de los restos de la tapia del recinto.....	901
Fig. 284. Actual de la Capilla. Fig. 285. Antigua Capilla. Fuente: ASGAE. Benavente.....	903
Fig. 286. La alcoholera San Fernando. Fuente: AUAE.....	904
Fig. 287. Plano del aparato de destilación de la Alcoholera de San Fernando. Fuente: AUAE.....	905
Fig. 288. La alcoholera San Fernando en los años setenta del siglo XX. Fuente: ASGAE. Benavente.....	914
Fig. 289. José Subiela Garrido, último director de San Fernando en su domicilio de Granada.....	915
Fig. 290. Fotografía de la azucarera La Vega (Atarfe). Fuente: J. M. Reyes.....	917
Fig. 291. Foto aérea de la azucarera La Vega (Atarfe). Fuente: J.M. Reyes.....	918
Fig. 292. Fotografía del frente Oeste de la azucarera La Vega. En primer plano la vivienda del administrador y parte del recinto cercado de tapia. Al fondo la antigua fábrica de cemento colindante con el complejo azucarero. Fuente: J. M. Reyes.....	918
Fig. 293. Fotografía de la chimenea de la azucarera de La Vega (Atarfe).....	920

Fig. 294. Fotografía de la evaporación y encalado de la azucarera de La Vega (Atarfe). Fuente: J.M. Reyes.....	921
Fig. 295. Fotografía de la sección de filtros-prensa de la azucarera de La Vega (Atarfe). Fuente: J.M. Reyes.....	921
Fig. 296. Fotografía de la sección de evaporación (izquierda) y de las tachas (arriba margen derecho). Fuente: J.M. Reyes.....	922
Fig. 297. Fotografía de la sala de máquinas de la azucarera La Vega (Atarfe). Fuente: J. M. Reyes.....	922
Fig. 298. Plano de la bomba centrífuga de la azucarera La Vega (Atarfe). Fives Lille. 1909. Fuente: AGY.....	924
Fig. 299. Fotografía de la destilería de la fábrica La Vega (Atarfe)	925
Fig. 300. Plano del proyecto de instalación de una refinería de aceite en la antigua destilería de la azucarera La Vega (Atarfe). Plano de alzado. Año 1986. Fuente: ASVG.....	927
Figs. 301, 302 y 303. Tres fotografías actuales de la fábrica La Vega. El recinto cercado de tapia, la chimenea de la azucarera y al fondo la destilería.....	929
Fig. 304. Foto de parte de las construcciones rehabilitadas de la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias (Granada).....	930
Fig. 305. Foto de parte del antiguo Cuerpo de fábrica de la azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias (Granada).....	933
Fig. 306 Foto actual de las instalaciones de CETARSA sobre las antiguas construcciones de la azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias.....	939
Fig. 307. Foto actual del callejón de las vacas paralela a la autovía, donde se localizaba la azucarera San Cecilio. A la derecha queda el barrio granadino de la Chana.....	940
Figs. 308 y 309. Dos fotografías del estadio de la juventud y la cuesta que sube a camino de Ronda (izquierda). Foto del instituto H. Lanz (derecha)	961
Figs. 310, 311 y 312. Fotos de las construcciones existentes hoy en día sobre el espacio que ocupó la azucarera San Cecilio. Se observa el antiguo estadio de la juventud (superior), la calle Cádíar (inferior izquierda) y el puente peatonal que salva la vía del tren y une esta zona con el barrio de la Chana.....	962

Fig. 313. Fotografía de la azucarera de San Isidro. Fuente: cortesía de M ^a J. P. Choin.....	963
Fig. 314. Fotografía del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Isidro.....	964
Fig. 315. Fotografía de la alcoholera de San Isidro y la chimenea del ingenio de San Juan junto a la vía del ferrocarril Granada-Bobadilla.....	965
Fig. 316. Fotografía del Cuerpo de fábrica y chimenea de la azucarera San Isidro (Granada).....	965
Fig. 317. Plano del Proyecto de una nave secadero y almacenes de pulpa en la Azucarera San Isidro. Arquitecto: Giménez Lacal. 1917. Fuente: AHMG.....	966
Fig. 318. Plano del Proyecto de ampliación de la fábrica Azucarera San Isidro. Arquitecto: Giménez Lacal.1924. Fuente: AHMG.....	966
Fig. 319. Fotografía panorámica de la chimenea y el Cuerpo fe fábrica (fondo) de la azucarera San Isidro (Granada).....	968
Fig. 320. Capilla de la fábrica San Isidro (exterior).....	970
Figs. 321 y 322. Dos fotografías de las construcciones de la alcoholera de San Isidro. Destaca la chimenea y la torre.....	972
Fig. 323. Foto de parte del Cuerpo de fábrica de la azucarera de San Isidro (Granada), realizada desde la orilla de la acequia Gorda del río Genil (frente Oeste).....	972
Figs. 324 y 325. El Cuerpo de fábrica y la entrada principal de la azucarera.....	976
Fig. 326. Foto de la entrada a la destilería de San Isidro. Fig. 327. Foto de la chimenea de la destilería.....	977
Fig. 328. Foto actual de las instalaciones del antiguo Cuerpo de fábrica de la azucarera de San Isidro.....	977
Fig. 329. El camino que rodea la fábrica junto a la acequia Gorda del río Genil.....	978
Fig. 330, 331, 332, 333 y 334. Cinco fotografías del Barrio de Bobadilla que nació al calor de la azucarera San Isidro (Granada).....	979
Figs. 335 y 336. Dos fotos de parte del Cuerpo de fábrica de la azucarera de la Bomba (Granada).....	980

Fig. 337. Plano general del recinto y de las construcciones de la azucarera “La Bomba”. Firmado el día 23 de octubre de 1903 por el arquitecto Montserrat Vergés. Fuente: AHPM.....	987
Fig. 338 y 339. Foto de la acequia gorda a su paso por la antigua azucarera de la Bomba junto a la cuesta de molinos (Granada).....	987
Fig. 340. Foto del conjunto de construcciones adosadas a la antigua azucarera en la cuesta de molinos. Al fondo parte de la Sevillana.....	988
Fig. 341 y 342. Dos fotos de las actuales instalaciones de la Compañía Sevillana sobre parte de las construcciones del Cuerpo de fábrica de la azucarera de la Bomba (Granada).....	998
Figs. 343, 344 y 345. Tres fotos: la primera es de la calle molinos, la segunda de la plaza del Duque de San Pedro de Galatino, y la tercera es la cuesta Escorriaza a la espalda de la antigua azucarera de la Bomba (Granada).....	998
Fig. 346. Foto de la fachada principal y chimenea del ingenio de San Juan.....	999
Fig. 347 y 348. Dos fotos actuales del interior y de la fachada del ingenio de San Juan.....	1009
Fig. 349. Azucarera Conde de Benalúa. Fuente: ASGAE. Benavente.....	1010
Fig. 350. Plano general de la Azucarera Conde de Benalúa del año 1903. Firmado por el Conde. Fuente: AHPM.....	1013
Fig. 351. Foto actual de la localidad de Láchar. Al fondo el Casillo del Conde levantado en “Estilo Alhambrenño”.....	1022
Fig. 352. Foto actual de la Iglesia de la localidad de Láchar.....	1022
Fig. 353. Foto actual de la entrada al Castillo de “Estilo Alhambrenño” de Láchar....	1023
Fig. 354 y 355. Dos fotos en la actualidad de las antiguas construcciones de la azucarera.....	1030
Fig. 356. Foto actual de la estación de Íllora y Láchar.....	1035
Fig. 357 Foto del puente de hierro del ferrocarril de vía estrecha que unía la azucarera y la Estación de Íllora.....	1038

Fig. 358. Foto panorámica de las actuales instalaciones de la industria cárnica emplazada en las antiguas construcciones de la azucarera.....	1046
Fig. 359. Foto de la entrada actual al recinto de industrias cárnicas Vílchez.....	1047
Fig. 360. Foto actual del camino que iba desde la azucarera “Conde de Benalúa” hasta la localidad de Láchar.....	1047
Fig. 361. Foto actual de parte de las construcciones de la azucarera de Ntra Sra. de Carmen en Pinos Puente.....	1048
Fig. 362. Plano general de la fábrica y división en lotes de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen (Pinos Puente). Año 1934. Fuente: ASGAE.....	1050
Fig. 363. Foto actual del antiguo salón de fogatas de la azucarera Ntra. Sra. del Carmen.....	1052
Fig. 364. Antigua chimenea del Carmen. Fig. 365. Foto de parte del Cuerpo de Fábrica.....	1052
Fig. 366. Foto del recinto cercado que acoge parte del antiguo Cuerpo de fábrica y de las nuevas instalaciones frente al mismo.....	1059
Fig. 367. Foto actual de los restos de la antigua azucarera y de las nuevas construcciones levantadas dentro del recinto.....	1060
Fig. 368. Foto general de la vega de Pinos Puente. En primer plano la azucarera del Carmen.....	1060
Fig. 369. Foto panorámica del recinto cercado de la antigua azucarera Ntra. Sra. del Rosario (chimenea derecha).....	1061
Fig. 370. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). Fuente: AHPM.....	1063
Fig. 371. Plano General de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Pinos Puente). Sin fecha. Fuente: ASGAE.....	1064
Fig. 372. Foto actual del recinto y parte de las construcciones del Cuerpo de fábrica y chimenea de Ntra. Sra. del Rosario.....	1065
Fig. 373. Estación de ferrocarril de Pinos Puente próxima a la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (detrás).....	1069

Fig. 374. Foto actual de la antigua azucarera de Ntra. Sra. del Rosario. Al fondo se observa la torre de la destilería.....	1072
Fig. 375. Foto de la actual de la entrada al complejo “Masía de San Agustín”.....	1076
Fig. 376. Panorámica general del recinto cercado y construcciones de azucarera y alcoholera de Ntra. Sra. del Rosario.....	1077
Fig. 377. Fotografía antigua de la azucarera Nueva del Rosario. Año 1916. Fuente: TEGSA.....	1078
Fig. 378. Fotografía de la chimenea de la azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente).....	1079
Fig. 379. Fotografía de la chimenea y ruinas de la antigua azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente).....	1081
Figs. 380 y 381. Dos fotografías de los almacenes y de la chimenea de la azucarera Nueva del Rosario muy próximos al apeadero de la estación de ferrocarril Granada-Bobadilla.....	1086
Figs. 382 y 383. Dos fotografías, donde se observa la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla a su paso por la estación de Pinos Puente (izquierda), y las nuevas construcciones que ocupan el espacio de la antigua fábrica (derecha).....	1086
Fig. 384. Fotografía de las ruinas que rodean a la chimenea de la antigua azucarera Nueva del Rosario (Pinos Puente).....	1087
Fig. 385. Fotografía del estado actual de las nuevas construcciones de naves y silos que ocupan el espacio dejado por la antigua azucarera Nueva del Rosario.....	1087
Fig. 386. La estación de ferrocarril de Pinos Puente. A la derecha se observan antiguos almacenes de la fábrica y la chimenea de la azucarera Nueva del Rosario. A la izquierda quedaba la antigua azucarera Ntra. Sra. del Rosario	1088
Fig. 387. Fotografía de la llegada de los carros cargados de remolacha a la Azucarera del Genil S.A o La Purísima (Santafé). Fuente: AMGY.....	1089
Fig. 388 y 389. Dos fotografías del estado actual del antiguo Cuerpo de fábrica de la Azucarera del Genil S.A o La Purísima (Santafé).....	1090
Fig. 390 y 391. Dos fotografías actuales del saliente en uno de los hastiales mayores del antiguo Cuerpo de fábrica de la Azucarera del Genil S.A o La Purísima (Santafé)...	1091

Fig. 392. Fotografía del estado actual de la chimenea.....	1092
Fig. 393. Fotografía del tren de molinos de la Azucarera del Genil S. A. o La Purísima (Santafé). Fuente: TEGSA.....	1092
Fig. 394. Fotografía del interior de unos de los secaderos de azúcar pilé de la fábrica La Purísima. Fuente: AGY.....	1093
Fig. 395 y 396. Fotografía antigua (derecha) y actual (izquierda) del secadero de pulpa de la fábrica La Purísima. Fuente: TEGSA.....	1094
Fig. 397. Fotografía de la terraza y porche vivienda principal y de empleados del complejo fabril de la azucarera La Purísima (Santafé).....	1094
Fig. 398. Foto actual de la Azucarera del Genil S.A. o La Purísima (Santafé).....	1095
Fig. 399, 400, 401 y 402. Cuatro fotografías del estado actual de las construcciones fabriles y de las antiguas viviendas de azucarera La Purísima (Santafé).....	1096
Fig. 403. Fotografía actual del exterior de la antigua fábrica La Purísima (Santafé), propiedad de Maquinaria Santafé S.L.....	1097
Fig. 404. Azucarera Ntro. Sr. de la Salud (Santafé). Muestra el lavadero y la calera. Fuente: ASGAE. Benavente	1098
Figs. 405 y 406. Dos fotos aéreas del recinto de fábrica. Azucarera Ntro. Sr. de la Salud rodeada por alamedas.....	1099
Fig. 407. Plano general de Ntro. Señor de la Salud (Santafé). Fecha 12 de febrero de 1935. Fuente: ASGAE.....	1100
Fig. 408 y 409. Dos fotos de las construcciones en la actualidad.....	1103
Fig. 410. Foto actual de parte de las naves industriales de la antigua azucarera Ntro. Sr. de la Salud (Santafé).....	1103
Fig. 411 y 412. Dos fotos del estado actual de las construcciones fabriles.....	1111
Fig. 413. Foto panorámica de la antigua azucarera de San Pascual (Zujaira).....	1112
Fig. 414. Fotografía del remate de la cubierta del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Pascual (Zujaira).....	1115

Fig. 415. Fotografía del camino que desde Láchar va hacia la localidad de Pinos Puente (fondo). En primer plano y a la derecha se localizan las antiguas construcciones de la azucarera San Pascual.....	1116
Fig. 416. Fotografía de la chimenea de la azucarera.....	1117
Fig. 417. Fotografía actual de la fachada principal de la antigua azucarera de San Pascual (Zujaira).....	1119
Fig. 418 y 419. Dos fotografías de la verja y cerca que rodean en la actualidad a las antiguas construcciones de la azucarera San Pascual.....	1121
Fig. 420. Fotografía del estado actual del interior de la antigua azucarera San Pascual. Al fondo se observan construcciones y maquinaria destinada a la producción agropecuaria.....	1121
Fig. 421. Fotografía del interior actual del antiguo recinto de la azucarera San Pascual.....	1122
Fig. 422. Fotografía de la reutilización de parte las antiguas construcciones fabriles de la azucarera en viviendas.....	1122
Fig. 423. Plano general de la destilería Sánchez y Compañía. Sin fecha. Fuente: AHMG.....	1126
Fig. 424. Plano del proyecto de construcción de una destilería de José Mochón. Alzado y sección. Arquitecto Ángel Casas. Año 1924. Fuente: AHMG.....	1129
Fig. 425. Foto de la playa de San Cristóbal con las azucareras Ntra. Sra. de la Encarnación (derecha) y la azucarera de San Rafael (izquierda). Junto a esta última se observa el palacete de la Najarra. Fuente: ASGAE.....	1133
Fig. 426. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. de la Encarnación. Fuente: AUAE.....	1134
Fig. 427. Foto de las construcciones de pisos en el lugar que ocupaba la fábrica de la Encarnación. La fábrica, la chimenea y la casa de la Najarra pertenecen a la fábrica contigua de San Rafael. Fuente: AGA.....	1146
Fig. 428. Foto de los años setenta donde se observa que ha desaparecido la fábrica de la Encarnación. La chimenea y fábrica es de la azucarera de San Rafael. Fuente: AGA.....	1146

Fig. 429. Estado del edificio de la Najarra después del bombardeo republicano de abril de 1937. Fuente: ASGAE.....	1147
Fig. 430. Foto de la azucarera La Motrileña (Motril). Fuente: AHMM.....	1149
Fig. 431. Foto de un saco de 60 kg de la Motrileña. Fuente: BVA.....	1150
Fig. 432. Plano esquema de la destilería de La Motrileña. Año 1961. Fuente: ASGAE.....	1155
Figs. 433 y 434. Fotos actuales de la chimenea de la azucarera La Motrileña (Motril). En sus alrededores nacen urbanizaciones.....	1161
Fig. 435. Foto actual de la antigua azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril)....	1162
Fig. 436 y 437. Fotos del estado actual de las naves y detalle del tímpano del frontón de la azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril).....	1163
Figs. 438 y 439. Foto de una de las naves y la chimenea de la azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril).....	1163
Fig. 440. Foto panorámica actual de la azucarera Ntra. Sra. de la Almudena (Motril).....	1164
Fig. 441. Foto actual del interior de las naves de la antigua azucarera destinadas en la actualidad a restaurante.....	1165
Figs. 442 y 443. Fotografías actuales del exterior de las antiguas naves de la azucarera La Almudena (Motril).....	1165
Fig. 444. Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). Fuente: AUAE.....	1166
Fig. 445. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). Año 1905. Fuente: ASGAE.....	1167
Fig. 446. Plano general de la alcoholera Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril). Fuente: AUAE.....	1173
Fig. 447. El Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza (Motril) Fig. 448. Foto del estado actual de la chimenea.....	1175
Fig. 449. Recinto de la alcoholera. Protección civil Fig. 450. Recinto de la alcoholera. Centro de drogodependencias.....	1179

Fig. 451 y 452. Dos fotografías. La torre de la destilería (izquierda) y del centro de drogodependencias (derecha) dentro del antiguo recinto de la alcoholera (Motril)...	1179
Fig. 453. Plano general de Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). Año 1950. Fuente: ASGAE.....	1181
Fig. 454. Plano de la planta, alzado y sección transversal del almacén de azúcar nº 1 de la fábrica Ntra. Sra. de las Angustias (Motril). Febrero de 1956. Fuente: ASGAE...	1186
Fig. 455. Plano del almacén denominado el “cañero”. Motril, agosto 1953. Se encontraba en la azucarera Ntra. Sra. de las Angustias, rehabilitado en el año 1953 y utilizado como almacén de azúcar por la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. Fuente: ASGAE.....	1194
Fig. 456. Plano de la planta y el alzado del almacén denominado el “Cañero”. Fuente: ASGAE.....	1195
Fig. 457. Fotografía de la presentación por la alcaldesa de Motril de la rehabilitación de la nave de “la fabriquilla” el día 2/10/2012. Fuente: Diario Ideal digital.....	1197
Fig. 458. Foto de las antiguas construcciones de la azucarera de Ntra. Sra. de Lourdes en Motril.....	1198
Fig. 459. Foto del antiguo Cuerpo de fábrica de Ntra Sra. de Lourdes rehabilitado en la actualidad.....	1200
Fig. 460. Foto panorámica de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: BVA.....	1205
Fig. 461. Plano general de la planta primera de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASGAE.....	1206
Fig. 462. Foto del acceso principal a la azucarera por la rambla de las brujas. Se observa la casa del guarda (derecha), la portería que posteriormente se transformó en vivienda del ingeniero (izquierda), la casa principal, parte del Cuerpo de fábrica y la chimenea (frente).....	1207
Fig. 463. Plano de alzado y fundaciones del puente alcantarillado sobre la rambla de las Brujas de la azucarera de los Srs. Burgos, Domínguez y García. Fuente: SGAE.....	1209
Fig. 464. Foto del interior del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASGAE. Benavente.....	1213

Fig. 465. Foto de los años setenta del interior del Cuerpo de fábrica de Ntra. Sra. del Pilar. En primer plano las máquinas de vapor que movían el tren de molinos. Fuente ASGAE. Benavente.....	1214
Fig. 466. Foto de los años cincuenta del tren de molinos en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASGAE. Benavente.....	1214
Figs. 467 y 468. Foto de la calera procedente de Láchar que se instaló en 1929 y la chimenea construida el año 1930 de Ntra. Sra. del Pilar (Motril).....	1216
Figs. 469 y 470. Fotos del primer almacén de efectos (izquierda) y de la antigua destilería convertida más tarde en tercer almacén de materiales (derecha).....	1217
Fig. 471. Antiguos almacenes de azúcar de la fábrica Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Fuente: ASAE. Benavente.....	1218
Fig. 472. Foto de la vivienda principal de la azucarera que ocupaba la Marquesa de Squilache.....	1219
Fig. 473. Plano de la planta primera del edificio de dirección de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Abril, 1954. Fuente: ASGAE.....	1220
Fig. 474. Proyecto de instalación de la Administración y cultivos en la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Planos de planta y alzado. Motril, 22 de febrero de 1931. Fuente: ASGAE.....	1228
Fig. 475. Foto del retablo de la Virgen del Pilar en la azucarera. Fuente: ASGAE...	1231
Fig. 476. Foto desde el interior del recinto de las dos viviendas rehabilitadas en 1954. Viviendas para el Ingeniero y los directivos la sede central de Madrid de la Sociedad General.....	1234
Fig. 477. Foto de la casa de dirección, naves del Cuerpo de fábrica y chimenea de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar. Antes de la rehabilitación.....	1245
Figs. 478, 479, 480, 481, 482 y 483. Seis fotos de la rehabilitación interior y exterior de los antiguos almacenes. El almacén de efectos (octogonal) y el almacén rectangular adosado de la azucarera de Ntra. Sra. de Pilar. Se convertirá próximamente el octogonal en un restaurante temático dentro del futuro Museo del Azúcar emplazado en las antiguas construcciones fabriles.....	1247

Fig. 484. Foto panorámica actual de las construcciones fabriles de la azucarera San Luís.....	1248
Fig. 485. Foto actual de la antigua chimenea de la azucarera San Luís (Motril).....	1249
Fig. 486. Foto de la casa señorial que presidía en la colina las construcciones de la azucarera de San Luís.....	1250
Fig. 487. Foto del estado actual de las construcciones de la azucarera San Luís (Motril).....	1252
Fig. 488. Foto de la entrada actual a las instalaciones fabriles de la antigua azucarera San Luís (Motril).....	1252
Fig. 489. Foto azucarera de San José en el Varadero de Motril. Fuente: ASGAE. Benavente.....	1254
Fig. 490. Plano general del Ingenio de San José en el Varadero (Motril). Año 1935. Fuente: ASGAE.....	1255
Fig. 491. Foto de la zona del Varadero y la azucarera San José (fondo). Fuente: ASGAE.....	1257
Fig. 492. Plano de las viviendas de la Barriada Nueva en el Varadero. Motril, 26 de marzo de 1935. Fuente: ASGAE.....	1260
Fig. 493. Plano del proyecto de viviendas para el personal de mondas del Ingenio San José (Motril). Fuente: ASGAE.....	1261
Fig. 494. Foto panorámica de la vega de Salobreña y la localidad al fondo.....	1269
Fig. 495. Plano general de la azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Salobreña). Fuente: ASGAE.....	1271
Fig. 496. Foto panorámica desde la Caleta de la azucarera de Ntra. Sra. del Rosario de Salobreña. Fuente: ASG.....	1279
Fig. 497. Plano de la planta general de la azucarera y alcoholera de Guadalfeo. Año 2006. Fuente: ASG.....	1280
Fig. 498. Foto del tren de molinos de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña).....	1285
Figs. 499 y 500. Dos fotos de calderas de vapor que utilizaban bagazo para quemar (izquierda) o carbón (derecha) de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña).....	1286

Figs. 501 y 502. Dos fotos de la calera (izquierda) y de las tachas (derecha) de azucarera de Guadalfeo (Salobreña).....	1287
Fig. 503. Fotografía de la plaza de las cañas y de la nave de la sección de remolacha de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña).....	1288
Fig. 504. Fotografía de los almacenes de la azucarera de Guadalfeo (Salobreña)....	1289
Fig. 505. Fotografía de la carbonera (derecha), los secaderos (frente) y de la destilería (izquierda) de la azucarera.....	1289
Fig. 506. Fotografía de la entrada al recinto y la chimenea exterior situada en la colina de la azucarera Guadalfeo.....	1290
Fig. 507. Alzado de la casa del portero de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). 1959. Fuente: ASG.....	1291
Fig. 508. Plano de la planta, alzado y sección de la casa del director de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario. Año 1964. Fuente: ASG.....	1292
Fig. 509. Plano de la sección de remolacha de la azucarera Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sección longitudinal. Año 1957. Fuente: ASG.....	1295
Fig. 510. Plano general de la azucarera y destilería Ntra. Sra. del Rosario (Salobreña). Sin Fecha. Fuente: ASG.....	1296
Fig. 511. Foto de la alcoholera y la primera chimenea de la azucarera de Guadalfeo.....	1297
Fig. 512. Fotografía de los depósitos de la alcoholera de Guadalfeo.....	1297
Fig. 513. Fotografía del barrio de la Caleta, la escollera, el pequeño puerto y bagazo apilado en la tapia de la azucarera Guadalfeo.....	1298
Fig. 514. Fotografía del laboratorio (derecha) y del archivo nuevo (izquierda) de la azucarera de Guadalfeo.....	1304
Fig. 515 y 516. La calera y acceso a la sala de sulfitación (izquierda) y la escalera de acceso al laboratorio (derecha).....	1306
Fig. 517. Fotografía del bagazo apilado en la fábrica Guadalfeo.....	1308
Fig. 518. Foto aérea de la Azucarera San Francisco (Salobreña). Fuente: ASGAE. Benavente.....	1311

Fig. 519. Plano general de la planta de la azucarera San Francisco (Salobreña). Año 1981. Fuente: ASGAE.....	1312
Figs. 520 y 521. Foto de la entrada principal (izquierda) y de la base de la chimenea de la azucarera San Francisco. Fuente: ASGAE.....	1313
Fig. 522. Foto del espacio interior del gran salón del Cuerpo de fábrica. Fuente: ASGAE.....	1315
Fig. 523. Foto del interior del laboratorio de la azucarera San Francisco. Fuente: ASGAE.....	1315
Fig. 524 y 525. Una de las básculas (izquierda) y una de las calderas de la azucarera (derecha). Fuente: ASGAE.....	1316
Fig. 526. Foto de la gran plaza de las cañas de la azucarera. Fuente: ASGAE.....	1317
Figs. 527 y 528. Dos fotos de la vivienda principal. La entrada la tiene desde el jardín y la torreta. Fuente: ASGAE.....	1318
Figs. 529 y 530. Foto de las oficinas y de la sala de Juntas. Fuente: ASGAE.....	1319
Fig. 531. Foto del despacho del director de la azucarera San Francisco. Fuente: ASGAE.....	1320
Fig. 532. Fotografía de la sala de control (derecha). Fuente: ASGAE.....	1320
Fig. 533. Interior de los vestuarios para el personal laboral. Fuente: ASGAE.....	1320
Fig. 534. Plano general de la azucarera y la alcoholera San Francisco (Salobreña). Año 1981. Fuente: ASGAE.....	1321
Fig. 535 y 536. Foto de la fermentación (izquierda) y depósitos de melaza y de fuel-oil (derecha). Fuente: ASGAE.....	1322
Fig. 537. Rectificadora de San Francisco. Fuente ASGAE Fig. 538. Probeta de San Francisco. Fuente: ASGAE.....	1323
Fig. 539. Foto de la destilería San Francisco. Fuente: ASGAE.....	1324
Fig. 540. Foto de las instalaciones de ron Bermúdez frente a la azucarera San Francisco. Fuente: ASGAE. Benavente.....	1326
Figs. 541 y 542. Foto de la nave destilería (izquierda) y de la torre de refrigeración (derecha). Fuente: ASGAE.....	1329

Fig. 543. Foto de la fermentación nueva en la destilería San Francisco. Fuente: ASGAE.....	1330
Figs. 544 y 545. Foto de la vivienda principal y de la antigua imagen de San Francisco dentro del recinto fabril. Fuente: ASGAE.....	1331
Fig. 546. Foto panorámica de la Melcochera de Lobres y su vega.....	1332
Fig. 547. Plano general de la azucarera montero: Fuente: AMSA.....	1336
Fig. 548. Plano de la destilería Montero. Firma el perito industrial Jesús Rodríguez. Motril, mayo de 1952. Fuente: AMSA.....	1337
Fig. 549. Tren de molinos de la azucarera Montero. Fuente: AMSA.....	1337
Fig. 550. Sección de cocción de la azucarera Montero. Fuente: AMSA.....	1338
Fig. 551. Almacén de azúcar. Fuente: AMSA. Fig. 552. Descarga de la caña en la azucarera. Fuente: AMSA.....	1338
Fig. 553. Montaje de la vieja destilería Montero (antigua de Benalúa). Fuente: AMSA.....	1339
Fig. 554. Foto del laboratorio químico de la Melcochera de Lobres. Fuente: AMSA.....	1339
Fig. 555. Fotografía de Francisco Montero. Fuente: AMSA.....	1348
Fig. 556. Foto de la azucarera de Ntra. Sra. del Carmen de Benalúa de Guadix. Fuente: Torcuato Fandila (Guadix).....	1349
Fig. 557. Foto de la azucarera. En primer plano la chimenea y la calera, al fondo el Cuerpo de fábrica. Fuente: Torcuato Fandila.....	1350
Fig. 558. Plano esquema de montaje de la azucarera de Benalúa de Guadix. Año 1978. Fuente: Unión Agrícola Azucarera Ntra. Sra. del Carmen.....	1350
Fig. 559. Foto actual del Cuerpo de fábrica. Fig. 560. Casa de Dirección. Actual Ayuntamiento de Benalúa.....	1352
Fig. 561. Rehabilitación de las construcciones. Fig. 562. Estado actual del interior del Cuerpo de fábrica.....	1353
Fig. 563. Estado actual del interior del Cuerpo de fábrica. Fig. 564. Estado actual de la chimenea de la azucarera.....	1353

Fig. 565. Foto aérea de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Fuente: ASGAE. Benavente.....	1354
Fig. 566. Foto aérea de la finca donde se levantó la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes. Fuente: ASGAE. Benavente.....	1355
Fig. 567. Las fincas que rodeaban la azucarera de Ntra. Sra. de Las Mercedes de Caniles. Fuente: ASGAE. Benavente.....	1358
Fig. 568. Plano general de terrenos y edificios de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes. Febrero 1943. Fuente: ASGAE.....	1359
Fig. 569. Foto de parte de los jardines y el gran estanque. Al fondo el Cuerpo de fábrica. Fuente: Archivo. J. M. Reyes.....	1360
Fig. 570. Foto del exterior del Cuerpo de fábrica. Fig. 571. Foto actual de la antigua zona de viviendas.....	1362
Fig. 572. Plano general de la maquinaria instalada en la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Julio de 1965. Fuente: ASGAE.....	1362
Fig. 573. Plano de la planta y de la sección longitudinal del Cuerpo de fábrica de la azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes. Fuente: ASGAE.....	1363
Fig. 574. Foto en primer plano del gran estanque, al fondo una de las zonas de viviendas de los directivos de la azucarera.....	1363
Fig. 575. Foto actual de las naves de talleres de la antigua azucarera Ntra. Sra. de las Mercedes.....	1364
Fig. 576. Foto actual de las construcciones de la azucarera vista desde el exterior del recinto cercado.....	1366
Fig. 577. Foto del Cuerpo de fábrica y de la chimenea de la azucarera de Ntra. Sra. de las Mercedes.....	1374
Fig. 578. Caseta báscula de la antigua azucarera. Fig. 579. Apeadero de ferrocarril próximo a la fábrica.....	1374
Fig. 580. Foto del interior de uno de los almacenes. Cubierta de cerchas y tablazón de madera.....	1375
Fig. 581, Foto del estado actual de las construcciones fabriles.....	1375

Fig. 582. El interior del antiguo Cuerpo de fábrica que sirve en la actualidad de almacén de grano.....	1376
Fig. 583. Foto de la llegada de la remolacha durante el periodo de “campaña”. Al fondo el Cuerpo de fábrica. Fuente: Torcuato Fandila.....	1377
Fig. 584. Plano general de la azucarera San Torcuato (Guadix). Fuente: ASGAE...	1378
Fig. 585. La carretera de Guadix a Baza. Al fondo a la derecha la azucarera San Torcuato.....	1381
Fig. 586. Foto actual de la fachada principal del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Torcuato.....	1382
Fig. 587. Foto actual del interior del Cuerpo de fábrica de la azucarera San Torcuato.....	1382
Fig. 588. Plano de las construcciones de la azucarera San Torcuato que utilizará para almacenaje la fábrica de Ntra. Sra. de las Mercedes de Caniles de Baza. Fuente: ASGAE.....	1385
Fig. 589. Foto de la casa portería y las oficinas de la azucarera San Torcuato.....	1387
Fig. 590. La chimenea de la fábrica. Fig. 591 Foto de la vivienda del director de la azucarera.....	1388
Fig. 592. Foto del estado actual de los silos de remolacha de la azucarera San Torcuato.....	1393
Fig. 593. Foto actual después de la intervención sobre el antiguo almacén de pulpa de la azucarera.....	1394
Figs. 594 y 595. Dos fotos del estado de abandono de algunas construcciones de la azucarera San Torcuato.....	1394
Fig. 596. Foto aérea de la Azucarera de Adra. Fuente: Familia Francisco Navarro (Almería).....	1395
Fig. 597. Plano general de ampliación de la cocina de la azucarera de Adra. Firma el ingeniero Javier Bianchi. Fecha 14 de diciembre de 1968. Fuente: ASSA.....	1398
Fig. 598. Plano detalle de la sala de molinos de la Azucarera de Adra S. A.....	1399
Fig. 599. Foto de la Azucarera de Adra y de la Alcoholera Virgen del Mar (Adra)...	1400

Fig. 600. Foto del antiguo almacén de efectos de la Azucarera de Adra.....	1401
Figs. 601 y 602. Dos fotos de la alcoholera Virgen del Mar (Adra). La sala de fermentación (izquierda) y la chimenea (derecha).....	1402
Fig. 603. Foto de la antigua destilería Virgen del Mar (restaurada).....	1403
Fig. 604. Fotografía de la fachada principal de la azucarera de San Nicolás. Fuente: Adra Cultural 1409	
Fig. 605. Plano general de las fábricas San Andrés y la azucarera San Nicolás y su posición relativa a la costa. Fuente: ASGAE.....	1409
Fig. 606. Foto de la azucarera San Nicolás (Adra). Fuente: Adra Cultural.....	1411
Fig. 607. Fotografía de la sección de evaporación de la azucarera de San Nicolás (Adra). Fuente: Adra Cultural.....	1412
Fig.608. Fotografía del Ingenio de Manuel García Carmona. Fuente: Adra Cultural.....	1417
Fig. 609. Dos Fotografías de la puerta al recinto de la azucarera de Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).....	1419
Fig. 610. Plano general del recinto y fábrica de Ntra. Sra. de Montserrat (Almería). Fuente: ASGAE.....	1420
Fig. 611. Tres fotografías de detalles de la puerta de acceso al recinto fabril de Ntra. Sra. de Montserrat (Almería).....	1421
Fig. 612. Foto del montaje de la puerta monumental en su ubicación actual.....	1434

NÚMERO TOTAL DE DOCUMENTOS: **355**

PROVINCIA DE MÁLAGA

COSTA OCCIDENTAL MALAGUEÑA

MARBELLA

- **AZUCARERA DE LA COLONIA DEL ÁNGEL**

DOC. 1. ESCRITURA DE VENTA FÁBRICA Y CONVENIO CON SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. ESCRITURA DE PRÓRROGA. 1892. FUENTE: AHPM.

DOC. 3. LIQUIDACIÓN SOCIEDAD MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA. 1903. FUENTE: AHPMA.

- **SAN PEDRO DE ALCÁNTARA**

DOC. 1. COMPRA-VENTA DE LA COLONIA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA POR LA MARQUESA DE SANDOVAL A JOAQUÍN DE LA GANDARA Y LUÍS DE LA CUADRA. 1874. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. VENTA DE LOS HEREDEROS DE LA VIUDA DEL MARQUÉS DEL DUERO A JOAQUÍN DE LA GANDARA Y LUÍS DE LA CUADRA (DESCRIPCIÓN DE LA COLONIA). 1874. FUENTE: AHPM.

DOC. 3. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA. 1875. FUENTE: AHPM.

MÁLAGA CAPITAL

- **AZUCARERA HISPANIA**

DOC. 1. ADJUDICACIÓN DEPÓSITOS EMPRESA RUPERTO HEATON. 1930. CAR. XVII. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. CAMPAÑA 1932. CAR. XVII. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. CONTRATO DE INQUILINATO. 1937. CAR. I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. CONSTITUCIÓN VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA. 1967. CAR. I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. INFORME RÉGIMEN VIVIENDAS Y HUERTOS DE LA AZUCARERA. 1968. CAR. III. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. VIVIENDAS RENTA LIMITADA. 1967. CAR. I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 7. PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS NTRA. SRA. DE LORETO (MÁLAGA). CAR. II. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. CONTRATO DE INQUILINATO. 1953. CAR. IX. FUENTE: ASGAE.

DOC. 9. EXPROPIACIÓN DE TERRENOS Y ENSANCHE DE LA CALZADA. 1971. CAR. IX. FUENTE: ASGAE.

DOC. 10. EXPROPIACIÓN DE TERRENOS Y ENSANCHE DE LA CALZADA. 1971. CAR. V. FUENTE: ASGAE

DOC. 11. TERRENOS SOBRE LOS QUE SE ASIENTA LA FÁBRICA HISPANIA. 1973. CAR. IX. FUENTE: ASGAE.

DOC. 12. FINCAS RÚSTICAS HISPANIA. 1973. CAR. IX. FUENTE: ASGAE.

DOC. 13. OCUPACIÓN DE TERRENOS POR MOPU. 1989. CAR. IX. FUENTE: ASGAE.

DOC. 14. VALORACIÓN DE UNA PARCELA DEL TERRENO FÁBRICA. 1991. CAR. XI. FUENTE: ASGAE.

DOC. 15. EMISARIO SUBMARINO DE HISPANIA. 1976. CAR. X. FUENTE: ASGAE.

DOC. 16. CERRAMIENTO DEL SOLAR DE LA FÁBRICA DERRUIDA DE HISPANIA. 1998. CAR. XIV. FUENTE: ASGAE.

DOC. 17. CIERRE DE FÁBRICA HISPANIA. 1994. CAR. XIV. FUENTE: ASGAE.

DOC. 18. ARRENDAMIENTOS DE LAS VIVIENDAS DE LA BARRIADA ANTIGUA Y NUEVA DE HISPANIA. 1968. CAR. XV. FUENTE: ASGAE.

DOC. 19. DAÑOS EN LAS PLANTACIONES DE CAÑA. 1953. FUENTE: ASGAE.

DOC. 20. DAÑOS EN LAS PLANTACIONES DE CAÑA. 1956. FUENTE: ASGAE.

- **FÁBRICA LA CONCEPCIÓN**

DOC. 1. PLEITO GALANTE / LARIOS. 1930. CAR. II. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. PLEITO GALANTE / LARIOS. 1934. CAR. I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. VENTA DE LA AZUCARERA LA CONCEPCIÓN DE LOS LARIOS A SGAE. 1930. CAR. III. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA SANTÍSIMA TRINIDAD**

DOC. 1. DEMOLICIÓN FÁBRICA. 1933. CAR. II. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. ARRENDAMIENTO FÁBRICA. 1940. CAR. I. FUENTE: ASGAE.

DOC 3. INSTALACIÓN DE UN ORFELINATO. 1941. CAR. I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. VENTA FÁBRICA SANTÍSIMA TRINIDAD. 1942. CAR. V. FUENTE: ASGAE.

- **INGENIO ORDÓÑEZ**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN DE LA FÁBRICA A SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. CUADERNO DE APORTACIÓN. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 3. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MARTÍN HEREDIA Y HERMANOS. 1894. FUENTE: AHPM.

DOC. 4. TRANSCRIPCIÓN DE LA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MARTÍN HEREDIA Y HERMANOS. 1885. FUENTE: AHPM.

DOC. 5. PRÉSTAMO DEL BANCO HIPOTECARIO A LA SOCIEDAD MERCANTIL MARTÍN HEREDIA Y HERMANOS. 1887. FUENTE: AHPM.

COSTA ORIENTAL Y AXARQUÍA

FRIGILIANA

- **FÁBRICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

DOC. 1. REAL CÉDULA POR LA QUE LA REINA JUANA HIZO MERCED A ÍÑIGO MANRIQUE DE TODOS LOS HEREDAMIENTOS DE LA ALQUERÍA DE FRIGILIANA. 1507. FUENTE: AHN.

DOC. 2. FUNDACIÓN DE MAYORAZGO QUE HIZO ÍÑIGO CRUZ. 1728. FUENTE: AHN.

DOC. 3. CONSULTA RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DEL INGENIO DE AZÚCAR EN LA VILLA DE FRIGILIANA. 1730. FUENTE: AHN.

DOC. 4. ESCRITURA OTORGADA POR EL DUQUE DE FERNÁN NÚÑEZ A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE LA TORRE S.A. 1930. FUENTE: ASDT.

DOC. 5. COPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA TORRE S. A.. 1928. FUENTE: ASDT.

DOC. 6. PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS REVESTIMIENTOS Y PINTURAS MURALES DEL EDIFICIO INGENIO DE NTRA. SR.A DEL CARMEN. 2006. FUENTE: ASDT.

TORRE DEL MAR

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN**

DOC. 1. PLANO DE POBLACIÓN DE TORRE DEL MAR Y UBICACIÓN DE LA FÁBRICA AZUCARERA. 1799. FUENTE: AMVM.

DOC. 2. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO FABRIL COMO CENTRO DE DIFUSIÓN TURÍSTICA. 2003. FUENTE: ASAL.

DOC. 3. PEDIDOS DE MAQUINARIA Y APARATOS. 1956. FUENTE: ASAL.

DOC. 4. CARTA SOBRE REPARACIÓN MÁQUINA. 1956. FUENTE: ASAL.

DOC. 5. CARTA DE RESPUESTA AL PEDIDO DE UN MOTOR. 1965. FUENTE: ASAL.

DOC. 6. PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL. 1965. FUENTE: ASAL.

DOC. 7. PREGUNTAS SOBRE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOTOR SOLICITADO (CARTA). 1965. FUENTE: ASAL.

DOC. 8. OFERTA DE MAQUINARIA. 1966. FUENTE: ASAL.

DOC. 9. OFERTA DE MAQUINARIA CON PRESUPUESTOS. 1966. FUENTE: ASAL.

DOC. 10. CARTA DE INFORMACIÓN COMERCIAL SOBRE REDUCTORES. 1966. FUENTE: ASAL.

DOC. 11. PRESUPUESTOS DE TRABAJOS TÉCNICOS REALIZADOS. 1968. FUENTE: ASAL.

DOC. 12. CARTA PARA RECABAR INFORMACIÓN Y PRESENTAR OFERTA COMERCIAL. 1958. FUENTE: ASAL.

DOC. 13. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE ENTREGA. 1968. FUENTE: ASAL.

DOC. 14. INFORME SOBRE LOS ANÁLISIS DE LAS CAÑAS DE AZÚCAR EFECTUADOS EN EL LABORATORIO DE LA FÁBRICA. 1970. FUENTE: SAMESA.

DOC. 15. CORRESPONDENCIA COMERCIAL SOBRE LOS CABLES Y APARATOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA SECCIÓN DE CENTRÍFUGAS. 1970. FUENTE: ASAL.

DOC. 16. INFORMACIÓN SOBRE MÁQUINAS DE EMPAQUETADO. 1974. FUENTE: ASAL.

DOC. 17. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CENTRÍFUGAS PARA MASA COCIDA. 1976. FUENTE: SAMESA.

DOC. 18. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS DE CENTRÍFUGAS PARA MASA COCIDA. 1977. FUENTE: SAMESA.

COMARCA ANTEQUERANA

ANTEQUERA

- **AZUCARERA SAN JOSÉ**

DOC. 1. PÓLIZA DE SEGUROS DE LA SOCIEDAD AZUCARERA ANTEQUERANA. 1913. FUENTE: AMA.

DOC. 2. PLANO DE LA FÁBRICA. FUENTE AMA.

PROVINCIA DE GRANADA

AZUCARERAS DE GRANADA Y SU VEGA

ARMILLA

- **AZUCARERA SANTA JULIANA**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A SGAE. 1903. CAR. I. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. MEJORAS EN EL MATERIAL DE LA AZUCARERA. 1904. CAR. I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. RELACIÓN DE PARCELAS DE ESTA SOCIEDAD. 1952. CAR. II. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. VALORACIÓN DE TERRENOS PARA LA VENTA DE LA FÁBRICA. 1972. CAR. II. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. ANTECEDENTES PARA ADQUISICIÓN Y ORDENACIÓN DE LA FINCA. 1974. CAR. II. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE UNO DE LOS ALMACENES (ALQUILADO AL SERVICIO NACIONAL DE CEREALES). 1971. CAR. III. FUENTE: ASGAE.

DOC. 7. PRESUPUESTO DE ALBAÑILERÍA PARA EL ARREGLO DE UNA NAVE DESTINADA PARA ALMACÉN DE TRIGO. 1971. CAR. III. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. GASTOS ORIGINADOS POR LA LIMPIEZA DE LA ACEQUIA ARABULEILA. 1973. CAR. III. FUENTE: ASGAE.

DOC. 9. VALORACIÓN DE LA AZUCARERA Y DE SUS APARTADEROS. 1951. CAR. IV. FUENTE: ASGAE.

DOC. 10. VALORACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA FÁBRICA. 1969. CAR. V. FUENTE: ASGAE.

DOC. 11. CARTA DONDE SE DENUNCIA INTROMISIÓN EN TERRENOS DE LA FÁBRICA. 1974. CAR. V. FUENTE: ASGAE.

DOC. 12. PRESUPUESTOS PARA LA REPARACIÓN GENERAL DE LAS NAVES Y FACHADAS DE LA AZUCARERA SANTA JULIANA. 1969. CAR. VI. FUENTE: ASGAE.

DOC. 13. DESCRIPCIÓN DE LA FINCA Y SUS EDIFICIOS, PORMENORIZANDO SUS SUPERFICIES. 1942. CAR. VI. FUENTE: ASGAE.

ATARFE

- **AZUCARERA ALCOHOLERA SAN FERNANDO**

DOC. 1. PATENTE DE EXTRACCIÓN DE REMOLACHA A FAVOR DE FERNANDO GUERRERO. 1884. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. TESTAMENTO DE FERNANDO GUERRERO. 1884. FUENTE: AHPG.

DOC. 3. ESCRITURA DE APORTACIÓN DE LA AZUCARERA LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 4. INVENTARIO DE LA FÁBRICA. 1966-67. FUENTE: AUAE.

DOC. 5. SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN URBANA Y DE LA LICENCIA FISCAL. 1990. FUENTE: AUAE.

DOC. 6. PRESUPUESTOS DE DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN (ENTRADA ALCOHOLERA, CASETA VIGILANTE, CANCELA Y VERJA). 1991 Y 1992. FUENTE: AUAE.

DOC. 7. INFORME DE ORDENACIÓN DE LA AVENIDA DE LA ESTACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ATARFE. 1991. FUENTE: AUAE.

DOC. 8. SOLICITUD DE BAJA EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUAS POR DEMOLICIÓN DE LAS EDIFICACIONES. 1996. FUENTE: AUAE

- **AZUCARERA LA VEGA**

DOC. 1. CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA. 1978. ACTA N° 1. FUENTE: ASVG.

DOC. 2. CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA. 1978. ACTA N° 2. FUENTE: ASVG.

GRANADA CAPITAL

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS**

DOC. 1. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD FUNDADORA DE LA FÁBRICA DE AZÚCAR NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. 1888. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. VENTA DE ACCIONES DE MANUEL DE LA CHICA A MANUEL GARCÍA MATA. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 3. CONVENIO ENTRE LA AZUCARERA Y LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA GORDA. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 4. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GARCÍA MATA, GONZÁLEZ VÁZQUEZ, SÁNCHEZ ECHEVARRÍA Y COMPAÑÍA, PROPIETARIA DE LA FÁBRICA. 1899. FUENTE: AHPG.

DOC. 5. ESCRITURA DE APORTACIÓN A SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

- **AZUCARERA SAN CECILIO**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES DE LA FÁBRICA POR PARTE DE LA UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA A FAVOR LA SGAE. 1931. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. CARTA DONDE SE INFORMA DEL ARRENDAMIENTO DE LOS ALMACENES DE LA FÁBRICA SAN CECILIO A LA COOPERATIVA AZUCARERA DE ADRA. 1934. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. CARTA Y CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES DE LA FÁBRICA DE SAN CECILIO A LA SECCIÓN AGRÓNOMA DE GRANADA. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. OCUPACIÓN DE TERRENOS DE LA FÁBRICA SAN CECILIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL CAMINO DE RONDA (GRANDA). 1936. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. VENTA DE LA AZUCARERA SAN CECILIO. 1940. FUENTE: ASGAE.

DOC. 7. REVISIÓN DEL CONTRATO REGULADOR DE UNA VÍA DE APARTADERO EN LA AZUCARERA SAN CECILIO, PARA ADAPTARLO A LAS NUEVAS NORMAS DE LA SOCIEDAD ESTATAL, RENFE. 1943. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA SAN ISIDRO**

DOC. 1. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y ESTATUTOS. 1900. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. CONVENIO, GARANTIZADO MEDIANTE HIPOTECA, CON LA COMPAÑÍA ALEMANA SUMINISTRADORA DE MAQUINARIA (INCLUYE DESCRIPCIÓN DE LA FÁBRICA) 1902. FUENTE: AHPG.

DOC. 3. EXPEDIENTE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA AZUCARERA DE UNA NAVE PARA SECADERO Y UN ALMACÉN. 1917. FUENTE: AHMG.

DOC. 4. SOLICITUD DE LICENCIA Y MEMORIA DE OBRAS PARA AMPLIAR LA NAVE DE LA FÁBRICA Y UNIRLA CON EL ALMACÉN. 1924. FUENTE: AHMG.

DOC. 5. TARIFA DE PRECIOS PARA EL TRANSPORTE DE REMOLACHA DESDE TODA LA RED TRANVIARIA A LA AZUCARERA SAN ISIDRO. 1943. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA SAN JOSÉ O LA BOMBA**

DOC. 1. SOLICITUD Y CONCESIÓN DE LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FÁBRICA DE AZÚCAR DE REMOLACHA. 1889. AHMG.

DOC. 2. MEMORIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AZUCARERA, FIRMADA POR EL ARQUITECTO JUAN MONSERRAT Y VERGÉS. 1890. AHPG.

DOC. 3. TESTAMENTO DEL DIRECTOR DE LA FÁBRICA: PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, MARQUÉS DE DÍLAR. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 4. CONCESIÓN DE AGUAS PARA LA FÁBRICA. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 5. CONVENIO ENTRE LA AZUCARERA GRANADINA Y LA CAJA HIJOS DE JOAQUÍN AGRELA. 1891. FUENTE: AHPG.

- **INGENIO DE SAN JUAN**

DOC. 1. CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FABRIL Y MERCANTIL JUAN CREUS Y RUBIO. 1881. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. VENTA DE UN HAZA DE TIERRA DE TREINTA MARJALES, SITUADA EN EL TÉRMINO DE ATARFE, A FAVOR DE LA SOCIEDAD CREUS Y RUBIO. 1881. FUENTE: AHPG.

DOC. 3. CONCESIÓN DE AGUAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CREUS Y RUBIO. 1882. FUENTE: AHPG.

DOC. 4. VENTA DE UN HAZA DE TIERRA DE CINCUENTA MARJALES, SITUADA EN EL TÉRMINO DE GRANADA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD CREUS Y RUBIO. 1882. FUENTE: AHPG.

DOC. 5. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CREUS Y RUBIO. 1889. FUENTE: AHPG.

DOC. 6. ESCRITURA DE APORTACIÓN A SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

LÁCHAR

- **AZUCARERA CONDE DE BENALÚA**

CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DOC. 1. CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA FÁBRICA DE AZÚCAR DE REMOLACHA, 1889. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. ESCRITURA DE OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA FIVES-LILLE, SUMINISTRADORA DE LA MAQUINARIA Y MATERIAL NECESARIO PARA MONTAR LA FÁBRICA. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 3. ESCRITURA DE DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE DE LA FÁBRICA Y DE LA FINCA DONDE SE UBICA. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 4. CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE MELAZA DEL CONDE DE BENALÚA A FAVOR DE FRANCISCO GIMÉNEZ ARÉVALO. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 5. PROPOSICIÓN DE MODIFICACIONES EN LA FÁBRICA DE LÁCHAR (SIN FECHA, POSTERIOR A 1903). FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. FABRICACIÓN DE LA AZUCARERA DE LÁCHAR. AÑOS 1921-26. FUENTE: ASGAE.

ARRENDAMIENTO, DESGÜACE Y VENTA

DOC. 7. ESCRITURA DE APORTACIÓN, ARRENDAMIENTO Y PROMESA DE VENTA DEL CONDE DE BENALÚA A FAVOR DE LA SGAE, 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 8. CORRESPONDENCIA ENTRE LA SOCIEDAD GENERAL DE ADUANAS Y LA SGAE, SOBRE LA SOLICITUD Y LA POSTERIOR AUTORIZACIÓN PARA EL DESGUACE Y VENTA DE LA MAQUINARIA DE LA FÁBRICA. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 9. CONTRATO ARRENDAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LAS AZUCARERAS SAN CECILIO (GRANADA) Y CONDE DE BENALÚA (LÁCHAR), PROPIEDAD DE SGAE, A FAVOR DEL ESTADO PARA ALMACENES DE LA FÁBRICA DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS DEL FARGUE (GRANADA). 1940. FUENTE: ASGAE.

DOC. 10. NEGOCIACIONES ENTRE LA SGAE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN PARA LA VENTA DE LA FÁBRICA CONDE DE BENALÚA EN LÁCHAR. 1943. FUENTE: ASGAE.

FERROCARRIL DE LÁCHAR

DOC. 11. PROYECTO DE FERROCARRIL SECUNDARIO DE GRANADA A LÁCHAR (SIN FECHA). FUENTE: ASGAE.

DOC. 12. EXPLOTACIÓN DEL FERROCARRIL DE ÍLLORA A LÁCHAR. DESGLOSE DE GASTOS E INGRESOS EN LOS EJERCICIOS 1925 A 1927 Y 1930 A 1939. FUENTE: ASGAE.

DOC. 13. INFORMES DE ESTUDIO DE SGAE PARA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL FERROCARRIL. 1933. FUENTE: ASGAE.

DOC. 14. RESCISIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL FERROCARRIL ENTRE LA SGAE Y LA DUQUESA VIUDA DE SAN PEDRO DE GALATINO. 1940. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN**

DOC. 1. INSCRIPCIÓN DE LA FÁBRICA EN EL REGISTRO MERCANTIL. 1894. FUENTE: RMG.

DOC. 2. VENTA DE PROPIEDADES RÚSTICAS A LA SOCIEDAD DAMAS SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA. 1892. AHPG.

DOC. 3. ESCRITURA DE APORTACIÓN DE LA AZUCARERA A SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 4. VENTA DE LA FÁBRICA NTRA. SRA. DEL CARMEN. 1941. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. MEJORAS DEL MATERIAL DE LA AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO. 1904. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. VALORACIÓN Y VENTA DE LA FÁBRICA. 1933-1940. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NUEVA DEL ROSARIO**

DOC. 1. ESCRITO DEL DIRECTOR DE LA FÁBRICA AL JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL. 1946. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. CARTAS DE LA SEDE CENTRAL DE SGAE (MADRID) AL DIRECTOR DE LA AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR (MOTRIL), ENCARGADO DE GESTIONAR LA VENTA DE NUEVA ROSARIO. 1952. FUENTE: ASGAE.

SANTA FE

- **AZUCARERA NUESTRO SEÑOR DE LA SALUD**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN DE LA FÁBRICA A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. MEJORAS DEL MATERIAL DE LA AZUCARERA NTRA. SEÑOR DE LA SALUD DE SANTA FE. 1904. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. CARTA INFORMATIVA SOBRE UN PROBLEMA RELATIVO AL DERECHO DE AGUAS. 1904. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. INFORMES DETALLADOS SOBRE LOS GASTOS DE LA FÁBRICA NTRA SEÑOR DE LA SALUD DURANTE LOS AÑOS 1933 Y 1934. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. CARTAS REFERENTES A LA VENTA Y VALORACIÓN DE LA FÁBRICA. 1943. FUENTE: ASGAE.

ZUJAIRA

- **AZUCARERA SAN PASCUAL**

DOC. 1. ESCRITURA DE LA PRÓRROGA DE CONTRATO Y EMISIÓN DE OBLIGACIONES EN GARANTÍA HIPOTECARIA. 1911. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. CERTIFICACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA AZUCARERA DE ZUJIRA (SAN PASCUAL). 1911. FUENTE: AHPG.

DESTILERÍAS DE GRANADA Y SU VEGA

- **DESTILERÍA LA PURÍSIMA**

DOC. 1. ARRENDAMIENTO DE PARTE DE LA HUERTA DE LA FAMILIA AGRELA A GIMÉNEZ ARÉVALO (HUERTA DE LOS ARCOS), DONDE SE CONSTRUYÓ LA DESTILERÍA LA PURÍSIMA. 1884. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN DE LOS BIENES DE LA MADRE DE GIMÉNEZ ARÉVALO. 1891. FUENTE: AHPG.

- **DESTILERÍA SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA**

DOC. 1. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS. 1887. FUENTE: AHMG.

- **DESTILERÍA GARCÍA Y HERNÁNDEZ**

DOC. 1. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD GARCÍA Y HERNÁNDEZ, DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y VENTA DE AGUARDIENTES Y LICORES. 1899. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. COMPROMISO DE VENTAS DE MELAZA ENTRE VARIAS SOCIEDADES AZUCARERAS. 1895. FUENTE: AHPG.

AZUCARERAS DE LA COSTA GRANADINA

ALMUÑECAR

- **AZUCARERA NRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE APORTACIÓN DONDE SE INFORMA DE LAS TIERRAS CEDIDAS EN ARRENDAMIENTO POR SUS PROPIETARIOS A LA SGAE Y DE LAS CONDICIONES DE DICHO ARRENDAMIENTO. 1903. CAR. II. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. CONTRATO TEMPORAL DE ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA FÁBRICA A LOS SRES. PLANDIURA Y CARRERAS, PROPIETARIOS DE LA MOTRILEÑA, PARA MOLTURAR CAÑAR DE AZÚCAR. 1919. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE CAÑAS DULCES. 1923. CAR I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. RELACIÓN DE TIERRAS ARRENDADAS POR LOS SRES. MÁRQUEZ A LA SGAE, CON EXPRESIÓN DE ALTAS Y BAJAS Y LAS RENTAS QUE TIENEN QUE RECAUDAR. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. SITUACIÓN DE LOS TERRENOS EN ARRENDAMIENTO DE LOS SRES. MÁRQUEZ EN ALMUÑECAR. 1942. FUENTE: ASGAE.

DOC. 7. CARTA Y CONTRATO DEL ARRENDAMIENTO POR LA SGAE DE LOS LOCALES DE LA FÁBRICA A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO. 1942. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. VENTA DEL ALMACÉN NOMBRADO DE “LA CALAMINA”, ANEJO A LA FÁBRICA, A EUSEBIO BORRAJO Y CARRILLO DE ALBORNOZ. 1944. FUENTE: ASGAE.

DOC. 9. CARTA DEL DIRECTOR DE LA AZUCARERA A LA SGAE DONDE INFORMA DE LA VISITA DE FRANCISCO PRIETO MORENO, ARQUITECTO CONSERVADOR DE LA ALHAMBRA, INTERESADO POR LA COMPRA DEL EDIFICIO DE LA ENCARNACIÓN. 1944. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA SAN RAFAEL O DE ALMUÑECAR**

DOC. 1. SOLICITUD DIRIGIDA A LA SGAE PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TUBERÍA QUE TRANSPORTASE AGUA POTABLE DESDE LA AZUCARERA DE ALMUÑECAR O “LA NAJARRA”, A LA CASA CONTIGUA A LA FÁBRICA ARRENDADA POR RAMÓN ARTIGAS, SUB-GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA. 1943. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. DERECHOS DE AGUA QUE TIENE LA FÁBRICA DE ALMUÑECAR SEGÚN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. 1943. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. LA ZAFRA DE LA CAÑA DURANTE LA DÉCADA 1940- 1949. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. CARTAS E INFORMES SOBRE LA PETICIÓN DE TRASLADO DE LA FÁBRICA DE AZÚCAR DESDE LA LOCALIDAD DE ALMUÑECAR A MÁLAGA. AÑOS 1948 Y 1949. FUENTE: ASGAE.

MOTRIL

- **AZUCARERA LA MOTRILEÑA**

DOC. 1. RECLAMACIÓN A LA SGAE DE LOS ANTICIPOS Y RENTAS FACILITADAS A LOS LABRADORES PARA LA CAMPAÑA DE 1935. AÑO 1940. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. VALORACIÓN AZUCARERA MOTRILEÑA, SECTOR REMOLACHA. (SIN FECHA). FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. CARTA DIRIGIDA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO PARA SOLICITAR GRATIFICACIÓN DE NAVIDAD TAMBIÉN PARA EL PERSONAL EVENTUAL DE LA FÁBRICA. 1945. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. CARTA DONDE SE SOLICITA A TODAS LAS FÁBRICAS QUE SE ADHIERAN A LA INICIATIVA DE LA AZUCARERA NTRA SRA. DEL PILAR (MOTRIL) Y LA MOTRILEÑA, PARA ESTABLECER UN PRECIO PARA EL AZUCAR. 1957. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA**

DOC. 1. CARTAS DE OFRECIMIENTO DE CAÑA PROCEDENTE DE LA ALMUDENA. 1942. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LA CABEZA**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. INFORME ACLARATORIO SOBRE EL PROYECTO DE VALORACIÓN DE LAS FÁBRICAS SAN JOSÉ Y NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA DE MOTRIL, REALIZADO POR EL ARQUITECTO FRANCISCO ROBLES JIMÉNEZ. 1940. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. VALORACIÓN DE LA HUERTA DE LA FÁBRICA. 1941. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. CARTAS DE TRAMITACIÓN Y MEMORIA DEL PLAN DE ORDENACIÓN URBANA Y CENTRO RESIDENCIAL TURÍSTICO NUESTRA SRA. DE LA CABEZA. 1966. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS**

DOC. 1. CUADERNO DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. TRABAJOS URGENTES PARA LA MEJORA DEL MATERIAL DE LA AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. 1904. CAR I. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. GASTOS FIJOS DE LA FÁBRICA YA DESMANTELADA Y VALORACIÓN DEL PRECIO DE LOS EDIFICIOS Y TERRENOS PARA SU POSIBLE VENTA. 1960-1961. FUENTE: ASGAE.

DOC.4. SOLICITUD DE LA ASGAE AL AYTO. DE MOTRIL PARA LA PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA FÁBRICA. 1965. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. PLAN DE ORDENACIÓN Y PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL CONJUNTO URBANO NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. 1966. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LOURDES**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. DATOS SOBRE LA FÁBRICA PARADA, DESMONTADA EN 1913 Y USADA COMO ALMACÉN DE AZÚCAR DE “NTRA. SRA. DEL PILAR” (MOTRIL). 1940. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. INQUILINOS DE LA FÁBRICA Y RENTAS QUE ABONABAN POR EL ALQUILER MENSUAL (SIN FECHA). FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. CARTA DONDE SGAE DENUNCIA LA OCUPACIÓN DE LOS LOCALES DE ESTA FÁBRICA, ASÍ COMO LOS DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS Y SAN JOSÉ, POR FUERZAS DEL EJÉRCITO. 1944. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. CARTA DONDE SE COMUNICA PRECIO DE VENTA DE LA DESTILERÍA DE LA FÁBRICA DE LOURDES Y LAS CONDICIONES DE PAGO. 1945. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR**

ESCRITURAS

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE, 1903. FUENTE: AHPM.

FINCAS RÚSTICAS Y HUERTOS

DOC. 2. VALORACIÓN DE LAS FINCAS DE LA VEGA DE MOTRIL PROPIEDAD DE SGAE, 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. VALORACIÓN DE LAS FINCAS RÚSTICAS, PROPIEDAD DE LA SGAE, SITUADAS EN LA VEGA DE MOTRIL, 1940. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. NORMAS PARA LA SUPRESIÓN DE LOS HUERTOS EN LAS FÁBRICAS, 1975. FUENTE: ASGAE.

VIVIENDAS

DOC. 5. LISTADO DE VIVIENDAS CON SUS INQUILINOS Y PRECIO DE ALQUILER MENSUAL, AÑOS 1920-1930. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. RELACIÓN DETALLADA DE LAS VIVIENDAS DE LA FÁBRICA Y CONDICIONES EN QUE ESTÁN ARRENDADAS, 1947. FUENTE: ASGAE.

SOCIEDAD GENERAL Y TRANVÍAS ELÉCTRICOS

DOC. 7. COPIA DEL CONTRATO ENTRE TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA S.A. Y LA SGAE., 1924. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. CARTA DONDE SE CUANTIFICAN LOS KILOS DE AZÚCAR DE LA MOLIENDA EFECTUADA EN LA FÁBRICA CON LA CAÑA PROCEDENTE DE LA SOCIEDAD TRANVÍAS ELÉCTRICOS, 1931. FUENTE: ASGAE.

DOC. 9. PARTES DIARIOS DE SALIDA DE VAGONES DEL TRANVÍA HACIA ESTACIÓN DE GRANADA, DETALLANDO PESO NETO E IMPORTE, 1943. FUENTE: ASGAE.

REFORMAS EN LA FÁBRICA (1929-1930)

DOC. 10. INVENTARIO TÉCNICO, 1922. FUENTE: ASGAE.

DOC. 11. PROGRAMA DETALLADO DE REFORMAS, 1930. FUENTE: ASGAE.

DOC 12. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CHIMENEA. 1930. FUENTE: ASGAE.

DOC 13. NORMAS A SEGUIR PARA EL USO DE CUERDAS, CADENAS Y CABLES, 1930. FUENTE: ASGAE.

REFORMAS EN LA FÁBRICA (1903-1980)

DOC. 14. SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE FUEL-OIL, 1942. FUENTE: ASGAE.

DOC. 15. ESTUDIO DE AMPLIACIÓN DE LA AZUCARERA PARA TRABAJAR DE 900 A 1000 TM. DE CAÑA A LAS 24 HORAS, 1967. FUENTE: ASGAE.

DOC. 16. PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LAS CENTRÍFUGAS POR OTRAS UNIDADES MAYORES Y QUE NECESITEN MENOS MANOS DE OBRA, 1962. FUENTE: ASGAE.

DOC. 17. PROYECTO PARA INSTALAR UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA CAÑA (SIN FECHA). FUENTE: ASGAE.

DOC. 18. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA ENERGÍA ELÉCTRICA EN SUSTITUCIÓN DEL ANTIGUO, 1949. FUENTE: ASGAE.

DOC. 19. ANTEPROYECTO DE INSTALACIÓN DE 12 UNIDADES CENTRÍFUGAS DE PRIMERA PARA REEMPLAZAR A LAS EXISTENTES (MÁS PEQUEÑAS), 1969. FUENTE: ASGAE.

DOC. 20. ANTEPROYECTO DE INSTALACIÓN DE 6 UNIDADES CENTRÍFUGAS DE TERCERA ACCIONADAS HIDRÁULICAMENTE, 1969. FUENTE: ASGAE.

DOC. 21. ANTEPROYECTO INSTALACIÓN DE 6 UNIDADES CENTRÍFUGAS DE TERCERA ACCIONADAS CON MOTOR EN CABEZA PROVENIENTES DE AZUCARERA DE ARAGÓN, 1970. FUENTE: ASGAE.

DOC. 22. PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA CASETA DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA PARA ALCANZAR LOS 700 KVA, 1971. FUENTE: ASGAE.

DOC. 23. PROYECTO DE OBRAS PARA EL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS SOBRE EL CAUCE EMBOVEDADO DE LA RAMBLA DE LAS BRUJAS, 1974. FUENTE: ASGAE.

DOC. 24. PROYECTO DE OBRAS CIVILES PARA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA AZUCARERA, 1980. FUENTE: ASGAE.

• **AZUCARERA SAN LUÍS**

DOC. 1. AUTORIZACIÓN DE REAPERTURA PARA LA CAMPAÑA 1946-47 SIN NECESIDAD DE HACER TRAMITACIÓN CON INDUSTRIA. 1946. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. AUTO DE LA CAUSA CONTRA ANTONIO ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS, PROPIETARIO DE LA FÁBRICA AZUCARERA SAN LUÍS. 1958. FUENTE: ASGAE.

- **INGENIO DE SAN JOSÉ**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE Y ARRENDAMIENTO. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. CUADERNO DE APORTACIÓN. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 3. PLANOS DE APARATOS DE LA AZUCARERA. 1904. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. VALORACIONES DE LA FÁBRICA. 1935-36. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. GASTOS E INGRESOS DE LA FÁBRICA PARADA. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROCEDENTES DEL DERRIBO DE LA AZUCARERA. 1936. FUENTE: ASGAE.

DOC. 7. SOLICITUD DE LA SGAE AL AYTO. DE MOTRIL, PARA QUE EL EJÉRCITO NO VUELVA A OCUPAR LOS LOCALES DE LA FÁBRICA. 1944. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. VENTA DE LA FÁBRICA A D. GIL FANJUL ORDÓÑEZ. 1945. FUENTE: ASGAE.

DOC. 9. RELACIÓN DE INQUILINOS QUE VIVEN EN CASAS PROPIEDAD DE LA FÁBRICA, CON INDICACIÓN DE SUS RENTAS DE ALQUILER. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 10. CONJUNTO DE CARTAS QUE TRATAN SOBRE LAS VIVIENDAS DE LA ANTIGUA FÁBRICA. 1945-59. FUENTE: ASGAE.

SALOBREÑA

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR**

DOC. 1. ESCRITURA DE VENTA DE LA AZUCARERA DE LUCAS DE URQUIJO Y URRUTIA A LA SOCIEDAD CHÁVARRI KOCHERTHALER Y COMPAÑÍA. 1897. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIEDAD CHÁVARRI KOCHERTHALER Y COMPAÑÍA. 1897. FUENTE: AHPM.

DOC. 3. ESCRITURA DE APORTACIÓN A SGAE Y ARRENDAMIENTO. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 4. VALORACIÓN DE LAS EDIFICACIONES, TERRENOS DE LA FÁBRICA Y CASA DE LA PLAYA PARA SU VENTA. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. VALORACIÓN DE LOS MATERIALES DE LAS CUBIERTAS Y DE LAS OBRAS DE DESMONTAJE DE TEJADOS PARA LA VENTA DE LAS NAVES DE LA FÁBRICA. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA PARA ADQUIRIR UNA CASA DE LA AZUCARERA Y CONSTRUIR UN GRUPO ESCOLAR EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA FÁBRICA. (SIN FECHA). FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

ESCRITURAS DE LA SOCIEDAD

DOC. 1. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HIJOS DE JOAQUÍN AGRELA, 5 DE AGOSTO DE 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 2. ESCRITURA POR LA CUAL EL GERENTE DE HIJOS DE JOAQUÍN AGRELA (VALENTÍN AGRELA Y MORENO) SE CONVIERTE TAMBIÉN EN GERENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AGRELA HERMANOS. 1891. FUENTE: AHPG.

DOC. 3. ESCRITURA DE FIANZA A FAVOR DE VALENTÍN AGRELA. 1892. FUENTE: AHPG.

DOC. 4. ESCRITURA PÚBLICA DE VENTA DE TRES FINCAS RÚSTICAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD AGRELA HERMANOS, 1902. FUENTE: ASG.

COPIADOR DE CARTAS

DOC. 5. SEGUNDO COPIADOR DE CARTAS DE LA FÁBRICA, 1905-1906. FUENTE: ASG.

- 9 JUNIO 1905 (HOJA 13): SE HABLA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA DE LUÍS VINUESA Y DE LA AZUCARERA DE FERNANDO DÍAZ.
- 14 JUNIO 1905 (HOJA 22): SE INDICA CONSTRUCCIÓN DE LA AZUCARERA DE FERNANDO DÍAZ.
- 20 JUNIO 1905 (HOJAS 38 Y 39): SE MENCIONA FÁBRICA DE FERNANDO DÍAZ.
- 5 JULIO 1905 (HOJA 60): SE HABLA DE LA AZUCARERA DE MORÉ Y VINUESA.
- 10 JULIO 1905 (HOJA 69): SE HABLA DEL ARQUITECTO MODESTO CENDOYA.
- 15 AGOSTO 1905 (HOJA 94): SE MENCIONA LA FÁBRICA DE MORÉ.
- 6 FEBRERO 1906 (HOJA 308): SE HABLA DE LA AZUCARERA DE FLORENCIO MOREU.

MEMORIAS Y ESTATUTOS

DOC. 6. ESTATUTOS DE LA AZUCARERA, 1963. FUENTE: ASG.

DOC. 7. MEMORIA Y BALANCE PRESENTADOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. EJERCICIO 1955-56. FUENTE: ASG.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS (GENERAL Y SECCIÓN CAÑA)

DOC. 8. EDIFICIOS DE LA AZUCARERA Y VIVIENDAS FUERA DEL COMPLEJO FABRIL. 1965. FUENTE: ASG.

DOC. 9. VALORACIÓN DE LA FÁBRICA (EDIFICIOS, MAQUINARIA, ETC.), 1976. FUENTE: ASG.

DOC. 10. PRESUPUESTO DE REPARACIÓN Y MATERIALES NECESARIOS, 1950. FUENTE: ASG.

DOC. 11. DATOS TÉCNICOS REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE LA FÁBRICA DE AZÚCAR DE CAÑA, 1955. FUENTE: ASG.

DOC. 12. ESTUDIO ECONÓMICO COMPARATIVO DE PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA DE LAS CAÑAS (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 13. INFORME PRELIMINAR SOBRE LA REFORMA DE LA SECCIÓN DE DEPURACIÓN DEL JUGO DE CAÑA (INGENIERO JAVIER BIANCHI), 1955. FUENTE: ASG.

DOC. 14. DATOS SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA CAÑA (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 15. MONTAJE DE TACHAS (LISTADOS DE MATERIALES, PLANOS Y APUNTES), 1955. FUENTE: ASG.

DOC. 16. DATOS SOBRE LA INSTALACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HORNO DE CAL, ESTRUCTURA METÁLICA Y MATERIAL NECESARIO, 1956. FUENTE: ASG.

DOC. 17. PROYECTO DE EMISARIO SUBMARINO PARA AZUCARERA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, 1971. FUENTE: ASG.

DOC. 18. CÁLCULO DE CERCHA METÁLICA PARA LA NAVE FILTRO ROTATIVO, 1960. FUENTE: ASG.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS (SECCIÓN REMOLACHA)

DOC. 19. CÁLCULO DE CERCHA METÁLICA PARA LA NAVE DE LA SECCIÓN DE REMOLACHA, 1959. FUENTE: ASG.

DOC. 20. PROYECTO DE ALMACÉN PARA PULPA, 1961. FUENTE: ASG.

DOC. 21. ESQUEMA DE FABRICACIÓN DE AZÚCAR DE CAÑA Y REMOLACHA (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 22. APARATOS Y CONSTRUCCIONES (CUBIERTA) PARA NAVE DE REMOLACHA (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 23. ANTEPROYECTO DE NAVE REMOLACHA (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 24. ANTEPROYECTO DE COLUMNAS PARA SUSTITUIR EL MURO ENTRE MOLINOS DE CAÑA Y LA NAVE DE REMOLACHA (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 25. RELACIÓN DE PESOS Y MATERIALES PARA UN LAVADERO DE REMOLACHA, 1959. FUENTE: ASG.

DOC. 26. CÁLCULO DEL PIE DERECHO QUE SOPORTABA EL TEJADO DE LA NAVE DE LA SECCIÓN DE REMOLACHA (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 27. MATERIAL NECESARIO PARA MOLER REMOLACHA (1000 TM/DÍA), 1959. FUENTE: ASG.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS (SECCIÓN ALCOHOLERA)

DOC. 28. CARTA EXPLICATIVA Y CONTRATO POR EL QUE LA HIAG (COMPAÑÍA ALEMANA), CEDE A DESTILERÍA DE SALOBREÑA LA LICENCIA PARA INSTALAR Y

USAR UN APARATO DE DESHIDRATACIÓN DEL ALCOHOL ETÍLICO. AÑO 1935. FUENTE: ASG.

DOC. 29. INSTRUCCIONES PARA EL USO DE UN APARATO DE DESTILACIÓN Y MEMORIA DEL PROYECTO DE LA NUEVA DESTILERÍA, 1976. FUENTE: ASG.

DOC. 30. PRESUPUESTOS DE LOS TALLERES OVIDIO MARTÍNEZ S.A. REFERENTES A LAS REFORMAS Y REPARACIONES DE MAQUINARIA DE LA NUEVA DESTILERÍA, 1988. FUENTE: ASG.

MAQUINARIA

DOC. 31. FICHAS TÉCNICAS DE APARATOS Y RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN, 1909-1956. FUENTE: ASG.

DOC. 32. LISTADO Y DESCRIPCIÓN DE LOS PLANOS DE PIEZAS Y APARATOS DEL EQUIPO DE MOLER, 1930. FUENTE: ASG.

DOC. 33. CARTA EN INGLÉS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EL PRECIO EN LIBRAS DE LA MAQUINARIA SOLICITADA POR LA SOCIEDAD AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE SALOBREÑA. 1938. FUENTE: ASG.

DOC. 34. CARTA TRADUCIDA, ANUNCIANDO LA PROBABLE VISITA DEL INGENIERO DE LA EMPRESA BRITÁNICA (DEBAJO APARECE RESPUESTA ESCRITA A MANO). 1938. FUENTE: ASG.

DOC 35. EXPEDIENTE ENVIADO A LAS DELEGACIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA CALDERA MONTADA PARA CAMPAÑA DE 1971. FUENTE: ASG.

DOC. 36. CARTAS COMERCIALES DE LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE MAQUINARIA, EXPLICANDO SU FUNCIONAMIENTO Y ADJUNTANDO PARA ELLO DIBUJOS Y ESQUEMAS. 1966-69. FUENTE: ASG.

DOC. 37. RELACIÓN DE NUEVOS APARATOS INSTALADOS EN LA FÁBRICA AZUCARERA, 1969. FUENTE: ASG.

PLANOS Y FLETE

DOC. 38. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA, 1989. FUENTE: ASG.

DOC. 39. PLANO PARCIAL DE LOS EDIFICIOS DE LA AZUCARERA Y SU UBICACIÓN RESPECTO AL BARRIO DE LA CALETA. 1989 (APROX.). FUENTE: ASG.

DOC. 40. PLANO DE LA PLANTA DE LA AZUCARERA Y CONEXIÓN CON EMISARIO SUBMARINO (SIN FECHA). FUENTE: ASG.

DOC. 41. JUSTIFICANTE DEL FLETE DEL BARCO QUE SALÍA DE LA RADA DE SALOBREÑA HACIA BARCELONA, 1864. FUENTE: ASG.

- **AZUCARERA SAN FRANCISCO**

DOC. 1. ESCRITURA AUTORIZADA DE ACTA, DONDE SE AFIRMA QUE EL LABORATORIO INSTALADO EN LA FÁBRICA PERTENECE EN COPROPIEDAD A VARIAS SOCIEDADES. 1975. FUENTE: ASGAE.

DOC. 2. MEMORIA Y PRESUPUESTO. 1978. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE FABRICANTES DE AZÚCAR. 1980. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FÁBRICA Y VALORACIÓN ECONÓMICA. 1980. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. ADQUISICIÓN DE LA MELAZA Y DEL BAGAZO DE OTRAS AZUCARERAS, 1982. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. CARTA DE QUEJA DEL AYTO. DE SALOBREÑA A LA FÁBRICA POR VERTIDO AL MAR DE AGUAS RESIDUALES. 1982. FUENTE: ASGAE.

DOC. 7. ADQUISICIÓN DE LA HUERTA DE LOS CIPRESES, EN SALOBREÑA. 1993. FUENTE: ASGAE.

- **LA MELCOCHERA DE LOBRES**

ESCRITURAS Y OTROS DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD

DOC. 1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD AZUCARERA MONTERO S.A. Y ESTATUTOS. 1952. FUENTE: AMSA.

DOC. 2. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. 1957. FUENTE: AMSA.

DOC. 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS. 1973. FUENTE: AMSA.

DOC. 4. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES. 1978. FUENTE: AMSA.

DOC. 5. CERTIFICACIÓN LIBRO DE ACTAS (1981) AL QUE SE ADJUNTA UN PODER A FAVOR DE EDUARDO BARDINET. FUENTE: AMSA.

DOC. 6. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. 1985. FUENTE: AMSA.

DOC. 7. ELEVACIÓN A PÚBLICO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. 1991. FUENTE AMSA.

DOC. 8. CERTIFICACIÓN DEL INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GRANADA, RELATIVA AL NÚMERO DE TRABAJADORES FIJOS DE LA EMPRESA Y AL TOTAL DE JORNADAS ANUALES TRABAJADAS. 1994. FUENTE: AMSA.

DOC. 9. INVENTARIO Y VALORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, FIRMADO POR JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ VILLAR (INGENIERO TÉCNICO). 1983. FUENTE: AMSA.

COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

DOC. 10. VENTA DE UNA FINCA URBANA SITUADA EN MOTRIL. 1952. FUENTE: AMSA.

DOC. 11. COMPRA DE UNA FINCA URBANA SITUADA EN MOTRIL. 1954. FUENTE: AMSA.

DOC. 12. ADQUISICIÓN DE UNA FINCA RÚSTICA EN EL TÉRMINO DE SALOBREÑA DE 5 MARJALES. 1955. FUENTE: AMSA.

DOC. 13. COMPRA DE UNA FINCA RÚSTICA EN EL TÉRMINO DE LOBRES DE 15 MARJALES. 1959. FUENTE: AMSA.

NEGOCIO AZUCARERO

DOC. 14. ACCIÓN ORDINARIA DE LA SOCIEDAD AZUCARERA MONTERO S.A. 1952. FUENTE: AMSA.

DOC. 15. ACUERDOS COMERCIALES ENTRE LAS AZUCARERAS MONTERO Y GUADALFEO. 1986. FUENTE: AMSA.

DOC. 16. ACUERDO COMERCIAL ENTRE LAS EMPRESAS BACARDÍ, AZUCARERA GUADALFEO Y AZUCARERA MONTERO. 1986. FUENTE: AMSA.

DOC. 17. LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES (FABRICACIÓN DE ALCOHOLES NO VÍNICOS). 1981. FUENTE: AMSA.

DOC. 18. VENTA DEL 80% DE ACCIONES DE AZUCARERA MONTERO A AZUCARERA GUADALFEO Y A LA SOCIEDAD AZUCARERA DEL MEDITERRÁNEO S. A. 1994. FUENTE: AMSA.

DOC. 19. EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN PARA PERCIBIR UNA SUBVENCIÓN. 1994. FUENTE: AMSA.

ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS:

a) DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN:

DOC. 20. MEMORIA Y PRESUPUESTO DE LA AMPLIACIÓN DE LA DESTILERÍA, FIRMADO POR ANTONIO MORENO GARBAYO (PERITO INDUSTRIAL). 1981. FUENTE: AMSA.

DOC. 21. ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DEL JUGO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, FIRMADO POR ANTONIO MORENO GARBAYO. 1982. FUENTE: AMSA.

DOC. 22. MEMORIA Y PRESUPUESTO PARA MODIFICACIÓN DEL PROCESO DE FÁBRICACIÓN, ADAPTÁNDOLO A LA ELABORACIÓN DE ALCOHOL, FIRMADO POR A. MORENO GARBAYO. 1982. FUENTE: AMSA.

DOC. 23. PROYECTO DE INSTALACIÓN EN LA FÁBRICA DE UN APARATO PARA LA OBTENCIÓN DE AGUARDIENTE, ALCOHOL DESTILADO Y ALCOHOL RECTIFICADO, FIRMADO, POR RAMÓN LAQUÉ DUCH (PERITO INDUSTRIAL). 1987. FUENTE: AMSA.

b) DE IMPACTO AMBIENTAL:

DOC. 24. ANTEPROYECTO DE PLANTA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA DESTILACIÓN DE MELAZAS, FIRMADO POR EL INGENIERO FRANCISCO FERNÁNDEZ-CASTANY S LÓPEZ. 1989. FUENTE: AMSA.

DOC. 25. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA EXPERIMENTAL PARA EL TRATAMIENTO DE VINAZAS. AÑOS 1989-1990. FUENTE: AMSA.

DOC. 26. CARTA COMERCIAL DONDE SE PRESENTA PRESUPUESTO PARA LA INSTALACIÓN EN LA FÁBRICA DE UN EMISARIO SUBMARINO. 1990. FUENTE: AMSA.

AZUCARERAS DE LAS VEGAS DE GUADIX-BAZA

CANILES DE BAZA

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

ESCRITURAS

DOC. 1. COPIA DE LA ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: ASGAE.

FINCAS RÚSTICAS

DOC. 2. COMPRA DE TERRENOS POR LA FÁBRICA. 1941-1957. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. TERRENOS DE HUERTAS ASIGNADOS A LOS EMPLEADOS DE LA FÁBRICA. 1940-1946. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DE LOS PROPIETARIOS DE LA FÁBRICA. 1930-1956. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. VENTAS DE FINCAS DE LA FÁBRICA. 1945-74. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. TERRENOS VENDIDOS POR LA SGAE, 1978-82. FUENTE: ASGAE.

CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS

DOC. 7. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. INCORPORA PLANO. 1950. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS. 1967. FUENTE: ASGAE

VARIOS

DOC. 9. TRANSPORTE DE MERCANCIAS. 1951-52. FUENTE: ASGAE.

DOC. 10. ARRENDAMIENTO DE ALMACENES. 1973-74. FUENTE: ASGAE.

DOC. 11. DESMANTELAMIENTO DE LA FÁBRICA (NO SE LLEVÓ A EFECTO). 1974-75.
FUENTE: ASGAE.

GUADIX

- **AZUCARERA SAN TORCUATO**

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA AZUCARERA. 1966. FUENTE: ASGAE.

DOC. 3. POSIBILIDADES URBANÍSTICAS. 1968. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. VALORACIÓN DE LA FÁBRICA. 1969. FUENTE: ASGAE.

DOC. 5. ENVÍO DE MÁQUINAS DE LA AZUCARERA SAN TORCUATO A LA FÁBRICA NTRA. SRA. DEL PILAR (MOTRIL. 1940. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. INVENTARIO DE APARATOS Y MÁQUINAS EXISTENTES EN LA FÁBRICA. 1952. FUENTE: ASGAE.

PROVINCIA DE ALMERÍA

ADRA

- **AZUCARERA DE ADRA**

ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS

DOC. 1. ESCRITURA CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA AZUCARERA DE ADRA. 1909. FUENTE: ASAA.

DOC. 2. ESCRITURA DE ADAPTACIÓN DE ESTATUTOS DE LA AZUCARERA A LA LEY SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS. 1953. FUENTE: ASAA.

ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE TIERRAS

DOC. 3. COMPRAVENTA DE UNA PARCELA DE TIERRA DE 31 MARJALES EN EL PAGO DEL CAMPILLO DE ADRA A FAVOR DE ESTA SOCIEDAD. 1909. FUENTE: ASAA.

DOC. 4. COMPRAVENTA DE UNA PARCELA DE TIERRA DE 2 MARJALES EN EL PAGO DEL CAMPILLO DE ADRA A FAVOR DE ESTA SOCIEDAD. 1909. FUENTE: ASAA.

DOC. 5. COMPRAVENTA DE PARCELA DE TIERRA DE 17 MARJALES Y MEDIO EN EL TÉRMINO DE ADRA A FAVOR DE LA SOCIEDAD. 1923. FUENTE: ASAA.

DOC. 6. COMPRAVENTA DE PARCELA DE TIERRA DE 6 MARJALES EN EL PAGO DEL CAMPILLO DE ADRA A FAVOR DE LA SOCIEDAD. 1924. FUENTE: ASAA.

DOC. 7. PERMUTA DE TIERRAS DENTRO DEL TÉRMINO DE ADRA A FAVOR DE LA SOCIEDAD. 1924. FUENTE: ASAA.

DOC. 8. COMPRA DE UN TROZO DE LA FINCA PROPIEDAD DE EMILIA GODOY EN EL PAGO DE LA RABITILLA, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN POZO PARA LA FÁBRICA DE AZUCAR. 1930. FUENTE: ASAA.

INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS

DOC. 9. INSCRIPCIÓN DE FINCAS EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERÍA (SIN FECHA). FUENTE: RMA.

DOC. 10. INSCRIPCIÓN E HISTORIA DE LA SOCIEDAD, DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA 1973, EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE MADRID. 1974. FUENTE: RMM.

DOC. 11. INSCRIPCIÓN DE FINCAS, EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BERJA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA. 1987. FUENTE: ARPB.

VARIOS

DOC. 12. DECLARACIONES DE FINCAS AFECTADAS POR LA LEY DE LA REFORMA AGRARIA. 1933. FUENTE: ASAA.

DOC. 13. MEMORIA DEL EJERCICIO DEL AÑO 1966. FUENTE: ASAA.

DOC. 14. PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA AZUCARERA ELABORADO POR EL INGENIERO R. DE TEMBLEQUE. 1968. FUENTE: ASAA.

• AZUCARERA SAN NICOLÁS

APORTACIÓN A SOCIEDAD GENERAL Y LITIGIOS

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. ARRIENDO DE LA FÁBRICA A LOS HEREDIA Y SUBARRIENDO A LOS SRES. GARRET. 1904-1910.

DOC. 3. EL “ASUNTO LUPIÓN”. 1925. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. EL “PLEITO BABILONI” Y LA NEGOCIACIÓN CON EL ABOGADO DE LA MARQUESA. 1931-1947. FUENTE: ASGAE.

ARRENDAMIENTOS

DOC. 5. INQUILINOS Y ALQUILERES DE LAS FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN ADRA. 1929. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS PROPIEDAD DE LA SGAE EN ADRA. 1929. FUENTE: ASGAE.

VALORACIÓN DE EDIFICIOS Y FINCAS

DOC. 7. VALORACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE SAN ANDRÉS. 1932. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. VALORACIÓN DE LAS FINCAS RÚSTICAS DE SGAE EN ADRA. 1947. FUENTE: ASGAE.

VENTAS

DOC. 9. VENTA DE LA SGAE DEL DERECHO A ALUMBRAMIENTO DE AGUAS Y FINCAS RÚSTICAS EN ADRA A FERNANDO GARCÍA SPÍN. 1930. FUENTE: ASGAE.

DOC. 10. VENTA DE LA AZUCARERA AL SR. FANJUL. 1945. FUENTE: ASGAE.

DOC. 11. CARTAS Y CONTRATO DE VENTA DE LA DESTILERÍA DE ADRA, PROPIEDAD DE UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA, A FAVOR DE FRANCISCO PALOMARES. 1946. FUENTE: ASGAE.

DOC. 12. VENTA DE LAS FINCAS RÚSTICAS EN ADRA POR LA SGAE. 1948-49. FUENTE: ASGAE.

ALMERÍA CAPITAL

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT**

ESCRITURAS

DOC. 1. ESCRITURA DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

DOC. 2. CUADERNO DE APORTACIÓN A LA SGAE. 1903. FUENTE: AHPM.

VIVIENDAS

DOC. 3. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE CASAS SITUADAS EN ALMERÍA. 1929. FUENTE: ASGAE.

DOC. 4. ADJUDICACIÓN A LA SGAE DE CUATRO VIVIENDAS EN ALMERÍA. 1944. FUENTE: ASGAE.

ARRENDAMIENTO TERRENOS LABORABLES

DOC. 5. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LA HUERTA DE LA FÁBRICA CON D. ANTONIO GALVEZ BRETONES. 1904 Y 1908. FUENTE: ASGAE.

DOC. 6. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS LABORABLES DE LA FÁBRICA CON D. JUAN MIRAS DEL ÁGUILA. 1920.

DOC. 7. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS LABORABLES DE LA FÁBRICA CON D. IGNACIO VICENTE DEL ÁGUILA. 1923-1926. FUENTE: ASGAE.

DOC. 8. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS LABORABLES DE LA FÁBRICA CON D. IGNACIO VICENTE DEL ÁGUILA. 1932-1936. FUENTE: ASGAE.

OTROS

DOC. 9. CONVENIO ENTRE LA SGAE Y LA COMPAÑÍA DE FERROCARRILES (SIN FECHA). FUENTE: ASGAE.

DOC. 10. TABLAS DE REGISTROS Y BALANCES ECONÓMICOS DE LA FÁBRICA. 1924. FUENTE: ASGAE.

VALORACIÓN Y VENTA DE LA FÁBRICA

DOC. 11 PARCELACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FÁBRICA PARADA. 1935. FUENTE: ASGAE.

DOC. 12. VENTA DE LA AZUCARERA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT. 1942. FUENTE: ASGAE.

ÍNDICE DEL SEGUNDO ANEXO. PLANIMÉTRICO (PDF)

NÚMERO DE PLANOS: **599**

ÍNDICE DE PLANOS

PROVINCIA DE MÁLAGA

COSTA OCCIDENTAL MALAGUEÑA

Marbella

- **AZUCARERA SAN PEDRO DE ALCANTARA**

PLA. 1. MAQUINARIA (BOMBA DE AIRE SECO) AÑO 1903. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. MAQUINARIA DE LA DIFUSIÓN. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. INSTALACIÓN DE LA DESTILERÍA. MES OCTUBRE. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PLANTA GENERAL DE LA FÁBRICA. FECHA 10 DICIEMBRE 1902. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PLANTA GENERAL DE LA FÁBRICA. FECHA 10 DICIEMBRE 1902. FUENTE: AHPM

MÁLAGA CAPITAL

- **FABRICA HISPANIA**

- A. BENAVENTE**

PLA. 1. PLANO GENERAL RECINTO FÁBRICA Y DISTRIBUCIÓN HUERTOS. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 2. PLANO GENERAL RECINTO FÁBRICA Y DISTRIBUCIÓN HUERTOS. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 3. PLANTA GENERAL FÁBRICA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 4. SECCIÓN TRANSVERSAL DE PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 5. ALZADO DE LAS CONSTRUCCIONES DE CUERPO DE FÁBRICA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 6. SECCIÓN TRANSVERSAL CON APARATOS. FECHA 4 DICIEMBRE 1930. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 7. SECCIÓN LONGITUDINAL CON APARATOS. FECHA 12 DICIEMBRE 1930. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 8. FACHADA NAVE DE CALDERAS Y SECCIÓN TRANSVERSAL. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 9. PLANTA SEGUNDA CON APARATOS. FECHA 1 DICIEMBRE 1930. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 10. ALZADO DE CUERPO DE FÁBRICA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 11. ALZADO DE CUERPO DE FÁBRICA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 12. ALZADO DE CUERPO DE FÁBRICA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

FINCAS

PLA. 1. CROQUIS DE LOS TERRENOS ADQUIRIDOS PARA LA AZUCARERA Y DE SUS ANEJOS. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. CROQUIS DE LOS TERRENOS ADQUIRIDOS PARA LA AZUCARERA Y SUS ANEJOS. FUENTE: ASGAE

PLANOS GENERALES

PLA. 1. BARRIADA OBRERA DE LA AZUCARERA. FECHA 9-11 MAYO 1950. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANTA GENERAL DEL RECINTO DE FÁBRICA. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANOS DE TERRENOS Y EDIFICIOS. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PLANOS DE TERRENOS Y EDIFICIOS Y ALZADOS TRANSVERSALES DE ALMACENES. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PLANOS DE TERRENOS Y EDIFICIOS. FECHA 21 AGOSTO 1975. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. PLANOS DE TERRENOS CON EMPLAZAMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y HUERTOS. FECHA 17 MAYO 1974. FUENTE: ASGAE

TERRENOS

PLA. 1. TERRENOS ANEJOS AL APARTADERO DE FERROCARRIL. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. TERRENOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LAS TAPIAS DE LA AZUCARERA. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. MAPA TOPOGRÁFICO DE LA AZUCARERA. INGENIERO TÉCNICO LUIS GONZÁLEZ DE LA PUEBLA. FECHA SEPTIEMBRE 1974. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. DISTRIBUCIÓN DE HUERTOS. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. TERRENOS ADJUNTOS A LA AZUCARERA. FUENTE: ASGAE

- **AZUCARERA LA CONCEPCIÓN**

PLANOS CONCEPCION

PLA. 2. PLANO GENERAL FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASAL

PLA. 3. PLANO CROQUIS DE LAS FINCAS ADQUIRIDAS POR SGAE DE SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS. FUENTE: ASGAE.

PLA. 4. PLANO DE LA AZUCARERA LA CONCEPCIÓN

PLANOS DEL AHMMA

PLA. 1. 1. PLANO PLANTA Y ALZADO. FUENTE: AHMMA

PLA. 1. 2. PLANO DE PLANTA Y ALAZADO. FUENTE: AHMMA

PLA. 1. 3. PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA. FUENTE: AHMMA

PLA. 1. 4. PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA. FUENTE: AHMMA

PLA. 1. PLANO PLANTA Y ALZADO. FUENTE: AHMMA

PLA. 2. PLANTA DE LA FÁBRICA. FUENTE: AHMMA

PLA. 3. DETALLE DEL PLANO. FUENTE: AHMMA

PLA. 4. FACHADA DE LA AZUCARERA LÍNEA A-B.F. FUENTE: AHMMA

PLA. 5. FACHADA. LÍNEA C Y D. FUENTE: AHMMA

PLA. 6. FACHADA. LÍNEA E Y F. FUENTE: AHMMA

PLA. 7. 1. FACHADA A LA CALLE MÁRMOLES. FUENTE: AHMMA

PLA. 7. 2. FACHADA A LA CALLE MÁRMOLES. FUENTE: AHMMA

PLA. 7. 3. FACHADA A LA CALLE MÁRMOLES. FUENTE: AHMMA

PLA. 8. DETALLE FACHADA. FUENTE: AHMMA

PLA. 9. FIRMA DEL ARQUITECTO. FUENTE: AHMMA

- **AZUCARERA LA SANTISIMA TRINIDAD**

PLA. 1. PLANO DE UBICACIÓN DE LA FÁBRICA Y TERRENOS COLINDANTES. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANTA GENERAL DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

- **INGENIO ORDÓÑEZ**

PLA. 1. PLANO GENERAL DEL INGENIO ORDOÑEZ. AÑO 1903. FIRMAN JOSÉ Y MERCEDES HEREDIA. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANO GENERAL DEL INGENIO ORDOÑEZ. AÑO 1903. FIRMAN JOSÉ Y MERCEDES HEREDIA. FUENTE: AHPM

COSTA ORIENTAL Y AXARQUÍA MALAGUEÑA

Frigiliana

- **AZUCARERA NTRA SRA. DEL CARMEN**

PLANOS JUAN SALAS A1

PLA. 1. EDIFICIO-INGENIO, PLANTA SOTANO, DISTRIBUCIÓN Y COTAS. FUENTE: ASDT

PLA. 2. EDIFICIO-INGENIO, PLANTA SEGUNDA, DISTRIBUCIÓN Y COTAS. FUENTE: ASDT

PLA. 3. EDIFICIO-INGENIO, PLANTA PRIMERA, DISTRIBUCIÓN. FUENTE: ASDT

PLA. 4. 1. EDIFICIO-INGENIO, PLANTA BAJA, DISTRIBUCIÓN. FUENTE: ASDT

PLANOS REHABILITACION A3

PLA. 1. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (PATOLOGÍA. ALZADO PRINCIPAL). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE: ASDT

PLA. 2. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (ESTADO ACTUAL. ALZADO LATERAL DERECHO). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE: ASDT

PLA. 3. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (IDEALIZACIÓN. ALZADO PRINCIPAL). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE ASDT

PLA. 4. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (IDEALIZACIÓN. ALZADO LATERAL DERECHO). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE: ASDT

PLA. 5. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (ESTADO ACTUAL. ALZADO LATERAL IZQUIERDO). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE: ASDT

PLA. 6. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (PATOLOGÍA. ALZADO LATERAL DERECHO). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE: ASDT

PLA. 7. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (PATOLOGÍA. ALZADO LATERAL IZQUIERDO). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE: ASDT

PLA. 8. INGENIO NTRA. SRA. DEL CARMEN (IDEALIZACIÓN. ALZADO LATERAL IZQUIERDO). FECHA OCTUBRE 2006. FUENTE: ASDT

REHABILTACION ANFICHET OST A3

PLA. 1. ALZADO ESTE. FUENTE: ASDT

PLA. 2. SECCIONES 3 Y 4. FUENTE: ASDT

PLA. 3. SECCIONES 1 Y 2. FUENTE: ASDT

PLA. 4. PLANTA BAJA. FUENTE: ASDT

PLA. 5. PLANTA CENTRAL. FUENTE: ASDT

PLA. 6. PLANTA ALTA. FUENTE: ASDT

PLA. 7. ALZADO OESTE. FUENTE: ASDT

PLA. 8. ALZADO SUR. FUENTE: ASDT

PLA. 9. CUBIERTA. FUENTE: ASDT

VARIOS A1

PLA. 1. PROYECTO FÁBRICA DE MIEL DE CAÑA (PLANTA BAJA). INGENIERO AGRÓNOMO ALBERTO SUÁREZ. FECHA FEBRERO 2000. FUENTE: ASDT

PLA. 2. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INGENIO Y COLINDANTES (LINDEROS). INGENIERO TÉCNICO J.L. JIMÉNEZ CASADO. FUENTE: ASDT

PLA. 3. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL □INGENIO□ Y COLINDANTES (PLANO TAQUIMÉTRICO). INGENIERO TÉCNICO J.L. JIMÉNEZ CASADO. FUENTE: ASDT

Nerja

- **AZUCARERA SAN JOSÉ**

PLA. 1. TRANSFORMADOR ELÉCTRICO SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS. FECHA 31 MARZO 1936. FUENTE: ASAL

PLA. 2. PLANTA Y ALZADO DE NUEVA CASETA TRANSFORMACIÓN. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA OCTUBRE 1956. FUENTE: ASAL

PLA. 3. ARMADURA DE SOSTÉN DEL TRIPLE EFECTO Y FILTROS MECÁNICOS. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA AGOSTO 1950. FUENTE: ASAL

PLA. 4. FUNDACIONES DEL DESFIBRADOR. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA AGOSTO 1946. FUENTE: ASAL

PLA. 5. INSTALACIÓN DE UN GENERADOR DE VAPOR (SECCIÓN LONGITUDINAL). FUENTE: ASAL

PLA. 6. PLANTA Y ALZADO DEL HORNO DE CAL. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA JUNIO 1949. FUENTE: ASAL

Torre del Mar

- **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

GENERALES

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA COSTA DE MÁLAGA Y UBICACIÓN DE LA FABRICA DE TORRE DEL MAR. FECHA 30 DICIEMBRE 1799. FIRMADO POR FRANCISCO DE ALCÁZAR. FUENTE: AMVM

PLA. 2. PLANO GENERAL FÁBRICA NTRA. SRA. DEL CARMEN. FUENTE: ASAL

PLA. 3. PLANO DE SITUACIÓN. FECHA 9 FEBRERO 1966. FUENTE: ASAL

PLA. 4. PROYECTO DE NUEVA BODEGA DE ALCOHOLES IMPUROS. PERITO INDUSTRIAL JUAN BENÍTEZ BELGRANO. FUENTE: ASAL

PLA. 5. SITUACIÓN ALMACENES AZUCAR. FUENTE: ASAL

PLA. 6. PLANO DE SITUACIÓN DESTILERÍA DE ALCOHOL DENTRO DE LA FABRICA DE AZUCAR. FECHA 9 AGOSTO 1965. FUENTE: ASAL

PLA. 7. PLANTA DE FERMENTACIÓN. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA 6 JULIO 1965. FUENTE: ASAL

PLA. 8. BODEGAS DE ALCOHOL DE LA DESTILERÍA NTRA. SRA. DEL CARMEN. FUENTE: ASAL

PLA. 9. PLANO DEL DEPÓSITO PARA EL FUEL-OIL. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA NOVIEMBRE 1952. FUENTE: ASAL

PLA. 10. INSTALACIÓN NUEVO BOTIQUÍN DE URGENCIA (ALZADO Y PLANTAS BAJA Y ALTA). FUENTE: ASAL

PLA. 11. OFICINA TÉCNICA (PLANTAS ALTA Y BAJA, Y FACHADA). FUENTE: ASAL

PLA. 12. DEPÓSITO DE MELAZA. PERITO INDUSTRIAL BENITEZ BELGRANO. FUENTE: ASAL

- PLA. 13. PLANTA DE EXTRACCIÓN-INSTALACIÓN DEFINITIVA. INGENIERO JAVIER BIANCHI. PERITOS BENITEZ BELGRANO Y J. LUIS CORONAS. FUENTE: ASAL
- PLA. 14. PROYECTO NUEVA DESTILERÍA (ALZADO EDIFICIO). INGENIERO JAVIER BIANCHI, PERITO BENITEZ BELGRANO. FECHA 21 ENERO 1965. FUENTE: ASAL
- PLA. 15. NUEVA NAVE DE ENVASE. FUENTE: ASAL
- PLA. 16. PROYECTO DE REFORMA DE LA FÁBRICA (PLANTA). INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA JULIO 1945. FUENTE: ASAL
- PLA. 17. DEPÓSITO PARA MELAZA (PLANTA Y ALZADO). INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA OCTUBRE 1953. FUENTE: ASAL
- PLA. 18. PUENTE GRUA (ALZADO-FRENTE Y VISTA LATERAL). INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA MARZO 1951. FUENTE: ASAL
- PLA. 19. ANTIGUA SALA DE MOLINOS. FUENTE: ASAL
- PLA. 20. SITUACIÓN NUEVA TACHA SULFITACIÓN Y PRECAPA. FUENTE: ASAL
- PLA. 21. PLANO DE DEPÓSITOS DE MELAZA, DE DESTILERÍA Y RED DE TUBERÍAS. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA MARZO 1972. FUENTE: ASAL
- PLA. 22. SERVICIOS MÉDICOS DE EMPRESA Y OFICINA DE CULTIVOS (PLANTA Y ALZADO). FUENTE: ASAL
- PLA. 23. PLANO GENERAL DE DIFUSIÓN. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FUENTE: ASAL
- PLA. 24. DEPÓSITOS DE AGUA. FECHA 10 FEBRERO 1967. FUENTE: ASAL
- PLA. 25. PLAN DE CARRETERAS PARA DESCARGA DE LA CAÑA. INGENIERO JAVIER BIANCHI. FECHA JUNIO 1951. FUENTE: ASAL
- PLA. 26. INSTALACIÓN DE ARTESA DE PRE-ENCALADO. INGENIERO JAVIER BIANCHI. PERITOS BENÍTEZ BELGRANO Y J. LUIS CORONAS. FUENTE: ASAL
- PLA. 27. PLANTA Y SITUACIÓN DE LA BODEGA Y DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍAS. FECHA 22 AGOSTO 1966. FUENTE: ASAL
- PLA. 28. HORNO DE CAL (ARMAZÓN Y DISPOSICIÓN GENERAL DEL CABESTRANTE PARA ACCIONAR LA TAPA). FECHA 13 AGOSTO 1933. FUENTE: ASAL
- PLA. 29. TACHA DE 300 HL. INGENIERO JAVIER BIANCHI. PERITOS BENITEZ BELGRANO Y J. LUIS CORONAS. FUENTE: ASAL

REHABILITACION

- PLA. 1. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (ALZADO ESTE). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL
- PLA. 2. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (ALZADO NORTE). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 3. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (PLANTA DE CUBIERTAS). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 4. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (SECCIÓN TRANSVERSAL). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 5. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (ACABADOS NAVE. PLANTA PRIMERA). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 6. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (SECCIÓN LONGITUDINAL). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 7. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (ALZADO SUR). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 8. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO OESTE INTERIOR). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 9. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (DISTRIBUCIÓN PLANTA BAJA). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 10. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (DISTRIBUCIÓN PLANTA PRIMERA). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 11. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO NORTE INTERIOR). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 12. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO SUR INTERIOR). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 13. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (ACABADOS Y DETALLE NAVE. BIBLIOTECA). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 14. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (DISTRIBUCIÓN PLANTA SEGUNDA). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 15. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (DISTRIBUCIÓN PLANTA TERCERA). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 16. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO ESTE INTERIOR). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE:

ASAL

PLA. 17. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO NORTE INTERIOR). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 18. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO SUR MUSEO). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 19. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO NORTE MUSEO). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 20. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (SITUACIÓN EN EL P.G.O.U. Y EMPLAZAMIENTO). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 21. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (ESTADO ACTUAL). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 22. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO PRINCIPAL MUSEO). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 23. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS Y TRABAJOS PREVIOS. ALZADO ESTE MUSEO). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 24. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (SECCIÓN TRANSVERSAL). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 25. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (ACABADOS SALÓN DE ACTOS. PLANTA BAJA). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

PLA. 26. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE AZUCAR (SITUACIÓN REFERIDA A LA ZONIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO). ARQUITECTO FRANCISCO GONZÁLEZ. FECHA MARZO 2003. FUENTE: ASAL

Torrox

- **AZUCARERA SAN RAFAEL**

PLA. 1. PLANTA GENERAL RECINTO FÁBRICA. FECHA DICIEMBRE 1937. FUENTE: ASAL

PLA. 2. PLANTA GENERAL RECINTO FÁBRICA. FECHA ANTERIOR AL AÑO 1937.
FUENTE: ASAL

PLA. 3. PLANO PARCELARIO DE TORROX. FECHA ENERO 1978. FUENTE: ASAL

COMARCA ANTEQUERANA

- **AZUCARERA ANTEQUERANA. PLANOS GENERALES**

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: AMA

PLA. 2. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: AMA

PLA. 3. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: AMA

PLA. 4. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: AMA

PLA. 5. CROQUIS. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: AMA

PLA. 6. COQUIS. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: AMA

PLA. 7. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: AMA

PLA. 8. PLANO GENERAL DE LOS EDIFICIOS. FUENTE: AMA

PLA. 9. PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA. SF. FUENTE: AMA

PLA. 10. CROQUIS PLANO GENERAL DE LA AZUCAREA. 1913. FUENTE: AMA

- **VARIOS. MALAGA**

PLA. 1. PLANO DE MÁLAGA DE 1880 POR L THUILLIER. FUENTE: AHMMA

PLA. 2. PLANO DEL TRAZADO DEL PUERTO DE MÁLAGA QUE REALIZÓ EL INGENIERO
RAFAEL YAGÜE. FUENTE: AHMMA

PROVINCIA DE GRANADA

Azucareras de Granada y su vega

Armillas

- **AZUCARERA SANTA JULIANA**

APARATOS

PLA. 1. DISPOSICIÓN ESQUEMÁTICA DEL APARATO DE EVAPORACIÓN. MADRID, 1 ABRIL 1913. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 2. DEPÓSITOS DEL ALMACÉN DE EFECTOS. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 3. DIFUSIÓN (ALZADO LONGITUDINAL). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 4. DIFUSIÓN (PLANTA). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 5. LABORATORIO (ALZADO Y PLANTA). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 6. SEGUNDA CAJA DE EVAPORACIÓN. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 7. EVAPORACIÓN. CAJAS TERCERA Y CUARTA (PLANTA Y SECCIÓN). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 8. MONTACARGAS DE AZÚCAR (ALZADOS, PLANTA Y SECCIÓN). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

APARTADEROS

PLA. 1. PROYECTO PARA ENLAZAR CON TRANVÍAS ELÉCTRICOS LAS FÁBRICAS DE SAN CECILIO Y SANTA JULIANA, EVITANDO EL PASO POR LA ESTACIÓN DE ANDALUCES. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 2. BÁSCULA DE RECEPCIÓN DE REMOLACHA DE PINOS PUENTE. PERITO AGRÍCOLA JUAN FITO. MOTRIL, ABRIL 1955. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 3. RECEPCIÓN DEL JAU (ANEJO DE SANTAFÉ). MOTRIL, FEBRERO 1955. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 4. PLANO DEL APARTADERO DEL PUENTE DE LOS VADOS. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 5. PLANO DEL APARTADERO DE SANTAFÉ. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 6. TROZO DE PARCELA DE LA BÁSCULA DEL JAU (ANEJO DE SANTA FE) A OCUPAR POR EL AYUNTAMIENTO. MOTRIL, DICIEMBRE 1954. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 7. PLANO DEL APARTADERO DEL JAU. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 8. PLANO DEL APARTADERO DE PINOS PUENTE. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 9. PLANO DEL APARTADERO DE ALBOLOTE. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 10. PLANO CROQUIS DEL PUENTE DE LOS VADOS. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

CONSTRUCCION

PLA. 1. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES PARA PULPA SECA Y DE MODIFICACIÓN DE LOS SILOS. GRANADA, 20 ABRIL 1913. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 2. PROYECTO DE ENTRAMADO Y SOPORTES DEL PUENTE GRUA (PLANTA Y SECCIONES). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 3. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE MÁQUINAS Y APARATOS (PLANTAS, SECCIONES Y ENUMERACIÓN DE LOS APARATOS). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 4. FUNDICIÓN (SECCIÓN TRANSVERSAL). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 5. ESQUEMA DE ALTURAS DE LOS PISOS DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 6. FUNDICIÓN (ALZADO FRONTAL). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 7. FUNDICIÓN (SECCIÓN LONGITUDINAL). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 8. FUNDICIÓN (PLANTA). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

GENERALES SANTA JULIANA

PLA. 1. PLANTA GENERAL CUERPO DE FÁBRICA. FECHA NOVIEMBRE 1969. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 2. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 3. PLANO GENERAL, CON MEDICIONES. APARECE SELLO Y FIRMA, PERO SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 4. PLANO DE LA AZUCARERA STA. JULIANA Y PARCELAS LINDANTES PROPIEDAD DE LA MISMA (APARECEN NUMERADAS). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 5. PLANO GENERAL, SIN MEDICIONES Y SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 6. PLANO GENERAL, SIN MEDICIONES, SIN FECHA Y SIN NUMERACIÓN. PERO CON SELLO DE LA INSPECCIÓN. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 7. ALMACÉN DE AZUCAR (PLANTA Y SECCIONES LONGITUDINAL Y LATERAL. GRANADA, 2 OCTUBRE 1954. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 8. PLANO DE LA AZUCARERA DE STA. JULIANA Y PARCELAS LINDANTES PROPIEDAD DE LA MISMA. FECHA 14 OCTUBRE 1958. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 9. PLANO DE LA AZUCARERA DE STA. JULIANA Y PARCELAS LINDANTES

PROPIEDAD DE LA MISMA (PROYECTO DE UN CAMPO DE FÚTBOL). FECHA MANUSCRITA 4 MARZO 1965. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 10. PLANO DE LOS ANTIGUOS TALLERES DE AJUSTE, FORJA Y CALDERERÍA (PLANTAS Y SECCIÓN). GRANADA, 9 OCTUBRE 1956. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 11. PLANO DE LA AZUCARERA DE STA. JULIANA Y PARCELAS LINDANTES PROPIEDAD DE LA MISMA (QUE SE ENAJENAN PARA ESTABLECER ALLÍ OTRAS INDUSTRIAS, COMERCIOS O SERVICIOS). AÑO 1973. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

LAVADERO REMOLACHA

PLA. 1. PLANTA DE LOS CANALES Y LOS SOPORTES METÁLICOS Y DE OBRA DEL LAVADERO DE REMOLACHA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 2. LAVADERO DE REMOLACHA (PLANTA). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 3. SECCIONES (LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL) DE LOS CANALES Y LOS SOPORTES METÁLICOS Y DE OBRA DEL LAVADERO DE REMOLACHA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 4. LAVADERO DE REMOLACHA (ALZADO LONGITUDINAL). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 5. LAVADERO DE REMOLACHA (ALZADO LATERAL). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 6. LAVADERO DE REMOLACHA (SECCIÓN C-D). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

PLA. 7. LAVADERO DE REMOLACHA (SECCIÓN A-B). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE-BENAVENTE

Atarfe

• **AZUCARERA Y ALCOHOLERA SAN FERNANDO**

PLA. 1. DESTILERÍA DE ATARFE. PLANO GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS. MADRID, AGOSTO 1951. FUENTE: AUAE

PLA. 2. ENSANCHE PROPUESTO COMO SOLUCIÓN AL ACCESO A LA LOCALIDAD POR LA AVDA. DE LA ESTACIÓN. ARQUITECTO TÉCNICO ANTONIO CASTRO PUGA. ATARFE, NOVIEMBRE 1991. FUENTE: AUAE

PLA. 3. DESTILERÍA DE ATARFE. PLANO GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS. MADRID, SEPTIEMBRE 1963. FUENTE: AUAE

PLA. 4. ATARFE. PLANO DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN. FIRMADO POR EL ARQUITECTO SANGUINETTI. GRANADA, NOVIEMBRE 1956. FUENTE: AUAE

PLA. 5. PROYECTO DE VARIACIÓN DEL CAMINO DE LA HUERTA EN ATARFE (PLANO Y PERFIL LONGITUDINAL). GRANADA, 21 JUNIO 1918. FUENTE: AUAE

PLA. 6. INDICACIONES DEL APARATO DE DESTILACIÓN GUILLAUME. SIN FECHA.
FUENTE: AUAE

PLA. 7. PLANO CORRESPONDIENTE AL APARATO DE DESTILACIÓN AL VACÍO DE 500
HL. AÑO 1994. FUENTE: AUAE

PLA. 8. DESTILERÍA DE ATARFE. PLANO GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS.
MADRID, SEPTIEMBRE 1963. FUENTE: AUAE

- **AZUCARERA LA VEGA**

PLANOS ANTIGUOS

PLA. 1. PLANO BOMBA CENTRÍFUGA. AÑO 1909. FUENTE: AGY

PLA. 2. PLANO DOS BOMBAS VERTICALES. AÑO 1904. FUENTE: AGY.

PLA. 3. PLANO BOMBA CENTRÍFUGA. AÑO 1909. FUENTE: AGY.

PLA. 4. PLANO DOS BOMBAS VERTICALES. AÑO 1904. FUENTE: AGY

PROYECTO DE REFINERÍA DE ACEITE

PLA. 1. PLANO SITUACIÓN REFINERIA. 1986. FUENTE: ASVG.

PLA. 2. PLANO DE EMPLAZAMIENTO. 1986. FUENTE: ASVG.

PLA. 3. PLANO DE ALZADO. 1986. FUENTE: ASVG.

PLA. 4. PLANO PLANTA BAJA. 1986. FUENTE: ASVG.

Granada Capital

- **AZUCARERA SAN CECILIO**

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PROYECTO DE UNA VÍA DE ENLACE DE LA ESTACIÓN DE GRANADA CON LA
FÁBRICA DE EXTRACCIÓN DE AZÚCAR DE REMOLACHA DE LOS SRES. ALBA Y HERAS.
SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANO CROQUIS DE LA AZUCARERA SAN CECILIO. VENDIDA. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PLANO CROQUIS DE LA AZUCARERA SAN CECILIO. VENDIDA. FUENTE: ASGAE

- **AZUCARERA SAN ISIDRO**

PLA. 1. PLANO SECADERO Y ALMACENES. 1917. ARQUITECTO GIMÉNEZ LACAL.
FUENTE: AHMG

PLA. 2. PLANO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN. 1924. ARQUITECTO GIMENEZ LACAL.
FUENTE: AHMG.

PLA. 3. PLANO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN. 1924. ARQUITECTO GIMENEZ LACAL.
FUENTE: AHMG

- **AZUCARERA SAN JOSÉ O LA BOMBA**

PLA. 1. INSTALACIÓN DE LAVADO DE REMOLACHA Y DE DIFUSIÓN (ALZADO). SIN
FECHA. FUENTE: AHMG

PLA. 2. PROYECTO DE CUBIERTA DE LA ACEQUIA GORDA FRENTE A LA FÁBRICA DE
LA BOMBA. ARQUITECTO JUAN MONSERRAT Y VERGÉS. GRANADA, 13 DICIEMBRE
DE 1889. FUENTE: AHMG

PLA. 3. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA PARA LA FÁBRICA DE AZUCAR
LA BOMBA. ARQUITECTO JUAN MONSERRAT Y VERGÉS. GRANADA, 25 FEBRERO
1890. FUENTE: AHMG

PLA. 4. PLANO GENERAL DEL RECINTO DE FÁBRICA Y PROPIEDADES COLINDANTES.
ARQUITECTO JUAN MONSERRAT. GRANADA, 23 OCTUBRE 1903. FUENTE: AHPM

Láchar

- **AZUCARERA CONDE DE BENALÚA**

PLA. 1 A). TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA DE LÁCHAR (PLANTA Y ALZADO
DE LOS ALMACENES 11 Y 12). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 1 B). TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA DE LÁCHAR (PLANTA Y ALZADO
DE LOS ALMACENES 11 Y 12). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA FIRMADO POR EL CONDE DE BENALÚA CON
FECHA DE 16 JULIO 1903 EN MADRID. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA UNIDO AL CONTRATO DE APORTACIÓN.
FIRMADO POR EL CONDE DE BENALÚA CON FECHA 16 JULIO 1903 EN MADRID.
FUENTE: AHPM

PLA. 4. FÁBRICA DE AZÚCAR CON CERCA DE MURO Y DEPENDENCIAS DEL SR.
CONDE DE BENALÚA. COPIA POSTERIOR DEL PLANO DE 1903. FUENTE: ASGAE

PLA. 5 A). EXPLOTACIÓN DEL FERROCARRIL DE ÍLLORA A LÁCHAR. EJERCICIOS 1932-
33 A 1938-39. FUENTE: ASGAE

PLA. 5 B). EXPLOTACIÓN DEL FERROCARRIL DE ÍLLORA A LÁCHAR. EJERCICIOS 1932-
33 A 1938-39. FUENTE: ASGAE

Pinos Puente

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN**

PLA. 1. PARCELACIÓN DE LA FINCA DE LA FÁBRICA EN OCHO LOTES. FECHA JUNIO 1934. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. DESTILERÍA DE LA FÁBRICA. GRANADA, 17 ENERO 1911. FUENTE: ASGAE

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

PLA. 1. PARCELA DE LA FÁBRICA Y TERRENOS COLINDANTES. FECHA 28 DICIEMBRE 1903. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PARCELA DE LA FÁBRICA Y TERRENOS COLINDANTES. PLANO UNIDO A ESCRITURA. FECHA 28 DICIEMBRE 1903. FUENTE: AHPM

PLA. 3. PLANO GENERAL Y PARCELACIÓN. MADRID, SEPTIEMBRE 1940. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PARCELACIÓN EN LOTES DE LA FINCA DE LA FÁBRICA PARADA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 6 A). RELACIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA FÁBRICA DURANTE EL AÑO 1934. ARMILLA, 12 MARZO 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 6 B). RELACIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA FÁBRICA DURANTE EL AÑO 1934. ARMILLA, 12 MARZO 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. FÁBRICA PARADA NTRA. SRA. DEL ROSARIO (INGRESO AÑOS 1933 Y 1934). GRANADA, 19 JUNIO 1934. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. DESTILERÍA DE LA FÁBRICA. GRANADA, 17 ENERO 1911. FUENTE: ASGAE

Santafé

- **AZUCARERA NTRO. SEÑOR DE LA SALUD**

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. INSTALACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y LAVADERO DE REMOLACHA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

Destilerías de Granada y su vega

- **DESTILERIA JOSE MOCHON**

PLA. 1. PLANO DE FACHADA Y SECCIÓN. DESTILERÍA JOSÉ MOCHON. ARQUITECTO ÁNGEL CASAS. 1924. FUENTE: AHMG.

PLA. 2. PLANO DE PLANTA BAJA Y ALTA. DESTILERÍA JOSÉ MOCHON. ARQUITECTO ÁNGEL CASAS. 1924. FUENTE: AHMG.

- **DESTILERIA SANCHEZ Y COMPAÑIA**

PLA. 1. PLANO GENERAL. DESTILERÍA SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA. SIN FECHA. FUENTE: AHMG.

Azucareras de la costa granadina

Almuñecar

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

PLA. 1. PLANTA DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: AUAE

Motril

- **AZUCARERA LA MOTRILEÑA**

PLA. 1. CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA LA MOTRILEÑA. FUENTE: ASGAE.

PLA. 2. ESQUEMA DE LA MARCHA DE LA FÁBRICA SAN FERNANDO O LA MOTRILEÑA. MOTRIL, OCTUBRE 1930. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. ESQUEMA DE LA DESTILERÍA DE LA AZUCARERA LA MOTRILEÑA. FECHA 17 MAYO 1961. FUENTE: ASGAE

- **AZUCARERA NTRA. SRA. LA CABEZA**

PLA. 1. TERRENOS Y PLANTAS DE LOS EDIFICIOS DE LA FÁBRICA (FONDO NEGRO). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. TERRENOS Y PLANTAS DE LOS EDIFICIOS DE LA FÁBRICA (FONDO BLANCO). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

- PLA. 3. TERRENOS Y PLANTAS DE LOS EDIFICIOS DE LA FÁBRICA, DONDE SE ESPECIFICAN TERRENOS 7, 8, 9 Y 10. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 4. PLANTA DEL ALMACÉN DE AZUCAR Nº 3. MOTRIL, 7 MARZO 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 5. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. MOTRIL, 30 AGOSTO 1905. FUENTE: ASGAE
- PLA. 6. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA (INCOMPLETO). MOTRIL 30 AGOSTO 1905. FUENTE: ASGAE
- PLA. 7. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA ALCOHOLERA (HUERTAS Y EDIFICIOS). MOTRIL, AGOSTO 1963. FUENTE: ASGAE
- PLA. 8. ANTEPROYECTO DE LA PARCELACIÓN DE LA ALCOHOLERA. APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. AÑO 1964. FUENTE: ASGAE
- PLA. 9. ANTEPROYECTO DE PARCELACIÓN DE LA ALCOHOLERA. FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA. AÑO 1964. FUENTE: ASGAE
- PLA. 10. ANTEPROYECTO DE PARCELACIÓN DE LA ALCOHOLERA. SIN SELLO NI FIRMA. AÑO 1964. FUENTE: ASGAE
- PLA. 11. PLANO TAQUIMÉTRICO DE LA FÁBRICA. MOTRIL, 9 OCTUBRE 1956. FUENTE: ASGAE
- PLA. 12. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 13. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA, CON INDICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS DOS ALMACENES DE AZUCAR. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 14. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA, CON INDICACIÓN DE LA FINCA VENDIDA. AÑO 1944. FUENTE: ASGAE
- PLA. 15. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA CON SU CORRESPONDIENTE PARCELACIÓN EN LOTES. ARQUITECTO ROBLES. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 16. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA CON MEDICIONES. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 17. PLANO GENERAL DE LA DESTILERÍA (EDIFICIOS Y TERRENOS QUE CEDE LA SGAE). MOTRIL, 9 ABRIL 1930. FUENTE: ASGAE
- PLA. 18. PLANO DEL COMPLEJO TURÍSTICO NTRA. SRA. DE LA CABEZA. ARQUITECTOS FRANCISCO PRIETO-MORENO Y DIEGO GUARDERAS. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE
- PLA. 19. COMPLEJO TURÍSTICO NTRA. SRA. DE LA CABEZA (MOVIMIENTO DE TIERRA. PERFIL LONGITUDINAL). MADRID, JUNIO 1965. FUENTE: ASGAE
- PLA. 20. PLAN GENERAL DEL COMPLEJO TURÍSTICO. ARQUITECTOS FRANCISCO PRIETO-MORENO Y DIEGO GUARDERAS. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE
- PLA. 21. ZONIFICACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO. ARQUITECTOS FRANCISCO PRIETO-MORENO Y DIEGO GUARDERAS. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE

PLA. 22. REDES ELÉCTRICAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO. ARQUITECTOS FRANCISCO PRIETO-MORENO Y DIEGO GUARDERAS. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE

PLA. 23. SITUACIÓN DE PERFILES (LONG. Y TRANS.) DEL COMPLEJO TURÍSTICO. ARQUITECTOS FRANCISCO PRIETO-MORENO Y DIEGO GUARDERAS. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE

PLA. 24. COMPLEJO TURÍSTICO NTRA. SRA. DE LA CABEZA (MOVIMIENTO DE TIERRA). ARQUITECTOS FRANCISCO MORENO-PRieto Y DIEGO GUARDERAS. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE

PLA. 25. COMPLEJO TURÍSTICO NTRA. SRA. DE LA CABEZA (MOVIMIENTO DE TIERRA. PERFILES TRANSVERSALES). ARQUITECTOS FRANCISCO MORENO-PRieto Y DIEGO GUARDERAS. MADRID, JUNIO 1966. FUENTE: ASGAE

• **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS**

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA FINCA Y DE LA FÁBRICA. MOTRIL, JULIO 1953. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. TERRENOS Y CUERPO DE FÁBRICA. MOTRIL, AGOSTO 1963. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. MOTRIL, AGOSTO 1963. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. 1934. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. ANTEPROYECTO PARCELARIO DE LA AZUCARERA. AÑO 1964. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA AZUCARERA. MOTRIL, AGOSTO 1963. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. UBICACIÓN DE 4 PARCELAS DENTRO DE LOS TERRENOS DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. HUERTOS DEL SUBDIRECTOR, ADMINISTRADOR Y JEFE DE CULTIVOS, DENTRO DEL RECINTO DE LA FÁBRICA. MOTRIL 1950. FUENTE: ASGAE

PLA. 9. HUERTOS DEL SUBDIRECTOR, ADMINISTRADOR Y JEFE DE CULTIVOS, DENTRO DEL RECINTO DE LA FÁBRICA. MOTRIL, DICIEMBRE 1950. FUENTE: ASGAE

PLA. 10. PLANO DE TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA, ADJUNTO A CARTA DE INSPECCIÓN DE 19 NOVIEMBRE 1969. FUENTE: ASGAE

PLA. 11. TERRENOS Y PLANTAS DE LOS EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 12. CONJUNTO URBANO NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS (SITUACIÓN DE LOS PERFILES LONG. Y TRANS.) ARQUITECTO FRANCISCO PRIETO-MORENO. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE

PLA. 13. CONJUNTO URBANO NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. PRIETO-MORENO. 1966. FUENTE: ASGAE

PLA. 14. CONJUNTO URBANO NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS (ZONIFICACIÓN).

ARQUITECTO FRANCISCO PRIETO-MORENO. MADRID, MARZO 1966. FUENTE: ASGAE

PLA. 15. SITUACIÓN DEL ALMACÉN DENOMINADO EL CAÑERO DENTRO DEL RECINTO DE FÁBRICA. MOTRIL, NOVIEMBRE 1952. FUENTE: ASGAE

PLA. 16. SITUACIÓN DEL ALMACÉN DENOMINADO EL CAÑERO DENTRO DEL RECINTO DE FÁBRICA. CON SELLO DE LA SGAE. MOTRIL, NOVIEMBRE 1952. FUENTE: ASGAE

PLA. 17. PLANO DEL ALMACÉN DENOMINADO EL CAÑERO (PLANTA Y SECCIONES). MOTRIL, FEBRERO 1956. FUENTE: ASGAE

PLA. 18. ALMACÉN DE AZUCAR Nº 1. MOTRIL, FEBRERO 1956. FUENTE: ASGAE

PLA. 19. SECADERO DE AZÚCAR. COLOCACIÓN DE LAS COLUMNAS (PLANTAS Y SECCIÓN). SIN FECHA. FUENTE ASGAE

PLA. 20. PROYECTO DE PISO EN EL ALMACÉN PRINCIPAL DE AZÚCAR. MOTRIL, OCTUBRE, 1964. FUENTE: ASGAE

PLA. 21. ALMACÉN DE AZÚCAR (EL CAÑERO). PLANTA. MOTRIL, AGOSTO 1953. FUENTE: ASGAE

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LOURDES**

PLA. 1. INSTALACIÓN GENERAL DE APARATOS (CORTE TRANSVERSAL). FUENTE: ASGAE

PLA. 2. EDIFICIO DE LA FÁBRICA Y DESTILERÍA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. DISPOSICIÓN DE LOS MOLINOS. FECHA 16 ABRIL 1901. FUENTE: ASGAE

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR**

CONSTRUCCIONES

PLA. 1. REFORMA DE LA PLAZA DE LAS CAÑAS (PROYECTO Y ESTADO ACTUAL). MOTRIL, MARZO 1949. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. ALMACÉN DE AZUCAR (PLANTAS Y SECCIONES). MOTRIL, FEBRERO 1956. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA (PLANTA Y SECCIONES). MOTRIL, FEBRERO 1946. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. DISPOSICIÓN DE LAS BÁSCULAS EN LA PLAZA DE LAS CAÑAS. MOTRIL, 13 ENERO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. CROQUIS DEL ENTRAMADO DE LOS FILTROS-PRENSAS. MOTRIL, SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. ALZADO, PLANTA Y NIVELES DE TERRENO DE LA DENOMINADA CASA DEL POZO. MOTRIL, MAYO 1929. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. ESQUEMA DE LA MARCHA DE LOS JUGOS PARA EL TRABAJO CON LA DOBLE-

CARBONATACIÓN. MADRID, 30 OCTUBRE 1930. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. INSTALACIÓN DE CINCO FILTROS PRENSAS (ALZADO). MOTRIL, 21 JULIO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 9. CROQUIS DEL CUARTO DE CALDERAS. MOTRIL, 19 JUNIO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 10. ENTRAMADO PARA EL MOVIMIENTO DEL KREISS DEL CUARTO DE AZÚCAR (PLANTA Y ALZADO). MOTRIL, 19 FEBRERO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 11. PLAZA DE CAÑAS DE LA FÁBRICA (PLANTA Y ALZADO). MADRID, 24 SEPTIEMBRE 1929. FUENTE: ASGAE

PLA. 12. CROQUIS DE LAS ALBERCAS DEL EDIFICIO DE LA ALCOHOLERA (ALZADO Y PLANTA). MOTRIL, 18 JULIO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 13. PROYECTO DE COMEDORES PARA OBREROS (FACHADA Y PLANTA). MOTRIL, 30 MARZO 1939. FUENTE: ASGAE

PLA. 14. PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN Y CULTIVOS (ALZADO Y PLANTA). MOTRIL, 22 FEBRERO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 15. EDIFICIO PARA LA BOMBA DE ELEVACIÓN DE AGUAS (ALZADO Y PLANTA). MOTRIL, 3 JUNIO 1929. FUENTE: ASGAE

PLA. 16. SECADERO DE AZÚCAR Y RECUPERADOR DE POLVO DE AZÚCAR (ALZADOS, PLANTAS Y SECCIONES). MOTRIL, 12 FEBRERO 1945. FUENTE: ASGAE

PLA. 17. SECADERO DE AZÚCAR (ALZADOS, PLANTAS Y SECCIONES). MOTRIL, 16 MARZO 1945. FUENTE: ASGAE

PLA. 18. SITUACIÓN DE LAS ALBERCAS DE LA ALCOHOLERA SOBRE -FONDO NEGRO- (COPIA DEL PLANO GENERAL). MOTRIL, 18 JUNIO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 19. SITUACIÓN DE LAS ALBERCAS DE LA ALCOHOLERA -FONDO BLANCO- (COPIA DEL PLANO GENERAL). MOTRIL, 18 JUNIO 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 20. PROYECTO DE OFICINAS CENTRALES (PLANTA PRIMERA). MOTRIL, 1980. FUENTE: ASGAE

PLA. 21. ESTADO ACTUAL DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CULTIVOS (PLANTA). MOTRIL, 1979. FUENTE: ASGAE

PLA. 22. ALMACÉN SECADERO (PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO PISO, CORTE TRANSVERSAL). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 23. LABORATORIO (PLANTA). MOTRIL, MAYO 1954. FUENTE: ASGAE

PLA. 24. APERO DE APERI-PARK. MOTRIL, OCTUBRE 1950. FUENTE: ASGAE

PLA. 25. APERO DE APERI-PARK. MOTRIL, OCTUBRE 1957. FUENTE: ASGAE

PLA. 26. LABORATORIO DE ENSAYOS (LABRADORES). MOTRIL, 1969. FUENTE: ASGAE

PLANOS ANTIGUOS

- PLA. 1. PLANO GENERAL DEL RECINTO. AÑO 1922. FUENTE: ASGAE
- PLA. 2. PUENTE ALCANTARILLADO SOBRE LA RAMBLA DE LAS BRUJAS. FUENTE: ASGAE
- PLA. 3. FUNDACIÓN DE LA MÁQUINA QUE MUEVE LAS BOMBAS. AÑO 1881. FUENTE: ASGAE
- PLA. 4. MAQUINARIA INSTALADA EN EL PISO DE LAS PRENSAS PULPAS. FUENTE: ASGAE
- PLA. 5. FUNDACIÓN DE LA MÁQUINA QUE MUEVE EL TALLER DE REPARACIONES. AÑO 1881. FUENTE: ASGAE
- PLA. 6. FUNDACIÓN DE LA BOMBA CENTRÍFUGA. AÑO 1881. FUENTE: ASGAE
- PLA. 7. FUNDACIÓN DE LA MÁQUINA QUE MUEVE EL TALLER DEL NEGRO ANIMAL. AÑO 1881. FUENTE: ASGAE
- PLA. 8. FUNDACIÓN DE LAS BOMBAS DE AIRE DEL APARATO DE EVAPORACIÓN DE TRIPLE EFECTO. FECHA 28 NOVIEMBRE 1881. FUENTE: ASGAE
- PLA. 9. PLANO DE LA INSTALACIÓN DE LA DIFUSIÓN DEL BAGAZO. FECHA 12 NOVIEMBRE 1889. FUENTE: ASGAE
- PLA. 10. PLANCHAS DE HIERRO DE LOS APARATOS. FECHA 13 JULIO 1882. FUENTE: ASGAE
- PLA. 11. PLANO DE INSTALACIÓN DEL COMPRESOR DE AIRE. FECHA 25 JUNIO 1885. FUENTE: ASGAE
- PLA. 12. FUNDACIÓN DE LA BOMBA DE AIRE QUE SIRVE AL APARATO DE COCCIÓN. AÑO 1881. FUENTE: ASGAE
- PLA. 13 A) COLUMNAS INTERMEDIAS DEL ALMACÉN DE AZUCAR. FECHA 16 MARZO 1882. FUENTE: ASGAE
- PLA. 13 B) COLUMNAS INTERMEDIAS DEL ALMACÉN DE AZUCAR. FECHA 16 MARZO 1882. FUENTE: ASGAE
- PLA. 14. FILTRO DE ARENA (CONJUNTO). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLANOS DE EMPLAZAMIENTO

- PLA. 1 A). PLANO DE MOTRIL Y VEGA (FONDO BLANCO). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 1 B). PLANO DE MOTRIL Y VEGA (FONDO NEGRO). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 2. UBICACIÓN DE LA BÁCULA DEL RÍO SECO. MOTRIL, ENERO 1959. FUENTE: ASGAE
- PLA. 3. EMPLAZAMIENTO DE UNA BÁSCULA EN RÍO SECO. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 4. PLANO GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS. MADRID, 15 OCTUBRE 1981.

FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PLANO GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS. FIRMADO POR EL INGENIERO SUBIELA. MOTRIL, ENERO 1981. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. PLANO GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS. CALCADO EN MARZO DE 1982 DEL PLANO DE ENERO 1981. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PLANO GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS CON SITUACIÓN DEL PARQUE DEL FUEL-OIL. INGENIERO JUAN NAVA. MADRID, 21 JUNIO 1971. FUENTE: ASGAE

PLA. 8 A). PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 8 B). PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA (ESPECIFICANDO HUERTOS DEL INTERIOR RECINTO FÁBRICA). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 8 C). PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA (ESPECIFICANDO GRUPO DE 10 VIVIENDAS). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 9. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (CON CURVAS DE NIVEL). MOTRIL, JUNIO 1971. FUENTE: ASGAE

PLA. 10. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. MADRID, JULIO 1940. FUENTE: ASGAE

PLANOS DE LA FÁBRICA

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. PLANTA BAJA. MOTRIL, ENERO 1958. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. VISIÓN PARCIAL DE LA PLANTA BAJA (GENERADORES DE VAPOR). MOTRIL, ENERO 1958. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. PLANTA BAJA (VISIÓN PARCIAL CON DUCHAS, RETRETES Y URINARIOS). MOTRIL, ENERO 1958. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. PLANTA PRIMERA. MOTRIL, ENERO 1958. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. SECCIÓN TRANSVERSAL DEL CUERPO DE FÁBRICA. MOTRIL, ENERO 1958. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. SECCIÓN TRANSVERSAL DEL CUERPO DE FÁBRICA CON INDICACIÓN DE ALTURA Y PLANTA SUPERIOR DE LA CHIMENEA. APARECE SELLO Y FIRMA DEL INGENIERO, NAVA ACOSTA. MOTRIL, ENERO 1958. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. PLANTA BAJA. CON SELLO Y FIRMA DEL INGENIERO, NAVA ACOSTA. MOTRIL, ENERO 1958. FUENTE: ASGAE

PROYECTOS

PLA. 1. PROYECTO DE ENVASADO DE AZUCAR. AÑO 1974. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. SITUACIÓN DE LOS CUATRO DEPÓSITOS METÁLICOS EN EL PUERTO DE MOTRIL, PARA ABASTECIMIENTO DE FUEL-OIL A LA FÁBRICA POR VÍA MARÍTIMA. INGENIERO JULIO DE JUAN ILLANA. MOTRIL, SEPTIEMBRE 1952. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANTA Y SECCIÓN DE LOS DEPÓSITOS METÁLICOS DE FUEL-OIL. INGENIERO JULIO DE JUAN ILLANA. MOTRIL, SEPTIEMBRE 1952. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. REFORMAS EN EL CAMINO DE ACCESO A LA FÁBRICA. MOTRIL, DICIEMBRE 1952. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. NUEVO PUENTE DE ACCESO A LA PLAZA DE LAS CAÑAS. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. PROYECTO DE PUENTE PROTECTOR PARA EL NUEVO ACCESO A LA PLAZA DE LAS CAÑAS. INGENIERO JULIO DE JUAN. MOTRIL, OCTUBRE 1949. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PROYECTO DE EMPLAZAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS PARA MELAZA Y NAVE DE AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN DE AZUCAR. MOTRIL, JUNIO 1944. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. PLANO DE INSTALACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE MELAZA (PLANTA, SECCIÓN Y DETALLE DE LOS MUROS DE APOYO). MOTRIL, JUNIO 1944. FUENTE: ASGAE

PLA. 9. ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL SECADERO DE AZÚCAR. MOTRIL, 11 OCTUBRE 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 10. CORTE LONGITUDINAL DE LA FÁBRICA. MOTRIL, AGOSTO 1929. FUENTE: ASGAE

PLA. 11. CORTE LONGITUDINAL DE LA FÁBRICA. MOTRIL, AGOSTO 1929. INCORPORA SELLO Y FIRMA. FUENTE: ASGAE

PLA. 12. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN SECADERO DE AZÚCAR (SECCIÓN TRANSVERSAL). MADRID, 21 MAYO 1929. FUENTE: ASGAE

PLA. 13. PROYECTO DE VESTUARIOS, URINARIOS Y RETRETES. MOTRIL, 1971. FUENTE: ASGAE

PLA. 14. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN SECADERO DE AZÚCAR (PLANTA SUPERIOR Y ALZADO). MADRID, 3 ABRIL 1929. FUENTE: ASGAE

PLA. 15. PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL ENCALADO. MOTRIL, 15 SEPTIEMBRE 1930. FUENTE: ASGAE

PLA. 16. EMPLAZAMIENTO DE LOS ALMACENES QUE SE PROYECTAN. MOTRIL, 18 FEBRERO 1942. FUENTE: ASGAE

PLA. 17. PROYECTO DE VARIANTE DEL CANAL DE AGUAS EN LA AZUCARERA DEL PILAR. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

VIVIENDAS

PLA. 1 A). PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN GRUPO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE MONDAS Y ACARRETOS (ALZADO LONGITUDINAL). MOTRIL, OCTUBRE 1945. FUENTE: ASGAE

PLA. 1 B). PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN GRUPO DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE MONDAS Y ACARRETOS (ALZADO LONGITUDINAL). MOTRIL, OCTUBRE 1945. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PROYECTO DE CUATRO VIVIENDAS EN EL LOCAL DE LA ESPARTERÍA

(PLANTA). MOTRIL, 16 ENERO 1930. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PROYECTO DE CASAS PARA OBREROS (PLANTA, FACHADA Y SECCIÓN TRANSVERSAL). MADRID, 2 JULIO 1920. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PROYECTO DE UNA BARRIADA DE CASAS PARA PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO (PLANTA BAJA, SUPERIOR, Y FACHADA). MADRID, 28 MAYO 1920. FUENTE: ASGAE

PLA. 5 A). PROYECTO DE UNA BARRIADA DE CASAS PARA EL PERSONAL OBRERO (PLANTA Y FACHADA PRINCIPAL). MADRID, 10 JUNIO 1920. FUENTE: ASGAE

PLA. 5 B). PROYECTO DE UNA BARRIADA DE CASAS PARA EL PERSONAL OBRERO (PLANTA Y FACHADA PRINCIPAL). MADRID, 10 JUNIO 1920. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. EDIFICIO DIRECCIÓN (PISO PRIMERO). MOTRIL, ABRIL 1954. FUENTE: ASGAE.

PLA. 7. ESTADO ACTUAL DE LA 1ª PLANTA DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN. MOTRIL, 1982. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. CASA DEL SR. DIRECTOR. FUENTE: ASGAE

PLA. 9. VIVIENDAS DE EMPLEADOS. MOTRIL, AGOSTO 1953. FUENTE: ASGAE

PLA. 10. VIVIENDAS DE EMPLEADOS. FUENTE: ASGAE

PLA. 11. VIVIENDAS DE EMPLEADOS. MOTRIL, 1959. FUENTE: ASGAE

PLA. 12. PROYECTO DE REFORMAS EN LAS VIVIENDAS DE EMPLEADOS. MOTRIL, 1958. FUENTE ASGAE

PLA. 13. ANTEPROYECTO DE VIVIENDA SUBVENCIONADA EN LOS TERRENOS PROPIEDAD DE DÑA. CARMEN MONTERO LÓPEZ (PLANTA Y ALZADO). MOTRIL, SEPTIEMBRE 1959. FUENTE: ASGAE

PLA. 14. PROYECTO DE 22 VIVIENDAS SUBVENCIONADAS EN LOS TERRENOS PROPIEDAD DE DÑA. CARMEN MONTERO LÓPEZ. MOTRIL, SEPTIEMBRE 1959. FUENTE: ASGAE

PLA. 15. PROYECTO DE 4 VIVIENDAS EN EL LOCAL DE LA ESPARTERÍA (PLANTA). MOTRIL, 16 ENERO 1930. IGUAL QUE MAPA Nº 2 PERO SOBRE FONDO BLANCO. FUENTE: ASGAE

- **INGENIO SAN JOSÉ**

PLANOS DE LA FÁBRICA Y CONSTRUCCIONES

PLA. 1. PLANO DE SITUACIÓN DEL ANTIGUO INGENIO DE SAN JOSÉ. MOTRIL, SEPTIEMBRE 1957. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA BASADO EN EL EJEMPLAR DE MAYO DE 1934. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA CON SUS EFIFICACIONES. MOTRIL, ABRIL 1935. FUENTE. ASGAE

PLA. 4. PLANO PARCIAL DE LA FÁBRICA CON LA UBICACIÓN DE LAS BÁSCULAS. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. CROQUIS DE CASAS DE LA BARRIADA NUEVA (EN EL VARADERO). MOTRIL, 26 MARZO 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 6 A). CUARTO DE NEGRO Y HORNO. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 6 B). CUARTO DE NEGRO Y HORNO. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PROYECTO DE INSTALACIÓN EN LA FÁBRICA SAN JOSÉ DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE MONDAS DE LA AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR. MOTRIL, 20 DE DICIEMBRE 19... □ FUENTE: ASGAE

PLA. 8. PLANO DE LA PLANTA Y ALZADO DE UNO DE LOS ALMACENES DE SAN JOSÉ. ASGAE. FUENTE. ASGAE

SAN JOSÉ Y EL VARADERO. UBICACIÓN Y DEFENSA DE LA FÁBRICA

PLA. 1. A) PROYECTO DEL PUERTO DE MOTRIL. INGENIERO ANTONIO RÍOS Y RÍOS. GRANADA, 24 JUNIO 1918. FUENTE: AGA

PLA. 1. B) PROYECTO DEL PUERTO DE MOTRIL. INGENIERO ANTONIO RÍOS Y RÍOS. GRANADA, 24 JUNIO 1918. FUENTE: AGA

PLA. 2. A) PROYECTO DE CAMINOS DE SERVICIOS Y ACCESO AL PUERTO DE MOTRIL. INGENIERO JULIO MORENO MARTÍNEZ. GRANADA, 16 JULIO 1909. FUENTE: AGA

PLA. 2. B) PROYECTO DE CAMINOS DE SERVICIOS Y ACCESO AL PUERTO DE MOTRIL. INGENIERO JULIO MORENO MARTÍNEZ. GRANADA, 16 JULIO 1909. FUENTE: AGA

PLA. 3. PROYECTO DE DEFENSA DE LA FÁBRICA Y DE LAS CASAS PARA OBREROS. INGENIERO JULIO MORENO MARTÍNEZ. GRANADA, 19 DICIEMBRE 1910. FUENTE: AGA

PLA. 4. PROYECTO DE DEFENSA DE LA FÁBRICA Y DE LAS CASAS PARA OBREROS. INGENIERO JULIO MORENO MARTÍNEZ. GRANADA, 19 DICIEMBRE 1910. FUENTE: AGA

PLA. 5. PROYECTO DE DEFENSA DE LA FÁBRICA CONTRA LOS TEMPORALES DEL MAR. MOTRIL, 22 MAYO 1924. FUENTE: AGA

VIVIENDAS EN VARADERO. INGENIO SAN JOSÉ

PLA. 1. CROQUIS DE LAS CASAS DE LA BARRIADA NUEVA. VARADERO. 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. CROQUIS DE LAS VIVIENDAS “A” Y “B”. BARRIADA NUEVA. VARADERO. 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. CROQUIS DE LA VIVIENDA “C” Y LAVADERO. 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. CROQUIS DE LAS VIVIENDAS DE LA CALLE SAN JOSÉ. 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. GRUPOS DE CASAS EN LA ACERA DEL MAR Y CALLE DE SAN JOSÉ. 1935. FUENTE: ASGAE

- PLA. 6. VIVIENDAS DE DOS PLANTAS. VARADERO. 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 7. PERSPECTIVA DE MOVIMIENTOS DE TEJADOS. 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 8. VIVIENDAS DENTRO DE LA FÁBRICA. MEDIDAS SUPERFICIALES. 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 9. CROQUIS DE LAS CASAS DEL GRUPO DE LAS SEIS VIVIENDAS Y DEL GRUPO DE DOS CASAS. 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 10. CROQUIS CASA DE DIRECCIÓN. 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 11. CROQUIS DE A CASA DE LA ADMINISTRACIÓN. 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 12. PLANO DE LA PLANTA DE LA CASA ADMINISTRACIÓN. FUENTE: ASGAE
- PLA. 13. CROQUIS DE LA PORTERÍA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 14. CROQUIS DE CONJUNTO DE LA AZUCARERA Y DE LAS VIVIENDAS DE LA ACERA DEL MAR Y CALLE SAN JOSÉ. JUNIO 1936. FUENTE: ASGAE
- PLA. 15. CROQUIS DE LAS VIVIENDAS DE LA BARRIADA NUEVA APERI PARK. JUNIO 1936. FUENTE: ASGAE
- PLA. 16. PLANO CROQUIS DEL CONJUNTO DE LA AZUCARERA. 1935. FUENTE: ASGAE

Salobreña

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR**

- PLA. 1. CROQUIS DE LA VIVIENDA DE LA ESCUELA Y ESCUELA (PLANTA BAJA Y PRIMER PISO). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 2. CROQUIS DEL CUERPO DE FÁBRICA (CONJUNTO). MOTRIL, 20 MARZO 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 3. CROQUIS DE LA CASA QUE OCUPA FRANCISCO CUBERO Y DE LA CAPILLA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 4. CROQUIS DE LAS 4 VIVIENDAS, DE LA COCHERA Y CUADRA, Y DE LAS CUADRAS Y PAJAR. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 5. CROQUIS DE LAS CASAS (PORTERÍA Y ENTRADA). SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 6. CROQUIS DEL GRUPO DE CASAS DE LA ENTRADA DE LA AZUCARERA. MOTRIL, 20 MARZO 1935. FUENTE: ASGAE
- PLA. 7. CROQUIS DE CONJUNTO DE LA FÁBRICA AZUCARERA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE
- PLA. 8. CROQUIS DE LAS VIVIENDAS EN LA PLAYA DE SALOBREÑA. JUNIO 1936. FUENTE: ASGAE.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

CONSTRUCCIONES

PLA. 1. AMPLIACIÓN DE LA FÁBRICA A 1.500 TM DE CAÑA DÍA (CIRCUITO DE FABRICACIÓN). SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 2. NUEVA DISPOSICIÓN DE TACHAS, MALAXADORES Y TUBOS DE VACÍO (SECCIÓN LONGITUDINAL). AÑO 1953. FUENTE: ASG

PLA. 3. PLAZA TALLER, SALA CENTRIFUGAS, MALAXADORES Y TACHAS (SECCIÓN LONGITUDINAL). FECHA 27 NOVIEMBRE 1951. FUENTE: ASG

PLA. 4. ESTACIONAMIENTO MOTO-CICLETAS (PLANTA Y ALZADO). AÑO 1961. FUENTE: ASG

PLA. 5. ARMADURA PARA UNA NAVE. FECHA 10 ENERO 1952. FUENTE: ASG

PLA. 6. CERCHA METÁLICA DEL TEJADO EN LA SECCIÓN DE LAS CALDERAS. FECHA 2 SEPTIEMBRE 1952. FUENTE: ASG

PLA. 7. MEDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CERCHA EN LA FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 8. PLANTA DEL PRIMER PISO (SECADREOS Y TACHAS). SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 9. ALMACÉN DE PULPA (ALZADO). AÑO 1961. FUENTE: ASG

PLA. 10. DEPÓSITOS DE FUEL-OIL. FECHA 12 JUNIO 1953. FUENTE: ASG

PLA. 11. ALMACÉN DE PULPA (ALZADO). SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 12. CASETA PARA BÁSCULAS (PLANTA Y FACHADA). AÑO 1959. FUENTE: ASG

PLA. 13. PORTADA DE FÁBRICA. AÑO 1959. FUENTE: ASG

PLA. 14. ALMACÉN DE PULPA (PLANTA Y SECCIONES). AÑO 1961. FUENTE: ASG

PLA. 15. ALMACÉN DE AGUARDIENTE DE CAÑA. FECHA 9 ABRIL 1953. FUENTE: ASG

PLA. 16. SOLERÍA DE LOS ALMACENES DE AZÚCAR. AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 17. ALMACENES DE AZÚCAR Y SECADEROS. AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 18. ALZADOS EN LA NAVE FERMENTACIÓN. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 19. ALMACÉN, GARAJE Y TALLER MECÁNICO. AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 20. PLANTA DE PLAZA CAÑAS. AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 21. SECCIÓN TRANSVERSAL DE LAS SALAS PRENSAS, FILTROS, MALAXADORES Y PURGADERO. 1952. FUENTE: ASG

PLA. 22. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LOS ALMACENES PARA AZUCAR (PLANTA Y FACHADA). AÑO 1942. FUENTE: ASG

PLA. 23. ALMACÉN PARA HIERROS (PLANTA Y ALZADO). FECHA 6 NOVIEMBRE 1952.
FUENTE: ASG

PLA. 24. EMISARIO TERRESTRE-SUBMARINO DE GUADALFEO. FUENTE: ASG

DESTILERÍA

PLA. 1. DESTILERÍA DE LOS SRES. AGRELA HERMANOS. SALOBREÑA, 9 JUNIO 1912.
FUENTE: ASG

PLA. 2. IMPLANTACIÓN (ALZADO Y SECCIÓN). AÑO 1988. FUENTE: ASG

PLA. 3. PLANO DE SITUACIÓN. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 4. PLANO GENERAL DE LA DESTILERÍA (PLANTA Y ALZADO). FECHA 25
FEBRERO 1955. FUENTE: ASG

PLA. 5. REPARACIÓN-ARREGLO DEL EDIFICIO-DESTILERÍA. FECHA 11 OCTUBRE 1954.
FUENTE: ASG

PLA. 6. AMPLIACIÓN DE LA DESTILERÍA (PLANTA Y ALZADO). AÑO 1955. FUENTE:
ASG

PLA. 7. PLANTA DE LA NAVE DE FERMENTACIÓN (CON DATOS SOBRE LAS
DIMENSIONES, CAPACIDAD Y SERVICIO DE LOS DEPÓSITOS). SIN FECHA. FUENTE:
ASG

PLA. 8. AMPLIACIÓN DE LA NAVE DE DESTILACIÓN (ALZADOS Y SECCIÓN).
INGENIERO CAMINOS MARIANO PÉREZ BENAVIDES. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 9. MODIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA DESTILERÍA. PERITO INDUSTRIAL
JUAN AMATE LÓPEZ. FECHA 7 AGOSTO 2002. FUENTE: ASG

PLA. 10. SALA DE LA DESTILACIÓN (PLANTA, PRIMER Y SEGUNDO PISO Y ALZADO).
FECHA 6 ABRIL 1953. FUENTE: ASG

FINCAS Y EMPLAZAMIENTOS

PLA. 1. ALMACENES DEL PUERTO. AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 2. BARRIADA CALETA Y GUARDIA. AÑO 1961. FUENTE: ASG

PLA. 3. SITUACIÓN DE LA AZUCARERA RESPECTO A LA POBLACIÓN. AÑO 1953.
FUENTE: ASG

PLA. 4. PUERTO DE MOTRIL. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 5. TÉRMINO DE MOTRIL (FINCAS PROPIEDAD DE LA AZUCARERA). SIN FECHA.
FUENTE: ASG

PLA. 6. CROQUIS APROXIMADO DEL PAGO DE LA PLAYA SALOBREÑA. SIN FECHA.
FUENTE: ASG

PLA. 7. PLANO DE LOS LLANOS DE CARCHUNA, CON LA PARCELACIÓN DE LAS

FINCAS AGRÍCOLAS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. AÑO 1957. FUENTE: ASG

MAQUINARIA

PLA. 1. HORNO DE CAL DE 45 M3, CABINA DEL MONTACARGAS. AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 2. MECANISMO DE ELEVACIÓN DEL MONTACARGAS, HORNO DE CAL, CONTRAPESO. AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 3. HORNO DE CAL DE 45 M3 (ALZADO Y DIFERENTES SECCIONES). AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 4. PLANTA GENERAL DE LA SALA DE CALDERAS. AÑO 1971. FUENTE: ASG

PLA. 5. APARATO DE EVAPORACIÓN DEL CUÁDRUPLE EFECTO. COMPAÑÍA DE FIVES LILLE. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 6. DISPOSICIÓN DE LAS CALDERAS 1 Y 2 Y DEPÓSITOS MEDIDORES DE FUEL-OIL. AÑO 1955. FUENTE: ASG

PLA. 7. DISPOSICIÓN ACTUAL DE LOS HORNOS DE BAGAZO DE LAS CALDERAS 3 Y 4. AÑO 1955. FUENTE: ASG

PLA. 8. CALDERAS DE 374 M² (SECCIÓN LONGITUDINAL). AÑO 1945-46. FUENTE: ASG

PLANOS GENERALES

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA Y FINCAS ANEXAS A LA MISMA. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 2. RECINTO DE LA PLANTA AZUCARERA. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 3. DEPÓSITOS DE MELAZA (PLAZA CAÑAS). AÑO 1959. FUENTE: ASG

PLA. 4. PLANTA DE LA AZUCARERA. AÑO 1952. FUENTE: ASG

PLA. 5. PLANTA GENERAL DE LA FÁBRICA Y APARATOS INSTALADOS EN LA PRIMERA PLANTA. AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 6. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. DE FACTURA ANTIGUA PERO SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 7. PLANO DE FÁBRICA (PRIMERA PLANTA). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 8. AMPLIACIÓN DE LA FÁBRICA A 1.500 TM. CAÑA DÍA (PLANTA). SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 9. PLANTA FÁBRICA EN 1920. AÑO 1963. FUENTE: ASG

PLA. 10. PLANTA GENERAL DE LA FÁBRICA CON INDICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN Y LA CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS DE MELAZAS Y ALCOHOL. AÑO 1985. FUENTE: ASG

PLA. 11. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA CON LA CANALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 12. PLANTA DE LA FÁBRICA. AÑO 1977. FUENTE: ASG

PLA. 13. PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA. S F. FUENTE: ASG.

SECCIÓN REMOLACHA

PLA. 1. ALZADO DE LA SECCIÓN DE REMOLACHA. AÑO 1959. FUENTE: ASG

PLA. 2. INSTALACIÓN. CARGA, LAVADO Y ELEVACIÓN DE LA REMOLACHA. AÑO 1958. FUENTE: ASG

PLA. 3. REMOLACHA, PLANTA GENERAL (PRIMER ANTEPROYECTO). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 4. REMOLACHA 1ª PLANTA (PRIMER ANTEPROYECTO). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 5. REMOLACHA 2ª PLANTA (PRIMER ANTEPROYECTO). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 6. REMOLACHA 3ª PLANTA (PRIMER ANTEPROYECTO). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 7. REMOLACHA SECCIÓN TRANSVERSAL (PRIMER ANTEPROYECTO). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 8. REMOLACHA SECCIÓN LONGITUDINAL (PRIMER ANTEPROYECTO). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 9. SILOS PARA REMOLACHA. AÑO 1960. FUENTE: ASG

VIVIENDAS

PLA. 1. VIVIENDAS DE LA RECEPCIÓN EN EL PAGO DE FATISFALCON. AÑO 1956. FUENTE: ASG

PLA. 2. PLANTA DE PORTERÍA Y BÁSCULAS. AÑO 1959. FUENTE: ASG

PLA. 3. VIVIENDAS DE EMPLEADOS Y OFICINAS (PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO PISO). AÑO 1957. FUENTE: ASG

PLA. 4. CASA ALMACÉN EN LA FINCA VASCO (PLANTA Y SECCIÓN TRANSVERSAL). SIN FECHA. FUENTE: ASG

PLA. 5. CASA DEL PORTERO. AÑO 1959. FUENTE: ASG

PLA. 6. CASA DEL SR. DIRECTOR (PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA, Y SECCIÓN). AÑO 1964. FUENTE: ASG

PLA. 7. CASAS MONDA EN EL PAGO CORREO. SIN FECHA. FUENTE: ASG

- **AZUCARERA SAN FRANCISCO**

PLA. 1. A. PLANO GENERAL. 1980. FUENTE: ASGAE

PLA. 1. B. PLANO GENERAL. 1980. FUENTE: ASGAE

PLA. 1. C. PLANO PARCIAL. 1980. FUENTE: ASGAE

PLA. 1. D. PLANO PARCIAL. 1980. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANO DE TERRENOS COLINDANTES AZUCARERA. 1980. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANO PARCIAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS. 1980. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. A. PLANO DE SALOBREÑA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. B. PLANO DE SALOBREÑA Y FÁBRICA. SIN FECHA. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PLANO GENERAL FÁBRICA. 1981. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. A. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. 1986. FUENTE: ASGAE.

PLA. 6. B. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. 1986. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PLANO DE TERRENOS COLINDANTES. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. PLANO GENERAL. 1981. FUENTE: ASGAE

- **MELCOCHERA DE LOBRES**

PLA. 1. MODIFICACIÓN DEL PROCESO EN EL TRATAMIENTO DEL JUGO DE CAÑA. MOTRIL. 1982. FUENTE: AMSA

PLA. 2. PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA (SECCIÓN Y ALZADO). SIN FECHA. FUENTE: AMSA.

PLA. 3. PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA (TREN DE MOLINOS Y PUENTE GRUA. PLANTA GENERAL). SIN FECHA. FUENTE: AMSA

PLA. 4. DEPÓSITOS DE 450 M³ PARA FUEL-OIL (DETALLES). AÑO 1962. FUENTE: AMSA

PLA. 5. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE DOS DEPÓSITOS METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO DE FUEL-OIL (ASIENTO DE TANQUE Y ANILLO REGUERA) MOTRIL, 5 DICIEMBRE 1962. FUENTE: AMSA

PLA. 6. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE DOS DEPÓSITOS METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO DE FUEL-OIL (DEPÓSITO FUEL-OIL PARA 450 M³. PLANTA Y CONJUNTO). MOTRIL, 5 DICIEMBRE 1962. FUENTE: AMSA

PLA. 7. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE DOS DEPÓSITOS METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO DE FUEL-OIL (PLANO GENERAL). MOTRIL, 5 DICIEMBRE 1962. FUENTE: AMSA

PLA. 8. PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA (PLANTA GENERAL). SIN FECHA.

FUENTE: AMSA

PLA. 9. PROYECTO DE UNAS NUEVAS OFICINAS. SIN FECHA. FUENTE: AMSA

PLA. 10. PROYECTO DE INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UNA CALA MECÁNICA R.V.P.R.O. (EMPLAZAMIENTO). SIN FECHA. FUENTE: AMSA

PLA. 11. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA CALA MECÁNICA. FUENTE: AMSA.

PLA. 12. NUEVAS OFICINAS. ALZADO. FUENTE: AMSA

PLA. 13. NUEVAS OFICINAS. ALZADO A VEGA. FUENTE: AMSA.

PLA. 14. NUEVAS OFICINAS. PLANTA GENERAL. FUENTE: AMSA.

PLA. 15. NUEVAS OFICINAS. SECCIÓN LONGITUDINAL. FUENTE: AMSA.

PLA. 16. NUEVAS OFICINAS. SECCIÓN TRANSVERSAL Y ALZADO. FUENTE: AMSA.

PLA. 17. NUEVAS OFICINAS. DETALLE DE VENTANA. FUENTE: AMSA.

DESTILERÍA

PLA. 1. PLANO DE LA DESTILERÍA DE LA AZUCARERA MONTERO. PERITO INDUSTRIAL JESÚS RODRÍGUEZ. MOTRIL, MAYO 1952. FUENTE: AMSA

PLA. 2. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA DESTILERÍA DE AZUCARERA MONTERO (PLANTA GENERAL). MOTRIL, MARZO 1981. FUENTE: AMSA

PLA. 3. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA DESTILERÍA DE LA AZUCARERA MONTERO (PLANTA Y ALZADO). MOTRIL, MARZO 1981. FUENTE: AMSA

PLA. 4. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA DESTILERÍA DE LA AZUCARERA MONTERO (DEPÓSITO DE ALCOHOL). MOTRIL, MARZO 1981. FUENTE: AMSA

PLA. 5. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA DESTILERÍA DE LA AZUCARERA MONTERO (ESQUEMA FUNCIONAL). MOTRIL, MARZO 1981. FUENTE: AMSA

PLA. 6. PROYECTO DE RECTIFICADOR DE ALCOHOL, DEPÓSITO DE MELAZA Y DEPÓSITO DE ALCOHOL (PLANO DE IMPLANTACIÓN). PERITO INDUSTRIAL RAMÓN LAQUE DUCH. FECHA ABRIL 1987. FUENTE: AMSA

PLA. 7. PROYECTO DE RECTIFICADOR DE ALCOHOL, DEPÓSITO DE MELAZA Y DEPÓSITO DE ALCOHOL (PLANO DE DEPÓSITO DE MELAZA). PERITO INDUSTRIAL RAMÓN LAQUE DUCH. FECHA ABRIL 1987. FUENTE: AMSA

PLA. 8. PROYECTO DE REFORMA DE LA DESTILERÍA (ESQUEMA DEL PROCESO). INGENIERO INDUSTRIAL FELIPE GÓMEZ CANGA-ARGÜELLES. FECHA ABRIL 1996. FUENTE: AMSA

PLA. 9. PLANTA (PLANO PARCIAL DE LA DESTILERÍA). SIN FECHA. FUENTE: AMSA

PLA. 10. PROYECTO DE AMPLIACIÓN EN LA DESTILERÍA DE LA AZUCARERA MONTERO (DESTILACIÓN. ALZADO). FECHA NOVIEMBRE 1974. FUENTE: AMSA

PLA. 11. DESTILACIÓN ESQUEMA. APARATO Nº 1. SIN FECHA. FUENTE: AMSA

PLA. 12. PLANTA GENERAL DESTILERÍA. SITUACIÓN DE LOS DEPÓSITOS. SIN FECHA. FUENTE: AMSA

PLA. 13. ESQUEMA DESTILACIÓN. SIN FECHA. FUENTE: AMSA

PLA. 14. IMPLANTACIÓN DESTILERÍA (ALZADO COLUMNA DE DESTILACIÓN). AÑO 1981. FUENTE: AMSA

Azucareras de las vegas de Guadix-Baza

Benalúa de Guadix

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN**

PLA. 1. ESQUEMA DE MONTAJE. FUENTE UNIÓN AGRÍCOLA AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN

Caniles de Baza

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

PLA. 1. PLANO DEL CONJUNTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS. FECHA AGOSTO 1928. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANO DEL CONJUNTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS. FECHA NOVIEMBRE 1931. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. PLANO DEL CONJUNTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS. FECHA FEBRERO 1943. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PLANO DEL CONJUNTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS. FECHA FEBRERO 1943 (DISTRIBUCIÓN DETALLADA DE HUERTOS Y JARDINES). FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PLANO DE LA FÁBRICA. FECHA ABRIL 1957. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. PLANO DETALLADO DE LA FÁBRICA CON DISTRIBUCIÓN DE ACEQUIAS, TUBERÍAS Y POZOS. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PLANO GENERAL MAQUINARIA. FECHA JULIO 1965. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. SECCIONES TRANSVERSALES. FUENTE: ASGAE

PLA. 9. SECCIÓN LONGITUDINAL Y PLANTA A. FUENTE: ASGAE

Guadix

- **AZUCARERA SAN TORCUATO**

PLA. 1. PLANO DE UNA PARCELA EN GUADIX. FECHA AGOSTO 1951. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA Y TERRENOS COLINDANTES. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA Y TERRENOS COLINDANTES. FUENTE: ASGAE

PLA. 4. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA AZUCARERA Y ALZADO Y CORTE ALMACENES. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PARCELA EN ALCUDIA DE GUADIX. FECHA AGOSTO 1951. FUENTE: ASGAE

PLA. 6. PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PLANO GENERAL DE LA AZUCARERA. CON AÑADIDO CASILLAS 1 Y 2. FUENTE: ASGAE

PLA. 8. PLANOS Y DIMENSIONES DE LOS EDIFICIOS QUE PUEDEN DEDICARSE A ALMACENAMIENTO. FECHA 17 JULIO 1968. FUENTE: ASGAE

PLA. 9. TERRENOS, EDIFICIOS Y SUPERFICIE TOTAL DE LA FÁBRICA. FECHA 17 MARZO 1951. FUENTE: ASGAE

PROVINCIA DE ALMERÍA

Adra

- **AZUCARERA DE ADRA**

PLA. 1. DETALLE DE LA MODIFICACIÓN DE LA DESFIBRADORA. INGENIERO JESÚS R. DE TEMBLEQUE. FECHA DICIEMBRE 1968. FUENTE: ASAA

PLA. 2. DETALLE DE LOS CONDUCTORES INTERMEDIOS. INGENIERO JESÚS R. DE TEMBLEQUE. FECHA DICIEMBRE 1968. FUENTE: ASAA

PLA. 3. SALA DE MOLINOS. INGENIERO JESÚS R. DE TEMBLEQUE. FECHA DICIEMBRE 1968. FUENTE: ASAA

PLA. 4. PLAZA DE DESCARGA, CONDUCTOR DE ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE CAÑA. INGENIERO JESÚS R. DE TEMBLEQUE. FECHA DICIEMBRE 1968. FUENTE: ASAA

PLA. 5. PLANO GENERAL DE LA AMPLIACIÓN DE LA COCINA, NAVE DE ACABADO. INGENIERO JESÚS R. DE TEMBLEQUE. FECHA DICIEMBRE 1968. FUENTE: ASAA

- **AZUCARERA SAN NICOLÁS**

PLA. 1. PLANO DE LA VEGA DE ADRA A LEVANTE. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. PLANO DE LA VEGA DE ADRA (SITUACIÓN DE LAS FINCAS). FECHA 19 MAYO 1943. FUENTE: ASGAE

PLA. 3. LAS AZUCARERAS □SAN ANDRÉS Y SAN NICOLÁS Y SU POSICIÓN RELATIVA RESPECTO DE LA COSTA. FUENTE: ASGAE

VARIOS. SAN ANDRES. FUNDICION DE PLOMO

PLA. 1. TERRENOS Y ANTIGUA FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE PLOMO DE SAN ANDRÉS. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. FÁBRICA DE SAN ANDRÉS (PLANO GENERAL). FUENTE: ASGAE

Almería capital

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT**

PLA. 1. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA. FUENTE: ASGAE

PLA. 2. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. FUENTE. ASGAE

PLA. 3. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA (CON ACLARACIONES). FUENTE: ASGAE

PLA. 4. PLANO DE LA FÁBRICA, TERRENOS COLINDANTES Y ALZADO DE LOS ALMACENES DE AZUCAR. FUENTE: ASGAE

PLA. 5. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA (SOBRE FONDO BLANCO) FUENTE: ASGAE

PLA. 6. TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA (PLANO DETALLADO). FECHA 1 MARZO 1935. FUENTE: ASGAE

PLA. 7. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA (CON DIBUJOS Y ANOTACIONES). FUENTE: ASGAE

PLA. 8. PLANO GENERAL DE LA FÁBRICA (CON ANOTACIONES). FUENTE: ASGAE

PLA. 9. PLANO DE LAS VIVIENDAS OBRERAS. ARQUITECTO AZNAR. 1914. FUENTE: ASGAE

PLA. 10. PLANO DE LA PLANTA BAJA DE LAS VIVIENDAS DEL ARQUITECTO AZNAR. 1914. FUENTE: ASGAE

PLA. 11. PLANO DE LA PLANTA BAJA DE LAS VIVIENDAS DEL ARQUITECTO AZNAR. 1914. FUENTE: ASGAE

PROVINCIA DE MÁLAGA

Costa occidental malagueña

Marbella

• **AZUCARERA DE LA COLONIA EL ÁNGEL**

FOTO. 1. PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 2. PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 3. PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 4. PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 5. ANTIGUA CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 6. ANTIGUA CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL PARQUE EL ÁNGEL.

FOTO. 7. ANTIGUA ERMITA DENTRO DEL PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 8. ANTIGUA ERMITA DENTRO DEL PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 9. CENTRO CÍVICO DENTRO DEL PARQUE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 10. ENTRADA ALA ANTIGUA IGLESIA DE LA COLONIA EL ÁNGEL.

FOTO. 11. ENTRADA A LA ANTIGUA IGLESIA DE LA COLONIA EL ÁNGEL.

FOTO. 12. UNA CONSTRUCCIÓN RESTAURADA DENTRO DEL PARQUE DE LA ANTIGUA COLONIA EL ÁNGEL.

FOTO. 13. JARDINES DEL PARQUE DE EL ÁNGEL. MARBELLA.

FOTO. 14. JARDINES DENTRO DEL PARQUE.

FOTO. 15. JARDINES DENTRO DEL PARQUE.

FOTO. 16. JARDINES DENTRO DEL PARQUE.

FOTO. 17. MÁQUINA DE VAPOR. DENTRO DEL PARQUE.

FOTO. 18. MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 19. MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 20. MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 21. MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 22. MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 23. MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 24. JARDINES.

FOTO. 25. UNA CONSTRUCCIÓN ACTUAL DENTRO DEL PARQUE.

- **AZUCARERA Y DESTILERÍA DE LA COLONIA DE SAN PEDRO DE ALCANTARA**

FOTOS ANTIGUAS

FOTO. 1. IGLESIA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (1869). ASGAE.

FOTO. 2. DESTILERÍA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA. ASGAE.

FOTO. 3. DETALLE DE LA DESTILERÍA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA. ASGAE.

FOTO. 4. LOCOMOVIL TRABAJANDO EN LA COLONIA DE SAN PEDRO. ASGAE

FOTO. 5. LOCOMOVIL EN LA COLONIA DE SAN PEDRO. ASGAE.

FOTO. 6. LOCOMOVILES EN EL CAMPO DE LA COLONIA. ASGAE.

FOTOS ESTADO ACTUAL. DESTILERÍA. BARRIO AZUCARERA

FOTO. 1. IGLESIA ACTUAL DE SAN PEDRO ALCANTARA. MARBELLA.

FOTO. 2. LA DESTILERÍA. ESTADO ACTUAL.

FOTO. 3. DESTILERÍA. HASTIAL OESTE.

FOTO. 4. DESTILERÍA. HASTIAL OESTE.

FOTO. 5. DESTILERÍA Y ANEXO.

FOTO. 6. FACHADA DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 7. FACHADA DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 8. FRONTISPICIO DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 9. TORRE DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 10. TORRE DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 11. DETALLE DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 12. FRONTISPICIO DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 13. FACHADA DELA DESTILERÍA.

FOTO. 14. LA DESTILERÍA.

FOTO. 15. LA DESTILERÍA.

FOTO. 16. PARTE TRASERA DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 17. DETALLE DE UNO DE LOS VANOS DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 18. LA DESTILERÍA.

FOTO. 19. LA DESTILERÍA.

FOTO. 20. LA DESTILERÍA.

FOTO. 21. LA DESTILERÍA.

FOTO. 22. LA DESTILERÍA.

FOTO. 23. LOS ALREDEDORES DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 24. CENTRO CULTURAL UBICADO EN LA DESTILERÍA.

FOTO. 25. EL BARRIO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 26. EL BARRIO DE LA COLONIA.

FOTO. 27. EL BARRIO DE LA COLONIA.

FOTO. 28. BARRIO DE LA COLONIA.

FOTO. 29. BARRIO DE LA COLONIA.

FOTO. 30. BARRIO DE LA COLONIA.

FOTO. 31. BARRIO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 32. EL BARRIO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 33. EL BARRIO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 34. EL BARRIO DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 35. VIVIENDAS ANTIGUAS DEL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 36. EL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 37. ALREDEDORES DEL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 38. BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 39. UNA CALLE DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.

FOTO. 40. PORTADA ANTIGUA EN SAN PEDRO.

FOTO. 41. PORTADA ANTIGUA DE SAN PEDRO.

FOTO. 42. ESCUDO DE UNA PORTADA ANTIGUA DE SAN PEDRO.

FOTO. 42. PARTE TRASERA DE LA PORTADA.

FOTO. 43. ESCUDO DE LA PORTADA.

FOTO. 44. EL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 45. CALLES DE LA TRAMA URBANA DEL BARRIO DE SAN PEDRO.

FOTO. 46. CALLES EN EL BARRIO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 47. CALLES DEL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 48. CALLES DEL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 49. CALLES DEL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 50. ALREDEDORES DEL BARRIO.

FOTO. 51. ALREDEDORES DEL BARRIO.

FOTO. 52. LETRERO DE UNA DE LAS CALLES DEL BARRIO.

FOTO. 53. UNA DE LAS CALLES EL BARRIO.

FOTO. 54. UNA DE LAS CALLES DEL BARRIO.

FOTO. 55. UNA CALLE DEL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 56. LOS ALREDEDORES DEL BARRIO DE LA ALCOHOLERA.

San Lu s de Sabinillas (Manilva)

- **AZUCARERA DE LA COLONIA DE SAN LUIS DE SABINILLAS**

FOTO. 1. INTERIOR DE LA ANTIGUA COLONIA DE SAN LU S.

FOTO. 2. INTERIOR DEL COMPLEJO DE LA ANTIGUA COLONIA.

FOTO. 3. INTERIOR DEL COMPLEJO.

FOTO. 4. INTERIOR DEL COMPLEJO.

FOTO. 5. INTERIOR DEL COMPLEJO.

FOTO. 6. INTERIOR DEL COMPLEJO.

FOTO. 7. EXTERIOR DE LA PUERTA DE ACCESO AL COMPLEJO DE LA CAJA RURAL.

FOTO. 8. INTERIOR DEL COMPLEJO.

FOTO. 9. TEMPLETE DEL PATIO INTERIOR.

FOTO. 10. INTERIOR DEL COMPLEJO.

FOTO. 11. CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 12. PATIO Y CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 13. ANTIGUAS CONSTRUCCIONES TRANSFORMADAS EN EL COMPLEJO ACTUAL.

FOTO. 14. PUERTA EXTERIOR DEL COMPLEJO DE SAN LUÍS DE SABINILLAS.

FOTO. 15. CONSTRUCCIONES DE LA ANTIGUA FÁBRICA TRANSFORMADAS EN EL COMPLEJO ACTUAL.

FOTO. 16. CONSTRUCCIONES.

FOTO. 17. CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 18. CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 19. CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 20. CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 21. CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 22. EXTERIOR DEL COMPLEJO.

FOTO. 23. CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO.

FOTO. 24. EXTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 25. EXTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 26. EXTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 27. EXTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 28. LA TAPIA DEL RECINTO AL EXTERIOR.

FOTO. 29. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 30. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 31. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 32. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 33. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 34. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 35. TAPIA EXTERIOR DEPARTE DE LAS CONSTRUCCIONES.

FOTO. 36. UNA CALLE DEL BARRIO OBRERO.

FOTO. 37. EXTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 38. TEJADOS DE LAS VIVIENDAS DEL BARRIO OBRERO.

FOTO. 39. LOS TEJADOS DE LAS VIVIENDAS DEL BARRIO OBRERO.

FOTO. 40. PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES DEL BARRIO OBRERO.

FOTO. 41. PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES DEL BARRIO OBRERO.

FOTO. 42. EL BARRIO OBRERO.

FOTO. 43. LOS JARDINES DENTRO DEL COMPLEJO.

FOTO. 44. LOS JARDINES DENTRO DEL COMPLEJO.

FOTO. 45. CALLES DEL BARRIO OBRERO.

FOTO. 46. TORRE EN EL BARRIO OBRERO.

FOTO. 47. ALREDEDORES DEL COMPLEJO DE CAJA RURAL.

FOTO. 48. VIVIENDAS DEL BARRIO OBRERO.

FOTO. 49. EXTERIOR DEL COMPLEJO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO.

FOTO. 50. EXTERIOR DEL COMPLEJO JUNTO AL PASEO MAÍTIMO.

FOTO. 51. INTERIOR DEL COMPLEJO DE CAJA RURAL.

FOTO. 52. INTERIOR DEL COMPLEJO DE CAJA RURAL.

FOTO. 53. INTERIOR DEL COMPLEJO DE CAJA RURAL.

FOTO. 54. EL PASEO MARÍTIMO JUNTO AL COMPLEJO.

FOTO. 55. EL PASEO MARÍTIMO JUNTO AL COMPLEJO.

FOTO. 56. LA TAPIA DEL RECINTO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO.

FOTO. 57. SEGUNDA PUERTA EXTERIOR DEL COMPLEJO, JUNTO AL PASEO MARÍTIMO.

FOTO. 58. TAPIA DEL COMPLEJO JUNTO A LA PLAYA.

FOTO. 59. SEGUNDA PUERTA EXTERIOR DEL COMPLEJO, JUNTO AL PASEO.

FOTO. 60. RAMBLA JUNTO AL COMPLEJO.

FOTO. 61. RAMBLA JUNTO AL COMPLEJO.

FOTO. 62. CONSTRUCCIONES ANTIGUAS EN LAPLAYA.

FOTO. 63. CONSTRUCCIONES ANTIGUAS JUNTO AL PASEO Y PLAYA DE SAN LUÍS DE SABINILLAS.

FOTO. 64. INTERIOR DEL COMPLEJO

Málaga capital

- **AZUCARERA HISPANIA**

FOTOS ASGAE. BENAVENTE

FOTO. 1. FACHADA PRINCIPAL DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 2. FOTO AÉREA DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 3. PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 4. LA AZUCARERA HISPANIA. VISIÓN DE CONJUNTO. ASGAE.

FOTO. 5. ALMACENES DE LA AZUCARERA. ASGAE.

FOTO. 6. EL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 7. EL CUERPO DE FÁBRICA. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 8. HISPANIA EN CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 9. HISPANIA EN CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 10. HISPANIA EN CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 11. HISPANIA EN CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 12. HISPANIA EN CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 13. HISPANIA. CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 14. HISPANIA. CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 16. HISPANIA. CUERPO DE FÁBRICA. ASGAE.

FOTO. 17. HISPANIA. CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 18. HISPANIA. CONSTRUCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 19. HISPANIA. LLEGADA DE LA CAÑA. ASGAE.

FOTO. 20. HISPANIA. CUERPO DE FÁBRICA. ASGAE.

FOTO. 21. FOTO GENERAL DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 22. FOTO GENERAL DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 23. FOTO GENERAL DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 24. FOTO GENERAL DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 25. LA CALERA. AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 26. EVAPORACIÓN. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 27. TREN DE MOLINOS DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 28. EVAPORACIÓN Y COCCIÓN DE LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 29. EVAPORACIÓN. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 30. MÁQUINA DE VAPOR. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 31. TREN DE MOLINOS. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 32. DEPÓSITOS. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 33. EVAPORACIÓN. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 34. EVAPORACIÓN. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 35. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA. EVAPORACIÓN Y COCCIÓN. ASGAE.

FOTO. 36. EVAPORACIÓN. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 37. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 38. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRIC. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 39. EVAPORACIÓN Y COCCIÓN DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 40. CENTRIFUGAS. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 41. SECADO Y ENVASADO DEL AZÚCAR. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 42. INUNDACIONES EN HISPANIA. AÑOS SETENTA. ASGAE.

FOTO. 43. INUNDACIONES EN HISPANIA. AÑOS SETENTA. ASGAE.

FOTO. 44. INUNDACIONES EN EL BARRIO OBRERO DE HISPANIA. AÑOS SETENTA. ASGAE.

FOTO. 45. INUNDACIONES EN EL BARRIO DE HISPANIA. AÑOS SETENTA. ASGAE.

FOTO. 46. INUNDACIONES EN HISPANIA. AÑOS SETENTA.ASGAE.

FOTO. 47. INUNDACIONES EN HISPANIA. AÑOS SETENA. ASGAE.

FOTO. 48. INUBDACIONES EN EL BARRIO OBRERO DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 49. INUNDACIONES EN EL BARRIO OBRERO DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 50. INUNDACIONES EN EL BARRIO OBRERO DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 51. INUNDACIONES EN EL BARRIO OBRERO DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 52. INUNDACIONES EN EL BARRIO OBRERO DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 53. INUNDACIONES EN EL BARRIO OBRERO DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 54. INUNDACIONES EN LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 55. EFECTOS DE LAS INUNDACIONES DE LOS AÑOS SETENTA EN HISPANIA.
ASGAE

FOTO. 56. EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 57. EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 58. EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN LA AZUCARERA HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 59. EFECTOS DEL PEDRISCO SOBRE INSTALACIONES DE LA AZUCARERA
HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 60. VISIÓN GENERAL DE LOS EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN LA
AZUCARERA DE HISPANIA. ASGAE

FOTO. 61. EFECTOS DEL PEDRISCO SOBRE LOS EDIFICIOS INDUSTRIALES. ASGAE.

FOTO. 62. LA CUBIERTA DESTROZADA A CAUSA DEL PEDRISCO EN HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 63. DESTROZOS EN LA CUBIERTA. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 64. DESTROZOS EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.
HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 65. DESTROZOS EN EL TREN DE MOLINOS. HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 66. DESTROZOS EN EL TREN DE MOLINOS DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 67. DESTROZOS EN EL TREN DE MOLINOS DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 68. DESTROZOS EN LA MAQUINARIA DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 69. DESTROZOS EN LA MAQUINARIA DE HISPANIA. ASGAE.

FOTO. 70. EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN HISPANIA. ASGAE.

- **AZUCARERA LA CONCEPCIÓN**

FOTO. 1. FACHADA DE LA AZUCARERA LA CONCEPCIÓN. FUENTE BVA

FOTO. 2. BARRIO DE LA ZAMARRILLA. AZUCARERA LA CONCEPCIÓN. MÁLAGA HISTORIA.

- **AZUCARERA LA MALAGUETA**

FOTO. 1. CARTEL ANUNCIADOR DE LA AZUCARERA LA MALAGUETA. BVA.

FOTO. 2. LA AZUCARERA DE LA MALAGUETA Y EL BARRIO. AHPMA.

FOTO. 3. AZUCARERA LA MALAGUETA Y EL BARRIO. MÁLAGA HISTORIA.

FOTO. 4. FACHADA DE LA AZUCARERA LA MALAGUETA. BVA.

FOTO. 5. PASEO DE REDING. MÁLAGA HISTORIA.

FOTO. 6. PALACIO DE LA TINTA. MÁLAGA HISTORIA.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LA VICTORIA O DEL TARAJAL**

FOTO. 1. EL TARAJAL. MALAGA HISTORIA.

- **AZUCARERA SAN GUILLERMO**

FOTO. 1. AZUCARERA SAN GUILLERMO Y BARRIO DE HUELIN. MÁLAGA HISTORIA.

- **INGENIO ORDÓÑEZ**

FOTO. 1. INGENIO ORDÓÑEZ. FUENTE BVA.

Costa oriental y Axarquía malagueña

Alcaucín y Benamargosa

- **ALCAUCIN Y BENAMARGOSA**

FOTO. 1. ALCAUCÍN Y BENAMARGOSA. P. GARCÍA.

FOTO. 2. ALCAUCÍN Y BENAMARGOSA. P. RUÍZ.

Frigiliana

- **INGENIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN**

FOTO. 1. FRIGILIANA. LIBRO P.RUÍZ.

FOTO. 2. FRIGILIANA. MÁLAGA.

FOTO. 3. FACHADA PRINCIPAL DEL INGENIO.

FOTO. 4. FACHADA PRINCIPAL DEL INGENIO.

FOTO. 5. DETALLE DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL INGENIO.

FOTO. 6. DETALLE DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL INGENIO.

FOTO. 7. ENTRADA PRINCIPAL AL INGENIO.

FOTO. 8. ENTRADA PRINCIPAL AL INGENIO.

FOTO. 9. PARTE ALTA DEL INGENIO.

FOTO. 10. ALREDEDORES DE FRIGILIANA.

FOTO. 11. CARTEL ANUNCIADO DE LA MIEL DE CAÑA.

FOTO. 12. CARTEL ANUNCIADOR.

FOTO. 13. CARTEL ANUNCIADOR.

FOTO. 14. CARTEL ANUNCIADOR DE LA MIEL DE CAÑA.

FOTO. 15. CARTEL ANUNCIADOR.

FOTO. 16. CARTEL ANUNCIADOR.

FOTO. 17. CARTELES EXPUESTOS EN EL PUESTO DE VENTA DE LA MIEL DE LA FÁBRICA.

FOTO. 18. PANORÁMICA DE FRIGILIANA.

FOTO. 19. PARTE ELEVADA DEL COMPLEJO DEL INGENIO.

FOTO. 20. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 21. ARCHIVO DEL INGENIO.

FOTO. 22. BÓVEDAS DE LA ANTIGUA CAPILLA.

FOTO. 23. DETALLE DE LAS BÓVEDAS DE ARISTA EN LA SALA DENOMINADA LA CAPILLA.

FOTO. 24. SALA DE MÁQUINAS.

FOTO. 25. DETALLE DE LA SALA DE LAS MÁQUINAS.

FOTO. 26. PILARES DE ACERO EMPRESTILLADO EN LOS DOS PISOS DE LA SALA DE PRODUCCIÓN DE LA MIEL.

FOTO. 27. DETALLE DE LAS VIGAS Y COLUMNAS DE ACERO EN FORMA DE U EMPRESTILLADO.

FOTO. 28. MAQUINARIA.

FOTO. 29. MAQUINARIA.

FOTO. 30. DETALLE DE LA CUBIERTA.

FOTO. 31. DETALLE DE LOS PILARES DE ACERO EN FORMA DE U, EMPRESTILLADO.

FOTO. 32. UN DETALLE DE LA SALA DE MÁQUINAS.

FOTO. 33. LA MIEL DE CAÑA ENVASADA.

FOTO. 34. MIEL DE CAÑA ENVASADA.

FOTO. 35. MAQUINARIA.

FOTO. 36. MAQUINARIA.

FOTO. 37. VISTA PARCIAL DE LA SALA LA CAPILLA.

FOTO. 38. ENVASADO.

FOTO. 39. DETALLE DE LA SALA DENOMINADA LA CAPILLA.

FOTO. 40. ENVASADO.

FOTO. 41. ENVASADO.

FOTO. 42. MAQUINARIA.

FOTO. 43. ESCALERA DE ACCESO AL PISO SUPERIOR.

FOTO. 44. LOS NIVELES O PISOS DEL INGENIO.

FOTO. 45. MAQUINARIA.

FOTO. 46. MAQUINARIA.

FOTO. 47. MAQUINARIA.

FOTO. 48. MAQUINARIA.

FOTO. 49. MÁQUINAS.

FOTO. 50. MÁQUINAS.

FOTO. 51. NIVELES DE LOS PISOS DEL INGENIO.

FOTO. 52. MAQUINARIA.

FOTO. 53. MAQUINARIA.

FOTO. 54. ESCALERA DE ACCESO AL PISO SUPERIOR.

FOTO. 55. DETALLE DE PARTE DE LOS MUROS ANTIGUOS DEL INGENIO.

FOTO. 56. ESCALERA DE ACCESO AL ÚLTIMO PISO O NIVEL.

FOTO. 57. MUROS DEL ANTIGUO INGENIO.

FOTO. 58. CRIPTA DEL INGENIO.

FOTO. 59. CIMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LADRILLO.

FOTO. 60. CALDERA ANTIGUA.

FOTO. 61. PATIO INTERIOR DEL INGENIO.

FOTO. 62. NUEVA CALDERA.

FOTO. 63. ANTIGUA Y NUEVA CALDERA.

FOTO. 63. MAQUINARIA.

FOTO. 64. SEGUNDO NIVEL DEL INGENIO.

FOTO. 65. SEGUNDO NIVEL DEL INGENIO.

FOTO. 66. CUBIERTA DEL INGENIO.

FOTO. 67. ENTRAMADO DE MAQUINARIA EN EL SEGUNDO NIVEL.

FOTO. 68. BIDONES DE COBRE.

FOTO. 69. BIDONES.

FOTO. 70. MAQUINARIA.

FOTO. 71. MAQUINARIA.

FOTO. 72. BIDONES EN EL SEGUNDO NIVEL.

FOTO. 73. CERCHAS DE HIERRO Y CUBIERTA DE MADERA.

FOTO. 74. CERCHAS DE HIERRO Y CUBIERTAS DE MADERA.

FOTO. 75. CERCHAS DE HIERRO Y CUBIERTAS DE MADERA.

FOTO. 76. FRIGILIANA DESDE EL INTERIOR DEL INGENIO.

FOTO. 77. DEPÓSITOS.

FOTO. 78. DEPÓSITOS.

FOTO. 79. DEPÓSITOS.

FOTO. 80. LOS DIFERENTES NIVELES DEL INGENIO VISTOS DESDE EL ÚLTIMO PISO.

FOTO. 81. DEPÓSITOS DEL SEGUNDO NIVEL.

FOTO. 81. DEPÓSITOS INSTALADOS EN EL SEGUNDO NIVEL.

FOTO. 83. DEPÓSITOS DEL SEGUNDO NIVEL.

FOTO. 84. DEPÓSITOS.

FOTO. 85. DEPÓSITOS.

FOTO. 86. DEPÓSITOS.

FOTO. 87. APARATOS Y MAQUINARIA.

FOTO. 88. APARATOS Y MAQUINARIA.

FOTO. 89. SALA DE ENVASADO.

FOTO. 90. DETALLE DE UNA RESTAURACIÓN MODERNA.

FOTO. 91. APARATOS INSTALADOS.

FOTO. 92. SALA AUXILIAR.

FOTO. 93. APARATOS INSTALADOS EN SALA AUXILIAR.

FOTO. 94. MAQUINARIA.

FOTO. 95. SALA DE EMBALAJE

FOTO. 96. SALA DE COLUMNAS QUE SOSTIENEN ARCOS DE MEDIO PUNTO Y BÓVEDA DE MEDIO CAÑÓN.

FOTO. 97. PUERTA DE ENTRADA VISTA DESDE EL INTERIOR.

FOTO. 98. ESCALERA DE ACCESO AL ARCHIVO.

FOTO. 99. DETALLE DE LA SALA DE EMBALAJE.

FOTO. 100. PLACA CONMEMORATIVA DE LA VISTA DE LOS REYES DE ESPAÑA EN 1998.

FOTO. 101. ESCALERA INTERIOR DE ACCESO A LOS PISOS SUPERIORES.

Maro

- **AZUCARERA-ALCOHOLERA SAN JOAQUIN**

FOTO. 1. VISIÓN GLOBAL DELA AZUCARERA DE SAN JOAQUÍN.

FOTO. 2. VISIÓN GENERAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA AZUCARERA SAN JOAQUÍN.

FOTO. 3. ACUEDUCTO DEL ÁGUILA (MARO).

FOTO. 3. VISIÓN GENERAL DE LA AZUCARERA SAN JOAQUÍN.

FOTO. 4. ALREDEDORES DE LA AZUCAREA DE SAN JOAQUÍN.

FOTO. 5. FACHADA PRINCIPAL DEL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA DE SAN JOAQUÍN.

FOTO. 6. FACHADA TRASERA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 7. LATERAL DERECHO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 8. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 9. FACHADA DEL CUERPO DE FÁBRICA Y ESTANQUE OVALADO.

FOTO. 10. FACHADA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 11. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 13. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 14. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 15. RESTOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL COMPLEJO INDUSTRIAL-

FOTO. 16. LA CHIMENEA

FOTO. 17. LA CHIMENEA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 18. ENTRADA PRINCIPAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 19. LA CHIMENEA.

FOTO. 20. LA CHIMENEA.

FOTO. 21. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 22. CONSTRUCCIONES ANEXAS AL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 23. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 24. EL CUERPO DE FÁBRICA. FACHADA PRINCIPAL.

FOTO. 25. MURO PERIMETRAL DEL COMPLEJO.

FOTO. 26. ACEQUIA PROVENIENTE DEL ESTANQUE OVALADO.

FOTO. 27. MURO DETALLADO DEL RECINTO.

FOTO. 28. PARTE DELANTERA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 29. CONSTRUCCIONES ANEXAS AL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 30. ALMACÉN DE AZÚCAR.

FOTO. 31. ALMACENES DE AZÚCAR.

FOTO. 32. ALMACÉN DE ÚTILES.

FOTO. 33. PUERTA DE ACCESO AL RECINTO FABRIL

FOTO. 34. VIVIENDAS DE OBREROS.

FOTO. 35. VIVIENDAS DE OBREROS Y PARTE DELANTERA.

FOTO. 36. VIVIENDAS DE OBREROS EN HILERA.

FOTO. 37. VIVIENDAS OBRERAS EN HILERA.

FOTO. 38. CONSTRUCCIONES DENTRO DEL RECINTO.

FOTO. 39. NERJA.

FOTO. 40. ACUEDUCTO DE MARO.

FOTO. 41. ACUEDUCTO DE MARO.

FOTO. 42. ACUEDUCTO DE MARO.

FOTO. 44. PUENTE Y CARRETERA PARA LLEGAR A MARO.

FOTO. 45. ESTANQUE OVALADO DELANTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 46. TAPIA INTERIOR DENTRO DEL RECINTO Y QUE CIRCUNDA EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 47. VANO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 48. ESTANQUE OVALADO.

FOTO. 49. PUERTA DE ACCESO EXTERIOR.

FOTO. 50. RESTOS DE LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 51. INTERIOR DE UNA DE LAS CONSTRUCCIONES

FOTO. 52. LA CHIMENEA

FOTO. 53. DETALLE DE LA CHIMENEA.

FOTO. 54. BASE DE LA CHIMENEA.

FOTO. 55. ACEQUIA QUE RECORRÍA EL COMPLEJO FABRIL.

FOTO. 56. POZO.

FOTO. 57. PUENTE DE MARO. P. GARCÍA.

FOTO. 58. POR LOS ALREDEDORES DE LA OCALIDAD DEMARO.

- **INGENIO ARMENGOL**

FOTO. 1. INGENIO ARMENGOL. PURIFICACIÓN GARCÍA.

FOTO. 2. VISIÓN GLOBAL DEL INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 3. RESTOS DELAS CONSTRUCCIONES DEL INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 4. CARTEL ANUNCIADOR EN LAS COSTRUCCIONES EL INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 5. INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 6. INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 7. INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 8. ACCESO AL INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 9. ACCESO ALINGENIO ARMENGOL.

FOTO. 10. ALREDEDORES DEL INGENIO ARMENGOL.

FOTO. 11. RESTOS ARQUEOLÓGICOS DELINGENIO ARMENGOL.

Nerja

- **AZUCARERA SAN JOSÉ**

FOTO. 1. NERJA SAN JOSÉ. ASAL.

FOTO. 2. INTERIOR DEL RECINTO. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 3. INTERIOR DEL RECINTO. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 4. DETALLE DE UNA DE LAS VIVIENDAS.

FOTO. 5. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA. DETALLE.

FOTO. 6. VIVIENA DENTO DEL RECINTO.

FOTO. 7. LA CHIMENEA.

FOTO. 8. CARTEL ANUNCIADOR DEL IES CHAPARIL.

FOTO. 9. LASOFICINAS DE LA FÁBRICA.

FOTO. 10. LA CHIMENEA.

FOTO. 11. LA CHIMENEA.

FOTO. 12. ACCESO AL IES CHAPARIL.

FOTO. 13. ACCESO AL IES CHAPARIL.

FOTO. 14. CARTEL ANUNCIADOR DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL IES CHAPARIL.

FOTO. 15. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 16. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 17. OFICINAS DE LA FÁBRICA.

FOTO. 18. LAS CUBIERTAS E LA FÁBRICA.

FOTO. 19. CUERPO DE FÁBRICA. NAVES.

FOTO. 20. DETALLE DE LA TAPIA DEL RECINTO FABRIL.

FOTO. 21. VIVIENDAS DENTRO DEL RECINTO.

FOTO. 22. DETALLE DE LAS VIVIENDAS DEL RECINTO INDUSTRIAL.

FOTO. 23. LA PORTERÍA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 24. PORTERÍA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 25. ADAPTACIÓN DE LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES FABRILES PARA DEPENDENCIAS DEL IES CHAPARIL.

FOTO. 26. PARTE DE CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 27. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 28. LA CHIMENEA.

FOTO. 29. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA, CONVERTIDO EN GIMNASIO.

FOTO. 30. UNA SECUNDARIA DEL RECINTO FABRIL.

FOTO. 31. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 32. LA CHIMENEA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 33. VIVIENDA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 34. PATIO DE DEPORTES JUNTO AL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 35. PASAJE QUE COMUNICABA DOS CONSTRUCCIONES DE LA FÁBRICA.

FOTO. 36. VIVIENDA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 37. BASE DE LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 38. VIVIENDA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 39. VIVIENDA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 40. EMPEDRADO GRANADINO QUE SALVAB LAS PARATAS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 41. PASAJE.

FOTO. 42. EMPEDRADO QUE SALVABA LOS DESNIVELES.

FOTO. 43. UNA DE LAS ENTRADAS AL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 44. UNA DE LAS ENTRADAS SECUNDARIAS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 45. ENTRADA PRINCIPAL DE LA FÁBRICA QUE DABA ACCESO A LAPLAZA DE LAS CAÑAS. AL LADO LA PORTERÍA.

FOTO. 46. VIVIENDA ANTIGUA DE LA AZUCARERA.

- **FÁBRICA LOS CANGREJOS**

FOTO. 1. CHIMENEA DE LA FÁBRICA DE LOS CANGREJOS. ASAL.

FOTO. 2. DERRIBO DE LA CHIMENEA DE LOS CANGREJOS. VERANO DE 1951. EL JEFE MECÁNICO, JOSÉ GARCÍA LLEVABA EL TEMA. ASAL.

FOTO. 3. DERRIBO DE LA CHIMENEA. SE TIRÓ Y SE UTILIZARON LOS LADRILLOS REFRACTARIOS EN OTRAS FÁBRICAS. ASAL.

FOTO. 4. DERRIBO DE LA CHIMENEA DE LOS CANGREJOS. VERANO DE 1951. ASAL.

FOTO. 5. AZUCARERA DE LOS CANGREJOS. FUENTE SANTIAGO RAMOS.

Torre del Mar

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN**

FOTOS. ASAL. I

FOTO. 1. MARZO DE 1961. MARQUES DE VILLAVICENCIO. FONDO DESTILERÍA ANTIGUA Y BODEGAS DE ALCOHOL.

FOTO. 2. 12 DE ABRIL DE 1966. DESTILERÍA NAVE DE FERMENTACIÓN.

FOTO. 3. BOMBA DE VACÍO Y MALAXADORES. LA MÁQUINA LA TRAJÓ EN 1933 JOSÉ

LAMBERT.

FOTO. 3. PLAZA DE LAS CAÑAS. INAGURACIÓN DE LA DIFUSIÓN CONTINUA. 12 ABRIL DE 1966.

FOTO. 4. MARZO DE 1961

FOTO. 5. MARZO DE 1961. APEADERO EN LA FÁBRICA. EL 4º A LA IZQUIERDA ES BIANCHI.

FOTO. 6. CAMPAÑA EN TORRE DEL MAR. 1967.

FOTO. 7. NAVE DE MOLINOS EN EL CENTRO.

FOTO. 8. EXTENSIÓN DEL LABORATORIO NUEVO.

FOTO. 9. PLANTA DE LA DIFUSIÓN. MONTAJE.

FOTO. 10. NUEVA TACHA DE 300 HLS. SEPTIEMBRE DE 1966.

FOTO. 11. NUEVO LABORATORIO. OBRAS EN 1966.

FOTO. 12. OBRAS DE SUMINISTRO DE AGUA A LA FÁBRICA. NOVIEMBRE DE 1966.

FOTO. 13. EDIFICIO DE ASEOS CENTRALES Y SEÑALIZACIÓN PARA AJARDINAR. OCTUBRE DE 1966. IZQUIERDA CARPINTERÍA.

FOTO. 13. TORRE DEL MAR.

FOTO. 14. INSTALACIONES DE LA TERCERA Y CUARTA CALANDRIA DE LA EVAPORACIÓN. OCTUBRE DE 1966.

FOTO. 15. TREN DE MOLINOS. TORRE DEL MAR.

FOTO. 16. TORRE DEL MAR.

FOTO. 17. NUEVO LABORATORIO Y OFICINAS TÉCNICAS. ESTADO DE OBRAS. OCTUBRE DE 1966.

FOTO. 18. NUEVOS DEPÓSITOS DE LACOHOL. LAS NAVES DE LA DERECHA COMIENZA LA DESTILERÍA.

FOTO. 19. NUEVA BODEGA DE ALCOHOL. OCTUBRE DE 1966.

FOTO. 20. LA PARTE SUPERIOR ES LA DIFUSIÓN. AÑO 1969.

FOTO. 21. TORRE DEL MAR. LA COCINA Y LA EVAPORACIÓN.

FOTO. 22. REFORMA EN TORRE DEL MAR PARA LA CAMPAÑA DE 1969. MONTAJE DE LOS NUEVOS MOLINOS.

FOTO. 23. TORRE DEL MAR. DIFUSIÓN.

FOTO. 24. REFORMA. CAMPAÑA 1969. TORRE DEL MAR.

FOTO. 25. REFORMA CAMPAÑA 1969.

FOTO. 26. CINTA DIFUSIÓN. BAGAZO DE LOS MOLINOS A LA DIFUSIÓN. CINTA TRANSPORTADORA.

FOTO. 27. MONTAJE DEPÓSITOS ALCOHOL PARA LA DESTILERÍA.

FOTO. 28. TORRE DEL MAR.

FOTO. 29. CIMENTACIONES PARA REDUCTORES Y MANDO ELÉCTRICO DEL PRIMER MOLINO SECADOR DE BAGAZO. NOVIEMBRE DE 1966.

FOTO. 30. ANTES DE AJARDINAR. NOV DE 1966. PRIMER PLANO NAVE SECADERO DE AZÚCAR. SEG PLANO. ALMACENES.

FOTO. 31. CAMPAÑA DE 1951. TORRE DEL MAR.

FOTO. 32. TERRENOS DE LARIOS SOBRE LOS QUE SE LEVANTA GASOLINERA Y TALLERES DE SEAT. CONSTRUCCTORES BIANCHI.

FOTO. 33. IZQUIERDA NAVE DE MOLINOS Y ARCADAS CALDERAS. CENTRO DIFUSIÓN.

FOTO. 34. CALDERAS ANTIGUAS DE CARBÓN. ARCADAS Y SUELO DE PIEDRA Y MADERAS ENCLAVADAS. VIGAS DE MADERA. MIGUEL GIMÉNEZ LACAL.

FOTO. 35. TURBINAS DE SEGUNDA. TORRE DEL MAR.

FOTO. 36. TORRE DEL MAR.

FOTO. 37. DIFUSIÓN. MONTADA POR LA SOCIEDAD VERS. INGENIERO BIANCHI DIRIGIÓ EL MONTAJE.

FOTO. 38. TORRE DEL MAR. CUERPO DE FÁBRICA VISTO POR LA CALERA, DESDE LA PARTE TRASERA DEL ALMACÉN DE AZÚCAR.

FOTO. 39. TORRE DEL MAR. MONTAJE DIFUSIÓN.

FOTO. 40. MONTAJE DE LA DIFUSIÓN.

FOTO. 41. MONTAJE DE LA NAVE DE MOLINOS.

FOTO. 42. MONTAJE DE LA DIFUSIÓN. ESTRUCTURA.

FOTO. 43. REFUNDICIÓN DEL AZÚCAR. AL FONDO DEPÓSITOS DE JARABE. EN PRIMER PLANO MONTAJE DE EVAPORADOR (CUÁDRUPLE).

FOTO. 44. ARMAZÓN PARA EL NUEVO EQUIPO EVAPORADOR. AL FONDO LAS SULFITADORAS DE JARABE EN SU NUEVO LUGAR. OCTUBRE DE 1966.

FOTO. 45. CIMENTACIÓN DE LOS MOLINOS. COLUMNAS DE HIERRO FUNDIDO.

FOTO. 46. TORRE DEL MAR. CENTRO DE DIFUSIÓN. DOS CUERPOS. DERECHA LABORATORIO. AL FONDO LA COCINA.

FOTO. 47. DERECHA A IZQUIERDA. CARPINTERÍA, TRANSFORMADOR, CUARTO DE BOMBAS, SERVICIOS, ALMACÉN NUEVO DESPUÉS DEL INCENDIO.

FOTO. 48. CENTRO DE ALMACÉN DE AZÚCAR. SE AJARDINA CON EUCALIPTOS. DERECHA FÁBRICA.

FOTO. 49. TORRE DEL MAR. IZQUIERDA MONTANDO LA DIFUSIÓN Y A LA DERECHA LA COCINA.

FOTO. 50. TORRE DEL MAR. AL FONDO LA DIFUSIÓN.

FOTO. 51. TORRE DEL MAR. NAVE DE MOLINOS.

FOTO. 52. TORRE DEL MAR. ALMACÉN DE AZÚCAR BLANCO PILÉ. SE INCENDIÓ.

FOTO. 53. TORRE DEL MAR. CAMPAÑA 1945. FONDO NAVE DE LA DIFUSIÓN.

FOTO. 54. TORRE DEL MAR. ESTRUCTURA METÁLICA PARA DEPÓSITOS DE AGUA. SE HIZO EN LA FÁBRICA.

FOTO. 55. TORRE DEL MAR. REFORMA DE 1966. PUENTE GRUA (DESCARGA LAS CAÑAS). IZQUIERDA Y CENTRO CALDERAS Y DERECHA DIFUSIÓN.

FOTO. 56. TORRE DEL MAR. IZQUIERDA LABORATORIO ANTIGUO Y MOLINO DE PRUEBA Y COCINA.

FOTO. 57. TORRE DEL MAR. COCINA Y DEPÓSITOS DE JUGOS A LA IZQUIERDA.

FOTO. 58. TORRE DEL MAR. LA COCINA.

FOTO. 59. TORRE DEL MAR. NAVE DE MOLINOS ANTIGUA Y REFORMA NUEVA.

FOTO. 60. TORRE DEL MAR. DIFUSIÓN MONTAJE.

FOTO. 61. TORRE DEL MAR.

FOTO. 62. TORRE DEL MAR.

FOTO. 63. ALMACÉN DE TORRE DEL MAR. SE INCENDIÓ. FUENTE ASAL.

FOTOS. ASAL. II

FOTO. 1. TORRE DEL MAR. IZQUIERDA LA COCINA. LA PUERTA SE AGRANDA PARA PASAR LOS CARROS.

FOTO. 2. TORRE DEL MAR. PUENTE GRUA.

FOTO. 3. TORRE DEL MAR. NAVE DE MALAXADORES Y COCINA. DERECHA EVAPORACIÓN.

FOTO. 4. TORRE DEL MAR. MÁQUINA CORTADORA DE CÑA INVENTADA POR BIANCHI. TALLERES RUBIO DE VÉLEZ. OR B

FOTO. 5. MONTAJE DE LA DIFUSIÓN.

FOTO. 6. TORRE DEL MAR. NUEVOS SERVICIOS.

FOTO. 7. NAVE DE MOLINOS. MOLINOS DE REPRESIÓN (TERCER MOLINO). DESPUÉS DE LA DIFUSIÓN SE LE DABA UN ESTRUJÓN.

FOTO. 8. TORRE DEL MAR. FONDO CARPINTERÍA. DERCECHA SERVICIOS.

FOTO. 9. NAVE DE MOLINOS. TORRE DEL MAR.

FOTO. 10. TORRE DEL MAR.

FOTO. 11. TORRE DEL MAR. MAYO DE 1966. REFORMAS.

FOTO. 12. TORRE DEL MAR. MAYO DE 1966. PARTE ALTA DIFUSIÓN. LA HIZO BIANCHI.

FOTO. 13. DIFUSIÓN EN PRIMER PISO. BOMBAS TRIPLES.

FOTO. 14. CARBONATACIÓN CONTINUA. SE TRASLADÓ A GUADALFEO.

FOTO. 15. TORRE DEL MAR. NUEVA DIFUSIÓN EN PARTE BAJA. DERECHA TRIPLES BOMBAS.

FOTO. 16. TORRE DEL MAR. DIFUSIÓN.

FOTO. 17. PASILLO DE LA DIFUSIÓN.

FOTO. 18. FILTROS DE JARABES Y JUGOS. MAYO DE 1963

FOTO. 19. MOLINOS ANTIGUOS GLASGOW. MAYO DE 1966. CABEZAS HIDRAULICAS DE LOS CILINDROS DE MOLINOS. LAS REFORMÓ BIANCHI.

FOTO. 20. DIFUSIÓN. PARTE ALTA CALENTADORES.

FOTO. 21. DIFUSIÓN. MAYO DE 1966.

FOTO. 22. SECADERO DE AZÚCAR. MARZO DE 1961.

FOTO. 23. SECADERO DE AZÚCAR. MARZO DE 1961.

FOTO. 24. INAGURACIÓN DE LA DIFUSIÓN CONTINUA EN TORRE DEL MAR EL 12 DE ABRIL DE 1966.

FOTO. 25. TORRE DEL MAR.

FOTO. 26. TORRE DEL MAR. FACHADA PRINCIPAL REFORMADA.. TRES CUERPOS DE COCINA. DERECHA ALMACENES Y SECADEROS. IZQUIERDA LABORATORIO.

FOTO. 27. FACHADA PRINCIPAL REFORMADA DE TORRE DEL MAR.

FOTO. 28. INSTALACIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO DE AGUAS RESIDUALES EN TORRE DEL MAR. MARZO 1970.

FOTO. 29. COLOCACIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO DE AGUAS RESIDUALES EN TORRE DEL MAR. 1970.

FOTO. 30. FOTO AÉREA DE LA AZUCARERA DE TORRE DEL MAR.

FOTO. 31. TORRE DEL MAR. FACHADA DE LA NUEVA DIFUSIÓN TERMINADA. CAMPAÑA DE 1967.

FOTO. 32. SEGUNDO MOLINO DE TORRE DEL MAR. A. ASAL.

NTRA. SRA. DEL CARMEN ANTES DE LA RESTAURACIÓN

FOTO. 1. UNA DE LAS CHIMENEAS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 2. UNA DE LAS CHIMENEAS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 3. MÁQUINA DE VAPOR. INSTALADA EN LA AZUCARERA EN 1900.

FOTO. 4. CARTELA DE LA BASE DE LA MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 5. VIVIENDA DEL DIRECTOR DE LA FÁBRICA.

FOTO. 6. FACHADA PRINCIPAL DE LA VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 7. DETALLE DE LA FACHADA DE LA VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 8. DETALLE DE LA FACHADA DE LA VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 9. DETALLE DE LA FACHADA DE LA VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 10. VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 11. CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 12. CHIMENEA DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 13. LOS ALREDEDORES DE LA VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 14. ALREDEDORES DE LA COCINA.

FOTO. 15. EL CUERPO DE FÁBRICA ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 16. EL CUERPO DE FÁBRICA ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 17. FACHADA PRINCIPAL DEL CUERPO DE FÁBRICA ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 18. CUERPO DE FÁBRICA ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 19. ALMACENES DE LA DESILERÍA.

FOTO. 20. ESTADO DE LAS CONSTRUCCIONES ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 21. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 22. LA CUBIERTA DE LA COCINA ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 23. EVAPORACIÓN ANTIGUA DENTRO DE LA COCINA.

FOTO. 24. CERCHAS DE MADERA AL INTERIOR DE LA COCINA.

FOTO. 25. COLUMNAS DE FUNDICIÓN EN LOS TRES NIVELES O PISOS DENTRO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 26. DETALLE DE LA COLUMNAS DE FUNDICIÓN.

FOTO. 26. LA CUBIERTA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 27. DETALLE DE LAS COLUMNAS DEL CUERPO DE FÁBRICA ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 28. UNA ANTIGUA TACHA EN LA COCINA.

FOTO. 29. COLUMNAS DENTRO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 30. DETALLE DE LAS COLUMNAS DENTRO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 31. DETALLE DE LAS COLUMNAS.

FOTO. 32. VANOS AL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA ANTES DE LA RESTAURACIÓN.

FOTO. 33. DETALLE DE LA CUBIERTA Y DE LOS VANOS EXTERIORES.

FOTO. 34. DETALLE DEL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 35. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA ANTES DE LA RESTAURACIÓN. TORRE DEL MAR. P. GARCÍA

Torrox

- **AZUCARERA SAN RAFAEL**

FOTO. 1. FÁBRICA DE SAN RAFAEL. FUENTE: ASAL

FOTO. 2. VISIÓN DE CONJUNTO DEL RECINTO DE LA AZUCARERA

FOTO. 3. LA TAPIA DEL RECINTO CERCADO.

FOTO. 4. PANORÁMICA GENERAL.

FOTO. 5. PANORÁMICA GENERAL.

FOTO. 6. PANORÁMICA GENERAL.

FOTO. 7. PANORÁMICA GENERAL.

FOTO. 8. PANORÁMICA GENERAL.

FOTO. 9. PANORÁMICA GENERAL.

FOTO. 10. PUERTA DE ENTRADA AL RECINTO CERCADO DE LA FÁBRICA.

FOTO. 11. VIVIENDA ADOSADA A AL RECINTO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. ESTADO RUINOSO DEL INTERIOR DE ALGUNAS CONSTRUCCIONES.

FOTO. 13. ESTADO RUINOSO DE PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES.

FOTO. 14. CUBIERTA EN RUINAS.

FOTO. 15. CHIMENEA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 16. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 17. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 18. CUERPO DE FÁBRICA Y OTRAS CONSTRUCCIONES ANEXAS.

FOTO. 19. EL CUERPO DE FÁBRICA Y LA VIVIENDA PRINCIPAL DE LA FÁBRICA.

FOTO. 20. FACHADA PRINCIPAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 21. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 22. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 23. COLUMNAS DE FUNDICIÓN DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 24. DETALLE DE LA CUBIERTA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 25. COLUMNAS DE FUNDICIÓN DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 26. VANOS DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 27. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 28. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 29. LA CUBIERTA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 30. ALZADO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 31. VANOS DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 32. ALZADO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 33. CERCHAS DE MADERA.

FOTO. 34. CERCHAS DE MADERA.

FOTO. 35. ALZADO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 36. LA CUBIERTA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 37. ALZADO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 38. FUNDACIÓN DE UNA COLUMNA DE HIERRO FUNDIDO.

FOTO. 39. UN CAPITEL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 40. ARCO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 41. DETALLE DE LA CUBIERTA.

FOTO. 42. DETALLE DE LA CUBIERTA.

FOTO. 43. DETALLE DE LA CUBIERTA.

FOTO. 44. LA CHIMENEA.

FOTO. 45. CONSTRUCCIONES ANEXAS ALCUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 46. DETALLE DE UNA PUERTA.

FOTO. 47. CONSTRUCCIONES ANEXAS.

FOTO. 48. VOLADIZO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL CUERPO DE FÁBRICA Y LOS ALMACENES DE AZÚCAR.

FOTO. 49. PASAJE.

FOTO. 50. PASAJE.

FOTO. 51. INTERIOR DE UNO DE LOS ALMACENES.

FOTO. 52. INTERIOR DE UNO DE LOS ALMACENES.

FOTO. 53. INTERIOR DE UNO DE LOS ALMACENES.

FOTO. 54. PARTE TRASEA DEL CUERPO DE FÁBRICA CON UNA CONSTRUCCIÓN ADOSADA.

FOTO. 55. PARTE TRASERA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 56. EXTERIORES DEL RECINTO FABRIL.

FOTO. 57. EXTERIORES DEL RECINTO FABRIL.

FOTO. 58. VIVIENDAS ADOSADAS AL RECINTO DE TAPIA.

FOTO. 59. TORROX COSTA.

FOTO. 60. LÍMITES DEL RECINTO FABRIL.

FOTO. 61. TORROX COSTA.

FOTO. 62. TORROX COSTA.

FOTO. 63. LA CHIMENEA.

FOTO. 64. LA CHIMENEA Y LA SALA DE CALDERAS ANEXA.

FOTO. 65. AL FONDO CONSTRUCCIONES AUXILIARES DE LA FÁBRICA.

FOTO. 65. VIVIEDA PRINCIPAL DE LA AZUCARERA.

FOTO. 66. LA BASA DE LA CHIMENEA.

FOTO. 67. LA BASA Y PARTE DEL CILINDRO DE LA CHIMENA.

FOTO. 68. LA CHIMENEA.

FOTO. 69. LA VIVIENDA PRINCIPAL.

FOTO. 70. FACHADA PRINCIPAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 71. LA CHIMENEA.

FOTO. 72. LA PUERTA DE ENTRADA EXTERIOR VISTA DESDE LA ENTRADA.

FOTO. 73. EXTERIOR DEL RECINTO FABRIL.

AZUCARERA SAN RAFAEL, EL CONEJITO

FOTO. 1. FARO DE TORROX (EL CONEJITO). RECINTO DE DESCARGA DE LA CAÑA. LA CAÑA DE TORROX SE PESABA ALLÍ Y SE MOLÍA EN NERJA. ASAL.

- **INGENIO-FÁBRICA SAN JAVIER**

FOTO. 1. INGENIO DE SAN JAVIER. FUENTE R. MARÍN.

Vélez Málaga

- **AZUCARERA LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN**

FOTO. 1. PANORÁMICA DE VÉLEZ MÁLAGA.

Comarca antequerana

Antequera

- **AZUCARERA SAN JOSÉ**

FOTO. 1. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA Y CHIMENEA.

FOTO. 2. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA Y CHIMENEA.

FOTO. 3. DETALLE. PLACA CONMEMORATIVA.

FOTO. 4. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 5. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA Y CHIMENEA.

FOTO. 6. BASE DE LA CHIMENEA. DICE QUE FUE REPARADA EN 1935.

FOTO. 7. DETALLE DE LA CHIMENEA.

FOTO. 8. CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 9. CHIMENEA.

FOTO. 10. CHIMENEA.

FOTO. 11. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 13. NAVES CONSTRUIDAS EN 1931.

FOTO. 14. NAVES CONSTRUIDAS EN 1931.

FOTO. 15. NAVE Y CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 16. NAVES DESTINADAS HOY AL SECTOR INDUSTRIAL.

FOTO. 17. NAVE Y CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 18. NAVES DE LA AZUCARERA.

FOTO. 19. NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 20. CHIMENEA Y EDIFICIOS INDUSTRIALES.

FOTO. 21. POLÍGONO INDUSTRIAL.

FOTO. 22. ALREDEDORES DEL ANTIGUO COMPLEJO INDUSTRIAL.

FOTO. 23. ALREDEDORES DEL ANTIGUO COMPLEJO INDUSTRIAL.

FOTO. 24. ALREDEDORES DEL ANTIGUO COMPLEJO INDUSTRIAL.

FOTO. 25. HOSPITAL CERCANO A LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 26. POLÍGONO INDUSTRIAL.

FOTO. 27. HOSPIATAL CERCANO AL ANTIGUO COMPLEJO INDUSTRIAL.

Azucareras de Granada y su vega

Armillas

- **AZUCARERA SANTA JULIANA**

FOTO. 1. AZUCARERA DE SANTA JULIANA. ASGAE. BENAVENTE.

FOTO. 2. CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 3. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 4. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 5. LA CHIMENEA Y EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 6. EL CUERPO DE FÁBRICA DE SANTA JULIANA.

FOTO. 7. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA DE SANTA JULIANA.

FOTO. 8. DETALLE DE LOS MUROS DE CARGA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 9. UNA DE LAS NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 10. DETALLE DEL MURO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 11. UNO DE LOS PABELLONES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. UN DETALLE DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LOS MUROS DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 13. LA CAPILLA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 14. VIVIENDA PORTERÍA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 15. LA PORTERÍA.

FOTO. 16. ALJIBE-DEPÓSITO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 17. ALJIBE-DEPÓSITO.

FOTO. 18. VIVIENDA DE LA PORTERÍA.

FOTO. 19. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA Y ALJIBE.

FOTO. 20. UNO DE LOS PABELLONES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 21. PORTADA DEL ALJIBE.

FOTO. 22. REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES FABRILES PARA ALBERGAR LA FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA.

FOTO. 23. REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y RESTAURACIÓN DE LOS ANTIGUOS.

FOTO. 24. DETALLE DE LA REHABILITACIÓN DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 25. DETALLE DE LA BASE DE LA CHIMENEA DE SANTA JULIANA.

FOTO. 26. PABELLONES NUEVOS PARA LA FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA DENTRO DEL ANTIGUO RECINTO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 27. ALREDEDORES DE LA FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA.

FOTO. 28. ALREDEDORES DEL COMPLEJO FABRIL QUE ACOJE LA FERIA DE MUESTRAS.

FOTO. 29. UNO DE LOS PABELLONES DEL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA EN LA ACTUALIDAD REHABILITADO.

FOTO. 30. LA ENTRADA AL COMPLEJO VISTO DESDE EL INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 31. DETALLE DE LA BASE DE LA CHIMENEA DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 32. NUEVO PABELLÓN PARA LA FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA.

Atarfe

- **AZUCARERA ALCOHOLERA SAN FERNANDO**

FOTO. 1. RECINTO DE TAPIA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 2. RECINTO DE TAPIA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 3. ENTRADA A LA SAFA.

FOTO. 4. RECINTO DE TAPIA Y CARRETERA CÓRDOBA-GRANADA.

FOTO. 5. LA ANTIGUA CAPILLA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 6. LA ANTIGUA CAPILLA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 7. ENTRADA A LA SAFA.

FOTO. 8. LA ANTIGUA CAPILLA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 9. CARRETERA CÓRDOBA-GRANADA Y EL RECINTO CERCADO DE TAPIA.

FOTO. 10. PUERTA DE ENTRADA DEL RAMAL DE FERROCARRIL QUE CRUZABA LA CARRETERA.

FOTO. 11. PUERTA DE ENTRADA SECUNDARIA DEL RAMAL DE FERROCARRIL QUE CRUZABA LA CARRETERA GRANAD-

FOTO. 12. EL ANTIGUO RECINTO VACÍO.

FOTO. 13. LA CHIMENEA.

FOTO. 14. LA TAPIA.

FOTO. 15. LA CHIMENEA.

FOTO. 16. VIVIENDAS PRÓXIMAS A LA AZUCARERA.

FOTO. 17. CARRETERA DIRECCIÓN PINOS PUENTE.

FOTO. 18. LA ENTRADA PRINCIPAL A LA AZUCARERA.

FOTO. 19. LA ENTRADA A LA AZUCARERA.

FOTO. 20. LA ENTRADA A LA AZUCARERA.

FOTO. 21. ANTIGUA CASA MARINO.

FOTO. 22. CARRETERA DIRECCIÓN ATARFE. CAMINO DE LA ESTACIÓN.

FOTO. 23. DEPÓSITOS DE ACEITE EN EL CAMINO DIRECCIÓN A LA ESTACIÓN DE ATARFE.

FOTO. 24. CARRETERA DIRECCIÓN SANTAFÉ.

FOTO. 25. LA TAPIA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 26. RECINTO DE TAPIA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 27. RECINTO CERCADO DE TAPIA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 28. RECINTO CERCADO Y LA CHIMENEA.

FOTO. 29. ESTACIÓN DE ATARFE. FÁBRICA CARRILLO.

FOTO. 30. ESTACIÓN DE ATARFE. FÁBRICA CARRILLO.

FOTO. 31. ESTACIÓN DE ATARFE.

FOTO. 32. FÁBRICA CARRILLO.

FOTO. 33. ESTACIÓN DE ATARFE.

FOTO. 34. ESTACIÓN DE ATARFE.

FOTO. 35. LA CHIMENEA DE LA ALCOHOLERA VISTA DESDE LA ESTACIÓN DE ATARFE.

FOTO. 36. PASO A NIVEL EN LA ESTACIÓN DE ATARFE. CARRETERA ATARFE-SANTAFÉ.

FOTO. 37. PASO A NIVEL EN LA ESTACIÓN DE ATARFE.

FOTO. 38. VIVIENDAS ADOSADAS EN LA ESTACIÓN DE ATARFE.

FOTO. 39. POLÍGONO INDUSTRIAL PRÓXIMO A LA ESTACIÓN DE ATARFE.

SAN FERNANDO. FOTOS ANTIGUAS. BENAVENTE

FOTO. 1. LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE ATARFE. ASGAE. BENAVENTE.

FOTO. 2. LA CAPILLA DE LA FÁBRICA. ASGAE. BENAVENTE.

FOTO. 3. LA ALCOHOLERA DE SAN FERNANDO. AUAE.

FOTO. 4. FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA ALCOHOLERA SAN FERNANDO EN LOS AÑOS SETENTA. ASGAE. AB.

FOTO. 5. AZUCARERA DE SAN FERNANDO. FACHADA PRINCIPAL. ASGAE. BENAVENTE.

• **AZUCARERA LA VEGA**

FOTO. 1. SALA DE MÁQUINAS. M. J. REYES.

FOTO. 2. ESTADO ACTUAL DE LA AZUCARERA Y LA DESTILERÍA.

FOTO. 3. ESTADO ACTUAL DE LA AZUCARERA Y LA DESTILERÍA.

FOTO. 4. ESTADO ACTUAL DE LA AZUCARERA Y DESTILERÍA.

FOTO. 5. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA Y LA DESTILERÍA A LA IZQUIERDA.

FOTO. 6. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA Y LA DESTILERÍA A LA IZQUIERDA.

FOTO. 7. LA DESTILERÍA.

FOTO. 8. EL RECINTO CERCADO DE TAPIA VACIO EN SU INTERIOR.

FOTO. 9. LA CHIMENEA.

FOTO. 10. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 11. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 12. LA CHIMNENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 13. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 14. LA DESTILERÍA.

FOTO. 15. LA DESTILERÍA.

FOTO. 16. LA DESTILERÍA A LA IZQUIERDA Y LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA A LA DERECHA.

FOTO. 17. LA DESTILERÍA A LA IZQUIERDA Y LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA A LA DERECHA.

FOTO. 18. LA DESTILERÍA.

FOTO. 19. LA DESTILERÍA.

FOTO. 20. LA DESTILERÍA.

AZUCARERA LA VEGA. ARCHIVO BENAVENTE

FOTO. 1. CASA ADMINISTRACION DE LA AZUCARERA (ABAJO). ARRIBA FÁBRICA DE CEMENTO. J. M. REYES.

FOTO. 2. EVAPORACIÓN (D). ENCALADO (I). J. M. REYES.

FOTO. 3. FILTROS DE PLACAS. J. M. REYES.

FOTO. 4. VISIÓN GENERAL DE LA AZUCARERA. J. M. REYES.

FOTO. 5. FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA AZUCARERA. J. M. REYES.

FOTO. 6. TACHAS ARRIBA. EVAPORACIÓN ABAJO. J. M. REYES.

Granada capital

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS**

FOTO. 1. EL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA CONVERTIDO EN LAS INSTALACIONES DE CETARSA.

FOTO. 2. CETARSA.

FOTO. 3. CETARSA.

FOTO. 4. LOS ALREDEDORES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 5. ALREDEDORES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 6. EL ANTIGUO CUERPO E FÁBRICA REHABILITADO.

FOTO. 7. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 8. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 9. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 10. ALREDEDORES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 11. CETARSA.

FOTO. 12. CETARSA.

FOTO. 13. CONSTRUCCIONES ANEXAS A CETARSA

FOTO. 14. INSTALACIONES INDUSTRIALES ANEXAS.

FOTO. 15. INSTALACIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 16. CONSTRUCCIONES PRÓXIMAS A LA ANTIGUA AZUCARERA.

- **AZUCARERA SAN CECILIO**

FOTO. 1. CALLEJÓN DE LAS VACAS. CALLE ANEXA A LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 2. PUENTE DE HIERRO QUE SALVA LA VÍA DE FERROCARRIL GRANADA-BOVADILLA.

FOTO. 3. ESPACIO OCUPADO POR LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 4. ESPACIO OCUPADO POR LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 5. RECINTO INTERIOR DEL ESTADIO DELA JUVENTUD.

FOTO. 6. CALLES PRÓXIMAS A LA ANTIGUA AZUCARRA.

FOTO. 7. ALREDEDORES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 8. ALREDEDORES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 9. ALREDEDORES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 10. ALREDEDORES.

FOTO. 11. ALREDEDORES.

FOTO. 12. CALLES PRÓXIMAS.

FOTO. 13. CALLEJÓN DE LAS VACAS.

FOTO. 14. ALREDEDORES.

FOTO. 15. ALREDEDORES.

FOTO. 16. PUENTE EN LA CALLE DE RONDA QUE SALVA LA VÍA DEL FERROCARRIL GRANADA-BOVADILLA.

FOTO. 17. PUENTE ELEVADO EN LA CALLE DE RONDA QUE SALVA LA VÍA DE FERROCARRIL GRANADA-BOVADILLA.

FOTO. 18. ALREDEDORES.

FOTO. 19. A LA IZQUIERDA EL ESTADIO DE LA JUVENTUD.

FOTO. 20. PUENTE SOBRE EL CAMINO DE RONDA EN GRANADA.

FOTO. 21. DERECHA LA VÍA DEL TREN. IZQUIERDA EL ESTADIO DE LA JUVENTUD.

FOTO. 22. AL FONDO EL ESTADIO DE LA JUVENTUD.

FOTO. 23. ALREDEDORES.

FOTO. 24. ALREDEDORES DELA ANTIGUA AZUCARERA.

- **AZUCARERA SAN ISIDRO**

FOTO. 1. FOTO GENERAL DE LA AZUCARERA.

FOTO. 2. LA AZUCARERA SAN ISIDRO.

FOTO. 3. AZUCARERA SAN ISIDRO.

FOTO. 4. FOTO PARCIAL DE LA AZUCARERA SAN ISIDRO.

FOTO. 5. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 6. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 7. PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO AL RECINTO DE LA AZUCARERA.
CARRETERA DE MÁLAGA.

FOTO. 8. CAPILLA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 9. CAPILLA (DERECHA). AL FONDO PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 10. CASETA BÁSCULA.

FOTO. 11. EL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 12. EL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 13. EL CUERPO DE FÁBRICA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 14. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 15. VISIÓN PÁRCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA Y OTRAS CONSTRUCCIONES
ANEXAS.

FOTO. 16. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 17. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 18. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 19. LA CAPILLA.

FOTO. 20. FOTOGRAFÍA EXTERIOR DE LA CAPILLA.

FOTO. 21. LA CHIMENEA Y TORRE DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 22. LA DESTILERÍA.

FOTO. 23. LA DESTILERÍA.

FOTO. 24. PARTE TRASERA DEL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 25. PARTE TRASERA DEL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 26. LA DESTILERÍA.

FOTO. 27. LA DESTILERÍA.

FOTO. 28. PUERTA DE ACCESO NUEVA DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 29. PUERTA DE ACCESO NUEVA A LA DESTILERÍA.

FOTO. 30. RECINTO DE TAPIA DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 31. BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 32. CALLES DEL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 33. LA AZUCARERA VISTA DESDE EL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 34. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA VISTA DESDE EL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 35. CALLES DEL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 36. PLAZA DEL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 37. PLAZA DEL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 38. PLAZA DEL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 39. CALLE DEL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 40. CALLE DEL BARRIO DE BOBADILLA.

FOTO. 41. LA DESTILERÍA DE SAN ISIDRO.

FOTO. 42. LA DESTILERÍA DE SAN ISIDRO.

FOTO. 43. LA DESTILERÍA DE SAN ISIDRO.

FOTO. 44. LA DESTILERÍA DE SAN ISIDRO.

FOTO. 45. ALREDEDORES DE LA FÁBRICA.

FOTO. 46. LA DESTILERÍA.

FOTO. 47. LA FÁBRICA DE AZÚCAR.

FOTO. 48. LA DESTILERÍA.

FOTO. 49. LA DESTILERÍA.

FOTO. 50. LA DESTILERÍA.

FOTO. 51. SAN ISIDRO. CORTESÍA DE M^a J. P. CHOIN

- **AZUCARERA SAN JOSÉ O LA BOMBA**

FOTO. 1. PLAZA DEL DUQUE DE SAN PEDRO DE GALATINO.

FOTO. 2. CUERPO DE FÁBRICA. ACTUAL SEVILANA.

FOTO. 3. CUERPO DE FÁBRICA. ACTUAL SEVILLANA.

FOTO. 4. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 5. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 6. ROTONDA DE LA PLAZA DEL DUQUE DE SAN PEDRO DE GALATINO.

FOTO. 7. ROTONDA QUE ACOGE UNA MÁQUINA DE VAPOR DE LA AZUCARERA LA VEGA (ATARFE).

FOTO. 8. ROTONDA.

FOTO. 9. ACCESO A LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD SEVILLANA.

FOTO. 10. PUERTA DE ACCESO A LA SEVILLANA.

FOTO. 11. MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 12. PLACA DE CALLE.

FOTO. 13. PLACA DE LA CALLE DUQUE DE SAN PEDRO DE GALATINO.

FOTO. 14. LA CALLE DUQUE DE SAN PEDRO DE GALATINO.

FOTO. 15. CALLE DUQUE DE SAN PEDRO E GALATINO.

FOTO. 16. RECINTO Y CONSTRUCCIONES DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 17. RECINTO Y CONSTRUCCIONES DELA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 18. CASAS MOLINOS Y CASA GANIVET.

FOTO. 19. EL PASEO DEL SALÓN.

FOTO. 20. EL SALÓN ESQUINA LA CALLE DUQUE DE SAN PEDRO DE GALATINO.

FOTO. 21. CALLE CUESTA DE LOS MOLINOS.

FOTO. 22. ROTONDA.

FOTO. 23. ROTONDA.

FOTO. 24. ROTONDA.

FOTO. 25. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 26. CUERPO DE FÁBRICA Y CONSTRUCCIONES ANEXAS DELA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 27. CUERPO DE FÁBRICA Y CONSTRUCCIONES ANEXAS.

FOTO. 28. CONSTRUCCIONES DENTRO DEL RECINTO DE LA ANTIGUA FÁBRICA.

FOTO. 29. CONSTRUCCIONES DENTRO DEL RECINTO.

FOTO. 30. CONSTRUCCIONES DENTRO DEL RECINTO.

FOTO. 31. ACEQUIA GORDA ENTRANDO DENTRO DEL RECINTO.

FOTO. 32. CUESTA DE ESCORIAZA.

FOTO. 33. RECINTO CERCADO DE TAPIA Y LA CUESTA DE ESCORIAZA.

FOTO. 34. CONSTRUCCIONES DENTRO DEL RECINTO CERCADO.

FOTO. 35. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 36. EXTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 37. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 38. EXTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 39. INSTALACIONES DE LA SEVILLANA.

FOTO. 40. EL INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 41. LA CUESTA DE ESCORIAZA.

FOTO. 42. LA ACEQUIA GORDA A SU PASO POR EL RECINTO CERCADO DE LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 42. LA CUESTA DE ESCORIAZA.

FOTO. 43. CONSTRUCCIONES ANEXAS.

FOTO. 44. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 45. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 46. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 47. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 48. INSTALACIONES DE LA SEVILLANA.

FOTO. 49. INTERIOR DEL RECINTO.

FOTO. 50. CUESTA DE ESCORIAZA.

FOTO. 51. CONSTRUCCIONES DENTRO DEL RECINTO.

FOTO. 52. CONSTRUCCIONES.

FOTO. 53. CONSTRUCCIONES.

FOTO. 54. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 55. PUERTA DE ENTRADA A LAS INSTALACIONES DE LA SEVILLANA.

FOTO. 56. PUERTA DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SEVILLANA.

FOTO. 57. PUERTA DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SEVILLANA.

FOTO. 58. CUESTA DE ESCORIAZA.

FOTO. 59. LA ACEQUIA GORDA.

FOTO. 60. EL CUERPO DE FÁBRICA.

- **INGENIO DE SAN JUAN**

FOTO. 1. EXTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 2. CUERPO DE FÁBRICA Y CHIMENEA DE SAN JUAN.

FOTO. 3. CUERPO DE FÁBRICA DE SAN JUAN. LA CHIMENEA DE LA DERECHA Y LA TORRE DE LA IZQUIERDA PERTENECE A LA AZUCARERA SAN ISIDRO.

FOTO. 4. CHIMENEA DE SAN JUAN. LA TORRE DELA DESTILERÍA (IZQUIERDA), PERTENECE A SAN ISIDRO.

FOTO. 5. CUERPO DE FÁBRICA DE SAN JUAN.

FOTO. 6. CUERPO DE FÁBRICA DE SAN JUAN.

FOTO. 7. CUERPO DE FÁBRICA DE SAN JUAN. OBSÉRVESE COMO A LA IZQUIERDA EL CUERPO DE FÁBRICA HA SIDO RESTAURADO.

FOTO. 8. CUERPO DE FÁBRICA DE SAN JUAN.

FOTO. 9. CUERPO DE FÁBRICA DE SAN JUAN.

FOTO. 10. CUERPO DE FÁBRICA DE SAN JUAN.

FOTO. 11. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 13. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 14. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 15. CAMINO Y LA ACEQUIA GORDA DEL RÍO GENIL.

FOTO. 16. CAMINO Y ACEQUIA GORDA DEL RÍO GENIL. PASABA POR EL INGENIO DE SAN JUAN Y SAN ISIDRO.

Láchar

- **AZUCARERA CONDE DE BENALÚA**

FOTO. 1. AZUCARERA CONDE DE BENALÚA. SGAE. BENAVENTE.

FOTO. 2. LA LOCALIDAD DE LÁCHAR.

FOTO. 3. LÁCHAR.

FOTO. 4. RECINTO CERCADO DE LA ANTIGUA AZUCARRA.

FOTO. 5. ENTRADA PRINCIPAL A LA AZUCARERA. HOY TRANSFORMADA EN UNA EMPRESA DE PRODUCTOS CÁRNICOS.

FOTO. 6. VIVIENDA ADOSADA A LA TAPIA DEL RECINTO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 7. VIVIENDA.

FOTO. 8. CAMINO QUE CONDUCE DESDE LÁCHAR A LA AZUCARERA.

FOTO. 9. LA TAPIA DEL RECINTO.

FOTO. 10. CONSTRUCCIONES ADOSADAS A LA TAPIA DEL RECINTO.

FOTO. 11. LA TAPIA DEL RECINTO CERCADO.

FOTO. 12. LA AZUCARERA.

FOTO. 13. LA AZUCARERA.

FOTO. 14. LA TIERA QUE RODEA EL ANTIGUO COMPLEJO INDUSTRIAL.

FOTO. 15. CONSTRUCCIONES DE LA ANTIGUA AZUCARERA. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 16. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 17. CONSTRUCCIONES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 18. PUENTE DE HIERRO QUE SALVA EL RÍO GENIL.

FOTO. 19. PUENTE DE HIERRO QUE SALVA EL RÍO GENIL.

FOTO. 20. EL CURSO DEL RÍO GENIL.

FOTO. 21. PUENTE DE HIERRO Y CAMINO QUE CONDUCE DESDE LA FÁBRICA HASTA LA ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 22. CONSTRUCCIONES AUXILIARES.

FOTO. 23. CONSTRUCCIONES AUXILIARES.

FOTO. 24. ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 25. ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 26. ALMACENES EN LA ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 27. LÍNEA FERREA GRANADA-BOBADILLA A SU PASO POR ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 28. ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 29. ALMACENES EMPLAZADOS EN LA ESTACIÓN.

FOTO. 30. ALMACENES UBICADOS EN LA ESTACIÓN.

FOTO. 31. ALMACENES.

FOTO. 32. DETALLE DE LOS ALMACENES.

FOTO. 34. DETALLE DE LOS ALMACENES.

FOTO. 35. DETALLE DE LOS ALMACENES.

FOTO. 36. LA ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 37. ALMACENES CERCANOS PARA EL SERVICIO DE LA ESTACIÓN DE ÍLLORA.

FOTO. 38. EL CAMINO QUE CONDUCE DESDE LA AZUCARERA A LA LOCALIDAD DE LÁCHAR.

FOTO. 39. EL CAMINO QUE DESDE LÁCHAR LLEGABA AL HASTA LA AZUCARERA (AL FONDO).

FOTO. 40. VIVIENDAS DE LA ENTRADA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 41. CAMINO DE ENTRADA A LA FÁBRICA.

FOTO. 42. LA LOCALIDAD DE LÁCHAR.

FOTO. 43. LÁCHAR.

FOTO. 44. EL CASTILLO DE LÁCHAR.

FOTO. 45. LA IGLESIA DE LÁCHAR.

FOTO. 46. LA IGLESIA DE LÁCHAR.

FOTO. 47. LA ENTRADA AL CASTILLO DE LÁCHAR.

FOTO. 48. VISIÓN GENERAL DE LA AZUCARERA Y TERRENOS ADYACENTES.

FOTO. 49. VISIÓN PANORÁMICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 50. LA AZUCARERA CONDE DE BENALÚA.

FOTO. 51. ENTRADA SECUNDARIA AL CASTILLO DE LÁCHAR.

FOTO. 52. ENTRADA SECUNDARIA AL CASTILLO DE LÁCHAR.

Pinos Puente

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN**

FOTO. 1. PANORÁMICA GENERAL DE LA AZUCARERA

FOTO. 2. LA AZUCARERA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

FOTO. 3. LA AZUCARERA.

FOTO. 4. LA AZUCARERA Y LAS TIERRAS COLINDANTES.

FOTO. 5. CONSTRUCCIONES DE LA AZUCARERA.

FOTO. 6. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 7. VISIÓN PARCIAL DEL SALÓN DE FOGATAS.

FOTO. 8. VISIÓN PARCIAL DEL SALÓN DE FOGATAS.

FOTO. 9. PARTE TRASERA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 10. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 11. PARTE TRASERA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. LA CHIMENEA

FOTO. 13. LA CHIMENA Y EL ESTADO ACTUAL DE LAS CONSTRUCCIONES.

FOTO. 14. CERCA QUE RODEA LAS ACTUALES INSTALACIONES.

FOTO. 15. CERCA QUE RODEA LAS ACTUALES INSTALACIONES.

FOTO. 16. ENTRADA ACTUAL AL RECINTO.

FOTO. 17. ANTIGUO ALMACÉN DE LA FÁBRICA.

FOTO. 18. LA LOCALIDAD DE PINOS PUENTE.

FOTO. 19. PANORÁMICA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 20. PANORÁMICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 21. LOS RESTOS ACTUALES DE LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 22. LA AZUCARERA. ESTADO ACTUAL.

- **AZUCARERA NTRA. DEL ROSARIO**

FOTO. 1. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA AZUCARERA.

FOTO. 2. EL CONJUNTO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 3. LA AZUCARERA.

FOTO. 4. LA AZUCARERA.

FOTO. 5. PANORÁMICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 6. LA AZUCARERA Y LAS TIERRAS QUE LA RODEABAN.

FOTO. 7. LA TAPIA DEL RECINTO Y LAS CONSTRUCCIONES.

FOTO. 8. LA TAPIA Y LOS EDIFICIOS INDUSTRIALES.

FOTO. 9. VISIÓN NOCTURNA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 10. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE LA AZUCARERA.

FOTO. 11. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 12. LA TAPIA EXTERIOR.

FOTO. 13. FOTOGRAFÍA DE LAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 14. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 15. ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES QUE RODEAN A LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 16. LA ENTRADA DE LA FÁBRICA. ACTUAL MASÍ AGUSTÍN.

FOTO. 17. DIRECCIÓN HACIA LA ALCOHOLERA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 18. DOS CASSETAS DE LA ESTACIÓN DE PINOS PUENTE.

FOTO. 19. ESTACIÓN DE PINOS PUENTE.

FOTO. 20. ESTACIÓN DE PINOS PUENTE. LÍNEA DE FERROCARRIL GRANADA-BOBADILLA.

FOTO. 21. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 22. CUERPO DE FÁBRICA Y TORRE DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 23. ANTIGUA DESTILERÍA TRANSFORMADA EN LA ACTUALIDAD PARA OTROS

USOS.

FOTO. 24. VIVIENDAS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 25. PANORÁMICA GENERAL DE LA PARTE TRASERA DEL CONJUNTO FABRIL.

FOTO. 26. PANORÁMICA GENERAL DE LA PARTE TRASERA DEL CONJUNTO FABRIL.

FOTO. 27. CONSTRUCCIONES DE LA AZUCARERA (PRIMER PLANO). AL FONDO LA TORRE DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 28. PARTE TRASERA DE LA AZUCARERA. A LA DERECHA LA TORRE DELA DESTILERÍA.

FOTO. 29. PARTE TRASERA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 30 LAS TIERRAS QUE RODEAN A LA AZUCARERA.

FOTO. 31. LA TIERRA QUE RODEA A LA AZUCARERA.

FOTO. 32. PUESTA DE SOL EN LA TIERRA DE PINOS PUENTE.

FOTO. 33. LA TIERRA EN PINOS PUENTE.

- **AZUCARERA NUEVA DEL ROSARIO**

FOTO. 1. PANORÁMICA GENERAL DE LA AZUCARERA NUEVA DEL ROSARIO. TEGSA.

FOTO. 2. LA VEGA DE PINOS PUENTE. AL FONDO LA CHIMENEA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 3. LA CHIMENA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 4. LAS RUINAS Y LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 5. LA BASE DELA CHIMENEA Y RUINAS DE LA FÁBRICA.

FOTO. 6. LOS RESTOS DELA ANTIGUA FÁBRICA.

FOTO. 7. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 8. NAVES INDUSTRIALES DE LA ANTIGUA AZUCARERA TRANSFORMADAS RECIENTEMENE.

FOTO. 9. LA CHIMENEA.

FOTO. 10. EL RECINTO CERCADO Y LA CHIMENEA.

FOTO. 11. EL ANTIGUO RECINTO Y LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA NUEVA DEL ROSARIO.

FOTO. 12. LA AZUCARERA MUY PRÓXIMA A LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE PINOS PUENTE. LÍNEA GRANADA-BOBADILLA.

FOTO. 13. LA LÍNEA DE FERROCARRIL GRANADA-OBADILLA.

FOTO. 14. ALMACENES DE LA FÁBRICA Y CHIMENEA, JUNTO A LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE PINOS PUENTE.

FOTO. 15. ALMACENES Y CHIMENEA DE LA AZUCARERA NUEVA DEL ROSARIO.

FOTO. 16. ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE PINOS PUENTE.

FOTO. 17. ALMACENES Y CHIMENEA DE LA AZUCARERA NUEVA DEL ROSARIO.

Santafé

- **AZUCARERA DEL GENIL O LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

FOTO. 1. AZUCARERA DEL GENIL. MGY.

FOTO. 2. AZUCARERA DEL GENI. MOLINO DE CAÑA. TEGSA.

FOTO. 3. AZUCARERA DEL GENIL. MGY.

FOTO. 4. AZUCARERA DEL GENIL. SECADERO DE PULPA. (MEMORIA TEGSA. 1929).

FOTO. 5. LA AZUCARERA DEL GENIL.

FOTO. 6. PANORÁMICA DE LA AZUCARERA DEL GENIL.

FOTO. 7. FOTO PANORÁMICA DE LA AZUCARERA DEL GENIL PRÓXIMA AL PUENTE DE LOS VADOS.

FOTO. 8. AZUCARERA DEL GENIL.

FOTO. 9. NUEVAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA ANTIGUA AZUCARERA. MAQUINARIA SANTAFÉ S. L.

FOTO. 10. NUEVAS INSTALACIONES INDUSTRIALES EMPLAZADAS EN LA ANTIGUA AZUCARERA. MAQUINARIA SANTAFÉ S. L.

FOTO. 11. LA CHIMENEA.

FOTO. 12. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 13. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 14. LA AZUCARERA.

FOTO. 15. LA AZUCARERA.

FOTO. 16. LA CHIMENEA Y OTRAS CONSTRUCCIONES ANEXAS.

FOTO. 17. LA CHIMENEA.

FOTO. 18. LA CHIMENEA.

FOTO. 19. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 20. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 21. LA FÁBRICA.

FOTO. 22. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 23. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 24. LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 25. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA E INSTALACIONES AUXILIARES ADOSADAS.

FOTO. 26. VIVIENDAS DE EMPLEADOS.

FOTO. 27. VIVIENDA PRINCIPAL Y CASAS PARA EMPLEADOS.

FOTO. 28. FACHADA CON TERRAZA DE LA VIVIENDA PRINCIPAL DE LA AZUCARERA

FOTO. 29. VIVIENDAS DE EMPLEADOS.

FOTO. 30. DETALLE DEL REMATE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 31. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 32. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 33. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 34. SOBRESALIENTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 35. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 36. DERECHA SECADERO DE PULPA. IZQUIERDA CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 37. SECADERO DE PULPA.

FOTO. 38. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 39. OTRAS INDUSTRIAS INSTALADAS EN LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 40. DETALLE DE LA CUBIERTA Y LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

- **AZUCARERA NTRO. SEÑOR DE LA SALUD**

FOTO. 1. NTRO. SR. DE LA SALUD. ASGAE. BENAVENTE.

FOTO. 2. EL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 3. EL CUERPO DE FÁBRICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 4. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 5. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 6. ESTADO ACTUAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 7. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE LA AZUCARERA EN RUINAS.

FOTO. 8. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 10. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 11. LA ENTRADA A LA AZUCARERA Y LA CERCA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 12. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 13. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 14. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 15. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 16. FOTOGRAFÍA PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 17. CUERPO DE FÁBRICA.

Zujaira

- **AZUCARERA SAN PASCUAL**

FOTO. 1. LA AZUCARERA VISTA DESDE LA CARRETERA QUE PROVIENE DE LÁCHAR.

FOTO. 2. FOTO PANORÁMICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 3. LA AZUCARERA. AL FONDO ZUJAIRA.

FOTO. 4. LA AZUCARERA.

FOTO. 5. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 6. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 7. REMATE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 8. REMATE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 9. LA CERCA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 10. LA AZUCARERA.

FOTO. 11. INTERIOR DEL RECINTO Y VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. LA CERCA QUE RODEA LA FÁBRICA.

FOTO. 13. TAPIA Y ENTRADA SECUNDARIA AL RECINTO INDUSTRIAL.

FOTO. 14. LA CHIMENEA.

FOTO. 15. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ADAPTADAS A VIVIENDAS.

FOTO. 16. PORTERÍA DE LA AZUCARERA Y TAPIA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL.

FOTO. 17. LA TIERRA QUE RODEA EL COMPLEJO FABRIL.

FOTO. 18. NUEVA INDUSTRIA AGROPECUARIA INSTALADA EN LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 19. NUEVA INDUSTRIA AGROPECUARIA INSTALADA EN LA ANTIGUA AZUCARERA.

Azucareras de la costa granadina

Almuñecar

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

FOTO. 1. LA PLAYA DE SAN CRISTOBAL LA AZUCARERA LA ENCARNACIÓN. AGA.

FOTO. 2. LA PLAYA DE SAN CRISTOBAL EN ALMUÑECAR. AGA.

FOTO. 3. PLAYA DE SAN CRISTOBAL (ALMUÑECAR). LA ENCARNACIÓN. AZUC DE SAN RAFAEL JUNTO AL PALACETE DE LA NAJARRA (1925-30). ASGAE.

- **AZUCARERA SAN RAFAEL O DE ALMUÑECAR**

FOTO. 1. LA PLAYA DE SAN CRISTOBAL. LA AZUCARERA SAN RAFAEL. LA CASA DE LA NAJARRA. AGA.

FOTO. 2. PALACETE DE LA NAJARRA. DAÑOS OCASIONADOS POR EL BOMBARDEO REPUBLICANO EN ABRIL DE 1937. ASGAE.

Motril

- **AZUCARERA LA MOTRILEÑA**

FOTO. 1. AZUCARERA LA MOTRILEÑA. AHMM

FOTO. 2. AZUCARERA MOTRILEÑA S. A. FUENTE BVA.

FOTO. 3. LA CHIMENEA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 4. LA CHIMENEA.

FOTO. 5. CARTELES QUE ANUNCIAN URBANIZACIONES NUEVAS.

FOTO. 6. ESPECULACIÓN URBANÍSTICA EN LAS PROXIMIDADES DE LA AZUCARERA.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA**

FOTO. 1. AZUCARERA DE LA ALMUDENA. NAVES Y LA CHIMENEA.

FOTO. 2. PANORÁMICA GENERAL DE LA AZUCARERA DE LA ALMUDENA.

FOTO. 3. NAVES DE LA AZUCARERA.

FOTO. 4. FACHADA PRINCIPAL DE LAS NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 5. DETALLE DEL FRONTISPICIO DE LA FACHADA DE LAS NAVES DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 6. DETALLE DE UN LATERAL.

FOTO. 7. DETALLE DE UN VANO.

FOTO. 8. LA CHIMENEA.

FOTO. 9. LA CHIMENEA.

FOTO. 10. LA CHIMENEA.

FOTO. 11. LA CHIMENEA.

FOTO. 12. LA TARDE SE PONE EN LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 13. REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS INDUSTRIALES PARA EL SECTOR SERVICIOS.

FOTO. 14. REHABILITACIÓN.

FOTO. 15. REHABILITACIÓN.

FOTO. 16. REHABILITACIÓN.

FOTO. 17. SALON DE LA ALMUDENA

FOTO. 18. SALÓN DE LA AZUCARERA DE LA ALMUDENA.

FOTO. 19. VISIÓN PARCIAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA.

FOTO. 20. LA ANTIGUA AZUCARERA.

FOTO. 21. LA AZUCARERA.

FOTO. 22. LA AZUCARERA Y SU ENTORNO.

FOTO. 23. ALREDEDORES DE LA FÁBRICA.

FOTO. 24. ALREDEDORES DE LA FÁBRICA.

FOTO. 25. LAS PROXIMIDADES DE LA FÁBRICA.

FOTO. 26. EL ENTORNO DE LA FÁBRICA.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LA CABEZA**

FOTO. 1. NTRA. SRA. DE LA CABEZA. AUAE.

FOTO. 2. SANTUARIO VIRGEN DE LA CABEZA. BVA.

FOTO. 3. VIRGEN DE LA CABEZA. BVA.

FOTO. 4. SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA EN MOTRIL. BVA.

FOTO. 5. SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LA CABEZA.

FOTO. 6. RECINTO DE LA ALCOHOLERA. CENTRO ACTUAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

FOTO. 7. RECINTO DE LA ALCOHOLERA. TOR DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 8. RECINTO DE LA ALCOHOLERA. CENTRO DE DROGODEPENDENCIAS.

FOTO. 9. CENTRO ACTUAL DE DROGODEPENDENCIAS. MOTRIL.

FOTO. 10. CENTRO DE DROGODEPENDENCIAS.

FOTO. 11. CENTRO DE DROGODEPENDENCIAS.

FOTO. 12. ANTIGUAS VIVIENDAS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 13. ANTIGUAS VIVIENDAS DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 14. VISUAL DE LAS VIVIENDAS DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 15. CARTEL ANUNCIADOR DEL CENTRO DE DROGODEPENDENCIAS.

FOTO. 16. SANTUARIO DE LA VIRGENE DE LACABEZA.

FOTO. 17. CHIMENEA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 18. LA CHIMENEA.

FOTO. 19. LA CHIMENEA.

FOTO. 20. DETALLE DE LA CHIMENEA.

FOTO. 21. DETALLE DE LA CHIMENEA.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS**

FOTO. 1. FOTO DE LA NAVE DE LA FABRIQUILLA. IDEAL. 2012.

FOTO. 2. FOTO DE LA NAVE DE LA FABRIQUILLA. IDEAL DIGITAL.

FOTO. 3. LA FABRIQUILLA MOTRIL

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LOURDES**

FOTO. 1. LA AZUCARERA. VISIÓN DE LAS NAVES DEL ANTIGUO CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 2. LA AZUCARERA DESDE EXTERIOR.

FOTO. 3. PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 4. REHABILITACIÓN DEL CUERPO DE FÁBRICA PARA USOS DEL SECTOR SERVICIOS.

FOTO. 5. PARTE DELANTERA DE LAS NAVES.

FOTO. 6. UN DETALLE DE LAS NAVES.

FOTO. 7. UN DETALLE DE UNO DE LOS HASTIALES.

FOTO. 8. DETALLE DE UN HASTIAL.

FOTO. 9. NAVES.

FOTO. 10. NAVES.

FOTO. 10. NUEVO USO A LOS ESPACIOS.

FOTO. 11. NAVES.

FOTO. 12. NAVES.

FOTO. 13. NAVES.

FOTO. 14. DETALLE DE LAS NAVES.

FOTO. 15. LA CHIMENEA.

FOTO. 16. NUEVOS USOS. EL ENTORNO DE LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 17. EL ENTORNO.

FOTO. 18. USO DE LOS ESPACIOS PARA EL SECTOR SERVICIO.

FOTO. 19. EL ENTORNO.

FOTO. 20. EL ESPACIO QUE RODEA LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES.

FOTO. 21. EL ENTORNO.

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR**

FOTOS. FUENTE: ASGAE. BENAVENTE

FOTO. 1. TREN DE MOLINOS EN LOS AÑOS CINCUENTA EN LA AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR.

FOTO. 2. RETABLO NEOGÓTICO DE LA VIRGEN DEL PILAR EMPLAZADO EN EL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 3. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 4. EL TREN DE MOLINOS EN LOS AÑOS SETENTA.

FOTO. 5. ENTRAMADO DE LA MÁQUINA DE VAPOR, QUE HACÍA MOVER EL TREN DE MOLINOS.

FOTO. 6. MAQUINARIA DEL SECADERO.

FOTO. 7. MAQUINARIA PARA EL SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 8. MAQUINARIA PARA EL SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 9. MAQUINARIA.

FOTO. 10. CUBIERTA DE UNA DE LAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 11. MAQUINARIA DE LA SECCIÓN DE SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 12. MAQUINARIA.

FOTO. 13. MAQUINARIA. SECCIÓN SECADO AZÚCAR.

FOTO. 14. MAQUINARIA. SECCIÓN SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 15. MAQUINARIA. SECCIÓN SECADO.

FOTO. 16. TRANSPORTE DEL AZÚCAR HÚMEDO.

FOTO. 17. MAQUINARIA. SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 18. MAQUINARIA. SECCIÓN SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 19. SOPORTES ANCLADOS A LA PARED Y CUBIERTA DE LA NAVE INDUSTRIAL.

FOTO. 20. DETALLE DE LOS SOPORTES Y SU ANCLAJE UNIDO A LA PARED.

FOTO. 21. TRANSPORTE DEL AZÚCAR HÚMEDO.

FOTO. 22. TOLVAS PARA EL SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 23. SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 24. CUBIERTA DE VIGAS DE MADERA Y MAQUINARIA ASOCIADA A LA

SECCIÓN DE SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 25. NAVE DE SECADO. MAQUINARIA INSTALADA.

FOTO. 26. CERCHAS DE HIERRO Y CUBIERTA DE MADERA EN LA NAVE DE SECADO DEL AZÚCAR.

FOTO. 27. SECADERO DE AZÚCAR.

FOTOS. NTRA. SRA. DEL PILAR. MOTRIL

FOTO. 1. AZUCARERA NTRA SRA. DEL PILAR. FUENTE: BVA.

FOTO. 2. FACHADA PRINCIPAL DE LA AZUCARERA Y ENTRADA A LA VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 3. AZUCARERA NTRA. SRA. DEL PILAR. FUENTE: BVA.

FOTO. 4. CASA DEL GUARDA (DERECHA). LA PORTERÍA (IZQUIERDA), POSTERIORMENTE CASA DEL INGENIERO. AL FONDO LA VIVIENDA PRINCIPAL.

FOTO. 5. LA CALERA PROCEDENTE DE LÁCHAR (1929). CHIMENEA NUEVA CONSTRUIDA EN 1930.

FOTO. 6. DESTILERÍA. POSTERIORMENTE FUE CONVERTIDA EN ALMACÉN DE MATERIALES.

FOTO. 7. LA CALERA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 8. VIVIENDA DEL DIRECTOR O CASA PRINCIPAL.

FOTO. 9. ENTRADA A LA VIVIENDA DEL DIRECTOR, ANTIGUA CASA PALACIO DE LA MARQUESA DE ESQUILACHE.

FOTO. 10. VIVIENDA DEL INGENIERO.

FOTO. 11. VIVIENDA DEL INGENIERO.

FOTO. 12. VIVIENDA DE OBREROS. CASAS EXTRAMUROS DEL RECINTO Y ADOSADAS A LA TAPIA DE LA ZUCARERA.

FOTO. 13. ZONA DESTINADA PARA BALSAS Y SERVICIOS VARIOS.

FOTO. 14. ZONA DESTINADA PARA BALSAS Y SERVICIOS.

FOTO. 15. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 16. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 17. ALMACÉN.

FOTO. 18. ALMACÉN.

FOTO. 19. CUERPO DE FÁBRICA Y MAQUINARIA ADOSADA AL MISMO.

FOTO. 20. VIVIENDA.

FOTO. 21. ANTIGUA DESTILERÍA.

FOTO. 22. CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN EN LOS ALREDEDORES DE LA FÁBRICA

FOTO. 23. CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN EN LAS PROXIMIDADES DE LA AZUCARERA

FOTO. 24. EJEMPLO DE ABANDONO DE MAQUINARIA Y APARATOS DE LA AZUCARERA

FOTO. 25. GARAJE.

FOTO. 26. ALMACÉN DE UTENSILIOS. ABANDONADO.

FOTO. 27. VERJA DE ENTRADA PRINCIPAL AL RECINTO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 28. PUERTA SECUNDARIA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN. SE ENCONTRABA TAPIADA.

FOTO. 29. LA CHIMENEA.

FOTO. 30. ABANDONO DE LAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

REHABILITACIÓN DE LA AZUCARERA

FOTO. 1. ALMACÉN DE EFECTOS REHABILITADO.

FOTO. 2. ALMACÉN DE PLANTA RECTANGULAR, ADOSADO AL ALMACÉN POLIGONAL QUE SERVÍA DE ALMACÉN DE EFECTOS.

FOTO. 3. INTERIOR DEL ALMACÉN RECTANGULAR. REHABILITADO.

FOTO. 4. REHABILITACIÓN DEL ALMACEN. INTERIOR.

FOTO. 5. REHABILITACIÓN DEL INTERIOR DEL ALMACÉN. ALZADO DE COLUMNAS DE HIERRO Y CAPITEL.

FOTO. 6. REHABILITACIÓN DEL ALMACÉN. CUBIERTA A DOBLE VERTIENTE DE MADERA.

FOTO. 7. REHABILITACIÓN DEL ALMACÉN. FORJADOS DE LA CUBIERTA CON VIGUERÍA DE HIERRO.

FOTO. 8. REHABILITACIÓN DEL ALMACÉN. SECCIÓN LONGITUDINAL.

- **AZUCARERA SAN LUIS**

FOTO. 1. AZUCARERA SAN LUÍS. LA CASA SEÑORIAL.

FOTO. 2. AZUCARERA SAN LUÍS.

FOTO. 3. AZUCARERA SAN LUÍS. LA CASA SEÑORIAL.

FOTO. 4. AZUCARERA MINASIERRA O DE SAN LUÍS

FOTO. 5. LA VEGA DE MOTRIL.

FOTO. 6. LA VEGA DE MOTRIL.

FOTO. 7. LA VEGA DE MOTRIL.

FOTO. 8. LA AZUCARERA Y PANORÁMICA DE LA VEGA DE MOTRIL.

FOTO. 9. LA AZUCARERA SAN LUÍS Y SU ENTORNO PAISAJÍSTICO.

FOTO. 10. SAN LUÍS Y SU ENTORNO.

FOTO. 11. LA AZUCARERA SAN LUÍS.

FOTO. 12. LAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE LA AZUCARERA SAN LUÍS.

FOTO. 13. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 14. FOTO PARCIAL DE LAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES.

FOTO. 15. LA CASA SEÑORIAL DE LA AZUCARERA.

FOTO. 16. LOS ALREDEDORES DE LA AZUCARERA.

FOTO. 17. EL ENTORNO DE LA AZUCARERA.

FOTO. 18. EL CANDELÓN PRÓXIMO A LA AZUCARERA. EJEMPLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.

- **INGENIO SAN JOSE. VARADERO. MOTRIL**

FOTO. 1. INGENIO SAN JOSÉ FUNCIONANDO. FUENTE: ASGAE.

FOTO. 2. PUERTO DE MOTRIL Y LA AZUCARERA SAN JOSÉ. FUENTE: ASGAE.

FOTO. 3. PUERTO DE MOTRIL Y LA AZUCARERA SAN JOSÉ. FUENTE: ASGAE.

FOTO. 4. INGENIO SAN JOSÉ. FUENTE: ASGAE. BENAVENTE.

- **VARIOS MOTRIL**

FOTO. 1. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. FUENTE: BVA.

FOTO. 2. EL PUERTO DE MOTRIL. FUENTE: BVA.

FOTO. 3. IGLESIA MAYOR EN EL AÑO 1938. FUENTE. MOTRIL. BVA.

FOTO. 4. IGLESIA MAYOR O DE LA VIRGEN DE LA CABEZA. MOTRIL. FUENTE: BVA.

FOTO. 5. LA CASA DE LA PALMA. MUSEO PREINDUSTRIAL DEL AZÚCAR. MOTRIL.

FUENTE: BVA.

FOTO. 6. MANIFESTACIÓN POPULAR EN MOTRIL EN EL AÑO 1900. FUENTE: BVA.

FOTO. 7. LA ENTREGA DE LAS CAÑAS EN LOS PERIODOS DE LA ZAFRA. FUENTE: BVA.

FOTO. 8. SANTUARIO VIRGEN DE LA CABEZA. FUENTE: BVA.

FOTO. 9. VIRGEN DE LA CABEZA DE MOTRIL. FUENTE: BVA.

Salobreña

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

FOTOS ANTIGUAS

FOTO. 1. JOAQUÍN AGRELA. FUNDADOR DE LA SAGA FAMILAR. FUENTE: ASG.

FOTO. 2. PANORÁMICA GENERAL DE LA AZUCARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y EL BARRIO DE LACALETA Y LA GUARDIA. SE OBSERVA EL ESPIGÓN O DIQUE DE LA AZUCARERA. FUENTE: ASG.

FOTOS NTRA. SRA. DEL ROSARIO. GUADALFEO

FOTO. 1. EL CUERPO DE FÁBRICA Y EL PATIO DE LAS CAÑAS.

FOTO. 2. LA CALERA.

FOTO. 3. DETALLE DE LA CALERA.

FOTO. 4. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 5. DETALLE DE LA SECCIÓN DE COCCIÓN. LAS TACHAS.

FOTO. 5. LA FUNDICIÓN (DERECHA) Y LA CALERA (FRENTE).

FOTO. 6. LA CALERA. AL FONDO EL CUERPO DE FÁBRICA, Y A LA DERECHA EL PATIO DE LAS CAÑAS.

FOTO. 7. BARRIO DE LA CALETA Y DEPÓSITO DE BAGAZO JUNTO A LA TAPIA Y LA CARBONERA.

FOTO. 8. DEPÓSITO DE BAGAZO.

FOTO. 9. UNA DE LAS TRES CHIMENEAS DE LA FABRICA. LA UTILIZADA POR LA AZUCARERA.

FOTO. 10. VISIÓN PARCIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 11. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. PISO INFERIOR, LA SALA DE MÁQUINAS. PISO SUPERIOR, EL LABORATORIO Y ARCHIVO.

FOTO. 13. ALMACENES DE LA AZUCARERA. TIPOLOGÍA NAVE.

FOTO. 14. CUERPO DE FÁBRICA Y PATIO DE LAS CAÑAS.

FOTO. 15. FACHADA PRINCIPAL DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 16. LA ALCOHOLERA.

FOTO. 17. DEPÓSITO DE BAGAZO Y CARBONERA.

FOTO. 18. DEPÓSITOS DE MELAZA Y DE ALCOHOL.

FOTO. 19. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 20. LA DESTILERÍA EN FUNCIONAMIENTO.

FOTO. 21. TREN DE MOLINOS.

FOTO. 22. TREN DE MOLINOS.

FOTO. 23. TREN DE MOLINOS.

FOTO. 24. TREN DE MOLINOS.

FOTO. 25. TREN DE MOLINOS.

FOTO. 26. TREN DE MOLINOS.

FOTO. 27. MÁQUINA DE VAPOR QUE HACÍA MOVER EL TREN DE MOLINOS.

FOTO. 28. MÁQUINA QUE HACÍA MOVER EL TREN DE MOLINOS.

FOTO. 29. SALÓN DE LAS GENERADORAS DE VAPOR. GENERADORA QUE QUEMABA BAGAZO.

FOTO. 30. MÁQUINA QUE PRODUCÍA VAPOR. QUEMABA FUEL-OIL. SALÓN DE LAS GENERADORAS.

FOTO. 31. MÁQUINA QUE PRODUCÍA VAPOR. QUEMABA CARBÓN. SALÓN DE LAS GENERADORAS.

FOTO. 32. PARTE SUPERIOR DE LA MÁQUINA QUE PRODUCÍA VAPOR. SALÓN DE LAS GENERADORAS.

FOTO. 33. PARTE SUPERIOR DE LAS GENERADORAS DE VAPOR.

FOTO. 34. GENERADORAS DE VAPOR.

FOTO. 35. SALA DE LA FILTRACIÓN.

FOTO. 36. CARBONATACIÓN. PIEDRA DE CAL Y CARBÓN APILADOS AL EXTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA

FOTO. 37. LA CALERA Y LA PIEDRA DE CAL.

FOTO. 38. LA CALERA Y LA PIEDRA DE CAL. FONDO ENTRADA SECUNDARIA AL CUERPO DE FÁBRICA. EL ACCESO AL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA SE FACILITABA ENORMEMENTE

FOTO. 39. ASCENSO DEL BAGAZO HACIA LA SALA DE LAS GENERADORAS DE VAPOR.

FOTO. 40. ENTRAMADO DEL PISO INFERIOR.

FOTO. 41. MÁQUINA DE VAPOR QUE HACÍA MOVER EL TREN DE MOLINOS.

FOTO. 42. SALA DE LA SULFITACIÓN.

FOTO. 43. MÁQUINA DE VAPOR QUE MOVÍA EL TREN DE MOLINOS.

FOTO. 43. SALÓN DEL TREN DE MOLINOS.

FOTO. 44. LA MÁQUINA DE VAPOR QUE MOVÍA EL TEN DE MOLINOS.

FOTO. 45. DETALLE DE LA MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 46. DETALLE DE LA MÁQUINA DE VAPOR.

FOTO. 47. ENTRAMADO DE LA MAQUINARIA INSTALADA EN EL PISO INFERIOR.

FOTO. 48. SECCIÓN DE CARBONATACIÓN Y SULFITACIÓN.

FOTO. 49. SECCIÓN DE CARBONATACIÓN.

FOTO. 50. SECCIÓN DE SULFITACIÓN.

FOTO. 51. ESCALERA DE HIERRO PINTADA AL ÓLEO EN ESPIRAL, QUE PERMITÍA ACCEDER AL LABORATORIO QUÍMICO, ARCHIVO Y DESPACHOS DE LOS EMPLEADOS.

FOTO. 52. TRANSPORTE DEL BAGAZO.

FOTO. 53. LA CUBIERTA DE LA SECCIÓN DE COCCIÓN.

FOTO. 54. SECCIÓN COCCIÓN. LAS TACHAS.

FOTO. 55. SALIDA DE BAGAZO.

FOTO. 56. SALIDA DE BAGAZO.

FOTO. 57. SALIDA DE BAGAZO Y POZOS DE AGUA DENOMINADOS ENFRIADORES.

FOTO. 58. BAGAZO COMPILADO.

FOTO. 59. EMISARIO SUBMARINO CONSTRUIDO POR LA SOCIEDAD GUADALFEO.

FOTO. 60. DETALLE DEL EMISARIO SUBMARINO DE GUADALFEO.

FOTO. 61. DETALLE DEL EMISARIO SUBMARINO.

FOTO. 62. EMISARIO SUBMARINO.

FOTO. 63. DETALLE DEL EMISARIO SUBMARINO.

- **AZUCARERA Y DESTILERÍA SAN FRANCISCO**

FOTO. 1. PANORÁMICA DEL CASTILLO DE SALOBREÑA VISTO DESDE LA FÁBRICA. SGAE.

FOTO. 2. CASTILLO DESDE LA AZUCARERA. SGAE.

FOTO. 3. CASA ROJA. SGAE.

FOTO. 4. CASA ROJA. SGAE.

FOTO. 5. CASA ROJA. SGAE.

FOTO. 6. CASA ROJA. SGAE.

FOTO. 7. SAN FRANCISCO. BENAVENTE.

FOTO. 8. SAN FRANCISCO. BENAVENTE.

FOTO. 9. ENTRADA A LA FÁBRICA. SGAE.

FOTO. 10. BÁSCULA DE LA ENTRADA. SGAE.

FOTO. 11. BÁSCULA Y DEPÓSITOS. SGAE.

FOTO. 12. SALON LAS GENERADORAS DE VAPOR. ASGAE.

FOTO. 13. PLAZA DE LAS CAÑAS.

FOTO. 14. PEANA DE LA CHIMENEA. SGAE.

FOTO. 15. CHIMENEA. SGAE.

FOTO. 16. SALÓN DE LAS CALDERAS. SGAE.

FOTO. 17. BOMBAS DE LA DESTILERIA. SGAE.

FOTO. 18. CALDERA. SGAE.

FOTO. 19. COLUMNAS. 1. SGAE.

FOTO. 20. COLUMNAS. 2. SGAE.

FOTO. 21. COLUMNAS. 3. SGAE.

FOTO. 22. CONTRALUZ CHIMENEA. SGAE.

FOTO. 23. DEPÓSITO DEL ÁCIDO. SGAE.

FOTO. 24. DEPÓSITO DE .MELAZA. SGAE.

FOTO. 25. DEPOSITO 1. SGAE.

FOTO. 26. DEPOSITO 2. SGAE.

FOTO. 27. DEPOSITO 3. SGAE.

FOTO. 28. DESCACIFICADORA MELAZA. 1. SGAE.

FOTO. 29. DESCALCIFICADORA. .MELAZA 2. SGAE.

FOTO. 30. DESCALCIFICADORA. SGAE.

FOTO. 31. FERMENTACION. 1. SAGAE.

FOTO. 32. FERMENTACION. 2. SGAE.

FOTO. 33. FERMENTACION. 3. SGAE.

FOTO. 34. FERMENTACION. 4. SGAE.

FOTO. 35. FERMENTACION. 5. SGAE.

FOTO. 36. FERMENTACION. 6. SGAE.

FOTO. 37. FERMENTACION. 7. SGAE.

FOTO. 38. FERMENTACION. 8. SGAE.

FOTO. 39. FERMENTACION 9. SGAE.

FOTO. 40. FERMENTACION 10. SGAE.

FOTO. 41. FERM. NOCHE1. SGAE.

FOTO. 42. FERM. NOCHE2. SGAE.

FOTO. 43. FERM. NOCHE3. SGAE.

FOTO. 44. ARMARIO CONTROL. SGAE.

FOTO. 45. ARMARIO ELECTRICO. SGAE.

FOTO. 46. CONCENTRADOR. SGAE.

FOTO. 47. FILTRO. SGAE.

FOTO. 48. PROBETA. SGAE.

FOTO. 49. RECTIFICADORA 1500 LT. SGAE.

FOTO. 50. CONTRALUZ DESTIL. SGAE.

FOTO. 52. SAN FRANC. NAVE 1. SGAE.

FOTO. 53. SANFRANC.NAVE 2. SGAE.

FOTO. 54. PREPARACION. SGAE.

FOTO. 55. TORRE REFRIGERACIÓN.1. SAGAE.

FOTO. 56. CROMATOGRAFO. SGAE.

FOTO. 57. DESPACHO CARLOS. SGAE.

FOTO. 58. DESPACHO DIRECTOR. 1. SGAE.

FOTO. 59. DESPACHO DIRECTOR. 2. SGAE.

FOTO. 60. NAVE DESTILERIA. SGAE.

FOTO. 61. MALAXADORES. SGAE.

FOTO. 62. MEDIDORES 1. SGAE.

FOTO. 63. MEDIDORES 2. SGAE.

FOTO. 64. MESA DESTILERIA. SGAE.

FOTO. 65. DESTILADOR AGUA. SGAE.

FOTO. 66. EBULLIDOR. SGAE.

FOTO. 67. MONTAÑAS. SGAE.

FOTO. 68. TORRE REFRIGERACIÓN. 2. SGAE.

FOTO. 69. ESCALERA CARACOL. SGAE.

FOTO. 70. ESCALERA 1. SGAE.

FOTO. 71. JESUS-CELIA. SGAE.

FOTO. 72. LABORATORIO QUÍMICO. SALA CONTROL. SGAE.

FOTO. 73. LABORATORIO 1. SGAE.

FOTO. 74. LABORATORIO 2. SGAE.

FOTO. 75. LABORATORIO 3. SGAE.

FOTO. 76. ROTARÍMETROS. SGAE.

FOTO. 77. OTRO DESPACHO. SGAE.

FOTO. 78. DESPACHO. SGAE.

FOTO. 79. OFICINAS. SGAE.

FOTO. 80. PANORÁMICA SALOBREÑA. 1. SGAE.

FOTO. 82. PANORÁMICA SALOBREÑA. 2. SGAE.

FOTO. 83. NAVE.1. SGAE.

FOTO. 84. PREPARACIÓN NOCHE. SGAE.

FOTO. 85. SALA CONTROL. SGAE.

FOTO. 86. SALA JUNTAS. 1. SGAE.

FOTO. 87. SALA JUNTAS. 2. SGAE.

FOTO. 88. SALA JUNTAS. 3. SGAE.

FOTO. 89. TEJADOS. SGAE.

FOTO. 90. VENTANA CASA. SGAE.

FOTO. 91. VISTA PUEBLO. SGAE.

FOTO. 92. VESTUARIO. 1. SGAE.

FOTO. 93. VESTUARIO. 2. SGAE.

FOTO. 94. VESTUARIO.3. SGAE.

FOTO. 95. SAN FRANCISCO 1

FOTO. 96. SAN FRANCISCO 2

FOTO. 97. MOSTO FERMENTANDO

FOTO. 98. MVC-099F

FOTO. 99. MVC-100F

FOTO. 100. MVC-101F

FOTO. 101. MVC-102F

FOTO. 102. MVC-103F

FOTO. 103. MVC-114F

FOTO. 103. MVC-104F

FOTO. 104. MVC-105F

FOTO. 105. MVC-106F

FOTO. 106. MVC-107F

FOTO. 107. MVC-108F

FOTO. 108. MVC-109F

FOTO. 109. MVC-110F

FOTO. 110. MVC-111F

FOTO. 111. MVC-112F

FOTO. 112. MVC-113F

FOTO. 114. MVC-116F

FOTO. 115. MVC-117F

- **MELCOCHERA DE LOBRES O AZUCARERA MONTERO**

FOTO. 1. PANORÁMICA DE LA AZUCARERA MONTERO.

FOTO. 2. SALOBREÑA.

FOTO. 3. TREN DE MOLINOS DE LA AZUCARERA MONTERO. AMSA.

FOTO. 4. TRANSPORTE DE BAGAZO POR LA CINTA TRANSPORTADORA. AMSA.

FOTO. 5. EVAPORACIÓN Y COCCIÓN (TACHAS). AMSA.

FOTO. 6. TACHAS DE LA AZUCARERA MONTERO. AMSA.

FOTO. 7. INSTALACIÓN DE LA NUEVA EVAPORACIÓN. AMSA.

FOTO. 8. LABORATORIO QUÍMICO. AMSA.

FOTO. 9. ALMACÉN DE AZÚCAR EN MONTERO. AMSA.

FOTO. 10. GRUA QUE INTRODUCÍA LA CAÑA EN EL DESFIBRADOR Y EN EL CUERPO DE FÁBRICA. AMSA.

FOTO. 11. DESTILERÍA VIEJA DE BENALÚA. SE TRASLADÓ A MONTERO. DESTILERÍA VIEJA DE MONTERO. AMSA.

Azucareras de las vegas de Guadix-Baza

Benalúa de Guadix

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN**

FOTOS ANTIGUAS

FOTO. 1. BENALÚA DE GUADIX. FUENTE: TORCUATO FANDILA.

FOTO. 2. BENALÚA DE GUADIX. FUENTE: TORCUATO FANDILA.

FOTO. 3. BENALÚA DE GUADIX. FUENTE. TORCUATO FANDILA.

FOTOS DE AZUCARERA BENALUA DE GUADIX

FOTO. 1. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 2. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 3. NAVE. PARTE INTEGRANTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 4. NAVE. PARTE INTEGRANTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 5. DETALLE DEL SISTEMA CONSTRUCCTIVO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 6. CASA DE DIRECCIÓN.

FOTO. 7. CASA DE DIRECCIÓN.

FOTO. 8. OTRA VISUAL DE LA CASA DE DIRECCIÓN.

FOTO. 9. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 10. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 11. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. LA CUBIERTA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 13. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 14. TRAGALUZ EN LA CUBIERTA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 15. VANO. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 16. ILUMINACIÓN A TRAVÉS DE LOS VANOS DENTRO DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 17. ESTADO ACTUAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 18. ESTADO ACTUAL DEL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 19. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 20. ALMACÉN Y CONSTRUCCIONES AUXILIARES.

FOTO. 21. ALMACÉN DE EFECTOS.

FOTO. 22. ALMACÉN. DETALLE DEL SISTEMA CONSTRUCCTIO.

FOTO. 23. ALMACÉN. DETALLE DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO.

FOTO. 24. CUERPO DE FÁBRICA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ADOSADAS.

FOTO. 25. CUERPO DE FÁBRICA Y ALMACÉN.

FOTO. 26. APARTADERO Y LÍNEA DE FERROCARRIL.

FOTO. 27. RESTAURACIÓN DE LOS FORJADOS.

FOTO. 28. VIVIENDA.

FOTO. 29. VIVIENDA.

FOTO. 30. ALMACENES.

FOTO. 31. MUROS DE LOS SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 32. SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 33. SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 34. CASITA.

FOTO. 35. LA CHIMENEA PRÓXIMA AL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 36. SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 37. CAMINO QUE RODEABA LA AZUCARERA.

Caniles de Baza

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

FOTO. 1. FOTO AÉREA DE LA AZUCARERA DE CANILES. ASGAE. BENAVENTE.

FOTO. 2. FOTO AÉREA DE LA AZUCARERA DE CANILES. A.SGAE. BENAVENTE.

FOTO. 3. FOTO AÉREA DE LA AZUCARERA DE CANILES. ASGAE. BENAVENTE.

FOTO. 4. GRAN ESTANQUE DE AZUCARERA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES.
ARCHIVO J. M. REYES.

FOTO. 5. ESTANQUE DE AGUA. AZUCARERA DE CANILES. ARCHIVO J. M. REYES.

FOTO. 6. AZUCARERA DE CANILES.

FOTO. 7. AZUCARERA DE CANILES.

FOTO. 8. VIVIENDA PORTERÍA.

FOTO. 9. VIVIENDA PORTERÍA.

FOTO. 10. VIVIENDAS AL FONDO Y ZONA ARBOLADA JUNTO AL ESTANQUE.

FOTO. 11. VIVIENDAS AL FONDO. DERECHA ALMACENES DE UTENSILIOS.

FOTO. 12. VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 13. VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 13. ZONA AJARDINADA CONVERTIDA EN CAMPO DE FUTBOL.

FOTO. 14. VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 15. VERJA DE ENTRADA Y CASA PORTERÍA.

FOTO. 16. PANORÁMICA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 17. APEADERO DE FERROCARRIL DE LA AZUCARERA. LÍNEA GRANADA-MURCIA.

FOTO. 18. PANORÁMICA GENERAL DE LA AZUCARERA.

FOTO. 19. ALMACENES DE LA FÁBRICA EN PRIMER PLANO.

FOTO. 20. EL CUERPO DE FÁBRICA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 21. APEADERO DE FERROCARRIL.

FOTO. 22. ESTACIÓN Y APARTADERO DE FERROCARRIL.

FOTO. 23. LÍNEA FÉRREA GRANADA-MURCIA.

FOTO. 24. LÍNEA FÉRREA GRANADA-MURCIA Y APEADERO Y APARTADERO EN LA FÁBRICA.

FOTO. 25. EL CUERPO DE FÁBRICA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 26. EL CUERPO DE FÁBRICA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 27. CASA PORTERÍA Y ACCESO PRINCIPAL A LA AZUCARERA.

FOTO. 28. LA CHIMENEA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 29. EL CUERPO DE FÁBRICA Y ZONA DE JADINES ACOTADA POR UNA VERJA.

FOTO. 30. ESTANQUE DE AGUA.

FOTO. 31. ESTANQUE DE AGUA.

FOTO. 32. CONSTRUCCIONES DE TIPO INDUSTRIAL DE LOS AÑOS SETENTA.

FOTO. 33. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 34. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 35. EL GRAN ESTANQUE.

FOTO. 36. EL ESTANQUE Y LA ZONA DE VIVIENDAS CON LA ARBOLEDA ANEXA.

FOTO. 37. INTERIOR EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 38. ESTADO ACTUAL DE LOS PARAMENTOS DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 39. EXTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 40. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 41. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 42. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 43. FOTO DE PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 44. CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 45. CHIMENEA Y SALA DE LAS GENERADORAS DE LAS VAPOR.

FOTO. 46. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 47. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA. EN LA ACTUALIDAD SE ALMACENA GRANO.

FOTO. 48. NAVE INDUSTRIAL DE LOS AÑOS SETENTA.

FOTO. 49. ALMACENES.

FOTO. 49. NAVE INDUSTRIAL DE LOS AÑOS SETENTA.

FOTO. 50. DETALLE CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 51. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 52. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 53. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 54. CERCHAS EN LOS ALMACENES.

FOTO. 55. CERCHAS EN LA CUBRICIÓN DE LOS ALMACENES.

FOTO. 56. CERCHAS EN LOS ALMACENES.

FOTO. 57. CUBIERTA DE MADERA EN LOS ALMACENES.

FOTO. 58. CUBIERTA DE LOS ALMACENES.

FOTO. 59. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 60. DETALLE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 61. CONSTRUCCIÓN DESTINADA LA PLANTA BAJA A TALLERES Y LA ALTA A VIVIENDAS.

FOTO. 62. NAVES DE TALLERES DE LOS AÑOS SETENTA EN LA FÁBRICA.

FOTO. 63. ZONA DE JARDINES.

FOTO. 64. ESPACIOS DE TRÁNSITO ENTRE LOS EDIFICIOS INDUSTRIALES.

FOTO. 65. LA ZONA DESTINADA A VIVIENDAS Y JADINES.

FOTO. 66. PANORÁMICA GENERAL DEL CUERPO DE FÁBRICA Y LA CHIMENEA.

FOTO. 67. EL ESTANQUE.

FOTO. 68. FONDO LOS TALLERES. PRIMERPLANO JARDINES.

FOTO. 69. DETALLE DEL ESTANQUE. SE USABA EL AGUA PARA EL LAVADO Y TRANSPORTE DE LA REMOLACHA.

FOTO. 70. EL ESTANQUE.

FOTO. 71. LA ZONA AJARDINADA Y EL ESTANQUE.

FOTO. 72. ZONA AJARDINADA AL FONDO, Y DE VIVIENDAS JUNTO AL ESTANQUE.

FOTO. 73. DETALLE DEL ESTANQUE.

FOTO. 74. DETALLE DEL ESTANQUE.

FOTO. 75. UNA DE LAS BÁSCULAS DE LA FÁBRICA.

FOTO. 76. DETALLE DE LA BÁSCULA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 77. ENTRADA A LA AZUCARERA.

FOTO. 78. VIVIENDA AUXILIAR, PRÓXIMA A LA DEL DIRECTOR.

FOTO. 79. TALLERES AL FONDO Y HUERTAS EN PRIMER PLANO.

FOTO. 80. EL CUERPO DE FÁBRICA AL FONDO Y EN PRIMER PLANO ZONA DESTINADA A JARDINES Y HUERTAS.

FOTO. 81. ALMACÉN DE GRANO UBICADO EN EL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 82. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA. DETERIORO DE LOS PARAMENTOS MURALES.

FOTO. 83. LA CUBIERTA EN UNA DE LAS CONTRUCCIONES DE TIPO INDUSTRIAL.

FOTO. 84. ESTADO DE ABANDONO DE PARTE DE LAS INSTALACIONES.

Guadix

- **AZUCARERA SAN TORCUATO**

FOTOS ANTIGUAS

FOTO. 1. CARRETERA DE GUADIX A BAZA. AL FONDO A LA IZQUIERDA SAN

TORCUATO. FUENTE: TORCUATO FANDILA

FOTO. 2. SAN TORCUATO. CUERPO DE FÁBRICA. FUENTE: FOTO TORCUATO FANDILA.

FOTOS SAN TORCUATO

FOTO. 1. EL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 2. EXTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 3. CASA PORTERÍA Y OFICINAS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 4. CASA PORTERÍA Y OFICINAS DE LA FÁBRICA.

FOTO. 5. LA CHIMENEA.

FOTO. 6. VIVIENDA DEL DIRECTOR.

FOTO. 7. HASTIAL DEL CUERPO FÁBRICA.

FOTO. 8. HASTIAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 9. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 10. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 11. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 12. INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 13. MÁQUINAS INSTALADAS EN EL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 14. COLUMNAS DE FUNDICIÓN EN EL INTERIOR DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 15. ALMACÉN DE PULPA.

FOTO. 16. LA CHIMENEA.

FOTO. 17. ALMACENES.

FOTO. 18. ALMACÉN DE PULPA Y CONSTRUCCIÓN ADOSADA.

FOTO. 19. DETALLE DECORATIVO.

FOTO. 20. DETALLE CONSTRUCCTIVO EN LA PUERTA DE ENTRADA A LOS ALMACENES.

FOTO. 21. ARCOS DE ACCESO A LA SALA DE MÁQUINAS.

FOTO. 22. ESTADO ACTUAL DE PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 23. ESTADO ACTUAL DE PARTE DE LA CUBIERTA DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 24. HORNO DE CALCINACIÓN.

FOTO. 25. DETALLE CONSTRUCCTIVO DE PARTE DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 26. ESTADO ACTUAL DE LOS PARAMENTOS DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 27. DETALLE CONSTRUCCTIVO.

FOTO. 28. DETALLE DEL SISTEMA CONSTRUCCTIVO.

FOTO. 29. EXTERIOR ACTUAL DEL CUERPO DE FÁBRICA.

FOTO. 30. SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 31. SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 32. SILOS DE REMOLACAHA. AL FONDO LA VIVIENDA DEL DIRECTOR DE LA AZUCARERA.

FOTO. 33. SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 34. SILOS DE REMOLACHA.

FOTO. 35. DETALLE DECORATIVO.

PROVINCIA DE ALMERÍA

Adra

- **AZUCARERA DE ADRA**

FOTO. 1. ADRA. VIRGEN DEL MAR. FUENTE: FAMILIA FRANCISCO NAVARRO (ALMERÍA).

FOTO. 2. ADRA. VIRGEN DEL MAR. FUENTE: FAMILIA FRANCISCO NAVARRO (ALMERÍA).

FOTO. 3. LA AZUCARERA.

FOTO. 4. LA AZUCARERA.

FOTO. 5. LA AZUCARERA.

FOTO. 6. COMPLEJO INDUSTRIAL Y DOS CHIMENEAS DE LA AZUCARERA Y AL COHOLERA.

FOTO. 7. LA TAPIA DE LA AZUCARERA.

FOTO. 8. ALMACÉN DE EFECTOS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 9. ENTRADA AL ALMACÉN DE EFECTOS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 10. ALMACÉN DE EFECTOS DE LA AZUCARERA. ACOGE EL CENTRO DE INICIATIVAS MUNICIPALES Y DE EMPLEO DE ADRA.

FOTO. 11. DETALLE DEL ALMACÉN DE EFECTOS DE LA AZUCARERA.

FOTO. 12. LAS CHIMENEAS.

FOTO. 13. LAS CHIMENEAS. UNA PARA LA AZUCARERA Y OTRA PAR LA ALCOHOLERA.

FOTO. 14. LAS CHIMENEAS DE LA AZUCARERA Y DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 15. LA DESTILERÍA Y SU REHABILITACIÓN COMO ESPACIO RECUPERADO.

FOTO. 16. LA DESTILERÍA VIRGEN DEL MAR.

FOTO. 17. LA DESTILERÍA.

FOTO. 18. LA DESTILERÍA AL FONDO, LA SALA DE FERMENTACIÓN A LA DERECHA Y LA CHIMENEA DE LA ALCOHOLERA DE FRENTE.

FOTO. 19. SALA DE FERMENTACIÓN DE LA ALCOHOLERA VIRGEN DEL MAR.

FOTO. 20. PARTE TRASERA DE LA DESTILERÍA.

FOTO. 21. VIVIENDA ANEXA A LA DESTILERÍA.

FOTO. 22. REHABILITACIÓN DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 23. REHABILITACIÓN DEL ESPACIO DE LA ALCOHOLERA.

FOTO. 24. RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DE LA ALCOHOLERA VIRGEN DEL MAR.

- **AZUCARERA SAN NICOLÁS**

FOTO. 1. AZUCARERA SAN NICOLÁS. FUENTE: ADRA CULTURAL.

FOTO. 2. AZUCARERA SAN NICOLÁS. FUENTE: ADRA CULTURAL.

FOTO. 3. AZUCARERA SAN NICOLÁS. SECCIÓN DE COCCIÓN. FUENTE: ADRA CULTURAL.

- **INGENIO DE MANUEL GARCÍA CARMONA**

FOTO. 1. INGENIO DE MANUEL GARCÍA CARMONA. FUENTE: ADRA CULTURAL.

- **VARIOS ADRA. TORRE DE LOS PERDIGONES**

FOTO. 1. TORRE DE LOS PERDIGONES. FUENTE: ASGAE

FOTO. 2. TORRE DE LOS PERDIGONES. FUENTE: ASGAE

FOTO. 3. TORRE DE LOS PERDIGONES. FUENTE: ASGAE

Almería capital

- **AZUCARERA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT**

FOTO. 1. LA PUERTA ORIGINAL EN SU NUEVA UBICACIÓN.

FOTO. 2. PARTE TRASERA DE LA PUERTA ORIGINAL DE LA AZUCARERA EN SU UBICACIÓN ACTUAL.

FOTO. 3. LA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL A LA AZUCARERA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT.

FOTO. 4. DETALLE DE LA PUERTA.

FOTO. 5. DETALLE DE LA PUERTA.

FOTO. 6. DETALLE DE LA PUERTA.

FOTO. 7. DETALLE DE LA PUERTA.

FOTO. 8. DETALLE DE LA PUERTA.

FOTO. 9. REMATE DE LA PUERTA.

FOTO. 10. REMATE DE LA PUERTA.

FOTO. 11. DETALLE DE LA PUERTA.

FOTO. 12. DETALLE DE LA PUERTA.

FOTO. 13. DETALLE DEL ESCUDO DE LA PUERTA DE ACCESO.

FOTO. 14. DETALLE.

FOTO. 15. EMPLAZAMIENTO ACTUAL DE LA PUERTA DE LA FÁBRICA.

FOTO. 16. TRASLADO DE LA PUERTA A SU EMPLAZAMIENTO ACTUAL.

FOTO. 17. EL ENTORNO DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA PUERTA.

FOTO. 18. LOS ALREDEDORES DEL ANTIGUO SOLAR DE LA FÁBRICA.

FOTO. 19. POLÍGONO INDUSTRIAL DONDE SE EMPLAZABA LA FÁBRICA.

FOTO. 20. LOS ALREDEDORES DE LA FINCA DONDE SE LEVANTÓ LA AZUCARERA.

FOTO. 21. ALREDEDORES DONDE SE EMPLAZABA LA AZUCARERA.

FOTO. 22. VIVIENDAS EN LA ACTUALIDAD FRENTE AL ESPACIO DEL ANTIGUO SOLAR OCUPADO POR LA AZUCARERA.